PERÚ | Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento | Dirección General de Políticas y Regulación en Vivienda y Urbani | Municipalidad Provincial de Morropon-Chulucanas

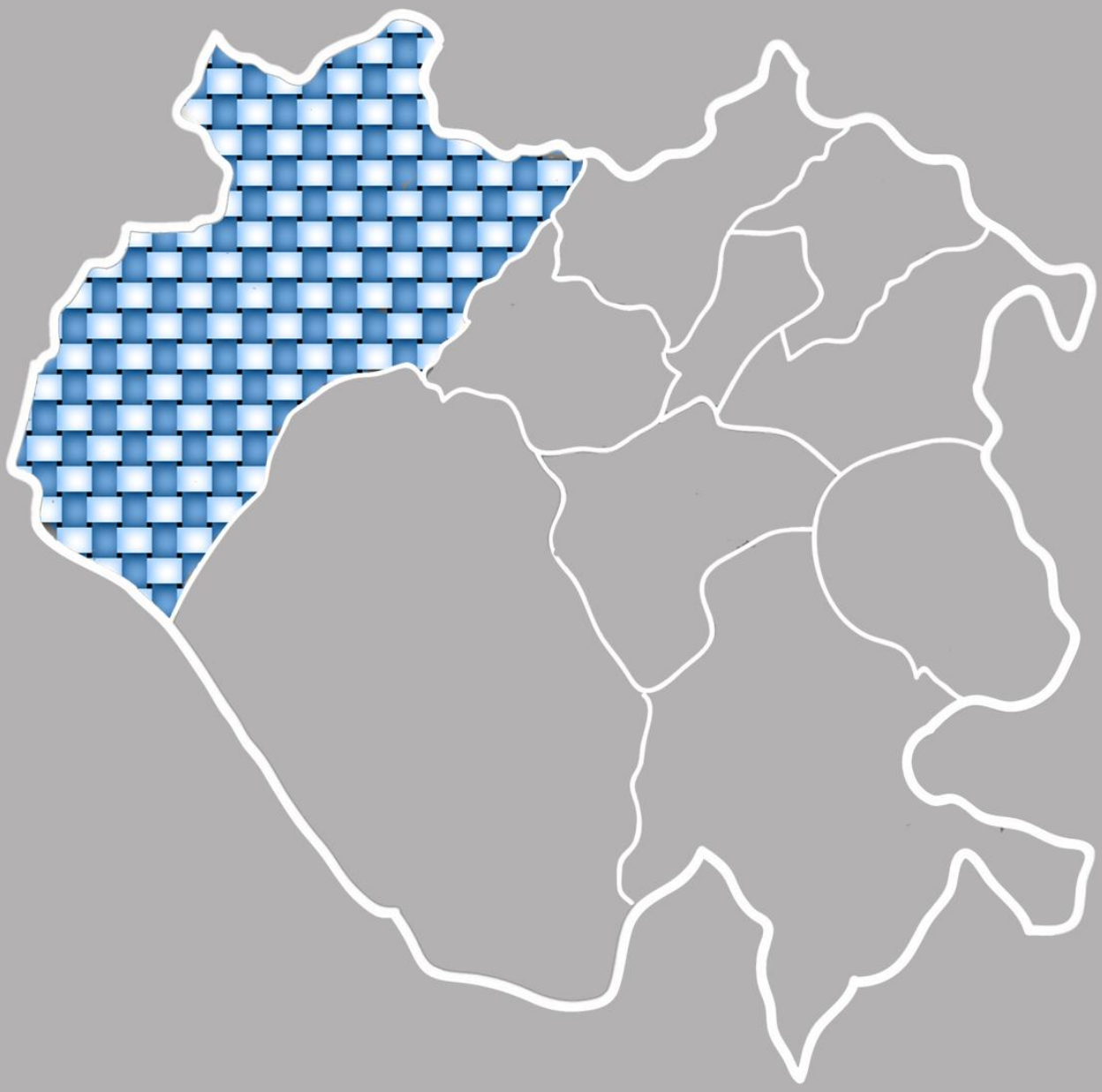

PLAN DE DESARROLLO URBANO
CHULUCANAS
2020 - 2030

OM N° 000-0000-00-000

MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO

ARQ. SOLANGEL NATALI FERNÁNDEZ HUANQUI
Ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento

ARQ. RICARDO VIDAL NUÑEZ
Viceministro de Vivienda y Urbanismo

ECON. HERNÁN JESÚS NAVARRO FRANCO
Director General de Políticas y Regulación en Vivienda y Urbanismo DGPRVU

ARQ. LUIS OBDULIO TAGLE PIZARRO
Director de Urbanismo y Desarrollo Urbano

PROYECTOS Y ESTUDIOS MUNDIALES DE INVERSION PROESMIN S.A.C.
Supervisor Técnico

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12856 | ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L. | Ing. Levin C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES C.I.P. N° 79077 | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533 | Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054 | Geog. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264 | JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO CAP 12284 | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHULUCANAS

Gestión Municipal 2019-2022

NELSON MIO REYES
Alcalde Provincial

EDBERG CESAR VALLADOLID BERECHE
ANA MARIA RUBIO DE OTERO
EDWIN ALBERTO BACA CHUNGA
MARIA ANGELICA FLORES ARRIOLA
SAMUEL CASTILLO CHAVEZ
GISELA JEANETTE GUTIERREZ GARCIA
GILMER MARIO OLIVA JIMENEZ
MARIA DEL SOCORRO RIVAS GOMEZ
JORGE LUIS MEZONES CHAVEZ
CARMEN ROSA CAMPOS MENDOZA
WALDIR WILFREDO BRAVO ARIZOLA
Regidores

LOURDES ELIZABETH VELASQUEZ ROMÁN
Gerente Municipal

ALBERT ASUNCION SALAZAR ROJAS
Gerente de Desarrollo Territorial

EQUIPO TÉCNICO

Jefe de Equipo Técnico:	**José Plutarco Fernández Baca Díaz**
Jefe de Equipo Técnico:	**Rodolfo Castillo García**
Planificador Urbano:	**José Alfredo Pérez Vargas**
Especialista Vial y de Transporte:	**Livio Segura Espinoza**
Economista Planificador:	**Carlos Alberto Cabrera**
Planificador Social:	**Evelyn Espinoza Jaramillo**
Especialista Ambiental y Riesgos:	**Max Rumiche Pimienta**
Equipo GIS:	**Ronald Yovanni Nazario Escobar**

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12855 | ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L. | Ing. Livio C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES C.I.P. N° 79077 | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533 | Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054 | Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264 | JOSE ALFREDO PEREZ VARGAS ARQUITECTO | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

CONTENIDO

RESUMEN EJECUTIVO 6

1. SÍNTESIS DEL DIAGNÓSTICO 7

1.1 Matriz de fortalezas y debilidades del sistema urbano, con énfasis en el análisis de los impactos derivados del Niño Costero 7

1.2 Plano síntesis del diagnóstico 15

2. PLANOS SÍNTESIS DE PELIGROS, VULNERABILIDAD Y RIESGOS 20

3. VISIÓN DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE DE LA CIUDAD DE CHULUCANAS - AÑO 2030 23

4. MODELO DE DESARROLLO URBANO 30

5. PLANO DE CLASIFICACIÓN GENERAL DEL SUELO 36

6. PLANO DE ZONIFICACIÓN Y PLANO DEL SISTEMA VIAL 37

6.1 Plano de Zonificación de los Usos de Suelo 37

6.2 Plano de Sistema Vial Primario 39

7 PROYECTOS DE INVERSIÓN PRIORIZADOS PARA LA RECONSTRUCCIÓN 41

8 MECANISMOS DE IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y MONITOREO 43

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12856 | ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L. | Ing. Levin C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES C.I.P. N° 79077 | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533 | Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954 | Geog. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264 | JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

ÍNDICE DE FIGURAS

MAPAS

Mapa 1-1: Síntesis del diagnóstico 19
Mapa 2-1: Ámbito de intervención Chulucanas: síntesis de peligro 20
Mapa 2-2: Ámbito de intervención Chulucanas: Síntesis Vulnerabilidad 21
Mapa 2-3: Sectores críticos de riesgo 22
Mapa 4-1: Plano del modelo de Desarrollo Urbano Sostenible de Ciudad de Chulucanas 35
Mapa 3.1-1: Plano de clasificación general de los usos del suelo 36
Mapa 3.7-1: Plano de Zonificación y Uso de Suelos - PDU Chulucanas 38
Mapa 3.4-3: Plano del sistema vial primario 40

ESQUEMAS

Esquema 3-1: Escenario Deseable de la Ciudad de Chulucanas 24
Esquema 3-2: Escenario Tendencial de la Ciudad de Chulucanas 27
Esquema 3-3: Escenario Posible de la Ciudad de Chulucanas 29
Esquema 9-1: Municipalidad Provincial de Morropón Chulucanas. Estructura Orgánica. 47

TABLAS

Tabla 1-1: Matriz de Fortalezas - Ciudad de Chulucanas 8
Tabla 1-2: Matriz de Debilidades - Ciudad de Chulucanas 9
Tabla 1-3: Indicadores identificados para el ámbito de intervención 10
Tabla 1-4: Identificación de variables 12
Tabla 1-5: Ponderaciones para variable calve 12
Tabla 1-6: Matriz estructural para variables clave 13
Tabla 1-7: Matriz Estructural para Variables – PDU Chulucanas 13
Tabla 8-1: Proyectos priorizados para la reconstrucción según sector Vivienda 41
Tabla 8-2: Proyectos priorizados para la reconstrucción según sectores 41

IMÁGENES

Imagen 1-1: Influencias y dependencias para el ámbito de intervención PDU Chulucanas 14

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12856
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
Ing. Levis C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES C.I.P. N° 79077
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
Geóg. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264
JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO C.A.P. 12284
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

RESUMEN EJECUTIVO

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12856
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
Ing. Lenin C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES C.I.P. N° 79077
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
Geog. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264
JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO C.A.P. 12284
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

1. SÍNTESIS DEL DIAGNÓSTICO

La síntesis del diagnóstico nos va a permitir interpretar de manera integral y sintética el sistema urbano y las dinámicas que lo componen.

La síntesis o integración del diagnóstico es la interpretación del sistema urbano a la luz de la evolución del ámbito y las principales tendencias identificadas. El diagnostico tarta de explicar de forma sintética: Como es, como funciona, que problemas afectan y que potencialidades y limitaciones[1].

La síntesis del diagnóstico sigue un proceso a partir de la estructuración de las matrices de fortalezas y debilidades, esto nos permitirá identificar variables por cada componente del sistema urbano a fin de realizar con estas el análisis estructural y concluir con el mapa de influencias y dependencias cuyo resultado permitirá identificar las variables clave.

Este proceso nos ayudara a desarrollar el plano síntesis que permita graficar de manera sintética los procesos y tendencias del sistema urbano del ámbito de intervención de Chulucanas.

1.1 Matriz de fortalezas y debilidades del sistema urbano, con énfasis en el análisis de los impactos derivados del Niño Costero

Las Fortalezas son situaciones o aspectos favorables internas al ámbito de intervención sobre las cuales se puede construir y generar desarrollo en la ciudad. Son ocasiones positivas del interno de la ciudad, que se pueden construir para alcanzar una ventaja competitiva.

Deben ser evaluadas según su atractivo y probabilidad de éxito. Una fortaleza puede encuadrase, según Fernández Güell (2006) entre en alguno de los tres tipos siguientes[2]:

- **Las mejores fortalezas** son intrínsecamente más atractivas y tiene una alta probabilidad de éxito. Es necesario desarrollar actuaciones que exploten su potencial.
- **Las fortalezas moderadas** son las que muestran un alto atractivo o alta probabilidad de éxito, pero no cumplen ambas al mismo tiempo. Deberían ser supervisadas en el tiempo.
- **Las menores fortalezas** son aquellas con un atractivo bajo y probabilidad baja de éxito. Deben ser descartadas del proceso de planificación.

Las Debilidades, contrariamente a las fortalezas son aspectos negativos internos al ámbito de intervención que actúan contra su desarrollo y que depende del mismo ámbito. Son sucesos desfavorables del interno, que podrían afectar el desarrollo de la ciudad.

Las debilidades, según Fernández Güell (2006), pueden clasificarse según su gravedad y su probabilidad de aparición. De acuerdo a esto se obtienen tres tipos de amenazas[3]:

- **Las debilidades mayores** son las que pueden dañar seriamente un lugar y además tienen una alta probabilidad de aparición. Deben ser contrarrestadas para lo cual es necesario preparar planes d contingencia que se anticipen a sus efectos.
- **Las debilidades moderadas,** presentan un alto potencial de daño o bien alta probabilidad de aparición, pero en cualquier caso no cumplen amabas condiciones al mismo tiempo. Deben ser vigiladas durante su desarrollo.

[1] Manual de elaboración del PAT – Relacionado con el proceso de elaboración del PDU.
[2] Planificación estratégica de ciudades – nuevos instrumentos y procesos, 2006 – José M. Fernández Güell
[3] Planificación estratégica de ciudades – nuevos instrumentos y procesos, 2006 – José M. Fernández Güell

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12856 | ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L. | Ing. Lenin C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES CIP N° 70077 | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533 | Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954 | Geog. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264 | JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO SCIP 12284 | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

- **Las debilidades menores** son aquellas con una baja probabilidad de aparición y que no dañarían seriamente la ciudad. Pueden ser ignoradas.

Tabla 1-1: Matriz de Fortalezas - Ciudad de Chulucanas

Fortalezas		
Tipos	**Sistema**	**Descripción**
Mejores	Económico	Calidad de diseño y prestigio internacional de la cerámica de Chulucanas.
	Físico - Espacial	Ubicación estratégica como espacio intermedio y articulador de espacios andino y costero.
		Interconexión vial nacional y regional con centros de producción y consumo regional y
		Existencia de áreas agrourbanas que pueden permitir el crecimiento de la ciudad.
		Terrenos disponibles que pueden orientarse a desarrollo industrial mediano y liviano.
	Ambiental y Riesgos	Sensibilización de instituciones locales en la conservación del medio ambiente.
		Identificación de áreas de riesgo de desastres y proyectos de mitigación ante desastres.
	Sociocultural	Profesionales y técnicos con capacidad para liderar el desarrollo.
		Mayor inversión social para programas sociales.
	Institucional	Decisión política de liderar procesos de planificación local, territorial y urbana.
		Formulación del Plan de Desarrollo Urbano y de Plan de Acondicionamiento Territorial.
Moderadas	Económico	Mayores inversiones locales en la ciudad.
	Físico - Espacial	Concentración de equipamiento urbano en la ciudad.
		Incremento de empresas de transporte para cubrir la alta demanda de transporte.
		Biblioteca municipal moderna.
	Ambiental y Riesgos	Condiciones climáticas y agro-ecológicas muy favorables.
		Potencial acuífero subterráneo de poca profundidad.
	Sociocultural	Actitud positiva de la población para adoptar estrategias de sobrevivencia.
	Institucional	Autoridades municipales comprometidas con el desarrollo local, territorial y urbano.
		Reestructuración y modernización de la Municipalidad para una adecuada gestión del
Menores	Económico	Proyectos y obras de reconstrucción por daños del Fenómeno El Niño Costero.
	Físico - Espacial	Elevada cobertura de servicio de agua.
		Elevada cobertura de servicio de energía eléctrica.
	Ambiental y Riesgos	Existencia de atractivos naturales e histórico - culturales en el distrito y alrededores.
	Sociocultural	Participación de la población en organizaciones sociales.
		Mejora de los niveles de confianza de la población en la municipalidad.
	Institucional	Existencia de instituciones sectoriales y territoriales para el desarrollo local y urbnano.
		Mejora en los niveles de cultura tributaria.
		Mejora relativa en los niveles de servicio de seguridad ciudadana y limpieza pública.

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020-2030

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12855
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
Ing. Lenin C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES CIP N° 79077
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
Geog. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264
JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO CAP. 12284
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Tabla 1-2: Matriz de Debilidades - Ciudad de Chulucanas

Debilidades		
Tipos	Sistema	**Descripción**
Mayores	Económico	Existencia de intermediarios que generan bajos ingresos de los artesanos.
		Desarrollo industrial bajo, incipiente y disperso, con desarrollo informal de fabricación artesanal de ladrillos de arcilla que genera impactos ambientales..
	Físico - Espacial	Crecimiento urbano desarticulado.
		Insuficiente estructuración de sistema de movilidad urbana.
		Déficit de equipamiento urbano de salud y recreación.
		Existencia de factores limitantes al crecimiento urbano de la ciudad: rio Yapatera, zonas arqueológicas (Cerro Ñañañique, Loma Leonor, Los Monos), ladrilleras,
	Ambiental y Riesgos	Presencia de áreas de alto riesgo de desastres.
		Existencia de áreas de ocupación residencial informal.
		Existencia de actividades económicas contaminantes.
	Sociocultural	Alta tasa de desnutrición infantil.
		Incremento de inseguridad ciudadana.
	Institucional	Carencia de instrumentos de gestión urbana y territorial (Plan de Desarrollo Urbano y Plan de Acondicionamiento Territorial).
		Insuficiencia de instrumentos técnicos y normativos de regulación urbana, gestión ambiental local y de saneamiento físico-legal.
Moderadas	Económico	Insuficiente participación de la empresa privada en el desarrollo local y urbano.
		Déficit en la prestación de servicios turísticos y recreativos.
		Escaso acceso a algunos servicios y atractivos turísticos.
	Físico - Espacial	Incremento de parque automotor de mototaxis.
		Vialidad de la ciudad en un solo sentido y con sección estrecha y variable.
		Mal estado de conservación y falta de pavimentación de vías.
		Carencia de vías alternas para vehículos pesados que cruzan la ciudad, lo que deteriora de vialidad existente y genera congestión vehicular.
		Falta de saneamiento físico-legal de propiedad urbana.
	Ambiental y Riesgos	Vulnerabilidad de sectores de la ciudad ante desastres y falta de inversión preventiva.
		Depredación de recursos naturales (tala de árboles y arbustos para leña, depredación del suelo para ladrilleras).
		Deficiente servicio de recojo, transporte y disposición final de residuos sólidos.
		Insuficiente sistema de drenaje pluvial.
		Deficiente sistema de evacuación de residuos líquidos.
		Contaminación ambiental.
	Sociocultural	Pasividad y escepticismo de amplios sectores de la población
		Déficit en la atención educativa y capacitación técnica.
		Improvisación e irresponsabilidad para los negocios, ahorro y crédito.
		Desencuentro cultural con últimas generaciones.
	Institucional	Debilidad de organizaciones locales existentes.
Menores	Económico	Baja capacidad adquisitiva de la población.
		Comercio ambulatorio sin regulación en inmediaciones de mercado.
	Físico – Espacial	Sistema de agua potable ineficiente e irregular.
		Bajos niveles de cobertura de alcantarillado.
		Abandono de viviendas inhabitables y terrenos baldíos en el casco urbano.
	Ambiental	Cobertura insuficiente de limpieza pública e inadecuada disposición final de los residuos sólidos urbanos.
	Sociocultural	Limitada organización vecinal.
	Institucional	Personal con bajos niveles de preparación para la gestión del desarrollo local y urbano.

Elaboración y Actualización: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020-2030

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12855
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
Ing. Lenin C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES CIP N° 79077
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
Geog. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264
JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO C.A.P. 12284
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

A. Indicadores por Sistema

De acuerdo al análisis de proceso realizado en el diagnóstico para el ámbito de intervención del PDU Chulucanas se ha podido identificar una serie de indicadores que nos permiten interpretar las dinámicas que se viene dando en el sistema urbano de la ciudad de Chulucanas, a partir de un cuadro de indicadores que nos permite estructurar por sistema y grupos de variables los indicadores que se ha identificado en el proceso del diagnóstico, en el ámbito de intervención, por sectores y de manera general.

Tabla 1-3: Indicadores identificados para el ámbito de intervención

Indicadores mínimos de gestión para Planes de Desarrollo Urbano													
Componente	Variable	Indicador			Unidad	Sector						Total
		Nº	Descripción	Tipo		Sector 01	Sector 02	Sector 03	Sector 04	Sector 05	Sector 06	
Físico ambiental	Riesgos	1	Porcentaje de Población Asentada en Zonas de Muy Alto Riesgo	Inundacion Fluvial	%	2.15%	0.00%	0.00%	8.70%	19.62%	15.74%	5.63%
				Inundacion Pluvial	%	0.00%	11.85%	7.06%	10.46%	0.00%	10.53%	6.94%
				Remoción en Masa	%	3.52%	7.61%	0.00%	0.00%	0.00%	25.36%	5.53%
				Avulsión	%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	13.00%	1.89%
				Sismo	%	63.16%	17.93%	56.41%	40.43%	49.37%	43.85%	46.90%
		2	Porcentaje de viviendas urbanas asentada en zonas de muy alto riesgo	Inundacion Fluvial	%	2.20%	0.00%	0.00%	9.97%	22.42%	15.07%	6.22%
				Inundacion Pluvial	%	0.00%	12.28%	6.49%	8.87%	0.00%	11.61%	6.79%
				Remoción en Masa	%	4.02%	6.20%	0.00%	0.00%	0.00%	25.42%	5.65%
				Avulsión	%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	12.87%	1.97%
				Sismo	%	63.16%	16.80%	55.71%	40.74%	56.91%	42.12%	46.57%
		3	Porcentaje de equipamiento urbano asentada en zonas de muy alto riesgo	Inundacion Fluvial: Educacion	%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	33.33%	0.00%	1.72%
				Inundacion Fluvial: Salud	%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
				Inundacion Pluvial: Educacion	%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
				Inundacion Pluvial: Salud	%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
				Remoción en Masa: Educacion	%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	33.33%	5.17%
				Remoción en Masa: Salud	%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
				Avulsión: Educacion	%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
				Avulsión: Salud	%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
				Sismo: Educacion	%	6.25%	0.00%	0.00%	8.33%	66.67%	33.33%	12.07%
				Sismo: Salud	%	50.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	33.33%
		4	Porcentaje de infraestructura urbana asentada en zonas de muy alto riesgo	Inundacion Fluvial	%	0.52%	0.00%	0.00%	9.97%	18.45%	11.92%	5.48%
				Inundacion Pluvial	%	0.00%	9.89%	7.09%	4.48%	0.00%	10.79%	5.98%
				Remoción en Masa	%	5.95%	9.61%	0.00%	0.00%	0.00%	20.77%	6.19%
				Avulsión	%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	11.29%	1.90%
				Sismo	%	53.37%	12.29%	51.47%	28.33%	49.35%	38.27%	37.26%
Sociocultural	Población	5	Tasa de Crecimiento Poblacional Proyectada		%	0.80%	4.10%	1.16%	2.23%	2.75%	2.58%	
		6	Densidad Urbana		hab/ha	106.92	29.43	59.54	23.78	20.90	16.28	
		7	Grado de Calificación de la Población		%	83.14%	69.17%	71.08%	65.55%	69.66%	66.95%	
Económico productivo	Actividades Econ. Produc.	8	Relación de Superficies de Actividades Económicas	Primaria	%	8.66%	10.74%	7.01%	13.82%	3.80%	16.52%	
				Secundaria	%	0.03%	0.00%	0.00%	0.00%	0.06%	0.00%	
				Terciaria	%	0.47%	0.03%	0.28%	0.36%	0.06%	0.08%	
Físico espacial	Vivienda	9	Déficit Cuantitativo de la Vivienda		nº	110	85	131	96	42	84	
		10	Déficit Cualitativo de la Vivienda		nº	21	16	25	18	8	16	
	Servicios Públicos	11	% de Población con Acceso a Agua Potable Conectado a la Red Pública		%	100.00%	100.00%	97.18%	96.98%	97.72%	94.92%	
		12	% de Población con Acceso a la Red Pública de Alcantarillado		%	100.00%	100.00%	94.69%	92.04%	97.72%	91.57%	
		13	% de Población que Dispone de Alumbrado Eléctrico Conectado a la Red Pública		%	100.00%	99.95%	99.80%	99.92%	100.00%	96.95%	
	Equipamiento Urbano	14	Déficit de Equipamientos Urbanos: Educación	Inicial	aulas	8.00	-3.00	-17.00	-4.00	-3.00	-7.00	
				Primaria	aulas	37.00	-6.00	-8.00	-18.00	-12.00	-8.00	
				Secundaria	aulas	-25.00	-5.00	-26.00	-8.00	10.00	18.00	
		15	Déficit de Equipamientos Urbanos: Salud		nº	-2.41	-2.53	-0.09	0.76	-1.21	-1.45	
		16	Déficit de Equipamientos Urbanos: Recreación Publica		m2	-10634.65	-7707.27	-19921.44	-4815.84	-2882.34	12379.75	
		17	Déficit de Equipamientos Urbanos: Otros Usos	Comercio	nº	-1.70	-1.27	-0.09	-1.46	N.A.	-1.22	
		18		Cultural	nº	-1.70	-1.27	-1.09	-1.46	N.A.	0.78	
		19		Deporte	nº	-0.70	-0.27	1.91	0.54	N.A.	1.78	
		20		Seguridad	nº	0.15	-0.63	0.46	1.27	N.A.	3.39	
		21		Transporte	nº	-0.85	-0.63	-0.50	-0.70	N.A	-0.60	
	Movilidad Urbana	22	Tiempo Promedio de Viajes Urbanos		min.	10.07	14.73	11.00	13.67	12.07	13.00	
		23	Porcentaje de Vías Urbanas Pavimentadas		%	100.00%	70.59%	84.21%	59.09%	100.00%	37.50%	
	Usos de suelo	24	Porcentaje de Usos del Suelo Urbano, por Tipo	Residencial	%	79.78%	81.60%	89.97%	75.26%	51.89%	50.75%	
				Comercio	%	9.93%	0.87%	6.03%	8.35%	1.64%	1.05%	
				Industrial	%	0.62%	0.00%	0.00%	0.00%	1.91%	0.00%	
				Equipamiento	%	14.08%	14.54%	5.68%	16.38%	27.22%	15.04%	
	Urbano	25	Porcentaje de Población Asentada en Barrios Urbano Marginales		%	0.00%	14.70%	8.33%	7.68%	2.22%	19.26%	
Gestión Urbana	Gestión Urbana	26	Índice de Ejecución de Inversiones Municipales		%	17.00%						

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020-2030

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12856
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
Ing. Lenin C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES CIP N° 79077
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
Geo. Max Antonio Rumiche Pimentel CGP N° 264
JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO C.A.P. 12284
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

B. Análisis Estructural del Sistema de Variables

El análisis estructural de variables nos ayudara a identificar a partir de la identificación de proceso expresados en la matriz de fortalezas y debilidades y en contraste con los indicadores identificados para cada componente / sistema.

El análisis estructural "es un método para visualizar el funcionamiento del sistema (territorial) por medio de relaciones entre variables, identificadas en el diagnóstico, empleando la matriz de relaciones directas e impactos cruzados a fin de reconocer las variables clave que gobiernan el funcionamiento del territorio"[4].

Identificación de Variables por Sistema

El estudio de todo sistema complejo puede abordarse desde el análisis de los elementos individuales que lo componen y las relaciones que se establecen entre ellos. Estos elementos individuales identificables son las variables, de las cuales la variable calve es aquella que ejerce una gran influencia en el comportamiento de las demás variables, de tal forma que cualquier modificación en aquella, significaría un cambio en el comportamiento del sistema.

El primer paso para la identificación de las variables clave es inventariar todas las variables presentes en el sistema y que es resultado del diagnóstico.

Para efectos del desarrollo de la síntesis se ha identificado las siguientes variables y se han agrupado de acuerdo a los sistemas que componen el sistema urbano del ámbito de intervención.

[4] CEPAL 2013 – Prospectiva Territorial – aproximación a una base conceptual y metodológica – María Andreina Salas Bourgoin

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12856
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
Ing. Lenin C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES CIP N° 79077
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
Geog. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264
JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO SCIP 12284
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Tabla 1-4: Identificación de variables

Identificacion de Variables			
Sistema		**Nº**	**Descripción**
Ambiental y Riesgos	Riesgos	1	Presencia de zonas de muy alto riesgo de desastres
		2	Existencia de infraestructura relevante en zonas de muy alto riesgo
		3	Existencia de porcentaje de poblacion asentada en zonas de muy alto riesgo
	Ambiental	4	Existencia de areas de contaminación por residuos sólidos.
Sociocultural	Poblacion	5	Existencia de porcentaje de poblacion en areas urbano marginales
		6	Falta de sensibilidad ambiental de la poblacion
Economico	Act. economico productivas	7	Inexistencia de infraestructura relevante para la actividad secundaria
		8	Preponderancia de actividad comercial, de servicios y financiera que dinamiza la economía local y urbana.
Físico - Espacial	Vivienda	9	Deficit cualitativo de viviendas
	Usos de suelo	10	Crecimiento no planificado y desarticulado de la ciudad.
		11	Ubicación estratégica como espacio intermedio y articulador de espacios andino y costero de la region.
		12	Concentracion urbana de actividades comerciales, de servicios y financieras
		13	Alto porcentaje de areas de crecimiento informal y no consolidadas
		14	Falta de saneamiento fisico legal
		15	Factores limitantes de crecimiento urbano (topograficos, naturales, arqueologicos, agricolas)
	Servicios basicos	16	Existencia de areas con limitada (deficit) cobertura de servicios básicos.
	Movilidad urbana	17	Existencia importante de vías no pavimentadas.
		18	Incremento del parque automotor de carácter informal (motocar) que genera desorden
	Equipamiento	19	Déficit de equipamiento de educación, salud y recreacion.
		20	Alto porcentaje de areas y espacios publicos no implementados.
Institucional	Gestion Urbana	21	Carencia de instrumento de gestión urbana (Plan de Desarrollo Urbano).
		22	Limitaciones en la gestión y control del uso del suelo urbano.

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020-2030

Según la clasificación y sustentado en los datos que arrojan el análisis de indicadores se ha identificado 22 variables para el interno del ámbito de intervención, esas variables se han organizado de acuerdo a 5 sistemas/componentes, evidenciándose la mayor cantidad en el sistema físico espacial.

Matriz Estructural de Variables

El análisis estructural utiliza la matriz de doble entrada denominada matriz estructural que se emplea para poner de manifiesto las relaciones en el sistema haciendo las siguientes ponderaciones.

Tabla 1-5: Ponderaciones para variable calve

Ponderaciones	
Niveles	**Ponderación**
Ausencia de influencia	0
Influencia débil	1
Influencia media	2
Influencia fuerte	3
Influencia potencial	P

Fuente: Manual para la elaboración de planes de acondicionamiento territorial

Se parte de la premisa que una variable existe por las relaciones que establece con otras. Mientras mayor sea la influencia en las demás, mayor será su importancia en el sistema. Ello permite confirmar la importancia de ciertas variables, pero de igual manera permite desvelar ciertas variables que en razón de sus acciones indirectas juegan un papel principal.

Ese tipo de se representan según la siguiente matriz:

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12855 | ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L. | Ing. Lenin C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES CIP N° 79077 | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533 | Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954 | Geog. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264 | JOSE ALFREDO HERISE VARGAS ARQUITECTO | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Tabla 1-6: Matriz estructural para variables clave

MATRIZ ESTRUCTURAL					
	Variable 1	Variable 2	Variable 3	Variable 4	Variable n
Variable 1	0	1	P	3	2
Variable 2	1	0	2	1	3
Variable 3	0	1	0	2	3
Variable 4	2	2	3	0	P
Variable n	P	1	2	1	0

Fuente: Manual para la elaboración de planes de acondicionamiento territorial

De acuerdo a la identificación de las variables y su ordenamiento según sistemas, se ha desarrollado la matriz de ponderaciones para las variables identificadas, esta matriz no va dar relaciones directas de influencia y dependencia, entre las diferentes variables según las ponderaciones previstas en el cuadro 1.12.5 que nos permitirán identificar el grado de influencia y dependencia de una variable con relación al sistema urbano en conjunto.

Tabla 1-7: Matriz Estructural para Variables – PDU Chulucanas

Matriz Estructural para Variables

			DEPENDENCIA																				
			ZN-ALT-RIE	INF-ALT-RIE	PN-ALT-RIE	AR-CON-RS	POB-AR-UM	FA-SEN-AMB	INX-INF-SEC	PRE-ACT-TER	DEF-CUA-VIV	CRE-NO-PLA	UBI-EST	CON-ACT-TER	AR-CRE-INF	FA-SAN-FL	FAC-LIM-CRE	COB-SSBB	VIA-NO-PV	INC-PQ-AUT	DEF-EQ-ESR	EQ-NO-IMP	CAER-IN-GU	LIM-GC-URB	TOTAL
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	
INFLUENCIA	ZN-ALT-RIE	1		2	1	2	3	0	1	0	1	1	0	0	1	3	0	3	2	0	1	2	0	0	23
	INF-ALT-RIE	2	0		1	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	2	0	0	7
	PN-ALT-RIE	3	2	2		1	3	1	1	1	2	0	0	0	1	3	0	2	1	0	1	1	0	0	22
	AR-CON-RS	4	1	0	0		3	1	1	0	2	0	0	0	1	1	0	1	1	0	0	1	0	0	13
	POB-AR-UM	5	1	0	1	1		1	0	0	1	0	0	0	1	1	0	1	1	0	1	1	0	0	11
	FA-SEN-AMB	6	0	0	2	3	3		0	0	3	1	0	0	1	1	0	1	0	0	1	1	0	0	17
	INX-INF-SEC	7	0	0	0	1	1	0		2	1	0	0	2	0	0	0	0	1	1	0	1	0	0	10
	PRE-ACT-TER	8	0	0	0	2	1	0	2		0	0	2	3	0	0	0	1	1	2	0	1	0	0	15
	DEF-CUA-VIV	9	0	0	1	1	3	1	0	0		0	0	0	0	1	0	1	1	0	1	1	0	0	11
	CRE-NO-PLA	10	3	3	3	1	2	0	2	1	1		1	2	2	2	1	2	2	1	2	1	0	0	32
	UBI-EST	11	1	1	1	1	1	0	1	3	0	1		3	2	0	1	1	1	3	1	1	0	1	24
	CON-ACT-TER	12	1	1	1	3	1	0	2	3	1	1	2		2	1	0	1	1	3	0	1	0	1	26
	AR-CRE-INF	13	2	2	3	2	3	1	2	2	2	3	0	1		3	0	2	2	1	2	2	0	0	35
	FA-SAN-FL	14	1	1	1	1	2	0	1	1	2	3	1	1	2		0	2	2	1	2	2	0	0	26
	FAC-LIM-CRE	15	2	2	2	1	2	0	0	0	0	1	0	0	1	1		1	1	0	1	1	0	0	16
	COB-SSBB	16	1	1	1	2	3	0	0	1	3	1	0	1	1	0	0		0	0	1	1	0	0	17
	VIA-NO-PV	17	1	1	1	2	2	0	1	0	2	1	0	1	2	1	0	1		0	1	1	0	0	18
	INC-PQ-AUT	18	1	1	1	2	0	0	0	1	1	0	0	2	0	0	0	0	0		0	0	0	0	9
	DEF-EQ-ESR	19	1	1	1	1	2	1	0	0	1	0	2	0	1	0	0	1	0	0		2	0	0	14
	EQ-NO-IMP	20	0	0	0	1	2	0	1	0	2	1	1	0	2	2	0	2	1	0	1		0	0	16
	CAER-IN-GU	21	3	3	3	1	2	0	1	1	1	3	0	1	3	3	1	2	2	3	2	2		0	37
	LIM-GC-URB	22	3	3	3	1	1	1	1	1	1	2	0	2	2	3	1	2	2	3	1	2	1		36
	TOTAL		24	24	27	31	40	7	17	17	28	19	9	19	25	27	4	27	23	18	19	27	1	2	

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020-2030

Del cuadro de relaciones directas se extrae que de la variable carencia de instrumentos de planificación y gestión urbana es la que tiene un mayor peso relativo de influencia en la matriz, se explica por la importancia de la gestión municipal en la existencia de mucha de la problemática del ámbito de intervención, otra variable ligada a la anterior es la crecimiento no planificado de la ciudad como determinante en mucha de la problemática de la ciudad, así también la presencia de zonas de muy alto riesgo y la presencia de población en zonas de muy alto riesgo son variables que influyen

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12855 | ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L. | Ing. Lenin C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES CIP N° 79077 | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533 | Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054 | Geog. Max Antonio Rumiche Pimentel CGP N° 264 | JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

en la posibilidad de un crecimiento adecuado de la ciudad aumentado por la inexistencia de un instrumento de planificación que oriente ese crecimiento.

Por otro lado, el alto porcentaje de población en barrios urbano marginales es una variable de alta dependencia por las características que implica su existencia e identificación.

Mapa de influencias y dependencias

Luego de realizar las ponderaciones entre las relacione existentes entre las variables del sistema urbano-territorial, la identificación de las variables clave se realiza en un primer momento a partir de una clasificación directa y posteriormente por una clasificación indirecta entre las variables que se obtiene después de la elación en potencia de las matriz de relaciones directas, análisis denominado Matriz de Impactos cruzados Multiplicación Aplicada para una Clasificación y que se realiza con el apoyo del software MICMA, desarrollado por LIPSOR.

Estas ponderaciones se representan en una imagen en la que se identifican las variables clave (cuadrante 2).

Imagen 1-1: Influencias y dependencias para el ámbito de intervención PDU Chulucanas

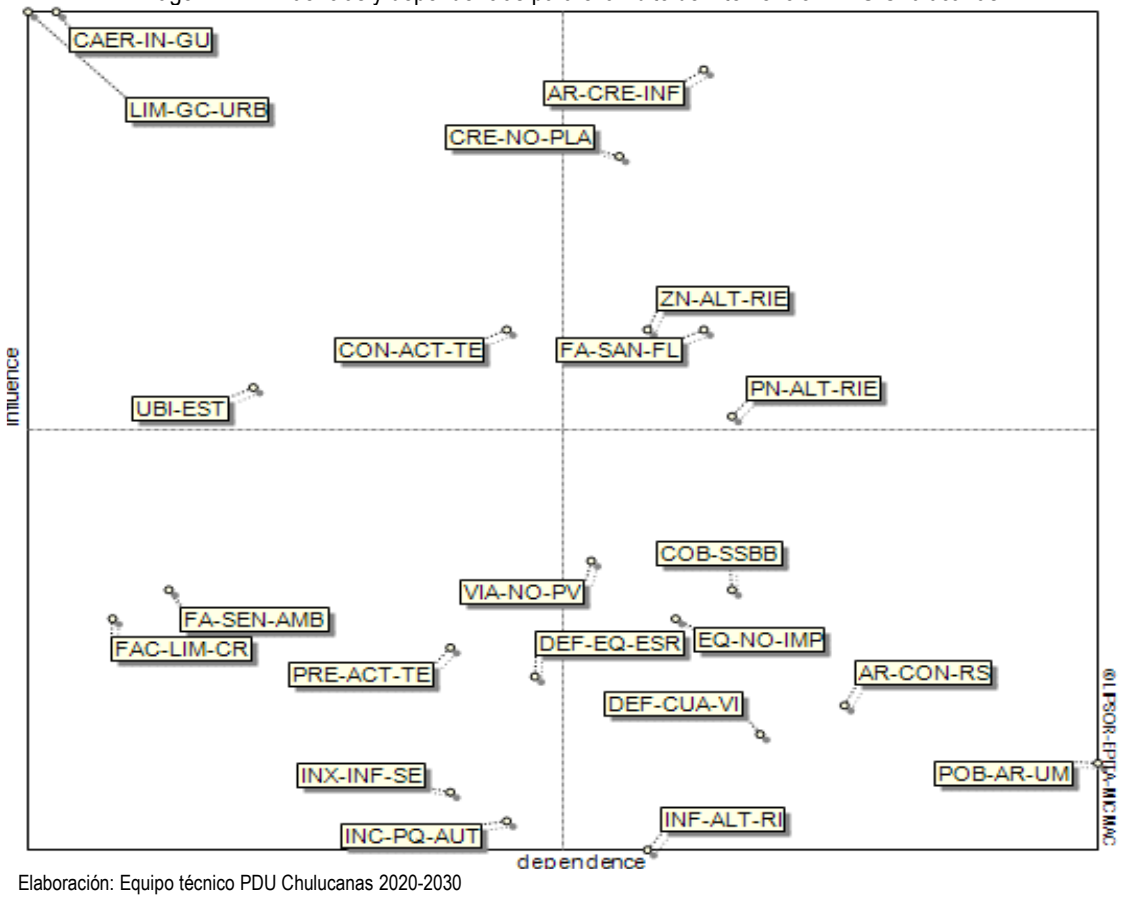

Elaboración: Equipo técnico PDU Chulucanas 2020-2030

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12855
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
Ing. Lenin C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES CIP N° 79077
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054
Geog. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264
JOSE ALFREDO HERISE VARGAS ARQUITECTO
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Según la imagen, se han identificado como variables clave: V13 áreas de crecimiento informal y no consolidadas; V10, crecimiento no planificado; V2, Alto porcentaje de población asentada en zonas de muy alto riesgo V3, Carencia de instrumentos de planificación, V14, Limitada (déficit) cobertura de servicios básicos.

Esto nos permite identificar aquellas variables de enlace (cuadrante 2) que son altamente influyentes y muy dependientes. Son inestables, cualquier acción sobre ella repercutirá en la totalidad del sistema, por tal hay que tenerlas en primer lugar de acción para intervenir adecuadamente en el sistema con respecto a la propuesta.

1.2 Plano síntesis del diagnóstico

El plano síntesis del diagnóstico nos va a permitir de manera gráfica interpretar integral y sintéticamente el sistema urbano y las dinámicas que lo componen. Para tal fin se ha priorizado las variables identificadas y procurado la construcción sintética del mismo e interpretando el sistema urbano a la luz de la evolución del ámbito y las principales tendencias y procesos identificados.

Los elementos o componentes a ser resaltados en la síntesis del diagnóstico son:

El sistema físico espacial

Corresponde a identificar las principales tendencias y procesos que determinaran las actuales características que actualmente determinan el sistema urbano del ámbito de intervención, entre estos se analiza la estructura urbana actual, a partir de los sectores identificados, la características de las centralidades urbanas y de los subcentros si los hubiera; los ejes de estructuración vía, los equipamientos urbanos y la identificación de áreas urbanas críticas, en donde se concentras problemática identificadas; y las tendencias de crecimiento.

El sistema ambiental y riesgos

Donde se plasma la identificación de áreas en riesgo muy alto y aquellas áreas que presentan una criticidad de carácter ambiental.

Sistema Físico – Espacial

A. Estructura Urbana Actual (Sectores identificados)

La ciudad de Chulucanas presenta actualmente una estructura monocéntrica con crecimiento espontaneo e informal principalmente a lo largo de sus avenidas principales y principalmente en sentido sur y norte. su crecimiento se ha desarrollado a partir de su casco antiguo, en la zona central de la actual Chulucanas y núcleo urbano principal, hacia las zonas nuevas generadas principalmente por Asentamientos Humanos siguiendo vectores de crecimiento con orientación suroeste y noreste principalmente teniendo como limitantes principales los ríos Piura y Yapatera y su confluencia y el cerro Ñañañique. Esto ha generado diferentes grados de consolidación, accesibilidad y articulación interna. La sectorización del área de intervención ha tomado en consideración

Según criterios considerados (niveles de cohesión y accesibilidad, proceso de ocupación residencial, niveles de densificación y consolidación y relación con sus ámbitos agrícolas y ecológicos) se identificaron 6 sectores:

- Sector 1: Se ubica en el área central del ámbito de intervención
  Incluye la zona central de a ciudad, conformada por el núcleo urbano antiguo.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12856 | ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L. | Ing. Lenin C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES CIP N° 79077 | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533 | Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954 | Geo. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264 | JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Presenta grados medios de ocupación y consolidación.

Alberga equipamientos de educación y salud y recreación

- Sector 2: Se ubica en el área norte del ámbito de intervención.
  Incluye los AH. Canadá y Pilar Nores y la habilitación urbana Inmaculada Concepción y áreas agrícolas y ecológicas en su entorno inmediato. Presenta niveles bajo de ocupación y consolidación. Alberga mínimamente equipamientos de educación.

- Sector 3: Se ubica hacia el lado oeste del ámbito de intervención
  Incluye los PJ de José Carlos Mariátegui y Consuelo Gonzales de Velasco, así como áreas periféricas de asentamientos informales y áreas agrícolas y ecológicas en su entorno inmediato. Presenta procesos de ocupación disperso con bajos grado de ocupación y consolidación. Alberga mínimamente equipamientos de educación.

- Sector 4: Se ubica hacia el lado suroeste del ámbito de intervención
  Incluye el ah Virgen de las Mercedes, PJ Vate Manrique, áreas periféricas de asentamientos informales y áreas agrícolas y ecológicas en su entorno inmediato. Presenta niveles bajos de ocupación y consolidación.

- Sector 5: Se ubica hacia el lado sureste del ámbito de intervención
  Incluye el PJ Micaela Bastidas y su ampliación, áreas periféricas de asentamientos informales y áreas agrícolas y ecológicas en su entorno inmediato

- Sector 6: Se ubica hacia el lado este del ámbito de intervención
  Incluye los pjs. Ñacara y Santa Rosa, áreas periféricas de asentamientos informales y áreas agrícolas y ecológicas en su entorno inmediato.

  Presenta niveles bajos de ocupación y consolidación.

  Incluye la zona ecológica y natural del cerro Ñañañique y las area de estribaciones andinas límites del área de intervención.

B. Centralidades urbanas[5]

Según la estructura y dinámica identificada en el proceso del diagnóstico de la ciudad de Chulucanas presenta una estructura monocéntrica, en la cual se identifica una centralidad principal a nivel del ámbito de intervención.

El área conformada por el núcleo central, a partir de la plaza principal, constituye la centralidad del ámbito de intervención. Esta centralidad es un área con características de concentración de usos, principalmente, comercial e institucional, y está estructurada en base a la avenida Lambayeque que conectan la plaza principal (municipalidad e iglesia) y el mercado de abastos. Esta área se constituye

[5] La centralidad urbana conlleva un principio de la Centralidad que indica que las relaciones de intercambio (en el espectro amplio del concepto), dan origen a un lugar central, y se puede definir como el lugar donde se lleva a cabo la producción de un espacio. El EL El concepto de centralidad se refiere en primer lugar a un tipo de ocupación del territorio, en segundo lugar, a un conjunto de funciones y de grupos sociales localizados sobre un lugar de características más o menos específicas y en tercer lugar al papel predominante que desempeña en el control de crecimiento urbano y que a la vez connotan ciertas funciones: de integración de elementos del conjunto de la ciudad, de coordinación de actividades y simbólica

ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12855
Ing. Levis C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES CIP N° 79077
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
Geog. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264
JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

en nucleó atractor de flujos de la dinámica de la ciudad por la concentración de equipamientos y servicios.

Se ha identificado así también un subcentro potencial en el sector cuatro a partir del equipamiento comercial Hiperbodega Precio Uno emplazada en la avenida Ramón Castilla, eje principal de la ciudad, que concentra flujo comercial creciente.

C. Ejes de estructuración vial

En el ámbito de intervención el eje principal de estructuración vial lo constituyen la Av. Ramón Castilla que articulan de manera longitudinal el ámbito de intervención. Junto con esta via están las vías principales que estructuran el ámbito de intervención: Jirón Cusco, parte del Jirón Puno, Jirón Libertad, Av. Lambayeque, parte del Jirón Apurímac, que son vías que sirven para integrar el área central de la ciudad.

Las vías: Jirón Junín, Jirón Hipólito Unanue, Jirón. Apurímac, Jirón. Prolongación Apurímac, Jirón San Martín, complementa el sistema vial principal en el área central e integra la zona de Asentamientos Humanos.

Por otro lado, del diagnóstico se ha identificado la concentración de vías pavimentadas en el área central de la ciudad y que se encuentran de regular a buen estado de conservación. En cuanto a las vías por donde actualmente circulan los vehículos de carga pesada, su estado es de trocha carrozable. Esta problemática determina la existencia de áreas no adecuadamente articuladas a la ciudad.

D. Equipamiento urbano estratégico

Así también en el ámbito de intervención existen equipamientos de educación, salud, recreación y otros usos que pueden considerase estratégicos en el sentido que, en algunos casos, su ámbito de influencia abarca no solo el ámbito de intervención, sino que atraen flujos de un ámbito mayor (educación a nivel preuniversitario, salud, deporte a nivel de estadio) sin embargo presentan niveles de déficit a nivel cuantitativo y cualitativo que deben ser resueltos.

E. Áreas urbanas críticas

De acuerdo al diagnóstico elaborado se ha identificado como áreas urbanas críticas aquellas áreas en donde confluyen problemáticas urbanas como procesos de asentamientos informales con alto déficit o carencia de servicios básicos, carencia de vías pavimentadas o de estas, que determinan deficiencias en su articulación con el ámbito urbano, existencia de criticidad ambiental derivada de falta de acceso a servicios básicos y existencia de puntos de concentración de residuos sólidos, conformando áreas urbano marginales. La identificación de estas áreas permitirá dirigir propuestas para revertir la problemática.

En el ámbito de intervención se ha identificado como áreas urbanas críticas principalmente los asentamientos humanos ubicados en las periferias de la ciudad: PJ Consuelo Gonzales de Velazco, AH Virgen de las Mercedes, Ampliación AH Micaela Bastidas, AH Santa Rosa, AH Nuevo Amanecer, HU Inmaculada Concepción.

F. Tendencias de crecimiento

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12856 | ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L. | Ing. Levis C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES CIP N° 79077 | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533 | Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954 | Geóg. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264 | JOSE ALFREDO HERISE VARGAS ARQUITECTO CAP. 12284 | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Chulucanas, como parte de su proceso de evolución histórica, ha tenido un crecimiento en base a un progresivo emplazamiento informal y espontáneo de asentamientos humanos informales, luego formalizados y que actualmente se encuentra en proceso de consolidación. Sin embargo, esta tendencia de crecimiento prevalece en dirección noreste y sur sobre la base del eje principal de la ciudad la avenida Ramón Castilla. Hacia el noreste en una dinámica de conurbación con el centro poblado menor de Los Cocos y en dirección sur hacia emplazamientos actualmente dinamizados por equipamiento privado de carácter vario.

Las actuales tendencias se han venido dando, sin embargo, a un ritmo moderado de acuerdo al crecimiento poblacional, en la actualidad, sin embargo, la existencia del proyecto Valle Camila, (proyecto que contempla la entrega de 2639 módulos de vivienda) ubicado al sur del ámbito de intervención y fuera de este, permitiría en un corto plazo acrecentar el actual ritmo de crecimiento en dirección al vector sur. Este proyecto ha venido generado la tendencia a la "especulación" del suelo urbano, lo cual ha tenido como efecto que algunos propietarios de predios agrícolas o rurales.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12856
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
Ing. Lenin C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES C.I.P. N° 79077
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
Geog. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264
JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO C.A.P. 12284
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Mapa 1-1: Síntesis del diagnóstico

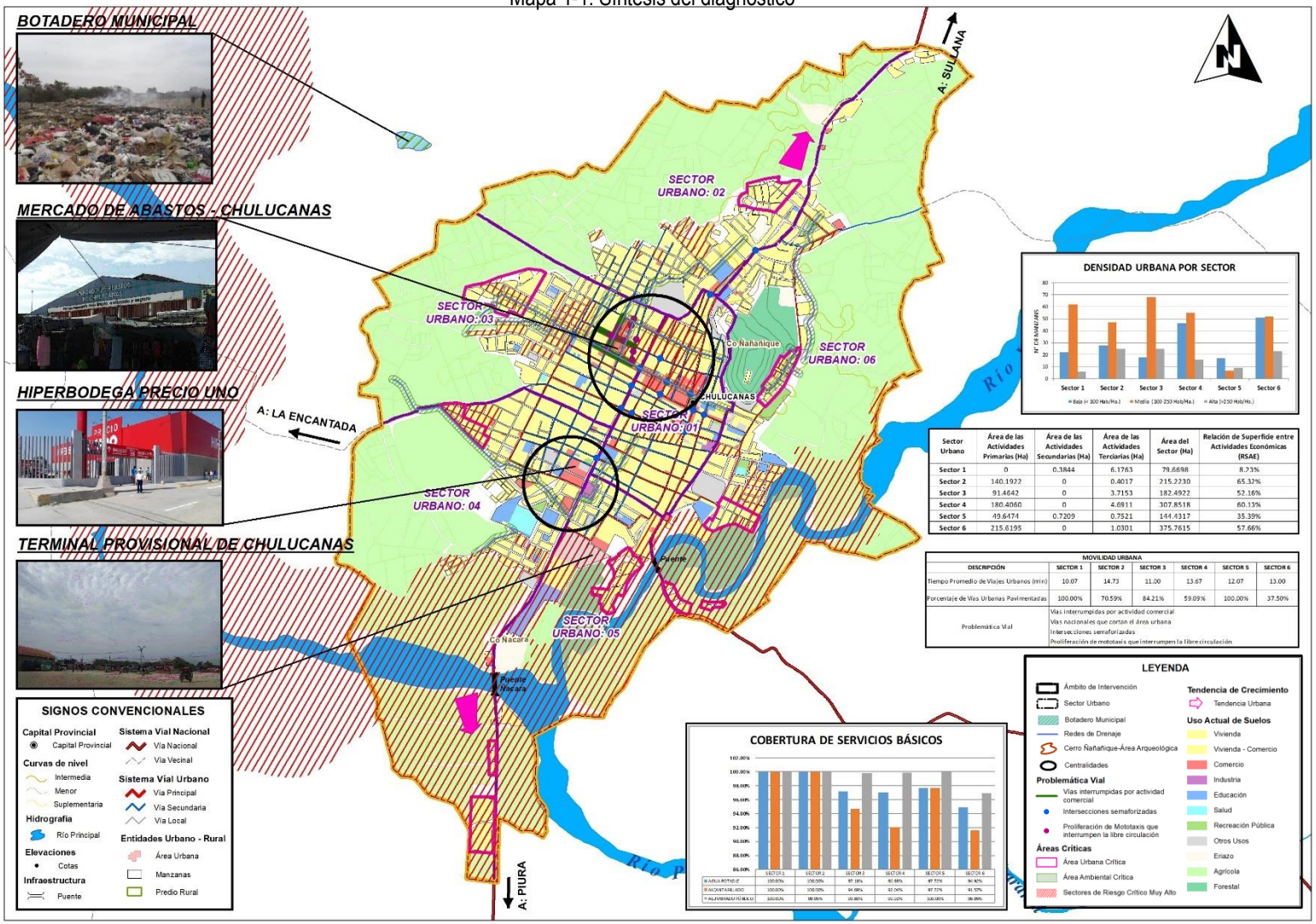

Sector Urbano	Área de las Actividades Primarias (Ha)	Área de las Actividades Secundarias (Ha)	Área de las Actividades Terciarias (Ha)	Área del Sector (Ha)	Relación de Superficie entre Actividades Económicas (RSAE)
Sector 1	0	0.3844	6.1763	79.6698	8.73%
Sector 2	140.1922	0	0.4017	215.2230	65.32%
Sector 3	91.4642	0	3.7153	182.4922	52.16%
Sector 4	180.4060	0	4.6911	307.8518	60.13%
Sector 5	49.6474	0.7209	0.7521	144.4317	35.39%
Sector 6	215.6195	0	1.0301	375.7615	57.66%

MOVILIDAD URBANA

DESCRIPCIÓN	SECTOR 1	SECTOR 2	SECTOR 3	SECTOR 4	SECTOR 5	SECTOR 6
Tiempo Promedio de Viajes Urbanos (min)	10.07	14.73	11.00	13.67	12.07	13.00
Porcentaje de Vías Urbanas Pavimentadas	100.00%	70.59%	84.21%	59.09%	100.00%	37.50%
Problemática Vial	Vías interrumpidas por actividad comercial Vías nacionales que cortan el área urbana Intersecciones semaforizadas Proliferación de mototaxis que interrumpen la libre circulación					

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020-2030. Para mayor ampliación ver Lámina D-1.12.1

2. PLANOS SÍNTESIS DE PELIGROS, VULNERABILIDAD Y RIESGOS

Mapa 2-1: Ámbito de intervención Chulucanas: síntesis de peligro

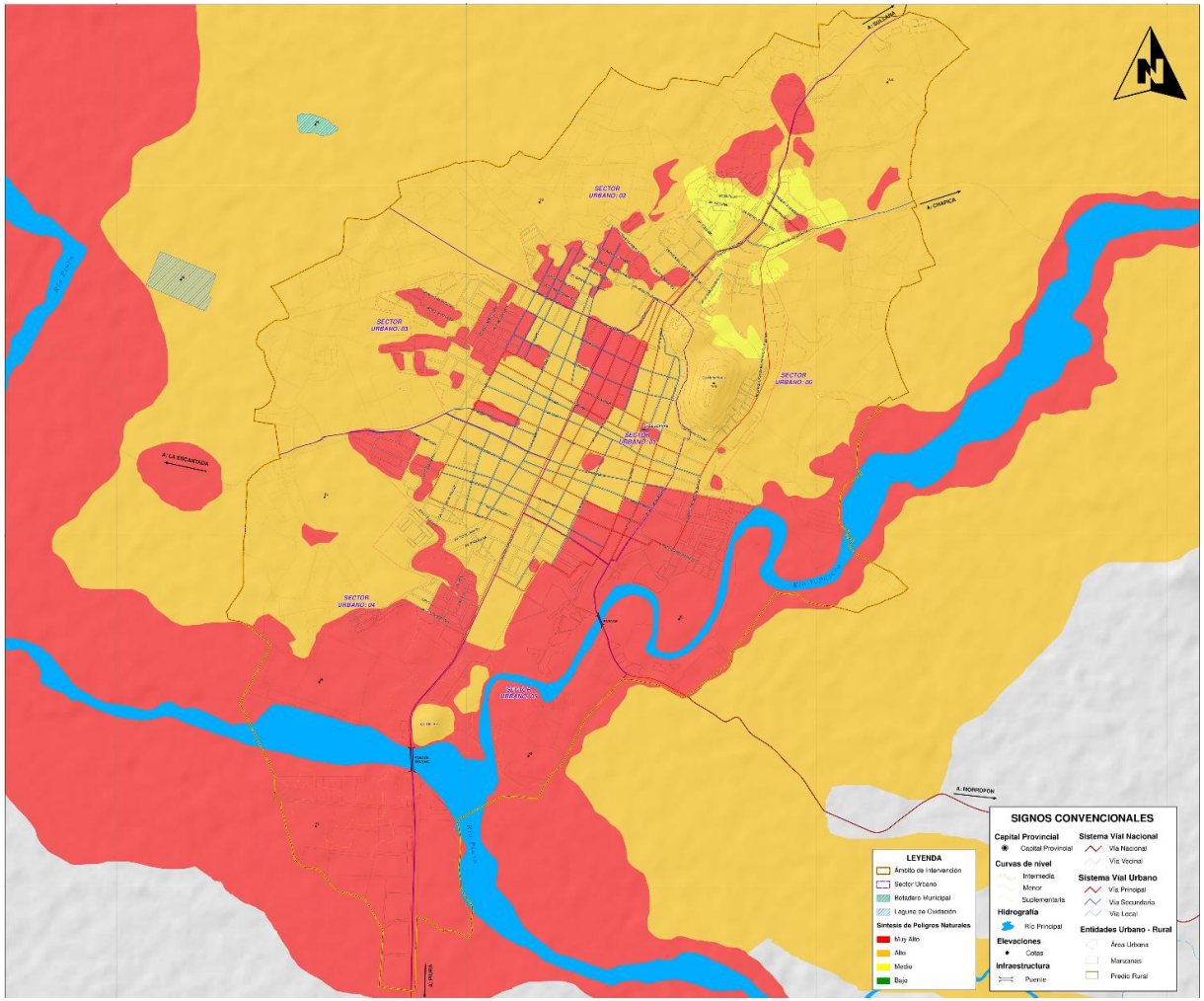

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 - 2030. Para mayor ampliación ver Lámina D-1.3.7

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12656 | ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L. | Ing. Levis C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES CIP N° 70077 | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533 | Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054 | Geóg. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264 | JOSE ALFREDO HERISE VARGAS ARQUITECTO | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Mapa 2-2: Ámbito de intervención Chulucanas: Síntesis Vulnerabilidad

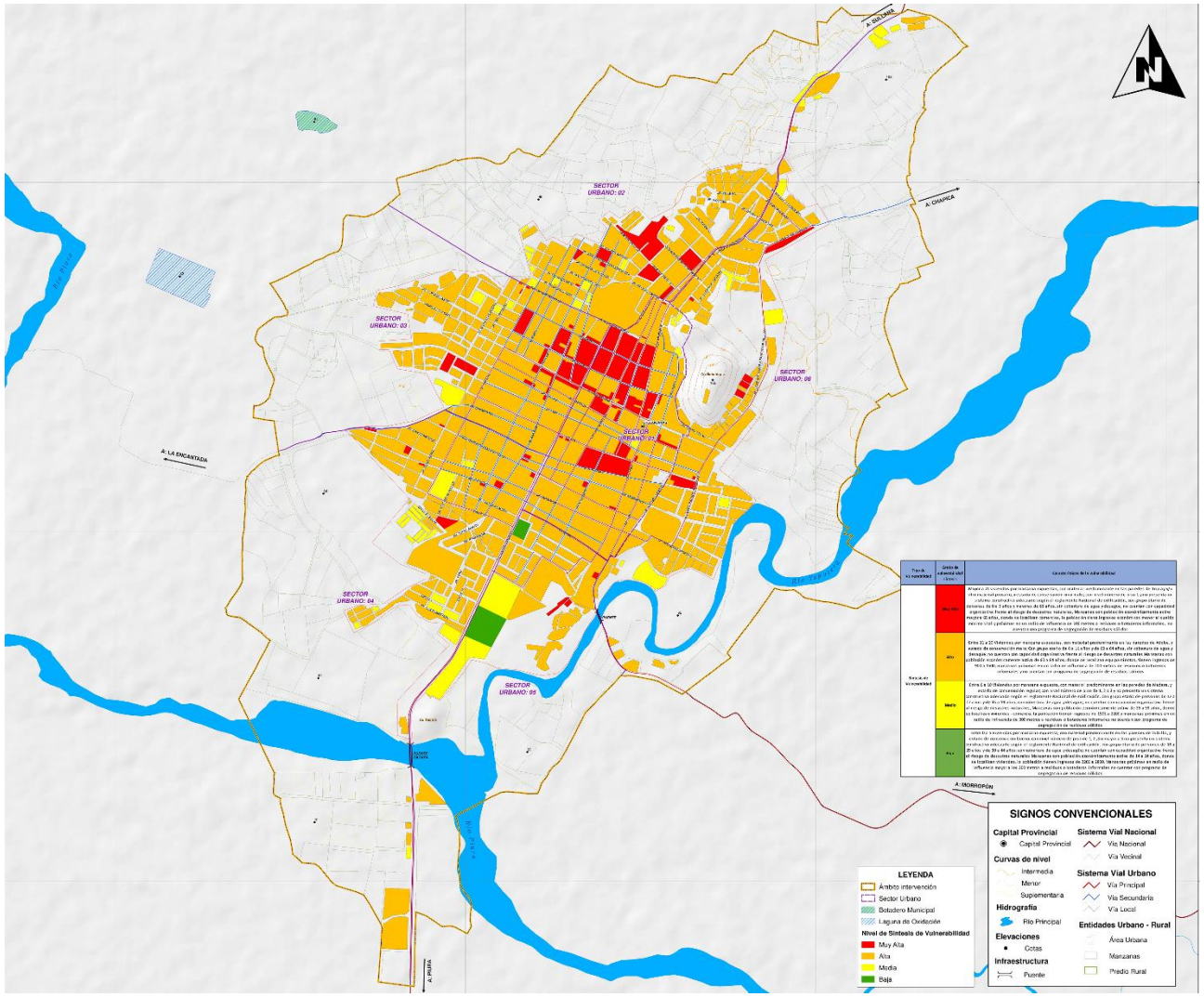

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 - 2030. Para mayor ampliación ver Lámina D-1.3.14

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12656 | ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L. | Ing. Lenin C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES CIP N° 70077 | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533 | Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054 | Geóg. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264 | JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Mapa 2-3: Sectores críticos de riesgo

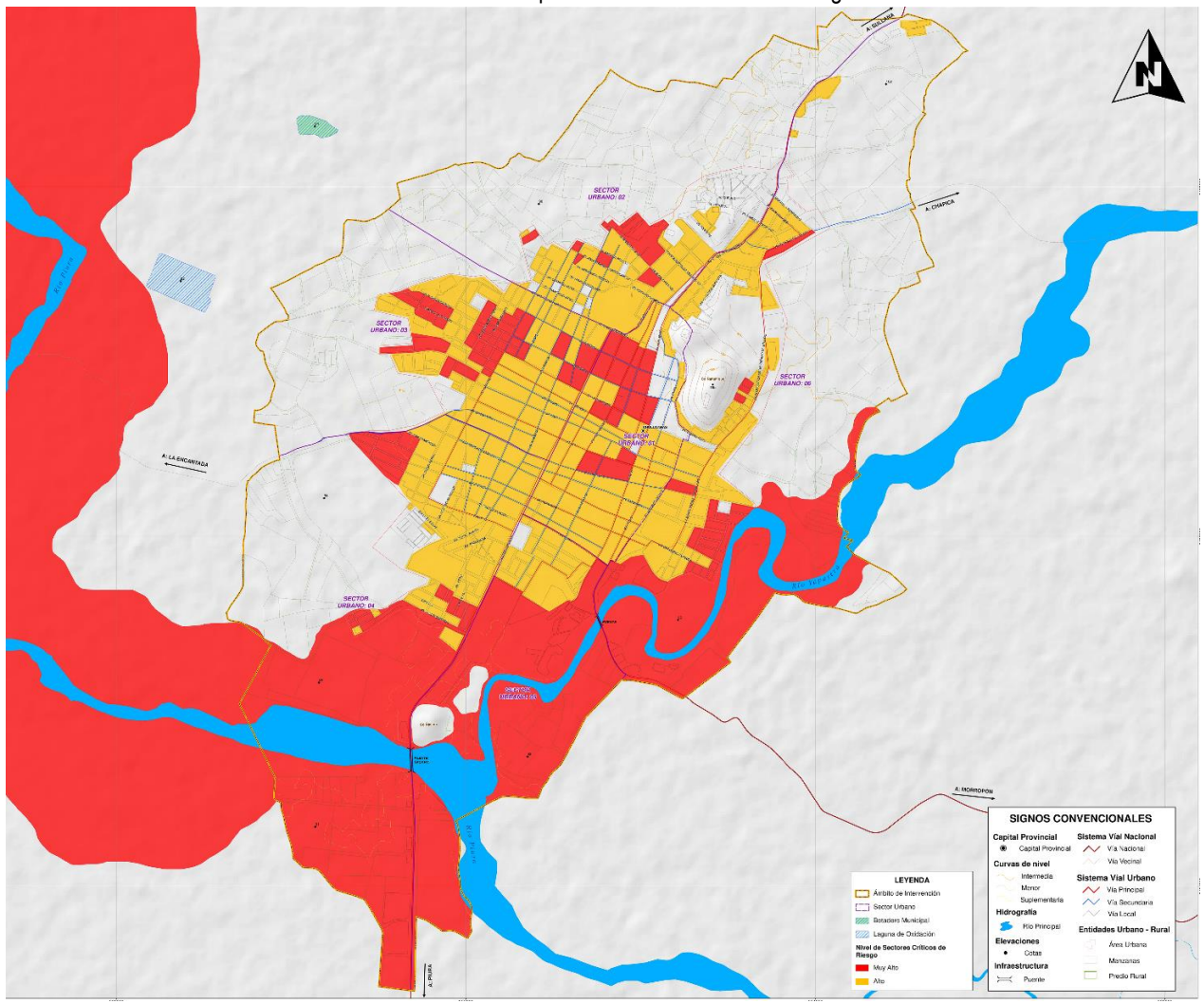

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 -2030. Para mayor ampliación ver Lámina D-1.3.21

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12656 | ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L. | Ing. Lenin C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES CIP N° 70077 | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533 | Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054 | Geo. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264 | JOSE ALFREDO HERISE VARGAS ARQUITECTO | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

3. VISIÓN DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE DE LA CIUDAD DE CHULUCANAS - AÑO 2030

3.1 Escenario Deseable.

El Escenario Deseable se definió a partir del planteamiento de "sueños, expectativas o deseos" de la población y de las autoridades de cómo quisieran que fuera la ciudad de Chulucanas.

De este modo, se sintetizaron las siguientes ideas respecto a la "ciudad de Chulucanas ideal" en el futuro, más allá del año 2030:

- Ciudad integrada funcional y económicamente con su territorio de influencia.
- Ciudad competitiva para atraer inversiones, producir bienes y servicios, y generar empleo.
- Ciudad ordenada y eficiente en su funcionamiento, con usos de suelo, sistema intermodal e integrado de movilidad urbana sostenible, y equipamiento urbano adecuados.
- Ciudad con calidad urbanística y paisajística, con espacios públicos de calidad, y con su patrimonio urbanístico, arquitectónico y arqueológico recuperados y puestos en valor.
- Ciudad ecológica, con áreas verdes, entorno ecológico y adecuado manejo ambiental.
- Ciudad segura y resiliente ante desastres, por su gestión de riesgos de desastres.
- Ciudad equitativa y socialmente inclusiva, con programas de vivienda, renovación urbana y servicios básicos adecuados.
- Ciudad con identidad cultural, lugar de las culturas Tallan y Vicús, y cuna del Tondero y la Cumanana.
- Ciudad gobernable, con una administración municipal eficaz y transparente, participación social activa y seguridad ciudadana.
- Ciudad humanizada, que proporciona el mayor bienestar a sus habitantes y visitantes.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12856
Ing. Levin C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES C.I.P N° 79077
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
Geog. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264
JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO CAP 12284
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Esquema 3-1: Escenario Deseable de la Ciudad de Chulucanas

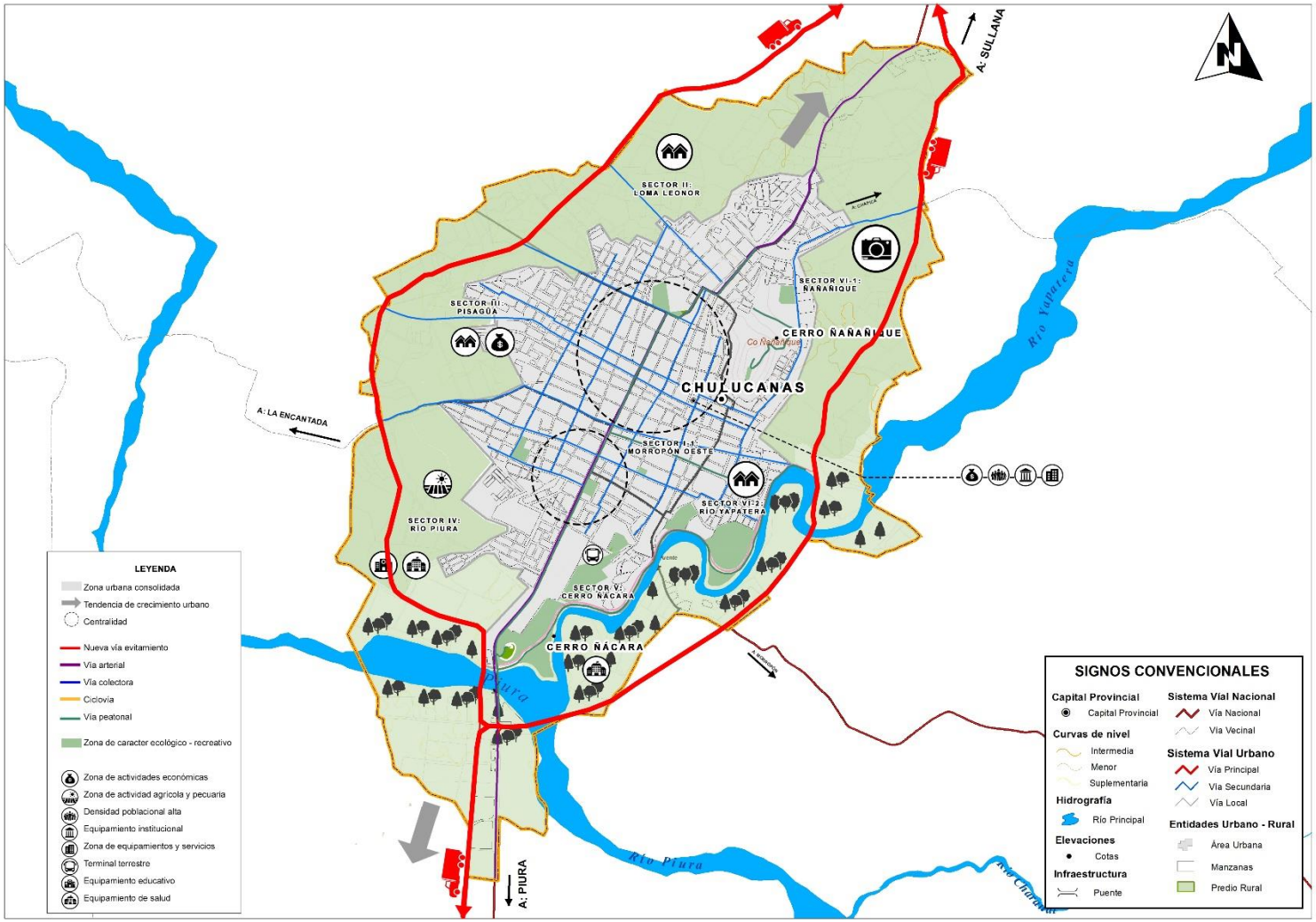

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 - 2030

3.2 Escenario Tendencial

El Escenario Tendencial se planteó en base a la identificación de las principales "tendencias positivas y tendencias negativas ", identificadas en el Diagnostico Urbano, en el concepto que una tendencia es un proceso de la realidad que se repite e influye en el futuro, que puede prevalecer, desaparecer o cambiar por la acción humana.

De esta forma, se identificaron las siguientes tendencias a la ciudad de Chulucanas:

a) Tendencias Positivas

- **En lo Económico:**
  - Proceso de reconstrucción con cambios por el fenómeno El Niño costero.
  - Progresiva promoción de la calidad de la artesanía de Chulucanas.
  - Crecimiento de actividades económicas agropecuarias, agroindustriales, de comercio, servicios y financieras.

- **En lo Físico - Espacial:**
  - Incremento del servicio eléctrico en la ciudad.
  - Incremento del servicio telefónico en la ciudad.
  - Aumento de la autoconstrucción y rehabilitación de viviendas.

- **En lo Ambiental y Riesgos:**
  - Mayor sensibilización de instituciones y población respecto a la conservación del ambiente.
  - Aumento de programas y acciones en materia de gestión de riesgos de desastres.

- **En lo Sociocultural:**
  - Disminución de los niveles de pobreza y pobreza extrema.
  - Incremento del promedio de años de estudio de la población.
  - Incremento de la calificación de la fuerza laboral.
  - Incremento de la participación de la población en organizaciones sociales de base.
  - Disminución de las tasas de analfabetismo.
  - Descenso en las tasas de fecundidad y natalidad.
  - Aumento de la inversión social como parte de la lucha contra la pobreza y la inclusión social.

- **En lo Institucional:**
  - Aumento de la coordinación interinstitucional para el desarrollo urbano.
  - Aumento de conciencia en la necesidad de emprender y consolidar procesos de planificación urbana y territorial.
  - Aumento de capacidades técnicas municipales para el desarrollo urbano.

b) Tendencias Negativas.

- **En lo Económico:**
  - Disminución de la recaudación municipal.
  - Incremento del comercio ambulatorio.

- **En lo Físico - Espacial:**
  - Aumento de construcciones antirreglamentarias.
  - Deterioro de pistas y veredas existentes.

ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12856
Ing. Lenin C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES C.I.P. N° 79077
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
Geóg. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264
JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO CAP 12284
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

- Aumento del desorden en el transporte público en el área urbana.
- Aumento de puntos críticos de vialidad y transporte.
- Creciente deterioro de agua potable y alcantarillado.

- **En lo Ambiental y Riesgos:**
  - Aumento de la contaminación del agua.
  - Proceso de deterioro del servicio de abastecimiento de agua potable.
  - Aumento de la salinidad del agua subterránea.
  - Aumento del déficit en el recojo de residuos sólidos.
  - Aumento de la contaminación del aire originada por el parque automotor.
  - Aumento del déficit de áreas verdes.
  - Aumento de la contaminación sonora en el área urbana.
  - Aumento de obsolescencia y saturación del sistema de alcantarillado.

- **En lo Sociocultural:**
  - Aumento de la violencia familiar.
  - Deterioro de los niveles de vida y aumento del desempleo y subempleo.
  - Aumento de las tasas de mortalidad infantil y desnutrición.
  - Incremento de enfermedades de transmisión.

- **En lo Institucional:**
  - Aumento de funciones municipales asumidas por instituciones del gobierno central.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12855
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
Ing. Levis C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES C.I.P. N° 79077
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054
Geo. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264
JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO CAP 12284
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Esquema 3-2: Escenario Tendencial de la Ciudad de Chulucanas

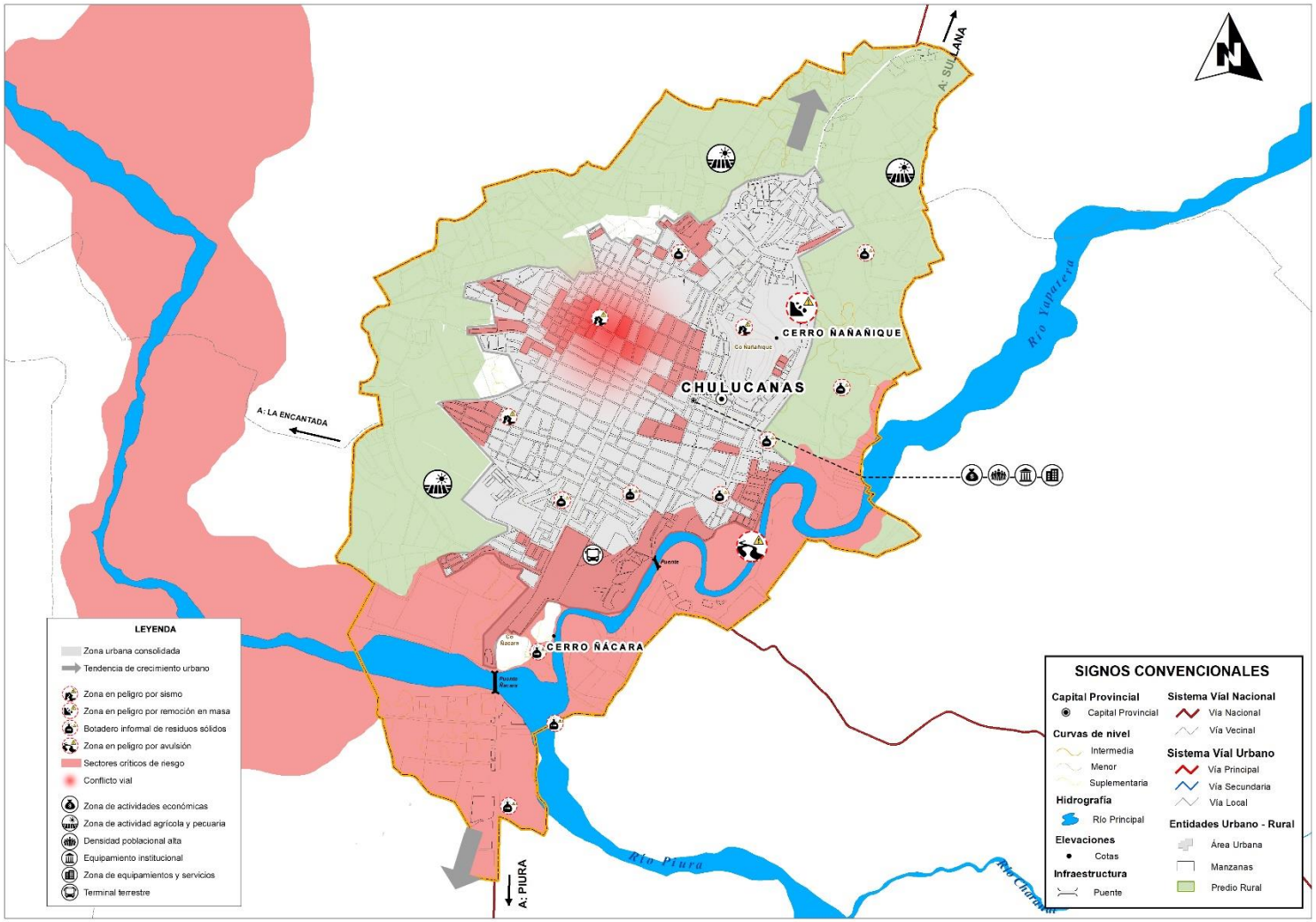

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 - 2030

3.3 Escenario Posible.

Para la identificación del Escenario Posible se realizó una contrastación entre el Escenario Deseable y el Escenario Tendencial; es decir, entre los sueños planteados y las tendencias históricas identificadas en el Diagnostico Urbano, a fin de definir que sueños son posibles de empezar a implementar, en función de las tendencias existentes, en el horizonte de planificación definido.

La redacción de las ideas - fuerza como producto de dicha contrastación permitió definir la "visión de desarrollo urbano sostenible" de ciudad de Chulucanas al año 2030, la misma que fue enriquecida por la comunidad de Chulucanas en los Talleres de Planificación Urbana Estratégica realizados, de la siguiente manera:

Visión de Desarrollo Urbano Sostenible de la Ciudad de Chulucanas - Año 2030

"Chulucanas es una ciudad moderna, con una economía productiva y competitiva, y con un desarrollo comercial y de servicios, agro-exportadora y de transformación agro-industrial. Es un centro turístico de la provincia de chulucanas, el departamento de piura y a nivel internacional, por su artesanía "marca perú", y sus lugares ecológicos, turísticos, recreativos y arqueológicos.

Ciudad ordenada, policentrica y articulada con un sistema de movilidad urbana sostenible, y está integrada vialmente con los diferentes centros de producción y consumo de nivel regional y extrarregional y con equipamiento urbano adecuado. Ciudad con espacios públicos de calidad urbanística. Ecológica, en armonía con el medio ambiente, y con un sistema ambiental urbano y resiliente, libre de riesgos, y con un adecuado sistema de gestión de riesgos de desastres.

Posee una población con adecuados niveles de empleo, educación y vivienda, que cuenta con servicios básicos eficientes, y con sólidos valores éticos, cívicos y sociales. Sus autoridades administran en forma responsable y transparente sus recursos naturales y económicos, promoviendo la participación de la población organizada, la concertación de las instituciones públicas y privadas, y el mantenimiento de un eficaz sistema de seguridad ciudadana".

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12856
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
Ing. Levis C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES C.I.P N° 79077
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
Geóg. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264
JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Esquema 3-3: Escenario Posible de la Ciudad de Chulucanas

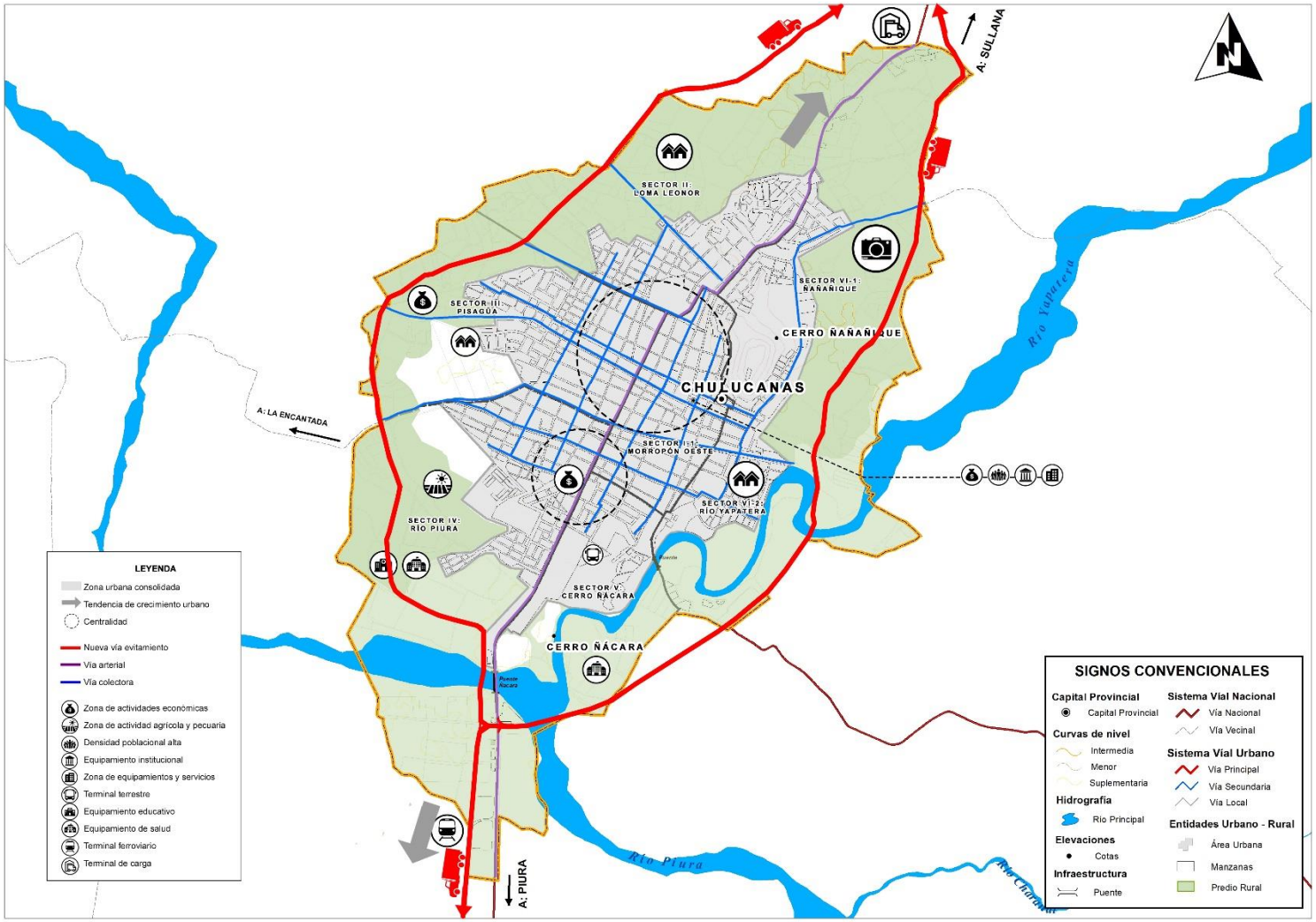

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 - 2030

4. MODELO DE DESARROLLO URBANO

La ciudad de Chulucanas constituye el centro político - administrativo, comercial y de servicios del Distrito de Chulucanas (Departamento de Piura). Sin embargo, de acuerdo a la **visión de desarrollo urbano sostenible** debería además consolidarse como centro de acopio, agro-exportador, y de transformación agroindustrial de la producción agropecuaria del distrito y la provincia, y como centro turístico - cultural y exportador de artesanías.

En el ítem anterior se identificaron aquellos procesos tendenciales y probables identificados como escenarios.

El Escenario Tendencial (Probable)

Aquel a que se va llegar si es que no se interviene para corregir los desequilibrios existentes y crecientes, aumentando las debilidades.

El Escenraio Tendencial expresado graficamente se ha mostrado en el item 2.1 y expresa aquellos procesos negativos y tambien positivos, que se darian sin intervencion. Esto se sintetiza en el aumento del proceso de ocupacion del suelo de manera informal, el desorden en la ocupacion de los usos de suelo, el desborde del desorden del transporte en el centro de la ciudad, aumento de ocupacion de poblacion en zonas de muy alto riesgo, aumento de criticidad ambiental y en el defiict de cobertura de los servicios basicos.

Escenario Deseable

Aquel que la población y actores desean, sin ponderara variables económicas o la factibilidad de cumplirlos en un determinado tiempo.

El escenraio deseable expresado graficamente se ha mostrado en el item 2.1 y expresa aquellos procesos ideales para construir la ciudad de Chulucanas Ideal, a apartir de ser una ciudad funcionalemnete integrada y articulada, con una estructura policentrica y adecuados usos de suelo; con un sistema intermodal e integrado de movilidad urbana sostenible, con calidad urbanistica y paisajista, con grandes areas verdes y un entorno ecologico existente protejisdo y potenciado, asi como tambien un manejo ambiental optimo y sin ambitos de riesgos muy altos.

Escenario Posible

Aquel que conjuga los dos escenarios anteriores y que es posible compatibilizando lo que desa la pobalcion y los recursos con los que cuenta la municialidad.

Este escenario es el que se convierte en nuestro Modelo de Desarrollo Urbano

La propuesta de ordenamiento físico espacial de la ciudad de Chulucanas parte de la definición de un Modelo de Desarrollo Urbano que debe expresar soluciones claras de conformación, articulación y funcionamiento. El Modelo debe considerar una organización que permita alcanzar la visión de futuro deseada que se aspira, mediante el cumplimento de los objetivos estratégicos.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12856
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
Ing. Levin C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES C.I.P. N° 79077
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
Geog. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264
JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO CAP 12284
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

El **modelo de desarrollo urbano sostenible de la ciudad de Chulucanas** que se presenta más adelante:

- Se basa en el reconocimiento de los roles y funciones de la ciudad, de las áreas diferenciadas que conforman el ámbito de aplicación del presente Plan de Desarrollo Urbano, y en el aprovechamiento de las ventajas comparativas que presenta.
- Responde a los nuevos roles y funciones asignados a la ciudad, al desarrollo de nuevas ventajas competitivas, a las necesidades actuales y requerimientos futuros de crecimiento urbano; así como a las condicionantes físicas que modela la estructura física de la ciudad.
- Tiende a utilizar adecuadamente los recursos naturales, el ambiente y el paisaje propio de la ciudad y de su área de influencia, dentro de un concepto sostenible; a fin de contribuir a la eficiencia productiva y funcional de la ciudad, y al mejoramiento de las condiciones de vida de la comunidad de la ciudad de Chulucanas, actual y futura.
- Dicho Modelo se plantea dentro de un horizonte de largo plazo; es decir, visualiza el desarrollo de la ciudad al año 2030, sirviendo de base para el planteamiento de medidas y acciones que se deben implementar en los diferentes horizontes de planificación (corto, mediano y largo plazo); a fin de procurar un desarrollo urbano sostenible, y mejorar las condiciones de vida de la población de la ciudad de Chulucanas.
- Define Sectores y Subcentros Urbanos en el área de intervención del Plan de Desarrollo Urbano.
- Plantea un Sistema de Centros y Subcentros de Servicios, que va a estructurar a los Sectores y Subsectores Urbanos definidos.
- Propone Ejes de Articulación Vial, que se constituyen en base a los ejes viales principales del Sistema Vial Urbano, los mismos que además de relacionar los diferentes Sectores y Subsectores Urbanos del ámbito de intervención, generan actividades diferenciadas que coadyuvan al desarrollo de la ciudad.
- Define Áreas de Especialización Funcional, en la medida en que el ámbito de intervención del Plan de Desarrollo en el largo plazo, debe estructurarse en función de áreas con especialización funcional relativa, que busquen relaciones de complementariedad e interdependencia, dentro de una visión integral del ámbito de intervención. Así, se plantean las siguientes áreas de especialización funcional según los Sectores y Subsectores Urbanos.

En este contexto, las características del citado modelo de desarrollo urbano sostenible de la ciudad de Chulucanas son las siguientes:

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12856
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
Ing. Levis C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES C.I.P. N° 79077
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
Geóg. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264
JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

4.1 Conformación Urbana: Sectores urbanos y sistema de centro y subcentros de servicios

El Plan de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Chulucanas 2020 – 2030 define el Modelo de Desarrollo Urbano Sostenible de la Ciudad de Chulucanas al Año 2030, estableciendo en primer lugar, **Sectores Urbanos** diferenciados para el ámbito de intervención del Plan de Desarrollo Urbano, a partir de lo cual propone la implementación gradual y la estructuración física - espacial de un **"Modelo Policéntrico Desconcentrado e Integrado".**

En este contexto general, el Modelo de Desarrollo Urbano al año 2030, propone la estructuración física – espacial de la ciudad, a partir de la implementación gradual de un "Modelo Policéntrico Desconcentrado e integrado", promocionando la conformación de subcentralidades que busca lograr una distribución más equilibrada de las actividades urbanas.

El ámbito de intervención del Plan de Desarrollo Urbano de Chulucanas debe estructurar en el futuro a partir de los siguientes **6 Sectores Urbanos:**

- **Sector I: Chulucanas**
- **Sector II: Loma Leonor**
- **Sector III: Pisagüa**
- **Sector IV: Río Piura**
- **Sector V: Cerro Ñacara**
- **Sector VI: Ñañañique**
  - **Subsector VI-1: Ñañañique**
  - **Subsector VI-2: Río Yapetera**

Estos sectores se definen para orientar las tendencias actuales de crecimiento urbano y conformar una estructura urbana jerarquizada, buscando lograr que se optimicen las relaciones de integración e interdependencia entre los diferentes ámbitos.

Se han formulado a partir de la identificación en el diagnóstico de los sectores urbanos que configuran la el ámbito de intervención y cuyas diferencias significativas se basan fundamentalmente en su configuración espacial.

- **Sector I: Chulucanas:** Se ubica en el área central del ámbito de intervención y está conformado por la ciudad propia de Chulucanas, la zona antigua de la ciudad. Se delimita por vía compuesta por la Ca. Ramón Castilla – Jr. Banchero Rossi – Ca. Junín – Jr. Hipólito Unanue; Jr. Camino Real; Jr. Alfonso Ugarte y el Jr. Grau.
- **Sector II: Loma Leonor:** Se delimita por la Ca. Luis Banchero Rossi; la vía determinada por la Ca. Junín - el Jr. Hipólito Unanue - la Av. E. Checa Eguiguren – Prolongación Apurimac y el límite norte del ámbito de intervención.
- **Sector III: Pisagüa:** Localizado hacia el lado oeste del ámbito de intervención. Se encuentra definido por la Ca. Luis Banchero Rossi; la Ca. Ramón Castilla; el Jr. Arequipa; el Jr. San Martín y el límite oeste del ámbito de intervención.
- **Sector IV: Río Piura:** Se ubica hacia el lado oeste del ámbito de intervención y está delimitada por el Jr. Arequipa; el Jr. San Martín; el límite oeste del ámbito de intervención y por la Ca. Ramón Castilla. Se encuentra el Río Piura, el cual da el nombre al sector.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12856 | ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L. | Ing. Levin C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES C.I.P. N° 79077 | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533 | Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954 | Geog. Max Antonio Rumiche Pimentel CGP N° 264 | JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

- **Sector V: Cerro Ñacara:** Ubicado al sur del ámbito de estudio. Se determina por la Ca. Ramón Castilla; por el Jr. Grau; por la Ca. Puno y por el límite del ámbito de intervención. La presencia del Cerro Ñácara, ámbito natural, caracteriza este sector.
- **Sector VI: Ñañañique:** Se divide en dos subsectores:
  - **Subsector VI-1: Ñañañique:** Se delimita por la vía Jr. Camino Real – Jr. Hipólito Unanue – Av. E. Checa Eguiguren – Prolongación Apurimac; por el Jr. Lampayeque con su prolongación y por el límite este del ámbito de intervención.
  - **Subsector VI-2:** Río Yapatera: Ubicado al extremo este del ámbito de intervención e inmediatamente al sur del Cerro Ñañañique. Se define por el Jr. Lambayeque y su prolongación; por la vía conformada por Jr. Alfonso Ugarte – Ca. Puno – Ctra. Piura La Vieja-Morropón y por el límite del ámbito de intervención. Recibe el nombre por la presencia del Río Yapatera.

Sistema de Centralidades

Los sectores propuestos se estructuran en función de un "Sistema de Centralidades principales y Sub-centralidades conformado por:

Centralidades Secundarias o Subcentros de Servicios

Los Subcentros de Servicios son espacios físicos donde se concentran o pueden concentrarse actividades urbanas (comerciales, de servicios, político-administrativas, culturales, recreativas o de equipamiento urbano en general) de nivel de sector o subsector, a fin de:

- Proveer de servicios, comercio y equipamiento urbano de modo organizado a la ciudad;
- Contribuir al reordenamiento de la ciudad, y ordenar y/o reubicar actividades informales; y
- Elevar los niveles de utilización y rentabilidad del suelo urbano.

En esta perspectiva, el conjunto de Subcentros Urbanos que se propone para ámbito de intervención está compuesto por Subcentralidades formados, en proceso de formación o por formarse en función de las áreas destinadas para los equipamientos urbanos principales y por las actividades urbanas de su contexto o aquellas que se generen. Por lo que las acciones estratégicas que se proponen para el ámbito de intervención son las siguientes:

- Remodelación, Habilitación y Promoción para aquellos centros en formación con necesidad de consolidación
- Diseño, Habilitación y Promoción para aquellos centros que se encuentran por generar o en proceso inicial de formación.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12856
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
Eng. Levis C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES C.I.P N° 79077
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
Geog. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264
JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO CAP 12284
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

4.2 Articulación Espacial: Ejes de Articulación vial

El presente **modelo de desarrollo urbano sostenible** propone que la ciudad de Chulucanas se organice en función de Ejes de Articulación Vial; los mismos que se estructuran en función de las vías principales de la ciudad.

Asimismo, el Sistema Vial Urbano se estructura sobre la base de las principales vías de integración de la ciudad, a partir de las cuales se han reconocido y propuesto ejes viales principales, que aparte de relacionar los diferentes sectores urbanos de la ciudad, generan actividades diferenciadas que coadyuvan al desarrollo de la ciudad.

En esta perspectiva, los Ejes de Articulación Vial de la Ciudad de Chulucanas son los siguientes:

4.3 Funcionamiento de las Actividades Urbano-Territoriales: Áreas de Especialización Funcional.

El ámbito de intervención de la ciudad de Chulucanas en el largo plazo, debe estructurarse en función de **áreas con especialización funcional** relativa, que busquen relaciones de complementariedad e interdependencia, dentro de la **visión de desarrollo urbano de la ciudad de Chulucanas.**

Así, se plantean las siguientes áreas con especialización funcional según los **sectores y subsectores urbanos:**

- **Sector I: Chulucanas:** Área de especialización funcional institucional, comercial y de servicios.
- **Sector II: Loma Leonor:** Área de especialización funcional residencial y ecológico.
- **Sector III: Pisagüa:** Área de especialización funcional residencial y comercial.
- **Sector IV: Río Piura:** Área de especialización funcional residencial y de servicios educativos, de salud y recreativos.
- **Sector V: Cerro Ñacara:** Área de especialización funcional de servicios educativos y de transporte interprovincial.
- **Sector VI: Ñañañique:**
  - **Subsector VI-1: Ñañañique:** Área de especialización funcional ecoturístico y recreativo.
  - **Subsector VI-2: Río Yapetera:** Área de especialización funcional residencial con restricciones de seguridad ante riesgos de desastres.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12856
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
Ing. Levis C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES C.I.P. N° 79077
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
Geog. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264
JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

5. Plano del modelo de desarrollo urbano

Mapa 4-1: Plano del modelo de Desarrollo Urbano Sostenible de Ciudad de Chulucanas

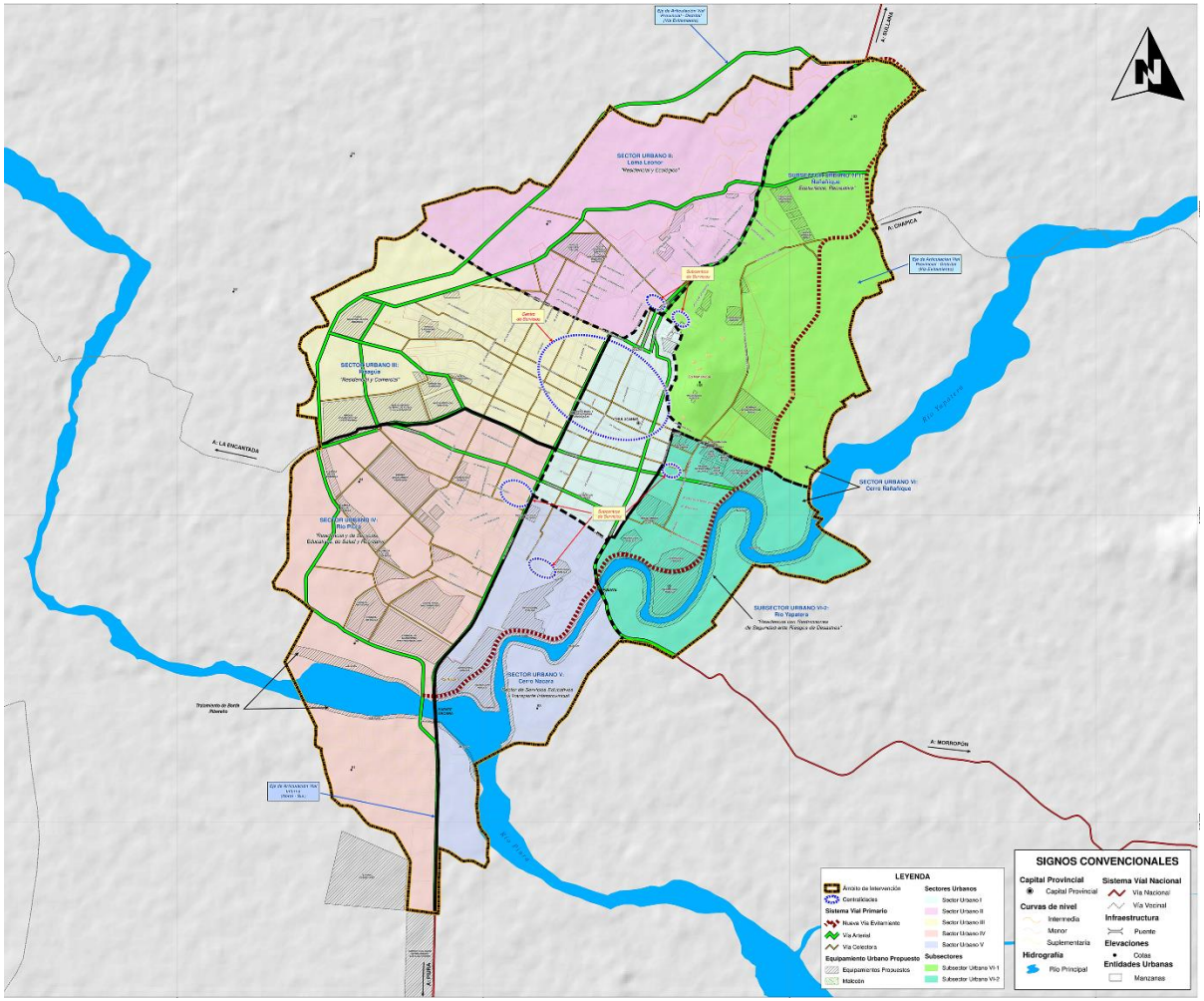

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 – 2030. Para mayor amplitud, ver Lámina PG-2.2.4.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12656

Ing. Lenin C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES CIP N° 70077

RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033

Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533

Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054

Geog. Max Antonio Rumiche Pimentel CGP N° 264

JOSE ALFREDO HERISE VARGAS ARQUITECTO C.A.P. 12284

RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

5. PLANO DE CLASIFICACIÓN GENERAL DEL SUELO

Mapa 5-1: Plano de clasificación general de los usos del suelo

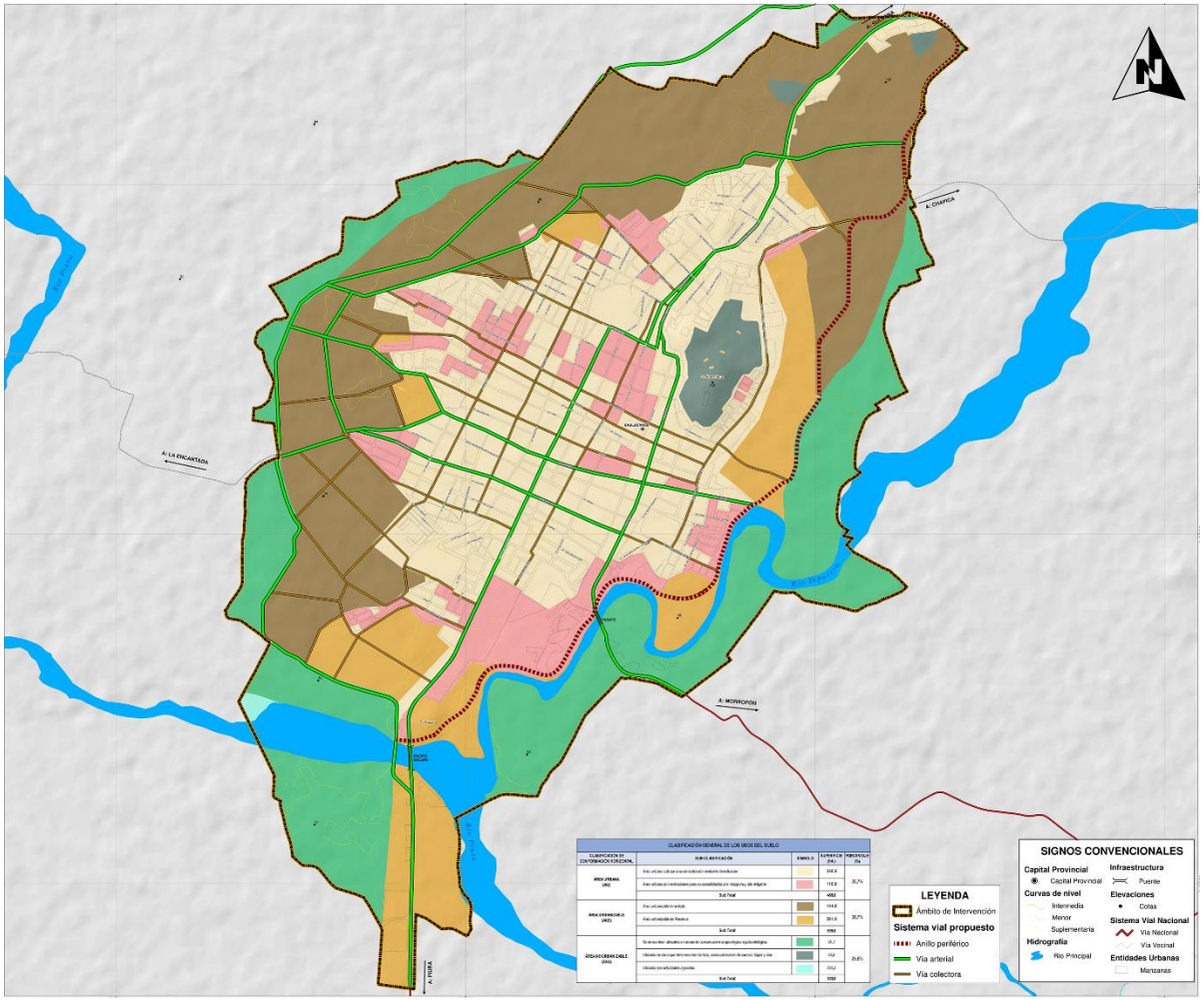

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 – 2030. Para mayor información, ver Lámina PE-3.1.1.

6. PLANO DE ZONIFICACIÓN Y PLANO DEL SISTEMA VIAL

6.1 Plano de Zonificación de los Usos de Suelo

El capítulo II del Título VI del D.S. 022-2016-VIVIENDA, define a la Zonificación como el instrumento técnico normativo de gestión urbana que contiene el conjunto de normas técnicas urbanísticas para la regulación del uso y la ocupación del suelo en el ámbito de actuación y/o intervención de los Planes de Desarrollo Urbano, en función a los objetivos de desarrollo sostenible, a la capacidad de soporte del suelo y a las normas pertinentes, para localizar actividades con fines sociales y económicos como vivienda, recreación, protección y equipamiento; así como, la producción industrial, comercio, transportes y comunicaciones.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12856
oyesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
Ing. Lenin C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES C.I.P. N° 79077
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
Geog. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264
JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO CAP 12284
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Mapa 6-1: Plano de Zonificación y Uso de Suelos - PDU Chulucanas

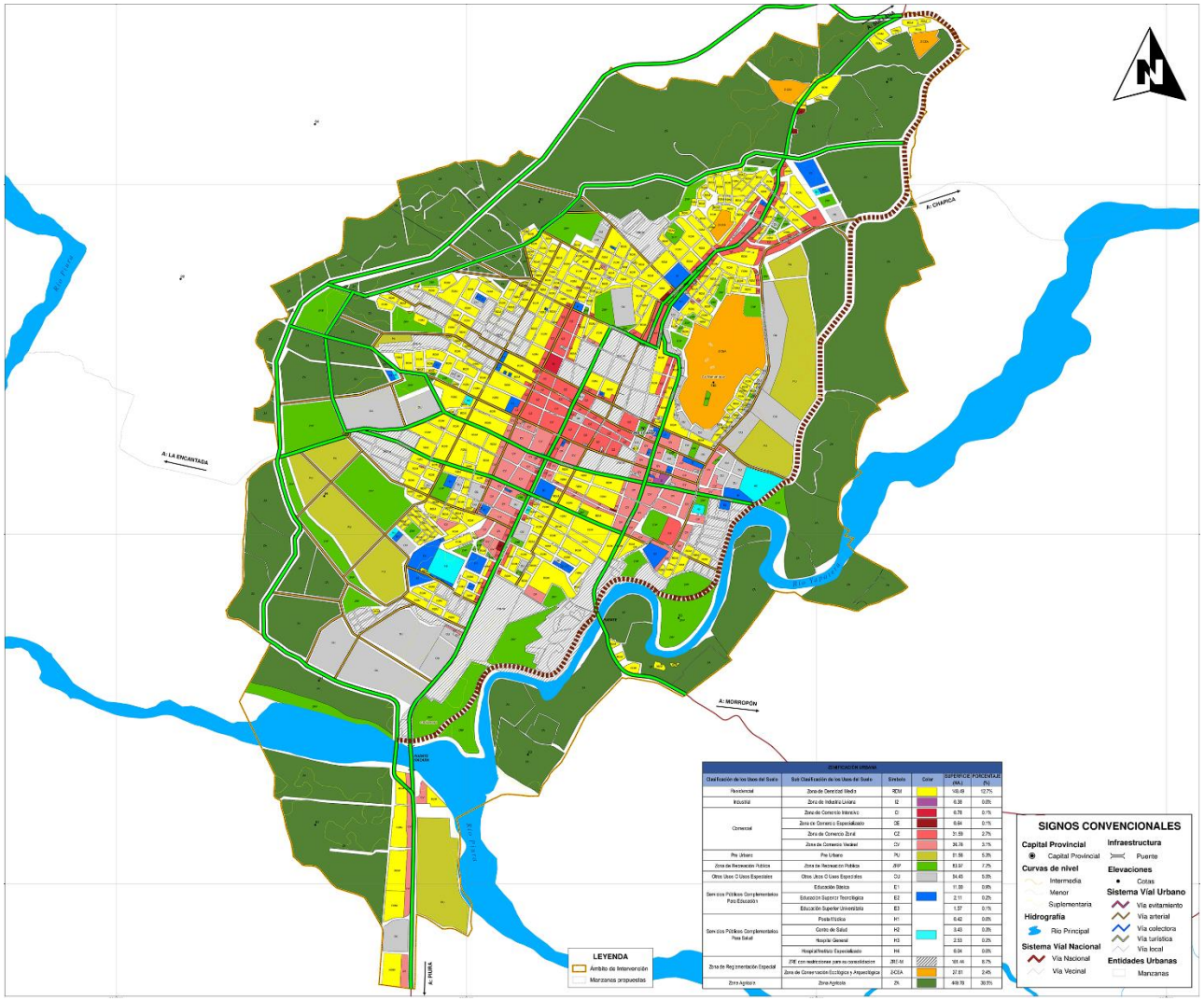

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020-2030. Para mayor ampliación, ver Lámina PE-3.7.1.

6.2 Plano de Sistema Vial Primario

Se muestra el Plano del Sistema Vial de la ciudad de Chulucanas, con los 4 tipos de vías (expresas, arteriales, colectoras y locales), las intersecciones a desnivel y los derechos de vía formulados de manera preliminar.

Para su implementación se deberá considerar los siguientes aspectos:

- Plano de clasificación vial
- Secciones viales normativas
- Ordenanza Municipal que defina el sistema vial, de modo que cualquier cambio de las secciones, deberá ser realizada con la aprobación del Consejo municipal.

La siguiente imagen muestra las secciones viales propuestas para la ciudad de Chulucanas, así como el Plano de Sistema Vial Propuesto en función a la tipología de vía: vías expresas, arteriales y colectoras.

Mapa 6-2: Plano del sistema vial primario

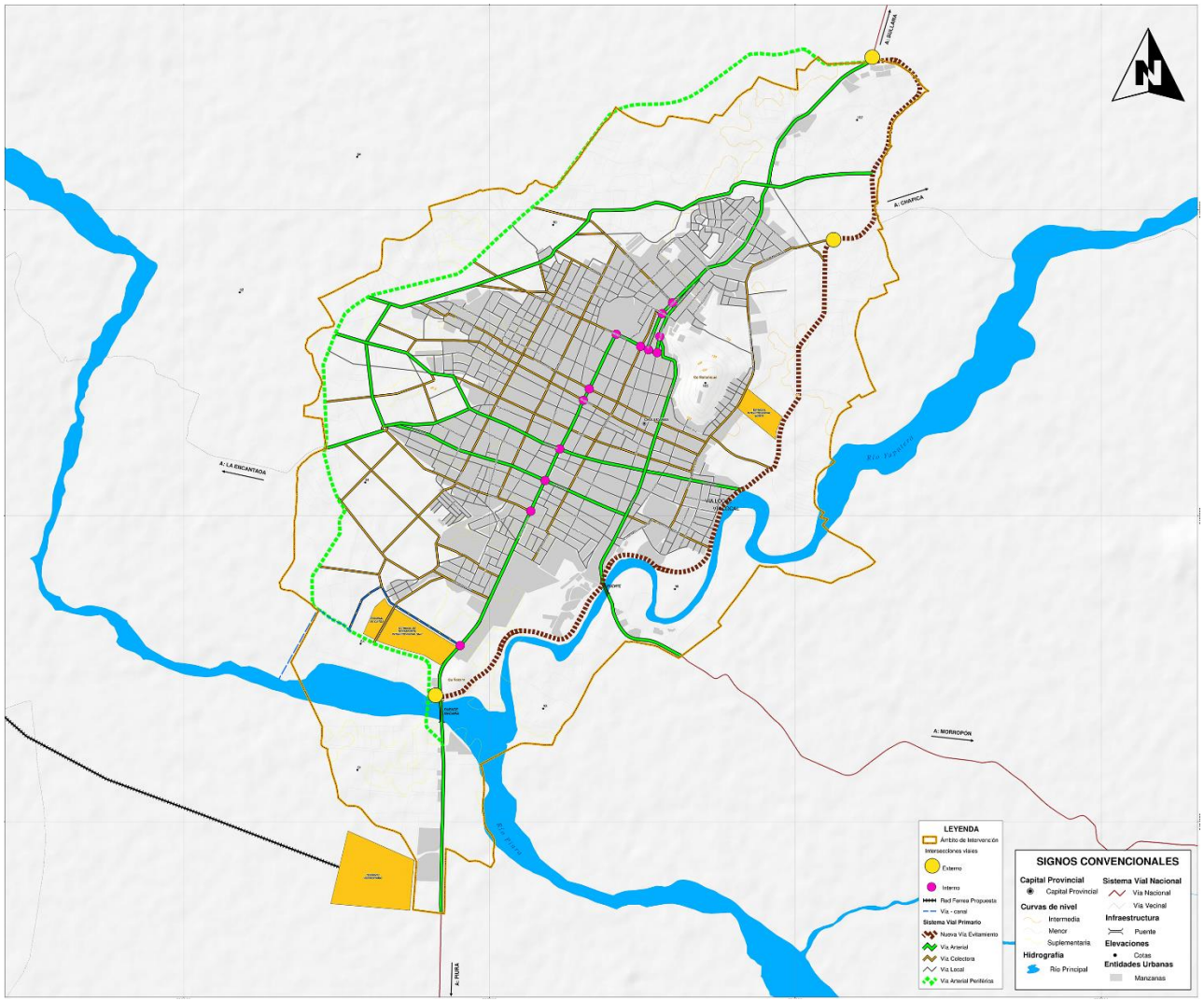

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 – 2030. Para mayor amplitud, ver Lámina PE-3.4.1.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12656

ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.

RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033

Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533

Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054

Geóg. Max Antonio Rumiche Pimentel CGP N° 264

JOSE ALFREDO HERISE VARGAS ARQUITECTO

RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

7 PROYECTOS DE INVERSIÓN PRIORIZADOS PARA LA RECONSTRUCCIÓN

Los proyectos que contribuyen directamente con el logro de los objetivos del Plan son considerados proyectos prioritarios los cuales están acompañados con un grupo de proyectos complementarios que permiten generar relaciones de necesidad, complementariedad y condicionalidad. En consecuencia, los proyectos son concebidos con un enfoque más amplio, en primer lugar, como esenciales para el logro de los objetivos del Plan y, en segundo lugar, como estrategia a seguir en el ámbito privado y en el de la comunidad.

Según se muestra en los cuadros del punto precedente, la asignación de puntajes a los proyectos, se ha contrastado con la designación del carácter (fundamental, articulador o complementario) del proyecto o programa. Cada uno de los proyectos y programas ha alcanzado un puntaje final (PF) entre 0 y 21 puntos y tiene un criterio de priorización susceptible de ajustar el lugar de priorización.

El dimensionamiento de la inversión nos permite observar que la inversión priorizada alcanza a S/. 314,046,521, de los cuales el 18.56% corresponde a inversiones bajo responsabilidad de la Municipalidad Provincial de Morropón - Chulucanas, el 29.25% bajo la responsabilidad del Gobierno Regional y el 52.19% del monto por el Gobierno Nacional. En los puntos siguientes se detallarán los programas y proyectos priorizados según el sector al que pertenecen.

Proyectos del sector vivienda, Construcción y Saneamiento

Tabla 7-1: Proyectos priorizados para la reconstrucción según sector Vivienda

SECTOR: VIVIENDA. CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO						
N°	**Objetivo Estratégico**	**Estrategia Específica**	**Programa / Proyecto**	**Listado de proyectos**	**Responsable**	**Monto**
1	OE-4	ES-12	P.5.4.12.1	Implementación de Medidas Estructurales de Prevención, Reducción y Rehabilitación de Riesgo de Desastres, para disminuir vulnerabilidad en ciudad de Chulucanas.	GORE PIURA	91,860,000

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020-2030

Proyectos de otros sectores

Tabla 7-2: Proyectos priorizados para la reconstrucción según sectores.

SECTOR PRODUCCION						
N°	**Objetivo Estratégico**	**Estrategia Específica**	**Programa / Proyecto**	**Listado de proyectos**	**Responsable**	**Monto**
1	OE-1	ES-1	P.1.1.1.2	Creación e Implementación de Centro de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica - CITE, para elevación de competitividad de sectores productivos en Ciudad y Provincia de Chulucanas.	PRODUCE	18,250,000
SECTOR TRANSPORTES Y COMUNICACIONES						
N°	**Objetivo Estratégico**	**Estrategia Específica**	**Programa / Proyecto**	**Listado de proyectos**	**Responsable**	**Monto**

1	OE-2	ES-5	P.2.2.5.4	Construcción de Vía de Evitamiento, para la eficiente transitabilidad y reducción de interferencias y derivación de flujos logísticos y de pasajeros en ciudad de Chulucanas.	MTC	145,661,521
SECTOR ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS						
N°	**Objetivo Estratégico**	**Estrategia Específica**	**Programa / Proyecto**	**Listado de proyectos**	**Responsable**	**Monto**
1	OE-1	ES-2	P.1.1.2.2	Construcción de Nuevo Mercado de Distrital de Chulucanas, para contribuir a eficiencia de los procesos de distribución de productos primarios en ciudad de Chulucanas.	MP Morropón - Chulucanas	25,800,000
2	OE-2	ES-5	P.2.2.5.1	Construcción de Terminal Terrestre Interprovincial de Pasajeros, para brindar servicios de embarque y desembarque de pasajeros con seguridad en flujos interprovinciales, en Ciudad de Chulucanas.	MP Morropón - Chulucanas	28,800,000
4	OE-6	ES-17	P.8.6.17.1	Fortalecimiento Institucional y Modernización Municipal, para desarrollo institucional de Municipalidad Provincial de Chulucanas.	MP Morropón - Chulucanas	3,375,000
5	OE-6	ES-17	P.8.6.18.1	Creación y Consolidación de Comité de Gestión de Plan de Desarrollo Urbano, 2020-2030, para proceso de implementación de PDU en ciudad de Chulucanas.	MP Morropón - Chulucanas	300,000

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020-2030

8 MECANISMOS DE IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y MONITOREO

Para el monitoreo y seguimiento del Plan de Desarrollo Urbano de Chulucanas, es necesario diseñar un conjunto de procedimientos y acciones que contribuyan a la consecución de los objetivos propuestos en el Plan. El propósito de un plan de seguimiento y monitoreo es precisamente evaluar los lineamientos, políticas, programas y proyectos contenidos en el Plan para así decidir estrategias que permitan cumplir los objetivos.

Teniendo en cuenta lo anterior, esta subsección se enfoca en una gran estrategia:

Fortalecer las capacidades institucionales para la adecuada ejecución y seguimiento al PDU *de Chulucanas. Esto incluye al menos tres aspectos: fortalecimiento del rol de la Planificación y el Seguimiento, fortalecimiento del ciclo de gestión de la inversión y fortalecimiento de los instrumentos de gestión institucional.*

El objetivo principal que busca esta estrategia es optimizar los recursos físicos y financieros con los que cuenta la entidad y focalizarlos en aquellas acciones e inversiones con mayores retornos económicos y sociales para la Provincia. Así mismo, busca garantizar las capacidades de las municipalidades para llevar a cabo los procesos de planificación urbana de mediano y corto plazo alineados con el logro de los objetivos estratégicos del PDU y demás instrumentos de Planificación del territorio. Finalmente, busca que se cuente con la capacidad de gestión para el adecuado seguimiento y control de las intervenciones derivadas del presente plan.

Para el desarrollo de esta estrategia, se proponen dos grandes ejes que llevarán a cabo cada una de las actividades para evaluar los objetivos: primero, el fortalecimiento de la labor de planeamiento del desarrollo urbano y la institucionalización del Comité de Gestión y segundo, la optimización de Gerencias relacionadas con el Desarrollo Urbano, incluyendo el fortalecimiento de la capacidad institucional para gestionar todo lo relativo al desarrollo urbano que es requerido para garantizar la ejecución del presente plan.

Fortalecimiento de la labor de planeamiento del desarrollo urbano e institucionalización del comité de gestión.

Uno de los cambios organizacionales importantes debe ser el fortalecimiento de las Gerencias o subgerencias que tienen relación con el desarrollo urbano del distrito, así como de las unidades orgánicas que se encargarán de promover, organizar, orientar y conducir los programas y proyectos del PDU. Por tanto, se requiere que dichas Gerencias, Subgerencias y Unidades orgánicas involucradas, estén adecuadamente implementadas con personal calificado y equipamiento moderno.

Para la implementación del Plan de Desarrollo Urbano, dichas Gerencias y Unidades Orgánicas involucradas coordinarán periódicamente con las autoridades de los diferentes niveles de gobierno, y con todos los miembros del Comité de Gestión, a efectos de desarrollar una serie acciones tendientes a lograr una efectiva participación de todos los agentes que intervienen en el desarrollo urbano de Chulucanas.

A pesar de que las unidades orgánicas relacionadas al planeamiento urbano tengan asignados puestos de personal para su operación, en realidad además de no contar con el personal necesario se presenta una alta tasa de rotación. Lo anterior trae consigo algunas problemáticas ya que los

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12855 | oyesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L. | Ing. Levin C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES C.I.P. N° 79077 | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533 | Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954 | Geo. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264 | JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

servidores públicos contratados están sobrecargados y además de ello se incurre en muchos costos capacitando a nuevos empleados debido a la alta rotación.

Teniendo en cuenta lo anterior y a fin de poder garantizar la adecuada ejecución del presente plan, es fundamental fortalecer el cumplimiento de esta labor en varios sentidos. Por un lado, se plantea replantear las funciones de la unidad orgánica responsable de la gestión del desarrollo urbano (Gerencia de Desarrollo Urbano), haciendo especial énfasis en las funciones relacionadas a la gestión, seguimiento y monitoreo de la ejecución del Plan de Desarrollo Urbano, liderando el proceso al interior de la institución municipal, así como ante las diversas instancias externas, en particular en el Comité de Gestión del PDU.

Complementariamente a esto, es fundamental fortalecer el recurso humano con el que cuente, en términos de formación, experiencia y competencias adecuadas para las labores que deben desempeñar. Así mismo, es necesario capacitarlo de manera permanente en los temas estratégicos para los procesos de planificación de corto, mediano y largo, así como para los procesos de seguimiento y monitoreo que deben ser implementados de manera periódica. Adicionalmente, es necesario desarrollar un sistema de seguimiento y monitoreo que permita sistematizar los indicadores de gestión, producto y resultado derivados del presente plan, de tal forma que se faciliten las gestiones de seguimiento periódico al mismo.

Además del fortalecimiento planteado a la labor de la gestión del desarrollo urbano, y del propio PDU, es de gran relevancia para la ejecución del presente plan, institucionalizar el Comité de Gestión. Este comité además de ser conformado por las autoridades locales, conforme a lo establecido por la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley No 27972, en donde se norma la obligación de los gobiernos municipales a promover la participación vecinal en la formulación de instrumentos de planificación y señala el Comité de Gestión como uno de los instrumentos para ejercer dicho derecho, tal cual lo señalan los siguientes artículos:

Artículo 112: "…los gobiernos locales promueven la participación vecinal en la formulación, debate y concertación de sus planes de desarrollo, presupuesto y gestión.

Artículo 113: "…el vecino de una jurisdicción municipal puede ejercer sus derecho de participación vecinal en la municipalidad de su distrito y su provincia, mediante uno o más de los mecanismos siguientes: 1) derecho de elección a cargos municipales, 2) iniciativa en formación de dispositivos municipales, 3) derecho de referéndum, 4) derecho de denunciar infracciones y de ser informado, 5) cabildo abierto, conforme a la ordenanza que lo regula, 6)participación a través de Juntas Vecinales, comités de vecinos, asociaciones vecinales, organizaciones comunales, sociales u otras similares de naturaleza vecinal, 7) Comités de gestión….".

Artículo 117.- COMITÉS DE GESTIÓN. "Los vecinos tienen derecho de coparticipar, a través de sus representantes, en comités de gestión establecidos por resolución municipal para la ejecución de obras y gestiones de desarrollo económico. En la resolución municipal se señalarán los aportes de la municipalidad, los vecinos y otras instituciones".

Complementariamente, en el marco de la RCC, el Manual para la Elaboración de PDM y PDU señala que el Comité de Gestión es parte orgánica de la Municipalidad, su funcionamiento es municipal, no es particular, debido a que es el responsable de la formulación, aprobación e implementación de los Planes es la Municipalidad con el aporte y colaboración de los actores sociales.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12856 | oyesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L. | Ing. Levin C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES C.I.P N° 79077 | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533 | Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954 | Geog. Max Antonio Rumiche Pimentel CGP N° 264 | JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Estos comités serán "instancias en las cuales la sociedad civil organizada tendrá los espacios para ser escuchados en el proceso de implementación de un desarrollo local ordenado, seguro y con acceso a los servicios básicos" (Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, 2018). Esta instancia es fundamental para fortalecer las capacidades de las entidades locales y contribuir a los procesos de seguimiento y monitoreo del PDU.

Es así como para la Municipalidad Provincial de Morropón-Chulucanas, se crea el comité el 27 de setiembre del 2019, con Resolución de Alcaldía N° 0108-2020/MPM, emitida por el Alcalde Provincial de la Municipalidad Provincial de Morropón-Chulucanas y está conformado por:

El Comité de Gestión y Control se encuentra compuesto por:

- El Alcalde de la Municipalidad Provincial de Morropón-Chulucanas
- Alcaldes Distritales
- Coordinador designado para el Convenio entre la Municipalidad y lel MVCS
- Responsable de Planeamiento Territorial o la unidad orgánica equivalente
- Regidores de la Comuna Provincial
- Representante de las oficinas Técnicas involucradas en el proceso de elaboración e implementación de los Planes
- Concejo de Coordinación Local Provincial
- Federación y/o la Junta General de Asociaciones de Vivienda, AAHH, PPJJ, Comunidades Campesinas, Gremios u otras existentes en la zona
- Universidades presentes en la jurisdicción de la provincia
- Colegio de Ingenieros del Perú, Filial Chulucanas
- Asociación de productores
- Junta de Regantes
- Asociaciones de transportadores
- Asociación de ganaderos distritales y y provinciales
- Red de Desarrollo Económico
- Centrales y Sub Centrales de Rondas Campesinas
- Agencia Agraria de Chulucanas
- Autoridad Local del Agua – ALA
- Junta de Usuarios
- Centro Nacional de Estimación Prevención y Reducción de Riesgos de y Desastres - CENEPRED

Las funciones de este Comité de Gestión son:

- Realizar el Acto de Instalación con participación unánime de los integrantes en un plazo no mayor de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente de la notificación de la presente Resolución que lo conforma.
- Participar de manera activa en el desarrollo de los Planes de sus localidades
- Participar de manera obligatoria en las reuniones, talleres o cualquier tipo de actividad relacionada al desarrollo de los planes;
- Proponer mejoras y/o aportes a la propuesta que viene desarrollando el Consultor;
- Socializar con su sector lo que se viene trabajando el desarrollo de los planes;
- Brindar soporte, de ser requerido por el Consorcio, en la elaboración de los planes;
- Seguimiento y monitoreo durante la etapa de implementación de los planes;

- Participar en todas las Mesas Técnicas, Talleres de Validación, Audiencia Pública y eventos de consulta durante el proceso de formulación de los planes (Cabe precisar que el consultor constatará la efectiva convocatoria de los actores invitados, siendo su responsabilidad asegurar un quórum óptimo de participación); y
- Proponer la actualización o incorporación de los miembros, a fin de que sea elevado y aprobado por Resolución respectiva.
- Otras que le encargue o solicite el Comité.

Si bien este Comité de Gestión y Control cumple un rol fundamental en el proceso de ejecución del PDU, también es necesario fortalecer la participación y empoderamiento desde la municipalidad para movilizar los temas estratégicos que deben ser abordados desde dicha instancia. En este sentido, una recomendación para darle este empoderamiento y capacidad de gestión a la Gerencia de Desarrollo Urbano y Territorial e Infraestructura, como la unidad orgánica responsable del seguimiento y monitoreo del PDU, es que esta se convierta en la Secretaría Técnica del Comité de Gestión. Para ello sería necesario proceder previamente a la proponer la adecuación del reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Provincial de Morropón-Chulucanas, resaltando dicha labor y responsabilidad.

La optimización de las gerencias relacionadas con el desarrollo urbano

La Municipalidad Provincial de Morropón-Chulucanas muestra una estructura orgánica con tres Gerencias de línea que cubren las siguientes actividades: Desarrollo Urbano y Territorial e Infraestructura, de Servicios a la Comunidad y Gestión Ambienbtal, y de Inclusión Social y Desarrollo Económico. Además de ello cuenta con las Gerencias de Administración (Contabilidad, Tesorería, Recursos Humanos, Logística y Control Patrimonial, e Informática y Soporte Técnico), como parte de los órganos de apoyo, así como con la Gerencia de Asesoría Legal, y la Gerencia de Planificación y Presupuesto, como órganos de asesoramiento.

Esquema 8-1: Municipalidad Provincial de Morropón Chulucanas. Estructura Orgánica.

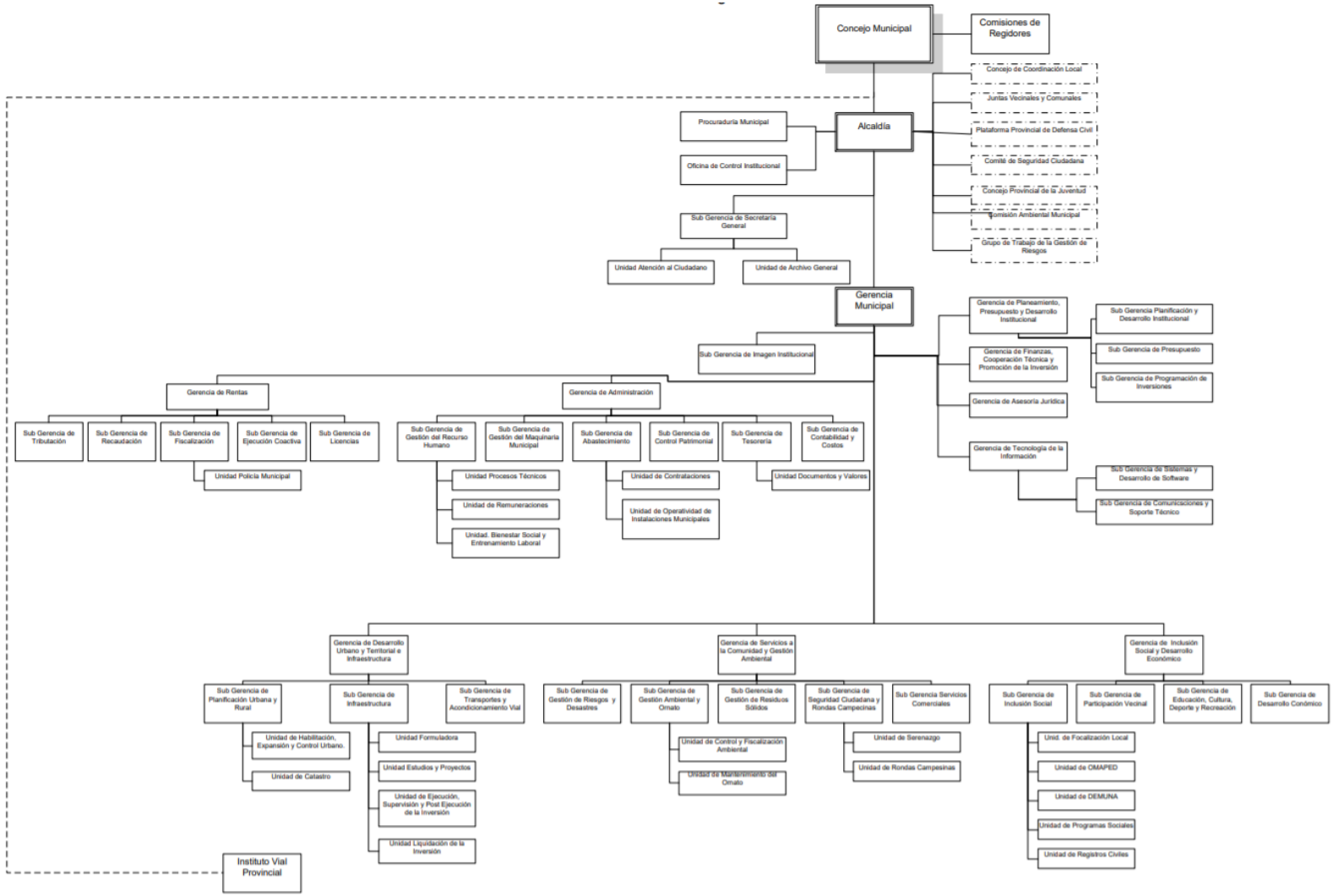

Fuente: Municipalidad Provincial de Morropón Chulucanas.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12656

ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.

Eng. Lewis C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES C.I.P. N° 70077

RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033

Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533

Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054

Geog. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264

JOSE ALFREDO HERISE VARGAS ARQUITECTO

RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Es necesario resaltar que, si bien la Gerencia de Desarrollo Urbano y Territorial e Infraestructura fortalecida con las nuevas funciones y acciones que se proponen, se encargaría de la implementación, seguimiento y de monitoreo del PDU, más organismos estatales serán necesarios para llevar a cabo esta tarea correctamente.

A continuación, se presentan algunas de las gerencias que deben estar articuladas y en este sentido deben ser fortalecidas y vinculadas al proceso:

- La Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional será necesaria para realizar toda la operación estadística que sea necesaria para contar con un seguimiento a través de indicadores robustos del ámbito de estudio.
- La Gerencia y Subgerencias del área administrativa serán las encargadas no solo de la administración de los recursos necesarios para el monitoreo y evaluación del Plan, sino que también deberá participar en las estrategias de optimización en el uso de los recursos disponibles, aprovechando de ser posible las economías a escala a que haya lugar.
- Las Gerencias de Servicios a la Comunidad y Gestión Ambienbtal, y de Inclusión Social y Desarrollo Económico, tendrán el deber de analizar la información desde sus respectivos campos de conocimiento y entregar conclusiones y recomendaciones a futuro. Así mismo, deberán adelantar gestiones de manera permanente a fin de garantizar el proceso de planificación, programación, formulación, ejecución, fiscalización y cierre de los proyectos a ser implementados y de las acciones que sean necesarias desde sus especialidades para la adecuada ejecución del PDU.

El Seguimiento

El objetivo de establecer el sistema de seguimiento y monitoreo del Plan es registrar y observar de manera continua el proceso de cumplimiento del PDU Chulucanas, para evaluarlo y definir oportunamente las acciones necesarias para mejorar la ejecución del mismo; detectar e identificar el desempeño de los actores involucrados en la ejecución del Plan.

El monitoreo consiste en la supervisión periódica o función continua que se orienta primordialmente a dar a la gerencia del proyecto y a los principales actores información temprana acerca del progreso, o de la falta de progreso, en el logro de los objetivos del programa o proyecto.

En el caso del PDU Chulucanas se determinará en qué medida las propuestas del Plan se están ejecutando de acuerdo con lo programado, para poder tomar medidas oportunas con el fin de corregir las deficiencias detectadas. Ello significará observar y recolectar información, y además reflexionar sobre lo que ha sido observado en su implementación para así verificar si seguimos “en el rumbo” correcto para alcanzar nuestros objetivos estratégicos y/o si es necesario cambiar de rumbo; también es una forma permanente de verificar los cambios producidos sobre la realidad inicial en la cual se ha querido actuar y se orienta a verificar o corregir, cuando se crea conveniente, la forma en que asignan los recursos.

Las actividades que se deberán realizar para el monitoreo del plan serán:

- Revisión continua, para observar cambios en la implementación del plan.
- Documentación sistemática, para documentar este proceso de cambio.
- Análisis y toma de decisiones, para reflexionar, hacer ajustes y rectificar.

El monitoreo del Plan igualmente permitirá conocer la actuación de los actores locales, para permitir que tomen las decisiones que resulten apropiadas, facilitando la vigilancia o control social sobre la implementación del Plan. El monitoreo tendrá como eje central los indicadores de resultados y de impactos y adicionalmente las otras fuentes de información.

La Evaluación

Esta acción permitirá determinar de la manera más sistemática y objetiva posible, la pertinencia, eficacia, eficiencia e impacto de las actividades con respecto a los objetivos. La evaluación tiene por objeto determinar si un proyecto ha producido los efectos deseados en las personas, hogares e instituciones y si estos efectos son atribuibles a la ejecución del PDU Chulucanas.

La evaluación de impacto se basa en el contraste entre la situación de partida y lo que ocurre una vez que la formación ha tenido lugar. Ese contraste busca revelar los cambios que se pueden atribuir a la intervención que se evalúa. En primer término, se aplicará la evaluación de impacto que permita conocer:

- Conocer si el proyecto tuvo un efecto en su entorno en términos de factores económicos, técnicos, socioculturales, institucionales y medioambientales.
- Determinar si hubo cambios, la magnitud que tuvieron, a qué segmentos de la población objetivo afectaron, en qué medida y qué contribución realizaron los distintos componentes del proyecto al logro de sus objetivos.[6]
- Cambios en el bienestar de los individuos, que pueden ser atribuidos a un programa o una política específica.[7]
- La relación de causalidad, y magnitud, que permita conocer los cambios que se producen tras un programa o política específica a nivel social, de la empresa o en los participantes de estas.
- La variedad de impactos producto de la intervención: económicos, técnicos, socioculturales.
- Los distintos impactos en las personas, las empresas y en la sociedad.

Si asociamos a los resultados del PDU Chulucanas, la evaluación de impacto permitirá conocer los cambios o variaciones observables en el distrito, generados por el Plan, en cuanto a:

- Su contribución para mejorar los niveles de accesibilidad.
- Promover condiciones para el mejoramiento de las condiciones de vida.
- Mayor competitividad de la ciudad.
- Ocupación ordenada de la ciudad.
- Calidad ambiental en la ciudad.
- Vulnerabilidad ambiental de la ciudad.

Para realizar la evaluación, la entidad responsable deberá seguir los siguientes pasos:

- Definición precisa de lo que se quiere evaluar: impactos, gestión del plan.
- Revisar lo planificado: Objetivos, indicadores.
- Comparar lo planificado con los resultados.
- Identificar las conclusiones principales.
- Formular recomendaciones
- Difundir las conclusiones y recomendaciones.

[6] Evaluación de Proyectos sociales. Ernesto Cohen y Rolando Franco. Madrid, España. 1992.
[7] La evaluación de impacto en la práctica. Banco Mundial 2003.

- Aplicar las recomendaciones

Para esta secuencia, inicialmente es necesario definir la información que se necesita recopilar, utilizando para ello los indicadores previamente establecidos

Es necesario especificar los métodos de recolección de datos con sus respectivas fuentes de información y los instrumentos empleados, entre las que se tiene:

- Entrevistas con responsables, con ciudadanos, con empresarios.
- Encuestas a la población.
- Grupos focales.
- Informes de avance.
- Visitas de observación.
- Reuniones periódicas.

PERÚ | Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento | Dirección General de Políticas y Regulación en Vivienda y Urbanismo | Municipalidad Provincial de Morropón-Chulucanas

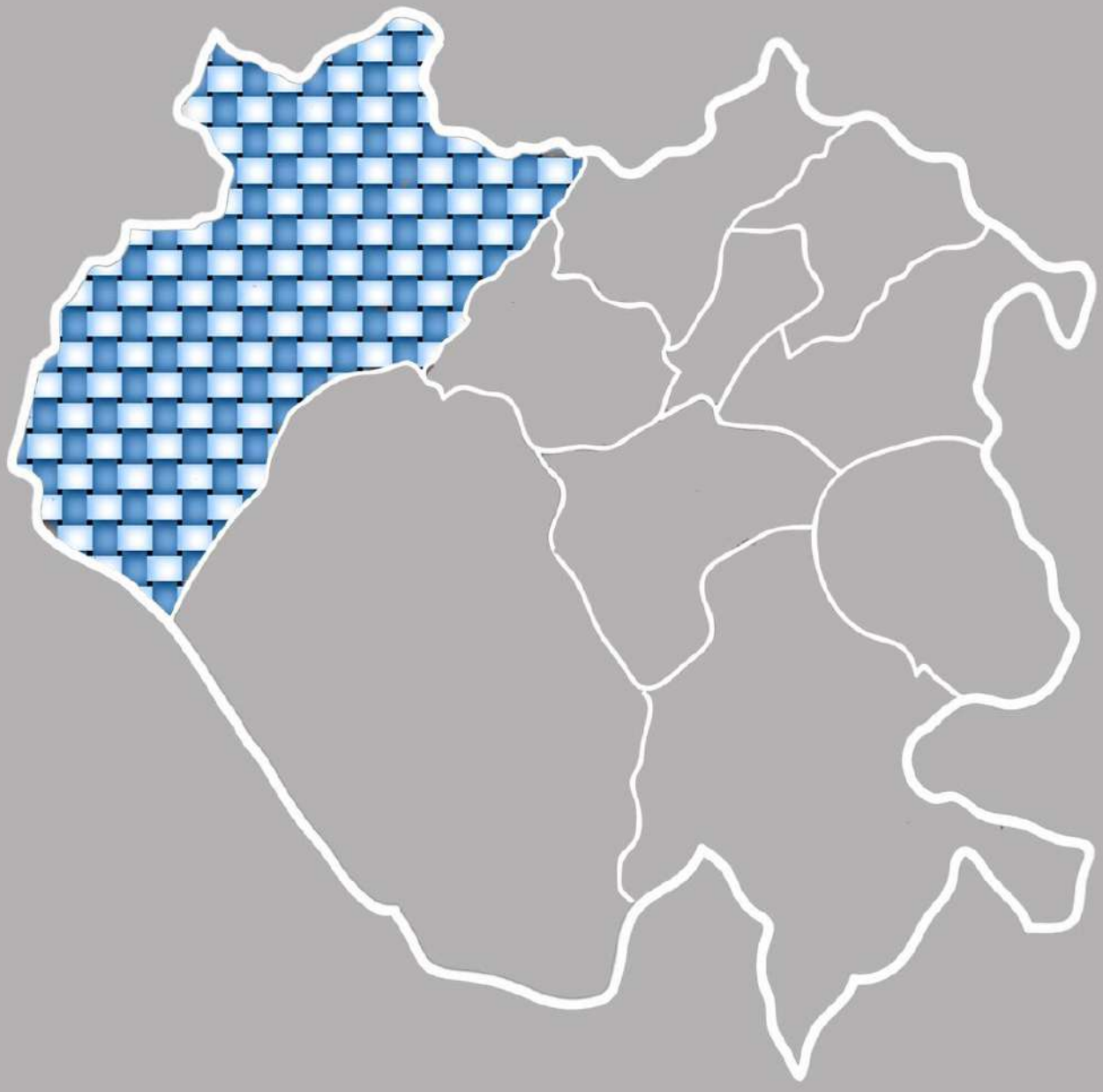

PLAN DE DESARROLLO URBANO
CHULUCANAS
2020 - 2030

OM N° 000-0000-00-000

MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO

ARQ. SOLANGEL NATALI FERNÁNDEZ HUANQUI
Ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento

ARQ. RICARDO VIDAL NUÑEZ
Viceministro de Vivienda y Urbanismo

ECON. HERNÁN JESÚS NAVARRO FRANCO
Director General de Políticas y Regulación en Vivienda y Urbanismo DGPRVU

ARQ. LUIS OBDULIO TAGLE PIZARRO
Director de Urbanismo y Desarrollo Urbano

PROYECTOS Y ESTUDIOS MUNDIALES DE INVERSION PROESMIN S.A.C.
Supervisor Técnico

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHULUCANAS

Gestión Municipal 2019-2022

NELSON MIO REYES
Alcalde Provincial

EDBERG CESAR VALLADOLID BERECHE
ANA MARIA RUBIO DE OTERO
EDWIN ALBERTO BACA CHUNGA
MARIA ANGELICA FLORES ARRIOLA
SAMUEL CASTILLO CHAVEZ
GISELA JEANETTE GUTIERREZ GARCIA
GILMER MARIO OLIVA JIMENEZ
MARIA DEL SOCORRO RIVAS GOMEZ
JORGE LUIS MEZONES CHAVEZ
CARMEN ROSA CAMPOS MENDOZA
WALDIR WILFREDO BRAVO ARIZOLA
Regidores

LOURDES ELIZABETH VELASQUEZ ROMÁN
Gerente Municipal

ALBERT ASUNCION SALAZAR ROJAS
Gerente de Desarrollo Territorial

EQUIPO TÉCNICO

Jefe de Equipo Técnico:	**José Plutarco Fernández Baca Díaz**
Jefe de Equipo Técnico:	**Rodolfo Castillo García**
Planificador Urbano:	**José Alfredo Pérez Vargas**
Especialista Vial y de Transporte:	**Livio Segura Espinoza**
Economista Planificador:	**Carlos Alberto Cabrera**
Planificador Social:	**Evelyn Espinoza Jaramillo**
Especialista Ambiental y Riesgos:	**Max Rumiche Pimienta**
Equipo GIS:	**Ronald Yovanni Nazario Escobar**

CONTENIDO

CONSIDERACIONES GENERALES 21

A. Antecedentes 21

B. Objetivos del Estudio 26

C. Marco Conceptual 27

D. Ámbito de Intervención de Estudio 31

E. Horizontes de Planificación y de Ejecución del Estudio 31

F. Lineamientos Técnicos del Estudio 31

G. Metodología del Estudio 32

H. Proceso de Participación y Consulta Ciudadana del Estudio 33

I. CAPITULO I: DIAGNÓSTICO URBANO 34

1.1 UBICACIÓN Y DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO DE INTERVENCIÓN DEL PLAN 34

1.1.1 Marco nacional, regional y provincial 34
1.1.2 Matriz de oportunidades y amenazas 66
1.1.3 Delimitación del área de intervención e información de base 69

1.2 IDENTIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LOS ACTORES INVOLUCRADOS 80

1.2.1 Identificación de los actores 82
1.2.2 Clasificación de los actores 82
1.2.2.1 Actores clave 83
1.2.2.2 Actores primarios 85
1.2.2.3 Actores secundarios 86
1.2.3 Análisis del nivel de Interés y compromiso 86
1.2.4 Análisis del nivel de poder-influencia 89
1.2.5 Mapa de actores 91

1.3 ANÁLISIS DE RIESGOS 99

1.3.1 Identificación y evaluación de peligros 144
1.3.1.1 Peligros naturales 148
1.3.1.2 Peligros inducidos por la actividad humana 173
1.3.1.3 Plano síntesis de peligros naturales e inducidos por la actividad humana 180
1.3.2 Análisis de vulnerabilidad 181
1.3.2.1 Vulnerabilidad física 181
1.3.2.2 Vulnerabilidad social 186
1.3.2.3 Vulnerabilidad económica 190
1.3.2.4 Vulnerabilidad ambiental 193
1.3.2.5 Plano síntesis de vulnerabilidad 197
1.3.5 Estimación de riesgos 199

1.4 ANÁLISIS POBLACIONAL 99

1.4.1 Estructura poblacional actual 246
1.4.1.1 Tasa de crecimiento 246
1.4.1.2 Estructura etaria y de género 248
1.4.1.3 Distribución espacial de la población 257
1.4.1.4 Plano de densidad poblacional, a nivel de manzanas 259
1.4.2 Proyecciones de población (corto, mediano y largo plazo) 260

1.4.2.1 Tasa de crecimiento proyectada 260
1.4.2.2 Estructura etaria y de género 261
1.4.2.3 Distribución espacial 265
1.4.2.4 Plano de densidad poblacional a nivel de sectores 266

1.5 ANÁLISIS DE LA DEMANDA Y OFERTA HABITACIONAL 267

1.5.1 Estructura de la demanda habitacional 267
1.5.1.1 Déficit cuantitativo y cualitativo por estratos económicos 267
1.5.1.2 Plano de localización de la demanda 278
1.5.2 Identificación de la oferta habitacional 280
1.5.2.1 Identificación del suelo público y privado disponible 280
1.5.2.2 Valor de mercado del suelo disponible 283
1.5.2.3 Oferta de proyectos habitacionales 284
1.5.2.4 Plano de localización de la oferta de suelo público y privado disponible y su valor de mercado 285

1.6 ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA Y DINÁMICA ECONÓMICA PRODUCTIVA 287

1.6.1 Estructura económica 287
Actividades primarias 295
Plano de ubicación de las actividades primarias, secundarias y terciarias 313
1.6.2 Infraestructura económica productiva relevante 314
1.6.2.1 Puertos 314
1.6.2.2 Aeropuertos, aeródromos 315
1.6.2.3 Parques industriales 315
1.6.2.4 Complejos comerciales 315
1.6.2.5 Plano de ubicación de la infraestructura económica productiva relevante 317

1.7 ANÁLISIS DEL EQUIPAMIENTO URBANO, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS URBANOS 318

1.7.1 Equipamiento urbano: análisis de la oferta y determinación del déficit y/o superávit 318
1.7.1.1 Educación 318
1.7.1.2 Salud 338
1.7.1.3 Recreación pública 343
1.7.1.4 Comercio 347
1.7.1.5 Otros usos o especiales 353
a. Culturales 353
b. Deportes 355
c. Seguridad 357
d. Transportes 359
e. Administrativos 361
f. Otros tipos 363
1.7.1.6 Plano de análisis de cobertura y localización de los equipamientos urbanos 364
1.7.2 Infraestructura y servicios urbanos básicos: análisis de la oferta y zonas sin cobertura 366
1.7.2.1 Redes de agua potable y alcantarillado 366
1.7.2.2 Redes de energía eléctrica 374
1.7.2.3 Redes de desagüe pluvial 376
1.7.2.4 Sistema de tratamiento de residuos sólidos 378

1.8 USO ACTUAL DEL SUELO 381

1.8.1 Suelo predominantemente residencial 382
1.8.2 Suelo predominantemente comercial 383
1.8.3 Suelo industrial 384
1.8.4 Suelo agrícola, agropecuario, forestal y otros 384
1.8.5 Suelo eriazo 385
1.8.6 Suelo dedicado a equipamientos 385

1.8.7 Suelo dedicado a reserva de equipamientos 386
1.8.8 Plano de usos actual del suelo 387

1.9 TENDENCIAS DE CRECIMIENTO URBANO 389

1.9.1 Tendencias de crecimiento urbano 389
1.9.2 Requerimiento de suelo para expansión urbana 401
1.9.3 Plano de requerimientos y tendencia de crecimiento urbano 406

1.10 ANÁLISIS DE LA MOVILIDAD URBANA 408

1.10.1 Modos de desplazamiento 411
1.10.1.1 Movilidad no motorizada 419
1.10.1.2 Transporte público 428
1.10.1.3 Transporte privado 435
1.10.1.4 Transporte logístico 439
1.10.2 Accesibilidad 442
1.10.2.1 Problemática de accesibilidad a la ciudad 442
1.10.2.2 Conectividad y/o acceso a la ciudad de Chulucanas 443
1.10.3 Sistema vial 444
1.10.3.1 Sistema vial: estado actual y problemática 445
a. Criterios técnicos para la clasificación de vías 445
b. Sistema vial de la ciudad de Chulucanas 446
c. Semáforos 458
d. Análisis de riesgo del ámbito de estudio 459
e. Intercambios viales e infraestructura vial complementaria 470

1.11 MARCO ADMINISTRATIVO INSTITUCIONAL 477

1.11.1 Estructura orgánica y funcional 477
1.11.2 Logística y recursos institucionales 482
1.11.3 Gestión de la inversión pública 485

1.12 SÍNTESIS DEL DIAGNÓSTICO 492

1.12.1 Matriz de fortalezas y debilidades del sistema urbano, con énfasis en el análisis de los impactos derivados del Niño Costero 492
1.12.2 Plano síntesis del diagnóstico 500

ÍNDICE DE FIGURAS

MAPAS

Mapa 1.1-1: Ubicación geográfica del Área de Intervención PDU Chulucanas 71
Mapa 1.1-2: Área Urbana Actual y Área de Intervención PDU Chulucanas 75
Mapa 1.1-3: Habilitaciones Urbanas - PDU Chulucanas 76
Mapa 1.1-4: Sectorización del Área de Intervención – PDU Chulucanas 79
Mapa 1.3-1: Ámbito de intervención Chulucanas: Geológico 103
Mapa 1.3-2: Ámbito de intervención Chulucanas: Geomorfológico 107
Mapa 1.3-3: Ámbito de intervención Chulucanas: Suelos 110
Mapa 1.3-4: Ámbito de intervención Chulucanas: Pendientes 113
Mapa 1.3-5: Porcentaje (%) de población asentada en zonas de muy alto riesgo ante peligro por inundación fluvial 214
Mapa 1.3-6: Porcentaje (%) de viviendas asentada en zonas de muy alto riesgo ante peligro por inundación fluvial 215
Mapa 1.3-7: Porcentaje (%) de equipamientos educativos en zonas de muy alto riesgo ante peligro por inundación fluvial 216
Mapa 1.3-8: Porcentaje de equipamientos de salud en zonas de muy alto riesgo ante peligro por inundación fluvial 217
Mapa 1.3-9: Porcentaje de vías urbanas en zonas de muy alto riesgo ante peligro por inundación fluvial 218
Mapa 1.3-10: Porcentaje de población asentada en zonas de muy alto riesgo ante peligro por inundación pluvial 219
Mapa 1.3-11: Porcentaje de viviendas asentada en zonas de muy alto riesgo ante peligro por inundación pluvial 220
Mapa 1.3-12: Porcentaje de equipamientos educativos en zonas de muy alto riesgo ante peligro inundación pluvial 221
Mapa 1.3-13: Porcentaje de equipamientos de salud en zonas de muy alto riesgo ante peligro inundación pluvial 222
Mapa 1.3-14: Porcentaje de vías urbanas en zonas de muy alto riesgo ante peligro inundación pluvial 223
Mapa 1.3-15: Porcentaje de población asentada en zonas de muy alto riesgo ante peligro por remoción de masas 224
Mapa 1.3-16: Porcentaje de viviendas asentada en zonas de muy alto riesgo ante peligro por remoción de masas 225
Mapa 1.3-17: Porcentaje de equipamientos educativos en zonas de muy alto riesgo ante peligro remoción de masas 226
Mapa 1.3-18: Porcentaje de equipamientos de salud en zonas de muy alto riesgo ante peligro remoción de masas 227
Mapa 1.3-19: Porcentaje de vías urbanas en zonas de muy alto riesgo ante peligro remoción de masas 228
Mapa 1.3-20: Porcentaje de población en zonas de muy alto riesgo ante peligro por avulsión 229
Mapa 1.3-21: Porcentaje de viviendas en zonas de muy alto riesgo ante peligro por avulsión 230
Mapa 1.3-22: Porcentaje de equipamientos urbanos en zonas de muy alto riesgo ante peligro por avulsión 231
Mapa 1.3-23: Porcentaje de equipamientos urbanos en zonas de muy alto riesgo ante peligro por avulsión 232
Mapa 1.3-24: Porcentaje de vías urbanas en zonas de muy alto riesgo ante peligro por avulsión 233
Mapa 1.3-25: Porcentaje de población asentada en zonas de muy alto riesgo ante peligro por sismo 234
Mapa 1.3-26: Porcentaje de viviendas asentada en zonas de muy alto riesgo ante peligro por sismo 235

Mapa 1.3-27: Porcentaje de equipamientos educativos en zonas de muy alto riesgo ante peligro por sismo 236
Mapa 1.3-28: Porcentaje de equipamientos de salud en zonas de muy alto riesgo ante peligro por sismo 237
Mapa 1.3-29: Porcentaje de vías urbanas en zonas de muy alto riesgo ante peligro por sismo 238
Mapa 1.4-1: Densidad urbana a nivel de manzanas 259
Mapa 1.4-2: Crecimiento poblacional censal 265
Mapa 1.4-3: Densidad urbana a nivel de sectores urbanos 266
Mapa 1.5-1: Mapa de déficit cuantitativo de la vivienda 276
Mapa 1.5-2: Mapa de déficit cualitativo de la vivienda 277
Mapa 1.5-3: Mapa de localización de la demanda habitacional 279
Mapa 1.5-4: Mapa de viviendas urbanas asentadas en zonas de muy alto riesgo 282
Mapa 1.5-5:Mapa localización de la oferta de suelo público y privado disponible y su valor de mercado 286
Mapa 1.6-1: Relación de la superficie entre actividades económicas 294
Mapa 1.6-2: Ubicación de las actividades económicas 313
Mapa 1.6-3: Ubicación de la infraestructura económica productiva relevante 317
Mapa 1.7-1: Análisis de cobertura y localización de los equipamientos educativos (inicial) 335
Mapa 1.7-2: Análisis de cobertura y localización de los equipamientos educativos (primaria) 336
Mapa 1.7-3: Análisis de cobertura y localización de los equipamientos educativos (secundaria) 337
Mapa 1.7-4: Análisis de cobertura y localización de los equipamientos de salud 342
Mapa 1.7-5: Análisis de cobertura y localización de los equipamientos de recreación pública 346
Mapa 1.7-6: Análisis de cobertura y localización de los equipamientos comerciales 352
Mapa 1.7-7: Localización de los Equipamientos - 2019 – ámbito de intervención PDU Chulucanas 365
Mapa 1.7-8: Plano de zonas sin cobertura de las redes de agua -Ámbito de Intervención PDU Chulucanas 369
Mapa 1.7-9: Plano de zonas sin cobertura de las redes de desagüe -Ámbito de Intervención PDU Chulucanas 373
Mapa 1.7-10: Plano de zonas sin cobertura de las redes de energía eléctrica 375
Mapa 1.7-11: Plano de zonas sin cobertura de las redes de desagüe pluvial 377
Mapa 1.8-1: Uso de suelos actual – ámbito de intervención PDU Chulucanas 388
Mapa 1.9-1: Sectorización del ámbito de intervención 390
Mapa 1.9-2: Evolución urbana – periodo intercensal 2007-2017 – ámbito de intervención 393
Mapa 1.9-3: Requerimientos y Tendencias de crecimiento Urbano – Ámbito de intervención PDU Chulucanas 407
Mapa 1.10-1: Modos de Desplazamiento 415
Mapa 1.10-2: Tiempo Promedio de Viajes Urbanos 418
Mapa 1.10-3: Vías utilizadas para que circule el transporte de carga 441
Mapa 1.10-4: Porcentaje de Vías Urbanas Pavimentadas 455
Mapa 1.10-5: Problemática Vial 456
Mapa 1.10-6: Sistema Vial Actual 457
Mapa 1.10-7: Indicadores de Vías Urbanas Asentadas ante Peligro Pluvial (Inundación) -Chulucanas 461
Mapa 1.10-8: Indicadores de Vías Urbanas Asentadas por peligro de sismo - Chulucanas 463
Mapa 1.10-9: Indicadores de Vías Urbanas Asentadas ante Peligro Pluvial (Inundación) - Chulucanas 465
Mapa 1.10-10: Indicadores de Vías Urbanas Asentadas por peligro de Remoción en Masa - Chulucanas 467
Mapa 1.10-11: Indicadores de Vías Urbanas Asentadas por peligro de Avulsión - Chulucanas 469
Mapa 1.10-12: Plano de Estado Actual del Sistema Vial Primario 471
Mapa 1.12-1: Síntesis del diagnóstico 501

IMÁGENES

Imagen 1.1-1: Perú: Sistema Urbano Nacional Preliminar al 2025 36
Imagen 1.1-2: Perú: Macrosistema Norte del Sistema Nacional de Centros Poblados 37
Imagen 1.1-3: Perú: Macrosistema Norte del Sistema Nacional de Centros Poblados 38
Imagen 1.1-4: Perú: Macrosistema Norte del Sistema Nacional de Centros Poblados 40
Imagen 1.1-5: Departamento de Piura: Distribución Administrativa 41
Imagen 1.1-6: Departamento de Piura: Cuencas Hidrográficas 43
Imagen 1.1-7: Zona Reservada de Illescas 44
Imagen 1.1-8: Departamento de Piura: Terminal Portuario - Puerto de Paita 47
Imagen 1.1-9: Departamento de Piura: Conectividad – Plataforma Logística 49
Imagen 1.1-10: Departamento de Piura: Muelle Multipropósito - Puerto Bayóvar 50
Imagen 1.1-11: Departamento de Piura: Recursos y Potencialidades 51
Imagen 1.1-12: Perú: Macrosistema Norte del Sistema Nacional de Centros Poblados 53
Imagen 1.1-13: Departamento de Piura: Espacios Diferenciados 57
Imagen 1.1-14: Departamento de Piura: Nodos de Desarrollo y Ejes Dinamizadores 59
Imagen 1.1-15: Ubicación de la Provincia de Morropón 60
Imagen 1.1-16: Departamento de Piura: Proyecto Especial de Irrigación e Hidroenergético del Alto Piura – PEIHAP 62
Imagen 1.1-17: Mesa de Trabajo con Alcaldía Provincial de Morropón 66
Imagen 1.1-18: La ciudad de Chulucanas: Ubicación del Ámbito de Estudio 70
Imagen 1.3-1: Distribución de anomalías porcentuales de precipitación durante los meses de enero a marzo en los eventos el niño 1983, 1998 y 2017 122
Imagen 1.3-2: Anomía de la temperatura superficial del mar (C°) en el océano pacifico ecuatorial para el periodo diciembre 2016 y abril 2017 122
Imagen 1.3-3: Histograma de precipitación 123
Imagen 1.3-4: Viviendas en el ámbito de intervención con servicios básicos. 125
Imagen 1.3-5: Vista del mercado de Chulucanas 125
Imagen 1.3-6: Botadero municipal de la ciudad de Chulucanas 141
Imagen 1.3-7: AA.HH. Virgen de las Mercedes 152
Imagen 1.3-1.3-8: Pueblo Joven Gonzales de Velasco. 152
Imagen 1.3-9: Pueblo joven Ñacara 152
Imagen 1.3-10: AA. HH. Pilar Nores de García 152
Imagen 1.3-11: AA. HH Nuevo Amanecer 152
Imagen 1.3-12: Las fuertes precipitaciones en pocos minutos ocasionan inundaciones donde no existe drenaje 155
Imagen 1.3-13: La Laguna del Pato es una de las áreas afectadas por inundación pluvial. 155
Imagen 1.3-14: La ciudad de Chulucanas está flanqueada por el río Yapatera y río Piura 157
Imagen 1.3-15: Tendencia de migración de meandros en zona 1 y 2 y peligro de avulsión de cauce (2007) 160
Imagen 1.3-16: Geometría de la placa de Nazca (estructuras lineales o rasgos tectónicos) y subducción generalizada de la placa de Nazca bajo la Sudamericana 167
Imagen 1.3-17: Vista de estación de servicios – potencial peligro de explosión. 174
Imagen 1.3-18: Vista de botaderos de basura informales – potencial peligro de contaminación ambiental - Periferia de la ciudad de Chulucanas. 177
Imagen 1.3-19: Chulucanas: Material de construcción de las viviendas 184
Imagen 1.3-20: Viviendas precarias afectadas por inundación pluvial 184
Imagen 1.3-21: Las intensas precipitaciones durante los eventos extremos como el niño costero 2017 desencadenan inundaciones en zonas vulnerables que provoca contaminación ambiental. 188
Imagen 1.6-1: Cerámica en Chulucanas 287

Imagen 1.6-2: Infraestructura vial en Chulucanas 290
Imagen 1.6-3: Cerámica Chulucanas 1 302
Imagen 1.6-4: Cerámica Chulucanas 2 302
Imagen 1.6-5: Cerámica Chulucanas 3 303
Imagen 1.6-6: Mercado de abastos de Chulucanas 305
Imagen 1.6-7: Mercado de Chulucanas 306
Imagen 1.6-8: Pirámide de rentabilidad 307
Imagen 1.6-9: Agencia Bancaria en la ciudad de Chulucanas 308
Imagen 1.6-10: Establecimientos comerciales en Chulucanas 316
Imagen 1.7-1: I.E. Agropecuario Nº 33 "Amauta" – Chulucanas 321
Imagen 1.7-2: I.E. Nº 14611 – Rosa de Santa María – Chulucanas 322
Imagen 1.7-3: Población Estudiantil – Nivel primario – Chulucanas 323
Imagen 1.7-4: Población Estudiantil – Nivel primario – Chulucanas 325
Imagen 1.7-5: Estado de una de las aulas de la I. E San Ramón – Chulucanas 327
Imagen 1.7-6: I.E. 15022 – Juan Palacios Pintado – Chulucanas 329
Imagen 1.7-7: CEBE "Jesús Nazareno" recibe donaciones del Comité Mujeres por Piura 330
Imagen 1.7-8: CETPRO Chulucanas 331
Imagen 1.7-9: Instituto Superior Tecnológico Vicús – Chulucanas 332
Imagen 1.7-10: Sede de la Universidad Sedes Sapientiae – Chulucanas 334
Imagen 1.7-11: Hospital II Manuel Javier Nomberto - MINSA – Chulucanas 339
Imagen 1.7-12: Centro de Atención Primaria CAP II – Ciudad de Chulucanas 341
Imagen 1.7-13: Plaza principal de la ciudad de Chulucanas 345
Imagen 1.7-14: Detalle de Área Verde en Ingreso a la Ciudad 345
Imagen 1.7-15: Hiperbodega Precio Uno - Ciudad de Chulucanas 348
Imagen 1.7-16: Mercado de Abastos de Chulucanas 350
Imagen 1.7-17: Biblioteca Municipal: - Ciudad de Chulucanas 355
Imagen 1.7-18: Estadio Miguel García Estévez - Ciudad de Chulucanas 357
Imagen 1.7-19: Comisaría Sectorial – Chulucanas 358
Imagen 1.7-20: Arriba: Sede de la Municipalidad Provincial Morropón – Chulucanas 362
Imagen 1.7-21: Módulo Básico de Justicia - Chulucanas 363
Imagen 1.7-22: Cementerio Jardines Celestiales – Ciudad de Chulucanas 363
1.7-23: Equipo de Bomberos Voluntarios – Ciudad de Chulucanas 364
Imagen 1.7-24: Reservorios Elevados - Servicio de Agua - Chulucanas 368
Imagen 1.7-25: Trabajos de mantenimiento - Colector - Red de desagüe - Ciudad de Chulucanas 372
Imagen 1.7-26: Situación Actual del Servicio de Recolección de Residuos Sólidos - Ciudad de Chulucanas 379
Imagen 1.7-27: Vista del Actual Botadero Municipal - Ciudad de Chulucanas 380
Imagen 1.9-1: Vista del meandro del río Yapatera y área urbana colindante –PDU Chulucanas 392
Imagen 1.9-2: Vista del cerro Ñañañique vista desde Loma Leonor –PDU Chulucanas 392
Imagen 1.9-3: Proyecto H.U. Valle Camila - Chulucanas 392
Imagen 1.9-4: Recuperación de áreas invadidas - Cerro Ñañañique - Chulucanas 394
Imagen 1.9-5: Tendencias de crecimiento 395
Imagen 1.9-6: Tendencias de Crecimiento – Sector 2 396
Imagen 1.9-7: Tendencias de Crecimiento – Sector 3 397
Imagen 1.9-8: Tendencias de Crecimiento – Sector 4 398
Imagen 1.9-9: Tendencias de Crecimiento – Sector 5 399
Imagen 1.9-10: Tendencias de Crecimiento – Sector 6 400
Imagen 1.9-11: Vista Panorámica de la ciudad de Chulucanas 401
Imagen 1.10-1: Pirámide de Movilidad 408
Imagen 1.10-3: Ubicación de los Puntos de Aforo Vehicular 409

Imagen 1.10-4: Ubicación de los Puntos de Aforo Peatonal 410
Imagen 1.10-5: Movilidad y Accesibilidad de un Sistema Vial Urbano 411
Imagen 1.10-6: Modelo de cálculo 416
Imagen 1.10-7: Vista de peatones transitando por diferentes calles de Chulucanas 421
Imagen 1.10-8: Vista del estado de las aceras y sus interferencias -Av. Castilla 421
Imagen 1.10-9: Centros Generadores 422
Imagen 1.10-10: Secciones de vía – Av. Ramón Castilla Cdra. 4 (Iquierda) Cdra. 3 (Derecha) 423
Imagen 1.10-11: Vista de interferencias en medio de la acera en la Av. Castilla 424
Imagen 1.10-12: Plano de Ubicación de la Intensidad de Flujos Peatonales 425
Imagen 1.10-13: Vista de ciclistas transitando por el Jr. Libertad - Chulucanas 426
Imagen 1.10-14: Vista de Transporte de Tiro o Tracción Animal o Semovientes en los puentes, badenes y vera de la carretera a la Ciudad de Chulucanas 427
Imagen 1.10-15: Vista de vehículos menores (mototaxi) en Av. Libertad (Izquierda) y Jr.Libertad (Derecha) 429
Imagen 1.10-16: Vista del estado de las vías por donde circulan los vehículos menores 430
Imagen 1.10-17: Vista de los mototaxis que se encuentran dentro del Terminal Terrestre 431
Imagen 1.10-18: Vista de la presencia descontrolada de mototaxis alrededor del Mercado (Jr. Colón) . 432
Imagen 1.10-19: Vista del Terminal Terrestre 434
Imagen 1.10-20: Vista del Terminal de la Empresa. Dora 434
Imagen 1.10-21: Vista del Terminal de la Empresa Yeica 435
Imagen 1.10-22: Vista de vehículos utilizados como transporte privado 435
Imagen 1.10-23: Vista de Motos Lineales usados como transporte privado 437
Imagen 1.10-24: Vista de las Vías utilizadas para que circule el transporte de carga 440
Imagen 1.10-25: Vista de las Vías utilizadas para que circule el transporte de carga 440
Imagen 1.10-26: Vista de las Vías utilizadas para que circule el transporte de carga 440
Imagen 1.10-27: Parque vehicular de empresas de servicio de carga según departamento 2013 -2017442
Imagen 1.10-28: Vista de las vías sin veredas y con rampas mal diseñadas 442
Imagen 1.10-29: Vista de las vías sin veredas y veredas en mal estado de conservación 443
Imagen 1.10-30: Red Vial – Vías Nacionales 445
Imagen 1.10-31: Vista de vías en la parte periférica de la ciudad, donde aún falta pavimentar 454
Imagen 1.10-32: Vista de la intersección semaforizada ubicada en Jr. Cuzco/Jr. Libertad 458
Imagen 1.10-33: Vista de la intersección semaforizada ubicada en Jr. Apurímac/Av. Lambayeque 459
Imagen 1.10-34: Vista del Puente Ñacara (acceso Vehicular y Peatonal) 470
Imagen 1.10-35: Vista del Puente Ñacara (acceso Vehicular y Peatonal) 470
Imagen 1.10-36: Vista del Aeródromo Metropolitano de Piura 475
Imagen 1.12-1: Influencias y dependencias para el ámbito de intervención PDU Chulucanas 499

GRÁFICOS

Gráfico 1.1-1: Conceptualización del área de intervención 72
Gráfico 1.3-1: Composición de los residuos sólidos de la Ciudad de Chulucanas 140
Gráfico 1.4-1: Tasa de Crecimiento Poblacional por Sectores 248
Gráfico 1.4-2: Pirámide Poblacional 2007 249
Gráfico 1.4-3: Pirámide Poblacional 2017 250
Gráfico 1.4-4: Población por sectores por género 250
Gráfico 1.4-5: Distribución Poblacional por género por sectores 251
Gráfico 1.4-6: Distribución Poblacional Total por grupo etario Sector 01 252
Gráfico 1.4-7: Distribución Poblacional Total por grupo etario Sector 02 252
Gráfico 1.4-8: Distribución Poblacional Total por grupo etario Sector 03 252

Gráfico 1.4-9: Distribución Poblacional Total por grupo etario Sector 04 253
Gráfico 1.4-10: Distribución Poblacional Total por grupo etario Sector 05 253
Gráfico 1.4-11: Distribución Poblacional Total por grupo etario Sector 06 253
Gráfico 1.4-12: Crecimiento Poblacional por sectores PDU Chulucanas 261
Gráfico 1.4-13: Crecimiento Poblacional por sectores PDU Chulucanas 263
Gráfico 1.4-14: Crecimiento poblacional por Género – PDU Chulucanas ..... .242
Gráfico 1.6-1: Distribución de la PEA por actividad económica 291
Gráfico 1.10-1: Porcentaje de los Modos de Desplazamiento 412
Gráfico 1.10-2: Flujograma Vehicular 1 413
Gráfico 1.10-3: Principales motivos de viajes en la ciudad de Chulucanas 414
Gráfico 1.10-4: Resultados de Aforos Peatonales en Porcentajes 420
Gráfico 1.10-5: Flujograma Peatonal 1 420
Gráfico 1.10-6: Vista de la sección vial de la Av. Ramón Castilla 423
Gráfico 1.10-7: Porcentaje de los Modos de Desplazamiento 431
Gráfico 1.10-8: Porcentaje de los Modos de Desplazamiento 436
Gráfico 1.10-9: Parque automotor a nivel Piura 437
Gráfico 1.10-10: Proyección de la tasa de crecimiento del parque automotor 438
Gráfico 1.10-11: Antigüedad del parque automotor a nivel nacional 439

TABLAS

Tabla 1.1-1.1-1: Perú: Número de Ciudades por Rangos en los Diversos Censos 35
Tabla 1.1-2: Departamento de Piura: Superficie y Densidad Poblacional por Distrito – Índice de Pobreza 44
Tabla 1.1-3: Características de aeropuertos y pistas de aterrizaje de Piura 48
Tabla 1.1-4: Características de los puertos de Piura 50
Tabla 1.1-5: Perú: Sistema Nacional de Centros Poblados al Año 2025 –Sistema Urbano Piura 54
Tabla 1.1-6: Provincia de Morropón: Sistema Urbano Provincial 63
Tabla 1.1-7: Matriz de Oportunidades - Ciudad de Chulucanas 67
Tabla 1.1-8: Matriz de Amenazas - Ciudad de Chulucanas 68
Tabla 1.1-9: Criterios de delimitación del área de intervención PDU Chulucanas 74
Tabla 1.2-1: Resumen de actores sociales por grandes grupos – PDU Chulucanas 83
Tabla 1.2-2: Matriz de Rangos y Clasificación para el análisis de compromiso/interés 87
Tabla 1.2-3: Intervalos de determinación de los niveles de compromiso/interés 87
Tabla 1.2-4: Cuadro Resumen de Compromiso/Interés 88
Tabla 1.2-5: Criterios de análisis del nivel de Poder/Influencia 89
Tabla 1.2-6: Cuadro Resumen de Poder de los Actores 89
Tabla 1.2-7: Cuadro Resumen de Influencia de los Actores 90
Tabla 1.2-8: Matriz de poder/interés 92
Tabla 1.2-9: Leyenda de la Relación de Actores Sociales por Instituciones Participantes 95
Tabla 1.3-1: Intensidades del fénomeno del Niño desde 1877 -2017 119
Tabla 1.3-2: Generación de residuos sólidos domiciliaria del distrito de Chulucanas 140
Tabla 1.3-3: Antecedentes y registros de desastres (SINPAD, DESINVENTAR, INGEMMET) 148
Tabla 1.3-4: Parámetros de evaluación del peligro por inundación pluvial 149
Tabla 1.3-5: Caracterización de extremos de precipitación 149
Tabla 1.3-6: Matriz de valoración 150
Tabla 1.3-7: Criterio de valoración de la variable geomorfología 150
Tabla 1.3-8: Criterio de valoración de la variable pendiente 150
Tabla 1.3-9: Influencia a las variables de inundaciones 151
Tabla 1.3-10.: Nivel de estratificación del peligro por inundación pluvial 153
Tabla 1.3-11: Antecedentes y registros de desastres (SINPAD, DESINVENTAR, INGEMMET) 156
Tabla 1.3-12: Nivel de estratificación del peligro por inundación Fluvial 156
Tabla 1.3-13: Caracterización de extremos de precipitación 156
Tabla 1.3-14: Nivel de estratificación del peligro por inundación fluvial 157
Tabla 1.3-15: Antecedentes y registros de desastres (SINPAD, DESINVENTAR, INGEMMET) 159
Tabla 1.3-16: Parámetros de evaluación del peligro avulsión 159
Tabla 1.3-17: Nivel de estratificación del peligro por inundación Avulsión 160
Tabla 1.3-18: Antecedentes y registros de desastres (SINPAD, DESINVENTAR, INGEMMET) 162
Tabla 1.3-19: Nivel de estratificación del peligro por inundación pluvial 162
Tabla 1.3-20: Nivel de estratificación del peligro por remoción en masa 163
Tabla 1.3-21: Aceleración sísmica según escala Mercalli 167
Tabla 1.3-22: Antecedentes y registros de desastres 168
Tabla 1.3-23: Nivel de estratificación del peligro por sismo 169
Tabla 1.3-24: Nivel de estratificación del peligro por sismo 169
Tabla 1.3-25: Parámetros y descriptores de la Vulnerabilidad Física 181
Tabla 1.3-26: Descriptores de vulnerabilidad física 181
Tabla 1.3-27: Pesos a los factores de la vulnerabilidad Física 182
Tabla 1.3-28: Resultados de los niveles de valor de la vulnerabilidad Física 182
Tabla 1.3-29: Niveles y Estratificación de la Vulnerabilidad Física – Ámbito de Intervención de Morropón 183

Tabla 1.3-30: Vulnerabilidad de manzanas 183
Tabla 1.3-31: Descripción de los factores y parámetros de la vulnerabilidad 186
Tabla 1.3-32: Peso a los descriptores de vulnerabilidad social 186
Tabla 1.3-33: Pesos a los factores de la vulnerabilidad social 187
Tabla 1.3-34: Resultados de los niveles de valor de la vulnerabilidad social 187
Tabla 1.3-35: Niveles y Estratificación de la Vulnerabilidad Social 187
Tabla 1.3-36: Manzanas vulnerables 188
Tabla 1.3-37: Descripción de los factores y parámetros de la vulnerabilidad 190
Tabla 1.3-38: Descriptores de vulnerabilidad económica 190
Tabla 1.3-39: Peso de los factores de vulnerabilidad económica 191
Tabla 1.3-40: Resultados de los niveles de valor de la vulnerabilidad económica 191
Tabla 1.3-41: Niveles y Estratificación de Vulnerabilidad Económica 191
Tabla 1.3-42: Manzanas vulnerables 191
Tabla 1.3-43: Descripción de los factores y parámetros de la vulnerabilidad 193
Tabla 1.3-44: Descriptores de vulnerabilidad ambiental 193
Tabla 1.3-45: Pesos a los factores de la vulnerabilidad ambiental 194
Tabla 1.3-46: Resultados de los niveles de valor de la vulnerabilidad ambiental 194
Tabla 1.3-47: Niveles y Estratificación de Vulnerabilidad Ambiental 194
Tabla 1.3-48 : Manzanas vulnerables 195
Tabla 1.3-49: Estratificación de vulnerabilidad 197
Tabla 1.3-50: Manzanas vulnerables 197
Tabla 1.3-51: Matriz multicriterio 199
Tabla 1.3-52: Estratificación de riesgo fluvial 200
Tabla 1.3-53: Matriz multicriterio 202
Tabla 1.3-54: Niveles y estratificación del riesgo por peligro de inundación pluvial 202
Tabla 1.3-55: Matriz multicriterio 205
Tabla 1.3-56: Niveles y estratificación del riesgo por peligro por avulsión 205
Tabla 1.3-57: Matriz multicriterio 207
Tabla 1.3-58: Niveles y estratificación del riesgo por peligro por remoción de masas 207
Tabla 1.3-59: Matriz multicriterio 209
Tabla 1.3-60: Niveles y estratificación del riesgo por peligro de sismo 209
Tabla 1.4-1: Tasa de Crecimiento Poblacional por Distrito 247
Tabla 1.4-2: Tasa de Crecimiento Poblacional por Sectores 247
Tabla 1.4-3: Población por grupo quinquenal - Población del distrito de Chulucanas 248
Tabla 1.4-4: Distribución Poblacional Total por grupo etario (grandes grupos etarios) por sectores: 251
Tabla 1.4-5: Índice de Envejecimiento – IE Sectores PDU Chulucanas 254
Tabla 1.4-6: Tasa de Dependencia – TD del PDU Chulucanas 255
Tabla 1.4-7: Grado de Calificación de la Población – GCP del PDU Chulucanas 256
Tabla 1.4-8: Densidad Poblacional a nivel sectores PDU Chulucanas 257
Tabla 1.4-9: Tasa de Atracción Migrante Reciente - TAMR 258
Tabla 1.4-10: Crecimiento Poblacional por total sectores PDU Chulucanas 260
Tabla 1.4-11: Crecimiento Poblacional por grupo etario por sectores PDU Chulucanas 261
Tabla 1.4-12: Crecimiento poblacional por Género – PDU Chulucanas 263
Tabla 1.5-1: Déficit habitacional cuantitativo 267
Tabla 1.5-2: Déficit habitacional cualitativo 269
Tabla 1.5-3:Tasa de habitabilidad 271
Tabla 1.5-4: Vivienda requerida y déficit habitacional sector 1 272
Tabla 1.5-5: Vivienda requerida y déficit habitacional sector 2 272
Tabla 1.5-6: Vivienda requerida y déficit habitacional sector 3 273
Tabla 1.5-7: Vivienda requerida y déficit habitacional sector 4 274

Tabla 1.5-8: Vivienda requerida y déficit habitacional sector 5 274
Tabla 1.5-9: Vivienda requerida y déficit habitacional sector 6 275
Tabla 1.5-10: Viviendas requeridas 278
Tabla 1.5-11: Tenencia de vivienda – distritos del ámbito del PDU Chulucanas 280
Tabla 1.5-12: Porcentaje de viviendas urbanas asentadas en zonas de muy alto riesgo 281
Tabla 1.5-13: Valor del mercado desuelo disponible 284
Tabla 1.6-1: Chulucanas: Población Económicamente Activa (PEA) - 2017 290
Tabla 1.6-2: Chulucanas: PEA Ocupada por grupos de Edad – 2017 292
Tabla 1.6-3: Distrito de Chulucanas: Unidades Agropecuarias por tipo de riego 296
Tabla 1.6-4: Distrito de Chulucanas: Unidades Agropecuarias/Superficie y Parcelas 296
Tabla 1.6-5: Distrito de Chulucanas: Principales Cultivos 297
Tabla 1.6-6: Chulucanas, Principales productos agroindustriales de exportación 298
Tabla 1.6-7: Población Pecuaria 300
Tabla 1.6-8: Estadísticas de Exportación de la Cerámica de Chulucanas 301
Tabla 1.6-9: Microempresas en el Distrito de Chulucanas 303
Tabla 1.6-10: Chulucanas: Entidades Financieras Existentes 308
Tabla 1.6-11: Créditos y Depósitos del Sistema Financiero 309
Tabla 1.6-12: Chulucanas: Depósitos y Colocaciones. Coeficientes 310
Tabla 1.6-13: Infraestructura turística según centro de soporte 311
Tabla 1.6-14: Chulucanas: Arribos Según Procedencia de los Huéspedes, 2009 – 2017 312
Tabla 1.7-1: Estructura Educativa – MINEDU 319
Tabla 1.7-2: Número de alumnos matriculados por etapa, modalidad y nivel 2019 – PDU Chulucanas 320
Tabla 1.7-3: Número centros educativos 2019 – ámbito PDU Chulucanas 321
Tabla 1.7-4: Oferta Equipamiento Educativo – EBR - 2019 – Chulucanas 324
Tabla 1.7-5: Demanda de Equipamiento Educativo – EBR - 2019 – Chulucanas 326
Tabla 1.7-6: Déficit/Superávit de Equipamiento Educativo – EBR - 2019 – Chulucanas 328
Tabla 1.7-7: Población atendida por tipo de Nivel de Equipamientos de Educación Básica Especial – PDU Chulucanas 330
Tabla 1.7-8: Oferta Equipamiento Educativo Superior No Universitario – 2019 – PDU Chulucanas 332
Tabla 1.7-9: Demanda de Equipamiento de Educación Superior No Universitaria – 2019 – PDU Chulucanas 333
Tabla 1.7-10: Déficit/Superávit de Equipamiento de Educación Superior No Universitaria – 2019 – PDU Chulucanas 333
Tabla 1.7-11: Cuadro comparativo nacional de equipamiento de salud 338
Tabla 1.7-12: Oferta de Equipamiento de Salud - 2019 – PDU Chulucanas 339
Tabla 1.7-13: Demanda de Equipamiento de Salud - 2019 – ámbito de intervención PDU Chulucanas 340
Tabla 1.7-14: Déficit de Equipamiento de Salud - 2019 – PDU Chulucanas 340
Tabla 1.7-15: Listado de áreas de recreación – Equipamiento de Recreación Pública – PDU Chulucanas 343
Tabla 1.7-16: Oferta de Equipamiento de Recreación Pública - 2019 – PDU Chulucanas 344
Tabla 1.7-17: Demanda de Equipamiento de recreación - 2019 – PDU Chulucanas 344
Tabla 1.7-18: Déficit de Equipamiento de Recreación Pública - 2019 – ámbito de intervención PDU Chulucanas 345
Tabla 1.7-19: Oferta de Equipamiento de comercio - 2019 – ámbito de intervención PDU Chulucanas 347
Tabla 1.7-20: Demanda de Equipamiento de Comercio - 2019 – ámbito de intervención PDU Chulucanas 349
Tabla 1.7-21: Déficit de Equipamiento de Comercio - 2019 – ámbito de intervención PDU Chulucanas 350
Tabla 1.7-22: Cálculo de la Oferta de Equipamientos Culturales – ámbito de intervención PDU Chulucanas 353

Tabla 1.7-23: Cálculo de la Demanda de Equipamientos Culturales – ámbito de intervención PDU Chulucanas 354
Tabla 1.7-24: Cálculo del Déficit de Equipamientos Culturales – ámbito de intervención PDU Chulucanas 354
Tabla 1.7-25: Listado de áreas de deporte – Equipamiento de Deporte - Ámbito de PDU Chulucanas.. 355
Tabla 1.7-26: Cálculo de la Oferta de Equipamientos de Deporte – Ámbito de intervención PDU Chulucanas 356
Tabla 1.7-27: Cálculo de la Demanda de Equipamiento de Deporte – ámbito de intervención PDU Chulucanas 356
Tabla 1.7-28: Cálculo del Déficit de Equipamiento de Deporte – ámbito de intervención PDU 357
Tabla 1.7-29: Cálculo de la Oferta de Equipamientos de Seguridad – ámbito de intervención PDU Chulucanas 358
Tabla 1.7-30: Cálculo de la Demanda de Equipamiento de Seguridad – ámbito de intervención PDU Chulucanas 359
Tabla 1.7-31: Cálculo del Déficit de Equipamiento de Seguridad – ámbito de intervención PDU Chulucanas 359
Tabla 1.7-32: Cálculo de la Oferta de Equipamientos de Transporte Urbano – ámbito de intervención PDU Chulucanas 360
Tabla 1.7-33: Cálculo de la Demanda de Equipamiento de Transporte Urbano – ámbito de intervención PDU Chulucanas 361
Tabla 1.7-34: Cálculo del Déficit de Equipamiento de Transporte Urbano – ámbito de intervención PDU Chulucanas 361
Tabla 1.7-35: Datos Técnicos - Pozos de Chulucanas..... 367
Tabla 1.7-36: Población con acceso a red pública de agua potable - Chulucanas 368
Tabla 1.7-37: Estadísticas de Conexiones de Servicio de Agua, según tipo y situación actual - Chulucanas 368
Tabla 1.7-38: Población con acceso a red pública de alcantarillado - Chulucanas..... 371
Tabla 1.7-39: Niveles de Atención, Servicio de Energía Eléctrica - Chulucanas 374
Tabla 1.7-40: Porcentaje de Población que dispone de Servicio de Energía Eléctrica - Chulucanas 374
Tabla 1.8-1: Usos de suelo actual..... 386
Tabla 1.8-2: Usos de suelo actual por sectores..... 386
Tabla 1.9-1: Necesidad de vivienda y Áreas de Expansión Urbana – Sector 1 – PDU Chulucanas 402
Tabla 1.9-2: Necesidad de vivienda y Áreas de Expansión Urbana – Sector 2 –PDU Chulucanas 402
Tabla 1.9-3: Necesidad de vivienda y Áreas de Expansión Urbana – Sector 3 – Ámbito de Intervención PDU Chulucanas 403
Tabla 1.9-4: Necesidad de vivienda y Áreas de Expansión Urbana – Sector 4 –PDU Chulucanas 404
Tabla 1.9-5: Necesidad de vivienda y Áreas de Expansión Urbana – Sector 5 – PDU Chulucanas 404
Tabla 1.9-6: Necesidad de vivienda y Áreas de Expansión Urbana – Sector 6 – Ámbito de Intervención PDU Chulucanas 405
Tabla 1.9-7: Necesidad de vivienda y Áreas de Expansión Urbana al 2030 – Ámbito de Intervención PDU Chulucanas 406
Tabla 1.10-1: Modos de Desplazamiento..... 412
Tabla 1.10-2: Porcentaje de los Modos de Desplazamiento..... 412
Tabla 1.10-3: Tiempo Promedio de Viajes Urbanos 417
Tabla 1.10-4: Resultados de Aforos Peatonales..... 419
Tabla 1.10-5: Resultados de Aforos Peatonales en Porcentajes..... 419
Tabla 1.10-6: Modos de Desplazamiento..... 430
Tabla 1.10-7: Porcentaje de los Modos de Desplazamiento..... 430
Tabla 1.10-8: Vehículos de transporte autorizados por la Municipalidad Distrital de Chulucanas 433
Tabla 1.10-9: Relación de empresas de transporte interurbano 434

Tabla 1.10-10: Relación de empresas de transporte interurbano 435
Tabla 1.10-11: Modos de Desplazamiento 436
Tabla 1.10-12: Porcentaje de los Modos de Desplazamiento 436
Tabla 1.10-13: Parque automotor a nivel nacional 437
Tabla 1.10-14: Parque automotor a nivel nacional, según departamento, 2000-2017 438
Tabla 1.10-15: Proyección de la tasa de crecimiento del parque automotor 438
Tabla 1.10-16: Aeródromos autorizados en el departamento de Piura 474
Tabla 1.11-1: Distrito de Chulucanas: instrumentos de gestión con que cuenta 477
Tabla 1.11-2: Municipalidad Provincial de Morropón Ejecución de Ingresos 2018 por Fuente de Financiamiento 483
Tabla 1.11-3:Municipalidad Provincial de Chulucanas 484
Tabla 1.11-4 Municipalidfad Distrital de Chulucanas 488
Tabla 1.11-5: Chulucanas: Índice de Endeudamiento (IEnd) - 2018 489
Tabla 1.11-6: Cartera de Proyectos de Inversión Pública Aprobados (A Agosto 2019) - Municipalidad Provincial de Chulucanas 490
Tabla 1.12-1: Matriz de Fortalezas - Ciudad de Chulucanas 493
Tabla 1.12-2: Matriz de Debilidades - Ciudad de Chulucanas 494
Tabla 1.12-3: Indicadores identificados para el ámbito de intervención 495
Tabla 1.12-4: Identificación de variables 497
Tabla 1.12-5: Ponderaciones para variable calve 497
Tabla 1.12-6: Matriz estructural para variables clave 498
Tabla 1.12-7: Matriz Estructural para Variables – PDU Chulucanas 498

ESQUEMAS

Esquema 1.2-1: Mapa de Actores Sociales por Instituciones Participantes 95
Esquema 1.2-2: Mapa de Relaciones 97
Esquema 1.2-3: Estrategia de intervención por instituciones identificados por Poder/Influencia 98
Esquema 1.3-1: Clasificación de peligros y clasificación de Peligros de origen natural 146
Esquema 1.3-2: Flujo de proceso de Sig 151
Esquema 1.5-1: Déficit cuantitativo 268
Esquema 1.5-2: Déficit cualitativo 271
Esquema 1.6-1: Determinantes de la Economía Urbana 288
Esquema 1.6-2: Determinantes de la Economía Urbana 300
Esquema 1.6-3: Sistema Financiero - 2018 310
Esquema 1.11-1: Estructura Orgánica de la Municipalidad Provincial de Morropón Chulucanas 481
Esquema 1.11-2: Instrumentos y Mecanismos de financiamiento 486
Esquem0 1.11-3: Inversión y el desarrollo urbano de la ciudad de Chulucanas 486

RESUMEN

RESUMEN

El Ministerio de Vivienda a través de un proceso de selección de consultoría en general N° 001-2018 VIVIENDA –OGA –UE.001, conforme al procedimiento administrativo selecciona al Consorcio AYESA UG21, conformado por AYESA Ingeniería y Arquitectura S.A.U. y Consultores de ingeniería UG21 SL, para la ejecución del "Servicio de Consultoría para la Elaboración de los Planes de Acondicionamiento Territorial (PAT), Planes de Desarrollo Metropolitano (PDM), y Planes de Desarrollo Urbano (PDU), de la de la Región Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad, Ancash, Lima, Ica", bajo los alcances de la Reconstrucción con Cambios ITEM N° 01.

La Planificación Urbana en el contexto nacional impulsado por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento y las municipalidades en el contexto del marco de Reconstrucción con Cambios, marca un hito en la orientación de la prevención de riesgos y la inversión en procesos de desarrollo urbano; los que no habían sido desarrollados en forma masiva desde los años 90, con el INADUR, cuyos planes urbanos hasta la fecha siguen siendo utilizados en diversas ciudades del país, lo que llevará a prever una adecuada ocupación del suelo urbano y crear ciudades pasibles de inversión y promotoras de su desarrollo.

Así mismo la Municipalidad Distrital de Chulucanas, en merito a sus funciones y competencias participa activamente en el proyecto correspondiente a su jurisdicción, el cual es el Plan de Desarrollo Urbano 2020 – 2030, que comprende la centralidad de Chulucanas, cuyo ámbito de intervención se encuentra definido en el presente documento.

El objetivo del Plan de Desarrollo Urbano 2020 al 2030, se enmarca dentro de los requerimientos del decreto supremo 022 -2016 - VIVIENDA, Reglamento de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sostenible, determinando el uso y la administración ordenada y adecuada del suelo urbano en el ámbito de estudio y lograr competitividad en su contexto Regional y Macro regional.

El componente del presente entregable corresponde al resumen del diagnóstico urbano, correspondiente al primer capítulo, donde se define el análisis y delimitación del Ámbito de Estudio, el análisis contextual del centro urbano, la identificación y análisis de los actores que concluyen en un mapeo de actores, asimismo se desarrolla el análisis de riesgos a través de la identificación y evaluación de peligros, como los análisis de vulnerabilidades por cada distrito. De igual manera, se evalúa el análisis poblacional desarrollando indicadores para la estructura poblacional actual y las proyecciones a corto, mediano y largo plazo. Adicionalmente a ello, se hace un análisis de la demanda y oferta habitacional, así como un análisis de la dinámica económica productiva, análisis del equipamiento, infraestructura y servicios urbanos, uso actual del suelo, tendencias de crecimiento urbano, análisis de movilidad urbana, y marco administrativo institucional, con la finalidad de identificar diversas variables multidisciplinarias que caracterizan al área urbana de estudio.

Este componente permitirá aplicar una metodología de síntesis de diagnóstico que brinda un resumen de las variables principales de cada campo de estudio, y la identificación de fortalezas y debilidades de cada variable. Para luego, aplicar una matriz de ponderación que identifique las variables clave que ejerzan mayor influencia en las consecuencias que afecta a la ciudad, especialmente, cuando la ciudad afronta fenómenos naturales. De esta manera, esta metodología es una herramienta de análisis que contribuye a determinar variables relevantes y relacionadas al enfoque de riesgo, con énfasis en el análisis de los impactos derivados del Niño Costero.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12850 | ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L. | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533 | Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954 | Gino Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264 | JOSE ALFREDO MERSE BARCOS ARQUITECTO | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP N° 180029

DIAGNÓSTICO

CONSIDERACIONES GENERALES

A. Antecedentes

La **Constitución Política del Perú de 1993** en su Artículo 194° establece que las **Municipalidades Provinciales y Distritales** son los órganos del Gobierno Local, con autonomía política, económica y administrativa. Y el Artículo 195° establece que constituyen competencias municipales, entre otras:

- Aprobar el Plan de Desarrollo Local Concertado con la sociedad civil.
- **Planificar el desarrollo urbano y rural, incluyendo la zonificación, el urbanismo y el acondicionamiento territorial.**
- Fomentar la competitividad, las inversiones y el financiamiento para la ejecución de proyectos y obras de infraestructura local.
- **Desarrollar y regular las actividades y/o servicios en materia de educación, salud, vivienda, saneamiento, medio ambiente, sustentabilidad de recursos naturales, transporte colectivo, circulación y tránsito, turismo, conservación de monumentos arqueológicos e históricos, cultura, recreación y deporte.**

La Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento - MVCS Nº 30156 establece que el MVCS tiene por finalidad normar y promover el ordenamiento, mejoramiento, protección e integración de los centros poblados, urbanos y rurales, como sistema sostenible en el territorio nacional; facilitar el acceso de la población a una vivienda digna y a los servicios de saneamiento de calidad y sostenibles; y promover el desarrollo del mercado inmobiliario, la inversión en infraestructura y equipamiento en los centros poblados. En esa virtud, tiene competencias en materias de vivienda, construcción, saneamiento, urbanismo y desarrollo urbano, bienes estatales y propiedad urbana.

La Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972 - LOM establece que el Gobierno Local representa al vecindario, promueven la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de sus circunscripciones (Artículo IV). Y que su finalidad es promover el desarrollo integral, para viabilizar el crecimiento económico, la justicia social y la sostenibilidad ambiental, a fin de facilitar la competitividad local y propiciar mejores condiciones de vida de la población (Artículo X).

En esa virtud, la LOM establece que las Municipalidades tienen que formular, aprobar, implementar, supervisar y evaluar los siguientes Planes de Desarrollo Local:

- **Planes Integrales de Desarrollo:**
  - Plan de Desarrollo Municipal Concertado (Art. 9º).
  - Plan de Desarrollo Municipal (Art. 20º).
  - Plan Integral de Desarrollo Sostenible Local (Art. 20º).
- **Planes de Desarrollo Económico:**
  - Plan de Desarrollo Económico Local (Articulo VI).
  - Plan Estratégico de Desarrollo Económico Local Sostenible (Art. 86º).
- **Planes Institucionales:**
  - Plan de Desarrollo Institucional (Art. 9º).
  - Plan de Desarrollo de Capacidades (Art. 9º).
- **Planes Territoriales:**
  - Plan de Acondicionamiento Territorial Provincial (Art. 9º).

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12850
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. Nº 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3064
Geog. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264
JOSE ALFREDO HERRERA BARCOS ARQUITECTO C.A.P. 13284
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

- **Planes Urbanos:**
  - Plan de Desarrollo Urbano (Art. 9º).
  - Plan Urbano Distrital (Art. 79º).
  - Plan de Desarrollo de Asentamientos Humanos (Art. 9º).
  - Plan Específico (Art. 9º).
  - Plan de Renovación Urbana (Art. 79º).
  - Esquema de Zonificación de Áreas Urbanas (Art. 9º).
- **Planes Rurales:**
  - Plan de Desarrollo Rural (Art. 9º).
  - Plan Rural Distrital (Art. 79º).
- **Planes Ambientales:**
  - Instrumentos de Gestión Ambiental Local (Art. 9º y 20º).
  - Plan Local Ambiental (Art. 73º).

Y entre las competencias y funciones municipales vinculadas a la organización del espacio físico y los usos del suelo, el Artículo 73º señala las siguientes: **zonificación, catastro urbano y rural, habilitación urbana, saneamiento físico legal de asentamientos humanos,** acondicionamiento territorial, **renovación urbana, infraestructura urbana o rural básica, vialidad y el patrimonio histórico, cultural y paisajístico.**

Asimismo, la **Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972** establece entre las funciones de las Municipalidades Provinciales en materia de organización del espacio físico y de uso del suelo, las de aprobar el Plan de Acondicionamiento Territorial Provincial, el **Plan de Desarrollo Urbano,** el Plan de Desarrollo Rural, el Esquema de Zonificación de Áreas Urbanas, el Plan de Desarrollo de Asentamientos Humanos y demás Planes Específicos, de acuerdo con el Plan de Acondicionamiento Territorial. Las Municipalidades Distritales tienen competencia para aprobar su respectivo Plan Urbano Distrital, a fin de someterlo a la ratificación de la Municipalidad Provincial correspondiente.

La **Ley de Creación de Ministerio del Ambiente - MINAM,** aprobada por el **Decreto Legislativo Nº 1013,** según el Artículo 2º, aprueba la creación, organización y funciones del MINAM para diseñar, establecer, ejecutar y supervisar la **política ambiental nacional y sectorial,** asumiendo la rectoría con respecto a ella. Y el Artículo 23°, referido al **ordenamiento urbano y rural,** establece que corresponde a los Gobiernos Locales, en el marco de sus funciones y atribuciones, promover, formular y ejecutar **planes de ordenamiento urbano y rural,** en concordancia con la **política nacional ambiental y con las normas urbanísticas nacionales,** considerando el crecimiento planificado de las ciudades, así como los diversos usos del espacio de jurisdicción, de conformidad con la legislación vigente, los que son evaluados **bajo criterios socioeconómicos y ambientales.**

La **Resolucion Ministerial N° 193-2015-VIVIENDA** precisa que el **desarrollo urbano sostenible** constituye un proceso integral, multisectorial y positivo en los centros urbanos o en los lugares destinados a nuevas ciudades, que involucra principios y componentes como: **complementariedad urbano - territorial, competitividad urbana, funcionalidad urbana, calidad urbanística y paisajística, sustentabilidad ambiental, gestión de riesgos de desastres, equidad social urbana, identidad cultural y gobernanza urbana.**

El **Decreto Supremo Nº 022-2016-VIVIENDA** aprueba el **Reglamento de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sostenible - RATDUS,** con el objetivo de regular a los Gobiernos

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12850 | ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L. | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. Nº 06533 | Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3064 | Gen. Max Antonio Rumiche Pimentel CGP N° 264 | JOSE ALFREDO HERRERA BARCOS ARQUITECTO | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Locales a nivel nacional, en el ejercicio de sus competencias en materia de planeamiento y gestión del suelo, **de acondicionamiento territorial y de desarrollo urbano** de sus circunscripciones, para garantizar:

- Ocupación racional y sostenible de centros poblados urbanos y rurales, y ámbitos de influencia.
- Armonía entre ejercicio de derecho de propiedad predial e interés público.
- Reducción de vulnerabilidad ante desastres, para prevenir y atender condiciones de riesgos y contingencias físico - ambientales.
- Coordinación de diferentes niveles de gobierno: Nacional, Regional y Local, para facilitar participación de sector privado en gestión pública local.
- Distribución equitativa de beneficios y cargas que se deriven de uso de suelo.
- Seguridad y estabilidad jurídica para inversión inmobiliaria.
- Eficiente dotación de servicios a población.

Según el Artículo 12° del RATDUS, las Municipalidades en materia de acondicionamiento territorial y desarrollo urbano, aprobarán los siguientes instrumentos:

- **Plan de Acondicionamiento Territorial - PAT:** Corresponde a ámbitos urbanos y rurales de provincias, cuencas o espacios litorales.
- **Planes de Desarrollo Urbano:**
  - **Plan de Desarrollo Metropolitano - PDM:** Para Metrópoli Nacional y ciudades o conglomerados urbanos considerados Metrópolis Regionales.
  - **Plan de Desarrollo Urbano - PDU:** Para ciudades o conglomerados urbanos con población mayor a 5,000 habitantes.
  - **Esquema de Ordenamiento Urbano - EU:** Para centros poblados con población hasta 5,000 habitantes.
  - **Plan Específico - PE:** Para sectores urbanos.
  - **Planeamiento Integral - PI:** Para predios rústicos.

Según el Artículo 24° del RATDUS, el Plan de Desarrollo Metropolitano es el instrumento técnico - normativo que orienta y regula la gestión territorial y el desarrollo urbano sostenible de las áreas metropolitanas, conformadas por jurisdicciones distritales, cuyas circunscripciones son parte de una continuidad física, social y económica. Se elabora en concordancia con el Plan de Ordenamiento Territorial Regional, las políticas y regulaciones regionales y nacionales y el Sistema Nacional de Centros Poblados - SINCEP.

Forma parte del Plan de Desarrollo Municipal Provincial Concertado, y constituye su componente físico - espacial. Y forma parte de los Planes Provinciales de Desarrollo Concertado y se constituye en su componente físico - espacial, cuando el Área Metropolitana involucre a más de una provincia.

El Plan de Desarrollo Metropolitano debe considerar los siguientes aspectos:

- El diagnóstico urbano del ámbito de intervención considerando sus interrelaciones físicas, sociales, económicas y políticas con su entorno inmediato y mediato.
- El marco de referencia común que contribuya a fortalecer y mejorar la eficacia de las acciones territoriales y urbanas de los Gobiernos Locales que conforman el Área Metropolitana.
- El modelo de desarrollo urbano del Área Metropolitana, que contiene la conformación físico - espacial del área urbana, los ejes de articulación y su funcionamiento general, elaborado en base

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12858
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3064
JOSE ALFREDO HERSE BARCO ARQUITECTO
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

a la visión provincial de desarrollo a largo plazo, veinte años (20 años), a las potencialidades locales y a las oportunidades globales de desarrollo.

- Los lineamientos de política, estrategias, objetivos y metas del desarrollo urbano metropolitano.
- La Estructuración Urbana del Área Metropolitana: Compuesta por la identificación de áreas homogéneas y por la clasificación de suelo, para orientar las áreas para actuaciones e intervenciones urbanísticas.
- La propuesta de Movilidad Urbana del Área Metropolitana: Con énfasis en las soluciones multimodales y el transporte rápido masivo. Es aplicable la clasificación vial establecida en el Reglamento Nacional de Edificaciones - RNE para las vías primarias: Expresas, Arteriales y Colectoras.
- La propuesta de manejo ambiental y de medidas de prevención y reducción del riesgo del territorio metropolitano.
- La delimitación de áreas para la elaboración del Plan de Desarrollo Urbano, de Esquemas de Ordenamiento Urbano y/o Planes Específicos. Dicha delimitación de áreas puede comprender la jurisdicción de más de un distrito.
- Criterios y directivas para identificar y establecer las zonas generadoras y receptoras de Derechos Adicionales de Edificación Transferibles - DAET, los límites máximos de estos derechos y las compensaciones entre zonas generadoras y receptoras, al interior de un mismo distrito o entre distritos; y el incentivo de bonificación de altura a la edificación sostenible.
- Localización y dimensionamiento del sistema metropolitano de espacios públicos, equipamiento urbano e infraestructura urbana.
- El Programa de Inversiones Urbanas Metropolitanas, proyectos y/o megaproyectos de acciones sectoriales.
- Los mecanismos de gestión municipal entre los Gobiernos Locales distritales del Área Metropolitana.
- Los mecanismos de seguimiento y evaluación de los resultados de la ejecución del PDM, en forma coordinada con los Gobiernos Locales distritales del Área Metropolitana.

Según el Artículo 33° del RATDUS, el **Plan de Desarrollo Urbano - PDU** es el **instrumento técnico - normativo, que orienta el desarrollo urbano sostenible de las ciudades mayores, intermedias y menores,** con arreglo a la categorización establecida en el Sistema Nacional de Centros Poblados - SINCEP. Se elabora en concordancia con el PAT y/o el PDM, según corresponda, y con el SINCEP. **Forma parte del Plan de Desarrollo Municipal Provincial y/o Distrital Concertado, según corresponda, y constituye su componente físico - espacial.**

Según el Artículo 35° del RATDUS, el **Plan de Desarrollo Urbano - PDU** debe contener los siguientes aspectos:

- El diagnóstico urbano del ámbito de actuación y/o intervención, considerando sus interrelaciones físicas, sociales, económicas y políticas con su entorno inmediato y mediato.
- El modelo de desarrollo urbano del ámbito de actuación y/o intervención del plan que contribuya a fortalecer y mejorar los niveles de eficacia de las acciones territoriales y urbanas de los Gobiernos Locales que la conforman. El modelo contiene la conformación físico - espacial del área urbana, los ejes de articulación y su funcionamiento general; elaborados en base a la visión provincial y/o distrital de desarrollo a largo plazo (10 años), a las potencialidades locales y las oportunidades globales de desarrollo.
- Los lineamientos de política y estrategias de desarrollo urbano.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12850 | ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L. | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533 | Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954 | Geóg. Max Antonio Rumiche Pimentel CGP N° 264 | JOSE ALFREDO MERINO BARCOS ARQUITECTO C.A.P. 13284 | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP N° 180029

- La clasificación del suelo para orientar las intervenciones urbanísticas.
- La zonificación de usos del suelo urbano y de su área circundante, así como su normativa. De ser necesario se precisa e identifican las zonas generadoras y receptoras de los DAET, así como sus límites máximos y las compensaciones entre zonas generadoras y receptoras, al interior de un mismo distrito o entre distritos, según sea el caso; y el incentivo de bonificación de altura a la edificación sostenible.
- La propuesta de Movilidad Urbana y su normativa respectiva, con énfasis en las soluciones multimodales y el transporte rápido masivo; siendo aplicable la clasificación vial establecida en el RNE para las vías primarias: Expresas, Arteriales y Colectoras.
- La sectorización urbana y la determinación del nivel de servicio, la localización y dimensionamiento de los equipamientos de educación, salud, seguridad, recreación, otros usos y otros servicios complementarios, acorde con los requerimientos actuales y futuros de la población y las normas sectoriales respectivas.
- La proyección de la demanda de nuevas unidades de vivienda para determinar las áreas urbanizables y/o programas de densificación, de acuerdo a las condiciones y características existentes.
- La delimitación de áreas que requieran de Planes Específicos.
- Los requerimientos actuales y futuros de saneamiento, ambiental y de infraestructura de servicios básicos.
- La propuesta de puesta en valor de los bienes inmuebles integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación, la cual es materia de desarrollo mediante un Plan Específico correspondiente.
- La identificación de medidas de prevención y reducción del riesgo, y recuperación y defensa del medio ambiente.
- El Programa de Inversiones Urbanas y la identificación de las oportunidades de negocios, a fin de promover las inversiones y alcanzar el modelo de desarrollo urbano previsto en el PDU.
- Los mecanismos de gestión urbana respecto de las determinaciones adoptadas en el PDU.
- Los mecanismos de seguimiento y evaluación de resultados de la ejecución del PDU.

El Plan de Reconstrucción con Cambios - PRCC, aprobado por el Decreto Supremo Nº 091-2017-PCM tiene como objetivo fundamental objetivo fundamental rehabilitar y reconstruir la infraestructura física dañada y destruida por El Niño Costero a nivel nacional, contribuyendo además a restituir el bienestar perdido por los grupos sociales más vulnerables, especialmente aquellos que perdieron sus viviendas y medios de vida, y que tuvieron que desplazarse fuera de sus lugares habituales de residencia como consecuencia de los daños generados por las lluvias, inundaciones y huaycos.

El PRCC señala que la magnitud de la destrucción generada pone de relieve la necesidad de contar con una política para la ocupación ordenada y uso sostenible del territorio, la regulación y promoción de la localización y desarrollo sostenible de los asentamientos humanos, de las actividades económicas, sociales y el desarrollo físico espacial, sobre la base de la identificación de potenciales y limitaciones, considerando criterios ambientales y económicos.

En este contexto, el PRCC adopta los enfoques de desarrollo urbano sostenible, y de gestión del riesgo frente al cambio climático, e incorpora como elemento fundamental de la prevención, la preparación de planes de desarrollo urbano en los principales centros poblados de las zonas afectadas.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12850 | ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L. | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. Nº 06533 | Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3064 | Geo. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264 | JOSE ALFREDO HERRERA BARCIA ARQUITECTO C.A.P. 12284 | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

La Ley Marco sobre Cambio Climático N° 30754 tiene como objeto, establecer principios, enfoques y disposiciones generales para coordinar, articular, diseñar, ejecutar, reportar, monitorear, evaluar y difundir las políticas públicas para la gestión de las medidas de adaptación y mitigación al cambio climático, a fin de reducir la vulnerabilidad del país al cambio climático, aprovechar las oportunidades de crecimiento bajo en carbono y cumplir con los compromisos internacionales asumidos por el Estado peruano ante la Convención Marco de la ONU sobre el Cambio Climático - CC, con un enfoque intergeneracional.

"El Plan Director de la Ciudad de Chulucanas 2000 – 2010. Elaborado en 2000 por el INADUR en convenio con la Municipalidad Provincial de Morropón–Chulucanas (Convenio N° 199-2000-INADUR-ES) del entonces Reglamento de Acondicionamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente (DS N°007-85-VC). Precisa las propuestas generales (visión de desarrollo urbano sostenible, misión de la municipalidad provincial, objetivos estratégicos, modelo de desarrollo urbano local sostenible, estrategias y políticas) y las propuestas específicas de desarrollo urbano (acondicionamiento territorial urbano, sistema vial y transportes, zonificación urbana, ordenamiento ambiental y mitigación ante desastres, equipamiento urbano, infraestructura de servicios básicos y gestión urbana para la institucionalización e implementación del Plan); así también los instrumentos técnicos normativos y el programa de inversiones para el desarrollo urbano sostenible). El Plan se aprobó en 2001 mediante Ordenanza Municipal Nº001-2001-MPM-CH-A. y su vigencia termino el año 2010. "

B. Objetivos del Estudio

B.1 Objetivo General

El objetivo general del Estudio es la formulación del **Plan de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Chulucanas 2020-2030,** que está orientado a establecer previsiones y proposiciones de **desarrollo urbano sostenible,** a fin de orientar, procurar, promover y regular la conjugación equilibrada y planificada de los siguientes componentes del desarrollo urbano sostenible: **complementariedad urbano - territorial, competitividad urbana, funcionalidad urbana, calidad urbanística y paisajística, sustentabilidad ambiental, gestión de riesgos de desastres, equidad social urbana, identidad cultural, y gobernanza urbana** en la ciudad de Chulucanas; en concordancia con el Plan de Acondicionamiento Territorial de la Provincia de Morropón - Chulucanas, y en el marco de las políticas y estrategias de ordenamiento territorial nacional y regional.

B.2 Objetivos Específicos

Los objetivos específicos del Plan de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Chulucanas 2020-2030 son los siguientes:

- Formulación de un **diagnóstico urbano,** identificando las principales tendencias, desequilibrios y potencialidades de la ciudad de Chulucanas, a partir de análisis geográfico, sociocultural, de riesgos de desastres, poblacional, habitacional, económico, físico - espacial e institucional.
- Formulación de una **propuesta general de desarrollo urbano sostenible** para la ciudad de Chulucanas, que incluya visión, análisis estratégico FODA, objetivos estratégicos, estrategias, políticas y un modelo de desarrollo urbano sostenible.
- Formulación de **propuestas específicas de desarrollo urbano sostenible** para la ciudad de Chulucanas, en temas de clasificación general de usos del suelo, sectorización urbana,

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12850
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3064
Geog. Max Antonio Rumiche Pimentel CGP N° 264
JOSE ALFREDO HERRERA BARCOS ARQUITECTO C.A.P. 13284
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

delimitación de áreas para la elaboración de planes urbanos, movilidad urbana sostenible, sistema vial urbano; equipamiento, infraestructura y servicios básicos; y zonificación urbana.

- Orientación en la **programación de inversiones para el desarrollo urbano sostenible** de la ciudad de Chulucanas, para el corto, mediano y largo plazo, de acuerdo con las propuestas del PDU.

C. Marco Conceptual

La Organización de las Naciones Unidas - ONU aprobó en el 2015 la **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.** Esta estrategia regirá los programas mundiales y nacionales de desarrollo hasta al año 2030. Y los Estados se han comprometido a formular **políticas públicas** para su implementación. Establece **17 objetivos de desarrollo sostenible,** incluyendo el objetivo de **ciudades y comunidades sostenibles.** [1]

Y en el 2016, la ONU aprobó la **Nueva Agenda Urbana,** en la Conferencia Internacional sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible - Hábitat III, donde se reafirma el compromiso mundial con el **desarrollo urbano sostenible** como un paso decisivo para el logro del desarrollo sostenible. [2]

En este contexto, el **desarrollo sostenible** debería ser entendido como un proceso de cambio integral y multisectorial orientado al aumento de los beneficios del desarrollo económico, a su distribución social, al respeto a la identidad cultural y étnica, al mantenimiento de los servicios y la calidad de los recursos naturales y del territorio, al fortalecimiento de una gestión pública eficiente y transparente, y a la participación democrática de sociedad civil en dicho proceso. [3]

En tal virtud, el **desarrollo sostenible** debería estar orientado al logro de objetivos y metas referidos a los siguientes componentes: **competitividad económica, funcionalidad territorial, sustentabilidad ambiental, gestión de riesgos de desastres, equidad social, identidad cultural, gobernanza democrática, y a la promoción de valores humanos** (éticos, cívicos y sociales). [4]

Las **políticas públicas** son las acciones de gobierno que buscan dar respuestas a las diversas demandas de la sociedad y aliviar los problemas nacionales, mediante el uso estratégico de recursos disponibles. Consisten en reglas y acciones que tienen como objetivo resolver y atender la multiplicidad de necesidades, intereses y preferencias de grupos y personas que integran la sociedad, y tienen que ver con el acceso de las personas a bienes y servicios. [5]

---

[1] ONU (2015) - "Agenda 2030 para el Desarrollo Urbano Sostenible". Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas. Nueva York, Estados Unidos de América.
[2] ONU (2016) - "Nueva Agenda Urbana". Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible - Hábitat III. Quito, Ecuador.
[3] PEARCE, D.W. & TURNER, R.K.(1990) - Economics of Natural Resources and the Environment. JHU Press. IGAC (1998) – "Guía Simplificada para la Elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial Municipal". Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGAC. Proyecto Checua. Convenio CAR-GTZ-KFW. Santa Fe de Bogotá - Colombia.
[4] CASTILLO, Rodolfo (2005) - "La Planificación Urbana del Área Metropolitana Lima Callao 1988 - 2004: ¿Causa Perdida o Reto Posible? Una Aproximación desde una Perspectiva Emergente y Proactiva". Tesis de Magíster en Asentamientos Humanos y Medio Ambiente. Instituto de Estudios Urbanos y Territoriales, Facultad de Arquitectura, Diseño y Estudios Urbanos, Pontifica Universidad Católica de Chile. Santiago, Chile.
[5] RUIZ, D. & CADENAS, C. (2003) – "¿Qué es una Política Pública?". Revista Jurídica IUS, En: http://www.unla.mx/iusunla18/reflexion/QUE%20ES%20UNA%20POLITICA%20PUBLICA%20web.htm. Universidad Latina de América. Morelia, México.

ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12858
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
Geo. Max Antonio Rumiche Pimentel CGP N° 264
JOSE ALFREDO HERRERA BARCOS ARQUITECTO
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

En el Perú, el **desarrollo sostenible** está legalmente mencionado desde el año 2002, pero esa mención legal se tiene que traducir en **políticas públicas** para propender progresivamente a su logro, a través de normas, metodologías, procedimientos y planes de: desarrollo concertado, ordenamiento territorial, acondicionamiento territorial sostenible, **desarrollo urbano sostenible,** movilidad urbana sostenible, gestión ambiental, y gestión de riesgos de desastres, entre otros; a fin de operativizar sus postulados.

En este contexto, el concepto emergente de **desarrollo urbano sostenible** debería ser entendido como un proceso de cambio integral, multisectorial y positivo en los centros urbanos o en los lugares destinados a nuevas ciudades, que involucra los siguientes componentes: [6] [7]

- La **complementariedad urbano - territorial,** como el conjunto de relaciones de complementariedad productiva y funcional entre el centro urbano y su territorio de influencia; la reducción de la huella ecológica de aquél en cuanto a recursos, consumos y emisiones; y la interdependencia existente entre las diferentes escalas y espacios del territorio nacional, regional y local.
- La **competitividad urbana,** como el proceso de generación y difusión de capacidades, competencias, y de un entorno físico, tecnológico, social, ambiental e institucional propicio en un centro urbano, para actuar exitosamente en un mundo globalizado, facilitar actividades económicas y negocios, atraer inversiones, generar empleo, ofertar bienes y servicios requeridos por el mercado con eficiencia, escala, oportunidad, calidad y buenos precios, y ofrecer mejor calidad de vida a sus habitantes y visitantes.
- La **funcionalidad urbana,** como la organización físico - espacial de las actividades económicas, sociales y administrativas en el centro urbano, y la promoción de un racional y equilibrado uso del suelo urbano y de la movilidad urbana, de modo de contribuir a su eficiencia funcional y productiva.
- La **calidad urbanística y paisajística,** como el conjunto de características estéticas y culturales de la arquitectura, los espacios públicos y las áreas verdes de ciudad y su entorno ecológico, que permiten brindar una imagen urbana atractiva para los habitantes y visitantes, una adecuada calidad de vida para la población, y las mejores condiciones de competitividad urbana de la ciudad.
- La **sustentabilidad ambiental,** como el manejo equilibrado de la interacción entre desarrollo urbano y medio ambiente, a fin de garantizar la satisfacción de las necesidades fundamentales de la población en un espacio geográfico, a través del aprovechamiento racional de los recursos naturales y del tratamiento adecuado de los impactos ambientales que genera el centro urbano, sin destruir los ecosistemas y el hábitat social.
- La **gestión de riesgos de desastres,** como el proceso de estimación, prevención y reducción de los factores de riesgo, y como la preparación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción ante situaciones de desastre, generadas por fenómenos de origen natural y/o antrópico.
- La **equidad social urbana,** como la situación de bienestar y el acceso inclusivo de la población de una ciudad al suelo, la vivienda, los servicios básicos, y a la distribución adecuada de los beneficios y las cargas derivados del uso del suelo urbano.

[6] CASTILLO, Rodolfo (2010) - "Desarrollo Urbano Sostenible: Una Aproximación Teórica y una Propuesta Operativa". Revista PAIDEIA XXI de la Escuela de Posgrado de la Universidad Ricardo Palma - URP, Volumen 1 / Nº 1, Septiembre 2010. Lima, Perú.

[7] Definición asumida por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento mediante la Resolución Ministerial N° 193-2015-VIVIENDA.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12858 | ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L. | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533 | Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3064 | Geog. Max Antonio Rumiche Pimentel CGP N° 264 | JOSE ALFREDO HERRERA VARGAS ARQUITECTO C.A.P. 13284 | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

- La **identidad cultural,** como el conjunto de valores, creencias, costumbres, tradiciones, símbolos y modos de comportamiento de los grupos sociales que genera sentimientos de pertenencia a un centro urbano, territorio, historia, nación y/o país. Es un elemento clave en la gestión urbana porque facilita el respeto de las leyes, normas urbanísticas y ambientales, y la solidaridad entre pueblos en casos de emergencias.

La **gobernanza urbana,** como la gestión institucional y social de los procesos de transformación del desarrollo urbano, mediante un gobierno eficiente y transparente, y acuerdos entre los actores económicos, sociales e institucionales involucrados, a fin de procurar la corrección progresiva de los principales problemas que afectan la evolución de las ciudades.

En este sentido, el MVCS define que el **desarrollo urbano sostenible** es el proceso de transformación política y técnica de los centros poblados urbanos y rurales, así como de sus áreas de influencia, para brindar un ambiente saludable a sus habitantes, ser atractivos cultural y físicamente, con actividades económicas eficientes, ser gobernables y competitivos, aplicando la gestión del riesgo de desastres y con pleno respeto al medio ambiente y la cultura, sin comprometerla capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus necesidades.[8]

Por tanto, una **ciudad sostenible** es aquella que está integrada funcional y económicamente con su territorio circundante, es competitiva para atraer inversiones y producir bienes y servicios, ordenada y eficiente en su funcionamiento, atractiva cultural y urbanísticamente, saludable por el manejo adecuado de sus impactos ambientales y por su seguridad ante desastres, equitativa e inclusiva socialmente, y gobernable por su administración eficaz y transparente, su gestión participativa y su seguridad ciudadana; todo ello a fin de proporcionar una mejor calidad de vida a sus habitantes y visitantes. [9]

Asimismo, una **ciudad sostenible** requiere de estrategias de competitividad urbana, a través de medidas regulatorias y fiscales (incentivos económicos); de provisión de equipamientos, servicios e infraestructura urbana (carreteras, aeropuertos, energía, servicios públicos, centros de servicios a empresas); de impulso a educación, investigación, innovación y desarrollo tecnológico (nuevas ciudades científicas o tecnópolis); y de promoción de gobernanza urbana, entendida como la generación de voluntades colectivas y el establecimiento de consensos que configuren una nueva institucionalidad urbana. [10]

Por otro lado, el **urbanismo** es la disciplina orientada al estudio de la creación, desarrollo, reforma y progreso de los centros urbanos o ciudades, a la organización u ordenación de los edificios y espacios de una ciudad, y a la formulación de propuestas de tratamiento para el mejoramiento de las condiciones de vida urbana.[11]

Sin embargo, existen varios enfoques de urbanismo. Así se tiene al **urbanismo funcionalista** es la disciplina tradicional del siglo XX, ligada al **maquinismo urbano,** que se orienta al

[8] MVCS (2016) - Reglamento de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sostenible. Decreto Supremo Nº 022-2016-VIVIENDA. Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento. Lima, Perú.
[9] MVCS - PNC (2013) - "Plan de Desarrollo Urbano Sostenible de Ciudades en Zonas de Frontera 2013 – 2021". Aprobado por la Comisión Multisectorial de Ciudades en Zonas de Frontera, creada por Decreto Supremo N° 083-2012-PCM, mediante el Acta Nº 007-2014. Programa Nuestras Ciudades - PNC. Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento - MVCS. Lima, Perú.
[10] CASTILLO, Rodolfo (2011) – "Competitividad Urbana y Áreas Industriales". Revista Arquitextos, 26: 98-105. Revista de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad Ricardo Palma. Lima, Perú.
[11] INADUR (2001) - "Manual de Planificación Urbana Local", Proyecto de Rehabilitación y Gestión Urbana. Instituto Nacional de Desarrollo Urbano - INADUR. Lima, Perú.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12850 | ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L. | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. Nº 06533 | Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3064 | Geo. Max Antonio Rumiche Pimentel CGP N° 264 | JOSE ALFREDO HERRERA VARGAS ARQUITECTO C.A.P. 13284 | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

acondicionamiento físico y esteticista de los centros urbanos, y a la regulación de los usos del suelo urbano. En cambio, el **urbanismo sostenible** debería ser entendido como la interdisciplina emergente en el siglo XXI, ligada a la **sostenibilidad urbana,** que busca orientar, procurar, promover y regular la conjugación equilibrada de los componentes básicos del **desarrollo urbano sostenible.** [12]

Y el **urbanismo** tiene como método o proceso técnico al **planeamiento urbano,** que trasladado al sector público devino en **planificación urbana.**

En el Perú, tradicionalmente la **planificación urbana** ha sido definida como la disciplina cuyo propósito es la previsión, orientación y promoción del acondicionamiento físico y del desarrollo urbano de los centros urbanos o ciudades.[13] Es la disciplina que se ocupa de investigar y formular el tratamiento de los conflictos en la ocupación del suelo en las ciudades, con la finalidad de orientar racionalmente el desarrollo urbano. También constituye una estrategia para administrar la ciudad, a fin que el desarrollo urbano pueda alcanzar ciertas metas de carácter social, adoptando la acción y la gestión.[14]

Más recientemente, a la **planificación urbana** se le entiende como un estamento técnico - normativo tendiente al establecimiento normativo de políticas de desarrollo urbano y a la producción técnica de planes urbanos. Y también como una estrategia compleja de gestión social de los procesos de transformación del desarrollo urbano.[15]

Y desde la perspectiva emergente del **urbanismo sostenible,** la **planificación urbana** tiene que repensarse como **planificación del desarrollo urbano sostenible,** que debería ser entendida como un proceso técnico, social y político que se concreta en un instrumento técnico - normativo y de gestión orientado a prever, orientar, procurar, promover y regular la conjugación equilibrada de los componentes del desarrollo urbano sostenible en los centros urbanos o en los lugares destinados a nuevas ciudades: [16]

- La **complementariedad urbano - territorial,** vinculada a la implementación de propuestas de crecimiento urbano.
- La **competitividad urbana,** vinculada a la implementación de propuestas de generación y difusión de ventajas competitivas en la ciudad y en su territorio de influencia, a fin de atraer inversiones, desarrollar actividades económicas generadoras de riqueza y empleo, y ofrecer mejor calidad de vida a su población; en el contexto del mercado nacional, internacional y del mundo globalizado.

---

[12] CASTILLO, Rodolfo (2012) - "La Planificación Urbana en el Perú 1947 - 2011: ¿Del Urbanismo Mágico a la Planificación del Desarrollo Urbano Sostenible? Apuntes Para Una Biografía y Una Propuesta". Tesis de Maestría en Planificación Urbana y Regional. Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Artes, Sección de Postgrado y Segunda Especialización Profesional, Universidad Nacional de Ingeniería. Lima, Perú.

[13] MVC (1985) – Reglamento de Acondicionamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, aprobado por Decreto Supremo Nº 007-85-VC.

[14] IMP (1992) - "Plan de Desarrollo Metropolitano de Lima - Callao 1990 - 2010". Municipalidad de Lima Metropolitana. Lima, Perú.

[15] FERNANDEZ, Roberto (2000) - "La Ciudad Verde, Teoría de la Gestión Ambiental Urbana". Espacio Editorial. Buenos Aires, Argentina.

[16] CASTILLO, Rodolfo (2012) - "La Planificación Urbana en el Perú 1947 - 2011: ¿Del Urbanismo Mágico a la Planificación del Desarrollo Urbano Sostenible? Apuntes Para Una Biografía y Una Propuesta". Tesis de Maestría en Planificación Urbana y Regional. Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Artes, Sección de Postgrado y Segunda Especialización Profesional, Universidad Nacional de Ingeniería. Lima, Perú.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12850 | ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L. | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. Nº 06533 | Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3064 | CGP N° 264 | JOSE ALFREDO HERRERA BARCOS ARQUITECTO | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

- La **funcionalidad urbana,** vinculada a la implementación de propuestas de zonificación urbana, movilidad urbana sostenible y equipamiento urbano.
- La **calidad urbanística y paisajística,** vinculadas a la implementación de propuestas de mantenimiento, recuperación o acondicionamiento físico de espacios públicos, patrimonio urbanístico monumental, patrimonio arqueológico, y del entorno de la ciudad; de acuerdo a sus potencialidades recreativas, turísticas, ecológicas, paisajistas y culturales.
- La **sustentabilidad ambiental,** vinculada a la implementación de propuestas de ordenamiento y recuperación ambiental del medio natural y del medio construido, a fin de resguardar la capacidad de soporte del ecosistema, y aminorar la huella ecológica y las consecuencias ambientales negativas significativas de la ciudad.
- La **gestión de riesgos de desastres,** vinculada a la implementación de medidas de prevención y reducción de los factores de riesgo de desastres, y a la adecuada preparación de medidas de emergencia como respuesta ante situaciones de desastre.
- La **equidad social urbana,** vinculada a la implementación de propuestas de dotación y mejoramiento de servicios básicos, de acceso al suelo y a programas de vivienda, y de regeneración urbana para estratos sociales de bajos recursos en la ciudad.
- La **identidad cultural,** vinculada a la implementación de programas de educación vial, educación ambiental, educación en gestión de riesgos de desastres, educación ciudadana, cultura urbana, revaloración de la identidad cultural local e interculturalidad.
- La **gobernanza urbana,** vinculada a la implementación de propuestas de modernización institucional, promoción de mecanismos de concertación interinstitucional, participación ciudadana, seguridad ciudadana, seguimiento y evaluación de planes urbanos.

D. Ámbito de Intervención de Estudio

Para el presente Plan de Desarrollo Urbano, el ámbito de intervención del Estudio es la ciudad de Chulucanas, sus posibles áreas de expansión y su entorno ecológico.

E. Horizontes de Planificación y de Ejecución del Estudio

El Estudio adopta con fines prospectivos los siguientes Horizontes de Planificación:

- Corto Plazo: 2020-2022 (2 años).
- Mediano Plazo: 2020-2025 (5 años)
- Largo Plazo: 2020-2030 (10 años).

Con fines de programación de inversiones, el Estudio adopta los siguientes Horizontes de Ejecución:

- Corto Plazo: 2020-2022 (3 años)
- Mediano Plazo: 2023-2025 (3 años)
- Largo Plazo: 2026-2030 (5 años).

F. Lineamientos Técnicos del Estudio

El Estudio tendrá en cuenta los siguientes lineamientos técnicos:

- Los planes de desarrollo local y urbano, lineamientos, proyectos, estudios y presupuesto participativo de la Municipalidad Provincial de Morropón - Chulucanas.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12858 | ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L. | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533 | Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954 | Geo. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264 | JOSE ALFREDO MERSE BARCAS ARQUITECTO | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

- Los planes de desarrollo local y urbano, lineamientos, proyectos y estudios del Gobierno Regional de Piura.
- Las políticas, estudios y proyectos del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.
- Los planes, políticas y proyectos de otras instituciones públicas.
- Los aportes e iniciativas de la comunidad involucrada.

G. Metodología del Estudio

La metodología general del Estudio comprende 7 etapas:

Etapa I: Documentación Básica.

- **Sub Etapa I.1: Reconocimiento de la Realidad.**

Finalidad: Obtener un conocimiento general de la realidad urbana de la ciudad de Chulucanas, con el propósito de conceptuar el Plan y precisar sus alcances, así como detectar dificultades que podrían incidir en su elaboración.

- **Sub Etapa I.2: Diseño de Instrumentos de Trabajo.**

Finalidad: Disponer de un conjunto de instrumentos operativos para la elaboración del Plan, a fin de permitir una mejor orientación en el cumplimiento de los objetivos trazados (metodología operativa, contenido tentativo del plan, perfiles de equipo técnico, cronograma de actividades).

Etapa II: Diagnóstico Urbano.

Finalidad: Determinar las principales tendencias, desequilibrios y potencialidades de la ciudad de Chulucanas, a partir de análisis geográfico, sociocultural, de riesgos de desastres, poblacional, habitacional, económico, físico - espacial e institucional.

Etapa III: Validación de Diagnóstico Provincial.

- **Sub Etapa III.1: Exposiciones Preliminares.**

Finalidad: Realizar exposiciones preliminares del diagnóstico urbano, para ir afinando sus alcances y conclusiones.

- **Sub Etapa III. 2: Organización de Mesas de Trabajo y Talleres Participativos.**

Finalidad: Recoger los aportes y observaciones de autoridades y funcionarios de las instituciones públicas y privadas, y de las comunidades involucradas; a fin de desarrollar un proceso de planificación participativa y de concertación con los principales actores en la gestión local.

Etapa IV: Propuesta General de Desarrollo Urbano Sostenible.

- **Sub Etapa IV.1: Visión de Desarrollo Urbano Sostenible.**

Finalidad: Identificar y caracterizar los escenarios deseable, probable y posible para la construcción de la visión de desarrollo urbano sostenible de la ciudad de Chulucanas.

- **Sub Etapa IV.2: Análisis Estratégico FODA.**

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12850 | ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L. | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533 | Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3064 | Geo. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264 | JOSE ALFREDO MERSE BARCAS ARQUITECTO | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Finalidad: Identificar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la ciudad de Chulucanas, a fin de hacer una exploración de las condiciones actuales para lograr la visión de desarrollo urbano sostenible.

- **Sub Etapa IV.3: Objetivos Estratégicos y Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible.**

Finalidad: Definir los objetivos estratégicos, estrategias, políticas generales y el modelo físico - ambiental de desarrollo urbano sostenible de la ciudad de Chulucanas.

Etapa V: Propuestas Específicas de Desarrollo Urbano Sostenible.

Finalidad: Elaborar propuestas específicas de desarrollo urbano sostenible para la ciudad de Chulucanas, en temas de clasificación general de usos del suelo, sectorización urbana, delimitación de áreas para la elaboración de planes urbanos, movilidad urbana sostenible, sistema vial; equipamiento, infraestructura y servicios básicos; y zonificación urbana.

Etapa VI: Programa de Inversiones para el Desarrollo Urbano Sostenible.

Finalidad: Formular un programa de inversiones para el desarrollo urbano sostenible de la ciudad de Chulucanas, para el corto, mediano y largo plazo, de acuerdo con las propuestas del PDU.

Etapa VII: Consulta Pública, Realimentación y Presentación del Plan.

Finalidad: Realizar la consulta obligatoria y exhibición pública del Plan, incorporar los aportes finales al Plan, levantar las últimas observaciones al mismo, y hacer la edición del Informe Final del Plan, a fin de entregarlo al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento - MVCS, y a la Municipalidad Provincial de Morropón - Chulucanas, para su aprobación.

H. Proceso de Participación y Consulta Ciudadana del Estudio

Para la formulación del Estudio se implementarán mecanismos de consulta, para hacer consultas y recoger opiniones sobre los aspectos considerados en el Estudio. En esa virtud, el proceso de consulta del Estudio está constituido por:

- La realización de **Exposiciones Preliminares** de presentación del Estudio, del plan de trabajo y de avances del Estudio ante las instituciones involucradas.
- La realización de **Mesas de Trabajo,** para recoger información, opiniones y aportes de instituciones públicas y privadas; así como comentarios y recomendaciones de expertos y actores relevantes que se convoquen.
- La realización de **Talleres Participativos** de presentación del Estudio y de validación de resultados del Estudio.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12850
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
Gerc. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264
JOSE ALFREDO MERSE BARCOS ARQUITECTO C.A.P. 13284
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

I. CAPITULO I: DIAGNÓSTICO URBANO

1.1 UBICACIÓN Y DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO DE INTERVENCIÓN DEL PLAN

1.1.1 Marco nacional, regional y provincial

A. Marco nacional

El Perú está ubicado en la parte centro-occidental de América del Sur, en una zona tropical con diversas características. Limita por el Norte con las Repúblicas de Ecuador y Colombia; por el Sur con Chile; por el Este con Brasil y Bolivia; y por el Oeste con el océano Pacífico. Según el Censo 2017 la población total del país para el año 2017 es de 31,2 millones de habitantes.[17]

La superficie terrestre nacional de 1 285 215.6 Km2 y está conformado por 24 departamentos y por la Provincia Constitucional del Callao. Los departamentos a su vez se dividen en provincias, las cuales se dividen en distritos. Es el tercer país con mayor tamaño en Sudamérica, después de Brasil y Argentina, con una densidad poblacional de 24.3 personas por km2. La costa es la región donde habitan más de la mitad de la población del país (55.9% de la población nacional). Por otra parte, en términos de superficie, la selva es la región más grande (60.5%), seguida por la sierra (27.7%) y la costa (11.8%). [18]

La cordillera de los andes que atraviesa el territorio de forma longitudinal, conjuntamente con los fenómenos atmosféricos a que está sujeto el Perú (movimiento anticiclón de masas de aire del Pacífico Sur), y las corrientes marinas, configuran un país con una geografía compleja además de climática, morfológica, geológica y ecológica lo que le da una enorme heterogeneidad de ecosistemas y una alta diversidad biológica en diferentes pisos altitudinales, regulando casi todos los procesos biológicos del país.[19]

Estas características de ubicación, geomorfológicas y climáticas, determinan que el Perú sea altamente vulnerable a peligros de origen natural que generan riesgos de desastre. El 46.0% del territorio nacional se encuentra en condiciones de vulnerabilidad alta y muy alta y el 36.2% de la población nacional ocupa y usa este espacio territorial. Esta vulnerabilidad a peligros naturales se potencia por su ubicación en el llamado “Cinturón de Fuego del Pacífico”, caracterizado por tener una alta sismicidad y actividad volcánica (80% de los movimientos sísmicos a nivel mundial se dan en esta región).

Igualmente, por su ubicación en la zona tropical y subtropical de la costa occidental del continente sudamericano está expuesto a cambios climáticos como el Evento El Niño, lluvias extremas, inundaciones, sequías, y a recurrentes heladas en cotas altas de la cordillera andina.

Según el Censo 2017, las cinco regiones con mayor población censada son: Lima con 9.4 millones de habitantes (32.3%), **Piura con 1.8 millones de habitantes (6.3%),** La Libertad con 1.7 millones de habitantes (6.1%), Arequipa con 1.3 millones de habitantes (4,7%) y Cajamarca con 1.3 millones de habitantes (4.6%), las que concentran más de la mitad de la población nacional (53.9%).

Esta densidad poblacional es generada por el acelerado proceso de urbanización que experimenta el país desde mediados del siglo pasado. Hacia 1940, solo el 35% de la población era urbana; para

[17] Censo de Población y Vivienda de 2017. INEI, 2018.
[18] Compendio Estadístico 2016. INEI, 2016.
[19] CEPLAN 2011 – Plan Bicentenario Perú al 2021

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12850 | ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L. | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533 | Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3064 | JOSE ALFREDO MERSE BARCAS ARQUITECTO | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

2017 el 77% de la población nacional es considerada urbana. Entre los años 2007 y 2017, la población censada urbana se incrementó en 3.4 millones de personas, siendo la tasa de crecimiento promedio anual de 1.6%. En contraposición, la población censada rural disminuyó en 1.4 millones de personas, esto es una tasa de decrecimiento promedio anual de 2.1%. [20]

Por otro lado, según el Informe Nacional 2018 para el Desarrollo Sostenible, elaborado por CEPLAN, la productividad de la actividad de petróleo y minería fue casi cinco veces mayor a la productividad manufacturera. En la actividad de servicios de electricidad, gas y agua; y servicios financieros, seguro y pensiones, sucede algo similar, las altas productividades superan al resto mientras que las actividades con menor productividad fueron la agricultura, el comercio y las actividades de alojamiento y restaurantes. Esto significa que actualmente existe un alto grado de heterogeneidad productiva, y que en el Perú coexisten simultáneamente actividades económicas con diferentes niveles de productividad laboral. [21]

En lo referido a la articulación urbana, en los últimos años en el Perú, algunas de las grandes ciudades, diferentes a Lima, se han desarrollado conformando un sistema policéntrico o polinuclear estableciendo a nivel de conglomerados "áreas metropolitanas", en los espacios regionales y macrorregionales, especialmente en la costa norte (Lambayeque y La Libertad) y Arequipa en el sur. Sin embargo, estas ciudades y otras están llamadas a ejercer nuevos roles y funciones en los espacios macrorregionales, pues deberán constituir sistemas a partir del fortalecimiento de las ciudades existentes que, a su vez, deben adecuar su rol al de centralidad macrorregional al interior del país, en un nuevo contexto de consolidación de los espacios regionales y macrorregionales que forman parte de los corredores económicos. [22]

Tabla 1.1-1.1-1: Perú: Número de Ciudades por Rangos en los Diversos Censos

Año / Rango	Metrópoli Nacional 4000000 a 8000000	Áreas Metrópoli-tanas Macrorre-gionales 500000 a 1000000	Ciudades Rango 200000 a 499999	Ciudades Rango 100000 a 199999	Ciudades Rango 50000 a 99999	Ciudades Rango 20000 a 49999	Total
1981	1	-	5	5	11	25	47
1993	1	-	6	9	12	23	51
2007	1	3	9	10	16	51	90

Fuente: Visión de Futuro del Desarrollo Territorial. CEPLAN, 2011.

En los diferentes períodos censales se observa cómo las ciudades mayores de 20 000 habitantes, se han venido incrementado, han pasado de 47 ciudades en el año 1981 a 90, en un período de solo 26 años. Para el año 2018, se reconocen 8 metrópolis regionales, lo que se plasma en el Sistema Urbano Nacional al 2025.

[20] Perú: Informe Nacional 2018 para el Desarrollo Sostenible. CEPLAN, 2018.
[21] Perú: Informe Nacional 2018 para el Desarrollo Sostenible. CEPLAN, 2018.
[22] Visión de Futuro del Desarrollo Territorial. CEPLAN, 2011.

ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12850
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Imagen 1.1-1: Perú: Sistema Urbano Nacional Preliminar al 2025

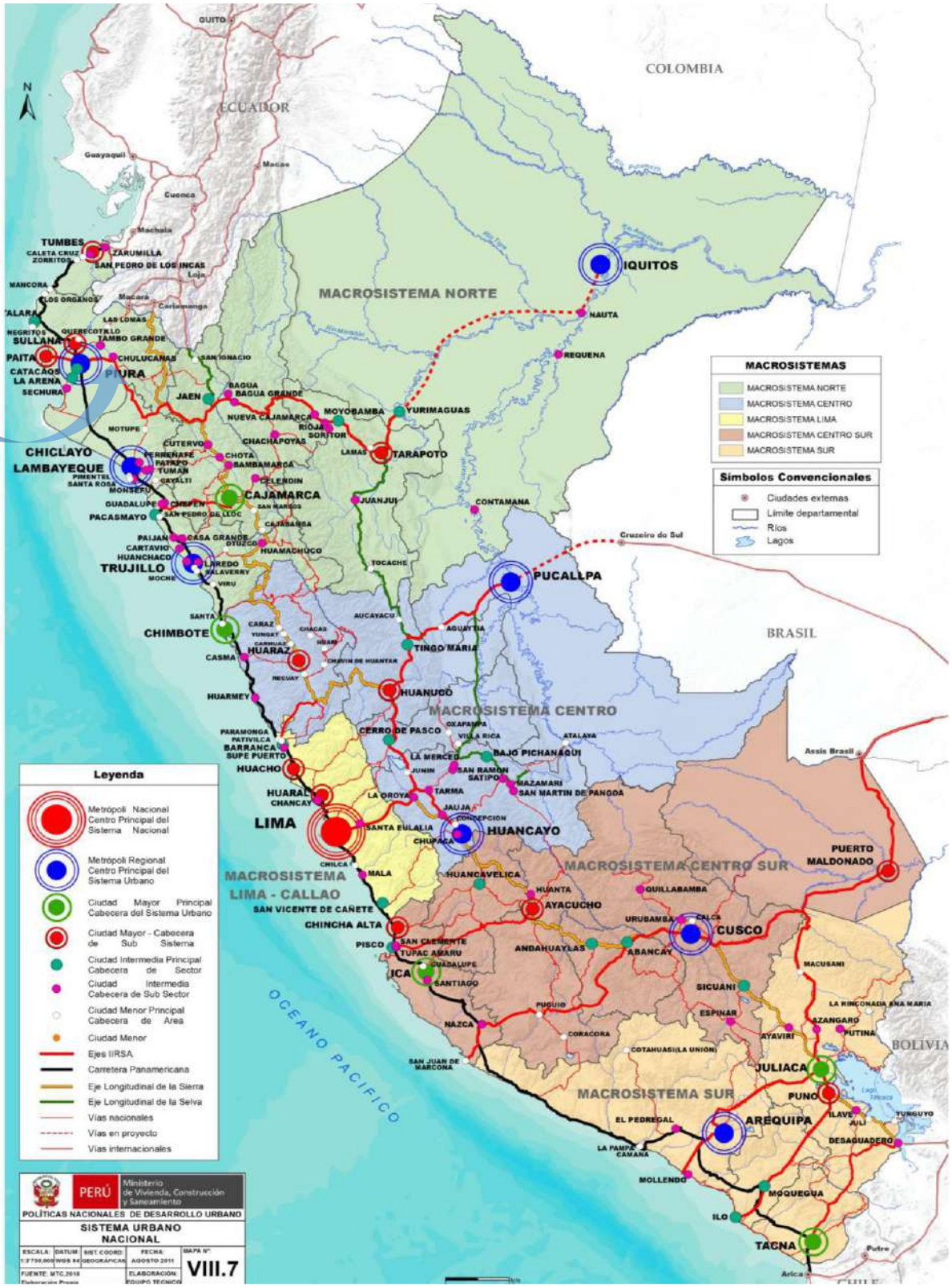

Fuente: Manual para la Elaboración de los Planes de Desarrollo Metropolitano y Planes de Desarrollo Urbano en el Marco de la Reconstrucción con Cambios. Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, 2018.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12850
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
Geo. Max Antonio Rumiche Pimentel CGP N° 264
JOSE ALFREDO HERRERA VARGAS ARQUITECTO CAP. 13284
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

B. Marco macro regional

La Macro Región Norte, territorialmente, está conformada por 8 departamentos: Tumbes, **Piura,** Lambayeque, La Libertad, Cajamarca, Amazonas, San Martín y Loreto; alberga una población total de 10,301,252 habitantes al año 2007.

Con relación a intercambios económicos dentro de la Macrorregión Norte, el Informe Final de Políticas Nacionales de Desarrollo Urbano y Sistema Urbano Nacional,[23] señala que el mayor porcentaje de intercambio económico de flujos de carga se presenta en la misma Macrorregión, localizándose éstos entre las regiones circundantes, sin dejar de lado flujos económicos con la Región Lima - Callao.

Destacan los intercambios económicos se presentan entre las Regiones Tumbes - Piura con 53%; Lambayeque - Piura con 21%; Cajamarca - Lambayeque con 25%; Amazonas - Lambayeque con 45% y Loreto - San Martín con 45%, esto se explica por la fuerte relación a su espacio físico regional y a la integración del mismo. La Región Piura presenta mayor flujo de carga intrarregional, con un 73% del volumen de carga distribuido en su región. y el mayor intercambio económico se presenta con la Región Lambayeque con 12%.

Imagen 1.1-2: Perú: Macrosistema Norte del Sistema Nacional de Centros Poblados

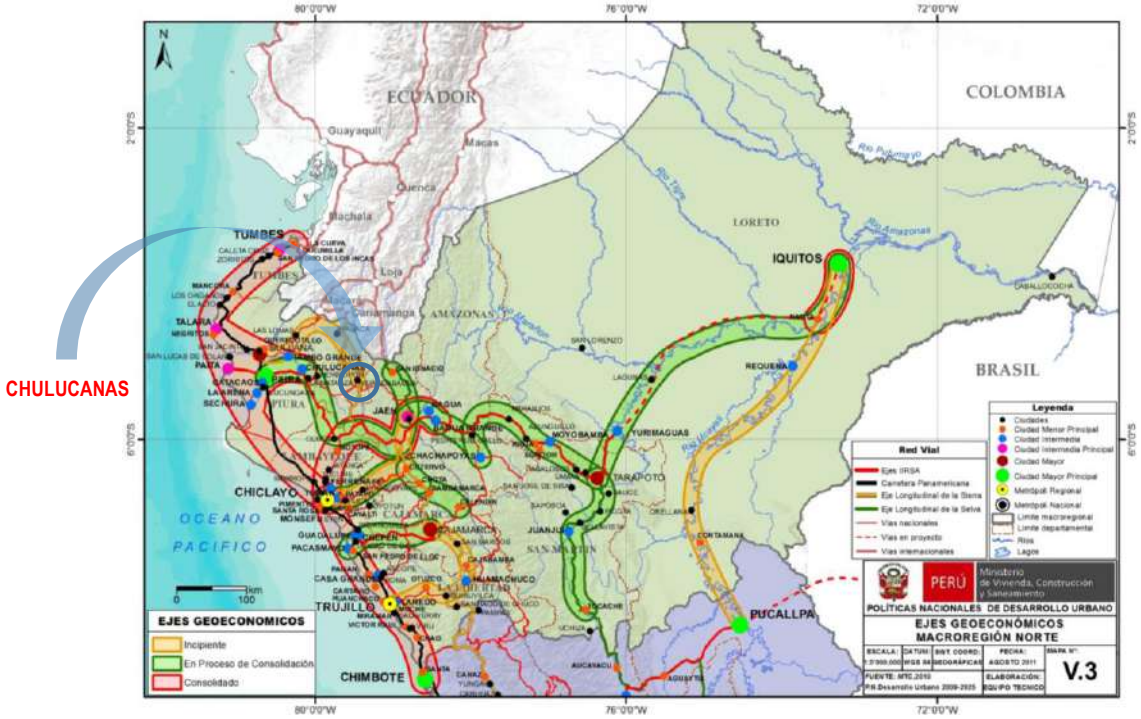

Fuente: Políticas Nacionales de Desarrollo Urbano y Sistema Urbano Nacional - Informe Final. Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, 2012.

En función de lo anteriormente señalado, el mismo informe establece diferentes niveles o jerarquías de corredores geoeconómicos: Consolidados, en proceso de consolidación e incipientes, considerando entre los corredores consolidados el de Tumbes - Piura - Chiclayo / Lambayeque -

[23] MVCS (2012) - Políticas Nacionales de Desarrollo Urbano y Sistema Urbano Nacional - Informe Final. Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, 2012.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12850
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
Gino Max Antonio Rumiche Pimentel CGP N° 264
JOSE ALFREDO HERRERA VARGAS ARQUITECTO C.A.P. 13284
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP N° 180029

Trujillo; en proceso de consolidación, el de Piura - Chulucanas - Olmos - Jaén - San Ignacio; y como incipiente, entre otros, el de Sullana - Las Lomas - Ayabaca - Huancabamba.

Estas características determinan sus altas posibilidades de articulación logística interna y a nivel nacional, especialmente para los departamentos de la costa, lo que puede potenciarse con la activación del Corredor Interoceánico Norte de integración multimodal comercial con el Brasil. Por otro lado, sus principales puertos posibilitarán exportaciones nacionales a Asia (China).

Eje Costero:

El norte del Perú tiene como eje principal de articulación el Eje Costero, definido históricamente por el asentamiento de las ciudades de Piura, Chiclayo y Trujillo, las más grandes de la Macro-región. Con particularidades propias, estas 3 ciudades definen, a su vez, sub-sistemas urbanos fuertemente articulados entre sí y con sus ámbitos rurales. Un mayor dinamismo de Chiclayo se asocia a su relación con la selva. En Chiclayo se realizan los procesos de básica transformación del café y el arroz provenientes del corredor Jaén-Bagua para reenviarse a Lima. Paita, que cuenta, gracias a la nueva exportación de frutales, con servicios portuarios más completos que los tradicionalmente vinculados al algodón.

Imagen 1.1-3: Perú: Macrosistema Norte del Sistema Nacional de Centros Poblados

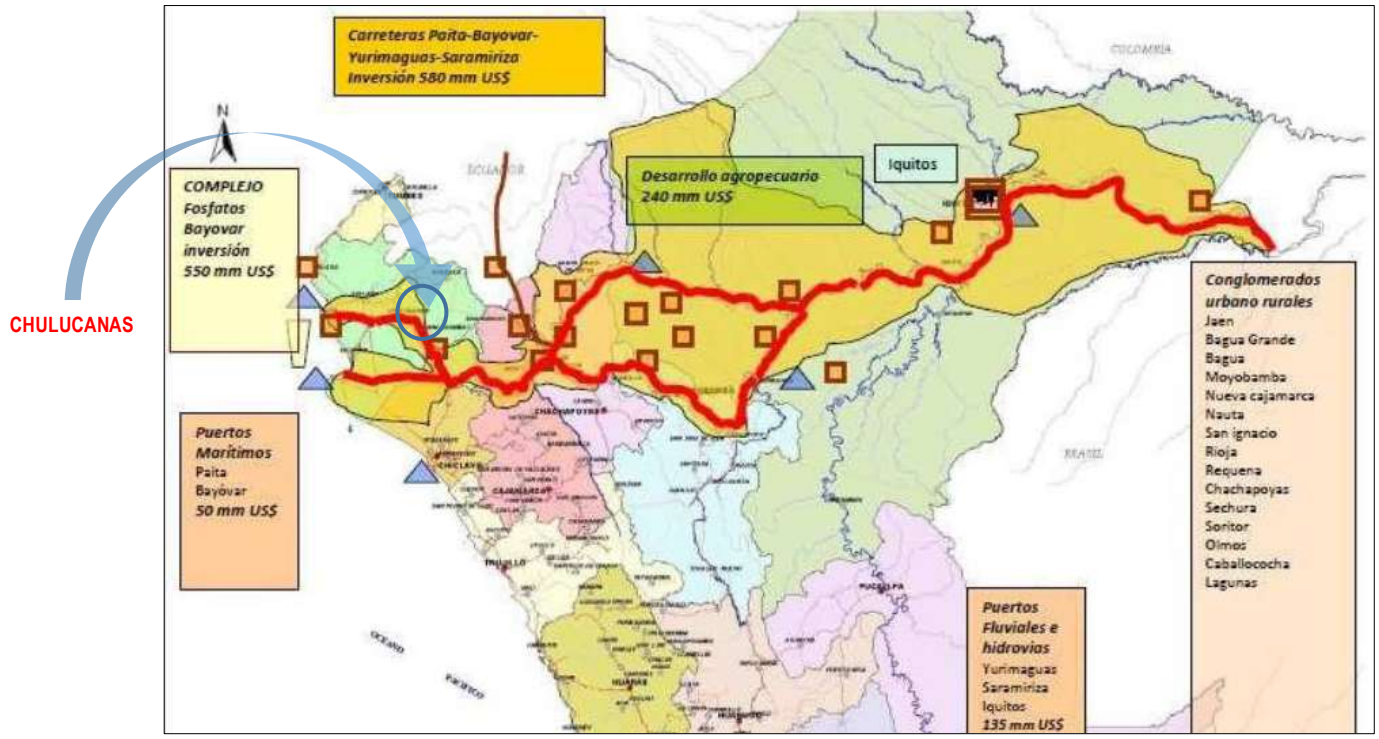

Fuente: Estudio Cualitativo de Opinión sobre las Consideraciones Básicas y Aspectos Facilitadores para la Integración Regional en el Norte del Perú. Pro inversión Marzo, 2005.

ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12850
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP N° 180029

Eje Vial Multimodal - IIRSA Norte: [24]

- Permitirá utilizar la estratégica posición del Perú frente a la Cuenca del Pacífico.
- Es la alternativa estratégica frente al Canal de Panamá.
- Permitirá interconectar los mercados regionales de los Países Amazónicos. Los ejes viales y multimodales deben ser concebidos como corredores económicos, y las regiones espacios territoriales de producción de bienes y servicios.
- Permitirá integrar economías regionales del Perú, Ecuador, Colombia y Brasil.
- Tendrá incidencia directa sobre la Macro Región Norte.
- Incorporará a la producción zonas agrícolas, como Bagua y Jaén.
- Incidirá en economías urbanas de Piura, Chiclayo, Paita, entre otras.
- Permitirá exportar los fosfatos de Bayóvar.
- Dinamizará las exportaciones de la Macro Región Norte impulsando la producción agrícola y agroindustrial, pesquera, minera, metal mecánica y forestales.
- Creará mejores condiciones para el desarrollo de importantes proyectos de infraestructura económica y social: Olmos, Tinajones II, Chavimochic, Chira - Piura, Chinecas, Jaén y San Ignacio.
- Se desarrollará el cabotaje comercial entre el eje portuario.

Según el MVCS, en el **Macrosistema Norte del Sistema Nacional de Centros Poblados** hay 22 conglomerados de más de 20,000 habitantes, siendo Trujillo su centro urbano más importante, con categoría de Metrópoli Macrorregional, siguiendo en jerarquía las Metrópolis Regionales de Chiclayo y **Piura.**

[24] Estudio Cualitativo de Opinión sobre las Consideraciones Básicas y Aspectos Facilitadores para la Integración Regional en el Norte del Perú - Pro inversión Marzo, 2005.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12858
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Imagen 1.1-4: Perú: Macrosistema Norte del Sistema Nacional de Centros Poblados

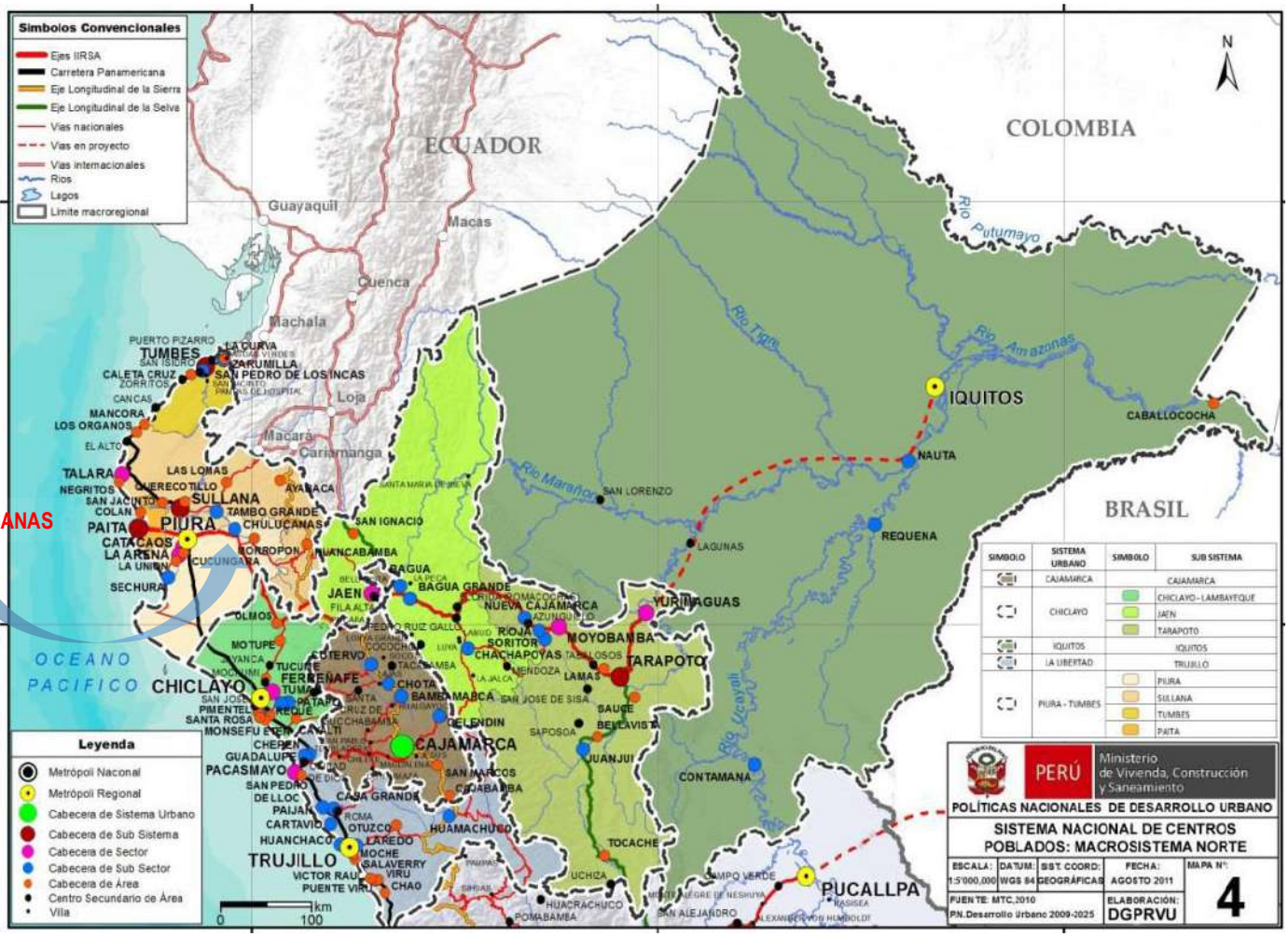

Fuente: Reglamento de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sostenible - Decreto Supremo N° 022-2016-VIVIENDA. Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, 2018.

C. Marco regional

El Departamento de Piura se encuentra ubicado en el litoral norte del territorio peruano. Geográficamente, sus coordenadas se ubican entre los 4º 04' 50'' y 81º 19' 35'' de la latitud sur y 79º 13' 35'' y 81º 19' 35'' de latitud oeste. Tiene una extensión territorial de 35,892.49 Km.² equivalente al 3.1% del territorio nacional. Limita por el norte, con el Departamento de Tumbes y la República del Ecuador; por el este, con Cajamarca y la República del Ecuador; por el sur, con el Departamento de Lambayeque; y por el oeste, con el Océano Pacífico. Creado políticamente el 30 de marzo de 1861, está dividido en ocho provincias: Piura, Sullana, Talara, Paita, Sechura, **Morropón,** Huancabamba y Ayabaca, y 65 distritos.[25]

[25] Plan de Desarrollo Regional 2015-2025. GORE Piura, 2015.

Imagen 1.1-5: Departamento de Piura: Distribución Administrativa

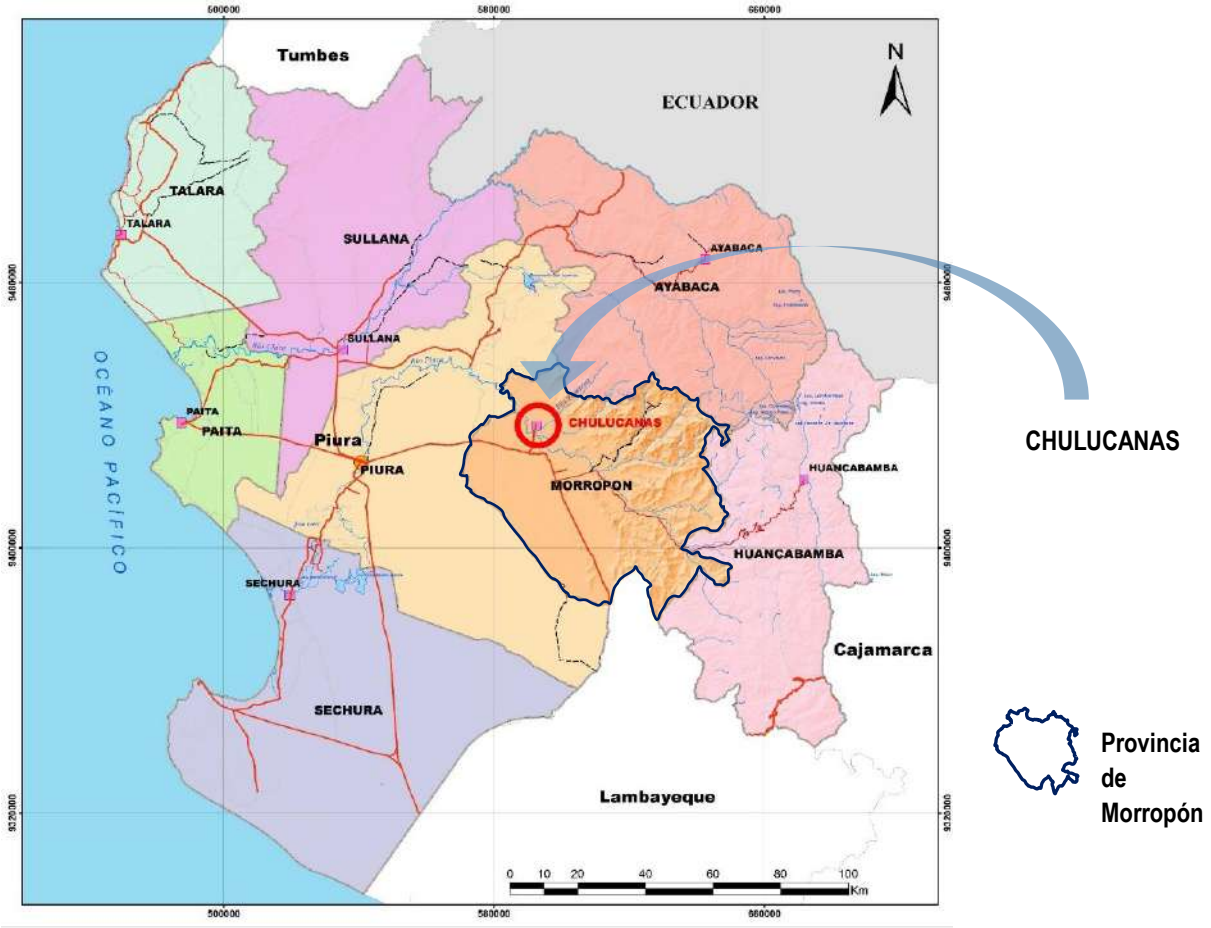

Fuente: Plan de Desarrollo Regional 2015-2025. GORE Piura, 2015.

Sistema Físico - Ambiental

La fisiografía del Departamento de Piura presenta un rango altitudinal que varía desde los -37 msnm en la depresión de Bayóvar, hasta los 3960 msnm, en la parte más alta de la cordillera andina, Cerro Negro, en el límite de los Distritos de Pacaipampa (Ayabaca) y Carmen de la Frontera (Huancabamba). En ese recorrido, presenta tres grandes paisajes: Planicie, Colinas y Montañas, definidos por las formas y características del relieve, litología y procesos de formación, y que se extienden desde el mar hasta las estribaciones occidentales andinas. Así también cuenta con estribaciones orientales andinas y ceja de selva.[26]

- En Planicie se identifica: Fluvial, aluvial, aluvial-marino, coluvio - aluvial, marino y eólico.
- En Colinas y Montañas se identifica: Laderas en diferentes fases de pendiente (desde moderadamente empinadas, hasta extremadamente empinadas).

De manera general, se considera cinco provincias de Costa (Piura, Sechura, Paita, Sullana y Talara), dos de Sierra (Ayabaca y Huancabamba), y una ubicada entre estas dos regiones naturales en una zona intermedia (Morropón).

[26] Estrategia Regional y Plan de Acción para la Conservación de la Diversidad Biológica de la Región Piura. Grupo Técnico de Diversidad Biológica del Gobierno Regional Piura, 2012.

ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12850
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

El clima del Departamento de Piura está condicionado por la presencia de la Cordillera de los Andes y las corrientes marinas: Humboldt y El Niño. Su clima sub-árido tropical, cálido y húmedo, con bajos mantos de nubosidad y fina precipitación pluvial o garúa en invierno. En la parte más próxima a la Cordillera de los Andes, mantiene una temperatura media entre húmedo y frío con 15º C en promedio, y en la costa con 23º C de temperatura promedio. Las temperaturas máximas llegan a 34.2º C, y las mínimas a 15º C que corresponden a los meses de Febrero y Junio respectivamente.

Las precipitaciones pluviales son estacionales. La presencia de lluvias se da entre los meses de diciembre hasta abril, el resto del año es considerado seco. Las precipitaciones entre los 100 y 500 msnm oscilan entre los 10 y 200 mm; entre los 500 y 1500 msnm, entre 200 y 800 mm; y en entre los 1500 msnm, un promedio de 1550 mm (CONAM, 2006).

Estas características climáticas normales son modificadas con la presencia del Fenómeno El Niño que ocasiona lluvias torrenciales (mayores de 50 mm/hora) y acumuladas del orden de los 2,000 a 4,000 mm en las cuencas altas y medias respectivamente.[27]

La hidrografía del Departamento de Piura está estructurada a partir de dos cuencas principales, la cuenca del rio Chira y la cuenca del río Piura:

- La cuenca del río Chira, cuyas aguas provienen del Ecuador con el nombre de Catamayo, recibiendo tributarios locales, que proviene de la Cordillera de Ayabaca. El río Chira ocupa una superficie de 17,199.18 km2, de los cuales 9,986.81 km2 se encuentran en territorio peruano.
- La cuenca del río Piura se origina en la sierra de Huarmaca y parte de la cordillera, su área total de la cuenca, según el Diagnóstico de la Oferta de Agua Cuencas Chira - Piura, es de 12 216 km2. Según la Autoridad Nacional del Agua - ANA, existen tres zonas en la cuenca muy diferenciadas y con características propias: la zona baja, la media y la alta (subcuencas).

La disponibilidad del recurso hídrico del Departamento de Piura está influenciada de manera definitiva por el volumen de las precipitaciones que vienen del Océano Pacífico, que ofrece características particulares como resultado de la confluencia, en la bahía de Sechura, en la costa sur del departamento, de las corrientes de Humboldt (fría) y la de El Niño (cálida).

En lo referente a Áreas Naturales Protegidas, el Departamento de Piura cuenta con un acumulado de 149,445.39 hectáreas protegidas bajo diferentes modalidades de conservación con el objetivo de conservar los ecosistemas, la diversidad biológica y los servicios ambientales (principalmente el hídrico):

- De administración nacional: Coto de Caza El Angolo, Parque Nacional Cerros de Amotape y Zona Reservada de Illescas
- De administración regional: Área de Conservación Regional - ACR, Bosque Seco y Salitral Huarmaca
- De administración local: Áreas de Conservación Privadas - ACP, de las comunidades campesinas de Samanga, Tapal, Cuyas - Cuchayo y Cujaca.

[27] GORE Piura 2015 - Análisis Prospectivo Regional 2016-2030.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12850 | ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L. | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. Nº 06533 | Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954 | Geog. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264 | JOSE ALFREDO MERINO BARGAS ARQUITECTO | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Imagen 1.1-6: Departamento de Piura: Cuencas Hidrográficas

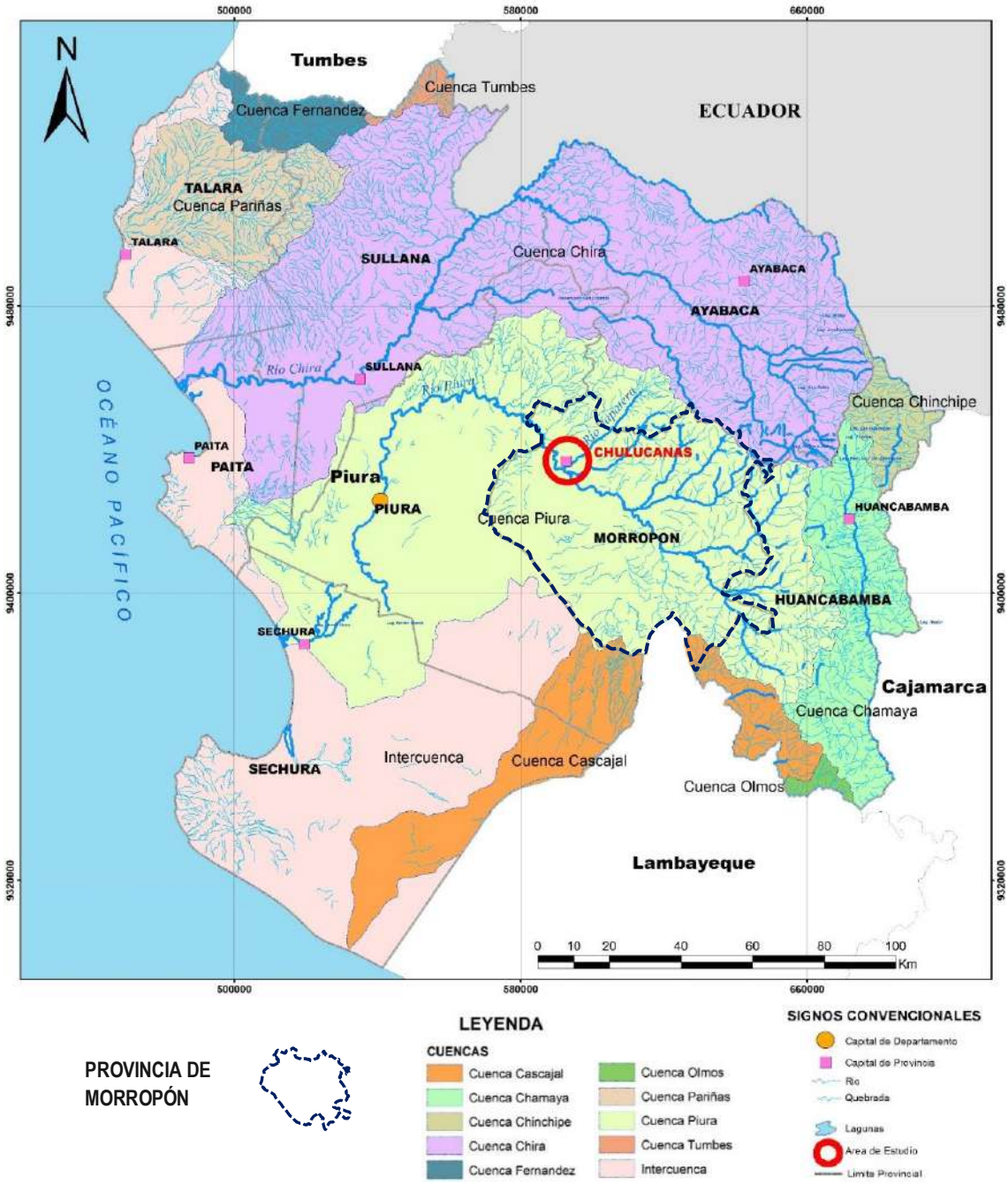

Fuente: Plan Vial Departamental Participativo 2012-2021.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12850
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
JOSE ALFREDO HERRERA VARGAS ARQUITECTO
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Imagen 1.1-7: Zona Reservada de Illescas

Fuente: GORE Piura - http://8maravillas.regionpiura.gob.pe.

Sistema Poblacional

La población del Departamento de Piura, según el Censo de 2017, es de 1 856,809 habitantes, lo que representa el 5.94% del total del Perú (31 237,385 habitantes). Aproximadamente el 75% de la población vive en centros urbanos, mientras que el 25% restante en áreas rurales, concentrándose estas últimas, principalmente en las provincias de Sierra.

La población del Departamento de Piura es predominantemente urbana, debido a una fuerte movilización de migración interna, sobre todo de la Sierra y zonas rurales hacia las zonas de Costa, las cuales representan el 74.2% del total de la población, según el Censo de 2017. Las Provincias de Piura, Paita y Sullana concentran el mayor porcentaje de población urbana. La concentración más importante de la población se da en las provincias costeras de Piura y Sullana que, en conjunto, son el 56.4% de la población total y la de mayor densidad (160 hab/km2).[28]

Tabla 1.1-2: Departamento de Piura: Superficie y Densidad Poblacional por Distrito – Índice de Pobreza

Departamento / Provincias		Superficie Territorial		Población 2017		Densidad Hab. / km²	Índice de Pobreza % (2009)
		km²	% Reg.	Hab.	% Reg.		
Departamento de Piura		35 657,50	**100.00**	1 856 809	**100.00**	**52.07**	
	Piura	6 076,79	17.04	799321	43.05	131.54	32.0
	Ayabaca	5 221,39	14.64	119287	6.42	7.81	73.0
	Huancabamba	4 267,36	11.97	111501	6.00	26.13	75.7
	Morropón	**3 793,14**	**10.64**	**162027**	**8.73**	**42.72**	**53.1**
	Paita	1 728,71	4.85	129892	7.00	75.14	27.0
	Sullana	5 458,93	15.31	311454	16.77	57.05	34.6

[28] Análisis Prospectivo Regional 2016 - 2030. GORE Piura, 2015.

ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12850
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
Gerc. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264
JOSE ALFREDO HERRERA VARGAS ARQUITECTO
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

	Talara	2 799,49	7.85	144150	7.76	51.49	22.0
	Sechura	6 311,69	17.70	79177	4.26	12.54	37.9

Fuente: Sistema Estadístico. Piura: Compendio Estadístico Departamental 2017. Censo Nacional de Población y Vivienda 2017.INEI, 2017. Plan Vial Departamental Participativo 2012 - 2020.
Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 - 2030

Asimismo, el Departamento de Piura cuenta con una amplia franja fronteriza con Ecuador, a través de parte de las Provincias de Sullana, Ayabaca y Huancabamba, lo que ha facilitado una mayor integración binacional por los beneficios logrados con los ejes viales de integración y la ejecución de la vía longitudinal de la Sierra.[29]

Las provincias costeñas cuentan con una mayor cobertura de los servicios de salud educación, electrificación, internet, agua y saneamiento, mientras que las provincias de sierra y parte de la **Provincia de Morropón** mantienen un déficit importante en cuanto la calidad y cobertura de estos servicios. Principalmente en sus zonas más rurales, lo que incide directamente en el nivel de pobreza y que se ve reflejado en el mayor índice de pobreza de las provincias de la sierra, con la Provincia de Huancabamba con 75.7%, Sechura con 37.9% y Morropón con 53.1%.

Sistema Económico - Productivo

El Departamento de Piura ha logrado una amplia diversificación productiva, entre las actividades primarias, secundarias y en menor medida las actividades terciarias, las mismas que han impulsado un proceso de crecimiento económico y una contribución al Producto Bruto Interno - PBI nacional del 3.94%, o del 3.87% si consideramos la información existente al 2013, la misma que en valor agregado bruto es de 17 695 809 miles de soles y a precios constantes del 2007.[30]

La agricultura sigue siendo la actividad que ocupa la mayor parte de la población económica activa. Tiene connotaciones especiales y modelos organizacionales diferentes: [31]

- En Tambogrande, la mayor parte de las parcelas se encuentran gestionadas empresarial e individualmente (impulsado después de los años 60).
- Sullana ha incorporado áreas eriazas a la condición de agrícolas, usando para tal efecto riego tecnificado, lo que implica inversiones importantes.
- Los minifundios de Salitral y Querecotillo han llevado a la constitución de asociaciones de productores, los cuales exportan generalmente banano.
- La actividad agrícola en Chulucanas y Morropón usa la ingente masa de agua subterránea de la zona. Durante los últimos años se vienen sumando importantes áreas eriazas a producción de exportación.

Respecto a la agricultura, la mayoría de sus tierras de cultivo, ubicadas en sus tres valles productivos (Alto, Medio y Bajo Piura), son consideradas de primer nivel para la producción de una amplia variedad de productos, lo que le ha permitido ubicarse como el primer productor y exportador de banano orgánico, mango, limón, marigold, uva, café y panela orgánica, y el segundo en producción de arroz y algodón. La producción agrícola se realiza en pequeñas unidades productivas donde más

[29] Plan de Desarrollo Regional 2015 - 2025. GORE Piura, 2015.
[30] Compendio Estadístico del Departamento de Piura del 2015.
[31] Análisis Prospectivo Regional 2016-2030. GORE Piura, 2015.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12850 | ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L. | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533 | Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3064 | Geo. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264 | JOSE ALFREDO HERRERA VARGAS ARQUITECTO C.A.P. 13284 | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

del 70% tiene menos de 5 hectáreas, lo cual afecta sus posibilidades de tecnificación y de realizar economías de escala.

Con el **Proyecto Especial de Irrigación e Hidroenergético del Alto Piura - PEIHAP** (**Provincias de Morropón**, Huancabamba y Piura), que consiste en la construcción de una represa y túnel de conducción transandino, que transportaría agua desde el río Huancabamba a la cuenca del Alto Piura, se ampliará la frontera agrícola, así como el consumo de energía eléctrica, permitiendo el mejoramiento del valle tradicional y la producción y productividad agrícola.

Por otro lado, el Departamento de Piura es el primer productor de petróleo y de fosfatos, segundo en producción de gas natural y tiene un gran potencial minero en cobre. De igual modo, es el primer productor de pesca de consumo humano y en acuicultura, además de mantener una gran diversidad productiva agrícola, merced a sus áreas de cultivo y sistema regulado del recurso hídrico.

Dos situaciones afectan constantemente al territorio: la deforestación, principalmente en la parte de Sierra, actualmente a un ritmo promedio de 15 000 hectáreas por año, y el Fenómeno de El Niño, cuyas lluvias intensas afectan la infraestructura, principalmente vial, cultivos y asentamientos poblacionales, poniendo en evidencia la falta de una cultura de prevención y gestión de riesgos.

En términos productivos, se puede dividir las provincias del Departamento de Piura en tres zonas: [32]

- Zona Litoral, compuesta por las Provincias de Talara, Paita y Sechura, ligadas por la producción pesquera y acuicultura, pero que tienen una actividad económica característica cada una. Talara con el petróleo y el turismo de playas, Paita con el puerto. y Sechura con la producción de fosfatos.
- Zona Costeña, compuesta por las Provincias de Sullana, Piura y parte de la **Provincia de Morropón,** donde se ubican los principales valles agrícolas: valle del Chira, Valle del Bajo Piura y valle del Alto Piura. Se caracteriza por la producción agrícola. Aquí se han instalado los productos de exportación como mango, uva y banano orgánico. Piura y Sullana concentran la mayor cantidad de micro y pequeñas empresas del departamento.
- Zona de Sierra, compuesta por las Provincias de Ayabaca, Huancabamba y parte de la **Provincia de Morropón,** es la zona más empobrecida del departamento, con una actividad agrícola principalmente orientada al autoconsumo y el mercado regional, salvo algunos productos como café y panela orgánica que están dirigidos al mercado externo. Entre los principales productos se tiene a los siguientes: papa, maíz, menestras, frutas como naranjas y granadillas, trigo, y en el caso de Huancabamba, verduras como zanahoria y alverja.

El auge económico y productivo de Piura se da principalmente en las provincias del litoral y de la costa. En la sierra, los cambios son más lentos y son pocos los productores que se animan a cambiar sus cultivos tradicionales por otros dirigidos al mercado interno como al externo.

[32] Plan Vial Departamental Participativo 2012 – 2021. GORE Piura, 2011.

ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12850
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
Gino Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264
JOSE ALFREDO HERRERA BARCOS ARQUITECTO
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Imagen 1.1-8: Departamento de Piura: Terminal Portuario - Puerto de Paita

Fuente: http://revistaganamas.com.pe/terminales-portuarios-euroandinos

Sistema Logístico, Articulador y Relacional

El Departamento de Piura presenta tres niveles de relación: en el interno con un sistema multimodal, existiendo igualmente una relación de flujos hacia el exterior con los territorios colindantes y otros más mediatos por vía aérea. En tal sentido, las vinculaciones hacia el sur son la vía Carretera Panamericana Norte hacia Lambayeque, y la vía Carretera Interoceánica - IIRSA NORTE, hacia la selva peruana; por el este, hacia Ecuador a través de dos ejes viales y vías regionales en la Provincia de Ayabaca; y con el norte existe una relación con Tumbes.

La principal vía integradora es la Carretera Panamericana Norte, que une las Provincias de Piura, Sullana, Talara y Paita, y a través de sus respectivas variantes, las Provincias de Sechura, **Morropón** y Paita a la ciudad de Piura, capital del departamento. Un buen porcentaje de las ciudades capitales de distrito están conectadas por vías asfaltadas, excepto la mayoría de distritos de la zona sierra, los que cuentan con carreteras afirmadas o trochas carrozables.

La plataforma logística del Departamento de Piura se complementa con infraestructura aeroportuario y portuaria: dos aeropuertos (Piura y Talara) y cuatro puertos (Paita, Talara y dos en Sechura), a los que se les suma una vasta red de desembarcaderos pesqueros artesanales ubicados en las principales caletas del litoral. Estos permiten la vinculación a los principales mercados para la exportación de los principales productos (agrícolas, pesqueros, mineros no metálicos e hidrocarburos).[33]

[33] Análisis Prospectivo Regional 2016-2030. GORE Piura, 2015.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12858 | ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L. | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533 | Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954 | Geo. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264 | JOSE ALFREDO HERRERA VARGAS ARQUITECTO C.A.P. 13284 | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Tabla 1.1-3: Características de aeropuertos y pistas de aterrizaje de Piura

Nombre y Localización	Dimensión de Pista	Tipo de Pista	Tipo de avión máximo permisible	Frecuencia de vuelos	Otras características
Aeropuerto internacional Capitán FAR Guillermo Concha Ibérico - Piura	2500 de largo x 45m de ancho	asfaltado	AIR-BUS 320 (EA-320)	15 operaciones diarias	AVIANCA, LATAM, PERU, ATSSA, PERUVIAN
Aeropuerto internacional Capitán Montes - Talara	2460 de largo x 45m de ancho	asfaltado	AN-32 L-100	6 operaciones diarias	Aero Cóndor, ATSA, particulares, militares (ocasionalmente)
Volumen de carga movilizado					500 TN/ME

Fuente: GORE Piura 2015 - Análisis Prospectivo Regional (2016-2030)

El departamento cuenta con dos aeropuertos ubicados en las ciudades de Piura y Talara, ambos con capacidad para recibir naves comerciales de tipo Boeing 747 y su modelo de gestión es el privado, a cargo de la empresa Aeropuertos del Perú - ADP.

Asimismo, existen los puertos de Paita, Talara y Bayóvar, cada uno con diferente propósito y uso que se complementan y articulan la producción de la región: [34]

- Puerto de Paita, se caracteriza por movilizar carga, principalmente en contenedores, en su mayoría de 20 metros cúbicos.
- Puerto de Talara, maneja principalmente líquidos de la industria del petróleo.
- Puerto de Sechura (Bayóvar), mueve mercadería a granel, principalmente relacionada a la producción de fosfatos.

[34] Análisis Prospectivo Regional 2016-2030. GORE Piura, 2015.

ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12850
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Imagen 1.1-9: Departamento de Piura: Conectividad – Plataforma Logística

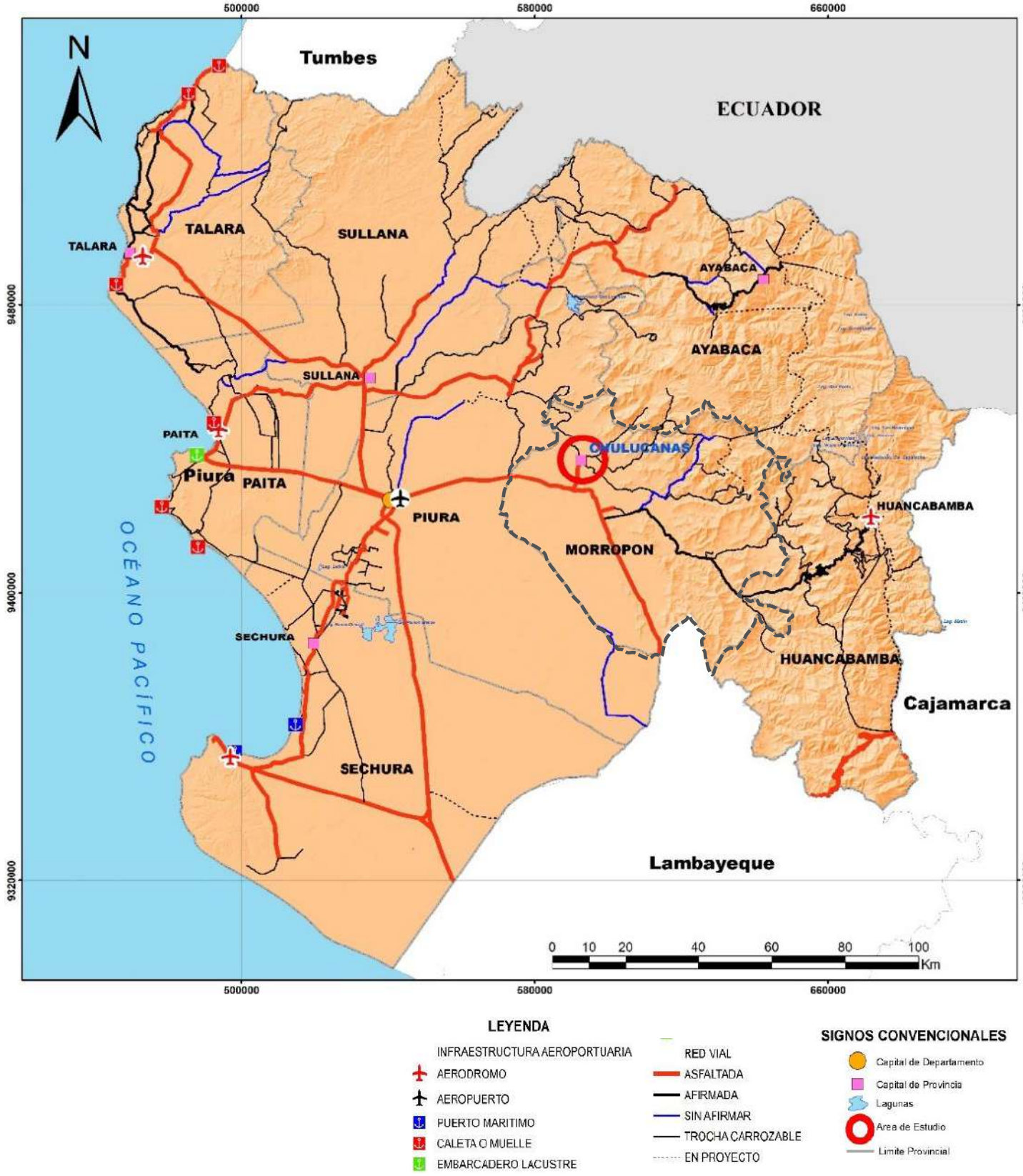

Fuente: GORE 2010. Plan Vial Departamental Participativo 2011-2021

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12850
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. Nº 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
JOSE ALFREDO HERSE BARCAS ARQUITECTO C.A.P. 1228
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Tabla 1.1-4: Características de los puertos de Piura

Nombre y localización del puerto	Tipo de puerto	Tipo de embarcación máxima permisible	Tipo de carga que moviliza	Volumen de carga movilizada Tn/mes	%	Frecuencia de viajes	Otras características
Puerto de Paita	Marítimo	Buques de 15000 Tm	Productos agroindustriales, harina y aceite de pescado. Ingreso a granel (trigo, urea, fertilizante). Mercaderías en general. Especializado en contenedores	80000	25	De acuerdo a demanda	Cuenta con grúas para contenedores y capacidad de almacenaje
Puerto de Talara	Marítimo	Buques de 50000 Tm	Hidrocarburos, productos hidrobiológicos especializados en líquidos crudo y combustible.	70000	21.9	De acuerdo a demanda	Cuenta con grúas para contenedores y capacidad de almacenaje
Puerto de Bayóvar	Marítimo	Buques de 250000 Tm	Petróleo crudo, fosfatos, yeso, cal, diatomitas, etc.	170000	53.1	De acuerdo a demanda	

Fuente: GORE Piura 2015 - Análisis Prospectivo Regional (2016-2030)

Imagen 1.1-10: Departamento de Piura: Muelle Multipropósito - Puerto Bayóvar

Fuente: https://www.apam-peru.com/web/puerto-de-bayovar

ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12858
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. Nº 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
Gral. Mas Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264
JOSE ALFREDO HERRERA VARGAS ARQUITECTO C.A.P. 13284
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Imagen 1.1-11: Departamento de Piura: Recursos y Potencialidades

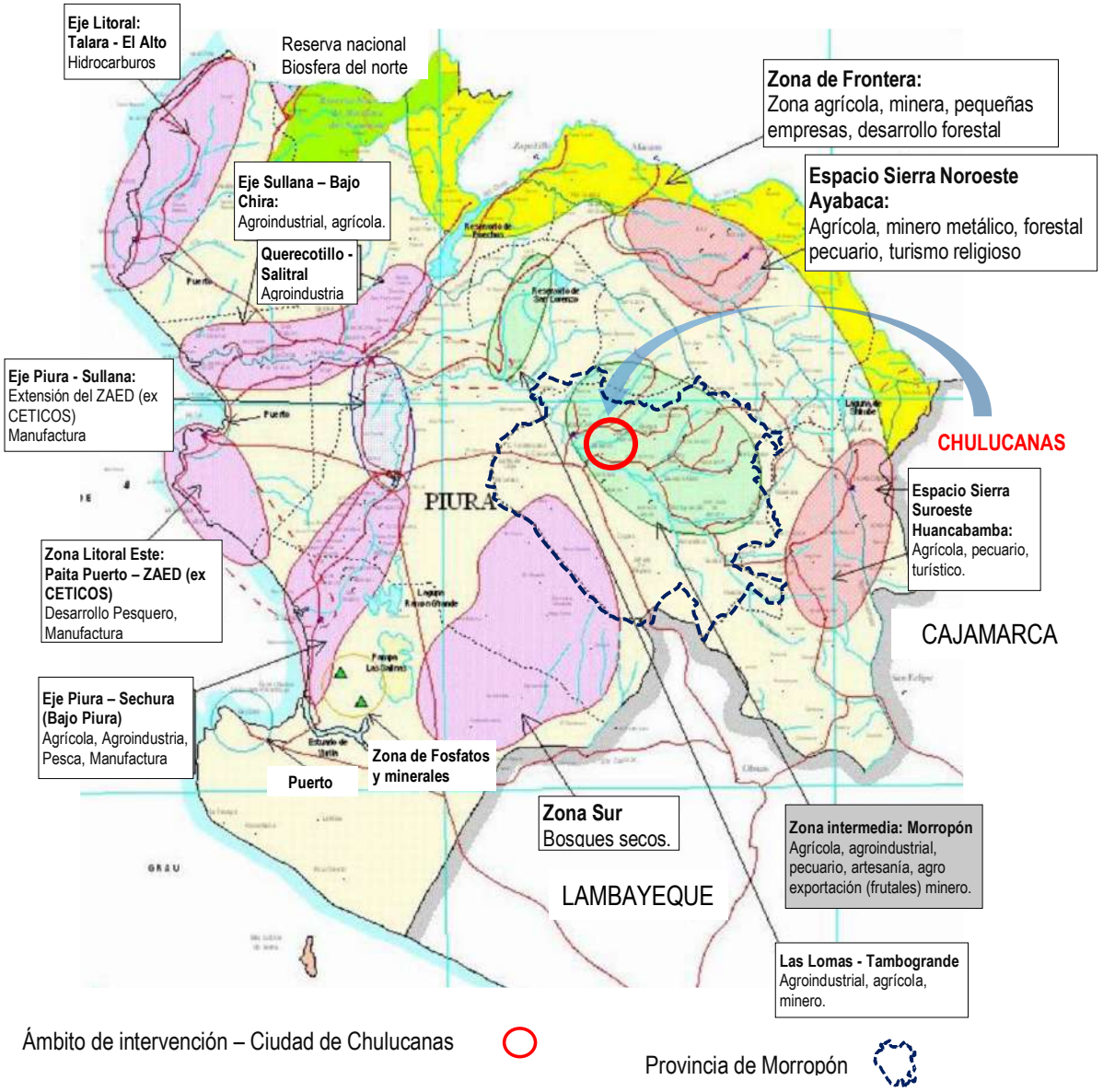

Fuente: Plan Vial Departamental Participativo 2011 - 2021. GORE Piura, 2010.

Sistema de Centros Poblados

El Sistema de Centros Poblados del Departamento de Piura tiene a la ciudad de Piura, capital departamental, como cabecera de sistema, la cual concentra el mayor porcentaje de población y funciona como centro administrativo, comercial y de servicios. Las principales ciudades del sistema se ubican en la zona litoral – costera: Sullana, Talara, Sechura y la ciudad - puerto de Paita, principal centro logístico y exportador del norte y segundo a nivel nacional. Otra ciudad importante es Chulucanas, en tanto que Ayabaca y Huancabamba, son más pequeñas y de menor actividad comercial.

En este sentido, y a partir de la caracterización realizada en los ítems anteriores se puede definir la estructura poblacional:

ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12850
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
JOSE ALFREDO HERRERA VARGAS ARQUITECTO
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

La Metrópoli Regional Piura, ubicada en el sector medio y bajo del valle del río Piura, es el centro administrativo y financiero y concentra las mejores capacidades de gestión, exportación y transformación agroindustrial y las mayores actividades de servicios, comercio y finanzas. [35]

Los centros urbanos de Catacaos, La Arena y La Unión, con funciones diversificadas, de servicios, comerciales y de producción agrícola, ubicados en un eje conformado por una serie de centros poblados de menor rango, son los principales focos de atracción poblacional en su ámbito y están fuertemente articulados a la Metrópoli Regional Piura.

Sullana, centro dinamizador secundario, concentra capacidades de gestión, exportación y transformación tan similares como las disponibles en Piura. Es también considerada zona de extensión del ZAED. En su ámbito de influencia están los centros poblados de Querecotillo y Salitral que constituyen centros de servicios al área rural muy dinámicos. Ambos centros constituyen los mayores focos de atracción de los excedentes de productos y mano de obra del departamento, cumpliendo la función de centros dinamizadores de su ámbito, conformado por centros urbanos de menor jerarquía, a los que prestan servicios sociales y productivos y con los que se interrelacionan directamente.

Paita, centro dinamizador secundario, ciudad con el mayor puerto del departamento y el segundo del país, es un centro de servicios portuarios y administrativos. Centro de exportación, transformación, industria, comercialización y servicios. Concentra actividades de servicios, comerciales, e industria manufacturera, complementa la función predominantemente orientada al sector primario y de servicios.

Talara, centro urbano complementario, ciudad que cumple funciones de servicios, comercial, financiera y de concentración de industria manufacturera, destaca además por la significación de la actividad de la explotación de hidrocarburos, dinamizando su área de influencia. Es el principal centro de la industria petroquímica y de transformación de recursos hidrobiológicos. Tiene una alta tasa de crecimiento y migración y registra un elevado costo de vida.

Sechura, centro urbano de apoyo de los centros poblados ubicados a lo largo del eje litoral, que desarrollan actividades principales de pesca y agricultura. Existe una posible relación Paita con Sechura a través de un nuevo eje litoral que permita poner en valor el borde costero.

Chulucanas y Tambo Grande, con funciones predominantemente comerciales, de servicios y de concentración de industria manufacturera (agroindustria), son los centros dinamizadores de su ámbito de influencia. Chulucanas es el principal centro de acopio y de servicios al agro, y zona de interconexión e intercambio productivo con asentamientos de gran potencial agroindustrial y agroexportador. Tambogrande es el principal centro de servicios al área rural con vocación agroindustrial y agroexportadora y centro bisagra que articula Sullana, Piura, Chulucanas, Ayabaca y Macará (Ecuador), importante eje que dinamiza el comercio intra y extra regional.

Ayabaca y Huancabamba, son los centros poblados más importantes de la zona andina, predominantemente de servicios y comerciales, y desarrollan una relativa influencia en su entorno, a pesar de su poca significación poblacional, prestando servicios a una amplia población rural, aun

[35] Plan Vial Departamental Participativo. GORE Piura, 2010.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12850 | ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L. | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533 | Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954 | JOSE ALFREDO HERRERA BARCOS ARQUITECTO | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

cuando no logran desarrollar actividades manufactureras. Su articulación con las ciudades de costa es difícil. [36]

Imagen 1.1-12: Perú: Macrosistema Norte del Sistema Nacional de Centros Poblados

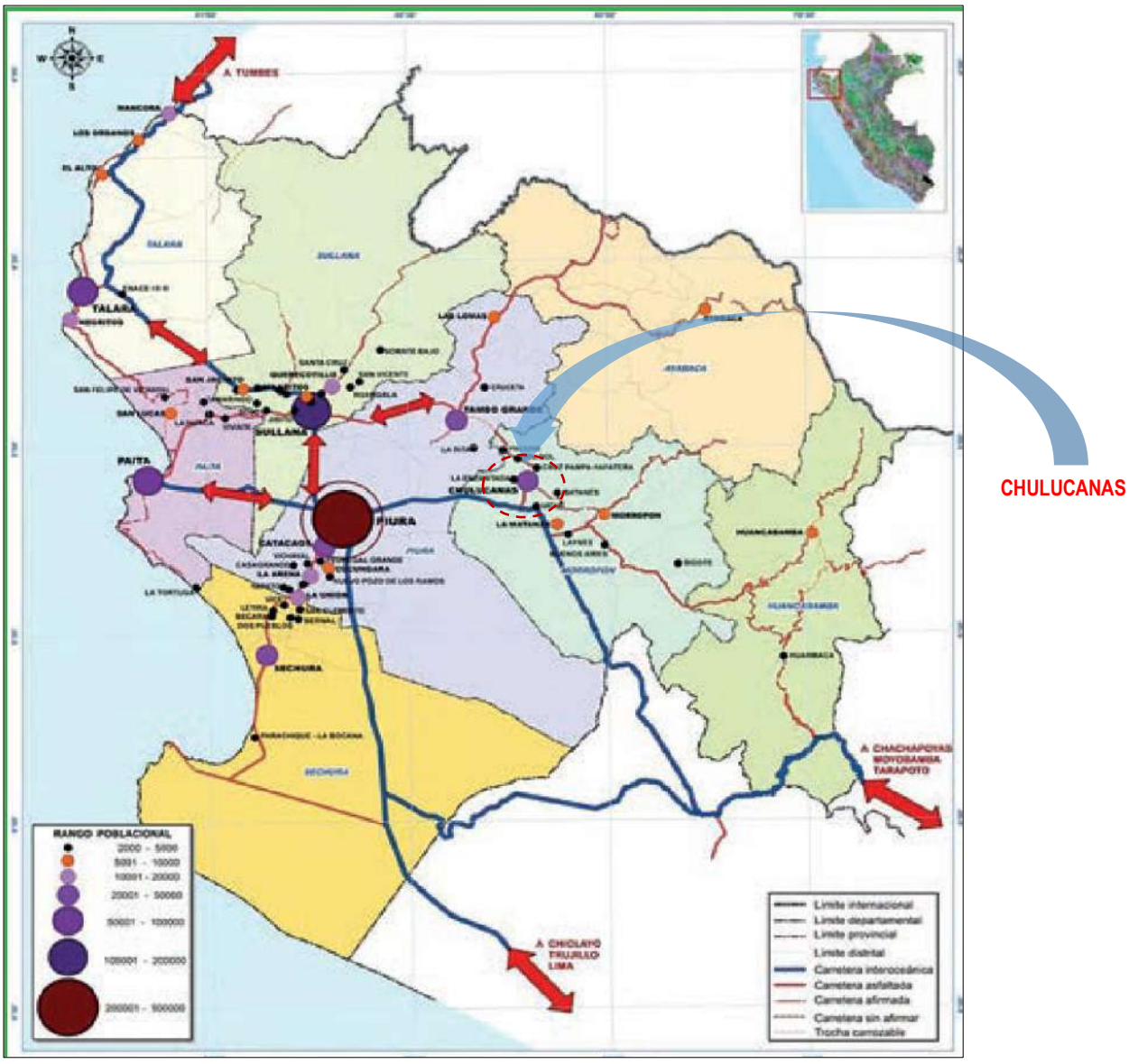

Ámbito de intervención – Ciudad de Chulucanas

Fuente: Análisis Prospectivo Regional 2016 - 2030. GORE Piura, 2015.

[36] Plan Vial Departamental Participativo 2011. GORE Piura, 2010.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12858
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Tabla 1.1-5: Perú: Sistema Nacional de Centros Poblados al Año 2025 –Sistema Urbano Piura

SISTEMA URBANO NACIONAL - 2025 MACRO SISTEMA NORTE							
COMPONENTES DEL SISTEMA URBANO	**POB. EST. AL 2,025**	**ROL**	**JERARQUIA**	**RANGO**	**FUNCION**	**TIPOLOGIA**	**FUNCION POLÍTICO - ADMINISTRATIVA**
SISTEMA URBANO PIURA - TUMBES							
SUB SISTEMA PIURA							
PIURA	**572,468**	**METRÓPOLI REGIONAL**	**Metrópoli Regional**	**2do.**	**Centro Dinamizador Principal**	**Centro predominantemente Administrativo, Comercial y de Servicios**	**Capital de Región**
Catacaos	52,430	Cabecera de Sector	Ciudad Intermedia Principal	5to.	Centro Urbano Complementario	Centro predominantemente de Extración Agropecuaria y de Turismo	Municipalidad Distrital
La Union	16,884	Cabecera de Área	Ciudad Menor Principal	7mo.	Sustento a la Producción	Centro predominantemente Comercial y de Extración Agropecuaria.	Municipalidad Distrital
La Arena	84,902	Cabecera de Sector	Ciudad Intermedia Principal	5to.	Centro Urbano de Apoyo	Centro predominantemente de Extración Agropecuaria. Comercial e	Municipalidad Distrital
Cucungara	11,090	Cabecera de Área	Ciudad Menor Principal	7mo.	Centro Urbano de Apoyo	Centro predominantemente Agropecuario.	Centro Poblado
Sechura	39,883	Cabecera de Sector	Ciudad Intermedia	5to.	Centro Urbano de Apoyo	Centro predominantemente de Extracción Pesquera e Industrial	Municipalidad Provincial
Chulucanas	38,095	Cabecera de Sub Sector	Ciudad Intermedia	6to.	Centro Urbano de Apoyo	Centro predominantemente de Extración Agrop., Comercial y de	Municipalidad Provincial
Morropon	11,008	Cabecera de Área	Ciudad Menor Principal	7mo.	Centro Urbano de Apoyo	Centro predominantemente Agropecua	Centro Poblado
La Matanza		Centro Secundario de Área	Ciudad Menor	8vo.	Sustento a la Producción	Centro Agropecuario, Comercio x men	Municipalidad Distrital
SUB SISTEMA SULLANA							
Sullana	199,160	Cabecera de Sub Sistema	Ciudad Mayor	4to.	Centro Dinamizador	Centro predominantemente Comercial y de Industria liviana	Municipalidad Provincial
Tambo Grande	28,165	Cabecera de Sub Sector	Ciudad Intermedia	6to.	Sustento a la Producción	Centro predominantemente de Extración Agropecuaria.	Municipalidad Distrital
Querecotillo	13,428	Cabecera de Área	Ciudad Menor Principal	7mo.	Sustento a la Producción	Centro predominantemente de Extración Agropecuaria.	Municipalidad Distrital
Las Lomas	10,035	Cabecera de Área	Ciudad Menor Principal	7mo.	Sustento a la Producción	Centro predominantemente de Extración Agropecuaria.	Municipalidad Distrital
Huancabamba	10,237	Cabecera de Área	Ciudad Menor Principal	7mo.	Sustento a la Producción	Centro predominantemente de Extración Agropecuaria y Comercial	Municipalidad Provincial
Ayabaca	10,090	Cabecera de Área	Ciudad Menor Principal	7mo.	Sustento a la Producción	Centro predominantemente de Extración Agropecuaria. Comercial y	Municipalidad Provincial
San Jacinto	10,822	Cabecera de Área	Ciudad Menor Principal	7mo.	Centro Urbano de Apoyo	Centro predominantemente Agropecuario.	Centro Poblado
Talara	85,413	Cabecera de Sector	Ciudad Intermedia Principal	5to.	Centro Urbano Complementario	Centro predominantemente de Transformación Minera y/o	Municipalidad Provincial
Máncora	15,285	Cabecera de Área	Ciudad Menor Principal	7mo.	Centro Urbano Turistico	Centro predominantemente Comercial y Turistico	Municipalidad Distrital
Negritos	12,195	Cabecera de Área	Ciudad Menor Principal	7mo.	Centro Urbano de Apoyo	Centro predominantemente Comercial y de la Construcción.	Capital de Distrito
Los Organos	10,023	Cabecera de Área	Ciudad Menor Principal	7mo.	Centro Urbano Turistico	Centro predominantemente Comercial y Turistico	Municipalidad Distrital
El Alto	7,319	Centro Secundario de Área	Ciudad Menor	8vo.	Sustento a la Producción	Centro predominantemente de Extracción Pesquera.	Municipalidad Distrital
SUB SISTEMA PAITA							
Paita	114,119	Cabecera de Sub Sistema	Ciudad Mayor	4to.	Centro Dinamizador	Centro predominantemente Pesquero, Comercial e Industrial.	Municipalidad Provincial
Colan	11,966	Cabecera de Área	Ciudad Menor Principal	7mo.	Centro Urbano de Apoyo	Centro predominantemente de Extración Agropecuaria. Comercial y	Municipalidad Distrital

Fuente: Reglamento de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sostenible – Decreto Supremo N° 022-2016-VIVIENDA. Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, 2016.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12850
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
JOSE ALFREDO HERRERA BARCOS ARQUITECTO
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Síntesis Regional Piura

El Plan Vial Departamental Participativo de Piura, a partir de una caracterización del territorio vinculada a las dinámicas y articulaciones de los centros urbanos con relación a su entorno y a los sistemas urbanos que integran, ha identificado 4 grandes espacios conformados por un número variable de asentamientos poblacionales que dependen de un centro dinámico, que da lugar a un eje de desarrollo mayor que cuenta con recursos, capacidades y funciones de relativa importancia. Los principales espacios son:

- Espacio Litoral Costero.
- Espacio Intermedio.
- Espacio Andino.
- Espacio Fronterizo.

Espacio Litoral Costero

Integra a las siguientes áreas diferenciadas asociadas a las localidades de:

Piura - Bajo Piura – Catacaos, La Unión, La Arena

- La metrópoli regional de Piura es el centro administrativo y financiero y concentra las mejores capacidades de gestión, exportación y transformación agroindustrial y las mayores actividades de servicios, comercio y finanzas.
- El territorio ubicado en el sector medio y bajo del valle del río Piura, donde forma un productivo oasis al atravesar los desiertos costaneros conocidos como “despoblados” y pampas”. Sus aguas sólo llegan al mar en época de crecientes que coinciden con la estación lluviosa. En los meses de estiaje, su cauce costeño permanece seco por uso total e infiltración de sus aguas. Es en ésta zona en donde se ubica el principal centro urbano regional y de servicios al área rural.

Sullana - Salitral, Querecotillo - Bajo Chira (Amotape, Tamarindo, Vichayal)

- Zona agroindustrial y de frontera internacional. Zona del valle del Río Chira. En su cuenca se ha construido el reservorio de Poechos (proyecto de irrigación Chira – Piura) que irriga tierras dedicadas al cultivo de arroz y productos de agro exportación.
- Sullana en el principal centro dinamizador de este espacio, concentrando las mayores capacidades de gestión, exportación y transformación tan similares como aquellas disponibles en la ciudad capital Piura. Considerada zona de extensión de la ZAED
- Querecotillo, Salitral son centros poblados que constituyen centros de servicios al área rural rurales muy dinámicos.

Paita - Colán y Caletas Menores (Yacila, La Islilla, la Tortuga)

- Paita ciudad mayor puerto de la región, Centro de servicios portuarios y administrativos. Centro de Exportación, Transformación, Industria, Comercialización y Servicios.
- Se advierte la presencia de áreas de riesgo físico, dado que su espacio físico es una sucesión de desierto y pampas, llanuras aluviales y quebradas secas que se activa violentamente en

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12858 | ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L. | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. Nº 06533 | Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3064 | Geo. Max Antonio Rumiche Pimentel CGP N° 264 | JOSE ALFREDO HERRERA BARCOS ARQUITECTO | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

ocurrencia de lluvias intensas. Existe potencial turístico para el desarrollo de playas en sus pequeñas caletas.

- Existe posible relación Paita - Sechura a través de un nuevo eje poniendo en valor el espacio litoral.

Talara - Mancora, Los Órganos, El Alto, Lobitos, y Negritos

- Zona muy articulada, con importancia de transformación de hidrocarburos y pesquera
- Talara es el principal centro de la Industria Petroquímica y de transformación de Recursos Hidrobiológicos. Tiene una alta tasa de crecimiento y migración, registra un elevado costo de vida.
- Los otros centros poblados están dedicados casi exclusivamente a la explotación y transformación de hidrocarburos y pesca.
- Máncora se constituye en el principal centro turístico.

Sechura - Parachique, Constante, Matacaballo y San Pedro

- Sechura es el principal centro de esta zona funciona como centro urbano de apoyo de los centros poblados ubicados a lo largo del Eje Litoral que desarrollan actividades principales de pesca y agricultura
- Su vocación es agropecuaria, pesquera, agroindustrial y turística. Al sur de la bahía se localiza el Puerto en Bayóvar, punto final de llegada del Oleoducto Nor Peruano.
- En esta zona existen grandes posibilidades de desarrollo industrial, de playas y articulación preferentemente con Paita.
- Su territorio se caracteriza por sus depresiones inundables, barrancos de baja altura, la presencia de la gran bahía de Sechura la más amplia del litoral peruano, en la que desemboca el río Piura a la altura del estuario Virrilá
- Se ubica también la planicie del Desierto de Sechura, zona árida con bosques secos que se regeneran con el FEN, con poca población rural muy dispersa

Espacio Intermedio

Integra a las siguientes áreas diferenciadas asociadas a las localidades de:

Chulucanas - La Matanza - Morropón:

- Chulucanas es el principal centro de acopio y de servicios al agro, y zona de interconexión e intercambio productivo con asentamientos de gran potencial agroindustrial y agro exportador.
- Su principal falencia es el recurso hídrico y su principal fortaleza es la calidad de sus tierras. Alto porcentaje de población en extrema pobreza. Parte de la zona es inundable.
- Este espacio se sitúa en la cadena occidental de los Andes. Su territorio está dividido por el río Piura, que cruza este territorio recibiendo aportes de las sub cuencas de la margen derecha (río Bigote). Vientos alisios propiciados por la menor altura de la cordillera, producen humedad que permite contar con una sierra de mayor verdor.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12850
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3064
Geog. Max Antonio Rumiche Pimentel CGP N° 264
JOSE ALFREDO HERRERA BARCOS ARQUITECTO C.A.P. 13284
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Imagen 1.1-13: Departamento de Piura: Espacios Diferenciados

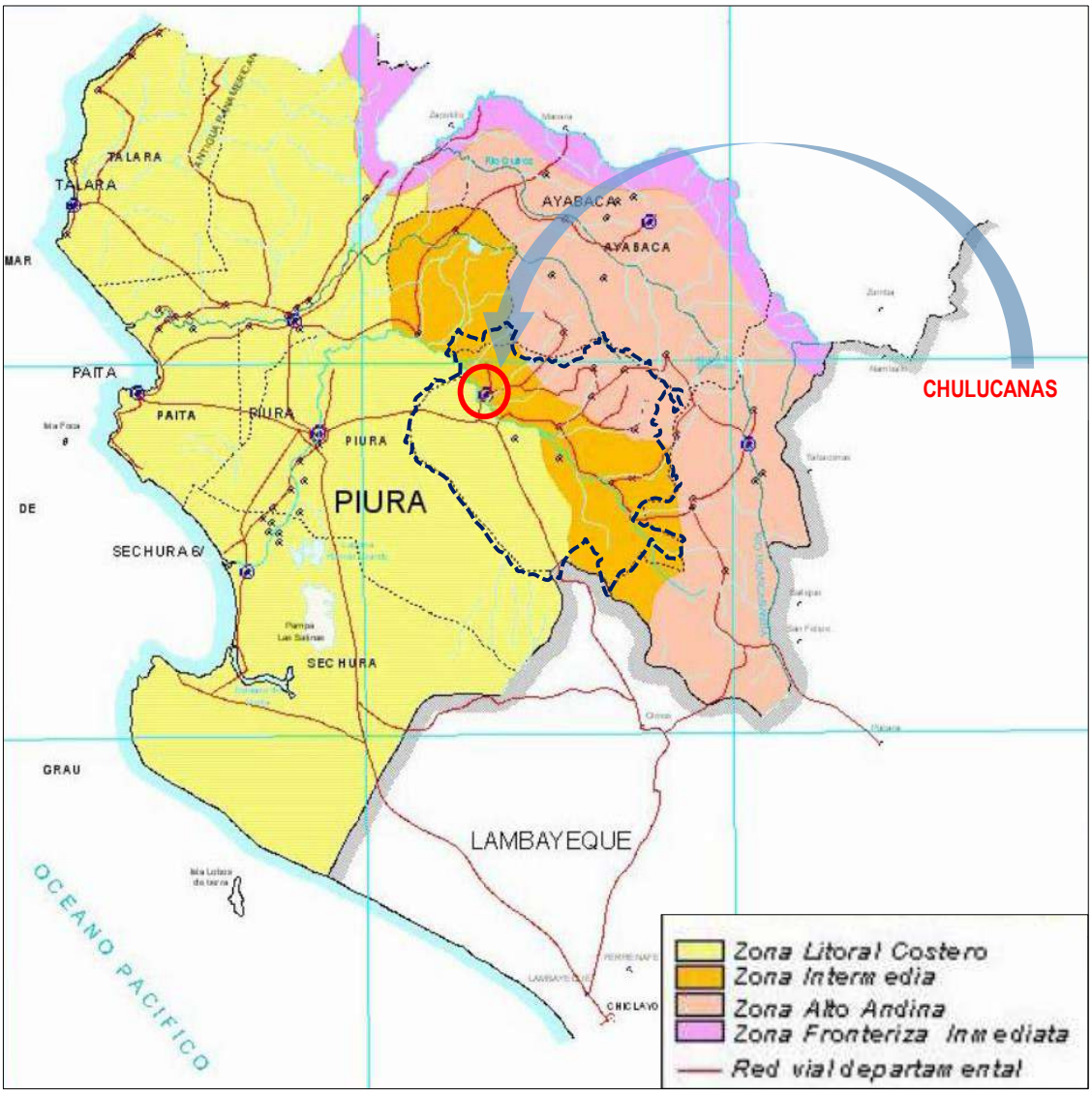

Ámbito de intervención – Ciudad de Chulucanas

Provincia de Morropón

Fuente: Plan Vial Departamental Participativo 2011 - 2021. GORE Piura, 2010.

Tambogrande - Las Lomas:

- Tambogrande es el centro poblado principal que se constituye en importante centro de servicios al área rural, con vocación agroindustrial y agro exportadora. Se constituye en centro bisagra que articula Sullana, Piura, Chulucanas, Ayabaca y Macará (Ecuador), importante eje que dinamiza el comercio intra y extra regional.
- Fuertes potenciales productivos asociados al controvertido proyecto minero de Tambogrande.
- De características de Costa poco accidentada, los suelos de este valle se podrían definir como "suelos de costa árida", con características de valles irrigados.

ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Espacio Andino

Integra a las siguientes áreas diferenciadas asociadas a las localidades de:

Ayabaca - Suyo, Paimas, Montero, Jililí, Sicchez:

- Ayabaca es el principal centro de servicios de su área. Población rural muy dispersa, con servicios incipientes al agro y al comercio fronterizo.
- Zona de ubicación y tránsito del Eje Longitudinal de la Sierra. Existe gran necesidad de articularse con las zonas andinas de Huancabamba y con la costa.
- Área de pobreza extrema, registran índices de desnutrición y de miseria superiores al promedio nacional.
- En su recorrido de norte a sur, la cordillera se constituye en la divisoria de los ríos más importantes de Piura. Por su vertiente occidental descienden las aguas que conforman el río Piura y parte de las aguas del río Chira.

Huancabamba - Canchaque, Huarmaca:

- Huancabamba es el principal centro poblado, registra altos niveles de pobreza.
- Zona de interconexión regional, con población rural muy dispersa, con gran necesidad de articularse con Ayabaca y la costa, a través del Eje Longitudinal de la Sierra y articularse con la Vía Bioceánica del norte.
- Comprende la vertiente occidental y oriental de los Andes.
- Área de grandes posibilidades de desarrollo agrícola, elevada productividad, gran necesidad de asistencia técnica y financiera. Grandes restricciones de suelos por la presencia de fenómenos de erosión.

Espacio Fronterizo

A lo largo del Departamento de Piura, ubicado entre los 500 a 3,000 msnm, discurre desde Lancones hasta Carmen de la Frontera.

Zona de ocupación incipiente, con deficiente articulación física, pobreza extrema, población predominantemente rural, no tiene adecuadas vías de articulación, requiere prioridad en una gran diversidad de proyectos de ocupación territorial.

A partir de esta caracterización, se identifican los principales Nodos de Desarrollo y Ejes Dinamizadores en el Departamento de Piura, según su importancia. (Ver Imagen 1.1-14)

ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12858
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Imagen 1.1-14: Departamento de Piura: Nodos de Desarrollo y Ejes Dinamizadores

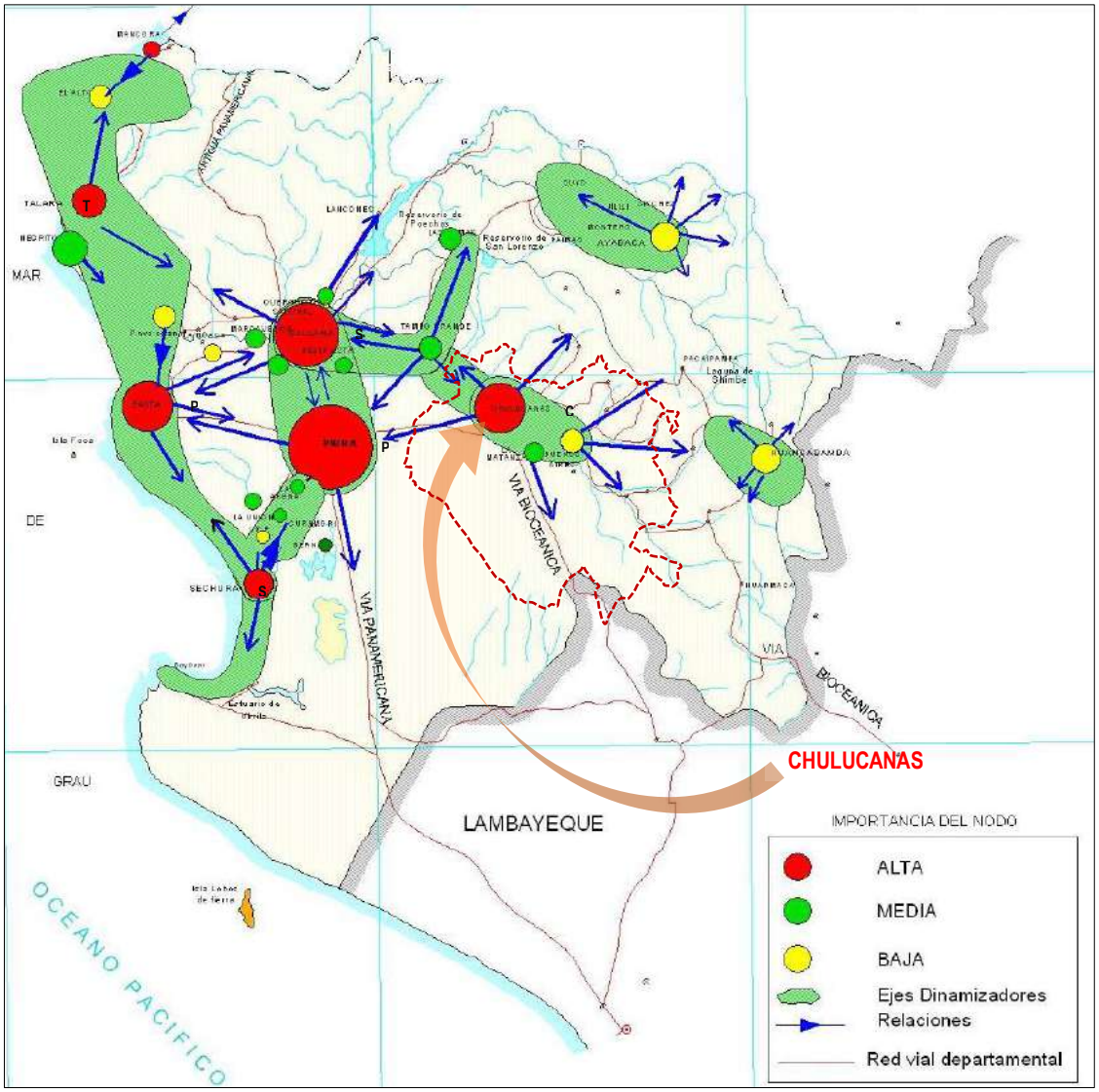

Ámbito de intervención – Ciudad de Chulucanas Provincia de Morropón

Fuente: Plan Vial Departamental Participativo 2011 - 2021. GORE Piura, 2010.

D. Marco provincial

La **Provincia de Morropón** se ubica en la costa norte del Perú en la zona costera este del Departamento de Piura y es una de las 8 provincias que integran administrativamente dicho departamento. Se encuentra a una altitud que varía entre 92 msnm y 1450 msnm, teniendo una latitud sur de 5º 05' 51'' y una longitud oeste de 80º 09' 44''. Tiene una extensión territorial de 3,793.14 Km2, que equivale al 10.64% del Departamento de Piura.

Morropón es una de las ocho provincias que conforman el Departamento de Piura. Tiene los siguientes límites: Por el norte, con la Provincia de Ayabaca; por el este, con la Provincia de Huancabamba; por el sur, con el Departamento de Lambayeque; y por el oeste, con la Provincia de Piura

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12858
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. Nº 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
JOSE ALFREDO HERRERA VARGAS ARQUITECTO C.A.P. 12284
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

La Provincia de Morropón fue creada por la Ley Nº 8174, promulgada el 31 de Enero de 1936. Administrativamente, está conformada por 10 distritos: **Chulucanas,** Buenos Aires, Chalaco, La Matanza, Morropón**,** Salitral, San Juan de Bigote, Santa Catalina de Mossa, Santo Domingo y Yamango.

Imagen 1.1-15: Ubicación de la Provincia de Morropón

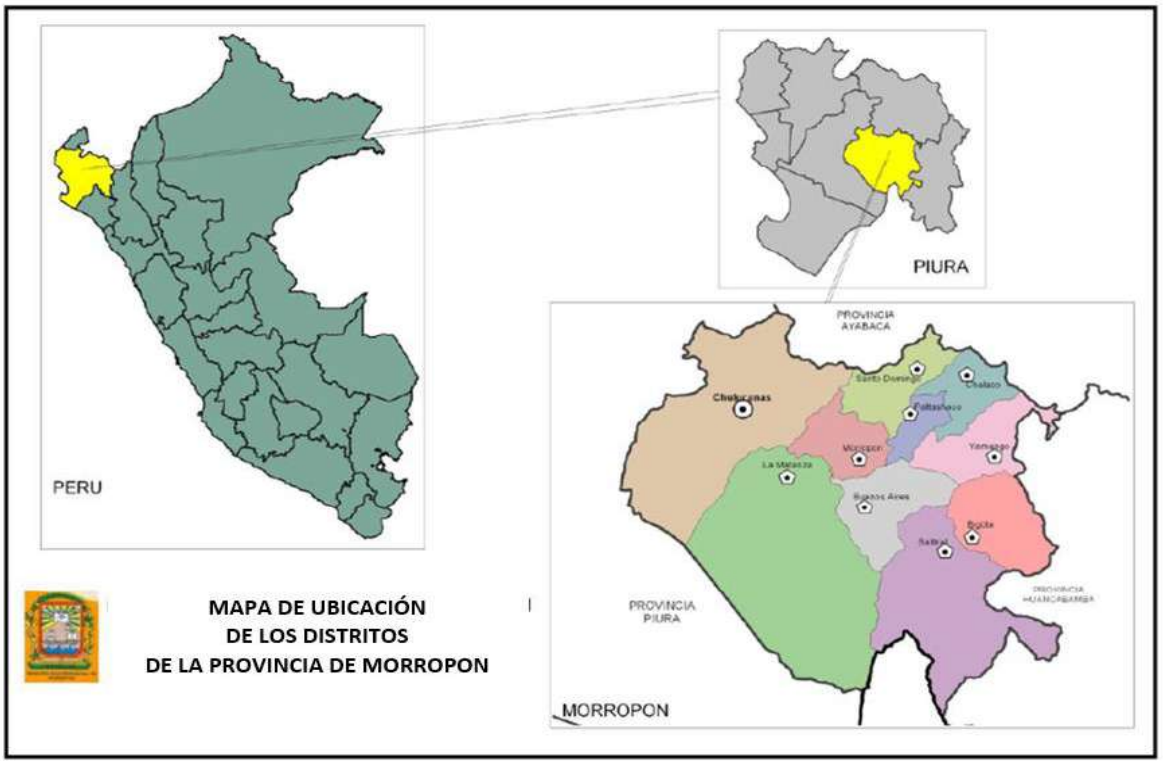

Fuente: Municipalidad Distrital de La Matanza.
Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas, 2020-2030

Fisiografía y Clima [37]

La Provincia de Morropón se sitúa en la cadena occidental de los Andes. Su territorio está dividido por el río Piura, el mayor del departamento y uno de los más caudalosos de la costa peruana. El río Piura con el nombre de Canchaque cruza este territorio recibiendo aportes de las sub cuencas de la margen derecha como la del río Bigote, cerca del poblado Salitral, donde toma el nombre de río Piura y sigue en dirección noroeste hasta cerca de Tambogrande.

Su clima es de trópico-seco en las partes bajas. En invierno las temperaturas oscilan entre los 17ºC y los 27 C°. Los veranos son más húmedos y reciben fuertes temperaturas que pueden sobre pasar los 38 C° entre los meses de enero y marzo. En los valles altos ubicados entre 1.500-2.000 m.s.n.m. el clima es más húmedo y tropical de estilo selva alta pero mantienen temperaturas menores en verano.

El desarrollo de los vientos alisios propiciados por la menor altura de la cordillera, producen humedad que le confiere a la zona la posibilidad de contar con una sierra de mayor verdor con características de selva alta aun en los meses secos.

[37] Plan Vial Departamental Participativo 2012 – 2021. GORE Piura, 2011.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12858
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. Nº 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
JOSE ALFREDO HERRERA BARCOS ARQUITECTO
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Población

Desde el punto de vista demográfico, la evolución que muestra la población de la Provincia de Morropón tiene como característica principal su mínimo crecimiento, que se puede considerar estancamiento, pues en el periodo intercensal 2007-2017 se incrementó en apenas 1.46%. Según el Censo de 2017, la Provincia de Morropón tenía una población de 162,027 habitantes; de los cuales el 63.50% viven en ámbitos urbanos. En este sentido, la **ciudad de Chulucanas** con 40,867 habitantes es la que concentra el 25.22% del total provincial. Le sigue en tamaño poblacional, el centro urbano de Morropón con 8,949 habitantes, que representa el 5.52% del total de la provincia. En tercer lugar, está el centro urbano de La Matanza con 6,787 habitantes, que representa el 4.19% del total provincial.

Sistema Económico - Productivo

La estructura económica productiva de la Provincia de Morropón tiene como característica principal, la importancia de su actividad agrícola en la economía provincial. Esta actividad se sustenta en la riqueza de sus tierras fértiles y el clima apropiado para el desarrollo de la agricultura, con un área potencial (costa y sierra) de más de 68,000 hectáreas.

La Provincia de Morropón se caracteriza por ser zona de interconexión e intercambio productivo con asentamientos de gran potencial agroindustrial y agroexportador. Su principal falencia es el recurso hídrico y su principal potencial es la calidad de sus tierras, consideradas las mejores de cualquier escenario agrícola del país, que tiene entre sus principales productos al arroz, mango, plátano y limón.[38]

Por otro lado, existe una importante población concentrada en centros de producción artesanal, actividad económica importante de la provincia y con una producción reconocida a nivel nacional. Otra rama económica por explotar es el turismo concentrado en ámbitos con ubicación de restos arqueológicos.

El **Proyecto Especial de Irrigación e Hidroenergético del Alto Piura - PEIHAP** es un proyecto hídrico multipropósito a desarrollarse en un área que incluye la Provincia de Morropón y las Provincias de Piura y Huancabamba. La obra consiste en la construcción de la represa sur y el túnel de conducción transandino, que transportaría agua desde el río Huancabamba a la cuenca del Alto Piura para regar 50,000 hectareas, y en una fase posterior incluirá generación eléctrica mediante las centrales de 150MW de Cashapite y Gramadal. Su finalidad es la ampliación de la frontera agrícola que permita la explotación racional de los recursos del suelo, el incrementando del consumo de energía eléctrica, y el mejoramiento del valle tradicional, la producción y la productividad agrícola. Asimismo, se considera la ejecución de obras complementarias menores de carácter multisectorial para la sostenibilidad social del proyecto. (Ver Esquema Nº 1.1.12)

Sistema Vial y Logístico

El sistema vial de la Provincia de Morropón está estructurado por vías nacionales: [39]

- Vía Nacional PE-1NJ Piura - Km.50 - Morropón - Div. Huancabamba: Con una longitud de 115 Km. forma parte de la carretera del Corredor Bioceánico Paita-Belem-Do Para (Brasil), ingresa

[38] Plan Vial Departamental Participativo 2012 – 2021. GORE Piura, 2011.
[39] Plan Vial Departamental Participativo 2012 – 2021. GORE Piura, 2011.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12858 | ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L. | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. Nº 06533 | Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954 | Geog. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264 | JOSE ALFREDO MEDINA BARCAS ARQUITECTO C.A.P. 13284 | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

al Departamento de Lambayeque (Distrito de Olmos), y continúa por Cajamarca, Amazonas y Loreto, culminando en una variante en el Departamento de San Martín (Carretera Marginal de la Selva).

- Vía Nacional PE-02A: Emp Pe-1NJ - Buenos Aires - San Miguel Del Faique - Huancabamba (Emp. Pe-3n): Permite la articulación de la costa con la parte sur de la sierra piurana y la conectividad con Cajamarca, a través de San Ignacio. Esta vía posibilita el flujo de bienes y servicios, especialmente agrícolas y turísticos. Tiene una longitud de 138 Km., de los cuales 85 Km. se encuentran asfaltados, y el resto afirmados y sin afirmar.

Imagen 1.1-16: Departamento de Piura: Proyecto Especial de Irrigación e Hidroenergético del Alto Piura – PEIHAP

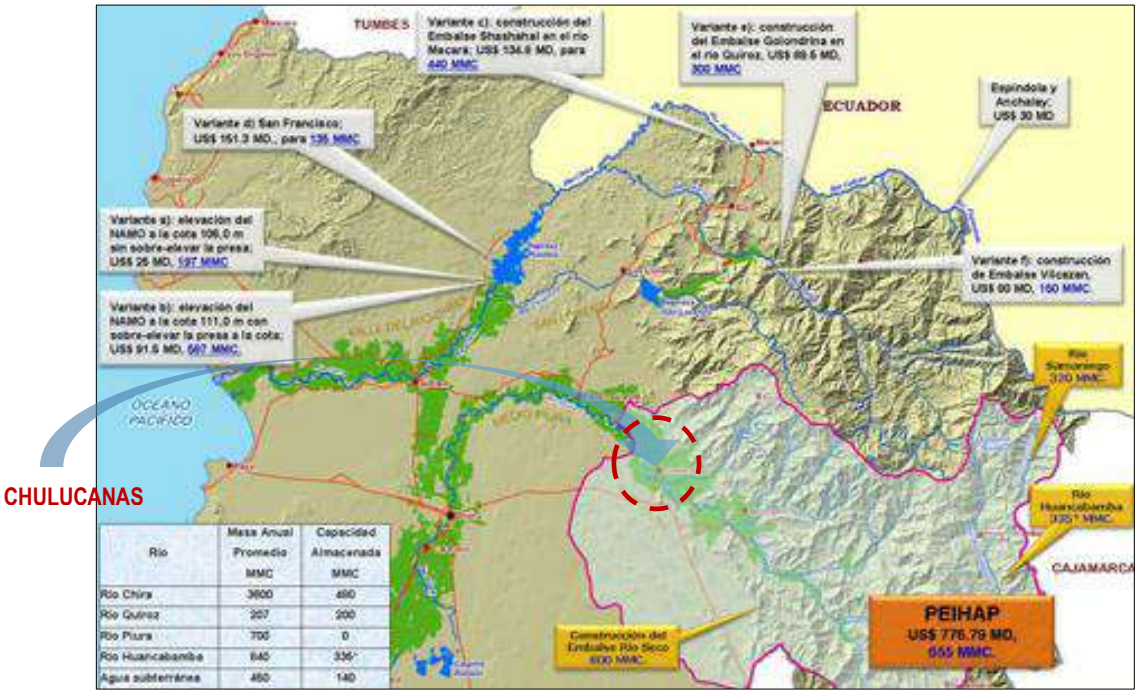

Fuente: GORE Piura, 2018.

Sistema Provincial de Centros Poblados

En la Provincia de Morropón existe un sistema urbano relativamente concentrado hacia el oeste y centro de la provincia, zona costera, en donde se emplazan los principales centros poblados de la misma, esto ha influido directamente por las mejores condiciones de articulación que permite las vías que atraviesan esta zona. La configuración del sistema urbano de la Provincia de Morropón se caracterizada por:

- La concentración de los centros poblados en la zona costera con Chulucanas, Morropón y La Matanza como principales dinamizadores.

- La localización de centros poblados menores y caseríos con característica de dispersión en la zona sierra.

La integración y articulación del sistema urbano de la Provincia de Morropón está sustentada en la Vía Nacional PE-1NJ Piura - Km.50 - Morropón - Div. Huancabamba, y en la Vía Nacional PE-02A: Emp Pe-1NJ - Buenos Aires - San Miguel Del Faique - Huancabamba, las cuales articulan las

ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12850
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
Geo. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264
JOSE ALFREDO HERRERA VARGAS ARQUITECTO C.A.P. 12284
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

capitales distritales de la provincia al sistema con la ciudad de Piura, cabecera del sistema urbano regional.

Tabla 1.1-6: Provincia de Morropón: Sistema Urbano Provincial

Sistema Urbano provincial						
Centros poblados		Pob. (INEI 2007)	Rango	Categoria	Actividades	Funcion politico administrativa
Chulucanas		36,613	6	C. Intermedia	Agropecua, Comercioxmenor, Transp.yalmac	Capital provincial
	Paccha	4,723	9	Villa	Agropecua, Comercioxmenor	Centro poblado
	La Encantada	3,213	9	Villa (*)	Industria manufacturera, Agropec	Centro poblado
	Cruz Pampa Yatera	2,898	9	Villa		Centro poblado
	Batanes	2,620	9	Villa (*)	Agropecuario	Centro poblado
	Sol Sol	2,513	9	Villa (*)	Agropecuario	Centro poblado
	Km50	2,095	10	Pueblo		Centro poblado
	Vicus	1,912	10	Pueblo	Agropecuario	Centro poblado
La Matanza		6,787	8	C. Menor	Agropecua, Comercioxmenor	Capital distrital
	Laynes	2,493	10	Pueblo		Centro poblado
Morropon		8,949	8	C. Menor	Agropecua, Comercioxmenor.	Capital distrital
Buenos Aires		3,418	9	Villa	Agropecua, Comercioxmenor	Capital distrital
	Carrasquillo	1,558	10	Pueblo		Centro poblado
Chalaco		1,212				Capital distrital
Salitral		1,021	10	Pueblo		Capital distrital
	Malacasi	1,850	10	Pueblo		Centro poblado
	Serran	1,793	10	Pueblo		Centro poblado
Bigote		2,205	10	Pueblo	Agropecuario	Capital distrital
Paltashaco		345				Capital distrital
Santo Domingo		1,035	10	Pueblo		Capital distrital
Yamango		1,083	10	Pueblo		Capital distrital

Fuente: INEI 2017.
Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020-2030

Roles y Funciones de la Ciudad de Chulucanas en el Marco Regional, Provincial y Distrital

El Sistema de Centros Poblados de la Provincia de Morropón tiene a la ciudad de Chulucanas como su cabecera, cumpliendo un rol de Centro Urbano Dinamizador Principal a nivel provincial, y al ser capital de provincia tiene funciones de centro político - administrativo, financiero, comercial y de servicios de nivel. Constituye un centro urbano dinamizador y centro de acopio y de servicios al agro, y zona de interconexión e intercambio productivo con asentamientos de gran potencial agroindustrial y agroexportador.

Antecedentes Históricos de la Ciudad de Chulucanas

La ciudad de Chulucanas tiene antecedentes históricos que se desarrollan en los diferentes momentos de la Historia del Perú y que evidencia que la ciudad así como el territorio del valle del del Alto Piura como lugar estratégico dentro de flujos económicos y poblacionales internos y con otros contextos regionales y macroregionales.

De las épocas pre-inca existen evidencias arqueológicas que el lugar donde se emplaza la ciudad de Chulucanas, específicamente el cerro Ñañañique se constituyó en un centro ceremonial vinculado a una vía de intercambio entre poblaciones costeras, andinas y selváticas, y de un camino norte-sur entre la costa peruana, y las costas y andes ecuatorianos.

ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12850
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Durante la época incaica, los pueblos de la región se encontraban formando la confederación Tallan que fue dominada por Túpac Yupanqui (1478-1488), con gran resistencia por parte de los naturales, lo que se demuestra en la persistencia de toponimias (Ñañañique, Ñácara, etc.) y nombres que permanecen en dialecto SEC y no quechuas.

En la época de la Conquista el valle del Alto Piura constituyó una de las estaciones de Francisco Pizarro en su camino hacia Cajamarca en 1532. Es en este Valle donde encuentran lugar propicio (tierras fértiles y cerca de la sierra) para fundar (1534) la ciudad de San Miguel de Piura hoy llamada Piura La Vieja.[40]

En la Colonia, en el Alto Piura se establecieron diversas haciendas, con grandes extensiones de terrenos de cultivo. Una de ellas fue la Hacienda Yapatera[41], cuyos trabajadores se establecieron en caseríos. Esta hacienda aparece en 1590 por efectos de la composición de tierras efectuada por el español Gonzalo Prieto Dávila, que fue el primer propietario de la misma.[42]

Chulucanas como estancia aparece en 1642, dentro de la hacienda Yapatera, poblada por un grupo de pastores de raza india, que con el transcurrir del tiempo incrementó su población, organizándose independientemente del poder del hacendado. En 1782 ya figura como pueblo añejo de la Provincia de Piura, que pertenecía a la Intendencia de Trujillo, y en 1828 Chulucanas aparece registrada en "Plano Topográfico Provincial del Litoral de Piura" y considerada como reducción del departamento de La Libertad.

Desde 1837, el grupo de caseríos de la hacienda Yapatera que albergan a 3,000 habitantes aproximadamente, iniciaron su gestión para constituirse en el centro poblado de Chulucanas. En 1840 los hacendados Francisco Távara Andrade y Santiago Távara Andrade donaron los terrenos ocupados por el pequeño pueblo de Chulucanas, mismo que se constituyó oficialmente el 19 de noviembre de 1839, cuando el Congreso de Huancayo eleva a Chulucanas a la categoría de pueblo; reconociéndosele todos sus derechos civiles y políticos, dejando de ser propiedad de la hacienda Yapatera; sin embargo, hasta antes de 1969, los dueños de la hacienda vendían terrenos para vivienda en sectores de la ciudad.[43]

El 16 de agosto de 1866, mediante Decreto Supremo firmado por el Gral. Mariano Ignacio Prado se crea el distrito de Yapatera (que hoy lleva el nombre de distrito Chulucanas) con su capital Chulucanas, elevado a la categoría de Villa. El distrito de Yapatera estaba conformado por ocho haciendas: Yapatera, Ñómala, Huápalas, Monte de los Padres, Pabur, Talandracas, Sáncor y Paccha.[44]

En 1878 la Prefectura eleva un informe señalando la necesidad de crearse una nueva Provincia en el departamento de Piura. Entonces se consideró la creación de la Provincia de Frías, con su capital

[40] Piura la Vieja es la ciudad a la cual el 7 de diciembre de 1537 el rey Carlos V le otorgó el escudo de armas que luce la Piura actual.
[41] El nombre Yapatera deriva del primer nombre con que se denomina el valle del rio Yapatera. Los cronistas de los primeros años de la invasión española refieren que Francisco Pizarro otorgó a Melchor de Montoya una encomienda en el valle del DIAPATERA
[42] Las estancias y haciendas más importantes de la región de fines del siglo XVI y de los dos siglos posteriores, serán Malingas, Diapatera y Pabur, cada una con subdivisiones de corrales y con gran cantidad de ganado mayor y menor, así como buena producción agrícola de caña, algodón y otros.
[43] http://chulucanasnoticias.blogspot.com/2013/01/historia-de-chulucanas-y-la-provincia.html
[44] http://chulucanasnoticias.blogspot.com/2013/01/historia-de-chulucanas-y-la-provincia.html

ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12850
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
JOSE ALFREDO HERRERA VARGAS ARQUITECTO
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Morropón y comprendiendo también los distritos de Yapatera (Chulucanas), Ayabaca, Chalaco, Santo Domingo y Morropón. Durante los años 1901-1902 la prefectura insiste en la creación de una nueva provincia con su capital Morropón, incluyendo esta vez los distritos de Yapatera, Morropón, Salitral, Chalaco, Santo Domingo y Frías.[45]

En el año 1934, en el Congreso Constituyente, los representantes por Piura, José I. Portocarrero, Matías Prieto y Carlos Artadi, proponen la creación de la Provincia de Yapatera con su capital Chulucanas. El 22 de febrero de 1935, el ciudadano Abel Farfán Briceño propone que la nueva provincia no se llame Yapatera sino Chulucanas, puesto que el anterior era el nombre de un latifundio y Chulucanas era el nombre de la ciudad más importante y capital del distrito. Por otro lado los Morropanos también pedían la creación de la nueva provincia que lleve su nombre con su capital el mismo distrito.

El conflicto termino cuando el 31 de Enero de 1936 se crea la Provincia de Morropón con su capital Chulucanas, según Ley N° 8174. El 27 de Junio de ese mismo año se llevó a cabo la histórica ceremonia en la Municipalidad Provincial de Morropón-Chulucanas quedando instalada la nueva Provincia con dicha capital.

Durante la segunda mitad del siglo XX, aparte del crecimiento vegetativo de la población el centro poblado fue absorbiendo el exceso de mano de obra existente, conforme se fueron mecanizando las tareas agrícolas, además de recibir población emigrante de la sierra. De esta manera, Chulucanas fue asumiendo funciones de intercambio de bienes y servicios de orientación agrícola, constituyéndose en el centro urbano más importante del Valle del Alto Piura

El desarrollo urbano de Chulucanas ha estado condicionado por la tenencia de la tierra, considerando que en su origen comprendió las áreas que cedieron los propietarios de la Hacienda Yapatera. Conforme éstos vendieron parcelas a particulares, se fueron transfiriendo en forma clandestina lotes de terreno sin habilitación para uso urbano, expandiéndose la ciudad desordenadamente, en cuanto a trazado urbano e implementación de los servicios básicos y el equipamiento urbano.

En las últimas dos décadas del siglo XX con los efectos negativos de la reforma agraria, los daños producidos por el fenómeno de El Niño de 1982-1983, y la construcción del nuevo tramo Lambayeque-Piura de la Carretera Panamericana Norte, la ciudad entró a una etapa de letargo urbano y demográfico, que se refleja en una tasa intercensal 1981-1993 de 0.2% anual.

A principios del siglo XXI, el mejoramiento de la infraestructura vial de la provincia, permitió ampliar y mejorar su articulación con los mercados regionales y los espacios productivos y revertir las tendencias decrecientes del crecimiento poblacional y activar la dinámica urbana de la ciudad, los efectos se han visto reflejados en el crecimiento de la dinámica urbana en los últimos años. Sin embargo, esto no ha determinado que este crecimiento sea ordenado y por el contario ha generado

a esto que se añade las expectativas de ejecución de proyectos de infraestructura económica productiva como: el Proyecto Hidroenergético y de Irrigación del Alto Piura – PEIHAP- que propicia las expectativas en el desarrollo de la provincia.

[45] http://chulucanasnoticias.blogspot.com/2013/01/historia-de-chulucanas-y-la-provincia.html

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12850
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
JOSE ALFREDO MERSE BARCAS ARQUITECTO C.A.P. 13284
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

1.1.2 Matriz de oportunidades y amenazas

Las Oportunidades son situaciones favorables externas a la ciudad de Chulucanas que pueden ser aprovechadas para generar desarrollo en la ciudad. Son ocasiones positivas en el entorno de la ciudad, que se pueden aprovechar para alcanzar una ventaja competitiva.

Deben ser evaluadas según su atractivo y probabilidad de éxito. Una Oportunidad puede encuadrarse, según Fernández Güell (2006) entre en alguno de los tres tipos siguientes: [46]

- **Las mejores oportunidades** son intrínsecamente más atractivas y tiene una alta probabilidad de éxito. Es necesario desarrollar actuaciones que exploten su potencial.
- **Las oportunidades moderadas** son las que muestran un alto atractivo o alta probabilidad de éxito, pero no cumplen ambas al mismo tiempo. Deberían ser supervisadas en el tiempo.
- **Las peores oportunidades** son aquellas con un atractivo bajo y probabilidad baja de éxito. Deben ser descartadas del proceso de planificación.

Las Amenazas son factores externos a la ciudad de Chulucanas que actúan contra su desarrollo; los mismos que no se pueden resolver o manejar en el ámbito de la ciudad, por lo que hay que tratar de eludirlos para que no afecten y/o impidan avanzar hacia el desarrollo. Son sucesos desfavorables del entorno, que podrían afectar el desarrollo de la ciudad.

Las Amenazas, según Fernández Güell (2006), pueden clasificarse según su gravedad y su probabilidad de aparición. De acuerdo a esto, se obtienen tres tipos de Amenazas: [47]

- **Las amenazas mayores** son las que pueden dañar seriamente un lugar y además tienen una alta probabilidad de aparición. Deben ser contrarrestadas para lo cual es necesario preparar planes de contingencia que se anticipen a sus efectos.
- **Las amenazas moderadas** presentan un alto potencial de daño o bien alta probabilidad de aparición, pero en cualquier caso no cumplen ambas condiciones al mismo tiempo. Deben ser vigiladas durante su desarrollo.
- **Las amenazas menores** son aquellas con una baja probabilidad de aparición y que no dañarían seriamente la ciudad. Pueden ser ignoradas.

Las oportunidades y amenazas de la ciudad de Chulucanas son: (Ver Cuadro N° 1.1.7 y Nº1.1.8)

Imagen 1.1-17: Mesa de Trabajo con Alcaldía Provincial de Morropón

Fuente: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020-2030

[46] Planificación estratégica de ciudades – nuevos instrumentos y procesos, 2006 – José M. Fernández Güell
[47] José M. Fernández Güell (2006) - Planificación Estratégica de Ciudades – Nuevos Instrumentos y Procesos.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12858 | ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L. | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. Nº 06533 | Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3064 | Geo. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264 | JOSE ALFREDO HERRERA BARCIA ARQUITECTO | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Tabla 1.1-7: Matriz de Oportunidades - Ciudad de Chulucanas

Oportunidades	
Tipos	**Descripción**
Mejores	**Sistema Económico** Demanda de productos agropecuarios, hidrobiológicos y alternativos, con mercado asegurado a nivel regional, nacional e internacional. Significativa reducción de la pobreza a nivel nacional y regional. Implementación progresiva de proyectos de irrigación e hidroenergéticos a nivel nacional, incluyendo a nivel regional el Proyecto Especial Chira Piura – PECHP - y a nivel provincial el Proyecto Especial de Irrigación e Hidroenergetico Alto Piura – PEIHAP.
	Sistema Usos de Suelo Alto valor agrologico del suelo en la zona de valles a nivel nacional y regional.
	Sistema Movilidad Urbano Rural Existencia de red vial internacional, nacional, regional y del puerto de Paita y de Bayóvar.
	Sistema Institucional Implementación de Plan de Reconstrucción con Cambios - PRCC.
Moderadas	**Sistema Ambiental** Proceso de consolidación de instituciones y normativa ambiental a nivel nacional y regional Existencia de áreas naturales protegidas.
	Sistema Institucional Presencia de organismos multilaterales, bilaterales y organismos no gubernamentales de cooperación internacional, que proporcionan programas financieros, capacitación y asistencia técnica. Oferta de recursos financieros del gobierno central, regional y de otros organismos públicos y privados.
	Sistema Económico Demanda de productos y servicios comerciales, financieros, de transporte, etc. por parte de los distritos de la Mancomunidad del Corredor Andino Central de Piura y del Departamento de Piura.
	Sistema Socio-Espacial Incremento moderado de los niveles de atención en educación y salud a la población, a nivel nacional y regional. Reducción del ritmo de migración de campo a ciudad y sierra/selva a costa, en las últimas décadas.
	Sistema Equipamiento Reducción progresiva del déficit de equipamiento socio cultural en los últimos 20 años.
Peores	**Sistema Institucional** Asamblea de Alcaldes Distritales como mecanismo con capacidad de concertación para la gestión y negociación financiera de proyectos de desarrollo local y urbano.

Elaboración y Actualización: Equipo Técnico PDU Chulucanas, 2020-2030

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12858
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP N° 180029

Tabla 1.1-8: Matriz de Amenazas - Ciudad de Chulucanas

Amenazas	
Tipos	**Descripción**
Mayores	**Sistema Ambiental** Cambio climático global (sequías, grandes lluvias y FEN) que alteran el medio ambiente, los procesos productivos y generan daños a la infraestructura social y productiva. Ocurrencia cíclica de desastres de origen natural y/o antrópico a nivel nacional y regional
	Sistema Socioeconómico Modelo económico primario exportador que explota recursos naturales regionales y locales sin valor agregado. Incremento del desempleo y subempleo a nivel nacional y regional. Existencia e incremento de la informalidad en la economía regional y nacional.
	Sistema Socio-Espacial Desequilibrada distribución espacial de la población a nivel nacional y regional. Población con inadecuada e insuficiente atención de servicios básicos.
	Sistema Usos de Suelo Proceso de ocupación informal y no planificada de áreas de riesgos de desastres en las principales ciudades del país. Existencia de tráfico de terrenos en áreas de expansión urbana en las principales ciudades del país y de la región.
	Sistema Socioeconómico Incremento del desempleo y subempleo a nivel nacional y regional. Existencia e incremento de la informalidad en la economía regional y nacional.
	Sistema Equipamiento Existencia de déficit cuantitativo y cualitativo de equipamiento socio cultural a nivel nacional y regional.
	Sistema Movilidad Urbano Rural Déficit de infraestructura vial productiva y de transportes a nivel nacional y regional.
	Sistema Institucional Cambios constantes y falta de continuidad institucional en las políticas de desarrollo nacional, regional y local.
Moderadas	**Sistema Económico** Estancamiento de la economía mundial que restringe la demanda de productos regionales y locales. Reducción del presupuesto público asignado a los Gobiernos Locales en el último lustro.
	Sistema Institucional Subsistencia de manejo centralista de los recursos del Estado y de las principales decisiones en torno al desarrollo regional y local.
Menores	**Sistema Económico** Políticas agropecuarias y pesqueras no suficientemente promotoras de las actividades agropecuarias y pesqueras artesanales.

Elaboración y Actualización: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020-2030

ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12850
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

1.1.3 Delimitación del área de intervención e información de base

La delimitación del área de intervención es una superficie que incluye los asentamientos y/o centros poblados de carácter urbano y rural, que por su ubicación y articulación forman una sola unidad territorial, que requiere de un tratamiento integral.

Ubicación geográfica del área de intervención

La **Ciudad de Chulucanas** es capital de la Provincia de Morropón. Se ubica a 49 kilómetros al este de la ciudad de Piura y a una altitud de 92 msnm. Geográficamente se encuentra próxima a las primeras estribaciones andinas de la sierra piurana y dentro de la yunga del bosque seco tropical, se emplaza en el Valle del Alto Piura perteneciente a la Cuenca Hidrográfica del río Piura. Cerca de Chulucanas la costa peruana registra su parte más ancha con 130 Km.

Es conocida por albergar a grandes ceramistas tallanes, etnia indígena originaria de Piura, famosos por sus cerámicas costumbristas y mestizas y declarada como un producto representativo del Perú. Entre sus actividades productivas más importantes, junto con su cerámica, están el cultivo y exportación de frutas como mango y limón, por lo cual tiene el apelativo de capital del mango, el limón y la cerámica.

La **Ciudad de Chulucanas** según el Sistema Nacional de Centros Poblados al Año 2025 es parte del sistema urbano regional de Piura y ubicada dentro del Subsistema Urbano Piura, con una población de 40 867 habitantes para el año 2017[48], presenta una categoría de ciudad intermedia y un rango de 6to, en el sistema. Chulucanas tiene un rol de Cabecera de Área; una función de Centro Urbano de Apoyo y una tipología de Centro predominantemente de Extracción Agropecuaria, Comercial y de Industria Artesanal con apoyo a las actividades de agropecuarias de su entorno y con actividades propias comercial e industria artesanal.

Su entorno inmediato ha incorporado a:

- Hacia el norte el centro poblado rural (Caserío) de Los Cocos articulado de manera directa con la ciudad por la carretera Chulucanas - Sullana
- Hacia el sur la zona de infraestructura emplazada a lo largo de la vía Km50-Chulucanas.

[48] Censo Nacional de Población y Vivienda 2017.INEI, 2017.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12858 | ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L. | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533 | Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954 | JOSE ALFREDO HERSE BARCAS ARQUITECTO | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Imagen 1.1-18: La ciudad de Chulucanas: Ubicación del Ámbito de Estudio

Fuente: Google Maps

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12858
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
Geo. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264
JOSE ALFREDO HERRERA VARGAS ARQUITECTO C.A.P. 13284
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Mapa 1.1-1: Ubicación geográfica del Área de Intervención PDU Chulucanas

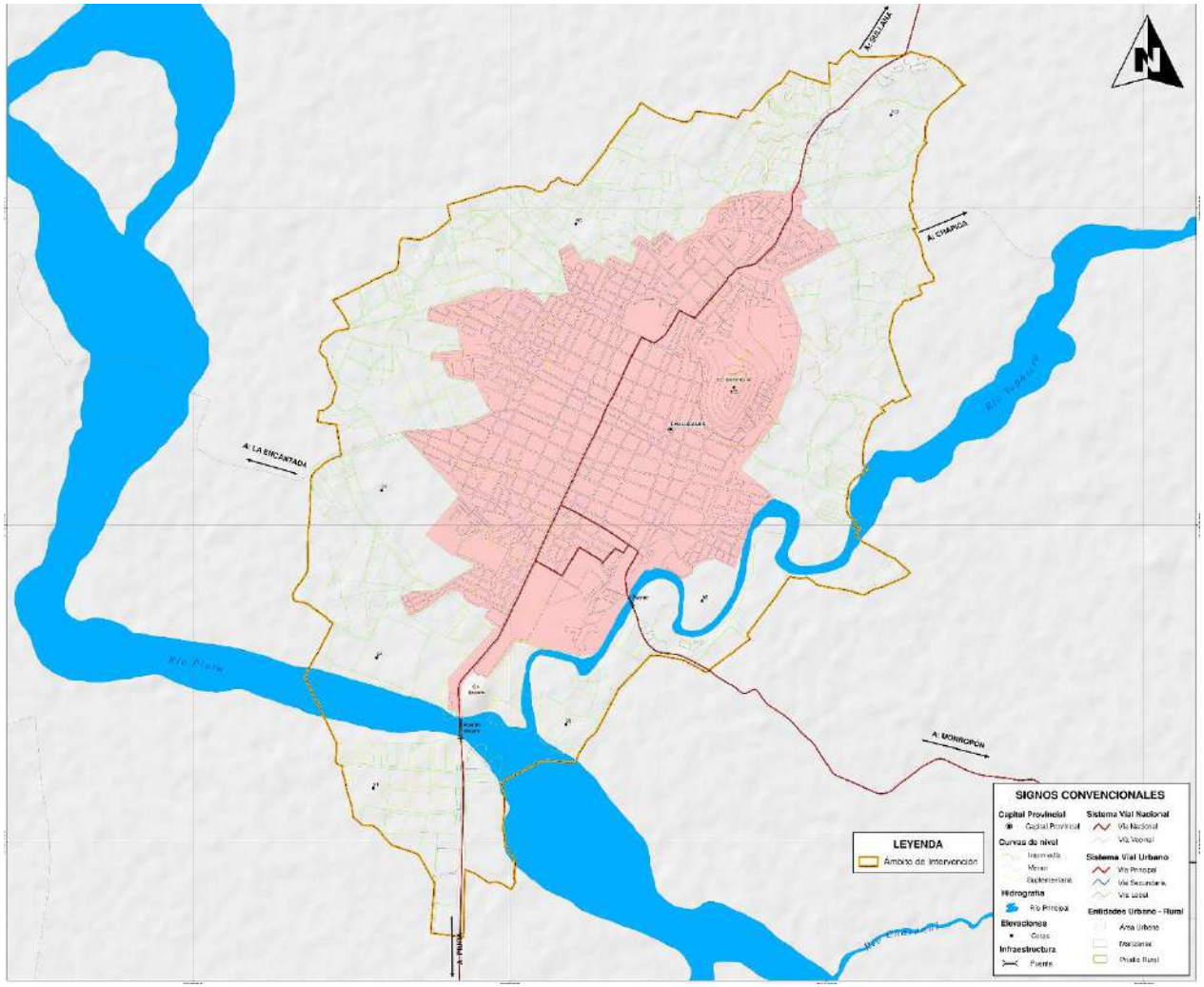

Elaboración: Equipo técnico PDU Chulucanas 2020 - 2030. Para mayor ampliación ver Lámina U-1.1.1

Extensión del área de intervención

a. Área urbana actual

El área urbana consolidada de la ciudad de Chulucanas al año 2019 tiene una extensión de 385.94 hectáreas.

b. Área de intervención

El área de intervención del **Plan de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Chulucanas 2020-2030** comprende a la ciudad de Chulucanas, el Centro Poblado Rural de Los Cocos, sus posibles áreas de expansión y su entorno ecológico, con una extensión de 986.74 hectáreas. (Ver Esquema N° 1.1.15).

Gráfico 1.1-1: Conceptualización del área de intervención

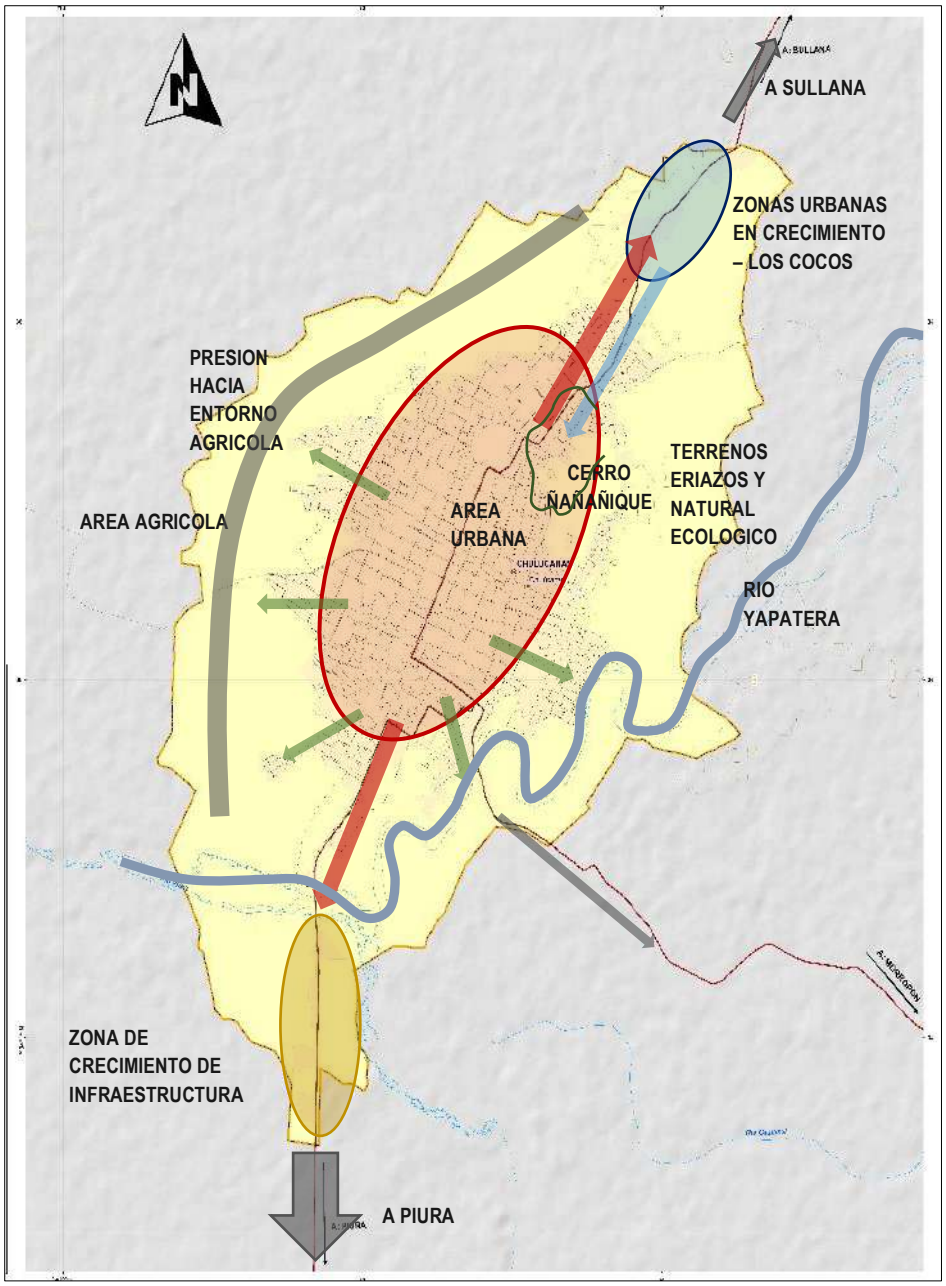

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 - 2030

ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12858
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054
Gino Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264
JOSE ALFREDO HERRERA VARGAS ARQUITECTO
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

El ámbito de intervención se conceptualiza en base a dinámicas que se articulan a partir de la ciudad de Chulucanas (núcleo y áreas consolidadas y en proceso de consolidación) y su relación con las áreas de crecimiento informal hacia los vectores este y suroeste y las que se dan hacia el vector sur y norte (crecimiento de zonas habilitadas – infraestructura y equipamiento disgregado) y las restricciones de su entorno ecológico natural que representan hacia el lado este (cerro Ñañañique) y el rio Yapatera. A esto se suma el hecho de que el ámbito es capital provincial y nodo articulador de la zona costa de la región y la zona sierra de parte de la misma.

El área de intervención se ha delimitado tomando como criterios los siguientes ámbitos identificados:

Zonas Urbanas

- Área Urbana de la Ciudad de Chulucanas
- Red Vial – Local, regional y nacional
- Áreas de equipamiento e industriales

Zonas de Expansión Urbana

- Ocupaciones informales en zonas no habilitadas
- Ocupación en zonas habilitadas – infraestructura y equipamiento disgregado
- Ocupación industrial en áreas no urbanas

Zona de Influencia Directa

- Márgenes de río Piura, Yapatera y confluencia
- Zonas agrícolas
- Terrenos eriazos
- Ámbito natural – ecológico – cerros linderos de área urbana

En base a estos criterios se ha identificado una dinámica económica y social entre el área urbana de la ciudad de Chulucanas y los ámbitos de crecimiento urbano hacia los vectores sur y norte y de crecimiento no planificado hacia los vectores este y oeste, marcando una dinámica de presión hacia su entorno agrícola productivo y ecológico natural; lo que ha determinado la identificación de un área de intervención en base a los criterios mencionados líneas arriba.

En este sentido se ha delimitado el área de intervención según las siguientes variables:

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12858
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
CGP N° 264
JOSE ALFREDO HERRERA VARGAS ARQUITECTO C.A.P. 13284
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Tabla 1.1-9: Criterios de delimitación del área de intervención PDU Chulucanas

Tipo de Variables	Variables
Sistema socio espacial	• Límite de parcelas agrícolas
Sistema económico	• Área de infraestructura económica (comercial, equipamiento privado) en crecimiento hacia los vectores sur y norte
	• Zona Agrícola con límite en canales de regadío, pasos de servidumbre y trochas • Terrenos eriazos • Zonas de ámbito natural ecológico (cerro Ñañañique, riberas de rio)
Sistema de equipamiento	• Equipamientos emplazados hacia el vector sur • Equipamientos comerciales hacia el vector norte
Sistema de movilidad urbano rural	• Vía vecinal con empalme a la vía vecinal Chulucanas-La Matanza • Vías locales en el ámbito rural - trochas
Sistema ambiental	• Cotas altitudinales de 100 msnm - 125 msnm

Fuente: Trabajo de campo
Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 - 2030

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12858
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
Gen. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264
JOSE ALFREDO HERSE BARCAS ARQUITECTO C.A.P. 13284
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Mapa 1.1-2: Área Urbana Actual y Área de Intervención PDU Chulucanas

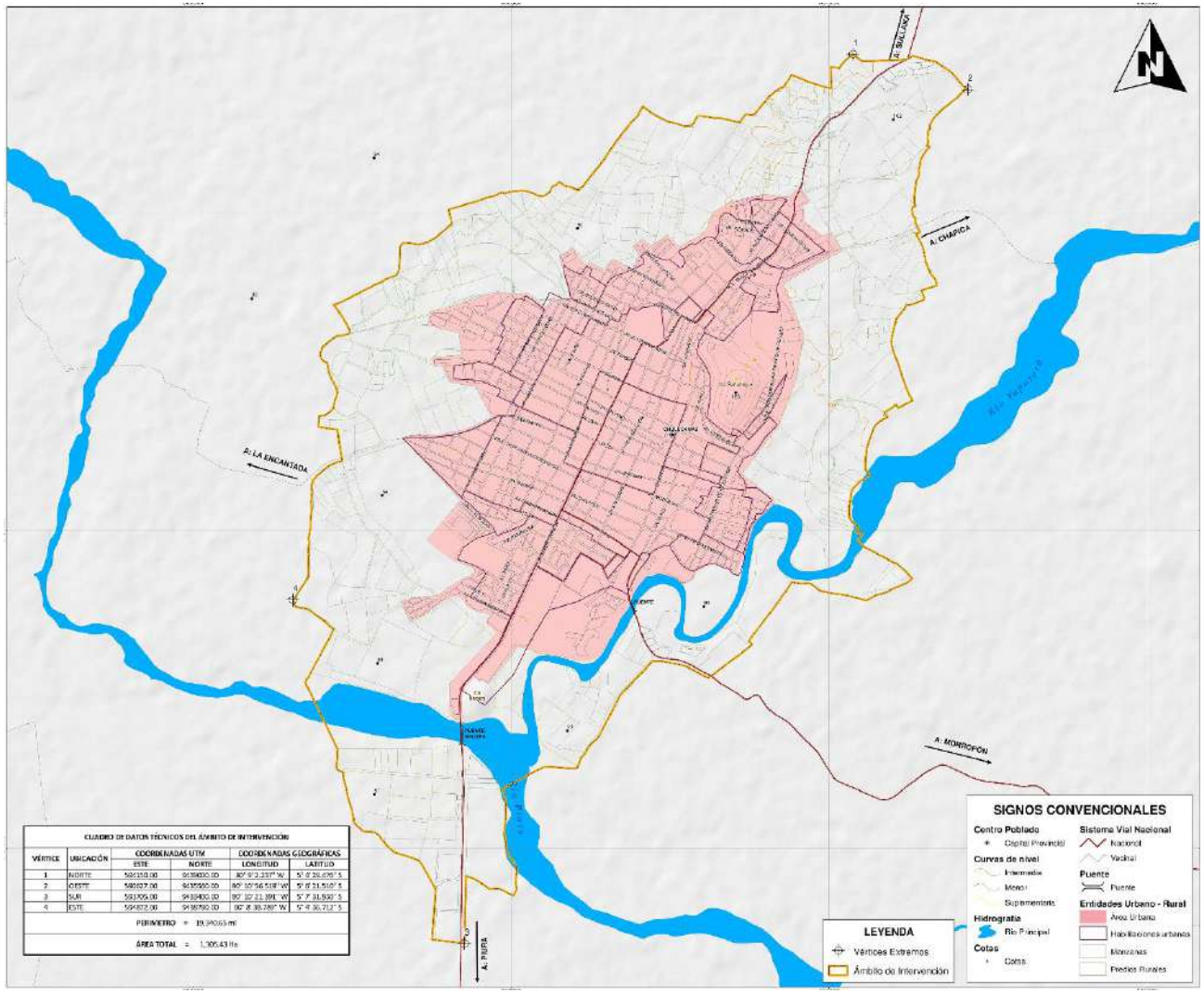

Elaboración: Equipo técnico PDU Chulucanas 2020 - 2030. Para mayor ampliación ver Lámina U-1.1.2

Mapa 1.1-3: Habilitaciones Urbanas - PDU Chulucanas

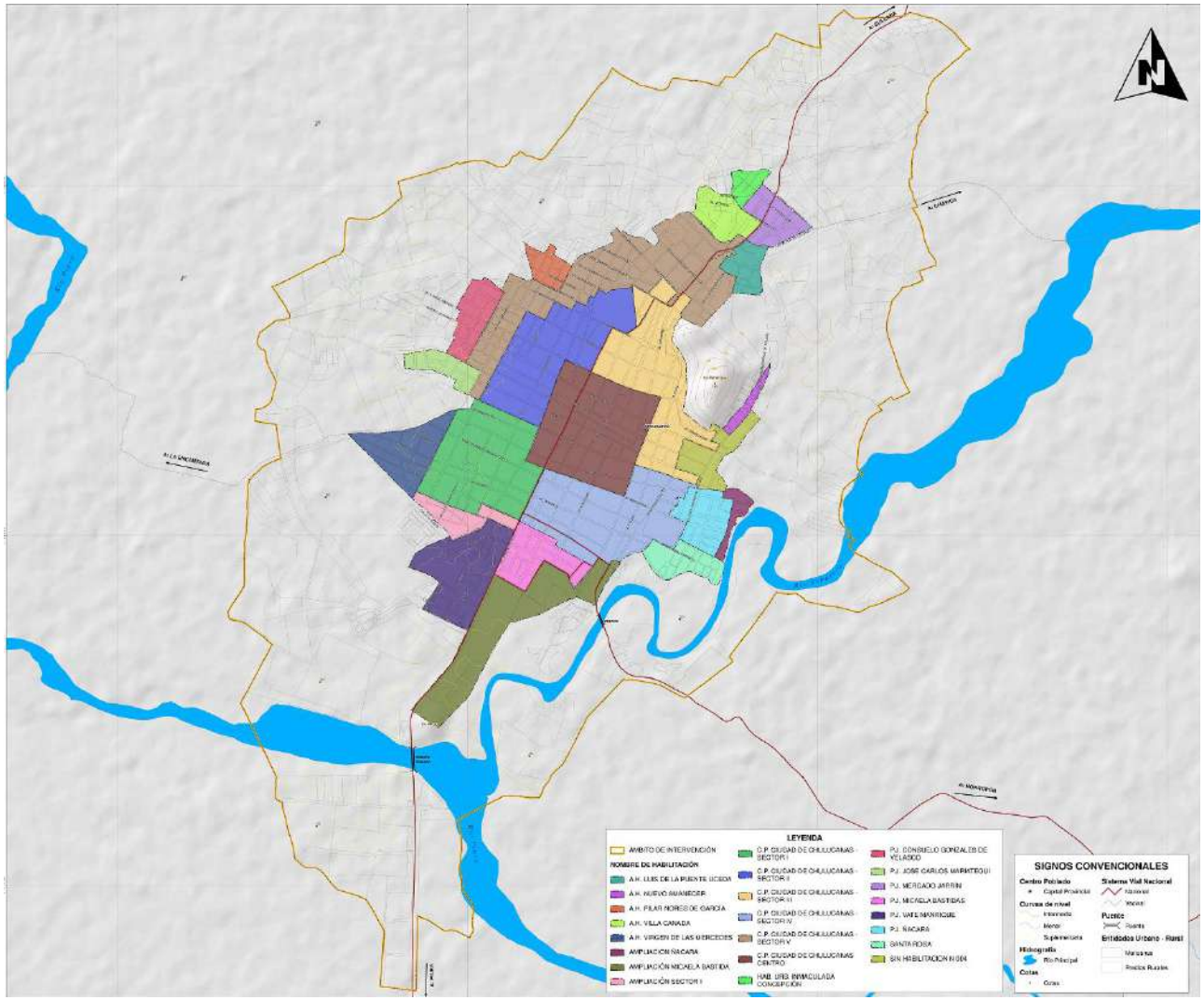

Elaboración: Equipo técnico PDU Chulucanas 2020 - 2030. Para mayor ampliación ver Lámina AU-1.3.7.

Sectorización

Según el Manual para la elaboración de Planes de Desarrollo Urbano la definición de sectores y subsectores urbanos responde a criterios de convivencia barrial y vecinal, a intereses y proyectos comunes; y a niveles de consolidación urbana[49].

En este sentido un sector urbano está definido como la consolidación de un área homogénea, esto es, que pertenezca a la misma unidad territorial y unidad de ordenamiento ambiental, se articule e integre al centro urbano mediante vías principales, se encuentre dentro del mismo ámbito de influencia de los principales equipamientos, esté conformado por población con similares características sociales y económicas, tengan similares niveles de servicios y grados de consolidación urbana, etc[50].

Para efectos de la sectorización del Área de Intervención del PDU de Chulucanas, se ha tomado en consideración y como base la sectorización realizada por la Municipalidad Distrital de Chulucanas del ámbito urbano.

La ciudad de Chulucanas ha crecido principalmente a lo largo de sus principales avenidas principalmente en sentido sur y norte, su crecimiento se ha desarrollado a partir de su casco antiguo, en la zona central de la actual Chulucanas y núcleo urbano principal, hacia las zonas nuevas generadas principalmente por Asentamientos Humanos siguiendo vectores de crecimiento con orientación sur y norte principalmente teniendo como limitantes principales los ríos Piura y Yapatera y su confluencia y el cerro Ñañañique. Esto ha generado diferentes grados de consolidación, accesibilidad y articulación interna. La sectorización del área de intervención ha tomado en consideración:

- Los niveles de cohesión y accesibilidad, condicionados por la propia conformación geográfica de la ciudad.
- Los diferentes procesos de ocupación del suelo residencial, tanto en el tiempo como en su patrón de asentamiento actual.
- Los niveles de densificación y consolidación
- Ámbitos agrícolas y ecológicos de entorno inmediato.

Sector 1: Se ubica en el área central del ámbito de intervención

Incluye la zona central de a ciudad, conformada por el núcleo urbano antiguo.

Presenta grados medios de ocupación y consolidación.

Alberga equipamientos de educación y salud y recreación

Sector 2: Se ubica en el área norte del ámbito de intervención.

[49] Manual para la Elaboración de Planes de Desarrollo Urbano – MVCS - 2009
[50] Manual para la Elaboración de Planes de Desarrollo Urbano – MVCS - 2009

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12850 | ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L. | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533 | Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3064 | Gino Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264 | JOSE ALFREDO MERSE BARCOS ARQUITECTO C.A.P. 13284 | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Incluye los AH. Canadá y Pilar Nores y la habilitación urbana Inmaculada Concepción y áreas agrícolas y ecológicas en su entorno inmediato. Presenta niveles bajo de ocupación y consolidación. Alberga mínimamente equipamientos de educación.

Sector 3: Se ubica hacia el lado oeste del ámbito de intervención

Incluye los PJ de José Carlos Mariátegui y Consuelo Gonzales de Velasco, así como áreas periféricas de asentamientos informales y áreas agrícolas y ecológicas en su entorno inmediato. Presenta procesos de ocupación disperso con bajos grado de ocupación y consolidación. Alberga mínimamente equipamientos de educación.

Sector 4: Se ubica hacia el lado suroeste del ámbito de intervención

Incluye el AAHH Virgen de las Mercedes, PJ Vate Manrique, áreas periféricas de asentamientos informales y áreas agrícolas y ecológicas en su entorno inmediato. Presenta niveles bajos de ocupación y consolidación.

Sector 5: Se ubica hacia el lado sureste del ámbito de intervención

Incluye el PJ Micaela Bastidas y su ampliación, áreas periféricas de asentamientos informales y áreas agrícolas y ecológicas en su entorno inmediato

Sector 6: Se ubica hacia el lado este del ámbito de intervención

Incluye los PJs Ñacara y Santa Rosa, áreas periféricas de asentamientos informales y áreas agrícolas y ecológicas en su entorno inmediato.

Presenta niveles bajos de ocupación y consolidación.

Incluye la zona ecológica y natural del cerro Ñañañique y las area de estribaciones andinas límites del área de intervención.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12858
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
Gen. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Mapa 1.1-4: Sectorización del Área de Intervención – PDU Chulucanas

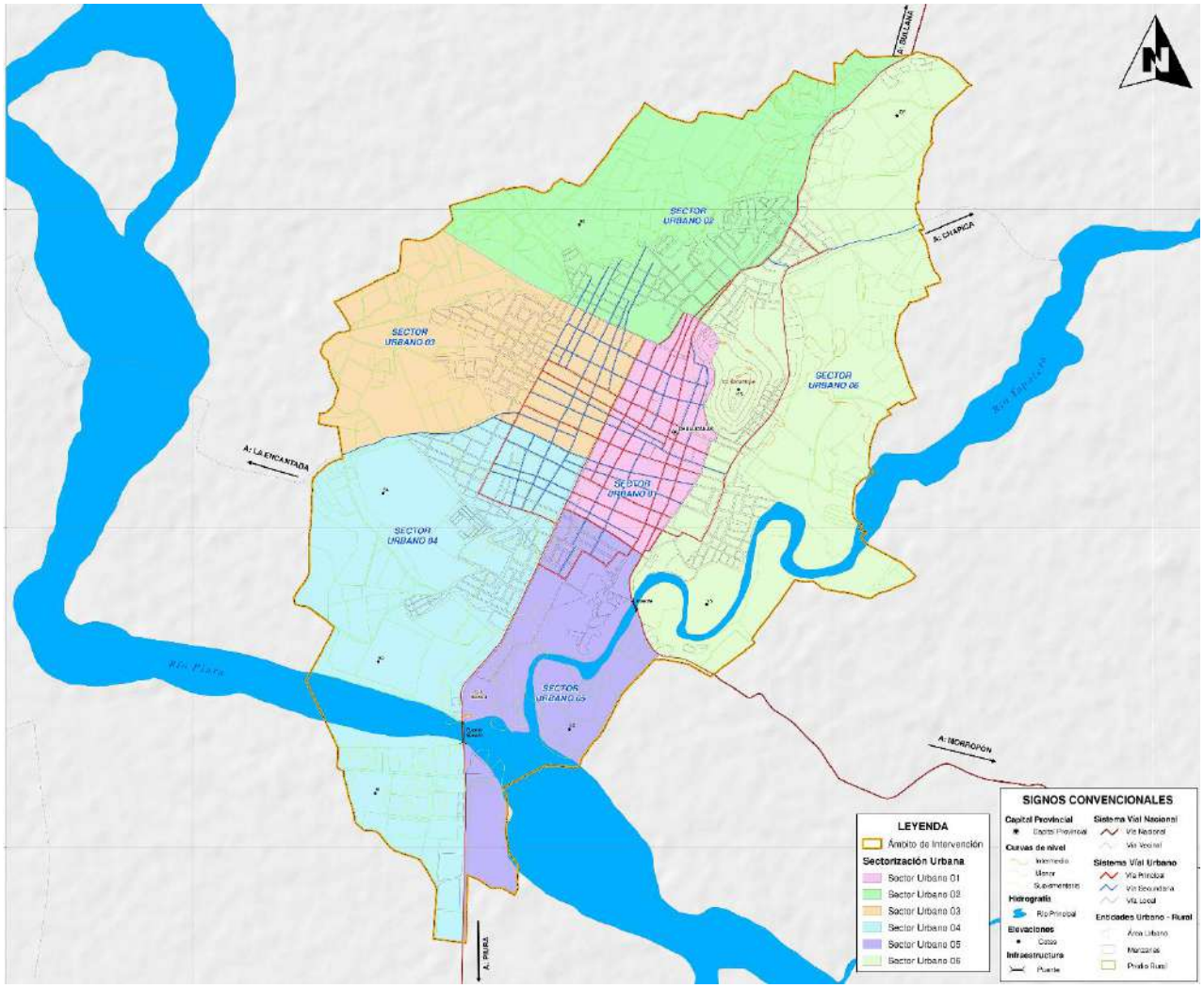

Elaboración: Equipo técnico PDU Chulucanas 2020 - 2030. Para mayor ampliación ver Lámina U-1.1.5

1.2 IDENTIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LOS ACTORES INVOLUCRADOS

El trabajo mapeo de actores tiene como objetivo determinar la presencia de los actores, el grado de poder, su posición, intereses, influencia y su compromiso con relación al desarrollo de los planes que son aspectos necesarios de conocer, ya que permitirían visualizar la viabilidad que éste tendría y sus posibilidades de éxito.

Este trabajo presenta a algunas consideraciones relacionadas con el marco conceptual, donde se establecen determinadas precisiones conceptuales y características de los actores sociales, seguido de una identificación y clasificación de los actores involucrados en las categorías de clave, primario y secundario de acuerdo a las variables establecidas por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento. Le sigue un análisis del nivel de compromiso e interés de los actores involucrados en el desarrollo de los planes, y finalmente se realiza un análisis del poder / influencia de los actores.

Se debe recordar que el mapeo de actores es una herramienta dinámica y que conforme pasa el tiempo en la elaboración de los estudios pueden ir surgiendo nuevos actores, o los actores identificados cambiar de posición, interés, compromiso e influencia a la identificada inicialmente.

Por otro lado, y como parte del proceso de involucramiento de la sociedad civil en el desarrollo de la elaboración y posterior implementación del Plan de Desarrollo de Chulucanas 2020-2030 se viene impulsando la implementación del Comité de Gestión y Coordinación Local – CGC a nivel provincial cuyos alcances se desarrollan en el Anexo 5.

Abordaje Metodológico

El abordaje metodológico que se ha realizado para el análisis de la información levantada en campo, es la siguiente:

- Elaborar una relación preliminar de actores en campo, a la cual denominamos directorio de actores (personas, organizaciones y/o instituciones) involucrados en el desarrollo de los planes. Este directorio se elaboró de manera conjunta con la Oficina de Participación Vecinal de la Municipalidad quien, para el caso de las habilitaciones urbanas (JUVECOs, AAHH, PPJJ, Urbanización u otros). Para el caso de las autoridades de las diversas instituciones públicas y privadas se realizó un recorrido en el distrito y posteriormente se corroboró la información obtenida con la oficina de Imagen Institucional de la Municipalidad.

- "Para poder realizar la clasificación de los actores claves en actores primarios y actores secundarios, la identificación de su nivel de interés/compromiso/poder/influencia se realizó a través de reuniones y conversaciones informarles con autoridades y representantes de las diferentes instituciones. Se sostuvieron reuniones con el representante de la Subgerencia de Participación Vecinal, Gerencia de Desarrollo Económico, Gerencia de Desarrollo Territorial, Gobierno Regional de Piura,…"

- Para poder realizar la clasificación de los actores claves en actores primarios y actores secundarios, la identificación de su nivel de interés/compromiso/poder/influencia se realizó a

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12858 | ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L. | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533 | Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954 | Geo. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264 | JOSE ALEJANDRO HERRERA MARCOS ARQUITECTO C.A.P. 12284 | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP N° 180029

través de reuniones y conversaciones informarles[51] con autoridades y representantes de las diferentes instituciones. se sostuvieron reuniones con el representante de la Subgerencia de Participación Vecinal, Gerencia de Desarrollo Económico, Gerencia de Desarrollo Territorial, Gobierno Regional de Piura, Autoridad para la Reconstrucción Con Cambios, Colegio de Ingenieros, Colegio de Arquitectos, representantes de la UGEL, Hospital y con la población en general. Posteriormente la validación de la información en campo, se realizó con informantes claves[52] y en reuniones de carácter formal e informal con los actores identificados y otros relevantes.

- Para realizar el análisis del compromiso de los Actores[53] se trabajó con dos variables: el aporte tangible (se considera a infraestructura, recursos económicos u otros) y el aporte no tangible (se ha considerado los aportes dentro de las especialidades de los actores), teniendo como resultado una escala de valoración en 05 categorías: Ningún Compromiso, Bajo Compromiso, Medio Compromiso, Alto Compromiso y Muy Alto Compromiso.

- En el caso de la variable Interés se ha considerado un característica de evaluación de su interés que es el grado de participación en las reuniones u otras convocadas, que para la etapa de elaboración de la identificación y clasificación de los actores, febrero de 2019, no se han convocado aún a las reuniones, mesas técnicas, talleres u otras, por lo que el criterio de evaluación del interés es el resultado de una percepción del planificador social durante la solicitud de reuniones que se realizaron en el proceso de elaboración del Mapeo de Actores. Como resultado de este proceso se ha llegado a una escala de valoración en 04 categorías: No le interesa, Tiene algún interés, Está interesado y Está muy interesado.

- Para el caso de la evaluación del Poder e Influencia de los actores se han considerado 03 categorías: Alto que son actores con alta representatividad y respaldo en la toma de decisiones, Medio que son actores con media representatividad y pueden influir en la toma de decisiones y Bajo son actores sin representatividad ni influencia, pero por el cargo que ejercen se les ha considerado en el mapeo de actores.

- Una vez recaba la información de campo, se procedió a realizar la sistematización de la información bajo los criterios ya establecidos.

Marco Conceptual

A continuación, presentamos los conceptos centrales para el desarrollo de este estudio:

[51] Se denominan reuniones informales, ya que, al momento de realizar el trabajo de campo para la realización del Mapeo de Actores, realizado en el mes de febrero 2019, el equipo social no contaba con credencial siendo este el principal obstáculo con las autoridades y población, la desconfianza sobre el proceso de formulación de los planes es muy alto. Los actores se negaban a firmar actas y/o listas de asistencia a las reuniones sostenidas.

[52] De acuerdo a lo que se indica en http://silescualitativa.blogspot.com/2016/05/informantes-claves.html Los informantes claves son los considerados en una investigación cualitativa, se eligen porque cumplen ciertos requisitos que, en el mismo contexto educativo o en la misma población, no cumplen otros miembros del grupo o comunidad.

[53] Manual de Elaboración de los Planes de Desarrollo Urbano. Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento. Diciembre 2018. Perú.

ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12858
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3064
Geo. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP N° 180029

Mapeo de actores

Es una técnica que permite identificar a las personas y organizaciones que pueden ser importantes para el planeamiento, diseño, implementación, evaluación o sistematización de un proyecto específico o plan de acción.

Se utiliza el mapeo de actores para analizar los posicionamientos de diversos actores sociales en torno a un proyecto que nos interesa llevar adelante, puesto que nos *"ayuda a representar la realidad social en la que se intervendrá, comprenderla en su complejidad y diseñar estrategias de intervención con más elementos que él solo sentido común o la sola opinión de un informante calificado".* Su utilización *"es fundamental en el diseño y puesta en marcha de todo proyecto, así como también a la hora de negociar/construir en conjunto el programa de acción a seguir. El mapeo de actores permite conocer las alianzas, los conflictos, los portavoces autorizados, y, por ende, permite seleccionar mejor los actores a los que se deba dirigir en tal o cual momento"*[54]..

Actores sociales

Son las personas, instituciones y organizaciones que existen e interactúan en una sociedad, instituyendo relaciones diversas (cooperación, alianzas, competencia, conflicto, adaptación, etc.), obedeciendo a fines concretos e intereses. Estos actores aparte de establecer vínculos entre sí, establecen relaciones con actores políticos. Los actores sociales pertenecen a la esfera de la sociedad civil (agricultores, arrieros, comerciantes, profesionales, etc.). No pertenecen al Estado, aunque están relacionados con él.

En términos concretos son aquellos que, independientemente de si poseen o no poder de decisión, "tienen interés en un proyecto o programa. Un actor social se distingue por sus particulares percepciones, su cultura institucional, sus intereses, objetivos y valores, su racionalidad y los recursos y capacidades de **grupos** que dispone" (Robirosa, Mario). El actor social opera siempre orientaciones, motivos, expectativas, fines, representaciones, valores, dentro de una situación determinada[55].

Para el caso de la clasificación de actores primarios y secundarios estos están directamente relacionados con el tema de conflictividad.

1.2.1 Identificación de los actores

A continuación, se presenta el resultado del Mapeo de Actores en el Distrito de Chulucanas, se han considerado a los actores claves relacionados al desarrollo de los planes.

1.2.2 Clasificación de los actores

La identificación de los actores se ha considerado a los actores claves que son todos los actores identificados que pueden influir e intervenir en algún momento en el desarrollo de los planes, ya sea de manera positiva o negativa.

[54] Mapeo de Actores Sociales. Antonio Pozo Solís PREVAL. Lima, febrero 2007
[55] Ibáñez y Brie, 2001. Diccionario de Sociología. Editorial Claridad

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12850 | ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L. | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533 | Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954 | JOSE ALFREDO HERRERA VARGAS ARQUITECTO | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

1.2.2.1 Actores clave

Los Actores claves constituyen aquella clase de personas o individuos cuya participación es indispensable y obligada para el logro del propósito, objetivos y metas del proyecto y/o programa en cuestión. Tienen el poder, la capacidad y los medios para decidir e influir en campos vitales que permitan o no el desarrollo del proyecto. En algunos casos, pueden manifestar un interés directo, explícito y comprometido con los objetivos y propósitos del mismo. Los actores clave son usualmente considerados como aquellos que pueden influenciar significativamente (positiva o negativamente una intervención) o son muy importantes para que una situación se manifieste de determinada forma[56].

Para el caso de la identificación de los actores claves, de acuerdo a lo indicado en el Manual para la Elaboración de PDM y PDU[57], se ha considerado 05 criterios para la determinación de los actores claves. Estos son:

- Tienen información de acuerdo a su especialidad y su trabajo,
- Representan a grandes sectores poblacionales de la ciudad
- Están ligados a procesos políticos
- En el proceso de planificación deben ser "aliados" del equipo técnico,
- Son personajes influyentes que podrían paralizar alguna etapa del proceso

Esta consultoría considera que basta con el cumplimiento de 02 de los criterios indicados para ser considerado un actor clave para la formulación de los planes.

Se han considerado un total de 143 actores involucrados en el proceso de formulación de los planes, los cuales se clasifican entre primarios y secundarios dependiendo del papel que juegan durante la elaboración de los planes. La relación total de los actores identificados se presenta en el Anexo del Capítulo 1.2 Identificación y Clasificación de los Actores Sociales.

A continuación, se presenta el cuadro con el resumen de los actores sociales por grandes grupos, se ha establecidos dos grandes grupos que es el grupo público y el grupo privado, a su vez se presenta una sub división, dentro del grupo público tenemos a las categorías de Gobierno Central, Gobierno Local, Gobierno Central e Iglesia; en el caso del grupo privado tenemos a las subcategorías de Grupos Económicos, Colegios Profesionales y Universidades, Sociedad Civil y Medios de Comunicación.

Tabla 1.2-1: Resumen de actores sociales por grandes grupos – PDU Chulucanas

N°	Grandes grupos de interés		Institución
1	Públicos	Gobierno Regional	Gobierno Regional de Piura
2		Gobierno Local	Municipalidad Provincial de Morropón

[56] Guía de identificación de actores clave, República Federal de México
[57] Manual para la Elaboración de los Planes de Desarrollo Metropolitano y Planes de Desarrollo Urbano en el Marco de la Reconstrucción Con Cambios. Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento. Diciembre 2018

ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12850
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
CGP N° 264
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP N° 180029

3			Municipalidades de los Centros Poblados
4		Gobierno Central	Autoridad para la Reconstrucción con Cambios (ARCC)
5			Senasa CTD Chulucanas
6			Autoridad Local del Agua - ALA Alto Piura Huancabamba
7			Agencia Agraria Chulucanas
8			Sierra Exportadora
9			Sub Región /Morropón Huancabamba
10			CONECTAMEF
11			Dirección Regional de la Producción - DIREPRO
12			INDECOPI
13			UGEL Chulucanas
14			Red de Salud Morropón Chulucanas
15			Hospital Chulucanas
16			Comisaria Sectorial PNP Chulucanas
17			Fiscal Provincial Penal
18			Ministerio Publico
19			Director del Proyecto Especial Hidroenergético del Alto Piura PEIHAP
20			SERFOR
21			Agrorural
22			Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo
23	Privados	Empresas Prestadoras	EPS GRAU
24			Unidad de Negocios Sucursales Electronoreste S.A.
25		Colegios Profesionales y Universidades	Colegio de Ingenieros -Chulucanas
26			Universidad Sedes Sapientae
27			UNP-PRODEUNP
28			Colegio de Ingenieros Local de Morropón
29			Instituto San Ignacio de Loyola
30			CEO Betania
31		ONGs	ONG Progreso
32			MY PERU EMPRENDE
33			Care Perú
34		Iglesia	Diócesis de Chulucanas
35			Iglesia Catedral
36			Parroquia Sagrada Familia
37			Parroquia San José Obrero
38		Medio de Comunicación	Radio
39		Grupos Empresariales	Caja Paita
40			Caja Piura
41			Caja Trujillo
42		Sociedad Civil Organizada	Presidente de la Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Menor Alto Piura y de la Asociación de Productores y Productoras Ecológicas del Alto Piura APPE-AP, Presidente de la Junta de Usuarios del Alto Piura
43			Comisión de Usuarios Sub Sector Hidráulico Charanal
44			Comisión de Usuarios Sub Sector Hidráulico Yapatera

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12850
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054
Gen. Max Antonio Rumiche Pimentel CGP N° 264
JOSE ALFREDO HERRERA VARGAS ARQUITECTO C.A.P. 13284
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP N° 180029

45			Comisión de Usuarios Sub Sector Hidráulico Sancor
46			Comisión de Usuarios Sub Sector Hidráulico Vicus
47			SITRAMUNCH
48			Presidente de la Federación de Mototaxistas
49			Central de Rondas de la Provincia
50			Central de R.C Chulucanas
51			Mesa Técnica Banano Regional
52		Empresa Privada	Asociación de Confeccionistas Industriales de Piura
53			Asociación de Pequeños Productores Agrarios Orgánicos de Paccha Malingas - APPAOPM
54			Cooperativa Productores Banano Orgánico Piura La Vieja Batanes
55			Cooperativa Agraria Vicus Chulucanas
56			APPAGROP Palo Blanco
57			Asociación de mujeres artesanas de Chulucanas - AMANCH
58			Asociación de mujeres artesanas Hacia el Mundo AMAM
59			Asociación de Mujeres Emprendedoras de Palo Blanco
60			Asociación de Mujeres Emprendedoras Virgen del Carmen de Batanes
61			Asociación de Ronderas Emprendedoras de Pueblo Nuevo de Campanas
62			Asociación de Mujeres Emprendedoras de Viña Grande
63			Productora de Mango -Comité de Poza Zapotal Prl
64			Asociación Grupo de Gestión de Productores - AGRUPOAGRO
65			Asociación de Productores Agropecuarios San José C.C. JITP (Apicultores)
66			Cite Cerámica
67			APROMALPI
68			Probanano OIKOS
69			Cooperativa Valle Hermoso
70			AGRO-PACHA
71			ASGEDE Franco Alto

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 - 2030

En los Términos de Referencia de convocatoria de la consultoría se hace referencia a que el Consultor de Estudios en la etapa de formulación del diagnóstico deberá fomentar la creación de Comité de Gestión, Comité que tendrá como finalidad el dar apoyo en temas técnicos y acompañará en el proceso de formulación de las propuestas generales y específicas. Posteriormente será quien apoye en la aprobación en la audiencia pública del Plan.

1.2.2.2 Actores primarios

En cuanto a los criterios establecidos para la clasificación de los actores primarios, tenemos que el Manual para la Elaboración de PDM y PDU considera 02 criterios:

- Representan a los afectados o participantes de los proyectos y servicios.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12858 | ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L. | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533 | Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954 | JOSE ALBERTO MERINO VARGAS ARQUITECTO C.A.P. 12284 | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP N° 180029

- Opta por un nivel de compromiso y toma posición con los procesos

En el distrito de Chulucanas se han identificado 81 actores primarios. En el Anexo del Capítulo 1.2 Identificación y Clasificación de los Actores Sociales se presenta la relación de los actores identificados como primarios.

1.2.2.3 Actores secundarios

En cuanto a los criterios establecidos para la clasificación de los actores secundarios, tenemos que el Manual para la Elaboración de PDM y PDU considera 01 criterio:

- Son aquellos que participan en forma indirecta o temporal

En el distrito de Chulucanas se han identificado 62 actores secundarios. En el Anexo del Capítulo 1.2 Identificación y Clasificación de los Actores Sociales se presenta la relación de los actores identificados como secundarios.

En el Distrito de Chulucanas, se han considerado a los siguientes como actores secundarios:

Esta consultoría ha identificado que, si bien muchos de los actores cumplen con los criterios determinados en el Manual para la clasificación actor primario, el carácter de temporalidad o indirecto los califica como secundario.

1.2.3 Análisis del nivel de Interés y compromiso

Para realiza el análisis del nivel de Interés/Compromiso de los actores, el Manual para la Elaboración de PDM y PDU, nos indica que se debe considerar 04 niveles:

a. No le interesa
b. Tiene algún interés
c. Está interesado
d. Está muy interesado

Los criterios para determinar los niveles de compromiso/interés son:

- ¿Cuál ha sido su aporte en concreto (humanos, fondos, logística u otros)?
- ¿Cuán importantes han sido sus aportes intangibles? (ideas, liderazgo, motivación al colectivo, elementos técnicos, etc.)
- ¿Ha mostrado asistencia permanente?

Se debe recalcar que, en esta etapa, no se puede medir los aportes en concreto/intangibles o la participación permanente ya que estos criterios recién se podrían valorar en la etapa final de la formulación planes, en donde recién se pueden medir el grado de aportes y participación en el desarrollo de los mismos. Se debe recalcar que el mapeo de actores se realizó del 04 al 14 de febrero de 2019, periodo en el que aún no se habían desarrollado actividades con los actores identificados.

Ante lo expuesto, y con la finalidad de poder contar con un nivel de análisis más a detalle, se ha considerado la siguiente metodología para la verificación del nivel de compromiso/interés de los actores en el desarrollo del Plan.

ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12850
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3064
JOSE ALEJANDRO MEDINA VARGAS ARQUITECTO
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP N° 180029

Tabla 1.2-2: Matriz de Rangos y Clasificación para el análisis de compromiso/interés

VARIABLES	ANÁLISIS DE COMPROMISOS DE LOS ACTORES		ANÁLISIS DE INTERÉS
	APORTE TANGIBLE	APORTE NO TANGIBLE	PARTICIPACIÓN
Definición conceptual	Son físicamente identificables y cuantificables y pueden ser obras, equipos, recursos económicos, materia prima, productos entre otros.[58]	No son identificables físicamente, pero si se pueden especificarse. Generalmente son conocimientos que aportan y generan valor y ventaja competitiva. (Ideas, experiencia, tecnología, capacidades, relaciones y organización)[59].	La inclusión de los actores en los procesos de toma de decisión política sobre programas o servicios.[60]
Tipo de variable	Cualitativo Ordinal	Cualitativo Ordinal	Cualitativo Ordinal
Rangos y clasificación:	Por intervalo de clase: Ninguna -20 a -10	Por intervalo de clase: -20 a -10	Por categoría:
	Baja -9 a 0 Media 1 a 10 Alta 11 a 20	Baja -9 a 0 Media 1 a 10 Alta 11 a 20	No 1 Si 2
	Muy alta 21 a 30	Muy alta 21 a 30	

Fuente: Mapeo de Actores en la Región Piura 04 al 14 de febrero 2019
Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 - 2030

Es en este sentido, que con la Matriz de rangos y clasificación para el análisis del nivel de compromiso/interés y en cruce con los niveles establecidos en el Manual, se tiene el siguiente intervalo, el cual nos determinará los niveles de compromiso/interés de los actores identificados en el distrito.

Tabla 1.2-3: Intervalos de determinación de los niveles de compromiso/interés

Por intervalo de clase:		**Promedio entre aporte intangible y tangible**
Ninguna **-20 a -10**	Ninguna	**No le interesa**
Baja **-9 a 0**	Baja	
Media **1 a 10**	Media	**Tiene algún interés**
Alta **11 a 20**	Alta	**Está interesado**
Muy alta **21 a 30**	Muy Alta	**Está muy interesado**

Fuente: Mapeo de Actores en la Región Piura 04 al 14 de febrero 2019
Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 - 2030

Para poder analizar el nivel de compromiso/interés de los actores identificados, se elaboró la matriz con los criterios de análisis establecidos por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, y en cruce con las reuniones que se sostuvieron con ellos, la facilidad en brindar información solicitada, la obstaculización con trámites administrativos, la presencia en las reuniones y apoyos para la realización de los talleres u otros es que se pudo contar con el nivel de interés y compromiso de los actores. Se debe considerar que el mapeo de actores se realizó en el mes de febrero de 2019, fecha en la que aún nos encontrábamos en proceso de levantamiento de información y con una nueva gestión municipal, que asumió sus funciones en enero de 2019

[58] Sarmiento 2011. Tesis doctoral: Análisis de los Intangibles como recursos estratégicos en las administraciones públicas: un caso a la ciudad Autónoma de Melilla. Universidad de Granada. Melilla - España

[59] Edvinsson y Malone. 2003. El Capital Intelectual: Cómo Identificar y calcular el valor de los recursos intangibles de su empresa. Gestión 2000. Barcelona

[60] Isabel. 1999. Las Herramientas de la Gerencia Social Notas de clase; Licha, Isabel. 2000. La Construcción de Escenarios: Herramienta de la Gerencia Social; Licha, Isabel. 2000.

ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12850
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
Geo. Max Antonio Rumiche Pimentel CGP N° 264
JOSE ALBERTO HERRERA GARCIA ARQUITECTO
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP N° 180029

Con los criterios establecidos para el análisis de interés y compromiso de los actores identificados para el Mapeo de Actores para el PDU de Chulucanas se procedió a analizar los 122 actores, de cuales se presenta la siguiente situación:

Tabla 1.2-4: Cuadro Resumen de Compromiso/Interés

Nivel	Actores	
	Casos	%
No le interesa	130	91%
Tiene algún interés	1	1%
Esta interesado	4	3%
Está muy interesado	8	5%
Total	**143**	**100.00%**

Fuente: Mapeo de Actores en la Región Piura 04 al 14 de febrero 2019
Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 - 2030

Se tiene que el 5% de los actores Están muy interesados en el desarrollo de los planes, mientras que un 3% Está interesado, 1% tiene algún interés y un 91% No le interesa el desarrollo de estos planes.

Ante lo expuesto se evidencia la necesidad de que el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento debe convocar, antes de continuar con el desarrollo de los Planes, a una reunión informativa con los Municipios involucrados, con la finalidad de comprometerlos, como autoridades nuevas, en su participación activa.

Para entender el contexto en el cual se vienen desarrollando los planes, al momento del mapeo de actores en campo tenemos que se ha identificado que el tema de la reconstrucción debería ser considerado como un tema de prioridad, la población y las autoridades ven al mismo como un proceso que se tienen que dar por el bien común, pero reconocen que este es un tema que está siendo manejado desde el Gobierno Central por lo que indican que serán fiscalizadores del proceso.

Se debe tener en cuenta que, de acuerdo a lo manifestado por el Decano del Colegios de Sociólogos – Región Piura, las Universidades y Colegios Profesionales a pesar de tener un compromiso alto con el desarrollo de los planes, no se les ha permitido el apoyo técnico en el marco de la reconstrucción; motivo por el cual estas instituciones, en este momento se presentan como fiscalizadoras al proceso de la reconstrucción, en el proceso que inicie en la Región.

De acuerdo a lo manifestado por Juan Carlos Fahsbender Céspedes Gerente Regional de la Autoridad para la Reconstrucción Con Cambios (ARCC), se han desarrollado alrededor de 300 proyectos en el marco de la reconstrucción nivel regional, pero que los mismos no han tenido la difusión adecuada; y que la población considera que estas son acciones de mantenimiento y/o mejoramiento local por parte de sus Gobiernos Locales. Sumada a estas acciones debemos considerar las acciones que han venido desarrollando los municipios provinciales y locales. Adicional se debe mencionar, que la Autoridad para la Reconstrucción se percibe como un fiscalizador del proceso de elaboración de los Planes, y manifiesta que se mostrarán críticos ante la propuesta de los mismos, considerando que estos deben recoger información de la realidad de cada zona.

De acuerdo a lo manifestado por Juan Alvines Sosa Responsable Equipo Reconstrucción-Gobierno Regional de Piura, el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento no se ha considerado a

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12850 | ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L. | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533 | Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3064 | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP N° 180029

todos los afectados en la Región Piura, sino que han elaborado la lista de localidades desde Lima, sin tener en cuenta la opinión regional. Esta situación podrá generar futuros discrepancias debido a la exclusión de los diferentes afectados a nivel provincial y distrital.

1.2.4 Análisis del nivel de poder-influencia

En el caso de este ítem se ha elaborado un cuadro de entrada de multicriterio para poder evidenciar los niveles de poder e influencia de los actores identificados en cuanto al desarrollo de los planes.

Tabla 1.2-5: Criterios de análisis del nivel de Poder/Influencia

VARIABLES	ANÁLISIS DE PODER DE LOS ACTORES			ANÁLISIS DE INFLUENCIA DE LOS ACTORES		
	Alto	Medio	Bajo	Alto	Medio	Bajo
Definición conceptual	Aquellos actores que cuentan con alta representatividad en la población y en la toma de decisiones.	Aquellos actores que cuentan con media representatividad en los actores, y tiene injerencia y/o influencia en la toma de decisiones.	Aquellos actores que no cuentan con representatividad en la población, son actores que por el cargo que ejercen al momento del desarrollo del Mapeo de Actores, son considerados como actores claves.	Aquellos actores que cuentan con alta capacidad de movilización en la población, sus opiniones son altamente valoradas.	Aquellos actores que cuentan con media capacidad de movilización en la población, algunas de sus opiniones son consideradas.	Aquellos actores que no cuentan con capacidad de movilización en la población, son actores que por su cargo que ejercen al momento del desarrollo del Mapeo de Actores han sido considerados.
	Cualitativo Ordinal	Cualitativo Ordinal	Cualitativo Ordinal	Cualitativo Ordinal	Cualitativo Ordinal	Cualitativo Ordinal
Rangos y clasificación:	Alta 11 a 20	Media 1 a 10	Baja -9 a 0	Alta 11 a 20	Media 1 a 10	Baja -9 a 0

Fuente: Mapeo de Actores en la Región Piura 04 al 14 de febrero 2019
Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 - 2030

En base a lo indicado en el cuadro anterior se procedió a analizar los actores identificados en su nivel de poder e influencia, la estrategia utilizada fue el de las reuniones que se sostuvieron con los actores, y de las conversaciones informales con la población en general en donde se preguntaba sobre los actores identificados. Además, durante el primer taller se aplicó una encuesta anónima a los participantes con la finalidad de poder contar con su opinión.

Con los criterios establecidos para el análisis de Poder de los actores identificados para el Mapeo de Actores para el PDU de Chulucanas se procedió a analizar los 143 actores, de cuales se presenta la siguiente situación:

Tabla 1.2-6: Cuadro Resumen de Poder de los Actores

Nivel	Actores	
	Casos	%
Alto	30	21%
Medio	32	22%
Bajo	81	57%
Total	**143**	**100.00%**

Fuente: Mapeo de Actores en la Región Piura 04 al 14 de febrero 2019
Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 – 2030

En cuanto al tema del Poder, podemos identificar que el 21% de los actores claves identificados cuentan con un poder Alto, esto quiere decir que tienen poder de decisión sobre las acciones que se vienen desarrollando en el Marco de la Reconstrucción.

Según lo manifestado por la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios (ARCC) y el GORE Piura, "ellos revisarán, validarán y coordinarán con las autoridades locales para el proceso de la validación de los Estudios", se acota que esta afirmación no tiene sustento legal ni técnico, ya que son las Municipalidades Provinciales, quienes aprueben los PAT, PDM y PDU respectivamente, mediante Ordenanza Municipal, según D.S. N° 022-2016-Viv.

Un 22% tiene un poder medio, es decir que por los cargos que ejercen pueden intervenir en algún momento en cualquiera de las etapas de la reconstrucción.

Un 57% tiene un poder bajo, son actores que desde la Sociedad Civil organizada podrían intervenir, pero no generan peso en la toma de decisiones finales. En este ítem están considerados también algunos funcionarios que por el cargo que ejercen son prioritarios para el desarrollo de los planes pero que no toman decisiones.

Con los criterios establecidos para el análisis de Influencia de los actores identificados para el Mapeo de Actores para el PDU de Chulucanas se procedió a analizar los 143 actores, de cuales se presenta la siguiente situación:

Tabla 1.2-7: Cuadro Resumen de Influencia de los Actores

Nivel	**Actores**	
	Casos	**%**
Alto	14	10%
Medio	44	31%
Bajo	85	59%
Total	**143**	**100.00%**

Fuente: Mapeo de Actores en la Región Piura, 04 al 14 de febrero 2019
Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 - 2030

En cuanto al grado de influencia tenemos que un 10% tiene una gran influencia en la sociedad en general, y que sus opiniones son altamente valoradas. En el caso de este estudio identificamos a los alcaldes provinciales y distritales, presidente de GORE Piura cuentan con el respaldo de la población quienes los han elegido (Elecciones Municipales octubre 2018).

Debemos resaltar que la Diócesis de Chulucanas representado por el Arzobispo Daniel Turley, es un actor que cuenta con alto respaldo por parte de la población en la Región Piura. Es considerado como un mediador en los conflictos sociales.

En cuanto al tema de los medios de comunicación existen algunos medios que tienen prioridad en los temas económicos sobre el bien común. Se debe tener en claro que el tema de la Reconstrucción es un tema sensible y que en cuanto se empiecen a desarrollar acciones serán los medios de comunicación quienes pongan la información en el ojo de la opinión pública, por lo que se debe prever campañas informativas a la población con finalidad de evitar la mala interpretación y/o tergiversación de la información.

Asimismo, tenemos Asociaciones de la Sociedad Civil con alto grado de influencia, ya que se han formado como resultado de los eventos generados a consecuencia del Fenómeno del Niño del 2017.

Tenemos un 31% de actores con un Medio nivel de influencia en la población, en este ítem están las Universidades y Colegio Profesionales, que voluntariamente se han ofrecido en dar apoyo en las diferentes etapas de la Reconstrucción, pero que no han sido considerados. A la fecha se

ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12850
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3064
Gino Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264
JOSE ALBERTO HEREDIA MARCOS ARQUITECTO C.A.P. 12284
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP N° 180029

encuentran expectantes a los resultados de los estudios y otros. Abiertamente han manifestado que aparecerán como fiscalizadores de este proceso.

Un 59% tiene un grado de influencia bajo, estos son actores que ejercen un cargo público por designación, pero que para el proceso de Reconstrucción son necesarios. No se evidencia un grado de influencia en la población. En este ítem también están considerados los representantes de las empresas prestadoras de servicio y algunas ONGs.

1.2.5 Mapa de actores

Con la finalidad de lograr una visión más dinámica de la información presentada se han elaborado matrices y gráficos de cruce de las varíales: de poder/interés, Estrategia de intervención en actores (instituciones) identificados por Poder/Influencia y un mapa de relaciones en cuanto a actores primarios y secundarios.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12858
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
Gino Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264
JOSE ALBERTO HERRERA VARGAS ARQUITECTO C.A.P. 13284
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP N° 180029

Tabla 1.2-8: Matriz de poder/interés

Alto	Alcaldes Delegados de los Centros Poblados de la Provincia de Morropón Daniel Turley Murphy-Diócesis de Chulucanas Carmen Campos Mendoza- Radio Cutivalú Mónica Benavides- Programa ELA José Luis Ramírez Calle – SITRAMUNCH Casimiro Adrianzen Domínguez – Central de Rondas de la Provincia Marcial Calle López-Central de R.C Chulucanas Chachi Arévalo Suyón-Programa En Vida Radio Cesar Vitelli-Radio Nova Fernando Yenque Guevara-Radio La Buenaza	Nelson Mio Reyes-Alcalde Provincial de Morropón	Víctor Chiroque Flores-Gobierno Regional de Piura Juan Carlos Fahsbender Céspedes-ARCC	Servando García Correa-Gobierno Regional de Piura
Medio	Carmen Rosa Campos Mendoza/Gilmer Mario Oliva Jiménez/Edwin Alberto Baca Chunga/María Angélica Flores Arriola/Jorge Luis Mesones Chávez/Gisela Jeanette Gutiérrez García/Samuel Castillo Chávez/Ana María Rubio Maza de Otero/María del Socorro Rivas Gómez/Waldir Wilfredo Bravo Arizola/Edberg César Valladolid Bereche/Luis Felipe Alama Alzamora- Municipalidad Provincial de Morropón. Córdova Godos Juan- Comisión de Usuarios Sub Sector Hidráulico Charanal Chero Morales Segundo- Comisión de Usuarios Sub Sector Hidráulico Yapatera López Elera Cesar. Comisión de Usuarios Sub Sector Hidráulico Sancor Victor Carmen Zeta-Comisión de Usuarios Sub Sector Hidráulico Vicus Estrada Espinoza- Colegio de Ingenieros Lázaro Elías Lizano Carmen- Universidad Sedes Sapientae. Felipe Malaver Lavado- UNP-PRODEUNP José Anastacio Flores- EPS GRAU Edwing Sánchez Bravo- Comisaria Sectorial PNP Chulucanas Gerardo Calle Calle- Iglesia Catedral Isaac Vílchez- Parroquia Sagrada Familia Juan Carlos Olaya Alvarado- Parroquia San José Obrero José Emilio Marticorena Calle- Colegio de Ingenieros Local de Morropón María Elena Anto Pasache -CEO Betania			Roberto Walter Fernández Dávila/ Edwin Vicente Prieto Viera/ Miguel Ángel Ruesta Carrasco/ Juan Carlos Castillo Cruz/ Luis Ricardo Flores Márquez/ Guido Raffo Risco- - Municipalidad Provincial de Morropón

Bajo	Walter Bacon/ Juan Manuel Aguilar Hidalgo/ Chiroque Cueva Oscar/ Jhony Timana Aponte/ Josefina Elvira Alvarado Molero/ Juan Carlos Zurita Patiño/ Luis Alberto Alcalá Adrianzen/ Javier Antonio Chávez Adanaqué/ Teresa Augusta Chiroque Mondragón/ Xenia Stefany Bruno Ramírez/ Susan Lisseth Gómez Chávez/Genara Távara Alvarado/ Carlos Palacios Paredes/ Carlos Armando Cubas Urbina/ Segundo Manuel Rojas Quispe/ Tiodosa Vásquez campos/ Néstor Manuel Riofrio Inga / Carla Valladolid Navarro/ Víctor Manuel Zapata Andrade/ Isabel Torres Morán/ Maryury Elizeth Mendoza Coronado/ Judith Viviana Rumiche Mena/ José Alonso García Chunga/ Martin Baca Ruesta/ Gelder Omar Santos Calle/ Marco Dagoberto Chirinos Lozada/ Segundo Santiago Adrianzen Carmen-.Municipalidad Provincial de Morropón Martin Palacios Calle- SENASA Grover Ernesto Urrego García- Autoridad Local del Agua - ALA Alto Piura Huancabamba Núñez Pallela Manuel Eduard-. Junta de Usuarios Walter Arboleda Adrianzen. Agencia Agraria Alejandro Sánchez-Agencia Agraria Richard Neyra Colmenares-Sierra Exportadora Álvaro López Landy. - Sub Región /Morropón Huancabamba José Martin Purizca Rojas- Asociación de Confeccionistas Industriales de Piura Luis Bardales Pérez- ONG PROGRESO Jorge Silva Cruz- MY PERU EMPRENDE Lilian Guerra- CONECTAMEF Hernán Carrasco- Dirección Regional de la Producción – DIREPRO Jack Cieza- INDECOPI Manuel Abraham Panta Salazar- UGEL Chulucanas Jaime Chanduví Rivas- Red de Salud Morropón Chulucanas Álvaro Moncayo- Hospital Chulucanas Marcia Herrera Reto- Mesa Técnica Banano Regional José Alberto Burga Cuglievan-Agrorural Rita Patricia Venegas Ojeda- Care Perú Santos Claudio Lozada Montero- APPAOPM Walter Chira Paraguay- Cooperativa Productores Banano Orgánico Piura La Vieja Batanes Máximo Alfonso Nonajulca Huayama- Cooperativa Agraria Vicus Chulucanas Cesar Patiño / Juan de la Cruz Olemar- APPAGROP PALO BLANCO Narcisa Cruz Sosa- Asociación de Mujeres Artesanas de Chulucanas - AMANCH Clorinda Flores Chero- Asociación de mujeres artesanas Hacia el Mundo AMAM Sofía Peña Orozco- Asociación de Mujeres Emprendedoras de Palo Blanco Katty Patricia Sarango Ancajima- Asociación de Mujeres Emprendedoras Virgen del Carmen de Batanes		Luz Soplapuco Montalbán/ Austragilda Flores Sánchez/Stalin Tineo Ramírez- Municipalidad Provincial de Morropón	

María del Pilar Guarnizo Mimbela- Asociación de Ronderas Emprendedoras de Pueblo Nuevo de Campanas Sara Crisanto De Salvador- Asociación de Mujeres Emprendedoras de Viña Grande Nemecio Córdova Juárez- Productora de Mango -Comité de Poza Zapotal Prl Cesar Alvarado Otoya- Asociación Grupo de Gestión de Productores – AGRUPOAGRO Víctor Elías Maza- Asociación de Productores Agropecuarios San José C.C. JITP (Apicultores)- Hildegardo Navarro Mendoza- Fiscal Provincial Penal Gabriela Milagros Burgos Ruidias- Ministerio Publico José Hernán Macalupù Guerrero- Cite Cerámica Víctor Rafael Otero Ruiz- Unidad de Negocios Sucursales Electronoreste S.A. Juan José Alemán Wisse- Banco de la Nación Robert García Alama- Caja Paita Rogelio Quispe Rivera- Caja Piura Jorge Alba Mendoza- Caja Trujillo Pedro Maza Adrianzen- APROMALPI Ronal Savitzki Olaya- Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo Elmer Gallardo- Instituto San Ignacio de Loyola Armando Moncada Gómez- Presidente de la Federación de Mototaxistas Reynaldo Almestar Saavedra- Director del Proyecto Especial Hidroenergético del Alto Piura PEIHAP Hermenegildo Cortez Neyra-SERFOR Dreys Balarezo Caminati- Probanano OIKOS Santiago Morales- Cooperativa Valle Hermoso Mariela Balbi Barbis- AGRO-PACHA Andrés Ramírez- ASGEDE Franco Alto			

No le interesa — **Tiene algún interés** — **Está interesado** — **Está muy interesado**

Nivel de interés

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 - 2030

Esquema 1.2-1: Mapa de Actores Sociales por Instituciones Participantes

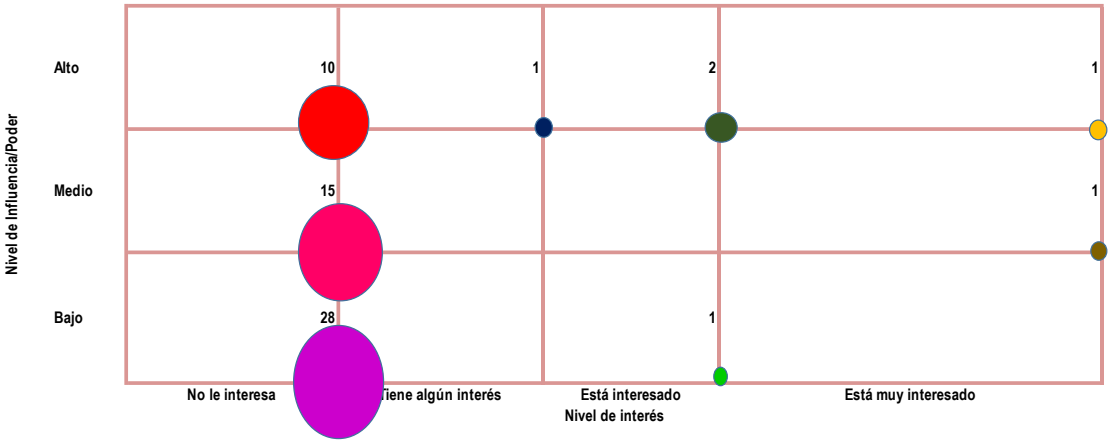

Fuente: Mapeo de Actores en la Región Piura 04 al 14 de febrero 2019
Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 - 2030

Tabla 1.2-9: Leyenda de la Relación de Actores Sociales por Instituciones Participantes

No le interesa	Alto		Centros Poblados de la Provincia de Morropón Diócesis de Chulucanas Radio Cutivalú Programa ELA SITRAMUNCH Central de Rondas de la Provincia Central de R.C Chulucanas Programa En Vida Radio Radio Nova Radio La Buenaza
	Medio		Municipalidad Provincial de Morropón. Comisión de Usuarios Sub Sector Hidráulico Charanal Comisión de Usuarios Sub Sector Hidráulico Yapatera Comisión de Usuarios Sub Sector Hidráulico Sancor Comisión de Usuarios Sub Sector Hidráulico Vicus Colegio de Ingenieros Universidad Sedes Sapientae. UNP-PRODEUNP EPS GRAU Comisaria Sectorial PNP Chulucanas Iglesia Catedral Parroquia Sagrada Familia Parroquia San José Obrero Colegio de Ingenieros Local de Morropón CEO Betania
	Bajo		Municipalidad Provincial de Morropón SENASA Autoridad Local del Agua - ALA Alto Piura Huancabamba Junta de Usuarios Agencia Agraria Sierra Exportadora Sub Región /Morropón Huancabamba Asociación de Confeccionistas Industriales de Piura ONG PROGRESO MY PERU EMPRENDE CONECTAMEF Dirección Regional de la Producción – DIREPRO INDECOPI UGEL Chulucanas Red de Salud Morropón Chulucanas

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12858
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054
Gral. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264
JOSE ALFREDO HERRERA VARGAS ARQUITECTO C.A.P. 13284
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP N° 180029

			Hospital Chulucanas Mesa Técnica Banano Regional Agrorural Care Perú APPAOPM Cooperativa Productores Banano Orgánico Piura La Vieja Batanes Cooperativa Agraria Vicus Chulucanas APPAGROP PALO BLANCO Asociación de Mujeres Artesanas de Chulucanas - AMANCH Asociación de mujeres artesanas Hacia el Mundo AMAM Asociación de Mujeres Emprendedoras de Palo Blanco
Tiene algún interés	Alto		Municipalidad Provincial de Morropón
Está interesado	Alto		Gobierno Regional de Piura ARCC
	Bajo		Municipalidad Provincial de Morropón
Está muy interesado	Alto		Gobierno Regional de Piura
	Medio		Municipalidad Provincial de Morropón

Fuente: Mapeo de Actores en la Región Piura 04 al 14 de febrero 2019
Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 - 2030

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12858
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Esquema 1.2-2: Mapa de Relaciones

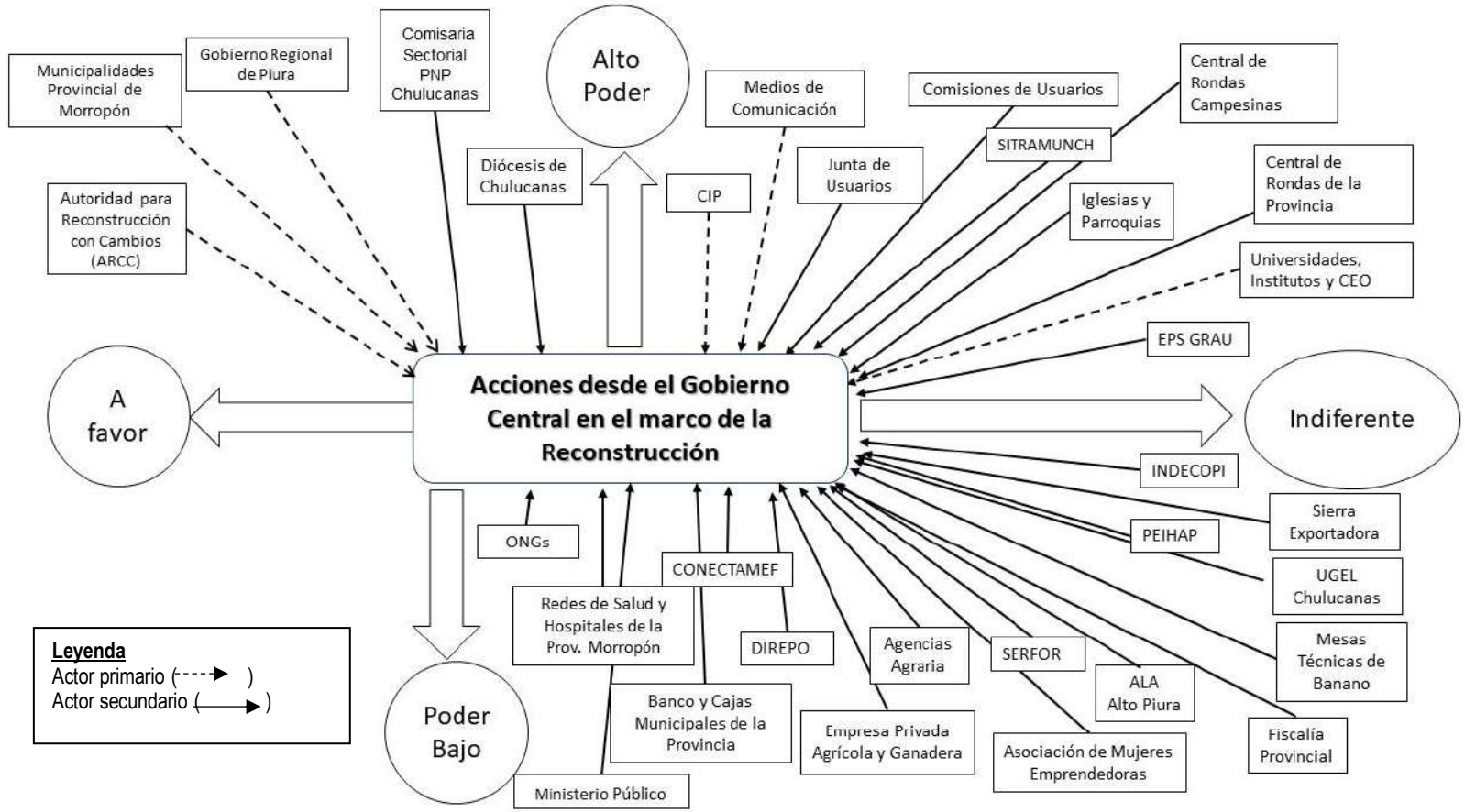

Fuente: Mapeo de Actores en la Región Piura 04 al 14 de febrero 2019
Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 – 2030

Esquema 1.2-3: Estrategia de intervención por instituciones identificados por Poder/Influencia

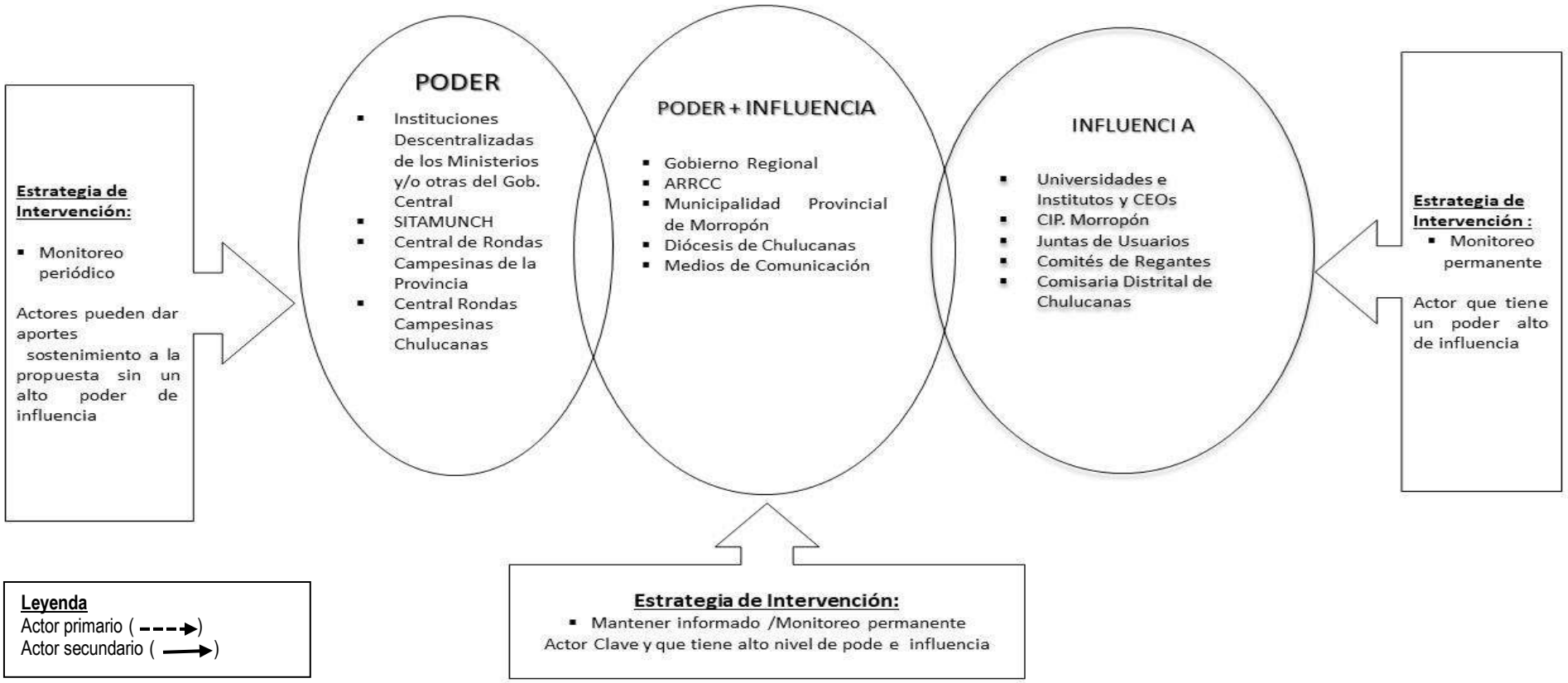

Fuente: Mapeo de Actores en la Región Piura 04 al 14 de febrero 2019
Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 - 2030

1.3 ANÁLISIS DE RIESGOS

En el proceso de formulación del PDU Chulucanas, se incorpora el análisis de riesgos, de acuerdo al Título III - Capítulo V del Reglamento de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sostenible - RATDUS, aprobado por Decreto Supremo N° 022-2016-VIVIENDA, y al Manual para la Elaboración de los Planes de Desarrollo Metropolitano y Planes de Desarrollo Urbano en el Marco de la Reconstrucción con Cambios, aprobado por Resolución Directoral N° 007-2018-VIVIENDA/VMVU-DGPRVU. Y solo complementariamente, de acuerdo al Manual para la Evaluación de Riesgos Originados por Fenómenos Naturales, Segunda Versión, aprobado por Resolución Jefatural N° 112-2014-CENEPRED/J.

En tal virtud, a continuación se presenta el Análisis de Riesgos de Desastres con fines de planificación urbana, para el ámbito de intervención del PDU Chulucanas, y en el marco del referido RATDUS. Por tanto, su finalidad no es elaborar un informe de Evaluación de Riesgos – EVAR. En este contexto técnico – normativo, el método utilizado para el análisis de riesgo comprende los análisis cualitativos y cuantitativos de las unidades geográficas:

1. **Identificación y análisis de los peligros.**
2. **Análisis de la vulnerabilidad.**
3. **Análisis de riesgo.**

1. El proceso de **identificación y análisis de peligros** es el siguiente:

1.1 Identificación y análisis de los peligros: Identificar y localizar las probables ocurrencias de un fenómeno de origen natural o generado por la actividad humana que pueda provocar daños y pérdidas en un determinado contexto social, temporal y físico - espacial.

1.2 Clasificación de peligros: Efectuada la identificación de los peligros, éstos se clasifican según su origen, frecuencia, intensidad y ocurrencia de peligros múltiples.

Según su origen, los peligros se clasifican en:

- Peligros naturales: Son aquellos generados por los fenómenos de formación y transformación continua del planeta, sobre los cuales el ser humano no puede actuar ni en su ocurrencia ni en su magnitud. Se subdividen en geológicos, meteorológicos u oceanográficos.

- Peligros inducidos por la actividad humana: Son aquellos generados por la interacción del hombre con la naturaleza en el desarrollo de sus actividades, tanto por los procesos insostenibles de uso y ocupación del territorio como por los accidentes tecnológicos, industriales o químicos, así como por los problemas de contaminación o degradación ambiental.

1.3 Mapa de identificación de peligros: Se elabora detallando su localización e identificando las medidas estructurales y no estructurales para prevenir y mitigar el peligro identificado.

1 El proceso de **análisis de vulnerabilidad** es el siguiente:

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12850 | ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L. | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533 | Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3064 | Geog. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264 | JOSE ALFREDO HERRERA VARGAS ARQUITECTO C.A.P. 13284 | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

2.1 Análisis de vulnerabilidad: Se evalúa la susceptibilidad de la población, de la estructura física del centro poblado o de las actividades socio económico frente a las amenazas o peligros que los afectan, así como la resiliencia después de la afectación o el daño.

2.2 Mapa de vulnerabilidad: Se elabora sobre la base del análisis efectuado, clasificando los niveles de susceptibilidad e identificando las medidas estructurales y no estructurales para reducir los niveles de vulnerabilidad.

La vulnerabilidad comprende los siguientes tipos:

- La vulnerabilidad física: Relacionada con la capacidad que tiene la estructura para soportar los impactos en el momento de la ocurrencia del peligro, es decir, la forma con la cual responde ante los desplazamientos y los esfuerzos producidos por las fuerzas inerciales durante toda la vida útil de la edificación.

- La vulnerabilidad social: Consiste en la incapacidad de una comunidad para adaptarse a los efectos de un determinado cambio extremo, repentino o gradual en su medio físico. Abarca dimensiones demográficas, culturales, sociales y políticas.

- La vulnerabilidad ambiental: Mide el grado de resistencia del medio natural que sirve de sustento para la vida de la población de los centros poblados ante la ocurrencia de una amenaza o peligro.

- La vulnerabilidad económica: Es la fragilidad del sistema económico local para ejecutar acciones preventivas que aseguren la calidad de la infraestructura pública y privada, lo que luego de un desastre se traduce en la reducción de los activos físicos, financieros y naturales.

2 El proceso de **estimación de riesgo** es el siguiente:

3.1 Análisis de riesgos: Permite identificar las Áreas Críticas ante Desastres en todo el ámbito de intervención del PDU Chulucanas, para programar las medidas de prevención y mitigación con la finalidad de disminuir los riesgos. Cabe precisar que el Riesgo es una función comprendida por el peligro y la vulnerabilidad.

En este sentido, el Análisis de Riesgo de Desastres para el ámbito de intervención del PDU Chulucanas implica identificar y analizar las condiciones y características correspondientes a los aspectos de la estimación del riesgo, a través de la evaluación conjunta de los niveles de peligrosidad y los niveles de vulnerabilidad y determinar los escenarios de riesgo por cada tipo de fenómeno, con el objetivo de elaborar mapas síntesis de riesgos y determinar zonas por niveles de riesgo (muy alto, alto, medio bajo).

Para este proceso se han incluido de manera previa y necesaria al análisis de riesgos los ítems: Caracterización Físico - Geográfico y Caracterización Ambiental.

El ámbito de intervención del PDU Chulucanas configura el escenario de riesgo ante la ocurrencia de eventos de acción pluvial afectando a viviendas, equipamiento e infraestructura territorial:

- Colapso de edificaciones de adobe, por humedad en los cimientos y paredes, principalmente en las zonas que presentan nula posibilidad de drenaje natural.
- Viviendas e infraestructura, afectadas por el desborde de quebradas por la colmatación de su cauce.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12858 | ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L. | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533 | Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954 | Geo. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264 | JOSE ALFREDO HERRERA VARGAS ARQUITECTO C.A.P. 12284 | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP N° 180029

- Viviendas con daños parciales afectadas por humedad en los cimientos y paredes, principalmente en las zonas donde las inundaciones son temporales.
- Formación de lagunas con nula posibilidad de drenaje natural, en diversos puntos de la ciudad, que originarían focos de contaminación ambiental.
- Daños y rotura de redes de agua y desagüe como producto de la escorrentía de aguas superficiales, ocasionando pérdidas de agua y modificación de la calidad del agua.
- Interrupción del servicio de agua por rotura de tuberías.
- Daños en la infraestructura de los servicios de emergencia existentes, como son Hospitales, Postas Médicas, lugares públicos, etc.
- Aumento de la napa freática.
- Erosión de las vías que no se encuentran pavimentadas, quedando afectadas los AA.HH. de la periferia de la ciudad
- Interrupción de las vías de comunicación, provocando aislamiento de los sectores urbanos dentro de la ciudad y aislamiento de la ciudad respecto a su entorno regional.

A. CARACTERIZACIÓN FÍSICO GEOGRÁFICA

Geología local

La Geología de la provincia de Morropón corresponde a la Cordillera Occidental conformada por un relleno sedimentario cuaternario aluvial y fluvial de los ríos Piura y Yapatera la que cubre unidades de edad más antigua del Precámbrico y afloramientos de rocas volcánicas y cuarcitas del mesozoico y cenozoico

La ciudad de Chulucanas se encuentra emplazada sobre parte alta del Valle del río Piura; geológicamente el área de la ciudad de Chulucanas corresponde a una zona de llanura formada por un relleno sedimentario fluvial y aluvial reciente de los ríos Piura y Yapatera, las que cubren unidades de edad cretácica del volcánico Lancones; hacia el Sur Cerro Ñácara y hacia el Noreste el Cerro Ñañañique y Loma Leonor. En el área de estudio se han identificado cuatro unidades geológicas.

a. Volcánico Lancones (Km-Vl)

La edad del volcánico Lancones se estima entre el albiano superior y cenomaniano inferior). Desde el punto de vista litológico, presenta dos facies predominantes; una oriental, principalmente volcánica y otra occidental, volcanoclástica. La facies oriental, presenta brechas piroclásticas andesíticas, masivas, cuyos litoclastos tienen dimensiones considerables, la estratificación está raramente definida. La facies occidental, presenta en la base bancos competentes de andesitas piroclásticas, gris verdosas a gris violáceas, en una matriz microbrechosa, cementada con calcita, que es lo que caracteriza, en conjunto, a los niveles volcánicos del Volcánico Lancones; se intercalan capas sedimentarias más frágiles como margas, calizas areniscosas, limolitas y grauvacas, que exhiben matices gris-rojizos a grisvioláceos.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12850 | ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L. | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533 | Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3064 | JOSE ALFREDO HERRERA VARGAS ARQUITECTO | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

b. Depósitos Cuaternarios o Recientes:

- **Depósitos Aluviales (Qr-al)**

Se localizan al pie de las estribaciones de la Cordillera Occidental, en los flancos de los cursos fluviales (río Piura y sus tributarios) y en las llanuras aluviales del área occidental de la cuenca. Están constituidos por materiales conglomerádicos y fanglomerados, polimícticos, poco consolidados, con una matriz areniscosa a limo-arcillosa, cuya composición varía de acuerdo al terreno de origen.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12858
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
Gerc. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264
JOSE ALFREDO HERRERA VARGAS ARQUITECTO C.A.P. 13284
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Mapa 1.3-1: Ámbito de intervención Chulucanas: Geológico

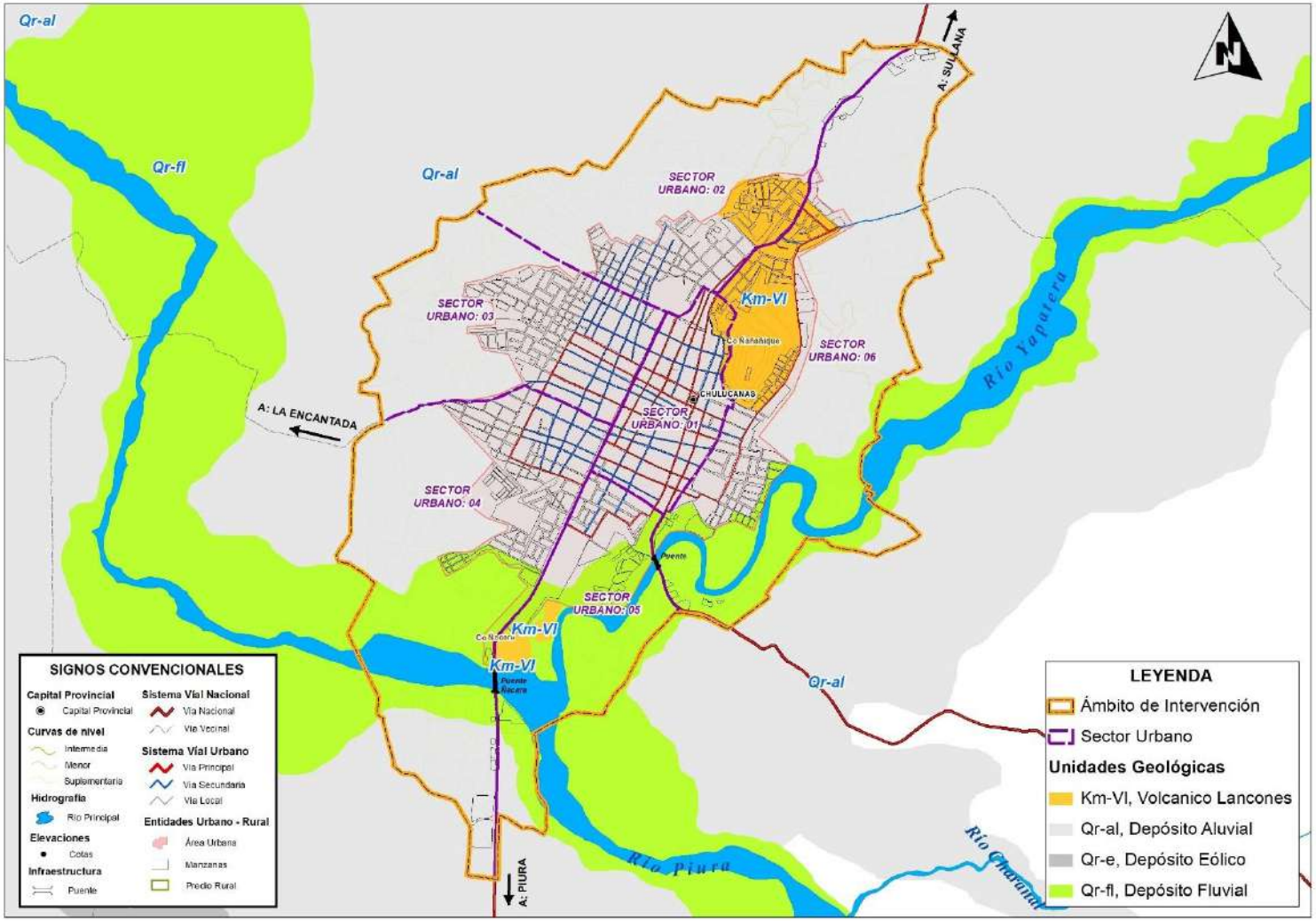

Elaboración: Equipo técnico PDU Chulucanas 2020 - 2030. Para mayor ampliación ver Lámina AU-1.3.2

- **Depósitos Fluviales (Qr-fl)**

Se hallan acumulados en el fondo de los cursos fluviales de los ríos Piura y Yapatera, están constituidos por conglomerados inconsolidados, arenas sueltas y materiales limo arcillosos. Tienen su mayor amplitud en las zonas de valle y llanura; los depósitos más importantes se encuentran en el río Piura.

- **Depósitos Eólicos (Qr-e)**

Están constituidos por arenas eólicas de grano fino a medio, se presentan como mantos de arenas de grosor variable o como pequeños barjanes en movimiento con dirección predominante Sur a Norte y de Sureste a Noroeste cuya migración ha sido detenida por las estribaciones de la Cordillera Occidental y por el río Piura, tal como se observa al Este de la zona de estudio y en las pampas eriazas entre Piura y Chulucanas; en ciertas zonas las arenas han quedado estabilizadas por la acción de la humedad y por el crecimiento de vegetación, son depósitos reciente y cubren grandes sectores de la región.

- **Volcánico Lancones (Km-vl)**

Unidad litológica definida por Reyes y Caldas (1987) caracterizada por una secuencia volcánico – sedimentaria En el ámbito estudiado, encontramos manifestación de las facies occidentales caracterizadas por una intercalación andesìtica basálticas con sedimentos finos color gris oscuros, niveles calcáreos y tobas en estratos delgados y tendidos. Ocasionalmente observamos niveles de brechas volcánicas andesìticos, aglomerados redondeados de naturalesa basáltica y andesíticos y diques dacitícos – andesíticos

Geomorfología

En el ámbito de estudio del territorio de Chulucanas, encuentra ubicada según la morfología de la Región en la zona Para-andina, con este nombre se reconoce a la llanura baja del desierto costero, comprendido entre la Cordillera de la Costa y la parte baja de la Cordillera Occidental, una porción de esta unidad aparece en el sector occidental del área estudiada. Dicho relieve se desarrolló primero por el relleno sedimentario de las Cuencas Lancones y Sechura, en el Mesozoico y Cenozoico respectivamente y posteriormente por la formación de llanuras de inundación en el Pleistoceno.

La evolución geomorfológica se encuentra ligada a fenómenos tectónicos y erosivos regionales, ocurridos en el paleozoico, que en cierta forma se manifiestan en las rocas cretáceas y terciarias, por reactivación de fallamientos; también han influido los cambios climáticos, la acción eólica y la precipitación pluvial.

Los rasgos morfológicos que presenta el área estudiada son el resultado de una larga evolución producida principalmente por el tetanismo, el plutonismo y la erosión, factores que modelaron dicha región hasta alcanzar el actual paisaje morfoestructural. A continuación, se describen las principales unidades geomorfológicas inmediatas al área de estudio.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12858
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. Nº 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
Geog. Max Antonio Rumiche Pimentel CGP N° 264
JOSE ALFREDO HERRERA VARGAS ARQUITECTO
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

El área de estudio desde el punto de vista morfológico se encuentra dentro de la amplia llanura aluvial-fluvial de los ríos Piura y Yapatera, la cual se caracteriza por presentar una superficie ligeramente ondulada, conformada por un sistema de terrazas bajas. Los sedimentos que conforman este sistema se depositaron desde la etapa pleistocenica hasta la actualidad, y han sido labrados y retrabajado sobre materiales más antiguos. Por otra parte, hacia el sector occidental se extiende un relieve abrupto de colinas moderadas conformadas por los cerros Ñácara y Ñañañique.

Los diversos procesos morfo dinámicos que se producen en la Región, tienen un origen natural o antrópico. Las características morfológicas naturales, son el resultado de la interacción de los factores fisicoquímicos y de los procesos geodinámicas, mientras que la acción antrópica está estrechamente ligada a la actividad humana. Si la acción antrópica es relativamente alta, por ejemplo, los procesos erosivos naturales pueden producir un descontrol, cuando por acción del hombre produce un cambio brusco en la cobertura vegetal, podemos citar la vasta deforestación efectuada con fines agropecuarios, y/o por extracción de maderera.

En el ámbito de intervención se ha podido determinar las siguientes unidades fisiográficas cuyas características son:

a. Valle y Llanura Irrigada (v-a)

Constituyen superficies planas que presentan pendientes menores a 5% y conforman el sistema de terrazas bajas inundadas e inundables estacionalmente y excepcionales, presentan un drenaje imperfecto a pobre. Las variaciones de la dinámica fluvial han originado en sus áreas de influencia, sistemas de barras longitudinales y transversales, barras de meandro, playas, meandros abandonados y complejos sistemas de canales. Presentan alturas que llegan a los 5 metros, y su exposición se presenta en toda su extensión y en forma continua, tal como se observa a lo largo de las márgenes de los ríos Piura y Yapatera. Litológicamente están constituidas principalmente por sedimentos recientes (depósitos aluviales y depósitos fluviales) constituidos mayormente por arcillas y limos; y arenas en mayor proporción.

Todas estas características litológicas enunciadas generan suelos con cierta restricción en la eliminación del agua, debido a su baja permeabilidad. En algunas zonas presenta hidromorfismo, y una configuración algo ondulada y alargada.

b. Llanura Aluvial (ll – a)

Se caracteriza por presentar una acumulación aluvial reciente (Holecénica y preholocénica) en algunas ocasiones hay evidencias de una acción aluvial y aluvio coluvial reciente, el relieve actual corresponde a una llanura irrigada y con una pendiente que varía de 0 a 5%, son suelos cultivados permanentemente. En muchos sectores como el de Huapala se han encontrado llanuras desérticas formadas por acumulación de material aluvial en una pendiente de 0 a 5% de pendiente, donde existe acumulación de material aluvial pleistocenica, parcialmente cubierta y/o alterada de arena y limo eólico reciente.

c. Colina Media Ligeramente Disectada (cm)

Esta unidad fisiográfica se caracteriza por presentar un relieve ondulado, con una pendiente predominante de 15 a 45%. Sus suelos son el resultado de la acción del medio ambiente que forma depósitos coluviales, Sus cerros son de variados tamaños y pendientes, predominando los empinados y abruptos, siendo escasos los declives suaves y lomas redondeadas.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12850 | ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L. | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533 | Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954 | Geo. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264 | JOSE ALFREDO HERRERA BARCOS ARQUITECTO C.A.P. 12284 | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP N° 180029

d. Depresiones (Dp)

Las zonas depresivas, cuencas ciegas u oquedades se encuentran en el casco urbano e inmediato al mismo, como producto de la explotación de canteras para ladrilleras y de forma natural en la zona de las Lagunas Los Patos al Oeste de la ciudad.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12858
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054
Gerc. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Mapa 1.3-2: Ámbito de intervención Chulucanas: Geomorfológico

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 – 2030. Para mayor ampliación ver Lámina AU-1.3.3

Suelos

El suelo que presenta el distrito de Chulucanas, es variado en función al tipo de roca madre, clima, vegetación, topografía, etc. En la costa se distinguen diferentes clases de suelos; en los valles son de origen fluvio aluviales, fértiles y aptos para la agricultura. El centro poblado de Chulucanas presenta los siguientes tipos de suelos:

a. Arcilla Arenosa de Baja Plasticidad (CL)

Este tipo de suelo se presenta en casi el 55% del área de estudio, y casi un 75% del área urbana de Chulucanas. Contienen un promedio de 65% arcilla y de 35% de arenas fina, e inclusiones de gravas finas <1/2", sus índices de plasticidad se encuentran menores a 15%, son de coloración marrón claro amarillento, presentan consistencia media a baja, humedad natural baja (<10%), densidad baja y estructura masiva

b. Arcillas de Mediana Plasticidad (CL)

Este tipo de suelo se presenta casi el 15% del área de estudio, predominando en las áreas agrícolas y zonas de expansión a Yapatera, Batanes y a la Encantada Contienen un promedio 80% arcilla y 20% de arenas finas con inclusiones de gravas finas <1", sus índices de plasticidad se encuentran menores al 25%, son de coloración marrón rojizo a crema oscuro, presentan una consistencia media, humedad natural baja (<10 %), densidad baja y estructura fisurada

c. Arena Arcillosa de Baja Plasticidad (SC)

Abarca un área menor al 5% del área urbana de Chulucanas entre los sectores II y III (calle Ramón Castilla – Tumbes) y Pj. C. de Velasco (Piura y Castro P.), A.H. Ñacáca, parte este del sector IV y PJV, M. Bastidas, contiene un promedio de 35% arcilla y de 65% de arenas media a fina, e inclusiones de grabas finas <1/2", sus índices de plasticidad se encuentran menores a 10% de coloración crema medio, compacidad media, humedad natural baja (<10%), densidad baja, estructura granular terrosa.

d. Arena Limo-Arcillosa (SM-SC)

Abarca un área menor al 5% del área urbana de Chulucanas (calle Junín y Ramón Castilla), y zona de expansión al Km. 50, sector los monos 1 y 2, contienen un promedio de 25% arcilla y de 75% de arenas medias a finas, e inclusiones de gravas finas <1/4", sus índices de plasticidad se encuentran menores al 7%, son de coloración marrón claro amarillento, de compacidad media, humedad natural baja (<10%), densidad baja y estructura granular terrosa.

e. Fragmentos de Rocas en Matriz Arcillosa (GC)

Este tipo de suelos aparecen en las partes bajas de los cerros Ñañañique, Ñácara, Loma Leonor y cerca del camino a la Encantada, como elementos productos de la meteorización de las rocas volcánicas o como coluvios de gravedad de tamaño bloque, presentan matriz arcillosa (hasta 35%) color crema a gris amarillento, de baja a mediana plasticidad (> 15%), humedad natural baja (> 5%), densidad media a alta y estructura caótica.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12850
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
Geo. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264
JOSE ALFREDO HERRERA BARCOS ARQUITECTO C.A.P. 13284
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

f. Materiales de Relleno (T)

Estos materiales transportados artificialmente, como elementos de relleno, los cuales no presentan una estructura ni textura definida, y están constituidos por diversos escombros de construcción y desechos sólidos. Se presentan en las zonas aledañas al rio Yapatera; AA.HH. Ñácara, Virgen de Las Mercedes y José C. Mariátegui y en el sector de la laguna Los Patos.

JOSE P. FERNANDEZ-SACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12858
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054
Gerardo Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264
JOSE ALFREDO HERRERA VARGAS ARQUITECTO C.A.P. 13284
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Mapa 1.3-3: Ámbito de intervención Chulucanas: Suelos

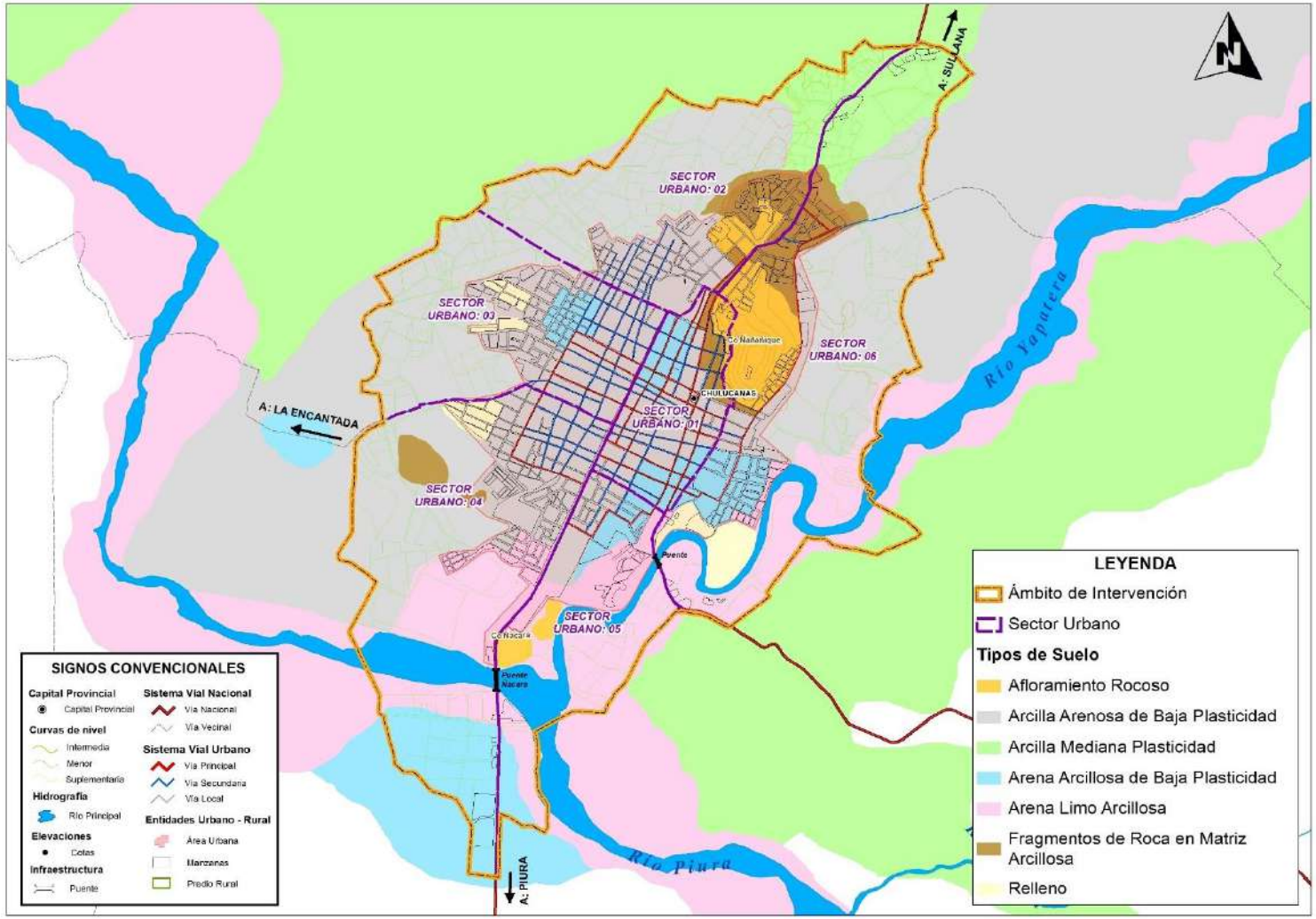

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 - 2030. Para mayor ampliación ver Lámina AU-1.3.6

g. Afloramientos Rocosos (R)

Este tipo de afloramientos se presentan en los Cerros Ñácara, Ñañañique y Loma Leonor. Se clasifican como rocas ígneas volcánicas del tipo brechas piroclásticas andesíticas, masivas de color gris verdosas a gris violáceas de la formación Lancones de edad cretácico medio, las cuales presentan los siguientes parámetros de calidad geotécnica:

- Rocas moderadamente meteorizadas (R-II)

Claramente meteorizada a través de la petrofábrica reconociéndose el cambio de color respecto de la roca sana. El cambio de color puede ser desde simples manchas a variación de color en toda la masa, generalmente a colores típicos de óxidos de fierro y ligera descomposición de los Feldespatos, la resistencia de la roca puede variar, pero su resistencia es muy similar a la roca sana. Se presentan moderadamente fracturadas con ligera decoloración en las juntas, estas rocas se determinan como de calidad regular a buena. Este tipo de roca se presenta en los cerros Ñácara y Ñañañique.

- Completamente meteorizada (R-V)

Roca intensamente meteorizada con aspecto de que puede romperse y desmenuzarse a mano, pero se puede reconocer todavía la fábrica original. Completamente fracturada, de baja resistencia, juntas separadas y fuertemente descoloridas, con fracturas rellenadas, estos afloramientos se estiman de calidad regular a mala. Este tipo de roca se observa principalmente en la Loma Leonor.

Pendiente

Uno de los aspectos importantes en la clasificación de las unidades geomorfológicas, es la pendiente de los terrenos.

La pendiente es uno de los principales factores dinámicos y particularmente de los movimientos en masa y/o inundaciones, es un parámetro importante en la evaluación de inundaciones como factor condicionante.

Se puede decir que es más fácil que ocurran movimientos en masa, en laderas y cauces cuya pendiente principal varía entre media a fuerte (> 30°), también es más alta la erosión de laderas (planar, surcos y cárcavas) en colinas o montañas, ya que a mayor pendiente se facilita el escurrimiento superficial y por ende la erosión hídrica o pluvial.

Sin embargo, algunos procesos lentos como la reptación de suelos y ocasionales deslizamientos ocurren con un mínimo de pendiente. El caso de las inundaciones y erosión fluvial, además de influir otros factores netamente geomorfológicos y dinámicos, también ocurre en terrenos de suave pendiente.

Se tomaron en consideración cuatro rangos o grados de pendiente: muy baja, baja, media, fuerte, muy fuerte y abrupta; estas se describen a continuación:

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12858 | ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L. | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533 | Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3064 | JOSE ALFREDO HERRERA VARGAS ARQUITECTO | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

a) Terrenos llanos – planos (0°-1°)

Comprende terrenos planos de la planicie costera. Estas áreas están sujetas a inundaciones de tipo fluvial y pluvial, estas zonas han sido talladas por las precipitaciones pluviales intensas que caen en la zona norte del Perú. Se localizan principalmente en gran sector del ámbito de protección, allí se ubican gran porcentaje de la ciudad de Chulucanas.

b) Terrenos con pendiente suave (1°-2°)

Comprende terrenos ligeramente inclinado, este tipo de terrenos se localizan sobre depósitos aluviales, estas zonas son propensas a inundarse

c) Terrenos ligeramente inclinados (2°-3°)

Comprende terrenos ligeramente inclinados. Este tipo de pendiente esta distribuida espacialmente por todo el ámbito de intervención.

d) Terrenos con pendiente moderadamente inclinada (3° a 5°)

Comprende terrenos que se presentan moderadamente inclinados, ubicados principalmente en las faldas del Cerro Ñañañique que está ubicado en la parte norte este del casco urbano de Chulucanas.

e) Terrenos fuertemente inclinados (> 5°)

Comprende terrenos que son fuertemente inclinados y ubicados principalmente en las laderas del Cerro Ñañañique.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12858
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
JOSE ALFREDO HERSE BARCAS ARQUITECTO
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Mapa 1.3-4: Ámbito de intervención Chulucanas: Pendientes

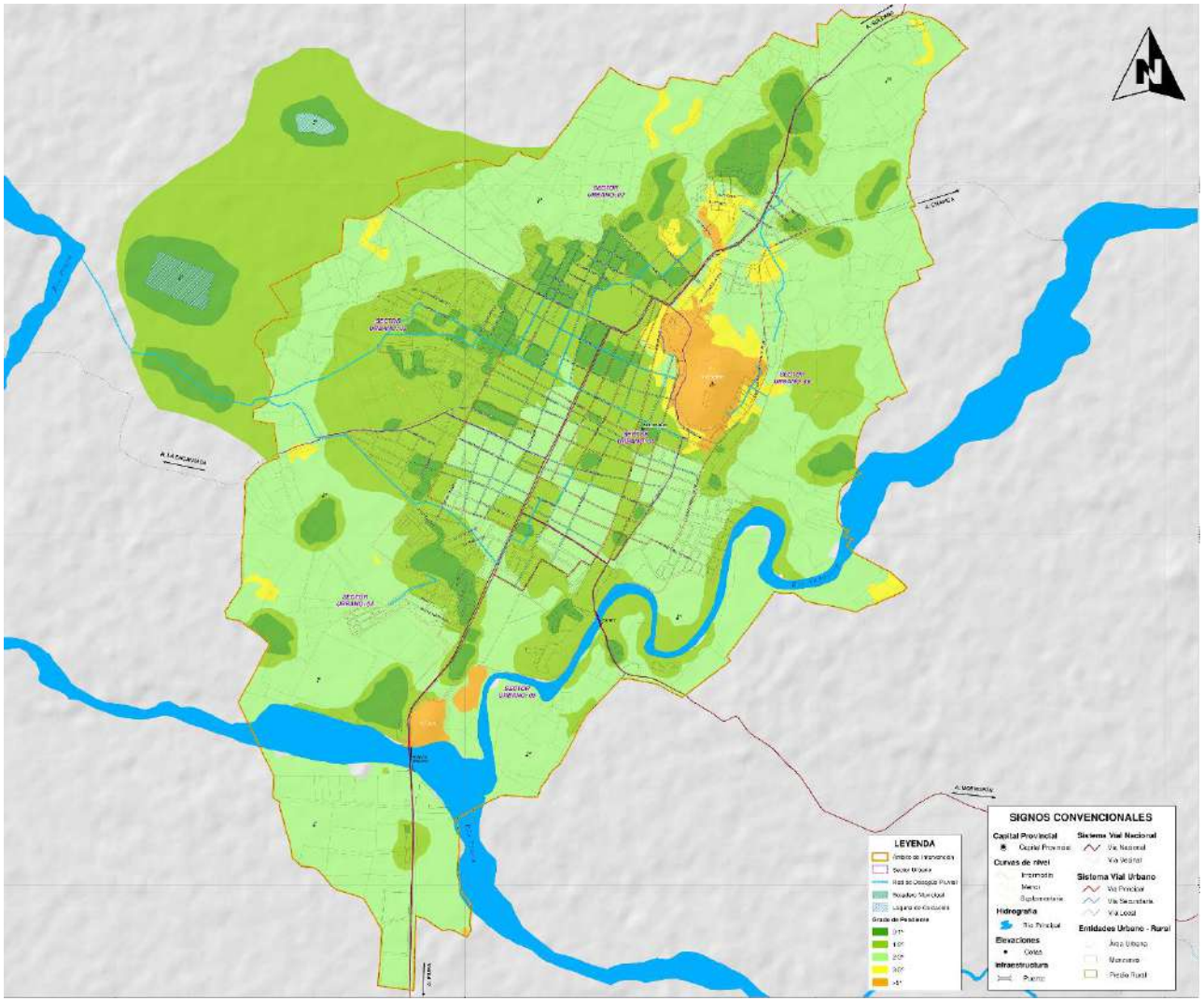

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 - 2030. Para mayor ampliación ver Lámina AU-1.3.1

Hidrología

En la ciudad de Chulucanas, los ríos Yapatera y Piura son los elementos hidrográficos principales. Otros elementos hidrográficos los constituyen las aguas pluviales que discurren en forma natural sobre la superficie del terreno, lo que origina la formación de Cuencas y/o Sub cuencas.

La ciudad de Chulucanas está ubicada en la margen derecha de la parte de descarga de la Subcuenca del río Yapatera, que a su vez se ubica en la margen derecha de la parte media de la Cuenca del río Piura perteneciente al Sistema Hidrográfico de la Gran Cuenca del Pacífico.

Mapa 1.3-5: Ámbito de intervención Chulucanas: Cuencas Hidrográficas

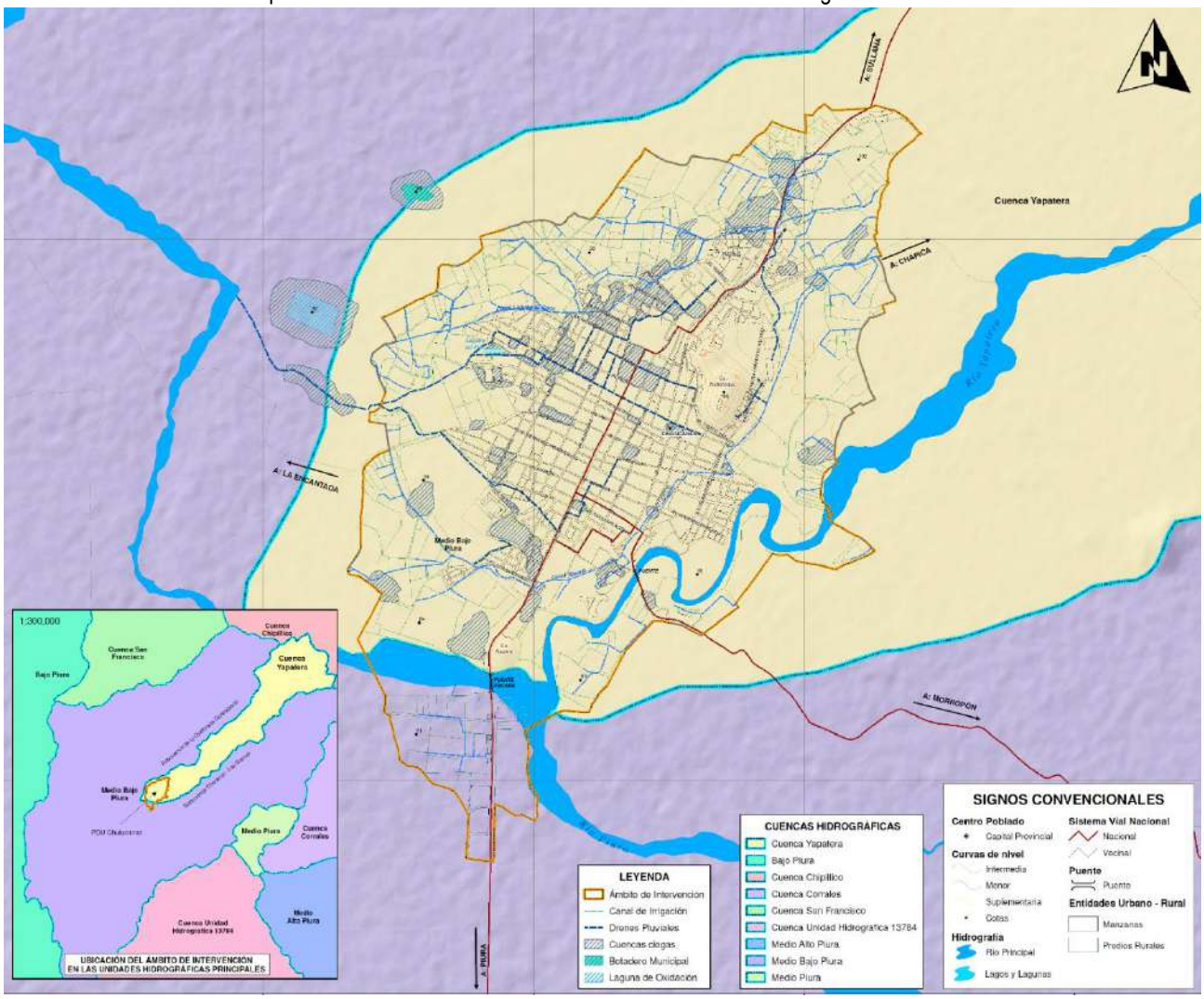

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 – 2030. Para mayor ampliación ver Lámina U-1.1.4.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12850
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
Gino Max Antonio Rumiche Pimentel CGP N° 264
JOSE ALFREDO HERRERA VARGAS ARQUITECTO C.A.P. 13284
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

- **Cuenca del río Piura**

La Cuenca del río Piura tiene una longitud aproximada de 295 km. y abarca una superficie de 12, 220.70 km2, siendo su área de recepción de 4823,4 km2, hasta el punto de control hidrométrico del Puente Ñácara en la ciudad de Chulucanas. Abarca una superficie agrícola aproximada de 136,063.73 has (55.6 % de la región Piura).

Tiene su origen a 3,400 m.s.n.m. en la quebrada Parathón la cual se une con la quebrada Cashapite, formando la quebrada Chalpa, que al unirse con la quebrada Overal, da origen al río Huarmaca. En la localidad de Serrán recibe el aporte del río Chignia. La unión del río Huarmaca con el Pusmalca y el Pata dan origen al río Canchaque, que recorre con dirección Nor – Oeste hasta la confluencia con el río Bigote, formando el río Piura, que recorre con dirección Nor – Oeste hasta la localidad de Tambo Grande; desde este punto hasta Curumuy recorre en dirección Oeste, para luego avanzar en dirección Sur – Oeste hasta la localidad de Catacaos donde se desvía de su cauce natural en dirección Sur hasta la depresión que conforma la Laguna Ramón de 12 Km² de espejo de agua denominada "La Niña", conectándose por el lado Norte con la Laguna Ñapique de 8 Km² de espejo de agua. Cuando las dos lagunas se llenan durante el Fenómeno El Niño, el agua rebasa y se dirige hacia el Oeste mediante un cauce natural, el cual conecta con la Laguna Las Salinas de 150 Km² de espejo de agua, y a través del Estuario de Virrilá desembocar en el Océano Pacífico.

Presenta una pendiente suave en un tramo de 248 Km. Entre la desembocadura y la conexión con el río Huarmaca, las pendientes varían de la siguiente manera:

- Laguna Ramón – Ciudad de Piura: 0.03 %
- Ciudad de Piura – Tambo Grande: 0.08 %
- Tambo Grande - Malacasí: 0.13 %
- Malacasí y confluencia Huarmaca – Chignia: 0.35 %
- El tramo final de 32 Km. tiene una pendiente promedio de 7.8 %.

Una de las características del río Piura es su régimen variable, presentando cambios en los volúmenes de sus descargas tanto anuales como mensuales; esta variación está relacionada con el régimen pluviométrico y a la presencia del Fenómeno El Niño. El periodo de avenidas es el que presenta mayores descargas, se inicia en el mes de enero y termina en el mes de abril, durante el periodo de estiaje se presentan los volúmenes más bajos y corresponde a los meses restantes. Se puede establecer que el 70% de su volumen total de descarga se da durante el periodo de avenidas y el 30% restante en el periodo de estiaje.

- **Cuenca del Río Yapatera**

El ámbito de intervención de Chulucanas se encuentra en la zona de descarga de la cuenca Yapatera. Esta cuenca se ubica en la zona media, margen derecha de la cuenca del río Piura, ocupa una extensión aproximada de 240.40 km2 y limita hidrográficamente por el norte y noroeste con la cuenca del río Chipillico, inscrita a la cuenca binacional Catamayo-Chira; por el este con la subcuenca del río Charanal y por el oeste con la subcuenca de la quebrada Guanábano. Se caracteriza por una forma alargada y encañonada respecto a las subcuencas adyacentes, recorre diferentes pisos ecológicos (desde los 85 hasta 3 375 msnm).

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12850 | ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L. | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533 | Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3064 | Geo. Max Antonio Rumiche Pimentel CGP N° 264 | JOSE ALFREDO MEJIA BARCAS ARQUITECTO C.A.P. 12284 | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP N° 180029

Políticamente, la subcuenca se reparte entre las provincias de Ayabaca y Morropón de la región Piura, ubicadas al lado este y noreste de la ciudad de Piura, distribuyéndose 149.27 km2 de su área en la provincia de Ayabaca y 91.14 km2 en la provincia de Morropón, como se muestra en la lámina.

Fuente: Gestión de cuencas para enfrentar el cambio climático y el fenómeno del Niño – Propuesta de adaptación técnológica frente al cambio climático y el FEN en Piura

Mapa 1.3 6: Ambito de intervención Chulucanas en la zona de descarga de la sub cuenca Yapatera

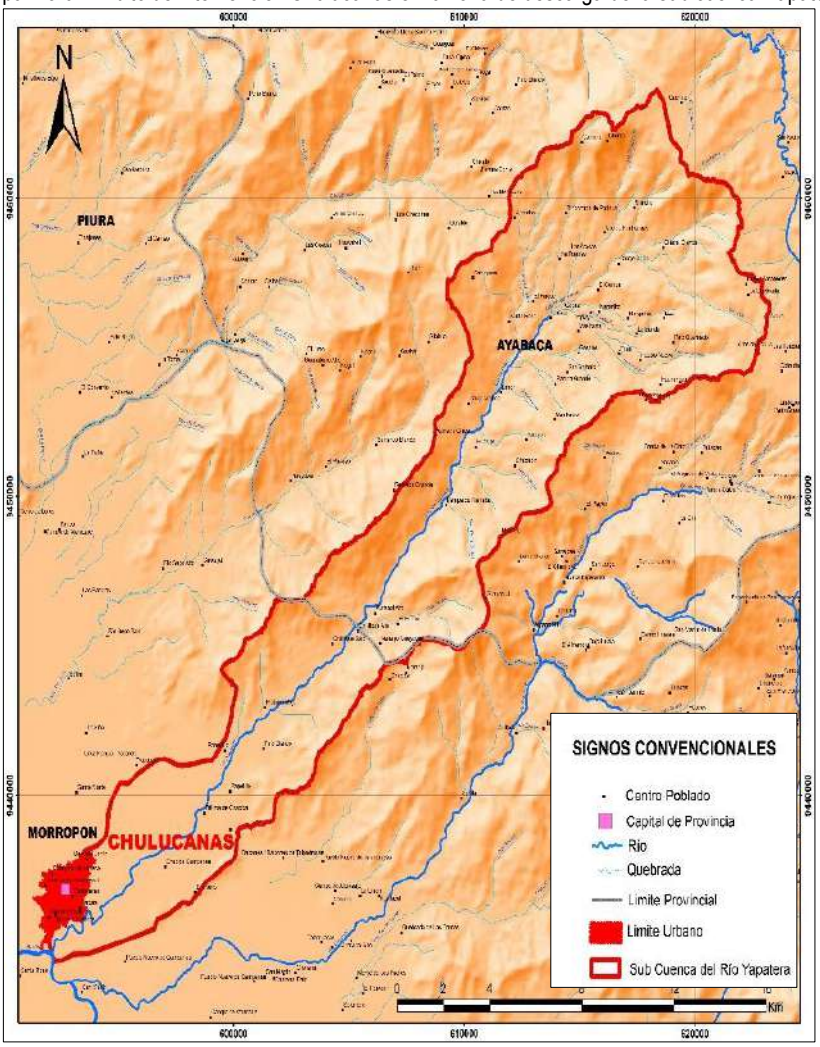

Fuente: Municipalidad provincial de Morropón

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12858
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
Gral. Mas Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264
JOSE ALFREDO HERRERA VARGAS ARQUITECTO C.A.P. 13284
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Clima de la Cuenca Río Yapatera

En la cuenca del río Yapatera el clima es subtropical costero, con pluviosidad moderada, altas temperaturas y pequeñas oscilaciones estacionales. El régimen de lluvias es irregular durante el año y varía directamente con la altitud, concentrándose entre enero y abril. En años normales, la precipitación en los sectores bajo y medio es cercana a cero, sin embargo, en años muy húmedos influenciados por FEN las precipitaciones se elevan y prolongan excepcionalmente, como sucedió entre setiembre de 1982 y abril de 1983, cuando el acumulado de las lluvias totalizó los 4 100 mm en localidades como Chulucanas, Yapatera, Cruz Pampa, etc. En el sector alto, las precipitaciones se concentran entre enero y abril, disminuyendo el resto del año, tanto en años muy húmedos como en años normales. En Chulucanas, durante los años de FEN, la temperatura media suele elevarse en las estaciones frías (otoño e invierno, entre marzo y agosto) entre 1 °C y 4 °C con relación a años normales; a diferencia de ello, las temperaturas máximas en años de FEN suelen bajar, habiendo llegado a -2.2 °C en el mes de enero, mientras que las temperaturas mínimas suelen elevarse de 1 °C a 6.2 °C, particularmente en junio, el mes más crítico.Piura presenta en sus partes bajas, un clima árido y cálido. Según la clasificación climática del Senamhi, la subcuenca del Yapatera, desde los 90 msnm hasta sobre los 3 000 msnm, tiene en sus partes bajas.

medias un clima cálido y húmedo y en sus partes altas, meseta andina, un clima lluvioso con otoños e inviernos secos. Por otro lado, esta zona de la meseta andina presenta un clima semifrío y húmedo por eficiencia térmica y humedad atmosférica, respectivamente

Mapa 1.3-7: Ámbito de intervención Chulucanas: Pendientes

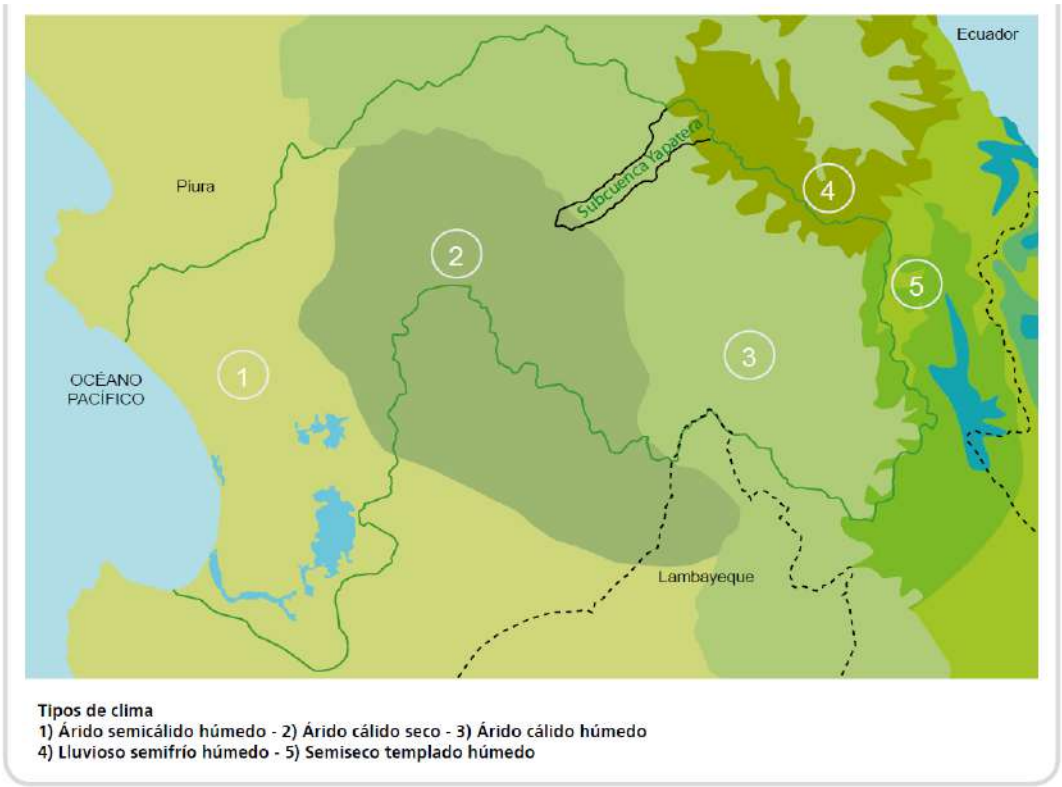

Fuente: Gestión de cuencas para enfrentar el cambio climático y el fenómeno del Niño – Propuesta de adaptación técnológica frente al cambio climático y el FEN en Piura -2008

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12850
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. Nº 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054
Gino Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264
JOSE ALFREDO HERRERA BARCIA ARQUITECTO
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

La cuenca Yapatera se ubica en el extremo Noreste de la región Piura y abarca parte de las Provincias de Ayabaca (Distrito de Frías = 149.27 km2) y Morropón (Distrito Chulucanas = 91.14 km2).

El río Yapatera nace a los 3,375 m.s.n.m. y desemboca en el río Piura a 80 m.s.n.m, aproximadamente un kilómetro aguas arriba del puente Ñácara (ciudad de Chulucanas), registrando una longitud de 47.7 km y una superficie aproximada de 240.40 km2 donde se ubican 65 centros poblados, que políticamente forman parte de los distritos de Frías y Chulucanas, distribuidos de la siguiente manera: 11 en la zona alta, 47 en la zona media y 7 en la zona baja, incluyendo las ciudades de Frías y Chulucanas.

Presenta un régimen de descargas irregular y torrentoso, con alta variabilidad instantánea, diaria y mensual; su relieve es plano en su parte baja, y accidentado en la parte más alta donde se localizan las nacientes. El valle es estrecho, hasta los 2,000 m.s.n.m. y amplió a los 3,375 m.s.n.m. rodeado de laderas con pendientes que varían entre el 25 y 40%.

Dentro de la Cuenca del río Piura, la cuenca del río Yapatera es la que tiene la frecuencia de ríos más baja (0.76 Km2), y la mayor densidad de drenaje con 1.53 Km/Km2, lo cual indica que sus tiempos de concentración serán mayores que los de las otras Subcuenca vecinas.

El Fenómeno del Niño (FEN) y su relación con el cambio climático en la Cuenca Yapatera

La relación del cambio climático con el FEN es de un incremento en la frecuencia de estos eventos. Sin embargo, las características de estos nuevos FEN, como el de 2006-2007, no son necesariamente similares a las de 1982-1983 y 1997-1998, a pesar de su intensidad. Sin embargo, considerando los megaeventos de 1982-1983 y 1997-1998, cercanos en su periodicidad de retorno, es necesario mencionar que el cambio climático presenta resultados favorables para Piura, si lo observamos desde el punto de vista de una mayor disponibilidad de agua y regeneración natural en la costa norte. Los próximos eventos de características similares también serán más recurrentes a consecuencia del cambio climático (Alegre, 2007).

Actualmente, la frecuencia de fenómenos de intensidad fuerte a intensa, es cada 3 o 4 años, cuando anteriormente era de 10 a 15. La intensidad y frecuencia del Fenómeno El Niño se han incrementado por el cambio climático. Esto significa que el FEN, sumado al calentamiento global, está ocasionando una mayor periodicidad de impactos en la agricultura, pesca, salud y otros sectores. Para determinar la magnitud del FEN, se utiliza el índice de oscilación del sur, que es la diferencia de presión atmosférica entre el Pacífico oriental (Tahití) y el Pacífico occidental (Darwin). Si el índice es negativo (fase cálida) genera, aunque no necesariamente, la presencia de un Fenómeno El Niño.

Entre los principales indicadores de la presencia del FEN en la costa norperuana, se pueden señalar los siguientes:

- Incremento de la temperatura superficial del mar peruano
- Incremento de la temperatura del aire en zonas costeras
- Disminución de la presión atmosférica en zonas costeras
- Vientos débiles
- Disminución del afloramiento marino
- Incremento del nivel del mar frente a la costa peruana

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12850
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
JOSE ALFREDO HERRERA VARGAS ARQUITECTO C.A.P. 13284
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Efectos del cambio climático en la cuenca de Piura y Yapatera

Los efectos del cambio climático que tiene en las cuencas de Yapatera y Piura es producto de los flujos de vientos a nivel planetario que están siendo alterados con mayor frecuencia por el calentamiento global. En el Pacífico ecuatorial, al presentarse un cambio más frecuente en el sentido de los vientos alisios por el cambio climático, sumado a un incremento en la temperatura superficial del mar en el Pacífico central y oriental, ocasionan más recurrentemente la presencia de eventos El Niño, presentándose en diferentes intensidades y características (Alegre, 2007).

Efectos del Fenómeno del Niño de fuerte intensidad	
Efectos positivos	**Efectos negativos**
• Regeneración natural de bosques	•Incremento de las plagas y enfermedades
• Incremento de la napa freática (parte baja)	• Aislamiento por colapso de carreteras
• Formación de la laguna La Niña (parte baja)	• Desempleo durante las lluvias
• Regeneración de frutales nativos	• Pérdida de cultivos sensibles a las lluvias
• Incremento de biodiversidad	• Deterioro de cultivos transitorios
• Incremento de la fauna silvestre	• Desborde de ríos y quebradas
• Abundancia de pastos	• Destrucción de parcelas
• Mayor producción de leche	• Pérdida de viviendas
	• Erosión de suelos
	• Mortandad de ganado por enfermedades
	• Pérdida de la producción agrícola
	• Aumento de migración
	• Aumento de mortalidad infantil
	• Desorganización de la población

Fuente: Gestión de cuencas para enfrentar el cambio climático y el fenómeno del Niño – Propuesta de adaptación técnológica frente al cambio climático y el FEN en Piura

En la región Piura y en la cuenca Yapatera los FEN que tuvieron mayores repercusiones (especialmente producto de sus lluvias) fueron los de 1925-1926, 1982-1983 y 1997-1998 y 2017.

Tabla 1.3-1: Intensidades del fénomeno del Niño desde 1877 -2017

Intensidades del fénomeno del Niño desde 1877 -2017
1877 - 1878
1888 - 1889
1896 - 1897
1899
1902 - 1903
1905 - 1906
1911 - 1912
1913 - 1914
1918 - 1919
1923

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12850 | ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L. | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533 | Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954 | JOSE ALFREDO HERRERA VARGAS ARQUITECTO | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

1925 - 1926
1932
1939 - 1941
1946 - 1947
1951
1953
1957 - 1959
1963
1965 - 1966
1968 - 1970
1972 - 1973
1976 - 1977
1977 - 1978
1979 - 1980
1982 - 1983
1986 - 1988
1990 - 1993
1994 - 1995
1997 – 1998
2017

Leyenda (*):	Fuerte	Moderada	Débil

Fuente: Gestión de cuencas para enfrentar el cambio climático y el fenómeno del Niño – Propuesta de adaptación técnológica frente al cambio climático y el FEN en Piura -2008.
CPTEC. Centro de Previsão de Tempo e Estudios Climáticos. http://www.cptec.inpe.br/ (visto por última vez: 4 de agosto de 2008)
(*) Los rangos para definir los niveles fuerte, moderado y débil no están especificados en las fuentes consultadas.

Cuencas y Drenaje Pluvial

La cuenca urbana de la ciudad de Chulucanas tiene un área de influencia de 453 has. Aprox. Nace en las cumbres de los Cerros Ñañañique y La Loma Leonor, va desde las cotas 116 a 79 m.s.n.m., presenta una pendiente que varía entre el 0 % y 5%, naturalmente se divide en 4 Sub cuencas pluviales, cada una de ellas tiene un colector principal a los que responde su nombre, existiendo pequeñas zonas de trasvase entre éstas. El caudal total a drenar se estima en 18.854 m³/s, considerando la precipitación para un periodo de retorno de 10 años de acuerdo a las normas vigentes.

Las pavimentaciones de calles en los últimos años en la ciudad, sin contar con un estudio integral de cotas y rasantes, ha dirigido la evacuación de las aguas pluviales hacia la zona Oeste de la periferia, aumentando en estos sectores el peligro de inundaciones, ya que no solo se encuentran en niveles topográficamente desfavorables, sino que también sus calles no están pavimentadas, lo cual disminuye la velocidad del escurrimiento de las aguas de lluvia y produce aniegos por tiempos más prolongados. A esto se suma que los 2 son canales de riego y 2 son drenes pluviales, no teniendo puntos de evacuación final, formando grandes zonas de inundación. Adicionalmente muchas de las viviendas en estas zonas vienen siendo construidas sobre rellenos precarios en zonas de antiguas ladrilleras.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12858
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
Gerc Mas Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264
JOSE ALFREDO HERRERA BARCOS ARQUITECTO C.A.P. 13284
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP N° 180029

Precipitaciones extremas

Es la precipitación de partículas de agua, en forma líquida, que cae de la nube. Para una determinada región existe una precipitación promedio, cuando supera dicho promedio y genera daños, se tipifica como una lluvia intensa[61]. Asimismo, el factor desencadenante para la ocurrencia de inundaciones y movimientos en masa (huaycos, deslizamientos, etc) es la lluvia.

La temporada de lluvias en el Perú se desarrolla durante los meses de setiembre a mayo, la mayor cantidad de lluvias se presentan en los meses de verano entre diciembre a marzo. La intensidad de las lluvias está sujeta al comportamiento del océano y la atmósfera en sus diferentes escalas, ocasionando cantidades superiores o inferiores a sus valores normales, alcanzando situaciones extremas en determinados espacios y tiempos. Se tiene como antecedente con categoría de lluvias muy fuertes las ocurridas durante los eventos El Niño de los años 1983, 1998 y 2017.

En la imagen se observan las anomalías de precipitación registradas durante los eventos El Niño 1982-1983, 1997-1998 y 2016-2017[62]:

- El Niño 1982-1983, las lluvias se concentraron en el extremo norte del país los departamentos de Tumbes, zonas medias y baja de Piura, gran parte de Lambayeque, costa norte de La Libertad y Cajamarca en la zona colindante a los departamentos antes mencionados), los excesos de precipitación superaron los 200% del valor normal.
- El Niño 1997-1998, considerado un Niño con categoría extraordinaria, las lluvias se concentraron en los departamentos de Tumbes, Piura y Lambayeque, las que sobre pasaron el 200%.
- El niño Costero 2017, se registraron lluvias frecuentes e intensas en la vertiente occidental de los Andes, principalmente en el sector norte t central, concentradas especialmente en los meses de febrero y marzo, en las ciudades de Piura Chiclayo, Trujillo y Huarmey. El territorio soporto lluvias intensas que superaron records históricos observados solamente en eventos El Niño extraordinarios principalmente en las zonas bajas y medias de Tumbes, Piura y Lambayeque.

[61] Manual Básico para la Estimación de Riesgos-INDECI 2006.
[62] Escenarios de Riesgos por Lluvias Intensas, CENEPRED, 2018.

ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12850
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Imagen 1.3-1: Distribución de anomalías porcentuales de precipitación durante los meses de enero a marzo en los eventos el niño 1983, 1998 y 2017

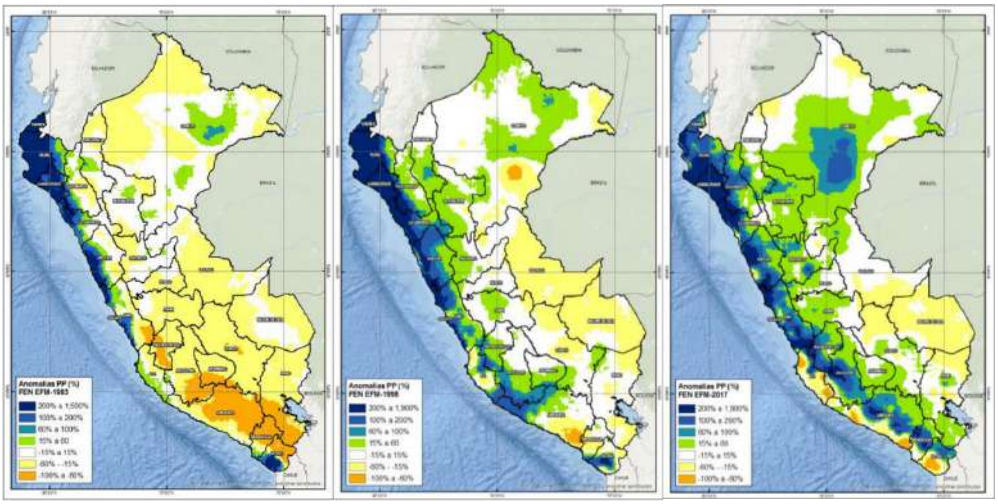

Elaboración: Escenarios de Riesgos por Lluvias Intensas, CENEPRED, 2018

En el verano 2017, se presentaron condiciones océanos – atmosféricas anómalas, que establecieron la presencia de el Niño costero 2017 con el incremento abrupto de la temperatura superficial del mar (TSM) cuyos valores superaron los 26° C en varios puntos de la zona norte del mar peruano (ENFEN, 2017).

Imagen 1.3-2: Anomía de la temperatura superficial del mar (C°) en el océano pacifico ecuatorial para el periodo diciembre 2016 y abril 2017

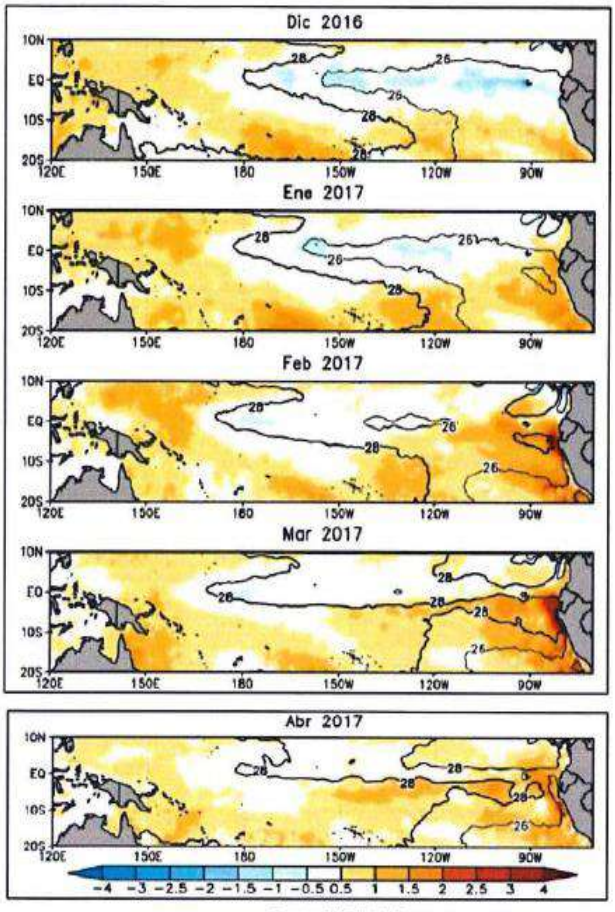

Fuente: ENFEN, 2017

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12858
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Imagen 1.3-3: Histograma de precipitación

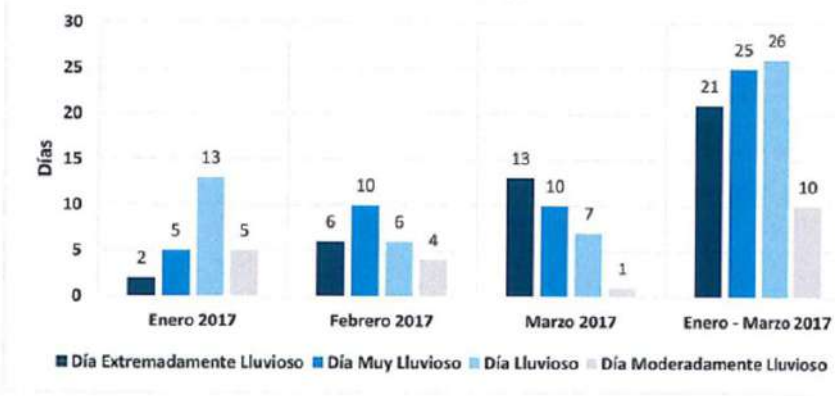

Fuente: SENAMHI, 2017.

La imagen 1.3-2, muestra la caracterización de lluvias extremas, el cual comprendió la comparación de la máxima precipitación diaria durante "El Fenómeno del Niño 1982-83" y "El Niño Costero 2017", con sus respectivos umbrales de precipitaciones, categorizándolo como extremadamente lluvioso debido a que la máxima lluvia superó los 93 mm de precipitación acumulada diaria, llegando a registrar 202 mm el 26 de enero de 1983 y 188 mm el 25 de marzo de 2017 (CENEPRED, EVAR Paccha, 2019).

En ese sentido, se obtuvo el periodo de retorno de la lluvia base a series históricas con una máxima de longitud de 19 años y en las posibles series continuas. La precipitación máxima diaria registrada durante "El Niño Costero 2017" en la estación meteorológica Chulucanas, cercana al centro poblado La Matanza fue de 188,2 mm por lo que este valor tendría un periodo de retorno a una recurrencia de 58 años (CENEPRED, EVAR La Matanza, 2017).

Asimismo, la TSM (Temperatura superficial del mar) presentó valores sobre su normal histórica, siendo más intensas los meses de febrero y marzo 2017 (grafico N°1); situación que complementado a los vientos del norte y a la zona de convergencia intertropical favorecieron una alta concentración de humedad atmosférica propiciando un comportamiento anómalo de las lluvias, afectando esta gran parte de la franja costera del Perú.

El niño costero 2017, calificada de magnitud moderada, fue bastante similar a evento El Niño del año 1925 y presentó mecanismos locales y características diferentes a los eventos extraordinarios El Niño de 1982 -1983 y 1997 – 1998 (ENFEN, 2017). En este contexto, la máxima lluvia registrada en el centro poblado de Morropón durante "El Niño Costero 2017" fue catalogada como extremadamente lluvioso. El evento "El Niño Costero 2017", por sus impactos asociados a las lluvias se puede considerar como el tercer "Fenómeno El Niño" más intenso de al menos los últimos cien años para el Perú.

B. Caracterización Ambiental

B.1 El Ecosistema Urbano de la Ciudad de Chulucanas

La identificación y análisis del Ecosistema Urbano de la ciudad de Chulucanas se ha llevado a cabo a partir de la conceptualización de la ciudad como un Sistema Abierto en el cual ocurren una serie de procesos de intercambio de energía entre el interior del sistema y el exterior, a partir de procesos de transformación de recursos naturales.

ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12850
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
CGP N° 264
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

El Ecosistema Urbano puede entenderse como un conjunto de elementos o subsistemas que se encuentran relacionados entre si por interacciones o interdependencias, en donde el flujo constante de materia y energía determinan que esté en constante búsqueda de equilibrio. Estos subsistemas son: Subsistema Construido, Subsistema Socio-Económico y Subsistema Medioambiente o Natural.

El equilibrio del Ecosistema Urbano se torna débil o inestable a partir de procesos principalmente generados por acción humana y su poder de modificación y transformación del ambiente, el cual, de acuerdo a su magnitud y características, pueden alterar el conjunto provocando reacciones en cadena con efectos negativos al hábitat y vida humana. La capacidad del Ecosistema Urbano puede ser sobre-cargada por los procesos que se desarrollan a partir de los Subsistemas Socio-Económico y Construido que afectan y sobrecargan el Subsistema Medioambiente, generando procesos de desequilibrio que a la vez se traducen en efectos negativos para el hábitat.

El siguiente análisis se sustenta sobre la base de puntos que se desarrollan y amplían en los diferentes capítulos del presente diagnostico; su inclusión en este ítem es a fin de entender las diferentes interacciones que se realizan entre los subsistemas y que permitan identificar los procesos que conllevan efectos negativos o desequilibrio ambiental en la ciudad de Chulucanas que se traducen en la problemática ambiental identificada.

Subsistema Construido:

La ciudad de Chulucanas presenta un área construida de 479.02 has. en la cual se desarrollan una serie de elementos construidos que sirven de componente físico de soporte para las actividades que se desarrollan en la ciudad (subsistema socioeconómico). Este subsistema a esta conformado por una serie de componentes:

Componente Residencial: Conforma un área distribuida en toda la ciudad. Ocupa una extensión de 254.98 has. que representan el 53.23% de la ciudad de Chulucanas y el 19.53 del ámbito de interbencion. Se caracteriza por tener una producción de residuos sólidos de 0.60 Kg. por persona al día. Se estima que el Componente Residencial es el que más recursos naturales consumen en la ciudad de Chulucanas y el que más residuos producen. Asimismo, es el que mayores servicios ecológicos utilizan.

El Componente Residencial puede subdividirse en:

- Residencial Consolidado, representado principalmente por el área central que tiene procesos de consolidación mayor y concentra la mayor densidad de componente construido.
- Residencial en Proceso de Consolidación, está representado por los Asentamientos Humanos que se originaron de manera informal y que han sufrido un proceso de formalización y están dotados de servicios básicos aunque no consolidados.
- Residencial No Consolidado / Crítico, conformado por aquellos emplazamientos informales recientes y no formalizados, ubicados principalmente en la periferia y que presentan déficit en dotación de servicios básicos.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12850 | ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L. | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533 | Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954 | Geo. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264 | JOSE ALFREDO MERSE BARCAS ARQUITECTO | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Imagen 1.3-4: Viviendas en el ámbito de intervención con servicios básicos.

Fuente: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020-2030

Componente Comercial: Se localiza en mayor porcentaje en el centro de la ciudad en el entorno del Mercado Modelo entre las calles Libertad y Lambayeque; a lo largo de gran parte de la Av. Ramón Castilla y en forma dispersa en otras áreas de la ciudad. Ocupa un área de 16.77 has. lo que representa el 3.50% de la ciudad y el 1.28 del ámbito de intervención. Aglomera gran actividad comercial y de flujo de vehículos de transporte público interurbano e interprovincial, lo que ocasiona congestión y concentración de comercio ambulatorio que determina la existencia de concentración de residuos sólidos.

Imagen 1.3-5: Vista del mercado de Chulucanas

Fuente: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020-2030

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12858 | ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L. | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533 | Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954 | Gerc. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264 | JOSE ALFREDO PEREZ VARGAS ARQUITECTO C.A.P. 13284 | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP N° 180029

Componente Industrial: Este componente ocupa 1.11 has. de la ciudad y representan el 0.23% del área urbana ocupada y el 0.09% del ámbito de intervencion. El Componente Industrial de la ciudad de Chulucanas está referido fundamentalmente a la vivienda-taller y la pequeña industria. Transforma directamente los recursos naturales y produce residuos más peligrosos que los de la zona residencial, además de contaminar el aire y generar ruidos. Se ubica al oeste de la Av. Ramón Castilla, entre dicha vía y la calle Amazonas.

Componente Equipamiento Urbano:

- Equipamientos de Salud: Este componente utiliza los servicios ecológicos de la ciudad y produce contaminación y desechos peligrosos, que deberían ser tratados de manera independiente a los residuos de la ciudad, pues muchos de los desechos que producen los servicios de salud son radioactivos y biológicos, altamente peligrosos. Ocupa 3.2 has que representan el 0.67 % del area ocupada de la ciudad.

- Equipamientos Educativos: El Componente Servicios Educativos ocupa 16.01 has. que representan el 3.34% de la ciudad. Este componente consume los servicios ecológicos de la ciudad, y sus residuos sólidos y líquidos son evacuados a través de los sistemas de saneamiento existentes.

- Equipamiento Recreacional: Dentro de este componente se consideran parcialmente las áreas verdes. Ocupa 5.08 has. que representan el 1.06% de la ciudad. Conforma uno de los principales servicios ecológicos de la ciudad. Si bien el componente recreacional no se encuentra sobrecargado, existe un déficit de áreas verdes de 2.41 has. al año 2019, de acuerdo a los estándares de la Organización Mundial de Salud-OMS. La producción de residuos de este componente es relativamente la más baja de la ciudad.

Componente Transporte y Vial: La infraestructura vial es el componente que estructura el subsistema construido da soporte relacional a las actividades socioeconómicas y relaciona a la ciudad con su entorno y se constituye en infraestructura de soporte para el intercambio de energía y materia del sistema urbano.

Componente Canales de Regadío: Los canales de regadío y los drenes que cruzan la ciudad son los soportes físicos construido para atender las necesarias derivaciones de altos caudales de agua en temporadas de incremento, pero representan un peligro permanente de inundación sobre las áreas pobladas de la ciudad, al no ser capaces de soportar estos eventos y en temporada secas pueden convertir en puntos de acumulación de residuos sólidos.

Subsistema Socioeconómico

El Subsistema Socio-Económico está referido a todas las actividades e interacciones sociales y económicas que se realizan en la ciudad y se comportan como carga sobre lo construido y el soporte natural de la ciudad. Su crecimiento desbordado sobrecarga el sistema construido y se traducirse en efectos negativos sobre su soporte natural que conllevan a efectos negativos sobre el hábitat en general.

El Subsistema Socio-Económico está saturando la capacidad de carga del Componente Residencial, el mayor componente construido, puesto que la población en él, no puede satisfacer plenamente el consumo de los recursos naturales que necesita.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12850 | ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L. | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533 | Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3064 | Geo. Max Antonio Rumiche Pimentel CGP N° 264 | JOSE ALFREDO HERRERA BARCIA ARQUITECTO | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Por otro lado, también existe una sobrecarga sobre el Componente Comercial, intermediario entre la explotación y uso de los recursos naturales y la producción de residuos, lo que satura su capacidad de carga, originando externalidades ambientales.

El transporte urbano es un componente, en donde la dinámica de los otros componentes de la ciudad interactúa y determina el comportamiento de este, especialmente en aquellos sectores de concentración de actividad comercial, en la ciudad de Chulucanas a lo largo de la Calle Lambayeque.

Por otro lado, también se convierte en una actividad, sea transporte público o privado, que produce una alta contaminación en términos de gases y ruidos, lo que produce contaminación del aire de la ciudad.

Actividades relacionadas con el uso de los equipamientos básicos también comienzan a saturar la capacidad de carga de los mimos generando efectos negativos sobre el hábitat. Puntos informales de arrojo de basura en zonas ciegas de los equipamientos educativos o desperdicios químicos en entornos de equipamientos de salud, son los principales ejemplos de estos procesos.

Subsistema Medioambiente

El subsistema medioambiente o natural es aquel constituido por el medio físico propiamente dicho y sus recursos. Está conformado por los elementos y procesos del medio natural y que sirven de soporte y es trasformado por la acción humana, expresada por el medio construido y las actividades socioeconómicas que se dan sobre él y lo transforman.

Es el entorno vital en el cual vive y se desarrolla la población y constituye un espacio percibido y real, único y particular que adquiere una fisonomía propia visible externamente a través del paisaje.

Este subsistema medioambiente posee elementos o recursos (agua, suelo, vegetación, etc.) imprescindibles para la supervivencia de la vida humana y estos se ven afectados por la presión que ejerce sobre él los procesos de transformación humana originando proceso de contaminación ambiental que tiene consecuencias negativas para el hábitat y la población.

El análisis del subsistema medioambiente está determinado por el conocimiento de componente físico natural de soporte de los subsistemas construido y socioeconómico este componente ha sido analizado en el ítem anterior (A. Caracterización Físico Geográfico del Ámbito de Estudio).

En lo que sigue se analizara los procesos identificados por efectos de la sobrecarga de los subsistemas construido y socioeconómico sobre el subsistema medioambiente a fin de identificar aquellos que conllevan un desequilibrio ambiental.

B.2 Áreas Ambientales en relación a la Capacidad de Usos del Suelo

En el ámbito de intervención del PDU de Chulucanas se han identificado la existencia de áreas ambientales relacionadas con el uso del suelo en relación a su capacidad de uso mayor y uso actual y en relación al uso urbano.

Para la identificación de las áreas ambientales que no corresponden a uso urbano se ha tenido en consideración el análisis de capacidad de uso mayor, con información basada en Zonificación Ecológica Económica para la región de Piura (GORE Piura 2013); es decir ámbitos que no obedecen a su potencial. Para esto se realizó la superposición de las capas correspondientes a Capacidad de Uso Mayor y Uso actual; el resultado de este proceso permite luego de una confrontación de usos,

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12858 | ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L. | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533 | Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954 | Geo. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264 | JOSE ALFREDO MEJIA BARCOS ARQUITECTO | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

determinar unidades ambientales en relación a su uso: Uso Conforme, Sub Uso; cuya actividad principal es la actividad agrícola, a esto se suma el área con Uso Urbano, cuyas actividades son básicamente urbanas.

- **Área con Uso Conforme:** Presenta el uso correcto tal y como lo señala la capacidad de uso mayor no alterando el medio en donde se ubica, necesitando alguna técnica para mejorar la calidad de los suelos que son tierras aptas para cultivos en limpio, calidad Agrológica baja y limitación por suelo que requiere riego para incrementar su productividad, estas unidades ambientales representan 305.43 ha. aproximadamente.

- **Área con Sub Uso:** Se entiende como aquella zona en donde la capacidad de uso mayor es superior al uso utilizado alterando el ambiente, esta unidad ambiental se identifica con tierras aptas para cultivos en limpio, pero se utiliza para cultivos permanentes y representa 75.53 ha. aproximadamente.

- **Área con Uso Urbano:** En esta categoría se han seleccionado las zonas urbanas que representan 403.26 Has.

Para las áreas de Uso Conforme y Sub Uso cuya actividad principal es la agricultura, podemos indicar que su activad en mayor medida es Agricultura Extensiva.

Agricultura Extensiva (Ai): Se Denomina así al uso continuo del suelo para la producción agrícola. Son áreas que tienen un sistema de riego continuo mediante canales de regadío y tienden a los monocultivos. Los principales cultivos identificados son arroz y plátano. En menor escala maíz, frejol chileno, frutales como mango, limón, maracuyá, ciruela y tamarindo.

Las áreas identificadas se hallan en geomorfología de llanuras fluvioaluviales con pendientes bajas de 0-4%. Los cultivos no dependen únicamente de las condiciones naturales, aquí se aplican diversos manejos, tanto del suelo como del agua, se hace uso de tecnologías.

La búsqueda de la santificación de las necesidades alimenticias de la población ha llevado a que aprovechen al máximo los espacios con suelos potenciales para la agricultura (orilla de los ríos); si bien la producción se hace a pequeña escala es de gran importancia ya que además de ser para el auto consumo, parte de la producción es llevada a mercado locales. La mayor parte de los cultivos son especies que tienen un ciclo de vida corto, en el cual aprovechan los meses de lluvia de cada año. Estas áreas son sembradas una vez al año, son cosechadas y los restos de los cultivos son utilizados como forraje para el ganado. Los principales cultivos son maíz, frijol chileno, zarandaja, yuca, camote, entre otros.

La interrelación de estas áreas con el ámbito urbano determina procesos en los que que se han identificado desequilibrios ambientales.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12856
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
Gerc. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264
JOSE ALFREDO MERSE BARCAS ARQUITECTO C.A.P. 13284
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Mapa 1.3-8: Ámbito de intervención Chulucanas: Área agrícola

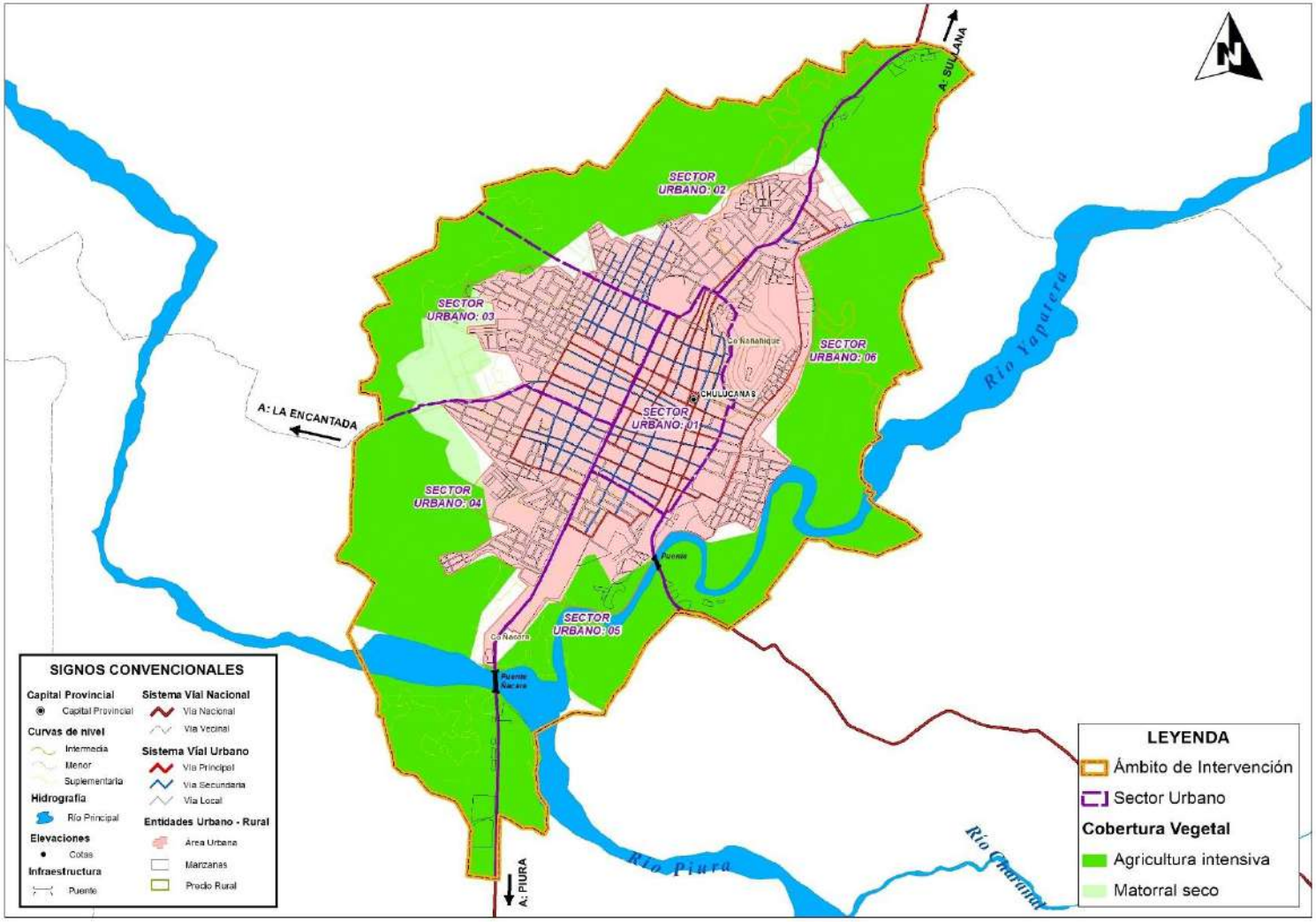

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 – 2030. Para mayor ampliación ver Lámina AU-1.3

Mapa 1.3-9: Ámbito de intervención Chulucanas: Áreas en relación a Capacidad de Uso de Suelo

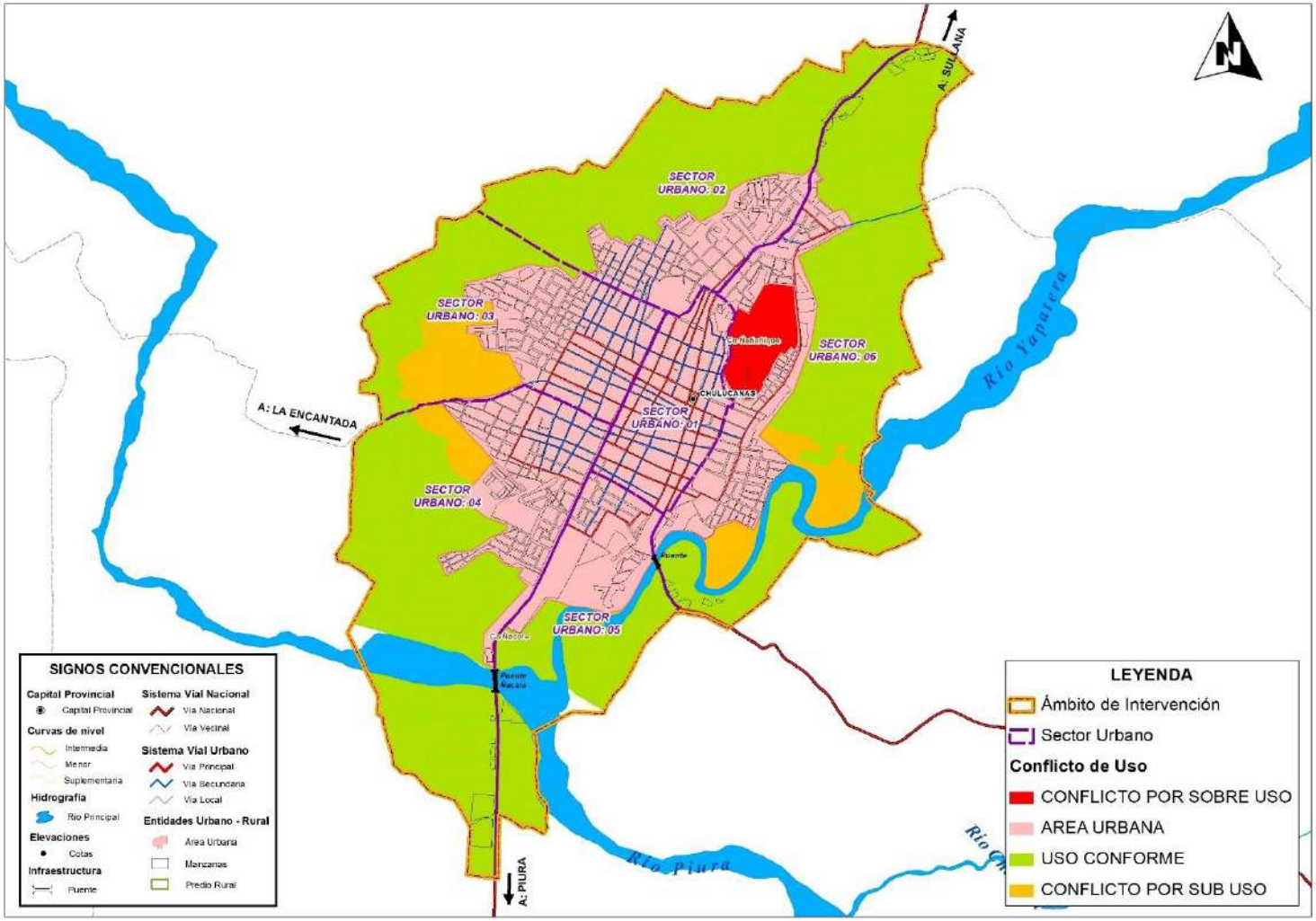

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 - 2030. Para mayor ampliación ver Lámina AU-1.3.4

B.3 Procesos de Contaminación Ambiental Urbana

En la ciudad de Chulucanas se han podido identificar una serie de aspectos y procesos vinculados a la contaminación e impactos ambientales. Estos procesos, como se ha indicado en los párrafos anteriores, son procesos de sobrecarga, de los subsistemas construido y socioeconómico sobre el subsistema medioambiente, principalmente sobre los recursos, agua, aire y suelo, que se traducen en efectos negativos o de problemática ambiental del hábitat urbano.

Problemática general

La ciudad de Chulucanas tiene un manejo deficiente respecto a los procesos de contaminación ambiental, pues presenta deficiencias de logística, operación y cobertura de acción para atacar estos procesos, a los que se suman otras atribuibles a los malos hábitos y costumbres de la población y del sector informal que contribuyen y acrecienta la contaminación ambiental, factores que inciden en la magnitud de la misma.

Estos procesos han generan los denominados “puntos críticos” que se constituyen en focos de peligro ambiental. Un problema de base a estos procesos es la falta de un sistema de dreanje pluvial, situación ambietal crítica de base que determina la existencia de zonas inundables que sumado a los diferentes procesos que a continuación desarrollaremos generan lo denominados puntos críticos de contaminación ambiental.

Procesos de Contaminación del Agua

Por la Calidad de Sistema de Abastecimiento de Agua: El sistema de agua potable de la ciudad de Chulucanas tiene como fuente de abastecimiento una batería de 06 pozos ubicados en el perímetro del área urbana, de donde bombean a un reservorio apoyado de 1000 m3 de capacidad ubicado en el cerro Ñañañique) y también directamente a la red de abastecimiento. El tratamiento de potabilización se realiza en cada pozo con aplicación de cloro.

En 2019 existían 6,524 conexiones domiciliarias, con lo que se atendía al 82.5% de la población. El abastecimiento de agua es discontinuo, los pozos trabajan un número determinado de horas, y sólo los que atienden a la zona central de la ciudad producen agua dulce, los otros proporcionan agua salobre.

No existen análisis microbiológico de la calidad del agua suministrada al interior de las viviendas, pero las deficiencias en la red de distribución, en cuanto a material y antigüedad, determinan la existencia de probabilidad que el agua suministrada tenga porcentajes de contaminación. El material predominante en las redes es de asbesto cemento en un 70% de la longitud instalada, principalmente ubicada en el casco urbano y con una antigüedad de más de 40 años; el otro porcentaje está distribuido en redes de PVC con 26% y de fierro fundido con 4%.

Por Vertimientos de Flujos Residuales: Esta referido a la evacuación de aguas residuales provenientes de la red primaria y secundaria de desagüe a los lechos de los cursos de agua; como producto de prácticas inadecuadas de la población y de las deficiencias operativas del servicio de desagüe en los diferentes sectores de la ciudad. Así también está referido a la eliminación de productos químicos detersivos y desinfectantes utilizados en el lavado de ropa que se realiza en los cursos de agua.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12850 | ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L. | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533 | Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3064 | Geo. Max Antonio Rumiche Pimentel CGP N° 264 | JOSE ALFREDO MERINO BARCOS ARQUITECTO | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Se evidencia un mayor porcentaje de vertimiento de flujos residuales por parte de los diferentes asentamientos humanos colindantes a los ríos Piura y Yapatera; así también en los diversos drenes que atraviesan la ciudad.

Por Vertimientos Orgánicos: Este rubro hay casos determinados por contaminación de aguas a partir de actividades como:

- Cementerio Señor de la Divina Misericordia: Los cementerios pueden constituir un peligro para el medio ambiente y la salud de las personas si es que no se controla adecuadamente la mineralización de las partes orgánicas de los restos humanos, los que propiciar la contaminación de las fuentes de abastecimiento de agua superficiales o subterráneas usadas para el consumo humano por los líquidos que generan los cuerpos. Este problema afecta directamente a los pobladores asentados en el entorno inmediato al cementerio. El volumen de generación de este líquido, cuyo nivel de toxicidad depende de la presencia de compuestos orgánicos y de la carga virtual patogénica del cuerpo humano, puede llegar hasta los 40 litros por cada adulto de 70 kilos de peso. Su constitución comprende: 60% de agua, 30% de sales minerales y 10% de sustancias complejas, poco conocidas, tales como la putrescina, la cadaverina, etc.

- Camal Municipal: Generalmente estos establecimientos de sacrificio de ganado emiten fuertes olores, debido a la sustancia orgánica en descomposición y aumentando la proliferación de vectores y roedores.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12858
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Mapa 1.3-10: Ámbito de intervención Chulucanas: Contaminación por flujos de aguas residuales

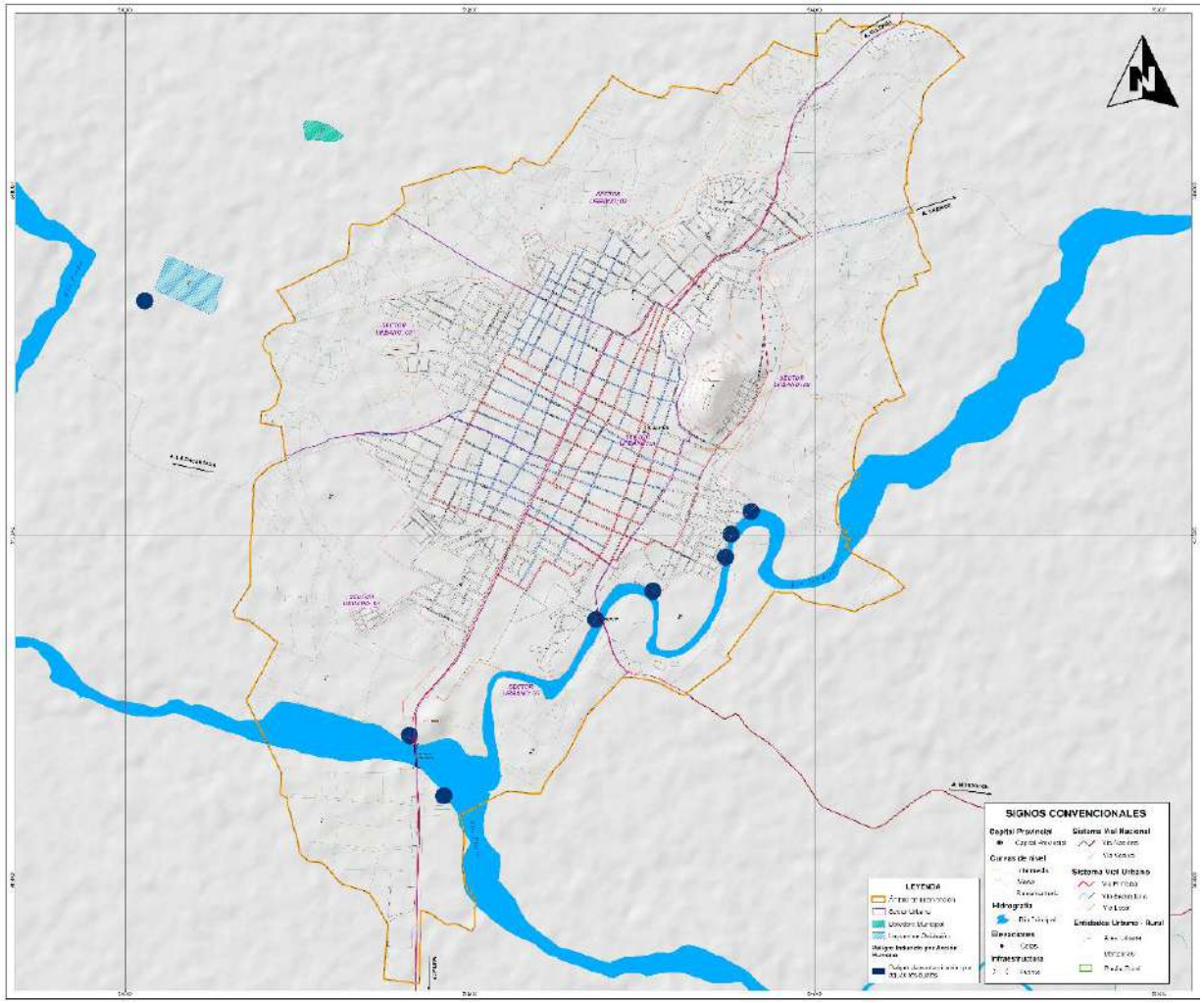

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 – 2030.

Procesos de Contaminación del Aire

Se estima que la contaminación del aire en la ciudad de Chulucanas se encuentra entre las 3 a 5 T.M./ Km2 /30d, superando en un 10% los límites permisibles establecidos por la OMS en algunos sectores. Las precipitaciones anuales (entre los meses de Diciembre a Marzo) ayudan a "limpiar", en cierto grado, el aire de las partículas en suspensión.

Por Quema de Desechos: La quema de productos orgánicos como basura, maleza y desechos de establecimientos productivos como el camal, contaminan el aire con gases tóxicos y peligrosos.

Por Actividades Extractivas de Impacto Negativo: Las ladrilleras, son una actividad minera realiza contaminación del aire en el quemado de los hornos y degradación del suelo por arcillas. Estos focos contaminantes se encuentran en la zona de la periferia de la ciudad, e inmediatas a la ciudad y específicamente por el A.H Pilar Nores de García, Jr. Elias Aguirre (Inactiva) y el AA.HH. Mercado Jarrín.

Mapa 1.3-11: Ámbito de intervención Chulucanas: Contaminación por aire - Ladrilleras

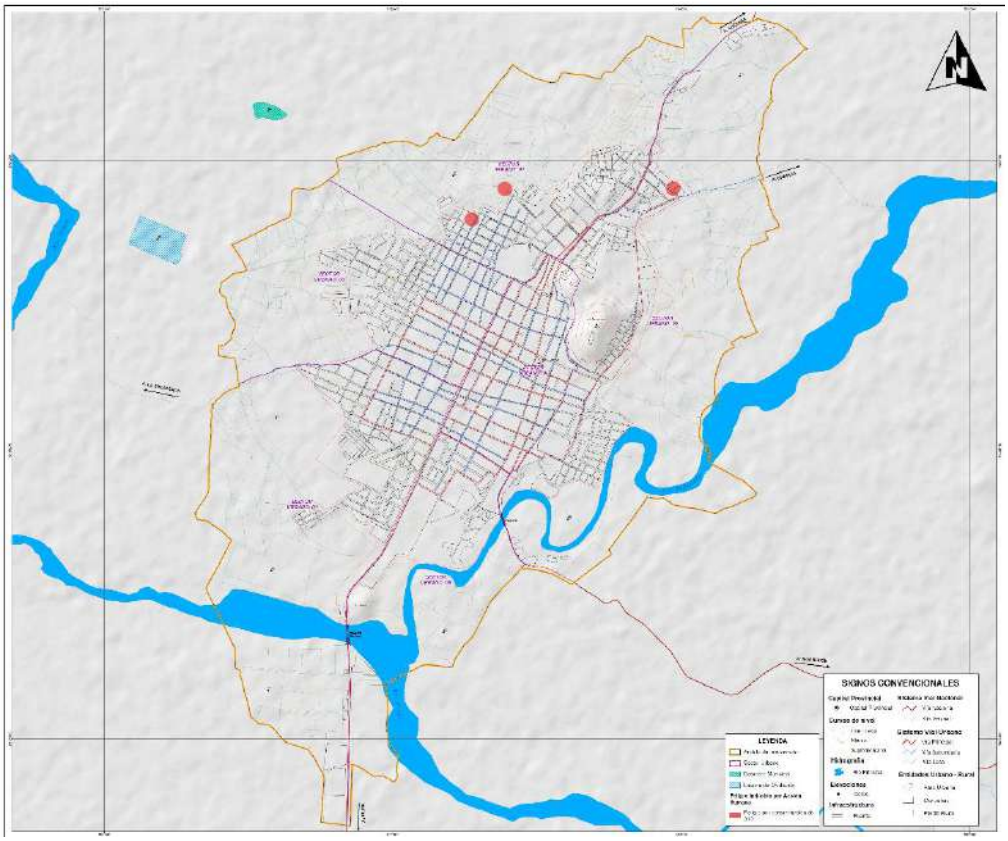

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 – 2030

Procesos de Contaminación del Suelo

La contaminación del suelo se produce esencialmente por las filtraciones de aguas servidas hacia el subsuelo y por la lixiviación de residuos sólidos.

Contaminación del Suelo por Filtraciones de Tuberías: Las fuentes de contaminación del suelo son las filtraciones provenientes de las tuberías de desagües de la ciudad de Chulucanas que son antiguas (más de 40 años) que se ubican principalmente en la zona central de la ciudad.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12850
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. Nº 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Contaminación de Suelos por el Botadero Municipal: Está referido a la indiscriminada acumulación de residuos sólidos en el botadero municipal, ubicado en la margen derecha del río Piura, Noroeste de la ciudad de Chulucanas; como producto de la falta de manejo en la disposición final. Se estima que diariamente se disponen 27.50 toneladas de residuos sólidos en dicho botadero. La disposición final no cuenta con técnicas que eviten la contaminación de suelos y manto acuífero; debido a que se arroja directamente todo tipo de desechos domésticos, hospitalarios e industriales; así mismo se presentan proliferación de vectores, malos olores y quema de los residuos sólidos; con la consecuente degradación de los medios ambientales debido a la concentración y arrastre de partículas biocontaminantes.

Contaminación de Suelo por Lagunas de Oxidación: Se ha observado en el área colindante a estas lagunas que existen sistemas de irrigación con aguas de las lagunas de oxidación para uso de regadío de sembríos, además de los olores típicos de estas plantas de tratamiento, y de los vectores que estas acarrean.

Correctamente diseñadas y construidas, las lagunas de oxidación para el tratamiento de aguas servidas pueden remover efectivamente la mayoría de los contaminantes asociados con las aguas negras municipales e industriales. Son también una tecnología efectiva y segura para el tratamiento y recirculación de agua si se mantienen y operan correctamente.

Procesos de Contaminación Sonora

Estos procesos se dan en las principales calles de la ciudad de Chulucanas, Lambayeque, Libertad, Piura y Ramón Castilla mayormente con concentración de actividad comercial que gira alrededor del Mercado Modelo y Terminal Terrestre La contaminación es esencialmente producida por mototaxis, que conforman el mayor volumen de vehículos de transporte público y estos sobrepasan los 80 db.

Las discotecas son también contaminantes sonoros de magnitud. Se estima que producen entre 80 a 90 y más db(A).

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12858
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
JOSE ALFREDO MERSE BARCAS ARQUITECTO C.A.P. 13284
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Mapa 1.3-12: Ámbito de intervención Chulucanas: Contaminación sonora: ruido comercio - automotriz

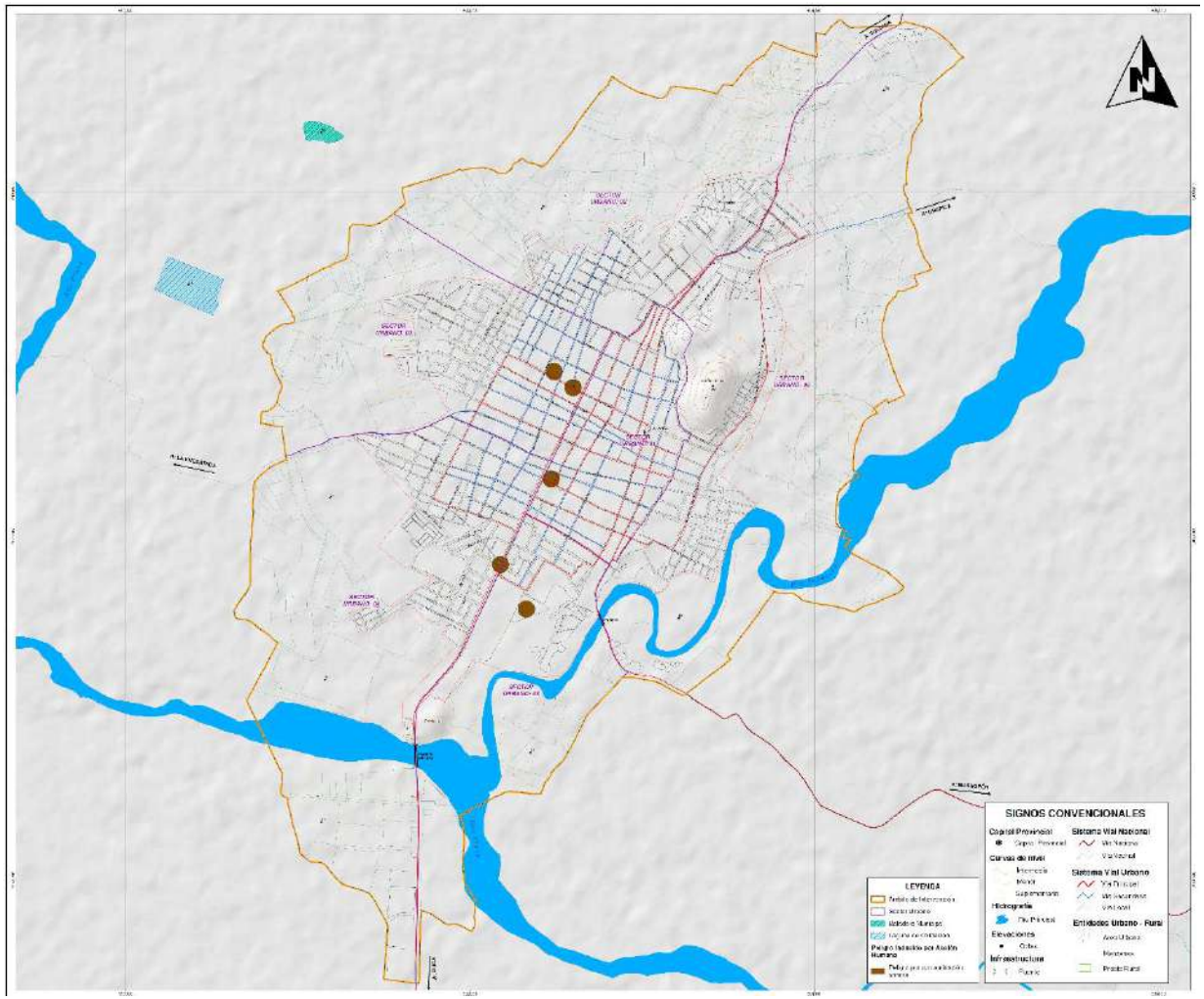

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 – 2030.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12656
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054
JOSE ALEJANDRO MERAZ GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 12284
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP N° 180029

Procesos de Contaminación por Residuos Solidos

Por Inadecuada Disposición Final de Residuos Sólidos:

La Municipalidad provincial no cuenta con un diagnostico situacional, que determine la cobertura de recolección, el estado de las unidades de recolección, el personal, la calidad de los servicios prestados, la cobertura del servicio de barrido de calles, las características de la disposición final, la atención de puntos críticos, etc. No se cuenta con un plan de rutas estructurado y comunicado a la población. No se cuenta con una evaluación económica para determinar los costos del servicio de limpieza pública no existe profesionales ambientales para el manejo integral de residuos sólidos. El servicio solo en el casco urbano de manera deficiente con una cobertura insuficiente, en el distrito, centros poblados y caseríos es mínimo o no se brinda.

Actualmente no se cuenta con un Planta de residuos inorgánicos tampoco se cuenta con infraestructura para la disposición final de residuos sólidos a nivel distrital. Sin embargo, existen espacios posibles para la ubicación de estas instalaciones y requiere previamente de un estudio de ubicación, un expediente técnico y un estudio de impacto ambiental

Actualmente la municipalidad de Chulucanas recoge aproximadamente 76 Ton de residuos sólidos al día. La disposición final la realizan en el botadero municipal que se encuentra a 20 minutos de la ciudad y es de aproximadamente de 02 ha. En la visita realizada se pudo observar la presencia de terrenos de cultivos alrededor del terreno lo que perjudica los suelos de estos contaminándolos.

Contexto de Pandemia Sars - Cov- 2

Resulta conveniente realizar mención referente a la pandemia ocasionada por el virus SARS-CoV-2 y su ciclo de desarrollo en el país, así de prevenir o mitigar cualquier otra ocurrencia pandémica o epidémica futura

Los factores urbanos relacionados con inadecuada dotación de centros hospitalarios y de servicios complementarios, determinación de áreas reservadas para fines de asistencia médica temporal, diseño de espacios públicos para adecuada convivencia y distanciamiento social, diseño de ciclovías, desconcentración de servicios y funciones para desalentar los viajes motorizados, así como los criterios de optima ventilación edificatoria resultan aspectos relevantes a diagnosticar para una adecuada focalización de inversiones en atención de este tipo de epidemias potenciales.

Los residuos urbanos y hospitalarios, resulta indispensable conocer la tasa de generación de residuos, estimar la vida útil de los lugares de disposición final y la reserva de lugares para la disposición de futura de los residuos urbanos, incluyendo la reserva de escombreras dentro del horizonte aplicativo del plan (2040). Los residuos hospitalarios y peligrosos de igual forma demandan igual consideración y análisis.

El diagnóstico describe la existencia de 62 botaderos de residuos, así como los peligros ambientales que ello implica, considerando que también son focos con probabilidad de generar epidemias

Las amenazas relacionadas con los daños producidos por vulnerabilidad de tipo biológico no se pueden soslayar en el horizonte de aplicación del plan, teniendo en cuenta lo declarado por:

a. El Director General de la OMS, Tedros Adhanom Ghebreyesus, cuando respecto de nuevas pandemias de gripe señalo que: “la cuestión no es si tendremos otra pandemia, sino cuándo”.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12850 | ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L. | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533 | Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3064 | Geo. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264 | JOSE ALFREDO HERRERA BARCOS ARQUITECTO C.A.P. 12284 | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP N° 180029

b. Y el jefe de la Alianza Global para Vacunas e Inmunización (GAVI), Seth Berkley cuando respecto de la pandemia del coronavirus señaló que: "En términos del proceso evolutivo, por supuesto, tendremos nuevos brotes. Este no es el último. Dado el calentamiento global y su impacto en el planeta, la urbanización, los migrantes, 70 millones de personas que abandonaron sus hogares, etc., sin duda tendremos nuevos brotes".

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12858
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054
Gerardo Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264
JOSE ALFREDO HERRERA VARGAS ARQUITECTO C.A.P. 13284
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Mapa 1.3-13: Ámbito de intervención Chulucanas: Contaminación por residuos sólidos

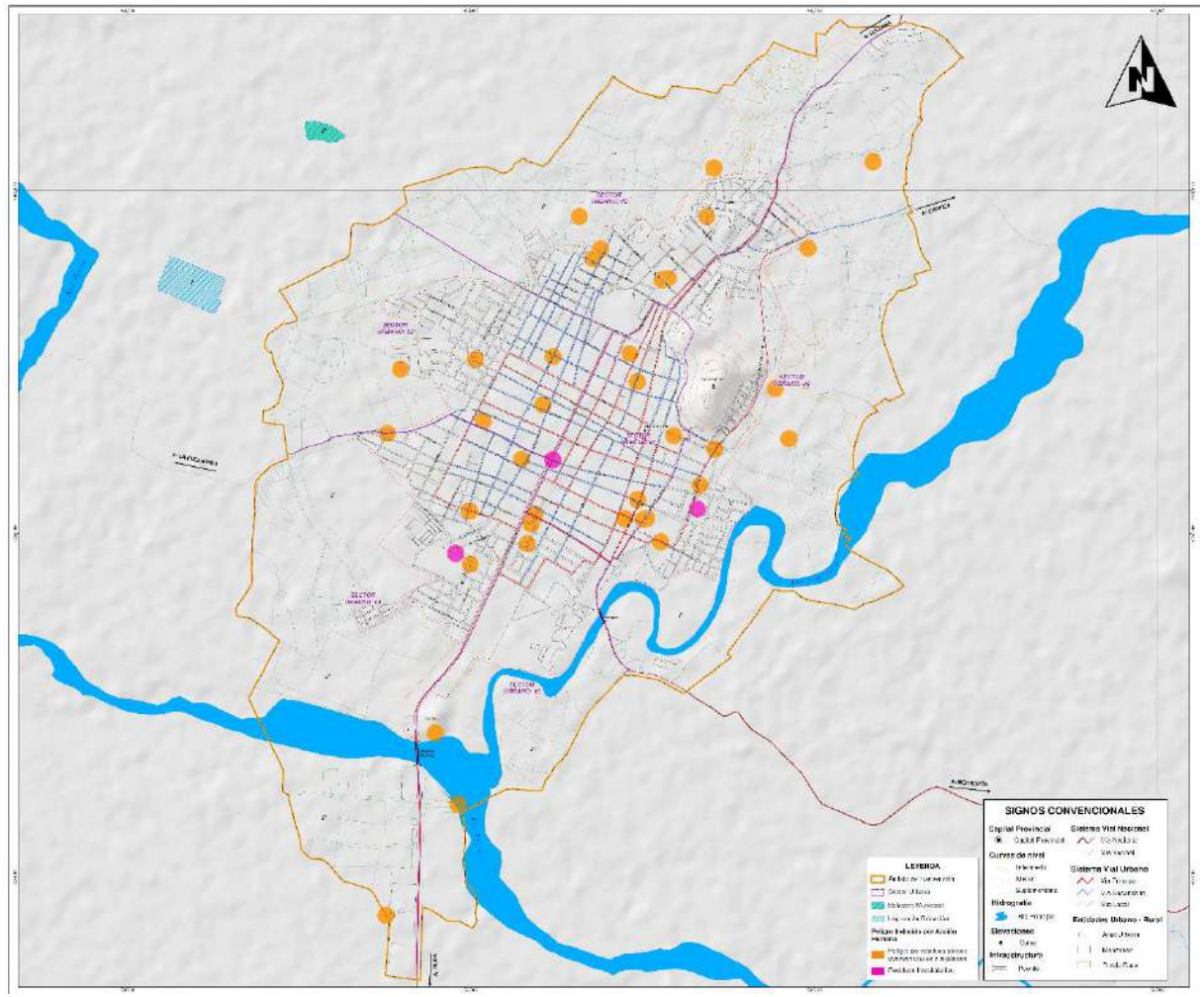

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 – 2030.

Composición de los residuos sólidos de la Ciudad de Chulucanas

Según el plan integral de gestión de residuos sólidos año 2014, se logró determinar la composición de los residuos generados en los hogares, siendo predominante el componente orgánico. El Grafico muestra los porcentajes de composición por tipo de residuo encontrado los cuales son los promedios ponderados de los datos obtenidos tanto en Casco Urbano como en los Asentamientos Humanos.

Gráfico 1.3-1: Composición de los residuos sólidos de la Ciudad de Chulucanas

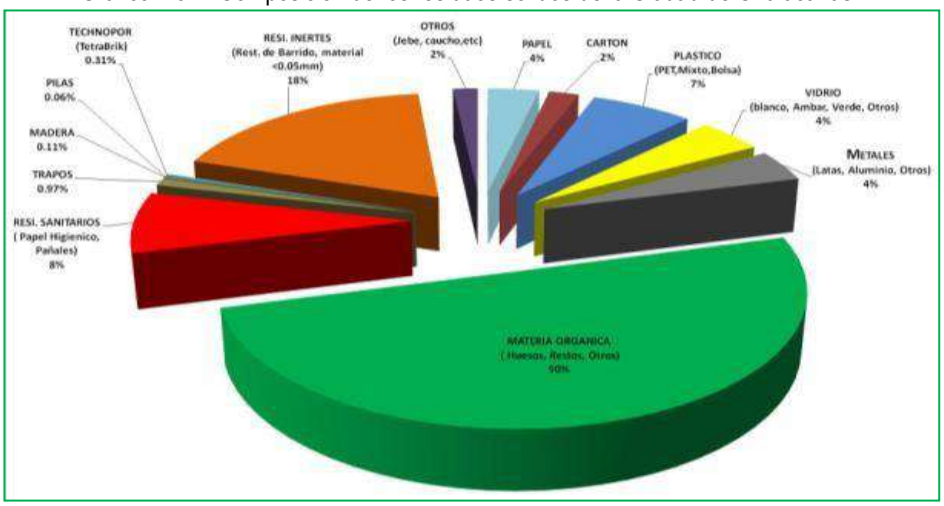

Fuente: estudio de caracterización de residuos sólidos del distrito de Chulucanas 2014

Tabla 1.3-2: Generación de residuos sólidos domiciliaria del distrito de Chulucanas

TIPO DE RESIDUOS SOLIDOS	GENERACION DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIA DEL DISTRITO DE CHULUCANAS								COMP PORCENTUAL
	LUN	MAR	MIÉR	JUEV	VIER	SÁB	DOM	TOTAL	
	DÍA 1	DÍA 2	DÍA 3	DÍA 4	DÍA 5	DÍA 6	DÍA 7		
	Kg	Kg	Kg	Kg	Kg	Kg	Kg	Kg	%
MATERIA ORGANICA	108.14	99.54	103.31	121.12	127.70	103.68	100.13	763.62	50.12
MADERA, FOLLAJE	0.220	0.260	0.110	0.290	0.170	0.680	0.010	1.740	0.11
PAPEL	5.520	12.210	8.080	4.650	4.690	15.490	2.120	52.760	3.46
CARTON	6.520	4.330	5.140	4.450	2.170	3.780	3.960	30.350	1.99
VIDRIO	13.640	10.510	10.770	13.320	3.820	5.220	9.760	67.040	4.40
PLASTICO PET	3.020	1.540	2.280	1.470	1.600	1.900	1.340	13.150	0.86
PLASTICO DURO	6.210	5.120	9.380	4.410	4.520	5.020	3.860	38.520	2.53
BOLSA	7.860	7.230	7.180	9.590	5.870	7.690	7.700	53.120	3.49
TECNOPOR Y SIMILARES	0.717	0.480	0.460	0.370	0.570	1.400	0.680	4.677	0.31
METAL	7.620	7.730	32.530	2.580	2.800	7.120	1.260	61.640	4.05
TELAS, TEXTILES	2.470	3.120	3.620	0.570	1.750	0.600	2.630	14.760	0.97
CAUCHO, CUERO, JEBE	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.00
PILAS	0.160	0.130	0.210	0.170	0.060	0.220	0.010	0.960	0.06

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12850 | ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L. | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533 | Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954 | Geo. Max Antonio Rumiche Pimentel CGP N° 264 | JOSE ALFREDO HERRERA BARCOS ARQUITECTO C.A.P. 12284 | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP N° 180029

RESTOS DE MEDICINA, FOCOS	0.040	0.090	0.030	0.210	0.050	0.010	0.050	0.480	0.03
RESIDUOS SANITARIOS	14.750	20.310	15.230	22.500	13.210	18.940	15.050	119.990	7.88
RESIDUOS INERTES	42.460	42.700	49.160	33.580	30.670	37.300	40.000	275.870	18.11
OTROS	1.150	3.330	1.860	9.240	6.430	1.653	1.160	24.823	1.63
TOTAL	**220.49**	**218.63**	**249.35**	**228.52**	**206.08**	**210.70**	**189.72**	**1523.50**	**100.00**

Fuente: estudio de caracterización de residuos sólidos del distrito de Chulucanas 2013

En la ciudad de Chulucanas se ha evidenciado dos principales focos contaminantes por residuos sólidos:

- Contaminación de Suelos por el Botadero Municipal: Está referido a la indiscriminada acumulación de residuos sólidos en el botadero municipal, ubicado en la margen derecha del río Piura, Noroeste de la ciudad de Chulucanas; en un terreno de aproximafamente 2 has. y a 20 minutos de la misma, y como producto de la falta de manejo en la disposición final. Se estima que diariamente se disponen 27.50 toneladas de residuos sólidos en dicho botadero. La disposición final no cuenta con técnicas que eviten la contaminación de suelos y manto acuífero; debido a que se arroja directamente todo tipo de desechos domésticos, hospitalarios e industriales; así mismo se presentan proliferación de vectores, malos olores y quema de los residuos sólidos; con la consecuente degradación de los medios ambientales debido a la concentración y arrastre de partículas biocontaminantes.

  El radio de Peligro Alto tiene influencia de 1.25 km. llegando hasta los AA.HH. Consuelo Gonzales de Velasco y J.C. Mariátegui; el radio de Peligro Medio y Bajo que abarca hasta 1.5 km limita hasta la zona Este de la ciudad de Chulucanas Sector V y II.

Imagen 1.3-6: Botadero municipal de la ciudad de Chulucanas

Fuente: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020-2030

En la visita realizada se pudo observar la presencia de terrenos de cultivos alrededor del terreno lo que perjudica los suelos de estos contaminándolos.

- Acumulación de Residuos Sólidos (Basurales): Está referido al desalojo de basura orgánica e inorgánica proveniente de la producción básicamente domiciliaria como producto de prácticas inadecuadas de la población, deficiente control urbano y escasa cobertura del servicio de recojo de basura.

- Esta práctica se evidencia en algunos tramos de los drenes pluviales que atraviesan la ciudad; generando la colmatación de lechos por la acumulación de sedimentos finos y gruesos, y serias limitaciones para el drenaje pluvial. Este tipo de problema se evidencia en la periferia de la ciudad, destacando la zona inmediata a la carretera a Paccha; AA.HH. Virgen de las Mercedes, Micaela Bastidas y J.C. Mariátegui.

- Mercado de Abastos: la falta de higiene en la manipulación de alimentos crudos y cocidos genera elevados niveles de contaminación, a partir de los desechos mal administrados, tanto al interior como al exterior inmediato, al punto de convertir a estos espacios en focos de infección, al presentar un alto grado de contaminación en los alimentos y en los vendedores, la falta de higiene inclusive puede ocasionar epidemias como la tifoidea.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12858
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3064
Gerc. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264
JOSE ALFREDO HERSE BARCAS ARQUITECTO C.A.P. 13284
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Mapa 1.3-14: Ámbito de intervención Chulucanas: Puntos ambientales críticos

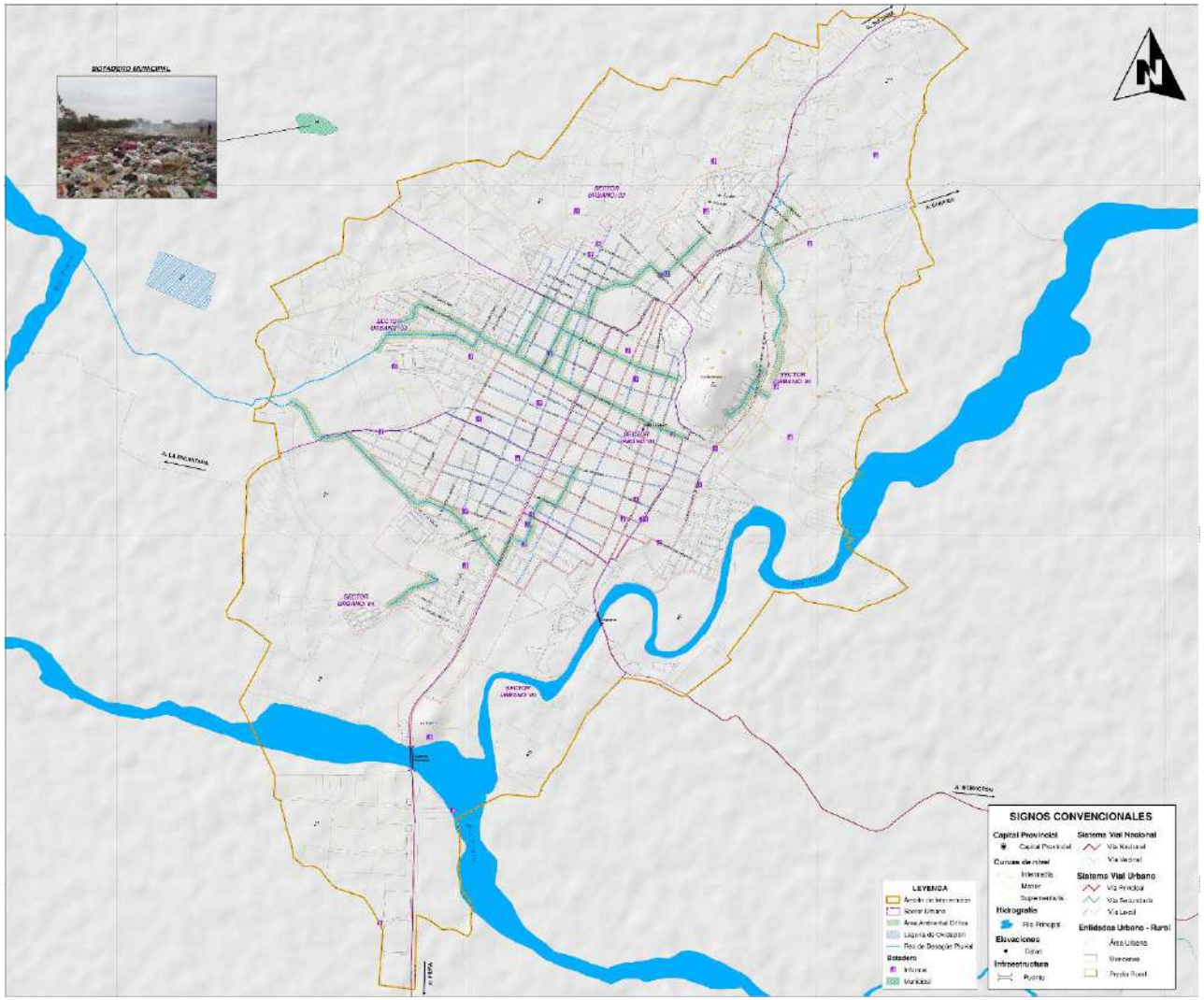

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 - 2030. Para mayor ampliación ver Lámina D-1.3.1

1.3.1 Identificación y análisis de peligros

Según el Reglamento de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sostenible - RATDUS, aprobado por Decreto Supremo N° 022-2016-VIVIENDA la identificación y evaluación de peligros es identificar y localizar las probables ocurrencias de un fenómeno de origen natural o generado por la actividad humana que pueda provocar daños y pérdidas en un determinado contexto social, temporal y físico - espacial. Se estructura en tres momentos:

- La identificación de peligros,
- La clasificación de peligros según su origen, sean peligros naturales o peligros inducidos por la actividad humana, frecuencia, intensidad y ocurrencia de peligros múltiples; y
- La elaboración del mapa de peligros que detalla su localización e identificando las medidas estructurales y no estructurales para prevenir y mitigar el peligro identificado.

La presente identificación y evaluación de peligros, en esta etapa del diagnóstico urbano, se ha elaborado a partir de información primaria, recogida en visitas y trabajo de campo, aquella suministrada por la Municipalidad Provincial de Chulucanas, por actores intervinientes en mesas de trabajo o como resultado del taller de socialización, así también como de información secundaria en base a estudios realizados para el ámbito de intervención del PDU Chulucanas.

La información secundaria se ha contrastado y validado en las visitas de campo visitas y trabajo de campo.

a. Antecedentes históricos (Generales)

En Piura frecuentemente se presentan fenómenos de origen natural con consecuencias para la población y sus medios de vida, siendo los principales por su gran potencial destructivo o por su mayor recurrencia. De acuerdo a un estudio realizado por el centro climático Tyndall de Inglaterra en el 2003, el Perú se encuentra entre los diez países más vulnerables a los afectos del cambión climático del mundo, y Piura durante el período 1970-2009, fue afectado por fenómenos hidrometeorológicos (sequías, inundaciones, deslizamientos húmedos) y por eventos geofísicos (sismos). A nivel de daños causados por eventos hidrometeorológicos, cabe destacar el impacto del Fenómeno de El Niño, que en los episodios severos de 1982-83 y 1997-98 causó pérdidas estimadas de US$6.800 millones[63].

Entre los hechos más significativos de los últimos 40 años se registraron en los siguientes eventos:

- Fenómeno de El Niño 1982-1983, consecuencia de la aparición del fenómeno la crecida máxima en el río Piura fue el 30 de marzo y el 21 de mayo de 1983, la precipitación diaria se incrementó en 200 mm y la descarga máxima instantánea diaria registrad por la estación hidrométrica fue de 3200 m³/s el 21 de mayo. El área de precipitación se extendió entre Chulucanas, Frías y Morropón.
- Evento Fenómeno de El Niño 1997-98 (meses de enero y mayo del 98) con descargas máximas instantánea diaria se registraron el 12 de marzo y 01 de abril con 3030 m³/s y 2440 m³/s

[63] Gestión del riesgo los desastres y adaptación al cambio climático Marco de la preparación de la Estrategia 2012-2016 del BID en Perú

ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12850
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
Geog. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264
JOSE ALFREDO MERSE BARCOS ARQUITECTO C.A.P. 13284
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

respectivamente. Las áreas afectadas por la precipitación pluvial fueron entre Chulucanas, Paltashaco y Morropón.

- Año 2002, presencia de lluvias con intensidad excepcional que duro aproximadamente una semana, generando inundaciones el Bajo Piura sobre todo en la margen derecha; afectando los distritos de Catacaos, Cura Morí, El Tallan, Cristo nos Valga y Bernal, el aforo registrado para el río Piura fue de 3724 m3/s.

- Fenómeno El Niño Costero 2016-2017, se registraron el incremento de las precipitaciones pluviales con lluvias intensas y por tal también el aumento del caudal de los ríos, entre los meses de febrero y marzo generando inundaciones en diversos puntos. Los días 26 y 27 de marzo del 2017 se produjeron las inundaciones más graves, el caudal del río Piura sobrepasaron los niveles de altura de los diques de la ciudad generado desbordes, el nivel alcanzado fue 3016 m3/s.

b. Caracterización física del territorio

La caracterización física del territorio del ámbito de intervención del PDU Chulucanas ha sido desarrollado en el ítem 1.3.1, para efectos de resumen se puede precisar lo siguiente:

- Geológicamente el territorio del ámbito de intervención del PDU Chulucanas corresponde a una zona de llanura formada por un relleno sedimentario fluvial y aluvial reciente del río Piura y presenta geológicamente Depósitos fluvioaluviales (Qr-fl-al) y Complejo Olmos (Pe-co)

- Geomorfológicamente se encuentra dentro de la amplia llanura aluvial-fluvial del río Piura y se caracteriza por presentar una superficie ligeramente ondulada, conformada por un sistema de terrazas bajas, específicamente presenta Llanura fluvioaluvial (Llfl) y Planicies moderadamente inclinadas coluvial.

- Presenta el tipo de suelo Arenoso De Baja Plasticidad de la Serie Morropón (Mn) que contienen un promedio de 65% arena y de 35% de arcillas, e inclusiones de gravas finas <1/2", sus índices de plasticidad se encuentran menores a 15%.

- A nivel de rangos de pendientes el ámbito de intervención presenta cinco (05) rangos: de 0-4% principalmente en la zona central que incluye a la ciudad de Chulucanas; con inclinación de moderada a fuerte en el cerro Ñañañique.

c. Clasificación de peligros

Según el Decreto Supremo N° 022-2016-VIVIENDA y complementariamente con el Manual para la Evaluación de Riesgos Originados por Fenómenos Naturales, Segunda Versión, la evaluación de los peligros implica localizar las probables ocurrencias de un fenómeno de origen natural o generado por la actividad humana que pueda provocar daños y pérdidas en un determinado contexto social, temporal y físico – espacial y su clasificación es la siguiente:

1. **Peligros naturales:** Son aquellos generados por los fenómenos de formación y transformación continua del planeta, sobre los cuales el ser humano no puede actuar ni en su ocurrencia ni en su magnitud. Se subdividen en geológicos, meteorológicos u oceanográficos.

2. **Peligros inducidos por la actividad humana:** Son aquellos generados por la interacción del hombre con la naturaleza en el desarrollo de sus actividades, tanto por los procesos insostenibles

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12858 | ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L. | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533 | Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954 | Geo. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264 | JOSE ALFREDO HERRERA BARCOS ARQUITECTO C.A.P. 13284 | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP N° 180029

de uso y ocupación del territorio como por los accidentes tecnológicos, industriales o químicos, así como por los problemas de contaminación o degradación ambiental.

Esquema 1.3-1: Clasificación de peligros y clasificación de Peligros de origen natural

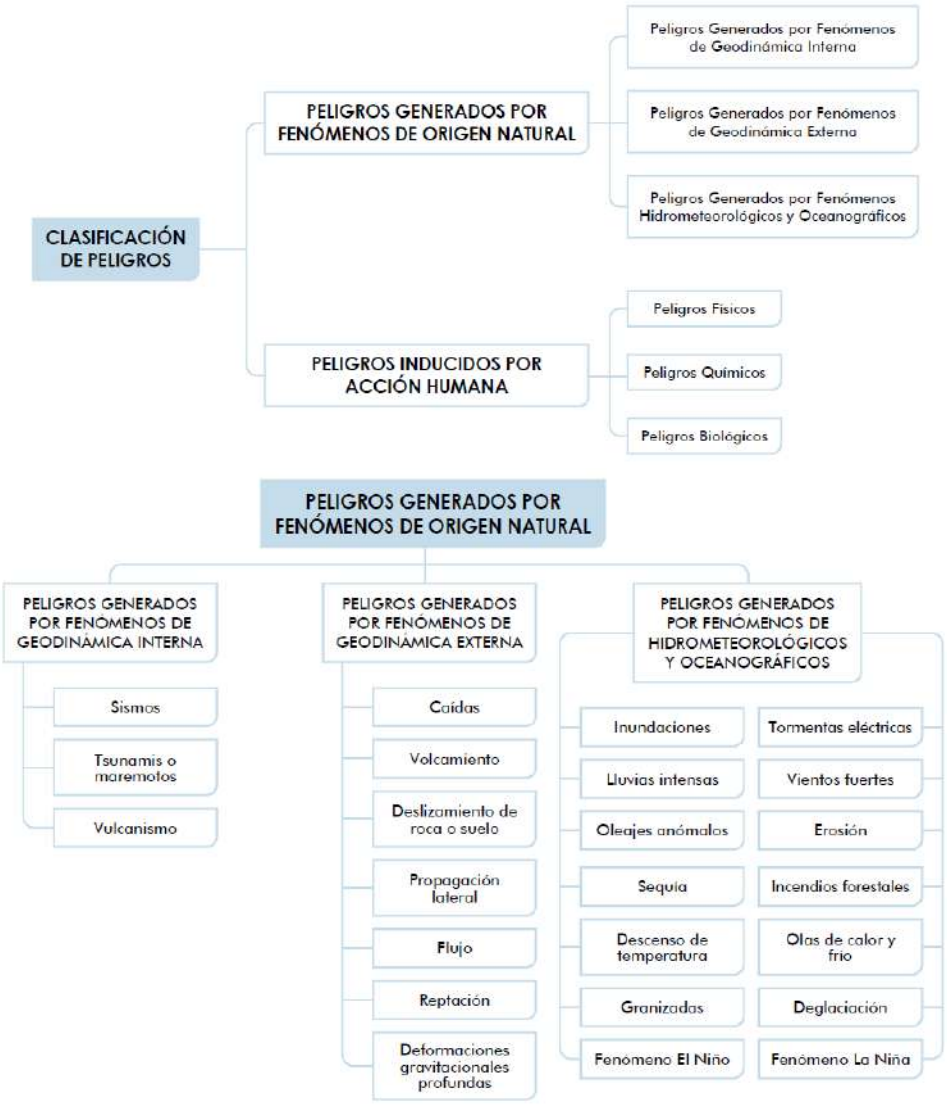

Fuente: Manual para la Evaluación de Riesgos Originados por Fenómenos Naturales – CENEPRED 2da Versión

d. Identificación de peligros

El área de intervención del PDU Chulucanas es afectada por cuatro tipos de peligro agrupados en peligro generados por fenómeno hidrometeorológicos y peligros por geodinámica interna.

Peligros generados por fenómeno hidrometeorológicos:

Peligro por inundación pluvial

Se produce por la acumulación de agua de lluvia en un determinado lugar o área geográfica sin que este fenómeno coincida necesariamente con el desbordamiento de un cauce fluvial. Este tipo de inundación se genera tras un régimen de lluvias intensas persistentes, es decir, por la concentración de un elevado volumen de lluvia en un intervalo de tiempo muy breve o por la incidencia de una

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12858
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
Geóg. Max Antonio Rumiche Pimentel CGP N° 264
JOSE ALFREDO HERRERA VARGAS ARQUITECTO C.A.P. 12284
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

precipitación moderada y persistente durante un amplio período de tiempo sobre un suelo poco permeable[64].

- Peligro por inundación fluvial

Causadas por el desbordamiento de los ríos y los arroyos. Es atribuida al aumento brusco del volumen de agua más allá de lo que un lecho o cauce es capaz de transportar sin desbordarse, durante lo que se denomina crecida (consecuencia del exceso de lluvias)[65].

- Peligro por avulsión

Es un peligro que se genera por condiciones topográficas y geológicas que ocasionan cambios en el curso del río, la dirección y el sentido de estos meandros se modifican en cada evento del Niño o cuando hay precipitaciones extremas ocasionando inundaciones afectando a la población que está asentada, la tendencia a la avulsión del cauce se incrementa cuando se disminuye la longitud del río y este trata de aumentar su cauce como compensación.

Peligros generados por geodinámica externa:

- Peligro por remoción de masas

Los movimientos en masa en laderas, son procesos de movilización lenta o rápida que involucran suelo, roca o ambos, causados por exceso de agua en el terreno y/o por efecto de la fuerza de gravedad. Los deslizamientos consisten en un descenso masivo o relativamente rápido, a veces de carácter catastrófico, de materiales, a lo largo de una pendiente. El deslizamiento se efectúa a lo largo de una superficie de deslizamiento, o plano de cizalla, que facilita la acción de la gravedad. La pérdida de cobertura vegetal y forestal favorece a la meteorización y el consecuente desplazamiento mecánico del material por factores desencadenantes[66]

Peligros generados por geodinámica interna:

- Peligro por sismo

Los sismos se definen como un proceso paulatino, progresivo y constante de liberación súbita de energía mecánica debido a los cambios en el estado de esfuerzos, de las deformaciones y de los desplazamientos resultantes, regidos además por la resistencia de los materiales rocosos de la corteza terrestre, bien sea en zonas de interacción de placas tectónicas, como dentro de ellas. Su efecto inmediato es la transmisión de esa energía mecánica liberada mediante vibración del terreno aledaño al foco y de su difusión posterior mediante ondas sísmicas de diversos tipos (corpóreas y superficiales), a través de la corteza y a veces del manto terrestre, según lo mostrado[67]

[64] Manual para la Evaluación de Riesgos Originados por Fenómenos Naturales – CENEPRED 2da Versión
[65] Manual para la Evaluación de Riesgos Originados por Fenómenos Naturales – CENEPRED 2da Versión
[66] Manual para la Evaluación de Riesgos Originados por Fenómenos Naturales – CENEPRED 2da Versión
[67] Manual para la Evaluación de Riesgos Originados por Fenómenos Naturales – CENEPRED 2da Versión

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12858 | ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L. | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533 | Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954 | JOSE ALFREDO HERRERA BARCOS ARQUITECTO | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

1.3.1.1 Peligros naturales

Para la identificación y análisis de los peligros, se ha utilizado el método de susceptibilidad y flujo que muestra el proceso a través de un Sistema de Información Geográfica - SIG. Por ello, no se incluyen Parámetros de Evaluación del Peligro conforme a la metodología de un Informe de Evaluación de Riesgos – EVAR.

a. Peligros generados por fenómenos hidrometereológicos.

- **Peligro por Inundación pluvial**

El ámbito de intervención del PDU Chulucanas es afectado por los eventos de inundaciones pluviales. La actividad pluvial en el ámbito de intervención del PDU Chulucanas en condiciones normales no causa mayor daño o trastorno. Sin embargo, en eventos extraordinarios como el fenómeno de El Niño y el evento del niño costero del 2017, calificada de magnitud moderada, que fue bastante similar al evento del niño de 1925 y presento mecanismos locales y características diferentes a los eventos extraordinarios del año 1982 - 1983 y 1997- 1998 (ENFEN, 2017), estos eventos producen grandes daños, sobre todo en la periferia de la ciudad de Chulucanas, debido a las intensas precipitaciones y a la velocidad de las aguas de escorrentía.

El informe de evaluación del riesgo por inundación pluvial y desborde de los ríos Piura y Yapatera en el centro poblado de Chulucanas, distrito de Chulucanas, provincia de Morropón, departamento de Piura ha permitido identificar zonas de peligro con geología de tipo fluvioaluvial con pendiente de terreno menor de 5" y asociado a una geomorfología de llanura con deficiente evacuación de la escorrentía superficial, que generan condiciones de alta vulnerabilidad a inundaciones.

- Antecedentes y registros de desastres (SINPAD, DESINVENTAR, INGEMMET)

Tabla 1.3-3: Antecedentes y registros de desastres (SINPAD, DESINVENTAR, INGEMMET)

FECHA DE EMERGENCIA	DESCRIPCIÓN DEL FENÓMENO	TIPO DE PELIGRO	DESCRIPCIÓN DEL DAÑO	DISTRITO
26/03/2007 00:00	VIENTOS FUERTES	METEOROLOGICOS, OCEANOGRAFICOS	01 VIVIENDA AFECTADA POR CAIDA PARCIAL DE TECHO DE CALAMINA	CHULUCANAS
6/02/2007 00:00	PRECIPITACIONES - LLUVIA	METEOROLOGICOS, OCEANOGRAFICOS	01 VIVIENDA AFECTADA POR COLAPSO DE TECHO DE TEJA	CHULUCANAS
4/02/2007 00:00	PRECIPITACIONES - LLUVIA	METEOROLOGICOS, OCEANOGRAFICOS	01 VIVIENDA AFECTADA POR COLAPSO DE TECHO DE TEJA	CHULUCANAS
7/02/2010 00:00	PRECIPITACIONES - LLUVIA	METEOROLOGICOS, OCEANOGRAFICOS	Destrucción de muros, y techo de su cocina, afectando al comedor y dormitorio en un área aproximada de 30 mts², quedando colapsada la vivienda, no se han reportado pérdida de vidas humanas.	CHULUCANAS
25/01/2008 00:00	INUNDACION	METEOROLOGICOS, OCEANOGRAFICOS	76 VIVIENDAS, 375 PERSONAS	CHULUCANAS
24/03/2012 01:00	PRECIPITACIONES - LLUVIA	METEOROLOGICOS, OCEANOGRAFICOS	VIVIENDAS COLAPSADAS, AFECTADAS, DAMNIFICADOS, PUEBLOS AISLADOS,DEFENSA RIBEREÑA AFECTADA, AGRICULTURA PERDIDA Y AFECTADA.	CHULUCANAS
19/03/2015 16:00	PRECIPITACIONES - LLUVIA	METEOROLOGICOS, OCEANOGRAFICOS	- INUNDACIONES A LAS VIVIENDAS, DAÑOS A LAS MISMAS HASTA EL NIVEL DE DEJARLAS AL PUNTO DE COLAPSO.	CHULUCANAS
21/01/2017	PRECIPITACIONES - LLUVIA	METEOROLOGICOS, OCEANOGRAFICOS		CHULUCANAS
21/04/2011 19:30	PRECIPITACIONES - LLUVIA	METEOROLOGICOS, OCEANOGRAFICOS	UNA VIVIENDA COLAPSADA, CONFORMADAPOR SIETE PERSONAS, NO SE REGISTRA PERDIDA DE VIDAS HUMANAS	CHULUCANAS
5/02/2012 17:30	PRECIPITACIONES - LLUVIA	METEOROLOGICOS, OCEANOGRAFICOS	VIVENDAS AFECTADAS, PERSONAS AFECTADAS, AGRICULTURA AFECTADO, INFRAESTRUCTURA VIAL AFECTADA.	CHULUCANAS
13/11/2010 16:00	VIENTOS FUERTES	METEOROLOGICOS, OCEANOGRAFICOS	SE REPORTA 3 VIVIENDAS CON COLAPSO DE TECHO DEJANDO A 10 PERSONAS SIN TECHO, NO SE REPORTAN PÉRDIDA DE VIDAS HUMANAS.	CHULUCANAS

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020-2030

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12850 | ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L. | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. Nº 06533 | Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3064 | Gino Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264 | JOSE ALFREDO PEREZ GARCIA ARQUITECTO C.A.P. 13284 | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

- Factores desencadenantes y condicionantes

Para la evaluación del peligro se contempló el análisis de susceptibilidad por inundación pluvial cuyos factores fueron:

Tabla 1.3-4: Parámetros de evaluación del peligro por inundación pluvial

Factor Desencadenante	Factores Condicionantes
Precipitación	Geomorfología
	Pendiente

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020-2030

Tabla 1.3-5: Caracterización de extremos de precipitación

Umbrales de Precipitación	Caracterización de Lluvias Extremas
Precipitación acumulada/día > 99p	Extremadamente Lluvioso
P95 < Precipitación acumulada /día ≤ P99	Muy Lluvioso
P90 < Precipitación acumulada /día ≤ 95p	Lluvioso
P75 < Precipitación acumulada /día ≤ 90p	Moderadamente Lluvioso

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020-2030

Registros Históricos de precipitación acumulada a nivel del departamento de Piura

- Durante el Evento Niño 82-83, la estación La Esperanza registro como máxima precipitación 134.8 mm en el día más lluvioso.
- Evento Niño 97-98, la estación Paita tuvo un registro de la máxima precipitación con 131 mm en el día más lluvioso.
- Evento Niño 2016-2017 se registró una precipitación máxima de 116 mm en el día umbral, este dato fue estimado con información de PISCO (Peruvian Interpolate data of the SENAMHI's Climatological and Hydrological Observations)[68].
- Criterio de valoración del modelo de inundaciones

Para el modelo de peligros por inundación pluvial, el criterio de valoración se ha realizado en una escala del uno a tres, siendo los niveles de valor muy alto y alto con la ponderación más alta, los niveles valor medio y bajo con menor ponderación, estas asignaciones numéricas otorgan un nivel de valor a la cualidad o descriptor de cada variable

- Matriz de valoración

[68] SENAMHI, 2017.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12858 | ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L. | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533 | Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954 | JOSE ALFREDO HERSE BARCO ARQUITECTO | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Tabla 1.3-6: Matriz de valoración

Nivel de valor	Grado de valor
Muy Alto	3
	2.9
	2.8
	2.7
	2.6
	2.5
Alto	2.4
	2.3
	2.2
	2.1
	2
Medio	1.9
	1.8
	1.7
	1.6
	1.5
Bajo	1.4
	1.3
	1.2
	1.1
	1

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 - 2030

- Criterio de valoración de la variable geomorfología

Tabla 1.3-7: Criterio de valoración de la variable geomorfología

N°	UNIDAD GEOMORFOLÓGICA	DESCRIPCIÓN	PONDERACIÓN
1	Depresiones	Zonas planas	3
2	Terrazas	Zonas planas	2.7
3	Llanura	Zonas planas	2.2
4	Colinas Medias Ligeramente Disectadas	Zonas colinosas	Zonas colinosas se excluye de la ponderación

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 - 2030

- Criterio de valoración de la variable pendiente

Tabla 1.3-8: Criterio de valoración de la variable pendiente

N°	GRADO PENDIENTE	DESCRIPCIÓN	PONDERACIÓN
1	0-1	Terrenos planos	3
2	1-2	Terrenos con pendiente suave	2.2
3	2-5	Terrenos ligeramente inclinados	1.7
4	5-9	Terrenos moderadamente inclinados	1
5	>9°	Terrenos fuertemente inclinados	En este grado de pendiente no ocurre inundaciones pluviales por ser zona de Colinas

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 - 2030

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12858
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
Gerc. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264
JOSE ALFREDO HERRERA VARGAS ARQUITECTO C.A.P. 12284
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

- Influencia a las variables de inundaciones

Tabla 1.3-9: Influencia a las variables de inundaciones

MODELO	PESOS (%)	PARÁMETROS	VARIABLES	Criterio de Evaluacion
PELIGRO DE INUNDACIÓN PLUVIAL	70%	CONDICIONANTES	Pendiente	Considerando mayor valor ponderativo a los menores rangos de pendiente y menor a los mayores rango de pendiente y exclyendo a las colinas
	30%		Geomorfologia	Considerando mayor valor, zonas con pendiente plana o casi a nivel a ligeramente inclinado, como terrazas y planicies, y excluyendo a las colinas.

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 - 2030

- Flujo de proceso de Sig

Este proceso ha utilizado el método de algebra de mapas (ponderado)

Esquema 1.3-2: Flujo de proceso de Sig

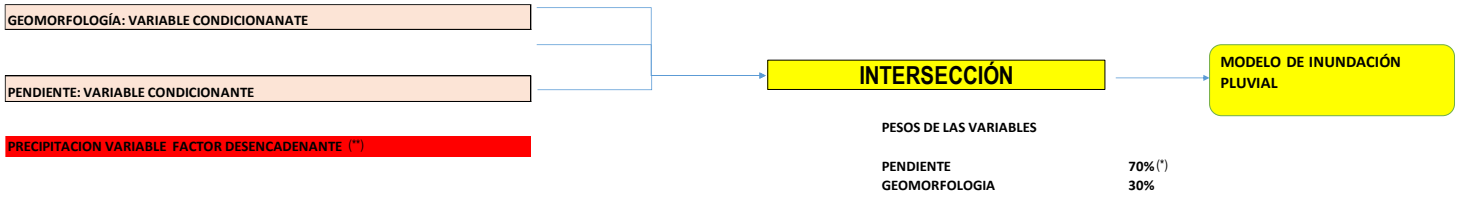

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 – 2030.
(*) Considerando mayor valor ponderativo a los menores rangos de pendiente y menor a los mayores rangos de pendiente y excluyendo a las colinas.
(**) La máxima lluvia caracterizada como extremadamente lluviosa superó los 93 mm en un día, llegando a registrar 202 mm el 26 de enero de 1983 y 188 mm el 25 de marzo de 2017 (CENEPRED, EVAR Paccha, Distrito Chulucanas, 2019). (Ver Imagen 1.3-3).

- Trabajo y corroboración de resultados en campo

Se realizó las respectivas salidas de campo visitando los sectores que son afectados, cada vez que ocurre eventos extremos como El Niño y Niño costero estos son: AA HH Pilar Nores de García, Virgen de las Mercedes, Nuevo Amanecer y los pueblos jóvenes de Ñácara y Gonzales de Velasco los centros poblados Laynas y Carrasquillo estas salidas permitió corroborar los resultados de los mapas de peligro y vulnerabilidad, se complementó con los técnicos de la municipalidad de Chulucanas y pobladores de estos sectores.

ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12858
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Imagen 1.3-9: Pueblo joven Ñacara

Imagen 1.3-1.3-8: Pueblo Joven Gonzales de Velasco

Imagen 1.3-10: AA. HH. Pilar Nores de García

Imagen 1.3-7: AA.HH. Virgen de las Mercedes

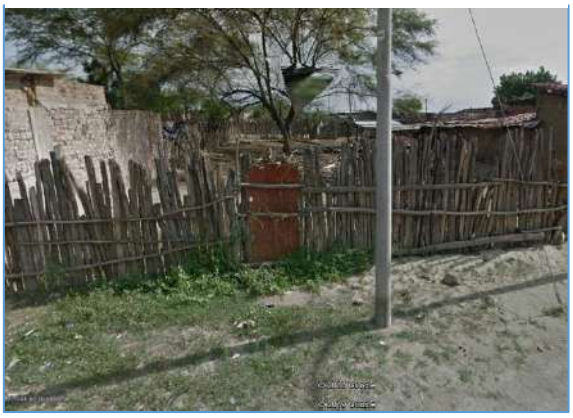

Imagen 1.3-11: AA. HH Nuevo Amanecer

Fuente: Google Maps

- Niveles y estratificación del peligro por inundación pluvial

Se ha identificado, para el peligro por inundación pluvial, los niveles de peligro: **Muy Alto, Alto Medio y Bajo.**

Para fines del análisis del peligro, se ha tomado la información hidrológica referida a las precipitaciones mayores al percentil 99, con 93 mm de precipitación acumulada diaria, llegando a

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12858
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
JOSE ALFREDO HERRERA VARGAS ARQUITECTO C.A.P. 13284
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

registrar 202 mm el 26 de enero de 1983 y 188 mm el 25 de marzo de 2017 (CENEPRED, EVAR Paccha, Distrito Chulucanas, 2019).

Tabla 1.3-8.1: Nivel de peligro por inundación pluvial y los AA. HH. Afectados

Muy Alto	AA. HH. José Carlos Mariategui, AH Pilar Nores de García, CP Ciudad de Chulucanas - Sector V, Colegio Agropecuario, Laguna de oxidación, botadero Municipal, Cruce de la Jr. Moquegua y Jr. Alfonso Ugarte, Cruce de Calle Puno y Jr. Tarapaca ´Cruce Calle Ramón Castiilla y Jr. Circunvalación (Bodega uno), Hab. Urb. Inmaculada Concepción, Jiron San Martín (Jr. Albina Baca) y PJ Vate Manrique
Alto	AH Virgen de las Mercedes, Santa Rosa, PJ Consuelo Gonzales de Velasco, CP Ciudad de Chulucanas - Sector II, Santa Rosa
Medio	CP Ciudad de Chulucanas - Sector IV, PJ Ñacara, PJ Mercado Jarrín
Bajo	AH Villa Canada

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 - 2030

Tabla 1.3-10.: Nivel de estratificación del peligro por inundación pluvial

TIPO DE PELIGRO	NIVEL DE PELIGRO	DESCRIPCIÓN
Peligro pluvial	**Muy Alto**	Corresponde a eventos climatológicos que originan inundaciones pluviales, este nivel tiene precipitaciones extremadamente lluviosas, vale decir, mayores al percentil 99 y con 93 mm (*), llegando a registrar 202 mm el 26 de enero de 1983 y 188 mm el 25 de marzo de 2017, representada por unidades geomorfológicas de terrazas y depresiones o cuencas ciegas sin drenes pluviales y pendientes de 0° a 1°.
Peligro pluvial	**Alto**	Corresponde a eventos climatológicos que originan inundaciones pluviales, este nivel tiene precipitaciones extremadamente lluviosas, vale decir, mayores al percentil 99 y con 93 mm (*), llegando a registrar 202 mm el 26 de enero de 1983 y 188 mm el 25 de marzo de 2017, representada por unidades geomorfológicas de llanuras, pendientes de 1° a 2° depósitos aluviales con drenes como el Micaela Bastidas y el Pilar Nores susceptibles a desbordarse cada vez que ocurre precipitaciones intensas o extremas.
Peligro pluvial	**Medio**	Corresponde a eventos climatológicos que originan inundaciones pluviales, este nivel tiene precipitaciones extremadamente lluviosas, vale decir, precipitaciones mayores al percentil 99 y con 93 mm (*), llegando a registrar 202 mm el 26 de enero de 1983 y 188 mm el 25 de marzo de 2017, representada por unidades geomorfológicas de llanuras, pendientes de 2° a 3° depósitos aluviales y escorrentía natural.
Peligro pluvial	**Bajo**	Corresponde a eventos climatológicos que originan inundaciones pluviales, este nivel tiene precipitaciones extremadamente lluviosas, vale decir, precipitaciones mayores al percentil 99 y con 93 mm (*), llegando a registrar 202 mm el 26 de enero de 1983 y 188 mm el 25 de marzo de 2017 representada por unidades geomorfológicas de llanura, pendientes de 3° a 5°, depósitos aluviales y escorrentía natural y presencia de drenes pluviales.

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 - 2030
(*) Mayores al percentil 99 y con 93 mm: significa que el 99% de los datos observados está por debajo a los 93 mm de precipitación, y el 1% mayor a los 93 mm de precipitación acumulada diaria, llegando a registrar 202 mm el 26 de enero de 1983 y 188 mm el 25 de marzo de 2017 (CENEPRED, EVAR Paccha, Distrito Chulucanas, 2019). (Ver Imagen 1.3-3).

ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12858
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Mapa 1.3-15: Ámbito de intervención Chulucanas: peligro por inundación pluvial

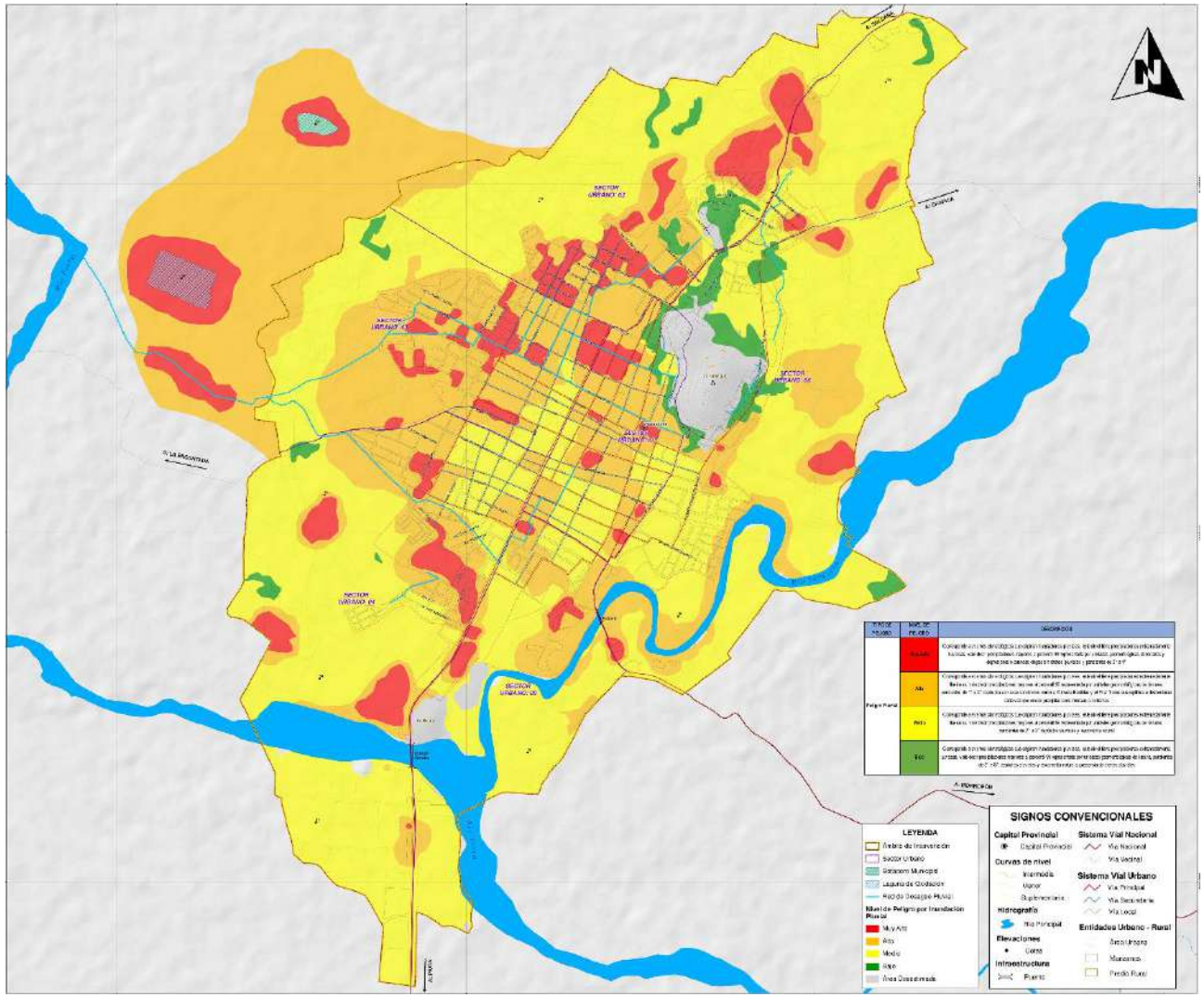

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 - 2030. Para mayor ampliación ver Lámina D-1.3.3

Imagen 1.3-12: Las fuertes precipitaciones en pocos minutos ocasionan inundaciones donde no existe drenaje

Fuente: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 - 2030

Imagen 1.3-13: La Laguna del Pato es una de las áreas afectadas por inundación pluvial.

Fuente: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 - 2030

- Interpretación e identificación de zonas críticas

Se ha identificado zonas críticas para peligro pluvial en las periferias y centro de la ciudad de Chulucanas principalmente donde se ubican los drenes rurales que atraviesa la ciudad existiendo posibilidad de desborde como ocurre en las Calles Rubio Castro, Av. Los Bomberos, El Hospital y el Botadero Municipal de basura

- **Peligro por inundación fluvial**

Las inundaciones fluviales se producen cuando las lluvias intensas o continuas sobrepasan la capacidad de campo del suelo, el volumen máximo de transporte del río es superado y el cauce principal se desborda e inunda los terrenos circundantes. son potencialmente inundables por presentar geomorfología plana como terrazas bajas, llanuras y planicies con litología cuaternaria de origen fluvial y fluvioaluvial, una cobertura vegetal con escaza resistencia a la escorrentía superficial y a la potencia del caudal de río Yapatera y Piura que flanquean la ciudad de Chulucanas

- Antecedentes y registros de desastres (SINPAD, DESINVENTAR, INGEMMET)

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12850
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
Geo. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264
JOSE ALFREDO HERSE BARCAS ARQUITECTO C.A.P. 13284
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Tabla 1.3-11: Antecedentes y registros de desastres (SINPAD, DESINVENTAR, INGEMMET)

FECHA DE EMERGENCIA	DESCRIPCIÓN DEL FENÓMENO	TIPO DE PELIGRO	DESCRIPCIÓN DEL DAÑO	DISTRITO
4/02/2007 00:00	PRECIPITACIONES - LLUVIA	METEOROLOGICOS, OCEANOGRAFICOS	01 VIVIENDA AFECTADA POR COLAPSO DE TECHO DE TEJA	CHULUCANAS
7/02/2010 00:00	PRECIPITACIONES - LLUVIA	METEOROLOGICOS, OCEANOGRAFICOS	Destrucción de muros, y techo de su cocina, afectando al comedor y dormitorio en un área aproximada de 30 mts², quedando colapsada la vivienda, no se han reportado pérdida de vidas humanas.	CHULUCANAS
25/01/2008 00:00	INUNDACION	METEOROLOGICOS, OCEANOGRAFICOS	76 VIVIENDAS, 375 PERSONAS	CHULUCANAS
24/03/2012 01:00	PRECIPITACIONES - LLUVIA	METEOROLOGICOS, OCEANOGRAFICOS	VIVIENDAS COLAPSADAS, AFECTADAS, DAMNIFICADOS, PUEBLOS AISLADOS,DEFENSA RIBEREÑA AFECTADA, AGRICULTURA PERDIDA Y AFECTADA.	CHULUCANAS
19/03/2015 16:00	PRECIPITACIONES - LLUVIA	METEOROLOGICOS, OCEANOGRAFICOS	- INUNDACIONES A LAS VIVIENDAS, DAÑOS A LAS MISMAS HASTA EL NIVEL DE DEJARLAS AL PUNTO DE COLAPSO.	CHULUCANAS
6/01/2004 00:00	INUNDACION	METEOROLOGICOS, OCEANOGRAFICOS	preliminarmente se reporta 87 familias damnificadas	CHULUCANAS
13/01/2010 00:00	PRECIPITACIONES - LLUVIA	METEOROLOGICOS, OCEANOGRAFICOS	Se han producido inundación de varias viviendas en los asentamientos humanos ubicados en la parte baja. Entre los cuales se nombran, AAHH José Carlos Mariátegui - Calle Lorgio G. , Inmaculada Concepción y Las Mercedes, a su vez en STCPDC- Chulucanas	CHULUCANAS
8/02/2011 06:00	INUNDACION	METEOROLOGICOS, OCEANOGRAFICOS	RUPTURA DE CANAL Y CIEN VIVIENDAS EN PELIGRO DE INNUNDACION	CHULUCANAS

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 – 2030

- Factores desencadenantes y condicionantes

Para la evaluación del peligro se contempló el análisis de susceptibilidad por inundación fluvial cuyos factores fueron:

Parámetros a considerar en la evaluación del peligro por inundación fluvial

Tabla 1.3-12: Nivel de estratificación del peligro por inundación Fluvial

Factor Desencadenante	Factores Condicionantes
Precipitación	Geomorfología
	Pendiente
	Geología

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020-2030

Tabla 1.3-13: Caracterización de extremos de precipitación

Umbrales de Precipitación	Caracterización de Lluvias Extremas
Precipitación acumulada/día > 99p	Extremadamente Lluvioso
P95 < Precipitación acumulada /día ≤ P99	Muy Lluvioso
P90 < Precipitación acumulada /día ≤ 95p	Lluvioso
P75 < Precipitación acumulada /día ≤ 90p	Moderadamente Lluvioso

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020-2030

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12858 | ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L. | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. Nº 06533 | Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954 | JOSE ALFREDO HERRERA BARCOS ARQUITECTO | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Registros Históricos de precipitación acumulada a nivel del departamento de Piura

- Durante el Evento Niño 82-83, la estación La Esperanza registro como máxima precipitación 134.8 mm en el día más lluvioso.
- Evento Niño 97-98, la estación Paita tuvo un registro de la máxima precipitación con 131 mm en el día más lluvioso.
- Evento Niño 2016-2017 se registró una precipitación máxima de 116 mm en el día umbral, este dato fue estimado con información de PISCO (Peruvian Interpolate data of the SENAMHI's Climatological and Hydrological Observations)[69].
- Niveles y estratificación del peligro fluvial

Se ha identificado, para el peligro por inundación fluvial, un solo nivel de peligro: **Muy Alto**.

Cabe mencionar que el valor utilizado como caudal es 1208 m³/s, valor registrado registrado el 26 de marzo de 2017 en la Estación Hidrométrica Puente Ñácara (Fuente: http://snirh.ana.gob.pe/visors2/).

Tabla 1.3-14: Nivel de estratificación del peligro por inundación fluvial

TIPO DE PELIGRO	NIVEL DE PELIGRO	DESCRIPCIÓN
Peligro por inundación fluvial	Muy Alto	Corresponde a eventos climatológicos que originan inundaciones fluviales, este nivel tiene precipitaciones extremadamente lluviosas, vale decir, precipitaciones mayores al percentil 99, con un caudal de 1208 m³/s (*) y nivel freatico superficial representada por unidades geomorfológicas de terrazas y pendientes de 0° a 1° con depósitos fluviales de arenas y gravas.

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 – 2030
(*) Caudal registrado el 26 de marzo de 2017, Estación Hidrométrica Puente Ñácara. Fuente: http://snirh.ana.gob.pe/visors2/
Mayores al Percentil 99 y 93 mm: Significa que el 99% de los datos observados está por debajo a los 93 mm de precipitación, y el 1% mayor a los 93 mm de precipitación acumulada diaria, llegando a registrar 202 mm el 26 de enero de 1983, y 188 mm el 25 de marzo de 2017 (CENEPRED, EVAR Paccha, Distrito Chulucanas, 2019).

- Interpretación e identificación de zonas críticas

Las zonas críticas sujeta inundaciones y erosión fluvial, están ubicados a lo largo de la ribera del Río Yaptera especificamente en los jirones Arequipa, Jose Sanchez Carrión y Jose de la Torre Ugarte ubicados en el AA. HH. Ñacara. Los caudales excepcionales están relacionados al fenómeno El Niño. La zona afectada se encuentra distribuida en unos 6 Km. del curso del río aproximadamente.

Imagen 1.3-14: La ciudad de Chulucanas está flanqueada por el río Yapatera y río Piura

Fuente: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 - 2030

[69] SENAMHI, 2017.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12858 | ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L. | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533 | Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954 | Geo. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264 | JOSE ALFREDO HERRERA VARGAS ARQUITECTO C.A.P. 12284 | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP N° 180029

Mapa 1.3-16: Ámbito de intervención Chulucanas: peligro por inundación fluvial

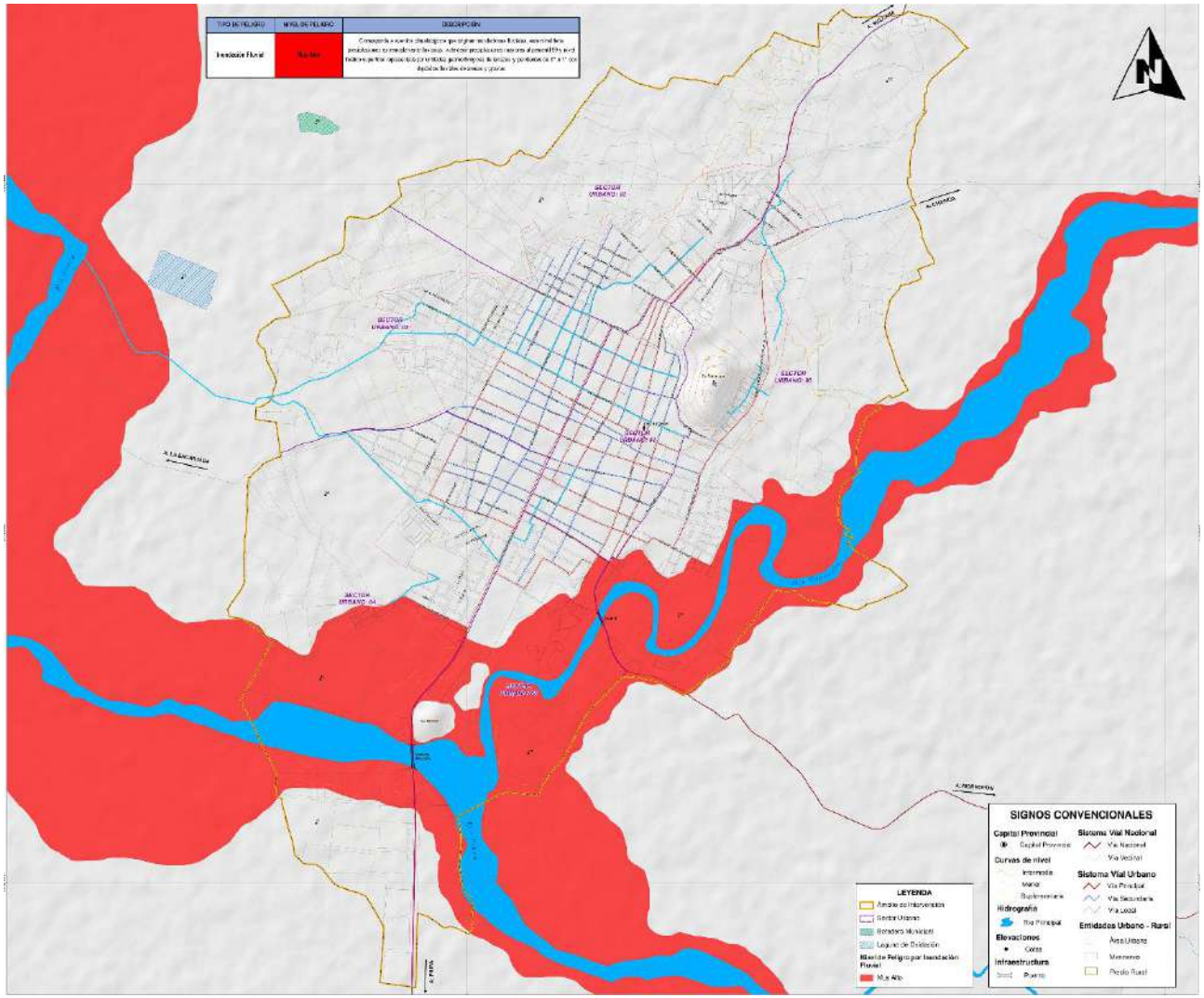

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 - 2030. Para mayor ampliación ver Lámina D-1.3.2

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12856
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054
Geo. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264
JOSE ALEJANDRO MERINO VARGAS ARQUITECTO CAP. 13284
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

- **Peligro por avulsión (inestabilidad de meandro del río Yapatera)**

Estudios de topografía recientes del río en el tramo urbano (2009: PIP Construcción de Defensas Ribereñas tramo urbano de Chulucanas – Puente Ñácara), confirman estas tendencias, así tenemos que la pendiente del río ha sido alterada desde 0.47 % en el tramo aguas arriba del tramo urbano, a 0.25 % en el tramo aguas arriba del Badén (tramo intermedio) y 0.20 % en el tramo aguas abajo hasta la desembocadura al río Piura. Esta situación trae como consecuencias menores velocidades de flujo, sedimentación acelerada e inundación de planicies especialmente en el tramo intermedio habiéndose determinado 3 meandros con tendencias a movilizarse y generar avulsión del cauce. ***Según Mapa de Peligros, Plan de Usos del Suelo ante Desastres y Medidas de Mitigación de la Ciudad de Chulucanas***

- Antecedentes y registros de desastres (SINPAD, DESINVENTAR, INGEMMET)

Según el SINPAD en los últimos años existen registros relacionados principalmente con los eventos producidos por el fenómeno del niño del 2017 a nivel de precipitaciones intensas lluvias, tal como se muestra el cuadro.

Tabla 1.3-15: Antecedentes y registros de desastres (SINPAD, DESINVENTAR, INGEMMET)

FECHA DE EMERGENCIA	DESCRIPCIÓN DEL FENÓMENO	TIPO DE PELIGRO	DESCRIPCIÓN DEL DAÑO	DISTRITO
4/02/2007 00:00	PRECIPITACIONES - LLUVIA	METEOROLOGICOS, OCEANOGRAFICOS	01 VIVIENDA AFECTADA POR COLAPSO DE TECHO DE TEJA	CHULUCANAS
7/02/2010 00:00	PRECIPITACIONES - LLUVIA	METEOROLOGICOS, OCEANOGRAFICOS	Destrucción de muros, y techo de su cocina, afectando al comedor y dormitorio en un área aproximada de 30 mts², quedando colapsada la vivienda, no se han reportado pérdida de vidas humanas.	CHULUCANAS
25/01/2008 00:00	INUNDACION	METEOROLOGICOS, OCEANOGRAFICOS	76 VIVIENDAS, 375 PERSONAS	CHULUCANAS
24/03/2012 01:00	PRECIPITACIONES - LLUVIA	METEOROLOGICOS, OCEANOGRAFICOS	VIVIENDAS COLAPSADAS, AFECTADAS, DAMNIFICADOS, PUEBLOS AISLADOS,DEFENSA RIBEREÑA AFECTADA, AGRICULTURA PERDIDA Y AFECTADA.	CHULUCANAS
19/03/2015 16:00	PRECIPITACIONES - LLUVIA	METEOROLOGICOS, OCEANOGRAFICOS	- INUNDACIONES A LAS VIVIENDAS, DAÑOS A LAS MISMAS HASTA EL NIVEL DE DEJARLAS AL PUNTO DE COLAPSO.	CHULUCANAS
6/01/2004 00:00	INUNDACION	METEOROLOGICOS, OCEANOGRAFICOS	preliminarmente se reporta 87 familias damnificadas	CHULUCANAS
13/01/2010 00:00	PRECIPITACIONES - LLUVIA	METEOROLOGICOS, OCEANOGRAFICOS	Se han producido inundación de varias viviendas en los asentamientos humanos ubicados en la parte baja. Entre los cuales se nombran, AAHH José Carlos Mariátegui - Calle Lorgio G. , Inmaculada Concepción y Las Mercedes, a su vez en STCPDC- Chulucanas	CHULUCANAS
8/02/2011 05:00	INUNDACION	METEOROLOGICOS, OCEANOGRAFICOS	RUPTURA DE CANAL Y CIEN VIVIENDAS EN PELIGRO DE INNUNDACION	CHULUCANAS

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 - 2030

- Factores desencadenantes y condicionantes

Para la evaluación del peligro se contempló el análisis de susceptibilidad por avulsión cuyos factores fueron:

Tabla 1.3-16: Parámetros de evaluación del peligro avulsión

Factor Desencadenante	Factores Condicionantes
Precipitación	Geomorfología
	Pendiente
	Geología

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 – 2030

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12850 | ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L. | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533 | Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954 | Geo. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264 | JOSE ALFREDO HERRERA BARCOS ARQUITECTO C.A.P. 13284 | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

- Niveles y estratificación del peligro por avulsión

Se ha identificado, para el peligro por avulsión, un solo nivel de peligro: **Muy Alto**.

Se incorpora la matriz de niveles de peligro de manera completa, indicando el nivel: Muy alto para este tipo de peligro.

Tabla 1.3-17: Nivel de estratificación del peligro por inundación Avulsión

TIPO DE PELIGRO	NIVEL DE PELIGRO	DESCRIPCIÓN
Peligro por inundación fluvial	Muy Alto	Corresponde a eventos climatológicos que originan cambios en el curso del río (avulsión), este nivel tiene precipitaciones extremadamente lluviosas, vale decir, precipitaciones mayores al percentil 99, con un caudal de 1208 m³/s (*) y nivel freatico superficial representada por unidades geomorfológicas que son depresiones, con proceso de sedimentación y pendientes de 0° a 1°, y depósitos fluviales que contienen arenas limosas.

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 – 2030
(*) Caudal registrado el 26 de marzo de 2017, Estación Hidrométrica Puente Ñácara. Fuente: http://snirh.ana.gob.pe/visors2/
Mayores al Percentil 99 y 93 mm: Significa que el 99% de los datos observados está por debajo a los 93 mm de precipitación, y el 1% mayor a los 93 mm de precipitación acumulada diaria, llegando a registrar 202 mm el 26 de enero de 1983, y 188 mm el 25 de marzo de 2017 (CENEPRED, EVAR Paccha, Distrito Chulucanas, 2019).

- Interpretación e identificación de zonas críticas

Las zonas críticas sujetas a procesos de avulsion (zonas que también están sujetas a inundaciones y erosión fluvial), están ubicados a lo largo de la ribera del Río Yaptera especificamente en los jirones Arequipa, Jose Sanchez Carrión y Jose de la Torre Ugarte ubicados en el AA. HH. Ñacara. Los caudales excepcionales están relacionados al fenómeno El Niño. La zona afectada se encuentra distribuida en unos 900 metros del curso del río aproximadamente.

Imagen 1.3-15: Tendencia de migración de meandros en zona 1 y 2 y peligro de avulsión de cauce (2007)

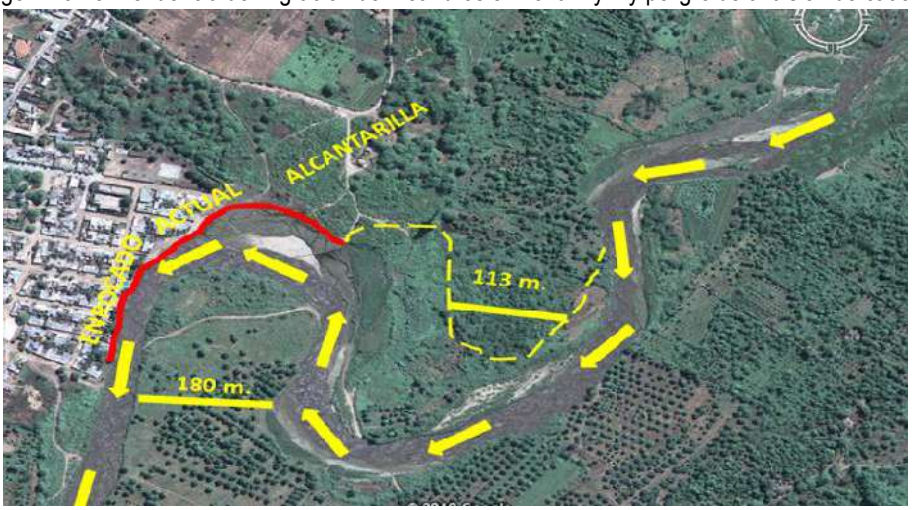

Fuente: Plan de Usos del Suelo ante Desastres y Medidas de Mitigación de la Ciudad de Chulucanas

Mapa 1.3-17: Ámbito de intervención Chulucanas: peligro por avulsión

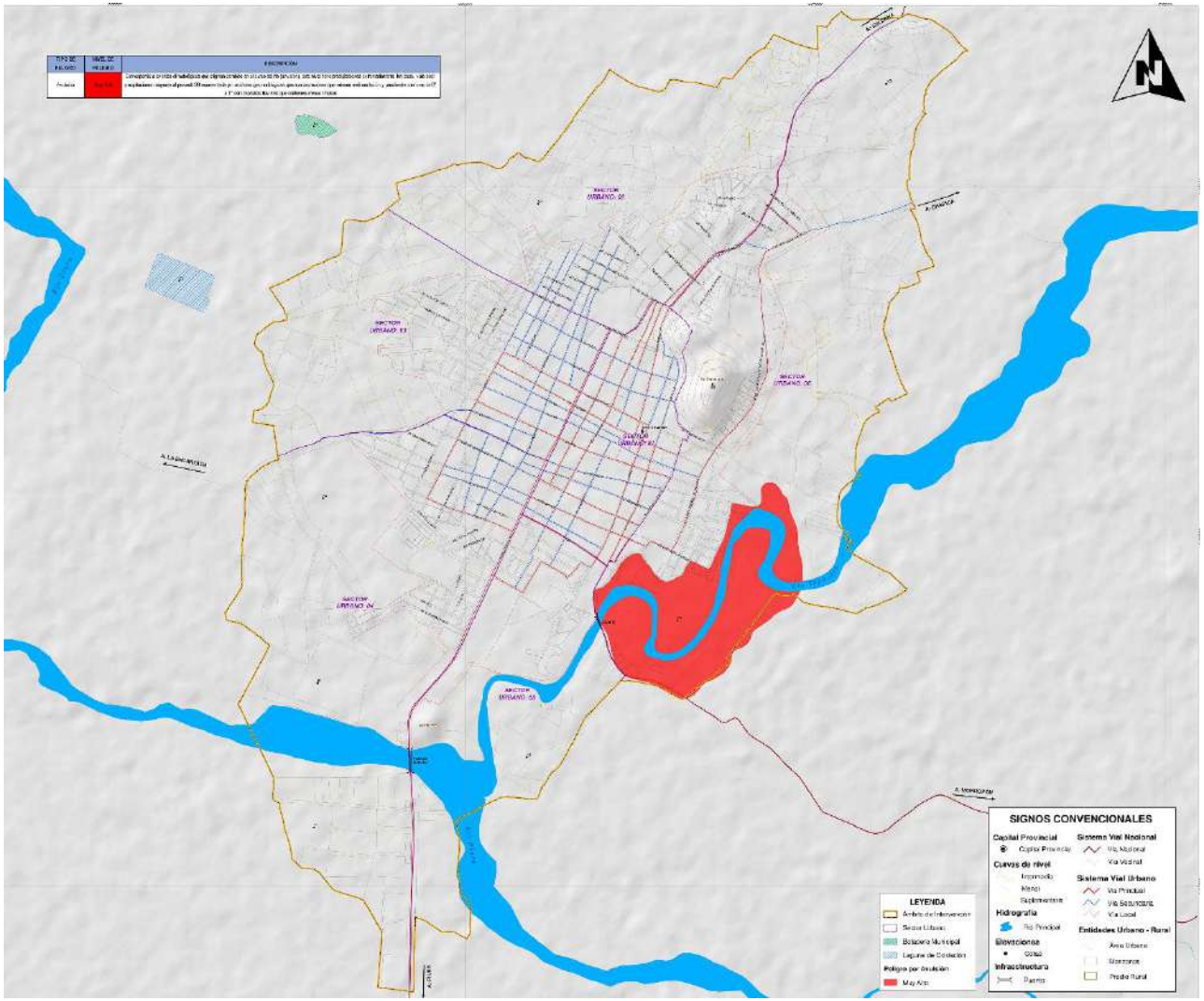

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 - 2030. Para mayor ampliación ver Lámina D-1.3.5

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12656
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054
Geo. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264
JOSE ALBERTO MERINO MARCOS ARQUITECTO C.A.P. 12284
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP N° 180029

b) Peligro generado por geodinámica externa

- **Peligro por remoción de masas**

Los movimientos en masa en laderas, son procesos de movilización lenta o rápida que involucran suelo, roca o ambos, causados por exceso de agua en el terreno y/o por efecto de la fuerza de gravedad. Estas zonas de peligro, presentan geomorfología de ladera de montaña con rangos de pendiente empinada, moderadamente empinadas con litología de origen volcánico, con suelos moderadamente profundos y con escasa presencia de cobertura vegetal, también. La ciudad de Chulucanas está contiguo al cerro Ñañañique con ocurrencia de movimientos de masa como flujo de detritos

- Antecedentes y registros de desastres (SINPAD, DESINVENTAR, INGEMMET)

Tabla 1.3-18: Antecedentes y registros de desastres (SINPAD, DESINVENTAR, INGEMMET)

FECHA DE EMERGENCIA	DESCRIPCIÓN DEL FENÓMENO	TIPO DE PELIGRO	DESCRIPCIÓN DEL DAÑO	DISTRITO
18/04/2004 18:30	COLAPSO DE VIVIENDAS	REMOCIÓN EN MASA	UNA VIVIENDA DE MATERIAL RUSTICO DESTRUIDA	CHULUCANAS
27/11/2003 17:00	COLAPSO DE VIVIENDAS	REMOCIÓN EN MASA	TECHO DE UNA VIVIENDA DE MATERIAL RUSTICO (QUINCHA) Y TEJA AFECTADA	CHULUCANAS
8/09/2004 10:30	COLAPSO DE VIVIENDAS	REMOCIÓN EN MASA	01 VIVIENDA AFECTADA	CHULUCANAS
22/01/2007 00:00	COLAPSO DE VIVIENDAS	REMOCIÓN EN MASA	01 FAMILIA AFECTADA CONFORMADA POR 04 PERSONAS Y 01 VIVIENDA DE QUINCHA Y TEJA POR HUMEDECIMIENTO DE MATERIALES DE TECHOS Y PAREDES	CHULUCANAS
11/11/2005 08:30	COLAPSO DE VIVIENDAS	REMOCIÓN EN MASA	UNA FAMILIA DAMNIFICADA CONFORMADA POR 4 PERSONAS, UNA VIVIENDA DE MATERIAL RUSTICO DESTRUIDA.	CHULUCANAS
25/09/2007 00:00	COLAPSO DE VIVIENDAS	REMOCIÓN EN MASA	01 VIVIENDA DESTRUIDA	CHULUCANAS
24/10/2005 16:00	COLAPSO DE VIVIENDAS	REMOCIÓN EN MASA	UNA FAMILIA AFECTADA CONFORMADA POR 6 PERSONAS, TECHO DE UNA VIVIENDA AFECTADO.	CHULUCANAS
20/10/2005 16:00	COLAPSO DE VIVIENDAS	REMOCIÓN EN MASA	UNA FAMILIA AFECTADA CONFORMADA POR 8 PERSONAS, TECHO DE UNA VIVIENDA AFECTADA.	CHULUCANAS
10/10/2005 17:00	COLAPSO DE VIVIENDAS	REMOCIÓN EN MASA	UNA FAMILIA AFECTADA CONFORMADA POR 6 PERSONAS, TECHO DE UNA VIVIENDA AFECTADO.	CHULUCANAS
2/02/2006 14:00	DESLIZAMIENTO	REMOCIÓN EN MASA	UNA VIVIENDA COLAPSADA POR EL DESLIZAMIENTO DE CERRO.	CHULUCANAS
23/07/2003 17:00	DERRUMBE	REMOCIÓN EN MASA	UNA VIVIENDA DE ADOBE COLAPSADA, PERDIDA DE ENSERES DOMESTICOS.	CHULUCANAS

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 - 2030

- Factores desencadenantes y condicionantes

Para la evaluación que se realizó in situ, se contempló el análisis de susceptibilidad por remoción de masas cuyos factores fueron:

Parámetros a considerar en la evaluación del peligro por remoción de masas

Tabla 1.3-19: Nivel de estratificación del peligro por inundación pluvial

Factor Desencadenante	Factores Condicionantes
Precipitación	Geomorfología
	Pendiente

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 - 2030

- Niveles y estratificación del peligro

Se ha identificado, para el peligro por remoción de masa, dos niveles de peligro: **Muy Alto y Alto**

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12858 | ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L. | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. Nº 06533 | Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954 | Geog. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264 | JOSE ALFREDO MEREL BARCAS ARQUITECTO C.A.P. 13284 | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Se incorpora la matriz de niveles de peligro de manera completa, indicando los niveles: *Muy alto y alto*, de manera referencial.

Tabla 1.3-20: Nivel de estratificación del peligro por remoción en masa

TIPO DE PELIGRO	NIVEL DE PELIGRO	DESCRIPCIÓN
Peligro por remoción de masa	Muy Alto	Corresponde a eventos de fuertes escorrentías y erosión (remoción en masa), este nivel tiene precipitaciones extremadamente lluviosas, vale decir, precipitaciones mayores al percentil 99 y con 93 mm (*), llegando a registrar 202 mm el 26 de enero de 1983 y 188 mm el 25 de marzo de 2017, representada por una unidad geomorfológica de ladera de colina con pendientes mayor a >5°, suelos de origen volcánico, producto de la meteorización compuesto de coluvios de gravas, arcillas y limos.
Peligro por remoción de masa	Alto	Corresponde a eventos de escorrentías, y erosión este nivel tiene precipitaciones extremadamente lluviosas, vale decir, precipitaciones mayores al percentil 99 y con 93 mm (*), llegando a registrar 202 mm el 26 de enero de 1983 y 188 mm el 25 de marzo de 2017, representada por una unidad geomorfológica de ladera de colina con pendientes de 3° a 5° y suelos de origen volcánico, producto de la meteorización compuesto de coluvios de gravas, arcillas y limos.

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 - 2030

(*) Mayores al percentil 99 y con 93 mm: significa que el 99% de los datos observados está por debajo a los 93 mm de precipitación, y el 1% mayor a los 93 mm de precipitación acumulada diaria, llegando a registrar 202 mm el 26 de enero de 1983 y 188 mm el 25 de marzo de 2017 (CENEPRED, EVAR Paccha, Distrito Chulucanas, 2019). (Ver Imagen 1.3-3).

ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12858
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
JOSE ALFREDO HERRERA VARGAS ARQUITECTO
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Mapa 1.3-18: Ámbito de intervención Chulucanas: peligro por remoción de masas

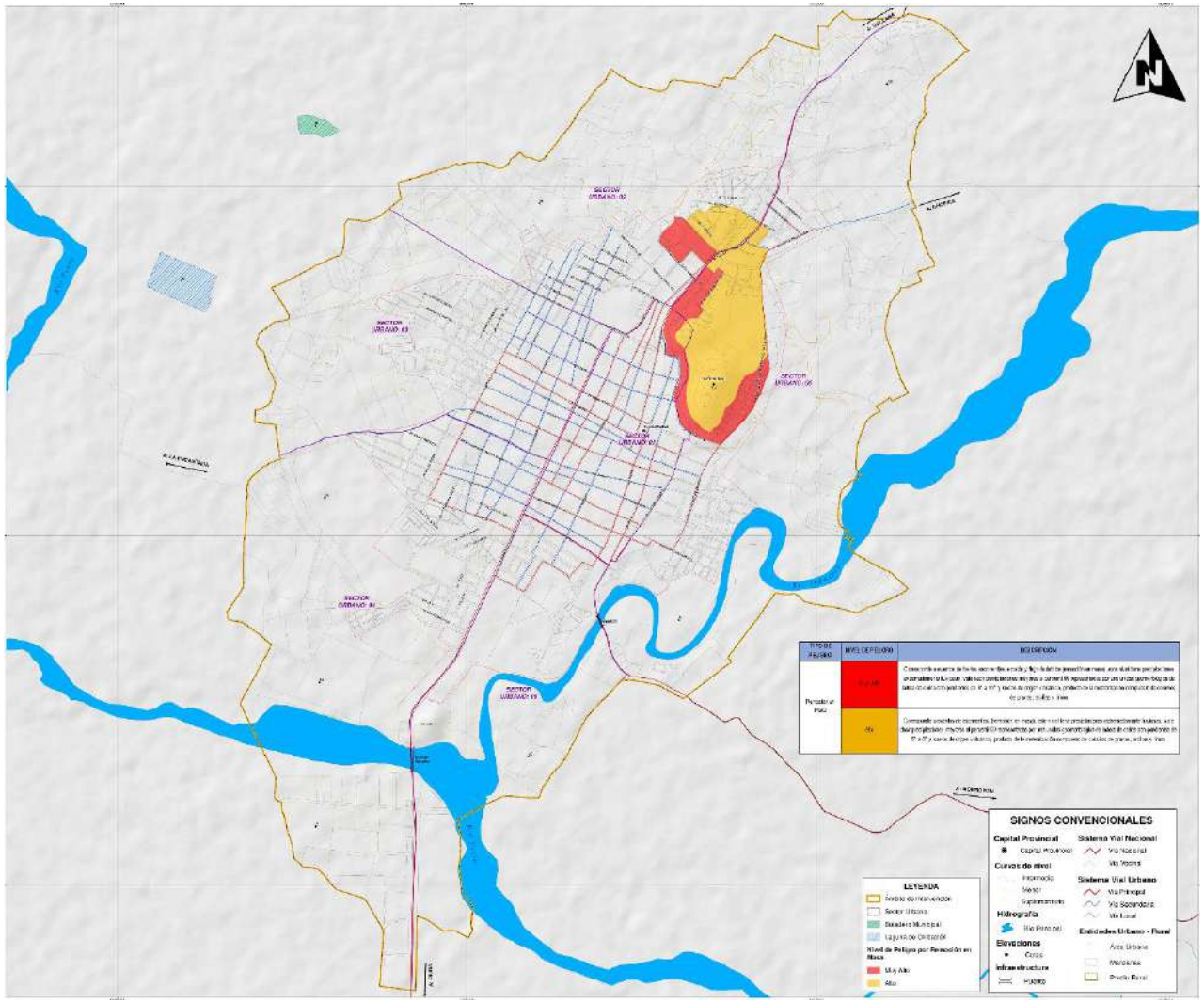

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 - 2030. Para mayor ampliación ver Lámin a D-1.3.4

- Interpretación e identificación de zonas críticas

La zona Crítica de este peligro se ubica en las faldas del cerro de Ñañañique donde ocurren deslizamientos, flujos de Detritos específicamente en el Jr. Puno, Camino Real, Duberlín Sanchez y Calle Apurimac estos procesos se desencadenan con precipitaciones extremas y lluvias estacionales originando destrozos en los techos y cimientos de las viviendas asentadas en los piedemontes del Cerro Ñañique.

c) Peligro generado por geodinámica interna

- **Peligro por sismo**

El sismo es la liberación súbita de energía mecánica generada por el movimiento de grandes columnas de rocas en el interior de la Tierra, entre su corteza y manto superior y, se propaga en forma de vibraciones, a través de las diferentes capas terrestres, incluyendo los núcleos externos o internos de la Tierra. Por su intensidad se clasifican en: Baja intensidad (temblores que no causan daño: con intensidad entre los grados III, IV y V grados de la escala Mercalli Modificada), de Moderada y Alta intensidad (terremotos: con intensidad entre los grados VI y VII de la escala Mercalli Modificada). Este fenómeno puede ser originado por procesos volcánicos.

El país se encuentra localizado sobre convergencia de las placas de Nazca (oceánica) y Sudamericana (continental), estas características determinan que el borde continental del Perú, libere el 14% de la energía sísmica en el planeta. Asimismo, los dorsales de Grijalvo y Sarmiento encuentran frente al departamento de Piura con una orientación NE y longitud aproximada de 400 km con ejes paralelos entre sí. Están compuestas por lava del tipo basalto toleítico a alcalino que se encuentra frente al área de Bayóvar

Las curvas de isoaceleraciones máximas se distribuyen paralelas a la línea de costa coincidiendo con la dirección en la cual se produce el proceso de subducción de la placa de Nazca bajo la Sudamericana. Una característica importante es que los valores de aceleración disminuyen paulatinamente conforme se tiende hacia el interior del país. Para el norte de país los valores de isoaceleración próximos a la línea de costa se van incrementado acercándose al valor 0.5 g (intensidad del campo gravitatorio g= 9,81m/s) y van incrementándose hacia la región sur, coherente con las zonas de mayor ocurrencia de sismos, tanto en frecuencia como de los grandes sismos ocurridos.

Según el servicio geológico de los Estados Unidos USGS, el “riesgo” Sísmico del área de intervención de Chulucanas es alto donde ocurren sismos superficiales e intermedios relacionados con la gran cantidad de sismos de profundidad superficial > 60km este análisis es a nivel regional.

A escala local se cuenta con el mapa de Peligros, Plan de Usos del Suelo ante Desastres y Medidas de Mitigación de la Ciudad de Chulucanas PROYECTO INDECI – PNUD este estudio geotécnico determina la microzonificación conforme a la semejanza de propiedades físicas, químicas y mecánicas de los suelos.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12858 | ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L. | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533 | Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3064 | Geog. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264 | JOSE ALFREDO MEJIA BARCOS ARQUITECTO C.A.P. 13284 | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Imagen 1.3-19: Sismo de profundidad superficial < 60 km

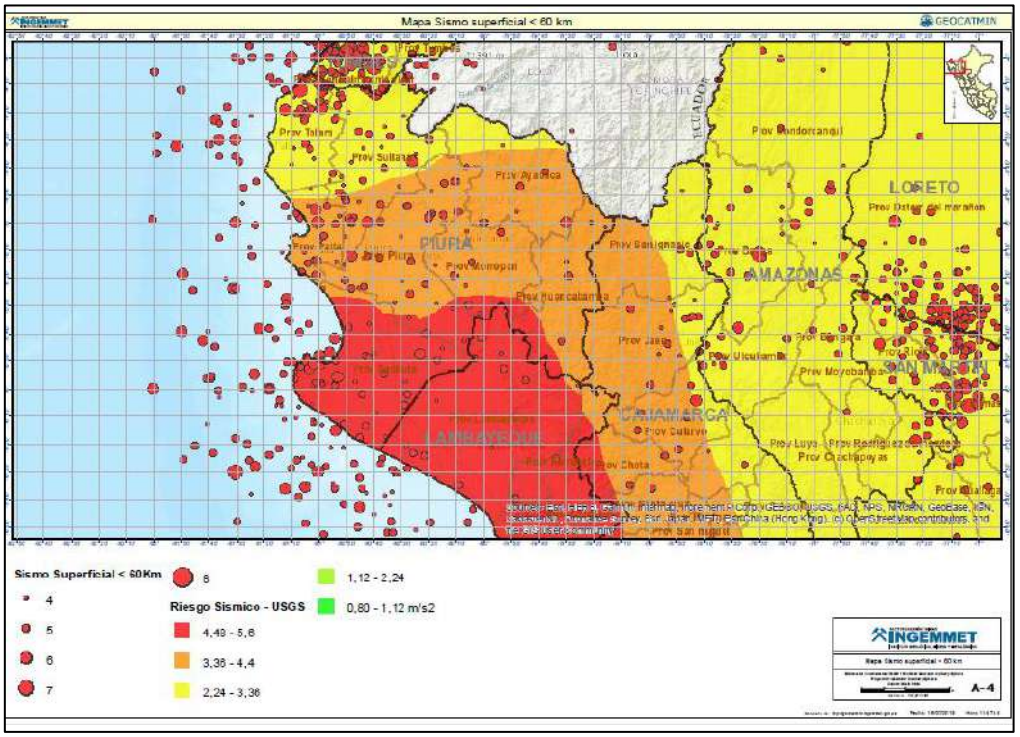

Fuente: INGEMMET - GEOCATMIN
Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 - 2030

Imagen 1.3-20: Sismo de profundidad intermedia > 60 km y <300

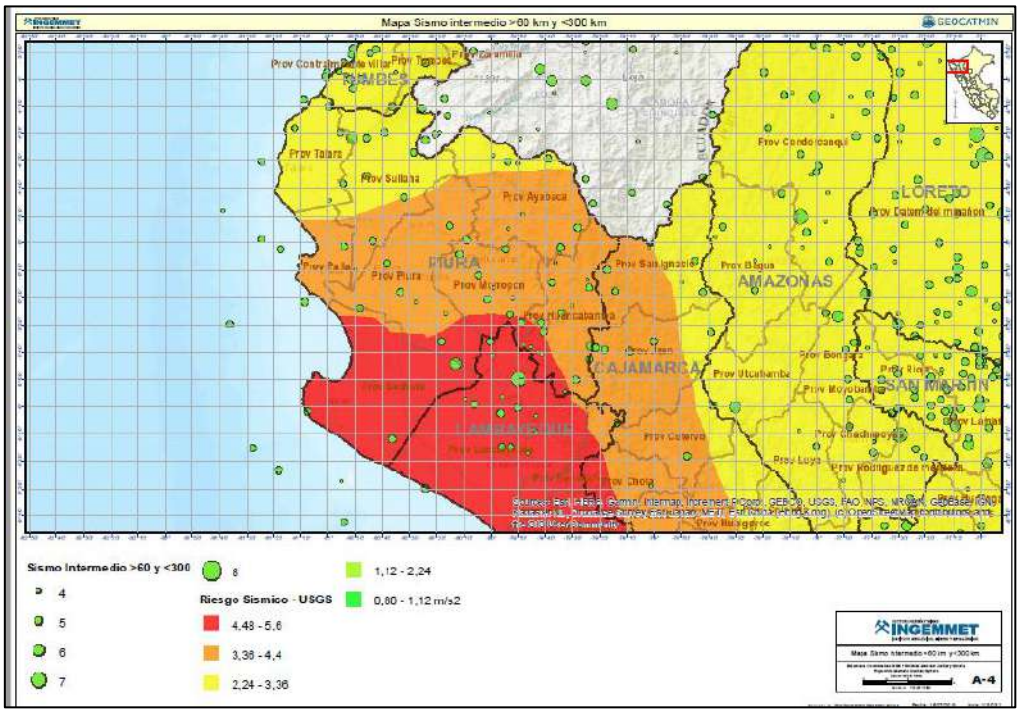

Fuente: INGEMMET - GEOCATMIN
Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 - 2030

Asimismo, los sismos de la zona noreste del Perú, tienen el patrón característico de distribución espacial que el resto del país, localizando la mayor actividad en el océano, a lo largo de la línea

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12850
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054
Gino Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264
JOSE ALEJANDRO PEREZ BARCAS ARQUITECTO C.A.P. 12284
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

costera. El mapa de intensidades sísmicas determina que el ámbito de estudio se encuentra entre los valores de intensidad entre VI y VIII.

Tabla 1.3-21: Aceleración sísmica según escala Mercalli

Escala de Mercalli	Aceleración sísmica (g)	Percepción del temblor	Potencial de daño
I	< 0.0017	No apreciable	Ninguno
II-III	0.0017 – 0.014	Muy leve	Ninguno
IV	0.014 – 0.039	Leve	Ninguno
V	0.039 – 0.092	Moderado	Muy leve
VI	0.092 – 0.18	Fuerte	Leve
VII	0.18 – 0.34	Muy fuerte	Moderado
VIII	0.34 – 0.65	Severo	Moderado a fuerte
IX	0.65 – 1.24	Violento	Fuerte
X+	> 1.24	Extremo	Muy fuerte

Fuente: IGP

Imagen 1.3-16: Geometría de la placa de Nazca (estructuras lineales o rasgos tectónicos) y subducción generalizada de la placa de Nazca bajo la Sudamericana

representa la fosa Peru-Chile. Las flechas blancas indican la dirección del relativo de las placas y los triángulos rojos, la actividad volcánica activa.

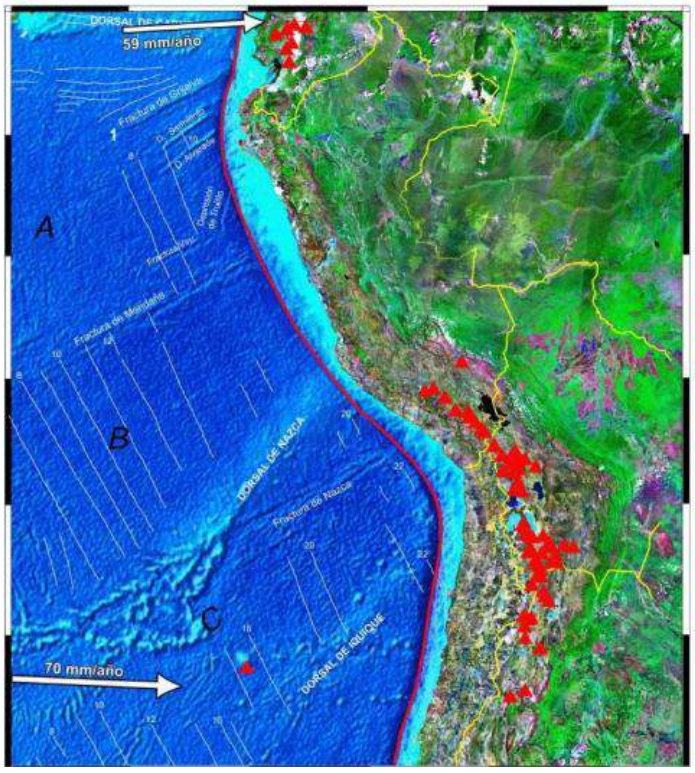

Fuente: IGP

Imagen 1.3-21: Zonificación sísmica

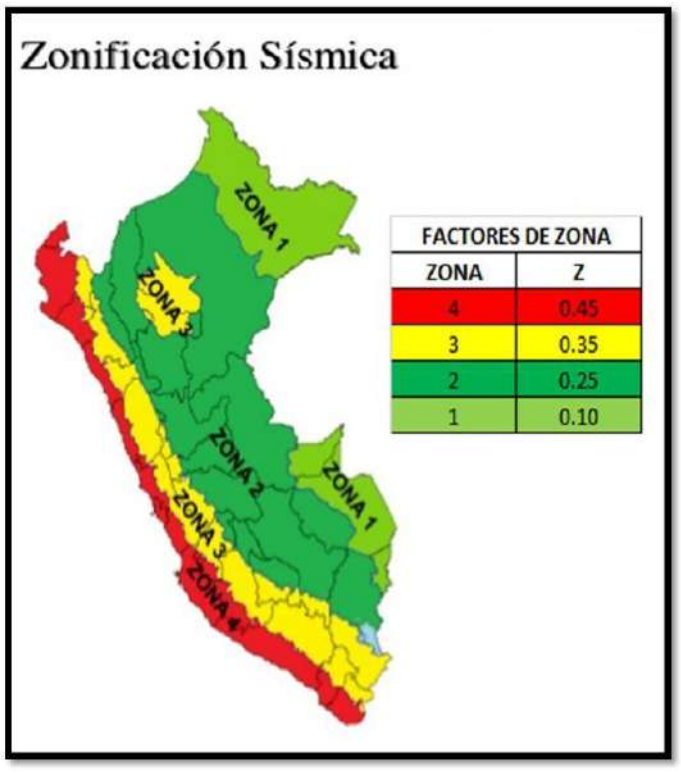

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12858
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

- Antecedentes y registros de desastres (SINPAD, DESINVENTAR, INGEMMET)

Tabla 1.3-22: Antecedentes y registros de desastres

FECHA	MAGNITUD (Richter)	INTENSIDAD (Mercalli)	LOCAL	LUGAR Y CONSECUENCIAS
Jul. 09 1587	---	---	19:30	Sechura destruida, número de muertos no determinado
Mar. 23 - 1606	---		---	Zaña, Lambayeque
Feb. 14 -1614	---	VII	---	Trujillo
Feb. 01 1645	---	VII	---	Daños moderados en Piura
Set. 02 – 1759	---	VI	---	Lambayeque
Ago. 20 1857	---	---	---	Fuertes daños en Tumbes y Corrales
Ene. 01 - 1906	---	---	---	Noreste del Perú
Set. 28 -1906	---	---	---	Norte del Perú
Jun. 20 – 1907	---	VI	---	Norte del Perú
Jul. 24 1912	7,6	---	---	Parte de Piura destruido
May.20 - 1917	---	VII	---	Trujillo
Jul. 06 - 1938	---		---	Noreste del Perú
Dic. 12 - 1953	---	VII - VIII	---	Norte del Perú – Sur del Ecuador
Ago. 08 - 1957	---	V – VI	---	Noreste del Perú
Nov. 30 - 1960	---	---	---	Noreste del Perú
Ago. 30 1963	7,7	VIII	12:31	Fuertes daños en Tumbes y Corrales
Dic. 07 1964	7,2	---	04:36	Algunos daños importantes en Piura, Talara y Tumbes
Dic. 09 1970	7,6	---	23:34	Daños en Tumbes, Zorritos, Máncora y Talara.
Jul.10 - 1971	---	---	20:33	Noroeste del Perú, Sullana.

Fuente: SINPAD, DESINVENTAR, INGEMMET
Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 - 2030

- Antecedentes de estudios relacionados a la identificación de peligro por sismo en la ciudad de Chulucanas

Existen dos estudios elaborados en distintos tiempos: El primero denominado, Mapa de Peligro, Plan de Usos de Suelo y Medidas de Mitigación ante Desastres Naturales de la Ciudad de Chulucanas año 2002. El segundo, Zonificación Sísmica – Geotécnica de la Ciudad de Chulucanas año 2019. Según manual del Cenepred para la evaluación de riesgo por sismo, su factor condicionante principal es el tipo de suelo, bajo ese parámetro, se ha preferido utilizar el primer estudio mecnionado, Mapa de peligro, Plan de Usos de Suelo y Medidas de Mitigación ante desastre Naturales de la ciudad Chulucanas año 2002, toda vez que cuenta con mayor área caracterizada y ocho tipos de suelos indentificados en comparación al estudio de Zonificación sísmica – Geotécnica de la ciudad de Chulucanas año 2019, que tiene menor área caracterizada y 4 tipos de suelo. El mapa de suelos insumo principal para la realización del mapa de sismo puede ser visto en el capitulo de caracterización físico geográfica de este mismo documento.

En los registros históricos como el SINPAD, GEOCATMIN e información de otras fuentes locales, tomadas en el proceso de trabajo y vistas de campo realizadas, así como en mesas de trabajo, no hay reportes de sismos que hayan afectado o generado pérdidas a la ciudad de Chulucanas ni dentro del ámbito de intervención.

- Factores desencadenantes y condicionantes

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12850 | ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L. | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533 | Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954 | Geo. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264 | JOSE ALFREDO HERRERA VARGAS ARQUITECTO C.A.P. 12284 | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP N° 180029

En el análisis de susceptibilidad por sismo, se ha considerado como factor desencadenante a la subducción de placas, y como factores condicionantes a los suelos y a las isoaceleraciones sísmicas.

Tabla 1.3-23: Nivel de estratificación del peligro por sismo

Factor Desencadenante	Factores Condicionantes
Subducción de placas	Suelos
	Isoaceleraciones símicas

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 – 2030
Fuente: INDECI, 2001. Extraído de: http://sinpad.indeci.gob.pe/PortalSINPAD/
Fuente: Repositorio IGP, 2001. Extraído de: https://repositorio.igp.gob.pe/

- Niveles y estratificación del peligro

En el ámbito de intervención se han identificado, para el peligro por sismo, cuatro niveles de peligro: **Muy Alto, Alto, Medio y Bajo.**

Se incorpora la matriz de niveles de peligro de manera completa, indicando también los niveles: alto, medio y bajo, de manera referencial.

Tabla 1.3-24: Nivel de estratificación del peligro por sismo

TIPO DE PELIGRO	NIVEL DE PELIGRO	DESCRIPCIÓN
Peligro por sismo	Muy Alto	Corresponde a seísmos desencadenados por subducción de placas de Nasca y Sudamericana aquí encontramos Suelos rellenados por residuos y material de construcción no compactados, nivel freático superficial, También suelos con arenas finas limosas de baja plasticidad; capacidad portante muy baja amplificación de ondas sísmicas, este nivel está sobre zona de isoaceleraciones sísmicas en el rango 0.38g a 0.36g, con magnitudes de 3.36 a 4.4 en escala de Richter. Probabilidad de licuación de suelos.
Peligro por sismo	Alto	Corresponde a seísmos desencadenados por subducción de placas de Nasca y Sudamericana aquí encontramos Suelos arcillosos, arenosos con potencial expansivo, capacidad portante baja, nivel freático superficial, amplificación de ondas sísmicas, este nivel está sobre zona de isoaceleraciones sísmicas en el rango 0.38g a 0.36g, con magnitudes de 3.36 a 4.4 en escala de Richter. Infiltración de aguas de regadío.
Peligro por sismo	Medio	Corresponde a seísmos desencadenados por subducción de placas de Nasca y Sudamericana aquí encontramos Suelos Gravosos y de roca de matriz arcillosa de mediana consistencia; alta capacidad portante, este nivel está sobre zona de isoaceleraciones sísmicas en el rango 0.38g a 0.36g, con magnitudes de 3.36 a 4.4 en escala de Richter. Amplificación de ondas sísmicas y potencial expansivo bajo.
Peligro por sismo	Bajo	Corresponde a seísmos desencadenados por subducción de placas de Nasca y Sudamericana aquí encontramos aafloramientos rocosos presentes en los cerros Ñácara, Ñañañique se clasifican en rocas volcánicas del tipo brechas piroclásticas andesíticas, masivas, este nivel está sobre zona de isoaceleraciones sísmicas en el rango 0.38g a 0.36g, con magnitudes de 3.36 a 4.4 en escala de Richter. Amplificación de ondas sísmica muy baja.

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 – 2030
* Una g (gal) es la unidad de aceleración equivalente 9.81cm/s²

Mapa 1.3-22: Ámbito de intervención Chulucanas: peligro por sismo

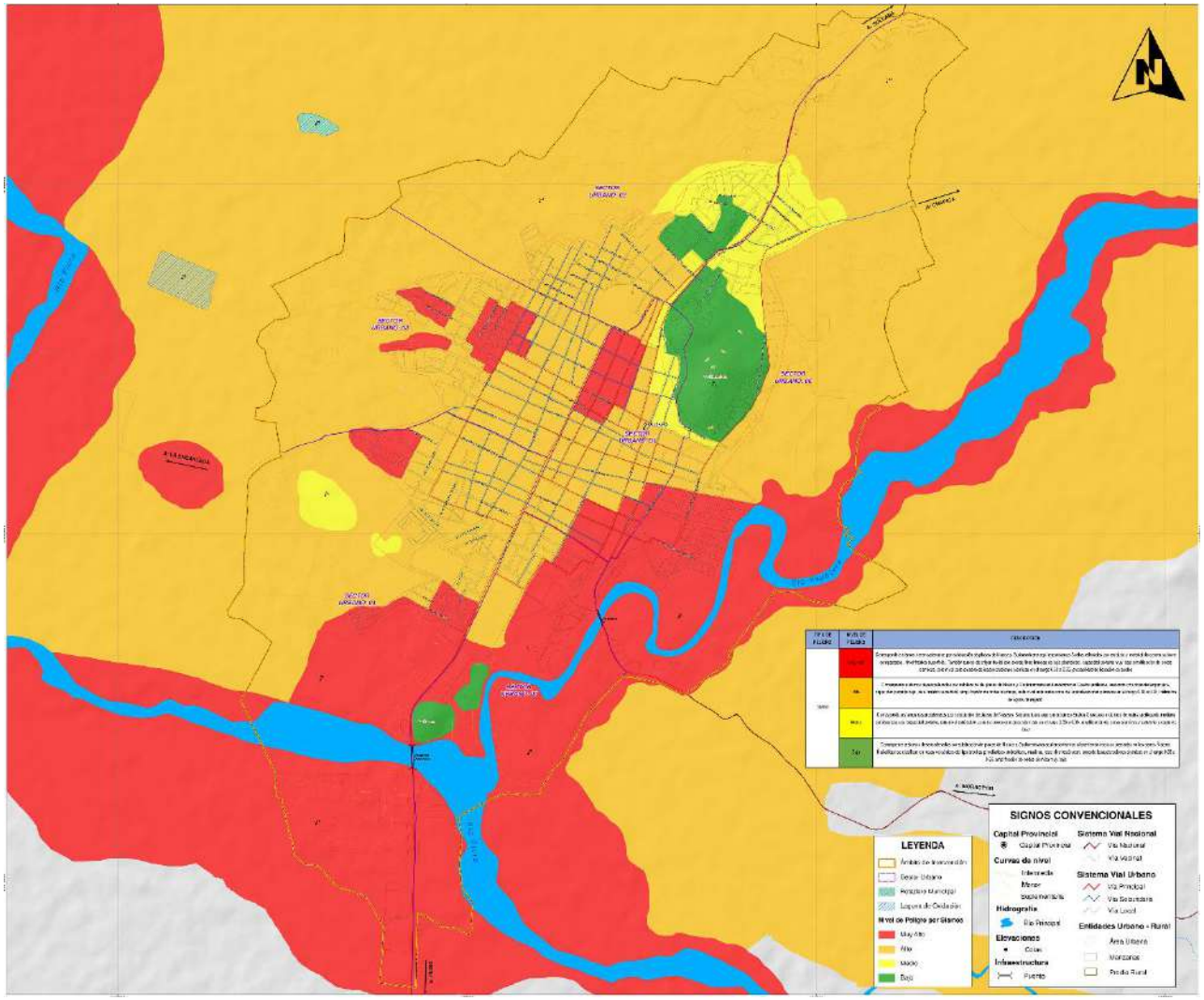

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 - 2030. Para mayor ampliación ver Lámina D-1.3.6

- Interpretación e identificación de zonas críticas

El Perú es zona sísmica la probabilidad de ocurrencia sísmica a lo largo de la costa peruana es grande, según el estudio Identificación de condiciones de riesgos de desastres y vulnerabilidad al cambio climático en la región de Piura (MINAM 2016) se puede interpretar como zona crítica ante peligro símico dentro del ámbito de intervención la zona agrícola y periféricas de la ciudad de Chulucanas especialmente estas últimas que se caracterizan por el emplazamiento de viviendas de manera informal sujetas a ser afectadas de mayor grado a un evento sísmico.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12858
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054
Geo. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264
JOSE ALFREDO HERRERA VARGAS ARQUITECTO C.A.P. 13284
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

d) Síntesis de peligros naturales

Mapa 1.3-23: Ámbito de intervención Chulucanas: síntesis de peligro

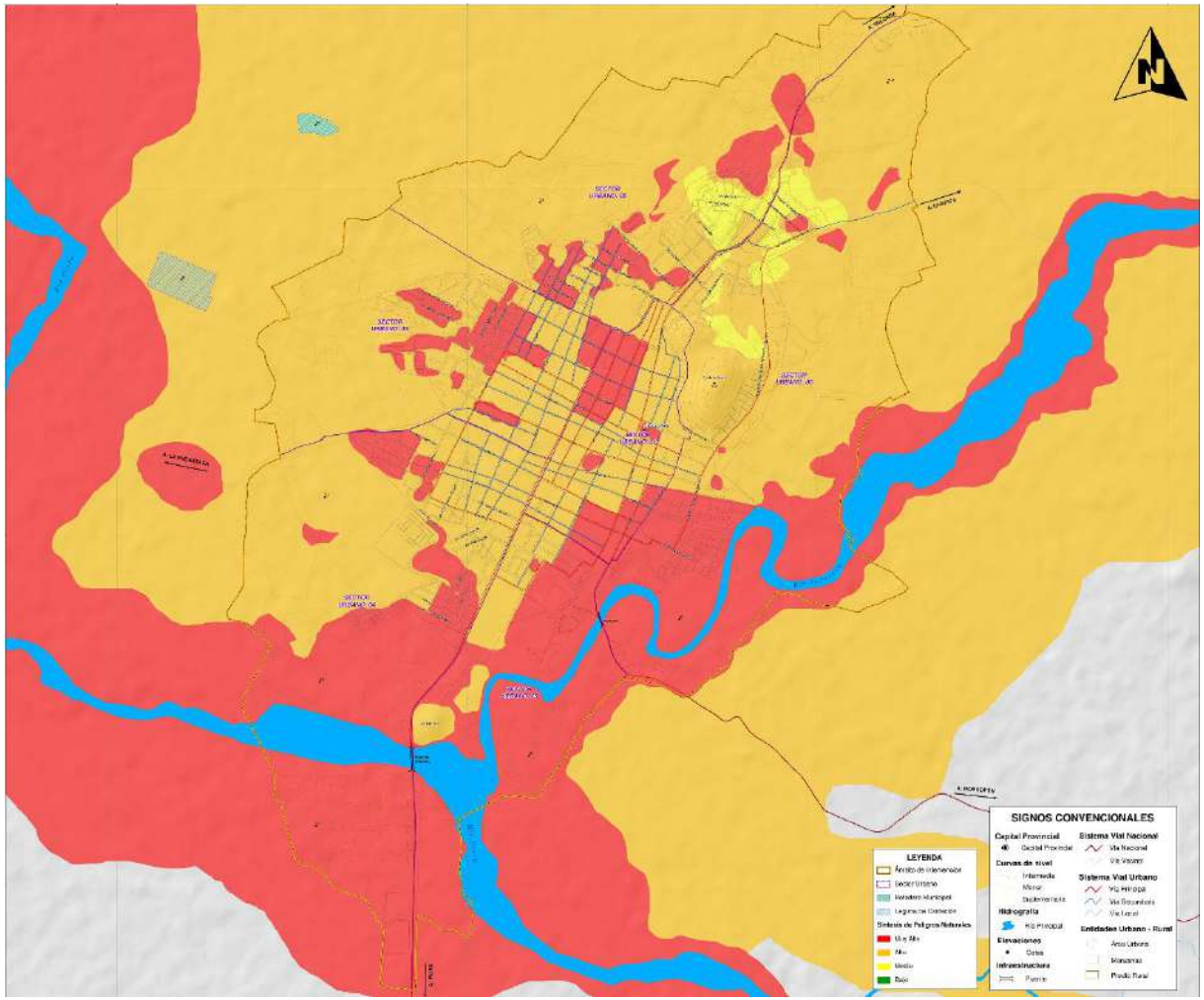

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 - 2030. Para mayor ampliación ver Lámina D-1.3.7

1.3.1.2 Peligros inducidos por la actividad humana

Según el Decreto Supremo N° 022-2016-VIVIENDA y complementariamente el Manual para la Evaluación de Riesgos Inducidos por la Acción Humana (CENEPRED 2009), es la probabilidad de ocurrencia de un suceso inducido por la acción humana siendo aquellos generados por la interacción del hombre con la naturaleza en el desarrollo de sus actividades, tanto por los procesos insostenibles de uso y ocupación del territorio como por los accidentes tecnológicos, industriales o químicos, así como por los problemas de contaminación o degradación ambiental que afectan a los bienes y patrimonio en la dimensión social, económica y ambiental en un ámbito geográfico específico dentro de un periodo de tiempo y frecuencia. Están directamente relacionados con la actividad y el comportamiento del hombre.

Se agrupan de acuerdo a su origen[70]:

- Peligros físicos por causa de radiación ionizante y nuclear
- Peligros químicos por causa de materiales y residuos inflamables, también de transporte de los mismos
- Peligros bilógicos por causa de residuos sanitarios, agentes bilógicos y toxinas.

Para la ciudad de Chulucanas mostramos los siguientes**:**

a) Peligro químico - por incendio y explosión

Este peligro forma parte del grupo del **peligro químico** que está en el tipo de clase I, por la manipulación y venta de líquidos inflamables que son de uso urbano, comercial o industrial. El incendio empieza por fallas en las instalaciones eléctricas (corto circuito), accidentes en la cocina, escape del combustible o gases.

- Antecedentes y registros de desastres (SINPAD, DESINVENTAR, INGEMMET)

En los registros históricos e información de otras fuentes locales, tomadas en el proceso de trabajo y vistas de campo realizadas, así como en mesas de trabajo, no hay reportes de eventos de peligro por incendio y explosión que hayan afectado o generado pérdidas a la ciudad de Chulucanas ni dentro del ámbito de intervención.

- Causas o agentes que generan su desarrollo.

Para el peligro químico por incendio y explosión las principales causas son la combustión de materiales o la liberación de una cantidad considerable de energía en un lapso de tiempo muy corto, debido a un impacto fuerte o reacción química de ciertas sustancias inflamables (para nuestro caso combustibles expedidos en las estaciones de servicios y venta de combustibles)

- Identificación y Ubicación de puntos críticos.

En el área de intervención del PDU de Chulucanas identificamos la ubicación de 10 estaciones de servicio y venta de combustible que están distribuidos espacialmente: tres (03) en el sector suroeste, cuatro (04) en el sector este, (01) tres (03) en el sector oeste y que son potenciales zonas de probable ocurrencia de incendio y explosión.

[70] CENEPRED 2014 - Manual para la Evaluación de Riesgos Originados Actividad Humana

ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12850
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
Gino Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264
JOSE ALFREDO MEDINA BARCAS ARQUITECTO
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

- Análisis del peligro

Las diez (11) estaciones de servicios y venta de combustible distribuidos identificados para el ámbito intervención del PDU Chulucanas son potencialmente peligrosos ya que el combustible es almacenado y dispensado en una latente atmosfera eléctrica que, por factores diversos, mal manejo de los mismos que pueden generar derrames o fugas, chispas eléctricas o incendios súbitos determinaría un potencial peligro.

- Ámbito de influencia del peligro. (Posibles áreas afectadas)

Para estos puntos críticos se ha identificado según normatividad de OSINEGMING un área de peligro a partir de un radio de 50 metros a partir de los puntos de emanación de combustible.

Imagen 1.3-17: Vista de estación de servicios – potencial peligro de explosión

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 - 2030

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12858 | ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L. | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533 | Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954 | Geo. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264 | JOSE ALFREDO HERRERA VARGAS ARQUITECTO C.A.P. 13284 | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Mapa 1.3-24: Ámbito de intervención Chulucanas: peligros antrópicos por explosión e incendio

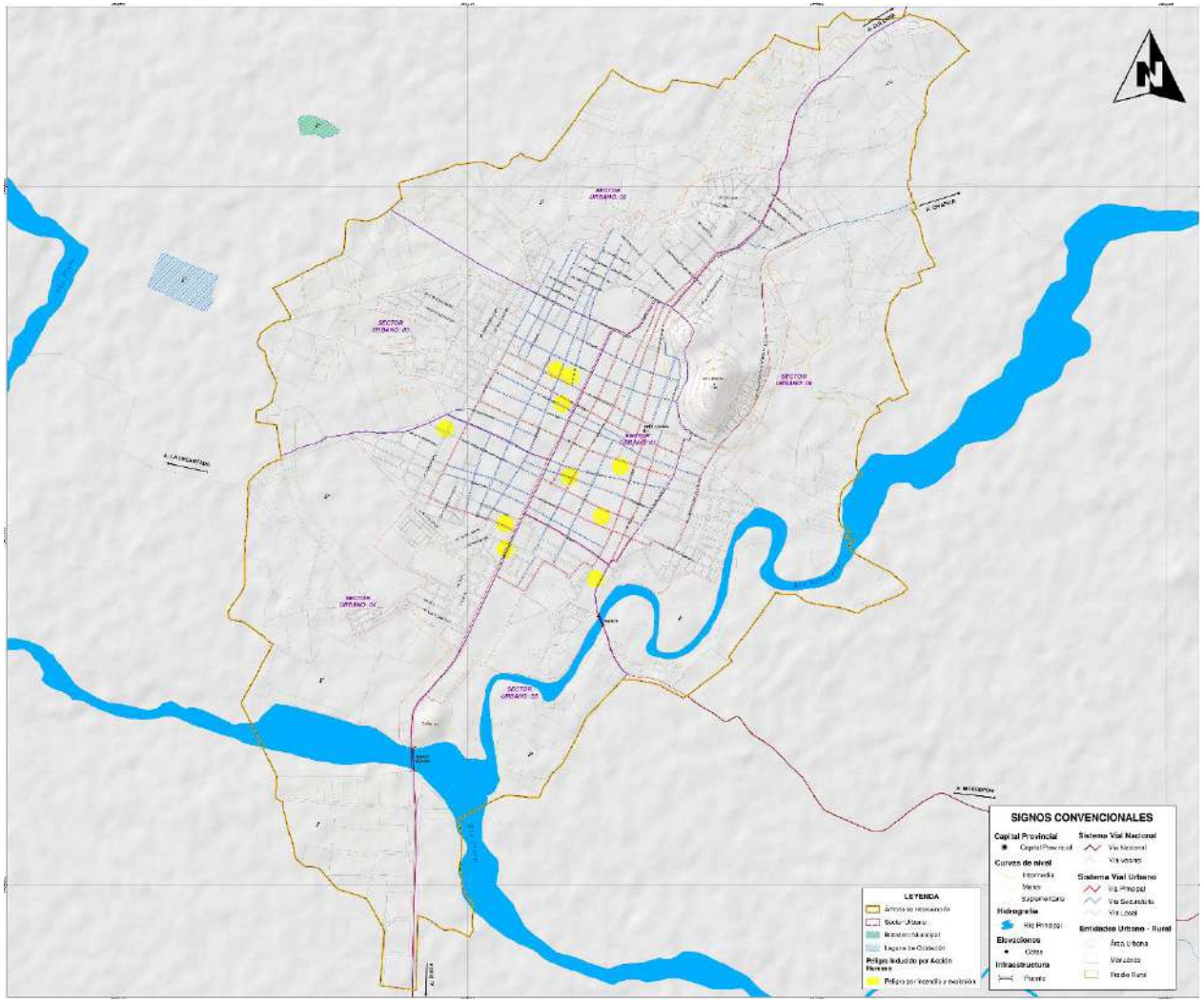

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 - 2030. Para mayor ampliación ver Lámina D-1.3.8.2

b) Peligro por contaminación ambiental

Este peligro forma parte del grupo del **peligro biológico** que está en el grupo I, por exposición y cercanía de basura convencional y orgánica y al grupo II por exposición y cercanía a residuos sanitarios generados principalmente por centros de salud

- Antecedentes y registros de desastres (SINPAD, DESINVENTAR, INGEMMET)

Se han identificado antecedentes principalmente en procesos de putrefacción y descomposición química generados a partir de desechos de productos de mar ubicados en la parte norte de la ciudad entre la zona industrial y las zonas periféricas de la ciudad.

- Causas o agentes que generan su desarrollo.

- Para el grupo I: las principales causas son la exposición y cercanía de basura convencional y orgánica; los agentes son seres vivos: insectos, animales que pueden trasmitir enfermedades.

- Para el grupo II las principales causas son por exposición y cercanía a residuos generados por centros de salud; los agentes son inespecíficas (basura convencional o residuos inertes como materiales con restos de sangre, apósitos, etc.) específicos (agentes infecciosos, sangre, agujas, compuestos de elevada toxicidad, etc.).

- Identificación y Ubicación de puntos críticos.

En el área de intervención del PDU de Chulucanas identificamos la ubicación de puntos críticos de peligro de contaminación ambiental (residuos convencionales y orgánicos y residuos hospitalarios) distribuidos espacialmente por toda la ciudad que se convierten en potenciales focos de infección vulnerando la salud de la población cercana.

- Residuos convencionales y orgánicos: Se han identificado 40 puntos de arrojo de basura, algunos son contenedores municipales pero en mal estado y/o que ha superado su capacidad por falta de recojo municipal, ubicados en la zona céntrica de la ciudad; en otros casos son esencialmente informales y ubicados principalmente en las periferias de la ciudad y las cercanía al río Piura y al rio Yapatera en mayor grado, ambas ultimas, zonas de inundación pluvial; así también en las cercanías del mercado donde existe dinámica comercial ambulatoria y en las cercanías al cementerio, debido a su perimétrico ciego.

- Residuos hospitalarios: ubicados en cercanía a centros de salud para el caso de la ciudad de Chulucanas estos están ubicados cercanos al Hospital de Apoyo del Ministerio de Salud.

- Análisis del peligro

Los puntos identificados para el ámbito de intervención de Chulucanas tanto para residuos convencionales y orgánicos como para residuos hospitalarios son focos potenciales de infección de enfermedades y de contaminación ambiental.

- Las zonas periféricas, especialmente por encontrarse allí procesos de asentamientos informales, se han convertido en focos de generación de residuos sólidos, así como también se ha detectado en menor medida la quema de basura que genera humos y gases que son lanzados a la atmosfera y que afectan la salud de la población.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12850 | ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L. | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533 | Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3064 | Geo. Max Antonio Rumiche Pimentel CGP N° 264 | JOSE ALFREDO MERSE BARCAS ARQUITECTO | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

- Por otro lado, los residuos hospitalarios identificados son potencialmente peligrosos especialmente del Hospital de Apoyo de Chulucanas que cuenta con camas de internamiento y tratamientos prolongados en el establecimiento, en cuyos procesos existen potencial riesgo de exposición y/o cercanía a agentes infecciosos o compuestos tóxicos.

- Ámbito de influencia del peligro. (Posibles áreas afectadas)

Para estos puntos críticos se ha identificado según normatividad de MINAN un área de peligro a partir de un radio de 50 metros a partir de los focos de infección de enfermedades.

Imagen 1.3-18: Vista de botaderos de basura informales – potencial peligro de contaminación ambiental - Periferia de la ciudad de Chulucanas

Fuente: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 - 2030

ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12858
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Mapa 1.3-25: Ámbito de intervención Chulucanas: peligros antrópicos por residuos solidos

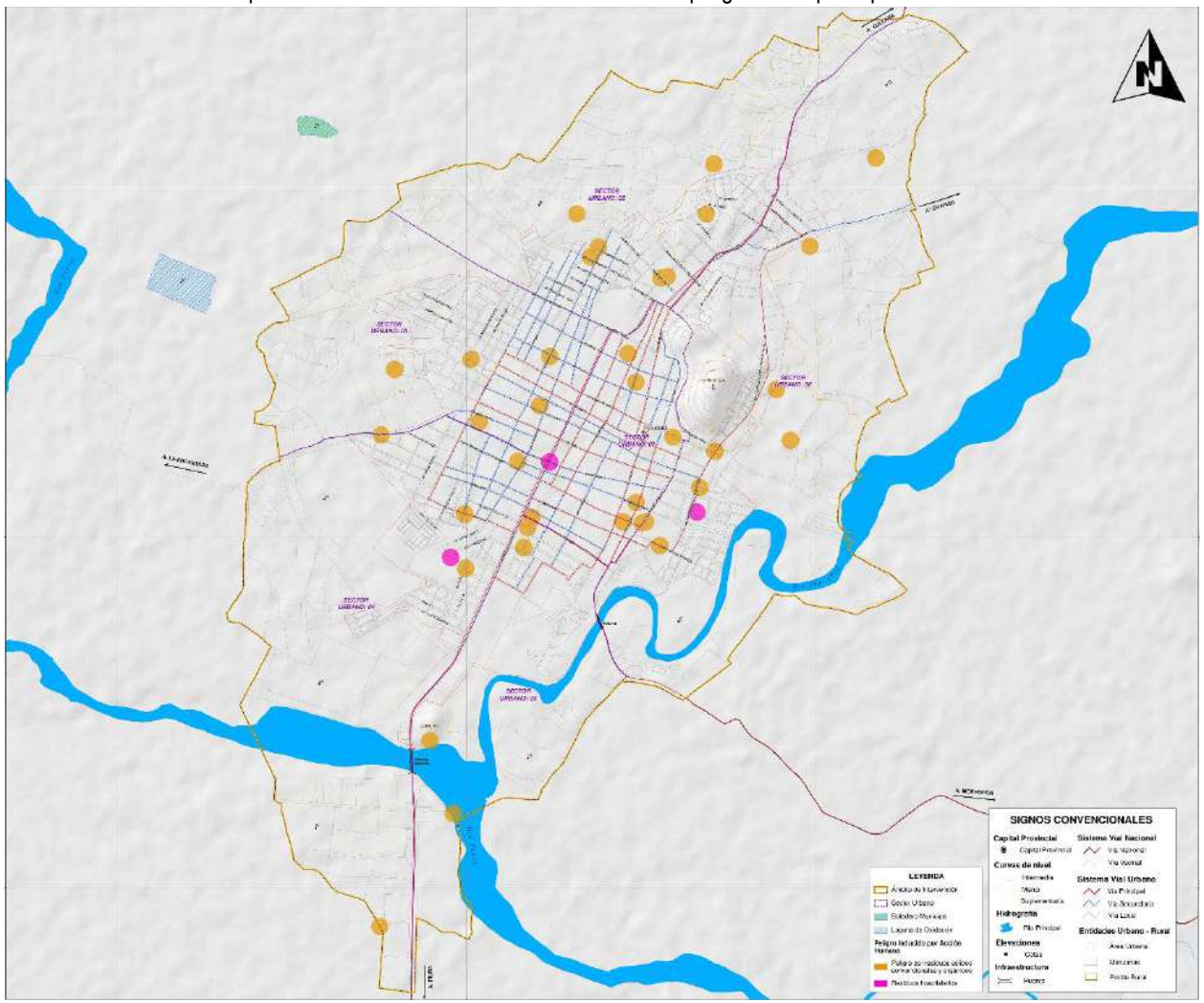

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 - 2030. Para mayor ampliación ver Lámina D-1.3.8.1

Mapa 1.3-26: Ámbito de intervención Chulucanas: síntesis de peligros antrópicos

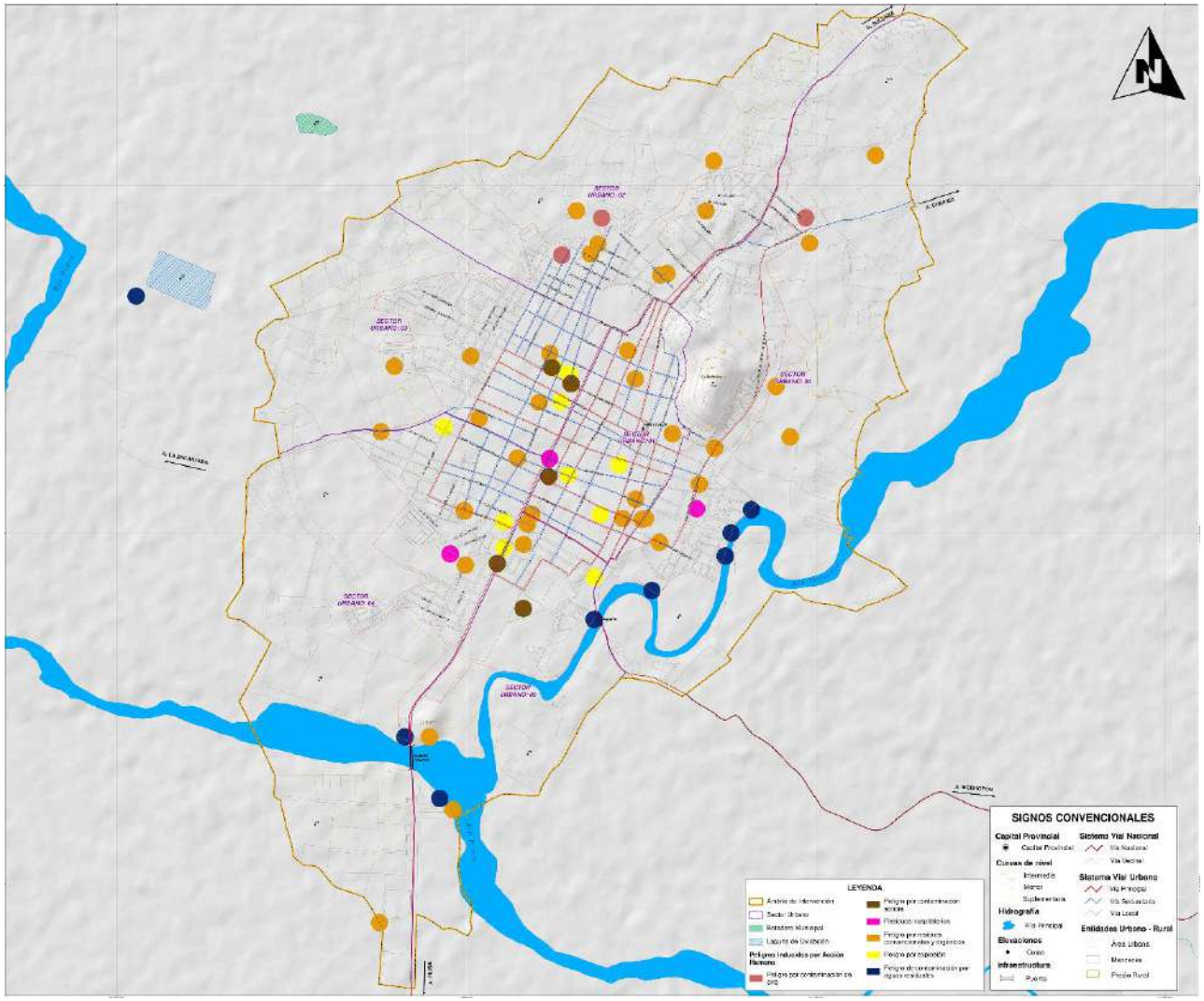

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 - 2030. Para mayor ampliación ver Lámina D-1.3.8

1.3.1.3 Plano síntesis de peligros naturales e inducidos por la actividad humana

Mapa 1.3-27: Ámbito de intervención Chulucanas: síntesis de peligros naturales y antrópicos

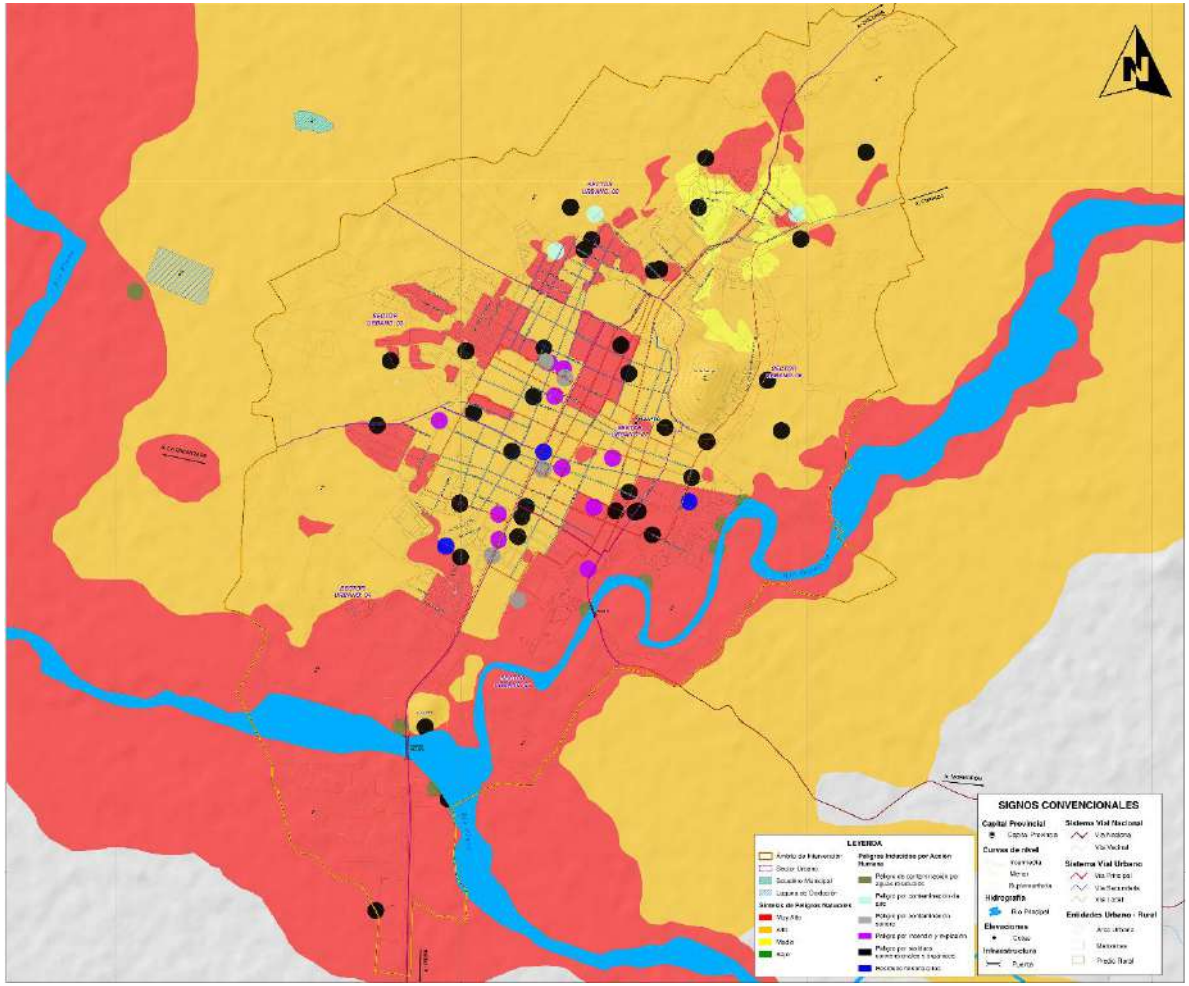

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 - 2030. Para mayor ampliación ver Lámina D-1.3.9

1.3.2 Análisis de vulnerabilidad

Según Decreto Supremo N° 022-2016-VIVIENDA implica identificar y analizar las condiciones de exposición de la población, estructura física y de las actividades socioeconómicas que son susceptibles a las amenazas o peligros. El mapa de vulnerabilidad se elabora sobre el análisis efectuado los niveles de susceptibilidad. El presente análisis de vulnerabilidad para el ámbito de intervención del Chulucanas se ha elaborado sobre la base de información primaria preliminar e información secundaria suministrada por la Municipalidad Provincial de Chulucanas en relación a las variables consideradas.

1.3.2.1 Vulnerabilidad física

La vulnerabilidad física para el ámbito de estudio ha sido elaborada en función a los datos INEI e inspecciones de campo

- Determinación de variables.

Para efectos del análisis de vulnerabilidad física se ha determinado los factores de exposición, fragilidad y resiliencia con sus respectivos parámetros, estos a su vez con sus correspondientes descriptores como se muestran en el siguiente cuadro:

Tabla 1.3-25: Parámetros y descriptores de la Vulnerabilidad Física

Dimensión Física		
Exposición	**Fragilidad**	**Resiliencia**
Número de viviendas por manzanas	Material de construcción Número de pisos Estado de conservación	No tienen conocimiento de la normativa referida a la construcción (RNS)

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 - 2030

Número de viviendas por manzanas

Esta referido al número de viviendas por manzana

Material de construcción

El material predominante de las viviendas de Morropón es de material rústico vale decir de Triplay, material de la región, adobe u otro material precario

Número de pisos

El número de pisos que predomina por manzana son de un piso, dos, a más en Chulucanas

Estado de conservación

El estado de conservación de las viviendas de Morropón es de muy malo a regular

Sistemas constructivos

Morropón no presenta sistemas constructivos, tipificados en el reglamento nacional de edificaciones (RNE)

ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12850
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3064
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Tabla 1.3-26: Descriptores de vulnerabilidad física

VULNERABILIDAD FISICA							
Exposición		Fragilidad					
1.00		0.60		0.20		0.30	
N° viviendas por Manzanas	Peso	Material de Construcción	Peso	Número de pisos	Peso	Estado de Conservación	Peso
Mayor a 21	0.50	triplay y/o material precario	0.50	1	0.50	Muy malo	0.50
11-20	0.25	Adobe	0.25	2	0.25	Malo	0.25
6-10	0.15	Madera	0.15	3	0.15	Regular	0.15
0-5	0.10	Ladrillo	0.10	Mayor a 3	0.10	Bueno	0.10

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 – 2030

Tabla 1.3-27: Pesos a los factores de la vulnerabilidad Física

Vulnerabilidad Física		
0.40	0.60	Valor de la Vulnerabilidad
Exposición	Fragilidad	
0.50	0.50	0.50
0.25	0.25	0.25
0.15	0.15	0.15
0.10	0.10	0.10

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 - 2030

Tabla 1.3-28: Resultados de los niveles de valor de la vulnerabilidad Física

NIVEL	RANGO		
Muy alta	0.25	< V ≤	0.50
Alta	0.15	< V ≤	0.25
Media	0.10	< V ≤	0.15
Baja	0.00	≤ V ≤	0.10

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 – 2030

- Niveles y estratificación de la Vulnerabilidad Física.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12858
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
JOSE ALFREDO HERSE BARCO ARQUITECTO
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Tabla 1.3-29: Niveles y Estratificación de la Vulnerabilidad Física – Ámbito de Intervención de Morropón

Tipo de vulnerabilidad	Nivel de vulnerabilidad	Descripción
VULNERABILIDAD FÍSICA	Muy Alta	Mayor a 21 viviendas por manzana expuestas, con material predominante en las paredes de Triplay y/o otro material precario, y estado de conservación muy malo; con nivel número de piso 1 y no presenta un sistema constructivo adecuado según el reglamente Nacional de edificación.
	Alta	Entre 11 a 20 Viviendas por manzana expuestas, con material predominante en las paredes de Adobe, y estado de conservación malo; con nivel número de piso de 1 a 2 y no presenta un sistema constructivo adecuado según el reglamente Nacional de edificación.
	Media	Entre 6 a 10 Viviendas por manzana expuesta, con material predominante en las paredes de Madera, y estado de conservación regular; con nivel número de piso de 1, 2 o 3 y no presenta un sistema constructivo adecuado según el reglamente Nacional de edificación.
	Bajo	Entre 0 a 5 Viviendas por manzana expuesta, con material predominante en las paredes de ladrillo, y estado de conservación bueno; con nivel número de piso de 1, 2 ,3 o mayor a 3 no presenta un sistema constructivo adecuado según el reglamente Nacional de edificación.

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 – 2030

Tabla 1.3-30: Vulnerabilidad de manzanas

Vulnerabilidad Física			
NIVEL VULNERABILIDAD	N° MANZANAS	TOTAL MANZANAS	%
MUY ALTO	256	577	44.37
ALTO	292	577	50.61
MEDIO	24	577	4.16
BAJO	5	577	0.87

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 – 2030

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12858
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
JOSE ALFREDO HERRERA BARCAS ARQUITECTO C.A.P. 13284
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Imagen 1.3-19: Chulucanas: Material de construcción de las viviendas

Viviendas de material precario en Chulucanas: madera con techo de calmagen y adobe con techo de calmagen

Imagen 1.3-20: Viviendas precarias afectadas por inundación pluvial

Fuente: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 - 2030

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12856
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Mapa 1.3-28: Ámbito de intervención Chulucanas: Vulnerabilidad Física

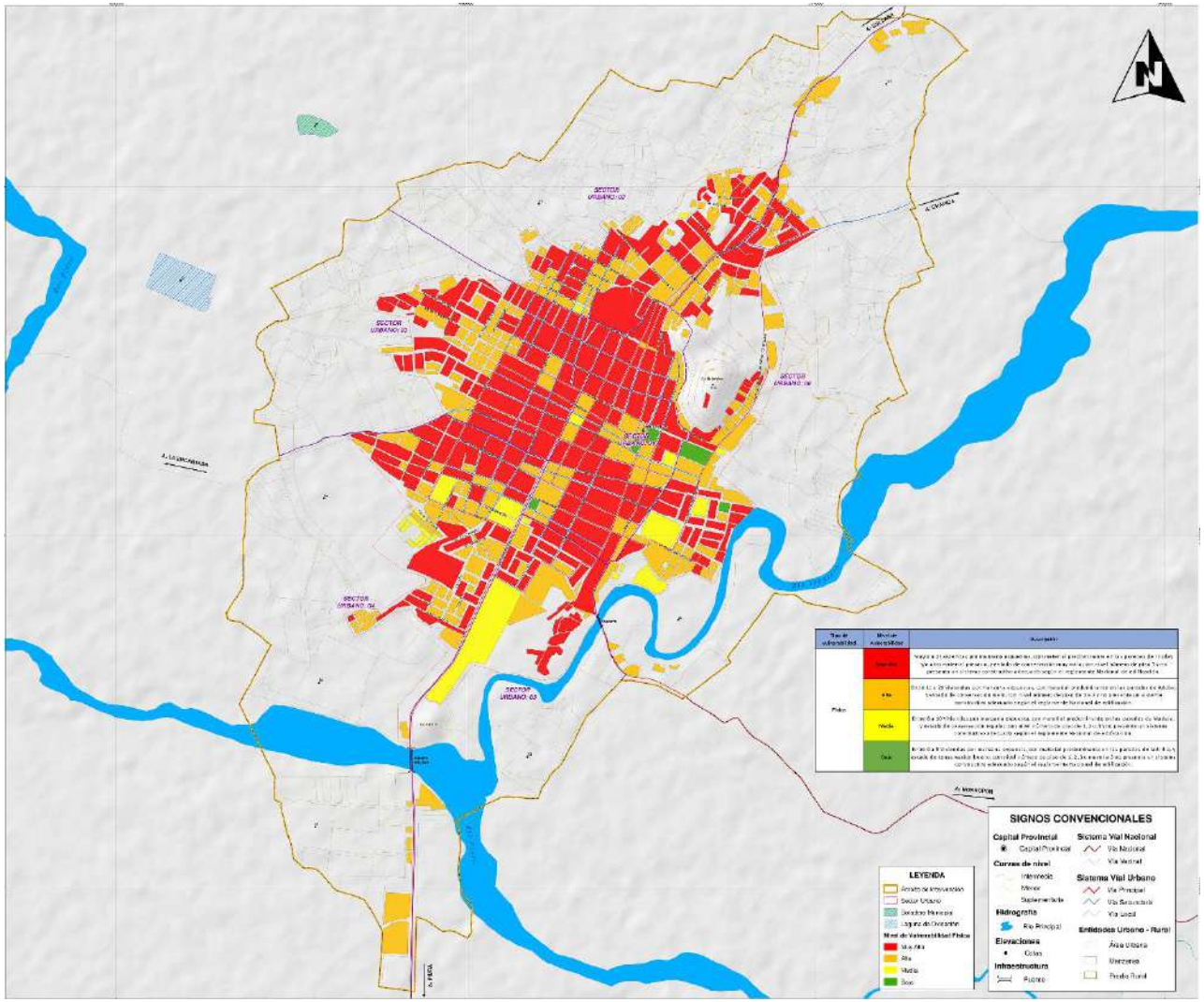

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 - 2030. Para mayor ampliación ver Lámina D-1.3.10

1.3.2.2 Vulnerabilidad social

Determinación de variables de Vulnerabilidad Social

La vulnerabilidad física para el ámbito de estudio ha sido elaborada en función a los datos INEI e inspecciones de campo

- Determinación de variables.

Para efectos del análisis de vulnerabilidad física se ha determinado los factores de exposición, fragilidad y resiliencia con sus respectivos parámetros, estos a su vez con sus correspondientes descriptores como se muestran en el siguiente cuadro:

Tabla 1.3-31: Descripción de los factores y parámetros de la vulnerabilidad

Dimensión Física		
Exposición	**Fragilidad**	**Resiliencia**
Grupo etario	Cobertura de desagüe Cobertura de agua	Nivel de organización de la población ante los desastres (descriptivo)

Fuente: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 - 2030

Grupo etario

Esta referido al grupo de edades, agrupado en rangos de menor a mayor

Cobertura de desagüe

Esta referido a las manzanas que cuentan con red pública de servicio de desagüe

Cobertura de agua

Esta referido a las manzanas que cuentan con red pública de servicio de agua

Nivel de organización de la población de la población ante los desastres (descriptivo)

No cuentan con capacidad organizativa frente al riesgo de desastres naturales en este caso para inundaciones pluviales y sismos

Tabla 1.3-32: Peso a los descriptores de vulnerabilidad social

Vulnerabilidad social					
Exposición		**Fragilidad**			
1		**0.5**		**0.5**	
Grupo Etario	**Peso**	**Cobertura de agua**	**Peso**	**Cobertura de desagüe**	**Peso**
De 0 a 5 años y Mayores de 65 años	0.5	Sin cobertura de agua	0.5	Sin cobertura de agua	0.5
De 6 a 11 años y de 60 a 64 años	0.25				
De 12 a 17 años y de 45 a 59 años	0.15	Con cobertura de agua	0.1	Con cobertura de desagüe	0.1

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12858 | ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L. | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533 | Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954 | Geo. Max Antonio Rumiche Pimentel CGP N° 264 | JOSE ALFREDO HERRERA BARCOS ARQUITECTO C.A.P. 13284 | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP N° 180029

De 18 a 29 años y De 30 a 44 años	0.1				

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 – 2030

Tabla 1.3-33: Pesos a los factores de la vulnerabilidad social

Vulnerabilidad Social		
0.50	0.50	Valor de la Vulnerabilidad
Exposición	Fragilidad	
0.50	0.50	0.50
0.25	0.25	0.25
0.15	0.15	0.15
0.10	0.10	0.10

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 – 2030

Tabla 1.3-34: Resultados de los niveles de valor de la vulnerabilidad social

NIVEL	RANGO		
Muy alta	0.25	< V ≤	0.50
Alta	0.15	< V ≤	0.25
Media	0.10	< V ≤	0.15
Baja	0.00	≤ V ≤	0.10

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 - 2030

Niveles y estratificación de la vulnerabilidad social

Tabla 1.3-35: Niveles y Estratificación de la Vulnerabilidad Social

Tipo de vulnerabilidad	Nivel de vulnerabilidad	Descripción
Vulnerabilidad social	Muy Alta	Grupo etario de personas de 0 a 5 años y mayores de 65 años, sin cobertura de agua y desagüe, no cuentan con capacidad organizativa frente al riesgo de desastres naturales
	Alta	Con grupo etario de 6 a 11 años y de 60 a 64 años, sin cobertura de agua y desagüe; no cuentan con capacidad organizativa frente al riesgo de desastres naturales
	Media	Con grupo etario de personas de 12 a 17 años y de 45 a 59 años; con cobertura de agua y desagüe; no cuentan con capacidad organizativa frente al riesgo de desastres naturales.
	Bajo	Con grupo etario de personas de 18 a 29 años y de 30 a 44 años; con cobertura de agua y desagüe; no cuentan con capacidad organizativa frente al riesgo de desastres naturales.

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 - 2030

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12858 | ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L. | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533 | Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954 | Gral. Mas Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264 | JOSE ALFREDO HERRERA VARGAS ARQUITECTO | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Tabla 1.3-36: Manzanas vulnerables

Vulnerabilidad Social			
NIVEL VULNERABILIDAD	N° MANZANAS	TOTAL MANZANAS	%
MUY ALTO	203	577	35.18
ALTO	175	577	30.33
MEDIO	35	577	6.07
BAJO	164	577	28.42

Fuente: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 - 2030

Imagen 1.3-21: Las intensas precipitaciones durante los eventos extremos como el niño costero 2017 desencadenan inundaciones en zonas vulnerables que provoca contaminación ambiental.

Fuente: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 - 2030

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12858
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
JOSE ALFREDO HERRERA VARGAS ARQUITECTO C.A.P. 13284
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Mapa 1.3-29: Ámbito de intervención Chulucanas: Vulnerabilidad Social

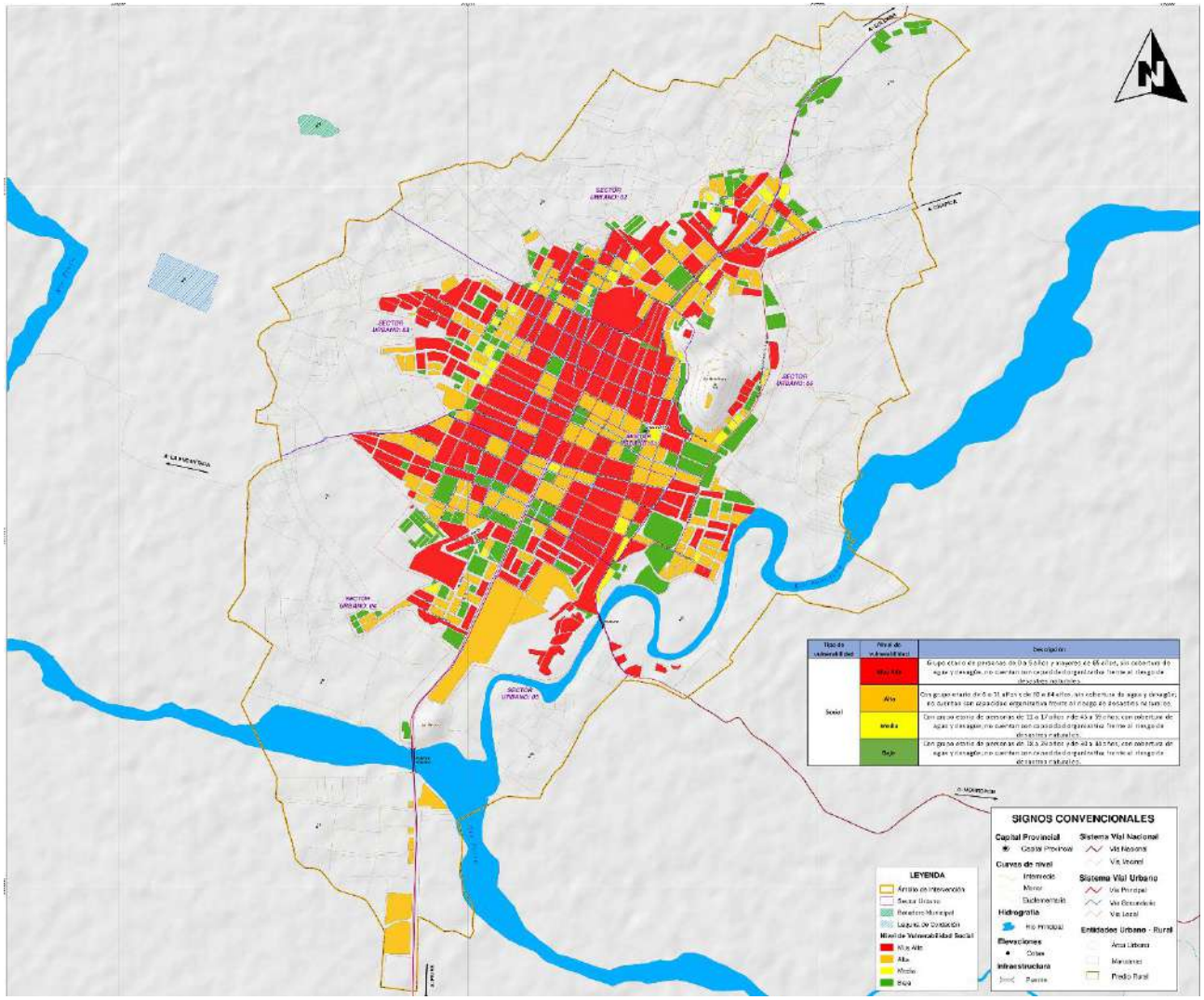

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 - 2030. Para mayor ampliación ver Lámina D-1.3.11

1.3.2.3 Vulnerabilidad económica

Determinación de variables de Vulnerabilidad Económica

La vulnerabilidad física para el ámbito de estudio ha sido elaborada en función a los datos INEI e inspecciones de campo

- Determinación de variables.

Para efectos del análisis de vulnerabilidad física se ha determinado los factores de exposición, fragilidad y resiliencia con sus respectivos parámetros, estos a su vez con sus correspondientes descriptores como se muestran en el siguiente cuadro:

Tabla 1.3-37: Descripción de los factores y parámetros de la vulnerabilidad

Exposición	Fragilidad	Resiliencia
• PEA	• Uso de suelo	• Ingresos económicos

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 - 2030

Pea

Esta referido al grupo de edades económicamente activos

Uso de suelo

Esta referido al uso suelo que la municipalidad de la ciudad de Chulucanas realiza en su ámbito

Ingresos económicos

El número de pisos que predomina por manzana son de un piso en Chulucanas

Tabla 1.3-38: Descriptores de vulnerabilidad económica

Vulnerabilidad económica					
Exposición		Fragilidad		Resiliencia	
1		1		1	
Participación en la Actividad Económica	Peso	Uso de Suelo	Peso	Ingreso Económico	Peso
65 a más	0.5	Comercio	0.5	Menor del sueldo mínimo	0.5
60 -64	0.25	Vivienda - comercio	0.25	De 930 a 1500 soles	0.25
25- 59	0.15	Equipamiento	0.15	De 1501 a 2200 soles	0.15
14 - 24	0.1	Vivienda	0.1	Mayor a 2201 soles	0.1

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 - 2030

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12850
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Tabla 1.3-39: Peso de los factores de vulnerabilidad económica

Vulnerabilidad Económica			
0.2	0.6	0.2	Valor de la Vulnerabilidad
Exposición	Fragilidad	Resiliencia	
0.50	0.50	0.50	0.5
0.25	0.25	0.25	0.25
0.15	0.15	0.15	0.15
0.10	0.10	0.10	0.1

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 - 2030

Tabla 1.3-40: Resultados de los niveles de valor de la vulnerabilidad económica

NIVEL	RANGO		
Muy alta	0.25	< V ≤	0.50
Alta	0.15	< V ≤	0.25
Media	0.10	< V ≤	0.15
Baja	0.00	≤ V ≤	0.10

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 - 2030

Niveles y estratificación de la Vulnerabilidad Económica.

Tabla 1.3-41: Niveles y Estratificación de Vulnerabilidad Económica

TIPO DE VULNERABILIDAD	NIVEL DE VULNERABILIDAD	DESCRIPCIÓN
VULNERABILIDAD ECONOMICA	Muy Alta	Manzanas con población económicamente activa de 65 años a más, donde se localizan comercios, la población tiene ingresos económicos menor al sueldo mínimo vital
	Alta	Manzanas con población económicamente activa de 60 a 64 años, donde se localizan equipamientos, la tienen ingresos de 900 a 1500
	Media	Manzanas con población económicamente activa de 25 a 59 años, donde se localizan viviendas - comercio, la población tienen ingresos de 1501 a 2200
	Baja	Manzanas con población económicamente activa de 14 a 24 años, donde se localizan viviendas, la población tienen ingresos de 2200 a 2800

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 – 2030

Tabla 1.3-42: Manzanas vulnerables

NIVEL VULNERABILIDAD	N° MANZANAS CON EQ	TOTAL MANZANAS Y CON EQ	%
MUY ALTO	111	745	14.90
ALTO	381	745	51.14
MEDIO	198	745	26.58
BAJO	55	745	7.38
			100.00

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 – 2030

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12858
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
Geóg. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264
JOSE ALFREDO HERRERA VARGAS ARQUITECTO C.A.P. 13284
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP N° 180029

Mapa 1.3-30: Ámbito de intervención Chulucanas: Vulnerabilidad Económica

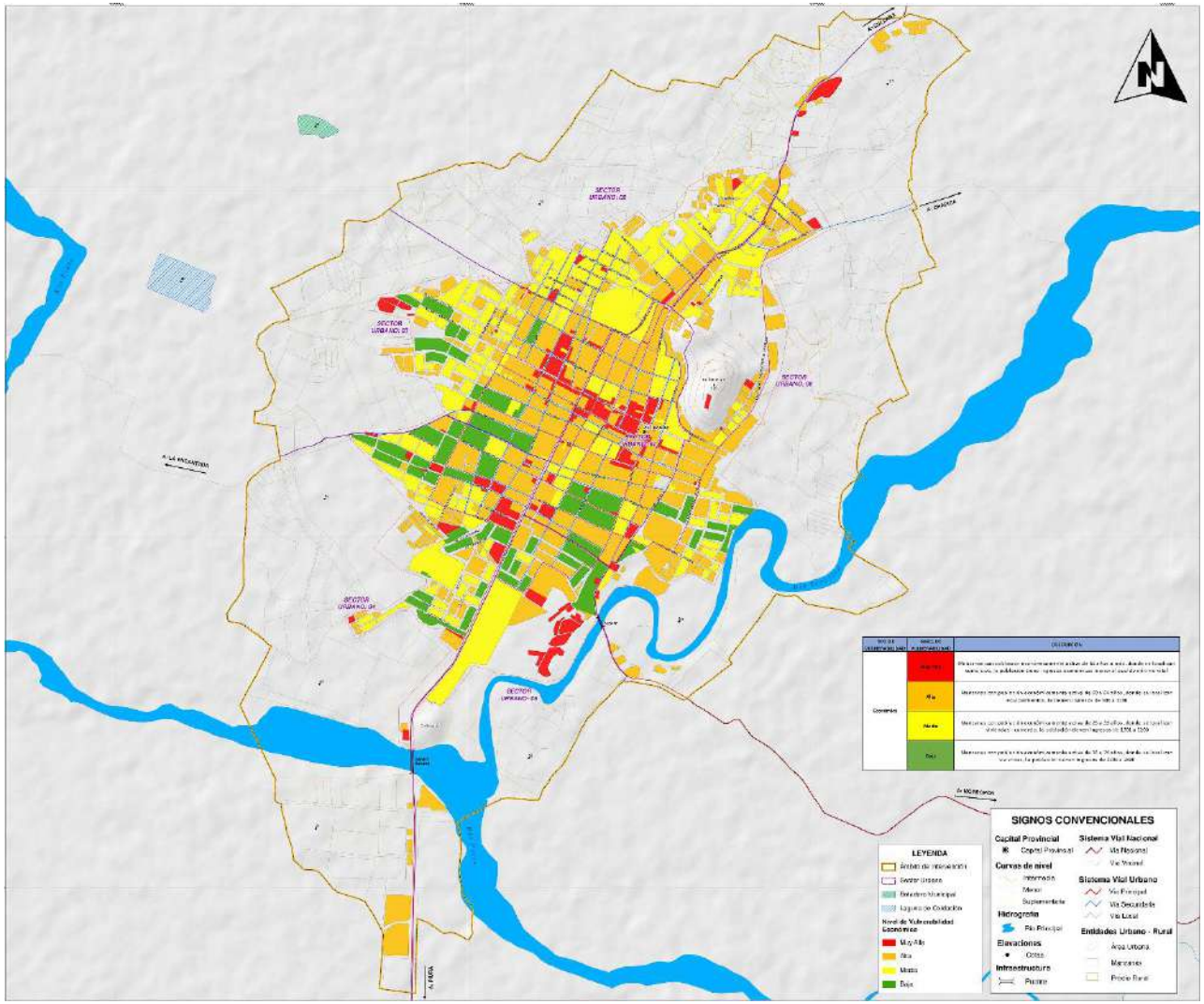

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 - 2030. Para mayor ampliación ver Lámina D-1.3.13

1.3.2.4 Vulnerabilidad ambiental

Determinación de variables de Vulnerabilidad ambiental

La vulnerabilidad física para el ámbito de estudio ha sido elaborada en función a los datos INEI e inspecciones de campo

- Determinación de variables.

Para efectos del análisis de vulnerabilidad física se ha determinado los factores de exposición, fragilidad y resiliencia con sus respectivos parámetros, estos a su vez con sus correspondientes descriptores como se muestra en el siguiente cuadro:

Tabla 1.3-43: Descripción de los factores y parámetros de la vulnerabilidad

Dimension Ambiental	
Exposición	**Resiliencia**
Distancia (Radio de influencia a los puntos de contaminación)	Programa de Segregación de Residuos Solidos

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 - 2030

Distancia a los puntos de contaminación

Esta referido a la distancia de los botaderos informales de basura, dichas distancias son cada 100 metros como se muestra en el cuadro de descriptores

Programa de segregación de residuos sólidos

Chulucanas no presentan un programa de segregación de residuos sólidos

Tabla 1.3-44: Descriptores de vulnerabilidad ambiental

Vulnerabilidad ambiental	
Exposición	
1.00	
Distancia a los puntos de contaminación (Residuos Sólidos)	**Peso**
0-100 metros	0.50
101-200 metros	0.25
201-300 metros	0.15
Mayor a 300 metros	0.10

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 - 2030

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12850 | ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L. | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533 | Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954 | Gen. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264 | JOSE ALFREDO HERRERA VARGAS ARQUITECTO C.A.P. 12284 | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Tabla 1.3-45: Pesos a los factores de la vulnerabilidad ambiental

Vulnerabilidad Ambiental	
1.00 Exposición	Valor de la Vulnerabilidad
0.50	0.50
0.25	0.25
0.15	0.15
0.10	0.10

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 - 2030

Tabla 1.3-46: Resultados de los niveles de valor de la vulnerabilidad ambiental

NIVEL	RANGO		
Muy alta	0.25	< V ≤	0.50
Alta	0.15	< V ≤	0.25
Media	0.10	< V ≤	0.15
Baja	0.00	≤ V ≤	0.10

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 - 2030

- Niveles y estratificación de la Vulnerabilidad Ambiental.

Tabla 1.3-47: Niveles y Estratificación de Vulnerabilidad Ambiental

Nivel de vulnerabilidad	Descripción
Muy Alto	*Manzanas próximas en un radio de influencia de 100 metros a residuos o botaderos informales no cuentan con programa de segregación de residuos sólidos*
Alto	*Manzanas próximas en un radio de influencia de 200 metros de residuos o botaderos informales no cuentan con programa de segregación de residuos sólidos*
Medio	*Manzanas próximas en un radio de influencia de 300 metros a residuos o botaderos informales no cuentan con programa de segregación de residuos sólidos*
Bajo	*Manzanas próximas en radio de influencia mayor a los 300 metros a residuos o botaderos informales no cuentan con programa de segregación de residuos sólidos*

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 - 2030

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12858
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
Gerc. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264
JOSE ALFREDO HERRERA BARCOS ARQUITECTO C.A.P. 13284
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Tabla 1.3-48 : Manzanas vulnerables

NIVEL VULNERABILIDAD	N° MANZANAS	TOTAL MANZANAS	%
MUY ALTO	232	577	40.21
ALTO	181	577	31.37
MEDIO	95	577	16.46
BAJO	69	577	11.96

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 - 2030

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12858
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054
JOSE ALFREDO HERSE BARCAS ARQUITECTO C.A.P. 13284
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Mapa 1.3-31: Ámbito de intervención Chulucanas: Vulnerabilidad Ambiental

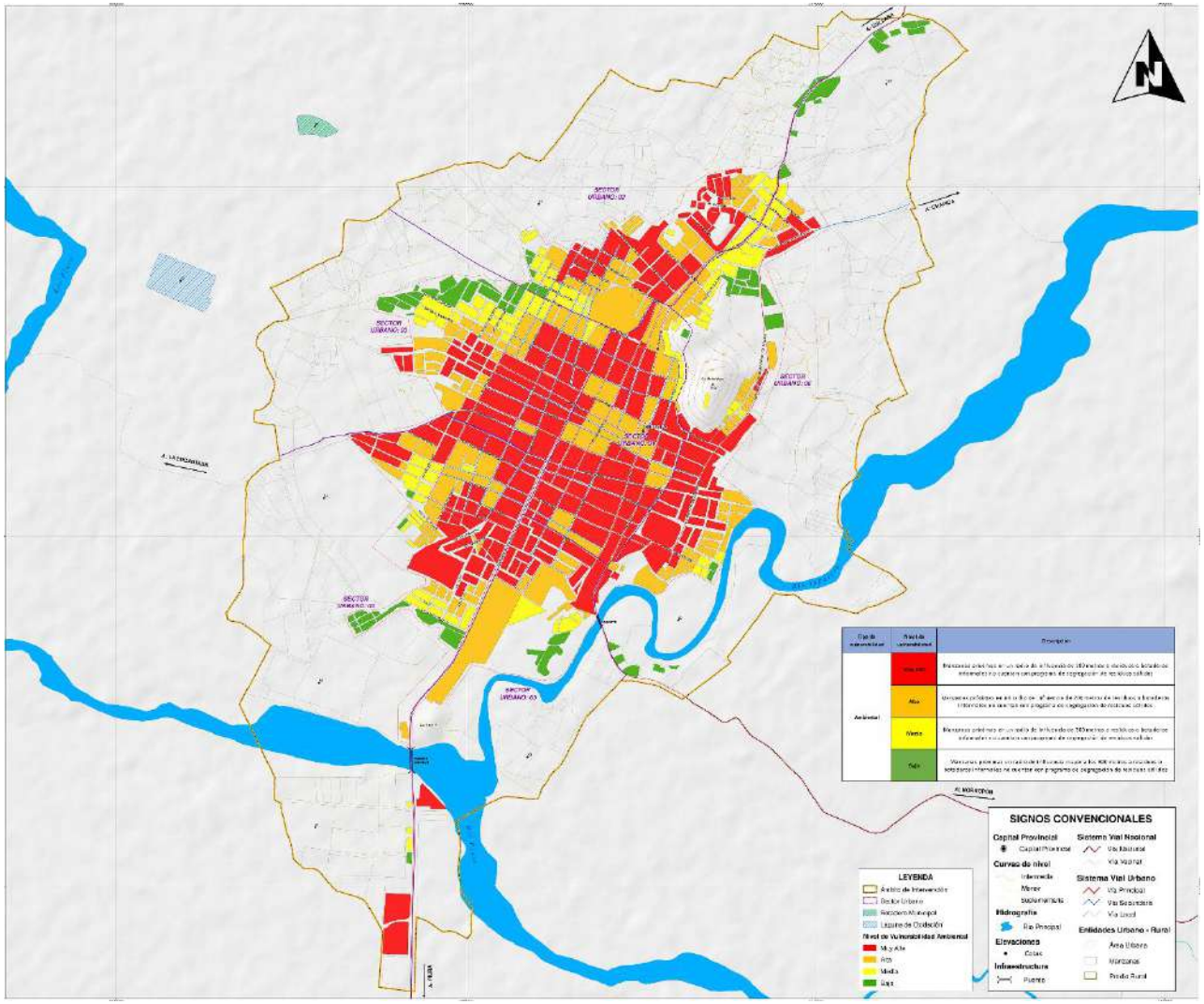

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 - 2030. Para mayor ampliación ver Lámina D-1.3.12

1.3.2.5 Plano síntesis de vulnerabilidad

Para la estratificación de la Vulnerabilidad Total se tomó en cuenta las características consideradas como más frágiles y menos resiliente de los diferentes tipos de vulnerabilidad anteriormente descritos, los cuales se detallan en el siguiente cuadro.

Tabla 1.3-49: Estratificación de vulnerabilidad

Grado de vulnerabilidad síntesis	Características de la vulnerabilidad
Muy Alto	Mayor a 21 viviendas por manzana expuestas, con material predominante en las paredes de Triplay y/u otro material precario, y estado de conservación muy malo; con nivel número de piso 1 y no presenta un sistema constructivo adecuado según el reglamente Nacional de edificación, con grupo etario de personas de 0 a 5 años y mayores de 65 años, sin cobertura de agua y desagüe, no cuentan con capacidad organizativa frente al riesgo de desastres naturales, Manzanas con población económicamente activa mayor a 65 años, donde se localizan comercios, la población tiene ingresos económicos menor al sueldo mínimo vital y *próximas en un radio de influencia de 100 metros a residuos o botaderos informales, no cuentan con programa de segregación de residuos sólidos*
Alto	Entre 11 a 20 Viviendas por manzana expuestas, con material predominante en las paredes de Adobe, y estado de conservación malo; Con grupo etario de 6 a 11 años y de 60 a 64 años, sin cobertura de agua y desagüe; no cuentan con capacidad organizativa frente al riesgo de desastres naturales Manzanas con población económicamente activa de 60 a 64 años, donde se localizan equipamientos, tienen ingresos de 900 a 1500, manzanas *próximas en un radio de influencia de 200 metros de residuos o botaderos informales y no cuentan con programa de segregación de residuos sólidos*
Medio	Entre 6 a 10 Viviendas por manzana expuesta, con material predominante en las paredes de Madera, y estado de conservación regular; con nivel número de piso de 1, 2 o 3 y no presenta un sistema constructivo adecuado según el reglamente Nacional de edificación. Con grupo etario de personas de 12 a 17 años y de 45 a 59 años; con cobertura de agua y desagüe; no cuentan con capacidad organizativa frente al riesgo de desastres naturales, Manzanas con población económicamente activa de 25 a 59 años, donde se localizan viviendas - comercio, la población tienen ingresos de 1501 a 2200 y *manzanas próximas en un radio de influencia de 300 metros a residuos o botaderos informales no cuentan con programa de segregación de residuos sólidos*
Bajo	Entre 0 a 5 Viviendas por manzana expuesta, con material predominante en las paredes de ladrillo, y estado de conservación bueno; con nivel número de piso de 1, 2 ,3 o mayor a 3 no presenta un sistema constructivo adecuado según el reglamente Nacional de edificación. con grupo etario de personas de 18 a 29 años y de 30 a 44 años; con cobertura de agua y desagüe; no cuentan con capacidad organizativa frente al riesgo de desastres naturales Manzanas con población económicamente activa de 14 a 24 años, donde se localizan viviendas, la población tienen ingresos de 2200 a 2800, *Manzanas próximas en radio de influencia mayor a los 300 metros a residuos o botaderos informales no cuentan con programa de segregación de residuos sólidos*

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 – 2030

Tabla 1.3-50: Manzanas vulnerables

Vulnerabilidad Síntesis			
NIVEL VULNERABILIDAD	N° MANZANAS CON EQ	TOTAL MANZANAS CON EQ	%
MUY ALTO	84	745	11.28
ALTO	599	745	80.40
MEDIO	60	745	8.05
BAJO	2	745	0.27

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 – 2030

ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12858
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Mapa 1.3-32: Ámbito de intervención Chulucanas: Síntesis Vulnerabilidad

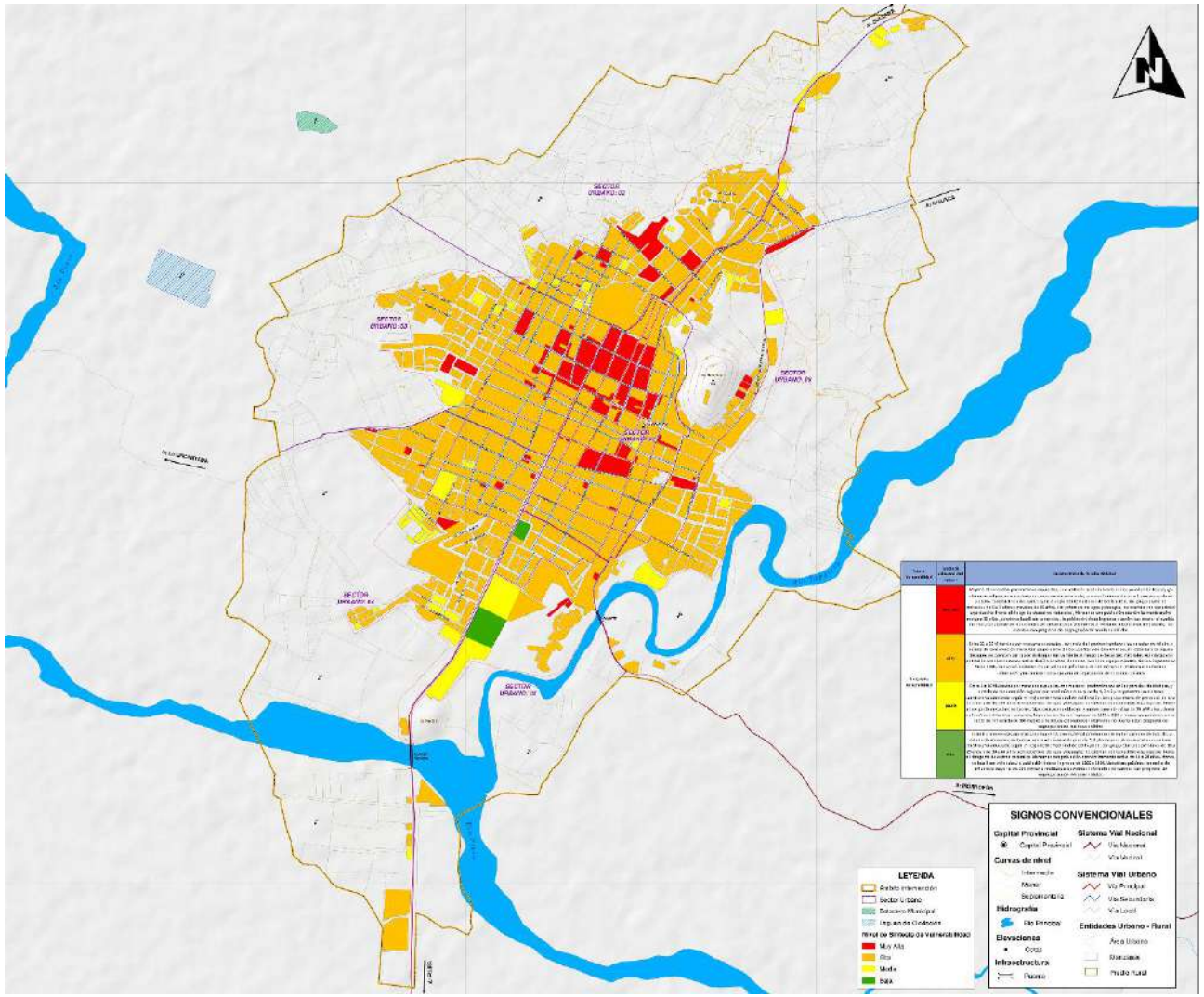

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 - 2030. Para mayor ampliación ver Lámina D-1.3.14

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12656
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054
JOSE ALEJANDRO MERINO GARCIA ARQUITECTO
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

1.3.5 Estimación de riesgos

La Evaluación de Riesgos consiste en relacionar la Evaluación de Peligros, o probabilidad de ocurrencia de un evento de una intensidad determinada, con la Evaluación de Vulnerabilidad de los elementos expuestos a los peligros. El riesgo representa un "escenario" o la distribución espacial de los efectos potenciales que puede causar la ocurrencia de un fenómeno natural en la ciudad, según el grado o nivel de vulnerabilidad de los elementos que componen la ciudad.

a. Determinación del Riesgo (Por tipo)

- Riesgo por peligro inundación fluvial

El peligro muy alto por la vulnerabilidad muy alta se obtiene riesgo muy alto

Tabla 1.3-51: Matriz multicriterio

Peligro Muy Alto	**Riesgo Alto**	**Riesgo Alto**	**Riesgo Muy Alto**	**Riesgo Muy Alto**
Peligro Alto	Riesgo Medio	Riesgo Alto	Riesgo Alto	Riesgo Muy Alto
Peligro Medio	Riesgo Medio	Riesgo Medio	Riesgo Alto	Riesgo Alto
Peligro Bajo	Riesgo Bajo	Riesgo Medio	Riesgo Medio	Riesgo Alto
	Vulnerabilidad Baja	**Vulnerabilidad Media**	**Vulnerabilidad Alta**	**Vulnerabilidad Muy Alta**

Fuente: Manual para la Evaluación de Riesgos originados por fenómenos naturales Versión 02, elaborado por el Centro Nacional de estimación, Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres – CENEPRED, 2015.

b. Niveles y estratificación del riesgo fluvial

El Mapa de Riesgos se obtiene de la superposición del Mapa de Peligros y del Mapa de Síntesis de Vulnerabilidad, determinando los niveles de riesgo de Chulucanas

Se ha considerado el escenario de peligro Muy alto "Con una Precipitación extremadamente lluviosa y una geomorfología plana, con pendientes menor a 5°, situado en depósitos aluviales, se produciría inundación de origen pluvial y fluvial en la ciudad de Chulucanas

- Niveles y estratificación del riesgo por peligro de inundación fluvial

El Mapa de Riesgos se obtiene de la superposición del Mapa de Peligros y del Mapa Síntesis de Vulnerabilidad, determinando los niveles de riesgo de la ciudad de Chulucanas.

Cabe mencionar que el valor utilizado como caudal es 1208 m³/s, valor registrado registrado el 26 de marzo de 2017 en la Estación Hidrométrica Puente Ñácara (Fuente: http://snirh.ana.gob.pe/visors2/).

ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12850
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Tabla 1.3-52: Estratificación de riesgo fluvial

Grado de Riesgo	Características del riesgo
Muy Alto	Corresponde a eventos climatológicos que originan inundaciones fluviales, este nivel tiene precipitaciones extremadamente lluviosas, vale decir, precipitaciones mayores al percentil 99, con un caudal de 1208 m^3/s (*) y nivel freático superficial representada por unidades geomorfológicas de terrazas y pendientes de 0° a 1° con depósitos fluviales de arenas, gravas y Mayor a 21 viviendas por manzana expuestas, con material predominante en las paredes de Triplay y/u otro material precario, y estado de conservación muy malo; con nivel número de piso 1 y no presenta un sistema constructivo adecuado según el reglamente Nacional de edificación, con grupo etario de personas de 0 a 5 años y mayores de 65 años, sin cobertura de agua y desagüe, no cuentan con capacidad organizativa frente al riesgo de desastres naturales, Manzanas con población económicamente activa mayor a 65 años, donde el uso es de vivienda, la población tiene ingresos económicos menor al sueldo mínimo vital y próximas en un radio de influencia de 100 metros a residuos o botaderos informales, no cuentan con programa de segregación de residuos sólidos

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 - 2030
(*) Caudal registrado el 26 de marzo de 2017, Estación Hidrométrica Puente Ñácara. Fuente: http://snirh.ana.gob.pe/visors2/
Mayores al Percentil 99 y 93 mm: Significa que el 99% de los datos observados está por debajo a los 93 mm de precipitación, y el 1% mayor a los 93 mm de precipitación acumulada diaria, llegando a registrar 202 mm el 26 de enero de 1983, y 188 mm el 25 de marzo de 2017 (CENEPRED, EVAR Paccha, Distrito Chulucanas, 2019).

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12858
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054
CGP N° 264
JOSE ALFREDO HERSE GARCIA ARQUITECTO C.A.P. 13284
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Mapa 1.3-33: Escenario de Riesgo por Inundación fluvial

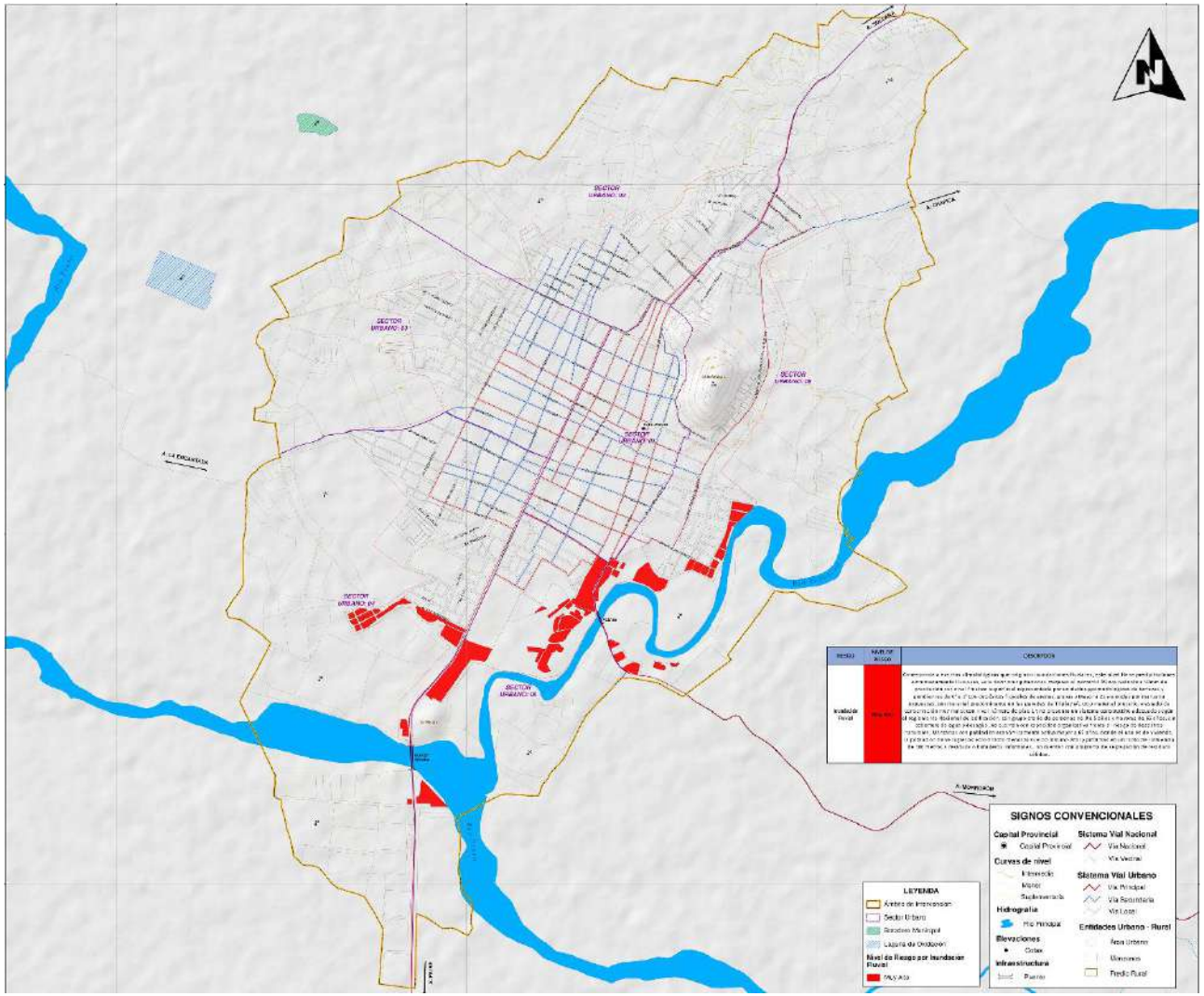

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 - 2030. Para mayor ampliación ver Lámina D-1.3.15

- Riesgo por peligro de inundación pluvial

El peligro muy alto por vulnerabilidad media se obtiene riesgo muy alto.

Tabla 1.3-53: Matriz multicriterio

Peligro Muy Alto	**Riesgo Alto**	**Riesgo Alto**	**Riesgo Muy Alto**	**Riesgo Muy Alto**
Peligro Alto	Riesgo Medio	Riesgo Alto	Riesgo Alto	Riesgo Muy Alto
Peligro Medio	Riesgo Medio	Riesgo Medio	Riesgo Alto	Riesgo Alto
Peligro Bajo	Riesgo Bajo	Riesgo Medio	Riesgo Medio	Riesgo Alto
	Vulnerabilidad Baja	**Vulnerabilidad Media**	**Vulnerabilidad Alta**	**Vulnerabilidad Muy Alta**

Fuente: Manual para la Evaluación de Riesgos originados por fenómenos naturales Versión 02, elaborado por el Centro Nacional de estimación, Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres – CENEPRED, 2015.

El análisis del peligro por inundación pluvial está relacionado a una ubicación climatológica donde ocurren eventos de precipitación extremas con pendiente plana de 0% 4% con depósitos y viviendas en condición de precariedad

- Niveles y estratificación del riesgo por peligro de inundación pluvial

El Mapa de Riesgos se obtiene de la superposición del Mapa de Peligros y del Mapa Síntesis de Vulnerabilidad, determinando los niveles de riesgo de la ciudad de Chulucanas.

Tabla 1.3-54: Niveles y estratificación del riesgo por peligro de inundación pluvial

Grado de Riesgo	Características del riesgo
Muy Alto	Corresponde a eventos climatológicos que originan inundaciones pluviales, este nivel tiene precipitaciones extremadamente lluviosas, vale decir, precipitaciones mayores al percentil 99 y con 93 mm (*) de precipitación, representada por unidades geomorfológicas que son planicie o valles de llanura irrigada con depresiones o cuencas ciegas y pendientes de 0° a 1° y Mayor a 21 viviendas por manzana expuestas, con material predominante en las paredes de Triplay y/u otro material precario, y estado de conservación muy malo; con nivel número de piso 1 y no presenta un sistema constructivo adecuado según el reglamente Nacional de edificación, con grupo etario de personas de 0 a 5 años y mayores de 65 años, sin cobertura de agua y desagüe, no cuentan con capacidad organizativa frente al riesgo de desastres naturales, Manzanas con población económicamente activa mayor a 65 años, donde se localizan comercios, la población tiene ingresos económicos menor al sueldo mínimo vital y *próximas en un radio de influencia de 100 metros a residuos o botaderos informales, no cuentan con programa de segregación de residuos sólidos*
Alto	Corresponde a eventos climatológicos que originan inundaciones pluviales, este nivel tiene precipitaciones extremadamente lluviosas, vale decir, precipitaciones mayores al percentil 99 y con 93 mm (*) de precipitación, representada por unidades geomorfológicas que son planicie o valle de llanura irrigada que son planicies y pendientes de 1° a 2° Entre 11 a 20 Viviendas por manzana expuestas, con material predominante en las paredes de Adobe, y estado de conservación malo;

ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12858
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

	Con grupo etario de 6 a 11 años y de 60 a 64 años, sin cobertura de agua y desagüe; no cuentan con capacidad organizativa frente al riesgo de desastres naturales Manzanas con población económicamente activa de 60 a 64 años, donde se localizan equipamientos, tienen ingresos de 900 a 1500, manzanas próximas en un radio de influencia de 200 metros de residuos o botaderos informales y no cuentan con programa de segregación de residuos sólidos
Medio	Corresponde a eventos climatológicos que originan inundaciones pluviales, este nivel tiene precipitaciones extremadamente lluviosas, vale decir, precipitaciones mayores al percentil 99 y con 93 mm (*) de precipitación, representada por unidades geomorfológicas que son planicies o valles de llanura irrigada con escorrentía superficial sin depresiones, cuencas ciegas y pendiente de 2° a 3°, manzanas de 6 a 10 Viviendas por manzana expuestas, con material predominante en las paredes de Madera, y estado de conservación regular; con nivel número de piso de 1, 2 o 3 y no presenta un sistema constructivo adecuado según el reglamente Nacional de edificación. Con grupo etario de personas de 12 a 17 años y de 45 a 59 años; con cobertura de agua y desagüe; no cuentan con capacidad organizativa frente al riesgo de desastres naturales, Manzanas con población económicamente activa de 25 a 59 años, donde se localizan viviendas - comercio, la población tienen ingresos de 1501 a 2200 y *manzanas próximas en un radio de influencia de 300 metros a residuos o botaderos informales no cuentan con programa de segregación de residuos sólidos*
Bajo	Corresponde a eventos climatológicos que originan inundaciones pluviales, este nivel tiene precipitaciones extremadamente lluviosas, vale decir, precipitaciones mayores al percentil 99 y con 93 mm (*) de precipitación, representada por unidades geomorfológicas que son planicies o valles de llanura irrigada con escorrentía y pendiente de 3° a 5°, manzanas con viviendas de 0 a 5 Viviendas por manzana expuesta, con material predominante en las paredes de ladrillo, y estado de conservación bueno; con nivel número de piso de 1, 2 ,3 o mayor a 3 no presenta un sistema constructivo adecuado según el reglamente Nacional de edificación. con grupo etario de personas de 18 a 29 años y de 30 a 44 años; con cobertura de agua y desagüe; no cuentan con capacidad organizativa frente al riesgo de desastres naturales Manzanas con población económicamente activa de 14 a 24 años, donde se localizan viviendas, la población tienen ingresos de 2200 a 2800, *Manzanas próximas en radio de influencia mayor a los 300 metros a residuos o botaderos informales no cuentan con programa de segregación de residuos sólidos*

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 - 2030

(*) Mayores al percentil 99 y con 93 mm: significa que el 99% de los datos observados está por debajo a los 93 mm de precipitación, y el 1% mayor a los 93 mm de precipitación acumulada diaria, llegando a registrar 202 mm el 26 de enero de 1983 y 188 mm el 25 de marzo de 2017 (CENEPRED, EVAR Paccha, Distrito Chulucanas, 2019). (Ver Imagen 1.3-3).

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12850
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Mapa 1.3-34: Escenario de Riesgo por Inundación pluvial

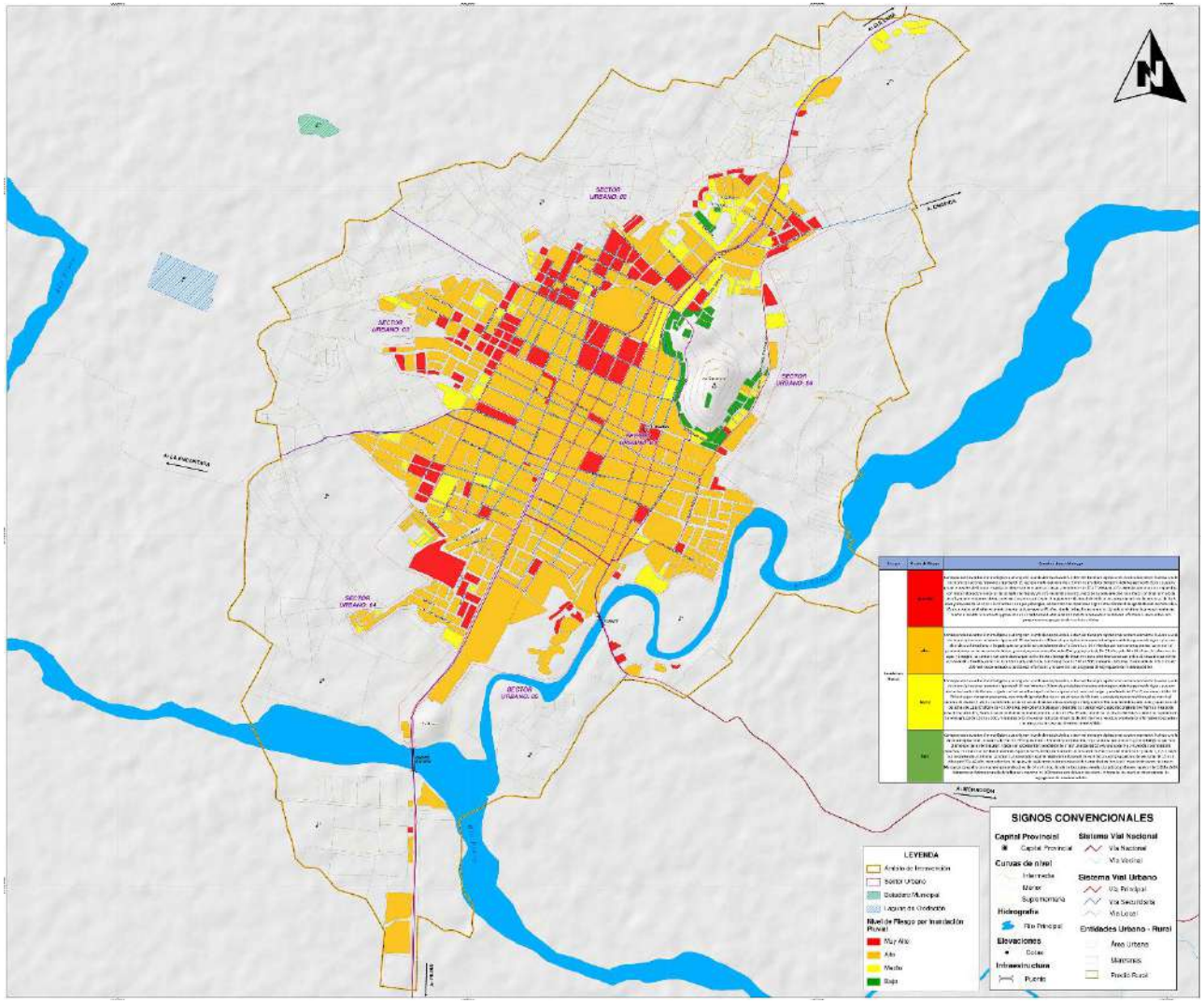

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 - 2030. Para mayor ampliación ver Lámina D-1.3.16

- Riesgo por peligro de avulsión

El peligro muy alto por vulnerabilidad media se obtiene riesgo muy alto.

Tabla 1.3-55: Matriz multicriterio

Peligro Muy Alto	**Riesgo Alto**	**Riesgo Alto**	**Riesgo Muy Alto**	**Riesgo Muy Alto**
Peligro Alto	Riesgo Medio	Riesgo Alto	Riesgo Alto	Riesgo Muy Alto
Peligro Medio	Riesgo Medio	Riesgo Medio	Riesgo Alto	Riesgo Alto
Peligro Bajo	Riesgo Bajo	Riesgo Medio	Riesgo Medio	Riesgo Alto
	Vulnerabilidad Baja	**Vulnerabilidad Media**	**Vulnerabilidad Alta**	**Vulnerabilidad Muy Alta**

Fuente: Manual para la Evaluación de Riesgos originados por fenómenos naturales Versión 02, elaborado por el Centro Nacional de estimación, Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres – CENEPRED, 2015.

Se ha considerado el escenario de peligro Muy alto "Con una Precipitación extremadamente lluviosa y una geomorfología de colina empinada y moderadamente empinada, con pendientes menor a 15°-25°, situado en depósitos aluviales y rocas volcánicas, se produciría flujo de detritos y deslizamiento.

- Niveles y estratificación del riesgo por peligro por avulsión

El Mapa de Riesgos se obtiene de la superposición del Mapa de Peligros y del Mapa Síntesis de Vulnerabilidad, determinando los niveles de riesgo de la ciudad de Chulucanas

Tabla 1.3-56: Niveles y estratificación del riesgo por peligro por avulsión

RIESGO	NIVEL DE RIESGO	DESCRIPCION
RIESGO	**Muy Alto**	Corresponde a eventos climatológicos que originan cambios en el curso del río (avulsión), este nivel tiene precipitaciones extremadamente lluviosas, vale decir, precipitaciones mayores al percentil 99, con un caudal de 1208 m³/s (*) y nivel freatico superficial representada por unidades geomorfológicas que son depresiones que retienen sedimentación y pendientes de 0° a 1° con depósitos fluviales que contienen arenas limosas de baja compacidad y que amplifican ondas sísmicas y Mayor a 21 viviendas por manzana expuestas, con material predominante en las paredes de Triplay y/u otro material precario, y estado de conservación muy malo; con nivel número de piso 1 y no presenta un sistema constructivo adecuado según el reglamente Nacional de edificación, con grupo etario de personas de 0 a 5 años y mayores de 65 años, sin cobertura de agua y desagüe, no cuentan con capacidad organizativa frente al riesgo de desastres naturales, Manzanas con población económicamente activa mayor a 65 años, donde se localizan comercios, la población tiene ingresos económicos menor al sueldo mínimo vital y próximas en un radio de influencia de 100 metros a residuos o botaderos informales, no cuentan con programa de segregación de residuos sólidos

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 - 2030
(*) Caudal registrado el 26 de marzo de 2017, Estación Hidrométrica Puente Ñácara. Fuente: http://snirh.ana.gob.pe/visors2/
Mayores al Percentil 99 y 93 mm: Significa que el 99% de los datos observados está por debajo a los 93 mm de precipitación, y el 1% mayor a los 93 mm de precipitación acumulada diaria, llegando a registrar 202 mm el 26 de enero de 1983, y 188 mm el 25 de marzo de 2017 (CENEPRED, EVAR Paccha, Distrito Chulucanas, 2019).

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12858
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
JOSE ALFREDO HERRERA BARCAS ARQUITECTO C.A.P. 12284
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Mapa 1.3-35: Escenario de Riesgo por Avulsión

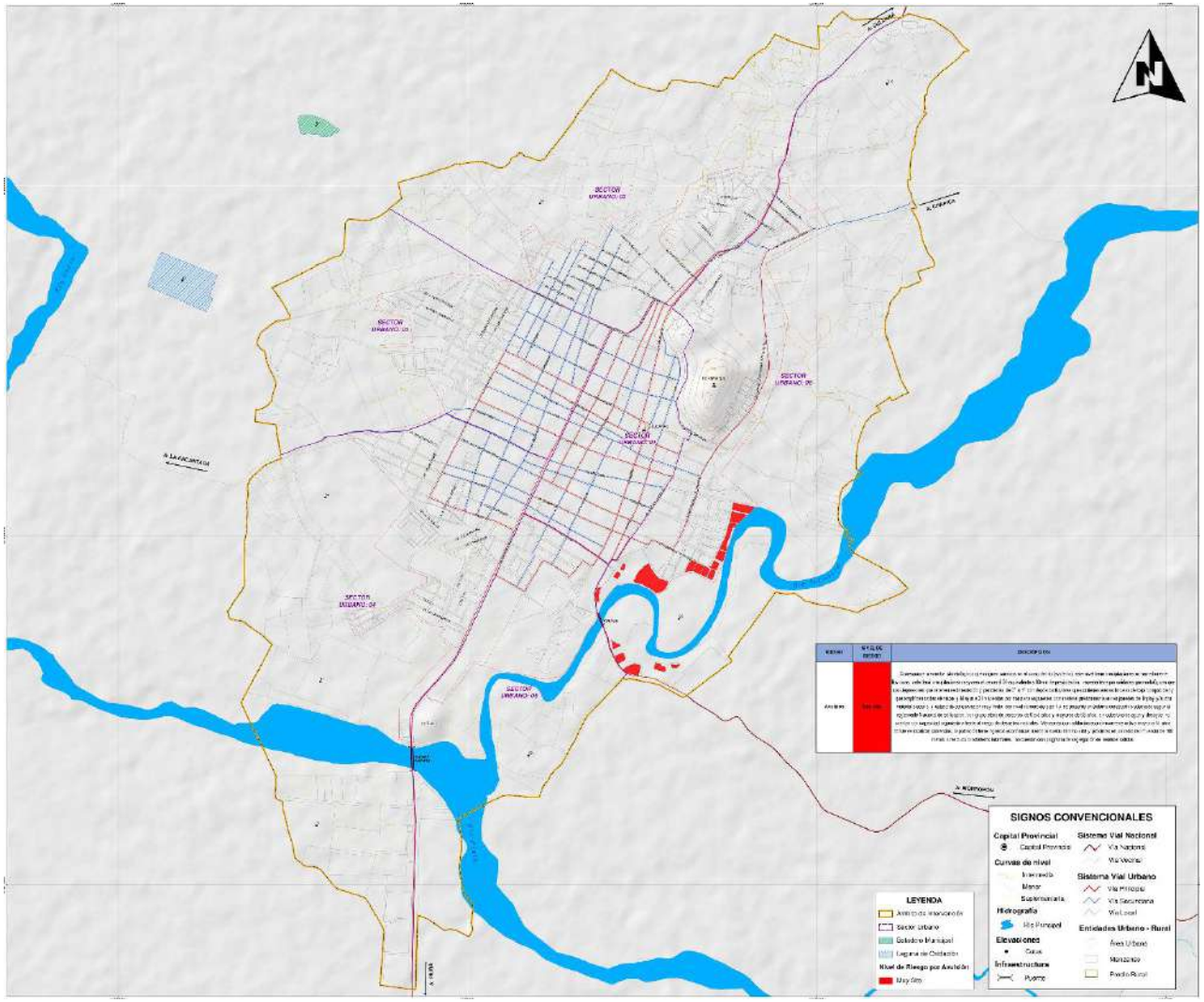

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 - 2030. Para mayor ampliación ver Lámina D-1.3.18

- Riesgo por peligro de remoción de masas

El peligro muy alto por vulnerabilidad media se obtiene riesgo muy alto.

Tabla 1.3-57: Matriz multicriterio

Peligro Muy Alto	**Riesgo Alto**	**Riesgo Alto**	**Riesgo Muy Alto**	**Riesgo Muy Alto**
Peligro Alto	Riesgo Medio	Riesgo Alto	Riesgo Alto	Riesgo Muy Alto
Peligro Medio	Riesgo Medio	Riesgo Medio	Riesgo Alto	Riesgo Alto
Peligro Bajo	Riesgo Bajo	Riesgo Medio	Riesgo Medio	Riesgo Alto
	Vulnerabilidad Baja	**Vulnerabilidad Media**	**Vulnerabilidad Alta**	**Vulnerabilidad Muy Alta**

Fuente: Manual para la Evaluación de Riesgos originados por fenómenos naturales Versión 02, elaborado por el Centro Nacional de estimación, Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres – CENEPRED, 2015.

Se ha considerado el escenario de peligro Muy alto "Con una Precipitación extremadamente lluviosa y una geomorfología de colina empinada y moderadamente empinada, con pendientes menor a 15°-25°, situado en depósitos aluviales y rocas volcánicas, se produciría flujo de detritos y deslizamiento

- Niveles y estratificación del riesgo por peligro por remoción de masas

El Mapa de Riesgos se obtiene de la superposición del Mapa de Peligros y del Mapa de Síntesis de Vulnerabilidad, determinando los niveles de riesgo en la ciudad de Chulucanas.

Tabla 1.3-58: Niveles y estratificación del riesgo por peligro por remoción de masas

RIESGO	NIVEL DE RIESGO	DESCRIPCION
RIESGO	**Muy Alto**	Corresponde a eventos por movimientos de masa, este nivel tiene precipitaciones extremadamente lluviosas, vale decir, precipitaciones mayores al percentil 99 y con 93 mm (*) de precipitación, llegando a registrar 202 mm el 26 de enero de 1983 y 188 mm el 25 de marzo de 2017, representadas por una unidad geomorfológica de ladera con pendientes > 5°con depósitos aluviales y volcánicos. Grupo etario predominantemente de 0 a 5 años y mayores de 65 años a más Mayor a 21 viviendas por manzana expuestas, con material predominante en las paredes de Triplay y/u otro material precario, y estado de conservación muy malo; con nivel número de piso 1 y no presenta un sistema constructivo adecuado según el reglamente Nacional de edificación, con grupo etario de personas de 0 a 5 años y mayores de 65 años, sin cobertura de agua y desagüe, no cuentan con capacidad organizativa frente al riesgo de desastres naturales, Manzanas con población económicamente activa mayor a 65 años, donde se localizan comercios, la población tiene ingresos económicos menor al sueldo mínimo vital y *próximas en un radio de influencia de 100 metros a residuos o botaderos informales, no cuentan con programa de segregación de residuos sólidos*
	Alto	Corresponde a eventos por movimientos de masa, este nivel tiene precipitaciones extremadamente, vale decir, precipitaciones mayores al percentil 99 y con 93 mm (*) de precipitación, llegando a registrar 202 mm el 26 de enero de 1983 y 188 mm el 25 de marzo de 2017, representadas por una unidad geomorfológica de ladera con pendientes de 3°a 5° y depósitos aluviales y volcánicos. Corresponde a eventos climatológicos que originan inundaciones pluviales, este nivel tiene precipitaciones extremadamente lluviosas, vale decir precipitaciones mayores al percentil 99 representada por unidades geomorfológicas que son planicie o valle de llanura irrigada que son planicies y pendientes de 1° a Entre 11 a 20 Viviendas por manzana expuestas, con material predominante en las paredes de Adobe, y estado de conservación malo; Con grupo etario de 6 a 11 años y de 60 a 64 años, sin cobertura de agua y desagüe; no cuentan con capacidad organizativa frente al riesgo de desastres naturales Manzanas con población económicamente activa de 60 a 64 años, donde se localizan equipamientos, tienen ingresos de 900 a 1500, manzanas próximas en un radio de influencia de 200 metros de residuos o botaderos informales y no cuentan con programa de segregación de residuos sólidos

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 - 2030
(*) Mayores al percentil 99 y con 93 mm: significa que el 99% de los datos observados está por debajo a los 93 mm de precipitación, y el 1% mayor a los 93 mm de precipitación acumulada diaria, llegando a registrar 202 mm el 26 de enero de 1983 y 188 mm el 25 de marzo de 2017 (CENEPRED, EVAR Paccha, Distrito Chulucanas, 2019). (Ver Imagen 1.3-3).

ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12850
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Mapa 1.3-36: Escenario de Riesgo por remoción de masas

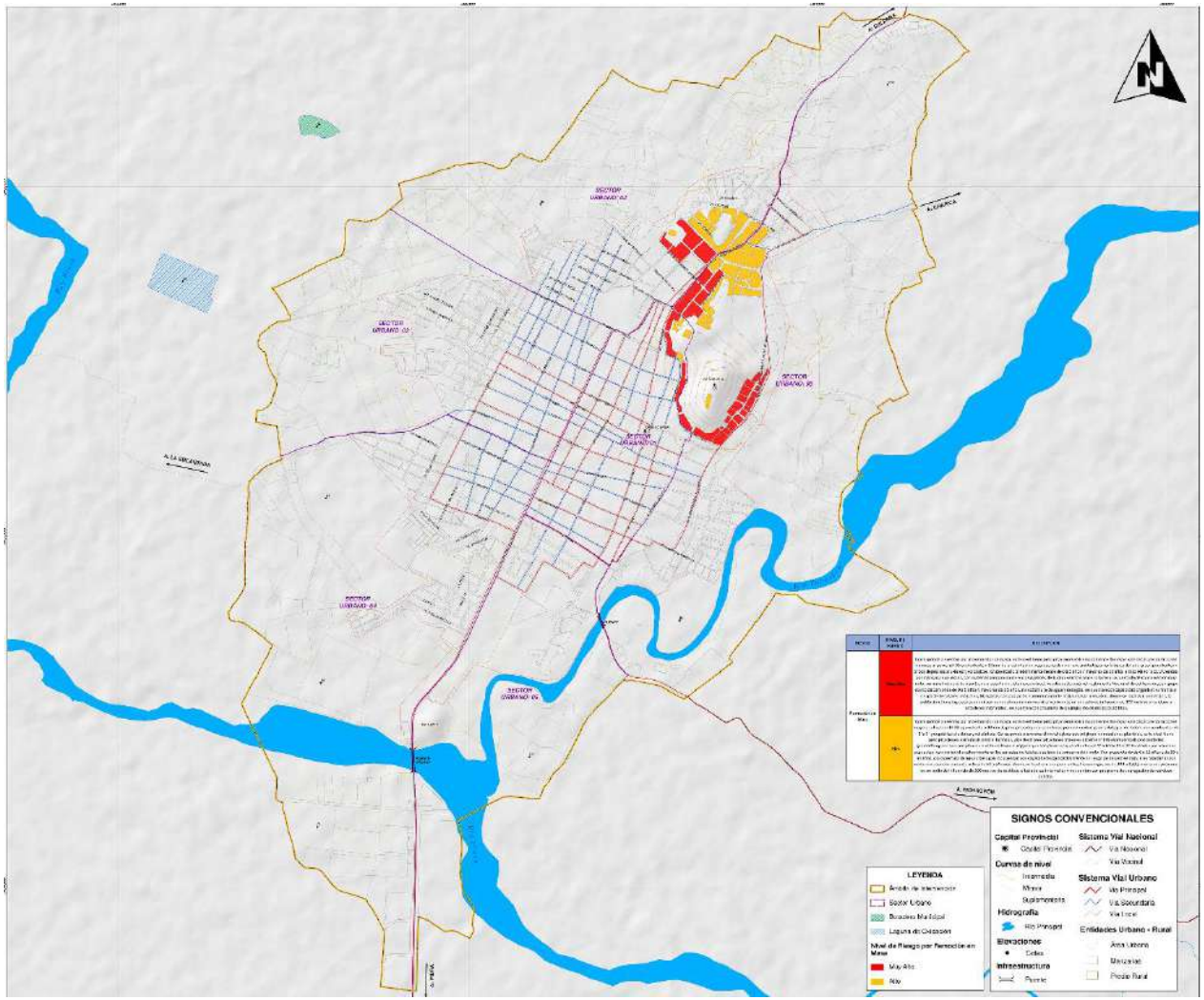

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 - 2030. Para mayor ampliación ver Lámina D-1.3.17

- Determinación del riesgo por peligros de sismo

El riesgo muy se obtiene:

Tabla 1.3-59: Matriz multicriterio

Peligro Muy Alto	**Riesgo Alto**	**Riesgo Alto**	**Riesgo Muy Alto**	**Riesgo Muy Alto**
Peligro Alto	Riesgo Medio	Riesgo Alto	Riesgo Alto	Riesgo Muy Alto
Peligro Medio	Riesgo Medio	Riesgo Medio	Riesgo Alto	Riesgo Alto
Peligro Bajo	Riesgo Bajo	Riesgo Medio	Riesgo Medio	Riesgo Alto
	Vulnerabilidad Baja	**Vulnerabilidad Media**	**Vulnerabilidad Alta**	**Vulnerabilidad Muy Alta**

Fuente: Manual para la Evaluación de Riesgos originados por fenómenos naturales Versión 02, elaborado por el Centro Nacional de estimación, Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres – CENEPRED, 2015.

El análisis del peligro por sismo está relacionado a la ubicación litológica cuaternaria que son depósitos aluviales donde se cruzan aceleraciones símicas de nivel muy alto donde están asentadas viviendas en condición de precariedad

- Niveles y estratificación del riesgo por peligro de sismo

El Mapa de Riesgos se obtiene de la superposición del Mapa de Peligros y del Mapa de Síntesis de Vulnerabilidad, determinando los niveles de riesgo en la localidad de Chulucanas.

Tabla 1.3-60: Niveles y estratificación del riesgo por peligro de sismo

RIESGO	NIVEL DE RIESGO	DESCRIPCION
RIESGO	Muy Alto	Suelos rellenados por residuos y material de construcción no compactados, nivel freático superficial, También suelos con arenas finas limosas de baja compacidad; portante muy alta amplificación de ondas sísmicas, probabilidad de licuación de suelos y Grupo etario predominantemente de 0 a 5 años y mayores de 65 años a más Mayor , 21 viviendas por manzana expuestas, con material predominante en las paredes de Triplay y/u otro material precario, y estado de conservación muy malo; con nivel número de piso 1 y no presenta un sistema constructivo adecuado según el reglamente Nacional de edificación, con grupo etario de personas de 0 a 5 años y mayores de 65 años, sin cobertura de agua y desagüe, no cuentan con capacidad organizativa frente al riesgo de desastres naturales, Manzanas con población económicamente activa mayor a 65 años, donde se localizan comercios, la población tiene ingresos económicos menor al sueldo mínimo vital y próximas en un radio de influencia de 100 metros a residuos o botaderos informales, no cuentan con programa de segregación de residuos sólidos.
	Alto	Suelos arcillosos con potencial expansivo capacidad portante baja, nivel freático superficial, amplificación de ondas sísmicas, infiltración de aguas de regadío y potencial expansivo Entre 11 a 20 Viviendas por manzana expuestas, con material predominante en las paredes de Adobe, y estado de conservación malo; Con grupo etario de 6 a 11 años y de 60 a 64 años, sin cobertura de agua y desagüe; no cuentan con capacidad organizativa frente al riesgo de desastres naturales Manzanas con población económicamente activa de 60 a 64 años, donde se localizan equipamientos, tienen ingresos de 900 a 1500, manzanas próximas en un radio de influencia de 200 metros de residuos o botaderos informales y no cuentan con programa de segregación de residuos sólidos.
	Medio	Suelos Gravosos y de roca de matriz arcillosa de mediana consistencia; alta capacidad portante, amplificación de ondas sísmicas baja y potencial expansivo bajo y manzanas con 6 a 10 Viviendas expuestas, con material predominante en las paredes de Madera, y estado de conservación regular; con nivel número de piso de 1, 2 o 3 y no presenta un sistema constructivo adecuado según el reglamente Nacional de edificación. Con grupo etario de personas de 12 a 17 años y de 45 a 59 años; con cobertura de agua y desagüe; no cuentan con capacidad organizativa frente al riesgo de desastres naturales, Manzanas con población económicamente activa de 25 a 59 años, donde se localizan viviendas - comercio, la población tienen ingresos de 1501 a 2200 y manzanas próximas en un radio de influencia de 300 metros a residuos o botaderos informales no cuentan con programa de segregación de residuos sólidos.

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 - 2030

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12858 | ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L. | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. Nº 06533 | Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954 | Geo. Max Antonio Rumiche Pimentel CGP N° 264 | JOSE ALFREDO HERRERA BARCOS ARQUITECTO C.A.P. 12284 | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Mapa 1.3-37: Escenario de Riesgo por sismo

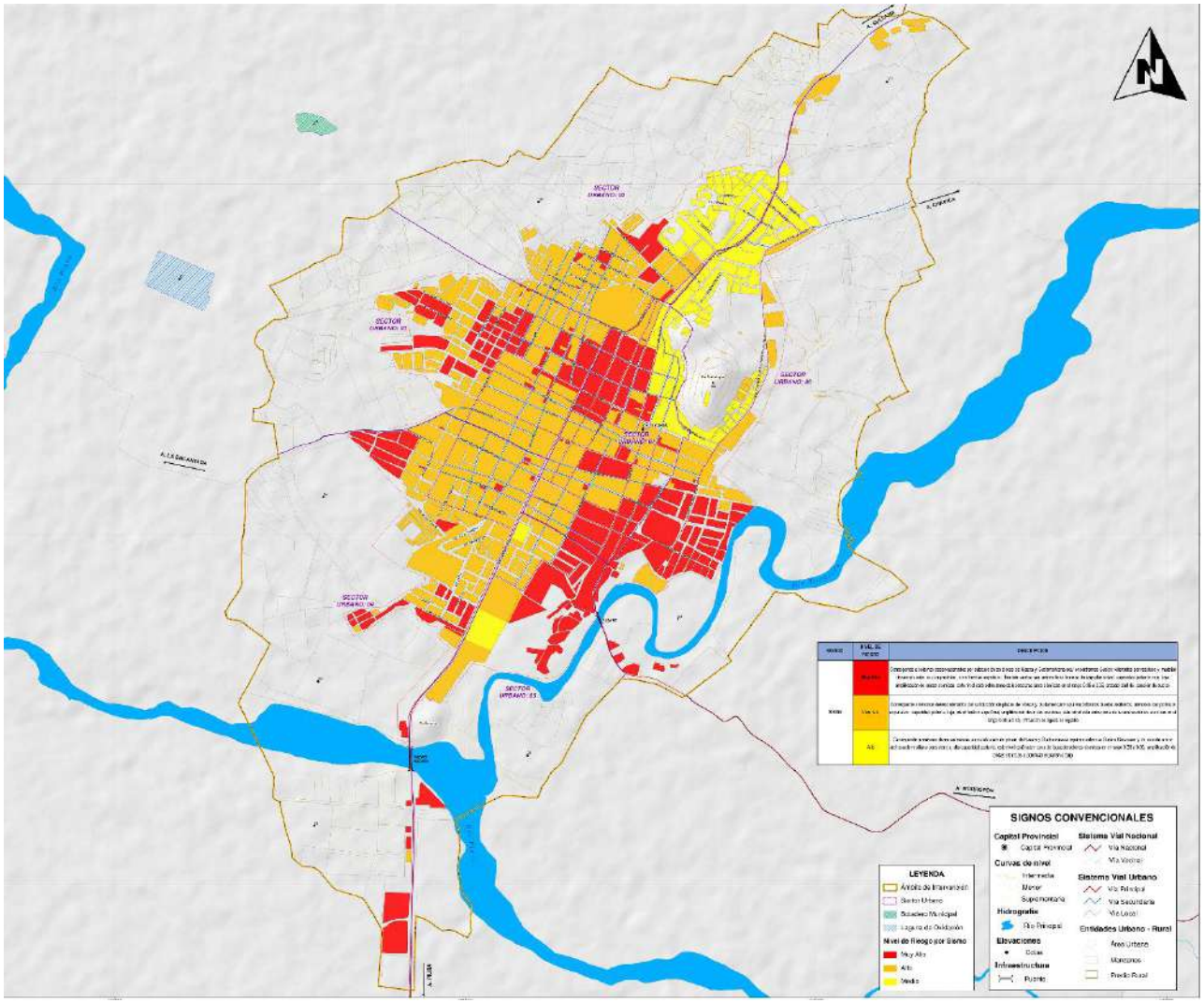

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 - 2030. Para mayor ampliación ver Lámina D-1.3.19

- **Síntesis de riesgo**

Mapa 1.3-38: Síntesis de riesgo

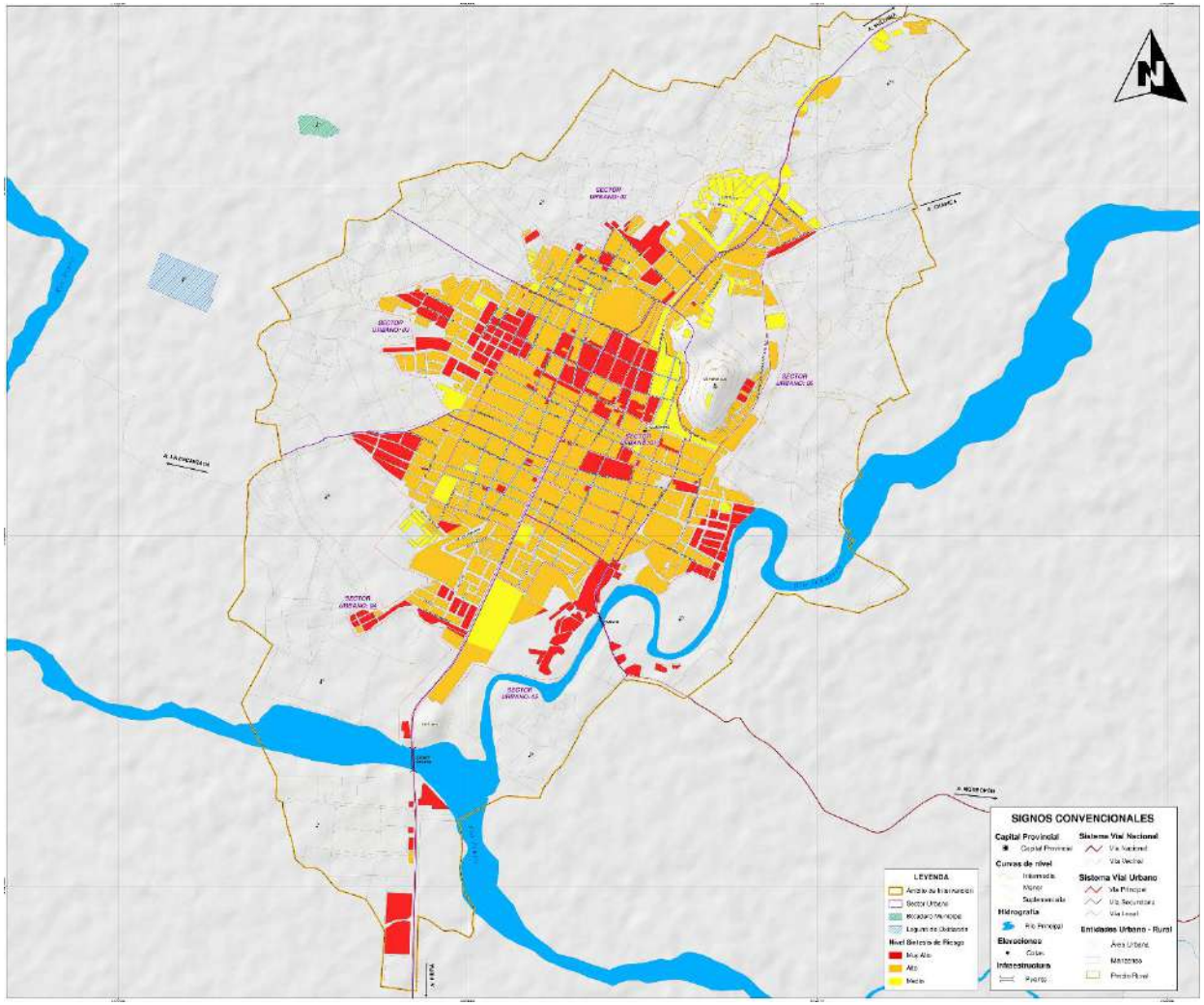

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 - 2030. Para mayor ampliación ver Lámina D-1.3.20

c. Identificación de Sectores Críticos de Riesgos

Sector 3: Centro Urbano.

Sector 3: 107 manzanas.

Estos sectores calificados como Alto a Medio Riesgo comprenden el oeste donde se encuentra Pilar Nores, su principal riesgo es la posibilidad de inundación por el desborde de drenes pluviales, en época de lluvias intensas, que ocasionaría la inundación de la zona identificada en el sector. En el sector se ubican mayormente vivienda existiendo también infraestructura de producción.

Sector 6: Zona en consolidación y periferia

Sector 6: 284 Manzanas en Muy alto a alto riesgo.

Este sector calificado como de Muy Alto a Alto Riesgo comprende la zona en consolidación y periférica del cercado urbano de Chulucanas, límite con el área urbana determinan la posibilidad de desborde de drenes como el Ñacara, el Micaela Bastida y canales de Irrigación en época de grandes lluvias, así como desborde del rio Yapatera en el sector existe mayormente viviendas con material de construcción entre precario y de conservación regular, pero el evento afectaría infraestructura pública cercana como el cementerio.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12858

RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033

Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533

Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054

JOSE ALFREDO HERRERA VARGAS ARQUITECTO

RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Mapa 1.3-39: Sectores críticos de riesgo

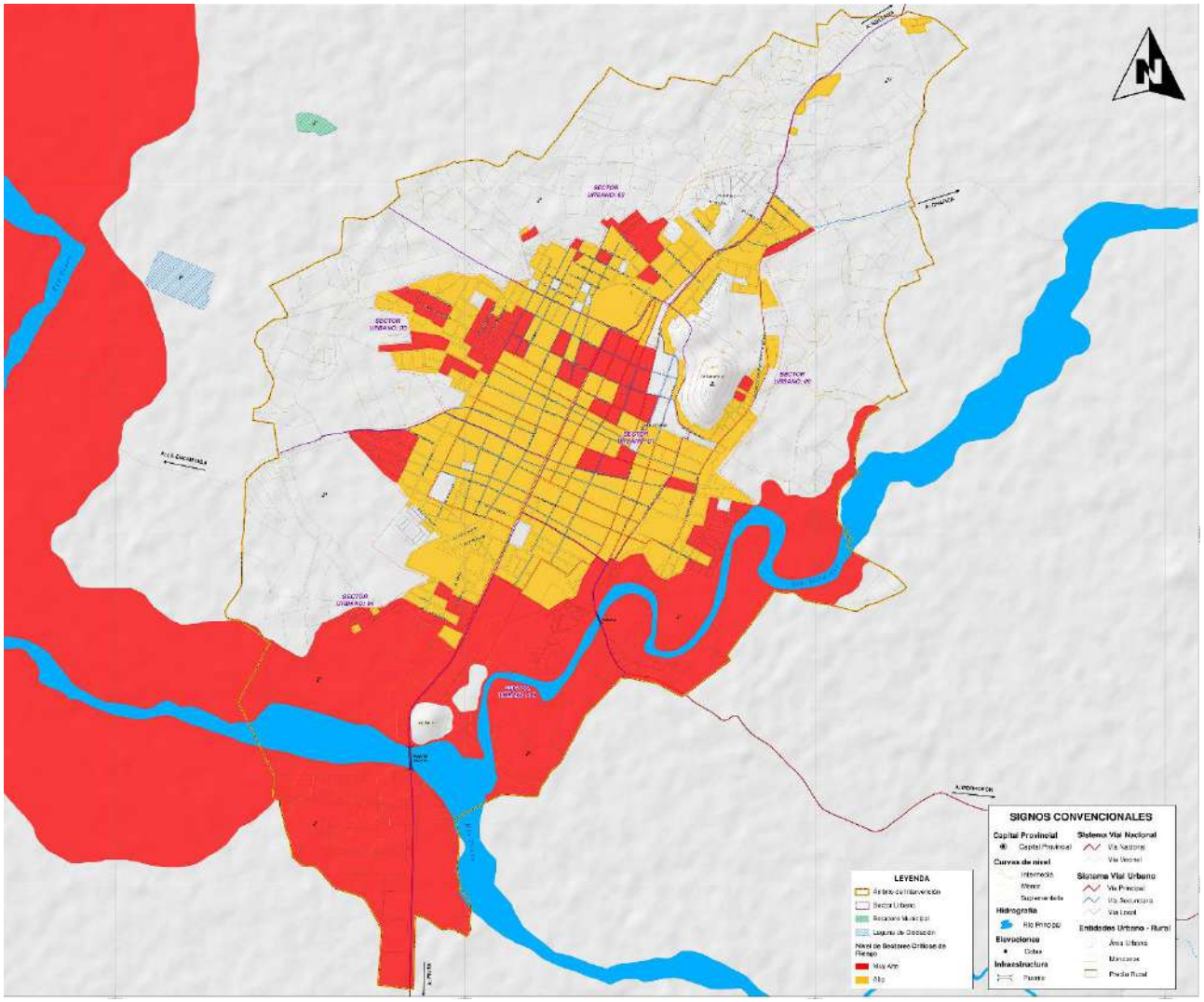

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 -2030. Para mayor ampliación ver Lámina D-1.3.21

d. Indicadores Urbanos

- **Porcentaje (%) de población asentada en zonas de muy alto riesgo ante peligro por inundación fluvial**

- Sector 1: El % de población que se encuentra asentadas en zonas de muy alto riesgo ante peligro por inundación fluvial es 0.43% del total del área de intervención y 2.16% del total del sector.
- Sector 2: El % de población que se encuentra asentada en zonas de muy alto riesgo ante peligro por inundación fluvial es 0% del total del área de intervención y 0% del total del sector.
- Sector 3: El % de población que se encuentra asentadas en zonas de muy alto riesgo ante peligro por inundación fluvial es 0% del total del área de intervención y 0% del total del sector.
- Sector 4: El % de población que se encuentra asentada en zonas de muy alto riesgo ante peligro por inundación fluvial es 1.54% del total del área de intervención y 8.82% del total del sector.
- Sector 5: El % de población que se encuentra asentada en zonas de muy alto riesgo ante peligro por inundación fluvial es 1.48% del total del área de intervención y 19.87% del total del sector.
- Sector 6: El % de población que se encuentra asentada en zonas de muy alto riesgo ante peligro por inundación fluvial es 2.26% del total del área de intervención y 15.73% del total del sector.

Mapa 1.3-5: Porcentaje (%) de población asentada en zonas de muy alto riesgo ante peligro por inundación fluvial

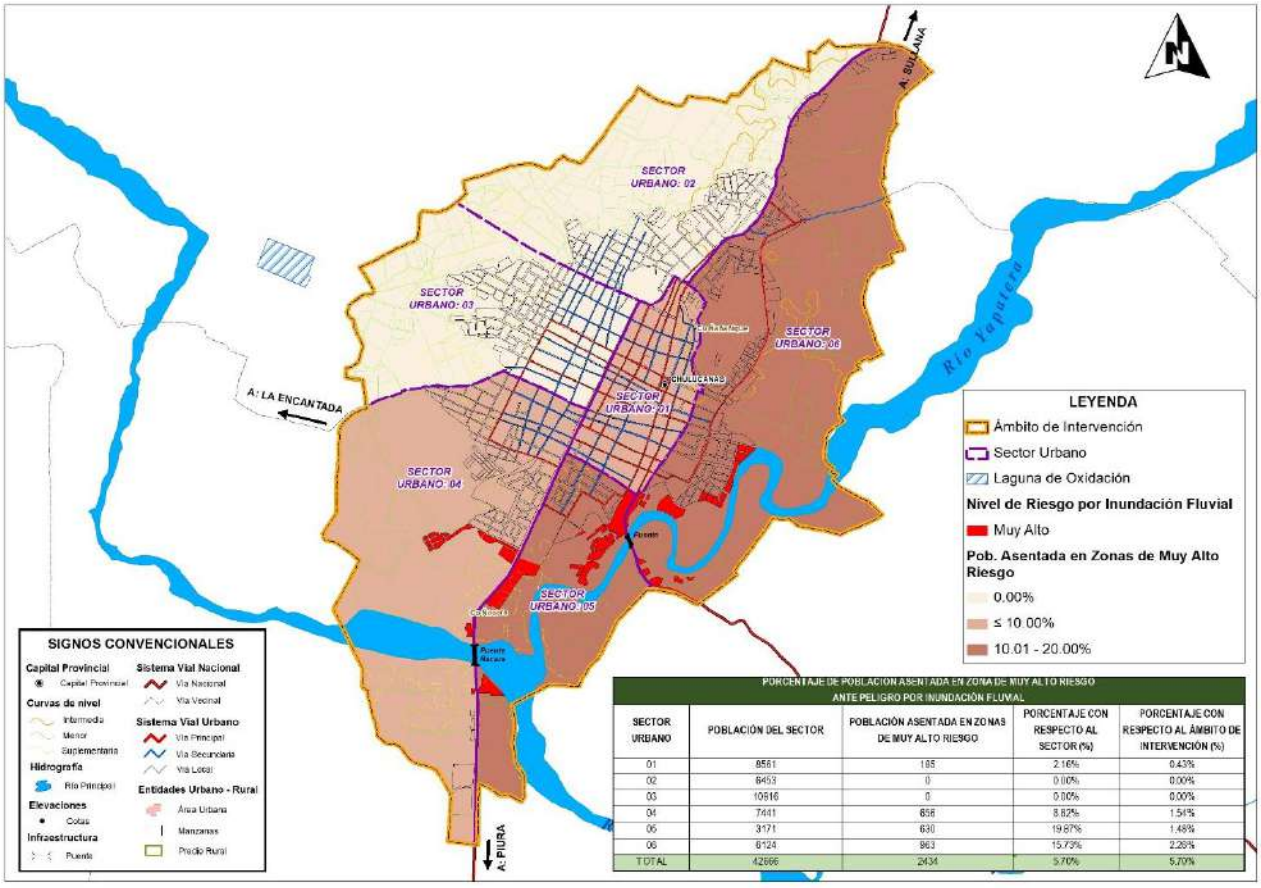

PORCENTAJE DE POBLACIÓN ASENTADA EN ZONA DE MUY ALTO RIESGO ANTE PELIGRO POR INUNDACIÓN FLUVIAL

SECTOR URBANO	POBLACIÓN DEL SECTOR	POBLACIÓN ASENTADA EN ZONAS DE MUY ALTO RIESGO	PORCENTAJE CON RESPECTO AL SECTOR (%)	PORCENTAJE CON RESPECTO AL ÁMBITO DE INTERVENCIÓN (%)
01	8561	185	2.16%	0.43%
02	6453	0	0.00%	0.00%
03	10816	0	0.00%	0.00%
04	7441	656	8.82%	1.54%
05	3171	630	19.87%	1.48%
06	6124	963	15.73%	2.26%
TOTAL	42666	2434	5.70%	5.70%

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 - 2030. Para mayor ampliación ver Lámina IU-1.3.1

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12850
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
Geo. Max Antonio Rumiche Pimentel CGP N° 264
JOSE ALFREDO HERRERA GARCIA ARQUITECTO C.A.P. 13284
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

- **Porcentaje (%) de viviendas asentadas en zonas de muy alto riesgo ante peligro por inundación fluvial**

- Sector 1: El % de viviendas que se encuentran asentadas en zonas de muy alto riesgo ante peligro por inundación fluvial es 0.44% del total de viviendas del área de intervención y 2.20% del total del sector.
- Sector 2: El % de viviendas que se encuentran asentada en zonas de muy alto riesgo ante peligro por inundación fluvial es 0% del total de viviendas del área de intervención y 0% del total del sector.
- Sector 3: El % de viviendas que se encuentran asentada en zonas de muy alto riesgo ante peligro por inundación fluvial es 0% del total de viviendas del área de intervención y 0% del total del sector.
- Sector 4: El % de viviendas que se encuentran asentada en zonas de muy alto riesgo ante peligro por inundación fluvial es 1.75% del total de viviendas del área de intervención y 9.97% del total del sector.
- Sector 5: El % de viviendas que se encuentran asentada en zonas de muy alto riesgo ante peligro por inundación fluvial es 1.73% del total de viviendas del área de intervención y 22.42% del total del sector.
- Sector 6: El % de viviendas que se encuentran asentada en zonas de muy alto riesgo ante peligro por inundación fluvial es 2.30% del total de viviendas del área de intervención y 15.07% del total del sector.

Mapa 1.3-6: Porcentaje (%) de viviendas asentada en zonas de muy alto riesgo ante peligro por inundación fluvial

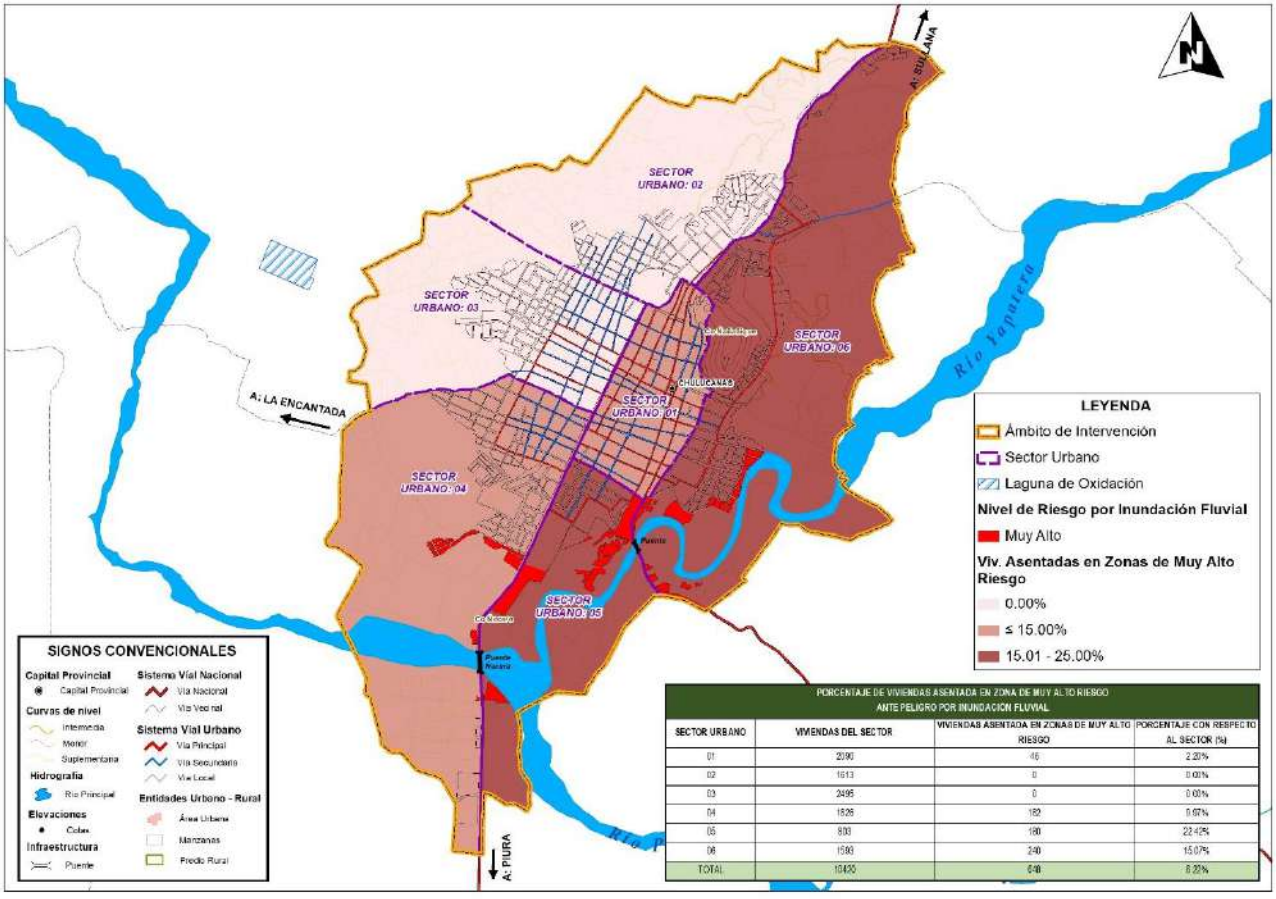

PORCENTAJE DE VIVIENDAS ASENTADA EN ZONA DE MUY ALTO RIESGO ANTE PELIGRO POR INUNDACION FLUVIAL

SECTOR URBANO	VIVIENDAS DEL SECTOR	VIVIENDAS ASENTADA EN ZONAS DE MUY ALTO RIESGO	PORCENTAJE CON RESPECTO AL SECTOR (%)
01	2090	46	2.20%
02	1613	0	0.00%
03	2495	0	0.00%
04	1826	182	9.97%
05	893	180	22.42%
06	1593	240	15.07%
TOTAL	10430	648	8.22%

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 - 2030. Para mayor ampliación ver Lámina IU-1.3.2

ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12850
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054
Geog. Max Antonio Rumiche Pimentel CGP N° 264
JOSE ALFREDO HERRERA VARGAS ARQUITECTO
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

- **Porcentaje (%) de equipamientos educativos asentados en zonas de muy alto riesgo ante peligro por inundación fluvial**

- Sector 1: El % de equipamientos educativos que se encuentran asentadas en zonas de muy alto riesgo ante peligro por inundación fluvial es 0% del total de equipamientos educativos del área de intervención y 0% del total del sector.
- Sector 2: El % de equipamientos educativos que se encuentran asentada en zonas de muy alto riesgo ante peligro por inundación fluvial es 0% del total de equipamientos educativos del área de intervención y 0% del total del sector.
- Sector 3: El % de equipamientos educativos que se encuentran asentada en zonas de muy alto riesgo ante peligro por inundación fluvial es 0% del total de equipamientos educativos del área de intervención y 0% del total del sector.
- Sector 4: El % de equipamientos educativos que se encuentran asentada en zonas de muy alto riesgo ante peligro por inundación fluvial es 0% del total de equipamientos educativos del área de intervención y 0% del total del sector.
- Sector 5: El % de equipamientos educativos que se encuentran asentada en zonas de muy alto riesgo ante peligro por inundación fluvial es 1.72% del total de equipamientos educativos del área de intervención y 33.33% del total del sector.
- Sector 6: El % de equipamientos educativos que se encuentran asentada en zonas de muy alto riesgo ante peligro por inundación fluvial es 0% del total de equipamientos educativos del área de intervención y 0% del total del sector.

Mapa 1.3-7: Porcentaje (%) de equipamientos educativos en zonas de muy alto riesgo ante peligro por inundación fluvial

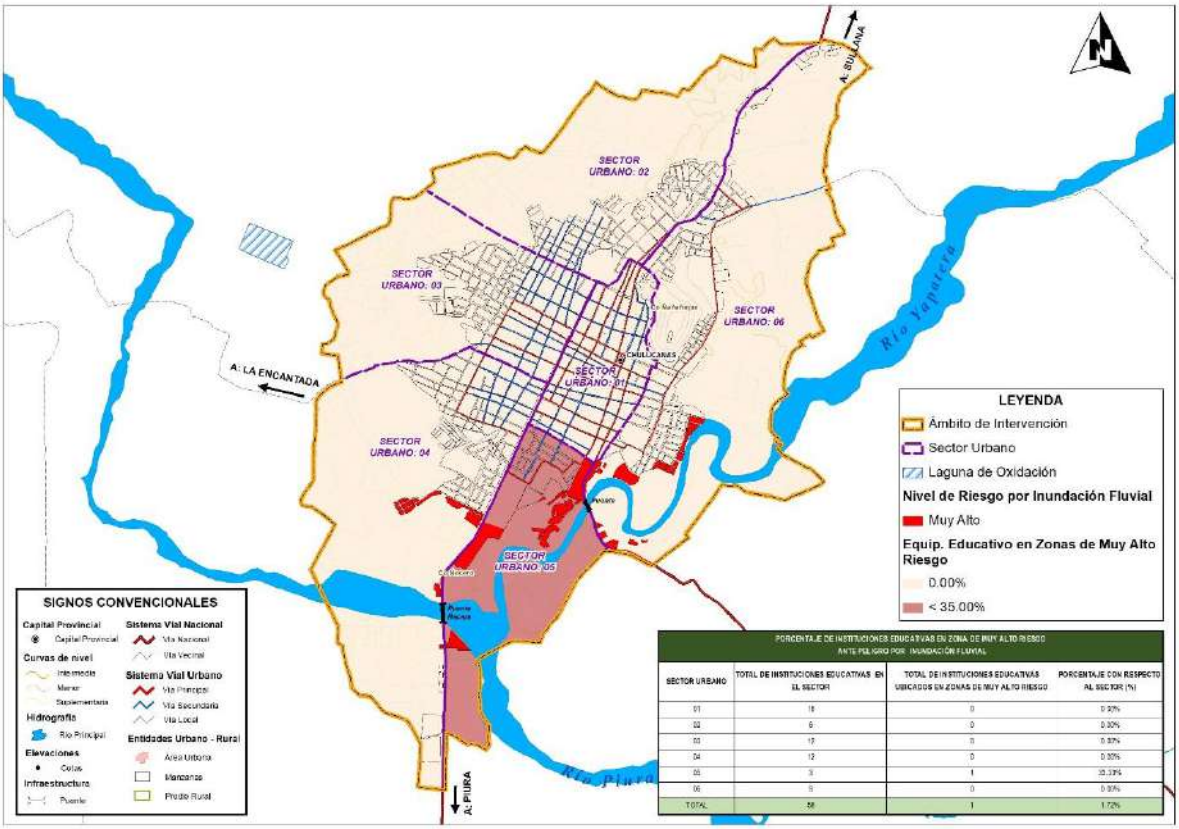

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 - 2030. Para mayor ampliación ver Lámina IU-1.3.3

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12850
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
Gral. Mas Antonio Rumiche Pimentel CGP N° 264
JOSE ALFREDO HERRERA VARGAS ARQUITECTO C.A.P. 12284
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

- **Porcentaje (%) de equipamientos de salud asentados en zonas de muy alto riesgo ante peligro por inundación fluvial**

- Sector 1: El % de equipamientos de salud que se encuentran asentadas en zonas de muy alto riesgo ante peligro por inundación fluvial es 0% del total de equipamientos de salud del área de intervención y 0% del total del sector.
- Sector 2: El % de equipamientos de salud que se encuentran asentada en zonas de muy alto riesgo ante peligro por inundación fluvial es 0% del total de equipamientos de salud del área de intervención y 0% del total del sector.
- Sector 3: El % de equipamientos de salud que se encuentran asentada en zonas de muy alto riesgo ante peligro por inundación fluvial es 0% del total de equipamientos de salud del área de intervención y 0% del total del sector.
- Sector 4: El % de equipamientos de salud que se encuentran asentada en zonas de muy alto riesgo ante peligro por inundación fluvial es 0% del total de equipamientos de salud del área de intervención y 0% del total del sector.
- Sector 5: El % de equipamientos de salud que se encuentran asentada en zonas de muy alto riesgo ante peligro por inundación fluvial es 0% del total de equipamientos de salud del área de intervención y 0% del total del sector.
- Sector 6: El % de equipamientos de salud que se encuentran asentada en zonas de muy alto riesgo ante peligro por inundación fluvial es 0% del total de equipamientos de salud del área de intervención y 0% del total del sector.

Mapa 1.3-8: Porcentaje de equipamientos de salud en zonas de muy alto riesgo ante peligro por inundación fluvial

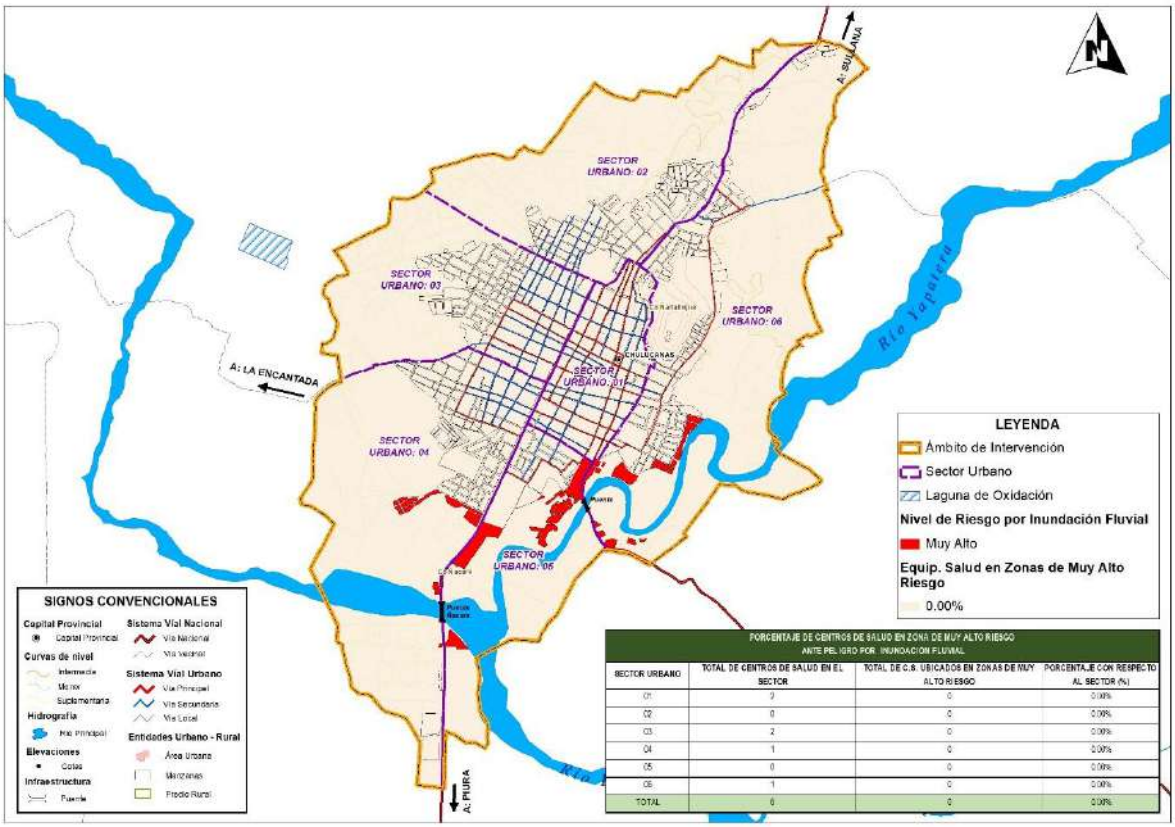

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 - 2030. Para mayor ampliación ver Lámina IU-1.3.4

ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

- **Porcentaje (%) de vías urbanas en zonas de muy alto riesgo ante peligro por inundación fluvial**

- Sector 1: El % de vías urbanas que se encuentran asentadas en zonas de muy alto riesgo ante peligro por inundación fluvial es 0.09% del total de equipamientos educativos del área de intervención y 0.52% del total del sector.
- Sector 2: El % de vías urbanas que se encuentran asentada en zonas de muy alto riesgo ante peligro por inundación fluvial es 0% del total de vías urbanas del área de intervención y 0% del total del sector.
- Sector 3: El % de vías urbanas que se encuentran asentada en zonas de muy alto riesgo ante peligro por inundación fluvial es 0% del total de vías urbanas del área de intervención y 0% del total del sector.
- Sector 4: El % de vías urbanas que se encuentran asentada en zonas de muy alto riesgo ante peligro por inundación fluvial es 2.29% del total de vías urbanas del área de intervención y 9.97% del total del sector.
- Sector 5: El % de vías urbanas que se encuentran asentada en zonas de muy alto riesgo ante peligro por inundación fluvial es 1.10% del total de vías urbanas del área de intervención y 18.45% del total del sector.
- Sector 6: El % de vías urbanas que se encuentran asentada en zonas de muy alto riesgo ante peligro por inundación fluvial es 2.01% del total de vías urbanas del área de intervención y 11.92% del total del sector.

Mapa 1.3-9: Porcentaje de vías urbanas en zonas de muy alto riesgo ante peligro por inundación fluvial

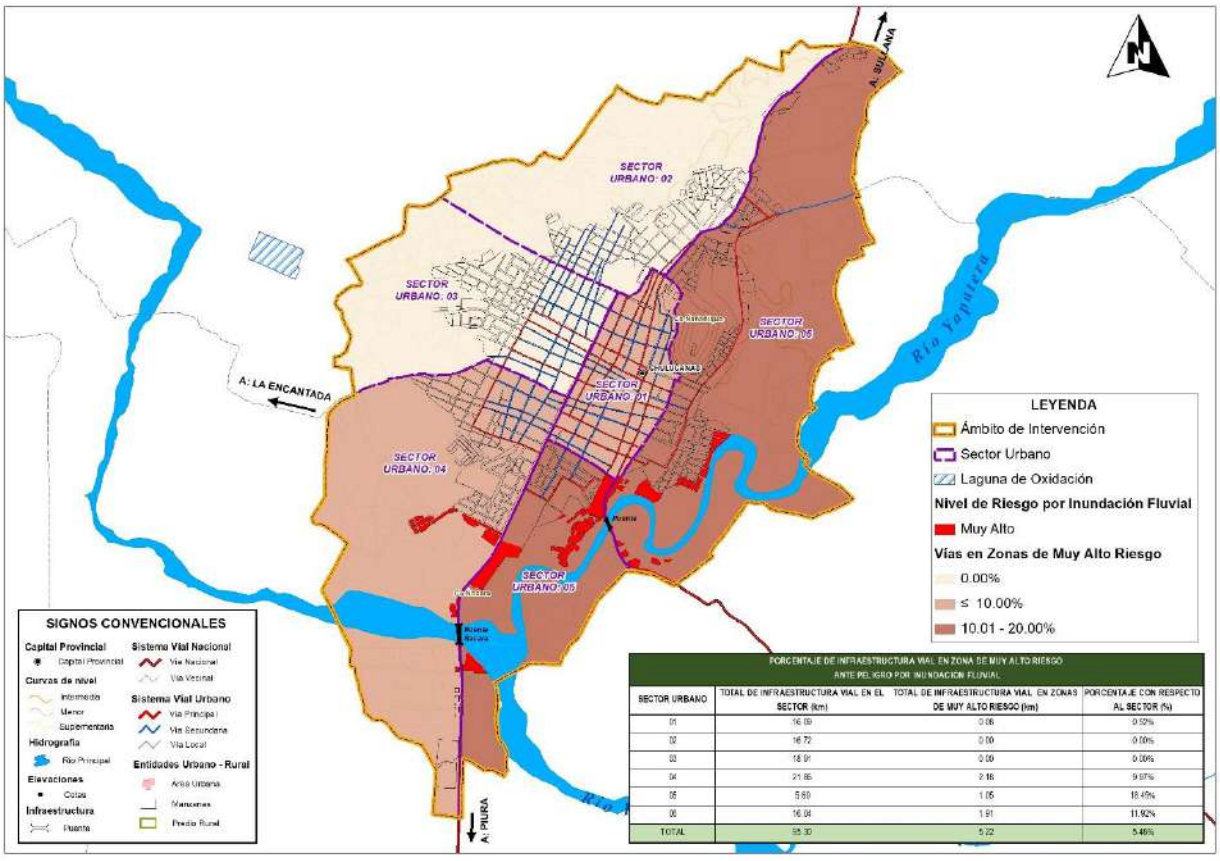

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 - 2030. Para mayor ampliación ver Lámina IU-1.3.5

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12850
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054
JOSE ALFREDO HERRERA VARGAS ARQUITECTO
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

- **Porcentaje (%) de población asentada en zonas de muy alto riesgo ante peligro por inundación pluvial**

- Sector 1: El % de población que se encuentra asentadas en zonas de muy alto riesgo ante peligro por inundación pluvial es 2.39% del total del área de intervención y 11.91% del total del sector.
- Sector 2: El % de población que se encuentra asentada en zonas de muy alto riesgo ante peligro por inundación pluvial es 4.47% del total del área de intervención y 29.55% del total del sector.
- Sector 3: El % de población que se encuentra asentadas en zonas de muy alto riesgo ante peligro por inundación pluvial es 6.40% del total del área de intervención y 25.00% del total del sector.
- Sector 4: El % de población que se encuentra asentada en zonas de muy alto riesgo ante peligro por inundación pluvial es 3.30% del total del área de intervención y 18.94% del total del sector.
- Sector 5: El % de población que se encuentra asentada en zonas de muy alto riesgo ante peligro por inundación pluvial es 0.35% del total del área de intervención y 4.70% del total del sector.
- Sector 6: El % de población que se encuentra asentada en zonas de muy alto riesgo ante peligro por inundación pluvial es 1.60% del total del área de intervención y 11.12% del total del sector.

Mapa 1.3-10: Porcentaje de población asentada en zonas de muy alto riesgo ante peligro por inundación pluvial

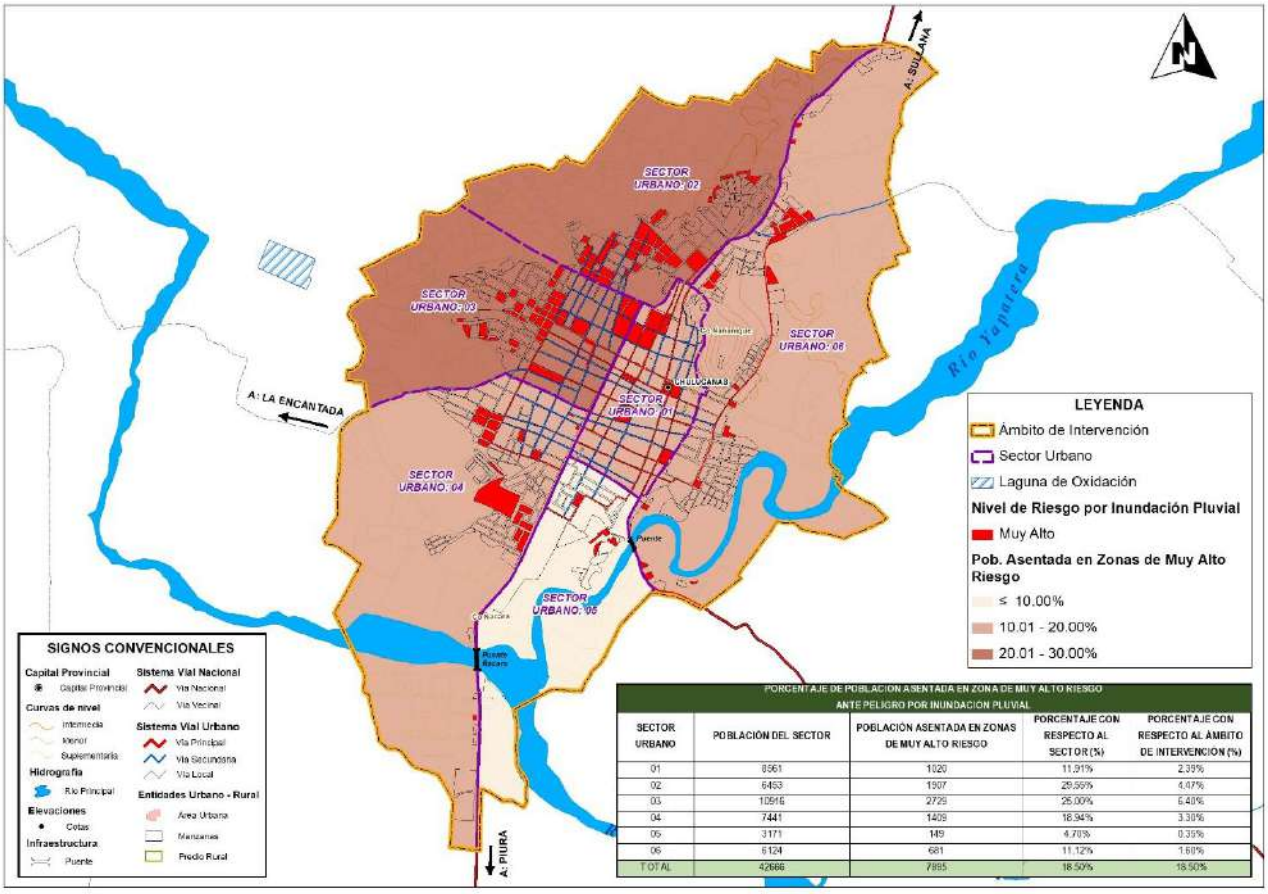

PORCENTAJE DE POBLACION ASENTADA EN ZONA DE MUY ALTO RIESGO ANTE PELIGRO POR INUNDACION PLUVIAL

SECTOR URBANO	POBLACIÓN DEL SECTOR	POBLACIÓN ASENTADA EN ZONAS DE MUY ALTO RIESGO	PORCENTAJE CON RESPECTO AL SECTOR (%)	PORCENTAJE CON RESPECTO AL ÁMBITO DE INTERVENCION (%)
01	8561	1020	11.91%	2.39%
02	6453	1907	29.55%	4.47%
03	10916	2729	25.00%	6.40%
04	7441	1409	18.94%	3.30%
05	3171	149	4.70%	0.35%
06	6124	681	11.12%	1.60%
TOTAL	42666	7895	18.50%	18.50%

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 - 2030. Para mayor ampliación ver Lámina IU-1.3.6

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12850 | ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L. | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533 | Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954 | Gen. Max Antonio Rumiche Pimentel CGP N° 264 | JOSE ALFREDO PEREZ BARCIA ARQUITECTO C.A.P. 12284 | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

- **Porcentaje (%) de viviendas asentadas en zonas de muy alto riesgo ante peligro por inundación pluvial**

- Sector 1: El % de viviendas que se encuentran asentadas en zonas de muy alto riesgo ante peligro por inundación pluvial es 2.35% del total de viviendas del área de intervención y 11.72% del total del sector.
- Sector 2: El % de viviendas que se encuentran asentada en zonas de muy alto riesgo ante peligro por inundación pluvial es 4.80% del total de viviendas del área de intervención y 31.00% del total del sector.
- Sector 3: El % de viviendas que se encuentran asentada en zonas de muy alto riesgo ante peligro por inundación pluvial es 5.86% del total de viviendas del área de intervención y 24.49% del total del sector.
- Sector 4: El % de viviendas que se encuentran asentada en zonas de muy alto riesgo ante peligro por inundación pluvial es 3.05% del total de viviendas del área de intervención y 17.42% del total del sector.
- Sector 5: El % de viviendas que se encuentran asentada en zonas de muy alto riesgo ante peligro por inundación pluvial es 0.35% del total de viviendas del área de intervención y 4.48% del total del sector.
- Sector 6: El % de viviendas que se encuentran asentada en zonas de muy alto riesgo ante peligro por inundación pluvial es 1.82% del total de viviendas del área de intervención y 11.93% del total del sector.

Mapa 1.3-11: Porcentaje de viviendas asentada en zonas de muy alto riesgo ante peligro por inundación pluvial

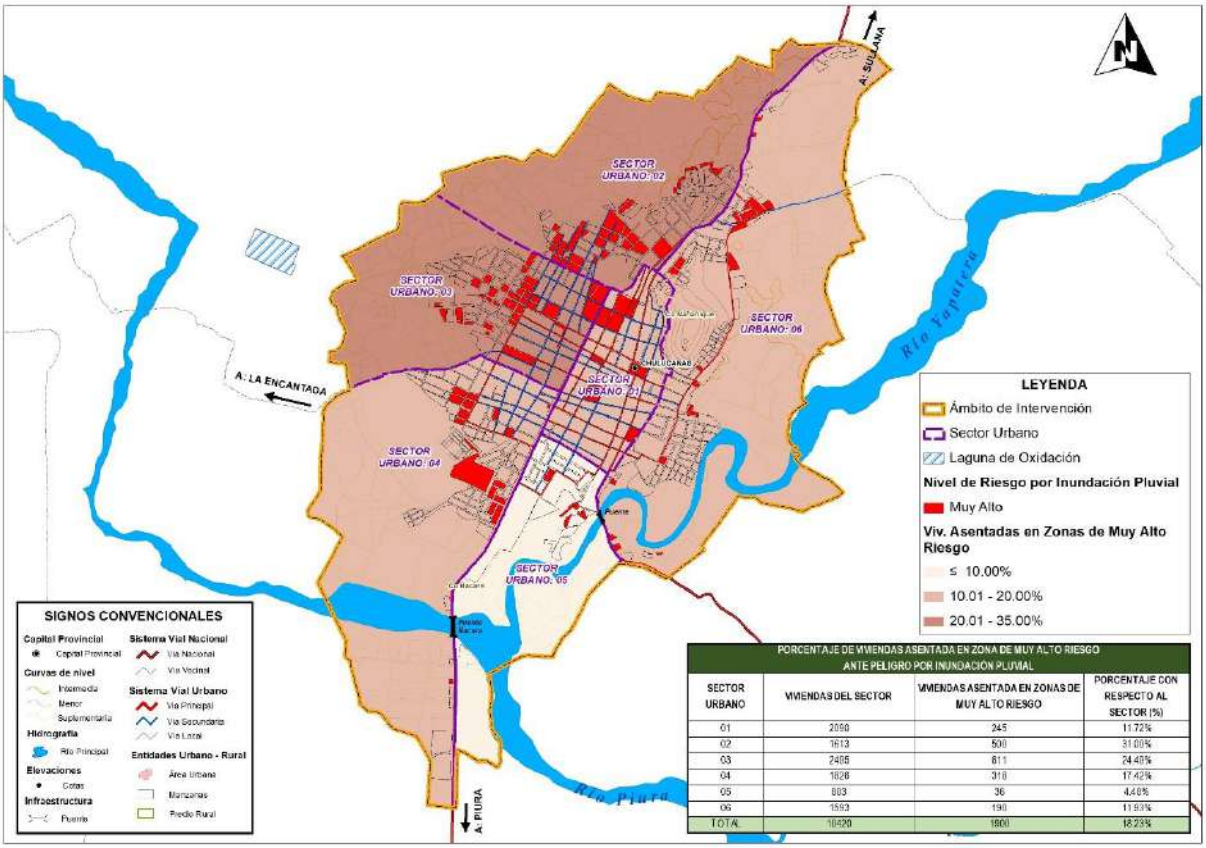

PORCENTAJE DE VIVIENDAS ASENTADA EN ZONA DE MUY ALTO RIESGO ANTE PELIGRO POR INUNDACIÓN PLUVIAL

SECTOR URBANO	VIVIENDAS DEL SECTOR	VIVIENDAS ASENTADA EN ZONAS DE MUY ALTO RIESGO	PORCENTAJE CON RESPECTO AL SECTOR (%)
01	2090	245	11.72%
02	1613	500	31.00%
03	2406	811	24.49%
04	1826	318	17.42%
05	803	36	4.48%
06	1593	190	11.93%
TOTAL	10420	1900	18.23%

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 - 2030. Para mayor ampliación ver Lámina IU-1.3.7

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12850
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
JOSE ALFREDO PEREZ GARCIA ARQUITECTO C.A.P. 12284
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

- **Porcentaje (%) de equipamientos educativos asentados en zonas de muy alto riesgo ante peligro por inundación pluvial**

- Sector 1: El % de equipamientos educativos que se encuentran asentadas en zonas de muy alto riesgo ante peligro por inundación pluvial es 3.45% del total de equipamientos educativos del área de intervención y 12.5% del total del sector.
- Sector 2: El % de equipamientos educativos que se encuentran asentada en zonas de muy alto riesgo ante peligro por inundación pluvial es 6.90% del total de equipamientos educativos del área de intervención y 66.67% del total del sector.
- Sector 3: El % de equipamientos educativos que se encuentran asentada en zonas de muy alto riesgo ante peligro por inundación pluvial es 0.00% del total de equipamientos educativos del área de intervención y 0.00% del total del sector.
- Sector 4: El % de equipamientos educativos que se encuentran asentada en zonas de muy alto riesgo ante peligro por inundación pluvial es 12.07% del total de equipamientos educativos del área de intervención y 58.33% del total del sector.
- Sector 5: El % de equipamientos educativos que se encuentran asentada en zonas de muy alto riesgo ante peligro por inundación pluvial es 0.00% del total de equipamientos educativos del área de intervención y 0.00% del total del sector.
- Sector 6: El % de equipamientos educativos que se encuentran asentada en zonas de muy alto riesgo ante peligro por inundación pluvial es 0.00% del total de equipamientos educativos del área de intervención y 0.00% del total del sector.

Mapa 1.3-12: Porcentaje de equipamientos educativos en zonas de muy alto riesgo ante peligro inundación pluvial

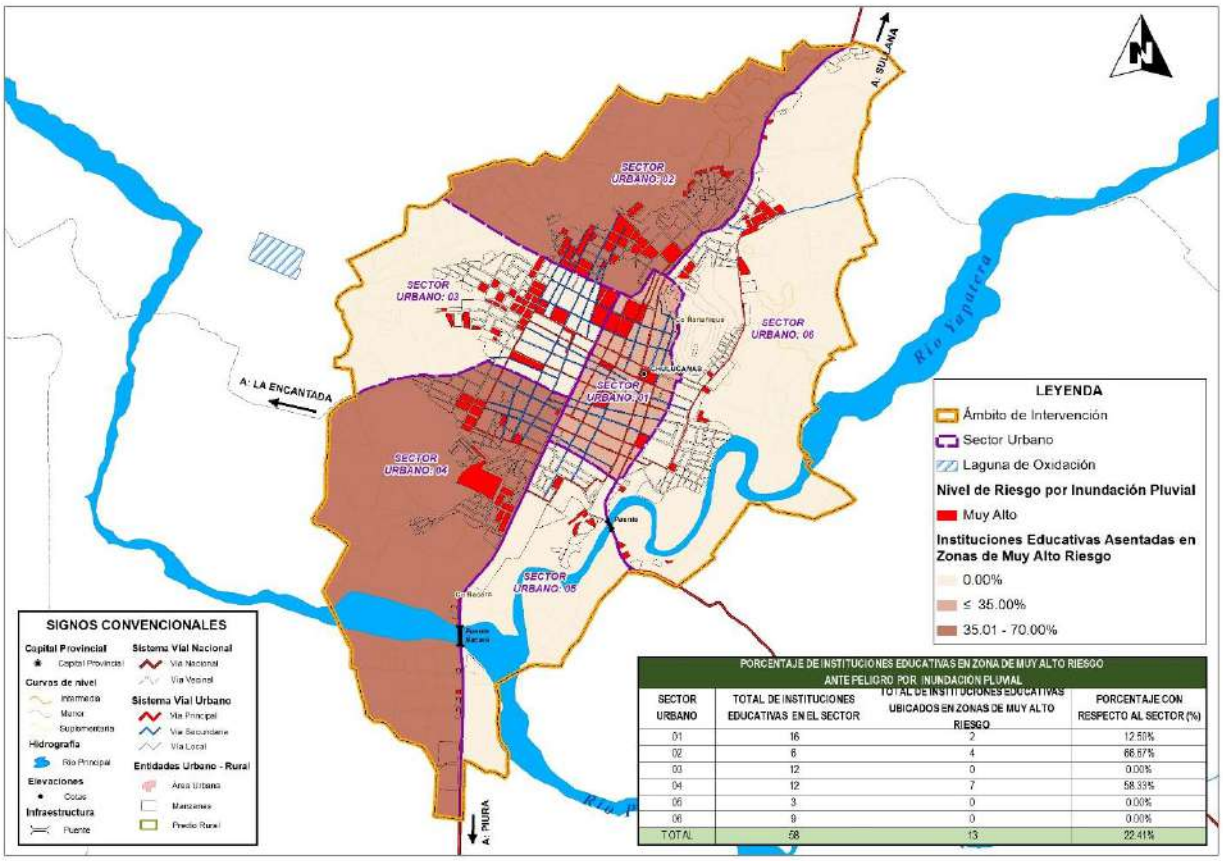

PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN ZONA DE MUY ALTO RIESGO ANTE PELIGRO POR INUNDACION PLUVIAL

SECTOR URBANO	TOTAL DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN EL SECTOR	TOTAL DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS UBICADOS EN ZONAS DE MUY ALTO RIESGO	PORCENTAJE CON RESPECTO AL SECTOR (%)
01	16	2	12.50%
02	6	4	66.67%
03	12	0	0.00%
04	12	7	58.33%
05	3	0	0.00%
06	9	0	0.00%
TOTAL	58	13	22.41%

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 - 2030. Para mayor ampliación ver Lámina IU-1.3.8

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12850 | ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L. | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533 | Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054 | Gerc. Mas Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264 | JOSE ALFREDO HERRERA BARCOS ARQUITECTO C.A.P. 12284 | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP N° 180029

- **Porcentaje (%) de equipamientos de salud asentados en zonas de muy alto riesgo ante peligro por inundación pluvial**

- Sector 1: El % de equipamientos de salud que se encuentran asentadas en zonas de muy alto riesgo ante peligro por inundación pluvial es 0.00% del total de equipamientos de salud del área de intervención y 0.00% del total del sector.
- Sector 2: El % de equipamientos de salud que se encuentran asentada en zonas de muy alto riesgo ante peligro por inundación pluvial es 0.00% del total de equipamientos de salud del área de intervención y 0.00% del total del sector.
- Sector 3: El % de equipamientos de salud que se encuentran asentada en zonas de muy alto riesgo ante peligro por inundación pluvial es 0.00% del total de equipamientos de salud del área de intervención y 0.00% del total del sector.
- Sector 4: El % de equipamientos de salud que se encuentran asentada en zonas de muy alto riesgo ante peligro por inundación pluvial es 16.67% del total de equipamientos de salud del área de intervención y 100.00% del total del sector.
- Sector 5: El % de equipamientos de salud que se encuentran asentada en zonas de muy alto riesgo ante peligro por inundación pluvial es 0.00% del total de equipamientos de salud del área de intervención y 0.00% del total del sector.
- Sector 6: El % de equipamientos de salud que se encuentran asentada en zonas de muy alto riesgo ante peligro por inundación pluvial es 0.00% del total de equipamientos de salud del área de intervención y 0.00% del total del sector.

Mapa 1.3-13: Porcentaje de equipamientos de salud en zonas de muy alto riesgo ante peligro inundación pluvial

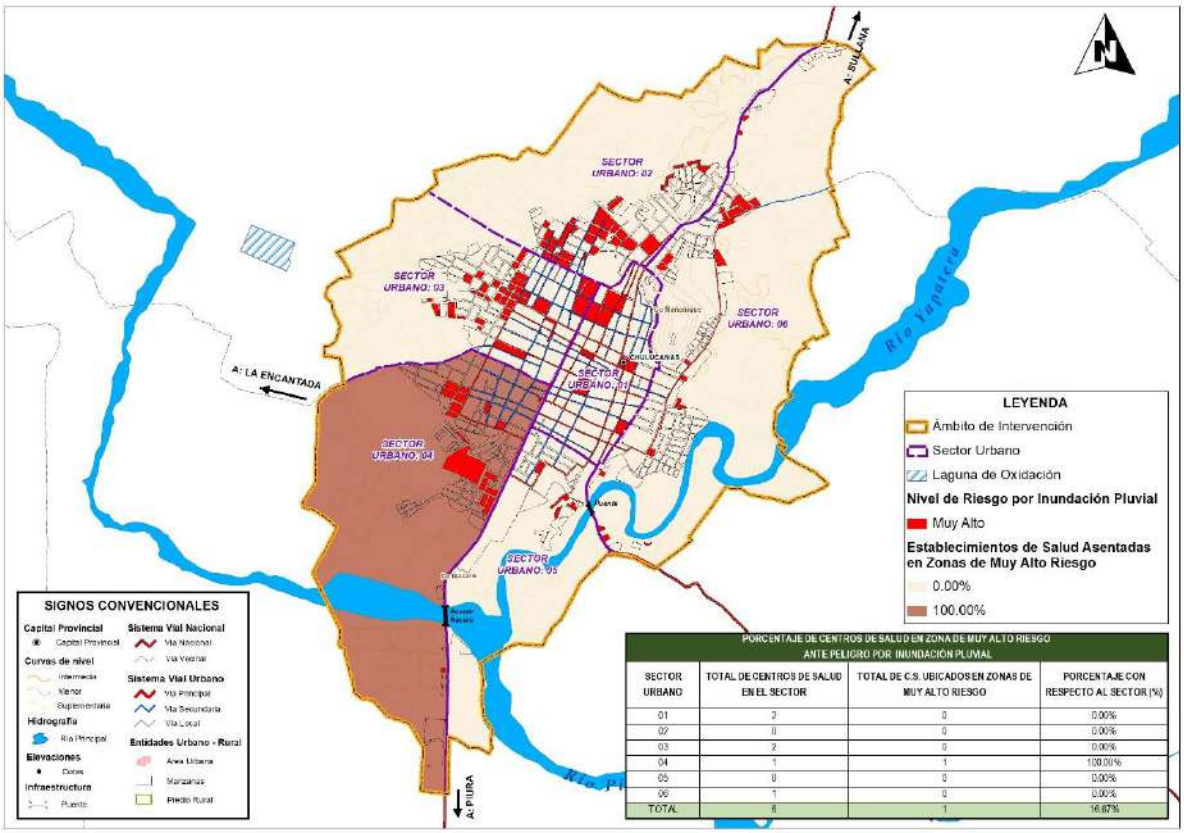

PORCENTAJE DE CENTROS DE SALUD EN ZONA DE MUY ALTO RIESGO ANTE PELIGRO POR INUNDACIÓN PLUVIAL

SECTOR URBANO	TOTAL DE CENTROS DE SALUD EN EL SECTOR	TOTAL DE C.S. UBICADOS EN ZONAS DE MUY ALTO RIESGO	PORCENTAJE CON RESPECTO AL SECTOR (%)
01	2	0	0.00%
02	0	0	0.00%
03	2	0	0.00%
04	1	1	100.00%
05	0	0	0.00%
06	1	0	0.00%
TOTAL	6	1	16.67%

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 - 2030. Para mayor ampliación ver Lámina IU-1.3.9

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12850 | ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L. | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. Nº 06533 | Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954 | Geo. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264 | JOSE ALFREDO HERRERA BARCOS ARQUITECTO C.A.P. 13284 | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

- **Porcentaje (%) de vías urbanas en zonas de muy alto riesgo ante peligro por inundación pluvial**

- Sector 1: El % de vías urbanas que se encuentran asentadas en zonas de muy alto riesgo ante peligro por inundación pluvial es 3.87% del total de equipamientos educativos del área de intervención y 22.9% del total del sector.
- Sector 2: El % de vías urbanas que se encuentran asentada en zonas de muy alto riesgo ante peligro por inundación pluvial es 7.53% del total de vías urbanas del área de intervención y 42.93% del total del sector.
- Sector 3: El % de vías urbanas que se encuentran asentada en zonas de muy alto riesgo ante peligro por inundación pluvial es 9.31% del total de vías urbanas del área de intervención y 46.94% del total del sector.
- Sector 4: El % de vías urbanas que se encuentran asentada en zonas de muy alto riesgo ante peligro por inundación pluvial es 5.48% del total de vías urbanas del área de intervención y 23.88% del total del sector.
- Sector 5: El % de vías urbanas que se encuentran asentada en zonas de muy alto riesgo ante peligro por inundación pluvial es 0.48% del total de vías urbanas del área de intervención y 8.11% del total del sector.
- Sector 6: El % de vías urbanas que se encuentran asentada en zonas de muy alto riesgo ante peligro por inundación pluvial es 3.50% del total de vías urbanas del área de intervención y 20.81% del total del sector.

Mapa 1.3-14: Porcentaje de vías urbanas en zonas de muy alto riesgo ante peligro inundación pluvial

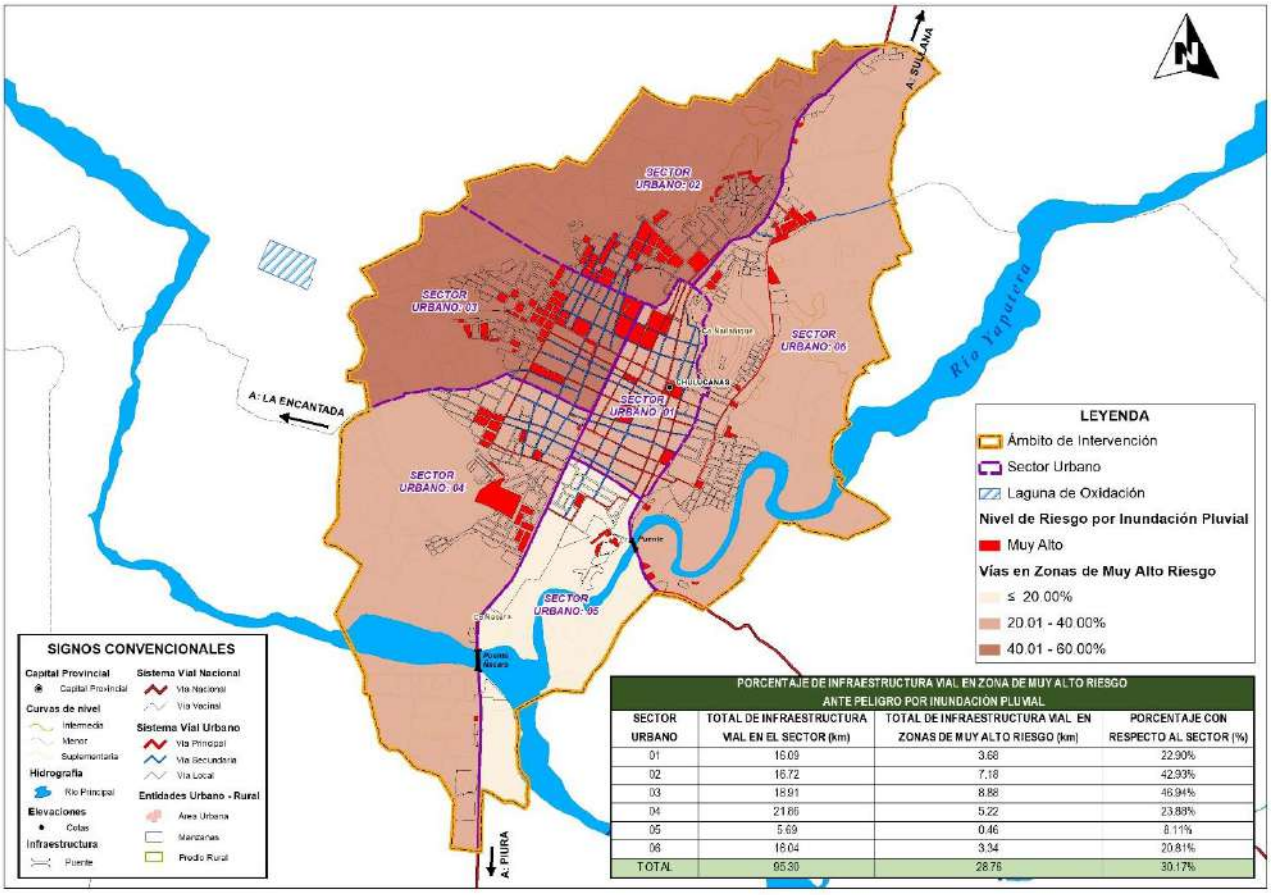

PORCENTAJE DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN ZONA DE MUY ALTO RIESGO ANTE PELIGRO POR INUNDACIÓN PLUVIAL

SECTOR URBANO	TOTAL DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL SECTOR (km)	TOTAL DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN ZONAS DE MUY ALTO RIESGO (km)	PORCENTAJE CON RESPECTO AL SECTOR (%)
01	16.09	3.68	22.90%
02	16.72	7.18	42.93%
03	18.91	8.88	46.94%
04	21.86	5.22	23.88%
05	5.69	0.46	8.11%
06	16.04	3.34	20.81%
TOTAL	95.30	28.76	30.17%

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 - 2030. Para mayor ampliación ver Lámina IU-1.3.10

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12858 | ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L. | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533 | Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054 | Geo. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264 | JOSE ALFREDO HERRERA BARCOS ARQUITECTO C.A.P. 12284 | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP N° 180029

- **Porcentaje (%) de población asentada en zonas de muy alto riesgo ante peligro por remoción de masas**

- Sector 1: El % de población que se encuentra asentadas en zonas de muy alto riesgo ante peligro por remoción de masas es 2.39% del total del área de intervención y 11.91% del total del sector.
- Sector 2: El % de población que se encuentra asentada en zonas de muy alto riesgo ante peligro por remoción de masas es 4.47% del total del área de intervención y 29.55% del total del sector.
- Sector 3: El % de población que se encuentra asentadas en zonas de muy alto riesgo ante peligro por remoción de masas es 6.40% del total del área de intervención y 25.00% del total del sector.
- Sector 4: El % de población que se encuentra asentada en zonas de muy alto riesgo ante peligro por remoción de masas es 3.30% del total del área de intervención y 18.94% del total del sector.
- Sector 5: El % de población que se encuentra asentada en zonas de muy alto riesgo ante peligro por remoción de masas es 0.35% del total del área de intervención y 4.70% del total del sector.
- Sector 6: El % de población que se encuentra asentada en zonas de muy alto riesgo ante peligro por remoción de masas es 1.60% del total del área de intervención y 11.12% del total del sector.

Mapa 1.3-15: Porcentaje de población asentada en zonas de muy alto riesgo ante peligro por remoción de masas

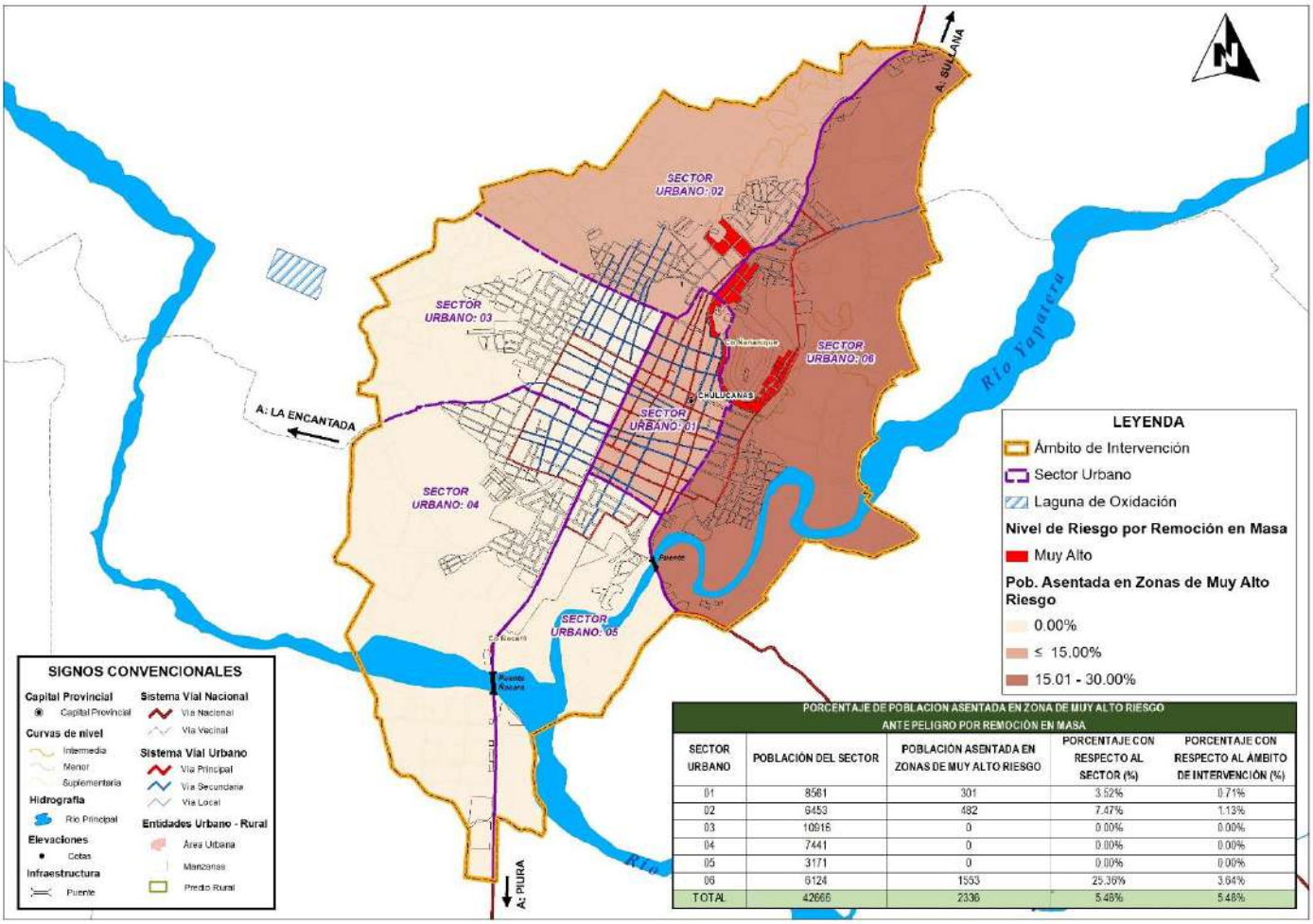

PORCENTAJE DE POBLACION ASENTADA EN ZONA DE MUY ALTO RIESGO ANTE PELIGRO POR REMOCIÓN EN MASA

SECTOR URBANO	POBLACIÓN DEL SECTOR	POBLACIÓN ASENTADA EN ZONAS DE MUY ALTO RIESGO	PORCENTAJE CON RESPECTO AL SECTOR (%)	PORCENTAJE CON RESPECTO AL ÁMBITO DE INTERVENCIÓN (%)
01	8581	301	3.52%	0.71%
02	6453	482	7.47%	1.13%
03	10916	0	0.00%	0.00%
04	7441	0	0.00%	0.00%
05	3171	0	0.00%	0.00%
06	6124	1553	25.36%	3.64%
TOTAL	42686	2336	5.48%	5.48%

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 - 2030. Para mayor ampliación ver Lámina IU-1.3.11

ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
JOSE P. FERNÁNDEZ-BACA DÍAZ ARQUITECTO C.A.P. 12850
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
JOSE ALFREDO HERRERA BARCOS ARQUITECTO
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

- **Porcentaje (%) de viviendas asentadas en zonas de muy alto riesgo ante peligro por remoción de masas**

- Sector 1: El % de viviendas que se encuentran asentadas en zonas de muy alto riesgo ante peligro por remoción de masas es 0.81% del total de viviendas del área de intervención y 4.02% del total del sector.
- Sector 2: El % de viviendas que se encuentran asentada en zonas de muy alto riesgo ante peligro por remoción de masas es 0.96% del total de viviendas del área de intervención y 6.20% del total del sector.
- Sector 3: El % de viviendas que se encuentran asentada en zonas de muy alto riesgo ante peligro por remoción de masas es 0% del total de viviendas del área de intervención y 0% del total del sector.
- Sector 4: El % de viviendas que se encuentran asentada en zonas de muy alto riesgo ante peligro por remoción de masas es 0 % del total de viviendas del área de intervención y 0% del total del sector.
- Sector 5: El % de viviendas que se encuentran asentada en zonas de muy alto riesgo ante peligro por remoción de masas es 0% del total de viviendas del área de intervención y 0% del total del sector.
- Sector 6: El % de viviendas que se encuentran asentada en zonas de muy alto riesgo ante peligro por remoción de masas es 3.89% del total de viviendas del área de intervención y 25.42% del total del sector.

Mapa 1.3-16: Porcentaje de viviendas asentada en zonas de muy alto riesgo ante peligro por remoción de masas

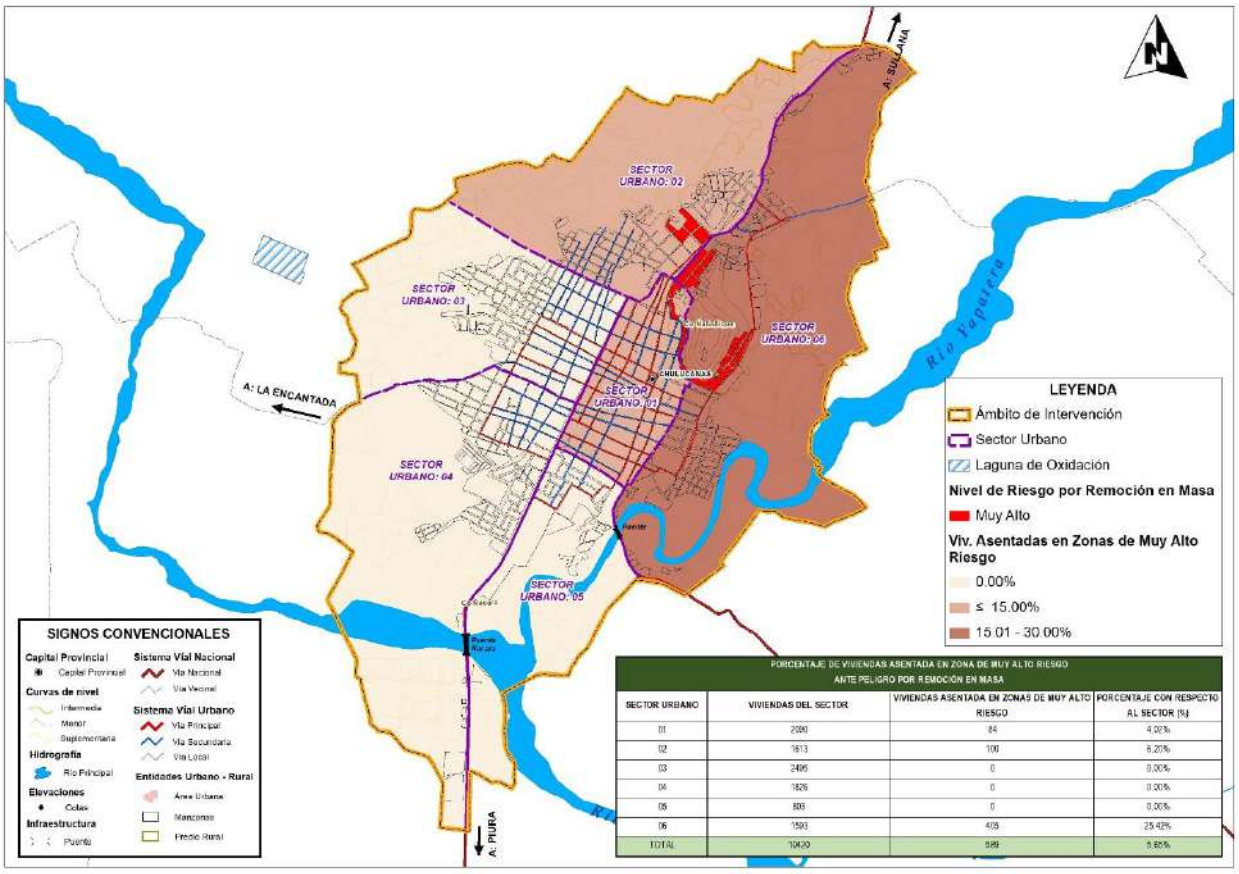

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 - 2030. Para mayor ampliación ver Lámina IU-1.3.12

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12850
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
JOSE ALFREDO HERRERA BARCOS ARQUITECTO
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

- **Porcentaje (%) de equipamientos educativos asentados en zonas de muy alto riesgo ante peligro por remoción de masas**
- Sector 1: El % de equipamientos educativos que se encuentran asentadas en zonas de muy alto riesgo ante peligro por remoción de masas es 0% del total de equipamientos educativos del área de intervención y 0% del total del sector.
- Sector 2: El % de equipamientos educativos que se encuentran asentada en zonas de muy alto riesgo ante peligro por remoción de masas es 0% del total de equipamientos educativos del área de intervención y 0% del total del sector.
- Sector 3: El % de equipamientos educativos que se encuentran asentada en zonas de muy alto riesgo ante peligro por remoción de masas es 0% del total de equipamientos educativos del área de intervención y 0% del total del sector.
- Sector 4: El % de equipamientos educativos que se encuentran asentada en zonas de muy alto riesgo ante peligro por remoción de masas es 0% del total de equipamientos educativos del área de intervención y 0% del total del sector.
- Sector 5: El % de equipamientos educativos que se encuentran asentada en zonas de muy alto riesgo ante peligro por remoción de masas es 0% del total de equipamientos educativos del área de intervención y 0% del total del sector.
- Sector 6: El % de equipamientos educativos que se encuentran asentada en zonas de muy alto riesgo ante peligro por remoción de masas es 5.17% del total de equipamientos educativos del área de intervención y 33.33% del total del sector.

Mapa 1.3-17: Porcentaje de equipamientos educativos en zonas de muy alto riesgo ante peligro remoción de masas

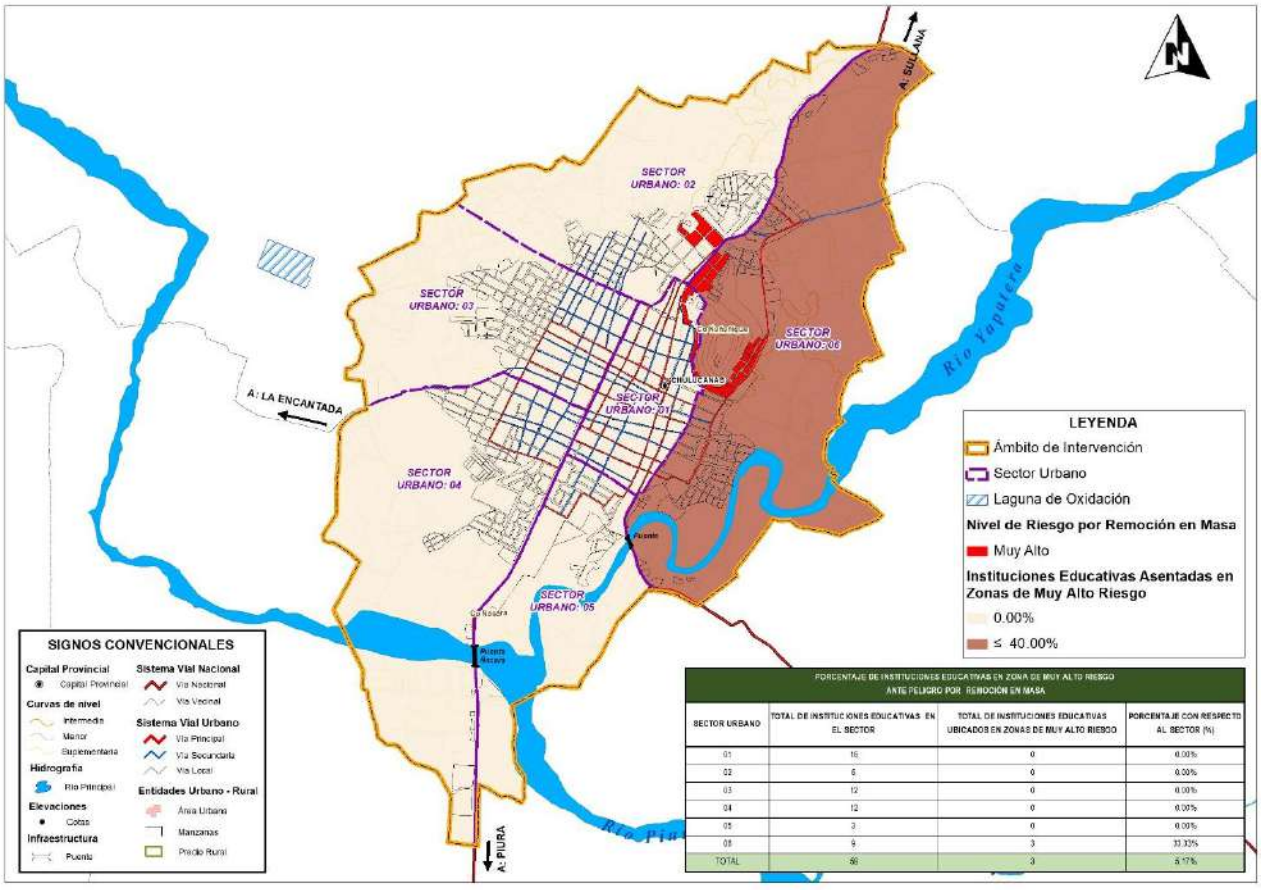

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 - 2030. Para mayor ampliación ver Lámina IU-1.3.13

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12858
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
JOSE ALFREDO HERSE BARCAS ARQUITECTO C.A.P. 12284
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP N° 180029

Porcentaje (%) de equipamientos de salud asentados en zonas de muy alto riesgo ante peligro por remoción de masas

- Sector 1: El % de equipamientos de salud que se encuentran asentadas en zonas de muy alto riesgo ante peligro por remoción de masas es 0% del total de equipamientos de salud del área de intervención y 0% del total del sector.
- Sector 2: El % de equipamientos de salud que se encuentran asentada en zonas de muy alto riesgo ante peligro por remoción de masas es 0% del total de equipamientos de salud del área de intervención y 0% del total del sector.
- Sector 3: El % de equipamientos de salud que se encuentran asentada en zonas de muy alto riesgo ante peligro por remoción de masas es 0% del total de equipamientos de salud del área de intervención y 0% del total del sector.
- Sector 4: El % de equipamientos de salud que se encuentran asentada en zonas de muy alto riesgo ante peligro por remoción de masas es 0% del total de equipamientos de salud del área de intervención y 0% del total del sector.
- Sector 5: El % de equipamientos de salud que se encuentran asentada en zonas de muy alto riesgo ante peligro por remoción de masas es 0% del total de equipamientos de salud del área de intervención y 0% del total del sector.
- Sector 6: El % de equipamientos de salud que se encuentran asentada en zonas de muy alto riesgo ante peligro por remoción de masas es 0% del total de equipamientos de salud del área de intervención y 0% del total del sector.

Mapa 1.3-18: Porcentaje de equipamientos de salud en zonas de muy alto riesgo ante peligro remoción de masas

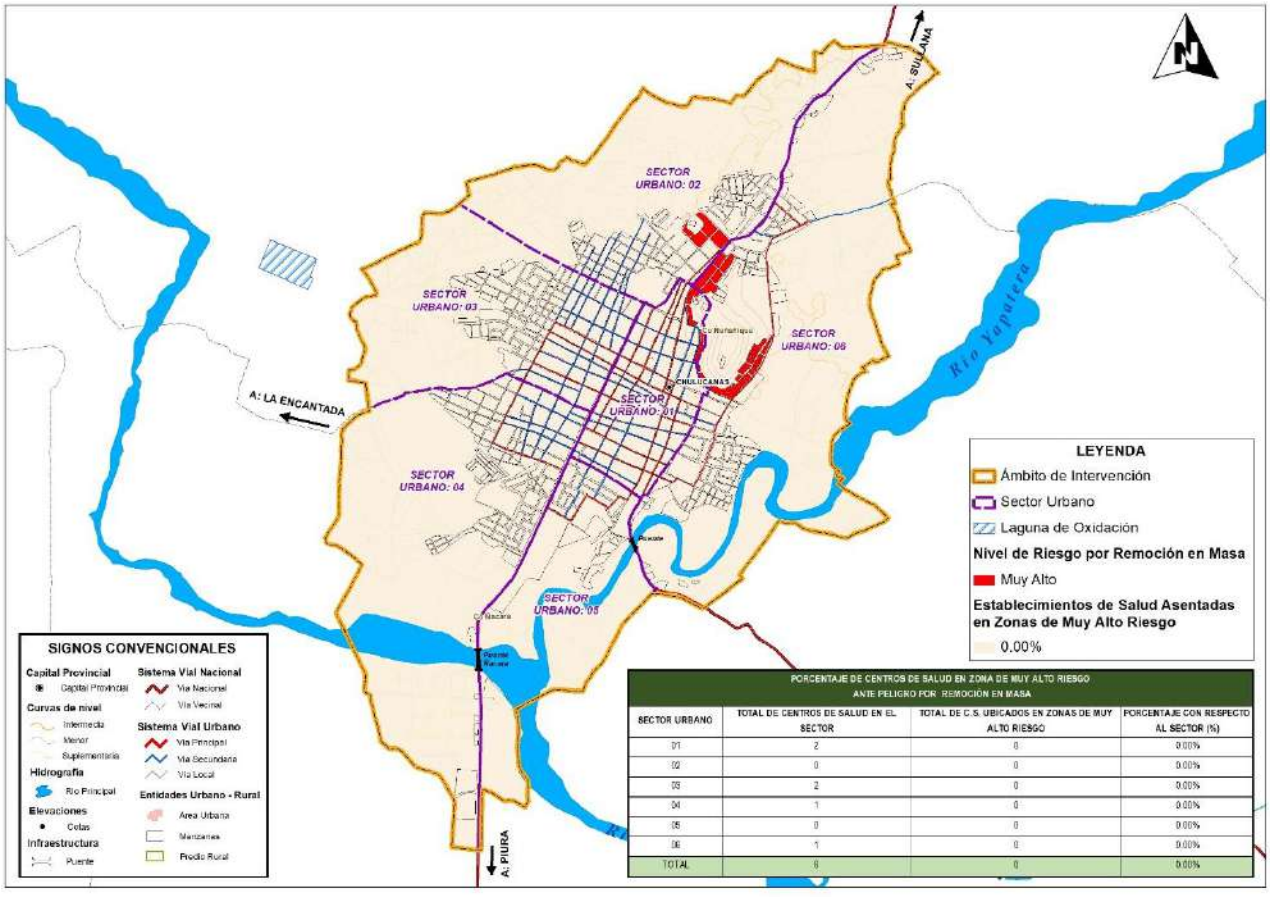

PORCENTAJE DE CENTROS DE SALUD EN ZONA DE MUY ALTO RIESGO ANTE PELIGRO POR REMOCIÓN EN MASA

SECTOR URBANO	TOTAL DE CENTROS DE SALUD EN EL SECTOR	TOTAL DE C.S. UBICADOS EN ZONAS DE MUY ALTO RIESGO	PORCENTAJE CON RESPECTO AL SECTOR (%)
01	2	0	0.00%
02	0	0	0.00%
03	2	0	0.00%
04	1	0	0.00%
05	0	0	0.00%
06	1	0	0.00%
TOTAL	6	0	0.00%

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 - 2030. Para mayor ampliación ver Lámina IU-1.3.14

ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
JOSE P. FERNÁNDEZ-BACA DÍAZ ARQUITECTO C.A.P. 12850
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054
Gral. Mas Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264
JOSE ALFREDO HERRERA VARGAS ARQUITECTO
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP N° 180029

- **Porcentaje (%) de vías urbanas en zonas de muy alto riesgo ante peligro por remoción de masas**
- Sector 1: El % de vías urbanas que se encuentran asentadas en zonas de muy alto riesgo ante peligro por remoción de masas es 1.00% del total de equipamientos educativos del área de intervención y 5.95% del total del sector.
- Sector 2: El % de vías urbanas que se encuentran asentada en zonas de muy alto riesgo ante peligro por remoción de masas es 1.69% del total de vías urbanas del área de intervención y 9.61% del total del sector.
- Sector 3: El % de vías urbanas que se encuentran asentada en zonas de muy alto riesgo ante peligro por remoción de masas es 0% del total de vías urbanas del área de intervención y 0% del total del sector.
- Sector 4: El % de vías urbanas que se encuentran asentada en zonas de muy alto riesgo ante peligro por remoción de masas es 0% del total de vías urbanas del área de intervención y 0% del total del sector.
- Sector 5: El % de vías urbanas que se encuentran asentada en zonas de muy alto riesgo ante peligro por remoción de masas es 0% del total de vías urbanas del área de intervención y 0% del total del sector.
- Sector 6: El % de vías urbanas que se encuentran asentada en zonas de muy alto riesgo ante peligro por remoción de masas es 3.50% del total de vías urbanas del área de intervención y 20.77% del total del sector.

Mapa 1.3-19: Porcentaje de vías urbanas en zonas de muy alto riesgo ante peligro remoción de masas

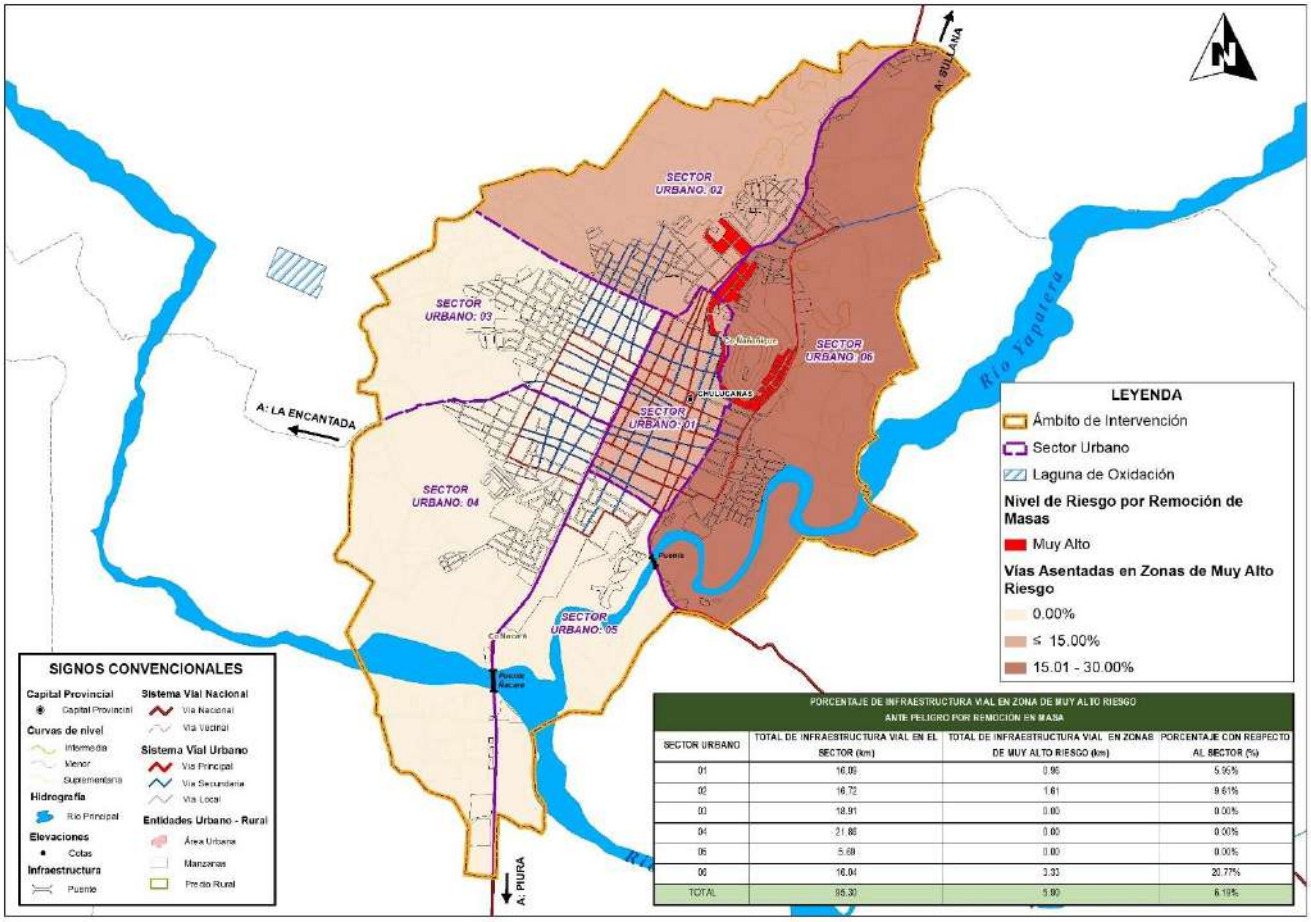

PORCENTAJE DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN ZONA DE MUY ALTO RIESGO ANTE PELIGRO POR REMOCION EN MASA

SECTOR URBANO	TOTAL DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL SECTOR (km)	TOTAL DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN ZONAS DE MUY ALTO RIESGO (km)	PORCENTAJE CON RESPECTO AL SECTOR (%)
01	16.09	0.96	5.95%
02	16.72	1.61	9.61%
03	18.91	0.00	0.00%
04	21.88	0.00	0.00%
05	5.69	0.00	0.00%
06	16.04	3.33	20.77%
TOTAL	95.30	5.90	6.19%

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 - 2030. Para mayor ampliación ver Lámina IU-1.3.15

ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12850
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054
JOSE ALFREDO PEREZ BARCAS ARQUITECTO
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

- **Porcentaje (%) de población asentada en zonas de muy alto riesgo ante peligro por avulsión**
- Sector 1: El % de población que se encuentra asentadas en zonas de muy alto riesgo ante peligro por avulsión es 0% del total del área de intervención y 0% del total del sector.
- Sector 2: El % de población que se encuentra asentada en zonas de muy alto riesgo ante peligro por avulsión es 0% del total del área de intervención y 0% del total del sector.
- Sector 3: El % de población que se encuentra asentadas en zonas de muy alto riesgo ante peligro por avulsión es 0% del total del área de intervención y 0% del total del sector.
- Sector 4: El % de población que se encuentra asentada en zonas de muy alto riesgo ante peligro por avulsión es 0% del total del área de intervención y 0% del total del sector.
- Sector 5: El % de población que se encuentra asentada en zonas de muy alto riesgo ante peligro por avulsión es 0% del total del área de intervención y 0% del total del sector.
- Sector 6: El % de población que se encuentra asentada en zonas de muy alto riesgo ante peligro por avulsión es 1.86% del total del área de intervención y 12.98% del total del sector.

Mapa 1.3-20: Porcentaje de población en zonas de muy alto riesgo ante peligro por avulsión

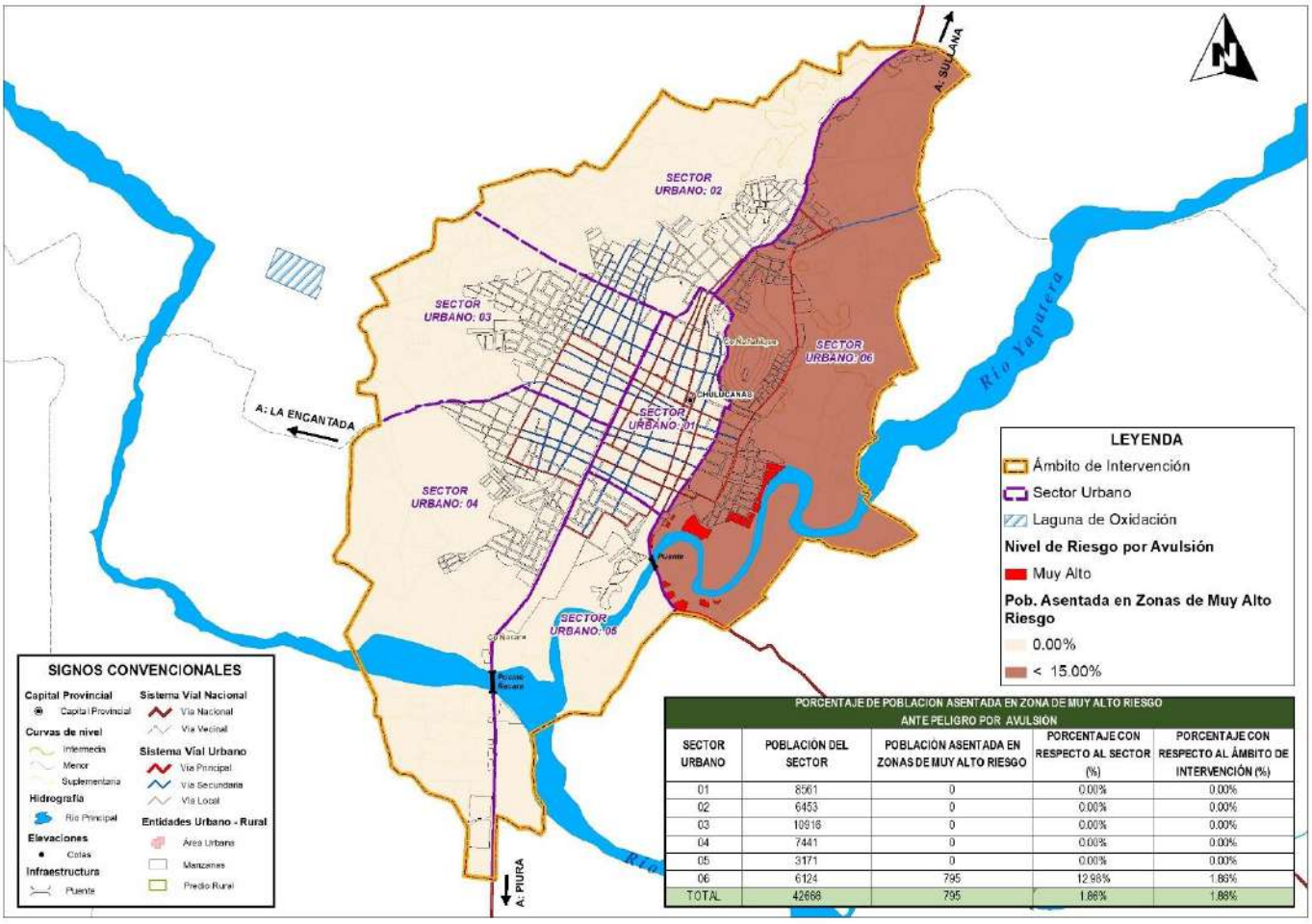

PORCENTAJE DE POBLACION ASENTADA EN ZONA DE MUY ALTO RIESGO ANTE PELIGRO POR AVULSION

SECTOR URBANO	POBLACIÓN DEL SECTOR	POBLACIÓN ASENTADA EN ZONAS DE MUY ALTO RIESGO	PORCENTAJE CON RESPECTO AL SECTOR (%)	PORCENTAJE CON RESPECTO AL ÁMBITO DE INTERVENCIÓN (%)
01	8561	0	0.00%	0.00%
02	6453	0	0.00%	0.00%
03	10916	0	0.00%	0.00%
04	7441	0	0.00%	0.00%
05	3171	0	0.00%	0.00%
06	6124	795	12.98%	1.86%
TOTAL	42668	795	1.86%	1.86%

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 - 2030. Para mayor ampliación ver Lámina IU-1.3.16

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12850 | ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L. | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533 | Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054 | Gral. Mas Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264 | JOSE ALFREDO HERSE BARCAS ARQUITECTO C.A.P. 12284 | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

- **Porcentaje (%) de viviendas asentadas en zonas de muy alto riesgo ante peligro por avulsión**
- Sector 1: El % de viviendas que se encuentran asentadas en zonas de muy alto riesgo ante peligro por avulsión es 0% del total de viviendas del área de intervención y 0% del total del sector.
- Sector 2: El % de viviendas que se encuentran asentada en zonas de muy alto riesgo ante peligro por avulsión es 0% del total de viviendas del área de intervención y 0% del total del sector.
- Sector 3: El % de viviendas que se encuentran asentada en zonas de muy alto riesgo ante peligro por avulsión es 0% del total de viviendas del área de intervención y 0% del total del sector.
- Sector 4: El % de viviendas que se encuentran asentada en zonas de muy alto riesgo ante peligro por avulsión es 0 % del total de viviendas del área de intervención y 0% del total del sector.
- Sector 5: El % de viviendas que se encuentran asentada en zonas de muy alto riesgo ante peligro por avulsión es 0% del total de viviendas del área de intervención y 0% del total del sector.
- Sector 6: El % de viviendas que se encuentran asentada en zonas de muy alto riesgo ante peligro por avulsión es 1.97% del total de viviendas del área de intervención y 12.87% del total del sector.

Mapa 1.3-21: Porcentaje de viviendas en zonas de muy alto riesgo ante peligro por avulsión

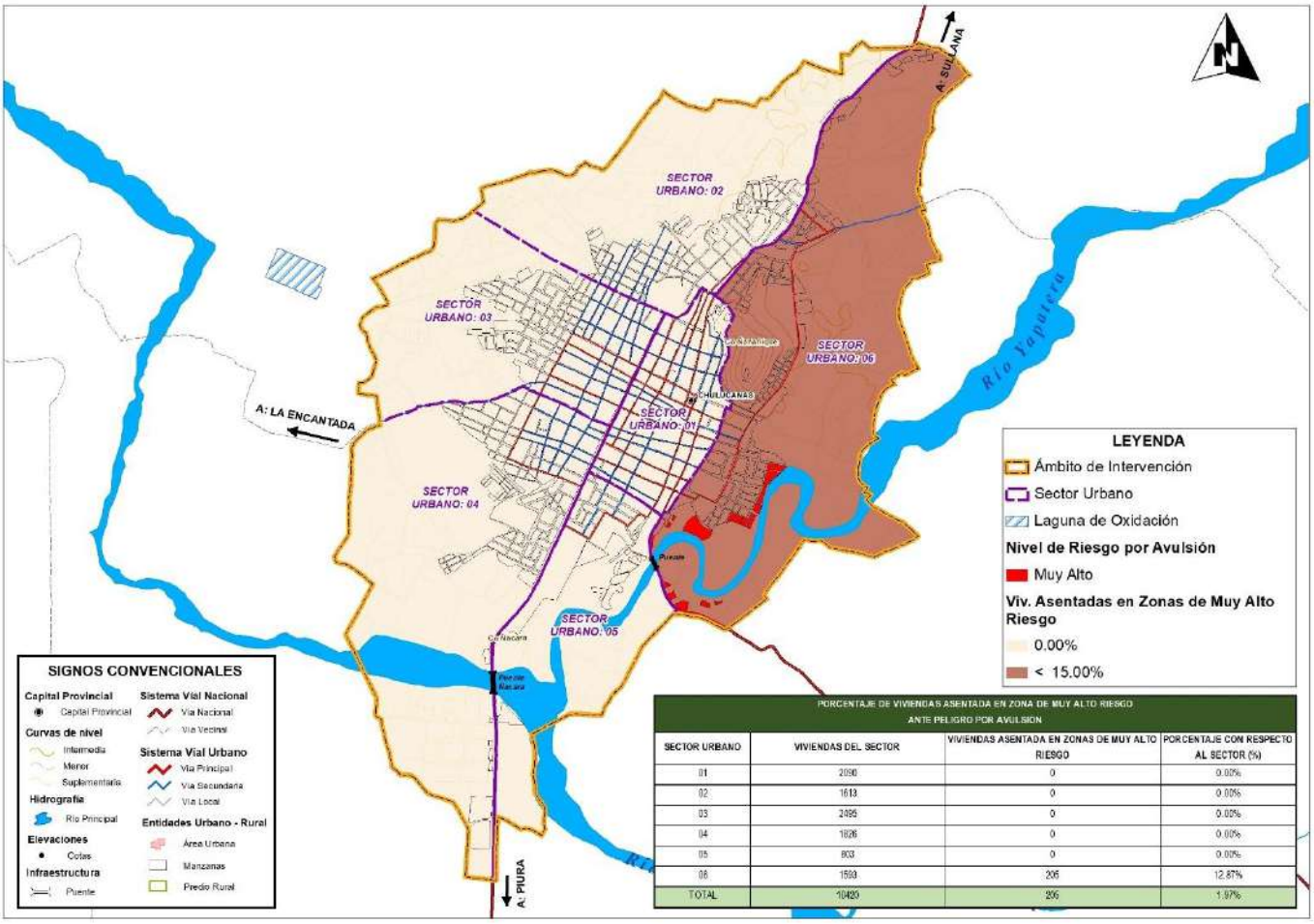

PORCENTAJE DE VIVIENDAS ASENTADA EN ZONA DE MUY ALTO RIESGO ANTE PELIGRO POR AVULSION

SECTOR URBANO	VIVIENDAS DEL SECTOR	VIVIENDAS ASENTADA EN ZONAS DE MUY ALTO RIESGO	PORCENTAJE CON RESPECTO AL SECTOR (%)
01	2090	0	0.00%
02	1613	0	0.00%
03	2495	0	0.00%
04	1826	0	0.00%
05	803	0	0.00%
06	1593	205	12.87%
TOTAL	10420	205	1.97%

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 - 2030. Para mayor ampliación ver Lámina IU-1.3.17

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12850
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. Nº 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054
JOSE ALFREDO HERRERA VARGAS ARQUITECTO
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

- **Porcentaje (%) de equipamientos educativos asentados en zonas de muy alto riesgo ante peligro por avulsión**
- Sector 1: El % de equipamientos educativos que se encuentran asentadas en zonas de muy alto riesgo ante peligro por avulsión es 0% del total de equipamientos educativos del área de intervención y 0% del total del sector.
- Sector 2: El % de equipamientos educativos que se encuentran asentada en zonas de muy alto riesgo ante peligro por avulsión es 0% del total de equipamientos educativos del área de intervención y 0% del total del sector.
- Sector 3: El % de equipamientos educativos que se encuentran asentada en zonas de muy alto riesgo ante peligro por avulsión es 0% del total de equipamientos educativos del área de intervención y 0% del total del sector.
- Sector 4: El % de equipamientos educativos que se encuentran asentada en zonas de muy alto riesgo ante peligro por avulsión es 0% del total de equipamientos educativos del área de intervención y 0% del total del sector.
- Sector 5: El % de equipamientos educativos que se encuentran asentada en zonas de muy alto riesgo ante peligro por avulsión es 0% del total de equipamientos educativos del área de intervención y 0% del total del sector.
- Sector 6: El % de equipamientos educativos que se encuentran asentada en zonas de muy alto riesgo ante peligro por avulsión es 0% del total de equipamientos educativos del área de intervención y 0% del total del sector.

Mapa 1.3-22: Porcentaje de equipamientos urbanos en zonas de muy alto riesgo ante peligro por avulsión

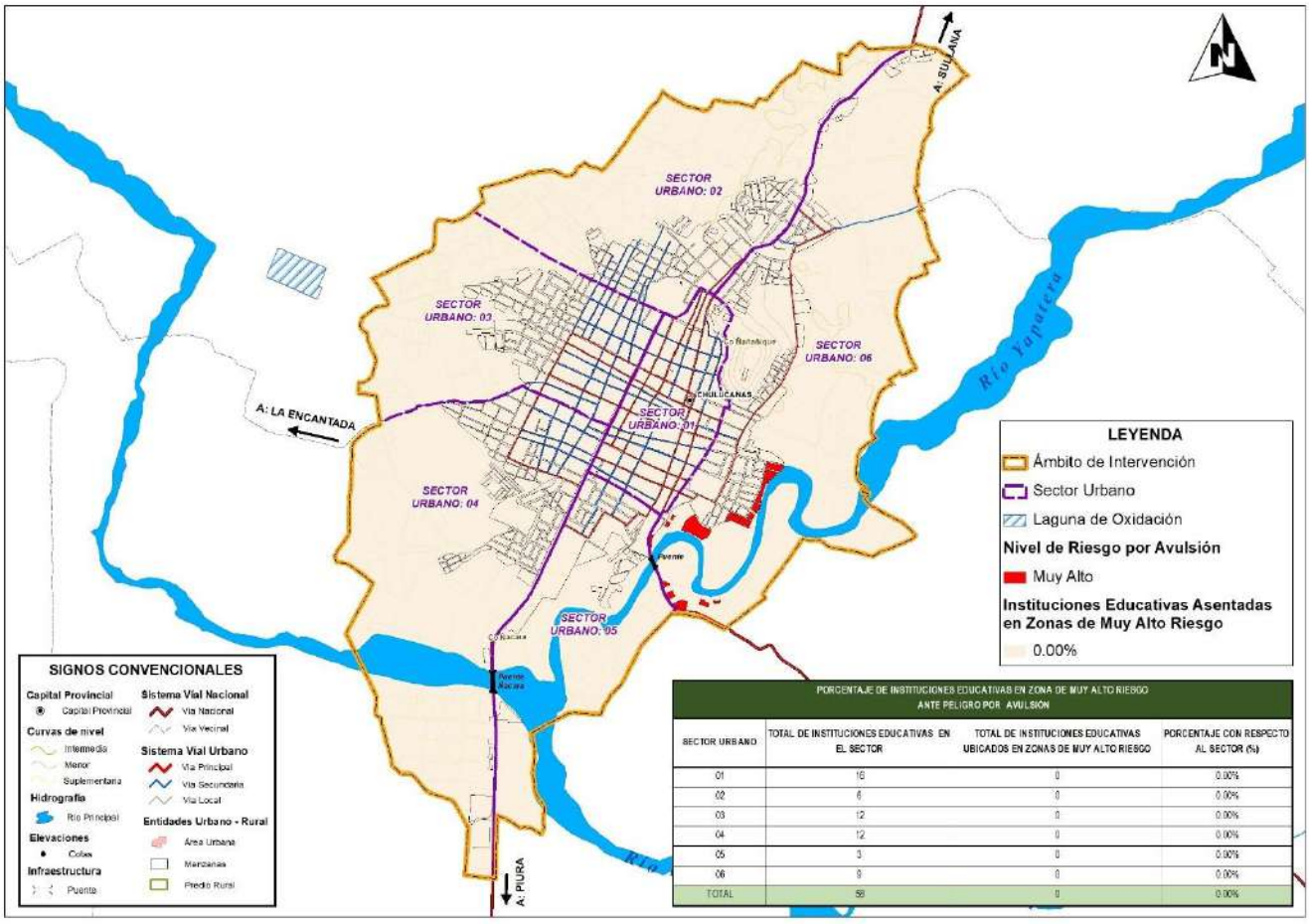

PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN ZONA DE MUY ALTO RIESGO ANTE PELIGRO POR AVULSIÓN

SECTOR URBANO	TOTAL DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN EL SECTOR	TOTAL DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS UBICADOS EN ZONAS DE MUY ALTO RIESGO	PORCENTAJE CON RESPECTO AL SECTOR (%)
01	16	0	0.00%
02	6	0	0.00%
03	12	0	0.00%
04	12	0	0.00%
05	3	0	0.00%
06	0	0	0.00%
TOTAL	59	0	0.00%

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 - 2030. Para mayor ampliación ver Lámina IU-1.3.18

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12858 | ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L. | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533 | Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054 | Geog. Max Antonio Rumiche Pimentel CGP N° 264 | JOSE ALFREDO PEREZ BARCAS ARQUITECTO C.A.P. 12284 | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP N° 180029

Porcentaje (%) de equipamientos urbanos (educativos y salud) asentados en zonas de muy alto riesgo ante peligro por avulsión

- Sector 1: El % de equipamientos de salud que se encuentran asentadas en zonas de muy alto riesgo ante peligro por avulsión es 0% del total de equipamientos de salud del área de intervención y 0% del total del sector.
- Sector 2: El % de equipamientos de salud que se encuentran asentada en zonas de muy alto riesgo ante peligro por avulsión es 0% del total de equipamientos de salud del área de intervención y 0% del total del sector.
- Sector 3: El % de equipamientos de salud que se encuentran asentada en zonas de muy alto riesgo ante peligro por avulsión es 0% del total de equipamientos de salud del área de intervención y 0% del total del sector.
- Sector 4: El % de equipamientos de salud que se encuentran asentada en zonas de muy alto riesgo ante peligro por avulsión es 0% del total de equipamientos de salud del área de intervención y 0% del total del sector.
- Sector 5: El % de equipamientos de salud que se encuentran asentada en zonas de muy alto riesgo ante peligro por avulsión es 0% del total de equipamientos de salud del área de intervención y 0% del total del sector.
- Sector 6: El % de equipamientos de salud que se encuentran asentada en zonas de muy alto riesgo ante peligro por avulsión es 0% del total de equipamientos de salud del área de intervención y 0% del total del sector.

Mapa 1.3-23: Porcentaje de equipamientos urbanos en zonas de muy alto riesgo ante peligro por avulsión

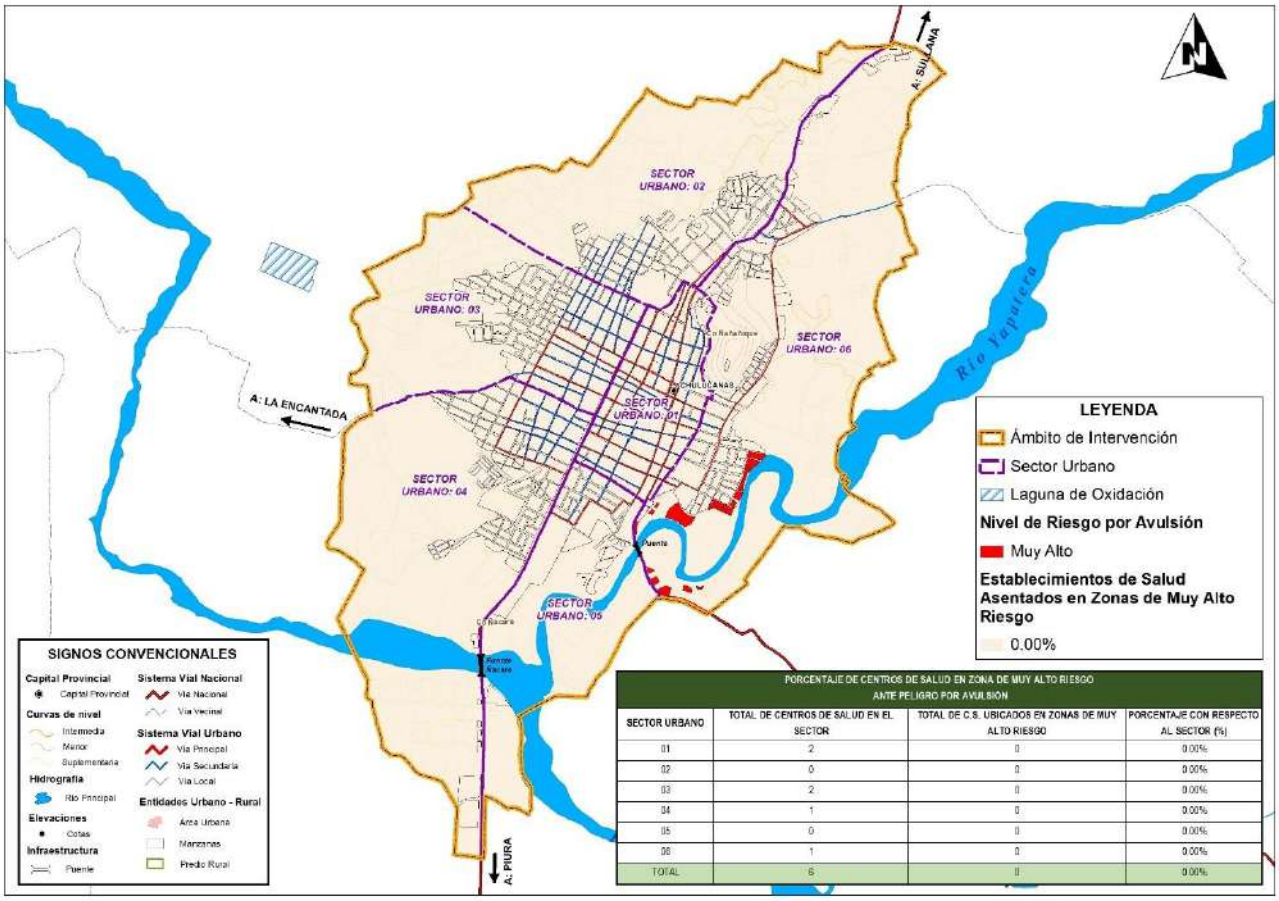

PORCENTAJE DE CENTROS DE SALUD EN ZONA DE MUY ALTO RIESGO ANTE PELIGRO POR AVULSION

SECTOR URBANO	TOTAL DE CENTROS DE SALUD EN EL SECTOR	TOTAL DE C.S. UBICADOS EN ZONAS DE MUY ALTO RIESGO	PORCENTAJE CON RESPECTO AL SECTOR (%)
01	2	0	0.00%
02	0	0	0.00%
03	2	0	0.00%
04	1	0	0.00%
05	0	0	0.00%
06	1	0	0.00%
TOTAL	6	0	0.00%

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 - 2030. Para mayor ampliación ver Lámina IU-1.3.19

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12850 | ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L. | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. Nº 06533 | Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954 | JOSE ALFREDO HERRERA BARCOS ARQUITECTO | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

- **Porcentaje (%) de vías urbanas en zonas de muy alto riesgo ante peligro por avulsión**
- Sector 1: El % de vías urbanas que se encuentran asentadas en zonas de muy alto riesgo ante peligro por avulsión es 0% del total de equipamientos educativos del área de intervención y 0% del total del sector.
- Sector 2: El % de vías urbanas que se encuentran asentada en zonas de muy alto riesgo ante peligro por avulsión es 0% del total de vías urbanas del área de intervención y 0% del total del sector.
- Sector 3: El % de vías urbanas que se encuentran asentada en zonas de muy alto riesgo ante peligro por avulsión es 0% del total de vías urbanas del área de intervención y 0% del total del sector.
- Sector 4: El % de vías urbanas que se encuentran asentada en zonas de muy alto riesgo ante peligro por avulsión es 0% del total de vías urbanas del área de intervención y 0% del total del sector.
- Sector 5: El % de vías urbanas que se encuentran asentada en zonas de muy alto riesgo ante peligro por avulsión es 0% del total de vías urbanas del área de intervención y 0% del total del sector.
- Sector 6: El % de vías urbanas que se encuentran asentada en zonas de muy alto riesgo ante peligro por avulsión es 1.90% del total de vías urbanas del área de intervención y 11.29% del total del sector.

Mapa 1.3-24: Porcentaje de vías urbanas en zonas de muy alto riesgo ante peligro por avulsión

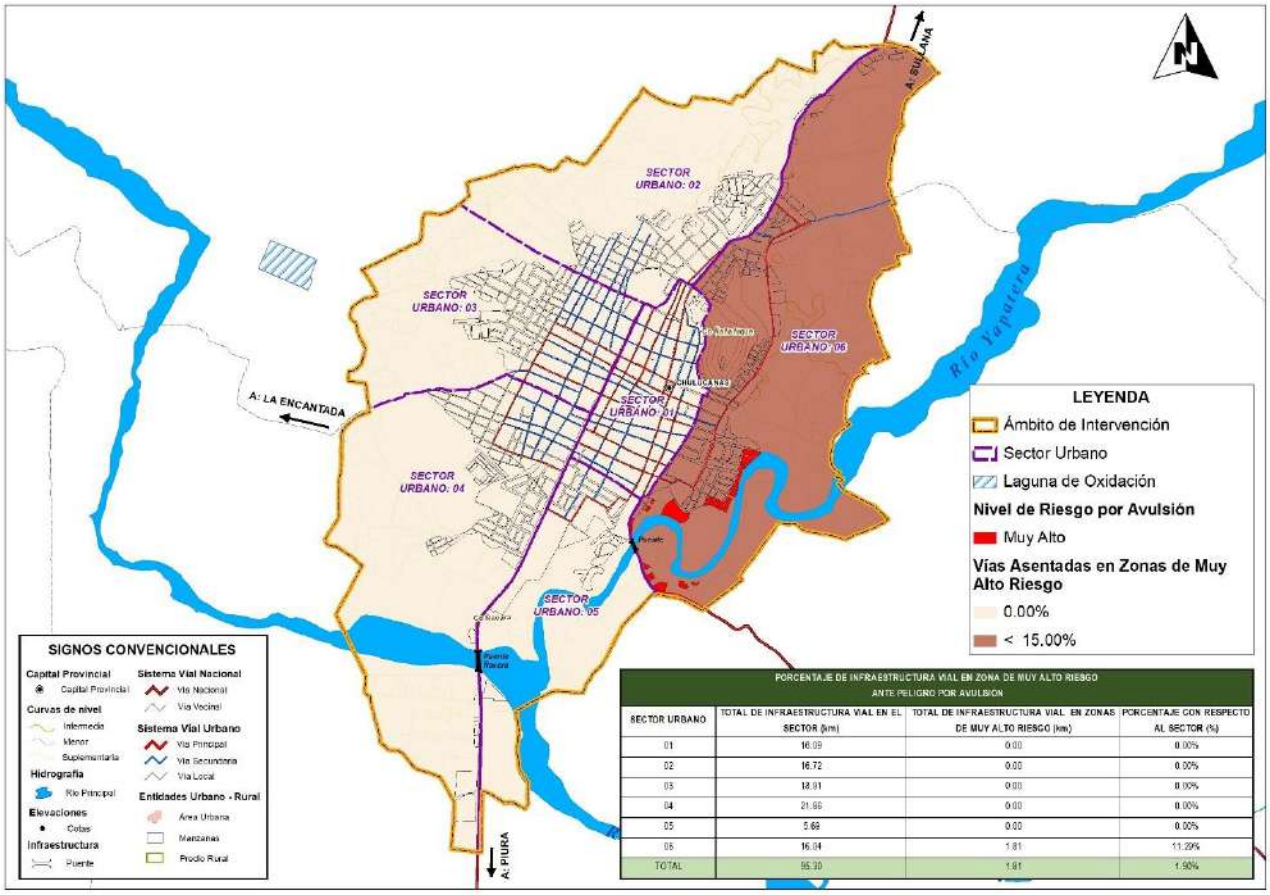

PORCENTAJE DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN ZONA DE MUY ALTO RIESGO ANTE PELIGRO POR AVULSION

SECTOR URBANO	TOTAL DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL SECTOR (km)	TOTAL DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN ZONAS DE MUY ALTO RIESGO (km)	PORCENTAJE CON RESPECTO AL SECTOR (%)
01	16.09	0.00	0.00%
02	16.72	0.00	0.00%
03	18.91	0.00	0.00%
04	21.86	0.00	0.00%
05	5.69	0.00	0.00%
06	16.04	1.81	11.29%
TOTAL	95.30	1.81	1.90%

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 - 2030. Para mayor ampliación ver Lámina IU-1.3.20

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12858
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054
Gerc. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264
JOSE ALFREDO HERRERA VARGAS ARQUITECTO
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

- **Porcentaje (%) de población asentada en zonas de muy alto riesgo ante peligro por sismo**
- Sector 1: El % de población que se encuentra asentadas en zonas de muy alto riesgo ante peligro por sismo es 12.67% del total del área de intervención y 63.14% del total del sector.
- Sector 2: El % de población que se encuentra asentada en zonas de muy alto riesgo ante peligro por sismo es 2.68% del total del área de intervención y 17.74% del total del sector.
- Sector 3: El % de población que se encuentra asentadas en zonas de muy alto riesgo ante peligro por sismo es 14.42% del total del área de intervención y 56.38% del total del sector.
- Sector 4: El % de población que se encuentra asentada en zonas de muy alto riesgo ante peligro por sismo es 7.05% del total del área de intervención y 40.40% del total del sector.
- Sector 5: El % de población que se encuentra asentada en zonas de muy alto riesgo ante peligro por sismo es 3.71% del total del área de intervención y 49.89% del total del sector.
- Sector 6: El % de población que se encuentra asentada en zonas de muy alto riesgo ante peligro por sismo es 6.29% del total del área de intervención y 43.84% del total del sector.

Mapa 1.3-25: Porcentaje de población asentada en zonas de muy alto riesgo ante peligro por sismo

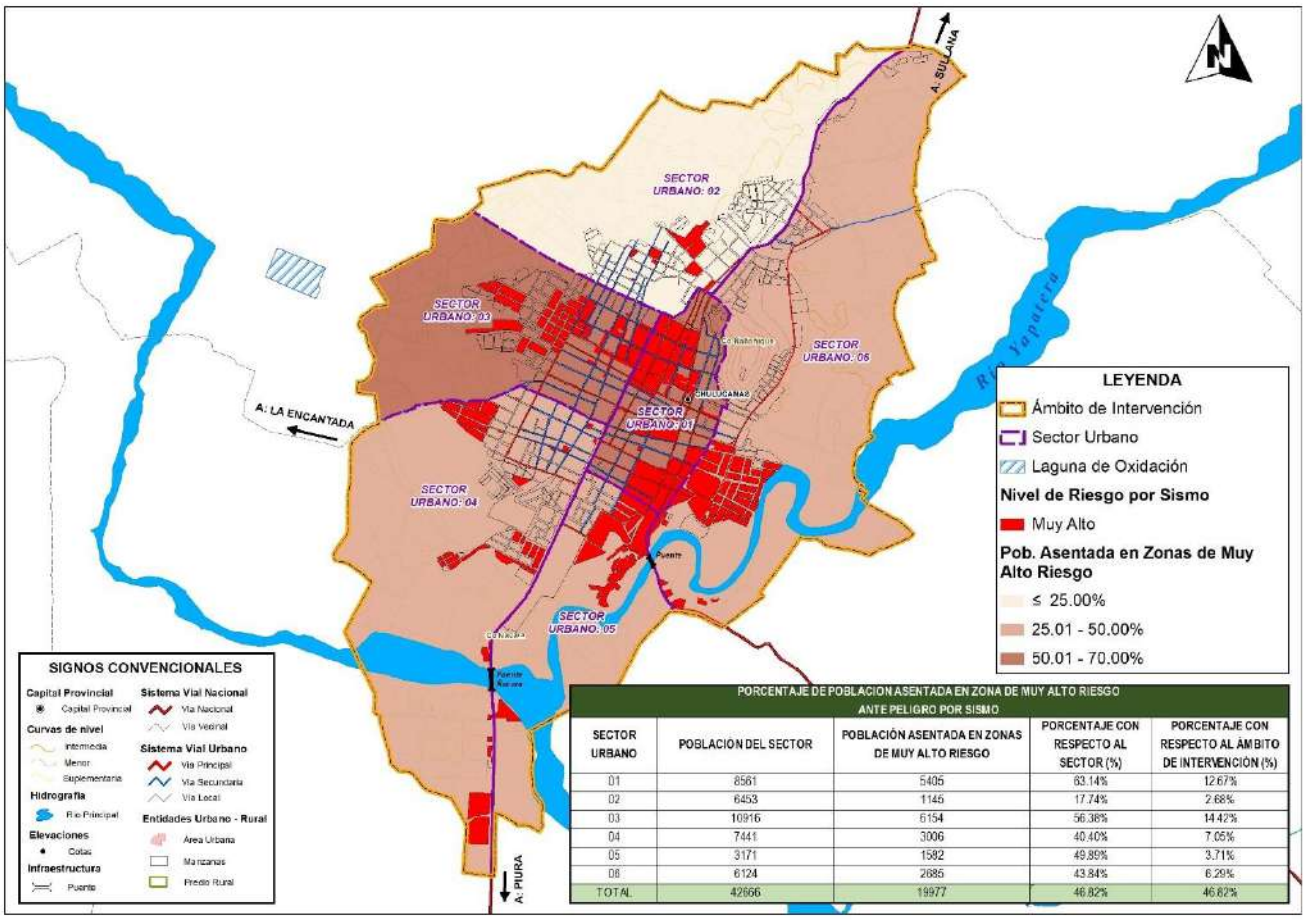

PORCENTAJE DE POBLACION ASENTADA EN ZONA DE MUY ALTO RIESGO ANTE PELIGRO POR SISMO

SECTOR URBANO	POBLACIÓN DEL SECTOR	POBLACIÓN ASENTADA EN ZONAS DE MUY ALTO RIESGO	PORCENTAJE CON RESPECTO AL SECTOR (%)	PORCENTAJE CON RESPECTO AL ÁMBITO DE INTERVENCIÓN (%)
01	8561	5405	63.14%	12.67%
02	6453	1146	17.74%	2.68%
03	10916	6154	56.38%	14.42%
04	7441	3006	40.40%	7.05%
05	3171	1582	49.89%	3.71%
06	6124	2685	43.84%	6.29%
TOTAL	42666	19977	46.82%	46.82%

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 - 2030. Para mayor ampliación ver Lámina IU-1.3.21

ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12850
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054
JOSE ALFREDO MEJIA BARCAS ARQUITECTO
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

- **Porcentaje (%) de viviendas asentadas en zonas de muy alto riesgo ante peligro por sismo**
- Sector 1: El % de viviendas que se encuentran asentadas en zonas de muy alto riesgo ante peligro por sismo es 12.67% del total de viviendas del área de intervención y 63.16% del total del sector.
- Sector 2: El % de viviendas que se encuentran asentada en zonas de muy alto riesgo ante peligro por sismo es 2.60% del total de viviendas del área de intervención y 16.80% del total del sector.
- Sector 3: El % de viviendas que se encuentran asentada en zonas de muy alto riesgo ante peligro por sismo es 13.34% del total de viviendas del área de intervención y 55.71% del total del sector.
- Sector 4: El % de viviendas que se encuentran asentada en zonas de muy alto riesgo ante peligro por sismo es 7.14% del total de viviendas del área de intervención y 40.74% del total del sector.
- Sector 5: El % de viviendas que se encuentran asentada en zonas de muy alto riesgo ante peligro por sismo es 4.39% del total de viviendas del área de intervención y 56.91% del total del sector.
- Sector 6: El % de viviendas que se encuentran asentada en zonas de muy alto riesgo ante peligro por sismo es 6.44% del total de viviendas del área de intervención y 42.12% del total del sector.

Mapa 1.3-26: Porcentaje de viviendas asentada en zonas de muy alto riesgo ante peligro por sismo

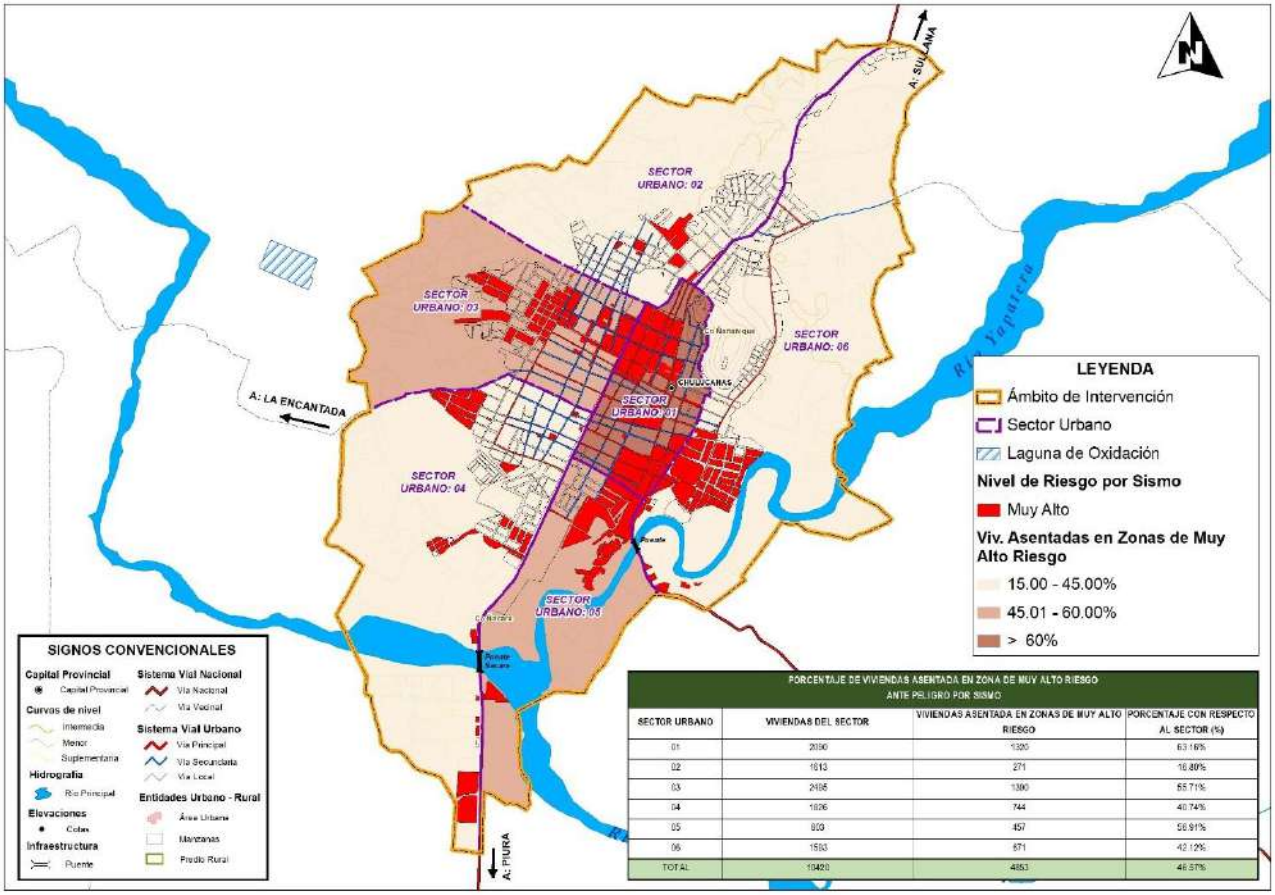

PORCENTAJE DE VIVIENDAS ASENTADA EN ZONA DE MUY ALTO RIESGO ANTE PELIGRO POR SISMO

SECTOR URBANO	VIVIENDAS DEL SECTOR	VIVIENDAS ASENTADA EN ZONAS DE MUY ALTO RIESGO	PORCENTAJE CON RESPECTO AL SECTOR (%)
01	2090	1320	63.16%
02	1613	271	16.80%
03	2496	1390	55.71%
04	1826	744	40.74%
05	803	457	56.91%
06	1593	671	42.12%
TOTAL	10420	4853	46.57%

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 - 2030. Para mayor ampliación ver Lámina IU-1.3.22

- **Porcentaje (%) de equipamientos educativos asentados en zonas de muy alto riesgo ante peligro por sismo**
- Sector 1: El % de equipamientos educativos que se encuentran asentados en zonas de muy alto riesgo ante peligro por sismo es 1.72% del total de equipamientos educativos del área de intervención y 6.25% del total del sector.
- Sector 2: El % de equipamientos educativos que se encuentran asentados en zonas de muy alto riesgo ante peligro por sismo es 0.00% del total de equipamientos educativos del área de intervención y 0.00% del total del sector.
- Sector 3: El % de equipamientos educativos que se encuentran asentados en zonas de muy alto riesgo ante peligro por sismo es 0.00% del total de equipamientos educativos del área de intervención y 0.00% del total del sector.
- Sector 4: El % de equipamientos educativos que se encuentran asentados en zonas de muy alto riesgo ante peligro por sismo es 1.72% del total de equipamientos educativos del área de intervención y 8.33% del total del sector.
- Sector 5: El % de equipamientos educativos que se encuentran asentados en zonas de muy alto riesgo ante peligro por sismo es 3.45% del total de equipamientos educativos del área de intervención y 66.67% del total del sector.
- Sector 6: El % de equipamientos educativos que se encuentran asentados en zonas de muy alto riesgo ante peligro por sismo es 5.17% del total de equipamientos educativos del área de intervención y 33.33% del total del sector.

Mapa 1.3-27: Porcentaje de equipamientos educativos en zonas de muy alto riesgo ante peligro por sismo

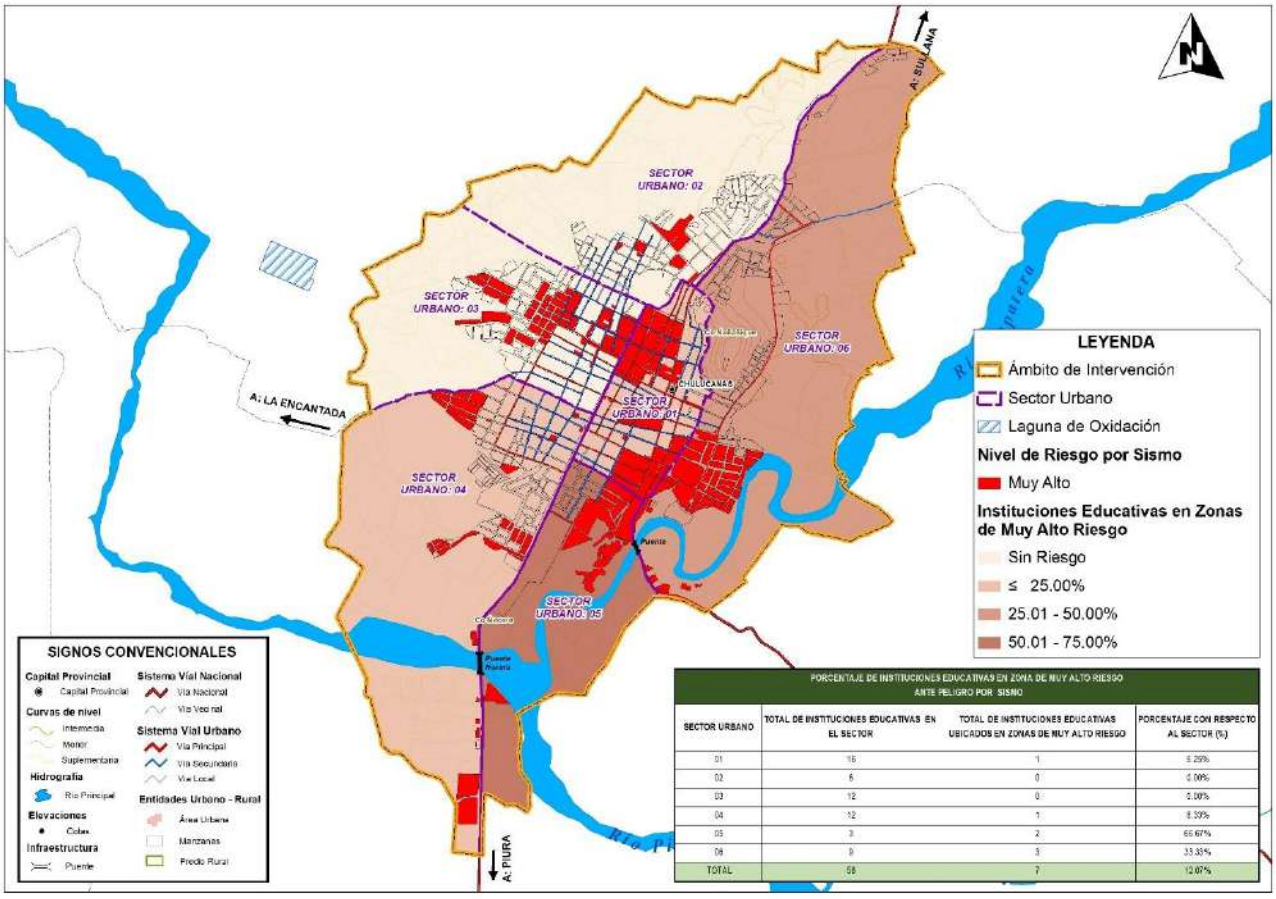

PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN ZONA DE MUY ALTO RIESGO ANTE PELIGRO POR SISMO

SECTOR URBANO	TOTAL DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN EL SECTOR	TOTAL DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS UBICADOS EN ZONAS DE MUY ALTO RIESGO	PORCENTAJE CON RESPECTO AL SECTOR (%)
01	16	1	6.25%
02	6	0	0.00%
03	12	0	0.00%
04	12	1	8.33%
05	3	2	66.67%
06	9	3	33.33%
TOTAL	58	7	12.07%

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 - 2030. Para mayor ampliación ver Lámina IU-1.3.23

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12850
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054
JOSE ALFREDO HERRERA VARGAS ARQUITECTO C.A.P. 12284
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP N° 180029

- **Porcentaje (%) de equipamientos de salud asentados en zonas de muy alto riesgo ante peligro por sismo**
- Sector 1: El % de equipamientos de salud que se encuentran asentados en zonas de muy alto riesgo ante peligro por sismo es 16.67% del total de equipamientos de salud del área de intervención y 50% del total del sector.
- Sector 2: El % de equipamientos de salud que se encuentran asentados en zonas de muy alto riesgo ante peligro por sismo es 0% del total de equipamientos de salud del área de intervención y 0% del total del sector.
- Sector 3: El % de equipamientos de salud que se encuentran asentados en zonas de muy alto riesgo ante peligro por sismo es 0% del total de equipamientos de salud del área de intervención y 0% del total del sector.
- Sector 4: El % de equipamientos de salud que se encuentran asentados en zonas de muy alto riesgo ante peligro por sismo es 0% del total de equipamientos de salud del área de intervención y 0% del total del sector.
- Sector 5: El % de equipamientos de salud que se encuentran asentados en zonas de muy alto riesgo ante peligro por sismo es 0% del total de equipamientos de salud del área de intervención y 0% del total del sector.
- Sector 6: El % de equipamientos de salud que se encuentran asentados en zonas de muy alto riesgo ante peligro por sismo es 16.67% del total de equipamientos de salud del área de intervención y 100% del total del sector.

Mapa 1.3-28: Porcentaje de equipamientos de salud en zonas de muy alto riesgo ante peligro por sismo

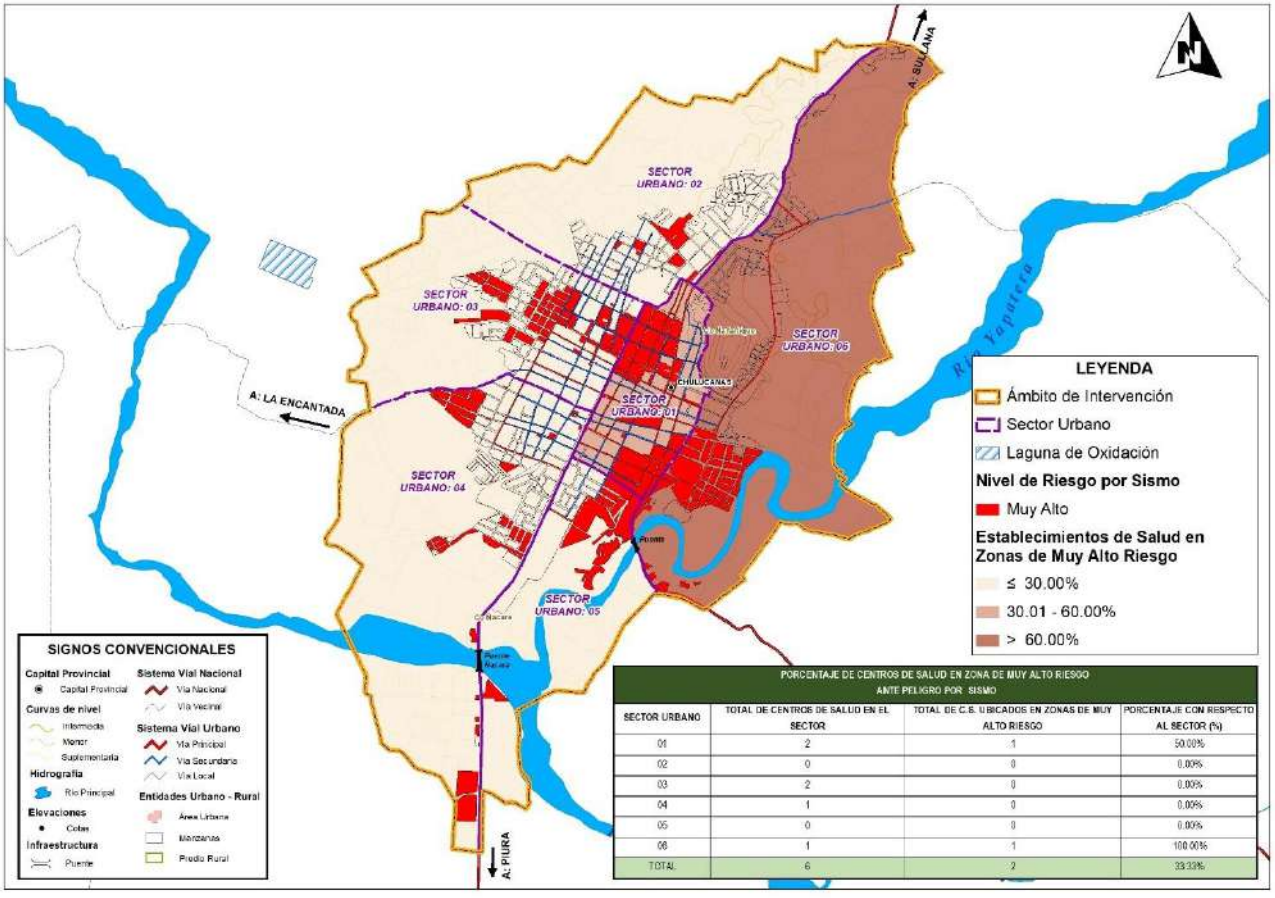

PORCENTAJE DE CENTROS DE SALUD EN ZONA DE MUY ALTO RIESGO ANTE PELIGRO POR SISMO

SECTOR URBANO	TOTAL DE CENTROS DE SALUD EN EL SECTOR	TOTAL DE C.S. UBICADOS EN ZONAS DE MUY ALTO RIESGO	PORCENTAJE CON RESPECTO AL SECTOR (%)
01	2	1	50.00%
02	0	0	0.00%
03	2	0	0.00%
04	1	0	0.00%
05	0	0	0.00%
06	1	1	100.00%
TOTAL	6	2	33.33%

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 - 2030. Para mayor ampliación ver Lámina IU-1.3.24

ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12850
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054
JOSE ALFREDO HERRE BARCIA ARQUITECTO
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

- **Porcentaje (%) de vías urbanas en zonas de muy alto riesgo ante peligro por sismo**
- Sector 1: El % de vías urbanas que se encuentran asentadas en zonas de muy alto riesgo ante peligro por sismo es 9.01% del total de equipamientos educativos del área de intervención y 53.37% del total del sector.
- Sector 2: El % de vías urbanas que se encuentran asentada en zonas de muy alto riesgo ante peligro por sismo es 2.16% del total de vías urbanas del área de intervención y 12.29% del total del sector.
- Sector 3: El % de vías urbanas que se encuentran asentada en zonas de muy alto riesgo ante peligro por sismo es 10.21% del total de vías urbanas del área de intervención y 51.47% del total del sector.
- Sector 4: El % de vías urbanas que se encuentran asentada en zonas de muy alto riesgo ante peligro por sismo es 6.50% del total de vías urbanas del área de intervención y 28.33% del total del sector.
- Sector 5: El % de vías urbanas que se encuentran asentada en zonas de muy alto riesgo ante peligro por sismo es 2.94% del total de vías urbanas del área de intervención y 49.35% del total del sector.
- Sector 6: El % de vías urbanas que se encuentran asentada en zonas de muy alto riesgo ante peligro por sismo es 6.44% del total de vías urbanas del área de intervención y 38.27% del total del sector.

Mapa 1.3-29: Porcentaje de vías urbanas en zonas de muy alto riesgo ante peligro por sismo

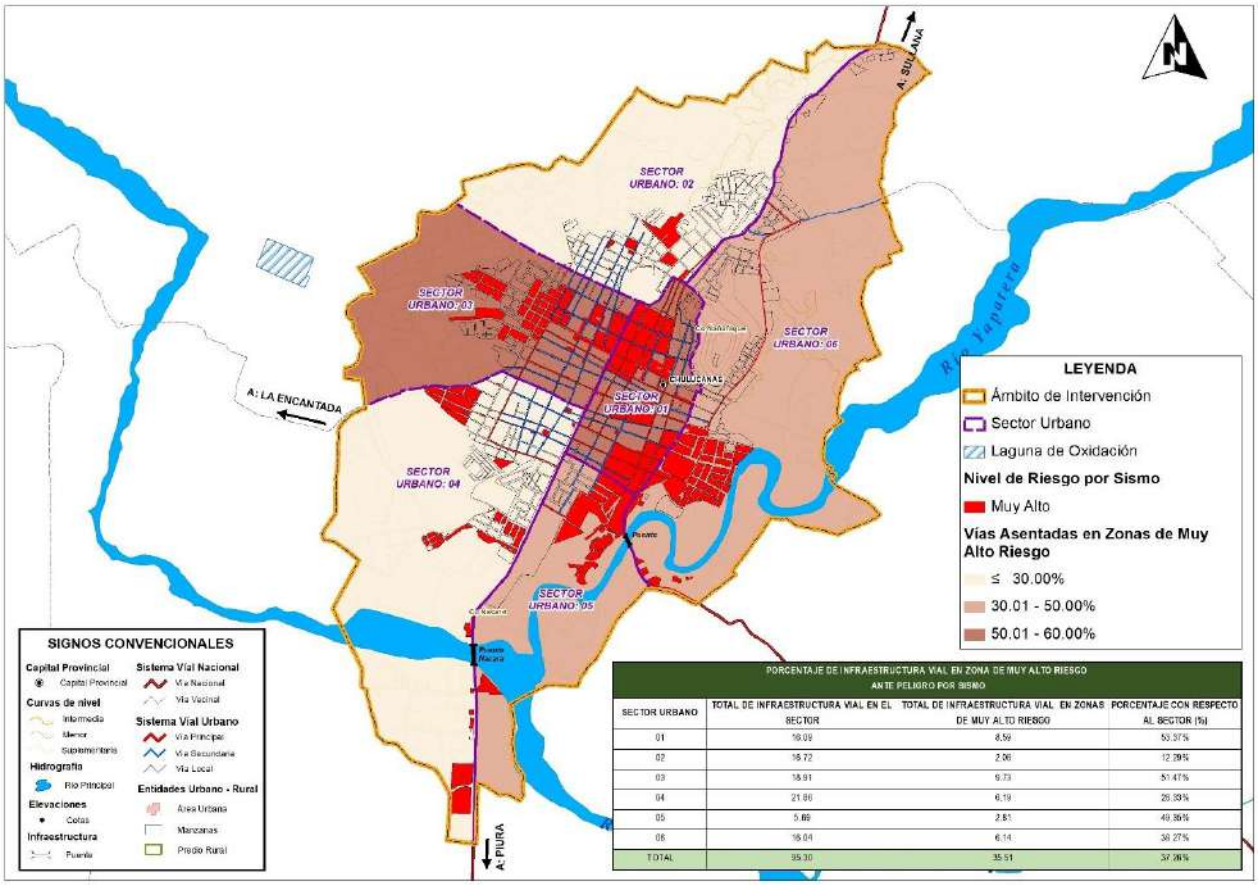

PORCENTAJE DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN ZONA DE MUY ALTO RIESGO ANTE PELIGRO POR SISMO

SECTOR URBANO	TOTAL DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL SECTOR	TOTAL DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN ZONAS DE MUY ALTO RIESGO	PORCENTAJE CON RESPECTO AL SECTOR (%)
01	16.09	8.59	53.37%
02	16.72	2.06	12.29%
03	18.91	9.73	51.47%
04	21.86	6.19	28.33%
05	5.69	2.81	49.35%
06	16.04	6.14	38.27%
TOTAL	95.30	35.51	37.26%

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 - 2030. Para mayor ampliación ver Lámina IU-1.3.25

ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12850
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
JOSE ALFREDO HERRERA VARGAS ARQUITECTO
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

1.4 ANÁLISIS POBLACIONAL

Para la elaboración del presente análisis se ha tomado como base la información del Censo de Población y Vivienda de los años 2007 y 2017 del Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI. Complementariamente se utilizó la información primaria recogida en campo por el equipo técnico PDU Chulucanas.

Para poder conocer las tasas de crecimiento del último periodo intercensal se utilizó la fórmula determinada en el Manual para la Elaboración de PDM y PDU del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, realizándose un análisis de proyección a nivel manzana con la cual se pudo determinar la información para los sectores que conforman el área de análisis del Plan de Desarrollo Urbano del Distrito de Chulucanas.

Este ítem presenta la información en dos etapas. La primera etapa se realiza el análisis correspondiente a la caracterización de la población con la información de los dos últimos periodos censales que son del 2007 y 2017. Para la segunda parte se presenta la información con los horizontes de planificación: corto plazo (2 años), mediano plazo (5 años) y largo plazo (10 años), todo tienen como base de análisis el año 2020[71].

Para este proceso, sin embargo, se ha incluido de manera previa y necesaria al análisis de la estructura demográfica, actual y proyectada de la población, la caracterización de aspectos socio-culturales relevantes de la poblacion de la ciudad de Chulucanas, aspectos que al ser abordados permiten dar integralidad al diagnostico en este capitulo y al diagnostco en su conjunto.

A. Caracteristicas Socio-Culturales de la Poblacion

A.1 Aspectos Culturales relevantes de la ciudad de Chulucanas

La provincia de Morropón y la ciudad de Chulucanas tiene antecedentes históricos y arqueológicos que evidencian el desarrollo de diferentes culturas que a lo largo de su historia han cimentado una base, tradición e identidad cultural propia y que hoy le dan características únicas que se evidencian en las actuales manifestaciones culturales, expresiones artísticas y patrimonio existente.

La Culturas Vicús y Tallan.

La Cultura Vicus, (100 a.c. y 400 d.c.) debe su nombre al lugar donde se encuentra el más importante cementerio de esta cultura: el Cerro Vicús, 50 km al sureste de la ciudad de Chulucanas. El área de influencia de la cultura Vicus se extendió desde Tambo Grande y Salitral (parte alta del río Piura), hasta el Norte en las provincias piuranas de Morropón, Ayabaca, Huancabamba y probablemente hasta la Sierra Sur de Ecuador.

Los principales vestigios de los Vicus son sus tumbas o pozos funerarios, “chimeneas mortuorias” consistentes en pozos verticales tubulares de profundidad, entre 4 y 15 metros, y diámetro variable, entre 0.70 y 1.00 m., y con un ensanchamiento final que da al conjunto la forma de bota. Se las han encontrado en Cerro Vicús (2,000 pozos), el Ovejero Yécala, Loma Negra Loma Valverde, Talanqueras y Zapotal.

[71] Estos horizontes determinados en la DS 022-2016-Vivienda, han sido corroborados en reuniones de coordinación entre el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, la Empresa Supervisora Proesmin y el consultor de Estudio Consorcio Ayesa UG 21, los mismos que se encuentran en los documentos Oficio N° 281-2019-VIVIENDA/VMDU-DGPRVU-DUDU del 25 de junio de 2019 y el Acta de Reunión del 02 de agosto de 2019.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12850
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3064
Gen. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264
JOSE ALFREDO HERRERA BARCOS ARQUITECTO
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Lamentablemente la depredación huaquera ha sido de tal alcance, tan escandalosa, que actualmente, con los objetos hallados, es imposible disponer de la información que la arqueología necesita para proceder a una adecuada reconstrucción de la vida de este pueblo.

La cerámica, por otro lado, es la principal fuente de información sobre los Vicús. Esta se caracteriza por su aspecto macizo y rústico, y por su tendencia escultórica realista. Morfológicamente, la cerámica Vicús ha sido separada en tres tipos: Vicus Negativo, Vicus Blanco, Vicús Engobados Monocromos.[72]

La Cultura Tallan (700 dc – 1470 dc), se ubicó en el área comprendida entre Motupe- Lambayeque, por el sur y Mantas en el Ecuador, por el norte. Los tallanes dividieron sui territorio en estados o parcialidades existiendo los tallanes de Amotape, los de Tacalá, los de Narihualá, los de Moskala, etc.[73] En estos territorios se hablaba se hablaba una lengua llamada SEC.

Es probable que los Tallanes hayan desarrollado más de un ciclo cultural, pues se han encontrado vinculaciones de esta civilización con los Mochicas en grado tan estrecho que algunos arqueólogos han dado la denominación Tallán-Mochica a todo el conjunto cultural de estos pueblos.

La cultura Mochica desapareció y siete u ocho siglos después aparece en la misma región el Imperio Chimú, pero en el espacio que media entre estas dos civilizaciones se sigue manifestando la cultura Tallán. El conocimiento sobre los Tallanes es aún muy incompleto sólo a partir de la invasión Chimú se ha podido ordenar algunos datos con relación al tiempo.

El poco tiempo transcurrido entre la conquista inca (c. 1470) y la llegada de los españoles (1532) no permito que los Tallanes llegaran a ser incaisados completamente, lo que ha permitido que muchas de sus expresiones permanezcan en la cultura actual de la provincia de Morropón.

Riqueza arqueológica de la ciudad de Chulucanas

Complejo Ñañañique[74]

El sitio arqueológico de Ñañañique fue investigado entre los años de 1986 y 1987 por el equipo de investigación científica de la ORSTOM y la Pontificia Universidad Católica del Perú en el marco del Convenio de Cooperación Científica y ha permitido la caracterización de un complejo ceremonial, edificado y ocupado entre los siglos XI - I antes de nuestra era.

Los estudios sirvieron para reconocer arqueológicamente al Cerro Ñañañique, y elaborar hipótesis relacionada a los inicios y formación de la cultura Vicús. La hipótesis principal, planteada y demostrada por Jean Guffroy en las investigaciones "es que en Ñañañique se estaría frente a un

[72] Vicús Negativo: comprende círculos simples, volutas, y triángulos que aparecen en recipientes con figuras de animales. Se puede apreciar guerreros, músicos, y escenas eróticas.
Vicús Blanco sobre Rojo: Similar a Vicús Negativo. Presenta recipientes escultóricos antropomorfos, fitomorfos y zoomorfos. Su decoración combina blanco, aplicaciones, incisiones y líneas.
Vicús Engobados Monocromos: De apariencia tosca, con manchas oscuras debido a defectos de cocción. Presenta recipientes con base acampanada, trípodes o pedestales

[73] https://labriegosolyespiga.blogspot.com/

[74] https://www.munichulucanas.gob.pe/index.php/turismo-nuevo/complejo.html

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12858 | ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L. | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533 | Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954 | Geog. Max Antonio Rumiche Pimentel CGP N° 264 | JOSE ALFREDO MERSE BARCAS ARQUITECTO | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

principio de colonización cuyo centro dinámico se ubicó en los alrededores del Cerro Ñañañique que se desarrolló posteriormente con crecimiento poblacional y la ocupación progresiva del valle cercano" (Guffroy 1992:99).

Según los estudios en el sitio están presentes varias tradiciones cerámicas de orígenes y estilos diversos cuya evaluación temporal se puede seguir tanto del punto de vista de las formas y técnicas decorativas como de la iconografía, abundante y diversificada. La ocupación de la época formativa se extiende sobre una superficie de más de 10 Hás. Este conjunto, que presenta una forma general en U, comprendía al menos en su fase tardía, numerosas plataformas y edificios dispuestos alrededor de una plaza rectangular.

Las investigaciones prueban la existencia de contactos y relaciones con las demás zonas cercanas y particularmente prueban la integración del Alto Piura a los sistemas ideológicos y religiosos sureños. Se considera que el desarrollo urbano del Cerro Ñañañique podría haber sido el centro de una vía de intercambio entre poblaciones costeras, andinas y selváticas, y de un camino norte-sur, facilitando los contactos entre la costa norte peruana y las costas y andes ecuatorianos

En base a peculiaridades de la arquitectura y el espacio ocupado y los topos de cerámica, Guffroy propone cuatro fases evolutivas y constructivas en el sitio monumental de Ñañañique que son:

I. Fase Ñañañique: XI - VII a.C. En cuanto a arquitectura las estructuras monumentales corresponden a un sistema de tres plataformas superficiales superpuestas, de aproximadamente 3.5 m y 9 m. de alto con áreas de 5000 m., 3000 m. y 1500 m2. La ultima en forma de U generando una plaza central y cuya conformación está relacionada con tradiciones prechavin.
II. Fase Panecillo: S. VI al S. IV a.C. La plaza central rodeada sobre tres de sus lados por unas cincuenta estructuras (plataformas y edificios) dispersas sobre un área de aproximadamente 20 hectáreas, sobre las grandes plataformas construidas durante la época anterior.
III. Fase La Encantada S. IV al S. II a.C. Marcada por el abandono del centro monumental que no tendría ningún tipo de reocupación antes de los siglos X a XI d.C., (posiblemente Tallanes)
IV. Fase Chapica: S. II y S. I a.C. No hay ocupación en el Cerro Ñañañique, pero si en una loma cercana llamada Cerro Leonor (también en la ciudad de Chulucanas).

El sitio arqueológico de Ñañañique actualmente se encuentra enterrado, pues es una manera de preservar los restos arquitectónicos y no dejarlos a la intemperie por la depredación constante que pudiera tener por acción humana, acciones que se evidencia actualmente como el aplanamiento del cerro en su lado oeste, o por el desgaste a partir de fenómenos temporales. En este sentido su protección y puesta en valor es necesaria a partir de legalizar ante el INC la inscripción respectiva y preservar uno de los sitios arqueológicos más importantes de la costa norte del Perú.

El Monolito del Ñañañique[75]

Es una estela descubierta el 18 de abril del año 1998, a 200 metros en la parte Noreste de la actual Loma Leonor. Realizada en piedra granito posiblemente de carácter político religioso perteneciente al contexto arqueológico cerro Ñañañique o de la cultura Chulucanas si queremos abarcar las cuatro fases evolutivas de esta cultura. También podría pertenecer a una cultura tardía ya que en el cerro Ñañañique hay bastante evidencia de presencia cultural tardía.

[75] https://www.munichulucanas.gob.pe/index.php/turismo-nuevo/complejo.html

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12850
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. Nº 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
Gerc. Max Antonio Rumiche Pimentel CGP N° 264
JOSE ALFREDO HERRERA BARCOS ARQUITECTO C.A.P. 13284
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Fue tallada con medidas específicas: de largo tiene 3.15 m., por 50 cm. de ancho para terminar en una punta de 15 cm. con 1.75 m. de alto., formando un especie de cuchillo, con grabado en bajo relieve. El espesor difiere en medidas de 32, 35, 20 y 15 cm.

Por su magnitud, y sus características icnográficas (dibujos) se puede proponer la idea que es un símbolo importante que fue puesto en alguna plataforma para mantenerlo parado de manera vertical, satisfaciendo a un sentimiento de una organización social determinada, o bien pudo funcionar como un indicador de caminos.

Cerámica de Chulucanas[76]

Chulucanas, traduce su rico pasado histórico y cultural (culturas Vicús, Tallan y Ñañañique), en la fina y artística creación de los Ceramistas de la ciudad de Chulucanas y del Pueblo de La Encantada, herederos de la técnica Vicús Ahumado (3,000 años de antigüedad), resultado de la interacción de factores naturales (arcilla, arena, clima y hoja de mango) y humanos sustentados en las técnicas ancestrales de las culturas Vicús y Tallán. Elementos que la hacen única en el mundo.

Entre 1967 y 1973 la religiosa Gloria Joyce y los alfareros de Simbilá; Max Inga, José, Teresa Yamunaqué y Arnulfo Aguilar desarrollan la cerámica de Chulucanas a partir de la técnica de decoración "EN NEGATIVO" heredera de la cultura Vicus, y que se ha convertido en la principal característica de la Cerámica de Chulucanas, en 1978 por Gerásimo Sosa, quien desarrolla la cerámica escultórica costumbrista.

En Chulucanas y La Encantada se fabrican jarras, jarrones, floreros, esculturas, objetos decorativos para el hogar, ceniceros, pisapapeles y otros diseños y decoraciones con características de la Cultura Vicús y otros con diseños y decoraciones modernas que se ofertan al mercado nacional e internacional.

Los motivos por lo general se refieren a las costumbres propias de la zona como son cholos, chicheras, cantores, etc. así como vasijas con una función decorativa ornamental, aunque últimamente con la incorporación de nuevas tendencias de más alta temperatura, se busca hacerlas de utilidad, aplicando un vidriado interior para hacerlas impermeables a los líquidos, de igual manera se está introduciendo el torno eléctrico para producciones masivas de vasijas con fines de exportación.

Denominación de origen: Cerámica de Chulucanas

Luego de un trabajo que se inició en octubre del 2005, el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR, a través de la Dirección Nacional de Artesanía y la Oficina Técnica de Centros de Innovación Tecnológica de Artesanía y Turismo, logros que el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual - INDECOPI otorgue a la Cerámica de Chulucanas la Denominación de Origen[77], convirtiéndose así en el tercer producto peruano en obtener esta denominación, después del pisco y el maíz blanco gigante del Cusco.

En este caso, la resolución de origen establece que "Chulucanas" es la denominación usada para distinguir los productos de cerámica elaborados en el distrito del mismo nombre, en la provincia de

[76] En base al texto Cerámica de Chulucanas tomado de la página web de la Municipalidad Provincial https://www.munichulucanas.gob.pe/index.php/turismo-nuevo/ceramica-de-chulucanas.html

[77] Es una forma de protección de la propiedad intelectual y al mismo tiempo una garantía de calidad para los compradores del extranjero.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12858 | ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L. | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. Nº 06533 | Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3064 | Geo. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264 | JOSE ALFREDO MERSE BARCOS ARQUITECTO | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Morropón, departamento de Piura. Los artesanos tendrán un año para adecuarse a los requisitos establecidos para la elaboración de la cerámica. Transcurrido el plazo, sólo los productores que cumplan y cuenten con autorización podrán usar la denominación de origen.

En Chulucanas y en especial en la localidad de La Encantada, se estima que hay unos 2.500 artesanos. INDECOPI y el MINCETUR han trabajado con ellos a fin que conozcan los beneficios que les ofrece la denominación de origen. Entre las ventajas comerciales que un producto adquiere al obtener dicha denominación se considera el que, a partir de ella, se cuenta con una herramienta de diferenciación y posicionamiento de productos tradicionales en el mercado, lo que deviene en un mayor valor de la oferta productiva. Así mismo, asegura que los beneficios de la explotación de los activos intangibles recaigan a sus legítimos detentadores, induce al establecimiento de sistemas de normalización y mecanismos de control de calidad, fortalece la oferta productiva y facilita su comercialización al exterior.

Consejo Regulador de la Denominación de Origen Chulucanas

El 6 de enero del 2007 se constituye el CRDO Chulucanas como una Asociación Civil sin fines de lucro. El CRDO Chulucanas tiene un rol dinamizador y concertador para el desarrollo social y económico sustentado en: Calidad certificada de acuerdo a los requisitos establecidos en el Reglamento. Representa a los artesanos ceramistas, favoreciendo sinergias entre sector público y privado. Tiene entre sus funciones orientar y controlar la producción de cerámica con DO; garantizar el origen y la calidad del producto, estableciendo un sistema de control de calidad: físico, químico y organoléptico, según corresponda; certificar y supervisar conformidad de productos con DO Establecer los requisitos que debe cumplir el etiquetado y embalaje de la cerámica.

Sobre el Origen del Nombre Chulucanas

Al respecto y tomando en consideración el artículo de las comunicadoras Ilse López Flores y Diana Chero Alvarado[78] existen 4 hipótesis al respecto:

1) Se dice que el nombre de Chulucanas proviene de aquel personaje, llamado Cholo cano, es una historia o cuento que se le da a un hombre de aspecto cholo y canoso ,según el Padre : Miguel Faustino Ramírez, se dice que fue uno de los primeros pobladores, de allí que su popularidad fue grande y mereció la denominación posterior, dando origen el nombre del lugar donde existió (Cholo Cano-Chulucanas)
2) La otra hipótesis dice que Chulucanas deriva de una palabra quechua Chulucani que significa "me estoy derritiendo".
3) La tercera hipótesis dice que el nombre de Chulucanas proviene de la existencia de un poblador que emigro desde Huancabamba, lugar donde existen dos pueblos, uno llamado Chulucanas y el otro Chulucanitas. Como todo forastero o emigrante los pobladores de esos tiempos lo bautizaron con el nombre del lugar de donde venían y el cual se cristalizó en esta tierra.
4) Según el Prof. José A Távara el nombre de Chulucanas es origen KANAS, donde guerreros de la cultura Tiahuanaco fueron trasladados desde el Cuzco hacia el Ñañañique, para controlar a los rebeldes que rechazaban la denominación inca, efectuado por Túpac Yupanqui (1478-7488). Los KANAS impusieron sus costumbres y su lengua (Aymara), CHULU, que significa: Cholo ingrato, astuto y persistente. KANA, que significa: trenza.

[78] Referido del blog Chulucanas en Línea - Ilse López Flores y Diana Chero Alvarado. http://chulucanasvariedades.blogspot.com/2010/06/origen-del-nombre-chulucanas.html

ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L. | JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12850 | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533 | Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954 | Geo. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264 | JOSE ALFREDO MERSE BARCAS ARQUITECTO | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

A.2 Nivel de Pobreza e Índice de Desarrollo

Nivel de Pobreza

El nivel de pobreza que se presenta a continuación está referido al estudio Mapa de Pobreza Monetaria del Perú elaborado por el INEI el año 2018, en base a un enfoque monetario de la pobreza, la misma que define como "pobres monetarios a aquellos individuos que residen en hogares cuyo gasto per cápita mensual está por debajo del valor de una canasta de productos que permite satisfacer las necesidades mínimas"[79].

El Mapa de Pobreza Monetaria del Perú al 2018 (INEI 2018) presenta un análisis que concluye en un ranking que ordena de mayor a menor a las provincias del Perú en función a su nivel de pobreza monetaria, en donde a nivel nacional la provincia de Morropón ocupa el lugar 84 y a nivel del departamento de Piura ocupa el lugar 3. En este mismo estudio a nivel interno de la provincia de Morropón, el distrito de Chulucanas a nivel nacional ocupa el lugar 1059 en el ranking, mientras que a nivel de la región Piura ocupa el lugar 39.

Cuadro Nº 1.4.a: Mapa de Pobreza Monetaria Provincial y Distrital 2018 – Provincia Morropón

Provincia Morropon - Pobreza Monetaria Total - Ubicación de la Pobreza Total según Provincia y Distrito, 2018						
Provincia Distrito	Población proyectada 2020	Intervalo de confianza al 95%		Ubicación de pobreza monetaria total		
		Inferior	Superior	Nacional	Regional	Provincial
Morropón	**176,193**	**28.60**	**41.80**	**84**	**3**	
Chulucanas	89,753	21.20	39.90	1,059	37	8
Buenos Aires	10,211	21.20	39.90	1,060	38	9
Chalaco	7,746	38.70	61.30	364	13	2
La Matanza	15,047	24.80	52.60	766	25	7
Morropon	16,052	21.20	39.90	1,061	39	10
Salitral	9,086	26.30	53.90	705	24	6
San Juan De Bigote	6,710	30.60	58.70	548	16	3
Santa Catalina De Mossa	3,813	31.10	56.60	584	18	4
Santo Domingo	6,029	28.40	53.10	682	22	5
Yamango	8,764	41.20	68.50	204	6	1

Fuente: INEI - Mapa de Pobreza Monetaria Provincial y Distrital 2018

Necesidades Básicas Insatisfechas

Según el Mapa de Población Censada con Necesidades Básicas Insatisfechas-NBI por Tipo de Carencia a nivel distrital (INEI 2017) Chulucanas registra lo siguiente:

- El 12.5 % de su población (9,929) habita en viviendas inadecuadas.
- El 14.6 % de su población (11889) habita en viviendas con hacinamiento.
- El 11.6% de su población (9479) habita en viviendas sin servicios higiénicos.
- El 2.2% de su población (1811) íntegra hogares con niños que no asisten a la escuela.
- El 7.9% de su población (6455) integra hogares con alta dependencia económica.

[79] INEI 2018 – Mapa de Pobreza Monetaria Provincial y Distrital 2018

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12850 | ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L. | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. Nº 06533 | Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054 | Gino Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264 | JOSE ALFREDO HERRERA BARCOS ARQUITECTO C.A.P. 13284 | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

De acuerdo a estas cifras el Distrito de Chulucanas registra un alto nivel de carencias que experimentan su población y sus hogares, ente los más altos de la provincia.

Cuadro Nº 1.4.b: Población Censada con Necesidades Básicas Insatisfechas por Tipo de Carencia, según Distrito, 2017 – Provincia Morropón

PROVINCIA MORROPON: POBLACIÓN CENSADA CON NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS POR TIPO DE CARENCIA, SEGÚN DISTRITO, 2017 (Cifras absolutas y porcentajes)											
Distrito	Total de personas	Viviendas con características físicas inadecuadas		Viviendas con hacinamiento		Viviendas sin servicios higiénicos		Hogares con niños que no asisten a la escuela		Hogares con alta dependencia económica	
		Cifras absolutas	%	Cifras absolutas	%	Cifras absolutas	%	Cifras absolutas	%	Cifras absolutas	%
Total Provincia	**160 198**	**14,451**	**9.0**	**17,793**	**11.1**	**17,578**	**11.0**	**3,660**	**2.3**	**14,282**	**8.9**
Chulucanas	81,708	9,929	12.2	11,889	14.6	9,479	11.6	1,811	2.2	6,455	7.9
Buenos Aires	9,363	694	7.4	500	5.3	558	6.0	168	1.8	623	6.7
Chalaco	7,765	5	0.1	351	4.5	1,367	17.6	162	2.1	813	10.5
La Matanza	13,940	2,634	18.9	2,417	17.3	1,081	7.8	302	2.2	1,387	9.9
Morropon	14,986	845	5.6	1,012	6.8	885	5.9	252	1.7	950	6.3
Salitral	8,474	210	2.5	463	5.5	1,029	12.1	93	1.1	1,036	12.2
San Juan de Bigote	6,392	64	1.0	256	4.0	478	7.5	137	2.1	966	15.1
Santa Catalina de Mossa	3,535	16	0.5	34	1.0	124	3.5	48	1.4	244	6.9
Santo Domingo	5,789	15	0.3	177	3.1	792	13.7	110	1.9	556	9.6
Yamango	8,246	39	0.5	694	8.4	1,785	21.6	577	7.0	1,252	15.2

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población y VII de Vivienda.

Índice de Desarrollo Humano

A nivel nacional, la provincia de Morropón, al año 2012 ocupa el lugar 92 en un ranking que ordena a las provincias del Perú en función a su mayor o menor Índice de Desarrollo Humano IDH. También a nivel nacional y con respecto a los distritos de la provincia de Morropón el distrito de Chulucanas ocupa el lugar 600 en el ranking, siendo el segundo distrito de la provincia que presenta un mayor IDH, después del distrito de Morropón (lugar 485 en el ranking).

Cuadro Nº 1.4.c: Índice de Desarrollo Humano - IDH – Provincia Morropón

Indice de Desarrollo Humano - IDH - 2012 - Departamento Piura - Provincia Morropon												
Departamento Provincia	Población		Índice de Desarrollo Humano		Esperanza de vida al nacer		Población con Educ. secundaria completa		Años de educación (Poblac. 25 y más)		Ingreso familiar per cápita	
Distrito	habitantes	ranking	IDH	ranking	años	ranking	%	ranking	años	ranking	N.S. mes	ranking
PERÚ	**30,135,875**		**0.5058**		**74.31**		**67.87**		**9.00**		**696.9**	
PIURA	**1,799,607**	**2**	**0.4379**	**14**	**71.97**	**18**	**65.15**	**12**	**7.84**	**16**	**537.4**	**14**
Morropón	**159,486**	**34**	**0.3506**	**92**	**71.11**	**132**	**50.76**	**83**	**6.09**	**126**	**387.8**	**94**
Chulucanas	**77,248**	**72**	**0.3769**	**600**	**70.54**	**1316**	**54.08**	**663**	**6.65**	**864**	**439.7**	**562**
Buenos Aires	8,388	593	0.3719	618	71.98	1126	55.63	634	6.29	988	421.1	608
Chalaco	9,395	537	0.2466	1334	72.01	1121	37.59	1094	5.09	1428	194.9	1412
La Matanza	12,984	409	0.2730	1139	70.70	1289	36.56	1116	4.29	1678	294.7	994
Morropon	14,417	367	0.4117	485	72.00	1123	55.53	639	7.19	695	513.0	454
Salitral	8,566	579	0.3489	725	71.28	1211	32.03	1238	5.62	1238	497.5	474
San Juan De Bigote	6,811	704	0.3070	938	71.56	1178	52.14	706	4.91	1502	307.0	957
Santa Catalina De Mossa	4,226	961	0.3234	832	72.14	1101	50.84	738	5.75	1175	317.2	919
Santo Domingo	7,593	643	0.2876	1062	72.57	1043	40.80	999	6.05	1079	246.6	1175
Yamango	9,858	517	0.2287	1469	70.77	1281	39.64	1028	4.47	1640	176.6	1498

Fuente: INEI – Índice de Desarrollo Humano 2012

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12858 | ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L. | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. Nº 06533 | Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054 | JOSE ALFREDO PEREZ GARCIA ARQUITECTO C.A.P. 1228 | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

1.4.1 Estructura poblacional actual

Se denomina estructura de la población a la clasificación de los componentes de una determinada población atendiendo a diferentes variables. Si clasificamos a la población según la edad y el sexo estaríamos realizando una estructura demográfica; si clasificamos a la población según el trabajo que realiza, tendríamos una estructura profesional; y así podemos hacer con otros muchos factores como la religión, el idioma, el origen étnico, etc.

Para el caso específico de este estudio se ha considera la estructura demográfica de una población es su distribución por edad y sexo. Esta distribución suele representarse en un gráfico de barras horizontales (histograma) denominado pirámide de población, en la que quedan reflejados las proporciones respecto al total de la población, de hombres y mujeres y los diferentes grupos de edad[80].

1.4.1.1 Tasa de crecimiento

De acuerdo a lo que se indica en la Ficha Técnica N° 6 Variable Población: Tasa de Crecimiento Poblacional Proyectada (TCPP)[81], puede entenderse como el índice que expresa el crecimiento o decrecimiento de la población en un determinado territorio, durante un determinado período de tiempo, indica los cambios que experimenta la población a causa de tres fenómenos demográficos fundamentales: migración, mortalidad y fecundidad. Esta Tasa nos permite estimar la evolución de la población ya sea de forma ascendente o descendente, para poder tomar las previsiones necesarias en cuanto a equipamiento o infraestructura acorde a las necesidades que presente la población. La fórmula propuesta es la siguiente:

$$TCPP = \left[\left[\sqrt[t]{\frac{P_2}{P_1}}\right] - 1\right] x100$$

Donde:

TCPP: Tasa de Crecimiento Poblacional Proyectada
P1: Población inicial en el periodo de referencia
P2: Población final en el periodo de referencia
t: Población de años comprendidos entre el periodo inicial y final

En el siguiente cuadro se presenta la información del crecimiento poblacional del total del distrito de Chulucanas, de la población del área urbana y del total de los sectores, ya que para el análisis descriptivo de las variables poblacional se utilizan las 3 tasas de acuerdo a cada caso que se especifica en su momento.[82]

[80] http://ficus.pntic.mec.es/ibus0001/poblacion/Estructura_poblacion.html
[81] Anexo N° 1 Fichas Técnicas de los Indicadores Mínimos para la Elaboración de PDU/PDM. Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento. Diciembre 2018.
[82] Esto se realiza en coordinación con la Supervisión PROESMIN y el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, ya que dependiendo de las variables que se analizan en el punto 1.4.1 Estructura de la Población actual se desea presentar una caracterización de la población lo más exacta posible y en base a la información que se cuenta como oficial por parte del INEI 2007/2017.

ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12858
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
Gino Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264
JOSE ALFREDO HERRERA BARCOS ARQUITECTO C.A.P. 13284
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Tabla 1.4-1: Tasa de Crecimiento Poblacional por Distrito

PDU		Población Total al 2017	Población Total al 2007	TCP Período Intercensal
Chulucanas	Distrito (urbano+rural)	**82521**	**76205**	0.80%
	Distrito (urbano)	63510	55183	1.42%
	Ciudad de Chulucanas	40867	36613	1.11%

Fuente: INEI. IV Censo de Vivienda y IX de población, Censo 2017 y 2007
Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 - 2030

En el cuadro anterior se puede apreciar los resultados totales por sectores considerados dentro del área de análisis, se ha procedido a realizar la sumatoria del total de las manzanas que se encuentran de cada sector. Las tasas de crecimiento se han proyectado utilizando la información de los dos últimos censos realizados por el Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI correspondientes a los años 2007 y 2017[83].

Para la elaboración del Plan de Desarrollo Urbano del Distrito de Chulucanas se ha determinado 06 sectores.

Tabla 1.4-2: Tasa de Crecimiento Poblacional por Sectores

Nombre del Sector	Población Total al 2017	Población Total al 2007	TCP Periodo Intercensal 2007-2017
Sector 01	8,268	8,363	-0.11%
Sector 02	6,107	5,048	1.92%
Sector 03	10,529	9,531	1.00%
Sector 04	7,082	5,968	1.73%
Sector 05	2,941	2,242	2.75%
Sector 06	5,940	5,461	0.84%
Total	40,867	36,613	1.11%

Fuente: INEI. IV Censo de Vivienda y IX de población, Censo 2017 y 2007
Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020-2030

Del cuadro anterior se puede apreciar que los sectores que conforman el PDU de Chulucanas son positivas a excepción del sector que cuenta con una tasa de -0.05%., la tasa más alta la tiene el sector 02 con una tasa de 4.10% y la más baja el sector 03 con una tasa de 1.16%.

[83] Se ha considerado los dos últimos periodos de información oficial del instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12858 | ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L. | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. Nº 06533 | Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954 | Gral. Mar. Antonio Rumiche Pimienta CGP Nº 264 | JOSE ALFREDO HERRERA BARCOS ARQUITECTO C.A.P. 13284 | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Gráfico 1.4-1: Tasa de Crecimiento Poblacional por Sectores

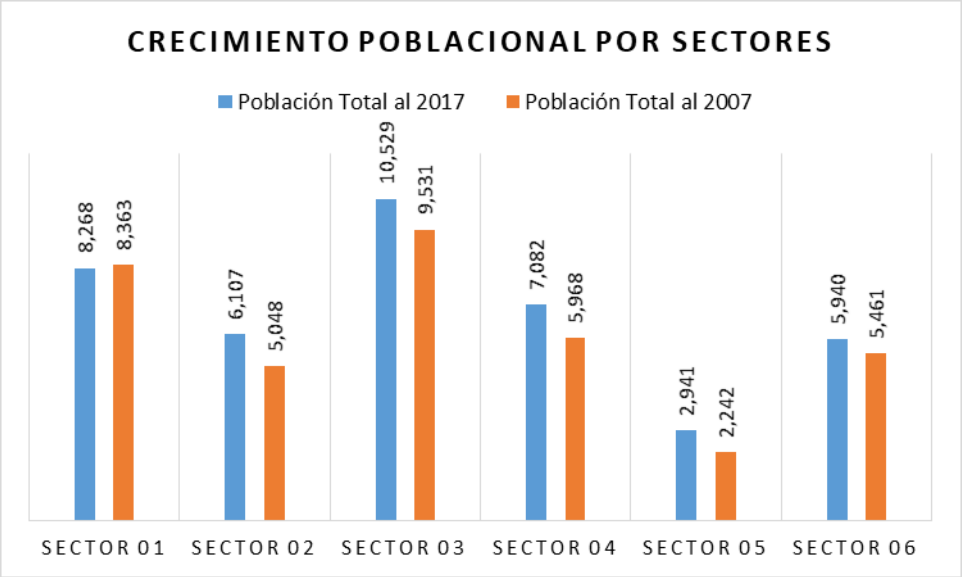

Fuente: INEI. IV Censo de Vivienda y IX de población, Censo 2017 y 2007
Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 - 2030

De acuerdo al análisis realizado para determinar el crecimiento del periodo intercensal del 2007 al 2017[84], en el distrito de Chulucanas considerados para el área de análisis tenemos que registra una tasa de crecimiento de 1.11%.

Del gráfico anterior podemos apreciar que son los sectores 01, 03 y 04 son los que agrupan el mayor porcentaje poblacional.

1.4.1.2 Estructura etaria y de género

En cuanto a la estructura etaria y de género, se ha considerado como referente el comportamiento etario del distrito de Chulucanas, en este sentido tenemos:

Tabla 1.4-3: Población por grupo quinquenal - Población del distrito de Chulucanas

	Censo 2017				Censo 2007			
Grupos de edades	Hombre	Mujer	TOTAL	%	Hombre	Mujer	TOTAL	%
De 0 a 4 años	4182	4001	8183	9.92	3797	3760	7557	9.92
De 5 a 9 años	4333	4175	8508	10.31	3778	3819	7597	9.97
De 10 a 14 años	3801	3747	7548	9.15	4669	4395	9064	11.89
De 15 a 19 años	3176	3384	6560	7.95	4308	3996	8304	10.9
De 20 a 24 años	3109	3279	6388	7.74	3017	3102	6119	8.03
De 25 a 29 años	3060	3142	6202	7.52	2510	2755	5265	6.91
De 30 a 34 años	2752	2930	5682	6.89	2345	2658	5003	6.57

[84] Se ha considerado los dos últimos periodos de información oficial del instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI,

ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12850
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3064
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

De 35 a 39 años	2570	2778	5348	6.48	2313	2552	4865	6.38
De 40 a 44 años	2414	2605	5019	6.08	2221	2310	4531	5.95
De 45 a 49 años	2239	2381	4620	5.6	1973	1971	3944	5.18
De 50 a 54 años	2068	2092	4160	5.04	1727	1732	3459	4.54
De 55 a 59 años	1930	1819	3749	4.54	1160	1167	2327	3.05
De 60 a 64 años	1609	1593	3202	3.88	1198	1036	2234	2.93
De 65 a 69 años	1052	1038	2090	2.53	926	853	1779	2.33
De 70 a 74 años	1021	913	1934	2.34	809	751	1560	2.05
De 75 a 79 años	669	675	1344	1.63	681	555	1236	1.62
De 80 a 84 años	513	540	1053	1.28	392	333	725	0.95
De 85 a 89 años	321	299	620	0.75	204	218	422	0.55
De 90 a 94 años	112	126	238	0.29	66	70	136	0.18
De 95 a más	39	34	73	0.09	33	45	78	0.1
Total	**40970**	**41551**	**82521**	**100**	**38127**	**38078**	**76205**	**100**

Fuente: INEI. IV Censo de Vivienda y IX de población, Censo 2017 y 2007
Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 - 2030

Para el periodo censal del 2017, en el caso de los grupos de edades quinquenales, se puede identificar que el grupo que corresponde al de 0 a 4 años y de 05 a 09 años presenta un mayor porcentaje con 9.92% y 9.97% respectivamente. Los grupos correspondientes a las edades de 95 a más años representan un menor número de población con 0.1%.

En cuanto a la representación gráfica de la población por pirámides poblacionales tenemos que la zona urbana del distrito de Chulucanas:

Gráfico 1.4-2: Pirámide Poblacional 2007

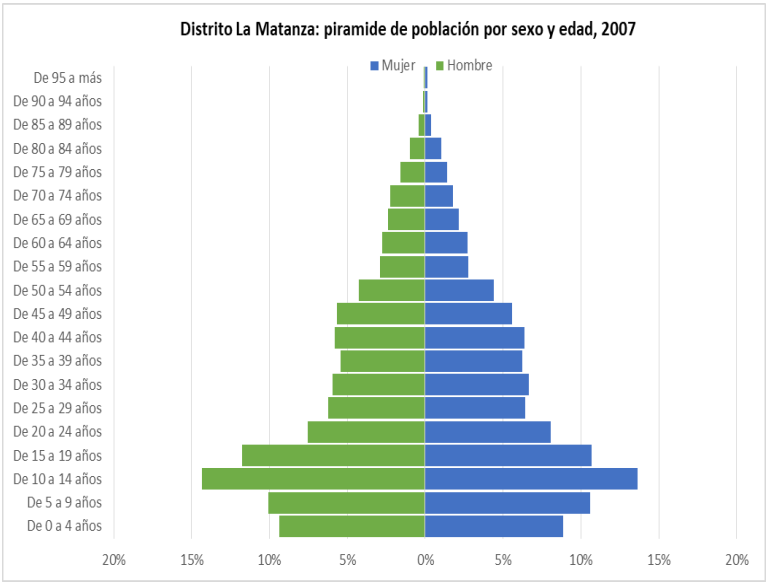

Fuente: INEI. IV Censo de Vivienda y IX de población, Censo 2007
Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020-2030

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12850 | ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L. | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. Nº 06533 | Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954 | JOSE ALFREDO HERSE BARCAS ARQUITECTO C.A.P. 13284 | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Gráfico 1.4-3: Pirámide Poblacional 2017

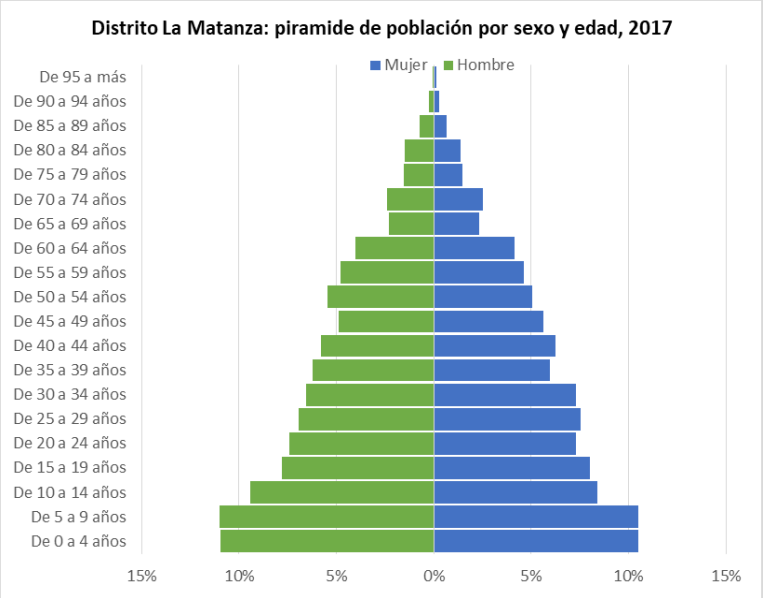

Fuente: INEI. IV Censo de Vivienda y IX de población, Censo 2017
Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020-2030

En cuanto a la información correspondiente a los sectores tenemos:

Gráfico 1.4-4: Población por sectores por género

Sectores	Hombres	%	Mujeres	%
Sector 01	3,891	47.06%	4,377	52.94%
Sector 02	2,969	48.62%	3,138	51.38%
Sector 03	5,045	47.92%	5,484	52.08%
Sector 04	3,476	49.08%	3,606	50.92%
Sector 05	1,484	50.46%	1,457	49.54%
Sector 06	2,901	48.84%	3,039	51.16%
Total	**19,766**	48.37%	**21,101**	51.63%

Fuente: INEI. IV Censo de Vivienda y IX de población, Censo 2017
Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 - 2030

En cuanto a un análisis a nivel género de los sectores correspondiente al PDU de Chulucanas tenemos que el 48.37% son hombres y 51.63% son mujeres.

Gráfico 1.4-5: Distribución Poblacional por género por sectores

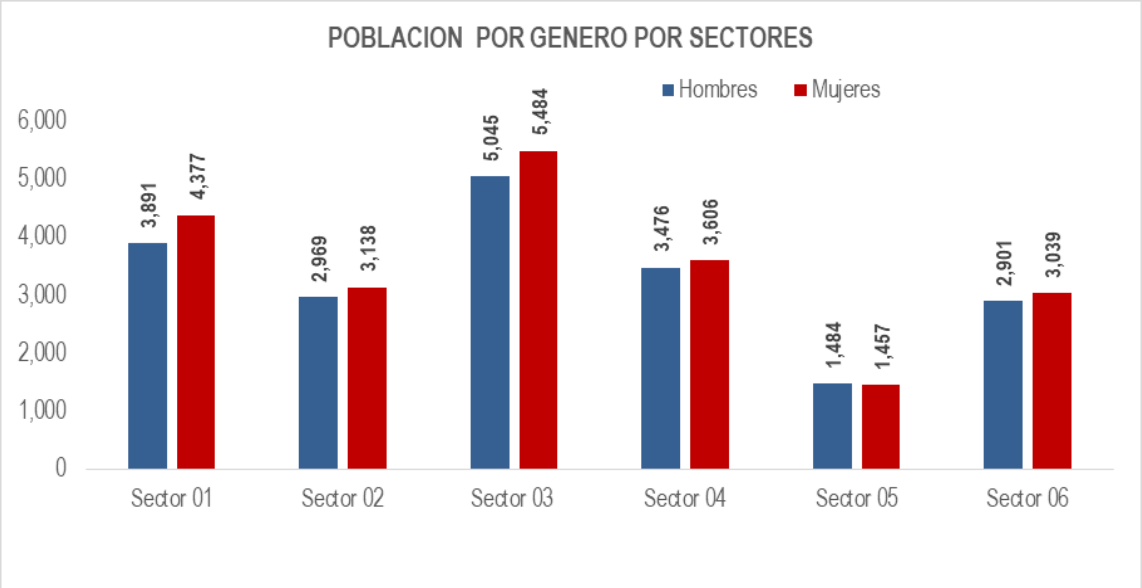

Fuente: INEI. IV Censo de Vivienda y IX de población, Censo 2017
Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 - 2030

Tabla 1.4-4: Distribución Poblacional Total por grupo etario (grandes grupos etarios) por sectores:

Grupo etario	Sector 01	Sector 02	Sector 03	Sector 04	Sector 05	Sector 06
Menos de un año	112	143	191	141	40	106
De 1 a 5 años	457	487	731	590	243	438
De 6 a 14 años	1,283	1,163	2,019	1410	561	1086
De 15 a 29 años	1,875	1,495	2,387	1646	730	1,438
De 30a 44 años	1,596	1,239	2,114	1469	614	1,173
De 45 a 64 años	1,877	1,111	2,100	1313	523	1,211
De 65 años a más	1,068	469	987	513	230	488
Totales	**8,268**	**6,107**	**10,529**	**7,082**	**2,941**	**5,940**

Fuente: INEI. IV Censo de Vivienda y IX de población, Censo 2017
Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 - 2030

Se puede evidenciar de la tabla anterior que en Sector 3 es el que agrupa a la mayor población con un total de 10,529 pobladores, de los cuales los grupos de 15 a 29 años agrupan a la mayor cantidad seguido de los grupos de 30 a 44 años y de 45 a 64 años.

Otro grupo que agrupa a la mayor cantidad de población es el Sector 1 con 8,268 pobladores estando la mayor concentración de población en el grupo etario de 45 a 64 años con 1,877 pobladores y el menor grupo en el menos de 1 años con 112 menores.

ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12858
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Gráfico 1.4-6: Distribución Poblacional Total por grupo etario Sector 01

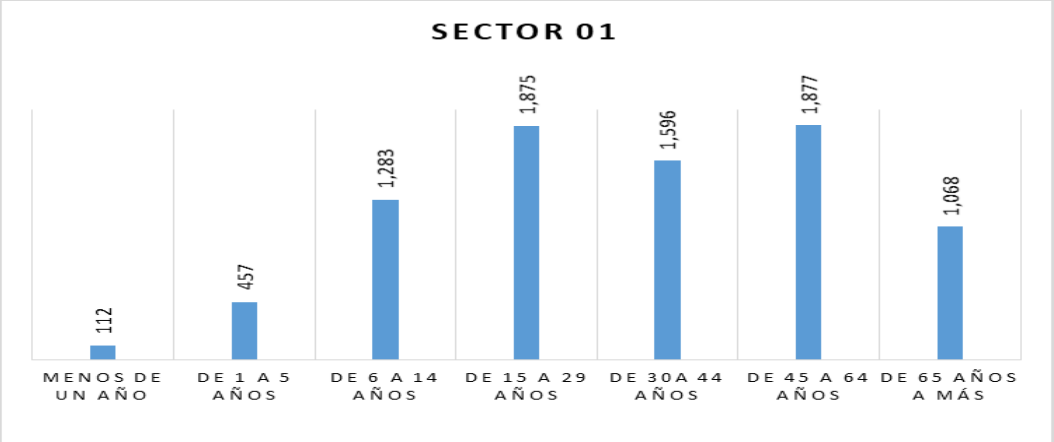

Fuente: INEI. IV Censo de Vivienda y IX de población, Censo 2007 y 2017
Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 - 2030

Gráfico 1.4-7: Distribución Poblacional Total por grupo etario Sector 02

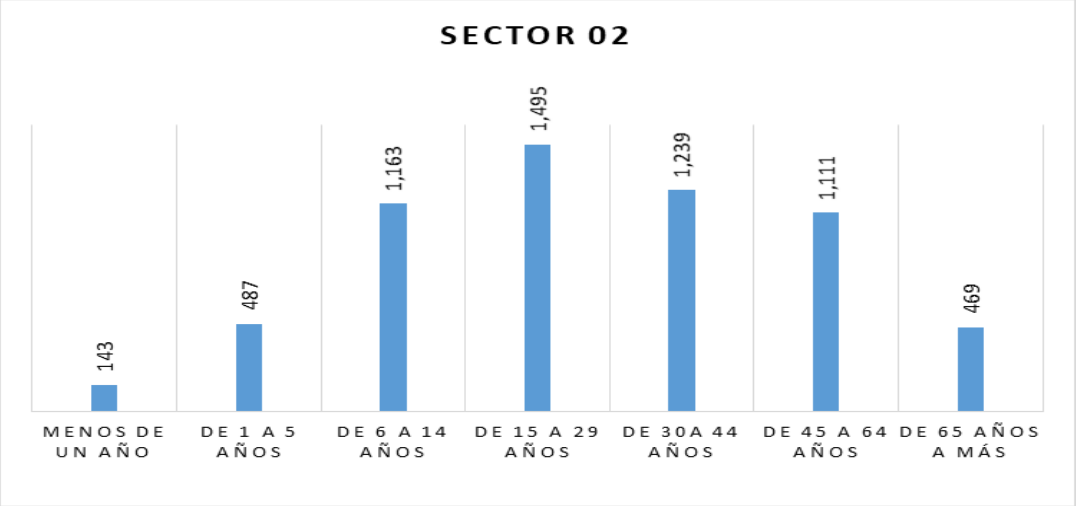

Fuente: INEI. IV Censo de Vivienda y IX de población, Censo 2007 y 2017
Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 - 2030

Gráfico 1.4-8: Distribución Poblacional Total por grupo etario Sector 03

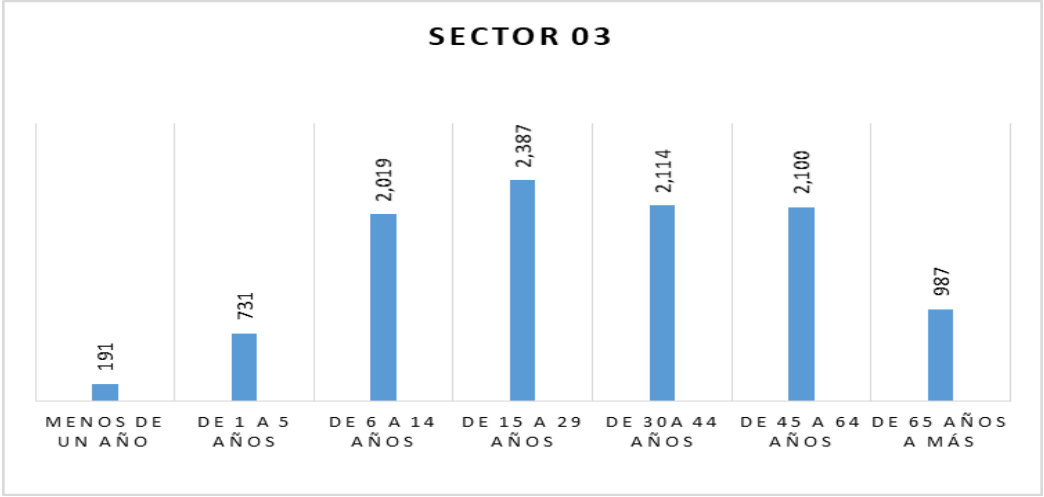

Fuente: INEI. IV Censo de Vivienda y IX de población, Censo 2007 y 2017
Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020-2030

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12858
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
JOSE ALFREDO HERSE GARCIA ARQUITECTO C.A.P. 1228
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Gráfico 1.4-9: Distribución Poblacional Total por grupo etario Sector 04

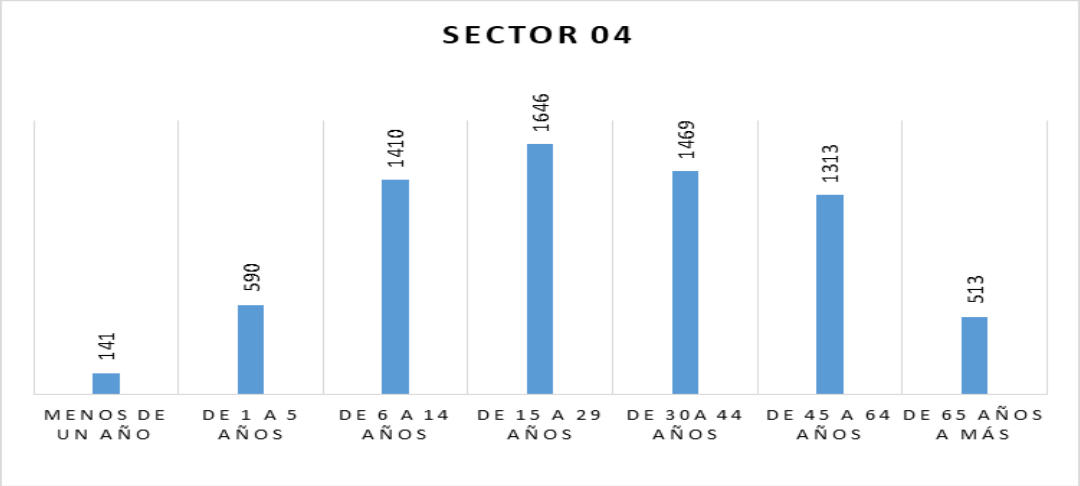

Fuente: INEI. IV Censo de Vivienda y IX de población, Censo 2007 y 2017
Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020-2030

Gráfico 1.4-10: Distribución Poblacional Total por grupo etario Sector 05

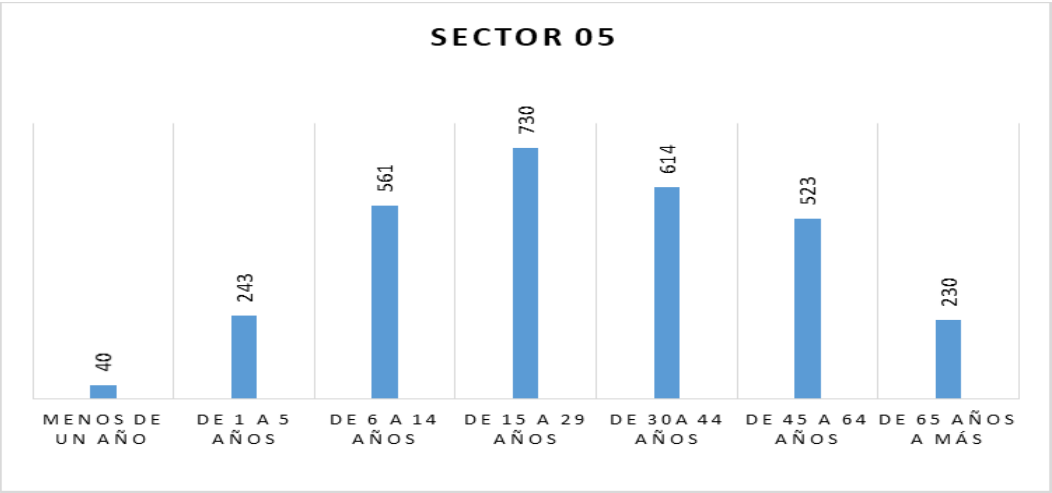

Fuente: INEI. IV Censo de Vivienda y IX de población, Censo 2007 y 2017
Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020-2030

Gráfico 1.4-11: Distribución Poblacional Total por grupo etario Sector 06

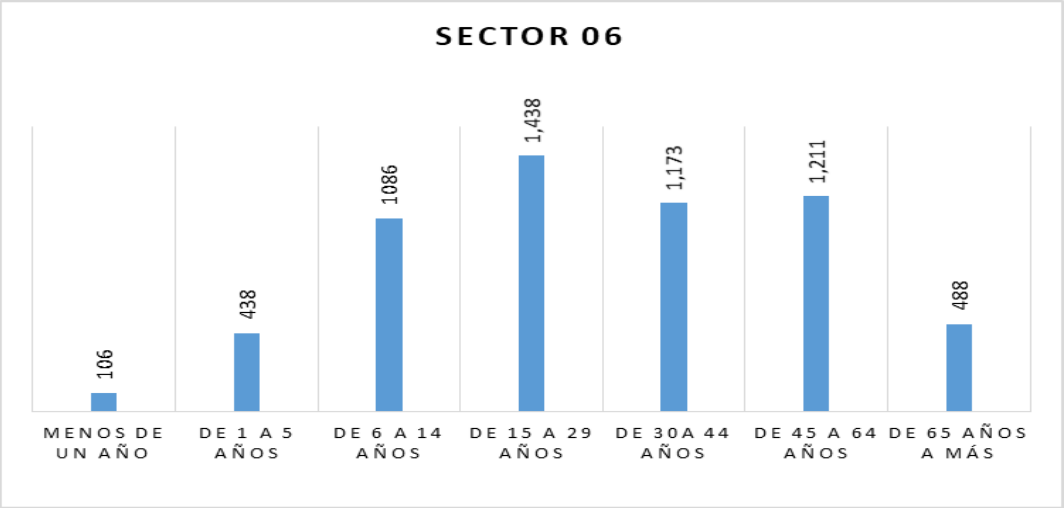

Fuente: INEI. IV Censo de Vivienda y IX de población, Censo 2007 y 2017
Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020-2030

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12850
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
Gino Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264
JOSE ALFREDO HERSE BARCAS ARQUITECTO C.A.P. 12284
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Otras variables relevantes para la caracterización de la población son el Índice de Envejecimiento, la Tasa de Dependencia y el Grado de Calificación de la Población, que al igual que en el caso anterior se presenta la información para los distritos considerados en área de análisis.

Índice de Envejecimiento - IE

De acuerdo a lo que se indica en la Ficha Técnica N° 9 Variable Población: Índice de Envejecimiento (IE)[85], se indica que el Índice de Envejecimiento (IE) expresa la relación entre la cantidad de personas adultas mayores (de 60 años a más) y la cantidad de niños y jóvenes (menores de 15 años). Es la técnica más usada para analizar el proceso de envejecimiento. Este indicador permite apreciar los cambios intergeneracionales derivados del proceso de envejecimiento. La fórmula propuesta es la siguiente:

$$IE = (P\geq 60/Po\text{-}14) \times 100$$

Donde:
IE: Índice de Envejecimiento
P≥60: Población de 60 años a más
Po-14: Población de 0 a 14 años

El periodo de medición del indicador será censal, en este caso específico los resultados censales del 2017 del Instituto Nacional de Estadística e Informática INEI.

Para poder obtener el Índice de Envejecimiento de los sectores correspondientes al PDU del distrito de Chulucanas, y debido al formato de presentación a nivel manzanas del Censo 2017, no se presenta la información de los grupos etarios a nivel quinquenal, por lo que se ha tenido que modificar la aplicar la fórmula modificándola en:

Donde:
IE: Índice de Envejecimiento
P≥65: Población de 65 años a más
Po-14: Población de 0 a 14 años

Tabla 1.4-5: Índice de Envejecimiento – IE Sectores PDU Chulucanas

DISTRITO	De 0 a 14 años	De 15 a 64 años	De 65 a más años	Total	Índice de Envejecimiento
Sector 01	1852	5348	1068	8268	57.667
Sector 02	1793	3845	469	6107	26.157
Sector 03	2941	6601	987	10529	33.560
Sector 04	2141	4428	513	7082	23.961
Sector 05	844	1867	230	2941	27.251
Sector 06	1630	3822	488	5940	29.939
TOTAL SECTORES	**11,201**	**25,911**	**3,755**	**40,867**	**33.524**

Fuente: INEI. IV Censo de Vivienda y IX de población, Censo 2017
Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020-2030

[85] Anexo N° 1 Fichas Técnicas de los Indicadores Mínimos para la Elaboración de PDU y PDM. Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento. Diciembre 2018.

ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12850
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
CGP N° 264
JOSE ALFREDO HERRERA VARGAS ARQUITECTO
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

En cuanto al ÍE por sectores del PDU del distrito de Chulucanas tenemos que el índice más alto lo tiene el sector 01 y el más bajo lo tiene el sector 04. En cuanto al IE del total de los sectores tenemos que es de 33.524.

Tasa de Dependencia - TD

De acuerdo a lo que se indica en la Ficha Técnica N° 10 Variable Población: Tasa de Dependencia (TD)[86], se indica que esta expresa la relación existente entre la población dependiente (menores de 15 años a mayores de 65 años) y la población productiva (entre 15 a 64 años), de la que depende. Es importante conocer el grado de dependencia de las personas que no son "productivas" desde el punto de vista económico, en relación al total de personas potencialmente activas, con la finalidad de que los gobiernos locales, regionales o el gobierno nacional, en casos en donde del índice muestre inestabilidad, tomen medidas para generar políticas o programas para atraer población productiva (entre 15 y 64 años). La fórmula propuesta es la siguiente:

$$TD = (P_{0-14}+P_{\geq 65}/P_{15-64}) \times 100$$

Donde:
TD: Tasa de Dependencia
P_{0-14}: Población de 0 a 14 años
$P_{\geq 65}$: Población 65 años a más
P_{15-64}: Población de 15 a 64 años

El periodo de medición del indicador será censal, en este caso específico los resultados censales del 2017 del Instituto Nacional de Estadística e Informática INEI. La información se presenta a nivel de sectores.

Tabla 1.4-6: Tasa de Dependencia – TD del PDU Chulucanas

Sector	De 0 a 14 años	De 15 a 64 años	De 65 a más años	Total	Tasa de Dependencia
Sector 01	1852	5348	1068	8268	54.600
Sector 02	1793	3845	469	6107	58.830
Sector 03	2941	6601	987	10529	59.506
Sector 04	2141	4428	513	7082	59.937
Sector 05	844	1867	230	2941	57.525
Sector 06	1630	3822	488	5940	55.416
TOTAL SECTORES	**11201**	**25911**	**3755**	**40867**	**57.721**

Fuente: INEI. IV Censo de Vivienda y IX de población, Censo 2017
Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020-2030

En cuanto al análisis presentado para obtener la Tasa de Dependencia, tenemos que el sector 04 tiene la más alta TD de 59.937, seguido del sector 03 que tiene una TD de 59.506 y el sector 01 tienen una TD de 54.6, la más baja TD. En cuanto a la TD del total de los sectores es de 57.721.

[86] Anexo N° 1 Fichas Técnicas de los Indicadores Mínimos para la Elaboración de PDU y PDM. Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento. Diciembre 2018.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12850 | ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L. | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533 | Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3064 | JOSE ALFREDO HERRERA VARGAS ARQUITECTO | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Grado de Calificación de la población - GCP

De acuerdo a lo que se indica en la Ficha Técnica N° 14 Variable Población: Grado de Calificación de la Población (GCP)[87], se indica que esta expresa el grado de preparación de la población para participar en forma activa y calificada en las actividades que se planifiquen para conseguir desarrollo económico del territorio. Se asume que mientras mayor es el grado de calificación de la población del territorio mayor es su posibilidad de desarrollo económico. La fórmula propuesta es la siguiente:

$$GCP = \left(\frac{P_{EBC} + P_{ETC} + P_{EUC}}{P_{15-64}}\right) x\ 100$$

Donde:
CGP: Grado de calificación de la población
P_{EBC}: Población con educación básica completa
P_{ETC}: Población con educación técnica completa (superior no universitario)
P_{EUC}: Población con educación universitaria completa
P_{15-64}: Población de 15 a 64 años

El periodo de medición del indicador será censal, en este caso específico los resultados censales del 2017 del Instituto Nacional de Estadística e Informática INEI. La información se presenta a nivel de sectores.

Tabla 1.4-7: Grado de Calificación de la Población – GCP del PDU Chulucanas

Sector	Población con educación básica completa	Población con educación técnica completa (superior no universitario)	Población con educación universitaria completa	Población de 15 a 64 años	Grado de Calificación de la Población (GCP)
Sector 01	2805	736	906	8230	54.034
Sector 02	2224	261	176	6726	39.563
Sector 03	3557	588	549	4727	99.302
Sector 04	2354	301	250	4727	61.455
Sector 05	1041	162	101	4727	27.586
Sector 06	1922	369	272	4727	54.220
TOTAL SECTORES	**13903**	**2417**	**2254**	**33864**	**54.849**

Fuente: INEI. IV Censo de Vivienda y IX de población, Censo 2017
Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020-2030

En cuanto al análisis realizado, tenemos que el sector 03 tiene un GCP de 99.302, el sector 04 tiene un GCP de 61.455 y el sector 06 con un CGP de 54.220 tienen las más altas GCP del distrito.

En lo que corresponde al análisis de la población en riesgo muy alto se encuentra desarrollado en el ítem 1.3.

[87] Anexo N° 1 Fichas Técnicas de los Indicadores Mínimos para la Elaboración de PDU y PDM. Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento. Diciembre 2018.

ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12850
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
CGP N° 264
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

1.4.1.3 Distribución espacial de la población

Para realizar el análisis de la distribución espacial de la población se ha considerado dos variables por la Densidad Poblacional – DP por distritos y la Tasa de Atracción Migrante Reciente – TAMR.

Densidad Poblacional a nivel sectores - DP

De acuerdo a lo que se indica en la Ficha Técnica N° 7 Variable Población: Densidad Poblacional (DP)[88], se indica que la Densidad Poblacional nos permite conocer una aproximación al modelo de desarrollo de un determinado espacio, solo a partir de una densidad de 18 hab/km2 existe la posibilidad de desarrollar un tejido elemental industrial y de servicios, nos ayuda a prever distintos escenarios, y así anticipar posibles problemas en transporte, vivienda y seguridad cuando la densidad es muy alta. La fórmula propuesta es la siguiente:

$$DP = P/S$$

Donde:
DP: Densidad Poblacional
P: Población total
S: Superficie

El periodo de medición del indicador será censal, en este caso específico los resultados censales del 2017 del Instituto Nacional de Estadística e Informática INEI.

Tabla 1.4-8: Densidad Poblacional a nivel sectores PDU Chulucanas

Sector	Población Censada 2017	ÁREA (Ha)	DENSIDAD URBANA
Sector 1	8268	79.669848	103.778
Sector 2	6107	215.222982	28.375
Sector 3	10529	182.492225	57.696
Sector 4	7082	307.851795	23.005
Sector 5	2941	144.431738	20.363
Sector 6	5940	375.761524	15.808

Fuente: INEI. IV Censo de Vivienda y IX de población, Censo 2017
Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas

La Densidad Poblacional más alta la tiene el Sector 01 con 103.778 hab./ha, seguido de Sector 03 con 57.696 hab./ha. y el Sector 02 tiene una densidad poblacional de 28.375 hab./ha., los de menor densidad son los sectores 4, 5 y 6 con 23.005 hab/ha, 20.363 hab./ha y 15.808 hab./ha respectivamente.

[88] Anexo N° 1 Fichas Técnicas de los Indicadores Mínimos para la Elaboración de PATs. Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento. Diciembre 2018.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12858
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
Gerc. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264
JOSE ALFREDO HERRERA BARCOS ARQUITECTO C.A.P. 13284
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP N° 180029

Tasa de Atracción Migrante Reciente- TAMR

De acuerdo a lo que se indica en la Ficha Técnica N° 8 Variable Población: Tasa de atracción migrante reciente (TAMR)[89], se indica que la Tasa de atracción migrante reciente (TAMR) permite medir la capacidad de atracción de un espacio territorial sobre otro. Es en este sentido que el método de cálculo propuesto expresa la relación entre la población residente hace 5 años en otro lugar diferente al ámbito territorial estudiado (distrito, provincia o región) y la población total mayor de 5 años que reside en este. La fórmula propuesta es la siguiente:

$$TAMR = PROAT_5/P_{\leq 5} \times 100$$

Donde:

TAMR: Tasa de atracción migrante reciente

$PROAT_5$: Población residente en otro ámbito territorial hace 5 años

$P_{\leq 5}$: Población de 5 años a más, residente en el ámbito territorial

El periodo de medición del indicador será censal, en este caso específico los resultados censales del 2017 del Instituto Nacional de Estadística e Informática INEI, se ha considera la población del área urbana del distrito de Chulucanas, ya que esta información no se encuentra a nivel manzanas.

Tabla 1.4-9: Tasa de Atracción Migrante Reciente - TAMR

DISTRITO	Censo 2017	¿Hace 5 años vivía en este distrito?						¿Vive permanentemente en este distrito?				TAMR
	POB. TOTAL	SI		NO		NO había nacido		SI		NO		
		Hab.	%	Hab.	%	Hab	%	Hab	%	Hab.	%	
Chulucanas	63 510	54 305	85.51%	3 204	5.04%	6 001	9.45%	62 054	97.71%	1 456	2.29%	5.163

Fuente: INEI. IV Censo de Vivienda y IX de población, Censo 2017
Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020-2030

En cuanto a la movilidad poblacional teniendo en cuanta lo reportado en el último censo 2017, tenemos que la tasa de atracción migrante reciente para el caso del distrito de Chulucanas es de 5.163.

Como se puede apreciar el porcentaje de población que reside de manera permanente en el distrito es de 97.71% para el distrito de Chulucanas, lo que indica que el movimiento poblacional es menor al 2.29%.

[89] Anexo N° 1 Fichas Técnicas de los Indicadores Mínimos para la Elaboración de PATs. Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento. Diciembre 2018.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12858 | ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L. | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533 | Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954 | JOSE ALFREDO HERRERA BARCOS ARQUITECTO | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

1.4.1.4 Plano de densidad poblacional, a nivel de manzanas

Mapa 1.4-1: Densidad urbana a nivel de manzanas

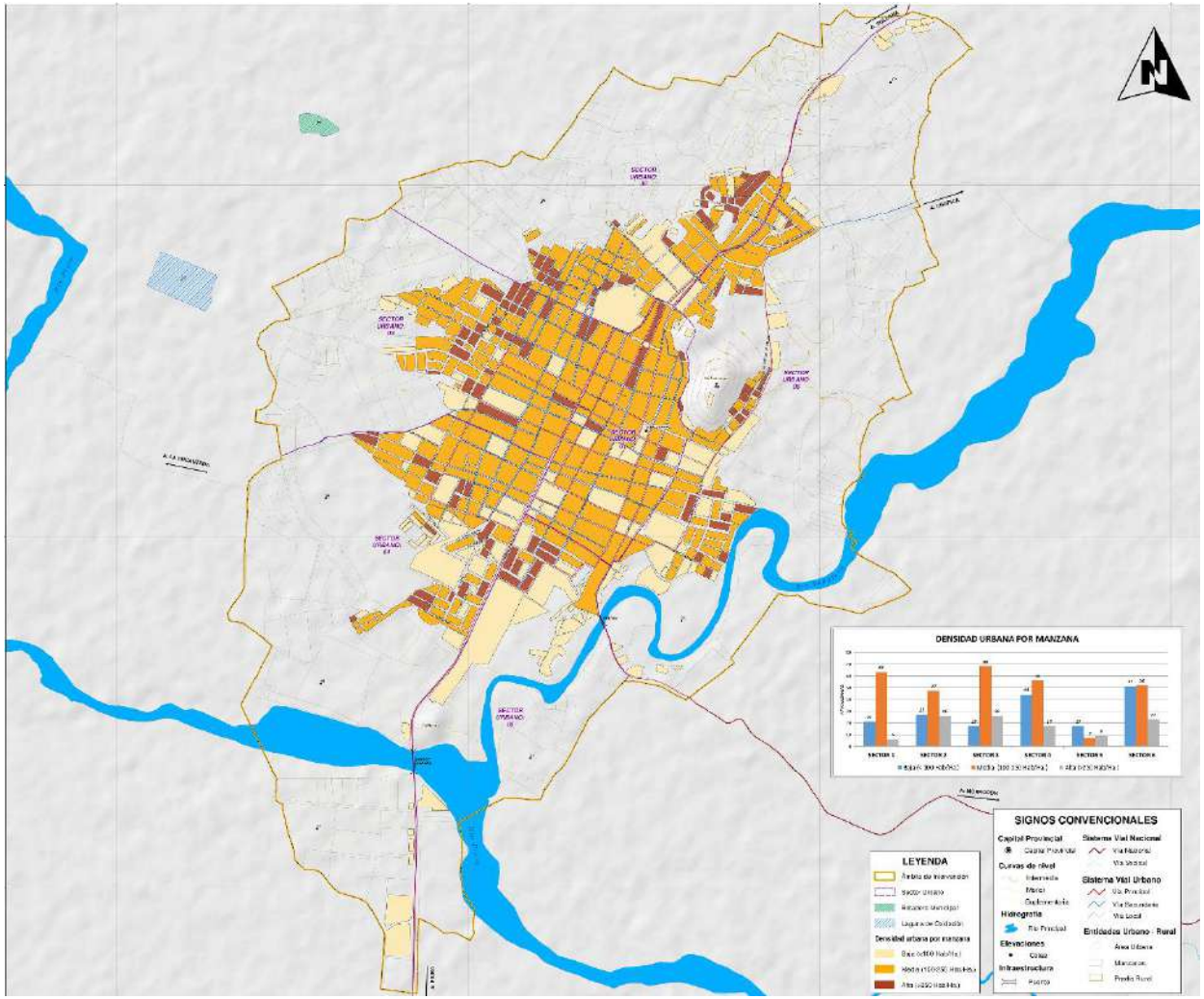

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020-2030. Para mayor ampliación ver Lámina D-1.4.2

ayesa · UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12650
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054
JOSE ALEJANDRO MERINO GARCIA ARQUITECTO
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

1.4.2 Proyecciones de población (corto, mediano y largo plazo)

Para el análisis de las proyecciones poblacionales se han establecido 03 horizontes de planificación que permitirán identificar las necesidades que se pueden generar en uso de suelos, infraestructura básica, vivienda, servicios básicos equipamiento entre otros. Estos horizontes han sido determinados en reuniones de coordinación con el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, la Empresa Supervisora Proesmin y el consultor de Estudio Consorcio Ayesa UG 21, los mismos que se encuentran en los documentos Oficio N° 281-2019-VIVIENDA/VMDU-DGPRVU-DUDU del 25 de junio de 2019 y el Acta de Reunión del 02 de agosto de 2019.

Tomando como año base el 2020 para el análisis de las proyecciones, los escenarios son:

- Corto Plazo (2 años): comprende el año base 2020 con proyección al 2022
- Mediano Plazo (5 años): comprende el año base 2020 con proyección al 2025
- Largo Plazo (10 años): comprende el año base 2020 con proyección al 2030

1.4.2.1 Tasa de crecimiento proyectada

Para lograr obtener la Tasa de Crecimiento Proyecta, se aplicó de igual manera la Ficha Técnica N° 6 Variable Población: Tasa de Crecimiento Poblacional Proyectada (TCPP)[90], en donde la fórmula propuesta es la siguiente:

$$TCPP = \left[\left[\sqrt[t]{\frac{P_2}{P_1}}\right] - 1\right] x100$$

Donde:

TCPP: Tasa de Crecimiento Poblacional Proyectada
P1: Población inicial en el periodo de referencia
P2: Población final en el periodo de referencia
t: Población de años comprendidos entre el periodo inicial y final

Para analizar la información por sectores por grupo etario y género se ha utilizado la Tasa de Crecimiento Poblacional Proyectada – TCPP del distrito de Chulucanas que es de 0.80% para realizar las proyecciones en los horizontes planteados.

Tabla 1.4-10: Crecimiento Poblacional por total sectores PDU Chulucanas

Sector	TCPP 2007-2017	2020	2022	2025	2030
Sector 1	1.11%	8,561	8,762	9,076	9,631
Sector 2	1.92%	6,453	6,699	7,087	7,792
Sector 3	1.00%	10,916	11,194	11,615	12,377
Sector 4	1.73%	7,441	7,698	8,101	8,816

[90] Anexo N° 1 Fichas Técnicas de los Indicadores Mínimos para la Elaboración de PDU/PDM. Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento. Diciembre 2018.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12850
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
Geo. Max Antonio Rumiche Pimentel CGP N° 264
JOSE ALFREDO HERRERA BARCOS ARQUITECTO
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Sector 5	2.75%	3,171	3,336	3,599	4,089
Sector 6	0.84%	6,124	6,257	6,457	6,809

Fuente: Proyecciones Poblacionales
Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020-2030

Para poder trabajar las tasas de crecimiento proyectada para, solo en el caso del sector 01 se utilizó la tasa de crecimiento del distrito de Chulucanas que es de 0.80%.

Gráfico 1.4-12: Crecimiento Poblacional por sectores PDU Chulucanas

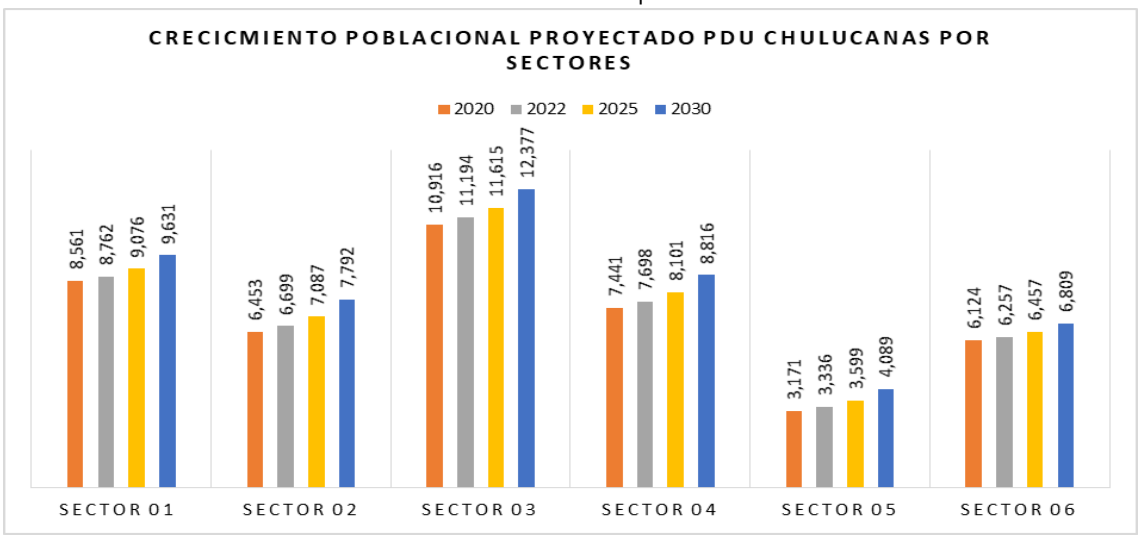

Fuente: Proyecciones Poblacionales
Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020-2030

1.4.2.2 Estructura etaria y de género

Para poder trabajar las tasas de crecimiento poblacional proyectadas, a nivel grupo etario y de género del PDU de Chulucanas se trabajó para el caso de los totales con la tasa de crecimiento del total de los sectores que es de 1.11%, y en el caso de cada sector se utilizó su respectiva tasa.

Tabla 1.4-11: Crecimiento Poblacional por grupo etario por sectores PDU Chulucanas

	Grupo etario	Totales	TCPP Periodo Intercencsal 2007-2017	2020	2022	2025	2030
Total Sectores	Menos de un año	733	1.11%	758	775	801	846
	De 1 a 5 años	2,946	1.11%	3,045	3,113	3,218	3,401
	De 6 a 14 años	7,522	1.11%	7,775	7,949	8,216	8,683
	De 15 a 29 años	9,571	1.11%	9,893	10,114	10,455	11,048
	De 30a 44 años	8,205	1.11%	8,481	8,671	8,963	9,471
	De 45 a 64 años	8,135	1.11%	8,409	8,597	8,886	9,390
	De 65 años a más	3,755	1.11%	3,881	3,968	4,102	4,334
	Totales	**40,867**	1.11%	42,243	43,186	44,640	47,173

	Grupo etario	Totales	TCPP Periodo Intercencsal 2007-2017	2020	2022	2025	2030
Sector 01	Menos de un año	112	1.11%	116	118	122	129

	De 1 a 5 años	457	1.11%	472	483	499	528
	De 6 a 14 años	1,283	1.11%	1,326	1,356	1,401	1,481
	De 15 a 29 años	1,875	1.11%	1,938	1,981	2,048	2,164
	De 30a 44 años	1,596	1.11%	1,650	1,687	1,743	1,842
	De 45 a 64 años	1,877	1.11%	1,940	1,984	2,050	2,167
	De 65 años a más	1,068	1.11%	1,104	1,129	1,167	1,233
	Totales	8,268	1.11%	8,546	8,737	9,031	9,544

	Grupo etario	Totales	TCPP Periodo Intercencsal 2007-2017	2020	2022	2025	2030
Sector 02	Menos de un año	143	1.92%	151	157	166	183
	De 1 a 5 años	487	1.92%	516	536	567	624
	De 6 a 14 años	1,163	1.92%	1,231	1,279	1,354	1,489
	De 15 a 29 años	1,495	1.92%	1,583	1,644	1,741	1,914
	De 30a 44 años	1,239	1.92%	1,312	1,363	1,443	1,587
	De 45 a 64 años	1,111	1.92%	1,176	1,222	1,294	1,423
	De 65 años a más	469	1.92%	497	516	546	601
	Totales	6,107	1.92%	6,466	6,716	7,111	7,820

	Grupo etario	Totales	TCPP Periodo Intercencsal 2007-2017	2020	2022	2025	2030
Sector 03	Menos de un año	191	1.00%	197	201	207	217
	De 1 a 5 años	731	1.00%	753	768	792	832
	De 6 a 14 años	2,019	1.00%	2,080	2,122	2,186	2,298
	De 15 a 29 años	2,387	1.00%	2,459	2,509	2,585	2,717
	De 30a 44 años	2,114	1.00%	2,178	2,222	2,289	2,406
	De 45 a 64 años	2,100	1.00%	2,164	2,207	2,274	2,390
	De 65 años a más	987	1.00%	1,017	1,037	1,069	1,123
	Totales	10,529	1.00%	10,848	11,066	11,401	11,983

	Grupo etario	Totales	TCPP Periodo Intercencsal 2007-2017	2020	2022	2025	2030
Sector 04	Menos de un año	141	1.73%	148	154	162	176
	De 1 a 5 años	590	1.73%	621	643	677	737
	De 6 a 14 años	1,410	1.73%	1,484	1,536	1,617	1,762
	De 15 a 29 años	1,646	1.73%	1,733	1,793	1,888	2,057
	De 30a 44 años	1,469	1.73%	1,547	1,601	1,685	1,836
	De 45 a 64 años	1,313	1.73%	1,382	1,431	1,506	1,641
	De 65 años a más	513	1.73%	540	559	588	641
	Totales	7,082	1.73%	7,456	7,716	8,124	8,851

	Grupo etario	Totales	TCPP Periodo Intercencsal 2007-2017	2020	2022	2025	2030
Sector 05	Menos de un año	40	2.75%	43	46	50	57

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12850 | ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L. | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533 | Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054 | Geog. Max Antonio Rumiche Pimentel CGP N° 264 | JOSE ALFREDO MEREL BARCOS ARQUITECTO C.A.P. 12284 | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

	De 1 a 5 años	243	2.75%	264	278	302	346
	De 6 a 14 años	561	2.75%	609	642	697	798
	De 15 a 29 años	730	2.75%	792	836	907	1,039
	De 30a 44 años	614	2.75%	666	703	763	874
	De 45 a 64 años	523	2.75%	567	599	650	744
	De 65 años a más	230	2.75%	250	263	286	327
	Totales	2,941	2.75%	3,190	3,368	3,654	4,185

	Grupo etario	Totales	TCPP Periodo Intercencsal 2007-2017	2020	2022	2025	2030
Sector 06	Menos de un año	106	0.84%	109	111	113	118
	De 1 a 5 años	438	0.84%	449	457	468	488
	De 6 a 14 años	1,086	0.84%	1,114	1,132	1,161	1,211
	De 15 a 29 años	1,438	0.84%	1,475	1,499	1,538	1,603
	De 30a 44 años	1,173	0.84%	1,203	1,223	1,254	1,308
	De 45 a 64 años	1,211	0.84%	1,242	1,263	1,295	1,350
	De 65 años a más	488	0.84%	500	509	522	544
	Totales	5,940	0.84%	6,091	6,194	6,351	6,622

Fuente: Proyecciones Poblacionales
Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020-2030

Realizando un análisis en los horizontes de planificación tenemos que tomando el año base de 2020 en la proyección a Largo Plazo (10 años) tenemos que la población en general tendrá un crecimiento de 6,848 pobladores. En el caso de Mediano Plazo (5 años) se tendrá un crecimiento de 3,269 pobladores y a corto plazo (2 años) la población se incrementará en 1,280 pobladores.

Gráfico 1.4-13: Crecimiento Poblacional por sectores PDU Chulucanas

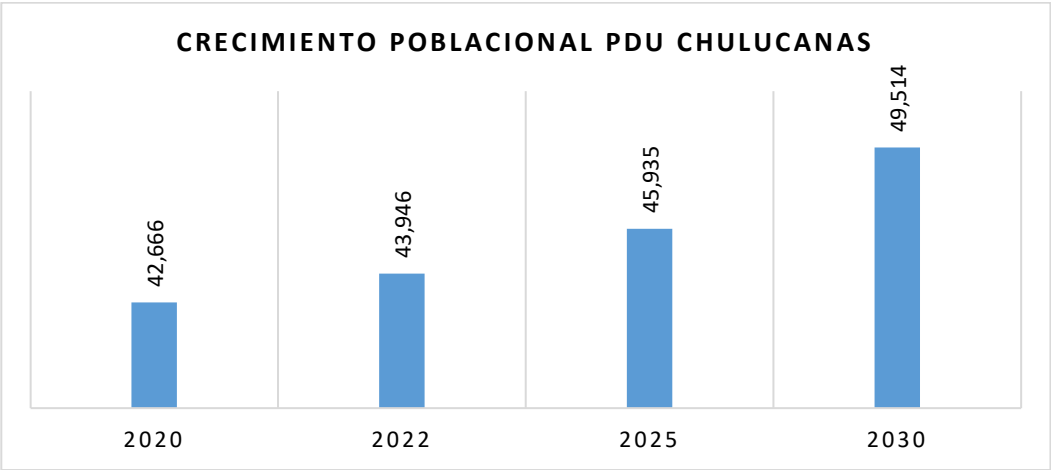

Fuente: Proyecciones Poblacionales
Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020-2030

Tabla 1.4-12: Crecimiento poblacional por Género – PDU Chulucanas

	Género	Totales	TCPP Periodo Intercencsal 2007-2017	2020	2022	2025	2030
Masculino							

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12850
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
JOSE ALFREDO HERSE GARCIA ARQUITECTO C.A.P. 1284
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

	Totales	5,425	1.11%	5,608	5,733	5,926	6,262
	Sector 01	3,891	1.11%	4,022	4,112	4,250	4,491
	Sector 02	2,969	1.92%	3,143	3,265	3,457	3,802
	Sector 03	5,045	1.00%	5,198	5,302	5,463	5,742
	Sector 04	3,476	1.73%	3,660	3,787	3,987	4,344
	Sector 05	1,484	2.75%	1,610	1,700	1,844	2,112
	Sector 06	2,901	0.84%	2,975	3,025	3,102	3,234

	Género	Totales	TCPP Periodo Intercencsal 2007-2017	2020	2022	2025	2030
Mujeres	Totales	5,416	1.11%	5,598	5,723	5,916	6,252
	Sector 01	4,377	1.11%	4,524	4,625	4,781	5,052
	Sector 02	3,138	1.92%	3,322	3,451	3,654	4,018
	Sector 03	5,484	1.00%	5,650	5,764	5,938	6,241
	Sector 04	3,606	1.73%	3,796	3,929	4,136	4,507
	Sector 05	1,457	2.75%	1,581	1,669	1,810	2,073
	Sector 06	3,039	0.84%	3,116	3,169	3,249	3,388

Fuente: Proyecciones Poblacionales
Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020-2030

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12858
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
JOSE ALFREDO HERSE BARCAS ARQUITECTO
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

1.4.2.3 Distribución espacial

Mapa 1.4-2: Crecimiento poblacional censal

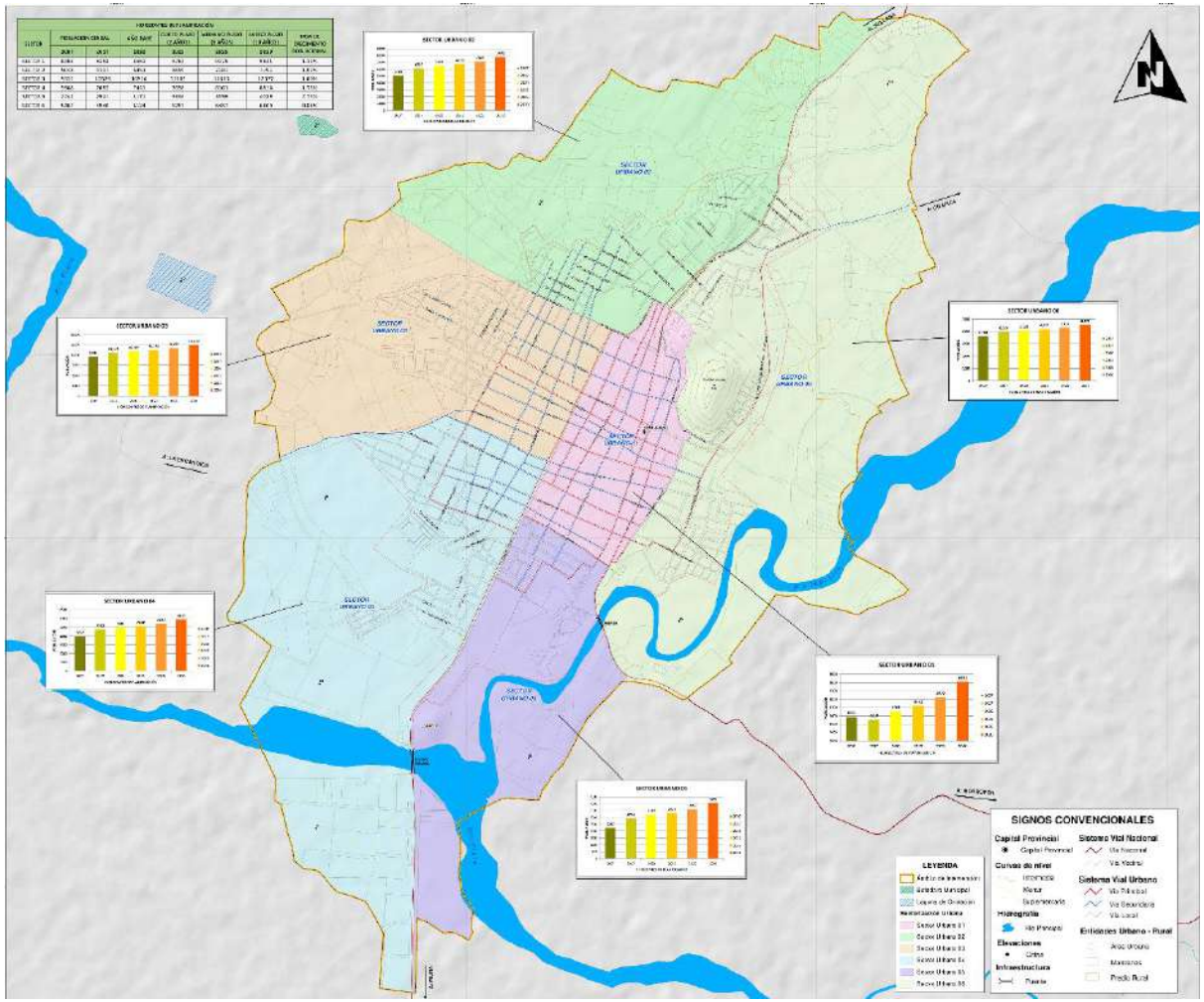

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 - 2030. Para mayor ampliación ver Lámina D-1.4.1

1.4.2.4 Plano de densidad poblacional a nivel de sectores

Mapa 1.4-3: Densidad urbana a nivel de sectores urbanos

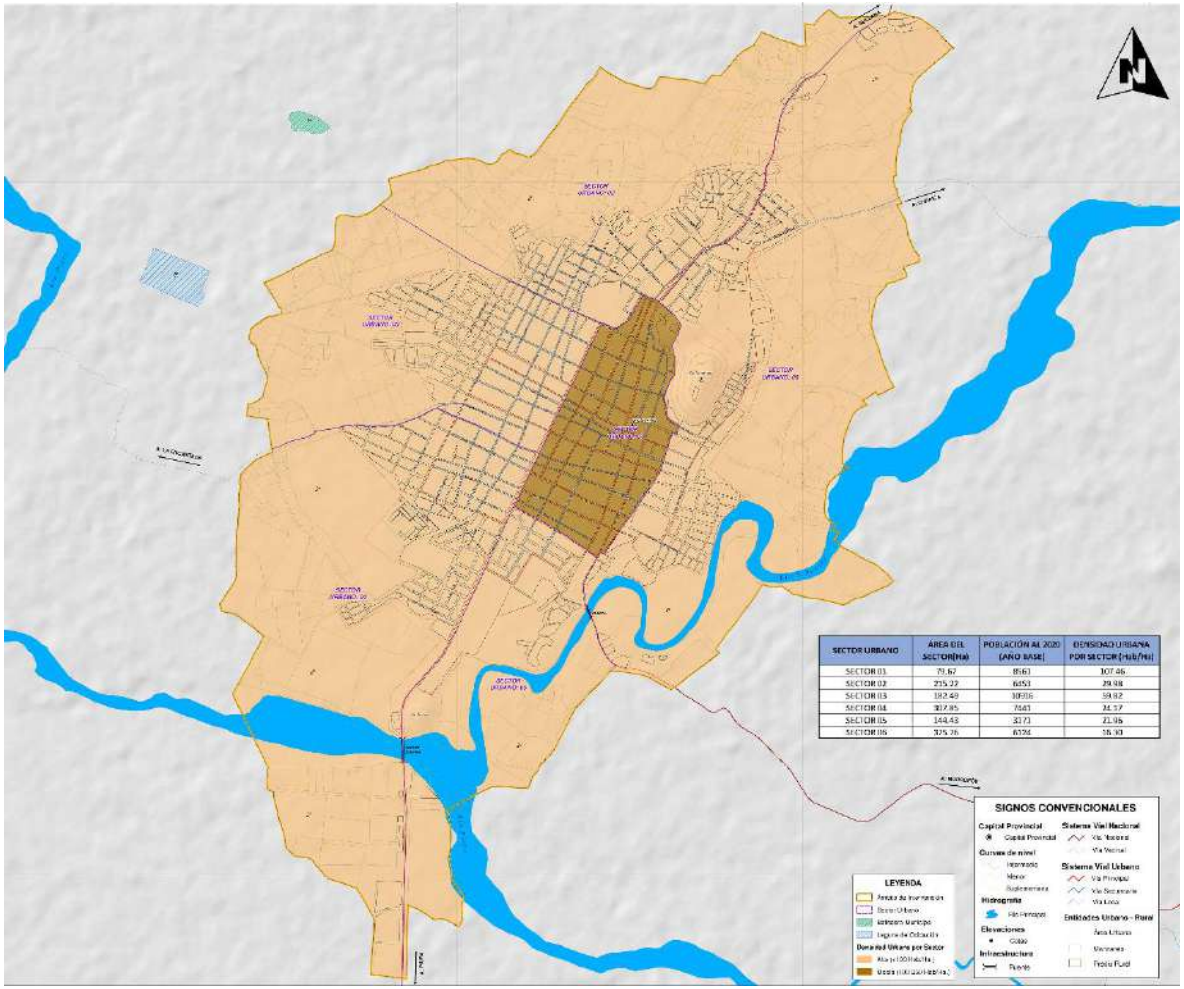

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 – 2030. Para mayor ampliación ver Lámina IU-1.4.3

1.5 ANÁLISIS DE LA DEMANDA Y OFERTA HABITACIONAL

1.5.1 Estructura de la demanda habitacional

1.5.1.1 Déficit cuantitativo y cualitativo por estratos económicos

A. viviendas con déficit cuantitativo

Según el mapa de déficit habitacional a nivel distrital 2007 de INEI señala que en el Perú existen 1,860,692.00 viviendas con déficit habitacional; 389,745.00 viviendas con déficit habitacional cuantitativo a nivel nacional que representa el 20.90%; en el departamento de Piura existen 127,776.00 viviendas con déficit habitacional y 18,241 viviendas con déficit habitacional cuantitativo que representa el 14.30%.

Tabla 1.5-1: Déficit habitacional cuantitativo

DEFICIT HABITACIONAL					
DISTRITO	PROVINCIA	TOTAL	DEFICIT HABITACIONAL CUANTITATIVO (%)		
			TOTAL	DEFICIT TRADICIONAL	VIVIENDAS NO ADECUADAS
Chulucanas	Morropón	3,018.00	14.30	13.70	0.60

Fuente: Mapa del déficit habitacional a Nivel distrital, 2007
Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 – 2030

En el área urbana del distrito de Chulucanas existen 3,018.00 viviendas con déficit habitacional; el 13.70% representa déficit tradicional y el 0.60% son viviendas no adecuadas; haciendo un total de 13.70% de viviendas con déficit habitacional cuantitativo.

Según Perú: mapa del déficit habitacional a nivel distrital de INEI; en las definiciones y conceptos básicos define Déficit Cuantitativo a la carencia de viviendas aptas para cubrir necesidades habitacionales de los hogares que no poseen viviendas, equivalentemente corresponde a la cantidad de viviendas que se necesitan construir de tal manera que cada vivienda pueda albergar en su interior a un solo hogar. Adicionalmente el déficit cuantitativo cuantifica a las viviendas que no cumplen con las funciones de protección a los habitantes y no son adecuadas para ser habitadas.

Según Perú: mapa del déficit habitacional a nivel distrital de INEI; en el capítulo 1.2 Metodología para el cálculo del déficit habitacional; en el capítulo 1.2.1 Déficit Cuantitativo señala: teóricamente se define como la cantidad de viviendas que se necesita construir reponer o reemplazar en el país, primero para satisfacer las necesidades de viviendas de los hogares secundarios que aspiran a adquirir una, y segundo para reponer viviendas que no son adecuados para habitación humana. El cálculo de este déficit está compuesto por:

Déficit tradicional: se calcula como la diferencia entre la cantidad total de hogares existentes en el país y la cantidad total de viviendas particulares con ocupantes presentes a nivel nacional el resultado de esta diferencia nos da la cantidad de viviendas que faltarían construirse para que cada vivienda pueda albergar a un único hogar en su interior.

Viviendas no adecuadas: son aquellos que por sus características no son adecuadas para albergar a los hogares y por lo tanto requieren ser reemplazadas en su totalidad; por consiguiente, se incluye

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12858
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3064
Geo. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264
JOSE ALFREDO HERRERA BARCOS ARQUITECTO
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP N° 180029

en el cálculo del déficit cuantitativo las viviendas del tipo: Local no destinado para habitación humana; viviendas improvisada no propias, Otro tipo.

Esquema 1.5-1: Déficit cuantitativo

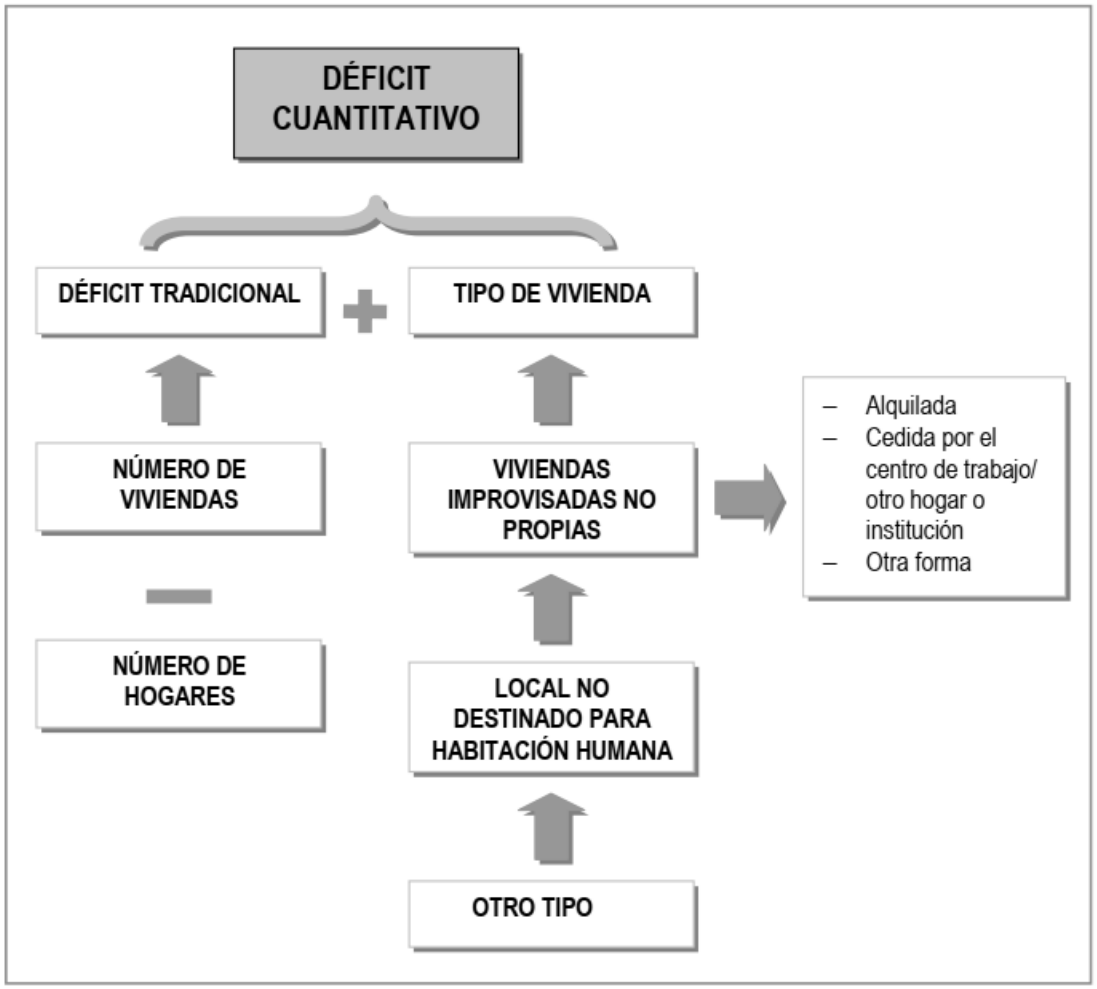

Fuente: Mapa del déficit habitacional a Nivel distrital, 2007
Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 – 2030

B. Hogares con déficit cualitativo de vivienda

Según el mapa de déficit habitacional a nivel distrital 2007 de INEI señala que en el Perú existen 1,860,692.00 viviendas con déficit habitacional; 1,470,947.00 viviendas con déficit habitacional cualitativo a nivel nacional que representa el 79.10%; en el departamento de Piura existen 127,776.00 viviendas con déficit habitacional y 109,535.00 viviendas con déficit habitacional cualitativo que representa el 85.70%.

Tabla 1.5-2: Déficit habitacional cualitativo

DEFICIT HABITACIONAL					
DISTRITO	PROVINCIA	TOTAL	DEFICIT HABITACIONAL CUALITATIVO (%)		
			MATERIAL IRRECUPERABLE EN PAREDES	VIVIENDAS HACINADAS	SERVICIOS BASICOS DEFICITARIOS
Chulucanas	Morropón	85.70	5.80	43.10	36.8

Fuente: Mapa del déficit habitacional a Nivel distrital, 2007
Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 – 2030

En el área urbana del distrito de Chulucanas existen 3,018.00 viviendas con déficit habitacional; el 5.80% representa déficit cualitativo por material irrecuperable en paredes, el 43.10% representa déficit cualitativo por viviendas hacinadas, el 36.80 % representa déficit cualitativo por servicios básicos deficitarios; haciendo un total de 85.70% de viviendas con déficit habitacional cualitativo.

Según Perú: mapa del déficit habitacional a nivel distrital de INEI; en las definiciones y conceptos básicos define Déficit Cualitativo considera a las deficiencias en la calidad de la vivienda ya sea materialidad (paredes y pisos), espacio habitable (hacinamiento) y servicios básicos (agua, desagüe y electricidad). Este cálculo busca determinar (identificar) aquellas viviendas que requieren ser mejoradas en cuanto a su infraestructura.

Según Perú: mapa del déficit habitacional a nivel distrital de INEI; en el capítulo 1.2 Metodología para el cálculo del déficit habitacional; en el capítulo 1.2.2 Déficit Cualitativo señala: es el otro componente del déficit habitacional El déficit cualitativo es el otro componente del déficit habitacional cuyo objetivo es cuantificar las deficiencias existentes en la calidad de la vivienda calidad de la vivienda calidad de la vivienda calidad de la vivienda calidad de la vivienda en cuanto a su materialidad (paredes y pisos), espacio habitable (hacinamiento) y el acceso adecuado a servicios básicos principales (agua potable, desagüe y electricidad).Para el cálculo de este déficit se excluye antes, todas las viviendas y los hogares que fueron contabilizadas en el déficit cuantitativo, y de las viviendas restantes se calcula primero el aspecto relacionado a materialidad de la vivienda; una vez cuantificadas las viviendas según su materialidad se procede a calcular el hacinamiento excluyendo antes aquellas viviendas en las que se detectó deficiencias en las paredes y pisos (materialidad irrecuperable) y por último se calcula el índice de servicios básicos excluyendo las viviendas que fueron clasificadas como viviendas con materialidad irrecuperable y como viviendas hacinadas. Esto se realiza mediante la construcción de Indicadores específicos como:

Índice de materialidad de la vivienda; Se construye en base a tres ítems: (1) El material de construcción de las paredes, (2) el material de construcción de los techos/ y (3) el material de construcción de los pisos. Cada una de estas preguntas es recategorizada individualmente, según el tipo de material predominante en la vivienda y el área de residencia al que pertenece (urbana o rural), clasificándolas como viviendas con paredes, techos o pisos aceptables, recuperables o irrecuperables.

Una vez realizada estas especificaciones se procede a calcular el índice de materialidad de la vivienda (IMV) clasificando a las viviendas como aceptables, recuperables e irrecuperables. Considerando los siguientes criterios: Viviendas aceptables, aquellas que cuentan con paredes y pisos del tipo aceptable; Viviendas recuperables, aquellas que cuentan con paredes y pisos del tipo recuperable; Viviendas irrecuperables, aquellas que cuentan con paredes del tipo irrecuperables sin tomar en cuenta si el piso es del tipo aceptable o recuperable.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12850 | ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L. | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. Nº 06533 | Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054 | JOSE ALFREDO HERRERA VARGAS ARQUITECTO | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Se incluyen en el cálculo del índice de materialidad, las viviendas particulares del tipo, casa independiente, departamento en edificio, vivienda en quinta, vivienda en casa de vecindad y vivienda improvisada propia (por invasión, totalmente pagada y pagándola a plazos). No se consideran las viviendas particulares del tipo choza o cabaña por las características propias de la vivienda, ya que en muchos casos los materiales utilizados en su construcción son adecuados para la zona.

Índice de hacinamiento; El hacinamiento se define como el cociente entre dos variables relacionadas como son: El Número total de personas por vivienda; El Número de habitaciones en la vivienda sin considerar el baño, la cocina ni el garaje. Se considera como vivienda hacinada si este cociente es mayor a 3, es decir, el grado de hacinamiento es un índice que clasifica a las viviendas como viviendas con hacinamiento cuando el número de personas por habitación es mayor a 3, en caso contrario, las clasifica como viviendas sin hacinamiento.

Cabe resaltar que no es sencillo calcular el hacinamiento en una vivienda ya que existen varios criterios para estimarla, algunos expertos afirman que el cálculo del hacinamiento es más preciso cuando se considera dormitorios exclusivos para dormir y aún más si se realiza a nivel de hogares, sin embargo, al momento de captar la información del "número de dormitorios que usa el hogar para dormir" esta puede conducir a imprecisiones, es por este motivo, que se considera en su lugar el número de habitaciones de la vivienda y el total de personas en la vivienda, a esto se agrega, que en los Censo de Población y Vivienda 2007 únicamente se recogió información del número de habitaciones que tiene la vivienda.

Para calcular el hacinamiento se consideran todos los tipos de viviendas que participaron en el cálculo de materialidad de la vivienda, excluyendo antes aquellas que resultaron clasificadas como "viviendas con índice de materialidad irrecuperable", adicionalmente se incluyen las viviendas del tipo "estera o cabaña" (para determinar el hacinamiento existente en estas viviendas).

Índice de servicios básicos de la vivienda; Este índice se construye en base a tres características de la vivienda: (1) abastecimiento de agua (2) baño o servicio de desagüe que dispone la vivienda y (3) tipo de alumbrado de la vivienda; diferenciadas cada una según el área de residencia al que pertenece (urbana o rural), de manera similar al cálculo del índice de materialidad, se clasifica los ítems (1) y (2) como aceptables o deficitarios y el ítem (3) como dispone o no dispone. Los siguientes cuadros muestran a continuación las clasificaciones respectivas.

Si las viviendas cuentan con uno, dos o los tres servicios a la vez (energía eléctrica, agua y desagüe), según los criterios establecidos, se clasifican como "viviendas con servicios básicos aceptables", si no disponen de los tres servicios básicos a la vez según los criterios establecidos, se clasifican como "viviendas con servicios básicos deficitarios". Se incluyen para el cálculo del índice de servicios básicos las viviendas particulares del tipo, casa independiente, departamento en edificio, vivienda en quinta, choza o cabaña y vivienda improvisada propia (por invasión, totalmente pagada y pagándola a plazos). No se consideran las viviendas que son del tipo en casa de vecindad (porque se caracterizan por tener servicios de agua y/o desagüe en común), asimismo, se excluyen para este cálculo las viviendas que resultaron clasificadas como viviendas con "materialidad irrecuperable" y/o "con hacinamiento"

Luego el déficit cualitativo es la suma de las viviendas con materialidad irrecuperable, viviendas hacinadas y viviendas con servicios básicos deficitarios.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12858
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3064
Geog. Max Antonio Rumiche Pimentel CGP N° 264
JOSE ALFREDO MERSE BARCAS ARQUITECTO C.A.P. 13284
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Esquema 1.5-2: Déficit cualitativo

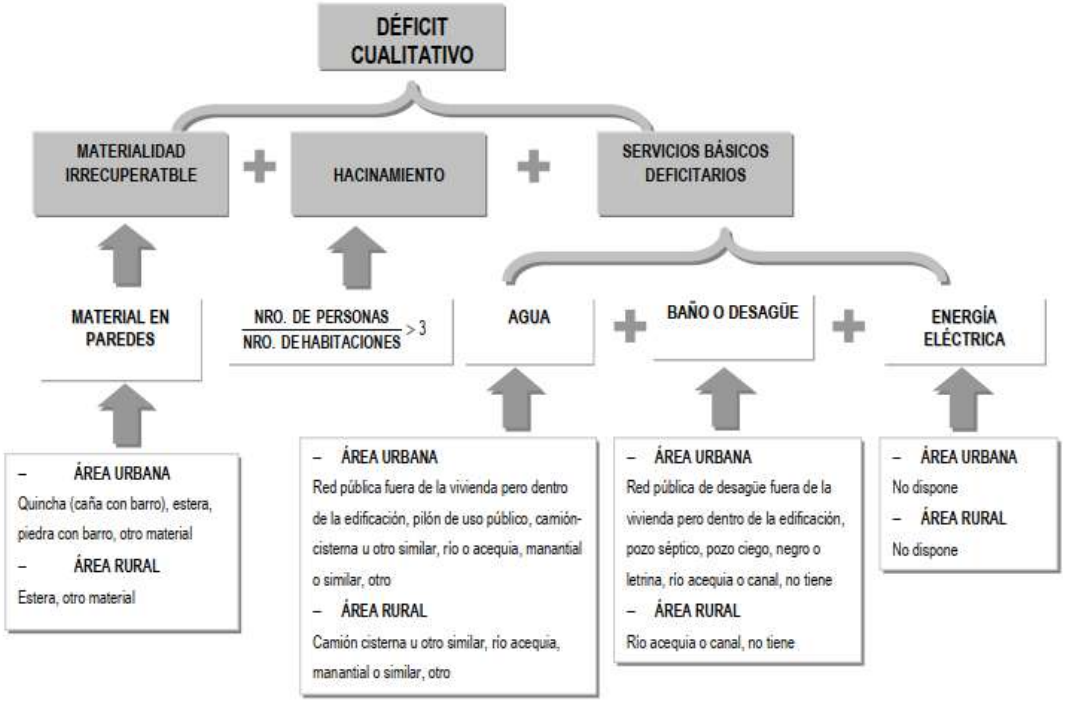

Fuente: Mapa del déficit habitacional a Nivel distrital, 2007
Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 – 2030

C. Análisis de tasa de habitabilidad

Para el ámbito de estudio se propuso seis sectores urbanos: sector urbano 1 ubicado en la parte central consolidada; sector urbano 2 ubicado al extremo nor oeste, sector urbano 3 ubicado en la parte central oeste; sector urbano 4 ubicado en la parte sur oeste; Sector urbano 5 ubicado en la parte sur este; Sector urbano 6 ubicado en la parte nor este de la ciudad; para el cálculo de tasa de habitabilidad se obtiene al dividir el número de habitantes entre el número de viviendas en cada uno de los sectores.

Tabla 1.5-3:Tasa de habitabilidad

N°	SECTOR	TH (hab./Viv)		
		Poblacion	N° de viviendas	TH
1	Sector Urbano 01	8,268.00	2,090.00	3.96
2	Sector Urbano 02	6,107.00	1,613.00	3.79
3	Sector Urbano 03	10,529.00	2,495.00	4.22
4	Sector Urbano 04	7,082.00	1,826.00	3.88
5	Sector Urbano 05	2,941.00	803.00	3.66
6	Sector Urbano 06	5,940.00	1,593.00	3.73
TOTAL		**32,599.00**	**8,330.00**	

Fuente: Población al 2017 según Censo de Población y Vivienda 2017
Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 – 2030

D. Cálculo de viviendas requeridas y déficit de vivienda

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12858
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
Gerc. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264
JOSE ALFREDO HERRERA VARGAS ARQUITECTO C.A.P. 13284
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Tabla 1.5-4: Vivienda requerida y déficit habitacional sector 1

NECESIDADES DE VIVIENDA Y AREAS PARA EXPANSION URBANA - CIUDAD DE CHULUCANAS 2020 - 2030; SECTOR 01					
REFERENCIA	2007	2017	INC. PROM. ANUAL	PROYECCION	2030
POBLACION	8,312	**8,268**	-4	**9,423 .(7)**	
Nº DE HOGARES (1)	2,209	**2,200**	-1	**2,505**	
Nº DE VIVIENDAS (1)	2,099	**2,090**	-1	**2,380 .(8)**	
ITEM				Nº DE VIV.	AREA Has
DEFICIT CUANTITATIVO A 2017 (2)					
		110		**110**	**3.20**
DEFICIT CUALITATIVO ACUMULADO (3)					
		21		**21**	**0.60**
REQUERIMIENTO ACUMULADO P/INCREM. POBLACIONAL (4)					
		131		**290**	**8.42**
NECESIDADES TOTALES (5)				**420**	**12.22**

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 - 2030
1. Proyecciones aplicando las tasas de crecimiento 2007 al 2017
2. Diferencia de No. de Hogares - No. de Viviendas
3. Viviendas déficit cualitativo = 9.6 % del No. de Viviendas
4. Diferencia de No. de Hogares - No. de Viviendas, añadiendo el requerimiento acumulado del periodo anterior
5. (5) (2)+(3)+(4) Acumulados desde 2017
6. Numero promedio de integrantes por hogar INEI 2017 = 3.6 personas por hogar
7. Proyección de población al 2,030
8. 8=7/TH =3.96 Hab/Viv

Cálculo del Área: Se ha considerado 160 m2. Como Área Promedio de Lote.
Área Bruta = Área Neta / 0.55 Área Neta = No. de Viviendas x Área Lote
Déficit de Vivienda (Nro. De Viviendas – Demanda Habitacional)

Para el cálculo de viviendas requeridas trabajamos con la población proyectada al 2,030 con 9,423.00 habitantes en el sector urbano 01, existe un requerimiento de 2,380.00 viviendas, 2,505.00 hogares y TH de 3.96 Habitantes/Vivienda; existe un déficit de 420.00 viviendas al 2,030 un área requerida de 12.22 Hectáreas.

Tabla 1.5-5: Vivienda requerida y déficit habitacional sector 2

NECESIDADES DE VIVIENDA Y AREAS PARA EXPANSION URBANA - CIUDAD DE CHULUCANAS 2020 - 2030; SECTOR 02					
REFERENCIA	2007	2017	INC. PROM. ANUAL	PROYECCION	2030
POBLACION	4,087	**6,107**	202	**7,176 .(7)**	
Nº DE HOGARES (1)	1,135	**1,698**	56	**2,928**	
Nº DE VIVIENDAS (1)	1,078	**1,613**	53	**2,781 .(8)**	
ITEM				Nº DE VIV.	AREA Has
DEFICIT CUANTITATIVO A 2017 (2)					
		85		**85**	**2.47**
DEFICIT CUALITATIVO ACUMULADO (3)					
		16		**16**	**0.46**
REQUERIMIENTO ACUMULADO P/INCREM. POBLACIONAL (4)					
		101		**1,168**	**33.99**
NECESIDADES TOTALES (5)				**1,269**	**36.92**

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 - 2030
1. Proyecciones aplicando las tasas de crecimiento 2007 al 2017
2. Diferencia de No. de Hogares - No. de Viviendas
3. Viviendas déficit cualitativo = 9.6 % del No. de Viviendas
4. Diferencia de No. de Hogares - No. de Viviendas, añadiendo el requerimiento acumulado del periodo anterior
5. (5) (2)+(3)+(4) Acumulados desde 2017
6. Numero promedio de integrantes por hogar INEI 2017 = 3.6 personas por hogar
7. Proyección de población al 2,030

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12858
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. Nº 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054
JOSE ALFREDO HERSE BARCO ARQUITECTO C.A.P. 13284
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

8. 8=7/TH=3.79 Hab/Viv.
Cálculo del Área: Se ha considerado 160 m2. Como Área Promedio de Lote.
Área Bruta = Área Neta / 0.55 Área Neta = No. de Viviendas x Área Lote
Déficit de Vivienda (Nro. De Viviendas – Demanda Habitacional)

Para el cálculo de viviendas requeridas trabajamos con la población proyectada al 2,030 con 7,160.00 habitantes en el sector urbano 02, existe un requerimiento de 2,781.00 viviendas, 2,928.00 hogares y TH de 3.79 Habitantes/Vivienda; existe un déficit de 1,269.00 viviendas al 2,030 un área requerida de 36.92 Hectáreas.

Tabla 1.5-6: Vivienda requerida y déficit habitacional sector 3

NECESIDADES DE VIVIENDA Y AREAS PARA EXPANSION URBANA - CIUDAD DE CHULUCANAS 2020 - 2030; SECTOR 03					
REFERENCIA	2007	2017	INC. PROM. ANUAL	PROYECCION	2030
POBLACION	9,381	**10,529**	115	**12,160 .(7)**	
Nº DE HOGARES (1)	2,340	**2,626**	29	**3,033**	
Nº DE VIVIENDAS (1)	2,223	**2,495**	27	**2,882 .(8)**	
ITEM				Nº DE VIV.	AREA Has
DEFICIT CUANTITATIVO A 2017 (2)					
		131		**131**	**3.82**
DEFICIT CUALITATIVO ACUMULADO (3)					
		25		**25**	**0.71**
REQUERIMIENTO ACUMULADO P/INCREM. POBLACIONAL (4)					
		156		**387**	**11.24**
NECESIDADES TOTALES (5)				**542**	**15.78**

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 - 2030
1. Proyecciones aplicando las tasas de crecimiento 2007 al 2017
2. Diferencia de No. de Hogares - No. de Viviendas
3. Viviendas déficit cualitativo = 9.6 % del No. de Viviendas
4. Diferencia de No. de Hogares - No. de Viviendas, añadiendo el requerimiento acumulado del periodo anterior
5. (5) (2)+(3)+(4) Acumulados desde 2017
6. Numero promedio de integrantes por hogar INEI 2017 = 3.6 personas por hogar
7. Proyección de población al 2,030
8. 8=7/TH =4.22 Hab/Viv
Cálculo del Área: Se ha considerado 160 m2. Como Área Promedio de Lote.
Área Bruta = Área Neta / 0.55 Área Neta = No. de Viviendas x Área Lote
Déficit de Vivienda (Nro. De Viviendas – Demanda Habitacional)

Para el cálculo de viviendas requeridas trabajamos con la población proyectada al 2,030 con 12,160.00 habitantes en el sector urbano 03, existe un requerimiento de 2,882.00 viviendas, 3,033.00 hogares y TH de 4.22 Habitantes/Vivienda; existe un déficit de 542.00 viviendas al 2,030 un área requerida de 15.78 Hectáreas.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12858
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. Nº 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Tabla 1.5-7: Vivienda requerida y déficit habitacional sector 4

NECESIDADES DE VIVIENDA Y AREAS PARA EXPANSION URBANA - CIUDAD DE CHULUCANAS 2020 - 2030; SECTOR 04					
REFERENCIA	2007	2017	INC. PROM. ANUAL	PROYECCION	2030
POBLACION	5,680	**7,082**	140	**8,237 .(7)**	
Nº DE HOGARES (1)	1,541	**1,922**	38	**2,235**	
Nº DE VIVIENDAS (1)	1,464	**1,826**	36	**2,123 .(8)**	
ITEM				Nº DE VIV.	AREA Has
DEFICIT CUANTITATIVO A 2017 (2)					
		96		**96**	**2.80**
DEFICIT CUALITATIVO ACUMULADO (3)					
		18		**18**	**0.52**
REQUERIMIENTO ACUMULADO P/INCREM. POBLACIONAL (4)					
		114		**297**	**8.64**
NECESIDADES TOTALES (5)				**411**	**11.96**

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 - 2030
1. Proyecciones aplicando las tasas de crecimiento 2007 al 2017
2. Diferencia de No. de Hogares - No. de Viviendas
3. Viviendas déficit cualitativo = 9.6 % del No. de Viviendas
4. Diferencia de No. de Hogares - No. de Viviendas, añadiendo el requerimiento acumulado del periodo anterior
5. (5) (2)+(3)+(4) Acumulados desde 2017
6. Numero promedio de integrantes por hogar INEI 2017 = 3.6 personas por hogar
7. Proyección de población al 2,030
8. 8=7/TH =3.88 Hab/Viv

Cálculo del Área: Se ha considerado 160 m2. Como Área Promedio de Lote.
Área Bruta = Área Neta / 0.55 Área Neta = No. de Viviendas x Área Lote
Déficit de Vivienda (Nro. De Viviendas – Demanda Habitacional)

Para el cálculo de viviendas requeridas trabajamos con la población proyectada al 2,030 con 8,237.00 habitantes en el sector urbano 04, existe un requerimiento de 2,123.00 viviendas, 2,235.00 hogares y TH de 3.88 Habitantes/Vivienda; existe un déficit de 411.00 viviendas al 2,030 y un área requerida de 11.96 Hectáreas.

Tabla 1.5-8: Vivienda requerida y déficit habitacional sector 5

NECESIDADES DE VIVIENDA Y AREAS PARA EXPANSION URBANA - CIUDAD DE CHULUCANAS 2020 - 2030; SECTOR 05					
REFERENCIA	2007	2017	INC. PROM. ANUAL	PROYECCION	2030
POBLACION	2,242	**2,941**	70	**3,317 .(7)**	
Nº DE HOGARES (1)	645	**845**	20	**954**	
Nº DE VIVIENDAS (1)	613	**803**	19	**906 .(8)**	
ITEM				Nº DE VIV.	AREA Has
DEFICIT CUANTITATIVO A 2017 (2)					
		42		**42**	**1.23**
DEFICIT CUALITATIVO ACUMULADO (3)					
		8		**8**	**0.23**
REQUERIMIENTO ACUMULADO P/INCREM. POBLACIONAL (4)					
		50		**103**	**3.00**
NECESIDADES TOTALES (5)				**153**	**4.46**

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 - 2030
1. Proyecciones aplicando las tasas de crecimiento 2007 al 2017
2. Diferencia de No. de Hogares - No. de Viviendas
3. Viviendas déficit cualitativo = 9.6 % del No. de Viviendas
4. Diferencia de No. de Hogares - No. de Viviendas, añadiendo el requerimiento acumulado del periodo anterior
5. (5) (2)+(3)+(4) Acumulados desde 2017
6. Numero promedio de integrantes por hogar INEI 2017 = 3.6 personas por hogar
7. Proyección de población al 2,030

ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12858
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. Nº 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054
JOSE ALFREDO HERRERA VARGAS ARQUITECTO
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

8. 8=7/TH =3.66 Hab/Viv
Cálculo del Área: Se ha considerado 160 m2. Como Área Promedio de Lote.
Área Bruta = Área Neta / 0.55 Área Neta = No. de Viviendas x Área Lote
Déficit de Vivienda (Nro. De Viviendas – Demanda Habitacional)

Para el cálculo de viviendas requeridas trabajamos con la población proyectada al 2,030 con 3,317.00 habitantes en el sector urbano 05, existe un requerimiento de 906.00 viviendas, 954.00 hogares y TH de 3.66 Habitantes/Vivienda; existe un déficit de 153.00 viviendas al 2,030 un área requerida de 4.46 Hectáreas.

Tabla 1.5-9: Vivienda requerida y déficit habitacional sector 6

NECESIDADES DE VIVIENDA Y AREAS PARA EXPANSION URBANA - CIUDAD DE CHULUCANAS 2020 - 2030; SECTOR 06					
REFERENCIA	2007	2017	INC. PROM. ANUAL	PROYECCION	2030
POBLACION	4,606	**5,940**	133	**6,780 .(7)**	
Nº DE HOGARES (1)	1,300	**1,677**	38	**1,913**	
Nº DE VIVIENDAS (1)	1,235	**1,593**	36	**1,818 .(8)**	
ITEM				Nº DE VIV.	AREA Has
DEFICIT CUANTITATIVO A 2017 (2)					
		84		**84**	**2.44**
DEFICIT CUALITATIVO ACUMULADO (3)					
		16		**16**	**0.46**
REQUERIMIENTO ACUMULADO P/INCREM. POBLACIONAL (4)					
		100		**225**	**6.54**
NECESIDADES TOTALES (5)				**324**	**9.43**

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 - 2030
1. Proyecciones aplicando las tasas de crecimiento 2007 al 2017
2. Diferencia de No. de Hogares - No. de Viviendas
3. Viviendas déficit cualitativo = 9.6 % del No. de Viviendas
4. Diferencia de No. de Hogares - No. de Viviendas, añadiendo el requerimiento acumulado del periodo anterior
5. (5) (2)+(3)+(4) Acumulados desde 2017
6. Numero promedio de integrantes por hogar INEI 2017 = 3.6 personas por hogar
7. Proyección de población al 2,030
8. 8=7/TH =3.73 Hab/Viv
Cálculo del Área: Se ha considerado 160 m2. Como Área Promedio de Lote.
Área Bruta = Área Neta / 0.55
Área Neta = No. de Viviendas x Área Lote
Déficit de Vivienda (Nro. De Viviendas – Demanda Habitacional)

Para el cálculo de viviendas requeridas trabajamos con la población proyectada al 2,030 con 6,780.00 habitantes en el sector urbano 06, existe un requerimiento de 1,818.00 viviendas y 1,913.00 hogares y TH de 3.73 Habitantes/Vivienda; existe un déficit de 324.00 viviendas al 2,030 un área requerida de 9.43 Hectáreas.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12858 | ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L. | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. Nº 06533 | Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054 | CGP N° 264 | JOSE ALFREDO HERRERA VARGAS ARQUITECTO C.A.P. 13284 | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Mapa 1.5-1: Mapa de déficit cuantitativo de la vivienda

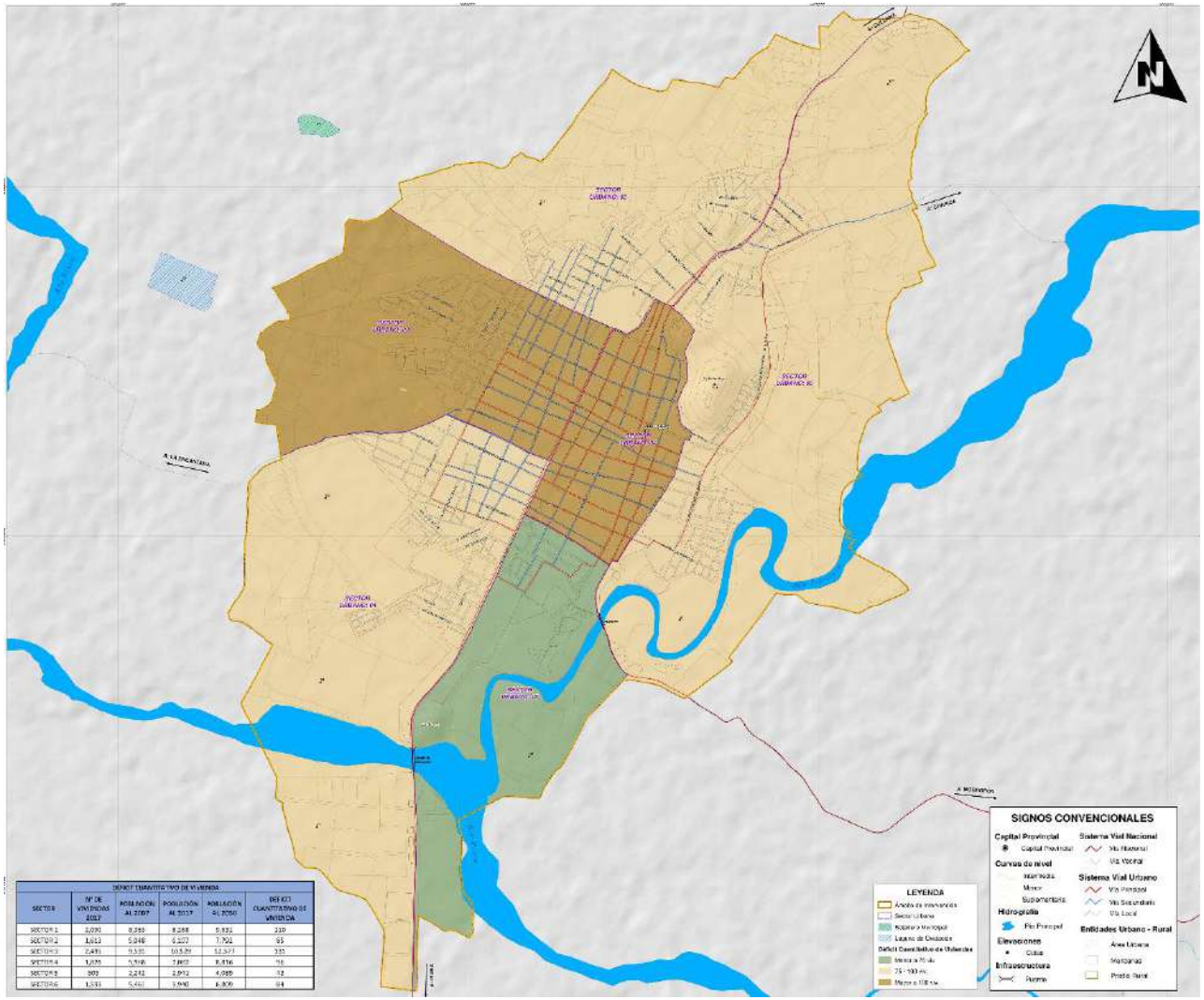

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 – 2030. Para mayor ampliación ver Lámina IU-1.5.1

Mapa 1.5-2: Mapa de déficit cualitativo de la vivienda

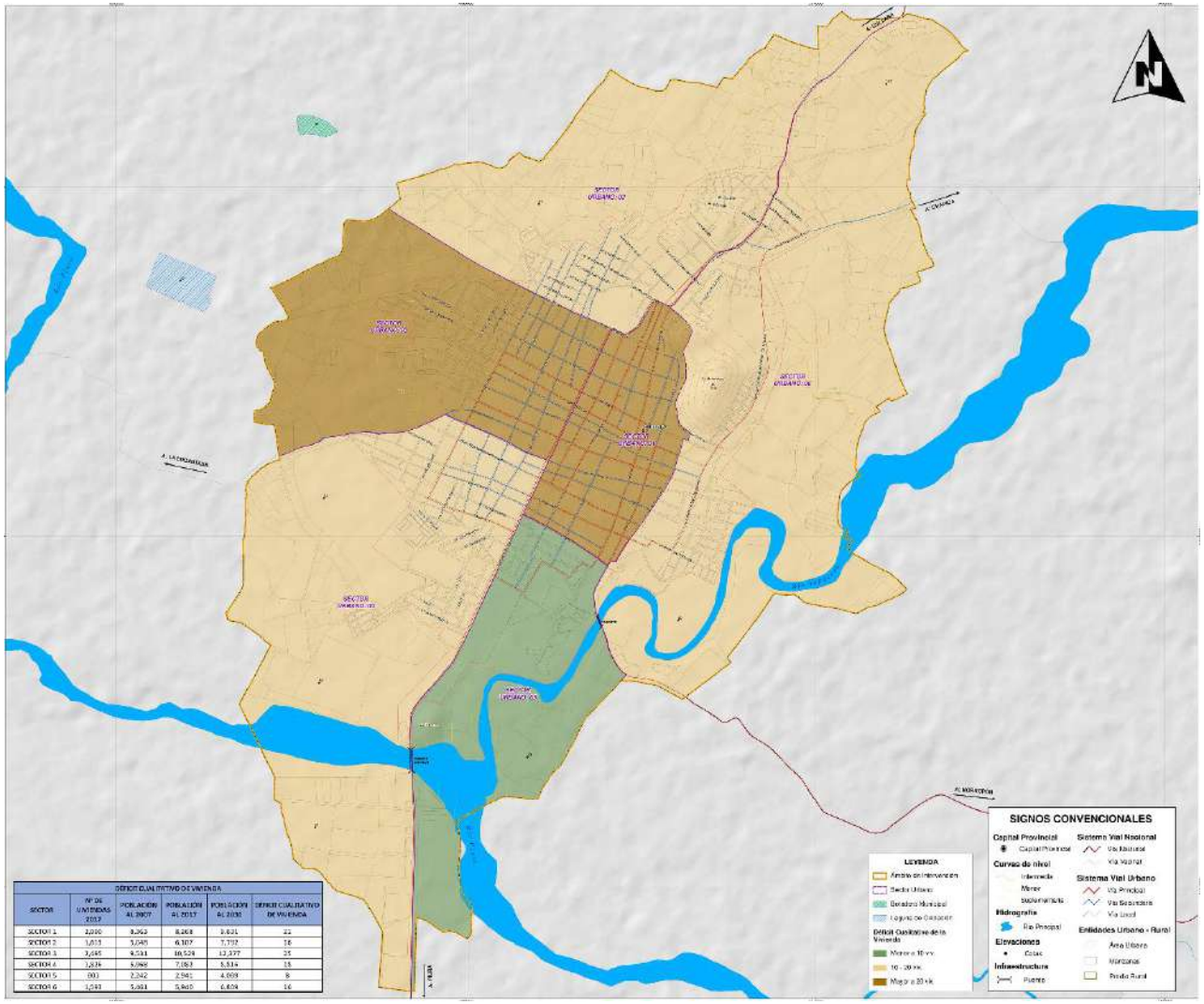

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 – 2030. Para mayor ampliación ver Lámina D-1.5.2

1.5.1.2 Plano de localización de la demanda

Tabla 1.5-10: Viviendas requeridas

VIVIENDA REQUERIDAS A LARGO PLAZO						
N°	SECTOR	POBLACION (1)	TH	NUMERO DE VIVIENDAS AL 2017	VIVIENDAS REQUERIDAS (2)	DEFICIT
1	Sector Urbano 01	9,423.00	3.96	2,090.00	2,380.00	290.00
2	Sector Urbano 02	7,176.00	3.79	1,613.00	1,893.00	280.00
3	Sector Urbano 03	12,160.00	4.22	2,495.00	2,882.00	387.00
4	Sector Urbano 04	8,237.00	3.88	1,826.00	2,123.00	297.00
5	Sector Urbano 5	3,317.00	3.66	803.00	906.00	103.00
6	Sector Urbano 6	6,780.00	3.73	1,593.00	1,818.00	225.00
TOTAL		47,093.00		8,827.00	10,184.00	1,357.00

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 – 2030
1. Población proyectada al 2,030.
2. VR=1/TH
La cantidad de viviendas requeridas es menor a la cantidad de viviendas calculadas en el total de la población debido a que la TH es un promedio del total, en cambio TH por sectores se trabaja independientemente.

Como se muestra en el mapa, el Sector urbano 01; posee un requerimiento de 2,380.00 viviendas, existe un déficit de 290.00 viviendas; el sector urbano 02 existe un requerimiento de 1,893.00 viviendas, existe un déficit de 280.00 , el sector urbano 03 existe un requerimiento de 2,882.00 viviendas, un déficit viviendas; el sector urbano 04 existe un requerimiento de 2,123.00 viviendas, déficit de 297 viviendas; el sector Urbano 05 existe un requerimiento de 906.00 viviendas, déficit de 103 viviendas; en el sector urbano 06 existe un requerimiento de 1,818.00 viviendas, déficit de 225 viviendas; para una población de 47,093 a largo plazo, existe un requerimiento total de 10,184.00 viviendas y un déficit total de 1,357.00 viviendas.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12858
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
Geo. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264
JOSE ALFREDO HERRERA VARGAS ARQUITECTO C.A.P. 13284
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP N° 180029

Mapa 1.5-3: Mapa de localización de la demanda habitacional

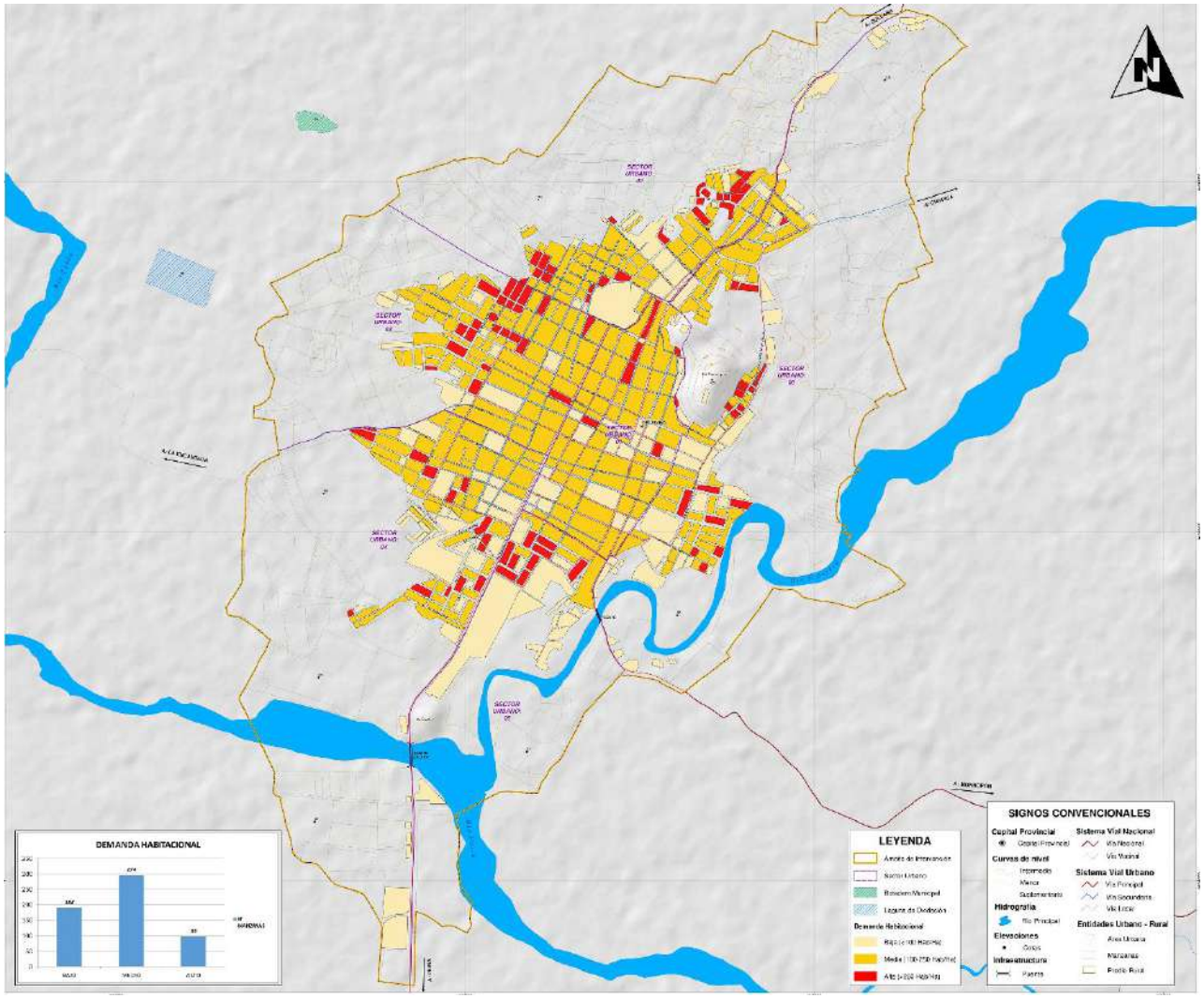

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 – 2030. Para mayor ampliación ver Lámina D-1.5.1

1.5.2 Identificación de la oferta habitacional

1.5.2.1 Identificación del suelo público y privado disponible

El suelo urbano dentro del ámbito de intervención es predominantemente de propiedad privada, dentro de estos en sus variables de personas naturales o jurídicas, así como también propiedades comunales, cooperativas, institucional, entre otros.

Según el censo Nacional 2017, en el distrito de Chulucanas, con relación a la tenencia de las viviendas en todo el ámbito de intervención, el 84.94 % manifestó que su vivienda es propia del total de viviendas particulares, la que más predomina en todos es la casa independiente; para el análisis en el ámbito de intervención, se muestra el siguiente cuadro, el cual muestra el distrito de Chulucanas.

Tabla 1.5-11: Tenencia de vivienda – distritos del ámbito del PDU Chulucanas

TENENCIA DE VIVIENDA - CHULUCANAS												
PROVINCIA	DISTRITO	TOTAL DE VIVIENDAS PARTICULRES	REGIMEN DE TENENCIA									
			ALQUILADAS		PROPIAS SIN TITULO DE PROPIEDAD		PROPIAS CON TITULO DE		CEDIDA (1)		OTRA FORMA	
			CIFRA ABS.	%	CIFRA ABS.	%	CIFRA ABS.	%	CIFRA ABS.	%	CIFRA ABS.	%
MORROPON	CHULUCANAS	16,657.00	1,381.00	8.29	6,127.00	36.78	8,022.00	48.16	1,115.00	6.69	12.00	0.07

1. Incluye vivienda cedida por el centro de trabajo, por hogar y anticresis.
Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 – 2030
Fuente: INEI – Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2017

En Chulucanas, el régimen de tenencia del suelo urbano se desarrolla con un 36.78% son propios, pero no poseen título de propiedad, reflejando la problemática local de ocupación informal en áreas periféricas de la zona urbana. Por otra parte, el 48.16% de la población que posee predios propios y i tienen título de propiedad se ubican en las zonas ya consolidadas; el 8.29% son viviendas alquiladas, 6.69% es cedida, el 0.07% tiene otra forma de tenencia.

En cuanto a iniciativas para la creación de centralidades por zonas privadas no se cuentan con proyectos claros; talvez se pueda mencionar los esfuerzos que la Municipalidad realiza mediante convenios con COFOPRI para la formalización de habilitaciones consolidadas: PP. JJ. José Carlos Mariátegui, PP. JJ. Consuelo Gonzales de Velasco, Ciudad de Chulucanas sector 5, AA. HH. Mercado Jarrin, AA. HH. Luis de la Puente Uceda, Ciudad de Chulucanas sector I, Ciudad de Chulucanas sector II, Ciudad de Chulucanas sector III; Ciudad de Chulucanas Centro, Habilitación Urbana Valle camilo, PP. JJ. Vate Manrique, PP. JJ. Micaela Bastidas.

La oferta de suelo urbano correspondiente a áreas públicas o del estado se detalla en función al nivel de gobierno Nacional, regional y/o local dentro del ámbito de intervención del Plan. Estos pueden ser:

- Propiedades de Municipalidades distritales
- Municipalidad Provincial,
- Gobierno Regional, y
- Superintendencia de Bienes Estatales.

ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12850
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
Geo. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264
JOSE ALFREDO HERRERA VARGAS ARQUITECTO C.A.P. 13284
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Porcentaje de Viviendas Urbanas asentadas en zonas de muy alto riesgo

Por las características geomorfológicas la pendiente del terreno las viviendas urbanas asentadas en zonas de muy alto riesgo representa el 21.80% en promedio en el ámbito de intervención; existiendo zonas urbanas donde el 100% de la viviendas están asentadas en zonas de muy alto riesgo por inundación pluvial ; estas viviendas están ubicadas principalmente en ambas márgenes de la quebrada Santa Rosa, Huáscar que cruzan transversalmente la ciudad, así como en zonas inundables por la topografía del terreno; podemos observar en el cuadro 42

Tabla 1.5-12: Porcentaje de viviendas urbanas asentadas en zonas de muy alto riesgo

AMBITO	N° TOTAL DE MANZANAS	N° MANZANAS ASENTADAS EN ZONAS DE MUY ALTO RIESGO	%	RIESGO
Chulucanas	532.00	116.00	21.80	Inundacion y Sismo

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 – 2030

Porcentaje (%) de viviendas asentadas en zonas de muy alto riesgo ante peligro por sismo

- Sector 1: El % de viviendas que se encuentran asentadas en zonas de muy alto riesgo ante peligro por sismo es 0.73% del total de viviendas del área de intervención y 3.54% del total del sector.
- Sector 2: El % de viviendas que se encuentran asentada en zonas de muy alto riesgo ante peligro por sismo es 3.76% del total de viviendas del área de intervención y 24.61% del total del sector.
- Sector 3: El % de viviendas que se encuentran asentada en zonas de muy alto riesgo ante peligro por sismo es 1.84% del total de viviendas del área de intervención y 7.47% del total del sector.
- Sector 4: El % de viviendas que se encuentran asentada en zonas de muy alto riesgo ante peligro por sismo es 0.54 % del total de viviendas del área de intervención y 3.14% del total del sector.
- Sector 5: El % de viviendas que se encuentran asentada en zonas de muy alto riesgo ante peligro por sismo es 0.22% del total de viviendas del área de intervención y 2.82% del total del sector.
- Sector 6: El % de viviendas que se encuentran asentada en zonas de muy alto riesgo ante peligro por sismo es 2.80% del total de viviendas del área de intervención y 19.17% del total del sector.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12850 | ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L. | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533 | Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954 | JOSE ALFREDO HERSE BARGAS ARQUITECTO | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Mapa 1.5-4: Mapa de viviendas urbanas asentadas en zonas de muy alto riesgo

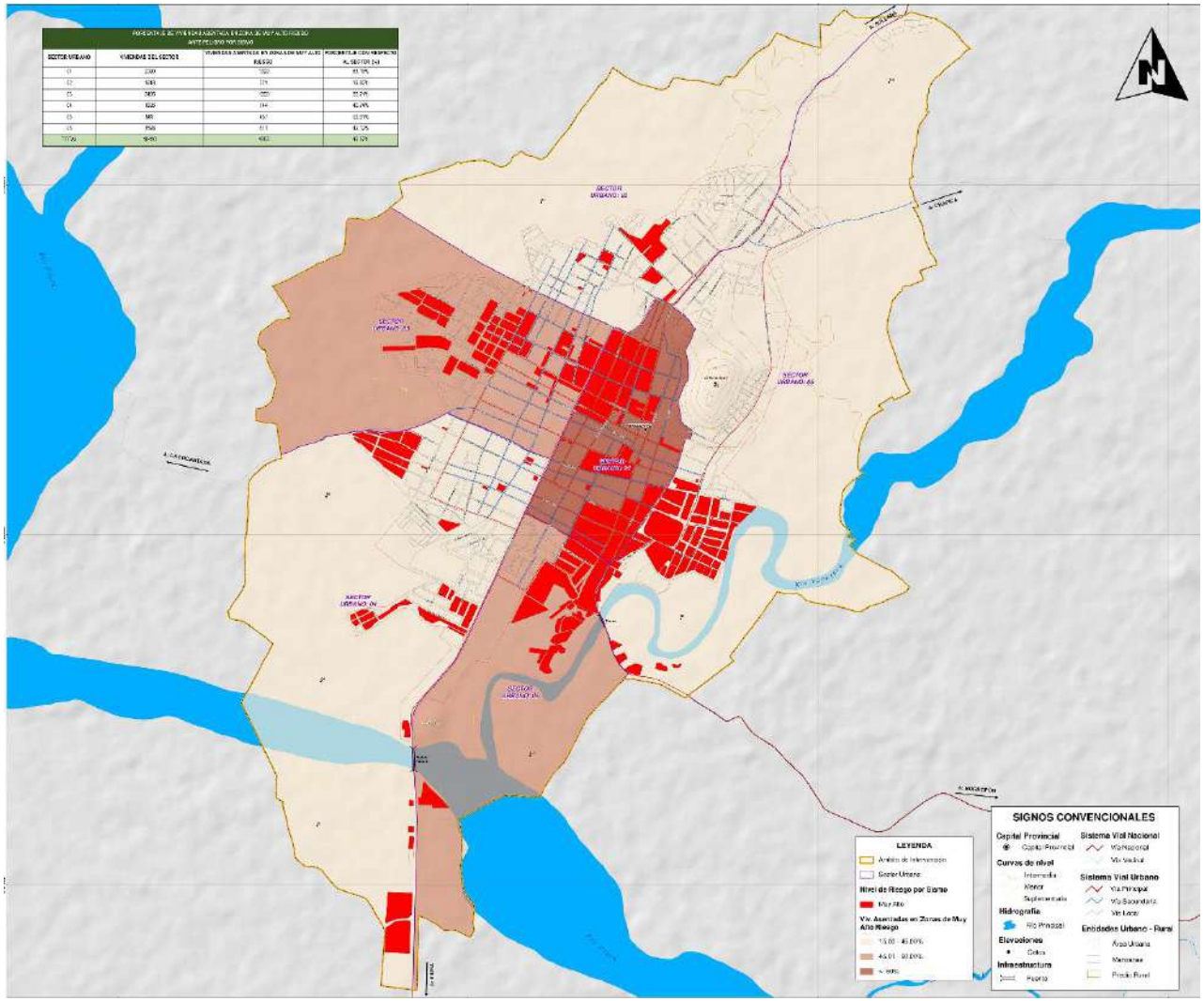

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 – 2030. Para mayor ampliación ver Lámina IU-1.3.22

1.5.2.2 Valor de mercado del suelo disponible

El suelo urbano es un bien comercializable, en un mercado que opera con lógicas propias del centro de la ciudad de Chulucanas, las políticas públicas y de las asignaciones de valor devenidas de las estimaciones subjetivas. La escasez de suelo urbanizable y el aumento desmedido de los valores del suelo urbano están basados en numerosas causas, una de ellas es la escasa oferta de suelo urbanizable, ya que no se habilitan nuevas zonas ante la necesidad de no extender indefinidamente e irracional el área urbanizada.

Otros factores que inciden en la variación en los costos de mercado del suelo urbano son: Su ubicación estratégica adyacente a vías principales, parques, equipamientos comerciales y/o educación, etc. Por otro lado, también la proximidad a centros de desarrollo económico – administrativo o centralidades urbanas ya definidas incrementan considerablemente el valor del suelo urbano.

- En la ciudad de Chulucanas en el sector urbano 01 – Chulucanas que es el área consolidada y sus sectores, el costo de mercado del suelo urbano va en relación con su ubicación en el centro urbano donde se ubique, variando entre los 400.00 Dólares Americanos por metro cuadrado, en zona consolidada de centralidad urbana con proximidad a la municipalidad, plaza de armas, valores oscilantes de 200.45 dólares americanos en área intermedia y 0.90 dólares americanos en área agrícola.

- En el sector urbano 02 el costo de mercado del suelo urbano va en relación con su ubicación en el centro urbano donde se ubique, variando entre los 161.69 Dólares Americanos por metro cuadrado, en zona consolidada de centralidad urbana con proximidad a equipamientos, centros comerciales; valores oscilantes de 81.03 dólares americanos en área intermedia y 0.36 dólares americanos en área agrícola.

- En el sector urbano 03 el costo de mercado del suelo urbano va en relación con su ubicación en el centro urbano donde se ubique, variando entre los 288.39 Dólares Americanos por metro cuadrado, en zona consolidada de centralidad urbana con proximidad a equipamientos, centros comerciales; valores oscilantes de 144.52 dólares americanos en área intermedia y 0.65 dólares americanos en área agrícola.

- En el sector urbano 04 el costo de mercado del suelo urbano va en relación con su ubicación en el centro urbano donde se ubique, variando entre los 219.61 Dólares Americanos por metro cuadrado, en zona consolidada de centralidad urbana con proximidad a equipamientos, centros comerciales, mercados; valores oscilantes de 110.05 dólares americanos en área intermedia y 0.49 dólares americanos en área agrícola.

- En el sector urbano 05 el costo de mercado del suelo urbano va en relación con su ubicación en el centro urbano donde se ubique, variando entre los 193.06 Dólares Americanos por metro cuadrado, en zona consolidada de centralidad urbana con proximidad a equipamientos, centros comerciales, mercados; valores oscilantes de 96.75 dólares americanos en área intermedia y 0.43 dólares americanos en área agrícola.

- En el sector urbano 06 el costo de mercado del suelo urbano va en relación con su ubicación en el centro urbano donde se ubique, variando entre los 176.17 Dólares Americanos por metro cuadrado, en zona consolidada de centralidad urbana con proximidad a equipamientos, centros

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12850 | ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L. | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. Nº 06533 | Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3064 | Geo. Max Antonio Rumiche Pimentel CGP N° 264 | JOSE ALFREDO MERINO BARCOS ARQUITECTO | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

comerciales, mercado de abastos; valores oscilantes de 88.28 dólares americanos en área intermedia y 0.40 dólares americanos en área agrícola.

Finalmente se muestra el siguiente cuadro, donde resume el valor promedio en áreas consolidadas y periferias de los diferentes sectores de análisis dentro del ámbito de intervención del PDU Chulucanas, así mismo se toma en cuenta como referencia el valor arancelario de terrenos urbanos.

Tabla 1.5-13: Valor del mercado desuelo disponible

VALOR DE MERCADO EN SUELO DISPONIBLE					
N°	DESCRIPCION	Valor arancelario $/. (1)	Area Consolidada	Area intermedia	Area agricola
			Valor de mercado/m2 $/. (2)	Valor de mercado/m2 $/. (3)	Valor de mercado/m2 $/. (4)
1	Sector Urbano 01	110.5	400.00	200.45	0.90
2	Sector Urbano 02	44.67	161.69	81.03	0.36
3	Sector Urbano 03	79.67	288.39	144.52	0.65
4	Sector Urbano 04	60.67	219.61	110.05	0.49
5	Sector Urbano 05	53.33	193.06	96.75	0.43
5	Sector Urbano 06	48.67	176.17	88.28	0.40

1. Fuente: Plano predial de valores arancelarios de terrenos urbanos DGPRVU - MVCS.
2. Fuente: https://ciudadpiura.olx.com.pe/terreno-industrial-en-venta-ocasion-zona-industrial-de-piura-iid-1012259905
3. Rango de Valor de Suelo por sector; RVS=(2+4)/2
4. Fuente: https://ciudadpiura.olx.com.pe/bajo-de-precio-aprovecha-oportunidad-de-remate-iid-1055701707

1.5.2.3 Oferta de proyectos habitacionales

El estado, a través del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, es el ente rector de los asuntos de vivienda, urbanismo, desarrollo urbano, construcción de infraestructura y saneamiento, para lo cual formula, aprueba, dirige, evalúa, regula, norma, supervisa y en su caso ejecuta las políticas nacionales en estas materias.

Con el objetivo de mejorar es este aspecto la calidad de vida de la población nacional, el MVCS, aprobó diversos programas de apoyo y fondos para la ejecución de proyectos de vivienda social. Siendo en el 2016 el Fondo MIVIVIENDA la principal entidad de apoyo al crecimiento del sector inmobiliario y de la oferta de viviendas en el país, principalmente dirigidas a las personas de recursos económicos bajos y medios, a través de distintas modalidades de crédito.

Por otra parte, el Organismo de Formalización de la Propiedad Informal – COFOPRI para la formalización de habilitaciones consolidadas: PP. JJ. José Carlos Mariátegui, PP. JJ. Consuelo Gonzales de Velasco, Ciudad de Chulucanas sector 5, AA. HH. Mercado Jarrin, AA. HH. Luis de la Puente Uceda, Ciudad de Chulucanas sector I, Ciudad de Chulucanas sector II, Ciudad de Chulucanas sector III; Ciudad de Chulucanas Centro, Habilitación Urbana Valle camilo, PP. JJ. Vate Manrique, PP. JJ. Micaela Bastidas.

Además, en setiembre del 2017, tras la aprobación del Plan Nacional de Reconstrucción, en el distrito de Chulucanas, se realizó la intervención en 14 proyectos con una inversión total de 10,732,043 soles; El año 2018 se realizó la intervención en 26 proyectos con una inversión total de

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12850
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3064
JOSE ALFREDO MERSE BARCOS ARQUITECTO C.A.P. 13284
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

44,271,092 Soles; el año 2019 tiene intervención en 19 proyectos con una inversión total de 53,161,176 soles; En su mayoría proyectos de reconstrucción de vías y acceso a servicios básicos para viviendas afectadas por el Niño Costero.

Por otro lado, por parte de la inversión privada, no se tiene la intervención de habilitaciones urbanas o construcción de viviendas.

1.5.2.4 Plano de localización de la oferta de suelo público y privado disponible y su valor de mercado

La zona consolidada de la ciudad de Chulucanas principalmente es de propiedad privada, las zonas adyacentes y según la tendencia de crecimiento

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12858
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
JOSE ALFREDO HERSE BARCAS ARQUITECTO
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Mapa 1.5-5:Mapa localización de la oferta de suelo público y privado disponible y su valor de mercado

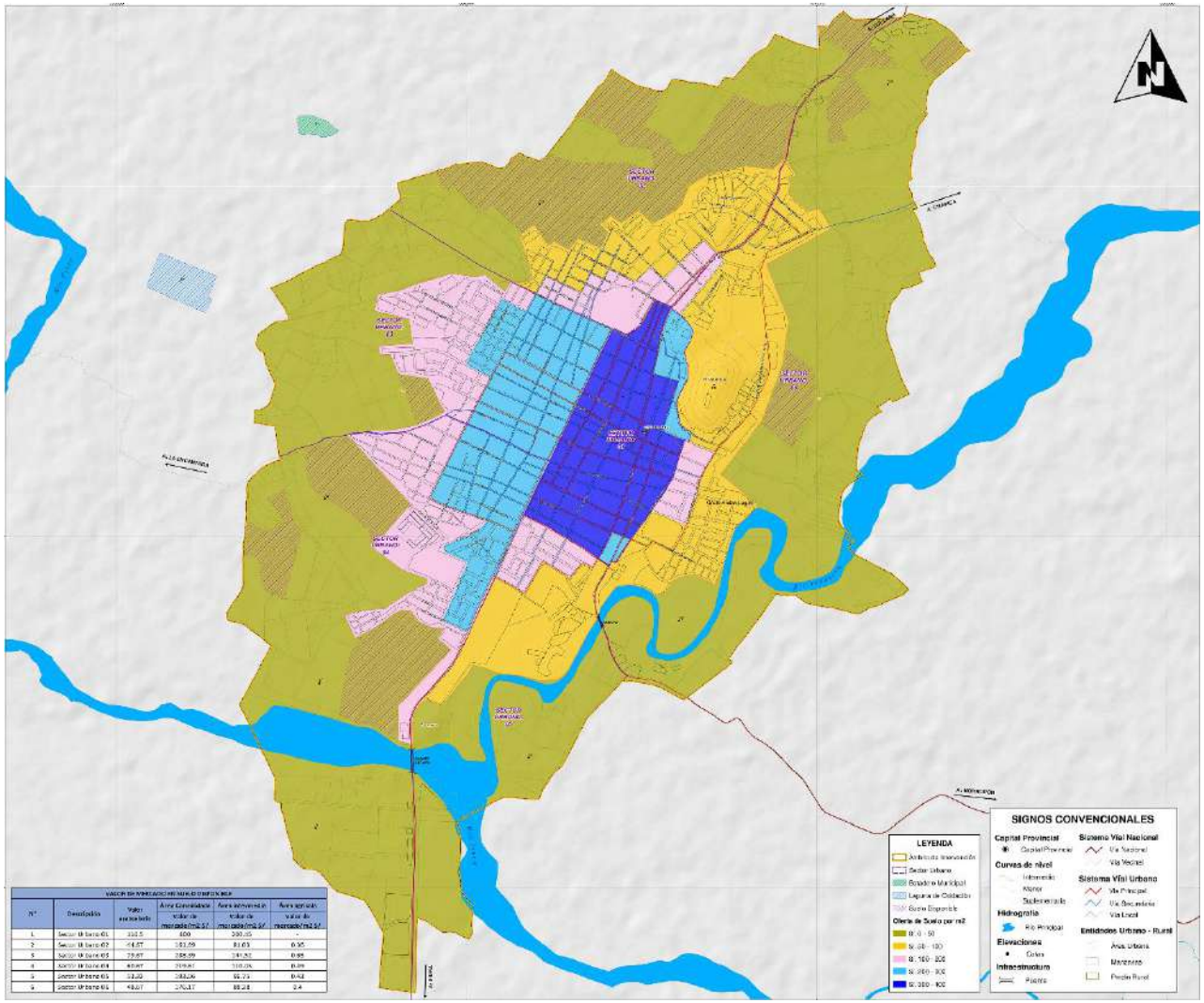

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 – 2030. Para mayor ampliación ver Lámina D-1.5.2

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12656 | ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L. | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533 | Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054 | JOSE ALEJANDRO MERINO VARGAS ARQUITECTO | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP N° 180029

1.6 ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA Y DINÁMICA ECONÓMICA PRODUCTIVA

1.6.1 Estructura económica

La estructura y dinámica de la economía de Chulucanas es producto de los procesos interrelacionados que se vienen dando en los últimos años a nivel del departamento de Piura, llegando a caracterizarse por el predominio de las actividades terciarias, seguidas de las actividades productivo-extractivas y en tercer término un nivel muy incipiente del sector manufacturero (industria, procesamiento y transformación)[91].

Este reflejo de la dinámica regional se dará, de un lado por la influencia de la actividad comercial y los servicios como valor agregado; y por otro lado, el proceso de urbanización (con muchos problemas derivados de la forma como se ocupa el suelo: invasiones, ocupación de suelo no apto para fines residenciales fundamentalmente).

La relación urbano - economía se ve influenciada por el dinamismo de la actividad comercial y servicios que ha permitido generar una economía urbana de relativo dinamismo. Chulucanas es conocida por albergar a importantes familias de grandes ceramistas tallanes, etnia indígena originaria de Piura, son famosos por sus cerámicas costumbristas y mestizas. Esta cerámica ha sido declarada un producto representativo del Perú.

El clima y calidad de suelos del ámbito de la provincia de Morropón y del distrito de Chulucanas la convierten en una zona atractiva para desarrollo de actividades de agroexportación entre las que destacan productos como mango, uva, limón, entre otros. El limón y mango son frutos altamente demandados por su acidez y sabor, respectivamente, atributos que son producto de la calidad de sus suelos.

Imagen 1.6-1: Cerámica en Chulucanas

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020-2030

[91] La economía departamental de Piura se encuentra influenciada por el comportamiento de los sectores comercio y servicios al representar el 50,05 % del Valor Agregado Bruto (VAB) en promedio durante el periodo 2007 al 2017, seguido por la Manufactura con el 15,86%, Extracción de Petróleo y Gas con 15,06%, y Agricultura, caza y silvicultura con el 8,46%. En el periodo 2007-2017 se dio una importante etapa de crecimiento sostenido cercana al 4% en promedio. El impacto del fenómeno de El Niño Costero en la zona norte del país afectó significativamente a las economías de los departamentos ubicados en este espacio del territorio, siendo mayor el impacto en los departamentos de Piura y Tumbes.

ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12858
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
Geog. Max Antonio Rumiche Pimentel CGP N° 264
JOSE ALFREDO HERRERA VARGAS ARQUITECTO
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Comercialmente se vincula con los mercados regional (Piura), extraregional y nacional, generando empleo y consecuentemente dinamizando las economías familiares lo que se traduce en una economía urbana sustentada en la comercialización de bienes y servicios y en la producción agropecuaria, lo que incide en la expansión y dinámica de la economía del ámbito de intervención y por consiguiente en el incremento de la oferta local.

La estructura económica de Chulucanas corresponde con su ubicación geoestratégica en el espacio regional, constituyéndose en el principal centro de servicios a los diversos centros poblados del Alto Piura, por lo que se caracteriza por ser una economía sustentada en actividades denominadas terciarias, explicada por el desarrollo de la actividad comercial de bienes y servicios, así como en la agropecuaria.

Uno de los propósitos del análisis de la economía urbana es mostrar como las actividades económicas y sus relaciones del nivel provincial, regional y extraregional contribuyen a modelar las nuevas dinámicas espaciales de los procesos urbanos en el ámbito de intervención. Consecuentemente, las implicancias derivadas del corredor económico Piura – Chulucanas – Alto Piura; los flujos vinculados a este corredor; la actividad agropecuaria provincial y regional; así como el incipiente desarrollo turístico regional vienen determinando procesos que explican la economía urbana y sus resultados (externalidades positivas y negativas)

El énfasis se orienta a identificar y evaluar los procesos urbanos; tanto en sus aspectos dimensionales como en su dimensión espacial relacionado con la diversidad y complejidad de la problemática urbana. En consecuencia, nos centraremos en los determinantes sociales, económicos, físico espaciales y ambientales de dichos procesos.

Esquema 1.6-1: Determinantes de la Economía Urbana

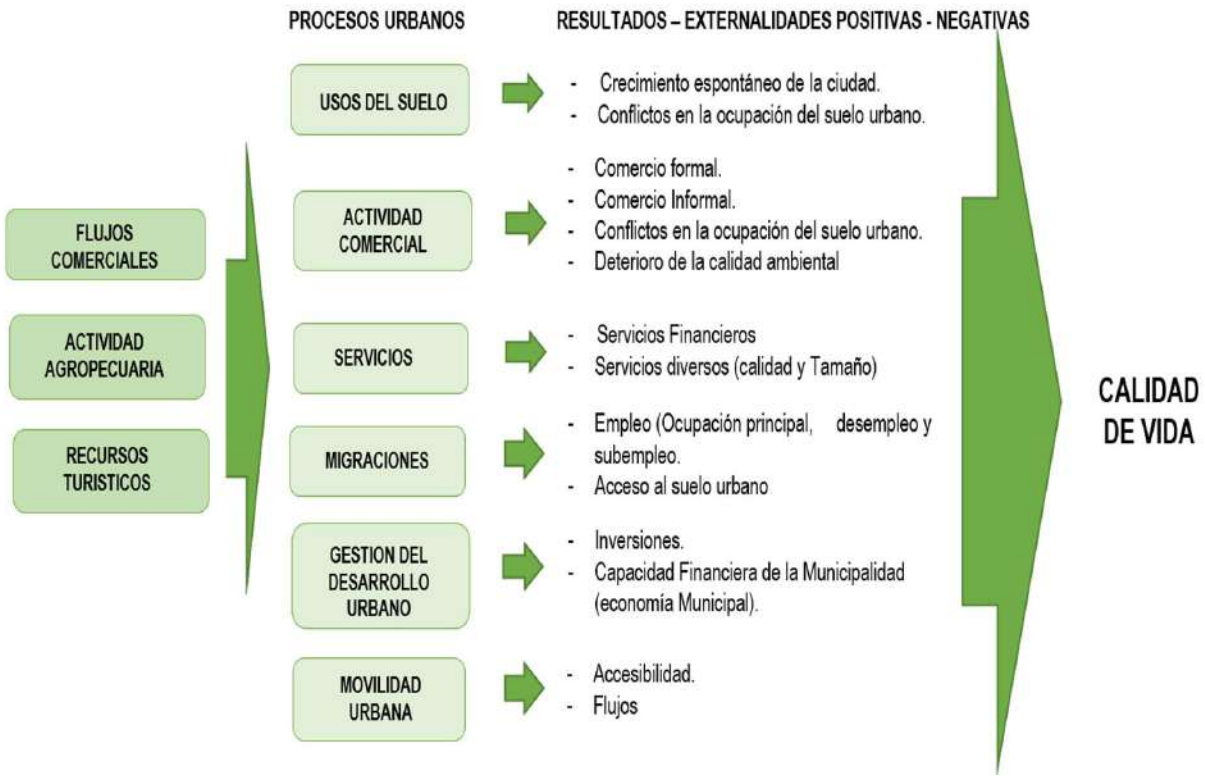

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020-2030

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12850
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. Nº 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
Geog. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264
JOSE ALFREDO HERRERA BARCOS ARQUITECTO C.A.P. 13284
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Es en los procesos urbanos donde de forma más clara y extendida, se manifiesta las características de la economía urbana en el ámbito de intervención, que dan lugar a procesos y estructuras espaciales, que dependen tanto de las características singulares de la realidad urbana como de la intensidad y alcance de tales procesos, pero que en cualquier caso ofrecen como resultado diversos impactos de diferente alcance y magnitud en las condiciones de vida de la población.

La estructura físico espacial en el ámbito de intervención, se encuentra estrechamente vinculada a la forma como se ha venido ocupando el suelo urbano y la localización de las actividades económicas. La concepción integral que explica la problemática del Desarrollo Urbano de la ciudad, parte del principio de que su estructura económica donde la actividad comercial y de servicios, además de constituirse en la base económica del ámbito; corresponden al valor agregado del dinamismo económico que muestra la economía provincial y regional sustentada en la actividad agropecuaria y manufacturera fundamentalmente.

El proceso de crecimiento de la ciudad, mostrado en los últimos años se acelera en la década presente por el desplazamiento de población como consecuencia de los efectos de la ocurrencia del fenómeno del Niño Costero que viene azotando la zona, y que busca en el ámbito posibilidades de vida que se han traducido en ocupación informal al margen de orientaciones planificadas, demanda de vivienda, servicios básicos, accesibilidad, muchos de los cuales hasta ahora no atendidos.

Desde el punto de vista social, la economía urbana genera empleos y demanda de mano de obra cuyas características inciden en la productividad y competitividad del ámbito de intervención. En los últimos años, la ciudad ha experimentado un significativo crecimiento demográfico explicado por los flujos migratorios; su crecimiento vegetativo y el crecimiento de la actividad comercial y de servicios, que demanda mano de obra no necesariamente calificada. En ese sentido, la oferta del mercado laboral viene siendo absorbida en parte por dichas actividades, con empleos mayoritariamente de baja calidad.

La economía en el ámbito de intervención también se relaciona con los aspectos físicos de la misma, que se constituyen en la capacidad de soporte para el desarrollo de las actividades; las mismas que muestran muchas limitaciones derivadas básicamente de las condiciones desordenadas de ocupación del suelo urbano. El proceso de crecimiento de la ciudad ha generado un crecimiento desordenado que ha estado acompañado de la ocupación de terrenos sin ninguna habilitación urbana y fundamentalmente sobre áreas no aptas para vivienda.

La infraestructura vial y el transporte existente resultan siendo fundamentales en las características de la economía, por las implicancias que de ellos se derivan, desde el punto de vista de su articulación con los mercados y la movilidad urbana.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12858
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
Geog. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264
JOSE ALFREDO HERRERA BARCOS ARQUITECTO C.A.P. 13284
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Imagen 1.6-2: Infraestructura vial en Chulucanas

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020-2030

Ambientalmente el ecosistema existente (urbano) viene siendo fuertemente impactado por las actividades económicas de comercio y servicios. Espacialmente, la actividad comercial de bienes y servicios se encuentra concentrada principalmente en el área central, y sobre sus ejes comerciales; constituyéndose en las áreas urbanas de mayor valor económico; sin embargo, corresponde al área con los mayores problemas ambientales en el ámbito de intervención, derivados del: transporte, comercio informal, mal manejo de residuos sólidos, etc.

En resumen, la economía urbana es uno de los aspectos fundamentales que estructuran y organizan en el ámbito de intervención. Por lo tanto, los elementos clave a identificar en el análisis económico son las potencialidades, limitantes y problemas, en relación con las actividades urbanas y en cada caso teniendo en consideración las variables e indicadores que las caracterizan.

El Empleo

Al analizar a la Población Económicamente Activa (PEA) del distrito de Chulucanas encontramos que esta asciende a 29,048 habitantes, lo que representa el 34% de la población total del distrito. Además, se observa que la PEA desocupada representa al 3% de la población.

Tabla 1.6-1: Chulucanas: Población Económicamente Activa (PEA) - 2017

Departamento / Provincias / Distritos	Dpto. Piura	Prov. Morropón	Chulucanas
SECTOR PRIMARIO	**28.06%**	**50.79%**	**40.41%**
A. Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	27.57%	**50.67%**	40.25%
B. Explotación de minas y canteras	0.49%	**0.12%**	0.16%
SECTOR SECUNDARIO	**13.76%**	**9.26%**	**11.12%**
C. Industrias manufactureras	6.36%	**4.17%**	5.52%
D. Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	0.10%	**0.04%**	0.06%
E. Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	0.27%	**0.18%**	0.23%
F. Construcción	7.03%	**4.87%**	5.32%
SECTOR TERCIARIO	**58.18%**	**39.95%**	**48.46%**

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12858 | ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L. | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533 | Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954 | Gerc. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264 | JOSE ALFREDO HERSE BARCAS ARQUITECTO C.A.P. 13284 | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP N° 180029

G. Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	17.58%	**12.50%**	15.01%
H. Transporte y almacenamiento	10.18%	**7.53%**	10.57%
I. Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	5.46%	**3.86%**	4.70%
J. Información y comunicaciones	0.53%	**0.23%**	0.31%
K. Actividades financieras y de seguros	0.86%	**0.43%**	0.61%
L. Actividades inmobiliarias	0.10%	**0.03%**	0.04%
M. Actividades profesionales, científicas y técnicas	4.45%	**2.06%**	2.49%
N. Actividades de servicios administrativos y de apoyo	3.05%	**1.48%**	1.88%
O. Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	3.39%	**2.25%**	2.57%
P. Enseñanza	5.59%	**4.32%**	4.21%
Q. Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	2.08%	**1.55%**	1.75%
R. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	0.66%	**0.28%**	0.40%
S. Otras actividades de servicios	2.91%	**2.15%**	2.46%
T. Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	1.35%	**1.27%**	1.47%
Total	100.0	**100.0**	100.0

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda 2017. (INEI).
Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020-2030

Gráfico 1.6-1: Distribución de la PEA por actividad económica

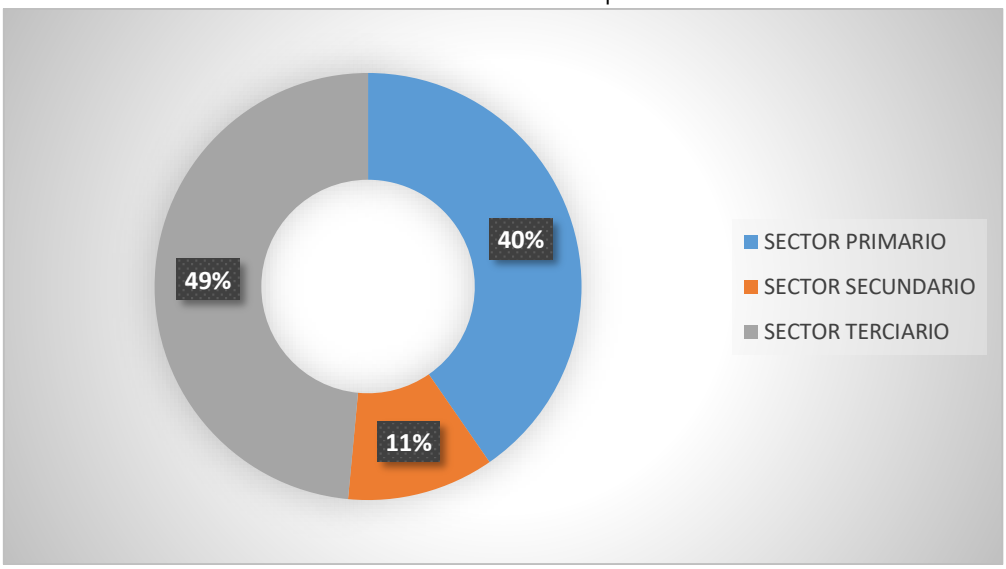

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda 2017. (INEI).
Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020-2030

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda del año 2017, se observa que en el distrito de Chulucanas la mayoría de la población presenta como ocupación principal trabajos que requieren bajos niveles de calificación, destacando que el 48,46% que tiene como ocupación principal actividades como servicios (Sector Terciario), destacando comercio y transportes (15,0% y 10,5%, respectivamente), el 40% se encuentran dedicados a la agricultura, y solo el 11,12% se dedican a la manufactura o sector secundario, relacionadas a la agroindustria principalmente.

Asimismo, en el Sector Primario se ubica el 40,4% de la población donde las actividades de agricultura y ganadería ocupan al 40.80% de la población, porcentaje bastante representativo si se

toma en cuenta que la población se concentra mayoritariamente en el ámbito urbano, que, al igual que en el sector terciario de comercio y servicios requieren bajos niveles de calificación. Ello se explique porque la población vive en la ciudad, pero trabaja en el campo.

El grueso de la PEA Ocupada de Chulucanas se encuentra en la edad entre los 30 a 64 años (66,5%), y en ligeramente menor proporción la población joven (de 14 a 29 años, CON EL 26,9%). Resalta que buena proporción de la población ocupada mayor de 65 años se dedica fundamentalmente a actividades como la agricultura y ganadería (56,8%).

De acuerdo a lo señalado por los funcionarios de la municipalidad, así como por la población en el trabajo de campo, los trabajadores, principalmente agrarios, mayoritariamente se desplazan dentro del propio distrito, así como a los distritos aledaños para desarrollar sus labores, siendo pocos los que se desplazan para realizar trabajos de orden urbano. Para ello utilizan los medios disponibles, como buses, minivanes, taxis colectivos, y mototaxis.

Una actividad a señalar es la producción artesanal de ladrillos para abastecer, en parte, a la actividad de la construcción ante el crecimiento urbano de la ciudad, principalmente de las zonas de expansión urbana.

Tabla 1.6-2: Chulucanas: PEA Ocupada por grupos de Edad – 2017

Actividad Económica	Total	Grupos de edad (años)			
		14 a 29	30 a 44	45 a 64	65 a más
SECTOR PRIMARIO	**40.4**	**37.8**	**37.6**	**42.0**	**57.0**
A. Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	40.2	37.6	37.4	42.0	56.8
B. Explotación de minas y canteras	0.2	0.2	0.2	0.1	0.2
SECTOR SECUNDARIO	**11.1**	**11.7**	**11.5**	**10.9**	**7.9**
C. Industrias manufactureras	5.5	5.8	5.5	5.4	4.9
D. Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	0.1	0.1	0.1	0.1	0.0
E. Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	0.2	0.2	0.2	0.3	0.3
F. Construcción	5.3	5.6	5.8	5.2	2.7
SECTOR TERCIARIO	**48.5**	**50.6**	**50.9**	**47.0**	**35.1**
G. Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	15.0	15.3	13.4	16.2	16.3
H. Transporte y almacenamiento	10.6	11.9	13.2	8.0	4.7

I. Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	4.7	4.3	4.4	5.4	4.3
J. Información y comunicaciones	0.3	0.5	0.3	0.2	0.1
K. Actividades financieras y de seguros	0.6	1.3	0.6	0.1	0.1
L. Actividades inmobiliarias	0.0	0.1	0.0	0.1	0
M. Actividades profesionales, científicas y técnicas	2.5	3.2	2.8	1.7	1.4
N. Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1.9	1.5	2.2	2.0	1.1
O. Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	2.6	3.2	2.4	2.5	1.4
P. Enseñanza	4.2	2.9	4.6	5.5	1.1
Q. Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	1.8	1.5	2.4	1.5	0.7
R. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	0.4	0.5	0.4	0.3	0.2
S. Otras actividades de servicios	2.5	2.8	2.3	2.2	2.8
T. Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	1.5	1.6	1.6	1.3	1.0
TOTAL	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**
	100.0	**26.9**	**34.6**	**31.9**	**6.6**

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda 2017. (INEI).
Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020-2030

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12850
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
JOSE ALFREDO HERSE BARCAS ARQUITECTO C.A.P. 13284
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Mapa 1.6-1: Relación de la superficie entre actividades económicas

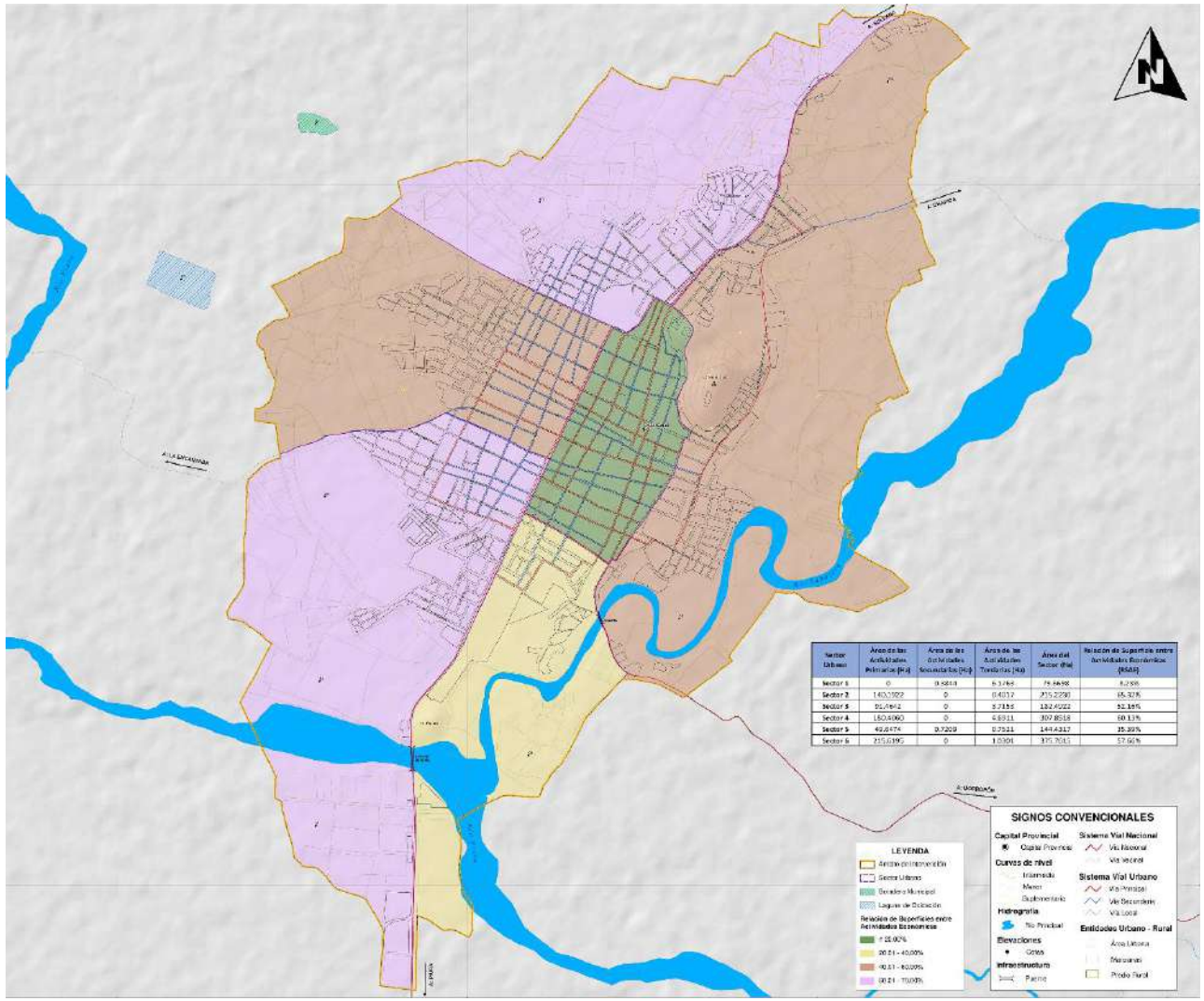

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 – 2030. Para mayor ampliación ver Lámina IU-1.6.1

Actividades primarias

a. Actividad Agrícola

La agricultura periurbana en la ciudad de Chulucanas se lleva a cabo dentro de los límites o en los alrededores de esta e incluye los productos de la actividad agropecuaria, así como los servicios ecológicos que proporcionan. De acuerdo con el último Censo de Población al año 2017, el 40,3% de la población Económicamente Activa participan en la actividad agropecuaria que generan ingresos y producen alimentos.

El proceso urbanizador y el crecimiento en el ámbito de intervención es uno de los fenómenos más importantes que la caracterizan, por las implicancias que de ella se derivan en la estructura urbana de la ciudad. Derivado de la conformación urbana es posible advertir en el ámbito, por un lado, el área urbana que es el espacio conformado por la ciudad de Chulucanas (ámbito contiguo edificado); por otro lado, se tiene la zona agrícola productiva; así como la zona agrícola en proceso de consolidación, cuyo impacto en el ámbito de intervención ha sido y sigue siendo importante.

En los procesos de ordenamiento territorial, el tratamiento de los usos agrícolas ha sido muy tangencial, en cambio, la atención se dedica a las grandes infraestructuras y equipamientos. El nuevo paradigma ecológico, sitúa en primer plano las interrelaciones de las actividades en las ciudades, y con ello ha contribuido a poner de manifiesto y a explicar la transformación de los recursos naturales particularmente del suelo. Dentro del marco de este paradigma y de su desarrollo bajo el concepto de sostenibilidad, la relación entre los usos urbanos y los agrícolas aparece como un elemento importante en la configuración física en el ámbito de intervención y es precisamente en la zona de contacto entre ambos, donde esta relación se hace crucial.

Cuando se habla de agricultura en el distrito de Chulucanas se destaca su papel como sector económico, de igual manera su función como actividad mediadora entre los recursos naturales existentes y utilizados por esta actividad y los requerimientos de la alimentación de la población y, por ende, su función clave como elemento de salud y bienestar y, por consiguiente, de calidad de vida. De igual manera cobran protagonismo los procesos vinculados a la producción, comercialización, transformación y las cadenas de impactos derivadas de cada uno de estos ciclos (ingresos familiares, localización de actividades, ocupación del suelo, etc.).

La agricultura en el ámbito de estudio presenta unas características particulares por las condiciones en las que se desarrolla, las cuales son: la progresiva pérdida de suelo productivo por presión del crecimiento urbano, la contaminación de las aguas y suelos, el problema de disponibilidad del agua, el limitado crédito agrario, como también el minifundio o fraccionamiento de la tierra agrícola, entre otras, que condicionan su desarrollo.

Igualmente se ubica un acuífero subterráneo disponible, contándose con enormes potencialidades de ampliación de frontera agrícola a partir de la ejecución del Proyecto Hidroenergético del Alto Piura, que resolverá la limitación que implica la actual restricción de acceso a recurso hídrico, agudizada por los altos costos del sistema de pozos tubulares.

Los suelos agrícolas son de excelente calidad, pero los rendimientos productivos en los cultivos de los pequeños agricultores son bajos, como consecuencia de la carencia de asistencia técnica y el bajo nivel de acceso al sistema financiero, entre otros factores limitantes. Adicionalmente existe como limitante los bajos niveles de organización o asociación empresarial de los pequeños

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12858 | ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L. | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533 | Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3064 | Geo. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264 | JOSE ALFREDO MERSE BARCOS ARQUITECTO C.A.P. 12284 | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

productores que permitan un adecuado volumen de producción y acceso al mercado de sus productos.

Tabla 1.6-3: Distrito de Chulucanas: Unidades Agropecuarias por tipo de riego

Tamaño de la Unidades Agropecuarias	Total de U. A. con Tierras	Procedencia del Agua para Riego										
		Total Bajo Riego	Sólo de Pozo	Sólo de Río	Sólo de Laguna	Solo Manantial o Puquio	Sólo Represa	Sólo de Pequeño Reservorio	Otro	De río y Pozo	Otras Combinaciones	En Secario
Número de U. A.	7,947	5,976	1,351	,234	17	47	594	7	3	1,659	64	1,971
Superficie (Has.)	79,005	16,631	5,549	3,938	52	114	2,328	38	5	4,443	64	62,375

Fuente: IV Censo Agropecuario 2012. Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).
Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020-2030

Si bien es cierto que la actividad agropecuaria reviste de gran importancia en la estructura económica del distrito de Chulucanas, también es cierto que se generan externalidades negativas que se traducen en riesgos a la salud y el medio ambiente. Estos riesgos son resultado por ejemplo de un uso inadecuado o excesivo de insumos agrícolas (plaguicidas, pesticidas, etc.), que pueden llegar, por lixiviación o escorrentía a las fuentes de consumo humano de agua. También podemos citar el uso de los recursos hídricos en cuyo manejo (riego agrícola) existen muchas ineficiencias mucho más si es un recurso escaso en la región

Otra de las características en la agricultura es que las áreas agrícolas han venido siendo heredadas de padres a hijos, lo que ha devenido en el fraccionamiento de las parcelas hasta quedar en pequeñas extensiones agrícolas que desde el punto de vista económico no es lo más conveniente.

En el distrito de Chulucanas se ubican 7,947 unidades agropecuarias, que se encuentran en los alrededores de la ciudad de Chulucanas, donde se cuenta con una considerable superficie agrícola bajo riego, las cuales alcanzan una superficie de 79,005.14 Has correspondientes a 9,747 parcelas.

El régimen de tenencia que predomina es la pequeña propiedad, pero hay alguna presencia de medianos y grandes propietarios de tierras agrícolas. En esta zona existe ya producción agroecológica certificada en crecimiento en el caso del mango orgánico, limón y plátano a través de la asociación de productores de mango APROMALPI principalmente. El mango que se exporta es de las variedades Kent y Haden mientras que la variedad Edward se destina al mercado regional y nacional.

Tabla 1.6-4: Distrito de Chulucanas: Unidades Agropecuarias/Superficie y Parcelas

Tamaño y Superficie de las unidades agropecuarias	**Total de unidades agropecuarias con tierras**
Número de unidades agropecuarias con tierras	7,947
Superficie (Has)	79,005
Parcela (N°)	9,747

Fuente: IV Censo Agropecuario 2012. (INEI).
Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020-2030

.

ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12850
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
CGP N° 264
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

La estructura productiva agropecuaria muestra una orientación al mercado regional, nacional e internacional, pero a nivel primario y aún con deficiencias en el nivel tecnológico, rendimientos, organización de productores, importación de productos agrícolas, carencia de financiamiento, débil sistema de información de mercados, etc., factores limitantes para su capitalización y redistribución de excedentes.

En el ámbito se ubica una producción orgánica certificada en crecimiento de mango criollo, limón, banano y se cuenta con pastos naturales para desarrollo ganadero de caprinos básicamente con propósitos de carne y leche. Destacan los cultivos que presentan un elevado potencial agroexportador predominan el mango, el limón, la uva. Además, se produce arroz, plátano y maíz amarillo duro, entre otros. Los suelos de la zona son de excelente calidad con un clima favorable para una producción diversificada y, asimismo, de calidad.

Tabla 1.6-5: Distrito de Chulucanas: Principales Cultivos

Cultivo	Superficie (Has)
Cultivos transitorios	
Arroz	917.1
Maíz amarillo duro	2,768.3
Maíz choclo	327.0
Frijol grano seco	610.7
Yuca	337.7
Maíz amiláceo	554.0
Sandia	109.0
Zarandaja grano verde	192.3
Zarandaja grano seco	454.3
Algodón	282.5
Subtotal	**6,552.8**
Cultivos permanentes	
Mango	4,365.4
Plátano	223.2
Vergel frutícola	211.9
Cacao	233.0
Limón	576.9
Subtotal	**5,610.4**
Total	**12,163.2**

Fuente: MINAGRI: Estadística Agraria 2019. INEI: IV Censo Agropecuario 2012.
Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020-2030

Entre las empresas agroexportadoras que desarrollan actividades desde el cultivo hasta la exportación en la zona encontramos a Agrícola Saturno, Agroaltopiura, Tambofo y Beta, las que trabajan con tecnología media, riego tecnificado y sus productos van principalmente a la agroexportación y el mercado nacional de mango, limón y uva. Además, se han identificado 8 molinos de arroz como empresas agroindustriales que se ubican en Chulucanas.

Las tendencias de la demanda del mercado exterior vienen priorizando los productos orgánicos certificados, lo cual de un lado limita el desarrollo de las potenciales cadenas productivas que incluyan la transformación de estos, y de otro lado favorece aquellas actividades orientadas a ampliar y asegurar la calidad y cantidad suficiente de productos para atender dicha demanda.

ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12850
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
Gino Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264
JOSE ALFREDO HERRERA BARCOS ARQUITECTO
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Al respecto, en la línea de desarrollar la cadena productiva de los productos de agroexportación, la disponibilidad de suelos de alta calidad representa una oportunidad muy importante, para lo cual habría que asegurar la disponibilidad del recurso agua para riego, así como la provisión de insumos de alta calidad (semillas, fertilizantes y pesticidas no contaminantes), y calificación de la mano de obra en todas y cada una de las actividades del proceso productivo, manejo post cosecha y comercialización de la producción.

Tabla 1.6-6: Chulucanas, Principales productos agroindustriales de exportación

	MANGO FRESCO	BANANO ORGÁNICO	UVA FRESCA	CACAO
Zonas de producción	Las zonas productoras se encuentran en los valles de San Lorenzo y Chulucanas, representando el 97% del área total sembrada que asciende a 19,972 ha (2015/2016).	La producción se concentra en los Valles del Chira, San Lorenzo y Alto Piura. El total de área sembrada de Banano Orgánico es de 8,779 ha.	Las zonas de producción se ubican en el Valle del Medio Piura (Castilla), Bajo Piura (Cura Mori), Alto Piura (Chulucanas, La Matanza y Morropón), Piura (Las Lomas, Tambogrande) y Sullana (Cieneguillo). El área registrada a diciembre de 2016 es de 7,115 ha.	Se produce principalmente en las zonas de Tambogrande, Las Lomas, San Juan de Bigote, Morropón, Chulucanas, La Matanza, Salitral, San Miguel de El Faique, Lalaquiz, Huarmaca, Canchaque, Montero, Sapillica y Suyo, involucrando a pequeños y medianos productores. El área aproximada de producción es de 1,428 ha.
Reseña de situación de la oferta	La oferta de mango fresco es de 125,000 toneladas por campaña agrícola.	La oferta exportable en el 2015 fue de aproximadamente 185,169 toneladas, por un valor FOB de US$ 140´657,050.00.	Las exportaciones en el 2016 alcanzaron las 288,000 toneladas y el 88% correspondió a la variedad Red Globe.	El volumen ofertado en el 2016 fue de 544 toneladas.
	En el 2016 se logró exportar 34,400 toneladas de mango congelado y 3,966 toneladas en conserva.	Las principales variedades que se producen son: Cavendish, Lacatan, Valery, Mediano y Montecristo.	Las principales variedades que se cultivan son: Red Globe, Sugraone seedless, Crimsom seedless, Thompson seedless y Sheegene 3 (Magenta).	La principal variedad es el criollo, cacao blanco, la misma que es reconocida a nivel mundial por sus características organolépticas.
	El mango en Jugo es otro producto exportable con una producción de 2,574 toneladas.	El rendimiento promedio de producción es de 18 t/ha.	El rendimiento promedio de producción es de 34.139 t/ha.	El rendimiento promedio de producción es de 0.547 t/ha.
	La principal variedad producida es la Kent (95%) además de la Tommy Atkins y Haden.			
	El rendimiento promedio de producción es de 13 t/ha.			

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12850 | ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L. | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. Nº 06533 | Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954 | JOSE ALFREDO HERRERA BARCOS ARQUITECTO | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Reseña de la gestión organizacional	Las principales empresas productoras y exportadoras son: Sunchine Export SAC, Agrofrutos Trading SA, Camposol SA y Dominus SAC. Entre las organizaciones productoras de mango podemos mencionar a: AGROTAM, APAPE, APEPA, APPE-AP y APROFRESH, las mismas que agrupan aproximadamente a 10,000 productores de mango.	A nivel de productores existe 04 grandes cooperativas: REPEBAN, CEPIBO, ASOBAN y CENBANOR; además de productores individuales que alcanzan el 18% del total. Esta actividad involucra a un total de 6,509 productores.	Entre las empresas productoras y exportadoras se encuentran: Sociedad Agrícola Rapel SAC, El Pedregal SA, Ecosac Agrícola SAC San José, Camposol SA y Sociedad Agrícola Saturno SA, entre otras.	Las principales cooperativas son NORANDINO y APPROCAP. Entre las asociaciones tenemos a APPROCAP – San Juan de Bigote, APPAGAM - Tambogrande, APP de Mango y Otros Frutales – CHIPILLICO – Las Lomas, APP de Cacao y Otros Frutales Juan Velasco Alvarado – Puerta Pulache – Las Lomas, ASPRO – Las Lomas. El número de productores asciende a 1,200.
Reseña de los mercados de exportación	EEUU, Países bajos y España y Chile principalmente.	EEUU, Países Bajos, Alemania, Bélgica, Finlandia, Corea, Japón, entre otros.	EEUU, Países Bajos, Alemania, China, Rusia, Corea, Inglaterra, Colombia, Reino Unido, México, Taiwán y Brasil, principalmente.	EEUU, Alemania, Francia, Inglaterra, principalmente.

Fuente: Gobierno Regional Piura, 2016.
Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020-2030

b. Actividad pecuaria

Dentro de la estructura económica departamental y provincial, así como en el ámbito de estudio, la actividad pecuaria tiene relevante importancia, por su participación en la seguridad alimentaria, como aportante de fuente de proteínas en la dieta alimenticia de la población.

Esta actividad es significativa y tiene correspondencia con la superficie caracterizándose por la explotación de caprinos principalmente, a cargo pequeños ganaderos y familias campesinas de la zona, de donde se aprovecha la carne y leche. El potencial del bosque seco constituye una fortaleza de la zona, que está siendo aprovechada todavía de manera muy incipiente, salvo la apicultura que ha logrado un cierto desarrollo, pero que todavía tiene muchas potencialidades por aprovechar.

El resultado del IV CENAGRO 2012, reveló que de la población de ganado vacuno en la provincia ascendía a 45,731 cabezas, de las cuales solo el 13,6% se encontraba en el distrito de Chulucanas. La población de ganado porcino fue de 19,731 cabezas, de las cuales el 30,1% también se encontraba en este distrito.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12858 | ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L. | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533 | Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954 | JOSE ALFREDO HERRERA BARCOS ARQUITECTO C.A.P. 12284 | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Tabla 1.6-7: Población Pecuaria

Provincia / Distrito	Vacuno		Ovinos		Caprinos		Porcinos	
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
Prov. Morropón (*)	45,731	100.0	33,333	100.0	19,820	100.0	19,731	100.0
Chulucanas	**6,242**	**13.6**	**23,768**	**71.3**	**8,429**	**42.5**	**5,944**	**30.1**
Buenos Aires	3,374	7.4	421	1.3	943	4.8	833	4.2
Chalaco	5,123	11.2	372	1.1	25	0.1	1,317	6.7
La Matanza	7,611	16.6	4,579	13.7	2,244	11.3	1,709	8.7
Morropón	3,287	7.2	1,145	3.4	1,462	7.4	1,331	6.7
Salitral	3,012	6.6	439	1.3	2,026	10.2	1,560	7.9
San Juan De Bigote	3,624	7.9	259	0.8	2,610	13.2	1,443	7.3
Sta. Catalina De Mossa	2,707	5.9	122	0.4	203	1.0	948	4.8
Sto. Domingo	6,235	13.6	685	2.1	684	3.5	1,731	8.8
Yamango	4,516	9.9	1,543	4.6	1,194	6.0	2,915	14.8

Fuente: IV Censo Agropecuario 2012. (INEI).
Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020-2030

Respecto al ganado ovino, señalaremos que su población en la provincia alcanzaba a 33,333 cabezas; de las cuales el 71,3% se encontraba en el distrito de Chulucanas, siendo la crianza de mayor importancia en la provincia.

Esquema 1.6-2: Determinantes de la Economía Urbana

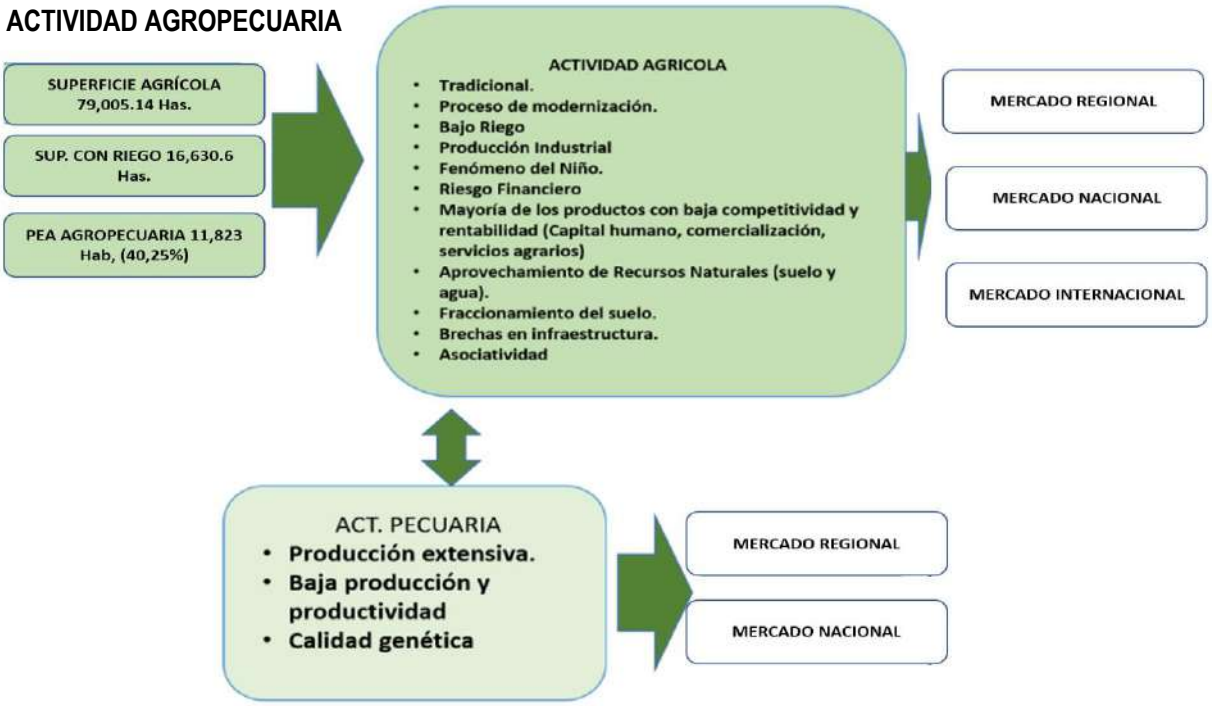

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020-2030

Actividades secundarias

a. Actividad industrial

La industria en la economía de la ciudad de Chulucanas es aún poco significativa y cuyo desarrollo es aún incipiente (mayormente de carácter artesanal).

Al interior del casco urbano se presentan pequeños talleres con distintos tipos de producción: talleres de carpintería en madera, metal mecánica, y talleres de artesanía de cerámica.

De otro lado, se observa que en la periferia de la ciudad se viene presentando de manera informal e itinerante la fabricación artesanal de ladrillos de arcilla. Cabe destacar que, en dicho procesamiento, similarmente a otras localidades de la Costa Norte del país, se utiliza como insumos básicos el material arcilloso de la zona que interviene en la preparación de la mezcla y los desechos orgánicos para la combustión del horneado; ocasionando además de la alteración del relieve natural, la emanación de gases tóxicos que inciden de manera negativa en el impacto ambiental.

La actividad industrial del ámbito de estudio descansa en la cerámica, la misma que tiene muchas potencialidades exportadoras que son reconocidas mundialmente lo que ha permitido que la cerámica de Chulucanas sea reconocido como producto bandera del Perú, por su creciente demanda en el mercado tanto nacional como externo, orientándose principalmente a los mercados de Estados Unidos, Venezuela, Italia, Colombia y Japón, tal como se aprecia en las estadísticas en el 2011, donde se aprecia los volúmenes de exportación así la cantidad exportada:

De acuerdo a lo señalado por los funcionarios de la municipalidad, así como por la población en el trabajo de campo, los trabajadores, principalmente agrarios, mayoritariamente se desplazan dentro del propio distrito, así como a los distritos aledaños para desarrollar sus labores, siendo pocos los que se desplazan para realizar trabajos de orden urbano. Para ello utilizan los medios disponibles, como buses, minivans, taxis colectivos.

Tabla 1.6-8: Estadísticas de Exportación de la Cerámica de Chulucanas

País	Valor Exportado (Mill US$)	Participación (%)	Cantidad Exportada (Tm)
Estados Unidos	2,179	35%	236
Venezuela	1,468	23%	10
Italia	638	10%	42
Colombia	573	9%	6
Japón	530	8%	50
España	283	4%	11
Ecuador	239	4%	59
Alemania	176	3%	9
Francia	127	2%	6
Países Bajos	96	2%	7
Total	6,309	100%	436

Fuente: Tesis de la Universidad de Ciencias Aplicadas. Año 2012.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12858 | ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L. | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. Nº 06533 | Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3064 | Geo. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264 | JOSE ALFREDO HERRERA VARGAS ARQUITECTO | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Actualmente existen más de 2,800 pequeños talleres familiares entre las ciudades de Chulucanas y La Encantada (es un centro poblado del distrito de Chulucanas), los cuales no exportan directamente sus productos, sino a través de las denominadas empresas Trader. Estas Trader o exportadoras intermediarias son las que acaparan la producción de la zona a precios muy bajos, lo que impide mayores niveles de ingresos para los productores - ceramistas. En la actualidad sólo existen 2 competidores grandes y estables, R. Berrocal S.A.C. y Allpa S.A.C., los cuales ocupan en conjunto el 80% del total exportable[92]. Adicionalmente es de señalar que existen intermediarios que acaparan la producción para la venta al por menor en el mercado nacional.

Imagen 1.6-3: Cerámica Chulucanas 1

Tomado de "Cerámica Chulucanas". MINCETUR, 2015.

En Chulucanas y la Encantada la producción de cerámica utilitaria es diversa: se fabrican jarras, jarrones, floreros, esculturas, objetos decorativos para el hogar, ceniceros, pisapapeles y otros diseños y decoraciones de la cultura Vicus y otros con diseños y decoraciones modernas que se ofertan al mercado nacional e internacional.

Imagen 1.6-4: Cerámica Chulucanas 2

Tomado de "Cerámica Chulucanas". MINCETUR, 2015.

92 Estudio de Prefactibilidad para la producción y comercialización de Cerámica de Chulucanas. Universidad Católica del Perú. Año 2007

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12856 | ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L. | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. Nº 06533 | Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054 | Geo. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264 | JOSE ALFREDO MERSE BARCAS ARQUITECTO C.A.P. 13284 | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Imagen 1.6-5: Cerámica Chulucanas 3

Tomado de "Cerámica Chulucanas". MINCETUR, 2015.

Tabla 1.6-9: Microempresas en el Distrito de Chulucanas

Rubro	Cantidad
Acabado de prod. Textiles.	1
Actividades de impresión.	6
Aserrado y acepilladura madera.	1
Edición de materiales grabados.	1
Elaboración de otros productos Alimenticios.	12
Elaboración de productos de molinería.	3
Elaboración Frutas legumbres y hortalizas.	1
Elaboración de Productos de panadería.	16
Fab. Aparatos de uso doméstico ncp.	1
Fab. Art. de hormigón cemento y yeso.	1
Fab. Envases de papel y cartón.	1
Fab. Art. Confeccionados.	3
Fab. De calzado.	1
Fab. De muebles.	9
Fab. De papel y cartón.	1
Fab. De prendas de vestir.	1
Fab. Otros prod. De metal ncp.	3
Fab. Otros productos de madera.	2
Fab. Prod. Cerámica no refract. Est.	1
Fab. Prod. Cerámica no refract. N. Est.	5
Fab. Prod. Cerámica refractaria.	5
Fab. Prod. Metal. uso estructural.	14
Fab. Vidrio y prod. de vidrio	2
Otras industrias manufactureras ncp.	1
Producción de carne y prod. cárnicos.	1
Reciclamiento desperdicios no metal.	1
Reproducciones materiales grab.	2

Fuente: SUNAT (Registro Único de Contribuyentes), Perú Top Publications S.A.C., 2014
Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020-2030

Esta cerámica se caracteriza por la belleza y finos acabados diferenciados que son muy apreciados en el exterior pero que tienen como amenaza el ser desplazados por las cerámicas de otras regiones, pero de más baja calidad.

Sin embargo, se debe tener en cuenta que al operar los talleres dentro de la ciudad de Chulucanas se generan pequeños focos de contaminación ambiental por el humo que despiden los hornos de cerámica.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12858 | ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L. | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533 | Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3064 | Gral. Mas Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264 | JOSE ALFREDO HERRERA VARGAS ARQUITECTO C.A.P. 12284 | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP N° 180029

Finalmente, se aprecia que, si bien la actividad empresarial es significativa y variada y reflejan alguna transformación, básicamente estará a cargo de microempresas locales, y no pequeñas o medianas empresas.

Actividades terciarias

a. Actividad comercial y servicios

Constituye la principal actividad económica y no solamente a nivel local, sino también a nivel provincial. Las actividades de Comercio y Servicios significaron el 50,05% del VAB departamental como promedio en el periodo 2007-2017. Este resultado, se explica por su ubicación geográfica, al constituirse como parte muy importante del corredor económico que conecta con el Alto Piura, sirviendo como tránsito de los productos y servicios hacia esta zona del departamento de Piura.

La estructura económica de la ciudad de Chulucanas descansa fundamentalmente en actividades terciarias; es decir en las actividades del comercio y de los servicios (principalmente de transportes y de alimentación); las mismas que se desarrollan en dos niveles: comercio formal y el comercio informal, ya sea en establecimientos o en la vía pública que en este último caso corresponde principalmente al comercio informal, y, en ambos casos con diferentes niveles de desarrollo pero con problemas similares derivados de las actividades que en ellas se realizan.

Espacialmente en el área de estudio se identifican dos niveles de comercio:

El comercial de nivel sectorial está conformado básicamente por el Mercado Modelo, el cual cumple las funciones de mercado mayorista y de mercado zonal, ya que es el único mercado de la ciudad.

El comercio vecinal se desarrolla en toda en el ámbito de intervención, en forma dispersa como vivienda-comercio, está orientado a ofrecer bienes de consumo diario y artículos de primera necesidad.

La alta concentración de comercio ambulatorio en inmediaciones del Mercado Modelo obstaculiza la libre transitabilidad del flujo vehicular y peatonal. La alta concentración de personas y de material inflamable (plásticos, madera, etc.), aunada a la escasa o nula disponibilidad de sistemas de extinción de incendios permite visualizar una situación considerablemente crítica en casos de emergencia.

Las características de estas actividades tienen que ver con las características del soporte físico de la ciudad, es decir con las características de las infraestructuras donde se llevan a cabo. La mayoría de los establecimientos funcionan en viviendas que se han acondicionado para los negocios dejando de lado condiciones normativas para su funcionamiento (área de estacionamiento, áreas libres, áreas de evacuación (libres), instalaciones eléctricas, instalaciones sanitarias, etc.

Sobre la localización espacial de estas actividades, es posible advertir que en todo el ámbito de intervención (en todos los sectores urbanos) existen negocios de diverso giro y de diverso nivel de desarrollo (mayormente a nivel minorista); sin embargo, la principal infraestructura comercial y de servicios se encuentra concentrada en el área central de la ciudad en el eje del Mercado Modelo.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12850 | ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L. | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533 | Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3064 | JOSE ALFREDO HERRERA VARGAS ARQUITECTO C.A.P. 13284 | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

El mercado de Chulucanas está ubicado en el caso urbano, es una construcción de material noble pero antigua, se encuentra totalmente tugurizado desde las vías de acceso hasta sus alrededores por el comercio ambulatorio. Su ubicación ha quedado prácticamente dentro del casco urbano de la ciudad, donde se ha podido determinar que se encuentra en situación de riesgo por inundación en época de lluvias, tal como sucede en cada período lluvioso, riesgo de desastre ante eventos de incendios y además porque carece de vías de acceso adecuadas y de zonas de carga y descarga para vehículos pesados.

Imagen 1.6-6: Mercado de abastos de Chulucanas

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020-2030

El comercio ambulatorio se concentra en la zona central del área urbana, en las inmediaciones del Mercado Modelo, y cerca al terminal de autobuses, ocupando los derechos de vías de ciertos tramos de los ejes viales de las calles Lambayeque, Pisagua, Piura, Amazonas y Cuzco, entre otras.

Mercados

Entre las actividades comerciales existentes en el ámbito de intervención, además de los localizados en establecimientos, se encuentran los mercados, cuyas implicancias económicas en la economía familiar muestran una particular importancia; ya sea fortaleciendo el proceso de comercialización como asegurando ingresos a los comerciantes y por consiguiente los ingresos familiares.

La comercialización de bienes y servicios la realizan unidades económicas que corresponden a la micro y pequeñas empresas; en correspondencia con su marco legal son unidades económicas constituidas por una persona natural o jurídica, bajo cualquier forma de organización o gestión empresarial contemplada en la legislación vigente.

Los mercados y ferias como instituciones comerciales colectivas y organizadas tienen diferentes niveles de desarrollo y consolidación, explicados por su localización y forman parte de espacios económicos con importante movilidad urbana. Las condiciones en las cuales se desarrolla la comercialización de los productos no son las mejores ya sea por el hacinamiento de puestos de venta, desorden, ausencia de servicios de agua, ausencia de servicios higiénicos, contaminación del ambiente y de los productos por inapropiado manipuleo, etc. Esta situación se agrava por la presencia del comercio informal o ambulatorio localizado en su entorno.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12858
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3064
Geo. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264
JOSE ALFREDO MERSE BARCAS ARQUITECTO C.A.P. 12284
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Imagen 1.6-7: Mercado de Chulucanas

MERCADO MODELO DE CHULUCANAS	
UBICACIÓN	PIURA – MORROPÓN – CHULUCANAS
UBIGEO	190401
TIPO	Minorista
AÑO DE INICIO	1965
PUESTOS FIJOS	654
ALUMBRADO ELÉCTRICO POR RED PÚBLICA	Si
ABASTECIMIENTO DE AGUA POR RED PÚBLIC	Si
ALCANTARILLADO POR RED PÚBLICA	Si
CONTENEDORES DE RESIDUOS SÓLIDOS	Si

Fuente: INEI 2017
Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020-2030

Comercio Informal

Otro aspecto para destacar dentro de la economía urbana corresponde a su carácter informal, en especial al vinculado al funcionamiento de estos establecimientos es la compra y venta de productos en la vía pública y con ello la presencia de conflictos de uso del suelo y áreas ambientalmente críticas (superposición de actividades urbanas, eliminación de residuos sólidos). Ante la ausencia de infraestructura comercial masiva, la vía pública se ha convertido en su alternativa.

Desde el punto de vista de accesibilidad, estas actividades por su localización son accesibles, sin embargo, es posible advertir el mal estado de las vías, la ocupación de estas por actividades económicas comerciales, congestión vehicular ya sea por vehículos particulares como por vehículos de transporte público (mototaxis).

Una consecuencia de gran importancia es la no disposición de los residuos sólidos propios de la actividad comercial de bienes perecibles, los cuales se concentrarán en las mismas zonas donde se realizan dichas actividades comerciales, principalmente las informales, y en segunda instancia en los botaderos, ocasionando la contaminación ambiental que atenta contra la salud de la población. Ello resalta la falta de una política de manejo de residuos sólidos por parte de la municipalidad.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12850
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3064
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Imagen 1.6-8: Pirámide de rentabilidad

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020-2030

b. Actividad financiera

Las instituciones financieras existentes en la ciudad de Chulucanas ofrecen al mercado la posibilidad de tramitar sus transacciones financieras cuyo desarrollo es fundamental para el desarrollo de su economía. La función de intermediación se orienta hacia la transformación de los ahorros en inversión.

El sistema financiero en el ámbito de intervención incluye a diferentes tipos de instituciones que captan depósitos y otorgan créditos (préstamos): bancos, empresas financieras, cajas municipales de ahorro y crédito, cajas rurales, EDPyMEs y el Banco de la Nación que es la entidad del Estado que fundamentalmente lleva a cabo operaciones del sector público. Son agentes que facilitan las relaciones económicas de la economía urbana y particularmente, el proceso de producción y de comercialización de mercancías.

ENTIDADES FINANCIERAS

Desde el punto de vista de su cobertura el sistema financiero existente atiende los requerimientos de los actores económicos de la provincia. Y desde el punto de vista de su localización en la ciudad de Chulucanas, este servicio se encuentra concentrado en el centro de la misma, que viene a contribuir a consolidar al principal espacio económico en el ámbito de intervención.

Estas entidades se concentran principalmente alrededor de la zona central de la ciudad, dadas las condiciones de seguridad y afluencia de público, por encontrarse igualmente en esta zona las principales dependencias públicas y privadas.

La actividad financiera en el ámbito de intervención está constituida por:

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12858
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. Nº 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
Geo. Max Antonio Rumiche Pimentel CGP N° 264
JOSE ALFREDO HERRERA VARGAS ARQUITECTO
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Tabla 1.6-10: Chulucanas: Entidades Financieras Existentes

BANCOS		CAJEROS		CAJEROS CORRESPONSALES	
Bco Azteca	Bancos	Banbif	Bancos	Banbif	Bancos
Bco Financiero	Bancos	Banco Falabella	Bancos	Banco Ripley	Bancos
Bco Nacion	ESTATAL	Bco Nacion	Bancos	BBVA	Bancos
BCP	Bancos	BCP	Bancos	Bco Financiero	Bancos
CM Paita	CM	CM Ica	CM	Bco Nacion	Bancos
CM Piura	CM	CM Piura	CM	BCP	Bancos
CM Sullana	CM	CM Trujillo	CM	CM Arequipa	CM
CM Trujillo	CM	Interbank	Bancos	CM Huancayo	CM
CR Raiz	CR	Mibanco	Bancos	CM Ica	CM
Edp Marcimex	EDP			CM Piura	CM
Fin Compartamos	Financieras			CM Sullana	CM
Fin Confianza	Financieras			Fin Confianza	Financieras
Fin Crediscotia	Financieras			Fin Crediscotia	Financieras
Fin Efectiva	Financieras			Interbank	Bancos
Mibanco	Bancos			Mibanco	Bancos
				Scotiabank	Bancos

Fuente: Superintendencia de Banca y Seguros y AFPs. - SBS, 2018
Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020-2030

Imagen 1.6-9: Agencia Bancaria en la ciudad de Chulucanas

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020-2030

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12858
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
JOSE ALFREDO HERRERA BARCAS ARQUITECTO C.A.P. 13284
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP N° 180029

Operaciones financieras del Sistema Financiero.

El sistema financiero ofrece servicios que son esenciales para la economía urbana. El empleo de este medio de intercambio estable reduce los costos de las transacciones, facilita el comercio, los servicios de la ciudad.

En el ámbito de intervención existen instituciones financieras en un número significativo, en correspondencia a la estructura económica donde indudablemente destaca la demanda de estos servicios de parte de las actividades agropecuarias, comerciales y de servicios. Los servicios financieros están a cargo de la banca múltiple o comercial, como la más importante. También existen otras instituciones financieras intermediarias que se han venido incorporando al mercado como nuevas opciones para segmentos que tradicionalmente tenían un acceso al crédito muy limitado como es el caso de microempresarios, comerciantes, etc. Estas instituciones son: Cajas Municipales de Ahorro y Crédito (CMAC), Cooperativas de Ahorro y Crédito y Financieras.

Si analizamos el mercado de las micro y pequeñas empresas, podemos observar que en en el ámbito de intervención por el crecimiento registrado en la actividad comercial y los servicios; existe un mercado potencial sumamente grande, el cual viene siendo atendido fundamentalmente por las Cajas Municipales, Rurales y las Financieras.

Los recursos financieros canalizados por el sistema financiero en el ámbito el año 2010 a través de créditos fue de aproximadamente S/ 13,089 millones de soles; mientras que para el año 2018 alcanzaba a S/ 101,813 millones de soles, registrando un crecimiento en aproximadamente 678%.

En el caso de los depósitos en dicho periodo se incrementó en 154%.

La Actividad crediticia colocada en la ciudad de Chulucanas en el año 2018 fue canalizada mayormente por la Banca Comercial, así como por las Cajas Municipales. Las variaciones en colocaciones/depósitos en el año 2018 se ubicó en 22.12 significativamente mayor al registrado el año 2010 que fue de 7.22, lo que supone una economía local con dinamismo y con gran capacidad y potencialidad de inversiones en actividades productivas y comerciales y servicios.

Tabla 1.6-11: Créditos y Depósitos del Sistema Financiero

Año	Piura		Chulucanas	
	Depósitos	Créditos Directos	Depósitos	Créditos Directos
2010	51,720	442,535	1,812	13,089
2013	16,879	220,272	0	10,218
Variación 2010-2013	-67.4%	-50.2%	0	-21.9%
2018	54,988	1,040,713	4,603	101,813
Variación 2013-2018	225.8%	372.5%	0	896.4%

Fuente: Superintendencia de Banca y Seguros y AFPs. - SBS, 2018
Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020-2030

Esquema 1.6-3: Sistema Financiero - 2018

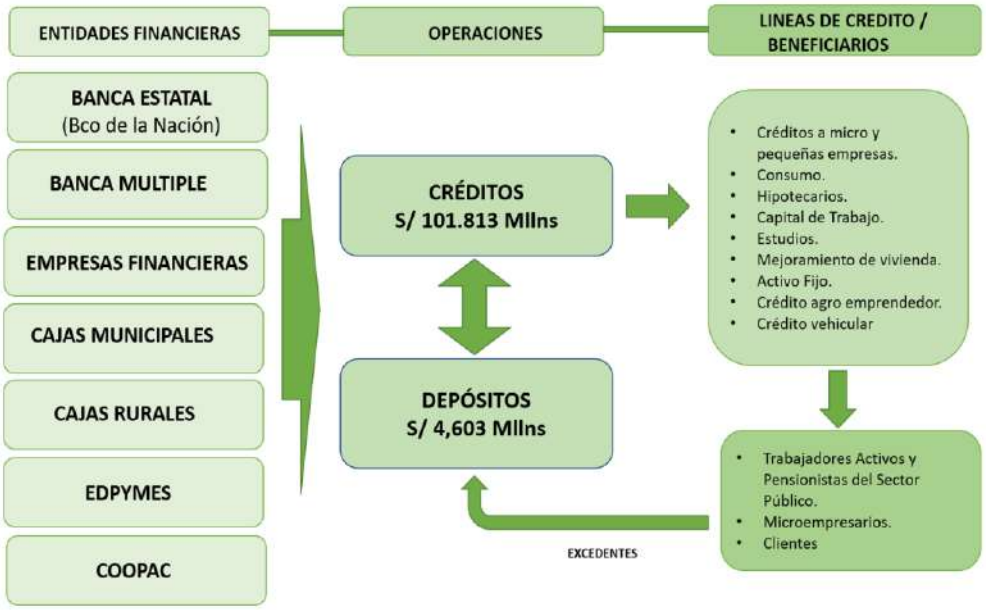

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020-2030

El proceso de transferencia de fondos de una región o localidad a otra se denomina "movilidad del capital" y se realiza a través de las sucursales de bancos e instituciones financieras que operan en las diversas provincias y distritos del país. Una forma de evaluar el grado de movilidad sectorial y territorial del capital financiero dentro de un determinado espacio económico es a través de los **Coeficientes de Utilización de Capital (CUK) y Coeficiente de Fuga de Capital (CFK).**

Para el caso del sistema financiero de Chulucanas se observa que el CUK, es mayor que 1 (1.85); por lo tanto, los créditos en gran proporción no se encuentran financiados con recursos o depósitos de los agentes económicos locales. Con referencia al Coeficiente de Fuga de Capitales (CFK) se obtiene por la diferencia entre la unidad y el Coeficiente de Utilización de Capital (CUK). En el caso del CUK se consideran también 3 posibilidades de valoración del indicador:

Si CFK < 0: Existe déficit de capital financiero en la localidad.

Si CFK = 0: Existe equilibrio entre la oferta y demanda de capital financiero en la localidad.

Si CFK > 0: Existe superávit de capital financiero en la localidad.

Tabla 1.6-12: Chulucanas: Depósitos y Colocaciones. Coeficientes

	2010	2014	2018
Créditos Directos	442,535	10,218	101,891
Depósitos Totales	51,720	16,879	54,988
CUK	8.55	0.60	1.85
CFK	- 7.55	0.40	- 0.85

Fuente: Superintendencia de Banca y Seguros y AFPs. - SBS, 2018
Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020-2030

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12850
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3064
JOSE ALFREDO HERRERA BARCOS ARQUITECTO
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Como puede apreciarse, luego de una época de prosperidad financiera se dio una ligera caída, siendo que al año 2018 en el distrito se encuentra con indicadores de CUK y CFK favorables que demuestran que se trata de espacios económicos con un dinamismo propicio para las actividades productivas y de comercio.

c. Actividad turística

El distrito de Chulucanas no alcanza la denominación de destino turístico puesto que los recursos existentes que son muy variados siguen siendo potenciales para el mercado turístico y como veremos más adelante no existe aún desarrollada la oferta turística de la zona, donde la ciudad de Chulucanas viene asumiendo el rol de centro de servicios (con muchas limitaciones) para una actividad aún de incipiente desarrollo, pero de gran potencial.

La gestión turística orientada a la formulación e implementación de políticas, planes, proyectos o programas, con el fin de promover su impulso en todos sus ámbitos, comprometer a los actores económicos, sociales involucrados y afianzar la identidad local aún es una tarea pendiente.

Oferta:

- **Recursos Turísticos:** El distrito presenta un gran potencial turístico que se basa en el patrimonio cultural y monumental (actividad de producción de cerámicas, lugares naturales, manifestaciones culturales inmuebles reconocidos), espacios urbanos, espacio rural.

  El inventario turístico local cuenta con variedad lo suficientemente atractiva para los visitantes locales y extranjeros, su potenciación de este sector dependerá en gran medida a las actividades y proyectos que se enfoquen en mejorar la calidad de estos servicios por parte del gobierno Local y Regional.

- **Infraestructura Turística:** Chulucanas, cuenta con accesibilidad terrestre, aeroportuaria por su proximidad a la ciudad de Piura, y portuaria por la relativa cercanía al puerto de Paita, así como con servicios básicos tales como agua potable, manejo de residuos sólidos, energía y telecomunicaciones.

Tabla 1.6-13: Infraestructura turística según centro de soporte

Infraestructura	Servicios Públicos	Centro de Soporte: CHULUCANAS
Transporte	Terrestre	Se accede por la carretera Panamericana Norte
	Aéreo	Aeropuerto Capitán FAP Guillermo Concha Iberico, en la ciudad de Piura
Servicios Básicos	Agua	Cuenta con el servicio
	Alcantarillado	Aguas residuales con relativo tratamiento que descarga en río Piura, y ausencia de un sistema de evacuación de aguas pluviales
	Tratamiento de Residuos Sólidos	Botadero
	Energía	Cuenta con el servicio
	Establecimientos de Salud	Hospital, Centros de salud

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12850 | ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L. | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533 | Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3064 | Geo. Max Antonio Rumiche Pimentel CGP N° 264 | JOSE ALFREDO HERSE BARCO ARQUITECTO | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Telecomunicaciones	Telefonía Fija	Cuenta con el servicio
	Telefonía Móvil	Cuenta con el servicio
	Internet	Cuenta con el servicio

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020-2030

El principal modo de transporte en el distrito es el terrestre, en la medida que se interrelaciona con los diversos lugares del departamento de Piura, desde donde se integra a los diversos corredores logísticos de la zona norte del país. La importancia del modo vial terrestre se debe principalmente a que por ella se moviliza la mayor parte (más del 90%) de pasajeros y carga que se moviliza desde fuera y hacia adentro de la zona del Alto Piura.

Demanda:

Según estadísticas del MINCETUR, el volumen de turistas que ingresan al país se ha incrementado en los últimos años, al igual que en el caso del departamento de Piura, cuyos visitantes corresponden mayormente al turismo interno en periodos de feriados largos, periodo de vacaciones o principales fiestas. Respecto a la demanda propiamente de la Ciudad existen estadísticas sobre su número de visitantes.

Otro de los perfiles de turismo en el ámbito de intervención lo constituye el turismo de negocios y trabajo que se encuentra asociado a la presencia en la región de proveedores, funcionarios, empleados se encuentran en tránsito permanente. Se encuentran igualmente aquellos empresarios que visitan la ciudad para concretar negocios. Este tipo de turistas optan por determinados restaurantes, hoteles y en algunos casos visitar determinados atractivos del ámbito de intervención.

Tabla 1.6-14: Chulucanas: Arribos Según Procedencia de los Huéspedes, 2009 – 2017

Oferta	Nº de establecimientos		22
	Nº habitaciones		261
	Nº de plazas-cama		431
Demanda	Total arribos	Nacionales	2,533
		Extranjeros	258
	Permanencia promedio	Nacionales	1.29
		Extranjeros	1.62

Fuente: Ministerio de Comercio Exterior y Turismo. 2018
Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020-2030

En el año 2017, arribaron 2,791 personas, con un promedio de permanencia de 1,29 días en el caso del extranjero y 1.62en el caso de los nacionales.

Del volumen total de arribos el 90% corresponden a los nacionales y con ello graficando que los recursos y servicios vinculados al turismo se orientan principalmente para atender a visitantes nacionales

- Turismo Interno.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12858
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. Nº 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
JOSE ALFREDO HERSE BARCAS ARQUITECTO C.A.P. 12284
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Plano de ubicación de las actividades primarias, secundarias y terciarias

Mapa 1.6-2: Ubicación de las actividades económicas

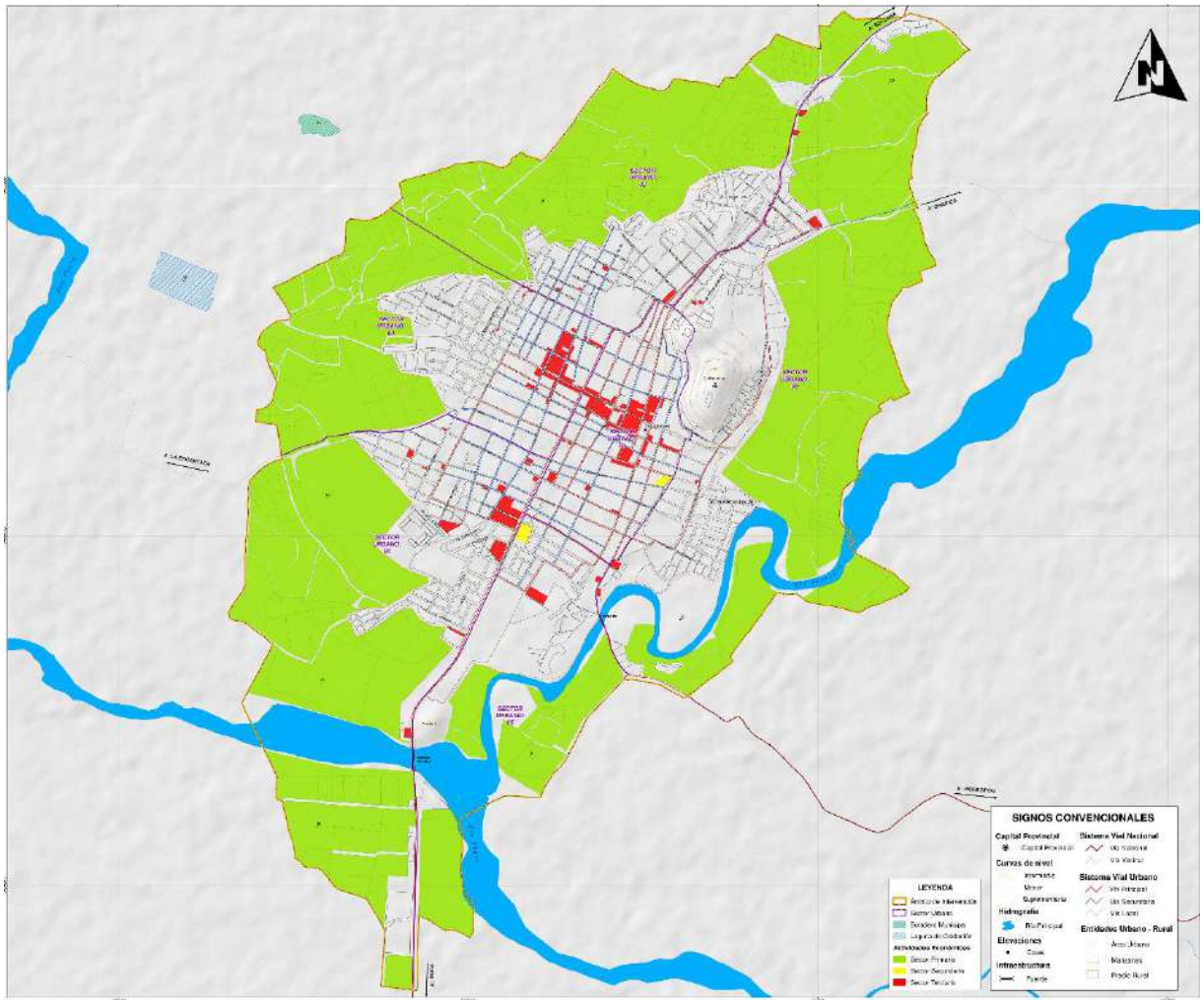

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020-2030. Para mayor ampliación ver Lámina D-1.6.1

1.6.2 Infraestructura económica productiva relevante

La Infraestructura económica hay que entenderla como el conjunto de estructuras, equipos e instalaciones de larga vida útil, que constituyen la base sobre la cual se prestan servicios para las actividades económicas y que se consideran básicos para el adecuado funcionamiento de la economía.[93]

También se señala que la infraestructura económica es un insumo de capital fundamental para la producción y generación de riqueza, además de ser un elemento necesario en todas las etapas de desarrollo de las economías. Su impacto puede ser transformador, favoreciendo la productividad y la competitividad en los mercados internacionales, y con ello, el crecimiento y el desarrollo económico y social.[94]

En ese entender la infraestructura económica existente en el ámbito de intervención y sus implicancias en la dinámica económica de la misma, se encuentra estrechamente vinculada a la inversión pública y privada. Para que la infraestructura tenga el impacto deseado, es primordial saber sobre cuánta inversión en infraestructura económica se ha realizado en la ciudad en los últimos años. En ese sentido, la actual infraestructura data de muchos años atrás (infraestructura de agua y saneamiento, canales de riego, pozos de agua).

Las inversiones en obras de infraestructura contribuyen a incrementar la cobertura y calidad de los servicios públicos (por ejemplo, salud, educación). Por otro lado, los servicios en redes de la infraestructura energética, de transporte, telecomunicaciones, agua potable y saneamiento constituyen un elemento articulador de la estructura económica en el ámbito de intervención y sus mercados, y son mecanismos concretos de articulación de la economía urbana con el resto de los mercados haciendo posible la movilidad de carga y de pasajeros y las transacciones dentro de los espacios económico-urbanos, y con el exterior.

En dicho contexto consideramos importante abordar el rol de estas infraestructuras dentro del concepto de Organización Espacial de la Economía urbana, que contribuye a un análisis más integral de estas con otros elementos como es el caso del recurso suelo (superficie agrícola) y el río Piura.

1.6.2.1 Puertos

El ámbito del distrito de Chulucanas no se encuentra en el litoral peruano, por lo que no se cuenta con un puerto marítimo en el mismo. Sin embargo, al encontrarse en la ruta de la carretera interoceánica norte cuenta con facilidades de acceso a esta vía, la cual llegará hasta el puerto de Paita, en la Provincia del mismo nombre, en el departamento de Piura. Se estima que la distancia por recorrer es de 166,9 Kms, a donde se llega en un tiempo aproximado de 2 horas. Lo que representa una importante oportunidad para la población en general y para los productores exportadores en general.

Para su utilización, los productores, específicamente los que se encuentran asociados y cuentan con acceso a mercados internacionales, canalizarán su producción a través de las plantas procesadoras que se encuentran ubicadas en las localidades de Sullana y Paita, donde se

[93] Infraestructura y Desarrollo - El desafío de medir las inversiones en infraestructura económica en América Latina: brechas, oportunidades y herramientas disponibles – CEPAL - Azhar Jaimurzina
[94] Boletín FAL - La brecha de infraestructura económica y las inversiones en América Latina - CEPAL

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12850 | ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L. | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533 | Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954 | Geog. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264 | JOSE ALFREDO HERRERA BARCOS ARQUITECTO C.A.P. 12284 | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP N° 180029

canalizará la producción, y puesta en condiciones para su exportación (acopiado, congelado, envasado, y embalado), además de pasar los respectivos controles aduaneros a fin de proceder a su embarque y exportación.

Del mismo modo, en el ámbito del distrito no se cuenta con puertos fluviales por no ser navegables los ríos Yapatera y Piura.

1.6.2.2 Aeropuertos, aeródromos

La proximidad del aeropuerto internacional "Capitán FAP Guillermo Concha Iberico", al margen de no encontrarse en el ámbito de intervención, y del distrito de Chulucanas, localizado a 63,9 Kms. en la ciudad de Piura y provincia de Piura, al cual se llega en un tiempo aproximado de 1 hora. Siempre el acceso será a través de las plantas agroindustriales instaladas en la ciudad de Sullana o de Piura, en las cuales se pondrán los productos a exportar en condiciones apropiadas, además de pasar los respectivos controles aduaneros. Ello constituye una importante oportunidad para conectarse al país y al mundo, tanto para fines sociales como comerciales.

1.6.2.3 Parques industriales

La ciudad de Chulucanas no cuenta actualmente con Parques Industriales operativos, como tampoco proyectados, debido principalmente a los niveles actuales de su actividad económica, caracterizada por la producción y comercialización de productos de consumo directo o insumos para la actividad agroindustrial en otros ámbitos.

Dadas las características de la evolución económico-productiva, comercial y financiera de los últimos años, así como las facilidades de acceso a mercados nacional e internacional, no se descarta que en el corto plazo sea necesaria su consideración e implementación.

1.6.2.4 Complejos comerciales

La actividad económica comercial que se desarrolla en el ámbito de intervención refleja el importante rol que desempeña en favor de los pueblos del Alto Piura, no obstante, lo cual aún no muestra un nivel de desarrollo acorde a los niveles actuales de sus dimensiones económicas, caracterizada entre otros por la cada vez mayor relación con los mercados de exportación.

Del mismo modo que en el caso de sus potencialidades para el desarrollo de Parques Industriales, se considera que el desarrollo de Complejos Comerciales de servicios a la población, y en particular a los productores del ámbito del distrito, así como del Alto Piura, se considera que en el muy corto plazo se estarían constituyendo.

ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12858
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Imagen 1.6-10: Establecimientos comerciales en Chulucanas

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020-2030

El ámbito de intervención en el distrito de Chulucanas presenta en su interior una importante actividad de provisión de servicios de apoyo a las actividades productivas, así como diversas industrias de servicios urbanos propios, además de la actividad relacionada a la producción de cerámica. Asimismo, en su entorno tiene lugar una importante actividad productiva agropecuaria, favorecida por las características de su suelo y clima, pese a las limitaciones de disponibilidad de agua para riego, principalmente para productos de agroexportación (orgánicos) tales como el mango fresco, banano orgánico, arroz y limón.

En el entorno del ámbito de intervención, tanto a nivel de distrito como de la provincia de Morropón, se cuenta con potenciales terrenos de buena calidad para la ampliación de su frontera agrícola, una vez que se disponga de suficiente agua, a partir del Proyecto Hidroenergético del Alto Piura, todo lo cual dinamice aún más la actividad económica del ámbito de intervención. Complementariamente, se pueden considerar la expansión de sus actividades como centro de servicios de apoyo a la producción y comercialización del ámbito provincial y del Alto Piura, el desarrollo de su potencial turístico, basado en sus lugares históricos, arqueológicos y naturales, así como la confirmación y puesta en operación para el aprovechamiento de sus recursos mineros.

Complementariamente se encuentra geoestratégicamente ubicado respecto de la zona del Alto Piura, así como en lo relacionado a su proximidad a las vías de acceso a importantes vías terrestres (Interoceánica y Panamericana Norte), vía aérea (Aeropuerto de Piura), y vía marítima (Puertos de Paita y Bayóvar).

La consideración de proyectos de infraestructura vial y de irrigación en el marco del Programa de Reconstrucción con Cambios permite avizorar con optimismo la realización de este potencial.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12850
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3064
JOSE ALFREDO HERSE BARCAS ARQUITECTO
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

1.6.2.5 Plano de ubicación de la infraestructura económica productiva relevante

Mapa 1.6-3: Ubicación de la infraestructura económica productiva relevante

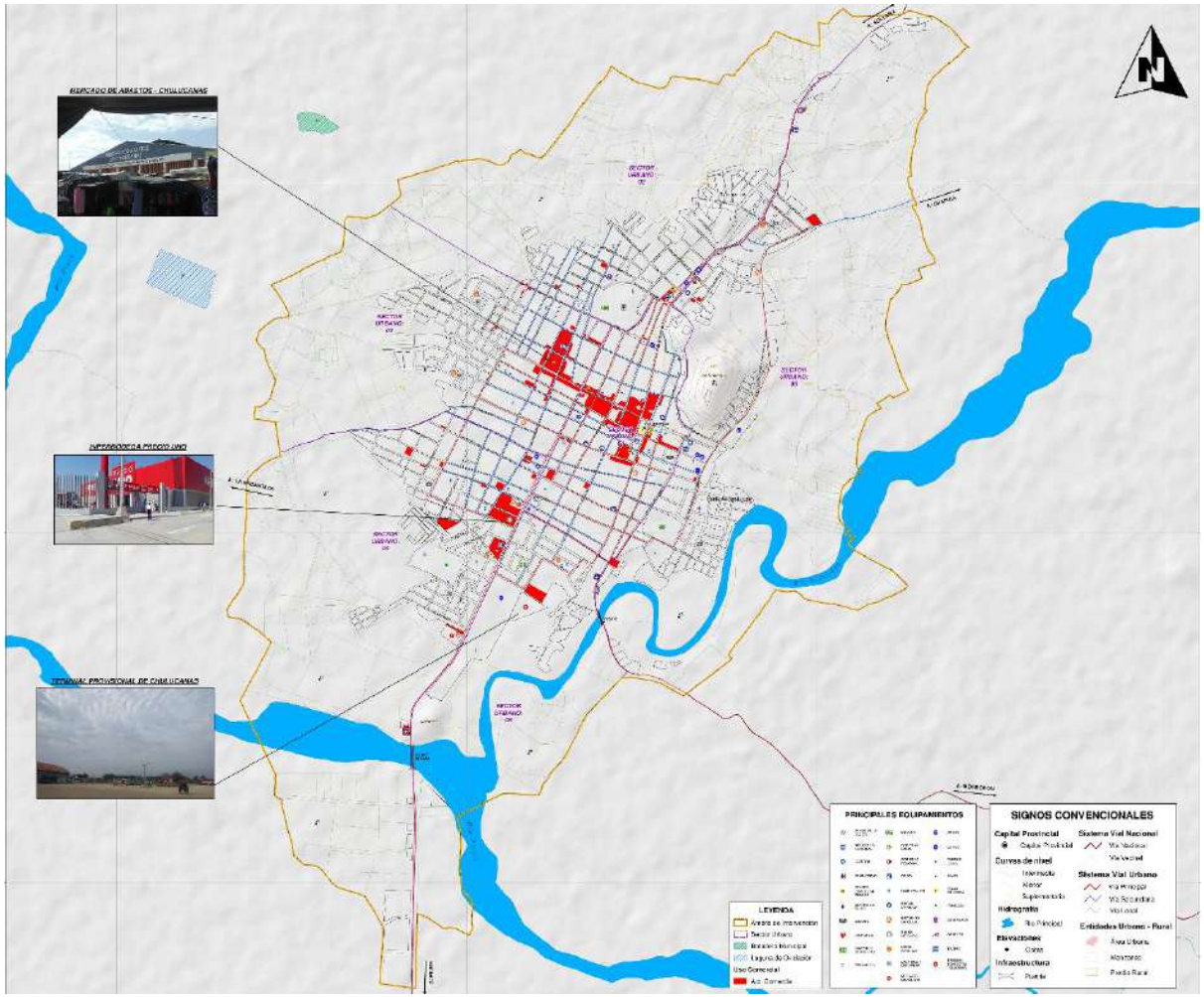

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020-2030. Para mayor ampliación ver Lámina D-1.6.2

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12656
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP N° 180029

1.7 ANÁLISIS DEL EQUIPAMIENTO URBANO, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS URBANOS

El equipamiento urbano se describe como un conjunto de infraestructura y espacios de uso público, donde se realizan actividades que son complementarias a la actividad urbana y su localización y proporción tiene relación directa con la población a ser atendida, está además genera actividades económicas y sociales generando centralidades, hitos y nodos de actividad.

El análisis de equipamiento urbano se obtiene a partir de trabajo de campo, radio de acción, coberturas y población atendida categorizada, según lo determinado por cada ente rector, (MINSA, MINEDU, MININTER, MVCS, entre otros), así mismo las consideraciones técnico normativas del Reglamento Nacional de Edificaciones, y en equipamientos que no están considerados los estándares de Urbanismo, SISNE, Planes Urbanos aprobados, e indicadores establecidos por la OMS, cuyo fin es alcanzar un análisis que determine el déficit o superávit de la cobertura cuantitativa. El trabajo de campo se ha basado en la constatación de la información secundaria a partir del levantamiento de información de campo y constatación de ubicación y características de cada uno de los equipamientos e infraestructura de servicios básicos, complementado con la realización de mesas de trabajo técnicas.

1.7.1 Equipamiento urbano: análisis de la oferta y determinación del déficit y/o superávit

El análisis de los equipamientos urbanos, infraestructura y servicios urbanos básicos se realiza desde un enfoque de cobertura, número de establecimientos, área de influencia, estado de conservación y déficit actual del servicio que brinde el equipamiento al ámbito de intervención del PDU de Chulucanas, los cuales son esencialmente los siguientes:

- Equipamiento Educativo
- Equipamiento de Salud
- Equipamiento de Recreación Pública
- Equipamiento Comercial o de Abastos
- Otros Equipamientos de Usos Especiales
- Equipamiento Cultural
- Equipamiento de Seguridad Ciudadana
- Equipamiento de Transporte
- Equipamiento Administrativo
- Otros tipos

1.7.1.1 Educación

El sector educación tiene una normatividad de categorización y ámbitos de influencia cuyo objetivo es proveer un adecuado desarrollo de las funciones educativas. Según la Estructura del Sistema Educativo Peruano clasifica a los Centros de Educación según lo siguiente:

Educación Básica:

Educación Básica Regular: Comprende los niveles Educación inicial, Educación Primaria, Educación Secundaria.

- Educación Básica Alternativa - EBA

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12850
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
JOSE ALFREDO HERRERA VARGAS ARQUITECTO C.A.P. 13284
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP N° 180029

- Educación Básica Especial - EBE

Educación Técnico productiva

La Educación Técnico Productiva es una forma de educación orientada a la adquisición de competencias laborales y empresariales, su finalidad, es la atención de las personas que buscan una inserción o reinserción en el mercado laboral.

Educación Superior:

Destinada a la investigación, creación y difusión de conocimientos; a la proyección a la comunidad; al logro de competencias profesionales de alto nivel, según demanda y la necesidad. Comprende:

- La Educación Superior No-Universitaria: comprende a los Institutos de Educación Superior (IES) y Escuelas de Educación Superior (EES) y con los siguientes niveles
- Nivel Técnico. Programas de estudios con un mínimo de ochenta (80) créditos.
- Nivel Profesional Técnico. Programas de estudios con un mínimo de ciento veinte (120) créditos.
- Nivel Profesional. Programas de estudios con un mínimo de doscientos (200) créditos.
- La Educación Superior Universitaria, con una duración nominal de 5 años, salvo Medicina que tiene 6 o 7 años.

Tabla 1.7-1: Estructura Educativa – MINEDU

Etapas	Modalidad	Nivel	Tipo de Equipamiento	Nomenclatura
Básica	Regular	Inicial	C.E. Inicial	E1
		Primaria	C.E. Primaria	
		Secundaria	C.E. Secundaria	
	Especial	-	C.E. Básica Especial (CEBE)	
	Alternativa	-	C.E. Básica Alternativa (CEBA)	
Técnico Productivo		-	C.E. Técnico Productivo (CETPRO)	
Superior	No Universitaria	Técnico	Instituto de Educación Superior (IES)	E2
			Escuela de Educación Superior Tecnológica (EEST)	
		Profesional Técnico	Instituto de Educación Superior (IES)	
			Escuela de Educación Superior Tecnológica (EEST)	
		Profesional	Instituto de Educación Superior Pedagógica (EESP)	
			Escuela de Educación Superior Tecnológica (EEST)	
	Universitaria	Pregrado	Ciudad Universitaria, Ciudad Secundaria, Sede Universitaria, Establecimiento Anexo sin Fines Académicos	E3
		Posgrado	Locales de Escuelas de Posgrado	E4

Fuente: MINEDU. Manual para la elaboración de planes de desarrollo urbano en el marco de la reconstrucción con cambios

Para el ámbito de intervención se tiene los tres niveles de educación Básica Regular, el nivel de Educación Básica Alternativa y Educación Básica especial; así también existe el nivel Técnico Productivo (CETPRO); el nivel superior no universitario (Instituto Tecnológico) y nivel superior Universitario, cuya población estudiantil se reparte entre instituciones de gestión pública y de gestión privada y que al 2019 asciende a un **total 11 564 alumnos matriculados**, según la tabla.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12858 | ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L. | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533 | Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3064 | Geog. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264 | JOSE ALFREDO HERRERA BARCOS ARQUITECTO C.A.P. 13284 | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP N° 180029

El mayor porcentaje de alumnos matriculados, pertenecen a las instituciones educativas de gestión pública, representando a más de 80% del total de población estudiantil matriculada al año 2019.

Asimismo, se tiene que el nivel educativo que presenta mayor cantidad de alumnos matriculados, es el nivel de educación básica regular primario, nivel que presenta **4 751 alumnos matriculados** al año 2019.

Esta población está distribuida en 58 instituciones educativas, distribuida en los niveles indicados, de las cuales 51 son de educación básica regular, (22 de nivel inicial, 19 de nivel primario y 10 de nivel secundario), 1 CEBE, 3 CEBA, 1 CETPRO, 1 Instituto Tecnológico y 1 sede de la Universidad Católica Sedes Sapientiae – filial Chulucanas, según el cuadro adjunto.

Tabla 1.7-2: Número de alumnos matriculados por etapa, modalidad y nivel 2019 – PDU Chulucanas

Matriculas en el Sistema Educativo - Año 2019											
Etapas	Modalidad	Nivel	Gestion	Matriculas 2019							
				Sector 1	Sector 2	Sector 3	Sector 4	Sector 5	Sector 6	Numero de Alumnos	%
Basica	Regular	Inicial	Publica	687	213	203	262	87	82	1,534	74.57%
			Privada	283	0	121	119	0	0	523	25.43%
			Sub total							2,057	100.00%
		Primaria	Publica	2,132	448	988	171	0	248	3,987	83.92%
			Privada	340	0	90	334	0	0	764	16.08%
			Sub total							4,751	100.00%
		Secundaria	Publica	261	413	481	520	403	1,202	3,280	86.93%
			Privada	0	0	161	332	0	0	493	13.07%
			Sub total							3,773	100.00%
	Basica Alternativa		Publica	113	0	0	0	0	141	254	76.51%
			Privada	78	0	0	0	0	0	78	23.49%
			Sub total							332	100.00%
	Basica Especial		Publica	0	0	0	23	0	0	23	100.00%
			Privada	0	0	0	0	0	0	0	0.00%
			Sub total							23	100.00%
Tecnico Productiva (CETPRO)			Publica	0	0	0	0	0	123	123	0.00%
			Privada	0	0	0	0	0	0	0	0.00%
			Sub total							123	0.00%
Superior	No Universitario	Tecnico	Publica	0	0	0	157	0	0	157	0.00%
			Privada	0	0	0	0	0	0	0	0.00%
		Profesional Tecnico	Publica	0	0	0	0	0	0	0	100.00%
			Privada	0	0	0	0	0	0	0	0.00%
		Profesional	Publica	0	0	0	0	0	0	0	0.00%
			Privada	348	0	0	0	0	0	348	0.00%
			sub total							505	100.00%
	TOTAL									11,564	100.00
	Gestion Púbica									9,358	80.92%
	Gestion Privada									2,206	19.08%

Fuente: MINEDU/ ESCALE 2019/ INEI 2017
Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020-2030

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12858
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
Geog. Max Antonio Rumiche Pimentel CGP N° 264
JOSE ALFREDO MERINO MARCOS ARQUITECTO C.A.P. 13284
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP N° 180029

Imagen 1.7-1: I.E. Agropecuario Nº 33 "Amauta" – Chulucanas

Fuente: Google maps

Tabla 1.7-3: Número centros educativos 2019 – ámbito PDU Chulucanas

Centros Educativos por Sector - Año 2019										
Etapas	Modalidad	Nivel	Gestion	Numero de Centros Educativos						
				Sector 1	Sector 2	Sector 3	Sector 4	Sector 5	Sector 6	Total
Basica	Regular	Inicial	Publica	4	3	2	2	2	2	15
			Privada	2	0	3	2	0	0	7
			Sub total							22
		Primaria	Publica	4	2	4	2	0	2	14
			Privada	2	0	1	2	0	0	5
			Sub total							19
		Secundaria	Publica	1	1	1	1	1	3	8
			Privada	0	0	1	1	0	0	2
			Sub total							10
	Basica Alternativa		Publica	1	0	0	0	0	1	2
			Privada	1	0	0	0	0	0	1
			Sub total							3
	Basica Especial		Publica	0	0	0	1	0	0	1
			Privada	0	0	0	0	0	0	0
			Sub total							1
Tecnico Productiva (CETPRO)			Publica	0	0	0	0	0	1	1
			Privada	0	0	0	0	0	0	0
			Sub total							1
Superior	No Universitario	Tecnico	Publica	0	0	0	1	0	0	1
			Privada	0	0	0	0	0	0	0
		Profesional Tecnico	Publica	0	0	0	0	0	0	0
			Privada	0	0	0	0	0	0	0
		Profesional	Publica	0	0	0	0	0	0	0
			Privada	1	0	0	0	0	0	1
			Sub total							2
	TOTAL									58
	Gestion Publica									42
	Gestion Privada									16

Fuente: MINEDU/ ESCALE 2019/ INEI 2017
Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020-2030

ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12858
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. Nº 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054
Gino Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264
JOSE ALFREDO HERRERA VARGAS ARQUITECTO C.A.P. 13284
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Imagen 1.7-2: I.E. Nº 14611 – Rosa de Santa María – Chulucanas

Fuente: Google Maps

A. Educación Básica Regular

A.1 Oferta de Equipamiento Educativo

Nivel Inicial – Oferta de Equipamiento

En el nivel inicial, el Ámbito de intervención del PDU de Chulucanas, cuenta con veintidós (22) I.E.I. de los cuales 15 son Instituciones educativas de gestión pública y siete (07) son de gestión privada.

Al año 2019 la población matriculada a nivel inicial, en la forma escolarizada, es de **2 057** alumnos; de los cuales **1 534** corresponden a los matriculados en I.E de gestión estatal. Así también el conjunto de instituciones educativas de nivel inicial de gestión pública cuenta con un total de **67** aulas lo que determina una relación general de alumno/aula de **23**.

Nivel Primario - Oferta de Equipamiento

En el nivel primario el Ámbito de intervención del PDU de Chulucanas se cuenta con diecinueve (19) I.E.I. de los cuales 14 son Instituciones educativas de gestión pública y 05 son de gestión privada.

Al año 2019 la población matriculada a nivel primario fue de **3 987** alumnos en las I.E.I de gestión pública. Así también el conjunto de instituciones educativas de nivel primario de gestión pública cuenta con un total de **158** aulas lo que determina una relación general de alumno/aula de **25**. En lo que respecta a la gestión particular registró un total de **764** alumnos, los cuales cuentan con un total de **36** aulas lo que determina una relación general de alumno/aula de **21**.

Nivel Secundario - Oferta de equipamiento educativo

En el nivel secundario el Ámbito de intervención del PDU de Chulucanas se cuenta con diez (10) I.E.I. de los cuales 08 son Instituciones educativas de gestión pública y 02 son de gestión privada.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12850
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. Nº 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
Geog. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264
JOSE ALFREDO HERRERA VARGAS ARQUITECTO
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Al año 2019 la población matriculada a nivel secundario, en la forma escolarizada, fue de **3 280** alumnos en las I.E.I de gestión pública. Así también el conjunto de instituciones educativas de nivel primario de gestión pública cuenta con un total de **123** aulas lo que determina una relación general de alumno/aula de **27**. En lo que respecta a la gestión particular registró un total de **493** alumnos, los cuales cuentan con un total de **17** aulas lo que determina una relación general de alumno/aula de **29**.

Imagen 1.7-3: Población Estudiantil – Nivel primario – Chulucanas

Fuente: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020-2030

La siguiente tabla presenta la cantidad de alumnos matriculados y el número de aulas, distribuidas por sector y según nivel de educación básica regular, así se tiene que el Sector que presenta la mayor concentración de población es el Sector 1, con **3 080 alumnos** y **106 aulas**, para los tres niveles de educación básica regular (inicial, primaria y secundaria); el sector con la menor cantidad de alumnos es el Sector 5, con **490 alumnos** y **25 aulas**.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12858
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
Gino Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264
JOSE ALFREDO HERRERA VARGAS ARQUITECTO C.A.P. 13284
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Tabla 1.7-4: Oferta Equipamiento Educativo – EBR - 2019 – Chulucanas

Cálculo de la Oferta de Equipamiento de Educación Basica Regular Pública					
Sector	Nivel de Equipamiento de Educación Básica Regular		Grupo especiales de población	Oferta de Equipamientos de	
				Matriculas	Numero de aulas existentes
01	Inicial	Cuna	De 3 meses a 3 años	0	0
		Jardin	De 3 a 5 años	687	27
	Primaria		De 6 a 11 años	2,132	72
	Secundaria		De 12 a 16 años	261	7
			Sub Total	3,080	106
02	Inicial	Cuna	De 3 meses a 3 años	0	0
		Jardin	De 3 a 5 años	213	11
	Primaria		De 6 a 11 años	448	20
	Secundaria		De 12 a 16 años	413	19
			Sub Total	1,074	50
03	Inicial	Cuna	De 3 meses a 3 años	0	0
		Jardin	De 3 a 5 años	203	7
	Primaria		De 6 a 11 años	988	37
	Secundaria		De 12 a 16 años	481	15
			Sub Total	1,672	59
04	Inicial	Cuna	De 3 meses a 3 años	0	0
		Jardin	De 3 a 5 años	262	12
	Primaria		De 6 a 11 años	171	12
	Secundaria		De 12 a 16 años	520	20
			Sub Total	953	44
05	Inicial	Cuna	De 3 meses a 3 años	0	0
		Jardin	De 3 a 5 años	87	4
	Primaria		De 6 a 11 años	0	0
	Secundaria		De 12 a 16 años	403	21
			Sub Total	490	25
06	Inicial	Cuna	De 3 meses a 3 años	0	0
		Jardin	De 3 a 5 años	82	6
	Primaria		De 6 a 11 años	248	17
	Secundaria		De 12 a 16 años	1,202	41
			Sub Total	1,532	64
Elaboración: Equipo Técnico PDU - Chulucanas			**Total**	**5,826**	**215**

A.2 Demanda de Equipamiento Educativo

Nivel Inicial - Demanda de equipamiento

La demanda de equipamiento educativo a ser cubierta por el sistema público, es decir la población a ser Atendida por el Sistema Público se ha determinado a partir de la aplicación del porcentaje 5.46 % respecto a la Población Total del ámbito de intervención, según el Sistema Nacional de Equipamientos.

Esto da como resultado una demanda actual de 93 aulas, para el corto plazo de 94 aulas en total, para el mediano plazo una de 98 aulas total y para el largo plazo 104 aulas en total.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12858 | ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L. | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. Nº 06533 | Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954 | Gral. Mas Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264 | JOSE ALFREDO HERSE BARCAS ARQUITECTO C.A.P. 13284 | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Nivel Primario - Demanda de equipamiento

La demanda de equipamiento educativo a ser cubierta por el sistema público, es decir la población a ser Atendida por el Sistema Público se ha determinado a partir de la aplicación del porcentaje 12.30% respecto a la Población Total del ámbito de intervención, según el Sistema Nacional de Equipamientos.

Esto da como resultado una demanda actual de 173 aulas, para el corto plazo de 179 aulas en total, para el mediano plazo una de 183 aulas total y para el largo plazo también de 194 aulas total.

Nivel Secundario - Demanda de equipamiento educativo

La demanda de equipamiento educativo a ser cubierta por el sistema público, es decir la población a ser Atendida por el Sistema Público se ha determinado a partir de la aplicación del porcentaje 11.40% respecto a la Población Total del ámbito de intervención, según el Sistema Nacional de Equipamientos.

Esto da como resultado una demanda actual de 159 aulas, para el corto plazo de 164 aulas en total, para el mediano plazo una de 169 aulas total y para el largo plazo también de 179 aulas total.

Imagen 1.7-4: Población Estudiantil – Nivel primario – Chulucanas

Fuente: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020-2030

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12858 | ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L. | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533 | Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954 | Gino Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264 | JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO C.A.P. 13284 | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Tabla 1.7-5: Demanda de Equipamiento Educativo – EBR - 2019 – Chulucanas

Cálculo de la Demanda de Equipamiento de Educación Basica Regular Pública												
Sector	Nivel de Equipamiento de Educación Básica Regular		Grupo especiales de población	Demanda Poblacional de Equipamientos de Educacion Basica Regular Publica								
				Actual		Corto Plazo		Mediano Plazo		Largo Plazo		
				Población x PPSP	Aulas	Población x PPSP	Aulas	Población x PPSP	Aulas	Población x PPSP	Aulas	
01	Inicial	Cuna	De 3 m. a 3 años									
		Jardin	De 3 a 5 años	465	19	474	19	489	20	515	21	
	Primaria		De 6 a 11 años	1048	35	1069	36	1101	37	1160	39	
	Secundaria		De 12 a 16 años	971	32	990	33	1021	34	1075	36	
	Sub Total			**2,484**	**86**	**2,533**	**88**	**2,611**	**91**	**2,749**	**96**	
02	Inicial	Cuna	De 3 m. a 3 años									
		Jardin	De 3 a 5 años	346	14	354	14	368	15	392	16	
	Primaria		De 6 a 11 años	779	26	798	27	828	28	883	29	
	Secundaria		De 12 a 16 años	722	24	740	25	768	26	818	27	
	Sub Total			**1,847**	**64**	**1,892**	**66**	**1,963**	**69**	**2,093**	**72**	
03	Inicial	Cuna	De 3 m. a 3 años									
		Jardin	De 3 a 5 años	593	24	607	24	627	25	664	27	
	Primaria		De 6 a 11 años	1337	45	1367	46	1412	47	1496	50	
	Secundaria		De 12 a 16 años	1239	41	1267	42	1309	44	1386	46	
	Sub Total			**3,169**	**110**	**3,241**	**112**	**3,348**	**116**	**3,546**	**123**	
04	Inicial	Cuna	De 3 m. a 3 años									
		Jardin	De 3 a 5 años	400	16	409	16	424	17	450	18	
	Primaria		De 6 a 11 años	900	30	922	31	955	32	1013	34	
	Secundaria		De 12 a 16 años	835	28	855	28	885	29	939	31	
	Sub Total			**2,135**	**74**	**2,186**	**75**	**2,263**	**78**	**2,402**	**83**	
05	Inicial	Cuna	De 3 m. a 3 años									
		Jardin	De 3 a 5 años	165	7	168	7	173	7	181	7	
	Primaria		De 6 a 11 años	371	12	378	13	389	13	408	14	
	Secundaria		De 12 a 16 años	344	11	351	12	361	12	378	13	
	Sub Total			**880**	**30**	**897**	**32**	**923**	**32**	**968**	**34**	
06	Inicial	Cuna	De 3 m. a 3 años									
		Jardin	De 3 a 5 años	334	13	341	14	352	14	370	15	
	Primaria		De 6 a 11 años	752	25	768	26	792	26	833	28	
	Secundaria		De 12 a 16 años	697	23	712	24	734	24	772	26	
	Sub Total			**1,784**	**61**	**1,820**	**64**	**1,877**	**64**	**1,976**	**69**	
Total				**7,500**	**260**	**7,666**	**266**	**7,922**	**276**	**8,388**	**291**	

Indice Normativo - Poblacion Total a ser Atendida

Inicial	5.46% de la poblacion total
Primaria	12.3 % de la poblacion total
Secundaria	11.40% de la poblacion total

Relacion alumnos/aula según nivel

Nivel Inicial (Jardin)	Maximo 25 alumnos/aula
Nivel Primario	Maximo 30 alumnos/aula
Nivel Secundario	Maximo 30 alumnos/aula

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020-2030

Según la tabla precedente, se tiene que el Sector 3, es el que presenta la mayor demanda de equipamiento educativo, así se tiene que la demanda actual detalla 110 aulas, la demanda en el corto plazo: 112 aulas, en el mediano plazo: 116 aulas y a largo plazo, la demanda de aulas aumenta a 123 aulas. Además, se tiene que el Sector 5, es el que presenta la menor demanda de aulas, teniendo un total de 34 aulas para los tres niveles de educación básica regular a largo plazo.

A.3 Déficit y/o Superávit de equipamiento educativo

Nivel Inicial - Déficit y/o Superávit de equipamiento educativo

Para un eficiente servicio en educación inicial, se debe atender al 5.46 % de la población total esto representa la población total a ser atendida por el sistema público (PPSP). Para el año 2019 se tiene una población matriculada de 1534 alumnos y un numero de 67 aulas, sabiendo que según normativa cada aula debe albergar 25 alumnos, deberíamos tener 93 aulas, presentándose por tal un déficit de 26 aulas, 21 % más del total actual existente.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12850 | ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L. | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. Nº 06533 | Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954 | Geo. Max Antonio Rumiche Pimentel CGP N° 264 | JOSE ALFREDO HERRERA BARCOS ARQUITECTO C.A.P. 13284 | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

De acuerdo a esto para el corto plazo se ha identificado un déficit de 27 aulas más de las actualmente existentes, para el mediano plazo 31 más de las actualmente existentes y para el largo plazo 37 aulas más de las actualmente existentes.

Nivel Primario - Déficit y/o Superávit de equipamiento educativo

Para un eficiente servicio en educación inicial, se debe atender al 12.30% de la población total para cada horizonte de planificación, esto representa la población total a ser atendida por el sistema público (PPSP). Para el año 2019 se tiene una población matriculada de 3 987 alumnos y un numero de 158 aulas, sabiendo que según normativa cada aula debe albergar 30 alumnos, deberíamos tener 173 aulas, presentándose por tal un déficit de 15 aulas, 9 % más de lo requerido.

De acuerdo a esto y en relación a las proyecciones poblacionales para cada horizonte de planificación, tenemos que: para el corto plazo se ha identificado un déficit de 21 aula más de las actualmente existentes, para el mediano plazo existirá un déficit de 25 aulas más de las actualmente existentes y para el largo plazo un déficit de 36 aulas más de las actualmente existentes.

Nivel Secundario - Déficit y/o Superávit de equipamiento educativo

Para un eficiente servicio en educación inicial, se debe atender al 12.30% de la población total para cada horizonte de planificación, esto representa la población total a ser atendida por el sistema público (PPSP). Para el año 2019 se tiene una población matriculada de 3 280 alumnos y un numero de 123 aulas, sabiendo que según normativa cada aula debe albergar 30 alumnos, deberíamos tener 159 aulas, presentándose por tal un déficit de 36 aulas, 23 % más de lo requerido.

De acuerdo a esto y en relación a las proyecciones poblacionales para cada horizonte de planificación, tenemos que: para el corto plazo, presenta déficit de 41 aulas más de las actualmente existentes, para el mediano plazo se presenta un déficit de 46 aulas más de las actualmente existentes y para el largo plazo un déficit de 56 aulas más de las actualmente existentes.

Imagen 1.7-5: Estado de una de las aulas de la I. E San Ramón – Chulucanas

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020-2030

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12856 | ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L. | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. Nº 06533 | Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954 | JOSE ALFREDO HERRERA VARGAS ARQUITECTO | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Tabla 1.7-6: Déficit/Superávit de Equipamiento Educativo – EBR - 2019 – Chulucanas

Requerimiento de Aulas por Nivel de Equipamiento de Educación Basica Regular Pública, por Horizontes de Planificacion												
Sector	Nivel de Equipamiento de Educación Básica Regular		Grupo especiales de población	Demanada Poblacional de Equipamientos de Educacion Basica Regular Publica								
				Actual			Corto Plazo		Mediano Plazo		Largo Plazo	
				Aulas Existentes	Aulas Requeridas	Deficit / Superavit	Aulas Requeridas	Deficit / Superavit	Aulas Requeridas	Deficit / Superavit	Aulas Requeridas	Deficit / Superavit
01	Inicial	Cuna	De 3 m. a 3 años									
		Jardin	De 3 a 5 años	27	19	8	19	8	20	7	21	6
	Primaria		De 6 a 11 años	72	35	37	36	36	37	35	39	33
	Secundaria		De 12 a 16 años	7	32	-25	33	-26	34	-27	36	-29
	Total			106	86	20	88	18	91	15	96	10
02	Inicial	Cuna	De 3 m. a 3 años									
		Jardin	De 3 a 5 años	11	14	-3	14	-3	15	-4	16	-5
	Primaria		De 6 a 11 años	20	26	-6	27	-7	28	-8	29	-9
	Secundaria		De 12 a 16 años	19	24	-5	25	-6	26	-7	27	-8
	Total			50	64	-14	66	-16	69	-19	72	-22
03	Inicial	Cuna	De 3 m. a 3 años									
		Jardin	De 3 a 5 años	7	24	-17	24	-17	25	-18	27	-20
	Primaria		De 6 a 11 años	37	45	-8	46	-9	47	-10	50	-13
	Secundaria		De 12 a 16 años	15	41	-26	42	-27	44	-29	46	-31
	Total			59	110	-51	112	-53	116	-57	123	-64
04	Inicial	Cuna	De 3 m. a 3 años									
		Jardin	De 3 a 5 años	12	16	-4	16	-4	17	-5	18	-6
	Primaria		De 6 a 11 años	12	30	-18	31	-19	32	-20	34	-22
	Secundaria		De 12 a 16 años	20	28	-8	28	-8	29	-9	31	-11
	Total			44	74	-30	75	-31	78	-34	83	-39
05	Inicial	Cuna	De 3 m. a 3 años									
		Jardin	De 3 a 5 años	4	7	-3	7	-3	7	-3	7	-3
	Primaria		De 6 a 11 años	0	12	-12	13	-13	13	-13	14	-14
	Secundaria		De 12 a 16 años	21	11	10	12	9	12	9	13	8
	Total			25	30	-5	32	-7	32	-7	34	-9
06	Inicial	Cuna	De 3 m. a 3 años									
		Jardin	De 3 a 5 años	6	13	-7	14	-8	14	-8	15	-9
	Primaria		De 6 a 11 años	17	25	-8	26	-9	26	-9	28	-11
	Secundaria		De 12 a 16 años	41	23	18	24	17	24	17	26	15
	Total			64	61	3	64	0	64	0	69	-5
Total				**215**	**260**	**-45**	**266**	**-51**	**276**	**-61**	**291**	**-76**

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020-2030

En resumen, se tiene que como resultado general el nivel de educación básica regular en el ámbito de intervención del PDU Chulucanas, presenta déficit, en el nivel inicial, primario y secundario, de acuerdo a lo analizado en su situación actual, así como en el corto, mediano y largo plazo.

El Sector 3, es el que presenta el mayor déficit de aulas, las cuales ascienden a 64 aulas a largo plazo, asimismo se tiene que el Sector 6, es el que presenta el menor déficit de aulas (5 aulas en total a largo plazo), resultado ligado directamente con la cantidad de población que habita en este sector.

B. Educación Básica Alternativa – EBA

Es una modalidad que tiene los mismos objetivos y calidad equivalente a la de la Educación Básica Regular; enfatiza la preparación para el trabajo y el desarrollo de capacidades empresariales. Se organiza flexiblemente en función de las necesidades y demandas específicas de los estudiantes. El ingreso y el tránsito de un grado a otro se harán en función de las competencias que el estudiante haya desarrollado. La Educación Básica Alternativa responde a las necesidades de:

- Jóvenes y adultos que no tuvieron acceso a la educación regular o no pudieron culminarla.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12850 | ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L. | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. Nº 06533 | Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054 | JOSE ALFREDO HERRERA VARGAS ARQUITECTO | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

- Niños y adolescentes que no se insertaron oportunamente en la Educación Básica Regular o que abandonaron el Sistema Educativo y su edad les impide continuar los estudios regulares.
- Estudiantes que necesitan compatibilizar el estudio y el trabajo

En el ámbito de intervención del PDU Chulucanas, existen 3 CEBA: 02 CEBA de gestión pública y 01 de gestión privada.

Los CEBA de gestión pública son: CEBA – 15022 – Juan Palacios Pintado, ubicado en el Sector 1, que atiende Nivel Inicial e Intermedio y que cuenta actualmente con un total de 113 Alumnos matriculados y CEBA – Ignacio Escudero, ubicado en el Sector 6, que atiende Nivel Avanzado, y cuenta con 141 alumnos matriculados, lo cual suma un total de 254 alumnos, los cuales cuentan con un total de 16 aulas. En lo que respecta a gestión privada, existe 1 CEBA: Siglo XXI, ubicado en el Sector 1, que atiende Nivel Avanzado y cuenta con un total de 78 alumnos matriculados en un total de 3 aulas.

Imagen 1.7-6: I.E. 15022 – Juan Palacios Pintado – Chulucanas

Fuente: Equipo técnico PDU Chulucanas 2020-2030

Para este tipo de equipamiento educativo, se deberá tener en cuenta lo siguiente: los requerimientos de áreas para la provisión de este tipo de equipamientos quedarán establecidos por el siguiente coeficiente[95]: 3.30 m2 x Alumno. Este tipo de equipamientos tiene un radio de influencia establecida entre los 1,500 a 6,000 m.

C. Educación Básica Especial – EBE

Es la modalidad que atiende, en un marco de inclusión, a niños, adolescentes, jóvenes y adultos que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE) asociadas a discapacidades, o a talento y súper dotación. Las instituciones educativas que atienden exclusivamente a estudiantes con NEE

[95] MINEDU (2006). "Normas Técnicas para el diseño de Locales escolares de Educación Básica Regular, Nivel Primaria y Secundaria (proyecto)". Lima

ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12850
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
Gino Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264
JOSE ALFREDO HERRERA VARGAS ARQUITECTO CAP 12284
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

asociadas a discapacidad severa y multi-discapacidad, se denominan Centros de Educación Básica Especial (CEBE).

En el ámbito de intervención del PDU Chulucanas existe 1 **CEBE "Jesús Nazareno"**, este CEBE alberga a menores con discapacidad intelectual leve y moderada, discapacidad motora, visual y auditiva, entre otras.

El CEBE "Jesús Nazareno" está ubicado en el Jr. César Arellano N° 276 – Chulucanas y que actualmente alberga a 16 niños, niñas y jóvenes con diferentes discapacidades, la directora en entrevista manifestó que carecen de aulas y una infraestructura educativa adecuada y propia a las necesidades de estos alumnos, quienes requieren además de mobiliario especial para su desarrollo.

Imagen 1.7-7: CEBE "Jesús Nazareno" recibe donaciones del Comité Mujeres por Piura

Fuente: Portal Oficial del GR – Piura

Según MINEDU, un CEBE tiene diferentes categorías, dependiendo del tipo de excepcionalidad que atiende, así se tiene el detalle en el siguiente cuadro:

Tabla 1.7-7: Población atendida por tipo de Nivel de Equipamientos de Educación Básica Especial – PDU Chulucanas

Categoría	Tipo de Excepcionalidad que Atiende	N° de Alumnos por Aula	Total de Aulas	Máxima Capacidad de Atención	Área Mínima de Terreno (m²)	Población Atendida
CEBE - 5	Educación Ocupacional	6	10	60	2,500	135,000
CEBE - 4	Retardo Mental y Problemas de Lenguaje	6	34	204	5,000	30,000 a 135,000
CEBE - 3	Ciegos	6	18	108	3,300	135,000
CEBE - 2	Problemas Auditivos y de Lenguaje	6	18	108	3,300	135,000
CEBE - 1	Retardo Mental	6	18	108	3,300	30,000

Fuente: Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, 2018
Data: MINEDU (2006). 'Normas Técnicas para el Diseño de Locales de Educación Básica Especial y Programas de Intervención Temprana (Proyecto)'. Lima

Tomando en cuenta la información contenida en el cuadro anterior, se tiene que si bien en el ámbito de intervención Chulucanas, se cuenta con un local destinado a CEBE exclusivamente, este centro, no cuenta con la categorización, según la excepcionalidad que atiende, la organización de sus aulas

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12850
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
JOSE ALFREDO HERRERA VARGAS ARQUITECTO
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

no se basa en el indicador de excepcionalidad, dato necesario para garantizar la calidad del servicio brindado.

D. Educación Técnico Productiva - CETPRO

La Educación Técnico Productiva es una forma de educación orientada a la adquisición de competencias laborales y empresariales, su finalidad, es la atención de las personas que buscan una inserción o reinserción en el mercado laboral. El equipamiento donde se ofrece este servicio educativo se denomina Centro de Educación Técnico Productiva - CETPRO.

D.1 Oferta de Equipamiento Educativo - CETPRO

En el ámbito de intervención del PDU Chulucanas existe el CETPRO Chulucanas, ubicado en el Sector 6 y presenta un total de **123** alumnos matriculados para el año 2019 y un total de **6** aulas.

La demanda quedará establecida de acuerdo a los estudios específicos del Plan. El requerimiento de áreas para la provisión de este tipo de equipamientos quedará establecido por el siguiente coeficiente**: 1.2 m2 por Alumno (aula) + 3.0 m2 por Alumno (talleres)**. Este tipo de equipamientos tiene un radio de influencia de 90 minutos de transporte.

Imagen 1.7-8: CETPRO Chulucanas

Fuente: Facebook: CETPRO Chulucanas

E. Educación Superior No Universitaria

La Educación Superior No-Universitaria: comprende a los Institutos de Educación Superior (IES) y Escuelas de Educación Superior (EES) y comprende los siguientes niveles:

- Nivel Técnico. Desarrolla programas de estudios con un mínimo de ochenta (80) créditos. Aplica para el IES y la EEST.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12858 | ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L. | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533 | Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954 | Gerc. Max Antonio Rumiche Pimentel CGP N° 264 | JOSE ALFREDO PEREZ BARCAS ARQUITECTO C.A.P. 13284 | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP N° 180029

- Nivel Profesional Técnico. Desarrolla programas de estudios con un mínimo de ciento veinte (120) créditos. Aplica para el IES y la EEST.
- Nivel Profesional. Desarrolla programas de estudios con un mínimo de doscientos (200) créditos. Aplica para la EESP y la EEST.

Las escuelas e institutos superiores tecnológicos son instituciones de nivel superior dependientes del Ministerio de Educación (gestión son estatales y no estatales). Tienen por finalidad formar profesionales de nivel intermedio para los diferentes sectores productivos y de servicios del País.

E.1 Oferta de Equipamiento Educativo Superior No Universitario

En el Ámbito de intervención del PDU de Chulucanas se cuenta con un (01) Instituto superior tecnológico de gestión pública, denominado **IST Vicús**, y se ubica en la ciudad de Chulucanas. Al año 2019 su población matriculada fue de 157 alumnos, con un total de 6 aulas lo que determina una relación general de alumno/aula de 26.

Tabla 1.7-8: Oferta Equipamiento Educativo Superior No Universitario – 2019 – PDU Chulucanas

Inventario Oferta de Equipamiento de Educación Superior No Universitaria			
Sectores Urbanos	Cobertura total maxima x equipamiento		
	Numero de equipamientos	Cobertura x equipamiento (INS)	Total poblacion cubierta (hab.)
Sector 1	0	0	0
Sector 2	0	0	0
Sector 3	0	0	0
Sector 4	1	7,500	7,321
Sector 5	0	0	0
Sector 6	1	7,500	6,117
Total	2	15,000	13,438

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020-2030

Imagen 1.7-9: Instituto Superior Tecnológico Vicús – Chulucanas

Fuente: http://iestpvicus.edu.pe/bws-gallery/instalaciones-del-instituto/

E.2 Demanda de Equipamiento Educativo Superior No Universitario

La demanda de equipamiento educativo nivel superior no universitario, es decir el número de equipamientos requeridos para los horizontes de planificación se ha determinado a partir de dividir la población demandante entre el índice de nivel de servicio.

Esto da como resultado una demanda para los horizontes de planificación, corto, mediano y largo plazo de un equipamiento del nivel.

ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12850
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
Gino Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP N° 180029

Tabla 1.7-9: Demanda de Equipamiento de Educación Superior No Universitaria – 2019 – PDU Chulucanas

Calculo de la Demanda de Equipamiento de Educacion Superior No Universitaria										
Sectores Urbanos	PPSP	Poblacion Demandante (PD)				INS	Demanda de equipamientoss de Educacion			
		Habitantes					Nº de Equipamientos			
		Actual	Corto Plazo	Mediano Plazo	Largo Plazo		Actual	Corto Plazo	Mediano Plazo	Largo Plazo
Sector 1	60	8,518	8,688	8,953	9,427	7,500	1.1	1.2	1.2	1.3
Sector 2	60	6,335	6,489	6,733	7,179	7,500	0.8	0.9	0.9	1.0
Sector 3	60	10,866	11,113	11,482	12,159	7,500	1.4	1.5	1.5	1.6
Sector 4	60	7,321	7,497	7,761	8,239	7,500	1.0	1.0	1.0	1.1
Sector 5	60	3,018	3,076	3,164	3,318	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A
Sector 6	60	6,117	6,242	6,438	6,775	7,500	0.8	0.8	0.9	0.9
Total		**42,175**	**43,105**	**44,531**	**47,097**	**7,500**	**5.2**	**5.3**	**5.5**	**5.8**

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020-2030

E.3 Déficit y/o Superávit de Equipamiento Educativo Superior No Universitario

Según el análisis anterior de demanda y de acuerdo al cuadro 1.7.10, se tiene que, para los horizontes de planificación, corto, mediano y largo plazo, existe déficit de equipamiento educativo de nivel no universitario tipo el existente.

Tabla 1.7-10: Déficit/Superávit de Equipamiento de Educación Superior No Universitaria – 2019 – PDU Chulucanas

Calculo de la Deficit /Superavit de Equipamiento de Educacion Superior No Universitaria									
Sectores Urbanos	Numero Actual de Establecimientos (Oferta)	Demanda de equipamientos de Educacion				Deficit (Oferta-Demanda)			
		Nº de Equipamientos				Nº de Equipamientos			
		Actual	Corto Plazo	Mediano Plazo	Largo Plazo	Actual	Corto Plazo	Mediano Plazo	Largo Plazo
Sector 1	0	1.1	1.2	1.2	1.3	-1.1	-1.2	-1.2	-1.3
Sector 2	0	0.8	0.9	0.9	1.0	-0.8	-0.9	-0.9	-1.0
Sector 3	0	1.4	1.5	1.5	1.6	-1.4	-1.5	-1.5	-1.6
Sector 4	1	1.0	1.0	1.0	1.1	0.0	0.0	0.0	-0.1
Sector 5	0	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Sector 6	1	0.8	0.8	0.9	0.9	0.2	0.2	0.1	0.1
Total	**2**	**5.2**	**5.3**	**5.5**	**5.8**	**-3.2**	**-3.3**	**-3.5**	**-3.8**

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020-2030

F. Educación Superior Universitaria

La Educación Superior universitaria está destinada a la investigación, creación y difusión de conocimientos; a la proyección a la comunidad; al logro de competencias profesionales de alto nivel, de acuerdo con la demanda y la necesidad del desarrollo sostenible del país. El sistema educativo universitario reconoce las siguientes tipologías de universidades:

- Universidad privada y Universidad pública.

Para el caso del ámbito de estudio del PDU Chulucanas, se tiene que éste cuenta con **1 sede o filial de la Universidad Católica Sedes Sapientiae**, de gestión particular, la cual viene funcionando desde el 25 de Julio del 2011, gracias al convenio firmado con la Diócesis de Chulucanas, esta sede ofrece 5 carreras profesionales tales como:

- Ingeniería Ambiental.
- Ingeniería Agroindustrial y de Biocomercio
- Terapia Física y Rehabilitación.

ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
JOSE P. FERNÁNDEZ-BACA DÍAZ ARQUITECTO C.A.P. 12850
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. Nº 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
Gral. Mar. Antonio Rumiche Pimentel CGP N° 264
JOSE ALFREDO HERRERA VARGAS ARQUITECTO
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

- Nutrición y dietética y
- Administración y Negocios Internacionales

Imagen 1.7-10: Sede de la Universidad Sedes Sapientiae – Chulucanas

Fuente: Google Maps

F.1 Oferta de Equipamiento Educativo Superior Universitario

La sede de la Universidad Católica Sedes Sapientiae, al año 2019 registró una población matriculada de 348 alumnos, con un total de 6 aulas lo que determina una relación general de alumno/aula de 58; si bien la oferta en este nivel educativo existe, al ser de gestión privada, no será tomada en cuenta para fines del presente análisis.

F.2 Demanda de Equipamiento Educativo Superior Universitario

Según la Tabla de Estándares Urbanos, detallado en el Manual de elaboración de PDU - RCC - MVCyS - 2018, se detalla, que, para Chulucanas, NO LE CORREPONDERIA EL Nivel Educativo Superior Universitario, pues éste se considera en ciudades de 60 000 a más habitantes. La Ciudad de Chulucanas, cuenta actualmente con una población de 42 175 habitantes, y con una proyección en el largo plazo de 47 097 habitantes. Aun así, la existencia de este nivel de Servicio Educativo Superior Universitario, favorece sobre todo a la juventud, que aquí habita.

F.3 Déficit y/o Superávit de Equipamiento Educativo Superior Universitario

Por lo manifestado en los párrafos anteriores, se puede afirmar entonces, que, respecto al presente nivel educativo analizado, se presenta superávit.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12858
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Mapa 1.7-1: Análisis de cobertura y localización de los equipamientos educativos (inicial)

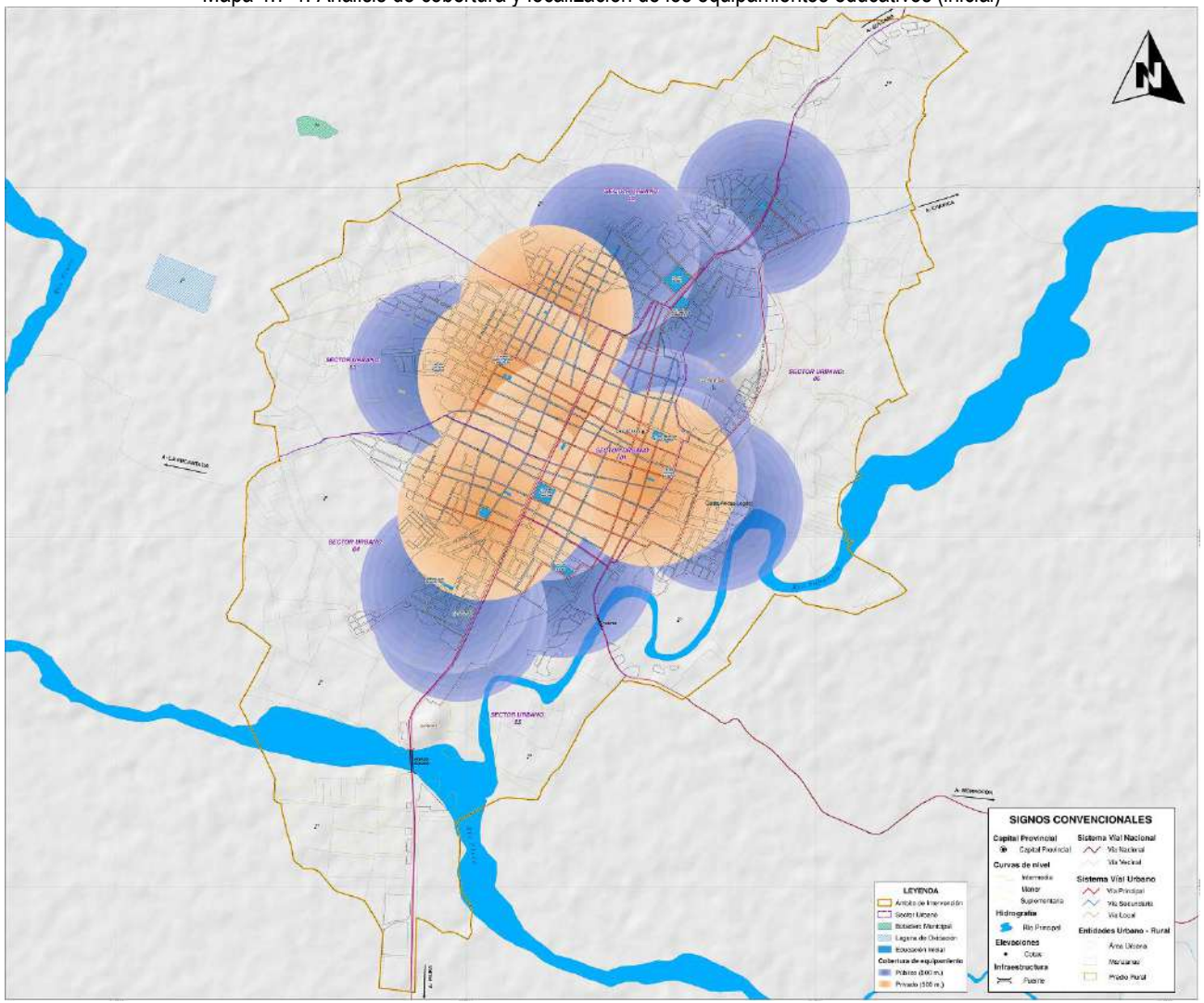

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020-2030. Para mayor ampliación ver lámina D-1.7.1.1

Mapa 1.7-2: Análisis de cobertura y localización de los equipamientos educativos (primaria)

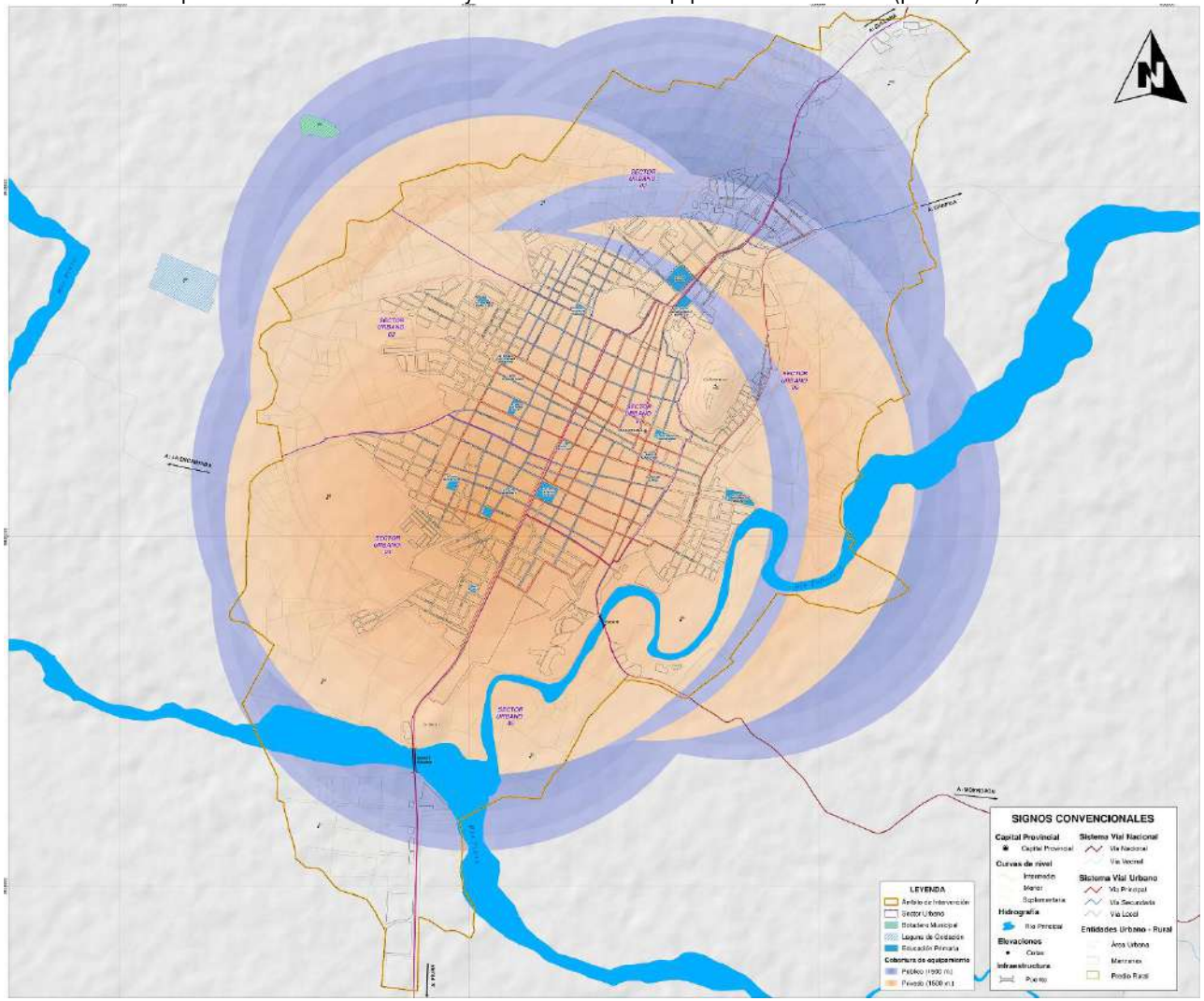

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020-2030. Para mayor ampliación ver lámina D-1.7.1.2

Mapa 1.7-3: Análisis de cobertura y localización de los equipamientos educativos (secundaria)

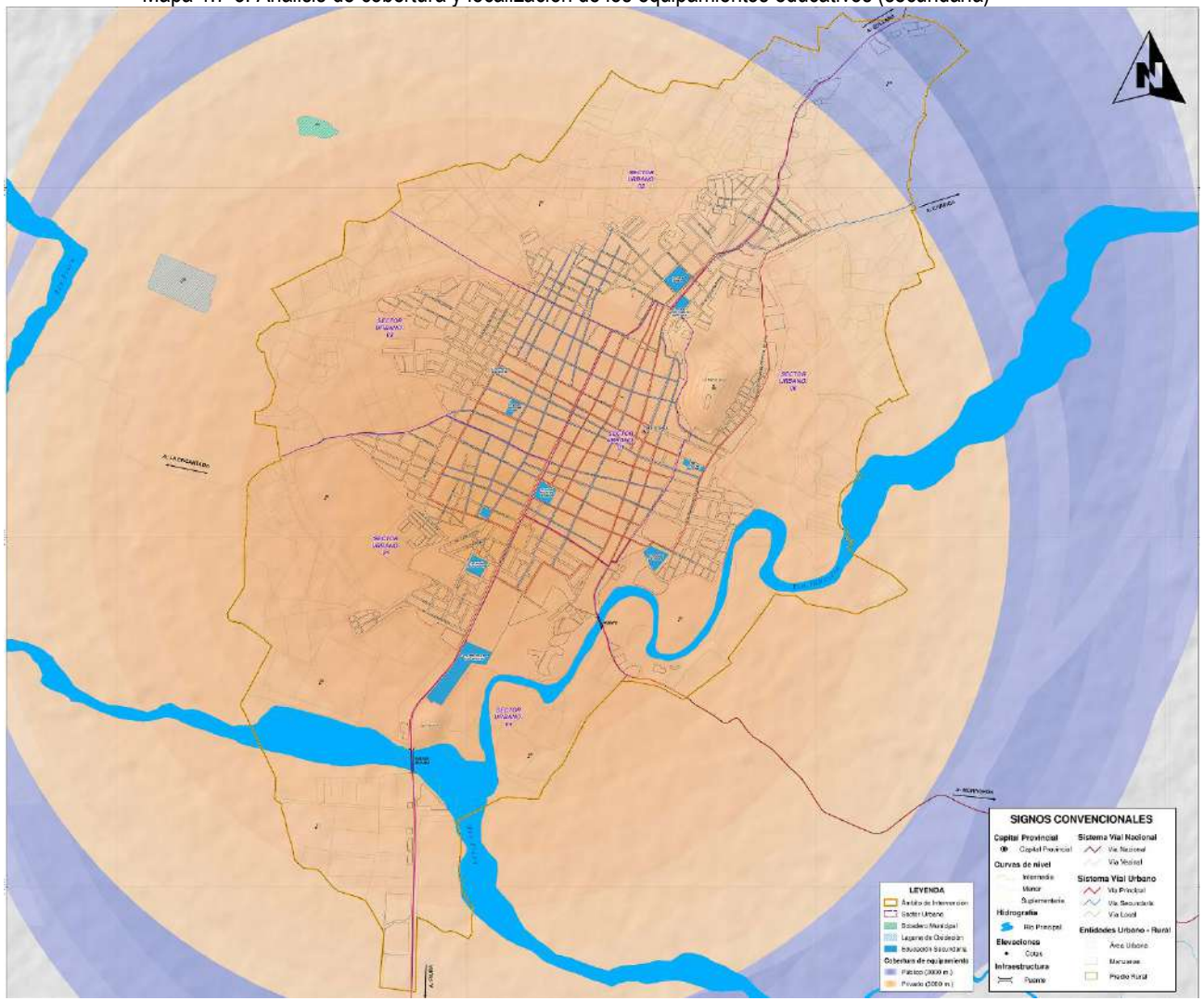

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020-2030. Para mayor ampliación ver lámina D-1.7.1.3

1.7.1.2 Salud

Los equipamientos de salud están integrados por inmuebles que se caracterizan por la prestación de servicios médicos de atención. La categorización para el equipamiento de salud lo establece el Ministerio de Salud en la Norma Técnica N° 0021-MIINSA/DGSP V.01 del año 2004, la cual determina los siguientes niveles de atención, comprendidos por categorías:

Las categorías de Establecimientos de Sector Salud establecidas en esta norma, son:

- De Primer Nivel: En donde se brinda atención de baja complejidad con una oferta de gran tamaño y con menor especialización y tecnificación de sus recursos. En este nivel, se desarrollan principalmente actividades de promoción y protección específica, diagnóstico precoz y tratamiento oportuno de las necesidades de salud más frecuentes. Dentro de estas se encuentran las categorías I-1, I-2, I-3, I-4.
- De Segundo Nivel: Donde se brinda atención de complejidad intermedia, se encuentran las categorías II-1, II-2, II-E, correspondientes a Hospitales y Hospital especializado.
- De Tercer Nivel: Donde se brinda atención de salud de alta complejidad con una oferta de menor tamaño, pero de alta especialización y tecnificación5, correspondientes a equipamiento regional como III-1, III-E, III-2, que son hospitales nacionales e institutos.

La estructura del sistema nacional de equipamientos de salud, se estructura según el detalle del siguiente cuadro:

Tabla 1.7-11: Cuadro comparativo nacional de equipamiento de salud

Categoría	Sigla RATDUS	MINSA	ES-SALUD	PNP	FAP	NAVAL	Privado
I – 1	H1	Puesto de Salud		Puesto Sanitario	Posta Médica	Enfermería / Servicios de Sanidad	Consultorio
I – 2	H1	Puesto de Salud con Médico	Posta Médica	Posta Médica	Departamento Sanitario	Departamento de Sanidad / Posta Naval	Consultorio Medico
I – 3	H2	Centro de Salud sin Internamiento	Centro Médico	Policlínico		Centro Médico	Policlínicos
I – 4	H2	Centro de Salud con Internamiento	Policlínico	Hospital Regional	Hospital Zonal	Policlínico Naval	Centro Médico
II – 1	H3	Hospital I	Hospital I y II		Hospital Regional	Clínica Naval	Clínicas
II – 2	H3	Hospital II	Hospital III y IV				Clínicas
III – 1	H4	Hospital III	Hospital Nacional	Hospital Nacional	Hospital Central FAP	Hospital Naval	Clínicas
III – 2	H4	Instituto Especializado	Instituto				Instituto

Fuente: Norma Técnica Nº0021-MINSA/DGSP V.01
Manual para la Reconstrucción MVCyS - 2018

Oferta de equipamiento de salud

En el Ámbito de intervención del PDU de Chulucanas se cuenta con un (01) Centro de Salud Nivel I-3, correspondientes al Primer Nivel de Atención, según Sistema Nacional de Equipamientos de Salud, de gestión de ESSALUD.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12850
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. Nº 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
JOSE ALFREDO PEREZ BARCIA ARQUITECTO C.A.P. 1228
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Asimismo, en el ámbito de Intervención del PDU Chulucanas, se cuenta con un Hospital II, correspondiente al Segundo Nivel de Atención, según Sistema Nacional de Equipamientos de Salud, con código de categoría II-1. Según el cuadro adjunto la cobertura total máxima excede la población del ámbito de intervención.

Tabla 1.7-12: Oferta de Equipamiento de Salud - 2019 – PDU Chulucanas

Inventario de la oferta de equipamientos de salud				
Nivel de atencion: Primario / Secundario				
Sectores urbanos	Cobertura total maxima x establecimiento			
	Categoria de equipamiento	Numero de equipamientos	Cobertura por equipamiento	Total de poblacion
Sector 1	0	1	0	0
Sector 2	0	0	0	0
Sector 3	0	0	0	0
Sector 4	II-1*	1	30,000	7,441
Sector 5	0	0	0	0
Sector 6	I-3	1	10,000	6,117
Total		3		**13,558**

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020-2030.
El establecimiento de salud del Sector 4, es de Segundo Nivel de Atención

Imagen 1.7-11: Hospital II Manuel Javier Nomberto - MINSA – Chulucanas

Fuente: Google Maps

Demanda de equipamiento de salud

La demanda de equipamiento de salud, es decir la población demandante entre el índice de nivel de servicio expresada en número de equipamientos nos arroja para los horizontes de planificación una demanda mínima, de un (01) equipamiento de nivel I4, para el Sector 1.

Asimismo, para el caso de Establecimientos de Primer Nivel de Atención, de acuerdo a los datos obtenidos y detallados en el cuadro adjunto, se puede afirmar que existe una demanda efectiva de este tipo de establecimientos, en los Sectores 2 y 5.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12858
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
Gerc. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264
JOSE ALFREDO HERSE BARCAS ARQUITECTO C.A.P. 12284
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Tabla 1.7-13: Demanda de Equipamiento de Salud - 2019 – ámbito de intervención PDU Chulucanas

Calculo de la Demanda de Equipamiento de Salud										
Nivel de Atencion . Primer nivel - Segundo Nivel										
Sectores Urbanos	PPSP	Poblacion Demandante (PD) (poblacion totalxPPSP) Habitantes				INS	Demanda de equipamientoss de salud (PD/INS) Nº de Equipamientos			
		Actual	Corto	Mediano	Largo		Actual	Corto	Mediano	Largo
Sector 1	60	5,137	5,257	5,446	5,779	2,500	2.05	2.10	2.18	2.31
Sector 2	60	3,872	4,019	4,252	4,675	2,500	1.55	1.61	1.70	1.87
Sector 3	50	6,550	6,716	6,969	7,426	10,000	0.65	0.67	0.70	0.74
Sector 4	60	4,465	4,619	4,861	5,290	30,000	0.15	0.15	0.16	0.18
Sector 5	60	1,903	2,002	2,159	2,453	2,500	0.76	0.80	0.86	0.98
Sector 6	60	3,674	3,754	3,874	4,085	2,500	1.47	1.50	1.55	1.63
Total		25,600	26,368	27,561	29,708		6.64	6.84	7.15	7.72

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020-2030.

Déficit y/o Superávit de equipamiento de salud

De acuerdo al análisis anterior y en relación a las proyecciones poblacionales para cada horizonte de planificación, tenemos que: para el corto plazo, mediano plazo y largo plazo se presentan déficit para este tipo de equipamiento, en cada uno de los sectores a excepción del Sector 4, donde actualmente está ubicado el Hospital II-1 – Manuel Javier Nomberto, al cual le corresponde el Segundo Nivel de Atención.

Además, se tiene que para el caso del Sector 3, en el cual se ubica uno de los establecimientos de salud de tipo I-3, primer nivel de atención, el déficit que se presenta es mínimo, por lo que, para efectos del presente análisis, no se considera déficit de este tipo de equipamiento para este sector.

Caso contrario sucede con los sectores 1, 2, 5 y 6, en los cuales se presenta déficit de establecimientos de salud, tal como se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 1.7-14: Déficit de Equipamiento de Salud - 2019 – PDU Chulucanas

Calculo de la Deficit de Equipamiento de Salud									
Nivel de Atencion: Primer nivel / Segundo Nivel									
Sectores Urbanos	Numero actual de equipamientos (oferta)	Demanda de equipamientoss de salud Nº de equipamientos				Deficit (oferta-demanda) Nº de Equipamientos			
		Actual	Corto Plazo	Mediano Plazo	Largo Plazo	Actual	Corto Plazo	Mediano Plazo	Largo Plazo
Sector 1	0	2.05	2.10	2.18	2.31	-2.1	-2.1	-2.2	-2.3
Sector 2	0	1.55	1.61	1.70	1.87	-1.5	-1.6	-1.7	-1.9
Sector 3	0	0.65	0.67	0.70	0.74	-0.7	-0.7	-0.7	-0.7
Sector 4	1	0.15	0.15	0.16	0.18	0.9	0.8	0.8	0.8
Sector 5	0	0.76	0.80	0.86	0.98	-0.8	-0.8	-0.9	-1.0
Sector 6	1	1.47	1.50	1.55	1.63	-0.5	-0.5	-0.5	-0.6
Total	**2**	**6.64**	**6.84**	**7.15**	**7.72**	**-4.6**	**-4.8**	**-5.2**	**-5.7**

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020-2030.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12850 | ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L. | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. Nº 06533 | Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954 | JOSE ALFREDO HERRERA VARGAS ARQUITECTO | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Imagen 1.7-12: Centro de Atención Primaria CAP II – Ciudad de Chulucanas

Fuente: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020-2030.

En este sentido, se tiene que, según estándares urbanos, propuestos, y de acuerdo al Rango y categoría de ciudad de Chulucanas, se tiene que a ésta le corresponde la dotación de un establecimiento de salud del segundo nivel de atención, es decir, un **Hospital I**, y si bien actualmente la ciudad cuenta con un **Hospital de Apoyo de categoría II-1**, éste presenta deficiencias, siendo evidente el déficit cualitativo del mismo, lo cual deberá ser tomado en cuenta en las propuestas para su mejoramiento y ampliación.

Asimismo, para el Primer Nivel de Atención la ciudad de Chulucanas le corresponde la dotación de un establecimiento de Salud de Nivel I-4 y complementariamente dos establecimientos de salud de Nivel I-1 o I-2, que permitan completar el sistema de salud primario para la ciudad de Chulucanas.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12858
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
Geo. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264
JOSE ALFREDO HERRERA VARGAS ARQUITECTO C.A.P. 13284
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Mapa 1.7-4: Análisis de cobertura y localización de los equipamientos de salud

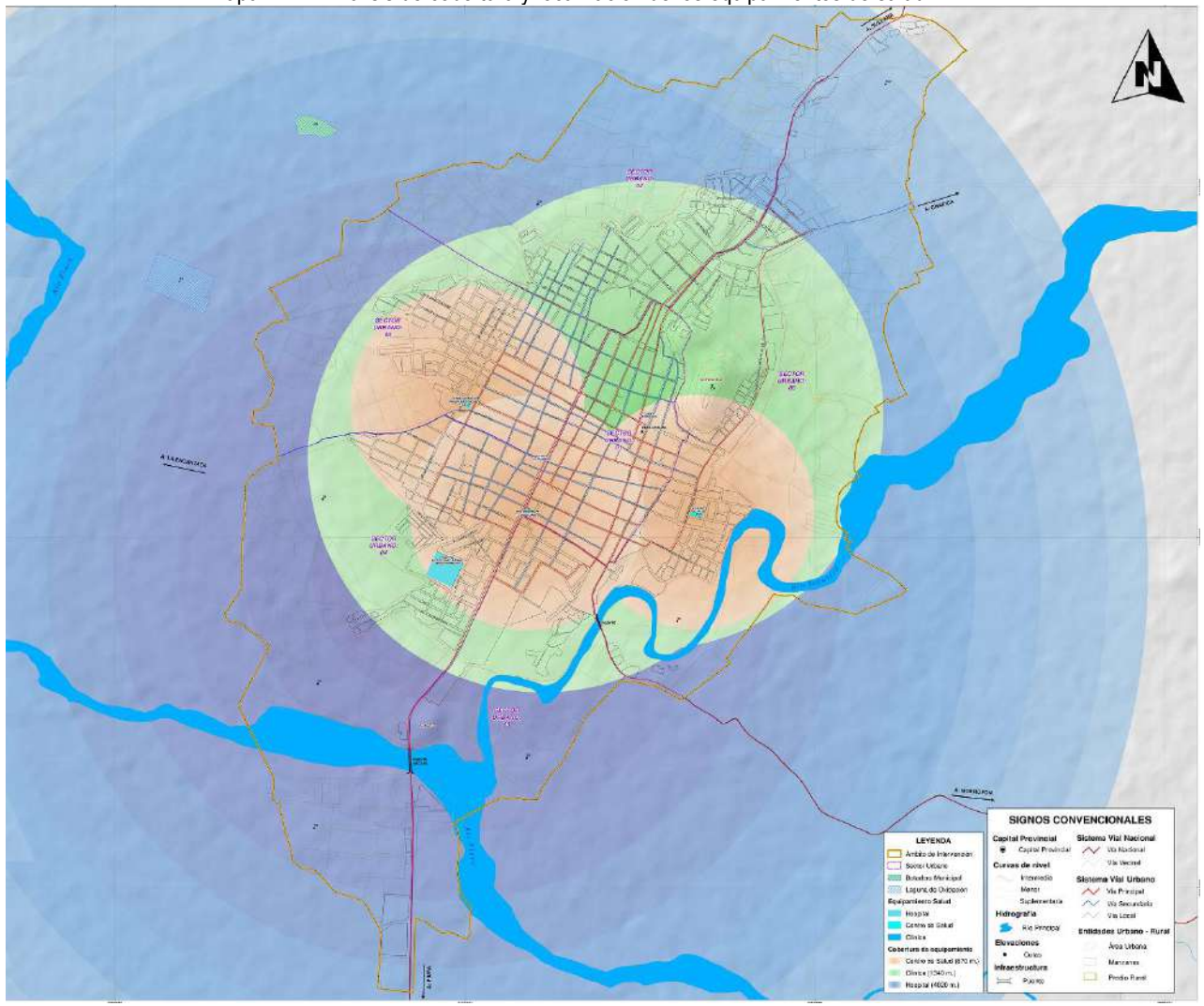

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020-2030. Para mayor amplitud, ver Lámina D-1.7.2.

1.7.1.3 Recreación pública

En el ámbito de intervención del PDU Chulucanas, se han identificado los siguientes espacios destinados a equipamiento de recreación pública, los cuales se clasifican, según tipología en los siguientes: Plaza, Parque Local y Parque Sectorial, para fines de análisis estas áreas se contabilizan en metros cuadrados (m2):

Tabla 1.7-15: Listado de áreas de recreación – Equipamiento de Recreación Pública – PDU Chulucanas

Equipamiento de Recreación pública - Ámbito de Intervención PDU Chulucanas			
Sector Urbano	**Tipo**	**Denominación / Ubicación**	**Area (m2)**
1	PLAZA	PLAZA DE LA MADRE	981.29
	PLAZA PRINCIPAL	PLAZA DE ARMAS	3,413.33
	PARQUE LOCAL	PARQUE	1,230.25
	OTRO	ALAMEDA	776.48
	Sub-Total		**6,401.34**
2	PLAZUELA	PLAZUELA S/N	418.89
	PLAZA	PLAZA S/N	909.53
	PARQUE LOCAL	PARQUE OROZCO FALLA	1,837.09
	OTRO	ALAMEDA	547.19
	OTRO	ALAMEDA	1,250.05
	Sub-Total		**4,962.75**
3	PARQUE LOCAL	PARQUE INFANTIL N°2	**1,810.56**
4	PLAZA	PLAZA S/N	4,243.66
	PLAZUELA	PLAZUELA	578.63
	PARQUE LOCAL	PARQUE INFANTIL VATE MANRIQUE	1,582.69
	ÁREA VERDE	ÁREA VERDE	1,046.36
	ÁREA VERDE	ÁREA VERDE	360.18
	ÁREA VERDE	ÁREA VERDE	323.77
	ÁREA VERDE	ÁREA VERDE	1,690.87
	Sub-Total		**11,636.70**
5	PLAZA	PLAZA S/N	775.28
	PARQUE LOCAL	PARQUE MICAELA BASTIDAS	2,378.38
	Sub-Total		**3,153.66**
6	PLAZUELA	PLAZUELA S/N	1,158.75
	PARQUE LOCAL	PARQUE INFANTIL	631.76
	PARQUE LOCAL	PARQUE ARTURO BRICEÑO C.	3,808.33
	ÁREA VERDE	MERCADO JARRÍN	2,253.73
	ÁREA VERDE	ÁREA VERDE	1,039.35
	ÁREA VERDE	ÁREA VERDE	757.16
	OTRO	CENTRO RECREACIONAL KUROKI	14,964.68
	Sub-Total		**24,613.76**
Total General			**50,768.21**

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020-2030.

Oferta de equipamiento de recreación pública

En el Ámbito de intervención del PDU de Chulucanas se cuenta con un total de 50 768.21 m2 destinados a recreación pública e implementados, de las cuales 12 479.35 m2 están destinados a plazas (La Plaza de Armas, 3 Plazuelas, más 4 Plazas, las cuales incluyen la denominada Plaza de La Madre) y 13 279.06 m2 a parques locales (tres parques implementados).

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12850 | ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L. | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533 | Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954 | JOSE ALFREDO HERRERA BARCOS ARQUITECTO C.A.P. 13284 | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Es importante manifestar que por la escala del ámbito de intervención no se cuenta con parque sectoriales ni parque zonal, pero se ha creído conveniente considerar áreas destinadas a Áreas Verdes y Otros (Boulevares, Centro Recreacional, etc.).

Tabla 1.7-16: Oferta de Equipamiento de Recreación Pública - 2019 – PDU Chulucanas

Inventario de la Oferta de Equipamientos de Recreacion Publica (RP)							
Sectores urbanos	Nº de espacios de R.P	Equipamiento de Recreacion publica por Tipologia (m2)					
		Plaza	Plazuela	Parque Local	Parque Sectorial	Otros (Áreas verdes, Alamedas, etc)	Total
Sector 1	5	4,394.62	0.00	1,230.25	0.00	776.48	6,401.35
Sector 2	5	909.53	418.88	1,837.08	0.00	1,797.24	4,962.73
Sector 3	1	0.00	0.00	1,810.56	0.00	0.00	1,810.56
Sector 4	7	4,243.66	578.63	1,582.69	0.00	3,421.18	9,826.16
Sector 5	2	775.28	0.00	2,378.38	0.00	0.00	3,153.66
Sector 6	7	0.00	1,158.75	4,440.09	0.00	19,014.91	24,613.75
Total		10,323.09	2,156.26	13,279.05	0.00	25,009.81	**50,768.21**

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020-2030.
Uno de los espacios de R.P en el Sector 1 corresponde a Plaza Principal

Demanda de equipamiento de recreación publica

La demanda de equipamiento de recreación pública (m2) a ser cubierta según crecimiento poblacional en horizontes de planificación tiene los siguientes resultados de acuerdo a los horizontes del proyecto, en el corto plazo, mediano plazo y largo plazo.

Para el cálculo de la demanda se ha considerado el índice de Recreación Pública por Habitante - IRPH, habiendo considerado la totalidad de la población, distribuida por sectores, en los diferentes horizontes de planeamiento.

Tabla 1.7-17: Demanda de Equipamiento de recreación - 2019 – PDU Chulucanas

Calculo de la Demanda de Equipamiento de Recreacion Publica (RP)									
Sectores Urbanos	Poblacion Demandante (PD) (poblacion total)				IRPH	Demanda de equipamientoss de RP (PD/IAVP)			
	Habitantes					m2			
	Actual	Corto Plazo	Mediano Plazo	Largo Plazo		Actual	Corto Plazo	Mediano Plazo	Largo Plazo
Sector 1	8,518	8,688	8,953	9,427	2.00	17,036.00	17,376.00	17,906.00	18,854.00
Sector 2	6,335	6,489	6,733	7,179	2.00	12,670.00	12,978.00	13,466.00	14,358.00
Sector 3	10,866	11,113	11,482	12,159	2.00	21,732.00	22,226.00	22,964.00	24,318.00
Sector 4	7,321	7,497	7,761	8,239	2.00	14,642.00	14,994.00	15,522.00	16,478.00
Sector 5	3,018	3,076	3,164	3,318	2.00	6,036.00	6,152.00	6,328.00	6,636.00
Sector 6	6,117	6,242	6,438	6,775	2.00	12,234.00	12,484.00	12,876.00	13,550.00
Total	**42,175.00**	**43,105.00**	**44,531.00**	**47,097.00**		**84,350.00**	**86,210.00**	**89,062.00**	**94,194.00**

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020-2030.

Déficit y/o Superávit de equipamiento de recreación publica

De acuerdo al cálculo de déficit de recreación publica se ha determinado que para la mayoría de sectores se presenta déficit, caso contrario a lo calculado para el sector 6 (ciudad de Chulucanas), el cual presenta superávit, en el corto, mediano y largo plazo, ante la existencia en la actualidad de un centro recreacional en este sector.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12850 | ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L. | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. Nº 06533 | Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954 | Geog. Max Antonio Rumiche Pimentel CGP N° 264 | JOSE ALFREDO HERRERA BARCOS ARQUITECTO | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Tabla 1.7-18: Déficit de Equipamiento de Recreación Pública - 2019 – ámbito de intervención PDU Chulucanas

Calculo de la Deficit de Equipamiento de Recreacion Publica (RP)									
Sectores Urbanos	Oferta Actual m2	Demanda de equipamientoss de RP				Deficit de equipamiento de RP			
		m2				m2			
		Actual	Corto Plazo	Mediano Plazo	Largo Plazo	Actual	Corto Plazo	Mediano Plazo	Largo Plazo
Sector 1	6,401.35	17,036.00	17,376.00	17,906.00	18,854.00	-10,634.65	-10,974.65	-11,504.65	-12,452.65
Sector 2	4,962.73	12,670.00	12,978.00	13,466.00	14,358.00	-7,707.27	-8,015.27	-8,503.27	-9,395.27
Sector 3	1,810.56	21,732.00	22,226.00	22,964.00	24,318.00	-19,921.44	-20,415.44	-21,153.44	-22,507.44
Sector 4	9,826.16	14,642.00	14,994.00	15,522.00	16,478.00	-4,815.84	-5,167.84	-5,695.84	-6,651.84
Sector 5	3,153.66	6,036.00	6,152.00	6,328.00	6,636.00	-2,882.34	-2,998.34	-3,174.34	-3,482.34
Sector 6	24,613.75	12,234.00	12,484.00	12,876.00	13,550.00	12,379.75	12,129.75	11,737.75	11,063.75
Total	**50,768.21**	84,350.00	86,210.00	89,062.00	94,194.00	-33,581.79	-35,441.79	-38,293.79	-43,425.79

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020-2030.

Imagen 1.7-13: Plaza principal de la ciudad de Chulucanas

Fuente: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020-2030.

Imagen 1.7-14: Detalle de Área Verde en Ingreso a la Ciudad

Fuente: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020-2030.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12856
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. Nº 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Mapa 1.7-5: Análisis de cobertura y localización de los equipamientos de recreación pública

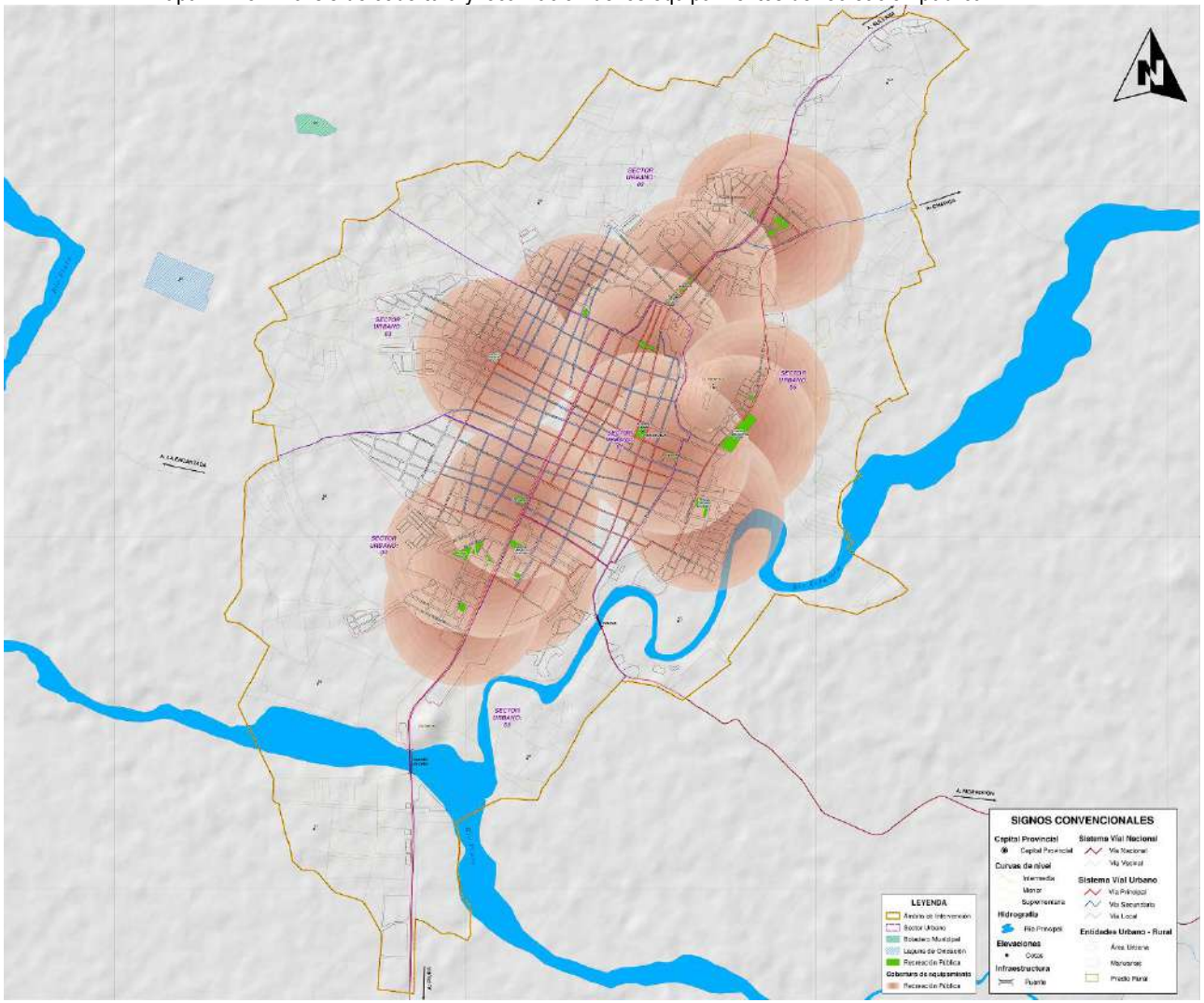

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020-2030. Para mayor ampliación ver Lámina D-1.7.3

1.7.1.4 Comercio

El equipamiento comercial comprende las instalaciones públicas para el expendio de bienes de consumo directo, ya sea al por mayor o menor. Estas instalaciones son básicas y existen en todos los asentamientos, independientemente de su categoría o jerarquía y pueden estar a cargo de un operador público o privado. Entre la tipología de equipamientos que se pueden encontrar en esta categoría de equipamientos tenemos: Mercado Mayorista / Mercado Minorista / Campo Ferial / Camal / Centro de Acopio / Terminal Pesquero.

Oferta de equipamiento de comercio

En el Ámbito de intervención del PDU de Chulucanas se cuenta con un (01) Mercado de Abasto, el cual es equivalente a tipología de Mercado Minorista (de acuerdo al Rango, categoría y población de la ciudad). De acuerdo al cuadro (1.7.19) la población cubierta por este equipamiento es de 10 000 habitantes (Según Tabla Nº 27.-Estándares urbanos - Equipamientos de Comercio - Manual para elaboración de PDU-RCC - MVCyS - 2018).

Tabla 1.7-19: Oferta de Equipamiento de comercio - 2019 – ámbito de intervención PDU Chulucanas

Inventario de la Oferta de Equipamientos de Comercio				
Sectores urbanos	Tipología de Equipamientos de Comercio	Cobertura Total Maxima x Equipamiento		
		Numero de Equipamientos	Cobertura por Equipamientos (INS)	Total de Poblacion Cubierta (HAB.)
Sector 1	Campo Ferial	0	0	0
	Campo Ferial	0	0	0
Sector 3	Mercado de Abasto*	1	10,000	10,866
Sector 4	Hiperbodegas Precio Uno**	1	0	0
Sector 5	Campo Ferial	0	0	0
Sector 6	Campo Ferial	0	0	0
Total		**2**	**10,000**	**10,866**

* En el sector 3, el área destinada a mercado de abasto, la municipalidad lo identifica como Mercado Mayorista

** El establecimiento en el sector 4, es de capitales privados, se menciona, pero no se considera en análisis

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020-2030.

Mercado de Abastos

El Mercado de Abastos denominado Mercado Modelo ubicado entre las calles Lambayeque - Piura y Amazonas - Pisagua, es el único mercado de la ciudad, por lo que cumple las funciones de mercado mayorista y mercado de abastos el mismo que ha generado a su alrededor una intensiva zona comercial, con alta concentración de comercio ambulatorio

Existen aproximadamente 605 comerciantes ubicados tanto en la zona interna y externa del mercado.

En la zona interna, el Mercado Modelo cuenta con un total de 334 puestos distribuidos según giro de la siguiente manera:

Giro Comercial	Nº de Puestos
Pescado	57
Menestras	06
Aves	11
Menudencias	07

ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12850
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. Nº 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Res	30
Comidas	14
Tiendas de Abarrotes	209
Total	334

En la parte externa del Mercado Modelo se han ubicado 282 puestos clasificados en una distribución de la siguiente manera:

Giro Comercial	Puestos
Puestos de paltaforma	142
Tiendas de Ropa	133
Rotondas (venta de comidas)	07
Total	282

Su infraestructura presenta un estado de conservación regular, pero que por su tamaño y número de comerciantes formales e informales existentes, ha quedado reducida, situación que se agrava en días festivos.

El Mercado constituye un centro generador de la economía de la ciudad de Chulucanas. Sus calles adyacentes se ven influenciadas por el comercio, lo cual origina el cambio de uso de suelo residencial por el uso comercial. Por otro lado la alta concentración de comercio informal y ambultaorio en los alrededores del mercado obstaculiza el transito peatonal y vehicular, generando congestion vehicular asi como la generación de contaminación ambiental, a partir de desechos sólidos y la invasión de la vía pública.

Hiperbodega Precio UNO.

Además de contar con un Mercado de Abasto, donde se ha podido identificar, problemas tales como: la presencia de ambulantes, condiciones de insalubridad, paraderos de mototaxis e informalidad; la ciudad de Chulucanas, cuenta con un Local Comercial de capitales privados, denominado **Hiperbodega Precio Uno**, parte del Grupo Falabella, el cual a pesar de no estar considerado para el cálculo de oferta, demanda y/o déficit o superávit de los equipamientos comerciales, es importante mencionarlo, como una de las alternativas de dotación de equipamiento comercial en la ciudad.

Imagen 1.7-15: Hiperbodega Precio Uno - Ciudad de Chulucanas

Fuente: Google Maps

ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12850
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Camal Municipal

La Municipalidad Provincial de Morropón- Chulucanas cuenta con un camal ubicado dentro del área urbana, en la calle María Parado de Bellido, (Carretera Chulucanas – Frías) contiguo del depósito municipal de maestranza. Este equipamiento que brinda servicio al público para el proceso de sacrificio del ganado y manejo de derivados como carcazas, vísceras y cueros, de acuerdo al Reglamento Sanitario del Faenado de Animales de Abasto, DS N° 015-2012-AG, esta categorizado como Matadero Categoría 1 (referida a una capacidad instalada para faenar hasta 10 bovinos, 20 porcinos y 30 ovinos o caprinos).

En cuanto a la infraestructura del camal, cuenta con un local medianamente implementado, y con carencia de tratamiento y control en los desechos líquidos y sólidos. Según información la eliminación de líquidos se está enviando a los colectores públicos de desagüe y los desechos sólidos son eliminados sin tratamiento y llevados al botadero municipal, a lo que se suma los fuertes olores debido a la sustancia orgánica en descomposición con probabilidad de proliferación de roedores y potencial foco de contaminación, considerándose todo esto antitécnico y de alto riesgo sanitario y ambiental para la población, siendo urgente controlar la presencia de carne sin control y la necesaria aprobación sanitaria.

Por otro lado, según el Reglamento Sanitario del Faenado de Animales de Abasto, DS N° 015-2012-AG, los locales para beneficio de animales deben estar ubicados en sectores aislados fuera del área urbana, de fácil abastecimiento. Por lo tanto, se requiere reubicar el Camal Municipal en cumplimiento del mencionado reglamento."

Demanda de equipamiento de comercio

La demanda de equipamiento de comercio, es decir el número de equipamientos de comercio a requerir en el ámbito de intervención PDU Chulucanas, para los horizontes de planificación y según crecimiento poblacional proyectado para los mismos periodos es en número constante, es decir, según cuadro, para estos periodos se necesita un numero de un equipamiento de comercio.

Esto da tanto para el análisis del sector 1 (ciudad de Chulucanas) como para al ámbito de intervención en su totalidad, esto debido al poco peso poblacional que determinan los otros sectores.

Tabla 1.7-20: Demanda de Equipamiento de Comercio - 2019 – ámbito de intervención PDU Chulucanas

Calculo de la Demanda de Equipamiento de Comercio									
Sectores Urbanos	Poblacion Demandante (PD) (poblacion total) Habitantes				INS	Demanda de equipamientoss de Comercio Nº de Equipamientos			
	Actual	Corto Plazo	Mediano Plazo	Largo Plazo		Actual	Corto Plazo	Mediano Plazo	Largo Plazo
Sector 1	8,518	8,688	8,953	9,427	5000	1.70	1.74	1.79	1.89
Sector 2	6,335	6,489	6,733	7,179	5000	1.27	1.30	1.35	1.44
Sector 3	10,866	11,113	11,482	12,159	10000	1.09	1.11	1.15	1.22
Sector 4	7,321	7,497	7,761	8,239	5000	1.46	1.50	1.55	1.65
Sector 5	3,018	3,076	3,164	3,318	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Sector 6	6,117	6,242	6,438	6,775	5000	1.22	1.25	1.29	1.36
Total	**42,175**	**43,105**	**44,531**	**47,097**	**5000**	**8.44**	**8.62**	**8.91**	**9.42**

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020-2030.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12850 | ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L. | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. Nº 06533 | Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3064 | JOSE ALFREDO HERRERA BARCOS ARQUITECTO | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Déficit y/o Superávit de equipamiento de comercio

Según el análisis anterior de demanda y de acuerdo a la tabla siguiente, se tiene que para los horizontes de planificación existe un déficit de un mercado del mismo tipo o de nivel mayor para los periodos mencionados (corto, mediano y largo plazo).

Tabla 1.7-21: Déficit de Equipamiento de Comercio - 2019 – ámbito de intervención PDU Chulucanas

Calculo de la Deficit de Equipamiento de Comercio									
Sectores Urbanos	Numero Actual de Establecimientos (Oferta)	Demanda de equipamientos de Comercio (PD/INS) Nº de Equipamientos				Deficit (Oferta-Demanda) Nº de Equipamientos			
		Actual	Corto Plazo	Mediano Plazo	Largo Plazo	Actual	Corto Plazo	Mediano Plazo	Largo Plazo
Sector 1	0	1.70	1.74	1.79	1.89	-1.70	-1.74	-1.79	-1.89
Sector 2	0	1.27	1.30	1.35	1.44	-1.27	-1.30	-1.35	-1.44
Sector 3	1	1.09	1.11	1.15	1.22	-0.09	-0.11	-0.15	-0.22
Sector 4	0	1.46	1.50	1.55	1.65	-1.46	-1.50	-1.55	-1.65
Sector 5	0	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Sector 6	0	1.22	1.25	1.29	1.36	-1.22	-1.25	-1.29	-1.36
Total	1	8.44	8.62	8.91	9.42	-7.44	-7.62	-7.91	-8.42

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020-2030.

Asimismo se tiene que según estándares urbanos, propuestos, y de acuerdo al Rango y categoría de ciudad que le corresponde a Chulucanas, se tiene que a ésta le corresponde la dotación de un Mercado Minorista, un Camal y un Terminal Pesquero Minorista y si bien la ciudad de Chulucanas en la actualidad cuenta, con un centro de abasto, de tipo minorista, éste establecimiento no abastece la real demanda, además el servicio brindado presenta problemas de presencia de ambulantes y focos de contaminación, por la inadecuada disposición de residuos sólidos.

Imagen 1.7-16: Mercado de Abastos de Chulucanas

Fuente: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020-2030.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12856
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. Nº 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054
JOSE ALFREDO MEJIA BARCAS ARQUITECTO C.A.P. 13284
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

La dinámica comercial que se ha identificado, generada a partir del mercado de abastos (insuficiente para la demanda como se ha identificado) sustenta a la vez el crecimiento de toda un área comercial que se desarrolla principalmente a lo largo de la Avenida Lambayeque y la Avenida Ramón Castilla, este último eje estructurador de la ciudad y articulador de la ciudad con sus ámbitos de influencia. Esta dinámica determina la generación de un nodo atractor de flujos, principalmente comerciales y de servicios, cuyo ámbito de influencia inclusive es mayor que el ámbito de la ciudad.

La ciudad Chulucanas, en este sentido, juega un rol determinante dentro del ámbito provincial y regional con funciones predominantemente comerciales y de servicios, que la determinada como principal centro de acopio y de servicios y zona de interconexión e intercambio productivo entre ámbitos de los espacios sierra y costa de la provincia, articulando dinámicas productivas de asentamientos de gran potencial agroproductivo del valle del Alto Piura.

Otros Equipamientos Comerciales

Estaciones de Servicios,

Las Estaciones de Servicios (Grifos), son establecimientos comerciales de características específicas y de inversión privada, y por lo sustentado en párrafos anteriores no se considera en el análisis de oferta y demanda de equipamiento urbano; sin embargo por su rol en la dinámica urbana comercial de la ciudad su incorporación al diagnóstico es pertinente..

Una estación de servicio, es un punto de venta de combustible y lubricantes para vehículos de motor y que pueden ofrecer otros servicios especializados que tienen que ver o no, con las necesidades de los vehículos que pueden ser tiendas de conveniencia, pequeños supermercados, talleres mecánicos, lavado y lubricación de vehículos y/o otros muchos servicios.

Las características normativas para la ubicación de Estaciones de Servicios esta enmarcada en la normativa definida por OSINERGMIN.

En la ciudad de Chulucanas existen 5 Estaciones de Servicios, ubicados en las principales vías de la ciudad

- EESS San Martin de Porras. Ubicado en la Av. Ramón Castilla en el ingreso a la ciudad, cercano al Puente Ñácara.
- EESS Zapata. Ubicado en la Calle Puno 1138.
- EESS Primax - Los Cocos II. Ubicado en la Calle Puno
- EESS Primax - Los Cocos I. Ubicado en Jirón Apurímac.
- EESS Petroperú - Grifo Daniel. Ubicado en Av. Ramón Castilla.
- EESS Belizario. Ubicado en Av. Checa Eguiguren.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12858
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
Gerc. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264
JOSE ALFREDO MERSE BARCOS ARQUITECTO C.A.P. 13284
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Mapa 1.7-6: Análisis de cobertura y localización de los equipamientos comerciales

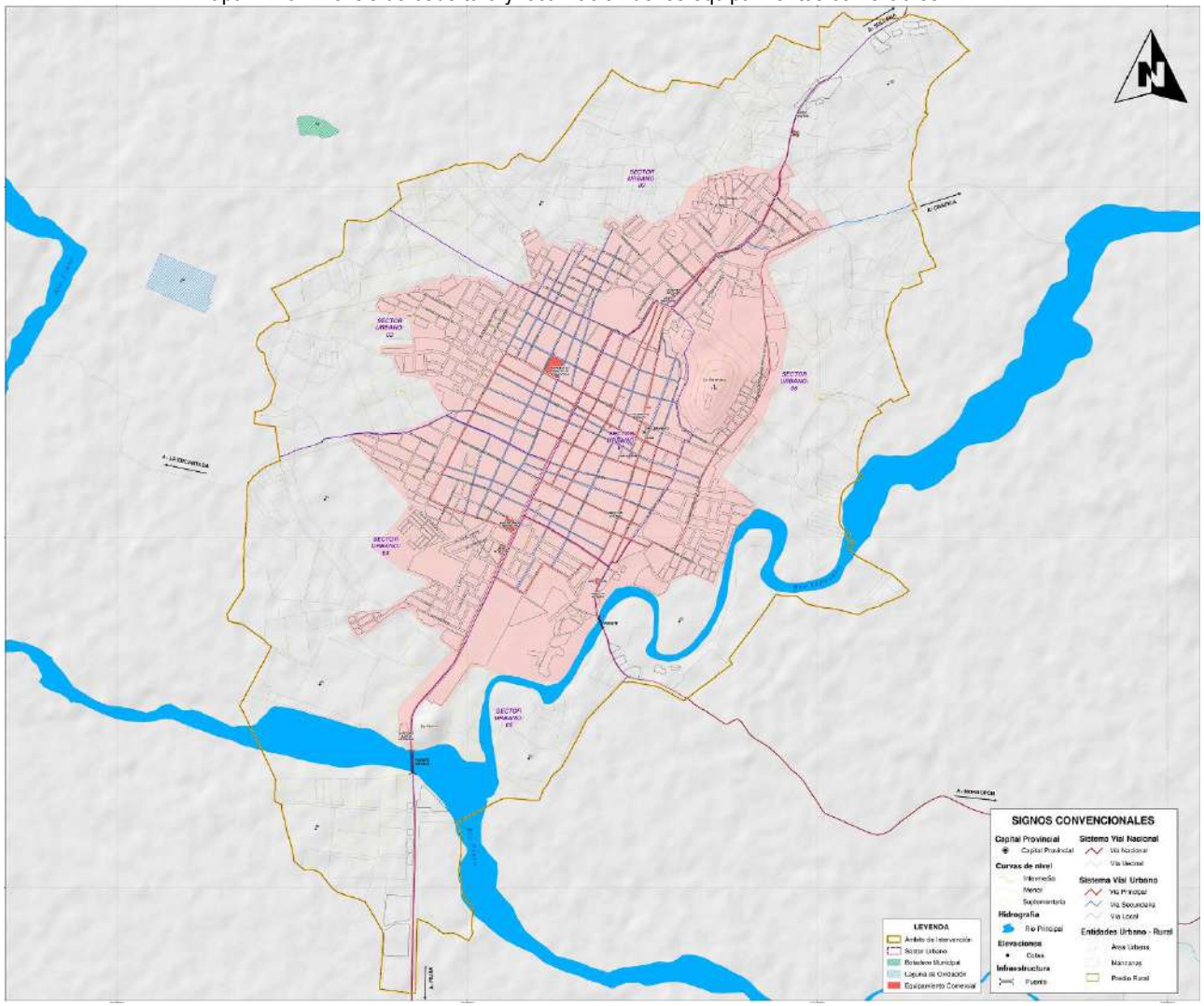

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020-2030. Para mayor ampliación, ver Lámina D-1.7.4

1.7.1.5 Otros usos o especiales

a. Culturales

Los equipamientos culturales son una categoría que abarca todas las actividades relacionadas a la producción y difusión de bienes y actividades culturales destinadas a la preservación, transmisión y conservación del conocimiento, fomento y difusión de la cultura y exhibición de las artes, así como las actividades de relación social tendentes al fenómeno de la vida asociativa y las vinculadas al ocio, el tiempo libre y el esparcimiento en general. El equipamiento cultural está conformado por:

Museos, Museo de Sitio, Bibliotecas, Teatros, Salas de Exposición, Salas de Usos Múltiples, Casa de la Cultura, Auditorios.

Oferta de equipamiento cultural

En el Ámbito de intervención del PDU Chulucanas, se cuenta con dos (02) locales, correspondiente a equipamientos cultural, ubicados en el Sector 06:

- Biblioteca Municipal: La Municipalidad de Chulucanas cuenta con una moderna Biblioteca Municipal denominada Dr. Orlando Vásquez Benítez, ubicada en la Av. Lambayeque, es una de las edificaciones propuestas y destinadas a la conformación del Centro Cívico que abarca la manzana en que se ubica. La infraestructura se desarrolla en dos niveles está destinada para la atención de estudiantes y lectores que requieren estos servicios y actualmente equipada con equipos de cómputo y acceso a internet.

- Teatro Municipal: Edificación, ubicada en la esquina que conforman la Av. Libertad y la calle Alfonso Ugarte, al igual que la Biblioteca Municipal es una de las edificaciones propuestas y destinadas a la conformación del Centro Cívico. Tienen una capacidad para 500 espectadores con áreas de butacas y escenario y sus usos más frecuentes son: conferencias, reuniones comunales, y presentaciones artísticas y culturales.

La población cubierta por estos equipamientos es de 5 000 habitantes (índice de nivel de servicio - INS, según Estándares de Equipamiento cultural).”

Tabla 1.7-22: Cálculo de la Oferta de Equipamientos Culturales – ámbito de intervención PDU Chulucanas

Tipología de Equipamiento: Auditorio, Biblioteca Municipal, Casa de la Cultura, etc. Excepto Museo de Sitio			
Sectores urbanos	Cobertura Total Máxima x Equipamiento		
	Número de Equipamientos	Cobertura por Equipamientos (INS)	Total de Población Cubierta (HAB)
Sector 1	0	0	0
Sector 2	0	0	0
Sector 3	0	0	0
Sector 4	0	0	0
Sector 5	0	0	0
Sector 6	2	5,000	6,117
Total	2		6,117

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020-2030

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12858 | ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L. | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. Nº 06533 | Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954 | Geo. Max Antonio Rumiche Pimentel CGP N° 264 | JOSE ALFREDO HERRERA VARGAS ARQUITECTO C.A.P. 13284 | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Demanda de equipamiento cultural

La demanda de equipamiento cultural, es decir el número de equipamientos culturales a requerir el ámbito de intervención para los horizontes de planificación y según crecimiento poblacional proyectado para los mismos periodos es creciente según los periodos mencionados, es decir, según el cuadro, para estos periodos se necesita un número de por lo menos un (01) equipamiento cultural para el corto, mediano y largo plazo.

Tabla 1.7-23: Cálculo de la Demanda de Equipamientos Culturales – ámbito de intervención PDU Chulucanas

Calculo de la Demanda de Equipamientos Culturales									
Sectores Urbanos	Poblacion Demandante (PD) (poblacion total x PPSP)*				INS	Demanda de equipamientos Culturales (PD/INS)			
	Habitantes					N° de Equipamientos			
	Actual	Corto Plazo	Mediano Plazo	Largo Plazo		Actual	Corto Plazo	Mediano Plazo	Largo Plazo
Sector 1	8,518	8,688	8,953	9,427	5,000	1.7	1.7	1.8	1.9
Sector 2	6,335	6,489	6,733	7,179	5,000	1.3	1.3	1.3	1.4
Sector 3	10,866	11,113	11,482	12,159	10,000	1.1	1.1	1.1	1.2
Sector 4	7,321	7,497	7,761	8,239	5,000	1.5	1.5	1.6	1.6
Sector 5	3,018	3,076	3,164	3,318	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Sector 6	6,117	6,242	6,438	6,775	5,000	1.2	1.2	1.3	1.4
Total	**42,175**	**43,105**	**44,531**	**47,097**		**6.7**	**6.9**	**7.1**	**7.5**

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020-2030

*El PPSP para la categoría de ciudad que le corresponde al ámbito de intervención PDU Chulucanas no se considera valor para PPSP

Déficit y/o Superávit de equipamientos culturales

Según el análisis anterior de demanda y de acuerdo al cuadro adjunto, se tiene que para los horizontes de planificación existe un déficit mínimo respecto a los equipamientos de Biblioteca Municipal, y que a largo plazo se constituye en un déficit de por lo menos uno (01), sobre la cantidad total de locales actuales destinados a equipamientos culturales.

Tabla 1.7-24: Cálculo del Déficit de Equipamientos Culturales – ámbito de intervención PDU Chulucanas

Calculo de la Deficit de Equipamiento de Equipamientos Culturales									
Tipología de Equipamiento: Auditorio, Biblioteca Municipal, Casa de la Cultura, etc. Excepto Museo de Sitio									
Sectores Urbanos	N° Actual de Equipamientos (Oferta)	Demanda de equipamientos Culturales				Deficit (Oferta - Demanda)			
		N° de Equipamientos				N° de Equipamientos			
		Actual	Corto Plazo	Mediano Plazo	Largo Plazo	Actual	Corto Plazo	Mediano Plazo	Largo Plazo
Sector 1	0	1.7	1.7	1.8	1.9	-1.7	-1.7	-1.8	-1.9
Sector 2	0	1.3	1.3	1.3	1.4	-1.3	-1.3	-1.3	-1.4
Sector 3	0	1.1	1.1	1.1	1.2	-1.1	-1.1	-1.1	-1.2
Sector 4	0	1.5	1.5	1.6	1.6	-1.5	-1.5	-1.6	-1.6
Sector 5	0	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Sector 6	2	1.2	1.2	1.3	1.4	0.8	0.8	0.7	0.6
Total	**2**	**6.7**	**6.9**	**7.1**	**7.5**	**-4.7**	**-4.9**	**-5.1**	**-5.5**

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020-2030

De acuerdo a los Estándares Urbanos para Equipamientos Culturales, a la ciudad de Chulucanas, le corresponde una dotación de Auditorio, Biblioteca, **Casa de la Cultura o Centro Cultural, además de Teatro o Teatrín** y en la actualidad la ciudad cuenta, como se menciona, con Biblioteca Municipal y Teatro Municipal, siendo necesaria la dotación de los otros dos locales, según tipología de Equipamiento Cultural establecida.

ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12850
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
CGP N° 264
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Imagen 1.7-17: Biblioteca Municipal: - Ciudad de Chulucanas

Fuente: Google Maps

b. Deportes

En nuestro país, los aspectos de recreación activa están más bien relacionados a la práctica deportiva, La Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte (Ley N°28036) establece que la actividad física se promueve como un factor importante para la recreación, debido que mejora de la salud, y ayuda a renovar y desarrollar las potencialidades físicas y mentales del ser humano.

En el ámbito de intervención del PDU – Chulucanas, se cuenta con algunos locales destinados al uso y desarrollo de actividades exclusivas de deporte:

Tabla 1.7-25: Listado de áreas de deporte – Equipamiento de Deporte - Ámbito de PDU Chulucanas

Equipamiento de Deporte- Ámbito de Intervención PDU Chulucanas				
Sector Urbano	**N° de estab.**	**Tipo**	**Denominación / Ubicación**	**Area (m2)**
1	1	COLISEO	COLISEO JOSE I. TAVARA PASAPERA	3,428.81
2	1	ESTADIO	ESTADIO MIGUEL GARCIA ESTEVES	17,088.65
3	1	LOSA MULTIDEPORTIVA	LOSA MULTIDEPORTIVA	2,136.04
	1	LOSA MULTIDEPORTIVA	LOSA MULTIDEPORTIVA	1,212.62
	1	LOSA MULTIDEPORTIVA	LOSA MULTIDEPORTIVA	1,601.16
4	1	LOSA MULTIDEPORTIVA	LOSA MULTIDEPORTIVA	1,265.19
	1	LOSA MULTIDEPORTIVA	LOSA MULTIDEPORTIVA	1,223.86
5	1	COMPLEJO DEPORTIVO	COMPLEJO DEPORTIVO	2,289.26
6	1	LOSA MULTIDEPORTIVA	LOSA MULTIDEPORTIVA	755.82
	1	ESTADIO	ESTADIO VICTOR EGUIGUREN "OLIMPICO"	29,794.70
	1	LOSA MULTIDEPORTIVA	LOSA MULTIDEPORTIVA	1,204.92
Total	**11**		**Área Total**	**62,001.02**

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020-2030

Oferta de Equipamiento de Deporte

De acuerdo a los Estándares Urbanos para Equipamiento de Deporte, a la ciudad de Chulucanas, le corresponde una dotación de Losa Multideportiva, Skate Park, Campo Deportivo de Fútbol y

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12850
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
Geog. Max Antonio Rumiche Pimentel CGP N° 264
JOSE ALFREDO HERRERA VARGAS ARQUITECTO C.A.P. 12284
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Estadio, y en la actualidad la ciudad cuenta ya con **Losas Deportivas, Campos deportivos y un Estadio**.

Tabla 1.7-26: Cálculo de la Oferta de Equipamientos de Deporte – Ámbito de intervención PDU Chulucanas

Tipología de Equipamiento: Losa Deportiva, Stake Park, Campo Deportivo			
Sectores urbanos	Cobertura Total Máx x Equipamiento		
	Nº de Equipamientos	Cobertura por Equipamientos	Total de Población Cubierta (Háb)
Sector 1	1	5,000	8,518
Sector 2	1	5,000	6,335
Sector 3	3	10,000	10,866
Sector 4	2	5,000	7,321
Sector 5	1	N.A.	N.A.
Sector 6	3	5,000	6,117
Total	**11**	**30,000.00**	**39,157**

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020-2030

La oferta se expresa en número de establecimientos, para lo cual se tiene que en todos los Sectores se cuenta por lo menos con un establecimiento para este tipo de equipamiento, a excepción del Sector 3, que presenta tres (03) establecimientos deportivos y el Sector 6, que presenta también un total de 3 establecimientos, la cobertura de cada tipo de equipamiento varía entre 5 000 y 10 000 habitantes.

Demanda de Equipamiento de Deporte

La demanda para la provisión de este tipo de equipamientos se expresa en número de locales. Según el siguiente criterio:

Número de Locales de los Equipamientos. Se obtiene al dividir la Población Demandante (PD) entre el Índice de Nivel de Servicio (INS). La Población Demandante (PD) quedará establecida de acuerdo a los estudios específicos del Plan, según el detalle del siguiente cuadro:

Tabla 1.7-27: Cálculo de la Demanda de Equipamiento de Deporte – ámbito de intervención PDU Chulucanas

Tipología de Equipamiento : Losa Deportiva, Skate Park, Campo Deportivo (Mini Fútbol), etc									
Sectores Urbanos	Poblacion Demandante (PD) (poblacion total) Habitantes				INS	Demanda de equipamientos de Deporte (PD/INS) Nº de Equipamientos			
	Actual	Corto Plazo	Mediano Plazo	Largo Plazo		Actual	Corto Plazo	Mediano Plazo	Largo Plazo
Sector 1	8,518	8,688	8,953	9,427	5,000	1.70	1.74	1.79	1.89
Sector 2	6,335	6,489	6,733	7,179	5,000	1.27	1.30	1.35	1.44
Sector 3	10,866	11,113	11,482	12,159	10,000	1.09	1.11	1.15	1.22
Sector 4	7,321	7,497	7,761	8,239	5,000	1.46	1.50	1.55	1.65
Sector 5	3,018	3,076	3,164	3,318	N.A	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Sector 6	6,117	6,242	6,438	6,775	5,000	1.22	1.25	1.29	1.36
Total	**42,175.00**	**43,105.00**	**44,531.00**	**47,097.00**		**6.74**	**6.89**	**7.13**	**7.54**

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020-2030

Déficit y/o Superávit de Equipamiento de Deporte

Este cálculo se expresa en número de locales deficitarios, los cuales deberán ser implementados en las propuestas del plan.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12850 | ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L. | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. Nº 06533 | Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954 | JOSE ALFREDO HERRERA BARCOS ARQUITECTO C.A.P. 13284 | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Tabla 1.7-28: Cálculo del Déficit de Equipamiento de Deporte – ámbito de intervención PDU

Tipología de Equipamiento: Losa Deportiva, Skate Park, Campo Deportivo (Fútbol), etc									
Sectores Urbanos	Oferta Actual (Nº de Equipamientos)	Demanda de equipamientos de Deporte (PD/INS)				Deficit (Oferta - Demanda)			
		Nº de Equipamientos				Nº de Equipamientos			
		Actual	Corto Plazo	Mediano Plazo	Largo Plazo	Actual	Corto Plazo	Mediano Plazo	Largo Plazo
Sector 1	1	1.70	1.74	1.79	1.89	-0.70	-0.74	-0.79	-0.89
Sector 2	1	1.27	1.30	1.35	1.44	-0.27	-0.30	-0.35	-0.44
Sector 3	3	1.09	1.11	1.15	1.22	1.91	1.89	1.85	1.78
Sector 4	2	1.46	1.50	1.55	1.65	0.54	0.50	0.45	0.35
Sector 5	1	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Sector 6	3	1.22	1.25	1.29	1.36	1.78	1.75	1.71	1.65
Total	**11**	6.74	6.89	7.13	7.54	3.26	3.11	2.87	2.46

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020-2030

Imagen 1.7-18: Estadio Miguel García Estévez - Ciudad de Chulucanas

Fuente: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020-2030

c. Seguridad

Este tipo de equipamientos cumplen «la función que tiene el Estado de proteger el libre ejercicio de los derechos y libertades fundamentales de las personas, así como mantener y restablecer el orden interno democrático y el orden público.

Dentro del equipamiento de seguridad se ha tomado en cuenta dos tipologías: los centros penitenciarios (cárceles) que dependen del Instituto Nacional Penitenciario (INPE), adscrito al Sector Justicia y las comandancias o estaciones de policía que dependen de la Policía Nacional del Perú; instituciones adscrita al Ministerio del Interior».

COMISARIAS

Estos establecimientos constituyen instancias directas de contacto entre la institución policial y la ciudadanía. En nuestro país existen dos tipos de comisarías: Las distritales y las especializadas.

Oferta de Equipamiento de Seguridad

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12858
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. Nº 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
Geov. Max Antonio Rumiche Pimentel CGP N° 264
JOSE ALFREDO HERRERA VARGAS ARQUITECTO C.A.P. 13284
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

El área de intervención del PDU – Chulucanas, en la actualidad cuenta con una Comisaría de tipo Sectorial y cuenta con sólo una carceleta.

Según los estándares urbanos para Equipamiento de Seguridad, al ámbito de Intervención PDU – Chulucanas, le corresponde una comisaría de tipo C, considerando además el Índice de Nivel de Servicio de 40 000 habitantes.

Imagen 1.7-19: Comisaría Sectorial – Chulucanas

Fuente: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020-2030

Tabla 1.7-29: Cálculo de la Oferta de Equipamientos de Seguridad – ámbito de intervención PDU Chulucanas

Tipología de Equipamiento: Para todos los tipos de Comisaría, Centro Penitenciario, Centro de Corrección de Menores			
Sectores urbanos	Cobertura Total Máxima x Equipamiento		
	Número de Equipamientos	Cobertura por Equipamientos (INS)	Total de Población Cubierta (HAB)
Sector 1	0	0	0
Sector 2	1	10,000	6,335
Sector 3	0	0	0
Sector 4	1	10,000	7,321
Sector 5	0	0	0
Sector 6	0	0	0
Total	**2**	**-**	**13,656**

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020-2030

Demanda de Equipamiento de Seguridad

La demanda para la provisión de este tipo de equipamientos se expresa en número de locales. Según el siguiente criterio:

Número de Locales de los Equipamientos: Se obtiene al dividir la Población Demandante (PD) entre el Índice de Nivel de Servicio (INS). La Población Demandante (PD) quedará establecida de acuerdo a los estudios específicos del Plan, según el detalle del siguiente cuadro:

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12858 | ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L. | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533 | Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954 | Gino Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264 | JOSE ALFREDO HERSE BARGAS ARQUITECTO C.A.P. 13284 | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Tabla 1.7-30: Cálculo de la Demanda de Equipamiento de Seguridad – ámbito de intervención PDU Chulucanas

Tipología de Equipamiento: Para todos los tipos de Comisaría									
Sectores Urbanos	Poblacion Demandante (PD) (poblacion total x PPSP)*				INS	Demanda de equipamientos de Seguridad (PD/INS)			
	Habitantes					N° de Equipamientos			
	Actual	Corto Plazo	Mediano Plazo	Largo Plazo		Actual	Corto Plazo	Mediano Plazo	Largo Plazo
Sector 1	8,518	8,688	8,953	9,427	10,000	0.9	0.9	0.9	0.9
Sector 2	6,335	6,489	6,733	7,179	10,000	0.6	0.6	0.7	0.7
Sector 3	10,866	11,113	11,482	12,159	20,000	0.5	0.6	0.6	0.6
Sector 4	7,321	7,497	7,761	8,239	10,000	0.7	0.7	0.8	0.8
Sector 5	3,018	3,076	3,164	3,318	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Sector 6	6,117	6,242	6,438	6,775	10,000	0.6	0.6	0.6	0.7
Total	**42,175**	**43,105**	**44,531**	**47,097**		**3.4**	**3.4**	**3.6**	**3.8**

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020-2030

La demanda de equipamiento de seguridad, para los Sectores 1,2, 3, 4 y 6 es de un (01) establecimiento para el corto, mediano y largo plazo; para el caso del Sector 5, no aplica el cálculo de demanda, por la cantidad de población, la cual no es suficiente, para considerar un establecimiento de equipamiento de seguridad en su ámbito.

Cálculo del déficit y/o superávit de Equipamiento de Seguridad

El cálculo del déficit se expresa en número de locales deficitarios, los cuales deberán ser implementados en las propuestas del Plan.

Tabla 1.7-31: Cálculo del Déficit de Equipamiento de Seguridad – ámbito de intervención PDU Chulucanas

Tipología de Equipamiento: Para todos los tipos de Comisaría, Centro Penitenciario, Centro de Corrección de Menores									
Sectores Urbanos	N° Actual de Equipamientos (Oferta)	Demanda de equipamientos de Seguridad N° de Equipamientos				Deficit (Oferta - Demanda) N° de Equipamientos			
		Actual	Corto Plazo	Mediano Plazo	Largo Plazo	Actual	Corto Plazo	Mediano Plazo	Largo Plazo
Sector 1	0	0.9	0.9	0.9	0.9	-0.9	-0.9	-0.9	-0.9
Sector 2	1	0.6	0.6	0.7	0.7	0.4	0.4	0.3	0.3
Sector 3	0	0.5	0.6	0.6	0.6	-0.5	-0.6	-0.6	-0.6
Sector 4	1	0.7	0.7	0.8	0.8	0.3	0.3	0.2	0.2
Sector 5	0	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Sector 6	0	0.6	0.6	0.6	0.7	-0.6	-0.6	-0.6	-0.7
Total	2	3.4	3.4	3.6	3.8	-1.4	-1.4	-1.6	-1.8

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020-2030

Como resultado del análisis, para este tipo de equipamiento, se tiene como resultado, que en los Sectores 1, 3, y 6, presentan déficit respecto a la dotación de este tipo de equipamiento.

En los Sector 2 y 4, no se presenta déficit, debido a la existencia de establecimientos destinados a equipamiento de seguridad.

d. Transportes

El desarrollo y la provisión de la infraestructura de transporte terrestre es uno de los soportes necesario para una economía en transición como la del Perú y la calidad de ésta repercute en la competitividad del país. Entre los tipos de equipamientos, se encuentran los siguientes:

ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12850
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
JOSE ALFREDO HERRERA BARCAS ARQUITECTO
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

TERMINALES TERRESTRES

Puede definirse también como «Terrapuerto», este tipo de infraestructuras son complementarias del servicio de transporte terrestre que cuenta con instalaciones y equipamiento para el embarque y desembarque de personas y/o mercancías, y de acuerdo al ámbito del servicio de transporte pueden ser de dos tipos:

- Terminales para el servicio de transporte de personas
- Terminales para el servicio de transporte de mercancías.

Oferta de Equipamiento de Transporte Terrestre

El ámbito de intervención del PDU – Chulucanas, si cuenta con este tipo de equipamiento en la actualidad, pero se presenta una problemática específica, el actual terminal es de tipo provisional.

Tabla 1.7-32: Cálculo de la Oferta de Equipamientos de Transporte Urbano – ámbito de intervención PDU Chulucanas

Tipología de Equipamiento: Para el Terminal Terrestre Urbano			
Sectores urbanos	Cobertura Total Máxima x Equipamiento		
	Número de Equipamientos	Cobertura por Equipamientos (INS)	Total de Población Cubierta (HAB)
Sector 1	3*	10,000	8,518
Sector 2	0	0	0
Sector 3	0	0	0
Sector 4	0	0	0
Sector 5	1	10,000	3,018
Sector 6	0	0	0
Total	**1**	**20,000**	**11,536**

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020-2030
*En el Sector 1, existen tres agencias y terminales privados los cuales se mencionan, pero no se consideran para efectos del análisis efectuado

Demanda de Equipamiento de Transporte Terrestre

La demanda para este tipo de equipamiento de transporte, se expresa en número de locales, según el siguiente criterio:

Número de Locales de los Equipamientos: Que se obtiene al dividir la población demandante (PD) entre el Índice de Nivel de Servicio (INS). La población demandante quedará establecida de acuerdo a los estudios específicos del plan, según el detalle de la siguiente tabla:

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12858
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Tabla 1.7-33: Cálculo de la Demanda de Equipamiento de Transporte Urbano – ámbito de intervención PDU Chulucanas

Calculo de la Demanda de Equipamientos de Transporte Terrestre Urbano									
Sectores Urbanos	Poblacion Demandante (PD) (poblacion total)				INS	Demanda de equipamientos de Transporte (PD/INS)			
	Habitantes					N° de Equipamientos			
	Actual	Corto Plazo	Mediano Plazo	Largo Plazo		Actual	Corto Plazo	Mediano Plazo	Largo Plazo
Sector 1	8,518	8,688	8,953	9,427	10,000	0.9	0.9	0.9	0.9
Sector 2	6,335	6,489	6,733	7,179	10000	0.6	0.6	0.7	0.7
Sector 3	10,866	11,113	11,482	12,159	20000	0.5	0.6	0.6	0.6
Sector 4	7,321	7,497	7,761	8,239	10000	0.7	0.7	0.8	0.8
Sector 5	3,018	3,076	3,164	3,318	N.A	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Sector 6	6,117	6,242	6,438	6,775	10000	0.6	0.6	0.6	0.7
Total	**42,175**	**43,105**	**44,531**	**47,097**		**3.4**	**3.4**	**3.6**	**3.8**

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020-2030

Así, se tiene que la demanda, detalla que se necesita por lo menos un establecimiento destinado para equipamiento de transporte, en cada horizonte de planeamiento (corto, mediano y largo plazo), en los Sectores 1, 2, 3, 4 y 6.

Cálculo del déficit y/o superávit de Equipamiento de Transporte Terrestre Urbano

El cálculo del déficit se expresa en número de locales, los cuales deberán ser implementados en las propuestas del plan.

Tabla 1.7-34: Cálculo del Déficit de Equipamiento de Transporte Urbano – ámbito de intervención PDU Chulucanas

Calculo de la Deficit de Equipamiento de Transporte Terrestre Urbano									
Tipología de Equipamiento: Para Terminal Terrestre Urbano									
Sectores Urbanos	N° Actual de Equipamientos (Oferta)	Demanda de equipamientos de Transporte (PD/INSD)				Deficit (Oferta - Demanda)			
		N° de Equipamientos				N° de Equipamientos			
		Actual	Corto Plazo	Mediano Plazo	Largo Plazo	Actual	Corto Plazo	Mediano Plazo	Largo Plazo
Sector 1	0	0.9	0.9	0.9	0.9	-0.9	-0.9	-0.9	-0.9
Sector 2	0	0.6	0.6	0.7	0.7	-0.6	-0.6	-0.7	-0.7
Sector 3	0	0.5	0.6	0.6	0.6	0.0	0.0	0.0	0.0
Sector 4	0	0.7	0.7	0.8	0.8	-0.7	-0.7	-0.8	-0.8
Sector 5	1	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A
Sector 6	0	0.6	0.6	0.6	0.7	-0.6	-0.6	-0.6	-0.7
Total	**1**	**3.4**	**3.4**	**3.6**	**3.8**	**-2.8**	**-2.8**	**-3.0**	**-3.2**

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020-2030

El cálculo de déficit, en el ámbito del PDU Chulucanas, nos da como resultado, los siguientes datos: Se identifica un déficit para los Sectores 1, 2, 4 y 6, de un (01), establecimiento para el equipamiento indicado, para el Sector 3, no se presenta déficit, pues es en este sector donde actualmente se ubica el Terminal Terrestre existente en el ámbito de intervención.

e. Administrativos

El equipamiento administrativo, está referido a todas las instituciones públicas que brindan atención a los ciudadanos para que realicen los trámites, procedimientos correspondientes a las diferentes instancias de gobierno.

La ciudad de Chulucanas, cuenta con los siguientes equipamientos administrativos:

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12850 | ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L. | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533 | Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954 | JOSE ALFREDO HERRERA BARCAS ARQUITECTO | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

- LOCALES DE GOBIERNO NACIONAL (PODER EJECUTIVO) Y LOS ORGANOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS
  Banco de la Nación

  Oficinas de la RENIEC

  Oficinas de la SUNARP

  Oficina de Atención al Ciudadano - SUNAT.

- LOCALES DEL PODER JUDICIAL
  Módulo Básico de Justicia – Chulucanas

- LOCALES DEL GOBIERNO REGIONAL
  Sede de la Subregión Morropón.

  Unidad de Gestión Educativa Local - UGEL – Chulucanas

- LOCALES DEL GOBIERNO LOCAL
  Local de la Municipalidad Provincial de Morropón - Chulucanas

  Sede de la Gerencia de Infraestructura y Obras

Imagen 1.7-20: Arriba: Sede de la Municipalidad Provincial Morropón – Chulucanas

Fuente: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020-2030

Imagen 1.7-21: Módulo Básico de Justicia - Chulucanas

Fuente: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020-2030

f. Otros tipos

CEMENTERIO

En el ámbito de intervención del PDU Chulucanas, se ubican dos cementerios, uno en la zona de ingreso a la ciudad, denominado: Campo Santo Jardines Celestiales, el cual tiene la tipología de parque ecológico, pues predominan en éste las áreas verdes, y el otro es el cementerio Divina misericordia, ubicado colindante a la zona urbana de la ciudad.

Imagen 1.7-22: Cementerio Jardines Celestiales – Ciudad de Chulucanas

Fuente: Google Maps

ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12850
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

ESTACIÓN DE BOMBEROS

En el ámbito de intervención del PDU Ciudad de Chulucanas, se cuenta en la actualidad con una Estación de Bomberos N° 51, la cual se encuentra ubicada en la Av. Ramón Castilla s/n.Imagen

1.7-23: Equipo de Bomberos Voluntarios – Ciudad de Chulucanas

Fuente: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020-2030

1.7.1.6 Plano de análisis de cobertura y localización de los equipamientos urbanos

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12856
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Mapa 1.7-7: Localización de los Equipamientos - 2019 – ámbito de intervención PDU Chulucanas

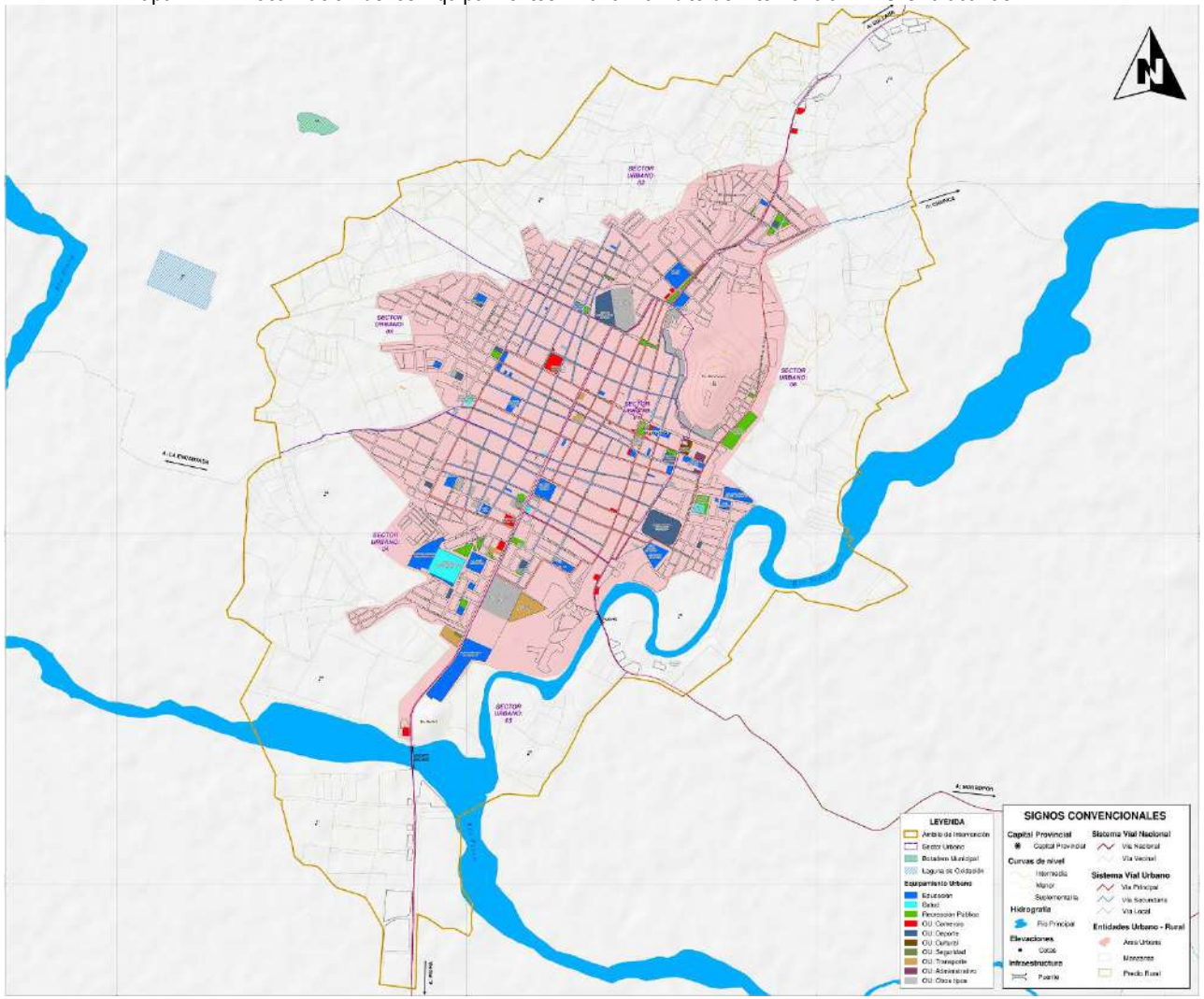

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020-2030. Para mayor ampliación ver Lámina D-1.7.5

1.7.2 Infraestructura y servicios urbanos básicos: análisis de la oferta y zonas sin cobertura

La infraestructura y servicios urbanos básicos del ámbito de intervención de Chulucanas están referida a los elementos de carácter estructural que apoyan la vida cotidiana de la población y el desarrollo de las actividades urbanas de carácter básico. Se considera como infraestructura y servicios urbanos básicos a las instalaciones que proveen los servicios de: agua, desagüe, energía, disposición de residuos sólidos, éstos pueden ser provistos por operadores públicos o privados.

1.7.2.1 Redes de agua potable y alcantarillado

AGUA POTABLE [96].-

Para analizar la situación del servicio de agua potable se ha analizado la fuente de abastecimiento de agua, el almacenamiento, Líneas de Impulsión y la situación de las redes de distribución y conexiones domiciliarias.

Abastecimiento de Agua

El abastecimiento de agua potable para la ciudad de Chulucanas se realiza mediante la captación de agua subterránea a través de una batería de pozos, ubicados en el contorno externo de la ciudad de donde bombean a un reservorio apoyado y también directamente a la red de abastecimiento.

El sistema consta de una zona de presión regulada por un reservorio apoyado que tiene un comportamiento de cabecera y tres zonas abastecidas directamente por pozos. El sistema de agua potable existente está conformado por los siguientes componentes: pozos tubulares, reservorio, líneas de impulsión y conducción de agua, así como redes de distribución

La empresa a cargo del servicio de agua y desagüe, está a cargo de la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento - EPS GRAU - Chulucanas, la cual cuenta con seis pozos, de los cuales tres abastecen el reservorio de 1,000 m3 (pozos 4, 12 y 10), el pozo 7 abastece el AA. HH. Mercado Jarrín, el Pozo 5 abastece todo Ñácara y el Pozo 8 abastece parte del Ñácara, AA.HH. Micaela bastidas y AA. HH. Vate Manrique, todos estos pozos trabajan un promedio de 22 horas diarias.

En épocas de sequía surge un gran problema ya que no se alimentan los acuíferos, por lo tanto se necesitan más horas de bombeo en todos los pozos para llegar a la presión adecuada y poder tener un servicio normal en toda la ciudad, excepción de las partes altas que tienen servicio restringido de agua de (4 am a 11 am). En algunos pozos que tienen variador de velocidad se les baja la revolución a fin de que no chupe aire y pueda salir agua limpia.

El tratamiento de potabilización se realiza en el mismo pozo con aplicación de cloro a través de su buster e inyector para dosificar la cantidad de cloro por litro de agua.

Actualmente, se está habilitado el pozo N° 03, el cual se había clausurado por sobrepasar los límites de manganeso (0.4), pero SUNASS subió el rango para agua potables a 0.5, se ha sacado muestras del pozo se mantiene con 0.4, por lo que ya está apto para consumo humano, por lo tanto, este pozo servirá para abastecer parte del reservorio y parte de AA.HH.

[96] Propuesta de Desarrollo Urbano Seguro para la Municipalidad Provincial de Morropón Chulucanas - 2013

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12850 | ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L. | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533 | Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954 | JOSE ALFREDO HERRERA VARGAS ARQUITECTO | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

De acuerdo a estimaciones de los Ingenieros de EPS GRAU, los pozos tienen operatividad para más de 30 años, el gran problema es que las sequias disminuyen el nivel de los mismos y esto se compensa cuando llueve y hay agua. Los pozos mensualmente producen 203,800 m3 de agua potable, pero comparado con la facturación solo se cobra el 60% del total producido, el otro 40% es clandestinaje puro.

Tabla 1.7-35: Datos Técnicos - Pozos de Chulucanas

Datos Técnicos - Pozos de Chulucanas							
Pozo Nº	Antigüedad (años)	Profundidad (m)	Cota (m.s.n.m.)	caudal (lps)	Produc. Diaria (m3/día)	N.F (m.s.n.m)	N.d (m)
5	19	36	98.01	10	468	95.51	18.00
7	16	28	105.86	15	987	100.66	16.00
8	10	26	98.00	15	624	91.51	18.00
10A	7	28	75.00	30	2260	69.00	21.00
12A	7	32	74.50	22	546	68.50	18.00
4	3	33	74.00	29	2234	69.50	14.00

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020-2030

Almacenamiento

Existe un sólo reservorio apoyado de 1000 m3 de capacidad, ubicado en el Cerro Ñañañique, su funcionamiento es del tipo cabecera, su forma es circular, con un diámetro interior de 16m. El tirante de agua tiene 5m. y los niveles de cota de fondo es 137.55 m.s.n.m. y cota de nivel de agua 142.55 m.s.n.m. El reservorio es de concreto reforzado de 16.60m. de diámetro exterior.

Líneas de Impulsión

Las líneas de impulsión con que cuenta cada pozo, constan de tuberías de asbesto-cemento para el caso de los pozos 5 y 7. El pozo N° 8 tiene su línea de impulsión de PVC empalmada a una línea de asbesto-cemento antigua que pertenecía al antiguo pozo N° 1, los pozos 10A, 12A y 4 tienen su línea de impulsión de PVC.

Redes de Distribución y Conexiones Domiciliarias:

La red de agua potable no presenta una estructura jerarquizada; las tuberías de mayor diámetro atraviesan las diferentes zonas de la ciudad, sin completar anillos hidráulicos definidos. La ciudad de Chulucanas cuenta con un total de 71.11 km de redes de agua potable, cuyos diámetros varían entre 75 a 300 mm.

El material predominante en las redes es el asbesto cemento con un 70 % de la longitud instalada, seguido del PVC con 26 % y el 4 % restante corresponden a tuberías de fierro fundido.

Con respecto a las conexiones domiciliarias EPS GRAU cobertura a todos sus clientes, sin embargo, existe alto índice de morosidad y clandestinaje que están tratando de combatir.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12850 | ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L. | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. Nº 06533 | Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3064 | Gerc. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264 | JOSE ALFREDO HERRERA VARGAS ARQUITECTO | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Tabla 1.7-36: Población con acceso a red pública de agua potable - Chulucanas

% POBLACIÓN CON ACCESO A RED PÚBLICA DE AGUA POTABLE - CHULUCANAS			
SECTOR URBANO	POBLACIÓN CON ACCESO A AGUA POTABLE	VIVIENDAS CON ACCESO A AGUA POTABLE	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN QUE TIENE ACCESO A AGUA POTABLE (%)
SECTOR 01	8,268	2,090	100.00
SECTOR 02	6,107	1,613	100.00
SECTOR 03	10,232	2,418	97.18
SECTOR 04	6,868	1,768	96.98
SECTOR 05	2,874	785	97.72
SECTOR 06	5,638	1,493	94.92
TOTAL:	**39,987**	**10167**	**97.85**

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020-2030

La cobertura del servicio de agua, en el ámbito de intervención del PDU, está dado en su totalidad (al 100 %), en los sectores 1 y 2; en los demás sectores el servicio llega en promedio al 96 % aproximadamente.

En el ámbito de intervención del PDU Chulucanas, si bien la mayor parte de la población distribuida en los diferentes sectores, cuenta con el servicio de agua a domicilio, la calidad del agua distribuida es un tema pendiente.

Tabla 1.7-37: Estadísticas de Conexiones de Servicio de Agua, según tipo y situación actual - Chulucanas

Servicio	Tipo de Usuarios							
	Conexiones Reales	Activos	Cortados	Anulados	Alcantarillado Activo	Alcantarillado Inactivo	Con Medidor	Sin Medidor
Doméstica I	3,357	2,914	443	88	2,099	224	411	2,503
Doméstica II	4,629	3,714	915	139	3,231	557	2,903	811
Comercial	271	223	48	1	210	44	202	21
Industrial	46	22	24	11	17	13	56	1
Estatal	61	57	4	10	56	3	11	1
Social	16	11	5	3	10	2	70	0
TOTAL	**8,380**	**6,941**	**1,439**	**252**	**5,623**	**843**	**3,653**	**3,337**

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020-2030
Fuente: EPS Grau- Chulucanas (25-11-2013)

Imagen 1.7-24: Reservorios Elevados - Servicio de Agua - Chulucanas

Fuente: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020-2030

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12858 | ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L. | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533 | Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954 | JOSE ALFREDO HERSE BARCAS ARQUITECTO C.A.P. 1228 | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Mapa 1.7-8: Plano de zonas sin cobertura de las redes de agua -Ámbito de Intervención PDU Chulucanas

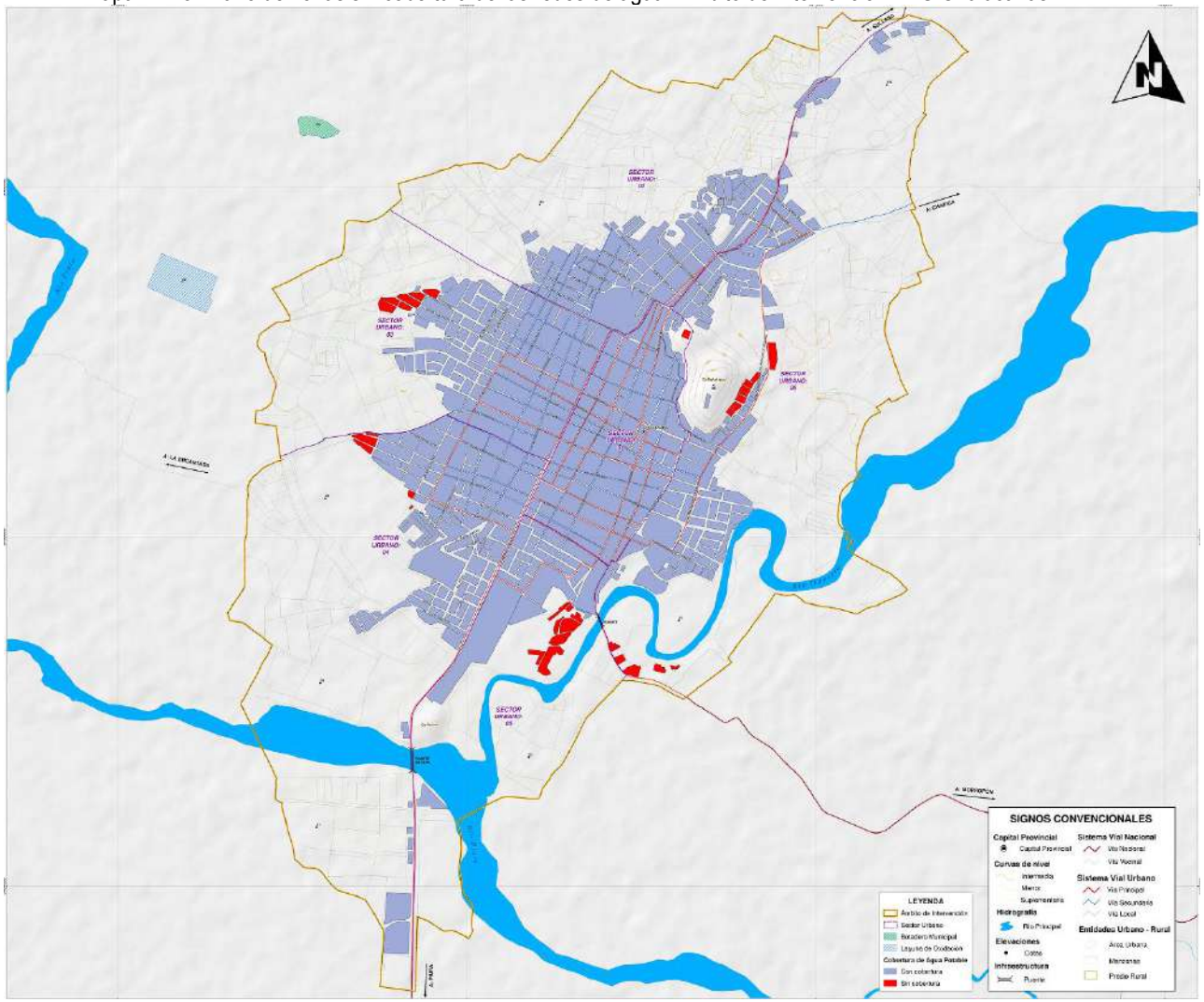

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020-2030: Para mayor ampliación, ver Lámina D-1.7.6.1

ALCANTARILLADO [97]

Para el análisis del servicio de alcantarillado en el ámbito de intervención del PDU Chulucanas se ha tomado en consideración la situación actual de las redes de recolección, colectores, cámara de bombeo, así como de la planta de tratamiento de desagües y disposición final de los residuos líquidos.

Redes de Recolección:

La recolección y evacuación final de residuos líquidos en Chulucanas se realiza mediante redes que atraviesan la ciudad de Este a Oeste en función de la topografía del terreno, la misma que favorece una evacuación por gravedad.

La red de colectores principales y secundarios alcanza los 60.64 km., el material predominante es de concreto simple y concreto reforzado. Las aguas servidas son transportadas hacia una cámara de bombeo CB-1 desde donde son impulsadas a la planta de tratamiento compuesta de una batería de ocho lagunas de estabilización, ubicada en zona rural denominada Sector Lagunas. La disposición final del efluente se conduce por un Canal para uso de riego de plantas de tallo alto en terrenos agrícolas vecinos y mediante una derivación al río Piura para descarga eventual.

A pesar de que en los últimos años se han desarrollados varios proyectos de agua y alcantarillado, en la ciudad aún queda un promedio de 40% de alcantarillado cuyos colectores son de asbesto – cemento, dentro de estos están algunas de las principales vías de Chulucanas, dentro de ellas está las calles Lambayeque, Apurímac, Lima, entre otras (a nivel de colectores y subcolectores para llegar a las lagunas de oxidación).

Los colectores principales o primarios en su mayoría son de concreto armado (CA), gran parte de ellos se encuentra en buen estado de funcionamiento, observándose flujo normal. Los colectores secundarios presentan varios tramos en mal estado con sedimentos en el fondo de las tuberías y corrosión en sus paredes.

Los buzones se encuentran en regular estado de conservación, con materiales sólidos en el fondo, sedimentos y lodo, debido a las intensas lluvias en la zona, que por falta de drenaje pluvial se introducen hacia las tuberías de desagüe, arrastrando lodo y arena. Adicionalmente se puede mencionar que gran parte de las tapas de los buzones en el Centro de la ciudad se encuentran selladas con asfalto, creándose un problema de falta de aireación de las redes.

Se puede afirmar que aproximadamente el 20% de las redes de alcantarillado se encuentran en mal estado.

Colector Principal

Actualmente el Colector principal que se encuentra en mal estado, se requiere cambiar 1,600 ml. del colector de 18" CA ubicado en el sector Lagunas (Colector que atraviesa el ex fundo Raffo).

Cámara de Bombeo de Desagüe (CB-1).- La Cámara de Bombeo de desagües, se encuentra ubicada cerca de la Planta de Tratamiento de desagües, recibe las aguas servidas de la ciudad, y

[97] Propuesta de Desarrollo Urbano Seguro para la Municipalidad Provincial de Morropón Chulucanas - 2013

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12858 | ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L. | Ing. Javier C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES CIP Nº 79972 | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. Nº 06533 | Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954 | Gerc. Max Antonio Rumiche Pimentel CGP N° 264 | JOSE ALFREDO MERSE BARCOS ARQUITECTO C.A.P. 13284 | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

las impulsa hacia la citada Planta conducidas por el emisor de 600 mm. Ha sido construida en el 2001.

Las bombas instaladas son especialmente diseñadas para bombear líquidos con sólidos en suspensión sin riesgo de atascamiento y sin necesidad de separar previamente los sólidos antes de bombearlos o usar sistemas de trituración y tamizado.

Planta de Tratamiento de Desagües

La Planta de Tratamiento de aguas servidas de Chulucanas está conformada por dos lagunas anaeróbicas, dos facultativas y cuatro de maduración, para ser operadas en paralelo.

La disposición final del efluente se entrega a los terrenos de cultivo adyacentes, que lo utiliza para riego agrícola en plantas de tallo alto. El sistema de alcantarillado actual sirve a un área urbana total de 369.01 Has. del total del área urbana.

Es importante resaltar que la principal causa de mal estado y deficiente funcionamiento del sistema se debe a la falta de mantenimiento de las redes, sobre todo en época de lluvia que arrastra consigo material de suspensión; y al incremento del caudal a través del sistema, al incorporar volúmenes de agua de lluvia a pesar de la prohibición normativa; presentándose aforos, inundaciones y colapso de tuberías en sectores de la ciudad, que además, no son atendidos inmediatamente por la institución competente.

Disposición Final de Residuos Líquidos y Residuos Sólidos

EPS GRAU Chulucanas cuenta con 8 lagunas de oxidación; estas lagunas son anaeróbicas, generalmente asociadas al tratamiento primario; aerobias, asociadas al tratamiento secundario, y terciario. De acuerdo a las muestras que se extraen trimestralmente del agua tratado, se tiene que Chulucanas representa una de las mejores plantas de tratamiento de aguas residuales, las cuales son vertidas al río (tubería de 24 pulgadas). Las lagunas tratan un promedio de 40,000 m3 de agua por mes.

Actualmente tienen algunos problemas con los pequeños agricultores que tienen chacras cercanas, los cuales sacan agua para sus sembríos de las primeras lagunas que están más contaminadas y generan problemas medioambientales, ya que el agua circula por los drenes o acequias y perjudica los cultivos de otros agricultores

Tabla 1.7-38: Población con acceso a red pública de alcantarillado - Chulucanas

% DE POBLACIÓN CON ACCESO A RED PÚBLICA DE ALCANTARRILLADO - CHULUCANAS			
SECTOR URBANO	POBLACIÓN CON ACCESO A ALCANTARILLADO	VIVIENDAS CON ACCESO A ALCANTARILLADO	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN QUE TIENE ACCESO A ALCANTARILLADO (%)
SECTOR 01	8,268	2,090	100.00
SECTOR 02	6,107	1,613	100.00
SECTOR 03	9,970	2,487	94.69
SECTOR 04	6,518	1,676	92.04
SECTOR 05	2,874	785	97.72
SECTOR 06	5,439	1,447	91.57
TOTAL:	**39,176**	**10,098**	**95.86**

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020-2030

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12850 | ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L. | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. Nº 06533 | Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954 | JOSE ALFREDO MEREJE MARCOS ARQUITECTO | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Imagen 1.7-25: Trabajos de mantenimiento - Colector - Red de desagüe - Ciudad de Chulucanas

Fuente: Equipo Técnico PDU Chulucanas- 2020-2030

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12856
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
Gen. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264
JOSE ALFREDO HERRERA VARGAS ARQUITECTO C.A.P. 13284
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Mapa 1.7-9: Plano de zonas sin cobertura de las redes de desagüe -Ámbito de Intervención PDU Chulucanas

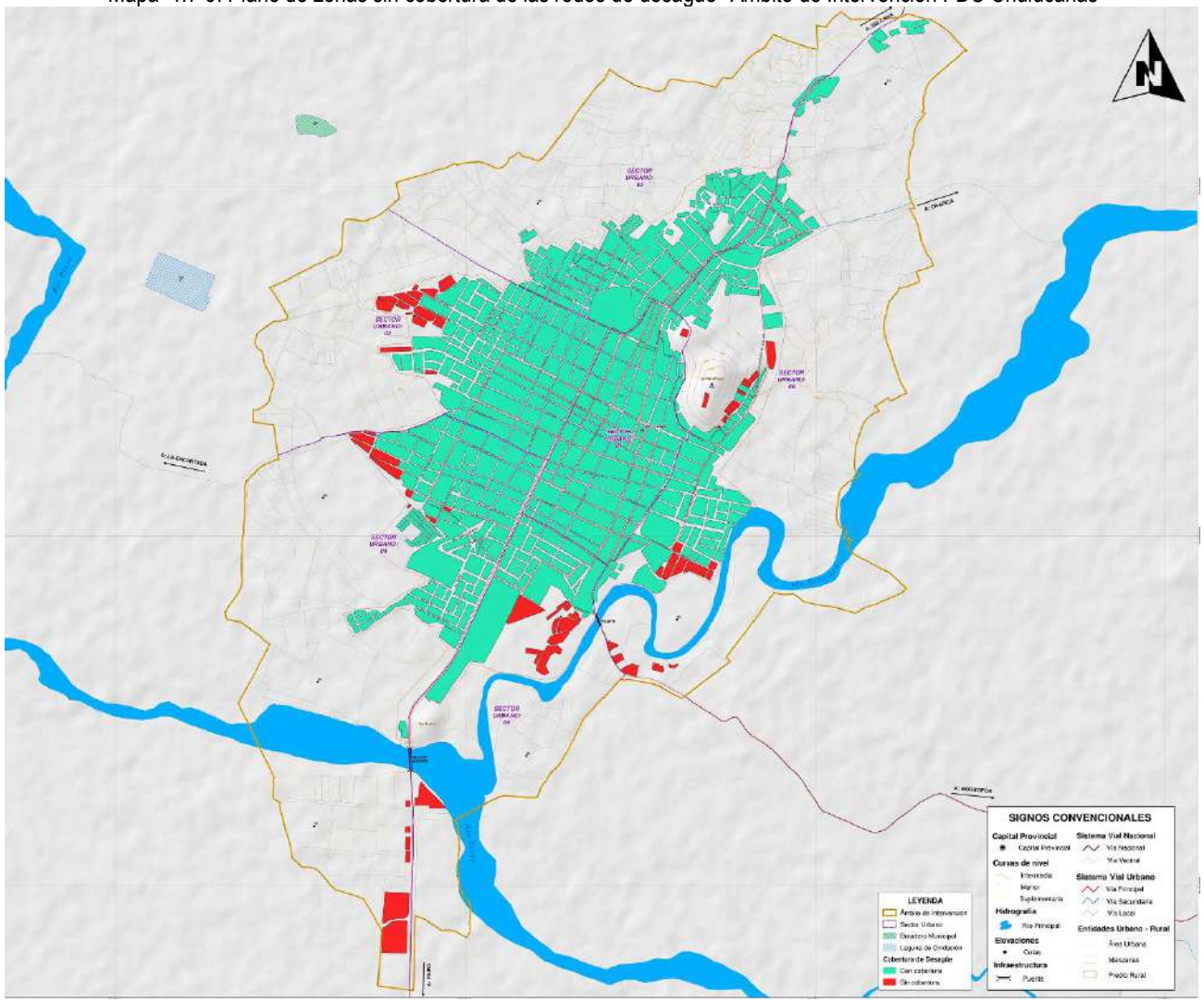

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020-2030. Para mayor ampliación, ver Lámina D-1.7.6.2

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12856 | ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L. | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533 | Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054 | JOSE ALEJANDRO MERINO VARGAS ARQUITECTO C.A.P. 13284 | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP N° 180029

1.7.2.2 Redes de energía eléctrica

La cobertura de energía eléctrica para la población de la ciudad de Chulucanas la tiene a cargo ENOSA, a través de su Unidad de negocios Alto Piura, la cobertura es al 100% de las conexiones domiciliarias registradas, registrándose un 9.92% de pérdidas técnicas y distribución.

La siguiente tabla muestra la cantidad de clientes que se atiende en baja y media tensión:

Tabla 1.7-39: Niveles de Atención, Servicio de Energía Eléctrica - Chulucanas

Niveles de Atención ENOSA - Chulucanas		
Descripción	**Unidades**	**Alto Piura**
Clientes	Cantidad	63 669
Áreas Conseción	Km2	42
Redes BT	Km	1,824
Redes MT	Km	2,089
Sub - estaciones	Cantidad	1,548

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020-2030.
Fuente: ENOSA, Unidad de Negocios- Alto Piura

La energía procede de la red interconectada y parte de la central de Huápalas, que produce al año un promedio de 0.83 GWh, así como de las centrales hidroeléctricas de Huancabamba y Chalaco que producen 1.459 GWh.

El servicio brindado es de calidad buena y los promedios de interrupción, disminución de voltaje y mal servicio brindado llegan a un promedio de 18.9%, lo cual se está tratando de reducir con el tiempo y mejora y mantenimiento de las líneas de transmisión.

Fuentes de Energía Alternativa.- En el corto plazo no existen proyectos para aumentar la cantidad de energía suministrada, por lo que la empresa trata de mejorar la calidad de sus servicios siendo más eficiente; en el mediano y largo plazo con la puesta en marcha del Proyecto Hidro-energético del Alto Piura se pretende ampliar la oferta de generación eléctrica mediante la instalación de 02 Centrales Hidroeléctricas de 150 MW c/u. y el aprovechamiento de una caída de 1,200 metros, produciendo 850 GW/hora/Año.

Tabla 1.7-40: Porcentaje de Población que dispone de Servicio de Energía Eléctrica - Chulucanas

% DE POBLACIÓN QUE DISPONEN DE ALUMBRADO ELÉCTRICO - CHULUCANAS			
SECTOR URBANO	**POBLACIÓN CON ALUMBRADO ELÉCTRICO**	**VIVIENDAS CON ALUMBRADO ELÉCTRICO**	**PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN QUE TIENE ACCESO A ALUMBRADO ELÉCTRICO (%)**
SECTOR 01	8,268	2,090	100.00
SECTOR 02	6,104	1,611	99.95
SECTOR 03	10,508	2,350	99.80
SECTOR 04	7,076	1,822	99.92
SECTOR 05	2,941	803	100.00
SECTOR 06	5,759	1,535	96.95
TOTAL:	**40,656**	**10,211**	**99.48**

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020-2030

ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12850
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Mapa 1.7-10: Plano de zonas sin cobertura de las redes de energía eléctrica

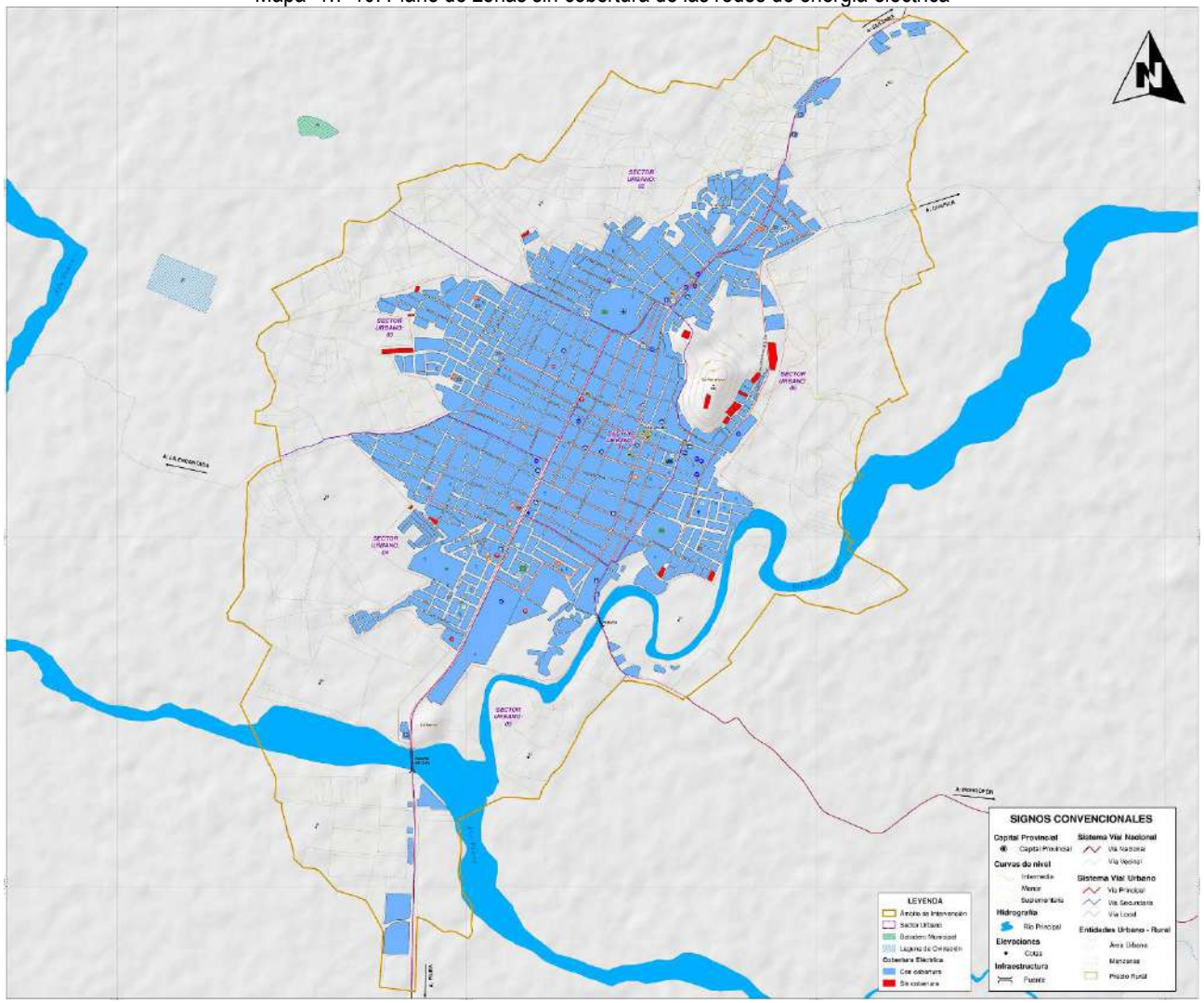

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020-2030. Para Mayor ampliación, ver Lámina D-1.7.7

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12856
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054
Geo. Max Antonio Rumiche Pimentel CGP N° 264
JOSE ALEJANDRO MERINO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 13284
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP N° 180029

1.7.2.3 Redes de desagüe pluvial

Drenaje Pluvial. - Respecto al Drenaje Pluvial, la ciudad no cuenta con infraestructura desarrollada específicamente para ese fin. Los niveles de drenaje pluvial se generan a través de los cauces naturales de la ciudad hacia los ríos y por los niveles de inclinación y pendiente de las calles pavimentadas y sin pavimentar.

En la actualidad existen algunos drenes que atraviesan o circundan la ciudad, pero todos con falta de limpieza y mantenimiento adecuado y necesario, por lo que en época de lluvias, se constituyen en un verdadero problema.

La falta de un sistema de drenaje hace posible, que el fenómeno de erosión que se da en el cauce y las riberas de los ríos Yapatera y Piura, cauce estragos, poniendo a la Ciudad en permanente riesgo por desborde de los mismos.[98]

En el interior de la ciudad de Chulucanas pueden identificarse cuatro (04) microcuencas con sus respectivos drenes principales. Estas son:

a) Microcuenca Ñácara.- Abarca la parte sur-este y este de la ciudad. Su principal dren lo constituye el canal Ñácara que nace en el río Yapatera, irriga zonas agrícolas y entra a la ciudad por el A.H. Ñácara, atravesando la ciudad hasta la zona agrícola al oeste de la ciudad. Este canal no cuenta con obras de arte que permitan controlar el flujo de las aguas, por lo que durante época de crecidas del río Yapatera se desborda y erosiona inunda las zonas adyacentes al canal.

b) Microcuenca Micaela Bastidas.- Abarca la parte centro-sur de la ciudad. Su dren principal es el dren Micaela Bastidas que se encuentra canalizado por losas de concreto y pasa por una hondonada al oeste de la ciudad, para seguir su curso hacia las zonas agrícolas. A pesar de estar canalizado, afecta las zonas adyacentes y erosiona las bases de la losa armada existente.

c) Microcuenca Buenos Aires – Lambayeque Abarca la parte centro-norte de la ciudad. Existen dos drenes principales sobre las calles Lambayeque, Colón, Mendoza y Buenos Aires. Actualmente existe un tramo al norte del estadio y cementerio que no tiene infraestructura, produciendo erosión e inundaciones en la zona. Esta Microcuenca drena hacia las zonas agrícolas al oeste de la ciudad.

d) Microcuenca Canal de Regadío Consuelo de Velasco.- Abarca el extremo norte y nor-oeste de la ciudad. Se desarrolla sobre un canal de regadío existente que se encuentra canalizado en el tramo adyacente a la ciudad. Eventualmente se desborda y erosiona e inunda el A.H. Pilar Nores y A.H. Consuelo Gonzáles de Velasco.

98 Plan Director de la Ciudad de Chulucanas 2000-2010 - INADUR - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MORROPÓN - CHULUCANAS - Junio 2000

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12850 | ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L. | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533 | Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954 | Geo. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264 | JOSE ALFREDO MERSE BARCOS ARQUITECTO C.A.P. 13284 | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Mapa 1.7-11: Plano de zonas sin cobertura de las redes de desagüe pluvial

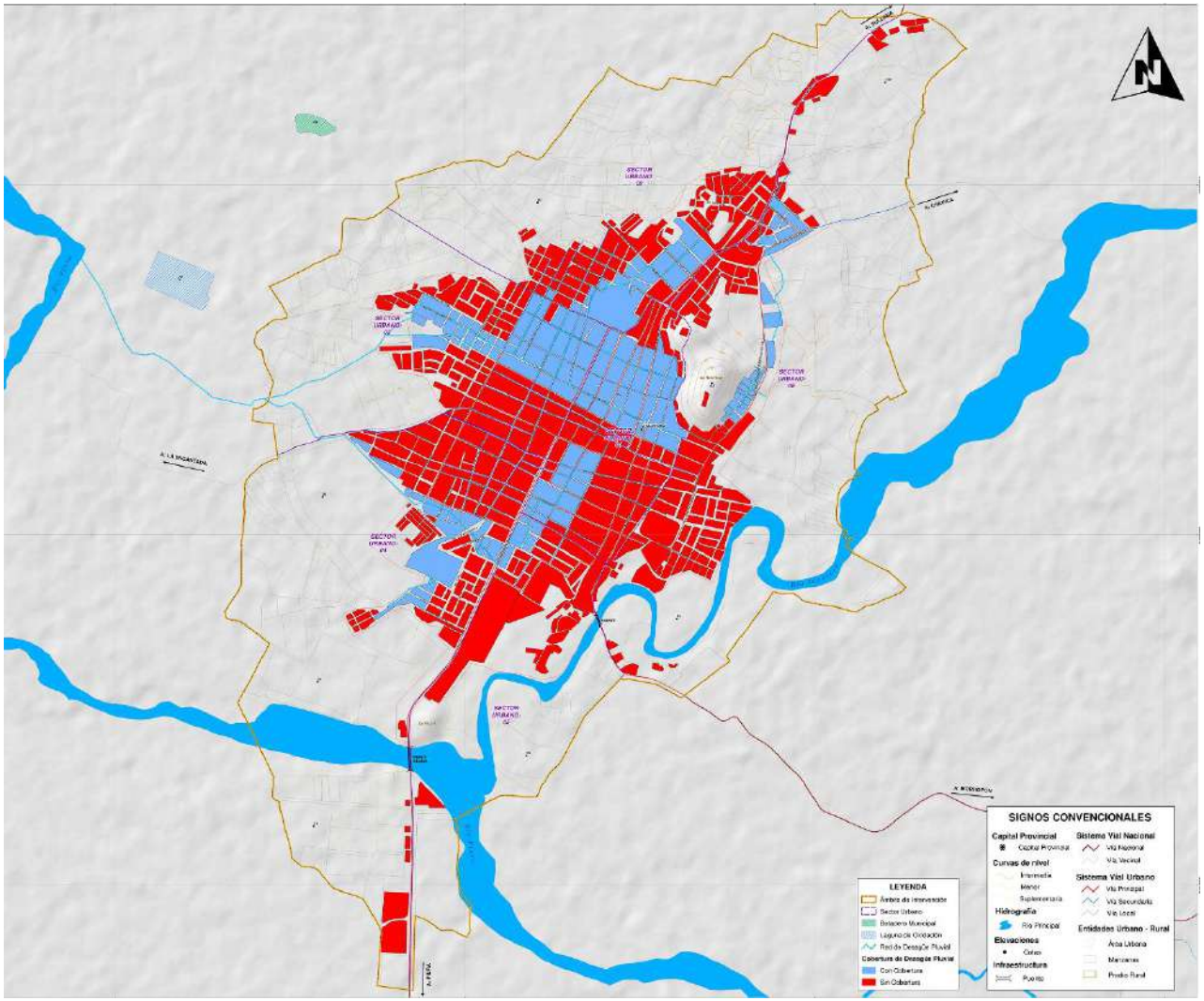

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020-2030. Para Mayor ampliación, ver Lámina D-1.7.8

1.7.2.4 Sistema de tratamiento de residuos sólidos

La producción y tratamiento de los residuos sólidos tiene una relación directa con el estado de la calidad ambiental de la ciudad, en este sentido y con la finalidad de desarrollar los instrumentos necesarios para el diseño de tipología, capacidad y ubicación de los equipamientos destinados al tratamiento de este tipo de desechos, se calcula el volumen de residuos sólidos por cada área homogénea de la ciudad y en los horizontes temporales del plan considerando para ellos los siguientes factores:

La producción total diaria de residuos (en Kg/hab.)[99].-

Mediante el estudio de caracterización de residuos domiciliarios se logró determinar que la generación de residuos por persona oscila **en 570 gramos al día, en la zona central** (Centro Urbano de la Ciudad) del distrito, y **470 gramos en la zona periférica** (Asentamientos Humanos de alrededor) del mismo.

Asimismo, mediante el estudio, se determinó la composición de los residuos generados en los hogares, siendo predominante **el componente orgánico**, el cual constituye el 50 % aproximadamente del total de residuos generados.

Actualmente, la municipalidad de Chulucanas recoge aproximadamente **76 Ton de residuos sólidos al día**, dato obtenido por la cantidad de moto furgonetas y viajes que realiza, siendo este un estimado. La municipalidad cuenta con una programación de atención por zonas, pero no se cuenta con planos de rutas donde se consigne la frecuencia y el turno que luego pueda ser comunicado a la población de la prestación del servicio.

[99] Plan Integral de Gestión Ambiental de los Residuos Sólidos de la Provincia de Morropón- 2014

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12858
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
JOSE ALFREDO HERSE BARCOS ARQUITECTO
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Imagen 1.7-26: Situación Actual del Servicio de Recolección de Residuos Sólidos - Ciudad de Chulucanas

Fuente: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020-2030

Disposición Final de Residuos Sólidos

Respecto a la disposición final la realizan en el botadero municipal que se encuentra a 20 minutos de la ciudad y es de aproximadamente de 02 Há. En la visita realizada se pudo observar la presencia de terrenos de cultivos alrededor del terreno lo que perjudica los suelos de estos contaminándolos. Se pudo apreciar además que en este lugar se realiza la quema de ciertos residuos, lo cual incrementa los niveles de contaminación de aire, suelo y agua (sin olvidar considerar la cercanía de las tierras de cultivo aledañas.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12858
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Imagen 1.7-27: Vista del Actual Botadero Municipal - Ciudad de Chulucanas

Fuente: Plan Integral de Gestión Ambiental de los Residuos Sólidos de la Provincia de Morropón

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12858
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

1.8 USO ACTUAL DEL SUELO

El suelo urbano está constituido por áreas ocupadas con predominancia de usos, actividades, con dotación de servicios o instalaciones urbanas, así como áreas ocupadas dentro del perímetro urbano con un proceso de urbanización incompleto.

Para el presente análisis de porcentaje de usos de suelo urbano por tipo se ha trabajado con la siguiente formula:

$$PUSU = \frac{USU_{Tipo\ 1...n}}{S_{URB}} x100$$

Donde:

PUSU:	Porcentaje de usos de suelo urbano por tipo
$USU_{Tipo\ 1...n}$	Uso de suelo urbano, tipo 1, 2, 3…..n (residencial, comercial, industrial, etc.)
S_{URB}	Superficie urbana

Los datos en que se sustenta el análisis se han tomado principalmente de dos fuentes: Municipalidad Provincial de Chulucanas, a través de su Área de Catastro y el trabajo de campo que ha permitido corroborar y complementar la información secundaria.

Tal como se indica en el Manual para la Elaboración de Planes de Desarrollo Urbano en el Marco de la Reconstrucción con Cambios, los valores absolutos y porcentuales de la composición de usos actual de suelo corresponden a la sumatoria de las áreas efectivamente ocupadas por algún tipo de actividades urbanas, con el objetivo de medir la utilización efectiva del suelo urbano y a partir del cual se calcularan diversos indicadores y variables que nos permitan a estructurara estrategias y políticas de desarrollo urbano.[100]

El análisis se ha realizado para cada tipo de uso actual de suelo en dos momentos, el primero a nivel general del ámbito de intervención y el segundo a partir del análisis por sectores.

Sectores identificados en el ámbito de intervención:

A fin de llevar adecuadamente el análisis de uso actual de suelo, se describe los sectores identificados en el punto 1.1 del presente diagnóstico:

- **Sector 1:** Se ubica en el área central-este del ámbito de intervención.
  Incluye la zona antigua de la ciudad. Presenta los más altos grados de ocupación y consolidación de la ciudad. Alberga equipamientos de educación, salud y recreación.

- **Sector 2:** Se ubica en el área norte del ámbito de intervención.
  Incluye procesos actuales de ocupación, así como otros en proceso de reconocimiento. Presenta niveles medio y bajo de ocupación y consolidación. Alberga equipamientos de educación y recreación, también incluye ámbitos de usos agrícolas.

- **Sector 3:** Se ubica hacia el lado oeste del ámbito de intervención.

[100] MCVCS – 2018 – Manual para la elaboración de planes de desarrollo urbano y planes de acondicionamiento territorial en el marco de la reconstrucción con cambios

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12850 | ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L. | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533 | Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3064 | Geo. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264 | JOSE ALFREDO HERRERA BARCOS ARQUITECTO C.A.P. 13284 | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Incluye procesos actuales de ocupación informal y ámbitos ecológicos y naturales de su entorno inmediato. Presenta bajo grado de ocupación y consolidación. Alberga equipamientos de educación, salud y recreación, también incluye ámbitos de usos agrícolas

- **Sector 4:** Se ubica hacia el lado sur-oeste del ámbito de intervención.
  Incluye procesos actuales de ocupación informal y ámbitos ecológicos y naturales de su entorno inmediato. Presenta bajo grado de ocupación y consolidación. Alberga equipamientos de educación, salud y recreación, también incluye ámbitos de usos agrícolas.

- **Sector 5:** Se ubica hacia el lado sur-este del ámbito de intervención.
  Incluye procesos actuales de ocupación informal y ámbitos ecológicos y naturales de su entorno inmediato. Presenta bajo grado de ocupación y consolidación. Alberga equipamientos de educación y recreación, también incluye ámbitos de usos agrícolas.

- **Sector 6:** Se ubica hacia el lado este del ámbito de intervención.
  Incluye procesos actuales de ocupación informal y ámbitos ecológicos y naturales de su entorno inmediato. Presenta bajo grado de ocupación y consolidación. Alberga equipamientos de educación, salud y recreación, también incluye ámbitos de usos agrícolas.

1.8.1 Suelo predominantemente residencial

La distribución espacial del sistema edilicio en el área urbana, ubican en el Centro de la ciudad de Chulucanas la Iglesia, Municipalidad, Instituciones, viviendas importantes y locales principales comerciales, y mientras nos vamos alejando del centro la composición mayoritaria es de vivienda y en las zonas periféricas la vivienda con influencia rural y de materiales rústicos.

El uso y modo de construcción de las viviendas en el ámbito de intervención reflejan patrones de comportamiento, uso, y asentamiento de las viviendas de forma homogénea generalmente de material noble y en algunos casos en la periferia de material rustico, en la ciudad de Chulucanas sus ocupantes reflejan características más urbanas y en la periferia de la misma van adecuándolas a las actividades propias de la ciudad.

Las formas, tecnologías, y técnicas constructivas que se aplican en la construcción de las viviendas en la ciudad obedecen a patrones ya modernos perdiéndose los patrones históricos y culturales (costumbres), por ejemplo, el apoyo mutuo y celebraciones.

La Asistencia Técnica en las construcciones de vivienda no es la adecuada, por lo que los propietarios optan por realizar sus construcciones en forma empírica y con el asesoramiento de maestros de obra; que tampoco cuentan con la capacitación adecuada a esto se suma que el mercado de materiales aun no es diverso.

Las zonas residenciales más consolidadas de la ciudad son, las ubicadas en El Cercado, los ámbitos que han crecido a partir de asentamientos humanos están en un proceso de consolidación.

La distribución espacial de los usos de suelo de vivienda y vivienda comercio (zona residencial), destacan el alto nivel de actividad que ocupa el 19.53 % del total del área de intervención o área de estudio, (ocupación en manzanas), representa 254.98 Has, las viviendas comercio están localizadas en los ejes principales de la Vías Principales como Jr. Amazonas, Jr. Lambayeque, entre otros que también son la zona comercial de la Ciudad.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12850
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
Gerc. Max Antonio Rumiche Pimentel CGP N° 264
JOSE ALFREDO MERINO BARCOS ARQUITECTO C.A.P. 13284
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

- **Sector 1:** La vivienda y vivienda comercio, ocupa el 3.80 % del área total de intervención, que se encuentra representada por viviendas con 49.64 has, y a nivel de sector Vivienda con 20.22 has, Vivienda comercio con 29.42 has.

- **Sector 2:** La vivienda y vivienda comercio, ocupa el 2.91 % del área total de intervención, que se encuentra representada por viviendas con 38.01 has, y a nivel de sector Vivienda con 32.37 has, Vivienda comercio con 5.64 has.

- **Sector 3:** La vivienda y vivienda comercio, ocupa el 4.25 % del área total de intervención, que se encuentra representada por viviendas con 55.47 has, y a nivel de sector Vivienda con 31.51 has, Vivienda comercio con 23.96 has.

- **Sector 4:** La vivienda y vivienda comercio, ocupa el 3.64 % del área total de intervención, que se encuentra representada por viviendas con 47.57 has, y a nivel de sector Vivienda con 38.99 has, Vivienda comercio con 8.59 has.

- **Sector 5:** La vivienda y vivienda comercio, ocupa el 1.60 % del área total de intervención, que se encuentra representada por viviendas con 20.88 has, y a nivel de sector Vivienda con 15.62 has, Vivienda comercio con 5.27 has.

- **Sector 6:** La vivienda y vivienda comercio, ocupa el 3.32 % del área total de intervención, que se encuentra representada por viviendas con 43.40 has, y a nivel de sector Vivienda con 35.51 has, Vivienda comercio con 7.89 has.

1.8.2 Suelo predominantemente comercial

Corresponde al área urbana destinada fundamentalmente a la ubicación y funcionamiento de establecimientos de compraventa de productos y de servicios.

El uso de suelo comercial correspondiente a equipamientos que incluye mercado minorista, mixto, locales comerciales, bodegas, entre otras ocupan 16.77 Has, y representa el 1.28% del área de estudio del PDU.

Estas están localizadas principalmente en la zona central de la ciudad; principalmente alrededor de la plaza Principal y el eje de la vía principal Jr. Lambayeque y aledaña al mercado minorista y a través de la vía que une con la plaza principal. En los otros sectores el área comercial es baja.

- **Sector 1:** Esta actividad ocupa el 0.47% del área total de intervención y el 7.76% del área del sector, se encuentra representado con 6.18 has.

- **Sector 2:** Esta actividad ocupa el 0.03% del área total de intervención y el 0.18% del área del sector, se encuentra representado con 0.40 has.

- **Sector 3:** Esta actividad ocupa el 0.28% del área total de intervención y el 2.04% del área del sector, se encuentra representado con 3.72 has.

- **Sector 4:** Esta actividad ocupa el 0.36% del área total de intervención y el 1.52% del área del sector, se encuentra representado con 4.69 has.

- **Sector 5:** Esta actividad ocupa el 0.06% del área total de intervención y el 0.52% del área del sector, se encuentra representado con 0.75 has.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12858 | ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L. | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533 | Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3064 | JOSE ALFREDO HERRERA VARGAS ARQUITECTO | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

- **Sector 6:** Esta actividad ocupa el 0.08% del área total de intervención y el 0.27% del área del sector, se encuentra representado con 1.03 has.

1.8.3 Suelo industrial

Son las áreas urbanas destinadas predominantemente a la ubicación y funcionamiento de establecimientos de transformación de productos.

El uso de suelo para la actividad industrial ocupa 1.11 Has., del área de estudio, representa el 0.09%, lo cual determina que esta actividad no genera dinámica en las actividades urbanas.

- **Sector 1:** Esta actividad ocupa el 0.03% del área total de intervención y el 0.48% del área del sector, se encuentra representado con 0.38 has.
- **Sector 2:** Esta actividad no representa ocupación en el área total de intervención.
- **Sector 3:** Esta actividad no representa ocupación en el área total de intervención.
- **Sector 4:** Esta actividad no representa ocupación en el área total de intervención.
- **Sector 5:** Esta actividad ocupa el 0.06% del área total de intervención y el 0.50% del área del sector, se encuentra representado con 0.72 has.
- **Sector 6:** Esta actividad no representa ocupación en el área total de intervención.

1.8.4 Suelo agrícola, agropecuario, forestal y otros

Corresponde a las áreas que se encuentran fuera del casco urbano, pero dentro del área de intervención o are de estudios, representa 728.55 Hectáreas del ámbito de estudio, y correspondiente al 55.81% del uso de suelo en el ámbito de estudio, son suelos destinados en la actualidad al uso de forestación, actividad agrícola.

Se localizó zonas potenciales considerados nichos paisajistas como son las zonas y laderas que son espacios potenciales para el aprovechamiento paisajista, determinado por el presente estudio en todos los sectores indicados.

- **Sector 1:** Esta actividad no representa ocupación en el área total de intervención.
- **Sector 2:** Esta actividad ocupa el 10.74% del área total de intervención y el 65.14% del área del sector, se encuentra representado con 140.19 has.
- **Sector 3:** Esta actividad ocupa el 7.01% del área total de intervención y el 50.12% del área del sector, se encuentra representado con 91.46 has.
- **Sector 4:** Esta actividad ocupa el 13.82% del área total de intervención y el 58.60% del área del sector, se encuentra representado con 180.41 has.
- **Sector 5:** Esta actividad ocupa el 4.71% del área total de intervención y el 42.53% del área del sector, se encuentra representado con 61.42 has.
- **Sector 6:** Esta actividad ocupa el 19.54% del área total de intervención y el 67.88% del área del sector, se encuentra representado con 255.06 has.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12850
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3064
Geog. Max Antonio Rumiche Pimentel CGP N° 264
JOSE ALFREDO PEREZ GARCIA ARQUITECTO C.A.P. 13284
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP N° 180029

1.8.5 Suelo eriazo

En la ciudad de Chulucanas el suelo eriazo es casi nula, no representa preponderancia significativa por lo que no es considerado en el área de estudios.

- **Sector 1:** Esta actividad no representa ocupación en el área total de intervención.
- **Sector 2:** Esta actividad ocupa el 0.26% del área total de intervención y el 1.58% del área del sector, se encuentra representado con 3.40 has.
- **Sector 3:** Esta actividad no representa ocupación en el área total de intervención.
- **Sector 4:** Esta actividad no representa ocupación en el área total de intervención.
- **Sector 5:** Esta actividad ocupa el 0.32% del área total de intervención y el 2.92% del área del sector, se encuentra representado con 4.21 has.
- **Sector 6:** Esta actividad ocupa el 0.21% del área total de intervención y el 0.72% del área del sector, se encuentra representado con 2.70 has.

1.8.6 Suelo dedicado a equipamientos

Detallado en cada uno de los equipamientos en su conjunto estos conforman otros usos, educación, salud, y recreación pública, que ocupan un área de 46.17 Has., que representa el 3.54% del total de área de estudio. La diversidad de actividades áreas, usos y áreas de influencia se detalla en el ítem Equipamientos.

- **Sector 1:** Esta actividad ocupa el 0.46% del área de intervención y de 7.56% del sector, se encuentra representado por 6.02 has del total del área de intervención. Correspondiente a educación con 1.82 has, salud con 0.12 has, recreación publica con 0.64 has, Otros Usos con 3.44 has.
- **Sector 2:** Esta actividad ocupa el 0.51% del área de intervención y de 3.11% del sector, se encuentra representado por 6.69 has del total del área de intervención. Correspondiente a educación con 1.57 has, recreación publica con 0.50 has, Otros Usos con 4.62 has.
- **Sector 3:** Esta actividad ocupa el 0.19% del área de intervención y de 1.35% del sector, se encuentra representado por 2.47 has del total del área de intervención. Correspondiente a educación con 1.17 has, salud con 0.25 has, recreación publica con 0.18 has, Otros Usos con 0.87 has.
- **Sector 4:** Esta actividad ocupa el 0.70% del área de intervención y de 3.00% del sector, se encuentra representado por 9.20 has del total del área de intervención. Correspondiente a educación con 3.88 has, salud con 2.53 has, recreación publica con 0.98 has, Otros Usos con 1.80 has.
- **Sector 5:** Esta actividad ocupa el 0.79% del área de intervención y de 7.13% del sector, se encuentra representado por 10.30 has del total del área de intervención. Correspondiente a educación con 4.39 has, recreación publica con 0.32 has, Otros Usos con 5.60 has.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12858
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
Gerc. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264
JOSE ALFREDO MERSE BARCOS ARQUITECTO C.A.P. 13284
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

- **Sector 6:** Esta actividad ocupa el 0.88% del área de intervención y de 3.06% del sector, se encuentra representado por 11.49 has del total del área de intervención. Correspondiente a educación con 3.18 has, salud con 0.32 has, recreación publica con 2.46 has, Otros Usos con 5.53 has.

1.8.7 Suelo dedicado a reserva de equipamientos

En relación a áreas de reserva el ámbito de Chulucanas no presenta este tipo de suelo

Tabla 1.8-1: Usos de suelo actual

USO DE SUELO ACTUAL				
CLASIFICACIÒN	USO PREDOMINANTE	ÁREA (Ha.)	ÁREA (Ha.)	PORCENTAJE POR ÁMBITO (%)
SUELO PREDOMINANTEMENTE	VIVIENDA	174.22	254.98	19.53%
	VIV. COMERCIO	80.76		
SUELO PREDOMINANTEMENTE COMERCIAL		16.77	16.77	1.28%
SUELO PREDOMINANTEMENTE INDUSTRIAL		1.11	1.11	0.09%
SUELO DEDICADO A EQUIPAMIENTOS	EDUCACION	16.01	46.17	3.54%
	SALUD	3.22		
	RECREACION	5.08		
	OTROS USOS	21.86		
SUELO DEDICADO A RESERVA DE EQUIPAMIENTOS		0.00	0.00	0.00%
SUELO ERIAZO		10.32	10.32	0.79%
SUELO AGRICOLA/AGROPECUARIO		728.55	728.55	55.81%
OTROS (CAMINOS, VIAS, RIOS, QUEBRADAS, ETC)		247.54	247.54	18.96%
TOTAL		1305.43	1305.43	100.00%

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020-2030

Tabla 1.8-2: Usos de suelo actual por sectores

USO ACTUAL DEL SUELO						
SECTOR	CLASIFICACIÒN	USO PREDOMINANTE	ÁREA (Ha.)	ÁREA (Ha.)	% SECTOR	PORCENTAJE AMBITO (%)
Sector 01	Suelo Predominantemente Residencial	Vivienda	20.22	49.64	62.31%	3.80%
		Vivienda - Comercio	29.42			
	Suelo Predominantemente Comercial	Comercio	6.18	6.18	7.76%	0.47%
	Suelo Industrial	Industria	0.38	0.38	0.48%	0.03%
	Suelo Dedicado A Equipamientos	Educación	1.82	6.02	7.56%	0.46%
		Salud	0.12			
		Recreación Publica	0.64			
		Otros Usos	3.44			
	Suelo Forestal	Forestal	0.00	0.00	0.00%	0.00%
	Suelo Eriazo	Eriazo	0.00	0.00	0.00%	0.00%
	Suelo Agrícola	Agrícola	0.00	0.00	0.00%	0.00%
	Otros (Caminos, Vías, Ríos, Quebradas, etc.)		17.44	17.44	21.89%	1.34%
Sector 02	Suelo Predominantemente Residencial	Vivienda	32.37	38.01	17.66%	2.91%
		Vivienda - Comercio	5.64			
	Suelo Predominantemente Comercial	Comercio	0.40	0.40	0.18%	0.03%
	Suelo Industrial	Industria	0.00	0.00	0.00%	0.00%
	Suelo Dedicado A Equipamientos	Educación	1.57	6.69	3.11%	0.51%
		Salud	0.00			
		Recreación Publica	0.50			
		Otros Usos	4.62			
	Suelo Forestal	Forestal	0.00	0.00	0.00%	0.00%

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12850 | ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L. | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. Nº 06533 | Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054 | Geog. Max Antonio Rumiche Pimentel CGP N° 264 | JOSE ALFREDO HERRERA VARGAS ARQUITECTO C.A.P. 12284 | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

	Suelo Eriazo	Eriazo	3.40	3.40	1.58%	0.26%
	Suelo Agrícola	Agrícola	140.19	140.19	65.14%	10.74%
	Otros (Caminos, Vías, Ríos, Quebradas, etc.)		26.53	26.53	12.33%	2.03%
Sector 03	Suelo Predominantemente Residencial	Vivienda	31.51	55.47	30.40%	4.25%
		Vivienda - Comercio	23.96			
	Suelo Predominantemente Comercial	Comercio	3.72	3.72	2.04%	0.28%
	Suelo Industrial	Industria	0.00	0.00	0.00%	0.00%
	Suelo Dedicado A Equipamientos	Educación	1.17	2.47	1.35%	0.19%
		Salud	0.25			
		Recreación Publica	0.18			
		Otros Usos	0.87			
	Suelo Forestal	Forestal	0.00	0.00	0.00%	0.00%
	Suelo Eriazo	Eriazo	0.00	0.00	0.00%	0.00%
	Suelo Agrícola	Agrícola	91.46	91.46	50.12%	7.01%
	Otros (Caminos, Vías, Ríos, Quebradas, etc.)		29.37	29.37	16.09%	2.25%
Sector 04	Suelo Predominantemente Residencial	Vivienda	38.99	47.57	15.45%	3.64%
		Vivienda - Comercio	8.59			
	Suelo Predominantemente Comercial	Comercio	4.69	4.69	1.52%	0.36%
	Suelo Industrial	Industria	0.00	0.00	0.00%	0.00%
	Suelo Dedicado A Equipamientos	Educación	3.88	9.20	3.00%	0.70%
		Salud	2.53			
		Recreación Publica	0.98			
		Otros Usos	1.80			
	Suelo Forestal	Forestal	0.00	0.00	0.00%	0.00%
	Suelo Eriazo	Eriazo	0.00	0.00	0.00%	0.00%
	Suelo Agrícola	Agrícola	180.41	180.41	58.60%	13.82%
	Otros (Caminos, Vías, Ríos, Quebradas, etc.)		65.98	65.98	21.43%	5.05%
Sector 05	Suelo Predominantemente Residencial	Vivienda	15.62	20.88	14.46%	1.60%
		Vivienda - Comercio	5.27			
	Suelo Predominantemente Comercial	Comercio	0.75	0.75	0.52%	0.06%
	Suelo Industrial	Industria	0.72	0.72	0.50%	0.06%
	Suelo Dedicado A Equipamientos	Educación	4.39	10.30	7.13%	0.79%
		Salud	0.00			
		Recreación Publica	0.32			
		Otros Usos	5.60			
	Suelo Forestal	Forestal	11.78	11.78	8.16%	0.90%
	Suelo Eriazo	Eriazo	4.21	4.21	2.92%	0.32%
	Suelo Agrícola	Agrícola	49.65	49.65	34.37%	3.80%
	Otros (Caminos, Vías, Ríos, Quebradas, etc.)		46.13	46.13	31.94%	3.53%
Sector 06	Suelo Predominantemente Residencial	Vivienda	35.51	43.40	11.55%	3.32%
		Vivienda - Comercio	7.89			
	Suelo Predominantemente Comercial	Comercio	1.03	1.03	0.27%	0.08%
	Suelo Industrial	Industria	0.00	0.00	0.00%	0.00%
	Suelo Dedicado A Equipamientos	Educación	3.18	11.49	3.06%	0.88%
		Salud	0.32			
		Recreación Publica	2.46			
		Otros Usos	5.53			
	Suelo Forestal	Forestal	39.44	39.44	10.50%	3.02%
	Suelo Eriazo	Eriazo	2.70	2.70	0.72%	0.21%
	Suelo Agrícola	Agrícola	215.62	215.62	57.38%	16.52%
	Otros (Caminos, Vías, Ríos, Quebradas, etc.)		62.08	62.08	16.52%	4.76%

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020–2030

1.8.8 Plano de usos actual del suelo

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12850
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
JOSE ALFREDO HERRERA GARCIA ARQUITECTO C.A.P. 12284
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Mapa 1.8-1: Uso de suelos actual – ámbito de intervención PDU Chulucanas

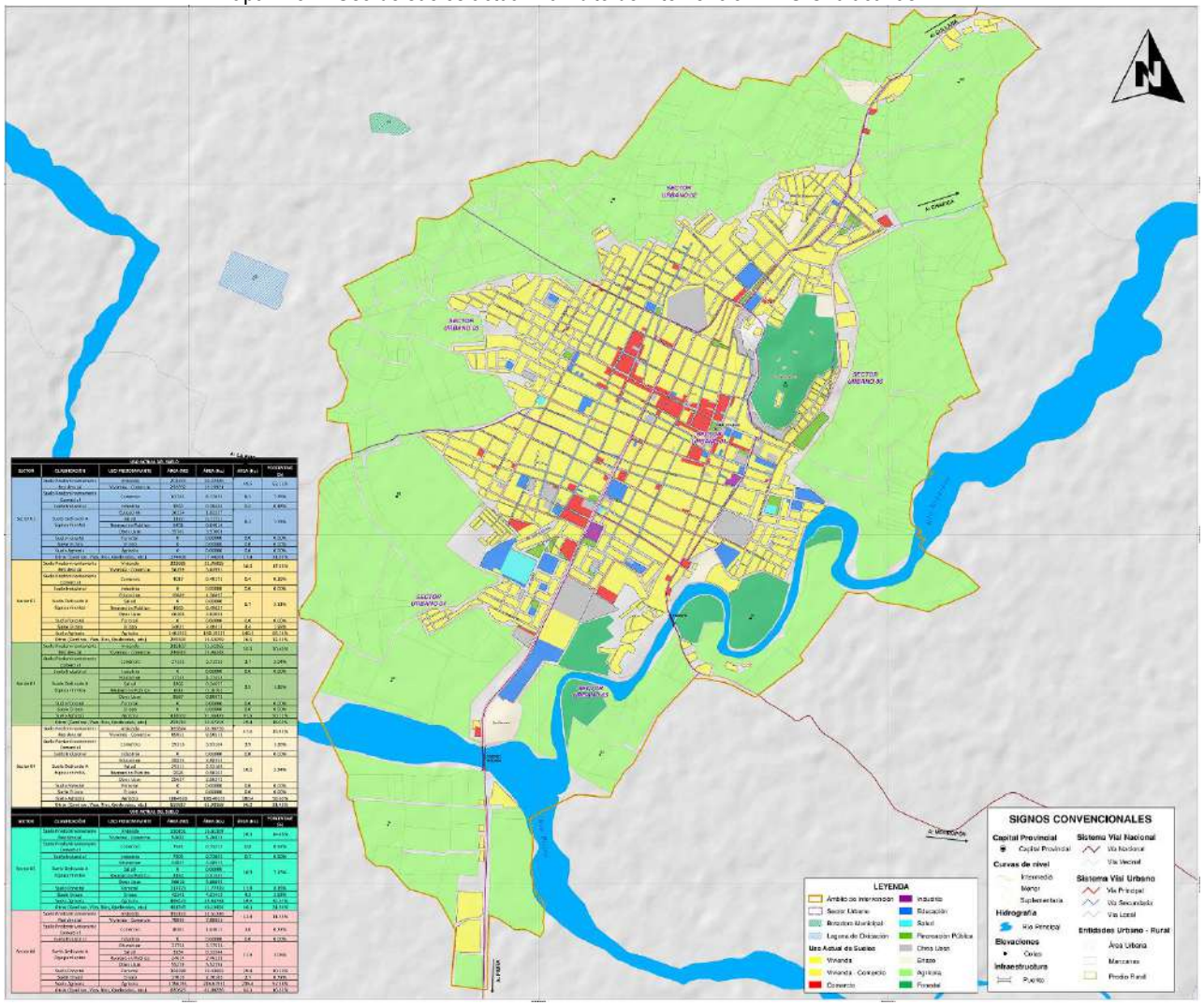

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020–2030. Para mayor ampliación, ver Lámina D-1.8.1

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12656

ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.

RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033

Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533

Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054

JOSE ALEJANDRO MERSE VARGAS ARQUITECTO C.A.P. 12294

RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP N° 180029

1.9 TENDENCIAS DE CRECIMIENTO URBANO

Una tendencia es el posible comportamiento a futuro de una variable asumiendo la continuidad de su patrón histórico. En este sentido el siguiente análisis identifica las dinámicas actuales que se viene dando en el ámbito de intervención PDU Chulucanas, con respecto a la ocupación de área para fines de vivienda y al incremento tendencial de estas según vectores de ocupación espacial.

1.9.1 Tendencias de crecimiento urbano

La **Ciudad de Chulucanas** según el Sistema Nacional de Centros Poblados al Año 2025 es parte del sistema urbano regional de Piura y ubicada dentro del Subsistema Urbano Piura, con una población de 40 867 habitantes para el año 2017[101], presenta una categoría de ciudad intermedia y un rango de 6, en el sistema Nacional de Centros Poblados (SINCEP).

Chulucanas tiene un rol de Cabecera de Área; una función de Centro Urbano de Apoyo y una tipología de Centro predominantemente de Extracción Agropecuaria, Comercial y de Industria Artesanal con apoyo a las actividades de agropecuarias de su entorno y con actividades propias comercial e industria artesanal. El área bruta se la zona urbana incluida vías representa 385.94 Has, y el ámbito de intervención un área de 986.74 Has (capítulo 1.1 del presente diagnostico).

Debido a la gran extensión del centro urbano, además de los diferentes grados de consolidación, accesibilidad y articulación interna existentes actualmente, se ha creído conveniente, organizar el mismo en seis sectores, para fines del presente análisis, así tenemos:

- **Sector 1:** Conformado por el Área central de Chulucanas, siendo el área más consolidada, y la que cuenta con la mayor cantidad de infraestructura de equipamiento urbano.
  En este sector se ubica la sede del Gobierno local: Municipalidad Provincial de Morropón – Chulucanas, así como las sedes de algunas entidades financieras de la región.

- **Sector 2:** Ubicado en la zona Norte del Centro Urbano, colindante a la vía que comunica con el centro poblado Yapatera, en este sector se ubica el A.H. Mercado Jarrín y el C.P. Ciudad de Chulucanas – sector V.

- **Sector 3:** Ubicado en la zona este del centro urbano, se ubican aquí el A.H. José Carlos Mariátegui y el C.P. Ciudad de Chulucanas – sector II.

- **Sector 4:** Ubicado en la zona sur-oeste del centro urbano, se encuentra en este sector el A.H. Vate Manrique, así como el Hospital de Chulucanas y el Centro comercial HiperBodega Precio Uno, colindantes a la Av. Ramón Castilla, una de las vías más importantes de la ciudad.

- **Sector 5:** Ubicado en la zona Sur del centro urbano, muy cerca de la unión de los ríos Yapatera y río Piura, se ubica en este sector el actual terminal terrestre, el cual es de carácter provisional.

- **Sector 6:** Ubicado en la zona este del centro urbano, colinda hacia el oeste con el cerro Ñañañique y hacia el sur con el meandro del río Yapatera, es un sector en proceso de consolidación y se ubican aquí asentamientos humanos informales tales como el A.H. Ñácara y el A.H. Nuevo Amanecer.

[101] Censo Nacional de Población y Vivienda 2017.INEI, 2017.

ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12850
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP N° 180029

Mapa 1.9-1: Sectorización del ámbito de intervención

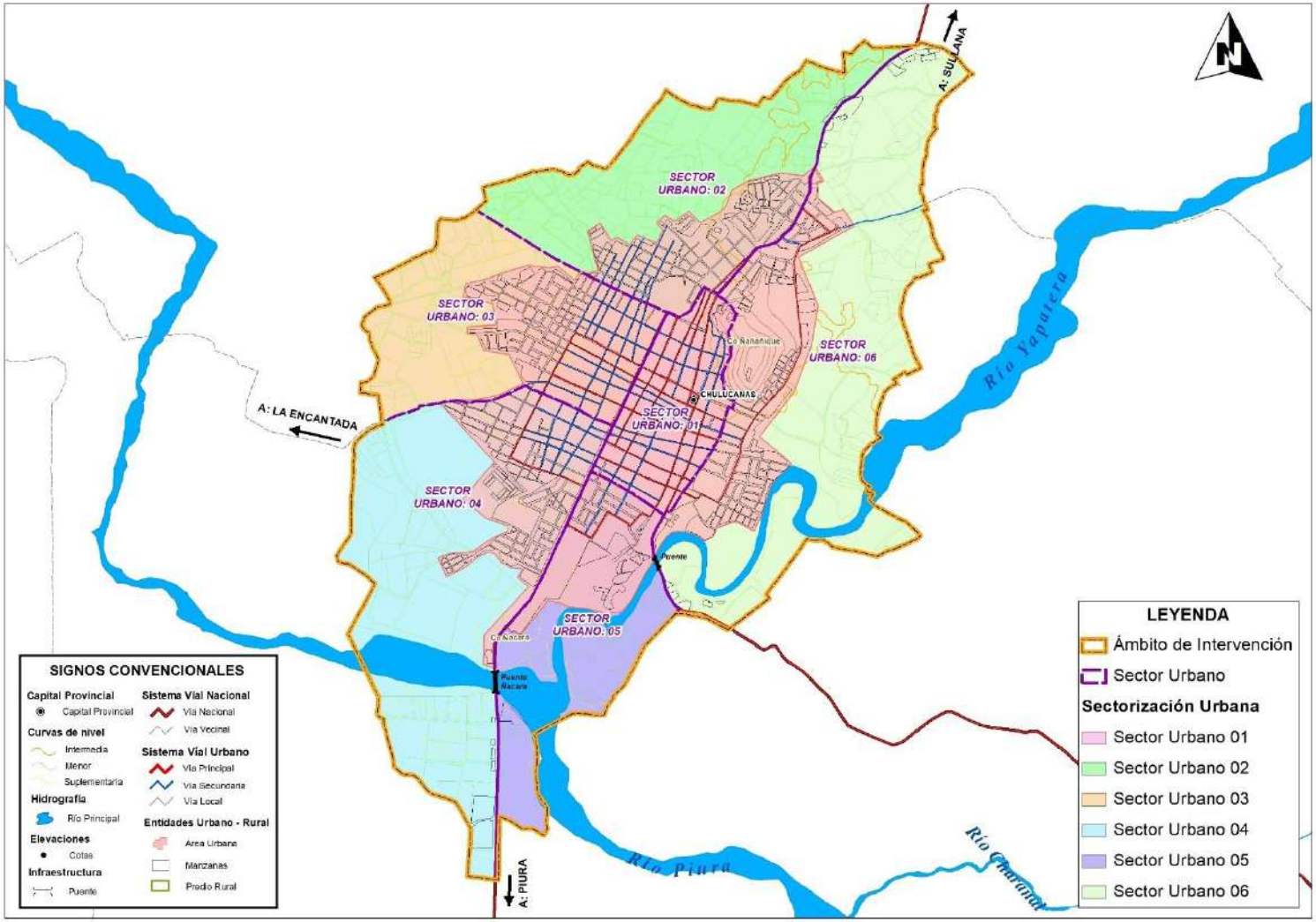

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020–2030. Para mayor ampliación, ver Lámina U-1.1.5

EVOLUCIÓN URBANA DE LA CIUDAD DE CHULUCANAS

La ciudad de Chulucanas tiene una morfología urbana determinada por las siguientes condiciones:

- El río Yapatera, con dirección noreste–sureste y afluente del río Piura, a 2 Km. del centro de la ciudad;
- El cerro Ñañañique, ubicado en el noreste de la ciudad, limita la expansión urbana, pues está considerado como una zona arqueológica.
- Las vías urbanas principales que estructuran la ciudad; tales como la Av. Ramón Castilla y el Jr. Apurímac.
- Las ladrilleras, que depredan el suelo y producen hondonadas o depresiones en el suelo, en las que se forman pozas por agua de lluvia o por filtración de agua; y
- La cercanía de la frontera agrícola y las limitadas áreas de expansión.

Estas condicionantes, han definido una forma urbana irregular y alargada de la ciudad de Chulucanas, y han determinado un crecimiento con dirección sureste-noroeste, que se estructura alrededor del área central de la ciudad.

El crecimiento de carácter longitudinal, está sustentado en la vía principal, Av. Ramón Castilla, que atraviesa la ciudad y se orienta hacia los vectores noreste (donde la expansión urbana bordea el cerro Ñañañique y crece hacia el norte) y hacia el suroeste (limitado por la presencia del río Piura). Paralelamente existe un proceso de consolidación concéntrica, en torno al casco central originario de la ciudad, donde la mayor tendencia es hacia el vector oeste.

La evolución urbana muestra que el crecimiento en el último periodo intercensal se ha dado en los bordes periféricos, con énfasis en el vector noreste, hacia el emplazamiento denominado los Cocos, en el vector suroeste acercándose al río Piura; en el vector oeste, el crecimiento viene dado, en detrimento de áreas agrícolas productivas y en el vector este, el crecimiento se ve restringido, por accidentes geográficos, tales como: el cerro Ñañañique y el meandro del río Yapatera. (ver Mapa 1.9.1).

La tendencia de crecimiento y la expansión de la ciudad de Chulucanas, ha incorporado dentro de su área de influencia directa, las siguientes áreas:

- Hacia el norte el centro poblado rural (caserío) Los Cocos articulado de manera directa con la ciudad por la carretera Chulucanas – Sullana

- Hacia el sur, la infraestructura emplazada a lo largo de la vía que conecta el centro poblado Kilómetro 50 y la ciudad de Chulucanas.

- Asimismo, es importante indicar, que actualmente en la ciudad de Chulucanas existen ofertas de viviendas, en el marco de los programas de vivienda que ofrece el estado, tales como Techo Propio (Urbanización Valle Camila, proyecto que contempla la entrega de 2 639 módulos de vivienda), los cuales además de estar orientados a satisfacer la demanda de la población, han generado la tendencia a la "especulación" del suelo urbano, lo cual ha tenido como efecto que algunos propietarios de predios agrícolas o rurales, los pongan en venta, generando el cambio de uso de los mismos, de rústicos a urbanos.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12858 | ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L. | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. Nº 06533 | Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954 | Geo. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264 | JOSE ALFREDO HERSE BARCAS ARQUITECTO C.A.P. 13284 | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Imagen 1.9-1: Vista del meandro del río Yapatera y área urbana colindante –PDU Chulucanas

Fuente: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020–2030

Imagen 1.9-2: Vista del cerro Ñañañique vista desde Loma Leonor –PDU Chulucanas

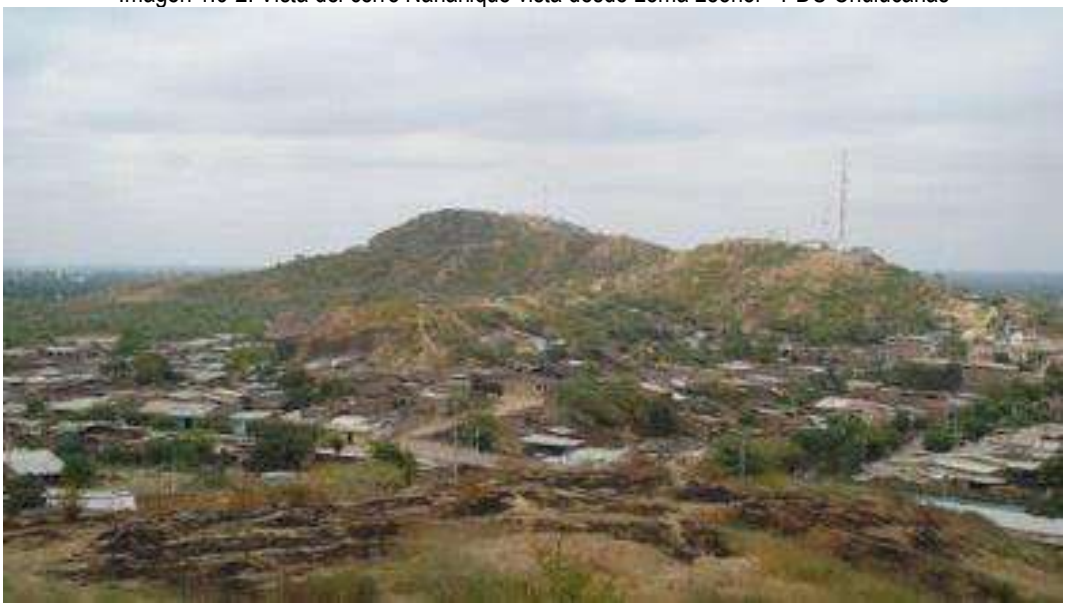

Fuente: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020–2030

Imagen 1.9-3: Proyecto H.U. Valle Camila - Chulucanas

Fuente: Publicidad Valle Camila

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12858
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
Gino Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264
JOSE ALFREDO HERRERA VARGAS ARQUITECTO C.A.P. 13284
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Mapa 1.9-2: Evolución urbana – periodo intercensal 2007-2017 – ámbito de intervención

EVOLUCIÓN URBANA POR AÑO	
AÑO	ÁREA (Ha)
2,007	362.770757
2,019	479.024430

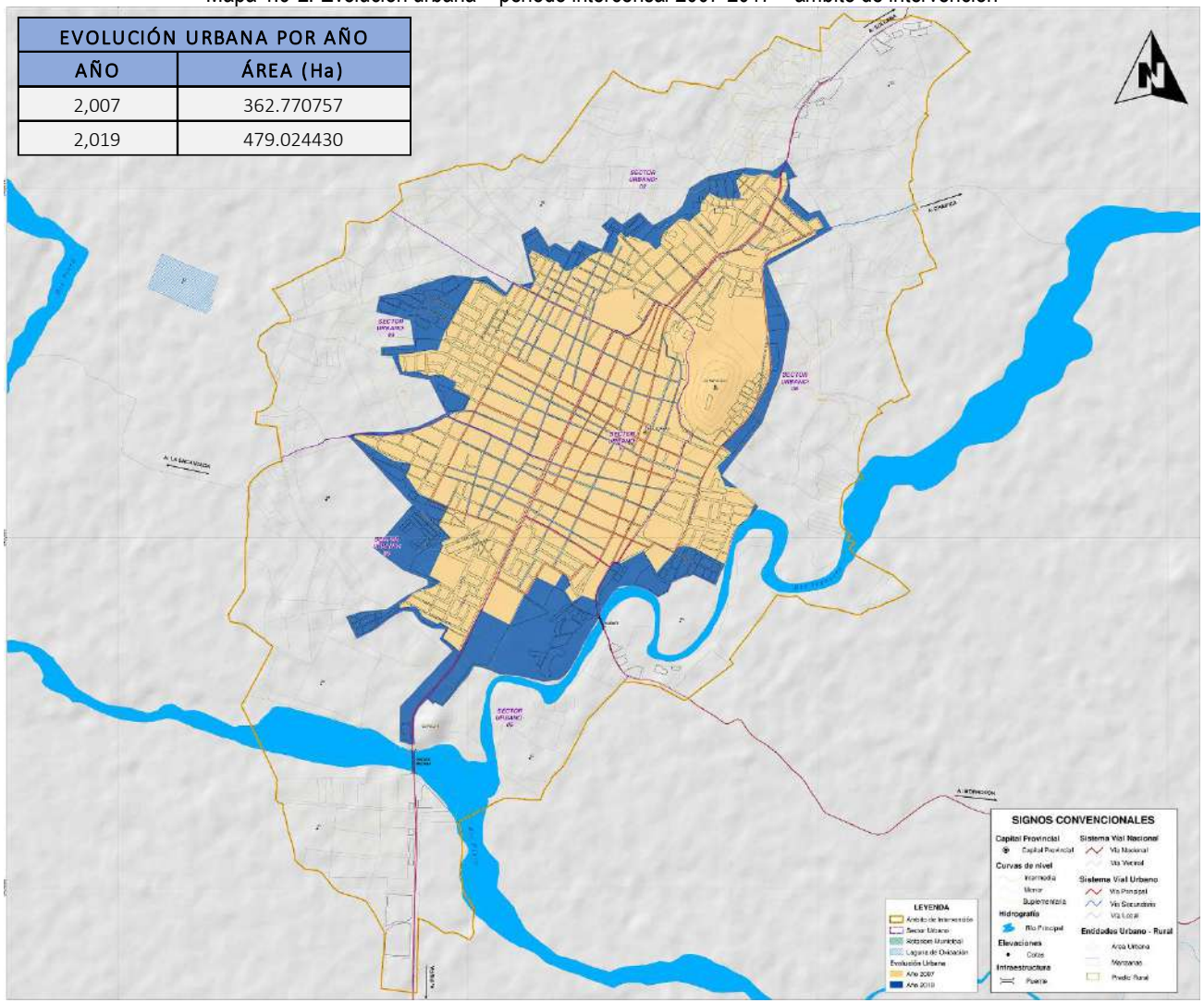

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020–2030. Para mayor ampliación, ver Lámina D-1.9.1

Tendencias de Crecimiento

La tendencia de crecimiento, de la ciudad de Chulucanas, ha sido identificada en base a criterios y condicionantes de tipo económicos, sociales y topográficos, existentes, los cuales han permitido determinar los vectores de crecimiento y permiten además identificar una dinámica económica y social entre el área urbana de la ciudad de Chulucanas y los ámbitos de crecimiento urbano hacia los vectores noreste y suroeste.

Asimismo, se identifica una tendencia de crecimiento no planificado hacia el vector oeste, marcando una presión de crecimiento, hacia su entorno agrícola productivo, y hacia el este con restricción de crecimiento debido a la topografía presenta algunos accidentes geográficos, como barrera: Cerro Ñañañique y los ríos Piura y Yapatera.

Es importante mencionar además la existencia del proyecto de H.U. Valle Camila, ubicado en la Zona Suroeste de la ciudad, en el eje de la vía Piura – Chulucanas, el cual marca una tendencia en cuanto a la generación formalizada de suelo urbano.

Estos criterios articulan dinámicas en el ámbito de intervención, donde la ciudad de Chulucanas (núcleo y áreas consolidadas y en proceso de consolidación), se constituyen en el centro principal de las mismas, generando relación directa con las áreas de crecimiento informal hacia los vectores noreste y suroeste (crecimiento de zonas habilitadas – infraestructura y equipamiento disgregado) y las restricciones de su entorno ecológico natural que representan hacia el lado este (cerro Ñañañique) y el rio Yapatera.

Imagen 1.9-4: Recuperación de áreas invadidas - Cerro Ñañañique - Chulucanas

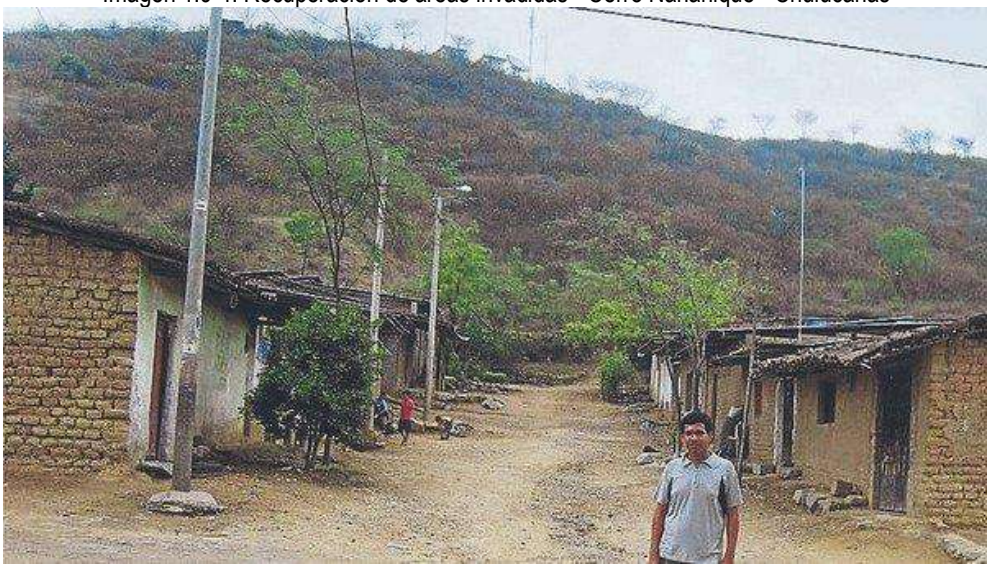

Fuente: https://diariocorreo.pe/edicion/piura/recuperan-sitio-arqueologico-nananique-835047/

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12858 | ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L. | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533 | Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954 | Geo. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264 | JOSE ALEJANDRO HERRERA MARCOS ARQUITECTO C.A.P. 13284 | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP N° 180029

Tendencias de crecimiento por sector

Sector 1.-

Sector conformado por el área central de la ciudad de Chulucanas.

En este sector el crecimiento y expansión urbana, está limitado por la propia trama urbana de la ciudad, pues este se encuentra rodeado por localidades que han crecido de manera concéntrica, predominando el vector Oeste, dirección hacia donde se dirige el crecimiento de la ciudad, pero que es visible en el sector contiguo a este.

Según análisis efectuado, se puede afirmar que este sector se viene dando un proceso de consolidación urbana, pues se están dando cambios de uso de suelo de residencial a comercial, proceso que ha sido más evidente en la última década.

Imagen 1.9-5: Tendencias de crecimiento

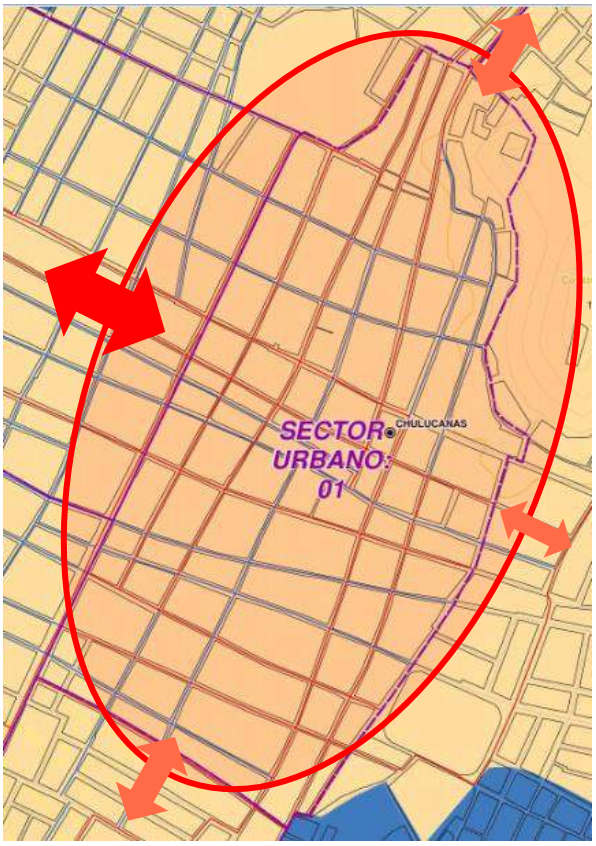

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020–2030

Sector 2.-

Sector ubicado hacia el noroeste de la ciudad de Chulucanas.

En este sector la tendencia de crecimiento, aunque no muy determinante, es hacia el vector oeste, aunque restringido por la existencia de áreas agrícolas, áreas que a su vez ejercen presión, hacia este entorno.

Imagen 1.9-6: Tendencias de Crecimiento – Sector 2

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020–2030

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12858
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP N° 180029

Sector 3.-

Sector colindante oeste al Sector 1 de la ciudad de Chulucanas, que, si bien presenta considerable grado de consolidación, viene generando en los últimos años una importante tendencia de crecimiento hacia el vector oeste, mayor inclusive a la señalada para el sector 02, aunque restringido por la existencia de áreas agrícolas, las cuales ejercen presión al entorno inmediato del mismo.

Imagen 1.9-7: Tendencias de Crecimiento – Sector 3

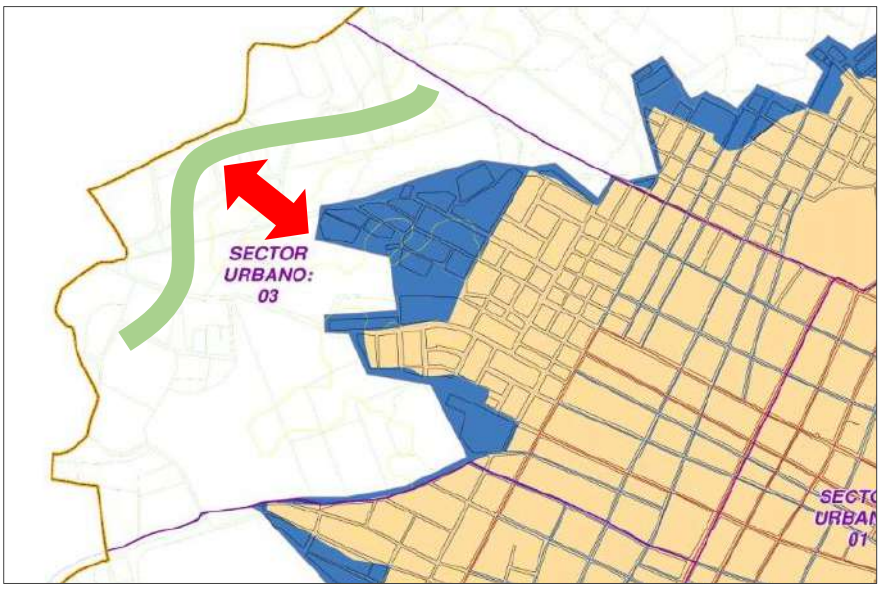

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020–2030

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12858
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP N° 180029

Sector 4.-

Sector ubicado al Sur oeste de la ciudad de Chulucanas, en el cual la tendencia de crecimiento – Vector Suroeste, se acentúa debido a la existencia de proyectos de habilitación urbana, los cuales, si bien buscan satisfacer la demanda poblacional de vivienda, generan la especulación del valor del suelo, lo que acelera la tendencia de crecimiento hacia este vector, teniendo como consecuencia el cambio de uso del suelo de rústico a urbano. Asimismo, se tiene que, si bien se presenta un crecimiento (de posesiones informales), hacia el vector sur, este tiene como limitante geográfica, la presencia del río Piura.

Imagen 1.9-8: Tendencias de Crecimiento – Sector 4

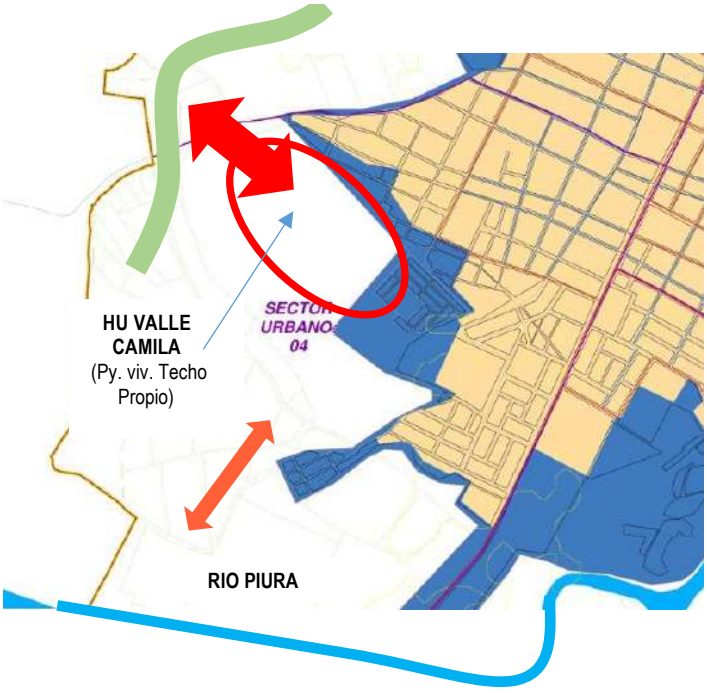

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020–2030

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12858
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP N° 180029

Sector 5.-

Sector ubicado al Sur este del centro urbano, en este sector la tendencia de crecimiento y expansión urbana en los últimos años ha sido importante y significativa (vector Sureste), dada en su mayoría por la ocupación de las áreas contiguas al río Yapatera, por posesiones informales.

Esta tendencia en la actualidad ha sufrido un estancamiento, debido a la presencia de barreras naturales, tales como son la presencia del río Yapatera y río Piura, los cuales, en época de lluvias intensas, incrementan considerablemente su caudal, limitando toda forma de expansión hacia ese vector.

Imagen 1.9-9: Tendencias de Crecimiento – Sector 5

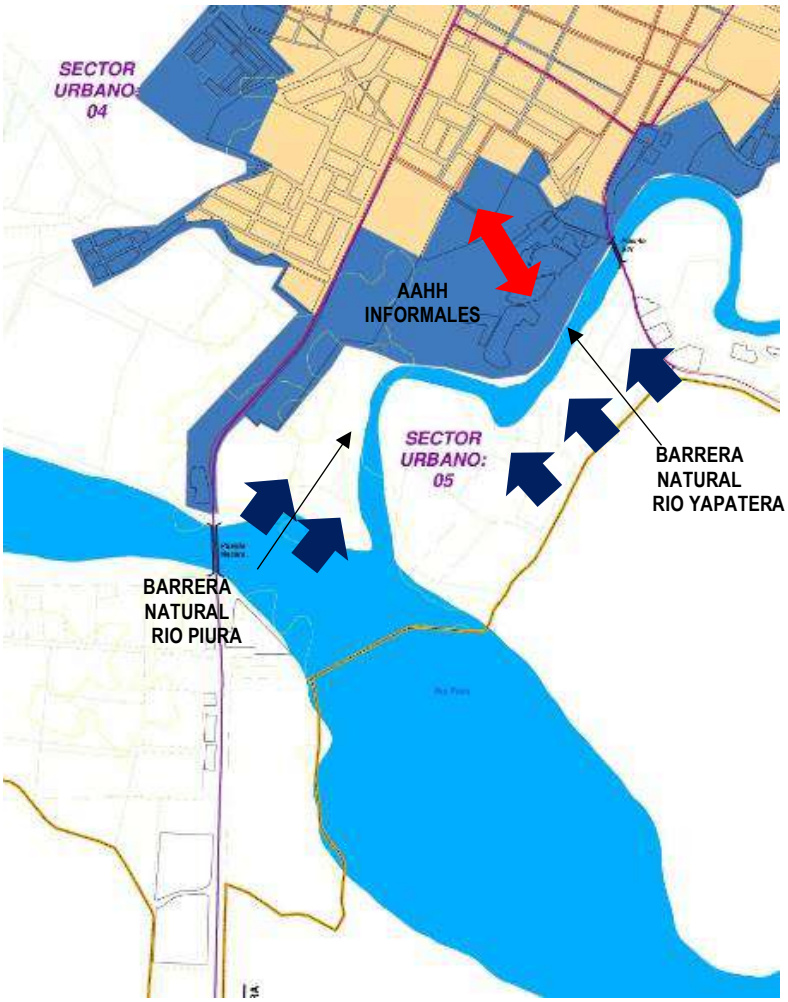

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020–2030

Sector 6.-

Sector ubicado al este del centro urbano – ciudad de Chulucanas, colindante a los sectores 1, 2 y 5.

En este sector la mayor tendencia de crecimiento y expansión urbana, se viene dando hacia el vector noreste, hacia la zona denominada “caserío Los Cocos”.

Este sector, al igual que el sector 5, presenta barreras naturales, constituidas por el río Yapatera hacia el sur y el cerro Ñañanique, ubicado en la parte central del sector, cerro en el que se han venido dando algunos intentos de ocupaciones informales y que han podido ser controladas, debido a que esta área está considerada como zona arqueológica y es un área intangible.

Aún así la tendencia es de crecimiento hacia el vector este persiste, lo cual es visible por las ocupaciones que existen bordeando el mismo, lo cual ha sido más visible en los últimos años.

Imagen 1.9-10: Tendencias de Crecimiento – Sector 6

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020–2030

Como conclusión, se tiene que la mayor tendencia de crecimiento de la ciudad de Chulucanas, se da hacia los vectores Suroeste y Noreste, ubicados en los Sectores 4 y 6, respectivamente.

Asimismo, existe un importante proceso de consolidación del área central de la ciudad, con tendencia de expansión de la misma, hacia el vector oeste, ubicados en los sectores 1 y 2.

Se debe tener en cuenta además que el vector del crecimiento hacia suroeste es predominantemente de ocupación informal, marcado por una fuerte presión hacia el entorno agrícola, aunque actualmente existe un proyecto de habilitación urbana, como parte del programa de vivienda del estado: Techo Propio, el cual genera especulación sobre el valor del suelo urbano, contribuyendo al cambio de uso del suelo rústico a urbano.

Imagen 1.9-11: Vista Panorámica de la ciudad de Chulucanas

Fuente: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020-2030

1.9.2 Requerimiento de suelo para expansión urbana

Para el cálculo de requerimiento de suelo para expansión urbana se ha trabajado a partir del análisis de necesidades de vivienda y expansión urbana realizado en el punto 1.5 (Análisis de la demanda y oferta habitacional), el cual se presenta a nivel de sectores, para mejor entendimiento y precisión en los datos analizados.

- **Sector 1 – Requerimiento de suelo para expansión urbana**

Se realizó el cálculo de viviendas requeridas a partir de trabajar con la población proyectada al 2,030 para el Sector 01. La población del sector 01 proyectada a largo plazo es de 9,423 habitantes, por lo que según el cálculo existe para este horizonte temporal un requerimiento de 2,380 viviendas para 2,505 hogares, con una TH de 3.96 Habitantes/Vivienda. Según este cálculo al 2,030 se tendría un déficit de 420 viviendas, lo que determinaría un área requerida de 12.22 Hectáreas, lo que constituiría nuestra potencial área que soporte el requerimiento de suelo de expansión urbana.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12850
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
Geog. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264
JOSE ALEJANDRO MERINO MARCOS ARQUITECTO C.A.P. 12284
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP N° 180029

Tabla 1.9-1: Necesidad de vivienda y Áreas de Expansión Urbana – Sector 1 – PDU Chulucanas

NECESIDADES DE VIVIENDA Y AREAS PARA EXPANSION URBANA - CIUDAD DE CHULUCANAS 2020 - 2030; SECTOR 1					
REFERENCIA	2007	2017	INC. PROM. ANUAL 2007 - 2017	PROYECCION	2030
POBLACION	8,312	8,268	-4	9,423 .(7)	
N° DE HOGARES (1)	2,209	2,200	-1	2,505	
N° DE VIVIENDAS (1)	2,099	2,090	-1	2,380 .(8)	
ITEM				N° DE VIV.	AREA Has
DEFICIT CUANTITATIVO A 2017 (2)		110		110	3.20
DEFICIT CUALITATIVO ACUMULADO (3)		21		21	0.60
REQUERIMIENTO ACUMULADO P/INCREM. POBLACIONAL (4)		131		290	8.42
NECESIDADES TOTALES (5)				420	12.22

(1) Proyecciones aplicando las tasas de crecimiento 2007 al 2017
(2) Diferencia de No. de Hogares - No. de Viviendas
(3) Viviendas deficit cualitativo = 9.6 % del No. de Viviendas
(4) Diferencia de No. de Hogares - No. de Viviendas, añadiendo el requerimiento acumulado del periodo anterior
(5) (2)+(3)+(4) Acumulados desde 2017
(6) Numero promedio de integrantes por hogar INEI 2017 = 3.6 personas por hogar
(7) Proyeccion poblacion al 2,030
(8) 8=7/IH (IH=2.06; sin considerar viv. Desocupadas IH=2.8)
Cálculo del Area: Se ha considerado 160 m2. como Area Promedio de Lote :
Area Bruta = Area Neta / 0.55 Area Neta = No. de Viviendas x Area Lote

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020-2030

- **Sector 2 – Requerimiento de suelo para expansión urbana**

Se realizó el cálculo de viviendas requeridas a partir de trabajar con la población proyectada al 2,030 para el Sector 02. La población del sector 02 proyectada a largo plazo es de 7,176 habitantes, por lo que según el cálculo existe para este horizonte temporal un requerimiento de 2,781 viviendas para 2,928 hogares, con una TH de 3.79 Habitantes/Vivienda. Según este cálculo al 2,030 se tendría un déficit de 1,269 viviendas, lo que determinaría un área requerida de 36.92 Hectáreas, lo que constituiría nuestra potencial área que soporte el requerimiento de suelo de expansión urbana.

Tabla 1.9-2: Necesidad de vivienda y Áreas de Expansión Urbana – Sector 2 –PDU Chulucanas

NECESIDADES DE VIVIENDA Y AREAS PARA EXPANSION URBANA - CIUDAD DE CHULUCANAS 2020 - 2030; SECTOR 2					
REFERENCIA	2007	2017	INC. PROM. ANUAL 2007 - 2017	PROYECCION	2030
POBLACION	4,087	6,107	202	7,176 .(7)	
N° DE HOGARES (1)	1,135	1,698	56	2,928	
N° DE VIVIENDAS (1)	1,078	1,613	53	2,781 .(8)	
ITEM				N° DE VIV.	AREA Has
DEFICIT CUANTITATIVO A 2017 (2)		85		85	2.47
DEFICIT CUALITATIVO ACUMULADO (3)		16		16	0.46
REQUERIMIENTO ACUMULADO P/INCREM. POBLACIONAL (4)		101		1,168	33.99
NECESIDADES TOTALES (5)				1,269	36.92

(1) Proyecciones aplicando las tasas de crecimiento 2007 al 2017
(2) Diferencia de No. de Hogares - No. de Viviendas
(3) Viviendas deficit cualitativo = 9.6 % del No. de Viviendas
(4) Diferencia de No. de Hogares - No. de Viviendas, añadiendo el requerimiento acumulado del periodo anterior
(5) (2)+(3)+(4) Acumulados desde 2017
(6) Numero promedio de integrantes por hogar INEI 2017 = 3.6 personas por hogar
(7) Proyeccion poblacion al 2,030
(8) 8=7/IH (IH=2.06; sin considerar viv. Desocupadas IH=2.8)
Cálculo del Area: Se ha considerado 160 m2. como Area Promedio de Lote :
Area Bruta = Area Neta / 0.55 Area Neta = No. de Viviendas x Area Lote

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020-2030

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12858
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054
JOSE ALBERTO HERRERA VARGAS ARQUITECTO C.A.P. 12284
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP N° 180029

- **Sector 3 – Requerimiento de suelo para expansión urbana**

Se realizó el cálculo de viviendas requeridas a partir de trabajar con la población proyectada al 2,030 para el Sector 03. La población del sector 03 proyectada a largo plazo es de 12,160 habitantes, por lo que según el cálculo existe para este horizonte temporal un requerimiento de 2,882 viviendas para 3,033 hogares, con una TH de 4.22 Habitantes/Vivienda. Según este cálculo al 2,030 se tendría un déficit de 542 viviendas, lo que determinaría un área requerida de 15.78 Hectáreas, lo que constituiría nuestra potencial área que soporte el requerimiento de suelo de expansión urbana.

Tabla 1.9-3: Necesidad de vivienda y Áreas de Expansión Urbana – Sector 3 – Ámbito de Intervención PDU Chulucanas

NECESIDADES DE VIVIENDA Y AREAS PARA EXPANSION URBANA - CIUDAD DE CHULUCANAS 2020 - 2030; SECTOR 3					
REFERENCIA	2007	2017	INC. PROM. ANUAL 2007 - 2017	PROYECCION	2030
POBLACION	9,381	10,529	115	12,160 .(7)	
Nº DE HOGARES (1)	2,340	2,626	29	3,033	
Nº DE VIVIENDAS (1)	2,223	2,495	27	2,882 .(8)	
ITEM				Nº DE VIV.	AREA Has
DEFICIT CUANTITATIVO A 2017 (2)		131		131	3.82
DEFICIT CUALITATIVO ACUMULADO (3)		25		25	0.71
REQUERIMIENTO ACUMULADO P/INCREM. POBLACIONAL (4)		156		387	11.24
NECESIDADES TOTALES (5)				542	15.78

(1) Proyecciones aplicando las tasas de crecimiento 2007 al 2017
(2) Diferencia de No. de Hogares - No. de Viviendas
(3) Viviendas deficit cualitativo = 9.6 % del No. de Viviendas
(4) Diferencia de No. de Hogares - No. de Viviendas, añadiendo el requerimiento acumulado del periodo anterior
(5) (2)+(3)+(4) Acumulados desde 2017
(6) Numero promedio de integrantes por hogar INEI 2017 = 3.6 personas por hogar
(7) Proyeccion poblacion al 2,030
(8) 8=7/TH (TH=2.06; sin considerar viv. Desocupadas TH=2.8)
Cálculo del Area: Se ha considerado 160 m2. como Area Promedio de Lote :
Area Bruta = Area Neta / 0.55 Area Neta = No. de Viviendas x Area Lote

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020-2030

- **Sector 4 – Requerimiento de suelo para expansión urbana**

Se realizó el cálculo de viviendas requeridas a partir de trabajar con la población proyectada al 2,030 para el Sector 04. La población del sector 04 proyectada a largo plazo es de 8,237 habitantes, por lo que según el cálculo existe para este horizonte temporal un requerimiento de 2,123 viviendas para 2,235 hogares, con una TH de 3.88 Habitantes/Vivienda. Según este cálculo al 2,030 se tendría un déficit de 411 viviendas, lo que determinaría un área requerida de 11.96 Hectáreas, lo que constituiría nuestra potencial área que soporte el requerimiento de suelo de expansión urbana.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12858 | ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L. | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. Nº 06533 | Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954 | JOSE ALFREDO HERRERA VARGAS ARQUITECTO C.A.P. 12284 | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Tabla 1.9-4: Necesidad de vivienda y Áreas de Expansión Urbana – Sector 4 –PDU Chulucanas

NECESIDADES DE VIVIENDA Y AREAS PARA EXPANSION URBANA - CIUDAD DE CHULUCANAS 2020 - 2030; SECTOR 4					
REFERENCIA	2007	2017	INCR. PROM. ANUAL 2007 - 2017	PROYECCION	2030
POBLACION	5,680	7,082	140	8,237 .(7)	
N° DE HOGARES (1)	1,541	1,922	38	2,235	
N° DE VIVIENDAS (1)	1,464	1,826	36	2,123 .(8)	
ITEM				N° DE VIV.	AREA Has
DEFICIT CUANTITATIVO A 2017 (2)		96		96	2.80
DEFICIT CUALITATIVO ACUMULADO (3)		18		18	0.52
REQUERIMIENTO ACUMULADO P/INCREM. POBLACIONAL (4)		114		297	8.64
NECESIDADES TOTALES (5)				411	11.96

(1) Proyecciones aplicando las tasas de crecimiento 2007 al 2017
(2) Diferencia de No. de Hogares - No. de Viviendas
(3) Viviendas deficit cualitativo = 9.6 % del No. de Viviendas
(4) Diferencia de No. de Hogares - No. de Viviendas, añadiendo el requerimiento acumulado del periodo anterior
(5) (2)+(3)+(4) Acumulados desde 2017
(6) Numero promedio de integrantes por hogar INEI 2017 = 3.6 personas por hogar
(7) Proyeccion poblacion al 2,030
(8) 8=7/TH (TH=2.06; sin considerar viv. Desocupadas TH=2.8)
Cálculo del Area: Se ha considerado 160 m2. como Area Promedio de Lote :
Area Bruta = Area Neta / 0.55 Area Neta = No. de Viviendas x Area Lote

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020-2030

- **Sector 5 – Requerimiento de suelo para expansión urbana**

Se realizó el cálculo de viviendas requeridas a partir de trabajar con la población proyectada al 2,030 para el Sector 05. La población del sector 05 proyectada a largo plazo es de 3 317 habitantes, por lo que según el cálculo existe para este horizonte temporal un requerimiento de 906 viviendas para 954 hogares, con una TH de 3.66 Habitantes/Vivienda. Según este cálculo al 2,030 se tendría un déficit de 153 viviendas, lo que determinaría un área requerida de 4.46 Hectáreas, lo que constituiría nuestra potencial área que soporte el requerimiento de suelo de expansión urbana.

Tabla 1.9-5: Necesidad de vivienda y Áreas de Expansión Urbana – Sector 5 – PDU Chulucanas

NECESIDADES DE VIVIENDA Y AREAS PARA EXPANSION URBANA - CIUDAD DE CHULUCANAS 2020 - 2030; SECTOR 05					
REFERENCIA	2007	2017	INC. PROM. ANUAL	PROYECCION	2030
POBLACION	2,242	2,941	70	3,317 .(7)	
N° DE HOGARES (1)	645	845	20	954	
N° DE VIVIENDAS (1)	613	803	19	906 .(8)	
ITEM				N° DE VIV.	AREA Has
DEFICIT CUANTITATIVO A 2017 (2)		42		42	1.23
DEFICIT CUALITATIVO ACUMULADO (3)		8		8	0.23
REQUERIMIENTO ACUMULADO P/INCREM. POBLACIONAL (4)		50		103	3.00
NECESIDADES TOTALES (5)				153	4.46

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 - 2030
1. Proyecciones aplicando las tasas de crecimiento 2007 al 2017
2. Diferencia de No. de Hogares - No. de Viviendas
3. Viviendas déficit cualitativo = 9.6 % del No. de Viviendas
4. Diferencia de No. de Hogares - No. de Viviendas, añadiendo el requerimiento acumulado del periodo anterior
5. (5) (2)+(3)+(4) Acumulados desde 2017
6. Numero promedio de integrantes por hogar INEI 2017 = 3.6 personas por hogar
7. Proyección de población al 2,030
8. 8=7/TH =3.66 Hab/Viv

Cálculo del Área: Se ha considerado 160 m2. Como Área Promedio de Lote.
Área Bruta = Área Neta / 0.55 Área Neta = No. de Viviendas x Área Lote
Déficit de Vivienda (Nro. De Viviendas – Demanda Habitacional)

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020-2030

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12850
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
Geóg. Max Antonio Rumiche Pimentel CGP N° 264
JOSE ALFREDO HERRERA GARCIA ARQUITECTO C.A.P. 12284
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP N° 180029

- **Sector 6 – Requerimiento de suelo para expansión urbana**

Para el cálculo de viviendas requeridas trabajamos con la población proyectada al 2,030 con 6,780.00 habitantes en el sector urbano 06, existe un requerimiento de 1 818 viviendas, para 1 913 hogares y TH de 3.73 Habitantes/Vivienda; existe un déficit de 324 viviendas al 2,030 un área requerida de 9.43 Hectáreas.

Tabla 1.9-6: Necesidad de vivienda y Áreas de Expansión Urbana – Sector 6 – Ámbito de Intervención PDU Chulucanas

NECESIDADES DE VIVIENDA Y AREAS PARA EXPANSION URBANA - CIUDAD DE CHULUCANAS 2020 - 2030; SECTOR 06					
REFERENCIA	2007	2017	INC. PROM. ANUAL	PROYECCION	2030
POBLACION	4,606	5,940	133	6,780 .(7)	
Nº DE HOGARES (1)	1,300	1,677	38	1,913	
Nº DE VIVIENDAS (1)	1,235	1,593	36	1,818 .(8)	
ITEM				Nº DE VIV.	AREA Has
DEFICIT CUANTITATIVO A 2017 (2)					
		84		84	2.44
DEFICIT CUALITATIVO ACUMULADO (3)					
		16		16	0.46
REQUERIMIENTO ACUMULADO P/INCREM. POBLACIONAL (4)					
		100		225	6.54
NECESIDADES TOTALES (5)				324	9.43

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 - 2030

1. Proyecciones aplicando las tasas de crecimiento 2007 al 2017
2. Diferencia de No. de Hogares - No. de Viviendas
3. Viviendas déficit cualitativo = 9.6 % del No. de Viviendas
4. Diferencia de No. de Hogares - No. de Viviendas, añadiendo el requerimiento acumulado del periodo anterior
5. (5) (2)+(3)+(4) Acumulados desde 2017
6. Numero promedio de integrantes por hogar INEI 2017 = 3.6 personas por hogar
7. Proyección de población al 2,030
8. 8=7/TH =3.73 Hab/Viv

Cálculo del Área: Se ha considerado 160 m2. Como Área Promedio de Lote.
Área Bruta = Área Neta / 0.55
Área Neta = No. de Viviendas x Área Lote
Déficit de Vivienda (Nro. De Viviendas – Demanda Habitacional)
Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020-2030

Requerimiento de suelo para expansión urbana – Ámbito de Intervención PDU Chulucanas

Como conclusión del presente ítem, se presenta el cálculo efectuado a nivel del total del Ámbito de intervención del PDU Chulucanas.

Este análisis, se realizó tomando en cuenta, el cálculo de viviendas requeridas a partir de trabajar con la población total proyectada al 2,030, la cual asciende a la cantidad de 47 092 habitantes (al 2030), por lo que, según el cálculo, existe para este horizonte, a largo plazo, un requerimiento de 12 168 viviendas para 12 809 hogares, con una TH de 3.87 Habitantes/Vivienda.

Según este cálculo al 2 030 se tendría un déficit de 2 399 viviendas, lo que determinaría un área requerida de **69.80 Hectáreas**, lo que constituiría nuestra potencial área total que soporte el requerimiento de suelo de expansión urbana.

Asimismo, es importante indicar que, para las posteriores etapas de propuesta del presente estudio, se deberá tener en cuenta, además de la cantidad total de requerimiento de área de suelo para expansión urbana, las tendencias de crecimiento identificadas en el presente ítem, así como las condicionantes del mismo, sumando además los datos obtenidos en los capítulos correspondientes al análisis de riesgos.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12850
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. Nº 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
Geóg. Max Antonio Rumiche Pimentel CGP N° 264
JOSE ALBERTO MERINO VARGAS ARQUITECTO C.A.P. 12284
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Tabla 1.9-7: Necesidad de vivienda y Áreas de Expansión Urbana al 2030 – Ámbito de Intervención PDU Chulucanas

NECESIDADES DE VIVIENDA Y AREAS PARA EXPANSION URBANA - CIUDAD DE CHULUCANAS 2020 - 2030					
REFERENCIA	2007	2017	INC. PROM. ANUAL 2007 - 2017	PROYECCION	2030
POBLACION	34,308	40,867	656	47,092 .(7)	
N° DE HOGARES (1)	9,332	10,968	164	12,809	
N° DE VIVIENDAS (1)	8,865	10,420	155	12,168 .(8)	
ITEM				N° DE VIV.	AREA Has
DEFICIT CUANTITATIVO A 2017 (2)		548		548	15.95
DEFICIT CUALITATIVO ACUMULADO (3)		103		103	2.98
REQUERIMIENTO ACUMULADO P/INCREM. POBLACIONAL (4)		651		1,748	50.86
NECESIDADES TOTALES (5)				2,399	69.80

(1) Proyecciones aplicando las tasas de crecimiento 2007 al 2017
(2) Diferencia de No. de Hogares - No. de Viviendas
(3) Viviendas deficit cualitativo = 9.6 % del No. de Viviendas
(4) Diferencia de No. de Hogares - No. de Viviendas, añadiendo el requerimiento acumulado del periodo anterior
(5) (2)+(3)+(4) Acumulados desde 2017
(6) Numero promedio de integrantes por hogar INEI 2017 = 3.6 personas por hogar
(7) Proyeccion poblacion al 2,030
(8) 8=/7/IH (IH=2.06; sin considerar viv. Desocupadas IH=2.8)
Cálculo del Area: Se ha considerado 160 m2. como Area Promedio de Lote :
Area Bruta = Area Neta / 0.55 Area Neta = No. de Viviendas x Area Lote

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020-2030

1.9.3 Plano de requerimientos y tendencia de crecimiento urbano

A partir del análisis de las tendencias de crecimiento identificadas y en contraste con las dinámicas que se viene generando se ha identificado tres áreas potenciales para absorber los requerimientos de suelo para crecimiento urbano:

1.- Hacia las zonas Suroeste y Noreste, donde se da la mayor tendencia de crecimiento de la ciudad.

2.- Área central de la ciudad, en la cual se viene dando, un importante proceso de consolidación con tendencia de expansión de la misma, hacia el vector oeste de la ciudad.

3.- Se debe tener en cuenta además que el vector del crecimiento hacia suroeste es predominantemente de ocupación informal, marcado por una fuerte presión hacia el entorno agrícola.

Asimismo, es importante tener en cuenta que en la actualidad existen proyectos de habilitación urbana en la ciudad, como parte del desarrollo del programa Techo Propio, lo cual genera especulación sobre el valor del suelo urbano, contribuyendo al cambio de uso del mismo, de rústico a urbano.

ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12858
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
Geog. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264
JOSE ALFREDO HERRERA VARGAS ARQUITECTO C.A.P. 12284
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP N° 180029

Mapa 1.9-3: Requerimientos y Tendencias de crecimiento Urbano – Ámbito de intervención PDU Chulucanas

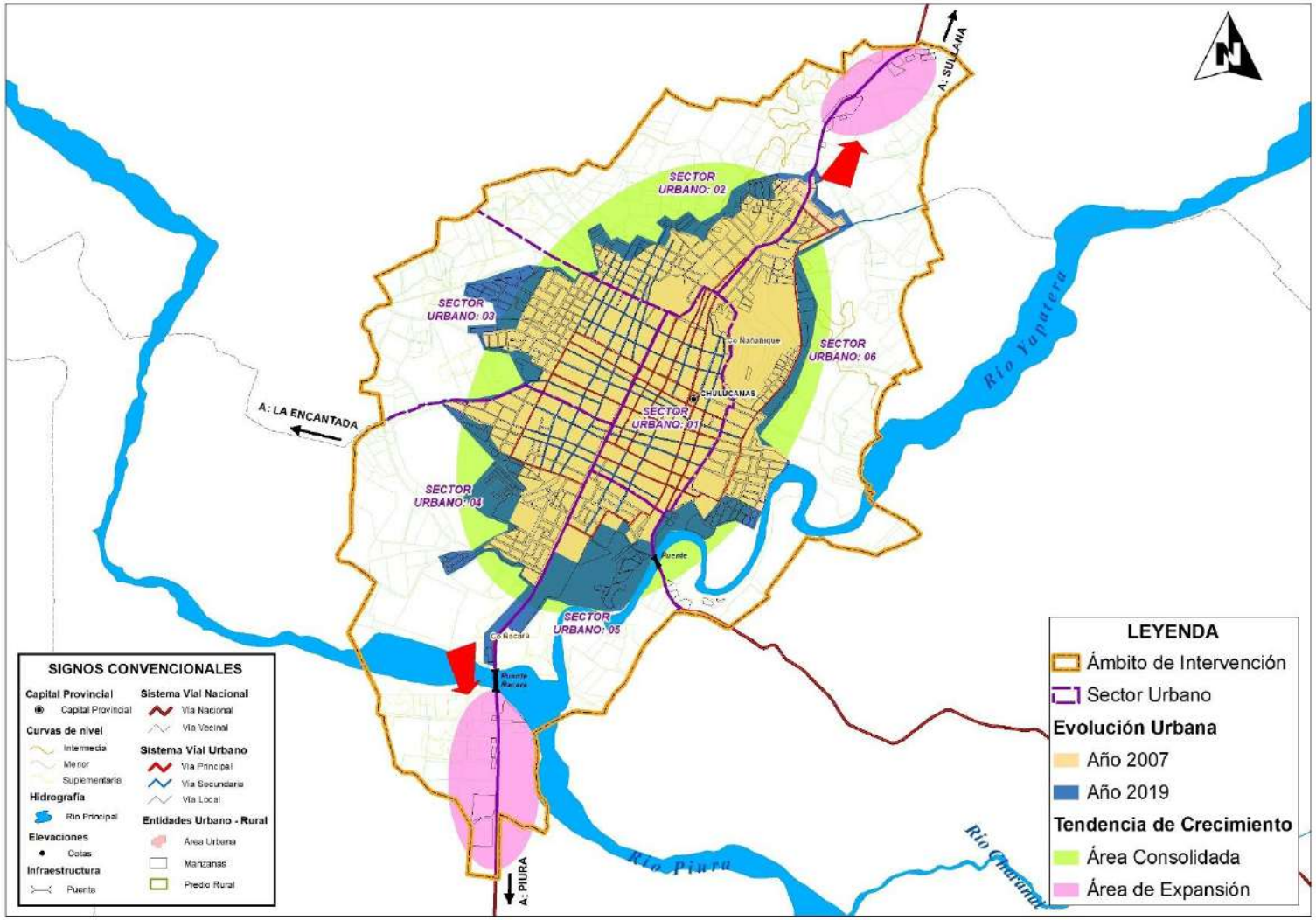

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020-2030

1.10 ANÁLISIS DE LA MOVILIDAD URBANA

La movilidad urbana, es una necesidad básica de las personas que debe ser respetada y satisfecha sin que el esfuerzo y el costo de los desplazamientos necesarios para acceder a bienes y servicios no sean sostenibles o afecten negativamente a la calidad de vida o a las posibilidades de desarrollo económico, cultural, educativo, etc. de las personas.

Es igualmente, un derecho fundamental que debe estar garantizado, en igualdad de condiciones, a toda la población, sin diferencias derivadas del poder adquisitivo, condición física o psíquica, género, edad o cualquier otra causa.

Imagen 1.10-1: Pirámide de Movilidad

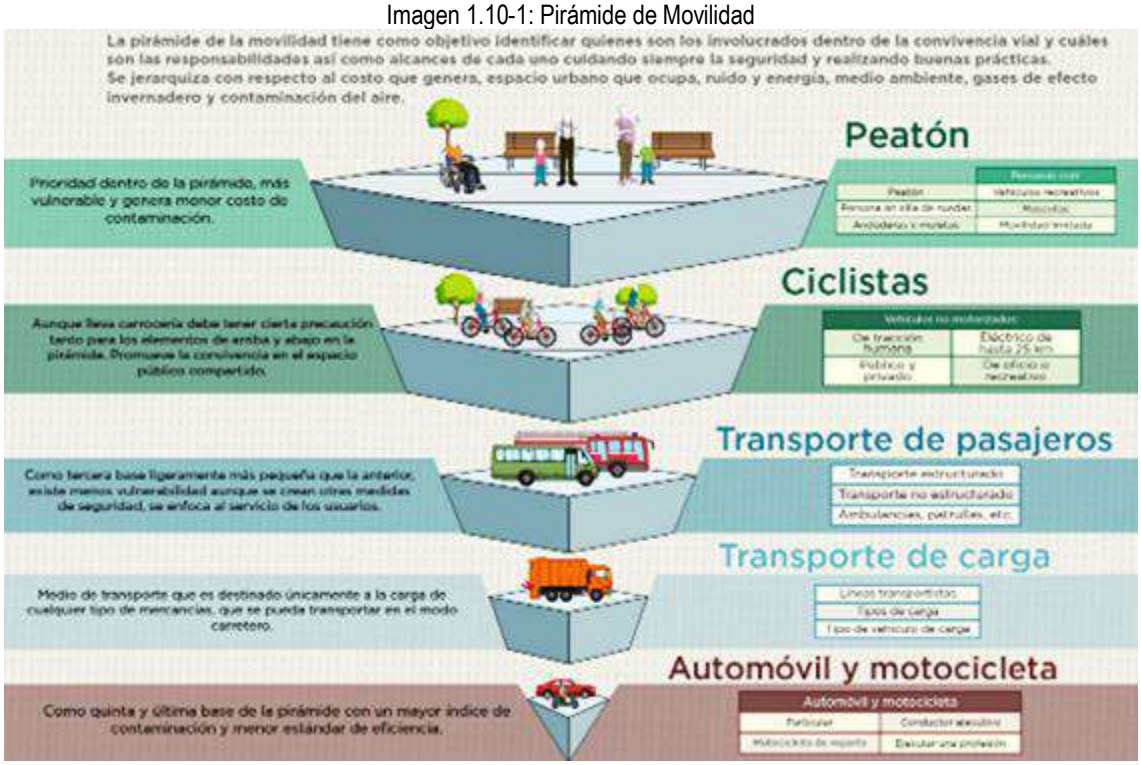

Fuente: https://soyciclistaurbano.com/2016/09/27/movilidad-no-motorizada-fundacion-carlos-slim/

En la pirámide de la movilidad (Imagen 1.10-1.10-2), están como prioritarios los **peatones** por dos grandes razones: son los más **débiles** y es la forma **mayoritaria** de desplazamiento.

El distrito de Chulucanas es uno de los diez distritos que conforman la provincia de Morropón; ubicada en el Departamento de Piura. Chulucanas es la Capital de Provincia y se encuentra ubicada a aproximadamente 60 Km. al este de Piura en las estribaciones de la zona andina (92 n.s.n.m.).

Para el análisis de movilidad urbana, se usaron metodologías de Ingeniería de Tránsito y Transportes reconocidas, para lo cual se realizaron recopilación de la información primaria como: conteos vehiculares direccionados, conteos peatonales, encuestas de origen y destino de viajes, estudio de velocidades, estudio tiempos de viaje, medición de secciones viales, inventarios viales, identificación de rutas de transporte público, embarque y desembarque de pasajeros, identificación de paraderos en la vía pública, sentidos de circulación, reconocimiento de los principales usos de

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12850
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
Geo. Max Antonio Rumiche Pimentel CGP N° 264
JOSE ALFREDO HERRERA BARCOS ARQUITECTO C.A.P. 12284
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

suelo, semáforos, evaluación de la infraestructura vial (calzada vehicular y veredas), fotografías, inventario de señales verticales y horizontales y otros.

El estudio de tránsito, transportes e infraestructura vial permitirá verificar el comportamiento del tráfico actual en la zona de estudio, así como evaluar el estado de la infraestructura vial, identificando los problemas actuales y futuros a generarse, a fin de establecer las medidas en temas de tránsito y transportes que aseguren el adecuado funcionamiento del sistema, sin ocasionar perturbaciones al adecuado tránsito en la zona de Chulucanas.

Así mismo, se ha realizado recopilación de información existente tales como: Normas Urbanas existentes, Planes, Manuales.

Imagen 1.10-3: Ubicación de los Puntos de Aforo Vehicular

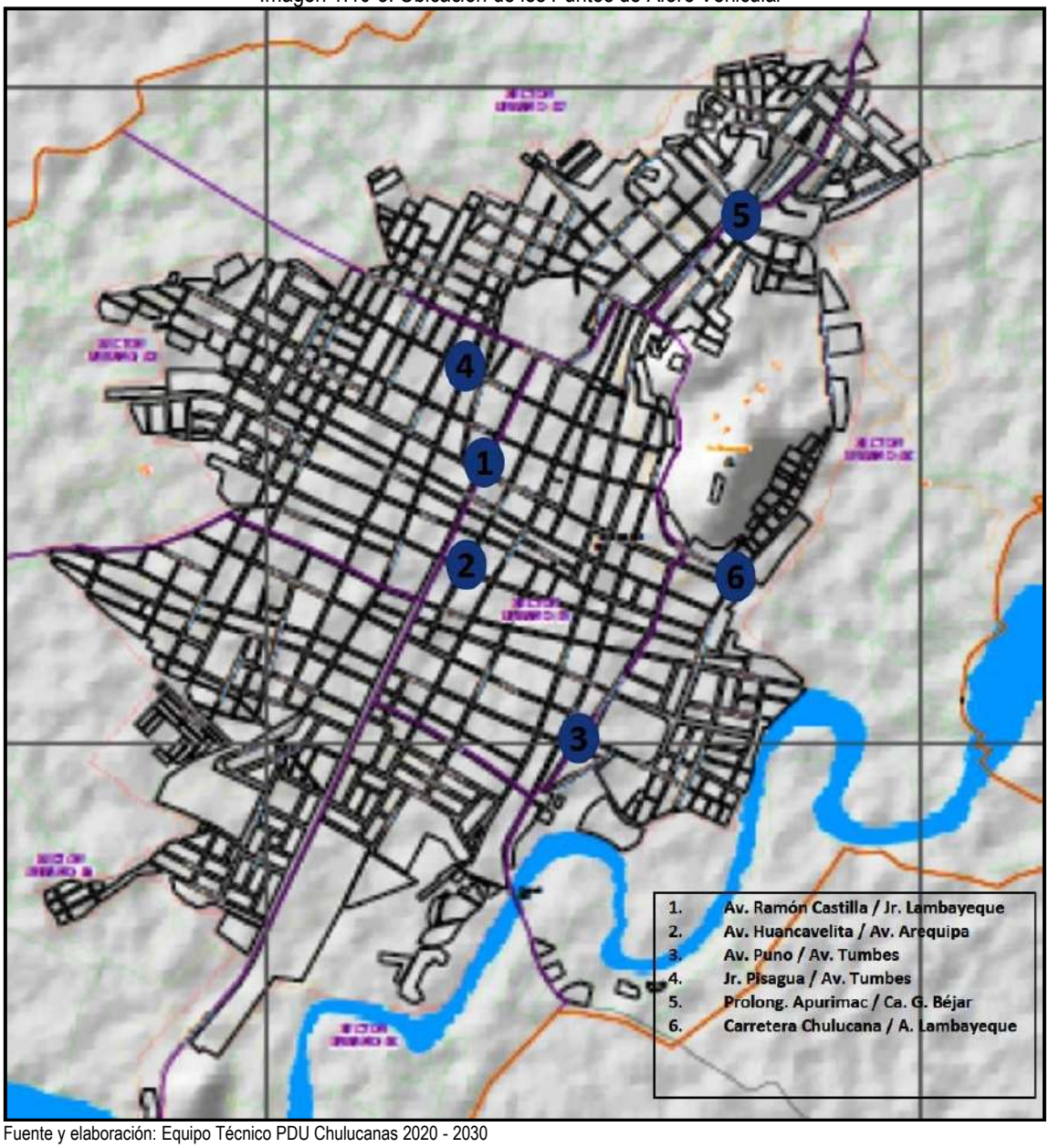

Fuente y elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 - 2030

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12856
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. Nº 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
JOSE ALFREDO HERRERA VARGAS ARQUITECTO
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Imagen 1.10-4: Ubicación de los Puntos de Aforo Peatonal

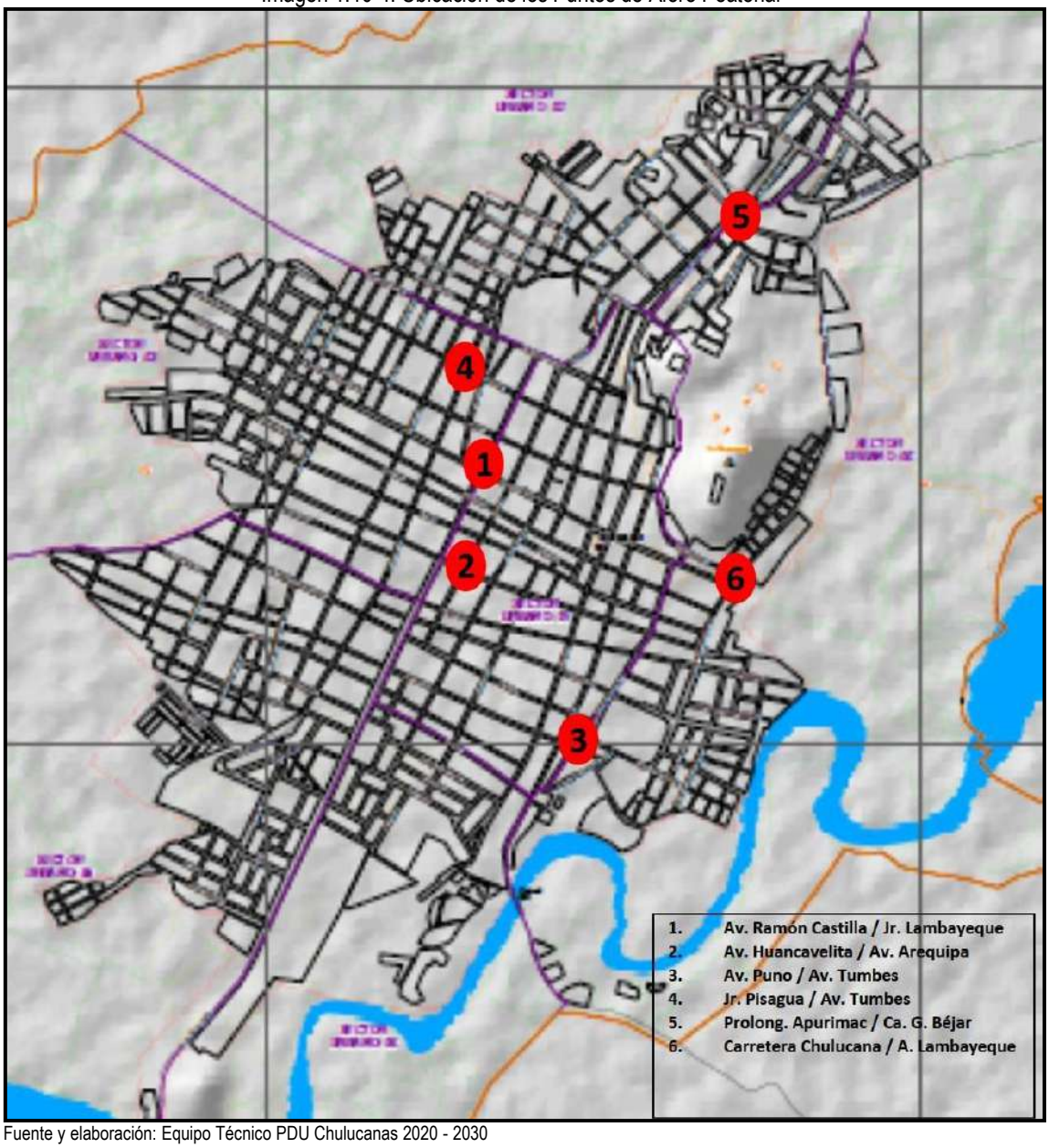

Fuente y elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 - 2030

Asimismo, el flujo vehicular afecta la convivencia de los habitantes del casco urbano y el espacio público. La contaminación ambiental afecta la salud de las personas y se convierte en un mortal enemigo de la calidad de vida.

El diseño de la infraestructura frecuentemente perjudica a los peatones y los ciclistas en su movilidad, les priva de sus espacios, incentivando al mayor uso de vehículos, lo cual genera la negación de las actividades relacionadas con la vía pública la cual otorga valor social a la calle, valor que se ve reflejado en obtener un espacio de convivencia en calles, parques y plazas.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12850
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. Nº 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Imagen 1.10-5: Movilidad y Accesibilidad de un Sistema Vial Urbano

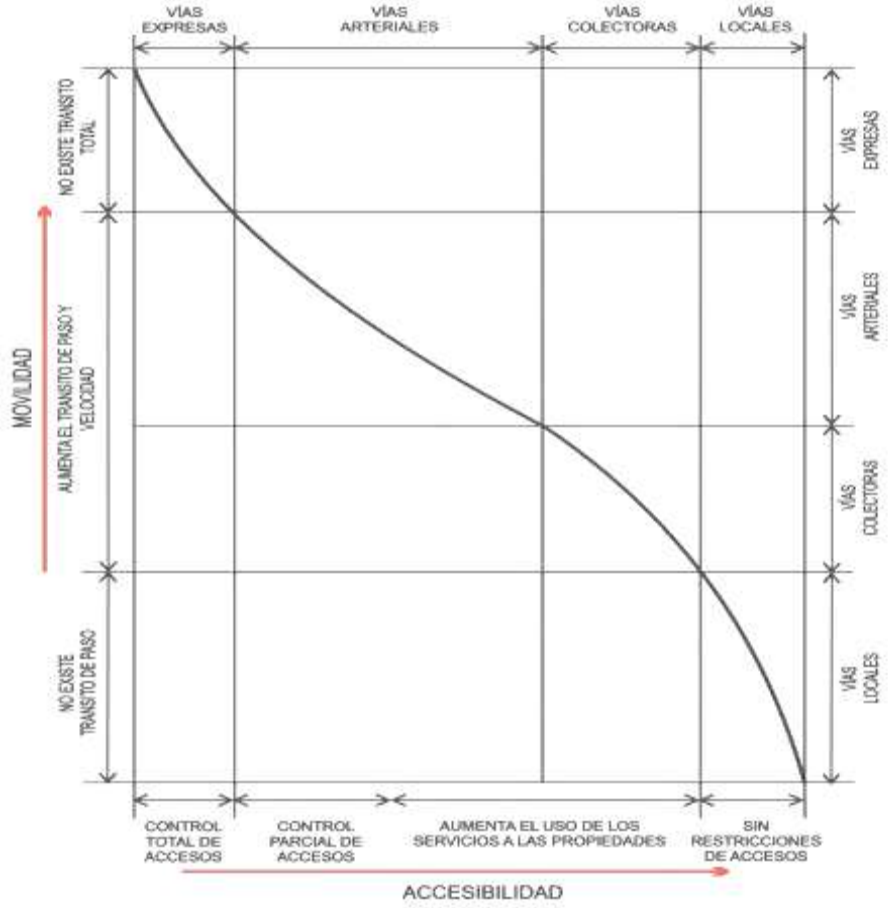

Fuente: Manual de diseño geométrico de vías urbanas, VCHI, 2015

1.10.1 Modos de desplazamiento

La sociedad que vivimos diariamente tiene amplia posibilidad de elección de uno u otro modo de transporte a la hora de realizar un desplazamiento. Los modos estudian aquellas variables que miden la calidad del servicio.

Los modos de transporte identificados para el PDU de Chulucanas son los siguientes:

- Transporte no motorizado: bicicletas, peatones y otros
- Transporte público
- Transporte privado
- Transporte de Carga y Servicio Logístico (carga)

Previo al análisis individual de los Modos de Desplazamiento, se han identificado los tipos de transporte más utilizados en Chulucanas para los viajes y desplazamientos, así como el porcentaje aproximado de los mismos tanto en el ámbito de estudio como a nivel de región, realizando los conteos en algunas vías en horas pico (Ver Tabla 1.10.1 y 1.10.2).

Para realizar estos aforos se consideró vías representativas: vías de alto tránsito, así como vías de bajo tránsito con la finalidad de comparar los distintos volúmenes que se producen en la ciudad. Los

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12850
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. Nº 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
Gerc. Max Antonio Rumiche Pimentel CGP N° 264
JOSE ALFREDO PEREZ BARCIA ARQUITECTO
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

resultados obtenidos en el trabajo de campo se encuentran adjuntos a este documento en el Anexo 3-1.10 (1.10.1 y 1.10.2). Se adjuntan algunos resultados obtenidos:

Tabla 1.10-1: Modos de Desplazamiento

N°	Interseccion	Autos	Pick Up	Panel	C. Rural	Micro	Omnibus	Camion	Semi Trayler	Trayler	Moto Lineal	Moto Taxi	Total
1	Av. Ramón Castilla - Jr. Lambayeque	46	8	0	4	3	2	4	0	0	58	6	131
2	Av. Huancavelica - Av. Arequipa	10	8	0	2	3	0	0	0	0	80	357	460
3	Av. Puno - Av. Tarapaca	9	19	1	0	0	0	22	0	0	58	206	315
4	Jr. Pizagua - Av. Tumbes	0	2	0	0	0	0	1	0	0	107	612	722
5	Prolongación Apurimac - Gabriel Bejar	24	14	0	0	0	0	10	0	0	97	631	776
6	Carretera Chulucanas - Av. Lambayeque	7	8	0	0	0	0	32	0	1	124	410	582
Total		96	59	1	6	6	2	69	0	1	524	2222	2986

Fuente y elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 - 2030

Tabla 1.10-2: Porcentaje de los Modos de Desplazamiento

Tipologia	Total	%
Autos	96	3.22
Pick Up	59	1.98
Camion	69	2.31
Moto Lineal	524	17.55
Moto Taxi	2222	74.41
Otros	16	0.54
Total	2986	100%

Fuente y elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 – 2030

Gráfico 1.10-1: Porcentaje de los Modos de Desplazamiento

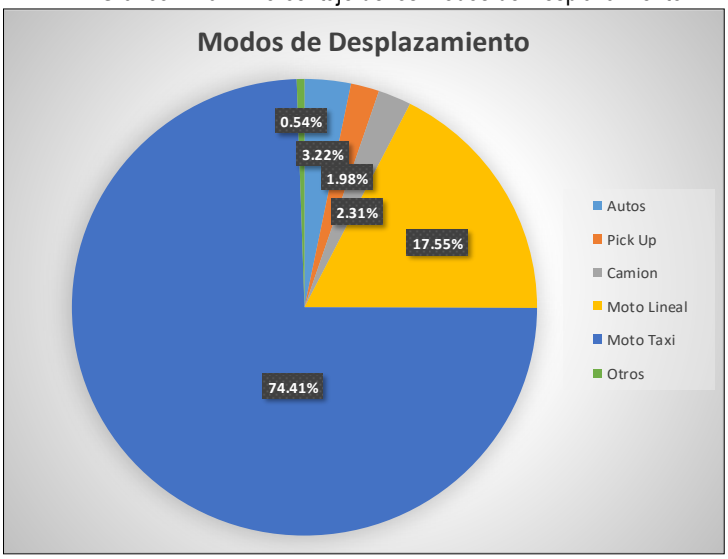

Fuente y elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 – 2030

Como se puede apreciar en los cuadros anteriores, las motos lineales y los mototaxis son los modos de transporte con mayor presencia en la ciudad de Chulucanas, representando el 17.55% (moto lineal) y el 74.41% (mototaxis).

En la ciudad de Chulucanas, la bicicleta no se encuentra considerado como una alternativa para realizar viajes dentro del aforo realizado.

Gráfico 1.10-2: Flujograma Vehicular 1

FLUJOS VEHICULARES DIRECCIONALES (HORA PUNTA)

UBICACIÓN: CA. APURIMAC - CA. G. BEJAR
DISTRITO: CHULUCANAS
FECHA: 22 DE MARZO DEL 2019
DÍA : VIERNES
HORA : 13:00 - 14:00
TURNO: Tarde

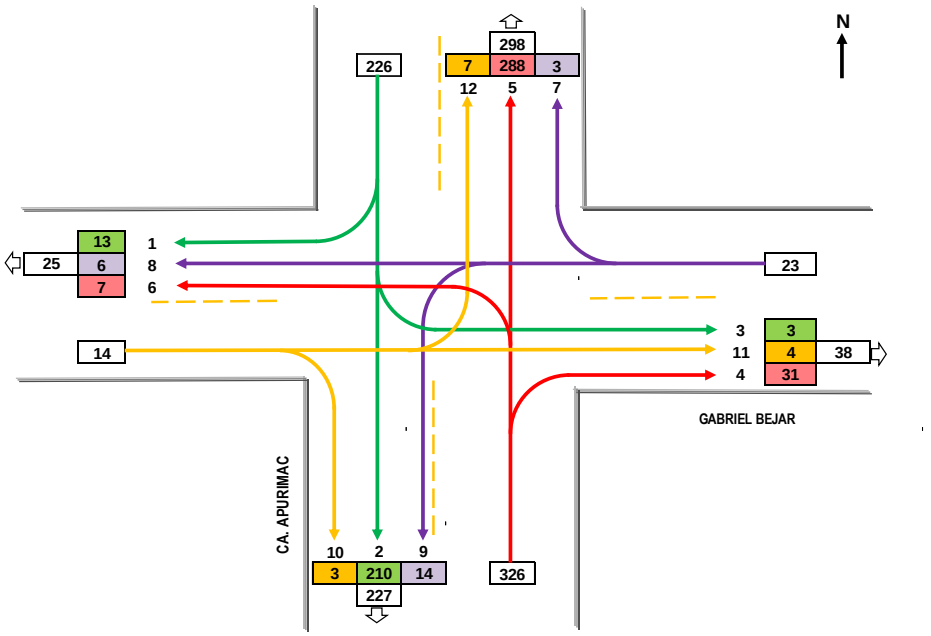

Giros	Auto, S. Wagon	Pick Up	Panel	C. Rural	Micro	Omnibus			Camion			Semi Trayler				Trayler			Moto Lineal	Moto Taxi	TOTAL	UCP
						B2	B3	B4	C2	C3	C4	T2S2	T2S3	T3S2	T3S3	C2R2	C3R2	>=C3R3				
1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	15	17	13
2	9	7	0	0	0	1	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	35	225	281	210
3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	4	3
4	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	37	44	31
5	13	6	0	0	0	5	0	0	5	1	0	0	0	0	0	0	0	0	44	298	372	288
6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	9	10	7
7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	4	5	3
8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	7	8	6
9	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	17	19	14
10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	3	4	3
11	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	4	8	4
12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	8	10	7
TOTAL	24	14	0	0	0	6	0	0	9	1	0	0	0	0	0	0	0	0	97	631	782	588
%	3.1%	1.8%	0.0%	0.0%	0.0%	0.8%	0.0%	0.0%	1.2%	0.1%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	12.4%	80.7%	100.0%	

Fuente y elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 - 2030
Ver Anexo 3-1.10 (1.10.1 Conteos vehiculares)

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12858
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. Nº 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054
Geo. Max Antonio Rumiche Pimentel CGP N° 264
JOSE ALFREDO HERRERA VARGAS ARQUITECTO C.A.P. 13284
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Selección de los modos de viaje en toda la zona urbana

De los resultados se puede ver que, en la ciudad de Chulucanas los pobladores se transportan en mayor proporción en vehículos tipo moto taxi, que representa el 74.41% del total de los modos de desplazamiento.

Gráfico 1.10-3: Principales motivos de viajes en la ciudad de Chulucanas

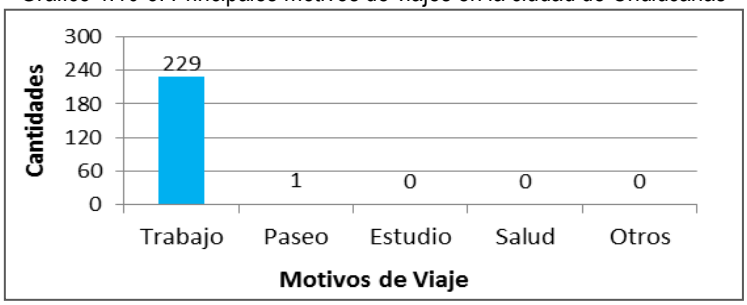

Fuente: Equipo Técnico PDU Chulucanas, resultados de encuestas realizadas en campo

En las encuestas origen destino realizado en la ruta PE-1NR, se obtuvieron resultados de los motivos de viaje de las personas, donde se tiene que el principal motivo es el trabajo.

Asimismo, se adjuntan en los anexos los flujogramas, así como las planillas utilizadas para la recopilación de la información en campo en cada intersección antes indicada (Ver Anexo 3-1.10 (1.10.1 Conteos vehiculares).

ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12858
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Mapa 1.10-1: Modos de Desplazamiento

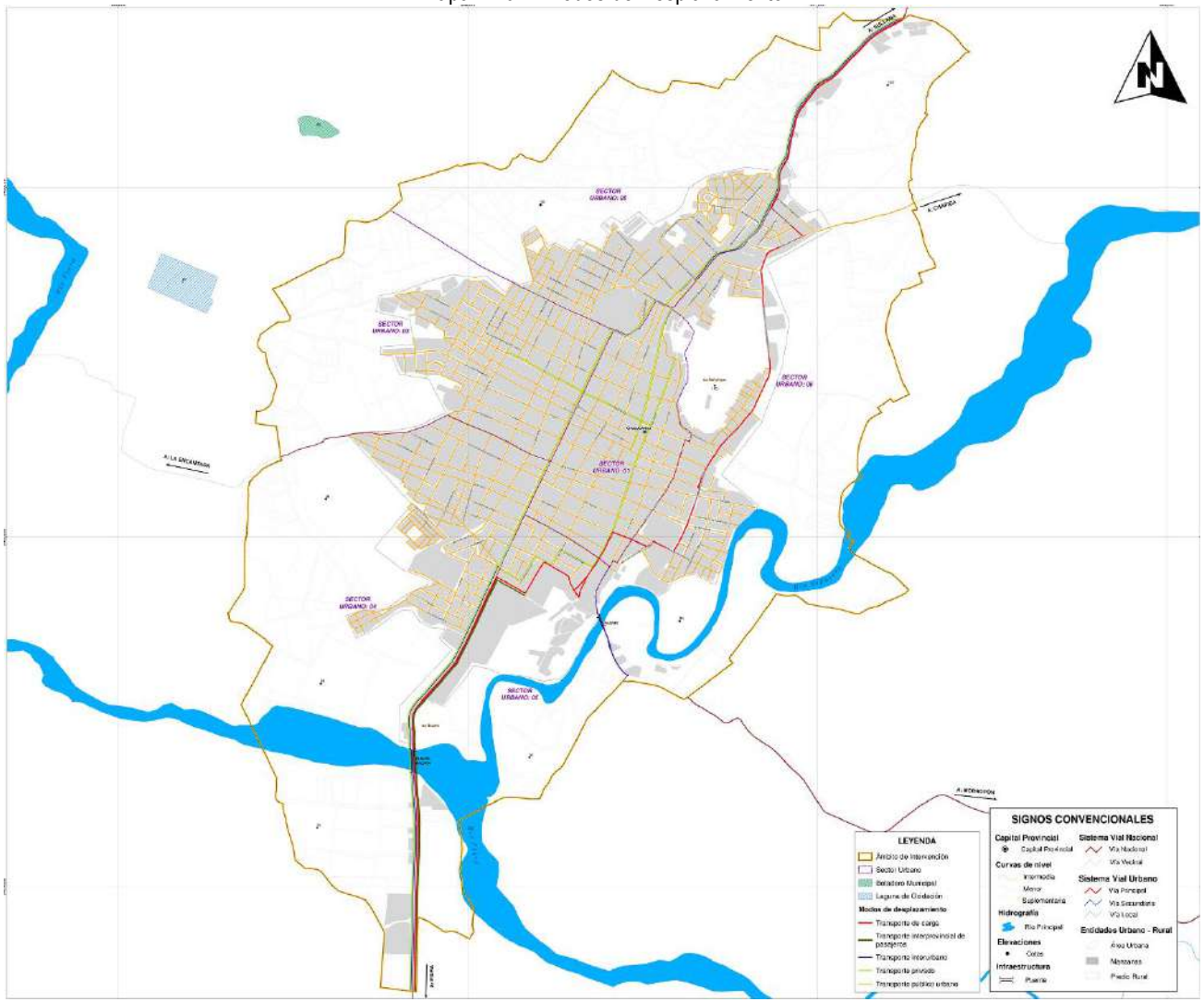

Fuente y elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 – 2030. Para mayor ampliación, ver Lámina D-1.10.3

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12656
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054
Geo. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264
JOSE ALEJANDRO MERINO GARCIA ARQUITECTO
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

A. Tiempo Promedio de Viajes Urbanos

Previo al análisis de los modos de desplazamiento de manera individual, se ha considerado conveniente realizar la estimación del tiempo promedio de viajes urbanos.

El viaje de Chulucanas (sector 01) hacia los otros sectores de la ciudad: Sector 02, Sector 03, Sector 04, Sector 05 y Sector 06, se realiza en unidades tipo moto taxis, autos, estos vehículos se trasladan en un tiempo promedio, por tanto, a fin de conocer los tiempos de viaje se realizó el estudio en las principales zonas o tramos involucradas.

Objetivo

- Determinar los tiempos promedios de viaje entre las zonas
- Conocer los tiempos de viaje que adopta cada modalidad de transporte en particular.
- Establecer Parámetros para la Operación y el Control de Tránsito en el Área de Estudio.

Metodología

- Se usó el método vehículo flotante, para lo cual se abordó la unidad vehicular, por tipo de transporte, así mismo, a pie a fin de conocer los diferentes tiempos que adoptan los vehículos en cada modalidad de transporte.
- Para la toma de datos se usaron lapiceros, cronómetros, formatos de tiempos, etc.
- El horario de toma de datos fueron en las horas pico de mayor demanda vehicular, a fin de conocer los tiempos de operación en el periodo crítico de 7:00 a 10:00 am
- Para el cálculo se usaron la formula siguiente:

Imagen 1.10-6: Modelo de cálculo

Método de cálculo:

- *Tiempo promedio de viajes urbanos:*

$$TPVU = \frac{T_{TP} + T_P + T_{CV} + T_{PR}}{4}$$

Donde:

$TPVU$	:	Tiempo promedio de viajes urbanos,
T_{TP}	:	Tiempo promedio de viajes en transporte público,
T_P	:	Tiempo promedio de viajes peatonales,
T_{CV}	:	Tiempo promedio de viajes "cicloviarios"
T_{PR}	:	Tiempo promedio de viajes en transporte privado.

Fuente y elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 – 2030

Cabe mencionar que en este caso se trata de un dato estimado puesto que no se cuentan con datos estadísticos de estudios anteriores. Estamos suponiendo un tiempo teórico que puede servir de indicador comparativo en el futuro.

Los resultados obtenidos se plasman en la tabla siguiente:

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12858 | ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L. | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533 | Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954 | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Tabla 1.10-3: Tiempo Promedio de Viajes Urbanos

Nombre del sector	Tiempo promedio de viajes en transporte público (min)	Tiempo promedio de viajes en transporte privado (min)	Tiempo promedio de viajes peatonales (min)	Tiempo promedio de viajes urbanos (min)
Sector 01	8.6	5.6	16.00	10.07
Sector 02	11.2	8.2	24.80	14.73
Sector 03	9.0	6.0	18.00	11.00
Sector 04	9.8	7.2	24.00	13.67
Sector 05	9.8	6.8	19.60	12.07
Sector 06	10.4	7.4	21.20	13.00

Fuente y elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 – 2030

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12858
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054
Gerc. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264
JOSE ALFREDO HERRERA VARGAS ARQUITECTO C.A.P. 13284
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Mapa 1.10-2: Tiempo Promedio de Viajes Urbanos

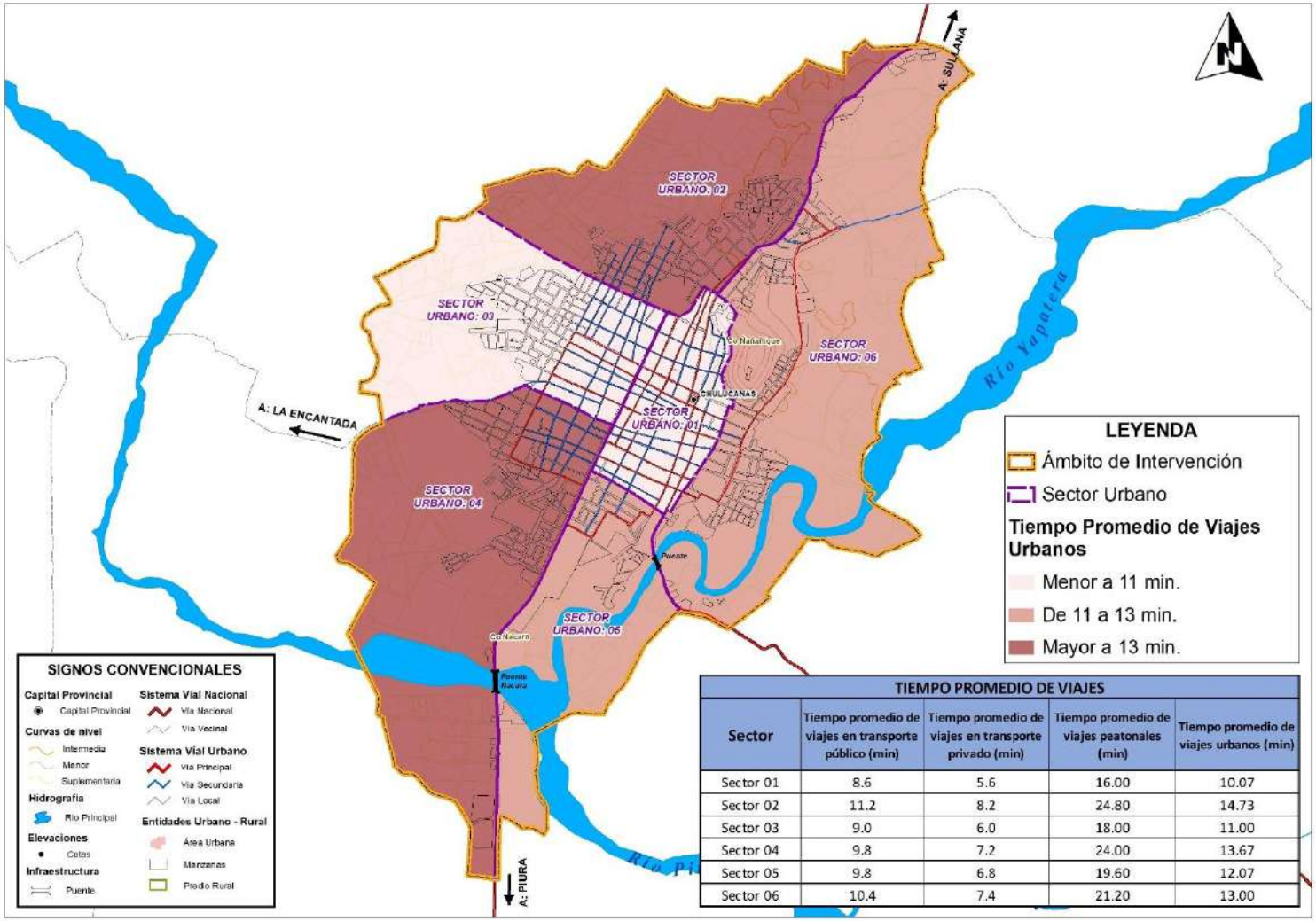

TIEMPO PROMEDIO DE VIAJES

Sector	Tiempo promedio de viajes en transporte público (min)	Tiempo promedio de viajes en transporte privado (min)	Tiempo promedio de viajes peatonales (min)	Tiempo promedio de viajes urbanos (min)
Sector 01	8.6	5.6	16.00	10.07
Sector 02	11.2	8.2	24.80	14.73
Sector 03	9.0	6.0	18.00	11.00
Sector 04	9.8	7.2	24.00	13.67
Sector 05	9.8	6.8	19.60	12.07
Sector 06	10.4	7.4	21.20	13.00

Fuente y elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 – 2030. Para mayor ampliación, ver Lámina IU-1.10.1

1.10.1.1 Movilidad no motorizada

La movilidad no motorizada no es otra cosa que lo que hacemos a diario por ejemplo cuando vamos a comprar. Es decir, movernos de un sitio a otro a pie, sin necesidad de un vehículo a motor. Cuanto la movilidad no motorizada no ha sido un modo de desplazamiento priorizado por las municipalidades distritales siendo la infraestructura existente generalmente veredas para peatones

A. Transporte Peatonal

El transporte peatonal en la ciudad de Chulucanas tiene diferentes magnitudes, observándose los mayores flujos en el centro de la ciudad. Los datos obtenidos en el trabajo en campo se encuentran adjuntos a este documento en el Anexo 3-1.10 (1.10.2 Conteos peatonales).

Finalidad:

Para identificar la cantidad de peatones que circulan por las principales vías, se realizaron conteos peatonales de 3 hrs en algunas intersecciones del distrito, donde los flujos peatonales están en el orden de los 11 peatones/hora hasta los 145 peatones/hora respectivamente, en la hora pico de mayor demanda.

Centro de la Ciudad:

Con respecto al trabajo de campo realizado en las diferentes vías del distrito de Chulucanas, se hizo mediante los conteos peatonales realizados, el cual se pudo cuantificar que el mayor aforo peatonal se encuentra en la intersección de la Av. Ramón Castilla con Jr. Lambayeque. El modo con mayor presencia corresponde a los adultos con promedio de 65 peatones en la hora pico.

Se adjunta el cuadro con los resultados obtenidos:

Tabla 1.10-4: Resultados de Aforos Peatonales

N°	Interseccion	Adultos	Niños	Ancianos	Discap	Total
1	Av. Ramón Castilla - Jr. Lambayeque	85	28	32	0	145
2	Av. Huancavelica - Av. Arequipa	15	0	0	0	15
3	Av. Puno - Av. Tarapaca	9	2	0	0	11
4	Jr. Pizagua - Av. Tumbes	22	3	3	0	28
5	Prolongación Apurimac - Gabriel Bejar	6	9	2	0	17
6	Carretera Chulucanas - Av. Lambayeque	5	17	5	0	27
Total		142	59	42	0	243

Fuente y elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 – 2030

Tabla 1.10-5: Resultados de Aforos Peatonales en Porcentajes

Tipologia	Total	%
Adultos	142	58.44
Niños	59	24.28
Ancianos	42	17.28
Discapacitados	0	0.00
Total	243	100%

Fuente y elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 – 2030

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12850 | ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L. | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533 | Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954 | Gerc. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264 | JOSE ALFREDO HERRERA BARCOS ARQUITECTO C.A.P. 13284 | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP N° 180029

Gráfico 1.10-4: Resultados de Aforos Peatonales en Porcentajes

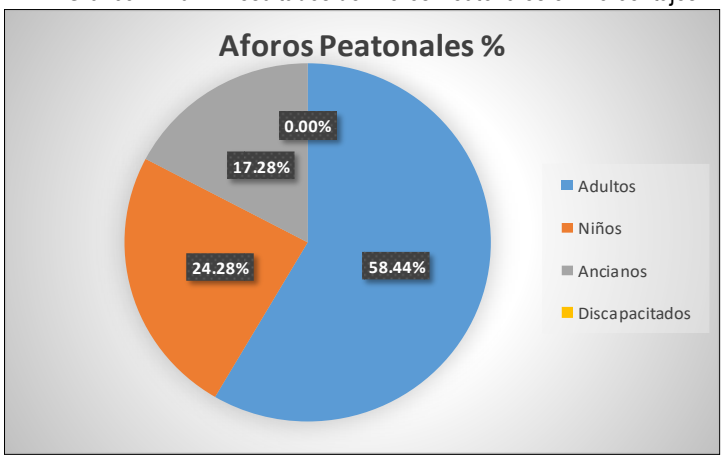

Fuente y elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 – 2030

Gráfico 1.10-5: Flujograma Peatonal 1

FLUJOS PEATONALES EN HORA PICO

Ubicación AV. RAMÓN CASTILLA - JR. LAMBAYEQUE

Estaciòn: E-1 **Fecha:** 22/03/2019

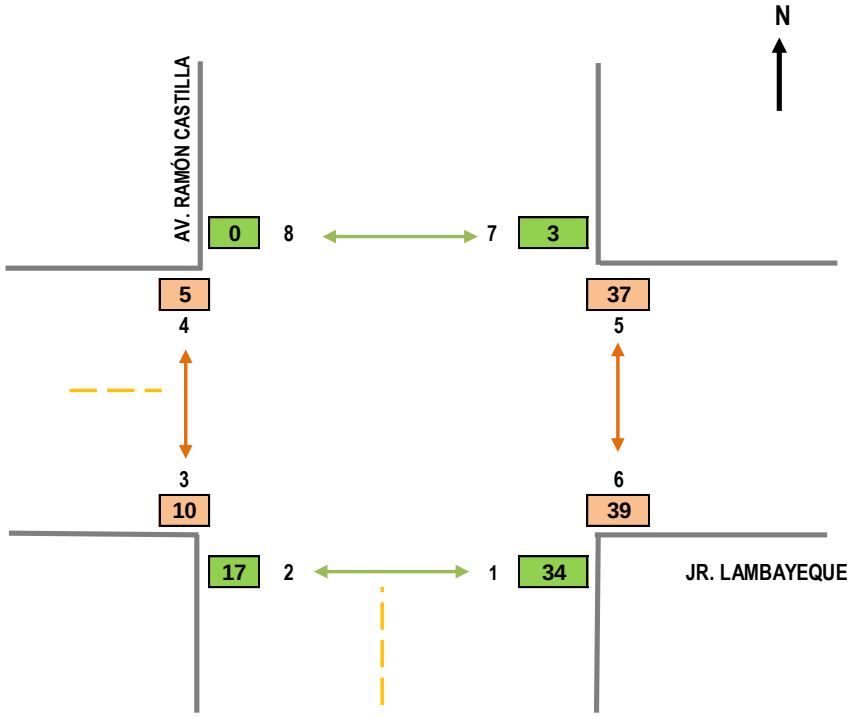

PEATONES	1	2	3	4	5	6	7	8	Total	%
Adultos	22	8	8	2	27	17	1	0	85	59%
Niños	2	2	0	0	5	19	0	0	28	19%
Ancianos	10	7	2	3	5	3	2	0	32	22%
Discapacitados,Invidentes, Coche de Be	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
TOTAL	34	17	10	5	37	39	3	0	145	100%
%	23%	12%	7%	3%	26%	27%	2%	0%	100%	

Fuente y elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 – 2030

Asimismo, se adjuntan en los anexos los flujogramas, así como las planillas utilizadas para la recopilación de la información en campo en cada intersección indicada líneas arriba.

Imagen 1.10-7: Vista de peatones transitando por diferentes calles de Chulucanas

Jr. Libertad/Jr. Cuzco

Av. María Parado de Bellido

Fuente: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 – 2030

Respecto a las vías, tenemos aquellas que se encuentran a nivel de trocha y que obligan al peatón a caminar por las mismas exponiéndose a ser atropellado. Respecto a las aceras estas se encuentran en buen estado de conservación. Sin embargo, se ha observado que existen construcciones en medio de la acera, lo que en algunos casos dificulta la libre transitabilidad de los peatones.

Imagen 1.10-8: Vista del estado de las aceras y sus interferencias -Av. Castilla

Fuente: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 – 2030

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12858
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054
JOSE ALFREDO HERRERA VARGAS ARQUITECTO
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Zonas altamente comerciales:

La zona de demanda de transporte lo conforma principalmente las zonas receptoras de viaje: la Municipalidad, Plaza de Armas, Instituto Educativo, Hospitales, Mercados en la siguiente imagen se muestra la zona como centro generador de viajes.

Imagen 1.10-9: Centros Generadores

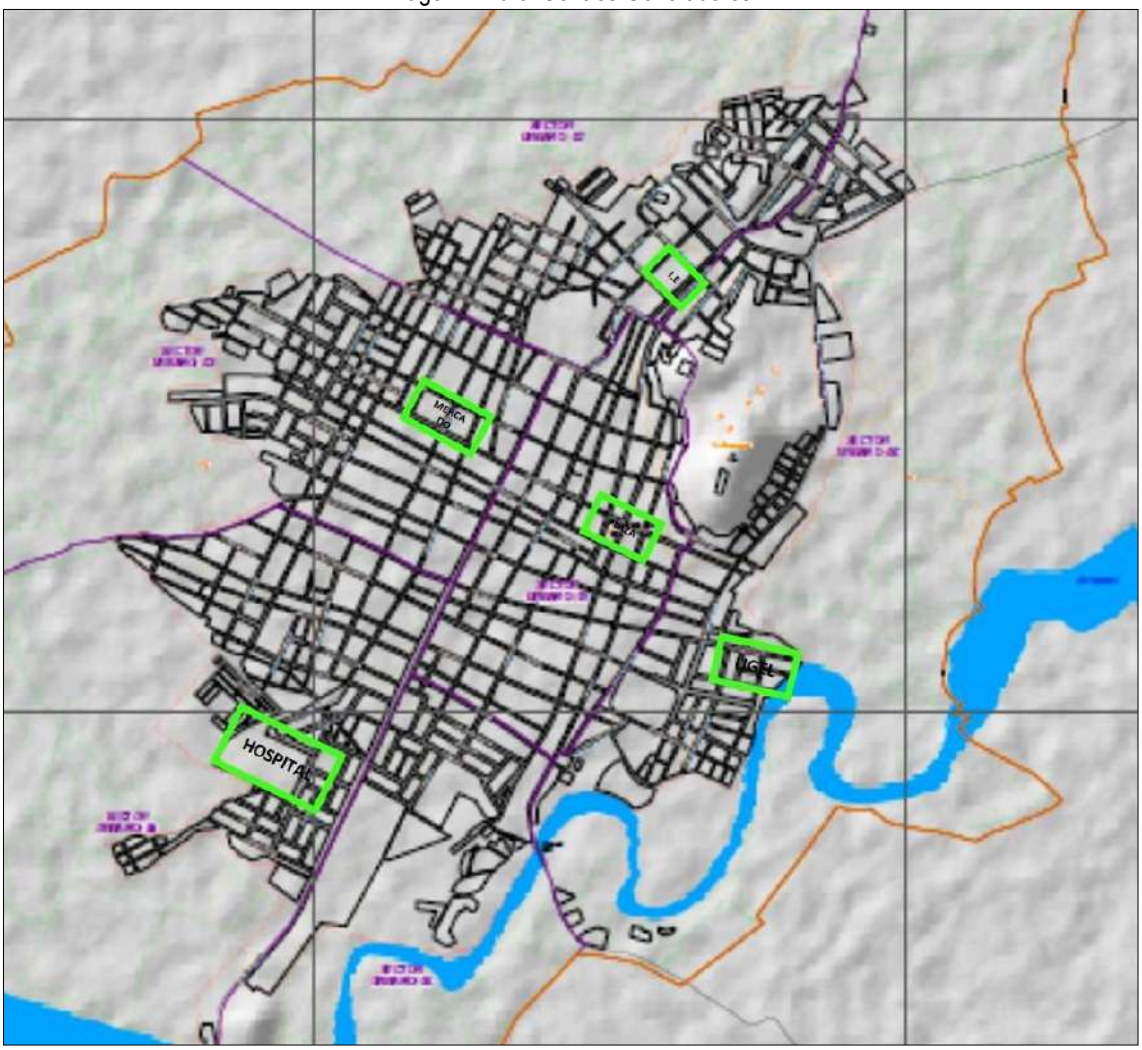

Fuente: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 – 2030

Identificación de espacio Públicos

El principal inconveniente del distrito de Chulucanas es que no cuenta con la totalidad de espacios públicos solo existe los parques y plazuelas, donde se puede trasladar a pie sus habitantes. La zona en estudio se aprecia que la calzada no está pavimentada en su totalidad, las aceras no siempre están construidas en toda su longitud, por lo que es común que los peatones transiten por la zona de la calzada. Y justamente este problema se presenta en las vías donde hay concurrencia de peatones.

El ancho de las veredas (establecido en el Reglamento Nacional de Edificaciones), es uno de los problemas más frecuentes en la ciudad de Chulucanas. Se calcula que cada persona necesita 60

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12850
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
Geov. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

cm de paso, y debe poder cruzarse con otro peatón sin chocarse mutuamente. Por eso, la normativa exige desde hace más de 40 años que la medida de las veredas en vías secundarias deben medir 1,2 m y en vías principales 1,8 m.

Un problema de diseño de las veredas es la altura con respecto a la pista (por seguridad, debe ser de 10 a 15 centímetros), lo cual muchas veces no se cumple.

Otro problema es también la falta de rampas para sillas de ruedas y de sardineles (cuando está al mismo nivel de la pista) son faltas que también perjudican a los ciudadanos. O en algunos casos el mal diseño geométrico vial con los que han sido construídos.

Secciones de vía de las calles:

Se tomó las secciones viales a la Av. Ramón Castilla (Alt. Jr. Lambayeque) observándose que posee anchos para construirse veredas con las medidas apropiadas. Sin embargo, como se observa en las fotos, estas vías si bien cuentan con aceras estas son angostas y sin un buen diseño geométrico. También existen vías que no cuentan con veredas en toda su extensión y en algunos casos solo se tiene tierra por donde deben caminar las personas (Foto de la Cdra 3 de la Av. Castilla).

Gráfico 1.10-6: Vista de la sección vial de la Av. Ramón Castilla

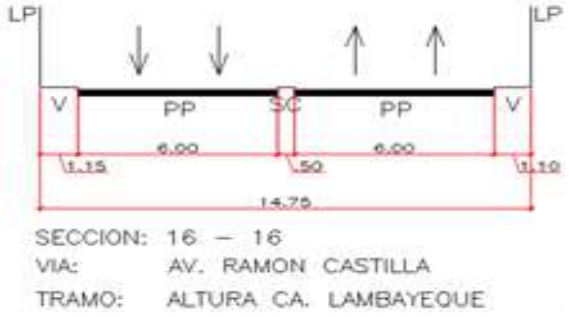

Elaboración: equipo Técnico PDU Chulucanas 2020-2030
(*) Ver ubicación de sección vial en Anexo 3-1.10 (1.10.3)

Imagen 1.10-10: Secciones de vía – Av. Ramón Castilla Cdra. 4 (Iquierda) Cdra. 3 (Derecha)

Fuente: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 – 2030

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12850
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3064
Gino Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264
JOSE ALFREDO HERRERA VARGAS ARQUITECTO C.A.P. 13284
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Estado de infraestructura peatonal y ciclovía:

En el distrito de Chulucanas el transporte peatonal se desarrolla por diferentes sectores, observándose como principal inconveniente la falta de implementación de veredas, vías peatonales, así como la infraestructura de una ciclovía. Asimismo, se observó que los peatones que transitan por la Av. Ramón Castilla deben hacerlo por un lado de la carretera poniendo en peligro su integridad física debido a que existen interferencias en medio de las veredas o aceras destinadas a los peatones y su seguridad.

Imagen 1.10-11: Vista de interferencias en medio de la acera en la Av. Castilla

Fuente: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 – 2030

Oferta del transporte peatonal:

- En cuanto a la estructura de las veredas, estas son angostas, por lo que los peatones no pueden desplazarse con normalidad.
- El diseño de las rampas es inadecuado sin definición, ni geometría establecida que no guardan simetría, inadecuadas para las personas con discapacidad.
- No existen corredores peatonales.
- Además, adolece de infraestructura peatonal en las zonas aledañas.
- Con respecto a los espacios públicos solo se ha identificado parques y plazas, no existen vías exclusivas para los peatones.

Demanda del transporte peatonal

- Para medir la intensidad del movimiento peatonal en la ciudad de Chulucanas se han realizado mediciones en las principales intersecciones. La metodología usada fue el de conteo directo, se han realizado conteos peatonales en las horas pico de mayor demanda de 7:00 am – 10:00 am, los conteos fueron cerrados cada 15 minutos a fin de analizar la variación de la demanda peatonal, en las intersecciones de las principales vías de la ciudad de Chulucanas.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12850
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
JOSE ALFREDO HERSE BARCAS ARQUITECTO C.A.P. 13284
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Imagen 1.10-12: Plano de Ubicación de la Intensidad de Flujos Peatonales

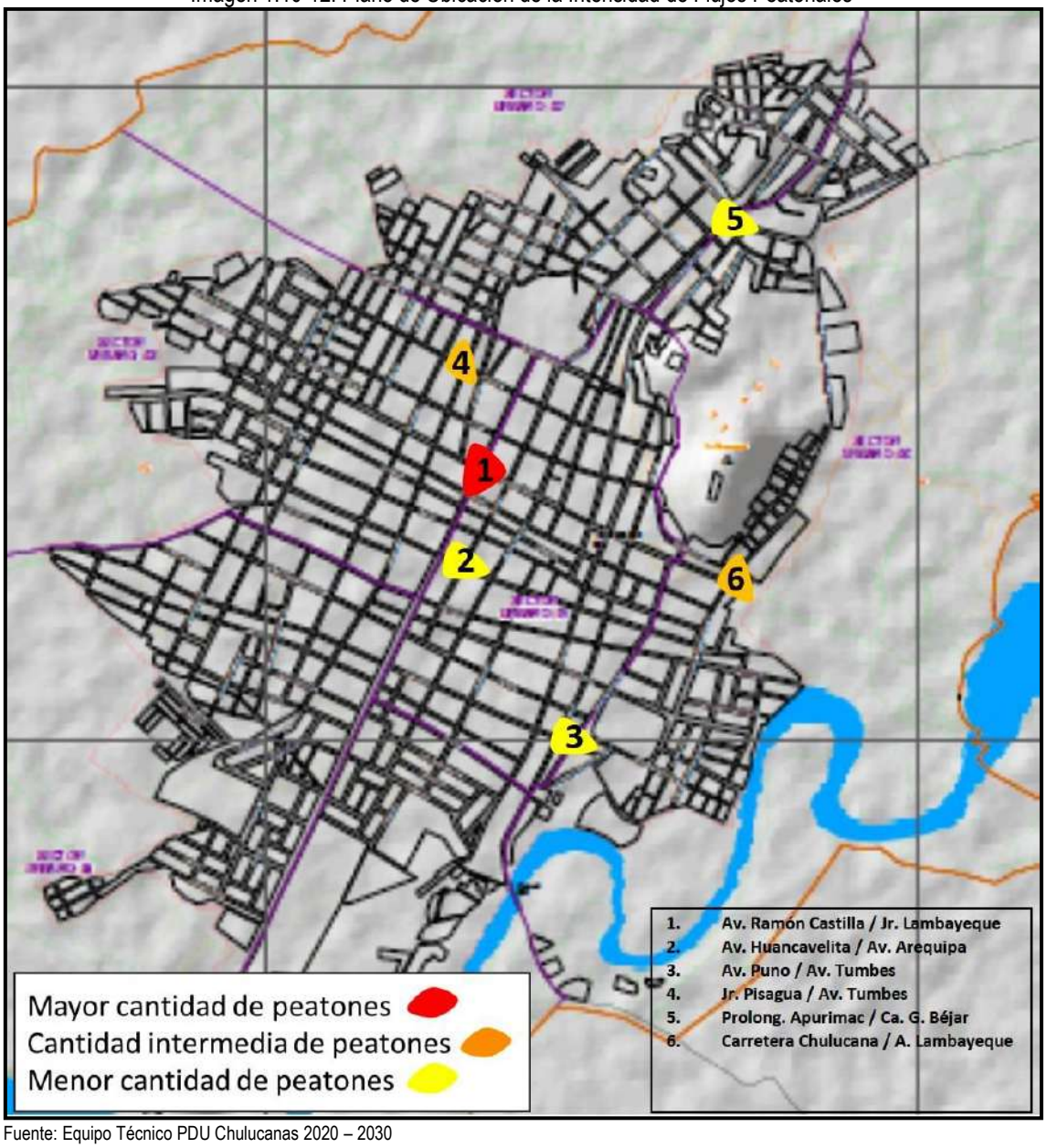

Fuente: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 – 2030

B. Transporte en Bicicletas

Actualmente la movilidad ciclista tanto en la ciudad de Chulucanas tiene una participación prácticamente inexistente del total de los viajes. Por lo que la bicicleta no se encuentra considerada como una alternativa para realizar viajes y es por ese motivo que la infraestructura para dicho modo no se encuentra desarrollada. No se han encontrado datos específicos ni proyectos relacionados con este modo de transporte, que puedan expresar cómo se está desarrollando actualmente.

Esta falta de infraestructura (vías diferenciadas) es lo que conlleva a que los ciclistas se vean obligados a trasladarse por vías con un alto flujo vehicular (vehículos ligeros y también pesados) poniendo en riesgo su integridad.

ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12858
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. Nº 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Imagen 1.10-13: Vista de ciclistas transitando por el Jr. Libertad - Chulucanas

Fuente: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 – 2030

Oferta

- En cuanto a la oferta no existe infraestructura de ciclovías en la ciudad, falta la implementación, de modo que se pueda incentivar su uso a los ciudadanos.

- La bicicleta no se encuentra considerada como una alternativa para realizar viajes debido a que es mínimo su uso.

Demanda

- No hay demanda de ciclistas en la ciudad de Chulucanas, así como tampoco no se ha identificado activistas ni rutas de actividades ciclistas, dado que en la actualidad no se tiene este tipo de infraestructura.

  Las vías para su tratamiento peatonal y/o de ciclovias, se propondrán en las propuestas generales y especificas.

C. Transporte de Tiro, Tracción Animal o Semovientes

Es la expresión con la que se designa a los animales domésticos utilizados para la tracción animal en la actualidad este tipo de movilidad se encuentra latente tanto en la ciudad de Chulucanas, como en toda la provincia de Morropón, la región de Piura, este tipo de movilidad es empleado para el transporte hacia las parcelas agrícolas y de estas trasladar Productos Perecibles y de Pan Llevar de Chacra a la Ciudad.

Por tal Razón, es necesario incorporar al Plan de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Chulucanas, al Plan de Acondicionamiento Territorial de la Provincia de Morropón y el Plan Vial Provincial Participativo de la Provincia de Morropón el Transporte de Tiro o en Semovientes.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12850
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP N° 180029

Imagen 1.10-14: Vista de Transporte de Tiro o Tracción Animal o Semovientes en los puentes, badenes y vera de la carretera a la Ciudad de Chulucanas

Fuente: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 – 2030

ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12858
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054
Gino Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264
JOSE ALFREDO HERRERA VARGAS ARQUITECTO C.A.P. 13284
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

1.10.1.2 Transporte público

El transporte público dentro de la ciudad de Chulucanas se desarrolla con vehículos menores (mototaxis), es cual usado para viajes urbanos y la parte periférica de la ciudad. Existen otras alternativas como los buses interprovinciales y camionetas rurales, más enfocadas a viajes interurbanos como Piura, etc.

Respecto al horario del servicio de transporte público tenemos que:

- los mototaxis no tienen un horario establecido y trabajan de acuerdo con la demanda.
- Para el transporte interurbano el horario fluctúa entre las 6:00 am y las 17:30 hrs (aproximadamente).
- Las camionetas rurales trabajan de acuerdo con la demanda, es decir que los vehículos salen cuando la unidad está llena, lo que implica que no haya un horario establecido de salidas hacia el destino.

A. Transporte en Mototaxis

Es importante mencionar que el transporte en vehículos menores en el distrito de Chulucanas se ha convertido en uno de los modos preferidos para realizar los viajes (representa un aproximado del 74.41% de los vehículos aforados). Esta preferencia se debe principalmente a que este es un servicio asequible y de puerta a puerta (es decir que el pasajero aborda el vehículo menor en un lugar determinado para dirigirse a un destino específico, para lo cual el operador del vehículo menor puede escoger diversas alternativas de recorrido para llegar al destino final), además de su alta disponibilidad y accesibilidad en zonas donde no hay o ingresa otro tipo de transporte.

Asimismo, es una actividad económica significativa para llevar el sustento de muchas familias, convirtiéndose muchos casos en la única fuente de ingreso, por lo que se requiere una atención especial por ser un tema social de gran importancia.

Se debe mencionar que este modo de transporte cubre la mayor parte de la demanda de viajes de los usuarios, que generalmente son a distancias cortas o como interconexión para abordar otro tipo de transporte.

Oferta:

Debido a que la Municipalidad distrital de Chulucanas no ha brindado ningún tipo de información al respecto se hace difícil la estimación de la verdadera oferta del servicio.

Demanda:

<u>Paraderos con mayor demanda:</u>

Se observa que el servicio en vehículos menores se presta a la ilegalidad, aunado a la falta de información. Actualmente, la municipalidad distrital Chulucanas no cuenta con un “Plan Regulador de Vehículos Menores”, lo que genera que no haya criterio para emitir autorizaciones de nuevas personas jurídicas y los paraderos que deberían ser autorizados. Se desconoce la antigüedad de las empresas que en la actualidad prestan el servicio.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12850
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3064
JOSE ALFREDO PEREZ GARCIA ARQUITECTO
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Los vehículos menores recogen pasajeros en cualquier esquina o tramo donde el usuario detiene a la unidad de transporte.

Identificación de vías para la implementación de un sistema de transporte publico adecuado:

Al no contar con un "Plan Regulador de Vehículos Menores", no se puede apreciar lo que existe realmente en campo, es decir ni para limitar la cantidad de unidades (mototaxis) que debería autorizarse en las diversas zonas.

Cabe mencionar que las vías por donde se desplazan los mototaxis en su gran mayoría están pavimentadas y se encuentran en buen estado de conservación, faltando en algunos casos la implementación de señalización horizontal y vertical.

Imagen 1.10-15: Vista de vehículos menores (mototaxi) en Av. Libertad (Izquierda) y Jr.Libertad (Derecha)

Fuente: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 – 2030

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12856
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Imagen 1.10-16: Vista del estado de las vías por donde circulan los vehículos menores

Fuente: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 – 2030

Tabla 1.10-6: Modos de Desplazamiento

N°	Interseccion	Autos	Pick Up	Panel	C. Rural	Micro	Omnibus	Camion	Semi Trayler	Trayler	Moto Lineal	Moto Taxi	Total
1	Av. Ramón Castilla - Jr. Lambayeque	46	8	0	4	3	2	4	0	0	58	6	131
2	Av. Huancavelica - Av. Arequipa	10	8	0	2	3	0	0	0	0	80	357	460
3	Av. Puno - Av. Tarapaca	9	19	1	0	0	0	22	0	0	58	206	315
4	Jr. Pizagua - Av. Tumbes	0	2	0	0	0	0	1	0	0	107	612	722
5	Prolongación Apurimac - Gabriel Bejar	24	14	0	0	0	0	10	0	0	97	631	776
6	Carretera Chulucanas - Av. Lambayeque	7	8	0	0	0	0	32	0	1	124	410	582
Total		96	59	1	6	6	2	69	0	1	524	2222	2986

Fuente y elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 – 2030

Tabla 1.10-7: Porcentaje de los Modos de Desplazamiento

Tipologia	Total	%
Autos	96	3.22
Pick Up	59	1.98
Camion	69	2.31
Moto Lineal	524	17.55
Moto Taxi	2222	74.41
Otros	16	0.54
Total	2986	100%

Fuente y elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 – 2030

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12858
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
JOSE ALFREDO HERRERA VARGAS ARQUITECTO C.A.P. 13284
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP N° 180029

Gráfico 1.10-7: Porcentaje de los Modos de Desplazamiento

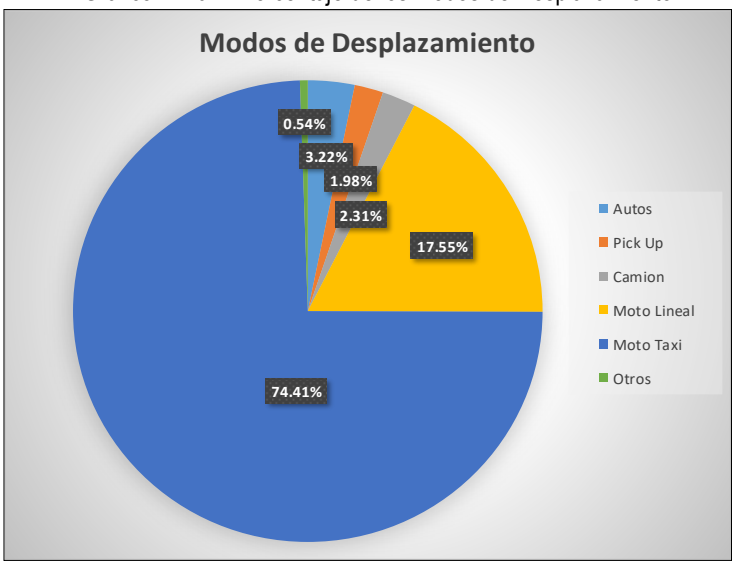

Fuente y elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 – 2030

Como se puede apreciar en los cuadros anteriores los mototaxis es el modo de transporte con mayor presencia en la ciudad de Chulucanas, representando el 74.41% de acuerdo con los aforos realizados.

También se observó presencia de mototaxis dentro del terminal terrestre y cuyos conductores ofrecen el servicio abordando al pasajero en la misma puerta del bus que acaba de llegar.

Imagen 1.10-17: Vista de los mototaxis que se encuentran dentro del Terminal Terrestre

Fuente: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 – 2030

De acuerdo con la información proporcionada por la Sub Gerencia de Tránsito y Circulación Vial en la actualidad existen 57 empresas de mototaxis en la ciudad, lo que ha generado un caos en algunas vías locales. Asimismo, al no contar con un "Plan Regulador de Vehículos Menores", genera que no haya criterio para emitir autorizaciones de nuevas personas jurídicas, paraderos, ni para limitar la cantidad de unidades – mototaxis- en las diversas zonas que se encuentren saturados por este tipo de vehículos.

Imagen 1.10-18: Vista de la presencia descontrolada de mototaxis alrededor del Mercado (Jr. Colón)

Fuente: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 – 2030

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12856
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054
JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Tabla 1.10-8: Vehículos de transporte autorizados por la Municipalidad Distrital de Chulucanas

ITEM	NOMBRE ASOCIACION	UBICACIÓN	TIPO ZONA
1	JOSE I. TAVARA PASAPERA	CALLE LAMBAYEQUE/SUCRE (MERCADO MODELO)	URBANO
2	MAX INGA	CALLE LAMBAYEQUE/PISAGUA (MERCADO MODELO)	URBANO
3	SEÑOR DE LOS MILAGROS	CALLE AMAZONAS/LIBERTAD (MERCADO MODELO)	URBANO
4	CRISTO VIVE	CALLE PISAGUA/PIURA (MERCADO MODELO)	URBANO
5	SAN JOSE OBRERO	CALLE AMAZONAS/PIURA (MERCADO MODELO)	URBANO
6	SEÑOR DE LA PIEDAD	CALLE COLON/PIURA (MERCADO MODELO)	URBANO
7	27 DE JUNIO	CALLE PISAGUA/LIBERTAD (MERCADO MODELO)	URBANO
8	HOSPITAL CHULUCANAS	FRONTIS HOSPITAL CHULUCANAS	URBANO
9	LA ALCANTARA	TERMINAL TERRESTRE	URBANO
10	VILLA SOLIDARIA	AV RAMON CASTILLA/CIRCUNVALACION (PRECIO UNO)	URBANO
11	CENTRO PASTORAL	AV RAMON CASTILLA (FRONTIS CENTRO PASTORAL)	URBANO
12	DIVINA MISERICORDIA - ENOSA	CALLE CIRCUNVALACION/AMAZONAS	URBANO
13	UNIVERSIDAD CATÓLICA	CALLE LIMA/CUZCO	URBANO
14	LAS AGUILAS	CALLE CUZCO/LAMBAYEQUE	URBANO
15	EL REGALO DE DIOS	CALLE LAMBAYEQUE/CAMINO REAL (FRONTIS BIBLIOTECA)	URBANO
16	EL AVE FENIX	CALLE APURIMAC/LAMBAYEQUE	URBANO
17	VIRGEN DE LAS MERCEDES	CALLE PUNO/LIBERTAD	URBANO
18	MI JESUS	CALLE LAMBAYEQUE/RAMON CASTILLA	URBANO
19	CHUMAGER	TERMINAL TERRESTRE	URBANO
20	EL AMIGO QUE NUNCA FALLA	APURIMAC/HIPOLITO UNANUE (FRONTIS LA UNIDAD)	URBANO
21	SAGRADO CORAZON DE JESUS	APURIMAC/HIPOLITO UNANUE (FRONTIS LA UNIDAD)	URBANO
22	EL MONTE	APURIMAC (FRONTIS COLEGIO SAN RAMON)	URBANO
23	SOLO JESUS - MERCADO JARRIN	DOBLE VIA MERCADO JARRIN (FRONTIS KALIWARMA)	URBANO
24	SANTA TERESITA - MERCADO JARRIN	DOBLE VIA MERCADO JARRIN (ENTRADA A I. CONCEPCION)	URBANO
25	EL RAPIDO - BANCO	APURIMAC (FRONTIS BANCO)	URBANO
26	UGEL ÑACARA CRISTO VIVE ÑACARA	A.H. ÑACARA (FRONTIS UGEL)	URBANO
27	DIOS ES AMOR - CONS. VELASCO	CALLE VERIANO RUBIO CONSUELO DE VELASCO	URBANO
28	SANTA RITA - LA PEPITA	CALLE AMAZONAS/BANCHERO ROSSI (FRONTIS PEPITA)	URBANO
29	PADRE ETERNO	CALLE PISAGUA/FRANCISCO VIDAL (DETRÁS DE PEPITA)	URBANO
30	PARQUE INFATIL N° 02	CALLE LREO/LIBERTAD	URBANO
31	VIRGEN DE LAS MERCEDES	CALLE JUNIN/BANCHERO ROSI (FRONTIS CEMENTERIO)	URBANO
32	LUZ DEL MUNDO	CALLE ROSA WINSTENLEY/RAFO (CONSUEL DE VELASCO)	URBANO
33	MARIA AUXILIADORA	AV RAMON CASTILLA/MANUEL RAZURI (PRECIO UNO)	URBANO
34	SAN MARTIN DE PORRES	CALLE TARAPACA/ALFONSO UGARTE	URBANO
35	JUAN PABLO II	CALLE LIBERTAD/ALFONSO UGARTE	URBANO
36	RIO HUANCABAMBA	TERMINAL DORA	URBANO
37	GRECIA LIZBETH	FRONTIS DEL TERMINAL TERRESTRE	URBANO
38	SANTA ROSA DE LIMA	CALLE COLN (FRONTIS DE BASE DE SERENAZGO)	URBANO
39	CRISTO VIVE ÑACARA	CALLE AREQUIPA (FRONTIS DE PLAZUELA ÑACARA)	URBANO
40	RAMON MONTENEGRO CASTILLO	CALLE LIBERTAD (FRONTIS DE LA SEDE FISCALIA)	URBANO
41	ALTO PIURA - DISPERSOS	CALLE AYACUCHO (FRENTE A GRIFO LOS COCOS)	URBANO
42	JORGE ARNALDO	CALLE PISAGUA/PIURA (COSTADO DE CAJA SULLANA MERCADO)	URBANO
43	JESUS NAZARET KM 50	CALLE PISAGUA/CALLAO	RURAL
44	SAN MARTIN DE PORRAS TALANDRACAS	CALLE PISAGUA/PIURA (MERCADO MODELO)	RURAL
45	JESUS DE NAZARET - PACCHA	CALLE TUMBES/AMAZONAS (MERCADO MODELO)	RURAL
46	RIO SECO ALTO	CALLE TUMBES/AMAZONAS (MERCADO MODELO)	RURAL
47	CARLOS CRISANTO SOL - SOL	CALLE COLON/PIURA (MERCADO MODELO)	RURAL
48	SARITA COLONIA HUAPALAS	CALLE PISAGUA/LIBERTAD (MERCADO MODELO)	RURAL
49	SANTA ROSA DE LIMA - ÑOMALA	CALLE PISAGUA/LIBERTAD (MERCADO MODELO)	RURAL
50	JESUS MI AMIGO - ENCANTADA	CALLE PISAGUA/CALLAO	RURAL
51	SARITA COLONIA - BATANES	AV GRAU/PUNO (SALIDA BATANES)	RURAL
52	GUIAME SAN PEDRITO - BATANES	AV GRAU/PUNO (SALIDA BATANES)	RURAL
53	SANTA ROSA YAPATERA	TERMINAL TERRESTRE	RURAL
54	VIRGEN DE GUADALUPE	CALLE COLON/PIURA (MERCADO MODELO)	RURAL
55	DIOS ES AMOR - ENCANTADA	CALLE PISAGUA/LIMA	RURAL
56	JESUS EL BUEN CAMINO - KM 50	CALLE LIBERTAD-PISAGUA-CALLAO (MERCADO MODELO)	RURAL
57	SEÑOR CAUTIVO DE AYABACA	CALLE PISAGUA/PIURA (MERCADO MODELO)	RURAL

Fuente: Sub Gerencia de Tránsito y Circulación Vial – Municipalidad Distrital de Chulucanas

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12858
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
Gino Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264
JOSE ALFREDO HERRERA VARGAS ARQUITECTO
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

B. Transporte en Buses Interprovinciales

En relación con los buses interprovinciales y de acuerdo con la información proporcionada por la Subgerencia de Tránsito y Circulación Vial de la Municipalidad de Chulucanas, se indica que 06 empresas prestan el servicio de transporte interurbano.

Tabla 1.10-9: Relación de empresas de transporte interurbano

ITEM	EMPRESA	TIPO DE VEHICULO	TIPO DE SERVICIO
1	CIVA	OMNIBUS	PUBLICO
2	RONCO PERU	OMNIBUS	PUBLICO
3	TURISMO DOS MIL SRL	OMNIBUS	PUBLICO
4	DORA EIRL	OMNIBUS	PUBLICO
5	EMAUS	OMNIBUS	PUBLICO
6	TURISMO EXPRESS	OMNIBUS	PUBLICO

Fuente: Sub Gerencia de Tránsito y Circulación Vial de la Municipalidad Distrital de Chulucanas.
Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 – 2030

Cabe mencionar que los buses interprovinciales llegan a un terminal terrestre ubicado en el Jr. Teodoro Briceño, Cercado Urbano de Chulucanas, excepto la Empresa Dora que tiene su terminal ubicado en la Av. Castilla.

Imagen 1.10-19: Vista del Terminal Terrestre

Fuente: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 – 2030

Imagen 1.10-20: Vista del Terminal de la Empresa. Dora

Fuente: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 – 2030

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12858
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
JOSE ALFREDO HERSE BARCAS ARQUITECTO C.A.P. 12284
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

C. Transporte en Camionetas Rurales

Respecto a las camionetas rurales que prestan servicio de transporte interurbano están distribuidas en 01 empresa. Cabe mencionar que esta empresa se dirige a la ciudad de Piura.

Tabla 1.10-10: Relación de empresas de transporte interurbano

ITEM	EMPRESA	TIPO DE VEHICULO	TIPO DE SERVICIO
1	YEICA	CAMIONETA RURAL	PUBLICO

Fuente: Sub Gerencia de Tránsito y Circulación Vial de la Municipalidad Distrital de Chulucanas.
Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 – 2030

Imagen 1.10-21: Vista del Terminal de la Empresa Yeica

Fuente: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 – 2030

1.10.1.3 Transporte privado

El transporte privado dentro de la ciudad de Chulucanas se desarrolla con vehículos tipo automóvil (autos, station wagon, pick up) principalmente, es usado para viajes urbanos y la parte periférica de la ciudad.

Cabe mencionar que la población también utiliza la moto lineal para realizar viajes urbanos y hacia la parte periférica de la ciudad.

A. Automóviles y Similares

En la ciudad de Chulucanas, el uso de vehículos privados se da en una cantidad no muy reducida.

Imagen 1.10-22: Vista de vehículos utilizados como transporte privado

Fuente: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 – 2030

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12858
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

B. Motos Lineales

Como se puede apreciar en los cuadros de información de campo, las motos lineales es uno de los modos de transporte con mayor presencia en la ciudad de Chulucanas, representando casi el 17.55% del transporte motorizado.

Tabla 1.10-11: Modos de Desplazamiento

N°	Interseccion	Autos	Pick Up	Panel	C. Rural	Micro	Omnibus	Camion	Semi Trayler	Trayler	Moto Lineal	Moto Taxi	Total
1	Av. Ramón Castilla - Jr. Lambayeque	46	8	0	4	3	2	4	0	0	58	6	131
2	Av. Huancavelica - Av. Arequipa	10	8	0	2	3	0	0	0	0	80	357	460
3	Av. Puno - Av. Tarapaca	9	19	1	0	0	0	22	0	0	58	206	315
4	Jr. Pizagua - Av. Tumbes	0	2	0	0	0	0	1	0	0	107	612	722
5	Prolongación Apurimac - Gabriel Bejar	24	14	0	0	0	0	10	0	0	97	631	776
6	Carretera Chulucanas - Av. Lambayeque	7	8	0	0	0	0	32	0	1	124	410	582
Total		96	59	1	6	6	2	69	0	1	524	2222	2986

Fuente y elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 – 2030

Tabla 1.10-12: Porcentaje de los Modos de Desplazamiento

Tipologia	Total	%
Autos	96	3.22
Pick Up	59	1.98
Camion	69	2.31
Moto Lineal	524	17.55
Moto Taxi	2222	74.41
Otros	16	0.54
Total	2986	100%

Fuente y elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 – 2030

Gráfico 1.10-8: Porcentaje de los Modos de Desplazamiento

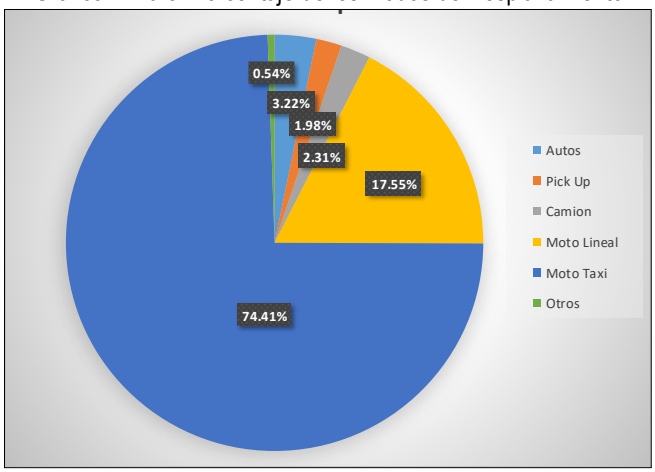

Fuente y elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 – 2030

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12856
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
JOSE ALFREDO HERRERA BARCAS ARQUITECTO C.A.P. 13284
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP N° 180029

Imagen 1.10-23: Vista de Motos Lineales usados como transporte privado

Fuente: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 – 2030

C. El volumen del parque automotor

La región Piura cuenta con un total de 55, 060 vehículos, según fuentes del MTC-2016

Tabla 1.10-13: Parque automotor a nivel nacional

Departamentos	CLASE DE VEHÍCULO									
	TOTAL	Automóvil	Station wagon	Camionetas			Ómnibus	Camión	Remolcador	Remolque Semirem.
				Pick-up	Rural	Panel				
TOTAL	2'661.719	1'167.041	403.193	283.479	365.316	43.387	80.119	213.155	43.604	62.425
Lima / Callao	1'752.919	807.529	284.251	163.793	236.502	31.006	50.441	116.601	29.520	33.276
La Libertad	190.073	77.440	21.459	25.037	18.382	1.372	7.105	21.208	4.548	13.522
Arequipa	187.929	89.335	14.236	21.353	27.142	1.989	5.099	16.853	4.804	7.118
Cusco	73.997	29.313	12.253	9.108	11.300	578	2.938	8.160	281	66
Lambayeque	68.261	30.741	5.908	9.192	9.418	1.034	1.348	8.088	572	1.960
Junín	67.049	22.296	12.308	8.749	9.715	295	2.139	9.231	881	1.435
Piura	55.060	23.771	4.922	10.378	7.915	400	1.280	5.503	518	373
Tacna	49.382	18.040	11.476	4.777	5.580	1.556	1.703	4.727	614	909
Puno	47.696	8.711	8.867	4.740	14.029	3.246	2.562	4.887	297	357
Áncash	33.542	14.484	5.472	4.009	5.555	235	940	2.415	199	233
Los demás	135.811	45.381	22.041	22.343	19.778	1.676	4.564	15.482	1.370	3.176

Fuente: Ministerio de Transportes y Comunicaciones – MTC

Gráfico 1.10-9: Parque automotor a nivel Piura

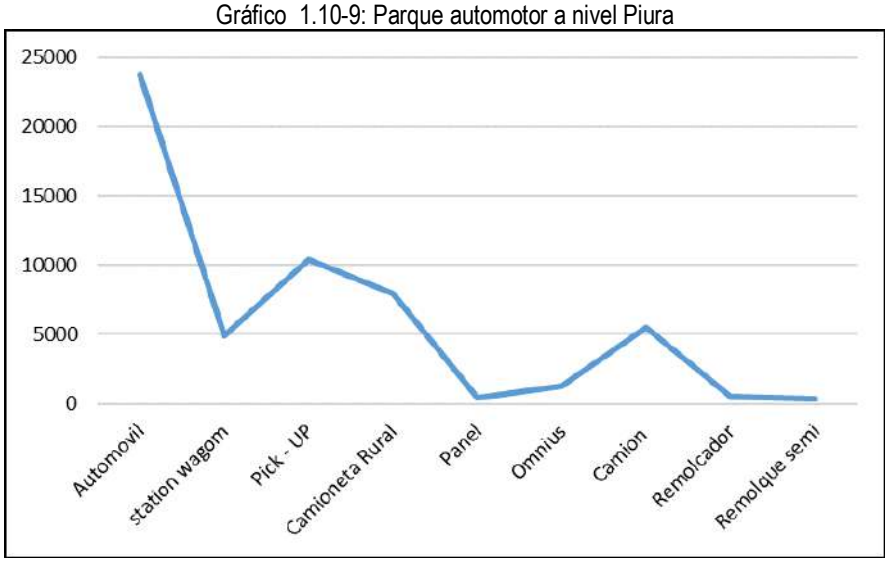

Fuente: Ministerio de Transportes y Comunicaciones – MTC

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12850
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054
JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO C.A.P. 13284
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Tabla 1.10-14: Parque automotor a nivel nacional, según departamento, 2000-2017

Departamento	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Piura	29 325	29 844	30 851	31 391	31 731	31 734	31 828	32 314	33 497	34 650	36 367	39 099	42 404	44 543	49 576	52 390	57 196	80 788
Puno	22 074	23 340	24 304	25 135	25 642	25 874	26 452	28 062	29 889	31 645	34 169	37 074	40 543	42 383	45 056	46 200	49 752	65 847
San Martin	4 603	4 837	4 846	10 384	10 277	10 156	10 033	9 969	9 917	9 977	10 151	10 418	10 926	11 082	11 648	12 047	12 975	11 187
Tacna	26 563	28 557	29 688	29 959	30 549	31 119	32 011	33 944	35 911	38 457	40 465	42 318	44 430	45 247	47 180	48 201	51 729	71 863
Tumbes	2 782	2 842	2 934	2 954	2 958	3 009	3 025	3 042	3 040	3 054	3 086	3 119	3 257	3 296	3 372	3 415	3 601	4 855
Ucayali	5 816	6 184	6 183	7 402	7 327	7 255	7 212	7 383	7 441	7 441	7 481	7 679	7 987	8 116	8 745	9 052	9 703	11 013

Fuente: Superintendencia Nacional de los Registros Públicos

D. La tasa de crecimiento del parque automotor.

Piura posee uno de los parques automotores más importantes del Perú, con aproximadamente 55,000 vehículos con una tasa de crecimiento de 6% al año.

Según el análisis de "Certificación de Técnicos Especializado en Acumuladores ETNA", el parque automotor piurano está siguiendo la línea de una ciudad moderna, gracias al despegue de la economía del norte reflejados en recientes proyectos de agricultura, minería y pesca.

Así mismo se proyecta la tasa de crecimiento del parque automotor para la Región Piura desde el 2020 hasta el año 2030, tomando en cuenta la tasa de crecimiento de 6% al año.

Tabla 1.10-15: Proyección de la tasa de crecimiento del parque automotor

DEPARTAMENTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
PIURA	52 101	55 227	58 540	62 053	65 776	69 723	73 906	78 340	83 041	88 023	93 305	98 903	104 837	111 127	117 795

Fuente y elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 – 2030

Gráfico 1.10-10: Proyección de la tasa de crecimiento del parque automotor

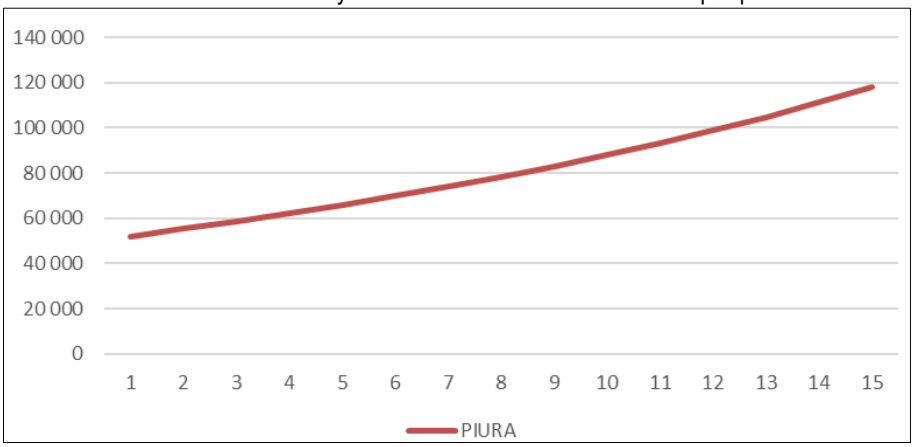

Fuente y elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 – 2030

E. La antigüedad del parque automotor

- El 62,1% del parque vehicular tiene una flota con antigüedad entre los 1 y 10 años.
- La mayor flota se registra para los vehículos con antigüedad mayor a los 30 años representando el 11,1% del total del parque vehicular.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12858
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
Geóg. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264
JOSE ALFREDO MERSE GARCIA ARQUITECTO C.A.P. 12284
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Gráfico 1.10-11: Antigüedad del parque automotor a nivel nacional

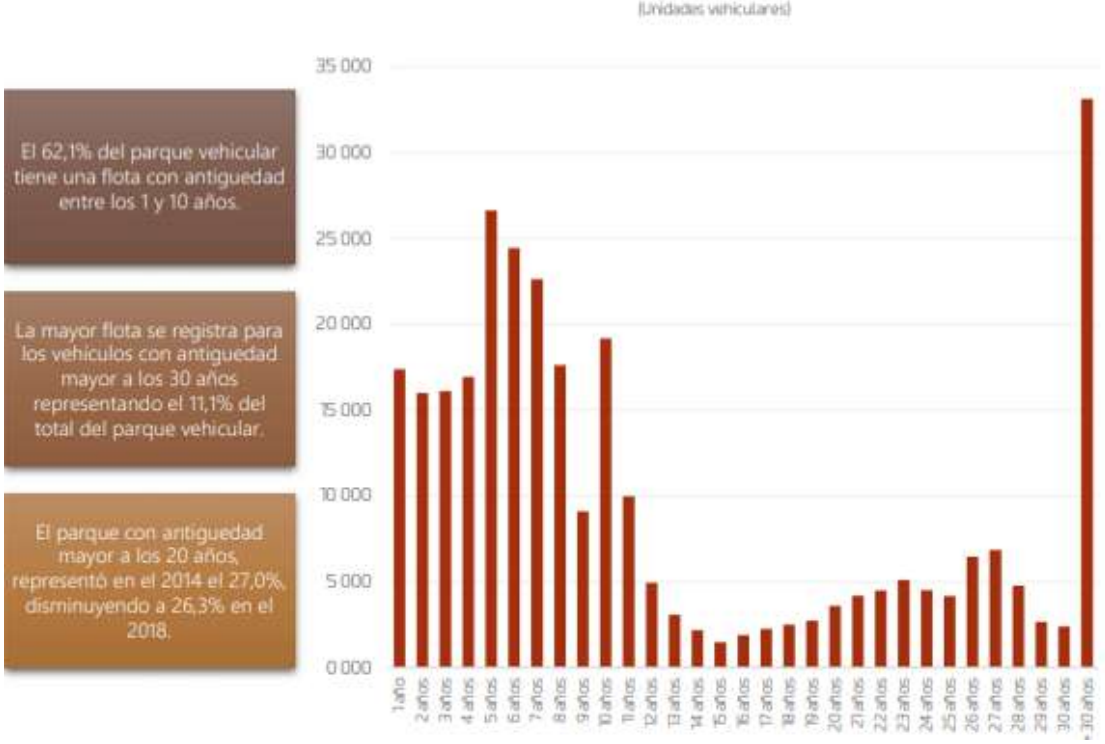

Fuente: Ministerio de Transportes y Comunicaciones – MTC

1.10.1.4 Transporte logístico

Este modo de transporte no es de personas, sino de "bienes", cuya expresión en los análisis del transporte se expresa básicamente por el volumen que participa en las vías de la ciudad de Chulucanas.

Actualmente el recorrido del transporte de carga pesada se realiza de acuerdo a una Ordenanza emitida por la Municipalidad Provincial de Morropón – Chulucanas, la misma establece el siguiente recorrido: Ingreso a la ciudad de Chulucanas, Prolongación Av. Ramón Castilla, gira a la derecha cruce de ingreso al AA.HH. Micala Bastidas (La Alcantarilla), Calle 08 de Agosto (ingresa al Jr. Las Mercedes), Calle 08 de Octubre, ingresa a la Prolongación de la Calle Cuzco hasta Jr. Tarapacá, cruza a la izquierda hasta el Jr. Baquijano y Carrillo hasta llegar el costado del Estadio Victor Eguiguren, ingresa a la Av. María Parado de Bellido hasta el AA.HH. Nuevo Amanecer y llega hasta la carretera para el Caserío Chapica Campanas, ingresando a la izquierda al Jr. Juan Palacios Pintado, ingresa a la derecha hasta la Av. Checa Eguiguren hacia la carretera a Yapatera (viceversa) con la finalidad de que estos vehículos no circulen por el casco urbano.

El recorrido de esta vía comprende tramos asfaltados y tramos de trocha carrozable. Sin embargo, en algunos tramos se necesita mejorar su estado para facilitar el tránsito de los vehículos pesados.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12850
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
JOSE ALFREDO HERRERA VARGAS ARQUITECTO
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Imagen 1.10-24: Vista de las Vías utilizadas para que circule el transporte de carga

Fuente: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 - 2030

Imagen 1.10-25: Vista de las Vías utilizadas para que circule el transporte de carga

Fuente: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 - 2030

Imagen 1.10-26: Vista de las Vías utilizadas para que circule el transporte de carga

Fuente: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 - 2030

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12856
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
JOSE ALFREDO HERRERA VARGAS ARQUITECTO C.A.P. 13284
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Mapa 1.10-3: Vías utilizadas para que circule el transporte de carga

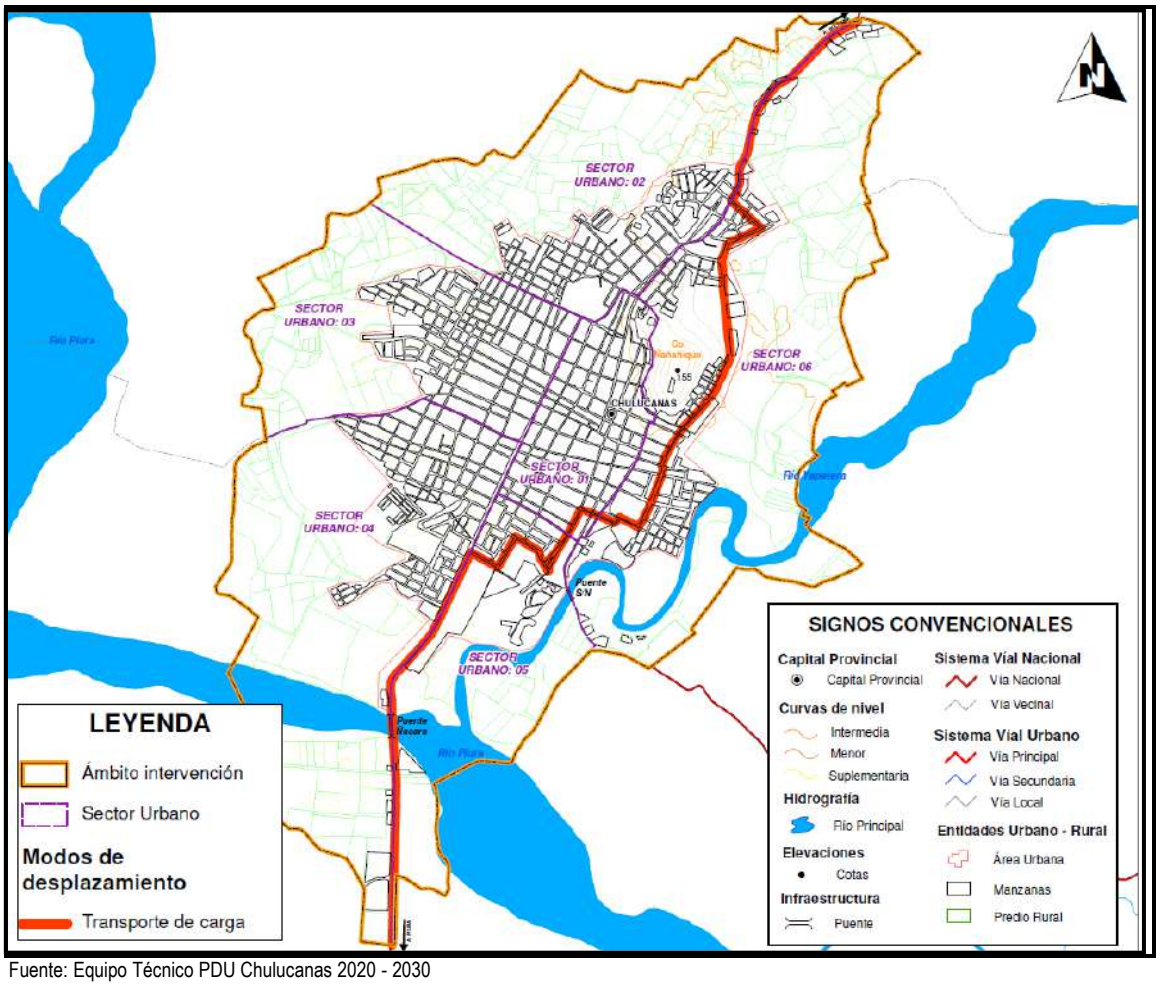

Fuente: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 - 2030

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12850
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
JOSE ALFREDO HERSE BARCAS ARQUITECTO C.A.P. 13284
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP N° 180029

Imagen 1.10-27: Parque vehicular de empresas de servicio de carga según departamento 2013 -2017

DEPARTAMENTO	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
TOTAL	96 297	124 872	142 662	145 525	153 411	186 872	210 841	234 316	241 697	277 422	287 938
Amazonas	153	207	293	320	346	384	420	430	432	500	521
Ancash	134	397	510	619	766	917	1,030	1,163	1,219	1,307	1,336
Apurímac	220	423	744	801	852	942	1,053	1,236	1,310	1,398	1,807
Arequipa	9 450	12 350	14 405	14 843	15 016	18 657	20 880	23 299	23 396	27 678	28 037
Ayacucho	1 070	1 423	1 598	1 562	1 464	1 765	1 963	2 251	2 402	2 611	2 792
Cajamarca	1 272	1 929	2 418	2 752	3 033	3 889	4 347	4 734	5 001	5 469	6 021
Callao	0	0	0	0	6 121	6 811	0	0	0	0	-
Cuzco	2 000	2 414	2 767	2 848	3 179	4 034	4 906	5 815	6 613	7 319	8 053
Huancavelica	0	0	0	0	0	23	3	9	10	18	33
Huánuco	454	753	941	1 076	1 273	1 481	1 683	1 889	2 119	2 406	2 776
Ica	2 462	2 999	3 307	3 232	3 374	4 274	4 661	4 945	5 030	5 241	5 278
Junín	3 577	4 607	5 344	5 562	5 579	6 479	6 860	7 170	7 149	7 502	7 334
La Libertad	8 953	11 564	12 941	13 282	13 740	16 030	17 016	17 915	17 702	19 271	19 436
Lambayeque	3 718	5 079	5 991	6 161	6 525	7 894	8 498	9 007	9 137	10 156	10 425
Lima	53 352	68 298	76 871	77 441	76 548	94 239	116 583	131 213	136 258	159 714	165 428
Loreto	0	0	0	0	0	76	9	9	8	8	8
Madre de Dios	397	662	908	949	1 021	1 122	1 241	1 338	1 357	1 384	1 397
Moquegua	486	532	590	553	513	689	789	898	889	1 024	1 007
Pasco	51	118	192	233	291	343	393	427	420	428	411
Piura	3 458	4 600	5 331	5 639	5 964	7 365	8 050	8 913	9 081	10 202	10 909
Puno	1 276	1 671	1 947	2 003	2 048	2 604	3 014	3 529	3 956	4 615	5 370
San Martín	799	1 088	1 266	1 305	1 358	1 594	1 720	1 974	2 173	2 405	2 733
Tacna	1 743	2 175	2 501	2 530	2 512	3 076	3 401	3 662	3 478	4 009	3 972
Tumbes	653	814	950	1 003	1 103	1 219	1 263	1 317	1 271	1 381	1 477
Ucayali	619	769	847	811	785	965	1 058	1 173	1 286	1 376	1 377

Nota: La Región Callao está incluida el la Región Lima. La información es del Padrón de Transportistas de Carga Nacional, conformado por Personas Jurídicas y Personas Naturales.

Fuente: MTC - Dirección General de Transporte Terrestre

1.10.2 Accesibilidad

El concepto de accesibilidad tiene muchas partes, pero, para efectos del presente Plan de Desarrollo, se le considerará como la "facilidad o dificultad que existe para ingresar o salir de y hacia la ciudad de Chulucanas", considerando todos los modos de transporte.

1.10.2.1 Problemática de accesibilidad a la ciudad

Del análisis realizado, podemos llegar a la conclusión de que la ciudad tiene un nivel medio de accesibilidad, debido a los siguientes factores:

- Redes viales que se encuentran en buen estado de conservación pero que adolecen de infraestructura complementaria como veredas, rampas para discapacitados bien diseñadas, señalización tanto horizontal como vertical.
- Redes viales que se encuentran en mal estado de conservación.

Imagen 1.10-28: Vista de las vías sin veredas y con rampas mal diseñadas

Fuente: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 - 2030

ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12850
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054
Gerc. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264
JOSE ALFREDO HERRERA VARGAS ARQUITECTO
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Imagen 1.10-29: Vista de las vías sin veredas y veredas en mal estado de conservación

Fuente: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 – 2030

1.10.2.2 Conectividad y/o acceso a la ciudad de Chulucanas

Conectividad externa:

Chulucanas limita por el Norte con los Distritos de Frías (Ayabaca) y Tambogrande (Piura), por el Sur con el Distrito de Santo Domingo y Morropón (Morropón), por el Este con los Distritos de Buenos Aires, La Matanza y Salitral (Morropón) y por el Oeste con los Distritos de Piura, Catacaos y Castilla (Piura).

Al Sur de la ciudad a 07 Km. se encuentra el Cerro Vicús, al Este el Cerro Ñañañique y al Sur el Río Ñacara.

A la ciudad de Chulucanas se llega desde el centro urbano denominado Km. 50 sobre la Carretera Panamericana, a partir del cual se tiene una vía asfaltada de 6 Km. llegando al Puente Nácara, sobre el río Piura. En este punto empieza el casco urbano.

La comunicación desde Chulucanas hacia la ciudad de Piura se da por una vía asfaltada de 60 Km. respectivamente, la cual se recorre en aproximadamente 45 minutos en ómnibus o colectivos.

Desde Chulucanas hacia La Encantada el desplazamiento es en mototaxis. Esta ciudad se encuentra a una distancia de 5 Km.

Conectividad interna (Ámbito de estudio):

Con Acceso:

Dentro del ámbito de estudio identificamos la conexión existente del centro urbano conglomerado con los caseríos por trochas carrozables en buen estado de conservación.

Sin Acceso

A diferencia de otras ciudades o poblados la ciudad de Chulucanas tiene conexiones con los poblados, dado que se encuentra en zona llana.

Las infraestructuras de terminales logísticos y de pasajeros, conjuntamente con las vías para el transporte pesado y rapido, se propondrán en las propuestas generales y especificas.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12850
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
JOSE ALFREDO PEREZ BARCAS ARQUITECTO
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

1.10.3 Sistema vial

El sistema vial es fundamental para la comunicación efectiva de los ciudadanos. La red vial está constituida por calles urbanas y las obras complementarias como puentes, veredas, señalización, iluminación, entre otras. Asimismo, constituye un componente fundamental para el desarrollo, contribuyendo en la reducción de los costos de transporte, integración a los mercados y, la reducción de tiempos de movilización.

Respecto a la clasificación vial es realizada por el Gobierno Central a través del Ministerio de Transportes y Comunicaciones – MTC. El criterio técnico empleado para clasificar las vías es de tipo JURISDICCIONAL (quien ejecuta o es responsable de la vía). Esta clasificación lo único que indica es "quien lo ejecuta" o quien es la entidad que ejecuta a vía. No tiene detrás de sí ningún concepto de desarrollo urbano o de desarrollo del transporte.

La red vial de la ciudad de Chulucanas está conformada por:

VÍAS NACIONALES

Existen tres (03) vías de carácter nacional que atraviesan la ciudad de Chulucanas según el nuevo clasificador de Rutas del MTC aprobado con D.S. 011-2016-MTC, que responden a los siguientes Códigos:

La Ruta Nacional PE-1N R:

Esta ruta dentro del ámbito de estudio del PDU – Chulucanas tiene una trayectoria: Emp. PE-1N L (Dv. Tambogrande) - Tambogrande - Platillos - Paccha - Chulucanas - Morropón - Paltashaco - Chalaco – Pacaipampa – Emp. PE-3N (Curilcas).

Esta vía forma parte del Eje Longitudinal de la Costa Norte

La Ruta Nacional PE-1N S:

Trayectoria: Emp. PE-1N J (El Cincuenta) - Emp. PE-1N R (Chulucanas).

Esta vía forma parte del Eje Longitudinal de la Costa Norte

La Ruta Nacional PE-1N J (variante):

Trayectoria: Emp. PE-1N (Dv. Mochumí) - Mochumí - Illimo - Pte. La Leche - Pte. Salas - Pte. Anchovira - Pte. Chicoma - Pte. Motupe - Motupe - Dv. Jaén (PE-04 B) - Pte. Olmos - Olmos - Pte. Cascajal - Insculas - Pte. Insculas - Las Animas - Dv. Huancabamba (PE-02 A) - Dv. Chulucanas – Piura (Av Guardia Civil – Av. Progreso) - Emp. PE-1N (Dv. Catacaos).

ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12858
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Imagen 1.10-30: Red Vial – Vías Nacionales

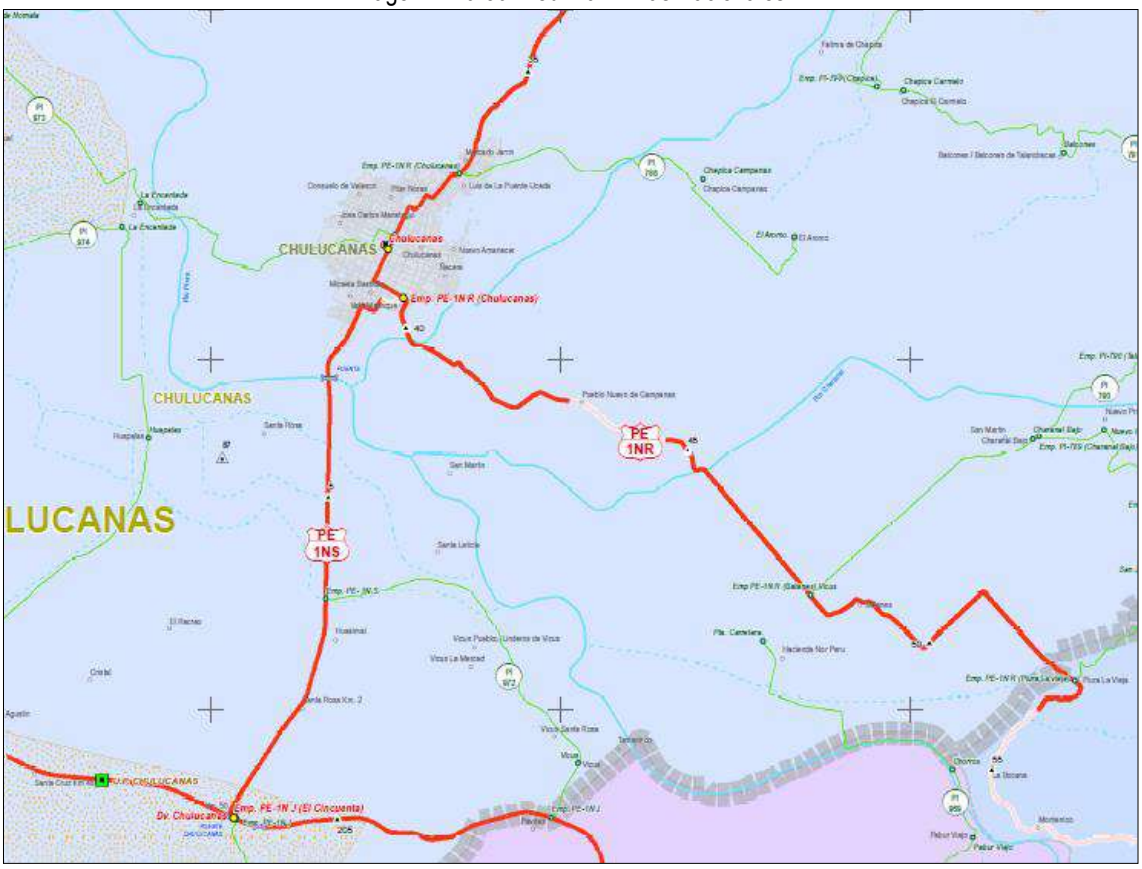

Fuente: MTC - DGCF
Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 - 2030

1.10.3.1 Sistema vial: estado actual y problemática

a. Criterios técnicos para la clasificación de vías

De acuerdo con el Decreto Supremo Nro. 011-2006 - VIVIENDA, del 05.05.2006 se tienen la clasificación en: vías expresas, vías arteriales, vías colectoras, vías locales y pasajes. La clasificación utilizada para la definición del sistema vial provincial es del tipo funcional. Las funciones básicas son dos; función de paso y función de acceso. De la combinación de ambas funciones se obtienen todas las demás clasificaciones.

Función de paso:

Permite la libre y directa circulación de sin interferencias longitudinales o transversales. El ingreso y salida hacia las áreas urbanas adyacentes se realizan sin interferencias.

Función de acceso:

Permite la realización de todos los movimientos; giros a la derecha, a la izquierda, en forma de "U", estacionamientos, etc., el cruce de peatones se realiza en todas las direcciones.

Clasificación de vías provinciales:

- Vías expresas

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12850
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
Gerv. Max Antonio Rumiche Pimentel CGP N° 264
JOSE ALFREDO MERINO VARGAS ARQUITECTO
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

- Vías arteriales
- Vías colectoras

b. Sistema vial de la ciudad de Chulucanas

- **Antecedentes**

En el año 2000 se elaboró un Plan Director de la Ciudad de Chulucanas 2000-2010 en el cual se clasificó la red vial de la ciudad en:

- Vías de Integración Regional: Antigua Carretera Panamericana Norte.
- Vías Interurbanas
- Vías Urbanas Principales: Av. Ramón Castilla y las calles Apurímac, Prolongación Apurímac, Ayacucho e Ica.
- Vías Urbanas Secundarias: calles Tacna, Cuzco, Lambayeque, Piura, Pisagua, Amazonas, Huancavelica y Libertad.
- Vías Urbanas Locales.

En el año 2006 entra en vigor el Decreto Supremo Nro. 011-2006 - VIVIENDA, del 05.05.2006 donde se clasifica las vías en vías expresas, vías arteriales, vías colectoras, vías locales y pasajes.

- **Situación Actual**

Para el presente Plan de Desarrollo Urbano para la ciudad de Chulucanas se propone la clasificación de las vías en función al desarrollo de las vías, su transitabilidad, el flujo vehicular.

De acuerdo con estos criterios se las ha clasificado en Vías Principales, Secundarias y Locales.

Vías Principales: Son aquellas vías que concentran los mayores flujos a nivel urbano.

Está conformado por la Avenida Ramón Castilla, Jirón Cusco, Jirón Puno, Jirón Libertad, Ca. Lambayeque, Prolongación Apurímac, Jirón Apurímac, Calle Ayacucho, Jirón Ica que son vías que sirven para integrar el área central de la ciudad.

- Av. Ramón Castilla

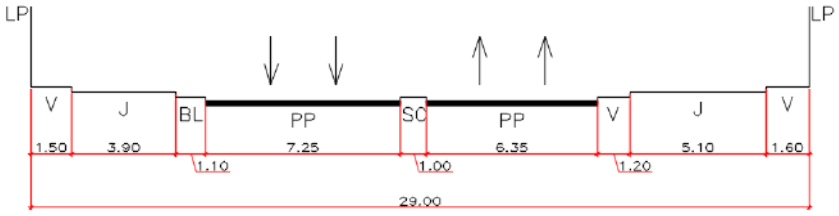

SECCION: 1 – 1
VIA: AV. RAMÓN CASTILLA
TRAMO: ALTURA PEDRO RUIZ

Fuente y elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 - 2030

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12858
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
Gerc. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264
JOSE ALFREDO HERRERA BARCOS ARQUITECTO C.A.P. 12284
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

- Ca. Cusco

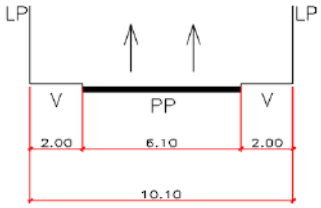

SECCION: 12 – 12
VIA: CA. CUSCO
TRAMO: ALTURA CA. ICA

Fuente y elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 - 2030

- Ca. Lambayeque

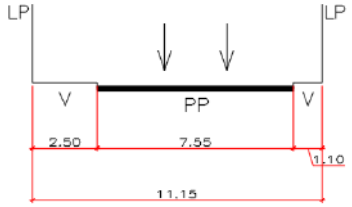

SECCION: 14 – 14
VIA: CA. LAMBAYEQUE
TRAMO: ALTURA CA. AYACUCHO

Fuente y elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 - 2030

- Ca. Ayacucho

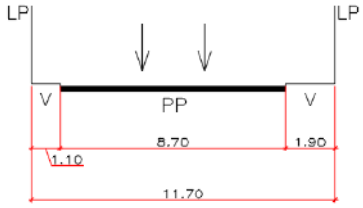

SECCION: 15 – 15
VIA: CA. AYACUCHO
TRAMO: ALTURA CA. LAMBAYEQUE

Fuente y elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 - 2030

- Ca. Ica

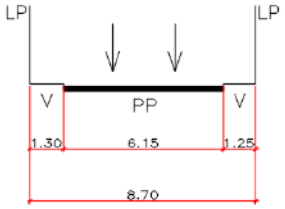

SECCION: 13 – 13
VIA: CA. ICA
TRAMO: ALTURA CA. CUSCO

Fuente y elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 - 2030

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12858
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054
Gino Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264
JOSE ALFREDO HERSE BARCAS ARQUITECTO C.A.P. 13284
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Los Ejes de Integración Urbana con los Demas Centros Poblados podemos clasificarlos como Vias Directas y Vias Indirectas:

- **Vías Directas**: Estas vías, se inician dentro del Casco urbano de la Ciudad de Chulucanas y fuera del área del Influencia del Área de estudio, se clasifican como vias vecinales, los cuales se muestran en el Plan de Acondicionamiento Territorial y el Plan Vial Provincial Participativo de la Provincia de Morropón-Chulucanas por sus respectivos códigos viales de la entidad competente y estas son:

  - Prolg. Ca. Apurímac – Jr. Gabriel Béjar – Ca. María Parado de Bellido – Vía Vecinal Pi 788: Chulucanas – El Aromo
  - Av. Ramon Castilla – Jr. Arequipa – Jr. San Martín – Via Vecinal Pi 973: Chulucanas – La Encantada – Santa Rosa de Nomala – La Rinconada.

- **Vìas Indirectas**: Estas vías se inician fuera de la ciudad de Chulucanas y fuera del Área de Influencia del Plan de Desarrollo Urbano, ya sea en un empalme de una vìa nacional o vìa departamental, dentro del Ámbito Distrital, el cual también se encuentra considerado dentro del Plan de Acondicionamiento Territorial y el Plan Vial Provincial Participativo de la Provincia de Morropón-Chulucanas por sus respectivos códigos viales de la entidad competente y estas son:

- Estas vías vecinales, se empalman hacia la Via Nacional PE-1NR, las cuales son:

  - Ruta Nº PI-780: - Emp. PI-708 (Frías) - El Bronce – Tucaque – Limón - Huasipe- Pampa Ramada - Platanal Alto – Chililique - Platanal Bajo - Panecillo- Cruz Pampa – Yapatera - Emp. PE-1N R (Chulucanas)

  - Ruta Nº Pi 789: Emp. PI-708 (San Jorge) - Bajo Huala – Lim. Prov. Morropón – Quirpón - Cruz de la Puerta - San Pedro - Nuevo Progreso - Charanal Bajo - (Batanes) Vicus Emp PE-1N R.

  - Ruta Nº PI-777: Arguelles - Peña del Sancor - Platillos - Casanas – Sancor - Las Pampas - Río Seco Bajo – Belén - La Viña - (Dv. La Viña) Emp. PE-1N R.

  - Ruta Nº Pi 972: Emp. PE- 1N J - Vicus - Emp. PE-1N S (Via Chulucanas).

Ruta Nº R: La Encantada – Huapalas - Emp. PE-1N S (Via Chulucanas); el cual deberá incorporarse

Vías Secundarias: Son aquellas vías que complementan el sistema vial y sirven de interconexión a los circuitos viales principales; estas vías tienen mayor fluidez e importancia que las vías locales, que son las que complementan la estructura física de la ciudad.

Está conformado por las vías: Jirón Junín, Jirón Hipólito Unanue, Jirón San Martín, Jr. Tacna, Ca. Piura, Jr. Amazonas, Ca. Huancavelica. Este sistema complementa el Sistema Vial Principal en el Área Central e integra la zona de Asentamientos Humanos.

- Jr. Tacna

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12850 | ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L. | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. Nº 06533 | Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954 | Gerc. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264 | JOSE ALFREDO HERRERA BARCOS ARQUITECTO C.A.P. 12284 | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

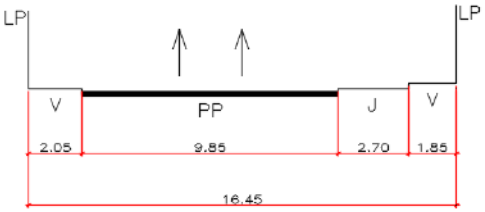

SECCION: 6 – 6
VIA: JR. TACNA
TRAMO: ALTURA JR. HUANCAVELICA

Fuente y elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 - 2030

- Ca. Huancavelica

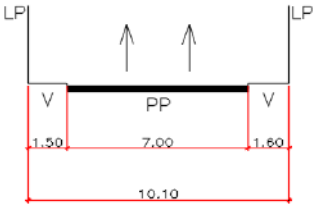

SECCION: 7 – 7
VIA: CALLE HUANCAVELICA
TRAMO: ALTURA JR. TACNA

Fuente y elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 - 2030

- Ca. Huancavelica

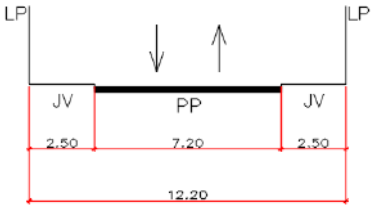

SECCION: 8 – 8
VIA: CALLE HUANCAVELICA
TRAMO: ALTURA JR. TACNA

Fuente y elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 - 2030

- Jr. Tacna

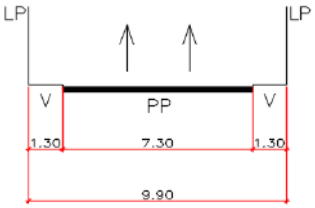

SECCION: 9 – 9
VIA: JR. TACNA
TRAMO: ALTURA JR. PUNO

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12858
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054
JOSE ALFREDO HERSE BARCAS ARQUITECTO
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Fuente y elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 - 2030

- Jr. Amazonas

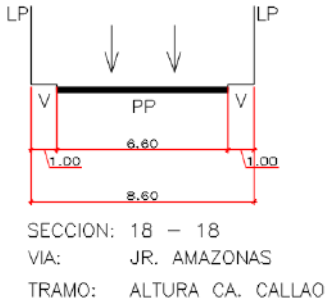

Fuente y elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 - 2030

De acuerdo con la inspección de campo, se aprecia la concentración de vías pavimentadas en el área central de la ciudad y que se encuentran de regular a buen estado de conservación. En cuanto a las vías por donde actualmente circulan los vehículos de carga pesada, su estado es de trocha carrozable.

Como se mencionó anteriormente dentro de la delimitación de la infraestructura vial vehicular y peatonal, las vías colindantes a la parte céntrica de la ciudad se encuentran asfaltadas y las de la periferia a nivel de trocha, las últimas requieren ser pavimentados de modo que permita adecuada transitabilidad en la zona, dado que se genera levantamiento de polvareda cuando los vehículos transitan, ocasionando contaminación ambiental producto de la emisión de polvo que afecta directamente a los usuarios de la vía y pobladores en general.

Vías Locales: Son aquellas cuya función principal es proveer acceso a los predios o lotes, debiendo llevar únicamente su tránsito propio, generado tanto de ingreso como de salida.

Está conformado por todas las vías que conducen a las propiedades adyacentes y que articulan con las vías principales y vías secundarias dentro del distrito de Chulucanas.

- Jr. Arequipa

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12858
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
JOSE ALFREDO HERSE BARCAS ARQUITECTO C.A.P. 13284
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

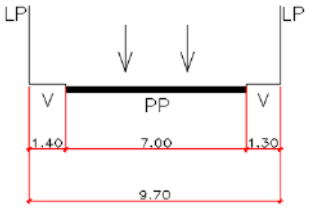

SECCION: 11 – 11
VIA: JR. AREQUIPA
TRAMO: ALTURA CA. AREQUIPA

Fuente y elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 - 2030

- Av. Pedro Ruiz Gallo

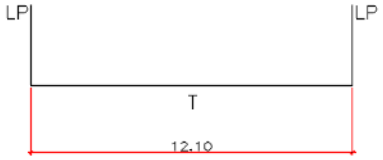

SECCION: 2 – 2
VIA: AVENIDA PEDRO RUIZ
TRAMO: ALTURA RAMÓN CASTILLA

Fuente y elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 - 2030

- Ca. 6 de Agosto

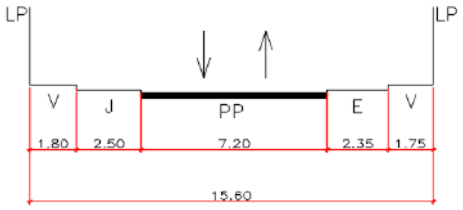

SECCION: 3 – 3
VIA: CALLE 6 DE AGOSTO
TRAMO: ALTURA RAMÓN CASTILLA

Fuente y elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 - 2030

- Ca. Circunvalación

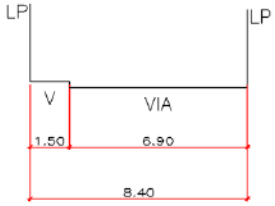

SECCION: 4 – 4
VIA: CA. CIRCUNVALACIÓN
TRAMO: ALTURA AV. RAMÓN CASTILLA

Fuente y elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 - 2030

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12858
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054
JOSE ALFREDO HERSE BARCAS ARQUITECTO C.A.P. 13284
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

- Ca. Tarapacá

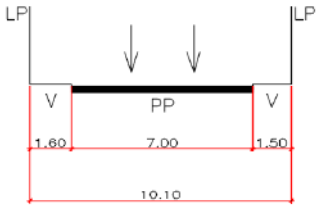

SECCION: 5 – 5
VIA: CA. TARAPACA
TRAMO: ALTURA AV. RAMON CASTILLA

Fuente y elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 - 2030

- Ca. Alfonso Ugarte

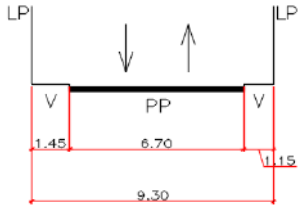

SECCION: 10 – 10
VIA: CA. ALFONSO UGARTE
TRAMO: ALTURA JR. AREQUIPA

Fuente y elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 - 2030

- Ca. Callao

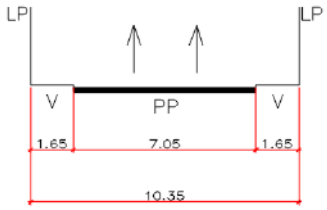

SECCION: 17 – 17
VIA: CA. CALLAO
TRAMO: ALTURA JR. AMAZONAS

Fuente y elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 - 2030

- Ca. Lima

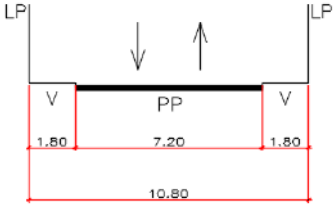

SECCION: 19 – 19
VIA: CA. LIMA
TRAMO: ALTURA CA. LORETO

Fuente y elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 - 2030

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12858
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054
JOSE ALFREDO HERRERA VARGAS ARQUITECTO
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

- Ca. Loreto

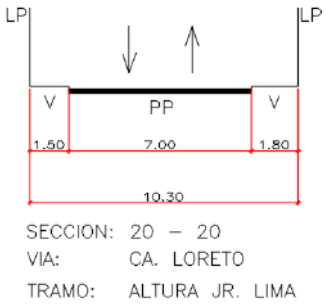

Fuente y elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 - 2030

- Jr. Tacna

Fuente y elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 - 2030

- Jr. Pisagua

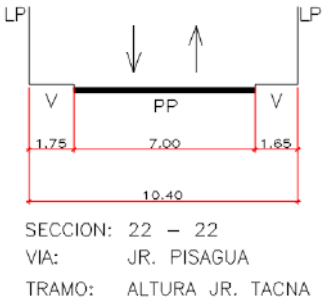

Fuente y elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 - 2030

Así mismo, de lo analizado a las vías e intersecciones de la ciudad de Chulucanas algunas intersecciones no tienen proyectadas las rampas para discapacitados, así mismo, veredas peatonales que hacen que el peatón tenga dificultades al momento de desplazarse por la vía. En las siguientes vistas se pueden ver la problemática existente en la parte de infraestructura vial vehicular y peatonal:

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12858
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054
JOSE ALFREDO HERSE BARCAS ARQUITECTO C.A.P. 13284
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Imagen 1.10-31: Vista de vías en la parte periférica de la ciudad, donde aún falta pavimentar

Fuente y elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 - 2030

De acuerdo con la inspección de campo, se aprecia la concentración de vías pavimentadas en las áreas centrales de las ciudades y que se encuentran de regular a buen estado de conservación. En cuanto a las vías por donde actualmente circulan los vehículos de carga pesada, su estado es trocha carrozable.

Como se mencionó anteriormente dentro de la delimitación de la infraestructura vial vehicular y peatonal, las vías colindantes a la parte céntrica de la ciudad se encuentran asfaltadas: El Sector 01 (58.97%), Sector 02 (13.64%) y Sector 03 (50.00%). Las demás vías se encuentran a nivel de trocha. Estas últimas requieren ser pavimentados de modo que permita una adecuada transitabilidad en la zona, dado que se genera levantamiento de polvareda cuando los vehículos transitan, ocasionando contaminación ambiental producto de la emisión de polvo que afecta directamente a los usuarios de la vía y pobladores en general.

Por tanto, con la intervención se mejorará sustancialmente la calidad de vida de la población delimitado por el área del proyecto, a través de la mejora de las condiciones básicas de la Infraestructura de Transporte.

Con la mejora de la vía, las condiciones de habitabilidad de este sector mejorarán radicalmente, debido a que la población podrá tener mejores condiciones de tránsito peatonal y de vehículos, así como una mejora de la imagen urbana del entorno, lo que coadyuvará a que los vecinos mejoren las otras partes de la infraestructura, como son los jardines y los separadores laterales y centrales.

Con la intervención se recupera la capacidad vial de la infraestructura existente, la cual se encuentra seriamente limitada por una serie de variables asociadas a la Ingeniería de tránsito, dentro de los cuales resalta la defectuosa rasante de algunas vías.

Una vía con una rasante defectuosa puede, en el caso más extremo, limitar totalmente la capacidad.

Requiere dotar de equipamiento urbano, conformado por áreas de Estacionamientos y de áreas verdes (jardines) que completen en forma integral un servicio adecuado de transporte y recreación del área.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12850
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3064
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Mapa 1.10-4: Porcentaje de Vías Urbanas Pavimentadas

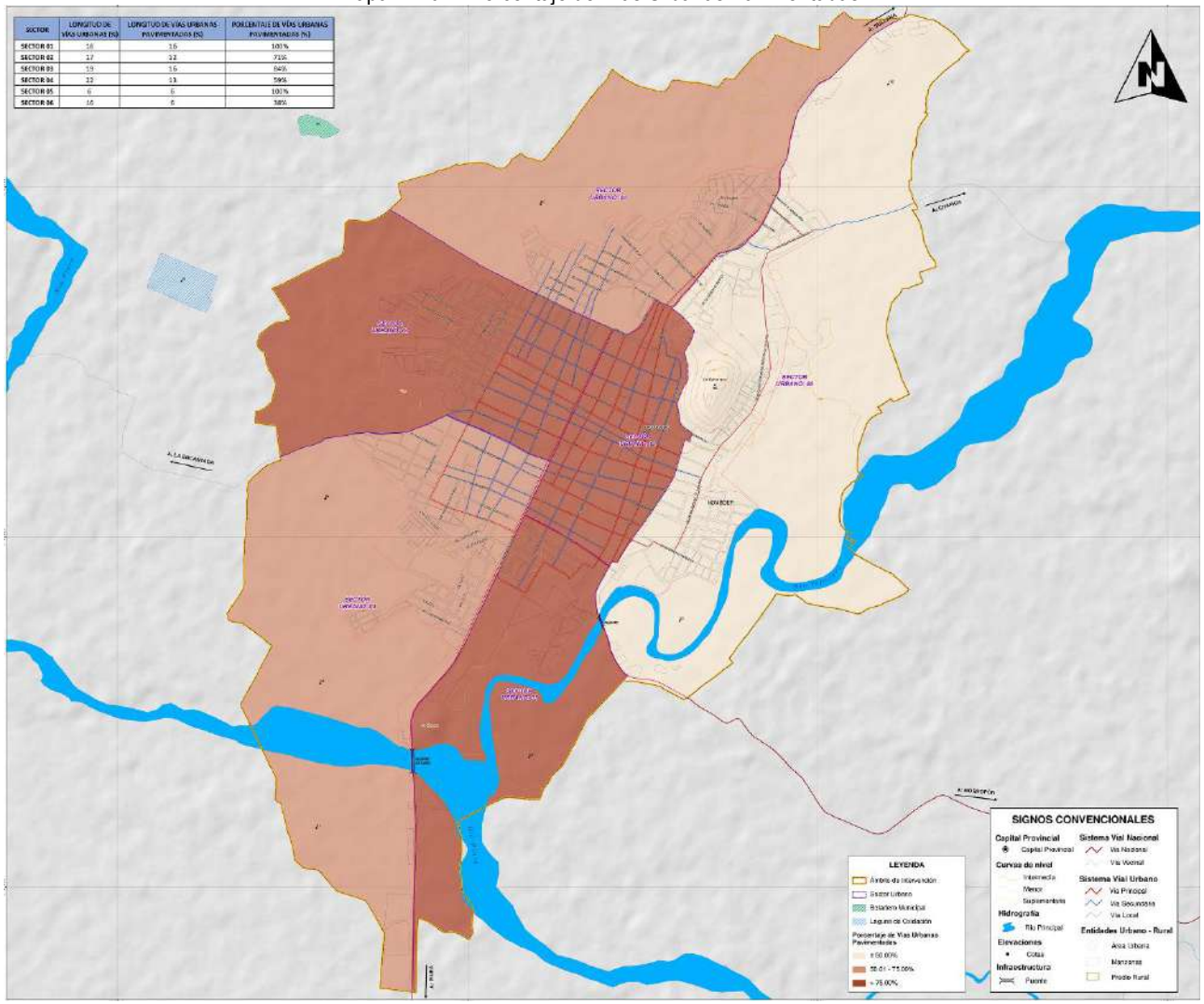

Fuente y elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 – 2030. Para mayor ampliación, ver Lámina D-1.10.2

Mapa 1.10-5: Problemática Vial

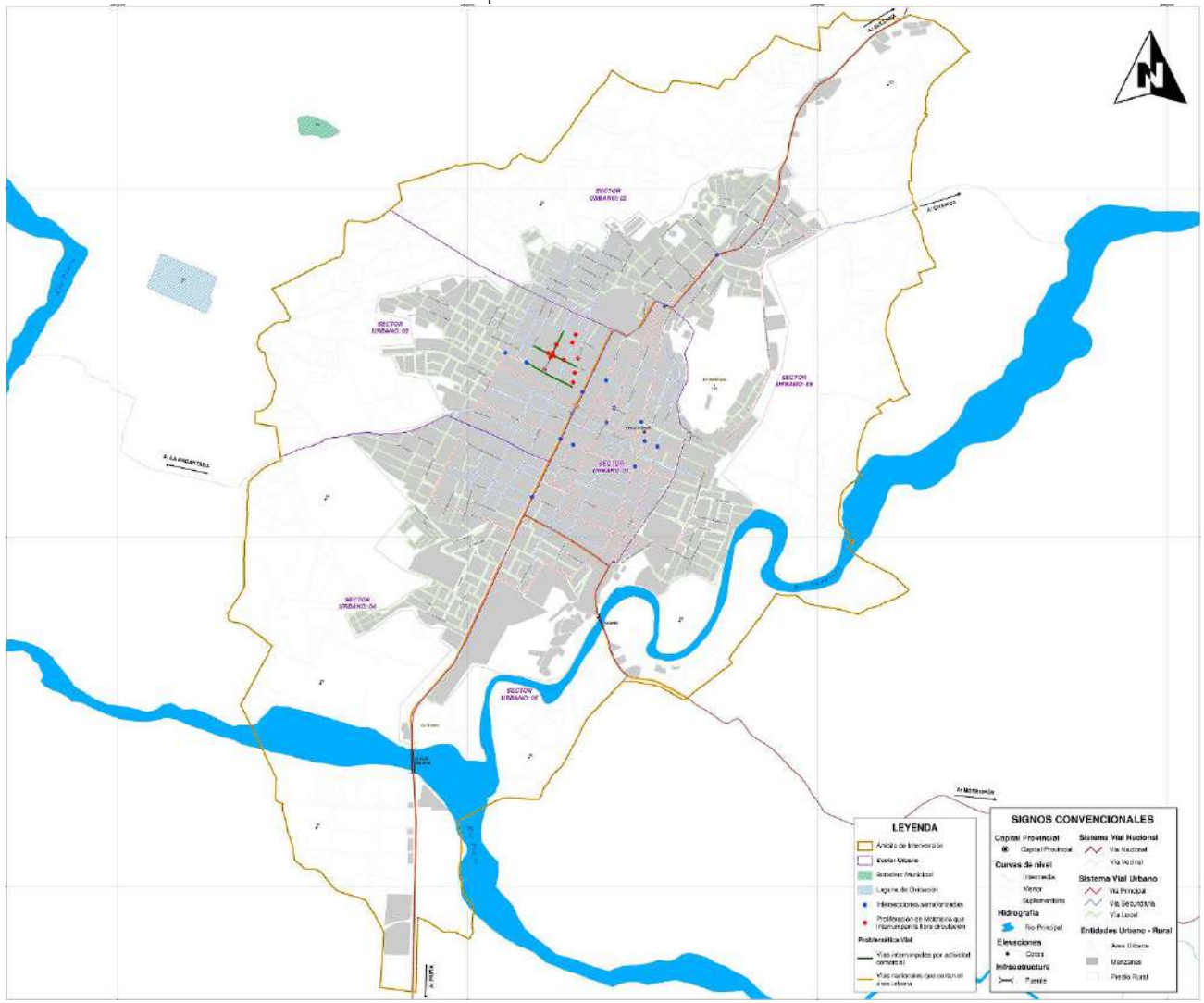

Fuente y elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 – 2030. Para mayor ampliación, ver Lámina D-1.10.2

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12656
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3064
Geo. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Mapa 1.10-6: Sistema Vial Actual

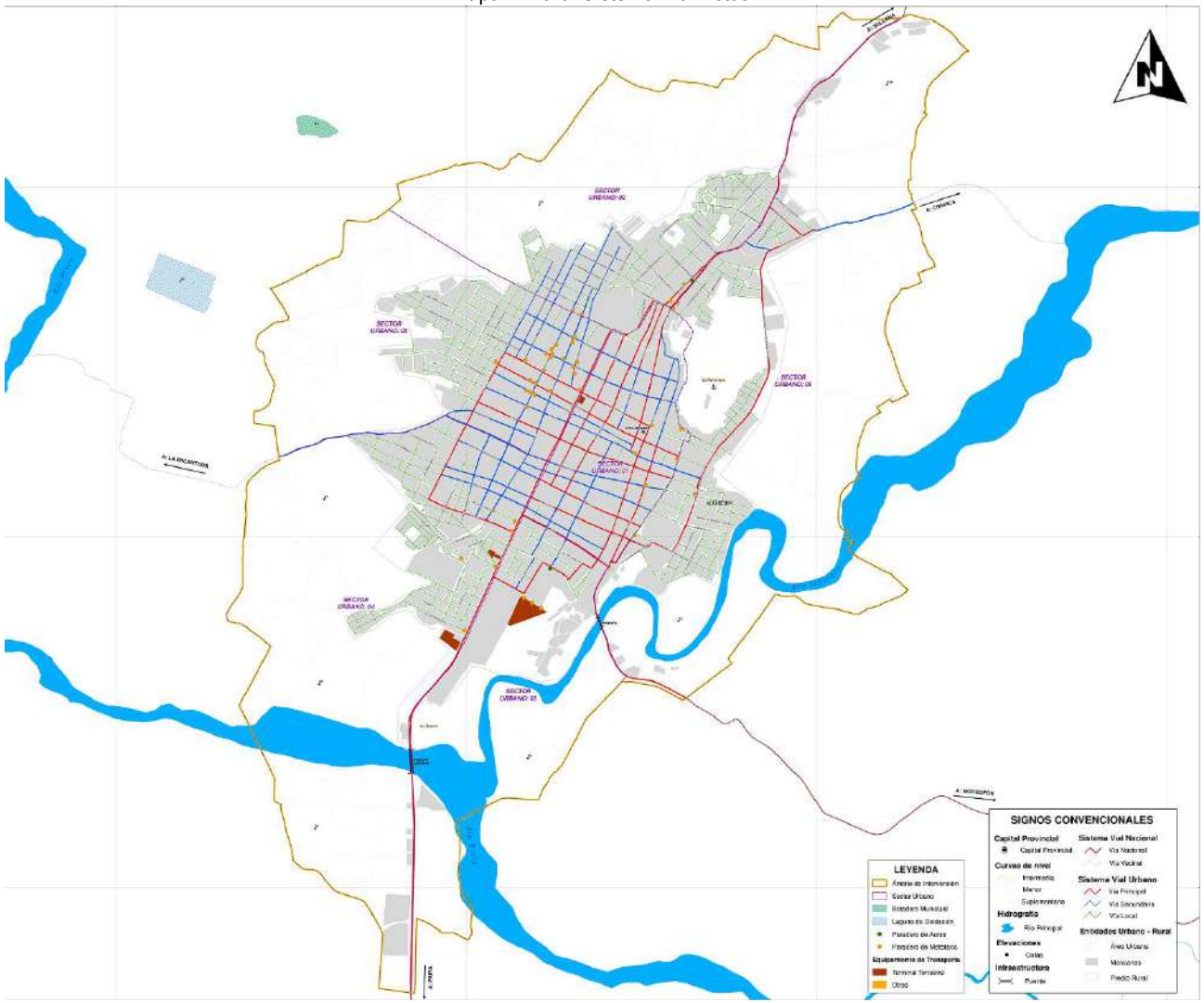

Fuente y elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 – 2030. Para mayor ampliación, ver Lámina D-1.10.1

c. Semáforos

La ciudad de Chulucanas cuenta con 15 intersecciones semaforizadas, de las cuales están a la fecha funcionando 14. Estas intersecciones son:

- Jr. Puno/ Jr. Libertad
- Jr. Cuzco/ Jr. Ica
- Jr. Cuzco/ Jr. Libertad
- Jr. Apurímac/ Av. Lambayeque (no funciona normalmente)
- Av. Lambayeque/ Jr. Huancavelica
- Av. Ramón Castilla/ Av. Lambayeque
- Av. Ramón Castilla/ Jr. Callao
- Av. Ramón Castilla/ Jr. Ica
- Av. Ramón Castilla/ Jr. Tarapacá
- Av. Junín/ Jr. Ica
- Jr. Piura/ Av. Junín
- Jr. Ayacucho/ Jr. Hipólito Unanue (no funciona)
- Jr. Apurímac/ Jr. Gabriel Béjar
- Jr. Libertad/ Jr. Huancavelica
- Av. Lambayeque/ Jr. Loreto

Fuente: Sub Gerencia de Tránsito y Circulación Vial de la Municipalidad Distrital de Chulucanas.
Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 - 2030

Imagen 1.10-32: Vista de la intersección semaforizada ubicada en Jr. Cuzco/Jr. Libertad

Fuente: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 - 2030

ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12858
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Imagen 1.10-33: Vista de la intersección semaforizada ubicada en Jr. Apurímac/Av. Lambayeque

Fuente: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 – 2030

- Las infraestructuras de vial para el transporte pesado y rápido (vía de evitamiento), se propondrán en las propuestas generales y especificas

- El sistema semafórico, deberá ser modernizado e incrementado, previo estudio específico de Semaforización Autoadaptativo, contando para su operatividad con un Centro de Control Semafórico, el cual deberá proponer la cantidad de intersecciones a semaforizarse dentro del área urbana de Chulucanas, se propondrán en las propuestas generales y especificas

d. Análisis de riesgo del ámbito de estudio

El análisis de riesgo permite identificar las áreas críticas ante desastres en todo el ámbito de intervención del PDU Chulucanas, para programar las medidas de prevención y mitigación con la finalidad de disminuir los riesgos. Cabe precisar que el Riesgo es una función comprendida por el peligro y la vulnerabilidad.

En este sentido el Análisis de Riesgo de Desastres para el ámbito de intervención del PDU Chulucanas implica identificar y analizar las condiciones y características correspondientes a los aspectos de la estimación del riesgo, a través de la evaluación conjunta de los niveles de peligrosidad y los niveles de vulnerabilidad y determinar los escenarios de riesgo por cada tipo de fenómeno, con el objetivo de elaborar mapas síntesis de riesgos y determinar zonas por niveles de riesgo (muy alto, alto, medio bajo).

Para este proceso se han incluido de manera previa y necesaria al análisis de riesgos los ítems: Caracterización Físico - Geográfico y Caracterización Ambiental.

Para el tema de Movilidad Urbana se analizará el porcentaje de vías urbanas que se encuentran asentadas en zonas de muy alto riesgo ante peligro pluvial y muy alto riesgo ante sismo.

Porcentaje (%) de vías urbanas asentados en zonas de muy alto riesgo ante peligro fluvial (Inundación)

Se expresa sobre los sectores urbanos que se han determinado para el ámbito de intervención:

ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12850
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3064
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

- El sector 1: El % de vías urbanas que se encuentra asentadas en zonas de muy alto riesgo ante peligro por inundación fluvial es 0.52% del total del área de intervención y 1.53% del total del sector.

- El sector 2: El % de vías urbanas que se encuentra asentados en zonas de muy alto riesgo ante peligro por inundación fluvial es 0.00% del total del área de intervención y 0.00% del total del sector.

- El sector 3: El % de vías urbanas que se encuentra asentados en zonas de muy alto riesgo ante peligro por inundación fluvial es 0.00% del total del área de intervención y 0.00% del total del sector.

- El sector 4: El % de vías urbanas que se encuentra asentadas en zonas de muy alto riesgo ante peligro por inundación fluvial es 9.97% del total del área de intervención y 41.76% del total del sector.

- El sector 5: El % de vías urbanas que se encuentra asentados en zonas de muy alto riesgo ante peligro por inundación fluvial es 18.45% del total del área de intervención y 20.11% del total del sector.

- El sector 6: El % de vías urbanas que se encuentra asentados en zonas de muy alto riesgo ante peligro por inundación fluvial es 11.92% del total del área de intervención y 36.59% del total del sector.

ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12856
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
Geo. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Mapa 1.10-7: Indicadores de Vías Urbanas Asentadas ante Peligro Pluvial (Inundación) -Chulucanas

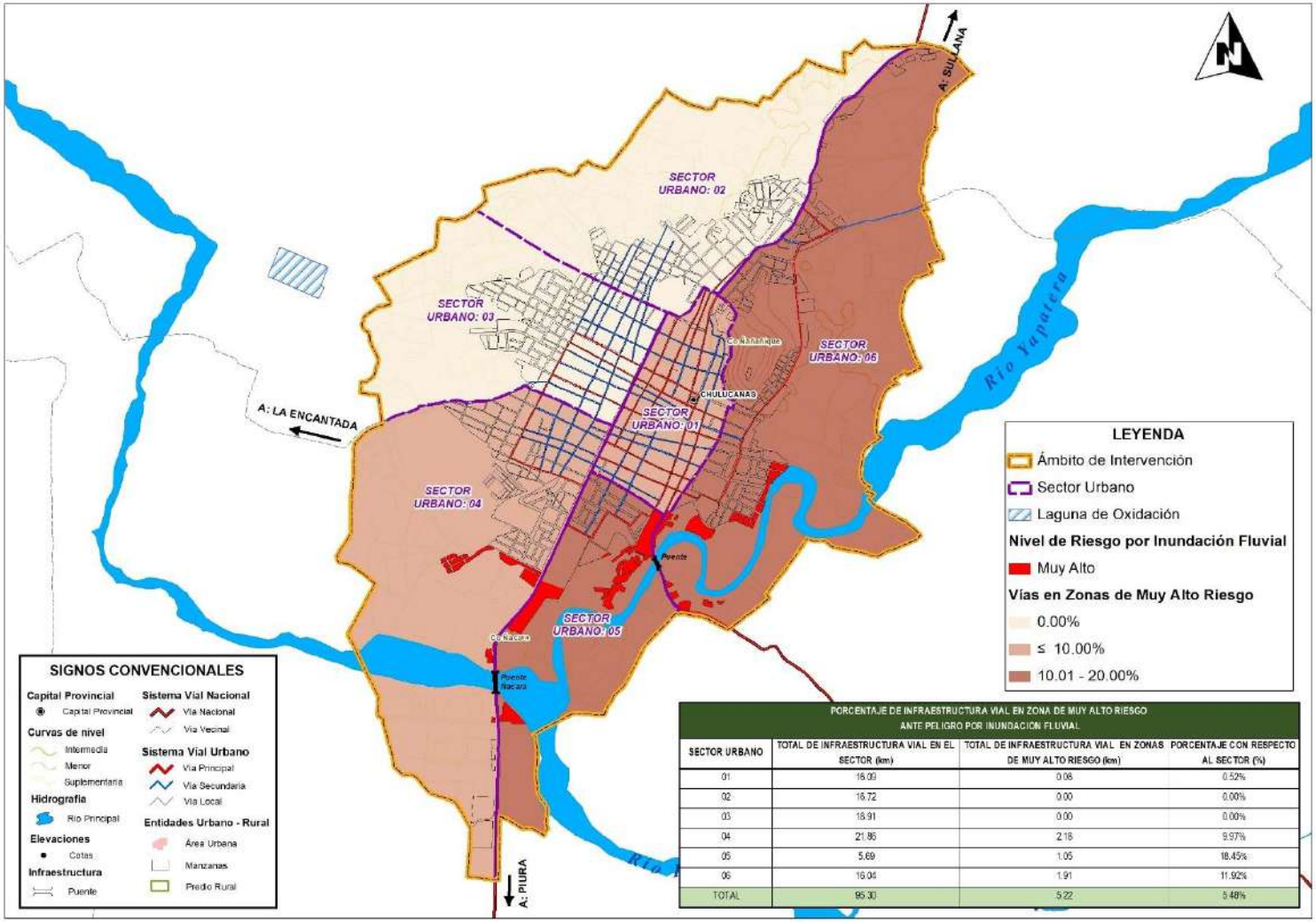

PORCENTAJE DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN ZONA DE MUY ALTO RIESGO ANTE PELIGRO POR INUNDACION FLUVIAL

SECTOR URBANO	TOTAL DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL SECTOR (km)	TOTAL DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN ZONAS DE MUY ALTO RIESGO (km)	PORCENTAJE CON RESPECTO AL SECTOR (%)
01	16.09	0.08	0.52%
02	16.72	0.00	0.00%
03	18.91	0.00	0.00%
04	21.86	2.18	9.97%
05	5.69	1.05	18.45%
06	16.04	1.91	11.92%
TOTAL	95.30	5.22	5.48%

Fuente y elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 – 2030. Para mayor ampliación, ver Lámina IU-1.3.5

Porcentaje (%) de vías urbanas asentados en zonas de muy alto riesgo ante peligro por Sismo

Se expresa sobre los sectores urbanos que se han determinado para el ámbito de intervención:

- El sector 1: El % de vías urbanas que se encuentra asentadas en zonas de muy alto riesgo ante peligro por sismo es 24.19% del total del área de intervención y 53.37% del total del sector.

- El sector 2: El % de vías urbanas que se encuentra asentados en zonas de muy alto riesgo ante peligro por sismo es 5.80% del total del área de intervención y 12.99% del total del sector.

- El sector 3: El % de vías urbanas que se encuentra asentados en zonas de muy alto riesgo ante peligro por sismo es 27.40% del total del área de intervención y 51.47% del total del sector.

- El sector 4: El % de vías urbanas que se encuentra asentadas en zonas de muy alto riesgo ante peligro por sismo es 17.43% del total del área de intervención y 28.33% del total del sector.

- El sector 5: El % de vías urbanas que se encuentra asentados en zonas de muy alto riesgo ante peligro por sismo es 7.91% del total del área de intervención y 49.35% del total del sector.

- El sector 6: El % de vías urbanas que se encuentra asentados en zonas de muy alto riesgo ante peligro por sismo es 17.29% del total del área de intervención y 38.27% del total del sector.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12858
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
Gerc. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264
JOSE ALFREDO HERSE BARCAS ARQUITECTO C.A.P. 13284
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Mapa 1.10-8: Indicadores de Vías Urbanas Asentadas por peligro de sismo - Chulucanas

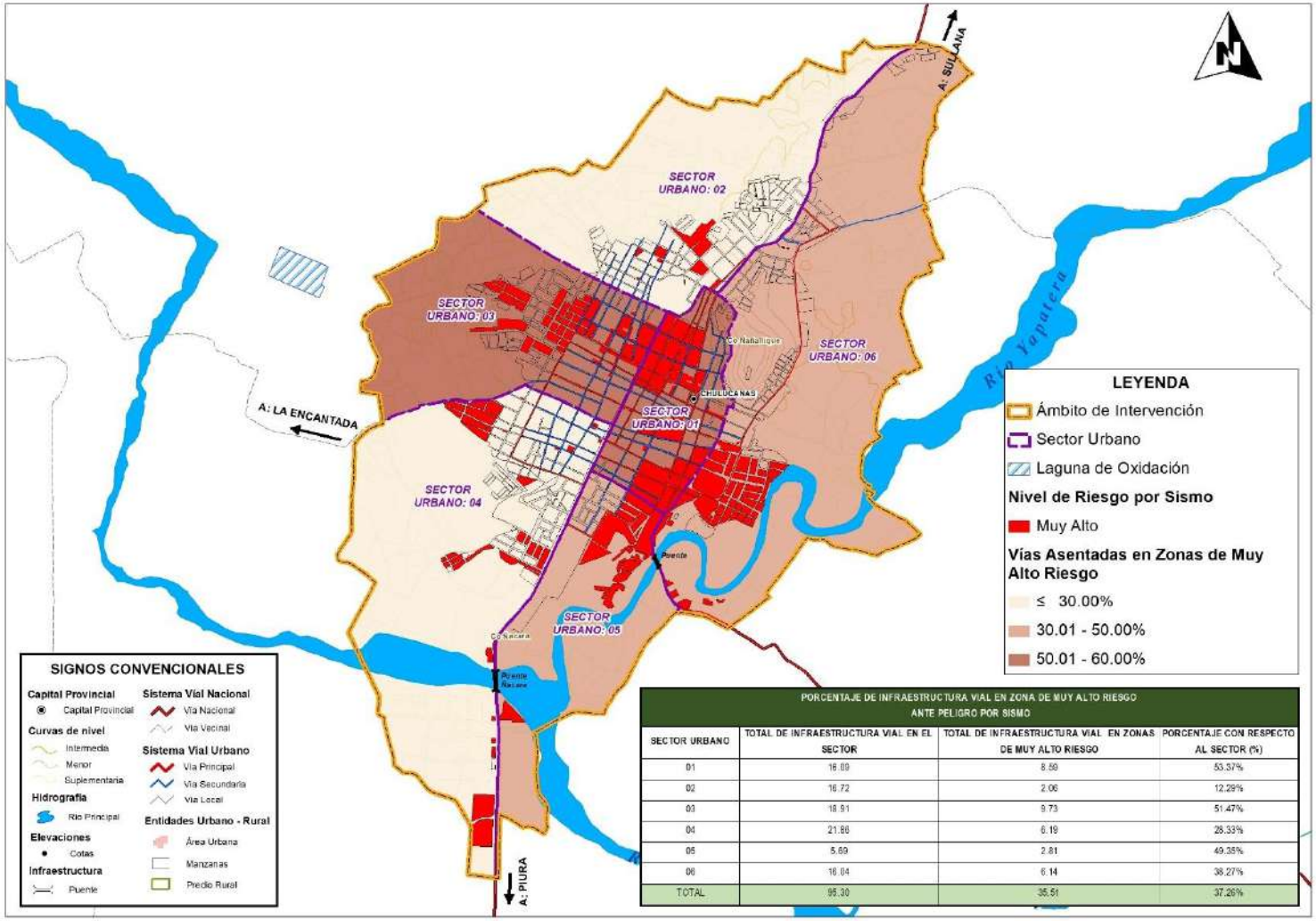

PORCENTAJE DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN ZONA DE MUY ALTO RIESGO ANTE PELIGRO POR SISMO

SECTOR URBANO	TOTAL DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL SECTOR	TOTAL DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN ZONAS DE MUY ALTO RIESGO	PORCENTAJE CON RESPECTO AL SECTOR (%)
01	16.09	8.59	53.37%
02	16.72	2.06	12.29%
03	18.91	9.73	51.47%
04	21.86	6.19	28.33%
05	5.69	2.81	49.35%
06	16.04	6.14	38.27%
TOTAL	95.30	35.51	37.26%

Fuente y elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 – 2030. Para mayor ampliación, ver Lámina IU-1.3.25

Porcentaje (%) de vías urbanas asentados en zonas de muy alto riesgo ante peligro pluvial (Inundación)

Se expresa sobre los sectores urbanos que se han determinado para el ámbito de intervención:

- El sector 1: El % de vías urbanas que se encuentra asentadas en zonas de muy alto riesgo ante peligro por inundación pluvial es 3.86% del total del área de intervención y 22.90% del total del sector.
- El sector 2: El % de vías urbanas que se encuentra asentados en zonas de muy alto riesgo ante peligro por inundación pluvial es 7.53% del total del área de intervención y 42.93% del total del sector.
- El sector 3: El % de vías urbanas que se encuentra asentados en zonas de muy alto riesgo ante peligro por inundación pluvial es 9.31% del total del área de intervención y 46.94% del total del sector.
- El sector 4: El % de vías urbanas que se encuentra asentadas en zonas de muy alto riesgo ante peligro por inundación pluvial es 5.47% del total del área de intervención y 23.88% del total del sector.
- El sector 5: El % de vías urbanas que se encuentra asentados en zonas de muy alto riesgo ante peligro por inundación pluvial es 0.48% del total del área de intervención y 8.11% del total del sector.
- El sector 6: El % de vías urbanas que se encuentra asentados en zonas de muy alto riesgo ante peligro por inundación pluvial es 3.50% del total del área de intervención y 20.81% del total del sector.

ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12858
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Mapa 1.10-9: Indicadores de Vías Urbanas Asentadas ante Peligro Pluvial (Inundación) - Chulucanas

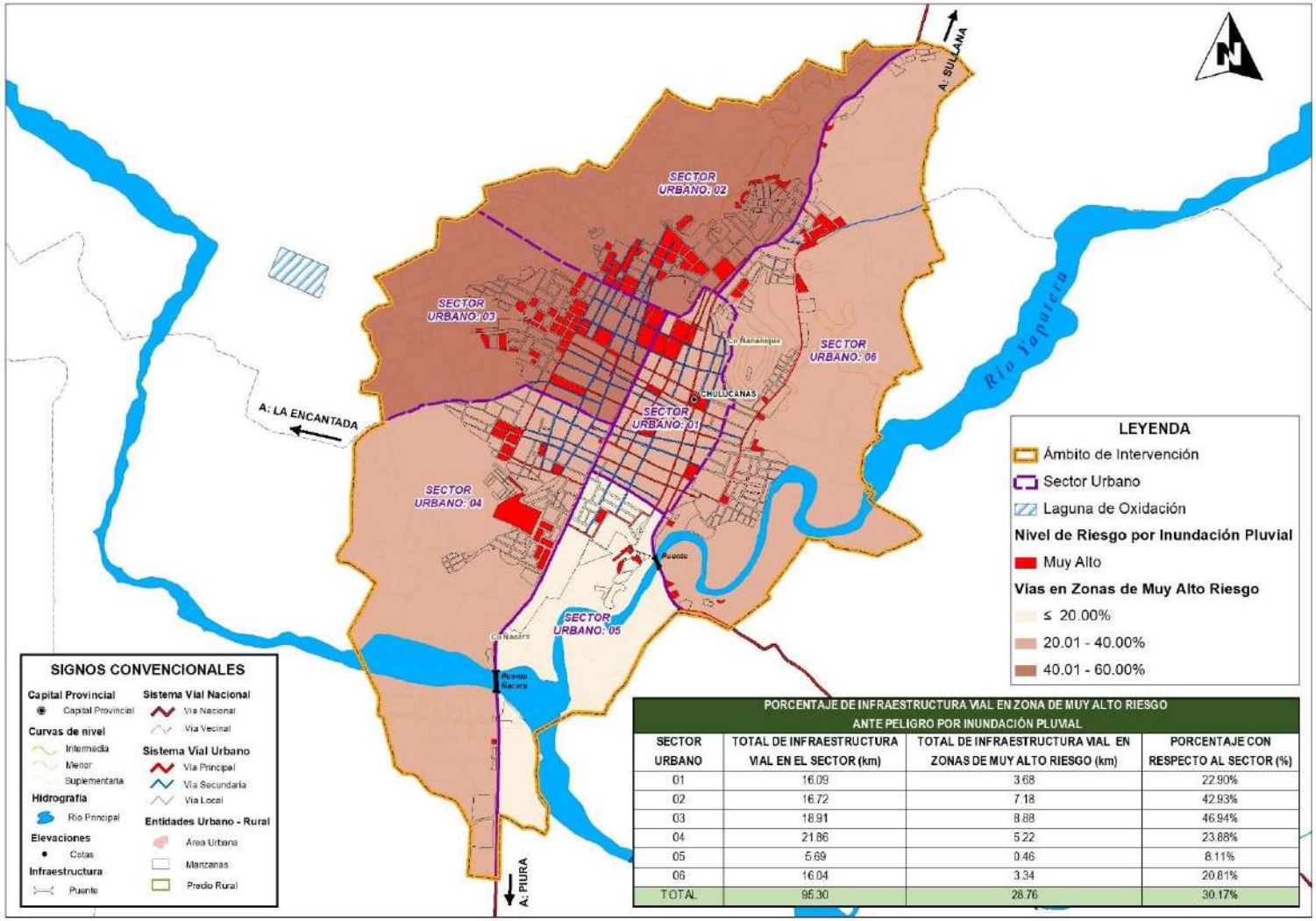

PORCENTAJE DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN ZONA DE MUY ALTO RIESGO ANTE PELIGRO POR INUNDACIÓN PLUVIAL

SECTOR URBANO	TOTAL DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL SECTOR (km)	TOTAL DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN ZONAS DE MUY ALTO RIESGO (km)	PORCENTAJE CON RESPECTO AL SECTOR (%)
01	16.09	3.68	22.90%
02	16.72	7.18	42.93%
03	18.91	8.88	46.94%
04	21.86	5.22	23.88%
05	5.69	0.46	8.11%
06	16.04	3.34	20.81%
TOTAL	95.30	28.76	30.17%

Fuente y elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 – 2030. Para mayor ampliación, ver Lámina IU-1.3.10.

Porcentaje (%) de vías urbanas asentados en zonas de muy alto riesgo ante peligro por Remoción en Masa

Se expresa sobre los sectores urbanos que se han determinado para el ámbito de intervención:

- El sector 1: El % de vías urbanas que se encuentra asentadas en zonas de muy alto riesgo ante peligro por remoción en masa es 1.00% del total del área de intervención y 5.95% del total del sector.
- El sector 2: El % de vías urbanas que se encuentra asentados en zonas de muy alto riesgo ante peligro por remoción en masa es 1.68% del total del área de intervención y 9.61% del total del sector.
- El sector 3: El % de vías urbanas que se encuentra asentados en zonas de muy alto riesgo ante peligro por remoción en masa es 0.00% del total del área de intervención y 0.00% del total del sector.
- El sector 4: El % de vías urbanas que se encuentra asentadas en zonas de muy alto riesgo ante peligro por remoción en masa es 0.00% del total del área de intervención y 0.00% del total del sector.
- El sector 5: El % de vías urbanas que se encuentra asentados en zonas de muy alto riesgo ante peligro por remoción en masa es o.00% del total del área de intervención y 0.00% del total del sector.
- El sector 6: El % de vías urbanas que se encuentra asentados en zonas de muy alto riesgo ante peligro por remoción en masa es 3.49% del total del área de intervención y 20.77% del total del sector.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12858
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
Geo. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264
JOSE ALFREDO HERRERA BARCOS ARQUITECTO C.A.P. 13284
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Mapa 1.10-10: Indicadores de Vías Urbanas Asentadas por peligro de Remoción en Masa - Chulucanas

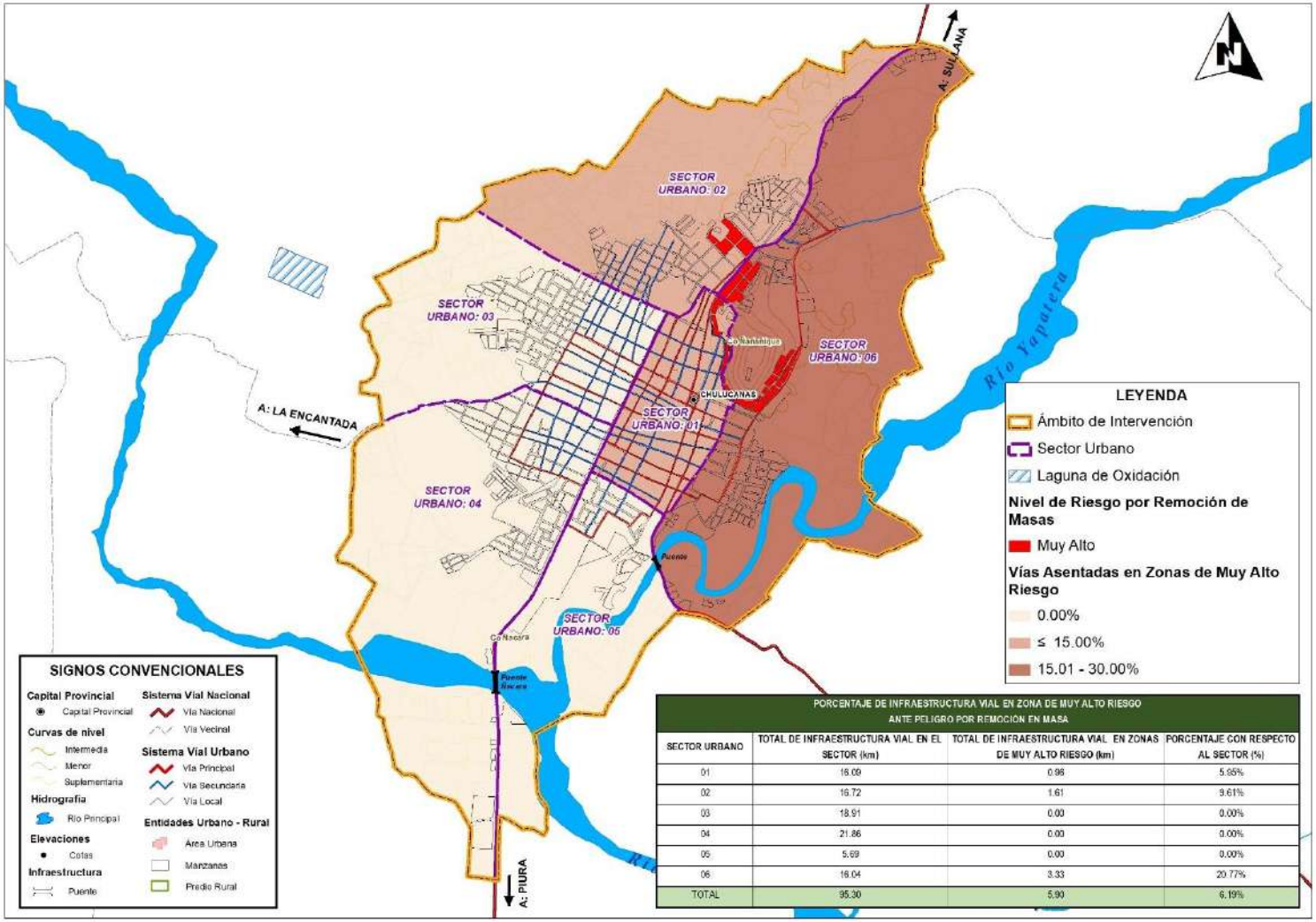

PORCENTAJE DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN ZONA DE MUY ALTO RIESGO ANTE PELIGRO POR REMOCIÓN EN MASA

SECTOR URBANO	TOTAL DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL SECTOR (km)	TOTAL DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN ZONAS DE MUY ALTO RIESGO (km)	PORCENTAJE CON RESPECTO AL SECTOR (%)
01	16.09	0.96	5.95%
02	16.72	1.61	9.61%
03	18.91	0.00	0.00%
04	21.86	0.00	0.00%
05	5.69	0.00	0.00%
06	16.04	3.33	20.77%
TOTAL	95.30	5.90	6.19%

Fuente y elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 – 2030. Para mayor ampliación, ver Lámina IU-1.3.15

Porcentaje (%) de vías urbanas asentados en zonas de muy alto riesgo ante peligro por Avulsión

Se expresa sobre los sectores urbanos que se han determinado para el ámbito de intervención:

- El sector 1: El % de vías urbanas que se encuentra asentadas en zonas de muy alto riesgo ante peligro por avulsión es 0.00% del total del área de intervención y o.00% del total del sector.
- El sector 2: El % de vías urbanas que se encuentra asentados en zonas de muy alto riesgo ante peligro por avulsión es 0.00% del total del área de intervención y 0.00% del total del sector.
- El sector 3: El % de vías urbanas que se encuentra asentados en zonas de muy alto riesgo ante peligro por avulsión es 0.00% del total del área de intervención y 0.00% del total del sector.
- El sector 4: El % de vías urbanas que se encuentra asentadas en zonas de muy alto riesgo ante peligro por avulsión es 0.00% del total del área de intervención y 0.00% del total del sector.
- El sector 5: El % de vías urbanas que se encuentra asentados en zonas de muy alto riesgo ante peligro por avulsión es 0.00% del total del área de intervención y 0.00% del total del sector.
- El sector 6: El % de vías urbanas que se encuentra asentados en zonas de muy alto riesgo ante peligro por avulsión es 1.89% del total del área de intervención y 11.29% del total del sector.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12858
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
Gerc. Max Antonio Rumiche Pimentel CGP N° 264
JOSE ALFREDO MERSE BARCOS ARQUITECTO C.A.P. 13284
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Mapa 1.10-11: Indicadores de Vías Urbanas Asentadas por peligro de Avulsión - Chulucanas

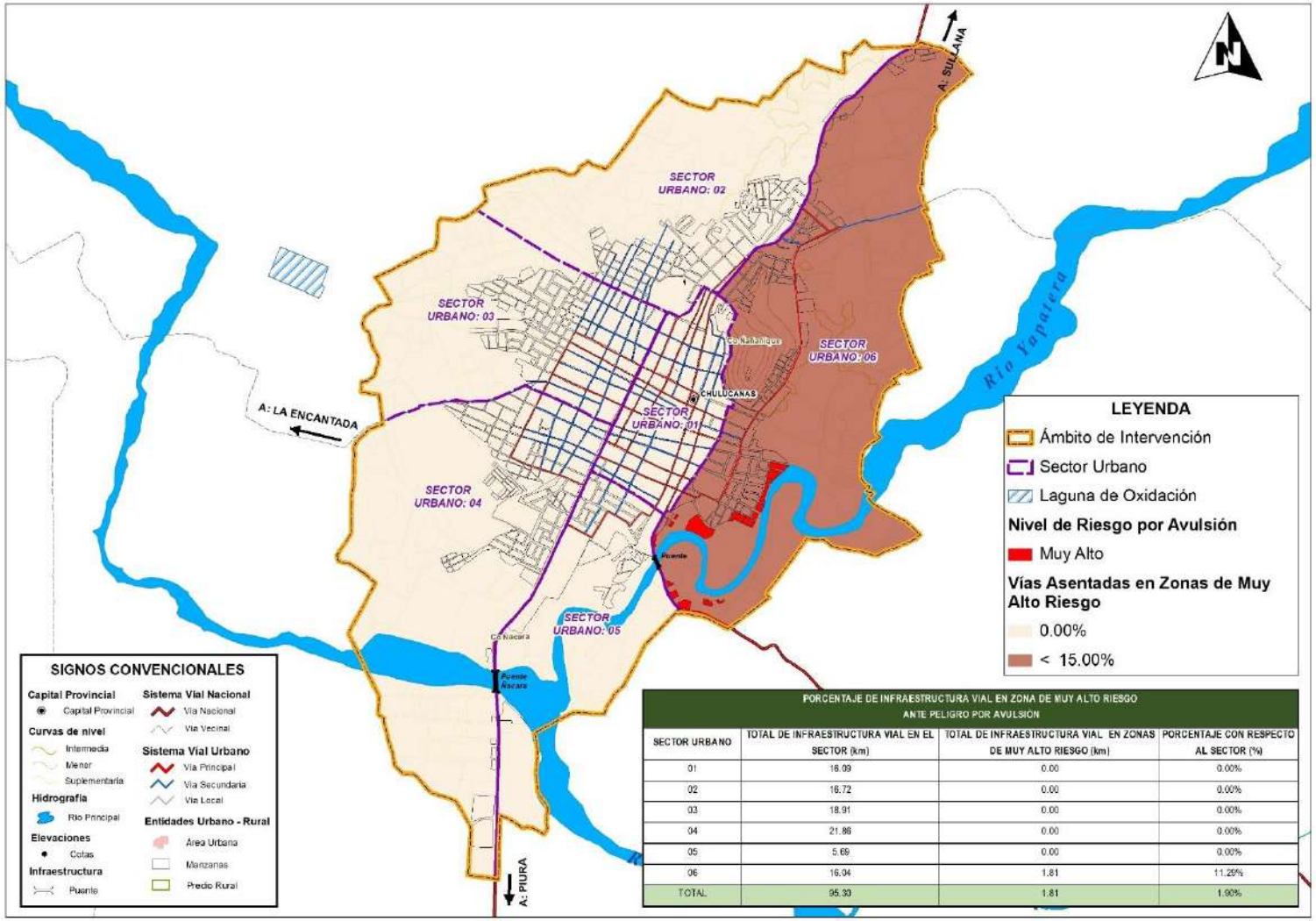

PORCENTAJE DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN ZONA DE MUY ALTO RIESGO ANTE PELIGRO POR AVULSION

SECTOR URBANO	TOTAL DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL SECTOR (km)	TOTAL DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN ZONAS DE MUY ALTO RIESGO (km)	PORCENTAJE CON RESPECTO AL SECTOR (%)
01	16.09	0.00	0.00%
02	16.72	0.00	0.00%
03	18.91	0.00	0.00%
04	21.86	0.00	0.00%
05	5.69	0.00	0.00%
06	16.04	1.81	11.29%
TOTAL	95.30	1.81	1.90%

Fuente y elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 – 2030. Para mayor ampliación, ver Lámina IU-1.3.20

e. Intercambios viales e infraestructura vial complementaria

Intercambio vial es una infraestructura a desnivel en la que dos o más vías se cruzan a distinto nivel para el desarrollo de todos los movimientos posibles de cambio de dirección de una carretera a otra sin interrupciones del tráfico vehicular. En la ciudad de no se tiene implementado la mencionada infraestructura.

Respecto a puentes, en la ciudad de Chulucanas tenemos el Puente Ñacara, el cual se encuentra al ingreso de la ciudad. Este puente se ve afectado cada vez que se incrementa el caudal del río Piura, lo cual pone en riesgo sus estructuras, lo que genera que se tenga que restringir el paso por el puente en previsión a posibles desgracias. Cabe mencionar que este puente tiene acceso para vehículos, así como su lado peatonal.

Imagen 1.10-34: Vista del Puente Ñacara (acceso Vehicular y Peatonal)

Fuente: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 – 2030

Si bien es cierto, la ciudad de Chulucanas se encuentra intercomunicado a través del Puente Ñacara sobre el río Piura, el cual permite el acceso directo por el Sur desde la Ciudad de Piura, mas no de las áreas geográficas de las Zonas Norte, Este y Oeste, debido que en el periodo invernal en la Sierra, se acrecientan las crecidas de los ríos y esto imposibilita la intercomunicación entre la ciudad de Chulucanas con el resto de los distritos de la Provincia de Morropón y las provincias del departamento de Piura, como es el caso con el rio Yapatera, que se encuentra dentro del ámbito de estudio del Plan de Desarrollo Urbano y su interconexión hacia la zona Este del distrito de Chulucanas y demás distritos de la provincia de Morropón, para una mejor interconexión, también se está realizando la propuesta en el Plan de Acondicionamiento Territorial sobre puentes en la Vía Nacional PE-1NR, tramo provincia de Morropón, distritos comprendidos Chulucanas y Morropón.

Imagen 1.10-35: Vista del Puente Ñacara (acceso Vehicular y Peatonal)

Fuente: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 – 2030

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12856
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
JOSE ALFREDO HERRERA BARCAS ARQUITECTO C.A.P. 13284
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Mapa 1.10-12: Plano de Estado Actual del Sistema Vial Primario

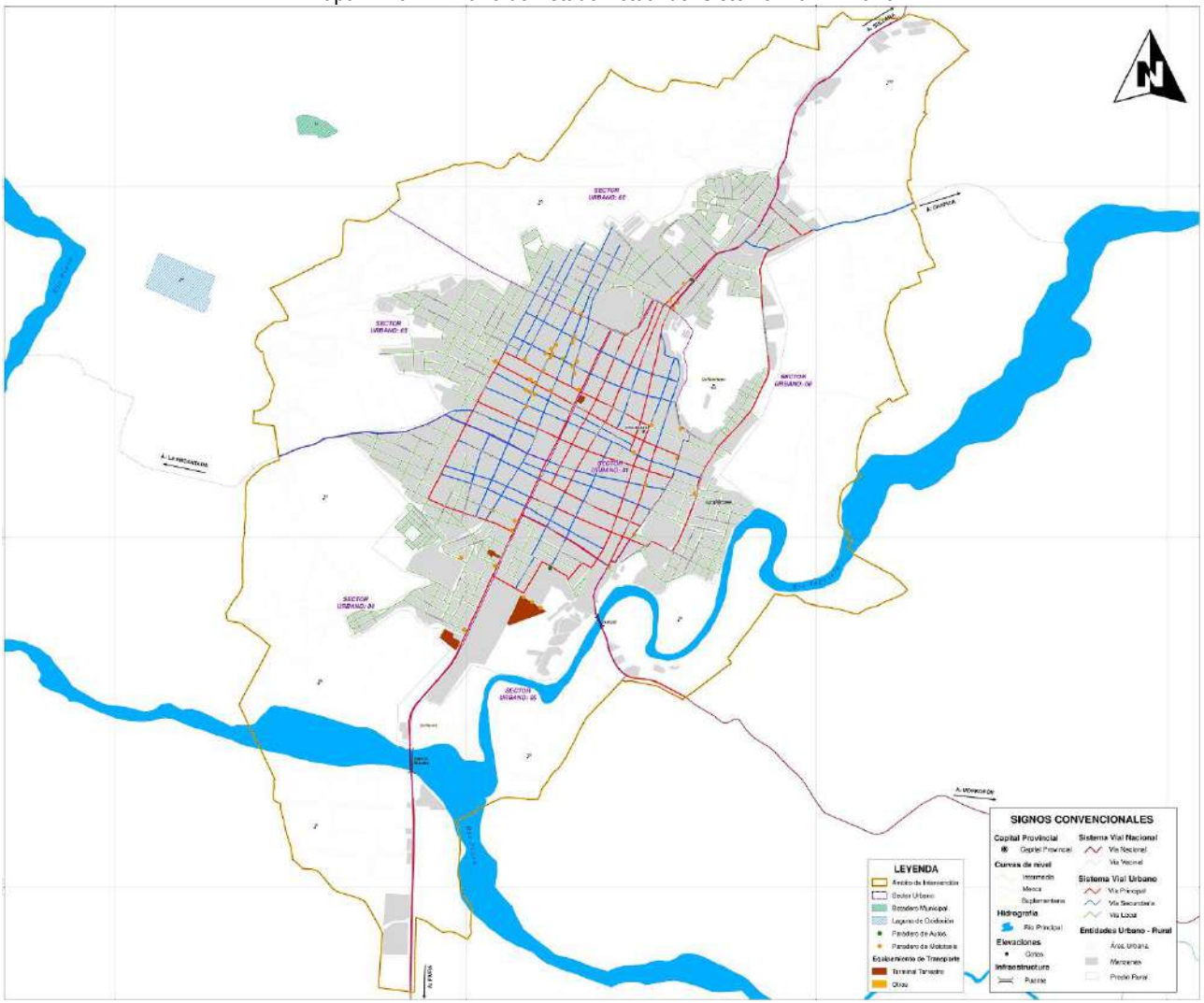

Fuente y elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 – 2030. Para mayor ampliación, ver Lámina D-1.10.1

DIAGNOSTICO DE SISTEMA VIAL

Sistema vial de la ciudad de Chulucanas se encuentra en un regular estado. Solo basta con recorrer la ciudad para observar las deficiencias en infraestructura (calles, pistas, paraderos, etcétera), señalización y semaforización.

No ha existido un programa de mantenimiento rutinario en la red vial urbana, con una significativa falta de mejora o mantenimiento de los pavimentos existentes.

La red vial pavimentada presenta limitaciones y uniformidad de diseños, en la medida que se aleja del centro no se cuenta con una red vial pavimentada.

No hay un diseño un proyecto integral de estacionamientos públicos y/o privados en áreas específicas para evitar el congestionamiento e informalidad en el centro de la ciudad. Asimismo, en las intersecciones de calles y avenidas se presentan problemas de discontinuidad de alineamientos y deficiencia geométrica que reducen la capacidad de las vías e incrementan la congestión.

Respecto a la red de semáforos, no hay un sistema integrado y la mayoría de los equipos de control cuentan con poco mantenimiento.

EQUIPAMIENTOS DE TRANSPORTE

Los equipamientos o infraestructuras viales a la vez de intercomunicar o interrelacionar áreas de producción con áreas donde se concentran actividades urbanas de vivienda o goce provee niveles de vida y rentabilidad. Las variables que explican el transporte están más ligadas al tratamiento de la "infraestructura" y en menor magnitud al tránsito, así como a los modos de transporte.

La movilidad a nivel de Plan de Desarrollo Urbano ha sido desarrollada con las limitaciones existentes respecto a la falta de información del transporte, que en muchos casos no existe o no se encuentra ordenada.

Por lo tanto, el diagnóstico ha sido enfocado bajo este concepto, el cual, se describe a continuación:

- **SISTEMA VIAL:**

El sistema vial urbano o rural, en estos casos sobre en el que se basan los ejes de desarrollo, interrelacionan en forma longitudinal y transversal, los diferentes sectores de la ciudad, así como sus equipamientos urbanos. El sistema vial incluye el conjunto de la red urbana y regional. Sin embargo, este sistema vial presenta deficiencias debido a que muchas de las vías aún no se encuentran pavimentadas.

- **VEHÍCULOS DE TRANSPORTE PÚBLICO:**

De pasajeros que conectan los centros poblados con la capital de distrito Chulucanas son en mayor porcentaje Mototaxis. Asimismo, para conexiones interurbanas se utilizan camionetas rurales, ómnibus y minivan.

La operación de estos vehículos se desarrolla de manera **FORMAL E INFORMAL**, en condiciones básicas de frecuencia, horarios, asientos adecuados, estado de operación de vehículos y otros.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12858 | ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L. | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533 | Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3064 | JOSE ALFREDO HERSE BARCAS ARQUITECTO C.A.P. 13284 | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

- Existe el problema de falta de **PLANIFICACIÓN VIAL** de las áreas urbanas locales, que, por razones de desconocimiento técnico, así como de "costumbres", se diseñan las vías todas iguales y con anchos correspondientes a una vía local. No se piensa que el área urbana va a crecer y que se necesitará una red vial con diferentes anchos y con diferentes longitudes.
- La clasificación vial utilizada por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones es de tipo "jurisdiccional", es decir en base a "quien ejecuta". La clasificación de vías en los estudios urbanos como el PDU tienen otro concepto de clasificación, que se basa fundamentalmente en la "función" que cumplen las vías respecto de la actividad urbana. Las funciones son básicamente de permitir el "paso" libre y permitir el "acceso" hacia los predios adyacentes. Actualmente estas dos funciones se mezclan generando problemas de congestionamiento y de conflicto vial.
- Los problemas de saturación de las vías nacionales se incrementan de manera significativa en la medida que la ciudad crezca, existiendo conflictos en tramos de estas vías nacionales (carreteras) que pasan por las áreas urbanas, debido a que sobre este mismo espacio vial se desarrollan:

  - Actividades de embarque y desembarque de pasajeros
  - Estacionamiento de vehículos en áreas adyacentes a la vía nacional
  - El tránsito de mototaxis como vehículos de transporte público
  - El cruce de peatones por cualquier lugar
  - Otros.

Todos los distritos tienen **CONEXIÓN VIAL** desde la capital de los distritos hacia los centros poblados, sin embargo, existen graves problemas de infraestructura. Para acceder a estas ciudades, se necesita pavimentar y señalizar las vías.

IDENTIFICACION DE PRINCIPALES FORTALEZAS Y DEBILIDADES EN EL COMPONENTE DE MOVILIDAD URBANA E INTERURBANA

FORTALEZAS

- **F1**. Posibilidad de **PLANIFICAR NUEVAS REDES VIALES** del área urbana que permita interconectar al casco urbano con otros sectores de la ciudad que poco a poco irá expandiéndose en base a la definición de las vías.

- **F2**. Posibilidad de la **DISPOSICIÓN DE ESPACIOS**, predios o terrenos para la ampliación de la instalación del equipamiento básico de transporte (terminales de pasajeros, terminales de carga o llamada antepuerto.

- **F3**. Cualificación profesional de los funcionarios, por sus conocimientos técnicos sobre la materia, estando en entorno de trabajo agradable, capacitados y motivados con el objeto de mejorar el servicio ofrecido.

- **F5**. Posibilidad de **IMPLEMENTAR VIAS EXCLUSIVAS PARA CICLISTAS** dentro del área urbana gracias a la existencia de vías con secciones viales apropiadas.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12858
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. Nº 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
Gino Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264
JOSE ALFREDO MERSE BARCOS ARQUITECTO C.A.P. 12284
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

DEBILIDADES

- D1. Limitada disponibilidad de **RECURSOS ECONÓMICOS**.
- D2. Falta de **PROFESIONALES** especializados en materia de Transporte y Vialidad.
- D3. Falta de **PLANIFICACIÓN** del transporte que conlleva a un crecimiento urbano desordenado.
- D4. No existe **PROYECTOS** para la implementación de vías exclusivas para ciclistas, que permitan fortalecer la seguridad vial para los usuarios. Marco Administrativo Institucional.

Red Aérea (Sistema de Aerouertos)

Si bien es cierto que el transporte aéreo a adquirido una notoria importancia en el transporte A demás de su tradicional contribución del desarrollo del turismo, se observa un incremento exponencial en la demanda de movilidad para personas y mercancías como consecuencis del desarrollo económico y la globalización.

En el departamento de Piura existen 03 aeropuertos y/o aeródromos autorizados por la Dirección General de Aeronáutica del Perú. La proximidad del aeropuerto internacional "Capitán FAP Guillermo Concha Iberico", localizado a 63,9 Kms. en la ciudad de Piura y provincia de Piura, constituye una importante oportunidad para conectarse al país y al mundo, tanto para fines sociales como comerciales.

En la ciudad de Chulucanas, Provincia de Morropón, se ubica 01 aeródromo, utilizado por el Aeroclub de Aviación Civil del Perú, el cual es usufructuado para realizar prácticas de vuelos de los estudiantes a pilotos de aeronaves comerciales, se encuentra temporalente cerrada por las cuestiones clínico sociales existentes en el Perú y el Orbe.

Tabla 1.10-16: Aeródromos autorizados en el departamento de Piura

Nombre del Aeropuerto/Aeródromo	PROVINCIA	Coord. -Latitud - Longitud	Autorización y Funcionamiento	Elevación (Pies)	Temper. (°C)	Orientac. Magnetica	Dimensión (m)	Superficie	Resistencia	Explotador
Aeródromo Metropolitano de Piura	Morropón-Chulucanas	05°04'4" S 80°08'50.96"W	469-2015-MTC/12	338		08-26	800x18	Terreno Natural Compactado	Avionetas (5507 lb)	Aeroclub de Aviación Civil del Perú
Aeropuerto Cap. FAP Guillermo Concha Ibérico	Piura-Castilla	05°12'20.7'S 80°36'59"W	036-2009-MTC/12	116	34.2	01-19	2500x45	Asfaltado	PCN 37/F/B/X/T	Aeropuertos del Perú S.A.
Aeropuerto Cap. FAP Victor Montes	Talara-Pariñas	04°34'35.8'S 81°15'14.61"W	225-2006-MTC/12	282	32.5	17-35	2460x45	Asfaltado	PCN 43/F/B/X/T	Aeropuertos del Perú S.A.

Fuente: Dirección General de Aeronáutica del Perú
Elaboración: Equipo técnico PAT Morropón 2020-2040

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12850
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
JOSE ALFREDO HERRERA BARCAS ARQUITECTO C.A.P. 13284
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Imagen 1.10-36: Vista del Aeródromo Metropolitano de Piura

Fuente: Aeroclub de Aviación Civil del Perú

El Aeroclub de Aviación Civil del Perú es una escuela de instruir profesionales en la tarea de pilotear aviones o helicipteros para el trasnporte aéreo comercial, no se detalla al no haber mayor información sobre la superficie del área ocupada y la operatividad de la escuela, por ello para la intercomunicación urgente por cualquier eventualidad de fenómeno natural y/o fuerza mayor se requiere disponer un terreno adyacente,al área área geográfica del terreno del aerodromo para contar con un helipuerto, se coloca este acápite, como información general, debido a que el área de ubicación del predio de la escuela de aviación civil se encuentra fuera del área de intervención del PDU Chulucanas, por ello se menciona también en el PAT del a Provincia de Morropón.

Ventajas

- Permite la internacionalización de los productos.
- El envío puede realizarse a cualquier parte del mundo que tenga una pista de aterrizaje.
- En cuento a infraestructura es un modo de transporte menos costoso.
- Las aeronaves viajan a cualquier lugar sin obstáculos naturales o barreras porque las formalidades personalizadas se compilan muy rápidamente.
- Permite el desarrollo turístico de muchos países del mundo
- Es muy útil en la agricultura: el transporte aéreo es útil para controlar plagas y los insectos que causan daños a los cultivos.
- Utilizado por los gobiernos de cada país en desastres naturales: por ejemplo, durante terremotos, inundaciones, accidentes etc.
- El transporte aéreo se utiliza para las operaciones de rescate.
- Es el medio de transporte más rápido tanto pasajeros como mercancías se pueden transportar fácilmente de un lugar a otro.
- En comparación con los ferrocarriles y el transporte por carretera, no hay necesidad de gastar dinero en la construcción de cualquier pista o carretera, sólo los aeropuertos tienen que ser construidos.
- Todos los países del mundo cuentan con aeropuertos y están conectados entre sí facilitando el traslado de un lugar a otro.
- Está muy regulado y fuertemente protegido en cada uno de los países del mundo.
- En muchos países el transporte aéreo se considera como el único medio de acceso en las zonas donde al transporte terrestre le es difícil entrar.
- Desventajas

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12858 | ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L. | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533 | Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3064 | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Desventajas

- Elevado costo, por cantidad de carga en Kilogramos.
- El transporte aéreo es un servicio costoso.
- Sus costos operacionales son demasiado altos.
- La clase media y la gente pobre no pueden usar masivamente este medio de transporte.
- El transporte aéreo es propenso a accidentes.
- No puede haber errores de maniobrabilidad esto puede ser muy peligroso para los pasajeros.
- El secuestro de aviones es fácilmente posible.
- La construcción de aeropuertos e instalaciones de aviación, se requieren enormes inversiones.
- El coste de construcción de los aviones y su mantenimiento requiere grandes gastos de capital.
- Muchas veces el transporte aéreo es incierto y no fiable porque éstos dependen de las condiciones atmosféricas para iniciar su viaje
- La capacidad de carga no puede ser aumentada como en el caso de los ferrocarriles.
- Retrasos y/o cancelaciones de vuelos
- Restricciones aduaneras y especiales

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12858
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

1.11 MARCO ADMINISTRATIVO INSTITUCIONAL

1.11.1 Estructura orgánica y funcional

En esta parte del estudio interesa conocer el grado de preparación y funcionalidad que ha alcanzado la Municipalidad Provincial de Chulucanas para afrontar el proceso de acondicionamiento territorial, con perspectiva de mediano y largo plazo como es el alcance del actual proceso en curso.

En el Cuadro 1.11.1, se muestran los instrumentos de gestión con que cuenta el municipio distrital de Chulucanas, para la definición de su estructura orgánica, los roles, funciones y procedimientos de las diversas instancias municipales para las diversas gestiones a su cargo, los documentos con que cuenta para este propósito son el ROF, MOF, TUPA y CAP.

Tabla 1.11-1: Distrito de Chulucanas: instrumentos de gestión con que cuenta

Instrumentos de gestión	Se Dispone
Reglamento de Organización y Funciones -ROF	Si cuenta
Manual de Organización y Funciones -MOF	Si cuenta
Texto Único de Procedimientos Administrativos - TUPA	Si cuenta
Cuadro de Asignación del Personal - CAP	Si cuenta
Plan de Desarrollo Concertado Provincial al 2021	No cuenta
Plan Director Urbano de la Ciudad de Chulucanas	No cuenta
Plan de Desarrollo Económico Local	No cuenta
Plan de Infraestructura Económica Provincial	No cuenta
Plan de Desarrollo Económico Local	No cuenta
Plan de Gestión de Riesgos	No cuenta
Plan de Acondicionamiento Territorial	No cuenta
Plan de Desarrollo Rural	No cuenta
Otros Planes de Incidencia Territorial	No cuenta

Fuente: Municipalidad Provincial de Morropón Chulucanas
Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020-2030

En relación con los instrumentos de gestión, los documentos más importantes son el Plan de Desarrollo Distrital Concertado al 2021 y el Plan de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Chulucanas. Este municipio no cuenta con los instrumentos de gestión importantes como los planes de desarrollo urbano, de infraestructura económica, de desarrollo económico local, de gestión de riesgos y de desarrollo rural. Asimismo, las recientes disposiciones emitidas por el Centro Nacional de Planeamiento – CEPLAN, señalan que los PDC deberán estar actualizados al año 2030, lo que hace necesaria la actualización del actual PDC al 2021.

El Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Municipalidad Provincial de Morropón Chulucanas es un documento normativo que define la estructura orgánica y funcional de la municipalidad, define las relaciones, responsabilidades y funciones de cada una de las gerencias y órganos existentes.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12850
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3064
Geo. Max Antonio Rumiche Pimentel CGP N° 264
JOSE ALFREDO MERSE BARCOS ARQUITECTO C.A.P. 13284
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Según el ROF es la Gerencia de Desarrollo Urbano y Territorial e Infraestructura, la que tiene un rol importante en la organización espacial de las actividades económicas y político administrativas, así como en el uso y ocupación planificada del territorio. Asimismo, la que se distribuye y asigna jerarquías, roles y funciones de los centros poblados urbanos y rurales y la Identificación de las áreas urbanas y de expansión urbana, y la gestión, seguimiento y evaluación de la ejecución del PDU.

La Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional la que diseña de las estrategias de desarrollo territorial y se dan los lineamientos para la elaboración de los planes de desarrollo. Asimismo, esta instancia asume la evaluación del cumplimiento de los objetivos y metas de la gestión institucional, en todos sus niveles, incluyendo en ello al Plan de Desarrollo Urbano. Para lo cual deberá contar con el respectivo Plan Estratégico Institucional 2019-2021 (PEI) y Plan Operativo institucional 2019 vigentes, cuyo seguimiento se realiza a través del respectivo Aplicativo de Monitoreo y Seguimiento puesto en vigencia por el CEPLAN.

La Gerencia de Servicios a la Comunidad y Gestión Ambiental se encarga de la identificación y diseño de las medidas de protección y conservación de las áreas de protección ambiental y ecológica.

La Municipalidad Provincial de Morropón Chulucanas no cuenta con un PDU vigente, ni con el Plan de Desarrollo Local Concertado al 2030.

La Municipalidad Provincial de Morropón Chulucanas tiene establecidas las competencias básicas para la implementación de las principales actividades relacionadas al proceso de desarrollo urbano.

La Municipalidad Provincial de Morropón Chulucanas tiene establecidas las competencias básicas para la implementación de las principales actividades relacionadas al proceso de acondicionamiento territorial, sin embargo, falta precisar algunas para abarcar la integralidad de una propuesta de acondicionamiento territorial. Otra deficiencia es que no se cuentan con instrumentos de gestión básicos como el Plan de Desarrollo Urbano, de Infraestructura Económica entre otros.

El desarrollo urbano del distrito exige que las acciones orientadas a lograr su desarrollo deben tener un carácter pluridimensional, que relacione tanto las iniciativas de los empresarios locales y de las instituciones públicas y privadas como las de los demás actores claves que intervienen en el proceso de desarrollo local. El gobierno local es un actor clave de las iniciativas económicas, sociales, ambientales y urbanas, tanto a la hora de ponerlas en marcha, como en el momento de gestionarlas y promoverlas. Las municipalidades, por su mayor proximidad a los problemas y necesidades del espacio sobre el que actúan, han adquirido una importancia y liderazgo relevantes en el planteamiento, toma de decisiones, coordinación y ejecución de las políticas, porque pueden utilizar mucho más eficazmente los recursos materiales y humanos de que disponen para contribuir al desarrollo local.

La Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 señala claramente las facultades que tienen desde el punto de vista de promover el desarrollo económico local y en esa perspectiva, los Municipios son también las instituciones idóneas para jugar un papel activo en la concientización y orientación de las inquietudes empresariales. Además, son las más adecuadas para despertar el espíritu de iniciativa colectiva e individual y valorar asimismo el sentimiento de pertenencia a la localidad y el amor al territorio y transformarlos en elementos movilizadores para un desarrollo, donde la tradición y modernidad estén presentes.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12858
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3064
Gino Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264
JOSE ALFREDO HERRERA BARCOS ARQUITECTO C.A.P. 13284
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP N° 180029

Es en este marco legal que los municipios tienen establecidas sus competencias, la primera de las cuales refiere que les compete planificar el desarrollo de sus circunscripciones, aprobar y establecer la estructura orgánica que le permita lograr con su misión establecida en la Ley (Art. 10 de la Ley), así como de la adecuada dotación de los servicios públicos (Art. 15), para lo cual coordinan con los otros sectores del sector público (Art. 16).

El documento establecido por la normatividad en el Estado, para orientar el desatollo integral sostenible del distrito lo constituye el Plan de Desarrollo Concertado, y que serviría de marco para orientar la formulación de los diversos instrumentos de intervención en el territorio del distrito, constituyéndose el Plan de Desarrollo Urbano el documento que oriente la intervención en el ámbito urbano, principalmente en la ciudad de Chulucanas. En esta perspectiva es que igualmente se tienen formulados el Plan Estratégico Institucional 2019-2021 (PEI 2019-2021), así como la Programación Multianual de Inversiones 2019-2021 (PMI 2019-2021), de la Municipalidad Provincial de Chulucanas.

Por otro lado, para alcanzar la Visión que el Plan de Desarrollo Urbano debe proponer, el cumplimiento de los objetivos estratégicos y la implementación de programas y proyectos, se requiere de un cambio sustancial en la capacidad de gestión de la Municipalidad: así como la actitud, de las instituciones y población frente a un nuevo escenario que le proporcionará el Plan, no solamente desde el punto de vista de su estructura urbana sino también del nuevo concepto de economía urbana sustentada fundamentalmente en el comercio; así como en la actividad turística y en las actividades vinculadas a ella de manera complementaria.

En ese sentido, las acciones de desarrollo a ser implementadas por las Municipalidades deben tener en cuenta su estructura orgánica y funcional como instrumento de gestión debe ayudar a definir con claridad las funciones de las diferentes direcciones o gerencia municipales. Por otro lado, debe apoyar el cumplimiento de los instrumentos de desarrollo y las acciones orientadas a mejorar las relaciones de coordinación interinstitucional.

Normativamente (Ley Orgánica de Municipalidades), se establece que las Municipalidades son las responsables de planificar el desarrollo de su jurisdicción. La estructura orgánica en las municipalidades determina el número de instancias de gestión y funcionamiento de las Gerencias y Sub gerencias que interactúan entre sí y que corresponde a un esquema de jerarquización y división de las funciones establecidas en el Manual de Organización y Funciones - MOF y en el Reglamento de Organización y Funciones – ROF.

Algunas de las funciones de la municipalidad corresponden a:

- Gestión para el desarrollo urbano y rural del territorial distrital
- Control del proceso de organización del espacio físico.
- Planificación, organización y ordenamiento del territorio urbano y rural.
- Planificación del desarrollo urbano y rural.
- Ejecución de obras públicas por diversas modalidades y destinados a los procesos de desarrollo económico, social, ambiental e institucional.
- Formulación de estudios definitivos o expedientes técnicos.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12858 | ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L. | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533 | Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954 | Geo. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264 | JOSE ALFREDO MERSE BARCAS ARQUITECTO C.A.P. 13284 | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP N° 180029

- Supervisión y liquidación de obras.
- Gestión de riesgo de desastre.

La estructura orgánica de la municipalidad muestra responsabilidades derivadas de sus competencias orientadas fundamentalmente a la administración de la ciudad y a la atención de servicios diversos. Sin embargo, se ha podido advertir que muchas de estas instancias en algunos casos no funcionan adecuadamente por limitaciones presupuestales para su debida implementación.

En este sentido, dentro de la actual estructura orgánica de la Municipalidad Provincial de Chulucanas, existe una instancia que asume la responsabilidad del planeamiento y gestión del desarrollo urbano, que en este caso corresponde a:

"Gerencia de Desarrollo Territorial, y cuenta con las siguientes subgerencias:

- Subgerencia de Formulación de Proyectos
- Subgerencia de Estudios
- Subgerencia de Infraestructura
- Subgerencia de Catastro, Control urbano y Saneamiento Físico Legal

Como se indicara, la gestión institucional de la municipalidad implica la interdependencia e interacción entre sus diversas unidades orgánicas, desde las de asesoramiento y orientación a la gestión institucional en todos sus niveles (Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, Gerencia de Asesoría Jurídica, Subgerencia de Comunicación e Imagen Institucional), las unidades de apoyo a la gestión principalmente a las de línea (Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Administración Tributaria), así como las áreas de línea (Gerencia de Desarrollo Territorial, Gerencia de Desarrollo Económico, Gerencia de Desarrollo Social, Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gerencia de Servicios Públicos y Gestión Ambiental) cuyo accionar se orienta a dotar a los ciudadanos de los servicios que requiere para su normal desarrollo, sean de estos de ordenamiento del desarrollo urbano, la dotación de los servicios así como de las infraestructuras necesarias para ello. El accionar de cada uno de ellos influenciará en los resultados de las otras, y por ende en los resultados de la gestión municipal."

A continuación, se presenta el Organigrama de la Municipalidad actualmente vigente, que refleja el ordenamiento de la gestión institucional en sus diversos niveles.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12858
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. Nº 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
JOSE ALFREDO HERRERA VARGAS ARQUITECTO C.A.P. 12284
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Esquema 1.11-1: Estructura Orgánica de la Municipalidad Provincial de Morropón Chulucanas

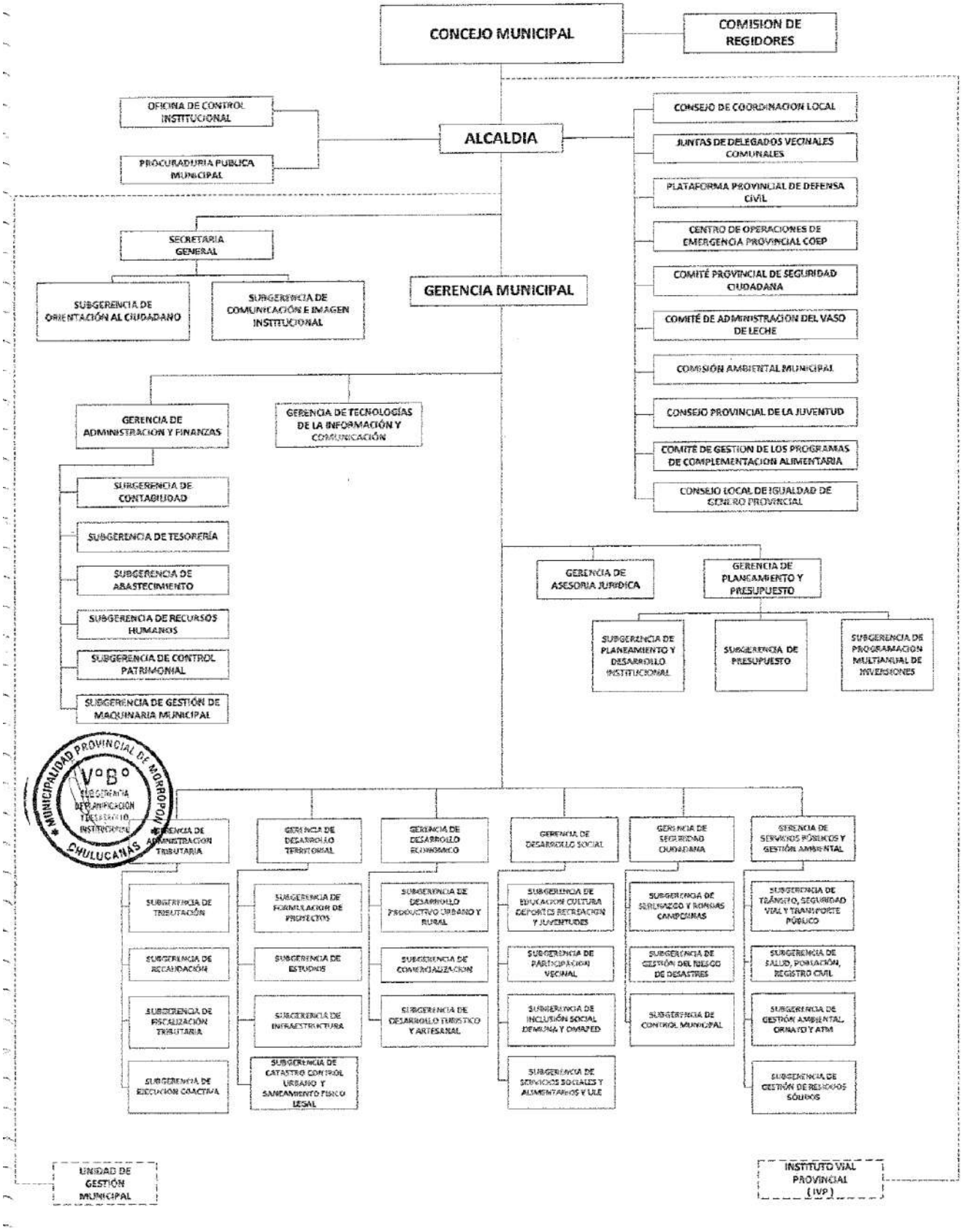

Fuente_: Municipalidad Provincial de Morropón - Chulucanas (Marzo, 2020), Ordenanza Municipal 004-2020-MPM-CH. 27 Ene. 2020. https://www.munichulucanas.gob.pe/jdownloads/Documentos_de_Gestion/2020/rof_2019.pdf

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12850
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054
Gral. Mar. Antonio Rumiche Pimentel CGP N° 264
JOSE ALEJANDRO PEREZ BARCAS ARQUITECTO C.A.P. 12284
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP N° 180029

1.11.2 Logística y recursos institucionales

Es indudable la importancia que adquieren los recursos humanos en la atención a las funciones de las Municipalidades, así como en la implementación de políticas que mejoren su relación con la población. De igual manera los cambios tecnológicos que se incorporan a los procesos administrativos exigen determinadas calificaciones y/o habilidades, así como las nuevas formas de participación de la población en la gestión del desarrollo.

Asumir dichas tareas ponen de relieve las limitaciones que tienen las municipalidades y sobre lo cual hay algunos factores que están de por medio:

- Limitaciones presupuestales que no les permiten cubrir los requerimientos del CAP – Cuadro de Asignación de personal.
- Alta rotación de funcionarios y empleados en la gestión municipal.
- Cumplir compromisos asumidos en las campañas electorales que por lo general están relacionados al empleo y en muchos casos con personal no calificado.
- Presencia mayoritaria de personal contratado que no permite darle sostenibilidad a la función administrativa

Según Francisco Alburquerque (1997), dentro de los factores condicionantes del desarrollo local se encuentra la disponibilidad y la calidad de los recursos humanos y su decisiva aportación de conocimiento como ventaja competitiva. En este sentido, contar con una masa crítica de recursos humanos en la gestión municipal es un elemento facilitador del desarrollo local. Una adecuada gestión municipal debe tener una capacidad gestora que se refleje en un eficiente servicio al ciudadano, resolviendo con rapidez los procesos y trámites administrativos que involucren a la municipalidad y mostrando efectiva capacidad para captar y aplicar con eficiencia los recursos destinados al desarrollo económico local. [102]

Los servicios asociados a estas Gerencias y Sub Gerencias, están caracterizadas por las limitaciones presupuestales de manera general y por limitaciones logísticas y de recursos humanos de manera específica; situación que incide en la calidad y eficiencia de los servicios, por lo que la mayoría de las funciones asignadas a las Gerencias y Sub Gerencias no son implementadas.

Un caso concreto lo constituye en la Municipalidad Provincial de Chulucanas el cumplimiento de las funciones de la Gerencia de Desarrollo Urbano y Territorial e Infraestructura, tales como la formulación y actualización del Plan de Desarrollo Urbano, requiriéndose el apoyo de otras instancias o instituciones, como ocurre en el proceso asumido con el apoyo del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento para el efecto. Asimismo, la Municipalidad carece de una instancia orgánica, definida en sus instrumentos de gestión, que realice un monitoreo y seguimiento permanente que viabilizarían la ejecución de los proyectos considerados en el Plan de Desarrollo Urbano que está en proceso de elaboración.

Se hace necesario la formulación de una propuesta para la definición de la Unidad Orgánica responsable de la Gestión del PDU que establezca la importancia, objetivos, metas, recursos humanos, logísticos y financieros que requeriría para su operatividad, para que se convierta en una

[102] Los recursos humanos en el ámbito municipal y el desarrollo local - Dora Bonardo Centro Universitario Regional Zona Atlántica - Universidad Nacional del Comahue

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12850 | ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L. | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. Nº 06533 | Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3064 | JOSE ALFREDO HERSE BARCOS ARQUITECTO C.A.P. 12284 | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

entidad de gestión para la implementación del Plan, ello porque este instrumento de gestión municipal es nuevo en este Distrito.

A. Recursos Presupuestales

Los recursos presupuestales de las Municipalidades involucran el análisis de las asignaciones y ejecución del Presupuesto que se encuentran enmarcados en una diversa normatividad y procedimientos administrativos. Con respecto al tema financiero, la Ley Orgánica de Municipalidades en concordancia con la Constitución reconoce que las Municipalidades, tienen autonomía económica; es decir que estas tienen capacidad para administrar sus propios recursos, de poder contraer y aprobar empréstitos, de crear, derogar o modificar los tributos municipales.

Las diversas acciones de desarrollo urbano traducidas en recursos financieros se encuentran programadas en el Presupuesto, y responden a la capacidad de financiamiento de la Municipalidad ya sea directamente (recaudación) como indirectamente vía transferencias.

Ingresos

El análisis de los ingresos permitirá medir la capacidad de los municipios para generar ingresos propios vía impuestos municipales y recursos directamente recaudados, así como los recursos determinados a partir de las transferencias principalmente del Fondo de Compensación Municipal (FONCOMUN).

De lo que se señala en el Cuadro, podemos advertir que los ingresos ejecutados para el ejercicio fiscal 2018 por la Municipalidad, asciende a la suma de S/. 41,542,765soles. Siendo la principal fuente la Donaciones y Transferencias, con 85,2%.

Tabla 1.11-2: Municipalidad Provincial de Morropón Ejecución de Ingresos 2018 por Fuente de Financiamiento

Fuente de Financiamiento	Chulucanas	%
Impuestos y contribuciones obligatorias	1,360,220	3.3%
Contribuciones sociales	0	0.0%
Venta de bienes y servicios y derechos adm.	1,654,505	4.0%
Donaciones y transferencias	35,381,481	85.2%
Otros ingresos	515,215	1.2%
Venta de activos no financieros	0	0.0%
Endeudamiento	1,722,365	4.1%
Saldos de balance	908,979	2.2%
TOTAL	**41,542,765**	**100.0%**

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas - Consulta Amigable
Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020-2030

Para el presente ejercicio fiscal 2019 se tiene previsto una asignación que asciende a los S/ 104,619,291, lo que representa un incremento en el nivel de gasto del orden de S/ 63,318,754 lo cual representa 153,3% de recursos adicionales al del ejercicio 2018.

ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12850
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
Gino Max Antonio Rumiche Pimentel CGP N° 264
JOSE ALFREDO HERRERA VARGAS ARQUITECTO
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Índice de Esfuerzo Fiscal

En base a la información que relaciona los ingresos propios, esto es los Recursos Directamente Recaudados con el total de ingresos municipales, se muestra el Índice de Esfuerzo Fiscal (IEF), indicador importante para medir los recursos generados por cuenta propia por cada uno de los municipios y la importancia que estos tienen del total de recursos en cada ejercicio presupuestal.

$$IEF = (IP / TI) * 100$$

Donde:
IEF : Índice de Esfuerzo Fiscal
IP : Ingresos Propios (Total de Ingresos – Donaciones y Transferencias)
TI : Total de Ingresos.

En el caso de Chulucanas, el IEF resulta de 14.83%. lo cual resulta bastante bajo, y refleja que el presupuesto municipal estaría en relativa posibilidad de asumir el financiamiento de las mejoras en la infraestructura para los servicios básicos de su comunidad, incluso del financiamiento de las labores propias de la formulación del Plan de Desarrollo Urbano, siendo complementadas por el fisco nacional.

Ejecución de Gastos

El presupuesto de gastos municipales indica el uso de los recursos en las localidades para promover el desarrollo local, mejorar y fortalecer la infraestructura física, relacionado con los equipamientos de las diversas actividades, económicas sociales e institucionales en los ámbitos urbanos y rurales que tiene como propósito general el desarrollo humano, de la población en los diversos aspectos.

Tabla 1.11-3:Municipalidad Provincial de Chulucanas

Genérica	Chulucanas	%
Personal y obligaciones sociales	11,646,216	28.2%
Pensiones y otras prestaciones sociales	3,285,492	8.0%
Bienes y servicios	15,749,081	38.1%
Donaciones y transferencias	282,500	0.7%
Otros gastos	1,077,848	2.6%
Donaciones y transferencias	0	0.0%
Adquisición de activos no financieros	6,870,785	16.6%
Servicio de la deuda publica	2,388,615	5.8%
TOTAL	41,300,537	100.0%

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas - Consulta Amigable
Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020-2030

Con referencia al presupuesto de gastos; señalaremos que su ejecución por parte de la Municipalidad alcanzó a S/. 41,300,537soles. El principal gasto estaba constituido por la Adquisición de Bienes y Servicios S/ 15,749,081 que alcanzo 38.1% del total; seguido por los gastos en personal

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12858 | ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L. | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533 | Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954 | Geo. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264 | JOSE ALFREDO MERSE BARCOS ARQUITECTO C.A.P. 12284 | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

y Obligaciones sociales que representaban el 24,7%, y los gastos en Activos no financieros (gasto en Inversiones) que representaban el 16.6%.

Índice de Gastos en Personal

En el comportamiento de los gastos en personal y obligaciones sociales en para el año 2018, se puede afirmar que registra un importante porcentaje por este concepto, llegando al 36% del total.

Fórmula:

$$IGP = (GP / GT) * 100$$

Donde:

IGP: índice de Gastos en Personal

GP: Gastos de Personal (Personal y obligaciones sociales + Pensiones y otras prestaciones sociales).

GT: Total de Gastos.

1.11.3 Gestión de la inversión pública

La dinámica económica de los últimos años se encuentra asociada a la participación del Estado en la Economía, haciendo que esta participación sea efectiva en actividades o sectores económicos donde el sector privado no es capaz de desarrollarse. Es el Estado entonces quien asume esa responsabilidad y para que ella sea eficiente, requiere orientar la inversión pública hacia el logro de los objetivos de bienestar de la población a través de la atención a mejores condiciones de vida generados por las inversiones.

Los recursos que las Municipalidades e instituciones públicas canalizan para la atención de las brechas existentes se realizan a través de instrumentos y mecanismos de financiamiento, que se encuentran estrechamente vinculados a la capacidad de gestión de las Municipalidades y otras instituciones. Esta capacidad de gestión tiene que ver por un lado en el uso racional y eficiente de la inversión pública y, por otro lado, a la gestión de financiamiento que llevan a cabo las autoridades y/ o funcionarios ante otras instituciones nacionales y extranjeras (Por ejemplo, Fondos concursables).

Un aspecto importante dentro de la gestión de la inversión pública lo constituye la participación de la población. Así, la Ley Orgánica de Municipalidades 27972, dedica todo un título referido a los Derechos de Participación y Control Vecinal y enfatiza que los "gobiernos locales promueven la participación vecinal en la formulación, debate y concertación de sus planes de desarrollo, presupuesto y gestión. Para tal fin deberá garantizarse el acceso de todos los vecinos a la información." [103]

La misma Ley plantea la necesidad de interrelacionar la institución de la democracia representativa, a nivel local y provincial, con algunas herramientas propias de la democracia directa; es decir que busca incrementar la participación ciudadana en determinadas áreas de los gobiernos locales; así es que establece el carácter participativo de los presupuestos municipales tanto en su elaboración

[103] Ley Nº 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, Artículo 112º

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12850 | ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L. | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. Nº 06533 | Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954 | Gerc. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264 | JOSE ALFREDO HERRERA VARGAS ARQUITECTO C.A.P. 13284 | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

como en su ejecución; y, de la misma manera, estipula los derechos de participación y control vecinal de la gestión municipal.

Esquema 1.11-2: Instrumentos y Mecanismos de financiamiento

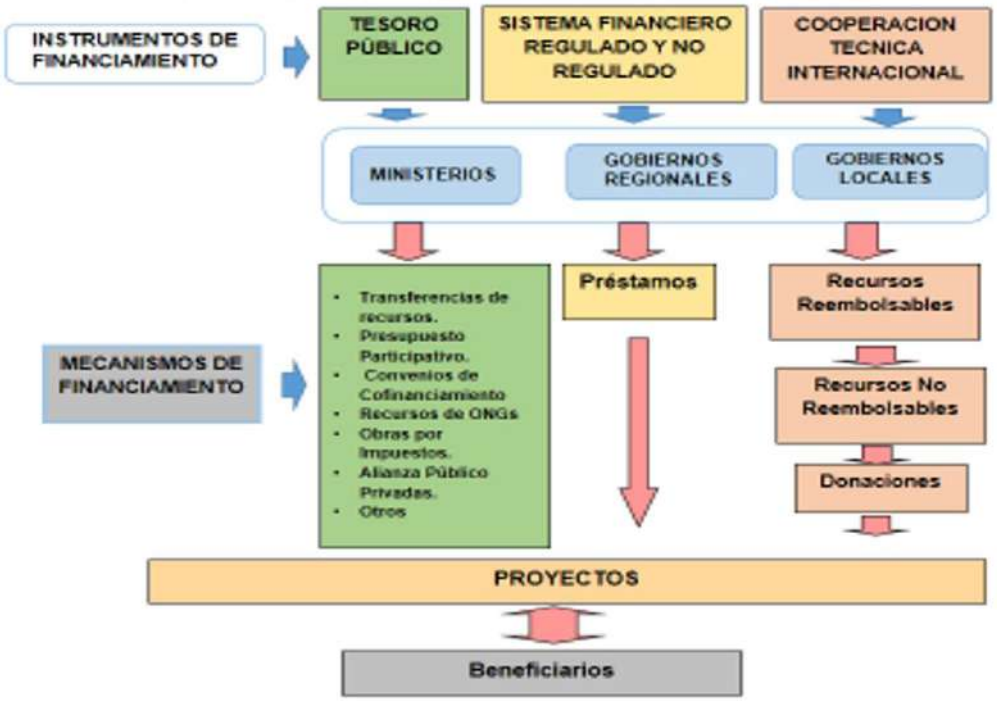

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020-2030

Esquem0 1.11-3: Inversión y el desarrollo urbano de la ciudad de Chulucanas

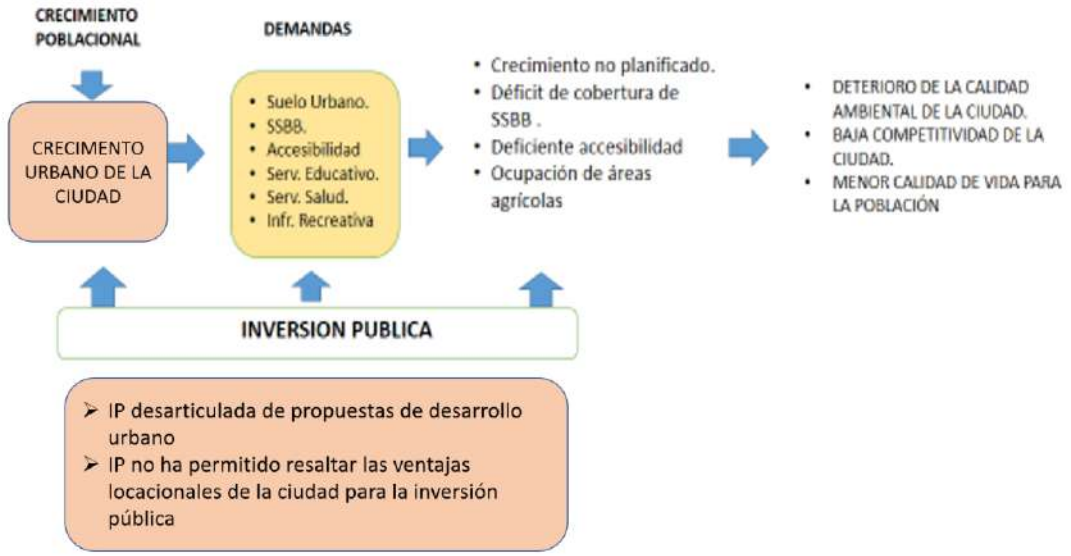

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020-2030

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12858
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
Gerardo Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264
JOSE ALFREDO HERRERA VARGAS ARQUITECTO C.A.P. 13284
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Índice de Ejecución de Inversiones (IEI)

Este indicador evalúa la capacidad de los Gobiernos Locales para promover el crecimiento económico y el desarrollo sostenible dentro de su jurisdicción, esto es su capacidad para ejecutar inversiones con los recursos asignados en su presupuesto municipal; en ese sentido el IEI, permite observar el esfuerzo de inversión ejecutado por los Gobiernos Locales con respecto al total de gastos efectuados en el ejercicio correspondiente, muestra la importancia relativa que tienen los gastos de capital sobre el total de gastos ejecutados por las Municipalidades, este indicador –IEI- se obtiene dividiendo el total de gasto de inversión por el total de gastos.

$$IEI = (GI / GT) * 100$$

Donde:
IEI: índice de Ejecución de Inversiones.
GI: Gastos de inversión (Adquisición de Activos No Financieros).
GT: Total de Gastos.

Los gastos en activos no financieros, también denominados gastos de capital, vienen a ser el principal recurso orientado a la adquisición de bienes de capital e infraestructura, los mismos que aumentan los activos de las entidades del sector público, en este concepto se consideran los proyectos de infraestructura física, fundamentales para potenciar las actividades económicas y sociales, cabe mencionar que también incluye las adiciones, mejoras, y reparaciones de la capacidad productiva del bien de capital, así como los estudios de los proyectos de inversión.

Respecto de Chulucanas, en el ejercicio presupuestal 2018 se tuvo una ejecución del Gasto de S/ 41,300,537, de los cuales S/ 6.870.785 correspondieron a inversiones, resultando un IEI de 17%, lo cual resultaría bastante bajo para la atención de la demanda de la población.

Presupuesto 2019

Es de resaltar que el departamento de Piura, al igual que la zona norte del país, viene siendo objeto del Programa del Gobierno Nacional denominado “Reconstrucción con Cambios”, orientado a la recuperación de la infraestructura social y económica fuertemente dañadas por el impacto del fenómeno del Niño en el año 2017.

Este programa viene siendo implementado de manera coordinada por los diversos niveles de gobierno, nacional, regional, provincial y distrital, lo que se reflejará principalmente a través de los recursos asignados para la ejecución de proyectos de inversión pública a cargo de dichos niveles de gobierno.

Esta política de gobierno se reflejará en la asignación del gobierno central al presupuesto de la municipalidad provincial de Chulucanas para el presente año, cuyo Presupuesto Institucional Modificado al mes de Julio de 2019 ascendía a la suma de S/ 104,619,291, de los cuales S/ 69,704,613 (66.6%) se destinarán al financiamiento de proyectos de inversión pública.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12850
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. Nº 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3064
Gerc. Max Antonio Rumiche Pimentel CGP N° 264
JOSE ALFREDO HERRERA VARGAS ARQUITECTO
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Tabla 1.11-4 Municipalidfad Distrital de Chulucanas
Presupuesto Institucional Modificado 2019 (a Julio 2019)

Genérica Del Gasto	Chulucanas	%
Personal y obligaciones sociales	14,030,771	13.4%
Pensiones y otras prestaciones sociales	3,200,641	3.1%
Bienes y servicios	12,717,530	12.2%
Donaciones y transferencias	665,549	0.6%
Otros gastos	623,666	0.6%
Donaciones y transferencias	417,121	0.4%
Adquisición de activos no financieros	69,704,613	66.6%
Adquisición de activos financieros	0	0.0%
Servicio de la deuda publica	3,259,400	0.0%
TOTAL	**104,619,291**	**100.0%**

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas - Consulta Amigable
Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020-2030

Índice de Endeudamiento (IEnd)

Este indicador evalúa la capacidad de los Gobiernos Locales para promover el crecimiento económico y el desarrollo sostenible dentro de su jurisdicción más allá de sus capacidades de generación de recursos públicos, esto es su capacidad para endeudarse basada en la atención de la deuda contraída (Servicio de la deuda municipal). Este indicador –IEnd- se obtiene dividiendo el total de los gastos destinados a pagar la deuda pública por el total de gastos.

En la Provincia de Morropón solo dos distritos destinaron en el ejercicio fiscal 2018 parte de sus recursos a la atención de la deuda pública, como son en primer término el distrito de Chulucanas capital de la provincia con 5,78%, y en segundo término el distrito de Yamango que muestra 2,35% de sus presupuestos, respectivamente, mostrando que en promedio en la provincia asignan 2,10% para este concepto.

Fórmula

$$IEnd = (SDP / Tg)*100$$

Donde:

IEnd: índice de Endeudamiento.

SDP: Servicio de la deuda pública

GT: Total de Gastos.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12858 | ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L. | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533 | Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954 | Geog. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264 | JOSE ALFREDO HERRERA BARCOS ARQUITECTO C.A.P. 13284 | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Tabla 1.11-5: Chulucanas: Índice de Endeudamiento (IEnd) - 2018

Provincia	SDP	Tg	IEnd
Prov Morropón	**2739667**	**130710654**	**2.10**
Morropón	0	27629080	0.00
Chulucanas	**2388615**	**41300537**	**5.78**
La Matanza	0	4770182	0.00
Buenos Aires	0	3310319	0.00
Chalaco	0	5264681	0.00
Salitral	0	6293204	0.00
San Juan de Bigote	0	11283060	0.00
Santa Catalina de Mossa	0	7299607	0.00
Santo Domingo	0	8617811	0.00
Yamango	351052	14942173	2.35

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas - Consulta Amigable
Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020-2030

Inversión Pública en Chulucanas

De los Proyectos de Inversión Pública a ser ejecutados por las diversas instancias de Gobierno, y que se encuentran en la condición de aprobados, se tiene que para el ámbito de la provincia de Morropón y del distrito de Chulucanas son en total 270, por un monto global de S/ 1,237,886,567. De este total, la gran mayoría de proyectos se encuentran a cargo de la Municipalidad Provincial (179 PIPs por 529,7 mlls), y del Gobierno Regional (46 PIPs por 194,1 Mlls.), en tanto 45 se encuentran a cargo de las diversas entidades del Gobierno Nacional, los que involucran un monto del 514,0 Mlls, esto es el 41.5%% del total a invertirse en la zona.

Destacan entre los proyectos de inversión pública el llevado a cabo por la Municipalidad provincial de Chulucanas el mejoramiento y ampliación del servicio de agua potable y alcantarillado de las zonas de Km 50 y San José de Pavita, en el distrito de Chulucanas (SNIP: 2341133, 2019) con una inversión en conjunto de S/ 13,592,890 y 4180 beneficiarios. De igual manera destaca el mejoramiento de la infraestructura educativa secundaria de las I.E. María Auxiliadora y Dos de Mayo en el distrito de Chulucanas (SNIP: 387558 y 2418983, 2018, completamente equipados con una inversión en conjunto de S/ 25,925,116 y 5,961 beneficiarios.

En el ámbito del gobierno nacional destaca el mejoramiento de la carretera EMP.PE-1N, llevada a cabo por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones. Esta obra representó una inversión de S/ 49,364,311 (SNIP: 372371, 2017). El segundo consiste en la rehabilitación del puente Chillique y accesos (SNIP: 2441619, 2019), con una inversión de S/ 10,072,442.

ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3064
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Tabla 1.11-6: Cartera de Proyectos de Inversión Pública Aprobados (A Agosto 2019) - Municipalidad Provincial de Chulucanas

Categoría	Sub-Categoría	Proyectos	Costo actualizado	%
Gobierno local	Municipalidad Provincial de Morropón	179	529,722,722	42.79
Gobierno Regional	Gobierno Regional Piura	46	194,096,027	15.68
Gobierno Nacional	Ministerio de Transportes Y Comunicaciones - MTC	6	327,720,360	26.47
	Ministerio de Energía y Minas	3	56,745,188	4.58
	Ministerio del Interior	4	46,464,751	3.75
	Ministerio de Agricultura y Riego - MINAGRI	6	24,764,314	2.00
	Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento	13	45,824,864	3.70
	Ministerio de Salud	2	6,963,198	0.56
	Ministerio Público	1	3,179,915	0.26
	Ministerio de Educación	5	1,595,416	0.13
	Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social - FONCODES	2	350,821	0.03
	Servicio Nacional Meteorología e Hidrología del Perú - SENAMHI	1	268,059	0.02
	Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú	1	111,297	0.01
	Ministerio de Justicia	1	79,634	0.01
	Subtotal	45	514,067,817	41.53
	TOTAL	**270**	**1,237,886,567**	**100.00**

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas - Consulta Amigable
Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020-2030

Por último, una de las inversiones más resaltantes del gobierno regional de Piura es la rehabilitación de caminos vecinales como el de Pueblo nuevo de Campanas-Chillique-Frias (SNIP: 2353549, 2018) y Yapatera- Papecillo-Puente de Chililique (SNIP: 2353555, 2018) con inversiones de S/ 4.489.694 y S/ 3.960.000 respectivamente.

Si bien la cartera de proyectos cuya ejecución se plantea en el marco de la Reconstrucción con Cambios, y se encuentran aprobados, resultan altamente significativos para el desarrollo del ámbito del distrito, ello impactará favorablemente en el desarrollo urbano del distrito, en la medida que se encuentre listo para su adecuada gestión.

En este contexto la actual gestión municipal que iniciara acciones a inicios del presente año se encuentra realizando las gestiones y preparativos para su efectiva ejecución en el corto y mediano plazos.

Finalmente, es de señalar que los proyectos de inversión a ser ejecutados en el marco del Programa de Reconstrucción con Cambios implican una fuerte demanda de mano de obra, calificada y no calificada, tanto desde la etapa de los estudios generales y específicos como para la ejecución de dichos proyectos, lo que adicionalmente a la movilización de trabajadores, locales y de otros ámbitos, influenciará fuertemente en el dinamismo de la economía local de la zona, por la demanda de bienes (principalmente productos alimenticios) y servicios (transporte, alojamiento, comunicaciones, etc.), impulsando el desarrollo del distrito y territorios comprendidos en el marco de dichos Programa.

En la Municipalidad Provincial de Morropón Chulucanas se tiene una estructura organizativa vigente acorde al marco normativo actual, marco que le dota de los mecanismos e instrumentos necesarios para una gestión, monitoreo y evaluación de sus actividades que le son propias. Un aspecto a favor lo constituye la captación de recursos propios (presentan un IEF del 14.86%), los cuales le permiten en parte asumir o impulsar la mejora de las condiciones de vida de su población, aunque igualmente requiere el apoyo del Gobierno Nacional.

Esta capacidad de gestión se refleja en que cuenta con una dotación adecuada de personal (IGP de 36%), que le permite presentar niveles importantes de ejecución de su presupuesto 2018, de la cual destinó en un 16.6% para inversiones (IEIM). Se espera que en el presente ejercicio presupuestal muestre una mayor performance por cuanto dispone de un mayor presupuesto (153,3% superior), de lo cual el 66.6% se destinarán a inversiones.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12858
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3064
JOSE ALFREDO MERSE BARCAS ARQUITECTO C.A.P. 13284
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

1.12 SÍNTESIS DEL DIAGNÓSTICO

La síntesis del diagnóstico nos va a permitir interpretar de manera integral y sintética el sistema urbano y las dinámicas que lo componen.

La síntesis o integración del diagnóstico es la interpretación del sistema urbano a la luz de la evolución del ámbito y las principales tendencias identificadas. El diagnostico tarta de explicar de forma sintética: Como es, como funciona, que problemas afectan y que potencialidades y limitaciones[104].

La síntesis del diagnóstico sigue un proceso a partir de la estructuración de las matrices de fortalezas y debilidades, esto nos permitirá identificar variables por cada componente del sistema urbano a fin de realizar con estas el análisis estructural y concluir con el mapa de influencias y dependencias cuyo resultado permitirá identificar las variables clave.

Este proceso nos ayudara a desarrollar el plano síntesis que permita graficar de manera sintética los procesos y tendencias del sistema urbano del ámbito de intervención de Chulucanas.

1.12.1 Matriz de fortalezas y debilidades del sistema urbano, con énfasis en el análisis de los impactos derivados del Niño Costero

Las Fortalezas son situaciones o aspectos favorables internas al ámbito de intervención sobre las cuales se puede construir y generar desarrollo en la ciudad. Son ocasiones positivas del interno de la ciudad, que se pueden construir para alcanzar una ventaja competitiva.

Deben ser evaluadas según su atractivo y probabilidad de éxito. Una fortaleza puede encuadrase, según Fernández Güell (2006) entre en alguno de los tres tipos siguientes[105]:

- **Las mejores fortalezas** son intrínsecamente más atractivas y tiene una alta probabilidad de éxito. Es necesario desarrollar actuaciones que exploten su potencial.
- **Las fortalezas moderadas** son las que muestran un alto atractivo o alta probabilidad de éxito, pero no cumplen ambas al mismo tiempo. Deberían ser supervisadas en el tiempo.
- **Las menores fortalezas** son aquellas con un atractivo bajo y probabilidad baja de éxito. Deben ser descartadas del proceso de planificación.

Las Debilidades, contrariamente a las fortalezas son aspectos negativos internos al ámbito de intervención que actúan contra su desarrollo y que depende del mismo ámbito. Son sucesos desfavorables del interno, que podrían afectar el desarrollo de la ciudad.

Las debilidades, según Fernández Güell (2006), pueden clasificarse según su gravedad y su probabilidad de aparición. De acuerdo a esto se obtienen tres tipos de amenazas[106]:

[104] Manual de elaboración del PAT – Relacionado con el proceso de elaboración del PDU.
[105] Planificación estratégica de ciudades – nuevos instrumentos y procesos, 2006 – José M. Fernández Güell
[106] Planificación estratégica de ciudades – nuevos instrumentos y procesos, 2006 – José M. Fernández Güell

JOSE P. FERNÁNDEZ-BACA DÍAZ ARQUITECTO C.A.P. 12850 | ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L. | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533 | Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954 | Geo. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264 | JOSE ALEJANDRO MERINO MARCOS ARQUITECTO C.A.P. 13284 | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP N° 180029

- **Las debilidades mayores** son las que pueden dañar seriamente un lugar y además tienen una alta probabilidad de aparición. Deben ser contrarrestadas para lo cual es necesario preparar planes d contingencia que se anticipen a sus efectos.
- **Las debilidades moderadas,** presentan un alto potencial de daño o bien alta probabilidad de aparición, pero en cualquier caso no cumplen amabas condiciones al mismo tiempo. Deben ser vigiladas durante su desarrollo.
- **Las debilidades menores** son aquellas con una baja probabilidad de aparición y que no dañarían seriamente la ciudad. Pueden ser ignoradas.

Tabla 1.12-1: Matriz de Fortalezas - Ciudad de Chulucanas

Fortalezas		
Tipos	**Sistema**	**Descripción**
Mejores	Económico	Calidad de diseño y prestigio internacional de la cerámica de Chulucanas.
	Físico - Espacial	Ubicación estratégica como espacio intermedio y articulador de espacios andino y costero.
		Interconexión vial nacional y regional con centros de producción y consumo regional y
		Existencia de áreas agrourbanas que pueden permitir el crecimiento de la ciudad.
		Terrenos disponibles que pueden orientarse a desarrollo industrial mediano y liviano.
	Ambiental y Riesgos	Sensibilización de instituciones locales en la conservación del medio ambiente.
		Identificación de áreas de riesgo de desastres y proyectos de mitigación ante desastres.
	Sociocultural	Profesionales y técnicos con capacidad para liderar el desarrollo.
		Mayor inversión social para programas sociales.
	Institucional	Decisión política de liderar procesos de planificación local, territorial y urbana.
		Formulación del Plan de Desarrollo Urbano y de Plan de Acondicionamiento Territorial.
Moderadas	Económico	Mayores inversiones locales en la ciudad.
	Físico - Espacial	Concentración de equipamiento urbano en la ciudad.
		Incremento de empresas de transporte para cubrir la alta demanda de transporte.
		Biblioteca municipal moderna.
	Ambiental y Riesgos	Condiciones climáticas y agro-ecológicas muy favorables.
		Potencial acuífero subterráneo de poca profundidad.
	Sociocultural	Actitud positiva de la población para adoptar estrategias de sobrevivencia.
	Institucional	Autoridades municipales comprometidas con el desarrollo local, territorial y urbano.
		Reestructuración y modernización de la Municipalidad para una adecuada gestión del
Menores	Económico	Proyectos y obras de reconstrucción por daños del Fenómeno El Niño Costero.
	Físico - Espacial	Elevada cobertura de servicio de agua.
		Elevada cobertura de servicio de energía eléctrica.
	Ambiental y Riesgos	Existencia de atractivos naturales e histórico - culturales en el distrito y alrededores.
	Sociocultural	Participación de la población en organizaciones sociales.
		Mejora de los niveles de confianza de la población en la municipalidad.
	Institucional	Existencia de instituciones sectoriales y territoriales para el desarrollo local y urbnano.
		Mejora en los niveles de cultura tributaria.
		Mejora relativa en los niveles de servicio de seguridad ciudadana y limpieza pública.

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020-2030

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12850
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP N° 180029

Tabla 1.12-2: Matriz de Debilidades - Ciudad de Chulucanas

Debilidades		
Tipos	Sistema	**Descripción**
Mayores	Económico	Existencia de intermediarios que generan bajos ingresos de los artesanos.
		Desarrollo industrial bajo, incipiente y disperso, con desarrollo informal de fabricación artesanal de ladrillos de arcilla que genera impactos ambientales..
	Físico - Espacial	Crecimiento urbano desarticulado.
		Insuficiente estructuración de sistema de movilidad urbana.
		Déficit de equipamiento urbano de salud y recreación.
		Existencia de factores limitantes al crecimiento urbano de la ciudad: río Yapatera, zonas arqueológicas (Cerro Ñañañique, Loma Leonor, Los Monos), ladrilleras,
	Ambiental y Riesgos	Presencia de áreas de alto riesgo de desastres.
		Existencia de áreas de ocupación residencial informal.
		Existencia de actividades económicas contaminantes.
	Sociocultural	Alta tasa de desnutrición infantil.
		Incremento de inseguridad ciudadana.
	Institucional	Carencia de instrumentos de gestión urbana y territorial (Plan de Desarrollo Urbano y Plan de Acondicionamiento Territorial).
		Insuficiencia de instrumentos técnicos y normativos de regulación urbana, gestión ambiental local y de saneamiento físico-legal.
Moderadas	Económico	Insuficiente participación de la empresa privada en el desarrollo local y urbano.
		Déficit en la prestación de servicios turísticos y recreativos.
		Escaso acceso a algunos servicios y atractivos turísticos.
	Físico - Espacial	Incremento de parque automotor de mototaxis.
		Vialidad de la ciudad en un solo sentido y con sección estrecha y variable.
		Mal estado de conservación y falta de pavimentación de vías.
		Carencia de vías alternas para vehículos pesados que cruzan la ciudad, lo que deteriora de vialidad existente y genera congestión vehicular.
		Falta de saneamiento físico-legal de propiedad urbana.
	Ambiental y Riesgos	Vulnerabilidad de sectores de la ciudad ante desastres y falta de inversión preventiva.
		Depredación de recursos naturales (tala de árboles y arbustos para leña, depredación del suelo para ladrilleras).
		Deficiente servicio de recojo, transporte y disposición final de residuos sólidos.
		Insuficiente sistema de drenaje pluvial.
		Deficiente sistema de evacuación de residuos líquidos.
		Contaminación ambiental.
	Sociocultural	Pasividad y escepticismo de amplios sectores de la población
		Déficit en la atención educativa y capacitación técnica.
		Improvisación e irresponsabilidad para los negocios, ahorro y crédito.
		Desencuentro cultural con últimas generaciones.
	Institucional	Debilidad de organizaciones locales existentes.
Menores	Económico	Baja capacidad adquisitiva de la población.
		Comercio ambulatorio sin regulación en inmediaciones de mercado.
	Físico – Espacial	Sistema de agua potable ineficiente e irregular.
		Bajos niveles de cobertura de alcantarillado.
		Abandono de viviendas inhabitables y terrenos baldíos en el casco urbano.
	Ambiental	Cobertura insuficiente de limpieza pública e inadecuada disposición final de los residuos sólidos urbanos.
	Sociocultural	Limitada organización vecinal.
	Institucional	Personal con bajos niveles de preparación para la gestión del desarrollo local y urbano.

Elaboración y Actualización: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020-2030

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12850 | ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L. | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533 | Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954 | Gerc. Max Antonio Rumiche Pimentel CGP N° 264 | JOSE ALFREDO MERINO GARCIA ARQUITECTO C.A.P. 12284 | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP N° 180029

A. Indicadores por Sistema

De acuerdo al análisis de proceso realizado en el diagnóstico para el ámbito de intervención del PDU Chulucanas se ha podido identificar una serie de indicadores que nos permiten interpretar las dinámicas que se viene dando en el sistema urbano de la ciudad de Chulucanas, a partir de un cuadro de indicadores que nos permite estructurar por sistema y grupos de variables los indicadores que se ha identificado en el proceso del diagnóstico, en el ámbito de intervención, por sectores y de manera general.

Tabla 1.12-3: Indicadores identificados para el ámbito de intervención

Indicadores mínimos de gestión para Planes de Desarrollo Urbano												
Componente	Variable	Indicador			Unidad	Sector						Total
		N°	Descripción	Tipo		Sector 01	Sector 02	Sector 03	Sector 04	Sector 05	Sector 06	
Físico ambiental	Riesgos	1	Porcentaje de Población Asentada en Zonas de Muy Alto Riesgo	Inundacion Fluvial	%	2.15%	0.00%	0.00%	8.70%	19.62%	15.74%	5.63%
				Inundacion Pluvial	%	0.00%	11.85%	7.06%	10.46%	0.00%	10.53%	6.94%
				Remoción en Masa	%	3.52%	7.61%	0.00%	0.00%	0.00%	25.36%	5.53%
				Avulsión	%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	13.00%	1.89%
				Sismo	%	63.16%	17.93%	56.41%	40.43%	49.37%	43.85%	46.90%
		2	Porcentaje de viviendas urbanas asentada en zonas de muy alto riesgo	Inundacion Fluvial	%	2.20%	0.00%	0.00%	9.97%	22.42%	15.07%	6.22%
				Inundacion Pluvial	%	0.00%	12.28%	6.49%	8.87%	0.00%	11.61%	6.79%
				Remoción en Masa	%	4.02%	6.20%	0.00%	0.00%	0.00%	25.42%	5.65%
				Avulsión	%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	12.87%	1.97%
				Sismo	%	63.16%	16.80%	55.71%	40.74%	56.91%	42.12%	46.57%
		3	Porcentaje de equipamiento urbano asentada en zonas de muy alto riesgo	Inundacion Fluvial: Educacion	%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	33.33%	0.00%	1.72%
				Inundacion Fluvial: Salud	%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
				Inundacion Pluvial: Educacion	%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
				Inundacion Pluvial: Salud	%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
				Remoción en Masa: Educacion	%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	33.33%	5.17%
				Remoción en Masa: Salud	%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
				Avulsión: Educacion	%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
				Avulsión: Salud	%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
				Sismo: Educacion	%	6.25%	0.00%	0.00%	8.33%	66.67%	33.33%	12.07%
				Sismo: Salud	%	50.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	33.33%
		4	Porcentaje de infraestructura urbana asentada en zonas de muy alto riesgo	Inundacion Fluvial	%	0.52%	0.00%	0.00%	9.97%	18.45%	11.92%	5.48%
				Inundacion Pluvial	%	0.00%	9.89%	7.09%	4.48%	0.00%	10.79%	5.98%
				Remoción en Masa	%	5.95%	9.61%	0.00%	0.00%	0.00%	20.77%	6.19%
				Avulsión	%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	11.29%	1.90%
				Sismo	%	53.37%	12.29%	51.47%	28.33%	49.35%	38.27%	37.26%
Sociocultural	Población	5	Tasa de Crecimiento Poblacional Proyectada		%	0.80%	4.10%	1.16%	2.23%	2.75%	2.58%	
		6	Densidad Urbana		hab/ha	106.92	29.43	59.54	23.78	20.90	16.28	
		7	Grado de Calificación de la Población		%	83.14%	69.17%	71.08%	65.55%	69.66%	66.95%	
Económico productivo	Actividades Econ. Produc.	8	Relación de Superficies de Actividades Económicas	Primaria	%	8.66%	10.74%	7.01%	13.82%	3.80%	16.52%	
				Secundaria	%	0.03%	0.00%	0.00%	0.00%	0.06%	0.00%	
				Terciaria	%	0.47%	0.03%	0.28%	0.36%	0.06%	0.08%	
Físico espacial	Vivienda	9	Déficit Cuantitativo de la Vivienda		n°	110	85	131	96	42	84	
		10	Déficit Cualitativo de la Vivienda		n°	21	16	25	18	8	16	
	Servicios Públicos	11	% de Población con Acceso a Agua Potable Conectado a la Red Pública		%	100.00%	100.00%	97.18%	96.98%	97.72%	94.92%	
		12	% de Población con Acceso a la Red Pública de Alcantarillado		%	100.00%	100.00%	94.69%	92.04%	97.72%	91.57%	
		13	% de Población que Dispone de Alumbrado Eléctrico Conectado a la Red Pública		%	100.00%	99.95%	99.80%	99.92%	100.00%	96.95%	
	Equipamiento Urbano	14	Déficit de Equipamientos Urbanos: Educación	Inicial	aulas	8.00	-3.00	-17.00	-4.00	-3.00	-7.00	
				Primaria	aulas	37.00	-6.00	-8.00	-18.00	-12.00	-8.00	
				Secundaria	aulas	-25.00	-5.00	-26.00	-8.00	10.00	18.00	
		15	Déficit de Equipamientos Urbanos: Salud		n°	-2.41	-2.53	-0.09	0.76	-1.21	-1.45	
		16	Déficit de Equipamientos Urbanos: Recreación Publica		m2	-10634.65	-7707.27	-19921.44	-4815.84	-2882.34	12379.75	
		17	Déficit de Equipamientos Urbanos: Otros Usos	Comercio	n°	-1.70	-1.27	-0.09	-1.46	N.A.	-1.22	
		18		Cultural	n°	-1.70	-1.27	-1.09	-1.46	N.A.	0.78	
		19		Deporte	n°	-0.70	-0.27	1.91	0.54	N.A.	1.78	
		20		Seguridad	n°	0.15	-0.63	0.46	1.27	N.A.	3.39	
		21		Transporte	n°	-0.85	-0.63	-0.50	-0.70	N.A	-0.60	
	Movilidad Urbana	22	Tiempo Promedio de Viajes Urbanos		min.	10.07	14.73	11.00	13.67	12.07	13.00	
		23	Porcentaje de Vías Urbanas Pavimentadas		%	100.00%	70.59%	84.21%	59.09%	100.00%	37.50%	
	Usos de suelo	24	Porcentaje de Usos del Suelo Urbano, por Tipo	Residencial	%	79.78%	81.60%	89.97%	75.26%	51.89%	50.75%	
				Comercio	%	9.93%	0.87%	6.03%	8.35%	1.64%	1.05%	
				Industrial	%	0.62%	0.00%	0.00%	0.00%	1.91%	0.00%	
				Equipamiento	%	14.08%	14.54%	5.68%	16.38%	27.22%	15.04%	
	Urbano	25	Porcentaje de Población Asentada en Barrios Urbano Marginales		%	0.00%	14.70%	8.33%	7.68%	2.22%	19.26%	
Gestión Urbana	Gestión Urbana	26	Índice de Ejecución de Inversiones Municipales		%	17.00%						

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020-2030

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12858
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
JOSE ALFREDO HERRERA VARGAS ARQUITECTO C.A.P. 12284
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP N° 180029

B. Análisis Estructural del Sistema de Variables

El análisis estructural de variables nos ayudara a identificar a partir de la identificación de proceso expresados en la matriz de fortalezas y debilidades y en contraste con los indicadores identificados para cada componente / sistema.

El análisis estructural "es un método para visualizar el funcionamiento del sistema (territorial) por medio de relaciones entre variables, identificadas en el diagnóstico, empleando la matriz de relaciones directas e impactos cruzados a fin de reconocer las variables clave que gobiernan el funcionamiento del territorio"[107].

Identificación de Variables por Sistema

El estudio de todo sistema complejo puede abordarse desde el análisis de los elementos individuales que lo componen y las relaciones que se establecen entre ellos. Estos elementos individuales identificables son las variables, de las cuales la variable calve es aquella que ejerce una gran influencia en el comportamiento de las demás variables, de tal forma que cualquier modificación en aquella, significaría un cambio en el comportamiento del sistema.

El primer paso para la identificación de las variables clave es inventariar todas las variables presentes en el sistema y que es resultado del diagnóstico.

Para efectos del desarrollo de la síntesis se ha identificado las siguientes variables y se han agrupado de acuerdo a los sistemas que componen el sistema urbano del ámbito de intervención.

[107] CEPAL 2013 – Prospectiva Territorial – aproximación a una base conceptual y metodológica – María Andreina Salas Bourgoin

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12858
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Tabla 1.12-4: Identificación de variables

Identificacion de Variables			
Sistema		**Nº**	**Descripción**
Ambiental y Riesgos	Riesgos	1	Presencia de zonas de muy alto riesgo de desastres
		2	Existencia de infraestructura relevante en zonas de muy alto riesgo
		3	Existencia de porcentaje de poblacion asentada en zonas de muy alto riesgo
	Ambiental	4	Existencia de areas de contaminación por residuos sólidos.
Sociocultural	Poblacion	5	Existencia de porcentaje de poblacion en areas urbano marginales
		6	Falta de sensibilidad ambiental de la poblacion
Economico	Act. economico productivas	7	Inexistencia de infraestructura relevante para la actividad secundaria
		8	Preponderancia de actividad comercial, de servicios y financiera que dinamiza la economía local y urbana.
Físico - Espacial	Vivienda	9	Deficit cualitativo de viviendas
	Usos de suelo	10	Crecimiento no planificado y desarticulado de la ciudad.
		11	Ubicación estratégica como espacio intermedio y articulador de espacios andino y costero de la region.
		12	Concentracion urbana de actividades comerciales, de servicios y financieras
		13	Alto porcentaje de areas de crecimiento informal y no consolidadas
		14	Falta de saneamiento fisico legal
		15	Factores limitantes de crecimiento urbano (topograficos, naturales, arqueologicos, agricolas)
	Servicios basicos	16	Existencia de areas con limitada (deficit) cobertura de servicios básicos.
	Movilidad urbana	17	Existencia importante de vías no pavimentadas.
		18	Incremento del parque automotor de carácter informal (motocar) que genera desorden
	Equipamiento	19	Déficit de equipamiento de educación, salud y recreacion.
		20	Alto porcentaje de areas y espacios publicos no implementados.
Institucional	Gestion Urbana	21	Carencia de instrumento de gestión urbana (Plan de Desarrollo Urbano).
		22	Limitaciones en la gestión y control del uso del suelo urbano.

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020-2030

Según la clasificación y sustentado en los datos que arrojan el análisis de indicadores se ha identificado 22 variables para el interno del ámbito de intervención, esas variables se han organizado de acuerdo a 5 sistemas/componentes, evidenciándose la mayor cantidad en el sistema físico espacial.

Matriz Estructural de Variables

El análisis estructural utiliza la matriz de doble entrada denominada matriz estructural que se emplea para poner de manifiesto las relaciones en el sistema haciendo las siguientes ponderaciones.

Tabla 1.12-5: Ponderaciones para variable calve

Ponderaciones	
Niveles	**Ponderación**
Ausencia de influencia	0
Influencia débil	1
Influencia media	2
Influencia fuerte	3
Influencia potencial	P

Fuente: Manual para la elaboración de planes de acondicionamiento territorial

Se parte de la premisa que una variable existe por las relaciones que establece con otras. Mientras mayor sea la influencia en las demás, mayor será su importancia en el sistema. Ello permite confirmar la importancia de ciertas variables, pero de igual manera permite desvelar ciertas variables que en razón de sus acciones indirectas juegan un papel principal.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12850 | ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L. | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. Nº 06533 | Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3064 | JOSE ALBERTO HERRERA MARCOS ARQUITECTO C.A.P. 13284 | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Ese tipo de se representan según la siguiente matriz:

Tabla 1.12-6: Matriz estructural para variables clave

MATRIZ ESTRUCTURAL					
	Variable 1	Variable 2	Variable 3	Variable 4	Variable n
Variable 1	0	1	P	3	2
Variable 2	1	0	2	1	3
Variable 3	0	1	0	2	3
Variable 4	2	2	3	0	P
Variable n	P	1	2	1	0

Fuente: Manual para la elaboración de planes de acondicionamiento territorial

De acuerdo a la identificación de las variables y su ordenamiento según sistemas, se ha desarrollado la matriz de ponderaciones para las variables identificadas, esta matriz no va dar relaciones directas de influencia y dependencia, entre las diferentes variables según las ponderaciones previstas en el cuadro 1.12.5 que nos permitirán identificar el grado de influencia y dependencia de una variable con relación al sistema urbano en conjunto.

Tabla 1.12-7: Matriz Estructural para Variables – PDU Chulucanas

Matriz Estructural para Variables

			DEPENDENCIA																					
			ZN-ALT-RIE	INF-ALT-RIE	PN-ALT-RIE	AR-CON-RS	POB-AR-UM	FA-SEN-AMB	INX-INF-SEC	PRE-ACT-TER	DEF-CUA-VIV	CRE-NO-PLA	UBI-EST	CON-ACT-TER	AR-CRE-INF	FA-SAN-FL	FAC-LIM-CRE	COB-SSBB	VIA-NO-PV	INC-PQ-AUT	DEF-EQ-ESR	EQ-NO-IMP	CAER-IN-GU	LIM-GC-URB	TOTAL
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	
INFLUENCIA	ZN-ALT-RIE	1		2	1	2	3	0	1	0	1	1	0	0	1	3	0	3	2	0	1	2	0	0	23
	INF-ALT-RIE	2	0		1	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	2	0	0	7
	PN-ALT-RIE	3	2	2		1	3	1	1	1	2	0	0	0	1	3	0	2	1	0	1	1	0	0	22
	AR-CON-RS	4	1	0	0		3	1	1	0	2	0	0	0	1	1	0	1	1	0	0	1	0	0	13
	POB-AR-UM	5	1	0	1	1		1	0	0	1	0	0	0	1	1	0	1	1	0	1	1	0	0	11
	FA-SEN-AMB	6	0	0	2	3	3		0	0	3	1	0	0	1	1	0	1	0	0	1	1	0	0	17
	INX-INF-SEC	7	0	0	0	1	1	0		2	1	0	0	2	0	0	0	0	1	1	0	1	0	0	10
	PRE-ACT-TER	8	0	0	0	2	1	0	2		0	0	2	3	0	0	0	1	1	2	0	1	0	0	15
	DEF-CUA-VIV	9	0	0	1	1	3	1	0	0		0	0	0	0	1	0	1	1	0	1	1	0	0	11
	CRE-NO-PLA	10	3	3	3	1	2	0	2	1	1		1	2	2	2	1	2	2	1	2	1	0	0	32
	UBI-EST	11	1	1	1	1	1	0	1	3	0	1		3	2	0	1	1	1	3	1	1	0	1	24
	CON-ACT-TER	12	1	1	1	3	1	0	2	3	1	1	2		2	1	0	1	1	3	0	1	0	1	26
	AR-CRE-INF	13	2	2	3	2	3	1	2	2	2	3	0	1		3	0	2	2	1	2	2	0	0	35
	FA-SAN-FL	14	1	1	1	1	2	0	1	1	2	3	1	1	2		0	2	2	1	2	2	0	0	26
	FAC-LIM-CRE	15	2	2	2	1	2	0	0	0	0	1	0	0	1	1		1	1	0	1	1	0	0	16
	COB-SSBB	16	1	1	1	2	3	0	0	1	3	1	0	1	1	0	0		0	0	1	1	0	0	17
	VIA-NO-PV	17	1	1	1	2	2	0	1	0	2	1	0	1	2	1	0	1		0	1	1	0	0	18
	INC-PQ-AUT	18	1	1	1	2	0	0	0	1	1	0	0	2	0	0	0	0	0		0	0	0	0	9
	DEF-EQ-ESR	19	1	1	1	1	2	1	0	0	1	0	2	0	1	0	0	1	0	0		2	0	0	14
	EQ-NO-IMP	20	0	0	0	1	2	0	1	0	2	1	1	0	2	2	0	2	1	0	1		0	0	16
	CAER-IN-GU	21	3	3	3	1	2	0	1	1	1	3	0	1	3	3	1	2	2	3	2	2		0	37
	LIM-GC-URB	22	3	3	3	1	1	1	1	1	1	2	0	2	2	3	1	2	2	3	1	2	1		36
	TOTAL		24	24	27	31	40	7	17	17	28	19	9	19	25	27	4	27	23	18	19	27	1	2	

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020-2030

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12858
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054
JOSE ALFREDO HERRERA VARGAS ARQUITECTO C.A.P. 12284
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP N° 180029

Del cuadro de relaciones directas se extrae que de la variable carencia de instrumentos de planificación y gestión urbana es la que tiene un mayor peso relativo de influencia en la matriz, se explica por la importancia de la gestión municipal en la existencia de mucha de la problemática del ámbito de intervención, otra variable ligada a la anterior es la crecimiento no planificado de la ciudad como determinante en mucha de la problemática de la ciudad, así también la presencia de zonas de muy alto riesgo y la presencia de población en zonas de muy alto riesgo son variables que influyen en la posibilidad de un crecimiento adecuado de la ciudad aumentado por la inexistencia de un instrumento de planificación que oriente ese crecimiento.

Por otro lado, el alto porcentaje de población en barrios urbano marginales es una variable de alta dependencia por las características que implica su existencia e identificación.

Mapa de influencias y dependencias

Luego de realizar las ponderaciones entre las relacione existentes entre las variables del sistema urbano-territorial, la identificación de las variables clave se realiza en un primer momento a partir de una clasificación directa y posteriormente por una clasificación indirecta entre las variables que se obtiene después de la elación en potencia de las matriz de relaciones directas, análisis denominado Matriz de Impactos cruzados Multiplicación Aplicada para una Clasificación y que se realiza con el apoyo del software MICMA, desarrollado por LIPSOR.

Estas ponderaciones se representan en una imagen en la que se identifican las variables clave (cuadrante 2).

Imagen 1.12-1: Influencias y dependencias para el ámbito de intervención PDU Chulucanas

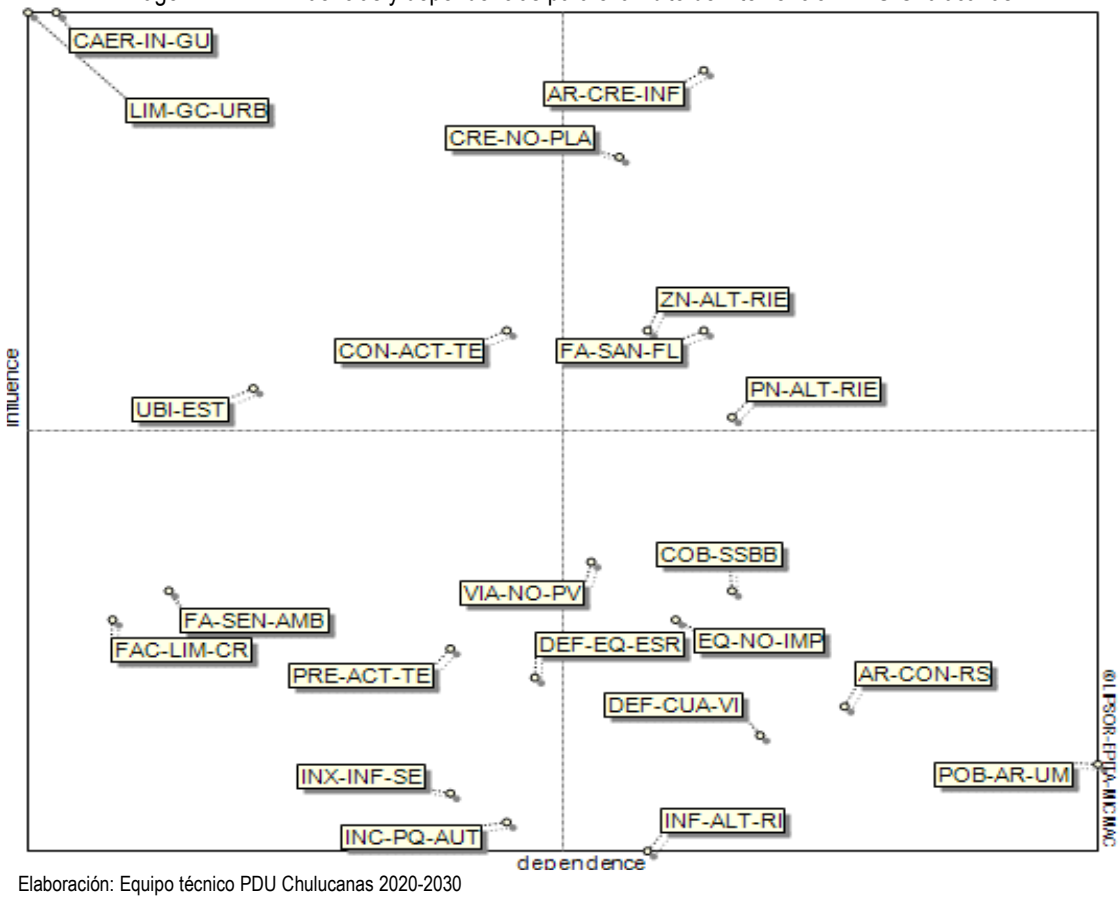

Elaboración: Equipo técnico PDU Chulucanas 2020-2030

Según la imagen, se han identificado como variables clave: V13 áreas de crecimiento informal y no consolidadas; V10, crecimiento no planificado; V2, Alto porcentaje de población asentada en zonas de muy alto riesgo V3, Carencia de instrumentos de planificación, V14, Limitada (déficit) cobertura de servicios básicos.

Esto nos permite identificar aquellas variables de enlace (cuadrante 2) que son altamente influyentes y muy dependientes. Son inestables, cualquier acción sobre ella repercutirá en la totalidad del sistema, por tal hay que tenerlas en primer lugar de acción para intervenir adecuadamente en el sistema con respecto a la propuesta.

1.12.2 Plano síntesis del diagnóstico

El plano síntesis del diagnóstico nos va a permitir de manera gráfica interpretar integral y sintéticamente el sistema urbano y las dinámicas que lo componen. Para tal fin se ha priorizado las variables identificadas y procurado la construcción sintética del mismo e interpretando el sistema urbano a la luz de la evolución del ámbito y las principales tendencias y procesos identificados.

Los elementos o componentes a ser resaltados en la síntesis del diagnóstico son:

El sistema físico espacial

Corresponde a identificar las principales tendencias y procesos que determinaran las actuales características que actualmente determinan el sistema urbano del ámbito de intervención, entre estos se analiza la estructura urbana actual, a partir de los sectores identificados, la características de las centralidades urbanas y de los subcentros si los hubiera; los ejes de estructuración vía, los equipamientos urbanos y la identificación de áreas urbanas críticas, en donde se concentras problemática identificadas; y las tendencias de crecimiento.

El sistema ambiental y riesgos

Donde se plasma la identificación de áreas en riesgo muy alto y aquellas áreas que presentan una criticidad de carácter ambiental.

Sistema Físico – Espacial

A. Estructura Urbana Actual (Sectores identificados)

La ciudad de Chulucanas presenta actualmente una estructura monocéntrica con crecimiento espontaneo e informal principalmente a lo largo de sus avenidas principales y principalmente en sentido sur y norte. su crecimiento se ha desarrollado a partir de su casco antiguo, en la zona central de la actual Chulucanas y núcleo urbano principal, hacia las zonas nuevas generadas principalmente por Asentamientos Humanos siguiendo vectores de crecimiento con orientación suroeste y noreste principalmente teniendo como limitantes principales los ríos Piura y Yapatera y su confluencia y el cerro Ñañañique. Esto ha generado diferentes grados de consolidación, accesibilidad y articulación interna. La sectorización del área de intervención ha tomado en consideración

Según criterios considerados (niveles de cohesión y accesibilidad, proceso de ocupación residencial, niveles de densificación y consolidación y relación con sus ámbitos agrícolas y ecológicos) se identificaron 6 sectores:

- Sector 1: Se ubica en el área central del ámbito de intervención

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12858 | ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L. | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533 | Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954 | JOSE ALBERTO MERINO MARCOS ARQUITECTO C.A.P. 12284 | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP N° 180029

Incluye la zona central de a ciudad, conformada por el núcleo urbano antiguo.

Presenta grados medios de ocupación y consolidación.

Alberga equipamientos de educación y salud y recreación

- Sector 2: Se ubica en el área norte del ámbito de intervención.
  Incluye los AH. Canadá y Pilar Nores y la habilitación urbana Inmaculada Concepción y áreas agrícolas y ecológicas en su entorno inmediato. Presenta niveles bajo de ocupación y consolidación. Alberga mínimamente equipamientos de educación.

- Sector 3: Se ubica hacia el lado oeste del ámbito de intervención
  Incluye los PJ de José Carlos Mariátegui y Consuelo Gonzales de Velasco, así como áreas periféricas de asentamientos informales y áreas agrícolas y ecológicas en su entorno inmediato. Presenta procesos de ocupación disperso con bajos grado de ocupación y consolidación. Alberga mínimamente equipamientos de educación.

- Sector 4: Se ubica hacia el lado suroeste del ámbito de intervención
  Incluye el ah Virgen de las Mercedes, PJ Vate Manrique, áreas periféricas de asentamientos informales y áreas agrícolas y ecológicas en su entorno inmediato. Presenta niveles bajos de ocupación y consolidación.

- Sector 5: Se ubica hacia el lado sureste del ámbito de intervención
  Incluye el PJ Micaela Bastidas y su ampliación, áreas periféricas de asentamientos informales y áreas agrícolas y ecológicas en su entorno inmediato

- Sector 6: Se ubica hacia el lado este del ámbito de intervención
  Incluye los pjs. Ñacara y Santa Rosa, áreas periféricas de asentamientos informales y áreas agrícolas y ecológicas en su entorno inmediato.

  Presenta niveles bajos de ocupación y consolidación.

  Incluye la zona ecológica y natural del cerro Ñañañique y las area de estribaciones andinas límites del área de intervención.

B. Centralidades urbanas[108]

Según la estructura y dinámica identificada en el proceso del diagnóstico de la ciudad de Chulucanas presenta una estructura monocéntrica, en la cual se identifica una centralidad principal a nivel del ámbito de intervención.

El área conformada por el núcleo central, a partir de la plaza principal, constituye la centralidad del ámbito de intervención. Esta centralidad es un área con características de concentración de usos, principalmente, comercial e institucional, y está estructurada en base a la avenida Lambayeque que

[108] La centralidad urbana conlleva un principio de la Centralidad que indica que las relaciones de intercambio (en el espectro amplio del concepto), dan origen a un lugar central, y se puede definir como el lugar donde se lleva a cabo la producción de un espacio. El EL El concepto de centralidad se refiere en primer lugar a un tipo de ocupación del territorio, en segundo lugar, a un conjunto de funciones y de grupos sociales localizados sobre un lugar de características más o menos específicas y en tercer lugar al papel predominante que desempeña en el control de crecimiento urbano y que a la vez connotan ciertas funciones: de integración de elementos del conjunto de la ciudad, de coordinación de actividades y simbólica

ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
JOSE P. FERNÁNDEZ-BACA DÍAZ ARQUITECTO C.A.P. 12850
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3064
Geo. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264
JOSE ALEJANDRO HERRERA MARCOS ARQUITECTO C.A.P. 12284
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP N° 180029

conectan la plaza principal (municipalidad e iglesia) y el mercado de abastos. Esta área se constituye en nucleó atractor de flujos de la dinámica de la ciudad por la concentración de equipamientos y servicios.

Se ha identificado así también un subcentro potencial en el sector cuatro a partir del equipamiento comercial Hiperbodega Precio Uno emplazada en la avenida Ramón Castilla, eje principal de la ciudad, que concentra flujo comercial creciente.

C. Ejes de estructuración vial

En el ámbito de intervención el eje principal de estructuración vial lo constituyen la Av. Ramón Castilla que articulan de manera longitudinal el ámbito de intervención. Junto con esta via están las vías principales que estructuran el ámbito de intervención: Jirón Cusco, parte del Jirón Puno, Jirón Libertad, Av. Lambayeque, parte del Jirón Apurímac, que son vías que sirven para integrar el área central de la ciudad.

Las vías: Jirón Junín, Jirón Hipólito Unanue, Jirón. Apurímac, Jirón. Prolongación Apurímac, Jirón San Martín, complementa el sistema vial principal en el área central e integra la zona de Asentamientos Humanos.

Por otro lado, del diagnóstico se ha identificado la concentración de vías pavimentadas en el área central de la ciudad y que se encuentran de regular a buen estado de conservación. En cuanto a las vías por donde actualmente circulan los vehículos de carga pesada, su estado es de trocha carrozable. Esta problemática determina la existencia de áreas no adecuadamente articuladas a la ciudad.

D. Equipamiento urbano estratégico

Así también en el ámbito de intervención existen equipamientos de educación, salud, recreación y otros usos que pueden considerase estratégicos en el sentido que, en algunos casos, su ámbito de influencia abarca no solo el ámbito de intervención, sino que atraen flujos de un ámbito mayor (educación a nivel preuniversitario, salud, deporte a nivel de estadio) sin embargo presentan niveles de déficit a nivel cuantitativo y cualitativo que deben ser resueltos.

E. Áreas urbanas críticas

De acuerdo al diagnóstico elaborado se ha identificado como áreas urbanas críticas aquellas áreas en donde confluyen problemáticas urbanas como procesos de asentamientos informales con alto déficit o carencia de servicios básicos, carencia de vías pavimentadas o de estas, que determinan deficiencias en su articulación con el ámbito urbano, existencia de criticidad ambiental derivada de falta de acceso a servicios básicos y existencia de puntos de concentración de residuos sólidos, conformando áreas urbano marginales. La identificación de estas áreas permitirá dirigir propuestas para revertir la problemática.

En el ámbito de intervención se ha identificado como áreas urbanas críticas principalmente los asentamientos humanos ubicados en las periferias de la ciudad: PJ Consuelo Gonzales de Velazco, AH Virgen de las Mercedes, Ampliación AH Micaela Bastidas, AH Santa Rosa, AH Nuevo Amanecer, HU Inmaculada Concepción.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12850 | ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L. | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533 | Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954 | Gino Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264 | JOSE ALFREDO HERRERA VARGAS ARQUITECTO C.A.P. 12284 | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP N° 180029

F. Tendencias de crecimiento

Chulucanas, como parte de su proceso de evolución histórica, ha tenido un crecimiento en base a un progresivo emplazamiento informal y espontáneo de asentamientos humanos informales, luego formalizados y que actualmente se encuentra en proceso de consolidación. Sin embargo, esta tendencia de crecimiento prevalece en dirección noreste y sur sobre la base del eje principal de la ciudad la avenida Ramón Castilla. Hacia el noreste en una dinámica de conurbación con emplazamiento “Los Cocos" y en dirección sur hacia emplazamientos actualmente dinamizados por equipamiento privado de carácter vario.

Las actuales tendencias se han venido dando, sin embargo, a un ritmo moderado de acuerdo al crecimiento poblacional, en la actualidad, sin embargo, la existencia del proyecto Valle Camila, (proyecto que contempla la entrega de 2639 módulos de vivienda) ubicado al sur del ámbito de intervención y fuera de este, permitiría en un corto plazo acrecentar el actual ritmo de crecimiento en dirección al vector sur. Este proyecto ha venido generado la tendencia a la “especulación” del suelo urbano, lo cual ha tenido como efecto que algunos propietarios de predios agrícolas o rurales.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12858
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Mapa 1.12-1: Síntesis del diagnóstico

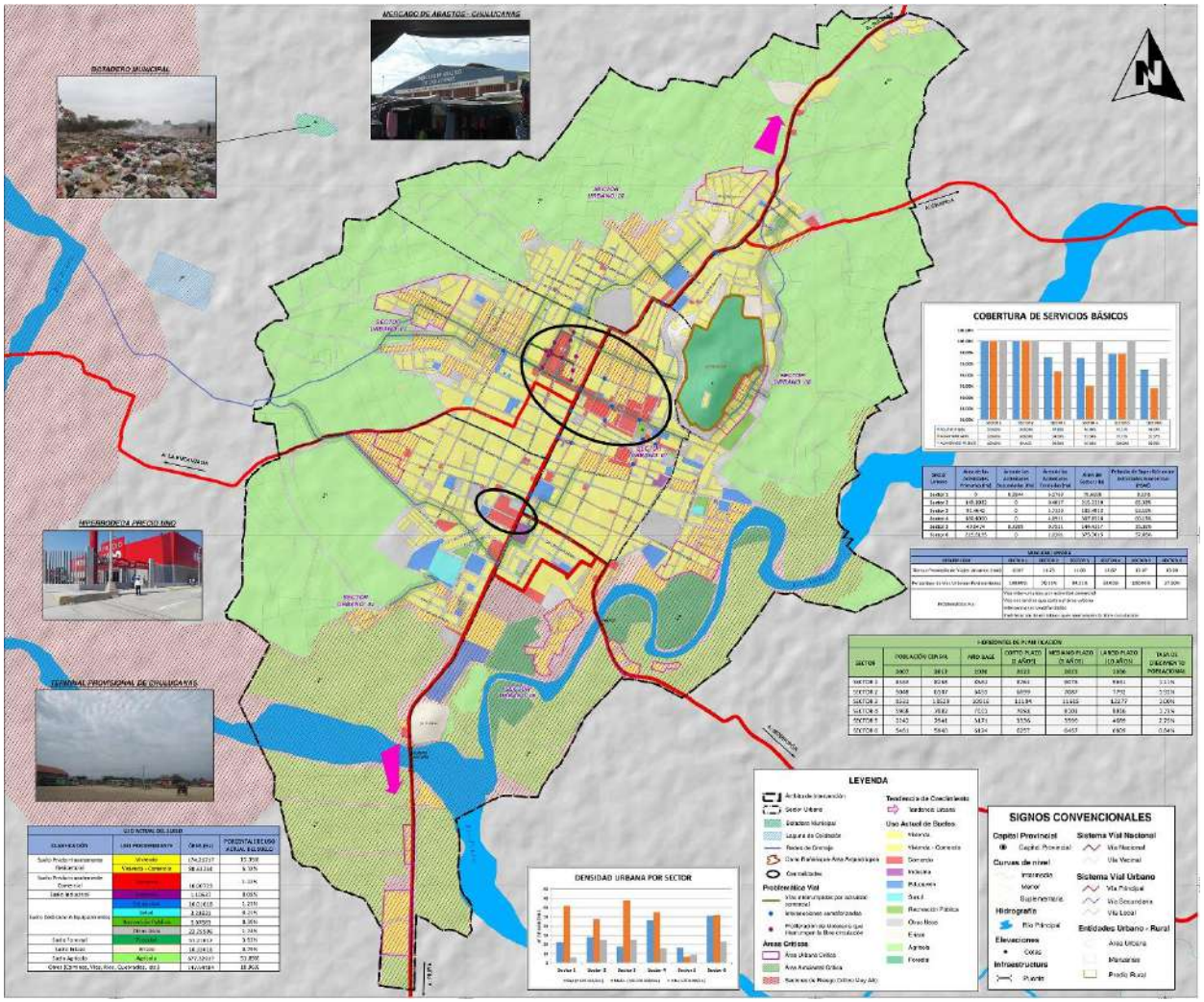

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020-2030. Para mayor ampliación ver Lámina D-1.12.1

PERÚ | Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento | Dirección General de Políticas y Regulación en Vivienda y Urbani | Municipalidad Provincial de Morropon-Chulucanas

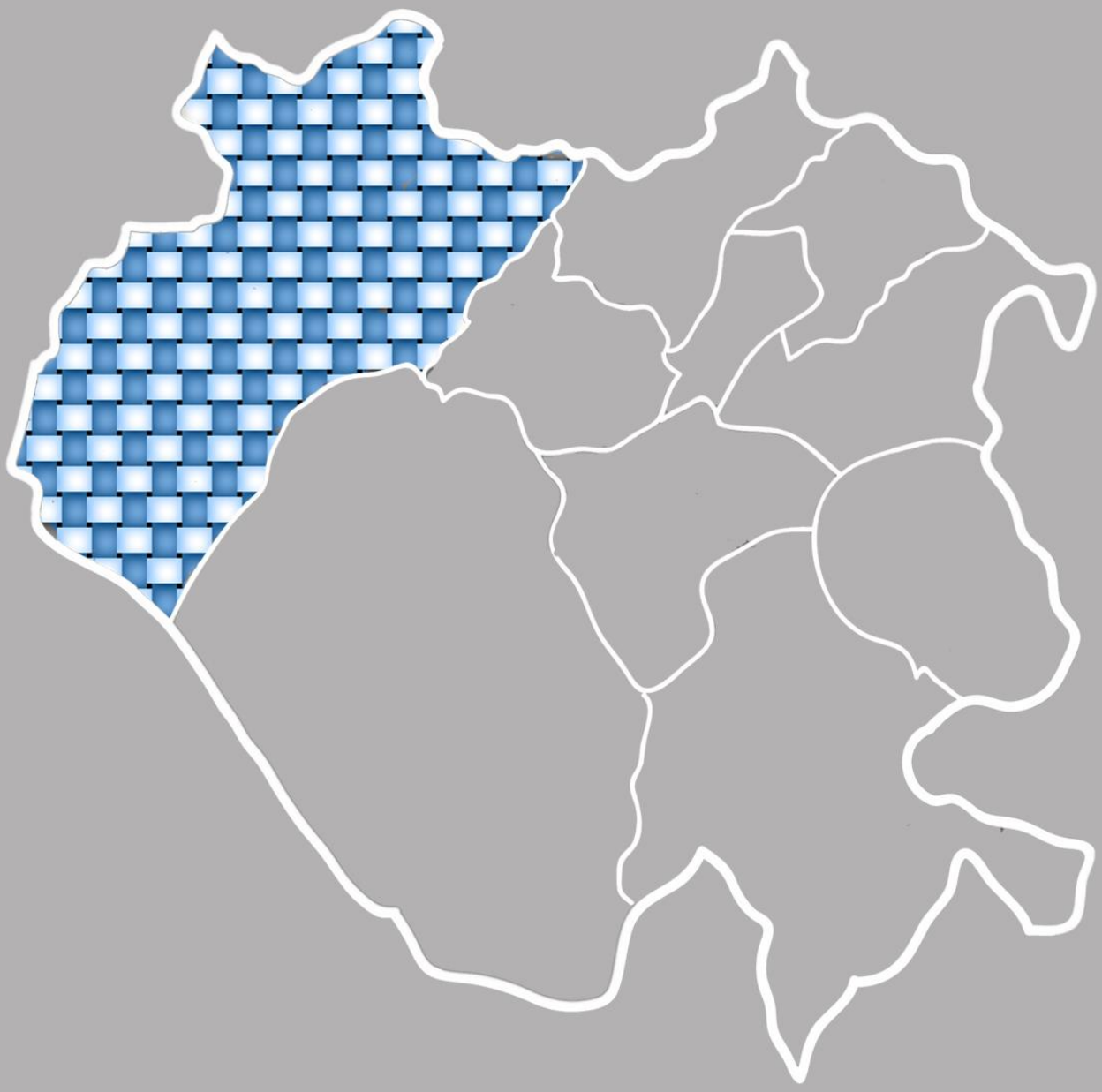

PLAN DE DESARROLLO URBANO
CHULUCANAS
2020 - 2030

OM N° 000-0000-00-000

MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO

ARQ. SOLANGEL NATALI FERNÁNDEZ HUANQUI
Ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento

ARQ. RICARDO VIDAL NUÑEZ
Viceministro de Vivienda y Urbanismo

ECON. HERNÁN JESÚS NAVARRO FRANCO
Director General de Políticas y Regulación en Vivienda y Urbanismo DGPRVU

ARQ. LUIS OBDULIO TAGLE PIZARRO
Director de Urbanismo y Desarrollo Urbano

PROYECTOS Y ESTUDIOS MUNDIALES DE INVERSION PROESMIN S.A.C.
Supervisor Técnico

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHULUCANAS

Gestión Municipal 2019-2022

NELSON MIO REYES
Alcalde Provincial

EDBERG CESAR VALLADOLID BERECHE
ANA MARIA RUBIO DE OTERO
EDWIN ALBERTO BACA CHUNGA
MARIA ANGELICA FLORES ARRIOLA
SAMUEL CASTILLO CHAVEZ
GISELA JEANETTE GUTIERREZ GARCIA
GILMER MARIO OLIVA JIMENEZ
MARIA DEL SOCORRO RIVAS GOMEZ
JORGE LUIS MEZONES CHAVEZ
CARMEN ROSA CAMPOS MENDOZA
WALDIR WILFREDO BRAVO ARIZOLA
Regidores

LOURDES ELIZABETH VELASQUEZ ROMÁN
Gerente Municipal

ALBERT ASUNCION SALAZAR ROJAS
Gerente de Desarrollo Territorial

EQUIPO TÉCNICO

Jefe de Equipo Técnico:	**José Plutarco Fernández Baca Díaz**
Jefe de Equipo Técnico:	**Rodolfo Castillo García**
Planificador Urbano:	**José Alfredo Pérez Vargas**
Especialista Vial y de Transporte:	**Livio Segura Espinoza**
Economista Planificador:	**Carlos Alberto Cabrera**
Planificador Social:	**Evelyn Espinoza Jaramillo**
Especialista Ambiental y Riesgos:	**Max Rumiche Pimienta**
Equipo GIS:	**Ronald Yovanni Nazario Escobar**

CONTENIDO

II. CAPITULO II: PROPUESTAS GENERALES 10

2.1 VISIONES DE DESARROLLO A LARGO PLAZO 10

2.1.1 Visiones de desarrollo a nivel nacional, regional, provincial y distrital 10
2.1.2 Visión de desarrollo urbano sostenible de la ciudad de Chulucanas al año 2030 13

2.2 MODELO DE DESARROLLO URBANO 21

2.3.1 Conformación Urbana: Sectores urbanos y sistema de centro y subcentros de servicios 23
2.3.2 Articulación Espacial: Ejes de Articulación vial 27
2.3.3 Funcionamiento de las Actividades Urbano-Territoriales: Áreas de Especialización Funcional. 27
2.3.4 Plano del modelo de desarrollo urbano 28

2.3 MATRIZ ESTRATÉGICA 29

2.4.1 Dimensiones del Desarrollo. 29
2.4.2 Componentes del Desarrollo Urbano Sostenible. 30
2.4.3 Objetivos Estratégicos de Desarrollo Urbano Sostenible. 31
2.4.4 Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible. 32
2.4.5 Lineamientos de política 35
2.4.6 Variables e Indicadores 45
2.4.7 Línea base 47
2.4.8 Metas al mediano y largo plazo 49

III. CAPITULO III: PROPUESTAS ESPECÍFICAS 53

3.1 CLASIFICACIÓN GENERAL DE LOS USOS DEL SUELO 53

3.1.1 Propuesta de clasificación y tratamiento general de los usos del suelo 53
3.1.1.1 Área urbana (AU) 53
3.1.1.1.1 Área urbana apta para su consolidación mediante densificación 53
3.1.1.1.2 Área urbana con restricciones para su consolidación por riesgo muy alto mitigable 53
3.1.1.1.3 Área urbana con restricciones para su consolidación por riesgo muy alto no mitigable 53
3.1.1.2 Área urbanizable (AURB) 53
3.1.1.2.1 Área urbanizable inmediata 53
3.1.1.2.2 Área urbanizable de reserva 53
3.1.1.3 Área no urbanizable (ANOURB) 54
3.1.1.3.1 Área rural 54
3.1.1.3.2 Área de Protección 54
3.1.2 Plano de clasificación general de los usos del suelo 55

3.2 SECTORIZACIÓN URBANA 56

3.2.1 Propuesta de sectorización urbana 56
3.2.2 Plano de sectorización urbana 59

3.3 MOVILIDAD URBANA 60

3.3.1 Redes de movilidad urbana 62
3.3.1.1 Movilidad no motorizada 62
3.3.1.1.1 Red peatonal 64
3.4.1.1.2 Red de Ciclovías 68
3.4.1.1.3 Plano de la red de movilidad no motorizada 69
3.3.1.2 Transporte público 73
3.3.1.2.1 Lineamientos y estrategias 73
3.3.1.3 Transporte logístico 77

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12856 | Eng. Lenin C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES CIP N° 79077 | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533 | Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954 | Geo. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264 | JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

3.3.1.3.1 Red de transporte logístico 77
3.3.1.3.2 Plano de la red de transporte logístico 78
3.3.1.4 Transporte privado 80
3.3.1.4.1 Lineamientos y estrategias 80

3.4 SISTEMA VIAL 82

3.4.1 Sistema vial primario 82
3.4.1.1 Vías expresas 83
3.4.1.2 Vías arteriales 84
3.4.1.3 Vías colectoras 86
3.4.1.4 Vías Locales 88
3.4.1.5 Intercambios viales e infraestructura vial complementaria 89
3.4.1.6 Plano: Sistema vial primario 90
3.4.2 Reglamento del sistema vial primario (incluye las vías locales establecidas en los procesos de habilitación urbana y planeamiento integral ubicadas en el distrito capital de provincia) 92
3.4.2.1 Secciones viales normativas 100

3.5 EQUIPAMIENTO, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS BÁSICOS 102

3.5.1 Sistema de equipamientos urbanos 102
3.5.1.1 Nivel de servicio, localización y dimensionamiento 102
3.5.1.1.1 Servicios público complementario 102
3.5.1.1.2 Recreación 105
3.5.1.1.3 Comercio 107
3.5.1.1.4 Otros usos o usos especiales 108
3.5.1.1.5 Plano de análisis de ubicación del sistema de equipamientos urbanos 112
3.5.2 Sistema de infraestructura y servicios urbanos básicos 114
3.5.2.1 Criterios generales para la cobertura y dotación de servicios 114
3.5.2.1.1 Agua potable, alcantarillado 114
3.5.2.1.2 Energía eléctrica 114
3.5.2.1.3 Drenaje pluvial 115
3.5.2.1.4 Gas natural 116
3.5.2.1.5 Fibra Óptica 116
3.5.2.1.6 Tratamiento de residuos sólidos 116

3.6 VIVIENDA 118

3.6.1 Lineamientos y mecanismos para la promoción de la edificación para la vivienda social (público y/o privado) 119
3.6.2 Lineamientos y mecanismos para la generación de suelo urbano para la vivienda social 120
3.6.3 Lineamientos y mecanismos para las intervenciones de la renovación urbana y/o regeneración urbana 121

3.7 ZONIFICACIÓN URBANA 122

3.7.1 Propuestas de zonificación de los usos de suelo 122
3.7.1.1 Objetivos de la Propuesta de Zonificación: 122
3.7.1.2 Criterios de zonificación 123
3.7.1.3 Correspondencia entre las propuestas de Clasificación General de Suelo y la Zonificación Urbana 123
3.7.1.4 Clasificación del Suelo por Condiciones Específicas de Uso 124
3.7.2 Plano de zonificación de los usos de suelo 127
3.7.3 Reglamento de Zonificación de los Usos Generales del Suelo 129

IV. CAPITULO IV: PROGRAMA DE INVERSIONES Y GESTIÓN 194

4.1 PROGRAMA DE INVERSIONES URBANAS 195

4.1.1 Cartera (Banco) de proyectos 196

4.1.2 Criterios para la selección y priorización de proyectos 211
4.1.3 Proyectos priorizados para la reconstrucción 221
4.1.3.1 Proyectos del sector vivienda, Construcción y Saneamiento 221
4.1.3.2 Proyectos de otros sectores 221
4.1.4 Fichas de proyectos priorizados 222
4.1.5 Esquemas arquitectónicos de los proyectos priorizados 266
4.1.6 Plano de ubicación de la cartera de proyectos 278

4.2 MECANISMOS DE GESTIÓN 280

4.2.1 Fuentes de financiamiento urbano 280
1.1.1.1 290
4.2.1.1 Criterios y directivas para identificar los instrumentos de financiamiento 290
4.2.2 Matriz de indicadores de gestión 292
4.2.3 Implementación, seguimiento y monitoreo 297

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12856

Eng. Levin C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES C.I.P N° 79077

RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033

Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533

Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954

Geo. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264

JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO

RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

ÍNDICE DE FIGURAS

MAPAS

Mapa 2.2-1: Estructura Territorial de la Ciudad de Chulucanas 26
Mapa 2.2-2: Plano del modelo de Desarrollo Urbano Sostenible de Ciudad de Chulucanas 28
Mapa 3.1-1: Plano de clasificación general de los usos del suelo 55
Mapa 3.2-1: Plano de sectorización urbana 59
Mapa 3.3-1: Porcentaje de vías urbanas en zonas de muy alto riesgo ante peligro por inundación fluvial 61
Mapa 3.3-2: Plano de la red de movilidad no motorizada (peatonal) 71
Mapa 3.3-3: Plano de la red de movilidad no motorizada (ciclovía) 72
Mapa 3.3-4: Plano de la red de transporte logístico 79
Mapa 3.4-1: Plano Sistema Vial provincia de Morropon 83
Mapa 3.4-2: Vía Expresa 84
Mapa 3.4-3: Vías arteriales 86
Mapa 3.4-4: Vías colectoras 88
Mapa 3.4-5: Vías locales 89
Mapa 3.4-6: Plano del sistema vial primario 91
Mapa 3.5-1: Plano de análisis de ubicación del sistema de equipamientos urbanos PDU Chulucanas ... 113
Mapa 3.7-1: Plano de Zonificación y Uso de Suelos - PDU Chulucanas 128

TABLAS

Tabla 2.3-1: Relación entre dimensiones de desarrollo y componentes del desarrollo urbano sostenible . 31
Tabla 2.3-2: Relación entre dimensiones de desarrollo, componentes del desarrollo urbano sostenible y objetivos estratégicos 32
Tabla 2.3-3: Relación entre dimensiones de desarrollo y componentes del desarrollo urbano sostenible y objetivos estratégicos y estrategias de desarrollo urbano sostenible 34
Tabla 2.3-4: Indicadores del Ámbito de Intervención - Chulucanas 46
Tabla 2.3-5: Línea base del Ámbito de Intervención – Chulucanas 48
Tabla 2.3-6: Metas al corto, mediano y largo plazo del Ámbito de Intervención - Chulucanas 50
Tabla 3.3-1: Características de las Vías Peatonales y Ciclovías propuestas 70
Tabla 3.4-1: Vías Expresas propuestas 84
Tabla 3.4-2: Vías Arteriales propuestas 85
Tabla 3.4-3: Vías Colectoras propuestas 87
Tabla 3.5-1: Déficit/Superávit de Equipamiento Educativo – EBR - 2019 – Chulucanas 103
Tabla 3.5-2: Déficit de Equipamiento de Salud - 2019 – PDU Chulucanas 105
Tabla 3.5-3: Déficit de Equipamiento de Recreación Pública - 2019 – ámbito de intervención PDU Chulucanas 106
Tabla 3.5-4: Déficit de Equipamiento de Comercio - 2019 – ámbito de intervención PDU Chulucanas .. 107
Tabla 3.5-5: Cálculo del Déficit de Equipamientos Culturales – ámbito de intervención PDU Chulucanas 109
Tabla 3.5-6: Niveles de Atención, Servicio de Energía Eléctrica - Chulucanas 114
Tabla 4.1-1: Matriz de Relación entre Dimensiones de Desarrollo, Componentes del Desarrollo Urbano Sostenible, Ejes Estratégicos, Objetivos Estratégicos y Estrategias 197
Tabla 4.1-2: Lista de Cartera de Proyectos 203
Tabla 4.1-3: Matriz de evaluación de proyectos por criterios metodológicos para su priorización, puntaje general 216

ESQUEMAS

Esquema 2.2-1: Escenario Deseable de la Ciudad de Chulucanas 14
Esquema 2.2-2: Escenario Tendencial de la Ciudad de Chulucanas 17
Esquema 2.2-3: Visiones de Desarrollo de la Ciudad de Chulucanas 19
Esquema 2.2-4: Escenario Posible de la Ciudad de Chulucanas 20

IMAGENES

Imagen 3.3-1: Propuesta Alamede del río 66
Imagen 3.3-2: Propuesta de ensanchamiento de veredas 66
Imagen 3.3-3: Adecuación de veredas 67
Imagen 3.3-4: Sección Vial de la Red Peatonal 68
Imagen 3.3-6: Propuesta de sección de ciclovía por vías de la ciudad 68
Imagen 3.3-7: Propuesta de sección de ciclovía en el Malecon de la ciudad 69
Imagen 3.3-8: Propuesta de Corredor Vial Chulucanas 74
Imagen 3.3-9: Sección vial típica: Corredor de transporte público y ciclovías 74
Imagen 3.3-10: Propuesta de paraderos para mototaxis 76
Imagen 3.3-11: Propuesta de Clasificación para mototaxis 77
Imagen 3.4-1: Vía expresa, Vía periurbana, Vía de evitamiento - Sección vial normativa 100
Imagen 3.4-2: Vía arterial - Sección vial normativa 100
Imagen 3.4-3: Vía colectora - Sección vial normativa 101

PROPUESTAS GENERALES

II. CAPITULO II: PROPUESTAS GENERALES

2.1 VISIONES DE DESARROLLO A LARGO PLAZO

2.1.1 Visiones de desarrollo a nivel nacional, regional, provincial y distrital

a. Acuerdo Nacional al Año 2050

a.1 Visión de Desarrollo Nacional al 2050

"Al 2050, somos un país democrático, respetuoso del Estado de derecho, y de la institucionalidad, integrado al mundo y proyectado hacia el futuro que garantiza la defensa de la persona y humana y de su dignidad en todo el territorio nacional.

Estamos orgullosos de nuestra identidad, propia de la diversidad étnica, cultural y lingüística del país. Respetamos nuestra historia y patrimonio milenario, y protegemos nuestra biodiversidad.

El Estado Constitucional es unitario y descentralizado. Su accionar es ético, transparente, eficaz, eficiente, moderno y con enfoque intercultural.

Juntos hemos logrado un desarrollo inclusivo, en igualdad de oportunidades, competitivo y sostenible en todo el territorio nacional, que ha permitido erradicar la pobreza extrema y asegurar el fortalecimiento de la familia".

a.2 Ejes Temáticos del Acuerdo Nacional

- Democracia y Estado de derecho.
- Equidad y justicia social.
- Competitividad del país.
- Estado eficiente, transparente y descentralizado.

b. Plan Estratégico de Desarrollo Nacional Integral - Plan de Desarrollo Bicentenario

b.1 Visión de Desarrollo Nacional al Año 2021

"Somos una sociedad democrática en la que prevalece el Estado de derecho y en la que todos los habitantes tienen una alta calidad de vida e iguales oportunidades para desarrollar su máximo potencial como seres humanos.

Tenemos un Estado moderno, descentralizado, eficiente, transparente, participativo y ético al servicio de la ciudadanía.

Nuestra economía es dinámica, diversificada, de alto nivel tecnológico y equilibrada regionalmente, con pleno empleo y alta productividad del trabajo.

El país favorece la inversión privada y la innovación, e invierte en educación y tecnología para aprovechar competitivamente las oportunidades de la economía mundial.

La pobreza y la pobreza extrema han sido erradicadas, existen mecanismos redistributivos para propiciar la equidad social.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12855
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
Ing. Levin C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES C.I.P. N° 79077
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054
Geóg. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264
JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO CAP 12284
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Y los recursos naturales se aprovechan en forma sostenible, manteniendo una buena calidad ambiental".

b.2 Ejes Estratégicos de Desarrollo Nacional al Año 2021.

- Eje Estratégico 1: Derechos Fundamentales y Dignidad de las Personas.
- Eje Estratégico 2: Oportunidades y Acceso a los Servicios.
- Eje Estratégico 3: Estado y Gobernabilidad.
- Eje Estratégico 4: Competitividad y Empleo.
- Eje Estratégico 5: Desarrollo Regional e Infraestructura.
- Eje Estratégico 6: Recursos Nacionales y Ambiente.

b.3 Objetivos Nacionales.

- Objetivo Nacional 1: Plena vigencia de los derechos fundamentales y la dignidad de las personas.
- Objetivo Nacional 2: Igualdad de oportunidades y acceso universal a los servicios básicos.
- Objetivo Nacional 3: Estado democrático y descentralizado que funciona con eficacia, eficiencia y articuladamente entre sus diferentes sectores y los tres niveles de gobierno al servicio de la ciudadanía y el desarrollo, garantizando la seguridad nacional.
- Objetivo Nacional 4: Economía competitiva con alto nivel de empleo y productividad.
- Objetivo Nacional 5: Desarrollo regional equilibrado e infraestructura adecuada.
- Objetivo Nacional 6: Conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad con un enfoque integrado y ecosistémico, y un ambiente que permita una buena calidad de vida para las personas y la existencia de ecosistemas saludables, viables y funcionales en el largo plazo.

c. Plan de Desarrollo Regional Concertado de Piura 2016 - 2021

c.1 Visión de Desarrollo Regional Concertado al 2011

"Piura, departamento seguro e inclusivo, desarrolla una economía competitiva, diversificada e innovadora, gracias al aprovechamiento sostenible y responsable de los recursos naturales, potencialidades y diversidad de su territorio. Su población goza de servicios públicos de calidad y sus productores y productoras han fortalecido sus capacidades para la innovación y transformación productiva".

c.2 Objetivos Estratégicos de Desarrollo Regional al Año 2021

- Mejorar los niveles de inclusión social e igualdad de género en el departamento.
- Garantizar el acceso de la población, especialmente rural y de frontera a servicios básicos de calidad.
- Mejorar el acceso de la población a servicios de salud y educación de calidad.
- Fortalecer la gobernabilidad democrática, seguridad ciudadana y la paz social en el departamento.
- Incrementar la competitividad económica-productiva del territorio departamental con alto nivel de empleo adecuado y productividad.
- Disminuir la vulnerabilidad de la población y del territorio departamental ante riesgo de desastres y cambio climático.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12856
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
Ing. Levis C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES C.I.P. N° 79077
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
Geog. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264
JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

- Promover el aprovechamiento sostenible y diversificado de los recursos naturales y mejora de la calidad y gestión ambiental.

d. Plan Estratégico de Desarrollo de la Provincia de Morropón - Chulucanas 2000 - 2010

d.1 Visión de Desarrollo Local Concertado de la Provincia de Morropón

"La Provincia de Morropón cuenta con un gobierno local que concerta con la población, sus organizaciones e instituciones, la gestión del desarrollo local para lograr un nivel de vida digno. Es un vigoroso centro de producción agropecuario, con productos de alto valor agregado, a partir de las potencialidades frutícolas y ganaderas de sus distritos de costa y sierra, y del manejo integral y con gestión del riesgo de sus cuencas. Es principalmente agroexportador, es también exportador de artesanías, comercialmente dinámico, ecológicamente responsable y vialmente integrado".

d.2 Objetivos Estratégicos de Desarrollo Local Concertado de la Provincia de Morropón.

- Infraestructura de servicios y desarrollo urbano y rural.
- Desarrollo agrario.
- Desarrollo empresarial y promoción de inversiones.
- Fortalecimiento Institucional.
- Promoción de la salud.
- Educación para el desarrollo.

e. Plan de Desarrollo Local Concertado del Distrito de Chulucanas 2016 - 2021

e.1 Visión de Desarrollo Local Concertado del Distrito de Chulucanas

"El Distrito de Chulucanas cuenta con un gobierno local, que concerta con su población, sus organizaciones e instituciones, la gestión del desarrollo local distrital para lograr un nivel de vida digno. Es un centro de producción agropecuario, con productos de alto valor agregado, a partir de las potencialidades frutícolas y ganaderas de sus áreas costeñas y de sierra. Es principalmente agroexportador, y exportador de artesanías, comercialmente dinámico, ecológicamente responsable y vialmente integrado. Tiene un manejo técnico integral y una adecuado de gestión de riesgos de desastres sus cuencas. Es principalmente agroexportador, exportador de artesanías, comercialmente dinámico, ecológicamente responsable y vialmente integrado".

e.2 Objetivos Estratégicos de Desarrollo Local Concertado del Distrito de Morropón

- Construcción y mantenimiento de infraestructura de servicios.
- Desarrollo urbano y rural de su circunscripción.
- Desarrollo agropecuario y forestal.
- Desarrollo empresarial y promoción de inversiones.
- Promoción de la salud.
- Educación para el desarrollo.
- Fortalecimiento institucional.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12856
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
Ing. Levis C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES CIP N° 79077
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054
Geog. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264
JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO CAP 12284
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

2.1.2 Visión de desarrollo urbano sostenible de la ciudad de Chulucanas al año 2030

A. Escenario Deseable.

El Escenario Deseable se definió a partir del planteamiento de "sueños, expectativas o deseos" de la población y de las autoridades de cómo quisieran que fuera la ciudad de Chulucanas.

De este modo, se sintetizaron las siguientes ideas respecto a la "ciudad de Chulucanas ideal" en el futuro, más allá del año 2030:

- Ciudad integrada funcional y económicamente con su territorio de influencia.
- Ciudad competitiva para atraer inversiones, producir bienes y servicios, y generar empleo.
- Ciudad ordenada y eficiente en su funcionamiento, con usos de suelo, sistema intermodal e integrado de movilidad urbana sostenible, y equipamiento urbano adecuados.
- Ciudad con calidad urbanística y paisajística, con espacios públicos de calidad, y con su patrimonio urbanístico, arquitectónico y arqueológico recuperados y puestos en valor.
- Ciudad ecológica, con áreas verdes, entorno ecológico y adecuado manejo ambiental.
- Ciudad segura y resiliente ante desastres, por su gestión de riesgos de desastres.
- Ciudad equitativa y socialmente inclusiva, con programas de vivienda, renovación urbana y servicios básicos adecuados.
- Ciudad con identidad cultural, lugar de las culturas Tallan y Vicús, y cuna del Tondero y la Cumanana.
- Ciudad gobernable, con una administración municipal eficaz y transparente, participación social activa y seguridad ciudadana.
- Ciudad humanizada, que proporciona el mayor bienestar a sus habitantes y visitantes.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12856
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. Nº 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
Dec. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264
JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Esquema 2.1-1: Escenario Deseable de la Ciudad de Chulucanas

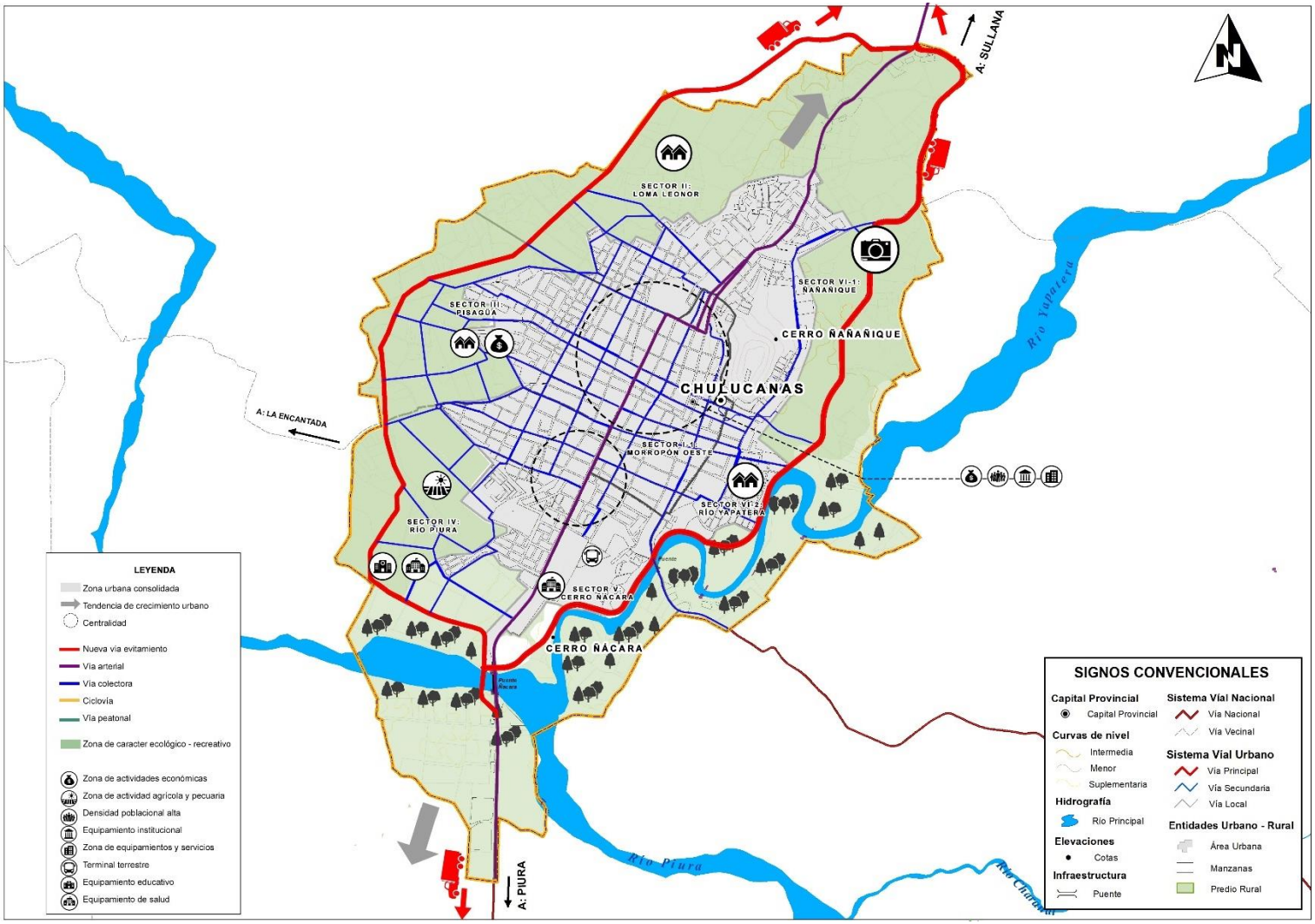

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 - 2030

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12656
Ing. Lenin C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES C.I.P. N° 79077
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054
Geo. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264
JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

B. Escenario Tendencial

El Escenario Tendencial se planteó en base a la identificación de las principales "tendencias positivas y tendencias negativas ", identificadas en el Diagnostico Urbano, en el concepto que una tendencia es un proceso de la realidad que se repite e influye en el futuro, que puede prevalecer, desaparecer o cambiar por la acción humana.

De esta forma, se identificaron las siguientes tendencias a la ciudad de Chulucanas:

a) Tendencias Positivas

- **En lo Económico:**
  - Proceso de reconstrucción con cambios por el fenómeno El Niño costero.
  - Progresiva promoción de la calidad de la artesanía de Chulucanas.
  - Crecimiento de actividades económicas agropecuarias, agroindustriales, de comercio, servicios y financieras.

- **En lo Físico - Espacial:**
  - Incremento del servicio eléctrico en la ciudad.
  - Incremento del servicio telefónico en la ciudad.
  - Aumento de la autoconstrucción y rehabilitación de viviendas.

- **En lo Ambiental y Riesgos:**
  - Mayor sensibilización de instituciones y población respecto a la conservación del ambiente.
  - Aumento de programas y acciones en materia de gestión de riesgos de desastres.

- **En lo Sociocultural:**
  - Disminución de los niveles de pobreza y pobreza extrema.
  - Incremento del promedio de años de estudio de la población.
  - Incremento de la calificación de la fuerza laboral.
  - Incremento de la participación de la población en organizaciones sociales de base.
  - Disminución de las tasas de analfabetismo.
  - Descenso en las tasas de fecundidad y natalidad.
  - Aumento de la inversión social como parte de la lucha contra la pobreza y la inclusión social.

- **En lo Institucional:**
  - Aumento de la coordinación interinstitucional para el desarrollo urbano.
  - Aumento de conciencia en la necesidad de emprender y consolidar procesos de planificación urbana y territorial.
  - Aumento de capacidades técnicas municipales para el desarrollo urbano.

b) Tendencias Negativas.

- **En lo Económico:**
  - Disminución de la recaudación municipal.
  - Incremento del comercio ambulatorio.

- **En lo Físico - Espacial:**
  - Aumento de construcciones antirreglamentarias.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12855 | ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L. | Eng. Levin C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES CIP N° 79077 | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533 | Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954 | Geog. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264 | JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

- Deterioro de pistas y veredas existentes.
- Aumento del desorden en el transporte público en el área urbana.
- Aumento de puntos críticos de vialidad y transporte.
- Creciente deterioro de agua potable y alcantarillado.

- **En lo Ambiental y Riesgos:**
  - Aumento de la contaminación del agua.
  - Proceso de deterioro del servicio de abastecimiento de agua potable.
  - Aumento de la salinidad del agua subterránea.
  - Aumento del déficit en el recojo de residuos sólidos.
  - Aumento de la contaminación del aire originada por el parque automotor.
  - Aumento del déficit de áreas verdes.
  - Aumento de la contaminación sonora en el área urbana.
  - Aumento de obsolescencia y saturación del sistema de alcantarillado.

- **En lo Sociocultural:**
  - Aumento de la violencia familiar.
  - Deterioro de los niveles de vida y aumento del desempleo y subempleo.
  - Aumento de las tasas de mortalidad infantil y desnutrición.
  - Incremento de enfermedades de transmisión.

- **En lo Institucional:**
  - Aumento de funciones municipales asumidas por instituciones del gobierno central.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12855
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
Eng. Levin C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES C.I.P. N° 79077
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
Geog. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264
JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO CAP 12284
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Esquema 2.1-2: Escenario Tendencial de la Ciudad de Chulucanas

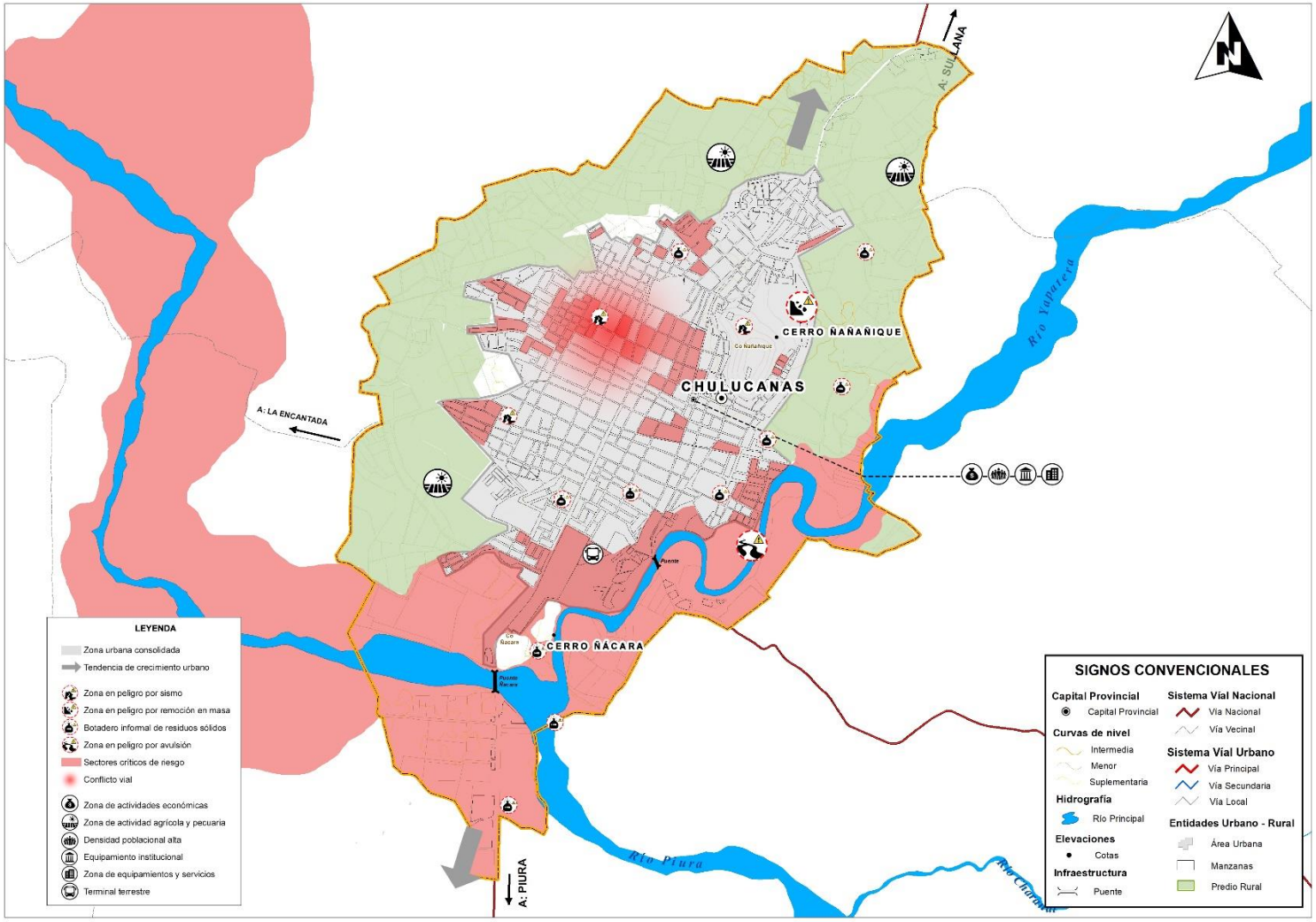

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 - 2030

C. Escenario Posible.

Para la identificación del Escenario Posible se realizó una contrastación entre el Escenario Deseable y el Escenario Tendencial; es decir, entre los sueños planteados y las tendencias históricas identificadas en el Diagnostico Urbano, a fin de definir que sueños son posibles de empezar a implementar, en función de las tendencias existentes, en el horizonte de planificación definido.

La redacción de las ideas - fuerza como producto de dicha contrastación permitió definir la "visión de desarrollo urbano sostenible" de ciudad de Chulucanas al año 2030, la misma que fue enriquecida por la comunidad de Chulucanas en los Talleres de Planificación Urbana Estratégica realizados, de la siguiente manera:

Visión de Desarrollo Urbano Sostenible de la Ciudad de Chulucanas - Año 2030

"Chulucanas es una ciudad moderna, con una economía productiva y competitiva, y con un desarrollo comercial y de servicios, agro-exportadora y de transformación agro-industrial. Es un centro turístico de la provincia de chulucanas, el departamento de piura y a nivel internacional, por su artesanía "marca perú", y sus lugares ecológicos, turísticos, recreativos y arqueológicos.

Ciudad ordenada, policentrica y articulada con un sistema de movilidad urbana sostenible, y está integrada vialmente con los diferentes centros de producción y consumo de nivel regional y extrarregional y con equipamiento urbano adecuado. Ciudad con espacios públicos de calidad urbanística. Ecológica, en armonía con el medio ambiente, y con un sistema ambiental urbano y resiliente, libre de riesgos, y con un adecuado sistema de gestión de riesgos de desastres.

Posee una población con adecuados niveles de empleo, educación y vivienda, que cuenta con servicios básicos eficientes, y con sólidos valores éticos, cívicos y sociales. Sus autoridades administran en forma responsable y transparente sus recursos naturales y económicos, promoviendo la participación de la población organizada, la concertación de las instituciones públicas y privadas, y el mantenimiento de un eficaz sistema de seguridad ciudadana".

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12855 | ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L. | Eng. Levin C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES C.I.P. N° 79077 | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533 | Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954 | Geog. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264 | JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO CAP. 12284 | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Esquema 2.1-3: Visiones de Desarrollo de la Ciudad de Chulucanas

"Al 2050, somos un país democrático, respetuoso del Estado de derecho, y de la institucionalidad, integrado al mundo y proyectado hacia el futuro que garantiza la defensa de la persona y humana y de su dignidad en todo el territorio nacional. Estamos orgullosos de nuestra identidad, propia de la diversidad étnica, cultural y lingüística del país. Respetamos nuestra historia y patrimonio milenario, y protegemos nuestra biodiversidad. El Estado Constitucional es unitario y descentralizado. Su accionar es ético, transparente, eficaz, eficiente, moderno y con enfoque intercultural. Juntos hemos logrado un desarrollo inclusivo, en igualdad de oportunidades, competitivo y sostenible en todo el territorio nacional, que ha permitido erradicar la pobreza extrema y asegurar el fortalecimiento de la familia".	Visión de Desarrollo Nacional al 2050. Acuerdo Nacional al Año 2050. Visión de Desarrollo Nacional al 2050.
"Somos una sociedad democrática en la que prevalece el Estado de derecho y en la que todos los habitantes tienen una alta calidad de vida e iguales oportunidades para desarrollar su máximo potencial como seres humanos. Tenemos un Estado moderno, descentralizado, eficiente, transparente, participativo y ético al servicio de la ciudadanía. Nuestra economía es dinámica, diversificada, de alto nivel tecnológico y equilibrada regionalmente, con pleno empleo y alta productividad del trabajo. El país favorece la inversión privada y la innovación, e invierte en educación y tecnología para aprovechar competitivamente las oportunidades de la economía mundial. La pobreza y la pobreza extrema han sido erradicadas, existen mecanismos redistributivos para propiciar la equidad social. Y los recursos naturales se aprovechan en forma sostenible, manteniendo una buena calidad ambiental".	Visión de Desarrollo Nacional al 2021. Plan Estratégico de Desarrollo Nacional Integral - Plan de Desarrollo Bicentenario.
"Piura, departamento seguro e inclusivo, desarrolla una economía competitiva, diversificada e innovadora, gracias al aprovechamiento sostenible y responsable de los recursos naturales, potencialidades y diversidad de su territorio. Su población goza de servicios públicos de calidad y sus productores y productoras han fortalecido sus capacidades para la innovación y transformación productiva".	Visión de Desarrollo Regional Concertado al 2021. PDRC Piura 2016-2021.
"La Provincia de Morropón cuenta con un gobierno local, que concerta con la población, sus organizaciones e instituciones, la gestión del desarrollo local para lograr un nivel de vida digno. Es un vigoroso centro de producción agropecuario, con productos de alto valor agregado, a partir de las potencialidades frutícolas y ganaderas de sus distritos de costa y sierra, y del manejo integral y con gestión del riesgo de sus cuencas. Es principalmente agroexportador, es también exportador de artesanías, comercialmente dinámico, ecológicamente responsable y vialmente integrado".	Visión de Desarrollo Local Concertado Morropón al 2030. PEDC al 2030
"El Distrito de Chulucanas cuenta con un gobierno local, que concerta con su población, sus organizaciones e instituciones, la gestión del desarrollo local distrital para lograr un nivel de vida digno. Es un centro de producción agropecuario, con productos de alto valor agregado, a partir de las potencialidades frutícolas y ganaderas de sus áreas costeñas y de sierra. Es principalmente agroexportador, y exportador de artesanías, comercialmente dinámico, ecológicamente responsable y vialmente integrado. Tiene un manejo técnico integral y una adecuado de gestión de riesgos de desastres sus cuencas. Es principalmente agroexportador, exportador de artesanías, comercialmente dinámico, ecológicamente responsable y vialmente integrado".	Visión de Desarrollo Local Concertado Distrito de Chulucanas al 2025
"Chulucanas es una ciudad moderna, con una economía productiva y competitiva, y con un desarrollo comercial y de servicios, agro-exportadora y de transformación agro-industrial. es un centro turístico de la provincia de chulucanas, el departamento de piura y a nivel internacional, por su artesanía "marca perú", y sus lugares ecológicos, turísticos, recreativos y arqueológicos, ciudad ordenada y con equipamiento urbano adecuado, posee un sistema de movilidad urbana sostenible, y está integrada vialmente con los diferentes centros de producción y consumo de nivel regional y extrarregional. ciudad con espacios públicos de calidad urbanística. ecológica, en armonía con el medio ambiente, y con un sistema ambiental urbano. y resiliente, libre de riesgos, y con un adecuado sistema de gestión de riesgos de desastres. Posee una población con adecuados niveles de empleo, educación y vivienda, que cuenta con servicios básicos eficientes, y con sólidos valores éticos, cívicos y sociales. sus autoridades administran en forma responsable y transparente sus recursos naturales y económicos, promoviendo la participación de la población organizada, la concertación de las instituciones públicas y privadas, y el mantenimiento de un eficaz sistema de seguridad ciudadana".	Visión de Desarrollo Urbano Chulucanas 2030. Plan de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Chulucanas 2020 - 2030

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 - 2030

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12856
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
Ing. Lenin C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES C.I.P. N° 79077
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054
Geo. Max Antonio Rumiche Pimentel CGP N° 264
JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO CAP 12284
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Esquema 2.1-4: Escenario Posible de la Ciudad de Chulucanas

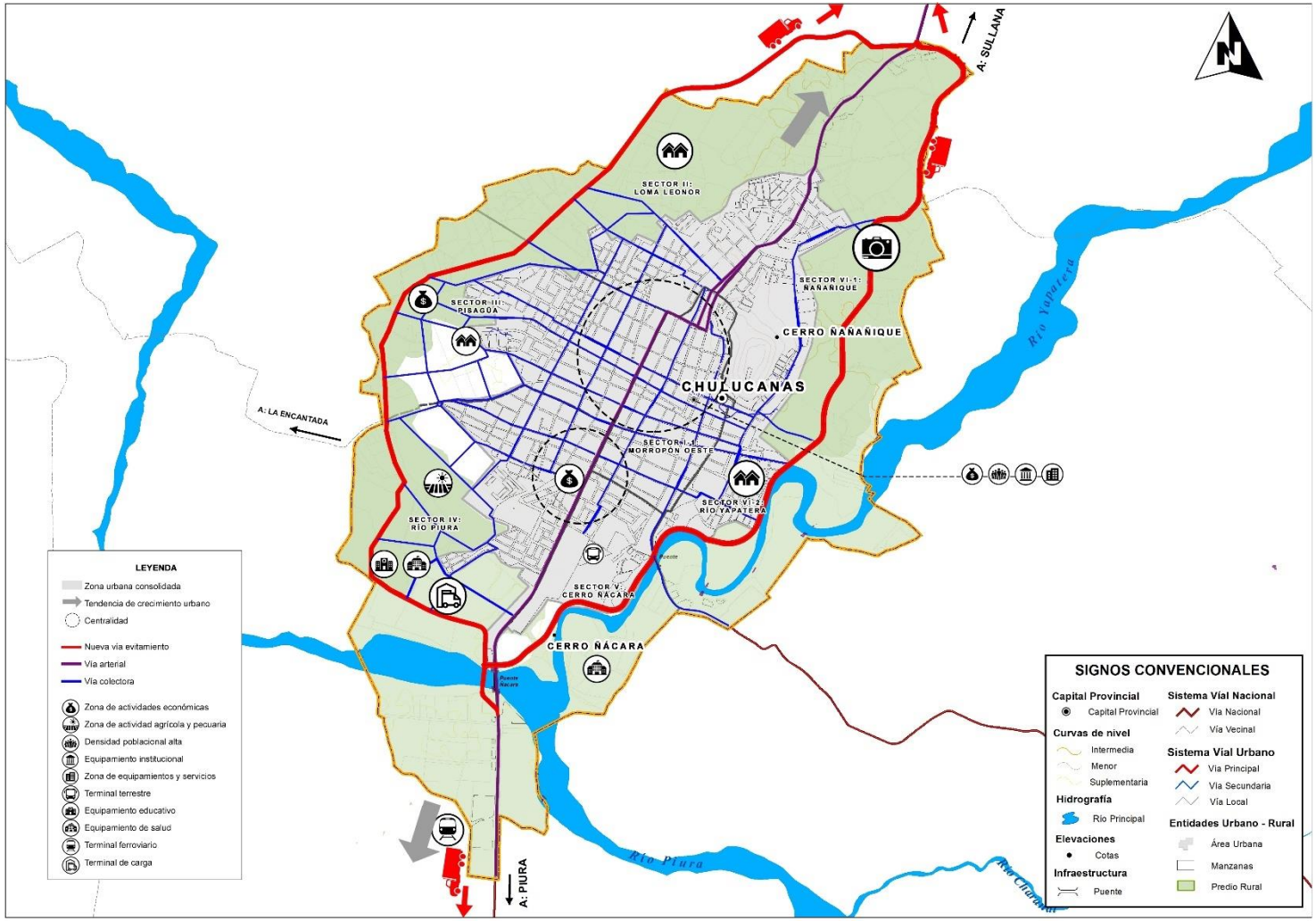

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 - 2030

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12656

Ing. Lenin C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES CIP N° 79077

RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033

Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533

Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054

Geo. Max Antonio Rumiche Pimentel CGP N° 264

JOSE ALFREDO HERISE VARGAS ARQUITECTO

RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

2.2 MODELO DE DESARROLLO URBANO

La ciudad de Chulucanas constituye el centro político - administrativo, comercial y de servicios del Distrito de Chulucanas (Departamento de Piura). Sin embargo, de acuerdo a la **visión de desarrollo urbano sostenible** debería además consolidarse como centro de acopio, agro-exportador, y de transformación agroindustrial de la producción agropecuaria del distrito y la provincia, y como centro turístico - cultural y exportador de artesanías.

En el ítem anterior se identificaron aquellos procesos tendenciales y probables identificados como escenarios.

El Escenario Tendencial (Probable)

Aquel a que se va llegar si es que no se interviene para corregir los desequilibrios existentes y crecientes, aumentando las debilidades.

El Escenraio Tendencial expresado graficamente se ha mostrado en el item 2.1 y expresa aquellos procesos negativos y tambien positivos, que se darian sin intervencion. Esto se sintetiza en el aumento del proceso de ocupacion del suelo de manera informal, el desorden en la ocupacion de los usos de suelo, el desborde del desorden del transporte en el centro de la ciudad, aumento de ocupacion de poblacion en zonas de muy alto riesgo, aumento de criticidad ambiental y en el defiict de cobertura de los servicios basicos.

Escenario Deseable

Aquel que la población y actores desean, sin ponderara variables económicas o la factibilidad de cumplirlos en un determinado tiempo.

El escenraio deseable expresado graficamente se ha mostrado en el item 2.1 y expresa aquellos procesos ideales para construir la ciudad de Chulucanas Ideal, a apartir de ser una ciudad funcionalemnete integrada y articulada, con una estructura policentrica y adecuados usos de suelo; con un sistema intermodal e integrado de movilidad urbana sostenible, con calidad urbanistica y paisajista, con grandes areas verdes y un entorno ecologico existente protejisdo y potenciado, asi como tambien un manejo ambiental optimo y sin ambitos de riesgos muy altos.

Escenario Posible

Aquel que conjuga los dos escenarios anteriores y que es posible compatibilizando lo que desa la pobalcion y los recursos con los que cuenta la municialidad.

Este escenario es el que se convierte en nuestro Modelo de Desarrollo Urbano

La propuesta de ordenamiento físico espacial de la ciudad de Chulucanas parte de la definición de un Modelo de Desarrollo Urbano que debe expresar soluciones claras de conformación, articulación y funcionamiento. El Modelo debe considerar una organización que permita alcanzar la visión de futuro deseada que se aspira, mediante el cumplimento de los objetivos estratégicos.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12856
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
Eng. Levin C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES C.I.P. N° 79077
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
Geo. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264
JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO CAP 12284
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

El **modelo de desarrollo urbano sostenible de la ciudad de Chulucanas** que se presenta más adelante:

- Se basa en el reconocimiento de los roles y funciones de la ciudad, de las áreas diferenciadas que conforman el ámbito de aplicación del presente Plan de Desarrollo Urbano, y en el aprovechamiento de las ventajas comparativas que presenta.
- Responde a los nuevos roles y funciones asignados a la ciudad, al desarrollo de nuevas ventajas competitivas, a las necesidades actuales y requerimientos futuros de crecimiento urbano; así como a las condicionantes físicas que modela la estructura física de la ciudad.
- Tiende a utilizar adecuadamente los recursos naturales, el ambiente y el paisaje propio de la ciudad y de su área de influencia, dentro de un concepto sostenible; a fin de contribuir a la eficiencia productiva y funcional de la ciudad, y al mejoramiento de las condiciones de vida de la comunidad de la ciudad de Chulucanas, actual y futura.
- Dicho Modelo se plantea dentro de un horizonte de largo plazo; es decir, visualiza el desarrollo de la ciudad al año 2030, sirviendo de base para el planteamiento de medidas y acciones que se deben implementar en los diferentes horizontes de planificación (corto, mediano y largo plazo); a fin de procurar un desarrollo urbano sostenible, y mejorar las condiciones de vida de la población de la ciudad de Chulucanas.
- Define Sectores y Subcentros Urbanos en el área de intervención del Plan de Desarrollo Urbano.
- Plantea un Sistema de Centros y Subcentros de Servicios, que va a estructurar a los Sectores y Subsectores Urbanos definidos.
- Propone Ejes de Articulación Vial, que se constituyen en base a los ejes viales principales del Sistema Vial Urbano, los mismos que además de relacionar los diferentes Sectores y Subsectores Urbanos del ámbito de intervención, generan actividades diferenciadas que coadyuvan al desarrollo de la ciudad.
- Define Áreas de Especialización Funcional, en la medida en que el ámbito de intervención del Plan de Desarrollo en el largo plazo, debe estructurarse en función de áreas con especialización funcional relativa, que busquen relaciones de complementariedad e interdependencia, dentro de una visión integral del ámbito de intervención. Así, se plantean las siguientes áreas de especialización funcional según los Sectores y Subsectores Urbanos.

En este contexto, las características del citado modelo de desarrollo urbano sostenible de la ciudad de Chulucanas son las siguientes:

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12856
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
Eng. Lenin C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES C.I.P. N° 79077
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
Geog. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264
JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO CAP 12284
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

2.3.1 Conformación Urbana: Sectores urbanos y sistema de centro y subcentros de servicios

El Plan de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Chulucanas 2020 – 2030 define el Modelo de Desarrollo Urbano Sostenible de la Ciudad de Chulucanas al Año 2030, estableciendo en primer lugar, **Sectores Urbanos** diferenciados para el ámbito de intervención del Plan de Desarrollo Urbano, a partir de lo cual propone la implementación gradual y la estructuración física - espacial de un **"Modelo Policéntrico Desconcentrado e Integrado".**

En este contexto general, el Modelo de Desarrollo Urbano al año 2030, propone la estructuración física – espacial de la ciudad, a partir de la implementación gradual de un "Modelo Policéntrico Desconcentrado e integrado", promocionando la conformación de subcentralidades que busca lograr una distribución más equilibrada de las actividades urbanas.

El ámbito de intervención del Plan de Desarrollo Urbano de Chulucanas debe estructurar en el futuro a partir de los siguientes **6 Sectores Urbanos:**

- **Sector I: Chulucanas**
- **Sector II: Loma Leonor**
- **Sector III: Pisagüa**
- **Sector IV: Río Piura**
- **Sector V: Cerro Ñacara**
- **Sector VI: Ñañañique**
  - **Subsector VI-1: Ñañañique**
  - **Subsector VI-2: Río Yapetera**

Estos sectores se definen para orientar las tendencias actuales de crecimiento urbano y conformar una estructura urbana jerarquizada, buscando lograr que se optimicen las relaciones de integración e interdependencia entre los diferentes ámbitos.

Se han formulado a partir de la identificación en el diagnóstico de los sectores urbanos que configuran la el ámbito de intervención y cuyas diferencias significativas se basan fundamentalmente en su configuración espacial.

- **Sector I: Chulucanas:** Se ubica en el área central del ámbito de intervención y está conformado por la ciudad propia de Chulucanas, la zona antigua de la ciudad. Se delimita por vía compuesta por la Ca. Ramón Castilla – Jr. Banchero Rossi – Ca. Junín – Jr. Hipólito Unanue; Jr. Camino Real; Jr. Alfonso Ugarte y el Jr. Grau.
- **Sector II: Loma Leonor:** Se delimita por la Ca. Luis Banchero Rossi; la vía determinada por la Ca. Junín - el Jr. Hipólito Unanue - la Av. E. Checa Eguiguren – Prolongación Apurimac y el límite norte del ámbito de intervención.
- **Sector III: Pisagüa:** Localizado hacia el lado oeste del ámbito de intervención. Se encuentra definido por la Ca. Luis Banchero Rossi; la Ca. Ramón Castilla; el Jr. Arequipa; el Jr. San Martín y el límite oeste del ámbito de intervención.
- **Sector IV: Río Piura:** Se ubica hacia el lado oeste del ámbito de intervención y está delimitada por el Jr. Arequipa; el Jr. San Martín; el límite oeste del ámbito de intervención y por la Ca. Ramón Castilla. Se encuentra el Río Piura, el cual da el nombre al sector.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12856 | ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L. | Eng. Levin C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES C.I.P. N° 79077 | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533 | Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954 | Geog. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264 | JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

- **Sector V: Cerro Ñacara:** Ubicado al sur del ámbito de estudio. Se determina por la Ca. Ramón Castilla; por el Jr. Grau; por la Ca. Puno y por el límite del ámbito de intervención. La presencia del Cerro Ñácara, ámbito natural, caracteriza este sector.
- **Sector VI: Ñañañique:** Se divide en dos subsectores:
  - **Subsector VI-1: Ñañañique:** Se delimita por la vía Jr. Camino Real – Jr. Hipólito Unanue – Av. E. Checa Eguiguren – Prolongación Apurimac; por el Jr. Lampayeque con su prolongación y por el límite este del ámbito de intervención.
  - **Subsector VI-2: Río Yapatera:** Ubicado al extremo este del ámbito de intervención e inmediatamente al sur del Cerro Ñañañique. Se define por el Jr. Lambayeque y su prolongación; por la vía conformada por Jr. Alfonso Ugarte – Ca. Puno – Ctra. Piura La Vieja-Morropón y por el límite del ámbito de intervención. Recibe el nombre por la presencia del Río Yapatera

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12856
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
Eng. Lenin C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES C.I.P N° 79077
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
Geo. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264
JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO C.A.P. 12284
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Sistema de Centralidades

Los sectores propuestos se estructuran en función de un "Sistema de Centralidades principales y Sub-centralidades conformado por:

Centralidades Secundarias o Subcentros de Servicios

Los Subcentros de Servicios son espacios físicos donde se concentran o pueden concentrarse actividades urbanas (comerciales, de servicios, político-administrativas, culturales, recreativas o de equipamiento urbano en general) de nivel de sector o subsector, a fin de:

- Proveer de servicios, comercio y equipamiento urbano de modo organizado a la ciudad;
- Contribuir al reordenamiento de la ciudad, y ordenar y/o reubicar actividades informales; y
- Elevar los niveles de utilización y rentabilidad del suelo urbano.

En esta perspectiva, el conjunto de Subcentros Urbanos que se propone para ámbito de intervención está compuesto por Subcentralidades formados, en proceso de formación o por formarse en función de las áreas destinadas para los equipamientos urbanos principales y por las actividades urbanas de su contexto o aquellas que se generen. Por lo que las acciones estratégicas que se proponen para el ámbito de intervención son las siguientes:

- Remodelación, Habilitación y Promoción para aquellos centros en formación con necesidad de consolidación
- Diseño, Habilitación y Promoción para aquellos centros que se encuentran por generar o en proceso inicial de formación.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12856
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Mapa 2.2-1: Estructura Territorial de la Ciudad de Chulucanas

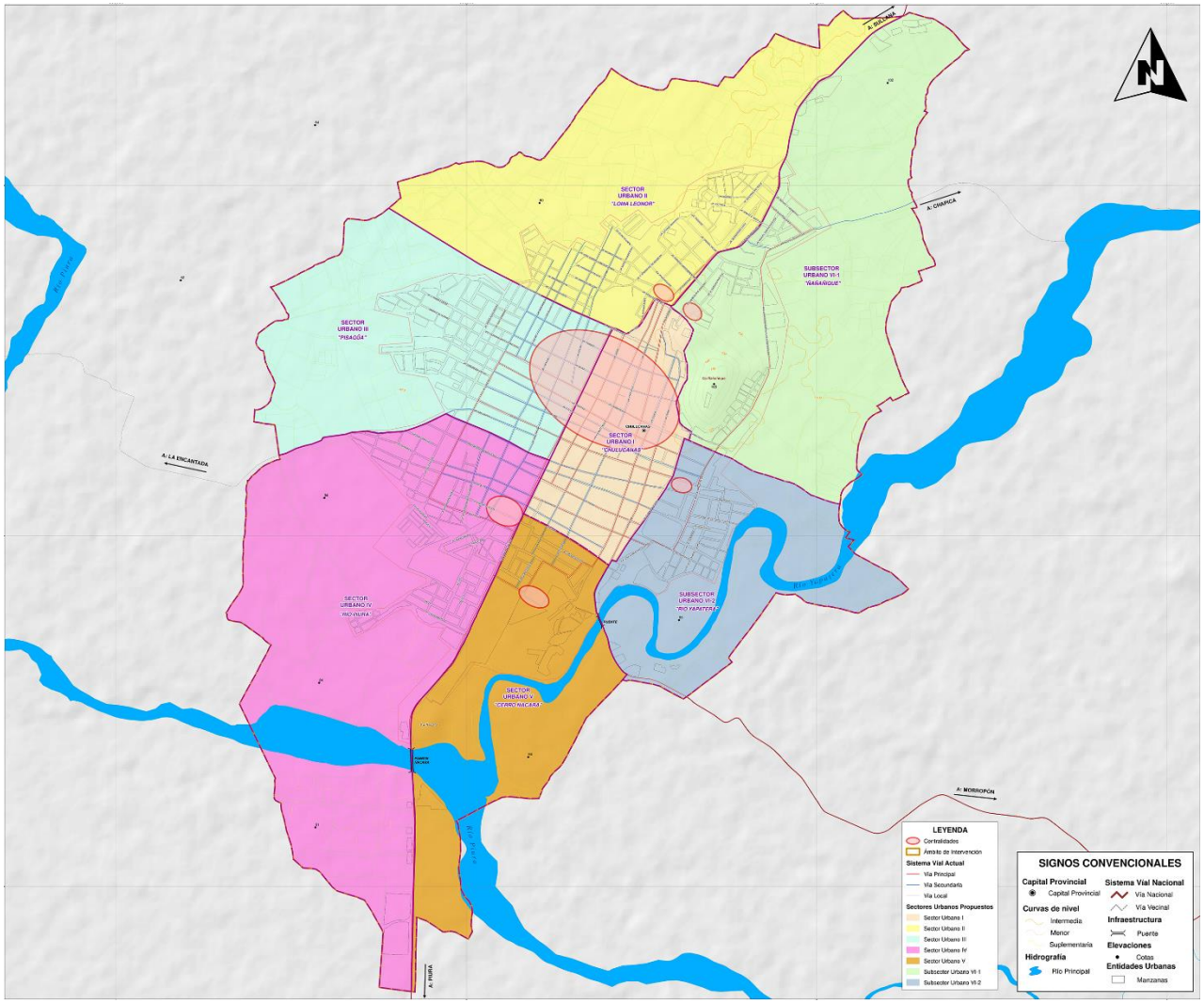

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 – 2030. Para mayor amplitud, ver Lámina PG-2.2.1.

2.3.2 Articulación Espacial: Ejes de Articulación vial

El presente **modelo de desarrollo urbano sostenible** propone que la ciudad de Chulucanas se organice en función de Ejes de Articulación Vial; los mismos que se estructuran en función de las vías principales de la ciudad.

Asimismo, el Sistema Vial Urbano se estructura sobre la base de las principales vías de integración de la ciudad, a partir de las cuales se han reconocido y propuesto ejes viales principales, que aparte de relacionar los diferentes sectores urbanos de la ciudad, generan actividades diferenciadas que coadyuvan al desarrollo de la ciudad.

En esta perspectiva, los Ejes de Articulación Vial de la Ciudad de Chulucanas son los siguientes:

2.3.3 Funcionamiento de las Actividades Urbano-Territoriales: Áreas de Especialización Funcional.

El ámbito de intervención de la ciudad de Chulucanas en el largo plazo, debe estructurarse en función de **áreas con especialización funcional** relativa, que busquen relaciones de complementariedad e interdependencia, dentro de la **visión de desarrollo urbano de la ciudad de Chulucanas.**

Así, se plantean las siguientes áreas con especialización funcional según los **sectores y subsectores urbanos:**

- **Sector I: Chulucanas:** Área de especialización funcional institucional, comercial y de servicios.
- **Sector II: Loma Leonor:** Área de especialización funcional residencial y ecológico.
- **Sector III: Pisagüa:** Área de especialización funcional residencial y comercial.
- **Sector IV: Río Piura:** Área de especialización funcional residencial y de servicios educativos, de salud y recreativos.
- **Sector V: Cerro Ñacara:** Área de especialización funcional de servicios educativos y de transporte interprovincial.
- **Sector VI: Ñañañique:**
  - **Subsector VI-1: Ñañañique:** Área de especialización funcional ecoturístico y recreativo.
  - **Subsector VI-2: Río Yapetera:** Área de especialización funcional residencial con restricciones de seguridad ante riesgos de desastres.

ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12856
Eng. Levin C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES C.I.P. N° 79077
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
Geog. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264
JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO CAP 12284
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

2.3.4 Plano del modelo de desarrollo urbano

Mapa 2.2-2: Plano del modelo de Desarrollo Urbano Sostenible de Ciudad de Chulucanas

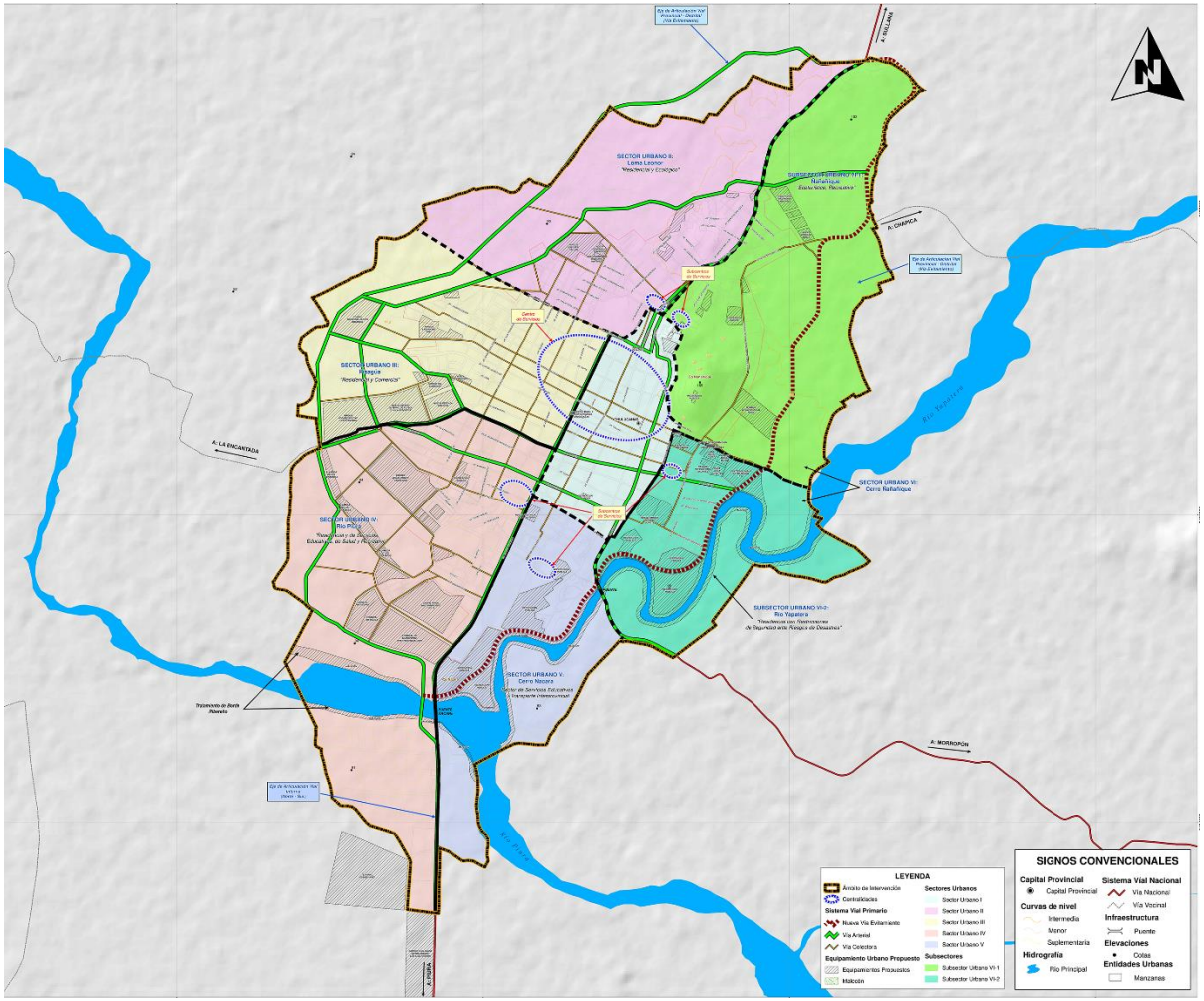

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 – 2030. Para mayor amplitud, ver Lámina PG-2.2.4.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12656

Ing. Lenin C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES CIP N° 70077

RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033

Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533

Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054

Geog. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264

JOSE ALFREDO HERISE VARGAS ARQUITECTO CAP. 12284

RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

2.3 MATRIZ ESTRATÉGICA

2.4.1 Dimensiones del Desarrollo.

El **desarrollo** es un proceso de cambio o transformación que se genera en el entorno biológico, económico, social, político, cultural y/o físico - ambiental del ser humano. Dicho proceso de cambio se caracteriza por la generación de riqueza, la elevación de calidad de vida de población, la incorporación de innovaciones tecnológicas, el mejoramiento del hábitat, la promoción de valores éticos, cívicos y sociales, y por una gestión de gobierno eficiente y legítima. [1]

El **desarrollo sostenible** debe ser entendido como un proceso de cambio integral y multisectorial orientado al aumento de los beneficios del desarrollo económico, a su distribución social, al respeto a la identidad cultural y étnica, al mantenimiento de los servicios y la calidad de los recursos naturales y del territorio, al fortalecimiento de una gestión pública eficiente y transparente, y a la participación democrática de sociedad civil en dicho proceso (Pearce & Turner, 1990; IGAC, 1998). [2] [3]

Y debería estar orientado al logro de objetivos y metas referidos a promoción de valores humanos, competitividad económica, funcionalidad territorial, sustentabilidad ambiental, gestión de riesgos de desastres, equidad social, identidad cultural y gobernanza democrática. [4]

Las **dimensiones del desarrollo** son las siguientes:

- La **dimensión económica,** como el conjunto de actividades económicas primarias, secundarias y terciarias, que se realizan en la ciudad, provincia, región o país, que constituyen la base económica en su respectivo ámbito territorial, que es necesario conocer para promover procesos de competitividad y generación de riqueza.
- La **dimensión físico - espacial,** como el conjunto de características y condiciones de un centro urbano o un sistema de centros poblados en cuanto a usos de suelo, movilidad urbana, equipamiento sociocultural y servicios básicos, que es necesario conocer para promover procesos de ordenamiento territorial o acondicionamiento territorial.
- La **dimensión ambiental y de riesgos,** como el conjunto de características geográficas, ambientales y de seguridad física de una ciudad, provincia, región o país, que es necesario conocer para promover procesos de mejoramiento del hábitat y de gestión de riesgos de desastres.
- La **dimensión sociocultural,** como el conjunto de tendencias demográficas, características sociales y patrones culturales de la población asentada en una ciudad, provincia, región o país, que es necesario conocer para promover procesos de elevación de la calidad de vida y de identidad cultural de la población asentada en su respectivo ámbito territorial,
- La **dimensión institucional,** como el conjunto de actores e instituciones públicas y privadas y de la sociedad civil que participan en la gestión del desarrollo de una ciudad, provincia, región o

[1] CASTILLO, Rodolfo (2005) - "La Planificación Urbana del Área Metropolitana Lima Callao 1988 - 2004: ¿Causa Perdida o Reto Posible? Una Aproximación desde una Perspectiva Emergente y Proactiva". Tesis de Magíster en Asentamientos Humanos y Medio Ambiente. Instituto de Estudios Urbanos y Territoriales, Facultad de Arquitectura, Diseño y Estudios Urbanos, Pontifica Universidad Católica de Chile. Santiago, Chile.

[2] Pearce, D.W. & Turner, R.K. (1990). – "Economics of Natural Resources and the Environment". JHU Press.

[3] IGAC (1998) – "Guía Simplificada para la Elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial Municipal. Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGAC. Proyecto Checua. Convenio CAR-GTZ-KFW. Santa Fe de Bogotá - Colombia.

[4] CASTILLO, Rodolfo (2010) - "Desarrollo Urbano Sostenible: Una Aproximación Teórica y una Propuesta Operativa". Revista PAIDEIA XXI de la Escuela de Posgrado de la Universidad Ricardo Palma - URP, Volumen 1 / Nº 1, septiembre 2010. Lima, Perú.

ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12856
Ing. Levis C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES C.I.P. N° 79077
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. Nº 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
Geog. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264
JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO CAP 12284
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

país, que es necesario conocer para promover procesos de gestión de gobierno eficiente y legítima, y de participación de la sociedad civil en el desarrollo.

2.4.2 Componentes del Desarrollo Urbano Sostenible.

El **desarrollo urbano sostenible** debe ser entendido como un proceso de cambio integral, multisectorial y positivo en los centros urbanos o en los lugares destinados a nuevas ciudades, que involucra la conjugación de nueve componentes básicos, según la Resolución Ministerial N° 193-2015-VIVIENDA.

En el marco de las dimensiones del desarrollo, los componentes del desarrollo urbano sostenible son los siguientes: [5] [6]

- La **complementariedad urbano - territorial,** como el conjunto de relaciones de complementariedad productiva y funcional entre el centro urbano y su territorio de influencia; la reducción de la huella ecológica de aquél en cuanto a recursos, consumos y emisiones; y la interdependencia existente entre las diferentes escalas y espacios del territorio nacional, regional y local.
- La **competitividad urbana,** como el proceso de generación y difusión de capacidades, competencias, y de un entorno físico, tecnológico, social, ambiental e institucional propicio en un centro urbano, para actuar exitosamente en un mundo globalizado, facilitar actividades económicas y negocios, atraer inversiones, generar empleo, ofertar bienes y servicios requeridos por el mercado con eficiencia, escala, oportunidad, calidad y buenos precios, y ofrecer mejor calidad de vida a sus habitantes y visitantes.
- La **funcionalidad urbana,** como la organización físico - espacial de las actividades económicas, sociales y administrativas en el centro urbano, y la promoción de un racional y equilibrado uso del suelo urbano y de la movilidad urbana, de modo de contribuir a su eficiencia funcional y productiva.
- La **calidad urbanística y paisajística,** como el conjunto de características estéticas y culturales de la arquitectura, los espacios públicos y las áreas verdes de ciudad y su entorno ecológico, que permiten brindar una imagen urbana atractiva para los habitantes y visitantes, una adecuada calidad de vida para la población, y las mejores condiciones de competitividad urbana de la ciudad.
- La **sustentabilidad ambiental,** como el manejo equilibrado de la interacción entre desarrollo urbano y medio ambiente, a fin de garantizar la satisfacción de las necesidades fundamentales de la población en un espacio geográfico, a través del aprovechamiento racional de los recursos naturales y del tratamiento adecuado de los impactos ambientales que genera el centro urbano, sin destruir los ecosistemas y el hábitat social.
- La **gestión de riesgos de desastres,** como el proceso de estimación, prevención y reducción de los factores de riesgo, y como la preparación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción ante situaciones de desastre, generadas por fenómenos de origen natural y/o antrópico.
- La **equidad social urbana,** como la situación de bienestar y el acceso inclusivo de la población de una ciudad al suelo, la vivienda, los servicios básicos, y a la distribución adecuada de los beneficios y las cargas derivados del uso del suelo urbano.

[5] CASTILLO, Rodolfo (2010) - "Desarrollo Urbano Sostenible: Una Aproximación Teórica y una Propuesta Operativa". Revista PAIDEIA XXI de la Escuela de Posgrado de la Universidad Ricardo Palma - URP, Volumen 1 / N° 1, septiembre 2010. Lima, Perú.

[6] Definición asumida por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento mediante la Resolución Ministerial N° 193-2015-VIVIENDA.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12856 | ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L. | Ing. Lenin C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES C.I.P N° 79077 | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533 | Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954 | Geog. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264 | JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

- La **identidad cultural,** como el conjunto de valores, creencias, costumbres, tradiciones, símbolos y modos de comportamiento de los grupos sociales que genera sentimientos de pertenencia a un centro urbano, territorio, historia, nación y/o país. Es un elemento clave en la gestión urbana porque facilita el respeto de las leyes, normas urbanísticas y ambientales, y la solidaridad entre pueblos en casos de emergencias.
- La **gobernanza urbana,** como la gestión institucional y social de los procesos de transformación del desarrollo urbano, mediante un gobierno eficiente y transparente, y acuerdos entre los actores económicos, sociales e institucionales involucrados, a fin de procurar la corrección progresiva de los principales problemas que afectan la evolución de las ciudades.

Tabla 2.3-1: Relación entre dimensiones de desarrollo y componentes del desarrollo urbano sostenible

Relación entre dimensiones de desarrollo y componentes del desarrollo urbano sostenible	
Dimensiones del Desarrollo	**Componentes del Desarrollo Urbano Sostenible**
Económica	Complementariedad urbano territorial
	Competitividad urbana
Físico - espacial	Funcionalidad urbana
	Calidad urbanística y paisajística
Físico ambiental	Sustentabilidad ambiental
	Gestión de riesgos de desastres
Sociocultural	Equidad social y urbana
	Identidad cultural
Institucional	Gobernanza urbana

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 - 2030

2.4.3 Objetivos Estratégicos de Desarrollo Urbano Sostenible.

A partir de la **visión de desarrollo urbano sostenible** de la ciudad de Chulucanas y del **análisis estratégico FODA** presentado en el Diagnóstico Urbano**,** se analizó lo siguiente:

- Las Fortalezas que se tienen que desarrollar para aprovechar las Oportunidades.
- Las Debilidades que se tienen que superar para que las Amenazas no afecten las posibilidades de desarrollo.
- Las Amenazas que se tienen que neutralizar con las Fortalezas que se poseen y con la solución de las Debilidades.

Posteriormente, dichas situaciones se redactaron en forma de objetivos, convirtiéndose en los **objetivos estratégicos de desarrollo urbano sostenible** de la ciudad de Chulucanas.

Así se tiene que, para alcanzar la **visión de desarrollo urbano sostenible de la ciudad de Chulucanas** trazada por el presente Plan de Desarrollo Urbano, es necesario potenciar las tendencias positivas, fortalezas y oportunidades de la ciudad, y disminuir los efectos negativos de las debilidades y amenazas que dificultan su desarrollo, a partir de los siguientes **objetivos estratégicos de desarrollo urbano sostenible:**

- **Promoción de Competitividad Urbana de Ciudad de Chulucanas.**
- **Ordenamiento Urbano y Paisajístico de Ciudad de Chulucanas.**

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12856 | ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L. | Ing. Lenin C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES C.I.P. N° 79077 | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533 | Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954 | Geóg. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264 | JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

- **Estructuración y Desarrollo del Sistema Intermodal de Movilidad Urbana Sostenible.**
- **Reordenamiento Ambiental y Gestión de Riesgos de Desastres de Ciudad de Chulucanas.**
- **Promoción de Equidad Social Urbana e Identidad Cultural en Ciudad de Chulucanas.**
- **Fortalecimiento de Gobernanza Urbana en Ciudad de Chulucanas.**

Tabla 2.3-2: Relación entre dimensiones de desarrollo, componentes del desarrollo urbano sostenible y objetivos estratégicos

Relación entre dimensiones de desarrollo y componentes del desarrollo urbano sostenible y objetivos estratégicos		
Dimensiones del Desarrollo	**Componentes del Desarrollo Urbano Sostenible**	**Objetivos Estratégicos de Desarrollo Urbano Sostenible**
Económica	Complementariedad urbano territorial	Promoción de Competitividad Urbana de Ciudad de Chulucanas.
	Competitividad urbana	
Físico - espacial	Funcionalidad urbana	Ordenamiento Urbano y Paisajístico de Ciudad de Chulucanas. Estructuración y Desarrollo del Sistema Intermodal de Movilidad Urbana Sostenible.
	Calidad urbanística y paisajística	
Físico ambiental	Sustentabilidad ambiental	Reordenamiento Ambiental y Gestión de Riesgos de Desastres de Ciudad de Chulucanas.
	Gestión de riesgos de desastres	
Sociocultural	Equidad social y urbana	Promoción de Equidad Social Urbana e Identidad Cultural en Ciudad de Chulucanas.
	Identidad cultural	
Institucional	Gobernanza urbana	Fortalecimiento de Gobernanza Urbana en Ciudad de Chulucanas

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 – 2030

2.4.4 Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible.

Para el logro de los objetivos estratégicos de desarrollo urbano sostenible se plantean a continuación las **estrategias de desarrollo urbano sostenible;** las mismas que constituyen un conjunto de actividades y/o proyectos priorizados y concordados que permitirán alcanzarlos:

- **Con relación a la Promoción de Competitividad Urbana de Ciudad de Chulucanas.**
  - Promoción de Áreas Urbanas Productivas.
  - Recuperación Urbanística de Área Central de la Ciudad de Chulucanas.
  - Implementación y/o Consolidación de Servicios Comerciales y Financieros.
  - Implementación y Promoción de Servicios Turísticos, Culturales y Eco-recreativos.

- **Con relación a la Estructuracion de Sistema Intermodal de Movilidad Urbana Sostenible de la ciudad de Chulucanas.**
  - Estructuración y Consolidación de Sistema Vial Urbano.
  - Regulacion y Reordenamiento Integral de Transito y Transporte en Ciudad de Chulucanas.

- **Con relación al Ordenamiento Urbano y Paisajístico de Ciudad de Chulucanas.**
  - Implementación y Regulación de Propuesta de Crecimiento Urbano y Zonificación Urbana.
  - Dotación y/o Mejoramiento de Equipamiento Urbano.
  - Tratamiento Urbanístico y Paisajístico de Ciudad de Chulucanas y Entorno Ecológico.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12855 | ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L. | Ing. Levin C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES C.I.P. N° 79077 | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533 | Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054 | Geóg. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264 | JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

- **Con relación al Reordenamiento Ambiental y Gestión de Riesgos de Desastres de Ciudad de Chulucanas.**
  - Estructuración e Implementación de Sistema Ambiental Urbano.
  - Implementacion de Medidas de Manejo Ambiental, para reducción de huella ecológica urbana, mitigación de efectos de cambio climático global, y manejo de pandemias y epidemias.
  - Implementación de Medidas de Rehabilitacion, Prevención y Reducción de Desastres.
  - Implementación de Medidas de Gestion de Riesgos de Desastres.

- **Con relación a la Promoción de Equidad Social Urbana e Identidad Cultural en Ciudad de Chulucanas.**
  - Promoción e Implementación de Programas de Vivienda Social y Mejoramiento Urbano.
  - Dotación y/o Mejoramiento de Servicios Básicos.
  - Recuperacion y Puesta en Valor de Patrimonio Cultural y Educacion Ciudadana y Cultura Urbana.

- **Con relación al Fortalecimiento y Modernización de Gobernanza Urbana en Ciudad de Chulucanas.**
  - Fortalecimiento y Modernización Municipal.
  - Establecimiento de Mecanismos de Concertación Interinstitucional para el Desarrollo Urbano Sostenible.
  - Establecimiento de Mecanismos de Participación Ciudadana en el Desarrollo Urbano Sostenible.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12855
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. Nº 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Tabla 2.3-3: Relación entre dimensiones de desarrollo y componentes del desarrollo urbano sostenible y objetivos estratégicos y estrategias de desarrollo urbano sostenible

Relación entre dimensiones de desarrollo y componentes del desarrollo urbano sostenible y objetivos estratégicos y estrategias de desarrollo urbano sostenible			
Dimensiones del Desarrollo	**Componentes del Desarrollo Urbano Sostenible**	**Objetivos Estratégicos de Desarrollo Urbano Sostenible**	**Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible**
Económica	Complementariedad urbano territorial Competitividad urbana	Promoción de Competitividad Urbana de Ciudad de Chulucanas.	– Promoción de Áreas Urbanas Productivas. – Implementación y/o Consolidación de Servicios Comerciales y Financieros. – Recuperación Urbanística de Area Central de la Ciudad. – Implementación y Promoción de Servicios Turísticos, Culturales y Eco-recreativos.
Físico - espacial	Funcionalidad urbana Calidad urbanística y paisajística	Estructuracion de Sistema Intermodal de Movilidad Urbana Sostenible de la ciudad de Chulucanas.	– Estructuración y Cosnsolidacion del Sistema Vial Urbano. – Regulacion y Reordenamiento Integral de Transito y Transporte, en ciudad de Chulucanas.
		Ordenamiento Urbano y Paisajístico de Ciudad de Chulucanas.	– Implementación y Regulación de Propuesta de Crecimiento Urbano y Zonificacion Urbana. – Dotación y/o Mejoramiento de Equipamiento Urbano. – Tratamiento Urbanístico y Paisajístico de Ciudad de Chulucanas y Entorno Ecológico.
Físico ambiental	Sustentabilidad ambiental Gestión de riesgos de desastres	Reordenamiento Ambiental y Gestión de Riesgos de Desastres de Ciudad de Chulucanas.	– Estructuración e Implementación de Sistema Ambiental Urbano. – Implementacion de Medidas de Manejo Ambiental, para reducción de huella ecológica urbana, mitigación de efectos de cambio climático global, y manejo de pandemias y epidemias. – Implementación de Medidas de Rehabilitacion, Prevención y Reducción de Desastres. – Implementación de Medidas de Gestion de Riesgos de Desastres.
Sociocultural	Equidad social y urbana Identidad cultural	Promoción de Equidad Social Urbana e Identidad Cultural en Ciudad de Chulucanas.	– Promoción e Implementación de Programas de Vivienda Social y Mejoramiento Urbano. – Dotación y/o Mejoramiento de Servicios Básicos. – Recuperacion y Puesta en Valor de Patrimonio Cultural y Educacion Ciudadana y Cultura Urbana.
Institucional	Gobernanza urbana	Fortalecimiento y Modernización de Gobernanza Urbana en Ciudad de Chulucanas.	– Fortalecimiento y Modernización Municipal. – Establecimiento de Mecanismos de Concertación Interinstitucional para el Desarrollo Urbano Sostenible. – Establecimiento de Mecanismos de Participación Ciudadana en el Desarrollo Urbano Sostenible.

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 – 2030

2.4.5 Lineamientos de política

2.4.5.1 Para la complementariedad urbana territorial y competitividad urbana

a. De Complementariedad Urbano - Territorial

- Promover la formulación e implementación del Plan de Acondicionamiento Territorial de la Provincia de Chulucanas 2020 - 2040.
- Desarrollar la infraestructura económica y el sistema vial provincial con fines de integración económica y física entre la ciudad de Chulucanas y su territorio de influencia.

b. De Ventajas Comparativas

- Promover la puesta en valor de las ventajas comparativas de la ciudad de Chulucanas, en cuanto a potencialidades de áreas urbanas productivas, patrimonio urbanístico, servicios comerciales, recursos turísticos, ecorrecreativos y culturales.

c. De Ventajas Competitivas.

- Promover la construcción y consolidación de ventajas competitivas de la ciudad de Chulucanas, en áreas estratégicas relacionadas con la promoción y consolidación de áreas urbanas productivas, la recuperación urbanística y la implementación y promoción de servicios comerciales, financieros, turísticos, culturales y ecorrecreativos.
- Diseñar e implementar la estrategia de competitividad urbana de la ciudad de Chulucanas, en el contexto provincial, regional, nacional e internacional.

2.4.5.2 Lineamientos de funcionalidad urbana y calidad urbanística y paisajística

a. De Crecimiento Urbano

- Regular y orientar el crecimiento urbano de la ciudad de Chulucanas en función de la clasificación de suelo urbano, suelo urbanizable y suelo no urbanizable, a fin de lograr una racional y equilibrada ocupación del suelo.
- Promover un crecimiento urbano armónico de la ciudad de Chulucanas, en función de la programación de áreas de densificación urbana y de expansión urbana.
- Promover y consolidar la localización e incremento de actividades y funciones urbanas en la ciudad de Chulucanas, en base al Sistema de Centro y Subcentros de Servicios y a los Ejes de Articulación Vial.
- Promover el reordenamiento urbano y el acondicionamiento urbano de la ciudad de Chulucanas.

b. De Ocupación del Suelo

- Aplicar la zonificación urbana y la reglamentación respectiva de la ciudad de Chulucanas, como instrumento de promoción, regulación y concertación para la ocupación, uso y renta del suelo de áreas con suelo urbanizado y urbanizable; y lograr seguridad física; tendiendo a incentivar la inversión privada, empresarial y no empresarial en el mercado inmobiliario.
- Estimular al sector privado, individual y organizado, en todas sus formas asociativas, para la ocupación concertada y programada del suelo urbano y urbanizable en la ciudad de Chulucanas.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12856 | ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L. | Ing. Levis C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES C.I.P. N° 79077 | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533 | Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954 | Geog. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264 | JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

- Desalentar el crecimiento especulativo y extensivo del área urbana de la ciudad de Chulucanas, programando la incorporación de nuevas áreas de expansión según los requerimientos efectivos de la población de corto, mediano y largo plazo.
- Promover la participación del sector privado en la recuperación, acondicionamiento, surgimiento y/o consolidación de áreas ecoturístico - recreativas en la ciudad de Chulucanas.

c. De Habilitación Urbana

- Promover proyectos de habilitación y edificación urbana seguras en áreas de expansión urbana de la ciudad de Chulucanas, vía inversión estatal y/o privada.
- Promover el desarrollo de programas y acciones de saneamiento físico - legal de la propiedad y de habilitación urbana progresiva en asentamientos humanos de la ciudad de Chulucanas; a fin de facilitar a la población el acceso a los servicios básicos y al financiamiento para vivienda.
- Gestionar la inversión pública y estimular la inversión privada en construcción de viviendas, renovación urbana y recuperación de zonas monumentales con fines de vivienda, incluyendo programas de vivienda de alquiler, en la ciudad de Chulucanas.
- Promover la elaboración de un estudio integral de necesidades totales de vivienda de ciudad de Chulucanas, a fin de identificar y redimensionar los programas de vivienda, adecuándolos a la problemática específica de la ciudad.
- Concertar con los propietarios y posesionarios de tierras en el entorno de la ciudad de Chulucanas, su programación ordenada como futuras áreas de expansión urbana, de acuerdo a las previsiones del presente Plan de Desarrollo Urbano.
- Promover la inversión privada en la habilitación y edificación de predios urbanos, principalmente de aquellos inmuebles y terrenos subutilizados y/o desocupados en la ciudad de Chulucanas.
- Gestionar ante los organismos del Gobierno Nacional el apoyo técnico y financiero para la autoconstrucción, reconstrucción y/o rehabilitación de viviendas, dando prioridad a estratos con menor capacidad económica localizados en los asentamientos humanos de la ciudad de Chulucanas.
- Realizar, promover y actualizar Estudios de Evaluación de Riesgos - EVAR, que permitan identificar, cuantificar y determinar la problemática específica de la población y viviendas en áreas críticas ante desastres en la ciudad de Chulucanas, para implementar acciones de prevención y mitigación ante desastres, y eventualmente, de reasentamiento poblacional.

d. De Equipamiento Urbano

- Implementar los requerimientos actuales y futuros de equipamiento urbano en la ciudad de Chulucanas, que permita la dotación racional y necesaria del servicio en sus diferentes niveles, de acuerdo a los requerimientos de la población actual y futura, reservando las áreas necesarias para su implementación en el corto, mediano y largo plazo.
- Reservar y preservar áreas urbanas destinadas a equipamientos de educación, salud, recreación y otros equipamientos de ciudad de Chulucanas, aplicando mecanismos legales y normativos que garanticen el uso comunal de los espacios propuestos.
- Priorizar la inversión en equipamiento urbano de salud en la ciudad de Chulucanas.
- Priorizar el mejoramiento, ampliación de locales existentes de educación inicial, primaria, secundaria y superior en la ciudad de Chulucanas, a fin de mejorar las condiciones y cobertura de servicio, de acuerdo a los requerimientos de la población actual.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12855
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
Ing. Levin C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES C.I.P. N° 79077
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
Geóg. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264
JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO CAP 12284
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

- Priorizar la construcción de nuevos locales de educación inicial, primaria, secundaria y superior en la ciudad de Chulucanas, a fin de mejorar las condiciones y cobertura de servicio, de acuerdo a los requerimientos de la población actual y futura.
- Promover la inversión en equipamiento urbano de comercialización de alimentos en la ciudad de Chulucanas, que permita una distribución racional y eficiente del servicio, teniendo en cuenta la infraestructura existente y de acuerdo a los requerimientos de la población actual y futura.
- Propiciar la implementación de áreas recreativas en la ciudad de Chulucanas, cubriendo el déficit actual y los requerimientos futuros por incremento poblacional.
- Reducir el déficit y/o mejorar la infraestructura educativa, de salud y de recreación, que sirve a la población de los asentamientos humanos de la ciudad de Chulucanas.

e. De Tratamiento Urbanístico - Paisajístico

- Promover la recuperación urbanística del área central de la ciudad de Chulucanas, mediante la ejecución progresiva y sostenida de programas y proyectos de recuperación y puesta en valor de espacios públicos y del patrimonio urbanístico y arquitectónico.
- Incentivar la inversión privada orientada a mejorar la infraestructura, el equipamiento y las condiciones de atención al turismo en la ciudad de Chulucanas.
- Impulsar programas de renovación urbana en la ciudad de Chulucanas, que permitan revitalizar, dinamizar y recuperar las áreas deterioradas y en proceso de deterioro.
- Estimular la intervención de la inversión privada en acciones de renovación urbana en la ciudad de Chulucanas, así como la participación de instituciones y personas especializadas en la materia.
- Impulsar proyectos y obras destinados a la recuperación y/o rehabilitación de espacios públicos urbanos (plazas, plazoletas, parques, etc.) en la ciudad de Chulucanas.
- Preservar áreas urbanas que formen parte del patrimonio monumental de la ciudad de Chulucanas, en concordancia con las políticas del Ministerio de Cultura, identificando y determinando zonas de protección y/o grados de intervención.
- Institucionalizar la responsabilidad municipal en la promoción de acciones de conservación de monumentos, ambientes urbanos monumentales y zonas monumentales, como una actividad permanente, mediante la implementación de programas de intervención específicos.
- Estimular la intervención de la inversión privada en acciones de recuperación urbana en la ciudad de Chulucanas, así como la participación de instituciones y personas especializadas en la materia.

f. De Vialidad

- Estructurar un sistema vial urbano, que procure la articulación interna de la ciudad de Chulucanas, vinculando eficientemente los Sectores y Subsectores Urbanos, el Sistema de Centro y Subcentros de Servicios, y las áreas de expansión urbana.
- Potenciar y complementar la red vial existente, mejorando su capacidad funcional con la finalidad de facilitar la accesibilidad a todos los sectores de la ciudad de Chulucanas e interrelacionar las actividades económicas en la ciudad.
- Priorizar la inversión en vías urbanas arteriales y colectoras de la ciudad de Chulucanas.
- Promover la participación del sector privado en acciones de construcción, mantenimiento y/o conservación del sistema vial urbano de la ciudad de Chulucanas.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12856
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
Eng. Levis C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES CIP N° 79077
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
Geóg. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264
JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO CAP 12284
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

g. De Transportes

- Formular un Plan de Movilidad Urbana Sostenible - PMUS de la ciudad de Chulucanas, a fin de implementarlo de acuerdo a sus recomendaciones y etapas.
- Estructurar, implementar y regular un Sistema Intermodal de Movilidad Urbana Sostenible – SIMUS, en la ciudad de Chulucanas, incluyendo al transporte motorizado (interprovincial, interurbano y urbano) y no motorizado (ciclovías y movilidad peatonal).
- Priorizar el SIMUS de la ciudad de Chulucanas, acondicionando la red vial existente con los diseños adecuados, y con la semaforización y/o señalización necesaria, a fin de optimizar la operación del mismo.
- Promover la renovación del parque automotor del transporte público en la ciudad de Chulucanas, restringiendo el uso de vehículos que no ofrecen seguridad al pasajero y contaminan el medio ambiente.
- Racionalizar y reordenar las rutas de transporte público de la ciudad de Chulucanas, de acuerdo a un plan regulador de rutas de transporte, y al establecimiento de paraderos.
- Promover el reordenamiento de transporte terrestre (interprovincial e interurbano) de la ciudad de Chulucanas, mediante modernos terminales terrestres de pasajeros y de paraderos intermedios.
- Racionalizar el transporte de carga de la ciudad de Chulucanas, estableciendo corredores viales y horarios específicos, y reglamentando la circulación y distribución de mercaderías.
- Propiciar el control de emisión de gases, ruidos, etc. principalmente de los vehículos de transporte público, de pasajeros y de carga.
- Promover la educación vial en centros educativos, y mediante campañas de difusión a través de los medios de comunicación social.

2.4.5.4 Lineamientos de Política de sustentabilidad ambiental y gestión de riesgos de desastres

a. De Reordenamiento Ambiental Urbano

- Mantener y potenciar la calidad ecológica natural del entorno de la ciudad de Chulucanas para una vida saludable y próspera.
- Conservar y desarrollar la tradición, la cultura y las capacidades humanas, como base para el desarrollo social y el mejoramiento y la conservación del hábitat en la ciudad de Chulucanas.
- Promover cambios fundamentales para lograr en la ciudad de Chulucanas una población concientizada en una ciudad saludable y segura, para esta generación y las generaciones futuras.
- Establecer con carácter de necesidad pública, la recuperación y el ordenamiento ambiental de la ciudad de Chulucanas, mediante la implementación y supervisión de un Plan de Acción Ambiental.
- Priorizar la recuperación de las áreas ambientales críticas en la ciudad de Chulucanas, en coordinación con la Comisión Ambiental Local.
- Establecer, difundir y fomentar programas de educación ambiental que tiendan a la sensibilización y concientización de la población, en cuanto al ordenamiento ambiental y la gestión de riesgos de desastres de la ciudad de Chulucanas.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12856
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
Esg. Lenin C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES C.I.P. N° 79077
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
Geog. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264
JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO CAP N° 12284
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

- Promover el establecimiento de procesos industriales compatibles con el cuidado y la protección ambiental de sus entornos en la ciudad de Chulucanas, eliminando los sistemas de producción ambientalmente insostenibles.
- Establecer las estrategias de integración necesarias para la articulación de los ambientes de singular valor como paisaje natural, que tienda a incrementar la oferta recreativa y turística de la ciudad de Chulucanas.
- Controlar y vigilar los efectos de la polución sonora y promover el sistema de control y vigilancia de la calidad del aire en la ciudad de Chulucanas, proveniente principalmente de la industria y del parque automotor.
- Establecer el control y monitoreo del cumplimiento de la Ley General del Ambiente, el Código Penal y el Código Civil en lo concerniente al medio ambiente y los recursos naturales de la ciudad de Chulucanas, así como de las normas sectoriales y locales que se generen para el manejo ambiental.
- Promover e implementar el Sistema Ambiental Urbano de la ciudad de Chulucanas, que articulen y potencien los diferentes espacios verdes urbanos diferenciados en su vocación (áreas verdes, malecones, vías urbanas arborizadas, áreas eco-recreativas, áreas eco-turísticas, lagunas de oxidación, rellenos sanitarios, etc.) de influencia intra-urbana y extra-urbana como medida de mejoramiento de la calidad ambiental.
- Impulsar el desarrollo de un modelo de manejo y gestión integral de los residuos sólidos en la ciudad de Chulucanas, con participación de la población y la empresa privada; incorporando principios de reutilización y reciclaje, y tecnologías ambientalmente sostenibles.
- Emprender campañas educativas en las escuelas y en las comunidades en general, que facilite las acciones de segregación de residuos domésticos en casa, como inicio de la cadena de producción de estos residuos.
- Emprender programas de desarrollo de capacidades para los funcionarios y técnicos municipales en aspectos vinculados con la gestión ambiental según competencias municipales, que faciliten el ejercicio de opinión, control, vigilancia, monitoreo, auditoria, entre otros, como instrumentos para vigilar la calidad del medio urbano.
- Impulsar un Sistema de Información Ambiental Municipal en la ciudad de Chulucanas, que faciliten el monitoreo de los programas, proyectos y estudios relacionados con la recuperación y mejoramiento de la calidad ambiental.
- Impulsar un programa de formación ambiental dirigido a funcionarios, estudiantes y técnicos; como una estrategia de contribuya a sensibilizar y cambiar actitudes de la población frente al ambiente y al mejoramiento de la calidad ambiental de la ciudad de Chulucanas.
- Promover el desarrollo de un programa de comunicación para difundir acciones relacionadas con la vigilancia de la calidad del aire dirigido a técnicos, profesionales, estudiantes, etc.
- Aplicar la obligatoriedad de los Estudios de Impacto Ambiental - EIA para actividades económicas y proyectos nuevos a ejecutarse en las ciudades en zonas de frontera; así como de Programas de Adecuación y Manejo Ambiental – PAMA, para las actividades económicas actuales.
- Facilitar y fomentar la participación y concertación de los agentes sociales y agentes económicos en el marco de la protección y el restablecimiento de la salud y la integridad de los ecosistemas urbanos de la ciudad de Chulucanas.
- Promover y reforzar la coordinación entre las instituciones locales y regionales para implementar una política unitaria e integral de gestión ambiental.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12856
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
Ing. Levis C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES C.I.P. N° 79077
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
Geog. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264
JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

- Orientar, prever y vigilar la obtención y comercialización de productos alimenticios de consumo humano bajo estricto control sanitario; velando por la salud, el bienestar social y la prevención de epidemias.
- Promover y orientar los procesos demográficos y flujos migratorios, la expansión urbana, la implementación de servicios, y la generación de empleo en la ciudad de Chulucanas, con una relación satisfactoria de equilibrio entre la sociedad y el medio ambiente.
- Promover y/o ejecutar planes de arborización urbana y de forestación en el entorno urbano de la ciudad de Chulucanas.

b. De Gestión de Riesgos de Desastres

- Implementar y promover medidas de gestión de riesgos de desastres en la ciudad de Chulucanas, a fin de reducir la vulnerabilidad de las áreas productivas y las áreas urbanas.
- Promover proyectos de gestión de riesgos ante desastres que permitan preparar a la ciudad de Chulucanas y a su población ante la probable ocurrencia de desastres.
- Establecer, difundir y fomentar programas de educación en gestión de riesgos de desastres, para lograr la concientización de la población en cuanto a seguridad física ante desastres.
- Establecer y organizar un sistema de alerta, zonas de refugio y vías de escape en la ciudad de Chulucanas ante la eventualidad de desastres por fenómenos naturales, especialmente de inundaciones.
- Organizar a la población para la gestión de riesgos de desastres con simulacros de evacuación periódicos.
- Organizar, capacitar e implementar grupos humanos responsables de las acciones de emergencia, así como de la preparación de suministros elementales de socorro y soporte vital en tiempo de desastres.
- Establecer el control y monitoreo municipal del cumplimiento del Reglamento Nacional de Edificaciones, sobre condiciones básicas de habitabilidad y edificaciones.
- Implementar medidas de gestión de riesgos de desastres e intervenciones específicas en áreas críticas ante desastres de la ciudad de Chulucanas, que se hayan identificado en estudios existentes.
- Reubicar a la población que se encuentra ocupando áreas críticas ante desastres, cerca de las riberas, no aptas para fines habitacionales, ante la eventualidad de desastres naturales o antrópicos.
- Establecer criterios de prevención organizada ante desastres en la implementación de planes, programas, proyectos y actividades socio-económicos y urbanas; fortaleciendo la participación institucional, privada y vecinal.
- Difundir, actualizar periódicamente e implementar las medidas y proyectos de prevención y mitigación de desastres de los estudios de mapas de peligros, vulnerabilidad y riesgos, a fin de mejorar las condiciones de la seguridad física de la ciudad de Chulucanas.
- Reubicar, rehabilitar o intervenir en las edificaciones y zonas vulnerables, cuya estabilidad estructural o disposición física urbana puedan generar daños por el colapso de las edificaciones o generen espacios urbanos de difícil evacuación. De constituir bienes monumentales, se determinarán las acciones correspondientes en concordancia con las políticas del Ministerio de Cultura y las entidades municipales.
- Identificar y actualizar periódicamente las instalaciones críticas que pueden ser afectadas por desastres de origen natural y/o antrópico.
- Establecer patrones de construcción antisísmicas en las edificaciones ante riesgos de sismos.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12856
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
Ing. Lenin C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES C.I.P. N° 79077
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
Geóg. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264
JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

- Establecer con carácter de necesidad pública, la elaboración de estudios de microzonificación sísmica, geología y geotecnia de la ciudad de Chulucanas.
- Prevenir posibles riesgos de incendios o explosiones de infraestructura con usos no conformes hasta su reubicación definitiva.
- Reubicar el comercio ambulatorio y planificar ubicaciones para las ferias que utilizan vías públicas de la ciudad de Chulucanas.
- Promover y/o desarrollar programas de capacitación de profesionales y técnicos en temas de gestión de riesgos de desastres.

2.4.5.5 Lineamientos de Política de Equidad Social Urbana e Identidad Cultural

a. De Vivienda y Mejoramiento Urbano

- Promover la ejecución de programas y proyectos de vivienda y de mejoramiento urbano, utilizando los mecanismos, recursos e instituciones involucrados en la Política Nacional de Vivienda (Fondo MIVivienda y Techo Propio).
- Promover la ejecución de programas y proyectos de vivienda y de mejoramiento urbano, utilizando los mecanismos, recursos e instituciones involucrados en la Política Nacional de Vivienda, para estratos sociales de estratos sociales medios y medios bajos.
- Promover la ejecución de programas de vivienda y de mejoramiento urbano, utilizando los mecanismo, recursos e instituciones involucrados en la Política Nacional de Vivienda, para estratos sociales de medios bajos y bajos.

b. De Servicios Básicos

b.1 De Agua Potable y Alcantarillado

- Promover la coordinación permanente entre la Municipalidad Distrital de Chulucanas y la empresa prestadora de servicios de agua potable y alcantarillado en cuanto a los requerimientos futuros del servicio en la ciudad de Chulucanas.
- Atender progresivamente las demandas actuales y futuras del servicio de agua y alcantarillado; mejorando, renovando, y/o ampliando la red de distribución principalmente en los asentamientos humanos de la ciudad de Chulucanas.
- Monitorear la conservación de la calidad y la cantidad de los recursos hídricos superficiales y subterráneos, sustento vital de las actividades de la ciudad de Chulucanas, con el lema “agua de calidad en suficiente cantidad para todas las familias”.
- Mejorar e implementar el sistema de recolección, evacuación final, tratamiento y reutilización de los residuos líquidos de la ciudad de Chulucanas, a fin de reducir la contaminación ambiental utilizando el agua tratada con fines de riego de áreas agrícolas, forestación y reforestación.
- Mejorar y ampliar la cobertura de los servicios de agua potable y alcantarillado de los asentamientos humanos de la ciudad de Chulucanas.
- Priorizar trabajos de sectorización y automatización de redes, mejoramiento de conexiones domiciliarias, e instalación de sistema de micromedición y macromedición, con el propósito de controlar las fugas visibles y no visibles.
- Promover campañas educativas que promuevan el uso racional del agua potable en la ciudad de Chulucanas.
- Promover el uso de sistemas no convencionales para la evacuación de aguas servidas en el corto plazo.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12856
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
Ing. Lenin C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES C.I.P. N° 79077
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054
Geóg. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264
JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

- Prohibir la ocupación y dotación del servicio de agua potable y alcantarillado en zonas de riesgo muy alto no mitigable; y en las zonas de riesgo muy alto sólo se dotarán de servicios si se han implementado obras de reducción de riesgo de desastres.

b.2 De Energía Eléctrica

- Promover la coordinación permanente entre la Municipalidad Distrital de Chulucanas y la empresa prestadora del servicio de energía eléctrica con relación a los requerimientos futuros del servicio en la ciudad de Chulucanas.
- Ejecutar obras de mejoramiento y ampliación del servicio eléctrico, en áreas no atendidas en la ciudad, en las áreas con infraestructura eléctrica antigua o deteriorada, y en las áreas de expansión urbana de la ciudad de Chulucanas.
- Ampliar y modernizar el servicio de alumbrado público en vías principales y espacios públicos de la ciudad de Chulucanas, a fin de garantizar la seguridad del tránsito peatonal y vehicular.
- Ampliar la cobertura del servicio de alumbrado público en los asentamientos humanos y apoyar en la gestión del financiamiento para las instalaciones domiciliarias, a fin de mejorar el nivel de bienestar en las áreas deprimidas de la ciudad de Chulucanas.
- Coordinar con la empresa prestadora del servicio eléctrico para que las instalaciones de las redes de distribución y la ubicación de postes y transformadores en la ciudad de Chulucanas, se hagan ordenadamente, a fin de brindar seguridad a la población y mejorar el impacto visual de los mismos.
- Prohibir la ocupación y dotación del servicio de energía eléctrica en zonas de riesgo muy alto no mitigable y en las zonas de riesgo muy alto. Sólo se dotarán de servicios si se han implementado obras de reducción de riesgo de desastres.
- Coordinar y gestionar con la empresa prestadora del servicio eléctrico los futuros requerimientos de alumbrado público en las áreas de desarrollo turístico - recreativo.
- Gestionar y promover el cambio del sistema de cableado eléctrico aéreo por el subterráneo en el área urbana central de la ciudad de Chulucanas.

b.3 De Telefonía y Telecomunicaciones

- Gestionar ante las empresas prestadoras de servicios telefónicos, la ampliación progresiva de líneas telefónicas en el área urbano central, en los asentamientos humanos y en las áreas de expansión urbana programadas de la ciudad.
- Gestionar un programa de instalación de cabinas telefónicas públicas en la ciudad de Chulucanas.
- Gestionar un programa de servicios de Internet en los centros educativos de nivel secundario, centros de educación ocupacional e institutos superiores.

b.4 De Limpieza Pública

- Implementar un sistema de limpieza y aseo urbano que considere la adopción de métodos seguros, salubres y rentables para recoger, almacenar y eliminar totalmente los residuos sólidos que permita preservar el ambiente urbano y la salud de la población de la ciudad de Chulucanas.
- Perfeccionar la organización, transporte y disposición final de los residuos sólidos, a fin de evitar la utilización inadecuada de dichos residuos sólidos, y proyectarse al reciclaje de los mismos.
- Habilitar e implementar un relleno sanitario municipal en la ciudad de Chulucanas, para asegurar la correcta disposición final de los residuos sólidos de la ciudad.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12856
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
Ing. Lenin C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES C.I.P. N° 79077
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
Geog. Max Antonio Rumiche Pimentel CGP N° 264
JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO CAP 12284
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

- Gestionar la renovación y adquisición de unidades de recolección y transporte de residuos sólidos mediante convenios internacionales y/o recursos municipales propios.
- Promover la participación de la inversión privada en el campo del saneamiento ambiental, específicamente en la reducción, reuso, reciclaje, o industrialización de los desechos sólidos.

b.5 De Abastecimiento y Comercialización de Alimentos

- Promover el mejoramiento de mercado existente y la construcción de nuevos mercados, con inversión pública y/o privada, a fin de ofrecer un mayor abastecimiento, distribución y comercialización de los productos agropecuarios, dentro de un sistema de comercialización urbano.
- Promover la construcción, ampliación y/o mejoramiento de la infraestructura de comercialización de productos agropecuarios.
- Diseñar e implementar sistemas legales y normativos que protejan la reserva de las áreas propuestas para equipamiento de abastecimiento y comercialización de alimentos en la ciudad de Chulucanas.
- Priorizar el saneamiento físico - legal de áreas requeridas para equipamiento de abastecimiento y comercialización de alimentos.
- Apoyar sistemas de defensa del consumidor, con la participación de la población organizada.

c. De Educación Ciudadana y Cultura Urbana

- Implementar programas de cultura urbana para la protección del patrimonio natural, cultural, urbanístico, arquitectónico y arqueológico en la ciudad de Chulucanas.
- Promover el establecimiento de programas de educación vial, ambiental, de gestión de riesgos de desastres y defensa civil en la ciudad de Chulucanas.
- Promover el acondicionamiento local de tecnologías de la información y comunicaciones en la ciudad de Chulucanas.
- Promover el establecimiento de programas de concientización tributaria, aduanera y respeto a la propiedad intelectual a la población de la ciudad de Chulucanas.

2.4.5.6 Lineamientos de Política de Gobernanza Urbana

a. De Administración Urbana

- Institucionalizar, difundir e implementar el Plan de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Chulucanas 2020 – 2030, el Plan de Acondicionamiento Territorial de la Provincia de Morropón 2020 – 2040, entre otros planes de desarrollo local.
- Promover la modernización instrumental y la implementación operativa de la estructura orgánica de la Municipalidad para una eficiente implementación y aplicación de los planes de desarrollo local.
- Incorporar progresivamente en los presupuestos de inversión de los Sectores, Gobierno Regional y Municipalidad, los proyectos estratégicos prioritarios de desarrollo urbano sostenible para la ciudad de Chulucanas, identificados y priorizados en el presente Plan de Desarrollo Urbano.
- Consolidar la actual SubGerencia de Desarrollo Urbano Rural e Infraestructura, de la Municipalidad Provincial de Morropón - Chulucanas, para que se encargue en general de la

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12855
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
Ing. Levis C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES C.I.P. N° 79077
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
Geog. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264
JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO CAP 12284
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

planificación urbana y territorial; y la administración urbana, para que se ocupe de los estudios, obras, catastro y control urbano.

- Implementar y consolidar Oficina de Planificación Urbana y Territorial como órgano especializado de la actual SubGerencia de Desarrollo Urbano y Rural e Infraestructura Económica, Turismo y Ambiente, de la Municipalidad Provincial de Morropón-Chulucanas, a fin de conducir e instrumentar un proceso permanente de planificación, preinversión, supervisión y evaluación del desarrollo urbano sostenible.
- Implementar y reforzar la Oficina de Medio Ambiente, Salud, Limpieza Pública y Áreas Verdes como Oficina de Gestión Ambiental, órgano especializado de la actual SubGerencia de Desarrollo Económico, Turismo y Ambiente, para que se encargue de la elaboración, gestión, administración, monitoreo y evaluación ambiental de los planes de gestión ambiental, vigentes y futuros.
- Mejorar los servicios de seguridad ciudadana en la ciudad de Chulucanas.

b. De Concertación Interinstitucional

- Instalar y hacer efectivo el funcionamiento del Comité de Gestión como ente encargado de promover, coordinar e impulsar concertadamente el desarrollo urbano sostenible de la ciudad de Chulucanas, a partir del presente Plan de Desarrollo Urbano.
- Establecer y concertar una agenda para la gestión del desarrollo urbano sostenible de la ciudad de Chulucanas, que viabilice las propuestas y proyectos estratégicos del Plan de Desarrollo Urbano.
- Hacer efectivo el funcionamiento del Concejo de Coordinación Local como ente encargado de promover, coordinar e impulsar concertadamente el desarrollo local sostenible del Distrito de Chulucanas.
- Hacer efectivo el funcionamiento de la Comisión Ambiental Local, como ente encargado de promover, coordinar e impulsar concertadamente la gestión ambiental y el mejoramiento del hábitat en el Distrito de Chulucanas.
- Hacer efectivo el funcionamiento de la Plataforma de Defensa Civil y del Grupo de Trabajo, como entes encargados de promover, coordinar e impulsar concertadamente la gestión de riesgos de desastres en el Distrito de Chulucanas.

c. De Mecanismos de Participación Ciudadana

- Desarrollar campañas de sensibilización en organizaciones sociales de base y escuelas respecto a la colaboración Sociedad Civil – Estado.
- Promover la participación económica, social y política de la mujer, en especial de mujeres, y su integración en los espacios de decisión de las organizaciones comunitarias, asociativas, de producción y similares.
- Convocar a Cabildos Abiertos y fortalecer y consolidar el Presupuesto Participativo como forma democrática para priorizar proyectos y obras urbanas, en el marco del Plan de Desarrollo Urbano.
- Fortalecer las Juntas Vecinales como organizaciones territoriales para el desarrollo urbano sostenible de la ciudad de Chulucanas.
- Incorporar a los sectores de la población históricamente excluidos como: jóvenes, mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad, artesanos, comunidades campesinas y nativas, entre otras, en la gestión del desarrollo urbano sostenible de la ciudad de Chulucanas.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12855
Eng. Levis C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES C.I.P. N° 79077
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
Geo. Max Antonio Rumiche Pimentel CGP N° 264
JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO CAP 12284
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

- Fortalecer las capacidades de la Unidad de Participación Vecinal de la Municipalidad Provincial de Morropón-Chulucanas, en materia de formulación de programas y proyectos para el desarrollo de la ciudadanía.

d. De Mecanismos de Seguimiento y Evaluación del Plan

- Desarrollar los estudios de preinversión de los proyectos de inversión estratégicos prioritarios para el desarrollo urbano sostenible de la ciudad de Chulucanas, definidos por el Plan de Desarrollo Urbano.
- Institucionalizar un apoyo técnico permanente a la Municipalidad Provincial de Morropón-Chulucanas, a través del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, a fin de hacer un seguimiento y retroalimentación permanente de dicho Plan.

2.4.6 Variables e Indicadores

Los Indicadores de desarrollo urbano, tiene por finalidad y propósito formar parte de los resultados esperados en tres dimensiones: cantidad, calidad y tiempo. Los indicadores deben medir el cambio que puede atribuirse al plan y contribuyen a asegurar una buena gestión:

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12856
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
Ing. Levin C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES C.I.P. N° 79077
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054
Geóg. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264
JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO CAP 12284
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Tabla 2.3-4: Indicadores del Ámbito de Intervención - Chulucanas

Indicadores						
Dimensiones	Componentes	Objetivos	Variable	Descripción	Tipo	Unidad
Físico ambiental	Gestión de riesgos de desastres	Reordenamiento Ambiental y Gestión de Riesgos de Desastres de Ciudad de Sechura.	Riesgos	Porcentaje de Población Asentada en Zonas de Muy Alto Riesgo	Inundacion Fluvial	%
					Inundación Pluvial	%
					Remoción en masa	%
					Avulsión	%
					Sismo	%
				Porcentaje de viviendas urbanas asentada en zonas de muy alto riesgo	Inundacion Fluvial	%
					Inundación Pluvial	%
					Remoción en masa	%
					Avulsión	%
					Sismo	%
				Porcentaje de equipamiento urbano asentada en zonas de muy alto riesgo	Inundacion Fluvial: Educacion	%
					Inundacion Fluvial: Salud	%
					Inundacion Pluvial: Educacion	%
					Inundacion Pluvial: Salud	%
					Remoción en masa: Educación	%
					Remoción en masa: Salud	%
					Avulsión: Educación	%
					Avulsión: Salud	%
					Sismo: Educación	%
					Sismo: Salud	%
				Porcentaje de infraestructura urbana asentada en zonas de muy alto riesgo	Inundacion Fluvial	%
					Inundación Pluvial	%
					Remoción en masa	%
					Avulsión	%
					Sismo	%
			Ambiental	N° de puntos ambientales criticos por residuos solidos		nº
Socio Cultural	Equidad social y urbana Identidad cultural	Promoción de Equidad Social Urbana e Identidad Cultural en Ciudad de Sechura.	Población	Tasa de Crecimiento Poblacional Proyectada		%
				Densidad Urbana		hab/ha
				Tasa de Atraccion Migrante		%
				Indice de Envejecimiento		%
				Tasa de Dependencia		%
				Grado de Calificación de la Población		%
			Vivienda	Déficit Cuantitativo de la Vivienda		Vivienda
				Déficit Cualitativo de la Vivienda		Vivienda
			Servicios Públicos	% de Población con Acceso a Agua Potable Conectado a la Red Pública		%
				% de Población con Acceso a la Red Pública de Alcantarillado		%
				% de Población que Dispone de Alumbrado Eléctrico Conectado a la Red Pública		%
Económico productivo	Complementariedad urbano territorial Competitividad	Promoción de Competitividad Urbana de Ciudad de Morropón	Actividades Economicas Productivas	Poblacion Economicamente Activa	PEA - Sector primario	%
					PEA - Sector secundario	%
					PEA - Sector terciario	%
				Relación de Superficies de Actividades Económicas	Primaria	%
					Secundaria	%
					Terciaria	%
Fisico Espacial	Funcionalidad urbana Calidad urbanística y paisajística	Ordenamiento Urbano y Paisajístico de Ciudad de Sechura.	Equipamiento Urbano	Déficit de Equipamientos Urbanos: Educación	Inicial	Aulas
					Primaria	Aulas
					Secundaria	Aulas
				Déficit de Equipamientos Urbanos: Salud		N°
				Déficit de Equipamientos Urbanos: Recreación Publica		m2
				Déficit de Equipamientos Urbanos: Otros Usos	Comercio	nº
					Cultural	nº
					Deporte	nº
					Seguridad	nº
					Transporte	nº
			Usos del Suelo	Porcentaje de Usos del Suelo Urbano, por Tipo	Residencial	%
					Comercio	%
					Industrial	%
					Equipamiento	%
			Urbano	Porcentaje de Población Asentada en BUM		%
			Movilidad Urbana	Tiempo Promedio de Viajes Urbanos		min.
				Porcentaje de Vías Urbanas Pavimentadas		%
Gestión Urbana	Gobernanza urbana	Fortalecimiento y Modernización de Gobernanza Urbana en Ciudad de Sechura	Gestión Urbana	Indice de Esfuerzo Fiscal Municipal		%
				Indice de Gasto en Personal		%
				Índice de Ejecución de Inversiones Municipales		%
				Indice de Capacidad de Endeudamiento Municipal		%
				Existencia de instrumentos de planificacion urbana		nº

Fuente y elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 – 2030

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12856
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
Ing. Levis C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES C.I.P. N° 79077
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
Geo. Max Antonio Rumiche Pimentel CGP N° 264
JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO CAP 12284
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

2.4.7 Línea base

La Línea Base, línea basal o estudio de base viene a ser la primera medición de todos los indicadores contemplados en el diagnóstico del plan, por lo que permite conocer el valor de los indicadores al momento de iniciarse las acciones planificadas, es decir, establece el punto de partida del plan. La Línea Base del presente Plan es de carácter cuantitativo, recurriendo para tal a fuentes primarias y secundarias, desarrolladas en la etapa de diagnóstico.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12856
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
Ing. Levis C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES C.I.P. N° 79077
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054
Geóg. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264
JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO CAP 12284
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Tabla 2.3-5: Línea base del Ámbito de Intervención – Chulucanas

Linea de Base					
Dimensiones	**Variable**	**Descripción**	**Tipo**	**Unidad**	**Linea Base**
Físico ambiental	Riesgos	Porcentaje de Población Asentada en Zonas de Muy Alto Riesgo	Inundacion Fluvial	%	5.70%
			Inundación Pluvial	%	18.50%
			Remoción en masa	%	5.48%
			Avulsión	%	1.86%
			Sismo	%	46.82%
		Porcentaje de viviendas urbanas asentada en zonas de muy alto riesgo	Inundacion Fluvial	%	6.22%
			Inundación Pluvial	%	18.23%
			Remoción en masa	%	5.65%
			Avulsión	%	1.97%
			Sismo	%	46.6%
		Porcentaje de equipamiento urbano asentada en zonas de muy alto riesgo	Inundacion Fluvial: Educacion	%	1.72%
			Inundacion Fluvial: Salud	%	0.00%
			Inundacion Pluvial: Educacion	%	22.41%
			Inundacion Pluvial: Salud	%	16.67%
			Remoción en masa: Educación	%	5.17%
			Remoción en masa: Salud	%	0.00%
			Avulsión: Educación	%	0.00%
			Avulsión: Salud	%	0.00%
			Sismo: Educación	%	12.07%
			Sismo: Salud	%	33.33%
		Porcentaje de infraestructura urbana asentada en zonas de muy alto riesgo	Inundacion Fluvial	%	5.48%
			Inundación Pluvial	%	30.17%
			Remoción en masa	%	6.19%
			Avulsión	%	1.90%
			Sismo	%	37.26%
	Ambiental	N° de puntos ambientales criticos por residuos solidos		nº	40.00
Socio Cultural	Población	Tasa de Crecimiento Poblacional Proyectada		%	0.80%
		Densidad Urbana		hab/ha	43.28
		Tasa de Atraccion Migrante		%	5.16%
		Indice de Envejecimiento		%	33.52%
		Tasa de Dependencia		%	57.72%
		Grado de Calificación de la Población		%	54.85%
	Vivienda	Déficit Cuantitativo de la Vivienda		Vivienda	147
		Déficit Cualitativo de la Vivienda		Vivienda	27
	Servicios Públicos	% de Población con Acceso a Agua Potable Conectado a la Red Pública		%	97.80%
		% de Población con Acceso a la Red Pública de Alcantarillado		%	96.00%
		% de Población que Dispone de Alumbrado Eléctrico Conectado a la Red Públ		%	99.43%
Económico productivo	Actividades Economicas Productivas	Poblacion Economicamente Activa	PEA - Sector primario	%	40.41%
			PEA - Sector secundario	%	11.12%
			PEA - Sector terciario	%	48.46%
		Relación de Superficies de Actividades Económicas	Primaria	%	51.88%
			Secundaria	%	0.08%
			Terciaria	%	1.28%
Fisico Espacial	Equipamiento Urbano	Déficit de Equipamientos Urbanos: Educación	Inicial	Aulas	-4
			Primaria	Aulas	-1
			Secundaria	Aulas	1
		Déficit de Equipamientos Urbanos: Salud		N°	0.03
		Déficit de Equipamientos Urbanos: Recreación Publica		m2	7901.42
		Déficit de Equipamientos Urbanos: Otros Usos	Comercio	nº	-0.96
			Cultural	nº	-2.34
			Deporte	nº	2.00
			Seguridad	nº	0.54
			Transporte	nº	0.02
	Usos del Suelo	Porcentaje de Usos del Suelo Urbano, por Tipo	Residencial	%	19.53%
			Comercio	%	1.28%
			Industrial	%	0.09%
			Equipamiento	%	3.54%
	Urbano	Porcentaje de Población Asentada en BUM		%	9.49%
	Movilidad Urbana	Tiempo Promedio de Viajes Urbanos		min.	12.367
		Porcentaje de Vías Urbanas Pavimentadas		%	75.23%
Gestión Urbana	Gestión Urbana	Indice de Esfuerzo Fiscal Municipal		%	14.83%
		Indice de Gasto en Personal		%	36.00%
		Índice de Ejecución de Inversiones Municipales		%	17.00%
		Indice de Capacidad de Endeudamiento Municipal		%	5.78%
		Existencia de instrumentos de planificacion urbana		nº	0.00

Fuente y elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 – 2030

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12856
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
Eng. Lenin C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES CIP N° 79077
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
Geo. Max Antonio Rumiche Pimentel CGP N° 264
JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

2.4.8 Metas al mediano y largo plazo

Son los fines donde se dirigen las acciones para el cumplimiento de los objetivos estratégicos planteados. Es el punto de llegada al cual se proponen arribar los objetivos, deben ser viables y cuantificables. Las metas que se formulan a largo plazo se denomina metas finales, igualmente se plantearán metas intermedias que permitan detectar de manera temprana el grado de su cumplimiento y hacer ajustes a las estrategias.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12856
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
Eng. Levin C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES C.I.P. N° 79077
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054
Geog. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264
JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO CAP 12284
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Tabla 2.3-6: Metas al corto, mediano y largo plazo del Ámbito de Intervención - Chulucanas

Metas a Corto, Mediano y Largo Plazo									
Dimensiones	Componentes	Objetivos	Variable	Descripción	Tipo	Unidad	Linea Base	Metas	
								Corto Plazo	Mediano Plazo	Largo Plazo
Físico ambiental	Gestión de riesgos de desastres	Reordenamiento Ambiental y Gestión de Riesgos de Desastres de Ciudad de Chulucanas.	Riesgos	Porcentaje de Población Asentada en Zonas de Muy Alto Riesgo	Inundacion Fluvial	%	5.70%	5.00%	4.00%	1.50%
					Inundación Pluvial	%	18.50%	17.50%	15.00%	7.50%
					Remoción en masa	%	5.48%	5.00%	4.50%	2.50%
					Avulsión	%	1.86%	1.86%	1.50%	1.00%
					Sismo	%	46.82%	46.00%	44.00%	30.00%
				Porcentaje de viviendas urbanas asentada en zonas de muy alto riesgo	Inundacion Fluvial	%	6.22%	6.00%	5.00%	3.00%
					Inundación Pluvial	%	18.23%	18.00%	15.50%	10.00%
					Remoción en masa	%	5.65%	5.25%	4.50%	2.50%
					Avulsión	%	1.97%	1.97%	1.50%	1.00%
					Sismo	%	46.6%	46.0%	44.0%	30.00%
				Porcentaje de equipamiento urbano asentada en zonas de muy alto riesgo	Inundacion Fluvial: Educacion	%	1.72%	1.72%	1.50%	0.80%
					Inundacion Fluvial: Salud	%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
					Inundacion Pluvial: Educacion	%	22.41%	22.00%	18.00%	10.00%
					Inundacion Pluvial: Salud	%	16.67%	16.67%	15.00%	10.00%
					Remoción en masa: Educación	%	5.17%	5.17%	4.00%	1.50%
					Remoción en masa: Salud	%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
					Avulsión: Educación	%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
					Avulsión: Salud	%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
					Sismo: Educación	%	12.07%	12.00%	10.00%	6.50%
					Sismo: Salud	%	33.33%	33.33%	27.50%	20.00%
				Porcentaje de infraestructura urbana asentada en zonas de muy alto riesgo	Inundacion Fluvial	%	5.48%	5.00%	3.75%	1.50%
					Inundación Pluvial	%	30.17%	30.00%	20.00%	10.00%
					Remoción en masa	%	6.19%	6.19%	5.50%	2.50%
					Avulsión	%	1.90%	1.90%	1.50%	1.00%
					Sismo	%	37.26%	36.00%	30.00%	20.00%
			Ambiental	N° de puntos ambientales criticos por residuos solidos		n°	40.00	35.00	20.00	10.00
Socio Cultural	Equidad social y urbana	Promoción de Equidad Social Urbana e Identidad Cultural en Ciudad de Chulucanas.	Población	Tasa de Crecimiento Poblacional Proyectada		%	0.80%	0.80%	0.85%	0.95%
				Densidad Urbana		hab/ha	43.28	43.28	45.00	50.00
				Tasa de Atraccion Migrante		%	5.16%	5.16%	5.16%	6.00%
				Indice de Envejecimiento		%	33.52%	33.52%	32.00%	30.00%
				Tasa de Dependencia		%	57.72%	55.00%	53.00%	48.00%
				Grado de Calificación de la Población		%	54.85%	55.00%	57.00%	59.00%
			Vivienda	Déficit Cuantitativo de la Vivienda		Vivienda	147	145	100	45
				Déficit Cualitativo de la Vivienda		Vivienda	27	25	20	10
	Identidad cultural		Servicios Públicos	% de Población con Acceso a Agua Potable Conectado a la Red Pública		%	97.80%	98.00%	99.00%	100.00%
				% de Población con Acceso a la Red Pública de Alcantarillado		%	96.00%	96.00%	97.00%	99.00%
				% de Población que Dispone de Alumbrado Eléctrico Conectado a la Red Pública		%	99.43%	99.49%	99.50%	100.00%
Económico productivo	Complementariedad urbano territorial	Promoción de Competitividad Urbana de Ciudad de Chulucanas	Actividades Economicas Productivas	Poblacion Economicamente Activa	PEA - Sector primario	%	40.41%	40.00%	39.00%	37.50%
					PEA - Sector secundario	%	11.12%	11.15%	11.50%	12.50%
					PEA - Sector terciario	%	48.46%	48.85%	49.50%	50.00%
	Competitividad urbana			Relación de Superficies de Actividades Económicas	Primaria	%	51.88%	52.00%	52.50%	53.00%
					Secundaria	%	0.08%	0.25%	0.75%	1.00%
					Terciaria	%	1.28%	1.50%	2.50%	4.50%
				Déficit de Equipamientos Urbanos: Educación	Inicial	Aulas	-4	-4	0	0
					Primaria	Aulas	-1	-1	0	0
					Secundaria	Aulas	1	1	2	2

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12855

Ing. Lenin C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES CIP N° 70077

RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033

Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533

Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054

Geo. Max Antonio Rumiche Pimentel CGP N° 264

JOSE ALFREDO HERISE VARGAS ARQUITECTO

RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Físico Espacial	Funcionalidad urbana	Ordenamiento Urbano y Paisajístico de Ciudad de Chulucanas.	Equipamiento Urbano	Déficit de Equipamientos Urbanos: Salud		N°	0.03	0.03	0.00	0.00
				Déficit de Equipamientos Urbanos: Recreación Publica		m2	7901.42	7950.00	8000.00	8100.00
	Calidad urbanística y paisajística			Déficit de Equipamientos Urbanos: Otros Usos	Comercio	n°	-0.96	0.96	0.00	1.00
					Cultural	n°	-2.34	-2.34	-1.00	0.00
					Deporte	n°	2.00	2.00	2.00	4.00
					Seguridad	n°	0.54	0.54	1.00	2.00
					Transporte	n°	0.02	0.02	1.00	2.00
			Usos del Suelo	Porcentaje de Usos del Suelo Urbano, por Tipo	Residencial	%	19.53%	19.53%	20.00%	25.00%
					Comercio	%	1.28%	1.30%	1.80%	2.50%
					Industrial	%	0.09%	0.10%	0.25%	0.50%
					Equipamiento	%	3.54%	3.54%	3.75%	4.10%
			Urbano	Porcentaje de Población Asentada en BUM		%	9.49%	9.49%	9.00%	5.00%
			Movilidad Urbana	Tiempo Promedio de Viajes Urbanos		min.	12.367	12.00	11.00	9.00
				Porcentaje de Vías Urbanas Pavimentadas		%	75.23%	75.50%	78.50%	85.00%
Gestión Urbana	Gobernanza urbana	Fortalecimiento y Modernización de Gobernanza Urbana en Ciudad de Chulucanas	Gestión Urbana	Indice de Esfuerzo Fiscal Municipal		%	14.83%	14.90%	15.25%	15.67%
				Indice de Gasto en Personal		%	36.00%	36.00%	37.00%	38.00%
				Índice de Ejecución de Inversiones Municipales		%	17.00%	17.50%	18.00%	19.00%
				Indice de Capacidad de Endeudamiento Municipal		%	5.78%	5.78%	5.95%	6.25%
				Existencia de instrumentos de planifiaccion urbana		n°	0.00	2.00	4.00	6.00

Fuente y elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 – 2030.

PROPUESTAS ESPECÍFICAS

III. CAPITULO III: PROPUESTAS ESPECÍFICAS

3.1 CLASIFICACIÓN GENERAL DE LOS USOS DEL SUELO

3.1.1 Propuesta de clasificación y tratamiento general de los usos del suelo

3.1.1.1 Área urbana (AU)

Área ubicada dentro de una jurisdicción municipal destinada a usos urbanos. Está constituida por áreas ocupadas con actividades urbanas que cuentan con servicios de agua, alcantarillado, electrificación, vías de comunicación y transporte. Dentro del Área Urbana el presente Plan distingue tres categorías:

3.1.1.1.1 Área urbana apta para su consolidación mediante densificación

Localizado en las áreas urbanas con asentamiento no denso, y que se recomienda densificar estas están localizadas en los sectores.

Por lo que la zonificación determina en áreas específicas de este sector Residencial Densidad Media

3.1.1.1.2 Área urbana con restricciones para su consolidación por riesgo muy alto mitigable

Determinado por las áreas ocupadas en la actualidad con proceso de ocupación informal y que se recomienda su asentamiento con restricciones o su proceso de regularización de las áreas ocupadas estas están localizadas en:

En la zonificación se determina zona de reglamentación especial con restricciones para su proceso de recuperación y renovación urbana con planes específicos y un proceso de consolidación y regularización con condicionantes estructurales y de seguridad para su formalización.

3.1.1.1.3 Área urbana con restricciones para su consolidación por riesgo muy alto no mitigable

Localizadas en las zonas de reglamentación con restricciones. En el mapa de zonificación están identificados como Zona de Reglamentación Especial por Riesgos Muy Altos con restricciones a su consolidación (ZRE-RI), en las que se recomienda obras de estabilización de taludes, forestación y otros que correspondan a estudios específicos.

3.1.1.2 Área urbanizable (AURB)

Está constituida por áreas destinadas para el crecimiento de la ciudad. Estas áreas se sub clasifican en:

3.1.1.2.1 Área urbanizable inmediata

Constituida por el conjunto de áreas factibles a ser urbanizadas en el corto y mediano plazo y ser anexadas al área urbana, se encuentran localizadas en las áreas de crecimiento para usos de residencia en las centralidades urbanas y en las zonas aptas para urbanizar alrededor de la ciudad, detallado en el plano de zonificación.

3.1.1.2.2 Área urbanizable de reserva

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12856
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
Ing. Levin C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES C.I.P. N° 79077
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
Geóg. Max Antonio Rumiche Pimentel CGP N° 264
JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO CAP 12284
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Constituida por áreas con condiciones de ser urbanizadas en el largo plazo, delimitándose como áreas de reserva para el crecimiento urbano, se encuentra contigua al área urbana en las nuevas áreas de urbanización determinadas en el Plano de Zonificación.

3.1.1.3 Área no urbanizable (ANOURB)

3.1.1.3.1 Área rural

Área no habilitada como urbana en la cual se desarrollan actividades agrícolas, ganaderas, forestales y/o actividades análogas, no incluye terrenos eriazos. Está ubicada fuera del Área Urbana y de Expansión Urbana, no es apta para el uso urbano por lo que no puede ser habilitada. En esta clase se incluyen las Áreas Rurales de Expansión Agrícola, uso pecuario; constituido por suelos eriazos para los cuales se prevé su conversión en áreas rurales. No es apta para el uso urbano, por lo que no puede ser habilitada en ningún caso.

3.1.1.3.2 Área de Protección

Constituyen Áreas de Protección las tierras declaradas por el Plan como no aptas para urbanizar, las cuales estarán sujetas a un tratamiento especial y de protección. Esta clasificación incluye áreas en las que se suscitan alguna de las siguientes circunstancias:

a) Se encuentra ubicado en zona no ocupada por edificaciones, considerada de alto riesgo no mitigable.

b) Se encuentra ubicado las áreas de reserva natural o áreas protegidas

c) Se encuentran ubicados en áreas de conservación arqueológica o paleontológica.

d) Se encuentra ubicado en zona que tiene recursos hídricos, como cabeceras de cuenca, lagos y ríos, Faja Marginal.

e) Se encuentra bajo un régimen especial de protección incompatible con su transformación urbana de acuerdo al Plan de Acondicionamiento Territorial de la provincia de Morropón, planes de escala superior y/o legislación sectorial pertinente, en razón de sus valores paisajísticos, históricos, arqueológicos, científicos, ambientales, culturales y agrícolas.

f) Se encuentre considerado como incompatible con el modelo de desarrollo territorial y/o urbano adoptado, o sujeto a limitaciones o servidumbres para la protección del dominio público.

Cualquier intento de ocupación para usos urbanos del Área No Urbanizable es controlado y reprimido mediante los mecanismos establecidos en la normatividad vigente Art. 85 DS 022-2016-VIVIENDA, sobre la materia. Asimismo, las ocupaciones en Área No Urbanizable no son materia de reconocimiento de la Municipalidad Provincial de Morropón-Chulucanas, ni de saneamiento físico - legal; y, no pueden acceder a los servicios públicos y equipamiento urbano básico. Esta Clasificación se encuentra graficada en el Plano: Ámbito del PDU Chulucanas y Clasificación General del Suelo.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12855
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
Eng. Levis C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES CIP N° 79077
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
Geo. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264
JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

3.1.2 Plano de clasificación general de los usos del suelo

Mapa 3.1-1: Plano de clasificación general de los usos del suelo

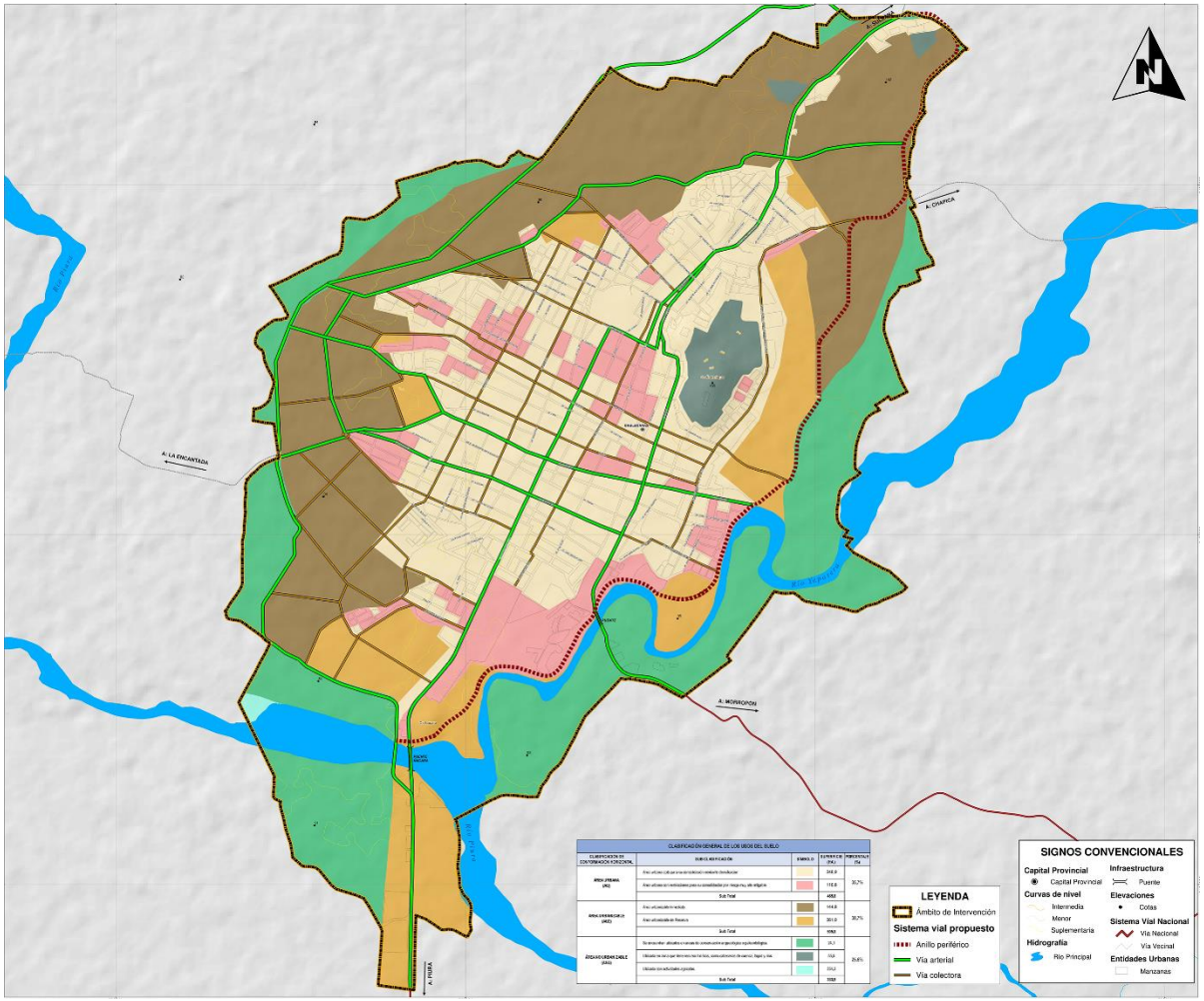

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 – 2030. Para mayor información, ver Lámina PE-3.1.1.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12856

Ing. Lenin C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES CIP N° 70077

RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033

Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533

Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054

Geog. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264

JOSE ALFREDO HERISE VARGAS ARQUITECTO

RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

3.2 SECTORIZACIÓN URBANA

3.2.1 Propuesta de sectorización urbana

Para un mejor análisis y ámbito propositivo de espacios homogéneos, se determinan 06 sectores y 02 subsectores para la propuesta y análisis modular de la Ciudad de Chulucanas.

Se clasifican 06 sectores a los que tienen actividades homogéneas y están delimitados por ejes naturales, ríos, y la delimitación jurisdiccional.

La delimitación del espacio se ha realizado en base a la aptitud y vocación del suelo del Plan de Desarrollo Urbano de Chulucanas 2020 – 2030, proponiéndose 06 sectores, como espacios urbanos que definen los intereses comunes de los barrios y las urbanizaciones, otorgándole funcionalidad e identidad a cada sector.

La Sectorización y Modulación Urbana es otro producto de la propuesta del plan para la ciudad y se define como la subdivisión de las unidades territoriales o macro sectores en sectores, zonas o conos, diferenciadas por su morfología, su relación interna con otras partes de la ciudad y su relación externa, la distribución de los usos del suelo, su función en la Configuración Urbana y sus potencialidades. Los sectores constituyen la base de las intervenciones en la estructura urbana.

Estos espacios urbanos han sido estudiados en detalle, determinando una estructura que tiene en cuenta sus principales características y elementos predominantes, teniendo como objetivos:

- Optimizar funcionalmente la estructura urbana en las escalas sectoriales, distritales y barriales.
- Redistribuir la actividad económica concentrada en el área central, descentralizándola a las subcentralidades los servicios complementarios a las áreas residenciales.
- Localizar estratégicamente los equipamientos urbanos como elementos generadores de nuevas centralidades.
- Optimizar la conectividad intraurbana y el mejoramiento integral de los sistemas de transporte.
- Articular la incorporación de las áreas urbanizables mediante la adecuación de las áreas de urbanización incompleta y el establecimiento de una programación de la oferta del suelo urbanizable

El propósito de desagregar el área de la ciudad de Chulucanas en sectores es generar áreas de GESTION URBANA para el proceso de implementación del PDU. La sectorización permite identificar los problemas y las oportunidades de áreas homogéneas. Esto, a su vez, permite una mayor efectividad en el monitoreo y la evaluación del cambio.

Los sectores designados, se delimitan usando los factores enumerados a continuación:

- Socio cultural: por centros poblados identificados, finalmente estas áreas urbanas están en proceso de consolidación como barrios, y habilitaciones urbanas con características homogéneas y similares en su asentamiento, uso y ubicación.
- Físicos: Delimitados por vías, principales y secundarias.
- Funcionales: Estos sectores cumplen una función específica dentro del ámbito urbano, algunas son de sustento de la producción agrícola y otros sectores son específicamente de función urbana, uso aptitud y vocación del suelo urbano.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12856 | ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L. | Eng. Levis C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES C.I.P N° 79077 | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533 | Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954 | Geo. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264 | JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO CAP 12284 | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

- Naturales: Barreras Naturales Urbanas, se considera a estas como son las sub cuencas y microcuencas que se encuentran en el ámbito urbano, así como pendientes y zonas de forestación de aptitud del suelo; por otro lado, existen barreras conformadas por equipamientos Urbanos, canales y áreas naturales protegidas.
- Limite Distrital: determinado por el distrito y sus centros poblados que conforman el conglomerado de la nueva área urbana de Chulucanas y la conurbación, además de los asentamientos que conforman las zonas periféricas a las áreas consolidadas.

La sectorización urbana se desagrega de la primera clasificación de 06 sectores con sus 02 subsectores.

La ciudad de Chulucanas presenta actualmente una estructura monocéntrica con crecimiento espontaneo e informal en sentido noroeste hacia el este y sureste principalmente. Su crecimiento se ha desarrollado a partir de su casco antiguo y núcleo urbano principal hacia las zonas nuevas generadas principalmente por Asentamientos Humanos siguiendo vectores de crecimiento con orientación este y sureste principalmente de manera espontánea e informal y principalmente con falta de ordenamiento lo que ha generado diferentes niveles y características de accesibilidad y distintos grados de consolidación.

En este contexto general, el Modelo de Desarrollo Urbano al año 2030, propone una estructuración físico – espacial de la ciudad, a partir de la implementación gradual de un "Modelo Policéntrico Desconcentrado e integrado", promocionando la conformación de subcentralidades que busca lograr una distribución más equilibrada de las actividades urbanas.

El ámbito de intervención del Plan de Desarrollo Urbano de Chulucanas debe estructurar en el futuro a partir de los siguientes **6 Sectores Urbanos:**

- **Sector I: Chulucanas**
- **Sector II: Loma Leonor**
- **Sector III: Pisagüa**
- **Sector IV: Río Piura**
- **Sector V: Cerro Ñacara**
- **Sector VI: Ñañañique**
  - **Subsector VI-1: Ñañañique**
  - **Subsector VI-2: Río Yapetera**

Estos sectores se definen para orientar las tendencias actuales de crecimiento urbano y conformar una estructura urbana jerarquizada, buscando lograr que se optimicen las relaciones de integración e interdependencia entre los diferentes ámbitos.

Se han formulado a partir de la identificación en el diagnóstico de los sectores urbanos que configuran la el ámbito de intervención y cuyas diferencias significativas se basan fundamentalmente en su configuración espacial.

Dicho modelo se plantea dentro de un horizonte de largo plazo; es decir, visualiza el desarrollo de la ciudad al año 2030, sirviendo de base para el planteamiento de propuestas y estrategias que se deben implementar en los diferentes horizontes de planeamiento (corto, mediano y largo plazo); a fin de procurar un desarrollo urbano sostenible y mejorar las condiciones de vida de la población.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12856
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
Ing. Lenin C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES CIP N° 79077
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
Geog. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264
JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO CAP 12284
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Estos sectores se definen para orientar las tendencias actuales de crecimiento urbano y conformar una estructura urbana jerarquizada, buscando lograr que se optimicen las relaciones de integración e interdependencia entre los diferentes ámbitos.

Se han formulado a partir de la identificación en el diagnóstico de los sectores urbanos que configuran la el ámbito de intervención y cuyas diferencias significativas se basan fundamentalmente en su configuración espacial.

Sector I: Chulucanas

Se ubica en el área central del ámbito de intervención y está conformado por la ciudad propia de Chulucanas, la zona antigua de la ciudad. Se delimita por vía compuesta por la Ca. Ramón Castilla – Jr. Banchero Rossi – Ca. Junín – Jr. Hipólito Unanue; Jr. Camino Real; Jr. Alfonso Ugarte y el Jr. Grau.

Sector II: Loma Leonor:

Se delimita por la Ca. Luis Banchero Rossi; la vía determinada por la Ca. Junín - el Jr. Hipólito Unanue - la Av. E. Checa Eguiguren – Prolongación Apurimac y el límite norte del ámbito de intervención.

Sector III: Pisagüa:

Localizado hacia el lado oeste del ámbito de intervención. Se encuentra definido por la Ca. Luis Banchero Rossi; la Ca. Ramón Castilla; el Jr. Arequipa; el Jr. San Martín y el límite oeste del ámbito de intervención.

Sector IV: Río Piura:
Se ubica hacia el lado oeste del ámbito de intervención y está delimitada por el Jr. Arequipa; el Jr. San Martín; el límite oeste del ámbito de intervención y por la Ca. Ramón Castilla. Se encuentra el Río Piura, el cual da el nombre al sector.

Sector V: Cerro Ñacara:
Ubicado al sur del ámbito de estudio. Se determina por la Ca. Ramón Castilla; por el Jr. Grau; por la Ca. Puno y por el límite del ámbito de intervención. La presencia del Cerro Ñácara, ámbito natural, caracteriza este sector.

Sector VI: Ñañañique: Se divide en dos subsectores:

Subsector VI-1: Ñañañique**:** Se delimita por la vía Jr. Camino Real – Jr. Hipólito Unanue – Av. E. Checa Eguiguren – Prolongación Apurimac; por el Jr. Lampayeque con su prolongación y por el límite este del ámbito de intervención.

Subsector VI-2: Río Yapatera: Ubicado al extremo este del ámbito de intervención e inmediatamente al sur del Cerro Ñañañique. Se define por el Jr. Lambayeque y su prolongación; por la vía conformada por Jr. Alfonso Ugarte – Ca. Puno – Ctra. Piura La Vieja-Morropón y por el límite del ámbito de intervención. Recibe el nombre por la presencia del Río Yapatera

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12855 | ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L. | Ing. Levin C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES CIP N° 79077 | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533 | Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954 | Geóg. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264 | JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

3.2.2 Plano de sectorización urbana

Mapa 3.2-1: Plano de sectorización urbana

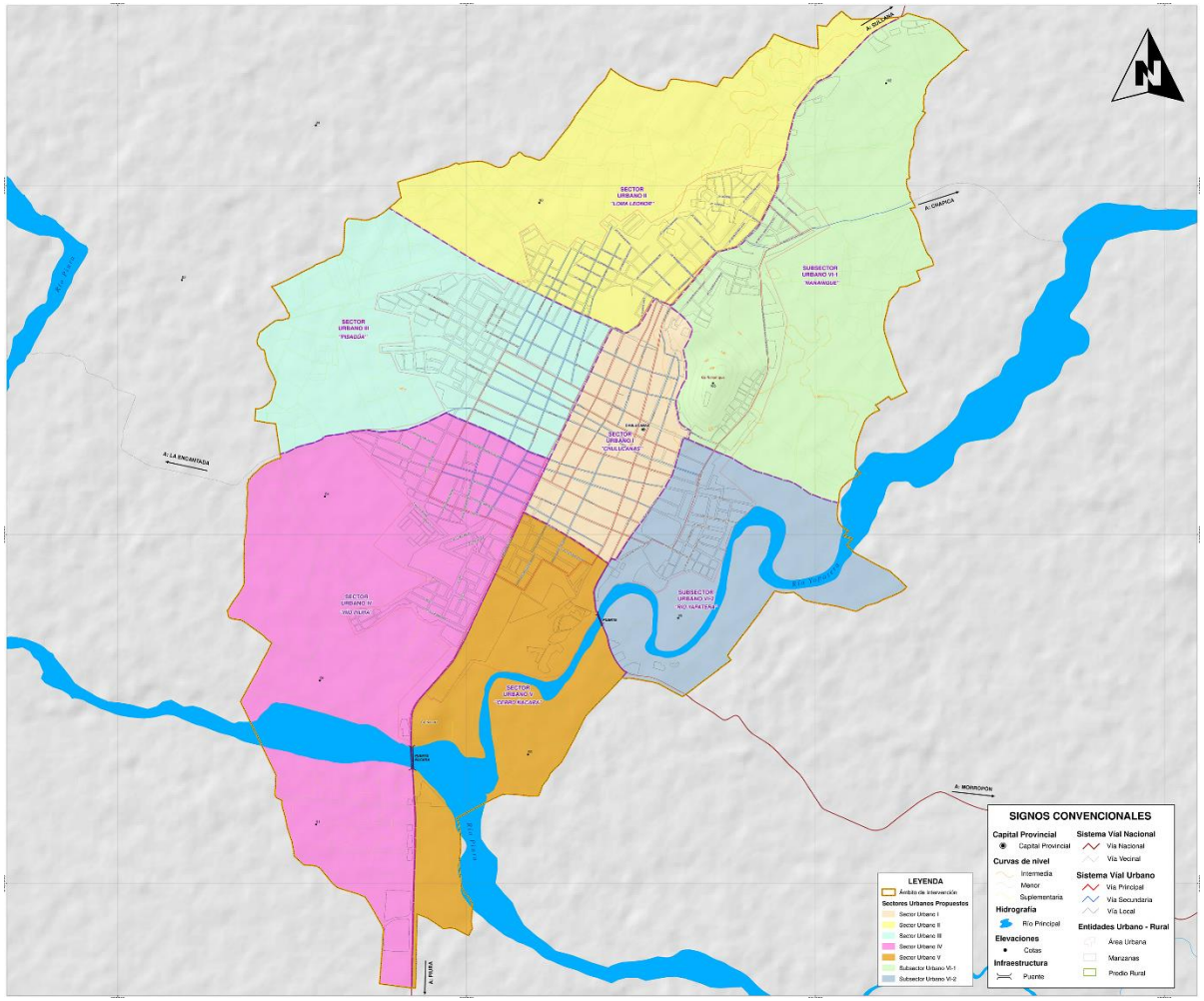

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 – 2030. Para mayor amplitud, ver Lámina PE-3.2.1.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12656

Ing. Lenin C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES CIP N° 70077

RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033

Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533

Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054

Geóg. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264

JOSE ALFREDO HERISE VARGAS ARQUITECTO CAP. 12284

RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

3.3 MOVILIDAD URBANA

Podemos definir la Movilidad Urbana es un conjunto de desplazamientos que se produce en el entorno físico y en el quehacer diario de una ciudad cualquiera. Estos desplazamientos pueden ser de carácter natural, tales como los generados por los medios no motorizados; de carácter colectivo como el transporte público, de carácter comercial como el transporte logístico.

La movilidad urbana en Chulucanas tiene diversos modos de transporte, las cual no necesariamente tiene la misma capacidad y flujo, debido a que la ciudad se encuentra en proceso de expansión.

Desde el punto de vista técnico, además de los modos de transporte, existen otros dos componentes como la infraestructura vial y el tránsito, que dan soporte al desarrollo de los modos de transporte.

En el diagnóstico realizado, se identificó que la población se desplaza en transporte peatonal, transporte público en mototaxis, transporte público en colectivos, y el transporte de modos de bienes o transporte de carga logística (Ver capítulo 1.10). A partir de este diagnóstico, la propuesta de movilidad urbana para el presente PDU considera la evaluación de la situación actual y propone proyectos y normas básicas, bajo el concepto propuestas “estratégicas” de movilidad a “nivel de ciudad”.

El presente capitulo al tratar el capítulo de las propuestas generales y específicas del Plan de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Chulucanas, se respalda en el diagnóstico del tercer entregable realizado en el capítulo del Análisis de Movilidad Urbana, Rural y Vialidad, y en las posteriores reuniones de los talleres de socialización, las visitas de campo del ámbito de estudio, previos al presente (cuarto) entregable.

Cartas

De las cartas enviadas, hasta la fecha no se han tenido respuestas, en la cual se solicitaron.

- Plan Regulados de Rutas del Servicio de Transporte Público Urbano.
- Plan Regulador del Transporte Público Especial de Pasajeros en Vehículos Menores en el distrito de Chulucanas.
- Plan vial y mapa de la red vial, el cual denote la clasificación y el derecho o sección normativa de las vías de la Ciudad de Chulucanas y las vías de la Provincia.
- Plan de Movilidad urbana del distrito de Chulucanas.
- Proyectos futuros a nivel de Transporte, Tránsito y Vialidad.
- Estudios de Señalización, Semaforización, Peatonalización, Tráfico, Seguridad Vial, entre otros con sus planos respectivos.
- Plan Vial Provincial Participativo (PVPP) Chulucanas.
- Plano Vial Provincial de Chulucanas. (Georeferenciado en Acad).
- Plano Vial Provincial de Chulucanas con ubicación de puentes, Pontones, alcantarillas (Georeferenciado en Acad).

Este capítulo se encuentra RESPALDA CON EL ANEXO Nº 1.

Al no tener más información de las herramientas técnicas con el que se gestiona la municipalidad provincial de Chulucanas, asumimos la no existencia de los documentos de administración del

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12856
Ing. Levis C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES C.I.P. N° 79077
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. Nº 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
Geog. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264
JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO CAP 12284
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Transporte, Transito y Movilidad Urbana y proponemos en estos temas lo siguiente, teniendo el plano vial contrastado sobre riesgos y peligros:

Mapa 3.3-1: Porcentaje de vías urbanas en zonas de muy alto riesgo ante peligro por inundación fluvial

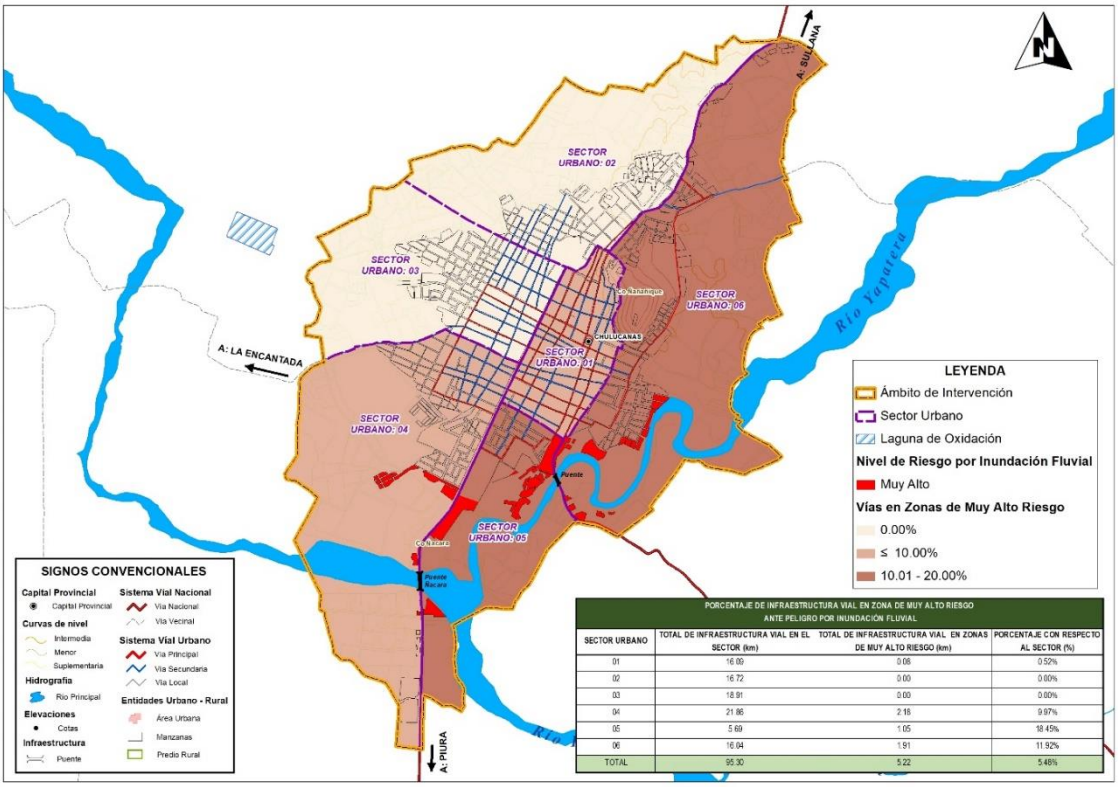

PORCENTAJE DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN ZONA DE MUY ALTO RIESGO ANTE PELIGRO POR INUNDACIÓN FLUVIAL

SECTOR URBANO	TOTAL DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL SECTOR (km)	TOTAL DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN ZONAS DE MUY ALTO RIESGO (km)	PORCENTAJE CON RESPECTO AL SECTOR (%)
01	16.09	0.08	0.52%
02	16.72	0.00	0.00%
03	18.91	0.00	0.00%
04	21.86	2.18	9.97%
05	5.69	1.05	18.45%
06	16.04	1.91	11.92%
TOTAL	95.30	5.22	5.48%

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 - 2030. Para mayor ampliación ver Lámina IU-1.3.5

Debido a la superposición del mapa de riesgos con el mapa vial de la ciudad de Chulucanas observamos que:

- Sector 1: El % de vías urbanas que se encuentran asentadas en zonas de muy alto riesgo ante peligro por inundación fluvial es 0.09% del total de equipamientos educativos del área de intervención y 0.52% del total del sector.
- Sector 2: El % de vías urbanas que se encuentran asentada en zonas de muy alto riesgo ante peligro por inundación fluvial es 0% del total de vías urbanas del área de intervención y 0% del total del sector.
- Sector 3: El % de vías urbanas que se encuentran asentada en zonas de muy alto riesgo ante peligro por inundación fluvial es 0% del total de vías urbanas del área de intervención y 0% del total del sector.
- Sector 4: El % de vías urbanas que se encuentran asentada en zonas de muy alto riesgo ante peligro por inundación fluvial es 2.29% del total de vías urbanas del área de intervención y 9.97% del total del sector.
- Sector 5: El % de vías urbanas que se encuentran asentada en zonas de muy alto riesgo ante peligro por inundación fluvial es 1.10% del total de vías urbanas del área de intervención y 18.45% del total del sector.
- Sector 6: El % de vías urbanas que se encuentran asentada en zonas de muy alto riesgo ante peligro por inundación fluvial es 2.01% del total de vías urbanas del área de intervención y 11.92% del total del sector.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12855 | Ing. Levis C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES C.I.P N° 79077 | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533 | Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954 | Geo. Max Antonio Rumiche Pimentel CGP N° 264 | JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

3.3.1 Redes de movilidad urbana

Cualidad de movimientos y/o desplazamientos de personas, bienes y servicios, que se producen en un entorno geográfico, el cual comprende como la facilidad que tienen los ciudadanos de desplazarse, de tener la posibilidad en acceder a una movilidad relacionando con el deseo del individuo a la satisfacción de necesidades.

Las redes de movilidad urbana integran de manera jerarquizada los distintos sistemas de desplazamiento que se desarrollan en una ciudad. Incluyen movilidad no motorizada, transporte público, transporte privado y transporte logístico las cuales conllevan a la necesidad de definir políticas alrededor de aspectos asociados a la infraestructura, gestión del transporte y del tránsito, seguridad vial e inversiones para generar redes continuas y seguras de la movilidad peatonal y en bicicleta, ganando espacios al coche.

3.3.1.1 Movilidad no motorizada

La movilidad no motorizada es la realizada sin necesidad de vehículos a motor, no incluye a los coches, los camiones o las motocicletas. Es decir, considera desplazarnos a pie (Transporte Peatonal), y en este concepto entran también el (Transporte en Bicicletas) o similares. Este sistema es de carácter universal, ya que todos, sin excepción, tenemos la necesidad de hacer uso de estos modos de transporte.

En términos generales, los modos del transporte peatonal tienen demandas que varían desde el 20% al 30% del total de viajes de una ciudad, siendo el segundo modo más importante en términos numéricos; sin embargo, en Chulucanas, NO se sabe qué porcentaje de los viajes representa este modo puesto que no hay estudios de demanda de viajes a nivel de ciudad. Actualmente, el transporte en bicicletas es bastante reducido en la ciudad de Chulucanas.

El presente PDU propone como objetivo el de establecer como prioridad el transporte no motorizado – en primer lugar, el transporte peatonal, seguido por las bicicletas y los otros modos, debido a:

- Los beneficios ambientales que otorga en cuanto al uso de energía y combustible, además de mejorar la calidad del aire y reducir el parque vehicular.
- Los beneficios económicos de “un medio de transporte accesible y barato al reducir costos de mantenimiento”.
- Los beneficios sociales, es un mecanismo que genera mejores vínculos, hace que la gente sea más empática y te genera una percepción muy distinta del entorno a la que te generas al ir en un vehículo motorizado.

El criterio expresado es totalmente válido, y es el que se debería seguir, pero consideramos que debe ser aplicado de manera progresiva, dado que la implementación de estas propuestas de transporte no solo responde a consideraciones técnicas, sino también a aspectos sociales y patrones culturales tales como el convencimiento de la población o autoridades; así como a los problemas de topografía, ubicación de equipamientos urbanos, forma de manejo, etc.

La Demanda del Transporte no motorizado en la ciudad de Chulucanas se desarrolla principalmente en las zonas urbanas y periféricas.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12856
Ing. Levis C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES C.I.P. N° 79077
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
Geog. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264
JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO CAP. 12284
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Gráfico 3.3-1: Secciones viales de vías con sección vial amplia

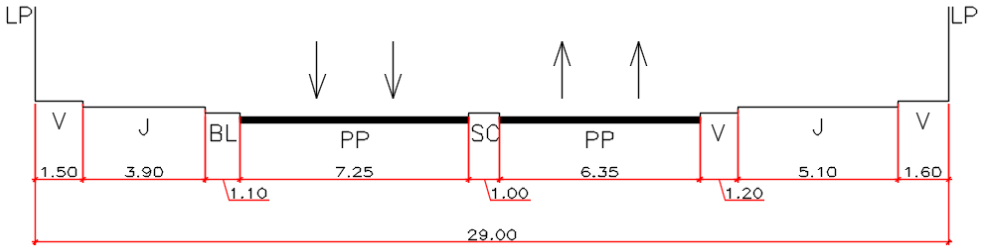

SECCION: 1 – 1
VIA: AV. RAMÓN CASTILLA
TRAMO: ALTURA PEDRO RUIZ

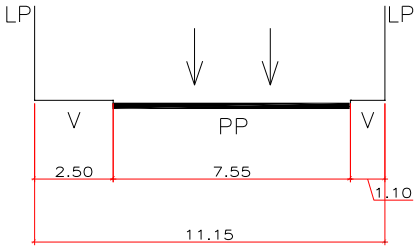

SECCION: 14 – 14
VIA: CA. LAMBAYEQUE
TRAMO: ALTURA CA. AYACUCHO

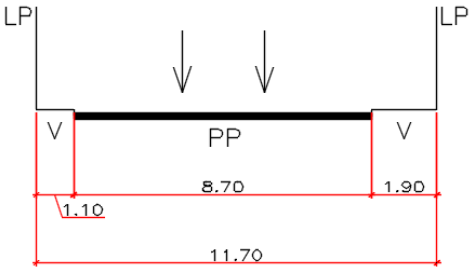

SECCION: 15 – 15
VIA: CA. AYACUCHO
TRAMO: ALTURA CA. LAMBAYEQUE

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020-2030

ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12856
Ing. Levis C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES C.I.P. N° 79077
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
Geo. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264
JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

3.3.1.1.1 Red peatonal

Se mejorará de la calidad de vida para los residentes y para los transeúntes. Todo esto debido a la disposición de más espacio, menos ruido y menos emisiones. Las ciudades con mayores tasas de peatones y ciclistas tienen niveles de actividad física. A esto hay que añadir que caminar es el modo de transporte menos contaminante y más barato.

Una red peatonal está conformada por los flujos a pie de los ciudadanos, los cuales circulan entre pasajes, calles, avenidas, plazas, parques; es decir, entre el espacio público de una ciudad. En una red peatonal los usuarios se desplazan de acuerdo a su propia voluntad y decisión, sin restricción de rutas, tarifas u horarios establecidos, y estos se realizan en Veredas, Pasajes.

Se mejorará la calidad de vida para los residentes y transeúntes, debido a:

- Los beneficios ambientales que otorga en cuanto al uso de energía y combustible, además de mejorar la calidad del aire y reducir el parque vehicular.
- Las zonas ligadas a los ríos y afluentes. Chulucanas cuenta con el Río Piura, y su Afluente el Rìo Yapatera, que circundan la ciudad con potencialidades de desarrollar el transporte peatonal, pero aun carece de infraestructura que permita pasearse y disfrutar del medio ambiente.
- Los beneficios económicos de “un medio de transporte accesible y barato al reducir costos de mantenimiento”
- El área central de la ciudad – La Plaza de Armas de Chulucanas: En esta zona, el transporte peatonal siempre es permanente debido a que aquí se encuentra el centro atractor más importante de la ciudad.
- Los beneficios sociales, es un mecanismo que genera mejores vínculos, hace que la gente sea más empática y te genera una percepción muy distinta del entorno a la que te generas al ir en un vehículo motorizado.

Todo esto debido a la disposición de mayor espacio peatonal, menor ruido y emisiones. A esto hay que añadir que caminar es el modo de transporte menos contaminante y más barato Las ciudades con mayores tasas de peatones y ciclistas tienen niveles de actividad física mayores.

En base a los trabajos de campo, las visitas realizadas a la zona de estudio, se plantea la propuesta del transporte peatonal como objetivo mejorar la movilidad de los habitantes a través de una serie de proyectos. Para este fin, es preciso mencionar que:

- El Centro de la ciudad – La Plaza de Armas de Chulucanas: En esta zona, el transporte peatonal es permanente debido a que este nodo es el centro atractor más importante de la ciudad.
- Los principales equipamientos de educación: Generan una importante demanda de viajes a pie, como:
    - Las instituciones Educativas a nivel primario, secundario,
    - Biblioteca Municipal.
    - CEBA “Juan Palacios Pintado”,
    - CEBE “Jesús Nazareno”,
    - CETPRO “Chulucanas”,
    - EEST “Escuelas de Educación Superior Técnico, E
    - ESP “Escuela de Educación Superior Pedagógico,

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12855

Ing. Levin C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES C.I.P. N° 79077

RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033

Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533

Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954

Geog. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264

JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO CAP 12284

RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

- Instituto Superior Tecnológico VICUS-Chulucanas,
- " Universidad Católica Sedes Sapientiae"
- Hospital de Apoyo "Manuel Javier Norberto"
- Centro de Atención Primaria CAP II Chulucanas
- Hiperbodega Precio Uno, parte del grupo Saga Falabella
- La Curacao
- Terminales Terrestres y embarcaderos
- Mercado Minorista o Mercado de Abastos de Chulucanas, y comercios en general.

- Los barrios más antiguos: Si bien en estas zonas se cuenta con infraestructura vial que permita la seguridad y libre tránsito peatonal, la demanda existe y se sustenta en la relación de la "comunidad":
  - Jr. Cuzco,
  - Jr. Apurímac,
  - Av. Lambayeque, y
  - Jr. Libertad,
  - Plaza de Armas y la Iglesia, Municipalidad Provincial, consolidándose la ocupación de lo que hoy se conoce como casco antiguo de la ciudad.

- Zona ligada al río y afluentes: El Río Piura atraviesa el sector sur de la ciudad de Chulucanas, y su afluente el Rio Yapatera, se encuentran contiguo a la zona urbana por lo que los márgenes del río se presentan como espacios con potencial para desarrollar un sistema de espacios públicos; sin embargo, Chulucanas carece de infraestructura pública que permita el paseo y disfrute de este ecosistema.
  - Construcción del Malecón, a lo largo del rio Piura dentro del Área de influencia del Plan de Desarrollo Urbano

- Zonas de comercio minoritario: Debido a su ubicación cercana a la Plaza de Armas, han generado áreas de tránsito masivo localizado:
  - Av. Lambayeque,
  - Jr. Libertad,
  - Jr. Apurímac,
  - Jr. Piura.
  - Jr. Amazonas.
  - Jr. Pisagua.
- Centros Comerciales: Chulucanas no cuenta con centros comerciales por departamento o retailers importantes; por el contrario, cuenta con una:
  - Hiperbodega Precio Uno, parte del grupo Saga Falabella
  - La Curacao

También cuenta con el comercio tradicional ubicado en la zona del cercado de Chulucanas,

- Zona del Mercado.
- Zona del Terminal Terrestre los cuales generan un flujo considerable peatonal.

- Propuestas del Plan Director de la Ciudad de Chulucanas 2000 - 2010: Existen propuestas que no han sido desarrolladas en la ciudad de Chulucanas. Es importante rescatar lo antes propuesto.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12856

Eng. Lenin C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES CIP N° 79077

RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033

Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533

Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954

Geog. Max Antonio Rumiche Pimentel CGP N° 264

JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO CAP 12284

RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

En respuesta a estas características de la ciudad de Chulucanas, las propuestas consideradas para generar mayor movilidad urbana y hacer que el turismo crezca son las siguientes:

Propuesta 1: Alameda del Río

En la Alameda de la Rivera a lo largo del Rio Piura y el Rio Yapatera, se propone la recuperación de los márgenes del río mediante la implementación de un sistema de espacios verdes, ciclovias, sendas peatonales y áreas de recreación. Con estas intervenciones, el límite de la ciudad de Chulucanas se convertirá en un espacio público agradable y seguro, debido a que contara con las Vías de Evitamiento por el lado del Rio Yapatera (sector Este de la Ciudad) y el rio Piura, al sur y las zonas agrícolas por el oeste y norte.

La Vía de Evitamiento incluirá en el diseño de su sección vial, cuando cruce por áreas urbanas o urbanizables, las pistas de servicio que se requieran para el tránsito local, diferenciando el tránsito pesado que se encuentra de paso.

La Vía de Evitamiento en malecones incluirá en el diseño especial de peatonalización y de ciclovía su sección vial, cuando cruce por áreas urbanas o urbanizables, las pistas de servicio que se requieran para el tránsito local, diferenciando el tránsito pesado que se encuentra de paso.

Imagen 3.3-1: Propuesta Alamede del río

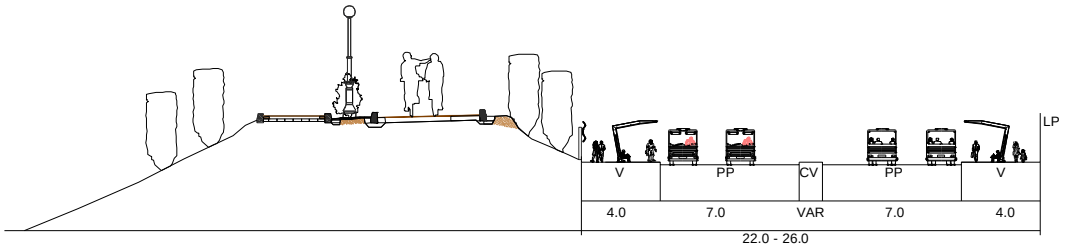

Fuente y Elaboración: Equipo Técnico de PDU Chulucanas 2020-2030

Propuesta 2: Veredas principales

Se propone ensanchar las veredas de las vías principales de la ciudad con el fin de mejorar el tránsito peatonal, las cuales tienen deficiencias debido a que incumplen el RNC, se mencionaron anteriormente al hablar de la red peatonal, ver cuadro de vías peatonales y ciclovías.

Imagen 3.3-2: Propuesta de ensanchamiento de veredas

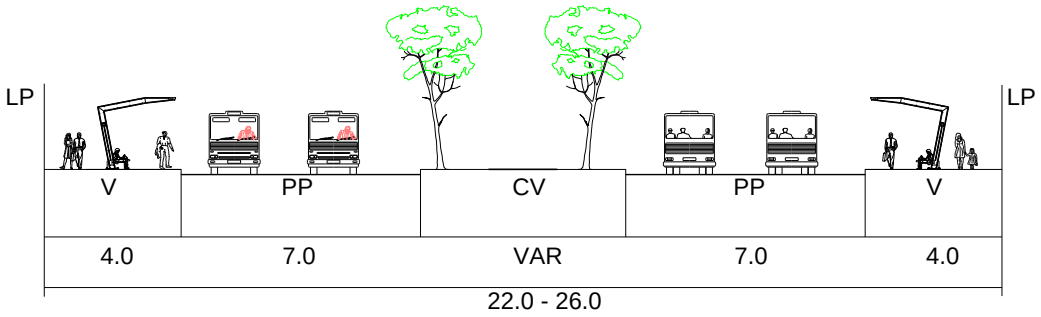

Fuente y Elaboración: Equipo Técnico de PDU Chulucanas 2020-2030

Propuesta 3: Peatonalización Plaza de Armas

Se plantea peatonalizar un sector de la plaza con el fin de generar un recorrido peatonal continuo entre la plaza, el atrio de la iglesia, debido a que la plaza se ha convertido un estacionamiento diario de mototaxis. A su vez mejorar el desplazamiento al momento de los acontecimientos solemnes que suceden en la plaza.

Propuesta 4: Adecuación de veredas

Propuesta de construcción y adecuación de veredas de las vías no definidas y continúas quitando comercio informal ambulatorio, rampas en medio de veredas, otros. Previa evaluación de lo siguiente:

- La demanda de peatones. 4.00 m.
- En malecones (c/ arborización) 3.60 m.
- En zonas comerciales (c/ arborización) 3.00 m.
- En zonas de nuevas habilitaciones 3.00 m.
- En zonas consolidadas 1.40 m.
- La existencia de anchos de vía disponibles o zonas consolidadas 1.40 m.
- Las pendientes de las vías.

Imagen 3.3-3: Adecuación de veredas

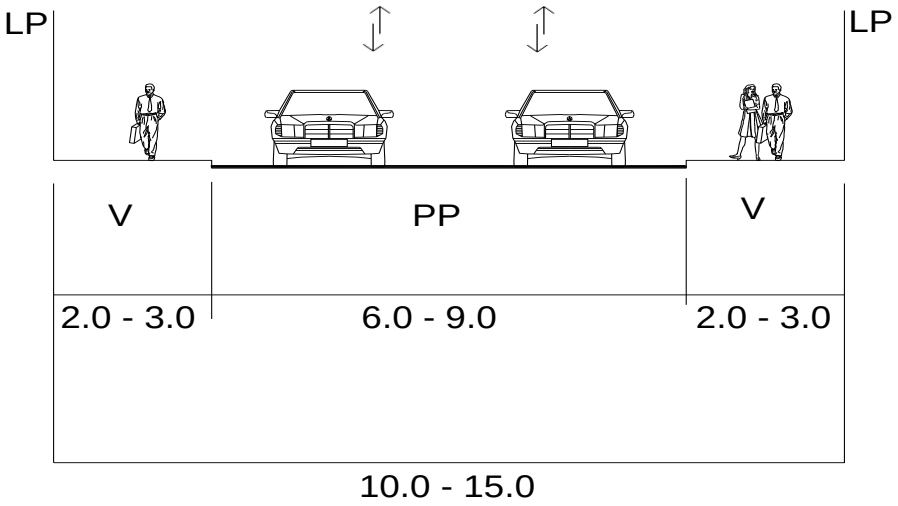

Fuente y Elaboración: Equipo Técnico de PDU Chulucanas 2020-2030

Propuesta 5: Movilidad peatonal y Mejora de vías peatonales

Se Propone peatonalizar desde la altura del Rio Piura, las siguientes vías:

- Puente Ñacara, Ca. Ramón Castilla, Jr. Banchero Rossi, Sa. Junín, Jr. Hipólito Unanue, Ca. Apurímac, hasta Gabriel Bejar, Jr. Moquegua, también se incluye El Cerro Ñañique, el Cerro Ñácara y la Alameda sobre el rio Ñácara, llegando al puente Ñacara

Se proponer realizar estudios de movilidad para la implementación de más vías peatonales existentes, con la consiguiente propuesta de creación de vías o pasajes peatonales con rodadura pavimentada de función urbana y turística.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12856
Ing. Levin C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES C.I.P. N° 79077
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
Geóg. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264
JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO CAP 12284
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Imagen 3.3-4: Sección Víal de la Red Peatonal

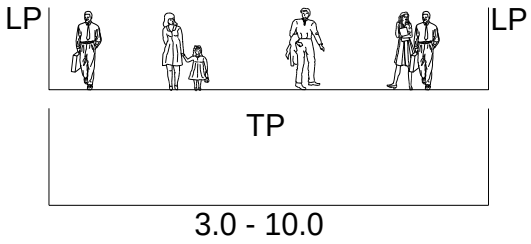

Fuente y Elaboración: Equipo Técnico de PDU Chulucanas 2020-2030

Propuesta 6: Plan de movilidad urbana (Plan Vial)

Se recomienda Realizar el plan de movilidad urbana, que sirva como instrumento de planeación para el desarrollo e implementación de proyectos de infraestructura vial, el cual nos permitirá satisfacer las necesidades de acceso a áreas de actividad con total seguridad de la población y el ecosistema que nos rodea, ya que este documento y define la política de movilidad de una ciudad y sus áreas circundantes con la finalidad de garantizar un equilibrio a largo plazo entre las necesidades de movilidad y el medio ambiente, considerando de manera jerárquica al peatón, las bicicletas y el transporte público de la ciudad, articulando distintas áreas municipales y solicitar recursos para la inversión y la mejora de las condiciones de la movilidad urbano.

3.4.1.1.2 Red de Ciclovías

Propuesta 1: Red de Ciclovías

Generar una red de ciclovías en la ciudad de Chulucanas aprovechando la amplia sección de la avenida principal que brinda acceso a la Ciudad de Chulucanas con el fin de implementar alamedas peatonales, ciclovías.

- Desde el empalme de la vía nacional PE-1NS, llegando a la altura del Puente Ñacara, prosiguiendo por la Ca. Ramón Castilla, Jr. Lambayeque, Jr. María Auxiliadora, Ca. Banchero Rossi, Jr. Hipólito Unanue, Ca. Apurímac, Jr. Gabriel Bejar, Jr. Lizardo Montero, Jr. López Mendriado, Cerro Ñañique, Prolongación María Parado de Bellido, Jr. Lambayeque, Alameda vial Yapatera, conectándose a la Ca. Ramon Castilla, sobre la alameda del Rio Piura.

Imagen 3.3-5: Propuesta de sección de ciclovía por vías de la ciudad

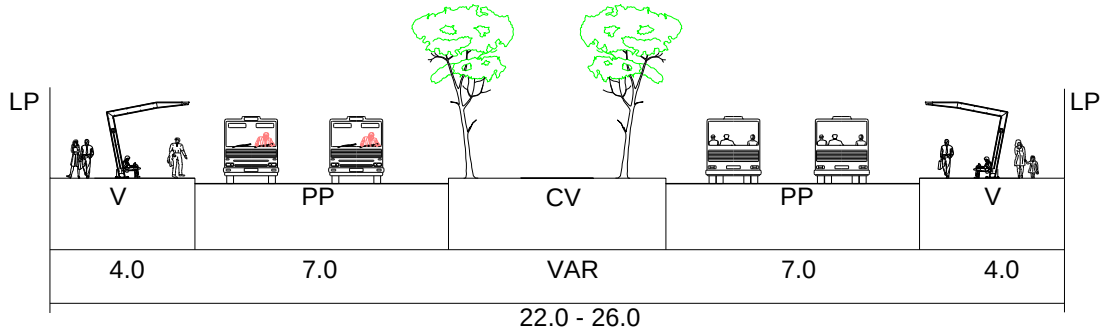

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020-2030

ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12856
Ing. Lenin C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES C.I.P. N° 79077
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054
Geog. Max Antonio Rumiche Pimentel CGP N° 264
JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO CAP 12284
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Imagen 3.3-6: Propuesta de sección de ciclovía en el Malecon de la ciudad

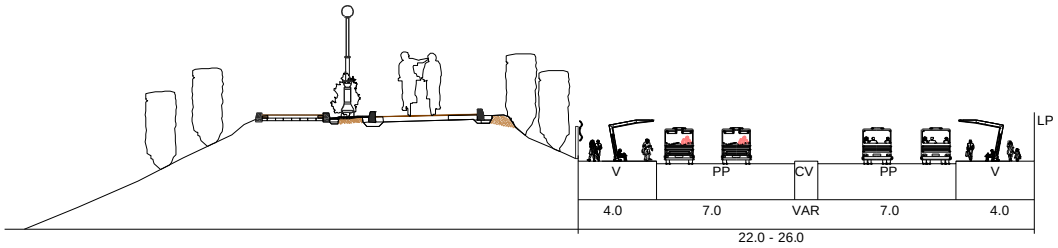

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020-2030

La siguiente imagen, muestra un sector de la red de ciclovías propuesta para la cuidad de Chulucanas, sus malecones y sus cerros tutelares, donde se ha planteado una ciclovía principal y espacios de recreación con el fin de revincular al ciudadano con el río.

- Se recomienda realizar un Plan de Transporte Urbano No Motorizados, del cual deberá emanar un Reglamento, a fin de Planificar, Gestionar y Operar este Sistema de Transporte en la Ciudad.

3.4.1.1.3 Plano de la red de movilidad no motorizada

El plano de Red de Movilidad No Motorizada comprende las vías peatonales y Ciclovías propuestas para la ciudad de Chulucanas. Se plantea la peatonalización de algunas vías en respuesta a su condición actual: reducido espacio para el tránsito peatonal en zonas de alto flujo peatonal debido los usos comerciales.

El siguiente cuadro describe las características de las vías peatonales y Ciclovías propuestos:

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12856

Ing. Lenin C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES C.I.P. N° 79077

RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033

Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533

Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954

Geóg. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264

JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO CAP. 12284

RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Tabla 3.3-1: Características de las Vías Peatonales y Ciclovías propuestas

Propuesta	Número de Tramo	Distancia en m.	Distancia en km.
Vías peatonales	Tramo 1: CA. RAMON CASTILLA	3020.713	3.021
	Tramo 2:MALECÓN PROPUESTO	3196.565	3.197
	Tramo 3: JR. MOQUEGUA	1095.936	1.096
	Tramo 4: E. CHECA EGUIGUREN	408.538	0.409
	Tramo 5: JR. BANCHERO ROSSI	88.385	0.088
	Tramo 6:CA. JUNIN	267.845	0.268
	Tramo 6: JR. HIPOLITO UNANUE	109.865	0.110
Ciclovías	Tramo 1: HACIA CERRO ÑAÑAÑIQUE	1655.099	1.655
	Tramo 2: HACIA CERRO ÑACARA	356.392	0.356
	Tramo 3: CA. RAMON CASTILLA	3793.067	3.793
	Tramo 4: MALECÓN PROPUESTO	3426.250	3.426
	Tramo 5: PROLONGACION MARIA PARADO DE BELLIDO	1143.336	1.143
	Tramo 6: AV. E. CHECA EGUIGUREN	407.279	0.407
	Tramo 7: JR. MARIA AUXILIADORA	376.988	0.377
	Tramo 8: JR. LAMBAYEQUE	1495.398	1.495
	Tramo 9: JR. BANCHERO ROSSI	723.609	0.724
	Tramo 10: CA. JUNIN	266.764	0.267
	Tramo 11: JR. HIPOLITO UNANUE	109.796	0.110
	Tramo 12: JR. GABRIEL BEJAR	544.660	0.545
	Tramo 13: JR. ENRIQUE LOPEZ MENDRIADO	461.122	0.461
	Tramo 14: JR. LIZARDO MONTERO	202.858	0.203
	Tramo 15: PROLONGACION JR. CAMINO REAL	430.236	0.430

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020-2030.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12856

Eng. Lenin C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES C.I.P. N° 79077

RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033

Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533

Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954

Geog. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264

JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO CAP 12284

RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Mapa 3.3-2: Plano de la red de movilidad no motorizada (peatonal)

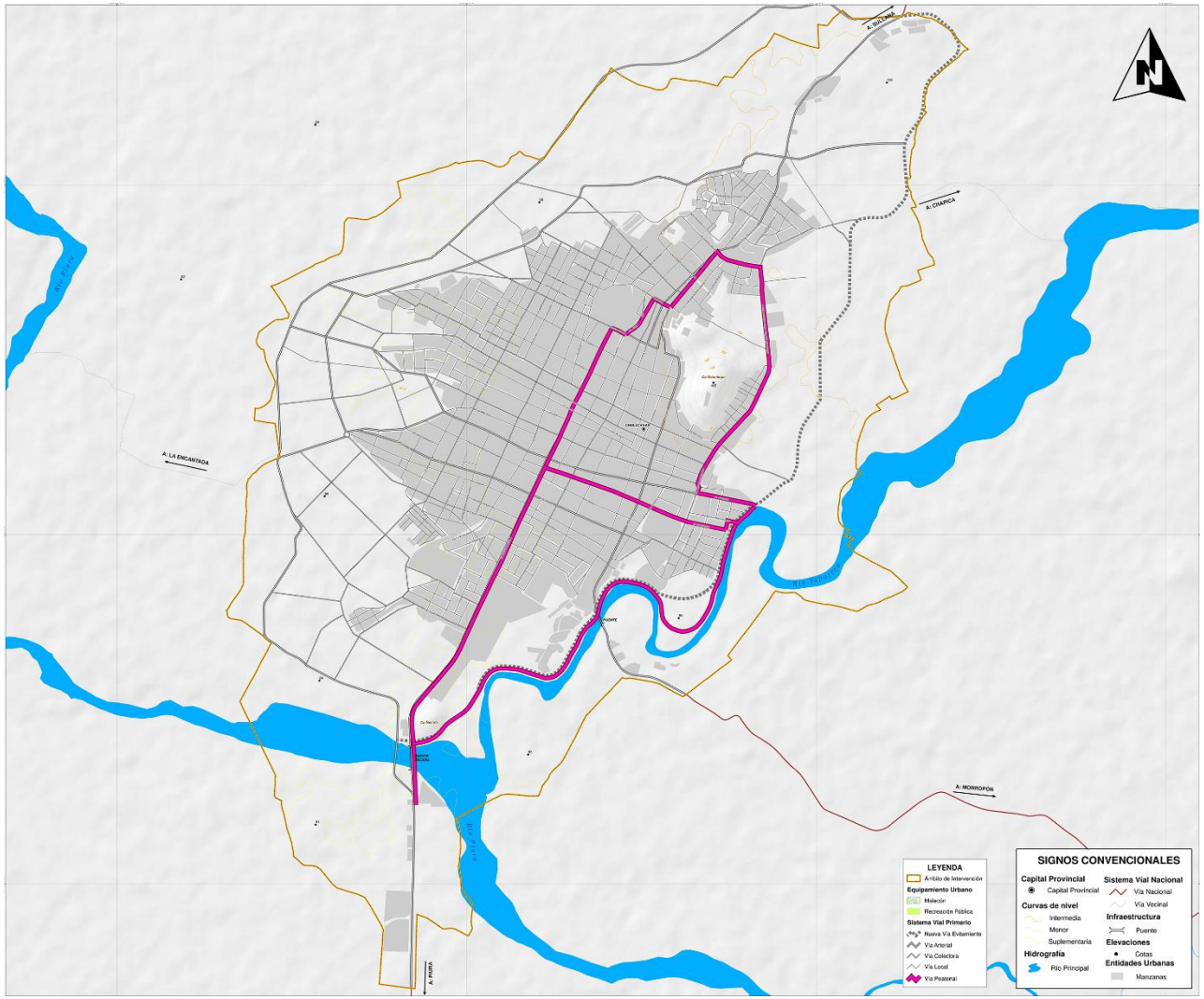

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 – 2030. Para mayor amplitud, ver Lámina PE-3.3.1.1.

Mapa 3.3-3: Plano de la red de movilidad no motorizada (ciclovía)

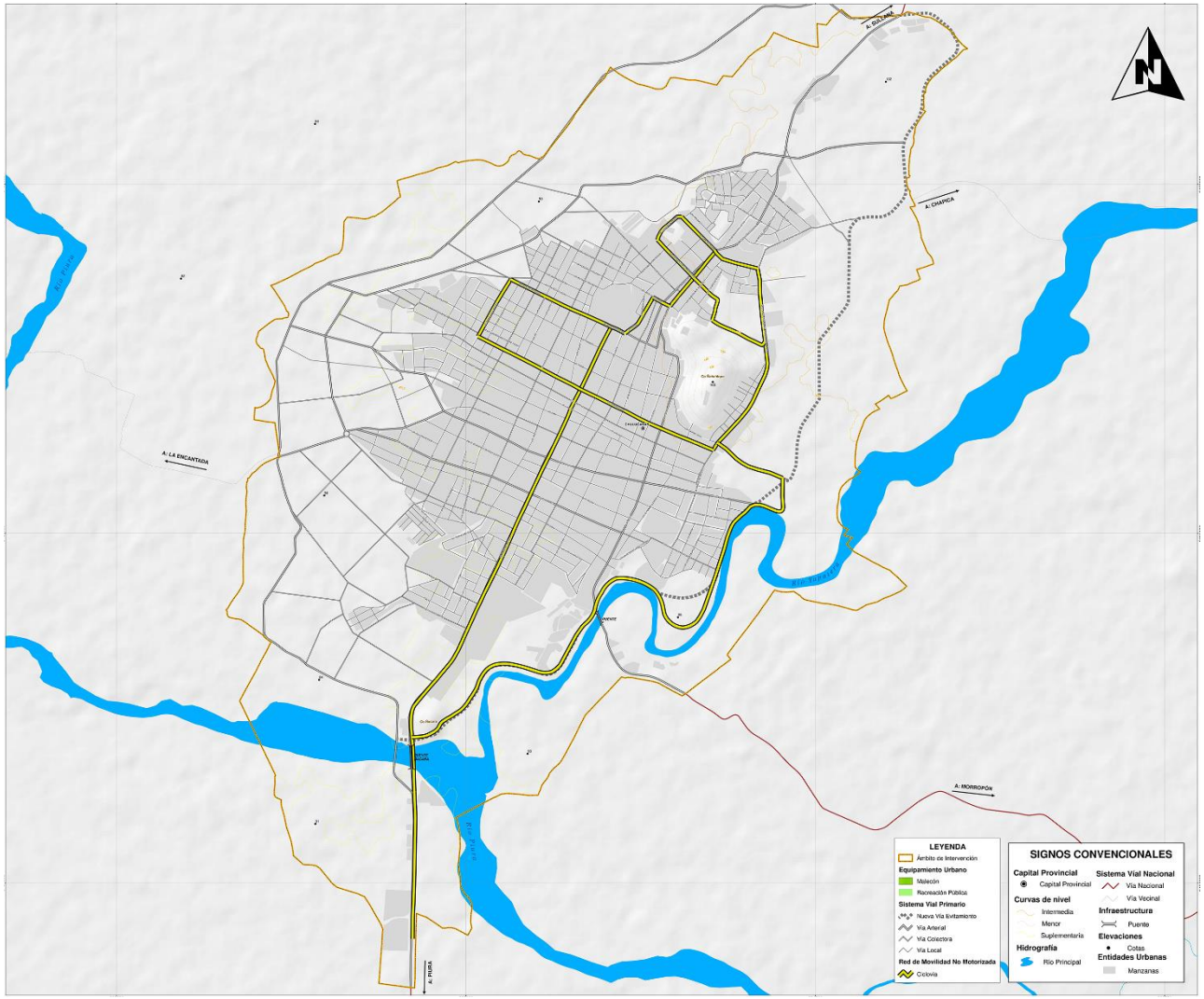

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 – 2030. Para mayor amplitud, ver Lámina PE-3.3.1.2

3.3.1.2 Transporte público

El sistema de transporte público incluye todos los medios de transporte público de personas en el ámbito de la ciudad, reconocidas en la normativa legal vigente, que cuenta con diversos niveles de integración física operacional, tecnológica y tarifaria.

Para la ciudad de Chulucanas se desarrollará a través de un ‘’Sistema de transporte público’’, el cual debe ser apto para todas las personas.

3.3.1.2.1 Lineamientos y estrategias

Es preciso mencionar que para establecer lineamientos y estrategias a detalle se necesita información complementaria de la municipalidad, los lineamientos en base a campo que se siguieron para definir la propuesta de transporte público de pasajeros fueron los siguientes:

- El transporte público de pasajeros es el modo motorizado, en el cual los usuarios se desplazan de forma masiva en todas las áreas urbanas comprendidas del ámbito. Es el modo que sustenta la movilidad de las personas.
- Normalmente los sistemas masivos en áreas urbanas se sustentan en vehículos de gran capacidad de transporte, como son los buses, buses articulados, biarticulados y otros vehículos de mayor capacidad de transporte, y que dependen del tamaño de la población y de la instalación de los equipamientos urbanos.
- En Chulucanas, los vehículos típicos que realizan masivamente el transporte público son los siguientes:

    - Transporte en microbuses (MINIBUSES, VAN); hacia zonas periféricas de bajo costo.
    - Transporte en colectivos; hacia localidades adyacentes.
    - Transporte en mototaxis.

Propuesta 1: Transporte Público

En base a esta información, las estrategias para la propuesta de transporte público de la ciudad de Chulucanas, son las siguientes:

- Se debe considerar la inserción de un nuevo sistema de transporte público ¨Corredor Vial”, el cual circularía por inicialmente por la Av. Ramon Castilla, hasta la agrupación Clara Baca Palacios; existente el cual tiene que ser estudiado a mayor detalle mediante estudios de demanda y oferta como parte de ella el establecimiento de “paraderos” y de “estaciones”, ya que el transporte de mototaxis no debe ser el transporte público principal de Chulucanas y sus Asentamientos Humanos circundantes, si no servir de alimentador.

- Se recomienda realizar un Plan Regulador de Transporte Urbano e Interurbano de Pasajeros de la Provincia de Morropón, del cual deberá emanar un Reglamento a fin de Planificar, Gestionar y Operar el Sistema de Transporte en la Provincia, debido a que esta normatividad lo es permitido dentro de la Provincia.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12855
Ing. Levin C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES CIP N° 79077
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
Geog. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264
JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Imagen 3.3-7: Propuesta de Corredor Vial Chulucanas

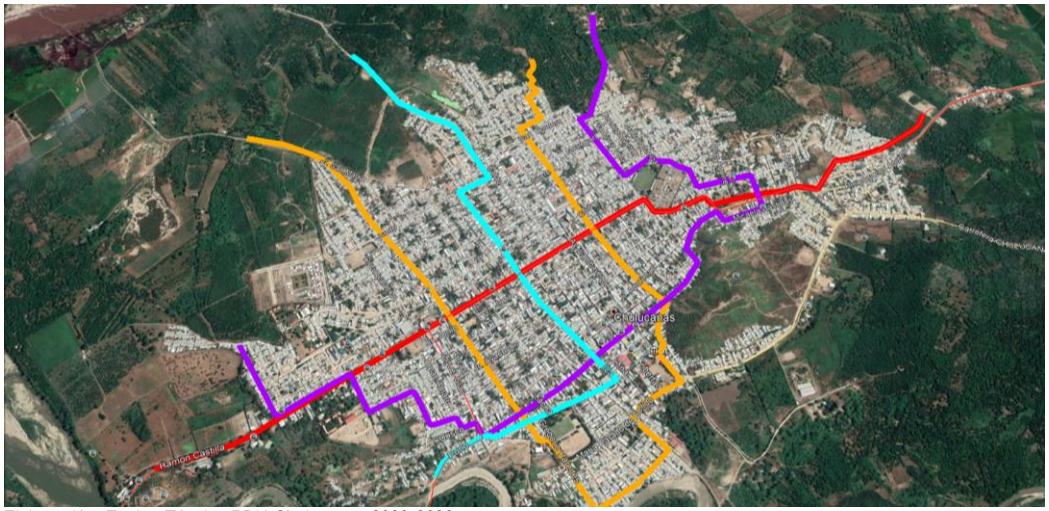

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020-2030.

- Las vías del corredor serán usadas de manera exclusiva para el transporte público, peatones y ciclistas.

Imagen 3.3-8: Sección vial típica: Corredor de transporte público y ciclovías

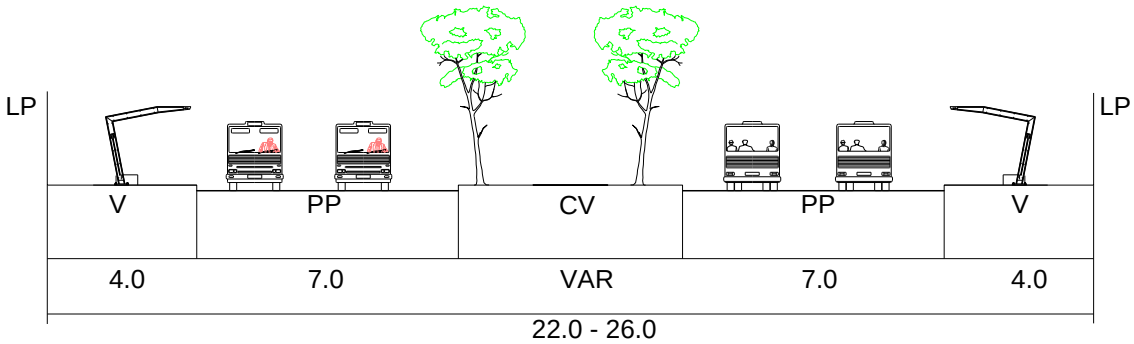

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020-2030

- Los tipos de vehículos a utilizar serán buses, que tienen una capacidad de transporte hasta de 12 mil pasajeros hora sentido, Si el estudio específico que se realice define otro tipo de vehículo, se deberá considerar la que se indique.
- El corredor deberá operar con intersecciones semaforizadas Autoadaptativos, de modo que sea posible otorgarle la "prioridad de paso" a los vehículos de transporte público en base a las frecuencias de paso.
- La semaforización tendrá que ser operada de manera "centralizada", a través del Centro de Control Semafórico que se propone en el presente PDU, de modo que permita realizar las "olas verdes" para el transporte público. El Corredor vial no puede operar sin el Control Central Semafórico; ambos son complementarios e indispensables.
- El corredor deberá tener paraderos adecuadamente instalados cada 200 o 300 metros.
- La municipalidad distrital debe construir la infraestructura vial mínima necesaria conformada por las vías locales y vías auxiliares necesarias para que se desarrolle el transporte público.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12855 | Ing. Levin C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES C.I.P. N° 79077 | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533 | Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954 | Geog. Max Antonio Rumiche Pimentel CGP N° 264 | JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO C.A.P. 12284 | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Propuesta 2: Transporte a localidades adyacentes

- Se recomienda propuestas de infraestructura que incremente el transporte interregional e interurbano, generando turismo, accesibilidad y conecte con la ciudad de Piura y otras ciudades:
  - Creación de dos terminales terrestres Interprovinciales e Interregional próximas a la nueva vía de Evitamiento (*)
  - Adecuación del terminal existente para terminal interurbano (*)

  (*) Esta infraestructura contribuiría a que los modos como público y peatonal sumen más del 74% de los viajes de Chulucanas como en otras ciudades. En el caso de Chulucanas no existen datos precisos.

- Se recomienda que se considere la estación futura en el trazo posible del tren Sullana – Chulucanas, contigua de la nueva Panamericana o Vía de Evitamiento planteada, con el objeto de transportar carga.

Propuesta 3: Mototaxis

- Se recomienda realizar un Plan Regulador de Transporte Urbano de Vehículos Menores "Mototaxis", por ser un transporte público de demanda, que servirían como alimentadores, hacia las vías exclusivas del transporte público o los terminales, del cual deberá emanar un Reglamento a fin de Planificar, Gestionar y Operar este Sistema de Transporte en la Provincia, al cual deberán de adecuarse todas las Gestiones Municipales de Cada Distrito de la Provincia de Morropón.

- Se usarán las vías existentes, con los anchos existentes para ubicar paraderos que cuenten con la infraestructura necesaria aprobados por la Municipalidad, en la cual los conductores de mototaxis autorizados se estacionan temporalmente a la espera de pasajeros.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12856

Ing. Levin C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES C.I.P. N° 79077

RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033

Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533

Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954

Geóg. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264

JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO CAP 12284

RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Imagen 3.3-9: Propuesta de paraderos para mototaxis

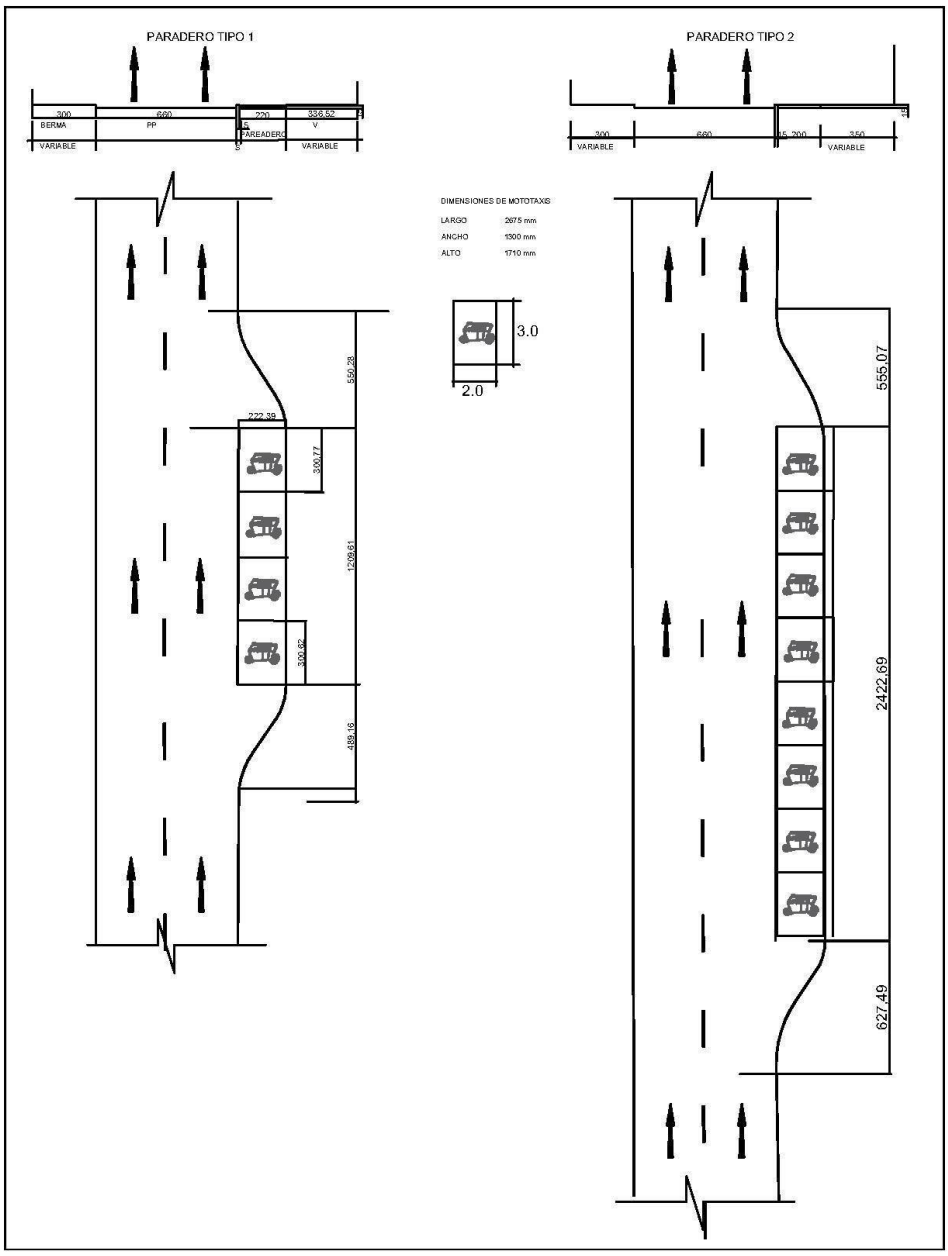

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020-2030

- Las ubicaciones de los paraderos existentes se deben a que existe la "demanda" de personas y que debido a ello se han instalado. Muchas de ellas no son formales, es decir, no están reconocidas por la Municipalidad, pero si existe la necesidad, por lo tanto, se debe de reenumerar los paraderos de mototaxis.

- Se debe uniformizar las empresas de mototaxis con autorización otorgada por la municipalidad mediante una Resolución Gerencial, en donde les permiten prestar el servicio de transporte público de pasajeros, además autorización de paraderos y zona de trabajo.

- Los mototaxis deberán tener un color por cada zona y número de 3 cifras que lo identifique. Esto ayudará a la eliminación de la circulación de los informales, dado que será muy fácil la

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12855
Ing. Lenin C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES C.I.P N° 79077
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
Geog. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264
JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO CAP 12284
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

identificación de mototaxis que circulen por áreas que no le correspondan, ayudando a la fiscalización y disminución de conflictos.

Imagen 3.3-10: Propuesta de Clasificación para mototaxis

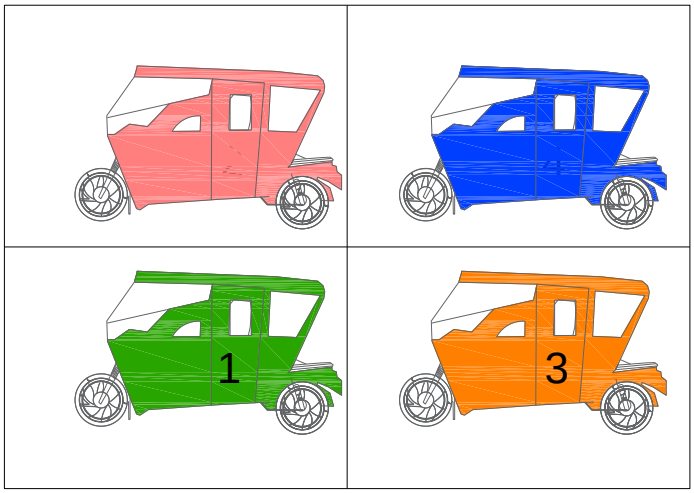

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020-2030

3.3.1.3 Transporte logístico

El transporte logístico es el sistema de desplazamiento que moviliza cargas desde un punto de la ciudad a otro o incluso desde una ciudad a otra, de acuerdo con las demandas establecidas en una determinada planificación. Este desplazamiento es principalmente de carácter comercial y puede ser de tipo aéreo, marítimo o terrestre (Carretero y/o Ferreo).

3.3.1.3.1 Red de transporte logístico

La red de transporte logístico es el conjunto de conexiones por las cuales se desplazan los vehículos de carga generalmente para transportar bienes desde su lugar de producción hasta el punto de venta o distribución, pudiendo incluir en su recorrido paradas en lugares de almacenaje o nodos de cambio modal hasta llegar a su destino final.

El transporte de carga o gestión logístico, está relacionado a los siguientes usos de suelo:

- Industrias
- Puerto
- Aeropuerto
- Transporte de paso

Las vías por donde circulan mayormente los camiones son la carretera Panamericana Norte (PE 1N Ingreso a la ciudad de Chulucanas), Prolongación Av. Ramón Castilla, gira a la derecha cruce de ingreso al AA.HH. Micaela Bastidas (La Alcantarilla), Calle 08 de Agosto (ingresa al Jr. Las Mercedes), Calle 08 de Octubre, ingresa a la Prolongación de la Calle Cuzco hasta Jr. Tarapacá, cruza a la izquierda hasta el Jr. Baquíjano y Carrillo hasta llegar el costado del Estadio Víctor Eguiguren, ingresa a la Av. María Parado de Bellido hasta el AA.HH. Nuevo Amanecer y llega hasta la carretera para el Caserío Chapica Campanas, ingresando a la izquierda al Jr. Juan Palacios Pintado, ingresa a la derecha hasta la Av. Checa Eguiguren hacia la carretera a Yapatera (viceversa) con la finalidad de que estos vehículos no circulen por el casco urbano, actualmente el recorrido del

transporte de carga pesada se realiza de acuerdo a una Ordenanza emitida por la Municipalidad Provincial de Morropón – Chulucanas, Sin embargo, es necesario mejorar el estado de la vía para facilitar el tránsito de los vehículos pesados.

- Industria: existe como CITE Cerámica (Centro de Innovación Tecnológica de Cerámica)
- Puerto: No existe
- Aeródromo: existe

En la ciudad de Chulucanas, al no disponer de infraestructura adecuada para el transporte de carga, los vehículos hacen sus operaciones de carga y descarga donde más les sea conveniente, invadiendo la vía pública. Existe uso indebido de la vía pública utilizada como estacionamiento.

En cuanto a los puntos de abastecimiento en transporte logístico de las labores de campo, no hemos encontrado alguno que genere cantidades que puedan causar impactos considerados negativos.

La red de transporte logístico vehicular va desde el fabricante-productor al distribuidor-mayorista-intermediario, y finalmente al consumidor, encargándose de asegurar una óptima relación y disponibilidad de recursos cara al proceso del transporte.

3.3.1.3.2 Plano de la red de transporte logístico

El siguiente plano muestra las vías de transporte logístico propuestas para la ciudad de Chulucanas. Las cuales lograrán los siguientes objetivos:

Propuesta 1: Vía de Evitamiento.

Se plantea esta vía con el fin de derivar los flujos provinciales y regionales fuera del ámbito urbano, evitando que estos flujos se desarrollen en la Avenida Ramón Castilla, actual soporte vial de la ciudad de Chulucanas. Esta ***VÍA DE EVITAMIENTO*** conectará hacia el norte con la vía nacional PE-1NR (Tambo Grande – Chulucanas), antes de su ingreso a la ciudad y hacia el sur con la Vía Nacional PE-1NJ (Piura – Olmos), a través de la Vía Nacional PE-1NS; a su salida de la ciudad, por el puente Sobre el rio Yapatera, con la Vía Nacional PE-1NR (Chulucanas – Morropón), configurando así una ***VIA DE EVITAMIENTO*** al exterior de la ciudad, contiguo al Río Yapatera.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12856

Eng. Levin C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES C.I.P. N° 79077

RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033

Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533

Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954

Geo. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264

JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO

RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Mapa 3.3-4: Plano de la red de transporte logístico

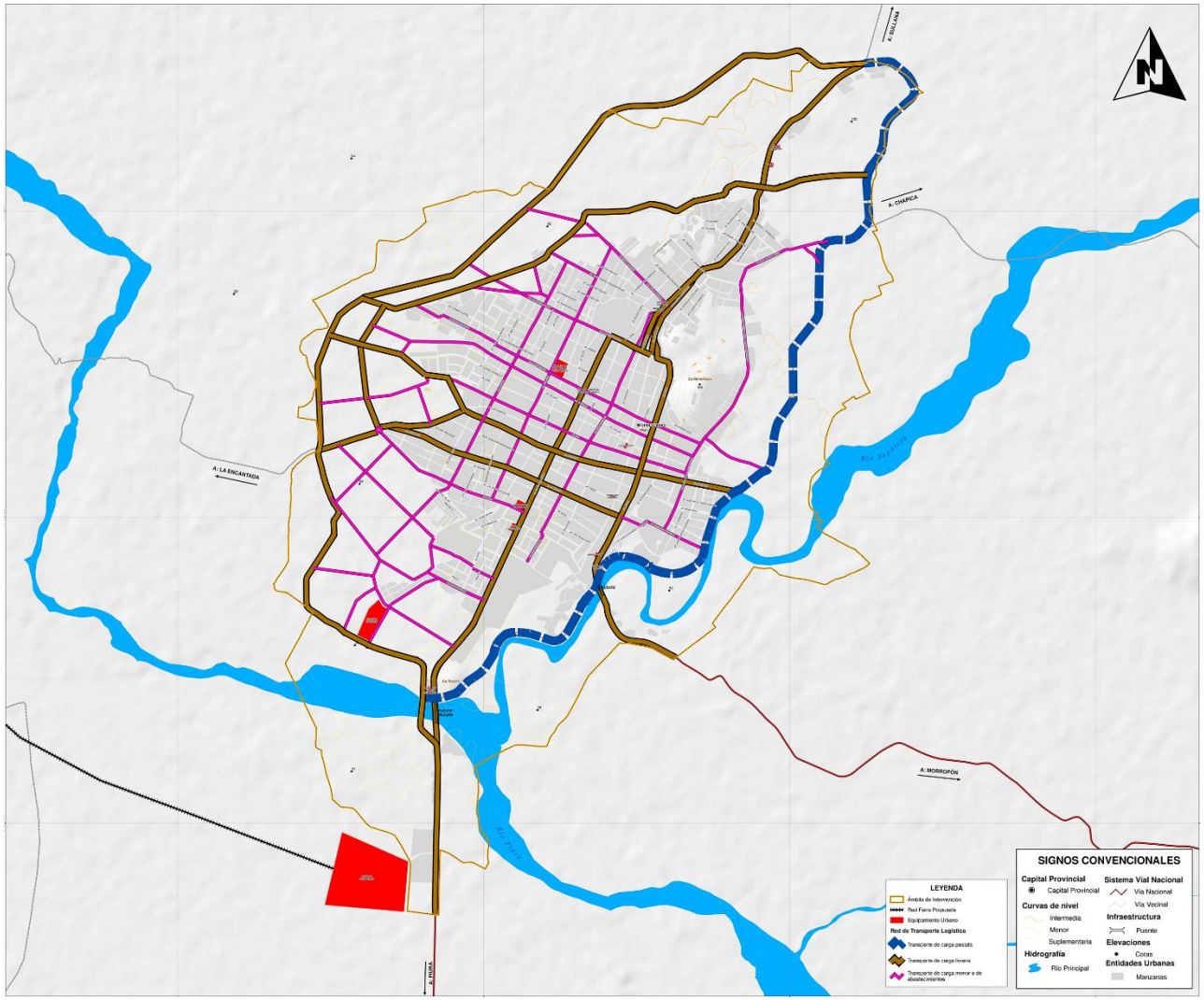

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 – 2030. Para mayor amplitud, ver Lámina PE-3.3.2.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12656

Ing. Lenin C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES CIP N° 70077

RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033

Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533

Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054

Geog. Max Antonio Rumiche Pimentel CGP N° 264

JOSE ALFREDO HERISE VARGAS ARQUITECTO CAP. 13284

RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

3.3.1.4 Transporte privado

El transporte privado es el sistema conformado por los vehículos particulares. Podríamos decir que, al igual que la red peatonal, los usuarios se movilizan de acuerdo con su propia voluntad y decisión, sin imposición de mayores restricciones.

3.3.1.4.1 Lineamientos y estrategias

Es preciso mencionar que para establecer lineamientos y estrategias del transporte privado a detalle se necesita información complementaria de la municipalidad y del trabajo en campo. La información relevante para definir la propuesta de transporte privado son las siguientes:

- El transporte privado es el modo más utilizado dentro Chulucanas, de acuerdo a los datos obtenidos en campo, está cerca de 96 vehículos hora pico sentido de transporte privado en automóviles y similares.
- Que, el transporte privado es el modo que genera problemas de congestionamiento de la infraestructura y a partir del cual se generan otro tipo de impactos negativos.
- No es posible ofertar infraestructura vial que pueda atender satisfactoriamente al crecimiento de este modo de transporte, pero lo que sí es posible es “optimizar” la capacidad de transporte de las vías e intersecciones existentes, dado que actualmente tienen una inadecuada instalación.
- Que, sin embargo, el transporte privado existe y va a seguir creciendo, por lo que el lineamiento que se sigue es el de definir cuáles son las vías por donde deben circular y cuáles son las vías que no deben ser usadas por este modo.
- Para hacer más eficiente la red vial de transporte privado, es necesario realizar estudios denominados “expedientes de ingeniería de tránsito” que estudian a detalle todas las características básicas relacionadas con la “capacidad vial” en base al Manual HCM.
- Que la entidad municipal no tiene información porque no existen los recursos humanos y económicos necesarios, ya que no existen profesionales especializados en estos temas de planificación y gestión del transporte. Generalmente se proponen proyectos que vienen de “necesidades” directas de la población donde no se tienen en cuenta un conjunto de parámetros técnicos.

Las estrategias de propuestas para mejorar el transporte privado son las siguientes:

Propuesta 1: Eficiencia de vías

- Para hacer más eficiente la red vial de transporte privado, es necesario realizar estudios denominados “expedientes de ingeniería de tránsito” que estudian a detalle todas las características básicas relacionadas con la “capacidad vial” en base al Manual HCM.
- Realzar ejes, dándole mantenimiento de asfalto y recuperación vial.
- Mejorar mediante estudios específicos de ingeniería la conexión con la Nueva Vía a Construir por medio del Gobierno Regional de Piura, la cual sería una vía expresa.
- Capacitación en materia de transporte a los profesionales gestores del gobierno local.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12855
Eng. Levin C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES CIP N° 79077
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
Geog. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264
JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO CAP 12284
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Propuesta 2: Semaforización y Señalización

- Semaforizar y señalizar intersecciones en base a un estudio de puntos negros, sobre todo en el centro de la ciudad.
- Proponer un centro de control semafórico de la ciudad.

Propuesta 3: Conectividad

- Buscar unir Chulucanas, desde el Jr. Diego Ferre hasta la Av. Circunvalación. Se convertirán en ejes para conexión de transporte a estas zonas.
- Dado que la Av. Banchero Rossi, es una via con sección vial amplia, se propone la aplicación de la via desde el Jr. Huancavelica, hasta la Ca. Apurímac, con la finalidad de completar una transitabilidad por avenidas con secciones viales amplias y además formando pares viales en la zona como se menciona a continuación:
  - Av. Ramon Castilla, (Pte. Ñacara – Jr. Lambayeque), su ampliación desde Jr. Lambayeque hasta Jr. Banchero Rossi.
  - Jr. Banchero Rossi, (Jr. María Auxiliadora – Jr. Huancavelica), su ampliación desde Jr. Huancavelica hasta Ca. Apurímac.

  Conformación del Par Vial entre los Jirones y Calles para empalmar y tengan continuidad de circulación en la Av. Ramos Castilla, de manera temporal hasta la consecución de la ampliación y ensanchamiento de la Av. Ramon Castilla:
  - Jr. Banchero Rossi - Jr. Huancavelica – Jr. Hipólito Unanue – Jr. Ayacucho – Av. Checa Eguiguren.
  - Av. Checa Eguiguren – Ca. Apurímac – Jr. Tumbes – Jr. Amazonas, Lambayeque.
- Adicional a ello también se propone cerrar los siguientes anillos en el área urbana compuestas por: Chulucanas, Parque ecológico de Chulucanas, 2500 m de la estación Servicios Pecsa al sur de Chulucanas.

  Circuito Vial N° 1: Avs. Ramón Castilla, Av. Terminal Terrestre, Calles Cuzco, Tumbes, Loreto y Andrés Rázuri.

  Circuito Vial N° 2: Calles Tacna, María Parado de Bellido, Lambayeque y Loreto.

  Circuito Vial N° 3: Av. Ramón Castilla, Calles Tacna, Cusco y Lambayeque.

  Circuito Vial N° 4: Calle Prolongación Apurímac, Ayacucho, Libertad, Cuzco, Lambayeque y Apurímac.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12856

Eng. Levin C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES C.I.P. N° 79077

RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033

Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533

Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954

Geog. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264

JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO CAP 12284

RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

3.4 SISTEMA VIAL

Si entendemos al Sistema vial como elemento estructurante de una ciudad con las actividades que se realizan en ella, podemos afirmar que, un sistema vial congestionado y saturado perjudica la economía de la misma, incrementa los índices de contaminación ambiental y por sobre todo incrementa el gasto de las poblaciones más vulnerables al no tener alternativas que brinden otro tipo de movilización para estos grupos sociales.

El sistema vial de la ciudad de Chulucanas debido a las características de su expansión urbana a partir de un crecimiento principalmente en base a procesos de ocupación informal y luego formalización, que ha generado una red vial desarticulada en su mayor parte y por tanto una red vial poco adecuada para alternativas de transporte y movilidad masiva, en algunos casos la invasión de las vías y la consolidación de asentamientos informales ha generado en algunos casos el fenómeno denominado ''cuello de botella'' y en otros una variación en sus secciones, además existen puntos en los que se genera una discontinuidad vial, lo que no permite la conectividad con algunos sectores.

Entonces, se hace necesario reformular el Sistema Vial existente para implementar y propiciar un Sistema de Transporte Masivo Multimodal, el cual permitirá al ciudadano tener mayor y mejores opciones de transporte y movimiento y que garantice una ciudad sostenible en equilibrio con su medio ambiente. Una alternativa muy promocionada y actual, implementa y desarrolla una red de ciclovías con capacidad de cubrir algunas zonas de la ciudad. Sobre este enfoque, el Sistema Vial conformado por un conjunto de elementos, se articula de acuerdo a un orden físico y lógico en su configuración, que permita la localización y el manejo racional de los recursos.

La propuesta de movilidad urbana dentro del PDU, se resume en el Plano de Sistema Vial Primario.

3.4.1 Sistema vial primario

El Sistema Vial Primario es la red de carreteras a nivel nacional conformada por el conjunto jerarquizado y articulado de vías, intercambios viales, puentes, entre otros elementos. El Sistema Vial Primario conecta las principales ciudades del país permitiendo el desplazamiento y comunicación entre los diferentes polos de desarrollo del mismo. [7]

En la ciudad de Chulucanas, no existe un plano de clasificación vial. Lo que existe es la clasificación de vías del Ministerio de Transportes y Comunicaciones – MTC, que tiene un criterio de "jurisdicción", es decir, clasifica a las vías en:

- Vías nacionales.
- Vías departamentales
- Vías vecinales

[7] «Quinta, - Criterios de Jerarquización de Vías Urbanas "Los criterios de jerarquización de vías urbanas, así como los correspondientes criterios de declaración de áreas o vías de acceso restringido urbanas serán establecidos por los Gobiernos Locales Provinciales, de conformidad con lo dispuesto en la Ley General de Transporte y Tránsito Terrestre, Ley N°27181, y la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N°27972 La Municipalidad Provincial del Callao hará lo propio en el ámbito de su jurisdicción"»

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12856

Eng. Levin C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES C.I.P. N° 79077

RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033

Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533

Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954

Geog. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264

JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO CAP 12284

RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Mapa 3.4-1: Plano Sistema Vial provincia de Morropon

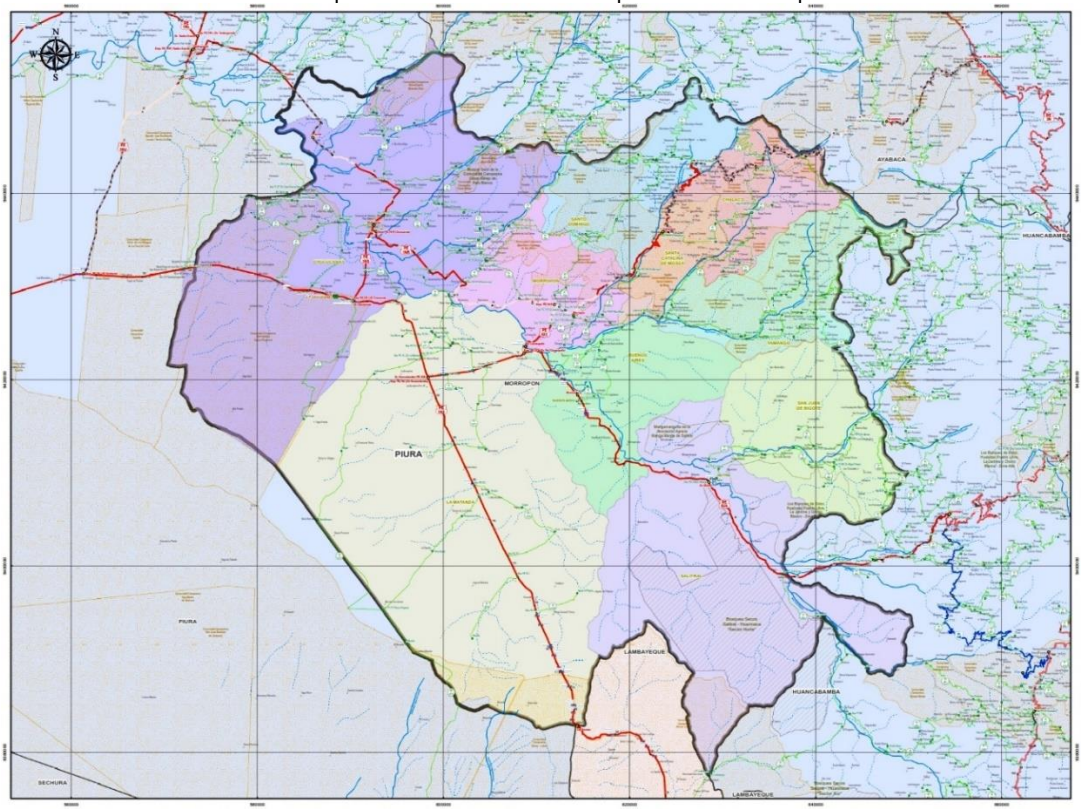

Elaboración: DGCF-MTC
Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 – 2030.

3.4.1.1 Vías expresas

Son aquellas vías que soportan importantes volúmenes de vehículos con circulación de alta velocidad, en condiciones de flujo libre. Unen zonas de importante generación de tránsito, extensas zonas de vivienda, concentraciones comerciales e industriales. Asimismo, integran la ciudad con el resto del país. En estas vías el flujo es ininterrumpido; no existen cruces al mismo nivel con otras vías, sino a diferentes niveles o con intercambios especialmente diseñados. Las Vías Expresas sirven también a las propiedades vecinas mediante rampas y vías auxiliares de diseño especial.

Las vías expresas son aquellas vías que buscan permitir exclusivamente el paso de los vehículos sin interrupciones. El acceso a estas vías debe realizarse mediante rampas, puentes y vías auxiliares correctamente diseñadas; la conexión es importante ya que por ellas circulan un alto volumen de vehículos a media y alta velocidad.

En la ciudad de Chulucanas, se presentan vías de este tipo. El sistema vial expreso está conformado básicamente por la denominada:

- **VÍA EXPRESA PERIMETRAL,** que bordea a la ciudad y recorre desde el sur hasta el Norte de la Ciudad de Chulucanas, se inicia en el Empalme en la Vía Panamericana (PE-1NJ) conocido como el Cincuenta, cuya via de acceso a la ciudad de Chulucanas es la Vía Nacional PE 1NS, hasta empalmarse al Norte de la Ciudad con la Via Nacional (PE-1NR), a la altura del puente sobre el Rio Yapatera se deriva la Via Nacional (PE - 1NR) para proseguir hacia la ciudad de Morropon, dentro del área de influencia del estudio.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12856
Ing. Levis C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES C.I.P. N° 79077
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054
Geo. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264
JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Esta vía deberá tener las siguientes características básicas:

- Las velocidades de circulación llegan entre 80 y 100 Km/hora
- Las vías transversales se resuelven mediante intersecciones a desnivel o con intercambios especialmente diseñados.
- La sección normativa es de 80 a 127 m bidireccional con 3 a más carriles por sentido

El siguiente cuadro detalla la longitud de las vías según número de tramo.

Tabla 3.4-1: Vías Expresas propuestas

Número de tramo	Tipo de vía	Nombre de la av.- jr.	Distancia (m)	Distancia (km)
Tramo 1	Propuesta - Vía Publica	Circunvalar Oeste	7500m	7+500 km
Tramo 2	Propuesta - Vía Publica	Circunvalar El Ñacara	7500m	7+500 km.
		Total	15000 m.	15+000 Km.

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020-2030

Mapa 3.4-2: Vía Expresa.

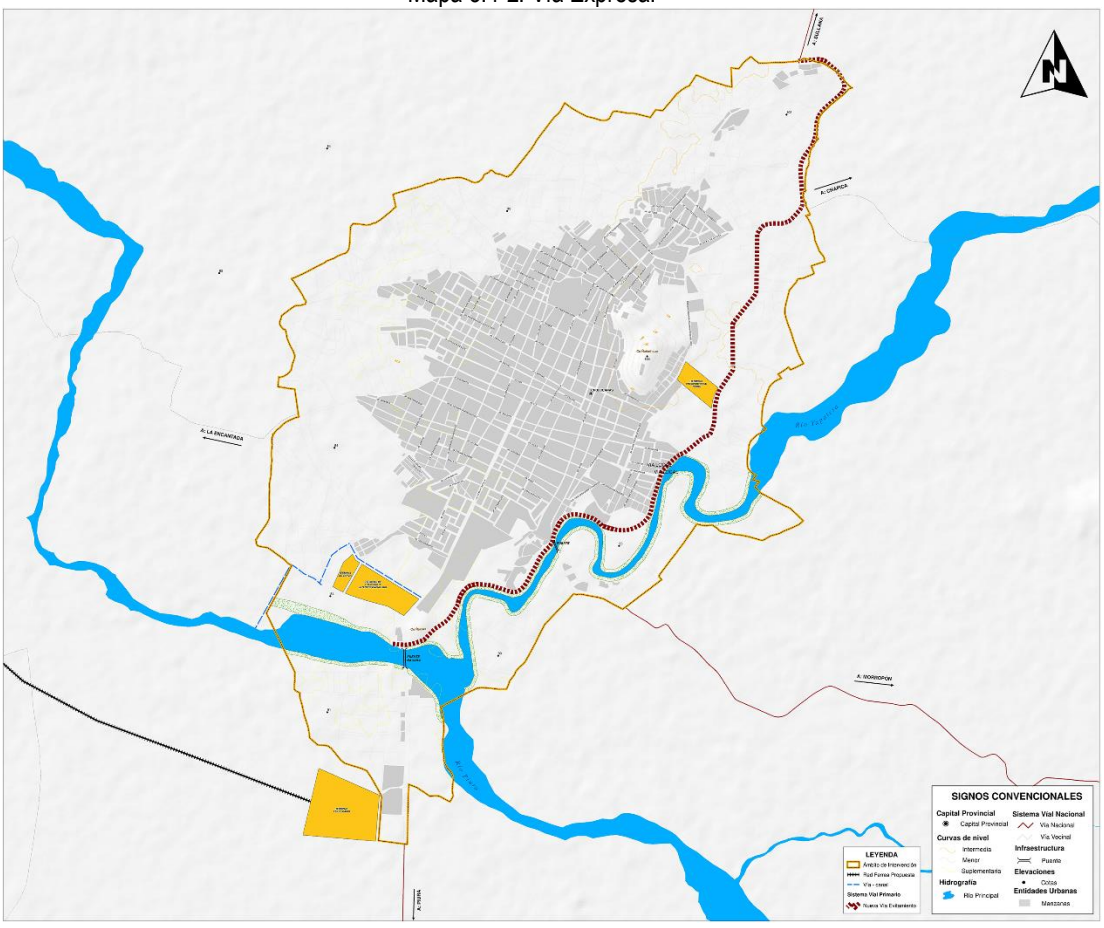

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020-2030

3.4.1.2 Vías arteriales

Son aquellas que también llevan apreciables volúmenes de tránsito entre áreas principales de generación de tránsito y a velocidades medias de circulación. A grandes distancias se requiere de

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12856

Ing. Levis C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES C.I.P N° 79077

RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033

Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533

Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954

Geo. Max Antonio Rumiche Pimentel CGP N° 264

JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO

RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

la construcción de pasos a desnivel y/o intercambios que garanticen una mayor velocidad de circulación. Pueden desarrollarse intersecciones a nivel con otras Vías Arteriales y/o colectoras. El diseño de las intersecciones deberá considerar carriles adicionales para volteos que permitan aumentar la capacidad de la vía.

Las vías arteriales son las vías que conectan el flujo vehicular de las vías expresas con las vías colectoras. Su función es permitir el paso preferentemente a vehículos mediante intercambios viales a desnivel y vías auxiliares. Estas vías permiten el flujo de diversos tipos de vehículo que se conectan con el resto de las vías de la ciudad. Generalmente en una red de vías, estas se encuentran distanciadas en un rango de 1,000 a 2,000 metros entre ellas.

Estas vías deberán tener las siguientes características básicas:

- Las velocidades de circulación llegan hasta 60 km/h.
- Este tipo de vías también pueden aceptar algunas intersecciones a desnivel.
- La sección vial normativa es variable y para la ciudad de Chulucanas corresponde a todas las vías nacionales que se encuentran dentro de la ciudad. Estas vías ya dejaron de ser vías expresas.
- En estas vías también se insertan los corredores viales de transporte público urbano de pasajeros, ciclovias, de manera segregada de los otros modos de transporte, cuyas relaciones de transporte peatonal transversal al eje, se desarrolla mediante infraestructura a nivel.

El siguiente cuadro detalla la longitud de las vías según número de tramo.

Tabla 3.4-2: Vías Arteriales propuestas

Número de tramo	Tipo de vía	Nombre de la av.- jr.	Distancia (m)	Distancia (km)
Tramo 1	Vía Publica	Ramon Castilla	2690.76	2 + 691
Tramo 2	Vía Publica	Luis Banchero Rossi	77.35	0 +.774
Tramo 3	Vía Publica	Junín	266.90	0 + 267
Tramo 4	Vía Publica	Hipólito Unanue	102.65	0.+103
Tramo 5	Vía Publica	Prol. Apurímac	1038.62	1 + 039
		Total	4176.28	4 + 176

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020-2030

- **CREACION DE VÍA ARTERIAL PERIMETRAL**, que bordea a la ciudad contiguo a la área de influencia del estudio y recorre de Sur a Norte de la Ciudad de Chulucanas, se inicia en el Emplame en la Via de Evitamiento de la Ciudad de Chulucanas, el cual se deriva de una canalización vial, el cual se encuentra dentro del área de influencia del estudio y se encuentra al Oeste de la Ciudad de Chulucanas, empalmándose en el Norte con las Via de Evitamiento, para proseguir como Via Nacional (PE-1NR), hacia el distrito de Tambogrande Provincia de Piura.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12855
Ing. Levin C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES C.I.P. N° 79077
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
Geo. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264
JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Mapa 3.4-3: Vías arteriales

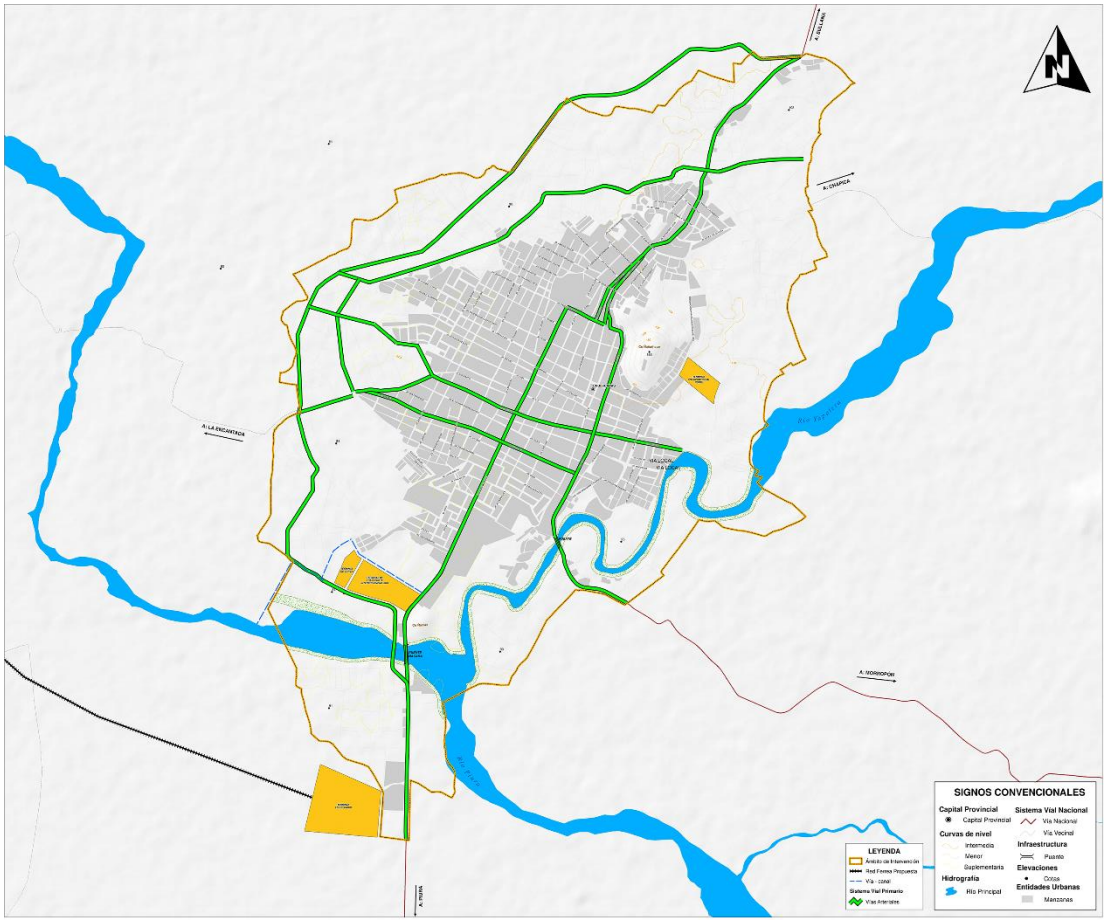

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020-2030

3.4.1.3 Vías colectoras

Son aquellas que tienen por función llevar el tránsito desde un sector urbano hacia las vías Arteriales y/o vías Expresas por ello deben ser proporcionales al tránsito de paso. Prestan además servicio a los predios adyacentes. Por la clasificación y conexión que deben tener con las vías del sistema, las intersecciones pueden realizarse mediante semaforización.

Para la ciudad de Chulucanas, debido a que no existe una clasificación, se hizo una evaluación en los trabajos de campo, identificando las vías principales en donde se aprecia mayor flujo vehicular y peatonal entre áreas principales de generación de tránsito e integran los centros urbanos.

Estas vías deberán tener las siguientes características básicas:

- Este tipo de vías se deberían encontrar distanciadas entre sí de 400 a 800 metros para un ideal funcionamiento.
- Las velocidades de circulación llegan hasta 60 km/h.
- Las vías transversales a nivel se resuelven a cortas distancias; 300 a 400 metros.
- Este tipo de vías no deben considerar intersecciones a desnivel, porque la afecta de manera directa a la actividad urbana; destruyendo la accesibilidad entre los frentes de los predios.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12855
Ing. Lenin C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES CIP N° 79077
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
Geo. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264
JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

- La sección vial normativa es variable y para la ciudad de Chulucanas corresponde a todas las vías donde existe actividad comercial importante y donde los habitantes necesitan cruzar la vía de un lado a otro de manera frecuente.
- En estas vías también pueden insertarse corredores viales de transporte público de pasajeros, pudiendo ser de manera segregada o mixta con los otros modos de transporte.

El siguiente cuadro detalla la longitud de las vías según número de tramo.

Tabla 3.4-3: Vías Colectoras propuestas

Número de tramo	Tipo de vía	Nombre de la av.- jr.	Distancia (m)	Distancia (km)
Tramo 1	Vía Publica	María Parado de Bellido o Carretera a Frías	3064.79	3 + 65
Tramo 2	Vía Publica	Cuzco	1458.80	1 + 459
Tramo 3	Vía Publica	Huancavelica	1584.87	1 + 585
Tramo 4	Vía Publica	Pisagua	1828.99	1 + 829
Tramo 5	Vía Publica	Loreto	1589.92	1 + 590
Tramo 6	Vía Publica		737.41	0 + 737
Tramo 7	Vía Publica	Tarapacá - Gregorio Paredes	2996.40	2 + 996
Tramo 8	Vía Publica	Arequipa	2358.18	2 + 358
Tramo 9	Vía Publica	Arequipa	2428.60	2 + 429
Tramo 10	Vía Publica	Libertad	2647.81	2 + 648
Tramo 11	Vía Publica	Lambayeque	2141.97	2 + 142
Tramo 12	Vía Publica	Luis Banchero Rossi	811.67	0 + 812
Tramo 13	Vía Publica	Elías Aguirre	566.32	566
		Total		

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020-2030

- **CONSTRUCCION DE VÍA COLECTORA *AV. SAN RAMÓN NONATO* CONTIGUA AL TERMINAL,** se propone la construcción de la nueva vía con la finalidad de brindar acceso hacia el Nuevo Terminal Terrestre Interprovincial Chulucanas y empalmándose hacia la Via Arterial Perimetral, además esta vía tendrá un canal central, el cual servirá como desfogue de aguas pluviales que se contengan en la zona del Instituto Tecnológico agropecuario.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12855 | Ing. Levin C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES C.I.P. N° 79077 | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533 | Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954 | Geog. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264 | JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Mapa 3.4-4: Vías colectoras

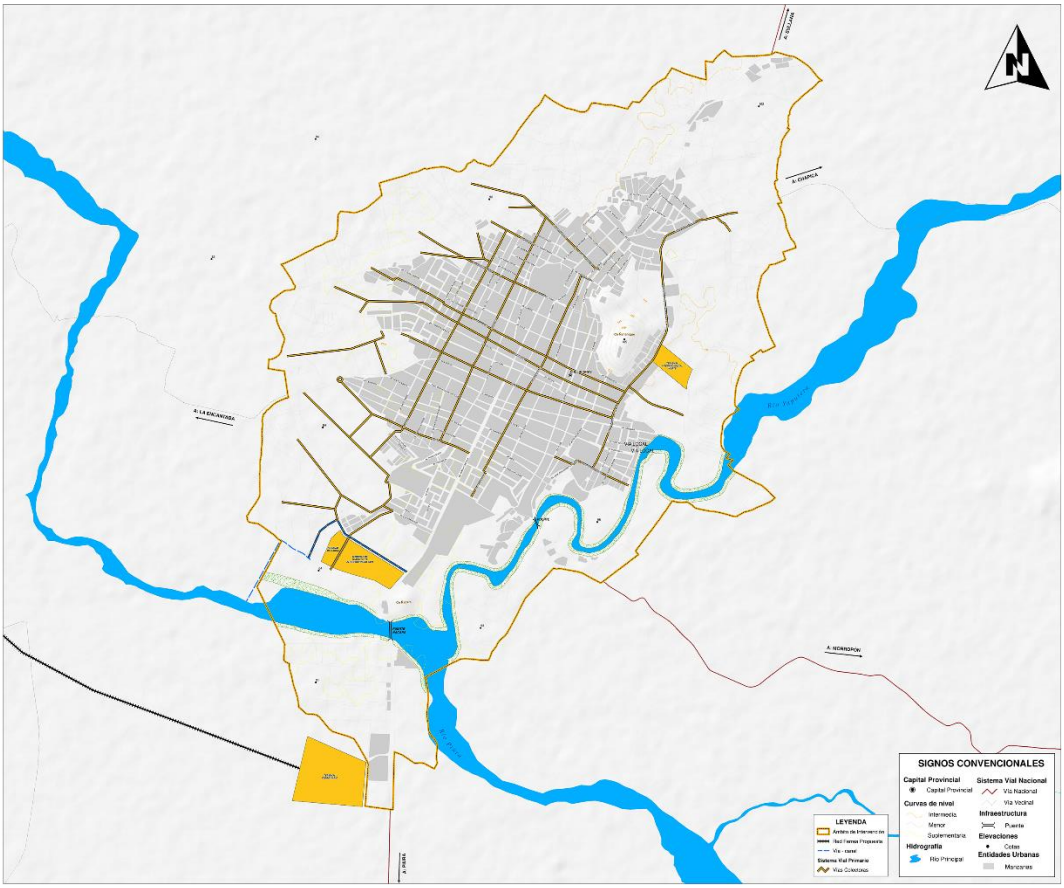

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020-2030

3.4.1.4 Vías Locales

Las vías locales conforman el sistema vial urbano menor. Son aquellas predominantes en la ciudad, cuya función es dar acceso a los predios. Estas se conectan entre sí y entregan el flujo vehicular a las vías colectoras. Se ubican en zonas residenciales.

Cabe resaltar que las vías locales sirven exclusivamente para dar acceso a las propiedades de los residentes, siendo prioridad la circulación peatonal.

En Chulucanas se identificaron un total de 140.6 km de vía que tienen función de vía local.

Esta vía deberá tener las siguientes características básicas:

- Las velocidades de circulación llegan hasta 30 a 40 Km/hr
- Las vías transversales se resuelven mediante intersecciones a desnivel.

➢ **CONSTRUCCION DE VÍA LOCAL AV. *LA RECREACION* CONTIGUA AL TERMINAL** se propone la construcción de la nueva vía con la finalidad de brindar transitabilidad entre las ***Av. LOS BOMBEROS*** y la ***AV. SAN RAMÓN NONATO***.

ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12855
Ing. Levis C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES C.I.P. N° 79077
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
Geog. Max Antonio Rumiche Pimentel CGP N° 264
JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Mapa 3.4-5: Vías locales

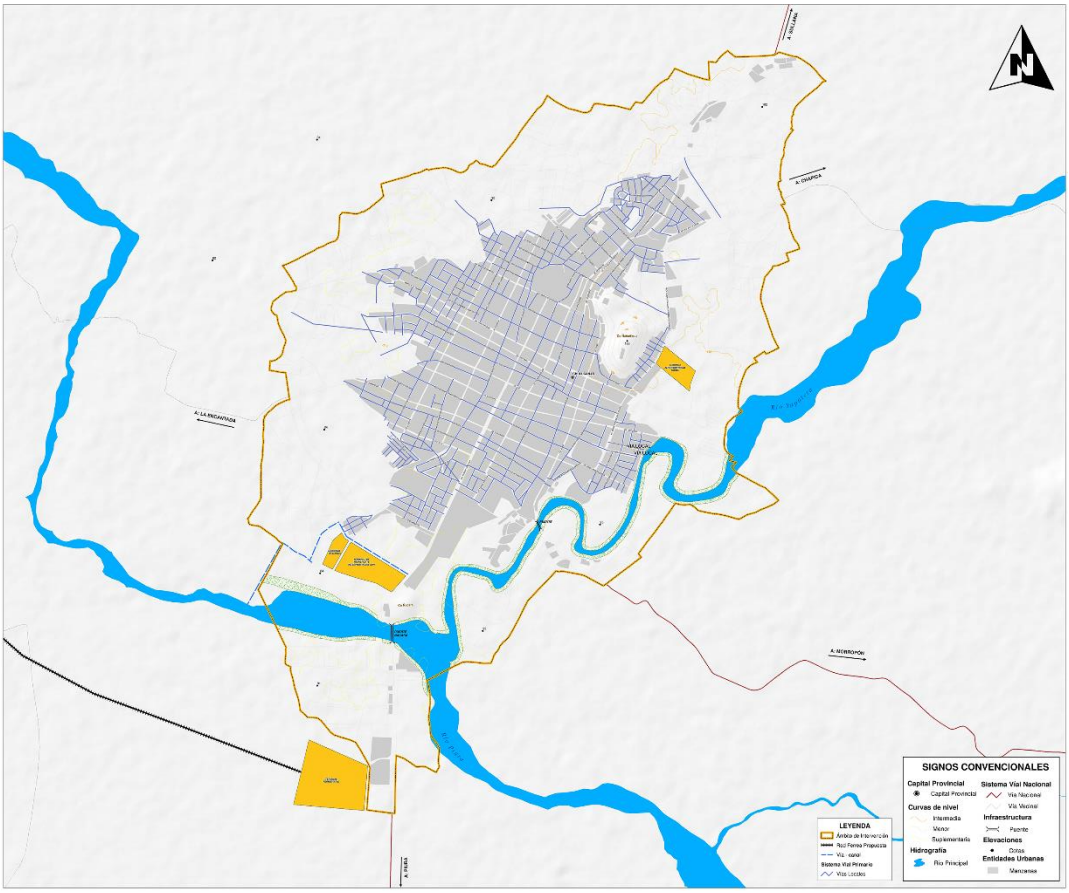

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020-2030

3.4.1.5 Intercambios viales e infraestructura vial complementaria

Los intercambios viales son aquellas zonas en las cuales dos o más carreteras se cruzan a distinto nivel para el desarrollo de todos los movimientos posibles de cambio de dirección de una carretera a otra sin interrupciones del tráfico vehicular.

La infraestructura vial identificada en la ciudad de Chulucanas es la siguiente:

- Intercambio vial : No existe
- Paso a Desnivel : No existe
- Terminales terrestres : 4 (Av. Canadá, Av. Víctor Temoche)
- Terminales ferroviarios : No existe
- Ciclo vías : No existe
- Ciclo-estaciones (formales e informales) : No existe
- Óvalos : No existe
- Puentes : 1 puente
- Pontones : No Existe
- Badenes : No existe
- Puente peatonal : No existe
- Aeródromo : 1 existe (Carretera Yapatera, Sol Sol)

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12855
Ing. Levis C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES C.I.P. N° 79077
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
Geo. Max Antonio Rumiche Pimentel CGP N° 264
JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO CAP 12284
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

A partir de ese reconocimiento, se proponen 3 Intercambio Viales; de los cuales 2 intercambios permitirán el intercambio vial seguro entre Vías NACIONALES con VIA EXPRESA, 1 intercambio vial servirá para lograr el paso entre vías expresas y vías arteriales (vía de Evitamiento).

3.4.1.6 Plano: Sistema vial primario

Se muestra el Plano del Sistema Vial de la ciudad de Chulucanas, con los 4 tipos de vías (expresas, arteriales, colectoras y locales), las intersecciones a desnivel y los derechos de vía formulados de manera preliminar.

Para su implementación se deberá considerar los siguientes aspectos:

- Plano de clasificación vial
- Secciones viales normativas
- Ordenanza Municipal que defina el sistema vial, de modo que cualquier cambio de las secciones, deberá ser realizada con la aprobación del Consejo municipal.

La siguiente imagen muestra las secciones viales propuestas para la ciudad de Chulucanas, así como el Plano de Sistema Vial Propuesto en función a la tipología de vía: vías expresas, arteriales y colectoras.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12856
Ing. Levin C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES C.I.P. N° 79077
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
Geóg. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264
JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO CAP 12284
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Mapa 3.4-6: Plano del sistema vial primario

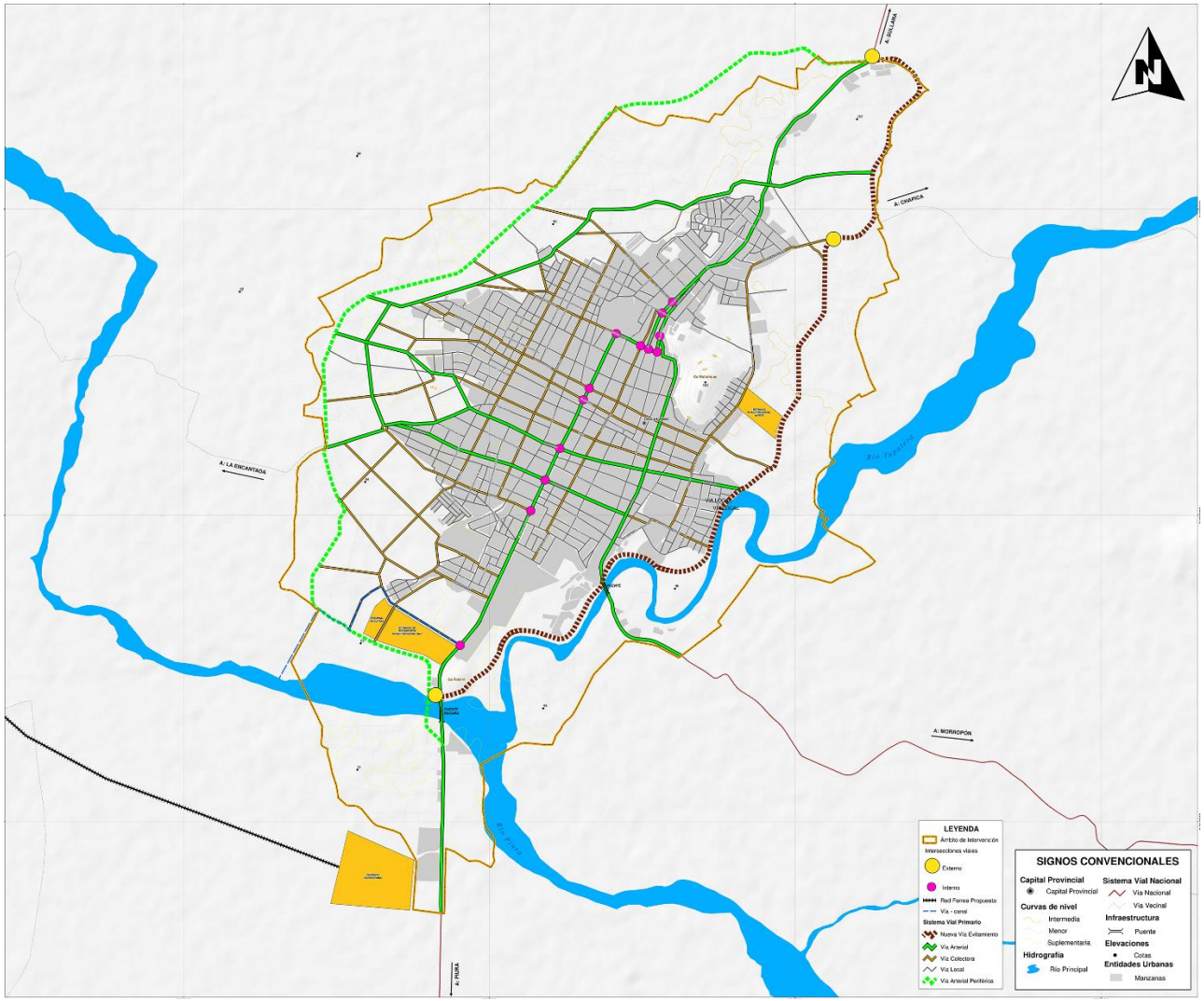

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 – 2030. Para mayor amplitud, ver Lámina PE-3.4.1.

3.4.2 Reglamento del sistema vial primario (incluye las vías locales establecidas en los procesos de habilitación urbana y planeamiento integral ubicadas en el distrito capital de provincia)

TÍTULO I

NORMAS GENERALES, LEGALES Y DEFINICIONES

Generalidades

El presente Reglamento forma parte del Plan de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Chulucanas 2020 – 2030; teniendo como objetivos:

- Propiciar un desarrollo urbano sostenible, en base a la implementación de un conjunto de normas y proyectos que promuevan de manera prioritaria la movilidad urbana sostenible de las personas.
- Promover el uso de los diferentes modos de transporte que permitan la accesibilidad necesaria de la población a los diferentes ámbitos de la ciudad a fin de satisfacer sus necesidades, en los diferentes niveles y escalas.
- Propiciar el desarrollo urbano sostenible, a partir de ordenar el crecimiento de la ciudad, mediante una estructuración adecuada de las vías de la ciudad, clasificándolas en base a criterios funcionales.

Marco Legal y Normativo

Ley N° 27972; Ley Orgánica de Municipalidades, que según el artículo 9° Numeral 8, establece que corresponde a la Municipalidad Provincial aprobar, modificar o derogar ordenanzas.

El Decreto Supremo 017-2007-MTC, que aprueba el Reglamento de Jerarquización Vial, en la quinta Disposición Complementaria, indica que los criterios de jerarquización de vías urbanas, serán establecidos por los Gobiernos Locales Provinciales, de conformidad con lo dispuesto en la Ley General de Transporte y tránsito Terrestre, Ley Nº 27181, y la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley Nº 27972.

El Decreto Supremo 022-2016-VIVIENDA, que aprueba el Reglamento de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sostenible que, en el artículo 35 inciso 6, determina que el PDU contendrá la propuesta de movilidad y su normatividad respectiva, con énfasis en solucionase multimodales, siendo aplicable la clasificación vial establecida en el RNE para las vías primarias: Expresas, Arteriales y Colectoras.

Del ámbito de Aplicación

El presente reglamento tiene como ámbito de aplicación el área de intervención del Plan de Desarrollo Urbano de la ciudad de Chulucanas, que incluye la ciudad de Chulucanas y su área inmediata.

Del objeto y finalidad:

El objetivo del presente reglamento es brindar lineamientos, criterios, parámetros técnicos y procedimientos administrativos relacionados con el diseño e implementación de un Sistema Vial Primario en el ámbito de intervención del PDU de Chulucanas. Con su implementación se busca:

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12856 | ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L. | Ing. Lenin C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES C.I.P. N° 79077 | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533 | Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954 | Geog. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264 | JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

- Instaurar una adecuada jerarquización vial, a partir de la implementación de una red vial con criterios funcionales, en donde se cumplan los parámetros mínimos establecidos en los instrumentos técnicos de diseño geométrico vial, de tal forma que el Sistema Vial Primario garantice una adecuada articulación a diferentes escalas, accesibilidad y seguridad física al interior y exterior de ámbito de intervención.
- Mejorar las condiciones de movilidad vehicular incrementando la capacidad vial del Sistema Vial Primario. Para ello se plantea la creación de nuevos ejes viales de transito rápido a la red vial existente.
- Articular los sistemas de movilidad vehicular con sistemas de movilidad peatonal, y sistemas de movilidad sostenible.
- Mejorar los trazos y las secciones viales normativas de los principales ejes viales de Chulucanas, con el fin de adecuar su capacidad y geometría normativa a la realidad de su emplazamiento y escala.
- Dinamizar las zonas adyacentes a los ejes principales del Sistema Vial Primario a través del desarrollo urbanístico densificado.
- Consolidar el Sistema Vial Primario mediante la identificación de inversiones priorizadas para el desarrollo de los principales ejes estratégicos.

Del ámbito de aplicación

El ámbito de aplicación en donde se hace efectivo presente Reglamento corresponde a los límites del PDU de Chulucanas. Dentro de éste, su aplicación es de carácter obligatorio para todos los procesos que estén relacionados con planificación urbana, habilitaciones urbanas, estudios de impacto vial y edificaciones, entre otros.

Se acogen a ello tanto las entidades públicas como las privadas que estén llevando dichos procesos de acuerdo con los procedimientos establecidos en la presente norma y en concordancia con los demás instrumentos y normas de carácter local, regional y nacional en la materia.

De la definición de términos

- Derecho de Vía (DV); faja de terreno de sección definida dentro del cual se encuentra comprendida la vía, sus obras complementarias, servicios, áreas previstas para futuras obras de ensanche o mejoramiento, y zonas de seguridad para el usuario, la faja de terreno que conforma del derecho de vía es un bien de dominio público inalienable e imprescriptible.
- Trazo vial (TV); es la expresión en planta (alineamiento horizontal) y de perfil (alineamiento vertical) del derecho de vía, contiene el detalle de los requerimientos espaciales superficiales del diseño geométrico vial (alineamientos, radios de curvatura, etc.).
- Sección vial normativa (SVN); es el componente transversal del derecho de vía, contiene el detalle de los módulos funcionales que lo componen, es decir, veredas. calzadas, bermas, jardines u otros elementos definidos por la normativa específica pertinente.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12856
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
Ing. Levin C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES C.I.P. N° 79077
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
Geóg. Max Antonio Rumiche Pimentel CGP N° 264
JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO CAP. 12284
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

TITULO II
AUTORIDADES COMPETENTES

De las autoridades competentes

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes de organización del estado; las autoridades a las que les compete hacer efectiva la aplicación del presente Reglamento son:

- La Municipalidad Provincial de Chulucanas, como entidad encargada de la gestión del Sistema Vial Local (SVL) de cada jurisdicción distrital.
- La Municipalidad Provincial de Chulucanas, como órgano encargado de la aprobación de los Planes Urbanos los cuales contienen las vías conformantes del Sistema Vial Primario (SVP) a nivel de las zonas urbanas de la provincia de Chulucanas, así como de la gestión de la infraestructura de la Red Vial Vecinal de la provincia.
- El Gobierno Regional de Piura, como entidad encargada de la gestión de la infraestructura de la Red Vial Departamental o Regional.
- El Gobierno Nacional a través del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, como entidad encargada de la gestión de la infraestructura de la Red Vial Nacional.

TITULO III
DE LOS COMPONENTES DEL SISTEMA VIAL

De los componentes del sistema vial

El sistema vial es el principal soporte de los flujos generados por las actividades urbanas y es también el principal estructurador de las ciudades, determinando la localización de las actividades urbanas y sus limitaciones de expansión.

El Sistema Vial Primario conecta las principales ciudades del país permitiendo el desplazamiento y comunicación entre los diferentes polos de desarrollo del mismo.

El Sistema Vial Primario es la red de carreteras a nivel nacional conformada por el conjunto jerarquizado y articulado de vías, intercambios viales, puentes, entre otros elementos.

De los componentes del sistema vial primario

Vías Expresas

- Son vías donde la función urbana exclusiva es la de “paso”; no, de “acceso” a los predios adyacentes.
- Son aquellas vías que soportan importantes volúmenes de vehículos.
- Son aquellas vías de flujo ininterrumpido, con circulación a altas velocidades.
- Unen zonas de importante generación de tránsito, concentraciones urbanas e industriales. Asimismo, integran la ciudad con el resto del país.
- En este tipo de vías no existen intersecciones al mismo nivel con vías transversales de cualquier categoría. Las intersecciones deben resolverse a diferentes niveles con infraestructura especialmente diseñada.
- Las vías expresas sirven a las propiedades vecinas mediante vías auxiliares de diseño acorde con la actividad urbana adyacente.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12856
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
Ing. Levin C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES CIP N° 79077
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
Geo. Max Antonio Rumiche Pimentel CGP N° 264
JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO CAP 12284
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

- Las vías expresas pueden recibir vehículos livianos, pesados y de los modos de transporte público masivo. No se permite el flujo de vehículos menores.
- En el caso del transporte público de pasajeros, los paraderos deberán desarrollarse sobre las vías auxiliares o en espacios separados de las vías principales de alta velocidad, garantizando que el flujo de peatones se resuelva de manera segura mediante infraestructura a desnivel.

Vías Arteriales

- Son vías donde la función urbana principal es la de "paso" y una baja función de "acceso", que se da a través de intersecciones a nivel separadas entre 1000 y 1,500 metros entre sí. El acceso directo a los predios es limitado. Pueden tener vías auxiliares.
- Son aquellas vías que soportan importantes volúmenes de vehículos.
- Son aquellas vías de flujo interrumpido a largas distancias, con circulación a velocidades medias.
- Unen zonas de importante generación de tránsito, concentraciones urbanas residenciales y comerciales.
- En las vías arteriales no deben permitirse el estacionamiento de vehículos al costado de las vías principales, pero si en las vías auxiliares; si las tuvieran.
- Las vías arteriales pueden recibir vehículos livianos, pesados y de todos los modos de transporte. No se permite el flujo de vehículos menores.
- En el caso del transporte público de pasajeros, los paraderos deberán desarrollarse fuera de los carriles o vías principales.

Vías colectoras:

- Las vías colectoras tienen como función conectar las vías arteriales o vías auxiliares de las vías expresas con las vías locales. Por la clasificación y conexión que deben tener con las vías del sistema, las intersecciones pueden realizarse mediante semaforización. Este tipo de vías se deben encontrar distanciadas entre sí de 400 a 800 metros para un ideal funcionamiento.
- El estacionamiento de vehículos se realiza en estas vías en áreas adyacentes. Especialmente destinadas para este objeto. Los cruces peatonales ubicados en este tipo de vías deben recibir soluciones especiales sobre todo en aquellos puntos donde existan volúmenes apreciables de vehículos y/o peatones.
- Las vías Colectoras conectan con las vías Arteriales y con las vías Locales, siendo su proporción siempre mayor con las vías Locales que con las vías arteriales.
- Las vías Colectoras son usadas por lodo tipo de tránsito vehicular a excepción de lo referido en el numeral f) del presente artículo. Para el sistema de buses se podrá diseñar paraderos especiales y/o carriles adicionales para volteo.
- Las vías Colectoras pueden permitir el tránsito de vehículos pesados. Así el estacionamiento, carga y descarga de mercancías, pero solo horarios restringidos, los cuales deberán ser regulados por la Municipalidad Distrital de Chulucanas.
- No se permiten el tránsito de vehículos menores como bicicletas, motocicletas. moto—taxis, o similares.
- La velocidad de diseño de la geometría vial de este tipo de vías será de 40 a 60 km/h.

De los componentes del sistema vial local

- Son componentes del Sistema Vial Local: Las vías Locales Primarias, Secundarias y los Pasajes. Estas vías tienen como función principal la de proveer el acceso a los lotes adyacentes, en este

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12856
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
Ing. Levin C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES C.I.P. N° 79077
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054
Geog. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264
JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO CAP. 12284
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

tipo de vías se permite el tránsito de vehículos livianos, y dependiendo del tipo de habilitación urbana en la que se ubiquen (habilitaciones de tipo industrial y comercial, por ejemplo) se permite también el tránsito de vehículos pesados, el estacionamiento vehicular y el tránsito peatonal son irrestrictos.

Vías locales:

Las vías locales se conectan entre ellas y con las vías Colectoras. Eventualmente se pueden permitir conexiones con las vías Arteriales, pero sin cruces, solo por las vías laterales de esta última.

Vías Locales Primarias (VLP)

- Las vías Locales Principales de todas las habilitaciones urbanas tendrán como mínimo veredas y estacionamientos en cada frente que habilite lotes y dos módulos de calzada.
- Las características de diseño, y especificaciones técnicas de este tipo de vías se desarrollan en la norma técnica G.020.

Vías Locales Secundarias (VLS)

- Las vías Locales Secundarias tendrán como mínimo dos módulos de veredas en cada frente que habiliten lotes. dos módulos de calzadas y por lo menos un módulo de estacionamientos.
- Las características de diseño, y especificaciones técnicas de este tipo de vías se desarrollan en la norma técnica G.020.

Pasajes (P)

- Son vías restringidas al uso peatonal, las cuales deberán permitir únicamente el acceso de vehículos de emergencia.
- Las características de diseño, y especiaciones técnicas de este tipo de vías se desarrollan en la norma técnica G.020.

TITULO IV
DE LA GESTIÓN DEL SISTEMA VIAL

De la gestión del sistema vial metropolitano

Los trazados y las secciones viales normativas del sistema vial primario se establecen con criterio de Planeamiento Urbano, por lo que son elementos referenciales. Por su parte, los proyectos de habilitación urbana y otros que sean específicamente definidos en la norma urbana establecen los lineamientos específicos de los derechos de vía correspondientes.

Del criterio de planeamiento urbano

Los trazados y las secciones viales normativas del sistema vial primario se establecen con criterio de Planeamiento Urbano, por lo que son elementos referenciales. Por su parte, los proyectos de habilitación urbana y otros que sean específicamente definidos en la norma urbana establecen los lineamientos específicos de los derechos de vía correspondientes.

De las secciones viales normativas

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12855
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
Ing. Lenin C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES C.I.P. N° 79077
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054
Geog. Max Antonio Rumiche Pimentel CGP N° 264
JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Las secciones viales normativas (SVN) son los componentes transversales del derecho de vía. Contienen el detalle de los módulos funcionales que lo componen, entre otros: veredas, calzadas, bermas, jardines, separadores y/o otros elementos que sean definidos por la norma competente.

Si existen limitaciones técnicas o condiciones del terreno que no permitan cumplir con el ancho establecido, el Derecho de Vía podrá tener variaciones menores de más o menos el 10% y en ningún caso mayores a 3 metros en relación con el ancho total previsto en el perfil. Las variaciones se llevarán a cabo en franjas de servicio local y en los separadores de la vía. No se podrán variar los anchos de calzadas o veredas.

Del uso y dominio público de los derechos de vía

Son de uso público irrestricto, inalienables e imprescriptibles las áreas que forman parte de los derechos de vía de las Secciones Viales Normativas, incluyendo a los intercambios viales y los pasos a desnivel. Su uso para otros fines es prohibido, bajo la responsabilidad administrativa, civil y penal de usuarios y/o entidades involucrados.

De la Delimitación de competencias

Corresponde a la Municipalidad Provincial:

- La definición y aprobación de las secciones viales normativas (SVN) y los derechos de vía de:
  - Las vías arteriales, colectoras y de diseño especial, así como los intercambios viales y/o pasos a desnivel que se describan en el Plano del Sistema Vial Primario.
  - Las secciones viales en el plano del Sistema Vial Primario

- La autorización administrativa, de acuerdo con los procedimientos administrativos correspondientes, de las solicitudes de uso temporal del Derecho de Vía de las vías del Sistema Vial Primario y/o de los intercambios viales por la ejecución de obras o eventos imprevistos. La Municipalidad Provincial deberá definir los tiempos y las responsabilidades correspondientes para dichos trámites.
  En el caso de que las solicitudes de uso temporal de vías se refieran a vías de la Red Vial Nacional o Departamental será necesario que la autorización de la Municipalidad Provincial sea coordinada previamente con el Ministerio de Transportes y Comunicaciones y con el Gobierno Regional de Piura.

- La ejecución, el mantenimiento, rehabilitación, remodelación, señalización, semaforización, ornato, publicidad y mobiliario urbano de las vías del sistema vial primario, así como de sus intercambiadores viales propuestos.
- La coordinación de la administración de las vías con la Municipalidad Distrital
- La delegación, si así lo requiere, mediante Ordenanza Municipal de cualquiera de las funciones establecidas en este numeral respecto a la administración de las vías del Sistema Vial Primario a los Gobiernos Distritales, el Gobierno Regional o el Ministerio de Transportes y Comunicaciones.
- La autorización de estacionamiento en las Vías Arteriales y Colectoras con sección de vía suficiente para garantizar la fluidez del tránsito vehicular.

Corresponde a la Municipalidad Distrital:

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12856 | ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L. | Ing. Levin C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES CIP N° 79077 | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533 | Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954 | Geo. Max Antonio Rumiche Pimentel CGP N° 264 | JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

- La definición y aprobación de las Secciones Viales Normativas y los Derechos de Vía del Sistema Vial Local.
- La autorización administrativa, de acuerdo con los procedimientos administrativos correspondientes, de las solicitudes de uso temporal del Derecho de Vía de las vías del Sistema Vial Local.
- La ejecución, el mantenimiento, rehabilitación, remodelación, señalización, semaforización, ornato, publicidad y mobiliario urbano de las vías locales de su jurisdicción.
- La administración de estacionamientos en las vías arteriales y colectoras, previa autorización de la Municipalidad Provincial.
- La autorización y administración del estacionamiento en vías locales con sección de vía suficiente para garantizar la fluidez del tránsito vehicular.
- Los componentes del SVP pertenecientes a la Red Vial Nacional o a la Red Vial Departamental son de competencia del Ministerio de Transportes y Comunicaciones y del Gobierno Regional de Piura respectivamente, por lo que corresponde a estas instituciones la definición y aprobación de las secciones viales normativas (SVN) y Derechos de Vía correspondientes.
- El Ministerio de Transportes y Comunicaciones y el Gobierno Regional pueden delegar la administración de las vías pertenecientes a la Red Vial Nacional o a la Red Vial Departamental a la Municipalidad Provincial y la Municipalidad Distrital si así lo coordinan.
- Las áreas destinadas a estacionamiento ubicadas en los Derechos de Vía son de uso público irrestricto y no pueden aprovecharse de manera exclusiva por particulares salvo que se autorice su concesión administrativa, de acuerdo con la Ley.

De los estudios relacionados con el Sistema Vial

De acuerdo con la normativa vigente sobre la materia, la ejecución de obras del Sistema Vial Primario requiere de la formulación y aprobación de Estudios de Impacto Vial y/o ambiental, según corresponda.

De las modificaciones del Sistema Vial

Son modificaciones del Sistema Vial Primario las siguientes:

- El cambio de los trazados de las Vías Arteriales, Colectoras y de Diseño Especial cuando las modificaciones en la geometría vial impliquen un cambio funcional de jerarquía o cuando se interrumpa la continuidad de estas.
- La adición o supresión de ejes viales al Sistema Vial Primario.
- El cambio de cualquiera de los componentes de la SVN de las vías o intercambios viales, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 10 del presente Reglamento, siempre y cuando esta modificación no implique el cambio de jerarquía de la vía.

No son modificaciones del Sistema Vial Primario:

- las adecuaciones de trazado de los ejes producto de la morfología del suelo o el diseño de Habilitaciones Urbanas, siempre y cuando no se interrumpa la continuidad de estas.

Conceptos, lineamientos y procedimientos para la gestión de modificaciones al Sistema Vial Local

- serán determinados por los reglamentos elaborados y aprobados por la Municipalidad Distrital.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12856
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
Ing. Levin C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES C.I.P. N° 79077
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
Geog. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264
JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO CAP N° 12284
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

MECANISMOS PARA LA MODIFICACIÓN DEL SISTEMA VIAL

Del procedimiento para la aprobación de las modificaciones al Sistema Vial

15.1 Para el caso de las modificaciones del SMV descritas en el literal a) y b) del numeral 14.1 del artículo 14 del presente Reglamento se aplicará el siguiente procedimiento:

- La Municipalidad Provincial de Chulucanas exhibe la propuesta de modificación en sus locales y en su página web, así como en los locales de la Municipalidad Provincial de Chulucanas, durante treinta (30) días calendario.
- La Municipalidad Provincial de Chulucanas dentro del plazo establecido en el literal a) del presente artículo, realiza una audiencia pública respecto al contenido de la modificación. Convocando principalmente a los representantes de los organismos involucrados del gobierno Nacional, Regional y Distrital, así como a las universidades, organizaciones de la sociedad civil e instituciones representativas del sector empresarial, profesional y laboral de su jurisdicción.
- Las personas naturales o jurídicas de Chulucanas formulan sus observaciones, sugerencias y/o recomendaciones técnicamente sustentadas y por escrito, dentro del plazo establecido en el literal a) del presente artículo.
- El equipo técnico responsable de la elaboración de la propuesta de modificación, en el término de quince (15) días calendario posteriores al plazo establecido en el literal a) del presente artículo, evalúa, incluye o desestima, según corresponda, las sugerencias y/o recomendaciones formuladas.
- La propuesta final de modificación con su respectivo informe Técnico Legal es propuesto por la Gerencia Municipal al Consejo Provincial de la Municipalidad Provincial de Chulucanas para su aprobación mediante Ordenanza.

15.2 Para el caso de las modificaciones de la SVN descritas en el literal c) del numeral 14.1 del artículo 14 del presente Reglamento - y siempre y cuando esta modificación no determine el cambio de jerarquía de la vía en cuyo caso se aplicara el procedimiento establecido el numeral.

15.3 Del presente Reglamento -. Se aplicará el siguiente procedimiento.

- Recibido el requerimiento de medicación de la SVN. esta se derivará a la Municipalidad Provincial de Chulucanas. Para que puedan emitir informe con su Opinión Técnica respectiva, en un plazo de treinta (30) días calendario. De no recibir la opinión requerida en el término establecido, se considera el mismo como favorable para la continuación del trámite.
- En el mismo plazo establecido en el literal anterior. se convocará a la Comisión Técnica encargada de evaluar las modificaciones al SVN. para su pronunciamiento y elaboración del Informe Técnico correspondiente.
- El informe Técnico de la Comisión Técnica encargada de evaluar las modificaciones al SVN deberá ser suscrito simultáneamente por todos sus miembros en el caso de existir consenso; caso contrarío cada una de las áreas emitirá opinión en singular.
- Tanto el informe Técnico de la Comisión Técnica encargada de evaluar las modificaciones al SVN con su respectivo informe Técnico Legal es propuesto por la Gerencia Municipal al Consejo Provincial de la Municipalidad Provincial de Chulucanas para su aprobación mediante Ordenanza.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12855
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
Eng. Levis C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES C.I.P. N° 79077
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
Geog. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264
JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO CAP 12284
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

De los instrumentos de control

La Municipalidad Provincial y la Municipalidad Distrital deberán, en un plazo no mayor a 90 días calendario, establecer los mecanismos e instrumentos de Control Urbano permanente para la defensa y respecto de los Derechos de Vía de todos los componentes del Sistema Vial Primario.

3.4.2.1 Secciones viales normativas

Las secciones viales normativas son representaciones gráficas de una vía esquematizada en el sentido perpendicular al eje. Muestra los componentes estructurales de la vía tales como las veredas, bermas, ciclo vías, pistas, separadores, jardines, entre otros.

Imagen 3.4-1: Vía expresa, Vía periurbana, Vía de evitamiento - Sección vial normativa

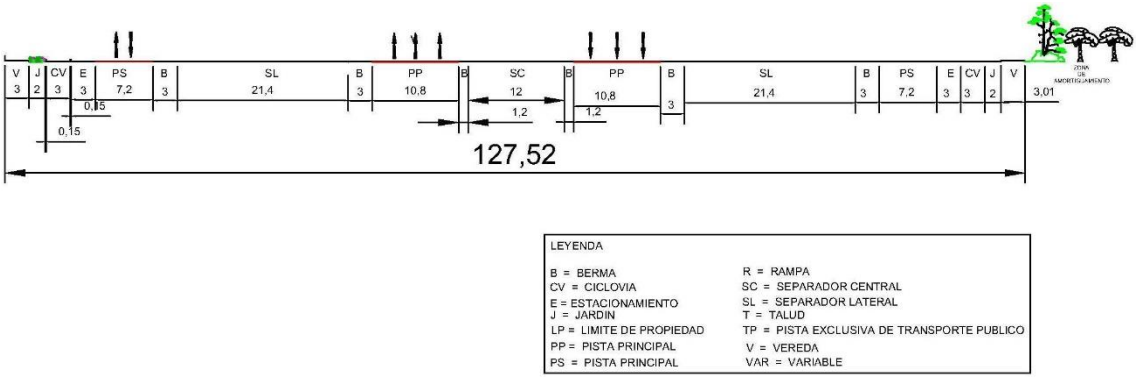

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 – 2030.

Imagen 3.4-2: Vía arterial - Sección vial normativa

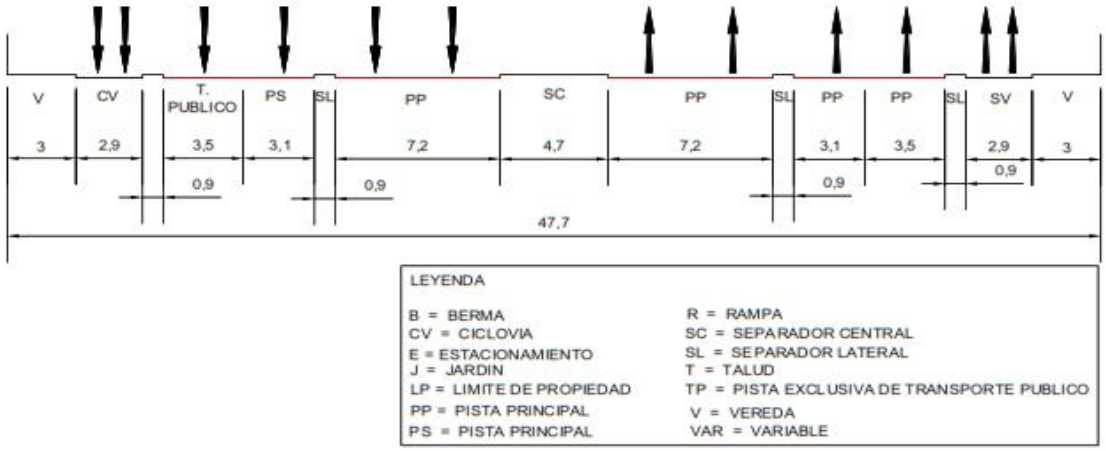

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 – 2030.

Imagen 3.4-3: Vía colectora - Sección vial normativa

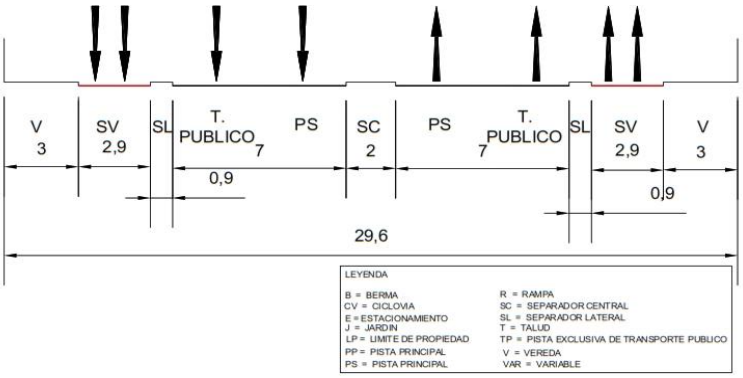

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 – 2030.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12856
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
Ing. Lenin C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES C.I.P N° 79077
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054
Geo. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264
JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

3.5 EQUIPAMIENTO, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS BÁSICOS

3.5.1 Sistema de equipamientos urbanos

Las propuestas de equipamientos urbanos se establecen sobre la base del análisis sobre la oferta, la demanda y la determinación del déficit y/o superávit, identificados en la etapa de diagnóstico a partir de la diferencia entre la oferta de equipamientos en el año base (2020) y la demanda identificada de acuerdo al incremento poblacional en cada horizonte de planificación, corto plazo (2022), mediano plazo (2025) y largo plazo (2030).

3.5.1.1 Nivel de servicio, localización y dimensionamiento

3.5.1.1.1 Servicios público complementario

a) Educación

Garantizar la distribución diversa y equitativa de los equipamientos de educación y servicios en el área urbana y las nuevas zonas de urbanización.

Nivel Inicial - Déficit y/o Superávit de equipamiento educativo

Para un eficiente servicio en educación inicial, se debe atender al 5.46 % de la población total esto representa la población total a ser atendida por el sistema público (PPSP). Para el año 2019 se tiene una población matriculada de 1534 alumnos y un numero de 67 aulas, sabiendo que según normativa cada aula debe albergar 25 alumnos, deberíamos tener 93 aulas, presentándose por tal un déficit de 26 aulas, 21 % más del total actual existente.

De acuerdo a esto para el corto plazo se ha identificado un déficit de 27 aulas más de las actualmente existentes, para el mediano plazo 31 más de las actualmente existentes y para el largo plazo 37 aulas más de las actualmente existentes.

Nivel Primario - Déficit y/o Superávit de equipamiento educativo

Para un eficiente servicio en educación inicial, se debe atender al 12.30% de la población total para cada horizonte de planificación, esto representa la población total a ser atendida por el sistema público (PPSP). Para el año 2019 se tiene una población matriculada de 3 987 alumnos y un numero de 158 aulas, sabiendo que según normativa cada aula debe albergar 30 alumnos, deberíamos tener 173 aulas, presentándose por tal un déficit de 15 aulas, 9 % más de lo requerido.

De acuerdo a esto y en relación a las proyecciones poblacionales para cada horizonte de planificación, tenemos que: para el corto plazo se ha identificado un déficit de 21 aula más de las actualmente existentes, para el mediano plazo existirá un déficit de 25 aulas más de las actualmente existentes y para el largo plazo un déficit de 36 aulas más de las actualmente existentes.

Nivel Secundario - Déficit y/o Superávit de equipamiento educativo

Para un eficiente servicio en educación inicial, se debe atender al 12.30% de la población total para cada horizonte de planificación, esto representa la población total a ser atendida por el sistema público (PPSP). Para el año 2019 se tiene una población matriculada de 3 280 alumnos y un numero de 123 aulas, sabiendo que según normativa cada aula debe albergar 30 alumnos, deberíamos tener 159 aulas, presentándose por tal un déficit de 36 aulas, 23 % más de lo requerido.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12856 | Ing. Levin C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES CIP N° 79077 | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533 | Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954 | Geo. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264 | JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO CAP 12284 | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

De acuerdo a esto y en relación a las proyecciones poblacionales para cada horizonte de planificación, tenemos que: para el corto plazo, presenta déficit de 41 aulas más de las actualmente existentes, para el mediano plazo se presenta un déficit de 46 aulas más de las actualmente existentes y para el largo plazo un déficit de 56 aulas más de las actualmente existentes.

Tabla 3.5-1: Déficit/Superávit de Equipamiento Educativo – EBR - 2019 – Chulucanas

Requerimiento de Aulas por Nivel de Equipamiento de Educación Basica Regular Pública, por Horizontes de Planificacion													
Sector	Nivel de Equipamiento de Educación Básica Regular		Grupo especiales de población	Demanada Poblacional de Equipamientos de Educacion Basica Regular Publica									
				Actual			Corto Plazo		Mediano Plazo		Largo Plazo	
				Aulas Existentes	Aulas Requeridas	Deficit / Superavit	Aulas Requeridas	Deficit / Superavit	Aulas Requeridas	Deficit / Superavit	Aulas Requeridas	Deficit / Superavit
01	Inicial	Cuna	De 3 m. a 3 años									
		Jardin	De 3 a 5 años	27	19	8	19	8	20	7	21	6
	Primaria		De 6 a 11 años	72	35	37	36	36	37	35	39	33
	Secundaria		De 12 a 16 años	7	32	-25	33	-26	34	-27	36	-29
	Total			106	86	20	88	18	91	15	96	10
02	Inicial	Cuna	De 3 m. a 3 años									
		Jardin	De 3 a 5 años	11	14	-3	14	-3	15	-4	16	-5
	Primaria		De 6 a 11 años	20	26	-6	27	-7	28	-8	29	-9
	Secundaria		De 12 a 16 años	19	24	-5	25	-6	26	-7	27	-8
	Total			50	64	-14	66	-16	69	-19	72	-22
03	Inicial	Cuna	De 3 m. a 3 años									
		Jardin	De 3 a 5 años	7	24	-17	24	-17	25	-18	27	-20
	Primaria		De 6 a 11 años	37	45	-8	46	-9	47	-10	50	-13
	Secundaria		De 12 a 16 años	15	41	-26	42	-27	44	-29	46	-31
	Total			59	110	-51	112	-53	116	-57	123	-64
04	Inicial	Cuna	De 3 m. a 3 años									
		Jardin	De 3 a 5 años	12	16	-4	16	-4	17	-5	18	-6
	Primaria		De 6 a 11 años	12	30	-18	31	-19	32	-20	34	-22
	Secundaria		De 12 a 16 años	20	28	-8	28	-8	29	-9	31	-11
	Total			44	74	-30	75	-31	78	-34	83	-39
05	Inicial	Cuna	De 3 m. a 3 años									
		Jardin	De 3 a 5 años	4	7	-3	7	-3	7	-3	7	-3
	Primaria		De 6 a 11 años	0	12	-12	13	-13	13	-13	14	-14
	Secundaria		De 12 a 16 años	21	11	10	12	9	12	9	13	8
	Total			25	30	-5	32	-7	32	-7	34	-9
06	Inicial	Cuna	De 3 m. a 3 años									
		Jardin	De 3 a 5 años	6	13	-7	14	-8	14	-8	15	-9
	Primaria		De 6 a 11 años	17	25	-8	26	-9	26	-9	28	-11
	Secundaria		De 12 a 16 años	41	23	18	24	17	24	17	26	15
	Total			64	61	3	64	0	64	0	69	-5
Total				**215**	**260**	**-45**	**266**	**-51**	**276**	**-61**	**291**	**-76**

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020-2030

En resumen, se tiene que como resultado general el nivel de educación básica regular en el ámbito de intervención del PDU Chulucanas, presenta déficit, en el nivel inicial, primario y secundario, de acuerdo a lo analizado en su situación actual, así como en el corto, mediano y largo plazo.

El Sector 3, es el que presenta el mayor déficit de aulas, las cuales ascienden a 64 aulas a largo plazo, asimismo se tiene que el Sector 6, es el que presenta el menor déficit de aulas (5 aulas en total a largo plazo), resultado ligado directamente con la cantidad de población que habita en este sector.

Propuesta:

Implementar un proceso permanente de ampliación y mantenimiento de las infraestructuras educativas existentes.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12855
Eng. Lenin C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES C.I.P. N° 79077
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054
Geog. Max Antonio Rumiche Pimentel CGP N° 264
JOSE ALFREDO PERSE VARGAS ARQUITECTO
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Dotar con el nuevo requerimiento:

A nivel inicial para el corto plazo 43 aulas más con respecto al año base, para el mediano plazo 45 aulas más con respeto al año base y para el largo plazo 49 aulas más con respecto al año base.

A nivel primario, para el corto plazo de 89 aulas con respecto al año base, para el mediano plazo 91 aulas con respeto al año base y para el largo plazo 97 aulas con respecto al año base.

A nivel secundario, para el corto plazo de 93 aulas con respecto al año base, para el mediano plazo 95 aulas con respeto al año base y para el largo plazo 92 aulas con respecto al año base.

A nivel de educación no universitaria para el largo plazo se requiere la implementación de dos equipamientos educativos de este nivel.

A nivel universitario según rango poblacional de Chulucanas para el largo plazo, requeriría la implementación de un equipamiento educativo de rango universitario.

Programas y proyectos:

- Implementación de una filial universitaria
- Creación de dos institutos tecnológicos
- Creación de un CETPRO
- Implementación de equipamientos educativos en los niveles inicial, primaria y secundaria gestionando para que estas se den en las zonas con menor cobertura o en aquellas que serán parte de procesos de densificación principalmente en los sectores II (subsectores II-3 y II-4) y III.

b) Salud

Garantizar la distribución diversa y equitativa de los equipamientos de salud en el área urbana y las nuevas zonas de urbanización.

De acuerdo al Diagnostico Urbano y en relación a las proyecciones poblacionales para cada horizonte de planificación, tenemos que: para el corto plazo, mediano plazo y largo plazo se presentan déficit para este tipo de equipamiento, en cada uno de los sectores a excepción del Sector 4, donde actualmente está ubicado el Hospital II-1 – Manuel Javier Nomberto, al cual le corresponde el Segundo Nivel de Atención.

Además, se tiene que para el caso del Sector 3, en el cual se ubica uno de los establecimientos de salud de tipo I-3, primer nivel de atención, el déficit que se presenta es mínimo, por lo que, para efectos del presente análisis, no se considera déficit de este tipo de equipamiento para este sector.

Caso contrario sucede con los sectores 1, 2, 5 y 6, en los cuales se presenta déficit de establecimientos de salud, tal como se detalla en la siguiente tabla:

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12856 | Ing. Levin C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES CIP N° 79077 | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533 | Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954 | Geog. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264 | JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Tabla 3.5-2: Déficit de Equipamiento de Salud - 2019 – PDU Chulucanas

Calculo de la Deficit de Equipamiento de Salud									
Nivel de Atencion: Primer nivel / Segundo Nivel									
Sectores Urbanos	Numero actual de equipamientos (oferta)	Demanda de equipamientoss de salud Nº de equipamientos				Deficit (oferta-demanda) Nº de Equipamientos			
		Actual	Corto Plazo	Mediano Plazo	Largo Plazo	Actual	Corto Plazo	Mediano Plazo	Largo Plazo
Sector 1	0	2.05	2.10	2.18	2.31	-2.1	-2.1	-2.2	-2.3
Sector 2	0	1.55	1.61	1.70	1.87	-1.5	-1.6	-1.7	-1.9
Sector 3	0	0.65	0.67	0.70	0.74	-0.7	-0.7	-0.7	-0.7
Sector 4	1	0.15	0.15	0.16	0.18	0.9	0.8	0.8	0.8
Sector 5	0	0.76	0.80	0.86	0.98	-0.8	-0.8	-0.9	-1.0
Sector 6	1	1.47	1.50	1.55	1.63	-0.5	-0.5	-0.5	-0.6
Total	**2**	**6.64**	**6.84**	**7.15**	**7.72**	**-4.6**	**-4.8**	**-5.2**	**-5.7**

Elaboracion: Equipo Tecnico PDU Chulucanas

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020-2030.

Propuesta:

Según estándares urbanos, propuestos, y de acuerdo al Rango y categoría de ciudad de Chulucanas, y según los requerimientos para el corto, mediano y largo plazo, la propuesta plantea:

La Implementación del Programa de Mejoramiento, Ampliación y Construcción de Centros de Salud, para mejoramiento de servicios de salud de ciudad de Chulucanas, el cual está compuesto de los siguientes proyectos:

Para el Segundo Nivel de Atención

- Mejoramiento y Ampliación de Hospital Chulucanas "Manuel Javier Nomberto" ES-Nivel II1 - MINSA

Para el Primer Nivel de Atención

- Construcción e Implementación de Centro de Salud I-4
- Construcción e Implementación de dos (02) Puestos de Salud I1.
- Mejoramiento y Ampliación de Centro de Salud CAP II Chulucanas - ESSALUD - Sector III

3.5.1.1.2 Recreación

Garantizar la recuperación de las potenciales áreas verdes y de aprovechamiento paisajista para su preservación y uso adecuado.

En el ámbito de intervención del PDU Chulucanas, se han identificado los siguientes espacios destinados a equipamiento de recreación pública, los cuales se clasifican, según tipología en los siguientes: Plaza, Parque Local y Parque Sectorial. Además, Chulucanas cuenta con espacios geograficos naturales como los cerros aledaños Ñacara y Ñañañique.

Déficit y/o Superávit de equipamiento de recreación publica

De acuerdo al cálculo de déficit de recreación publica se ha determinado que para la mayoría de sectores se presenta déficit, caso contrario a lo calculado para el sector 6 (ciudad de Chulucanas), el cual presenta superávit, en el corto, mediano y largo plazo, ante la existencia en la actualidad de un centro recreacional en este sector.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12855 | Ing. Lenin C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES CIP Nº 79077 | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. Nº 06533 | Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954 | Geo. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264 | JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO CAP 12284 | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Tabla 3.5-3: Déficit de Equipamiento de Recreación Pública - 2019 – ámbito de intervención PDU Chulucanas

Calculo de la Deficit de Equipamiento de Recreacion Publica (RP)									
Sectores Urbanos	Oferta Actual m2	Demanda de equipamientoss de RP				Deficit de equipamiento de RP			
		m2				m2			
		Actual	Corto Plazo	Mediano Plazo	Largo Plazo	Actual	Corto Plazo	Mediano Plazo	Largo Plazo
Sector 1	6,401.35	17,036.00	17,376.00	17,906.00	18,854.00	-10,634.65	-10,974.65	-11,504.65	-12,452.65
Sector 2	4,962.73	12,670.00	12,978.00	13,466.00	14,358.00	-7,707.27	-8,015.27	-8,503.27	-9,395.27
Sector 3	1,810.56	21,732.00	22,226.00	22,964.00	24,318.00	-19,921.44	-20,415.44	-21,153.44	-22,507.44
Sector 4	9,826.16	14,642.00	14,994.00	15,522.00	16,478.00	-4,815.84	-5,167.84	-5,695.84	-6,651.84
Sector 5	3,153.66	6,036.00	6,152.00	6,328.00	6,636.00	-2,882.34	-2,998.34	-3,174.34	-3,482.34
Sector 6	24,613.75	12,234.00	12,484.00	12,876.00	13,550.00	12,379.75	12,129.75	11,737.75	11,063.75
Total	**50,768.21**	84,350.00	86,210.00	89,062.00	94,194.00	-33,581.79	-35,441.79	-38,293.79	-43,425.79

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020-2030.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12856

Eng. Levin C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES C.I.P. N° 79077

RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033

Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533

Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054

Geog. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264

JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO CAP. 12284

RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Programas y proyectos:

- Ampliación de las áreas de recreación hacia la ribera del rio Yapatera
- Consolidación de las áreas libres disponibles en el área urbana para la conformación de nuevos parques y espacios abiertos, recreativos.
- Consolidación de un circuito ecológico que promueve el uso de los espacios públicos y naturales como el cerro Ñacara y Ñañañique a través de circuitos peatonales y ciclovías.

3.5.1.1.3 Comercio

Promover la especialización de las infraestructuras comerciales a fin de categorizarlas y definir su ámbito de acción, descentralizar las actividades de comercio especializado y mercados mayoristas.

El equipamiento comercial comprende las instalaciones públicas para el expendio de bienes de consumo directo, ya sea al por mayor o menor. Estas instalaciones son básicas y existen en todos los asentamientos, independientemente de su categoría o jerarquía y pueden estar a cargo de un operador público o privado. Entre la tipología de equipamientos que se pueden encontrar en esta categoría de equipamientos tenemos: Mercado Mayorista / Mercado Minorista / Campo Ferial / Camal / Centro de Acopio / Terminal Pesquero.

Déficit y/o Superávit de equipamiento de comercio

Según el análisis de demanda y de acuerdo a la tabla siguiente, se tiene que para los horizontes de planificación existe un déficit de un mercado del mismo tipo o de nivel mayor para los periodos mencionados (corto, mediano y largo plazo).

Tabla 3.5-4: Déficit de Equipamiento de Comercio - 2019 – ámbito de intervención PDU Chulucanas

Calculo de la Deficit de Equipamiento de Comercio									
Sectores Urbanos	Numero Actual de Establecimientos (Oferta)	Demanda de equipamientos de Comercio (PD/INS) Nº de Equipamientos				Deficit (Oferta-Demanda) Nº de Equipamientos			
		Actual	Corto Plazo	Mediano Plazo	Largo Plazo	Actual	Corto Plazo	Mediano Plazo	Largo Plazo
Sector 1	0	1.70	1.74	1.79	1.89	-1.70	-1.74	-1.79	-1.89
Sector 2	0	1.27	1.30	1.35	1.44	-1.27	-1.30	-1.35	-1.44
Sector 3	1	1.09	1.11	1.15	1.22	-0.09	-0.11	-0.15	-0.22
Sector 4	0	1.46	1.50	1.55	1.65	-1.46	-1.50	-1.55	-1.65
Sector 5	0	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Sector 6	0	1.22	1.25	1.29	1.36	-1.22	-1.25	-1.29	-1.36
Total	1	8.44	8.62	8.91	9.42	-7.44	-7.62	-7.91	-8.42

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020-2030.

Asimismo se tiene que según estándares urbanos, propuestos, y de acuerdo al Rango y categoría de ciudad que le corresponde a Chulucanas, se tiene que a ésta le corresponde la dotación de un Mercado Minorista, un Camal y un Terminal Pesquero Minorista y si bien la ciudad de Chulucanas en la actualidad cuenta, con un centro de abasto, de tipo minorista, éste establecimiento no abastece la real demanda, además el servicio brindado presenta problemas de presencia de ambulantes y focos de contaminación, por la inadecuada disposición de residuos sólidos.

Propuesta:

Se propone dotar de un sistema de comercialización para la Ciudad de Chulucanas que permita el ordenamiento de actividades comerciales y contribuya a la eficiencia de los procesos de distribución de productos primarios en ciudad de Chulucanas.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12855
Ing. Levin C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES C.I.P N° 79077
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
Geog. Max Antonio Rumiche Pimentel CGP N° 264
JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO CAP 12284
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Programas y proyectos:

- Mejoramiento Integral de Mercado Modelo I, para ordenamiento de actividades comerciales en Cercado de ciudad de Chulucanas.
- Construcción de Nuevo Mercado de Abastos, para contribuir a eficiencia de los procesos de distribución de productos primarios en ciudad de Chulucanas.
- Construcción de (02) Nuevos Mercado Zonales, que fomenten la producción local y contribuyan a la eficiencia de los procesos de distribución de productos primarios en ciudad de Chulucanas.

Así también

- Construcción de Centro de Acopio de productos agropecuarios, para ordenamiento de actividad comercial (recolección y comercialización) en ciudad de Chulucanas
- Creación de Campo Ferial Multipropósito
- Construcción de Nuevo Camal Municipal de carácter Extraurbano.

Acciones y Gestión:

- Programas de erradicación del comercio informal en la vía y espacios públicos que no cuentan con el acondicionamiento necesario para su funcionamiento y salubridad.
- Gestión de Localización de Instituciones de Servicios Financieros, para mejoramiento y consolidación de actividad financiera, en ciudad de Chulucanas.

3.5.1.1.4 Otros usos o usos especiales

a) Culturales

Implementar y adecuar equipamientos pertinentes para la recuperación de la identidad, potencial cultural e histórico, y el mantenimiento y priorización en el uso de espacios para la expresión de arte y cultura.

Los equipamientos culturales son una categoría que abarca todas las actividades relacionadas a la producción y difusión de bienes y actividades culturales destinadas a la preservación, transmisión y conservación del conocimiento, fomento y difusión de la cultura y exhibición de las artes, así como las actividades de relación social tendentes al fenómeno de la vida asociativa y las vinculadas al ocio, el tiempo libre y el esparcimiento en general. El equipamiento cultural está conformado por: Museos, Museo de Sitio, Bibliotecas, Teatros, Salas de Exposición, Salas de Usos Múltiples, Casa de la Cultura, Auditorios.

Déficit y/o Superávit de equipamientos culturales

Según el análisis anterior de demanda y de acuerdo al cuadro adjunto, se tiene que para los horizontes de planificación existe un déficit mínimo respecto a los equipamientos de Biblioteca Municipal, y que a largo plazo se constituye en un déficit de por lo menos uno (01), sobre la cantidad total de locales actuales destinados a equipamientos culturales.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12855
Ing. Levin C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES CIP N° 79077
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
Geo. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264
JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Tabla 3.5-5: Cálculo del Déficit de Equipamientos Culturales – ámbito de intervención PDU Chulucanas

Calculo de la Deficit de Equipamiento de Equipamientos Culturales									
Tipología de Equipamiento: Auditorio, Biblioteca Municipal, Casa de la Cultura, etc. Excepto Museo de Sitio									
Sectores Urbanos	N° Actual de Equipamientos (Oferta)	Demanda de equipamientos Culturales				Deficit (Oferta - Demanda)			
		N° de Equipamientos				N° de Equipamientos			
		Actual	Corto Plazo	Mediano Plazo	Largo Plazo	Actual	Corto Plazo	Mediano Plazo	Largo Plazo
Sector 1	0	1.7	1.7	1.8	1.9	-1.7	-1.7	-1.8	-1.9
Sector 2	0	1.3	1.3	1.3	1.4	-1.3	-1.3	-1.3	-1.4
Sector 3	0	1.1	1.1	1.1	1.2	-1.1	-1.1	-1.1	-1.2
Sector 4	0	1.5	1.5	1.6	1.6	-1.5	-1.5	-1.6	-1.6
Sector 5	0	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Sector 6	2	1.2	1.2	1.3	1.4	0.8	0.8	0.7	0.6
Total	**2**	**6.7**	**6.9**	**7.1**	**7.5**	**-4.7**	**-4.9**	**-5.1**	**-5.5**

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020-2030

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12856

Eng. Levin C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES C.I.P. N° 79077

RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033

Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533

Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054

Geog. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264

JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO

RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

De acuerdo a los Estándares Urbanos para Equipamientos Culturales, a la ciudad de Chulucanas, le corresponde una dotación de Auditorio, Biblioteca, **Casa de la Cultura o Centro Cultural, además de Teatro o Teatrín** y en la actualidad la ciudad cuenta con Biblioteca Municipal y Teatro Municipal, siendo necesaria la dotación de los otros dos locales, según tipología de Equipamiento Cultural establecida.

b) Deportes

Promover la actividad deportiva a través de dotar equipamientos que tengan impacto regional, y que cubra los déficits de cobertura y descentralización de las actividades.

Objetivo estratégico de Desarrollo Urbano Sostenible de la ciudad de Chulucanas:

Propuesta:

- Fomento a la salud y a la recreación publica

c) Seguridad

Lograr una ciudad segura que brinde espacios para las actividades humanas, y resiliente ante desastres.

d) Transportes

Lograr una ciudad espacialmente integrada y articulada con movilidad urbana sostenible.

Propuesta:

Desarticulación paulatina del uso de los mototaxis en el centro urbano fomentando la movilidad a través del transporte público masivo y el transporte no motorizado.

Fomento de la movilidad sostenible a través de circuitos peatonales y ciclovías que vinculen los diversos sectores de Chulucanas.

Dotar a los principales corredores viales de las correctas secciones y elementos que complementen a la generación de confort climático.

Programas y proyectos:

- Programa de reciclaje y chatarreo de los mototaxis con bonos municipales.
- Programa de introducción del sistema de movilidad publico masivo en el centro urbano.
- Programa de educación vial a los nuevos conductores y ciudadanía de los nuevos circuitos viales propuestos (nuevos sentidos, pasos peatonales, estaciones y paradas, recorridos y horarios, costos del servicio)
- Programas de educación vial con la ciudadanía para conocer el sistema propuesto y usarlo correctamente, con boletines expuestos en medios de comunicación local.
- Programas de promoción e incentivo del uso del transporte no motorizado, la bicicleta, caminar o correr, etc. dirigido al publico joven colegial y universitario.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12855

Ing. Levin C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES C.I.P. N° 79077

RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033

Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533

Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954

Geóg. Max Antonio Rumiche Pimentel CGP N° 264

JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO CAP 12284

RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

e) Administrativos

El equipamiento administrativo, está referido a todas las instituciones públicas que brindan atención a los ciudadanos para que realicen los trámites, procedimientos correspondientes a las diferentes instancias de gobierno.

Cobertura:

La ciudad de Chulucanas, cuenta actualmente con los siguientes equipamientos administrativos

Locales de gobierno nacional (poder ejecutivo) y los órganos constitucionales autónomos

- Banco de la nación
- Oficinas de la RENIEC
- Oficinas de la SUNARP
- Oficina de atención al ciudadano - SUNAT.

Locales del poder judicial

- Fiscalía provincial penal corporativa de Chulucanas
- Juzgado mixto provincial
- Juzgado de paz de primera nominación.

Locales del gobierno regional

- Unidad de gestión educativa local - UGEL - Chulucanas

Locales del gobierno local

- Local de la municipalidad provincial de Morropón-Chulucanas

Otros

- Colegio de ingenieros del Perú
- Comunidad campesina San Martín de tours de Sechura.
- Si bien no se ha identificado déficit en cuanto a equipamientos administrativos es necesidad que estos se articulen con la propuesta del modelo de desarrollo y la descentralización de actividades de la ciudad.

Propuesta:

Se prevé la descentralización de las actividades administrativas de las actividades urbanas de gestión pública.

Promover la descentralización de las entidades financieras y empresas prestadoras de servicios descentralicen sus actividades y amplíen sus equipamientos hacia las nuevas centralidades propuesta.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12856
Ing. Levin C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES C.I.P. N° 79077
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054
Geog. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264
JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO CAP 12284
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

f) Otros tipos

Implementación de equipamientos de otros usos para diversificar las actividades periféricas y fortalecer las nuevas centralidades.

Propuesta:

- Implementación de equipamientos de otros usos para diversificar las actividades periféricas y fortalecer las nuevas centralidades.
- Creación de Centro de Atención al Adulto Mayor y población vulnerable
- Creación e implementación de la Estación de Bomberos
-

3.5.1.1.5 Plano de análisis de ubicación del sistema de equipamientos urbanos

Se detalla gráficamente la localización de los equipamientos propuestos al 2030 ubicados estratégicamente y bese al análisis realizado en el Diagnostico.

En tal sentido la determinación de los mismos se ha tenido en consideración factores de ubicación estratégica en relación a accesibilidad y proximidad hacia áreas servidas, características de nivel, sea local, sectorial o urbano e inclusive provincial; así también la disponibilidad de suelo urbano, sea urbano o urbanizable, as i como las áreas de reserva identificadas y que en la propuesta se activan apara recibir equipamiento.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12856
Ing. Levin C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES C.I.P. N° 79077
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
Geo. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264
JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Mapa 3.5-1: Plano de análisis de ubicación del sistema de equipamientos urbanos PDU Chulucanas

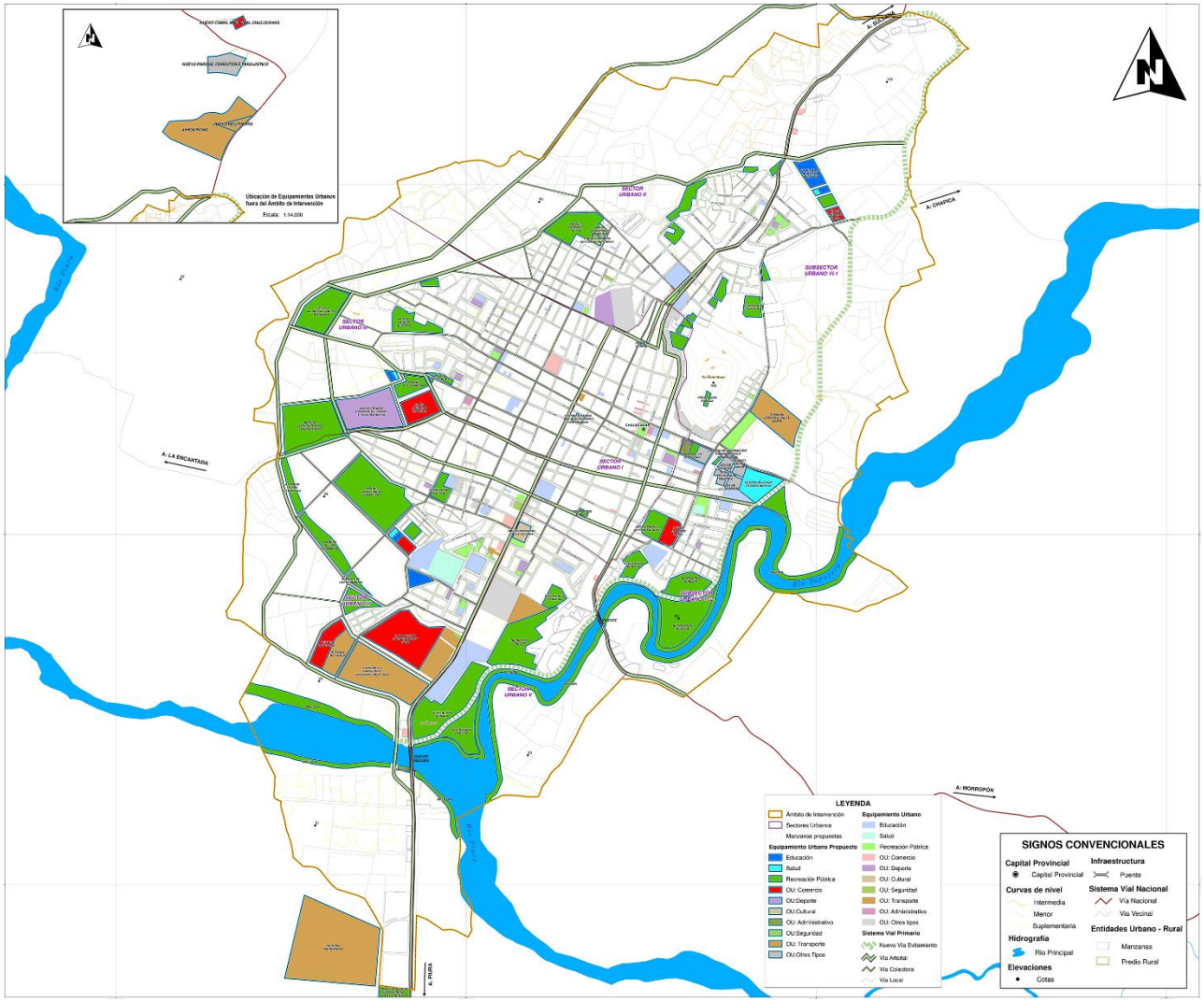

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020-2030. Para mayor ampliación, ver Lámina PE-3.5.1.

3.5.2 Sistema de infraestructura y servicios urbanos básicos

3.5.2.1 Criterios generales para la cobertura y dotación de servicios

3.5.2.1.1 Agua potable, alcantarillado

Propuesta:

La dotación de agua potable y red de alcantarillado se determina estableciendo el déficit actual y el requerimiento futuro para la nueva población.

Se propone la ampliación y mejoramiento de la Planta de Tratamiento de Agua Potable en el corto plazo y a mediano y/o largo plazo la implementación de una nueva Planta de Tratamiento de Agua Potable.

Ampliación del servicio de agua potable que cubra la demanda actual del 27.73% y los requerimientos para el corto, mediano y largo plazo a través de una red de distribución que traiga el agua de nuevos puntos de extracción, previo estudio de factibilidad que determine características, así como niveles de la ampliación.

Se propone la reubicación de las actuales Lagunas de Oxidación, para lo cual se deberá realizar el estudio correspondiente para identificar nueva ubicación y características de las mismas.

Ampliación del servicio de agua potable que cubra la demanda actual del 28.74% y los requerimientos para el corto, mediano y largo plazo a través de una red de alcantarillado que derive las aguas servidas hacia la nueva ubicación de las Lagunas de Oxidación previo estudio de factibilidad.

Programas y proyectos

Ampliación del servicio de agua potable que cubra la demanda actual del 27.73% y los requerimientos para el corto, mediano y largo plazo a través de una red de distribución que traiga el agua de nuevos puntos de extracción, previo estudio de factibilidad que determine características, así como niveles de la ampliación.

3.5.2.1.2 Energía eléctrica

La cobertura de energía eléctrica para la población de la ciudad de Chulucanas la tiene a cargo ENOSA, a través de su Unidad de negocios Alto Piura, la cobertura es al 100% de las conexiones domiciliarias registradas, registrándose un 9.92% de pérdidas técnicas y distribución.

La siguiente tabla muestra la cantidad de clientes que se atiende en baja y media tensión:

Tabla 3.5-6: Niveles de Atención, Servicio de Energía Eléctrica - Chulucanas

Niveles de Atención ENOSA - Chulucanas		
Descripción	**Unidades**	**Alto Piura**
Clientes	Cantidad	63 669
Áreas Conseción	Km2	42
Redes BT	Km	1,824
Redes MT	Km	2,089
Sub - estaciones	Cantidad	1,548

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020-2030.
Fuente: ENOSA, Unidad de Negocios- Alto Piura

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12856
Ing. Levin C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES C.I.P. N° 79077
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
Geo. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264
JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

La energía procede de la red interconectada y parte de la central de Huápalas, que produce al año un promedio de 0.83 GWh, así como de las centrales hidroeléctricas de Huancabamba y Chalaco que producen 1.459 GWh.

- El servicio brindado es de calidad buena y los promedios de interrupción, disminución de voltaje y mal servicio brindado llegan a un promedio de 18.9%, lo cual se está tratando de reducir con el tiempo y mejora y mantenimiento de las líneas de transmisión.

Propuesta:

La cobertura de la red de energía eléctrica se determina estableciendo el déficit actual y el requerimiento futuro para la nueva población.

3.5.2.1.3 Drenaje pluvial

Drenaje Pluvial. - Respecto al Drenaje Pluvial, la ciudad no cuenta con infraestructura desarrollada específicamente para ese fin. Los niveles de drenaje pluvial se generan a través de los cauces naturales de la ciudad hacia los ríos y por los niveles de inclinación y pendiente de las calles pavimentadas y sin pavimentar.

En la actualidad existen algunos drenes que atraviesan o circundan la ciudad, pero todos con falta de limpieza y mantenimiento adecuado y necesario, por lo que en época de lluvias, se constituyen en un verdadero problema.

La falta de un sistema de drenaje hace posible, que el fenómeno de erosión que se da en el cauce y las riberas de los ríos Yapatera y Piura, cauce estragos, poniendo a la Ciudad en permanente riesgo por desborde de los mismos.

En el interior de la ciudad de Chulucanas pueden identificarse cuatro (04) microcuencas con sus respectivos drenes principales. Estas son:

a) Microcuenca Ñácara. - Abarca la parte sur-este y este de la ciudad. Su principal dren lo constituye el canal Ñácara que nace en el río Yapatera, irriga zonas agrícolas y entra a la ciudad por el A.H. Ñácara, atravesando la ciudad hasta la zona agrícola al oeste de la ciudad. Este canal no cuenta con obras de arte que permitan controlar el flujo de las aguas, por lo que durante época de crecidas del río Yapatera se desborda y erosiona inunda las zonas adyacentes al canal.

b) Microcuenca Micaela Bastidas. - Abarca la parte centro-sur de la ciudad. Su dren principal es el dren Micaela Bastidas que se encuentra canalizado por losas de concreto y pasa por una hondonada al oeste de la ciudad, para seguir su curso hacia las zonas agrícolas. A pesar de estar canalizado, afecta las zonas adyacentes y erosiona las bases de la losa armada existente.

c) Microcuenca Buenos Aires. - Lambayeque Abarca la parte centro-norte de la ciudad. Existen dos drenes principales sobre las calles Lambayeque, Colón, Mendoza y Buenos Aires. Actualmente existe un tramo al norte del estadio y cementerio que no tiene infraestructura, produciendo erosión e inundaciones en la zona. Esta Microcuenca drena hacia las zonas agrícolas al oeste de la ciudad.

d) Microcuenca Canal de Regadío Consuelo de Velasco. - Abarca el extremo norte y nor-oeste de la ciudad. Se desarrolla sobre un canal de regadío existente que se encuentra canalizado en el

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12856

Ing. Levin C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES CIP N° 79077

RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033

Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533

Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954

Geo. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264

JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO CAP N° 12284

RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

tramo adyacente a la ciudad. Eventualmente se desborda y erosiona e inunda el A.H. Pilar Nores y A.H. Consuelo Gonzáles de Velasco.

Programas y proyectos:

- Programa de mejoramiento de drenaje pluvial y ampliación de drenaje pluvial en el casco central de la ciudad de Chulucanas
- Programa de implementación de drenaje pluvial en zonas en procesos de consolidación a partir de soluciones adecuadas y permitiendo la derivación de las aguas a áreas de tratamiento ecológico recreativo.
- Programa de sensibilización para la limpieza y mantenimiento de canales de drenaje pluvial.

3.5.2.1.4 Gas natural

La dotación de Gas en la zona urbana en la actualidad no existe, En el ámbito de estudio no existe redes de gas natural domiciliario sin embargo la puesta en valor del proyecto Camisea, el Perú anunció una alternativa energética, orientado a desplazar al petróleo con el gas natural.

3.5.2.1.5 Fibra Óptica

La dotación de fibra óptica en la zona urbana en la actualidad no existe actualmente. En el ámbito de estudio no existe redes de gas fibra óptica actualmente sin embargo el gobierno nacional a través del ministerio de transporte tiene previsto implementar el proyectos de fibra óptica Dorsal Piura que incluye entre otras a las ciudades de Sechura, Chulucanas y La Matanza en su etapa primera y en una segunda etapa ampliar hasta Morropón, para lo cual se deberán realizar las gestiones.

3.5.2.1.6 Tratamiento de residuos sólidos

La generación de los residuos sólidos municipales corresponde a la generación de los residuos sólidos domiciliarios más los no domiciliarios, los residuos que se encuentran considerados como no domiciliarios son los residuos provenientes de comercio, restaurantes, turistas, instituciones educativas, entidades públicas, privadas, mercados y de la actividad del barrido de parque o calles.

La producción y tratamiento de los residuos sólidos tiene una relación directa con el estado de la calidad ambiental de la ciudad, en este sentido y con la finalidad de desarrollar los instrumentos necesarios para el diseño de tipología, capacidad y ubicación de los equipamientos destinados al tratamiento de este tipo de desechos, se calcula el volumen de residuos sólidos por cada área homogénea de la ciudad y en los horizontes temporales del plan considerando para ellos los siguientes factores:

Propuesta:

- Dotación de un nuevo relleno sanitario conjunto para las localidades de Chulucans, la Matanza y Morropón.
- Ampliación del sistema de recojo y transporte de residuos sólidos al 100% de cobertura
- Creación de una infraestructura para la disposición final de los residuos sólidos.
- Fortalecimiento de la gestión ambiental, administrativa y técnica de la municipalidad para el adecuado mantenimiento, ampliación y administración del sistema de recojo, transporte y tratamiento de los residuos sólidos.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12855
Ing. Levis C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES C.I.P. N° 79077
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
Geog. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264
JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO CAP N° 12284
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

- Capacitación y sensibilización a la población en aspectos sanitarios.

Programas y proyectos:

La propuesta para la implementación de un sistema integral de manejo de los residuos contempla las siguientes acciones:

- Instalación de un relleno sanitario conjunto para Chulucanas, La Matanza, y Mooropón, alejado del área urbana, en áreas eriazas.
- Reuperacion y habilitacion de las antiguas áreas de botaderos con un relleno sanitario adecuado, para no dejar expuestos los materiales contaminantes.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12856

Eng. Levin C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES C.I.P. N° 79077

RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033

Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533

Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954

Geo. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264

JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO

RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

3.6 VIVIENDA

La estimación del déficit de vivienda en términos cuantitativos permite estimar la reserva del suelo para el crecimiento habitacional, así como definir el diseño d programas especiales para la atención de grupos de mayor riesgo, delimitar alcances y caracterizar a potenciales beneficiarios.

En el Diagnostico se identificó el déficit de vivienda para el año 2017 de 548 viviendas. A Largo plazo se estimó un déficit de 1357 viviendas.

El cálculo del déficit tradicional (cuantitativo) se obtuvo de la diferencia entre el Nº de viviendas (oferta actual) menos el número de hogares (demanda proyectada al 2030), el resultado de esta diferencia nos da la cantidad de viviendas que se requiere construir para que cada vivienda pueda albergar un hogar, en el entender una vivienda para un hogar.

Tabla 3.66-1: Análisis de deficit de vivienda actual y proyectada

Analisis de Deficit de Vivienda Actual y Proyectada														
Sector	Deficit tradicional al 2017			Deficit tradicional al 2030			Deficit cuantitativo 2017		Deficit acumulado al 2030					
									Deficit cualitativo acumulado		P/Incremento poblacional		Necesidades Totales	
	Nº de viviendas	Nº de Hogares	Brecha	Nº de viviendas	Nº de Hogares	Brecha	Nº de viviendas	Areas (ha)	Nº de viviendas	Areas (ha)	Nº de viviendas	Areas (ha)	Nº de viviendas	Areas (ha)
Sector 1	2090	2200	-110	2380	2505	-125	110	3.2	21	0.6	290	8.42	420	12.22
Sector 2	1613	1698	-85	2781	2928	-147	85	2.47	16	0.46	1168	33.99	1269	36.92
Sector 3	2495	2626	-131	2882	3033	-151	131	3.82	25	0.71	387	11.24	542	15.78
Sector 4	1826	1922	-96	2123	2235	-112	96	2.8	18	0.52	297	8.64	411	11.96
Sector 5	803	845	-42	906	954	-48	42	1.23	8	0.23	103	3	153	4.46
Sector 6	1593	1677	-84	1818	1913	-95	84	2.44	16	0.46	225	6.54	324	9.43
Totales	10420	10968	-548	12890	13568	-678	548	15.96	104	2.98	2470	71.83	3119	90.77

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020-2030

Este cálculo nos arrojó que para el año 2030 existirá un déficit proyectado de 1357 viviendas

Tabla 3.66-2: Viviendas requeridas y deficit habitacional a largo plazo

VIVIENDA REQUERIDAS A LARGO PLAZO						
N°	SECTOR	POBLACION (1)	TH	NUMERO DE VIVIENDAS AL 2017	VIVIENDAS REQUERIDAS (2)	DEFICIT
1	Sector Urbano 01	9,423.00	3.96	2,090.00	2,380.00	290.00
2	Sector Urbano 02	7,176.00	3.79	1,613.00	1,893.00	280.00
3	Sector Urbano 03	12,160.00	4.22	2,495.00	2,882.00	387.00
4	Sector Urbano 04	8,237.00	3.88	1,826.00	2,123.00	297.00
5	Sector Urbano 5	3,317.00	3.66	803.00	906.00	103.00
6	Sector Urbano 6	6,780.00	3.73	1,593.00	1,818.00	225.00
TOTAL		47,093.00		8,827.00	10,184.00	1,357.00

Elaboración: Equipo Técnico PDU Morropon 2020-2030

Para cubrir el déficit de vivienda identificado de se ha propuesto un área urbanizable de 35 Has las que albergara en un proceso de desarrollo de acuerdo a horizontes de corto, mediano y largo plazo. A la par d esto se ha considerado procesos de densificación y reurbanización, para absorber porcentaje importante de esta demanda futura.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12855 | Ing. Levis C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES CIP N° 79077 | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533 | Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954 | Geóg. Max Antonio Rumiche Pimentel CGP N° 264 | JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO CAP 12284 | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

3.6.1 Lineamientos y mecanismos para la promoción de la edificación para la vivienda social (público y/o privado)

Los Lineamientos y mecanismos que se presentan para la promoción de la edificación para la vivienda social, son acciones específicas que se sugieren y que el gobierno local debe realizar para promover la edificación de viviendas de bajo costo.

Lineamientos de Política:

Lineamiento 1: Generar un espacio para la difusión de las ofertas de vivienda social promovidos por la inversión pública y privada.

Lineamiento 2: Identificar, sensibilizar y capacitar a los sectores vulnerables para el acceso a la vivienda social.

Lineamiento 3: Promover la ejecución de programas y proyectos de vivienda y de mejoramiento urbano, utilizando los mecanismos, recursos e instituciones involucrados en la Política Nacional de Vivienda (Fondo MI Vivienda y Techo Propio), para estratos sociales medios, medios bajos y bajos.

Lineamiento 4: Gestionar y ejecutar programas de saneamiento físico - legal de asentamientos humanos, que no se encuentren en áreas críticas ante desastres en la ciudad.

Lineamiento 5: Gestionar ante el MVCS la ejecución de proyectos de agua potable y alcantarillado en asentamientos humanos de la ciudad.

Lineamiento 6: Gestionar ante el MVCS la ejecución de proyectos de pistas y veredas en asentamientos humanos de la ciudad.

Mecanismos para la Promoción:

La Municipalidad Provincial de Chulucanas deberá ser ente promotor en la difusión de las ofertas de vivienda social que brinda el Estado y la inversión privada.

Mecanismo 1: Mapeo e identificación de la población vulnerable posibles de acceso a los beneficios de vivienda social.

Mecanismo 2: Campañas de información y sensibilización a los actores en materia de vivienda local, en forma periódica.

Mecanismo 3: Propuestas y reglamentación de áreas para crecimiento urbano ordenado y seguro del PDU.

Mecanismo 4: Asesoría técnica periódica de la Municipalidad Provincial a fin de orientar en los procesos de ocupación formal del suelo urbano.

Mecanismo 5: Facilitación a la inversión privada de nuevas áreas urbanizables, dentro de procedimientos administrativos simplificados para la inversión en vivienda social.

Mecanismo 6: En el programa de inversiones puntos para aquellos proyectos que permitan disminuir el riego.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12855

Ing. Levis C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES CIP N° 79077

RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033

Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533

Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954

Geóg. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264

JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO CAP. 12284

RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Mecanismo 7: Incentivo para el uso del mecanismo de reajuste de suelos para efectos de renovación urbana o reurbanización que permita beneficiar a los propietarios de predios (compensaciones) que se asocien a fin de optimizar superficies y crear espacios, suelo urbano, para la implementación de vivienda social y equipamiento.

3.6.2 Lineamientos y mecanismos para la generación de suelo urbano para la vivienda social

Los Lineamientos y mecanismos que se presentan para la generación de suelo urbano para vivienda son acciones específicas que se sugieren y que el gobierno local debería realizar para promover la generación del suelo urbano para la vivienda social.

Lineamientos de Política:

Lineamiento 1: Promover la asociación con el Gobierno Regional de Piura para la inversión en el saneamiento de predios del margesí de bienes municipales y del Estado.

Lineamiento 2: Identificar áreas del Estado o municipales con fines de vivienda social.

Lineamiento 3: Reconversión de terrenos del Estado o municipales con fines de vivienda social.

Lineamiento 4: Promover mecanismos de reajuste de suelos y/o unidades de gestión urbanística para los procesos de generación de suelo urbano.

Mecanismos para la Promoción:

Mecanismo 1: Programa para la identificación y localización del margesí de bienes municipales.

Mecanismo 2: Coordinación con el Gobierno Regional a fin de crear un ente que se encargue de la gestión del suelo urbano con capacidad de generar un banco de suelos y gestionar intervenciones urbanísticas orientadas a la mejora de los espacios urbanos.

Mecanismo 3: Identificación de población ubicada en áreas de expansión urbana, a fin de sensibilizar e informar sobre la adecuada ocupación del suelo.

Mecanismo 4: Implementación de mecanismos de asociatividad entre el Estado, el sector privado y organizaciones de la sociedad civil para el desarrollo de proyectos inmobiliarios y la anexión de tierras eriazas al área urbana.

Mecanismo 5: Regulación y promoción de correcta aplicación de mecanismos que permitan la densificación de las zonas urbanas, orientándose a generar compacidad, sin comprometer la calidad de vida.

Mecanismo 6: Promoción de mecanismos e instrumentos para la generación de suelo urbano con el adecuad equipamiento y acceso a servicios básicos.

Mecanismo 7: Implementación de mecanismos para reducir la especulación.

Mecanismo 8: Incentivar el uso del mecanismo de reajuste de suelos para efectos de renovación urbana o reurbanización que permita beneficiar a los propietarios de predios (compensaciones) que se asocien a fin de optimizar superficies y crear espacios, suelo urbano, para la implementación de vivienda social y equipamiento.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12855 | Ing. Levis C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES CIP N° 79077 | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533 | Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954 | Geo. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264 | JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Mecanismo 9: Implementación y actualización permanente del Catastro Urbano

Mecanismo 10: Promoción la transformación de suelo industrial actual a suelo residencial mediante incentivación para la relocalización de actividades industriales hacia zonas periféricas de la ciudad.

3.6.3 Lineamientos y mecanismos para las intervenciones de la renovación urbana y/o regeneración urbana

Lineamientos de Política:

Lineamiento 1: Identificar y localizar las zonas urbanas aptas para renovación y/o regeneración urbana.

Lineamiento 2: Promover la inversión pública y privada en proyectos de regeneración y/o renovación urbana.

Lineamiento 3: Promover mecanismos de reajuste de suelos y/o unidades de gestión urbanística para los procesos de regeneración y/o renovación urbana.

Mecanismos para la Promoción:

Mecanismo 1: Promoción de mecanismos que permitan la gestión, financiamiento e implementación de proyectos de vivienda que cumplan con altos estándares de eficiencia energética e hídrica.

Mecanismo 2: Promoción e impulso de renovación urbana y/o regeneración urbana, contemplando el diseño de mecanismos de asociatividad entre actores públicos, privados y de sociedad civil.

Mecanismo 3: Promoción e implementación de reducción de tasas municipales de programas y proyectos para la dinamización y mejora de la oferta de vivienda de alquiler para los distintos niveles socioeconómicos.

Mecanismo 4: Creación de ente municipal que implemente la estrategia de saneamiento físico legal de las propiedades vinculándola al mejoramiento integral de barrios y definiendo mecanismos de gestión y financiamiento de los espacios públicos.

Mecanismo 5: Promoción de renovación y/o regeneración urbana en el ámbito de la Plaza Central del Cercado de Chulucanas.

Mecanismo 6: Definición de zonas urbanas a recuperar para elaborar e desarrollar planes específicos para renovación y/o regeneración urbana.

Mecanismo 7: Promoción de uso de mecanismos de asociación para intervenir un área para renovación y/o regeneración urbana como Unidades de Gestión Urbanística

Mecanismo 8: Promoción en el uso del mecanismo de reajuste de suelos para efectos de renovación urbana o reurbanización que permita beneficiar a los propietarios de predios (compensaciones) que se asocien a fin de optimizar superficies y crear espacios, suelo urbano, para la implementación de vivienda social y equipamiento.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12856

Ing. Levis C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES CIP N° 79077

RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033

Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533

Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054

Geóg. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264

JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO CAP 12284

RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

3.7 ZONIFICACIÓN URBANA

El capítulo II del Título VI del D.S. 022-2016-VIVIENDA, define a la Zonificación como el "instrumento técnico normativo de gestión urbana que contiene el conjunto de normas técnicas urbanísticas para la regulación del uso y la ocupación del suelo en el ámbito de actuación y/o intervención de los Planes de Desarrollo Urbano, en función a los objetivos de desarrollo sostenible, a la capacidad de soporte del suelo y a las normas pertinentes, para localizar actividades con fines sociales y económicos como vivienda, recreación, protección y equipamiento; así como, la producción industrial, comercio, transportes y comunicaciones"[8].

La capacidad de soporte del suelo implica la suficiente asignación de servicios públicos como agua, desagüe, electricidad, limpieza pública, vialidad, transporte y la suficiente dotación de equipamientos urbanos de educación, salud y de recreación, para la zonificación residencial, comercial e industrial.[9]

3.7.1 Propuestas de zonificación de los usos de suelo

La zonificación (D.S. 022-2016- VIVIENDA art 100) tiene por finalidad regular el ejercicio del derecho de propiedad predial respecto del uso y ocupación del suelo urbano, subsuelo urbano y sobresuelo urbano. Se concreta en planos de Zonificación Urbana, Reglamento de Zonificación (parámetros urbanísticos y edificatorios para cada zona); y, en el Índice de Usos para la Ubicación de Actividades Urbanas.[10]

3.7.1.1 Objetivos de la Propuesta de Zonificación:

Los objetivos de la Propuesta de Zonificación Urbana son los siguientes:

Orientación del uso y ocupación del suelo urbano y urbanizable, de manera de utilizar convenientemente los recursos físicos y ambientales del territorio urbano.

Definición de zonas de usos del suelo, y de las características, criterios técnicos, y de compatibilidad de cada uno de ellos.

Promoción de la consolidación urbana y la intensificación del uso suelo urbano, a fin de lograr el máximo aprovechamiento de la capacidad instalada y del espacio disponible, en áreas consolidadas con servicios, en áreas en proceso de consolidación, y en áreas de expansión urbana.

Flexibilización del uso del suelo para reducir la especialización de áreas urbanas mediante el incremento del uso mixto del suelo y la compatibilidad de actividades, consolidando las actuales tendencias de ocupación y uso del suelo de tipo comercial y de servicios.

Regulación de las habilitaciones urbanas y del uso adecuado de las edificaciones y sistemas constructivos.

Promoción de la localización de las actividades económicas e instalaciones estratégicas en las áreas de menor peligro.

[8] D.S. N° 022-2016-Vivienda, Artículo 99.1
[9] D.S. N° 022-2016-Vivienda, Artículo 99.3.
[10] D.S. N° 022-2016-Vivienda, Artículo 100.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12856 | Ing. Levis C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES C.I.P. N° 79077 | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533 | Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954 | Geo. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264 | JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

3.7.1.2 Criterios de zonificación

Los criterios de zonificación utilizados son:

Criterios Físico – Ambientales; que prioriza la identificación de áreas de mayor peligro y las zonas altamente vulnerables; la capacidad de soporte de los ecosistemas naturales, con valor paisajista y agrícolas; los beneficios ambientales que aportan los espacios abiertos a las áreas urbanas; el valor ambiental y cultural de los espacios; y, los beneficios sociales y económicos para el aprovechamiento racional del suelo, los recursos naturales y los ecosistemas.

Criterios Urbano – Funcionales, entre los que se ha tomado como base la reglamentación de los usos de suelo del Plan Director de la ciudad de Sechura 1998 – 2010, como documento de partida para la elaboración de la propuesta de zonificación de los usos de suelo la cual prevé la disponibilidad y capacidad de infraestructura vial y de servicios, la factibilidad física, económica y social para la implementación de las nuevas centralidades, para los equipamientos necesarios, las densidades actuales de ocupación, la traza urbana y el grado de consolidación del espacio urbano construido y la homogeneidad o heterogeneidad de la ocupación actual y prevista del suelo.

Criterios Socioeconómicos – Productivos, se toma en cuenta: la población; inversión del estado de las actividades productivas; los estratos socioeconómicos y la capacidad económica de los habitantes. A partir de esta, se ha obtenido la propuesta de Zonificación Urbana que busca distribuir equilibradamente en el territorio, hacerla participativa, inclusiva y resiliente con actividades y usos urbanos, en armonía con el ambiente natural y su paisaje, para lograr una ciudad pasible de la inversión para el desarrollo urbano.

3.7.1.3 Correspondencia entre las propuestas de Clasificación General de Suelo y la Zonificación Urbana

La Propuesta de Zonificación Urbana se desarrolla en armonía con la Propuesta de Clasificación y Tratamiento General de los Usos del Suelo del presente Plan, y constituye una respuesta a la situación actual y las tendencias de uso y ocupación del suelo; al modelo de desarrollo urbano sostenible de la ciudad; y a las propuestas específicas del presente Plan de Desarrollo Urbano.

La correspondencia entre la propuesta de Clasificación General de Suelo y la Zonificación urbana se detalla en la siguiente tabla:

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12856

Eng. Levin C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES C.I.P. N° 79077

RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033

Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533

Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954

Geo. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264

JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO

RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Tabla 3.7-1: Correspondencia entre Propuestas de Clasificación y Tratamiento General de los Usos del Suelo y Zonificacion de los Usos de Suelo

Correspondencia entre Propuestas de Clasificación y Tratamiento General de los Usos del Suelo y Zonificacion de los Usos de Suelo				
Clasificación y Tratamiento General de los Usos del Suelo			Zonificacion de los Usos de Suelo	
Conformacion Horizontal	Codigo	Descripcion	Codigo	Descripcion
Area Urbana - AU	AU-1	Área urbana apta para su consolidación mediante densificación	RDM	Zona Residencial de Densidad Media
			RDB	Zona Residencial de Densidad Baja
			CZ	Zona de Comercio Zonal
			CV	Zona de Comercio Vecinal
			I-1	Zona de Industria Elemental Complementaria.
			E	Zona de Servicios Publicos Complementarios: Educacion
			H	Zona de Servicios Publicos Complementarios: Salud
			ZRP	Zona de Recreacion Publica
			OU	Zona de Otros Usos
	AU-2	Área urbana con restricciones para su consolidación por riesgo muy alto mitigable	ZRE	ZRE 1 con Restricciones para su Consolidacion por RMA-M
				ZRE 2 con Restricciones para su Consolidacion por RMA-M en Riberas
		Área urbana con restricciones para su consolidación por riesgo muy alto no mitigable		
Area Urbanizable - AURB	AURB-1	Área Urbanizable Inmediata	PU	Zona Pre-Urbana
	AURB-2	Área Urbanizable de Reserva	ZRU	Zona de Reserva Urbana
Area No Urbanizable - ANOURB	ANOURB-1	Ubicada en zona de recursos hidricos, cabeceras de cuencas, lagos y rios	Z-RH	Zona de Recurso Hidrico
	ANOURB-2	Se encuentra en regimen especial de proteccion incompatible con su transformacion urbana de acuerdo al PAT y de escala superior o planes y/o normativa sectorial pertinente, en razon de sus valores paisajisticos, historicos, arqueologicos, cinetificos, ambientales, culturales y agricolas	Z-CRA	Zona de Conservacion Ecologica y Arqueologica
	ANOURB-3	Ubicada con actividades agricolas, ganaderas, forestales y actividades analogas	ZA	Zona Agricola

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020-2030

3.7.1.4 Clasificación del Suelo por Condiciones Específicas de Uso

La Propuesta de Zonificación Urbana identifica áreas o zonas que por sus características físico-espaciales, por sus tendencias, y por una decisión de planeamiento, deben estar calificadas normativamente con determinado uso del suelo.

De esta manera, se ha clasificado al Suelo Urbano y Urbanizable de acuerdo a sus condiciones específicas de uso:

a. Zonificación Residencial (R)

Son áreas urbanas destinadas predominantemente al uso de vivienda, permitiendo además otros usos compatibles. Los planos de zonificación consignan:

- **Zona de Densidad Baja (RDB):** Es el uso identificado con las viviendas o residencias tratadas en forma individual que permiten la obtención de baja concentración poblacional a través de viviendas unifamiliares.
- **Zona de Densidad Media (RDM):** Es el uso identificado con las viviendas o residencias tratadas individualmente o en conjunto que permiten la obtención de una concentración poblacional media, a través de unidades de viviendas unifamiliares y multifamiliares.

b. Zonificación Comercial (C)

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12856 | Ing. Lenin C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES C.I.P. N° 79077 | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533 | Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054 | Geog. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264 | JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO CAP 12284 | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Área urbana destinada fundamentalmente a la ubicación y funcionamiento de establecimientos de compraventa de productos y de servicios. Los planos de zonificación consignan:

- **Zona de Comercio Especializado (CE):** Toda actividad comercial industrial que no pueda considerarse molesta o peligrosa por sus propias características ya sean de volumen, dispositivos de seguridad probadamente efectivos, mercados y centros comerciales.

- **Zona de Comercio Zonal (CZ):** Es el tipo de comercio que se da en forma nucleada (en los puntos de intersecciones de vías importantes) o lineal (a lo largo de vías principales). La característica fundamental de este tipo de comercio está dada por el grado de especialización comercial en función de las áreas a las que sirve: áreas residenciales y áreas industriales.

- **Zona de Comercio Vecinal (CV):** Es el tipo de comercio destinado a ofrecer bienes de consumo diario especialmente alimentos y artículos o servicios de primera necesidad.

- **Zonas de Comercio Local:** Corresponden a los establecimientos dedicados a la comercialización de productos de primera necesidad y cuya cobertura es a nivel local o de barrio; por lo que, su localización se deberá exigir en los aportes normativos de los proyectos de habilitación urbana según su tipo. Por compatibilidad con usos residenciales y en general por su pequeña dimensión física no están indicados en el Plano de Zonificación.

c. Zonificación Industrial

Son las áreas urbanas destinadas predominantemente a la ubicación y funcionamiento de establecimientos de transformación de productos. Los planos de zonificación del PDU consignan:

- **Zonas de Industria Elemental y complementaria (I1):** Es la zona destinada para establecimientos industriales complementarios o de apoyo a industria de mayor escala. Sus características son:

- Grado tecnológico medio, producción en serie y dirigida al comercio mayorista-

- Capital de operación reducido.

- Tenencia aglomerante en el área urbana, no son molestas, ni peligrosas.

- Las economías externas, su complementariedad y relaciones inter-industriales favorecen su concentración.

- Son molestas y/o con cierto grado de peligrosidad altamente inflamables o detonantes).

- **Zona de industria Liviana (I2):** Localizado en los polos del área urbana (norte- sur), compatible con usos especiales.

d. Servicios Públicos Complementarios

Son áreas urbanas destinadas a la habilitación y funcionamiento de instalaciones destinadas a Educación (E) y Salud (H).

- **Para Educación, los planos de zonificación del PDU consignan:** Educación Básica (E1), Educación Superior Tecnológica (E2), y Educación Superior Universitaria (E3).

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12856

Ing. Levin C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES C.I.P. N° 79077

RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033

Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533

Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954

Geo. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264

JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO

RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

- **Para Salud, los planos de zonificación del PDU consignan:** Centro de Salud (H2), Hospital General (H3) y Hospital Especializado (H4) ubicados en las nuevas centralidades, así como las existentes.

e. Zonas De Recreación (ZRP)

Son áreas destinadas exclusivamente a la recreación pasiva y servicios complementarios en todos sus niveles. Se considera dentro de estos usos a los parques, plazas, zonas ribereñas de ríos e igualmente a aparques zonales.

f. Usos Especiales (OU)

Son áreas urbanas destinadas fundamentalmente a la habilitación y funcionamiento de instalaciones de usos especiales no clasificados anteriormente.

- **Usos Especiales Tipo 1 (OU1),** que incluyen las siguientes instalaciones:

Centros Cívicos; dependencias administrativas del Estado; culturales; establecimientos institucionales representativos del sector privado, nacional o extranjero; establecimientos religiosos, asilos, orfelinatos.

- **Usos Especiales Tipo 1 (OU2),** que incluyen las siguientes instalaciones:

Terminales terrestres, ferroviarios, aéreos; grandes complejos deportivos y de espectáculos, estadios, coliseos, zoológicos; Servicios Públicos como instalaciones de producción y almacenamiento de energía eléctrica, gas, telefonía, comunicaciones, agua potable y de tratamiento sanitario de aguas servidas; establecimientos de seguridad y de las fuerzas armadas.

g. Zona de Reglamentación Especial (ZRE)

Son las áreas urbanas y área urbanizable, con o sin construcción, que poseen características particulares de orden físico, ambiental, social o económico que son desarrolladas urbanísticamente mediante el Proyectos Específicos (PE) para mantener o mejorar su proceso de desarrollo urbano - ambiental. Las áreas de protección se incluyen en esta zonificación. Los planos de zonificación del PDU consignan:

ZRE-1: Zona de Reglamentación Especial por Riesgos Muy Altos con restricciones a su consolidación en Ciudad (ZRE-1). Definida por zonas consolidadas por edificación, localizadas en suelos con Riesgos Muy Altos en áreas de la Ciudad de Chulucanas. En estas zonas deberán desarrollarse políticas para la mitigación de estos riesgos y definiéndose como zonas que contienen Usos No Conformes.

ZRE-2: Zona de Reglamentación Especial por Riesgos Muy Altos con restricciones a su consolidación en Riberas de Rio Yapatera (ZRE-2). Definidas por zonas en proceso de consolidación por edificación y con con características de ocupación informal, localizadas en suelos con Riesgos Muy Altos. En estas zonas deberán desarrollarse políticas para la mitigación de estos riesgos y definiéndose como zonas que contienen Usos No Conformes.

h. Zona Pre-Urbana

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12856

Ing. Levin C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES C.I.P. N° 79077

RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033

Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533

Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954

Geo. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264

JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO

RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Son las áreas destinadas al crecimiento urbano futuro inmediato de la ciudad, es decir en el corto plazo. Ubicada en las áreas urbanizables inmediatas, pueden ser habilitadas temporalmente, para granjas o huertas, localizadas en la expansión urbana.

i. Zona de Reserva Urbana

Son las áreas destinadas al crecimiento urbano futuro de la ciudad, es decir en el mediano y largo plazo. No se asigna zonificación hasta que no sean clasificadas como áreas urbanizables inmediatas. Mantienen sus usos actuales y son definidas para su incorporación al ámbito urbano en los horizontes de tiempo programados.

j. Áreas No Urbanizables

Zona Agrícola

Área rural dedicada a la producción primaria, calificada como no urbanizable. Constituida por las áreas rurales. El área rural es el área establecida en los Instrumentos de Planificación Urbana que está fuera de los límites urbanos o de expansión urbana. Por ejemplo: tierras, aguas y bosques que son susceptibles de aprovechamiento en explotación agraria, ganadera, forestal, de fauna silvestre, piscícola o mineral.

Zonas de Protección, Conservación y Entorno Natural

Zona de Recurso Hídrico

Se encuentra ubicado en los cauces del Rio Piura y del Rio Yapatera, los cuales constituyen recurso hídrico a ser protegido.

Zona de Conservación Ecologica y Arqueológica

Zona No Urbanizable ubicada en las laderas del Cerro Ñañañique y que contiene vestigios arqueológicos de gran valor cultural que tiene que ser preservado y protegido del crecimiento y ocupación urbana.

3.7.2 Plano de zonificación de los usos de suelo

El capítulo II del Título VI del D.S. 022-2016-VIVIENDA, define a la Zonificación como el instrumento técnico normativo de gestión urbana que contiene el conjunto de normas técnicas urbanísticas para la regulación del uso y la ocupación del suelo en el ámbito de actuación y/o intervención de los Planes de Desarrollo Urbano, en función a los objetivos de desarrollo sostenible, a la capacidad de soporte del suelo y a las normas pertinentes, para localizar actividades con fines sociales y económicos como vivienda, recreación, protección y equipamiento; así como, la producción industrial, comercio, transportes y comunicaciones.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12855

Eng. Levin C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES C.I.P. N° 79077

RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033

Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533

Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954

Geo. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264

JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO

RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Mapa 3.7-1: Plano de Zonificación y Uso de Suelos - PDU Chulucanas

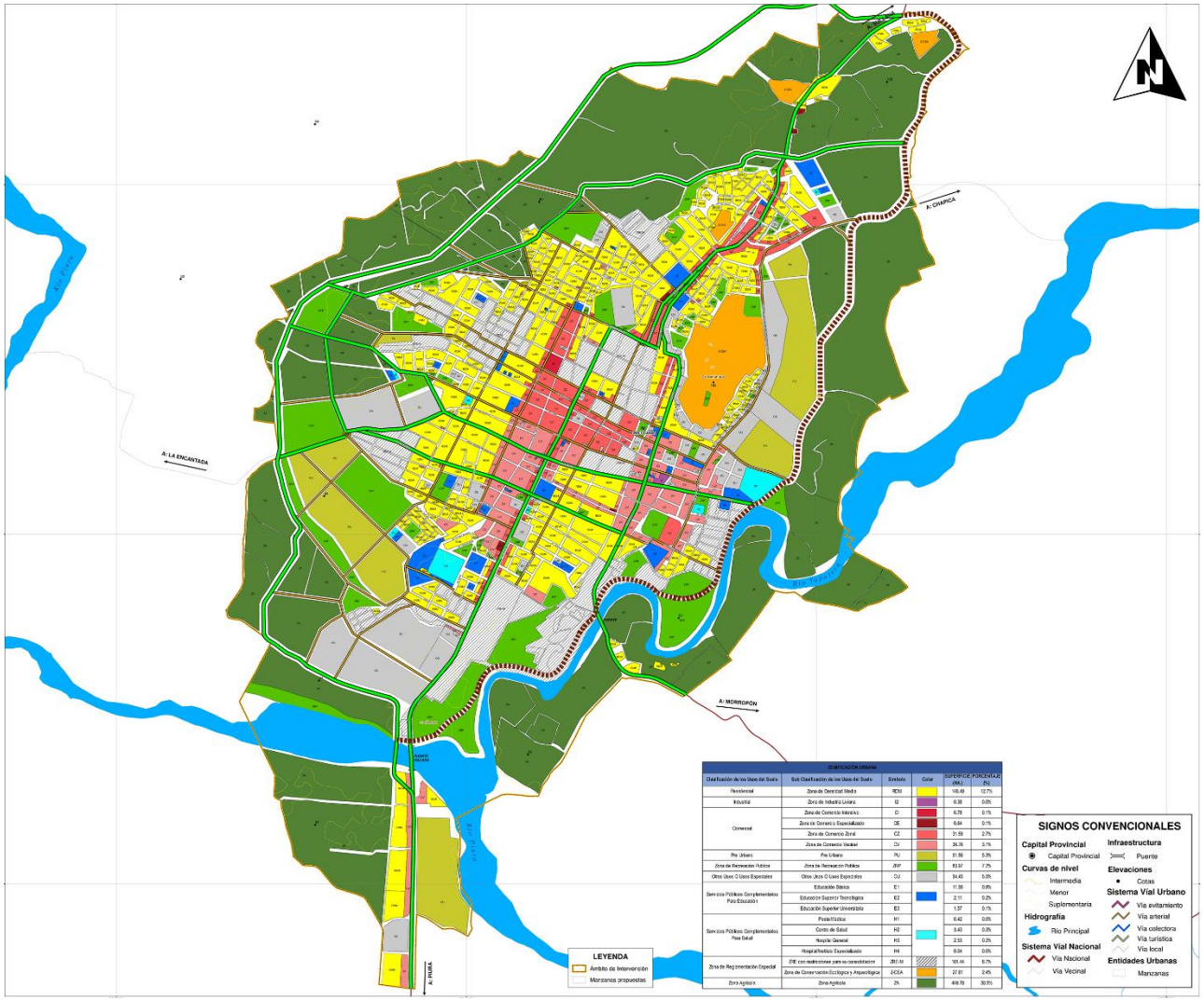

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020-2030. Para mayor ampliación, ver Lámina PE-3.7.1.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12656

Ing. Lenin C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES C.I.P. N° 79077

RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033

Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533

Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954

Geog. Max Antonio Rumiche Pimentel CGP N° 264

JOSE ALFREDO HERISE VARGAS ARQUITECTO

RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

3.7.3 Reglamento de Zonificación de los Usos Generales del Suelo

Reglamento de Clasificación General de Usos del Suelo y Zonificación Urbana

«Constituye el instrumento legal para la aplicación de las propuestas técnico normativas de uso del suelo, para el ordenamiento de las actividades urbanas. Establece definiciones, características, criterios y compatibilidad para el uso del suelo en cada una de las zonas establecidas en el plano de acondicionamiento territorial, el plano de zonificación de usos del suelo y los mapas de riesgo y amenazas, vulnerabilidad y micro zonificación de área de riesgo, señalando requisitos exigibles a las nuevas urbanizaciones o habilitaciones urbanas, así como a las edificaciones que en ellas se realicen.

El reglamento podrá ser complementado o ampliado por la municipalidad mediante ordenanzas u otros tipos de disposiciones municipales»

Base legal:

1. Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades,
2. Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General,
3. Ley N° 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación,
4. Ley N° 29338, Ley de Recursos Hídricos,
5. Ley N° 30556, Ley que Aprueba Disposiciones de Carácter Extraordinario para las Intervenciones del Gobierno Nacional Frente a Desastres y que Dispone la Creación de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios,
6. Ley N° 29869, Ley de Reasentamiento para zonas de muy alto riesgo no mitigable,
7. Ley N° 29090, Ley de Regulación de Habilitaciones Urbanas y de Edificaciones,
8. Ley Nº 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales,
9. Ley Nº 28976, Ley Marco de Licencias y Funcionamiento,
10. Ley N° N°28611, Ley General del Ambiente,
11. Ley N° 26786, Evaluación Ambiental para obras y Actividades,
12. Ley N° 27446, Ley del Sistema Nacional de Evaluación del Impacto Ambiental,
13. D.L. N° 613, Código del Medio Ambiente y de los Recursos Naturales,
14. D.S. N° 0006-2017-Vivienda, Texto Único Ordenado de la Ley N° 29090, Ley de Regulación de Habilitaciones Urbanas y de Edificaciones,
15. D.S. N° 011-2017-Vivienda, Reglamento de Licencias de Habilitación Urbana y Licencias de Edificación,
16. D.S. N° 022-2016-Vivienda, Reglamento de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano,
17. D.S. N° 013-2013-Vivienda, Reglamento Especial de Habilitaciones Urbanas y Edificación,
18. D.S N° 007-2008-Vivienda, Reglamento de la Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales,
19. D.S. N° 087-2004-PCM, Reglamento de Zonificación Ecológica y Económica (ZEE),
20. Norma Técnica GH.010, GH.020, TH.010, TH.020, TH.030, TH.040, TH.050, TH.060,
21. R.M. N° 325-2009-Vivienda, Reglamento para la Elaboración de Planes de Desarrollo Urbano,
22. R.D. N° 011-2015-Vivienda-VMVU-DGPRVU, Manual para la Elaboración de Planes de Acondicionamiento Territorial.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12856
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
Ing. Lenin C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES CIP N° 79077
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. Nº 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
Geog. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264
JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO CAP. 12284
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

REGLAMENTO DE CLASIFICACIÓN GENERAL DE USOS DEL SUELO Y ZONIFICACIÓN URBANA

CONTENIDO:

TÍTULO PRELIMINAR

CONSIDERACIONES GENERALES

TÍTULO I **PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS**
Capitulo 1. Gestión Urbana
Capitulo 2. Habilitaciones urbanas
Capitulo 3. Edificaciones
Capitulo 4. Independización y sub-división
Capitulo 5. Planeamiento integral
Capitulo 6. Plan Especifico

TÍTULO II **CLASIFICACIÓN GENERAL DE USOS DEL SUELO**
Capitulo 1. Aspectos generales
Capitulo 2. Normas generales

TÍTULO III **ZONIFICACION URBANA**
Capitulo 1. Consideraciones generales
Capitulo 2. Parámetros urbanísticos y edificatorios
Capitulo 3. Zonas residenciales
Capitulo 4. Zonas comerciales
Capitulo 5. Zonas industriales
Capitulo 6. Zonas de servicios público complementarios
Capitulo 7. Zonas de recreación pública
Capitulo 8. Zonas de otros usos o usos especiales
Capitulo 9. Zonas de reglamentación especial
Capitulo 10. Zonas pre-urbanas

TÍTULO IV **ÍNDICE DE COMPATIBILIDAD DE USOS DEL SUELO**
Capitulo 1. Alcance y definiciones
Capitulo 2. Índice de compatibilidad de usos

TÍTULO V **MODIFICACIÓNES A LA CLASIFICACIÓN GENERAL DE LOS USOS DEL SUELO, RECTIFICACIONES Y CAMBIO DE ZONIFICACION DE LOS USOS DEL SUELO**
Capitulo 1. Modificaciones a la clasificación general de los usos del suelo
Capitulo 2. Cambio de zonificación de los usos del suelo
Capitulo 3. Procedimiento regular de cambio de zonificación
Capitulo 4. Rectificaciones de zonificación de los usos del suelo

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12855 | ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L. | Ing. Lenin C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES CIP N° 79077 | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533 | Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054 | Geog. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264 | JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO CAP. 12284 | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

TÍTULO PRELIMINAR

Artículo 1. Del Objeto

1.1 El presente Reglamento, tiene como objeto establecer las normas, conceptos, características, criterios técnicos, requisitos y procedimientos orientados a la regulación del ejercicio del derecho de propiedad predial respecto del uso y ocupación del suelo, subsuelo y sobresuelo en cada una de las zonas establecidas en el Plano de "Clasificación General de Suelo" y en el "Plano General de Zonificación de Usos del Suelo", señalando los requisitos exigibles para la independización de predios rústicos, subdivisión de lotes, obtención de las licencias de Habilitación Urbana, de Edificación; así como la fiscalización de estos procesos.

1.2 Las prescripciones contenidas en el presente Reglamento se encuentran en concordancia con la normativa nacional vigente en la materia de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano (DS-022-2016-VIVIENDA). En los casos en que la Ley así lo permite, se han adaptado algunos elementos de la normativa general a las características urbanísticas propias del ámbito urbano de la Ciudad de Chulucanas

1.3 Todos los aspectos no considerados en el presente Reglamento, se rigen por la normativa nacional específica en la materia, cuyo cumplimiento es obligatorio por todos los actores a los que se refiere el Artículo 4 del presente Reglamento.

1.4 Las restricciones al uso de suelo no consideradas en la zonificación de los usos del suelo solo serán establecidas mediante Ordenanza Municipal de la Municipalidad Provincial de Morropón-Chulucanas.

Artículo 2. Del Ámbito de aplicación del Presente Plan:

El ámbito de aplicación del presente Reglamento abarca las áreas urbanas actuales y áreas urbanizables de la Ciudad de Chulucanas, definidas en el Plan de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Chulucanas e indicada en el Plano de Zonificación.

El presente Reglamento es de aplicación obligatoria en todos los procesos relacionados con independización de predios rústicos, subdivisión de lotes, obtención de las licencias de Habilitación Urbana y de edificación, realizadas en el Ámbito de Intervención (AI), ya sean estos procesos elaborados por entidades públicas o privadas, de acuerdo a los procedimientos establecidos en la presente norma y en concordancia con los demás instrumentos y normas de carácter local, regional y nacional en la materia.

Artículo 3. De los Componentes de la Clasificación General y Zonificación de los Usos del Suelo

La Clasificación General y Zonificación de los Usos del Suelo se concreta en los siguientes componentes:

3.1 El Plano General de Clasificación General del Suelo
3.2 El Plano de Zonificación de Usos del Suelo.
3.3 El presente Reglamento, y
3.4 El Índice de Usos para la Ubicación de Actividades Urbanas.

Artículo 4. De los Actores Involucrados

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12855
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
Ing. Levis C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES CIP N° 79077
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
Geog. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264
JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

4.1 La Municipalidad Provincial de Morropón-Chulucanas, es la autoridad competente en la regulación de la política general del uso y ocupación del suelo en el ámbito de su jurisdicción, el cual incluye la clasificación general del suelo y la zonificación de los usos del suelo.

4.2 Las Municipalidad Provincial de Morropón-Chulucanas es el organismo encargado de la administración y fiscalización de los procesos de Habilitación Urbana y Edificaciones, los cuales deben ser ejecutados en el marco de la normativa urbanística provincial como los contendidos en la clasificación general y la zonificación de los usos del suelo.

4.3 Los Propietarios Prediales, son las personas naturales o jurídicas, públicas y privadas que ejercen el uso, goce, disfrute, enajenación y reivindicación de un predio rústico o urbano determinado, los cuales se ejercen en armonía con el interés social y dentro de los límites de la Ley.

4.4 Los Administrados, son los solicitantes de las Licencias y Certificados referidos en el presente Reglamento, los cuales pueden ser los propietarios, usufructuarios, superficiarios, concesionarios, titulares de una servidumbre o de una afectación en uso, o quien cuente con derechos ciertos para llevar a cabo obras de Habilitación Urbana y/o de Edificación, respecto del predio materia de la solicitud, pueden solicitar Licencias de Habilitación Urbana y/o de Edificación dentro del ámbito de la Ley y del Reglamento de la Ley N° 29090, así como de las normas municipales sobre el uso y la ocupación del suelo.

4.5 Las Comunidades Campesinas ubicadas en el ámbito del AI, son entidades autónomas en su organización, en el trabajo comunal y en el uso y la libre disposición de sus tierras, así como en lo económico y administrativo dentro del marco que la Ley establece. La normativa municipal sobre el uso y ocupación del suelo reconoce la propiedad comunal, pero regula el uso urbano de los mismos, en aquellos espacios delimitados como zonas urbanas y de expansión urbana, en virtud de los procesos de conurbación física identificados en el Plan de Acondicionamiento Territorial y Plan de Desarrollo Metropolitano.

4.6 Los Profesionales Responsables de los Proyectos, son aquellos que están legalmente autorizados a ejercer la profesión e inscritos en el correspondiente Colegio Profesional, los cuales son responsables por el cumplimiento o incumplimiento de las normas reglamentarias en la elaboración y ejecución de los proyectos. Las personas jurídicas constituidas como empresas de proyectos, son solidariamente responsables con el Profesional Responsable del Proyecto, respecto de las consecuencias que se deriven de errores u omisiones en la aplicación de la normativa urbanística vigente.

4.7 Los Revisores Urbanos, es el profesional arquitecto o ingeniero facultado por el Colegio de Arquitectos del Perú (CAP) o el Colegio de Ingenieros del Perú (CIP), respectivamente, para verificar que los proyectos de Habilitación Urbana y/o anteproyectos y proyectos de edificación cumplan con las disposiciones urbanísticas y/o edificatorias que son aplicables a los mismos, en el marco de los criterios y procedimientos establecidos en la Ley de Regulación de Habilitaciones Urbanas y Edificaciones.

4.8 Las Comisiones Técnicas, son los órganos colegiados regulados por la Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, cuya función es emitir dictámenes de carácter vinculante para el otorgamiento o no de una autorización o licencia de Habilitación Urbana y edificación en las modalidades C y D. Los integrantes de las Comisiones Técnicas deberán

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12856
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
Ing. Lenin C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES CIP N° 79077
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. Nº 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
Geo. Max Antonio Rumiche Pimentel CGP N° 264
JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO C.A.P. 12284
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

ser profesionales especialistas, colegiados y habilitados. Las Comisiones Técnicas se desempeñan dentro del ámbito físico y administrativo de las municipalidades.

4.9 Los Delegados Ad Hoc, son los profesionales designados por instituciones, con funciones específicas para la calificación de proyectos de Habilitación Urbana y de Edificación ante la Comisión Técnica, ante los Revisores Urbanos o ante la entidad municipal competente.

4.10 Los Delegados de Servicios Públicos, son los representantes de las entidades y/o empresas prestadoras de servicios ante acreditados para su participación en las Comisiones Técnicas y ante Revisores Urbanos, respectivamente, para proyectos de Habilitación Urbana.

4.11 Promotor Inmobiliario, es la persona natural o jurídica, pública o privada, que ejecuta la obra directamente o bajo contrato con terceros; asimismo, administra, promueve, habilita y comercializa un proyecto y/o edificación.

4.12 Colegio de Arquitectos del Perú y Colegio de Ingenieros del Perú, son instituciones autónomas con personería jurídica de derecho público interno representativas de las profesiones de arquitectura e ingeniería en el país y que, en virtud de lo dispuesto en el numeral 8 del artículo I del Título Preliminar de la Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, ejercen funciones administrativas en los procesos de Planeamiento Integral, Habilitación Urbana y de Edificación. Tienen a su cargo la capacitación, certificación, registro y fiscalización de delegados de Comisiones Técnicas. Los arquitectos e ingenieros que intervienen en los procedimientos regulados por la presente Ley, deben estar colegiados y habilitados en el ejercicio profesional.

4.13 Los demás actores reconocidos por la normativa urbanística vigente.

Artículo 5. Vigencia del Plan:

El presente Reglamento de Zonificación y Usos de Suelo, perteneciente al Plan de Desarrollo urbano de la Ciudad de Morropón-Chulucanas, tendrá una vigencia de 10 años contados a partir de su aprobación mediante Ordenanza Municipal, vencido este lapso será necesario su actualización de acuerdo al DS 022 – 2016 – VIVIENDA

Artículo 6. Normas generales

6.1 El presente Reglamento constituye el instrumento legal de los aspectos técnicos normativos del Plan de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Chulucanas. Establece las definiciones, características, criterios técnicos y compatibilidades de cada una de las zonas establecidas en el Plano de Zonificación.

6.2 Está compuesto por un conjunto de normas técnicas urbanísticas, ambientales y de alternativas sostenibles que regularán y ordenarán el uso del suelo dentro de la ciudad y de su progresivo crecimiento hasta el ámbito proyectado, establecerá parámetros urbanos y edificatorios para mejorar la calidad de la ciudad por consiguiente la calidad de vida de sus ciudadanos.

6.3 Señala las intensidades de uso de suelo habilitado (densidad neta) área y frente de lotes, altura máxima de edificación, porcentajes mínimos de áreas libres, retiros de edificación, así como otros requisitos exigibles para edificaciones en la zona destinada a uso residencial,

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12856
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
Ing. Lenin C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES CIP Nº 70077
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. Nº 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
Geóg. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264
JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO CAP. 12284
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

estableciendo las pautas generales para edificación en zonas de Equipamiento, Otros usos, Áreas de Protección Ambiental y Áreas Agrícolas.

6.4 Establece las normas de intensidad de uso del suelo habitable (densidad bruta) aportes, compatibilidades y demás características generales que deben observar los procesos de habilitación y subdivisión de tierras

6.5 En lo que respecta a equipamiento ubicado en áreas no urbanas, estas no tendrán un carácter reglamentario, sino sugerido, determinándose las mejores opciones técnico económicas para tal.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12856
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
Ing. Lenin C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES C.I.P. N° 79077
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054
Geog. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264
JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO SCIP 12284
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

TÍTULO I

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS

CAPITULO 1. GESTION DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO SOTENIBLE

Artículo 7. Gestión Urbana

La Gestión Urbana estará a cargo de la Gerencia de Desarrollo Urbano de la Municipalidad Provincial de Morropón-Chulucanas, la que ejecutara las acciones de ordenamiento y promoción del desarrollo urbano, fomentar la participación de la sociedad civil en el desarrollo urbano de la ciudad, y establecer una política permanente que contenga estrategias, instrumentos y mecanismos para el control, promoción y corrección de aquellos procesos que contravengan el cumplimiento de los objetivos propuestos en el plan así como proyectos y propuestas de planificación del ámbito urbano.

La Municipalidad Provincial de Morropón-Chulucanas gestionara el cumplimiento del reglamento, programas y proyectos del Plan, a través de la implementación del modelo de gestión.

Artículo 8. Mecanismos de Concertación

La Gerencia de Desarrollo Urbano de la Municipalidad Provincial de Morropón-Chulucanas establecerá las estrategias de gestión urbana, con la finalidad de institucionalizar niveles y mecanismos de concertación y asesoría técnica que permitan incorporar de manera planificada y coherente los intereses de los diversos sectores económicos y sociales de la ciudad a fin de alcanzar los objetivos propuestos.

Artículo 9. Política de Gestión

La Gerencia de Desarrollo Urbano realizara un proceso permanente de planificación, adecuación y coordinación para la implementación del Plan de Desarrollo Urbano, a través de la realización de proyectos que darán soporte a la concreción de los objetivos propuestos.

Artículo 10. Programas y Proyectos

Con la finalidad de garantizar la ejecución de los programas y proyectos y acciones, la Municipalidad Provincial de Morropón-Chulucanas deberá considerar la implementación del plan de desarrollo Urbano de la Ciudad de Chulucanas a partir del Sistema de Inversiones Urbanas en los presupuestos participativos.

Artículo 11. Función de la gerencia de Desarrollo Urbano

La Gerencia de Desarrollo Urbano de la Municipalidad Provincial de Morropón-Chulucanas tiene la función principal de dirigir, formular y gestionar el cumplimiento de las propuestas, programas y proyectos del Plan de Desarrollo urbano y los planes específicos que se desprendan de este, procurando su vigencia y permanente actualización, así como generar espacios de concertación ciudadana.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12855
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
Ing. Lenin C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES CIP N° 79077
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
Geog. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264
JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

CAPITULO 2. HABILITACIONES URBANAS

Artículo 12. Definición

La Habilitación Urbana (HU), es el proceso de convertir un terreno rústico o erizo en urbano, mediante la ejecución de obras de accesibilidad, de distribución de agua y recolección de desagüe, de distribución de energía e iluminación pública. Adicionalmente, el terreno puede contar con redes para la distribución de gas y redes de comunicaciones. Este proceso requiere de aportes gratuitos y obligatorios para fines de recreación pública, que son áreas de uso público irrestricto; así como para servicios públicos complementarios, para educación, salud y otros fines, en lotes regulares edificables que constituyen bienes de dominio público del Estado, susceptibles de inscripción en el Registro de Predios de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos.

Artículo 13. Sujeción a las prescripciones del presente Reglamento

Ninguna obra de Habilitación Urbana podrá ejecutarse sin sujetarse a las normas urbanísticas establecidas en el presente Reglamento, sin perjuicio de la observación de las demás normas locales, regionales, y nacionales sobre la materia.

Artículo 14. Procedimientos Administrativos y Requisitos Técnicos de las Habilitaciones Urbanas

14.1 La regulación jurídica de los procesos administrativos para la obtención de las licencias de Habilitación Urbana, la fiscalización en la ejecución de los respectivos proyectos y la recepción de obras se encuentran regulados por la Ley y Reglamento de Habilitaciones Urbanas y Edificaciones, los cuales son únicos y de aplicación obligatoria a nivel nacional.

14.2 Los parámetros técnicos para el desarrollo de las habilitaciones urbanas están contenidos en las normas técnicas establecidas en el Reglamento Nacional de Edificaciones – RNE, los cuales se aplican en concordancia con los parámetros urbanísticos contenidos en el presente Reglamento, de acuerdo a lo estipulado en la Norma Técnica TH.010 del Reglamento Nacional de Edificaciones.

Artículo 15. Tipos de Habilitaciones

Por su uso y naturaleza, las habilitaciones urbanas se clasifican en: habilitaciones para uso residencial, comercial, industrial y de usos especiales. La Reglamentación de los Usos del Suelo establece la compatibilidad de cada una de las clases de habilitaciones con las zonas propuestas en el PDU.

15.1 Habilitaciones Residenciales, son aquellas que están destinadas predominantemente a la edificación de viviendas y se realizan en predios con zonificación compatible y de acuerdo a los parámetros establecidos en el presente Reglamento. Las Habilitaciones Residenciales se clasifican en:

1. Habilitaciones para uso de Viviendas o Urbanizaciones, son aquellas conformadas por lotes para fines de edificación de viviendas unifamiliares, multifamiliares y/o conjunto residenciales, así como de sus servicios públicos complementarios y el comercio local. Este tipo de habilitaciones se realizan preferentemente en zonas residenciales RDB, RDM y RDA, así como en las demás zonas compatibles, especificadas en el presente Reglamento.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12856
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
Ing. Lenin C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES CIP N° 79077
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
Geog. Max Antonio Rumiche Pimentel CGP N° 264
JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO CAP. 12284
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

2. Habilitaciones para uso de Vivienda Taller, son habilitaciones conformadas por lotes destinados a edificaciones de uso mixto; viviendas e industria elemental y complementaria, así como de sus servicios públicos complementarios y comercio local, que se ejecutan sobre predios calificados como Zonas de Vivienda Taller (I1-R).

3. Habilitaciones para uso de Vivienda Tipo Club, Temporal o Vacacional, son habilitaciones residenciales conformadas por una o más viviendas agrupadas en condominio con áreas recreativas y sociales de uso común. Estas habilitaciones urbanas podrán ubicarse en Zonas Residenciales de Densidad Baja (RDB).

15.2 Habilitaciones Comerciales, son aquellas que están destinadas predominantemente a la edificación de locales donde se comercializan bienes y/o servicios y que se realizan en predios con zonificación compatible y de acuerdo a los parámetros establecidos en el presente Reglamento. Las Habilitaciones Comerciales se clasifican en:

1. Habilitaciones para uso de Comercio Exclusivo, son aquellas conformadas por lotes para fines de edificación de locales comerciales. Desde el punto de vista del nivel de servicio, y para efectos del presente Reglamento y en concordancia con la Norma TH010, estas habilitaciones se tipifican en las siguientes categorías:

   a Tipo 1: Vecinal y Sectorial: a ejecutarse en zonas comerciales de tipo Comercio vecinal (CV).
   b Tipo 2: Distrital-Interdistrital a ejecutarse en zonas de tipo Comercio Zonal (CZ).

2. Habilitaciones para uso de Comercio y Otros Usos (Uso Mixto), son aquellas conformadas por lotes para fines de edificación de locales comerciales y de usos compatibles como vivienda, vivienda-taller o industria, con sujeción a los parámetros establecidos en el presente Reglamento. Desde el punto de vista del uso mixto compatible y el nivel de servicio, y para efectos del presente Reglamento y en concordancia con la Norma TH010, estas habilitaciones se tipifican en las siguientes categorías:

   a. Tipo 3: Compatible con Vivienda de nivel de servicio Vecinal y Sectorial: a ejecutarse en zonas comerciales de tipo Comercio Vecinal (CV);
   b. Tipo 4: Compatible con Vivienda de nivel Distrital-Interdistrital: a ejecutarse en zonas de tipo Comercio Zonal (CZ).
   c. Tipo 5: Compatible con Industria de nivel de servicio Vecinal y Sectorial: a ejecutarse en zonas comerciales de tipo Comercio vecinal (CV);
   d. Tipo 6: Compatible con Industria de nivel Distrital-Interdistrital: a ejecutarse en zonas de tipo Comercio Zonal (CZ).

15.3 Habilitaciones para Uso Industrial, son aquellas destinadas predominantemente a la edificación de locales industriales y que se realizan en predios con zonificación compatible y de acuerdo a los parámetros establecidos en el presente Reglamento. Desde el punto de vista de Usos Permisibles, y para efectos del presente Reglamento y en concordancia con la Norma TH010, las habilitaciones industriales se clasifican en:

1. Tipo 1: Habilitaciones Urbana que corresponden a una actividad industrial no molesta ni peligrosa, de apoyo a la industria no molesta ni peligrosa de apoyo a la industria de mayor escala, a ser ejecutadas en Zonas Industriales I1,

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12856
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
Ing. Lenin C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES CIP N° 79077
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
Geóg. Max Antonio Rumiche Pimentel CGP N° 264
JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO CAP. 12284
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

2. Tipo 2: Habilitaciones Urbanas que corresponden a una actividad industrial no molesta ni peligrosa, orientada al área del mercado local y la infraestructura vial urbana, a ser ejecutadas en zonas industriales I2,

15.4 Habilitaciones para Usos Especiales, son aquellas destinadas a la edificación de locales educativos, religiosos, de salud, institucionales, deportivos, recreacionales y campos feriales y que se realizan en predios con zonificación compatible y de acuerdo a los parámetros establecidos en el presente Reglamento.

Este tipo de habilitaciones se realizan en la mayoría de las zonas propuestas en el Plano General de Zonificación, las compatibilidades, restricciones y parámetros se consignan en el contenido del presente Reglamento.

Artículo 16. Consideraciones Generales

17.1 Los proyectos de habilitación urbana deberán desarrollarse dentro de las áreas de expansión que norma el Plan de Desarrollo Urbano de Morropón-Chulucanas, las mismas que se rigen por las normas establecidas en el presente Reglamento, y por las disposiciones contenidas RNE.

17.2 En el área urbana determinada por el Plan de Desarrollo Urbano de Morropón-Chulucanas, se podrán realizar habilitaciones para la localización de los diferentes usos y actividades urbanas, siendo su clasificación la establecida en el presente Reglamento.

17.3 El proceso de habilitación para uso residencial se efectuará de acuerdo con las normas del presente Reglamento y complementariamente con lo establecido en el RNE.

17.4 Toda habilitación destinada a usos diferentes al de vivienda podrá ubicarse dentro del área urbana, siempre que sus fines concuerden o sean compatibles con las zonas, usos del suelo y actividades urbanas establecidas en el Plano de Zonificación Urbana y en el Cuadro de Índice de Compatibilidad de Usos del Suelo del presente Reglamento; debiendo ceñirse además al RNE.

17.5 Toda habilitación o remodelación urbana para uso mixto o compatible con el de vivienda, se ajustará a lo dispuesto para cada Zona según el presente Reglamento.

15.5 Las habilitaciones para uso de vivienda deberán considerar a ésta como parte integrante de la ciudad y no como una isla; por tanto, el diseño deberá ser efectuado con un criterio de integralidad, de modo que los diversos elementos que conforman la urbanización (vías, áreas de recreación, áreas para servicios, zonas comerciales, etc.) se ubiquen de acuerdo a sus propias funciones, y a su interrelación con la ciudad.

15.6 La habilitación urbana, en lo referente al aspecto vial, se adecuará a las secciones viales normativas establecidas en el Reglamento del Sistema Vial Urbano del Plan de Desarrollo Urbano de Morropón-Chulucanas.

15.7 El diseño de lotización y vías con fines de habilitación deberá ajustarse a lo siguiente:

El área de lote será igual a lo establecido en las normas de edificación que rigen para cada Zona, tal como se indica en el Título II del presente Reglamento.

El diseño de vías deberá adecuarse tanto en su continuidad, trazo, y secciones viales transversales a lo establecido en el Reglamento del Sistema Vial Urbano, que forma parte del Plan de Desarrollo Urbano.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12855
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
Ing. Lenin C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES CIP N° 79077
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
Geóg. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264
JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO CAP. 12284
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Artículo 17. Aportes Reglamentarios

16.1 Los aportes reglamentarios (AR) son terrenos habilitados destinados a recreación pública y a servicios públicos complementarios de educación y de otros fines, en lotes regulares edificables, que debe inscribirse a favor de la institución beneficiaria, y que son cedidos a título gratuito por el propietario de un terreno rústico como consecuencia del proceso de Habilitación Urbana. Las áreas de los de aportes se calculan como porcentajes del área bruta del terreno a habilitar, menos las áreas que deban cederse para vías expresas, arteriales y colectoras y para reservas para obras de carácter regional o provincial. En el caso de recreación pública, se incluye el área de bermas centrales cuyo ancho sea igual o mayor a 25.00 m en vías vehiculares.

16.2 En todos los procesos de Habilitación Urbana y en las modalidades correspondientes. el administrado hace entrega anticipada del aporte reglamentario, el mismo que puede inscribirse en el Registro de Predios. Realizada dicha inscripción, las Entidades Receptoras pueden disponer del aporte reglamentario anticipado para la ejecución de las obras de edificación que correspondan, según los usos para los cuales fueron destinados.

16.3 En lo que respecta a aportes de áreas, estas se ajustarán a lo dispuesto en el presente Reglamento, en concordancia con lo establecido en las normas de habilitación urbana vigentes y RNE.

16.4 Dependiendo de la tipología las habilitaciones urbanas deberán cumplir con efectuar los aportes en áreas de terrenos para los siguientes fines y con las siguientes medidas mínimas:

1. Recreación Pública: área mínima 800.00 m
2. Servicios Complementarios:
   a Educación: área mínima Lote Normativo
   b Otros fines: área mínima Lote Normativo

Los aportes requeridos por tipo de Habilitación Urbana se indican en los capítulos correspondientes al desarrollo de los parámetros urbanísticos de cada zona desarrollada en el presente Reglamento.

16.4 Están exonerados de realizar aportes reglamentarios los proyectos de inversión pública, de asociación público-privada o de concesión que se realicen para la prestación de servicios públicos esenciales o para la ejecución de infraestructura pública.

16.5 El aporte correspondiente a servicios público complementarios de Educación será dedicado exclusivamente a la construcción de locales para fines educativos. El aporte destinado a Otros fines será entregado al Municipio Distrital en cuya jurisdicción se encuentra la Habilitación, las municipalidades receptoras destinarán estos terrenos bajo responsabilidad exclusivamente para fines de servicios públicos complementarios.

16.6 Cuando el cálculo de área de aporte sea menor al área mínima requerida, podrá ser redimido en dinero. En todos los casos en que las áreas de aporte resultaran menores a los mínimos establecidos, el monto de la redención en dinero se calculara al valor de tasación arancelaria del metro cuadrado del terreno urbano.

16.7 El ancho mínimo del aporte para recreación publica será de 25.00 m, En el cálculo del área no se incluirán las veredas que forman parte de la sección transversal de la vía.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12855 | ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L. | Ing. Lenin C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES CIP N° 79077 | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533 | Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954 | Geog. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264 | JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO CAP. 12284 | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

16.8 No se considerara para el cálculo del área de aportes, las áreas comprendidas dentro de los lados de ángulos menores de 45 grados hasta una línea perpendicular a la bisectriz ubicada a 25.00 m del vértice del ángulo, ni las áreas de servidumbre bajo líneas de alta tensión.

16.9 Las áreas de recreación pública serán construidas y aportadas para uso público y no podrán ser transferidas a terceros. Las áreas de recreación publica tendrán jardines, veredas interiores, iluminación, instalaciones para riego y mobiliario urbano. Se podrá proponer zonas de recreación activa hasta alcanzar el 30% de la superficie del área de recreación aportada.

APORTES PARA HABILITACIONES URBANAS CON FINES DE USO RESIDENCIAL					
Zonificacion		Aportes Reglamentarios			
		Total	Recreacion Publica	Servicios Publicos Complementarios	
				Educacion	Otros Fines
Residencial Densidad Baja	RDB	13%	10%	2%	1%
		13%	10%	2%	1%
		13%	10%	2%	1%
Residencial Densidad Media	RDM	13%	8%	2%	3%
		13%	8%	2%	3%
		13%	8%	2%	3%

CAPITULO 3. EDIFICACIONES

Artículo 18. Definición

Es una obra de carácter permanente, cuyo destino es albergar al hombre en el desarrollo de sus actividades. Comprende las instalaciones fijas y complementarias adscritas a ella.

Artículo 19. Sujeción a las prescripciones del presente Reglamento

Ninguna obra de edificación podrá ejecutarse sin sujetarse a las normas urbanísticas y edificatorias establecidas en el presente Reglamento, sin perjuicio de la observación de las demás normas locales, regionales, y nacionales sobre la materia.

Artículo 20. Procedimientos Administrativos y Requisitos Técnicos de las Edificaciones

19.1 La regulación jurídica de los procesos administrativos para la obtención de las licencias de edificación, la fiscalización en la ejecución de los respectivos proyectos y la conformidad de obras se encuentran regulados por la Ley y Reglamento de Habilitaciones Urbanas y Edificaciones, los cuales son únicos y de aplicación obligatoria a nivel nacional.

19.2 Los parámetros técnicos para el desarrollo de las edificaciones están contenidos en las normas técnicas establecidas en el Reglamento Nacional de Edificaciones – RNE, los cuales se aplican en concordancia con los parámetros urbanísticos contenidos en el presente Reglamento, de acuerdo a lo estipulado en la Norma Técnica TH.010 del Reglamento Nacional de Edificaciones.

Artículo 21. Consideraciones Generales

17.6 Toda edificación que se construya dentro del del área urbana establecida por el Plan de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Morropón-Chulucanas debe contar con la respectiva

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12855 | ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L. | Ing. Lenin C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES CIP N° 70077 | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533 | Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954 | Geo. Max Antonio Rumiche Pimentel CGP N° 264 | JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Licencia de Construcción; caso contrario se someterá a las sanciones administrativas y multas que determine la Ley y Reglamento de Habilitación Urbana y Edificación y el presente Reglamento.

17.7 Para la obtención de la Licencia de Edificación, la obra a ejecutar deberá ser aprobada por la Comisión Técnica, quien emitirá dictamen de otorgamiento de autorización o licencia de Edificación, en las modalidades C y D. Esta deberá cumplir con los requisitos establecidos en las normas del presente Reglamento; y complementariamente con el R. N. E. y demás disposiciones vigentes.

17.8 Para efectos de aplicación de las normas de edificación, la Comisión Técnica tendrá en cuenta los parámetros edificatorios obligatorios para todo tipo de edificación que se incluyen en el presente Reglamento.

CAPITULO 4. PLANEAMIENTO INTEGRAL

Artículo 22. Definición

El Planeamiento Integral (PI), es el instrumento técnico normativo mediante el cual se complementa lo dispuesto en el Plan de Desarrollo Urbano (PDU).

Artículo 23. Ámbitos de Aplicación

25.1 Cuando el predio no esté comprendido en los ámbitos de intervención y/o actuación del PDU, el PI incluirán la asignación de Zonificación y Vías Primarias, con el fin de integrarlas al Área Urbana.

25.2 El PI se aplica a predios rústicos comprendidos en los PDU, o zonas que cuenten con Zonificación, con fines de Habilitación Urbana, cuando:

1. El área por habilitar se desarrolle por etapas.
2. El área por habilitar no colinde con zonas habilitadas o proyectos de Habilitación Urbana aprobado, en este caso el PI comprenderá la integración al sector urbano más próximo,
3. Se realiza la Independización o Parcelación de un predio rústico

25.3 La Municipalidad Provincial, en el ámbito del Plan de Desarrollo Urbano de Chulucanas elabora, aprueban y mantienen actualizada la información correspondiente al Inventario de Habilitaciones Urbanas de su jurisdicción, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el presente Reglamento.

25.4 La elaboración y aprobación del Inventario de Habilitaciones a la que se refiere el numeral anterior se realizará dentro de los 180 días naturales de publicación de la Ordenanza que apruebe el presente Reglamento, bajo responsabilidad de los funcionarios de las Municipalidad Provincial.

Artículo 24. Contenidos y forma de aprobación del PI del predio que no esté comprendido en el ámbito de intervención y/o actuación del PDU

26.1 El PI del predio rústico no comprendido en el ámbito de intervención y/o actuación del PDU, contiene:

1. La red de Vías Primarias y Locales, en este caso es aplicable lo establecido en el Reglamento del Sistema Vial Urbano del PDU de Morropón-Chulucanas,
2. La propuesta de integración a la trama urbana más cercana.
3. La Zonificación y su respectiva Reglamentación, y

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12855
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
Ing. Lenin C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES CIP N° 79077
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
Geóg. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264
JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

4. Los usos de la totalidad de la parcela.

26.2 El ámbito de intervención del PI puede comprender a más de una parcela rústica del mismo propietario.

26.3 La propuesta final del PI con el respectivo Informe Técnico Legal es presentado por la Gerencia Municipal de la Municipalidad Provincial de Morropón-Chulucanas al Consejo Provincial para su aprobación mediante Ordenanza, siguiendo el procedimiento establecido en el numeral 55.5 del artículo 55 del Reglamento de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano (D.S. N° 022.2016-Vivienda o norma vigente).

26.4 Cuando el PDU o Zonificación se apruebe con posterioridad al PI, este debe ser incorporado en aquellos haciendo mención expresa a su correspondiente Ordenanza.

Artículo 25. Contenidos y forma de aprobación del PI del predio comprendido en el PDU.

27.1 El PI del predio rústico comprendido en el PDU o esté localizado en una zona que cuente con Zonificación, contiene:

1. La red de Vías Locales.
2. La propuesta de integración a la trama urbana más cercana.
3. Los usos de la totalidad de la parcela.

27.2 El ámbito de intervención del PI puede comprender a más de una parcela rústica del mismo propietario y sean colindantes.

27.3 Si el ámbito de intervención comprende a más de una parcela rústica con distintos propietarios, el PI requiere la aplicación del mecanismo de Reajuste de Suelos.

27.4 El administrado presenta a la Municipalidad Provincial, el PI a fin que sea evaluado y aprobado por la Comisión Técnica Calificadora de Proyectos, dentro del procedimiento de aprobación del proyecto de Habilitación Urbana.

Artículo 26. Aspectos Complementarios

28.1 El horizonte de planeamiento del PI es de 10 (diez) años, sin embargo su vigencia concluye cuando se aprueba el PI o PDU que lo actualiza.

28.2 Una vez aprobado el PI tendrá carácter obligatorio para las habilitaciones futuras debiendo ser inscrito obligatoriamente en los Registros Públicos.

28.3 El PI podrá establecer servidumbres de paso a través de propiedad de terceros para permitir la provisión de servicios públicos de saneamiento y energía eléctrica al predio a habilitar.

28.4 Cuando los predios rústicos a habilitar se encuentren cruzados por cursos de agua de regadío, estos deben de ser canalizados por vías públicas.

28.5 Los procedimientos administrativos involucrados en los procesos de aprobación de los PI se detallan en la Ley y Reglamento de Habilitaciones Urbanas y Edificaciones, los cuales son únicos y de aplicación obligatoria a nivel nacional.

CAPITULO 5. PLAN ESPECÍFICO

Artículo 27. Definición y Características del Plan Especifico

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12855
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
Ing. Levis C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES CIP N° 70077
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
Geóg. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264
JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO CAP. 12284
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

El Plan Específico es el Instrumento técnico-normativo orientado a complementar la planificación urbana del Plan de Desarrollo Urbano, facilitando la actuación o intervención urbanística en un sector de un área urbana y urbanizable en el PDU que ameritan un tratamiento integral específico.

1. Calificar como centros históricos (Plan Maestros del Centro Histórico) o zonas monumentales o de valor paisajística de interés turístico o de conservación.
2. Constituir espacios de recuperación, de protección o de conservación de áreas naturales, zonas urbanas con niveles de riesgo medio o alto.
3. Constituir espacios cuyo mejor uso y optimización pueden generar posibilidades de renta a los propietarios e inversionistas, lo cual facilita mayores y mejores procesos de desarrollo urbanístico de áreas urbanas y urbanizables

El Plan Específico se desarrolla en aquellas áreas identificadas y delimitadas en el Plan de desarrollo urbano como zonas de Reglamentación Especial, a fin de ser intervenidas mediante acciones de reajuste de suelo, reurbanización, renovación urbana, entre otras, a través de Unidades de Gestión Urbanística.

Artículo 28. Requisitos y Responsables de la Propuesta de Planes Específicos

Para el establecimiento de las áreas destinadas para Planes específicos, deberán tener en cuenta la Clasificación General de Uso de Suelo, establecido en el plan de Desarrollo Urbano, así como las áreas identificadas como Zonas de Muy Alto Riesgo Mitigable.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12855
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
Ing. Lenin C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES CIP N° 79077
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
Geog. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264
JOSE ALFREDO HERISE VARGAS ARQUITECTO
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

TÍTULO II
CLASIFICACIÓN GENERAL DEL SUELO

CAPITULO 1. ASPECTOS GENERALES

Artículo 29. Del ámbito físico espacial de intervención del Plan de Desarrollo Urbano

El ámbito de intervención del Plan de Desarrollo Urbano de Morropón-Chulucanas, se denomina Área Urbana de Morropón-Chulucanas, conformado por las áreas urbanas continuas y de expansión urbana de la ciudad de Morropón-Chulucanas, además de su área de influencia geoeconómica inmediata, la cual incluye áreas agrícolas productivas y áreas de protección de entorno. La delimitación y principales características del AUS, se presentan en el "Plano de Delimitación del Ámbito de Intervención" (Lámina U-1.1.2)

Artículo 30. De la clasificación del suelo del AUS

El ámbito físico espacial del AUS, se clasifica en las siguientes tipologías de suelo, las cuales se encuentran en concordancia con lo dispuesto en el Plano de Clasificación del Suelo y Zonificación de los Usos del Suelo.

Artículo 31. Áreas Urbanas

Área ubicada dentro de una jurisdicción municipal destinada a usos urbanos mediante la asignación de zonificación. Está constituida por áreas ocupadas con, asignación de usos, actividades urbanas con dotación de servicios (agua, alcantarillado, electrificación) o instalaciones urbanas, (vías de comunicación y transporte); así como por áreas con un proceso de urbanización incompleto.

De acuerdo con las medidas de prevención y reducción de riesgos, el área de urbana se clasifica en:

33.1 Área Urbana apta para su consolidación mediante la densificación, son áreas cuyas intensidad y características de consolidación y densificación son detalladas en el título II del presente reglamento.

33.2 Área Urbana con restricciones para su consolidación por presentar niveles de riesgo muy alto y que por la naturaleza de su ocupación (consolidado) está sujeta a calificación como Zona de Reglamentación Especial.

33.3 Área Urbana en situación de alto riesgo no mitigable, sujeta a calificación con zona de reglamentación especial para fines de desocupación progresiva. Para estos fines, se considera zona de riesgo no mitigable a aquella zona donde la implementación de medidas de mitigación resulta de mayor costo y complejidad que llevar a cabo la reubicación de viviendas y equipamiento respectivo.

Artículo 32. Área urbanizable (AURB)

Está constituida por áreas destinadas para el crecimiento de la ciudad. Desde la perspectiva de su ocupación temporal estas áreas se sub clasifican en:

34.1 Área urbanizable inmediata

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12856
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
Ing. Lenin C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES CIP N° 79077
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
Geog. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264
JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Son áreas factibles a ser urbanizadas en el corto plazo, según horizonte temporal de planeamiento y ser anexadas al área urbana, se encuentran localizadas en las áreas de crecimiento para usos de residencial y poseen factibilidad de servicios urbanos básicos de agua, alcantarillado, electrificación, transporte y vías de comunicación, su dimensión responde a las necesidades de espacio para el desarrollo del suelo residencial.

34.2 Área urbanizable de reserva

Constituida por áreas con condiciones de ser urbanizadas en el mediano plazo (03 a 05 años) y largo plazo (06 a 10 años), según el horizonte temporal de planeamiento constituyéndose como áreas de reserva para el crecimiento urbano; estas áreas cuentan con factibilidad de servicios básicos, de agua, alcantarillado, electrificación, y vías de comunicación para el transporte, seguridad y prevención de riesgos. Se encuentra contigua al área urbana y áreas de urbanización inmediata determinadas en el Plano de Zonificación.

Artículo 33. Área No Urbanizable (ANOURB)

Constituyen Suelo No Urbanizable las tierras declaradas por el Plan como no aptas para urbanizar, las cuales estarán sujetas a un tratamiento especial y de protección, en razón de su valor agrológico, de las posibilidades de explotación de sus recursos naturales, de sus valores paisajísticos, arqueológicos, históricos o culturales, o para la defensa de la fauna, flora u el equilibrio ecológico. Esta clasificación incluye también terrenos con limitaciones físicas para el desarrollo de actividades urbanas.

El Suelo No Urbanizable puede comprender tierras agrícolas, cerros, márgenes de ríos y quebradas, zonas de riesgo ecológico, reservas ecológicas y para la defensa nacional. Están destinadas a la protección de los recursos naturales y a la preservación del medio ambiente, en general.

El Suelo No Urbanizable se subdivide de la siguiente manera:

35.1 Áreas Agrícolas

Comprende las áreas en actual producción agrícola o previstas para dicho uso, además de las áreas señaladas por el presente Plan para el establecimiento y desarrollo de actividades productivas.

En esta clase de suelo se permiten habilitaciones para actividades agropecuarias y agroindustriales; y de acopio, clasificación, envase almacenamiento y comercialización de productos agrarios, pecuarios o agroindustriales.

La habilitación y actividad productiva de tipo industrial puede permitirse excepcionalmente, como caso de habilitación de lote único y aislado en el medio rural, pero sujeto a medidas de control ambiental en sus operaciones.

35.2 Área de Protección

Comprende las áreas determinadas por el Plan Director para el desarrollo de proyectos agrícolas, de forestación, reforestación, irrigación, protección de cuencas y quebradas, de reserva natural, de recreación distrital, o de manejo ecológico, en general. Comprende las áreas destinadas al uso y preservación de las márgenes de los Rios Piura y Yapatera, las áreas destinadas a parques, las áreas con potencialidades eco-recreativas y paisajísticas, las áreas de servidumbre correspondientes a las líneas de alta tensión, y las áreas arqueológicas.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12856
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
Ing. Lenin C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES CIP N° 79077
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
Geog. Max Antonio Rumiche Pimentel CGP N° 264
JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO CAP 12284
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Son tierras que merecen protección por su importancia en el equilibrio ecológico distrital y/o urbano. Están sujetas a un régimen especial que prohíbe terminantemente cualquier aplicación que afecte la naturaleza del suelo o dificulte del destino previsto de la reserva, lesionando el valor que se quiere proteger o imposibilitando la concreción de la reserva correspondiente.

a. Se encuentra ubicada en zona no ocupada por edificaciones, considerada de alto riesgo no mitigable.
b. Se encuentra ubicada en las áreas de reserva natural o áreas protegidas
c. Se encuentran ubicadas en áreas de conservación arqueológica o paleontológica.
d. Se encuentra ubicada en zona que tiene recursos hídricos, como cabeceras de cuenca, lagos y ríos, Faja Marginal.
e. Se encuentra bajo un régimen especial de protección incompatible con su transformación urbana de acuerdo al Plan de Acondicionamiento Territorial de la provincia de Morropón, planes de escala superior y/o legislación sectorial pertinente, en razón de sus valores paisajísticos, históricos, arqueológicos, científicos, ambientales, culturales y agrícolas.
f. Se encuentra considerado como incompatible con el modelo de desarrollo territorial y/o urbano adoptado, o sujeto a limitaciones o servidumbres para la protección del dominio público.

Debido a la importancia ecológica, productiva y recreativa, en estos suelos está prohibida cualquier forma de ocupación con fines urbanos. Los asentamientos que se produzca en contra de la presente norma no serán reconocidos por la Municipalidad Provincial de Morropón-Chulucanas y no podrán acceder a los servicios públicos, siendo por tanto, erradicables.

35.3 En el Suelo No Urbanizable son permitidos en general, los usos siguientes, siempre y cuando cumplan con las disposiciones vigentes:

1. Usos ligados al ocio y actividad cultural.
2. Actividad recreacional.
3. Disposición final de residuos sólidos.
4. Usos de la operación y mantenimiento de los servicios públicos de la infraestructura básica.
5. Usos de utilidad pública o interés social.
6. Producción agroindustrial, agrícola, agropecuaria, artesanal afín, comercialización alternativa.
7. Forestación.

CAPITULO 2. NORMAS GENERALES

Artículo 34. Sobre la clasificación general del suelo y la asignación de clasificación

35.1 La asignación de la zonificación para fines urbanos se realiza exclusivamente en las Áreas Urbanas y Áreas Urbanizables Inmediatas, detalladas en el presente reglamento.

35.2 En las Áreas Urbanizables de Reserva, no se asigna la zonificación hasta que no sean clasificadas como Áreas Urbanizables Inmediatas.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12856
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
Ing. Lenin C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES CIP N° 79077
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
Geóg. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264
JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO CAP. 12284
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Artículo 35. Sobre el Área Urbana

36.1 La habilitación, uso y aprovechamiento del suelo urbano se sujetarán a las condiciones de uso establecidas en la presente Reglamento y en las normas complementarias que se dicten sobre la materia.

36.2 El uso del suelo urbano deberá garantizar el mantenimiento de las propiedades en condiciones de seguridad, salubridad y ornato establecidas por las normas municipales.

36.3 Los terrenos baldíos localizados en el área urbana deben ser cercados por sus respectivos propietarios en el plazo perentorio de seis (6) meses, a partir de la aprobación del presente Reglamento, con materiales adecuados que no afecten el ornato público. De no hacerlo, el cercado será ejecutado por la Municipalidad Provincial de Morropón-Chulucanas, la misma que cobrará al propietario los costos del cerco, además de la multa correspondiente por no cumplir con esta disposición.

36.4 Los terrenos baldíos del casco urbano que no tengan propietario debidamente registrado, serán convertidos por la Municipalidad Provincial de Morropón-Chulucanas en jardines y áreas verdes, hasta que se ejecute su saneamiento físico-legal respectivo, y puedan ser cercados por los propietarios resultantes de dicho saneamiento físico-legal.

Artículo 36. Sobre el Área Urbanizable

36.5 El uso del suelo en Área Urbanizable se sujetará a los plazos y condiciones que establece el Plan de Desarrollo Urbano.

36.6 El aprovechamiento del suelo en Área Urbanizable deberá garantizar el cumplimiento de los aportes para uso público y las normas urbanísticas que lo autoricen.

36.7 El proceso de habilitación urbana y edificación se llevará a cabo en los plazos y condiciones que establecen las normas urbanísticas.

36.8 En el Área Urbanizable no serán permitidas las habilitaciones rústicas.

36.9 En el Área Urbanizable no podrá permitirse autorización para el desarrollo de actividades de explotación de minerales no metálicos.

36.10 Serán sancionadas cualquier forma de ocupación de las áreas destinadas para Reserva Urbana previstas por el Plan Desarrollo Urbano para fines de equipamiento e infraestructura vial en general.

Artículo 37. Sobre las Áreas No Urbanizables

36.11 Cualquier intento de ocupación para usos urbanos de las áreas no urbanizables es controlados y reprimido mediante mecanismos establecidos en la normatividad vigente sobre la materia. Asimismo, las ocupaciones en áreas no urbanizables no son materia de reconocimiento, ni de saneamiento físico legal, y no pueden acceder a los servicios públicos y equipamiento urbano básico.

36.12 En atención a su naturaleza, en el suelo no urbanizable queda expresamente prohibida la habilitación urbana.

36.13 En el caso de las zonas agrícolas sólo se permiten habilitaciones destinadas a actividades agropecuarias, agro-industriales, artesanales afines y de comercialización alternativa

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12855
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
Ing. Lenin C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES CIP N° 79077
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
Geog. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264
JOSE ALFREDO HERRERA VARGAS ARQUITECTO C.A.P. 12284
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

(ferias agropecuarias, centros de acopio, etc.). Los usos compatibles se especifican en el Cuadro de Compatibilidad de Usos Correspondientes.

36.14 Las áreas de Protección Ecológica están sujetas a un régimen especial que prohíbe terminantemente cualquier aplicación que afecte la naturaleza del suelo o dificulte el destino previsto de este, lesionando el valor que se quiere proteger o imposibilitando la concreción de la reserva correspondiente.

36.15 Excepcionalmente, se autorizará construcción de instalaciones de otros usos o usos especiales en las áreas no urbanizables, en estos casos los proyectos deberán contar previamente a su autorización con estudios aprobados de Planeamiento Integral, Habilitación Urbana, Impacto Vial y Tratamiento Paisajístico.

36.16 Cuando se produjera descubrimientos arqueológicos, paleontológicos, mineralógicos, históricos u otros de carácter geológico o cultural en las áreas correspondientes se sujetarán a las autorizaciones, licencias y permisos aplicables según sea el caso.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12856
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
Ing. Lenin C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES CIP N° 79077
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
Geóg. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264
JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO SCIP 12284
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

TÍTULO III

CLASIFICACIÓN DE USOS DEL SUELO

CAPITULO 1. CONSIDERACIONES GENERALES

Artículo 38. Sobre la delimitación de los Usos del Suelo

40.1 La identificación de los usos del suelo se describe en el "Plano General de Zonificación", sus principales características y su compatibilidad con las distintas zonas urbanas se desarrolla en las prescripciones contenidas en el presente Reglamento.

40.2 El "Plano General de Zonificación", identifica las líneas límite de cada zona de la siguiente manera:

1. Línea divisoria en eje de vía: diferencia los usos de suelo en los lotes o parcelas que dan frente a una misma calle (Gráfico A).

Gráfico A

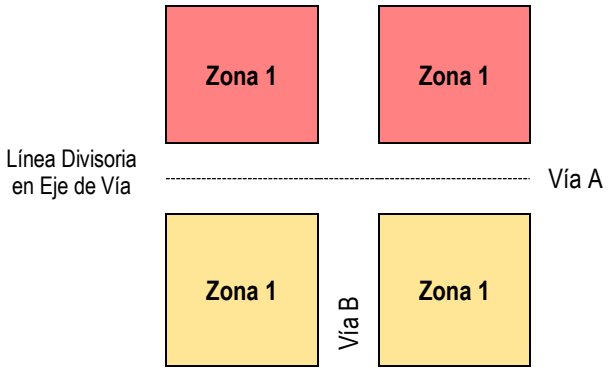

2. Línea divisoria que corta la manzana: diferencia los usos de suelo teniendo como base la profundidad del lote cuyo frente está afectado por el uso determinado. Esto es aplicable también a los casos en los cuales dos líneas divisorias atraviesan una manzana determinando vías de dos usos (Gráfico B).

Gráfico B

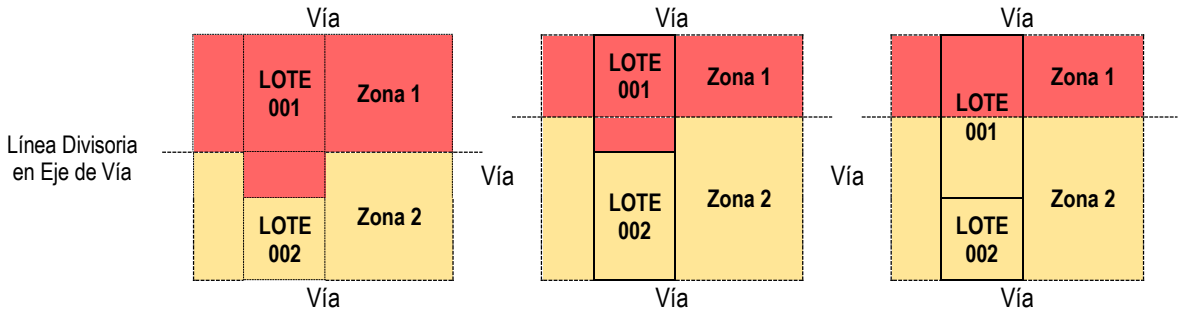

3. Lotes con frente a dos calles paralelas: Cuando un lote da frente a dos calles paralelas y está cruzado por una "línea límite de zonas", cada zona afecta al terreno en áreas proporcionales a los fondos del lote normativo. Sólo en casos especiales podrá optarse por uno de los dos usos, previo dictamen de la Comisión Técnica correspondiente. (Gráfico C).

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12855
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054
JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Gráfico C

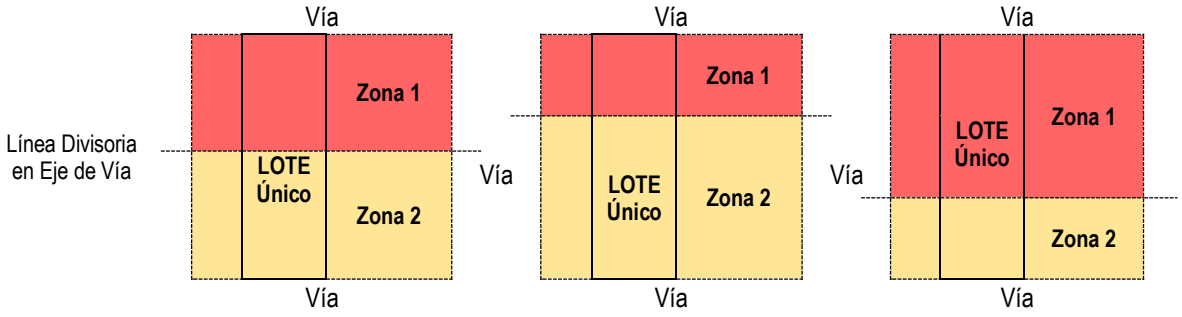

4. En las zonas urbanas en las que existe un lote con área menor a la normativa y que colinda con lotes con edificaciones consolidadas de acuerdo a los parámetros vigentes, la Municipalidad Provincial permitirá el incremento de la altura de edificación en dicho lote, hasta la altura predominante de las edificaciones de la manzana en la que se ubica el lote y de la del frente, para lograr una unidad urbanística.

Artículo 39. Del Certificado de Zonificación y Vías

38.1 El Certificado de Zonificación y Vías, es el documento en el cual se especifica las características básicas de la o las zonas de uso del suelo que afectan a un predio determinado, en concordancia con el contenido del presente Reglamento, así mismo consigna las características de Trazo y Sección Vial Normativa de las vías que colindan o se encuentran en el radio de influencia inmediato, los procesos de Habilitación Urbana e independización o parcelación de terrenos rústicos ubicados dentro del área urbana o de expansión urbana, se sujetan al contenido de este certificado, en cual es de emisión exclusiva de la Municipalidad Provincial de Morropón-Chulucanas, y se emite en sujeción a los procedimientos administrativos establecidos en el Reglamento de Licencias de Habilitación Urbana y Licencias de Edificación.

38.2 A solicitud del administrado y para trámites de Habilitación Urbana Ejecutada, previa declaración de la fecha de ejecución de dicha Habilitación, la Municipalidad consigna los parámetros de diseño vigentes a la fecha de ejecución de la Habilitación Urbana y los vigentes a la fecha de expedición del certificado.

Artículo 40. Del Certificado de Parámetros Urbanísticos y Edificatorios

El Certificado de Parámetros Urbanísticos y Edificatorios es el documento en el cual se especifican los parámetros y las condiciones técnicas de diseño para el predio, de acuerdo a la normativa urbanística y edificatoria vigente al momento de su expedición, al cual se sujeta el proceso de edificación. Este certificado es expedido por la Municipalidad Provincial de Morropón-Chulucanas en el ámbito del Plan De Desarrollo Urbanos de la Ciudad de Morropón-Chulucanas, en sujeción a los procedimientos administrativos establecidos en el Reglamento de Licencias de Habilitación Urbana y Licencias de Edificación.

Artículo 41. Del Certificado de Alineamiento Vial

El Certificado de Alineamiento Vial, es un documento emitido por la Municipalidad Provincial, que contienen la constancia oficial de la delimitación del Derecho de Vía con respecto al predio materia de la solicitud, estos Derechos de Vías están determinados para las vías primarias del Sistema Vial Urbano y para las vías del Sistema Vial Local.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12856
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
Ing. Lenin C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES CIP N° 79077
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
Geog. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264
JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO CAP 12284
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

CAPITULO 2. PARÁMETROS URBANÍSTICOS Y EDIFICATORIOS

Artículo 42. Definición de Términos

44.1 Dimensión de Manzana

La manzana es el lote o conjunto de lotes limitados por vías vehiculares, vías peatonales áreas de uso público en todos sus frentes. En los procesos de Habilitación Urbana y Reurbanización, el lado máximo de manzana permitido será de 300.00 m, mientras que el lado de menor distancia será de 40.00 m, excepto en Islas Rústicas menores a una hectárea. Quedan exceptuados de estas exigencias los equipamientos y espacios reglamentados por Planes Específicos aprobados por la Municipalidad Provincial de Morropón-Chulucanas, en los cuales podrán plantearse soluciones especiales.

44.2 Lote Mínimo

El lote mínimo es la superficie mínima, en metros cuadrados, que deben de tener los lotes productos del proceso de Habilitación Urbana nueva y sub-división de lotes urbanos. En áreas consolidadas, con lotes menores al lote mínimo la densidad se aplicará en forma proporcional a su área. No se permiten Conjuntos Residenciales en lotes menores a 450.00 m2 en cualquiera de los Sectores.

44.3 Frente Mínimo

Es el lindero que limita con un acceso vehicular o peatonal. Se mide entre los vértices de los linderos que intersecan con él. El Frente Mínimo se norma para los casos de Habilitación Urbana nueva y sub-división de lotes urbanos. A efectos de determinar el frente mínimo en lotes con más de un frente, se considera el que da a la vía de mayor jerarquía o el que da al ingreso principal de la edificación.

44.4 Tipología de Vivienda

1. Vivienda Unifamiliar: unidad de vivienda sobre un lote único.
2. Vivienda Multifamiliar: edificación única con dos o más unidades de vivienda, que mantienen la copropiedad del terreno y de las áreas de servicios comunes.
3. Conjunto Residencial: grupo de viviendas compuesto de dos o más edificaciones independientes (opcionalmente interconectadas), con predios de propiedad exclusiva y que comparten bienes comunes bajo el régimen de copropiedad.
4. Quinta: son dos o más viviendas sobre lotes propios que comparten un acceso común.

44.5 Densidad Neta

1. La Densidad Neta es el parámetro resultante de dividir el número de habitantes del proyecto propuesto entre el área del lote urbano para uso residencial, en términos generales la Densidad Neta mide la concentración humana en las diferentes zonas de uso residencial de la ciudad, a nivel de lote, en términos de habitantes por hectárea (hab/ha), como base para el cálculo del número máximo de personas que pueden habitar en un lote destinado al uso de vivienda, como base para el cálculo de las previsiones de equipamiento urbano, la dotación de servicios públicos, transporte, etc.

2. Para calcular el número máximo de habitantes que pueden vivir en un lote residencial, se multiplica el área del lote (expresado en hectáreas), por el valor de Densidad Neta

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12855
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
Ing. Lenin C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES C.I.P. N° 79077
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
Geog. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264
JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO C.A.P. 12284
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

establecida para la zona residencial en la cual se ubica el lote objeto del cálculo. A partir del dato anterior, y para el cálculo del número máximo de unidades de vivienda que se pueden proyectar en el lote referido, se divide el número máximo de habitantes calculado entre el número de habitantes de una vivienda, según la siguiente relación:

Vivienda	N° de Habitantes
De (1) un dormitorio	2
De (2) dos dormitorio	3
De (3) tres dormitorios o mas	5

Se aplicará un margen de tolerancia del 10% en defecto o exceso a edificaciones con dedicación exclusiva al uso residencial.

En el caso de edificio de departamentos, el número de habitantes se multiplicará por el número de pisos y por el número de departamentos por piso según sea el caso.

3. Para cualquier proyecto que incluya uso residencial en lote menor al mínimo normado, el Parámetro de Densidad Neta disminuirá proporcionalmente al área del lote, considerando el Lote Mínimo normado como 100%.

4. La Densidad Neta también se aplicará en lotes urbanos de uso comercial, de acuerdo a su compatibilidad con el uso residencial, establecida en el presente Reglamento.

5. Las edificaciones que se construyan bajo los parámetros de eficiencia energética e hídrica, que incrementen el área libre con vegetación (muros y techos con vegetación) y que se ubiquen en áreas urbanas identificadas en la zonificación de los usos del suelo, recibirán una Bonificación de Altura como incentivo a la construcción sostenible, siempre y cuando cumplan con los requisitos técnicos y legales correspondientes y de acuerdo a una certificación de estándares internacionales de edificación sostenible. Dicha bonificación se traduce en un incremento del 25% sobre la Densidad Neta correspondiente.

44.6 Coeficiente de Edificación

Es el factor por el que se multiplica el área de un terreno urbano y cuyo resultado es el área techada máxima posible, sin considerar los estacionamientos techados ni sus áreas tributarias, áreas de circulación de uso común, casa de máquinas ni sótanos.

44.7 Altura de Edificación

1. Es la dimensión vertical de una edificación que sobresale del terreno y que es medida desde el medio de la vereda del frente de lote. En el caso del presente Reglamento la Altura de Edificación se expresa o mide en número de pisos de la edificación para las zonas RDB y RDM (Unifamiliar, Multifamiliar y Conjunto Residencial con frente a calle).

   En los demás casos la relación de la Altura de Edificación será definida por la siguiente relación:

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12855
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
Ing. Lenin C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES CIP N° 79077
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
Geog. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264
JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO CAP. 12284
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

$$AE = 1.5\ (a+r)$$

Donde:

AE : Altura de Edificación,
a : Ancho de vía,
r : Retiro frontal.

En todos los casos, la Altura de Edificación tiene las siguientes consideraciones:

2. Se mide en el punto más alto de contacto con el suelo o vereda, de la fachada principal de acceso de personas al inmueble a edificar, sobre el límite de propiedad o en el límite del retiro municipal, si lo hay –según corresponda-,
3. En caso de no existir vereda, se tomará el nivel de la calzada más 0.15 m,
4. En caso que el ingreso sea por una esquina, se tomará el nivel de la esquina,
5. La altura total incluye el parapeto superior sobre el último nivel edificado,
6. En caso que exista acceso por dos frentes de distinto nivel se tomará el nivel más alto.
7. No incluye los tanques elevados, ni las casetas de los equipos para los ascensores,
8. Los semisótanos serán computados como un piso más, siempre y cuando el nivel del techo terminado de aquellos esté a más de 1.50 metros respecto al nivel de la vereda,
9. En los casos de edificios residenciales, en que la Altura de Edificación esté definida en pisos, la altura máxima de piso a piso es de 3 metros.

44.8 Área Libre

1. Es la superficie de terreno donde no existan proyecciones de áreas techadas. Se calcula sumando las superficies comprendidas fuera de los linderos de las poligonales definidas por las proyecciones de las áreas techadas sobre el nivel del terreno, de todos los niveles de la edificación y hasta los límites de la propiedad.
2. El Área Libre como parámetro de edificación se establece como un mínimo obligatorio en forma de porcentaje del área total del lote. El porcentaje de área libre se expresa en el presente reglamento de acuerdo a características de zonificación y edificatorias.
3. En edificaciones destinadas a uso mixto (vivienda y comercio) no es exigible dejar el área libre en los pisos destinados a uso comercial, siempre y cuando se solucione adecuadamente la iluminación y ventilación. En los pisos destinados a uso residencial, será obligatorio dejar el área libre mínima según la zonificación correspondiente.

44.9 Área techada.

Es la suma de las superficies de las edificaciones techadas. Se calcula sumando la proyección de los límites de la poligonal que encierra cada piso, descontando los ductos. No forman parte del área techada, las cisternas, los tanques de agua ductos, los aleros desde la cara externa de los muros exteriores cuando tienen como fin la protección de la lluvia, las cornisas, balcones y jardineras descubiertas y las cubiertas de vidrio u otro material transparente cuando cubran patios interiores.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12855
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
Ing. Lenin C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES CIP N° 79077
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
Geog. Max Antonio Rumiche Pimentel CGP N° 264
JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO C.A.P. 12284
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

44.10 Retiros

1 Es la distancia que existe entre el límite de propiedad y el límite de edificación. Se establece de manera paralela al lindero y el límite de edificación, forma parte del área libre que se exige en los parámetros urbanísticos y edificatorios.

2 Los predios ubicados en esquina que no cuenten con retiro o utilicen cercos opacos deberán contemplar un retiro en diagonal en el primer piso perpendicular a la bisectriz del vértice que conforma la esquina con una dimensión no menor a 3.00 ml.

3 Los retiros para fines de ensanche y/o rediseño de Vías, son de obligatoria exigencia para todos los Sectores, en todos los frentes de lotes ubicados en las vías del Sistema Vial Primario.

a Expresas : 5.00 m, voladizos máximo: sin voladizo,
b Arteriales : 3.00 m, voladizos máximo: sin voladizo,
c Colectoras : 3.00 m, voladizos máximo: sin voladizo,
d Vías Locales : 2.00 m, voladizos máximo: 0.50 m,
e Pasajes: sin retiro Voladizos máximo: sin voladizo.

44.11 Voladizos

1. La propiedad del predio y los Derechos de Vía se extienden al subsuelo y al sobresuelo, comprendidos dentro de los planos verticales del perímetro superficial y hasta donde sea útil al propietario y a la ciudad respectivamente, el ejercicio de sus respectivos derechos.

2. No se permitirán en ningún caso la construcción de voladizos sobre el Derecho de Vía, de acuerdo a las siguiente dimensiones:

   - En Zonas Residenciales, 0.50 m a partir de 2.50 m de altura, voladizos de mayores dimensiones exigirán el aumento del retiro de la edificación en una longitud equivalente.
   - En Zonas Comerciales e Industriales, 0.50 m a partir de 3.00 m de altura, voladizos de mayores dimensiones exigirán el aumento del retiro de la edificación en una longitud equivalente.

3. En zonas residenciales consolidadas se permitirá un voladizo de 0.50 ml. A partir de 3.00m de altura con fines de protección de precipitaciones pluviales y por motivos de perfil urbano siempre y cuando este no signifique un riesgo por la cercanía a la red de energía eléctrica. Por ningún motivo se permitirá dimensiones mayores.

4. Los voladizos se construirán dentro de los límites de propiedad. Los voladizos mayores a los establecidos exigen el aumento del retiro de la edificación en una longitud equivalente.
5. En los procesos de regularización, los voladizos ubicados en Derechos de Vía, no podrán ser inscritos como parte de la propiedad predial, ya que esta solo se extiende al subsuelo y al sobresuelo, comprendidos dentro de los «planos verticales» del perímetro superficial y hasta donde sea útil.

44.12 Estacionamiento Vehicular

1. Los estacionamientos son las áreas con o sin techo destinados exclusivamente al parqueo de vehículos, como parámetro urbanístico, representa el número mínimo de

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12856
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
Ing. Lenin C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES CIP N° 79077
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
Geog. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264
JOSE ALFREDO HERISE VARGAS ARQUITECTO CAP 12284
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

plazas de estacionamiento que debe contar obligatoriamente toda edificación dentro del lote.

2. En los casos requeridos, deberá proveerse un mínimo de espacios para estacionamiento de vehículos de carga de acuerdo al análisis de necesidades del establecimiento. En caso de no contarse con dicho análisis se empleará la siguiente tabla:
   - De 1 a 500 m2 de área techada : 1 estacionamiento
   - De 501 a 1,500 m2 de área techada : 2 estacionamientos
   - De 1,500 a 3,000 m2 de área techada : 3 estacionamientos
   - Más de 3,000 m2 de área techada : 4 estacionamientos
   - Además, para locales de asientos fijos se solicitará un (1) estacionamiento por cada 15 asientos.

3. La exigencia de estacionamientos para fines residenciales, se especifican en la descripción de cada zona residencial respectiva.

4. En casos excepcionales, los espacios de estacionamientos requeridos deberán ser adquiridos en predios que se encuentren a una distancia de recorrido peatonal máximo de 500 m, a la edificación que origina el déficit.

5. En casos excepcionales, las plazas de estacionamientos podrán ser redimidas en dinero, el monto de la redención en dinero se calculara al valor de tasación comercial del metro cuadrado del terreno urbano destinado a plazas de estacionamientos, dicha remisión se dará en los siguientes casos:
   a. Cuando la edificación se encuentre en áreas consolidadas de la ciudad, en las cuales los lotes existentes sean menores a los mínimos normativos, y resulte técnicamente imposible la dotación de estacionamientos dentro de la edificación.
   b. Cuando el único acceso de la edificación se encuentre frente a una vía peatonal.
   c. Cuando se trate de remodelación de inmuebles con o sin cambio de uso, que no permitan colocar la cantidad de estacionamientos requeridas.
   d. Intervenciones en inmuebles de valor monumental, patrimonial o histórico.

CAPITULO 3. ZONAS RESIDENCIALES

Artículo 43. Definición

Las Zonas Residenciales son áreas urbanas destinadas predominantemente al uso de vivienda, permitiendo además otros usos compatibles. El Plano General de Zonificación consignan las siguientes clasificaciones de Zonas Residenciales: Zona de Densidad Media (RDM) y Zona de Densidad Baja (RDB).

Artículo 44. Zonas Residenciales de Densidad Media (RDM)

Son zonas destinadas al desarrollo de viviendas de tipo Unifamiliar, Multifamiliar o Conjunto Residencial, tratadas en conjunto que permiten la obtención de una concentración poblacional media.

La Densidad Neta de esta zona se encuentra en el rango de los 560 a los 3,000 hab/ha dependiendo del tipo de Habilitación residencial (Unifamiliar, Multifamiliar, o Conjunto Residencial).

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12856
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
Ing. Lenin C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES CIP N° 79077
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
Geóg. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264
JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO CAP. 12284
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

45.1 **Parámetros Edificatorios** (con fines de Edificación), son los que se establecen en el siguiente cuadro:

CUADRO RESUMEN DE ZONIFICACION RESIDENCIAL DENSIDAD MEDIA									
Zonificacion		Uso		PARAMETROS URBANISTICOS			PARAMETROS EDIFICATORIOS		
				Densidad Neta Maxima (hab./ha)	Lote normativo (m2)	Frente Minimo de Lote Normativo (ml)	Coeficiente Maximo de Edificacion	Maxima Altura de Edificacion (pisos)	Area Libre minima (%)
Residencial Densidad Media	RDM	Unifamiliar / Bifamiliar		560	90	6.00	2.1	3 + azotea	30
		Multifamiliar	Frente a calle	2100	120	8.00	2.8	4 + azotea	30
			Frente a Parque o Avenida	2100	300	10.00	3.5	5 + azotea	40
		Conjunto Residencial	Frente a calle	3000	600	18.00	2.1	4 + azotea	30
			Frente a Parque o Avenida	3000			3	6 + azotea	40

(1) Los proyectos que se desarrollen en el marco del Programa del Fondo MIVIVIENDA en lotes mayores o iguales a 450 m2 se acogen a los parámetros de altura establecidos para Conjuntos Residenciales, manteniendo como condicionantes la densidad y área libre de acuerdo a la zonificación correspondiente.

45.2 Retiros

1. En los sectores consolidados se respetará los alineamientos de las fachadas existentes.
2. En habilitaciones y edificaciones nuevas se exigirá un retiro frontal mínimo de 2.00 m. o mayor si la Municipalidad Provincial lo considera necesario, para fines de ornato o ensanche de vías, en concordancia con las secciones viales normativas establecidas en el Reglamento del Sistema Vial del Plan de Desarrollo Urbano de Chulucanas.
3. El Retiro Frontal es obligatorio en edificaciones frente a vías del Sistema Vial Primario y Local, de acuerdo con lo establecido en el presente Reglamento.
4. No son exigibles los retiros laterales y posteriores.

45.3 Subdivisión de Lotes

Sólo se permitirá la subdivisión de lotes cuando estos tengan el doble del área y frente del lote normativo establecido para la zona donde se ubica, de manera tal que los lotes producto de la subdivisión cumplan con los requisitos mínimos establecidos en el

En áreas consolidadas, considerando los lotes existentes al 2020, se podrá efectuar subdivisiones con áreas menores a las normativas, teniendo en consideración los patrones predominantes y la calidad arquitectónica de la edificación y/o anteproyecto arquitectónico.

En este último caso se permitirá subdividirse siempre que los lotes resultantes alcancen un área mínima entre 60 m2 y 90 m2 y con uso para vivienda unifamiliar, siempre que cumpla con el frente mínimo de 5.00 ml.

Los lotes producto de la subdivisión se adecuarán a la zonificación existente pero la altura de edificación queda restringida a solo tres (03) piso o 9.00 ml. Con un frente mínimo de 5.00 ml. Y área libre menor a 25% solo aplicado en el área central de la ciudad.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12855 | ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L. | Ing. Lenin C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES CIP N° 79077 | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533 | Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954 | Geog. Max Antonio Rumiche Pimentel CGP N° 264 | JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO C.A.P. 12284 | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

45.4 Usos Compatibles

Son los especificados en el cuadro del Índice de Compatibilidad de Usos, el cual forma parte del presente Reglamento

Artículo 45. Zonas Residenciales de Densidad Baja (RDB)

Son zonas destinadas al desarrollo de viviendas de tipo Unifamiliar, Multifamiliar o Conjunto Residencial, tratadas individualmente o en conjunto que permiten la obtención de una concentración poblacional baja. La Densidad Neta de esta zona se encuentra en el rango de los 250 a los 1,850 hab/ha dependiendo del tipo de Habilitación residencial (Unifamiliar, Multifamiliar, o Conjunto Residencial).

46.1 Parámetros Edificatorios (con fines de Edificación), son los que se establecen en el siguiente cuadro:

CUADRO RESUMEN DE ZONIFICACION RESIDENCIAL DENSIDAD BAJA								
Zonificacion		Uso	PARAMETROS URBANISTICOS			PARAMETROS EDIFICATORIOS		
			Densidad Neta Maxima (hab./ha)	Lote normativo (m2)	Frente Minimo de Lote Normativo (ml)	Coeficiente Maximo de Edificacion	Maxima Altura de Edificacion (pisos)	Area Libre minima (%)
Residencial Densidad Baja	RDB	Unifamiliar / Bifamiliar	250	200	10.00	1.4	3	30
		Multifamiliar	1250	600	18.00	2.1	3 + azotea	30
		Conjunto Residencial	1850	600	18.00	2.8	4 + azotea	40

(1) Los proyectos que se desarrollen en el marco del Programa del Fondo MIVIVIENDA en lotes mayores o iguales a 450 m2 se acogen a los parámetros de altura establecidos para Conjuntos Residenciales, manteniendo como condicionantes la densidad y área libre de acuerdo a la zonificación correspondiente.

46.2 Retiros

1. En los sectores consolidados se respetará los alineamientos de las fachadas existentes.
2. En habilitaciones y edificaciones nuevas se exigirá un retiro frontal mínimo de 2.00 m. o mayor si la Municipalidad Provincial lo considera necesario, para fines de ornato o ensanche de vías, en concordancia con las secciones viales normativas establecidas en el Reglamento del Sistema Vial del Plan de Desarrollo Urbano de Morropón-Chulucanas.
3. El Retiro Frontal es obligatorio en edificaciones frente a vías del Sistema Vial Primario y Local, de acuerdo con lo establecido en el numeral ……. del presente Reglamento.
4. No son exigibles los retiros laterales y posteriores.

45.5 Subdivisión de Lotes

Se permitirá la subdivisión de lotes cuando estos tengan el doble del área y frente del lote normativo establecido para la zona donde se ubica, de manera tal que los lotes producto de la subdivisión cumplan con los requisitos mínimos establecidos en el

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12855 | ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L. | Ing. Lenin C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES CIP N° 79077 | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533 | Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954 | Geo. Max Antonio Rumiche Pimentel CGP N° 264 | JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

En áreas consolidadas, considerando los lotes existentes al 2020, se podrá efectuar subdivisiones con áreas menores a las normativas, teniendo en consideración los patrones predominantes y la calidad arquitectónica de la edificación y/o anteproyecto arquitectónico.

En este último caso se permitirá subdividirse siempre que los lotes resultantes alcancen un área mínima entre 60 m2 y 90 m2 y con uso para vivienda unifamiliar, siempre que cumpla con el frente mínimo de 5.00 ml.

Los lotes producto de la subdivisión se adecuarán a la zonificación existente pero la altura de edificación queda restringida a solo tres (03) piso o 9.00 ml. Con un frente mínimo de 5.00 ml. Y área libre menor a 25% solo aplicado en el área central de la ciudad.

45.6 Usos Compatibles

Son los especificados en el cuadro del Índice de Compatibilidad de Usos, el cual forma parte del presente Reglamento

Artículo 46. Cuadro Resumen de Zonificación Residencial

CUADRO RESUMEN DE ZONIFICACION RESIDENCIAL - RDB, RDM -									
Zonificacion		Uso		PARAMETROS URBANISTICOS			PARAMETROS EDIFICATORIOS		
				Densidad Neta Maxima (hab./ha)	Lote normativo (m2)	Frente Minimo de Lote Normativo (ml)	Coeficiente Maximo de Edificacion	Maxima Altura de Edificacion (pisos)	Area Libre minima (%)
Residencial Densidad Baja	RDB	Unifamiliar / Bifamiliar		250	200	10.00	1.4	3	30
		Multifamiliar		1250	600	18.00	2.1	3 + azotea	30
		Conjunto Residencial		1850	600	18.00	2.8	4 + azotea	40
Residencial Densidad Media	RDM	Unifamiliar / Bifamiliar		560	90	6.00	2.1	3 + azotea	30
		Multifamiliar	Frente a calle	2100	120	8.00	2.8	4 + azotea	30
			Frente a Parque o Avenida	2100	300	10.00	3.5	5 + azotea	40
		Conjunto Residencial	Frente a calle	3000	600	18.00	2.1	5 + azotea	30
			Frente a Parque o Avenida	3000			3	1.5(a+r)	40

(1) Los proyectos que se desarrollen en el marco del Programa del Fondo MIVIVIENDA en lotes mayores o iguales a 450 m2 se acogen a los parámetros de altura establecidos para Conjuntos Residenciales, manteniendo como condicionantes la densidad y área libre de acuerdo a la zonificación correspondiente.

CAPITULO 4. ZONIFICACION COMERCIAL

Artículo 47. Definición:

Son aquellas zonas urbanas destinadas fundamentalmente a la ubicación y funcionamiento de establecimientos de compra-venta de bienes y servicios. Los planos de zonificación consignan: Zona de Comercio Zonal (CZ), Zona de Comercio Vecinal (CV). El Comercio Local no se señala en los planos de zonificación, su localización es definida en los procesos de Habilitación Urbana.

Artículo 48. Comercio Zonal CZ

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12855 | ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L. | Ing. Lenin C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES CIP N° 79077 | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533 | Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054 | Geo. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264 | JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO C.A.P. 12284 | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Son aquellas zonas que concentran establecimientos comerciales de alcance zonal o sectorial hasta los 300,000 habitantes. El comercio en esta zona está destinada fundamentalmente a la venta al por mayor y menor bienes y servicios predominantemente de consumo diario, así como de bienes intermedios y servicios de mediana magnitud y diversidad de artículos, que atiende a nivel sectorial y distrital. Se caracteriza por la concentración de múltiples rubros de comercialización de productos de consumo directo duradero y no duradero, tales como venta de electrodomésticos, mercados, supermercados y centros comerciales, así como servicios financieros, institucionales y/o profesionales, así como el comercio de tipo distrital para brindar servicios a los Centros Poblados vecinos.

Se ubican en forma nucleada (en los puntos de intersecciones de vías importantes) o lineal (a lo largo de vías principales), preferentemente en las vías pertenecientes al Sistema Vial Primario de la ciudad o en el cruce de ellas, tendiendo a crecer en forma lineal. Es compatible con zonificación residencial RDM en el 50% del área total techada.

44.1 **Parámetros Edificatorios** (con fines de Edificación), son los que se establecen en el siguiente cuadro:

CUADRO DE ZONIFICACION COMERCIAL ZONAL - CZ										
Zonificacion		Nivel de Servicio	Lote Minimo (m2)	Frente Minimo de Lote Normativo (ml)	Maxima Altura de Edificacion		Area Libre	Coeficiente de Edificacion	Estacionamiento	Uso Residencial Compatible
					Metros (1)	Pisos				
Comercio Zonal	CZ	Hasta 300.000 hab.	200	8.00	1.5 (a+r)	6 + azotea	(2)	4.00	(3)	RDM Máximo 30% del área techada total resultante

(1) Esta fórmula se aplica frente a vías de más de 16.20 m de sección a más, con berma central o frente a parque o plaza las cuales deben cumplir con la normativa vigente en área y dimensiones mínimas. En los demás casos se aplicará la altura máxima de 6 pisos más azotea.
a = ancho de vía. r = retiro.
(2) En el caso de edificaciones de uso comercial exclusivo y mixto con industria, no será exigible porcentaje mínimo, salvo lo normativo requerido por el RNE para asegurar iluminación y ventilación adecuada.
En el caso de edificaciones de uso comercial mixto con vivienda, se exigirá el porcentaje de 35% de área libre mínima, en el área destinada a RDM.
(3) Para el caso de las zonas comerciales exclusivas de acuerdo a lo exigido en el contenido en el presente Reglamento.
En el caso de edificaciones de uso comercial mixto con vivienda, además de los estacionamientos exigidos para las áreas comerciales, se exigirá 1 estacionamiento cada 2 viviendas en las áreas residenciales.

46.3 Retiros

1. El Retiro Frontal es obligatorio en edificaciones frente a vías del Sistema Vial Primario y Local, de acuerdo con lo establecido en el presente Reglamento.
2. No son exigibles los retiros laterales y posteriores.

44.2 Usos Compatibles

Son los especificados en el cuadro del Índice de Compatibilidad de Usos, el cual forma parte del presente Reglamento

Artículo 49. Comercio Vecinal CV

Son aquellas zonas que concentran establecimientos comerciales de alcance barrial hasta los 7,500 habitantes. El comercio en esta zona está destinado a ofrecer bienes y servicios de consumo diario,

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12855 | ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L. | Ing. Lenin C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES CIP N° 79077 | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533 | Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954 | Geo. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264 | JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

especialmente alimentos y artículos o servicios de primera necesidad. Se ubican preferentemente en las vías pertenecientes al Sistema Vial Primario de la ciudad o en las principales avenidas de la ciudad o en el cruce de ellas y es compatible con zonificación residencial RDM y RDB en el 60% del área total techada.

44.1 **Parámetros Edificatorios** (con fines de Edificación), son los que se establecen en el siguiente cuadro:

CUADRO DE ZONIFICACION COMERCIAL VECINAL - CV										
Zonificacion		Nivel de Servicio	Lote Minimo (m2)	Frente Minimo de Lote Normativo (ml)	Maxima Altura de Edificacion		Area Libre	Coeficiente de Edificacion	Estacionamiento	Uso Residencial Compatible
					Metros (1)	Pisos				
Comercio Vecinal	CV	Hasta 7.500 hab.	120	6.00	1.5 (a+r)	6 + azotea	(2)	2.00	(3)	RDB, RDM Máximo 30% del área techada total resultante

(1) Esta fórmula se aplica frente a vías de más de 16.20 m de sección a más, con berma central o frente a parque o plaza las cuales deben cumplir con la normativa vigente en área y dimensiones mínimas. En los demás casos se aplicará la altura máxima de 6 pisos más azotea.
a = ancho de vía. r = retiro.
(2) En el caso de edificaciones de uso comercial exclusivo y mixto con industria, no será exigible porcentaje mínimo, salvo lo normativo requerido por el RNE para asegurar iluminación y ventilación adecuada.
En el caso de edificaciones de uso comercial mixto con vivienda, se exigirá el porcentaje de 35% de área libre mínima, en el área destinada a RDM.
(3) Para el caso de las zonas comerciales exclusivas de acuerdo a lo exigido en el contenido del presente Reglamento.
En el caso de edificaciones de uso comercial mixto con vivienda, además de los estacionamientos exigidos para las áreas comerciales, se exigirá 1 estacionamiento cada 2 viviendas en las áreas residenciales.

46.4 Retiros

1. El Retiro Frontal es obligatorio en edificaciones frente a vías del Sistema Vial Primario y Local, de acuerdo con lo establecido en el del presente Reglamento.
2. No son exigibles los retiros laterales y posteriores.

44.2 Usos Compatibles

Son los especificados en el cuadro del Índice de Compatibilidad de Usos, el cual forma parte del presente Reglamento.

Artículo 50. Comercio Local

Son aquellas zonas que concentran establecimientos comerciales dedicados solamente a la venta de bienes y servicios de consumo diarios, especialmente de alimentos y artículos de primera necesidad, artículos a escala reducida y servicios de pequeña magnitud. Estas zonas no requieren servicios de infraestructura especial ni adicionales a los previstos para una zona residencial. Los requisitos de diseño serán los establecidos en las zonas compatibles donde se localicen. El comercio Local por compatibilidad con usos residenciales y en general por su pequeña dimensión física no se señala en los planos de zonificación, su localización es definida en el proceso de habilitación urbana.

Artículo 51. Cuadro Resumen de Zonificación Comercial

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12855 | ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L. | Ing. Lenin C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES CIP N° 79077 | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533 | Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954 | Geog. Max Antonio Rumiche Pimentel CGP N° 264 | JOSE ALFREDO HERISE VARGAS ARQUITECTO C.A.P. 12284 | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

CUADRO RESUMEN DE ZONIFICACION COMERCIAL - CZ, CV -										
Zonificacion		Nivel de Servicio	Lote Minimo (m2)	Frente Minimo de Lote Normativo (ml)	Maxima Altura de Edificacion		Area Libre	Coeficiente de Edificacion	Estacionamiento	Uso Residencial Compatible
					Metros (1)	Pisos				
Comercio Zonal	CZ	Hasta 300.000 hab.	200	8.00	1.5 (a+r)	6 + azotea	(2)	4.00	(3)	RDM Máximo 30% del área techada total resultante
Comercio Vecinal	CV	Hasta 7.500 hab.	120	6.00	1.5 (a+r)	6 + azotea		2.00		RDB, RDM Máximo 30% del área techada total resultante

(1) Esta fórmula se aplica frente a vías de más de 16.20 m de sección a más, con berma central o frente a parque o plaza las cuales deben cumplir con la normativa vigente en área y dimensiones mínimas. En los demás casos se aplicará la altura máxima de 6 pisos más azotea.
a = ancho de vía. r = retiro.
(2) En el caso de edificaciones de uso comercial exclusivo y mixto con industria, no será exigible porcentaje mínimo, salvo lo normativo requerido por el RNE para asegurar iluminación y ventilación adecuada.
En el caso de edificaciones de uso comercial mixto con vivienda, se exigirá el porcentaje de 35% de área libre mínima, en el área destinada a RDM.
(3) Para el caso de las zonas comerciales exclusivas de acuerdo a lo exigido en el contenido del presente Reglamento.
En el caso de edificaciones de uso comercial mixto con vivienda, además de los estacionamientos exigidos para las áreas comerciales, se exigirá 1 estacionamiento cada 2 viviendas en las áreas residenciales.

CAPITULO 5. ZONIFICACION INDUSTRIAL

Artículo 52. Definición:

Son las áreas urbanas destinadas predominantemente a la ubicación y funcionamiento de establecimientos de transformación de productos. Para todo tipo de proyectos en estos espacios deberán presentar los estudios de impacto vial, ambiental, vial y de seguridad integral, de acuerdo a su magnitud, en concordancia con lo establecido en la Norma A.060 del RNE.

Artículo 53. Zona de Industria Elemental y Complementaria (I-1)

Son aquellas zonas destinadas al establecimientos de locales industriales compatibles con las demás actividades urbanas, los cuales están fundamentalmente dedicados a la manufactura de bienes no esenciales y de insumos a la industria de mayor escala, cuya magnitud, función y procesos industriales no son molestos, ni peligroso, además que no representan peligro de contaminación ambiental para el área urbana.

64.1 **Parámetros Edificatorios**

Son los que se establecen en el siguiente cuadro:

CUADRO DE ZONIFICACION DE INDUSTRIA ELEMENTAL COMPLEMENTARIA - I1								
Zonificacion		Actividad	Lote Minimo Normativo (m2)	Frente Minimo (ml)	Maxima Altura de Edificacion (pisos)	Area Libre	Coeficiente de Edificacion	Estacionamiento
Industria Elemental Complementaria	I-1	No Molesta y No Peligrosa	300	10.00	Según Proyecto		1.8	1 cad 10 personas en turno principal

46.5 Retiros

1. El retiro frontal es obligatorio en edificaciones frente a vías del Sistema Vial Primario y Local, de acuerdo con lo establecido en el presente Reglamento.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12855
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
Ing. Levis C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES CIP N° 79077
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
Geo. Max Antonio Rumiche Pimentel CGP N° 264
JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO CAP. 12284
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

2. Los retiros laterales y posteriores, serán exigidos, en función del tipo de proceso industrial y disposición del equipamiento industrial en la planta con el fin de evitar molestias o de seguridad ante peligros.

46.6 Altura

La altura de edificación y el área libre quedan sujetos al coeficiente de edificación señalado.

46.7 Estacionamiento

Todo local industrial deberá tener un área de estacionamiento dentro del lote, con un espacio de estacionamiento que satisfaga las necesidades de la misma industria y de acuerdo al cuadro de parámetros

64.2 Usos Compatibles

Son los especificados en el cuadro del Índice de Compatibilidad de Usos, el cual forma parte del presente Reglamento.

Artículo 54. Zona de Industria Liviana (I-2)

Son aquellas zonas dedicadas al establecimiento de locales industriales los cuales están fundamentalmente dedicados a la manufactura de bienes esenciales para la población y de bienes insumos para las actividades productivas. A pesar de que la tipología, magnitud y función la industria compatible no son molestas, ni peligrosas, esta zonas, deben tener un cierto aislamiento con las otras zonas urbanas residenciales y comerciales de la ciudad. Estas zonas son compatibles con el comercio al por mayor y mantienen una buena conectividad con el área central de la ciudad.

44.1 Parámetros

Son los que se establecen en el siguiente cuadro:

CUADRO DE ZONIFICACION DE INDUSTRIA LIVIANA - I2								
Zonificacion		Actividad	Lote Minimo Normativo (m2)	Frente Minimo (ml)	Maxima Altura de Edificacion (pisos)	Area Libre	Coeficiente de Edificacion	Estacionamiento
Industria Liviana	I-2	No Molesta y No Peligrosa	1000	20.00	Según Proyecto		1.8	1 cad 10 personas en turno principal

46.8 Retiros

1. El retiro frontal es obligatorio en edificaciones frente a vías del Sistema Vial Primario y Local, de acuerdo con lo establecido en el presente Reglamento.
2. Los retiros laterales y posteriores, serán exigidos, en función del tipo de proceso industrial y disposición del equipamiento industrial en la planta con el fin de evitar molestias o de seguridad ante peligros.

46.9 Altura

La altura de edificación y el área libre quedan sujetos al coeficiente de edificación señalado.

46.10 Estacionamiento

Todo local industrial deberá tener un área de estacionamiento dentro del lote, con un espacio de estacionamiento que satisfaga las necesidades de la misma industria y de acuerdo al cuadro de parámetros

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12855
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

64.3 Usos Compatibles

Son los especificados en el cuadro del Índice de Compatibilidad de Usos, el cual forma parte del presente Reglamento.

Artículo 55. Cuadro Resumen de Zonificación Comercial

CUADRO RESUMEN DE ZONIFICACION INDUSTRIAL - I1, I2 -								
Zonificacion		Actividad	Lote Minimo Normativo (m2)	Frente Minimo (ml)	Maxima Altura de Edificacion (pisos)	Area Libre	Coeficiente de Edificacion	Estacionamiento
Industria Elemental Complementaria	I-1	No Molesta y No Peligrosa	300	10.00	Según Proyecto		1.8	1 cad 10 personas en turno principal
Industria Liviana	I-2	No Molesta y No Peligrosa	1000	20.00	Según Proyecto		1.8	1 cad 10 personas en turno principal

CAPITULO 6. ZONAS DE SERVICIOS PÚBLICO COMPLEMENTARIOS

Artículo 56. Definición

Son las áreas urbanas destinadas a la habilitación y funcionamiento de instalaciones destinadas a Educación (E) y Salud (H).

Para Educación los planos de zonificación consignan: Educación Básica (E1), Educación Superior Tecnológica (E2), Educación Superior Universitaria (E3) y Educación Superior Post Grado (E4).

Para Salud los planos de zonificación consignan: Posta Médica (H1), Centro de Salud (H2), Hospital General (H3) y Hospital Especializado (H4).

Estas zonas se regirán por los parámetros correspondientes a la zonificación residencial o comercial predominante en su entorno.

Artículo 57. Educación

Los equipamientos de Educación son áreas destinadas al funcionamiento de instituciones educativas y están integrados por inmuebles que se caracterizan por la prestación de servicios educativos de enseñanza. La categorización para el equipamiento de Educación lo establece el Ministerio de Educación. Está constituido por los niveles siguientes:

Se constituyen por los siguientes niveles.

27.1 Niveles

65.1 Educación Básica:

a Educación Básica Regular:

a.1 Escolarizado
Educación inicial,
Educación Primaria,
Educación Secundaria.

a.2 No Escolarizado

b Educación Básica Alternativa – EBA

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12855
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
Ing. Lenin C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES CIP N° 79077
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
Geog. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264
JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO CAP. 12284
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

c Educación Básica Especial – EBE

2 Educación Técnico Productiva – CETPRO

3 Educación Superior:

a La Educación Superior No-Universitaria: comprende a los Institutos de Educación Superior (IES) y Escuelas de Educación Superior (EES) y con los siguientes niveles:

a.1 Nivel Técnico.

a.2 Nivel Profesional Técnico.

a.3 Nivel Profesional.

b Educación Superior Universitaria

Está destinado a la investigación, creación y difusión de conocimientos; a la proyección a la comunidad; al logro de competencias profesionales de alto nivel, de acuerdo con la demanda y la necesidad del desarrollo sostenible del país.

27.2 Normas Genéricas:

1 Las áreas destinadas a usos de equipamiento educativo no podrán subdividirse, ni reducirse debiendo sujetarse a las normas específicas para este tipo de locales, salvo si finaliza sus actividades educativas. En cambio sí podrán incrementarse en los casos que el diseño vial y urbano así lo permitan. En el caso de nuevas áreas para uso educativo, estas podrán acumularse.

2 Deberán ceñirse al RNE y disposiciones particulares del Ministerio de Educación

3 Las edificaciones de uso educativo, además de ceñirse al Reglamento Nacional de Edificaciones (R.N.E.) y disposiciones particulares del Ministerio de Educación, deberán respetar las disposiciones urbanísticas en lo referente a retiros, altura y coeficiente de edificación y volumetría del área adyacente en la que se localizan.

4 Los centros de educación requeridos en las Áreas Urbanizables Inmediatas, podrán localizarse en las áreas de aportes de las nuevas habilitaciones.

5 La localización de nuevos centros educativos se ceñirá al Modelo de Desarrollo Urbano y al Índice de Usos para la Ubicación de Actividades Urbanas del presente Reglamento.

27.3 Cuadro de Áreas básicas para la provisión de equipamientos de tipo educativo

1. Sin perjuicio de la aplicación de lo establecido en el presente Reglamento, se incluye las siguientes tablas referenciales las cuales contienen las áreas mínimas básicas para el establecimiento de equipamientos de educación, así como los criterios técnicos mínimos a ser considerados en el emplazamiento de este tipo de equipamientos. El contenido de estas tablas es vinculante para la aplicación de lo dispuesto en el presente Reglamento.

2. Las prescripciones contendidas en los siguientes cuadros son definidos y periódicamente actualizados por el Ministerio de Educación. En este sentido, cualquier modificación del contenido de los mismos, generará la actualización del presente Reglamento, la cual se aprueba mediante Ordenanza de la Municipalidad Provincial de Morropón-Chulucanas.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12855 | ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L. | Ing. Lenin C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES CIP N° 79077 | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533 | Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954 | Geog. Max Antonio Rumiche Pimentel CGP N° 264 | JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

ÁREAS BÁSICAS PARA LA PROVISIÓN DE EQUIPAMIENTOS DE TIPO EDUCATIVO

Nivel	Forma	Tipo	Edades	Características	Índice de ocupación (m2/alumno)	Área mínima de ambientes	Área mínima total de ambientes	Terreno mínimo	Ancho mínimo de terreno	Área de influencia
Educación Inicial	Escolarizada	Cuna	90 días a 3años	Educación, salud, nutrición y psicología	2 m2	-	-	800 m2	20 ml	500 ml
		Jardín	3 a 6 años	Técnico pedagógico, complementario con salud, alimentación, desarrollo biopsicomotor y socioemocional	1.5 m2	1.5 m2	-			
		Cuna-Jardín	90 días a 6 años	Atienden a los dos anteriores mediante una sola administración	1.5 m2	-	-			
	No escolarizada	Programa de educación integral	6 meses a 3 años	PIETBAF (en casa)	-	6 m2	-	-	-	1500 ml
				PIET (solo en primer piso)	-	20 m2	-	-	-	
				SET (solo en primer piso)	-	40 m2	62 m2	-	-	
		Programa de educación inicial	3 a 6 años	PRONOEI (solo en primer piso)	-	50 m2	120 m2	-	-	
Educación Primaria			6 a 11 años	El número de alumnos por centro educativo será como máximo 630 alumnos por turno	9.1 m2 (1 piso)	(1)	(1)	2,000 a 4,100 m2 (2)	40ml	1,500 ml/ 30 min. de transporte
					7.6 m2 (2 pisos)	(1)	(1)			
					6.6 m2 (3 pisos)	(1)	(1)			
Educación Secundaria			12 a 16 años	El número de alumnos por centro educativo será preferentemente entre 400 a 800(por turno); pero podría llegar hasta 1,050 (30 grupos de 35 alumnos). Temporalmente, algunos centros educativos podrían tener hasta 1,200 alumnos (30 grupos de 40)	125- 10.4 m2 (1 piso)	(1)	(1)	2,200 a 8,000 m2 (2)	60ml	3,000 ml/ 45 min. De transporte
					9.1 -6.6 m2 (2 pisos)	(1)	(1)	1,000 a 2,125 m2	(3)	1,500 a 6,000 ml
					8.0-7.6 m2 (3 pisos)	(1)	(1)	1,100 m2	(3)	1,500 a 6,000 ml
Educación Básica Especial		CEBE		Centros de Educación Básica Especial	3.3	(1)	(1)	1,000 a 2,125 m2	(3)	1,500 a 6,000 ml
		PRITE		Programas de Intervención Temprana	5.4	(1)	(1)			
		SAANEE		Servicio de Apoyo y Asesoramiento a las Necesidades Educativas Especiales	6.6	(1)	(1)			
Educación Básica Alternativa		PEBANA		Programa de Educación Básica Alternativa Niños y Adolescentes	3.3 m2	-1	(1)	1,100 m2	(3)	1,500 a 6,000 ml
		PEBAJA		Programa de Educación Básica Alternativa de Jóvenes y Adultos						

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12856 | ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L. | Ing. Lenin C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES CIP N° 79077 | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533 | Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954 | Geog. Max Antonio Rumiche Pimentel CGP N° 264 | JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

	PA		Programa de Alfabetización						
Educación Técnico Productiva	CETPRO		Centro Educativo Técnico Productivo	1.2 m2 (aulas) 3.0m2 (talleres)	(1)	(1)	2,500m2 a 10,000 m2	60ml	90 minutos de transporte
Educación Superior No Universitaria	Pedagógica Tecnológica Artística	De 16 a más		1.2 m2 (aulas) 3.0m2 (talleres)	(1)	(1)	2,500m2 a 10,000 m2	60ml	90 minutos de transporte

a) Según normas técnicas específicas
b) De acuerdo al número de pisos y nivel del centro educativo
c) De acuerdo a las normas técnicas específicas

Fuente: MINEDU, "Normas Técnicas para el diseño de locales escolares de educación básica regular, Nivel Inicial 2006"

Artículo 58. Salud (H)

Son aquellas áreas destinadas exclusivamente a la localización y funcionamiento de establecimientos de salud en todos sus niveles y son los siguientes: Primer Nivel de Atención (Posta Médica-H1), Segundo Nivel de Atención (Centro de Salud-H2), Tercer Nivel de Atención (Hospital General-H3) y Hospital/Instituto Especializado (H4).

28.1 Niveles

El siguiente cuadro muestra la clasificación de las categorías de establecimientos de salud en el Perú, así como su correspondencia con los planos de zonificación:

Nivel de Atención	Tipo de Establecimiento	Categoría	Correspondencia	Correspondencia Zonificación Urbana
Primer Nivel de Atención		Categoría I-1	Posta de Salud sin médico	H1
		Categoría I-2	Posta de Salud con médico	H1
		Categoría I-3	Posta de Salud sin internamiento	H2
		Categoría I-4	Posta de Salud sin internamiento	H2
Segundo Nivel de Atención	Establecimientos de salud de atención general	Categoría II-1	Hospital 1	H3
		Categoría II-2	Hospital 2	H3
	Establecimientos de salud de atención especializada	Categoría II-E	Hospital 2	H4
Tercer Nivel de Atención	Establecimientos de salud de atención general	Categoría III-1	Hospital 3	H3
	Establecimientos de salud de atención especializada	Categoría III-E	Hospital 3	H4
		Categoría III-2	Instituto Especializado	H4

Fuente: Norma Técnica N°0021-MINSA/DGSP V.03 (2011)

1 Posta Médica (H1)

Estos establecimientos de salud brindan una atención primaria, atiende problemas más frecuentes como: Infecciones intestinales, respiratorios, heridas, partos, parasitosis, inmunizaciones. Se clasifican en: Postas de Salud sin Médico (I-1) y Posta de Salud con Médico (I-2) y pertenecen al primer nivel de atención del sistema de categorización de establecimientos de salud.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12855 | ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L. | Ing. Lenin C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES CIP N° 79077 | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533 | Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954 | Geóg. Max Antonio Rumiche Pimentel CGP N° 264 | JOSE ALFREDO HERISE VARGAS ARQUITECTO C.A.P. 12284 | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

2 Centro de Salud (H2)
Estos establecimientos de salud cuentan con atención ambulatoria de diversas especialidades y que su campo de acción es mayor al de una posta médica. Se clasifican en: Centro de Salud sin Internamiento (I-3) y Centro de Salud con Internamiento (I-4) y pertenecen al primer nivel de atención del sistema de categorización de establecimientos de salud.

3 Hospital General (H3)
Son establecimientos pertenecientes al segundo y tercer nivel de atención del sistema de categorización de establecimientos de salud: Hospital 1 (II-1); Hospital 2 (II-2), Hospital 3 (III-1), responsables de satisfacer las necesidades de salud de la población de ámbito referencial, brindando atención integral en forma ambulatoria y hospitalaria, con énfasis en la recuperación y rehabilitación de problemas de salud.

4 Hospital/Instituto Especializado (H4)
Son establecimientos pertenecientes al segundo y tercer nivel de atención del sistema de categorización de establecimientos de salud: Hospital 2 (II-E); Hospital 3 (III-E), Instituto Especializado (III-2), del sistema de categorización de establecimientos de salud.

Es una unidad operativa que provee atención de salud ambulatoria de especialidad, de referencia y hospitalización en una especialidad o subespecialidad, o que atiende a un grupo de edad específico; atiende a la población local o nacional mediante el sistema de referencia y contrarreferencia y puede ser de tipo agudo o crónico. Corresponde al tercer nivel de atención, realizan docencia e investigación en salud y está localizado en ciudades consideradas de mayor desarrollo y concentración poblacional.

28.2 Normas Genéricas

1 Las áreas destinadas al equipamiento de salud no podrán subdividirse, ni reducirse. En cambio sí podrán incrementarse en los casos que el diseño vial y urbano así lo permitan.

2 Las edificaciones para uso de equipamiento de salud se rigen por los parámetros urbanísticos y edificatorios resultantes de los proyectos respectivos, además de ceñirse a lo establecido en el Reglamento Nacional de Edificaciones (R.N.E.) y las disposiciones del Ministerio de Salud, además de las disposiciones urbanísticas municipales en lo referente a retiros y ornato urbano.

3 Las postas de salud y centros de salud, requeridos en las Áreas Urbanizables Inmediatas, podrán localizarse en las áreas de aporte de las nuevas habilitaciones.

4 La localización de nuevas edificaciones destinadas al equipamiento de salud deberán ubicarse de acuerdo al Plano de Equipamiento Urbano y al Índice de Usos para la Ubicación de Actividades Urbanas del presente Reglamento.

27.4 Cuadro de Áreas básicas para la provisión de equipamientos de tipo salud

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12856
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
Ing. Lenin C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES CIP N° 79077
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
Geóg. Max Antonio Rumiche Pimentel CGP N° 264
JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO CAP. 12284
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

1. Sin perjuicio de la aplicación de lo establecido en el presente Reglamento, se incluye las siguientes tablas referenciales las cuales contienen las áreas mínimas básicas para el establecimiento de equipamientos de salud, así como los criterios técnicos mínimos a ser considerados en el emplazamiento de este tipo de equipamientos. El contenido de estas tablas es vinculante para la aplicación de lo dispuesto en el numeral del presente Reglamento.

2. Las prescripciones contendidas en los siguientes cuadros son definidos y periódicamente actualizados por el Ministerio de Salud. En este sentido, cualquier modificación del contenido de los mismos, generará la actualización del presente Reglamento, la cual se aprueba mediante Ordenanza de la Municipalidad Provincial de Morropón-Chulucanas.

SÍNTESIS NORMATIVA							
Nivel	Categoría	Descripción	Correspondencia	Área Base (m2)	Terreno Mínimo (m2)	Rango Poblacional	Rango de Influencia
	I-3		Centro de salud sin internamiento	529	1200	10,000-60,000 hab.	20min. en transporte
	I-4		Centro de salud con internamiento	727	1500		
Segundo Nivel de Atención	II-1	Población y territorio asignado. Establecimiento de referencia de las microrredes.	Hospital 1	2800	4000	50,000 hab.	60 min. En transporte
	II-2	No tiene población asignada directa.	Hospital 2	4200	6000	100,000 hab.	
	II-E	Población referencia regional de las redes de establecimiento de categoría II-1, de su jurisdicción. Hospital con atención especializada.					
Tercer Nivel de Atención	III-1	No tiene población asignada directa. Población referencial nacional y regional. Se ubica a nivel de ámbito nacional y constituye el centro de referencia de mayor complejidad nacional y regional.	Hospital 3	10 500	15,000	250,000 ha.	120min. En transporte
	III-E						
	III-2	Propone normas. Es centro de investigación y prestación de servicios altamente especializados.	Instituto especializado	16,000	16,000	500,000 hab.	Regional

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12856 | ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L. | Ing. Lenin C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES CIP N° 79077 | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533 | Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054 | Geog. Max Antonio Rumiche Pimentel CGP N° 264 | JOSE ALFREDO HERISE VARGAS ARQUITECTO | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

CAPITULO 7. ZONAS DE RECREACIÓN PÚBLICA

Artículo 59. Definición

Las Zonas de Recreación Pública (ZRP) son áreas que se encuentran ubicadas en zonas urbanas o de expansión urbana destinadas fundamentalmente a la realización de actividades recreativas activas y/o pasivas, tales como: Plazas, parques, campos deportivos, juegos infantiles y similares.

Las Zonas de Recreación Publica de propiedad estatal, son bienes de dominio público por lo que tienen carácter de inalienables, imprescriptibles, e inembargables". Además en el caso de las áreas verdes de uso público son intangibles.

39.1 Normas Genéricas

1 Las zonas destinadas al equipamiento recreacional no podrán subdividirse, ni reducirse, ni utilizarse para otros fines, salvo los recreacionales.

2 En los parques zonales o complejos deportivos, el área destinada a edificaciones administrativas y de servicios culturales no podrá exceder el 10% del área total.

3 Los proyectos que se ejecuten en las zonas de Uso Recreacional así como los que se realicen aprovechando las ventajas paisajistas y naturales, deberán garantizar el uso público irrestricto.

4 Los locales para uso recreacional, además de cumplir con las normas establecidas en el vigente Reglamento Nacional de Edificaciones (R.N.E.) y disposiciones del Instituto Peruano del Deporte, deberán respetar las normas que sobre retiros y alturas del área donde se localizan, que haya establecido la Municipalidad Provincial de Morropón-Chulucanas.

5 Usos Permitidos: Las indicadas en el Índice de Usos para la Ubicación de Actividades Urbanas.

CAPITULO 8. ZONAS DE OTROS USOS O USOS ESPECIALES

Artículo 60. Definición

Usos Especiales (OU): son áreas urbanas destinadas fundamentalmente a la habilitación y funcionamiento de instalaciones de usos especiales no clasificados anteriormente, tales como: Centros cívicos, dependencias administrativas del Estado, culturales, terminales terrestres, ferroviarios, marítimos, aéreos, establecimientos institucionales representativos del sector privado, nacional o extranjero, establecimientos religiosos, asilos, orfelinatos, grandes complejos deportivos y de espectáculos, estadios, coliseos, zoológicos, establecimientos de seguridad y de las fuerzas armadas; y Servicios Públicos como instalaciones de producción y/o almacenamiento de energía eléctrica, gas, telefonía, comunicaciones, agua potable y de tratamiento sanitario de aguas servidas.

39.2 Normas Genéricas

1 Según su naturaleza y tipología, estos equipamientos están reglamentados y normados como proyectos especiales, y no solo dependen de una administración local, ya sea pública o privada, si no de organismos Regionales y Nacionales.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12856
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
Ing. Lenin C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES CIP N° 79077
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
Geog. Max Antonio Rumiche Pimentel CGP N° 264
JOSE ALFREDO HERRERA VARGAS ARQUITECTO
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

2 Las edificaciones en estas zonas, además de cumplir con lo establecido en el Reglamento Nacional de Edificaciones se regirán por los parámetros correspondientes a la zonificación residencial o comercial predominante en su entorno, en aspectos relacionados como: altura de edificación, coeficiente de edificación, retiros, voladizos, dimensiones de manzana, dotación de estacionamientos, además de aquellas especificaciones técnicas propias de la tipología de equipamientos, los cuales se rigen por las normas sectoriales específicas.

3 Las nuevas zonas o equipamientos de usos especiales no contemplados en el Plano de Zonificación, deberán ser definidas y calificadas por la Municipalidad Provincial, mediante Ordenanza Municipal.

CAPITULO 9. ZONAS DE REGLAMENTACIÓN ESPECIAL

Artículo 61. Definición

Son aquellas zonas determinadas para una reglamentación y usos especiales que por sus características, de asentamiento poblacional, preservación paisajística, alto riesgo, historia, renovación urbana, faja marginal ribereña, calidad ambiental, densificación urbana o comercio especial, requieren de una planificación mucho más específica. Se regirán por los parámetros que se darán en el presente Reglamento o los que se incorporen a él.

Son las áreas urbanas y área urbanizable, con o sin construcción, que poseen características particulares de orden físico, ambiental, social o económico que son desarrolladas urbanísticamente mediante el Proyectos Específicos (PE) para mantener o mejorar su proceso de desarrollo urbano - ambiental.

El Plan de Desarrollo Urbano de Chulucanas consigna las siguientes:

Artículo 62. Zona de Reglamentación Especial por Riesgos Muy Altos con restricciones a su consolidación (ZRE-1).

64.1 Definición:

Definida por zonas consolidadas por edificación, localizadas en suelos con Riesgos Muy Altos en el área central de la Ciudad de Chulucanas. En estas zonas deberán desarrollarse políticas para la mitigación de estos riesgos y se regirá por los parámetros que se establezcan en el Plan Específico que los generen.

64.2 Normas Generales

1. Las Zonas de Reglamentación Especial ZRE-1 quedan sujetas a la elaboración del respectivo Plan Específico, el cual debe incluir el tratamiento integral de lo siguiente:
   - a La delimitación y características de la Zona de Reglamentación Especial a intervenir.
   - b El tipo de intervención urbana a desarrollar, según características de identificación de la Zona de Reglamentación Especial.
   - c Los objetivos respecto a mitigación de riesgos muy alto identificados, la optimización del uso del suelo, la dotación, ampliación y/o mejoramiento de los espacios y servicios públicos.
   - d La propuesta de zonificación y vías.
   - e Los programas y proyectos urbanísticos a ejecutar y etapas de implementación.
2. Se prohíbe el cambio de uso.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12856
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
Ing. Lenin C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES C.I.P N° 79077
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
Geo. Max Antonio Rumiche Pimentel CGP N° 264
JOSE ALFREDO HERRERA VARGAS ARQUITECTO
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

3. Sujeta a parámetros urbanísticos
4. Se deberá elaborar un Informe de Evaluación de Riesgos. Documento técnico mediante el cual se determinan los niveles de riegos y los controles del mismo. Este informe se redactará conforme a los manuales para la evaluación de riesgos (según sean fenómenos naturales, acciones humanas, riesgos biológicos u otros) del CENEPRED o normas técnicas complementarias o determinaciones que los sustituyan.
5. Los informes de evaluación de riesgos contendrán recomendaciones y acciones sobre la mitigación del riesgo; las cuales serán parte integrante de los Planes Específicos de las ZRE.
6. En el caso de que el informe de evaluación de riesgos de la ZRE determine que dicha área posee un riesgo no mitigable, deberán establecerse los mecanismos para la protección de la población. Asimismo, si se determinase que dicha área tiene riesgo inminente, el órgano ejecutor coordinará con las autoridades responsables, a fin de iniciar la reubicación temporal de la población en zonas seguras y decretar la Declaratoria de Estado de Emergencia.

Artículo 63. Zona de Reglamentación Especial por Riesgos Muy Altos con restricciones a su consolidación en Riberas de Rio Yapatera (ZRE-2).

64.3 Definición:

Definidas por zonas en proceso de consolidación por edificación y con con características de ocupación informal, localizadas en suelos con Riesgos Muy Altos cercanos a riberas del Rio Yapatera. En estas zonas deberán desarrollarse políticas para la mitigación de estos riesgos y se regirá por los parámetros que se establezcan en el Plan Específico que los generen.

64.4 Identificación de Áreas:

1. Zona de Reglamentación Especial ZR-2: Zona en riberas de Rio Yapatera.

64.5 Normas Generales

1. Las Zonas de Reglamentación Especial 2 -ZRE-2 quedan sujetas a la elaboración del respectivo Plan Específico, el cual debe incluir el tratamiento integral de lo siguiente:
   a La delimitación y características de la Zona de Reglamentación Especial a intervenir.
   b El tipo de intervención urbana a desarrollar, según características de identificación de la Zona de Reglamentación Especial.
   c Los objetivos respecto a mitigación de riesgos muy alto identificados, la optimización del uso del suelo, la dotación, ampliación y/o mejoramiento de los espacios y servicios públicos.
   d La propuesta de zonificación y vías.
   e Los programas y proyectos urbanísticos a ejecutar y etapas de implementación.
2. Se prohíbe el cambio de uso.
3. Sujeta a parámetros urbanísticos
4. Se deberá elaborar un Informe de Evaluación de Riesgos. Documento técnico mediante el cual se determinan los niveles de riegos y los controles del mismo. Este informe se redactará conforme a los manuales para la evaluación de riesgos (según sean fenómenos naturales, acciones humanas, riesgos biológicos u otros) del CENEPRED o normas técnicas complementarias o determinaciones que los sustituyan.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12856 | ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L. | Ing. Lenin C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES CIP N° 79077 | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533 | Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954 | Geog. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264 | JOSE ALFREDO HERISE VARGAS ARQUITECTO CAP 12284 | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

5. Los informes de evaluación de riesgos contendrán recomendaciones y acciones sobre la mitigación del riesgo; las cuales serán parte integrante de los Planes Específicos de las ZRE.
6. En el caso de que el informe de evaluación de riesgos de la ZRE determine que dicha área posee un riesgo no mitigable, deberán establecerse los mecanismos para la protección de la población. Asimismo, si se determinase que dicha área tiene riesgo inminente, el órgano ejecutor coordinará con las autoridades responsables, a fin de iniciar la reubicación temporal de la población en zonas seguras y decretar la Declaratoria de Estado de Emergencia.

CAPITULO 10. ZONAS PRE-URBANAS

Artículo 64. Definición

Las zonas Pre Urbana (PU) son las zonas o extensiones inmediatas al área urbana; en donde, pueden ser habilitadas para granjas o huertas. Corresponden a las áreas urbanizables inmediata.

Artículo 65. Normas Genéricas

1 Las zonas Pre Urbanas, no reciben parámetros urbanísticos y edificatorios hasta que no se asigne la zonificación correspondiente, procedimiento que puede ser solicitado a partir del segundo año de la publicación de la Ordenanza que apruebe el presente Reglamento, en este caso el trámite deberá cumplir los requisitos y procedimientos establecidos en el Reglamento de Cambio de Zonificación de los Usos del Suelo.

2 Usos Permitidos: Las indicadas en el Índice de Usos para la Ubicación de Actividades Urbanas.

CAPITULO 11. ÁREAS NO URBANIZABLES

Artículo 66. Áreas Agrícolas

39.1 Definición

Área rural dedicada a la producción primaria, calificada como no urbanizable. Constituida por las áreas rurales. El área rural es el área establecida en los Instrumentos de Planificación Territorial que está fuera de los límites urbanos o de expansión urbana. Por ejemplo: tierras, aguas y bosques que son susceptibles de aprovechamiento en explotación agraria, ganadera, forestal, de fauna silvestre, piscícola o mineral.

39.2 Normas Genéricas

1. Se prohíbe el cambio de usos e incorporación al área urbana
2. No sujeta a parámetros urbanísticos
3. No se permitirá ningún tipo de edificaciones, a excepción de infraestructura de uso agrícola

Artículo 67. Áreas de Protección Conservación y Entorno Natural

60.1 Zona de Conservación Ecologica y Arqueológica

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12856 | ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L. | Ing. Lenin C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES CIP N° 79077 | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533 | Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954 | Geo. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264 | JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Zona No Urbanizable ubicada en las laderas del Cerro Ñañañique y que contiene vestigios arqueológicos de gran valor cultural que tiene que ser preservado y protegido del crecimiento y ocupación urbana

60.2 Zona de Recurso Hídrico

Se encuentra ubicado en los cauces del Rio Piura y del Rio Yapatera, los cuales constituyen recurso hídrico a ser protegido.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12856
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
Ing. Lenin C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES C.I.P. N° 79077
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054
Geóg. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264
JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO CAP. 12284
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

TÍTULO IV
ÍNDICE DE COMPATIBILIDAD DE USOS DEL SUELO

CAPITULO I: ALCANCE Y DEFINICIONES

Artículo 68. Definición

El Índice de Usos determina la Compatibilidad e Incompatibilidad de las actividades urbanas y/o establecimientos respecto a la zonificación del terreno, señalado en el Plano de Zonificación del Área Urbana de la Ciudad de Morropón-Chulucanas.

Son las normas reguladoras de los usos del suelo, de aplicación a los nuevos usos o actividades que se implanten, tanto en el suelo, subsuelo y sobresuelo (incluyendo las instalaciones y edificaciones existentes o futuras).

Artículo 69. Situaciones de Compatibilidad o No compatibilidad

A los efectos de la aplicación de la determinación de compatibilidad de usos y actividades, se consideran las siguientes situaciones:

73.1 Uso o Actividad Compatible (CO)

Para establecer los usos compatibles en cada zona, se aplicarán las normas pertinentes de zonificación y el Índice de Usos del Suelo Urbano, consignado en el «Cuadro de índice de Usos para la Ubicación de Actividades Urbanas» del presente Reglamento. Los usos compatibles que figuran en el Índice están condicionados a cumplir con los Parámetros Urbanísticos y Edificatorios establecidos en el presente Reglamento así como en el Reglamento Nacional de Edificaciones -R.N.E.

73.2 Uso o Actividad Condicionado (CO):

Es aquél que, por razones de funcionalidad, por exigencia de la legislación o de las determinaciones del presente Reglamento, debe o puede acompañar al uso compatible.

73.3 Uso o Actividad No Compatible (NC)

Es todo uso que no ha sido establecido en el Índice de Usos del Suelo Urbano para su respectiva zonificación.

Las edificaciones de Uso No Compatible actual quedan sujetas a las siguientes disposiciones:

a No se autorizará ampliación alguna en la obra en construcción, ni mayor inversión en las instalaciones,
b No se permitirá el cambio o modificación de uso, por otro que también está considerado como Uso Incompatible,
c Cuando el uso actual, sea completamente distinto al que le corresponde y causa molestias a los vecinos, se le otorgará un plazo prudencial, para el traslado a una zona donde se permita el uso que tiene aquella edificación,
d Sólo se autorizará las reparaciones indispensables para la seguridad e higiene, para su funcionamiento y/o desarrollo de actividades hasta que se cumpla el plazo de reubicación.

Artículo 70. Usos Especiales Respecto a su Ubicación

Las actividades o establecimientos especiales, que debido a su magnitud y especialización puedan generar impactos sobre su entorno inmediato, requieren de estudios urbanos especiales y de impacto y de revisión especial por parte del Plan de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Morropón-Chulucanas (PDU). Ellos son:

a Las Estaciones de Servicio y Puestos de Venta de Combustible (Grifos) y, que tienen ubicación compatible en Zonificaciones Industriales o Comerciales. Se exige la distancia mínima de 50.00 metros de cualquier construcción o proyecto aprobado por el municipio respectivo para centros educativos, centros asistenciales, hospitales, iglesias, teatros, mercados, cuarteles, comisarías, dependencias militares, centros comerciales y de espectáculos, dependencias públicas y otros locales de afluencia de público,

b Las actividades cuya ubicación conforme en Zonas Residenciales se refiere a las nuevas habilitaciones urbanas. En las áreas consolidadas solo podrá darse en predios mayores a 2,000 m2. Las actividades con adecuado control acústico (Cines, Teatros, Auditorios y Salas de Convenciones) podrán darse sobre los predios existentes sobre Vías Colectoras y/o Avenidas de las Zonas RDM, con áreas menores a 2,000 m2.

c Las actividades cuya ubicación conforme es en Zonas Industriales de I1 a I2, a una distancia no menor de 500m de Templos, Conventos, Centros Educativos y Centro Comerciales. Es posible su ubicación en áreas especialmente determinadas en estudios realizados por el PDU, preferentemente en lugares periféricos de las áreas urbanas a fin de no afectar a terceros.

d No se admiten Concesiones Mineras dentro del Continuo Urbano de la Ciudad.

CAPTULO II: CUADRO DE ÍNDICE DE COMPATIBILIDAD DE USOS

Artículo 71. Alcances

Las actividades reguladas por el presente Reglamento se basan en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme elaborada por el INEI (a nivel de sección y división), a las cuales se les añaden las siguientes, correspondientes a usos residenciales.

Artículo 72. Cuadro de Índice de Usos para Ubicación de Actividades Urbanas

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12856

Ing. Levin C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES C.I.P. N° 79077

RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033

Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533

Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954

Geog. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264

JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO CAP 12284

RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

INDICE DE USOS DE SUELO PARA LA UBICACIÓN DE ACTIVIDADES URBANAS

ESTRUCTURA DE LA CIIU - REVISIÓN 4 -				ÍNDICE DE COMPATIBILIDAD DE USOS														
Sección	División	Grupo	Categorías de la CIIU Revisión 4	Zona Residencial		Zona Comercial			Zona Industrial		Zona Recreación Pub.	Zona Otros Usos	Zona Pre Urbana	Zona de Reglamentación Especial				Zona Agrícola	Observaciones
				RDM	RDB		CZ	CV		I1	ZRP	OU	PU	ZRE1	ZRE2	ZRE3	ZR4	ZA	
A			Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca																
	01		Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicios conexas																
		011	Elaboración y conservación de carne	NC	NC		C	C		C	NC	NC	CC	NC	NC	NC	NC	NC	
		012	Cultivo de plantas perennes	CC	CC		NC	NC		NC	CC	NC	CC	NC	NC	NC	CC	C	Cantidad permitida en ZR solo para consumo familiar
		013	Propagación de plantas	NC	C		NC	NC		NC	NC	NC	C	NC	NC	NC	NC	C	
		014	Ganadería	NC	NC		NC	NC		NC	NC	NC	C	NC	NC	NC	NC	C	
		015	Cultivo de productos agrícolas en combinación con la cría de animales (explotación mixta)	NC	CC		NC	NC		NC	NC	NC	C	NC	NC	NC	NC	C	Cantidad permitida en ZR solo para consumo familiar
		016	Actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y actividades poscosecha	NC	NC		NC	NC		NC	NC	NC	C	NC	NC	NC	NC	C	
		017	Caza ordinaria y mediante trampas y actividades de servicios conexas	NC	NC		NC	NC		NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	
	02		Silvicultura y extracción de madera																
		021	Silvicultura y otras actividades forestales	NC	NC		NC	NC		NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	CC	
		022	Extracción de madera	NC	NC		NC	NC		NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	
		023	Recolección de productos forestales distintos de la madera	NC	NC		NC	NC		NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	
		024	Servicios de apoyo a la silvicultura	NC	NC		NC	NC		NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	
	03		Pesca y acuicultura																
		031	Pesca	NC	NC		NC	NC		NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	
		032	Acuicultura	NC	NC		NC	NC		NC	NC	NC	C	NC	NC	NC	NC	C	
B			Explotación de minas y canteras																
	05		Extracción de carbón de piedra y lignito																
		051	Extracción de carbón de piedra	NC	NC		NC	NC		NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	
		052	Extracción de lignito	NC	NC		NC	NC		NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	
	06		Extracción de petróleo crudo y gas natural																
		061	Extracción de petróleo crudo	NC	NC		NC	NC		NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	
		062	Extracción de gas natural	NC	NC		NC	NC		NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	
	07		Extracción de minerales metalíferos																
		071	Extracción de petróleo crudo	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	

		072	Extracción de gas natural	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	
	08		Explotación de otras minas y canteras																
		081	Extracción de piedra, arena y arcilla	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	
		082	Explotación de minas y canteras n.c.p.	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	
	09		Actividades de servicios de apoyo para la explotación de minas y canteras																
		091	Actividades de apoyo para la extracción de petróleo y gas natural	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	
		092	Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	
C			Industrias manufactureras																
	10		Elaboracion de productos alimenticios																
		101	Elaboración y conservación de carne	NC	NC	NC	NC	NC	C	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	
		102	Elaboración y conservación de pescado, crustáceos y moluscos	NC	NC	NC	NC	NC	C	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	
		103	Elaboración y conservación de frutas, legumbres y hortalizas	NC	NC	NC	NC	NC	C	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	
		104	Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal y animal	NC	NC	NC	NC	NC	C	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	
		105	Elaboración de productos lácteos	NC	NC	NC	NC	NC	C	C	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	
		106	Elaboración de productos de molinería, almidones y productos derivados del almidón	NC	NC	NC	NC	NC	C	C	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	
		107	Elaboración de otros productos alimenticios	NC	NC	NC	NC	NC	C	C	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	
		108	Elaboración de piensos preparados para animales	NC	NC	NC	NC	NC	C	C	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	
		110	Elaboracion de bebidas	NC	NC	NC	NC	NC	C	C	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	
		120	Elaboración de productos de tabaco	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	
	13		Fabricación de productos textiles																
		131	Hilatura, tejedura y acabado de productos textiles	NC	NC	C	NC	NC	C	C	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	
		139	Fabricación de otros productos textiles	NC	NC	C	NC	NC	C	C	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	
	14		Fabricación de prendas de vestir																
		141	Fabricación de prendas de vestir, excepto prendas de piel	NC	NC	C	C	NC	C	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	
		142	Fabricación de artículos de piel	NC	NC	NC	NC	NC	NC	C	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	
		143	Fabricación de artículos de punto y ganchillo	C	C	C	NC	C	C	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	
	15		Fabricación de productos de cuero y productos conexos																
		151	Curtido y adobo de cueros; fabricación de maletas, bolsos de mano y artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles	C	C	C	NC	NC	C	C	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	
		152	Fabricación de calzado	NC	C	C	NC	NC	C	C	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	
	16		Producción de madera y fabricación de productos de madera y corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de paja y de materiales trenzables																

		161	Aserrado y acepilladura de madera	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	
		162	Fabricación de productos de madera, corcho, paja y materiales trenzables	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	
	17		Fabricación de papel y de productos de papel																
		170	Fabricación de papel y de productos de papel	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	
	18		Impresión y reproducción de grabaciones																
		181	Impresión y actividades de servicios relacionadas con la impresión	C	C	C	C	C	NC	C	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	
		182	Reproducción de grabaciones	C	C	C	C	C	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	
	19		Fabricación de coque y productos de la refinación del petróleo																
		191	Fabricación de productos de hornos de coque	NC	NC	NC	NC	NC	C	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	
		192	Fabricación de productos de la refinación del petróleo 1920 Fabricación de productos de la refinación del petróleo	NC	NC	NC	NC	NC	C	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	
	20		Fabricación de sustancias y productos químicos																
		201	Fabricación de sustancias químicas básicas, de abonos y compuestos de nitrógeno y de plásticos y caucho sintético en formas primarias	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	
		202	Fabricación de otros productos químicos	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	
		203	Fabricación de fibras artificiales	NC	NC	NC	NC	NC	C	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	
	21		Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico																
		210	Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	
	22		Fabricación de productos de caucho y de plástico																
		221	Fabricación de productos de caucho	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	
		222	Fabricación de productos de plástico	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	
	23		Fabricación de otros productos minerales no metálicos																
		231	Fabricación de vidrio y productos de vidrio	NC	NC	NC	NC	NC	C	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	
		239	Fabricación de productos minerales no metálicos n.c.p.	NC	NC	NC	NC	NC	C	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	
	26		Fabricación de productos de informática, de electrónica y de óptica																
		261	Fabricación de componentes y tableros electrónicos	NC	NC	NC	NC	NC	C	C	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	
		262	Fabricación de ordenadores y equipo periférico	NC	NC	NC	NC	NC	C	C	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	
		263	Fabricación de equipo de comunicaciones	NC	NC	NC	NC	NC	C	C	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	
		264	Fabricación de aparatos electrónicos de consumo	NC	NC	NC	NC	NC	C	C	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	
		265	Fabricación de equipo de medición, prueba, navegación y control y de relojes	NC	NC	NC	NC	NC	C	C	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	
		266	Fabricación de equipo de irradiación y equipo electrónico de uso médico y terapéutico	NC	NC	NC	NC	NC	C	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	
		267	Fabricación de instrumentos ópticos y equipo fotográfico	NC	NC	NC	NC	NC	C	C	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	

		268	Fabricación de soportes magnéticos y ópticos	NC	NC	NC	NC	NC	C	C	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	
	27		Fabricación de equipo eléctrico																
		271	Fabricación de motores, generadores y transformadores eléctricos y aparatos de distribución y control de la energía eléctrica	NC	NC	NC	NC	NC	C	C	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	
		272	Fabricación de pilas, baterías y acumuladores	NC	NC	NC	NC	NC	C	C	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	
		273	Fabricación de cables y dispositivos de cableado	NC	NC	NC	NC	NC	C	C	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	
		274	Fabricación de equipo eléctrico de iluminación	NC	NC	NC	NC	NC	C	C	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	
		275	Fabricación de aparatos de uso doméstico	NC	NC	NC	NC	NC	C	C	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	
		279	Fabricación de otros tipos de equipo eléctrico	NC	NC	NC	NC	NC	C	C	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	
	29		Fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques																
		291	Fabricación de vehículos automotores	NC	NC	NC	NC	NC	C	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	
		292	Fabricación de carrocerías para vehículos automotores; fabricación de remolques y semirremolques	NC	NC	NC	NC	NC	C	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	
	31		Fabricación de muebles																
		310	Fabricación de muebles	NC	C	C	C	C	NC	C	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	
	32		Otras industrias manufactureras																
		321	Fabricación de joyas, bisutería y artículos conexos	C	C	C	C	C	NC	C	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	
		322	Fabricación de instrumentos de música	NC	NC	C	C	C	C	C	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	
		323	Fabricación de artículos de deporte	NC	NC	C	C	C	C	C	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	
		324	Fabricación de juegos y juguetes	NC	NC	C	NC	NC	C	C	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	
		325	Fabricación de instrumentos y materiales médicos y odontológicos	NC	NC	NC	NC	NC	C	C	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	
	33		Reparación e instalación de maquinaria y equipo																
		331	Reparación de productos elaborados de metal, maquinaria y equipo	NC	NC	NC	NC	NC	C	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	
		332	Instalación de maquinaria y equipo industriales	NC	NC	NC	NC	NC	C	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	
D			Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado																
	35		Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado																
		351	Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica	NC	NC	NC	NC	NC	C	C	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	
		352	Fabricación de gas; distribución de combustibles gaseosos por tuberías	NC	NC	NC	NC	NC	C	C	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	
		353	Suministro de vapor y de aire acondicionado	NC	NC	NC	NC	NC	C	C	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	
E			Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación																
	36		Captación, tratamiento y distribución de agua																
		360	Captación, tratamiento y distribución de agua	NC	NC	NC	NC	NC	C	C	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	
	37		Evacuación de aguas residuales																
		370	Evacuación de aguas residuales	NC	NC	NC	NC	NC	C	C	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	

	38		Recogida, tratamiento y eliminación de desechos; recuperación de materiales																
		381	Recogida de desechos	C	NC	NC	NC	NC	C	C	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	
		382	Tratamiento y eliminación de desechos	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	C	NC	NC	NC	NC	NC	
		383	Recuperación de materiales	NC	NC	NC	NC	NC	C	NC	NC	NC	C	NC	NC	NC	NC	NC	
	39		Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de desechos																
		390	Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de desechos	NC	NC	NC	NC	NC	C	NC	NC	NC	C	NC	NC	NC	NC	NC	
F			Construcción																
	41		Construcción de edificios																
		410	Construcción de edificios	C	NC	C	C	C	C	C	NC	C	NC	NC	NC	NC	NC	NC	
	42		Obras de ingeniería civil																
		421	Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	NC	NC	C	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	CC	CC	CC	CC	C	
		422	Construcción de proyectos de servicio público	C	C	C	C	C	C	C	NC	NC	NC	CC	CC	CC	CC	CC	
		429	Construcción de otras obras de ingeniería civil	C	C	C	C	C	C	C	NC	NC	NC	CC	CC	CC	CC	CC	
	43		Actividades especializadas de construcción																
		431	Demolición y preparación del terreno	C	C	C	C	C	C	C	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	Debe contar con autorización Municipal
		432	Instalaciones eléctricas y de fontanería y otras instalaciones para obras de construcción	C	C	C	C	C	C	C	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	
		433	Terminación y acabado de edificios	C	C	C	C	C	C	C	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	
		439	Otras actividades especializadas de construcción	C	C	C	C	C	C	C	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	
G			Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas																
	45		Comercio al por mayor y al por menor y reparación de vehículos automotores y motocicletas																
		451	Venta de vehículos automotores	NC	NC	C	C	NC	C	C	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	
		452	Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	NC	NC	C	C	NC	C	C	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	
		453	Venta de partes, piezas y accesorios para vehículos automotores	NC	NC	C	C	NC	C	C	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	
		454	Venta, mantenimiento y reparación de motocicletas y sus partes, piezas y accesorios	NC	NC	C	C	NC	C	C	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	
	46		Comercio al por mayor, excepto el de vehículos automotores y motocicletas																
		461	Venta al por mayor a cambio de una retribución o por contrata	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	
		462	Venta al por mayor de materias primas agropecuarias y animales vivos	NC	NC	C	NC	NC	NC	C	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	
		463	Venta al por mayor de alimentos, bebidas y tabaco	NC	NC	C	C	NC	NC	C	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	
		464	Venta al por mayor de enseres domésticos	NC	NC	C	C	NC	NC	C	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	

		465	Venta al por mayor de maquinaria, equipo y materiales	NC	NC	C	C	NC	C	C	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	
		466	Otras actividades de venta al por mayor especializada	NC	NC	C	C	NC	C	C	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	
		469	Venta al por mayor no especializada	NC	NC	NC	NC	NC	C	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	
	47		Comercio al por menor, excepto el de vehículos automotores y motocicletas																
		471	Venta al por menor en comercios no especializados	C	C	C	C	C	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	
		472	Venta al por menor de alimentos, bebidas y tabaco en comercios especializados	C	C	C	C	C	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	
		473	Venta al por menor de combustibles para vehículos automotores en comercios especializados	NC	NC	C	C	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	
		474	Venta al por menor de equipo de información y de comunicaciones en comercios especializados	C	C	C	C	C	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	
		475	Venta al por menor de otros enseres domésticos en comercios especializados	C	C	C	C	C	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	
		476	Venta al por menor de productos culturales y recreativos en comercios especializados	C	C	C	C	C	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	
		477	Venta al por menor de otros productos en comercios especializados	C	C	C	C	C	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	
		478	Venta al por menor en puestos de venta y mercados	C	C	C	C	C	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	
		479	Venta al por menor no realizada en comercios, puestos de venta o mercados	C	C	C	C	C	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	
H			Transporte y almacenamiento																
	49		Transporte por vía terrestre y transporte por tuberías																
		491	Transporte interurbano de pasajeros por ferrocarril	NC	NC	C	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	
		492	Otras actividades de transporte por vía terrestre	NC	NC	C	C	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	
		493	Transporte por tuberías	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	C	NC	NC	NC	NC	C	
	52		Almacenamiento y actividades de apoyo al transporte																
		521	Almacenamiento y depósito	NC	NC	C	C	NC	C	C	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	
		522	Actividades de apoyo al transporte	NC	NC	C	CC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	
	53		Actividades postales y de mensajería																
		531	Actividades postales	C	C	C	C	C	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	
		532	Actividades de mensajería	C	C	C	C	C	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	
I			Actividades de alojamiento y de servicio de comidas																
	55		Actividades de alojamiento																
		551	Actividades de alojamiento para estancias cortas	C	C	C	C	C	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	CC	
		552	Actividades de campamentos, parques de vehículos recreativos y parques de caravanas	NC	C	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	C	NC	NC	NC	NC	CC	
		559	Otras actividades de alojamiento	C	C	C	C	NC	NC	NC	NC	NC	C	NC	NC	NC	NC	CC	

	56		Actividades de servicio de comidas y bebidas																
		561	Actividades de restaurantes y de servicio móvil de comidas	C	C	C	C	C	NC	NC	NC	NC	C	NC	NC	NC	NC	NC	
		562	Suministro de comidas por encargo y otras actividades de servicio de comidas	CC	NC	C	C	C	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	
		563	Actividades de servicio de bebidas	C	NC	C	C	C	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	
	58		Actividades de edición																
		581	Edición de libros y publicaciones periódicas y otras actividades de edición	C	C	C	C	C	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	
		582	Edición de programas informáticos	C	C	C	C	C	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	
	59		Actividades de producción de películas cinematográficas, vídeos y programas de televisión, grabación de sonido y edición de música																
		591	Actividades de producción de películas cinematográficas, vídeos y programas de televisión	C	C	C	C	C	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	
		592	Actividades de grabación de sonido y edición de música	C	C	C	C	C	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	
	60		Actividades de programación y transmisión																
		601	Transmisiones de radio	NC	NC	C	C	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	
		602	Programación y transmisiones de televisión	NC	NC	C	C	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	
	61		Telecomunicaciones																
		611	Actividades de telecomunicaciones alámbricas	NC	NC	C	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	
		612	Actividades de telecomunicaciones inalámbricas	NC	NC	C	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	
		613	Actividades de telecomunicaciones por satélite	NC	NC	C	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	
		619	Otras actividades de telecomunicaciones	NC	NC	C	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	
	62		Programación informática, consultoría de informática y actividades conexas																
		620	Programación informática, consultoría de informática y actividades conexas	C	C	C	C	C	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	
	63		Actividades de servicios de información																
		631	Procesamiento de datos, hospedaje y actividades conexas; portales web	C	C	C	C	C	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	
		639	Otras actividades de servicios de información	C	C	C	C	C	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	
K			Actividades financieras y de seguros																
	64		Actividades de servicios financieros, excepto las de seguros y fondos de pensiones																
		641	Intermediación monetaria	C	NC	C	C	C	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	
		642	Actividades de sociedades de cartera	C	NC	C	C	C	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	
		643	Fondos y sociedades de inversión y entidades financieras similares	C	NC	C	C	C	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	
		649	Otras actividades de servicios financieros, excepto las de seguros y fondos de pensiones	C	NC	C	C	C	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	

	65		Seguros, reaseguros y fondos de pensiones, excepto planes de seguridad social de afiliación obligatoria																
		651	Seguros	C	NC	C	C	C	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	
		652	Reaseguros	C	NC	C	C	C	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	
		653	Fondos de pensiones	C	NC	C	C	C	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	
	66		Actividades auxiliares de las actividades de servicios financieros																
		661	661 Actividades auxiliares de las actividades de servicios financieros, excepto las de seguros y fondos de pensiones	C	NC	C	C	C	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	
		619	619 Otras actividades auxiliares de las actividades de servicios financieros	C	NC	C	C	C	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	
		662	662 Actividades auxiliares de las actividades de seguros y fondos de pensiones	C	NC	C	C	C	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	
		663	663 Actividades de gestión de fondos 6630 Actividades de gestión de fondos	C	NC	C	NC	C	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	
L			Actividades inmobiliarias																
	68		Actividades inmobiliarias																
		681	681 Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados	C	C	C	C	C	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	
		682	682 Actividades inmobiliarias realizadas a cambio de una retribución o por contrata	C	C	C	C	C	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	
M			Actividades profesionales, científicas y técnicas																
	69		Actividades jurídicas y de contabilidad																
		691	691 Actividades jurídicas	C	C	C	C	C	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	
		692	692 Actividades de contabilidad, teneduría de libros y auditoría; consultoría fiscal	C	C	C	C	C	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	
	70		Actividades de oficinas principales; actividades de consultoría de gestión																
		701	701 Actividades de oficinas principales	C	C	C	C	C	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	
		702	702 Actividades de consultoría de gestión	C	C	C	C	C	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	
	71		Actividades de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos																
		711	711 Actividades de arquitectura e ingeniería y actividades conexas de consultoría técnica	C	C	C	C	C	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	
		712	712 Ensayos y análisis técnicos	C	C	C	C	C	NC	NC	NC	NC	C	NC	NC	NC	NC	NC	
	72		Investigación científica y desarrollo																
		721	721 Investigaciones y desarrollo experimental en el campo de las ciencias naturales y la ingeniería	C	C	C	C	C	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	CC	NC	
		722	722 Investigaciones y desarrollo experimental en el campo de las ciencias sociales y las humanidades	C	C	C	C	C	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	
	73		Publicidad y estudios de mercado																

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12856 | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533 | Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054 | JOSE ALFREDO HERISE VARGAS ARQUITECTO | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

		731	731 Publicidad	C	C	C	C	C	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	
		732	732 Estudios de mercado y encuestas de opinión pública	C	C	C	C	C	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	
	74		Otras actividades profesionales, científicas y técnicas																
		741	741 Actividades especializadas de diseño	C	C	C	C	C	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	
		742	742 Actividades de fotografía	C	C	C	C	C	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	
		749	749 Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	C	C	C	C	C	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	
	75		Actividades veterinarias																
		750	750 Actividades veterinarias	C	C	C	C	C	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	
N			Actividades de servicios administrativos y de apoyo																
	77		Actividades de alquiler y arrendamiento																
		771	Alquiler y arrendamiento de vehículos automotores	NC	C	C	C	C	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	
		772	Alquiler y arrendamiento de efectos personales y enseres domésticos	CC	C	C	C	C	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	
		773	Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles	C	C	C	C	C	NC	NC	NC	NC	C	NC	NC	NC	NC	NC	
		774	Arrendamiento de propiedad intelectual y productos similares, excepto obras protegidas por derechos de autor	C	C	C	C	C	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	
	78		Actividades de empleo																
		781	781 Actividades de agencias de empleo	C	C	C	C	C	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	
		782	782 Actividades de agencias de empleo temporal	C	C	C	C	C	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	
		783	783 Otras actividades de dotación de recursos humanos	C	C	C	C	C	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	
	79		Actividades de agencias de viajes y operadores turísticos y servicios de reservas y actividades conexas																
		791	791 Actividades de agencias de viajes y operadores turísticos	C	C	C	C	C	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	
		799	799 Otros servicios de reservas y actividades conexas	C	C	C	C	C	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	
	80		Actividades de seguridad e investigación																
		801	801 Actividades de seguridad privada	C	C	C	C	C	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	
		802	802 Actividades de servicios de sistemas de seguridad	C	C	C	C	C	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	
		803	803 Actividades de investigación	C	C	C	C	C	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	
	81		Actividades de servicios a edificios y de paisajismo																
		811	811 Actividades combinadas de apoyo a instalaciones	C	C	C	C	C	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	
		812	812 Actividades de limpieza	C	C	C	C	C	NC	NC	NC	NC	CC	CC	CC	CC	CC	NC	
		813	813 Actividades de paisajismo y servicios de mantenimiento conexos	C	C	C	C	C	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	
	82		Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades de apoyo a las empresas																
		821	Actividades administrativas y de apoyo de oficina	C	C	C	C	C	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	

		822	Actividades de centros de llamadas 8220 Actividades de centros de llamadas	C	C	C	C	C	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC
		823	Organización de convenciones y exposiciones comerciales	C	C	C	C	C	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC
		829	Actividades de servicios de apoyo a las empresas n.c.p.	C	C	C	C	C	NC	CC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC
O			Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria																
	84		84 Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria																
		841	841 Administración del Estado y aplicación de la política económica y social de la comunidad	C	NC	C	C	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC
		842	842 Prestación de servicios a la comunidad en general	C	NC	C	C	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC
		843	843 Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria	C	NC	C	C	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC
	85		85 Enseñanza																
		851	851 Enseñanza preescolar y primaria	C	C	C	NC	C	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	CC
		852	852 Enseñanza secundaria	C	C	C	NC	C	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC
		853	853 Enseñanza superior	NC	NC	C	C	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC
		854	854 Otros tipos de enseñanza	CC	CC	C	C	CC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC
		855	855 Actividades de apoyo a la enseñanza	C	C	C	C	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	CC
	86		Actividades de atención de la salud humana																
		861	861 Actividades de hospitales	C	C	C	C	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC
		862	862 Actividades de médicos y odontólogos	C	C	C	C	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC
		869	869 Otras actividades de atención de la salud humana	C	C	C	C	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC
	87		87 Actividades de atención en instituciones																
		871	871 Actividades de atención de enfermería en instituciones	C	C	C	C	C	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC
		872	872 Actividades de atención en instituciones para personas con retraso mental, enfermos mentales y toxicómanos	NC	NC	C	C	NC	NC	NC	NC	NC	C	NC	NC	NC	NC	NC	NC
		873	873 Actividades de atención en instituciones para personas de edad y personas con discapacidad	C	NC	C	C	NC	NC	NC	NC	NC	C	NC	NC	NC	NC	NC	NC
		879	879 Otras actividades de atención en instituciones	C	NC	C	C	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC
	88		88 Actividades de asistencia social sin alojamiento																
		881	881 Actividades de asistencia social sin alojamiento para personas de edad y personas con discapacidad	C	C	C	C	C	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC
		889	889 Otras actividades de asistencia social sin alojamiento	C	C	C	C	C	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC
R			Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas																
	90		Actividades creativas, artísticas y de entretenimiento																
		900	Actividades creativas, artísticas y de entretenimiento	C	C	C	C	C	NC	NC	NC	NC	C	NC	NC	NC	NC	NC	NC

	91		Actividades de bibliotecas, archivos y museos y otras actividades culturales																
		910	Actividades de bibliotecas, archivos y museos y otras actividades culturales	CC	CC	C	C	C	NC	NC	NC	NC	C	NC	NC	NC	NC	CC	
	92		Actividades de juegos de azar y apuestas																
		920	Actividades de juegos de azar y apuestas	NC	NC	C	C	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	
	93		Actividades deportivas, de esparcimiento y recreativas																
		931	Actividades deportivas	C	NC	C	C	C	NC	NC	NC	NC	C	NC	NC	NC	CC	NC	
		932	Otras actividades de esparcimiento y recreativas	C	NC	C	C	C	NC	NC	NC	NC	C	NC	NC	NC	CC	NC	
	94		Actividades de asociaciones																
		941	Actividades de asociaciones empresariales, profesionales y de empleadores	C	CC	C	C	C	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	
		942	Actividades de sindicatos	C	C	C	C	C	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	
		949	Actividades de otras asociaciones	C	C	C	C	C	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	
	95		Reparación de ordenadores y de efectos personales y enseres domésticos																
		951	Reparación de ordenadores y equipo de comunicaciones	C	NC	C	C	C	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	
		952	Reparación de efectos personales y enseres domésticos	C	NC	C	C	C	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	
	96		Otras actividades de servicios personales																
		960	Otras actividades de servicios personales	CC	CC	C	C	CC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	CC	
T			Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio																
	97		Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico																
		970	Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico	C	C	C	C	C	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	C	
	98		Actividades no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio																
		981	Actividades no diferenciadas de los hogares como productores de bienes para uso propio	C	C	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	
		982	Actividades no diferenciadas de los hogares como productores de servicios para uso propio	C	C	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	
U			Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales																
	99		Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales																
		990	Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	C	C	C	C	C	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	C	

TÍTULO V

MODIFICACIONES A LA CLASIFICACIÓN GENERAL DE LOS USOS DEL SUELO RECTIFICACIONES Y CAMBIO DE ZONIFICACION DE LOS USOS DEL SUELO

CAPITULO I: MODIFICACIONES A LA CLASIFICACIÓN GENERAL DE LOS USOS DEL SUELO

Artículo 73. Modificaciones a la Clasificación General del Suelo

62.1 Se consideran modificaciones a la Clasificación General del Suelo, los siguientes:

1. La reorientación de las áreas urbanizables inmediatas y de reserva,
2. La reclasificación de las áreas urbanizables de reserva en áreas urbanizables inmediatas,
3. La inclusión de nuevas áreas urbanas,

62.2 Las modificaciones a la Clasificación General del Suelo, se aprueban según lo establecido en el Artículo 28° del Reglamento de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano, aprobado mediante D.S. N° 022-2016-Vivienda.

CAPITULO II: CAMBIO DE ZONIFICACIÓN DE LOS USOS DEL SUELO

Artículo 74. Del Cambio de Zonificación

Los Cambios de Zonificación se efectuarán a partir de:

1. Procedimiento Regular de Cambio de Zonificación,
2. Cambio de Zonificación de Oficio.

Artículo 75. De la Comisión Técnica de Evaluación de los Cambios de Zonificación

65.1 Ente encargado de la evaluación técnica de los pedidos de Cambio de Zonificación, señalados en el presente Reglamento, el cual emite informe y pronunciamientos respectivos.

Esta comisión estará conformada por los siguientes representantes:

1. Dos miembros de la Gerencia de Planificación y
2. Tres miembros de la Gerencia de Desarrollo Urbano.

65.2 Los miembros de la Comisión Técnica encargada de evaluar las solicitudes de Cambio de Zonificación serán nombradas mediante Resoluciones de Gerencia en un plazo no mayor de 05 días de oficializado el presente Reglamento. La Gerencia de Desarrollo Urbano nombrará entre sus dos representantes al Secretario Técnico de dicha comisión.

65.3 El Informe Técnico de la Comisión Técnica encargada de evaluar las solicitudes de Cambio de Zonificación deberá ser suscrito simultáneamente por el Gerente de Desarrollo Urbano, en el caso de existir consenso; caso contrario cada una de las gerencias emitirá opinión en singular.

Artículo 76. Alcance de los Cambios de Zonificación

23.1 Los Cambios de Zonificación pueden referirse a uno o más componentes de la Zonificación de los Usos del Suelo, del presente Reglamento, es decir:

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12856

Ing. Lenin C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES C.I.P. N° 79077

RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033

Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533

Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954

Geog. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264

JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO CAP 12284

RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

1. Zona de Uso Predominante (clases de zonas de usos del suelo), en el caso de las afectaciones por obras de carácter provincial la clase de zona asignada,
2. Parámetros Urbanísticos y Edificatorios,
3. Usos permitidos (Índice de compatibilidad de suelos),

17.2 El cambio de zonificación no procede si el uso vigente es de mayor nivel que el solicitado, salvo por razones de riesgo físico no mitigable.

Artículo 77. Condiciones Generales a los Procesos de Cambio de Zonificación

17.3 Las propuestas y/o solicitudes de cambio de zonificación deben comprender a los predios vecinos al predio materia de solicitud, con la finalidad de uniformizar un área mínima de un frente de manzana o de un sector que incluya varias manzanas. Se consideran como predios vecinos:

1. Los que comparten el frente de manzana del predio materia de la solicitud,
2. Los predios posteriores colindantes,
3. Los que comparten la misma vía local o
4. Los predios vecinos que estén ubicados en ambos frentes de manzana.

17.4 En ningún caso se aprobarán Cambios Específicos de Zonificación de un solo predio, sino que estas modificaciones, se harán extensivas a los predios vecinos según indica el ítem anterior.

17.5 Constituye excepción a lo establecido, los casos de cambio de zonificación para Equipamientos Urbanos de Educación, Salud y Otros Usos, sin perjuicio de otros supuestos que presenten características especiales, debidamente sustentadas

17.6 En el caso que el Cambio de Zonificación se solicite para destinar un predio a equipamiento urbano, no es obligatorio que éste afecte a los lotes vecinos,

17.7 En el caso de los lotes urbanos o parcelas rústicas cuyas dimensiones equivalen a la de una manzana o un sector urbano, el Cambio de Zonificación no afecta a predios contiguos.

17.8 El Cambio de Zonificación no procede si el uso vigente es de mayor nivel que el solicitado, salvo por razones de riesgo físico no mitigable.

17.9 Los predios afectados para equipamientos y servicios públicos sobre áreas de propiedad privada, según lo consignado en los Planos de Equipamientos y Zonificación Urbana, deben ser adquiridos por las entidades y organismos públicos y/o las empresas concesionarias de los servicios públicos correspondientes en un plazo no mayor a los 10 años a partir de la entrada en vigencia de la Ordenanza que aprueba el Plan de Desarrollo Urbano, la Zonificación de los Usos del Suelo, o de la norma que aprobó la afectación de dichos predios. Transcurrido dicho plazo sin que los predios hayan sido adquiridos será causal para declarar favorables las solicitudes de cambio de zonificación, presentadas sobre dichos predios.

17.10 Ninguna solicitud Regular de Cambio de Zonificación será procedente dentro del plazo de dos (02) años de aprobado el PDU, a excepción de los Cambios de Zonificación de Oficio los cuales deberán cumplir con los requisitos y procedimientos estipulados en el presente Reglamento.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12856

RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033

Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. Nº 06533

Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954

Geog. Max Antonio Rumiche Pimentel CGP N° 264

JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO

RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Artículo 78. Requisitos de Presentación para las Solicitudes de Cambio de Zonificación y los Cambios de Zonificación de Oficio

17.1 Solicitud de Cambio de Cambio de Zonificación suscrita por la parte interesada. En el caso de los cambios de Zonificación de Oficio, Informe Técnico suscrito por el Gerente del área solicitante.

17.2 Declaración Jurada o copia simple del recibo de haber efectuado el pago por el derecho de trámite, consignando el número de recibo y la fecha de pago. Este requisito no es aplicable a los procesos de Cambios de Zonificación de Oficio,

17.3 Copia literal de dominio expedida por el Registro de Predios con una anticipación no mayor de 30 días. En caso que el solicitante del Cambio Zonificación es una persona jurídica se acompañará vigencia de poder expedida por el Registro de Personas Jurídicas con una anticipación no mayor a treinta (30) días naturales. Este requisito no es aplicable a los procesos de Cambios de Zonificación de Oficio,

17.4 Plano de ubicación a escala 1/1,000, debidamente georreferenciado en el sistema WGS 84, indicando las dimensiones del terreno y ancho de vías y plano de localización a escala proporcional,

17.5 Plano perimétrico georreferenciado en el sistema WGS84,

17.6 Plano de propuesta de Cambio de Zonificación graficada sobre el plano parcial de zonificación vigente, con la indicación del predio materia de la solicitud, a escala proporcional, que permita evaluar correctamente el Cambio de Zonificación y su contexto inmediato.

17.7 Plano de Levantamiento de los usos actuales del suelo y de alturas de edificación en el área donde se ubica el predio, que permita evaluar correctamente el Cambio de Zonificación y su contexto inmediato.

17.8 Memoria Descriptiva suscrita por un Arquitecto o Ingeniero Civil Colegiado, adjuntando los planos señalados y otros que se considere necesario para sustentar el cambio solicitado, señalando, además, la suficiencia o factibilidad de los servicios públicos. Además de:

1. Sustentación descriptiva de la propuesta de cambio de zonificación,
2. Indicación expresa de la actividad a la que se pretende destinar el predio,
3. Indicación expresa de la existencia de equipamientos urbanos (educación, salud y recreación),
4. Anexo fotográfico actualizado identificando el predio objeto de la solicitud y su entorno inmediato.

CAPITULO III PROCEDIMIENTO REGULAR DE CAMBIO DE ZONIFICACIÓN

Artículo 79. Definición

Es el proceso técnico administrativo, mediante el cual se evalúa y declara la procedencia o improcedencia las solicitudes presentadas por los propietarios particulares o promotores inmobiliarios en relación a la modificación o cambio de algunos de los componentes de la zonificación de sus predios.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12856

Ing. Levis C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES C.I.P. N° 79077

RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033

Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533

Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954

Geóg. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264

JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO CAP 12284

RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Artículo 80. Períodos de Evaluación

65.1 Las solicitudes de Cambio de Zonificación, materia del Procedimiento Regular serán evaluadas dos veces por año, teniendo en consideración lo siguiente:
Las solicitudes de Cambio de Zonificación serán presentadas por los administrados ante la Municipalidad Provincial de Sechura en cuya jurisdicción se encuentra el predio materia de la solicitud, acompañando los requisitos señalados en el presente Reglamento, en dos períodos al año:

a. Desde el primer día hábil del mes de enero hasta el último día del mes de febrero de cada año.
b. Desde el primer día hábil del mes de julio hasta el último día del mes de agosto de cada año.

Las Municipalidad Provincial iniciarán el proceso de evaluación en primer día útil del mes de marzo (Primera etapa) y el primer día útil del mes de setiembre (Segunda etapa) de cada año.

Artículo 81. Consulta Vecinal

65.2 La Municipalidad Provincial notifica la solicitud de cambio de zonificación, a los propietarios de los inmuebles vecinos señalados en el presente Reglamento dentro de los cinco (05) días calendario siguientes de recibida la solicitud, para efectos que emita su opinión fundamentada o formulen observaciones técnicamente sustentadas dentro de los quince (15) días calendario.

65.3 En el caso de la Municipalidad Provincial de Morropon - Chulucanas el área encargada de llevar a cabo el proceso de consulta vecinal será la Gerencia de Desarrollo Social.

65.4 La Municipalidad Provincial emite la opinión técnica fundamentada en un plazo de treinta (30) días calendario de presentada la solicitud y mediante Ordenanza respectiva que declara la procedencia o improcedencia de las solicitudes de Cambio de Zonificación.

Artículo 82. Exhibición de las Solicitud de Cambio de Zonificación

65.1 Con el objetivo de asegurar la debida participación de los propietarios de los inmuebles vecinos a los predios que soliciten Cambios de Zonificación, la Municipalidad exhibirá los planos y demás información referida a las solicitudes presentadas, en un lugar visible del o los locales municipales y en su página web, durante un período de (15) días calendario.

65.2 Durante el periodo referido en el numeral anterior los propietarios de los inmuebles vecinos a los predios que soliciten Cambio de Zonificación, podrán emitir su opinión sobre la solicitud presentada, mediante el Formulario Único de Consulta Vecinal, los cuales serán entregados directamente a la Municipalidad Provincial, dentro del período de exhibición. La municipalidad Provincial realizará la consolidación de las opiniones vecinales por medio de un respectivo informe, elaborado por la Gerencia de Desarrollo Social y será dirigido la Gerencia de Desarrollo Urbano para la elaboración del Informe Técnico en el plazo señalado en el mismo numeral.

65.3 Trámite de las Peticiones en la Municipalidad Provincial de Morropon – Chulucanas.

1. Ingresadas las solicitudes de Cambio de Zonificación a la Municipalidad Provincial de Sechura, la Gerencia de Desarrollo Urbano, verificará el cumplimiento de los requisitos requeridos y en el plazo estipulado en el presente Reglamento procederán juntamente con la Gerencia de Participación Ciudadana a organizar la exposición de los planos y demás documentación relacionada con las solicitudes de Cambio de

Zonificación, así como a la comunicación del inicio del proceso de consulta a los propietarios de los inmuebles vecinos a los predio materia de las solicitud.

2. En los plazos señalados en el presente Reglamento, la Gerencia de Desarrollo Urbano remitirá a la Comisión Técnica de Evaluación los Cambios de Zonificación el Informe correspondiente.

65.5 Evaluación Técnica de la Municipalidad Provincial de Morropón.

1. Con la opinión técnica emitida por la Gerencia de Desarrollo Urbano o vencido el plazo para emitirla, la Comisión Técnica de Evaluación los Cambios de Zonificación, evalúa la solicitud y emite pronunciamiento técnico dentro del plazo máximo de diez (10) días calendario de recibido el expediente; el cual se eleva al Concejo Provincial para que apruebe o rechace mediante Ordenanza, el cambio de zonificación solicitado, teniendo como plazo máximo de remisión de dichos expedientes el 30 de junio (Primera etapa) y el 3º de noviembre (segunda etapa).
2. La Comisión Técnica de Evaluación los Cambios de Zonificación, evaluará que la demanda generada por la propuesta de Cambio de Zonificación en lo que se refiere a la dotación de servicios públicos como: vialidad, servicios de agua, desagüe, electricidad, limpieza pública y transporte sean suficientes y, que la dotación de equipamientos urbanos de educación, salud y recreación sean también suficientes.

65.6 Pronunciamiento del Consejo Provincial de Morropon - Chulucanas
Las propuestas de Cambio de Zonificación serán evaluadas en conjunto por el Consejo Provincial de Sechura, declarándolas favorables o desfavorables mediante ordenanza, en los plazos máximos al 31 de julio de cada año (Primera etapa) y 31 de enero de cada año (Segunda etapa).

Artículo 83. Cambio de Zonificación de Oficio

El cambio de Zonificación de Oficio, es el proceso técnico administrativo, mediante el cual se evalúa y declara la procedencia o improcedencia las propuestas de Cambio de Zonificación solicitadas por la Municipalidad Provincial de Sechura o cualquier otra entidad del Gobierno Regional o Nacional en relación a la modificación o cambio de algunos de los componentes de la zonificación de los predios objeto de solicitud.

65.1 Las solicitudes de Cambios de Zonificación de Oficio, deberán contener los requisitos descritos en el artículo 79º del presente Reglamento.

65.2 Las solicitudes de Cambios de Zonificación de Oficio, no están sujetas a los plazos estipulados en el artículo 81º del presente Reglamento y pueden ser presentadas y evaluadas en cualquier fecha de año.

65.3 Procedimiento de Evaluación y Aprobación Para la evaluación y aprobación de las solicitudes de Cambio de Zonificación de Oficio será necesario seguir los procedimientos detallados en los artículos 82º y 83º del presente Reglamento, con excepción de la aplicación de los plazos vinculados a las etapas de evaluación de las solicitudes Regulares de Cambio de Zonificación a las que se refiere el presente Capitulo.

CAPITULO IV: RECTIFICACIONES DE ZONIFICACIÓN DE LOS USOS DEL SUELO

Artículo 84. Rectificaciones de Zonificación

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12856

Ing. Levin C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES C.I.P. N° 79077

RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033

Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. Nº 06533

Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954

Geo. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264

JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO

RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

65.1 El proceso de Rectificación de Zonificación se aplica exclusivamente a aquellos bienes prediales de dominio público provenientes de los aportes obligatorios de los procesos de habilitación urbana, que por carencia de información oportuna no han sido incluidos en los Planos de Zonificación con el uso correspondiente.

65.2 Los procesos de Rectificación de Zonificación pueden ser iniciados por la Municipalidad Provincial de Sechura o cualquier persona natural o jurídica.

65.3 Los requisitos y procedimientos para la aprobación de las Rectificaciones de Zonificación, son los siguientes:

1. Requisitos:
   - a Solicitud de Rectificación de Zonificación suscrita por la parte interesada. En el caso que el solicitante sea una entidad estatal, Informe Técnico suscrito por el Gerente del área solicitante.
   - b Copia literal de la Partida Registral expedida por el Registro de Predios con una anticipación no mayor de 30 días, en el que se pueda constatar que el predio es un bien de dominio público, inscrito a nombre de una entidad estatal.
   - c Plano de ubicación a escala 1/1,000, debidamente georreferenciado en el sistema WGS 84, indicando las dimensiones del terreno y ancho de vías y plano de localización a escala proporcional,
   - d Plano perimétrico georreferenciado en el sistema WGS84,
2. Procedimiento:
   - a Dentro de los quince (15) días siguientes a la prestación de la solicitud de Rectificación de Zonificación, la Municipalidad Provincial de Sechura, mediante la «Comisión Técnica de Evaluación de los Cambios de Zonificación» a la que se refiere el Artículo 6° revisará la solicitud de Rectificación de Zonificación presentada, emitiendo el informe correspondiente.
   - b El Informe Técnico Legal es propuesto por la Gerencia Municipal de la Municipalidad Provincial de Sechura para su aprobación mediante Ordenanza Municipal.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12856

Ing. Levin C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES C.I.P. N° 79077

RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033

Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533

Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954

Geog. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264

JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO

RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

PROGRAMA DE INVERSIONES Y GESTIÓN

IV. CAPITULO IV: PROGRAMA DE INVERSIONES Y GESTIÓN

El Programa de Inversiones del presente PDU es una herramienta de concertación y promoción de iniciativas públicas y privadas, que sintetiza en términos de inversión las propuestas y previsiones del Plan de Desarrollo Urbano de Chulucanas, en el entendido de que dichos proyectos constituyen los medios más eficaces para encaminar el desarrollo de estas localidades.

Así mismo, este Programa de Inversiones es el instrumento de gestión económica financiera que permite promover las inversiones públicas y privadas para alcanzar los objetivos del PDU. El Programa de Inversiones del PDU está compuesto por un conjunto de proyectos de inversión organizados por ejes temáticos, por entidad responsable, por plazo de ejecución, etc., en el ámbito de intervención del presente PDU.

El referido Programa se dirige al conjunto de actores públicos y privados que intervienen en el ámbito del PDU, el mismo no se trata de un listado de proyectos que deban ser ejecutados exclusivamente con recursos de la Municipalidad Provincial, sino un conjunto de propuestas que permitirá al Gobierno Local promover y/o gestionar dichos proyectos ante otras fuentes de financiamiento (Gobierno Nacional, Gobierno Regional, y Municipalidad Provincial, así como agentes privados y entidades de cooperación internacional), y que por su implicancia social, económica y ambiental, repercutirán favorablemente en el desarrollo de la localidad de Chulucanas.

GRAFICO: PROGRAMA DE INVERSIONES

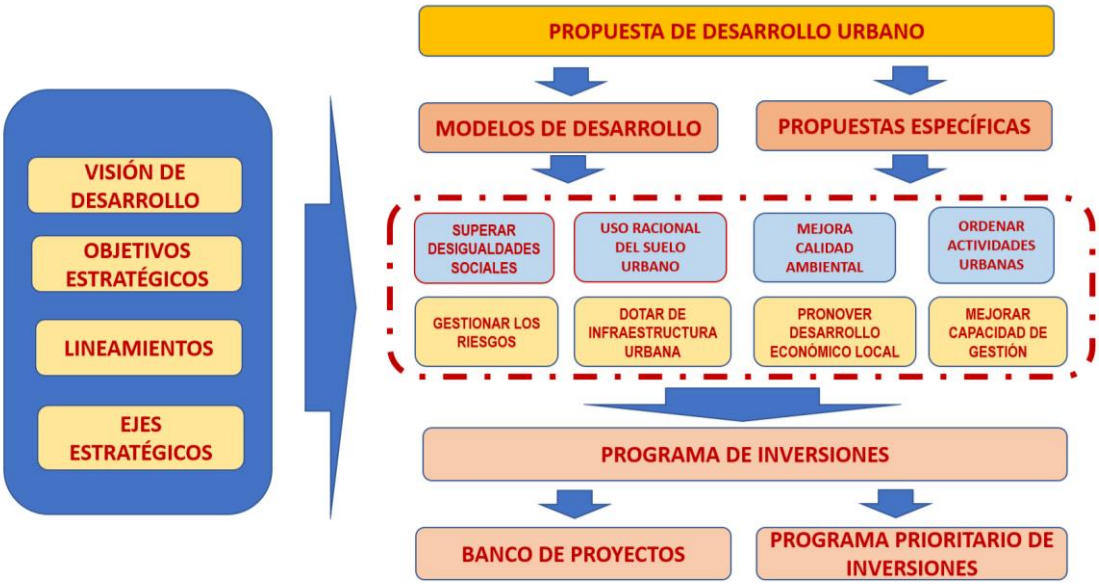

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020-2030

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12855
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
Ing. Lenin C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES CIP N° 79077
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
Geóg. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264
JOSE ALFREDO HERRERA VARGAS ARQUITECTO C.A.P. 12284
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

4.1 PROGRAMA DE INVERSIONES URBANAS

Conforme a lo desarrollado hasta este punto, la ciudad de Chulucanas presenta una serie de limitaciones, así como potencialidades, en un contexto que le resulta favorable para superar tales limitaciones, y en base a las cuales se ha planteado un modelo de desarrollo que, además de la necesaria reducción de brechas y atención del riesgo de desastres y sus consecuencias, apuntale el desarrollo urbano sostenible de la ciudad, en el contexto de las propuestas y planes de desarrollo nacional, regional y provincial.

Para este efecto, como una forma de generar una mayor competitividad traducida en una eficiente estructura urbana y capacidad económica de la ciudad de Chulucanas, que permita mejorar su capacidad de soporte, principalmente del riesgo de desastres, su calidad ambiental y atender la demanda de empleo, se ha formulado el programa de inversiones que estructura un conjunto de oportunidades de inversión orientadas a mejorar la calidad de vida de su población, su configuración físico espacial que presenta actualmente y a la vez promover actividades destinadas a dinamizar su capacidad económica productiva, comercial y de prestación de servicios; teniendo en consideración que la ciudad de Chulucanas es uno de los principales centros urbanos más dinámicos de la provincia y del departamento de Piura.

Las oportunidades de inversión o ideas de proyectos señalados en el presente programa de inversiones corresponden a la atención a los problemas y al aprovechamiento de potencialidades existentes en la estructura social, económica y físico espacial de la ciudad. En el campo social se identificaron los desequilibrios existentes en los aspectos de equipamiento y servicios básicos, dando lugar a una definición y priorización de proyectos. A la vez, en el distrito se definieron propuestas orientadas a lograr una mejor calidad ambiental y estructuración espacial de los diferentes sectores urbanos, con el objeto de servir de marco a las acciones de fortalecimiento de su calidad ambiental, la seguridad física de la ciudad; el fortalecimiento institucional y de las actividades económicas.

En el campo económico productivo del área urbana, el Programa de Inversiones contempla proyectos destinados a mejorar su competitividad, cuyos beneficios alcancen a la mayor proporción de la población; es por esta razón que se identificaron proyectos destinados a promover el desarrollo comercial, turístico y de servicios; la agroindustria; particularmente la dirigida a pequeños empresarios y microempresarios en los campos de la producción agrícola y pecuaria.

En un contexto mayor, los proyectos planteados en la propuesta de desarrollo urbano de la ciudad de Chulucanas se enmarcan en los planteamientos del Plan de Desarrollo Provincial Concertado de la Provincia de Chulucanas, el Plan de Acondicionamiento Territorial de la Provincia de Chulucanas, el Plan de Desarrollo Regional Concertado de Piura, el Plan Estratégico de Desarrollo nacional, y, en lo que concierne específicamente a los proyectos de infraestructura social y productiva al Plan Nacional de Infraestructura para la Competitividad (PNIC).

Para la identificación y selección de los nuevos proyectos se han utilizado como fuentes de información, la opinión de los representantes de la comunidad, de los funcionarios municipales (en diferentes eventos que se han organizado durante el período de elaboración del PDU), así como las iniciativas planteadas por los profesionales especialistas encargados de elaborar el presente PDU. Entre tales eventos tenemos: la Mesa de Trabajo, el Taller de Validación y el Focus Group.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12856
Ing. Levis C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES C.I.P. N° 79077
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
Geog. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264
JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO C.A.P. 12284
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

4.1.1 Cartera (Banco) de proyectos

La organización de la cartera de proyectos comprende aquellos proyectos que se han identificado en la etapa del diagnóstico del Plan, y han sido propuestos por los especialistas encargados de elaborar el PDU, los funcionarios de las Municipalidades involucradas y por los pobladores de los distritos que han sido convocados en las Mesas de Trabajo, Talleres y Focus Group.

La Cadena Estratégica

Los proyectos han sido organizados por Ejes Estratégicos que responden al modelo de desarrollo urbano propuesto y se corresponden en base a la Cadena Estratégica con las Dimensiones del Desarrollo, los Componentes del Desarrollo Urbano Sostenible y con los Objetivos Estratégicos y Estrategias planteadas en el capítulo III de Propuestas Generales.

Estos Ejes se han ordenado de acuerdo al orden establecido para cada uno de los Objetivos Estratégicos y derivados del orden de los Componentes de Desarrollo Urbano Sostenible planteados en el capítulo mencionado en el párrafo anterior y que se sintetiza en la siguiente matriz de correspondencia.

En este sentido y de acuerdo a la Matriz de Relación se ha propuesto establecer los ejes estratégicos en relación directa con los Componentes de Desarrollo Urbano Sostenible por los que los nombres se presentan compuestos y relacionados y en el orden en que aparecen en la Matriz.

Así tenemos que el Orden de los Ejes Estratégicos relacionados con los Componentes de Desarrollo Urbanos Sostenible y que estructuran la Cartera de Proyectos se ordenan de la siguiente manera:

- **El Eje Estratégico 1 – EE1 - En relación con el Componentes 1 y 2**
  Competitividad Urbana - Corredores Productivos y Turísticos
- **El Eje Estratégico 2 – EE2 - En relación con el Componente 3**
  Funcionalidad Urbana - Movilidad Urbana e Infraestructura Vial
- **El Eje Estratégico 3 – EE3 - En relación con el Componente 4**
  Calidad Urbana y Paisajista - Equipamientos Urbanos e Implementación de Espacios Públicos
- **El Eje Estratégico 4 – EE3 - En relación con el Componente 5**
  Sustentabilidad Ambiental - Protección y Acondicionamiento Medio Ambiental
- **El Eje Estratégico 5 – EE3 - En relación con el Componente 6**
  Gestión de Riesgos de Desastres - Mitigación de riesgos, reducción de vulnerabilidad, prevención y seguridad física
- **El Eje Estratégico 6 – EE3 - En relación con el Componente 7**
  Equidad Social - Vivienda e Infraestructura de Servicios Básicos
- **El Eje Estratégico 7 – EE3 - En relación con el Componente 8**
  Identidad Cultural - Patrimonio Histórico Monumental y Sitios Arqueológicos
- **El Eje Estratégico 8 – EE3 - En relación con el Componente 9**
  Gobernanza Urbana - Desarrollo Institucional y Capacidad de Gestión

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12855 | Ing. Lenin C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES CIP N° 79077 | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533 | Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954 | Geóg. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264 | JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO C.A.P. 12284 | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Tabla 4.1-1: Matriz de Relación entre Dimensiones de Desarrollo, Componentes del Desarrollo Urbano Sostenible, Ejes Estratégicos, Objetivos Estratégicos y Estrategias

Matriz de Relación entre Dimensiones de Desarrollo, Componentes del Desarrollo Urbano Sostenible, Ejes Estrategicos, Objetivos Estratégicos y Estrategias							
Dimensiones del Desarrollo	**Componentes del Desarrollo Urbano Sostenible**	**Ejes Estrategicos a partir del Modelo de Desarrollo Urbano Sostenible**		**Objetivos Estratégicos de Desarrollo Urbano Sostenible**		**Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible**	
Económica	Complementariedad urbano territorial	EE1	Corredores Productivos, Turisticos o Ecologicos	OE1	Promoción de Competitividad Urbana de Ciudad de Chulucanas.	ES1	Promoción de Areas Urbanas Productivas.
						ES2	Implementación y/o consolidación de Servicios Comerciales y Financieros.
	Competitividad urbana					ES3	Recuperación Urbanística de Area Central de la Ciudad.
						ES4	Implementación y Promoción de Servicios Turísticos, Culturales y Eco-recreativos.
Físico - espacial	Funcionalidad urbana	EE2	Movilidad Urbana e Infraestructura Vial	OE2	Estructuracion de Sistema Intermodal de Movilidad Urbana Sostenible de la ciudad de Chulucanas	ES5	Estructuración y Cosnsolidacion del Sistema Vial Urbano.
						ES6	Regulacion y Reordenamiento Integral de Transito y Transporte, en ciudad de Chulucanas.
	Calidad urbanística y paisajística	EE3	Equipamiento Urbanos e implementacion de espacios publicos	OE3	Ordenamiento Urbano y Paisajístico de Ciudad de Chulucanas.	ES7	Implementación y Regulación de Propuesta de Crecimiento Urbano y Zonificacion Urbana.
						ES8	Dotación y/o Mejoramiento de Equipamiento Urbano.
						ES9	Tratamiento Urbanístico y Paisajístico de Ciudad de Chulucanas y Entorno Ecológico.
Físico ambiental	Sustentabilidad ambiental	EE4	Proteccion y Acondicionamiento Medio Ambiental	OE4	Reordenamiento Ambiental y Gestión de Riesgos de Desastres de Ciudad de Chulucanas.	ES10	Estructuración e Implementación de Sistema Ambiental Urbano.
						ES11	Implementacion de Medidas de Manejo Ambiental, para reducción de huella ecológica urbana, mitigación de efectos de cambio climático global, y manejo de pandemias y epidemias.
	Gestión de riesgos de desastres	EE5	Mitigacion de Riesgos, Reduccion de Vulnerabilidad, Prevencion y Seguridad Fisica			ES12	Implementación de Medidas de Rehabilitacion, Prevención y Reducción de Desastres.
						ES13	Implementación de Medidas de Gestion de Riesgos de Desastres.
Sociocultural	Equidad social y urbana	EE6	Vivienda e Infraestructura de Servicios Basicos	OE5	Promoción de Equidad Social Urbana e Identidad Cultural en Ciudad de Chulucanas.	ES14	Promoción e Implementación de Programas de Vivienda Social y Mejoramiento Urbano.
						ES15	Dotacion y/o Mejoramiento de Servicios Basicos.
	Identidad cultural	EE7	Patrimonio Historico y Monumental, Sitios Arqueologicos e Identidad Cultural			ES16	Recuperacion y Puesta en Valor de Patrimonio Cultural y Educacion Ciudadana y Cultura Urbana.
Institucional	Gobernanza urbana	EE8	Desarrollo Institucional y Capacidad de Gestión Urbana	OE6	Fortalecimiento y Modernización de Gobernanza Urbana en Ciudad de Chulucanas.	ES17	Fortalecimiento y Modernización Municipal.
						ES18	Establecimiento de Mecanismos de Concertación Interinstitucional para el Desarrollo Urbano Sostenible.
						ES19	Establecimiento de Mecanismos de Participación Ciudadana en el Desarrollo Urbano Sostenible.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12855

Ing. Levis C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES CIP N° 70077

RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033

Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533

Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054

Geog. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264

JOSE ALFREDO HERISE VARGAS ARQUITECTO

RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

A estos Ejes Estratégicos – EE- le corresponden Objetivos Estratégicos y Estrategias de Desarrollo según la Matriz mostrada y en relación a la matriz de relación propuesta en el capítulo III Propuestas Generales.

El Eje Estratégico 1 – EE1 - En relación con los Componentes 1 y 2

Competitividad Urbana - Corredores Productivos y Turísticos

Relaciona el Objetivo Estratégico Nº1 (OE1) Promoción de Competitividad Urbana de Ciudad de Chulucanas.

Al que le corresponde las siguientes Estrategias:

ES1 - Promoción de Áreas Urbanas Productivas

ES2 - Implementación y/o consolidación de Servicios Comerciales y Financieros

ES3 - Recuperación Urbanística de Área Central de la Ciudad

ES4 - Implementación y Promoción de Servicios Turísticos, Culturales y Eco-recreativos

El Eje Estratégico 2 – EE2 - En relación con el Componente 3

Funcionalidad Urbana - Movilidad Urbana e Infraestructura Vial

Relaciona el Objetivo Estratégico Nº2 (OE2) Estructuracion de Sistema Intermodal de Movilidad Urbana Sostenible de la ciudad de Chulucanas.

Al que le corresponde las siguientes Estrategias:

ES5 - Estructuración del sistema vial urbano

ES6 - Regulacion y Reordenamiento Integral de Transito y Transporte, en ciudad de Chulucanas

El Eje Estratégico 3 – EE3 - En relación con el Componente 4

Calidad Urbana y Paisajista - Equipamientos Urbanos e Implementación de Espacios Públicos

Relaciona el Objetivo Estratégico Nº3 (OE3) Ordenamiento Urbano y Paisajístico de Ciudad de Chulucanas.

Al que le corresponde las siguientes Estrategias:

ES7 - Implementación y Regulación de Propuesta de Crecimiento Urbano y Zonificacion Urbana

ES8 - Dotación y/o mejoramiento de equipamiento urbano

ES9 - Tratamiento urbanístico y paisajístico de ciudad de Chulucanas y entorno ecológico

El Eje Estratégico 4 – EE4 - En relación con el Componente 5

Sustentabilidad Ambiental - Protección y Acondicionamiento Medio Ambiental

Relaciona el Objetivo Estratégico Nº4 (OE4) Reordenamiento Ambiental y Gestión de Riesgos de Desastres de Ciudad de Chulucanas.

Al que le corresponde las siguientes Estrategias:

ES10 - Estructuración e Implementación de Sistema Ambiental Urbano de la ciudad de Chulucanas.

ES11 - Implementacion de Medidas de Manejo Ambiental, para reducción de huella ecológica urbana, mitigación de efectos de cambio climático global, y manejo de pandemias y epidemias.

El Eje Estratégico 5 – EE5 - En relación con el Componente 6

Gestión de Riesgos de Desastres - Mitigación de riesgos, reducción de vulnerabilidad, prevención y seguridad física

Relaciona el Objetivo Estratégico Nº4 (OE4) Reordenamiento Ambiental y Gestión de Riesgos de Desastres de Ciudad de Chulucanas.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12856

Ing. Levin C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES C.I.P. N° 79077

RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033

Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533

Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054

Geo. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264

JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO CAP N° 12284

RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Al que le corresponde las siguientes Estrategias:

ES12 - Implementación de medidas de rehabilitación, prevención y reducción de desastres

ES13 - Implementación de medidas de Gestión de Riesgos de Desastres

El Eje Estratégico 6 – EE6 - En relación con el Componente 7

Equidad Social - Vivienda e Infraestructura de Servicios Básicos

Relaciona el Objetivo Estratégico Nº5 (OE5) Promoción de Equidad Social Urbana e Identidad Cultural en Ciudad de Chulucanas.

Al que le corresponde las siguientes Estrategias:

ES14 - Promoción e implementación de programas de vivienda social y mejoramiento urbano

ES15 - Dotación y/o mejoramiento de servicios básicos

El Eje Estratégico 7 – EE7 - En relación con el Componente 8

Identidad Cultural - Patrimonio Histórico Monumental y Sitios Arqueológicos

Relaciona el Objetivo Estratégico Nº5 (OE5) Promoción de Equidad Social Urbana e Identidad Cultural en Ciudad de Chulucanas.

Al que le corresponde las siguientes Estrategias:

ES15 - Recuperación y puesta en valor de patrimonio Cultural y Educación Ciudadana y Cultura urbana.

El Eje Estratégico 8 – EE8 - En relación con el Componente 9

Gobernanza Urbana - Desarrollo Institucional y Capacidad de Gestión

Relaciona el Objetivo Estratégico Nº6 (OE6) Fortalecimiento y Modernización de Gobernanza Urbana en Ciudad de Chulucanas.

Al que le corresponde las siguientes Estrategias:

ES17 - Fortalecimiento y Modernización Municipal

ES18 - Mecanismos de Concertación Interinstitucional para el Desarrollo Urbano Sostenible

ES19 - Mecanismos de Participación Ciudadana en el Desarrollo Urbano Sostenible

<u>La Cartera de Proyectos</u>

La cartera de proyectos de inversión del presente PDU contiene Programas y Proyectos estructurados a partir de los Ejes estratégicos – Componente de Desarrollo urbano sostenible, Objetivos Estratégicos y Estrategias

El Eje Estratégico 1 – EE1 - En relación con los Componentes 1 y 2

Competitividad Urbana - Corredores Productivos y Turísticos

Relaciona el Objetivo Estratégico Nº1 (OE1) Promoción de Competitividad Urbana de Ciudad de Chulucanas.

Al que le corresponde las siguientes Estrategias:

ES1 - Promoción de Áreas Urbanas Productivas – 4 proyectos

ES2 - Implementación y/o consolidación de Servicios Comerciales y Financieros – 6 proyectos

ES3 - Recuperación Urbanística de Área Central de la Ciudad – 1 programa

ES4 - Implementación y Promoción de Servicios Turísticos, Culturales y Eco-recreativos – 1 programa y 2 proyectos

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12856

Ing. Lenin C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES C.I.P. N° 79077

RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033

Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533

Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954

Geóg. Max Antonio Rumiche Pimentel CGP N° 264

JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO CAP 12284

RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Destaca el Proyecto de "Creación e Implementación de Centro de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica - CITE, para la elevación de competitividad de sectores productivos en la ciudad de Chulucanas y provincia de Morropón", así como diversos proyectos orientados a lograr la competitividad de la ciudad Chulucanas. Asimismo destacan los proyectos orientados a ampliar la infraestructura de apoyo a la producción, tales como el centro de acopio, mercado de abastos, parque industrial, entre otros.

El Eje Estratégico 2 – EE2 - En relación con el Componente 3

Funcionalidad Urbana - Movilidad Urbana e Infraestructura Vial

Relaciona el Objetivo Estratégico Nº2 (OE2) Estructuracion de Sistema Intermodal de Movilidad Urbana Sostenible de la ciudad de Chulucanas.

Al que le corresponde las siguientes Estrategias:

ES5 - Estructuración del sistema vial urbano – 5 proyectos y 6 programas

ES6 - Regulacion y Reordenamiento Integral de Transito y Transporte, en ciudad de Chulucanas – 1 programa

En el Eje los Programas y Proyectos se orientan a mejorar el servicio, mediante los proyectos Construcción de Terminal Terrestre Interprovincial, así como el terminal de carga, además del proyecto de "Construcción de Nueva Vía de Evitamiento, para la eficiente transitabilidad y reducción de interferencias y derivación de flujos logísticos y de pasajeros en ciudad de Chulucanas", y otros orientados a la mejora de la circulación vial y peatonal en la ciudad.

El Eje Estratégico 3 – EE3 - En relación con el Componente 4

Calidad Urbana y Paisajista - Equipamientos Urbanos e Implementación de Espacios Públicos

Relaciona el Objetivo Estratégico Nº3 (OE3) Ordenamiento Urbano y Paisajístico de Ciudad de Chulucanas.

Al que le corresponde las siguientes Estrategias:

ES7 - Implementación y Regulación de Propuesta de Crecimiento Urbano y Zonificacion Urbana – 1 programa.

ES8 - Dotación y/o mejoramiento de equipamiento urbano. 5 proyectos y 4 programas.

ES9 - Tratamiento urbanístico y paisajístico de ciudad de Chulucanas y entorno ecológico – 3 programas.

Se pone el énfasis al equipamiento educativo, de salud y del deporte, proponiéndose doce programas para el efecto. Los principales programas son los relacionados al Mejoramiento y Ampliación de Equipamiento Urbano Educativo de los Niveles Inicial, primario y secundario, para mejoramiento de los servicios educativos de ciudad de Chulucanas, así como el mejoramiento del Centro Técnico Productivo - CETPRO Chulucanas, para mejoramiento de servicios educativos de nivel técnico productivo de ciuda, así los orientados al mejoramiento, ampliación e implementación de otros equipamientos, para dotación adecuada de equipamiento social, en ciudad de Chulucanas.

El Eje Estratégico 4 – EE4 - En relación con el Componente 5

Sustentabilidad Ambiental - Protección y Acondicionamiento Medio Ambiental

Relaciona el Objetivo Estratégico Nº4 (OE4) Reordenamiento Ambiental y Gestión de Riesgos de Desastres de Ciudad de Chulucanas.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12856

Eng. Levin C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES CIP N° 79077

RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033

Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. Nº 06533

Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954

Geog. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264

JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO CAP N° 12284

RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Al que le corresponde las siguientes Estrategias:

ES10 - Estructuración e Implementación de Sistema Ambiental Urbano de la ciudad de Chulucanas. 1 programa.

ES11 - Implementacion de Medidas de Manejo Ambiental, para reducción de huella ecológica urbana, mitigación de efectos de cambio climático global, y manejo de pandemias y epidemias. 1 programa.

Hay dos programas orientados a la Implementación de Medidas Estructurales y No Estructurales para Implementación del Sistema Ambiental Urbano de la ciudad de Chulucanas.

El Eje Estratégico 5 – EE5 - En relación con el Componente 6

Gestión de Riesgos de Desastres - Mitigación de riesgos, reducción de vulnerabilidad, prevención y seguridad física

Relaciona el Objetivo Estratégico Nº4 (OE4) Reordenamiento Ambiental y Gestión de Riesgos de Desastres de Ciudad de Chulucanas.

Al que le corresponde las siguientes Estrategias:

ES12 - Implementación de medidas de rehabilitación, prevención y reducción de desastres. 1 programa

ES13 - Implementación de medidas de Gestión de Riesgos de Desastres. 1 programa.

Existen dos Programas orientados a la Implementación de Medidas Estructurales y No Estructurales, de Prevención, Reducción y Rehabilitación de Riesgo de Desastres, para disminuir vulnerabilidad en ciudad de Chulucanas.

El Eje Estratégico 6 – EE6 - En relación con el Componente 7

Equidad Social - Vivienda e Infraestructura de Servicios Básicos

Relaciona el Objetivo Estratégico Nº5 (OE5) Promoción de Equidad Social Urbana e Identidad Cultural en Ciudad de Chulucanas.

Al que le corresponde las siguientes Estrategias:

ES14 - Promoción e implementación de programas de vivienda social y mejoramiento urbano. 2 programas.

ES15 - Dotación y/o mejoramiento de servicios básicos. 3 programas.

Hay 5 Programas. El primer Programa se denomina “Gestión de Programas y Proyectos MiVivienda y Techo Propio, para mejoramiento de condiciones de vida y viviendas de estratos medios y medio bajos, en ciudad de Chulucanas”. El segundo Programa se denomina “Gestión de Proyectos de Saneamiento Físico - Legal de AA. HH. y CC.PP., para formalización predial en ciudad de Chulucanas”. El Tercer Programa se denomina “Mejoramiento y Ampliación de Sistema de Agua Potable, para mejoramiento de calidad de vida de población, en ciudad de Chulucanas. Los otros dos programas se encuentran orientados a mejorar los sistemas de alcantarillado y de dotación de energía eléctrica en el distrito.

El Eje Estratégico 7 – EE7 - En relación con el Componente 8

Identidad Cultural - Patrimonio Histórico Monumental y Sitios Arqueológicos

Relaciona el Objetivo Estratégico Nº5 (OE5) Promoción de Equidad Social Urbana e Identidad Cultural en Ciudad de Chulucanas.

Al que le corresponde las siguientes Estrategias:

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12856

Ing. Levis C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES C.I.P. Nº 79077

RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033

Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. Nº 06533

Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954

Geo. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264

JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO CAP 12284

RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

ES15 - Recuperación y puesta en valor de patrimonio Cultural y Educación Ciudadana y Cultura urbana. 2 programas.

Hay un Programa denominado "Recuperación y Puesta en Valor de Patrimonio Cultural (Arqueológico y/o Urbanístico) para fortalecimiento de identidad cultural en la ciudad de Chulucanas", y el otro programa aborda la Educación Ciudadana y Cultura Urbana, para fortalecimiento de cultura urbana en ciudad de Chulucanas.

El Eje Estratégico 8 – EE8 - En relación con el Componente 9

Gobernanza Urbana - Desarrollo Institucional y Capacidad de Gestión

Relaciona el Objetivo Estratégico Nº6 (OE6) Fortalecimiento y Modernización de Gobernanza Urbana en Ciudad de Chulucanas.

Al que le corresponde las siguientes Estrategias:

ES17 - Fortalecimiento y Modernización Municipal. 3 programas.

ES18 - Mecanismos de Concertación Interinstitucional para el Desarrollo Urbano Sostenible. 1 proyecto y 1 programa.

ES19 - Mecanismos de Participación Ciudadana en el Desarrollo Urbano Sostenible. 1 programa.

Hay el "Programa de Fortalecimiento Institucional y Modernización Municipal, para desarrollo institucional de Municipalidad Provincial de Morropón - Chulucanas, complementado por otros dos programas y un proyecto dirigidos al fortalecimiento institucional.

Por cada Programa y proyecto de inversión, se identifica la entidad responsable de su ejecución, el costo estimado de la inversión, una breve descripción del programa y/o proyecto y el indicador de brecha. El costo de cada programa y/o proyecto se ha estimado tomando como referencia su dimensionamiento y el costo de otros programas y proyectos similares.

Es importante destacar que en la matriz de la cartera de proyectos se puede identificar la relación de los objetivos y estrategias del PDU con los programas y proyectos de cada uno de los Ejes de la Cartera de Proyectos. Es decir, la ejecución de tales programas y proyectos permitirán el logro de los objetivos del PDU.

A continuación, se presenta la cartera de los programas y/o proyectos del PDU Chulucanas.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12856

Eng. Levin C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES C.I.P. N° 79077

RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033

Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. Nº 06533

Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954

Geog. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264

JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO CAP 12284

RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Tabla 4.1-2: Lista de Cartera de Proyectos

CARTERA DE PROYECTOS - PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CHULUCANAS 2020 - 2030								
EJES / OBJETIVOS ESTRATEGICOS / ESTRATEGIAS		CODIGO	PROGRAMAS Y PROYECTOS	DESCRIPCION DEL PROYECTO	ENTIDAD RESPONSABLE	MONTO ESTIMADO		INDICADOR / REDUCCION DE BRECHA
						PARCIAL	TOTAL	
EE 1 - Competitividad Urbana - Corredores Productivos, Turisticos o Ecologicos								
OE1 Promoción de Competitividad Urbana	ES1 Promoción de áreas urbanas productivas	P.1.1.1.1	Construccion y Promocion de Nuevo Parque Industrial Extraurbano, para diversificacion productiva en ciudad y provincia de Chulucanas. *(Incluido en la Cartera de Proyectos del PAT de Morropon)*	Habilitacion de Area para la implementacion de Usos e Infraestrcutura Industrial - Ubicación Extraurbana. Se plantea en la propuetsa del Plan de Acondconamiento Territorial de la Provincia de Morropon.	MP Morropon - Chulucanas	18,500,000.00	18,500,000.00	Indicador: PEA sector secundario. Situacion actual 11.12%. Situacion esperada aumento al 13.5%.
		P.1.1.1.2	Creación e Implementación de Centro de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica - CITE , para elevacion de competitividad de sectores productivos en la ciudad y la provincia de Chulucanas.	Considera infraestructura para implementacion de Area Educativa, Areas de Procesos Tecnologicos, Area de Laboratorios, Areas de Servicios. Ubicada en Sector IV. Area de Terreno 2.50 ha.	PRODUCE	18,250,000.00	18,250,000.00	Indicador: PEA sector secundario. Situacion actual 11.12%. Situacion esperada aumento al 13.5%.
		P.1.1.1.3	Promoción e Implementación de Instituto Superior de Formación Agrícola, Industrial, Turística y Gastronómica para la capacitacion en sectores productivos relevantes en la Ciudad de Chulucanas y Provincia de Morropon.	Construccion de Infraestructura para la implementacion de aulas, laboratorios y talleres de procesos mas areas de servicios anexos. Ubicado en Sector IV.	GORE Piura / MP Morropon - Chulucanas	15,600,000.00	15,600,000.00	Indicador: Deficit de equipamiento educativo superior. Situacion esperada: dotacion de un equipamiento de nivel superior.
		P.1.1.1.4	Construcción de CITE - Ceramica Chulucanas (Ex-Centro de Desarrollo Artesanal Chulucanas) para la capacitacion y desarrollo de sector productivo relevante y estrategico en la Ciudad de Chulucanas y Provincia de Morropon.	Considera infraestructura para implementacion de Area Educativa, Areas de Procesos Tecnologicos, Area de Laboratorios, Areas de Servicios. Ubicada en Sector V. Area de Terreno 7,600.00 m2	PRODUCE	8,800,000.00	8,800,000.00	Indicador: PEA sector secundario. Situacion actual 11.12%. Situacion esperada aumento al 13.5%.
		P.1.1.1.5	Gestion para la Instalacion de Facultad de Ingenieria Ambiental, en Ciudad de Chulucanas.	Ubicado en areas de expansion urbana en Ciudad de Morropon, al suroeste cerca al Parque Industrial de Chulucanas, Sector I. Area de Terreno 1.58 ha.	MP Morropon - Chulucanas	1,250,000.00	1,250,000.00	
	ES2 Implementación y/o consolidación de servicios comerciales y financieros	P.1.1.2.1	Mejoramiento Integral de Mercado Modelo I, para ordenamiento de actividades comerciales en Cercado de ciudad de Chulucanas.	Mejoramiento y rehabilitacion de las actual infraestrcutura del mercado modelo en varios niveles y disponibilidad de tiendas comerciales, con areas para esparcimeinto y servicios anexos. Area Techada: 3500.00 m2	MP Morropon - Chulucanas	3,650,000.00	4,400,000.00	Indicador: Equipamiento comercial. Deficit total 7.00 equipamientos comerciales. Situacion esperada: mejoramiento de mercado modelo.
				Reubicación del Comercio Informal de Alrededores de Mercado Modelo.		750,000.00		
		P.1.1.2.2	Construcción de Nuevo Mercado de Distrital de Chulucanas, para contribuir a eficiencia de los procesos de distribucion de productos primarios en ciudad de Chulucanas.	Construccion de puestos para comercializacion de productos primarios, con areas de recorrido y plazoletas de estar para adecuado flujo de personas y areas anexas para carga y descarga. Ubicado en Sector III. Area de Terreno de 2.65 ha.	MP Morropon - Chulucanas	25,800,000.00	25,800,000.00	Indicador: Equipamiento comercial. Deficit total 7.00 equipamientos comerciales. Deficit especifico 1 mercados de abastos. Situacion esperada: Dotacion de 1 mercado de abastos
		P.1.1.2.3	Construcción de (02) Nuevos Mercado Zonales, para contribuir a eficiencia de los procesos de distribucion de productos primarios en ciudad de Chulucanas.	1. Mercado Zonal Maria Parado de Bellido. Ubicado en Sector VI, Subsector VI-2. Area de Terreno 1.24 ha.	MP Morropon - Chulucanas	12,360,000.00	18,960,000.00	Indicador: Equipamiento comercial. Deficit total 7.00 equipamientos comerciales. Deficit especifico 2 mercados minoristas. Situacion esperada: Dotación de 2 mercados zonales.
				2. Mercado Zonal Chapica. Ubicado en Sector VI, Subsector VI-1. Area de Terreno de 0.50 ha.		6,600,000.00		
		P.1.1.2.4	Construcción de Centro de Acopio de productos agropecuarios, para ordenamiento de actividad comercial (recoleccion y comercializacion) en ciudad de Chulucanas	Acopio de producción de pequeños productores agropecuarios para que puedan competir en cantidad y calidad en mercados de grandes centros urbanos, asi como articular los flujos de productos agricopecuarios. Se construira en terreno de 2.0 ha. ubicado en Sector IV. Tendrá áreas para almacenamiento, comercializacion y areas	MP Morropon - Chulucanas	12,650,000.00	12,650,000.00	Indicador: Equipamiento comercial. Deficit total 7.00 equipamientos comerciales. Deficit especifico 1 centro de acopio. Situacion esperada: Dotación de 1 centro de acopio.
		P.1.1.2.5	Creacion de Campo Ferial Multipropósito Vicus, para ordenamiento de actividad comercial de productos agricolas y promocion de eventos comerciales en ciudad de Chulucanas	Mejora de promoción económica y productiva en ciudad, para fomentar oportunidades y servir de espacio central y articulador para actividades comerciales y culturales de ciudad y provincia. Tendrá áreas para plazas de comercio, areas de exposiciones, patio de comidas, areas anexas y de servicios. Area de terreno 3.0 ha. Ubicado en Sector IV.	MP Morropon - Chulucanas	6,633,750.00	6,633,750.00	Indicador: Equipamiento comercial. Deficit actual 7.00 equipamientos comerciales. Situación esperada: Dotacion de 1 campo ferial multiproposito.
		P.1.1.2.6	Construccion de Nuevo Camal Municipal, para ordenamiento de actividad comercial (carnicos) y mejoramiento ambiental en Ciudad de Chulucanas.	Ubicado a 2.70 Km. de la Ciudad de Chulucanas cercano a la via PE-1NR. Area de Terreno 1.45 ha.	MP Morropon - Chulucanas	7,800,000.00	7,800,000.00	Indicador: Equipamiento comercial. Deficit actual 7.00 equipamientos comerciales. Situación esperada: Dotacion de camal municipal
		P.1.1.2.7	Gestión de Localización de Instituciones de Servicios Financieros, para mejoramiento y consolidacion de actividad financiera en nuevas centralidades, en ciudad de Chulucanas.	Proceso de gestion para promover la localizacion y funcionamiento de servicios financieros en las centralidades propuestas, agencias bancarias y otras entidades finacieras.	MP Morropon - Chulucanas	650,000.00	650,000.00	Indicador: Relacion de superficie por actividades economicas - sector terciario 1.28%. Situacion esperada 4.50%.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12656

ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.

Ing. Lenin C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES CIP N° 70077

RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033

Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533

Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054

Geog. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264

JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO

RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

	ES3 Recuperación urbanística de área central de la ciudad	P.1.1.3.1	Recuperación Urbanistica de Area Central de la Ciudad	1. Mejoramiento de Plaza Principal. A= 2165.00 m2.	MP Morropon - Chulucanas	1,500,000.00	13,500,000.00	Indicador: Rango valor del suelo (arancelario): situación actual 106.00 soles/m2. Situacion esperada: 250 soles/m2
				2. Construccion de Nuevo Palacio Municipal.		8,500,000.00		
				3. Mejoramiento de la Parroquia Catedral Sagrada Familia de Chulucanas.		3,500,000.00		
		P.1.1.4.1	Mejoramiento y Ampliacion de Centro Civico de Chulucanas, para dotacion de equipamiento urbano cultural y social, en ciudad de Chulucanas.	Construccion en un terreno de area de 3,950.00 m2 del Sector I, la construccion de edificacion complementaria a la ya existente (Biblioteca municipal, Teatro y Palacio de Justicia):	MP Morropon - Chulucanas	12,150,000.00	12,150,000.00	
				1. Construccion de Auditorio Municipal				
				2. Construccion de Plaza Civica de la Artesania *(Ver item P.3.3.9.1 - 2)*				
	ES4 Implementación y promoción de servicios turísticos, culturales y eco- recreativos	P.1.1.4.2	Construcción de Centro de Informacion Turistica - CITUR Chulucanas, para difusion de circuitos y lugares turisticos, en ciudad de Chulucanas	Con el fin de proveer informacion turistica y articular los flujos turisticos de la ciudad y la provincia. Ubicado en Sector VI, Area de terreno 1,210.00 m2	MP Morropon - Chulucanas	1,900,000.00	1,900,000.00	Indicador: Deficit de numero de equipamiento cultural. Situacion esperada: Dotacion de 1 equipamientos turistico - cultural.
		P.1.1.4.3	Construccion de Centro Cultural y de Convenciones, para dotacion de equipamiento urbano cultural en ciudad de Chulucanas.	Considera: Areas para exposicion, sala de uso multiples, areas complementarias, area de servicios anexos. Ubicación: Ex-local Coop. "San José Obrero".	MP Morropon - Chulucanas	10,560,500.00	10,560,500.00	Indicador: Deficit de numero de equipamiento cultural. Situacion esperada: Dotacion de 1 equipamientos turistico - cultural.
		P.1.1.4.4	Construcion de Museo Provincial de la Cultura, para dotacion de equipamiento urbano cultural en Ciudad de Chulucanas.	Considera: Areas para exposicion, areas para investigacion, areas complementarias, areas de servicios anexos. Ubicado en Sector V. Area de Terreno 7,209.00 m2	MP Morropon - Chulucanas	9,800,000.00	9,800,000.00	Indicador: Deficit de numero de equipamiento cultural. Situacion esperada: Dotacion de 1 equipamientos turistico - cultural.
EE2 - Funcionalidad Urbana - Movilidad Urbana e Infraestructura Vial								
		P.2.2.5.1	Construccion de Terminal Terrestre Interprovincial de Pasajeros, para brindar servicios de embarque y desembarque de pasajeros con seguridad en flujos interprovinciales, en Ciudad de Chulucanas.	Considera: boulevar de ingreso, nave Principal con espacio para funcionamiento de agencias de transportes y areas de servicios para el usuario, areas adminitrativa y servicios al pasajero. Ubicado en el Sector IV. Area de Terreno 8.63 ha.	MP Morropón-Chulucanas	28,800,000.00	28,800,000.00	Indicador: % de poblacion que se desplaza en medios de movilidad eficiente. Situacion esperada: 50% de poblacion que se desplaza en movilida urbana eficiente.
		P.2.2.5.2	Construccion de Terminal Terrestre Interprovincial de Pasajeros Norte, para brindar servicios de embarque y desembarque de pasajeros con seguridad en flujos interprovinciales, en Ciudad de Chulucanas.	Considera: boulevar de ingreso, nave Principal con espacio para funcionamiento de agencias de transportes y areas de servicios para el usuario, areas adminitrativa y servicios al pasajero. Ubicado en el Sector VI. Area de Terreno 4.25 ha.	MP Morropón-Chulucanas	16,500,000.00	16,500,000.00	Indicador: % de poblacion que se desplaza en medios de movilidad eficiente. Situacion esperada: 50% de poblacion que se desplaza en movilida urbana eficiente.
		P.2.2.5.3	Construcción de Terminal de Carga y Servicios Logísticos, para ordenamiento de dinamica y flujos productivos en la ciudad de Chulucanas.	Considera: Boulevard de ingreso, nave principal con espacios para agencias de carga, áreas de servicios para usuarios, áreas de servicio de embalaje, almacenes con frio y almacenes sin frio, zona de mantenimiento con estacionamiento, área de estacionamiento general, área de operación vehicular con rampas y andenes de carga, (bahías). Areas administrativas y servicios para operarios, conductores y usuarios, oficinas de administración y guardianía. Ubicado en sector IV. Area de Terreno 2.0 ha.	GORE Piura	14,500,000.00	14,500,000.00	Indicador: % de poblacion que se desplaza en medios de movilidad eficiente. Situacion esperada: 50% de poblacion que se desplaza en movilida urbana eficiente.
		P.2.2.5.4	Construcción de Via de Evitamiento, para la eficiente transitabilidad y reduccion de interferencias y derivacion de flujos logisticos y de pasajeros en ciudad de Chulucanas.	1. Tramo 1: Desde Puente Ñácara Emp. PE-1NJ, hasta su intersección con la prolongación de Jr. Arequipa, Longitud de 5+110Km. Construcción sobre dique o muro de contención.	MTC / MP Morropón-Chulucanas	11,130,208.00	145,661,521.00	Indicador: % de vias urbanas pavimentadas. Situacion actual: 75.23% de la pobalcion. Situacion esperada: 85.00% pavimentadas.
				2. Tramo 2: Desde final de Cerro Ñacara hasta empalme con Prolongacion Camino Real. Longitud Total: 2+669 Km. Construccion sobre Dique, o muro de contención. Seccion de 51.40 m.		57,316,906.00		
				3. Tramo 3: Desde empalme con Prolongacion Camino Real hasta empalme con Av. Checa Eguiguren y Via Nacional PE-1NR. Longitud 3+329 Km. Seccion 60.00 m.		70,364,407.00		
				4. Construccion de un (01) puente mellizo sobre el río Piura para dar continuidad a la Via de Evitamiento. Longitud 160.00 ml.		4,350,000.00		
				5. Formulacion de Estudios Especificos para la construccion de Seis (05) Intersecciones Viales de Via de Evitamiento.		2,500,000.00		
		P.2.2.5.5	Construccion Via Arterial Periferica, para la eficiente transitabilidad y reduccion de interferencias y derivacion de flujos logisticos y transporte de pasajeros urbano e interprovincial de pasajeros en la ciudad de Chulucanas	1. Construccion de Via Arterial Periférica Tramo 1: Desde empalme con Via Nacional PE-1NJ hasta la intyerseccion con Via Colectora Av. Pilan. Longitud 1+709.40 Km. Construccion sobre Dique o muro de contención. Seccion de 50.00 m.	GORE Piura - MPM-CH	15,925,332.00	49,963,620.00	Indicador: % de vias urbanas pavimentadas. Situacion actual: 75.23% de la pobalcion. Situacion esperada: 85.00% pavimentadas.
	ES5 Estructuración			2. Construccion de Via Arterial Periférica Tramo 2: Desde termino de Tramo 1 hasta empalme con Via de Evitamiento. Longitud Total: 5+898 Km. Seccion de 50.00 m.		34,038,288.00		

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12855

ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.

Ing. Lenin C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES CIP N° 70077

RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033

Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533

Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054

Geo. Max Antonio Rumiche Pimentel CGP N° 264

JOSE ALFREDO HERISE VARGAS ARQUITECTO

RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

OE2 Estructuracion de Sistema Intermodal de Movilidad Urbana Sostenible de la ciudad de Chulucanas	del sistema vial urbano	P.2.2.5.6	Construcción, Mejoramiento, Ampliacion y Acondicionamiento de Vias Arteriales, Vias Colectoras y Vias Locales, para adecuada accesibilidad y transitabilidad en ciudad de Chulucanas.	1. Mejoramiento, Ampliacion y Acondicionamiento y Construccion de Vias Arteriales en Ciudad de Chulucanas	MP Morropón-Chulucanas		206,112,744.00	Indicador: % de vias urbanas pavimentadas. Situacion actual: 75.23% de la pobalcion. Situacion esperada: 85.00% pavimentadas.
				1.1. Mejoramiento, Ampliacion y Acondicionamiento de Via Arterial: Av. Ramon Castilla - Av. Banchero Rossi - Par Arterial (Jr. Ayacucho - Jr. Apurimac) - Av. Checa Eguiguren. Desde Empalme con Via Evitamiento hasta Empalme con Via Nacional PE-1NR. Longitud 3+682.60 Km.		19,255,000.00		
				Ensanche de Av. Ramon Castilla. 0+400 Km.				
				Adecuacion de actuales Plaza de La Madre y Plazuela				
				1.2. Construccion de Via Arterial Articuladora: Desde empalme con Via Arterial Periferica hasta Via Evitamiento. Longitud 1+625.18 Km. Seccion de 50.00 m.		13,948,797.00		
				1.3. Mejoramiento y Acondcionamiento de Jiron Puno. Longitud: 2+530 Km.		3,354,228.00		
				1.4. Mejoramiento, Ampliacion y Acondicionamiento de Par Vial Arterial:				
				Jr. Tarapaca - Jr. Alfonso Ugarte - Jr. Gregorio Paredes. Desde Via de Evitamiento hasta Ovalo.Longitud: 2+353 .00 Km.		2,926,139.00		
				Jr. Arequipa - Jr. San Martin. Desde Via de Evitamiento hasta Ovalo. Longitud: 2+372 Km.		3,729,783.00		
				1.5 Construccion de Via Articuladora Zonal. Longitud:1+625.18 Km.		13,948,797.00		
				2. Construccion, Mejoramiento, Ampliacion y Acondicionamiento de Vias Colectoras en Ciudad de Chulucanas. Longitud de 20.792 km.		106,700,000.00		
				3. Mejoramiento, Recuperacion y Ampliacion de Vias Locales, para adecuada transitabilidad y accesibilidad en Ciudad de Chulucanas.		42,250,000.00		
				Considera el mejoramiento y recuperacion de 1500.00 ml. de vias locales y la ampliacion de 1250.00 ml.				
		P.2.2.5.7	Creación de Red de Ciclovías y Vias Peatonales, para promover la movilidad urbana sostenible, en ciudad de Chulucanas	Con la finalidad de aminorar el transporte en mototaxi, autos, camionetas; se propone como alternativa barata, ecoamigable, holística y eficiente el uso. 9.54 Km.	MP Morropón-Chulucanas	67,770,000.00	72,670,000.00	Indicador: % de poblacion que se despalaza en medios de movilidad urbana eficiente. Situacionactual: 0.0%. Situacion esperada: 50% de la poblacion.
				Consiste en ampliación de veredas con anchos de 2,40 a 3,00m para el desplazamiento peatonal y eficiente uso de veredas. Se propone la construcción de redes de vías peatonales, las cuales brindan conectividad a toda el área urbana de la ciudad de Chulucanas. 36.50 Km.		4,900,000.00		
	ES6 Regulacion y Reordenamiento Integral de Transito y Transporte.	P.2.2.6.1	Programa de Regulacion y Reordenamiento Integral de Transito y Transporte, para el adecuado ordenamiento de los flujos urbanos en ciudad de Chulucanas	1. Reordenamiento Integral de Transito Vehicular y Mejoramiento del Sistema de Control de Transitabilidad Vehicular y Peatonal	MP Morropón-Chulucanas	1,650,240.00	5,570,240.00	Indicador: % de poblacion que se desplaza en medios de movilidad urbana eficiente. Situacion actual: 0.0%. Situacion esperada: 50% de la poblacion.
				Formulacion de Estudio para Señalización Vial Vertical y Horizontal.				
				Formulacion de Estudio para Semaforizacion Integral Autoadaptativo y Respectivo Centro de Control Semafórico de la ciudad de Chulucanas				
				2. Creacion de Rutas de Transporte Urbano Publico.				
				3. Formulacion, Implementacion y Aplicación de intrumentos y Normas de Regulacion del Transporte Urbano				
				4. Reordenamiento de Transporte Publico Urbano de Vehiculos Menores (Mototaxis)				
				5. Formulacion de Estudio e Instalación de Paraderos de Transporte Urbano, para eficiente operación de transporte urbano, en ciudad de Chulucanas.		720,000.00		
				6. Formulacion de Plan de Movilidad Urbana Sostenible de la Ciudad de Chulucanas		3,200,000.00		
EE3 - Calidad Urbanistica y Dotacion de Equipamiento Urbano e Implementacion de Espacios Públicos								
	ES7 Implementación y regulación de propuestas de crecimiento urbano y zonificacion urbana	P.3.3.7.1	Implementación y Regulación de Propuestas de Crecimiento Urbano y Zonificacion Urbana, para ordenamiento y programacion de usos de suelo urbano en ciudad de Chulucanas.	1. Formulacion e Implementación de Planes Especificos en ZRE por Muy Alto Riesgo ante Desastres en Sector II.	MP Morropón-Chulucanas	1,320,000.00	2,140,000.00	Indicador: % de usos de suelo urbano. Poblacion beneficiada: 18000 personas.
				2. Formulacion e Implementación de Planes Especificos en ZRE para Reordenamiento Urbano en Sector III.		820,000.00		
		P.3.3.7.2	Saneamiento Físico - Legal de Terrenos con Fines de Expansión Urbana y Equipamiento Urbano en Ciudad de Chulucanas. (Ver P.6.4.12.2 - 3)	1. Saneamiento Físico - Legal de Terrenos con Fines de Expansion Urbana en Ciudad de Chulucanas. *(Ver P.6.5.14.2-3)*		500,000.00	1,000,000.00	
				2. Saneamiento Físico - Legal de Terrenos con Fines de Implementacion de Equipamiento Urbano en Ciudad de Chulucanas. *(Ver P.6.5.14.2-4)*		500,000.00		

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12656

Ing. Levis C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES CIP N° 70077

RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033

Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533

Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054

Geo. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264

JOSE ALFREDO HERISE VARGAS ARQUITECTO

RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

OE3 Ordenamiento Urbano y Paisajístico	ES8 Dotación y/o mejoramiento de equipamiento urbano	P.3.3.8.1	Mejoramiento y Ampliacion de Equipamiento Urbano Educativo de Nivel Inicial, para mejoramiento de servicios educativos de ciudad de Chulucanas.	Construccion de 45 Aulas para Instituciones Educativas Nivel Inicial a Largo Plazo: Sector II: 05 aulas a largo plazo, Sector III: 20 aulas a largo plazo, sector IV: 06 Aulas, Sector V: 03 aulas, Sector VI: 09 aulas.	MINEDU	12,800,000.00	12,800,000.00	Deficit de equipamientos urbanos educativo nivel inicial. Situacion esperada 45 aulas construidas.
		P.3.3.8.2	Mejoramiento y Ampliacion de Equipamiento Urbano Educativo de Nivel Primario para mejoramiento de servicios educativos de ciudad de Chulucanas.	Construccion de 70 Aulas para Instituciones Educativas Nivel Primario a Largo Plazo: Sector II: 09 aulas, Sector III: 20 aulas; Sector IV: 22 aulas, Sector V: 14 aulas, Sector VI: 11 aulas.	MINEDU	20,600,000.00	20,600,000.00	Deficit de equipamientos urbanos educativo nivel primaria. Situacion esperada 70 aulas construidas.
		P.3.3.8.3	Mejoramiento y Ampliacion de Equipamiento Urbano Educativo de Nivel Secundario, para mejoramiento de servicios educativos de ciudad de Chulucanas	Construccion de 80 Aulas para Instituciones Educativas Nivel Secundario a Largo Plazo: Sector I: 29 aulas, Sector II: 08 aulas, Sector III: 31 aulas; Sector IV: 11 aulas.	MINEDU	25,300,000.00	25,300,000.00	Deficit de equipamientos urbanos educativo nivel secundaria. Deficit 80 aulas. Situacion esperada 0 aulas a largo plazo.
		P.3.3.8.4	Mejoramiento y Ampliacion de Centro Tecnico Productivo - CETPRO Chulucanas, para mejoramiento de los servicios educativos de nivel tecnico productivo de ciudad de Chulucanas.	Se considera la Construccion de 03 Aulas y 03 Talleres de Procesos con el mejoramiento y ampliacion de laboratorios, asi como ampliacion de areas de servicios anexos.	MINEDU	3,600,000.00	3,600,000.00	Deficit de equipamientos urbanos educativo nivel tecnico productivo. Deficit 01 equipamiento. Situacion esperada, mejoramiento de equipamiento a largo plazo.
		P.3.3.8.5	Mejoramiento y Ampliacion de Instituto Superior Tecnologico Vicus, para mejoramiento de los servicios educativos de nivel tecnico productivo de Ciudad de Chulucanas.	Se considera la Construccion de Aulas , Talleres de Procesos, con el mejoramiento y ampliacion de laboratorios, asi como ampliacion de areas de servicios anexos.	GORE Piura	8,600,000.00	8,600,000.00	
		P.3.3.8.6	Mejoramiento, Ampliacion y Construccion de Centros de Salud, para mejoramiento de servicios de salud de Ciudad de Chulucanas.	1. Mejoramiento y Ampliacion de Hospital Chulucanas "Manuel Javier Nomberto" ES-Nivel II1 - MINSA - Sector IV.	GORE Piura	17,580,000.00	42,290,000.00	Deficit de cuantitativo y cualitativo de equipamiento urbano de salud. Deficit 01 equipamiento de salud nivel I-4 y 02 equipamientos de salud nivel I-1. Situacion esperada: Dotacion de un equipamiento Nivel I-4, Centrso de Salud y dos (02) equipamientos de salud nivel I-1 Puestos de salud. Mejoramiento de actuales equipamientos de salud.
				2. Mejoramiento y Amplicion de Centro de Salud CAP II Chulucanas - ESSALUD - Sector III.		2,360,000.00		
				3. Construcción e Implementación de Centro de Salud Estrategico I-4 en el Sector V. Area de Terreno 2.82 ha.		10,600,000.00		
				4. Construcción e Implementación de dos (03) Puestos de Salud I1		11,750,000.00		
				4.1. Construcción e Implementación de Puesto de Salud I1. Ubicado en Sector IV. Area de Terreno 1632.00 m2				
				4.2. Construcción e Implementación de Puesto de Salud I1. Ubicado en Sector III. Area de Terreno 1,170.20 m2				
				4.3. Construcción e Implementación de Puesto de Salud I1. Ubicado en Sector VI, Subsector VI-2. Area de Terreno 1,191.30 m2				
		P.3.3.8.7	Mejoramiento y Ampliacion de Equipamiento Deportivo Existente y Construccion de Nuevo Equipamiento Deportivo, para adecuada dotacion de espacios de recreacion activa en Ciudad de Chulucanas.	1. Conversion de Estadio Miguel Garcia Esteves a Parque Deportivo - Sector I - Cercado de Chulucanas - 30,901.70 m2 de area.	MP Morropón-Chulucanas	3,560,000.00	22,530,000.00	Indicador: Deficit de Equipamiento Urbano Otros Usos Deporte. Situacion esperada: Dotacion de nuevas areas deportivas habilitadas 4 nuevos equipamientos deportivos (ca,pos deprotivos y losas deportivas) y mejoramiento de los actuales areas deportivas.
				2. Construccion de Nuevo Estadio Distrital y Villa Deportiva, Ubicado en Sector III. Area de Terreno 6.35 ha.		13,560,000.00		
				3. Mejoramiento e Implementacion de (02) Campos Deportivos Existentes - Sector II y Sector VI - A=7,264 m2.		2,850,000.00		
				4. Mejoramiento de Losas Polideportivas en Ciudad de Chulucanas. A=3,861 m2.		2,560,000.00		
		P.3.3.8.8	Mejoramiento, Ampliacion e Implementacion de Equipamiento Urbano de Seguridad, para dotacion adecuada de equipamientos de seguridad en Ciudad de Chulucanas.	1. Mejoramiento de Comisaria Sectorial PNP Chulucanas Tipo C - Ciudad de Chulucanas. Area de terreno 1,329.99 m2.	MININTER / MP Morropón-Chulucanas	11,950,000.00	27,950,000.00	Indicador: Deficit cualitativo de Equipamiento Urbano Otros Usos Seguridad Publica. Situacion esperada: Mejoramiento de actuales equipamiento de seguridad publica.
				2. Construccion de Nueva Comisaria Sectorial PNP Chulucanas Tipo B - Ciudad de Chulucanas. Area de Terreno 2,689.00 m2		14,500,000.00		
				2. Nuevo Cuartel de Bomberos Illescas Nº 51. Ubicado en Sector II. Area de Terreno 3,693.00		1,500,000.00		
		P.3.3.8.9	Mejoramiento, Ampliacion e Implementacion de Otros Equipamientos, para adecuada dotacion de equipamiento social en Ciudad de Chulucanas.	1. Construccion de Casa del Adulto Mayor. Ubicado en Sector VI. Area de Terreno 4,498.00 m2	MP Morropón-Chulucanas	2,850,000.00	15,750,000.00	Indicador: Deficit de Equipamiento Urbano Otros Usos. Poblacion beneficiada: 12,560 habitantes
				2. Construccion de Casa de la Mujer. Ubicado en Sector VI. Area de Terreno 4,737.00 m2		2,150,000.00		
				3. Construcción de Casa de Refugio para Mujeres. Ubicado en Sector VI. Area de Terreno 4,770.00 m2		2,250,000.00		
				4. Construcción de Casa de la Juventud. Ubicado en Sector VI. Area de Terreno 5,484.00 m2		2,150,000.00		
				5. Mejoramiento de Cementerio Señor de la Divina Misericordia. Mejoramiento de pabellones, recorridos peatonales y espacios de acogida.		1,250,000.00		
				6. Construcción de Nuevo Parque Cementerio Paisajístico. De carácter extraurbano, ubicado en via Yapatera - Sol Sol a 2.10 Km. de la Ciudad de Chulucanas. Area de Terreno 8.00 ha. *(Incluido en PAT Morropon)*		3,850,000.00		
				7. Habilitación de Vivero Municipal - Jardín Botánico. Ubicado en Sector III. Area de Terreno 4.33 ha.		1,250,000.00		

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12656

ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.

Ing. Lenin C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES CIP N° 70077

RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033

Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. Nº 06533

Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954

Geo. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264

JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO CAP. 12284

RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

	EE9 Tratamiento urbanístico y paisajístico de ciudad de Chulucanas y entorno ecológico	P.3.3.9.1	Mejoramiento y Construccion de Espacios Publicos Existentes y Nuevos, para la adecuada dotacion de espacios publicos en Ciudad de Chulucanas.	1. Mejoramiento de Espacios Publicos Existentes: Parques Locales 12,000.00 m2.	MP Morropón-Chulucanas	3,550,000.00	38,660,000.00	Indicador: Deficit de Equipamiento Urbano Recreativo. Deficit actual de 4.32 ha. Situacion esperada: Dotacion de 3.00 ha. areas recreactivas nuevas.
				2. Construcción de Plaza de la Artesanía (Centro Cívico). Ubicado en Sector VI. Area de Terreno 3,291.00 m2		1,250,000.00		
				3. Construcción de Plaza Del Deporte. Ubicado en Sector VI. Area de parque 2,677.00 m2		1,600,000.00		
				4. Construcción e Implementacion de Nuevos Espacios Publicos en areas de reserva de equipamiento 18,000 m2.		6,560,000.00		
				5. Creacion e Implementacion de boulevares, paseos y pasajes peatonales en la Ciudad de Chulucanas area 3,000.00 ml.		4,500,000.00		
				6. Construccion de Alameda de las Ceramicas. Ubicada en Sector III. Area 4.42 ha.		8,600,000.00		
				7. Parque El Comercio. Ubicado en Sector III. Area de Terreno 1.43 ha.		3,350,000.00		
				8. Nuevo Parque Alfonso Ugarte. Ubicado en Sector VI, Subsector VI-2. Area de terreno 1.74 ha.		3,400,000.00		
				9. Parque La Laguna del Pato. Ubicado en Sector III. Area 2.24 ha.		5,850,000.00		
		P.3.3.9.2	Mejoramiento y Construccion de Parques Urbanos Estrategicos, para dotacion de espacios publicos en Ciudad de Chulucanas.	1. Construcción de Parque Forestal El Tallan. Ubicado en Sector II. Area de Parque 3.74 ha.	MP Morropón-Chulucanas	9,400,000.00	32,800,000.00	Indicador: Deficit de Equipamiento Urbano Recreativo. Deficit actual de 4.32 ha. Situacion esperada: Dotacion de 7.80 ha. areas recreactivas nuevas.
				3. Construcción de Parque Ecoturistico Yapatera. Ubicado en Sector V. Area de Parque 8.95 ha.		10,500,000.00		
				3. Construcción de Parque Ecologico Ñacara. Ubicado en Sector V. Area de Parque 3.60 ha.		3,400,000.00		
				4. Creación de Parque Eco-recreativo La Encantada. Ubicado en Sector III, A.H. Vate Manrique. Area de Terreno 7.61 ha.		9,500,000.00		
				5. Construcción de Malecon Ecoturistico y Defensa Ribereña Rio Piura y Rio Yapatera. *(Ver item P.5.4.12.1)*				
		P.3.3.9.3	Programa de Acondicionamiento Ecoturístico-Recreativo de Entorno Ecologico, para generar bordes del limite de crecimiento urbano en Ciudad de Chulucanas.	1. Acondicionamiento Ecoturístico - Recreativo de Riberas de Ríos Piura y Yapatera.	MP Morropón-Chulucanas	750,000.00	1,725,000.00	22.50% de la poblacion beneficiada. 13% de areas degaradas por erosion recuperadas. Incorporacion de area para recreacion pública.
				2. Acondicionamiento Eco - Paisajista de Riberas de Rio Piura - Tramo Oeste		275,000.00		
				3. Acondicionamiento Eco - Paisajista de Cerros Nácara		250,000.00		
				4. Acondicionamiento Eco - Paisajista de Cerro Ñañañique		300,000.00		
				5. Acondicionamiento Eco - Paisajista de Loma Leonor		150,000.00		
EE4 Sustentabilidad Ambiental - Proteccion y Acondicionamiento Medio Ambiental								
OE4 Reordenamiento Ambiental y Gestión de Riesgos de Desastres	ES10 Estructuración e Implementación de sistema ambiental urbano	P.4.4.10.1	Programa de Implementacion de Medidas Estructurales para Implementacion de Sistema Ambiental Urbano, en ciudad de Chulucanas.	1. Mejoramiento y Ampliacion de la Gestion Integral de Manejo de Residuos Solidos en Ciudad de Chulucanas.	MINAN / GORE Piura / MP Morropón-Chulucanas	19,600,000.00	27,630,000.00	Indicador: N° de areas y puntos ambientales criticos . Situacion actual: 40 areas y puntos ambientales criticos. Situacion esperada: 0 areas y puntos ambientales criticos a largo plazo.
				1.1. Mejoramiento y Ampliacion de Sistema de Aseo Urbano y Limpieza Pública.				
				1.2. Implementación de Sistema de Recolección, Transporte de Residuos Sólidos.				
				1.3. Instalación y Construcción de Relleno Sanitario - Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos - PTRS. Ubicado a 17.89 Km. al sur de la ciudad. Area 20 ha. *(incluido en PAT Morropon)*				
				2. Mejoramiento y Recuperacion Ambiental de Areas y Espacios de la Ciudad de Chulucanas.		8,030,000.00		
				2.1. Recuperacion Ambiental de Areas Ambientales Criticas (drenajes pluviales, focos ambientales criticos, actual laguna de oxidación y riberas de Rio Piura y Rio Yapatera).				
				2.2. Mejoramiento Ambiental de Vias Arteriales y Vias Colectoras con Arborizacion de Especies Nativas.				
				2.3. Mejoramiento de Manejo Ambiental de Canales de Regadío en Area Agrícola.				
				3. Construcción de Planta de Tratamiento de Agua Potable - PTAP *(ver P.6.4.14.1)*				
				4. Construcción de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales - PTAR. *(ver P.6.4.14.1)*				
				4.1. Implementacion de Parque Forestal Extraurbano, como Area de Amortiguamiento en Planta de Tratamiento de Aguas Residuales - PTAR, para Ciudad de Chulucanas. *(ver P.6.4.14.1)*				

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12656

ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.

Ing. Lenin C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES CIP N° 70077

RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033

Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533

Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054

Geog. Max Antonio Rumiche Pimentel CGP N° 264

JOSE ALFREDO HERISE VARGAS ARQUITECTO RAC N° 13284

RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP N° 180029

	ES11 Implementación de Medidas de Manejo Ambiental, para reducción de huella ecológica urbana, mitigación de efectos de cambio climático global, y manejo de pandemias y epidemias.	P.4.4.11.1	Programa de Implementacion de Medidas No Estructurales de Manejo Ambiental Urbano, en ciudad de Chulucanas.	1. Implementación y Regulación de Propuesta de Ordenamiento Ambiental Urbano, para definir unidades de ordenamiento ambiental y medidas de manejo ambiental.	MP Morropón-Chulucanas	350,000.00	2,250,000.00	Indicador: N° de Instrumentos de planificacion ambiental. Situacion actual: 0. Situacion esperada: formulacion e Implementacion de 4 planes ambientales.
				2. Formulación e Implementación de Plan de Accion Ambiental Provincial de Provincia de Morropon.		300,000.00		
				3. Actualización e Implementación de Plan Integral de Gestion de Residuos Solidos - PIGARS.		300,000.00		
				4. Formulación e Implementación de Plan de Manejo Ambiental de Áreas No Urbanizables (Area Agricola, Areas de Riberas del rió Piura y Yapatera. en Entorno		1,300,000.00		
EE5 Gestión de Riesgos de Desastres - Mitigacion de Riesgos, Reduccion de Vulnerabilidad, Prevencion y Seguridad Fisica								
OE4 Reordenamiento Ambiental y Gestión de Riesgos de Desastres	ES12 Implementación de medidas de rehabilitacion, prevención y reducción de desastres	P.5.4.12.1	Programa de Implementación de Medidas Estructurales de Prevención, Reducción y Rehabilitacion de Riesgo de Desastres, para disminuir vulnerabilidad en ciudad de Chulucanas.	1. Construcción del Sistema Integral de Drenaje Pluvial a. Construcción de Sistema de Drenaje Pluvial en Microcuenca Ñacara. b. Construcción de Sistema de Drenaje Pluvial en Microcuenca Micaela Bastidas. c. Construcción de Sistema de Drenaje Pluvial en Microcuenca Buenos Aires - Lambayeque d. Construcción de Sistema de Drenaje Pluvial en Microcuenca Canal de Regadio - Consuelo de Velasco - Pilar Nores e. Mejoramiento de Canales Riego: Laguna El Coco y Ñacara, para su articulacion y/o conversion en drenes pluviales y su incorporacion al sistema integral de drenaje pluvial.	GORE MP Morropón-Chulucanas	30,330,000.00	91,860,000.00	Indicador: % de poblacion asentada en zona de muy alto riesgo por inundacion pluvial. Situacion actual 18.50% de la pobalcion asentada en ZMAR. Situacion esperada: 7.50% de poblacion ZMAR. Beneficiados 7560 habitantes.
				2. Construcción de Malecon Ecoturistico y Defensa Ribereña rio Piura y rio Yapatera. a. Construcción de Defensa Ribereña. Longitud 5,700 ml. b. Construcción de Malecon Ecoturistico. Longitud Area 85,600 m2 c. Acondicionamiento de área involucrada y adecuación de accesos		35,750,000.00		
				3. Construcción de Defensa Ribereña y Forestación de Riberas en Rio Piura y Rio Yapatera 3.1 Construcción de Defensa Ribereña de Margen Izquierda de Rio Piura. Longitud 1,360 ml. 3.2 Construcción de Defensa Ribereña en Margen Izquierda de Rio Yapatera. Longitud 3,950 ml. 3.3 Forestación de Riberas en Margen y Riberas de Rio Piura y Rio Yapatera		18,530,000.00		Indicador: % de poblacion asentada en zona de muy alto riesgo por inundacion fluvial. Situacion actual 5.70% de la poblacion asentada en ZMAR. Situacion esperada: 1.50% de poblacion en ZMAR. Beneficiados 1.500 habitantes.
				5. Estabilización de Laderas de Cerro Ñañañique, Cerro Ñacara y Loma Leonor		2,750,000.00		
				6. Rehabilitación de Equipamiento e Infraestructura con afectacion por Desastres: Equipamiento Educacion y Salud e Infraestrcutura vial		4,500,000.00		
	ES13 Implementación de medidas de Gestion de Riesgos de Desastres	P.5.4.13.1	Programa de Implementacion de Medidas No Estructurales de Prevencion y Reduccion de Desastres de ciudad de Chulucanas.	1. Formulación e Implementación de Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres de Distrito de Chulucanas.	MP Morropón-Chulucanas	180,000.00	2,230,000.00	Indicador: N° de planes y acciones dirigidos a la prevencion y reduccion de riesgos. Situacion actual: 0. Situacion esperada: formulacion e Implementacion de 6 planes y/o acciones dirigidos a la prevencion y reduccion de riesgos
				2. Formulación e Implementación de Estudios de Evaluación de Riesgos de Desastres de Sectores Críticos de Riesgo Muy Alto ante Desastres - EVAR. (04 Estudios).		600,000.00		
				3. Establecimiento y Operación de Grupo de Trabajo para Gestión de Riesgos de Desastres.		70,000.00		
				4. Formulacion e implementacion de Sistema de Información de Recursos para Atención de Desastres - SIRAD.		180,000.00		
				5. Formulacion e Implementacion de Plan de Operaciones de Emergencia - POE.		200,000.00		
				6. Formulacion e Implementacion de Plan de Contingencia contra Accidentes y Derramamiento de Materiales Peligrosos.		200,000.00		
				7. Formulacion de Estudio Geotecnico de la Ciudad de Chulucanas.		800,000.00		

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12656

ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.

Ing. Lenin C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES CIP N° 79077

RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033

Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533

Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054

Geo. Max Antonio Rumiche Pimentel CGP N° 264

JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO

RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

EE6 - Equidad Social Urbana - Vivienda e Infraestructura de Servicios Basicos								
OE5 Promoción de Equidad Social Urbana e Identidad Cultural	ES14 Promoción e implementación de programas de vivienda social y mejoramiento urbano	P.6.5.14.1	Gestion de Programas de Vivienda, para mejoramiento de condiciones de vida y vivienda de estratos medios y medio bajos, en Ciudad de Chulucanas.	1. Gestión de Programa de Créditos MiVivienda.	MP Morropón-Chulucanas / VIVIENDA	200,000.00	800,000.00	Indicador: Deficit cuantitaivo de vivienda. Situacion actual deficit de 548 Viviendas. Demanda acumulada a largo plazo (2030) 3119 viviendas.
				2. Gestión de Proyectos de Vivienda MiVivienda.		200,000.00		
				3. Gestión de Proyectos de Vivienda Social Techo Propio.		200,000.00		
				4. Implementacion de Programas Regionales y Municipales de Vivienda.		200,000.00		
		P.6.5.14.2	Gestión de Proyectos de Saneamiento Físico - Legal para la Formalizacion Predial en Ciudad de Chulucanas	1. Saneamiento Físico - Legal para Formalizacion Predial de Asentamientos Humanos en Ciudad de Chulucanas	MP Morropón-Chulucanas	1,250,000.00	2,600,000.00	Indicador: % de tenencia de la vivienda - sin titulo. Situacion actual: 36.78%. Situacion esperada a largo plazo 8.0%.
				2. Saneamiento Físico - Legal de Terrenos del PEIHAPP con Fines de Expansión Urbana y Equipamiento Urbano en Ciudad de Chulucanas.		350,000.00		
				3. Saneamiento Físico - Legal de Terrenos con Fines de Expansion Urbana en Ciudad de Chulucanas. *(Ver P.3.3.7.2-1)*		500,000.00		
				4. Saneamiento Físico - Legal de Terrenos con Fines de Implementacion de Equipamiento Urbano en Ciudad de Chulucanas. *(Ver P.3.3.7.2-2)*		500,000.00		
	ES15 Dotacion y/o mejoramiento de servicios basicos	P.6.5.15.1	Mejoramiento y Ampliacion de Sistema de Agua Potable, para mejoramiento de la calidad de vida de poblacion de ciudad de Chulucanas.	1. Construccion de Planta de Tratamiento de Agua Potable - PTAP.	EPS GRAU / MVCS	121,182,000.00	121,182,000.00	Indicador: % de poblacion con acceso a Agua Potable. Situacion actual: 95.80 % . Situacion esperada: 100.00% de poblacion con acceso a agua potable a largo plazo y mejoramiento de calidad de servicio. Beneficiados 5,800 habitantes.
				1.1. Mejoramiento y Construccion de Sistema de Captacion, Bombeo e Impulsion.				
				2. Mejoramiento y Construcción de Infraestructura de Reservorios.				
				3. Ampliacion y Mejoramiento de Cobertura de Agua Potable (Redes y conexiones domiciliarias) en Ciudad de Chulucanas.				
				3.1. Ampliacion y Mejoramiento de Cobertura de Agua Potable en AA.HH. Santa Rosa, Nuevo Amanecer, PJV Jose Carlos Mariategui, Consuelo Gonzales de Velasco, Virgen de las Mercedes, Ampliacion Micaela Bastidas, Edgardo Mercado Jarrin.. S/.				
				3.2. Instalacion de Servicio de Alcantarillado en Areas de Expansion				
		P.6.5.15.2	Mejoramiento y Ampliacion de Sistema de Alcantarillado, para mejoramiento de calidad de vida de poblacion de ciudad de Chulucanas.	1. Construcción de Nueva Planta de Tratamiento de Aguas Residuales - PTAR.	EPS GRAU / MVCS	20,600,400.00	87,520,900.00	Indicador: % de poblacion con acceso a Red de Alcantarillado. Situacion actual 96.00 % . Reduccion de Brecha: 100.00% de poblacion con acceso a red de alcantarillado a largo plazo y mejoramiento de calidad de servicio. Beneficiados 5,650 habitantes.
				1.1 Implementacion de Parque Forestal Extraurbano, como Area de Amortiguamiento en Planta de Tratamiento de Aguas Residuales - PTAR, para Ciudad de Chulucanas.		1,560,000.00		
				2. Construccion de Camaras de Bombeo de Aguas Residuales y Lineas de Impulsion en Ciudad de Chulucanas.		65,360,500.00		
				3. Ampliacion y Mejoramiento de Cobertura de Alcantarillado (Redes y conexiones domiciliarias) en Ciudad de Chulucanas.				
				3.1. Ampliacion y Mejoramiento de Cobertura de Red de Alcantarillado en AA.HH. Santa Rosa, Nuevo Amanecer, PJV Jose Carlos Mariategui, Consuelo Gonzales de Velasco, Virgen de las Mercedes, Edgardo Mercado Jarrin.				
				3.2. Instalacion de Servicio de Alcantarillado en Areas de Expansion				
		P.6.5.15.3	Mejoramiento y Ampliacion de Sistema de Energía Eléctrica - Redes primarias y secundarias, para mejoramiento de calidad de vida de poblacion de ciudad de Chulucanas	1. Mejoramiento de Cobertura de Energía Eléctrica en ciudad de Chulucanas.	ENOSA	1,500,000.00	9,000,000.00	Indicador: % de poblacion con acceso a alumbrado electrico. Situacion actual 99.43 %. Situacion esperada: 100.00% de poblacion con acceso a alummbrado
				2. Ampliacion de Cobertura de Energía Eléctrica en Sector III y Sector VI: AA.HH. Nuevo Amanecer, Santa Rosa, PJV jose Carlos Mariategui.		7,500,000.00		
EE7 - Identidad Cultural - Patrimonio Historico y Monumental y Sitios Arqueologicos								
OE5 Promoción de Equidad Social Urbana e Identidad Cultural	ES16 Recuperacion y puesta en valor de patrimonio cultural y educacion ciudadana y cultura urbana	P.7.5.16.1	Recuperacion y Puesta en Valor de Patrimonio Cultural (Arqueologico y/o Urbanistico) para fortalecimiento de identidad cultural en ciudad de Chulucanas.	1. Creacion del Inventario, Recuperacion y Puesta en Valor de Areas con Valor Arqueologico: Loma Leonor, Cerro Ñañañique.	MP Morropón-Chulucanas	1,750,000.00	2,300,000.00	Indicador: N° de areas con valor arqueologico y/o urbanistico: Situacion actual: 03 lugares. Situacion esperada: 03 lugares puestos en valor.
				2. Creacion del Inventario y Recuperacion y Puesta en Valor de Areas con Valor Urbanistico		550,000.00		
		P.7.5.16.2	Programa de Educacion Ciudadana y Cultura Urbana, para fortalecimiento de cultura urbana en ciudad de nChulucanas	1. Creacion de Programa de Educación Vial.	MP Morropón-Chulucanas	60,000.00	340,000.00	Indicador: Existencia de proyecto de educacion ciudadana. Situacion actual: 0. Situacion esperada: impleemntacion de 5 Proyectos. Poblacion beneficiada: 60% de la poblacion total.
				2. Creacion de Programa de Educación Ambiental.		75,000.00		
				3. Creacion de Programa de Educación en Gestión de Riesgos de Desastres.		85,000.00		
				4. Creacion de Programa de Cultura Ciudadana.		50,000.00		
				5. Creacion de Programa de Revaloración de Identidad Cultural Local e Interculturalidad.		70,000.00		

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12656

ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.

Ing. Levis C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES CIP N° 79077

RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033

Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533

Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054

Geo. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264

JOSE ALFREDO HERISE VARGAS ARQUITECTO

RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

EE8 - Gobernanza Urbana - Desarrollo Institucional y Capacidad de Gestión Urbana								
OE6 Fortalecimiento y Modernización de Gobernanza Urbana	ES17 Fortalecimiento y modernización municipal	P.8.6.17.1	Programa de Fortalecimiento Institucional y Modernizacion Municipal, para desarrollo institucional de Municipalidad Provincial de Chulucanas.	1. Formulación e Implementación de Plan de Desarrollo Local Concertado de Provincia de Morropon.	MP Morropón-Chulucanas / MCVS	180,000.00	3,375,000.00	Indicador: Nº de Instrumentos de Gestion Municipal actualizados (1). Situacion esperada: Formulacion de 05 Instrumentos de gestion
				2. Formulacion e Implementacion de Plan Estrategico Institucional de Municipalidad Provincial de Morropon-Chulucanas.		180,000.00		
				3. Actualización de Instrumentos de Gestión Municipal de Municipalidad Provincial de Morropon-Chulucanas: ROF, MOF, CAP, PAP, TUPA.		85,000.00		
				4. Fortalecimiento de Capacidades Locales de Municipalidad Provincial para Desarrollo Urbano Sostenible (Concientización y capacitación de autoridades, funcionarios, empleados y personal edil, y adquisición de equipos y mobiliario).		560,000.00		Indicador: Indice de gasto en personal (36%). Situacion esperada: Aumento de gasto en personal a 39.00%
				5. Creacion, Implementacion y Consolidacion de Unidad Organica de Planificación Urbana.		850,000.00		Indicador: Nº de Instrumentos de Gestion Municipal actualizados (1). Situacion esperada: Implementacion de oficinas de planificacion urbana y ambiental.
				6. Creacion, Implementacion y Consolidacion de Unidad Orgánica de Gestión Ambiental		750,000.00		
				7. Creacion, Implementacion y Consolidacion de Gerencia de Transportes, Transito y Seguridad Vial.		520,000.00		
				8. Asistencia Tecnica a Municipalidad Provincial para Implementacion de Planes de Desarrollo Urbano y Plan de Acondicionamiento Territorial respectivo.		250,000.00		
		P.8.6.17.2	Programa Municipal de Generación de Recursos Propios, en Municipalidad Provincial de Chulucanas.	1. Formulacion e Implementación de Catastro Urbano.	MP Morropón-Chulucanas	2,500,000.00	3,250,000.00	Indicador: Indice de Esfuerzo Fiscal (IEF): 14.85% - Situacion esperada: aumento de IEF a 40.00%
				2. Mejoramiento de Sistemas de Administracion Municipal.		750,000.00		
		P.8.6.17.3	Mejoramiento de Servicios de Seguridad Ciudadana en ciudad de Chulucanas	1. Construccion de Puestos de Atención Rápiida de Seguridad Ciudadana.	MP Morropón-Chulucanas	1,350,000.00	8,550,000.00	Indicador. Existencia de equipamiento de seguridad ciudadana: 0. Situacion esperada: Implementacion de equipamiento de seguridad ciudadana: 3
				2. Construccion de Centro de Operaciones de Segurida Ciudadana - Sistemas de Videovigilancia 05 sitios estrategicos.		7,200,000.00		
	ES 18 Mecanismos de concertación interinstitucional para el desarrollo urbano sostenible	P.8.6.18.1	Creación y Consolidación de Comité de Gestión de Plan de Desarrollo Urbano, 2020-2030, para proceso de implementacion de PDU en ciudad de Chulucanas.	Institucionalización, difusión e implementación de Plan de Acondicionamiento Territorial de Provincia de Morropon 2020-2040 y Plan de Desarrollo Urbano de Ciudad de Chulucanas 2020-2030.	MP Morropón-Chulucanas	300,000.00	300,000.00	Indicador: Indice de ejecucion de inversiones. Situacion actual: 17.00%. Situacion esperada: 55.00%
		P.8.6.18.2	Creación, Consolidacion y/o Fortalecimiento de Otros Mecanismos de Concertación Interinstitucional para Desarrollo Urbano Sostenible en ciudad de Chulucanas	1. Consolidación de Concejo de Coordinación Local.	MP Morropón-Chulucanas	175,000.00	1,000,000.00	Indicador: Nº de mecanismos de concertacion existentes - 0. Situacion esperada: creacion de 3 mecanismos de coordinacion estrategcios.
				2. Consolidación de Comisión Ambiental Local.		175,000.00		
				3. Consolidación de Plataforma de Defensa Civil.		250,000.00		
				4. Creación y Consolidación de Consejo Consultivo del Medio Ambiente.		200,000.00		
				5. Fortalecimiento de Plataforma de Gestión de Riesgos de Desastres.		200,000.00		
	ES19 Mecanismos de participación ciudadana en el desarrollo urbano sostenible	P.8.6.19.1	Programa de Fortalecimiento de Mecanismos de Participación Ciudadana, para adecuado proceso participativo en Desarrollo Urbano Sostenible en ciudad de Chulucanas.	1. Fortalecimiento de Presupuesto Participativo.	MP Morropón-Chulucanas	120,000.00	600,000.00	Indicador: Nº de Mecanismo de Particpacion Eficientes: 0. Situacion esperada: Fortalecimiento de 5 mecanismos estrategicos.
				2. Promoción y Fortalecimiento de Juntas Vecinales.		120,000.00		
				3. Promoción y Fortalecimiento de Organizaciones Funcionales.		120,000.00		
				4. Establecimiento de Rendición de Cuentas.		120,000.00		
				5. Organización de Cabildos Abiertos		120,000.00		

4.1.2 Criterios para la selección y priorización de proyectos

Teniendo en consideración que los Gobiernos Locales de nuestro país tienen limitaciones de recursos económicos para alcanzar sus metas de desarrollo, y existiendo una demanda de proyectos que superan los niveles de inversión previstos, se hace necesario adoptar criterios de selección y priorización de proyectos; a fin de permitir un uso eficiente de los recursos y un mejor beneficio para los pobladores del ámbito de intervención del Plan.

El listado de proyectos considera aquellos que generan incidencia directa en el logro de la visión de desarrollo y los objetivos estratégicos del Plan. Debemos señalar que hay proyectos cuyo alcance es mayor a la escala del ámbito del PDU Chulucanas, y que están siendo ejecutados por la Municipalidad Provincial, el Gobierno Regional o Gobierno Nacional, sin embargo, cuando entren en funcionamiento impactará fuertemente en ella y que podríamos denominar proyectos "de arrastre" que ya están en fase de ejecución o gestión y es necesario asegurar su ejecución y culminación para darle viabilidad a algunos proyectos del programa de inversiones del presente PDU.

Metodológicamente y en concordancia con el DS N° 022-2016.Vivienda se ha identificado el Banco o Cartera de Proyectos, los cuales posteriormente han sido priorizados según el método de ponderaciones, tomando en cuenta determinados factores.

GRAFICO: PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

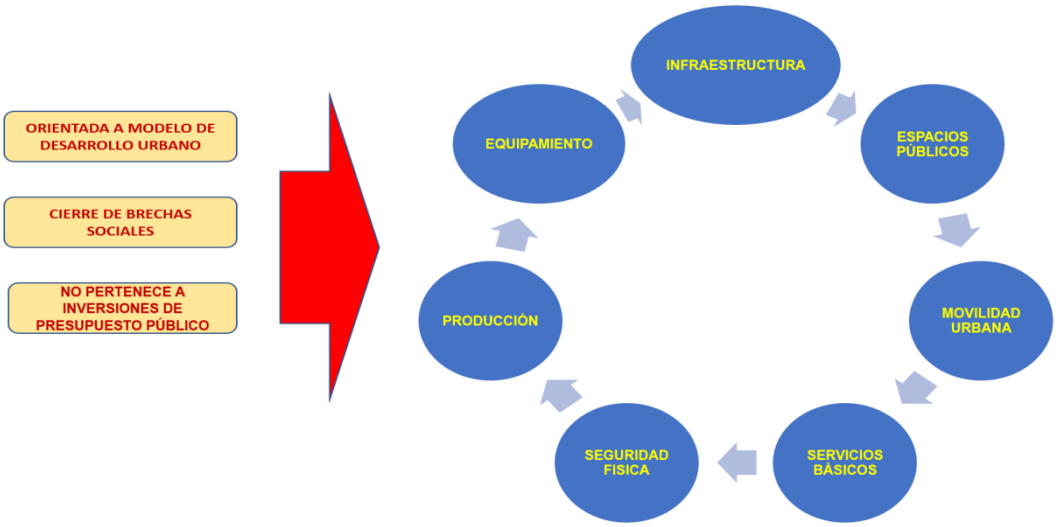

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020-2030

Hay dos criterios generales que se toman en cuenta: La evaluación preliminar para el cumplimiento de los requisitos mínimos para su admisibilidad del proyecto, el cual contiene tres criterios específicos, y la evaluación en el marco de cumplimiento de los objetivos que busca lograr el modelo de desarrollo urbano, el cual a su vez contiene siete criterios específicos, a cada uno de los cuales se les asigna un determinado puntaje de acuerdo a su importancia. En la página siguiente se

presenta el cuadro con el detalle de los criterios de evaluación que se utiliza para la priorización de los diferentes Programas y Proyectos del PDU.

La ficha de Ponderación acumulada muestra los proyectos de primera prioridad, tomando como sustento la puntuación obtenida al ser evaluados por los criterios de priorización.

Metodología:

Se señala una escala de priorización que se muestra a continuación:

Escala de priorización de Proyectos

Prioridad del Programa y/o Proyecto	Puntuación obtenida en la Evaluación
Primera Prioridad	[17:20] (de 17 puntos a 21 puntos)
Segunda Prioridad	[12:17> (de 12 puntos a menor de 17 puntos)
Tercera Prioridad	[0:12> (de 0 puntos a menor de 12 puntos)

Proyecto:			
Nº	**Criterios**	**Puntaje**	
		Si	**No**
A. Evaluación Preliminar para el cumplimiento de los requisitos mínimos para su admisibilidad del proyecto			
1	Inversión orientada al Modelo de Desarrollo urbano	(SI)	
2	Contribución al cierre de brechas sociales (infraestructura y servicios públicos)	(SI)	
3	No pertenece a inversiones en ejecución y liquidación o con viabilidad x ejecutar, vinculadas al proceso presupuestal del sector público	(SI)	
Resultados: Si califica			
B. Evaluación en el marco de cumplimiento de los objetivos que busca lograr el modelo de Desarrollo urbano			
1	Es prioritario para la mitigación de riesgos, reducción de vulnerabilidad, prevención y seguridad física	7	
2	Es un proyecto que genera desarrollo social y que cierra brechas de déficit habitacional y servicios básicos	4	
3	Es prioritaria para la movilidad urbana	3	
4	Son espacios públicos: parques plazas, plazuelas, alamedas, malecones, museos, etc., dentro de procesos de renovación urbana	2.5	
5	Es un proyecto prioritario para la infraestructura urbana, mejora del sistema vial, ampliación de vías, continuidad física, etc.	2	
6	Es prioritario para la cobertura de equipamiento urbano básico, salud, educación y recreación	1.5	
7	Implementación de corredores productivos y ecológicos	1.0	
Sub Total (máximo 20 puntos)			

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12855 | Ing. Levin C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES CIP N° 79077 | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533 | Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954 | Geog. Max Antonio Rumiche Pimentel CGP N° 264 | JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

En la matriz de evaluación de proyectos por criterios metodológicos, se obtiene el puntaje final de cada uno de los programas y proyectos, a través de la ponderación acumulada. Aquellos proyectos y/o programas que obtuvieron una escala valorativa perteneciente al rango de puntuación de 17 a 20 puntos, son los que se consideran como de primera prioridad.

Las escalas valorativas fueron determinadas en función de los 7 criterios de priorización que intervienen en la ponderación; para que un proyecto sea considerado como prioritario, debe contribuir con la mitigación de riesgos, con la reducción de la vulnerabilidad y seguridad física, así mismo genera desarrollo social, contribuye con el cierre brechas de déficit habitacional y servicios básicos, y/o contribuye con la movilidad urbana.

Para la priorización de los programas y proyectos se ha considerado además la clasificación por prioridad de ejecución, en el corto, mediano y largo plazo, según los proyectos sean fundamentales, articuladores o complementarios, respectivamente, según se señala en el Manual para la elaboración de los Planes de Desarrollo Urbano en el Marco de la Reconstrucción con Cambios.

Tipología de Proyectos y Plazos de ejecución

Los proyectos priorizados se han clasificado en tres tipos: proyectos fundamentales, proyectos de articulación y proyectos complementarios.

Los programas y/o proyectos fundamentales comprenden los proyectos que están orientados a realizar cambios muy importantes en la estructura urbana actual y futura, que configura el desarrollo económico, social, físico ambiental e institucional, para alcanzar el modelo urbano que se pretende obtener en Chulucanas. Además, tienen las características necesarias e imprescindibles para poder satisfacer las necesidades más críticas de los centros urbanos involucrados, asegurando su seguridad física y minimizando los escenarios de riesgo. El plazo de ejecución es de 03 años como máximo. En la cartera de proyectos de Chulucanas se han identificado 2 programa y 1 proyecto fundamentales prioritarios.

Los programas y/o proyectos de articulación son aquellos proyectos que están orientados al mejor funcionamiento y dinamismo de los centros urbanos, con movilidad urbana y redes de comunicación que consoliden el centro urbano. El plazo de ejecución es de 05 años como máximo. En la cartera de proyectos de Chulucanas se han identificado 2 proyectos de articulación prioritarios

Los programas y/o proyectos complementarios son aquellos proyectos que son complementos y están orientados al mejor funcionamiento de los centros urbanos, mediante infraestructura y equipamiento necesarios para contribuir a su desempeño. El plazo de ejecución es de 07 años como máximo. En la cartera de proyectos de Chulucanas se han identificado 2 proyectos complementarios prioritarios.

En cuanto a los plazos de ejecución de los programas y/o /proyectos, se han identificado el corto, el mediano y el largo plazo. Para el corto plazo hay 2 programas y 3 proyectos prioritarios; para el mediano plazo hay 2 proyectos prioritarios, y para el largo plazo no hay programas ni proyectos prioritarios.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12856
Ing. Levin C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES C.I.P. N° 79077
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
Geog. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264
JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO CAP 12284
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Tabla 4.1-3: Plazo de Ejecución y Tipología de Proyectos

CODIGO	PROGRAMAS Y PROYECTOS	ENTIDAD RESPONSABLE	MONTO ESTIMADO	HORIZONTE TEMPORAL			TIPO DE PROYECTO		
				Corto Plazo	Mediano Plazo	Largo Plazo	Fundamental	Articulación	Complementar
P.1.1.1.2	Creación e Implementación de Centro de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica - CITE, para elevación de competitividad de sectores productivos en Ciudad y Provincia de Chulucanas.	PRODUCE	18,250,000	X					X
P.1.1.2.2	Construcción de Nuevo Mercado de Distrital de Chulucanas, para contribuir a eficiencia de los procesos de distribución de productos primarios en ciudad de Chulucanas.	MP Morropón - Chulucanas	25,800,000	X					X
P.2.2.5.4	Construcción de Vía de Evitamiento, para la eficiente transitabilidad y reducción de interferencias y derivación de flujos logísticos y de pasajeros en ciudad de Chulucanas.	MTC	145,661,521		X			X	
P.2.2.5.1	Construcción de Terminal Terrestre Interprovincial de Pasajeros, para brindar servicios de embarque y desembarque de pasajeros con seguridad en flujos interprovinciales, en Ciudad de Chulucanas.	MP Morropón - Chulucanas	28,800,000		X			X	
P.5.4.12.1	Implementación de Medidas Estructurales de Prevención, Reducción y Rehabilitación de Riesgo de Desastres, para disminuir vulnerabilidad en ciudad de Chulucanas.	GORE Piura	91,860,000	X			X		
P.8.6.17.1	Fortalecimiento Institucional y Modernización Municipal, para desarrollo institucional de Municipalidad Provincial de Chulucanas.	MP Morropón - Chulucanas	3,375,000	X			X		
P.8.6.18.1	Creación y Consolidación de Comité de Gestión de Plan de Desarrollo Urbano, 2020-2030, para proceso de implementación de PDU en ciudad de Chulucanas.	MP Morropón - Chulucanas	300,000	X			X		

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020-2030

En el PDU de Chulucanas, son 7 los programas y/o proyectos prioritarios, que obtuvieron un puntaje entre 17 a 20 puntos, los cuales son:

1. **Implementación de Medidas Estructurales de Prevención, Reducción y Rehabilitación de Riesgo de Desastres, para disminuir vulnerabilidad en Ciudad de Chulucanas**. El programa contribuye al logro del Objetivo Estratégico Nº 4: Reordenamiento Ambiental y Gestión de Riesgos de Desastres de Ciudad de Chulucanas

2. **Construcción de Vía de Evitamiento, para la eficiente transitabilidad y reducción de interferencias y derivación de flujos logísticos y de pasajeros en Ciudad de Chulucanas.** El Programa contribuye al logro del Objetivo Estratégico Nº 2: Estructuración de Sistema Intermodal de Movilidad Urbana Sostenible de la ciudad de Chulucanas

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12856
Ing. Lenin C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES C.I.P. Nº 79077
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. Nº 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
Geog. Max Antonio Rumiche Pimentel CGP N° 264
JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO CAP 12284
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

3. **Creación e Implementación de Centro de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica – CITE, para elevación de competitividad de sectores productivos en la Ciudad de Chulucanas y Provincia de Morropón.** El proyecto contribuye al logro del Objetivo Estratégico Nº 1: Promoción de Competitividad Urbana de Ciudad de Chulucanas.

4. **Construcción de Nuevo Mercado de Abastos, para contribuir a eficiencia de los procesos de distribución de productos primarios en Ciudad de Chulucanas.** El proyecto contribuye al logro del Objetivo Estratégico Nº 1: Promoción de Competitividad Urbana de Ciudad de Chulucanas.

5. **Construcción de Terminal Terrestre Interprovincial de Pasajeros, para brindar servicios de embarque y desembarque de pasajeros con seguridad en flujos interprovinciales, en Ciudad de Chulucanas.** El proyecto contribuye al logro del Objetivo Estratégico Nº 2: Estructuración de Sistema Intermodal de Movilidad Urbana Sostenible de la ciudad de Chulucanas

Adicionalmente a los programas y proyectos hasta aquí evaluados y que, de acuerdo a la metodología de priorización en el contexto de la reconstrucción con cambios, se tiene que resultado de lo evidenciado en el Diagnóstico, en el trabajo de campo, así como en los Talleres de trabajo, respecto de la estructura orgánica, equipamiento, competencias y capacidades de los operadores municipales, resulta necesario abordar como un aspecto prioritario el fortalecimiento de las instancias de gestión de los gobiernos locales, llamados a asumir la dirección de la implementación de los contenidos y propuestas del Plan de Acondicionamiento Territorial.

Es en esta línea que se consideró pertinente incorporar como programa y proyecto prioritarios el siguiente:

7. **Fortalecimiento Institucional y Modernización Municipal, para desarrollo institucional de Municipalidad Provincial de Morropón – Chulucanas.**

8. **Creación y Consolidación de Comité de Gestión de Plan de Desarrollo Urbano, 2020-2030, para proceso de implementación de PDU en Ciudad de Chulucanas.**

Este Programa y Proyecto contribuyen al logro del Objetivo Estratégico Nº 6: Fortalecimiento y Modernización de Gobernanza Urbana en Ciudad de Chulucanas.

Es decir, el referido programa y los proyectos prioritarios, se enmarcan en la Reconstrucción con Cambios, son muy importantes para el logro de la visión de desarrollo del PDU, y contribuyen de manera significativa al logro de los objetivos estratégicos del Plan. En el Anexo se presentan las fichas del programa y los proyectos prioritarios en el formato 5A del Ministerio de Economía y Finanzas.

A continuación, se presenta la matriz de evaluación de proyectos por criterios metodológicos para su priorización. Es decir, en esta matriz se puede observar el puntaje obtenido por cada uno de los programas y proyectos del Plan. Es la que permite identificar los cinco proyectos prioritarios más importantes en el ámbito del PDU.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12856

Eng. Levin C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES C.I.P. N° 79077

RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033

Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. Nº 06533

Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3064

Geo. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264

JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO CAP 12284

RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Tabla 4.1-4: Matriz de evaluación de proyectos por criterios metodológicos para su priorización, puntaje general

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS POR CRITERIOS METODOLÓGICOS PARA SU PRIORIZACIÓN														
PROYECTOS				CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PUNTAJE								N° DE PRIORIZACIÓN POR EJE
Listado de Proyectos		Responsable	Monto	7 Seguridad Física	4 Servicios Básicos	3 Movilidad Urbana	2.5 Espacios Públicos	2 Infraestructura	1.5 Equipamiento	1 Producción	PUNTAJE TOTAL	
P.5.4.12.1	Implementación de Medidas Estructurales de Prevención, Reducción y Rehabilitación de Riesgo de Desastres, para disminuir vulnerabilidad en Ciudad de Chulucanas.	GORE Piura	91,860,000	7	4	3	2.5	2	1.5	0	20.0	1
P.2.2.5.3	Construcción de Vía de Evitamiento, para la eficiente transitabilidad y reducción de interferencias y derivación de flujos logísticos y de pasajeros en Ciudad de Chulucanas.	MTC	145,661,521	7	4	3	2.5	2	1.5	0	20.0	2
P.1.1.1.2	Creación e Implementación de Centro de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica - CITE, para elevación de competitividad de sectores productivos en la Ciudad y la Provincia de Chulucanas.	PRODUCE	18,250,000	7	4	3	2.5	2	0	1	19.5	3
P.1.1.2.2	Construcción de Nuevo Mercado de Distrital de Chulucanas, para contribuir a eficiencia de los procesos de distribución de productos primarios en Ciudad de Chulucanas.	MP Morropón - Chulucanas	6,500,000	7	4	3	2.5	2	0	1	19.5	4
P.2.2.5.1	Construcción de Terminal Terrestre Interprovincial de Pasajeros, para brindar servicios de embarque y desembarque de pasajeros con seguridad en flujos interprovinciales, en Ciudad de Chulucanas.	MP Morropón - Chulucanas	28,800,000	7	4	3	0	2	1.5	0	17.5	5
P.4.4.10.1	Programa de Implementación de Medidas Estructurales para Implementación de Sistema Ambiental Urbano, en Ciudad de Chulucanas.	GORE Piura / MP Morropón-Chulucanas	27,630,000	7	4	0	2.5	2	0	0	15.5	6
P.6.5.15.2	Mejoramiento y Ampliación de Sistema de Alcantarillado, para mejoramiento de calidad de vida de población de Ciudad de Chulucanas.	MVCS	87,520,900	7	4	0	2.5	2	0	0	15.5	7

P.1.1.2.6	Construcción de Nuevo Camal Municipal, para ordenamiento de actividad comercial (cárnicos) y mejoramiento ambiental en Ciudad de Chulucanas.	MP Morropón - Chulucanas	7,800,000	7	4	0	2.5	2	0	0	15.5	8
P.6.5.15.1	Mejoramiento y Ampliación de Sistema de Agua Potable, para mejoramiento de la calidad de vida de población de Ciudad de Chulucanas.	MVCS	121,182,000	7	4	0	2.5	2	0	0	15.5	9
P.5.4.13.1	Programa de Implementación de Medidas No Estructurales de Prevención y Reducción de Desastres de Ciudad de Chulucanas.	MP Morropón - Chulucanas	2,230,000	7	0	0	2.5	0	0	0	9.5	10
P.1.1.1.1	Construcción y Promoción de Nuevo Parque Industrial Extraurbano, para diversificación productiva en Ciudad y Provincia de Chulucanas. (Incluido en la Cartera de Proyectos del PAT de Morropón)	MP Morropón - Chulucanas	18,500,000	7	0	0	2.5	0	0	0	9.5	11
P.1.1.1.3	Promoción e Implementación de Instituto Superior de Formación Agrícola, Industrial, Turística y Gastronómica para la capacitación en sectores productivos relevantes en la Ciudad de Chulucanas y Provincia de Morropón.	GORE Piura / MP Morropón - Chulucanas	15,600,000	7	0	0	2.5	0	0	0	9.5	12
P.1.1.2.3	Construcción de (02) Nuevos Mercado Zonales, para contribuir a eficiencia de los procesos de distribución de productos primarios en Ciudad de Chulucanas.	MP Morropón - Chulucanas	18,960,000	7	0	0	2.5	0	0	0	9.5	13
P.1.1.2.4	Construcción de Centro de Acopio de productos agropecuarios, para ordenamiento de actividad comercial (recolección y comercialización) en Ciudad de Chulucanas	MP Morropón - Chulucanas	12,650,000	7	0	0	2.5	0	0	0	9.5	14
P.1.1.2.5	Creación de Campo Ferial Multipropósito Vicús, para ordenamiento de actividad comercial de productos agrícolas y promoción de eventos comerciales en Ciudad de Chulucanas	MP Morropón - Chulucanas	6,633,750	7	0	0	2.5	0	0	0	9.5	15
P.2.2.5.6	Construcción, Mejoramiento, Ampliación y Acondicionamiento de Vías Arteriales, Vías Colectoras y Vías Locales, para adecuada accesibilidad y transitabilidad en Ciudad de Chulucanas.	MP Morropón - Chulucanas	206,112,744	7	0	0	2.5	0	0	0	9.5	16
P.3.3.7.1	Implementación y Regulación de Propuestas de Crecimiento Urbano y Zonificación Urbana, para ordenamiento y programación de usos de suelo urbano en Ciudad de Chulucanas.	MP Morropón - Chulucanas	2,140,000	7	0	0	2.5	0	0	0	9.5	17
P.3.3.8.1	Mejoramiento y Ampliación de Equipamiento Urbano Educativo de Nivel Inicial, para mejoramiento de servicios educativos de Ciudad de Chulucanas.	MINEDU	12,800,000	7	0	0	2.5	0	0	0	9.5	18
P.6.5.15.3	Mejoramiento y Ampliación de Sistema de Energía Eléctrica - Redes primarias y secundarias, para mejoramiento de calidad de vida de población de Ciudad de Chulucanas	ENOSA	9,000,000	7	0	0	2.5	0	0	0	9.5	19
P.7.5.16.2	Programa de Educación Ciudadana y Cultura Urbana, para fortalecimiento de cultura urbana en ciudad de Chulucanas	MP Morropón - Chulucanas	340,000	7	0	0	2.5	0	0	0	9.5	20

P.1.1.3.1	Recuperación Urbanística de Área Central de la Ciudad	MP Morropón - Chulucanas	13,500,000	0	4	3	0	2	0	0	9.0	21
P.1.1.4.1	Mejoramiento y Ampliación de Centro Cívico de Chulucanas, para dotación de equipamiento urbano cultural y social, en Ciudad de Chulucanas.	MP Morropón - Chulucanas	12,150,000	0	4	3	0	2	0	0	9.0	22
P.1.1.4.2	Construcción de Centro de Información Turística - CITUR Chulucanas, para difusión de circuitos y lugares turísticos, en Ciudad de Chulucanas	MP Morropón - Chulucanas	1,900,000	0	4	3	0	2	0	0	9.0	23
P.2.2.5.3	Construcción de Terminal de Carga y Servicios Logísticos, para ordenamiento de dinámica y flujos productivos en la Ciudad de Chulucanas.	MP Morropón - Chulucanas	16,500,000	0	4	3	0	2	0	0	9.0	24
P.2.2.5.5	Construcción Vía Arterial Periférica, para la eficiente transitabilidad y reducción de interferencias y derivación de flujos logísticos y transporte de pasajeros urbano e interprovincial de pasajeros en la Ciudad de Chulucanas	GORE Piura - MP Morropón - Chulucanas	49,963,620	0	4	3	0	2	0	0	9.0	25
P.3.3.8.3	Mejoramiento y Ampliación de Equipamiento Urbano Educativo de Nivel Secundario, para mejoramiento de servicios educativos de Ciudad de Chulucanas	MINEDU	25,300,000	0	4	3	0	2	0	0	9.0	26
P.3.3.8.6	Mejoramiento, Ampliación y Construcción de Centros de Salud, para mejoramiento de servicios de salud de Ciudad de Chulucanas.	GORE Piura	42,290,000	0	4	3	0	2	0	0	9.0	27
P.3.3.9.2	Mejoramiento y Construcción de Parques Urbanos Estratégicos, para dotación de espacios públicos en Ciudad de Chulucanas.	MP Morropón - Chulucanas	32,800,000	0	4	3	0	2	0	0	9.0	28
P.6.5.14.1	Gestión de Programas de Vivienda, para mejoramiento de condiciones de vida y vivienda de estratos medios y medio bajos, en Ciudad de Chulucanas.	MP Morropón-Chulucanas / VIVIENDA	800,000	0	4	3	0	2	0	0	9.0	29
P.6.5.14.2	Gestión de Proyectos de Saneamiento Físico - Legal para la Formalización Predial en Ciudad de Chulucanas	MP Morropón - Chulucanas	2,600,000	0	4	3	0	2	0	0	9.0	30
P.3.3.7.2	Saneamiento Físico - Legal de Terrenos con Fines de Expansión Urbana y Equipamiento Urbano en Ciudad de Chulucanas.	MP Morropón - Chulucanas	1,000,000	0	4	3	0	2	0	0	9.0	31
P.2.2.5.3	Construcción de Terminal de Carga y Servicios Logísticos, para ordenamiento de dinámica y flujos productivos en la Ciudad de Chulucanas.	MP Morropón - Chulucanas	14,500,000	0	4	3	0	2	0	0	9.0	32
P.2.2.5.7	Creación de Red de Ciclovías y Vías Peatonales, para promover la movilidad urbana sostenible, en Ciudad de Chulucanas	MP Morropón - Chulucanas	72,670,000	0	0	3	0	2	0	0	5.0	33
P.1.1.1.4	Construcción de CITE - Cerámica Chulucanas (Ex-Centro de Desarrollo Artesanal Chulucanas) para la capacitación y desarrollo de sector productivo relevante y estratégico en la Ciudad de Chulucanas y Provincia de Morropón.	PRODUCE	8,800,000	0	0	0	0	2	1.5	1	4.5	34

P.1.1.2.1	Mejoramiento Integral de Mercado Modelo I, para ordenamiento de actividades comerciales en Cercado de Ciudad de Chulucanas.	MP Morropón - Chulucanas	4,400,000	0	0	3	0	0	0	0	3.0	35
P.1.1.4.4	Construcción de Museo Provincial de la Cultura, para dotación de equipamiento urbano cultural en Ciudad de Chulucanas.	MP Morropón - Chulucanas	9,800,000	0	0	3	0	0	0	0	3.0	36
P.2.2.6.1	Programa de Regulación y Reordenamiento Integral de Tránsito y Transporte, para el adecuado ordenamiento de los flujos urbanos en Ciudad de Chulucanas	MP Morropón - Chulucanas	5,570,240	0	0	3	0	0	0	0	3.0	37
P.1.1.4.3	Construcción de Centro Cultural y de Convenciones, para dotación de equipamiento urbano cultural en Ciudad de Chulucanas.	MP Morropón - Chulucanas	10,560,500	0	0	3	0	0	0	0	3.0	38
P.3.3.8.2	Mejoramiento y Ampliación de Equipamiento Urbano Educativo de Nivel Primario para mejoramiento de servicios educativos de Ciudad de Chulucanas.	MINEDU	20,600,000	0	0	3	0	0	0	0	3.0	39
P.3.3.8.4	Mejoramiento y Ampliación de Centro Técnico Productivo - CETPRO Chulucanas, para mejoramiento de los servicios educativos de nivel técnico productivo de Ciudad de Chulucanas.	MINEDU	3,600,000	0	0	3	0	0	0	0	3.0	40
P.3.3.8.5	Mejoramiento y Ampliación de Instituto Superior Tecnológico Vicús, para mejoramiento de los servicios educativos de nivel técnico productivo de Ciudad de Chulucanas.	MP Morropón - Chulucanas	8,600,000	0	0	3	0	0	0	0	3.0	41
P.3.3.8.7	Mejoramiento y Ampliación de Equipamiento Deportivo Existente y Construcción de Nuevo Equipamiento Deportivo, para adecuada dotación de espacios de recreación activa en Ciudad de Chulucanas.	MP Morropón - Chulucanas	22,530,000	0	0	3	0	0	0	0	3.0	42
P.3.3.8.8	Mejoramiento, Ampliación e Implementación de Equipamiento Urbano de Seguridad, para dotación adecuada de equipamientos de seguridad en Ciudad de Chulucanas.	MININTER / MP Morropón - Chulucanas	27,950,000	0	0	3	0	0	0	0	3.0	43
P.3.3.8.9	Mejoramiento, Ampliación e Implementación de Otros Equipamientos, para adecuada dotación de equipamiento social en Ciudad de Chulucanas.	MP Morropón - Chulucanas	15,750,000	0	0	3	0	0	0	0	3.0	44
P.3.3.9.1	Mejoramiento y Construcción de Espacios Públicos Existentes y Nuevos, para la adecuada dotación de espacios públicos en Ciudad de Chulucanas.	MP Morropón - Chulucanas	38,660,000	0	0	3	0	0	0	0	3.0	45
P.3.3.9.3	Programa de Acondicionamiento Ecoturístico-Recreativo de Entorno Ecológico, para generar bordes del límite de crecimiento urbano en Ciudad de Chulucanas.	MP Morropón - Chulucanas	1,725,000	0	0	3	0	0	0	0	3.0	46
P.4.4.11.1	Programa de Implementación de Medidas No Estructurales de Manejo Ambiental Urbano, en Ciudad de Chulucanas.	MP Morropón - Chulucanas	2,250,000	0	0	3	0	0	0	0	3.0	47
P.1.1.1.5	Gestión para la Instalación de Facultad de Ingeniería Ambiental, en Ciudad de Chulucanas.	MP Morropón - Chulucanas	1,250,000	0	0	0	0	0	1.5	1	2.5	48

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12855

ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.

RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033

Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533

Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054

JOSE ALFREDO HERISE VARGAS ARQUITECTO

RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

P.1.1.2.7	Gestión de Localización de Instituciones de Servicios Financieros, para mejoramiento y consolidación de actividad financiera en nuevas centralidades, en Ciudad de Chulucanas.	MP Morropón - Chulucanas	650,000	0	0	0	0	0	0	1	1.0	49
P.7.5.16.1	Recuperación y Puesta en Valor de Patrimonio Cultural (Arqueológico y/o Urbanístico) para fortalecimiento de identidad cultural en Ciudad de Chulucanas.	MP Morropón - Chulucanas	2,300,000	0	0	0	0	0	0	1	1.0	50
P.8.6.17.1	Programa de Fortalecimiento Institucional y Modernización Municipal, para desarrollo institucional de Municipalidad Provincial de Chulucanas.	MP Morropón – Chulucanas / MCVS	3,3750,000	0	0	0	0	0	0	0	-	51
P.8.6.17.2	Programa Municipal de Generación de Recursos Propios, en Municipalidad Provincial de Chulucanas.	MP Morropón	3,250,000	0	0	0	0	0	0	0	-	52
P.8.6.17.3	Mejoramiento de Servicios de Seguridad Ciudadana en Ciudad de Chulucanas	MP Morropón	8,550,000	0	0	0	0	0	0	0	-	53
P.8.6.18.1	Creación y Consolidación de Comité de Gestión de Plan de Desarrollo Urbano, 2020-2030, para proceso de implementación de PDU en Ciudad de Chulucanas.	MP Morropón	300,000	0	0	0	0	0	0	0	-	54
P.8.6.18.2	Creación, Consolidación y/o Fortalecimiento de Otros Mecanismos de Concertación Interinstitucional para Desarrollo Urbano Sostenible en Ciudad de Chulucanas	MP Morropón	1,000,000	0	0	0	0	0	0	0	-	55
P.8.6.19.1	Programa de Fortalecimiento de Mecanismos de Participación Ciudadana, para adecuado proceso participativo en Desarrollo Urbano Sostenible en Ciudad de Chulucanas.	MP Morropón	600,000	0	0	0	0	0	0	0	-	56

4.1.3 Proyectos priorizados para la reconstrucción

Los proyectos que contribuyen directamente con el logro de los objetivos del Plan son considerados proyectos prioritarios los cuales están acompañados con un grupo de proyectos complementarios que permiten generar relaciones de necesidad, complementariedad y condicionalidad. En consecuencia, los proyectos son concebidos con un enfoque más amplio, en primer lugar, como esenciales para el logro de los objetivos del Plan y, en segundo lugar, como estrategia a seguir en el ámbito privado y en el de la comunidad.

Según se muestra en los cuadros del punto precedente, la asignación de puntajes a los proyectos, se ha contrastado con la designación del carácter (fundamental, articulador o complementario) del proyecto o programa. Cada uno de los proyectos y programas ha alcanzado un puntaje final (PF) entre 0 y 21 puntos y tiene un criterio de priorización susceptible de ajustar el lugar de priorización.

El dimensionamiento de la inversión nos permite observar que la inversión priorizada alcanza a S/. 314,046,521, de los cuales el 18.56% corresponde a inversiones bajo responsabilidad de la Municipalidad Provincial de Morropón - Chulucanas, el 29.25% bajo la responsabilidad del Gobierno Regional y el 52.19% del monto por el Gobierno Nacional. En los puntos siguientes se detallarán los programas y proyectos priorizados según el sector al que pertenecen.

4.1.3.1 Proyectos del sector vivienda, Construcción y Saneamiento

De acuerdo los criterios de priorización y reducción de brechas del sector Vivienda, Construcción y Saneamiento, se ha considerado el siguiente programa y proyectos para la Ciudad de Chulucanas:

Tabla 4.1-5: Proyectos priorizados para la reconstrucción según sector Vivienda

SECTOR: VIVIENDA. CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO						
N°	**Objetivo Estratégico**	**Estrategia Específica**	**Programa / Proyecto**	**Listado de proyectos**	**Responsable**	**Monto**
1	OE-4	ES-12	P.5.4.12.1	Implementación de Medidas Estructurales de Prevención, Reducción y Rehabilitación de Riesgo de Desastres, para disminuir vulnerabilidad en ciudad de Chulucanas.	GORE PIURA	91,860,000

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020-2030

4.1.3.2 Proyectos de otros sectores

De acuerdo los criterios de priorización y reducción de brechas de los sectores Producción, Transporte y Comunicaciones y Organismos Descentralizados (Gobierno Regional, Gobierno Provincial, Gobierno Distrital, y otros OPDs) la ciudad de Chulucanas contará con los siguientes proyectos priorizados, cuya responsabilidad de ejecución recae en estos sectores en conjunto con la Municipalidad Provincial:

Tabla 4.1-6: Proyectos priorizados para la reconstrucción según sectores.

SECTOR PRODUCCION						
N°	**Objetivo Estratégico**	**Estrategia Específica**	**Programa / Proyecto**	**Listado de proyectos**	**Responsable**	**Monto**
1	OE-1	ES-1	P.1.1.1.2	Creación e Implementación de Centro de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica - CITE, para elevación de competitividad de sectores productivos en Ciudad y Provincia de Chulucanas.	PRODUCE	18,250,000
SECTOR TRANSPORTES Y COMUNICACIONES						
N°	**Objetivo Estratégico**	**Estrategia Específica**	**Programa / Proyecto**	**Listado de proyectos**	**Responsable**	**Monto**
1	OE-2	ES-5	P.2.2.5.4	Construcción de Vía de Evitamiento, para la eficiente transitabilidad y reducción de interferencias y derivación de flujos logísticos y de pasajeros en ciudad de Chulucanas.	MTC	145,661,521
SECTOR ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS						
N°	**Objetivo Estratégico**	**Estrategia Específica**	**Programa / Proyecto**	**Listado de proyectos**	**Responsable**	**Monto**
1	OE-1	ES-2	P.1.1.2.2	Construcción de Nuevo Mercado de Distrital de Chulucanas, para contribuir a eficiencia de los procesos de distribución de productos primarios en ciudad de Chulucanas.	MP Morropón - Chulucanas	25,800,000
2	OE-2	ES-5	P.2.2.5.1	Construcción de Terminal Terrestre Interprovincial de Pasajeros, para brindar servicios de embarque y desembarque de pasajeros con seguridad en flujos interprovinciales, en Ciudad de Chulucanas.	MP Morropón - Chulucanas	28,800,000
4	OE-6	ES-17	P.8.6.17.1	Fortalecimiento Institucional y Modernización Municipal, para desarrollo institucional de Municipalidad Provincial de Chulucanas.	MP Morropón - Chulucanas	3,375,000
5	OE-6	ES-17	P.8.6.18.1	Creación y Consolidación de Comité de Gestión de Plan de Desarrollo Urbano, 2020-2030, para proceso de implementación de PDU en ciudad de Chulucanas.	MP Morropón - Chulucanas	300,000

4.1.4 Fichas de proyectos priorizados

PROYECTO PRIORIZADO - CHULUCANAS 01

REGISTRO DE IDEA DE PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN

(La información registrada en este formato tiene carácter de Declaración Jurada - D.S. N° 284-2018-EF)

1 NOMBRE DE IDEA DEL PROYECTO/PROGRAMA DE INVERSIÓN

Creación e Implementación de Centro de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica - CITE , para elevacion de competitividad de sectores productivos en la ciudad y la provincia de Chulucanas.

Nota: en el caso de ideas de proyecto, se construye en base a la información consignada en el numeral 6

2 RESPONSABILIDAD FUNCIONAL DE LA INVERSIÓN

Función	19. Vivienda y Desarrollo Urbano
División Funcional	041. Desarrollo Urbano Rural
Grupo Funcional	0090: Planeamiento y Desarrollo Urbano Rural
Sector Responsable	PRODUCE

Nota: para programas se consigna la cadena funcional representativa del programa

3 ALINEAMIENTO A UNA BRECHA PRIORITARIA

SERVICIOS PÚBLICOS CON BRECHA IDENTIFICADA Y PRIORIZADA: Indicador: PEA sector secundario. Situacion actual 11.12%. Situacion esperada aumento al 13.5%.

INDICADOR DE BRECHA DE ACCESO A SERVICIOS: **Nombre:** PEA sector secundario

Nota: Se puede incluir más de un servicio público con brecha y más de un indicador

Unidad de medida:	Porcentaje	**Espacio geográfico**	Provincial	**Año:**	2019	**Valor:**	11.12%

CONTRIBUCIÓN AL CIERRE DE BRECHA: **Valor:** 13.5%.

Nota: Se refiere a la capacidad de producción que aporta el proyecto (incremental)

TIPOLOGIA DE PROYECTO ESPECÍFICO

Nota: solo para ideas de proyecto

Nota: Se puede incluir más de un servicio público con brecha y más de un indicador

4 UNIDAD FORMULADORA

Sector:	Gobierno Nacional
Entidad:	Ministerio de la Producción
Nombre de la UF:	Dirección General de Innovación, Tecnología, Digitalización y Formalización
Responsable de la UF:	Pamela Antonioli De Rutté

5 UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

Sector:	Gobierno Nacional
Entidad:	Ministerio de la Producción
Nombre de la UEI	Dirección General de Innovación, Tecnología, Digitalización y Formalización
Responsable de la UEI	Pamela Antonioli De Rutté

6 UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTAL

Sector:	Gobierno Nacional
Entidad:	Ministerio de la Producción
Nombre de la UE	Dirección General de Innovación, Tecnología, Digitalización y Formalización

7 DATOS DE LA INVERSIÓN

Naturaleza de intervención	Creación e Implementación de Centro de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica - CITE , para elevacion de competitividad de sectores productivos en la ciudad y la provincia de Chulucanas.
Nombre de la unidad productora	Municipalidad Provincial de Morropón Chulucana

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12856 | ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L. | Ing. Lenin C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES C.I.P. N° 79077 | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533 | Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954 | Geo. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264 | JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Localización geográfica de la unidad productora

Departamento	Provincia	Distrito
Piura	MORROPÓN	CHULUCANAS

8 DESCRIPCIÓN AGREGADA DEL PROYECTO/PROGRAMA

8.1 Para proyectos de inversión

TIPO DE ITEM	COSTO REFERENCIAL
INFRAESTRUCTURA	15,786,250
GESTIÓN DEL PROYECTO	273,750
EXPEDIENTE TÉCNICO	912,500
SUPERVISIÓN	912,500
LIQUIDACIÓN	365,000
TOTAL	18,250,000

Capacidad de producción estimada con el proyecto de inversión

Servicio	UM	Capacidad de producción

8.2 Para programas de inversión

INVERSIONES	COSTO REFERENCIAL
TOTAL PROYECTOS	
TOTAL IOARR (*)	
GESTIÓN DEL PROGRAMA	
ESTUDIOS DE BASE	
TOTAL	

(*) IOARR: Inversiones de Optimización de Ampliación Marginal de Rehabilitación y Reposición

8.3 Documento técnico para la declaración de viabilidad

La Unidad Formuladora declara que la presente inversión es competencia de su nivel de Gobierno.

Nota: solo para proyectos de inversión

8.4 Costo aproximado del estudio de preinversión o ficha técnica 912,500

9 MODALIDAD DE EJECUCIÓN TENTATIVA

Modalidad de Ejecución	Marque con una X la modalidad de ejecución tentativa
Administración Directa	
Administración Indirecta - Por contrata	X
Administración Indirecta - Asociación Público Privad	
Administración Indirecta - Obras por Impuestos	
Administración Indirecta - Núcleo Ejecutor	

10 FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Fuente de Financiamiento	Marque con una X la fuente de financiamiento
1. Recursos Ordinarios	X
2. Recursos Directamente Recaudados	
3. Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	
4. Donaciones y transferencias	
5. Recursos Determinados	

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12856 | ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L. | Ing. Lenin C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES CIP N° 79077 | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533 | Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054 | Geo. Max Antonio Rumiche Pimentel CGP N° 264 | JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

NOTA CONCEPTUAL
Idea de Proyecto de Inversión – Código P.1.1.1.2

Creación e Implementación de Centro de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica - CITE, para elevación de competitividad de sectores productivos en la ciudad y la provincia de Chulucanas.

El presente proyecto se desarrolla como parte de las inversiones previstas en el Plan de Desarrollo Urbano de la ciudad de Chulucanas al 2030, se enmarca en:

Objetivo Estratégico 1:	Promoción de Competitividad Urbana
Lineamiento de Política:	Promover la construcción y/o consolidación de ventajas competitivas de la ciudad, en áreas estratégicas relacionadas con la promoción y consolidación de áreas urbanas productivas, la recuperación urbanística e implementación y promoción de servicios comerciales, financieros, turísticos, culturales y ecorrecreativos.
Estrategia 1:	Promoción de Áreas Urbanas Productivas

Justificación

La Creación e Implementación de Centro de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica - CITE, Chulucanas, en la ciudad de Chulucanas, es un proyecto priorizado a partir de la necesidad de implementar en la ciudad una infraestructura que permita articular las actividades económicas estratégicas y promover su crecimiento, así como articular las asociaciones entre productores, empresas y asociaciones, el uso de nuevas tecnologías y generar valor agregado. En este sentido el proyecto permitirá incrementar la competitividad de la ciudad, el desarrollo de la producción de productos representativos y el cierre de brechas económicas en la ciudad.

Hipótesis del problema central

El problema central es la incipiente competitividad de los sectores productivos en la ciudad Chulucanas y la provincia de Morropon a partir de la insuficiente cobertura de servicios urbanos de apoyo a las actividades económico productivas estratégicas.

Las Causas que definen esta problemática es la oferta insuficiente de servicios urbanos para el apoyo a las actividades económico productivos estratégicas, así también el insuficiente desarrollo de los procesos de apoyo a una adecuada articulación de las actividades económico productivas estratégicas de la ciudad a la que se agrega la insuficiente tecnología aplicada.

Los Efectos están determinados por la falta de aprovechamiento real del potencial de los productos estratégicos y la no consolidación y potenciación de las cadenas productivas existentes lo que determina el que la ciudad no pueda consolidar su rol centro de la dinámica provincial y regional.

Delimitación del área geográfica a intervenir:

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12855
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
Ing. Levin C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES C.I.P. N° 79077
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
Geog. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264
JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO CAP 12284
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

El Ámbito de intervención se encuentra ubicada la Provincia de Morropon, Ciudad de Chulucanas, Sector IV, al sur de la ciudad en un terreno de 27,550.00 m2, con acceso desde la Carretera Piura – Chulucanas.

Población Beneficiaria:

Directa: La Ciudad de Chulucanas, con una población aproximada de 42,666 pobladores.

Indirecta: Población del distrito Chulucanas y la provincia de Morropón.

Planteamiento preliminar del proyecto:

Objetivo central:

Mejorar la competitividad de sectores productivos en la ciudad de Chulucanas y la provincia de Morropón a partir de la mejora de la cobertura de servicios urbanos de apoyo a las actividades económico productivas estratégicas.

Esto determina la necesidad de implementar una adecuada infraestructura urbana que sirva de apoyo a los procesos económicos-productivos estratégicos de la ciudad, el aumento de conocimientos y de la base tecnológica de los procesos de apoyo a las actividades económico productivas estratégicas y la mejora de la gestión de estos procesos.

Componentes, acciones principales y metas referenciales

Proyecto: Construcción de Infraestructura de Centro de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica – CITE

1. Saneamiento Físico Legal de área involucrada
2. Habilitación y Acondicionamiento de área involucrada.
3. Construcción de Infraestructura de Centro de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica - CITE Agropecuario.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12855 | ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L. | Esp. Lenin C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES C.I.P. N° 79077 | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533 | Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954 | Geo. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264 | JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO CAP 12284 | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

4. Implementación de equipamiento y base tecnológica.
5. Gestión para el Desarrollo de Centro de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica - CITE
   Sesiones de capacitación para asociaciones de productores.
   Mejora de la gestión de los proceso de apoyo a los procesos y actividades económico productivas estratégicas

Costo de inversión preliminar

S/. 18, 250,000

Plazos tentativos de ejecución

Proyecto: Construcción de Infraestructura de Centro de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica – CITE

Componentes, acciones principales y metas referenciales		CP	MP	LP
1.0	Saneamiento Físico Legal de área involucrada			
2.0	Habilitación y Acondicionamiento de área involucrada			
3.0	Construcción de Infraestructura de Centro de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica - CITE			
4.0	Implementación equipamiento y base tecnológica.			
5.0	Gestión para el Desarrollo de Centro de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica – CITE: Sesiones de capacitación para asociaciones de productores. Mejora de la gestión de los proceso de apoyo a los procesos y actividades económico productivas estratégicas			

Fecha probable de inicio de ejecución: Corto Plazo - 2021

Fecha probable de culminación de ejecución: Mediano Plazo: 2024

Descripción cualitativa de los beneficios sociales que genera el proyecto

Mejora de los servicios de apoyo a los procesos y actividades económico productivas estratégicas.

Estimular la economía y desarrollo de los comercios; conllevando a un flujo de ingresos.
Mejora del entorno urbano
Aumento de conocimientos de los procesos de apoyo a los procesos y actividades económico productivas estratégicas

Aumento de tecnología de base a los procesos de apoyo a los procesos y actividades económico productivas estratégicas

Mejora de la competitividad económica de la ciudad de Chulucanas.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12856 | ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L. | Esg. Levis C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES C.I.P. N° 79077 | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533 | Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054 | Geo. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264 | JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Como se garantiza la operación y mantenimiento del proyecto
La operación y mantenimiento del proyecto de infraestructura del Centro de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica - CITE Chulucanas, se garantiza a través del seguimiento a través del Comité de Gestión del el Plan de Desarrollo Urbano de la ciudad de Chulucanas responsable del seguimiento e implementación del Plan y a través de la Municipalidad Provincial de Chulucanas y PRODUCE para su instalación, implementación y mantenimiento.
Descripción cualitativa de principales riesgos que enfrentara el proyecto
Aumento de los costes del proyecto. Mala administración de los recursos No compromiso de la Municipalidad Provincial o PRODUCE en terminar en proyecto. Demora de licitación Impacto en el medio ambiente.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12856
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
Ing. Levin C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES C.I.P N° 79077
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054
Geog. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264
JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO C.A.P. 12284
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

PROYECTO PRIORIZADO - CHULUCANAS 02

REGISTRO DE IDEA DE PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN

(La información registrada en este formato tiene carácter de Declaración Jurada - D.S. N° 284-2018-EF)

1 NOMBRE DE IDEA DEL PROYECTO/PROGRAMA DE INVERSIÓN

Construcción de Nuevo Mercado de Abastos, para contribuir a eficiencia de los procesos de distribucion de productos primarios en ciudad de Chulucanas.

Nota: en el caso de ideas de proyecto, se construye en base a la información consignada en el numeral 6

2 RESPONSABILIDAD FUNCIONAL DE LA INVERSIÓN

Función	19. Vivienda y Desarrollo Urbano
División Funcional	041. Desarrollo Urbano Rural
Grupo Funcional	0090: Planeamiento y Desarrollo Urbano Rural
Sector Responsable	MPChulucanas

Nota: para programas se consigna la cadena funcional representativa del programa

3 ALINEAMIENTO A UNA BRECHA PRIORITARIA

SERVICIOS PÚBLICOS CON BRECHA IDENTIFICADA Y PRIORIZADA: Deficit de Equipamiento Comercial: 01 mercado de abastos

INDICADOR DE BRECHA DE ACCESO A SERVICIOS: **Nombre:** Porcentaje de Equipamiento Comercial

Nota: Se puede incluir más de un servicio público con brecha y más de un indicador

Unidad de medida:	Número	**Espacio geográfico**	Provincial	**Año:**	2019	**Valor:**	100%

CONTRIBUCIÓN AL CIERRE DE BRECHA: **Valor:** 100%

Nota: Se refiere a la capacidad de producción que aporta el proyecto (incremental)

TIPOLOGIA DE PROYECTO ESPECÍFICO

Nota: solo para ideas de proyecto

Nota: Se puede incluir más de un servicio público con brecha y más de un indicador

4 UNIDAD FORMULADORA

Sector:	Gobiernos Locales
Entidad:	Municipalidad Provincia de Morropon Chulucanas
Nombre de la UF:	Gerencia de Desarrollo Económico e Inclusión Social
Responsable de la UF:	Jose María Cruz Villegas

5 UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

Sector:	Gobiernos Locales
Entidad:	Municipalidad Provincia de Morropon Chulucanas
Nombre de la UEI	Gerencia de Desarrollo Económico e Inclusión Social
Responsable de la UEI	Jose María Cruz Villegas

6 UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTAL

Sector:	Gobierno Local
Entidad:	MPChulucanas
Nombre de la UE	Gerencia de Desarrollo Económico e Inclusión Social

7 DATOS DE LA INVERSIÓN

Naturaleza de intervención: Construcción de Nuevo Mercado de Abastos, para contribuir a eficiencia de los procesos de distribucion de productos primarios en ciudad de Chulucanas.

Nombre de la unidad productora: Municipalidad Provincial de Morropón Chulucanas

Localización geográfica de la unidad productora

Departamento	Provincia	Distrito
Piura	MORROPÓN	CHULUCANAS

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12855 | ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L. | Ing. Lenin C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES CIP N° 79077 | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533 | Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054 | Geo. Max Antonio Rumiche Pimentel CGP N° 264 | JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO CAP 12284 | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

8 DESCRIPCIÓN AGREGADA DEL PROYECTO/PROGRAMA

8.1 Para proyectos de inversión

TIPO DE ITEM	COSTO REFERENCIAL
INFRAESTRUCTURA	22,317,000
GESTIÓN DEL PROYECTO	387,000
EXPEDIENTE TÉCNICO	1,290,000
SUPERVISIÓN	1,290,000
LIQUIDACIÓN	516,000
TOTAL	25,800,000

Capacidad de producción estimada con el proyecto de inversión

Servicio	UM	Capacidad de producción

8.2 Para programas de inversión

INVERSIONES	COSTO REFERENCIAL
TOTAL PROYECTOS	
TOTAL IOARR (*)	
GESTIÓN DEL PROGRAMA	
ESTUDIOS DE BASE	
TOTAL	

(*) IOARR: Inversiones de Optimización de Ampliación Marginal de Rehabilitación y Reposición

8.3 Documento técnico para la declaración de viabilidad

La Unidad Formuladora declara que la presente inversión es competencia de su nivel de Gobierno.

Nota: solo para proyectos de inversión

8.4 Costo aproximado del estudio de preinversión o ficha técnica | 1,290,000 |

9 MODALIDAD DE EJECUCIÓN TENTATIVA

Modalidad de Ejecución	Marque con una X la modalidad de ejecución tentativa
Administración Directa	
Administración Indirecta - Por contrata	X
Administración Indirecta - Asociación Público Privad	
Administración Indirecta - Obras por Impuestos	
Administración Indirecta - Núcleo Ejecutor	

10 FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Fuente de Financiamiento	Marque con una X la fuente de financiamiento tentativa
1. Recursos Ordinarios	X
2. Recursos Directamente Recaudados	
3. Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	
4. Donaciones y transferencias	
5. Recursos Determinados	

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12856 | ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L. | Ing. Lenin C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES CIP N° 79077 | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533 | Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954 | Geo. Max Antonio Rumiche Pimentel CGP N° 264 | JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

NOTA CONCEPTUAL	
Idea de Proyecto de Inversión – Código P. 1.1.2.2	
Construcción de Nuevo Mercado de Abastos, para contribuir a eficiencia de los procesos de distribución de productos primarios en ciudad de Chulucanas.	
El presente proyecto se desarrolla como parte de las inversiones previstas en el Plan de Desarrollo Urbano de la ciudad de Chulucanas al 2030, se enmarca en:	
Objetivo Estratégico 1:	Promoción de Competitividad Urbana
Lineamiento de Política:	Promover la construcción y/o consolidación de ventajas competitivas de la ciudad, en áreas estratégicas relacionadas con la promoción y consolidación de áreas urbanas productivas, la recuperación urbanística y la implementación y promoción de servicios comerciales, financieros, turísticos, culturales y ecorrecreativos.
Estrategia 2:	Implementación y/o consolidación de servicios comerciales y financieros
Justificación	
La Construcción de Nuevo Mercado de Abastos, en la ciudad de Chulucanas es un proyecto priorizado a partir de la necesidad de implementar en la ciudad una infraestructura que permita contribuir a la eficiencia de los procesos de distribución de productos primarios en la ciudad, así como articular de manera eficiente las actividades económicas en un sector de la ciudad. En este sentido el proyecto permitirá ordenar los usos de suelo urbano, derivara actividades centrales hacia una nueva centralidad y cerrar de brechas en déficit de equipamiento comercial en la ciudad.	
Hipótesis del problema central	
El Problema Central es la ineficiencia de los procesos de distribución y comercialización de productos primarios en la ciudad. Las Causas que definen esta problemática es un acentuado déficit en la oferta equipamiento y servicios de apoyo urbano a los procesos de distribución y comercialización de productos primarios en la ciudad. Los Efectos están definidos por la excesiva concentración de actividades de comercialización de productos primarios en el sector central y la existencia de potenciales puntos de contaminación ambiental.	
Delimitación del área geográfica a intervenir:	
El Ámbito de intervención se encuentra ubicado en la Provincia de Morropon, Ciudad de Chulucanas, Sector III, en una manzana de aproximadamente 27,480.75 m2 y con acceso desde la Av. San Martin y salida al CP La Encantada.	

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12855
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
Ing. Lenin C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES C.I.P. N° 79077
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054
Geo. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264
JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO CAP. 12284
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

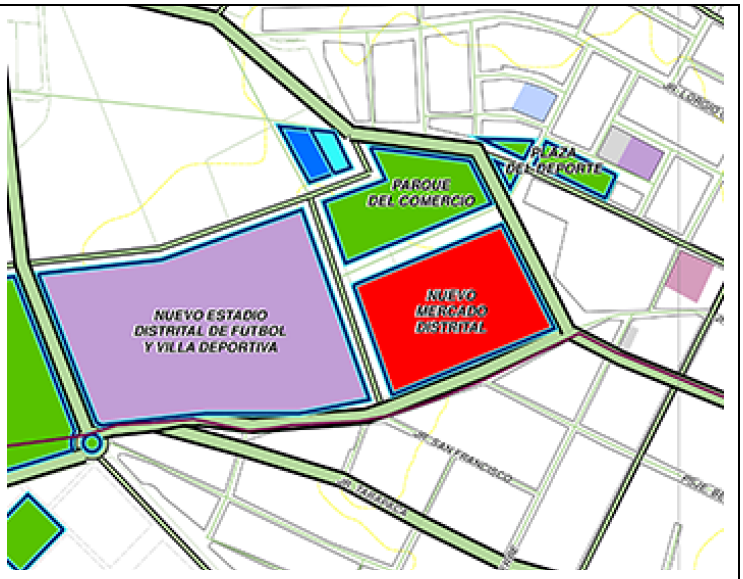

Población Beneficiaria:

Directa: La Ciudad de Chulucanas, con una población aproximada de 42,666 pobladores.
Indirecta: Población del distrito Chulucanas y la provincia de Morropón-Chulucanas.

Planteamiento preliminar del proyecto:

Objetivo central:
Mejorar la eficiencia de los procesos de distribución y comercialización de productos primarios en la ciudad y permitir el incremento de la cobertura de servicios de apoyo a los procesos de distribución y comercialización de productos primarios en la ciudad. A partir de disminuir el déficit en la oferta equipamiento y servicios de apoyo urbano a estos procesos
Esto determina la necesidad de implementar una adecuada infraestructura urbana que sirva de apoyo procesos logísticos de distribución y comercialización de productos primarios y la mejora de la gestión de los procesos de apoyo a la distribución y comercialización de productos primarios en la ciudad.

Componentes y acciones principales y metas físicas referenciales

Proyecto: Construcción de Infraestructura de Mercado de abastos.

1. Saneamiento Físico Legal de área involucrada.
2. Habilitación y Acondicionamiento de área involucrada.
3. Construcción de Infraestructura de Mercado de Abastos.
4. Gestión para el Desarrollo de Mercado de Abastos.
   Implementación de sesiones de capacitación para asociaciones de comerciantes.
   Mejora de la gestión de los procesos logísticos de apoyo a la distribución y comercialización de productos primarios en la ciudad.

Costo de inversión preliminar

S/. 25,800,000.00

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12856 | ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L. | Ing. Lenin C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES C.I.P. N° 79077 | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533 | Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954 | Geo. Max Antonio Rumiche Pimentel CGP N° 264 | JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO CAP N° 12284 | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Plazos tentativos de ejecución

Proyecto: Construcción de Infraestructura de Mercado de abastos.

Componentes y acciones principales y metas físicas referenciales		CP	MP	LP
1.0	Saneamiento Físico Legal de área involucrada			
2.0	Habilitación y Acondicionamiento de área involucrada			
3.0	Construcción de Infraestructura de Mercado de Abastos			
4.0	Gestión para el Desarrollo de Mercado de Abastos Implementación de capacitación para asociaciones de comerciantes Mejora de la gestión de los procesos logísticos de apoyo a la distribución y comercialización de productos primarios en la ciudad			

Fecha probable de inicio de ejecución: Corto Plazo - 2021
Fecha probable de culminación de ejecución: Mediano Plazo: 2024

Descripción cualitativa de los beneficios sociales que genera el proyecto

Contar con infraestructura que permita desarrollar las actividades de comercialización de productos primarios
Estimular la economía y desarrollo de la actividad comercial; conllevando a un flujo de ingresos.
Mejora del entorno urbano y ordenamiento de los usos de suelo urbano.
Mejora de los servicios de apoyo a los procesos y actividades económico productivas estratégicas.
Mejora de los procesos logísticos de las actividades económico productivas
Mejora de la competitividad económica de la ciudad de Chulucanas

Como se garantiza la operación y mantenimiento del proyecto

La operación y mantenimiento del proyecto de construcción de la infraestructura del Nuevo Mercado de Abastos Bicentenario de Chulucanas, se garantiza a través del seguimiento a través del Comité de Gestión del el Plan de Desarrollo Urbano de la ciudad de Chulucanas responsable del seguimiento e implementación del Plan y a través de la Municipalidad Provincial de Morropón-Chulucanas para su instalación, implementación y mantenimiento.

Descripción cualitativa de principales riesgos que enfrentara el proyecto

Aumento de los costes del proyecto.
Mala administración de los recursos
No compromiso de la Municipalidad Provincial en terminar en proyecto.
Demora de licitación
Impacto en el medio ambiente.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12855 | ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L. | Ing. Levin C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES C.I.P. N° 79077 | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533 | Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954 | Geo. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264 | JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

PROYECTO PRIORIZADO - CHULUCANAS 03

REGISTRO DE IDEA DE PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN

(La información registrada en este formato tiene carácter de Declaración Jurada - D.S. N° 284-2018-EF)

1 NOMBRE DE IDEA DEL PROYECTO/PROGRAMA DE INVERSIÓN

Construccion de Terminal Terrestre Interprovincial de Pasajeros, para brindar servicios de embarque y desembarque de pasajeros con seguridad en flujos interprovinciales, en la ciudad de Chulucanas.

Nota: en el caso de ideas de proyecto, se construye en base a la información consignada en el numeral 6

2 RESPONSABILIDAD FUNCIONAL DE LA INVERSIÓN

Función	19. Vivienda y Desarrollo Urbano
División Funcional	041. Desarrollo Urbano Rural
Grupo Funcional	0090: Planeamiento y Desarrollo Urbano Rural
Sector Responsable	MPChulucanas

Nota: para programas se consigna la cadena funcional representativa del programa

3 ALINEAMIENTO A UNA BRECHA PRIORITARIA

SERVICIOS PÚBLICOS CON BRECHA IDENTIFICADA Y PRIORIZADA: Deficit de equipamiento de transporte

INDICADOR DE BRECHA DE ACCESO A SERVICIOS:

Nombre:	% de poblacion que se desplaza en medios de movilidad eficiente.

Nota: Se puede incluir más de un servicio público con brecha y más de un indicador

Unidad de medida:	Porcentaje	**Espacio geográfico**	Provincial	**Año:**	2019	**Valor:**	0%

CONTRIBUCIÓN AL CIERRE DE BRECHA:

Valor:	100%

Nota: Se refiere a la capacidad de producción que aporta el proyecto (incremental)

TIPOLOGIA DE PROYECTO ESPECÍFICO

Nota: solo para ideas de proyecto

Nota: Se puede incluir más de un servicio público con brecha y más de un indicador

4 UNIDAD FORMULADORA

Sector:	Gobiernos Locales
Entidad:	Municipalidad Provincia de Morropon Chulucanas
Nombre de la UF:	Gerencia de Desarrollo Económico e Inclusión Social
Responsable de la UF:	Jose María Cruz Villegas

5 UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

Sector:	Gobiernos Locales
Entidad:	Municipalidad Provincia de Morropon Chulucanas
Nombre de la UEI	Gerencia de Desarrollo Económico e Inclusión Social
Responsable de la UEI	Jose María Cruz Villegas

6 UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTAL

Sector:	Gobierno Local
Entidad:	MPChulucanas
Nombre de la UE	Gerencia de Desarrollo Económico e Inclusión Social

7 DATOS DE LA INVERSIÓN

Naturaleza de intervención	Construccion de Terminal Terrestre Interprovincial de Pasajeros, para brindar servicios de embarque y desembarque de pasajeros con seguridad en flujos interprovinciales, en la ciudad de Chulucanas.
Nombre de la unidad productora	Municipalidad Provincial de Morropón Chulucanas

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12856

ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.

Esg. Lenin C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES C.I.P N° 79077

RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033

Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533

Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954

Geo. Max Antonio Rumiche Pimentel CGP N° 264

JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO CAP 12284

RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Localización geográfica de la unidad productora

Departamento	Provincia	Distrito
Piura	MORROPÓN	CHULUCANAS

8 DESCRIPCIÓN AGREGADA DEL PROYECTO/PROGRAMA

8.1 Para proyectos de inversión

TIPO DE ITEM	COSTO REFERENCIAL
INFRAESTRUCTURA	24,912,000
GESTIÓN DEL PROYECTO	432,000
EXPEDIENTE TÉCNICO	1,440,000
SUPERVISIÓN	1,440,000
LIQUIDACIÓN	576,000
TOTAL	28,800,000

Capacidad de producción estimada con el proyecto de inversión

Servicio	UM	Capacidad de producción

8.2 Para programas de inversión

INVERSIONES	COSTO REFERENCIAL
TOTAL PROYECTOS	
TOTAL IOARR (*)	
GESTIÓN DEL PROGRAMA	
ESTUDIOS DE BASE	
TOTAL	

(*) IOARR: Inversiones de Optimización de Ampliación Marginal de Rehabilitación y Reposición

8.3 Documento técnico para la declaración de viabilidad

La Unidad Formuladora declara que la presente inversión es competencia de su nivel de Gobierno.

Nota: solo para proyectos de inversión

8.4 Costo aproximado del estudio de preinversión o ficha técnica | 1,440,000 |

9 MODALIDAD DE EJECUCIÓN TENTATIVA

Modalidad de Ejecución	Marque con una X la modalidad de ejecución tentativa
Administración Directa	
Administración Indirecta - Por contrata	X
Administración Indirecta - Asociación Público Privad	
Administración Indirecta - Obras por Impuestos	
Administración Indirecta - Núcleo Ejecutor	

10 FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Fuente de Financiamiento	Marque con una X la fuente de financiamiento tentativa
1. Recursos Ordinarios	X
2. Recursos Directamente Recaudados	
3. Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	
4. Donaciones y transferencias	
5. Recursos Determinados	

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12856 | ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L. | Ing. Levin C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES CIP N° 79077 | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533 | Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054 | Geo. Max Antonio Rumiche Pimentel CGP N° 264 | JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

NOTA CONCEPTUAL	
Idea de Proyecto de Inversión – Código P. 2.2.5.1	
Construcción de Terminal Terrestre Interprovincial de Pasajeros, para brindar servicios de embarque y desembarque de pasajeros con seguridad en flujos interprovinciales, en la ciudad de Chulucanas.	
El presente proyecto se desarrolla como parte de las inversiones previstas en el Plan de Desarrollo Urbano de la ciudad de Chulucanas 2030, cumpliendo con:	
Objetivo Estratégico 2:	Estructuración de Sistema Intermodal de Movilidad Urbana Sostenible de la ciudad de Chulucanas.
Lineamiento de Política:	Promover el reordenamiento de transporte terrestre (interprovincial e interurbano) de la ciudad de Morropón, mediante moderno terminal terrestre de pasajeros y de paraderos intermedios, así como racionalizar y reordenar las rutas de transporte público de la ciudad de Morropón, de acuerdo a un plan regulador de rutas de transporte, y al establecimiento de paraderos.
Estrategia 6:	Estructuración y Consolidación del sistema vial urbano.
Justificación	
La Construcción de Terminal Terrestre Interprovincial e Interurbano de Pasajeros de Chulucanas, en la ciudad de Chulucanas es un proyecto priorizado a partir de la necesidad de implementar en la ciudad una infraestructura que permita mejorar la cobertura y reordenar los servicios de transporte terrestre, que sirvan de manera adecuada de apoyo al desplazamiento de la población a nivel interprovincial e interurbano, así como coadyuve al desarrollo de las actividades económicas de la ciudad. En este sentido el proyecto permitirá el ordenamiento urbano de la ciudad, la implementación de un equipamiento estratégico y el cierre de brechas de ampliación de servicios urbanos en la ciudad.	
Hipótesis del problema central	
El problema central es la insuficiente y desordenada cobertura de servicios de transporte terrestre que sirvan de apoyo al desplazamiento de la población a nivel interprovincial e interurbano, así como al desarrollo de las actividades económico terciarias de la ciudad. Las Causas que definen esta problemática son la oferta insuficiente de servicios de transporte terrestre, la inadecuada ubicación de la oferta existente y el mal ordenamiento del transporte terrestre. Los Efectos están determinados por la falta de aprovechamiento real del potencial de ubicación de la ciudad con respecto a los flujos de personas a nivel provincial, la existencia de interferencias dentro de la ciudad entre flujos urbanos e interurbanos, lo que determina, en parte, que la ciudad no pueda consolidar su rol centro de la dinámica provincial y regional.	
Delimitación del área geográfica a intervenir:	

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12855 | ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L. | Ing. Lenin C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES C.I.P. N° 79077 | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533 | Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954 | Geo. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264 | JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

El área geográfica a intervenir se ubica en la provincia de Morropón, Distrito de Chulucanas, Ciudad de Chulucanas, Sector VI, al sur de la ciudad, en una manzana de aproximadamente 22,500.00 m2 y con acceso desde la Av. Ramón Castilla.

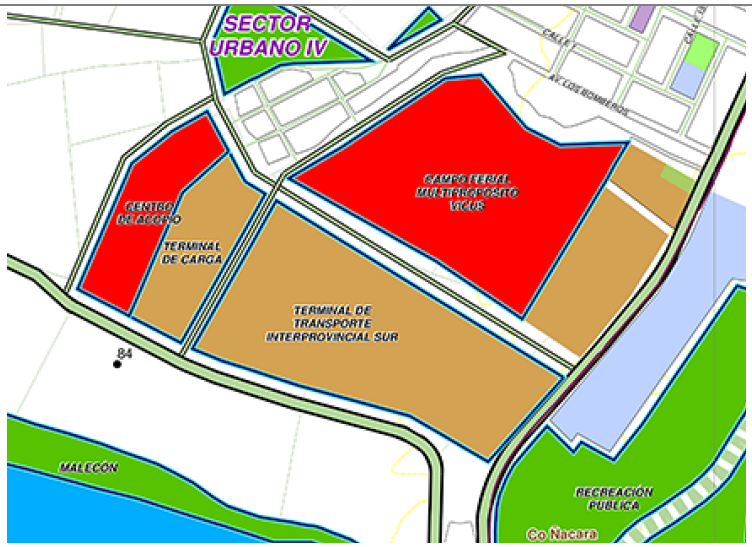

Población Beneficiaria:

Directa: La Ciudad de Chulucanas, con una población aproximada de 42,666 pobladores.

Indirecta: Población del distrito Chulucanas y la provincia de Morropon-Chulucanas.

Planteamiento preliminar del proyecto:

Objetivo central:

Mejorar la insuficiente y desordenada cobertura de servicios de transporte terrestre a partir de implementar una adecuada infraestructura urbana que sirva de apoyo al desplazamiento de la población a nivel interprovincial e interurbano, así como al desarrollo de las actividades económico terciarias de la ciudad y que permita le ordenamiento urbano de la ciudad y un adecuado funcionamiento y articulación con las ciudades de la provincia y región.

Componentes y acciones principales y metas físicas referenciales

Proyecto: Construcción de Infraestructura de Terminal Terrestre

1. Saneamiento Físico Legal de área involucrada.
2. Habilitación y Acondicionamiento de área involucrada.
3. Construcción de Infraestructura de Terminal Terrestre.
   Considera: boulevard de ingreso, nave Principal con espacio para funcionamiento de agencias de transportes y áreas de servicios para el usuario, áreas administrativa y servicios al pasajero.

4. Gestión para el Desarrollo de Terminal Terrestre
   Implementación de sesiones de capacitación para asociaciones y empresas de transporte y transportistas.
   Mejora de la gestión de los procesos logísticos de apoyo al transporte y movilidad urbana.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12856
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
Ing. Lenin C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES C.I.P. N° 79077
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
Geo. Max Antonio Rumiche Pimentel CGP N° 264
JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO CAP 12284
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Costo de inversión preliminar

S/. 28,800,000.00

Plazos tentativos de ejecución

Componentes principales, acciones y metas físicas referenciales		CP	MP	LP
1	Saneamiento Físico Legal de área involucrada			
2	Habilitación y Acondicionamiento de área involucrada			
3	Construcción de Infraestructura de Terminal Terrestre			
4	Gestión para el Desarrollo de Terminal Terrestre Sesiones de capacitación para asociaciones y empresas de transporte y transportistas. Mejora de gestión de procesos logísticos de apoyo al transporte y movilidad urbana			

Fecha probable de inicio de ejecución: Corto Plazo - 2021

Fecha probable de culminación de ejecución: Mediano Plazo: 2023

Descripción cualitativa de los beneficios sociales que genera el proyecto

Mejora de los servicios de transporte terrestre que sirvan de apoyo al desplazamiento de la población a nivel interprovincial e interurbano
Mejora de los procesos logísticos de la ciudad.
Mejora del ordenamiento de transporte y de la transitabilidad de la ciudad.
Mejora de los indicadores de población que se desplaza en medios de movilidad urbana eficiente
Ordenamiento y mejora del entorno urbano de la ciudad de Chulucanas.
Mejora de la competitividad económica de la ciudad de Chulucanas en el marco provincial y regional.

Como se garantiza la operación y mantenimiento del proyecto

La operación y mantenimiento del proyecto de infraestructura de la Construcción de Terminal Terrestre Interprovincial e Interurbano de Pasajeros de Chulucanas, se garantiza a través del seguimiento a través del Comité de Gestión del el Plan de Desarrollo Urbano de la ciudad de Morropón responsable del seguimiento e implementación del Plan y a través de la Municipalidad Provincial de Morropón - Chulucanas para su instalación, implementación y mantenimiento.

Descripción cualitativa de principales riesgos que enfrentara el proyecto

Aumento de los costes del proyecto.
Mala administración de los recursos
No compromiso de la Municipalidad Provincial en terminar en proyecto.
Demora de licitación
Impacto en el medio ambiente.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12856
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054
JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

PROYECTO PRIORIZADO - CHULUCANAS 04

REGISTRO DE IDEA DE PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN

(La información registrada en este formato tiene carácter de Declaración Jurada - D.S. N° 284-2018-EF)

1 NOMBRE DE IDEA DEL PROYECTO/PROGRAMA DE INVERSIÓN

Construcción de Nueva Vía de Evitamiento, para la eficiente transitabilidad y reduccion de interferencias y derivacion de flujos logisticos y de pasajeros en ciudad de Chulucanas.

Nota: en el caso de ideas de proyecto, se construye en base a la información consignada en el numeral 6

2 RESPONSABILIDAD FUNCIONAL DE LA INVERSIÓN

Función	19. Vivienda y Desarrollo Urbano
División Funcional	041. Desarrollo Urbano Rural
Grupo Funcional	0090: Planeamiento y Desarrollo Urbano Rural
Sector Responsable	MTC

Nota: para programas se consigna la cadena funcional representativa del programa

3 ALINEAMIENTO A UNA BRECHA PRIORITARIA

SERVICIOS PÚBLICOS CON BRECHA IDENTIFICADA Y PRIORIZADA: Deficii de Vias Urbanas Pavimentadas

INDICADOR DE BRECHA DE ACCESO A SERVICIOS: **Nombre:** % de vias urbanas pavimentadas

Nota: Se puede incluir más de un servicio público con brecha y más de un indicador

Unidad de medida:	Porcentaje	**Espacio geográfico**	Provincial	**Año:**	2019	**Valor:**	75.23%

CONTRIBUCIÓN AL CIERRE DE BRECHA: **Valor:** 85.00%

Nota: Se refiere a la capacidad de producción que aporta el proyecto (incremental)

TIPOLOGIA DE PROYECTO **ESPECÍFICO**

Nota: solo para ideas de proyecto

Nota: Se puede incluir más de un servicio público con brecha y más de un indicador

4 UNIDAD FORMULADORA

Sector:	Gobierno Nacional
Entidad:	Ministerio de Transportes y Comunicaciones
Nombre de la UF:	Dirección General de Programas y Proyectos de Transportes
Responsable de la UF:	Emerson Junior Castro Hidalgo

5 UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

Sector:	Gobierno Nacional
Entidad:	Ministerio de Transportes y Comunicaciones
Nombre de la UEI	Dirección General de Programas y Proyectos de Transportes
Responsable de la UEI	Emerson Junior Castro Hidalgo

6 UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTAL

Sector:	Gobierno Nacional
Entidad:	Ministerio de Transportes y Comunicaciones
Nombre de la UE	Dirección General de Programas y Proyectos de Transportes

7 DATOS DE LA INVERSIÓN

Naturaleza de intervención	Construcción de Nueva Vía de Evitamiento, para la eficiente transitabilidad y reduccion de interferencias y derivacion de flujos logisticos y de pasajeros en ciudad de Chulucanas.
Nombre de la unidad produc	Municipalidad Provincial de Morropón

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12855 | ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L. | Ing. Levin C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES CIP N° 79077 | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533 | Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054 | Geo. Max Antonio Rumiche Pimentel CGP N° 264 | JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Localización geográfica de la unidad productora

Departamento	Provincia	Distrito
Piura	MORROPÓN	CHULUCANAS

8 DESCRIPCIÓN AGREGADA DEL PROYECTO/PROGRAMA

8.1 Para proyectos de inversión

TIPO DE ITEM	COSTO REFERENCIAL
INFRAESTRUCTURA	97,918,000
GESTIÓN DEL PROYECTO	1,698,000
EXPEDIENTE TÉCNICO	5,660,000
SUPERVISIÓN	5,660,000
LIQUIDACIÓN	2,264,000
TOTAL	113,200,000

Capacidad de producción estimada con el proyecto de inversión

Servicio	UM	Capacidad de producción

8.2 Para programas de inversión

INVERSIONES	COSTO REFERENCIAL
TOTAL PROYECTOS	
TOTAL IOARR (*)	
GESTIÓN DEL PROGRAMA	
ESTUDIOS DE BASE	
TOTAL	

(*) IOARR: Inversiones de Optimización de Ampliación Marginal de Rehabilitación y Reposición

8.3 Documento técnico para la declaración de viabilidad

La Unidad Formuladora declara que la presente inversión es competencia de su nivel de Gobierno.

Nota: solo para proyectos de inversión

8.4 Costo aproximado del estudio de preinversión o ficha técnica | 5,660,000 |

9 MODALIDAD DE EJECUCIÓN TENTATIVA

Modalidad de Ejecución	Marque con una X la modalidad de ejecución tentativa
Administración Directa	
Administración Indirecta - Por contrata	X
Administración Indirecta - Asociación Público Privad	
Administración Indirecta - Obras por Impuestos	
Administración Indirecta - Núcleo Ejecutor	

10 FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Fuente de Financiamiento	Marque con una X la fuente de financiamiento tentativa
1. Recursos Ordinarios	X
2. Recursos Directamente Recaudados	
3. Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	
4. Donaciones y transferencias	
5. Recursos Determinados	

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12855 | ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L. | Ing. Lenin C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES C.I.P. N° 79077 | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533 | Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054 | Geog. Max Antonio Rumiche Pimentel CGP N° 264 | JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

NOTA CONCEPTUAL
Idea de Proyecto de Inversión – Código P.2.2.5.3

Construcción de Nueva Vía de Evitamiento, para la eficiente transitabilidad y reducción de interferencias y derivación de flujos logísticos y de pasajeros en ciudad de Chulucanas.

El presente proyecto se desarrolla como parte de las inversiones previstas en el Plan de Desarrollo Urbano de la ciudad de Chulucanas al 2030, se enmarca en:

Objetivo Estratégico 2:	Estructuracion de Sistema Intermodal de Movilidad Urbana Sostenible de la ciudad de Chulucanas.
Lineamiento de Política:	Estructurar un sistema vial urbano, en base a la mejora de la capacidad funcional de la red vial, que procure la articulación interna de la ciudad de Chulucanas, vinculando eficientemente los Sectores y Subsectores Urbanos, el Sistema de Centro y Subcentros de Servicios, y las áreas de expansión urbana y facilitar la accesibilidad a todos los sectores de la ciudad y la interrelación de las actividades económicas en la ciudad.
Estrategia 5:	Estructuración del sistema vial urbano.

Justificación

La Construcción de Nueva Vía de Evitamiento, en la ciudad de Chulucanas es un proyecto priorizado a partir de la necesidad de implementar una infraestructura que permita contribuir a la eficiente transitabilidad y reducción de interferencias y derivación de flujos logísticos y de pasajeros en la ciudad.

Esta Nueva Vía de Evitamiento servirá para derivar los flujos de carga e interprovincial de pasajeros, sin cruzar el ámbito urbano. Rodea parcialmente la ciudad, por el lado este, a partir de su encuentro (sur de la ciudad) con la Vía Nacional PE-1NJ, en el Puente Yapatera hasta su empalme con la Vía Nacional PE-1NR, en dos tramos.

- 1er. Tramo: Desde Puente Ñácara Emp. PE-1NJ, hasta su intersección con la prolongación de Jr. Arequipa, Longitud de 5+110Km. Construcción sobre dique o muro de contención. Incluye
- Construcción de un Puente Mellizo sobre el Rio Piura de 160 metros de longitud.
- 2do. Tramo: Desde su intersección con la prolongación del Jr. Arequipa, hasta intersección con Vía Nacional PE-1NR. Longitud aproximada de 4.00Km.

Hipótesis del problema central

El problema central es la ineficiente e inadecuada transitabilidad y el aumento de interferencias para los flujos logísticos en la ciudad de Chulucanas.

Las causas que definen la problemática están definidas por la invasión de la sección vial de la actual Vía de Evitamiento, la no previsión de uso exclusivo el paso de los vehículos mayores, la falta de una adecuada jerarquización del actual sistema vial, y la falta de normatividad que la determine.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12856
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
Esg. Lenin C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES C.I.P. N° 79077
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054
Geo. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264
JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO C.A.P. 12284
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Los efectos están definidos por la ineficiencia en los flujos logísticos, la ocupación de espacios públicos y espacios de servidumbre a lo largo de la actual Vía de Evitamiento y el hecho que esta vía se encuentra actualmente dentro de la ciudad.

Delimitación del área geográfica a intervenir:

El Ámbito de intervención se encuentra ubicada al ESTE de la ciudad de Chulucanas. Se inicia en el límite Sur del Ámbito de Intervención, atravesando por el Este de la ciudad hasta el Norte, en el límite del Ámbito de Intervención y rodea la ciudad de Chulucanas, hasta empalmarse con la Vía Nacional PE-1NR y Vecinal Cruz Pampa - Yapatera, vía de ingreso desde Piura hacia Chulucanas, a través de la Vía Vecinal PI-780.

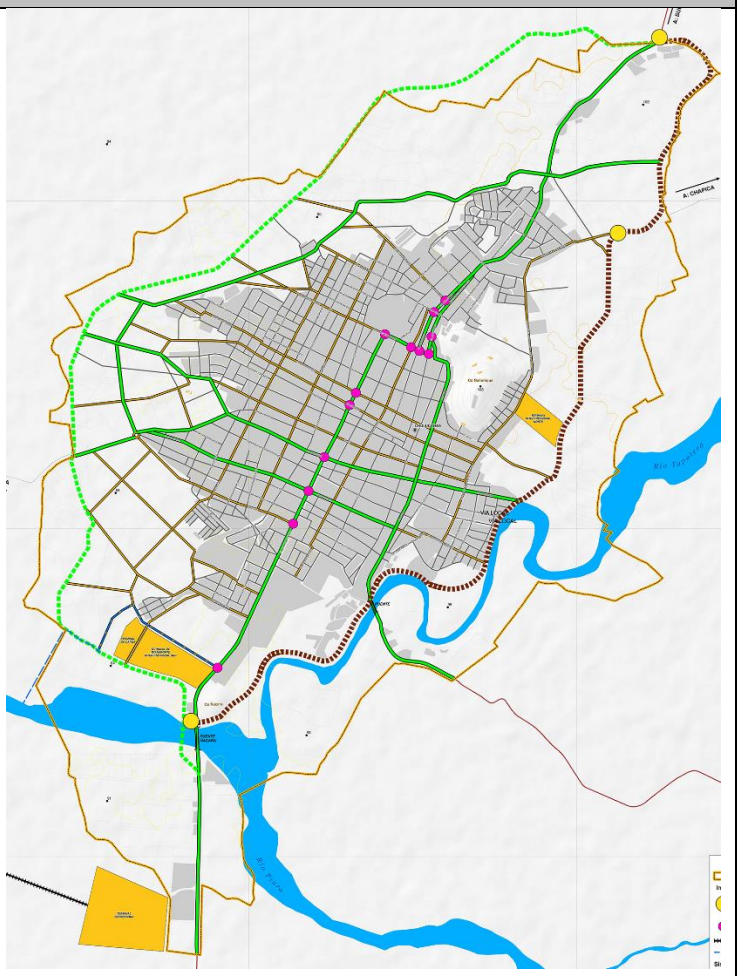

Población Beneficiaria:

Directa: La Ciudad de Chulucanas, con una población aproximada de 42,666 pobladores.

Indirecta: Población del distrito Chulucanas y la provincia de Morropón.

Planteamiento preliminar del proyecto:

Objetivo central:

Mejorar las condiciones de transitabilidad vehicular de la Vía de Evitamiento de la Ciudad de Chulucanas para la eficiente transitabilidad y reducción de interferencias y derivación de flujos logísticos y de pasajeros en ciudad de Chulucanas.

A partir de implementar infraestructura vial urbana que sirva de soporte a las actividades económicas, a los procesos logísticos de distribución y comercialización, a los flujos de personas y mercancías y que permita la mejora de la gestión de los procesos de transporte y logísticos en la ciudad, incremento de la

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12856
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
Ing. Lenin C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES C.I.P. N° 79077
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054
Geog. Max Antonio Rumiche Pimentel CGP N° 264
JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO CAP 12284
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

cobertura de servicios de transporte terrestre y mejora la gestión de los procesos logísticos y de transporte en la ciudad, de carácter urbano e interurbano.

Componentes principales, acciones referenciales y metas físicas referenciales

Proyecto Construcción de Vía de Evitamiento de Ciudad de Chulucanas

1. Construcción de Vía Evitamiento Tramo1. Desde empalme con Vía Nacional PE-1NJ, hasta intersección con Jr. Arequipa. Longitud: 5.00 Km. Sobre dique o muro de contención.
2. Construcción de Vía Evitamiento Tramo2. Desde intersección con Jr. Arequipa hasta empalme con la Vía PE-1NR. Longitud: 4.00 Km
3. Construcción de un (01) puente mellizo sobre el río Piura. Longitud 160.00 ml.
4. Construcción de Seis (05) Intersecciones Viales de Vía de Evitamiento.
5. Elaboración de Estudios de Factibilidad
6. Elaboración de Estudios para la implementación de Intercesiones Viales.

Costo de inversión preliminar

S/. 113, 200,000.00

Plazos tentativos de ejecución

Proyecto Construcción de Vía de Evitamiento de Ciudad de Chulucanas

Componentes principales, acciones y metas físicas referenciales		CP	MP	LP
1	Construcción de Vía Evitamiento Tramo1. Desde empalme con Vía Nacional PE-1NJ, hasta intersección con Jr. Arequipa. Longitud: 5.00 Km. Sobre dique o muro de contención.			
2	Construcción de Vía Evitamiento Tramo2. Desde intersección con Jr. Arequipa hasta empalme con la Vía PE-1NR. Longitud: 4.00 Km			
3	Construcción de un (01) puente mellizo sobre el río Piura. Longitud 160.00 ml.			
4	Construcción de Seis (05) Intersecciones Viales de Vía de Evitamiento.			
5	Elaboración de Estudios de Factibilidad			
6	Elaboración de Estudios para la implementación de Intercesiones Viales.			

Fecha probable de inicio de ejecución: Corto Plazo - 2021

Fecha probable de culminación de ejecución: Mediano Plazo: 2025

Descripción cualitativa de los beneficios sociales que genera el proyecto

Ahorro en tiempo de los usuarios de la Vía
Ahorro en los costos de mantenimiento de la vía por la reducción del polvo, así como equipos electrónicos y medicamentos para la salud de la población.
Aumento en el valor de los predios colindantes, por el mejor ornato del sector.
Ahorro de costos en la operación vehicular
Conseguir una mayor calidad humana en la zona, mejorando su estética, suprimiendo ruidos y humos e incrementando la convivencia.
Estimular la economía y desarrollo de los comercios; conllevando a un flujo de ingresos.
Contar con Infraestructura Vial en buen estado con capacidad de rodadura óptima. Esto se obtiene como resultado de la obra nueva según diseño definitivo conforme el estudio de suelos y especificaciones técnicas.
Reducción de la incidencia de enfermedades respiratorias y trasmisibles; al disminuir drásticamente las partículas de polvo en suspensión en las calles y pasajes.
Disminución de la contaminación y mejorar el Ornato del Sector.
Incremento del parque Industrial de la zona antes indicada.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12856 | ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L. | Ing. Lenin C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES C.I.P. N° 79077 | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533 | Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954 | Geo. Max Antonio Rumiche Pimentel CGP N° 264 | JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO CAP N° 12284 | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Reducción de incidencias fatales, de accidentes de tránsito.
Como se garantiza la operación y mantenimiento del proyecto
La operación y mantenimiento del proyecto de construcción de la Nueva Vía de Evitamiento, se garantiza a través del seguimiento a través del Comité de Gestión del el Plan de Desarrollo Urbano de la ciudad de Chulucanas responsable del seguimiento e implementación del Plan y a través de la Municipalidad Provincial de Morropón-Chulucanas y el Ministerio de Transporte para su instalación, implementación y mantenimiento. Esta última incluye tareas de inspección, análisis, toma de decisiones sobre el estado general de la vía (pavimentos y señalética), en concordancia con el Manual de Carreteras o Conservación Vial del MTC–2018, que garantice su operatividad. Se declarará su intangibilidad (sección vial y zona de amortiguamiento) a través de una ordenanza Municipal.
Descripción cualitativa de principales riesgos que enfrentara el proyecto
Aumento de los costes del proyecto. Mala administración de los recursos. No compromiso del interesado (MTC) final en concluir la construcción del proyecto. La no existencia de compromiso de MTC y Gobierno Municipal, en realizar la Normatividad para las vías de Evitamiento o Vías Expresas. Demora de licitación. Impacto en el medio ambiente.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12856
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
Ing. Levin C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES C.I.P N° 79077
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
Geog. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264
JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

PROYECTO PRIORIZADO - CHULUCANAS 05

REGISTRO DE IDEA DE PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN

(La información registrada en este formato tiene carácter de Declaración Jurada - D.S. N° 284-2018-EF)

1 NOMBRE DE IDEA DEL PROYECTO/PROGRAMA DE INVERSIÓN

Programa de Implementación de Medidas Estructurales de Prevención, Reducción y Rehabilitacion de Riesgo de Desastres, para disminuir vulnerabilidad en ciudad de Chulucanas.

Nota: en el caso de ideas de proyecto, se construye en base a la información consignada en el numeral 6

2 RESPONSABILIDAD FUNCIONAL DE LA INVERSIÓN

Función	19. Vivienda y Desarrollo Urbano
División Funcional	041. Desarrollo Urbano Rural
Grupo Funcional	0090: Planeamiento y Desarrollo Urbano Rural
Sector Responsable	GORE Chulucanas

Nota: para programas se consigna la cadena funcional representativa del programa

3 ALINEAMIENTO A UNA BRECHA PRIORITARIA

SERVICIOS PÚBLICOS CON BRECHA IDENTIFICADA Y PRIORIZADA: Vulnerabilidad de poblacion riesgo de desastres.

INDICADOR DE BRECHA DE ACCESO A SERVICIOS:

Nombre:	% de poblacion asentada en zona de muy alto riesgo por inundacion pluvial.

Nota: Se puede incluir más de un servicio público con brecha y más de un indicador

Unidad de medida:	Porcentaje	**Espacio geográfico**	Provincial	**Año:**	2019	**Valor:**	18.50%

CONTRIBUCIÓN AL CIERRE DE BRECHA:

Valor:	7.50%

Nota: Se refiere a la capacidad de producción que aporta el proyecto (incremental)

TIPOLOGIA DE PROYECTO ESPECÍFICO

Nota: solo para ideas de proyecto

Nota: Se puede incluir más de un servicio público con brecha y más de un indicador

4 UNIDAD FORMULADORA

Sector:	Gobiernos Regionales
Entidad:	Gobierno Regional Piura
Nombre de la UF:	Unidad Formuladora del Gobierno Regional Piura
Responsable de la UF:	Carmen Rosario Labán González

5 UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

Sector:	Gobierno Regional
Entidad:	Gobierno Regional Piura
Nombre de la UEI	Sede Central
Responsable de la UEI	Martín Eduardo Saavedra More

6 UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTAL

Sector:	Gobierno Regional
Entidad:	GORE Chulucanas
Nombre de la UE	GORE Chulucanas

7 DATOS DE LA INVERSIÓN

Naturaleza de intervención	Programa de Implementación de Medidas Estructurales de Prevención, Reducción y Rehabilitacion de Riesgo de Desastres, para disminuir vulnerabilidad en ciudad de Chulucanas.
Nombre de la unidad productora	Municipalidad Provincial de Morropón Chulucanas

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12856 | ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L. | Ing. Levin C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES C.I.P. N° 79077 | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533 | Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954 | Geo. Max Antonio Rumiche Pimentel CGP N° 264 | JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Localización geográfica de la unidad productora

Departamento	Provincia	Distrito
Piura	MORROPÓN	CHULUCANAS

8 DESCRIPCIÓN AGREGADA DEL PROYECTO/PROGRAMA

8.1 Para proyectos de inversión

1. Construcción del Sistema Integral de Drenaje Pluvial	
TIPO DE ITEM	**COSTO REFERENCIAL**
INFRAESTRUCTURA	26,235,450
GESTIÓN DEL PROYECTO	454,950
EXPEDIENTE TÉCNICO	1,516,500
SUPERVISIÓN	1,516,500
LIQUIDACIÓN	606,600
TOTAL	30,330,000

2. Construcción de Malecon Ecoturistico y Defensa Ribereña rio Piura y rio Yapatera.	
TIPO DE ITEM	**COSTO REFERENCIAL**
INFRAESTRUCTURA	30,923,750
GESTIÓN DEL PROYECTO	536,250
EXPEDIENTE TÉCNICO	1,787,500
SUPERVISIÓN	1,787,500
LIQUIDACIÓN	715,000
TOTAL	35,750,000

3. Construcción de Defensa Ribereña y Forestación de Riberas en Rio Piura y Rio Yapatera	
TIPO DE ITEM	**COSTO REFERENCIAL**
INFRAESTRUCTURA	16,028,450
GESTIÓN DEL PROYECTO	277,950
EXPEDIENTE TÉCNICO	926,500
SUPERVISIÓN	926,500
LIQUIDACIÓN	370,600
TOTAL	18,530,000

4. Estabilización de Laderas de Cerro Ñañañique, Cerro Ñacara y Loma Leonor	
TIPO DE ITEM	**COSTO REFERENCIAL**
INFRAESTRUCTURA	2,378,750
GESTIÓN DEL PROYECTO	41,250
EXPEDIENTE TÉCNICO	137,500
SUPERVISIÓN	137,500
LIQUIDACIÓN	55,000
TOTAL	2,750,000

5. Rehabilitación de Equipamiento e Infraestructura con afectacion por Desastres: Equipamiento Educacion y Salud e Infraestrcutura vial	
TIPO DE ITEM	**COSTO REFERENCIAL**
INFRAESTRUCTURA	3,892,500
GESTIÓN DEL PROYECTO	67,500
EXPEDIENTE TÉCNICO	225,000
SUPERVISIÓN	225,000
LIQUIDACIÓN	90,000
TOTAL	4,500,000

Capacidad de producción estimada con el proyecto de inversión

Servicio	UM	Capacidad de producción

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12856 | ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L. | Eng. Levin C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES CIP N° 79077 | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533 | Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054 | Geo. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264 | JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

8.2 Para programas de inversión

INVERSIONES	COSTO REFERENCIAL
TOTAL PROYECTOS	91,860,000.00
TOTAL IOARR (*)	
GESTIÓN DEL PROGRAMA	459,300.00
ESTUDIOS DE BASE	1,377,900.00
TOTAL	93,697,200.00

(*) IOARR: Inversiones de Optimización de Ampliación Marginal de Rehabilitación y Reposición

8.3 Documento técnico para la declaración de viabilidad

La Unidad Formuladora declara que la presente inversión es competencia de su nivel de Gobierno.

Nota: solo para proyectos de inversión

8.4 Costo aproximado del estudio de preinversión o ficha técnica | 1,516,500 |

9 MODALIDAD DE EJECUCIÓN TENTATIVA

Modalidad de Ejecución	Marque con una X la modalidad de ejecución tentativa
Administración Directa	
Administración Indirecta - Por contrata	X
Administración Indirecta - Asociación Público Privad	
Administración Indirecta - Obras por Impuestos	
Administración Indirecta - Núcleo Ejecutor	

10 FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Fuente de Financiamiento	Marque con una X la fuente de financiamiento tentativa
1. Recursos Ordinarios	X
2. Recursos Directamente Recaudados	
3. Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	
4. Donaciones y transferencias	
5. Recursos Determinados	

NOTA CONCEPTUAL	
Programa de Inversión – Código P.5.4.12.1	
Programa de Implementación de Medidas Estructurales de Prevención, Reducción y Rehabilitación de Riesgo de Desastres, para disminuir vulnerabilidad en ciudad de Chulucanas.	
El presente proyecto se desarrolla como parte de las inversiones previstas en el Plan de Desarrollo Urbano de la ciudad de Chulucanas al 2030, se enmarca en:	
Objetivo Estratégico 4:	Reordenamiento Ambiental y Gestión de Riesgos de Desastres
Lineamiento de Política:	Implementar y promover medidas y proyectos de gestión de riesgos de desastres, e intervenciones específicas a fin de reducir la vulnerabilidad de las áreas productivas y las áreas

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12855 | ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L. | Eng. Lewis C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES CIP N° 79077 | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533 | Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054 | Geog. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264 | JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

	urbanas o aquellas que se hayan identificado y permitan preparar a la ciudad y a su población ante la probable ocurrencia de desastres.
Estrategia 12:	Implementación de medidas de rehabilitación, prevención y reducción de desastres.

Justificación

La Implementación de Medidas Estructurales de Prevención, Reducción y Rehabilitación de Riesgo de Desastres en la ciudad de Chulucanas es un programa de gran prioridad debido a la necesidad que tiene el ámbito de reducir los riesgos existentes, por lo diferentes peligros identificados en las principales zonas críticas y determinados principalmente por el incremento de las precipitaciones durante eventos extremos, como evento "El Niño" y "Niño costero", causando pérdidas económicas en los principales servicios afectando los ingreso de las poblaciones más vulnerables, además de ser un tipo de proyecto que contribuye al cierre de brechas nacionales.

Hipótesis del problema central

Durante los eventos extremos el incremento de las precipitaciones supera los 100mm de lluvia y en las partes altas de la cuenca del río Piura puede superar los 300 mm, esto ocasiona el aumento del caudal del Río Piura produciendo inundaciones en ambas márgenes que forma parte de la red hídrica del Río Piura asi como la acumulación en cuencas ciegas, ubicadas en la ciudad de Chulucanas, lo que determina la aparición de focos de infección de múltiples enfermedades y la perdida de bienes y servicios.

Delimitación del área geográfica a intervenir:

El Ámbito de intervención de los proyectos que integran el programa se ubican en la Provincia de Morropón, Ciudad de Chulucanas, y específicamente en:

- Área Urbana de Chulucanas
- Riberas del Rio Yapatera y confluencia del Rio Piura.
- Cerro Ñañañique, Cerro Ñácara y Loma Leonor.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12855
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
Ing. Levis C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES C.I.P. N° 79077
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
Geog. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264
JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO CAP 12284
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

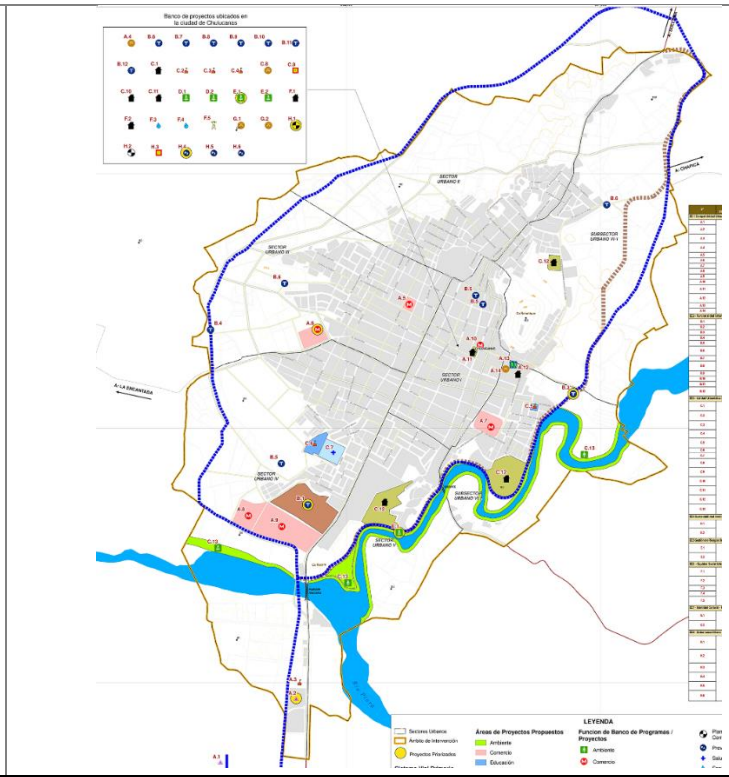

Población Beneficiaria:

Directa: La Ciudad de Chulucanas, con una población aproximada de 42,666 pobladores.

Indirecta: Población del distrito Chulucanas y la provincia de Morropón-Chulucanas.

Planteamiento preliminar del proyecto:

Objetivo central

Reducir los Riesgos de Pérdida de vidas, viviendas, infraestructura y equipamiento del ámbito de intervención.

Componentes, acciones principales y metas físicas referenciales:

Proyecto 1: Construcción de Sistema Integral de Drenaje Pluvial

1.1 Construcción y Mejoramiento de Drenaje Pluvial en Microcuenca Ñácara
1.2 Construcción y Mejoramiento de Drenaje Pluvial en Microcuenca Micaela Bastidas.
1.3 Construcción y Mejoramiento de Drenaje Pluvial en Microcuenca Buenos Aires
1.4 Construcción y Mejoramiento de Drenaje Pluvial en Microcuenca Canal de Regadío Consuelo de Velasco.
1.5 Mejoramiento de Canales Riego: Laguna El Coco y Ñácara, para su articulación y/o conversión en drenes pluviales y su incorporación al sistema integral de drenaje pluvial.

Proyecto 2: Construcción de Malecón Eco turístico y Defensa Ribereña rio Piura y rio Yapatera.

2.1 Construcción de Defensa Ribereña. Longitud 5,700 ml.
2.2 Construcción de Malecón Eco turístico. Área 85,600 m2
2.3 Construcción de Equipamiento e Instalaciones Recreativas anexas
2.4 Acondicionamiento de área involucrada y adecuación de accesos

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12855
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
Ing. Lenin C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES C.I.P. N° 79077
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
Geog. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264
JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO CAP 12284
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Proyecto 3: Construcción de Defensa Ribereña en Rio Piura y Rio Yapatera Longitud total 5,310 ml.

3.1 Construcción de Defensa Ribereña en Margen Izquierda de Rio Piura. Longitud 1,360 ml.
3.2 Construcción de Defensa Ribereña en Margen Izquierda de Rio Yapatera. Longitud 3,950 ml.
3.3 Forestación de Márgenes y Riberas de Rio Piura y Rio Yapatera.

Proyecto 4: Estabilización de Laderas de Cerro Ñañañique, Cerro Ñácara y Loma Leonor

4.1 Estabilización de Laderas de Cerro Ñañañique,
4.2 Estabilización de Laderas de Loma Leonor
4.3 Estabilización de Laderas de Cerro Ñácara
4.4 Estudios Especializados para el desarrollo de los componentes.

Proyecto 5: Rehabilitación de Equipamiento e Infraestructura con afectación por Desastres: Equipamiento Educación y Salud e Infraestructura vial

Costo Parcial de inversión preliminar

Proyecto 1: Construcción de Sistema Integral de Drenaje Pluvial. S/. 30,330,000.00

Proyecto 2: Construcción de Malecón Eco turístico y Defensa Ribereña rio Piura y rio Yapatera. S/. 35,750,000.00

Proyecto 3: Construcción de Defensa Ribereña y Forestación de Riberas en Rio Piura y Rio Yapatera y Longitud total 5,310 ml. S/. 18,530,000.00

Proyecto 4: Estabilización de Laderas de Cerro Ñañañique, Cerro Ñácara y Loma Leonor. S/ 2,750,000.00

Proyecto 5: Rehabilitación de Equipamiento e Infraestructura con afectación por Desastres: Equipamiento Educación y Salud e Infraestructura vial. S/. 4,500,000.00

Costo Total de inversión preliminar

S/. 91,860,000.00

Plazos tentativos de ejecución

Proyecto 1: Construcción de Sistema Integral de Drenaje Pluvial

Componentes principales, acciones y metas físicas referenciales		CP	MP	LP
1.1	Construcción y Mejoramiento de Drenaje Pluvial en Microcuenca Ñácara			
1.2	Construcción y Mejoramiento de Drenaje Pluvial en Microcuenca Micaela Bastidas.			
1.3	Construcción y Mejoramiento de Drenaje Pluvial en Microcuenca Buenos Aires - Lambayeque			
1.4	Construcción y Mejoramiento de Sistema de Drenaje Pluvial en Microcuenca Canal de Regadío - Consuelo de Velasco – Pilar Nores			
1.5	Mejoramiento de Canales Riego: Laguna El Coco y Ñácara, para su articulación y/o conversión en drenes pluviales y su incorporación al sistema integral de drenaje pluvial.			

Fecha probable de inicio de ejecución: Corto Plazo - 2021

Fecha probable de culminación de ejecución: Mediano Plazo: 2025

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12855
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
Ing. Levin C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES CIP N° 79077
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
Geo. Max Antonio Rumiche Pimentel CGP N° 264
JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO CAP 12284
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Proyecto 2: Construcción de Malecón Eco turístico y Defensa Ribereña rio Piura y rio Yapatera.

Componentes principales, acciones y metas físicas referenciales		CP	MP	LP
2.1	Construcción de Defensa Ribereña. Longitud 5,700 ml.			
2.2	Construcción de Malecón Eco turístico. Área 85,600 m2			
2.3	Construcción de Equipamiento e Instalaciones Recreativas anexas			
2.4	Acondicionamiento de área involucrada y adecuación de accesos			

Fecha probable de inicio de ejecución: Corto Plazo - 2021

Fecha probable de culminación de ejecución: Mediano Plazo: 2025

Proyecto 3: Construcción de Defensa Ribereña y Forestación de Riberas en Rio Piura y Rio Yapatera y Longitud total 5,310 ml.

Componentes principales, acciones y metas físicas referenciales		CP	MP	LP
3.1	Construcción de Defensa Ribereña en Margen Izquierda de Rio Piura. Longitud 1,360 ml.			
3.2	Construcción de Defensa Ribereña en Margen Izquierda de Rio Yapatera. Longitud 3,950 ml.			
3.3	Forestación de Riberas en Márgenes y Riberas de Rio Piura y Rio Yapatera.			

Fecha probable de inicio de ejecución: Corto Plazo - 2021

Fecha probable de culminación de ejecución: Mediano Plazo: 2025

Proyecto 5: Estabilización de Laderas de Cerro Ñañañique, Cerro Ñácara y Loma Leonor

Componentes principales, acciones y metas físicas referenciales		CP	MP	LP
4.1	Estabilización de Laderas de Cerro Ñañañique,			
4.2	Estabilización de Laderas de Cerro Ñácara			
4.3	Estudios Especializados para el desarrollo de los componentes.			

Fecha probable de inicio de ejecución: Corto Plazo - 2021

Fecha probable de culminación de ejecución: Mediano Plazo: 2025

Descripción cualitativa de los beneficios sociales que genera el proyecto

Disminución de costos de pérdidas de Bienes y servicios
Disminución de pérdidas de viviendas
Disminución de pérdidas de vidas humanas
Conseguir una mayor calidad de vida de la población
Reducción de riesgo de Inundación pluvial
Mejora la imagen de la zona urbana
Mejorar la calidad Ambiental de la población.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12856 | ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L. | Esg. Levis C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES CIP N° 79077 | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533 | Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954 | Geog. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264 | JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Como se garantiza la operación y mantenimiento del proyecto
La implementación de los proyectos del Programa de Implementación de Medidas Estructurales de Prevención, Reducción y Rehabilitación de Riesgo de Desastres, en la ciudad de Chulucanas se plantea garantizar la operación y mantenimiento del proyecto a través del seguimiento del comité de gestión del el Plan de Desarrollo Urbano de la ciudad de Chulucanas como parte de los responsables de darle seguimiento al plan junto con la Municipalidad Provincial que se encargara de dar este mantenimiento adecuado a las infraestructuras una vez ejecutadas.
Descripción cualitativa de principales riesgos que enfrentara el proyecto
Aumento de los costes del proyecto. Mala administración de los recursos No compromiso de la municipalidad en terminar en proyecto. Demora de licitación Impacto en el medio ambiente. Conflictos sociales.

PROYECTO PRIORIZADO - CHULUCANAS 06

REGISTRO DE IDEA DE PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN

(La información registrada en este formato tiene carácter de Declaración Jurada - D.S. N° 284-2018-EF)

1 NOMBRE DE IDEA DEL PROYECTO/PROGRAMA DE INVERSIÓN

Programa de Fortalecimiento Institucional y Modernizacion Municipal, para desarrollo institucional de Municipalidad Provincial de Chulucanas

Nota: en el caso de ideas de proyecto, se construye en base a la información consignada en el numeral 6

2 RESPONSABILIDAD FUNCIONAL DE LA INVERSIÓN

Función	19. Vivienda y Desarrollo Urbano
División Funcional	041. Desarrollo Urbano Rural
Grupo Funcional	0090: Planeamiento y Desarrollo Urbano Rural
Sector Responsable	MP Chulucanas

Nota: para programas se consigna la cadena funcional representativa del programa

3 ALINEAMIENTO A UNA BRECHA PRIORITARIA

SERVICIOS PÚBLICOS CON BRECHA IDENTIFICADA Y PRIORIZADA: Carencia de Unidad Organica para viabilizar Gestion de PDU

INDICADOR DE BRECHA DE ACCESO A SERVICIOS: **Nombre:** % de Implementación y operatividad de Unidad de Planificaciíon Urbana

Nota: Se puede incluir más de un servicio público con brecha y más de un indicador

Unidad de medida:	Número	Espacio geográfico	Provincial	Año:	2019	Valor:	100%

CONTRIBUCIÓN AL CIERRE DE BRECHA: **Valor:** 100%

Nota: Se refiere a la capacidad de producción que aporta el proyecto (incremental)

TIPOLOGIA DE PROYECTO ESPECÍFICO

Nota: solo para ideas de proyecto

Nota: Se puede incluir más de un servicio público con brecha y más de un indicador

4 UNIDAD FORMULADORA

Sector:	Gobierno Local
Entidad:	Municipalidad Provincial de Morropón Chulucanas
Nombre de la UF:	Gerencia de Desarrollo Urbano Territorial e Infraestructura
Responsable de la UF:	Albert Asunción Salazar Rojas

5 UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

Sector:	Gobierno Local
Entidad:	Municipalidad Provincial de Morropón Chulucanas
Nombre de la UEI	Gerencia de Desarrollo Urbano Territorial e Infraestructura
Responsable de la UEI	Albert Asunción Salazar Rojas

6 UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTAL

Sector:	Gobierno Local
Entidad:	Municipalidad Provincial de Morropón Chulucanas
Nombre de la UE	Gerencia de Desarrollo Urbano Territorial e Infraestructura

7 DATOS DE LA INVERSIÓN

Naturaleza de intervención	Programa de Fortalecimiento Institucional y Modernizacion Municipal, para desarrollo institucional de Municipalidad Provincial de Chulucanas.
Nombre de la unidad productora	Municipalidad Provincial de Morropón Chulucanas

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12855 | ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L. | Ing. Levin C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES C.I.P N° 79077 | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533 | Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054 | Geog. Max Antonio Rumiche Pimentel CGP N° 264 | JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Localización geográfica de la unidad productora

Departamento	Provincia	Distrito
Piura	MORROPÓN	CHULUCANAS

8 DESCRIPCIÓN AGREGADA DEL PROYECTO/PROGRAMA

8.1 Para proyectos de inversión

1. Formulación e Implementación de Plan de Desarrollo Local Concertado	
TIPO DE ITEM	**COSTO REFERENCIAL**
INFRAESTRUCTURA	155,700
GESTIÓN DEL PROYECTO	2,700
EXPEDIENTE TÉCNICO	9,000
SUPERVISIÓN	9,000
LIQUIDACIÓN	3,600
TOTAL	180,000

2. Formulacion e Implementacion de Plan Estrategico Institucional	
TIPO DE ITEM	**COSTO REFERENCIAL**
INFRAESTRUCTURA	155,700
GESTIÓN DEL PROYECTO	2,700
EXPEDIENTE TÉCNICO	9,000
SUPERVISIÓN	9,000
LIQUIDACIÓN	3,600
TOTAL	180,000

3. Actualización Instrumentos de Gestión Municipal: ROF, MOF, CAP, PAP, TUPA.	
TIPO DE ITEM	**COSTO REFERENCIAL**
INFRAESTRUCTURA	73,525
GESTIÓN DEL PROYECTO	1,275
EXPEDIENTE TÉCNICO	4,250
SUPERVISIÓN	4,250
LIQUIDACIÓN	1,700
TOTAL	85,000

4. Fortalecimiento de Capacidades Locales de Municipalidad Provincial para Desarrollo Urbano Sostenible (Concientización y capacitación de autoridades, funcionarios, empleados y personal edil, y adquisición de equipos y mobiliario).	
TIPO DE ITEM	**COSTO REFERENCIAL**
INFRAESTRUCTURA	484,400
GESTIÓN DEL PROYECTO	8,400
EXPEDIENTE TÉCNICO	28,000
SUPERVISIÓN	28,000
LIQUIDACIÓN	11,200
TOTAL	560,000

5. Creacion, Implementacion y Consolidacion de Unidad Organica de Planificación Urbana.	
TIPO DE ITEM	**COSTO REFERENCIAL**
INFRAESTRUCTURA	735,250
GESTIÓN DEL PROYECTO	12,750
EXPEDIENTE TÉCNICO	42,500
SUPERVISIÓN	42,500
LIQUIDACIÓN	17,000
TOTAL	850,000

6. Creacion, Implementacion y Consolidacion de Unidad Orgánica de Gestión Ambiental	
TIPO DE ITEM	**COSTO REFERENCIAL**
INFRAESTRUCTURA	562,250
GESTIÓN DEL PROYECTO	9,750
EXPEDIENTE TÉCNICO	32,500
SUPERVISIÓN	32,500
LIQUIDACIÓN	13,000
TOTAL	650,000

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12855 | ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L. | Ing. Lenin C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES C.I.P. N° 79077 | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533 | Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054 | Geo. Max Antonio Rumiche Pimentel CGP N° 264 | JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

7. Creacion, Implementacion y Consolidacion de Gerencia de Transportes, Transito y Seguridad Vial.	
TIPO DE ITEM	**COSTO REFERENCIAL**
INFRAESTRUCTURA	449,800
GESTIÓN DEL PROYECTO	7,800
EXPEDIENTE TÉCNICO	26,000
SUPERVISIÓN	26,000
LIQUIDACIÓN	10,400
TOTAL	520,000

8. Asistencia Tecnica a Municipalidad Provincial para Implementacion de Planes de Desarrollo Urbano y Plan de Acondiconamiento Territorial respectivo.	
TIPO DE ITEM	**COSTO REFERENCIAL**
INFRAESTRUCTURA	216,250
GESTIÓN DEL PROYECTO	3,750
EXPEDIENTE TÉCNICO	12,500
SUPERVISIÓN	12,500
LIQUIDACIÓN	5,000
TOTAL	250,000

Capacidad de producción estimada con el proyecto de inversión

Servicio	UM	Capacidad de producción

8.2 Para programas de inversión

INVERSIONES	COSTO REFERENCIAL
TOTAL PROYECTOS	3,275,000
TOTAL IOARR (*)	
GESTIÓN DEL PROGRAMA	16,375
ESTUDIOS DE BASE	49,125
TOTAL	3,340,500

(*) IOARR: Inversiones de Optimización de Ampliación Marginal de Rehabilitación y Reposición

8.3 Documento técnico para la declaración de viabilidad

La Unidad Formuladora declara que la presente inversión es competencia de su nivel de Gobierno.

Nota: solo para proyectos de inversión

8.4 Costo aproximado del estudio de preinversión o ficha técnica | 42,500 |

9 MODALIDAD DE EJECUCIÓN TENTATIVA

Modalidad de Ejecución	Marque con una X la modalidad de ejecución tentativa
Administración Directa	
Administración Indirecta - Por contrata	**X**
Administración Indirecta - Asociación Público Privada	
Administración Indirecta - Obras por Impuestos	
Administración Indirecta - Núcleo Ejecutor	

10 FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Fuente de Financiamiento	Marque con una X la fuente de financiamiento tentativa
1. Recursos Ordinarios	**X**
2. Recursos Directamente Recaudados	
3. Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	
4. Donaciones y transferencias	
5. Recursos Determinados	

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12856 | ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L. | Ing. Levin C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES C.I.P. N° 79077 | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533 | Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954 | Geog. Max Antonio Rumiche Pimentel CGP N° 264 | JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

NOTA CONCEPTUAL	
Proyecto de Inversión – Código P.8.6.17.1	
Programa de Fortalecimiento Institucional y Modernización Municipal, para el desarrollo institucional de Municipalidad Provincial de Morropón - Chulucanas.	
Proyecto: Creación, Implementación y Consolidación de Unidad Orgánica de Planificación Urbana.	
El presente proyecto se desarrolla como parte de la cartera de proyectos como programa de inversiones del Plan de Desarrollo Urbano de la ciudad de Chulucanas al 2030, se enmarca en:	
Objetivo Estratégico 6:	Fortalecimiento y Modernización de Gobernanza Urbana en Ciudad de Chulucanas.
Lineamiento de Política:	Promover la modernización instrumental y la implementación operativa de la estructura orgánica de la Municipalidad para una eficiente implementación y aplicación de planes de desarrollo local y la Implementación, reforzamiento o consolidación de áreas de Planificación Urbana y Territorial a fin de conducir e instrumentar un proceso permanente de planificación, pre inversión, supervisión y evaluación del desarrollo urbano sostenible.
Estrategia 17:	Fortalecimiento y Modernización Municipal en la ciudad de Chulucanas.
Justificación	
El Fortalecimiento y Modernización Municipal en la ciudad de Chulucanas es un proyecto de gran prioridad debido a la necesidad de dotar al gobierno municipal de las capacidades y herramientas necesarias para la adecuada conducción de la ejecución del Plan de Desarrollo Urbano, asegurando de esta manera se dé la adecuada dotación de servicios a la población, principalmente a la más vulnerable, contribuyendo a así al cierre de brechas nacionales.	
Hipótesis del problema central	
Las debilidades organizativas, administrativas y logísticas de la Municipalidad Provincial de Morropón-Chulucanas no aseguran la adecuada gestión del desarrollo de su ámbito, lo cual se traducirá en la inadecuada prestación de servicios a los ciudadanos, así como pone en riesgo el logro de los objetivos de la gestión municipal, y por ende el éxito de los planteamientos del Plan de Desarrollo Urbano de la ciudad de Chulucanas.	
Delimitación del área geográfica a intervenir:	
El Fortalecimiento Institucional y Modernización Municipal, para desarrollo institucional de Municipalidad Provincial de Morropón-Chulucanas, y principalmente la creación y operación de la Unidad orgánica de Planeamiento Urbano, permitirá impactar en todo el ámbito de intervención del PDU y la ciudad de Chulucanas.	
Población Beneficiaria:	

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12856 | ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L. | Eng. Lenin C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES CIP N° 79077 | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533 | Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954 | Geog. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264 | JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Directa: La Ciudad de Chulucanas, con una población aproximada de 42,666 pobladores. Indirecta: Población del distrito Chulucanas y la provincia de Morropón.
Planteamiento preliminar del proyecto:
Objetivo central El Fortalecimiento Institucional y la Modernización de la gestión Municipal, que permita y asegure el desarrollo institucional municipal, para el mediano y largo plazo.
Componentes principales y metas físicas referenciales: No Aplica.
Costo de inversión preliminar S/. 850,000.00
Descripción cualitativa de los beneficios sociales que genera el proyecto
Mejora de la institucionalidad Municipal Mejora de la imagen y legitimidad de la gestión municipal Contribuir a una mayor calidad de vida de la población Mejora la imagen de la zona urbana
Como se garantiza la operación y mantenimiento del proyecto
La constitución y operación de una unidad orgánica exprofeso para la gestión del PDU, en el marco del Fortalecimiento Institucional y la Modernización de la gestión Municipal, que permita y asegure el desarrollo institucional municipal, para el mediano y largo plazo garantizará la operación del proyecto, sumándose a ello el seguimiento del Comité de Gestión del Plan de Desarrollo Urbano de la ciudad de Chulucanas.
Descripción cualitativa de principales riesgos que enfrentara el proyecto
Consideración excesiva de los costes del proyecto. No compromiso de la municipalidad en implementar en proyecto. Demora en la aprobación e implementación Mala administración de los recursos

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12856 | ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L. | Ing. Levin C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES C.I.P. N° 79077 | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533 | Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954 | Geo. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264 | JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

PROYECTO PRIORIZADO - CHULUCANAS 07

REGISTRO DE IDEA DE PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN

(La información registrada en este formato tiene carácter de Declaración Jurada - D.S. N° 284-2018-EF)

1 NOMBRE DE IDEA DEL PROYECTO/PROGRAMA DE INVERSIÓN

Creación y Consolidación de Comité de Gestión de Plan de Desarrollo Urbano, 2020-2030, para proceso de implementacion de PDU en ciudad de Chulucanas.

Nota: en el caso de ideas de proyecto, se construye en base a la información consignada en el numeral 6

2 RESPONSABILIDAD FUNCIONAL DE LA INVERSIÓN

Función	19. Vivienda y Desarrollo Urbano
División Funcional	041. Desarrollo Urbano Rural
Grupo Funcional	0090: Planeamiento y Desarrollo Urbano Rural
Sector Responsable	MP Morropon - Chulucanas

Nota: para programas se consigna la cadena funcional representativa del programa

3 ALINEAMIENTO A UNA BRECHA PRIORITARIA

SERVICIOS PÚBLICOS CON BRECHA IDENTIFICADA Y PRIORIZADA: Ejecucion de inversiones previstas en el PDU

INDICADOR DE BRECHA DE ACCESO A SERVICIOS:

Nombre:	Porcentaje de ejecucion de inversiones previstas en el PDU

Nota: Se puede incluir más de un servicio público con brecha y más de un indicador

Unidad de medida:	Porcentaje	**Espacio geográfico**	Provincial	**Año:**	2019	**Valor:**	0%

CONTRIBUCIÓN AL CIERRE DE BRECHA:

Valor:	100%.

Nota: Se refiere a la capacidad de producción que aporta el proyecto (incremental)

TIPOLOGIA DE PROYECTO

ESPECÍFICO

Nota: solo para ideas de proyecto

Nota: Se puede incluir más de un servicio público con brecha y más de un indicador

4 UNIDAD FORMULADORA

Sector:	Gobierno Local
Entidad:	Municipalidad Provincial de Morropón Chulucanas
Nombre de la UF:	Gerencia de Desarrollo Urbano Territorial e Infraestructura
Responsable de la UF:	Albert Asunción Salazar Rojas

5 UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

Sector:	Gobierno Local
Entidad:	Municipalidad Provincial de Morropón Chulucanas
Nombre de la UEI	Gerencia de Desarrollo Urbano Territorial e Infraestructura
Responsable de la UEI	Albert Asunción Salazar Rojas

6 UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTAL

Sector:	Gobierno Local
Entidad:	Municipalidad Provincial de Morropón Chulucanas
Nombre de la UE	Gerencia de Desarrollo Urbano Territorial e Infraestructura

7 DATOS DE LA INVERSIÓN

Naturaleza de intervención	Creación y Consolidación de Comité de Gestión de Plan de Desarrollo Urbano, 2020-2030, para proceso de implementacion de PDU en ciudad de Chulucanas.
Nombre de la unidad productora	Municipalidad Provincial de Morropón Chulucanas

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12855 | ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L. | Eng. Lenin C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES CIP N° 79077 | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533 | Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954 | Geo. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264 | JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Localización geográfica de la unidad productora

Departamento	Provincia	Distrito
Piura	MORROPÓN	CHULUCANAS

8 DESCRIPCIÓN AGREGADA DEL PROYECTO/PROGRAMA

8.1 Para proyectos de inversión

TIPO DE ITEM	COSTO REFERENCIAL
INFRAESTRUCTURA	259,500
GESTIÓN DEL PROYECTO	4,500
EXPEDIENTE TÉCNICO	15,000
SUPERVISIÓN	15,000
LIQUIDACIÓN	6,000
TOTAL	300,000

Capacidad de producción estimada con el proyecto de inversión

Servicio	UM	Capacidad de producción

8.2 Para programas de inversión

INVERSIONES	COSTO REFERENCIAL
TOTAL PROYECTOS	
TOTAL IOARR (*)	
GESTIÓN DEL PROGRAMA	
ESTUDIOS DE BASE	
TOTAL	

(*) IOARR: Inversiones de Optimización de Ampliación Marginal de Rehabilitación y Reposición

8.3 Documento técnico para la declaración de viabilidad

La Unidad Formuladora declara que la presente inversión es competencia de su nivel de Gobierno.

Nota: solo para proyectos de inversión

8.4 Costo aproximado del estudio de preinversión o ficha técnica | 15,000 |

9 MODALIDAD DE EJECUCIÓN TENTATIVA

Modalidad de Ejecución	Marque con una X la modalidad de ejecución tentativa
Administración Directa	
Administración Indirecta - Por contrata	X
Administración Indirecta - Asociación Público Privad	
Administración Indirecta - Obras por Impuestos	
Administración Indirecta - Núcleo Ejecutor	

10 FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Fuente de Financiamiento	Marque con una X la fuente de financiamiento tentativa
1. Recursos Ordinarios	X
2. Recursos Directamente Recaudados	
3. Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	
4. Donaciones y transferencias	
5. Recursos Determinados	

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12856 | ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L. | Ing. Levin C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES CIP N° 79077 | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533 | Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054 | Geo. Max Antonio Rumiche Pimentel CGP N° 264 | JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

NOTA CONCEPTUAL
Proyecto de Inversión – Código P.8.6.18.1

Proyecto: Creación y Consolidación de Comité de Gestión de Plan de Desarrollo Urbano, 2020-2030, para el proceso de implementación de PDU en ciudad de Chulucanas.

El presente proyecto se desarrolla como parte de las inversiones previstas en el Plan de Desarrollo Urbano de la ciudad de Chulucanas, y puntualiza la relevancia de la Creación y Consolidación de Comité de Gestión de Plan de Desarrollo Urbano, 2020-2030, para proceso de implementación de PDU en ciudad de Chulucanas, se enmarca en:

Objetivo Estratégico 6:	Fortalecimiento y Modernización de Gobernanza Urbana en Ciudad de Chulucanas.
Lineamiento de Política:	Hacer efectivo el funcionamiento de mecanismos de Concertación Interinstitucional para Desarrollo Urbano Sostenible en ciudad de Chulucanas: Comité de Gestión como ente encargado de promover, coordinar e impulsar concertadamente el desarrollo urbano sostenible de la ciudad de Chulucanas, a partir del presente Plan de Desarrollo Urbano, así como Concejo de Coordinación Local la Comisión Ambiental Local, Plataforma de Defensa Civil y del Grupo de Trabajo.
Estrategia 18:	Mecanismos de concertación interinstitucional para el desarrollo urbano sostenible.

Justificación

La Creación y Consolidación de Comité de Gestión de Plan de Desarrollo Urbano, 2020-2030, para el proceso de implementación de PDU en ciudad de Chulucanas es un proyecto de gran prioridad debido a la necesidad de dotar al gobierno municipal de las capacidades y herramientas necesarias para la adecuada conducción de la ejecución del Plan de Desarrollo Urbano, asegurando de esta manera se dé la adecuada dotación de servicios a la población, principalmente a la más vulnerable, contribuyendo a así al cierre de brechas nacionales.

Hipótesis del problema central

Las debilidades organizativas, administrativas y logísticas de la Municipalidad Provincial de Morropón-Chulucanas así como la falta de participación de la población no aseguran la adecuada gestión del desarrollo local, lo cual se traducirá en la inadecuada prestación de servicios a los ciudadanos, así como pone en riesgo el logro de los objetivos de la gestión municipal, y por ende el éxito de los planteamientos del Plan de Desarrollo Urbano de la ciudad de Chulucanas.

Delimitación del área geográfica a intervenir:

El Fortalecimiento Institucional y Modernización Municipal, para desarrollo institucional de Municipalidad Provincial de Morropón-Chulucanas, y principalmente la creación y operación del Comité de Gestión de Plan de Desarrollo Urbano, 2020-2030, para el proceso de implementación de PDU en ciudad de Chulucanas, permitirá impactar en todo el ámbito de intervención del PDU y la ciudad de Chulucanas.

Población Beneficiaria:

Directa: La Ciudad de Chulucanas, con una población aproximada de 42,666 pobladores.

Indirecta: Población del distrito Chulucanas y la provincia de Morropón.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12855
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
Eng. Lenin C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES C.I.P. N° 79077
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
Geo. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264
JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO C.A.P. 12284
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Planteamiento preliminar del proyecto:
Objetivo central El Fortalecimiento Institucional y la Modernización de la gestión Municipal, que permita y asegure el desarrollo institucional municipal, para el mediano y largo plazo.
Componentes principales y metas físicas referenciales: No Aplica.
Costo de inversión preliminar S/. 300,000.00
Descripción cualitativa de los beneficios sociales que genera el proyecto
Mejora de la institucionalidad Municipal Mejora de la imagen y legitimidad de la gestión municipal Contribuir a una mayor calidad de vida de la población Mejora la imagen de la zona urbana
Como se garantiza la operación y mantenimiento del proyecto
La constitución y operación de una instancia con participación municipal e institucional y ciudadana exprofeso para la gestión del PDU, en el marco del Fortalecimiento Institucional y la Modernización de la gestión Municipal, que permita y asegure el desarrollo institucional municipal, para el mediano y largo plazo garantizará la operación del proyecto, sumándose a ello el seguimiento del Comité de Gestión del Plan de Desarrollo Urbano de la ciudad de Chulucanas.
Descripción cualitativa de principales riesgos que enfrentara el proyecto
Consideración excesiva de los costes del proyecto. No compromiso de la municipalidad en implementar en proyecto. Demora en la aprobación e implementación Mala administración de los recursos

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12856 | ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L. | Ing. Levin C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES C.I.P. N° 79077 | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533 | Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954 | Geog. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264 | JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Fichas de priorización de programa / proyectos priorizados

Proyecto / Programa:	Programa de Implementación de Medidas Estructurales de Prevención, Reducción y Rehabilitacion de Riesgo de Desastres, para disminuir vulnerabilidad en ciudad de Chulucanas.		
Nº	Criterios	Puntaje	
		Si	No
A. Evaluación Preliminar para el cumplimiento de los requisitos mínimos para su admisibilidad del proyecto			
1	Inversión orientada al Modelo de Desarrollo urbano	(SI)	
2	Contribución al cierre de brechas sociales (infraestructura y servicios públicos)	(SI)	
3	No pertenece a inversiones en ejecución y liquidación o con viabilidad x ejecutar, vinculadas al proceso presupuestal del sector público	(SI)	
Resultados: Si califica			
B. Evaluación en el marco de cumplimiento de los objetivos que busca lograr el modelo de Desarrollo urbano			
1	Es prioritario para la mitigación de riesgos, reducción de vulnerabilidad, prevención y seguridad física	7.00	
2	Es un proyecto que genera desarrollo social y que cierra brechas de déficit habitacional y servicios básicos	4.00	
3	Es prioritaria para la movilidad urbana	3.00	
4	Son espacios públicos: parques plazas, plazuelas, alamedas, malecones, museos, etc., dentro de procesos de renovación urbana	2.50	
5	Es un proyecto prioritario para la infraestructura urbana, mejora del sistema vial, ampliación de vías, continuidad física, etc.	2.00	
6	Es prioritario para la cobertura de equipamiento urbano básico, salud, educación y recreación	1.50	
7	Implementación de corredores productivos y ecológicos		0.00
Sub Total		**20.00**	

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12856
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
Ing. Levin C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES C.I.P. N° 79077
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
Geo. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264
JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Proyecto / Programa:	Construccion de Terminal Terrestre Interprovincial de Pasajeros, para brindar servicios de embarque y desembarque de pasajeros con seguridad en flujos interprovinciales, en la ciudad de Chulucanas.		
Nº	Criterios	Puntaje	
		Si	No
A. Evaluación Preliminar para el cumplimiento de los requisitos mínimos para su admisibilidad del proyecto			
1	Inversión orientada al Modelo de Desarrollo urbano	(SI)	
2	Contribución al cierre de brechas sociales (infraestructura y servicios públicos)	(SI)	
3	No pertenece a inversiones en ejecución y liquidación o con viabilidad x ejecutar, vinculadas al proceso presupuestal del sector público	(SI)	
Resultados: Si califica			
B. Evaluación en el marco de cumplimiento de los objetivos que busca lograr el modelo de Desarrollo urbano			
1	Es prioritario para la mitigación de riesgos, reducción de vulnerabilidad, prevención y seguridad física	7.00	
2	Es un proyecto que genera desarrollo social y que cierra brechas de déficit habitacional y servicios básicos	4.00	
3	Es prioritaria para la movilidad urbana	3.00	
4	Son espacios públicos: parques plazas, plazuelas, alamedas, malecones, museos, etc., dentro de procesos de renovación urbana	2.50	0.00
5	Es un proyecto prioritario para la infraestructura urbana, mejora del sistema vial, ampliación de vías, continuidad física, etc.	2.00	
6	Es prioritario para la cobertura de equipamiento urbano básico, salud, educación y recreación	1.50	0.00
7	Implementación de corredores productivos y ecológicos		0.00
Sub Total		**20.00**	

Proyecto / Programa:	Programa Construcción de Nueva Vía de Evitamiento, para la eficiente transitabilidad y reduccion de interferencias y derivacion de flujos logisticos y de pasajeros en ciudad de Chulucanas.		
Nº	Criterios	Puntaje	
		Si	No
A. Evaluación Preliminar para el cumplimiento de los requisitos mínimos para su admisibilidad del proyecto			
1	Inversión orientada al Modelo de Desarrollo urbano	(SI)	
2	Contribución al cierre de brechas sociales (infraestructura y servicios públicos)	(SI)	
3	No pertenece a inversiones en ejecución y liquidación o con viabilidad x ejecutar, vinculadas al proceso presupuestal del sector público	(SI)	
Resultados: Si califica			
B. Evaluación en el marco de cumplimiento de los objetivos que busca lograr el modelo de Desarrollo urbano			
1	Es prioritario para la mitigación de riesgos, reducción de vulnerabilidad, prevención y seguridad física	7.00	
2	Es un proyecto que genera desarrollo social y que cierra brechas de déficit habitacional y servicios básicos	4.00	
3	Es prioritaria para la movilidad urbana	3.00	
4	Son espacios públicos: parques plazas, plazuelas, alamedas, malecones, museos, etc., dentro de procesos de renovación urbana	2.50	0.00
5	Es un proyecto prioritario para la infraestructura urbana, mejora del sistema vial, ampliación de vías, continuidad física, etc.	2.00	
6	Es prioritario para la cobertura de equipamiento urbano básico, salud, educación y recreación	1.50	0.00
7	Implementación de corredores productivos y ecológicos		0.00
Sub Total		**20.00**	

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12856
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
Eng. Lenin C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES C.I.P N° 79077
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
Geo. Max Antonio Rumiche Pimentel CGP N° 264
JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO CAP 12284
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Proyecto / Programa:	Creación e Implementación de Centro de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica - CITE , para elevacion de competitividad de sectores productivos en la ciudad de Chulucanas y provincia de Morropón.		
Nº	Criterios	Puntaje	
		Si	No
A. Evaluación Preliminar para el cumplimiento de los requisitos mínimos para su admisibilidad del proyecto			
1	Inversión orientada al Modelo de Desarrollo urbano	(SI)	
2	Contribución al cierre de brechas sociales (infraestructura y servicios públicos)	(SI)	
3	No pertenece a inversiones en ejecución y liquidación o con viabilidad x ejecutar, vinculadas al proceso presupuestal del sector público	(SI)	
Resultados: Si califica			
B. Evaluación en el marco de cumplimiento de los objetivos que busca lograr el modelo de Desarrollo urbano			
1	Es prioritario para la mitigación de riesgos, reducción de vulnerabilidad, prevención y seguridad física	7.00	
2	Es un proyecto que genera desarrollo social y que cierra brechas de déficit habitacional y servicios básicos	4.00	
3	Es prioritaria para la movilidad urbana	3.00	
4	Son espacios públicos: parques plazas, plazuelas, alamedas, malecones, museos, etc., dentro de procesos de renovación urbana	2.50	
5	Es un proyecto prioritario para la infraestructura urbana, mejora del sistema vial, ampliación de vías, continuidad física, etc.	2.00	
6	Es prioritario para la cobertura de equipamiento urbano básico, salud, educación y recreación		0.00
7	Implementación de corredores productivos y ecológicos	1.00	
Sub Total		**19.50**	

Proyecto / Programa:	Construcción de Nuevo Mercado de Abastos, para contribuir a eficiencia de los procesos de distribucion de productos primarios en ciudad de Chulucanas.		
Nº	Criterios	Puntaje	
		Si	No
A. Evaluación Preliminar para el cumplimiento de los requisitos mínimos para su admisibilidad del proyecto			
1	Inversión orientada al Modelo de Desarrollo urbano	(SI)	
2	Contribución al cierre de brechas sociales (infraestructura y servicios públicos)	(SI)	
3	No pertenece a inversiones en ejecución y liquidación o con viabilidad x ejecutar, vinculadas al proceso presupuestal del sector público	(SI)	
Resultados: Si califica			
B. Evaluación en el marco de cumplimiento de los objetivos que busca lograr el modelo de Desarrollo urbano			
1	Es prioritario para la mitigación de riesgos, reducción de vulnerabilidad, prevención y seguridad física	7.00	
2	Es un proyecto que genera desarrollo social y que cierra brechas de déficit habitacional y servicios básicos	4.00	
3	Es prioritaria para la movilidad urbana	3.00	
4	Son espacios públicos: parques plazas, plazuelas, alamedas, malecones, museos, etc., dentro de procesos de renovación urbana	2.50	
5	Es un proyecto prioritario para la infraestructura urbana, mejora del sistema vial, ampliación de vías, continuidad física, etc.	2.00	
6	Es prioritario para la cobertura de equipamiento urbano básico, salud, educación y recreación		0.00
7	Implementación de corredores productivos y ecológicos	1.00	
Sub Total		**19.50**	

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12855 | ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L. | Eng. Lenin C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES C.I.P. N° 79077 | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533 | Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054 | Geog. Max Antonio Rumiche Pimentel CGP N° 264 | JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Proyecto / Programa:	Programa de Fortalecimiento Institucional y Modernizacion Municipal, para desarrollo institucional de Municipalidad Provincial de Morropón.		
Nº	Criterios	Puntaje	
		Si	No
A. Evaluación Preliminar para el cumplimiento de los requisitos mínimos para su admisibilidad del proyecto			
1	Inversión orientada al Modelo de Desarrollo urbano	(SI)	
2	Contribución al cierre de brechas sociales (infraestructura y servicios públicos)	(SI)	
3	No pertenece a inversiones en ejecución y liquidación o con viabilidad x ejecutar, vinculadas al proceso presupuestal del sector público	(SI)	
Resultados: Si califica			
B. Evaluación en el marco de cumplimiento de los objetivos que busca lograr el modelo de Desarrollo urbano			
1	Es prioritario para la mitigación de riesgos, reducción de vulnerabilidad, prevención y seguridad física		0.00
2	Es un proyecto que genera desarrollo social y que cierra brechas de déficit habitacional y servicios básicos		0.00
3	Contribuye al Desarrollo Institucional y Capacidad de Gestión		0.00
4	Es prioritaria para la movilidad urbana		0.00
5	Son espacios públicos: parques plazas, plazuelas, alamedas, malecones, museos, etc., dentro de procesos de renovación urbana		0.00
6	Es un proyecto prioritario para la infraestructura urbana, mejora del sistema vial, ampliación de vías, continuidad física, etc.		0.00
7	Es prioritario para la cobertura de equipamiento urbano básico, salud, educación y recreación		0.00
8	Implementación de corredores productivos y ecológicos		0.00
Sub Total		**0.00**	

Proyecto / Programa:	Creación y Consolidación de Comité de Gestión de Plan de Desarrollo Urbano, 2020-2030, para proceso de implementacion de PDU en ciudad de Chulucanas.		
Nº	Criterios	Puntaje	
		Si	No
A. Evaluación Preliminar para el cumplimiento de los requisitos mínimos para su admisibilidad del proyecto			
1	Inversión orientada al Modelo de Desarrollo urbano	(SI)	
2	Contribución al cierre de brechas sociales (infraestructura y servicios públicos)	(SI)	
3	No pertenece a inversiones en ejecución y liquidación o con viabilidad x ejecutar, vinculadas al proceso presupuestal del sector público	(SI)	
Resultados: Si califica			
B. Evaluación en el marco de cumplimiento de los objetivos que busca lograr el modelo de Desarrollo urbano			
1	Es prioritario para la mitigación de riesgos, reducción de vulnerabilidad, prevención y seguridad física		0.00
2	Es un proyecto que genera desarrollo social y que cierra brechas de déficit habitacional y servicios básicos		0.00
3	Contribuye al Desarrollo Institucional y Capacidad de Gestión		0.00
4	Es prioritaria para la movilidad urbana		0.00
5	Son espacios públicos: parques plazas, plazuelas, alamedas, malecones, museos, etc., dentro de procesos de renovación urbana		0.00
6	Es un proyecto prioritario para la infraestructura urbana, mejora del sistema vial, ampliación de vías, continuidad física, etc.		0.00
7	Es prioritario para la cobertura de equipamiento urbano básico, salud, educación y recreación		0.00
8	Implementación de corredores productivos y ecológicos		0.00
Sub Total		**0.00**	

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12856 | ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L. | Ing. Lenin C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES C.I.P. N° 79077 | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533 | Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054 | Geog. Max Antonio Rumiche Pimentel CGP N° 264 | JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

4.1.5 Esquemas arquitectónicos de los proyectos priorizados

Construcción de Vía de Evitamiento y Portada de Ingreso

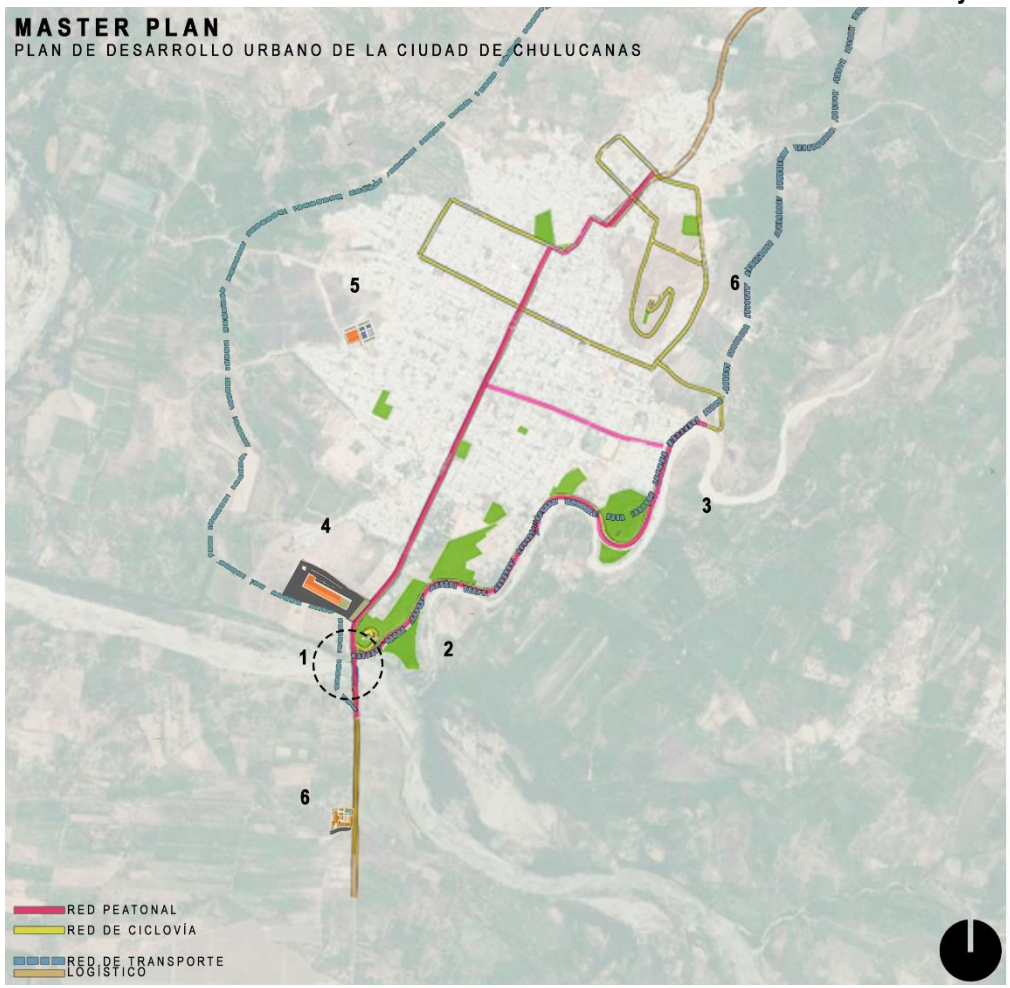

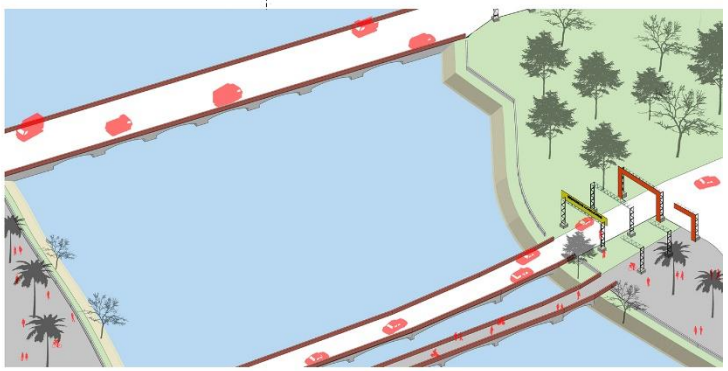

1. NUEVA VÍA DE EVITAMIENTO Y PORTADA DE INGRESO
2. ACONDICIONAMIENTO ECO-TURÍSTICO Y PAISAJISTA DE LA RIBERA DEL RÍO YAPATERA (PARQUE LINEAL)
3. ACONDICIONAMIENTO ECO-TURÍSTICO Y PAISAJISTA DE LA RIBERA DEL RÍO YAPATERA (ENSANCHE DE VÍA)
4. NUEVO TERMINAL TERRESTRE DE CHULUCANAS
5. NUEVO MERCADO DE ABASTOS
6. CITE CHULUCANAS

Construcción de Vía de Evitamiento y Portada de Ingreso

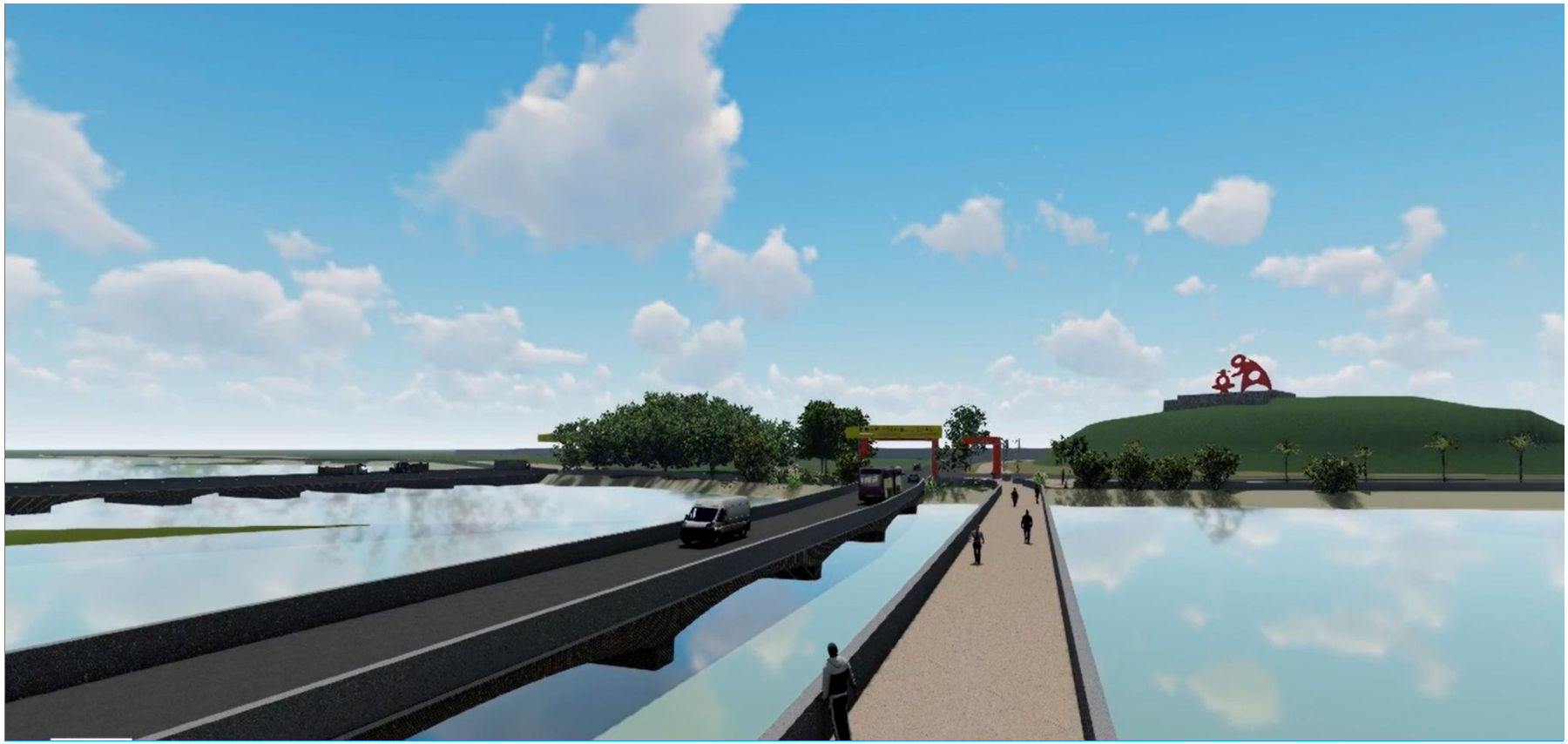

Ubicación: Al ESTE de la ciudad de Chulucanas. Se inicia en el límite Sur del Ámbito de Intervención, atravesando por el Este de la ciudad hasta el Norte, en el límite del Ámbito de Intervención y rodea la ciudad de Chulucanas, hasta empalmarse con la Vía Nacional PE-1NR y Vecinal Cruz Pampa - Yapatera, vía de ingreso desde Piura hacia Chulucanas.

Descripción: Construcción de Nueva Vía de Evitamiento, para la eficiente transitabilidad y reduccion de interferencias y derivacion de flujos logisticos y de pasajeros en ciudad de Chulucanas.

Monto: S/. 108, 500,000.00

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12855
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054
Geo. Max Antonio Rumiche Pimentel CGP N° 264
JOSE ALFREDO HERISE VARGAS ARQUITECTO
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Acondicionamiento Eco – Turístico y Paisajista de la Ribera del Río Yapatera (Parque Lineal)

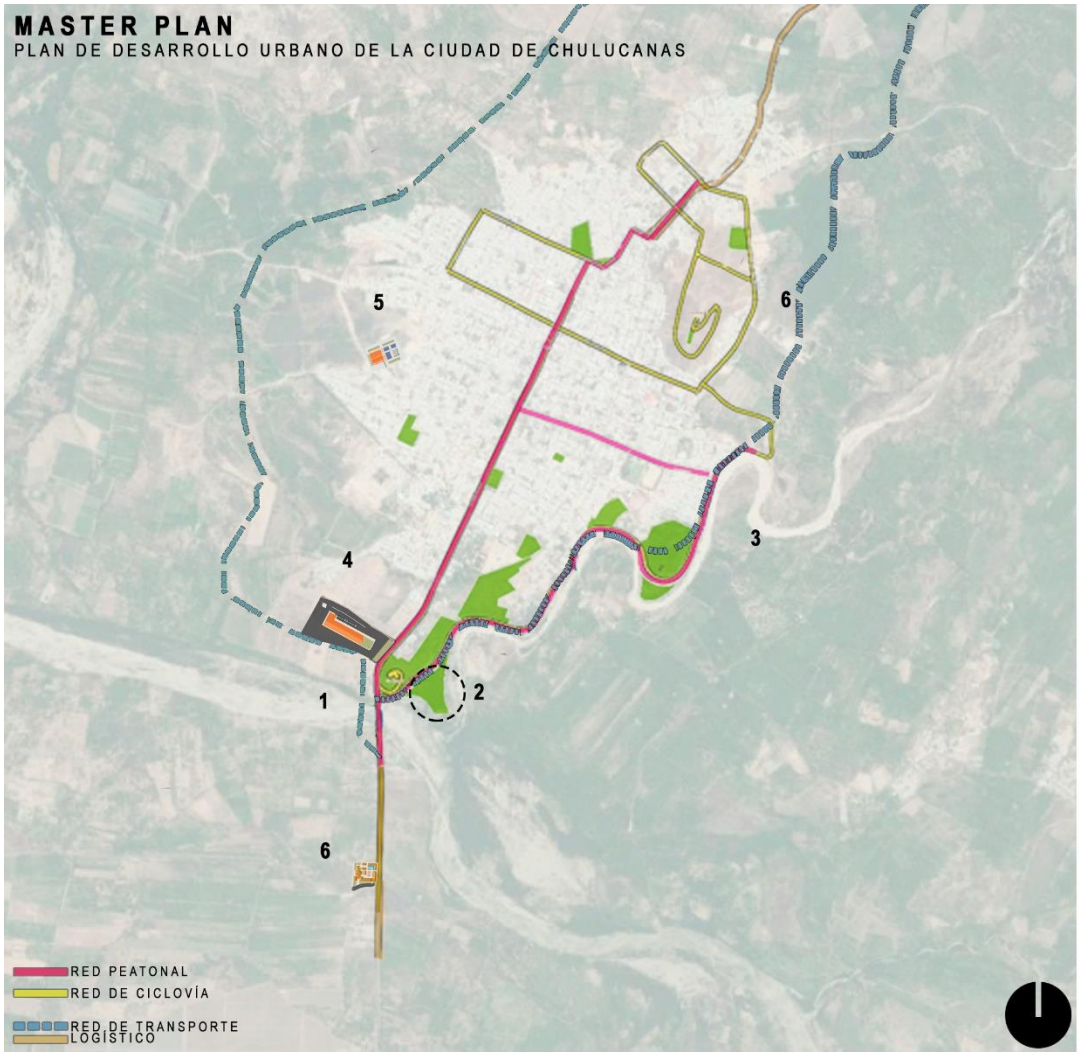

1. NUEVA VÍA DE EVITAMIENTO Y PORTADA DE INGRESO
2. ACONDICIONAMIENTO ECO-TURÍSTICO Y PAISAJISTA DE LA RIBERA DEL RÍO YAPATERA (PARQUE LINEAL)
3. ACONDICIONAMIENTO ECO-TURÍSTICO Y PAISAJISTA DE LA RIBERA DEL RÍO YAPATERA (ENSANCHE DE VÍA)
4. NUEVO TERMINAL TERRESTRE DE CHULUCANAS
5. NUEVO MERCADO DE ABASTOS
6. CITE CHULUCANAS

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12656

ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.

Eng. Lenin C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES CIP N° 70077

RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033

Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533

Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054

Geog. Max Antonio Rumiche Pimentel CGP N° 264

JOSE ALFREDO HERRERA VARGAS ARQUITECTO C.A.P. 12284

RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Acondicionamiento Eco – Turístico y Paisajista de la Ribera del Río Yapatera (Parque Lineal)

Ubicación: Construcción de Malecon Ecoturistico y Defensa Ribereña rio Piura y rio Yapatera. Se ubica a lo largo del Rio Yapatera y confluencia del Rio Piura. Construcción de Defensa Ribereña en Borde de rio Piura Oeste de la ciudad de Chulucanas. Se ubica al borde oeste del rio Piura de la ciudad de Chulucanas.

Descripción: Es un programa de gran prioridad debido a la necesidad que tiene el ámbito de reducir los riesgos existentes, por lo diferentes peligros identificados en las principales zonas críticas y determinados principalmente por el incremento de las precipitaciones durante eventos extremos, además de contribuir al cierre de brechas nacionales.

Monto: S/. 10,215,300.00

Acondicionamiento Eco – Turístico y Paisajista de la Ribera del Río Yapatera (Ensanche de Vía)

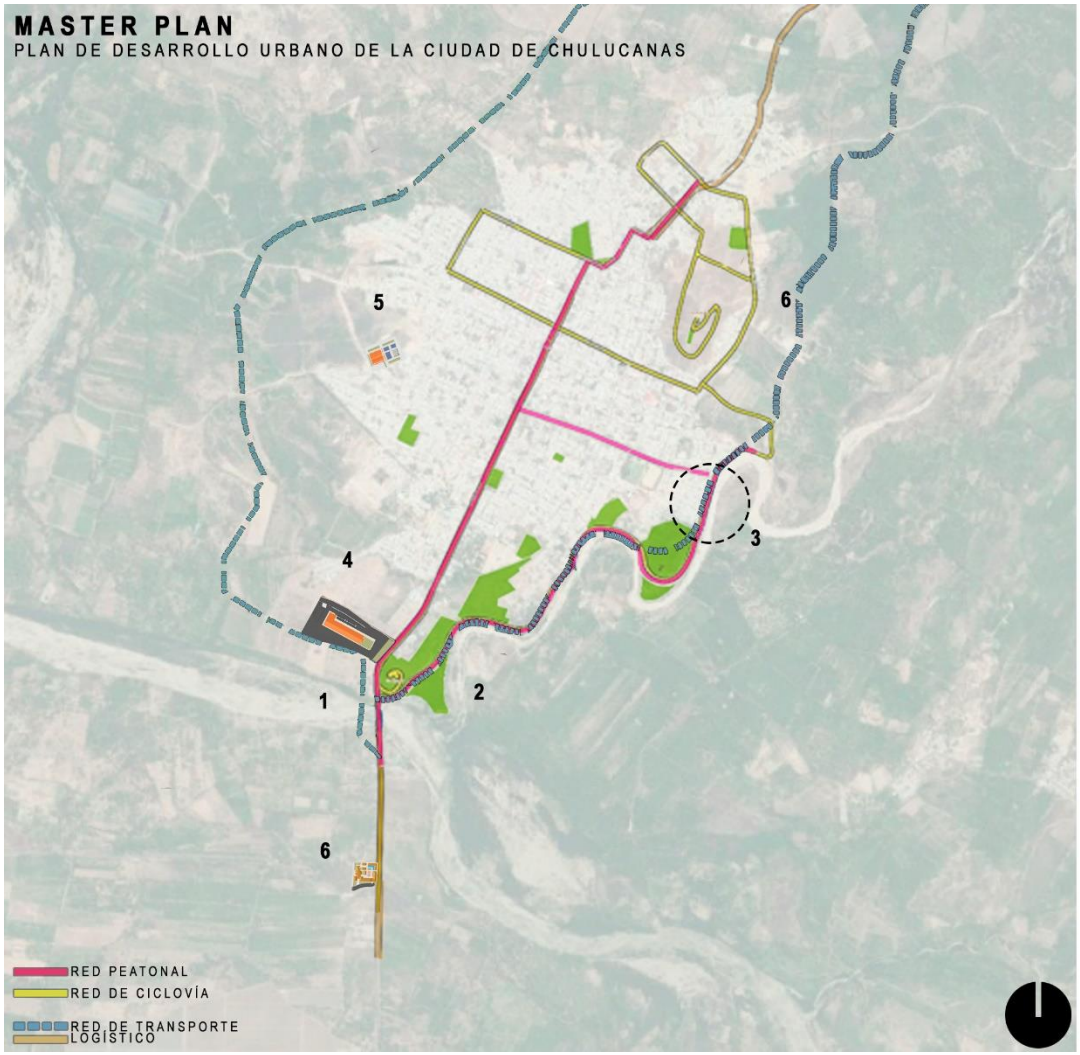

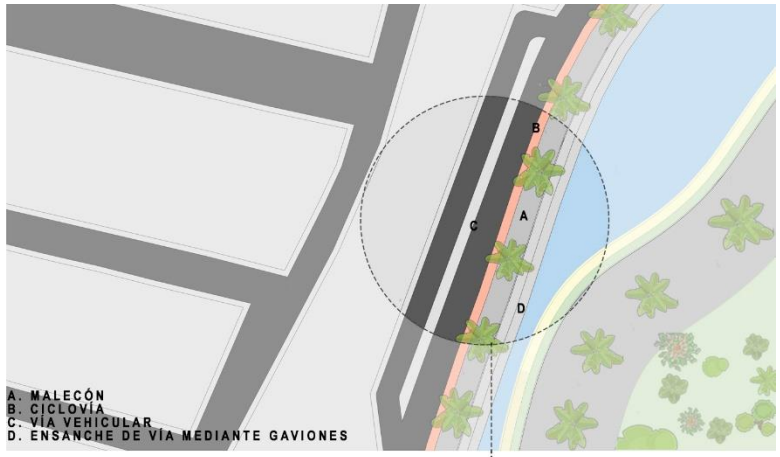

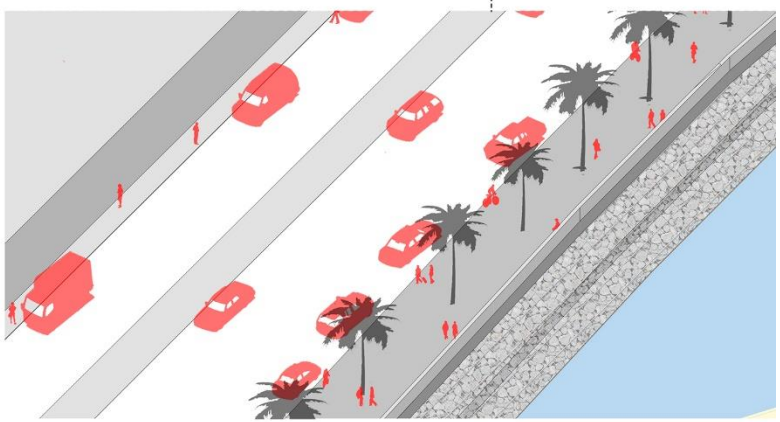

1. NUEVA VÍA DE EVITAMIENTO Y PORTADA DE INGRESO
2. ACONDICIONAMIENTO ECO-TURÍSTICO Y PAISAJISTA DE LA RIBERA DEL RÍO YAPATERA (PARQUE LINEAL)
3. ACONDICIONAMIENTO ECO-TURÍSTICO Y PAISAJISTA DE LA RIBERA DEL RÍO YAPATERA (ENSANCHE DE VÍA)
4. NUEVO TERMINAL TERRESTRE DE CHULUCANAS
5. NUEVO MERCADO DE ABASTOS
6. CITE CHULUCANAS

Acondicionamiento Eco – Turístico y Paisajista de la Ribera del Río Yapatera (Ensanche de Vía)

Ubicación: Construcción de Malecon Ecoturistico y Defensa Ribereña rio Piura y rio Yapatera. Se ubica a lo largo del Rio Yapatera y confluencia del Rio Piura. Construcción de Defensa Ribereña en Borde de rio Piura Oeste de la ciudad de Chulucanas. Se ubica al borde oeste del rio Piura de la ciudad de Chulucanas.

Descripción: Es un programa de gran prioridad debido a la necesidad que tiene el ámbito de reducir los riesgos existentes, por lo diferentes peligros identificados en las principales zonas críticas y determinados principalmente por el incremento de las precipitaciones durante eventos extremos, además de contribuir al cierre de brechas nacionales.

Monto: S/. 10,215,300.00

Nuevo Terminal Terrestre de Chulucanas

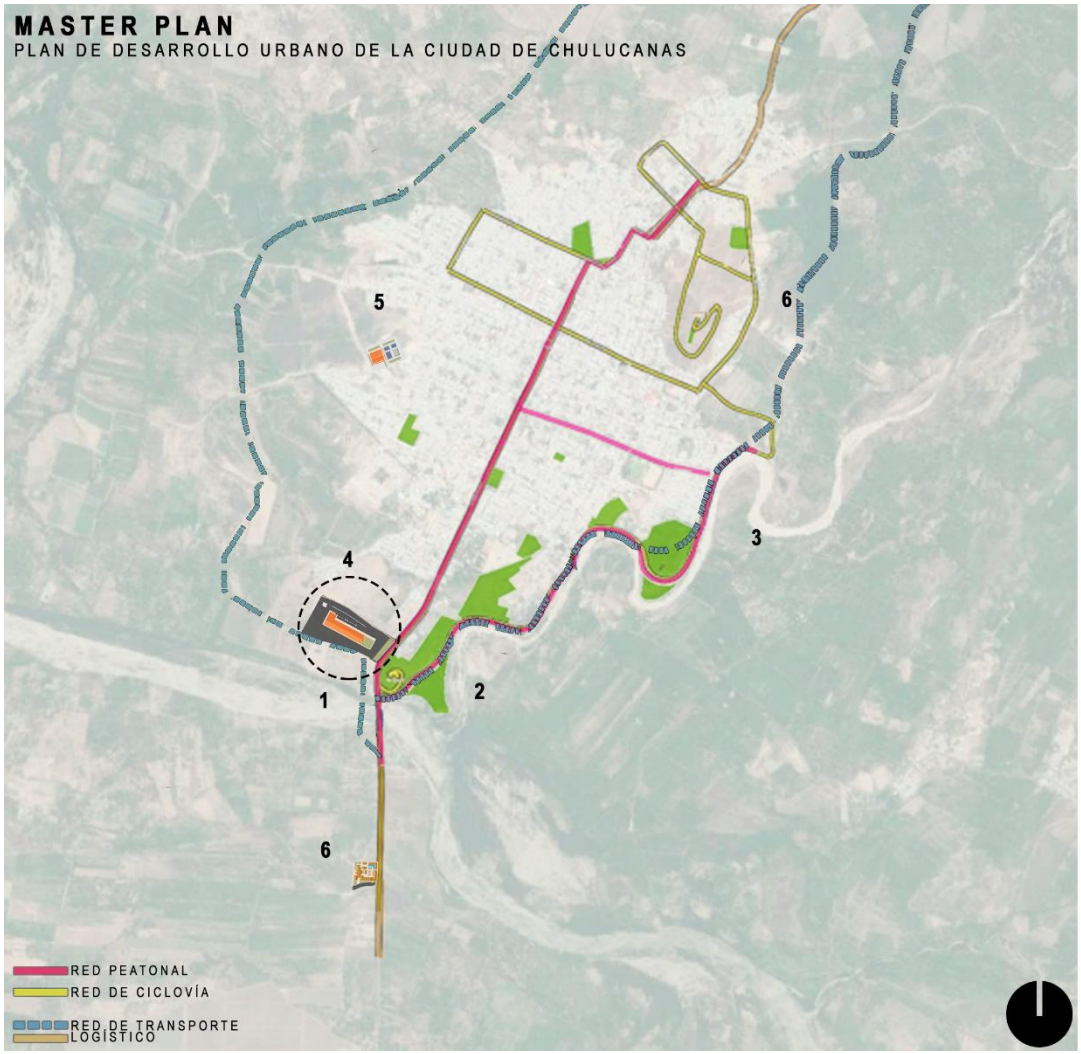

1. NUEVA VÍA DE EVITAMIENTO Y PORTADA DE INGRESO
2. ACONDICIONAMIENTO ECO-TURÍSTICO Y PAISAJISTA DE LA RIBERA DEL RÍO YAPATERA (PARQUE LINEAL)
3. ACONDICIONAMIENTO ECO-TURÍSTICO Y PAISAJISTA DE LA RIBERA DEL RÍO YAPATERA (ENSANCHE DE VÍA)
4. NUEVO TERMINAL TERRESTRE DE CHULUCANAS
5. NUEVO MERCADO DE ABASTOS
6. CITE CHULUCANAS

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12656

ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.

Eng. Lenin C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES CIP N° 70077

RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033

Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533

Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054

Geog. Max Antonio Rumiche Pimentel CGP N° 264

JOSE ALFREDO HERRERA VARGAS ARQUITECTO

RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Nuevo Terminal Terrestre de Chulucanas

Ubicación: El área geográfica a intervenir se ubica en la provincia de Morropón, Distrito de Chulucanas, Ciudad de Chulucanas, Sector VI, al sur de la ciudad, en una manzana de aproximadamente 22,500.00 m2 y con acceso desde la Av. Ramon Castilla.

Descripción: Construccion de Terminal Terrestre Interprovincial de Pasajeros, para brindar servicios de embarque y desembarque de pasajeros con seguridad en flujos interprovinciales, en la ciudad de Chulucanas.

Monto: S/. 8, 550,000.00

Nuevo Mercado de Abastos

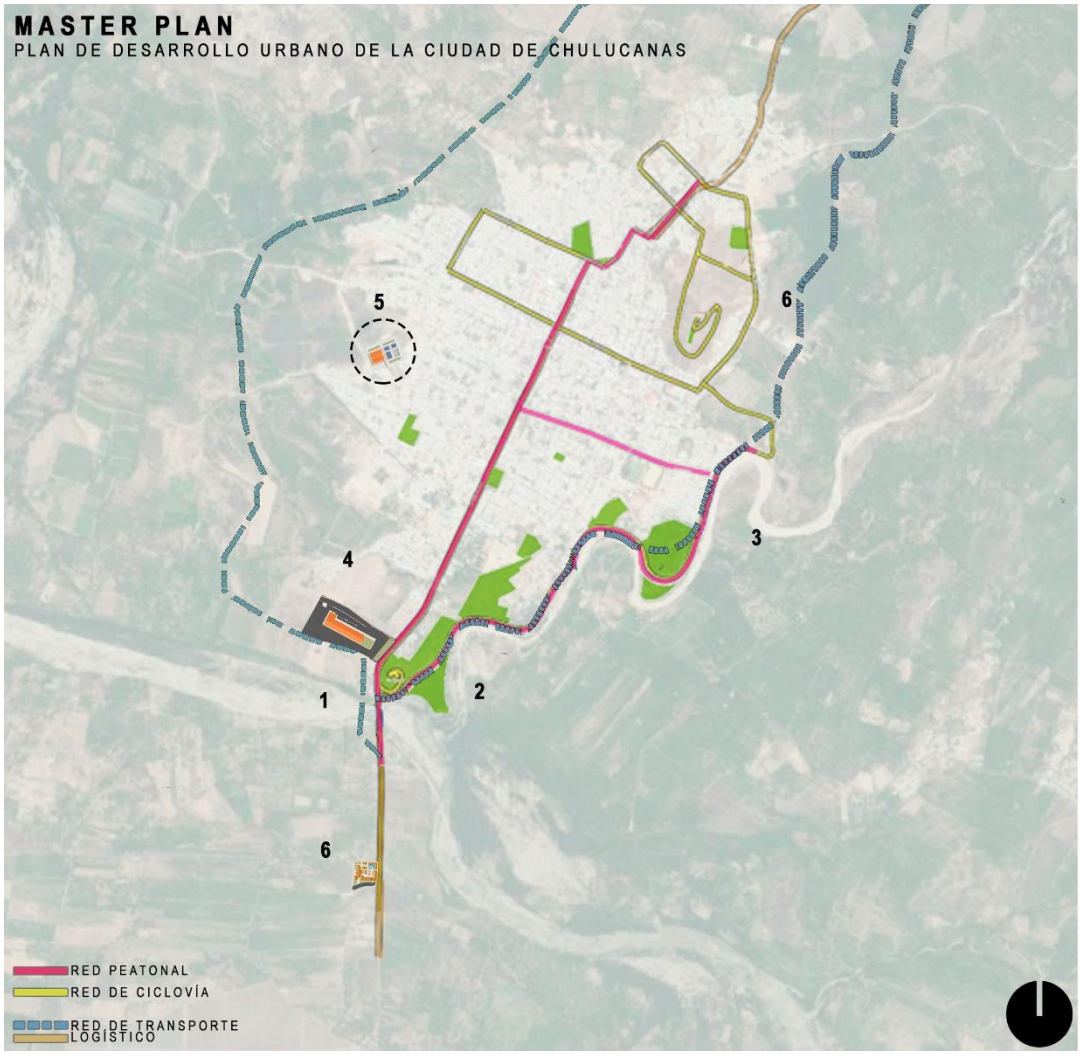

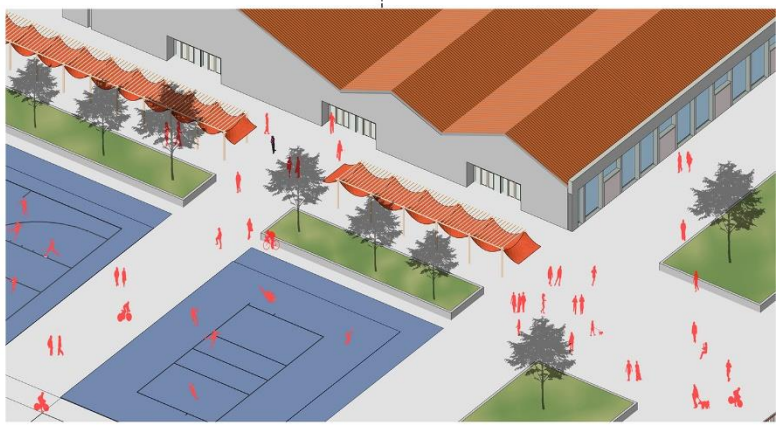

1. NUEVA VÍA DE EVITAMIENTO Y PORTADA DE INGRESO
2. ACONDICIONAMIENTO ECO-TURÍSTICO Y PAISAJISTA DE LA RIBERA DEL RÍO YAPATERA (PARQUE LINEAL)
3. ACONDICIONAMIENTO ECO-TURÍSTICO Y PAISAJISTA DE LA RIBERA DEL RÍO YAPATERA (ENSANCHE DE VÍA)
4. NUEVO TERMINAL TERRESTRE DE CHULUCANAS
5. NUEVO MERCADO DE ABASTOS
6. CITE CHULUCANAS

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12855

ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.

RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033

Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533

Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054

Geóg. Max Antonio Rumiche Pimentel CGP N° 264

JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO

RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Nuevo Mercado de Abastos

Ubicación: El Ámbito de intervención se encuentra ubicado en la Provincia de Morropon, Ciudad de Chulucanas, Sector III, en una manzana de aproximadamente 27,480.75 m2 y con acceso desde la Av. San Martin y salida al CP La Encantada.

Descripción: Construcción de Nuevo Mercado de Abastos, para contribuir a eficiencia de los procesos de distribucion de productos primarios en ciudad de Chulucanas.

Monto: S/. 6,500,000

CITE Chulucanas

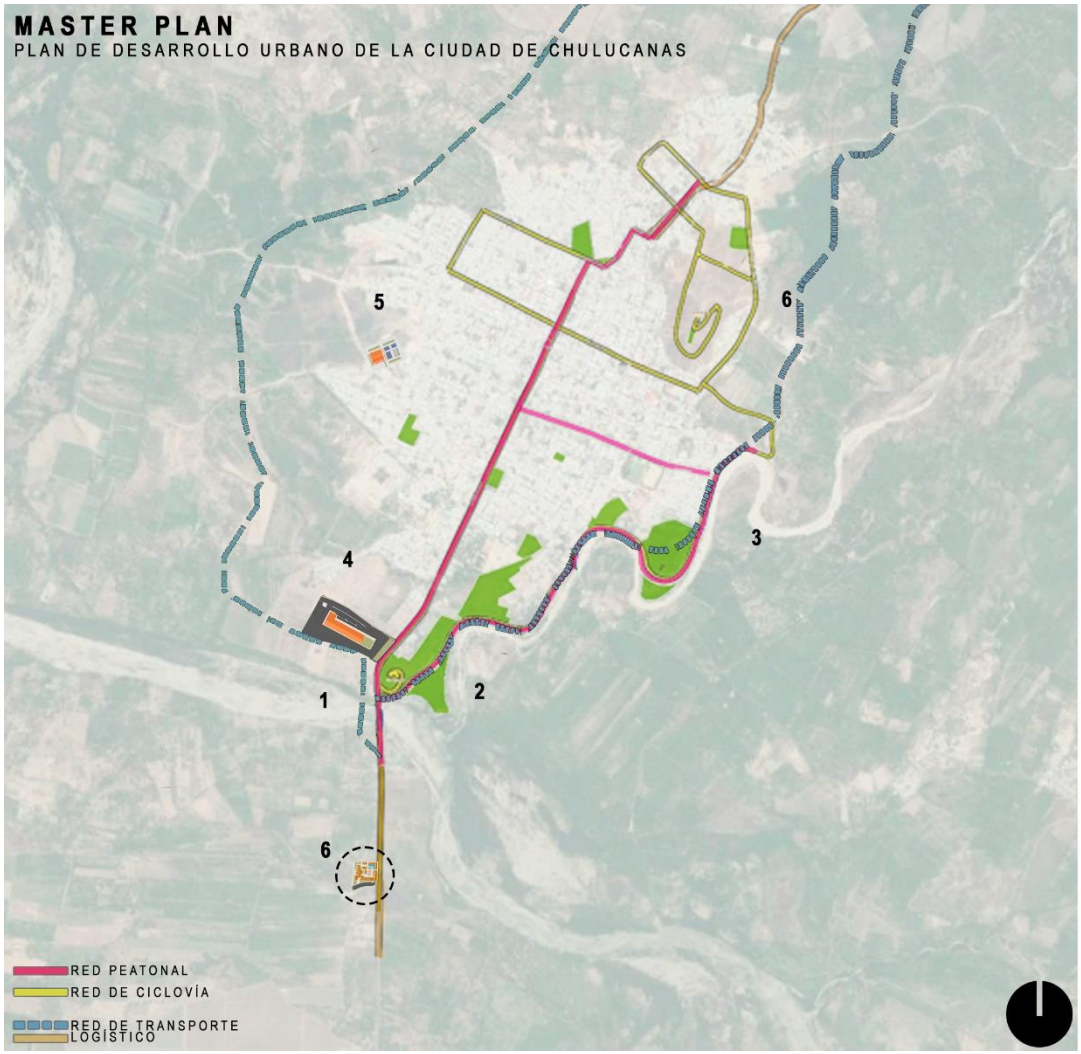

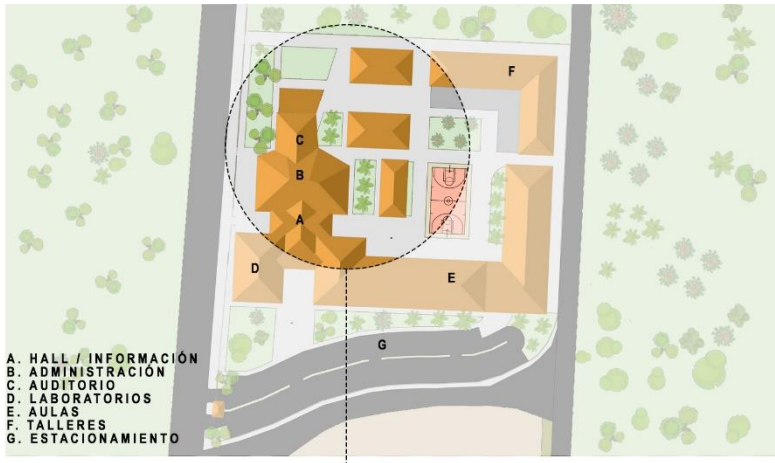

1. NUEVA VÍA DE EVITAMIENTO Y PORTADA DE INGRESO
2. ACONDICIONAMIENTO ECO-TURÍSTICO Y PAISAJISTA DE LA RIBERA DEL RÍO YAPATERA (PARQUE LINEAL)
3. ACONDICIONAMIENTO ECO-TURÍSTICO Y PAISAJISTA DE LA RIBERA DEL RÍO YAPATERA (ENSANCHE DE VÍA)
4. NUEVO TERMINAL TERRESTRE DE CHULUCANAS
5. NUEVO MERCADO DE ABASTOS
6. CITE CHULUCANAS

CITE Chulucanas

Ubicación: El Ámbito de intervención se encuentra ubicada la Provincia de Morropon, Ciudad de Chulucanas, Sector IV, al sur de la ciudad en un terreno de 27,550.00 m2, con acceso desde la Carretera Piura – Chulucanas.

Descripción: Proyecto priorizado a partir de la necesidad de implementar en la ciudad una infraestructura que permita articular las actividades económicas estratégicas y promover su crecimiento, así como articular las asociaciones entre productores, empresas y asociaciones, el uso de nuevas tecnologías y generar valor agregado.

Monto: S/. 18, 250,000

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12855 | ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L. | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533 | Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054 | Geo. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264 | JOSE ALFREDO HERISE VARGAS ARQUITECTO | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

4.1.6 Plano de ubicación de la cartera de proyectos

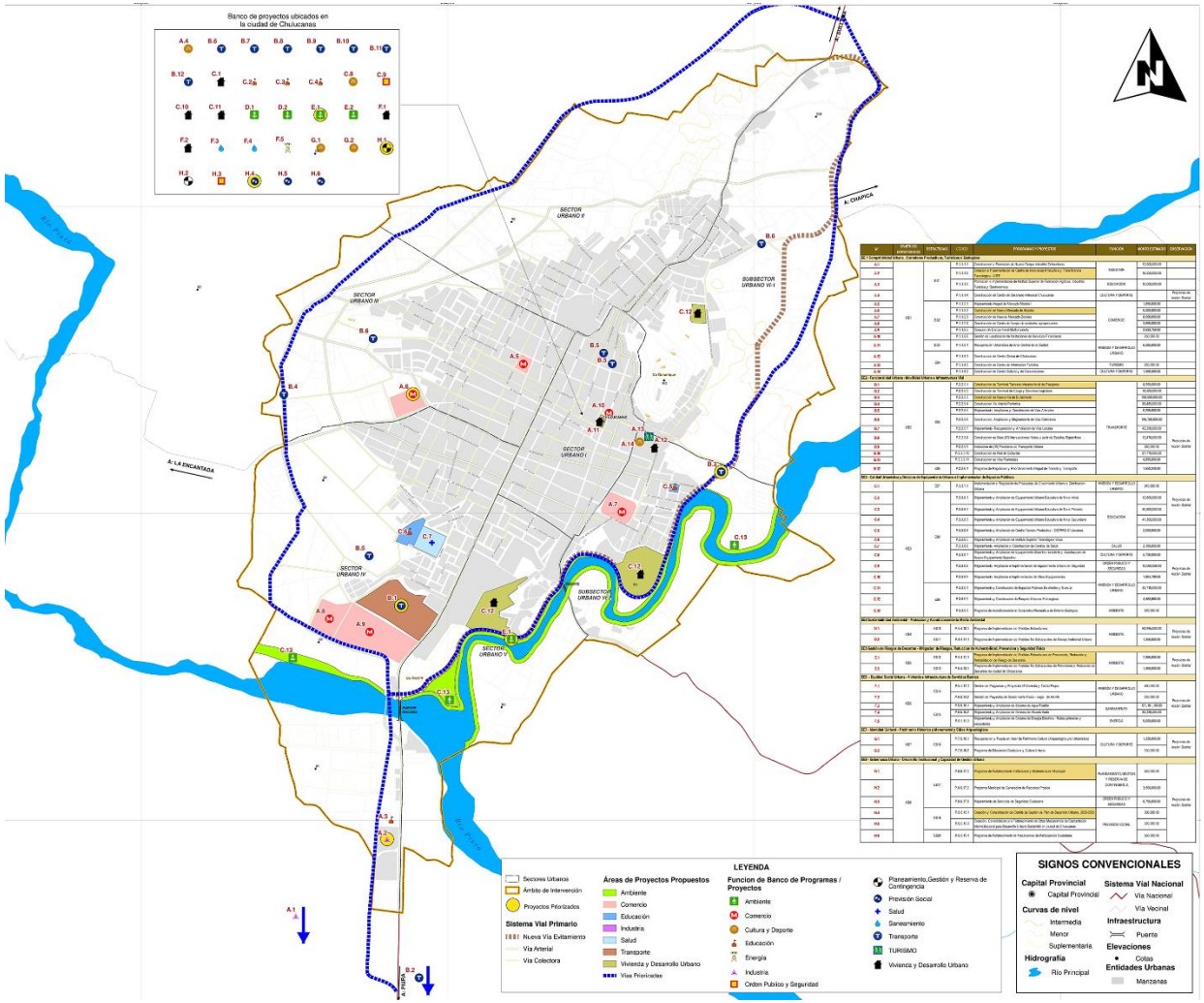

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 – 2030. Para mayor información, ver Lámina PI-4.1.1.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12656 | ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L. | Ing. Lenin C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES CIP N° 70077 | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533 | Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954 | Geo. Max Antonio Rumiche Pimentel CGP N° 264 | JOSE ALFREDO HERISE VARGAS ARQUITECTO | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Mapa de Ubicación de Proyectos Priorizados

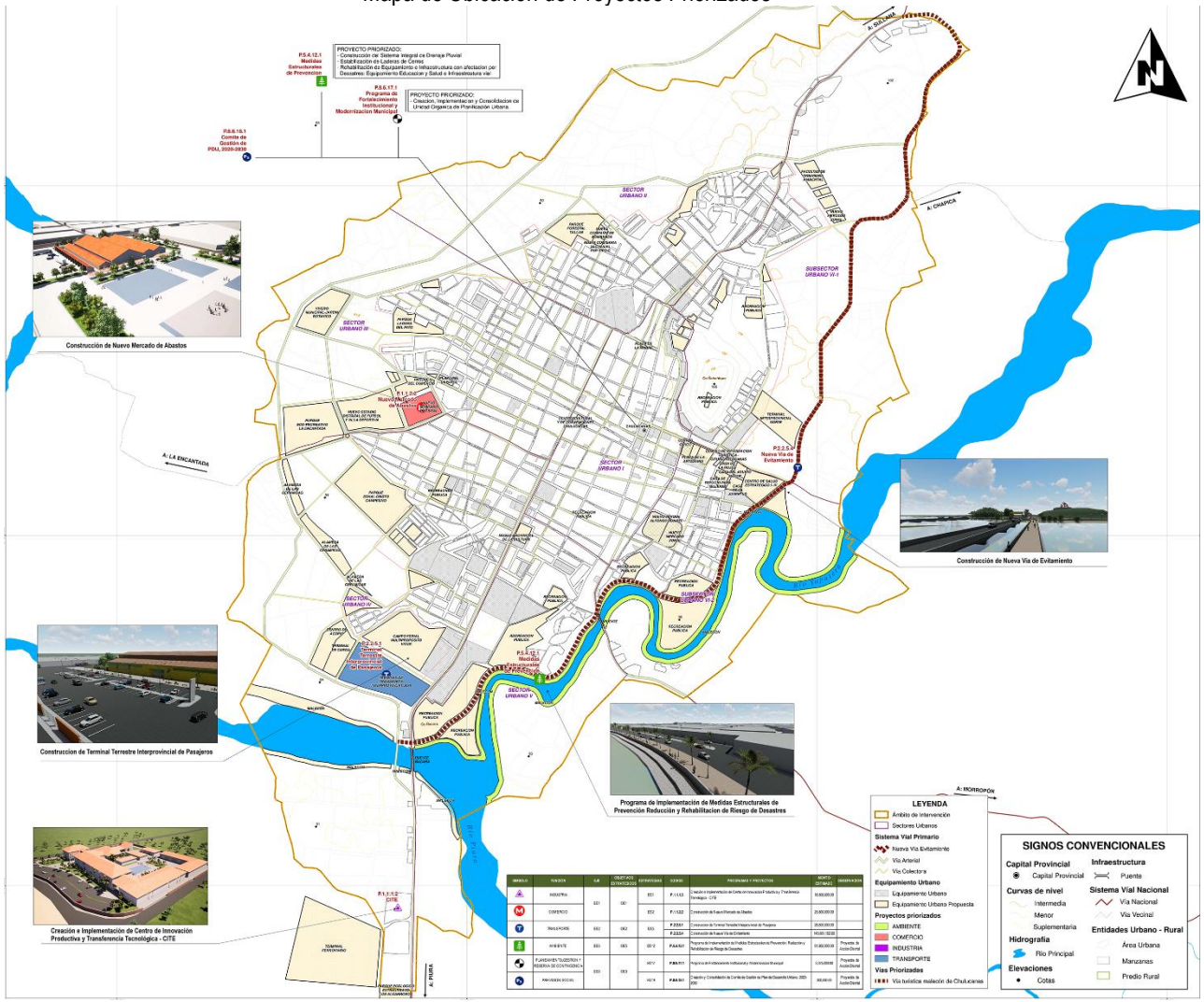

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020 – 2030. Para mayor información, ver Lámina PI-4.1.2.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12656
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
Ing. Lenin C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES CIP N° 70077
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054
Geog. Max Antonio Rumiche Pimentel CGP N° 264
JOSE ALFREDO HERISE VARGAS ARQUITECTO
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

4.2 MECANISMOS DE GESTIÓN

4.2.1 Fuentes de financiamiento urbano

Esta sección se enfoca particularmente en lo relativo a la gestión de recursos. Para ello identifica las diversas fuentes de financiación con las que cuenta la municipalidad Distrital y plantea algunas recomendaciones sobre las acciones más relevantes que deben ser emprendidas para garantizar los recursos necesarios que permitan llevar a cabo los proyectos que se han definido y priorizado en el capítulo anterior

La Ejecución de programas y proyectos es de competencia pública, así como privada. En el caso de la Pública, se encuentra regulada por el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones INVIERTE PE, Sistema Administrativo del Estado que certifica la calidad de los proyectos de Inversión Pública, de manera que:

- Se utilicen eficientemente los recursos de inversión.
- Se garantice la sostenibilidad de los proyectos.
- Los recursos públicos tengan mayor impacto socio-económico.

Para ello se establecen normas técnicas, métodos y procedimientos de observancia obligatoria aplicables a las fases de pre-inversión, inversión y post inversión y a los órganos conformantes del Sistema Nacional de Programación Multianual, dentro de los cuales se encuentran las Municipalidades distritales de la Provincia de Morropón.

El Plan de Desarrollo Urbano de Chulucanas, proporciona un panorama de las necesidades financieras para la ejecución de los proyectos, así como de las estrategias de financiamiento que son necesarias para asegurar que haya un nivel de financiamiento suficiente y fuentes financieras diversificadas. De igual manera, contribuirá al fortalecimiento de la capacidad de la instancia de gestión para la identificación, selección y uso de recursos financieros que permitan la realización exitosa y sostenida de los proyectos inherentes a la Reconstrucción con Cambios, a la visión de desarrollo, y los objetivos estratégicos.

El presupuesto de la Municipalidad Provincial de Morropón-Chulucanas es reducido para afrontar todas las demandas de inversión producto del presente Plan de Desarrollo Urbano. En tales circunstancias se gestionará el financiamiento de varios proyectos a otras instancias y niveles de gobierno.

Entre las entidades gubernamentales que participarán del financiamiento de los proyectos del Plan de Desarrollo Urbano tenemos:

a) Del Gobierno Central:
El Ministerio de Transportes y Comunicaciones, el Ministerio de Educación, el Ministerio de Salud y el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, entre otros, incluyendo los Organismos Públicos Descentralizados que están adscritos a dichos Ministerios.

b) Del Gobierno Regional
El Gobierno Regional de Piura

c) Del Gobierno Local
La Municipalidad Provincial de Morropón-Chulucanas

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12856 | ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L. | Ing. Levin C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES CIP N° 79077 | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533 | Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954 | Geog. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264 | JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Son fuentes de financiamiento del presupuesto municipal los siguientes rubros: los Recursos Directamente Recaudados, los Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, las Donaciones y Transferencias y los Recursos Determinados. A su vez, forma parte de los Recursos Determinados: el Fondo de Compensación Municipal, Impuestos Municipales, Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones.

Gráfico N° 4.2.1: Fuentes de financiamiento urbano

En este sentido, vale la pena resaltar que el marco normativo tributario de las municipalidades se basa en la Ley de Tributación Municipal. Esta Ley fue expedida en 2004 y si bien ha sufrido diversas modificaciones, las mismas no dan respuesta a la creciente transferencia de funciones y competencias que se ha dado en este periodo.

Esta Ley define las fuentes de ingresos municipales, entre las que se encuentran:

- Los impuestos municipales (impuesto predial, impuesto de alcabala, impuesto al patrimonio vehicular, impuesto a las apuestas, impuesto a los juegos).
- Las contribuciones y tasas que determinan los concejos municipales (tasas por servicios públicos o arbitrios, servicios administrativos o derechos, licencias de apertura de establecimientos, estacionamiento de vehículos, transporte público, entre otras).
- Los impuestos nacionales a favor de las municipalidades (impuesto de promoción municipal, impuesto al rodaje, participación en renta de aduanas, impuesto a las embarcaciones de recreo).
- Los contemplados en las normas que rigen el Fondo de Compensación Municipal.

Por otra parte, conforme a lo establecido en la Ley Orgánica de Municipalidades (Ley 27972 del año 2003), los ingresos de estas también se constituyen por la transferencia de recursos del Tesoro

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12856
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
Eng. Levis C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES C.I.P. N° 79077
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
Geog. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264
JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Público. Dichas transferencias se conforman por recursos provenientes del FONCOMUN, el canon y sobrecanon, regalías, rentas de aduanas y participaciones y recursos ordinarios.

Teniendo en cuenta que el monto total de los proyectos que se contemplan en el presente plan, en un estimado preliminar asciende a la suma de S/. 1,347,515,275 es fundamental que se adelanten gestiones que permitan optimizar los recursos existentes y apalancar las inversiones requeridas para el desarrollo urbano en los próximos años. Si bien la ejecución promedio de los últimos 4 años en lo que respecta a los recursos de inversión para la Municipalidad Provincial de Morropón-Chulucanas es 72%, los recursos que se han dejado de ejecutar no son suficientes para cubrir los requerimientos que tiene la ciudad. Tampoco lo son los que se podrían optimizar a partir de las gestiones internas, sin embargo, es un aspecto de gran relevancia a abordar. En este sentido se propone la siguiente estrategia, la cual se complementa con la estrategia propuesta en la última subsección de lo correspondiente a mecanismos de gestión:

I. Identificación de fuentes con potencial para la financiación de proyectos y programas en el territorio, tanto propias como externas.

El objetivo principal de esta estrategia es contar con recursos suficientes para adelantar las acciones y las estrategias necesarias para el desarrollo urbano de la ciudad en los próximos 10 años.

Para ello es relevante tener un panorama general de las diversas fuentes de financiación a las que pueden acceder las municipalidades. Dichas fuentes serán : Tasas e impuestos, Aportaciones presupuestales de los diferentes niveles de gobierno, Subsidios para la adquisición o mejoramiento de la vivienda, Asociaciones público-privadas, y la Cooperación técnica internacional.

Considerando la procedencia de estas fuentes, se deben abordar dos frentes:

- ✓ Capacidad de optimización y gestión de recursos propios.
- ✓ Gestión de recursos con los diferentes niveles de gobierno y con actores privados.

a. Capacidad de optimización y gestión de recursos propios

En cuanto a la capacidad de optimización y gestión de recursos propios, se observa que los ingresos de la Municipalidad Provincial de Morropón-Chulucanas se han incrementado en los últimos años, pero bien este incremento es importante, es de destacar que la composición de los ingresos, tal y como se detalló en el diagnóstico, tiene una gran dependencia de las transferencias del gobierno nacional (38.1%) y otros actores (55.7%).

Cuadro Chulucanas, Composición de Ingresos - Ejecución Presupuestal 2019

Fuente de Financiamiento	MONTO	%
IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS	1,860,586	2.12
CONTRIBUCIONES SOCIALES	-	-
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADM.	2,605,185	2.97
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	33,437,440	38.14
OTROS INGRESOS	435,365	0.50

VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	-	-
ENDEUDAMIENTO	48,816,910	55.68
SALDOS DE BALANCE	522,966	0.60
TOTAL	**87,678,452**	100.00

Fuente: MEF, Consulta Amigable.
Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020-2030

A medida que el proceso de urbanización avanza se hace más evidente la carencia de instrumentos para la recaudación de ingresos de las municipalidades, lo que las limita presupuestalmente y dificulta su capacidad para proporcionar servicios públicos. Teniendo en cuenta lo anterior, se hace fundamental fortalecer a los gobiernos locales en materia de gestión financiera y del recaudo, a fin de que puedan incrementar sus ingresos a través de impuestos a la propiedad u otros ingresos asociados a esta, que son limitados en la ausencia de instrumentos de gestión completos y actualizados, tales como el catastro o mapa de propiedad municipal.

En particular, el catastro es un instrumento que tiene múltiples beneficios, uno de ellos es su gran potencial para fortalecer la gestión de recaudo y de esta forma promover la autonomía fiscal de los municipios. Así mismo, el catastro ofrece una base de información que permite fortalecer otros procesos institucionales, como los son los procesos de planificación, gestión urbana y gestión de riesgos.

Por otra parte, hay un rol crucial de los gobiernos regional y nacional en cuanto a asistencia técnica. Los principales aspectos para los cuales se requiere que la municipalidad Distrital adelante gestiones ante dichos niveles de gobierno para contar con la asistencia técnica necesaria son administración tributaria, uso de sistemas de información para la gestión financiera y fiscal y actualización y aprovechamiento de instrumentos de gestión tales como el PDC, el catastro, el PAT, el PDU, el ZEE, etc.

En relación con la gestión del recaudo, los esfuerzos por incrementar los ingresos propios en las municipalidades se enfocan más en presionar a los contribuyentes ya identificados en lugar de ampliar la base tributaria. Por ello es fundamental fortalecer los instrumentos que permitan enfocarse en ampliar dicha base. Así mismo, es de gran relevancia fortalecer los sistemas de información y la institucionalización de esta, a fin de evitar pérdidas de información de los patrones de contribuyentes y de las propiedades y actividades económicas como consecuencia de la alta rotación de personal. Situación que se presenta tanto por los cambios de gobierno como por el alto porcentaje de trabajadores que están vinculados a través de figuras poco estables como la Contratación Administrativa de Servicios (CAS) y la modalidad de locación de servicios. Esto también amerita una revisión de la conformación de las dependencias y la vinculación de los recursos humanos con que cuenta. Para ello también es crucial la participación y soporte desde el gobierno regional y nacional.

Ahora bien, todas estas acciones son de gran relevancia para fortalecer a la municipalidad Distrital y las municipalidades distritales, y generar una mayor autonomía fiscal que sea sostenible en el tiempo. Sin embargo, las inversiones requeridas en el corto y mediano plazo son de una gran magnitud, por lo que es indispensable acudir a fuentes alternativas con la gestión de un segundo frente .

b. Gestión de recursos con los diferentes niveles de gobierno y con actores privados

La gestión de recursos con los diferentes niveles de gobierno y con actores privados juega un papel crucial. Las alternativas son diversas, como ya se mostró en el gráfico de fuentes de financiación. Ahora bien, el tema es identificar fuentes puntuales y generar estrategias para la gestión efectiva de dichos recursos.

Fondo para la Reconstrucción Con Cambios (RCC)

En particular para Chulucanas este Fondo cuenta con un total de PEN 272 millones, tal cual lo establece el Plan Integral de la Reconstrucción Con Cambios, destinado a la reconstrucción con cambios de la infraestructura afectada, así como para proyectos o actividades de prevención[11].

Fondos y alianzas multinivel

En cuanto fuentes de financiación complementarias de otros niveles de gobierno, hay algunas alternativas a explorar y gestionar. Por un lado, hay diversos fondos a los cuales pueden acceder las municipalidades y que sería relevantes para apalancar las inversiones necesarias. Algunos de estos fondos son:

- ✓ **FONDO DE LAS AMERICAS – FONDAM.**
  El Fondo de las Américas del Perú (FONDAM) creado en 1997, es una organización de derecho privado con fines de interés público, con autonomía técnica, económica y administrativa; se encarga de la administración de los Recursos del Canje de deuda, en el marco del Convenio suscrito entre los Gobiernos del Perú y de los Estados Unidos de América. Su función es promover, administrar y financiar programas y proyectos estratégicos para el desarrollo sostenible del ambiente, la conservación de los bosques y el agua, el saneamiento y el desarrollo de la niñez (lucha contra la desnutrición).

- ✓ **FONDO INVIERTE PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL – FIDT**.
  Es un fondo concursable creado mediante el Decreto Legislativo N°1435, cuya finalidad es reducir las brechas en la provisión de servicios e infraestructura básicos, que tengan mayor impacto en la reducción de la pobreza y la pobreza extrema en el país y que generen un aumento de la productividad con un enfoque territorial, mediante el financiamiento o cofinanciamiento de inversiones y de estudios de pre inversión a nivel de perfil y fichas técnicas, de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.
  Los recursos del FIDT se destinarán a las inversiones y estudios de preinversión y las fichas técnicas que tengan por objeto la prestación de los siguientes servicios: i) Servicios de salud básica, ii) Desnutrición Infantil y/o anemia infantil, iii) Servicio de educación básica, iv) Infraestructura vial, v) Servicios de saneamiento, vi) Electrificación rural, vii) Infraestructural agrícola, viii) Telecomunicación rural y ix) Apoyo al desarrollo productivo.

- ✓ **FONDO VERDE PARA EL CLIMA – FVC**.
  El Fondo Verde del Clima (FVC) fue creado en 2010 por la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (UNFCCC, por sus siglas en inglés), con el objetivo de contribuir a las metas impuestas por la comunidad internacional para combatir el cambio climático.

[11] Tomado de la página web de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios. http://www.rcc.gob.pe/plan-integral-de-la-reConstrucción-con-cambios/

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12856
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
Ing. Levis C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES C.I.P. N° 79077
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
Geog. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264
JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO CAP 12284
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Respecto al Fondo, para su ejecución requiere que cada país determine a la "Autoridad Nacional Designada (AND)", que es una institución gubernamental que actúa como interlocutor entre cada país en desarrollo y el FVC. Las AND cumplen el rol de supervisar las actividades financiadas por el FVC en cada país. El FVC sólo considera propuestas avaladas por la AND de cada país, quien debe otorgar la no objeción a las propuestas y endosarlas al FVC para su consideración. La no objeción tiene por objeto asegurar que las propuestas estén alineadas con prioridades nacionales sobre cambio climático.

En el caso del Perú la AND es el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), representada la Dirección General de Asuntos de Economía Internacional, Competencia y Productividad.

Por otro lado, se debe contar con "Entidades Acreditadas", que son instituciones que han sido reconocidas como tales por el FVC, para poder preparar y presentar propuestas para acceder a los recursos del FVC, así como administrar, monitorear, supervisar y/o ejecutar los programas y proyectos aprobados por el FVC. En el Perú la única Entidad Acreditada es Profonanpe y las propuestas de intervención, deben estar enmarcadas en las siguientes líneas de acción:

- Mitigación: Reducir emisiones derivadas de la deforestación y degradación de los bosques y uso del suelo.
- Adaptación: i. incrementar la resiliencia de la calidad de vida de poblaciónes y comunidades; ii. incrementar la resiliencia de la salud y la seguridad de alimentos y agua; iii. incrementar la resiliencia de ecosistemas y servicios ecosistémicos.

Un aspecto que puede facilitar la gestión de recursos con el gobierno nacional y el gobierno regional es contar con los estudios previos de los proyectos de inversión. Estos estudios en muchos casos son costosos, pero para ello se pueden hacer gestiones con los privados y con la comunidad para que sean estos los que aporten dichos estudios y con ello se pueda avanzar en las gestiones. Así mismo, con los privados hay algunas alternativas a explorar a fin de vincularlos a la ejecución de los proyectos estratégicos y de esta forma financiar los proyectos requeridos. Una de estas figuras son las Asociaciones Público-Privadas (APP), que hasta la fecha no han sido muy explotadas en el nivel local, pero que tienen un gran potencial para obras de gran envergadura como varias de las que se requiere adelantar en la ciudad de Chulucanas.

c. Asociaciones Público-Privadas

Las Asociaciones Público-Privadas (APP), son modalidades de participación de la inversión privada en proyectos de inversión Pública en la cual se incorpora experiencia, conocimientos, equipos, tecnología de proponentes especializados. Son modalidades de gasto público.

Se distribuyen riesgos y recursos, con el objeto de crear, desarrollar, mejorar, operar o mantener infraestructura pública, proveer servicios públicos y/o prestar los servicios vinculados a éstos que requiera brindar el Estado, así como desarrollar proyectos de investigación aplicada y/o innovación tecnológica.

Esta figura está normada en el Decreto Legislativo No 1362: Decreto Legislativo que regula la promoción de la inversión privada mediante asociaciones Público-Privadas y proyectos en activos; y mediante Decreto Supremo No 240-2018-EF, cuyo objeto es "regular el marco institucional y los procesos para el desarrollo de proyectos de inversión bajo las modalidades de Asociación Público-Privada y de Proyectos en Activos".

De esta forma, en el artículo 20 del mencionado Decreto Legislativo se establece que las APP "constituyen una modalidad de participación de la inversión privada, mediante contratos de largo

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12855 | ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L. | Eng. Levis C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES C.I.P. N° 79077 | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533 | Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954 | Geog. Max Antonio Rumiche Pimentel CGP N° 264 | JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

plazo en los que interviene el Estado, a través de alguna entidad pública y uno o más inversionistas privados". "Mediante Asociaciones Público-Privadas se desarrollan proyectos de infraestructura pública, servicios públicos, servicios vinculados a infraestructura y servicios públicos, investigación aplicada, y/o innovación tecnológica". "En las Asociaciones Público-Privadas, se distribuyen riesgos y recursos; en este último caso, preferentemente privados". "Las Asociaciones Público-Privadas se originan por iniciativa estatal o por iniciativa privada".

Esta norma, entre otros aspectos detalla las funciones de los gobiernos regionales, locales o la entidad pública que asuma la titularidad del proyecto a ejecutarse bajo el esquema de APP. De allí es de resaltar que para financiar proyectos bajo esta modalidad algunas de las acciones que deben ser adelantadas (según lo dispuesto en el artículo 6 del decreto en mención) incluyen:

- ✓ Elaborar el Informe Multianual de Inversiones en Asociaciones Público-Privadas, a fin de planificar el desarrollo de los proyectos de inversión.
- ✓ Identificar, priorizar y formular los proyectos a ser ejecutados bajo esta modalidad, para lo cual, puede encargar a la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – ProInversión, la contratación de los estudios respectivos.
- ✓ Suscribir los contratos derivados.
- ✓ Gestionar y administrar los contratos derivados.
- ✓ Efectuar el seguimiento de la ejecución física y financiera de los proyectos bajo su competencia, informando de sus acciones al Ministerio de Economía y Finanzas.
- ✓ Sustentar la capacidad presupuestal para asumir los compromisos de los contratos de Asociación Público Privada y sus modificaciones.

Así mismo, el artículo 7 establece que las entidades públicas que tengan previsto desarrollar procesos de APP deben crear el Comité de Promoción de la Inversión Privada. Dicho comité tiene el rol de promover la inversión privada y coordinar con ProInversión para los procesos bajo su competencia o encargar a dicha entidad. También debe coordinar con el MEF para el seguimiento y simplificación de la inversión. Para el caso de los gobiernos locales, la designación de los miembros del Comité de Promoción de la Inversión Privada se efectúa mediante Resolución de Alcaldía.

Los proyectos ejecutados bajo la modalidad de APP deben surtir una serie de fases, que incluyen: Planeamiento y Programación, Formulación, Estructuración, Transacción y Ejecución Contractual. El reglamento define los requisitos, procedimiento y plazos de cada fase. En todo caso es de resaltar que para adelantar estos procedimientos, es fundamental la identificación, adquisición y saneamiento de predios de manera oportuna, tal cual lo establece el artículo 30 del Decreto Legislativo:

"Es obligación de la entidad pública titular del proyecto iniciar tempranamente el proceso de identificación, adquisición, saneamiento, y expropiación de los predios y áreas necesarias y de respaldo para la ejecución del proyecto, así como la liberación de interferencias, bajo responsabilidad. Asimismo, la entidad pública titular del proyecto está facultada para realizar los procesos de reubicación o reasentamiento que permitan la liberación y saneamiento de terrenos y predios para la implementación del proyecto en los plazos previstos".

Una ventaja de esta figura a tener presente que los proyectos de infraestructura o servicios públicos para prestación de servicios pueden surtir procedimientos simplificados, según lo definido en el reglamento. Adicionalmente, un aspecto de gran relevancia, dadas algunas de las principales

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12855
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
Ing. Levis C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES C.I.P. N° 79077
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
Geog. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264
JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO CAP 12284
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

falencias en la planificación de los proyectos, es la posibilidad, según lo definido por el MEF, de utilizar las APP para la operación y mantenimiento de los PIP.

Esta modalidad no ha sido muy implementada a nivel local, sin embargo, existen proyectos en proceso cuya ejecución está prevista de esta manera. En este sentido se destaca que, conforme lo señalado en el artículo 12 del Decreto Legislativo 1362, ProInversión tiene la función de brindar asistencia técnica y apoyo a las entidades públicas en las distintas fases de los proyectos de APP.

d. Obras por impuesto

Por su parte, otra forma a través de la cual se puede vincular al sector privado es a través del mecanismo de Obras por Impuesto (OxI). Esta es una modalidad de inversión pública que permite a una empresa o consorcio privado financiar y ejecutar proyectos de inversión pública que cuenten con la declaratoria de viabilidad en el marco del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP).

Esta figura está normada en la Ley 29230 de 2008, Ley que impulsa la inversión pública regional y local con participación del sector privado, cuyo objetivo es "impulsar la ejecución de proyectos de inversión pública de impacto regional y local, con la participación del sector privado, mediante la suscripción de convenios con los gobiernos regionales y/o locales". Esta también es una figura por explorar, que tendría un gran potencial para las obras que son requeridas en la ciudad de Chulucanas en el marco del presente PDU.

Los convenios de inversión pública pueden ser firmados por los gobiernos regionales, locales y las mancomunidades, con empresas privadas. Para la selección de la empresa privada, se resalta que según lo estipulado en el artículo 5 de la Ley 29230, de ser necesario es posible contar con la asistencia técnica de ProInversión o ser encargado a esta entidad íntegramente.

Cuatro claves en las obras por impuestos:

1. Agiliza la ejecución de Proyectos de inversión pública con participación de la empresa privada en beneficio de la población.
2. Permite a los gobiernos Regionales o Locales y a las Universidades Públicas construir una obra y pagarla sin intereses hasta en 10 años.
3. La empresa privada se hace cargo de los estudios previos, expedientes técnicos y ejecución de la obra.
4. ProInversión articula, facilita y brinda asesoría técnica durante el todo el proceso.

El monto invertido por las empresas privadas será descontado hasta en un 50% de su Impuesto a la Renta correspondiente al año anterior y será recuperado mediante la emisión de Certificados de Inversión Pública Regional y Local (CIPRL).

Beneficios para la empresa privada:

- ✓ Ve directamente en que se gastan los impuestos.
- ✓ Mejora la reputación e imagen corporativa.
- ✓ Programa de Responsabilidad Social.

Beneficios para los Gobiernos Regionales y Locales:

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12856 | ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L. | Ing. Lenin C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES C.I.P. N° 79077 | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533 | Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954 | Geóg. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264 | JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

- ✓ Acelera la ejecución de proyectos.
- ✓ Dinamiza la economía local.
- ✓ Aprovecha capacidad de gerencia.
- ✓ Capacidad de contratación y financiera.

e. Cooperación internacional

La Política Nacional de Cooperación Técnica Internacional (PNCTI), fue aprobada mediante Decreto supremo N°502012-RE. Esta política fue elaborada por la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI), en su calidad de ente rector de la Cooperación Internacional No Reembolsable (CINR), responsable del Sistema Nacional Descentralizado de Cooperación Internacional No Reembolsable – SINDCINR.

Dada la naturaleza y el rol de la CINR, encaminada a contribuir a los esfuerzos del país para alcanzar el desarrollo, las prioridades de la demanda de la CINR guardan concordancia con los ejes estratégicos y objetivos nacionales definidos en el "Plan Bicentenario: el Perú hacia el 2021", elaborado por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, que se sustenta en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en las Políticas de Estado del Acuerdo Nacional, convirtiéndose en el Plan Nacional de Desarrollo para el Perú.

Los seis ejes estratégicos del Plan Bicentenario son:

(i) Derechos fundamentales y dignidad de las personas;
(ii) Oportunidades y acceso a los servicios;
(iii) Estado y gobernabilidad;
(iv) Economía, competitividad y empleo;
(v) Desarrollo regional e infraestructura y
(vi) Recursos naturales y ambiente.

Tal y como lo establece la PNCTI, con la finalidad de complementar y contribuir a los esfuerzos nacionales en materia de desarrollo, se contemplan 17 temas prioritarios agrupados en 4 Áreas Prioritarias, las cuales definen las intervenciones de la Cooperación Internacional No Reembolsable:

Área 1: Inclusión Social y Acceso a Servicios Básicos:

- ✓ Derechos humanos y diversidad cultural.
- ✓ Acceso universal a una justicia eficiente, eficaz y transparente.
- ✓ Empoderamiento de la mujer y atención a grupos vulnerables.
- ✓ Acceso equitativo a una educación integral de calidad.
- ✓ Acceso a servicios integrales de Salud y Nutrición con calidad.
- ✓ Acceso a servicios adecuados de agua, saneamiento, energía rural y telecomunicaciones.

Área 2: Estado y Gobernabilidad:

- ✓ Modernización y descentralización de la Administración Pública con eficiencia, eficacia y transparencia.
- ✓ Participación equitativa y eficiente de los ciudadanos.
- ✓ Seguridad Ciudadana y gestión de riesgos de desastres.

Área 3: Economía competitiva, empleo y desarrollo regional:

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12856 | ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L. | Ing. Lenin C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES C.I.P. N° 79077 | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533 | Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054 | Geóg. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264 | JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

- ✓ Estructura productiva y turística diversificada, competitiva y sostenible.
- ✓ Oferta exportable y acceso a nuevos mercados.
- ✓ Ciencia, tecnología e innovación.
- ✓ Gestión de la migración laboral interna y externa, con énfasis en la generación de oportunidades de trabajo.
- ✓ Actividades económicas diversificadas concordantes con las ventajas comparativas y competitivas de cada espacio geográfico regional.

Área 4: Recursos naturales y medio ambiente:

- ✓ Conservación y aprovechamiento sostenible de los RRNN.
- ✓ Manejo integrado, eficiente y sostenible del recurso hídrico y de las cuencas hidrográficas.
- ✓ Calidad ambiental y adaptación al cambio climático, incorporando la perspectiva de la Gobernanza Climática.

En la página Web de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional se detallan las diversas fuentes de cooperación internacional, entre ellas JICA (cooperación japonesa), COSUDE (cooperación suiza), GIZ (cooperación alemana), AECID (cooperación española), CBC (cooperación belga), USAID (cooperación estadounidense), así como de otras varias de las cuales podrían ser potenciales fuentes para proyectos o estudios previos de la cartera de inversiones prevista a través del presente plan. Para ello es indispensable que la Municipalidad Provincial de Morropón-Chulucanas haga las gestiones necesarias ante dicha autoridad.

Al respecto de las fuentes alternativas de financiamiento, tanto en el Gobierno Regional de Piura como en la Municipalidad Provincial de Morropón-Chulucanas se cuenta con un órgano encargado de la cooperación institucional cuyo rol es la promoción de la cooperación institucional, mediante la identificación y propuesta de líneas de financiamiento para proyectos para la comunidad. Una labor coordinada, colaborativa entre tales instancias sería importante mejorar y fortalecer desarrollando los mecanismos adecuados, convenientes y posibles en el marco de las normas y las atribuciones de las instancias de diferente nivel.

f. Otras fuentes de financiación

Finalmente, algunas otras alternativas que pueden ser contempladas desde la municipalidad y para lo cual se pueden adelantar gestiones son:

CARE PERU:

Para el año 2018, contaban con 24 proyectos activos en 21 regiones del Perú; cada uno de éstos respondía a sus ejes estratégicos.

- ✓ Desarrollo e inclusión económica de la mujer.
- ✓ Inclusión social y desarrollo de potencial.
- ✓ Adaptación y resiliencia frente a amenazas climáticas.
- ✓ Gestión de riesgos y respuesta a emergencias.

AGRORURAL:

Hace parte de las alternativas provistas por el Ministerio de Agricultura y se enfoca en los siguientes temas:

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12856 | ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L. | Ing. Lenin C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. Nº 06533 | Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954 | Geog. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264 | JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

- ✓ Construcción de zanjas de infiltración.
- ✓ Forestación y reforestación para cosecha de agua.
- ✓ Creación de empresas asociativas: centros de producción pecuaria y agrícola.
- ✓ Planes de negocios.

Fuentes de financiamiento para proyectos priorizados

De acuerdo al carácter y tipo de proyecto priorizado se presenta a continuación una propuesta de fuentes de financiamiento factibles.

4.2.1.1 Criterios y directivas para identificar los instrumentos de financiamiento

Presentadas las principales fuentes de financiamiento urbano, es importante señalar la problemática del mismo: los gobiernos locales en general, y Chulucanas en particular, tienen la responsabilidad de proveer servicios urbanos, pero por lo general cuentan con recursos insuficientes para cumplir dicho objetivo.

Si, por un lado, se consideran como criterios de selección:

- La admisibilidad a trámite, que tiene por finalidad verificar el cumplimiento de requisitos establecidos para la presentación de las solicitudes de financiamiento del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, dichos requisitos están orientados al cumplimiento de la normatividad del sector y las exigencias para la ejecución de inversiones en saneamiento.

- La asignación de puntajes, según la Matriz de evaluación de proyectos por criterios metodológicos ya abordada, para establecer una priorización del financiamiento de los proyectos, dando mayor relevancia al cierre de brechas.

- La evaluación de calidad Técnica, que comprende la revisión y evaluación de la calidad de las inversiones admitidas.

Por otro lado, es necesario señalar los criterios y directivas para definir la inversión pública y privada a nivel local:

- Brindar capacidad técnica a los gobiernos municipales para optimizar la recolección de ingresos propios, y de esta manera mejorar el rating crediticio de los municipios.

- Cubrir con fondos blandos (recursos propios, aportes del sector privado, o de cooperación), los costos de pre-inversión para identificar proyectos financieramente viables para el sector privado.

- Utilizar instrumentos de mitigación de riesgo para mejorar el rating crediticio de la estructura financiera de los proyectos urbanos y desarrollar la curva de aprendizaje y aceptación de los mercados de capitales en tales proyectos.

En conjunto, estas tres líneas estratégicas mejorarían la capacidad crediticia a nivel local / sub-nacional, abriendo el camino para acelerar y aumentar las inversiones en infraestructura urbana.

En este mismo sentido, se deberá evaluar prioritariamente como fuente de financiamiento a aquellas que se presentan como oportunidad dada su afinidad institucional con la naturaleza u objetivos del programa o proyecto a promover, así como del conocimiento de la disponibilidad de recursos para su implementación. Un ejemplo papable es que los Programas o Proyectos dirigidos a la previsión

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12856 | ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L. | Ing. Levin C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. Nº 06533 | Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954 | Geo. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264 | JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

o gestión de desastres en el norte del país cuentan coinciden con la finalidad de la Autoridad para la Reconstrucción Con Cambios, así como que los programas y Proyectos de Vivienda o Saneamiento igualmente corresponden con la finalidad del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, disponiendo en ambos casos con programas que administran recursos para ser destinados a dichas finalidades, entre otros. Del mismo modo se puede considerar a las fuentes de financiamiento no estatal, privadas u organismos internacionales.

Fuentes de financiamiento para proyectos priorizados

De acuerdo a los criterios señalados en el ítem anterior, considerando el carácter y tipo de proyecto priorizado, se presenta a continuación una propuesta de fuentes de financiamiento factibles.

Tabla 4.2-1: Cuadro de Proyectos Priorizados y Fuentes de Financiamiento Propuesta

SECTOR: VIVIENDA				
N°	**Listado de proyectos**	**Responsable**	**Monto**	**Fuente de Financiamiento**
1	Implementación de Medidas Estructurales de Prevención, Reducción y Rehabilitación de Riesgo de Desastres, para disminuir vulnerabilidad en ciudad de Chulucanas.	GORE Piura	91,860,000	Recursos Destinados
SECTOR: PRODUCCIÓN				
N°	**Listado de proyectos**	**Responsable**	**Monto**	**Fuente de Financiamiento**
1	Creación e Implementación de Centro de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica - CITE, para elevación de competitividad de sectores productivos en Ciudad y Provincia de Chulucanas.	PRODUCE	18,250,000	GORE PIURA + Cooperación Internacional - CINR
SECTOR: TRANSPORTES Y COMUNICACIONES				
N°	**Listado de proyectos**	**Responsable**	**Monto**	**Fuente de Financiamiento**
1	Construcción de Vía de Evitamiento, para la eficiente transitabilidad y reducción de interferencias y derivación de flujos logísticos y de pasajeros en ciudad de Chulucanas.	MTC	145,661,521	Recursos Destinados
SECTOR: ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS				
N°	**Listado de proyectos**	**Responsable**	**Monto**	**Fuente de Financiamiento**
1	Construcción de Nuevo Mercado de Distrital de Chulucanas, para contribuir a eficiencia de los procesos de distribución de productos primarios en Ciudad de Chulucanas.	MP Morropón - Chulucanas	25,800,000	GORE PIURA MINAGRI
2	Construcción de Terminal Terrestre Interprovincial de Pasajeros, para brindar servicios de embarque y desembarque de pasajeros con seguridad en flujos interprovinciales, en Ciudad de Chulucanas.	MP Morropón - Chulucanas	28,800,000	Recursos Destinados
3	Institucional y Modernización Municipal, para desarrollo institucional de Municipalidad Provincial de Chulucanas.	MP Morropón - Chulucanas	3,375,000	PCM
4	Creación y Consolidación de Comité de Gestión de Plan de Desarrollo Urbano, 2020-2030, para proceso de implementación de PDU en ciudad de Chulucanas.	MP Morropón - Chulucanas	300,000	MP Morropón - Chulucanas

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020-2030.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12855 | ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L. | Ing. Lenin C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES C.I.P. N° 79077 | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533 | Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954 | Geog. Max Antonio Rumiche Pimentel CGP N° 264 | JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

4.2.2 Matriz de indicadores de gestión

Los indicadores de gestión son instrumentos técnicos que sirven para comparar dos o más tipos de datos entre sí y que permiten afirmar si las brechas a nivel urbano se están acortando, a través de un valor, una magnitud o un criterio, que tiene significado para quien lo analiza (Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, 2018). Por consiguiente, si bien sus cambios no son causados enteramente por acciones directas del PDU, los indicadores de gestión permiten establecer una caracterización socioeconómica (por medio de variables de diagnóstico) de cómo está la población en cierto momento del tiempo y así generar trazabilidad.

Dependiendo de la medición que quiera hacer en la cadena de valor público, los indicadores de gestión pueden enfocarse en productos, resultados e impactos. El primero agrupa a los indicadores que calculan el número de bienes o servicios que entregan las diferentes entidades gubernamentales locales a la ciudadanía (p.e. Cantidad de capacitaciones en riesgos naturales, metros lineales de vías urbanas construidos o renovados, entre otros) El enfoque de resultados agrupa a indicadores que miden directamente los efectos de corto plazo que tiene el PDU sobre la calidad de vida de sus habitantes (p.e. Cobertura educativa, crecimiento de la actividad económica, déficit habitacional, entre otros). Por último, el grupo de indicadores con enfoque a resultados miden los efectos de largo plazo que tienen las acciones del PDU sobre la población (p.e. grado de calificación, de la población, nivel de salarios de los trabajadores).

Teniendo en cuenta lo anterior, se definió una batería de indicadores que integra todos los elementos mencionados y que permitirá hacer un seguimiento permanente a la ejecución del presente Plan. Para determinar esta batería se implementó la técnica de análisis de ventajas y desventajas a partir de doce características que debe tener un buen indicador. Esto se hizo siguiendo la guía de Principios de Planeación de la Escuela Rollins de Salud Pública de la Universidad Emory (2019).

En este sentido, los criterios evaluados son:

- ✓ Significativo: El indicador presenta información importante;
- ✓ Relevante: El indicador refleja los productos, resultados e impactos de la intervención del PDU;
- ✓ Directo: El indicador mide directamente los cambios de una medida;
- ✓ Objetivo: El indicador tiene una definición clara de cálculo;
- ✓ Confiable: El indicador es consistente a través del tiempo y del analista de la información;
- ✓ Útil: El indicador permite analizar los cambios generados por un programa por medio de sus resultados;
- ✓ Adecuado: El indicador puede medir cambios en el tiempo y el progreso hace metas de productos y resultados;
- ✓ Entendible: El indicador es fácil de comprensión e interpretación; y
- ✓ Práctico: La recolección de información para calcular el indicador no es dispendiosa.

Como ya se mencionó, con base en estos criterios se evaluó cada uno de los indicadores de la batería propuesta. Esto permitió identificar ventajas y desventajas de éstos. En resumen, se encontró que la batería de indicadores propuesta tiene las siguientes fortalezas: primero, los indicadores propuestos son objetivos y de fácil entendimiento, ya que conecta de manera clara la definición del indicador con su método de cálculo evitando así malos cálculo por que el indicador está sujeto a interpretación; segundo, la utilidad y relevancia de batería se encuentra en que logra recoger información no solo de caracterización de los ciudadanos en el ámbito de estudio del plan,

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12856 | ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L. | Ing. Levin C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES C.I.P. N° 79077 | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533 | Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954 | Geog. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264 | JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

sino que también analiza la capacidad institucional que tienen los gobiernos locales para entregar bienes y servicios de calidad para toda la población; y tercero, la batería permite hacer trazabilidad de todos los indicadores en el tiempo de tal manera que se pueda hacer un análisis de cambios de las variables.

De igual forma, las principales obstáculos que posee la batería de indicadores propuesta que son pertinentes para su medición son: primero, la operación estadística (i.e. Recolección de información primaria y secundaria, análisis y visualización de datos y presentación de los resultados) es altamente demandante, ya que es necesario recoger información de manera sistemática y frecuente para aprovechar todas las características de los indicadores propuestos; y segundo, la batería de indicadores propuesta no calcula en qué manera afectan cada una de las actividades y proyectos propuestos en el Plan sobre el cambio del bienestar de los habitantes del ámbito de intervención.

A continuación, se presenta los indicadores de los componentes físico - ambiental, socio - cultural, económico – productivo, físico- espacial y político – institucional. En cada componente existen determinadas variables, y para cada variable se han identificado sus respectivos indicadores.

En la implementación del Plan se hará un seguimiento de la evolución de dichos indicadores (a corto, mediano y largo plazo), a fin de realizar las correcciones o ajustes con la finalidad de alcanzar las metas propuestas en el PDU de Chulucanas.

En cuanto a **la variable riesgos**, los indicadores que se utilizarán para el seguimiento y monitoreo son los siguientes:

- Porcentaje de Población Asentada en Zonas de Muy Alto Riesgo
- Porcentaje de viviendas urbanas asentada en zonas de muy alto riesgo
- Porcentaje de equipamiento urbano asentada en zonas de muy alto riesgo
- Porcentaje de infraestructura urbana asentada en zonas de muy alto riesgo

En la **variable usos del suelo** se utiliza como indicador el porcentaje de Usos del Suelo Urbano, por Tipo

En la **variable urbana**, se utiliza como indicador el porcentaje de población asentada en Barrios Urbanos Marginales

En la **variable población**, se utiliza como indicadores:

- Tasa de Crecimiento Poblaciónal Proyectada
- Densidad Urbana
- Grado de Calificación de la Población

En la **variable actividades económico-productivas**, se utiliza como indicador la Población Económicamente Activa (PEA)

En la **variable vivienda**, se utiliza como indicadores:

- El déficit cuantitativo de viviendas
- El déficit cuantitativo de viviendas

En la **variable servicios públicos**, se utiliza como indicadores:

- Porcentaje de Población con Acceso a Agua Potable Conectado a la Red Pública se utiliza como indicadores:

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12856
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
Ing. Levin C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES C.I.P N° 79077
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
Geóg. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264
JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO CAP 12284
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

- Porcentaje de Población con Acceso a la Red Pública de Alcantarillado
- Porcentaje de Población que Dispone de Alumbrado Eléctrico Conectado a la Red Pública

En la **variable equipamiento urbano**, se utiliza como indicadores:

- Déficit de Equipamientos Urbanos: Educación
- Déficit de Equipamientos Urbanos: Salud
- Déficit de Equipamientos Urbanos: Recreación Pública
- Déficit de Equipamientos Urbanos: Otros Usos – Comercio
- Déficit de Equipamientos Urbanos: Otros Usos – Cultura, etc.

En **la variable movilidad urbana** se utiliza como indicadores:

- Tiempo Promedio de Víajes Urbanos
- Porcentaje de Vías Urbanas Pavimentadas

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12856
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
Ing. Levis C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES C.I.P. N° 79077
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
Geo. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264
JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Tabla 4.22-1: Cuadro Matriz de Indicadores de Gestion – PDU Chulucanas 2020-2030

Cuadro Matriz de Indicadores de Gestion – PDU Chulucanas 2020-2030									
Dimensiones	Componentes	Variable	Descripción	Tipo	Unidad	Linea Base	Metas		
							Corto Plazo	Mediano Plazo	Largo Plazo
Físico ambiental	Gestión de riesgos de desastres	Riesgos	Porcentaje de Población Asentada en Zonas de Muy Alto Riesgo	Inundacion Fluvial	%	5.70%	5.00%	4.00%	1.50%
				Inundación Pluvial	%	18.50%	17.50%	15.00%	7.50%
				Remoción en masa	%	5.48%	5.00%	4.50%	2.50%
				Avulsión	%	1.86%	1.86%	1.50%	1.00%
				Sismo	%	46.82%	46.00%	44.00%	30.00%
			Porcentaje de viviendas urbanas asentada en zonas de muy alto riesgo	Inundacion Fluvial	%	6.22%	6.00%	5.00%	3.00%
				Inundación Pluvial	%	18.23%	18.00%	15.50%	10.00%
				Remoción en masa	%	5.65%	5.25%	4.50%	2.50%
				Avulsión	%	1.97%	1.97%	1.50%	1.00%
				Sismo	%	46.6%	46.0%	44.0%	30.00%
			Porcentaje de equipamiento urbano asentada en zonas de muy alto riesgo	Inundacion Fluvial: Educacion	%	1.72%	1.72%	1.50%	0.80%
				Inundacion Fluvial: Salud	%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
				Inundacion Pluvial: Educacion	%	22.41%	22.00%	18.00%	10.00%
				Inundacion Pluvial: Salud	%	16.67%	16.67%	15.00%	10.00%
				Remoción en masa: Educación	%	5.17%	5.17%	4.00%	1.50%
				Remoción en masa: Salud	%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
				Avulsión: Educación	%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
				Avulsión: Salud	%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
				Sismo: Educación	%	12.07%	12.00%	10.00%	6.50%
				Sismo: Salud	%	33.33%	33.33%	27.50%	20.00%
			Porcentaje de infraestructura urbana asentada en zonas de muy alto riesgo	Inundacion Fluvial	%	5.48%	5.00%	3.75%	1.50%
				Inundación Pluvial	%	30.17%	30.00%	20.00%	10.00%
				Remoción en masa	%	6.19%	6.19%	5.50%	2.50%
				Avulsión	%	1.90%	1.90%	1.50%	1.00%
				Sismo	%	37.26%	36.00%	30.00%	20.00%
Socio Cultural	Equidad social y urbana	Población	Tasa de Crecimiento Poblacional Proyectada		%	0.80%	0.80%	0.85%	0.95%
			Densidad Urbana		hab/ha	43.28	43.28	45.00	50.00
			Grado de Calificación de la Población		%	54.85%	55.00%	57.00%	59.00%
		Vivienda	Déficit Cuantitativo de la Vivienda		Vivienda	147	145	100	45
			Déficit Cualitativo de la Vivienda		Vivienda	27	25	20	10
	Identidad cultural	Servicios Públicos	% de Población con Acceso a Agua Potable Conectado a la Red Pública		%	97.80%	98.00%	99.00%	100.00%
			% de Población con Acceso a la Red Pública de Alcantarillado		%	96.00%	96.00%	97.00%	99.00%
			% de Población que Dispone de Alumbrado Eléctrico Conectado a la Red Pública		%	99.43%	99.49%	99.50%	100.00%
Económico productivo	Complementariedad urbano territorial	Actividades Economicas Productivas	Poblacion Economicamente Activa	PEA - Sector primario	%	40.41%	40.00%	39.00%	37.50%
				PEA - Sector secundario	%	11.12%	11.15%	11.50%	12.50%
				PEA - Sector terciario	%	48.46%	48.85%	49.50%	50.00%
	Funcionalidad urbana		Déficit de Equipamientos Urbanos: Educación	Inicial	Aulas	-4	-4	0	0
				Primaria	Aulas	-1	-1	0	0
				Secundaria	Aulas	1	1	2	2
			Déficit de Equipamientos Urbanos: Salud		Nº	0.03	0.03	0.00	0.00

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12656

Ing. Lenin C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES CIP Nº 70077

RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033

Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. Nº 06533

Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054

Geo. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264

JOSE ALFREDO HERISE VARGAS ARQUITECTO

RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Fisico Espacial	Calidad urbanística y paisajística	Equipamiento Urbano	Déficit de Equipamientos Urbanos: Recreación Publica		m2	7901.42	7950.00	8000.00	8100.00
			Déficit de Equipamientos Urbanos: Otros Usos	Comercio	n°	-0.96	0.96	0.00	1.00
				Cultural	n°	-2.34	-2.34	-1.00	0.00
				Deporte	n°	2.00	2.00	2.00	4.00
				Seguridad	n°	0.54	0.54	1.00	2.00
				Transporte	n°	0.02	0.02	1.00	2.00
		Usos del Suelo	Porcentaje de Usos del Suelo Urbano, por Tipo	Residencial	%	19.53%	19.53%	20.00%	25.00%
				Comercio	%	1.28%	1.30%	1.80%	2.50%
				Industrial	%	0.09%	0.10%	0.25%	0.50%
				Equipamiento	%	3.54%	3.54%	3.75%	4.10%
		Urbano	Porcentaje de Población Asentada en BUM		%	9.49%	9.49%	9.00%	5.00%
		Movilidad Urbana	Tiempo Promedio de Viajes Urbanos		min.	12.367	12.00	11.00	9.00
			Porcentaje de Vías Urbanas Pavimentadas		%	75.23%	75.50%	78.50%	85.00%
Gestión Urbana	Gobernanza urbana	Gestión Urbana	Índice de Ejecución de Inversiones Municipales		%	17.00%	17.50%	18.00%	19.00%

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020-2030.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12656

Ing. Lenin C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES CIP N° 70077

RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033

Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533

Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054

Geóg. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264

JOSE ALFREDO HERISE VARGAS ARQUITECTO

RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

4.2.3 Implementación, seguimiento y monitoreo

Para el monitoreo y seguimiento del Plan de Desarrollo Urbano de Chulucanas, es necesario diseñar un conjunto de procedimientos y acciones que contribuyan a la consecución de los objetivos propuestos en el Plan. El propósito de un plan de seguimiento y monitoreo es precisamente evaluar los lineamientos, políticas, programas y proyectos contenidos en el Plan para así decidir estrategias que permitan cumplir los objetivos.

Teniendo en cuenta lo anterior, esta subsección se enfoca en una gran estrategia:

Fortalecer las capacidades institucionales para la adecuada ejecución y seguimiento al PDU *de* Chulucanas***.*** *Esto incluye al menos tres aspectos: fortalecimiento del rol de la Planificación y el Seguimiento, fortalecimiento del ciclo de gestión de la inversión y fortalecimiento de los instrumentos de gestión institucional.*

El objetivo principal que busca esta estrategia es optimizar los recursos físicos y financieros con los que cuenta la entidad y focalizarlos en aquellas acciones e inversiones con mayores retornos económicos y sociales para la Provincia. Así mismo, busca garantizar las capacidades de las municipalidades para llevar a cabo los procesos de planificación urbana de mediano y corto plazo alineados con el logro de los objetivos estratégicos del PDU y demás instrumentos de Planificación del territorio. Finalmente, busca que se cuente con la capacidad de gestión para el adecuado seguimiento y control de las intervenciones derivadas del presente plan.

Para el desarrollo de esta estrategia, se proponen dos grandes ejes que llevarán a cabo cada una de las actividades para evaluar los objetivos: primero, el fortalecimiento de la labor de planeamiento del desarrollo urbano y la institucionalización del Comité de Gestión y segundo, la optimización de Gerencias relacionadas con el Desarrollo Urbano, incluyendo el fortalecimiento de la capacidad institucional para gestionar todo lo relativo al desarrollo urbano que es requerido para garantizar la ejecución del presente plan.

Fortalecimiento de la labor de planeamiento del desarrollo urbano e institucionalización del comité de gestión

Uno de los cambios organizacionales importantes debe ser el fortalecimiento de las Gerencias o subgerencias que tienen relación con el desarrollo urbano del distrito, así como de las unidades orgánicas que se encargarán de promover, organizar, orientar y conducir los programas y proyectos del PDU. Por tanto, se requiere que dichas Gerencias, Subgerencias y Unidades orgánicas involucradas, estén adecuadamente implementadas con personal calificado y equipamiento moderno.

Para la implementación del Plan de Desarrollo Urbano, dichas Gerencias y Unidades Orgánicas involucradas coordinarán periódicamente con las autoridades de los diferentes niveles de gobierno, y con todos los miembros del Comité de Gestión, a efectos de desarrollar una serie acciones tendientes a lograr una efectiva participación de todos los agentes que intervienen en el desarrollo urbano de Chulucanas.

A pesar de que las unidades orgánicas relacionadas al planeamiento urbano tengan asignados puestos de personal para su operación, en realidad además de no contar con el personal necesario

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12856 | ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L. | Ing. Levin C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES C.I.P N° 79077 | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533 | Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954 | Geo. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264 | JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

se presenta una alta tasa de rotación. Lo anterior trae consigo algunas problemáticas ya que los servidores públicos contratados están sobrecargados y además de ello se incurre en muchos costos capacitando a nuevos empleados debido a la alta rotación.

Teniendo en cuenta lo anterior y a fin de poder garantizar la adecuada ejecución del presente plan, es fundamental fortalecer el cumplimiento de esta labor en varios sentidos. Por un lado, se plantea replantear las funciones de la unidad orgánica responsable de la gestión del desarrollo urbano (Gerencia de Desarrollo Urbano), haciendo especial énfasis en las funciones relacionadas a la gestión, seguimiento y monitoreo de la ejecución del Plan de Desarrollo Urbano, liderando el proceso al interior de la institución municipal, así como ante las diversas instancias externas, en particular en el Comité de Gestión del PDU.

Complementariamente a esto, es fundamental fortalecer el recurso humano con el que cuente, en términos de formación, experiencia y competencias adecuadas para las labores que deben desempeñar. Así mismo, es necesario capacitarlo de manera permanente en los temas estratégicos para los procesos de planificación de corto, mediano y largo, así como para los procesos de seguimiento y monitoreo que deben ser implementados de manera periódica. Adicionalmente, es necesario desarrollar un sistema de seguimiento y monitoreo que permita sistematizar los indicadores de gestión, producto y resultado derivados del presente plan, de tal forma que se faciliten las gestiones de seguimiento periódico al mismo.

Además del fortalecimiento planteado a la labor de la gestión del desarrollo urbano, y del propio PDU, es de gran relevancia para la ejecución del presente plan, institucionalizar el Comité de Gestión. Este comité además de ser conformado por las autoridades locales, conforme a lo establecido por la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley No 27972, en donde se norma la obligación de los gobiernos municipales a promover la participación vecinal en la formulación de instrumentos de planificación y señala el Comité de Gestión como uno de los instrumentos para ejercer dicho derecho, tal cual lo señalan los siguientes artículos:

Artículo 112: "…los gobiernos locales promueven la participación vecinal en la formulación, debate y concertación de sus planes de desarrollo, presupuesto y gestión.

Artículo 113: "…el vecino de una jurisdicción municipal puede ejercer sus derecho de participación vecinal en la municipalidad de su distrito y su provincia, mediante uno o más de los mecanismos siguientes: 1) derecho de elección a cargos municipales, 2) iniciativa en formación de dispositivos municipales, 3) derecho de referéndum, 4) derecho de denunciar infracciones y de ser informado, 5) cabildo abierto, conforme a la ordenanza que lo regula, 6)participación a través de Juntas Vecinales, comités de vecinos, asociaciones vecinales, organizaciones comunales, sociales u otras similares de naturaleza vecinal, 7) Comités de gestión….".

Artículo 117.- COMITÉS DE GESTIÓN. "Los vecinos tienen derecho de coparticipar, a través de sus representantes, en comités de gestión establecidos por resolución municipal para la ejecución de obras y gestiones de desarrollo económico. En la resolución municipal se señalarán los aportes de la municipalidad, los vecinos y otras instituciones".

Complementariamente, en el marco de la RCC, el Manual para la Elaboración de PDM y PDU señala que el Comité de Gestión es parte orgánica de la Municipalidad, su funcionamiento es municipal, no

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12856
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
Eng. Levis C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES C.I.P. N° 79077
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
Geóg. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264
JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO CAP 12284
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

es particular, debido a que es el responsable de la formulación, aprobación e implementación de los Planes es la Municipalidad con el aporte y colaboración de los actores sociales.

Estos comités serán "instancias en las cuales la sociedad civil organizada tendrá los espacios para ser escuchados en el proceso de implementación de un desarrollo local ordenado, seguro y con acceso a los servicios básicos" (Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, 2018). Esta instancia es fundamental para fortalecer las capacidades de las entidades locales y contribuir a los procesos de seguimiento y monitoreo del PDU.

Es así como para la Municipalidad Provincial de Morropón-Chulucanas, se crea el comité el 27 de setiembre del 2019, con Resolución de Alcaldía N° 0108-2020/MPM, emitida por el Alcalde Provincial de la Municipalidad Provincial de Morropón-Chulucanas y está conformado por:

El Comité de Gestión y Control se encuentra compuesto por:

- ✓ El Alcalde de la Municipalidad Provincial de Morropón-Chulucanas
- ✓ Alcaldes Distritales
- ✓ Coordinador designado para el Convenio entre la Municipalidad y lel MVCS
- ✓ Responsable de Planeamiento Territorial o la unidad orgánica equivalente
- ✓ Regidores de la Comuna Provincial
- ✓ Representante de las oficinas Técnicas involucradas en el proceso de elaboración e implementación de los Planes
- ✓ Concejo de Coordinación Local Provincial
- ✓ Federación y/o la Junta General de Asociaciones de Vivienda, AAHH, PPJJ, Comunidades Campesinas, Gremios u otras existentes en la zona
- ✓ Universidades presentes en la jurisdicción de la provincia
- ✓ Colegio de Ingenieros del Perú, Filial Chulucanas
- ✓ Asociación de productores
- ✓ Junta de Regantes
- ✓ Asociaciones de transportadores
- ✓ Asociación de ganaderos distritales y y provinciales
- ✓ Red de Desarrollo Económico
- ✓ Centrales y Sub Centrales de Rondas Campesinas
- ✓ Agencia Agraria de Chulucanas
- ✓ Autoridad Local del Agua – ALA
- ✓ Junta de Usuarios
- ✓ Centro Nacional de Estimación Prevención y Reducción de Riesgos de y Desastres - CENEPRED

Las funciones de este Comité de Gestión son:

- ➢ Realizar el Acto de Instalación con participación unánime de los integrantes en un plazo no mayor de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente de la notificación de la presente Resolución que lo conforma.
- ➢ Participar de manera activa en el desarrollo de los Planes de sus localidades
- ➢ Participar de manera obligatoria en las reuniones, talleres o cualquier tipo de actividad relacionada al desarrollo de los planes;
- ➢ Proponer mejoras y/o aportes a la propuesta que viene desarrollando el Consultor;
- ➢ Socializar con su sector lo que se viene trabajando el desarrollo de los planes;

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12856 | ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L. | Ing. Lenin C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES C.I.P N° 79077 | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533 | Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954 | Geog. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264 | JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

- Brindar soporte, de ser requerido por el Consorcio, en la elaboración de los planes;
- Seguimiento y monitoreo durante la etapa de implementación de los planes;
- Participar en todas las Mesas Técnicas, Talleres de Validación, Audiencia Pública y eventos de consulta durante el proceso de formulación de los planes (Cabe precisar que el consultor constatará la efectiva convocatoria de los actores invitados, siendo su responsabilidad asegurar un quórum óptimo de participación); y
- Proponer la actualización o incorporación de los miembros, a fin de que sea elevado y aprobado por Resolución respectiva.
- Otras que le encargue o solicite el Comité.

Si bien este Comité de Gestión y Control cumple un rol fundamental en el proceso de ejecución del PDU, también es necesario fortalecer la participación y empoderamiento desde la municipalidad para movilizar los temas estratégicos que deben ser abordados desde dicha instancia. En este sentido, una recomendación para darle este empoderamiento y capacidad de gestión a la Gerencia de Desarrollo Urbano y Territorial e Infraestructura, como la unidad orgánica responsable del seguimiento y monitoreo del PDU, es que esta se convierta en la Secretaría Técnica del Comité de Gestión. Para ello sería necesario proceder previamente a la proponer la adecuación del reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Provincial de Morropón-Chulucanas, resaltando dicha labor y responsabilidad.

La optimización de las gerencias relacionadas con el desarrollo urbano

La Municipalidad Provincial de Morropón-Chulucanas muestra una estructura orgánica con tres Gerencias de línea que cubren las siguientes actividades: Desarrollo Urbano y Territorial e Infraestructura, de Servicios a la Comunidad y Gestión Ambienbtal, y de Inclusión Social y Desarrollo Económico. Además de ello cuenta con las Gerencias de Administración (Contabilidad, Tesorería, Recursos Humanos, Logística y Control Patrimonial, e Informática y Soporte Técnico), como parte de los órganos de apoyo, así como con la Gerencia de Asesoría Legal, y la Gerencia de Planificación y Presupuesto, como órganos de asesoramiento.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12856
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
Ing. Levin C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES C.I.P. N° 79077
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
Geog. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264
JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

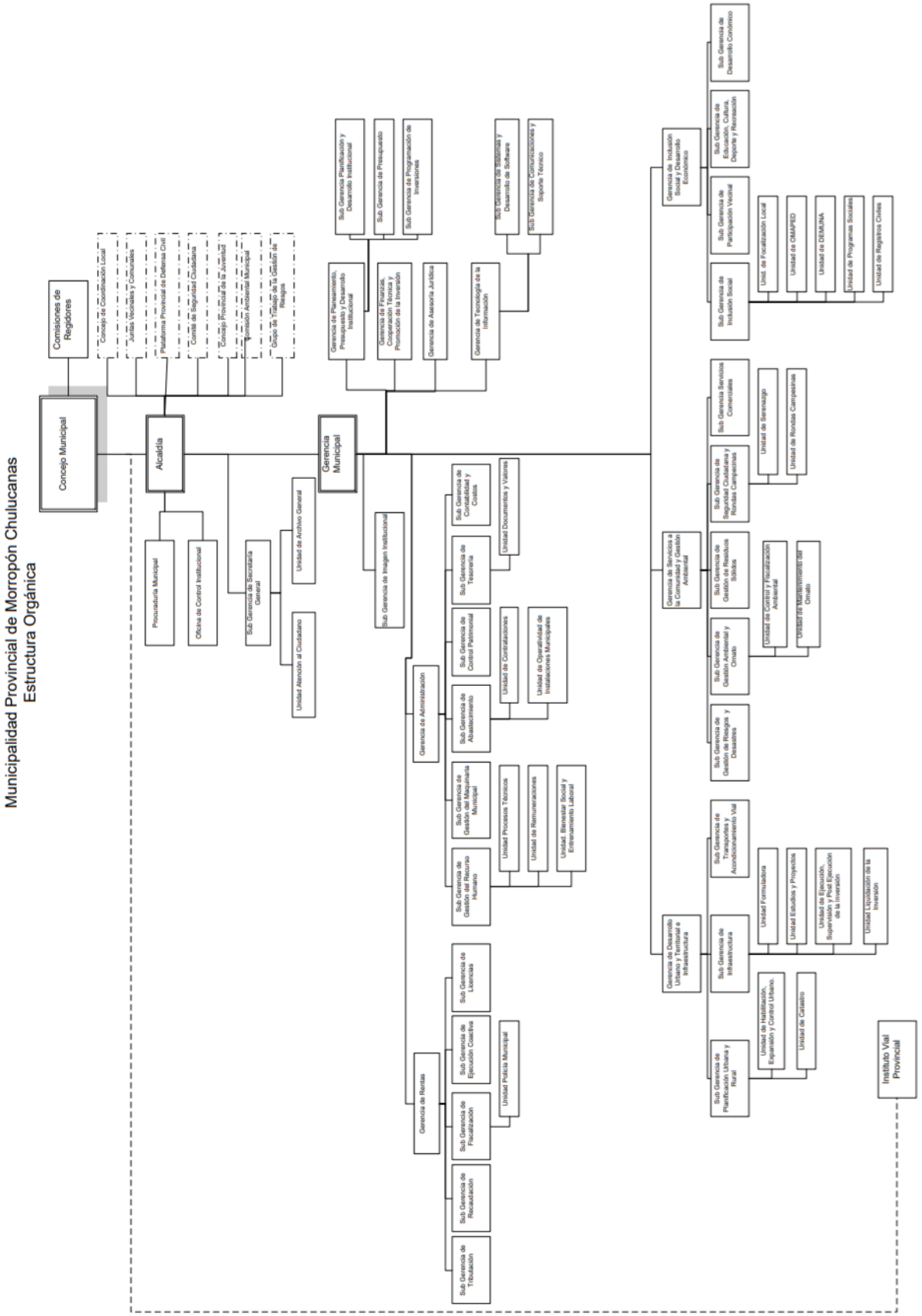

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12856

ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.

Ing. Lenin C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES C.I.P N° 79077

RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033

Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533

Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054

Geo. Max Antonio Rumiche Pimentel CGP N° 264

JOSE ALFREDO PERSE VARGAS ARQUITECTO CAP 12284

RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

Es necesario resaltar que, si bien la Gerencia de Desarrollo Urbano y Territorial e Infraestructura fortalecida con las nuevas funciones y acciones que se proponen, se encargaría de la implementación, seguimiento y de monitoreo del PDU, más organismos estatales serán necesarios para llevar a cabo esta tarea correctamente.

A continuación, se presentan algunas de las gerencias que deben estar articuladas y en este sentido deben ser fortalecidas y vinculadas al proceso:

- La Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional será necesaria para realizar toda la operación estadística que sea necesaria para contar con un seguimiento a través de indicadores robustos del ámbito de estudio.
- La Gerencia y Subgerencias del área administrativa serán las encargadas no solo de la administración de los recursos necesarios para el monitoreo y evaluación del Plan, sino que también deberá participar en las estrategias de optimización en el uso de los recursos disponibles, aprovechando de ser posible las economías a escala a que haya lugar.
- Las Gerencias de Servicios a la Comunidad y Gestión Ambienbtal, y de Inclusión Social y Desarrollo Económico, tendrán el deber de analizar la información desde sus respectivos campos de conocimiento y entregar conclusiones y recomendaciones a futuro. Así mismo, deberán adelantar gestiones de manera permanente a fin de garantizar el proceso de planificación, programación, formulación, ejecución, fiscalización y cierre de los proyectos a ser implementados y de las acciones que sean necesarias desde sus especialidades para la adecuada ejecución del PDU.

El Seguimiento

El objetivo de establecer el sistema de seguimiento y monitoreo del Plan es registrar y observar de manera continua el proceso de cumplimiento del PDU Chulucanas, para evaluarlo y definir oportunamente las acciones necesarias para mejorar la ejecución del mismo; detectar e identificar el desempeño de los actores involucrados en la ejecución del Plan.

El monitoreo consiste en la supervisión periódica o función continua que se orienta primordialmente a dar a la gerencia del proyecto y a los principales actores información temprana acerca del progreso, o de la falta de progreso, en el logro de los objetivos del programa o proyecto.

En el caso del PDU Chulucanas se determinará en qué medida las propuestas del Plan se están ejecutando de acuerdo con lo programado, para poder tomar medidas oportunas con el fin de corregir las deficiencias detectadas. Ello significará observar y recolectar información, y además reflexionar sobre lo que ha sido observado en su implementación para así verificar si seguimos "en el rumbo" correcto para alcanzar nuestros objetivos estratégicos y/o si es necesario cambiar de rumbo; también es una forma permanente de verificar los cambios producidos sobre la realidad inicial en la cual se ha querido actuar y se orienta a verificar o corregir, cuando se crea conveniente, la forma en que asignan los recursos.

Las actividades que se deberán realizar para el monitoreo del plan serán:

- Revisión continua, para observar cambios en la implementación del plan.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12856
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
Ing. Levin C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES C.I.P. N° 79077
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054
Geóg. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264
JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

- Documentación sistemática, para documentar este proceso de cambio.
- Análisis y toma de decisiones, para reflexionar, hacer ajustes y rectificar.

El monitoreo del Plan igualmente permitirá conocer la actuación de los actores locales, para permitir que tomen las decisiones que resulten apropiadas, facilitando la vigilancia o control social sobre la implementación del Plan. El monitoreo tendrá como eje central los indicadores de resultados y de impactos y adicionalmente las otras fuentes de información.

La Evaluación

Esta acción permitirá determinar de la manera más sistemática y objetiva posible, la pertinencia, eficacia, eficiencia e impacto de las actividades con respecto a los objetivos. La evaluación tiene por objeto determinar si un proyecto ha producido los efectos deseados en las personas, hogares e instituciones y si estos efectos son atribuibles a la ejecución del PDU Chulucanas.

La evaluación de impacto se basa en el contraste entre la situación de partida y lo que ocurre una vez que la formación ha tenido lugar. Ese contraste busca revelar los cambios que se pueden atribuir a la intervención que se evalúa. En primer término, se aplicará la evaluación de impacto que permita conocer:

- Conocer si el proyecto tuvo un efecto en su entorno en términos de factores económicos, técnicos, socioculturales, institucionales y medioambientales.
- Determinar si hubo cambios, la magnitud que tuvieron, a qué segmentos de la población objetivo afectaron, en qué medida y qué contribución realizaron los distintos componentes del proyecto al logro de sus objetivos.[12]
- Cambios en el bienestar de los individuos, que pueden ser atribuidos a un programa o una política específica.[13]
- La relación de causalidad, y magnitud, que permita conocer los cambios que se producen tras un programa o política específica a nivel social, de la empresa o en los participantes de estas.
- La variedad de impactos producto de la intervención: económicos, técnicos, socioculturales
- Los distintos impactos en las personas, las empresas y en la sociedad.

Si asociamos a los resultados del PDU Chulucanas, la evaluación de impacto permitirá conocer los cambios o variaciones observables en el distrito, generados por el Plan, en cuanto a:

- Su contribución para mejorar los niveles de accesibilidad.
- Promover condiciones para el mejoramiento de las condiciones de vida.
- Mayor competitividad de la ciudad.
- Ocupación ordenada de la ciudad.
- Calidad ambiental en la ciudad.
- Vulnerabilidad ambiental de la ciudad.

Para realizar la evaluación, la entidad responsable deberá seguir los siguientes pasos:

- Definición precisa de lo que se quiere evaluar: impactos, gestión del plan.

[12] Evaluación de Proyectos sociales. Ernesto Cohen y Rolando Franco. Madrid, España. 1992.
[13] La evaluación de impacto en la práctica. Banco Mundial 2003.

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12856
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
Ing. Levin C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES C.I.P. N° 79077
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954
Geóg. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264
JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO CAP 12284
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

- Revisar lo planificado: Objetivos, indicadores.
- Comparar lo planificado con los resultados.
- Identificar las conclusiones principales.
- Formular recomendaciones
- Difundir las conclusiones y recomendaciones.
- Aplicar las recomendaciones

Para esta secuencia, inicialmente es necesario definir la información que se necesita recopilar, utilizando para ello los indicadores previamente establecidos

Es necesario especificar los métodos de recolección de datos con sus respectivas fuentes de información y los instrumentos empleados, entre las que se tiene:

- Entrevistas con responsables, con ciudadanos, con empresarios.
- Encuestas a la población.
- Grupos focales.
- Informes de avance.
- Visitas de observación.
- Reuniones periódicas

JOSE P. FERNANDEZ-BACA DIAZ ARQUITECTO C.A.P. 12856
ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
Ing. Lenin C. Segura Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES C.I.P. N° 79077
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054
Geo. Max Antonio Rumiche Pimienta CGP N° 264
JOSE ALFREDO HERSE VARGAS ARQUITECTO
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

PERÚ | Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento | Dirección General de Políticas y Regulación en Vivienda y Urbanismo | Municipalidad Provincial de Morropón -Chulucanas

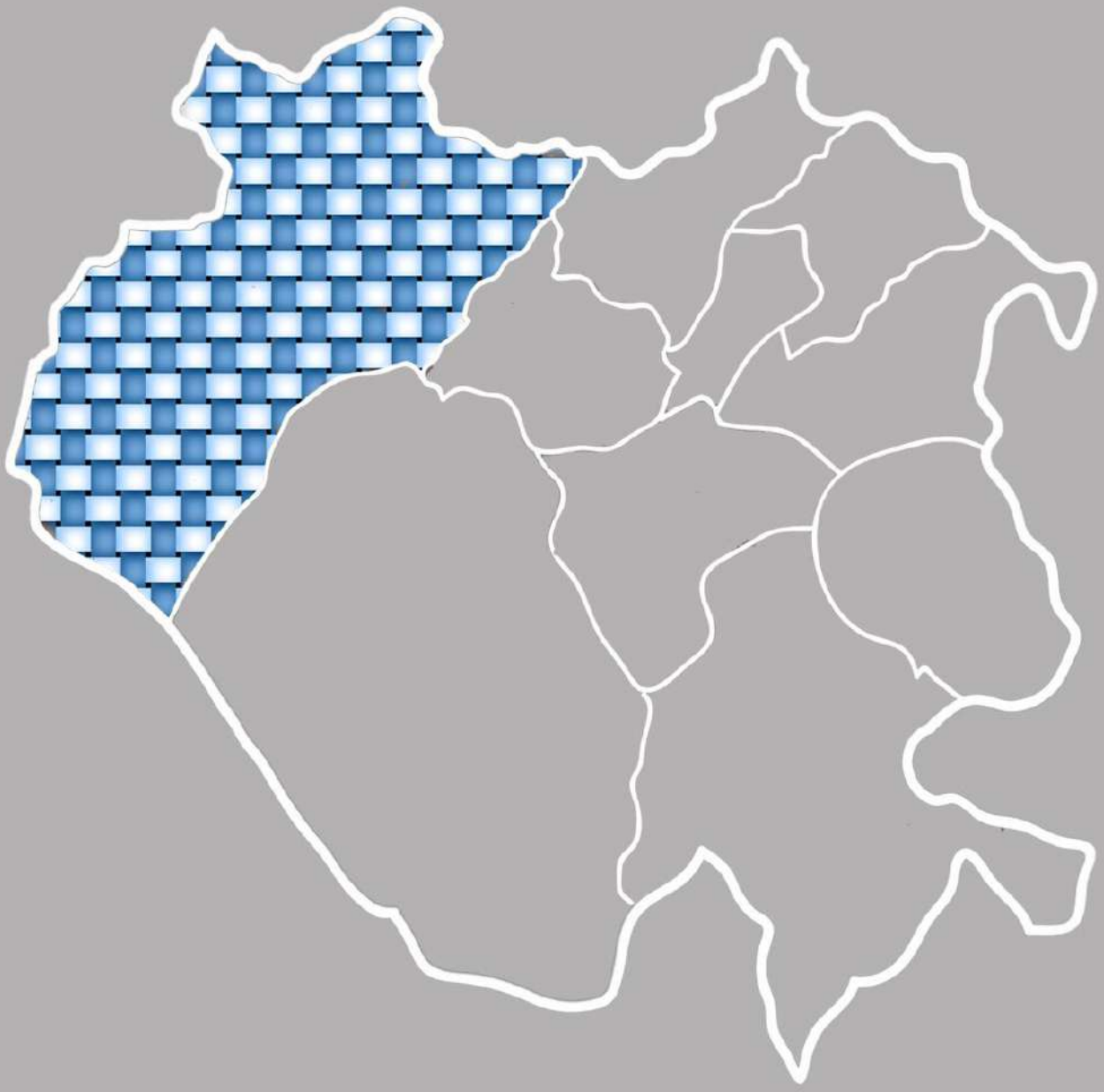

PLAN DE DESARROLLO URBANO CHULUCANAS 2020 - 2030

OM N° 000-0000-00-000

Carlos A. Cabrera Soto
ECONOMISTA
Reg. C.E.L.I. N° 06533

RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR
INGENIERO GEOGRAFO

RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA
ARQUITECTO
C.A.P. 2033

MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO

ARQ. SOLANGEL NATALI FERNÁNDEZ HUANQUI
Ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento

ARQ. RICARDO VIDAL NUÑEZ
Viceministro de Vivienda y Urbanismo

ECON. HERNÁN JESÚS NAVARRO FRANCO
Director General de Políticas y Regulación en Vivienda y Urbanismo DGPRVU

ARQ. LUIS OBDULIO TAGLE PIZARRO
Director de Urbanismo y Desarrollo Urbano

PROYECTOS Y ESTUDIOS MUNDIALES DE INVERSION PROESMIN S.A.C.
Supervisor Técnico

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHULUCANAS

Gestión Municipal 2019-2022

NELSON MIO REYES
Alcalde Provincial

EDBERG CESAR VALLADOLID BERECHE
ANA MARIA RUBIO DE OTERO
EDWIN ALBERTO BACA CHUNGA
MARIA ANGELICA FLORES ARRIOLA
SAMUEL CASTILLO CHAVEZ
GISELA JEANETTE GUTIERREZ GARCIA
GILMER MARIO OLIVA JIMENEZ
MARIA DEL SOCORRO RIVAS GOMEZ
JORGE LUIS MEZONES CHAVEZ
CARMEN ROSA CAMPOS MENDOZA
WALDIR WILFREDO BRAVO ARIZOLA
Regidores

ALAIN ALVARADO TABACCHI
Gerente Municipal

ARTURO RAMOS RIVAS
Gerente de Desarrollo Urbano e Infraestructura

EQUIPO TÉCNICO

Jefe de Equipo Técnico:	**José Plutarco Fernández Baca Días**
Jefe de Equipo Técnico:	**Rodolfo Castillo García**
Planificador Urbano:	**José Alfredo Pérez Vargas**
Especialista Vial y de Transporte:	**Livio Segura Espinoza**
Economista Planificador:	**Carlos Alberto Cabrera**
Planificador Social:	**Evelyn Espinoza Jaramillo**
Especialista Ambiental y Riesgos:	**Max Rumiche Pimienta**
Equipo GIS:	**Ronald Yovanni Nazario Escobar**

CONTENIDO

ANEXOS: CAPÍTULO I 5

Anexo 1: Metodologia de trabajo de campo 6

Anexo 2: Talleres/Mesa de trabajo 56

Anexo 3: 1.10. Movilidad Urbana 101

Anexo 4: 1.11. Administrativo institucional 120

Anexo 5: Comité de Gestión Morropón 240

ANEXOS: CAPÍTULO II, III Y IV 252

Anexo 1: Talleres / Mesa de trabajo 253

Comité de Gestión 296

Evaluación de Cartera de Proyectos de Inversión – PDU Chulucanas 338

ANEXOS: COMPONENTE GIS 404

Anexo 1 – Proyecto de memoria descriptiva – Chulucanas 405

ANEXOS:

CAPÍTULO I

Anexo 1: Metodologia de trabajo de campo

GUIA DE LEVANTAMIENTO EN CAMPO PARA INFORMACION DE DIAGNOSTICO (EXPEDIENTE URBANO) Y CARACTERIZACION AMBIENTAL

1. DESCRIPCION:

La presente guía se elaboró para describir el desarrollo para la obtención de datos de campo el mismo que nos permitió recopilar la información necesaria y completar la que ya se encontraba disponible considerando la base de datos del INEI para la elaboración del "EXPEDIENTE URBANO" base para la elaboración del diagnóstico urbano, debemos indicar que no se disponía información producto del catastro urbano que cada municipalidad debería disponer.

2. OBJETIVOS:

Lograr evidencias a través de la aplicación de procedimientos, técnicas, y métodos que se utilizan, en el análisis de información, para la comprobación y verificación necesaria con el fin de emitir opinión por parte del consorcio ayesa-ug21 para el desarrollo más específico del entorno urbano sujeto a estudio.

Debido a que ya se cuenta con información base que data del Censo INEI 2017, se aplicara de manera más específica en zonas donde el INEI no llego a levantar información censal, ya sea por inaccesibilidad o por creación de nuevas zonas urbanas. Al mismo tiempo se aplicará en zonas ya asentadas, con el fin de actualizar de manera general la información, caracterizar la zona en estudio y recoger información del equipamiento ya existente.

3. OPERACION:

Toda situación debe quedar debidamente documentada, de manera que se soporte las opiniones a emitir. El levantamiento y tratamiento de información se considera crítico para determinar la validez de las apreciaciones.

Por lo tanto, en el levantamiento de campo se debe de recurrir a diversos métodos y procedimientos que se convierten en herramientas de trabajo.

En general se busca:

- Identificar el nivel de consolidación de la zona urbana en el ámbito de estudio.
- Identificar el acceso de la población a los servicios básicos.
- Identificar el equipamiento urbano dentro del ámbito de estudio.
- Caracterización ambiental dentro del ámbito de Estudio.
- Caracterización de la zona urbana y su dinámica interna.

Los resultados del levantamiento de información deben de estar debidamente documentados.

3.1. METODOS DE LEVANTAMIENTO DE INFORMACION

Para el efecto se considera que los métodos de levantamiento de información de mayor aceptación para el desarrollo del trabajo son los siguientes:

- Observación Directa: Labor de campo en el cuales se realiza una revisión un situ de un proceso, gestión o decisión. Esta debe ser documentado por fotografías y apuntes.
- Entrevistas: Se realizan con un interlocutor que atiende un cuestionario o unos objetivos de control de interés de conocimiento general.
- Encuestas y/o Fichas: Se realizan sobre cuestionarios predeterminados, se desarrollaron preguntas cerradas, su validez depende de la adecuada ejecución.
- Mixtas: Se consideran una o más de las anteriores.

3.2. EQUIPOS TECNICOS DE CAMPO

Los equipos técnicos de campo estuvieron conformados como mínimo de un 1 jefe de equipo, una brigada de 2 técnicos de campo, así como un asistente que sistematizo los datos de campo y la cartografía. Es indispensable que uno de los integrantes tenga experiencia en trabajos de campo. Además, por lo menos uno de los técnicos fue de la localidad, para facilitar la ubicación y solicitud de permisos. Deben establecerse claramente las responsabilidades de cada integrante del equipo, para aumentar la eficiencia del trabajo de campo.

- El jefe de Equipo, es responsable de organizar todas las fases del trabajo de campo, desde la preparación a la recolección de datos.
- El asistente será responsable de, ayudar al jefe de equipo en la realización de las tareas, tomar las mediciones y/o observaciones necesarias, asegurarse de que el material del equipo este siempre completo, supervisar y orientar a los demás miembros del equipo, así como la sistematización.

3.3. ORGANIZACIÓN PREVIA DEL LEVANTAMIENTO DE CAMPO

Planificación de lo siguiente:

- Revisión de información de base con la que se cuente. Posteriormente se deberá preparar los mapas que servirán de base para el trabajo.
- Los mapas de cada zona deberán poseer la ubicación exacta de cada manzana, además de mostrar vías, equipamiento y/o cualquier elemento que sirva de referencia para una mejor ubicación en el sector.
- Planificar el itinerario a los sectores. El orden en el cual se visitarán y levantaran las manzanas, esto dependerá de la facilidad del acceso, sin embargo, el código y la orientación de las manzanas debe ser respetada.

Paralelamente, se deberá realizar capacitaciones al personal de apoyo, explicándose el objetivo y la metodología a seguir, así como el correcto llenado de las fichas yo/ encuestas.

3.4. LEVANTAMIENTO DE INFORMACION EN CAMPO

Una vez determinado las zonas de inicio, se empezó con la recolección de datos, empezando con un recorrido alrededor de la manzana identificando elementos clave de estas, tales como comercios locales, equipamiento, entre otros.

Posteriormente se ubicó el personal en la esquina de la manzana, donde se empezará al llenado de la ficha de campo, según corresponda. La ficha recopila información a nivel de manzana, pudiendo ser más detallada si se llegase a encontrar equipamiento y/o comercio local dentro de esta.

El siguiente detalle muestra la ficha base para el levantamiento de información para diagnostico urbano.

MATRIZ PARA LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN PARA DIAGNOSTICO URBANO

SECTOR		MANZANA		LOTE	

Nivel de Consolidación

Consolidación de vivienda	Material de Construcción	Acabado de Techo	Estado de Conservación
Piso 01 ○ Piso 02 ○ Piso 03 ○ Otro indicar:	Concreto ○ Ladrillo de Concreto ○ Madera ○ Otro indicar:	Concreto ○ Calamina ○ Madera ○ Otro indicar:	Bueno ○ Regular ○ Malo ○

Servicios Básicos

Servicio de Agua	Servicio de Luz	Servicio de Desagüe	Almacenamiento de Agua
Potable ○ Cisterna ○ Otro indicar	Si tiene ○ No tiene ○ Otro indicar	Si tiene ○ No tiene ○ Otro indicar	Cisterna (ROTOPLAS) ○ Pozo (Concreto) ○ Cilindro ○ Otro

Equipamiento

Educación ○ Salud ○
Comercio ○ ○
Recreación ○ ○
Industria
Otro Uso
Indicar otro uso

Nombre de Equipamiento:

Observación:

Fuente: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020-2030

Adicionalmente, en zonas urbanas recientemente consolidadas, se deberá elaborar esquemas detallando el nombre de las vías.

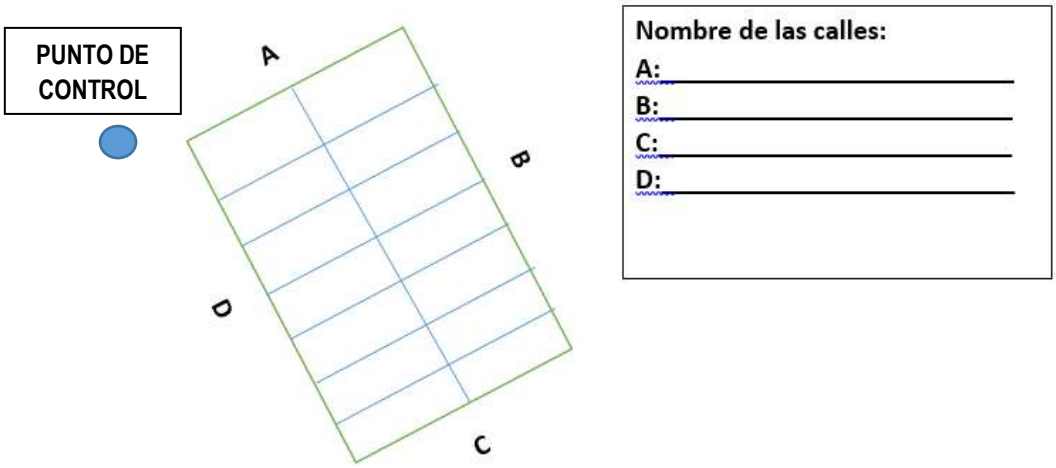

Fuente: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020-2030

3.5. ENTREVISTAS

Las entrevistas se deben de realizar durante toda la actividad de levantamiento de campo. En ella se recoge información de la población con respecto a la problemática urbana y la caracterización ambiental del sector, para ellos el asistente conforme pueda, deberá seleccionar población cercana y ejecutara el llenado de la ficha correspondiente.

El siguiente detalle muestra la ficha base para el levantamiento de información para diagnostico urbano.

MATRIZ PARA CARACTERIZACIÓN AMBIENTAL

SECTOR		MANZANA	

Identifica alguna Contaminación Atmosférica en la manzana	Identifica Contaminación por Residuos Sólidos en la manzana	La disposición final de los residuos
NO ○	NO ○	Botaderos ○
SI ○	SI ○	Rellenos sanitarios ○
Si la respuesta es SI:	Si la respuesta es SI:	Ríos ○
Quema de Residuos ○	Domésticos ○	Otros _____
Industria ○	Comerciales ○	
Vehículos ○	Industriales ○	
Otros _____	Peligrosos ○	
	Otros _____	

El servicio de limpieza pública es		
Buena ○	Con que frecuencia desechan los Residuos Solidos	
Mala ○	Frecuencia de circulación del Recolector de Basura	
	Lugar donde desechan los aparatos electrónicos	

Fuente: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020-2030

Adicionalmente, podrá tomar apunte, realizar esquemas y tomar nota de consideraciones que la población de a conocer, consideraciones que el equipo no haya considerado en un principio.

Para realizar las entrevistas el entrevistador debe dominar toda la información que se requiera.

3.6. PROCESAMIENTO DE LA INFORMACION RECOGIDA

El personal de campo deberá procesar la información al culminar la jornada. Este se realizará mediante el traslado de la información de las fichas a una hoja de cálculo, la misma que será acompañada de un informe en archivo digital detallando las consideraciones, apuntes, observaciones y demás información adicional recopilada en el trabajo de campo.

MODELO HOJA DE CALCULO PARA PROCESAMIENTO DE LA INFORMACION OBTENIDA

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	
1				NIVEL DE CONSOLIDACION					SERVICIOS BASICOS			CLASIFICACION DE PREDIO	
2	SECTOR	MANZANA	LOTE	Consolidacion de Vivienda	Material de Construccion	Estado de Conservacion	Acabado de Techo	Estado de la Construccion	Abastecim. de Agua	Servicio de Luz	Servicio de Desagüe	Clasificacion de Predio	Carac
31													
32													
221													
222													

Fuente: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020-2030

4. INFORME Y CULMINACION DEL LEVANTAMIENTO

La información obtenida, así como los archivos digitales serán remitidos al especialista GIS del Equipo Técnico que ira desarrollando el expediente urbano. Adicionalmente, este vendrá acompañado de un informe el cual deberá describir en forma detallada todas las actividades realizadas durante el levantamiento de datos de cada sector, mencionar cualquier hecho relevante encontrado y documentar cualquier situación imprevista o que a criterio del consultor merezca ser discutida, además de toda información documentada a través de fotografías.

El proceso culmina con la incorporación de dicha información a la base GIS del Plan.

(*) Los datos del trabajo de campo han sido obtenidos en base a una Matriz elaborada por el Equipo Técnico PDU Chulucanas. En los anexos 1.1-1.10, se adjunta la matriz y los resultados de las fichas de trabajo de campo aplicados en Chulucanas, organizados por sectores.

1.1 MATRIZ FICHA DE CAMPO – CHULUCANAS

PLAN DE DESARROLLO URBANO CIUDAD DE

CIUDAD DE :

Nombre de CC. PP.	Identificador Frente			Uso de suelo				Altura de edificacion				Estado de conservacion					Material de construccion				Estado de construccion					Abastecimiento de Agua		Servicio de Desague		Servicio de Energia Electrica	
	Sector	Manzana	Frente	Residencial - R	Comercio - C	Industrial - I	Equipamiento - E	1 Piso - 1	2 Pisos - 2	3 Pisos - 3	4Pisos - 4	Muy Bueno - MB	Bueno - B	Regular - R	Malo - M	Muy malo - MM	Estera - E	Adobe - A	Madera / quincha - M	Concreto - C	Terminada - T	En construccion - EC	Inconclusa - I	En ruinas - ER	Sin construccion - S	Si Tiene - S	No Tiene - N	Si Tiene - S	No Tiene - N	Si Tiene - S	No Tiene - N

1.1.1 Tabla de Variables para la Matriz – Chulucanas

NOMBRE CCPP	USO DE SUELO	ALTURA EDIFICACION	ESTADO CONSERVACION	MATERIAL CONSTRUCCION	ESTADO CONSTRUCCION	ABASTECIMIENTO AGUA	SERVICIO DESAGUE	SERVICIO ENERGIA
Chulucanas	Residencial - R	Pisos - 1	Muy Bueno - MB	Estera - E	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
Morropón	Comercio - C	Pisos - 2	Bueno - B	Adobe - A	En construcción - EC	No Tiene - N	No Tiene - N	No Tiene - N
La Matanza	Industrial - I	Pisos - 3	Regular - R	Madera / quincha - M	Inconclusa - I			
Sechura	Equipamiento - E	Pisos - 4	Malo - M	Concreto - C	En ruinas - ER			
			Muy malo - MM		Sin construcción - S			

1.2 RESULTADOS FICHAS DE CAMPO

1.2.1 FICHA DE CAMPO – SECTOR 1 - CHULUCANAS

CCPP	ID SECTOR	ID MANZANA	ID FRENTE	USO SUELO	ALTURA EDIFICACION	ESTADO CONSERVACION	MATERIAL CONSTRUCCION	ESTADO CONSTRUCCION	AGUA	DESAGUE	ELECTRICA
CHULUCANAS	1	107	1	Comercio - C	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	1	107	2	Comercio - C	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	1	110	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	1	105	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Adobe - A	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	1	105	4	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	1	105	2	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Adobe - A	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	1	105	3	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	1	109	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	1	111	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	1	106	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	1	104	3	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	1	104	2	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Adobe - A	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S

CHULUCANAS	1	104	1	Residencial - R	Pisos - 1	Malo - M	Adobe - A	En ruinas - ER	No Tiene - N	No Tiene - N	No Tiene - N
CHULUCANAS	1	N	1	Comercio - C	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	1	103	1	Industrial - I	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	1	102	1	Comercio - C	Pisos - 1	Regular - R	Madera / quincha - M	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	1	102	2	Comercio - C	Pisos - 1	Regular - R	Madera / quincha - M	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	1	101	1	Comercio - C	Pisos - 1	Regular - R	Madera / quincha - M	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	1	101	3	Comercio - C	Pisos - 1	Regular - R	Madera / quincha - M	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	1	101	2	Comercio - C	Pisos - 1	Regular - R	Madera / quincha - M	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	1	101	4	Comercio - C	Pisos - 1	Regular - R	Madera / quincha - M	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	1	99	3	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Adobe - A	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	1	99	2	Comercio - C	Pisos - 1	Regular - R	Adobe - A	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	1	99	4	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Adobe - A	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	1	99	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Adobe - A	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	1	100	3	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	1	100	2	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Adobe - A	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S

CHULUCANAS	1	100	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Adobe - A	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	1	100	4	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Adobe - A	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	1	98	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Adobe - A	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	1	98	4	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Adobe - A	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	1	98	3	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Adobe - A	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	1	98	2	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Adobe - A	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S

CCPP	ID SECTOR	ID MANZANA	ID FRENTE	USO SUELO	ALTURA EDIFICACION	ESTADO CONSERVACION	MATERIAL CONSTRUCCION	ESTADO CONSTRUCCION	AGUA	DESAGUE	ELECTRICA
CHULUCANAS	1	74	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	1	36	2	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	1	36	4	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	1	36	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	1	36	3	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	1	44	3	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	1	44	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	1	44	4	Residencial - R	Pisos - 1	Malo - M	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	1	44	2	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	1	33	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	1	46	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Adobe - A	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	1	21	3	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	1	21	2	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Adobe - A	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S

CHULUCANAS	1	21	4	Comercio - C	Pisos - 2	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	1	21	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	1	15	1	Equipamiento - E	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	En ruinas - ER	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	1	9	2	Comercio - C	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	1	9	1	Residencial - R	Pisos - 3	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	1	97	1	Equipamiento - E	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	1	5	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Estera - E	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	1	10	3	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	1	10	2	Residencial - R	Pisos - 2	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	1	10	4	Comercio - C	Pisos - 1	Regular - R	Madera / quincha - M	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	1	10	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	1	3	2	Residencial - R	Pisos - 1	Malo - M	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	1	3	4	Comercio - C	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Inconclusa - I	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	1	3	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	1	3	3	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	1	1	3	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	1	1	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	1	1	4	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	1	1	2	Comercio - C	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	1	14	4	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	1	14	2	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Adobe - A	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	1	14	3	Residencial - R	Pisos - 2	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	1	14	1	Comercio - C	Pisos - 2	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	1	18	2	Residencial - R	Pisos - 2	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	1	18	3	Equipamiento - E	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	1	18	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	1	18	4	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S

CHULUCANAS	1	25	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Adobe - A	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	1	25	4	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	1	25	2	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	1	25	3	Equipamiento - E	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	1	93	4	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	1	93	3	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Adobe - A	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	1	93	2	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	1	93	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Adobe - A	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	1	112	2	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Adobe - A	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	1	112	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Adobe - A	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	1	108	1	Comercio - C	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	1	113	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	1	L	1	Industrial - I	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	1	114	2	Industrial - I	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	1	M	1	Industrial - I	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	1	115	4	Industrial - I	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	1	115	2	Industrial - I	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	1	115	3	Comercio - C	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	1	115	1	Comercio - C	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	1	116	1	Comercio - C	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	1	68	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	1	68	2	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	1	11	1	Equipamiento - E	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	1	8	2	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	1	8	4	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Adobe - A	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	1	8	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	1	8	3	Comercio - C	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	1	127	2	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S

CHULUCANAS	1	127	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	1	131	2	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Adobe - A	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	1	131	4	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Adobe - A	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	1	131	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	1	131	3	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Adobe - A	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	1	135	2	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	1	135	3	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	1	135	4	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Adobe - A	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	1	135	5	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Adobe - A	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	1	135	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	1	132	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Adobe - A	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	1	132	2	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Adobe - A	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	1	134	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	1	134	4	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Adobe - A	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	1	134	2	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Adobe - A	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	1	134	3	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Adobe - A	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	1	137	2	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Adobe - A	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	1	137	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	1	136	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Adobe - A	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	1	136	4	Residencial - R	Pisos - 1	Malo - M	Adobe - A	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	1	136	3	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Adobe - A	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	1	136	5	Residencial - R	Pisos - 1	Malo - M	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	1	143	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	1	K	1	Equipamiento - E	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	1	138	3	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Estera - E	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	1	138	2	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Estera - E	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	1	138	4	Residencial - R	Pisos - 1	Malo - M	Adobe - A	Inconclusa - I	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	1	138	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Estera - E	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S

CHULUCANAS	1	139	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Adobe - A	Inconclusa - I	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	1	139	2	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	1	139	3	Equipamiento - E	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	1	139	4	Residencial - R	Pisos - 1	Malo - M	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	1	142	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Adobe - A	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	1	140	4	Residencial - R	Pisos - 1	Malo - M	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	1	140	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	1	140	5	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Adobe - A	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	1	140	3	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Adobe - A	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	1	130	2	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Adobe - A	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	1	130	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Adobe - A	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	1	141	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Adobe - A	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	1	141	3	Residencial - R	Pisos - 1	Malo - M	Adobe - A	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	1	141	2	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	1	141	4	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	1	129	2	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Adobe - A	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	1	129	3	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Adobe - A	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	1	129	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Adobe - A	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	1	129	4	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Adobe - A	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	1	133	1	Residencial - R	Pisos - 1	Malo - M	Adobe - A	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	1	J	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Adobe - A	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	1	168	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Madera / quincha - M	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	1	126	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Adobe - A	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	1	125	1	Equipamiento - E	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	1	145	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	1	128	3	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Adobe - A	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	1	128	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Adobe - A	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S

CHULUCANAS	1	128	4	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
CHULUCANAS	1	128	2	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
CHULUCANAS	1	I	1	Equipamiento - E	Pisos - 1	Malo - M	Concreto - C	En ruinas - ER	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
CHULUCANAS	1	H	1	Equipamiento - E	Pisos - 1	Malo - M		Sin construccion - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
CHULUCANAS	1	123	3	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
CHULUCANAS	1	123	2	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
CHULUCANAS	1	123	4	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Adobe - A	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
CHULUCANAS	1	123	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
CHULUCANAS	1	124	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Adobe - A	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
CHULUCANAS	1	54	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
CHULUCANAS	1	54	2	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
CHULUCANAS	1	54	3	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
CHULUCANAS	1	54	4	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
CHULUCANAS	1	45	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
CHULUCANAS	1	146	1	Residencial - R	Pisos - 1	Bueno - B	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
CHULUCANAS	1	G	1	Industrial - I	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
CHULUCANAS	1	147	1	Industrial - I	Pisos - 1	Regular - R	Adobe - A	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	

CCPP	ID SECTOR	ID MANZANA	ID FRENTE	USO SUELO	ALTURA EDIFICACION	ESTADO CONSERVACION	MATERIAL CONSTRUCCION	ESTADO CONSTRUCCION	AGUA	DESAGUE	ELECTRICA	
Chulucanas	1	59	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	151	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	16	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	48	2	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	48	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	48	4	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	48	4	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	16	4	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	

Chulucanas	1	16	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Estera - E	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	16	3	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Adobe - A	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	16	5	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	23	2	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	23	3	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Adobe - A	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	23	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Adobe - A	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	23	4	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Adobe - A	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	2	4	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	2	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	2	2	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	2	3	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	17	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	117	1	Industrial - I	Pisos - 1	Malo - M	Madera / quincha - M	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	PARCELA
Chulucanas	1	167	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	12	2	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	12	3	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	12	4	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	12	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	13	4	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Inconclusa - I	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	13	2	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Adobe - A	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	13	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	13	3	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	118	1	Residencial - R	Pisos - 1	Bueno - B	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	62	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	62	3	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	62	2	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Adobe - A	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	62	4	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	119	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	

Chulucanas	1	69	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	69	3	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	69	2	Comercio - C	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	69	4	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	86	2	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	86	5	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	86	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	86	4	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	86	3	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	En construccion - EC	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	77	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	77	2	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	77	3	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	77	4	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	29	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	37	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	60	4	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Adobe - A	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	60	2	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	60	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Adobe - A	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	60	5	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Adobe - A	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	60	3	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Adobe - A	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	47	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	120	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Adobe - A	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	78	3	Equipamiento - E		Malo - M		Sin construccion - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	78	2	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	78	4	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	78	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	80	1	Residencial - R	Pisos - 1	Malo - M	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	80	3	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Adobe - A	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	

Chulucanas	1	80	2	Comercio - C	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	4	1	Equipamiento - E	Pisos - 2	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	EDUCACION
Chulucanas	1	4	2	Equipamiento - E	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	EDUCACION
Chulucanas	1	4	3	Residencial - R	Pisos - 3	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	4	4	Equipamiento - E	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	89	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	89	3	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Estera - E	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	89	2	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	89	4	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	89	5	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	166	1	Equipamiento - E	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	RECREACION
Chulucanas	1	83	1	Equipamiento - E	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	RECREACION
Chulucanas	1	30	1	Comercio - C	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	30	4	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	30	2	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	30	3	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	73	2	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	73	3	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	73	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	73	4	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	121	1	Equipamiento - E	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	121	3	Equipamiento - E	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	121	2	Equipamiento - E	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	121	4	Equipamiento - E	Pisos - 2	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	6	3	Comercio - C	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	6	2	Comercio - C	Pisos - 2	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	6	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	6	4	Comercio - C	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	

Chulucanas	1	79	4	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	79	3	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	79	2	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	79	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	70	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	70	3	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	70	2	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Adobe - A	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	70	5	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Adobe - A	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	70	4	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Adobe - A	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	81	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	52	2	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	52	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	90	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	90	3	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	90	4	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	90	2	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	76	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	144	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Adobe - A	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	169	1	Equipamiento - E	Pisos - 1	Malo - M	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	RECREACION
Chulucanas	1	75	3	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	75	2	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	75	4	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	75	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	

CCPP	ID SECTOR	ID MANZANA	ID FRENTE	USO SUELO	ALTURA EDIFICACION	ESTADO CONSERVACION	MATERIAL CONSTRUCCION	ESTADO CONSTRUCCION	AGUA	DESAGUE	ELECTRICA	
Chulucanas	1	147	1	Industrial - I	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	122	1	Comercio - C	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	E	1	Residencial - R	Pisos - 1	Malo - M	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	91	1	Residencial - R	Pisos - 1	Bueno - B	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	91	2	Residencial - R	Pisos - 1	Bueno - B	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	50	3	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	50	2	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	50	4	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	50	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Adobe - A	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	88	4	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	88	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	88	3	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	88	2	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	19	2	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Adobe - A	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	19	3	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	19	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Adobe - A	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	22	2	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	22	3	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	22	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	22	1	Equipamiento - E	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	CEMENTERIO
Chulucanas	1	85	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	24	3	Equipamiento - E	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	INSTITUTO DEPORTIVO
Chulucanas	1	24	2	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	82	3	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	82	5	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	82	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	

Chulucanas	1	82	4	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	53	2	Comercio - C	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	53	3	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	53	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Adobe - A	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	53	4	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	31	3	Residencial - R	Pisos - 1	Malo - M	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	31	4	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Adobe - A	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	31	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	31	2	Equipamiento - E	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	SEGURIDAD CIUDADANA
Chulucanas	1	64	2	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	64	3	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	64	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	64	4	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	95	2	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	95	3	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Adobe - A	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	95	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	95	4	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	40	2	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	40	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Adobe - A	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	40	3	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	40	4	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	49	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Adobe - A	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	49	3	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	49	2	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	49	4	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	35	2	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Adobe - A	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	35	3	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Adobe - A	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	

Chulucanas	1	35	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	35	4	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Adobe - A	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	84	4	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	84	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	84	3	Residencial - R	Pisos - 2	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	84	2	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	92	8	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	92	7	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	92	4	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Adobe - A	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	92	2	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Adobe - A	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	92	6	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	92	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	92	3	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Adobe - A	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	92	5	Comercio - C	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	71	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Adobe - A	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	152	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	154	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	151	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Adobe - A	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	149	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Adobe - A	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	50	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Adobe - A	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	50	2	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Adobe - A	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	50	3	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Adobe - A	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	50	4	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Adobe - A	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	153	1	Residencial - R	Pisos - 1	Malo - M		Sin construccion - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	48	2	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Adobe - A	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	48	3	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Adobe - A	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	48	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Adobe - A	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	48	4	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Adobe - A	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	

Chulucanas	1	58	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Estera - E	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	63	2	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	63	3	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	63	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Adobe - A	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	63	4	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Adobe - A	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	32	4	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	32	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	32	3	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	32	2	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	56	2	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	56	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	56	3	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	56	4	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Madera / quincha - M	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	55	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	55	3	Comercio - C	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	55	2	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	55	4	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	67	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	7	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	87	2	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	87	3	Comercio - C	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	87	4	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	87	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	120	1	Equipamiento - E	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	RECREACION
Chulucanas	1	26	1	Equipamiento - E	Pisos - 2	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	COLEGIO 14614
Chulucanas	1	28	3	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	28	4	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	28	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	

Chulucanas	1	28	2	Residencial - R	Pisos - 2	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	96	2	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	96	4	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	96	3	Residencial - R	Pisos - 1	Malo - M	Adobe - A	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	96	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Adobe - A	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	38	4	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	38	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	38	3	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	38	2	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Madera / quincha - M	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	39	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	39	3	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	39	2	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	39	4	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	57	3	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	57	2	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	57	4	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	57	1	Residencial - R	Pisos - 1	Malo - M	Estera - E	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	94	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	D	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	155	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Inconclusa - I	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	B	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Adobe - A	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	C	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Adobe - A	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	72	3	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	72	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	72	4	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	72	2	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	43	4	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	43	2	Comercio - C	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	

Chulucanas	1	43	3	Comercio - C	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	43	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	61	2	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	61	1	Residencial - R	Pisos - 2	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	61	4	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	61	3	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	66	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	41	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	42	4	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	42	3	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	42	2	Residencial - R	Pisos - 2	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	42	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	159	2	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	159	4	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	159	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	159	3	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Adobe - A	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	160	2	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	160	4	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	160	3	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	160	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Adobe - A	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	164	5	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	164	4	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	164	6	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Adobe - A	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	164	2	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Estera - E	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	164	3	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Estera - E	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	164	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	65	4	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	65	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	

Chulucanas	1	65	2	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	65	3	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	34	2	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	34	4	Residencial - R	Pisos - 1	Malo - M	Concreto - C	Inconclusa - I	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	34	3	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Adobe - A	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	34	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	27	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Adobe - A	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	158	1	Residencial - R	Pisos - 2	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	161	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Adobe - A	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	161	4	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	161	2	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	161	3	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	165	1	Equipamiento - E	Pisos - 1	Bueno - B	Madera / quincha - M	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	JARDIN
Chulucanas	1	162	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	163	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	156	1	Comercio - C	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	157	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	
Chulucanas	1	A	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	En construccion - EC	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	

1.2.2 FICHA DE CAMPO – SECTOR 2 – Chulucanas

CCPP	ID SECTOR	ID MANZANA	ID FRENTE	USO SUELO	ALTURA EDIFICACION	ESTADO CONSERVACION	MATERIAL CONSTRUCCION	ESTADO CONSTRUCCION	AGUA	DESAGUE	ELECTRICA
Chulucanas	2	266	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	No Tiene - N	Si Tiene - S
Chulucanas	2	266	2	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	No Tiene - N	Si Tiene - S
Chulucanas	2	266	3	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	No Tiene - N	Si Tiene - S
Chulucanas	2	266	4	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	No Tiene - N	Si Tiene - S
Chulucanas	2	265	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	No Tiene - N	Si Tiene - S
Chulucanas	2	265	2	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	No Tiene - N	Si Tiene - S
Chulucanas	2	265	3	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	No Tiene - N	Si Tiene - S
Chulucanas	2	265	4	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	No Tiene - N	Si Tiene - S
Chulucanas	2	263	2	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	No Tiene - N	Si Tiene - S
Chulucanas	2	263	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	No Tiene - N	Si Tiene - S
Chulucanas	2	263	3	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	No Tiene - N	Si Tiene - S
Chulucanas	2	262	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Adobe - A	Terminada - T	Si Tiene - S	No Tiene - N	Si Tiene - S
Chulucanas	2	262	2	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Adobe - A	Terminada - T	Si Tiene - S	No Tiene - N	Si Tiene - S
Chulucanas	2	262	3	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Adobe - A	Terminada - T	No Tiene - N	No Tiene - N	No Tiene - N
Chulucanas	2	262	4	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Madera / quincha - M	Terminada - T	No Tiene - N	No Tiene - N	Si Tiene - S
Chulucanas	2	284	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	No Tiene - N	No Tiene - N	Si Tiene - S
Chulucanas	2	261	1	Residencial - R	Pisos - 1	Malo - M	Madera / quincha - M	Terminada - T	No Tiene - N	No Tiene - N	Si Tiene - S
Chulucanas	2	261	2	Residencial - R	Pisos - 1	Malo - M	Madera / quincha - M	Terminada - T	No Tiene - N	No Tiene - N	Si Tiene - S
Chulucanas	2	261	3	Residencial - R	Pisos - 1	Malo - M	Madera / quincha - M	Terminada - T	No Tiene - N	No Tiene - N	Si Tiene - S
Chulucanas	2	261	4	Residencial - R	Pisos - 1	Malo - M	Madera / quincha - M	Terminada - T	No Tiene - N	No Tiene - N	Si Tiene - S
Chulucanas	2	260	1	Residencial - R	Pisos - 1	Malo - M	Madera / quincha - M	Terminada - T	No Tiene - N	No Tiene - N	Si Tiene - S
Chulucanas	2	277	1	Comercio - C	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S

Chulucanas	2	271	1	Residencial - R	Pisos - 1	Bueno - B	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
Chulucanas	2	271	2	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
Chulucanas	2	273	2	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
Chulucanas	2	278	1	Residencial - R	Pisos - 1	Bueno - B	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
Chulucanas	2	272	1	Industrial - I	Pisos - 1	Bueno - B	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
Chulucanas	2	273	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
Chulucanas	2	273	4	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
Chulucanas	2	213	2	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
Chulucanas	2	213	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
Chulucanas	2	236	1	Comercio - C	Pisos - 2	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
Chulucanas	2	232	4	Residencial - R	Pisos - 1	Bueno - B	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
Chulucanas	2	232	2	Comercio - C	Pisos - 1	Bueno - B	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
Chulucanas	2	232	3	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
Chulucanas	2	232	1	Comercio - C	Pisos - 2	Bueno - B	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
Chulucanas	2	240	3	Comercio - C	Pisos - 2	Bueno - B	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
Chulucanas	2	198	4	Comercio - C	Pisos - 2	Bueno - B	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
Chulucanas	2	240	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
Chulucanas	2	240	4	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
Chulucanas	2	240	2	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
Chulucanas	2	237	2	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
Chulucanas	2	237	3	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
Chulucanas	2	237	4	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
Chulucanas	2	237	1	Residencial - R	Pisos - 2	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
Chulucanas	2	230	1	Residencial - R	Pisos - 2	Bueno - B	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
Chulucanas	2	230	2	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
Chulucanas	2	230	3	Comercio - C	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
Chulucanas	2	230	4	Comercio - C	Pisos - 1	Bueno - B	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
Chulucanas	2	205	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S

Chulucanas	2	205	2	Residencial - R	Pisos - 2	Bueno - B	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
Chulucanas	2	205	3	Comercio - C	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
Chulucanas	2	205	4	Comercio - C	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
Chulucanas	2	234	1	Comercio - C	Pisos - 1	Bueno - B	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
Chulucanas	2	234	2	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
Chulucanas	2	234	3	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
Chulucanas	2	234	4	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
Chulucanas	2	203	1	Residencial - R	Pisos - 1	Bueno - B	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
Chulucanas	2	203	2	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
Chulucanas	2	203	3	Comercio - C	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
Chulucanas	2	203	4	Comercio - C	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
Chulucanas	2	198	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
Chulucanas	2	198	3	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
Chulucanas	2	198	2	Residencial - R				Sin construccion - S	No Tiene - N	No Tiene - N	No Tiene - N
Chulucanas	2	225	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
Chulucanas	2	225	2	Comercio - C	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
Chulucanas	2	225	3	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
Chulucanas	2	225	4	Comercio - C	Pisos - 2	Bueno - B	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
Chulucanas	2	270	1	Comercio - C	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
Chulucanas	2	270	2	Comercio - C	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
Chulucanas	2	270	3	Comercio - C	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
Chulucanas	2	270	4	Comercio - C	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
Chulucanas	2	269	1	Equipamiento - E		Bueno - B	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
Chulucanas	2	268	2	Equipamiento - E	Pisos - 2	Bueno - B	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
Chulucanas	2	268	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
Chulucanas	2	276	1	Equipamiento - E	Pisos - 1	Bueno - B	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
Chulucanas	2	267	1	Residencial - R				Sin construccion - S	No Tiene - N	No Tiene - N	No Tiene - N

Chulucanas	2	264	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	No Tiene - N	Si Tiene - S
Chulucanas	2	264	2	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	No Tiene - N	Si Tiene - S
Chulucanas	2	264	3	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	No Tiene - N	Si Tiene - S
Chulucanas	2	264	4	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	No Tiene - N	Si Tiene - S
Chulucanas	2	260	2	Residencial - R	Pisos - 1	Malo - M	Madera / quincha - M	Terminada - T	No Tiene - N	No Tiene - N	No Tiene - N
Chulucanas	2	260	3	Residencial - R	Pisos - 1	Malo - M	Madera / quincha - M	Terminada - T	No Tiene - N	No Tiene - N	No Tiene - N
Chulucanas	2	260	4	Residencial - R	Pisos - 1	Malo - M	Madera / quincha - M	Terminada - T	No Tiene - N	No Tiene - N	No Tiene - N
Chulucanas	2	259	1	Residencial - R	Pisos - 1	Malo - M	Madera / quincha - M	Terminada - T	No Tiene - N	No Tiene - N	No Tiene - N
Chulucanas	2	259	2	Residencial - R	Pisos - 1	Malo - M	Madera / quincha - M	Terminada - T	No Tiene - N	No Tiene - N	No Tiene - N
Chulucanas	2	259	3	Residencial - R	Pisos - 1	Malo - M	Madera / quincha - M	Terminada - T	No Tiene - N	No Tiene - N	No Tiene - N
Chulucanas	2	259	4	Residencial - R	Pisos - 1	Malo - M	Madera / quincha - M	Terminada - T	No Tiene - N	No Tiene - N	No Tiene - N
Chulucanas	2	256	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Adobe - A	Terminada - T	Si Tiene - S	No Tiene - N	Si Tiene - S
Chulucanas	2	256	2	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Adobe - A	Terminada - T	Si Tiene - S	No Tiene - N	Si Tiene - S
Chulucanas	2	256	3	Residencial - R	Pisos - 1	Malo - M	Madera / quincha - M	Terminada - T	Si Tiene - S	No Tiene - N	No Tiene - N
Chulucanas	2	256	4	Residencial - R	Pisos - 1	Malo - M	Madera / quincha - M	Terminada - T	Si Tiene - S	No Tiene - N	No Tiene - N
Chulucanas	2	285	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Adobe - A	Terminada - T	Si Tiene - S	No Tiene - N	Si Tiene - S
Chulucanas	2	285	2	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Adobe - A	Terminada - T	Si Tiene - S	No Tiene - N	Si Tiene - S
Chulucanas	2	285	3	Residencial - R	Pisos - 1	Malo - M	Madera / quincha - M	Terminada - T	Si Tiene - S	No Tiene - N	No Tiene - N
Chulucanas	2	285	4	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	No Tiene - N	Si Tiene - S
Chulucanas	2	257	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Adobe - A	Terminada - T	Si Tiene - S	No Tiene - N	No Tiene - N
Chulucanas	2	257	2	Residencial - R	Pisos - 1	Bueno - B	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	No Tiene - N	Si Tiene - S
Chulucanas	2	257	3	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	No Tiene - N	Si Tiene - S
Chulucanas	2	257	4	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	No Tiene - N	Si Tiene - S

Chulucanas	2	258	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	No Tiene - N	Si Tiene - S
Chulucanas	2	255	1	Residencial - R	Pisos - 1	Malo - M	Madera / quincha - M	Terminada - T	No Tiene - N	No Tiene - N	No Tiene - N
Chulucanas	2	255	2	Residencial - R	Pisos - 1	Malo - M	Adobe - A	Terminada - T	Si Tiene - S	No Tiene - N	Si Tiene - S
Chulucanas	2	255	3	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Adobe - A	Terminada - T	Si Tiene - S	No Tiene - N	Si Tiene - S
Chulucanas	2	255	4	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Adobe - A	Terminada - T	Si Tiene - S	No Tiene - N	Si Tiene - S
Chulucanas	2	221	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
Chulucanas	2	221	2	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
Chulucanas	2	221	3	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
Chulucanas	2	221	4	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
Chulucanas	2	235	1	Equipamiento - E		Bueno - B	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
Chulucanas	2	247	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
Chulucanas	2	247	2	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
Chulucanas	2	247	3	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
Chulucanas	2	247	4	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
Chulucanas	2	212	1	Residencial - R	Pisos - 1	Malo - M	Adobe - A	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
Chulucanas	2	212	2	Residencial - R	Pisos - 1	Malo - M	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
Chulucanas	2	212	3	Residencial - R	Pisos - 1	Malo - M	Adobe - A	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
Chulucanas	2	212	4	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
Chulucanas	2	206	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
Chulucanas	2	206	2	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
Chulucanas	2	206	3	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
Chulucanas	2	206	4	Residencial - R	Pisos - 1	Bueno - B	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
Chulucanas	2	251	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
Chulucanas	2	251	2	Industrial - I	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
Chulucanas	2	251	3	Industrial - I	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
Chulucanas	2	251	4	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
Chulucanas	2	254	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S

Chulucanas	2	254	2	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
Chulucanas	2	254	3	Residencial - R	Pisos - 1	Malo - M	Adobe - A	Terminada - T	No Tiene - N	No Tiene - N	No Tiene - N
Chulucanas	2	254	4	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
Chulucanas	2	199	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
Chulucanas	2	199	2	Industrial - I	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
Chulucanas	2	199	3	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
Chulucanas	2	199	4	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
Chulucanas	2	216	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
Chulucanas	2	216	2	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
Chulucanas	2	216	3	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
Chulucanas	2	216	4	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
Chulucanas	2	249	1	Equipamiento - E	Pisos - 1	Bueno - B	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
Chulucanas	2	220	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
Chulucanas	2	220	2	Residencial - R	Pisos - 1	Bueno - B	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
Chulucanas	2	253	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
Chulucanas	2	253	2	Residencial - R	Pisos - 1	Malo - M	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
Chulucanas	2	253	3	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Adobe - A	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
Chulucanas	2	253	4	Residencial - R	Pisos - 1	Malo - M	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	No Tiene - N	No Tiene - N
Chulucanas	2	220	3	Equipamiento - E	Pisos - 1	Bueno - B	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
Chulucanas	2	220	4	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
Chulucanas	2	253	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
Chulucanas	2	253	2	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
Chulucanas	2	253	3	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Adobe - A	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
Chulucanas	2	253	4	Residencial - R	Pisos - 1	Malo - M	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	No Tiene - N	No Tiene - N
Chulucanas	2	201	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
Chulucanas	2	201	2	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
Chulucanas	2	201	3	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
Chulucanas	2	201	4	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S

Chulucanas	2	246	1	Equipamiento - E	Pisos - 2	Bueno - B	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
Chulucanas	2	252	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
Chulucanas	2	252	2	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
Chulucanas	2	252	3	Residencial - R	Pisos - 2	Bueno - B	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
Chulucanas	2	252	4	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Adobe - A	Terminada - T	Si Tiene - S	No Tiene - N	No Tiene - N
Chulucanas	2	170	1	Equipamiento - E	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
Chulucanas	2	226	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
Chulucanas	2	226	2	Residencial - R	Pisos - 1	Bueno - B	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
Chulucanas	2	226	3	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
Chulucanas	2	226	4	Residencial - R	Pisos - 1	Bueno - B	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
Chulucanas	2	209	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
Chulucanas	2	209	2	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
Chulucanas	2	209	3	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
Chulucanas	2	209	4	Comercio - C	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
Chulucanas	2	219	1	Comercio - C	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
Chulucanas	2	219	2	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
Chulucanas	2	217	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
Chulucanas	2	217	2	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
Chulucanas	2	217	3	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
Chulucanas	2	217	4	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
Chulucanas	2	196	1	Residencial - R	Pisos - 2	Bueno - B	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
Chulucanas	2	237	1	Residencial - R	Pisos - 1	Bueno - B	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
Chulucanas	2	237	4	Residencial - R	Pisos - 1	Bueno - B	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
Chulucanas	2	218	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
Chulucanas	2	218	2	Residencial - R	Pisos - 2	Bueno - B	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
Chulucanas	2	218	3	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
Chulucanas	2	218	4	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
Chulucanas	2	202	1	Comercio - C	Pisos - 1	Bueno - B	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S

Chulucanas	2	202	2	Residencial - R	Pisos - 1	Bueno - B	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
Chulucanas	2	202	3	Residencial - R	Pisos - 1	Bueno - B	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
Chulucanas	2	204	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
Chulucanas	2	204	2	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
Chulucanas	2	204	3	Residencial - R	Pisos - 3	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
Chulucanas	2	248	1	Residencial - R	Pisos - 1	Bueno - B	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
Chulucanas	2	283	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
Chulucanas	2	283	2	Residencial - R	Pisos - 1	Bueno - B	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
Chulucanas	2	167	1	Equipamiento - E	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
Chulucanas	2	167	2	Residencial - R	Pisos - 1	Malo - M	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
Chulucanas	2	172	1	Residencial - R	Pisos - 2	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
Chulucanas	2	48	1	Comercio - C	Pisos - 1	Bueno - B	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
Chulucanas	2	48	2	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
Chulucanas	2	48	3	Residencial - R	Pisos - 1	Bueno - B	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
Chulucanas	2	48	4	Comercio - C	Pisos - 1	Bueno - B	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
Chulucanas	2	71	1	Residencial - R	Pisos - 1	Bueno - B	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
Chulucanas	2	71	2	Equipamiento - E	Pisos - 1	Bueno - B	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
Chulucanas	2	71	3	Residencial - R	Pisos - 1	Bueno - B	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
Chulucanas	2	71	4	Industrial - I	Pisos - 1	Bueno - B	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
Chulucanas	2	73	1	Comercio - C	Pisos - 2	Bueno - B	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
Chulucanas	2	73	2	Residencial - R	Pisos - 2	Bueno - B	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
Chulucanas	2	73	3	Residencial - R	Pisos - 1	Malo - M	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
Chulucanas	2	73	4	Equipamiento - E	Pisos - 1	Bueno - B	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
Chulucanas	2	41	1	Comercio - C	Pisos - 1	Bueno - B	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
Chulucanas	2	171	1	Equipamiento - E	Pisos - 1	Bueno - B	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
Chulucanas	2	171	2	Comercio - C	Pisos - 1	Bueno - B	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
Chulucanas	2	171	3	Equipamiento - E	Pisos - 1	Bueno - B	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
Chulucanas	2	171	4	Equipamiento - E		Bueno - B	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S

Chulucanas	2	169	1	Equipamiento - E		Bueno - B	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
Chulucanas	2	169	2	Equipamiento - E		Bueno - B	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
Chulucanas	2	169	3	Equipamiento - E		Bueno - B	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
Chulucanas	2	169	4	Equipamiento - E		Bueno - B	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
Chulucanas	2	29	1	Comercio - C		Bueno - B	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
Chulucanas	2	29	2	Equipamiento - E		Bueno - B	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
Chulucanas	2	29	3	Comercio - C	Pisos - 1	Bueno - B	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
Chulucanas	2	29	4	Comercio - C	Pisos - 1	Bueno - B	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
Chulucanas	2	80	1	Residencial - R	Pisos - 1	Bueno - B	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
Chulucanas	2	80	2	Residencial - R	Pisos - 1	Bueno - B	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
Chulucanas	2	80	3	Residencial - R	Pisos - 1	Bueno - B	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
Chulucanas	2	150	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
Chulucanas	2	83	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
Chulucanas	2	33	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
Chulucanas	2	123	1	Residencial - R	Pisos - 2	Bueno - B	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
Chulucanas	2	146	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
Chulucanas	2	158	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
Chulucanas	2	158	2	Residencial - R	Pisos - 1			Sin construccion - S	No Tiene - N	No Tiene - N	No Tiene - N
Chulucanas	2	119	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
Chulucanas	2	75	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
Chulucanas	2	75	2	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
Chulucanas	2	63	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
Chulucanas	2	63	2	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
Chulucanas	2	159	1	Comercio - C	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
Chulucanas	2	86	1	Residencial - R				Sin construccion - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
Chulucanas	2	260	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	No Tiene - N	No Tiene - N	No Tiene - N
Chulucanas	2	260	2	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	No Tiene - N	No Tiene - N	No Tiene - N

Chulucanas	2	260	3	Residencial - R	Pisos - 1	Malo - M	Madera / quincha - M	Terminada - T	No Tiene - N	No Tiene - N	No Tiene - N
Chulucanas	2	260	4	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	No Tiene - N	No Tiene - N	No Tiene - N
Chulucanas	2	160	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R		Terminada - T	No Tiene - N	No Tiene - N	No Tiene - N
Chulucanas	2	160	2	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R		Terminada - T	No Tiene - N	No Tiene - N	No Tiene - N
Chulucanas	2	161	1	Residencial - R	Pisos - 1	Malo - M		Terminada - T	No Tiene - N	No Tiene - N	No Tiene - N
Chulucanas	2	161	2	Residencial - R	Pisos - 1	Malo - M		Terminada - T	No Tiene - N	No Tiene - N	No Tiene - N
Chulucanas	2	161	3	Residencial - R	Pisos - 1	Malo - M		Terminada - T	No Tiene - N	No Tiene - N	No Tiene - N
Chulucanas	2	161	4	Residencial - R	Pisos - 1	Malo - M		Terminada - T	No Tiene - N	No Tiene - N	No Tiene - N
Chulucanas	2	162	1	Residencial - R	Pisos - 1	Malo - M		Terminada - T	No Tiene - N	No Tiene - N	No Tiene - N
Chulucanas	2	162	2	Residencial - R	Pisos - 1	Malo - M		Terminada - T	No Tiene - N	No Tiene - N	No Tiene - N
Chulucanas	2	163	1	Residencial - R	Pisos - 1	Malo - M		Terminada - T	No Tiene - N	No Tiene - N	No Tiene - N
Chulucanas	2	164	1	Residencial - R	Pisos - 1	Malo - M		Terminada - T	No Tiene - N	No Tiene - N	No Tiene - N
Chulucanas	2	164	2	Residencial - R	Pisos - 1	Malo - M		Terminada - T	No Tiene - N	No Tiene - N	No Tiene - N
Chulucanas	2	165	1	Residencial - R	Pisos - 1	Malo - M		Terminada - T	No Tiene - N	No Tiene - N	No Tiene - N
Chulucanas	2	165	2	Residencial - R	Pisos - 1	Malo - M		Terminada - T	No Tiene - N	No Tiene - N	No Tiene - N
Chulucanas	2	166	1	Residencial - R	Pisos - 1	Malo - M		Terminada - T	No Tiene - N	No Tiene - N	No Tiene - N
Chulucanas	2	106	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R		Terminada - T	No Tiene - N	No Tiene - N	No Tiene - N
Chulucanas	2	54	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R		Terminada - T	No Tiene - N	No Tiene - N	No Tiene - N
Chulucanas	2	116	1	Residencial - R	Pisos - 1	Malo - M		Terminada - T	No Tiene - N	No Tiene - N	No Tiene - N
Chulucanas	2	5	2	Residencial - R	Pisos - 1	Malo - M		Terminada - T	No Tiene - N	No Tiene - N	No Tiene - N
Chulucanas	2	156	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R		Terminada - T	No Tiene - N	No Tiene - N	No Tiene - N
NOTA: Los siguientes "identifcadores de frentes" han sido											

identificados en la visita a campo y no estan incluidos en los planos originales entregaados.											
Chulucanas	2	A	1	Residencial - R	Pisos - 1	Bueno - B	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	No Tiene - N	Si Tiene - S
Chulucanas	2	X	1	Residencial - R	Pisos - 1	Malo - M	Madera / quincha - M	Terminada - T	No Tiene - N	No Tiene - N	No Tiene - N
Chulucanas	2	Z	1	Industrial - I	Pisos - 1	Bueno - B	Concreto - C	Sin construccion - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S

1.2.2 FICHA DE CAMPO – SECTOR 3-4– Chulucanas

CCPP	ID SECTOR	ID MANZANA	ID FRENTE	USO SUELO	ALTURA EDIFICACION	ESTADO CONSERVACION	MATERIAL CONSTRUCCION	ESTADO CONSTRUCCION	AGUA	DESAGUE	ELECTRICA
CHULUCANAS	2	59		Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	2	59	2	Residencial - R	Pisos - 2	Regular - R	Adobe - A	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	2	59	3	Residencial - R	Pisos - 2	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	2	50	1	Comercio - C	Pisos - 2	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	2	13	1	Comercio - C	Pisos - 2	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	2	152	4	Comercio - C	Pisos - 2	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	2	227	1	Comercio - C	Pisos - 2	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	2	242	3	Residencial - R	Pisos - 2	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	2	20	1	Comercio - C	Pisos - 2	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	2	14	2	Comercio - C	Pisos - 2	Bueno - B	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	2	89	2	Residencial - R	Pisos - 2	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	2	89	3	Comercio - C	Pisos - 2	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	2	89	1	Residencial - R	Pisos - 2	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S

CHULUCANAS	2	89	4	Residencial - R	Pisos - 2	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	2	14	3	Residencial - R	Pisos - 2	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	2	14	1	Residencial - R	Pisos - 2	Regular - R	Adobe - A	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	2	14	4	Residencial - R	Pisos - 2	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	2	20	4	Residencial - R	Pisos - 2	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	2	20	2	Residencial - R	Pisos - 2	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	2	20	3	Residencial - R	Pisos - 2	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	2	242	4	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	2	242	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	2	242	2	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	2	227	3	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	2	227	2	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	2	214	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	2	214	3	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	2	227	4	Residencial - R	Pisos - 2	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	2	214	4	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	2	152	2	Residencial - R	Pisos - 2	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	2	152	3	Comercio - C	Pisos - 3	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	2	51	3	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	2	152	1	Comercio - C	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	2	13	3	Residencial - R	Pisos - 1	Malo - M	Concreto - C	Terminada - T	No Tiene - N	No Tiene - N	No Tiene - N
CHULUCANAS	2	13	2	Comercio - C	Pisos - 2	Muy malo - MM	Concreto - C	En ruinas - ER	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	2	13	4	Comercio - C	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	2	51	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	2	51	4	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	2	51	2	Residencial - R	Pisos - 2	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	2	214	2	Residencial - R	Pisos - 2	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	2	115	2	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S

CHULUCANAS	2	115	4	Residencial - R	Pisos - 2	Bueno - B	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	2	77	3	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	2	77	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	2	140	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	2	77	4	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	2	275	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Inconclusa - I	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	2	215	1	Equipamiento - E	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	2	215	4	Equipamiento - E	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	2	115	1	Residencial - R	Pisos - 2	Bueno - B	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	2	215	2	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	2	215	3	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	2	61	2	Residencial - R	Pisos - 2	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	2	61	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	2	195	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	2	229	2	Residencial - R	Pisos - 1	Malo - M	Madera / quincha - M	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	2	197	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	2	197	4	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	No Tiene - N	Si Tiene - S
CHULUCANAS	2	215	2	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	No Tiene - N	Si Tiene - S
CHULUCANAS	2	274	1	Residencial - R	Pisos - 1	Malo - M	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	2	229	4	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	2	195	4	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	2	195	2	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	2	233	3	Comercio - C	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	2	195	3	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	2	61	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	2	61	4	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	2	11	3	Residencial - R	Pisos - 2	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S

CHULUCANAS	2	61	3	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	2	27	3	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	2	27	2	Comercio - C	Pisos - 2	Bueno - B	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	2	81	1	Comercio - C	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	2	27	4	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	2	68	4	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	2	68	3	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	2	68	1	Equipamiento - E	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	2	27	1	Residencial - R	Pisos - 2	Bueno - B	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	2	137	4	Residencial - R	Pisos - 1	Malo - M	Adobe - A	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	2	137	2	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	2	137	3	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	2	44	2	Comercio - C	Pisos - 3	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	2	44	3	Comercio - C	Pisos - 2	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	2	44	1	Comercio - C	Pisos - 2	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	2	68	2	Comercio - C	Pisos - 2	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	2	44	4	Comercio - C	Pisos - 2	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	2	81	3	Comercio - C	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	2	81	2	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	2	11	4	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	2	11	2	Residencial - R	Pisos - 2	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	2	81	4	Residencial - R	Pisos - 2	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	2	11	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	2	233	2	Residencial - R	Pisos - 2	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	2	233	4	Comercio - C	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	2	233	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	2	222	4	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	2	222	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S

CHULUCANAS	2	222	3	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	2	222	2	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	2	229	3	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	2	229	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	2	107	2	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	2	197	3	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	3	82	2	Residencial - R	Pisos - 1	Muy malo - MM	Madera / quincha - M	Terminada - T	No Tiene - N	No Tiene - N	Si Tiene - S
CHULUCANAS	3	57	4	Residencial - R	Pisos - 1	Malo - M	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	3	82	3	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	No Tiene - N	No Tiene - N	Si Tiene - S
CHULUCANAS	3	82	4	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	No Tiene - N	No Tiene - N	Si Tiene - S
CHULUCANAS	3	57	2	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	No Tiene - N	No Tiene - N	Si Tiene - S
CHULUCANAS	3	82	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	3	57	3	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	3	57	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	3	1	2	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	3	80	6	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	3	8	3	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	3	83	2	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	3	83	3	Residencial - R	Pisos - 1	Malo - M	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	No Tiene - N	Si Tiene - S
CHULUCANAS	3	8	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	3	85	4	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Adobe - A	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	3	83	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	3	85	3	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	3	86	2	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	3	85	2	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	3	86	4	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	3	88	1	Residencial - R	Pisos - 1	Malo - M	Adobe - A	Terminada - T	No Tiene - N	No Tiene - N	Si Tiene - S

CHULUCANAS	3	89	4	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	No Tiene - N	No Tiene - N	Si Tiene - S
CHULUCANAS	3	89	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	No Tiene - N	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	3	86	3	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	No Tiene - N	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	3	86	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Adobe - A	Terminada - T	No Tiene - N	No Tiene - N	No Tiene - N
CHULUCANAS	3	87	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	No Tiene - N	No Tiene - N	No Tiene - N
CHULUCANAS	3	87	2	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	3	91	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	No Tiene - N	No Tiene - N	Si Tiene - S
CHULUCANAS	3	90	1	Residencial - R	Pisos - 1	Malo - M	Madera / quincha - M	Terminada - T	No Tiene - N	No Tiene - N	No Tiene - N
CHULUCANAS	3	89	3	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	No Tiene - N	No Tiene - N	No Tiene - N
CHULUCANAS	3	83	4	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	No Tiene - N	No Tiene - N	Si Tiene - S
CHULUCANAS	3	91	2	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	No Tiene - N	No Tiene - N	Si Tiene - S
CHULUCANAS	3	92	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	No Tiene - N	No Tiene - N	Si Tiene - S
CHULUCANAS	3	93	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	No Tiene - N	No Tiene - N	No Tiene - N
CHULUCANAS	3	92	2	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	No Tiene - N	No Tiene - N	No Tiene - N
CHULUCANAS	3	94	2	Residencial - R	Pisos - 1	Malo - M	Madera / quincha - M	Terminada - T	No Tiene - N	No Tiene - N	Si Tiene - S
CHULUCANAS	3	94	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	No Tiene - N	No Tiene - N	Si Tiene - S
CHULUCANAS	3	93	4	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	No Tiene - N	No Tiene - N	Si Tiene - S
CHULUCANAS	3	93	2	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	No Tiene - N	No Tiene - N	No Tiene - N
CHULUCANAS	3	84	2	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	No Tiene - N	No Tiene - N	No Tiene - N
CHULUCANAS	3	95	2	Residencial - R	Pisos - 1	Bueno - B	Concreto - C	Terminada - T	No Tiene - N	No Tiene - N	No Tiene - N
CHULUCANAS	3	95	4	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	No Tiene - N	No Tiene - N	Si Tiene - S
CHULUCANAS	3	89	2	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	No Tiene - N	No Tiene - N	Si Tiene - S
CHULUCANAS	3	93	3	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	No Tiene - N	No Tiene - N	Si Tiene - S
CHULUCANAS	3	96	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	No Tiene - N	No Tiene - N	Si Tiene - S
CHULUCANAS	3	96	2	Residencial - R	Pisos - 1	Malo - M	Concreto - C	Terminada - T	No Tiene - N	No Tiene - N	No Tiene - N
CHULUCANAS	3	97	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	No Tiene - N	No Tiene - N	Si Tiene - S
CHULUCANAS	3	97	2	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	No Tiene - N	No Tiene - N	Si Tiene - S

CHULUCANAS	3	95	1	Residencial - R	Pisos - 1	Bueno - B	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	No Tiene - N	Si Tiene - S
CHULUCANAS	3	39	3	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	No Tiene - N	Si Tiene - S
CHULUCANAS	3	39	2	Residencial - R	Pisos - 1	Bueno - B	Concreto - C	Terminada - T	No Tiene - N	No Tiene - N	Si Tiene - S
CHULUCANAS	3	18	3	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	No Tiene - N	Si Tiene - S
CHULUCANAS	3	84	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	No Tiene - N	Si Tiene - S
CHULUCANAS	3	18	2	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	No Tiene - N	Si Tiene - S
CHULUCANAS	3	84	4	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	3	88	4	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	3	29	4	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	3	18	4	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	3	88	2	Residencial - R	Pisos - 1	Malo - M	Concreto - C	Terminada - T	No Tiene - N	No Tiene - N	Si Tiene - S
CHULUCANAS	3	29	2	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	3	88	3	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	3	85	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	3	29	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	3	8	4	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	3	8	2	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	3	80	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	3	24	3	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	3	18	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	3	2	1	Equipamiento - E	Pisos - 2	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	3	39	4	Equipamiento - E	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	3	39	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	3	100	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	3	99	2	Equipamiento - E	Pisos - 1	Bueno - B	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	3	119	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Madera / quincha - M	Terminada - T	No Tiene - N	No Tiene - N	No Tiene - N
CHULUCANAS	3	99	4	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S

CHULUCANAS	3	98	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	No Tiene - N	No Tiene - N	No Tiene - N
CHULUCANAS	3	99	1	Residencial - R	Pisos - 1	Bueno - B	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	3	101	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Adobe - A	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	3	101	4	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Adobe - A	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	3	107	2	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	3	101	2	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	No Tiene - N	No Tiene - N	Si Tiene - S
CHULUCANAS	3	107	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	No Tiene - N	No Tiene - N	Si Tiene - S
CHULUCANAS	3	103	4	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	No Tiene - N	No Tiene - N	Si Tiene - S
CHULUCANAS	3	103	2	Residencial - R	Pisos - 2	Bueno - B	Concreto - C	Inconclusa - I	No Tiene - N	No Tiene - N	Si Tiene - S
CHULUCANAS	3	101	3	Residencial - R	Pisos - 1	Malo - M	Madera / quincha - M	Terminada - T	No Tiene - N	No Tiene - N	No Tiene - N
CHULUCANAS	3	102	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	No Tiene - N	No Tiene - N	Si Tiene - S
CHULUCANAS	3	99	3	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	No Tiene - N	No Tiene - N	Si Tiene - S
CHULUCANAS	3	103	3	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	3	103	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	No Tiene - N	No Tiene - N	Si Tiene - S
CHULUCANAS	3	104	2	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	No Tiene - N	No Tiene - N	Si Tiene - S
CHULUCANAS	3	104	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	3	104	4	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	3	104	3	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	3	75	2	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	3	60	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	3	69	1	Equipamiento - E	Pisos - 2	Bueno - B	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	3	60	2	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	3	50	1	Equipamiento - E	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	3	10	2	Equipamiento - E	Pisos - 2	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	3	69	2	Equipamiento - E	Pisos - 2	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	No Tiene - N	No Tiene - N	Si Tiene - S
CHULUCANAS	3	40	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	3	64	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S

CHULUCANAS	3	52	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	3	69	3	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	3	27	2	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	3	27	3	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	3	69	4	Equipamiento - E	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	3	27	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	3	19	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	3	32	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	3	55	2	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	3	55	4	Residencial - R	Pisos - 1	Malo - M	Adobe - A	Terminada - T	No Tiene - N	No Tiene - N	No Tiene - N
CHULUCANAS	3	65	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	3	55	3	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	3	65	3	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	3	65	2	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	3	67	2	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	3	6	4	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	3	20	4	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	3	6	2	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	3	65	4	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	3	6	3	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	3	47	4	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	3	47	3	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	3	55	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	3	47	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Adobe - A	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	3	47	3	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	3	128	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	3	127	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Madera / quincha - M	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S

CHULUCANAS	3	124	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Madera / quincha - M	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	3	125	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Madera / quincha - M	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	3	126	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Madera / quincha - M	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	3	121	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Estera - E	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	3	123	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Madera / quincha - M	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	3	122	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Madera / quincha - M	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	3	6	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	3	20	2	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	3	129	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	3	26	4	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	3	129	2	Residencial - R	Pisos - 1	Malo - M	Madera / quincha - M	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	3	130	2	Equipamiento - E	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	3	131	1	Equipamiento - E	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	3	131	5	Equipamiento - E	Pisos - 2	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	3	131	3	Equipamiento - E	Pisos - 2	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	3	131	1	Equipamiento - E	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	3	131	2	Equipamiento - E	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	3	130	1	Equipamiento - E	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	3	20	3	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	3	26	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	3	36	1	Equipamiento - E	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	No Tiene - N	No Tiene - N	Si Tiene - S
CHULUCANAS	3	67	3	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	3	20	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	3	67	4	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	No Tiene - N	Si Tiene - S
CHULUCANAS	3	36	4	Equipamiento - E	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	No Tiene - N	No Tiene - N	No Tiene - N

CHULUCANAS	3	36	2	Equipamiento - E	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	3	36	3	Equipamiento - E	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	3	67	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	3	73	2	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	3	64	3	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	3	64	2	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	3	73	3	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	3	64	4	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	3	43	1	Equipamiento - E	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	3	66	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	3	73	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	3	66	3	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	3	26	3	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	3	26	2	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	3	73	4	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	3	66	2	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	3	66	4	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	3	40	4	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	3	40	3	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	3	40	2	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	3	10	4	Equipamiento - E	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	3	44	4	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	3	10	1	Equipamiento - E	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	3	10	3	Equipamiento - E	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	3	10	2	Equipamiento - E	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	3	44	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	No Tiene - N	Si Tiene - S
CHULUCANAS	3	44	3	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	3	44	2	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S

CHULUCANAS	3	63	1	Equipamiento - E	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	3	45	1	Equipamiento - E	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	3	45	2	Equipamiento - E	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	3	111	1	Residencial - R	Pisos - 1	Bueno - B	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	3	112	1	Residencial - R	Pisos - 1	Bueno - B	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	3	110	1	Residencial - R	Pisos - 1	Bueno - B	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	3	109	1	Residencial - R	Pisos - 1	Bueno - B	Concreto - C	Inconclusa - I	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	3	108	1	Residencial - R	Pisos - 1	Bueno - B	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	3	113	1	Residencial - R	Pisos - 1	Bueno - B	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	3	114	1	Residencial - R	Pisos - 1	Bueno - B	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	3	115	1	Residencial - R	Pisos - 1	Bueno - B	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	3	120	1	Equipamiento - E	Pisos - 1	Bueno - B	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	3	117	1	Residencial - R	Pisos - 1	Bueno - B	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	3	116	1	Residencial - R	Pisos - 1	Bueno - B	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	3	118	1	Residencial - R	Pisos - 1	Bueno - B	Concreto - C	Inconclusa - I	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	3	144	1	Comercio - C	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	No Tiene - N	Si Tiene - S
CHULUCANAS	3	139	1	Residencial - R	Pisos - 1	Malo - M	Estera - E	Terminada - T	No Tiene - N	No Tiene - N	No Tiene - N
CHULUCANAS	3	141	1	Residencial - R	Pisos - 1	Malo - M	Estera - E	Terminada - T	No Tiene - N	No Tiene - N	Si Tiene - S
CHULUCANAS	3	142	2	Residencial - R	Pisos - 1	Malo - M	Estera - E	Terminada - T	No Tiene - N	No Tiene - N	Si Tiene - S
CHULUCANAS	3	142	1	Residencial - R	Pisos - 1	Malo - M	Estera - E	Terminada - T	No Tiene - N	No Tiene - N	Si Tiene - S
CHULUCANAS	3	137	1	Residencial - R	Pisos - 1	Malo - M	Estera - E	Terminada - T	No Tiene - N	No Tiene - N	Si Tiene - S
CHULUCANAS	3	137	2	Residencial - R	Pisos - 1	Malo - M	Estera - E	Terminada - T	No Tiene - N	No Tiene - N	Si Tiene - S
CHULUCANAS	3	136	1	Residencial - R	Pisos - 1	Malo - M	Estera - E	Terminada - T	No Tiene - N	No Tiene - N	Si Tiene - S
CHULUCANAS	3	143	1	Residencial - R	Pisos - 1	Malo - M	Estera - E	Terminada - T	No Tiene - N	No Tiene - N	Si Tiene - S
CHULUCANAS	3	138	1	Residencial - R	Pisos - 1	Malo - M	Estera - E	Terminada - T	No Tiene - N	No Tiene - N	Si Tiene - S
CHULUCANAS	3	81	3	Residencial - R	Pisos - 1	Malo - M	Estera - E	Terminada - T	No Tiene - N	No Tiene - N	Si Tiene - S
CHULUCANAS	3	81	4	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	3	81	2	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S

CHULUCANAS	3	81	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	3	133	1	Equipamiento - E	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	3	28	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	3	28	4	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	3	28	2	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	3	28	3	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	3	132	2	Residencial - R	Pisos - 1	Malo - M	Madera / quincha - M	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	3	132	3	Comercio - C	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	3	132	6	Residencial - R	Pisos - 1	Malo - M	Madera / quincha - M	Terminada - T	No Tiene - N	No Tiene - N	No Tiene - N
CHULUCANAS	3	132	4	Comercio - C	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	3	132	1	Comercio - C	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	3	132	5	Comercio - C	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	3	25	2	Equipamiento - E	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	3	25	3	Equipamiento - E	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	3	25	1	Equipamiento - E	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	3	25	4	Equipamiento - E	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	3	23	2	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	3	23	3	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	3	23	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	3	23	4	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	3	11	3	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	3	11	2	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	3	11	4	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	3	11	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	3	68	3	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	3	68	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	3	68	5	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S

CHULUCANAS	3	68	4	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	3	68	2	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	3	4	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	3	14	4	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	3	14	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	3	14	2	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	3	14	3	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	3	58	2	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	3	58	3	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	3	58	1	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	3	58	4	Residencial - R	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	3	130	1	Comercio - C	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	3	131	2	Equipamiento - E	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	Si Tiene - S	Si Tiene - S	Si Tiene - S
CHULUCANAS	3	131	1	Equipamiento - E	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	No Tiene - N	No Tiene - N	No Tiene - N
CHULUCANAS	3	131	3	Equipamiento - E	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	No Tiene - N	No Tiene - N	No Tiene - N
CHULUCANAS	3	131	5	Equipamiento - E	Pisos - 1	Regular - R	Concreto - C	Terminada - T	No Tiene - N	No Tiene - N	Si Tiene - S
CHULUCANAS	3	140	3	Residencial - R	Pisos - 1	Malo - M	Estera - E	Terminada - T	No Tiene - N	No Tiene - N	Si Tiene - S
CHULUCANAS	3	140	2	Residencial - R	Pisos - 1	Malo - M	Estera - E	Terminada - T	No Tiene - N	No Tiene - N	Si Tiene - S
CHULUCANAS	3	140	4	Residencial - R	Pisos - 1	Malo - M	Estera - E	Terminada - T	No Tiene - N	No Tiene - N	Si Tiene - S
CHULUCANAS	3	140	1	Residencial - R	Pisos - 1	Malo - M	Estera - E	Terminada - T	No Tiene - N	No Tiene - N	Si Tiene - S

Anexo 2: Talleres/Mesa de trabajo

CONSOLIDADO DE REUNIONES - MESAS DE TRABAJO - VISITAS DE CAMPO Y TALLERES REALIZADOS CON LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPÓN - CHULUCANAS, PARA LA ELABORACIÒN DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO - PDU - EN EL MARCO DE LA RECONSTRUCCIÓN

Mediante el presente informe se pretende brindar una información detallada de las diferentes reuniones, mesas de trabajo, visitas de campo y talleres organizados y realizados por parte del Consorcio Ayesa - UG21, con la Municipalidad Provincial de Morropón - Chulucanas, con la cual, se viene elaborando el Plan de Desarrollo Urbano - PDU, en el marco de la Reconstrucción con Cambios.

Para una mejor lectura y comprensión del presente informe, se ha creído conveniente organizar la información por meses, y por fechas en cada mes. Asimismo, se ha considerado una breve descripción por cada evento realizado, y se cumple con adjuntar como anexos, el detalle de los temas tratados, así como la lista de asistencia y/o actas firmadas en cada una de éstas, además del registro fotográfico de cada uno de los eventos.

A.- MES DE ABRIL.-

1) 12 DE ABRIL.- TALLER DE SOCIALIZACIÓN PAT - PDU - Municipalidad Provincial de Morropón - Chulucanas

Temas Tratados:

- *¿Qué es un Plan de Desarrollo Urbano? y qué acciones implica el desarrollo del mismo.*
- *¿Qué es un Plan de Acondicionamiento Territorial? y qué acciones implica el desarrollo del mismo.*
- *Participación de diferentes agentes - representantes de las principales instituciones de la ciudad, aportes y consideraciones a tener en cuenta en el desarrollo y elaboración de los mencionados Instrumentos de gestión.*

Participantes:

- *Equipo Técnico del Consorcio Ejecutor: Ayesa - UG21.*
- *Agentes Representativos de Instituciones Principales de la Ciudad de Chulucanas: ENOSA, Colegio de Ingenieros del Perú - Chulucanas, Alcaldes de las Municipalidades Delegadas, pertenecientes a la Jurisdicción de la Municipalidad Provincial de Morropón - Chulucanas.*
- *Algunos Regidores y Funcionarios de la Municipalidad Provincial de Morropón - Chulucanas.*

Anexos:

- *Anexo 01.d.- Detalle de desarrollo de temas tratados, recomendaciones y conclusiones.*
- *Anexo 02.d- Acta de Evento - Listado de Participantes.*

B.- MES DE MAYO.-

2) 10 DE MAYO.- ASISTENCIA A CAPACITACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA META 6 - Coordinación con la Municipalidad Provincial de Morropón - Chulucanas.

Temas Tratados:

- Capacitación para el cumplimiento de la Meta 6: "Mejora de la Gestión Urbana y Territorial" - Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal, coordinando la mejor manera de desarrollar las actividades para el cumplimiento de la misma, con la finalidad de contribuir de

Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP N° 180209
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033

manera adecuada al desarrollo de la misma.

Participantes:
- Miembro del Equipo Técnico del Consorcio Ejecutor: Ayesa - UG21.
- Funcionarios y profesionales, designados para el cumplimiento de la Meta 6 de la Municipalidad Provincial de Morropón - Chulucanas.

Anexos:
- Anexo 03.d.- Detalle de desarrollo de temas tratados, recomendaciones y conclusiones.
- Anexo 04.d.- Acta de Asistencia al evento - Lista de participantes.

3) 22 DE MAYO.- MESA DE TRABAJO y TRABAJO DE CAMPO - Para verificación y validación de los numerales 1.1, 1.2 y 1.3 PAT y PDU - Municipalidad Provincial de Morropón - Chulucanas

Temas Tratados:

- Verificación en Campo y a través de Mesas de Trabajo en la Municipalidad Provincial de Morropón - Chulucanas, de los numerales 1.1, 1.2 y 1.3 (2do Entregable).
- Verificación de la fuentes de información del componente de Gestión de Riesgo, las cuales en su mayoría, han sido tomadas de estudios existentes, elaborados anteriormente por INDECI o CENEPRED.
- Expresa manifestación de la principal problemática de éstos centros urbanos.

Participantes:
- Equipo Técnico del Consorcio Ejecutor: Ayesa - UG21.
- Equipo Técnico del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento.
- Un representante de la empresa supervisora: PROESMIN.
- Funcionarios y profesionales, trabajadores de las diferentes áreas técnicas de la Municipalidad Provincial de Morropón - Chulucanas.

Anexos:
- Anexo 06.d.- Detalle de desarrollo de temas tratados, recomendaciones y conclusiones.
- Anexo 07.d.- Acta de Evento - Listado de Participantes - Municipalidad Provincial de Morropón - Chulucanas.

C.- MES DE JUNIO.-

4) 19 DE JUNIO.- REUNIÓN DE COORDINACIÓN y APLICACIÓN DE ENTREVISTA A GERENTE MUNICIPAL - PDU - Municipalidad Provincial de Morropón - Chulucanas.

Temas Tratados:

- Coordinación general y aplicación de una entrevista a la Gerente Municipal de la Municipalidad Provincial de Morropón - Chulucanas.
- Recopilación de Información respecto a los lineamientos de cada gestión municipal, situación actual de la gestión, ¿la gestión cuenta con Instrumentos de gestión actuales y vigentes?, así como la situación actual de cada municipalidad respecto al personal con el que cuentan y las dificultades presupuestales que tienen que enfrentar.
- Asimismo, se les comunicó la realización de las próximas mesas de trabajo y talleres de validación, como continuidad del proceso de elaboración del PDU.

Participantes:
- Representante del Consorcio Ejecutor: Ayesa - UG21.
- Gerente Municipal de la Municipalidad Provincial de Morropón - Chulucanas

Anexos:
- Anexo 08.d.- Informe de desarrollo de la reunión de coordinación, temas tratados, recomendaciones

y conclusiones.
- Anexo 09.d.- Acta de realización de Entrevista - Municipalidad Provincial de Morropón - Chulucanas.

D.- MES DE JULIO.-

3) 02 DE JULIO.- MESA DE TRABAJO - Coordinación de temas: Definición de ámbito de estudio, Equipamiento Urbano, Sistema Vial, Zonificación, Servicios Básicos y Gestión de Riesgo de Desastres - PDU - Municipalidad Provincial de Morropón – Chulucanas

Temas Tratados:

- Se precisó ámbito de intervención del PDU - Chulucanas
- Presentación de las Mapas de Peligro, Vulnerabilidad y Riesgo del Ámbito de Estudio.
- Presentación y Complementación de los Planos de Equipamiento Urbano.
- Presentación y Complementación de los Planos de Sistema Vial, Dotación de Servicios Básicos y Plano de Zonificación, identificando sobre todo el uso comercial e industrial predominante.

Participantes:
- Equipo Técnico del Consorcio Ejecutor: Ayesa - UG21.
- Equipo Técnico del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento.
- Representantes de la empresa supervisora: PROESMIN.
- Regidores, funcionarios, profesionales, trabajadores de las diferentes áreas técnicas de la Municipalidad Provincial de Morropón - Chulucanas.

Anexos:
- Anexo 10.d.- Acta de Mesa de Trabajo - Listado de Participantes - Municipalidad Provincial de Morropón - Chulucanas.

4) 11 DE JULIO.- TALLER DE VALIDACIÓN DE DIAGNÓSTICO URBANO - PDU - Municipalidad Provincial de Morropón – Chulucanas

Temas Tratados:

- Se definió y validó ámbito de intervención del PDU - Chulucanas.
- Se presentaron y Validaron Mapas de Peligro, Vulnerabilidad y Riesgo del Ámbito de estudio.
- Presentación y Validación de los Planos y diagnóstico de Equipamiento Urbano.
- Presentación y Validación de los Planos y diagnóstico de Sistema Vial, Dotación de Servicios Básicos y Plano de Zonificación.
- Revisión y aportes a la problemática - Priorización de problemas.
- Primeros aportes a la Visión de Desarrollo Urbano Sostenible del Ámbito de Intervención del PDU de Chulucanas al 2030.

Participantes:
- Equipo Técnico del Consorcio Ejecutor: Ayesa - UG21.
- Equipo Técnico del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento.
- Representantes de la empresa supervisora: PROESMIN.
- Regidores, funcionarios, profesionales, trabajadores de las diferentes áreas técnicas de la Municipalidad Provincial de Morropón - Chulucanas.

Anexos:
- Anexo 11.d.- Acta del Taller de Validación de Diagnóstico - PDU - Chulucanas- Listado de Participantes.

D.- CONCLUSIONES.-

D.1.- De los meses de Abril a Julio del presente se han venido realizando diferentes reuniones, mesas de trabajo, talleres, visitas de campo, etc, con diferentes fines: desde recopilar información en campo, realizar diferentes coordinaciones, hasta la validación de cada avance presentado en cada una de las municipalidades, con las cuales se viene desarrollando y elaborando el PAT y/o PDU según corresponda; con lo cual queda demostrado la presencia del consorcio en cada uno de los ámbitos en los cuales se viene elaborando los mencionados documentos de gestión.

D.2.- Se sabe que el trabajo que se viene desarrollando, es complejo, pero es importante resaltar que se cuenta con el apoyo permanente de cada una de las municipalidades, sobre todo a través de los coordinadores designados, para tal fin.

D.3.- Todos los eventos, que se han venido realizando, tienen como finalidad el socializar el proceso de elaboración del PDU, por lo cual se ha tratado de garantizar la asistencia de agentes representativos de la sociedad civil, cuya participación ha sido más activa y evidente en los últimos Talleres de Validación, realizados la semana pasada.

D.4.- La realización de éste tipo de eventos, ha contado con la participación del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento en la mayoría de los casos, así como la participación de la empresa supervisora PROESMIN, con lo cual queda garantizado el compromiso y el funcionamiento articulado de cada una de las instituciones y/o empresas involucradas directamente con el desarrollo del éste proceso.

Se Adjuntan:

- **Anexos: 01d. al 11d.**

ANEXO 01.b: Informe de taller de socialización del PDU- Chulucanas

INFORME 1° TALLER DE SOCIALIZACION

PLAN DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE MORROPÓN 2019-2040 Y PLAN DE DESARROLLO URBANO CIUDAD DE CHULUCANAS 2019 - 2030

El viernes 12 de Abril del presente, a partir de las 9:00 am, se llevó a cabo el Primer Taller de Socialización PAT provincia de Morropón y PDU Ciudad de Chulucanas, el cual se llevó a cabo en la Ciudad de Chulucanas en el Auditorio de la Biblioteca Municipal "Orlando Velásquez Benites".

El Taller contó con la participación de representantes de las municipalidades distritales, y municipalidades delegadas que conforman la provincia de Morropón, así como representantes del Colegio de Ingenieros, ENOSA – Alto Piura, entre otros.

La participación de muchos de estos representantes fue importante, motivo por el cual se realizaron diferentes intervenciones, a manera de recomendaciones y/o consideraciones en la elaboración de los respectivos documentos de gestión tales como son el PAT y PDU. Así se tiene, a continuación el detalle de las participaciones realizadas:

CONSIDERACIONES Y RECOMENDACIONES EXPUESTAS POR ACTORES PARTICIPANTES DEL TALLER.-

1.- El **Jefe de Enosa – Alto Piura**.- Pedro Gallo, manifestó su preocupación por la existencia de aleros y voladizos en las viviendas, que ponen en peligro la integridad de las personas, por lo que se solicitó hacer las coordinaciones con las municipalidades, y poder tener mejor control sobre ello.

Asimismo pidió tener en cuenta en el proceso de definición del PDU**, la proyección de las áreas de expansión de la ciudad y poder ellos como entidad prestadora del servicio de energía eléctrica definir el trazado de sus redes y la capacidad de los transformadores** y poderlo considerar en su planificación anual.

2.- **Arq. Roberto Fernández Dávila –** Jefe de la División de Urbanismo y Catastro de la Municipalidad Provincial de Morropón - Chulucanas, señaló la **necesidad de identificar a nivel de centros poblados las áreas de riesgo,** pues en muchos de estos centros poblados el crecimiento urbano, ocupa áreas de alto riesgo.

3.- Se denotó la "preocupación" por la información a utilizar para la elaboración de los planes; es información tomada de otras instituciones o es información propia?.

4.- En los Mapas de Riesgo se considera **el tema de las inundaciones por lluvias**, pero también es **necesario incorporar el análisis de riesgo por sequías e incendios forestales**; procesos que se han ocurrido en la provincia.

5.- El representante del Colegio de Ingenieros en la provincia, manifestó que se deberá tener en cuenta que la información contenida en el Plan Vial de la Provincia de Morropón, desarrollado en el 2014, se encuentra desfasada, por lo que deberá **revisarse, sobre todo en lo relacionado en la clasificación de las vías**.

6.- Se solicitó la posibilidad de poder contar con la información previa, antes de asistir al siguiente Taller de Validación.

7.- Asimismo se sugirió **presentar la información gráfica (mapas, planos, etc), en físico**, para poder rayar sobre ellos y poder tener registro físico de las observaciones planteadas, de darse el caso.

8.- En la participación del Teniente Alcalde, sugirió **considerar la coordinación y la participación de la Comisión Ambiental de la Municipalidad Provincial de Morropón, en mesas de trabajo y los próximos talleres**, en coordinación con el Gerente Ambiental de la Municipalidad Provincial y los Equipos Técnicos Ambientales de los distritos.

9.- Asimismo se contó con la participación del **Alcalde del Centro Poblado Villa Batanes**, quien manifestó que su Centro Poblado sufrió con el desborde de la Quebrada de las Damas, lo cual afectó a tres sectores del centro poblado, por lo que ellos **cuentan con un informe de Evaluación de Riesgo - EVAR, el cual debe ser tomado en cuenta, para la formulación del PAT**.

10.- Se contó con la participación del **Alcalde de la Municipalidad de Yapatera**, quien manifestó poder ser tomado en cuenta la vulnerabilidad de su centro poblado por la presencia y desborde de las quebradas y del Río Yapatera, sobre todo en períodos de lluvias intensas.

11.- Considerar la necesidad de contar con un terreno destinado a **Relleno sanitario y Camal Municipal** para la zona urbana de Chulucanas, el cual podría abastecer a los centros poblados colindantes. Se deberá considerar la ubicación de los mismos, si están dentro o fuera de área urbana de Chulucanas, para determinar su inclusión a nivel de PAT o PDU.

12.-Considerar el **tema turístico – artesanal**, como parte de los **Objetivos Estratégicos a plantear a nivel de PAT.**

13.- El **Alcalde de Malacasí – Salitral**, manifestó problemas con áreas de expansión urbana, en su centro poblado, los cuales se empiezan a ubicar en las zonas colindantes a la Quebrada de Malacasí, la cual crece y se desborda, existen muros de contención en parte del sector de la quebrada, pero éstos se encuentran erosionados.

14. – En el **PAT**, se deberán considerar **áreas destinadas a Reservorios, para reducir vulnerabilidad.**

15.- El Representante de **SENASA,** manifestó la necesidad de considerar un área para **USOS INDUSTRIALES (futuro PARQUE INDUSTRIAL)**, para la instalación de ***CENTROS DE ACOPIO, ZONAS DE EMPAQUE Y DESPACHO,*** de todos los productos agrícolas, que se comercializan, sobre todo con fines de exportación.

16.- Incluir el área del Proyecto de **Habilitación Urbana Valle Camila**, en los mapas de Peligro, Vulnerabilidad y Riesgo, asimismo considerar puntos críticos tales como: Intersección Av. Ramón Castilla – Av. Principal, donde en ciertos puntos hay cuencas ciegas.

17. – Considerar en **Mapas de Suelo – Geodinámica Interna, el Sistema de Drenajes** – Muchos drenes cruzan la ciudad, inclusive existen viviendas, que están construídas sobre los mismos.

18.- Verificar si en los mapas de riesgo se encuentran consideradas áreas como: Consuelo de Velasco y Bate Manrique, que son asentamientos, donde discurren las quebradas en épocas de lluvias, generando inundaciones – tener en cuenta que en el área urbana se han identificado hasta tres cuencas.

19. – Considerar una Propuesta general de Sistema de drenes y/o mejoramiento integral de los existentes.

20. –Realizar las coordinaciones para temas de Gestión de Riesgo de Desastres con el Ingeniero - Jefe de la Oficina de Defensa Civil de la Municipalidad Provincial de Morropón - Chulucanas.

Conclusiones-.

- La participación en este Taller, de los representantes de las municipalidades distritales y municipalidades delegadas de la provincia, tuvo una buena acogida, lo cual se demuestra con la cantidad de asistentes al Taller.
- La participación de parte de los agentes representantes, fue activa y con aportes significativos, de los cuales se ha brindado detalle, líneas arriba.
- Se sugiere tomar en cuenta lo manifestado por los participantes, considerando, su conocimiento de la real situación de su territorio y ciudad.

Es todo cuanto cumplo con comunicar, para los fines que estime convenientes.

Atentamente

Arq. Sahara G. Alvarado Marchán
CAP 13705

ANEXO 02.b: Informe de asistencia a capacitación – Meta 6- Chulucanas

CAPACITACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA META 6
MEJORA DE LA GESTIÓN URBANA Y TERRITORIAL
Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal.
(Viernes 10 de Mayo del 2019)

El pasado Viernes 10 de Mayo del presente, se realizó la **Capacitación para el cumplimiento de la Meta 6: "Mejora de la Gestión Urbana y Territorial - Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal**, en el Auditorio de la IEPM "CM Pedro Ruiz Gallo", ubicado en San Valentín Mz. O, Lote 12 (Km. 2 Antigua Panamericana Sur), distrito de Castilla - Piura.

A la capacitación asistieron los representantes de las municipalidades provinciales de los departamentos de Piura y Cajamarca, del departamento de Piura, los representantes de las **Municipalidades Provinciales de Sechura y de Morropón - Chulucanas**, con quienes actualmente se viene trabajando y coordinando acciones específicas para la elaboración de PAT y PDU, en el marco de la Reconstrucción con Cambios.

Para el cumplimiento de ésta meta, el Ministerio de Economía y Finanzas - MEF, en coordinación con el Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento, ha considerado el desarrollo de un conjunto de actividades, las cuales están directamente relacionadas con la labor que como consorcio venimos desarrollando, en el marco de la elaboración de los PAT Y PDU, para cada una de las municipalidades mencionadas líneas arriba.

Que la Asistencia como consorcio en la mencionada capacitación, tiene como finalidad el poder contribuir en lo posible en el cumplimiento de la mencionada meta (META 6), debiendo considerar además que la fecha establecida para el cumplimiento de ésta, será posterior a la Fecha establecida para la entrega del PAT y PDU, a cada municipalidad; con el afán de evitar la duplicidad de trabajo y contribuir de manera adecuada y eficiente al cumplimiento de la misma.

Por lo anteriormente manifestado, es que se cumplió con la asistencia al mencionado taller, en el cual se expusieron detalles respecto al desarrollo de las actividades, de las cuales cumplo con informar a continuación:

A.- GENERALIDADES.-

El desarrollo de la Capacitación estuvo a cargo de la Dirección General de Políticas y Regulación de Vivienda y Urbanismo del MVCyS.

Se brindó capacitación en temas de Planificación Territorial y Urbana, definición de conceptos básicos, normativa vigente, formas de implementación de los planes, gestión urbana y territorial, entre otros.

Se manifestó que la meta 6, busca fortalecer las capacidades de las municipalidades en el manejo de datos y en la construcción de información territorial confiable, a través de la elaboración, análisis y registro de información territorial y cartográfica, es por esto que las actividades planteadas para el cumplimiento de la meta, consideran 2 Productos:

1.- Centros Poblados con Gestión Urbana eficiente y
2.- Fortalecimiento de los Centros Poblados con Instrumentos de Gestión Urbana y Territorial

Dentro de los beneficios que conllevarían el cumplimiento de la meta, estaría el fortalecer las áreas técnicas de manejo de información de cada municipalidad, con la finalidad de que puedan diagnosticar mejor, la problemática de su jurisdicción y puedan diseñar mejores instrumentos de planificación urbana y territorial que sean de utilidad para mejorar la ejecución de los presupuestos asignados, a través del desarrollo de proyectos de inversión urbana, además de la implementación de acciones de control urbano necesarias para el mejor manejo del suelo.

B.- DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA META 6.-

El cumplimiento de la meta, conlleva al cumplimiento de 3 Actividades Principales:

1.- Certificación del Equipo Designado
2.- Elaboración y Análisis de registro de información territorial y Cartográfica.
3.- Priorización de Inversiones Urbanas,

Las actividades 2 y 3 estarán supeditadas a la declaración de información que realizaron las propias municipalidades ante el RENAMU, respecto a que si cuentan con PAT o PDU.

Se verificó la mencionada encuesta RENAMU, realizada por el INEI, en Marzo del 2018 y se tiene que para el caso de las Municipalidades provinciales de Sechura y de Morropón, éstas declararon que NO CUENTAN, ni con PAT, ni PDU.

200101	PIURA	PIURA	PIURA	A	No	Sí	2	C	C	N.C
200201	PIURA	AYABACA	AYABACA	B	No	No	4	C	N.C	C
200301	PIURA	HUANCABAMBA	HUANCABAMBA	B	Sí	No	1	C	N.C	C
200401	PIURA	MORROPON	CHULUCANAS	A	No	No	4	C	N.C	C
200501	PIURA	PAITA	PAITA	A	Sí	Sí	3	C	N.C	C
200601	PIURA	SULLANA	SULLANA	A	Sí	Sí	3	C	N.C	C
200701	PIURA	TALARA	PARIÑAS	A	No	No	4	C	N.C	C
200801	PIURA	SECHURA	SECHURA	A	No	No	4	C	N.C	C

Cuadro de actividades – Meta 6

Mejora de la Gestión Urbana y Territorial

La entidad responsable de la asistencia técnica y la evaluación del cumplimiento de la Meta 6 es el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, a través de la Dirección General de Políticas y Regulación de Vivienda y Urbanismo.

Para cumplir la Meta 6, las municipalidades deben alcanzar el puntaje mínimo establecido en el Cuadro de actividades, de acuerdo a las especificaciones que se detallan a continuación:

Actividad	Descripción	Valla mínima		Medio de verificación	Fecha de cumplimiento	Puntaje	
		A	B			A	B
Actividad 1: Certificación del equipo designado	El encargado del equipo designado y el especialista en información georreferenciada deben participar y aprobar con una nota mayor o igual a 11 en el curso: **"Gestión del Desarrollo Urbano desde los Gobiernos Locales"**.	2 personas certificadas		Resultados aprobatorios del curso "Gestión del Desarrollo Urbano desde los Gobiernos Locales"	31 de mayo	20	
Actividad 2: Elaboración, análisis y registro de información territorial y cartográfica[iv]	Levantar y remitir información territorial y cartográfica, en formato *shape* (*shp), relacionada al Plan de Acondicionamiento Territorial (PAT) y al Plan de Desarrollo Urbano (PDU), a través del Sistema de Información de Gestión Urbana Territorial (SIGUT)[v].	Mapa base territorial actualizado conteniendo un conjunto de capas solicitadas		Conjunto de capas solicitadas remitidas a través del SIGUT	30 de setiembre	60	
Actividad 3: Priorización de inversiones urbanas[vi]	Elaborar el diagnóstico geoespacial de los proyectos de inversión con códigos del Banco de Inversiones e identificar los proyectos del Programa de Inversiones Urbanas de los PAT – PDU/PDM vinculados al Banco de Inversiones, los cuales deben ser remitidos al SIGUT.	1 Diagnóstico geoespacial de inversiones		Diagnóstico geoespacial remitido a través del SIGUT	28 de junio	20	

B.1.- Actividad 1.- Certificación del Equipo Designado.-

Permitirá a las municipalidades contar con personal capacitado para llevar adelante las funciones relacionadas a la planificación y gestión urbana, haciendo uso de los nuevos Sistemas de Información Geográfica.

Si bien los Equipos Técnicos designados por las municipalidades, deben contar por lo menos con tres integrantes: (1 encargado, 1 sub-encargado, 1 profesional con especialidad en manejo de SIG (técnico), la

Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP N° 180029
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033

certificación será para el encargado y el técnico SIG, después de haber aprobado el **curso: "Gestión de Desarrollo Urbano desde los Gobiernos Locales"**, el cual será dictado bajo la modalidad: "Virtual", a través del **SIGUT** (Sistema de Gestión Urbana y Territorial, generado por el MVCyS, para la verificación del cumplimiento de la meta), y al cual sólo podrán tener acceso las integrantes del Equipo Técnico designado por la propia municipalidad. Para la certificación el encargado y el técnico deberán contar con nota aprobatoria 11 (once).

Fecha Máxima de Cumplimiento de ésta Actividad: 31 de Mayo

B.2.- Actividad 2.- Elaboración, Análisis y Registro de Información Territorial y Cartográfica.-

La actividad permitirá a las municipalidades elaborar y/o actualizar información base de su territorio y de las ciudades que la conforman, así como promueve el uso de herramientas de información geográfica para el análisis territorial.

Se han definido cuatro "Estados", en los que se pudieran encontrar las municipalidades, tomando en cuenta si tienen PAT o PDU vigentes y así definir las sub - actividades a desarrollar como parte de ésta Actividad 2.

Cuadro N° 1: Estados de instrumentos de planificación urbana y territorial, según criterio de clasificación[1]

Instrumentos de planificación urbana y territorial	Estado 1	Estado 2	Estado 3	Estado 4
PAT	Sí	No	Sí	No
PDU o PDM	No	Sí	Sí	No

Se verificó que a las Municipalidades provinciales de Sechura y de Morropón - Chulucanas, les corresponde el **ESTADO 4,** al no contar con PAT ni PDU.

Se presentará **un listado de capas de información georreferenciada, en formato *.shp (shape)**, de no contar con ésta información, el técnico deberá obtenerla mediante fuentes oficiales.

Grupo "Sin instrumentos"

En el caso de los PAT

N°	Capas Espaciales	Tipo de Representación
1	Límite Provincial	Polígono
2	Límite distrital	Polígono
3	Cuencas y microcuencas hidrográficas	Polígono
4	Áreas naturales protegidas	Punto y polígonos
5	Actividades, flujos y dinámicas económicas (generado por las municipalidades)	Polígono
6	Hidrografía	Polilínea
7	Curvas de nivel	Polilínea
8	Elementos geográficos	Punto
9	Zonificación Ecológica-Económica / Identificación de áreas ambientales críticas	Polígono
10	Centros poblados urbanos / rurales	Punto
11	Red Vía Nacional, departamental y vecinal	Polilínea
12	Comunidades Campesinas u otros de administración territorial	Polígono
13	Equipamiento Provincial	Punto
A partir de los cuales podrá generar los siguientes mapas temáticos		
	Capas Espaciales	**Formato de salida**
1	Mapa provincial básico (Capas 1, 2 3, 6, 7, 8, 10, 11, 12)	Formato *shape* (*.shp) Formato PDF
2	Mapa de estructura territorial (Capas 4 y 9)	Reporte de elaboración, según formato.
3	Mapa de riesgos (Capas 5,10,11 y 13)	
4	Reporte de análisis y conclusiones	

En el caso de los PDU

N°	Capas Espaciales	Tipo de Representación
1	Límites de la jurisdicción (Distrital y por sectores urbanos)	Polígono
2	Hidrografía	Polígono
3	Curvas de nivel	Líneas
4	Centros poblados urbanos / rurales	Líneas
5	Conglomerado urbano (Zona ocupada)	Poli línea
6	Habilitaciones urbanas y asentamientos humanos formales e informales	Poli línea
7	Manzanas	Polígono
8	Lotes	Polígono
9	Vías principales	Polígono
10	Uso actual de suelos	Polígono
11	Equipamiento urbano	Polígono
12	Puntos críticos ambientales (botaderos)	Polígono
13	Áreas de conservación naturales y protegidas	Polígono
A partir de los cuales podrá generar los siguientes mapas temáticos		
	Capas Espaciales	**Formato de salida**
1	Plano Base y límite de conglomerado urbano (1,2,3,4,5,6)	Formato *shape* (*.shp) Formato PDF
2	Plano de uso actual de suelos (Capas 10 y 11)	Reporte de elaboración, según formato.
3	Plano síntesis ambiental (Capas 12 y 13)	
4	Reporte de análisis y conclusiones	

Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
RONALD YOVANIS NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP N° 180029
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033

Posterior a la elaboración de las capas, se deberán verificar las mismas, las cuales deberán estar georreferenciadas, considerando el Datum Oficial Nacional - WGS84, debiendo acondicionarse los atributos que contendrán los shapes, según lo solicitado en el SIGUT (Sistema de Gestión Urbana y Territorial, generado por el MVCyS, para la verificación del cumplimiento de la meta), luego se deberá proceder a la Carga preliminar de información georreferenciada (capas) al SIGUT, Validación de información georreferenciada (capas) en el SIGUT, lo cual será responsabilidad del Encargado.

Se deberá elaborar mapas territoriales a partir de la información georreferenciada (capas), realizar la carga final de las capas y de los mapas territoriales al SIGUT.

Medio de verificación de la Actividad 2: Conjunto de capas solicitadas remitidas a través del SIGUT, como máximo hasta el 30 de setiembre de 2019.

B.3.- Actividad 3.- Priorización de Inversiones Urbanas

Esta actividad permitirá seleccionar ideas de proyectos de inversión, que se encuentran orientadas a la mejora de la gestión urbana y territorial y que de materializarse generarán resultados concretos a favor de la población.

Para cumplir esta actividad las municipalidades deberán realizar los siguientes pasos:

- Diagnóstico Geoespacial de Inversiones, el cual tiene la finalidad de identificar inversiones o ideas de proyectos de inversión que aborden problemáticas territoriales y urbanas previamente priorizadas según criterios establecidos, tomando en cuenta lo siguiente:

Caso 01 - Grupo "Con Instrumentos": municipalidades que se encuentran en los estados 1, 2 o 3 del Cuadro N° 1.

Caso 02 - Grupo "Sin Instrumentos": municipalidades que se encuentran en los estados 1,2 o 4 del Cuadro N° 1.

Las Municipalidades de Sechura y Morropón, pertenecen al caso 02.- Grupo "Sin Instrumentos"

Paso 1.- Priorización de las principales problemáticas territoriales y urbanas (se clasificarán sobre un listado predeterminado, establecido por el MVCyS y se ubicará según los siguientes criterios: Técnico, Opinión Pública, Impacto Económico, Cambio Climático y Riesgo de Desastres y Multisectorialidad.

Anexo N° 5
Matriz de priorización de problemáticas territoriales y urbanas

N°	Problemática territorial/ urbano	Provincial/ Urbano	CRITERIOS					Valor final (1-5)	Prioridad
			T (1-5)	OP (1-5)	IE (1-5)	CCRD (1-5)	M (1-5)		
			30%	10%	15%	25%	20%		
1	Seguridad física		(a)					(b)	(c)
2	Infraestructura de servicios básicos								
3	Movilidad urbano - rural e infraestructura vial								
4	Equipamiento urbano e implementación de espacios públicos								
5	Patrimonio histórico monumental y sitios arqueológicos								
6	Protección y acondicionamiento medio ambiental								
7	Corredores económicos								

Paso 2.- Identificación y Análisis de Inversiones, según problemáticas priorizadas.- El técnico identificará las inversiones en el Banco de Inversiones, que abordarán las problemáticas previamente priorizadas, con la finalidad de extraer información de las mismas en el formato establecido. Por lo tanto, el técnico identificará como máximo 05 inversiones de mayor relevancia del ámbito provincial y 05 inversiones de mayor relevancia del ámbito urbano, siguiendo el orden de prioridad establecido en las problemáticas priorizadas.

Anexo N° 6
Matriz de registro de inversiones vinculadas a problemas prioritarios

N°	Problemática priorizada	Código único de inversión	Nombre de la inversión o idea de proyecto inversión	Localización	Función* que abarca la inversión o idea de proyecto de inversión	Objetivo de la inversión o idea de proyecto de inversión	Fase de inversión	Fecha de formulación	Fecha de aprobación	Nivel de gobierno responsable (01) Gobierno nacional (02) Gobierno regional (03) Gobierno local	Fuente de Financiamiento	Monto de la inversión o idea de proyecto de inversión (S/.)
1												
2												
3												
4												
5												
6												
7												

Paso 3.- Registro del Diagnóstico SIGUT.- El técnico cargará en el SIGUT el diagnóstico de las inversiones identificadas (se puede dar el caso que un problema prioritario tenga más de una inversión vinculada (como máximo 5 del ámbito provincial y 5 del ámbito urbano).

Consideraciones:

- Una problemática territorial y urbana puede ser ubicada en más de un criterio, según lo establecido en la matriz del **Anexo N° 5**.
- No es obligatorio seleccionar todas las problemáticas, ello va a depender del contexto de cada municipalidad provincial.
- Sólo en el caso de que no se encuentre inversiones relacionadas a las problemáticas prioritarias, se procederá a registrar la información de una idea de inversión tomando en cuenta todas las columnas exceptuando la de código de inversión.
- Se puede dar el caso que un problema prioritario tenga más de una inversión vinculada.

Medio de verificación de la Actividad 3.1 Para municipalidades : Diagnóstico geoespacial remitido a través del SIGUT, como máximo hasta el 28 de junio del 2019.

Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533

RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP N° 180029

RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033

C.- CONCLUSIONES.-

c.1.-Las municipalidades provinciales de Sechura y Morropón - Chulucanas, deberán efectuar las actividades establecidas para el cumplimiento de la meta 6: Mejora de la Gestión Urbana y Territorial, para esto, se han establecido Estados, relacionados con el hecho de que si éstas municipalidades cuentan o no, con PAT y PDU, en ambos casos NO CUENTAN ni con PAT ni PDU, por lo que les correspondería el cumplimiento de las siguientes pasos:

- Actividad 01.- **Certificación del Equipo Designado.-** Cuyo cumplimiento le compete a cada municipalidad.

- Actividad 02.- **Elaboración y Análisis de registro de información territorial y Cartográfica y**
- Actividad 03.- **Priorización de Inversiones Urbanas – Diagnóstico Geoespacial de Inversiones**, en las cuales **SI** es necesaria la coordinación estrecha y oportuna de las municipalidades con el Consorcio, responsable de la elaboración de los PAT y PDU, con la finalidad de que la información a ser remitida como parte del cumplimiento de la meta, sea una información correspondiente con la información contenida en los PAT y PDU y no existan inconsistencias, ni discrepancias.

D.- RECOMENDACIONES.-

d.1.- Incluir en las próximas mesas de trabajo a realizarse con las municipalidades provinciales de Sechura y Morropón – Chulucanas, la forma de apoyo y/o colaboración mutua, para el adecuado cumplimiento de la meta 6 y el buen resultado, concordado y coordinado de la información contenida en el PAT y PDU, para ambas municipalidades.

Es todo cuanto cumplo con comunicar, para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente

Arq. Sahara G. Alvarado Marchán
CAP 13705

ANEXO 03.b: Acta de asistencia Taller- Meta 6 – Chulucanas

Fecha: Viernes 10 de mayo del 2019
Lugar: IEPM "Colegio Militar Pedro Ruiz Gallo" en San Valentin Mz. O, Lt. 12 (Km. 2 Antigua Panamerica Sur), Distrito de Castilla – Piura

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL	TIPO	CARGO MUNICIPAL	CARGO ETGUT ENCARGADO (E) SUB ENCARGADO (SE) TECNICO (T)	TELEFONO / CELULAR	CORREO	FIRMA ENTRADA	FIRMA SALIDA
40	HERAS SALAZAR KRISTIAN FERNANDO	47491106	CUTERVO	A	Tecnico	Tecnico	932059391	Kristian_282@hotmail.com		
41	Guarnaro Adriano José Felix	41901550	San Ignacio	B	TECNICO	TECNICO GIS	973820448	JFelix.SNTA@Gmail.com		
42	ORTIZ PINEDO BAYMER TITO	26695073	SAN IGNACIO	B	Especialista Manejo de Cuenca	(E)	985950696	titoortizpinedo@yahoo.es		
43	Monja y Monja Manuel Dario	16598384	SANTA CRUZ	B	Asistente DIDUR	TECNICO	938151332	manuelmonjaymonja@hotmail.com		
44	SEGUNDO EFRAIN BOLIVA SANTOS	32890731	CONTUMAZA	B	GERENTE EDUR	TECNICO	969931074	bolivia29@hotmail.com		
45	JHON ALEXANDER OJEDA MEGO	43449013	JAÉN	A		TECNICO	979916842	Jaen16@hotmail.com		
46	Dej° Yeni J. Toma Herrera	03836928	TALARA		Inspector Tecnico	TECNICO	969351770	contraloriantyte@hotmail.com		
47	Mario Enrique Guerrero Chiroque	16453344	TUMBES		Inspector tecnico	TECNICO	943854819	enriqueguerrero@hotmail.com		
48	TILLEO Miriam Babely	40527895	PIURA	B	Arquitecto.	TECNICO S16	952824251	bbsl7@hotmail.com		
49	PAREDES PASTOR JORGE LENIN	18172046	HUALGAYOC	B	SUB GERENTE PLANEAM. U-R Y CATASTRO	JEFE DE EQUIPO	976610241	paredesarq@hotmail.com		
50	HERRERA MUÑOZ Edilberto Rolando	41313880	HUANCABAMBA	B	GERENTE DESARROLLO URBANO Y RURAL	JEFATURA	976760222	roly135@hotmail.com		
51	MEGO BARRANTES, Ronald Eduardo	41419353	SAN MARCOS	B	COORDINADOR DEL PI	TECNICO	968727459	eduardo055476@gmail.com		
52	HERRERA SUAREZ IGNACIO	26601943	SAN MARCOS	B	GERENTE DE INFRAESTRUCTURA	JEFE DE GRUPO	976755763 948372839	deliasuarez@hotmail.com		
53	ALVARADO MARCHAN SHARA Lg	40993583	SECRETARIA PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	A	Asist. Técnico	Asistecnico	985564720	shara223628@gmail.com		
54										
55										
56										
57										
58										
59										
60										

Evelyn E. Espinoza Jaramillo, COMUNICADORA SOCIAL, 3054 | Carlos A. Cabrera Soto, ECONOMISTA, Reg. C.E.L. N° 06533 | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR, INGENIERO GEOGRAFO, Reg. CIP N° 180209 | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA, ARQUITECTO, C.A.P. 2033

PERÚ Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento | PI Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal | PERÚ Ministerio de Economía y Finanzas

TALLER DE CAPACITACIÓN

META N° 6 "Mejora de la Gestión Urbana y Territorial"

Viernes 10 de mayo de 2019
08:30 horas a 17:00 horas
Auditorio del IEPM "CM Pedro Ruiz Gallo" ubicado en San Valentín Mz. O, Lt. 12
(Km. 2 Antigua Panamericana Sur), distrito de Castilla - Piura

Hora	Actividad	Responsable
8:30 - 9:10	Registro de participantes	DGPRVU - MVCS
9:10 - 9:20	Palabras de Bienvenida	DGPRVU - MVCS
9:20 - 9:25	Indicaciones Generales	DGPRVU - MVCS
9:25 - 10:00	Presentación del Programa de Incentivos (PI)	DGPP - MEF
10:00 - 10:20	Prueba de entrada	DGPRVU - MVCS
10:20 - 11:00	¿Cómo gestionamos nuestro territorio? - Parte I	DGPRVU - MVCS
11:00 - 11:20	**Coffee Break**	
11:20 - 11:40	¿Cómo gestionamos nuestro territorio? - Parte II Gestión Local de las Ciudades	DGPRVU - MVCS
11:40 - 11:50	Presentación de las Actividades para el Cumplimiento de la Meta "Mejora de la Gestión Urbana y Territorial"	DGPRVU - MVCS
11:50 - 12:30	Desarrollo de la **Actividad 1**: Certificación del equipo designado de la meta en el curso: "Gestión del Desarrollo Urbano desde los Gobiernos Locales"	DGPRVU - MVCS
12:30 - 13:00	Preguntas y Consultas	DGPRVU - MVCS
13:00 - 14:00	**Almuerzo Libre**	
14:00 - 14:20	Registro de participantes	DGPRVU - MVCS
14:20 - 15:00	Desarrollo de la **Actividad 2**: Elaboración, análisis y registro de información territorial y cartográfica	DGPRVU - MVCS
15:00 – 15:20	Preguntas y consultas	DGPRVU - MVCS
15:20 – 15:40	**Coffee Break**	
15:40 – 16:10	Desarrollo de la **Actividad 3**: Inversiones Urbanas Priorizadas	DGPRVU - MVCS
16:10 – 16:30	Preguntas y consultas	DGPRVU - MVCS
16:30 – 16:50	Prueba de Salida	DGPRVU - MVCS
16:50 – 17:00	Clausura	Ing. Segundo Virgilio Rimarachín Cabrera. Coordinador General del CAC - MVCS

ayesa | UG21 Consultores de Ingeniería
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP N° 180029
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033

ANEXO 04.b: Informe de mesa de trabajo e inspección en campo- Chulucanas – Mayo

VISITA A MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MORROPÓN - CHULUCANAS
Verificación y Validación de Información de los puntos 1.1, 1.2 y 1.3 (1er Entregable)
(Miércoles 22 de Mayo del 2019)

El pasado **Miércoles 22 de Mayo** del presente, se llevó a cabo una reunión de coordinación, visita de campo e inspección a diferentes espacios y lugares dentro del ámbito de estudio del PDU - tipo 1 - Chulucanas.

Fueron partícipes de ésta reunión, representantes de la Municipalidad Provincial de Morropón - Chulucanas, representantes del Ministerio de Vivienda, un representante de la Empresa Supervisora: PROESMIN, y representantes de la Empresa Ejecutora: Consorcio Ayesa - UG 21. Estas acciones estuvieron enmarcadas como parte del **procedimiento de Verificación y Validación de la Información de los puntos 1.1, 1.2 y 1.3 (1er Entregable)**, dentro del proceso de elaboración del PDU, en el marco del proceso de Reconstrucción con Cambios.

A.- COMENTARIOS GENERALES.-

El coordinador de la Municipalidad Provincial de Morropón - Chulucanas **Arq. Roberto Fernández, y otros miembros de su equipo,** fue el encargado de recibir al Equipo de Trabajo, y acompañarnos a la inspección y visita de campo en el ámbito correspondiente al PDU.

Se le informó de parte de los representantes del Ministerio de Vivienda, los motivos de la visita, con lo cual se mostraron de acuerdo y con la disposición de orientarnos hacia las áreas, donde los riesgos son más latentes.

Entre las zonas designadas para la visita, se definieron:

- Zona de Cambio de Curso del Río, donde existe un Meandro y es claramente visible el peligro por AVULSIÓN.
- Zona de Cerro Ñañañique, peligro por remoción en masa,
- Villa Las Mercedes
- Zona del Botadero Municipal, es importante manifestar que la verificación en campo se realizó en cada uno de éstos lugares.

B.- ESTUDIOS EXISTENTES - ANTECEDENTES.-

Se coordinó en visitas anteriores la entrega de información relevante que pudiese servir como insumo, para la elaboración del PAT de la provincia y PDU de la ciudad, lo cual se cumplió con alcanzar de manera oportuna, durante las visitas de campo y mesas de trabajo realizadas, entre la información alcanzada se tiene:

B.1.- Para el componente de la Gestión del Riesgo de Desastre, se contó con el estudio **MAPA DE PELIGROS, PLAN DE USO DEL SUELO ANTE DESASTRES Y MEDIDAS DE MITIGACION DE LA CIUDAD DE CHULUCANAS,** elaborado por **INDECI**, en Enero del 2011.

B.2.- **Modelo de Desarrollo Urbano Seguro**, elaborado por la Municipalidad Provincial de Morropón - Chulucanas el año **2016**, en el marco del cumplimiento de la Meta correspondiente - Plan de Incentivos Municipales - MEF, el cual contiene información actualizada del área urbana del distrito, pero que no fue aprobado, mediante la ordenanza correspondiente.

B.3.- **Plano Actualizado del Área Urbana de la Ciudad de Chulucanas, en formato .dwg (AUTOCAD),** en el cual se ha cumplido con incorporar las nuevas habilitaciones urbanas aprobadas y las nuevas posesiones informales existentes.

** Respecto a éste plano se solicitó de parte del Arq. Fernández de la Municipalidad Provincial, que se tuviera en cuenta éste último plano actualizado, en la elaboración de la cartografía base del PDU y se pudieran apreciar las nuevas incorporaciones en todos los Planos Temáticos, ya que en los planos de Vulnerabilidad y Riesgo, faltaban actualizar ciertas zonas.*

C.- PROBLEMÁTICA PRINCIPAL.-

Se manifestó que dentro de los principales problemas a tener en cuenta para el desarrollo y posterior propuesta del PDU, se deben considerar las siguientes:

C.1.- **La correcta definición de las Áreas Urbanizables**, que puedan ser consideradas como **Áreas de Expansión Urbana**, señalando e indicando de manera expresa las áreas de Alto Riesgo, ya que en los últimos años en la ciudad de Chulucanas, se vienen desarrollando propuestas de Habilitaciones Urbanas, tal como es el caso de Valle Camila (la cual incluye la construcción de 2 600 módulos de vivienda, en el marco del Programa Techo Propio), entre otras.

C.2.- Tener en cuenta **el trazo por donde discurren las quebradas y/o quebradillas en la ciudad**, ya que en varios casos existen viviendas construídas sobre el cauce de las mismas, lo cual aumenta los niveles de riesgo de la población.

C.3.- **El Botadero Municipal** se constituye en uno de los mayores focos de infección, por su ubicación y porque en época de lluvia las aguas se acumulan en esa zona, generando contaminación de agua, aire y suelo.

Los representantes de la Municipalidad Provincial nos comentaron al respecto que se encuentran en búsqueda de un área para la ubicación de un relleno sanitario, lo cual aún está en estudio y por definir.

D.- PROPUESTAS PARA SER CONSIDERADAS - PDU.-

D.1.- Propuesta de Preservación y revaloración del patrimonio, que incluya las dos áreas arqueológicas que existen en el área urbana: **Cerro Ñañañique y Loma Leonor.**

D.2.- Propuesta que incluya a nivel de **PAT y/o PDU al Centro Poblado La Encantada**, considerado uno de los centros de producción artesanal más importantes de la región, generador de movimiento comercial y turístico, hacia ésta zona.

D.3.- Definir las áreas para la instalación de **Relleno Sanitario** y una futura **PTAP - Planta de Tratamiento de Agua Potable**, ya que al igual que el caso del C.P. La Matanza, actualmente el agua a domicilio no es potable, se obtiene de POZOS (5 pozos abastecen a la población, pero son insuficientes, pues sólo se cubre menos del 50 % de la demanda actual), se tiene proyectado la perforación de 2 pozos más.

Así mismo es importante, considerar un área para una **PTAR - Planta de Tratamiento de Aguas Residuales**, teniendo en cuenta, las tendencias de crecimiento y la tasa de crecimiento poblacional.

E.- SOBRE LA VISITA DE CAMPO.-

Se efectuó la visita de campo respectiva, en la cual tuvimos participación, como Consorcio, además de los funcionarios del Ministerio de Vivienda, un representante de PROESMIN y los representantes de la Municipalidad Provincial de Morropón - Chulucanas.

E.1.- Se visitó la Zona donde cambia el curso del río y se desarrolla un MEANDRO (Zona Sur del Área Urbana), se verificó el nivel de Alto Riesgo, generado por peligro de **AVULSIÓN**. Se verificó además la ubicación de viviendas (4 Mzs aproximadamente y 1 Centro Educativo Estatal) muy cercanos al lecho del río, siendo el

ayesa UG21 Consultores de Ingeniería
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
RONALD YOVANIS NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP N° 180029
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033

material de construcción de las viviendas, rústico en su mayoría y de carácter provisional, comprobando su alto nivel de vulnerabilidad.

E.2.- El segundo punto fue la visita a las faldas de La Loma Leonor y luego a faldas del Cerro Ñañañique, lugares en los que se verificó el peligro de **REMOCIÓN EN MASA**, se verificó que si bien existen muros de contención construídos en ciertas áreas, aún falta completar el perímetro, para garantizar la adecuada protección. Se verificó además que la información se encuentra debidamente indicada en los respectivos planos temáticos.

E.3.- Visita hasta el **BOTADERO MUNICIPAL**, en el cual se comprobó que además del desecho y vertimento de los residuos sólidos sin medidas de control y seguridad, se produce además la **quema de basura**, lo cual hace del botadero en sí el más grande foco infeccioso de la zona....y si bien está rodeado de parcelas y área agrícolas, lo ideal es el cierre y el traslado hacia otra zona, debiendo considerar el desarrollo de un **Relleno Sanitario**.

**** Se sugirió de parte del Ministerio de Vivienda incluir en los mapas respectivos, el nombre de las localidades que conforman cada ámbito de manera clara y precisa, para facilitar la lectura de la información (ejemplo CP Ciudad de Chulucanas, A.H. Las Mercedes, Urb. Valle Camila, etc).***

Es todo cuanto cumplo con informar para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente
Arq. Sahara G. Alvarado Marchán

Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533 | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP N° 180029 | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033

ANEXO 05.b: Acta de participantes en inspección de campo – Chulucanas – Mayo

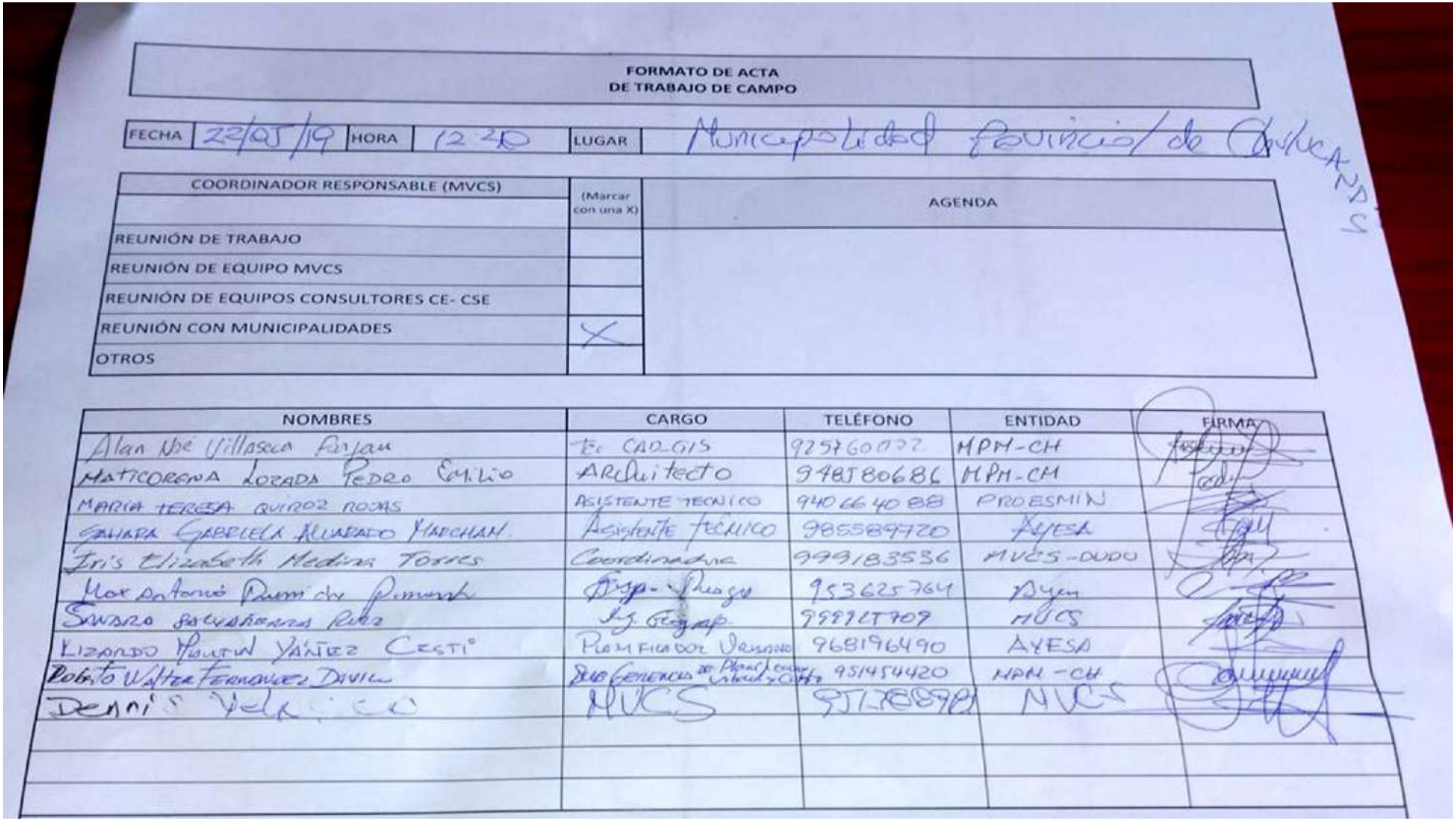

FORMATO DE ACTA
DE TRABAJO DE CAMPO

FECHA: 22/05/19 | HORA: 12:40 | LUGAR: Municipalidad Provincial de Chulucanas

COORDINADOR RESPONSABLE (MVCS)	(Marcar con una X)	AGENDA
REUNIÓN DE TRABAJO		
REUNIÓN DE EQUIPO MVCS		
REUNIÓN DE EQUIPOS CONSULTORES CE- CSE		
REUNIÓN CON MUNICIPALIDADES	X	
OTROS		

NOMBRES	CARGO	TELÉFONO	ENTIDAD	FIRMA
Alan José Villasana Farfan	Esp. CAD-GIS	925760077	MPM-CH	
MATICORENA LOZADA PEDRO EMILIO	ARQUITECTO	948780686	MPM-CH	
MARIA TERESA QUIROZ ROJAS	ASISTENTE TECNICO	940664088	PROESMIN	
SAHARA GABRIELA ALVARADO YARLEQUE	Asistente Técnico	985589720	AYESA	
Iris Elizabeth Medina Torres	Coordinadora	999183536	MVCS-DUDU	
Max Antonio Puican de Pimentel	Resp. Riesgo	953625764	AYESA	
SANDRO BOLAÑOS RIOS	Ing. Geograf.	999127709	MVCS	
LIZANDRO MARTIN YÁÑEZ CESTI	PLANIFICADOR URBANO	968196490	AYESA	
Roberto Walter Fernandez Davila	Jefe Gerencia de Planes y Control	951454420	MPM-CH	
Dennis Velasco	MVCS	951258981	MVCS	

ANEXO 06.b: Informe de reunión de coordinación y entrevista a gerentes municipales - Morropón

REUNION DE COORDINACION Y ENTREVISTAS - PAT - PDU'S PROVINCIA DE MORROPÓN

(Miércoles 19 de Junio del 2019)

El pasado Miércoles 19 de Junio del presente, se llevaron a cabo reuniones de coordinación y realización de entrevistas a los Gerentes Municipales de las siguientes Municipalidades:

- Municipalidad Distrital de Morropón
- Municipalidad Distrital de La Matanza
- Municipalidad Provincial de Morropón - Chulucanas

La finalidad de la realización de éstas reuniones de coordinación, fue la aplicación, de una entrevista a cada uno de los Gerentes Municipalidades, de las Municipalidades mencionadas líneas arriba, así como el recopilar los diferentes puntos de vista, respecto a los lineamientos de cada una de las gestiones municipales; la visión de desarrollo del distrito, así como también conocer, desde su posición como uno de los principales funcionarios de la gestión, sobre la situación actual de los instrumentos con los que se cuenta, situación del personal que viene laborando actualmente en la municipalidad y dificultades presupuestales.

La reunión de coordinación y aplicación de la entrevista, contó con la participación de los Gerentes Municipales:
- **Econ. Gleidy Carlín Palacios** - Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de Morropón
- **CPC. Luis Alfaro Chamba** - Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de La Matanza
- **Econ. Lourdes Velásquez Román,** Gerente Municipal de la Municipalidad Provincial de Morropón - Chulucanas.

1.- Municipalidad Distrital de Morropón.-

Se cumplió con la entrevista a la Econ. Gleidy Carlín Palacios y se complementó la información respecto a la Visión de Desarrollo del distrito como gestión, a lo cual la gerente manifestó lo siguiente:

- La prioridad es mejorar el **Servicio de Saneamiento Integral** del distrito, ésto a través del desarrollo de proyectos de agua y desagüe, aunque se mencionó la existencia de gestiones ante el Gobierno Regional de Piura y los Ministerios para la aprobación del financiamiento de los mismos).

- **Reordenamiento del Mercado**, el cual en la actualidad ya colmó su capacidad, lo que ha originado la invasión de vías contiguas al mismo, desde donde se desarrolla el comercio ambulatorio, lo cual contribuye a incrementar los niveles de informalidad y degrada el espacio urbano en el distrito.

- **Ordenamiento del tránsito**, a nivel de mejor dotación de vías y mejoramiento de los servicios de transporte, en donde se ha visto un incremento de nuevas líneas, sobre todo en la ruta Morropón - Chulucanas.

- **Incremento y mejoramiento de la Infraestructura Educativa** existente en el distrito.

-**Reconversión de la producción agrícola**, con cultivos que sean rentables para la población, ya que la mayoría de habitantes del distrito, se dedican a la agricultura.

Asimismo la gerente municipal, manifestó que el principal problema de la gestión, radica en la **baja asignación de presupuesto**, el cual en la actualidad, asciende a un millón ochocientos mil soles, monto con el cual les es más que imposible programar proyectos de gran envergadura y de gran impacto para el distrito, motivo por el cual la municipalidad debe buscar el financiamiento en otros niveles de gobierno, como son el Gobierno Regional y algunos ministerios. Si bien se efectúan las respectivas gestiones antes los niveles de gobierno correspondientes, no se garantiza que sus pedidos sean atendidos, por lo que la gestión sólo tiene asegurada la ejecución de obras "pequeñas".

Al preguntársele a la gerente, sobre las obras que se viene ejecutando actualmente como municipalidad distrital, nos mencionó el desarrollo de un proyecto de electrificación de algunos caseríos en áreas rurales y rehabilitación de caminos, para garantizar la conectividad del área urbana del distrito con sus caseríos.

Respecto a las recomendaciones y sugerencias que podría brindarnos para el proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Urbano de Morropón, la gerente manifestó que es importante **la comunicación y coordinación permanente, además de la participación activa de los diferentes actores**, no sólo con el área técnica (área de Catastro), sino además con las diferentes áreas de la municipalidad, que pudieran aportar ideas, o sugerir acciones y recomendaciones específicas, considerando que ellos como habitantes del distrito, son los mejores conocedores de su propia realidad.

2.- Municipalidad Distrital de La Matanza.-

Se cumplió con la entrevista al **CPC. Luis Alfaro Chamba**, Gerente Municipal, y se complementó la información respecto a la Visión de Desarrollo del distrito como gestión, a lo cual el gerente manifestó lo siguiente:

- La prioridad es sacar adelante el **proyecto Integral de Saneamiento (agua y letrinas)**, para ocho (8) caseríos del distrito, pues con éste proyecto se estaría cubriendo un 20% más la brecha de desigualdad, la cual en la actualidad ya tiene un avance del 70 %.

- Asimismo se manifestó que existe la propuesta de ejecutar de parte del Ministerio de Vivienda un **Proyecto Integral de Agua y Saneamiento para mejorar la calidad del servicio, en la parte urbana del distrito**, pero que se ha presentado como una de las principales observaciones, la falta de saneamiento físico - legal de ciertas áreas, las cuales deben ser destinadas para la infraestructura necesaria, dentro del desarrollo del proyecto, pero que se ubicarían en dentro de la poligonal correspondiente al PEIHAP -Proyecto Especial de Irrigación e Hidroenergético del Alto Piura, para lo cual se deben hacer las coordinaciones directas con el PEIHAP y el Gobierno Regional de Piura. (ésto aún está pendiente).

Asimismo el gerente nos manifestó la posibilidad de poder contribuir desde el desarrollo de la propuesta del **PAT** respecto a la definición de límites distritales entre el Distrito de Morropón y la Matanza, "problema" que incluye a 4 caseríos, tales como:

- Caserío Piura La Vieja.
- Caserío La Bocana
- Caserío Monterrico
- Caserío San José del Chorro.

Caseríos en los que la mayoría de población se identifica con el distrito de La Matanza, considerando además la cercanía geográfica con éste distrito; pero que, de acuerdo a la asignación del INEI, pertenecen al distrito de Morropón. El gerente manifestó que es importante ésta definición limítrofe ya que en la actualidad la población de éstos caseríos, no puede acceder a los servicios de salud, y/o diferentes programas sociales (juntos, pensión 65, cuna más, etc), por no pertenecer a la jurisdicción.

Respecto a las recomendaciones y sugerencias que podría brindarnos para el proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Urbano de La Matanza, el gerente, manifestó que el Arq. Nikolay Huertas - jefe del Área de Catastro, es quien ha sido designado para las coordinaciones y la comunicación con el equipo técnico encargado de la elaboración de plan, y ha venido desempeñando con sus funciones de manera eficiente y que a través de él continuemos en la permanente coordinación. Asimismo es importante manifestar que el gerente agradeció la visita y espera que el Plan de Desarrollo Urbano genere los lineamientos necesarios, que guíen en desarrollo del distrito.

3.- Municipalidad Provincial de Morropón - Chulucanas.-

Para éste caso, se presentó un poco de dificultad para efectuar la entrevista, la gerente municipal: **Econ. Lourdes Velásquez Román**, si bien nos recibió y atendió muy amablemente derivó el llenado del formato de la entrevista al Gerente de Planeamiento y Presupuesto Econ. Luis Felipe Alama Alzamora.

A pesar de ello, en la breve atención brindada, nos manifestó el interés de la Municipalidad de conocer el paso a paso del desarrollo del PAT y PDU, en ejecución y si bien se reconoció la designación del Arq. Roberto Fernández Dávila, se solicitó que las reuniones y/o talleres a realizarse, sean comunicados a tiempo para garantizar la participación de los funcionarios y actores que pudiesen aportar al desarrollo de los mencionados instrumentos.

Es todo cuanto cumplo con comunicar, para su conocimiento y fines pertinentes
Atentamente

Arq. Sahara G. Alvarado Marchán
CAP 13705

Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP N° 180029
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033

ENTREVISTA

Municipalidad: DISTRITAL DE MORROPON

Nombre (completo): GLEIDY CARLÍN PALACIOS

Cargo: GERENTE MUNICIPAL.

1. Mencione los instrumentos de gestión con los que cuenta su Municipalidad:
   PDC PAT PDU ROF MOF TUPA

   Otros: PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DISTRITO / PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANO.

2. ¿Los instrumentos de gestión (mencionados) de su Municipalidad están actualizados?

   PDC, hasta este año está vigente, ROF, MOF, TUPA vigentes.

3. En caso responda que NO ESTÁN ACTUALIZADOS, ¿Están en proceso de actualización, o entrarán a actualización?

   EL TUPA se pretende actualizar.. por actualización en cuanto a normas de DEFENSA Civil

4. Fecha de aprobación de los instrumentos de gestión que se encuentran vigentes
   PDC PAT PDU ROF MOF TUPA

   Otros:

5. Los instrumentos de gestión con los que cuentan actualmente de su Municipalidad responden a sus necesidades administrativas.

   SÍ; EN PROCESO DE ACTUALIZACIÓN EL TUPA.

6. En cuanto al personal que labora en la Municipalidad, ¿Este personal es el requerido o encuentra deficiencias (Profesionales especializada, perfil del puesto, experiencia del personal en el puesto, etc.)?

   PERSONAL INSUFICIENTE EN ALGUNAS ÁREAS. PERO el existente sí cumple con perfil y la experiencia..

7. ¿Ud. Considera que se requiere más personal para el cumplimiento de metas y ejecución de presupuesto de manera adecuada?

   SÍ, PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS Y EJECUCIÓN DE PRESUPUESTO. (METAS DE RESIDUOS SÓLIDOS)

Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533 | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP N° 180029 | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033

8. En cuanto al personal, ¿Que porcentaje es nombrado, que porcentaje viene de la gestiones anteriores? ¿Qué porcentaje de la gestión actual?

NOMBRADO: 40% DEL TOTAL. DE GESTIONES ANTERIORES 40%; GESTIÓN ACTUAL. 60%.

9. Mencione que problemas ha tenido para poder cubrir las plazas en su Municipalidad (falta de profesionales en la zona, honorarios, etc.)

PROBLEMAS EN UNIDAD FORMULADORA POR TEMAS DE PRESUPUESTO Y POR DISPONIBILIDAD DE TIEMPO DE LOS PROFESIONALES. (INGENIEROS)

10. Mencione usted que mejoras deberían implementarse y/o requiere su Municipalidad para que este tenga una gestión exitosa

ASIGNACIÓN DE MÁS PRESUPUESTO.

11. Menciones si existe Oficina de Planificación Territorial y/o Urbana.

SE CUENTA SÓLO CON OFICINA DE CATASTRO QUE VE Y ATIENDE TODOS LOS TEMAS RELACIONADOS

12. Mencione si existe oficina de Riesgos de Desastres o Defensa Civil, y como esta funcionando.

~~(Oficina)~~ UNIDAD DE DEFENSA CIVIL Y GESTIÓN DE RIESGO Y DEPENDE DE LA SUB-GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS, SI CUMPLIÓ CON LABORES ASIGNADAS, ULTIMO FEN-COSTERO.

13. Mencione los principales problemas presupuestales que tiene la Municipalidad, y las condiciones y limitaciones para ejecutar obras.

EL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA OBRAS ES S/. 1MILLÓN 300 MIL. Y NO PUEDEN PROGRAMAR GRANDES PY. LA MUNICIPALIDAD EJECUTA PROYECTOS PEQUEÑOS COMO ELECTRIFICACIÓN EN ZONAS RURALES, REHABILITACIÓN CAMINOS, ETC.

Municipalidad Distrital de Morropon
Eco. Mg. Gleidy Araceli Carlin Palacios
CEP 469 - GERENTE MUNICIPAL

Sello y Firma
(Del Entrevistado)

Fecha: 19/06/2019. Nombre del Encuestador: Arq. SAHARA G. ALVARADO M.

ayesa UG21 Consultores de Ingeniería
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP N° 180029
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033

ENTREVISTA

Municipalidad: DISTRITAL DE LA MATANZA

Nombre (completo): LUIS ALBERTO ALTAMIRANO CHAMBA

Cargo: GERENTE MUNICIPAL

1. Mencione los instrumentos de gestión con los que cuenta su Municipalidad:
   PDC PAT PDU ROF MOF TUPA

   Otros: —

2. ¿Los instrumentos de gestión (mencionados) de su Municipalidad están actualizados?
   PDC - desactualizado (vigente hasta 2010).

3. En caso responda que NO ESTÁN ACTUALIZADOS, ¿Están en proceso de actualización, o entrarán a actualización?
   TUPA Actualizado en ésta gestión está por aprobarse mediante ordenanza

4. Fecha de aprobación de los instrumentos de gestión que se encuentran vigentes
   PDC PAT PDU ROF MOF 2011 TUPA

   Otros: PDC - 2015.

5. Los instrumentos de gestión con los que cuentan actualmente de su Municipalidad responden a sus necesidades administrativas.
   SÍ.

6. En cuanto al personal que labora en la Municipalidad, ¿Este personal es el requerido o encuentra deficiencias (Profesionales especializada, perfil del puesto, experiencia del personal en el puesto, etc.)?
   EL 90% DEL PERSONAL CUMPLE CON EL PERFIL, Y EL 10% CUMPLE CON LA EXPERIENCIA.

7. ¿Ud. Considera que se requiere más personal para el cumplimiento de metas y ejecución de presupuesto de manera adecuada?
   SÍ SE REQUIERE MÁS PERSONAL, SOBRETODO PARA LA META DE MEDIO AMBIENTE: RESIDUOS SÓLIDOS.

Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054 — Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533 — RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP N° 180209 — RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033

8. En cuanto al personal, ¿Que porcentaje es nombrado, que porcentaje viene de la gestiones anteriores? ¿Qué porcentaje de la gestión actual?

15% NOMBRADO, QUE SON DE LAS GESTIONES anteriores y el 85% gestión actual.

9. Mencione que problemas ha tenido para poder cubrir las plazas en su Municipalidad (falta de profesionales en la zona, honorarios, etc.)

AL PRINCIPIO EN ÁREA DE DEMUNA, POR TEMA DE HONORARIOS, YA ESTÁ RESUELTO...

10. Mencione usted que mejoras deberían implementarse y/o requiere su Municipalidad para que este tenga una gestión exitosa

FALTA DE INFRAESTRUCTURA Y DE AMBIENTES PARA OFICINAS PARA MUNICIPALIDAD Y TEMA PRESUPUESTAL.

11. Menciones si existe Oficina de Planificación Territorial y/o Urbana.

No. Sólo son Ofic. de Catastro.

12. Mencione si existe oficina de Riesgos de Desastres o Defensa Civil, y como esta funcionando.

Ofic. de Defensa Civil y depende de Gerencia Municipal., actualmente hay organización y coordinación con el poder-Gobierno Regional.

13. Mencione los principales problemas presupuestales que tiene la Municipalidad, y las condiciones y limitaciones para ejecutar obras.

Presupuesto para obras limitado (5 millones aprobalmente), FONCOMUN 75% gasto corriente, sólo 25% gasto proyectos... CANON si está destinado a proyectos (2mill). DEUDA DE 4 millones DE OBRA POR IMPUESTOS (PY DE AGUA Y SANEAMIENTO).

Sello y Firma
(Del Entrevistado)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MATANZA
C.P.C. Luis Alberto Alfaro Chamba
GERENTE MUNICIPAL

Fecha: 19/06/2019. Nombre del Encuestador: Arq. SAHARA G. ALVARADO H.

ayesa UG21 Consultores de Ingeniería
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP N° 180029
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033

ENTREVISTA

Municipalidad: PROVINCIAL MORROPON – CHULUCANAS

Nombre (completo): LUIS FELIPE ALAMA ALZAMORA

Cargo: GERENTE DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

1. Mencione los instrumentos de gestión con los que cuenta su Municipalidad:
   PDC PAT PDU ROF MOF TUPA

   Otros: _____

2. ¿Los instrumentos de gestión (mencionados) de su Municipalidad están actualizados?
   Si están se encuentran desactualizados

3. En caso responda que NO ESTÁN ACTUALIZADOS, ¿Están en proceso de actualización, o entrarán a actualización?
   El PDU y PAT estan en proceso de actualización en convenio con el Ministerio de Vivienda.

4. Fecha de aprobación de los instrumentos de gestión que se encuentran vigentes
   PDC PAT PDU ROF MOF TUPA

   Otros: MOF → 31 de Julio 2013, ROF 26 Julio 2013, TUPA 25/07/2018

5. Los instrumentos de gestión con los que cuentan actualmente de su Municipalidad responden a sus necesidades administrativas.
   No responde, se necesita una nueva Estructura Organica de la Municipal

6. En cuanto al personal que labora en la Municipalidad, ¿Este personal es el requerido o encuentra deficiencias (Profesionales especializada, perfil del puesto, experiencia del personal en el puesto, etc.)?
   Hay deficiencias porque se necesitan profesionales que cumplan el perfil para el puesto requerido

7. ¿Ud. Considera que se requiere más personal para el cumplimiento de metas y ejecución de presupuesto de manera adecuada?
   Se necesita para analizar mejor al personal.

8. En cuanto al personal, ¿Que porcentaje es nombrado, que porcentaje viene de la gestiones anteriores? ¿Qué porcentaje de la gestión actual?

Del total de personal de la Municipalidad de 116 son personal unificado Nombrado, 31 contratados, 28 obreros Nombrados, 07 Contratados. 23 CAS.

9. Mencione que problemas ha tenido para poder cubrir las plazas en su Municipalidad (falta de profesionales en la zona, honorarios, etc.)

Carencia de Profesionales de la zona que cumplan el perfil

10. Mencione usted que mejoras deberían implementarse y/o requiere su Municipalidad para que este tenga una gestión exitosa

Mejorar la recaudacion de Ingresos Propios
Contar con maquinaria operativa

11. Menciones si existe Oficina de Planificación Territorial y/o Urbana.

Existe la Subgerencia de Planificacion Urbana y Rural

12. Mencione si existe oficina de Riesgos de Desastres o Defensa Civil, y como esta funcionando.

Existe la Subgerencia de Riesgos de Desastres.

13. Mencione los principales problemas presupuestales que tiene la Municipalidad, y las condiciones y limitaciones para ejecutar obras.

Se arrastra una deuda superior a los 4 millones
Obras inconclusas en el año 2018 que no cuentan con respaldo financiero para el año fiscal 2019.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON CHULUCANAS
Econ. Luis Felipe Alama Alzamora
GERENTE DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACIÓN

Sello y Firma
(Del Entrevistado)

Fecha: 20 / 06 /2019. Nombre del Encuestador: .....

Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. Nº 06533 | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180209 | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033

ANEXO 07.b: Acta de aplicación de entrevista a GM – Chulucanas

CONSORCIO AYESA - UG 21

Consultoría para la Elaboración de Planes de Acondicionamiento Territorial (PAT), Planes de Desarrollo Metropolitano (PDM) y Planes de Desarrollo Urbano (PDU) de la Región Piura

ACTA DE REUNION Y ENTREVISTA

LUGAR : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MORROPON - CHULUCANAS

DISTRITO : CHULUCANAS

ASUNTO : REUNION DE COORDINACIÓN Y ENTREVISTA A GERENTE MUNICIPAL

En la fecha: 19 / 06 / 2019 a horas: 6:30 pm

A fin de tratar el tema señalado en el Asunto, se reunieron:

PARTICIPANTES:

Nombres	Cargo	correo – cel
1.- SAHARA ALVARADO M	ASIST. TÉCNICO - AYESA	sahara232628@gmail.com 985589720
2.- Lourdes Velásquez Ramos	Gerente Municipal	lulyvr_82@hotmail.com. 931061245
3.-		
4.-		
5.-		
6.-		
7.-		
8.-		
9.-		
10.-		
11.-		
12.-		
13.-		
14.-		
15.-		

Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054

Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533

RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP N° 180209

RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033

ANEXO 08.b: Acta mesa de trabajo – Chulucanas

CONSORCIO AYESA – UG 21
Consultoría para la Elaboración de Planes de Acondicionamiento Territorial (PAT), Planes de Desarrollo Metropolitano (PDM) y Planes de Desarrollo Urbano (PDU) de la Región de Piura

ACTA DE MESA DE TRABAJO

LUGAR: AUDITORIO - BIBLIOTECA MUNICIPAL

DISTRITO : CHULUCANAS

ASUNTO : MESA DE TRABAJO.

En la fecha 02 / 07 / 2019 a horas 10:00 AM.

A fin de tratar el tema señalado en el asunto, se reunieron:

PARTICIPANTES:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
1.- JULIO CESAR MIO RUIDIAS	PROMOTOR	
2.- CARLOS ALBERTO CABRERA SOTO	ECONOMISTA-AYESA	
3.- SAHARA ALVARADO MARCHAN	Asist. Tec. AYESA	
4.- Dorle Martini Oré	Esp. Vial	Dorle Martini Oré
5.- Arecco Rioja Gómez	Regidora	
6.- Ana María Rubio de	Regidora	
7.- Iris Medina Torres	Equipo RCC - MUCS	
8.- Juan Estanislao Espinoza	MIEMBRO DEL CIP-CHULUCANAS	
9.- Miguel F. Arellano Cruz	Presidente del CIP-Chulucanas	
10.- Inocencio Palacios Zapata	Formulador / Evaluador UF.	
11.- Manuela Pizarro Ruiz	Jefa UF-MPM-CH	
12.- JAVIER MORALES CAMACHO	UF- MPM- CH	
13.- [illegible]	UF. MPM-CH	
14.- JUANA DEL ROSARIO VALLADOLID CARRANZA	SUB GERENTE FISCALIZACIÓN	
15.- GILMER MARIO OLIVA [illegible]	REGIDOR PROVINCIAL	
16.- ROBERTO WALTER [illegible]	COORDINADOR DE LA ELABORACIÓN DE PLANES URBANOS	

Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533 | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP N° 180029 | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033

17.- Lorena Pericho Antón — Profesional Comunicación
18 - ISABEL CALLE PEÑA — ARA ALCALDESA Piura AGLODORA MUNICIPALIDAD V.BATANES
19 JORGE MELONES CHOVEZ — REGIDOR
20 Pedro Pancho Farfán — Universidad Católica Sedes Sapientiae - Chulucanas
20 Luis Flores A — Gerente Planif. M. P Ch.
21 Leydi Sánchez Calle — MPM - CH Planificación Urbana
22 Alan Max Villaseca Tafur — Planificación Urbana
23 PEDRO EMILIO MATICORENA LOZADO — Planificación Urbano
24. ISMAEL CALLE MONTALVÁN - ODMI
25. Julio C. Maticorena Pantuta — Técnico Catastral
26 GASTON BRELLANO CHIPOQUE — PARTICIPACION CIUDADANA
27 Cordova Montes Jose Robert Elias — Sub gerente de Tránsito y Acondicionamiento Vial.

Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP N° 180029
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033

CONSORCIO AYESA – UG 21
Consultoría para la Elaboración de Planes de Acondicionamiento Territorial (PAT), Planes de Desarrollo Metropolitano (PDM) y Planes de Desarrollo Urbano (PDU) de la Región de Piura

PUNTOS TRATADOS:

SE DETALLÓ ÁMBITO DE INTERVENCIÓN DEL PDU
SE EXPLICARON MAPAS DE RIESGO (síntesis), EQUIPAMIENTO URBANO Y PELIGROS Y VULNERABILIDAD

ACUERDOS:

1) RIESGOS: INUNDACIÓN pluvial ACTUALIZAR SEGÚN LO RECOGIDO EN MESA DE TRABAJO

2) PEDIDOS EN EQUIPAMIENTO URBANO: CONSIDERAR ESPACIOS PARA UGEL, RED DE SALUD, TERMINAL, CAMAL, ÁREA PARA MERCADO. CLUB MUNICIPAL, CENTRO DE SALUD I-4 (gestión pero no hay área), AUXILIAR UBICACIÓN DE EQUIPAMIENTOS Y OTROS USOS A MAYOR DETALLE.
INCORPORAR ZONA ARQUEOLÓGICA (CERRO HUANTIQUE).

3) EN SIST VIAL X LO HAY SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL (PEDIDO: RUTA DE TRANSPORTE PESADO)
UBICACIÓN DE PARADEROS INTERPROVINCIALES, RUTAS DE VÍAS, ZONAS Y EJE COMERCIAL MÁS IMPORTANTE

* LA MUNICIPALIDAD ENTREGÓ UN PLANO CATASTRAL A AYESA Y NO HA SIDO UTILIZADO *.
AMPLIAR VISTA DE PLANOS HACIA EL NORTE Y SUR.

Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP N° 180029
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033

PERÚ Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

ayesa UG21

INFORME DE TALLERES DE VALIDACIÓN

PDU CHULUCANAS

1. **Introducción:**

   El presente informe constituye una compilación del Taller de Validación y Socialización realizado para validar el contenido del Diagnóstico el Plan de Desarrollo Urbano (PDU) en el marco de la Reconstrucción con Cambios.

   Esta actividad participativa contó con la asistencia de diversos actores, tales como representantes de las autoridades o instancias competentes, así como miembros de la sociedad organizada y del sector privado.

   A continuación se presentan detalles del desarrollo de Taller de Validación y Socialización, y la Mesas Técnicas de Trabajo

2. **Instancia:** Taller de Validación de los avances de la formulación del Plan de Desarrollo tipo 1 – Tercer Entregable.
3. **Objetivos:**
   - Presentación general de los avances del diagnóstico.
   - Validación de los trabajos desarrollados a través de las sugerencias y comentarios aportados por los actores locales.
4. **Fechas:**

Lugares	Fecha y Hora	Lugar
Chulucanas	11 de Julio – 09 horas	Auditorio Municipalidad

5. **Metodología:**

   La metodología que se empleó en el Taller está orientada a motivar la participación de los asistentes mediante la concertación y sistematización de respuestas concretas a preguntas motivadoras, formuladas de acuerdo a una secuencia lógica que permite los objetivos trazados.

   Esta metodología tiene como objetivos:

   - Hermanar a los diferentes agentes, a través de la igualdad en la participación.
   - Permitir una mejor fijación de la información y la retención de ideas.
   - Obviar las discusiones largas, así como el asambleismo.
   - Involucrar a los actores y representantes del sector público, privado y organizaciones sociales en el proceso de su jurisdicción.

   Para lograr esto, fue necesario adoptar ciertos principios democráticos de participación, los cuales fueron:

   - Todos somos iguales.

ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
RONALD YOVANIS NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP N° 180209
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033

- Respeto a la metodología y mecánica de trabajo.
- Expresar las ideas por escrito o verbal en cada grupo de trabajo.
- Todas las ideas son interesantes y deben ser respetadas
- Participar con ideas concretas y precisas.
- Evitar el individualismo y el asambleismo.
- Evitar las corrientes negativas de opinión
- Evitar ser reiterativos.

ETAPAS DEL TALLER

El Taller se desarrolló en tres (03) etapas:

Primera Etapa: Exposiciones Motivadoras.

- Definiciones básicas a emplear (PDU, visión del PDU, etc.)
- Participación de la mecánica de trabajo (reglas de juego) destinadas a lograr un lenguaje único de participación, generador de una mejor participación

Segunda Etapa: Desarrollo del Taller.

- Conformación de grupos de trabajo organizados aleatoriamente.
- Propuesta de las preguntas motivadoras, para generar la lluvia de ideas.
- Trabajo por grupos con el objetivo de plantear:
- Los principales problemas y la Visión de PDU.

Tercera Etapa: Elaboración Democrática de la Visión del PDU.

- Presentación de los acuerdos de grupo mediante un delegado relator.
- Productos finales como síntesis de las visiones de cada grupo de trabajo, en el pleno de los participantes del Taller:
- Concertación de la Visión.

6. Ponentes

- Rodolfo Castillo
- Max Rumiche
- Luis Rojas

PERÚ Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento — ayesa • UG21 Consultores de Ingeniería S.L.

7. Convocatoria e invitación a instituciones y actores clave

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPÓN - CHULUCANAS
UNIDAD ATENCION AL CIUDADANO
EXPEDIENTE: 09247 - 2019

REMITENTE :
CONSORCIO AYESA-UG21 - FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ GUTIERREZ - REPT. VCANTE COMUN.

DNI :

ASUNTO :
TALLER DE VALIDACION DE LOS AVANCES DE LA FORMULACION DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO

FECHA DE REGISTRO : 02/07/2019 03:21:26 p.m.
FOLIOS : 1
INGRESO POR : INGRESO POR ATENCION AL CIUDADANO

GO CONSORCIO AYESA-UG21

San Isidro, 24 de junio de 2019

Oficio N.°197-2019

02 JUL 2019
09247
03:21

os avances de la formulación del Plan de

uy cordialmente y hacer de su conocimiento que, en base a las actividades estimadas para la elaboración del Plan de Desarrollo Urbano de la Provincia de Chulucanas lo invitamos al Taller de Validación de los avances de la formulación del mismo, que tendrá lugar en el Auditorio de la Municipalidad Provincial de Chulucanas el día jueves 11 de julio de 2019 desde las 9 hasta las 12.30 horas.

Proponemos que el lugar de reunión sea en su institución por la facilidad de ubicación para los actores de su localidad. Es en este sentido, le solicitamos que se acondicione un ambiente para el desarrollo de la misma, caso contrario nos indique la posibilidad de realizarlos en otra locación.

Por tratarse de una reunión que implica un trabajo de equipo con todo su distrito, le solicitamos hacer extensiva la presente invitación a su equipo técnico, representantes de las diferentes instancias de la sociedad civil y del estado y otros involucrados que usted considere importante dentro de la jurisdicción de su distrito.

Como refuerzo a la convocatoria a los actores sociales, le recomendamos usar medios digitales de uso masivo como la página web institucional de la Municipalidad.

Para coordinaciones le solicitamos que se comunique con la Ing. Gladys Salas Lamadrid – Planificadora Social. Cualquier comunicación al número 986 516 600 y correo electrónico joluya66@gmail.com

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ
Representante Común
CONSORCIO AYESA – UG21

ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L. — Evelyn E. Espinoza Jaramillo, COMUNICADORA SOCIAL, 3054 — Carlos A. Cabrera Soto, ECONOMISTA, Reg. C.E.L. N° 06533 — RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR, INGENIERO GEOGRAFO, Reg. CIP N° 180029 — RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA, ARQUITECTO, C.A.P. 2033

8. Registro de participantes y actas de acuerdos

CONSORCIO AYESA - UG 21

Consultoría para la Elaboración de Planes de Acondicionamiento Territorial (PAT), Planes de Desarrollo Metropolitano (PDM) y Planes de Desarrollo Urbano (PDU) de la Región Piura

ACTA DE TALLER DE VALIDACION DEL DIAGNOSTICO

LUGAR : AUDITORIO DE LA BIBLIOTECA DE LA MP. MORROPON

DISTRITO : CHULUCANAS

ASUNTO : TALLER DE VALIDACION DEL DIAGNOSTICO URBANO DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA CIUDAD DE CHULUCANAS

En la fecha: 11/07/2019 a horas:

A fin de tratar el tema señalado en el Asunto, se reunieron:

PARTICIPANTES:

Nombres y Apellidos	Cargo	Correo y cel.	Firma
1.- WILHELM BALBIN LAZO	APU PLANIFICADOR	gerencia@architecturalcircle.com	
2.- Miguel F. Arellano Cruz	Pte. CIP - Chulucanas	marellano2710@hotmail.com 969185856	
3.- Carlos Cabrera Gutierrez	Asist. Financiero	carlos.cabrera@pyfa	
4.- Yuri Alberto Jun Vergara	Auditor de Obras de las Oficinas Regionales - GRA Alto Piura		
5.- Jose Fernandez Baca D	JEFE PLAN	josfbacd@gmail.com	
6.- José R. Garcia Ruiz	participante		
7.- Mariño Chuca Inga			
8.- Juan Andre Romero Reaño	Arq Planificador		
9.- Anny Shirley Franco Gallo	Esp. Amb. y Riesgos		
10.- CINTHYA ZAPATA MIRANDA	OMAPED		
11.- Stefania Rocio Alias	Asesora		
12.- José M Samaniego Baca	MUNICIPALIDAD DE ENCANTADA		
13.- Karina Morales Andrade	Subgerente de Educación Cultura y Deporte		
14.- Jose Robert Chero Andia	Sub Gerente de Transporte y Mantenimiento Vial		
15.- ALEX CHAVEZ HERNANDEZ	INFRAESTRUCTURA-UGEL CH.		

Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533 | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP N° 180029 | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033

PERÚ Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

ayesa • UG21 Consultores de Ingeniería S.L.

CONSORCIO AYESA - UG 21

Consultoría para la Elaboración de Planes de Acondicionamiento Territorial (PAT), Planes de Desarrollo Metropolitano (PDM) y Planes de Desarrollo Urbano (PDU) de la Región Piura

ACTA DE TALLER DE VALIDACIÓN DEL DIAGNOSTICO – PDU

LUGAR : AUDITORIO DE BIBLIOTECA MUNI. DE MP. MORROPÓN

DISTRITO : CHULUCANAS

ASUNTO : Taller de validación del Diagnóstico Urbano del Plan de Desarrollo Urbano de la ciudad de Chulucanas.

En la fecha: 11/07/19 a horas: 09.00.

A fin de tratar el tema señalado en el Asunto, se reunieron:

PARTICIPANTES:

Nombres y Apellidos	Cargo	Correo y cel.	Firma
1.- Carlos Cubas Urbano	Sub Gerente de Gestión de Inversiones	carlos.cubas.mpch@gmail.com	
2.- José Carmelo Paz	Subgerente de Inversiones de Infraestructura		
3.- Luz Sopla Pecho M.	Subgerente Portal Vecinal	luzsoplamoran@gmail	
4.- Rodolfo Castillo G.	Jefe de Plan	rcfranco@hotmail.com yahoo.com	
5.- Max Antonio Rumiche Pinta	Arquitecto Especialista en Riesgos	arthopmunt@gmail.com	
6.- Luis Rojas Jaimes	Jefe de Plan	luisrojasj@hotmail.com	
7.- Clay Michael Sena Caya	UIGL	clay_sena@yahoo.es	
8.- GUIDO RAFFO RISCO	SHB Gerente	GUIDO.RAFFO@HOTMAIL.COM	
9.- Edgard Angel	Arquitecto UF	arquitecto.holger@hotmail.com	
10.- Ricardo Flores Marquez	Sub Gerente GTD	ricardo.13@hotmail.com	
11.- Oviedo Jimenez S	ALCALDE		
12.- Cesar Chavarry G	Director Hospital CHULUCANAS	Chavchava64@hotmail.com	
13.- Carlos A. Cabrera S.	Equipo Consultor - AYESA	carlos.alberto.cabrera@ayesa.com 994954622	
14.- Elberg Valladolid Rosales	Regidor	elbervalladolidgagestal@	
15.- Luis Alberto Nicola A.	Sub Gerente Proyectos	albertodenicola@hotmail.	

Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054

Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533

RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP N° 180029

RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033

PERÚ Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento — ayesa • UG21 Consultores de Ingeniería S.L.

CONSORCIO AYESA - UG 21

Consultoría para la Elaboración de Planes de Acondicionamiento Territorial (PAT), Planes de Desarrollo Metropolitano (PDM) y Planes de Desarrollo Urbano (PDU) de la Región Piura

ACTA DE TALLER DE VALIDACIÓN DE DIAGNÓSTICO - PDU

LUGAR : AUDITORIO DE LA BIBLIOTECA

DISTRITO : CHULUCANAS

ASUNTO : Taller de Validación del Diagnóstico Urbano del Plan de Desarrollo Urbano de la ciudad de Chulucanas

En la fecha: 11/07/19 a horas: 09:00 a.m.

A fin de tratar el tema señalado en el Asunto, se reunieron:

PARTICIPANTES:

Nombres y Apellidos	Cargo	Correo y cel.	Firma
1.- Juan Manuel Mgmoya	Gerente Planif Presup		
2.- JUAN ARCIA	GERENTE		
3.- SIGIFREDO FLORES S	ING.		
4.- Waldir Arauz Ariola	Regidor Prov.		
5.- JORGE MENDOZA CHAVEZ	REGIDOR PROV.		
6.- Rosa Juana Barranzuela	Jefa Zonal-ETSE		
7.-	APOY. VERIFICACION		
8.- Fernando Palacios Zapata	Formulador Evaluador		
9.- WALTER BACON	A. LEGAL		
10.- Rosario Valladolid C.	SUB-GER. Descentraliz		
11.- NIKOLAS HUAMAN FLORES	PRESUPUESTO		
12.- Max Antonio Rumiche	Geografo		
13.- Renzo A. Farfán Ruiz	Supervisor Operacional		
14.-			
15.-			

Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054 — Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533 — RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP N° 180029 — RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033

PERÚ Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

ayesa UG21

9. Programa del evento

Talleres de la Mañana

09:00	Registro de Participantes
09:30	Apertura del evento. Palabras de representante del Municipio
10:00	Exposición del Equipo Consultor
12:00	Ronda de Preguntas
13:00	Levantamiento de acta
13:30	Cierre del Evento. Palabras del representante del MVCS

ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP N° 180029
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033

10. Registro fotográfico

Registro fotográfico del PDU Tipo 1 en el Distrito de Chulucanas con principales actores del Distrito, con el equipo técnico Municipal, el Equipo Técnico

Lugar: Auditorio Municipal / Fecha:21/03/2019

Lugar: Auditorio Municipal. Fecha:21/03/2019

PERÚ Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

ayesa • UG21 Consultores de Ingeniería S.L.

ANEXO – MESAS DE TRABAJO

PDU CHULUCANAS

1. Convocatoria e invitación a instituciones y actores clave

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON - CHULUCANAS
UNIDAD ATENCION AL CIUDADANO
EXPEDIENTE : 08811 - 2019

CONSORCIO AYESA-UG21

San Isidro, 24 de junio de 2019

Oficio N.°:177-2019

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MORROPON CHULUCANAS
25 JUN 2019
Hora 10:38

...ajo Técnicas

...sentación del Consorcio Ayesa UG -21, empresa ...ionamiento Territorial (PAT), Planes de Desarrollo ... (PDU) en la Región Piura bajo los alcances de la

En esta oportunidad, y como parte del proceso de formulación de los planes se le convoca a la realización de Mesas de Trabajo Técnicas las cuales tienen como objetivo el de recoger aportes de sus regidores y de su personal técnico para el desarrollo del Plan de Desarrollo Urbano del Distrito de Chulucanas.

Es en este sentido, que con la finalidad de no afectar las actividades de su personal que le solicitamos se acondicione un ambiente en su Municipio para el desarrollo de las Mesas de Trabajo Técnicas.

Las Mesas se realizarán el martes 02 de julio de 2019, para lo cual se tiene previsto realizarlo en dos grupos

Grupo 1: Regidores en el horario de 9 a 11 a.m.

Grupo 2: Representantes de las Oficinas y/o Gerencias de Desarrollo Urbano, Desarrollo Económico, Transporte/ Vial, Medio Ambiente y de Riesgos (INDECI) en el horario de 11 a.m. a 1 p.m.

Para coordinaciones le solicitamos que se comunique con la Ing. Gladys Salas Lamadrid – Planificadora Social. Cualquier comunicación al número 986 516 600 y correo electrónico jolyva86@gmail.com

Sin otro particular, quedo de usted.

FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ
Representante Común
CONSORCIO AYESA – UG21

Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054

Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533

RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP N° 180029

RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033

2. Registro de participantes y actas de acuerdos

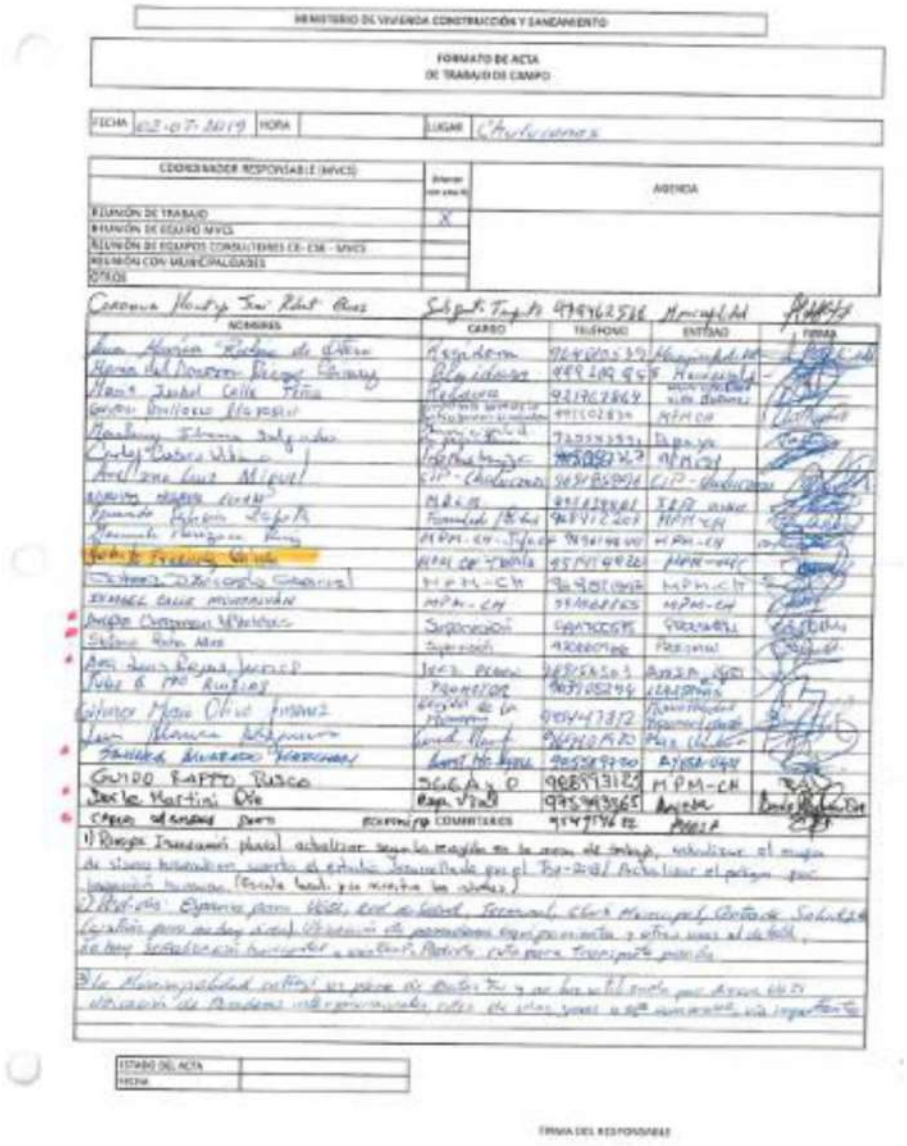

MINISTERIO DE VIVIENDA CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO

FORMATO DE ACTA
DE TRABAJO DE CAMPO

FECHA 02-07-2019 | HORA | LUGAR Chulucanas

COORDINADOR RESPONSABLE (MVCS)		AGENDA
REUNIÓN DE TRABAJO	X	
REUNIÓN DE EQUIPO MVCS		
REUNIÓN DE EQUIPOS CONSULTORES CE - CSE - MVCS		
REUNIÓN CON MUNICIPALIDADES		
OTROS		

NOMBRES	CARGO	TELÉFONO	ENTIDAD	FIRMA
Corona Monja Jai Rut Ruiz	Subgt. Tnte PNP	999962516	Municipalidad	
Jhon Marlon Ruiz de Otero	Regidor	964820537	Municipalidad	
Maria del Rosario Ruiz Chunga	Regidora	989209868	Municipalidad	
Maria Isabel Calle Pena	Regidora	921967864	Municipalidad	
Gerardo Bonilla Reyes		991502834	MPM-CH	
Marleny Elena Salgado		943333333	Papaya	
Carlos Cabrera Vilca		965085247	MPM-CH	
Angelina Luis Miguel		965785014	CLIP - Chulucanas	
[illegible]		991839681	[illegible]	
Fernando Ramon Zapata		968912203	MPM-CH	
[illegible]		968198100	MPM-CH	
[illegible]		951116220	MPM-CH	
[illegible]		968018962	MPM-CH	
[illegible]		994668165	MPM-CH	
[illegible]		968018962	MPM-CH	
[illegible]		968018962	Personal	
[illegible]		968018962	Personal	
[illegible]		968018962	Personal

PERÚ Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.

CONSORCIO AYESA – UG 21
Consultoría para la Elaboración de Planes de Acondicionamiento Territorial (PAT), Planes de Desarrollo Metropolitano (PDM) y Planes de Desarrollo Urbano (PDU) de la Región de Piura

ACTA DE MESA DE TRABAJO

LUGAR: AUDITORIO - BIBLIOTECA MUNICIPAL

DISTRITO : CHULUCANAS

ASUNTO : MESA DE TRABAJO.

En la fecha 02/07/2019 a horas 10:00 AM.

A fin de tratar el tema señalado en el asunto, se reunieron:

PARTICIPANTES:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
1.- JULIO CESAR MIO RUIDIAS	PROMOTOR	
2.- [illegible]	COORDINISTA-DEMA	
3.- [illegible]	Asist. -TEC. AYESA	
4.- Dorle Martini Orié	Esp. Vial	Dorle Martini Orié
5.- [illegible]	Regidora	
6.- Ana María Rubio M.	Regidora	
7.- [illegible]	Equipo RSC - AYESA	
8.- [illegible]	[illegible]	
9.- Miguel F. [illegible]	Presidente del CIP - Chulucanas	
10.- [illegible]	Formulador / Evaluador UF.	
11.- [illegible]	Jefe UF - MPM - CH	
12.- [illegible]	UF - MPM - CH	
13.- [illegible]	UF - MPM - CH	
14.- [illegible]	SUB GERENTE FISCALIZACIÓN	
15.- [illegible]	REGIDOR PROVINCIAL	
16.- [illegible]	COORDINADOR DE LA ASESORIA DE DESARROLLO URBANO	

Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054

Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533

RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP N° 180029

RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033

PERÚ Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.

ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
Evelyn E. Espinoza Jaramillo
COMUNICADORA SOCIAL
3054
Carlos A. Cabrera Soto
ECONOMISTA
Reg. C.E.L. N° 06533
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR
INGENIERO GEOGRAFO
Reg. CIP N° 180029
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA
ARQUITECTO
C.A.P. 2033

PERÚ Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.

CONSORCIO AYESA – UG 21

Consultoría para la Elaboración de Planes de Acondicionamiento Territorial (PAT), Planes de Desarrollo Metropolitano (PDM) y Planes de Desarrollo Urbano (PDU) de la Región de Piura

PUNTOS TRATADOS:

SE DETALLÓ ÁMBITO DE INTERVENCIÓN DEL PDU

SE EXPLICARON MAPAS DE RIESGO (síntesis), EQUIPAMIENTO URBANO Y PELIGROS Y VULNERABILIDAD

ACUERDOS:

1) RIESGOS: INUNDACIÓN PLUVIAL ACTUALIZAR SEGÚN LO RECOGIDO EN MESA DE TRABAJO

2) PEDIDOS EN EQUIPAMIENTO URBANO: CONSIDERAR ESPACIOS PARA MGEL, PED DE SALUD, TERMINAL CAMAL, AREA PARA CLUB MUNICIPAL, CENTRO DE SALUD I-4 (actualmente no hay área) / ACTUALIZAR UBICACIÓN DE EQUIPAMIENTOS Y OTROS USOS A MAYOR DETALLE.
/ INCORPORAR ZONA ARQUEOLÓGICA (CERRO TRANSITORIO).

3) EN SISTEMA VIAL: NO HAY SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL (PEDIDO: PUNTA DE TRANSPORTE PESADO)
UBICACIÓN DE PARADEROS INTERPROVINCIALES, PUNTAS DE VÍAS, ZONAS Y EJE COMERCIAL MÁS IMPORTANTE

* LA MUNICIPALIDAD ENTREGÓ UN PLANO CATASTRAL A AYESA Y NO HA SIDO ACTUALIZADO *.

AMPLIAR VISTA DE PLANOS HACIA EL NORTE Y SUR.

Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054

Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533

RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP N° 180029

RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033

Anexo 3: 1.10. Movilidad Urbana

1.10.1 Conteos Vehiculares – Chulucanas

FLUJOGRAMA
FLUJOS VEHICULARES DIRECCIONALES (HORA PUNTA)

UBICACIÓN:	AV. RAMON CASTILLA - JR. LAMBAYEQUE	**DISTRITO:**	CHULUCANAS
FECHA:	22 DE MARZO DEL 2019	**DÍA :**	Viernes
HORA :	7:15 - 8:15		
TURNO:	Mañana		

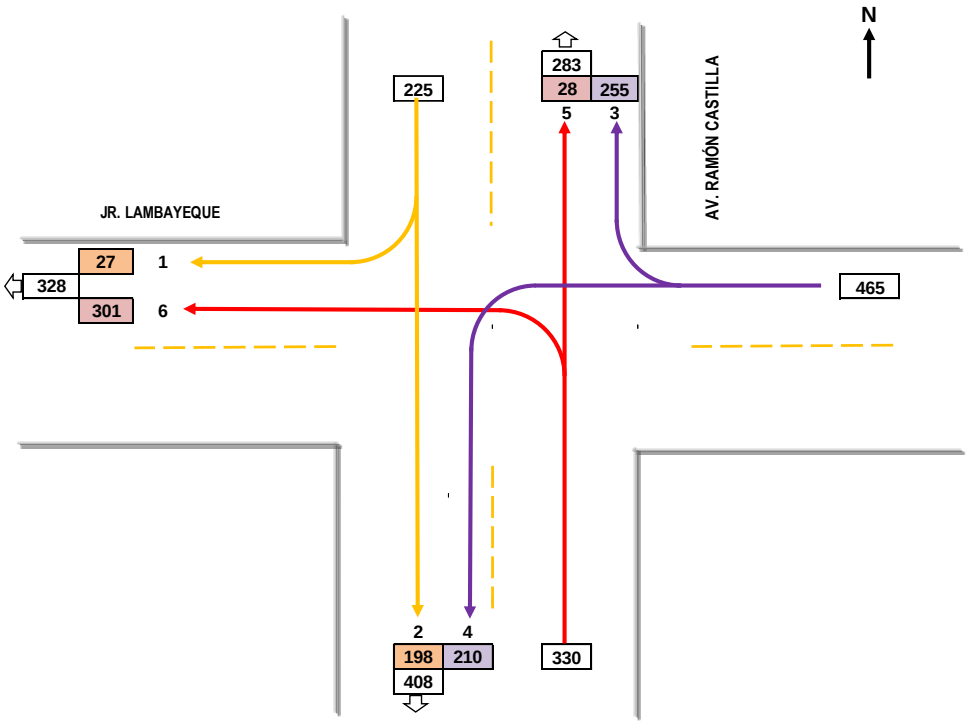

Giros	Auto, S. Wagon	Pick Up	Panel	C. Rural	Micro	Omnibus			Camion			Semi Trayler				Trayler			Moto Lineal	Moto Taxi	Total	UCP
						B2	B3	B4	C2	C3	C4	T2S2	T2S3	T3S2	T3S3	C2R2	C3R2	>=C3R3				
1	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	29	38	27
2	9	3	0	0	0	1	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	41	218	274	198
3	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	50	310	365	255
4	22	5	0	2	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	43	213	287	210
5	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7	33	41	28
6	6	0	0	2	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	41	368	418	301
TOTAL	46	8	0	4	0	2	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	58	6	1423	1019
%	3.2%	0.6%	0.0%	0.3%	0.0%	0.1%	0.0%	0.0%	0.3%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	4.1%	0.4%	100.0%	

Fuente: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020-2030

FLUJOGRAMA
FLUJOS VEHICULARES DIRECCIONALES (HORA PUNTA)

UBICACIÓN: AV. HUANCAVELICA - AV. AREQUIPA
DISTRITO: CHULUCANAS
FECHA: 22 DE MARZO DEL 2019
DÍA : VIERNES
HORA : 7:00 - 8:00
TURNO: Mañana

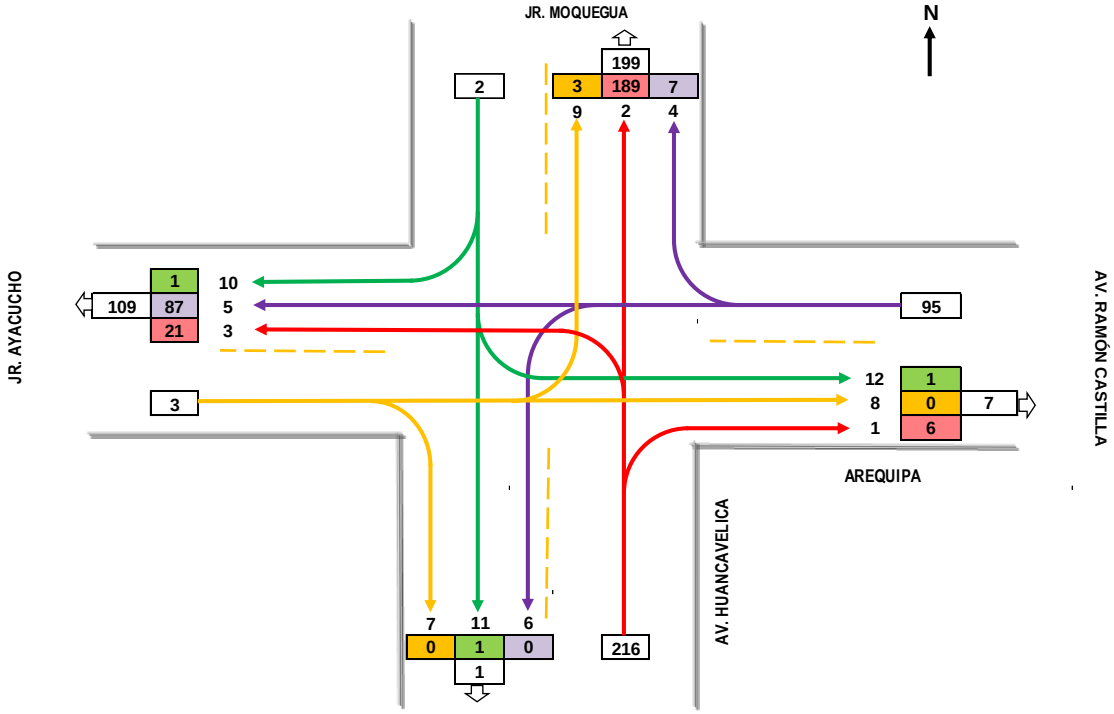

Giros	Auto, S. Wagon	Pick Up	Panel	C. Rural	Micro	Omnibus			Camion			Semi Trayler				Trayler			Moto Lineal	Moto Taxi	TOTAL	UCP
						B2	B3	B4	C2	C3	C4	T2S2	T2S3	T3S2	T3S3	C2R2	C3R2	>=C3R3				
1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	8	9	6
2	6	7	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	48	210	272	189
3	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	24	30	21
4	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	7	11	7
5	2	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	19	102	125	87
6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0
7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	3	6	3
10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1
11	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1
12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1
TOTAL	10	8	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	80	357	457	316
%	2.2%	1.8%	0.0%	0.4%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	17.5%	78.1%	100.0%	

Fuente: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020-2030

FLUJOGRAMA
FLUJOS VEHICULARES DIRECCIONALES (HORA PUNTA)

UBICACIÓN: AV. PUNO - AV. TARAPACA
DISTRITO: CHULUCANAS
FECHA: 22 DE MARZO DEL 2019
DÍA : VIERNES
HORA : 9:00 - 10:00
TURNO: Mañana

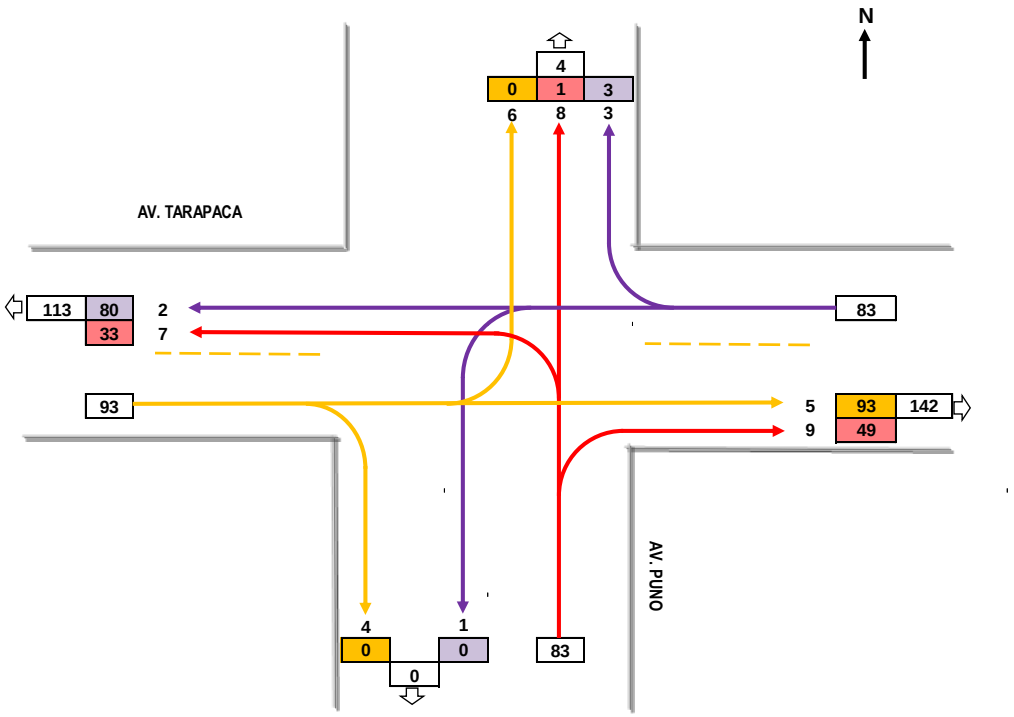

Giros	Auto, S. Wagon	Pick Up	Panel	C. Rural	Micro	Omnibus			Camion			Semi Trayler				Trayler			Moto Lineal	Moto Taxi	TOTAL	UCP
						B2	B3	B4	C2	C3	C4	T2S2	T2S3	T3S2	T3S3	C2R2	C3R2	>=C3R3				
1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	**0**	**0**
2	3	2	0	0	0	0	0	0	7	2	0	0	0	0	0	0	0	0	14	64	**92**	**80**
3	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	**2**	**3**
4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	**0**	**0**
5	4	9	1	0	0	0	0	0	7	4	0	0	0	0	0	0	0	0	18	60	**103**	**93**
6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	**0**	**0**
7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	14	37	**51**	**33**
8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	**1**	**1**
9	2	8	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	11	44	**66**	**49**
TOTAL	9	19	1	0	0	0	0	0	16	6	0	0	0	0	0	0	0	0	58	206	**315**	**259**
%	2.9%	6.0%	0.3%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	5.1%	1.9%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	18.4%	65.4%	100.0%	

Fuente: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020-2030

FLUJOGRAMA
FLUJOS VEHICULARES DIRECCIONALES (HORA PUNTA)

UBICACIÓN: AV. TUMBES - JR. PISAGUA
DISTRITO: CHULUCANAS
FECHA: 22 DE MARZO DEL 2019
DÍA : VIERNES
HORA : 9:00 - 10:00
TURNO: Mañana

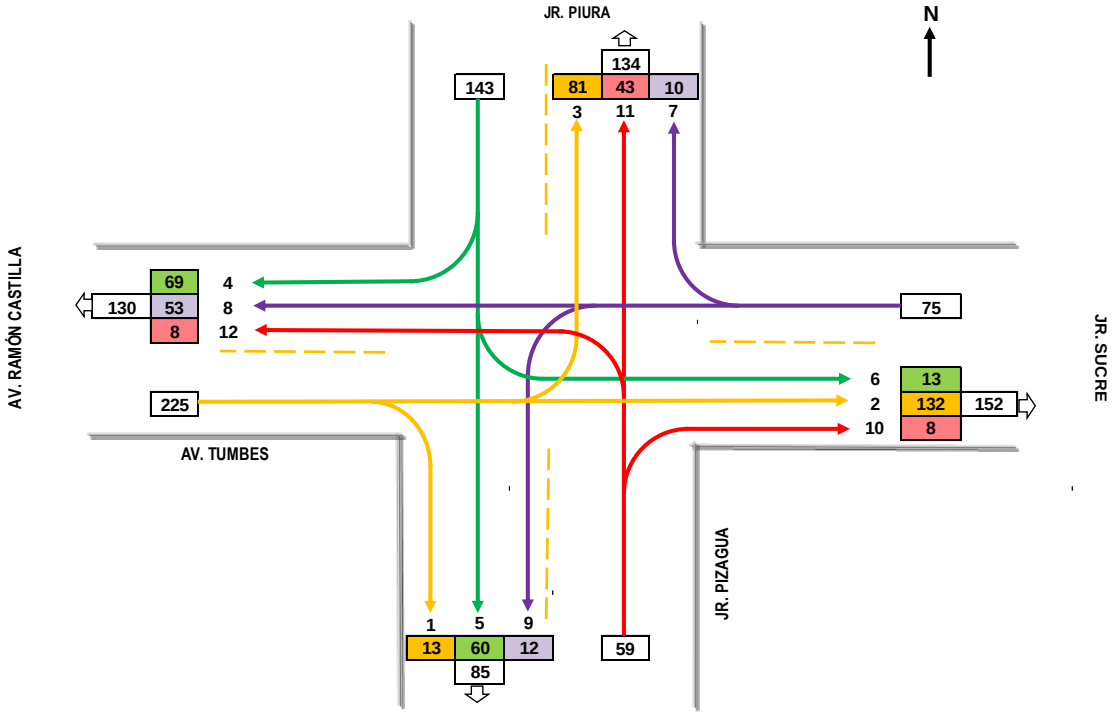

Giros	Auto, S. Wagon	Pick Up	Panel	C. Rural	Micro	Omnibus			Camion			Semi Trayler				Trayler			Moto Lineal	Moto Taxi	TOTAL	UCP
						B2	B3	B4	C2	C3	C4	T2S2	T2S3	T3S2	T3S3	C2R2	C3R2	>=C3R3				
1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	16	18	13
2	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	30	160	191	132
3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	17	100	117	81
4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	11	87	98	69
5	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	11	74	86	60
6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	16	19	13
7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	12	14	10
8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9	66	75	53
9	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	12	15	12
10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	10	8
11	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	17	50	67	43
12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	9	12	8
TOTAL	0	2	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	107	612	722	501
%	0.0%	0.3%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.1%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	14.8%	84.8%	100.0%	

Fuente: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020-2030

FLUJOGRAMA
FLUJOS VEHICULARES DIRECCIONALES (HORA PUNTA)

UBICACIÓN: CA. APURIMAC - CA. G. BEJAR
DISTRITO: CHULUCANAS
FECHA: 22 DE MARZO DEL 2019
DÍA : VIERNES
HORA : 13:00 - 14:00
TURNO: Tarde

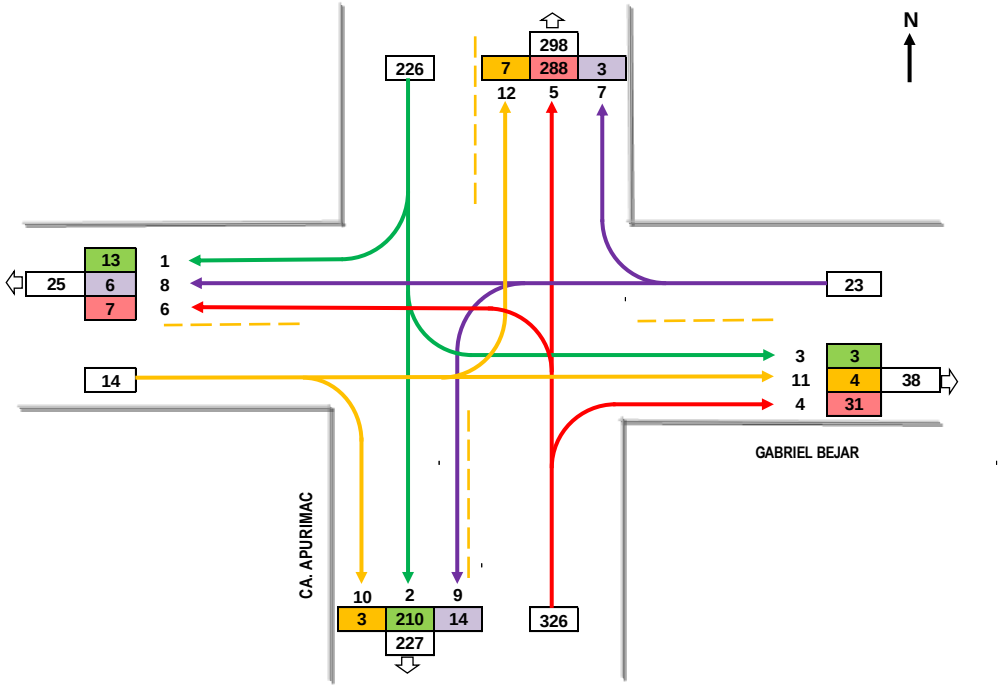

Giros	Auto, S. Wagon	Pick Up	Panel	C. Rural	Micro	Omnibus			Camion			Semi Trayler				Trayler			Moto Lineal	Moto Taxi	TOTAL	UCP
						B2	B3	B4	C2	C3	C4	T2S2	T2S3	T3S2	T3S3	C2R2	C3R2	>=C3R3				
1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	15	17	13
2	9	7	0	0	0	1	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	35	225	281	210
3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	4	3
4	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	37	44	31
5	13	6	0	0	0	5	0	0	5	1	0	0	0	0	0	0	0	0	44	298	372	288
6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	9	10	7
7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	4	5	3
8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	7	8	6
9	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	17	19	14
10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	3	4	3
11	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	4	8	4
12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	8	10	7
TOTAL	24	14	0	0	0	6	0	0	9	1	0	0	0	0	0	0	0	0	97	631	782	588
%	3.1%	1.8%	0.0%	0.0%	0.0%	0.8%	0.0%	0.0%	1.2%	0.1%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	12.4%	80.7%	100.0%	

Fuente: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020-2030

FLUJOGRAMA
FLUJOS VEHICULARES DIRECCIONALES (HORA PUNTA)

UBICACIÓN: CARRETERA CHULUCANAS - AV. LAMBAYEQUE
DISTRITO: CHULUCANAS
FECHA: 22 DE MARZO DEL 2019
DÍA : VIERNES
HORA : 12:30 - 13:30
TURNO: Tarde

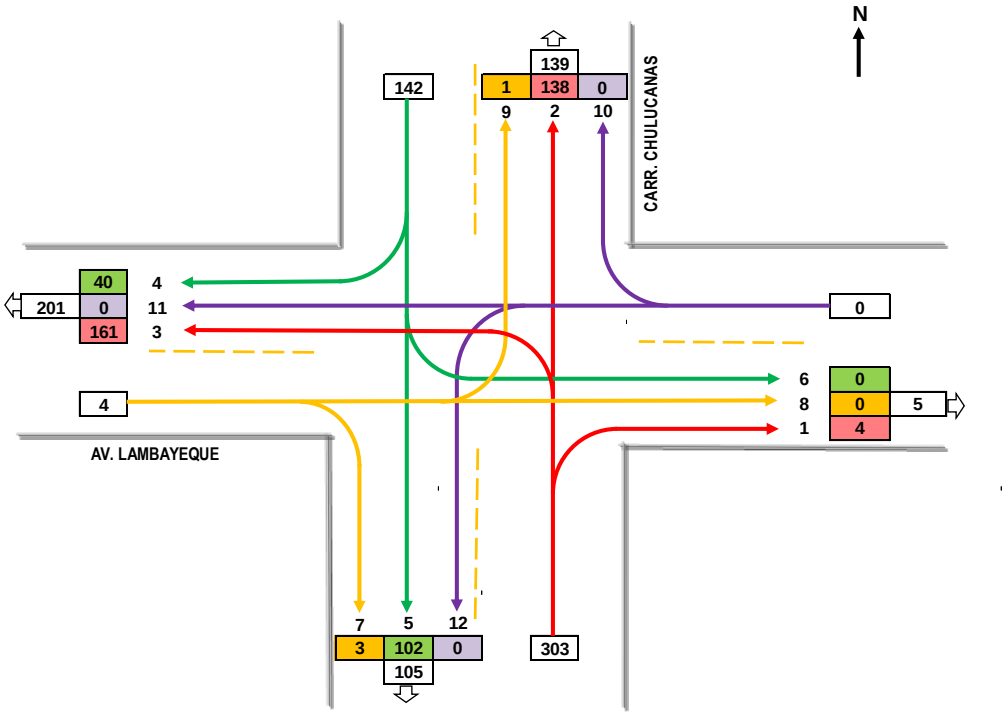

Giros	Auto, S. Wagon	Pick Up	Panel	C. Rural	Micro	Omnibus			Camion			Semi Trayler				Trayler			Moto Lineal	Moto Taxi	TOTAL	UCP
						B2	B3	B4	C2	C3	C4	T2S2	T2S3	T3S2	T3S3	C2R2	C3R2	>=C3R3				
1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2	4	4
2	5	4	0	0	0	0	0	0	4	7	0	0	0	0	0	0	0	0	29	122	171	138
3	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	53	184	241	161
4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	17	46	63	40
5	0	2	0	0	0	0	0	0	5	15	0	0	0	0	0	0	1	0	20	52	95	102
6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0
7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	3	5	3
8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1
10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0
TOTAL	7	8	0	0	0	0	0	0	9	23	0	0	0	0	0	0	1	0	124	410	582	449
%	1.2%	1.4%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	1.5%	4.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.2%	0.0%	21.3%	70.4%	100.0%	

Fuente: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020-2030

1.10.2 Conteos Peatonales – Chulucanas

BASE DE DATOS

SENDERO PEATONAL: AV. RAMÓN CASTILLA - JR. LAMBAYEQUE — ESTACION: E-1
FECHA: 22/03/2019 — SENTIDO: NS - SN - EO - OE
DIA: Viernes

HORAS DE CONTROL		ADULTOS								NIÑOS								ANCIANOS								PERSONAS DE INMOVILIDAD REDUCIDA (Discapacitados, Invidentes, Coche de Bebés)								TOTAL	Suma
		1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	3	4	5	6	7	8	x 15 min	Horaria
07:00	07:15	5	3	0	3	1	5	5	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	26	
07:15	07:30	3	11	1	3	0	3	4	2	0	0	0	0	0	0	3	0	1	5	0	0	1	1	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	41	
07:30	07:45	24	13	1	2	9	4	0	0	2	1	0	0	0	0	0	0	5	5	0	0	1	0	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	70	
07:45	08:00	9	5	2	1	12	3	1	0	2	0	0	0	0	0	0	0	3	3	1	0	3	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	46	183
08:00	08:15	12	9	3	1	16	7	0	0	3	0	0	0	0	20	0	0	6	1	0	0	4	2	2	0	1	0	0	0	0	0	0	0	87	244
08:15	08:30	11	7	5	4	11	1	2	1	0	1	0	0	3	0	0	0	4	0	4	0	5	4	3	0	0	0	0	0	0	1	0	0	67	270
08:30	08:45	10	4	1	5	17	9	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	8	6	0	1	5	1	1	1	0	0	0	0	1	0	0	0	71	271
08:45	09:00	11	5	1	5	9	10	1	1	2	1	0	0	2	0	0	0	1	7	0	0	6	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	64	289
09:00	09:15	15	10	1	2	14	12	4	1	0	0	0	0	3	1	0	0	0	1	1	0	5	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	74	276
09:15	09:30	22	8	8	2	27	17	1	0	2	2	0	0	5	19	0	0	10	7	2	3	5	3	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	145	354
09:30	09:45	32	7	1	2	35	10	1	3	6	1	0	0	2	0	0	0	10	2	3	1	4	2	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	125	408
09:45	10:00	20	10	0	0	31	18	5	4	2	3	0	0	4	3	1	0	4	5	2	3	4	4	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	124	468

HORA PICO		ADULTOS								NIÑOS								ANCIANOS								PERSONAS DE INMOVILIDAD REDUCIDA (Discapacitados, Invidentes, Coche de Bebés)								TOTAL
		1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	3	4	5	6	7	8	
09:15	09:30	22	8	8	2	27	17	1	0	2	2	0	0	5	19	0	0	10	7	2	3	5	3	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	145

FLUJOGRAMA

FLUJOS PEATONALES EN HORA PICO

Ubicación AV. RAMÓN CASTILLA - JR. LAMBAYEQUE

Estaciòn: E-1 **Fecha:** 22/03/2019

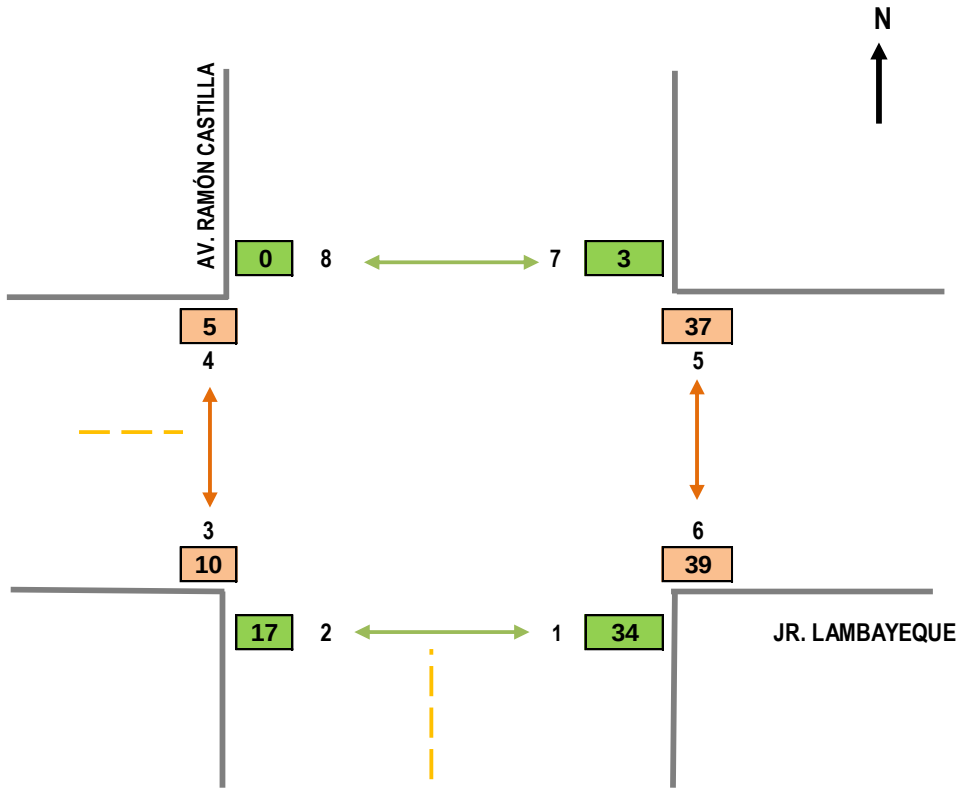

PEATONES	1	2	3	4	5	6	7	8	Total	%
Adultos	22	8	8	2	27	17	1	0	85	59%
Niños	2	2	0	0	5	19	0	0	28	19%
Ancianos	10	7	2	3	5	3	2	0	32	22%
Discapacitados,Invidentes, Coche de Be	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
TOTAL	34	17	10	5	37	39	3	0	145	100%
%	23%	12%	7%	3%	26%	27%	2%	0%	100%	

Fuente: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020-2030

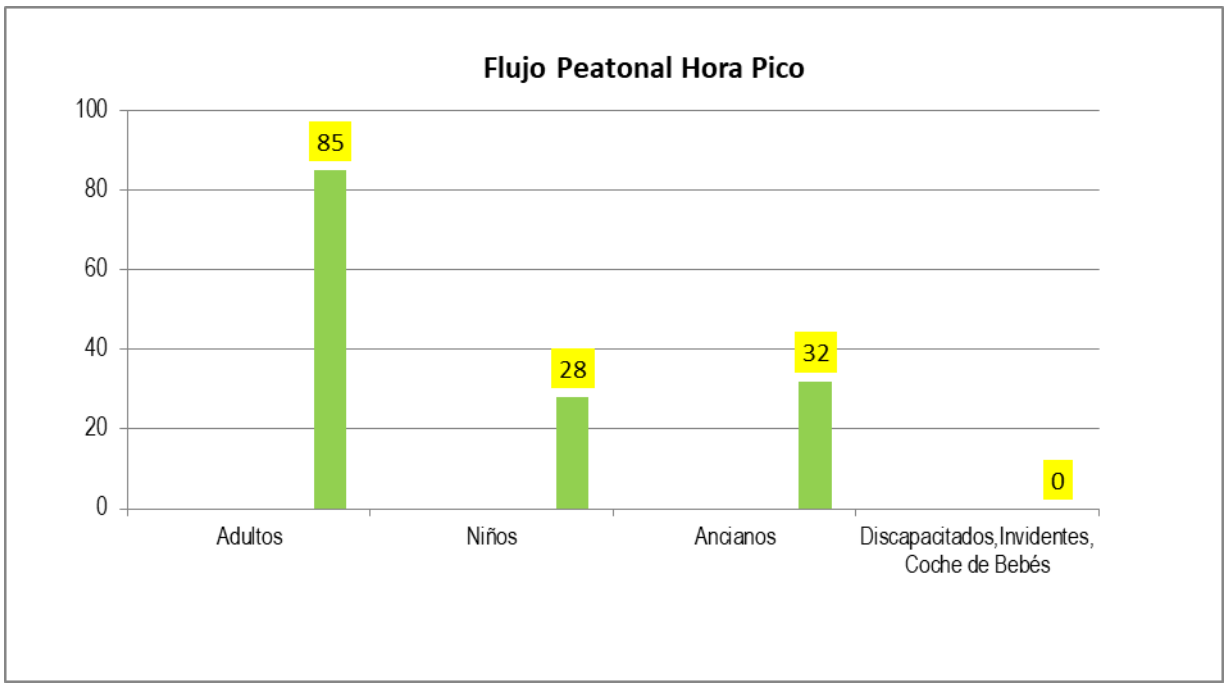

Fuente: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020-2030

BASE DE DATOS

SENDERO PEATONAL: AV. HUANCAVELICA - AV. AREQUIPA — ESTACION: E-2
FECHA: 22/03/2019 — SENTIDO: NS - SN - EO - OE
DIA: Viernes

HORAS DE CONTROL		ADULTOS								NIÑOS								ANCIANOS								PERSONAS DE INMOVILIDAD REDUCIDA Discapacitados, Invidentes, Coche de Bebés								TOTAL	Suma
		1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	3	4	5	6	7	8	x 15 min	Horaria
07:00	07:15	3	3	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	
07:15	07:30	1	0	1	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	
07:30	07:45	0	0	1	2	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	
07:45	08:00	1	2	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	24
08:00	08:15	1	2	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	20
08:15	08:30	1	0	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	21
08:30	08:45	4	2	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9	26
08:45	09:00	2	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7	27
09:00	09:15	2	1	0	2	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7	28
09:15	09:30	3	2	5	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	14	37
09:30	09:45	2	0	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	34
09:45	10:00	1	2	4	8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	15	42

HORA PICO		ADULTOS								NIÑOS								ANCIANOS								PERSONAS DE INMOVILIDAD REDUCIDA Discapacitados, Invidentes, Coche de Bebés								TOTAL
		1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	3	4	5	6	7	8	
09:45	10:00	1	2	4	8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	15

FLUJOGRAMA

FLUJOS PEATONALES EN HORA PICO

Ubicación AV. HUANCAVELICA - AV. AREQUIPA

Estaciòn: E-2 **Fecha:** 22/03/2019

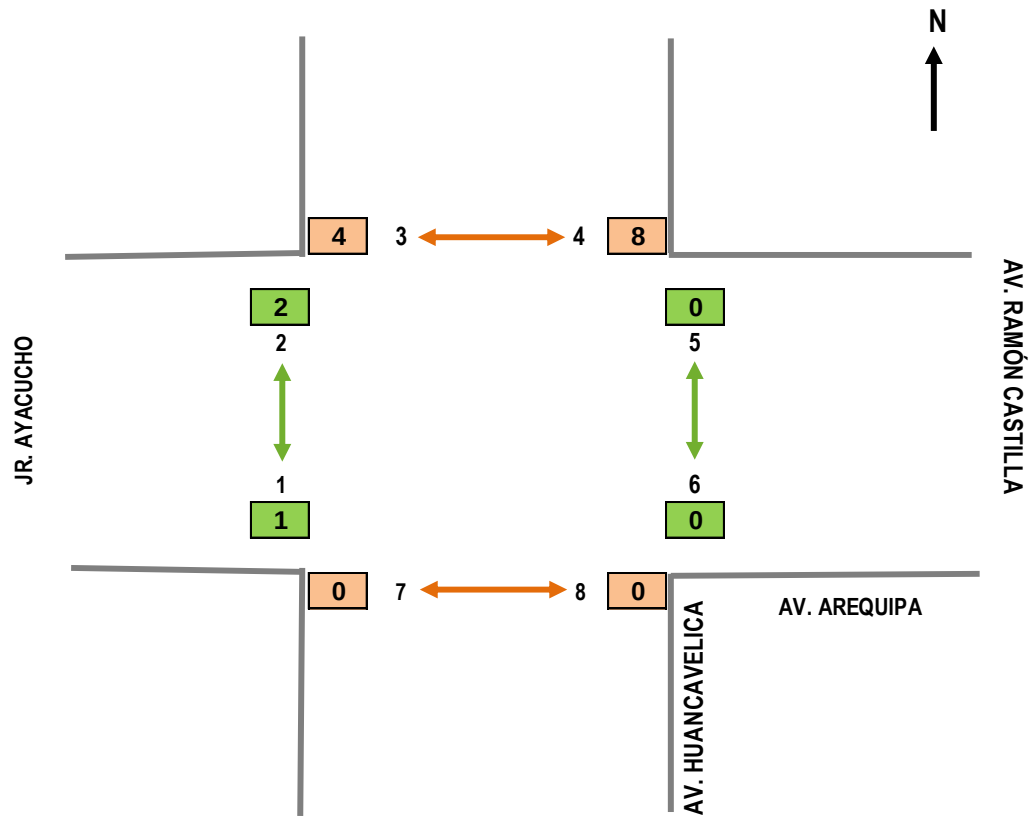

PEATONES	1	2	3	4	5	6	7	8	Total	%
Adultos	1	2	4	8	0	0	0	0	15	100%
Niños	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
Ancianos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
Discapacitados,Invidentes, Coche de Be	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
TOTAL	1	2	4	8	0	0	0	0	15	100%
%	7%	13%	27%	53%	0%	0%	0%	0%	100%	

Fuente: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020-2030

Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533

RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP N° 180029

RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033

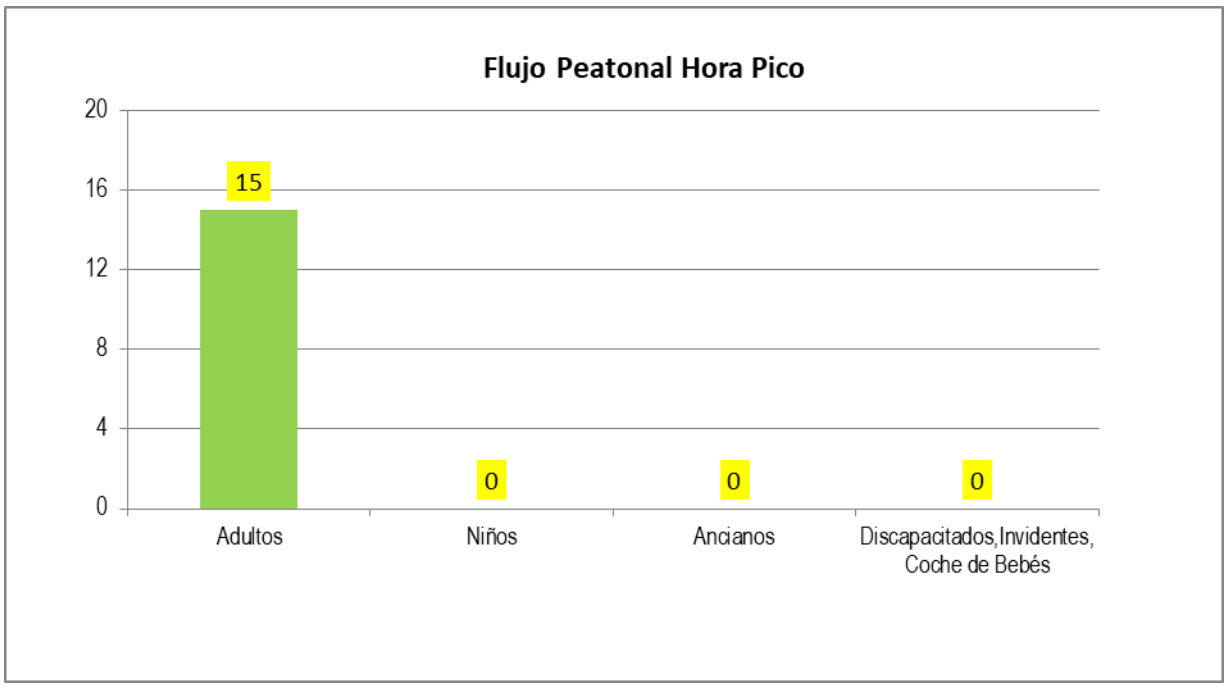

Fuente: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020-2030

BASE DE DATOS

SENDERO PEATONAL: AV. PUNO - AV. TARAPACA
FECHA: 22/03/2019
DIA: Viernes
ESTACION: E-3
SENTIDO: NS - SN - EO - OE

HORAS DE CONTROL		ADULTOS								NIÑOS								ANCIANOS								PERSONAS DE INMOVILIDAD REDUCIDA Discapacitados, Invidentes, Coche de Bebés								TOTAL	Suma
		1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	3	4	5	6	7	8	x 15 min	Horaria
07:00	07:15	0	2	0	0	0	0	4	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9	
07:15	07:30	2	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	
07:30	07:45	2	3	4	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	11	
07:45	08:00	0	2	2	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8	33
08:00	08:15	0	2	0	0	0	0	2	3	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9	33
08:15	08:30	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	30
08:30	08:45	1	1	2	2	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9	28
08:45	09:00	0	2	0	0	0	0	3	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7	27
09:00	09:15	0	1	0	0	2	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	23
09:15	09:30	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	21
09:30	09:45	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	15
09:45	10:00	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	10

HORA PICO		ADULTOS								NIÑOS								ANCIANOS								PERSONAS DE INMOVILIDAD REDUCIDA Discapacitados, Invidentes, Coche de Bebés								TOTAL
		1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	3	4	5	6	7	8	
07:30	07:45	2	3	4	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	11

FLUJOGRAMA
FLUJOS PEATONALES EN HORA PICO

Ubicación AV. PUNO - AV. TARAPACA
Estaciòn: E-3 **Fecha:** 22/03/2019

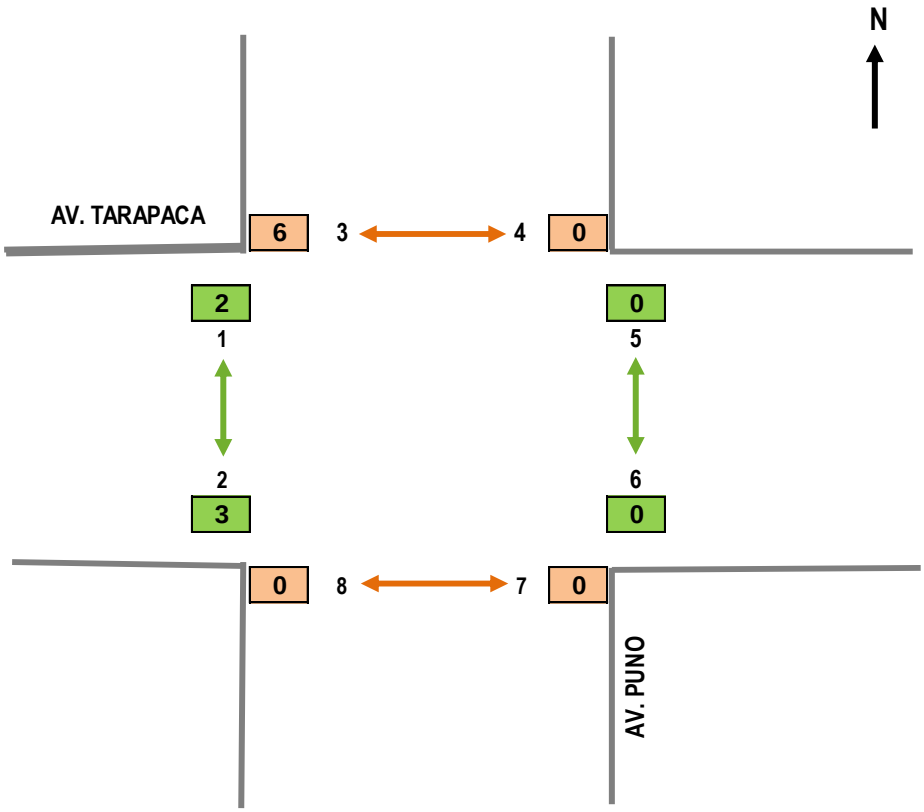

PEATONES	1	2	3	4	5	6	7	8	Total	%
Adultos	2	3	4	0	0	0	0	0	9	82%
Niños	0	0	2	0	0	0	0	0	2	18%
Ancianos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
Discapacitados,Invidentes, Coche de Be	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
TOTAL	2	3	6	0	0	0	0	0	11	100%
%	18%	27%	55%	0%	0%	0%	0%	0%	100%	

Fuente: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020-2030

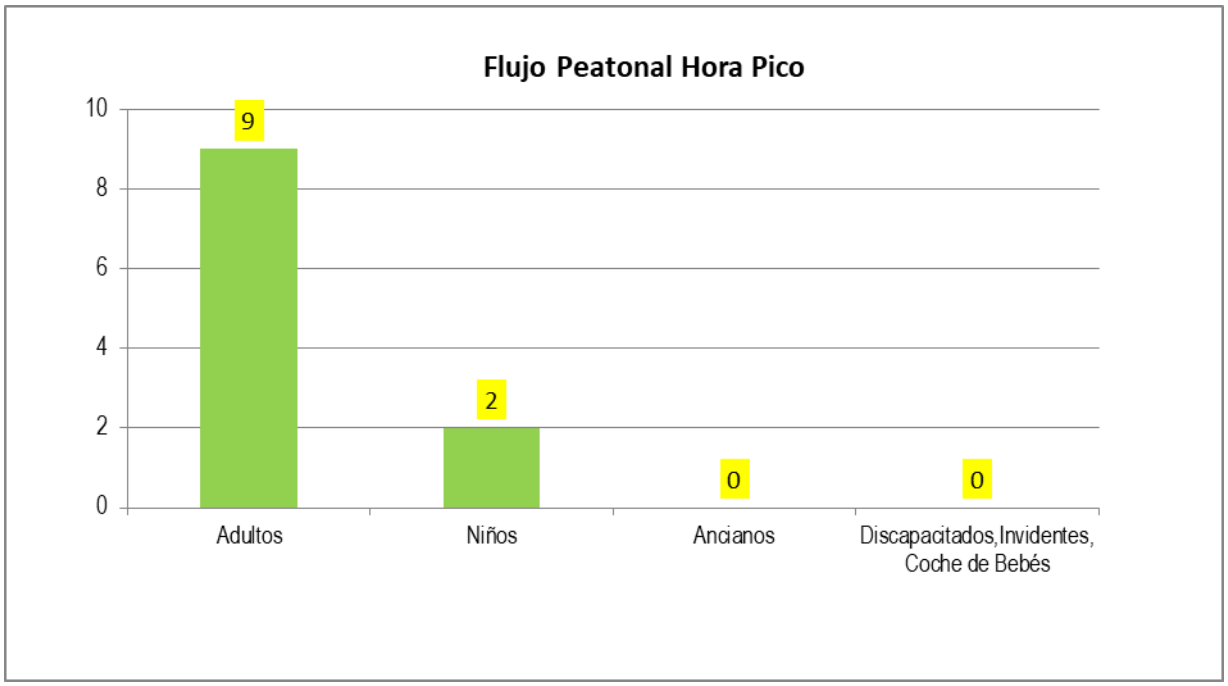

Fuente: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020-2030

BASE DE DATOS

SENDERO PEATONAL: JR. PIZAGUA - AV. TUMBES
FECHA: 22/03/2019
DIA: Viernes
ESTACION: E-4
SENTIDO: NS - SN - EO - OE

HORAS DE CONTROL		ADULTOS								NIÑOS								ANCIANOS								PERSONAS DE INMOVILIDAD REDUCIDA (Discapacitados, Invidentes, Coche de Bebés)								TOTAL	Suma
		1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	3	4	5	6	7	8	x 15 min	Horaria
07:00	07:15	2	2	3	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	11	
07:15	07:30	3	3	1	2	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12	
07:30	07:45	2	6	5	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	19	
07:45	08:00	1	3	4	2	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12	54
08:00	08:15	2	5	3	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	19	62
08:15	08:30	3	2	4	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	17	67
08:30	08:45	1	3	9	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	17	65
08:45	09:00	1	7	1	3	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	15	68
09:00	09:15	2	1	7	4	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	17	66
09:15	09:30	1	1	2	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	14	63
09:30	09:45	2	2	2	16	0	0	0	0	0	0	2	1	0	0	0	0	0	0	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	28	74
09:45	10:00	0	0	6	10	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	2	3	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	24	83

HORA PICO		ADULTOS								NIÑOS								ANCIANOS								PERSONAS DE INMOVILIDAD REDUCIDA (Discapacitados, Invidentes, Coche de Bebés)								TOTAL
		1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	3	4	5	6	7	8	
09:30	09:45	2	2	2	16	0	0	0	0	0	0	2	1	0	0	0	0	0	0	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	28

FLUJOGRAMA
FLUJOS PEATONALES EN HORA PICO

Ubicación JR. PIZAGUA - AV. TUMBES
Estaciòn: E-4 **Fecha:** 22/03/2019

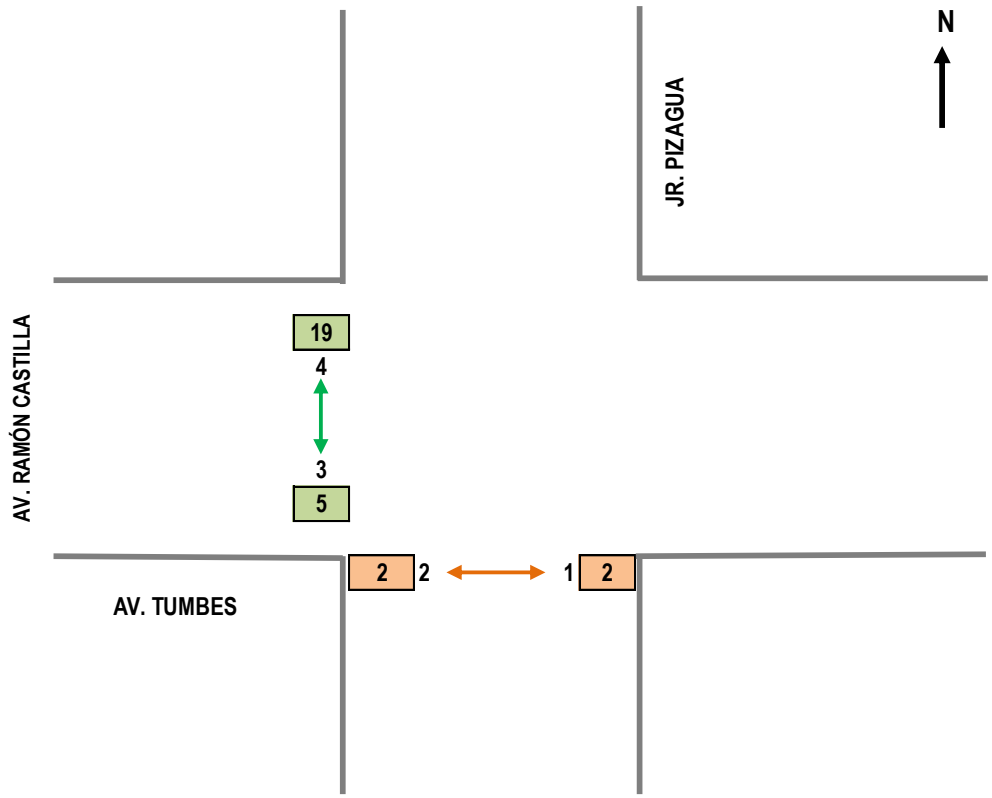

PEATONES	1	2	3	4	Total	%
Adultos	2	2	2	16	22	79%
Niños	0	0	2	1	3	11%
Ancianos	0	0	1	2	3	11%
Discapacitados,Invidentes, Coche de Be	0	0	0	0	0	0%
TOTAL	2	2	5	19	28	100%
%	7%	7%	18%	68%	100%	

Fuente: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020-2030

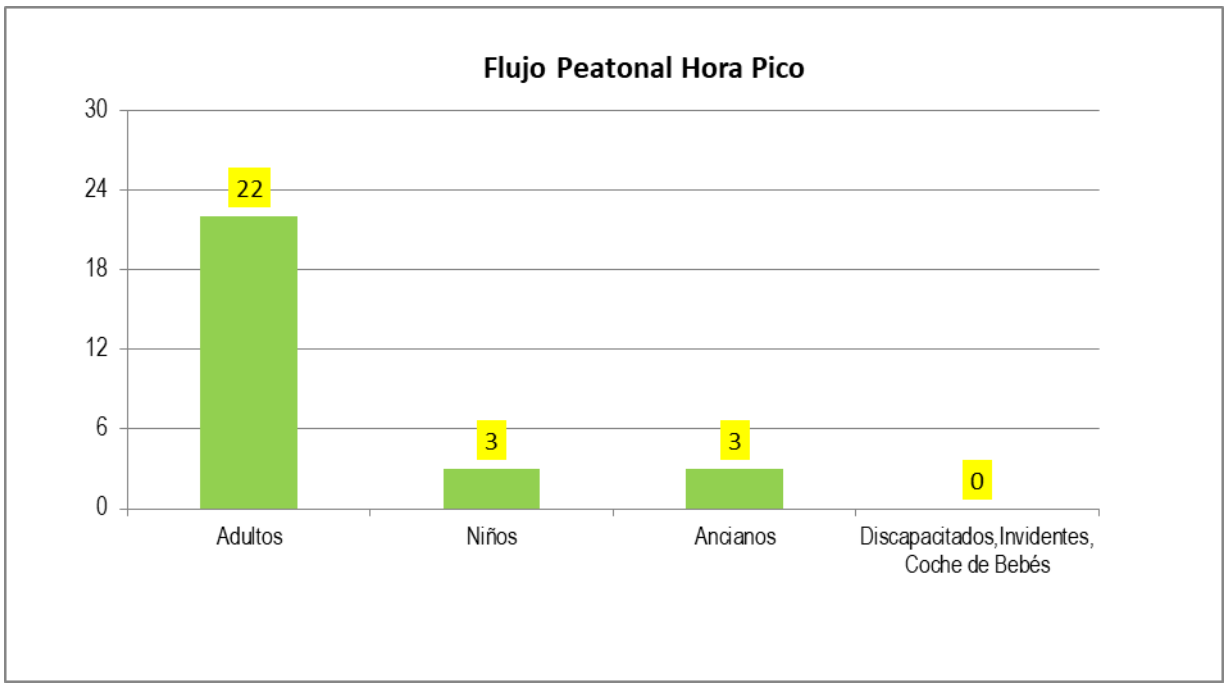

Fuente: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020-2030

BASE DE DATOS

SENDERO PEATONAL: PROLONGACIÓN APURIMAC - GABRIEL BEJAR — **ESTACION:** E-5
FECHA: 22/03/2019 — **SENTIDO:** NS - SN - EO - OE
DIA: Viernes

HORAS DE CONTROL		ADULTOS								NIÑOS								ANCIANOS								PERSONAS DE INMOVILIDAD REDUCIDA Discapacitados, Invidentes, Coche de Bebés								TOTAL	Suma
		1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	3	4	5	6	7	8	x 15 min	Horaria
12:00	12:15	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	
12:15	12:30	1	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	
12:30	12:45	3	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7	
12:45	13:00	2	1	0	1	0	0	0	0	0	0	6	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12	30
13:00	13:15	2	1	3	0	0	0	0	0	5	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	17	42
13:15	13:30	0	5	3	7	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	17	53
13:30	13:45	1	3	5	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	16	62
13:45	14:00	1	2	3	4	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12	62
14:00	14:15	1	1	4	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	55
14:15	14:30	1	1	3	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8	46
14:30	14:45	0	3	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	35
14:45	15:00	2	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	6	29

HORA PICO		ADULTOS								NIÑOS								ANCIANOS								PERSONAS DE INMOVILIDAD REDUCIDA Discapacitados, Invidentes, Coche de Bebés								TOTAL
		1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	3	4	5	6	7	8	
13:00	13:15	2	1	3	0	0	0	0	0	5	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	17

FLUJOGRAMA

FLUJOS PEATONALES EN HORA PICO

Ubicación PROLONGACIÓN APURIMAC - GABRIEL BEJAR
Estaciòn: E-5 **Fecha:** 22/03/2019

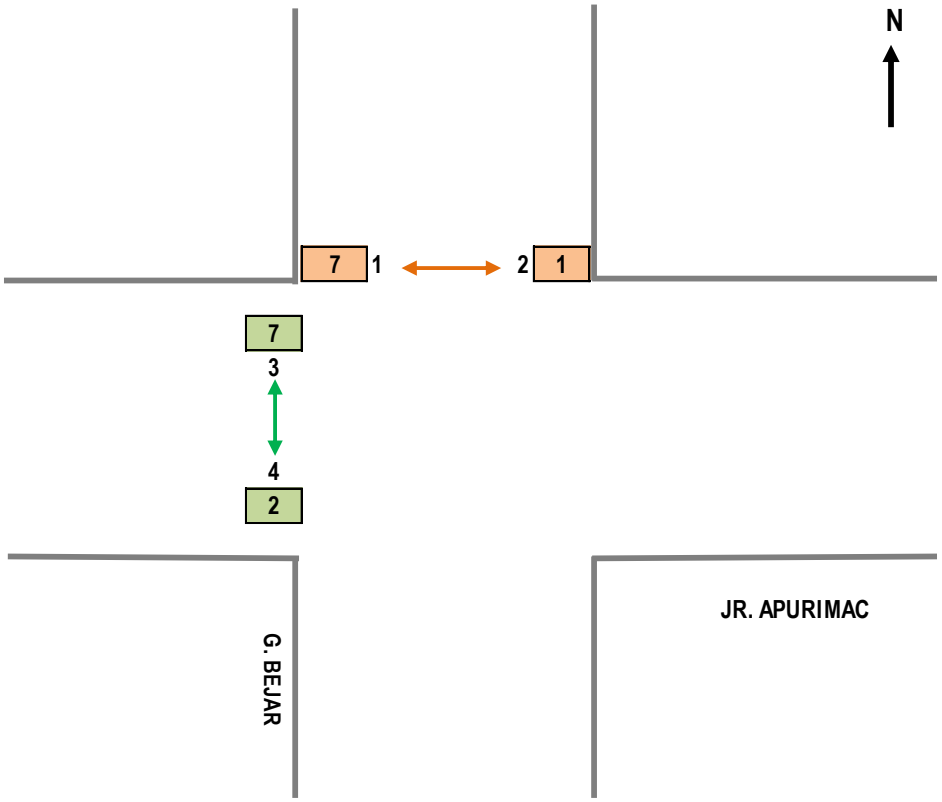

PEATONES	1	2	3	4	Total	%
Adultos	2	1	3	0	6	35%
Niños	5	0	4	0	9	53%
Ancianos	0	0	0	2	2	12%
Discapacitados,Invidentes, Coche de Be	0	0	0	0	0	0%
TOTAL	7	1	7	2	17	100%
%	41%	6%	41%	12%	100%	

Fuente: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020-2030

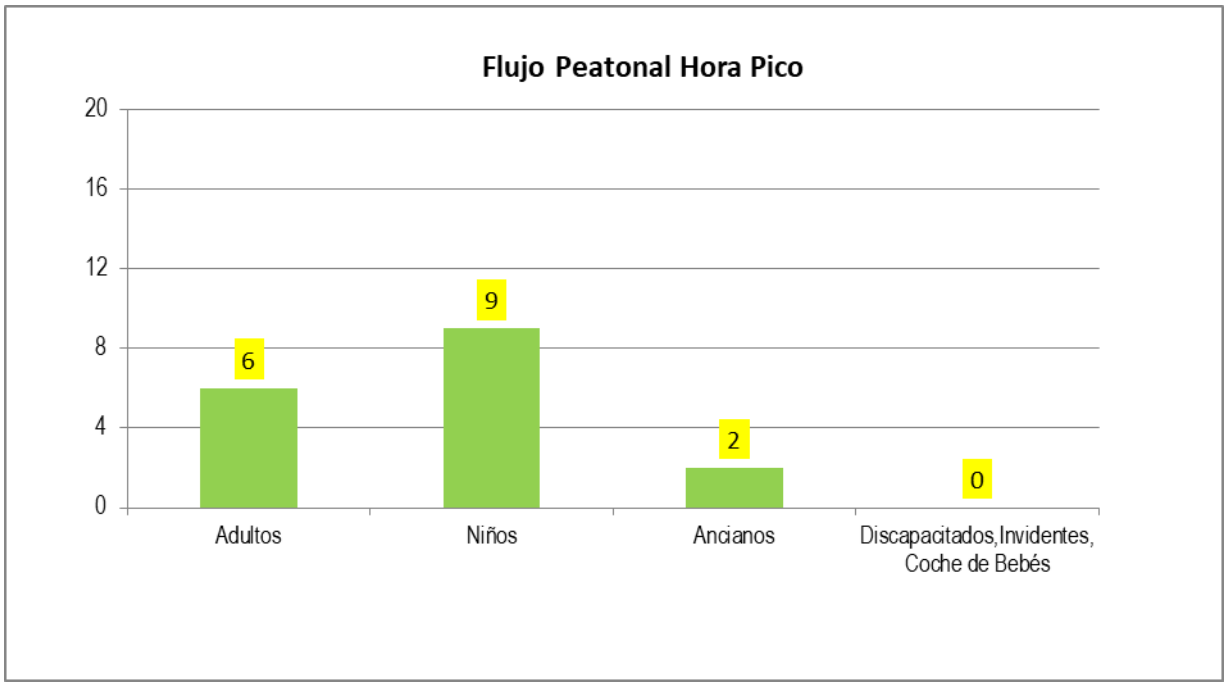

Fuente: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020-2030

BASE DE DATOS

SENDERO PEATONAL: CARRETERA CHULUCANAS - AV. LAMBAYEQUE
FECHA: 22/03/2019
DIA: Viernes
ESTACION: E-6
SENTIDO: NS - SN - EO - OE

HORAS DE CONTROL		ADULTOS								NIÑOS								ANCIANOS								PERSONAS DE INMOVILIDAD REDUCIDA Discapacitados, Invidentes, Coche de Bebés								TOTAL	Suma
		1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	3	4	5	6	7	8	x 15 min	Horaria
12:00	12:15	0	0	2	1	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	2	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8	
12:15	12:30	2	1	7	7	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	1	1	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	26	
12:30	12:45	4	1	13	3	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	25	
12:45	13:00	2	0	7	3	0	0	0	0	0	2	6	0	0	0	0	0	1	2	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	25	84
13:00	13:15	0	2	3	0	0	0	0	0	3	3	10	1	0	0	0	0	0	0	2	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	27	103
13:15	13:30	3	0	2	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	87
13:30	13:45	0	3	0	2	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7	69
13:45	14:00	0	2	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8	52
14:00	14:15	5	0	6	8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	21	46
14:15	14:30	5	3	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12	48
14:30	14:45	8	4	3	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	22	63
14:45	15:00	3	1	4	3	0	0	0	0	1	0	1	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	15	70

HORA PICO		ADULTOS								NIÑOS								ANCIANOS								PERSONAS DE INMOVILIDAD REDUCIDA Discapacitados, Invidentes, Coche de Bebés								TOTAL
		1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	3	4	5	6	7	8	
13:00	13:15	0	2	3	0	0	0	0	0	3	3	10	1	0	0	0	0	0	0	2	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	27

FLUJOGRAMA

FLUJOS PEATONALES EN HORA PICO

Ubicación CARRETERA CHULUCANAS - AV. LAMBAYEQUE
Estaciòn: E-6 **Fecha:** 22/03/2019

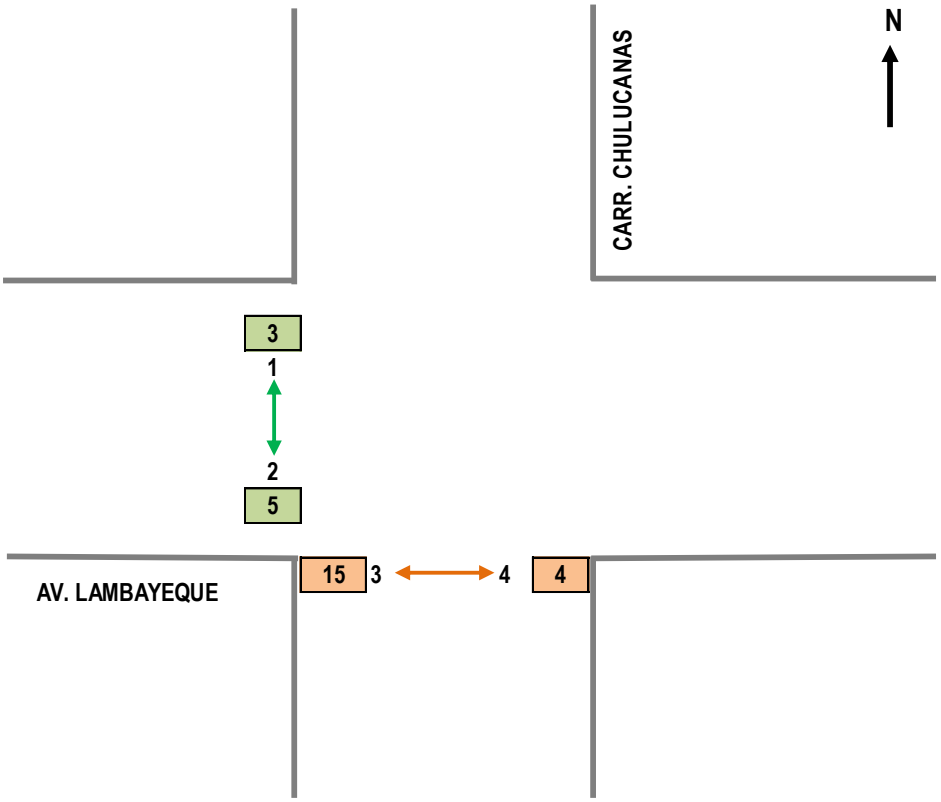

PEATONES	1	2	3	4	Total	%
Adultos	0	2	3	0	5	19%
Niños	3	3	10	1	17	63%
Ancianos	0	0	2	3	5	19%
Discapacitados,Invidentes, Coche de Be	0	0	0	0	0	0%
TOTAL	3	5	15	4	27	100%
%	11%	19%	56%	15%	100%	

Fuente: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020-2030

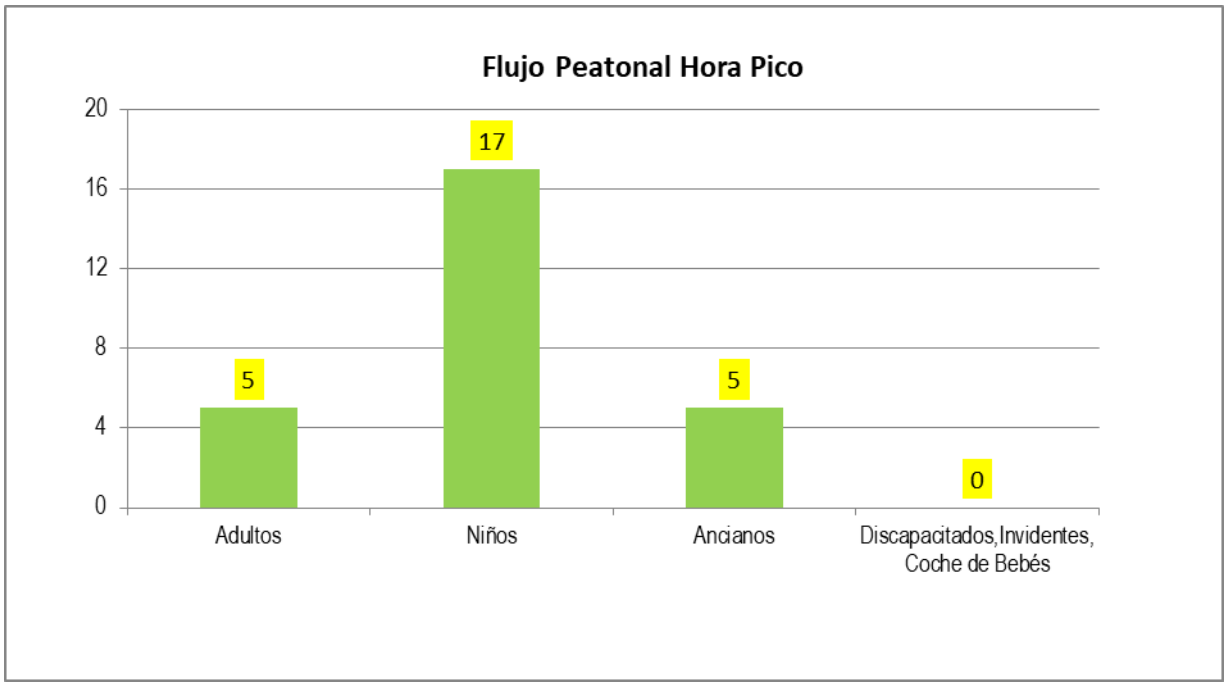

Fuente: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020-2030

1.10.3. Ubicación secciones viales – Chulucanas

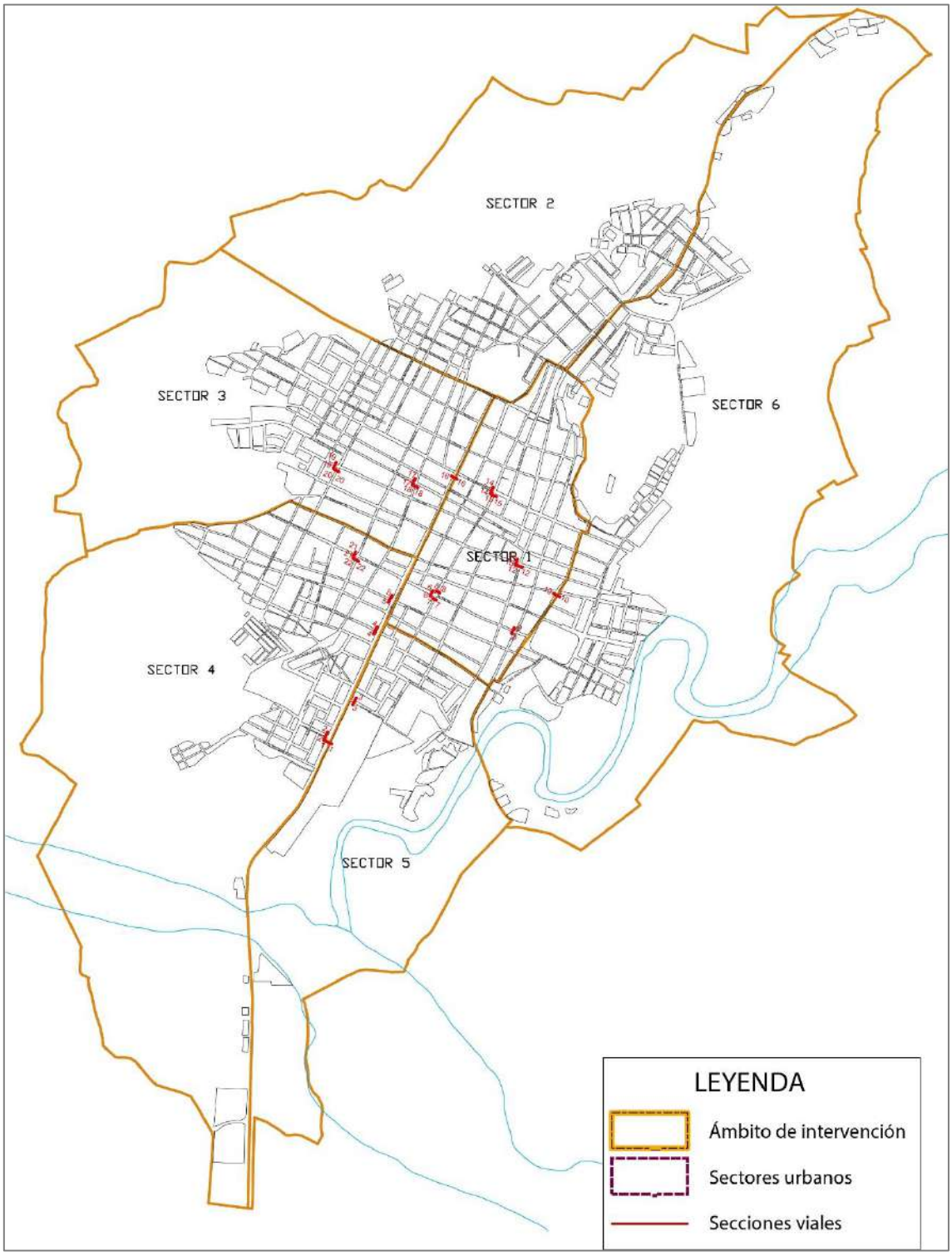

Fuente: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020-2030

Anexo 4: 1.11. Administrativo institucional

1.6 Análisis de la Estructura y Dinámica Económica

MIPYME del sector manufactura por distrito - CHULUCANAS	
Rubro	**Cantidad**
ACABADO DE PROD. TEXTILES.	1
ACTIVIDADES DE IMPRESION.	6
ASERRADO Y ACEPILLADURA MADERA.	1
ED. DE MATERIALES GRABADOS.	1
ELAB DE OTROS PROD. ALIMENTICIOS.	12
ELAB. DE PRODUCTOS DE MOLINERIA.	3
ELAB. FRUTAS LEG. Y HORTALIZAS.	1
ELAB. PROD. DE PANADERIA.	16
FAB. APARATOS DE USO DOMESTICO NCP.	1
FAB. ART. DE HORMIGON CEMENTO Y YESO.	1
FAB. ENVASES DE PAPEL Y CARTON.	1
FAB. ART. CONFECCIONADOS.	3
FAB. DE CALZADO.	1
FAB. DE MUEBLES.	9
FAB. DE PAPEL Y CARTON.	1
FAB. DE PRENDAS DE VESTIR.	1
FAB. OTROS PROD. DE METAL NCP.	3
FAB. OTROS PRODUCTOS DE MADERA.	2
FAB. PROD. CERAMICA NO REFRACT. EST.	1
FAB. PROD. CERAMICA NO REFRACT. N. EST.	5
FAB. PROD. CERAMICA REFACTARIA.	5
FAB. PROD. METAL. USO ESTRUCTURAL.	14
FAB. VIDRIO Y PROD. DE VIDRIO	2
OTRAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS NCP.	1
PRODUC. CARNE Y PROD. CARNICOS.	1
RECICLAMIENTO DESPERDICIOS NO METAL.	1
REPRODUCCION MATERIALES GRAB.	2
Fuente: SUNAT (Registro Único de Contribuyentes), PERÚ TOP PUBLICATIONS S.A.C., 2014	

RELACION DE SITIOS ARQUEOLÓGICOS
PROVINCIA DE MORROPÓN
DISTRITO DE CHULUCANAS

N°	COORDENADAS UTM WGS 84		NOMBRE	DISTRITO	PROVINCIA	CATEGORÍA	RESOLUCIÓN DE DECLARATORIA
	ESTE	NORTE					
1	604709	9436268	Calores	Chulucanas	Morropón	Montículo	En proceso
2	596539	9435762	Cerro Campanas	Chulucanas	Morropón	Ceremonial- Administrativo	En proceso
3	597758	9438564	Chapica Campana	Chulucanas	Morropón	Arquitectura	En proceso
4	599854	9438725	Chapica I	Chulucanas	Morropón	Arquitectura	En proceso
5	600059	9438874	Chapica II	Chulucanas	Morropón	Arquitectura	En proceso
6	593929	9451920	Complejo la Peña de Sancor	Chulucanas	Morropón	Complejo Arqueo. Piramidal	RDN N°1711/INC10 del /11/2009
7	597200	9436312	El Coco	Chulucanas	Morropón	Complejo Piramidal	RDN N°1711/INC del 10/11/2009
8	597200	9436312	El Coco	Chulucanas	Morropón	Asentamiento	En proceso
9	590600	9447272	El Roso -37	Chulucanas	Morropón	Montículo	RDN N°1711/INC del 10/11/2009
10	598788	9430934	Encalada	Chulucanas	Morropón	Asentamiento	RV 099-2011 del 26/01/2011
11	598940	9439782	Fátima	Chulucanas	Morropón	Montículo	En proceso
12	605166	9428386	Franco Medio	Chulucanas	Morropón	Montículo	En proceso
13	590526	9447968	Hca. Bodega	Chulucanas	Morropón	Asentamiento	En proceso
14	601422	9432550	Hca. Mesones	Chulucanas	Morropón	Cementerio	En proceso
15	591045	9447960	Hca. Paredones bajo	Chulucanas	Morropón	Asentamiento	En proceso
16	590600	9447272	Hca. Roso 37	Chulucanas	Morropón	Asentamiento	En proceso
17	587019	9435230	Hca. Sullon	Chulucanas	Morropón	Asentamiento	En proceso
18	590526	9447968	Huaca Bodega	Chulucanas	Morropón	Pirámide	RDN N°1711/INC del 10/11/2009
19	602949	9432820	Huaca Otonial	Chulucanas	Morropón	Montículo	
20	591045	9447960	Huaca Paredones Bajo de Sancor	Chulucanas	Morropón	Montículo	RDN N°1711/INC del 10/11/2009
21	606574	9436878	Hualtacal	Chulucanas	Morropón	Montículo	En proceso
22	595401	9440046	José Pintado Berrú	Chulucanas	Morropón	Montículo con fragmentos de cerámica	Resolución Viceministerial N°531-2011 del 12/05/2011
23	601397	9429536	La Bocana	Chulucanas	Morropón	Montículo	En proceso
24	588305	9436807	La Encantada Monticulo 2	Chulucanas	Morropón	Montículo	RD N° 963/INC del 30/09/2004
25	588136	9436917	La Encantada. Montículo 1.	Chulucanas	Morropón	Conjunto Arquitectónico no monumental	RD N° 963/INC3 del 0/09/2004
26	593968	9452016	La Peña Sancor	Chulucanas	Morropón	Arquitectura	En proceso
27	588786	9436960	Loma Atoche	Chulucanas	Morropón	Asentamiento	RV 341-2011 del 22/03/2011
28	588900	9436755	Loma Bayona	Chulucanas	Morropón	Asentamiento	RV 341-2011 del 22/03/2011
29	594818	9438989	Loma Castulo	Chulucanas	Morropón	Montículo con fragmentos de cerámica	Resolución Viceministerial N°531-201112/05/2011
30	594630	9438913	Loma Cornejo	Chulucanas	Morropón	Montículo con fragmentos de cerámica	Resolución Viceministerial N°531-201112/05/2011
31	588221	9436718	Loma del Cementerio	Chulucanas	Morropón	Asentamiento	RV 341-2011 del 22/03/2011
32	588938	9436873	Loma del Pozo	Chulucanas	Morropón	Asentamiento	RV 341-2011 del 22/03/2011
33	598312	9431810	Loma El Macanche	Chulucanas	Morropón	Montículo	RV 099-2011 del 26/01/2011
34	593801	9438550	Loma Los Cocos	Chulucanas	Morropón	Montículo con fragmentos de cerámica.	Resolución Viceministerial N°531-201112/05/2011
35	588445	9436833	Loma Peralta	Chulucanas	Morropón	Asentamiento	RV 341-2011 del 22/03/2011
36	588705	9436932	Loma Ruiz	Chulucanas	Morropón	Asentamiento	RV 341-2011 del 22/03/2011
37	594443	9440212	Loma Steward	Chulucanas	Morropón	Montículo con fragmentos de cerámica	Resolución Viceministerial N°531-201112/05/2011
38	598769	9431286	Núñez	Chulucanas	Morropón	Fragmentos de cerámica	RV 099-2011 del 26/01/2011
39	600086	9440730	Palo Blanco	Chulucanas	Morropón	Estructura piedra	En proceso

40	601677	9442326	Palo Blanco Alto II	Chulucanas	Morropón	Montículo	En proceso
41	599763	9439118	Panecillo II	Chulucanas	Morropón	Arquitectura	En proceso
42	600003	9441188	Panecillo Pilco Bajo	Chulucanas	Morropón	Tramo de camino inca	En proceso
43	599939	9441710	Panecillo Sur I	Chulucanas	Morropón	Tramo de camino inca	En proceso
44	599918	9441624	Panecillo Sur II	Chulucanas	Morropón	Tambo inca	En proceso
45	599824	9440221	Papelillo I	Chulucanas	Morropón	Muralla	En proceso
46	597404	9443364	Petroglifos	Chulucanas	Morropón	Petroglifos	En proceso
47	599947	9441271	Pilca Baja (Panecillo)	Chulucanas	Morropón	Estructura piedra	En proceso
48	602555	9430322	Piura La Vieja	Chulucanas	Morropón	Administrativo	En proceso
49	595393	9434332	Pueblo Nuevo de Campanas	Chulucanas	Morropón	Montículo	En proceso
50	594388	9446370	Rio Seco Alto	Chulucanas	Morropón	Fragmentos de cerámica	En proceso
51	608985	9437798	Santísima Cruz de la Puerta	Chulucanas	Morropón		RDN N° 663/INC del 13/05/2011
52	598854	9431160	Silva	Chulucanas	Morropón	Fragmentos de cerámica	RV 099-2011 del 26/01/2011
53	604408	9432811	Solumbre	Chulucanas	Morropón	Estructura Circular	RD N° 1056/INC del 7/05/2010
54	598960	9431019	Sullón	Chulucanas	Morropón	Fragmentos de cerámica	RV 099-2011 del 26/01/2011
55	600006	9440506	Panecillo	Chulucanas	Morropón	Tramo de camino inca	En proceso
56	599824	9440225	Papelillo	Chulucanas	Morropón	Tramo de camino inca	En proceso
57			Cerro Ñañañique	Chulucanas	Morropón	Sitio Arqueológico	RDN N° 931/INC del 30/09/2004
58			Huaca Los Cocos	Chulucanas	Morropón	Asentamiento	RD N° 409/INC del 2/06/2004

Fuente: Ministerio de Cultura

1.11 Marco Administrativo Institucional

Categoría	Sub-Categoría	Proyectos	Costo actualizado	%
Gobierno local	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPÓN - CHULUCANAS	179	529,722,722	42.79
Gobierno Regional	GOBIERNO REGIONAL PIURA	46	194,096,027	15.68
Gobierno Nacional	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES - MTC	6	327,720,360	26.47
	MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS	3	56,745,188	4.58
	MINISTERIO DEL INTERIOR	4	46,464,751	3.75
	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO - MINAGRI	6	24,764,314	2.00
	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	13	45,824,864	3.70
	MINISTERIO DE SALUD	2	6,963,198	0.56
	MINISTERIO PUBLICO	1	3,179,915	0.26
	MINISTERIO DE EDUCACION	5	1,595,416	0.13
	FONDO DE COOPERACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL - FONCODES	2	350,821	0.03
	SERVICIO NACIONAL METEOROLOGIA E HIDROLOGIA DEL PERU - SENAMHI	1	268,059	0.02
	CUERPO GENERAL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PERU	1	111,297	0.01
	MINISTERIO DE JUSTICIA	1	79,634	0.01
	Subtotal	45	514,067,817	41.53
	TOTAL	270	1,237,886,567	100.00

1.11.1: Consulta avanzada de Inversiones

Nº	Nivel de gobierno	Entidad	Sector	Nombre de la inversión	Código SNIP	Nivel de viabilidad	Fecha de viabilidad	Costo actualizado	Beneficiarios	Descripción de la alternativa
1	GL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON	GOBIERNOS LOCALES	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE E INSTALACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO VILLA BATANES, DISTRITO DE CHULUCANAS, PROVINCIA DE MORROPON - PIURA	34889	PERFIL	30/01/2014	14,963,996	2908	COMPONENTE DE AGUA POTABLE: La Ampliación y Mejoramiento del Sistema de Agua Potable de CP Batanes, consta de: Perforación de un Nuevo Pozo Tubular adyacente al existente Construcción de una Nueva Caseta de bombeo Cambio de las Líneas de impulsión Construcción de un nuevo Reservorio Elevado Cambio de las Tuberías de Aducción y de las redes de distribución Cambio del total de conexiones domiciliarias con sus respectivos medidores. El componente infraestructura consiste en el trabajos para La Perforación de un Nuevo Pozo Tubular adyacente al existente con su respectiva Caseta de Bombeo , así también se realizara el cambio de la Tubería de Impulsión, como la construcción de un nuevo tanque elevado ya que el existente a cumplido con su vida útil , la reposición de las Tuberías de Impulsión, aducción, redes de distribución, así como el cambio de las conexiones domiciliarias existentes con su respectivo medidor para controlar las excesivas perdidas de agua en la localidad. Los beneficiarios promedio durante la vida útil del proyecto son 2,908 habitantes de la Villa Batanes COMPONENTE ALCANTARILLADO La presente alternativa de solución comprende una solución del tipo convencional es decir un sistema de redes de alcantarillado a base de buzones de concreto y tuberías de PVC, así también conexiones domiciliarias las cuales van conectadas a las redes de distribución. Desagüe y Capacitación. El componente infraestructura consiste La construcción de 9772.15 ML tuberías para las redes, 154 buzones, 754 conexiones domiciliarias, cámara de bombeo de aguas residuales, 2815.93 m de Tubería en emisor hasta la zona de Lagunas de oxidación. El Componente Capacitación se está planteando la realización de cursos especializados en la Gestión Administrativa y Operativa de los sistemas de Agua Potable y Alcantarillado de la Villa Batanes, para lo cual se desarrollaran 02 Curso de Gestión Administrativa y 02 Curso de Gestión Operativa, el objetivo es dotar de capacidades a los responsables de la gestión de los servicios para garantizar un buen servicio. COMPONENTE PLANTA DE TRATAMIENTO La presente alternativa comprende una solución en base a lagunas de oxidación para lo cual el estudio propone la construcción de 02 lagunas de oxidación facultativas dos primarias paralelas y una secundaria en serie, construcción de obras de arte y accesos; así como la construcción de un cerco metálico de seguridad provisto de cimiento y sobrecimientos de concreto en la zona de lagunas con el fin de resguardo de la infraestructura a construir así como para evitar posibles accidentes ante el posible ingreso de personas extrañas a esta zona. El diseño está en función a la Carga orgánica, que en este caso 174.52 Kg de DBO/día está comprendida entre 50 y 350, correspondiendo Lagunas Facultativas. La disposición en serie se adecua a un mejor aprovechamiento del

										terreno. El componente infraestructura consiste La construcción de 02 lagunas facultativas primaria en paralelo y 01 en serie, instalación de elementos de entrada y salida, accesos y válvulas así como una cámara de rejas y cerco metálico de protección. El Componente Capacitación se está planteando la realización de cursos especializados en la Gestión Administrativa y Operativa de los sistemas de Agua Potable y Alcantarillado de la Villa Batanes, para lo cual se desarrollaran 03 Curso de Gestión Administrativa y 03 Curso de Gestión Operativa, el objetivo es dotar de capacidades a los responsables de la gestión de los servicios para garantizar un buen servicio.
2	GL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON	GOBIERNOS LOCALES	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN LOS CENTROS POBLADOS KM 50 Y SAN JOSE DE PAVITAS(KM-50) DEL DISTRITO DE CHULUCANAS - PROVINCIA DE MORROPON - DEPARTAMENTO DE PIURA	2341133		06/08/2019	13,592,890	4180	PARA EL SISTEMA DE AGUA POTABLE SE CONSIDERA: 1 POZO TUBULAR (65 ML), CASETA DE BOMBEO DE AGUA POTABLE 270.00 M2; LÍNEA DE IMPULSIÓN DE AGUA POTABLE 3,672.58 ML; RESERVORIOS APOYADOS 2.00 UND (146 M3); LÍNEA DE ADUCCIÓN 86.02 ML; REDES DE DISTRIBUCIÓN 27,536.64 ML; CONEXIONES DOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE 4195 ML (839 UND). SISTEMA DE ALCANTARILLADO: CONEXIONES DOMICILIARIAS DE DESAGUE 4470 ML (745 UND); RED ALCANTARILLADO 17,418.38 ML INCLUYE BUZONES DE CONCRETO ARMADO 319.00 UND; CAMARA DE BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES – CBAR 270.00 M2; LINEA DE IMPULSIÓN DE AGUAS RESIDUALES 1,005.11 ML; SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES: PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES 18,822.00 M2 ; EMISOR DEL EFLUENTE (PTAR A AREA DE SEMBRIO) 500.00 ML . SISTEMA DE ELIMINACIÓN DE EXCRETAS: UNIDADES BÁSICAS DE SANEAMIENTO - U.B.S 473.76 M2 (94 UND) : IMPLEMENTACIÓN DE JASS Y CAPACITACIÓN EN GESTIÓN TECNICA ADMINISTRATIVA Y CAPACITACIÓN A LA POBLACIÓN EN EDUCACIÓN SANITARIA . .
3	GL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON	GOBIERNOS LOCALES	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION SECUNDARIA DE LA I.E. MARIA AUXILIADORA DE LA CIUDAD DE CHULUCANAS, PROVINCIA DE MORROPON - PIURA	387558	PERFIL	21/02/2018	13,176,259	5510	AMB PEDAGOGICOS: Construcción de 03 aulas (61.35 m2 c/u), para cursos de Persona Familia y Relaciones Humanas, Educ Religiosa, Historia, Geografía y Economía, Ciudadanía y Cívica. 1er piso:184.05m2; 03 aulas de 61.35m2 c/u para cursos de Persona Familia y Relaciones Humanas, Educ Religiosa, Historia, Geografía y Economía, Ciudadanía y Cívica en el 2do piso: 184.05 m2; 03 aulas de 61.35m2 c/u para inglés: 184.05 m2; 03 Aulas de 61.35m2 c/u para el curso de comunicación: 184.05 m2.; 03 aulas de 61.35m2 c/u para el curso de matemática: 184.05 m2; 03 aulas de 61.35m2 c/u (01 de matemática +02 de CTA teoría): 184.05 m2; 03 talleres de 93.65 m2 con ambientes de 02 arte+01 practica:312.59 m2; Aula de 100.50 m2 de OP; Aula de 100.50 m2 para Comunicación; 02 Aula de Arte+ Aula de CTA para Practica (Laboratorio):312.59 m2; escaleras de ingreso Modulo de dos pisos: 5.00 und. CONSTRUCCION DE AMB COMPLEMENTARIOS: Construcción de capilla, 103.53 m2; sala de usos múltiples: 203.68 m2; Cocina+ Comedor+ Deposito: 166.15 m2; Mejoramiento y acondicionamiento de ambiente para biblioteca- 2do piso: 90.80 m2. AMB DE EDUC FISICA Y DEPORTES: Construcción de Deposito y Ofic Deportes: 44.89 m2; Vestidores: 52.34 m2. MODULO DE

										ACOMPAÑAMIENTO Y CONSEJERIA: Mejoramiento y Adecuación de 01 tópico: 15.55 m2; 01 ofic de Psicología: 10.55 m2; 01 ofic de Tutoría: 10.55 m2; 01 ofic de APAFA: 10.55 m2; Hall: 10.55 m2. AMB DE GESTION ADM Y SERVICIOS GENERALES: Mejoramiento y Adecuación de 01 Dirección: 10.55 m2;01 Administración: 10.55 m2; 01 secretaria: 15.55 m2;01 Archivo: 6.80 m2; 01 Economato: 6.05 m2;01 Sala de Reuniones: 15.40 m2;01 Sala de Docentes: 23.10 m2;01 sala de Coordinación docente 20.65 m2;de Área de Circulación: 32.48 m2;de Escalera de Ingreso: 23.47 m2.AMB SERVICIOS HIGIENICOS: Construcción de SSHH(modulo 04): 62.70 m2; Construcción de SSHH (modulo 07): 62.70 m2.CONSTRUCCION DE OBRAS EXTERIORES, DEPORTES Y OTROS: Construcción de patio de formación: 621.30 m2, plataforma deportiva:737.10 m2,Rampas de ingreso y acceso: 42.90 m2,veredas internas para circulación: 1831 .30 m2,veredas exteriores: 81.60 m2,Caseta de guardianía con baño: 11.00 m2,Implementación de plantones p/área verde: 29.00 und; sardineles para jardines:90.80 ml, Implementación de áreas verdes: 1982.70 m2,escenario:39.50 m2,cobertura para patio de formación: 529.60 m2, cobertura para plataforma deportiva :1331.89 m2; graderías :60.00 ml,Portada de ingreso/inc. Portón: 2.00 und]; cerco perimétrico: 171.80 ml, Tarrajeo y pintado de cerco existente :552.90 m2, asta de bandera :1.00 und, instalac eléctr exteriore, instalac sanitarias exteriores, cisterna y tanque elevado de agua: 1.00 und. MEDIDAS DE REDUCCION DE RIESGO, MITIGACION AMBIENTAL, ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPAMIENTO ESCOLAR, MATERIAL BIBLIOGRÁFICO Y CAPACITACIÓN
4	GL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON	GOBIERNOS LOCALES	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LA I.E DOS DE MAYO DEL CENTRO POBLADO PACCHA DEL DISTRITO DE CHULUCANAS - PROVINCIA DE MORROPON - DEPARTAMENTO DE PIURA	2418983		06/08/2018	12,748,857	451	CONSTRUCCION DE 03 AULAS DE PFRH, ER, H 1er PISO (MODULO 08) 186.48 M2, CONSTRUCCION DE 01 AULAS DE PFRH, ER, H 2DO PISO (MODULO 03) 62.12 M2, CONSTRUCCION DE 01 AULAS DE COMUNICACIÓN 2do PISO (MODULO 03) 62.12 M2, CONSTRUCCION DE 01 AULAS DE COMUNICACIÓN 1er PISO (MODULO 03) 62.12 M2, CONSTRUCCION DE 03 AULAS DE MATEMATICA 1er PISO (MODULO 03) 186.48 M2, CONSTRUCCION DE 02 AULAS DE INGLES 2DO PISO (MODULO 03) 124.32 M2, CONSTRUCCION DE 01 AULAS DE ARTE 1er PISO (MODULO 07) 91.86 M2, CONSTRUCCION DE 01 AULAS DE INNOVACION TECNOLOGICA 2do PISO (MODULO 05) 90.04 M2, CONSTRUCCION DE 01 MODULO DE CONECTIVIDAD 1er PISO (MODULO 05) 29.00 M2, CONSTRUCCION DE 02 AULAS DE CIENCIA TECNOLOGIA Y AMBIENTE - CTA TEORIA 2do PISO (MODULO 05) 120.05 M2, CONSTRUCCION DE 01 AULAS DE CIENCIA TECNOLOGIA Y AMBIENTE - CTA PRACTICA 1er PISO (MODULO 07) 91.86 M2, CONSTRUCCION DE 03 TALLER EPT 1er PISO (MODULO 05), 180.07 M2, CONSTRUCCION DE ESCALERAS DE INGRESO MODULO DE DOS PISOS, 190.48 M2, CONSTRUCCION DE 01 BIBLIOTECA 1er PISO (MODULO 06) 127.35 M2, CONSTRUCCION DE 01SALA DE USOS MULTIPLES GENERAL 1er PISO (MODULO 02) 146.32 M2, CONSTRUCCION DE 01 COCINA /COMEDOR 1er PISO(MODULO 10) 172 M2, CONSTRUCCION DE GRUTA 1 M2, CONSTRUCCION DE 01 OFICINA DE EDUCACION FISICA Y DEPORTES 2do PISO

										(MOD 01) 12.08 M2, CONSTRUCCION DE 01 DEPOSITO DE EDUCACION FISICA 2do PISO (MOD 01) 31.7 M2, CONSTRUCCION DE VESTIDORES PARA ALUMNOS 1er PISO (MOD 09) 60.36 M2, CONSTRUCCION DE 01 TOPICO 1er PISO (MOD 01) 14.6 M2, CONSTRUCCION DE OFICINA DE PSICOLOGIA 2do PISO (MOD 01) 15.3 M2, CONSTRUCCION DE OFINA DE COORDINACION TUTORA 2do PISO (MODULO 01) 14.1 M2, CONSTRUCCION DE OFICINA DE APAFA 2do PISO (MODULO 01) 16.1 M2, CONSTRUCCION DE OFINA DE TUTORIA Y ATENCION A PADRES 2do PISO (MODULO 01) 14.75 M2, CONSTRUCCION DE HALL 2do PISO (MODULO 01) 20.76 M2, CONSTRUCCION DE 01 DEPOSITO GENERAL 2do PISO (MODULO 01) 41.05 M2, CONSTRUCCION DE 01 DIRECCION 1er PISO (MODULO 01) 14.3 M2, CONSTRUCCION DE 01 ADMINISTRACION 1er PISO (MODULO 01) 16.2 M2, CONSTRUCCION DE 01 SECRETARIA Y ESPERA 1er PISO (MODULO 01) 19.6 M2, CONSTRUCCION DE 01 ARCHIVO 1er PISO (MODULO 01) 6.1 M2, CONSTRUCCION DE 01 ECONOMATO 1er PISO (MODULO 01) 6.1 M2, CONSTRUCCION DE 01 SALA DE REUNIONES 1er PISO (MODULO 01) 20.9 M2, CONSTRUCCION DE 01 SALA DE DOCENTES 1er PISO (MODULO 01) 10.6 M2, CONSTRUCCION DE 01 COORDINACION DOCENTE 1er PISO (MODULO 01) 32.28 M2, CONSTRUCCION DE AREA DE CIRCULACION 1er PISO (MODULO 01) 12.3 M2, CONSTRUCCION DE SS HH PARA DOCENTES 1er PISO (MODULO 01) 11.04, CONSTRUCCION DE ESCALERAS DE INGRESO MODULO DE DOS PISOS 47.62 M2, CONSTRUCCION DE SSHH 1ER PISO (MODULO 06) 52.6 M2, CONSTRUCCION DE SSHH 1ER PISO (MODULO 04) 52.6 M2, CONSTRUC. DE PATIO DE FORMACION 560 M2, CONSTRUC. DE PLATAFORMA DEPORTIVA 808.2 M2, RAMPAS DE INGRESO y ACCESO 23.5 M2, CONSTRUCCION DE VEREDAS INTERNAS PARA CIRCULACION F'C=175 KG/CM2 1927.94 M2, CONSTRUCCION DE VEREDAS EXTERIORES F'C=175 KG/CM2 23.46 M2,
5	GL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON	GOBIERNOS LOCALES	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA VECINAL ENTRE PI - 108 - HUAPALAS - LA ENCANTADA, DISTRITO DE CHULUCANAS , PROVINCIA DE MORROPON, PIURA	205224	PERFIL	07/04/2014	11,738,294	3068	CONSTRUCCIÓN DE 5+500 KM DE CARRETERA A NIVEL DE CARPETA ASFÁLTICA EN CALIENTE DE 3 40,387.86 M2. COLOCACIÓN DE UNA CAPA DE BASE Y SUB BASE GRANULAR DE 20 CM CADA UNA. SEÑALES PREVENTIVAS 06, SEÑALES REGLAMENTARIAS 14, SEÑALES INFORMATIVAS 02, MONUMENTACIÓN DE HITOS DE CONCRETO. PINTADO SOBRE PAVIMENTO EN 1,830.40 M2 02 GIBAS O REDUCTORES DE VELOCIDAD AL INGRESO Y SALIDA DEL CENTRO POBLADO HUAPALAS, ETC. EL PROYECTO CONSIDERA LA DEMOLICIÓN DE LOS PASES DE AGUA, 76.08 M3 EN ESTRUCTURAS DE CONCRETO EXISTENTES. RECONSTRUCCIÓN EN CONCRETO ARMADO DE 14 PASES DE AGUA ACTUALMENTE EXISTENTE. CONSTRUCCIÓN DE 04 BADENES CON 02 LOSAS DE CONCRETO. CONSTRUCCIÓN DE UNA LÍNEA ELÉCTRICA PARALELA A LA CARRETERA CON EL PROPÓSITO DE CUMPLIR LOS DISTANCIAMIENTOS NORMADOS ENTRE EL PROYECTO VIAL Y EL TENDIDO ELÉCTRICO (DIST. MIN 4.5 M). REUBICACION DE LOS CANALES DE TIERRA AFECTADOS POR LA

										CARRETERA. CONSTRUCCIÓN DE CANALES DE CONCRETO ARMADO EN TRANSICICIONES CON LOS PASES DE AGUA. DENTRO DE LAS ACTIVIDADES QUE GENERAN IMPACTO POR LA CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA SE TIENE LA TALA DE 25 ÁRBOLES MEDIANOS. DESMONTAJE DE 8453 M EN CERCOS DE ALAMBRE DE PÚAS. SIEMBRA DE ARBUSTOS ORNAMENTALES 50 UND. SIEMBRA DE ARBUSTOS ORNAMENTALES PEQUEÑOS 16,906 UND. CONSTRUCCIÓN DE CERCOS DE ALAMBRE DE PÚAS 8,453 ML RIEGO PARA LOS PLANTONES - VARIOS 34082.50 (16 VECES DURANTE LA EJECUCIÓN DE OBRA). LA COMPRA DE TERRENOS AGRÍCOLAS EN 53 324.56 M2 SEGÚN EL DIAGNOSTICO REGISTRAL Y DE AFECTACIONES GENERADAS POR LA CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA.
6	GL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON	GOBIERNOS LOCALES	MEJORAMIENTO DE CALLES EN EL CENTRO POBLADO DE LA ENCANTADA, DISTRITO DE CHULUCANAS, PROVINCIA DE MORROPON - PIURA	274765	PERFIL	27/09/2013	11,224,595	2723	Demoler 2745.14 m2 de veredas existentes (construcciones de los propietarios). - Pavimentar 48,904.87m2 de calzada con un espesor de pavimento de 0.35m. que descansara sobre la sub-rasante de la Base de afirmado tendrá un numero de CBR entre 20 y 50, con un espesor de 0.20m. I.P = 6 y compactada al 100% del Proctor modificado y sobre esta se colocara como superficie de rodadura una losa de concreto con f'c = 210 Kg/cm2 y con espesor de 0.15 m. con sardinel incorporado a ambos lados (derecha e Izquierda), esta losa se construirá por paños de 3.00 m x 3.00 m. y el sellado de juntas se hará con mezcla asfáltica -Construcción de 14,568.22 m2 de veredas y rampas peatonales para discapacitados de concreto fc = 175 Kg/cm2, espesor de 0.10 m. con sardinel incorporado, con un ancho de 1.20 m., bruñado, y con juntas de dilatación cada 3.00 m. selladas con mezcla asfáltica. -Construcción de 3,890.28 ml. De sardineles peraltados de 0.15 m. de espesor con un f'c = 175 Kg/cm2 a ambos lados de la calzada. - Construcción de una Alameda con veredas de concreto, jardineras, pérgolas de madera con bancas de concreto, bancas de estructura metálica y madera. -Habilitación de 3,802.37 m2 de áreas verdes con gras americano y plantones ornamentales, estas áreas estarán confinadas entre las veredas y los sardineles peraltados. -Construcción de canal de drenaje en una longitud de 850 ml con piedra asentada y emboquillada de una resistencia de fc=175 kg/cm2
7	GL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON	GOBIERNOS LOCALES	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA I.E. ANDRES AVELINO CACERES DORREGARAY - KM 50, DISTRITO DE CHULUCANAS, PROVINCIA DE MORROPON - PIURA	2236703		25/07/2019	11,198,768		

8	GL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON	GOBIERNOS LOCALES	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA EN LAS I.E 768 Y 15298 DEL CASERÍO LAS PAMPAS DEL DISTRITO DE CHULUCANAS - PROVINCIA DE MORROPON - DEPARTAMENTO DE PIURA	2338824		16/07/2018	10,419,694	399	La alternativa única comprende: CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS PEDAGÓGICOS. Nivel Inicial: 05 Aulas de 59.25 m2, 01 SUM, de 55.06 m2, 01 Aula de psicomotricidad, de 81.13 m2 Nivel Primario: 05 aulas de 49.96 m2 primer nivel, 03 aulas, de 49.96 m2 segundo nivel, 01 CRE de 89.18 m2, 01 Aula de innovación pedagógica de 96.43 m2. Nivel Secundario: 03 aulas, de 49.96 m2 c/u, primer nivel 02 aulas, de 49.96 m2 c/u, segundo nivel 01 laboratorio de física, química y biología de 78.91 m2 01 SUM de 101.23 m2. 01 CRE de 75.33 m2; segundo nivel. 01 Aula Innovación Pedagógica de 73.67 m2. CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS ADMINISTRATIVOS. Nivel Inicial: 01 Dirección, de 14.12 m2 01 Sala de profesores, de 13.73 m2, 01 tópico de 19.98 m2 Nivel Primario y Secundario: 01 Dirección de 11.00 m2 01 Ambiente Administración de 17.15 m2. 01 sala de profesores de 12.02 m2 01 tópico/psicología de 10.27 m2. 01 archivo de 6.70 m2 Area de circulación de 5.48 m2 CONSTRUCCIÓN DE SERVICIOS HIGIENICOS. Nivel Inicial: 03 SS.HH. niñas y niños discapacitados de 24.19 m2 c/u 01 SS.HH. profesores de 2.26 m2. Nivel Primario y Secundario: 03 SS.HH niñas y niños discapacitados de 16.72 m2 c/u; 02 SS.HH docentes de 4.00 m2 c/u CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS PARA SERVICIOS GENERALES. Nivel Inicial: cocina de 12.25 m2 Ambiente para material educativo de 6.87 m2. Nivel Primario y Secundario: Cocina, de 43.06 m2, Dpto. deportivo, de 5.84 m2, Almacén general de 25.00 m2. CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS.

Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533

RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP N° 180209

RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033

										Nivel Inicial: Patio de formación de 594.0 m2, Portada de ingreso, Cerco perimétrico, Cisterna de concreto e instalación de Tanque elevado de PVC, Tanque séptico y pozo de percolación, Rampas y veredas de circulación, Sembrado de plantones, Asta de bandera, Piso blando, para juegos infantiles, Instalación de red de agua potable y desagüe, Instalación de instalaciones eléctricas exterior Nivel Primario y Secundario: Patio de formación con cobertura liviana (primaria = 594.0 m2 + secundaria 203.50 m2) Plataforma deportiva, Escaleras de concreto, Proscenio, Portada de ingreso, Cerco perimétrico, Cisterna de 8.50 m3 y tanque elevado de 4.0 m3, Tanque séptico y pozo de percolación, Rampas y veredas de circulación, Sembrado de plantones, Asta de bandera, Instalación de red de agua y desagüe, Instalaciones eléctricas MEDIDAS DE REDUCCIÓN DE RIESGOS. Nivel Inicial: Canaleta de concreto de 232.27 ml Canaleta de fierro galvanizado (techos) de 159.10 ml. Señalizaciones Instalación de Pararrayo. Nivel Primario y Secundario: Canaleta de concreto de 378.32 ml Canaleta de fierro galvanizado (techos) de 305.80 ml. Señalizaciones Instalación de Pararrayo. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DE RIESGOS. Alquiler de SS.HH Portátiles. Botaderos Metálicos. PLAN DE CONTINGENCIA. Nivel Primario y Secundario: Aulas pre fabricadas, patio provisional, Instalaciones eléctricas y sanitarias. Mobiliario y Equipamiento. Adquisición de Material BIBLIOGRAFICO CAPACITACION
9	GL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON	GOBIERNOS LOCALES	MEJORAMIENTO DE CALLES Y ACCESOS EN EL A.H VATE MANRIQUE DEL DISTRITO DE CHULUCANAS, PROVINCIA DE MORROPON - PIURA	266076	PERFIL	19/07/2013	9,941,733	2072	Pavimento rigido(losas de concreto)esta alternativa comprende la construcción de 26,865.86 m2 de pavimento de concreto, construcción de 8,449.94 m2 de estacionamiento con superficie de rodadura de concreto, construcción de 13,060.79 m2 de veredas de concreto, construcción de 348.50 m2 de rampas peatonales para personas con otras habilidades, construcción de 347.48 m2 del paseo peatonal en el Jr. Dr. Cesar Arellano utilizando adoquines de concreto de color, habilitación de 7,450.96 m2m2 de áreas verdes con gras americano y siembra de 390.00 unidades de plantones ornamentales, estas áreas estarán confinadas entre las veredas y los sardineles peraltados y Construcción de

										una alcantarilla tipo marco con concreto armado f'c = 210 Kg/cm2 en reemplazo del puente que se demolerá. DESCRIPCIÓN DE LA ALTERNATIVA 01 61656; Demoler 3,944.15 m2 de veredas existentes (construcciones de los propietarios), Demoler 1,776.00 ml. de sardineles de concreto de e=0.15m. 61656; Demoler 6,010.67 m2 de pavimento rígido 61656; Demolición de un puente sobre el dren de aguas pluviales existente. 61656; Desmontaje de 1,867.00 m2 del pavimento de adoquines de concreto en mal estado de conservación. 61656; El pavimento a colocar en la calzada de las calles del A.H. Vate Manrique tendrá un espesor total de 0.60 m. y un área de 26,865.86 m2 conformado por 0.25 m. de hormigón, 0.15 m. de subbase con material de afirmado compactado al 100% del Proctor modificado y con IP = 6 (max.), con un numero de CBR entre 20 y 50, y un espesor de 0.20 m. de losa de concretof'c = 210 Kg/cm2. 61656; Construcción de 8,449.94 m2 de estacionamiento con superficie de rodadura de concreto f'c = 210 Kg/cm2 y espesor de 0.20 m. 61656; Construcción de 13,060.79 m2 de veredas de concreto f'c= 175 Kg/cm2 y espesor 0.10 m. con sardinel incorporado, con juntas de dilatación cada 4.00 m. selladas con mezcla asfáltica y sobre una base de afirmado compactada de 0.10 m. de espesor 61656; Construcción de 348.50 m2 de rampas peatonales para personas con otras habilidades de concreto fc = 175 Kg/cm2, espesor de 0.10 m. con sardinel incorporado, con un ancho de 1.00 m., bruñado, y juntas de dilatación cada 3.00 m. selladas con mezcla asfáltica. 61656; Construcción de 347.48 m2 del paseo peatonal en el Jr. Dr. Cesar Arellano utilizando adoquines de concreto de color. 61656; Habilitación de 7,450.96 m2m2 de áreas verdes con gras americano y siembra de 390.00 unidades de plantones ornamentales, estas áreas estarán confinadas entre las veredas y los sardineles peraltados. 61656; Construcción de una alcantarilla tipo marco con concreto armado f'c = 210 Kg/cm2 en reemplazo del puente que se demolerá.
10	GL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON	GOBIERNOS LOCALES	MEJORAMIENTO DE LAS CALLES PRINCIPALES DE LA LOCALIDAD DE PACCHA EN EL DISTRITO DE CHULUCANAS, PROVINCIA DE MORROPON - PIURA	264690	PERFIL	24/07/2014	8,575,664	9856	PAVIMENTACION RIGIDA CON CONCRETO F´C= 210 KG/CM2 La presente alternativa consiste en pavimentar las calles con 20,652.79 m2 de pavimento rígido con concreto F´c = 210.kg/cm2. Construcción de badenes con piedra emboquillada en concreto de F´c = 210 kg/cm2. Construcción de 13,079.45 m2 de veredas de concreto F´c= 175 kg/cm2 frotachado 1:4. Berma central con pavimento articulado, pisos de cemento pulido pasta 1:2, E= 1.5 cm con bruñado. 08 Pérgolas de tubo según diseño, sembrado de 9,958.07 m2 de grass y 40 unidades de plantas ornamentales. Por último, 12 rompe muelles de concreto de F´c = 210 kg/cm2. Medidas de mitigación y reducción de riesgos, entre otras obras complementarias. Para mayor detalle de los componentes o metas ver en anexo presupuesto desagregado. Y Señalización de vías
11	GL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON	GOBIERNOS LOCALES	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN LA, PROVINCIA DE MORROPON - PIURA	241512	PERFIL	23/11/2012	8,488,123	125750	El presente proyecto contempla las siguientes metas : •Se ha proyectado la construcción de 10 casas de ronderos con las dimensiones que a continuación se detallan: •Construcción de local Ronderos del Distrito de Chulucanas cuenta con las siguientes dimensiones 50m x 40m siendo un total de 2000m2. •Las casas Ronderiles de Chalaco, Yamango Santa Catalina de Mossa, Santo Domingo tienen una dimensión de 13.50m x 21.00m siendo un total de 283 m2. •Las casas Ronderiles de La Matanza,

										Salitral Buenos Aires y Morropón tienen las dimensiones de 40. 00m x 15.00 m, las cuales tienen un área de 600m2. •Mejoramiento de Casetas de Vigilancia Yapatera, Puente Ñacara, Batanes y Chapica - Campanas. •Construcción de Caseta de Vigilancia en entrada de la Encantada, salida a la encantada, Potrero, Vear, Ñañañique, Bomberos, Ñacara, y La Viña y Pilar Nores. •Ampliación del segundo piso de la base de serenazgo de Chulucanas con un área de 208.16m2. EQUIPAMIENTO: En este componente se pretende equipar los ambientes construidos para el planeamiento de las acciones de seguridad ciudadana con mobiliario, enseres y equipos de información y comunicación. También se tiene en cuenta dotar de indumentaria básica y equipos a las rondas campesinas de la provincia de Chulucanas. El proyecto pretende adquirir vehículos para el patrullaje: 10 camionetas 4X4 equipadas, 10 motocicletas de 150 cc, las 10 camionetas adquiridas son serán destinadas a cada distrito para que sean utilizados en la seguridad ciudadana. CAPACITACION: Se capacitará 378 bases de rondas campesinas de acuerdo a un programa de capacitación debidamente estructurado en el proyecto. Los temas de capacitación consisten en: Entrenamiento físico, moral y cívica, casuística, legislación, atención al ciudadano, turismo, formulación de partes, contraincendios, patrullaje y primeros auxilios.
12	GL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON	GOBIERNOS LOCALES	CREACION DE POLIDEPORTIVOS EN CASERÍOS DEL DISTRITO DE CHULUCANAS, PROVINCIA DE MORROPON - PIURA	285327	PERFIL	20/02/2014	8,316,723	6261	Para el Planteamiento de la Alternativa, se ha considerado la variación de los Sistemas Constructivos y el uso de materiales ya que a la fecha las plataformas existentes se encuentran en mal estado y requieren demolición. La nueva infraestructura deportiva para el caserío La Encantada y Huápalas se construirá en un área de terreno con adecuada ubicación (diferente al existente). La alternativa de solución ha permitido plantear la construcción de un polideportivo para cada caserío del área de influencia del proyecto que en su totalidad son 14, lo cual ha sido determinado mediante el análisis de la demanda y cuya infraestructura se instalará sobre un área de terreno de 1,600 m2 y comprenderá: losa deportiva, cerco perimétrico, gradería con cobertura, veredas, vestidores, depósito e instalaciones eléctricas y sanitarias. La alternativa planteada comprende las siguientes acciones: DEMOLICION Se procederá a demoler las plataformas y graderías según el caso existentes que se encuentran deterioradas o fueron construidas sin las medidas determinadas según el RNE. 2400 m2 LOSA DEPORTIVA: 61692;Construcción de losa de concreto F´c=175 Kg./cm2 espesor 10 cm, 8400.00 m2 61692;Construcción Juntas Asfálticas 3,080.00 ml CERCO PERIMETRICO CON MURO DE LADRILLO Y MALLA: Construcción de cerco combinado en muro de soga y malla desplegada romboidal 2068.00 ml VEREDAS INTERIORES Y EXTERIORES 61692;Construcción de Sardineles de concreto F´c=175 Kg./cm, 9.79 m3 61692;Construcción de veredas, 5,036.22 m2. De concreto Fc=175 kg/cm2 e=10 cm: 3,468.22 m2 De bloquetas de concreto F´c=280K/CM2 20x10x4: 1,568.00 m2 GRADERIAS CON TECHADO 61692;Construcción de Gradas de concreto armado de concreto F´c=210 Kg./cm de 14.05 metros lineales cada bloque en cada plataforma irán 04 bloques, en otras irán 2 bloques haciendo un total de 52 bloques de gradas,730.60 ml. 61692;Las graderías tendrán

										cobertura de estructura metálica con plancha de eternit teja andina 1.16 x 0.72, 2,675.00 m2 INSTALACIONES SANITARIAS+VESTIDORES +DEPÓSITO 61692;Construcción vestidores + depósito., 336 m2 61692;Instalación de Tanque elevado, 14 und. INSTALACIONES ELECTRICAS 61692;Instalaciones y suministro de tablero general, acometida, recolector y reflector de Halógeno metálico de 400 w, poste Co.AC 8x100x120x240. , 1gbl. MITIGACION 61692;Medidas de mitigación ambiental, 1 glb
13	GL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON	GOBIERNOS LOCALES	INSTALACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO EN EL CENTRO POBLADO SOL SOL, PROVINCIA DE MORROPON - PIURA	72041	PERFIL	14/12/2011	8,195,559	2975	La presente alternativa de solución comprende una solución del tipo convencional es decir un sistema de redes de alcantarillado, es decir un sistema a base de buzones de concreto y tuberías de PVC, así también conexiones domiciliarias las cuales van conectadas a las redes de distribución. Estas redes se dirigen hacia una cámara de bombeo desde la cual y por medio de una tubería de impulsión las aguas residuales serán transportadas hacia las lagunas de oxidación.Esta alternativa consta de dos elementos: Infraestructura de Desagüe y Capacitación.El componente infraestructura consiste:La construcción de 11057.59 ml. Tuberías para las redes, 222 buzones, 607 conexiones domiciliarias, cámara de bombeo de aguas residuales, 701.47 m de Tubería de Impulsión hasta la zona de Lagunas de oxidación, 205 ml de tubería PVC Ø4 para 17.00 conexiones domiciliarias en redes condominiales, Las metas físicas son las siguientes:- Suministro e instalación de 5151.39 ml. de tub. PVC-U UF NTP ISO 4435 S-25 Ø200mm, 5,905.90 de tub. PVC-U UF NTP ISO 4435 S-25 Ø160mm en red de colectores. así como la construcción de 222. buzones de inspección.-Suministro e instalación de 205 ml de tubería PVC de 110 mm en redes condominiales.-17 conexiones domiciliarias en redes condominiales.- Construcción y equipamiento de Cámara de Bombeo. -Instalación de 607 conexiones domiciliarias en redes convencionales. -Suministro e instalación de 701.47 ml de tubería PVC ISO 4422 UF Ø200mm x 6m C A-10 para línea de Impulsión. - Implementación de 0.45 Km. de línea de energía eléctrica.-Suministro e instalación de Subestación Aérea Monoposte.-Construcción de dos lagunas de Oxidación facultativas en paralelo entre si de 48.20 x 26.60 x 3.00 ml de profundidad total dos secundarias en paralelo entre si de 41.00 x 23.00 x 2.00 de profundidad total en medidas de coronación, estas secundarias están ubicadas en seria con relación a la primarias además instalación de elementos de entrada interconexión y salida, accesos y válvulas.-Construcción de cámara de rejas.-Construcción de 575.37 ml. de cerco perimétrico metálico de protección en zona de lagunas el cual incluye cimiento y sobrecimiento de concreto. El Componente Capacitación.- -02 Talleres de capacitación en Educación Sanitaria y Uso eficiente del agua- 02 Talleres de capacitación en Gestión Operativa
14	GL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON	GOBIERNOS LOCALES	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA I.E. N 15109 EN EL CASERÍO SANCOR	226582	PERFIL	04/12/2012	8,073,737	306	Mejoramiento de la Infraestructura con Techo de losa aligerada de 0.20 m, con cubierta de ladrillo pastelero asentado con mezcla, con accesos con concreto simple fC= 175 kg/cm2 y cerco perimétrico de ladrillo KK. Infraestructura. -14 Aulas (05 aulas nivel secundaria, 07 aulas nivel primario y 02 nivel inicial). -02 Aula de Innovación Pedagógica nivel primaria y secundaria. -01 laboratorio de F,Q y B. -01 Taller multifuncional para el nivel de secundaria. -02 Aula de Centros de Recursos Educativos nivel primaria y secundaria.

				DISTRITO CHULUCANAS , PROVINCIA DE MORROPON - PIURA						-03 Batería de Servicios Higiénicos (Baños para hombres y mujeres). -Pasadizos de circulación horizontal. -01 Escaleras de circulación vertical. -Patios de recreación pasiva. -Veredas -Canaletas para evacuación pluvial. Zona Administrativa: -Ingreso principal e ingreso nivel inicial. -01 Hall de recepción general. -01 Secretaría. -01 Dirección y archivo. -Sub Dirección y Archivo. -02 Tópico y Psicología. -01 Administración. -Servicios higiénicos para hombres y mujeres. -Escalera. -01 Sala de Profesores para nivel inicial y primario. -01 Sala de Normas Educativas -01 Deposito de Material Educativo nivel inicial. Zona De Servicios Complementarios: -02 SUM para primaria y secundaria. -01 Sala de Usos Múltiples - Inicial. -02 Cocina/ comedor nivel inicial y primaria -secundaria (Zona de mesas, barra, cocina, despensa). -Losa deportiva con sus graderías correspondientes. -Espacios para recreación y áreas verdes. -Caseta para vigilancia. Obras Exteriores: -Cerco perimétrico total. -Cerco perimétrico total. -Veredas. -Redes sanitarias y eléctricas. -Mobiliario y Equipamiento: -Capacitación: -Formación para el desempeño pedagógico de los docentes. -Gestión Educativa Participativa en el entorno educativo. -Programas de Innovación Tecnológica y Productiva en la IE.
15	GL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON	GOBIERNOS LOCALES	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA Y RESOLUTIVA DE LA DIVISION DE OPERACION Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON - CHULUCANAS, PROVINCIA DE MORROPON - PIURA	118300	PERFIL	21/08/2009	7,742,545	77749	1. Cobertura de losa aligerada. Se demolerá la infraestructura del camal municipal adyacente.2.Repotenciación de maquinaria. Se repotenciará la siguiente maquinaria:01 Tractor S/ Oruga CAT D6M XL , 01 Cargador frontal S/ Ruedas CAT 938G, 01 Cargador frontal S/ Ruedas KOMATSU WA -180, 01 Volquete Volvo NL 10, 01 Moto niveladora KOMATSU GD511A-1.3.Adquisición de nueva maquinaria para el taller de maestranza debido la existente es obsoleta y en algunos casos irrecuperable y que debe ser dada de baja :-01 Tractor S/orugas de 4 tiempos, enfriado por agua, diesel, de inyección directa, cilindros, con diámetro mínimo de 114 mm y curso mínimo de 135 mm, cilindrada mínima de 8.27 cm3, turboalimentado y de potencia neta mínima (SAE J1349) de 110 HP a 170 HP y rotación mínima comandada de 2,000 rpm, entre otra características.-01 Excavadora de 6 cilindros, entre 135 -159 HP, Diesel Turbo alimentado - enfriado por agua, cilindrada de 6, 850 cc, entre otras especificaciones.-01 Volquete Motor Diesel de 360 HP como mínimo y 420 HP máxima , de 04 tiempos, turboalimentado con intercooler, de 06 cilindros, , freno auxiliar (indicar tipo: escape, compresión o retardador), compresor de aire bicilindrico, sistema de inyección electrónica, con un torque mínimo de 1,500 Nm y cilindrada máxima de 11,700 c.c, consumo especifico de combustible máximo de 192 gr/kw-hr..-01 Cisterna de 5,500 gls de capacidad de agua, con una potencia de 300 HP 06 CTTA, Diesel, 04 tiempos, Inyección directa, 06 cilindros en línea, 8.3 l. Suspensión delantera tipo de eje rígido, 02 amortiguadores telescópicos reforzados, entre otras especificaciones técnicas. -02 Camionetas 4x4 doble cabina con capacidad para 05 pasajeros, Motor Diesel 04 cilindros, Turbo Diesel inyección electrónica, cilindraje entre 2500 y 3000 cc., Transmisión manual sincronizada de 05 velocidades hacia delante, 01 atrás, tracción 4 x4 con rueda libre,etc. 4.Adquisición de equipos y herramientas para el área de mecánica como son: -Equipos para servicio eléctrico y de batería, Equipos de

										soldadura, Equipos de levantamiento, Maquina lavado para equipo chico, Taladro con soporte, Herramientas de mano - misceláneas.
16	GL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON	GOBIERNOS LOCALES	CONSTRUCCION DE BOCATOMA DE CAPTACION Y MEJORAMIENTO DE CANAL DE ADUCCION CHAPICA CAMPANAS - DISTRITO CHULUCANAS , PROVINCIA DE MORROPON - PIURA	15062	PRE-FACTIBILIDAD	08/03/2010	7,540,091	2163	Se construirá lo siguiente:- Construcción de una bocatoma y de sus obras complementarias Las características principales de la bocatoma son las siguientes son las siguientes :-Presa deF'c=140 kg/cm2 +30%. PG con una longitud de 30 ml , 1.00 ml de ancho y 0.80 m de embalse -Poza de amortiguamiento de 30ml x 3.00 m con una profundidad de 0.40 m sobre el nivel del cauce.-Captación de concreto armado de f'c=280kg/cm2 con dimensiones de 2.60m. de ancho para un caudal de captación de aprox. 2.20m3/seg.-Los muros serán de 0.20m. de espesor contando con una hoja de compuerta metálica y un puente de operación de concreto armado.- Revestimiento de 9940 ml de canal de aducción con concreto f'c 175 kg/cm2 y sus obras Complementarias, las características del canal son base mayor 2.50, base menor de 1.00 m, 0.8 m de altura y 0.075 m de espesor.- Construcción de un desarenador aliviadero de concreto armado ubicado en la progresivas 0+010 a 0+025 del canal aductor.- Adicionalmente se ha considerado la construcción de 10 pases peatonales que cumplirán la función de cruce de canal, Puentes carrozables, se construirán 10 puentes vehiculares de concreto armado.-Tomas laterales, Se han proyectado 37 tomas laterales, para conducir el agua hacia los canales laterales, los que sirven a las áreas agrícolas.-Medidas de Mitigación Ambiental.- Como medidas de mitigación de Riesgo de la infraestructura se ha considerado:-Se ha considerado proteger con enrocado seco de 70m. Aguas arriba de la captación en la margen derecha. En la margen izquierda se tiene un suelo rocoso. Aguas abajo también se protegerá con enrocado seco, 80m. en la margen derecha y 100m. en la margen izquierda.-Adicionalmente se construirán estructuras como protección de las quebradas que atraviesan el cauce del canal.Además, se contempla llevar a cabo 01 Curso de Capacitación, 03 veces al año, respecto a uso y manejo de agua de riego.
17	GL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON	GOBIERNOS LOCALES	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL Y PRIMARIA DE LA I.E 15357 SAN JOSE OBRERO EN EL CASERÍO SAN JOSE (KM.41) DEL DISTRITO DE CHULUCANAS - PROVINCIA DE MORROPON - DEPARTAMENTO DE PIURA	2236326		11/06/2019	7,146,169	138	LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE DEBERÁ DEMOLERSE Y DESMONTARSE POR SU ANTIGÜEDAD Y POR LAS FALLAS QUE PRESENTAN. SE ESTÁ PROYECTANDO LA CONSTRUCCIÓN DE 03 AULAS PARA ATENDER A UN MÁXIMO 20 ALUMNOS POR AULA, MAS UN AULA DE PSICOMOTRICIDAD CON SU ALMACÉN, SUMANDO UN ÁREA DE 242.40 M2; UNA SALA DE USOS MÚLTIPLES CON COCINA Y ALMACÉN CON 92.60 M2, UN AMBIENTE PARA TÓPICO Y PSICOLOGÍA INCLUYE UN DEPOSITO PARA MATERIAL EDUCATIVO CON 30.60 M2 DE ÁREA TECHADA, CONSTRUCCIÓN DE SS.HH. CON UN ÁREA DE 41.25 M2, INCLUYE TANQUE SÉPTICO Y POZO DE PERCOLACIóN; CONSTRUCCIÓN DE UN PATIO DE FORMACIÓN TECHADO QUE INCLUYE EL ASTA DE BANDERA MAS LA IMPLEMENTACIóN DEL PATIO BLANDO PARA JUEGOS INFANTILES CON UN AREA DE 2,383.00 M2; CONSTRUCCIÓN DEL CERCO PERIMETRICO QUE SEPARA EL ÁREA DEL NIVEL INICIAL DEL AREA DEL NIVEL PRIMARIA CONSTRUIDO CON MALLA METÁLICA Y PORTADA DE INGRESO CON UNA LONGITUD DE 157.00 ML; CONSTRUCCIÓN DE 684.00 M2 DE RAMPAS Y VEREDAS, INCLUYE ALUMBRADO

										ELÉCTRICO; ÁREAS VERDES CON 2,481.00 M2; CONSTRUCCIÓN DE CANALETA DE CONCRETO INC. REJILLA METÁLICA CON UNA LONGITUD DE 45.00 ML. ; EL PLAN DE CONTINGENCIA CONSISTE EN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 03 AULAS PREFABRICADAS CON UN AREA DE 180.00 M2; SS.HH. PREFABRICADOS CON UN AREA DE 74.88 M2; IMPLEMENTACION DE UN PATIO PROVISIONAL CON CONFITILLO DE 1/2" CON UN AREA DE 500.00 M2, INCLUIDO EL TECHADO Y EL SUMINISTRO DE 02 CILINDROS PARA RR.SS.; EL PROYECTO TAMBIEN CONTEMPLA LA ADQUISICION DE MOBILIARIO, MATERIAL BIBLIOGRÁFICO, CAPACITACIÓN DOCENTE Y EL MONITOREO ARQUEOLÓGICO. PARA EL NIVEL PRIMARIO, CONSTRUCCIÓN DE 06 AULAS COMUNES CON UN ÁREA TOTAL DE 270.00 M2; UNA SALA DE USOS MÚLTIPLES CON COCINA Y ALMACÉN CON 137.40 M2; UN AULA DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA + 01 CENTRO DE RECURSOS EDUCATIVOS CON 124.20 M2; CONSTRUCCIÓN DE UN MODULO ADMINISTRATIVO CON 116.60 M2; SS.HH. CON UN ÁREA DE 46.60 M2, INCLUYE TANQUE SÉPTICO Y POZO DE PERCOLACIóN; CONSTRUCCIÓN DE UN ALMACÉN CON 65.50 M2; CONSTRUCCIÓN DE UN PATIO DE FORMACIÓN TECHADO + ESTRADO, ASTA DE BANDERA E INSTALACIONES ELÉCTRICAS CON UN ÁREA DE 904.00 M2; CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA, INC. INSTALACIONES ELÉCTRICAS, CON UN ÁREA DE 800.00 M2; CERCO PERIMETRICO CON MUROS DE ALBAÑILERÍA CONFINADA + PORTADA DE INGRESO CON UNA LONGITUD DE 538.00 ML; CONSTRUCCIÓN DE RAMPAS Y VEREDAS INC. INSTALACIONES ELECTRICAS + PATIO DE MANIOBRAS, CON UN AREA DE 1,845.00 M2; OTRAS ACCIONES DE INFRAESTRUCTURA NATURAL CON UN ÁREA DE 5,866.00 M2; CONSTRUCCIÓN DE CANAL PLUVIAL CON REJILLA METÁLICA, MIDE 297.40 ML.; SUMINISTRO DE UN PARARRAYO Y PANELES SOLARES. PARA EL PLAN DE CONTINGENCIA SE HA CONSIDERADO 06 AULAS PREFABRICADAS + DIRECCIÓN + BIBLIOTECA CON 360.00 M2; SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SS.HH. PREFABRICADOS CON 74.88 M2, CONSTRUCCIÓN DE PATIO CON 500.00 M2; SUMINISTRO DE 02 CILINDROS PARA RR.SS. ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, MATERIAL BIBLIOGRÁFICO, CAPACITACIÓN DEL RECURSO HUMANO Y MONITOREO ARQUEOLÓGICO.
18	GL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON	GOBIERNOS LOCALES	REPARACIÓN DE VIAS VECINALES; EN EL(LA) RUTA PI-777 EMP. PE-1NR (DV. LA VIÑA) - LA VIÑA-BELEN-RIO SECO BAJO-LAS PAMPAS-SANCOR-PLATILLOS (13.38 KM.) DISTRITO DE CHULUCANAS,	2397481		27/03/2019	7,035,162		

				PROVINCIA MORROPON, DEPARTAMENTO PIURA						
19	GL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON	GOBIERNOS LOCALES	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LA I.E. MIGUEL GRAU- LA ENCANTADA, DISTRITO CHULUCANAS, PROVINCIA DE MORROPON - PIURA	249820	PERFIL	21/04/2017	7,001,213	215	EL PROYECTO CONTEMPLA Las siguientes construcciones: MAESTRANZA 5.20 m2, ALMACEN GENERAL MAS CUARTO MAQUINA7.50 M2, SS.HH. 7.52 M2, INGRESO 12.70 M2, CISTERNA -T. ELEVADO 7.50 M2. SECADO, RETOCADO Y EXHIBICION 58.98 M2, HORNEADO 29.8 M2, TALLER DE CERAMICA 121.31 M2, TIENDA ESCOLAR 11.00 M2, ALMACEN SALON 74.00, DEPOSITO DE FISICA 58.98, OFICINA DE FÍSICA 10.46, ESTAR 40.19, LABORATORIO 90.00 m2 ,CUARTO DE CARGA 17.72 m2, A.F. INNOVAC. PEDAGOGICA 59.94m2, HISTORIA CIVICA, RELIGION 59.94 m2, ESTAR 41.17m2 , PSICOLOGIA 12.77m2, TOPICO 18.60 m2, TUTORIA 11.49m2 , BAÑO 3.55m2, APAFA 10.60 m2, UND 1 SUM 109.20 m2, DEPOSITO 17.28 m2, HALL 9.28 m2, BIBLIOTECA 117.19 m2, ALMACEN DE LIBROS 27.07 m2, ESCALERA DE CONCRETO 36.95 m2, TALLER DE ARTE 91.00 m2, STAR 32.35 m2, A.F. DE COMUNICACIÓN 59.94 m2, A.F. DE COMUNICACIÓN 59.94 m2, LABORATORIO CTA 90.63 m2, STAR 32.35 M2, A.F. INGLES 59.94 m2, A.F. INGLES 59.94 m2, HISTORIA CIVICA RELIGIÓN 59.94 m2, HISTORIA CIVICA RELIGIÓN 59.94 m2, A,F, MATEMATICAS 59.94 m2, A.F. MATEMATICAS 59.94 m2, EN PABELONES E-F DIRECCION 11.73 m2, SECRETARIA + SALA DE ESPERA 15.19 m2, SALA DE REUNIONES 18.57 m2, ARCHIVO 8.77 m2, ECONOMATO 6.60 m2, OFICINA DE COORDINACION PEDAGOGICA 19.94 m2, SALA DE DOCENTES 15.74 m2, BAÑO 3.00 m2, GUARDIANIA 16.00 m2, VESTUARIOS HOMBRES 104.21 m2, VESTUARIOS MUJERES 104.21 m2, EN PABELLON E (MUJERES: 1 NIVEL) 12.95 m2, EN PABELLON E (VARONES: 1 NIVEL) 14.26 m2, EN PABELLON E (MUJERES: 2 NIVEL) 15.86 m2, EN PABELLON E (VARONES: 2 NIVEL) 15.49 m2, EN PABELLON F (MUJERES: 1 NIVEL) 15.86 m2, EN PABELLON F (VARONES: 1 NIVEL) 15.86 m2, HUERTOS Y JARDINES 1,459.81 m2, CERCO PERIMT 403.25 ML CAMPO DEPORTIVO 771.53 COBERTURA METALICA PATIO 315.48 COBERTURA METALICA PLATF. DEPORTIVO 686.98 PATIO Y VEREDAS 1179.5 REVESTIMIENTO DE CANAL 75.00 ML MURO DE CONTENCION 130 ML CUNETAS PLUVIALES 483.2 ML AULAS PRE FABRICADAS 5 MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO, ADQUISICIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO Y CAPACITACIÓN A DOCENTES
20	GL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON	GOBIERNOS LOCALES	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ELIMINACIÓN DE EXCRETAS EN EL KM 41, 44 Y 48 DE LA COMUNIDAD CAMPESINA JOSÉ IGNACIO TÁVARA DEL DISTRITO DE	304472	PERFIL	23/12/2014	6,748,965	1308	Perforación de exploración de pozo tubular con una profundidad referencial de 45 metros con un diámetro de 15. Rimado o ensanchamiento de diámetro 10 a 18, debiendo entubarse con tubería de 12 y filtros con aberturas tipo trapezoidal. -Caseta de Bombeo Construcción de caseta de bombeo de 7.70 x 5.20 m, de albañilería confinada, con cobertura de asbesto cemento, acabados, vanos metálicos. -Equipamiento Electromecánico Equipamiento electromecánico mediante una bomba sumergible para un caudal de 6.15 lps, altura dinámica total de 147.570 metros y una potencia de 25.00 HP. - línea de impulsión La Línea de Impulsión se ha diseñado para conducir el caudal de bombeo de 6.15 lts/seg, durante aproximadamente 8.0 horas /diarias desde la caseta de

				CHULUCANAS, PROVINCIA DE MORROPON - PIURA						bombeo hasta el reservorio elevado. La longitud total de la línea de impulsión es de 10,798.79 ml de tubería cuyo diámetro es de 4. La línea de impulsión será una tubería de PVC ISO 4422 UF clase 7.5 de 100mm a partir del pozo del SEV 03 ubicado en el caserío El Mogote, hacia donde se ubicara el nuevo Reservorio en el sector del Km 44 por ser la zona más alta y donde se encuentra el reservorio antiguo. Del reservorio antiguo de 24 m3 se distribuirá al caserío del km 41, bajando hasta Santa Elisa, cruzando la Panamericana Antigua hacia El Recreo, el Cristal. Se Incluye los lugares donde no se tiene servicio, y realizando el tendido en las zonas donde la red atraviesa. Del reservorio nuevo de 18 m3 se distribuirá al caserío del km 44 y km 48 (Virgen de Gudalupe y Santa Cruz) -Reservorio Elevado Construcción de Reservorio elevado de 18.00 m3 de capacidad, de concreto armado F´c=210kg/cm2 con una altura de 16.00 metros. Incluye válvulas y accesorios. -Red de Distribución La Red de Distribución ha sido diseñada para conducir el gasto máximo horario mediante la fórmula de Hazen - Williams para las tuberías de 2.0 y menores, proporcionando la suficiente presión en los distintos puntos de la red. La longitud total es de 36,100.18 ml para la red de distribución, distribuidos de la siguiente manera: -10,798.79 Ml de tubería P.V.C. clase C-7.5 61542; 3 (impulsión-conducción) -Del Tanque elevado de 18 M3 la longitud de la red de distribución es de 7,305.32 metros lineales distribuidos de la forma siguiente -2,445.08 Ml de tubería P.V.C. clase C-7.5 61542; 3/4 -1,202.63 Ml de tubería P.V.C. clase C-7.5 61542; 1 -150.13 Ml de tubería P.V.C. clase C-7.5 61542; 1 1/2 -3,165.58 Ml de tubería P.V.C. clase C-7.5 61542; 2 -341.90 Ml de tubería P.V.C. clase C-7.5 61542; 2 1/2 Del tanque elevado de 24 m3 la longitud de la red de distribución es de 28,794.86 metros lineales distribuidos de la forma siguiente. -3,672.28 Ml de tubería P.V.C. clase C-7.5 61542; 3/4 -9,428.53 Ml de tubería P.V.C. clase C-7.5 61542; 1 -2,464.54 Ml de tubería P.V.C. clase C-7.5 61542; 1 1/2 -3,380.59 Ml de tubería P.V.C. clase C-7.5 61542; 2 -2,638.82 Ml de tubería P.V.C. clase C-7.5 61542; 2 1/2 -7,210.10 Ml de tubería P.V.C. clase C-7.5 61542; 3 - Conexiones Domiciliarias Instalación de 295 conexiones domiciliarias de agua potable, 282 conexiones domésticas y 13 conexiones para instituciones públicas (Colegios, capillas, locales comunales etc.) -Suministro de Energía Eléctrica. Sistema de Letrinas - Letrinas de Arrastre Hidráulico. Construcción de 295 letrinas, 171 en el sub sistema de Tanque elevado de 24 m3 que es la zona del km 41, y 124 en el sub sistema de tanque elevado de 18 m3 que es la zona del km 44 y 48, consiste en la construcción de una caseta de material noble, con cimentación de concreto simple, muros de albañilería con columnas y vigas de confinamiento, el techo es liviano estructurado con vigas - Capacitación en Educación Sanitaria y Capacitación en Gestión Técnica -Capacitación en Gestión Administrativa.
21	GL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON	GOBIERNOS LOCALES	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA I.E	249636	PERFIL	03/04/2013	6,549,633	261	ZONA PARA NIVEL PRIMARIO: Pabellón de Aulas: -06 Aulas cada una de 56.00 m2. -Veredas . -Canaletas para evacuación pluvial. Pabellón de Ambientes Complementarios y Servicios Higiénicos -01 Salón de Usos Múltiples de 110.00 m2. -01 Centro de recursos educativos de 52.00 m2. -01 Batería de Servicios Higiénicos (Baños

				15362 EN EL CASERIO DE SAUSAL, DISTRITO CHULUCANAS, PROVINCIA DE MORROPON - PIURA						para alumnos y minusválidos para hombres y mujeres). -Pasadizos de circulación horizontal. -Veredas . -Canaletas para evacuación pluvial. 2.ZONA PARA NIVEL SECUNDARIO: Pabellón de Aulas: -05 Aulas cada una de 52.00 m2. -Veredas. -Canaletas para evacuación pluvial. Pabellón de Ambientes Complementarios y Servicios Higiénicos -01 Aula de Innovación Pedagógica de 98.00 m2, con un deposito de 4.30 m2 -01 Centro de recursos educativos de 98.00 m2. -01 Laboratorio de 116.40 m2, con un deposito de 10.13m2 y dos depósitos de 7.86 c/u. -01 Batería de Servicios Higiénicos (Baños para alumnos y minusválidos para hombres y mujeres). -Pasadizos de circulación horizontal. -Veredas. -Canaletas para evacuación pluvial. 3. ZONA ADMINISTRATIVA : -01 Dirección y subdirección de 24.85 m2, con su archivo de 6.20 m2. -01 Sala de Profesores de 35.37 m2, con su depósito de 7.90 m2 -01 Sala de Espera de 10.80 m2. -Servicios Higiénicos para docentes para ambos sexos. -Pasadizos de circulación horizontal. -Veredas -Canaletas para evacuación pluvial. 4. PATIO: -01 Losa deportiva de 600.00 m2. -Circulaciones de vinculación horizontal. -01 asta de bandera. -Áreas verdes. 5. TANQUE CISTERNA: -01 Cisterna de 11 000 lt. -03 Tanques elevados rotoplast de 1 100 lt. Con su respectiva bomba de impulsión. -Veredas. -Canaletas para evacuación pluvial. 6. TANQUE Y POZO SÉPTICO: -01 Tanque séptico de 15 000 lt. -03 Pozos percolador. 7. CERCO PERIMÉTRICO: -Un ingreso principal. -330.70 ml. de cerco perimétrico de muros de ladrillo. CAPACITACION. EQUIPAMIENTO Y MATERIAL BIBLIOGRAFICO.
22	GL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON	GOBIERNOS LOCALES	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LA I.E. ISOLINA BACA HAZ DISTRITO DE CHULUCANAS, PROVINCIA DE MORROPON - PIURA	254260	PERFIL	19/10/2015	6,116,568	7502	1.- Desmontaje de techos con cobertura (fibro-cemento, calamina): 488.83 m2 2.- Demolición de cimientos con Equipo Pesado: 426.03 m3 3.- Demolición de Pisos: 580.07 m2 4.- Demolición de Veredas de Concreto: 126.15 m2 5.- Demolición de Plataforma de concreto: 432.00 m2. 6.- Demolición de Losa Aligerada de Concreto: 520.32 7.- Demolición de muros de ladrillo: 2,066.35 m2 8.- Construcción de un Pabellón de 03 Niveles Primer Nivel: 04 Aulas Pedagógicas de 56.00 m2 c/u. Segundo Nivel: 02 Aulas Pedagógicas de 56.00 m2 c/u. 01 Laboratorio Multipropósito: 112.50 m2. Tercer Nivel: 01 Centro de Recursos Educativos: 90.00 m2. 01 Sala de Innovación Pedagógica: 90.00 m2. 9.- Construcción de escalera de concreto armado: 75.68 m2. 10.- Construcción de un Pabellón de 02 Niveles Primer Nivel: 01 Salón de Usos Múltiples: 121.15 m2 Segundo Nivel: 01 Taller de Industrias Alimentarias: 80.00 m2. 01 Taller de Industria del Vestido: 80.00 m2. 11.- Construcción de escalera de concreto armado: 37.84 m2. 12.- Construcción de un Pabellón de 02 Niveles Primer Nivel: 01 Salón-Sala de Espera-Secretaria - Archivo de 56.00 m2. 01 Sub Dirección - Tópico-Deposito Material Deportivo de 42.00 m2. Segundo Nivel: 01 Sala de Profesores- Psicología-Deposito Mat. Didáctico de 60.00 m2. 13.- Construcción de escalera de concreto armado: 37.84 m2 14.- Construcción de ambiente para Cafetín: 60.00 m2. 15.- Construcción de SS.HH. para Alumnas con Discapacidad Física y para Personal Docente y Administrativo Hombres: 12.00 m2. 16.- Construcción de Plataforma Deportiva concreto f`c=175 kg/cm2., techada con Cobertura con plancha fibra forte soportada en

										tijerales metálicos: 640.00 m2. 17.- Sistema de iluminación de Plataforma deportiva con 04 lámparas de 400Watts, de halogenuro metálico soportadas en igual número de postes de CAC h=11m. 18.- Construcción de Cerco Perimétrico de albañilería confinada: 313.58 m. 19.- Techado de tribunas de Plataforma deportiva con estructura metálica y cobertura liviana (calamina): 68.40 m2. 20.- Construcción canaleta de concreto (inc. rejilla) interior: 343.06 m. 21.- Construcción de Veredas y Rampas concreto f`c = 175 kg/cm2.: 545.54 m2. 22.- Construcción de Caseta de Guardianía: 13.22 m2. 23.- Rehabilitación de pisos de Aulas del pabellón existente, reemplazo de piso de cemento pulido por piso de cerámica: 294.00 m2. 24.- Asta de bandera. 25.- Placa recordatoria. 26.- Mitigación medio ambiental. 27.- Mitigación de Riesgos. MOBILIARIO, EQUIPAMIENTO, CAPACITACION ADQUISICION DE MATERIAL BIBLIOGRAFICO
23	GL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON	GOBIERNOS LOCALES	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E. VICUS EN LA VILLA VICUS, PROVINCIA DE MORROPON - PIURA	142387	PERFIL	15/12/2011	5,821,092	375	Mejoramiento de la Infraestructura con Techo de losa aligerada de 0.20 m, con cubierta de ladrillo pastelero asentado con mezcla y protegido con pintura asfáltica y de Mobiliario y Equipamiento y Capacitación en la Institución Educativa Vicús. Comprende:1. Desmontaje de todas las coberturas de eternit o calamina con correas de madera que se encuentran en mal estado y Demolición de 6 aulas de nivel primario y una de nivel secundario. 2. Mejoramiento de la Infraestructura existente (Pabellón A): impermeabilización de techo y demolición de piso en tres aulas para instalación de servicios higiénicos para docentes. Asimismo demolición de muros, retiro de puertas y ventanas, colocación de puertas como el tarrajeo y pintado de los muros en los dos niveles3. Adecuación de los ambientes administrativos: dirección, sub dirección, sala de profesores, sala de normas educativas, administración, etc. 4. Construcción de 01 Laboratorio, incluido depósitos5. Construcción de 01 Biblioteca 6. Construcción de un pabellón de dos niveles conformado por aulas académicas: 02 en el primer nivel, 04 en el segundo y escaleras7. Construcción del Cerco Perimétrico8. Construcción de Tanque elevado y Cisterna9. Construcción de Pozo Séptico y Pozo Percolador10. Construcción de veredas interiores, Patio de formación y habilitación de áreas verdes 11. Construcción de dos Centros de Recursos Educativos12. Construcción de dos Aulas de Innovación Pedagógica13. Construcción de una Sala de Usos Múltiples
24	GL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON	GOBIERNOS LOCALES	CONSTRUCCION DE BOCATOMA Y MEJORAMIENTO DEL CANAL HUEREQUEQUE KM. 0 AL 6+040 DE LA SUBCUENCA CHARANAL - DISTRITO DE CHULUCANAS, PROVINCIA DE MORROPON - PIURA	157889	PERFIL	13/08/2010	5,382,699	617	El proyecto consiste en la construcción de una bocatoma con las siguientes características:-Construcción de un barraje con concreto ciclópeo con una altura de 2.50 metros de altura y de una longitud de 75 metros.-contara con una ventana de captación de 2 x 0.60 metros.-Tres compuertas de limpia.-Protección con enrocado aguas arriba y aguas a bajo de la bocatoma.-Protección de 200 metros de talud en ambas márgenes del río donde esta ubicada la bocatoma.-Construcción de tres protecciones autosocabantes en el río.-Construcción de un desarenador.-Construcción de un desgravador.-Construcción de un aliviadero de demasías.-Se mejorara 6,040 metros lineales de los cuales se demolerán 204 metros lineales de mampostería de piedra (958.80 m2) los mismos que serán construidos con concreto Fc.= 175 Kg./cm2,también se demolerán entre la progresiva 0+204 hasta la progresiva 2+687, 457.60 m2 de losas por encontrarse en mal

										estado, las mismas que serán repuestas en la misma cantidad, se ha considerado el revestimiento de canal de tierra entre la progresiva 2+687 hasta la progresiva 6+040, el mismo que constituye 3,353 metros lineales que equivalen a 14,235 m2 se ejecutaran las obras de arte necesarias y el mantenimiento de obras de arte existentes para el buen funcionamiento del sistema.
25	GL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON	GOBIERNOS LOCALES	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA DE LA I.E N 14636 SAN FRANCISCO DE PACCHA, DISTRITO DE CHULUCANAS, PROVINCIA DE MORROPON - PIURA	227354	PERFIL	13/12/2012	5,261,995	116	Mejoramiento de la Infraestructura con Techo de losa aligerada de 0.20 m, con cubierta de ladrillo pastelero asentado con mezcla, con accesos con concreto simple fC= 175 kg/cm2 y cerco perimétrico de ladrillo KK: •ZONA PEDAGOGICA -06 aulas nivel primario de 175.73 m2. -02aulas de nivel inicial. -01 Aula de Innovación Pedagógica. -01 Aula de Centros de Recursos Educativos. -02 Batería de Servicios Higiénicos (Baños para hombres y mujeres). -Pasadizos de circulación horizontal. -01 Escaleras de circulación vertical. -Patios de recreación pasiva. -Veredas. -Canaletas para evacuación pluvial. • ZONA ADMINISTRATIVA -Ingreso principal e ingreso nivel inicial. -01 Hall de recepción general. -01 Secretaría. -01 Dirección y archivo. -02 Tópico y Psicología. -01 Administración. -Servicios higiénicos para hombres y mujeres nivel primario e inicial. -Escalera. -02 Sala de Profesores para nivel inicial y primario. -01 Sala de Normas Educativas. -01 deposito de Material Educativo nivel inicial. •ZONA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS. -01 SUM para primaria. -01 Sala de Usos Múltiples - Inicial. -02 Cocina/ comedor nivel inicial y primaria Cafetería (Zona de mesas, barra, cocina, despensa) -01 Almacén general. -Espacios para recreación y áreas verdes. -Caseta para vigilancia. •OBRAS EXTERIORES -Cerco perimétrico total. -Cerco perimétrico del nivel inicial. -Veredas. -Redes sanitarias y eléctricas. -Mobiliario y Equipamiento. -Capacitación. Formación para el desempeño pedagógico de los docentes 4 talleres, Gestión Educativa Participativa en el entorno educativo 4 talleres, Programas de Innovación Tecnológica y Productiva en la IE 3 talleres. 01 Taller de orientación a los padres de familia.
26	GL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON	GOBIERNOS LOCALES	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LOS AA.HH. VATE MANRIQUE Y MICAELA BASTIDAS DEL DISTRITO DE CHULUCANAS, PROVINCIA DE MORROPON - PIURA	84900	PERFIL	18/12/2009	5,258,953	3885	AGUA-Instalación de Red de Agua Potable, con tuberías de PVC de 90-110mm de Diámetro tipo UF/ISO-4422, en Ambos AAHHs.-Instalación de 241 Conexiones domiciliarias en el AAHH Micaela Bastidas con sus Respectivos medidores.-Instalación de 545 Conexiones Domiciliarias en el AAHH Vate Manrique con sus Respectivos medidores.ALCANTARILLADO-Tendido de 7732.00 ml de tubería PVC Desagüe UF ISO 8 S-20.-Tendido de 510.02 ml de tubería PVC Desagüe UF ISO 10 S-20.-Construcción de 113 Buzones de los cuales 22 serán construidos en el AAHH Micaela Bastidas y 91 Buzones en el AAHH Vate Manrique. -Conexión a la red principal de 241 conexiones domiciliarias del AAHH Micaela Bastidas. -Conexión a la red principal de 545 conexiones Domiciliarias del AAHH Vate Manrique. -Instalación de colector de entrega de Diámetro 250mm PVC UF/ISO desde el último Buzón Nº 134 hasta la cámara de bombeo.-Construcción de cámara de bombeo a una profundidad de 5.565 mt en un área de terreno de 224.89 m2.-Instalación de una línea de Impulsión de diámetro 150mm PVC A-7.5-160mm desde la cámara de Desagüe proyectada hasta un buzón cercano de la red

										colectora de la Av. Circunvalación.-Reposición de Pavimento y Bloquetas en las áreas afectadas por el nuevo tendido especialmente en el AAHH Vate Manrique.-Construcción de Cerco Perimétrico alrededor de la caseta de Bombeo asi como su sistema de evacuación de aguas pluviales.-Conexión de caseta de Bombeo a red de Energía Eléctrica ENOSA.
27	GL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON	GOBIERNOS LOCALES	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO - ASENTAMIENTO HUMANO ÑACARA -CHULUCANAS -, PROVINCIA DE MORROPON - PIURA	103228	PERFIL	13/08/2015	5,248,709	2983	La Ampliación y Mejoramiento del Sistema de Agua Potable del AA.HH. Ñácara, consta de la construcción de un reservorio elevado de 155 m3 y de los siguientes acciones como el cambio de la Línea de impulsión, aducción y de las redes de distribución así como el cambio del total de conexiones domiciliarias con su respectivo medidores. Se ha tenido en cuenta las medidas de Mitigación de riesgo que para este caso se trata de cerco perimétrico de protección tanto en la zona de caseta de bombeo del pozo tubular y reservorio que se proyectan juntos. Las metas físicas son las siguientes: Electrificación y equipamiento de la caseta de bombeo del pozo tubular. Cerco perimétrico de protección de 25 ml Suministro y instalación de líneas de impulsión de: o:20.00 ml, TUB. PVC-U 160mm x 6m C A-10 Construcción de Reservorio Elevado de 155.00 m3 de concreto armnado,con una cuba de 6.95 metros de dímetro y altura de 4.05 m y de 12 mts de altura.de altura de castillo. Demolicion de pavimentos rigido para cambio de red de distribución de agua 646.23 m2. Desmontaje de pavimento de bloquetas de concreto para red de distribución de agua potable 310.55 m2. Suministro y instalación de las líneas de aducción de : -6.00 ml, TUB. PVC-U 90mm x 6m C A-7.5 Reposición de las redes de distribución de agua del: TUB. PVC-U 75mm x 6m C A-7.5 Prof.=1.20m 2975.68ml, TUB. PVC-U 110mm x 6m C A-7.5 Prof.=1.20m 956.00ml, TUB. PVC-U 250mm x 6m C A-7.5 Prof.=1.20m 593.38 ml, Instalación de 723 conexiones domiciliarias de agua potable con sus respectivos medidores Instalación de 10 válvulas de control de agua potable. Instalación de 10 válvulas de Purga de agua potable Instalación de 2 Grifos Contraincendio. Instalación de accesorios en redes de distribución. Programa de Capacitación Los beneficiarios promedio durante la vida útil del proyecto son 2,983 habitantes del AA.HH. COMPONENTE ALCANTARILLADO El planteamiento de la alternativa La presente alternativa de solución se trata de una red de alcantarillado convencional, es decir un sistema a base de buzones de concreto y tuberías de PVC, así también conexiones domiciliarias las cuales van conectadas a las redes de distribución El proyecto prevé la construcción de 4280.11 ML tuberías para las redes, 58 buzones, 516 conexiones domiciliarias. Las metas físicas son las siguientes: Demolición de pavimentos rigido para cambio de red colectora de desagüe 753.94 m2. Desmontaje de pavimento de bloquetas de concreto para red de colectora de desague potable 362.31 m2. Suministro e instalación de 3065.31 ml de tub. PVC-U UF NTP ISO 4435 S-25 Ø200mm en red de colectores, 712.75 ml de tub. PVC-U UF NTP ISO 4435 S-25 Ø250mm en red de colectores, 501.63 ml de tubería. PVC-U UF NTP ISO 4435 S-25 Ø315mm en red de colectores. así como la construcción de 58. buzones de inspección. Instalación de 723 conexión domiciliaria Programa de Capacitación

28	GL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON	GOBIERNOS LOCALES	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 443 Y EDUCACIÓN PRIMARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 14630 DEL CENTRO POBLADO PUEBLO NUEVO DE TALANDRAC DEL DISTRITO DE CHULUCANAS - PROVINCIA DE MORROPON - DEPARTAMENTO DE PIURA	2386581		25/10/2018	5,024,280	115	ALTERNATIVA UNICA COMPRENDE: CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS PEDAGÓGICOS, NIVEL INICIAL: 02 AULAS de 59.00 m2 (AU) ,01 SUM DE 52.50 m2, 01 AULA DE PSICOMOTRICIDAD. NIVEL PRIMARIA: 03 AULAS DE 90.00 m2, 01 SUM DE 90 .00 M2 .CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS ADMINISTRATIVOS: NIVEL INICIAL 01 DIRECCIÓN DE 12 M2, 01 SALA DE ESPERA DE 5.77 m2, 01 TÓPICO Y PSICOLOGÍA DE 16.60 m2 NIVEL PRIMARIA: 01 DIRECCIÓN DE 11. 40 m2, 01 TÓPICO Y PSICOLOGÍA DE 20.65 m2 .CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS ESPECIALES: NIVEL PRIMARIA: 01 AIP DE 83.30 m2 ,01 CRE DE 52.00 m2. CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS COMPLEMENTARIOS, NIVEL INICIAL: 01 COCINA DE 12.00 m2, NIVEL PRIMARIA: 01 COCINA DE 11.50 M2 .CONSTRUCCIÓN DE SERVICIOS HIGIÉNICOS, NIVEL INICIAL: 01 SS.HH. PARA NIÑOS DE 6.69 m2, 01 SS.HH. PARA NIÑAS DE 5.60 M2 Y 01 SS.HH PARA DOCENTES CON SU TANQUE SÉPTICO Y POZO PERCOLADOR NIVEL PRIMARIO: 01 SS.HH. PARA NIÑOS DE 12.00 M2, 01 PARA NIÑAS DE 12.80 M2, 01 SS.HH. PARA DISCAPACITADOS HOMBRE DE 2.80 M2 Y 01 SS.HH MUJER DE 3.06 M2, 01SS.HH. PARA DOCENTES DE 3.75 M2 CON SU TANQUE SÉPTICO Y POZO PERCOLADOR Y 01 TÓPICO Y PSICOLOGÍA DE 20.65 M2.CONSTRUCCIÓN DE SERVICIOS GENERALES, NIVEL INICIAL: 04 DEPÓSITOS PARA MATERIAL EDUCATIVO. NIVEL PRIMARIA: 01 VIVIENDA PARA DOCENTE DE 37.15 M2, 07 DEPÓSITOS PARA MATERIAL EDUCATIVO. CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EXTERIORES, NIVEL INICIAL: 01 PATIO DE FORMACIÓN (100.00 M2) CON TECHO PARABÓLICO Y ASTA DE BANDERA, VEREDAS Y RAMPAS DE CEMENTO (256.80 M2), 06 POSTES DE CONCRETO CON FAROLAS DE ILUMINACIÓN, 01 ÁREA DE JUEGOS (123.00 M2), CERCO PERIMÉTRICO CON MALLA METALICA (73.50 ML) + LA PORTADA DE INGRESO (4.00 ML) NIVEL PRIMARIA: PATIO DE FORMACIÓN (100.00 M2) CON TECHO PARABÓLICO Y ASTA DE BANDERA, VEREDAS Y RAMPAS DE CEMENTO PULIDO(256.80 M2),06 POSTES DE CONCRETO ARMADO CENTRIFUGADO CON FAROLAS DE ILUMINACIÓN, 01 ÁREA DE JUEGOS (123.00 M2),CERCO PERIMÉTRICO CON MALLA METALICA (73.50 ML) + LA PORTADA DE INGRESO (4.00 ML) MEDIDAS DE REDUCCIÓN DE RIESGOS MEDIDAS DE MITIGACIÓN AMBIENTAL, NIVEL INICIAL: AREAS VERDES DE 326.40 M2 , 03 DEPÓSITOS PARA RESIDUOS SÓLIDOS, ALQUILER DE SS.HH PARA TRABAJADORES DE OBRA.NIVEL PRIMARIA : AREAS VERDES DE 2,860.50 M2 ,06 DEPÓSITOS PARA RESIDUOS SOLIDOS Y ALQUILER DE 05 SS.HH PARA TRABAJADORES DE OBRA. PLAN DE CONTINGENCIA NIVEL INICIAL Y PRIMARIA: AULAS PREFABRICADAS DE DRYWALL, CONSTRUCCIÓN DE SS.HH PROVISIONALES PARA ALUMNOS Y PROFESORES, PATIO DE FORMACIÓN TECHADO Y VEREDAS PARA LAS AULAS. MONITOREO ARQUEOLÓGICO PARA NIVEL INICIAL. ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO, MOBILIARIO Y MATERIAL BIBLIOGRÁFICO PARA NIVEL INICIAL Y PRIMARIO. CAPACITACIÓN A DOCENTES NIVEL INICIAL Y PRIMARIA.

29	GL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON	GOBIERNOS LOCALES	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA DE LA I.E. N 14619 - YAPATERA, DISTRITO DE CHULUCANAS, PROVINCIA DE MORROPON - PIURA	221996	PERFIL	04/03/2014	4,969,835	251	Mejoramiento de la Infraestructura con Techo de losa aligerada de 0.20 m, con cobertura de planchas tipo teja Andina y pisos cerámicos, Mobiliario, Equipamiento, Material Bibliográfico y Capacitación a Docentes en la Institución Educativa I.E. N 14619 - Yapatera.
30	GL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON	GOBIERNOS LOCALES	REPARACIÓN DE VÍAS VECINALES; EN EL(LA) RUTA LA ENCANTADA – SAUSAL – ÑOMALA – SANTA ROSA DE ÑOMALA - RINCONADA (10.529KM.) DISTRITO DE CHULUCANAS, PROVINCIA MORROPON, PIURA	2408184		08/05/2019	4,909,197		
31	GL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON	GOBIERNOS LOCALES	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE Y LETRINAS CASERIOS VICUS, HUASIMAL, KM 02, KM 50 Y PAVITAS DISTRITO CHULUCANAS, PROVINCIA DE MORROPON - PIURA	70716	PERFIL	11/01/2008	4,857,457	5046	Acciones a tomar caserio Vicus. - Equipamiento electromecanico caseta Vicus. - Electrificacion Caseta Vicus. - Linea de Impulsion de reservorio Vicus. - Construccion Reservorio elevado 150 m3. - Sistema de Agua Potable Caseio Vicus. Acciones a tomar en Caserío Huasimal ·Línea de conducción Vicús - Huasimal .Remodelacion del reservorio de Huasimal ·Redes de distribución de caserío de Huasimal Acciones a tomar en Caserío Km. 02 ·Red de distribución Km. 02 Acciones a tomar en Caserío Km. 50 ·Línea de conducción del reservorio Huasimal a cisterna. Km. 50 ·Construcción de cisterna almacenamiento 60 m3 - Km. 50 ·Construcción de caseta de bombeo - Km. 50 ·Equipamiento electromecánico caseta Km. 50 ·Electrificación caseta Km. 50 ·Construccion de Reservorio elevado 50 m3 - Km. 50 ·Red de distribución Km. 50 - pavitas

										·Capacitación y educación sanitarias SISTEMA DE ELIMINACIÓN DE EXCRETAS ·Construcción de 1152 letrinas individuales de hoyo seco de 1.20 x 1.20 m, con hoyo de 0.80 x 0.80 x 2.40, losa de apoyo y caseta de estructura de ángulo de acero LAF con plancha SUPERBOARD DE 1.22 m x 2.44 m x6 mm de fácil limpieza y durable, con una área en planta de 1.44 m2, otorgándole al usuario una cómoda postura; evitando manchas de elementos contaminantes en los caseríos de Vicús, Huasimal, Km. 02 y Km. 50 y Pavitas. ·Capacitación y educación sanitarias
32	GL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON	GOBIERNOS LOCALES	MEJORAMIENTO DE LAS CALLES DEL ASENTAMIENTO HUMANO EDGARDO MERCADO JARRIN DEL DISTRITO DE CHULUCANAS, PROVINCIA DE MORROPON - PIURA	158137	PERFIL	15/09/2010	4,835,976	1112	- Construcción de pistas de concreto F´c=210 Kg./cm2 17,325.61 m2.- Construcción Juntas Asfálticas 8,917.59 ml. - Demolición de concreto en veredas 192.56 m3.- Construcción de Sardineles de concreto F´c=175 Kg./cm2 503.36 m3.- Construcción de 7,751.46 m2 de Veredas con adoquines de concreto 0.20X0.10X0.04 m.- Construccion de Dren Pluvial que consta de Dren propiamente dicho con una longitud de 232.72 m, revestido de concreto Fc= 175 kg/cm2 108.25 m3 y una alcantarilla puente construida de concreto fc= 210 Kg/cm2 utilizando 15.37 m3 en losa superior y 27.35 m3 en losa inferior de concreto. - Sembrado de grass y arborización8196.04 m2.-Medidas de mitigación.
33	GL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON	GOBIERNOS LOCALES	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL Y PRIMARIA DE LA I.E. N 14616- SABINA CUEVA CASTILLO, DISTRITO DE CHULUCANAS, PROVINCIA DE MORROPON - PIURA	2187290		05/11/2018	4,561,286		
34	GL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON	GOBIERNOS LOCALES	REPARACIÓN DE VÍAS VECINALES; EN EL(LA) RUTA PI - 791: EMP. PI-790 (TALANDRACAS) CALORES - BALCONES - EMP. PI-793 (CHAPICA CARMELO) (9.25 KM.) DISTRITO DE CHULUCANAS,	2399661		09/11/2018	4,547,759		

				PROVINCIA MORROPON, DEPARTAMENTO PIURA						
35	GL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON	GOBIERNOS LOCALES	MEJORAMIENTO DE CALLES EN EL A.H. MICAELA BASTIDAS DEL DISTRITO DE CHULUCANAS, PROVINCIA DE MORROPON - PIURA	245581	PERFIL	28/12/2012	4,188,633	1685	-Demoler 653.39 m2 de veredas existentes (construcciones de los propietarios), 286.03 ml. De sardineles de concreto de e=0.15m, 111.29 m2 de muros de ladrillo e=0.15m (construcción de los propietarios); y 200.00 m2 de la cobertura del dren existente ubicado en calle Junín. -Pavimentar 12,677.45 m2 de calzada con un espesor de pavimento de 0.53 m. que descansara sobre la sub-rasante mejorada con hormigón compactada al 95% del Proctor modificado y con IP = 6 (max.), la sub-base de afirmado tendrá un espesor de 0.15 m. compactada al 95% del proctor modificado, con IP = 6, con número CBR mínimo 20, la Base de afirmado tendrá un numero de CBR entre 20 y 50, con un espesor de 0.20m. I.P = 6 y compactada al 100% del Proctor modificado y sobre esta se colora arena gruesa con espesor de 0.05 m. colocando como superficie de rodadura adoquines de concreto color natural de resistencia a la compresión con un f'c = 420 Kg/cm2 y con medidas geométricas de 20 cm x 10 cm x 8 cm. y el sellado de juntas se hará con arena fina. -Construcción de 4,162.09 m2 de veredas y 120.40 m2 de rampas peatonales para personas con otras habilidades de concreto fc = 175 Kg/cm2, espesor de 0.10 m. con sardinel incorporado, con un ancho de 1.00 m., bruñado, y con juntas de dilatación cada 3.00 m. selladas con mezcla asfáltica (1,572.72 m.) -Construcción de 3,095.86 ml. De sardineles peraltados de 0.15 m. de espesor con un f'c = 210 Kg/cm2 a ambos lados de la calzada, los cuales se pintarán posteriormente y 298.85 ml. De sardinel de confinamiento de un espesor de 0.15 x 0.30 m. f'c = 140 Kg/cm2 -Habilitación de 6,548.93 m2 de áreas verdes con gras americano y 271.00 unidades de plantones ornamentales, estas áreas estarán confinadas entre las veredas y los sardineles peraltados.
36	GL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON	GOBIERNOS LOCALES	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL DE LA I.E. N 381 - MAX INGA ADANAQUE, EN EL CENTRO POBLADO LA ENCANTADA, DISTRITO CHULUCANAS, PROVINCIA DE MORROPON - PIURA	2236342		11/02/2019	4,073,813		
37	GL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON	GOBIERNOS LOCALES	CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL EN EL CASERIO LA RINCONADA - SABILA, DISTRITO DE	129993	PERFIL	31/10/2016	3,975,377	964	Síntesis del Análisis Técnico. Perforación de Pozo. Perforación de exploración de pozo tubular con una profundidad referencial de 90 metros con un diámetro de 12. Rimado o ensanchamiento de diámetro 10 a 18, debiendo entubarse con tubería de 12 y filtros con aberturas tipo trapezoidal. Caseta de Bombeo. Construcción de caseta de bombeo de 7.70 x 5.20 m, de albañilería confinada, con cobertura de asbesto cemento, acabados, vanos metálicos. Equipamiento Electromecánico. Equipamiento electromecánico

				CHULUCANAS, PROVINCIA DE MORROPON - PIURA						mediante una bomba sumergible para un caudal de 5.97 lps, altura dinámica total de 123.94 metros y una potencia de 20.00 HP. línea de impulsión. La Línea de Impulsión se ha diseñado para conducir el caudal de bombeo de 5.97 lts/seg. Durante aproximadamente 8.0 horas /diarias desde la caseta de bombeo hasta el reservorio elevado. Esta línea de impulsión atraviesa zonas arenosa-arcillosas, por tal razón se ha considerado utilizar tubería de PVC C 7.5 en todo el tramo indicado en los planos. La longitud total de la línea de impulsión es de 360.00 ml de tubería cuyo diámetro es de 61542; 4. Reservorio Elevado Construcción de Reservorio elevado de 34.00 m3 de capacidad, de concreto armado F´c=210kg/cm2 con una altura de 18.00 metros. Incluye válvulas y accesorios. Red de Distribución. Del Tanque elevado de 34 M3 la longitud de la red de distribución es de 7,138.00 metros lineales distribuidos de la forma siguiente Tubería PVC C-10 75 mm.- 3 Tubería PVC C-10 62.5 mm.- 2 1/2 Tubería PVC C-10 50 mm.- 2 Tubería PVC C-10 37.5 mm.- 1 1/2 Tubería PVC C-10 25 mm.- 1 Tubería PVC C-10 20 mm.- 3/4 Con el fin de permitir un fácil mantenimiento, operación y posibles reparaciones se ha equipado la red con válvulas de control, válvulas de purga. La ubicación de las válvulas se hará de acuerdo a los planos. 249 conexiones domiciliarias Suministro de Energía Eléctrica. Equipamiento de la JASS. Sistema de Letrinas Letrinas de Arrastre Hidráulico. Construcción de 249 letrinas, consistente en la construcción de una caseta de material noble, con cimentación de concreto simple, muros de albañilería con columnas y vigas de confinamiento, el techo es liviano estructurado con vigas y correas de madera y cobertura de calamina. Capacitación: Capacitación en Educación Sanitaria, Capacitación en Gestión Técnica, Capacitación en Gestión Administrativa.
38	GL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON	GOBIERNOS LOCALES	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO AGRÍCOLA DEL CANAL LA TERCERA EN LA LOCALIDAD DE PACCHA, DISTRITO CHULUCANAS, PROVINCIA DE MORROPON - PIURA	2195111		12/11/2018	3,523,741		
39	GL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON	GOBIERNOS LOCALES	MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DEPORTIVAS DE LA CIUDAD DE CHULUCANAS, PROVINCIA DE MORROPON - PIURA	176634	PERFIL	30/03/2012	3,476,163	4102	Mejoramiento de Plataformas Deportivas, con cerco perimétrico, veredas de adoquín de 0.20x0.10x0.08, tribunas y áreas verdes. Se contemplan las siguientes acciones: Demoliciones 5605.94 m2; Reposición Losas Deportivas con concreto Fc'=210 kg/cm2, 5876.00 m2; Equipamiento: Arcos, Tableros de Básquet, postes de vóley + net, 8und; Construcción de veredas de adoquín de 0.20x0.10x0.04, 706.58 m2; Construcción de tribunas de concreto Fc'=175 kg/cm2, 119 ml.; Construcción de cerco perimétrico combinado con muro de soga y malla desplegada romboidal, 955.24 ml.; Sembrado de áreas verdes 1,446.72 m2; Mitigación Ambiental 1 glb.

40	GL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON	GOBIERNOS LOCALES	MEJORAMIENTO DEL CANAL COSAPI EN LA SUBCUENCA CHARANAL - DISTRITO CHULUCANAS, PROVINCIA DE MORROPON - PIURA	43411	PERFIL	02/04/2007	3,326,496	5748	El PIP comprende el revstimiento de 9,393.72 ml de canal en concreto simple Fc= 140 kg/cm2, de espesor de 3 y en secciones variables y caudales que varian desde lso 3.60 m3/seg hasta los 1.45 m3/seg.
41	GL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON	GOBIERNOS LOCALES	MEJORAMIENTO DE LA TROCHA CARROZABLE PALTASHACO - HUACHARI (PROGRESIVAS 0+000 - 20 + 620) - -DISTRITOS DE SANTA CATALINA DE MOSSA Y CHALACO , PROVINCIA DE MORROPON - PIURA	126927	PERFIL	21/12/2009	3,295,398	1750	Se propone la Construcción de Obras de Arte: 34 Badenes de mampostería de piedra (498.00 m2) con protección de empedrado a cada lado de 6.00m y 10m de ancho. Construcción de 04 pases de agua con tubería de PVC SAL UF 250mm de diámetro. Construcción de 20,620 ml de cunetas de terreno natural de 0.75m de ancho por 0.50 metros de profundidad (sin revestir), construcción de 05 muros de sostenimiento de piedra de 10 a 15 con mezcla C:A 1:8+75% P.G, y capa de afirmado e=0.20m en dos capas de 0.10 de 20.62 km. de la sección de vía de 4.50 m. (0.50m de berma a cada lado.).Las metas del proyecto se plantean de la siguiente manera:-Trazo, nivelación y replanteo de 20 + 620 Kms de trocha carrozable.-154,625.56 m3 de corte de material suelto.-190.91 m3 de corte en roca suelta fracturada.-5,297.51 m3 de corte en roca fija.-Mejoramiento de 20.62 Kms de superficie de rodadura con un ancho de vía de 4.50 mts. haciendo un total de 92,790.00 metros cuadrados de relleno con afirmado de 20 cms de espesor.-Construcción de 34 badenes en total, donde 33 son de 6.00 m de longitud y 01 de 10.00 m de longitud con mampostería de piedra seleccionada con mezcla 1:8 + 75% P.M. y 0.30 m de espesor. (cabe indicar que en el perfil de pre inversión la alternativa no seleccionada contemplaba la construcción de badenes con una losa de concreto rígido de f'c=210 Kg/cm2 y 20 cms de espesor).-Construcción de 03 muro de sostenimiento de 10 m de longitud, 01 muro de sostenimiento de 20 m de longitud y 01 muro de sostenimiento de 40m de longitud de sección trapezoidal con muro de piedra habilitada de 10 a 15 con mezcla 1:8 + 75% P.G. -Construcción de 04 pases transversales de agua para riego con tubería PVC de 10 de diámetro.-Construcción de 320ml de cunetas de coronación en tramos críticos.-Reforestación con especies de la zona de 48,000m2 de terreno inestable.
42	GL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON	GOBIERNOS LOCALES	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y LETRINAS EN LOS CASERÍOS CHARANAL BAJO - NUEVO PROGRESO DEL DISTRITO DE CHULUCANAS MORROPON, PROVINCIA DE MORROPON - PIURA	313470	PERFIL	11/11/2016	3,198,130	964	Perforación de Pozo: Perforación de exploración de pozo tubular con una profundidad referencial de 60 metros con un diámetro de 15. Rimado o ensanchamiento de diámetro 10 a 18, debiendo entubarse con tubería de 12 y filtros con aberturas tipo trapezoidal. Caseta de Bombeo: Construcción de caseta de bombeo de 7.70 x 5.20 m, de albañilería confinada, con cobertura de asbesto cemento, acabados, vanos metálicos. Equipamiento Electromecánico Equipamiento electromecánico mediante una bomba sumergible para un caudal de 5.37 lps, altura dinámica total de 87.00 metros y una potencia de 10.00 HP. línea de impulsión: La Línea de Impulsión se ha diseñado para conducir el caudal de bombeo de 5.37 lts/seg. Durante aproximadamente 8.0 horas /diarias desde la caseta de bombeo hasta el reservorio elevado. Esta línea de impulsión atraviesa zona arenosa-arcillosas, por tal razón se ha considerado utilizar tubería de PVC C 7.5 en todo el tramo indicado en los planos. La longitud total de la línea de impulsión es de 74.00 ml de tubería

										cuyo diámetro es de 61542; 3. Reservorio Elevado Construcción de Reservorio elevado de 20.00 m3 de capacidad, de concreto armado F´c=210kg/cm2 con una altura de 20.00 metros. Incluye válvulas y accesorios Red de Distribución De los Tanques elevados de 10 y 20 M3 la longitud de la red de distribución es de 3236.00 metros lineales distribuidos de la forma siguiente 450.00 Ml de tubería P.V.C. clase C-7.5 61542; 3/4 562.00 Ml de tubería P.V.C. clase C-7.5 61542; 1 480.00 Ml de tubería P.V.C. clase C-7.5 61542; 1 1/2 1727.00 Ml de tubería P.V.C. clase C-7.5 61542; 2 17.00 Ml de tubería P.V.C. clase C-7.5 61542; 3 208 Conexiones domiciliarias de agua potable. Suministro de Energía Eléctrica. Equipamiento de JASS Sistema de Letrinas: Letrinas de Arrastre Hidráulico. Construcción de 208 letrinas, 60 en zona de Nuevo Progreso y 148 en Charanal, consiste en la construcción de una caseta de material noble, con cimentación de concreto simple, muros de albañilería . Capacitación en Educación Sanitaria. Capacitación en Gestión Técnica Capacitación en Gestión Administrativa
43	GL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON	GOBIERNOS LOCALES	REPARACIÓN DE VIAS VECINALES; EN EL(LA) RUTA PI-972: EMP. PE-1NJ - VICÚS - HUASIMAL - EMP. PE-1NJ (6.20 KM.) DISTRITO DE CHULUCANAS, PROVINCIA MORROPON, DEPARTAMENTO PIURA	2393860		09/11/2018	3,196,998		
44	GL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON	GOBIERNOS LOCALES	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL EN EL CASERÍO SANTIAGUERO, DISTRITO DE CHULUCANAS, PROVINCIA DE MORROPON - PIURA	384796	PERFIL	31/08/2017	2,931,925	240	Perforación de un Pozo, Caseta de Bombeo, Línea de Impulsión, Construcción de un Reservorio elevado de 12.00 m3 de capacidad, Línea de Aducción, Redes de Distribución del sistema de agua potable. Tecnología: El sistema será accionado con grupo electromecánico dado que el caserío adolece del servicio de energía eléctrica convencional. El sistema ha sido diseñado con conexiones domiciliarias. En cuanto al Sistema de Saneamiento, se está planteando la instalación de UBS-AH (Unidades Básicas de Saneamiento -Arrastre Hidráulico) con Biodigestor según lo recomendado en la Resolución Ministerial N 173-2016 Vivienda. Tamaño Óptimo: Para el tamaño óptimo se ha tomado como referencia los siguientes periodos de diseño propuestos por el Programa Nacional de Saneamiento Rural (PRONASAR) del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento: Componentes del sistema de agua potable: 20 años UBS y Letrinas: 10 años. Perforación de Pozo Exploratorio: El proyecto tiene como punto de partida, la ejecución del pozo exploratorio SEV N 1 de diámetro de 8, con tubería de PVC UF NTP ISO 4435, 1060;200MM. Coordenadas UTM WGS 84, Norte 9´423,472, Este 584,511, Altitud 167.00 msnm. Perforación de Pozo Definitivo: Para la perforación del pozo se ha considerado según el estudio de sondajes Geoeléctrica el SEV N 01, con una profundidad referencial de 110 metros, diámetro de 14. Caseta de Bombeo: Construcción de caseta de bombeo de 7.5 x 9.05 m, de albañilería confinada, con techo aligerado, acabados,

										vanos metálicos. Equipamiento lectromecánico: Consiste en el suministro e instalación de una electrobomba sumergible de 10 HP, capaz de impulsar un caudal de 1.1 lts/seg hasta una altura dinámica total ADT de 108.00 m., la electrobomba será por un Grupo Electrógeno de 25 HP que será accionado por combustible Diesel. Línea de impulsión: Instalación de 230.00 m. de tubería PVC UF ISO 1542 de Ø 90 mm. de Clase 10,Reservorio Elevado: Construcción de Reservorio elevado de 12.00 m3 de capacidad, de concreto armado F´c=210kg/cm2 con una altura de 20.00 metros. Incluye válvulas y accesorios. Red de Distribución: A partir del reservorio, se instalan dos ramales de tubería PVC de Clase 7.5 que parte para suministrar de agua potable, Conexiones Domiciliarias: Se instalará 42conexiones domiciliarias de agua potable de ½, Pileta: Se instalará una pileta para las viviendas que se encuentran alejadas. Tendrá un pedestal de concreto armado de 1.10 m, asimismo disponen de un sistema de drenaje, compuesto por un sumidero de 2 y rebose de 1. Equipamiento de la JASS. Unidades Básicas Sanitarias-Arrastre Hidráulico con Biodigestor Consiste en la construcción de una caseta de material noble, con cimentación de concreto simple, muros de albañilería con columnas y vigas de confinamiento, el techo es liviano estructurado con vigas y correas de madera y cobertura de calamina, contará con dos ductos de ventilación y puerta de madera contraplacada,. Cada UBS-AH con Biodigestor llevará su respectiva instalación de suministro de agua potable del sistema a construir empalmado a la red del sistema de agua potable. Letrinas Sanitarias- Tipo Compostera. Para el caso de 12 viviendas que se encuentran dispersas se instalaran 12 letrinas sanitarias tipo composteras. La caseta proyectada se cimenta sobre un área de 3.00 x 2.00 =6.00 metros cuadrados y sobre una cimentación de concreto ciclópeo 1:10 + 30% de PG y sobre cimiento de concreto simple.Las aguas grises son vertidas a un pozo percolador de 1.30 m de diámetro. Se han proyectado 12 letrinas sanitarias tipo compostera Consta de los siguientes componentes: Separador de Orina, Las Cámaras de Secado, La mezcla secante o agregado, El tubo de ventilación, El urinario. Capacitación en Educación Sanitaria, Capacitación en Gestión Técnica. Capacitación en Gestión Administrativa.
45	GL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON	GOBIERNOS LOCALES	REPARACIÓN DE VÍAS VECINALES; EN EL(LA) RUTA PI - 974 TRAMO: EMP. PE - 1NJ - CRISTAL - MOGOTE - DV. LA ENCANTADA (8.43 KM.) DISTRITO DE CHULUCANAS, PROVINCIA MORROPON, DEPARTAMENTO PIURA	2398363		09/11/2018	2,873,029		

46	GL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON	GOBIERNOS LOCALES	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL Y PRIMARIA DE LA I.E. N 14621 EN EL CASERÍO PUEBLO NUEVO DE CAMPANAS - DISTRITO DE CHULUCANAS - PROVINCIA DE MORROPON - DEPARTAMENTO DE PIURA	2182284		21/06/2018	2,863,221	69	ESTA ALTERNATIVA COMPRENDE LA DEMOLICIÓN Y SUSTITUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA OBSOLETA EXISTENTE Y LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVA INFRAESTRUCTURA DE DOS NIVELES, EN EL PRIMER NIVEL LA INFRAESTRUCTURA SE ORIENTA PRINCIPALMENTE AL SERVICIO EDUCATIVO DE INICIAL CON DOS AULAS COMUNES, AMBIENTES COMPLEMENTARIOS, SERVICIOS GENERALES, ÁREAS VERDES, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS CONVENIENTEMENTE AISLADAS DEL NIVEL PRIMARIO. PARA EL NIVEL PRIMARIO SE ESTÁ PROYECTANDO EN EL PRIMER NIVEL UNA AULA COMÚN PARA LOS TRES PRIMEROS GRADOS DE EDUCACIÓN, AMBIENTES COMPLEMENTARIOS, SERVICIOS GENERALES (SS.HH. DOCENTES.- 1ER NIVEL, SS.HH. INICIAL DOCENTES .- 2 DO NIVEL, CAJA DE ESCALERA DE CONCRETO ARMADO ATRIO DE INGRESO PRIMARIA, CERCO PERIMETRICO), ÁREAS VERDES, PATIO TECHADO Y ÁREA RECREATIVA; EN EL SEGUNDO NIVEL SE PROYECTA UNA AULA COMÚN, UNA AULA DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA, CRE, AMBIENTES ADMINISTRATIVOS, SE PRESUPUESTA TAMBIÉN EL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS, EL SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL. ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPOS PARA IMPLEMENTAR EL AMBIENTE ADMINISTRATIVO (DIRECCIÓN), TÓPICO - PSICOLOGÍA, SALAS DE USOS MÚLTIPLES, COCINA Y AULAS COMUNES. LAS AULAS ACADÉMICAS DE INICIAL Y PRIMARIA SE IMPLEMENTARAN CON MESAS Y SILLAS UNIPERSONALES DE MADERA, CON LAS MEDIDAS REGLAMENTARIAS ESTABLECIDAS POR LAS NORMAS VIGENTES DEL SECTOR. TAMBIÉN ESTÁ CONTEMPLADA Y PRESUPUESTADA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO. SE REALIZARÁ 02 TALLERes DE CAPACITACIÓN A DOCENTES, QUE COMPRENDERAN LO SIGUIENTE: MEJORAMIENTO CONTINUO DE MÉTODOS DE ENSEÑANZA ELABORACIÓN PARTICIPATIVA DE DOCUMENTOS DE GESTIÓN DISEÑO Y DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR ESTRATEGIAS PARA LA COMPRENSIÓN LECTORA ESTRATEGIAS PARA EL PENSAMIENTO LÓGICO MATEMÁTICO PROBLEMAS DE APRENDIZAJE TUTORÍA EDUCATIVA, GESTIÓN EDUCATIVA PARTICIPATIVA EN EL ENTORNO EDUCATIVO USO ADECUADO DEL MATERIAL EDUCATIVO USO ADECUADO DE LAS TICS

										METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA PROGRAMA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA.
47	GL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON	GOBIERNOS LOCALES	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LOS BARRIOS SAN FRANCISCO Y DIEGO FERRÉ DEL SECTOR 01 DE LA CIUDAD DE CHULUCANAS - DISTRITO DE CHULUCANAS - PROVINCIA DE MORROPON - DEPARTAMENTO DE PIURA	2351322		26/07/2018	2,830,461	1790	1. MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LAS REDES Y CONEXIONES DOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE: • Suministro e instalación de Tuberías (Mejoramiento y ampliación) de agua PVC 110mm UF C-7.5 2,760.31 ml • Conexiones Domiciliarias de agua potable (Mejoramiento 210 uNIDADES y Ampliación 180 uNIDADES) Incluye cajas prefabricadas 0.40x0.40 m 390 u, 2. MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LAS REDES Y CONEXIONES DOMICILIARIAS DE ALCANTARILLADO: Suministro e instalación de 2739.59 ml de Tuberías (mejoramiento y ampliación) Desagüe PVC UF NTP ISO 21138:2010 SN4 D=200 mm y PVC UF NTP ISO 21138:2010 SN8 D=450 mm 2739.59 ml Instalación y Suministro de Conexiones Domiciliarias de alcantarillado (Mejoramiento 175 uND y Ampliación 187 uND), incluye cajas prefabricadas 0.30x0.60 m. 3 a 4 cuerpos. 362 u Mejoramiento de 24 buzones existentes y construcción de 16 buzones Cod=1.20 m.h=1.50-4.50 m M/TAPA Fo.Fo.60x60cm, 10u Se consideran 362 conexiones domiciliarias de alcantarillado, ya que EPS GRAU S.A. ESTA interviniendo PARCIALMEMNTE En las calles San Francisco y Tarapacá mediante el proyecto de inversión pública de Código SNIP 320126.
48	GL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON	GOBIERNOS LOCALES	MEJORAMIENTO DE LAS CALLES DEL AA. HH LUIS DE LA PUENTE UCEDA DE LA CIUDAD DE CHULUCANAS, DISTRITO CHULUCANAS, PROVINCIA DE MORROPON - PIURA	142688	PERFIL	22/06/2015	2,830,000	589	COMPONENTE PAVIMENTO RIGIDO Se construirá y mejorará pistas de concreto de f´c= 210 kg/cm2 en un área de 7,038.55 m2; Calle Francisco Pizarro (Entre Jr. Félix Rafael y Av. María Parado de Bellido) Se construirá pistas en un área de 1114.68 m2, con concreto rígido de una resistencia de F'c = 210 kg/cm2 Jr. Félix Rafael (Entre Calle Francisco Pizarro y Calle Gabriel Béjar) Se demolerá el pavimento y se mejorará las pistas en un área de 731.63m2 con concreto rígido F'c = 210 kg/cm2 Calle José Dolores Baca (Entre Jr. Félix Rafael y Av. María Parado de Bellido) Se demolerá pistas con pavimento empedrado en un área de 224.00 m2. Se mejorará y construirá pistas en un área total de 861.45m2 con concreto rígido F'c = 210 kg/cm2 Calle José Duberly Benites Sánchez (Entre Calle Gabriel Béjar y Calle Micaela Bastidas) Se construirá pistas en un área de de 409.44m2 con concreto rígido F'c = 210 kg/cm2. Calle José I. Vilela Arámbulo (Entre Jr Felix Rafael y Ca.Arturo Briceño.) Se demolerá la pista con pavimento empedrado en un área de 542.02m2. Se mejorará y construirá pistas en un área de 1067.70 m2 con concreto rígido F'c = 210 kg/cm2. Av. María Parado (Entre Emiliano tapia y Jr. Inca Garcilazo de la Vega) Se construirá pistas en un área de 1965.86 m2 con concreto rígido F'c = 280 kg/cm2. Calle Arturo Briceño (Entre calle José

										l. Vilela y Calle Gabriel Béjar) COMPONENTE VEREDAS Construcción de veredas con losas de concreto F'c =175 Kg/cm2 en un área de 3,801.65 m2 Calle Francisco Pizarro (Entre Jr. Félix Rafael y Av. María Parado de Bellido) Se demolerá veredas existentes en un área de 7.03 m2 y se mejorará y construirá veredas en un área de 503.41m2, con losas de concreto de F'c = 175 kg/cm2 Jr. Félix Rafael (Entre Calle Francisco Pizarro y Calle Gabriel Béjar) Se demolerá veredas existentes en mal estado en un área de 381.51 m2. Se mejorará y construirá un área de 416.90m2 con losas de concreto F'c = 175 kg/cm2 Calle José Dolores Baca (Entre Jr. Félix Rafael y Av. María Parado de Bellido) Se demolerá veredas existentes en mal estado en un área de 110.15 m2. Se mejorará y construirá en un área total de 546.59 m2 con losas de concreto F'c = 175 kg/cm2 Calle José Duberly Benites Sánchez (Entre Calle Gabriel Béjar y Calle Micaela Bastidas) Se demolerá 3.78 m2 de veredas existentes en mal estado. Se mejorará y construirá un área de 361.05m2 con losas de concreto F'c = 175 kg/cm2. Calle José I. Vilela Arámbulo (Entre Jr Felix Rafael y Ca. Arturo Briceño.) Se demolerá 276.93 m2 de veredas existentes en mal estado. Se mejorará y construirá un área de 594.54m2 con losas de concreto F'c = 175 kg/cm2. SARDINELES Se construirán sardineles peraltados y montantes en un área de 477.40 ml, con concreto F'c = 175 kg/cm2, en las siguientes vías: Calle José Dolores Baca Vásquez, en un área de 99.91 m2 Calle José Ignacio Vilela Arámbulo, en un área de 15.75m2 Av. María Parado de Bellido, en un área de 361.74m2 COMPONENTE ÁREAS VERDES Se instalaran grass y plantones en un área de 1,441.04 m2 en las siguientes vías: Av. María Parado de Bellido, en un área de 1092.31 m2 Calle José Duberly Benítez Sánchez, en un área de 31.23m2 Calle José Ignacio Vilela Aramburú, en un área de 64.30 m2 Jirón Dolores Baca Vásquez, en un área de 252.21 m2 MEDIDAS DE MITIGACIÓN DE RIESGO, en la cual se considera la señalización de las vías y se realizará en 4 meses. MEDIDAS DE MITIGACIÓN AMBIENTAL, la cual considera la instalación de Contenedores de Basurero Plancha Fe., medidas de conservación ambiental, seguridad e higiene ocupacional, instalación de servicios higiénicos.
49	GL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON	GOBIERNOS LOCALES	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA DE LA I.E N 14626 EN EL CASERIO PALO BLANCO, DISTRITO DE CHULUCANAS, PROVINCIA DE MORROPON - PIURA	232523	PERFIL	17/09/2013	2,775,149	62	Metas Físicas a Ejecutar Aulas -01 Sala de Usos Múltiples (SUM):73.50 m2. Ambientes Especiales -01 Aula de Innovación Pedagógica:72.00 m2. Ambiente para Profesores -01 Habitación para Profesores: 25.90 m2. Ambientes Administrativos -01 Ambientes Administrativos: 50.60 m2. Servicios Higiénicos 01 SS. HH para Alumnos: 25.80 m2. Obras Exteriores -Cerco perimétrico:408.65 ml. -Muro de Contención: 60.65 ml. - Patio de Formación: 150.00 m2. -Veredas: 455.70 m2. -Mejoramiento aulas existentes: 4.00 unid. -Cunetas para Drenaje Pluvial: 132.60 ml. -Plataforma Deportiva: 540.00 m2. - Techo en Gradería: 123.00 m2. -Gradas :108.00 m2. -Juegos Recreativos: 3.00 unid. - Cisterna: 1.00 unid. -Tanque Elevado: 1.00 unid. -Tanque Séptico : 1.00 unid. -Pozo de Percolación: 1.00 unid. -Tubería de Evacuación: 60.00 ml. -Áreas Verdes: 2,357.50 m2. Medidas de Mitigación y Riesgos -Mitigación de riesgos: 1.00 glb. -Cunetas para Drenaje Pluvial: 132.60 ml. -Mitigación ambiental: 1.00 glb. Equipamiento -Mobiliario: 1.00 glb. -

										Equipamiento:1.00 glb. Capacitación -Mantenimiento de Local Educativo: 10.00 unid. - Gestión Educativa: 1.00 unid.
50	GL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON	GOBIERNOS LOCALES	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL EN EL CASERÍO CASANAS DEL DISTRITO DE CHULUCANAS - PROVINCIA DE MORROPON - DEPARTAMENTO DE PIURA	2351167		06/08/2019	2,613,493	688	a) Sistema de Agua Potable: - Mantenimiento de Caseta de Bombeo existente. - EQUIPAMIENTO DE LA ESTACIÓN DE BOMBEO, INCLUYE LA BOMBA SUMERGIBLE Y EL ÁRBOL HIDRÁULICO. - Suministro e Instalación de 302.94.50 ml. de tubería de PVC U, NTP ISO 1452:2011 – 16422:2012; PN 7.5, 63.0mm; de línea de impulsión. - Construcción de Pase Aéreo con columnas de concreto armado y alambre tipo boa de 30 ml. - Mantenimiento de reservorio apoyado existente de 8.0 m3 y Construcción de 01 reservorio ELEVADO de concreto armado de 12 m3. Asimismo se ha considerado la construcción del cerco perimétrico con alambre de púas y postes de concreto pre fabricado. - Suministro e Instalación de línea de aducción y distribución; las mismas que se detallan a continuación: 1,097.50ml de tubería PVC U, NTP 399.002:2009; PN 10; DN=26.5 mm. 2,148.20ml de tubería PVC U, NTP 399.002:2009; PN 10; DN=33.0 mm. 280.29ml de tubería PVC U, NTP 399.002:2009; PN 10; DN=48.0 mm. 173.58ml de tubería PVC U, NTP 399.002:2009; PN 10; DN=60.0 mm. Suministro e Instalación de 136 conexiones domiciliarias con sistema de micro medición. b) Sistema de Eliminación de Excretas: instalándose 136 UBS-AH con Biodigestor; correspondiendo el 100% de los beneficiarios. c) Plan de Manejo Ambiental: Durante la ejecución del proyecto se tiene previsto la ejecución de un plan de manejo ambiental para mitigación de los impactos ambientales que se pudieran general con el desarrollo del proyecto. d) Educación Sanitaria: El proyecto incluye la capacitación en GESTIÓN TÉCNICA y administrativa para la jass y de los 136 beneficiarios del proyecto con el programa de educación sanitaria. e) Implementación de la JAsS: El proyecto incluye el Equipamiento del Módulo de la Junta Administradora de Servicios de Saneamiento – JASS; con Herramientas de Campo, para trabajos de Operación y Mantenimiento en el sistema de agua potable.

51	GL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON	GOBIERNOS LOCALES	REPARACIÓN DE VIAS VECINALES; EN EL(LA) RUTA PI-974 TRAMO: EMP. PE - 1NJ - SIPESA - SAN AGUSTIN - HUAPALAS (6 KM.) DISTRITO DE CHULUCANAS, PROVINCIA MORROPON, DEPARTAMENTO PIURA	2393977		09/11/2018	2,547,335		
52	GL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON	GOBIERNOS LOCALES	CONSTRUCCION DE VEREDAS, PAVIMENTACION DE CALLES Y HABILITACION DE AREAS VERDES EN EL ASENTAMIENTO HUMANO ÑACARA DE LA CIUDAD DE CHULUCANAS, PROVINCIA DE MORROPON - PIURA	107777	PERFIL	28/12/2009	2,511,345	2000	•Pavimento articulado (bloquetas 20x10x8cm F'c= 420 Kg./cm2.) colocada sobre una base e=0.15 m. de material granular (afirmando), sub base granular e= 0.15 de material granular, Dos carriles, Ancho de calzadas de 7.2m y 6.60m, en un área de 14,375.96 m².•Veredas de 2.40m y 1.20m m de ancho con concreto f'c= 175 Kg. /cm2 que descansan sobre una base granular de 10cm. en un área de 4545.88m².•Construcción de 391.28 m3 de sardinel con una altura promedio de 0.25m y 0.15m con un espesor de 0.15m, y concreto F'c= 210 Kg. /cm2.•Sembrado de gras y arborización 1,999.80 m2
53	GL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON	GOBIERNOS LOCALES	CONSTRUCCION DE PISTAS, VEREDAS Y CAMBIO DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PARA EMPALME DE CALLES EN LOS SECTORES 01 Y 05 EN LA CIUDAD DE CHULUCANAS, PROVINCIA DE MORROPON - PIURA	45466	PRE-FACTIBILIDAD	22/08/2007	2,416,144	1317	Construcción de 15,981.28 m2 de pavimento con adoquines de concreto Fc= 380 kg/cm2. de 8 x 10 x 20 cm. Construcción de 6499.88 m2 de veredas Fc= 175 kg/cm2 de concreto rigido, espesor 10 cm. Cambio de 2246.08 ml de red matriz de agua y 412 conexiones domiciliarias Cambio de 2506.08 ml de redes de alcantarillado y 412 conexiones domiciliarias. Instalación de 15 grifos contra incendios
54	GL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON	GOBIERNOS LOCALES	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL DE LA I.E. 858 ANGEL DE MI GUARDA EN EL ASENTAMIENTO HUMANO VATE MANRIQUE, DE LA CIUDAD DE	248876	PERFIL	11/03/2013	2,350,786	101	Se establecen las principales actividades y metas físicas del perfil de inversión pública: 1.Desmontaje de techos con cobertura liviana (Eternit): 173.80 m2. 2.Desmontaje de Tijerales y correas metálicas: 12 Und, diversa longitud. 3.Demolición de cimientos : 42.20 m3. 4.Demolición de pisos y Veredas: 214.33 m2. 5.Demolición de losas de concreto e=0.20m: 188.87 m2 6.Demolición de muros de ladrillo: 125.77 m2. 7.Mejoramiento y acondicionamiento de infraestructura existente para: Ambiente pedagógico: -Sala de usos múltiples Inicial Cuna 35.68 m2. Ambientes Complementarios: -Tópico. 12.67m2 -Consultorio Psicológico. 14.35m2 -Deposito 7.25m2. -

				CHULUCANAS, PROVINCIA DE MORROPON - PIURA						Servicios higiénicos Docentes. 19.64m2 Ambientes de Servicios Generales: -Cocina 26.97m2. 8.Construcción de 01 bloque de aulas para el nivel inicial Cuna: 03 aulas comunes 167.75 m2. (un nivel). 9.Construcción de una (01) batería de servicios higiénicos y sala de higienización, 23.63 m2. 10.Construcción de 01 bloque de aulas para el nivel inicial Jardín: 04 aulas comunes 326.61 m2. (un nivel). 11.Construcción de una (02) baterías de servicios higiénicos para niños y niñas, 39.24 m2. 12.Construcción canaleta de concreto (inc. Rejilla metálica) interior: 84.00 ml. 13.Construcción de una Sala de Usos Múltiples: 87.60 m2. (primer nivel). 14.Ambientes Administrativos en segundo nivel de Sala de usos múltiples. -Dirección Administrativa + SS.HH. 30.98 M2 -Sala de profesores. 29.19M2 -Secretaria y sala de espera. 40.49M2. - Depósito de materiales educativos inicial - Jardín. 9.19M2 15. Construcción de una (01) batería de servicios higiénicos individualizada, 4.95 m2. 16. Construcción de Veredas y Accesos peatonales internos: Veredas y Rampas de concreto en perímetro de bloques académicos, servicios y Administrativos: 189.56 m2. Veredas de Concreto de servicio a=0.60m (ambientes administrativos): 20.28 m2 17. Construcción de Patio de formación y Recreación, Adoquines de Concreto pre fabricado 4x10x120 cm, f´c=320 kg/cm2: 251.81 m2. 18. Cobertura de patio de formación (cobertura de policarbonato soportada en tijerales y columnas metálicas): 106.25 m2. 19. Culminación de cerco perimétrico de albañilería confinada H=3.00m, L= 73.16ml 20. Instalación de Áreas verdes: 442.37 m2. 21. Sistema de redes externas de Agua potable y Alcantarillado. 01 Global. 22. Medidas de mitigación y reducción de riesgo. -Construcción de canaleta de concreto in. Rejilla 84.00 ml. -Cobertura de planchas de fibro cemento tipo teja andina, 649.77 ml. 23. Mitigación del impacto ambiental y seguridad. -Limpieza general de obra, 1208.04m2. - Mitigación del impacto ambiental edificación, 3.00 meses. Medidas de seguridad del personal obrero. 01 Glb. -Mobiliario y Equipamiento. -Material Educativo. -Capacitación.
55	GL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON	GOBIERNOS LOCALES	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE LA I.E. N 15300 JOSE OLIVERIO RIVAS CALLE DEL CASERÍO CASANAS, PROVINCIA DE MORROPON - PIURA	365363	PERFIL	26/05/2017	2,343,311	52	Construcción de Espacios pedagógicos. Se ha proyectado para las aulas de primaria; 1 pabellón con tres aulas de 172.68 m2 cada una de 57.56 y 3.50 mts de altura. Construcción de (01) ambiente para sala de usos múltiples (SUM) de 115.43 m2 Construcción de Espacios Administrativos Construcción de (01) ambiente para dirección de 13.25 m2, incluye (01) ambiente para archivo de 9.37m2. m2 Construcción de (01) ambiente para tópico de 9.90 m2. Construcción de espacios de servicios higiénicos. Construcción de SS.HH. para alumnos (21.52 m2), docentes (4.66 m2) y discapacitados (3.06 m2). Construcción de Espacios de Servicios Generales. Construcción de (01) ambiente para cuarto de limpieza. Construcción de (01) ambiente para cocina. Construcción de (02) ambientes para deposito, el primero ubicado en el módulo II (9.90 m2), y el segundo ubicado en el módulo III (3.06 m2). Construcción de espacios exteriores y deporte. Construcción de plataforma deportiva de 582.32 m2 Techado de plataforma deportiva de 574.66 m2 Construcción de plataforma deportiva de 454.34 m2 Techado de plataforma deportiva de 324.63 m2 Construcción de cerco perimétrico de albañilería (176.29 ml) e instalación de cerco metálico (30.95 ml). Construcción de

										portada de ingreso principal de 1.00 ml Construcción de proscenio (estrado) de 1.00 ml Construcción de asta de bandera Construcción de cisterna de concreto armado y tanque elevado de PVC Construcción de tanque séptico y pozo de percolación Construcción de veredas de concreto de 228.27 m2. Sembrado de 644.20 m2 de áreas verdes y sembrado de 30 plantones. Medidas de reducción de riesgos: Construcción de canaleta de concreto para evacuación de agua pluviales de 278.60 ml Suministro e instalación de canaleta de fierro galvanizado, para aguas pluviales (techos) de 123.98 ml. Suministro e instalación de tubería PVC UF, DN=315 mm; NTP ISO 4435, S-10, INC. Anillos 7.07 ml. Medidas de Mitigación Ambiental: Capacitación en Seguridad e Higiene ocupacional, suministro de SS.HH. portátiles (DISAL), Suministro y adquisición de extintores portátiles, Equipos de protección personal, suministro de botiquín, señalización informativa para evacuación y seguridad. Plan de Contingencia Instalación de 04 aulas pre fabricadas (03 ambientes académicos + 01 ambientes administrativo) También contempla: Mobiliario y Equipamiento, Adquisición de Material Bibliográfico y Capacitación
56	GL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON	GOBIERNOS LOCALES	INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y LETRINAS EN EL CASERIO ALTO EL GALLO - COMUNIDAD CAMPESINA IGNACIO TAVARA PASAPERA - DISTRITO CHULUCANAS, PROVINCIA DE MORROPON - PIURA	136758	PERFIL	27/02/2012	2,329,523	595	-Perforación de pozo exploratorio de 100.50 m de profundidad.-Perforación de pozo definitivo y construcción de caseta de bombeo de 8 x 8 m2 con cimientos de concreto simple, piso de concreto, muros de ladrillo de soga confinados, tarrajeo y cobertura de asbesto cemento.-Instalación de una electrobomba sumergible de 3 de 10 hp. se dotará de energía mediante grupo electrógeno de 25 HP.-Instalación de 3,055.30 ml de tubería con un diámetro de Ø 3 de 75 mm de linea de impulsión.-Construcción de un reservorio elevado a una altura de 20m con estructura de concreto armado con una cuba de fondo circular de 32 m3 de capacidad.-Instalación de línea de conducción de 13,951.32 ml y 14,164.04 ml para la red de distribución.-Construcción de 14 piletas ubicadas en todo el caserío a fin de llegar a la mayor cantidad de viviendas. -Construcción de 125 letrinas tipo hoyo seco de 80cm x 80cm, con tubería de ventilación de PVC de 02, de estructura y cobertura de fibrocemento, incluido losa, con hoyo reforzado con albañilería contra derrumbes debido al tipo de terreno en la zona-02 sesiones de capacitación en educación sanitaria, 03 en gestión administrativa y 05 en capacitación técnica
57	GL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON	GOBIERNOS LOCALES	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E.S MARIA AUXILIADORA - DISTRITO CHULUCANAS, PROVINCIA DE MORROPON - PIURA	96250	PERFIL	18/11/2008	2,293,355	655	Esta alternativa comprende:-Demolición de aulas precarias (pabellón con paredes de Tripley y techo de calamina)-Demolición de aulas de mampostería en mal estado.-Demolición de áreas administrativas-Relleno de la zona para el levantamiento de la cota de nivel-Demolición del mini coliseo-Construcción de 10 aulas-Construcción de Pisos en aula con cemento pulido-Construcción de ambientes administrativos-Construcción de salón de usos múltiples-Construcción de servicios higiénicos para profesores y alumnas-Construcción de plataforma deportiva multiusos-Mejoramiento del cerco perimétrico-Construcción de patio con cemento pulido
58	GL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON	GOBIERNOS LOCALES	MEJORAMIENTO DE LAS CALLES DEL PERÍMETRO DEL MERCADO MODELO	2400948		20/09/2018	2,291,677	784	"Construccion de Pavimentos de concreto f´c=210 kg/cm2, en un área de 5482.38 m2,de espesor de 0.2 cm. Construcción de 2079.79 m2 de veredas y rampas de concreto fc=175kg/cm2, de espesor

				DE LA CIUDAD DE CHULUCANAS-CHULUCANAS - DISTRITO DE CHULUCANAS - PROVINCIA DE MORROPON - DEPARTAMENTO DE PIURA						de 10cm ambos lados de las calles. Nota: Antes de ejecutar el presente proyecto se debe realizar previamente el cambio de todas las redes de alcantarillado así como las de sus conexiones domiciliarias, que ya han cumplido su vida útil. "
59	GL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON	GOBIERNOS LOCALES	MEJORAMIENTO DE LA TROCHA CARROZABLE ENTRE LAS LOCALIDADES DE LA VIÑA - BELEN - RIO SECO BAJO - LAS PAMPAS - SANCOR Y L A PEÑA EN EL DISTRITO DE CHULUCANAS, PROVINCIA DE MORROPON - PIURA	91769	PERFIL	27/03/2009	2,268,341	3355	En la primera alternativa se propone el mejoramiento del camino 13.75 km., a nivel de afirmado, comprende también las actividades de limpieza de derrumbes, desencalaminado, bacheo e implementación de señalización adecuada para la vía según detalle:-Mejoramiento de Trocha Carrozable en una Longitud de 13 + 750 Km., con un ancho de plataforma promedio de 4.0 m.-Se realizara un buen perfilado y compactación con grado de compactación de Proctor Modificado >98%. -Construcción de 18 plazoletas cada 800 metros aproximadamente de la carretera con ancho aproximado en la zona de la plazoleta de 8.00 mt.-La trocha se realizara con un pavimento a nivel de afirmado con un espesor de 0.20 m el mismo y un ancho de calzada promedio de 4.00 ml.-Rehabilitación de la transición de entrada y salida de la alcantarillada ubicada en la Progresiva KM 5 + 550.-Se construirá 10 Alcantarillas de concreto armado F`c = 210 Kg/Cm2 de sección rectangular de dimensiones 0.80 x 0.80 m. - 1.00 x 1.00 m. - 1.20 x 2.50 m y una longitud aproximada de 4.50 ml, mas los cabezales y aletas, tal como se detalla en los planos que se adjuntan al siguiente Proyecto. -Se construirá 13,750.00 ml de Cunetas a nivel de terreno natural con una altura de 0.3 m con un talud de 1:1.-Se construirá un aproximado de 45 ml de pases de agua de tubo de Concreto Simple Normalizado de ø = 12", la caja receptora, cabezal y alas son de concreto simple F`c = 175 Kg/Cm2, para de esta manera evacuar las aguas en épocas de precipitaciones con revestimiento de piedra emboquillada de espesor de 15 cm.- Construcción de 16 Badenes de mampostería y de concreto armado de dimensiones variables con uñas de 1.00 mt de Profundidad, así mismo dichos badenes contaran con aliviaderos emboquillados de piedra de un ancho de 3.5 metros y de E= 15 cm. dichas estructuras estarán ubicadas en las Progresivas tal como se detallan en los planos respectivos.-Construcción de 01 Badén de concreto armado de dimensiones de 6.00 x 100.00 mt. con pantallas de profundidad aproximada de 2.00 mt., así el badén contaran con un enrocado en aguas arriba y aguas debajo de dimensiones de 6.00 x 100.00 mt. Y profundidad de 1.00 mt. dichas estructuras estarán ubicadas en las Progresivas 4+280.00 tal como se detallan en los planos.
60	GL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON	GOBIERNOS LOCALES	REPARACIÓN DE VÍAS VECINAL 5.74 KM EMP. 716 (EL MOGOTE) – EL CEREZO ES EN EL DISTRITO DE	2393952		09/11/2018	2,191,961		

				CHULUCANAS, PROVINCIA MORROPON - DEPARTAMENTO PIURA						
61	GL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON	GOBIERNOS LOCALES	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO ENERGÍA ELÉCTRICA MEDIANTE SISTEMA CONVENCIONAL EN LOS CASERÍOS SAN JOSÉ, SANTA ELIZA, EL CRISTAL, EL RECREO Y VIRGEN DE GUADALUPE DE LA COMUNIDAD CAMPESINA JOSÉ IGNACIO TÁVARA PASAPERA DEL DISTRITO DE CHULUCANAS, PROVINCIA DE MORROPON - PIURA	310127	PERFIL	21/08/2015	2,159,253	204	Redes Secundarias •Sistema :Aéreo Bifásico, 02 conductores de fases, un conductor neutro y un conductor de alumbrado público. •Nivel de Tensión :440/220 V, •Frecuencia:60 Hertz •Postes: C.A.C. 9m . •Conductor:Aéreo de Aluminio Autosoportado, tipo CAAIc •Ferretería:Fierro forjado y galvanizado en caliente, espesor mínimo de 100 micrones. Especial para cables autosoportados. •Retenidas:Cable Alumoweld de 3/8 Ø •Puesta a Tierra: Varilla tipo Cooperweld 5/8 61638; x 2.40 m, conductor de Cu. Desnudo 35mm2, compuesto químico ecológico (THORGEL o similar). Se tiene 164 postes de CAC de 9/200/120/240 y 145 de 9/300/120/240 59 luminarias con lámparas de 50 w. , con pastorales de FG Cable autoportante CAAI- NA 2x35+16/25 mm2 = 8505.00 ml Cable autoportante CAAI- NA 2x25+16/25 mm2 = 1729.35 ml Cable autoportante CAAI- NA 2x16+16/25 mm2 = 341.25 ml Cable autoportante CAAI- NA 2x25/25 mm2 = 15540.00 ml Cable autoportante CAAI- NA 2x16/25 mm2 = 3108.00 ml 129- PUESTAS A TIERRA Conexiones Domiciliarias •Caja Portamedidor : Metálico de FoGo. •Medidor : Electrónico trifásico 220 V,60 Hz, 10(40) A, 2 hilos. •Acometidas domiciliarias : Cable concéntrico de Cu. 2x4 mm2 y tubo de FoGo de ¾61638; tipo bastón, caja de derivación, interruptor termomagnético 25 A con neutro corrido 220 V, 161638;, según Norma IEC-947-2. •204 conexiones domiciliarias Red-Primaria. Tipo aéreo, con cable desnudo de aluminio de 35 mm2, monofásico multiaterrado, para derivar en cinco subestaciones monopostes y cinco transformadores (01 de 5 kva, 01 de 10 kva, 02 de 15 kva y 01 de 37.5 kva), con una relación de transformación 13.2/440-220 v, con una longitud de tendido de cable de 12738.60 ml. en total . Los beneficiarios son 191 lotes y 13 cargas especiales. Los postes son de concreto armado centrifugado de 13 metros de altura: 89 de 13/300/165/360 y 08 de 13/400/180/275 .
62	GL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON	GOBIERNOS LOCALES	MEJORAMIENTO DE LA TROCHA CARROZABLE CHULUCANAS -CHAPICA CAMPANAS-PUEBLO NUEVO DE CAMPANAS-FATIMA-PAPELILLO-PALO BLANCO-CHILILIQUE ALTO -DISTRITO DE CHULUCANAS, PROVINCIA DE MORROPON - PIURA	88244	PERFIL	11/08/2008	2,062,985	41874	Se propone la Construcción de Obras de Arte: 600 m. de badenes (4 m. ancho), 352 m. de muros de contención, 21.430 Km. de cunetas, refine de 21.91 Km. Y capa de afirmado de 15.16 km. de la vía de 4.5 m. y 5.5 m. de calzada.Las metas del proyecto se plantean de la siguiente manera:•Construcciones provisionales 36 m2.•Demolición de obras de arte colapsadas 04 unidades•Demolición de 03 badenes de concreto•Movilización y desmovilización de Equipo •Badenes de concreto con piedra y emboquillado de aliviaderos 600m.•Muros de contención de piedra 352 m.•Construcción de 07 Alcantarillas tipo cajón.•Construcción de 20 pases de agua con tubería PVC D=8"•Construcción de cunetas revestidas 1.46 km.•Construcción de cunetas sin revestir 21.430 km.•Juntas asfálticas 385 en badenes y 194.40 m. en cunetas revestidas•Refine 117,0550.70 m2•Base de Afirmado 15,501.50 m3•Relleno con material propio 6,756.54 m3

63	GL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON	GOBIERNOS LOCALES	CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS DEL SECTOR Nº 2 DE LA CIUDAD DE CHULUCANAS, PROVINCIA DE MORROPON - PIURA	120001	PERFIL	08/09/2009	2,057,800	1969	- Construcción 7.593.91 m2 de Pistas de concreto Fc= 210 kg/cm2- Construcción de 255.68 m2 de pistas con adoquines de concreto de 20x10x8cm.- Construcción 3,790.79 m2 de veredas de adoquines de concreto de 20x10x4cm.- Construcción de 53.62 metros lineales de sardinel estructural. - Habilitación de 379 m2 de áreas verdes.- Alineación de 10 Postes de luz.-Colocacion de 55.2 m. de desague pluvial.
64	GL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON	GOBIERNOS LOCALES	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL A.H. EDGARDO MERCADO JARRIN DE LA CIUDAD DE CHULUCANAS, PROVINCIA DE MORROPON - PIURA	168890	PERFIL	14/12/2012	2,040,817	1560	Redes y Conexiones Domiciliarias-AGUA POTABLE •Trazo y replanteo de Redes de los ejes y alineamientos para las redes de Agua potable y accesorios, de acuerdo a los planos de ingeniería del proyecto. •Excavación con maquinaria para la Red principal 2802.81 ml. •Desmontaje de tubería y accesorios de Asbesto Cemento 934;= 4 - 6 22 und. •Rellenos correspondientes, tanto para cama de apoyo así como relleno de protección con arena, luego relleno compactado con material propio seleccionado. •Suministro en instalación de PVC UF ISO 4422 C-7.5 DN 160MM y Tubería PVC UF ISO 4422 C 7.5 DN 110MM, en 402.99 y 2399.82 ml. •Conexión domiciliaria de Agua potable p/red DN 160mm, Lprom = 5.00ml; 38 und. •Conexión domiciliaria de Agua potable p/red DN 110mm, Lprom = 5.00ml; 264 und. •Reposición de pavimentos, 50.82 m2. Redes, buzones, y conexiones domiciliarias- ALCANTARILLADO: •Se iniciaran los trabajos de Trazo y Replanteo de los Ejes y Lineamientos de las redes de Alcantarillado, así como todo elemento topográfico correspondiente según indiquen los planos de Ingeniería. •Excavación con maquinaria para el tendido de las redes Principales de Alcantarillado, desmontaje y acarreo de la tubería de concreto simple normalizado 934;=8 de la Red principal. Así También excavación manual para las Conexiones Domiciliarias. Esto incluye los buzones y para todo elemento necesario según los planos. Realizado estos trabajos se procederá a realizar los empalmes para las redes de alcantarillado. •Transvase de Aguas servidas. 558.08 hm. •Suministro e instalación de la tubería PVC DN 200 mm S-20 PVC UF ISO 4435 para Red Matriz, 2593.78 ml •Conexiones Domiciliarias de alcantarillado Lprom= 7.30m, 270 und. •Rellenos correspondientes, tanto para cama de apoyo así como relleno de protección con arena, luego relleno compactado con material propio seleccionado. •Construcción de 20 Buzones de Concreto f'c=175 kg/cm2 y f'c= 210 kg/cm2 (incluido tapa). Y altura variable. •Rehabilitación de 24 Buzones, incluye el tarrajeo con mezcla c:a 1:3 con aditivo. •Se presupuestan las actividades de mitigación de riesgos e impacto ambiental. Adicionalmente se presupuesta el componente capacitación, donde se capacitará y sensibilizará a los pobladores en el uso correcto del Agua potable y alcantarillado.
65	GL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON	GOBIERNOS LOCALES	AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA AVENIDA RAMÖN CASTILLA ENTRE JR.	28792	PERFIL	18/05/2006	1,997,964	954	Para el planteamiento de las alternativas se ha considerado la problemática presentada en el diagnóstico, como que estas vías son afectadas por la escorrentía de aguas pluviales, especialmente las producidas durante los llamados fenómenos el niño y estando estas calles plenamente definidas así como el flujo de transito, se ha tenido en cuenta la propuesta planteada en el Plan Director de la Ciudad de Chulucanas volumen b : Pautas

				ICA Y CALLE BANCHERO ROSSI CHULUCANAS						Técnicas de Habilitación Urbana y Edificación, que recomienda la utilización de pavimentos rígidos resistente a la erosión en las zonas con pendiente superior a 2 grados, como es el caso de la Avenida Ramón Castilla lo que nos ha permitido plantear una alternativa única. 1.- Mejoramiento de pavimento rígido existente con concreto, 2944 m2, Fc=210kg/cm2 y e=0.20 m (cuadras 01 a 04 de la Av. Ramón Castilla). 2.- Demolición de pavimento (cuadras 5 a 7 de la Av. Ramón Castilla) y Construcción de pavimento rígido Fc=210 kg/cm2 con e=0.20 m, 1063 m2. 3.- Demolición de veredas y construcción de las mismas con concreto Fc=175kg/cm2,en un total de 1,676.70 m2. 4.- Expropiación de 36 viviendas en un total de 1,535.78m2, demolición y reposición de fachadas. 5.- Construcción de sardinel de vereda y barrera: sardinel de veredas e= 0.10 m. x h= 0.40 m en un total de 1398 m2, sardinel de barrera h= 0.65 m. e= 0.20 m en un total 534.60 m2. 6.- Renovación de la red de agua potable para 42 conexiones domiciliarias. 7.- Reubicación del sistema eléctrico, Sistema telefónico, Reubicación de poste de semáforo, Señalización con pintura y Sembrado de plantas en separador central.
66	GL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON	GOBIERNOS LOCALES	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E. INICIAL N 305 JUAN PABLO II DE LA CIUDAD DE CHULUCANAS, PROVINCIA DE MORROPON - PIURA	138782	PERFIL	09/08/2012	1,956,088	136	Comprende las siguientes acciones: -Construcción de ambientes con techo aligerado: Construcción de 02 Módulos, el modulo 1 de un nivel, el modulo 2 de 02 niveles (en el primer nivel 02 aulas y en el segundo nivel el modulo administrativo) así como ambientes complementarios. 01. -Escalera de acceso al modulo administrativo. -02 Módulos de SS.HH externos, y 01 modulo dentro de 02 aulas (compartido) + 01 SS.HH. en el segundo piso para docentes y personal administrativo. -Construcción del cerco perimétrico de ladrillo kk incluye portada de ingreso portón y puerta de ingreso del personal. - Construcción de 01 Patio de formación techado con tijerales metálicos y cobertura de fibrocemento. Canaletas para evacuación de aguas pluviales. -Veredas de concreto f'c 175 kg/cm2. - Tanque elevado de 3.00 m3 y Cisterna para agua de 6.00 m3 de capacidad de concreto armado. - 02 asta de bandera. -Equipamiento con mobiliario para aulas comunes, administrativas a si como secretaria. -Equipamiento con equipos de cómputo para sala de profesores y secretaria. -Capacitacion a docentes y padres de familia.
67	GL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON	GOBIERNOS LOCALES	INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO EN EL CASERÍO PANECILLO DEL DISTRITO DE	297799	PERFIL	14/10/2014	1,921,916	329	CASETA DE BOMBEO: Construcción de caseta de 103.69 m2 de área techada con material noble, estructurada con cimentación de concreto, vigas y columnas de concreto armado, muros de albañilería, techo aligerado, pisos de concreto armado acabado con pasta de cemento. Los acabados son enlucidos con mezcla de cemento arena 1:4 pintados con pintura látex, carpintería metálica en puertas y ventanas, instalaciones eléctricas LÍNEA DE IMPULSIÓN: Instalación de 355.00 m. de tubería PVC UF ISO 1542 de Ø 63 mm. de Clase 10, que irá sobre una zanja de profundidad 1.00 m. debidamente apoyada sobre una cama de arena que ira sobre el fondo de la zanja correctamente nivelada, la tubería debe ser probada al menos a 1.50 veces la presión de trabajo.

				CHULUCANAS, PROVINCIA DE MORROPON - PIURA						RESERVORIO APOYADO: Construcción de un reservorio apoyado para 11 m3 de capacidad con su respectiva caja de válvulas, ambos de concreto armado. El reservorio tendrá un diámetro interior de 3.50 m. y altura total de 2.40 m. libres de los cuales 1.75 m. corresponden a la altura de agua para alcanzar la capacidad de diseño del reservorio apoyado. Los muros del reservorio, como la losa de fondo y la losa del techo son de 0.20 m. de espesor. Llevará además tapa de inspección metálica de 0.80x0.80 m. u un ducto de ventilación.La caseta llevará una tapa metálica de 0.80x0.80 m. con su respectiva seguridad.EQUIPAMIENTO ELECTROMECÁNICO: Consiste en el suministro e instalación de una electrobomba sumergible de 3 HP, capaz de impulsar un caudal de 2.50 lts/seg hasta una altura dinámica total ADT de 60.00 m., la electrobomba será accionada por energía eléctrica del sistema administrado por ENOSA, así como para situaciones eventuales de interrupción del servicio de energía eléctrica se suministrará un grupo electrógeno de 8 KW con sus respectivos tableros de control. Para el empalme del sistema de bombeo a la línea de impulsión, se tendrá el árbol de impulsión con tubería de hierro dúctil de diámetro nominal 50 mm., el cual llevará niples, tees, codos, unión drresser, válvulas tipo compuerta de control, válvula de retención tipo check, válvula de alivio, manómetro, medidor de caudales, válvula de aires de tres funciones, etc.Para el sistema de potabilización del agua, a efecto de que esta sea potable, se suministrara el sistema de inyección de cloro, que consta de bomba booster de 1 HP y caudal de 0.25 lts/seg, balanza de 500 gr. tipo plataforma, manómetro de presión de 0-200 PSI, regulador de cloro al vacío, máscara d gas, guantes y accesorios diversos de instalación del sistema entre otros. LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN Y CONEXIONES DOMICILIARIAS: A partir del reservorio, se instalan dos ramales de tubería PVC de Clase 7.5 que parte para suministrar de agua potable en cantidades siguientes: Suministro e instalación de tubería PVC de Ø 63 mm. Clase 7.5 367.60 m Suministro e instalación de tubería PVC de Ø 1 ½ Clase 7.5 1,121.35 m Suministro e instalación de tubería PVC de Ø 1 Clase 7.5 2,256.35 m Suministro e instalación de tubería FG de Ø 1 ½ 18.00 m Las tuberías de PVC irán enterradas en zanjas a una profundidad 1.00 m., las tuberías se apoyarán sobre una cama de arena de 0.10 m. de espesor, las tuberías deberán ser probadas al menos a 1.50 veces la presión de trabajo.. LETRINAS DE ARRASTRE HIDRÁULICO: Para la disposición de las aguas servidas de la letrina, se instalará un Biodigestor de 700 litros de capacidad, así como un pozo de percolación de diámetro 1.50 m. y profundidad 2.00 m., para la conducción del agua servida se instalará tubería de PVC SAL de 4 y 2. El Biodigestor contará con su respectiva poza de lodos. SUBSISTEMA DE DISTRIBUCIÓN SECUNDARIA EN 440/220 V.: Se instalará dos postes de concreto de 9.00 m. de altura y la instalación de 66.15 m. de cable autoportante de aluminio de 25 mm2 y accesorios diversos. CAPACITACIÓN EN GESTIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, EQUIPAMIENTO DE LA JASS

68	GL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON	GOBIERNOS LOCALES	MEJORAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA Nº 14615 LA INMACULADA EN LA CIUDAD DE CHULUCANAS -DISTRITO CHULUCANAS, PROVINCIA DE MORROPON - PIURA	100740	PERFIL	11/06/2009	1,920,285	497	I.Infraestructura1.-Demoliciones, Desmontajes y Rasqueteo equivalente a 245.80 m3. 2.-Mejoramiento de 6 aulas equivalente a 888.60 m2. Se instalará piso de cemento pulido coloreado y bruñido.3.-Construcción de 3 Aulas equivalente a 200.00 m2 (1 en el 1er y 2 en el 2do Piso) Se instalará piso de cemento pulido coloreado y bruñido.4.-Mejoramiento de 1 Ambiente Administrativo equivalente a 83.60 m2 (incluye Ingreso, Dirección, Secretaría - Sala de espera, y Sala de profesores).5.-Construcción de 1 Tópico equivalente a 16.96 m2. 6.-Construcción de 1 almacén equivalente a 7.46 m2. 7.-Construcción de 1 depósito equivalente a 5.04 m2. 8.-Construcción de 1 Biblioteca equivalente a 24.96m2. 9.-Construcción de 1 laboratorio de Cómputo equivalente a 81.92 m2. 10.-Construcción de 1 Laboratorio de Ciencias Naturales equivalente a 91.124 m2. 11.-Construcción de 6 módulos de Servicios Higiénicos equivalente a 102.50 m2. 12.-Construcción de 1 Patio de Formación y Proscenio, equivalente a 530.50 m2. 9.-Construcción del Cerco Perimétrico equivalente a 52.30 m.10.-Mejoramiento de las escaleras de acceso al segundo piso y tercer piso, equivalente a 20.60 m2.11.-Veredas Interiores equivalente a 105.80 m2.II. Mobiliario 1.- Compra de mobiliario para implementar el ambiente administrativo), Tópico, Biblioteca para docentes, Laboratorio de Ciencias Naturales, Laboratorio de Cómputo, y Aulas Académicas.Las aulas académicas se implementaran con carpetas unipersonales.III. Equipamiento 1.- Compra de equipos para implementar el ambiente administrativo Tópico, Laboratorio de Ciencias Naturales y Laboratorio de Cómputo.
69	GL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON	GOBIERNOS LOCALES	MEJORAMIENTO Y CREACIÓN DE PLAZUELAS EN LOS CASERIÓS TALANDRACAS, BATANES Y SAN PEDRO, DISTRITO CHULUCANAS, PROVINCIA DE MORROPON - PIURA	294988	PERFIL	11/06/2014	1,916,391	3609	61692; Demolición de losa de concreto en mal estado 405.47 m2. 61692; Desmontaje de bancas, 21.00 und. 61692; Construcción de Sardineles sumergidos para veredas y pisos de concreto F´c=175 Kg./cm2, 80.78 m3. 61692; Construcción de Sardineles Peraltados para jardineras de concreto F´c=175 Kg./cm2, 64.71 m3. 61692; Construcción de veredas y pisos pulidos concreto F´c=175 Kg./cm2, 2555.88 m2. 61692; Construcción de pisos adoquinados de concreto de 20x10x4 cm, 1745.78 m2. 61692; Construcción de pisos concreto F´c=175 Kg./cm2 con cerámico, 848.02 m2. 61692; Conformación de áreas verdes y sembrado de grass en un área total de 1692.83 m2. 61692; Techado de pérgolas con columnas de concreto F´c=210 Kg./cm2 como apoyos y estructuras con tubos de acero negro, en un área de 701.47 m2. 61692; Construcción de bancas de concreto techadas con estructuras metálicas, 58.00 und. 61692; Colocación de cerco metálico con tubo Ø 2x2.5 mm. Con cadenas de acero galvanizado en jardineras, 1040.65 ml. 61692; Suministro y colocación de bancas de madera. 42.00 und. 61692; Suministro e instalación de postes de concreto con farolas de vapor de sodio de 150 w, 89.00 und. 61692; Construcción de canal de riego de concreto F´c=210 Kg./cm2, con un espesor de 8 cm, con 4.69 m3. 61692; Construcción de losa de concreto F´c=210 Kg./cm2 sobre canal de espesor de 20 cm con un volumen de 14.13 m3. Con respecto al análisis de suelos de los terrenos donde se instalará cada plazuela se ha tomado como referencia Estudio de Mecánica de Suelos realizados para otros proyectos aplicados en el área de influencia. Se presenta copia en el anexo 05. Sobre el diseño arquitectónico y coordenadas del

										terreno donde se instalará la infraestructura de cada plataforma deportiva se presenta en planos adjuntos en el anexo 06 Para la infraestructura proyectada se han analizado las condiciones de vulnerabilidad, considerando los aspectos siguientes: • Análisis de la exposición a un peligro determinado, es decir si estaría o está en el área de probable impacto (localización) • Análisis de la fragilidad con la cual se enfrentaría el probable impacto de un peligro sobre la base de la identificación de los elementos que podrían afectarse y las causas (formas constructivas o diseño, materiales, tecnología) • Análisis de la resiliencia, es decir cuáles son las capacidades disponibles para su recuperación (sociales, financieras, productivas, etc.)
70	GL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON	GOBIERNOS LOCALES	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE BIBLIOTECA MUNICIPAL EN LA CIUDAD DE CHULUCANAS, PROVINCIA DE MORROPON - PIURA	116054	PERFIL	05/08/2009	1,866,272	30240	Ampliacion y Mejoramiento de los Servicios de Biblioteca Municipal en la ciudad de Chulucanas: Construcción de nuevo local con estructura de losa aligerada en techo de subsuelo y primera planta, cubierta de calaminón y estructura metálica, con 523.16 m2cielo raso suspendido de fibrocentro en segunda planta; Implementación con Mobiliario, Equipamiento y Material Bibliográfico; Adquisición de Software de Biblioteca, Conexión a Internet; Capacitación y Promoción y Difusión de los servicios.
71	GL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON	GOBIERNOS LOCALES	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA EN LA I.E. N 14625 - PACCHA, DISTRITO CHULUCANAS, PROVINCIA DE MORROPON - PIURA	258716	PERFIL	24/06/2013	1,865,938	190	El Plan de Implementación está referido a las Metas Financieras y Físicas. La ejecución del presente proyecto implica realizar diferentes acciones y actividades con las cuales se logran las metas del proyecto, para lo cual se detalla la programación financiera y física respectivamente Se ha programado la realización de la obra (la que corresponde a la alternativa única planteada) en nueve meses: 02 para la elaboración del expediente técnico, 01 para proceso de licitación de ejecución de obra, 04 para la ejecución, supervisión y monitoreo de la obra propiamente dicha, 01 para recepción de obra y 01 para liquidación y cierre del proyecto
72	GL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON	GOBIERNOS LOCALES	MEJORAMIENTO DE LA PROVISION DE AGUAS SUBTERRANEAS CON FINES AGROPECUARIOS EN LA ZONA BAJA DE LA, PROVINCIA DE MORROPON - PIURA	308610	PERFIL	28/11/2014	1,857,690	14344	-Compra de 2 perforadoras -Compra de 2 compresoras -Capacitación al personal que tendrá a cargo la administración y operación del servicio -05 Talleres de Capacitación a los agricultores.
73	GL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON	GOBIERNOS LOCALES	MEJORAMIENTO DE LAS CALLES AREQUIPA ENTRE JRS HUANCAVELICA Y CUZCO, JR- LIMA ENTRE JRS AYACUCHO Y CUZCO, JR APURIMAC	113880	PERFIL	22/06/2009	1,770,817	1030	El Presente Proyecto tiene como meta:- 2,075.25 m² de demolición de veredas en mal estado- 6,934.10 m² de demolición de pavimento deteriorado- 2,209.49 m² de construcción de veredas con sus sardineles peraltados invertidos con concreto f'c= 140 Kg/cm² y 10 cms de espesor.- 6,934.10 m² de construcción de pavimento rígido con concreto f'c= 210 Kg/cm² y 20 cms de espesor.

				ENTRE JRS LAMBAYEQUE Y PIURA, JR. TACNA ENTRE JRS CUZCO Y HUANCAVELICA DE LA CIUDAD DE CHULUCANAS, PROVINCIA DE MORROPON - PIURA						
74	GL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON	GOBIERNOS LOCALES	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE LA I.E N° 15132 EN EL CASERIO CHILILIQUE ALTO DEL DISTRITO DE CHULUCANAS - PROVINCIA DE MORROPON - DEPARTAMENTO DE PIURA	2317880		24/10/2018	1,740,353	70	Mejoramiento y reforzamiento de las (03) aulas existentes. construcción de (01) ambiente para centro de recursos educativos. construcción de (01) ambiente para el aula de innovación pedagógica de 76.81 m2, incluye depósito para servidor. construcción de (01) ambiente para sala de usos múltiples - SUM de 81.81 m2. Mejoramiento y reforzamiento de los ambientes administrativos. Mejoramiento de los Servicios Higiénicos existentes con cobertura de losa aligerada aligerada a dos aguas recubierta con planchas de fibra vegetal. Construcción de Servicios Higiénicos para niños con discapacidad. Techado de losa deportiva con láminas termoacústicas con alma de acero. Construcción de cisterna y suministro e instalación de (02) tanque de polietileno de 1,350 lt. De capacidad Construcción de tanque séptico y pozo de percolación, (01) unidad. Construcción de 21.64 ml. De graderías de concreto armado. Veredas de concreto, 94.04 m2. Construcción de rampas de acceso en voladizo, 34.00 m2. Áreas verdes, 170.08 m2. Reubicación de (01) pozo a tierra. Construcción de asta de bandera, (01) unidad. Construcción de canaleta triangular de manposteria de piedra en el interior y exterior de la parte posterior de la I.E. Suministro e instalación de canaleta de fierro galvanizado, para aguas pluviales (techos) Construcción de 109.91 ML. De muro de contención en voladizo y gravedad. Capacitación en seguridad e higiene ocupacional Adquisición de equipos de protección personal. Suministro de Botiquín. Suministro de señales informativas para evacuación y seguridad. Adquisición de mobiliario y equipos Adquisición de Material Bibliografico
75	GL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON	GOBIERNOS LOCALES	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL EN LA I.E. N° 218 DEL	2419004		25/04/2018	1,680,584	56	ALTERNATIVA ÚNICA: I. Infraestructura: CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS PEDAGÓGICOS. 03 aulas de 45.44 m2 c/u, en el 1er nivel, 01 SUM/Comedor/aula Psicomotricidad, de 56.40 m2, en el 1er nivel,

				CENTRO POBLADO LA VI?æA - DISTRITO DE CHULUCANAS - PROVINCIA DE MORROPON - DEPARTAMENTO DE PIURA						CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS ADMINISTRATIVOS. 01 ambiente para Dirección, de 12.39 m2; ubicada en el 2do nivel 01 ambiente para Secretaria/Archivo General, de 5.37 m2; en el 2do nivel 01 ambiente para Tópico/Psicología, de 10.77 m2; en el 2do nivel CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS PARA SERVICIOS HIGIENICOS. 02 ambientes para Servicios Higiénicos de niñas y niños, de 16.16 m2 c/u 01 ambientes para Servicios Higiénicos de profesores, de 2.43 m2, en el 2do nivel CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS PARA SERVICIOS GENERALES. 01 ambiente para cocina de 10.92 m2, ubicado en el primer nivel. 01 ambiente para dpto. de material educativo de 5.37 m2 01 ambiente para secretaria/archivo de 5.37 m2, en el 2do nivel 04 ambiente para secretaria/archivo de 5.37 m2, en el 2do nivel 01 ambientes para depósito en el interior de las aulas de 3.87 m2, en el 1er nivel 01 espacio para hall de 29.60 m2, ubicado en el segundo nivel, CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS. Patio de formación techado, con cobertura liviana Portada de ingreso principal. Cerco perimétrico de muros de albañilería. Cisterna de concreto armado e instalación de (01) tanque elevado de PVC 01 escalera de concreto armado. Tanque séptico y pozo de percolación. Rampas y veredas de circulación. Sembrado de áreas verdes Asta de bandera. Implementación de piso blando, para juegos infantiles. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DE RIESGOS. Canaleta de concreto para evacuación pluvia de 78.10 ml. Canaleta de fierro galvanizado, para aguas pluviales (techos) de 83.94 ml. Capacitación en seguridad e higiene ocupacional. Instalación de pararrayo. MEDIDAS DE MITIGACIÓN AMBIENTAL. Alquiler de SSHH Portátiles. Instalación de Botaderos Metálicos. PLAN DE CONTINGENCIA. Durante la ejecución de la obra, las actividades escolares se desarrollaran en el local comunal. II. Mobiliario, Equipamiento y Material Educativo. Adquisición de mobiliario y equipos para implementar Aulas Comunes, ambiente administrativo, SUM y patio de recreación.

										III. Capacitación La capacitación a docentes comprenderá la realización de 3 talleres: Taller I: Formación para el desempeño pedagógico (I) que comrende: Terapias para mejorar el lenguaje, psicomotricidad, desarrollo evolutivo de los niños, curiosidad a través de la ciencia y actividades para mejorar la convivencia entre los niños y niñas. Taller II: Formación para el desempeño pedagógico (II) que comprende: Planificación y diversificación curricular, Teorías de Aprendizaje, Importancia de la inteligencia, el arte y expresión plástica Taller III: Capacitación a docentes en el uso de las TICs .
76	GL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON	GOBIERNOS LOCALES	MEJORAMIENTO DEL SALON DE USOS MULTIPLES EN LOS CASERIOS KM 50 Y KM 41 DE LA COMUNIDAD CAMPESINA JOSE IGNACIO TAVARA PASAPERA DISTRITO DE CHULUCANAS, PROVINCIA DE MORROPON - PIURA	301479	PERFIL	29/10/2014	1,668,516	1905	• Los Salones de usos múltiples presentan diseños similares siendo la diferencia en el perímetro del cerco, siendo el siguiente: 1. Salón de Usos Múltiples de Km 50, Cerco Perimétrico 120 ml. 2. Salón de Usos Múltiples de Km 41, Cerco Perimétrico 116 ml. •CONSTRUCCIÓN DE CERCO PÉRIMETRICO 1. Construcción de cerco perimétrico en albañilería confinada, con muros de soga y ladrillo de arcilla tipo KK. 2. Tarrajeo Interior y exterior con mortero de cemento y arena. 3. Puerta y Portón Metálico. •AMBIENTE SALON DE USOS MULTIPLES 1.Cobertura liviana en forma curva. 2.Estructura de techo metálica, correas metálicas y templadores 3.Columnas de concreto tarrajeadas. 4.Piso de cemento pulido. 5.Construcción de salón 71.6 m2 •OFICINAS, COCINA, DEPOSITO Y SSHH 1.Ambientes diseñados de material noble (muros de soga), ladrillo tipo kk. 2.Losa aligerada. 3.Piso de cerámico antideslizante. 4.Puertas de madera contraplacada. 5.Construcción de oficina 22.75 m2 6.Construcción de cocina 16 m2 7.Construcción de depósito 13.7 m2 8.Construcción de SSHH 24 m2 •VEREDAS, ESTACIONAMIENTOS 1. Losa de concreto para área de circulación y estacionamientos. 2. Km 50, Circulación-Estacionamiento 320 m2 3. Km 41, Circulación- Estacionamiento 290.3 m2 •MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO 1. Escritorio Tipo Gerencial 2 Unid. 2. Silla Tipo Gerencial 2 Unid. 3. Sillas Plásticas 200 Unid. 4. Mesas Plástica Redonda 40 Unid. 5. Estante Repisas-Melamine 4 Unid. 6. Equipo de Sonido y Parlantes 2 Unid. •CAPACITACIÓN La capacitación será por dos días y los temas serán los siguientes: 61692;Fortalecimiento de capacidades para dirigir y organizar a la población en actividades que permitan el desarrollo de su localidad. 61692;Buen uso del SUM e importancia del mantenimiento de la infraestructura.
77	GL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON	GOBIERNOS LOCALES	MEJORAMIENTO DE LA CALLE APURIMAC ENTRE LA CALLE LIMA Y LA CALLE LIBERTAD Y LA CALLE CUZCO ENTRE LA CALLE LAMBAYEQUE Y LA CALLE TUMBES EN LA CIUDAD DE CHULUCANAS,	103173	PERFIL	26/03/2009	1,654,363	246	•Mejoramiento de 2,524.03 m2 de Pista con pavimento de concreto rígido fc= 210 kg/cm2•Mejoramiento de 2,461.86 m2 de Veredas con adoquín de concreto coloreado.•Implementación de 552.3 m2 de Áreas verdes, construcción de jardineras y podios de exhibición.•Implementación de equipamiento urbano.Instalación de 63 pérgolas para banca, 91 bancas de madera con fierro, 23 basureros.•Instalación de 1 pileta•Habilitación de 69 farolas•Reubicación de 8 postes existentes•Señalización

				PROVINCIA DE MORROPON - PIURA						
78	GL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON	GOBIERNOS LOCALES	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL AA. HH. JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI Y ANEXOS DISTRITO CHULUCANAS, PROVINCIA DE MORROPON - PIURA	158594	PERFIL	26/09/2014	1,623,464	1105	Con el proyecto se instalará 885.07 ml de tubería para el servicio de agua potable de PVC NTP-ISO 1452-(C-10) Ø 110mm (4¨) pulgadas de diámetro, a una profundidad promedio de 1.20m.para renovar la existente en las calles F. López Albújar, Javier Heraud, Ciro Alegría. A Valdelomar, Cesar Vallejo, Ricardo Palma, Jr. María Arguedas y Bolívar. 532.13 ml de tubería que se instalara en la calle Lorgio Gonzales, entre las calles E. López Albújar y Ricardo Palma tendrán las mismas características de las mencionadas, pero en el tramo ubicado entre las calles Ricardo Palma y calle José Santos Chocano serán de PVC NTP-ISO 1452-(C-10) Ø 150mm (6¨) pulgadas de diámetro, a una profundidad de 1.20m. Se consideran 78.44 ml de tubería que conectan de la caja a la red.En la calle José Santos Chocano, entre las calles Javier Heraud y Ciro Alegría, no existen redes de agua potable, por lo que se ha creído conveniente incluir en el proyecto la ampliación correspondiente con tubería de 4¨ pulgadas de diámetro considerando que en esta calle hay lotes que requieren este servicio. En el tramo comprendido entre las calles Ciro Alegría y Jr. María Arguedas existe tubería de agua de las mismas características y condiciones que las demás calles.Con respecto a las 209 conexiones domiciliarias (de las cuales corresponde 174 a renovación y 35 a ampliación), estas serán con abrazaderas de PVC NTP-ISO 4422-S.10(C-7) Ø ½ pulgada, y se renovará y rehabilitará las cajas de medidor de concreto que se encuentran en mal estado.Se contempla también con el proyecto la instalación de 1649 ml de tuberías de PVC para el servicio de alcantarillado, de los cuales 1356.74 ml corresponde a mejoramiento, reemplazando tuberías de CSN por el material de PVC, la diferencia (292.26 ml) corresponde a ampliación de redes para brindar este servicio a las viviendas que actualmente no lo tienen. 1. MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LAS REDES Y CONEXIONES DOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE: •Extracción de Tubería existente (asbesto cemento)----------1495.16 ml •Suministro e instalación de Tuberías (Renovación y ampliación) de agua PVC NTP - ISO 1452 - S-10 (C-10) Ø 110mm (4¨)---------- 885.07 ml •Suministro e instalación de Tuberías (Renovación y ampliación) de agua PVC NTP - ISO 1452 - S-10 (C-10) Ø 150mm (6¨)---------- 532.13 ml •Conexiones Domiciliarias de agua potable (Renovación 174 u y Ampliación 35 u)----------209 u •Instalación de tubería que conecta de las cajas a Red----------14 u=78.44 ml 2MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LAS REDES Y CONEXIONES DOMICILIARIAS DE ALCANTARILLADO:•Extracción de Tubería existente (CSN)----------1356.74 ml •Suministro e instalación de Tuberías (Renovación y ampliación) PVC NTP - ISO 4435 - S - 20 Ø 200mm (8¨) ----------275 u=1649.00ml •Conexiones Domiciliarias de alcantarillado (Renovación 117 u y Ampliación 92 u)----------209 u •Rehabilitación de 27 Buzones Tarrajeo CA - 13----------135.60 m2 •Proyección de 07 Buzones de concreto Fc= 210 kg / cm2 h = 1.20M -----20.92 m3 •Proyección de 02 Buzones de concreto Fc= 210 kg / cm2 h = 1.50M ----66.78 m3

										3.CAPACIITACIÓN SANITARIA Realización de 02 talleres: 1 Taller de Uso y Valor del agua y 1 Taller de Educación Sanitaria, a la población del asentamiento humano José Carlos Mariátegui y anexos
79	GL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON	GOBIERNOS LOCALES	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LAS CALLES DEL PERIMETRO DEL MERCADO DE LA CIUDAD DE CHULUCANAS, PROVINCIA DE MORROPON - PIURA	384510	PERFIL	04/09/2017	1,573,031	715	1. MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LAS REDES Y CONEXIONES DOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE: • Suministro e instalación de Tuberías (Renovación y ampliación) de agua UF PVC NTP ISO 1452:2011 C7.5 DN 110MM ---------- 917.17 ml • Conexiones Domiciliarias de agua potable DN 110MM PVC A DN 1/2 (Renovación 146 und y Ampliación 30 und.)---------- 176 und. 2. MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LAS REDES Y CONEXIONES DOMICILIARIAS DE ALCANTARILLADO: • Suministro e instalación de Tuberías (Renovación y ampliación) Desagüe PVC DESAGUE U.F. NTP ISO 21138:2010 SN4 DN 200MM---------- 647.66 ml • Suministro e instalación de Tuberías (Renovación y ampliación) Desagüe PVC DESAGUE U.F. NTP ISO 21138:2010 SN4 DN 350MM---------- 252.68 ml • Conexiones Domiciliarias de alcantarillado TUBO PVC DN 160 MM L=6.00M (Renovación 145 u y Ampliación 31 u)----------176 u • Mejoramiento Buzones Ø=1.20M HASTA H=1.50M----------11 und • Mejoramiento Buzones Ø=1.20M H=1.51M HASTA H=2.0M----------06 und • Mejoramiento Buzones Ø=1.20M H=2.00M HASTA H=2.50M----------02 und. 3. CAPACITACIÓN SANITARIA Realización de 02 talleres: 1 Taller de Uso y Valor del agua y 1 Taller de Educación Sanitaria, a la población de las vías del perímetro del mercado de la ciudad de Chulucanas.
80	GL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON	GOBIERNOS LOCALES	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JOSE MARIA ARGUEDAS ALTAMIRANO DE LA VILLA BATANES DEL DISTRITO DE CHULUCANAS, PROVINCIA DE MORROPON - PIURA	104851	PERFIL	10/02/2009	1,568,079	388	•Mejoramiento de los SS.HH de alumnos y profesores, sala de costura y educativo 115.35 m2. •Mejoramiento de las veredas en SS.HH 50.61 m2. •Mejoramiento de Plataforma Deportiva 180.27 m2. •Mejoramiento de Patio de Honor 478.85 m2: •Construcción de Patio de Honor 323.5 m2: •Construcción de Veredas Interiores 66.72 m2 •Construcción de Veredas Exteriores 44.86 m2: •Construcción de Dirección, Sala de Profesores , Administración 55.75 m2 •Construcción de Laboratorio 104.23 m2. •Construcción de comedor y cocina 65.66 m2. •Construcción de sistema de agua potable •Construcción de Guardianía 9.8 m2 •Construcción de Biblioteca 55.75 m2. •Construcción de salón de usos múltiples 71.08 m2. •Construcción de semi cubierto en pasillos 71.08 m2 : •Construcción de Cerco Perimétrico de ladrillo 317.70 ml •Construcción de Cerco Perimétrico de malla metálica 299.57 ml :

										•Construcción de áreas verdes 168.70 m2 En esta alternativa se esta considerando pisos alisados de cemento pulido
81	GL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON	GOBIERNOS LOCALES	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N 358 DEL CASERIO BELÉN, DISTRITO DE CHULUCANAS, PROVINCIA DE MORROPON - PIURA	387365	PERFIL	25/10/2017	1,559,787	303	Mejoramiento y Ampliación de la I.E. que contempla la construcción de nuevos ambientes (2 aulas, 1 Salón de Usos Múltiples, 1 Ambiente. Administrativo, SS.HH) que serán proyectados en un solo nivel con techo aligerado a dos aguas. También se ha proyectado la construcción de 134.67 Ml de cerco perimétrico, el mismo que incluye un portón y puerta de ingreso, construcción de 219.78 M2 de losa de losa de concreto para patio de formación, 125.44 m2de techado parabólico metálico, 257.63 m2 de veredas de circulación interior y exterior, 104.62 m2 de suministro e instalación de colocación de cama de arena e=10 cms, suministro e instalación de 07 juegos mecánicos (2 sube y baja, 02 resbaladoras, 01 pasamano, 01 columpio, 01 trompo), cisterna de PVC de 2,500 lts y tanque elevado de PVC con capacidad de 1,100lts, suministro e instalación de biodigestor de 3,000.00 lts. Incluido caja de registro de lodos de 1.00x1.00 y pozo percolador ø 2.45 mts, áreas verdes y colocación de 25 plantas ornamentales; asimismo se implementará con Mobiliario, Equipamiento, Material Bibliográfico y Capacitación a Docentes. La alternativa de solución planteada permite cumplir el objetivo central.
82	GL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON	GOBIERNOS LOCALES	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE Y LETRINAS CASERIOS LA PEÑA, SANCOR Y LAS PAMPAS, PROVINCIA DE MORROPON - PIURA	38130	PERFIL	11/09/2006	1,541,124	1959	Perforación de pozo tubular h = 21.50 m.: Se captara agua mediante la construcción de un pozo tubular con una profundidad promedio de 22.00 mt, con diámetro de perforación de Ø 18", debiendo entubarse con tubería de Ø 14". Según el Estudio recomienda instalar 10.00 m. de tubería ciega y 12.00 m. de filtros de máxima área abierta en la mayor parte de columna saturada con el fin de obtener la máxima extracción de agua, con grava seleccionada de 1.5 – 8 mm. Caseta de pozo: Construcción de caseta para pozo de 8.00 x 5.00 m., de albañilería confinada, con cobertura de eternit, acabados, baños metálicos y evacuación pluvial. Equipamiento Electromecánico: Equipamiento de Instalaciones electromecánicas para la estación de bombeo, una electrobomba sumergible con variador de velocidad, para un Qb=6.00lps., ADT = 45.00m, eficiencia mayor a 70%, de 7HP de potencia, accionada mediante un sistema eléctrico. Electrificación del Sistema: Para dotar de energía eléctrica al sistema, será conectada desde el transformador (055-71 & 400/231) ubicado en el Caserío de Sáncor de longitud de 2.70 Km., con una demanda máxima de 8.23 Kw. Línea de Impulsión: La Línea de Impulsión La longitud total 221.00 mts. de Ø 4", distribuyéndose la tubería de la Siguiente manera:Tubería PVC Ø 4" SAP C-10, con 221.00 ml.Tubería F°G° Ø 4", con 30.00 ml.Accesorios para el ramal de Ø 4". Reservorio Apoyado de 50.00 m3: Construcción de un reservorio apoyado cilíndrico de concreto armado de F'c=210 Kg/cm2,

										capacidad neta de 50.00 m3, Equipo de Desinfección:Se instalará en el reservorio un Hipoclorador del tipo flujo difusión automático, la cual se debe remover el hipoclorador entre 15 y 20 días de acuerdo a las condiciones del agua.Volumen reservorio 50 m3 concentración 100 ppm, 1.00 Kg de cloro. Redes de Conducción y Distribución: La línea de Conducción y red de distribución ha sido diseñada con el gasto máximo horario 2.83 lts/seg mediante fórmula de Hazen Willians, garantizando la suficiente presión en los distintos puntos de la red.La longitud total es de 10,814.55 mts. Distribuyéndose la tubería de la siguiente Manera:- Tubería PVC Ø 3" C-7.50, 5,752.30 m.- Tubería PVC Ø 2" C-7.50, 2,036.25 m.- Tubería PVC Ø 1" C-7.50, 950.90 m.- Tubería PVC Ø 3/4" C-7.50, 1,648.10 m.- Tubería PVC Ø 1/2" C-7.50, 402.00 m.- Pase aéreo con tubería FºGº Ø 1" , 25.00 m. Además la construcción de 01 cámaras rompe presión tipo CRP-7, ubicadas en las cotas del terreno 112.25 cuyas entradas, salidas y rebose y limpia serán de Ø 3". Piletas Públicas: Se construirán 27 piletas públicas tipo pedestal ubicadas en lugares estratégicos, que permitan abastecer a toda la población existente dichas piletas constaran de tubería, válvulas y accesorios de ½", además tendrán muros y pozos de concreto armado, pozo de precolación de sección 1.00 x 1.00 x 0.50 m. con material filtrante. Letrinas Sanitarias: Se construirán e instalarán 433 Letrina de hoyo seco ventilado, que consiste en una losa sanitaria de concreto armado de dos piezas de 0.55*1.10, un hoyo de sección cuadrada de 0.80 m de lado una profundidad de 2.00 m, una tubería de ventilación de PVC de 2", así como un sombrero de ventilación, Caseta de estructura metálica con plancha flexiforte de 1.10*1.10*2.00, techo y puerta de flexiforte. Capacitación.- Consiste en un Programa de 03 eventos sobre gestión administrativa en saneamiento y 03 eventos sobre educación sanitaria, practicas de higiene y uso eficiente del agua, capacitando a la población beneficiada.
83	GL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON	GOBIERNOS LOCALES	MEJORAMIENTO DE VÍAS EN EL BARRIO LA UNIDAD DE LA CIUDAD DE CHULUCANAS, PROVINCIA DE MORROPON - PIURA	323577	PERFIL	18/11/2015	1,525,305	263	Pistas Construcción de 1,356.59 m2 de Pavimento rígido de concreto F'c=210 kg/cm2 con un espesor de 0.20 m. y de 3 - 5.40m de ancho, sobre una Sub Base afirmada granular de 0.20 m..; Señalización de la superficie del pavimento de 372.04 m2, letreros metálicos de identificación de zona arqueológica y señalización, un total de 20 und y tachones metálicos, 10 und. Veredas y Escalinatas Construcción de 1,278.61 m2 de Veredas de Concreto F'c=175 kg/cm2, con un espesor de 0.10 m. y ancho variable entre 1.14 - 3.05 m., sobre una Sub Base afirmada granular de 0.20 m. 334.05 m2 de Escalinatas de Concreto F'c=175 kg/cm2, de dimensiones variables. Para veredas y escalinatas se ha diseñado 318.65 ml de muros reforzados de concreto armado F'c=175 kg/cm2. De ancho de 0.20 m y de diferentes alturas. Sardineles Peraltados: Construcción de 427.05 ml de sardineles peraltados de Concreto F'c=210 kg/cm2. de 0.15 x 0.50 m Áreas Verdes Sembrado de grass sobre la conformación de la tierra de cultivo de espesor de 0.30 m. en

										un área de 279.70 m2. Medidas de Mitigación de Riesgos Muros de Contención: Construcción de 44.10 m3 de Muros de Contención de Concreto Armado de f'c=210 Kg./cm2 de ancho de 0.30 m. y altura de 2.50 m. Canal de Evacuación de Aguas Pluviales: Construcción de 24.16 m3 para canal de Concreto Armado de f'c=210 Kg./cm2 de espesor de 0.20 m. También se considera: Señalización en Pavimento 372.04 m2; Instalación de letreros de señal de tránsito, 10 und; Instalación de letreros identificación de vías, 6 und.;Instalación de letreros de identificación de zona arqueológica, 4 und.; Tachos metálicos para basura, 10 und.
84	GL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON	GOBIERNOS LOCALES	MEJORAMIENTO CANAL DE RIEGO AGRÍCOLA TALANDRACAS - DISTRITO CHULUCANAS, PROVINCIA DE MORROPON - PIURA	43405	PERFIL	16/03/2007	1,484,316	525	Esta alternativa consiste en el revestimiento del canal principal, construcción de tomas laterales y de obras de arte para el cual se consideran las siguientes acciones: Reforzar con roca 20 m. del barraje de captación.· Reforzar con roca 50.00 m. del canal de salida (aductor)· Revestimiento de 320 m. del canal aductor con piedra emboquillada· Reforzar 50.00 m. con roca la mampostería de piedra existente en el canal aductor adyacente a la compuerta ubicada en la zona el túnel.Pasado la zona del túnel se debe enrocar el talud exterior del canal que colinda con el río Charanal en longitudes parciales que suman 54.00 m. Revestir 3,890 m de sección trapezoidal del canal con concreto Fc. = 140 Kg/cm2 y espesor 5 cm. desde la zona el túnel hasta el partidor la zarandaja. Construcción de 4 tomas laterales. Construcción de 3 alcantarillas de concreto armado Fc. = 175 Kg/cm2 tipo marco de dos ojos cuadrados en los cruces con 3 trochas carrozables. Las compuertas metálicas existentes en los partidores de aguas se pintaran y engrasarán
85	GL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON	GOBIERNOS LOCALES	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE E INSTALACION DE LETRINAS EN LOS CASERIOS DE ÑOMALA, SANTA ROSA DE ÑOMALA Y ALTO TALARITA,DISTRITO DE CHULUCANAS, PROVINCIA DE MORROPON - PIURA	203226	PERFIL	27/12/2012	1,477,826	1191	-Protección de cimentación del reservorio elevado (excavación, relleno, encofrados, concreto f'c=175 Kg/cm2 y juntas asfálticas) -Reponer el transformador de 37.5 KVA, 22.9/0.380-0.220 KV inoperativo a otro con nivel de Tensión de Salida del Secundario de 440 V, de la misma potencia (37.5 KVA) y Tensión Primaria (22.9 KV), para que funcione la bomba de agua con este Nivel de Tensión. -Línea de conducción y distribución PVC SAP C-10: Diámetro 2 ½ : 488.00 ml. Diámetro 2 : 7,177.00 ml. -Instalaciones domiciliarias : 283.00 unid. Y 4 instituciones. - Transformador de Energía 440 V : 1.00 unid. - Mitigación Ambiental y Contingencia. -Medidas de mitigación ambiental. - Medidas de reducción de riesgos. -Capacitación: - 01 Taller de educación sanitaria. -01 Taller sobre el uso eficiente del agua. -01 Taller sobre gestión administrativa. -01 Taller sobre técnicas de operación y mantenimiento de equipos y de infraestructura. SISTEMA DE DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS: -Instalación de 288 letrinas tipo arrastre hidráulico: comprende caseta: excavación, cimiento de concreto simple y piso de concreto armado, estructura metálica y planchas de calamina, aparatos sanitarios, accesorios y ventilación; tanque séptico, pozo percolador y tubería de evacuación, excavación concreto simple, concreto armado, tarrajeo, suministro e instalación de tubería PVC y accesorios. -Talleres. -01 Taller de educación sanitaria y mantenimiento de

										letrinas. -01 Taller sobre técnicas de operación y mantenimiento de equipos y de infraestructura. CAPACITACION A LA POBLACION Y JASS: Se está planteando la realización de cursos especializados en la Gestión Administrativa y Operativa de los sistemas de Agua Potable y letrinas de los caseríos involucrados, el objetivo es dotar de capacidades a los responsables de la gestión de los servicios para garantizar un buen servicio, para lo cual se desarrollara: -01 Taller sobre gestión administrativa. -01 Taller sobre técnicas de operación y mantenimiento de los equipos y de la infraestructura. Del mismo modo se hace necesaria la ejecución de un conjunto de talleres para lograr crear conciencia sanitaria y racionalidad en el uso del recurso agua por parte de la población, para esto se realizaran: -01 Taller de educación sanitaria. -01 Taller sobre el uso eficiente del agua. MEDIDAS DE MITIGACIÓN AMBIENTAL Y DE RIESGOS: Medidas de mitigación ambiental: -Riego permanente con agua. -Servicios higiénicos de obra (contenedores) -Transporte de material a áreas de relleno. Medidas de reducción de riesgos: - Medidas de seguridad en caseta de bombeo. - Charlas de capacitación a personal obrero - Dispositivos de seguridad. - Señales preventivas. - Cinta señaladora c/amarillo. - Personal especializado c/equipos de seguridad.
86	GL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON	GOBIERNOS LOCALES	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ELIMINACIÓN DE EXCRETAS DE LA COMUNIDAD CAMPESINA JOSÉ IGNACIO TAVARA PASAPERA KM. 41, 44 Y 48, PROVINCIA DE MORROPON - PIURA	31693	PERFIL	04/08/2006	1,477,462	994	Construcción del Sistema de Agua Potable y Eliminación de Excretas Considerando: Perforación de un pozo en el Km. 44, Instalación de 22 Piletas de Agua, con Línea de Impulsión de 780 m. Con Tubería de 3" PVC SAPC – 7.5, Con Equipamiento electromecánico con bomba sumergible de 10.00 H.P, para un HDT de 130.80 mt. accionada por grupo electrógeno de 22 Kw. y Construcción de 229 Letrinas.
87	GL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON	GOBIERNOS LOCALES	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y LETRINAS EN EL CASERÍO EL AROMO DEL DISTRITO DE CHULUCANAS, PROVINCIA DE MORROPON - PIURA	358239	PERFIL	09/03/2017	1,453,332	338	Mejoramiento y Ampliación del sistema parapara el abastecimiento de agua potable con una capacidad de 10 m3/día Limpieza y Protección de Pozo Equipamiento electromecánico mediante una bomba sumergible para un caudal de 1.86 lps, potencia de 5.00 HP Instalación de 264.00 m. de tubería PVC UF ISO 1542 de Ø 50 mm. de Clase 10, que irá sobre una zanja de profundidad 1.00 m. debidamente apoyada sobre una cama de arena que ira sobre el fondo de la zanja correctamente nivelada, la tubería debe ser probada al menos a 1.50 veces la presión de trabajo. Esta tubería llevará los respectivos accesorios necesarios para su instalación. Construcción de un reservorio apoyado para 10.70 m3 de capacidad con su respectiva caja de válvulas, ambos de concreto armado. El reservorio tendrá un diámetro interior de 3.00 m. y altura total de 2.20 m. libres de los cuales 1.50 m. corresponden a la altura de agua para alcanzar la capacidad de diseño del reservorio apoyado A partir del reservorio, se instalan dos ramales de tubería PVC de Clase 7.5 que parte para suministrar de agua potable en cantidades siguientes: 61656; Suministro e instalación de tubería PVC de Ø 2 -50 mm. Clase 7.5 813.00 ml 61656; Suministro e instalación de tubería PVC de Ø 1 ½ Clase 7.5 511.00 ml 61656;

										Suministro e instalación de tubería PVC de Ø 1 Clase 7.5 2,311.00 ml 61656; Suministro e instalación de tubería PVC de Ø ¾ - 20 mm 72.00 ml Las tuberías de PVC irán enterradas en zanjas a una profundidad 1.00 m., las tuberías se apoyarán sobre una cama de arena de 0.10 m. de espesor, las tuberías deberán ser probadas al menos a 1.50 veces la presión de trabajo. 76 Conexiones domiciliarias de agua potable Equipamiento de la JASS Instalación de 74 mecanismos de disposición de excretas 76 UBS* con sistema de arrastre hidráulico JASS capacitada en Actividades de Operación y mantenimiento, Gestión Administrativa y debidamente equipada 1 Facilitador Capacitación técnica y 1 Asistente capacitador técnico en Gestión Técnica y Administrativa Materiales pasajes y viáticos y refrigerios 74 familias con conocimiento sobre el buen uso del agua y buenas prácticas de higiene 1 Facilitador en Educación sanitaria y 1 asistente 6 talleres de Capacitación
88	GL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON	GOBIERNOS LOCALES	MEJORAMIENTO DE LA OFERTA DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E. 14611 ROSA DE SANTA MARIA DISTRITO DE CHULUCANAS, PROVINCIA DE MORROPON - PIURA	157030	PERFIL	22/11/2010	1,452,432	253	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA TOTALMENTE MODERNA, CON PATIO DE BLOQUETAS DE CONCRETO
89	GL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON	GOBIERNOS LOCALES	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA CALLE LAMBAYEQUE DE LA CIUDAD DE CHULUCANAS, DISTRITO DE CHULUCANAS, PROVINCIA DE MORROPON - PIURA	232623	PERFIL	28/12/2012	1,422,695	780	SUSTITUCIÓN DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, Y CONEXIONES DOMICILIARIAS.
90	GL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON	GOBIERNOS LOCALES	ADQUISICIÓN DE COMPACTADORES DE BASURA PARA USO DOMÉSTICO; EN EL(LA) MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON EN LA LOCALIDAD CHULUCANAS, DISTRITO	2437268		12/02/2019	1,369,730		

				DE CHULUCANAS, PROVINCIA MORROPON, DEPARTAMENTO PIURA						
91	GL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON	GOBIERNOS LOCALES	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS DEL MINICOLISEO MUNICIPAL MICAELA BASTIDAS, EN EL AA.HH. MICAELA BASTIDAS DE LA CIUDAD DE CHULUCANAS, PROVINCIA DE MORROPON - PIURA	341259	PERFIL	31/12/2015	1,323,930	10717	Demolición de plataforma deportiva y construcción de nueva plataforma de concreto, la plataforma deportiva será de 10 cm cuya resistencia será fc=175 kg/cm2, con juntas de dilatación rellenas de mezcla de asfalto arena. Se demolerá también paños de veredas exteriores e interiores en mal estado y se construirá nuevas Veredas y Rampas de Concreto f'c= 175 Kg/cm2, e = 0.10 m. Retiro de cielo raso de yeso oficinas administrativas, depósito y baños para ser tarrajeados con mezcla de cemento. Retiro de cerámico de sardineles exteriores en mal estado. Techado de plataforma deportiva con estructura metálica y perfil gran onda, apoyadas sobre correas metálicas y estas a su vez sobre tijerales metálicos los que se apoyaran sobre columnas de concreto armado de fc= 210 kg/cm2 , cimentadas en zapatas, resane de graderías, reparación de veredas exteriores e interiores para accesos de circulación en el minicoliseo, cercos y otras áreas exteriores existentes. Mejoramiento cielo raso de todos los ambientes, cafetería, baños, oficinas administrativas, depósito; será mediante retiro de yeso de cielo raso para ser tarrajeado con mezcla de cemento: arena en una proporción 1:4, pintado de muros y cielo raso. Se adquirirá equipos y materiales deportivos necesarios para la práctica deportiva y recreativa de la disciplina de voleibol, fultbito y basquetbol, asimismo; mobiliario y equipos administrativos.
92	GL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON	GOBIERNOS LOCALES	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE PREINVERSIÓN, INVERSIÓN Y POSTINVERSIÓN DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON CHULUCANAS, PROVINCIA DE MORROPON - PIURA	342019	PERFIL	26/01/2016	1,278,974	42977	Primer Nivel Se construirá una escalera de concreto armado que comunicará hasta el tercer piso y canaletas de evacuación pluvial de concreto con rejilla. Se acondicionará la oficina de la Unidad de Liquidación de la Inversión. Segundo Nivel Se ampliara el área del segundo nivel donde se construirá una terraza y una cafetería, para eso, se cimentará con zapatas y se construirá columnas de concreto armado, vigas y losa. Las oficinas del segundo piso se ampliara 72.65 m2; desmontando un tabique de madera, que dará paso a una terraza, para que haya más ventilación natural. Se instalarán las oficinas de Gerencia de Desarrollo Urbano Territorial e Infraestructura y la de la Unidad de Ejecución de la Inversión. Se remodelara las baterías de servicios higiénicos de hombres y mujeres; construyéndose una nueva. Tercer Nivel Se construirá el tercer nivel con un área de 309.04 m2 ampliándose las columnas existentes, vigas y losa aligerada. En los ambientes construidos se instalarán las oficinas de la Unidad Formuladora, Subgerencia de Programación e Inversiones y Unidad de Estudios y Proyectos. Se construirá servicios higiénicos y pasadizos de circulación horizontal. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO 61558; La estructura de la ampliación del tercer piso de la edificación es aporticada, con techo de losa aligerada de 20 cm. Inclinada de espesor, sobre la cual va la cobertura de teja andina. 61558; Los elementos estructurales serán de concreto armado F'c = 210 kg/cm2. La cimentación estará compuesta por zapatas de concreto armado y conectadas por vigas de cimentación, para la terraza a construir. 61558; Se tarrajearán los muros interiores y exteriores con mortero 1:4 cemento- arena, los cielo rasos se

										tarrajearán con mezcla de cemento - cal - arena en proporción 1:1:4, los zócalos en servicios higiénicos serán de cerámico de 20 x 30 cm. de 1.20 m. de altura. Las columnas y vigas serán solaqueadas. Los parapetos de la circulación horizontal se tarrajearán. 61558; Los pisos en las nuevas oficinass serán de cerámico 30 x 30 y en los servicios higiénicos serán también de cerámico de 30 x 30 cm. 61558; Las puertas serán de cristal templado y se abrirán hacia fuera, en el interior de los servicios higiénicos serán de cedro contraplacadas. Las ventanas serán de cristal vidrio templado de 6 mm. 61558; Se pintarán los muros, columnas, vigas y cielorrasos con pintura látex, y los contrazócalos con pintura esmalte sintético. Las instalaciones eléctricas serán empotradas. 61558; Las instalaciones sanitarias serán empotradas y los aparatos sanitarios de loza de color. 61558; II. Mobiliario y Equipamiento. 61558; Este ítem comprende la adquisición de mobiliario, equipos de cómputo y unidad vehicular, para implementar las oficinas y ambientes complementarios. Las características de estos bienes se indican en el presupuesto elaborado a detalle, el cual se adjunta en anexos. 61558; III. Capacitación 61558; La capacitación estará dirigida al personal profesional que labora brindando los servicios de formulación, evaluación y declaratoria de viabilidad, elaboración de expedientes técnicos, ejecución y liquidación de la inversión, en temas relacionados a proyectos de inversión pública enmarcados en el SNIP (Sistema de Inversión Pública)
93	GL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON	GOBIERNOS LOCALES	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL A.H. LUIS DE LA PUENTE UCEDA, DISTRITO DE CHULUCANAS, PROVINCIA DE MORROPON - PIURA	218399	PERFIL	13/12/2012	1,237,915	810	Sistema de Agua Potable-Cambio de Redes de Agua Potable en una longitud de 1243.33 m. de la red matriz, , y reemplazo de 164 conexiones con tubería de PVC C-10 Ø = ½.- Seguridad y Salud Ambiental-Capacitación en educación sanitaria a familias y asistencia técnica a personal de EPS Grau.Sistema de Alcantarillado-Cambio de Redes de Alcantarillado en una longitud de 1,676.9 m. de la red matriz, con tubería de PVC ISO 4435 UF S-20 Ø=200 m.m. (1243.33 m.); construcción de 21 buzones de concreto, y reemplazo de 164 conexiones con tubería de PVC Ø=150 m.m.
94	GL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON	GOBIERNOS LOCALES	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE Y AMPLIACION DE LETRINAS CASERIO HUAPALAS, PROVINCIA DE MORROPON - PIURA	36585	PERFIL	23/08/2006	1,177,864	1267	Esta alternativa presenta las siguientes acciones, tomando como punto de partida que el rendimiento Probable del Pozo según el estudio de Prospección Geoeléctrica es de 5 – 10 lit/seg.: PERFORACIÓN DE POZO Perforación de pozo tubular con una profundidad promedio de 52.00 mt, con diámetro de perforación de Ø 18", debiendo entubarse con tubería de Ø 12" y filtros de máxima área abierta, por lo cual se recomienda realizar un pozo testigo. CASETA DE BOMBEO Construcción de caseta de bombeo de 8.00 x 5.00 m., de albañilería confinada, con cobertura de eternit, acabados, vanos metálicos ELECTRIFICACION E EQUIPAMIENTO ELECTROMECANICO Equipamiento electromecánico se realizará mediante una bomba sumergible de 7 H.P,

										para un HDT de 100.80 mt., la cual será accionada por medio de electrificación de L=1.450 Km. (Punto de alimentación – Sub estación caserío Huápalas) LINEA DE IMPULSION Construcción de línea de impulsión, longitud de 789.00 m. Con tubería de Ø 75mm" PVC SAP C – 7.5 con sus respectivos accesorios. RESERVORIO ELEVADO Construcción de reservorio cilíndrico elevado con concreto F'c=210 Kg/cm2, con capacidad de 25.00 m3, con una altura promedio de 15.00 mt., incluyendo caseta de válvulas y accesorios. REDES DE CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN. Construcción de redes con PVC C – 7.5: 4909.66 ml. Ø 50mm", 1352.53 ml. PVC Ø 1", 1496 ml PVC Ø 1 ½", 1077.86ml. PVC Ø ¾". PILETAS PUBLICAS Construcción de 15 piletas publicas de concreto F'c=175 Kg/cm2, con sus respectivos accesorios. LETRINAS SANITARIAS: Construcción de 257 letrinas sanitaria seca, de 1.10 x 1.10 m., con hoyo de 0.80 x 0.80 x 1.8, losa de apoyo y caseta de estructura de fierro con plancha flexiforte. EDUCACION SANITARIA: Consiste en un Programa de 03 eventos sobre gestión administrativa en saneamiento y 03 eventos sobre educación sanitaria, practicas de higiene y uso eficiente del agua, capacitando a la población beneficiada
95	GL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON	GOBIERNOS LOCALES	MEJORAMIENTO DE LAS CALLES MADRE DE DIOS, LAS MERCEDES, 24 DE JUNIO, JUNIN, 27 DE NOVIEMBRE, 7 DE JUNIO, 6 DE AGOSTO DEL A.H. MICAELA BASTIDAS DE LA CIUDAD DE CHULUCANAS , PROVINCIA DE MORROPON - PIURA	97850	PERFIL	20/11/2008	1,173,590	559	Esta alternativa comprende:Construcción de 6,335.53 m2 de pavimento de adoquines de concreto (20cmx10cmx8cm) de 420 kg/cm2, sobre una capa de arena gruesa de espesor 0.05m. Construcción de 2,305.94 m2 de veredas de concreto con un Fc. = 175 Kg. /cm2 en un espesor de 0.10 m con sardinel sumergido.Construcción de 2,923.28 m2 de áreas verdes
96	GL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON	GOBIERNOS LOCALES	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE INFORMACION DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE	86166	PERFIL	30/05/2008	1,160,711	420	ADQUISICION DE: 87 PC 06 PC LAPTOP 12 IMPRESORAS MATRICIALES 37 IMPRESORAS LASER 02 ESTACIONES TOTALES 03 GPS 02 SCANNER

				MORROPON - CHULUCANAS - PIURA						02 COPIADORAS 02 CAMARAS FOTOGRAFICAS 01 FILMADORA 01 CAÑON MULTIMEDIA 190 SOFTWARE 01 SERVIDOR 15 EQUIPOS DE RED EQUIPAMIENTO COMPLEMENTARIO Y MOBILIARIO DIVERSO
97	GL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON	GOBIERNOS LOCALES	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LOS CASERIOS DE CALORES, PUEBLO NUEVO DE TALANDRACAS Y BALCONES - DISTRITO DE CHULUCANAS, PROVINCIA DE MORROPON - PIURA	129090	PERFIL	01/10/2009	1,160,686	1482	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA CON CAPTACION DE RIO CHARANAL EN LA PROGRESIVA 6+240.
98	GL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON	GOBIERNOS LOCALES	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA EN LA I.E. 20214 DEL CENTRO POBLADO SEÑOR CAUTIVO DE AYABACA KM. 34 DISTRITO DE CHULUCANAS, PROVINCIA DE MORROPON - PIURA	248061	PERFIL	15/07/2013	1,132,817	400	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EN LA I.E N° 20214, PLANTEANDO LA CONSTRUCCIÓN DE 02 AULAS, 01 AMBIENTE ADMINISTRATIVO, 01 SALÓN DE USOS MÚLTIPLES Y SS.HH CON MUROS DE LADRILLO MAQUINADO KK Y COBERTURA DE TECHO CON PLANCHAS DE FIBROCEMENTO. CONSIDERANDO LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA COMPLEMENTARIA
99	GL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON	GOBIERNOS LOCALES	INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL SECTOR LOS COCOS DE LA CIUDAD DE CHULUCANAS, PROVINCIA DE MORROPON - PIURA	164245	PERFIL	28/09/2012	1,117,530	160	INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL SECTOR LOS COCOS

100	GL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON	GOBIERNOS LOCALES	CONSTRUCCION DE SISTEMA DEL AGUA POTABLE Y LETRINAS EN LOS CASERIOS KM 32-SANTA ROSA Y KM 34 SEÑOR CAUTIVO, DISTRITO DE CHULUCANAS, PROVINCIA DE MORROPON - PIURA	117939	PERFIL	22/09/2009	1,064,456	400	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE CON PILETAS Y LETRINAS DE HOYO SECO
101	GL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON	GOBIERNOS LOCALES	MEJORAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA Nº 14614 ROSA HERENCIA PIMENTEL DE TORRES EN LA CIUDAD DE CHULUCANAS, PROVINCIA DE MORROPON - PIURA	130864	PERFIL	12/02/2010	1,044,987	240	"MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA CON COBERTURA DE TECHO LIVIANO CON TIJERALES DE ACERO Y CIELO RASO SUSPENDIDO; MOBILIARIO (INCLUYE CARPETAS BIPERSONALES) Y EQUIPAMIENTO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA Nº 14614 "ROSA HERENCIA PIMENTEL DE TORRES".
102	GL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON	GOBIERNOS LOCALES	MEJORAMIENTO DE LA TROCHA CARROZABLE ALTO EL GALLO, SANTIAGUERO Y VEGA HONDA -DISTRITO DE CHULUCANAS, PROVINCIA DE MORROPON - PIURA	138767	PERFIL	08/07/2010	1,035,256	848	MEJORAMIENTO DE CAMINO VECINAL A NIVEL DE AFIRMADO CON ANCHO DE 3.5 M, ESPESOR DE 0.20 M.
103	GL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON	GOBIERNOS LOCALES	INSTALACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y LETRINAS CASERIO DE PLATANAL BAJO - DISTRITO DE CHULUCANAS, PROVINCIA DE MORROPON - PIURA	83364	PERFIL	10/07/2008	1,035,069	533	Perforación de Pozo Tubular: Perforación de Pozo Tubular en el Caserío Platanal Bajo de 40.00m. de profundidad, Ø16" de diámetro de perforación y entubado con tubería de Ø10" de diámetro, el mismo que estará ubicado en la cota 218.10 m.s.n.m, Construcción de Caseta de Bombeo: Construcción de Caseta de Bombeo de 6.00 x 5.00m de albañilería confinada, con cobertura de eternit, vanos metálicos y acabados Instalación de Equipo de Bombeo: Equipamiento Electromecánico mediante una bomba sumergible para una caudal de 1.66 lps, Altura Dinámica Total de 65.6 m y una potencia de 4.00HP. Electrificación de la caseta de bombeol nstalar el tendido eléctrico respectivo, con redes de media tensión en 22.9 KV, sistema trifásico, el cual ha sido desarrollado a partir de la estructura indicada como punto de

										diseño fijada por la concesionaria, la estructura existente está conformada por un poste de concreto armado en disposición triangular, con conductor trifásico de AL-AL de AAAC-35 mm2, para lo cual se ha considerado montar una subestación monoposte de 25 KVA y su sistema de medición estará dada por un Trafomix, que estará cerca del punto de diseño. Instalación de Línea de Impulsión: Instalación de Línea de Impulsión de Ø2" con una longitud de 529.21m con tubería de PVC, C-10. Construcción de Reservorio Elevado: Construcción de Reservorio Elevado de 11.00M3 de volumen útil y una altura de 7.50m., el mismo que estará ubicado en la cota 252 m.s.n.m, con cota de fondo 258.00 m.s.n.m, cota de nivel de agua 259.50 m.s.n.m. Instalación de Línea de Conducción y Distribución:La red de distribución estará conformada por: Tubería de Ø2": 7.00ml PVC C-7.5 Tubería de Ø1½: 254.00ml PVC C-7.5 Tubería de Ø1": 1,035.50ml PVC C-7.5 Tubería de Ø3/4": 2,254.85ml PVC C-7.5 Tubería de Ø1/2": 819.40ml PVC C-7.5 Así mismo dentro de las redes de conducción y distribución se han proyectado pases aéreos de la siguiente manera: Red A: Tramo 16 – 17, longitud de 17.00 ml. Tramo 18 – 19, longitud de 15.00 ml. Tramo 25 – 26, longitud de 10.00 ml. Red B: Tramo 26 – 27, longitud de 17.00 ml. Tramo 42 – 43, longitud de 33.70 ml. Construcción de Piletas: Construcción de 22 piletas públicas de concreto f'c=175 Kg/cm2, con sus respectivos accesorios. Estas piletas serán distribuidas de la siguiente manera 20 piletas domiciliarías y dos para colegio primario y Inicial. Construcción de Letrinas Domiciliarias Tipo Hoyo Seco:Construcción de 88 letrinas sanitarias, en un área de 1.10 x 1.10 m., con hoyo de 0.80 x 0.80 x 2.40, losa de apoyo y brocal con caseta de estructura de fierro con plancha de calamina galvanizada, tasa de concreto con granito con sifón directo. Capacitación y Educación Sanitaria. Se esta proponiendo tres talleres y dado a que el numero de familias pequeño, esta debe llegar a todos los hogares, especialmente a las madres de familia, la misma que debe

										hacerse extensiva a todos los miembros de las familias. Capacitación Técnica y Administrativa. Al igual que la anterior capacitación se esta proponiendo capacitar a todos los miembros de la Junta Administradora de los Servicios de Saneamiento. En la parte técnica al encargado de operar y mantener el sistema de agua potable, la cual debe estar a cargo de un ingeniero y la parte administrativa a un profesional con experiencia en capacitaciones en este tipo de proyectos.
104	GL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON	GOBIERNOS LOCALES	CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA DE PROTECCION RIO CHARANAL - SAN PEDRO - MARGEN IZQUIERDA, PROVINCIA DE MORROPON - PIURA	103709	PERFIL	29/05/2009	1,024,784	1925	Esta Alternativa incluye las siguientes acciones: - Construcción de 220 m. muro longitudinal con roca margen izquierda. - Construcción de 280 m. de muro longitudinal con gaviones en margen izquierda.•Construcción de 11 espigones con gavión (longitud 193m. - Reforzamiento de riberas con material propio (300m). - Encauzamiento del río y descolmatación de bancos de roca (0+600 - 1+350).
105	GL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON	GOBIERNOS LOCALES	CONSTRUCCION DE VEREDAS, PAVIMENTACION DE CALLES, HABILITACION DE AREAS VERDES Y PINTADO DE FACHADAS EN EL ASENTAMIENTO HUMANO MICAELA BASTIDAS DE LA CIUDAD DE CHULUCANAS, PROVINCIA DE MORROPON - PIURA	68235	PERFIL	20/11/2007	1,008,668	973	Esta alternativa comprende: Pavimentacion de 7516.90 m2 con adoquines de concreto f'c 420 kg/cm2, Construcción de 2900 m2 de veredas f'c 140 kg/cm2, habilitación de 4542.39 m2 de áreas verdes y 5200 m2 de pintado de fachadas.
106	GL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON	GOBIERNOS LOCALES	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E. N 20036 DEL CENTRO POBLADO SANTIAGUERO,DISTRITO CHULUCANAS, PROVINCIA DE MORROPON - PIURA	206770	PERFIL	21/03/2012	999,100	44	CONSTRUCCIÓN UTILIZANDO COBERTURA CON TECHO DE ETERNIT Y VEREDAS Y/O CIRCULACIONES DE CONCRETO F'C=175 KG/CM2.
107	GL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON	GOBIERNOS LOCALES	MEJORAMIENTO DEL JIRON ICA CUADRAS 4, 5, 6, Y 7 DE LA CIUDAD DE CHULUCANAS,	140774	PERFIL	21/04/2010	987,713	969	CONSTRUCCIÓN DE PISTA CON CONCRETO DE FC=210 KG/CM2 ESPESOR 20CM Y VEREDAS DE ADOQUÍN DE 0.20X0.10X0.04

				PROVINCIA DE MORROPON - PIURA						
108	GL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON	GOBIERNOS LOCALES	MEJORAMIENTO DE ÁREAS VERDES DE LA AV. RAMÓN CASTILLA DE LA CIUDAD DE CHULUCANAS, DISTRITO DE CHULUCANAS, PROVINCIA DE MORROPON - PIURA	208557	PERFIL	21/03/2012	965,317	3126	INSTALACIÓN DE COBERTURA VEGETAL (GRASS), INSTALACIÓN DE CERCOS METÁLICOS EN ÁREAS VERDES, REHABILITACIÓN DE SARDINELES, Y CAPACITACIÓN;
109	GL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON	GOBIERNOS LOCALES	CREACION DE PARQUE RECREACIONAL EN VILLA VICUS DISTRITO DE CHULUCANAS, PROVINCIA DE MORROPON - PIURA	310990	PERFIL	30/04/2015	929,799	2088	CREACIÓN DE 1,571.24 M2 DE PARQUE, CON CONSTRUCCIÓN DE 473.75 M2 TOTALES DE ÁREA DE CIRCULACIÓN ENTRE PISOS (ADOQUINADOS, CONCRETO) Y VEREDAS DE CONCRETO, CON 17 UNID DE MOBILIARIO URBANO ENTRE BANCAS Y PÉRGOLAS, CON 642.70 M2 TOTALES DE PLATAFORMA CON SU RESPECTIVO CERCO PERIMÉTRICO, GRADERÍAS Y TRIBUNAS; CON 269.90 M2 DE ÁREAS VERDES Y POR ÚLTIMO CONTARÁ CON LA SUFICIENTES INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y SANITARIAS.
110	GL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON	GOBIERNOS LOCALES	MEJORAMIENTO DE LA AV. MARÍA PARADO DE BELLIDO ENTRE JR. ICA Y JR. CAMINO REAL DE LA CIUDAD DE CHULUCANAS, PROVINCIA DE MORROPON - PIURA	255220	PERFIL	05/04/2013	918,806	192	CONSISTE EN LA DEMOLICIÓN DE 704.12 M2 DE VEREDAS Y 2,400.03 M2 DE PAVIMENTO RIGIDO EN MAL ESTADO Y SU NUEVA CONSTRUCCIÓN, NIVELACIÓN DE NUEVAS CAJAS DE AGUA Y DESAGUE. TAMBIÉN SE CONSTRUIRÁ GRADAS Y RAMPA DE UNA RESISTENCIA DE F¨C=175 KG/CM2, SARDINEL DE VEREDAS DE CONCRETO DE FC=175 KGM2, SARDINEL DE CONCRETO ARMADO DE BARRERA, PARA LO CUAL SE HA ELABORADO ESTUDIO TOPOGRÁFICO Y DE MECÁNICA DE SUELOS. Y SE HA SOLICITADO A LA OFICINA DE CATASTRO PLANO DE LOTIZACIÓN Y DE SECCIÓN DE VÍAS
111	GL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON	GOBIERNOS LOCALES	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA DE LA I.E. N 20027 EN EL CASERO CHARANAL ALTO, DISTRITO CHULUCANAS, PROVINCIA DE MORROPON - PIURA	180581	PERFIL	09/11/2012	913,931	32	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO CON LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVA INFRAESTRUCTURA CON ALBAÑILERÍA CONFINADA, TECHO DE LOSA ALIGERADA, Y PISOS CERÁMICOS; MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE; IMPLEMENTACIÓN CON MOBILIARIO, EQUIPAMIENTO Y MATERIAL BIBLIOGRÁFICO Y CAPACITACIÓN A DOCENTES
112	GL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON	GOBIERNOS LOCALES	INSTALACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y CONSTRUCCION DE LETRINAS EN EL	108572	PERFIL	21/10/2009	910,144	171	-Perforación de un pozo tubular de 106 m, con prueba de bombeo y losa de protección. -Construcción de caseta de bombeo, sobrecimiento de concreto, columnas y vigas de concreto armado, piso revestido, puerta y ventana metálica.-Grupo electrógeno, con suministro de electrobomba sumergible de 2 HP, tablero de arranque, árbol de descarga, instalaciones eléctricas de iluminación.-Construcción de tanque elevado de 2.5 m3,

				CASERIO VEGA HONDA - DISTRITO DE CHULUCANAS, PROVINCIA DE MORROPON - PIURA						cimientos de concreto, instalación de estructuras: columnas, vigas, viguetas y plataforma de soporte metálica, prueba hidráulica, clorinador, construcción de cerco vivo.-Línea de impulsión: instalación de 900.50 mt de tubería PVC C-10 de 2.0, una válvula de purga de 2.0, una válvula check y una válvula de control ambas de 2.0.- Línea de aducción y distribución: instalación de 168.91 mt de tubería PVC de 1 1/2, C-7.5, instalación de 1,081.00 mt de tubería PVC de 1, C-7.5, y 548.50 mt de tubería de ¾ , una válvula tipo punto intermedio, dos válvulas control de 1, tres válvulas control de ¾, prueba hidráulica.- Instalación de cuatro piletas públicas, con tubería y accesorios, con base de concreto armado, pozo de percolación (relleno con piedra mediana).-Instalación de 43 letrinas tipo hoyo seco: concreto brocal de letrina, caseta de letrina con estructura de madera y planchas de calamina. CAPACITACION.-- 01 Taller de Educación Sanitaria.- 01 Taller sobre Uso Eficiente del Agua,- 01 taller sobre reduccion de riesgo -01 Taller sobre Gestión Administrativa.- 01 Taller sobre Técnicas de Operación y Mantenimiento de los equipos y de la infraestructura.- 01 Taller de Educación Sanitaria y mantenimiento de letrinas.- 01 Talleres sobre Técnicas de Operación y Mantenimiento de los equipos y de la infraestructura.
113	GL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON	GOBIERNOS LOCALES	AMPLIACION, REHABILITACION Y EQUIPAMIENTO DE LA I.E. Nº 15108 V RAUL HAYA DE LA TORRE-CP FATIMA-CHULUCANAS	18869	PERFIL	12/07/2005	899,526	200	El Proyecto consiste en la construcción, sustitución y modificación de parte de la infraestructura existentes con cobertura liviana en su totalidad. Las metas contempladas son las siguientes: OBRAS CIVILES: Construcción de 02 Aulas Académicas con 108 m2. Construcción de 01 Laboratorio con 98 m2. Construcción de 01 Biblioteca con 92 m2. Construcción de 01 Salón Multifuncional con 84 m2. Construcción de 01 Ambientes Administrativos con 61 m2. Construcción de 03 Servicios Higiénicos con 48 m2. Construcción de Cerco Perimétrico (inc. porton y puerta met.)con 606 ml. Construcción de Patio de Primaria con 256 m2. Rehabilitación de Patio de secundaria con 231 m2. Construcción de Veredas con 436 m2. Construcción de Canaleta para agua Pluvial con 115 ml. Pozo Percolador con 01 unidad. Tanque séptico con 01 unidad. Cisterna con 7.50 m3. Tanque elevado con 3.00 m3. Asta de Bandera con 01 unidad. Malla Metálica para pozo existente. Rehabilitación de 03 aulas secundarias y acondicionamiento de 03 aulas primaria. EQUIPAMIENTO: Mobiliario para 05 aulas secundarias y sillas y pupitres.

114	GL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON	GOBIERNOS LOCALES	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE E INSTALACION DE LETRINAS EN EL CASERIO CHILILIQUE ALTO, DISTRITO CHULUCANAS, PROVINCIA DE MORROPON - PIURA	124881	PERFIL	05/06/2012	877,331	585	INFRAESTRUCTURA ADECUADA DE AGUA POTABLE, INSTALACIÓN DE LETRINAS Y CAPACITACIÓN
115	GL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON	GOBIERNOS LOCALES	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE LAS CALLES AREQUIPA ENTRE HUANCAVELICA Y CUZCO; JR. LIMA ENTRE AYACUCHO Y CUZCO; JR. APURIMAC ENTRE LAMBAYEQUE Y PIURA. JR. TACNA ENTRE CUZCO Y HUANCAVELICA - CHULUCANAS, PROVINCIA DE MORROPON -PIURA.	121515	PERFIL	10/09/2009	873,236	1089	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE LAS CALLES AREQUIPA ENTRE JIRONES HUANCAVELICA Y CUZCO; JR. LIMA ENTRE LOS JIRONES AYACUCHO Y CUZCO; JR APURIMAC ENTRE LOS JIRONES LAMBAYEQUE Y PIURA; JR TACNA ENTRE LOS JIRONES CUZCO Y HUANCAVELICA DE LA CIUDAD DE CHULUCANAS.
116	GL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON	GOBIERNOS LOCALES	REHABILITACION Y MEJORAMIENTO TRAMO CARRETERO LA MATANZA - LA BOCANA	8693	PERFIL	29/03/2004	743,453		La alternativa consiste en afirmar toda la vía aplicando material granular en una capa de 15 cm. en toda la longitud del tramo La Matanza La bocana manteniendo en 5.00 ml. el ancho de la misma. Construir 64 ml. de badenes, 21 ml.de alcantarilla y 8,500 ml.de cunetas; y un pase en el río Piura de 150.00 ml.
117	GL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON	GOBIERNOS LOCALES	MEJORAMIENTO DE LA TROCHA CARROZABLE HUÁPALAS, SAN AGUSTÍN, KM. 46 – DISTRITO DE CHULUCANAS, PROVINCIA DE MORROPON - PIURA	148200	PERFIL	30/09/2010	723,600	1744	MEJORAMIENTO DE LA TROCHA A NIVEL DE AFIRMADO CON UN ANCHO PROMEDIO DE 3.5 M Y UN ESPESOR DE 0.20 M.
118	GL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON	GOBIERNOS LOCALES	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y	40853	PERFIL	30/04/2008	714,890	1403	Rehabilitación de Pozo Existente: La rehabilitación consistirá en la Reprofundizacion del pozo tubular hasta una profundidad promedio de 55 m.(profundidad recomendada por el Estudio Geoeléctrico) con diámetro de perforación definitivo de 14", debiendo entubarse con tubería ciega de 10"x1/4"y filtros

				CONSTRUCCIÓN DE LETRINAS, CASERÍOS SAUSAL, EL MOGOTE Y ALTO SAN MIGUEL- DISTRITO DE CHULUCANAS, PROVINCIA DE MORROPON - PIURA						de acero comercial ranurado Construcción de caseta de bombeo: Construcción de una caseta de bombeo de 08 x 5.ml de material noble, con techo de eternit, ventanas y puertas metálicas,. Instalación de Equipo de Bombeo: Equipamiento electromecánico mediante la instalación de una bomba sumergible de 6 HP., y caudal de bombeo de 4.11 Lt/seg., el cual incluye tubería de succión, válvula check, componentes necesarios para el funcionamiento de este sistema. Instalación de línea Impulsión: Construcción de la línea de impulsión de longitud 282.20 ml; con tubería PVC de Ø3"C-10,dado de anclaje de 20 X 20 X20 cm. Fc= 140 kg/ cm2,con accesorios direccionales de PVC DE 03"X45°. Construcción de Tanque Elevado V= 30 m3: Construcción de un reservorio cilíndrico elevado con concreto Fc=210 Kg./CM2,Con capacidad de 30 m3, con una altura 15 mt, incluye además incluye caseta den válvulas y accesorios. Instalación de línea de distribución : Caserío de Sausal : Instalación de 290.00m. de tubería de PVC UF C_10 0 2"(50M.M)Y 1713.00-de tubería existente de PV C UF-7.5 02"(50.00mm)Instalación de caja de registro para válvulas ,prueba hidráulica y desinfección de tubería, accesorios. direccionales de PVC 0 2 "y dados de anclaje de 20X20X20 cm de Fc =140 kg/cm 2. Caserío de San Miguel: Instalación de 209 ml. de tubería de PVC UF C-10 02"(50mm) y 1185.00m. de tubería existente de PVC UF – 7.5 02"(50.00MM)Instalación de caja de registro para válvulas , prueba hidráulica y desinfección de tubería, accesorios direccionales de PVC 02", y dados de anclaje de 20X20X20 cm. De Fc =140 kg/cm 2. Caserío de Mogote: Instalación de 1425 ml de tubería de PVC UF –10 02"(50mm). Instalación de caja de registro para válvulas , prueba hidráulica y desinfección de tubería, accesorios direccionales de PVC 02", y dados de anclaje de 20X20X20 cm. De Fc =140 kg/cm2.. Construcción de piletas: Sausal: Construcción de 06 piletas y rehabilitación de 08 piletas publicas de concreto Fc =175 kg/cm2, con sus respectivos accesorios. Total 14 piletas

										San Miguel: construcción de 03 piletas y rehabilitación de 02 piletas publicas de concreto Fc =175 kg/cm2, con sus respectivos accesorios. Mogote: Construcción de 03 piletas publicas de concreto Fc =175 kg/cm2, con sus respectivos accesorios Total General : 22 Piletas B- PARA SISTEMA DE ELIMINACIÓN EXCRETAS (SANEAMIENTO) Construcción de 280 letrinas sanitarias (270 letrinas para viviendas y 10 para instituciones) en una área de 1.10 x 1.10 m, con hoyo de 0.80 x 0.80 X 2.40, losa de apoyo en concreto, caseta de estructura de calamina con techo de calamina, tasa turca con tapa, de fácil limpieza y durable, el cual es recomendable para la solución al manejo de elementos contaminantes con un área en planta de1.21mn2", otorgándose al usuario una cómoda postura, evitando manchas elementos contaminantes. . C.- CAPACITACION EN EDUCACIÓN SANITARIA Alternativa unica: Dictado de 03 Talleres de capacitación sobre operación y mantenimiento de la obra a ejecutar y dictado de cursos sobre educación sanitaria mediante talleres que se dará a la población en general
119	GL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON	GOBIERNOS LOCALES	MEJORAMIENTO DE CALLES EN EL ASENTAMIENTO HUMANO NUEVO AMANECER DE LA CIUDAD DE CHULUCANAS, MORROPON, PROVINCIA DE MORROPON - PIURA	322348	PERFIL	16/12/2015	708,204	542	Construcción de calzada, veredas y rampas
120	GL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON	GOBIERNOS LOCALES	MEJORAMIENTO DE LA TROCHA CARROZABLE BALCONES - SAN PEDRO EN EL DISTRITO DE CHULUCANAS, PROVINCIA DE MORROPON - PIURA	82148	PERFIL	04/09/2008	685,325	3779	La presenta alternativa está orientada al mejoramiento de la trocha carrozable desde la Localidad de Balcones hasta la localidad de San Pedro, presentando una longitud de 7.3 Km. teniendo una ancho de vía variable entre 4.00 a 5.00 metros con una carpeta de rodadura cambiante. Se está considerando el mejoramiento en las partes más deterioradas y críticas de la vía en una longitud estimada de 4.589.88 ml con un relleno de material de préstamo, para esto se está haciendo un corte de material suelto y semirocoso con la finalidad de dejar los niveles correspondientes para una pendiente adecuada, también se está considerando el mejoramiento de taludes con piedra Tmax =10" con el fin de confinar en los borde de la trocha en tramos en donde hay un talud pronunciado o se encuentra con presencia de ser afectado por corrientes de agua- El proyecto comprende:

										Movilización y Desmovilización de equipo Refine de 4,589.88 ml Corte de 1220.00 M3 de material suelto Corte de 650.00 M3 de terreno semirocoso Excavación de 1,600.00 Ml zanjas para cunetas trapezoidales Capa de afirmado de 4,589.88 ml con una cantidad de 3,098.17 M3 Mejoramiento de taludes con piedra tmax=10" : 270.00 M3 1,600.00 ml de Cunetas – Concreto Simple 129.00 ml Badenes de 4.50 mts de ancho
121	GL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON	GOBIERNOS LOCALES	MEJORAMIENTO DE LA TROCHA CARROZABLE SAUSAL, ALTO SAN MIGUEL, EL MOGOTE, CRISTAL, EL RECREO, KM.41, SANTA ELIZA - DISTRITO CHULUCANAS, PROVINCIA DE MORROPON - PIURA	100764	PERFIL	19/11/2008	684,835	2213	El proyecto comprende el mejoramiento de la trocha carrozable Sausal, Alto San Miguel, Mogote, Cristal, El Recreo, Km. 41, Santa Elisa de 12.02 km. de longitud a nivel de afirmado, con espesor de 0.20 m., ancho de 3.50 m., y bermas de 0.30 m. material transportado de cantera La Viña - Belén, construcción de un Badén de concreto f'c = 210 Kg./cm2 + 30 PM de 20.00 x 3.50 m. con aliviaderos de piedra emboquillada de 20.00 x 1.00 m. en ambos lados del badén, protección de la vía con enrocado en 40.00 m. de longitud , cunetas para drenaje pluvial de 0.30 m x 0.70 m con material de tierra, Implementación de medidas de mitigacion de impacto ambiental
122	GL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON	GOBIERNOS LOCALES	MEJORAMIENTO DEL CANAL PRINCIPAL YAPATERA, TRAMO 6+000 AL 7+575, SECTOR SAN SEBASTIAN-LAS AVERIAS, DISTRITO DE CHULUCANAS,, PROVINCIA DE MORROPON - PIURA	142672	PERFIL	12/01/2010	651,100	708	Alternativa Unica:Revestimiento del canal principal y construcción de infrestructura de medición y control en una extensión de 1.575 KM
123	GL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON	GOBIERNOS LOCALES	MEJORAMIENTO DE CALLES DEL PERIMETRO DE LA PLAZA PRINCIPAL DEL CENTRO POBLADO CRUZ PAMPA - YAPATERA, DISTRITO DE CHULUCANAS,, PROVINCIA DE MORROPON - PIURA	137767	PERFIL	04/02/2010	650,557	470	PAVIMENTO ARTICULADO
124	GL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON	GOBIERNOS LOCALES	AMPLIACION DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL	238215	PERFIL	26/02/2013	614,957	300	ELECTRIFICACIÓN CON ENERGÍA ELÉCTRICA PROVENIENTE DEL SISTEMA ELÉCTRICO DE LA EMPRESA CONCESIONARIA ENOSA YA INSTALADO EN EL CASERÍO VICÚS

				CASERÍO VICÚS, SECTOR SANTA ROSA, DISTRITO DE CHULUCANAS, PROVINCIA DE MORROPON - PIURA						
125	GL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON	GOBIERNOS LOCALES	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA DE LA I.E. N 20428 EN EL CASERIO LA PEÑA, DISTRITO CHULUCANAS, PROVINCIA DE MORROPON - PIURA	227011	PERFIL	28/09/2012	600,970	100	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA CON COBERTURA DE PLANCHAS DE FIBRO CEMENTO ETERNIT, PISOS DE CEMENTO PULIDO PULIDO BRUÑADO Y COLOREADO, MOBILIARIO, EQUIPAMIENTO, MATERIAL BIBLIOGRÁFICO Y CAPACITACIÓN AL DOCENTE.
126	GL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON	GOBIERNOS LOCALES	MEJORAMIENTO DE LA TROCHA CARROZABLE NUEVO PROGRESO, EL 50, NARANJITO, CHARANAL ALTO. - DISTRITO DE CHULUCANAS, PROVINCIA DE MORROPON - PIURA	108415	PERFIL	12/03/2009	597,510	513	Mejoramiento de trocha carrozable de 4.67 km. de longitud a nivel de afirmado, con espesor de 0.20 m. con anchos de 4.5 m., 4.0 m., y 3.5 m., construcción de 260 m. de cunetas revestidas con piedra emboquillada y 500 m. de cunetas de material suelto (tierra); así como 10 badenes de mampostería de piedra y concreto f'c=210 kg/cm2, con sus respectivos aliviaderos de piedra emboquillada con concreto, 44.00 m. de muros de contención en la salida de 05 badenes en laderas con concreto ciclópeo, 07 alcantarillas tipo marco de concreto ciclópeo y concreto armado, 01 al alcantarilla TMC ARMCO Ø 24", 09 pases de agua sobre canales de regadío. Se construirán 260m. de cunetas revestidas con piedra emboquillada y 500m de material tierra y tendrán las medidas de 0.30 x 0.70 m. respectivamente Implementación de medidas de impacto ambiental.
127	GL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON	GOBIERNOS LOCALES	INSTALACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y LETRINAS CASERIO CHILILIQUE BAJO -DISTRITO CHULUCANAS, PROVINCIA DE MORROPON - PIURA	78027	PERFIL	18/09/2008	577,079	235	(i) Captación: La fuente de agua para el sistema de abastecimiento para el presente proyecto es de aguas superficiales (río Yapatera); para el cual se tendrá que conducir el agua desde el fondo del rio mediante canalización rustica hasta llegar a la estructura propia de captación con material de concreto armado.(ii) Sedimentador: Se considera la construcción de un Sedimentador de pantalla, modelo convencional, seguido de la captación con la finalidad de remover material particulado y en suspensión, y garantizar la conducción del agua hasta llegar a los filtros. Los principales componentes del Sedimentador son:Zona de entrada: Consta de una caja rectangular, en esta zona existe un vertedero y una pantalla difusora, que ayudaran a uniformizar el agua y reducir su velocidad.Zona de Sedimentación: lugar donde se da la caída por gravedad del material particulado y en suspensión. Zona de Salida: Contiene una caja de limpieza de los sedimentos tiene las mismas dimensiones que la zona de entrada, se evacua los sedimentos a través de tubería de PVC DN 110 mm.Zona de recolección de sedimentos: Lugar donde se depositan el material sedimentado, se evacua los sedimentos a través de la tubería de limpieza de PVC DN 100 mm.Asimismo se ha previsto la construcción de

										cerco perimétrico con alambrado tipo púas para evitar el ingreso de animales y personas ajenas.(iii) Línea de Conducción: La línea de conducción tiene aproximadamente una longitud de 2826 ml el cual está conformado de la siguiente manera: - Instalación de 2,826ml, con tuberías de PVC/agua, Ø 1 1/2", Clase 7.5, UF, NTP ISO 4422 - Instalación de 06 cámaras para válvulas de purga- Instalación de 06 cámaras para válvulas de aire- Instalación de accesorios PVC.- Protección de tuberías en cruce de quebradas, entre otros(iv) Filtros lentos: A fin de garantizar la calidad de agua potable se ha previsto la construcción de dos baterías de filtros lentos, conectadas entre si y con estructura de concreto armado, para un caudal de diseño de 0.29 lps siendo una tecnología convencional para caudales pequeños y con cierto grado de turbiedad. (v) Almacenamiento:Para el sistema se ha proyectado la construcción de un reservorio apoyado de 5m3, con su respectiva caseta de válvula y de acuerdo a los diseños típicos, a fin de regular la prestación del servicio de agua potable en horas de mayor consumo. (vi) Línea de aducción y red de distribución: La línea de aducción y red de distribución estará compuesta de la forma siguiente:- Instalación de 1, 640 ml, con tuberías de PVC/agua, Ø 3/4", Clase 10, SP, NTP 399.006.- Instalación de 708.50 ml, con tuberías de PVC/agua, Ø 1", Clase 10, SP, NTP 399.006.- Instalación de 527.00 ml, con tuberías de PVC/agua, Ø1 1/2", Clase 7.5, SP, NTP 399.0060.- Instalación de accesorios de PVC/agua, SP, NTP 399.006.- Instalación de 04 cámaras para válvulas de purga, ubicados en la parte más baja.- Instalación de 09 cámaras para válvulas de control operacional.(vii) Conexiones domiciliarias: Se propone la instalación de 58 conexiones domiciliarias ubicadas en el interior de la propiedad de cada familia, según diseño típico, que se presenta en los planos. Teniendo en cuenta que solo se esta presupuestando 03 tubos como máximo para la conexión domiciliaria. Saneamiento:Construcción de letrinas de hoyo seco ventilado de acuerdo a los diseños típicos.Programa de Capacitación.Implementación de Programas de Educación sanitaria.Implementación de Módulos de Capacitación a la JASS.
128	GL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON	GOBIERNOS LOCALES	MEJORAMIENTO DE PLAZUELA SANTA ROSA DE CRUZ PAMPA - YAPATERA-DISTRITO DE CHULUCANAS, PROVINCIA DE MORROPON - PIURA	241396	PERFIL	19/12/2012	563,975	2761	CONSTRUCCION DE PLAZUELA
129	GL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON	GOBIERNOS LOCALES	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y AMPLIACION DE LETRINAS DEL CASERIO RIO SECO	39259	PERFIL	14/12/2006	546,376	613	La presente alternativa consiste en hacer lo siguiente: Perforación del Pozo Consiste en la Perforación de un pozo tubular con una profundidad de 50.00 mt, con diámetro de perforación de Ø 16", debiendo entubarse con tubería de Ø 12" y filtros de máxima área abierta, por lo cual se recomienda realizar un pozo testigo. Construcción de la Caseta de Bombeo

				BAJO, PROVINCIA DE MORROPON - PIURA						Se construirá una caseta de bombeo de 8.00 x 5.00 m., de albañilería confinada, con cobertura de eternit, acabados, vanos metálicos Electrificación y Equipamiento Electromecánico del Pozo. El equipamiento electromecánico que se requiere es mediante una bomba sumergible de 5.5 H.P, para un HDT de 128.3 mt., la cual será accionada por medio de electrificación de L=500 metros (Punto de alimentación en las coordenadas UTM 9445600, 594720. Línea de Impulsión Se requiere de una línea de impulsión con una longitud de 855.08 metros lineales y con tubería de Ø 50mm" PVC SAP C – 10 con sus respectivos accesorios. Construcción del Reservorio Elevado. Se construirá un reservorio cilíndrico elevado con concreto F'c=210 Kg/cm2, con capacidad de 12.00 m3, con una altura de 15.00 mt., incluyendo caseta de válvulas y accesorios. Redes de distribución. Construcción de 2,650.56 ml, de redes con PVC C – 7.5 y C-10 distribuidos de la siguiente manera: 1,002.9 ml. Ø 50mm", 575.76 ml. PVC Ø 1 1/2",404.60 ml PVC Ø 1 ", 667.30 ml. PVC Ø ¾". Piletas Publicas. Construcción de 15 piletas publicas de concreto F'c=175 Kg/cm2, con sus respectivos accesorios. Capacitación Consiste en un Programa de 01 evento sobre gestión administrativa y mantenimiento de proyectos de saneamiento básico y 02 eventos sobre educación sanitaria. Se les enseñará adecuadas prácticas de higiene, sobre el uso eficiente del agua y como hacer sostenible el sistema de agua potable y de letrinas.
131	GL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON	GOBIERNOS LOCALES	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA MEDIANTE SISTEMA CONVENCIONAL EN EL SECTOR LOS ANGELES DEL CASERIO CHILILIQUE ALTO Y EN EL CASERI CHILILIQE BAJO, PROVINCIA DE MORROPON - PIURA	332719	PERFIL	07/12/2015	519,183	304	LA ALTERNATIVA DESARROLLADA COMPRENDE LA ELECTRIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN DEL SECTOR LOS ÁNGELES DEL CASERÍO CHILILIQUE ALTO Y EN EL CASERÍO CHILILIQUE BAJO QUE SERÁ CONECTADA AL SERVICIO, CON ENERGÍA ELÉCTRICA PROVENIENTE DEL SISTEMA ELÉCTRICO DE LA EMPRESA CONCESIONARIA ENOSA. EL ÁREA DE INFLUENCIA HA SIDO DISEÑADA EN 03 SUBESTACIONES DE DISTRIBUCIÓN MONOPOSTE, LAS CUALES SE INDICAN EN EL RESPECTIVO PLANO DE UBICACIÓN Y EN LOS PLANOS DE LA RED PRIMARIA. ESTA ALTERNATIVA COMPRENDE LA EJECUCIÓN DEL SUB SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN PRIMARIA CON UN NIVEL DE TENSIÓN 13.2 KV. MRT Y DEL SUS SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN SECUNDARIA 2Ø EN 440-220 V Y CONEXIÓN DE LA RED SECUNDARIA Y CONEXIONES DOMICILIARIAS AL SISTEMA DE RED SECUNDARIA PROYECTADO.

132	GL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON	GOBIERNOS LOCALES	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE Y LETRINAS CASERIO CASANAS, PROVINCIA DE MORROPON - PIURA	34043	PERFIL	21/06/2006	494,516	403	La alternativa seleccionada presenta las siguientes acciones a tomar tomando como punto de partida que el rendimiento Probable del Pozo según el estudio de Prospección Geoeléctrica es de 5 – 15 lit/seg.: PERFORACIÓN DE POZO Perforación de pozo tubular con una profundidad promedio de 26.00 mt, con diámetro de perforación de Ø 18", debiendo entubarse con tubería de Ø 12" y filtros de máxima área abierta, por lo cual se recomienda realizar un pozo testigo. CASETA DE BOMBEO Construcción de caseta de bombeo de 8.00 x 5.00 m., de albañilería confinada, con cobertura de eternit, acabados, vanos metálicos ELECTRIFICACION E EQUIPAMIENTO ELECTROMECANICO Equipamiento electromecánico se realizara mediante una bomba sumergible de 2 H.P, para un HDT de 54.00 mt., la cual será accionada por medio de electrificación de L=0.40 Km. (Punto de alimentación – Sub estación 056-71 caserío Casanas) LINEA DE IMPULSION Construcción de línea de impulsión, longitud de 325.00 m. Con tubería de Ø 2" PVC SAP C – 7.5 215.00 ml y tubería de Ø 2" F°G° 110.00 ml, con sus respectivos accesorios. RESERVORIO ELEVADO Construcción de reservorio cilíndrico elevado con concreto F'c=210 Kg/cm2, con capacidad de 10.00 m3, con una altura promedio de 10.00 mt., incluyendo caseta de válvulas y accesorios. REDES DE CONDUCCION Y DISTRIBUCION Construcción de redes de conducción con 108 ml. F°G° Ø 2", 434 ml. PVC° Ø 2",433 ml. PVC Ø 1", 367ml. PVC Ø ¾". PILETAS PUBLICAS Construcción de 11 piletas publicas de concreto F'c=175 Kg/cm2, con sus respectivos accesorios. LETRINAS SANITARIAS Construcción de 95 letrinas sanitaria seca, de 1.10 x 1.10 m., con hoyo de 0.80 x 0.80 x 2.40, losa de apoyo y caseta de estructura de fierro con plancha flexiforte.
133	GL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON	GOBIERNOS LOCALES	CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA DE CAPTACION DE AGUAS SUBTERRANEAS PARA EL RIEGO DEL SECTOR EL FARFAN DE LA SUB CUENCA YAPATERA DEL DISTRITO DE CHULUCANAS,	107678	PERFIL	06/03/2009	492,189	170	El proyecto consiste en la perforación de un pozo tubular mediante el método a rotación en la subcuenca Yapatera sector El Farfán.Para la electrificación del pozo se ha considerado el tendido de redes eléctricas en media tensión (22.9 KV y 10 - 22.9 KV), consta de un tendido total de 5,971 m de conductor eléctrico de AL - AL 35 mm2 para una longitud total de 2 Km. y 16 postes de C.A.C 13/300/165/360 y 06 postes de C.A.C. de 13/400/165/360.Para el sistema de bombeo se ha considerado 1 bomba de pozo profundo de potencia entre 30 Kw. - 37.5 Kw. con transformador de 50 KVA.La caseta será construida de material noble, la cobertura será con planchas de asbesto cemento sobre vigas de madera.Para el acceso al pozo se construirá camino con subrasante mejorada

				PROVINCIA DE MORROPON - PIURA						con material granular preferentemente de la zona con un ancho de 3.00 m. y longitud variable.
134	GL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON	GOBIERNOS LOCALES	MEJORAMIENTO DE LA PLATAFORMA DEPORTIVA EN EL CENTRO POBLADO DEL KM 50 DEL DISTRITO DE CHULUCANAS, PROVINCIA DE MORROPON - PIURA	363576	PERFIL	09/03/2017	483,348	977	Para el Planteamiento de la Alternativa, se ha considerado la construcción de plataformas, cerco, gradas, veredas y la habilitación de áreas verdes.
135	GL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON	GOBIERNOS LOCALES	MEJORAMIENTO DEL CANAL TALANDRACAS TRAMO II DISTRITO CHULUCANAS, PROVINCIA DE MORROPON - PIURA	169247	PERFIL	26/11/2010	481,500	401	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CANAL CON REVESTIMIENTO DE CONCRETO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ARTE
136	GL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON	GOBIERNOS LOCALES	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LAS CALLES MADRE DE DIOS, 6 DE AGOSTO, LAS MERCEDES, 24 DE JUNIO, 27 DE NOVIEMBRE, 7 DE JUNIO Y JUNIN DEL A.H. MICAELA BASTIDAS - DISTRITO DE CHULUCANAS, PROVINCIA DE MORROPON-PIURA	130374	PERFIL	29/09/2009	463,994	569	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO CON CON TUBERÍA PVC DEL TIPO UNIÓN FLEXIBLE NORMA ISO.
137	GL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON	GOBIERNOS LOCALES	MEJORAMIENTO DEL CANAL PIEDRA AZUL-RIO SECO BAJO, DISTRITO CHULUCANAS, PROVINCIA DE MORROPÓN- PIURA	169610	PERFIL	26/11/2010	448,730	96	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RIEGO CON REVESTIMIENTO DEL CANAL PRINCIPAL, CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ARTE, PROCESO DE CAPA CITACIÓN
138	GL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON	GOBIERNOS LOCALES	MEJORAMIENTO DEL SALON DE USOS MULTIPLES CASERIO LA	87691	PERFIL	12/08/2008	432,220	769	Comprende la instalacion de techo de planchas de fibrocemento, piso de concreto coloreado, reforzamiento de paredes, instalaciones eléctricas y sanitarias, tanque séptico y pozo de percolación.

				VIÑA, DISTRITO CHULUCANAS, PROVINCIA DE MORROPON - PIURA						
139	GL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON	GOBIERNOS LOCALES	INSTALACION DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL CASERÍO BODEGAS DE SANCOR - DISTRITO DE CHULUCANAS CHULUCANAS, PROVINCIA DE MORROPON - PIURA	311853	PERFIL	09/06/2015	416,234	109	ESTA ALTERNATIVA COMPRENDE LA ELECTRIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN DEL CASERÍO BODEGAS DE SANCOR NO CONECTADA AL SERVICIO, CON ENERGÍA ELÉCTRICA PROVENIENTE DEL SISTEMA ELÉCTRICO DE LA EMPRESA CONCESIONARIA ENOSA. ESTA ALTERNATIVA COMPRENDE LA EJECUCIÓN DEL SUB SISTEMA DE DISTRIBUCION PRIMARIA CON UN NIVEL DE TENSIÓN 13.2 KV. MRT Y DEL SUS SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN SECUNDARIA 2Ø EN 440-220 V Y CONEXIÓN DE LA RED SECUNDARIA Y CONEXIONES DOMICILIARIAS AL SISTEMA DE RED SECUNDARIA PROYECTADO.
140	GL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON	GOBIERNOS LOCALES	AMPLIACION DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL CASERÍO DE SOL – SOL - DISTRITO DE CHULUCANAS, PROVINCIA DE MORROPON - PIURA	250944	PERFIL	26/02/2013	415,413	384	ESTA ALTERNATIVA COMPRENDE LA EJECUCIÓN DEL SUB SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN SECUNDARIA 3Ø EN 380-220 V Y CONEXIÓN DE LA RED SECUNDARIA Y CONEXIONES DOMICILIARIAS AL SISTEMA DE RED SECUNDARIA PROYECTADO.
141	GL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON	GOBIERNOS LOCALES	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, AMPLIACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS JR. CAMINO REAL, PROVINCIA DE MORROPON - PIURA	31630	PERFIL	06/06/2006	414,388	217	En esta alternativa unica, se considera la instalación de una red de agua potable con el sistema convencional. La calle está pavimentada esto significaría una rotura de pavimento a lo largo de toda la red matriz son 322.87 m2 de rotura y reposición de pavimento para posteriormente hacer las conexiones domiciliarias con una rotura y reposición de pavimento de 330 m2. También considera la instalación del Sistema de Alcantarillado, tipo Condominial para 14 predios y convencional para 3 predios. Para el Sistema Condominial se considera instalación de colector principal de PVC 4435 UF S – 20 Ø 4" a una altura de 1.00 m de profundidad, la cama de apoyo de Arena gruesa será de un espesor de 0.10 m., Construcción de 2 Buzonetas, y empalme directo al buzón ubicado en la equina de la calle Maria Parado de Bellido y Calle Camino Real.. Para la instalación de este sistema es necesario romper veredas y pavimento . Para el Sistema Convencional, las conexiones domiciliarias se instalarán directamente a la Red existente de CSN Ø8. Se considera el cambio de cajas de desagüe existente que se encuentran en mal estado (19 cajas).
142	GL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON	GOBIERNOS LOCALES	INSTALACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y LETRINAS ANEXO SANTIAGUERO -	95671	PERFIL	20/11/2008	399,344	186	-Se contempla dotar el pozo existente con una electrobomba de 3HP accionada con grupo electrógeno, la construcción de una caseta para su protección y la construcción de un reservorio apoyado de 5m³.-Esta alternativa contempla también la instalación de una línea de impulsión de 237 ml, instalación de una red de distribución de 3,683 ml, e instalación

				COMUNIDAD CAMPESINA JOSE IGNACIO TAVARA PASAPERA -DISTRITO CHULUCANAS, PROVINCIA DE MORROPON - PIURA						de 8 piletas publicas. Alternativas de disposición de excretas.-Construcción de 45 letrinas tipo hoyo seco de 80cm x 80cm, con tubería de ventilación de PVC de 02", de estructura de madera, cobertura de fibrocemento, incluido losa y tasa, con hoyo reforzado con albañilería contra derrumbes.-Conformación de la JASS-Capacitación en Educación Sanitaria -Capacitación Técnica y Administrativa
143	GL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON	GOBIERNOS LOCALES	INSTALACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y LETRINAS CASERIO SANTA ROSA DE VICUS - DISTRITO DE CHULUCANAS, PROVINCIA DE MORROPON - PIURA	119707	PERFIL	07/12/2009	395,301	430	INSTALACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE , LETRINAS TIPO HOYO SECO Y CAPACITACION EN EDUCACION SANITARIA Y TECNICO ADMINISTRATIVA
144	GL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON	GOBIERNOS LOCALES	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE VIAS DE ACCESO PEATONAL EN LA CALLE JUNIN ENTRE LAS CALLES BANCHERO ROSSI Y CALLAO Y EN LA CALLE LIBERTAD ENTRE LAS CALLES AMAZONAS Y PIZAGUA, DEL SECTOR CENTRO DE LA CIUDAD DE CHULUCANAS, PROVINCIA DE MORROPON - PIURA	120682	PERFIL	21/09/2009	393,725	745	VEREDAS DE CONCRETO SIMPLE FC=175 KG/CM2, CON ACABADO DE CEMENTO Y PINTADO DE SARDINELES DE VEREDAS Y SARDINELES EN AREAS VERDES
145	GL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON	GOBIERNOS LOCALES	CONSTRUCCION DE PLAZUELA EN EL CASERIO CHARANAL ALTO DISTRITO CHULUCANAS, PROVINCIA DE MORROPON - PIURA	184104	PERFIL	18/07/2011	389,725	240	CONSTRUCCIÓN DE 811.73 M2 DE PLAZUELA CON PISO DE CEMENTO PULIDO, INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO URBANO Y SEMBRADO DE 324.76 M2 DE ÁREAS VERDES
146	GL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON	GOBIERNOS LOCALES	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ELIMINACION	158265	PERFIL	25/11/2010	387,068	280	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA APOTABLE Y LETRINAS CON CASETA DE ESTRUCTURA DE MADERA Y CALAMINA

				DE EXCRETAS EN EL CASERIO CRUZ DE CAMPANAS Y ANEXO EL CARRASCO - DISTRITO CHULUCANAS, PROVINCIA DE MORROPON - PIURA						
147	GL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON	GOBIERNOS LOCALES	MEJORAMIENTO DE LA PLAZUELA CENTRAL EN LA VILLA PACCHA DEL DISTRITO DE CHULUCANAS, PROVINCIA DE MORROPON - PIURA	288320	PERFIL	15/04/2014	366,370	4057	COMPRENDE: VEREDAS PISOS LOSAS DE CONCRETO. EQUIPAMIENTO,AREAS VERDES,INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y MEDIDAS DE MITIGACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
148	GL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON	GOBIERNOS LOCALES	INSTALACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL CASERIO DE PANECILLO -DISTRITO DE CHULUCANAS, PROVINCIA DE MORROPON - PIURA	83983	PERFIL	27/05/2009	340,911	365	IMPLEMENTACION DE POZO Se considera la implementación del pozo manual existente que contara con una bomba del tipo sumergible, además de una pequeña caseta de control (Bombeo). LINEA DE IMPULSIONSe considera la instalación de 307 ML de tubería PVC Clase 10 Ø 2.RESERVORIO ELEVADO (10 M3)Se construirá 01 reservorio ELEVADO con capacidad de 10 m3, el sistema constructivo a emplear es el concreto armado, se ubicará en la cota de terreno 114 m.s.n.m. Se ubicara en la progresiva 0 + 307. CASETA DE VALVULAS Igualmente se construirá 01 caseta de válvulas para alojar las válvulas y accesorios del reservorio elevado, de la misma manera se ubicaran en la cota del terreno 114 m.s.n.m y progresiva 0+307.LINEA DE RED DE DISTRIBUCIÓNSe requiere la instalación de 2863.00 ML de tubería PVC Clase 5, distribuidas de la siguiente manera:915.80 ML TUB. PVC Ø 2 PVC CL. 51517.50 ML TUB. PVC Ø 1 1/2 PVC CL 5103.35 ML. TUB. PVC Ø 1 PVC CLASE 5326.35 ML. TUB. PVC Ø 3/4 PVC CLASE 5VALVULAS DE PURGAS Se instalarán 04 válvulas de purga, 03 que estarán ubicadas en puntos extremos y 01 en punto medio.Los sedimentos ocupados en los puntos bajos de la línea de conducción con topografía accidentada, provocan la reducción del área de flujo del agua, siendo necesario instalar válvulas de purga que permitan periódicamente la limpieza de tramos de tuberías. VALVULAS DE CONTROL Se instalarán 04 válvulas de control, a fin de que ante cualquier eventualidad se pueda racionar por sectores el abastecimiento de agua.PILETAS PÚBLICAS.- Se han proyectado la construcción de 17 piletas que se instalarán en los puntos mas adecuados de cada vivienda. EDUCACION SANITARIA.
149	GL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON	GOBIERNOS LOCALES	MEJORAMIENTO DE LA PLAZUELA “JUAN VELASCO ALVARADO” EN EL CASERÍO CHILILIQUE	274481	PERFIL	04/02/2014	327,089	517	Mejoramiento de 833.91 m2 de plazuela, con mejoramiento del área de circulación con piso de cemento pulido, cerámico y piedra laja, del equipamiento urbano y de áreas verdes.

				ALTO, DISTRITO CHULUCANAS, PROVINCIA DE MORROPON - PIURA						
150	GL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON	GOBIERNOS LOCALES	MEJORAMIENTO DE LA TROCHA CARROZABLE EL CEREZO - NUEVA ESPERANZA - DISTRITO DE CHULUCANAS, PROVINCIA DE MORROPON - PIURA	140444	PERFIL	26/03/2010	322,970	250	MEJORAMIENTO DE 2,374 M DE TROCHA CARROZABLE A NIVEL DE AFIRMADO CON ANCHO DE 3.50M Y 0.20M DE ESPESOR.
151	GL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON	GOBIERNOS LOCALES	MEJORAMIENTO DEL JIRON AREQUIPA CUADRA 08 DE LA CIUDAD DE CHULUCANAS, PROVINCIA DE MORROPON - PIURA	291108	PERFIL	07/08/2014	308,757	133	CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS
152	GL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON	GOBIERNOS LOCALES	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE DISTRIBUCION DE AGUA Y REDES DE ALCANTARILLADO EN LAS CUADRAS 01,02 Y 03 DEL JR. CUZCO EN LA CIUDAD DE CHULUCANAS, PROVINCIA DE MORROPON - PIURA	106330	PERFIL	23/03/2009	304,634	490	Instalación de 238.26 ml de redes de agua PVC de 12" y 13.20 de 8", 394.50 ml de desagüe de 8", instalación de 62 conexiones de agua y 98 de desagüe, rehabilitación de 7 buzones, capacitación de los moradores.
153	GL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON	GOBIERNOS LOCALES	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA CALLE ALFONSO UGARTE CUADRA 08 DE LA CIUDAD DE CHULUCANAS,	351449	PERFIL	30/09/2016	299,055	173	AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS REDES Y CONEXIONES DOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, CON TUBERÍAS DE PVC

				PROVINCIA DE MORROPON - PIURA						
154	GL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON	GOBIERNOS LOCALES	CREACION DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA EN EL CASERIO LA PEÑA -DISTRITO DE CHULUCANAS, PROVINCIA DE MORROPON - PIURA	259576	PERFIL	31/10/2017	293,715	205	INSTALACION DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA CONVENCIONAL
155	GL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON	GOBIERNOS LOCALES	MEJORAMIENTO DE LA CALLE CUSCO CUADRA 1 DE LA CIUDAD DE CHULUCANAS, PROVINCIA DE MORROPON - PIURA	192743	PERFIL	16/11/2011	287,807	130	CONSTRUCCIÓN DE PISTAS DE CONCRETO FC= 240 KG/CM2 Y VEREDAS DE ADOQUIN FC= 380 KG/CM2
156	GL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON	GOBIERNOS LOCALES	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA CUADRA 01 DEL JIRÓN ELÍAS AGUIRRE Y CUADRAS 01 Y 02 DEL JIRÓN GARCÍA CÓRDOVA DEL BARRIO LA UNIDAD, DISTRITO DE CHULUCANAS, PROVINCIA DE MORROPON - PIURA	249442	PERFIL	10/04/2013	251,713	107	LA ALTERNATIVA PLANTEADA CONSISTE EN SUSTITUIR LAS ANTIGUAS, DETERIORADAS E INADECUADAS REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EXISTENTES POR OTRAS DE MATERIAL ADECUADO, PARA CONECTARSE CON LOS BUZONES EXISTENTES,.ASÍ MISMO LA INSTALACIÓN DE NUEVAS REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.
157	GL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON	GOBIERNOS LOCALES	MEJORAMIENTO DE LAS CUADRAS 01 Y 03 DE LA CALLE JOSE OLAYA DE LA CIUDAD DE CHULUCANAS, DISTRITO CHULUCANAS, PROVINCIA DE MORROPON - PIURA	214799	PERFIL	06/06/2012	242,596	51	INSTALACIÓN DE COBERTURA VEGETAL (GRASS), INSTALACIÓN DE CERCOS METÁLICOS EN ÁREAS VERDES, REHABILITACIÓN DE SARDINELES.

158	GL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON	GOBIERNOS LOCALES	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE LA CALLE ICA CUADRAS 04, 05, 06 Y 07 EN LA CIUDAD DE CHULUCANAS, PROVINCIA DE MORROPON - PIURA	143708	PERFIL	25/03/2010	230,648	370	MEJORAMIENO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO, MEDIANET EL CAMBIO DE REDES COLECTORAS, DOMICILIARIAS Y REHABILITACION DE BUZONES.
159	GL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON	GOBIERNOS LOCALES	AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL JIRON ELIAS AGUIRRE CUADRA 02 DEL BARRIO LA UNIDAD, DISTRITO CHULUCANAS, PROVINCIA DE MORROPON - PIURA	385094	PERFIL	08/11/2017	226,802	53	LA ALTERNATIVA CONSISTE EN LA AMPLIACION DE LAS REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO Y LA INSTALACION DE CONEXIONES DOMICILIARIAS
160	GL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON	GOBIERNOS LOCALES	MEJORAMIENTO DEL JIRON UCAYALI DE LA CIUDAD DE CHULUCANAS, PROVINCIA DE MORROPON - PIURA	343969	PERFIL	22/03/2016	221,888	95	LA ZONA OBJETO DEL PROYECTO, PRESENTA UNA TIPOLOGÍA EDILICIA VARIADA, CON ALTURAS DE EDIFICACIÓN VARIABLES, DE POCA DENSIDAD, Y DE USO VARIADO, SIENDO MAYORITARIAMENTE EL USO DE VIVIENDA. LA CONSTRUCCIÓN DE LAS PISTAS Y VEREDAS SE REALIZARA CON UN CRITERIO ÚNICO CON LA CONSIGNA DE NO INTERVENCIÓN ANTERIOR DE LA MUNICIPALIDAD CON UN ALCANCE MAYOR A 20 AÑOS DE ANTIGÜEDAD Y TOMANDO TAMBIÉN EN CONSIDERACIÓN LAS VEREDAS QUE NUNCA FUERON INTERVENIDAS POR EL ESTADO. LA PISTA TIENE UN ANCHO PROMEDIO DE 6.50 M, SE HA CONSIDERADO QUE SEA DE CONCRETO DE F´C = 210 KG/CM2. PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VEREDAS DE CONCRETO CON UN ANCHO PROMEDIO DE 1.25 M. DE CONCRETO F'C=175 KG/CM2 EN LAS ESQUINAS DE CADA CALLE SE DEBERÁ UBICAR LAS RAMPAS DE ACCESO PARA DISCAPACITADOS PARA QUE DE ESTA FORMA LAS VEREDAS NO SEAN UN IMPEDIMENTO DE CIRCULACIÓN PARA ALGÚN DISCAPACITADO.
161	GL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON	GOBIERNOS LOCALES	FORTALECIMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE GANADO CAPRINO DE LA SUB CUENCA YAPATERA, DISTRITO CHULUCANAS,	66343	PERFIL	23/03/2009	219,765	120	Fortalecimiento de las capacidades de los productores de ganado menor en la subcuenca Yapatera en organizacion, gestion empresarial y de comercializacion

				PROVINCIA DE MORROPON - PIURA						
162	GL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON	GOBIERNOS LOCALES	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA Y LETRINAS EL AROMO CHULUCANAS	29908	PERFIL	23/03/2006	215,419	209	Se realizó una prueba de rendimiento en el pozo a tajo abierto existente arrojando un caudal de 3.80 lit/seg., la cual tiene la capacidad de explotación para el consumo de agua potable para el Caserío El Aromo, donde por intermedio de un Acta de Compromiso firmada por los representantes del referido Caserío se comprometieron a ceder el permiso para utilizar el pozo a tajo abierto existente como parte del proyecto, Esta alternativa comprende las siguientes acciones: . Reprofundización de pozo a tajo abierto existente con una altura promedio de 6.00 mt, sumando una profundidad total de 18.00 mt. . Construcción de caseta de bombeo de 8.00 x 5.00 m., de albañilería confinada, con cobertura de eternit, acabados, vanos metálicos. . Electrificación y equipamiento para el pozo. Electrificación: El sistema de electrificación será monofásico, conectado un transformador de 10 KVA existente en el Caserío, con una longitud promedio de 150.00 ml. Equipamiento: Se impulsará el agua subterránea con una bomba sumergible de 5.50 H.P. . Construcción de línea de impulsión, con Ø 2 PVC SAP, con una longitud de 270.00 ml. . Construcción de reservorio apoyado, con capacidad de 4.50 m3, incluyendo caseta de válvulas y accesorios. . Construcción de redes de conducción, de diámetro de 1 ½, 1, ¾ y ½ PVC SAP C-7.5. . Construcción de 07 piletas publicas con sus respectivos accesorios. . Construcción de 40 letrinas sanitaria seca, con hoyo de 0.80 x 0.80 x 2.40 y caseta de estructura de fierro con plancha flexiforte.
163	GL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON	GOBIERNOS LOCALES	MEJORAMIENTO DEL DREN DE EVACUACION PLUVIAL EN EL CASERIO PUEBLO NUEVO DE CAMPANAS , DISTRITO CHULUCANAS, PROVINCIA DE MORROPON - PIURA	148087	PERFIL	24/08/2010	209,431	444	MEJORAMIENTO DEL DREN CON REVESTIMIENTO DE CONCRETO SIMPLE F'C=175KG/CM2, CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ARTE Y CAPACITACIÓN EN PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES.

164	GL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON	GOBIERNOS LOCALES	MEJORAMIENTO DE TROCHA CARROZABLE LAS PAMPAS - LINDEROS RIO SECO ALTO - DISTRITO CHULUCANAS, PROVINCIA DE MORROPON - PIURA	41550	PERFIL	05/12/2006	201,504	1424	Esta alternativa consiste en mejorar la superficie de rodadura mediante la aplicación de material seleccionado de cantera (afirmado) en un espesor de 20 cm., a lo largo de 3.38 Km, y el mejoramiento de la estructura existente de la alcantarilla tipo marco de concreto armado ubicada en la progresiva Km 1+216.6, a la cual le falta el techo para que los vehículos puedan circular, incluso en temporadas de lluvia y empedrado de los pases de agua existentes, que hacen una totalidad de 36 M2 ubicados en las progresivas Km 0+129.10, Km 0+472.8, Km 1+100, Km 2+168.6, Km 2+500, Km 2+680, Km 2+709.4, Km 2+728.5, Km 2+876.6, Km 2+938, Km 3+36.6, Km 3+364, logrando de esta forma, minimizar la erosión por escurrimiento del agua.
165	GL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON	GOBIERNOS LOCALES	INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA CALLE JOSE GABRIEL CONDORCANQUI ENTRE LAS CALLES BUENOS AIRES Y RODRIGUEZ DE MENDOZA DE LA CIUDAD DE CHULUCANAS, PROVINCIA DE MORROPON - PIURA	256992	PERFIL	20/05/2013	200,459	95	INSTALACIÓN DE LAS REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
166	GL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON	GOBIERNOS LOCALES	AMPLIACION DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA EN EL CASERIO DE SAUSAL - DITRITO DE CHULUCANAS, PROVINCIA DE MORROPON - PIURA	248628	PERFIL	28/02/2013	198,541	108	AMPLIACION DE L SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA MEDIANTE SISTEMA AUTOPORTANTE
167	GL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON	GOBIERNOS LOCALES	MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE VEREDAS EN LAS CALLES LIMA ENTRE CALLE PISAGUA Y CALLE AMAZONAS Y CALLE PISAGUA ENTRE CALLE ICA Y CALLE LAMBAYEQUE -DISTRITO DE CHULUCANAS,	118383	PERFIL	24/06/2009	181,790	71	CONSTRUCCIÓN DE VEREDAS DE CONCRETO F¨C=175 KG/CM2 - VEREDAS COLOR GRIS

				PROVINCIA DE MORROPON - PIURA						
168	GL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON	GOBIERNOS LOCALES	MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL VILLA VICUS ANEXO TAMARINDO - DISTRITO DE CHULUCANAS, PROVINCIA DE MORROPON - PIURA	128442	PERFIL	13/01/2010	172,232	502	REHABILITACION DEL CAMINO VECINAL CON MATERIAL ELABORADO DE LA ZONA
169	GL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON	GOBIERNOS LOCALES	MEJORAMIENTO DE VEREDAS DE LA CALLE APURIMAC CUADRA 05 DE LA CIUDAD DE CHULUCANAS, DISTRITO DE CHULUCANAS, PROVINCIA DE MORROPON - PIURA	227081	PERFIL	22/08/2012	161,760	205	MEJORAMIENTO DE VEREDAS DE LA CUADRA 05 DE LA CALLE APURÍMAC, ENTRE CALLES PIURA Y LAMBAYEQUE, CON LOSA DE CONCRETO F´C= 175 KG/CM2 Y BLOQUETAS DE CONCRETO 0.10*0.20*0.06 F´C= 280 KG/CM2, SARDINELES, GRADAS Y RAMPAS; INCLUYÉNDOSE TAMBIÉN LA REPOSICIÓN DE CONEXIONES DOMICILIARIAS DE AGUA Y DESAGÜE
170	GL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON	GOBIERNOS LOCALES	MEJORAMIENTO DE LA FUENTE DE CAPTACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LOS CASERIOS CHARANAL Y NUEVO PROGRESO DEL DISTRITO DE CHULUCANAS,, PROVINCIA DE MORROPON - PIURA	134934	PERFIL	21/04/2010	158,800	544	CAMBIO DE FUENTE DE CAPTACIÓN MEDIANTE PERFORACION DE POZO,CON CASETA DE BOMBEO EQUIPAMIENTO Y ELECTRIFICADO.
171	GL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON	GOBIERNOS LOCALES	MEJORAMIENTO DEL CANAL LAGUNAS - EL COCO TRAMO 00+00 AL 00+124 - ASENTAMIENTO HUMANO CONSUELO GONZALES DE VELASCO DE LA CIUDAD DE CHULUCANAS, PROVINCIA DE MORROPON - PIURA	167113	PERFIL	22/11/2010	155,049	1381	REVESTIMIENTO DE CANAL CON CONCRETO SIMPLE FC = 175 KG/CM2

172	GL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON	GOBIERNOS LOCALES	REPARACIÓN DE PISTAS; EN EL(LA) CALLES GREGORIO PAREDES ENTRE BAQUIJANO CARRILLO Y MARÍA PARADO, MARIA PARADO ENTRE GREGORIO PAREDES Y MOQUEGUA Y ENTRE CAMINO REAL Y GABRIEL BEJAR E INCA GARCILAZO ENTRE GABRIEL BEJAR HASTA LA SALIDA AL CASERIO CHAPICA CAMPANAS EN LA LOCALIDAD CHULUCANAS, DISTRITO DE CHULUCANAS, PROVINCIA MORROPON, DEPARTAMENTO PIURA	2437200		20/02/2019	118,228		
173	GL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON	GOBIERNOS LOCALES	MEJORAMIENTO DE LA FUENTE DE CAPTACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL CASERIO DE PAPELILLO DEL SISTRITO DE CHULUCANAS, PROVINCIA DE MORROPON - PIURA	113444	PERFIL	24/03/2009	101,689	1592	ELECTRIFICACION DE LA CASETA DE BOMBEO
174	GL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON	GOBIERNOS LOCALES	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA CALLE FRANCISCO VIDAL ENTRE LA CALLE MORROPON Y LA CALLE JOSE GALVEZ DE LA CIUDAD DE CHULUCANAS,	254872	PERFIL	03/04/2013	71,901	80	LA ALTERNATIVA PLANTEADA CONSISTE EN AMPLIACIÓN Y SUSTITUCIÓN DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

				PROVINCIA DE MORROPON - PIURA						
175	GL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON	GOBIERNOS LOCALES	AMPLIACION DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL CASERÍO PAPELILLO, DISTRITO DE CHULUCANAS, PROVINCIA DE MORROPON - PIURA	218564	PERFIL	11/06/2012	49,589	36	Electrificación con energía eléctrica proveniente del Sistema Eléctrico de la Empresa Concesionaria ENOSA.
176	GL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON	GOBIERNOS LOCALES	CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA DE CAPTACION DE AGUAS SUBTERRANEAS PARA EL RIEGO DE LOS SECTORES: YAPATERA, CHARANAL, SANCOR Y VICUS, DISTRITO CHULUCANAS, PROVINCIA DE MORROPON - PIURA	43468	PERFIL		-	1423	EL PROYECTO CONSISTE EN LA PERFORACIÓN DE 16 POZOS TUBULARSDE14" DE DIÁMETRO, DISTRIBUIDOS EN LOS SECTORES: SÁNCOR 2, YAPATERA 7, VICUS 2, Y CHARANAL 5. EN LO REFERENTE A ELECTRIFICACION DE LOS 16 POZOS SE UTILIZRA EL SISTEMA EN MEDIA TENSIÓN (22.9 KV. Y 10 –22.9 KV), PARA LO CAUL SE INSTALARAN 141 POSTES DE CAC 13M/300KG/165/360 MM Y 28 POSTS DE CAC 13 M/400 KG/165/360 MMCON SU GAMA DE ACCESORIOS. EN CADA POZO SE COLOCARÁ UN TRANSFORMADOR DE 50 KVA 22.9/0.38 – 0.23 KV Y UN TRAFORMIX TIPO RI 4, UN MEDIDOR ELECTRÓNICO DE 4 HILOS TIPO A1RLQ+, UN TABLERO PORTA MEDIDOR, UN TABLERO – BOMBA DE 16 KW. A 27 KW. PROTEGIDO CONTRA PERDIDA Y UN PARARRAYOS POLIMÉTRICO OX METÁLICO SE INSTALARA 45,544.00 M. DE CONDUCTORES ELÉCTRICOS DEL TIPO AL – AL 35 MM2 Y 1,008.00 M. DE CABLE ELÉCTRICO TIPO NYY 3-1 X 16 + 1 X 6 MM2. PARA LOS MOTORES ELÉCTRICOS Y BOMBAS, SE HAN OBTENIDO LAS POTENCIAS EN HP Y KW DE CADA POZO, QUE SUMAN 405 HP Y 304 KW, RESPECTIVAMENTE. LA CASETA ES EL AMBIENTE PARA PROTEGER AL EQUIPO DE BOMBEO DE 4 X 4 M, QUE EQUIVALE A 16 M2. SERÁ CONSTRUIDA DE MATERIAL NOBLE, CON MUROS DE LADRILLO TIPO KING – KONG, TARRAJEADOS Y PINTADOS CON PINTURA LÁTEX. LOS PISOS Y VEREDAS SON DE CONCRETO CON ACABADO PULIDO Y BRUÑADO. EL TECHO SERÁ LIVIANO, DE ASBESTO –CEMENTO, SOPORTADO POR VIGAS DE MADERA. LAS PUERTAS Y VENTANAS SERÁN DE FIERRO CON MALLA METÁLICA CUADRADA Nº 10 DE 2" X 2", LLEVARAN PINTURA ANTICORROSIVO – ESMALTE FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE CAPACIDADES DE LAS ORGANIZACIONES DE USUARIOS DE AGUAS SUBTERRÁNEAS

177	GL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON	GOBIERNOS LOCALES	MEJORAMIENTO DEL SALÓN DE USOS MÚLTIPLES DEL CASERÍO LAS PAMPAS, DISTRITO CHULUCANAS, PROVINCIA DE MORROPON - PIURA	377655	PERFIL		-	1036	LA ALTERNATIVA PLANTEA COMO SERVICIO PRINCIPAL LAS CONDICIONES ADECUADAS EN INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA REALIZAR ACTIVIDADES COMUNITARIAS, EDUCATIVAS, SOCIALES Y CULTURALES EN EL CASERÍO LAS PAMPAS UBICADO EN EL DISTRITO DE CHULUCANAS.
178	GL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA	GOBIERNOS LOCALES	AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL DISTRITO DE CHULUCANAS - PROVINCIA DE MORROPON - DEPARTAMENTO DE PIURA	2289975		03/12/2018	67,359,130	43377	- SISTEMA DE AGUA POTABLE: INSTALACIÓN DE 36,668 ML. DE RED DE AGUA POTABLE CONSTRUCCIÓN DE 01 CERCO PERIMETRICO PARA POZO N° 5 CONSTRUCCIÓN DE 02 POZOS TUBULARES CONSTRUCCIÓN DE 01 RESERVORIO ELEVADO V=2000 M3 CONSTRUCCIÓN DE 7,178 ML. DE LINEA DE IMPULSION CONSTRUCCIÓN DE 01 LOCAL INSTITUCIONAL - SISTEMA DE ALCANTARILLADO INSTALACIÓN DE 25,245 ML. DE REDES DE ALCANTARILLADO INSTALACION DE 4,004 ML. DE EMISOR CONSTRUCCIÓN DE 01 CAMARA DE BOMBEO INSTALACIÓN DE 137 ML. DE LINEA DE IMPULSION MEJORAMIENTO DE 01 PTAR -EJECUTAR PROGRAMA DE Educación Sanitaria al 100% de la población. -EJECUTAR PROGRAMA DE MITIGACIÓN Y CONTROL DE IMPACTO AMBIENTAL
179	GL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA	GOBIERNOS LOCALES	RENOVACIÓN DE TUBERÍA, CONEXIONES DOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE, CONEXIONES DOMICILIARIAS PARA ALCANTARILLADO Y BUZONES; EN EL(LA) SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DISTRITO DE CHULUCANAS, PROVINCIA MORROPON, DEPARTAMENTO PIURA	2429799		10/10/2018	18,649,371		

				SUBTOTAL				529,722,722		
1	GN	CUERPO GENERAL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PERU	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA DE LA COMPAÑÍA DE BOMBEROS N° 51 CHULUCANAS - PIURA	141743	PERFIL	03/02/2010	111,297	236417	Construción e Implementación de Infraestructura
				SUBTOTAL				111,297		
2	GN	EMPRESA	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	INSTALACION DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y RECOLECCION DE AGUAS SERVIDAS PARA LA HABILITACION URBANA VALLE CAMILA DEL DISTRITO DE CHULUCANAS - PROVINCIA DE MORROPON - DEPARTAMENTO DE PIURA	234805	FACTIBILIDAD	27/05/2016	30,708,192	10610	Agua Potable:Construcción de PTAP. Línea de Impulsión. Construcción de Reservorio Elevado= 1000 M3 Redes de distribución de agua potable. Conexiones domiciliarias de agua potable. Alcantarillado:Construcción de PTAR. Línea de Impulsión de aguas servidas Redes de recolección de aguas servidas. Conexiones domiciliarias de alcantarillado. Otros Programa de Educación sanitaria Mitigación y Control de Impactos Ambientales.
3	GN	EMPRESA	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO EN LA PROLONGACION LORGIO GONZALES HACIA LA CAMARA DE BOMBEO DE DESAGUE DISTRITO DE CHULUCANAS, PROVINCIA DE MORROPON - PIURA	320126	PERFIL	11/05/2015	4,261,985	37195	Se ha planteado mejorar el emisor principal de 24 existente por uno de mayor diámetro Ø900 mm, según las partidas consideradas:Se ha proyectado excavación que varían la profundidad de 3- 5.50 mt., haciendo una distancia de 1616.70 mt, hasta la cámara de bombeo existente, así mismo se realizara el refine y nivelación de zanja, preparación de la cama de apoyo, el relleno y compactación. Debido a la profundidad se ha considerado el entibado y desentibado siendo su longitud de 1616.70 mt. El sector de se ejecutara la obra existe napa freática, por lo que la depresión deberá ser de 600 horas, así mismo como el sistema es existente se realizara trasvase de agua servidas en un tiempo de 1800 horas máquina. Se ha considerado la instalación de tubería para el emisor principal 900 (36), tubería de 200 mm y tubería de 450 mm, bajo la norma NTP ISO 21138:2010 SN4. Se construirán 22 buzones de concreto armado de profundidad que varían de 3.5 hasta 5.50 mt, cada uno con su marco y tapa de concreto armado. Además se ha considerado la instalación de 100 conexiones domiciliaria de alcantarillado. 8195;

4	GN	EMPRESA	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	INSTALACION DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE EN LA CIUDAD DE CHULUCANAS, DISTRITO DE CHULUCANAS,PROVINCIA DE MORROPON	304672	FACTIBILIDAD		-	37122	EL PRESENTE PROYECTO CONSIDERA EL MEJORAMIENTO DEL SERVICIO Y CALIDAD DE AGUA POTABLE DE LA CIUDAD DE CHULUCANAS: CONSTRUCCIÓN DE UN RESERVORIO APOYADO CON CAPACIDAD DE 2000 M3. CONSTRUCCIÓN DE UNA PTAP, CON CAPACIDAD DE 140 LPS. INSTALACIÓN DE 1,559.10 ML. DE. REDES DE AGUA POTABLE.
				SUBTOTAL				34,970,177		
5	GN	FONDO DE COOPERACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL - FONCODES	DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL	AULAS IE 14345 RIO SECO ALTO (REEMP.) - BID III	94024	PERFIL	13/08/2008	222,382	255	ALTERNATIVA UNICA: Construcción de 02 aulas de 36 alumos, servicios higiénicos 6 amb, rehabilitación y cambio de uso cocina - dirección, patio de formación, veredas de acceso, canaletas de drenaje pluvial, asta de banderas, tanque septico y pozo perc.
6	GN	FONDO DE COOPERACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL - FONCODES	DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL	TROCHA CARROZABLE MOGOTE - EL CEREZO (MEJ.)-A	93906	PERFIL	13/08/2008	128,439	3000	ALTERNATIVA UNICA: QUE CONSISTE EN EL MEJORAMIENTO DE TROCHA CARROZABLE DE 3KM A NIVEL DE AFIRMADO,CON UN ANCHO DE VÍA DE 4.50 MTS. CON UN ESPESOR DE 20 CMS.
				SUBTOTAL				350,821		
7	GN	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO - MINAGRI	AGRICULTURA Y RIEGO	CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN EN RIBERA DEL RIO PIURA, VULNERABLE ANTE EL PELIGRO EN EL CASERIO DE VICUS, DISTRITO DE CHULUCANAS - PROVINCIA DE MORROPON - DEPARTAMENTO DE PIURA	2435221		14/12/2018	15,128,485	77	• Creación de un dique enrocado en la margen izquierda del rio Piura con una longitud total de 2760 metros lineales, el mismo que comprenderá lo siguiente: La construcción de un Dique enrocado , la pendiente de fondo del cauce del río Piura se mantendrá en 0.0006 % y los taludes de encauzamiento en ambas márgenes del rio serán de V=1; H=1.5. El enrocado tendrá una altura de 6.0 m, desde el fondo del cauce hasta la corona del dique; la profundidad de uña será de 3.50 m. La sección transversal del enrocado tendrá un área de 23.66 m² y el diámetro medio de la roca que se utilizará es de 1.00 metros. Entre el talud del cauce y la piedra del enrocado, se instalará un geotextil no tejido de 300 gr/m². • Mitigación Ambiental.
8	GN	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO - MINAGRI	AGRICULTURA Y RIEGO	REHABILITACION DE LA BOCATOMA YAPATERA, DISTRITO DE CHULUCANAS,	2434593		06/02/2019	4,059,176		

				PROVINCIA DE MORROPON, DEPARTAMENTO PIURA						
9	GN	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO - MINAGRI	AGRICULTURA Y RIEGO	REHABILITACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO DEL CANAL HUEREQUEQUE DISTRITO CHULUCANAS, PROVINCIA MORROPON, DEPARTAMENTO PIURA	2429481		07/12/2018	2,342,145		
10	GN	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO - MINAGRI	AGRICULTURA Y RIEGO	DEFENSA RIBEREÑA EN EL RIO PIURA, MARGEN IZQUIERDO SECTOR LA ENCANTADA	172448	PERFIL	02/01/2011	1,936,509	3905	CONSTRUCCION DE DIQUES ENROCADOS EN UNA LONGITUD TOTAL DE 600 M,EN EL RIO PIURA, UBICADOS EN LA MARGEN IZQUIERDA, SECTOR LA ENCANTADA
11	GN	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO - MINAGRI	AGRICULTURA Y RIEGO	REHABILITACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO DEL CANAL COSAPI DISTRITO DE CHULUCANAS, PROVINCIA MORROPON, DEPARTAMENTO DE PIURA	2433210		08/11/2018	1,284,200		
12	GN	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO - MINAGRI	AGRICULTURA Y RIEGO	ADQUISICIÓN DE MEDIDOR DE CORRIENTE DE AGUA, EQUIPO MEDIDOR DE DISTANCIA (DME) Y RECEPTORES DE SISTEMAS DE POSICIONAMIENTO GLOBAL; EN EL(LA) ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA ALTO PIURA DISTRITO DE CHULUCANAS, PROVINCIA MORROPON, DEPARTAMENTO PIURA	2431152		11/10/2018	13,800		
				SUBTOTAL				24,764,314		

13	GN	MINISTERIO DE EDUCACION	EDUCACION	SUSTITUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSE PINTADO BERRU-CHULUCANAS-MORROPÓN-PIURA	42738	PERFIL	09/11/2006	1,140,495	3559	Construcción en un solo piso de 01 módulo de 02 Aulas para 40 alumnos; 01 módulo de 01 Aula + Laboratorio FQB; 01 módulo de servicios higienicos (5+1 inodoros) c/ bebedero. Obra menor: reparación de techos; resane de cielo raso y pintura general en 02 aulas. Obras exteriores: demolición, movimiento de tierras; cerco perimetrico tipo malla con columna de fierro (106.0 m) e ingreso tipo secundaria; Patio, veredas y rampas (403.6 m2); gradas (27.1 m2); Losa deportiva (18x30); baranda de fierro (29.8 m); sardineles (289.9 ml); muros de contención (11.2 ml); Pircas (280.2 ml); tanque adosado; zanjas filtrantes (60 ml); asta de bandera; instalaciones de redes exteriores eléctricas y sanitarias. Equipamiento con 358 módulos: 348 módulos de mobiliario escolar del nivel de secundaria (1°-2°: 160 mesas c/sillas; 3°-6°: 188 mesas c/sillas); y 10 módulos de profesor (escritorio c/silla).
14	GN	MINISTERIO DE EDUCACION	EDUCACION	IRI EN LOCAL EDUCATIVO CON CÓDIGO DE LOCAL 795349	2433856		13/12/2018	268,252		
15	GN	MINISTERIO DE EDUCACION	EDUCACION	IRI EN LOCAL EDUCATIVO CON CÓDIGO DE LOCAL 795354	2433761		13/12/2018	155,583		
16	GN	MINISTERIO DE EDUCACION	EDUCACION	IRI EN LOCAL EDUCATIVO CON CÓDIGO DE LOCAL 765125	2434002		13/12/2018	15,543		
17	GN	MINISTERIO DE EDUCACION	EDUCACION	IRI EN LOCAL EDUCATIVO CON CÓDIGO DE LOCAL 765168	2433992		13/12/2018	15,543		
				SUBTOTAL				1,595,416		
18	GN	MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS	ENERGIA Y MINAS	AMPLIACION DE REDES DE DISTRIBUCION EN EL DEPARTAMENTO DE PIURA	359555	PERFIL	30/05/2017	44,348,320	28067	Electrificacíón de Las Provincias de Huancabamba, Morropón, Piura, Sechura, Sullana, Talara mediante extensión de Redes Eléctricas y Modulos Fotovoltaicos
19	GN	MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS	ENERGIA Y MINAS	SISTEMA ELÉCTRICO RURAL CHULUCANAS VI ETAPA	145576	PERFIL	12/03/2010	10,356,365	11409	Sistema Eléctrico Rural Chulucanas VI Etapa
20	GN	MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS	ENERGIA Y MINAS	ELECTRIFICACIÓN DE LOS CASERÍOS DE LA ZONA RURAL DE CHULUCANAS	117680	PERFIL	23/12/2009	2,040,503	2889	INSTALACIÓN DE MÓDULOS FOTOVOLTAICOS

				EMPLEANDO ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA						
				SUBTOTAL				56,745,188		
21	GN	MINISTERIO DE JUSTICIA	JUSTICIA	ADQUISICIÓN DE ESCRITORIOS, SILLAS PARA EJECUTIVOS, SILLAS PARA EJECUTIVOS, ASIENTOS, ASIENTOS, SILLAS PARA VISITANTES, GABINETES DE IMPRESORA, VENTILADOR, VENTILADOR, EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO , COMPUTADORES DE ESCRITORIO, COMPUTADORES DE ESCRITORIO, IMPRESORAS DE MÚLTIPLES FUNCIONES, IMPRESORAS DE MÚLTIPLES FUNCIONES, DISPENSADORES DE AGUA CALIENTE Y TELEVISORES; EN EL(LA) DEFENSA PÚBLICA Y ACCESO A LA JUSTICIA SEDE CHULUCANAS, DISTRITO DE CHULUCANAS, PROVINCIA MORROPON, DEPARTAMENTO PIUR	2431028		04/10/2018	79,634		
				SUBTOTAL				79,634		
22	GN	MINISTERIO DE SALUD	SALUD	RECUPERACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL PUESTO DE SALUD SAN PEDRO - DISTRITO	2412981		19/06/2019	6,762,984	610	

				DE CHULUCANAS - PROVINCIA DE MORROPON - DEPARTAMENTO DE PIURA						
23	GN	MINISTERIO DE SALUD	SALUD	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE REFERENCIAS Y CONTRARREFERENCIAS DE LA MICRO RED CHULUCANAS-RED MORROPÓN CHULUCANAS DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DE PIURA	8030	PERFIL	15/12/2003	200,214		COMPRENDE LAS SIGUIENTES ACCIONES: ¿ ADQUISICIÓN DE UNA AMBULANCIA NUEVA, QUE CUENTE CON EL EQUIPAMIENTO NECESARIO Y QUE TENGA CONDICIONES DE TRABAJO ADECUADAS A LAS EXISTENTES EN EL ÁMBITO DE LA RED MORROPÓN CHULUCANAS. ¿ SUSCRIPCIÓN DE UN CONVENIO CON EL HOSPITAL DE APOYO CHULUCANAS PARA EL USO DE LA AMBULANCIA EN EL SISTEMA DE REFERENCIAS Y CONTRARREFERENCIAS DE LA MICRO RED CHULUCANAS - RED MORROPÓN CHULUCANAS ¿ ELABORACIÓN DE DIRECTIVAS Y PROTOCOLOS PARA EL SISTEMA DE REFERENCIA Y CONTRARREFERENCIA ADAPTADOS A LA REALIDAD LOCAL. ¿ CAPACITACIÓN EN EL MANEJO DE PROTOCOLOS, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE REFERENCIA Y CONTRARREFERENCIA.
				SUBTOTAL				6,963,198		
24	GN	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES - MTC	TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE LA CARRETERA REPOSO SARAMIRIZA, SECTOR: REPOSO DURAN DEL EJE VIAL N° 4 DE INTERCONEXION VIAL PERU ECUADOR	10481	FACTIBILIDAD	02/08/2004	256,126,375	170903	Rehabilitación y mejoramiento del Tramo Reposo ¿ Duran (Tramos: I-1, I-2, I-4, II) de 89.242 Km, con un ancho de plataforma 9.0 m, a nivel de superficie de rodadura tratamiento superficial bicapa de 2.5 cm de espesor, base granular de 20 cm, sub base granular de 20 cm, ancho de calzada 6.60 m, ancho de berma 1.2 m a cada lado, sistema de drenaje, obras de arte y señalización.
25	GN	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES - MTC	TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA EMP.PE-1N (DV. TAMBOGRANDE)-TAMBOGRANDE-CHULUCANAS-PACAIPAMPA-EMP. PE-3N (CURILCAS) EMP.PE-1NJ (EL CINCUENTA)- EMP.PE 1NR (CHULUCANAS) Y EMP. PE-02A (DV. PTE. CARRASQUILLO)-PTE.	372371	PERFIL	05/01/2017	49,364,311	250394	Tramo 4: Km 47+801 - Km 60+948 (Batanes -Morropon): colocación de suelo estabilizado con Aditivos Sólido (Cemento 50 kilos) 2.5% + Aditivo Liquido (Aceite Sulfonado) 0.30lts/m3, según sectorización: Km 47+801 - Km 60+948 e = 0.15 m Km 60+948 - 66+290 e = 0.20 m., Km 66+290 - Km 69+155, e = 0.15 m. Aplicación de imprimación asfáltica y aplicación de mortero asfaltico como capa de rodadura e=12mm.. Tramo 6: Km 83+970 - 153+830 (Pte. La Gallega - Pacaipampa) Colocación de suelo estabilizado con Aditivos Sólido (Cemento 50 kilos) 2.5% + Aditivo Liquido (Aceite Sulfonado) 0.30lts/m3, e = 0.17 m. Aplicación de imprimación asfáltica y aplicación de mortero asfaltico como capa de rodadura e=12mm. Tramo 7: Km 154+740 - Km 178+804 (Pacaipampa - Emp. PE 3N Curilcas) colocación de suelo estabilizado con Aditivos Sólido (Cemento 50 kg) 2.5% + Aditivo Liquido (Aceite Sulfonado) 0.30lts/m3, según

				CARRASQUILLO-EMP.PE-1NR POR NIVELES DE SER						sectorización: Km 154+740 - 161+510 e = 0.19 m y Km 161+510 - 178+804 e = 0.17 m. Aplicación de imprimación asfáltica; según EG-2013: Sección 416 y Aplicación de mortero asfaltico como capa de rodadura e=12mm.
26	GN	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES - MTC	TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	REHABILITACIÓN DE PUENTE CHILILIQUE Y ACCESOS (REHABILITACION DE PUENTES PAQUETE 10 – PIURA 3 – TUMBES)	2441619		08/05/2019	10,072,443		
27	GN	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES - MTC	TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	RECONSTRUCCION Y REHABILITACION DEL PUENTE CARRASQUILLO Y ACCESOS	5335	PERFIL	03/11/2003	8,952,965		Reconstrucción y Rehabilitación del Puente CARRASQUILLO. Construcción de un puente de 160 m y accesos para aumentar la capacidad de carga a HS-25
28	GN	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES - MTC	TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA: PI-107. TRAMO: CHULUCANAS - MORROPON	850	PERFIL	09/11/2011	3,161,394	20555	Rehabilitación y mejoramiento de los tramos 2 y 3 con pavimento afirmado de espesor = 0.20m, ancho de calzada de 5.50 m. y bermas de 0.50 m. En cuanto a las obras de drenaje se plantea el mejoramiento y construcción de badenes, alcantarillas y cunetas, así como la construcción de dos badenes de concreto armado en las progresivas 12+536 y 22+209, finalmente se efectuará la señalización y manejo de impactos ambientales. Para el primer tramo sólo se contempla realizar actividades de mantenimiento.
29	GN	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES - MTC	TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	APOYO A LA COMUNICACIÓN COMUNAL-ESTACIÓN RETRANSMISORA DE SAN PEDRO	14013	PERFIL	31/12/2004	42,873	1032	En la Localidad se instalará un Sistema de Recepción Satelital de Televisión (recibe adicionalmente en un canal de audio la señal de Radio Nacional del Perú) y un Sistema de Retransmisión de Televisión y Radio FM en Baja Potencia (50W para TV y 50 W para FM), permitirá retransmitir la señal de Televisión Nacional y de Radio Nacional del Perú a la localidad de San Pedro.
				SUBTOTAL				327,720,360		
30	GN	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y CREACIÓN DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO EN LA LOCALIDAD PALO BLANCO, DISTRITO DE CHULUCANAS, PROVINCIA DE MORROPÓN, DEPARTAMENTO DE PIURA	312380	PERFIL	28/01/2016	4,376,168	527	Respecto al Medio Fundamental 1: Adecuada infraestructura de Agua Potable, contará con los siguientes componentes: -Construcción de 01 captación de manantial tipo ladera. -Instalación de 4464.04 metros de línea de conducción desde la captación proyectada hasta los reservorios apoyados RAE-01 y RAP-01, con tubería de PVC-U UF NTP ISO 4422 PN 10 DN 2'' - 63 mm. -Construcción de un reservorio apoyado de concreto armado con 2 m3 de capacidad y mejoramiento de reservorio de 50 m3. -Instalación de 679.86 metros de línea de aducción, con tubería de PVC-U UF NTP ISO 4422 PN 10 DN 2'' - 63 mm. Instalación de 585.33 metros de redes de distribución de agua, tubería de PVC-U UF NTP ICO 4422 PN 10 DN 2'' - 63 mm y 6677.01 metros y tubería de PVC-U SP clase 10 DN 40 mm 1''. -Instalación de 159 conexiones domiciliarias de agua para viviendas y 03 para instituciones educativas. -Instalación de 159 conexiones intradomiciliarias (lavaderos) para viviendas y 09 para instituciones educativas. Respecto al Medio Fundamental 2: Adecuada infraestructura de Saneamiento, se propone instalación del

										Sistema de Saneamiento, consistente en la construcción de Unidades Básicas de Saneamiento (UBS) tipo Compostera más una zanja de percolación. Se contará con los siguientes componentes: -Caseta de UBS Compostera (incluye inodoro, lavatorio y ducha) Instalación de 171 UBS Compostera, 159 para domicilios y 12 UBS para centros educativos. -Caja de registro. -Zanja de Percolación -Instalación de tubería de desagüe. Respecto al Medio Fundamental 3: Mejora de los niveles de educación sanitaria se plantea intervenir en las variables básicas que señala la OPS y OMS, es decir, aspectos de higiene y manipulación de alimentos, higiene de la vivienda, higiene personal y disposición de excretas para contribuir a las disminución a los casos de enfermedades relacionadas con el agua y sus inadecuadas prácticas. Respecto al Medio Fundamental 4: Implementación de una organización encargada de la gestión técnica y administrativa de los servicios de agua y saneamiento se plantea la Implementación del programa de fortalecimiento de capacidades en gestión operativa y mantenimiento del sistema de agua y saneamiento.
31	GN	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS EN EL ASENTAMIENTO HUMANO CONSUELO GONZALES DE VELASCO, DISTRITO DE CHULUCANAS, PROVINCIA DE MORROPON - PIURA	82073	PERFIL	09/03/2009	2,880,490	1381	Agua Potable y Alcantarillado Agua Potable:Reposición de 1,132.54 ml de tubería Asbesto Cemento PVC de Ø 6 Instalación de 161 conexiones domiciliarias.Alcantarillado:Reposición de de 1,200.66 ml de tuberías CSN por tubería PVC de Ø 8Construcción de 23 buzones de concreto, de profundidad 1.20m/1.50mInstalación de 161 conexiones domiciliarias de desagüe Vías locales (Calles)Mejoramiento de 13,292 m² (1985 ml) de vía a nivel de carpeta asfáltica en caliente de e=2, base granular de e=0.20 m, sub. base granular e=0.10 m, con un ancho de calzada variable de 6.5 m a 7.2 m. Construcción de 4,463m² de veredas de concreto e=0.10 m, f`c =140 kg/cm² y con un ancho de 1,20 m Construcción de 2,372 ml de sardineles de confinamiento de concreto f`c =140 kg/cm² Construcción de 376 ml de sardineles sumergidos de concreto f`c =140 Kg/cm²,Construcción de 499 m2 de martillos delimitantes en veredas de concreto f`c =140 Kg/cm².
32	GN	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	INSTALACION DE HUARO EN EL CENTRO POBLADO DE TALANDRACAS, DISTRITO DE CHULUCANAS, PROVINCIA DE MORROPON, DEPARTAMENTO DE PIURA	325416	PERFIL	17/07/2015	611,180	538	ALTERNATIVA UNICA
33	GN	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	INSTALACION DE HUARO EN EL CENTRO POBLADO DE FATIMA, DISTRITO DE CHULUCANAS,	318942	PERFIL	12/06/2015	590,991	549	ALTERNATIVA ÚNICA

				PROVINCIA DE MORROPON, DEPARTAMENTO DE PIURA						
34	GN	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	INSTALACION DE HUARO EN EL CENTRO POBLADO DE HUALTACAL, DISTRITO DE CHULUCANAS, PROVINCIA DE MORROPON, DEPARTAMENTO DE PIURA	318953	PERFIL	12/06/2015	590,938	132	ALTERNATIVA ÚNICA
35	GN	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	INSTALACION DE HUARO EN EL CENTRO POBLADO DE PALO BLANCO, DISTRITO DE CHULUCANAS, PROVINCIA DE MORROPON, DEPARTAMENTO DE PIURA	318894	PERFIL	12/06/2015	565,917	501	ALTERNATIVA ÚNICA
36	GN	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	INSTALACION DE HUARO EN EL CENTRO POBLADO DE CHARANAL BAJO, DISTRITO CHULUCANAS, PROVINCIA MORROPON, DEPARTAMENTO PIURA	325332	PERFIL	17/07/2015	558,305	392	ALTERNATIVA UNICA
37	GN	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	INSTALACION DE HUARO EN EL CENTRO POBLADO DE EL AROMO, DISTRITO DE CHULUCANAS, PROVINCIA DE MORROPON, DEPARTAMENTO DE PIURA	336051	PERFIL	20/10/2015	410,045	245	ALTERNATIVA UNICA
38	GN	MINISTERIO DE VIVIENDA,	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	CONSTRUCCIÓN DE VEREDAS EN LA AV. LOS CERAMISTAS DEL	33872	PERFIL	19/06/2006	270,654	2739	Construcción de 2,434.71 m2 de veredas de concreto de 140 Kg/cm2.y de 441.74 m2. de veredas de loseta veneciana concreto de 140 Kg/cm2 (Centrales) y Construcción de 62.51 m2 de Martillo de F'c= 140 kg/cm2.

		CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO		CENTRO POBLADO VILLA LA ENCANTADA						
39	GN	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE E INSTALACIÓN DE SANEAMIENTO DE LA LOCALIDAD SAN AGUSTIN, DISTRITO DE CHULUCANAS, PROVINCIA DE MORROPON, DEPARTAMENTO DE PIURA	313603	PERFIL		-	995	Respecto al medio fundamental 1: Adecuada infraestructura de agua potable se propone el mejoramiento de un sistema de pozo perforado ubicado en la Localidad San Agustín, desde donde se bombeará a un reservorio elevado mejorado ubicado en la misma localidad para luego abastecer a la misma a la totalidad de la población. 61607; Mejoramiento de 01 captación subterránea del pozo Perforado Existente (Qb = 6.73 lps) 61607; Instalacion de línea de Impulsión desde el pozo a la PTAP: 803.02 m. Instalacion de línea de Impulsión desde la PTAP al reservorio RE-01: 20.03 m. Instalacion de línea de Impulsión desde la PTAP al reservorio REP-01: 2523.99 m. 61607; Mejoramiento del reservorio elevado de 45 m3. 61607; Construccion del reservorio elevado de 12 m3. 61607; Instalación de 42.55 m de línea de aducción y de 37236.26 ml red de distribución de agua 61607; Instalación de 267 conexiones de agua potable. 61607; Construcción de 269 lavaderos. Respecto al medio fundamental 2: Adecuada infraestructura de saneamiento Se propone instalación del Sistema de Saneamiento, consistente en la construcción de Unidades Básicas de Saneamiento (UBS) con el sistema de arrastre hidráulico con un sistema de tratamiento primario a través de un biodigestor más la instalcion de un biofiltro con pozo de percolación. Se contará con los siguientes componentes: 61607; Construcción de 270 unidades de UBS (incluye inodoro, lavatorio y ducha) 61607; Construcción de caja de registro. 61607; Instalación de Biodigestores Prefabricados 61607; Instalación de Biofiltros 61607; Instalación de Pozos de Percolación 61607; Caja de registro de lodos.
				SUBTOTAL				10,854,687		
40	GN	MINISTERIO DEL INTERIOR	INTERIOR	IMPLEMENTACION DE SISTEMAS DE VIDEO VIGILANCIA, TELECOMUNICACIONES Y TECNICAS DE ACCION PARA FORTALECER LA SEGURIDAD INTERNA EN LA REGION PIURA	80824	FACTIBILIDAD	25/11/2011	23,687,535	261829	Planteamiento de la Alternativa única:Instalación de Sistemas de Video Vigilancia, Sistemas de Radio-Comunicación, Equipamiento y capacitación de la PNP en la Región Piura, Capacitación a las Juntas Vecinales y escolares de 4to y 5to de secundaria.
41	GN	MINISTERIO DEL INTERIOR	INTERIOR	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS POLICIALES DE LA COMISARIA SECTORIAL PNP CHULUCANAS - PROVINCIA DE MORROPON -	324749	PERFIL	23/09/2015	11,949,631	126543	SE DEMOLERÁ UN TOTAL DE 2,075.91 M3, SE PLANTEA LA CONSTRUCCIÓN DE LA COMISARIA EN 02 NIVELES, EL PRIMER PISO CON UNA ÁREA TECHADA DE 770.53 M2, EL SEGUNDO PISO CON UN ÁREA TECHADA DE 559.46M2, SIENDO EL ÁREA TOTAL TECHADA DE 1,329.99M2, CONTANDO CON UN ÁREA LIBRE DE 1, 344.77M2, UN TOTAL DE ÁREA OCUPADA DE 2,674.76 M2. CONSTRUCCIÓN DE 01 LOSA DEPORTIVA CON COBERTURA Y ALUMBRADO. ADQUISICIÓN DE 13 MOTOCICLETAS Y 03 CAMIONETAS. ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE

				DEPARTAMENTO DE PIURA						COMUNICACIÓN PARA EL SERVICIO DE PATRULLAJE, ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, EQUIPOS ESPECIALIZADOS PARA LOS DIFERENTES SERVICIOS, EQUIPOS DE OFICINA, ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LAS DISTINTAS OFICINAS.
42	GN	MINISTERIO DEL INTERIOR	INTERIOR	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INVESTIGACION Y CONTROL DE INSUMOS QUIMICOS DE LA DIRECCION ANTIDROGAS PNP EN LAS RUTAS DEL PUERTO PAITA AL PUERTO YURIMAGUAS A TRAVES DE LA CARRETERA INTEROCEANICA NORTE - DEPARTAMENTO PIURA	201002	PERFIL	20/01/2012	7,765,672	417045	Implementación de garita móvil, dotándola de Recursos Humanos con su respectivo equipo tecnológico no intrusivo de rayos X Backscatter, y de equipos logísticos para la intervención policial, con equipos de comunicación y acceso a la información, vehículos para el traslado del personal, para la seguridad de la garita móvil y un vehículo para efectuar coordinaciones con la Central de Operaciones de garitas de la DIVICIQ-DIRANDRO. Capacitación mediante cursos dictados por el Personal PNP de la DIVICIQ DIRANDRO.
43	GN	MINISTERIO DEL INTERIOR	INTERIOR	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PATRULLAJE DE LA PNP EN LAS CIUDADES DE PAITA - TALARA - SECHURA Y CHULUCANAS EN LA REGION PIURA	161311	PERFIL	22/11/2010	3,061,913	317808	Adquisición de camionetas y motocicletas equipadas con radios móviles y portátiles para el personal policial asignado al patrullaje preventivo y un equipo fijo base para cada Comisaría Sectorial en el área de influencia del proyecto.
				SUBTOTAL				46,464,751		
44	GN	MINISTERIO PUBLICO	MINISTERIO PUBLICO	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA SEDE DE LA F.P.M. DE MORROPON - CHULUCANAS D.J. DE PIURA EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL NUEVO CODIGO PROCESAL PENAL	111039	PERFIL	13/02/2009	3,179,915	161769	COMPONENTE 1: INTANGIBLESEL INTANGIBLE PRINCIPAL ES LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO QUE EQUIVALE AL 4%DEL COSTO DIRECTO , EL CUAL HA SIDO CALCULADO EN 53,454.75 NUEVOS SOLES. COMPONENTE 2: OBRAS CIVILESLA INFRAESTRUCTURA SERÁ CON UN SISTEMA MIXTO DE CONCRETO APORTICADO Y ALBAÑILERÍA, SEGÚN DISEÑO QUE COMPRENDE: OBRAS PROVISIONALES Y NIVELACIÓN DE TERRENO EN 769.84 M2., CONSTRUCCIÓN DE AMBIENTES 1ER. NIVEL EN 467 M2., CONSTRUCCIÓN DE AMBIENTES DE 2DO. NIVEL EN 338.02 M2., CONSTRUCCIÓN DE AMBIENTES DE 3ER. NIVEL EN 298.06 M2., PATIO Y ÁREAS DE CIRCULACIÓN EN 269.39 M2., CERCO PERIMÉTRICO EN 58.55 ML., ÁREAS VERDES EN 24.88 M2, TANQUE CISTERNA Y ELEVADO Y MITIGACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL., EL COSTO DIRECTO DE OBRA CIVIL HA SIDO CALCULADO EN 1´828,820.52 NUEVOS SOLES.LA SUPERVISIÓN QUE

										EQUIVALE AL 4% DEL COSTO DIRECTO DE OBRAS CIVILES, EL CUAL HA SIDO CALCULADA EN 53,454.75 NUEVOS SOLES.LA LIQUIDACIÓN QUE EQUIVALE AL 2.5 % DEL COSTO DIRECTO DE OBRAS CIVILES, EL CUAL HA SIDO CALCULADA EN 33,409.20 NUEVOS SOLES.LOS IMPREVISTOS QUE EQUIVALE AL 2% DEL COSTO DIRECTO DE OBRAS CIVILES, EL CUAL HA SIDO CALCULADA EN 26,727.37 NUEVOS SOLES.COMPONENTE 3: EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO EL EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO DE OFICINA SE ENCUENTRA DETALLADO EN ANEXOS, EL CUAL ASCIENDE A 360,125 NUEVOS SOLES.COMPONENTE 4: CAPACITACIONDESARROLLO DE UN PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL, DEBIENDO SER DE LA ESPECIALIDAD EN TEMAS RELACIONADOS AL NUEVO CÓDIGO PROCESAL PENAL Y OTROS TEMAS IDENTIFICADOS POR LA ESCUELA DEL MINISTERIO PÚBLICO. MONTO QUE ASCIENDE A S/.65,000 NUEVOS SOLES. COMPONENTE 5: SENSIBILIZACIONCONSISTE EN LA ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE UN PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN, ORIENTADO A CREAR UN CLIMA DE CONFIANZA, COOPERACIÓN Y PARTICIPACIÓN DIRIGIDO A LA POBLACIÓN. MONTO QUE ASCIENDE A S/. 40,000 NUEVOS SOLES.
				SUBTOTAL				3,179,915		
45	GN	SERVICIO NACIONAL METEOROLOGIA E HIDROLOGIA DEL PERU - SENAMHI	AMBIENTAL	REHABILITACIÓN DE LA ESTACIÓN HIDROMETEOROLÓGICA AUTOMÁTICA SAN PEDRO	2359406		30/05/2017	268,059		
				SUBTOTAL				268,059		
			SUBTOTAL					514,067,818		
1	GR	GOBIERNO REGIONAL PIURA	GOBIERNOS REGIONALES	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL CHULUCANAS - TAMBOGRANDE DEPARTAMENTO DE PIURA	725	FACTIBILIDAD	28/08/2007	28,902,204	46847	Mejoramiento de la carretera a nivel asfalto en caliente La alternativa consiste en el mejoramiento de 33.80 Kms. de carretera a nivel de carpeta asfáltica en caliente de e= 0.05 mts, velocidad directriz 60 Km/hora, radio mínimo 130 mts., pendiente máxima 6%, superficie de rodadura 6.00 mts., bermas 0.75 mts. a ambos lados, obras de arte consistentes en estructuras de alcantarillas de Concreto armado, badenes de concreto armado 4,135 m2, 02 pontones de concreto armado de 10 ml. 01 puente de concreto armado de 15 ml. de luz, los mismos que se detallan a continuación: Construcción de 24 alcantarillas de Concreto armado Fc = 210 Kg/Cm2segun siguiente detalle: .- 04 unidades de dimensiones 0.60 X 0.60

										.- 06 unidades de dimensiones 0.80 X 0.80 .- 07 unidades de dimensiones 1.00 X1.00 .- 01 unidades de dimensiones 1.20 X 1.00 .- 01 unidades de dimensiones 1.20 X 1.20 .- 01 unidades de dimensiones 1.50 X 1.00 .- 01 unidades de dimensiones 1.50 X 1.50 .- 01 unidades de dimensiones 2.00 X 1.00 .- 01 unidades de dimensiones 2.00 X 2.00 .- 01unidades de dimensiones 6.00 X 2.00 Reconstrucción de 03 alcantarillas de Concreto Armado .- 01 unidades de dimensiones 2.20 X 1.20 .- 01 unidades de dimensiones 1.20 X 1.20 .- 01 unidades de dimensiones 1.50 X 1.00 Reconstrucción de 01 Puente de Concreto Armado .- Km. 19 + 365 longitud 15 mts. Construcción de 02 Pontones de concreto Armado . - Km. 17 + 640 longitud 10 mts. Dren Los Dendis .- Km. 20 + 780 longitud 10 mts.
2	GR	GOBIERNO REGIONAL PIURA	GOBIERNOS REGIONALES	MEJORAMIENTO DE LA OFERTA DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA PUBLICA ALFONSO UGARTE - SAN PEDRO, DISTRITO DE CHULUCANAS, PROVINCIA DE MORROPON, REGION PIURA.	161751	PERFIL	15/05/2013	14,914,672	335	Construcción de seis módulos; dos módulos de un nivel que corresponden al nivel inicial, dos módulos al nivel primario (uno de dos niveles y el restante de un nivel) y tres módulos de dos niveles que conforman el nivel secundario. Todos los módulos comprenden el primer piso con techo aligerado y el segundo piso con techo aligerado a dos aguas recubierto con lámina termo acústica. Asimismo, se considera equipamiento con mobiliario, computadoras, y capacitación docente
3	GR	GOBIERNO REGIONAL PIURA	GOBIERNOS REGIONALES	AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE Y CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE	72941	PRE-FACTIBILIDAD	15/07/2008	12,279,458	5046	COMPONENTE AGUA POTABLE Mejoramientos en la Caseta de Bombeo que abastece a las dos localidades Suministro y instalación de líneas de impulsión de : o CP Paccha: 262.50 ml, TUB. PVC-U 160mm x 6m C A-10 o Caserío San Francisco: 3494.24 ml, TUB. PVC-U 110mm x 6m C A-10.

				ALCANTARILLADO DEL CENTRO POBLADO PACCHA. DISTRITO DE CHULUCANAS. PROVINCIA DE MORROPON						Trabajos de Mejoramientos de reservorios : o CP Paccha: Cambio de accesorios en mal estado. o Caserío San Francisco: Cambio de accesorios en mal estado, construcción de vereda y de cerco metálico. Suministro y instalación de las líneas de aducción de : o CP Paccha, 15.72 ml, TUB. PVC-U 90mm x 6m C A-7.5 o Caserío San Francisco, 117.96 ml, TUB. PVC-U 75mm x 6m CA-7.5 Reposición de las redes de distribución de agua del: o CP Paccha : TUB. PVC-U x 6m C A-7.5 de Ø 90mm ,680.51 ml, 75mm,1341.23 ml, 63mm,724.12 ml, 50mm,7252.28 ml, o Caserío San Francisco: TUB. PVC-U x 6m C A-7.5 de Ø 63mm,378.29 ml, 50mm,4321.33 ml, Inst. de 838 conex. Domic. CP. Paccha. Y 195 conex. Domic. Cas. San Francisco. Incluye Micro medición Inst. de 47 válvulas control Paccha y 18 en el Caserío San Francisco. Inst. de 6 válvulas de Purga Paccha y 5 en el Caserío San Francisco. Inst. de 4 Grifos Contraincendios en el CP Paccha. Inst. de acces. ambas redes de distribución. ALCANTARILLADO Para el Centro Poblado Paccha se realizara: Cons. 8991.60 ML tub. Redes, 199 buzones, 838 conex. domic., 322.32 m emisor. Las metas físicas son las siguientes: Suministro e instalación de tub PVC UF: 425.54 ml. S-20 Ø250mm en colector principal, 196.25 S-20 Ø200mm colector principal ,337.89 ml S-20 Ø160mm colector principal, 495.95 ml S-25 Ø250mm en red colectores, 293.63 ml S-25 Ø200mm en red colectores, 7242.34 ml S-25 Ø160mm red colectores y construcción de 199. buzones de inspección. Inst. de 838 conex. domic. Sum. e inst. de 322.32 ml de tub. PVC-U UF S-20 Ø250mm y 4 buzones de inspección en emisor. Para el Caserío San Francisco se realizara: Const. de 4562.47 ML tub. en redes, 103 buzones, 195 conex. Domic., 549.52 m emisor.

										Las metas físicas son las siguientes: Sum. e inst. de 4562.47 ml de tub. TUB. PVC-U UF S-25 Ø160mm, const. de 85. buzones . Inst. de 195 conex. Domic. Sum. e inst. 549.52 ml de tub. PVC-U UF S-20 Ø200mm en emisor,cons. de 10 buzones. TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Para el Centro Poblado Paccha se realizara: Const. de 02 lagunas facultativas primaria en paralelo y 1 en serie, elementos de entrada y salida, acces. y válvulas, cámara de bombeo y de rejas, cerco metálico de protección. Las metas físicas son las siguientes: Const. 02 lagunas de Oxidación facultativas en paralelo de 49.80x27.70x 3.80 ml de prof. total y 1 secundaria en serie de 55.60x30.60x2.30 de prof. Total, medidas de coronación, inst. de elem. entrada interconexión y salida, acces. y válvulas. Const. cámara rejas y bombeo. Const. de 580 ml. cerco perimétrico metálico zona lagunas Implementación de 0.35 km. de línea de energía eléctrica Sum. e inst. de Subestación Aérea Monoposte Para el Caserío San Francisco se realizara: Las metas físicas son las sgtes: Const. de tanque Imhoff de concreto armado de 7.56 x 3.40 y 4.85 m de altura con e= 0.25 m, elementos de entrada y salida, acces. y válvulas, además lecho de secado. Const. de cámara de rejas y bombeo Const. de 220.70 ml cerco perimétrico metálico zona de planta de tratamiento Implem. de 0.55 km. de línea de energía eléctrica Sum.e inst. de Subestación Aérea Monoposte. Cada componente va acompañado de un programa de capacitación
4	GR	GOBIERNO REGIONAL PIURA	GOBIERNOS REGIONALES	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y CONSTRUCCION DEL	72896	PRE-FACTIBILIDAD	18/07/2008	11,253,741	3142	SISTEMA DE AGUA POTABLE Estudios-Expediente Técnico Capacitación Equipamiento de la JASS

				SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN EL CENTRO POBLADO DE YAPATERA - CRUZ PAMPA, DISTRITO CHULUCANAS, PROVINCIA MORROPON						Obras y trabajos preliminares comunes Las metas y acciones planteadas son las siguientes: • Ampliación y rehabilitación de la infraestructura de la caseta de bombeo, incluye construcción de cerco perimétrico de seguridad, y dotar de una electro bomba de 25 HP. • Independización y rehabilitación de línea de impulsión con tubería PVC UF C-10 de 160 mm, incluye válvulas de alivio y de purga. • Rehabilitación de Reservorios Apoyados de 100 m3 y 80 m3, construcción de caseta de válvulas. • Construcción de cerco perimétrico de seguridad para reservorios apoyados, con cimientos y estructura metálica. • Instalación de baypass entre la línea de impulsión y la línea de aducción. • Rehabilitación de línea de aducción de agua potable, e instalación de válvulas y macro medidor. • Ampliación de la redes de distribución, suministro/instalación tubería PVC UF de 160 mm. en 112.82 ml. • Ampliación de la redes de distribución, suministro/instalación tubería PVC UF de 110 mm. en 542.94| ml. • Ampliación de la redes de distribución, suministro/instalación tubería PVC UF de 75 mm. en 842.15 ml. • Ampliación de la redes de distribución, suministro/instalación tubería PVC UF de 63 mm. en 1579.01 ml. • Ampliación de la redes de distribución, suministro/instalación tubería PVC UF de 50 mm. en 11857.13 ml. • Suministro de pase de tubería por quebradas Fº Gº 3", 1.5" y 4" recubierta con concreto y anclajes de concreto. • Suministro e instalación de redes de Fº Gº DE 1 ½" recubierta con concreto y anclajes de concreto. La tubería galvanizada se instalará en los pases de quebrada para evitar deterioro de la tubería por erosión. • Válvulas de control, de sedimentos y accesorios en redes de distribución. • Instalación de 882 conexiones domiciliarias de agua potable con micro medición. • Rehabilitación y equipamiento del local de la JASS Yapatera Cruz Pampa. SISTEMA DE ALCANTARILLADO Expediente Técnico Saneamiento Físico del Terreno Capacitación Las metas y acciones planteadas son las siguientes:

										• Construcción de redes colectoras de alcantarillado. o Suministro e instalación de tubería PVC UF S-20 de 160 mm. en 11,275.10 ml. o Suministro e instalación de tubería PVC UF S-20 de 200 mm. en 1330.30 ml. • Construcción de emisor principal de alcantarillado.  Suministro e Instalación de tubería PVC UF S-20 de 250 mm. en 972.49 ml. • Construcción de redes condominiales de alcantarillado.  Suministro e instalación de tubería PVC UF S-20 de 110 mm. en 2520.71 ml. • Instalación de 735 conexiones domiciliarias de alcantarillado. • Construcción de 269 buzones de concreto armado, H= 1.20m – 7.00 m. • Construcción de 04 casetas y cámaras de bombeo de aguas servidas, con su respectiva caseta de ladrillo y sub estación monoposte. • Construcción de lagunas de estabilización, 02 facultativas primarias y 01 facultativa secundaria en serie. • Cámara de rejas para lagunas de estabilización. • Medidor Parshal para laguna estabilización. • Zanja de coronación y drenaje para lagunas de oxidación. • Cerco perimétrico para planta de tratamiento de aguas servidas con cimientos y estructuras metálicas.
5	GR	GOBIERNO REGIONAL PIURA	GOBIERNOS REGIONALES	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN RAMON DISTRITO CHULUCANAS - PROVINCIA MORROPON-DEPARTAMENTO DE PIURA	161278	FACTIBILIDAD	24/01/2014	11,166,027	7473	ESPACIOS PEDAGÓGICOS: Construcción de 06 aulas para el nivel inicial; Construcción de 06 aulas para el nivel primaria; Construcción de 14 aulas para el nivel secundaria; Construcción de Taller de Industrias Alimentarias; Construcción de 01 Sala de Cómputo para primaria; Construcción de 02 salas de cómputo para secundaria; Construcción de Aula Taller de Contabilidad. ESPACIOS ADMINISTRATIVOS: Construcción de Dirección; Sub dirección; sala de espera y Sala de profesores. ESPACIOS COMPLEMENTARIOS: Construcción de Biblioteca para el nivel Primario y Secundario; SUM para el nivel Primario, SUM para el nivel Secundario; Sala de Psicomotricidad; Laboratorio; Tópico y Psicología para el nivel Inicial; Tópico y Psicología para el nivel Primario y Secundario; S.U.M - Cocina para el nivel Inicial; escaleras de concreto armado con acceso al segundo y tercer piso; Instalación de 01 elevador para discapacitados, para el acceso al segundo - tercer piso; puente 3 niveles, con techo a dos aguas, de concreto armado. ESPACIOS DE SERVICIOS: Construcción de SS.HH para el nivel primario (incl. SS.HH. Discapacitados); SS.HH para el nivel secundario (incl. SS.HH. Discapacitados); SS.HH para docentes-administrativos; SS.HH para docentes nivel inicial de 10.38m2; Construcción de caseta de guardianía; Construcción de cafetería de 16.73 m2; Construcción de Cisterna para 11.00 M3 De Concreto Armado Incl. 02 Electrobombas De 1 Hp y Tanque Elevado de 5.00 M3 de Capacidad. EXTENSIÓN EDUCATIVA: Construcción patio de formación nivel inicial, primario y secundario; cobertura para patio nivel inicial, primario y secundario; cerco perimétrico con una longitud de 441.98 ml; cerco perimétrico en área de nivel inicial con una longitud de 9.60 ml; plataforma deportiva para nivel primario de concreto (Incl.

										Equipamiento). Plataforma deportiva para nivel secundario de concreto (Incluye equipamiento); patio blando para zona de juegos recreativos nivel inicial y tiene un área 167.89 m2; 04 Portadas; Construcción de veredas - interior, circulaciones principales y secundarias, de concreto; juegos recreativos para nivel inicial; Parasoles (Modulo II); graderías; Implementación de áreas verdes; 02 unidades de Astas de Bandera; Alumbrado externo a aulas. MEDIDAS DE MITIGACIÓN DE VULNERABILIDAD: Construcción de canaleta p/evacuación de agua pluviales en pabellones de aulas, con rejilla de fierro; alcantarilla de tipo marco estructural de concreto ubicado desde la puerta de salida del nivel primario hasta cerca de la puerta de salida del nivel secundario; baranda metálica MEDIDAS DE MITIGACIÓN AMBIENTAL: Riego del terreno, material excavado y agregados; Riego del terreno, material excavado y agregados; Señalización de seguridad en obra. ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO: Mobiliario Escolar; Sala de cómputo; Área Administrativa; Sala de profesores; Biblioteca; Tópico; Taller de Contabilidad; Taller de Industrias Alimentarias; Laboratorio. ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO Sala de cómputo; Área Administrativa; Sala de profesores; SUM; Sala de Psicomotricidad; Taller de Industrias Alimentarias; Laboratorio; Comedor - Cocina (nivel inicial); Banda de música. ADQUISICIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO: Bibliografía; Material Educativo para el Nivel Inicial; Material Deportivo. CAPACITACIÓN: Capacitación a los docentes de la I.E
6	GR	GOBIERNO REGIONAL PIURA	GOBIERNOS REGIONALES	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO EN LA CADENA VALOR DEL CACAO BLANCO EN ETAPAS DE PRODUCCION, POST COSECHA, TRANSFORMACION Y COMERCIALIZACION EN LAS PROVINCIAS DE MORROPÓN, HUANCABAMBA, PIURA Y AYABACA - REGIÓN PIURA	386963	PERFIL	22/09/2017	9,973,938	3777	Productores / productoras capacitados en temas de gestión organizativa y empresarial acceden a servicios de gestión comercial. Productores y equipo técnico de las organizaciones e instituciones aliadas han mejorado su capacidad administrativa contable. Productores jóvenes y mujeres productoras gestionan empresarialmente sus organizaciones. Productores / productoras capacitados para la conservación de la biodiversidad genética del cacao nativo de Piura. Productores / productoras y equipos técnicos con conocimiento aplican eficientemente las buenas prácticas agrícolas.Productores / productoras y equipos técnicos con capacidades para la realización de la cosecha y post cosecha. Aseguramiento de la calidad de cacao en centros de beneficio centralizado. Productores / productoras y sus organizaciones cuentan con capacidades para realizar la comercialización de cacao. Promoción y posicionamiento del cacao Piurano para ampliar su acceso al mercado en mejores condiciones. Fortalecer capacidades de productoras para la innovación del proceso de derivados de cacao en un marco de normatividad HACCP, BPM y BPH. Mejorar la comercialización de productos derivados del cacao para su incursión sostenible en el mercado regional y nacional. Expediente Técnico Gastos generales Línea Base • Gastos Liquidación y Supervisión
7	GR	GOBIERNO REGIONAL PIURA	GOBIERNOS REGIONALES	MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA CADENA PRODUCTIVA DEL BANANO ORGANICO PARA MEJORAR LA	250398	PERFIL	04/12/2013	9,701,307	8000	Alternativa 01: COMPONENTE N 01. EFICIENTES Y ADECUADAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS, Desarrollo de capacidades en prácticas culturales en el cultivo de Banano Orgánico, Desarrollo de capacidades en el uso de tecnologías de riego y Fortalecimiento de capacidades para la Extensión Rural para implementación de buenas prácticas agrícolas. COMPONENTE N 02. SUFICIENTE INFORMACIÓN E INVESTIGACIÓN

				OFERTA EXPORTABLE EN LA REGION PIURA.						PARA LA ADOPCIÓN DE TÉCNICAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE PLAGAS, COSECHA Y POSTCOSECHA, Gestión para la Investigación y Transferencia de Tecnología, Manejo Integrado de Plagas, Manejo Integrado del Cultivo, Fisiología en producto cosechado y Técnica de Almacenamiento y Transferencia y Capacitación sobre el manejo integrado del cultivo (MIC) COMPONENTE N 03. EFICIENTE GESTIÓN EMPRESARIAL DE LA ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES, Apoyar la implementación del modelo empresarial Ad-hoc para las organizaciones de productores y Fortalecimiento y asistencia técnica en Gestión Estratégica, Gestión Operativa, Gestión Tributaria y Gestión Contable. COMPONENTE N 04. ADECUADOS MECANISMOS DE PROMOCIÓN Y ARTICULACIÓN A MERCADOS , Fortalecimiento de la Gestión de la información para la toma decisiones Empresarial. COMPONENTE N 05. ADECUADO EQUIPAMIENTO DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS QUE BRINDAN SERVICIOS A LOS ACTORES DE LA CADENA PRODUCTIVA , Adquisición y establecimiento de Red de Estaciones Agrometeorológicas y Adquisiciones de Equipos y Recursos Logisticos COMPONENTE N 06. DESARROLLO DE CAPACIDADES TÉCNICAS Y DE GESTIÓN PARA EL MANEJO SOSTENIBLE DE LA CADENA PRODUCTIVA DE BANANO ORGÁNICO, Implementación y Fortalecimiento de Programa de Inocuidad, Implementación y Fortalecimiento manejo de vigilancia y Implementación y Gestión de facilidades para el uso de controladores biológicos, permitir la compra de controladores Biológicos
8	GR	GOBIERNO REGIONAL PIURA	GOBIERNOS REGIONALES	MEJORAMIENTO DE LA OFERTA DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA MANUEL GONZALES PRADA - SOL SOL - DISTRITO DE CHULUCANAS, PROVINCIA DE MORROPON, REGION PIURA	171843	PERFIL	08/08/2012	9,528,553	142	- Construcción de 05 aulas (54 m2 aula)- 01 sala de usos múltiples.(108 m2)- 01 sala de cómputo y laboratorio de físico - química (108 m2), de material noble de 02 niveles, el primer y segundo nivel con techo aligerado.- Habilitación de ambientes para biblioteca, dirección, secretaria, sala de profesores y deposito, - Construcción del cerco perimétrico de material noble, - Construcción de SS.HH. para profesores, - Construcción de tanque séptico y pozo percolador, - Construcción de Losa Deportiva y Patio de Formación - Adquisición de mobiliario escolar.
9	GR	GOBIERNO REGIONAL PIURA	GOBIERNOS REGIONALES	REHABILITACION DEL CAMINO VECINAL: CRUCE BATANES, SAN PEDRO Y SAN JORGE DE LOS DISTRITOS DE CHULUCANAS Y FRIAS – PROVINCIA DE MORROPON Y AYABACA	2353546		22/05/2017	7,260,000		

				– DEPARTAMENTO DE PIURA						
10	GR	GOBIERNO REGIONAL PIURA	GOBIERNOS REGIONALES	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO DE LOS CANALES YAPATERA PROG. 0+000 - 1+195, TRIGO Y CHECO FÉNIX DEL CENTRO POBLADO CRUZ PAMPA - YAPATERA, DISTRITO CHULUCANAS, PROVINCIA DE MORROPÓN - PIURA	372405	PERFIL	15/12/2016	6,876,864	221	Mejoramiento del servicio de agua para riego a través de la infraestructura del canal Principal Yapatera en una longitud de 1.195 km, Canal Trigo en una longitud total de 5.560 km, Canal Checo Fénix con una longitud de 1.729, con la construcción de terraplén de 1,800 metros, canal debidamente impermeabilizado con losa de concreto simple, la construcción de obras de arte, medidas de mitigación de riesgos. Desarrollo de capacidades a usuarios y directivos de la comisión de usuarios en la gestión del agua
11	GR	GOBIERNO REGIONAL PIURA	GOBIERNOS REGIONALES	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL CENTRO POBLADO DE LA ENCANTADA, DISTRITO DE CHULUCANAS, PROVINCIA DE MORROPON - PIURA	116291	PRE-FACTIBILIDAD	10/09/2010	6,529,283	2597	COMPONENTE AGUA POTABLE AGUA Las metas físicas son las siguientes:Perforación de Nuevo Pozo Tubular de 40 m de profundidad Aprox. Adyacente al pozo existente.Construcción de Caseta de Bombeo adyacente a la existente de 42m2 de área interior.Electrificación y Equipamiento de la caseta de bombeo proyectadaCambio de 650.92 ml de tubería PVC de 6 de diámetro, en tubería de impulsión. Construcción de Reservorio Elevado de 140 m3 de capacidad y 9 m de altura y 5.0m de diámetro todas estas medidas aproximadas.Cambio de línea de Aducción de 18.16 ml con tubería PVC de 110 mm.Cambio de redes de distribución de tub. PVC-U :90 mm. X5.00 C-7.5 207.03 ml75 mm. X5.00 C-7.5 667.318 ml63 mm. X5.00 C-7.5 5610.60 mlInstalación de 654 conexiones domiciliarias de agua potable , todas estas con sus respectivos medidores Instalación de 22 válvulas de control de agua potable.Instalación de 15 válvulas de purga de agua potable.Instalación de accesorios en red de distribución.Monitoreo arqueológicoRescate ArqueológicoEl Componente Capacitación03 Curso de Gestión Administrativa03 Curso de Gestión Operativa06 talleres de educación sanitaria06 talleres sobre uso eficiente del aguaEl costo de la Inversión Inicial de este componente de la alternativa asciende a S/. 1,740,633.ALCANTARILLADOLa construcción de 6157.54 ML tuberías para las redes, 138 buzones, 658 conexiones domiciliarias, 1229.63 m de emisor hasta la zona de tratamiento, Las metas físicas son las siguientes:Suministro e instalación de 1400.98 ml. de tub. PVC-U UF NTP ISO 4435 S-25 Ø200mm, 4756.56 de tub. PVC-U UF NTP ISO 4435 S-25 Ø160 mm en red de colectores. así como la construcción de 138. buzones de inspección.Instalación de 658 conexiones domiciliariasSuministro e instalación de 1229.63 ml de tubería PVC-U UF NTP ISO 4435 S-20 Ø250mm para emisor. Así como 13 buzones de inspección.Monitoreo arqueológicoRescate ArqueológicoEl Componente Capacitación03 Curso de Gestión Administrativa03 Curso de Gestión Operativa06 talleres de educación sanitaria06 talleres sobre uso eficiente del aguaEl costo de la Inversión Inicial de este componente de la alternativa asciende a S/.

										3,162,806.TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALESLa construcción de lagunas facultativas primaria en paralelo y 01 en serie, instalación de elementos de entrada y salida, accesos y válvulas así como una cámara de bombeo con su cámara de rejas y cerco metálico de protección.Las metas físicas son las siguientes:Construcción de lagunas de Oxidación facultativas en serie de 47.40 x 26.20 x 3.00 ml de profundidad total y una secundaria en serie de 39.40 x 22.20 x 2.00 de profundidad total en medidas de coronación, instalación de elementos de entrada interconexión y salida, accesos y válvulas.Construcción de cámara de rejas y cámara de bombeo.Construcción de 722.79 ml. de cerco perimétrico metálico de protección en zona de lagunas el cual incluye cimiento y sobrecimiento de concreto.Implementación de 0.72 km. de línea de energía eléctricaSuministro e instalación de Subestación Aérea MonoposteMonitoreo arqueológicoEl Componente Capacitación03 Curso de Gestión Administrativa03 Curso de Gestión Operativa06 talleres de educación sanitaria06 talleres sobre uso eficiente del aguaEl costo de la Inversión Inicial de este componente de la alternativa asciende a S/. 1,184,814.
12	GR	GOBIERNO REGIONAL PIURA	GOBIERNOS REGIONALES	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA PARA LOS INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICOS DE LA REGIÓN PIURA	285713	PERFIL	21/02/2017	6,345,442	523	Programa de capacitación: 1. 02 Cursos Generales en Investigación Científica y Sistemas Informáticos respectivamente (con duración de 2 meses, 8 fines de semana y replicable en 4 oportunidades 2. Los Cursos Especializados (12 cursos con duración de 1 mes, 4 fines de semana (Líneas de Investigación)) 2.1 Salud Pública y Desarrollo Local. 2.2 Desarrollo Agropecuario y Transferencia Tecnológica (Mejoramiento Genético) 2.3 Educación y Desarrollo Productivo 2.4 Nuevos Esquemas de Marketing y Comercialización de Productos Primarios. 2.5 Emprendimientos Productivos para el Desarrollo Local. 2.6 Maricultura y Pesca Artesano-Industrial. 2.7 Mecánica, Meca trónica, Micro Robótica e Innovaciones Tecnológicas para el Desarrollo Productivo Local. 2.8 Medio Ambiente y Desarrollo Local Sostenible. 2.9 Capacidad Portante y Adaptación de Cultivos Andinos. 2.10 Innovación, Transferencia Tecnológica, Asociatividad y Desarrollo Agrario. 2.11 Desarrollo Manufacturero y Aglomeraciones Productivas 2.12 Diversificación Productiva, Agroindustria y Agroexportación. 3. Curso Transversal de Inglés (Básico, Intermedio, semi avanzado)
13	GR	GOBIERNO REGIONAL PIURA	GOBIERNOS REGIONALES	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL ESCOLARIZADA EN LAS I.E N 1156, 1161, 1162 Y 1163 DE LOS CENTROS POBLADOS AA.HH MONTEVERDE, RIO SECO BAJO, SAUSAL Y YAPATERA DEL DISTRITO DE CHULUCANAS,	313241	PERFIL	20/01/2017	6,022,731	1962	La alternativa única comprende la construcción de las I.E DEL NIVEL INICIAL N 1156, I.E N 1161, I.E N 1162, I.E. N1163 DE LOS CENTROS POBLADOS: AA.HH. MONTEVERDE, RIO SECO BAJO, SAUSAL Y YAPATERA DEL DISTRITO DE CHULUCANAS, PROVINCIA DE MORROPON - DEPARTAMENTO DE PIURA. La edificación en las IE tienen una estructura antisísmica basada en la norma E.030 con techo de losa aligerada a dos aguas recubierta con lámina termo acústica, los muros laterales serán de cabeza y en la parte frontal y posterior serán de soga. Los elementos estructurales serán de concreto armado F'c = 210 kg/cm2. I.E. N1156 MONTEVERDE- I.E. N1163 YAPATERA, comprenden: AMBIENTES PEDAGOGICOS: Construcción de 02 ambientes para Aulas, 01 SUM/Sala de Psicomotricidad. AMBIENTES ADMINISTRATIVOS: Construccion de 01 Dirección, 01 Depósito para Material Educativo, 01 Sala de Profesores solo para la IE

				PROVINCIA DE MORROPON, DEPARTAMENTO DE PIURA.						Monteverde, AMBIENTES SSHH: Servicios Higiénicos para Docentes, SS.HH. para Niños y Niñas, AMBIENTES SERVICIOS GENERALES: 01 Cocina, 01 Ambiente para Limpieza y Mantenimiento, OBRAS EXTERIORES: Patio de Formación techado, Instalación y techado de juegos infantiles, Portada de Ingreso, Veredas y Rampas, Asta de bandera, Cerco perimétrico, Cisterna y Tanque Elevado, Areas Verdes. Instalaciones electricas y sanitarias. I.E. N1161 RIO SECO BAJO- I.E. N1162 SAUSAL, comprenden: AMBIENTES PEDAGOGICOS: Construccion de 03 ambientes para aulas, 01 aulas exterior, 01sum/sala de psicomotricidad. AMBIENTES ADMINISTRATIVOS: Construccion de ambiente para Dirección, 01 depósito para material Educativo. AMBIENTES SSHH: servicios higiénicos para niños, niñas, SS.HH. para personal Docente. AMBIENTES SERVICIOS GENERALES: Construcción de 01 cocina, 01 ambiente para limpieza y mantenimiento. OBRAS EXTERIORES: Construccion de Patio de Formación techado, Instalación y techado de juegos infantiles, , Portada de Ingreso, Veredas y Rampas, Asta de bandera, Cerco perimétrico, Cisterna y Tanque Elevado, Pozo Septico y Pozo de Percolacion, Areas Verdes. Instalaciones electricas y sanitarias. Comprende además la intervención de las Medidas de seguridad y salud en obra, Medidas de reducción de riesgos (Construcción de canaletas de drenaje pluvial de fc=175kg/cm2 de 0.20x0.30mt. Incluye rejilla metalica), Medidas de mitigación ambiental. Adquisición de Mobiliario administrativo y escolar, material y equipamiento educativo. Programa de Capacitación y Plan de Contingencia.
14	GR	GOBIERNO REGIONAL PIURA	GOBIERNOS REGIONALES	AMPLIACION, REHABILITACION Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL DE APOYO I CHULUCANAS	8014	PRE-FACTIBILIDAD	07/11/2005	5,957,346	33395	Se plantea la ampliación de la infraestructura en: Unidad Quirúrgica Obstétrica, Unidad de Hospitalización, Unidad de emergencia, Rehabilitación de Servicios Generales, Incinerador, Auditórium, Capilla. Estos ambientes deben estar debidamente equipados debiendo además reponer aquellos que se encuentran en mal estado. Además se considera la contratación de Personal Asistencial Profesional Especializado. La alternativa comprende además el desarrollo de un programa de capacitación en gestión hospitalaria para el personal de planta que ayuden al fortalecimiento e integración de las Redes de Servicios de Salud Con la implementación de esta alternativa se pretende ampliar la cobertura de atención y de esta manera la población que acuda al establecimiento en busca de atención , sienta que se le está atendiendo oportunamente, sin que haya la necesidad de que se le derive a otro establecimiento de la Provincia de Piura y/o Sullana, contribuyendo a una atención y diagnóstico oportuno y a un menor costo para los familiares. Mejorando la capacidad resolutiva y los procesos de atención se puede incrementar la cobertura de atención, logrando satisfacción del usuario, lo que trae también que se recupere la confianza en la Institución, y se disminuya los riesgos y complicaciones.

15	GR	GOBIERNO REGIONAL PIURA	GOBIERNOS REGIONALES	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL NIVEL INICIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN LOGROS DE APRENDIZAJES EN EBR DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS N 960, 961 Y 962 DE LOS CENTROS POBLADOS SAN JOSE DE PAVITAS, FATIMA Y EL AROMO DEL DISTRITO DE CHULUCANAS, PROVINCIA DE MORROPÓN, DEPARTAMENTO DE PIURA	258338	PERFIL	10/09/2014	4,758,704	667	IEI N 960 San José Del Chorro: 01 aula 59.60m2, SS.HH. - Alumnos/As 12.64m2, Depósitos De Materiales Educativos de 6,23m2, Cerco De Albañilería de 298.23 ml, Drenaje Pluvial 19, 7.75m2, Patio De Formación Techado de 60m2, Veredas 271.84m2. IEI N 961 Tierras Duras Bajo: aula 119-20m2, SS.HH. - Alumnos/As 12.00m2, Depósitos De Materiales Educativos de 4.40m2, Cerco De Albañilería de 126.26 ml, Drenaje Pluvial 175.45m2, , Patio De Formación Techado de 62.48m2, Veredas De Acceso 184.63m2 IEI N 962 Yecala: 01 aula 59.60m2, SS.HH. - Alumnos/As 12.64m2, Depósitos De Materiales Educativos de 6,23m2, Cerco De Albañilería de 298.23 ml, Drenaje Pluvial 205.56m2, Patio De Formación Techado de 60m2, Veredas 290.86m2 Además se plantea para cada una de las I.E las siguientes componentes: Aula Exterior Techada de 62.48m2, Secretaría - Dirección de 20.35 m2, Tópico Y Psicología de 22.50m2, Sum - Comedor de 70m2, Cocina de 9m2, , SS.HH Adultos 6.92m2, , Limpieza Y Mantenimiento 7.08m2, 01 Asta De Bandera, 01 Cisterna Y Tanque Elevado 7m2, 02 Suministro E Instal. De Electrobombas, 01 Tanque Séptico Y Pozo Percolación, Juegos Infantiles Recreativos, Portada De Ingreso. limplementación con mobiliario, material didáctico y bibliográfico para uso de los estudiantes y docentes, Capacitación y acompañamiento pedagógico a docentes/directores, Capacitación dirigida a padre, madre de familia, capacitación y acompañamiento a los directores/docentes de las instituciones educativas N 960, 961 y 962 de los centros poblados de San José Pavitas, Fátima y El Aromo.
16	GR	GOBIERNO REGIONAL PIURA	GOBIERNOS REGIONALES	REHABILITACION DEL CAMINO VECINAL: PUEBLO NUEVO DE CAMPANAS- CHILILIQUE - FRIAS DE LOS DISTRITOS DE CHULUCANAS Y FRIAS – PROVINCIA DE MORROPON Y AYABACA – DEPARTAMENTO DE PIURA	2353549		12/06/2018	4,489,694		
17	GR	GOBIERNO REGIONAL PIURA	GOBIERNOS REGIONALES	REHABILITACION DEL CAMINO VECINAL YAPATERA – PAPECILLO – PUENTE CHILILIQUE DEL DISTRITO DE CHULUCANAS – PROVINCIA DE MORROPON - DEPARTAMENTO DE PIURA	2353555		12/06/2018	3,960,000		

18	GR	GOBIERNO REGIONAL PIURA	GOBIERNOS REGIONALES	MEJORAMIENTO DE LA OFERTA DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA IE N 14634 VILLA VICUS, DISTRITO DE CHULUCANAS, PROVINCIA DE MORROPON, REGION PIURA	139657	PERFIL	27/04/2010	3,923,340	289	Construcción de ambientes Esta alternativa comprende la construcción de ambientes nuevos; Construcción de ambientes de dos niveles, el primer y segundo piso con techo aligerado y recubierto con Lámina Termoacústica: Construcción de 13 aulas en dos niveles y Corredor, escalera de acceso a aulas en el segundo Nivel (04 escaleras), Biblioteca, Sala de Computo, Caseta de Guardianía, SS.HH para alumnos y profesores, cerco perimétrico de material noble y metálico, construcción de Patio de formación techado con tijerales metálicos y cobertura liviana (Lámina Termoacustica), portada de ingreso principal, 02 Asta de Bandera, gruta, canaletas para evacuación de aguas pluviales; veredas y rampas de concreto f'c 175 kg/cm2, Emboquillado, Graderias, Tanque elevado de 2.60 m3 y Cisterna para agua de 5.70 m3 de concreto armado, 01 Tanque Séptico y 03 pozo de percolación así como Implementación de áreas verdes y un sector de juegos recreativos. Adquisición de material educativo y bibliografía adecuada y actualizada.• Adquisición de material educativo. • Adquisición de Bibliografía. Adquisicion de Mobiliario.
19	GR	GOBIERNO REGIONAL PIURA	GOBIERNOS REGIONALES	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO DEL SUB SECTOR VICUS, DISTRITO DE CHULUCANAS, PROVINCIA DE HUANCABAMBA	9732	PERFIL	07/12/2004	3,246,573	2531	Mejoramiento del Sistema de Riego mediante electrificación de 20 equipos de bombeo en el Sub Sector Vicús-Distrito Chulucanas-Provincia. Morropón¿ El estudio consta de dos componentes: Infraestructura de riego y Capacitación a los agricultores en el Sub Sector de Riego Vicús. Consiste en suministrar con energía eléctrica 20 pozos tubulares existentes en el Sub Sector de Riego Vicús a través del tendido eléctrico a media tensión 22.9 Kv desde la red primaria más cercana, con el uso de transformador individual y sistema de protección y medición respectivos. Asimismo se colocará una caseta para seguridad de los equipos y de las personas, y se sustituirán los equipos existentes por electrobombas de turbina vertical, para mejorar rendimientos y ahorro de energía, usando una potencia de 20 HP y capacidad para bombear un promedio de 39 lit/seg cada uno. Tienen como fuente de agua el acuífero subterráneo del Valle del Alto Piura. La meta de este componente es mejorar 512 Ha y la incorporación de 581 Ha, beneficiando a 694 agricultores, que representan a 4,164 habitantes que habitan dentro del Sub Sector Vicús.
20	GR	GOBIERNO REGIONAL PIURA	GOBIERNOS REGIONALES	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL CENTRO DE EDUCACION BASICA ALTERNATIVA (CEBA) JESUS RESUCITADO - CENTRO POBLADO ÑOMALA, DISTRITO DE	146567	PERFIL	22/10/2012	2,782,360	516	AMBIENTES PEDAGOGICOS -Rehabilitación de 04 aulas de techo aligerado de 62.2 m2 -Construcción de 01 taller de usos múltiples techo aligerado de 125.2 m2. de material noble, con techo aligerado, con dimensiones de 11.45x7.45m. cada uno, haciendo un área útil de 84.30m.2. -Construcción de un ambiente para actividades pedagógicas de computo techo aligerado de 125.2 m2. de material noble, con techo aligerado, con dimensiones de 11.45x7.45m. cada uno, haciendo un área útil de 84.30m.2.

				CHULUCANAS, PROVINCIA DE MORROPON Y DEPARTAMENTO DE PIURA						AMBIENTES COMPLEMENTARIOS -Construcción de 01 biblioteca (primer piso) de techo aligerado de 84.4 m2. -Construcción de 01 sala de usos múltiples (primer piso) de techo aligerado de 84.30 m2. AMBIENTES ADMINISTRATIVOS Un área administrativa y cultural de materia noble, con techo aligerado, haciendo un área útil de 149.54 m2. -Construcción de 01 dirección con techo aligerado (primer piso) de 16.4 m2. -Construcción de 01 sala de espera (primer piso) con techo aligerado de 14.4m2. -Construcción de 01 sala de profesores (primer piso) de techo aligerado de 30.80 m2. AMBIENTES SERVICIOS -Construcción de una batería de servicios higiénicos, de material noble, con techo aligerado, con dimensiones de 3.75x7.40 cada uno. Haciendo un total de 64.0 m2 -Construcción SS.HH de profesores de 9.15 m2. -Construcción de una cocina de 17.10 m2. -Construcción de un comedor de 62.00 m2. -Tanque cisterna y tanque elevado incl. Bomba. -01 Tanque séptico y pozo percolador. AMBIENTES DE EXTERIORES -Construcción de 01 plataforma deportiva de 600.0 m2. -Aumento de altura de cerco perimétrico en 600.00 ml -Techado de pátio de 600 m2. -Veredas de circulación en 450.10 m2 -Sistema exterior conexión sanitaria -Instalaciones eléctricas exteriores. MEDIDAS PARA REDUCCIÓN DE RIESGOS -Sistema de evacuación pluvial (Canaletas para evacuación pluvial de concreto simple 131.6 ml) MITIGACIÓN AMBIENTAL ADQUISICION DEL EQUIPAMIENTO (Mobiliario, equipos y material educativo) COMPONENTE N 02: -ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPOS PARA AMBIENTES PEDAGÓGICOS, COMPLEMENTARIOS Y ADMINISTRATIVOS. -ADQUISICIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO PARA BIBLIOTECA Y AULAS.
21	GR	GOBIERNO REGIONAL PIURA	GOBIERNOS REGIONALES	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO VICÚS - DISTRITO DE	51542	PERFIL	26/05/2010	2,644,145	124	Construcción del laboratorio de Biología - Entomología 6m x 8m y Laboratorio de Química y Mecánica de Suelos 6m x 8m.Construcción de depósito de limpieza + S.H y Almacén de alimentos en área de granjasGranjas demostrativasConstrucción de Granjas demostrativas:61607; AvesEsta granja tendrá las siguientes dimensiones:Ancho: 10.0m.Largo: 12.0m.Altura: muro 0.30m y malla 2.00m, altura total en cumbrera 3.00m61607; Porcinos Esta granja tendrá las siguientes dimensiones:Verraco: 2.5 x 4.5Gorrinos: 3.00 x 10.00Marranas: 4.3 x 11)Altura: 2.10 m (muro 1.40m y malla

				CHULUCANAS, MORROPÓN						0.70m)61607; Ovinos y caprinosContará con un área de 462 m2 (11m de largo x 42 m de ancho) y estará distribuido de la siguiente manera:1.-Corral de borregas de empadre (8m x 5m)2.-Corral de borregas de empadre (8m x 5m)3.- Corral de borreguillas (8m x 5m)4.- Corral de borregas preñadas (8m x 5m)5.- Corral de parición (9m x 6m)6.- Corral de parición individual (9m x 5m)7.- Corral de manejo alternativo (33m x 6m) 61607; Cuyes y conejosEl corral para conejos tendrá las siguientes dimensiones:Ancho: 6.4m.Largo: 7.0m.Altura: muro 0.60m y malla 1.70m, altura total en cumbrera 3.00mContará con 4 corrales de cría (1.5m x 1.0m c/u), 6 corrales de recría (1.5m x 1.0 m c/u), 4 corrales de engorde (1.5m x 1.0 m c/u), un secador de forraje (2.5m x 1.0 m), 1 reproductor reemplazo (1.5 m x 1.0 m), 1 corral de machos (1.5m x 1.0 m) y 1 corral de hembras (1.5m x 1.0 m).Vivero demostrativoSe instalará un vivero demostrativo de (23.20 m x 33.6 m) con una producción anual de 10,800 plantones.Este vivero contará con las siguientes áreas:61607; Área para cama de repique (bolsas) e injerteras : 300 m2 61607; Área de calles, entre camas : 200 m261607; Área de almacigados y platabandas : 60 m261607; Área de preparación de composteras : 50m261607; Área de construc. (s.s.h.h, almacén, embalaje, oficina) : 50 m261607; Área para veredas internas :119.52 m2 Construcción de Cafetín para estudiantes (33.10 m2):Constará de un ambiente para cocina de material noble con un área de 8.00 m2 Construcción de cerco perimétricoAlternativa 01:Los 331.45 ml de cerco perimétrico serán de material noble, con columnas de concreto armado de F'c= 175kg/cm., con muro de ladrillo king kong de soga. , H= 3.10mConstrucción de Techado de Patio Central.Alternativa 01:Consiste en la demolición de pisos y veredas para instalación de zapatas y columnas de concreto armado Fc=175 kg/cm2 (una ves instalado se repondrá la pavimentación). Luego la instalación de carpintería metálica: tijeral tipo arco y viguetas con sus correspondientes apoyos (fijo y móvil), arriostres y templadores. Finalmente la cobertura es proyectada con calaminón e=0.35 mm.Construcción de Cerco de Malla MetálicaCerco perimétrico liviano con una altura de 2.50 ml. De estructura metálica con cocada de malla metálica. Con columnas de concreto f'c=175kg/cm2 y contando además con 2 puertas para facilitar el acceso al área de granjas y vivero. Construcción de veredas internasLas veredas internas serán de 294.5 m2, f'c=140 kg/m2 y con acabados de cemento pulido. Construcción de canaletas de evacuación de aguas pluvialesInstalaciones Eléctricas exteriores• Puesta a tierra.• Tablero general termo magnético y sub. tableros de distribución.• Instalación empotrada tubería PVC y cableado de acuerdo a indicadores y RNC.• Los conductores eléctricos a utilizarse serán todos en calibre milimétricos: cables de energía, conductores.• Contará con tomacorrientes, interruptores unipolares.Instalaciones de Agua y Desagüe para área de granjas. Adquisición de mobiliario, herramientas, instrumental y equipos.
22	GR	GOBIERNO REGIONAL PIURA	GOBIERNOS REGIONALES	REHABILITACION, EQUIPAMIENTO Y ELECTRIFICACION DE POZOS IRHS 20-24-25-27-	50950	PERFIL	07/09/2007	2,356,376	1076	REHABILITACION DE POZOS EQUIPAMIENTO DE POZOS ELECTRIFICACION DE POZOS FORTALECIMIENTO Y CAPACITACION DE USUARIOS

				35-40-152-189-190-224-771-812-813-838-842 SECTOR CHARANAL						
23	GR	GOBIERNO REGIONAL PIURA	GOBIERNOS REGIONALES	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL N 1297 SECTOR TRES MARÍAS DEL CENTRO POBLADO VICÚS, DISTRITO DE CHULUCANAS, PROVINCIA DE MORROPÓN- PIURA	348997	PERFIL	07/11/2016	2,347,762	360	La Alternativa Única plantea la intervención siguiente: • Demolición y desmontaje de todas las infraestructuras existentes dentro del terreno de la Institución Educativa. • Construcción de 02 aulas de 59m2 de área neta cada una para el dictado de clases a los alumnos. Estas aulas serán de material noble con pisos de cerámica de alto transito, y cobertura de losa de concreto aligerada. • Construcción de una Sala de Psicomotricidad de 70m2 de área neta, y la cual será utilizada para el desarrollo actividades de psicomotricidad, de reuniones, y comedor de los niños. Este ambiente será con cobertura de losa aligerada y pisos de cerámico de alto tránsito. • Construcción de servicios higiénicos para niños y niñas de 20m2 de área neta. • Construcción de ambiente para dirección de 12m2 de área neta, el cual será de material noble con pisos de cerámico y cobertura de losa aligerada. • Construcción de ambiente para archivo documentario de 6m2 de área neta, el cual será de material noble con pisos de cerámico y cobertura de losa aligerada. • Construcción de servicios higiénicos para docentes y administrativos de 3m2 de área neta. • Construcción de 2 depósitos de materiales educativos de 4.5m2 de área neta cada uno. • Construcción de área de ingreso con losa de concreto en un área de 75m2. • Construcción de cocina de 12m2 de área neta, lo cual incluye un deposito para alimentos. • Construcción de patio de formación de piso de concreto pulido con cobertura en un área de 62m2 de área neta. • Construcción de cerco perimétrico de ladrillo a lo largo de 148.25ml, incluidos portones. • Construcción de veredas y espacios de circulación en un área de 181.17 m2, los cuales serán de cemento pulido. • Instalación de áreas verdes y jardines en un área de 674.10m2 • Instalación de área de juegos exterior equipada y techada en un área neta de 36m2 • Construcción de canaletas e infraestructura para drenaje pluvial de losa de concreto con su rejilla metálica en una longitud de 53 ml. • Construcción de un tanque elevado y su respectiva cisterna. • Construcción de tanque séptico y pozo de percolación • Mitigación ambiental • Plan de contingencia, el cual plantea la instalación de dos aulas prefabricadas de 30m2 a 258 metros de la Institución Educativa, para que los niños no se vean afectados en sus clases durante el periodo de ejecución de la obra. Así mismo se plantea la adquisición de 2 baños móviles y la instalación del servicio de agua. • Adquisición de mobiliario, equipamiento y material educativo (En anexos se presenta el detalle) • Plan de capacitación a los docentes y padres de familia de la Institución Educativa 1297, teniendo como sede la misma Institución Educativa. (En anexos se encuentra el Plan de Capacitación desagregado).
24	GR	GOBIERNO REGIONAL PIURA	GOBIERNOS REGIONALES	INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION EN EL SECTOR HUASIMAL-	165111	PERFIL	06/07/2012	2,250,345	628	CONSTRUCCION DE 10 ESPIGONES CON ROCA, FORESTACION DE 4,110 M2 DE ORILLAS Y CAPACITACION

				BOMBEO, EL GARCIA Y LIMON DEL RIO PIURA, EN LA LOCALIDAD DE LA ENCANTADA, DISTRITO DE CHULUCANAS, PROVINCIA MORROPON-PIURA						
25	GR	GOBIERNO REGIONAL PIURA	GOBIERNOS REGIONALES	DEFENSA RIBEREÑA RIO PIURA MARGEN DERECHA SECTORES EL COCO-TURUMILLO - LA HUACA – CASA HACIENDA - CHULUCANAS - PIURA	132149	PERFIL	29/10/2009	2,188,672	183	PROTECCIÓN CON MATERIALES CERCANOS A LA ZONA DEL PROYECTO CON ESPIGONES A BASE DE GAVIONES: SECTOR EL COCO - TURURMILLO 9 ESPIGONES DE LONGITUD VARIABLE, 3(40M), 4(50M), 1(60M), 1(35M). Y EN EL SECTOR LA HUACA - CASA HACIENDA 7 ESPIGONES DE LONGITUD VARIBLE "2(40M), 3(60M), 2(50M)"
26	GR	GOBIERNO REGIONAL PIURA	GOBIERNOS REGIONALES	MEJORAMIENTO DE LA OFERTA DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA IE N 14617 JOSE IGNACIO TAVARA PASAPERA, DISTRITO DE CHULUCANAS, PROVINCIA DE MORROPON, REGION PIURA	157908	PERFIL	15/02/2011	1,533,357	421	a)DEMOLICION DE 04 AULAS Y UN DEPOSITO. b)CONSTRUCCION DE PABELLON N 02, (PRIMER NIVEL: AMBIENTES PARA DIRECCION SECRETARIA Y SALA DE ESPERA, TOPICO Y pSICOLOGIA, 01 AULA PARA EL NIVEL PRIMARIO DE 56.00M2, 01 AULA PARA NIVEL INICIAL DE 60.00M2 - SEGUNDO NIVEL: AMBIENTE PARA BIBLIOTECA DE 60.00M2, AULA PARA EL NIVEL PRIMARIO DE 56.00 M2, 01 AULA PARA IGNOVACION TECNOLOGICA DE 60.00 M2) ESCALERA DE ACCESO DE CONCRETO ARMADO.C) CONSTRUCCION Y REMODELACIUON DE SS HH.D) oBRAS EXTERIORES(CUNETA DE DRENAJE PLUVIAL, CERCO PERIMETRICO, MALLA DIVISORIA DE NIVEL INICIAL, RAMPAS DE ACCESO, AREAS VERDES, REDES EXTERIORES DE AGUA POTABLE, REDRES EXTERIORES DE ELECTRICCIDAS, POZO A TIERRA, TABLERO DE DOSTRIBUCION LUMINARIAS PARA ILUMINACION EXTERIOR, REHABILITACION DE ARCOS DE FULBITO Y TABLERO PARA BASKET, ADQUISICION DE PARANTES Y NET PARA BOLEYBOLL, COBERTURA PARA PATIO DE FORMACION CON PLANCHA FLEXIBLE SOPORTADA POR ESTRUCTURA METALICA.E) ADQUISICION DE MOBILIARIO ESCOLAR, DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y BIBLIOTECA.F) EQUIPAMIENTO Y MATERIAL EDUCATICO (JUEGOS RECREATIVOS, MATERIAL BIBLIOGRAFICO, EDUCATIVO, PSICOMOTRIZ Y AULA DEINNOVACION TECNOLOGICA).
27	GR	GOBIERNO REGIONAL PIURA	GOBIERNOS REGIONALES	MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 14620 DE LA VILLA BATANES, EN EL DISTRITO DE CHULUCANAS,	132004	PERFIL	20/11/2009	1,472,973	323	ALTERNATIVA 1: CONSTRUCCIÓN PROSENIO, TOPICO, ALMACÉN, CAFETÍN Y SS.HH. PARA ALUMOS CON TIJERALES METÁLICOS Y COBERTURA DE FIBROCEMENTO, CONSTRUCCION DE CERCO PERIMÉTRICO DE LADRILLO ARCILLA.

				PROVINCIA DE MORROPON						
28	GR	GOBIERNO REGIONAL PIURA	GOBIERNOS REGIONALES	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL N 1293 DEL CENTRO POBLADO KILÓMETRO 44, DISTRITO DE CHULUCANAS, PROVINCIA DE MORROPÓN- PIURA	344887	PERFIL	05/12/2016	1,327,827	152	• CONSTRUCCIÓN DE 01 AULA DE 40.00 M2 DE ÁREA NETA, DONDE SE IMPARTIRÁN LAS CLASES A LOS NIÑOS DE 3, 4 Y 5 AÑOS. • CONSTRUCCIÓN DE SALA DE USOS MÚLTIPLES (SUM) DE 70.00 M2 DE ÁREA NETA, Y LA CUAL SERÁ UTILIZADA PARA EL DESARROLLO DE REUNIONES, ACTIVIDADES DE PSICOMOTRICIDAD Y COMEDOR DE LOS NIÑOS. • CONSTRUCCIÓN DE SERVICIOS HIGIÉNICOS PARA NIÑOS DE 6.00 M2 Y NIÑAS DE 6.00 M2 DE ÁREA NETA • CONSTRUCCIÓN DE COCINA DE 09 M2 DE ÁREA NETA QUE INCLUYE ALMACÉN PARA ALIMENTOS DE 5.00 M2 Y AMBIENTE DE LIMPIEZA DE 4 M2. • CONSTRUCCIÓN DE AMBIENTE PARA DIRECCIÓN DE 12M2 DE ÁREA NETA Y 01 SALA DE PROFESORES DE 12 M2. • CONSTRUCCIÓN DE SERVICIOS HIGIÉNICOS PARA DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DE 3 M2 DE ÁREA NETA • CONSTRUCCIÓN DE DEPÓSITO DE MATERIALES EDUCATIVOS DE 6.00 M2 DE ÁREA NETA. • CONSTRUCCIÓN DE AMBIENTE DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO 3.11 M2 DE ÁREA NETA • CONSTRUCCIÓN DE TÓPICO DE 20 M2. • CONSTRUCCIÓN DE PATIO DE FORMACIÓN TECHADO CON UN ÁREA DE 91.50 M2 • CONSTRUCCIÓN DE CERCO PERIMÉTRICO DE LADRILLO A LO LARGO DE 180 ML, INCLUIDAS DOS PORTONES. • CONSTRUCCIÓN DE VEREDAS Y ESPACIOS DE CIRCULACIÓN EN UN ÁREA DE 305.72 M2 • INSTALACIÓN DE ÁREAS VERDES Y JARDINES EN UN ÁREA DE 86.48 M2 • INSTALACIÓN DE ÁREA DE JUEGOS EXTERIOR EQUIPADA Y TECHADA. • CONSTRUCCIÓN DE CANALETAS E INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE PLUVIAL EN UNA LONGITUD DE 115.69 ML. • CONSTRUCCIÓN DE UN TANQUE ELEVADO Y SU RESPECTIVA CISTERNA. • CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA DOCENTE EN UN ÁREA DE 31.04 M2 • SERVICIOS HIGIÉNICOS PARA VIVIENDA DOCENTE EN UN ÁREA DE 4.35 M2 • CONSTRUCCIÓN DE TANQUE SÉPTICO Y POZO DE PERCOLACIÓN • MITIGACIÓN AMBIENTAL • MEDIDAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN OBRA • ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPAMIENTO Y MATERIAL EDUCATIVO • PLAN DE CAPACITACIÓN A LOS DOCENTES Y PADRES DE FAMILIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA 1293, TENIENDO COMO SEDE LA MISMA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.
29	GR	GOBIERNO REGIONAL PIURA	GOBIERNOS REGIONALES	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL EN LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL N 1291 DEL CENTRO POBLADO HUASIMAL DISTRITO DE CHULUCANAS,	349002	PERFIL	12/12/2016	1,299,921	380	La Alternativa única plantea la intervención siguiente: • Construcción de 02 aulas pedagógicas de 59m2 de área neta, para el dictado de clases a los niños de 3 y 4 años, así como a los niños de 5 años. • Construcción de sala de psicomotricidad (será usado también como SUM y comedor) de 70 m2, puede tener diversos usos en el cual pueden realizarse actividades que no se facilitan en la propia aula. • Construcción de servicios higiénicos para niños 8.60 m2. • Construcción de servicios higiénicos para niñas 8.60 m2. • Construcción de servicios higiénicos para discapacitados 4.7 m2. • Construcción de cocina de 12 m2 de área neta • Construcción de dirección de 12m2 de área neta. • Construcción de depósito para materiales educativos 6 m2. • Construcción de SS.HH

				PROVINCIA DE MORROPON PIURA						para docentes y administrativos 4.25m2. • Construcción de patio de formación techado 62 m2. • Construcción de área de juegos con grass sintético equipada y techada 36m2. • Construcción de área de ingreso de 28.31 m2. • Instalación de áreas verdes y jardines 172.87 m2. • Construcción de cerco perimétrico (incluida portadas de ingreso) 123.02m2. • Construcción de veredas y espacios de circulación en un área de 154.54m2 • Construcción de un tanque elevado y su respectiva cisterna. • Construcción de tanque séptico y pozo de percolación • Conexión eléctrica exterior • Conexión sanitaria exterior • Asta de bandera • Medidas de seguridad y salud en obra • Medidas de reducción de vulnerabilidad • Mitigación ambiental • Adquisición de mobiliario, equipamiento y material educativo • Plan de capacitación a docentes y padres de familia de la Institución Educativa Inicial 1291, teniendo como sede la misma IE.
30	GR	GOBIERNO REGIONAL PIURA	GOBIERNOS REGIONALES	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL N 1292 DEL CENTRO POBLADO SANTA ROSA KM 2, DISTRITO DE CHULUCANAS, PROVINCIA DE MORROPON - PIURA	342985	PERFIL	13/07/2016	1,276,292	310	La Alternativa única plantea la intervención siguiente: • Construcción de dos aulas de 40.00 m2 de área neta, donde se impartirán las clases a los niños de 3, 4 y 5 años. • Construcción de Sala de Usos Múltiples (SUM) de 72m2 de área neta, y la cual será utilizada para el desarrollo de reuniones, actividades de psicomotricidad y comedor de los niños. • Construcción de servicios higiénicos para niños y niñas de 16m2 de área neta • Construcción de cocina que incluye almacén para alimentos de 15.80 m2. • Construcción de ambiente para dirección de 15m2 de área neta • Construcción de servicios higiénicos para docentes y administrativos de 3.60 m2 de área neta • Construcción de depósito de materiales educativos de 6.00 m2 de área neta. • Construcción de ambiente de Limpieza y Mantenimiento 6.00 m2 de área neta • Construcción de tópico de 20 m2. • Construcción de patio de formación techado con un área de 62.60 m2 • Construcción de cerco perimétrico de ladrillo a lo largo de 100 ml, incluidas dos portones. • Construcción de veredas y espacios de circulación en un área de 68.40 m2 • Instalación de áreas verdesy jardines en un área de 36 m2 • Instalación de área de juegos exterior equipada y techada. • Construcción de canaletas e infraestructura para drenaje pluvial en una longitud de 68.52 ml. • Construcción de un tanque elevado y su respectiva cisterna. • Construcción de tanque séptico y pozo de percolación • Construcción de muro de contención a lo largo de 50 ml • Mitigación ambiental • Plan de contingencia • Medidas de seguridad y salud en obra • Adquisición de mobiliario, equipamiento y material educativo • Plan de capacitación a los docentes y padres de familia de la Institución Educativa 1292, teniendo como sede la misma Institución Educativa.
31	GR	GOBIERNO REGIONAL PIURA	GOBIERNOS REGIONALES	ADQUISICION DE AMBULANCIA TIPO II Y AMBULANCIA TIPO II; EN EL(LA) EESS HOSPITAL DE APOYO CHULUCANAS - CHULUCANAS EN LA LOCALIDAD CHULUCANAS, DISTRITO	2454966		19/07/2019	650,000		

				DE CHULUCANAS, PROVINCIA MORROPON, DEPARTAMENTO PIURA						
32	GR	GOBIERNO REGIONAL PIURA	GOBIERNOS REGIONALES	ASISTENCIA TÈCNICA Y CAPACITACIÒN EN PROCESO TÈCNICO - PRODUCTIVO, PROCESAMIENTO Y COMERCIALIZACIÒN DE LA ALGARROBA, MIEL DE ABEJA Y CARNE DE OVINO/CAPRINO EN 23 LOCALIDADES DEL BOSQUE SECO EN LA REGIÒN PIURA	30715	PERFIL	19/12/2006	581,081	16027	Para identificar las alternativas de solución que permita solucionar el problema principal de "Bajos niveles de producción, productividad y calidad de productos del Bosque Seco", y por ende lograr el objetivo principal de lograr "Mayores niveles de producción, productividad y calidad de productos del Bosque Seco", se plantea desarrollar los medios fundamentales y sus acciones que deben ejecutarse. Se atenderán 38,553 hectáreas. Se brindará asistencia técnica a 160 familias y capacitación a 1,604 familias que son a la vez productores del bosque seco; así mismo se capacitará a sus esposas; en total se capacitará a 6, 416 personas (3, 208 hombres y 3,208 mujeres).
33	GR	GOBIERNO REGIONAL PIURA	GOBIERNOS REGIONALES	REHABILITACIÓN DE 07 AULAS EN LA I.E. N° 15298 LAS PAMPAS	2354247		24/05/2017	574,000		
34	GR	GOBIERNO REGIONAL PIURA	GOBIERNOS REGIONALES	REHABILITACIÓN DE 07 AULAS EN LA I.E. MARÍA AUXILIADORA	2354269		24/05/2017	574,000		
35	GR	GOBIERNO REGIONAL PIURA	GOBIERNOS REGIONALES	AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEL I.S.T.P. VICÙS CHULUCANAS	8063	PERFIL	12/10/2004	570,560	175	Mejoramiento de Infraestructura Académica, Construcción de espacios Complementarios y Administrativos en segundo piso de pabellón existente, Construcción de Lab. de Cómputo, Lab. de Biología y Química y S.H en primer piso y Equipamiento de la Especialidad de Enfermería Técnica, Lab. de Cómputo, Lab. de Biología - Química y Biblioteca¿. Esta alternativa plantea una construcción con el uso de ladrillo de arcilla cocida en toda la infraestructura. · Rehabilitación de los siguientes ambientes: Almacén, Aula, Biblioteca y Aula · Construcción de ambiente para Dirección 16.00 m2. · Construcción de ambiente para Secretaría ¿ Sala de Espera 12.00 m2 · Construcción de ambiente para Sala de Docentes 24.00 m2 · Construcción de ambiente para Jefatura de Formación Profesional y General 36.00 m2 · Construcción de ambiente para Centro de Cómputo 48.80 m2 · Construcción de ambiente para Biblioteca 48.80 m2 · Construcción de Laboratorio de Biología y Química 90 m2 · Construcción de Servicios Higiénicos para Hombres 9.0 m2 (02 Inodoros, 02 Lavatorios, 01 Urinario Corrido de 1.6 m.l) · Construcción de Servicios Higiénicos para Mujeres 9.0 m2 (02 Inodoros, 02 Lavatorios) · Construcción de Servicios Higiénicos para personal Docente y Administrativo ¿ Hombres

										4.00 m2 (01 Inodoro y 01 Lavatorio) · Construcción de Servicios Higiénicos para personal Docente y Administrativo ¿ Mujeres 4.00 m2 (01 Inodoro y 01 Lavatorio) · Construcción de Veredas Perimetrales en Pabellón 1 y 2 (130 m2). · Construcción de Canaletas de Evacuación Pluvial en Pabellón 1 y 2 (80 m.l). Equipamiento para la especialidad de Enfermería Técnica.
36	GR	GOBIERNO REGIONAL PIURA	GOBIERNOS REGIONALES	EQUIPAMIENTO DEL SERVICIO DE EMERGENCIA DEL HOSPITAL II-1 CHULUCANAS	40516	PERFIL	03/10/2006	489,142	179955	Adquisición de equipos considerando los parámetros de las normas técnicas correspondientes
37	GR	GOBIERNO REGIONAL PIURA	GOBIERNOS REGIONALES	CONSTRUCCIÓN DE PISTAS Y VEREDAS DE LAS CALLES 1, A, B, C Y D DEL A.H. INMACULADA CONCEPCION - DISTRITO DE CHULUCANAS - PROVINCIA DE MORROPON	157876	PERFIL	30/11/2010	436,904	557	CONSTRUCCION DE 1,414.18 M2 DE PISTAS CON ADOQUINES Y 932.65 M2 DE VEREDAS DE CONCRETO
38	GR	GOBIERNO REGIONAL PIURA	GOBIERNOS REGIONALES	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL C.E.S IGNACIO ESCUDERO	9455	PERFIL	27/04/2005	419,364	539	Esta alternativa comprende la remoción de las aulas en mal estado de material prefabricado y construcción de 02 aulas de concreto armado, así como la construcción de los ambientes de laboratorio, biblioteca y Dirección, servicios higiénicos. El análisis de esta alternativa se presenta después de realizar el análisis del balance de oferta ¿ demanda. (se detalla en él capitulo de formulación. Metas : Diseño definitivo Gbl 1 Construcción de 02 aulas continuas M2 104.00 Construcción de Ambientes Administrativos M2 90.00 Construcción de laboratorio M2 72.90 Construcción de Biblioteca M2 90.00 Construcción de servicios higiénicos para mujeres M2 9.00 Construcción de urinario Ml 1.50 Demolición, desmontaje y remoción en general Gbl 1.00 Costo Directo de Inversión Fija Gastos Generales (7%) Gbl Utilidad (10%) Gbl Otros (I.G.V 19%,) Gbl 3.Supervisión Supervisión de Obra (5% de Inversión Fija) Gbl

										TOTAL OBRAS CIVILES 3. Equipamiento Adquisición de mobiliario para biblioteca: Estante de madera UND 4.00 Mesa de madera (1.2x2.40) UND 3.00 Sillas de madera para biblioteca UND 24.00 Anaquel metálico para instrumental de laboratorio UND 4.00 Modulo unipersonal de metal y panel de fibromadera PZA. 65.00 Modulo para profesor (pupitre y silla de madera) PZA. 8.00
39	GR	GOBIERNO REGIONAL PIURA	GOBIERNOS REGIONALES	ADQUISICIÓN DE ESTERILIZADOR, INCUBADORA PARA BEBES Y INCUBADORA PARA BEBES; EN EL(LA) EESS HOSPITAL DE APOYO CHULUCANAS - CHULUCANAS EN LA LOCALIDAD CHULUCANAS, DISTRITO DE CHULUCANAS, PROVINCIA MORROPON, DEPARTAMENTO PIURA	2437821		21/02/2019	315,000		
40	GR	GOBIERNO REGIONAL PIURA	GOBIERNOS REGIONALES	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA DEL HOSPITAL DE CHULUCANAS - REGION PIURA	40135	PERFIL	03/10/2006	308,653	179955	ADQUISICIÓN Y EQUIPAMIENTO DE UNIDADES AMBULATORIAS CONSIDERANDO LOS PARÁMETROS DE LAS NORMAS TÉCNICAS PARA UNA AMBULANCIA TIPO II EQUIPADA,EN LA ETAPA OPERATIVA SE DEBERÁ CONSIDERAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA UNIDAD AMBULATORIA, PARA ASEGURAR LA SOSTENIBILIDAD DE LA INVERSIÓN.
41	GR	GOBIERNO REGIONAL PIURA	GOBIERNOS REGIONALES	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESTRATÉGICO DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER EN EL HOSPITAL II-1 DE CHULUCANAS DISTRITO	262738	PERFIL	12/07/2013	293,456	159486	•REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN DE AMBIENTE PARA INSTALACIÓN DE EQUIPOS Y LA ATENCIÓN DE PACIENTES PARA LA PREVENCIÓN Y DETECCIÓN TEMPRANA DEL CÁNCER .PROGRAMACIÓN DE CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL ASISTENCIAL QUE LABORAN EN EL SERVICIO DE ONCOLOGÍA.• ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE ALTA TECNOLOGÍA PARA EXÁMENES PREVENTIVOS.CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE MANTENIMIENTO EN EQUIPOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS. PROGRAMACIÓN DE SESIONES EDUCATIVAS Y CONSEJERÍAS, ASÍ COMO SPOTS RADIALES ORIENTADOS A LAS BUENAS PRÁCTICAS DE MEDIDAS PREVENTIVAS SOBRE LA DETECCIÓN TEMPRANA DEL CÁNCER

				DE CHULUCANAS, PROVINCIA MORROPÓN, DEPARTAMENTO DE PIURA.						
42	GR	GOBIERNO REGIONAL PIURA	GOBIERNOS REGIONALES	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE ATENCIÓN RÁPIDA DE ENFERMEDADES METAXENICAS DEL CENTRO DE SALUD I-3 YAPATERA, DEL DISTRITO DE CHULUCANAS, PROVINCIA MORROPON, DEPARTAMENTO PIURA	359545	PERFIL	10/06/2016	220,121	6507	Adquisición de equipo biomédico, mobiliario y capacitación para la atención de pacientes con enfermedades metaxénicas en el CS Yapatera
43	GR	GOBIERNO REGIONAL PIURA	GOBIERNOS REGIONALES	ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE ELECTROCIRUGIA PARA CONO LEEP; EN EL(LA) EESS HOSPITAL DE APOYO CHULUCANAS - CHULUCANAS EN LA LOCALIDAD CHULUCANAS, DISTRITO DE CHULUCANAS, PROVINCIA MORROPON, DEPARTAMENTO PIURA	2431922		11/10/2018	30,000		
44	GR	GOBIERNO REGIONAL PIURA	GOBIERNOS REGIONALES	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO EN LA I.E. N° 043	2354218		24/05/2017	29,600		
45	GR	GOBIERNO REGIONAL PIURA	GOBIERNOS REGIONALES	REHABILITACIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN DE LA I.E. N° 043	2354214		24/05/2017	19,240		
46	GR	GOBIERNO REGIONAL PIURA	GOBIERNOS REGIONALES	ADQUISICIÓN DE ANALIZADOR BIOQUÍMICO; EN EL(LA) EESS P.S YAPATERA - CHULUCANAS YAPATERA DISTRITO DE CHULUCANAS,	2437837		21/02/2019	15,000		

				PROVINCIA MORROPON, DEPARTAMENTO PIURA						
				SUBTOTAL				194,096,027		

Anexo 5: Comité de Gestión Morropón

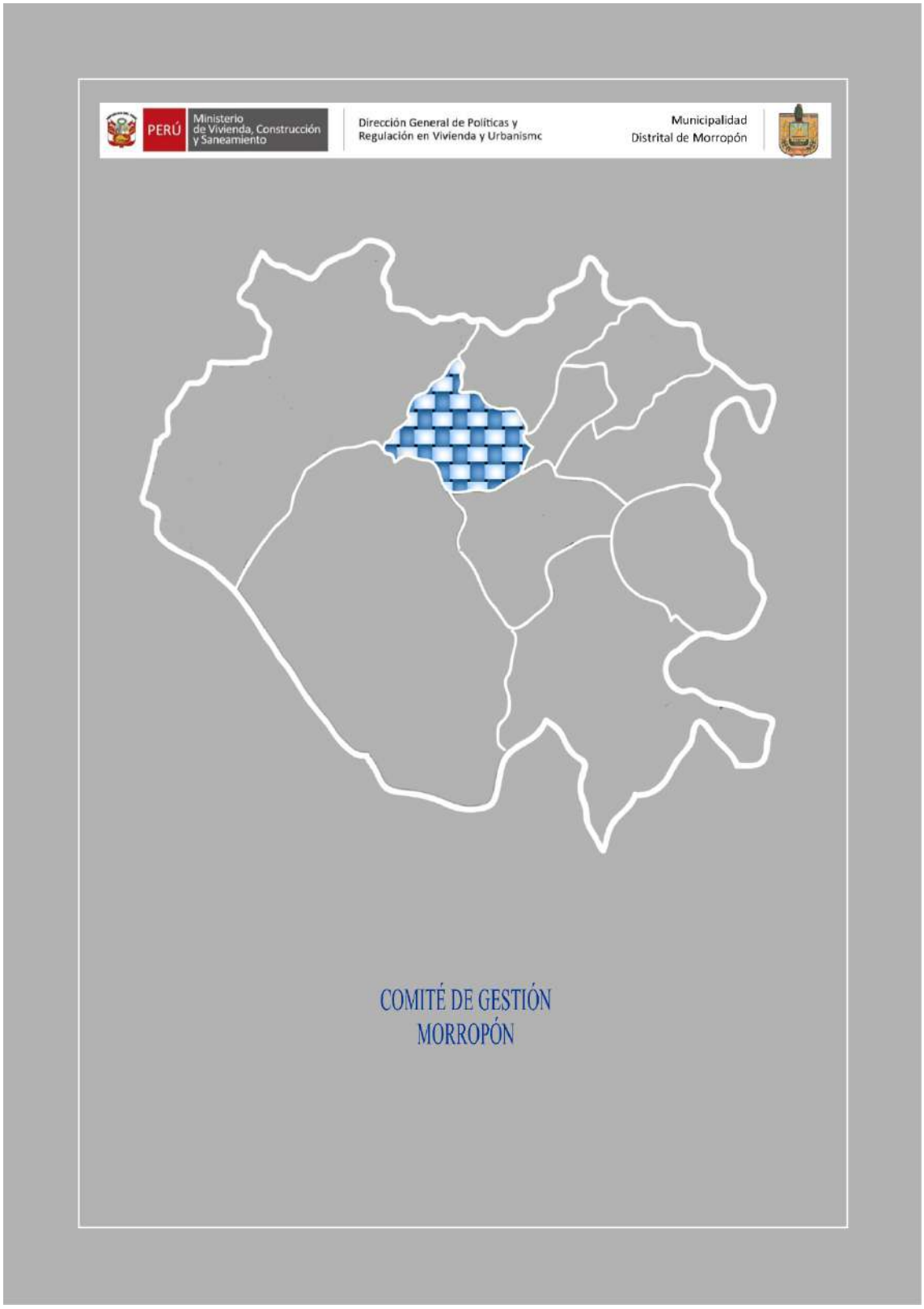

Contenido

COMITES DE GESTIÓN Y COORDINACIÓN LOCAL - CGC 2

1. **Información General** 2
2. **Ámbitos priorizados** 2
3. **Base Legal** 2
4. **Propuesta de Conformación de los Comités de Gestión y Coordinación** 4
5. **Aporte por etapas** 4
6. **Estructura Orgánica** 6
7. **Actividades de cumplimiento de fomento de la creación de los CGC** 7

Sujey Piscoya Figueroa
SOCIÓLOGA
CSP Nº 1527

David López Liñan
SOCIÓLOGO
CSP Nº 2366

Evelyn E. Espinoza Jaramillo
COMUNICADORA SOCIAL
3954

Evelyn E. Espinoza Jaramillo
COMUNICADORA SOCIAL
3954

Carlos A. Cabrera Soto
ECONOMISTA
Reg. C.E.L. Nº 06533

RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR
INGENIERO GEOGRAFO
Reg. CIP Nº 180029

RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA
ARQUITECTO
C.A.P. 2033

COMITES DE GESTIÓN Y COORDINACIÓN LOCAL - CGC

1. Información General

De acuerdo a las Términos de Referencia de convocatoria para el servicio de consultoría para la Elaboración de Planes de Acondicionamiento Territorial (PAT), Plan de Desarrollo Metropolitano (PDM) y Planes de Desarrollo Urbano (PDU) de la Región Piura bajo los alcances de la Reconstrucción Con Cambios. Procedimiento de Contratación Pública N° 001-2018-OGA-UE.001 indica que en la etapa del diagnóstico se debe fomentar la creación de los Comités de Gestión y Coordinación – CGC.

Es en este sentido, que el Consorcio Ayesa UG 21 como parte de sus funciones en el componente social, viene impulsando la creación de los Comités de Gestión y Coordinación – CGC, que será el espacio en el cual los sociedad civil organizada junto con sus autoridades, de manera organizada será parte del proceso de formulación y de aprobación de los Planes.

Este proceso de involucramiento de la sociedad civil se da en el marco de los procesos democráticos y participativos de la población en general, que el Estado Peruano, a través del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento velará por su adecuada implementación y organización, esto en cumplimiento del Convenio de Cooperación Interinstitucional que el Ministerio de Vivienda ha suscrito con los Municipios para la elaboración de los Planes.

Los CGC una vez instalados, y de acuerdo a la Ley Orgánica de las Municipalidades, se convierte en instancias municipales encargadas de participar de manera activa en la formulación y en las encargadas de implementar los planes.

2. Ámbitos priorizados

La región Piura se encuentran priorizados los siguientes ámbitos de intervención:

Planes de Acondicionamiento Territorial: Provincia de Piura, Provincia de Sullana, Provincia de Morropón, Provincia de Sechura y Provincia de Paita

Plan de Desarrollo Metropolitano: Piura: distritos de Castilla, Veintiséis de Octubre, Catacaos y Piura

Planes de Desarrollo Urbano: Tambogrande, Las Lomas, Cura Mori/El Tallán, La Arena/La Unión/Vice en la Provincia de Piura; La Matanza, Morropón y Chulucanas en la Provincia de Morropón, Paita en la Provincia de Paita, Sechura en la Provincia de Sechura y Querecotillo y Sullana en la Provincia de Sullana.

En el caso de los planes que se desarrollan en el ámbito de la provincia de Morropón se tiene previsto que la conformación del Comité de Gestión lo lidere la Municipalidad Provincial de Morropón en donde las Municipalidades Distritales deben tener un representante en el Comité.

3. Base Legal

Decreto Supremo N° 022-2016-VIVIENDA, que aprueba el Reglamento de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sostenible y sus modificaciones:

Artículo 19 Elaboración y Consulta del PAT: "...la elaboración de los planes está a cargo del área responsable del Planeamiento Territorial o la unidad orgánica equivalente de la Municipalidad Provincial respectiva, en coordinación con las Municipalidades Distritales, el Gobierno Regional correspondiente, los sectores del Gobierno Nacional y la participación de la sociedad civil..."

Sujey Piscoya Figueroa
SOCIÓLOGA
CSP N° 1627

David López Liñan
SOCIÓLOGO
CSP N° 2366

Evelyn E. Espinoza Jaramillo
COMUNICADORA SOCIAL
3954

Carlos A. Cabrera Soto
ECONOMISTA
Reg. C.E.L. N° 06533

RONALD YOVANIS NAZARIO ESCOBAR
INGENIERO GEOGRAFO
Reg. CIP N° 180029

RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA
ARQUITECTO
C.A.P. 2033

Artículo 28 Elaboración y Consulta del PDM: "...la elaboración de los planes está a cargo del área responsable del Planeamiento Territorial o la unidad orgánica equivalente de la Municipalidad Provincial respectiva, en coordinación con las Municipalidades Distritales, el Gobierno Regional correspondiente, los sectores del Gobierno Nacional y la participación de la sociedad civil..."

Artículo 36 Elaboración y Consulta del PDU: "...la elaboración de los planes está a cargo del área responsable del Planeamiento Territorial o la unidad orgánica equivalente de la Municipalidad Provincial respectiva, en coordinación con las Municipalidades Distritales, el Gobierno Regional correspondiente, los sectores del Gobierno Nacional y la participación de la sociedad civil..."

Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, indica:

Artículo 73: MATERIAS DE COMPETENCIA MUNICIPAL, indica: "... *La Municipalidad (a) planificar integralmente el desarrollo local y el ordenamiento territorial... (b) Promover permanentemente la coordinación estratégica de los planes integrales de desarrollo distrital...*". Asimismo en su Título VIII LOS DERECHOS DE PARTICIPÁCION Y CONTROL VECINAL,

Artículo 111: "...los vecinos de una circunscripción municipal intervienen en forma individual o colectiva en la gestión administrativa y de gobierno municipal a través de mecanismos de participación vecinal y del ejercicio de derechos políticos, de conformidad con la Constitución...".

Artículo 112: "...los gobiernos locales promueven la participación vecinal en la formulación, debate y concertación de sus planes de desarrollo, presupuesto y gestión.

Artículo 113: "...el vecino de una jurisdicción municipal puede ejercer sus derecho de participación vecinal en la municipalidad de su distrito y su provincia, mediante uno o más de los mecanismos siguientes: 1) derecho de elección a cargos municipales, 2) iniciativa en formación de dispositivos municipales, 3) derecho de referéndum, 4) derecho de denunciar infracciones y de ser informado, 5) cabildo abierto, conforme a la ordenanza que lo regula, 6) participación a través de Juntas Vecinales, comités de vecinos, asociaciones vecinales, organizaciones comunales, sociales u otras similares de naturaleza vecinal, 7) Comités de gestión....".

Artículo 117 COMITES DE GESTION: "...los vecinos tienen derecho de coparticipar, a través de sus representantes, en comités de gestión establecidos por resolución municipal para la ejecución de obras y gestión establecidos por resolución municipal para la ejecución de obras y gestiones de desarrollo económico. En la resolución municipal se señalarán los aportes de la municipalidad, los vecinos y otras instituciones..."

En el caso de los Planes en el Marco de la Reconstrucción Con Cambios, se considera:

Ley N° 30556, Ley que aprueba disposiciones de carácter extraordinario para las intervenciones del Gobierno Nacional frente a desastres y que dispone la creación de la Autoridad para la Reconstrucción Con Cambios, en su sexta disposición completaría final de ENFOQUE DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE Y SALUDABLE, indica que es el MVCS, que en coordinación con las entidades competentes, planifica la estrategia que define el enfoque de desarrollo urbano sostenible y saludable para la aplicación en los diversos instrumentos de gestión aplicados en los tres niveles de Gobierno.

Sujey Piscoya Figueroa
SOCIÓLOGA
CSP N° 1627

David López Liñan
SOCIÓLOGO
CSP N° 2366

3

Evelyn E. Espinoza Jaramillo
COMUNICADORA SOCIAL
3954

Evelyn E. Espinoza Jaramillo
COMUNICADORA SOCIAL
3954

Carlos A. Cabrera Soto
ECONOMISTA
Reg. C.E.L. N° 06533

RONALD YOVANIS NAZARIO ESCOBAR
INGENIERO GEOGRAFO
Reg. CIP N° 180029

RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA
ARQUITECTO
C.A.P. 2033

Manual Para la Elaboración de PAT, PDM y PDU[1]: indica que El Comité de Gestión es parte orgánica de la Municipalidad, su funcionamiento es municipal, no es particular, debido a que el responsable de la formulación, aprobación e implementación de los Planes es la Municipalidad[2] con el aporte y colaboración de los actores sociales.

4. Propuesta de Conformación de los Comités de Gestión y Coordinación

Debido a la coyuntura de la región Piura y a la complejidad de los sectores, y con la finalidad de lograr un adecuado involucramiento de los actores sociales en el proceso de elaboración de los planes, se ha realizado la propuesta de crear un Comité de Gestión y Coordinación – CGC por Provincia, el mismo que estará encargado de participar en la formulación y en el seguimiento para la implementación de los planes que se desarrollen en cada provincia.

El principal objetivo es que estos CGC provincial articulen cada Plan de Desarrollo Urbano, Plan de Desarrollo Metropolitano (de ser el caso) y Plan de Acondicionamiento Territorial como un eje de desarrollo socio económico de su provincia, y logren articular el desarrollo local y provincial.

Para la conformación de los planes se tiene como principal instrumento al Mapeo de Actores realizado presentado en ítem 1.2 Identificación y Clasificación de Actores Sociales, estos actores son:

1. Públicos
   - Municipalidad Provincial: quien liderará los CGC[3] y/o otro personal técnico involucrado en el desarrollo de los Planes (de considerarse necesario).
   - Representantes de los Municipios distritales de ámbito de la provincia
   - Representante de la Autoridad para la Reconstrucción Con Cambios

2. Privados
   - Representante del CIP y CAP de existir en el ámbito.
   - Representante de las Universidades Público/Privadas de existir en el ámbito.
   - Representante de los Grupos Empresariales
   - Comités de Coordinación Local en representación de la sociedad civil organizada.

Instalaciones:
Como parte del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio y el MVCS se hace referencia que el Municipio se encuentra obligado en dar las facilidades de temas logísticos y de local para el desarrollo de los planes, es en este sentido y dando facilidades al personal técnico municipal, que en las instalaciones municipales se desarrollarán las diversas reuniones y/o talleres que se requieran para el desarrollo de los planes.

5. Aporte por etapas[4]

Una vez conformados los Comités de Gestión y Coordinación se debe hacer énfasis en las responsabilidades de cada actor (MVCS, Municipalidad y CE) involucrado en el proceso de elaboración e implementación de los planes.

---

[1] Manual para la Elaboración de Planes de Acondicionamiento Territorial, Desarrollo Metropolitano y Desarrollo Urbano. Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento. Diciembre 2018.

[2] En el caso de los Planes elaborados en el Marco de la Reconstrucción Con Cambios, será el MVCS en coordinación con los Municipios quienes fomentaran y crearán a los Comités de Gestión y Coordinación – CGC. Los posibles miembros del CGC se tomarán del Mapeo de Actores realizados por el Consorcio de Estudios. Esta actividad se prevé que estén ambos actores debido a que deberán como se indica monitorear y hacer seguimiento hasta su implementación.

3 Este podría ser el Coordinador del Convenio Interinstitucional entre el Ministerio y la Municipalidad o quien en su defecto el Alcalde considere.

4 Manual de Conformación de los Comités de Gestión y Coordinación Local. Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento 2019

Sujey Piscoya Figueroa
SOCIÓLOGA
CSP Nº 1627

David López Liñan
SOCIÓLOGO
CSP Nº 2366

Evelyn E. Espinoza Jaramillo
COMUNICADORA SOCIAL
3954

Evelyn E. Espinoza Jaramillo
COMUNICADORA SOCIAL
3954

Carlos A. Cabrera Soto
ECONOMISTA
Reg. C.E.L. Nº 06533

RONALD YOVANIS NAZARIO ESCOBAR
INGENIERO GEOGRAFO
Reg. CIP Nº 180029

RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA
ARQUITECTO
C.A.P. 2033

Etapa de Formulación[5]

1. CGC:
   a. La convocatoria a los actores específicos de acuerdo a la actividades y/o información que se requiera para el desarrollo de los planes: a través del empleo de diversas estrategias y herramientas como pueden ser: mesas técnicas, talles, reuniones, focus group, etc.

   b. Instalaciones: el Municipio brindará un espacio para la realización de las actividades de socialización y/o validación de los estudios,

   c. Personal Técnico: el personal técnico vinculado al desarrollo de los planes deberá participar de manera activa en la elaboración de los planes. El personal técnico deberá contar con las facilidades del caso para poder participar en las reuniones que se convoquen.

2. Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento – MVCS
   a. Asesoría: a través del Coordinador Regional, el MVCS deberá apoyar en la convocatoria y difusión de los eventos.

   b. Asistencia Técnica: a través de su Coordinador Regional facilitará a información requerida y de manera oportuna a los miembros del CGC.

   c. Monitoreo: Monitoreo continúo a los actores involucrados con la finalidad de recoger consultas u otros, los mismos que serán transmitidos al Consorcio para su respuesta.

3. Miembros de CGC
   a. Asistencia Técnica: brindará información y aportes al desarrollo de los planes.

   b. Instalaciones: En caso alguno de los miembros brinde apoyo facilitando un espacio para la realización de las Mesas Técnicas.

   c. Convocatoria: En caso de que las Mesas Técnicas se desarrollen fuera de las instalaciones del Municipio, la institución brindará el apoyo en la convocatoria a los participantes.

   d. Reuniones con sus representados: los miembros de CGC deberán replicar con sus asociados y recoger aportes para exponerlos en las Mesas Técnicas. Se deberá suscribir actas de estas reuniones.

Etapa de Implementación

1. Municipio:
   a. Implementar: la Municipalidad a través de su área responsable de Planeamiento Territorial o la unidad orgánica deberá implementar los planes en su jurisdicción.

[5] En el caso de los planes y/o proyectos en el Marco de la Reconstrucción Con Cambios, se considera como actor al Consorcio de Estudios, quien deberá dar lo siguientes aportes:

a. Identificación de los actores: del mapeo de actores realizados, en coordinación con el MVCS y la Municipalidad se validará las propuestas de los miembros de los CGC.
b. Estudios: brindará información oportuna y de ser requerida, esto en coordinación y aprobación de la Supervisión y del MVCS.
c. Personal Técnico: El Consorcio de Estudio dispondrá el despliegue de los profesionales por especialidades requeridas para el Estudio.
d. Cronograma: el Consultor de Estudio conforme avance la realización del Plan, en coordinación con el Presidente del CGC, propondrá la realización de las reuniones, tanto para el levantamiento de información, como el recojo de aportes, validación y otros del ser el caso.

Sujey Piscoya Figueroa SOCIÓLOGA CSP Nº 1527

David López Liñan SOCIÓLOGO CSP Nº 2366

Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954

Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. Nº 06533

RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033

b. Personal Técnico: El Municipio, a través de su personal técnico deberá garantizar que la implementación de los planes se realice de manera eficaz y oportuna.
c. CGC: a través del CGC deberá asegurar la participación de la sociedad civil en la implementación de los planes.

2. Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento – MVCS
   a. Asesoría: a través de su personal técnico deberá, realizar aportes en la implementación adecuada de los planes.
   b. Monitoreo: seguimiento constante e identificación de los posibles problemas y/o conflictos que puedan surgir en el proceso de implementación de los planes.

3. CGC
   a. Seguimiento y monitoreo: constante seguimiento a la implementación adecuada y oportuna de los planes en su localidad.
   b. Asistencia Técnica: brindará información y aportes a la implementación de los planes.

6. Estructura Orgánica

La Institucionalización del CGC se debe dar a través de una Resolución de Alcaldía se dará el reconocimiento del CGC, es en este sentido que la misma debe ser parte de la estructura orgánica municipal.

Organigrama N° 1: Comités de Gestión y Coordinación

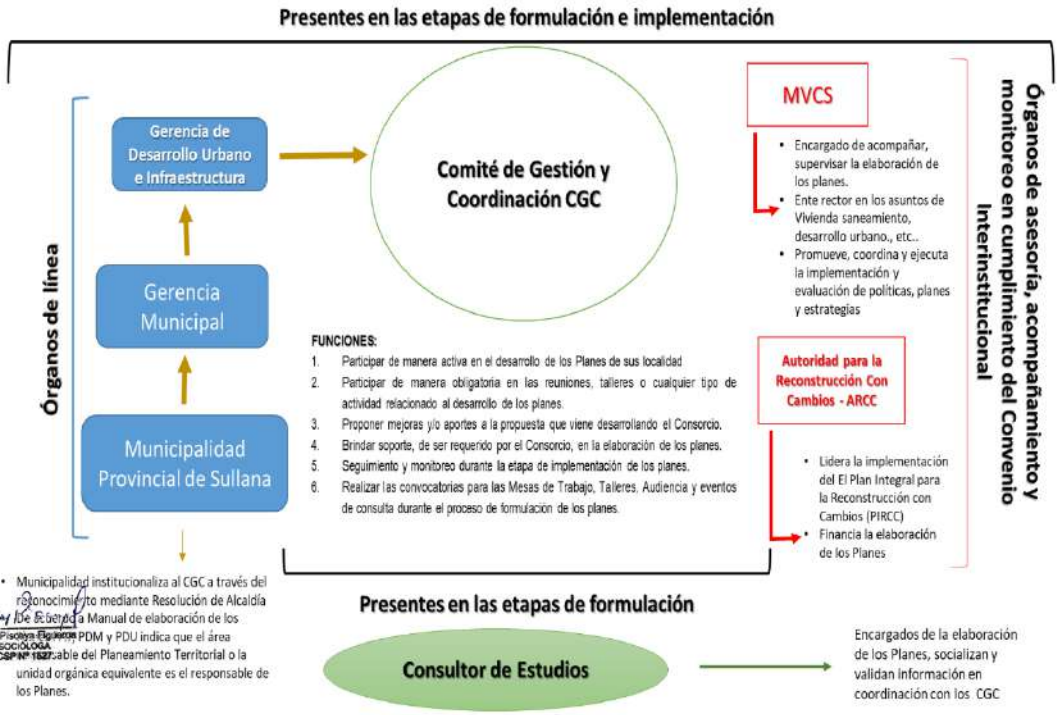

Elaboración: Equipo Consultor

7. Actividades de cumplimiento de fomento de la creación de los CGC

De acuerdo a los TdR[6] indica que en la etapa del diagnóstico el Consultor de Estudios debe fomentar la creación de los Comités de Gestión y Coordinación – CGC, es en este sentido que el Consorcio Ayesa – UG 21, ha desarrollado las siguientes actividades dando cumplimiento a lo indicado en los TdR.

Actividades

- Con fecha 16.08.2019 se remitió vía e-mail dirigido al Coordinador del Convenio[7] con la finalidad de informar y coordinar una reunión en donde se explicará al Alcalde, Coordinador de Convenio y otros que el Alcalde considere pertinentes, los objetivos y procedimientos para la creación de los CGC.
- Con fecha 21.08.2019 por mesa de partes se entregó la Carta para formalizar lo indicado en el correo de fecha 16.08.2019
- Con fecha 28.08.2019 se desarrolla la reunión en la Municipalidad Provincial de Morropón en donde se explica los procedimientos y herramientas para la institucionalización de los CGC.

Herramientas

- Mapeo de actores: el Consultor de Estudios en el ítem 1.2 Identificación y Clasificación de Actores Sociales del Diagnóstico de los Planes de Acondicionamiento Territorial - PAT, Plan de Desarrollo Metropolitano – PDM y Planes de Desarrollo Urbano – PDU presentó la relación de actores mapeados para ser considerados en los CGC. Estos actores fueron socializados durante la reunión sostenida el 26.08.2019.

8. Evidencias

- Copia del correo electrónico
- Registro fotográfico
- Copia de carta

Sujey Piscoya Figueroa SOCIÓLOGA CSP N° 1627

[6] Términos de Referencia de convocatoria para el servicio de consultoría para la Elaboración de Planes de Acondicionamiento Territorial (PAT), Plan de Desarrollo Metropolitano (PDM) y Planes de Desarrollo Urbano (PDU) de la Región Piura bajo los alcances de la Reconstrucción Con Cambios. Procedimiento de Contratación Pública N° 001-2018-OGA-UE.001

[7] Convenio Interinstitucional entre el MVCS y la Municipalidad de Piura

David López Liñan SOCIÓLOGO CSP N° 2366

Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954

Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533 | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP N° 180029 | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033

Correo electrónico

Comités de Gestión 2 — Yahoo/Buzón

Su Piscoya <sujeypf@yahoo.com>
Para: arquitecto_2012@hotmail.com
vie, 16 de agosto de 2019 a las 14:30

Estimado Fernando, como parte del proceso de formulación de los planes en esta etapa se debe conformar e instalar los Comités de Gestión y Control - CGC, los cuales tienen como finalidad socializar de manera oportuna y eficaz los avances de los estudios e involucrar a los actores sociales en todo el proceso de formulación de los Planes.

Estos Comités deben estar liderados por un personal técnico que el Alcalde considere, o en todo caso el Coordinador del Convenio quien es que viene liderando el proceso actualmente y conoce lo avanzado. En cuanto al número de participantes pues este dependerá de ustedes, como ejemplo en algunos casos se están considerando a un representante por municipio que tenga la provincia, colegios profesionales, CCL, profesionales del Municipio (de considerarse) u otros que el Alcalde considere pertinente.

Se formará un único CGC en la provincia de Morropón y que tendrá la misión de liderar el PAT, y los PDU de provincia, por lo que los alcaldes de Chulucanas y la Matanza deberán ser parte de este CGC.

Para mayor información no dudes en comunicarte conmigo, en cualquier momento.

Adicional, el día miércoles 28 de agosto estaremos junto con el representante del MVCS a horas 8.30 am en la Municipalidad de Morropon Chulucanas, con la finalidad de poder explicarte en persona sobre esta conformación. Algunos Municipios aprovechan en convocar a los actores ya definidos por el Alcalde para que el personal del Consorcio y del MVCS que estaremos en la zona, expliquemos sobre las funciones que tendría el CGC y dar por instalado al mismo. Esta solicitud de reunión se estará formalizando por carta el día martes 20 de agosto.

Se te esta adjuntado un Manual de Conformación, el mismo que ha sido aprobado por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.

A la espera de tus comentarios.

Saludos,
Sujey Piscoya
Consorcio Ayesa UG 21
927870632

Registro Fotográfico

Municipalidad Provincial de Morropón
28 de agosto de 2019

Sujey Piscoya Figueroa
SOCIÓLOGA
CSP Nº 1627

David López Liñan
SOCIÓLOGO
CSP Nº 2368

Evelyn E. Espinoza Jaramillo
COMUNICADORA SOCIAL
3954

Evelyn E. Espinoza Jaramillo
COMUNICADORA SOCIAL
3954

Carlos A. Cabrera Soto
ECONOMISTA
Reg. C.E.L. Nº 06533

RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR
INGENIERO GEOGRAFO
Reg. CIP Nº 180029

RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA
ARQUITECTO
C.A.P. 2033

Carta de convocatoria a reunión

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON - CHULUCANAS
UNIDAD ATENCION AL CIUDADANO
EXPEDIENTE: 11941 - 2019

REMITENTE :
CONSORCIO AYESA UG21 - FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ GUTIERREZ - REPRESENTANTE COMUN
UNI :
ASUNTO :
CONFORMACION DE LOS COMITES DE GESTION Y CONTROL
REFERENCIA : CONTRATO N°175-2018 - VIVIENDA -OGA-UE 001
FECHA DE REGISTRO : 20/08/2019 08:47:56 a.m.
FOLIOS : 2
IMPRESO POR : ATENCION AL CIUDADANO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MORROPON CHULUCANAS
20 AGO 2019
EXPEDIENTE 11941
Hora: 08:47 Firma:

CONSORCIO AYESA-UG21

San Isidro, 19 de agosto de 2019

Oficio N.°:248-2019

omités de Gestión y Control

018-VIVIENDA-OGA-UE.001

epresentación del Consorcio AYESA-UG21, encargado de la Elaboración de los Planes de Acondicionamiento Territorial (PAT), Planes de Desarrollo Metropolitana (PDM) y Planes de Desarrollo Urbano (PDU) en la Región Piura bajo los alcances de la Reconstrucción Con Cambios, en mérito al contrato de la referencia.

Sobre el particular, el tercer párrafo del numeral 6.1.2 de los Términos de Referencia del Contrato de la referencia, establece que: *"El consultor se encargará de la conformación del Comité de Gestión y Control de acuerdo a lo señalado en las normas del sector vivienda"*.

En este contexto, como parte del proceso de formulación de los planes se debe conformar e instalar los Comités de Gestión y Control - CGC, los cuales tienen como finalidad socializar de manera oportuna y eficaz los avances de los estudios e involucrar a los actores sociales en todo el proceso de formulación de los Planes.

Adicionalmente debemos de resaltar que en la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, nos indica en su *Artículo 117 COMITES DE GESTION: "...los vecinos tienen derecho de coparticipar, a través de sus representantes, en comités de gestión establecidos por resolución municipal para la ejecución de obras y gestión establecidos por resolución municipal para la ejecución de obras y gestiones de desarrollo económico. En la resolución municipal se señalarán los aportes de la municipalidad, los vecinos y otras instituciones..."*. Asimismo, en el DS 022-2016-VIVIENDA se indica en los artículos 19, 28 y 36 que los planes se deben formular con la participación de la sociedad civil.

Ante lo expuesto, y en el marco del Convenio Interinstitucional suscrito con el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, le solicitamos se proceda a conformar y a aprobar en Sesión de Consejo y mediante Resolución de Alcaldía a los Comités de Coordinación y Control – CGC de su localidad, a la brevedad posible, motivo por el cual le solicitamos una reunión el día miércoles 28 de agosto de 2019 a horas 8.30 am en las instalaciones de su Municipalidad, con la finalidad de poder exponer junto al representante del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento los objetivos, alcances y procedimientos de la instalación del CGC. En esta reunión le solicitamos que esté presente su persona, el coordinador del Convenio Interinstitucional y personal técnico municipal que usted considere pertinente.

Sujey Piscoya Figueroa
SOCIÓLOGA
CSP N° 1527

David López Liñan
SOCIÓLOGO
CSP N° 2368

9

Evelyn E. Espinoza Jaramillo
COMUNICADORA SOCIAL
3954

Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3954 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533 | RONALD YOVANIS NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP N° 180029 | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033

Para coordinaciones le solicitamos que se designe a un personal de su institución. Por el lado del Consorcio estará la Lic. Sujey Piscoya Figueroa – Planificadora Social. Cualquier comunicación al número 927870632 y correo electrónico sujeypf@yahoo.com

Sin otro particular, quedo de usted

FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ
Representante Común
CONSORCIO AYESA UG21

C.c. Roberto Fernandez Davila – Sub Gerencia de Planificación Urbana y Rural Municipalidad Provincial de Morropón

Sujey Piscoya Figueroa
SOCIÓLOGA
CSP Nº 1527

David López Liñan
SOCIÓLOGO
CSP Nº 2366

Evelyn E. Espinoza Jaramillo
COMUNICADORA SOCIAL
3954

Evelyn E. Espinoza Jaramillo
COMUNICADORA SOCIAL
3954

Carlos A. Cabrera Soto
ECONOMISTA
Reg. C.E.L. Nº 06533

RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR
INGENIERO GEOGRAFO
Reg. CIP Nº 180029

RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA
ARQUITECTO
C.A.P. 2033

Sujey Piscoya Figueroa
SOCIÓLOGA
CSP Nº 1527

David López Liñan
SOCIÓLOGO
CSP Nº 2366

11

Evelyn E. Espinoza Jaramillo
COMUNICADORA SOCIAL
3954

Evelyn E. Espinoza Jaramillo
COMUNICADORA SOCIAL
3954

Carlos A. Cabrera Soto
ECONOMISTA
Reg. C.E.L. Nº 06533

RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR
INGENIERO GEOGRAFO
Reg. CIP Nº 180029

RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA
ARQUITECTO
C.A.P. 2033

ANEXOS:

CAPÍTULO II, III y IV

Anexo 1: Talleres / Mesa de trabajo

INFORME DE TALLERES DE VALIDACIÓN

PDU CHULUCANAS

1. **Introducción:**

   El presente informe constituye una compilación del Taller de Validación y Socialización realizado para validar el contenido del Diagnóstico el Plan de Desarrollo Urbano (PDU) en el marco de la Reconstrucción con Cambios.

   Esta actividad participativa contó con la asistencia de diversos actores, tales como representantes de las autoridades o instancias competentes, así como miembros de la sociedad organizada y del sector privado.

   A continuación, se presentan detalles del desarrollo de Taller de Validación y Socialización y el Focus Group

2. **Instancia:** Taller de Validación de los avances de la formulación del Plan de Desarrollo tipo 1 – Cuarto Entregable.
3. **Objetivos:**
   - Presentación general de los avances de la etapa de propuesta.
   - Validación de los trabajos desarrollados a través de las sugerencias y comentarios aportados por los actores locales.
4. **Fechas:**

Lugares	Fecha y Hora	Lugar
Chulucanas	20 de Noviembre – 9am	Auditorio Municipalidad

5. **Metodología:**

   La metodología que se empleó en el Taller está orientada a motivar la participación de los asistentes mediante la concertación y sistematización de respuestas concretas a preguntas motivadoras, formuladas de acuerdo a una secuencia lógica que permite los objetivos trazados.

   Esta metodología tiene como objetivos:

   - Hermanar a los diferentes agentes, a través de la igualdad en la participación.
   - Permitir una mejor fijación de la información y la retención de ideas.
   - Obviar las discusiones largas, así como el asambleísmo.
   - Involucrar a los actores y representantes del sector público, privado y organizaciones sociales en el proceso de su jurisdicción.

Para lograr esto, fue necesario adoptar ciertos principios democráticos de participación, los cuales fueron:

- Todos somos iguales.
- Respeto a la metodología y mecánica de trabajo.
- Expresar las ideas por escrito o verbal en cada grupo de trabajo.
- Todas las ideas son interesantes y deben ser respetadas
- Participar con ideas concretas y precisas.
- Evitar el individualismo y el asambleísmo.
- Evitar las corrientes negativas de opinión
- Evitar ser reiterativos.

ETAPAS DEL TALLER

El Taller se desarrolló en tres (03) etapas:

Primera Etapa: Exposiciones Motivadoras.

- Participación de la mecánica de trabajo (reglas de juego) destinadas a lograr un lenguaje único de participación, generador de una mejor participación

Segunda Etapa: Desarrollo del Taller.

- Conformación de grupos de trabajo organizados aleatoriamente.
- Propuesta de las preguntas motivadoras, para generar la lluvia de ideas.
- Trabajo por grupos con el objetivo de plantear

Tercera Etapa: Presentación de propuestas del PDU.

- Presentación de los acuerdos de grupo mediante un delegado relator.
- Productos finales como carta de propuestas de cada grupo de trabajo, en el pleno de los participantes del Taller
- Concertación de las propuestas.

6. Ponentes

- Arquitecto Rodolfo Castillo

7. Convocatoria e invitación a instituciones y actores clave

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPÓN - CHULUCANAS
UNIDAD ATENCION AL CIUDADANO
EXPEDIENTE : 16958 - 2019

REMITENTE :
CONSORCIO AYESA-UG21 - FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ GUTIERREZ
REPRESENTANTE COMUN

DNI :

ASUNTO :
INVITACION A TALLER DE VALIDACION DE LOS AVANCES DE LA FORMULACION DE PLAN DESARROLLO URBANO

FECHA DE REGISTRO : 14/11/2019 09:56:14 a.m.
FOLIOS : 1
INGRESO POR : INGRESO POR : ATENCION AL CIUDADANO

GO

CONSORCIO AYESA-UG21

San Isidro, 06 de noviembre de 2019

Oficio N.°327-2019

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MORROPON CHULUCANAS
14 NOV 2019
EXPEDIENTE: 16958
Hora: Firma:

avances de la formulación del Plan de

cordialmente y hacer de su conocimiento que, en base a las actividades estimadas para la elaboración del Plan de Desarrollo Urbano del Distrito de Chulucanas lo invitamos al Taller de Validación de los avances de la formulación del mismo, que tendra lugar en el Auditorio de la Municipalidad Provincial de Chulucanas el día miércoles 20 de noviembre de 2019 a las 09:0C horas.

Proponemos que el lugar de reunión sea en su institución por la facilidad de ubicación para los actores de su localidad. Es en este sentido, le solicitamos que se acondicione un ambiente para el desarrollo de la misma, caso contrario nos indique la posibilidad de realizarlos en otra locación.

Por tratarse de una reunión cue implica un trabajo de equipo con todo su distrito, le solicitamos hacer extensiva la presente invitación a su equipc técnico, representantes de las diferentes instancias de la sociedad civil y del estado y otros involucrados que usted co nsidere importante dentro de la jurisdicción de su distrito.

Como refuerzo a la convocatoria a los actores sociales, le recomendamos usar medios digitales de uso masivo como la página web institucional de la Municipalidad.

Para coordinaciones le solicitamos que se comunicue con la Ing. Gladys Salas Lamadrid – Planificadora Social. Cualquier comunicación al nCmero 986 516 600 y correo electrónico joluya66@gmail.com.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ
Representante Común
CONSORCIO AYESA – UG21

ayesa UG21 Consultores de Ingeniería
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP N° 180029
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033

8. Registro de participantes y actas de acuerdos

ayesa UG21	VERSIÓN: 01 CÓDIGO: CONS-AYUG21-11.19 REVISADO POR:

REGISTRO DE PARTICIPANTES	
Comité o Grupo: Equipo de Estudio Ítem 01-Piura	Acta N°
Citada por:	Fecha: 20 de noviembre
Coordinador:	Hora inicio: 10:00am Fin:
Digitador:	Lugar: Chulucanas Biblioteca Mun. Cpal
Taller de validación de los mapas PDU Chulucanas	

PARTICIPANTES			
No.	Nombres y Apellidos	Empresa	Firma
1	Leydi Z.A Sánchez Calle	MPM-CH	
2	Isabel Gutiérrez	AYESA-UG21	
3	Tatiana Durán Bisbal	Ayesa - UG21	
4	Mar Antonia Ramírez Panta	Ayesa	
5	MARIBEL CORONACHIN FERO	MPM-CH/SGRD	
6	PACHECO AQUINO SERGIO	MPM - CH/SGF	
7	RUSSELL CHÁVEZ SANTANA	- AYESA	
8	Luis Segundo Espinoza	AYESA-UG21	
9	Nilson Villegas Zeta	C.I.P-CH	
10	CARLOS CABRERA S.	AYESA - UG21	
11	Wilmer Agache C	Emosa	
12	MARTIN T. PACHECO GONZALES	GSRMH- GRP	
13	Andres Rueda Aguirre	Municipalidad CH	
14	WILMER CHOQUEHUANCA	SUBPREFECTURA PROVINCIAL	
15	Arianna Pinta Gomez	M.P.M.CH. Rg	

Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054 — Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533 — RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP N° 180029 — RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033

ayesa UG21	VERSIÓN: 01 CÓDIGO: CONS-AYUG21-11.19 REVISADO POR:

16	María N. Flores Aniceto	MPMCH	
17	[illegible]	MPM - CH	
18	Anny Shirley Franco Gallo	MVCS	
19	JOSE FERNANDEZ BACA	AYESA-UG21	
20	JORGE MEDINES CHAVEZ	MPM - CH	
21	[illegible]	MPM - CH	
22	[illegible]	AYESA - UG 21	
23	[illegible]	MPM - CH	
24	[illegible]	MPM - CH	
25	[illegible]	MPM - CH	
26	[illegible]	SERFANUNCH	
27	[illegible]	DEMAR	
28	[illegible]	MPM-CH	
29	[illegible]	Residente AYESA UG21	
30	[illegible]	[illegible]	
31	[illegible]	AYESA UG21	
32	[illegible]	AYESA UG21	

Carlos A. Cabrera Soto
ECONOMISTA
Reg. C.E.L. N° 06533

RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR
INGENIERO GEOGRAFO
Reg. CIP N° 180029

RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA
ARQUITECTO
C.A.P. 2033

LISTADO DE PROYECTOS GENERADOS EN LA MESA DE TRABAJO — TALLER DE VALIDACIÓN AVANCES PDU CHULUCANAS AL 2030.

PRINCIPALES EQUIPAMIENTOS URBANOS

- MERCADO (AL COSTADO DE CAMINAY)
- MERCADO DE ABASTOS EN LA ZONA NORTE DE LA CIUDAD
- EL ANTIGUO MERCADO PELOVARLO.
- TERMINALES TERRESTRES.. HACIA EL NORTE (Tránsito Regional)
  - HACIA EL SUR (Interprovincial)
- HOSPITAL NUEVO EN SAN AGUSTÍN DE HUAPALAS
- ANTIGUO HOSPITAL COMO CENTRO DE SALUD
- POLIDEPORTIVO IPD
- ESTADIO
- VIA DE EVITAMIENTO PARA TRÁNSITO PESADO EN EL SECTOR OESTE (DESVIO)
- PARQUES INDUSTRIALES EN EL 50 Km. JUNTO A CENTRO COMERCIAL, UNIVERSIDAD, INSTITUTOS Y COLEGIOS.
- NUEVOS PUENTES PEATONALES Y VEHICULOS
- AMPLIACIÓN O REUBICACIÓN DE PARQUE CEMENTERIO
- AMPLIACIÓN DE RESERVORIO
- REUBICACIÓN DE CANAL (Se propone la reubicación del lado del Mercado de Abastos)
- REUBICACIÓN DE LA LAGUNA DE OXIDACIÓN X/C CONSTRUCCIÓN DE UNA NUEVA (PLANTA TAVARA Y TERRENOS DEL ALTO FLORA)
- VIA MALECÓN CON SERVICIOS RECREATIVOS
- SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL DE LA HH

ALCALDE AYESA-UG21

PELHAP

SITRAMUNICH

Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054

Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533

RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP N° 180029

RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033

ayesa UG21 Consultores de Ingeniería
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP N° 180029
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033

ESTADO DE PROYECTOS

1. Terminal Terrestre
2. Mercado mayorista (Ingreso de la ciudad) / Mercados zonales
3. Relleno Sanitario (Km 41) → PAT
4. Puente Hellico con dos puentes peatonales
5. 2 nuevos puentes vehiculares
6. Vía de evitamiento de 1ero.
7. Vivienda deportiva (Municipales) PAT.
8. Vía de circuito turístico
9. Rehabilitación de botaderos y relleno sanitario y PTAR
10. Ubicación de actual mercado → CAMBIO DE USO - mercado zonal y área recreativa
11. Remodelación de coliseo cerrado

NOTA: Reunión y visita de campo SAMANCO 27/11/19

RODOLFO CASTILLO GARCIA
ARQUITECTO
C.A.P. 2033

Mgdi F. Sánchez Calle
SGPUE - MPM-CH

Ing. Nilson V.Z.
C.I.P - CH.

Ing. Stella Tinoco R.

SITRAMUN-CH

SERGIO HANS PACHERRES AGUINO
SGF - MPM - CH.

LIMO SEGURA ESPINOZA

Jesús Fernández Cisco

Jorge Cabrera
41903685

W. Inet Pasache C.
Emesa - Chulucanas

REGIDOR PROVINCIAL
EDWIN BACA CHUNGA

Evelyn E. Espinoza Jaramillo
COMUNICADORA SOCIAL
3054

Carlos A. Cabrera Soto
ECONOMISTA
Reg. C.E.L. N° 06533

RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR
INGENIERO GEOGRAFO
Reg. CIP N° 180029

RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA
ARQUITECTO
C.A.P. 2033

9. Programa del evento

Talleres en la mañana

09:00	Registro de Participantes
09:30	Apertura del evento. Palabras de representante del Municipio
10:00	Exposición del Equipo Consultor
12:00	Ronda de Preguntas
13:00	Levantamiento de acta
13:30	Cierre del Evento. Palabras del representante del MVCS

10. Registro fotográfico

Registro fotográfico del PDU Tipo 1 en el Distrito de Chulucanas con principales actores del Distrito, con el equipo técnico Municipal, el Equipo Técnico y Social del Consorcio Ayesa UG21 y la Supervisión PROESMIN

Lugar: Auditorio Municipal / Fecha:19/11/2019

Lugar: Auditorio Municipal. Fecha:19/11/2019

MESA DE TRABAJO Y FOCUS GROUP

PDU CHULUCANAS

11. Convocatoria e invitación a instituciones y actores clave – Mesa de Trabajo

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPÓN - CHULUCANAS
UNIDAD ATENCION AL CIUDADANO
EXPEDIENTE: 16392 – 2019

REMITENTE :
CONSORCIO AYESA-UG21 - FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ GUTIERREZ - REPRESENTANTE COMUN

DNI :

ASUNTO :
CONVOCATORIA A MESA DE TRABAJO TECNICA PARA EL DIA 12 DE NOVIEMBRE 2019

FECHA DE REGISTRO : 04/11/2019 10:38:42 a.m.
FOLIOS : 1
IMPRESO POR : ATENCION AL CIUDADANO

GO 000022

CONSORCIO AYESA-UG21

San Isidro, 29 de octubre de 2019

Oficio N.°:294-2019

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MORROPON CHULUCANAS
04 NOV 2019
EXPEDIENTE 16392
Hora: 10:38 Firma:

entación del Consorcio Ayesa UG -21, empresa
ordenamiento Territorial (PAT), Planes de Desarrollo
Reconstrucción Con Cambios.

En esta oportunidad, y como parte del proceso de formulación de los planes se le convoca a la realización de Mesas de Trabajo Técnicas las cuales tienen como objetivo el de recoger aportes de sus regidores y de su personal técnico para el desarrollo del Plan de Desarrollo Urbano del Distrito de Chulucanas.

Es en este sentido, con la finalidad de no afectar las actividades de su personal que le solicitamos se acondicione un ambiente en su Municipio para el desarrollo de las Mesas de Trabajo Técnicas.

Las Mesas se realizarán el día martes 12 de noviembre de 2019 a las 9:00 am, para lo cual se tiene previsto realizarlo con los Representantes de las Oficinas y/o Gerencias de Desarrollo Urbano, Desarrollo Económico, Transporte/ Vial, Medio Ambiente y de Riesgos (INDECI) u otros organismos que usted considere necesario convocar a la Mesa de Trabajo.

Para coordinaciones le solicitamos que se comunique con la Lic. Sujey Piscoya Figueroa – Planificadora Social. Cualquier comunicación al número 927870632 y correo electrónico sujeypf@yahoo.com.

Sin otro particular, quedo de usted.

FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ
Representante Común
CONSORCIO AYESA – UG21

Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533 | RONALD YOVANIS NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP N° 180029 | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033

12. Registro de participantes y actas de acuerdos – Mesa de Trabajo

UG21

CONSORCIO AYESA UG - 21

MESA DE TRABAJO DE PLANIFICACION ESTRATEGICA - CIUDAD DE CHULUCANAS: VISION DE FUTURO AL AÑO 2050

PROVINCIA / DISTRITO: Chulucanas — LUGAR: Biblioteca Municipal

FECHA: 12-11-19 — HORA DE INICIO: 10:00 a.m. — HORA FINAL: 12:45 p.m.

ENCARGADO RESPONSABLE:

AGENDA:

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCION	CARGO	TELEFONO	FIRMA
1	Oslo Frank Lozano Adamaqué	M.P.M-CH	Imagen Institucional	952099 05	
2	Katherine Rodrigez Avilés	MPM-CH	Subgerente MPUR	968087818	
3	Jean Robert Elías Ruiz	M.P.M.CH	Sub Gerente Tributo	979462748	
4	Marielena Caicomatín Rojas	M.P.M-CH	SGPUR-CH	955679489	
5	Luis Ricardo Flores Marquez	MPM-CH	SGGRD	945918545	
6	Max Antonio Remicio Pumachagua Ayca		Geografo	953625376	
7	RODOLFO CASTILLO G	AYESA UG 21	JEFE DE PUN	986225877	
8	Elizabeth Velasquez N.	M-P.M-CH	Asistente-UE.P	971273083	
9	Leyla Sánchez Calle	MPM-CH	SGPUR	983952510	
10	CARLOS Soler Dávalos	MPM-CH	OF	969857343	
11	FIDEL H. GOMEZ CAMAC	MPM-CH	Asistente SDC	935111100	
12	MISTICORENA Sandra PEDRO	MPM-CH	SGPUR-CH	948786688	
13	Isabel Gutierrez	AYESA-UG21	Coord.	977246308	
14	SAHARA ALVARADO M	AYESA-UG21	Asist. Planif	985589120	
15	IRIS MEDINA TORRES	MVC	ESP. VIAL	999383536	
16	Anny Franco Gallo	MVCS	Esp. Amb. y Riesgo	999808437	
17	Angel Delgado F.	MVCS	Planificador (Jefe)	991776754	
18	Jack Alex Cruz Pinedo	M-P-M-CH	Ing. Top	950256014	
19	Jose Tomas Gonzales	M.P.M.CH	Jefe de Logistica	969299270	
20	R. Zulda Durand Alania	M.P.M.CH	asistente S.D.E	998492856	
21	CARLOS A. CABRERAS	AYESA-UG21	Economista Planif.	991978622	
22	Livio Segundo Reyes Rios	AYESA-UG21	CSP. VIAL	989038789	
23	JOSE M. VASQUEZ SANTANA	AYESA-UG21	PLANIFICADOR U.R.B.	951161264	
24	Luisa Salas	AYESA UG21	Esp. Social	980516600	
25	Max Rumichapi Pinedo	Ayesa	Topografo	953625376	
26	JOSE FERNANDEZ RIOS	AYESA-UG21	JEFE EQ. TEC	941669805	
27					
28					
29					
30					
31					
32					
33					
34					
35					
36					
37					
38					

ayesa UG21

VERSIÓN: 01
CÓDIGO: CONS-AYUG21-XXX
PÁGINA: 1 DE XX

12 Nov 2019

SE DESARROLLÓ MESA DE TRABAJO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA - CIUDAD DE CHULUCANAS AL 2030

1- EN LA PRIMERA ETAPA DEL TALLER, SE DESARROLLÓ UNA EXPOSICIÓN MOTIVADORA.
- SINTESIS DE DIAGNÓSTICO
- VISION PRELIMINAR DEL PDUS DE LA CIUDAD
- OBJETIVOS ESTRATEGICOS DE PDUS
- IDENTIFICACION DE PY ESTRATEGICOS

2. EN LA SEGUNDA ETAPA: DESARROLLO DE LA MESA DE TRABAJO: SE ORGANIZÓ LA SALA COMO UN SOLO ~~EN UN~~ PLENARIO, EN EL CUAL SE MANIFESTÓ DE MANERA PARTICIPATIVA LOS APORTES, QUE AYUDARON A DEFINIR.
- LA VISIÓN DE PDUS DE LA CIUDAD
- OBJETIVOS ESTRATEGICOS DE PDUS (Se incluyó 1 O.E.: Estructuración de un sistema de Movilidad Urbana sostenible)
- ESTRATEGIAS DE PDUS. (Se agregaron las estrategias del nuevo obj estratégico)

AYESA UG21

RODOLFO CASTILLO GARCIA

GERENCIA DE RENTAS

RUSSELL V. SANTANA

ALVARO ALVARADO

Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054

Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533

RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP N° 180029

RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033

13. Convocatoria e invitación a instituciones y actores clave -Focus Group

ESTE CARGO NO ES SEÑAL DE CONFORMIDAD DEL TRÁMITE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPÓN - CHULUCANAS
UNIDAD ATENCION AL CIUDADANO
EXPEDIENTE: 16395 — 2019

REMITENTE :
CONSORCIO AYESA-UG21 - FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ GUTIERREZ - REPRESENTANTE COMUN. -

DNI :

ASUNTO :
CONVOCATORIA A FOCUS GROUP PARA EL DIA 14 DE NOVIEMBRE 2019

FECHA DE REGISTRO : 04/11/2019 10:44:39 a.m.
FOLIOS : 1
IMPRESO POR : IMPRESO POR: ATENCION AL CIUDADANO

GO

000021

CONSORCIO AYESA-UG21

San Isidro, 29 de octubre de 2019

Oficio N.°:308-2019

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MORROPON CHULUCANAS
UNIDAD DE ATENCION AL CIUDADANO
04 NOV 2019
EXPEDIENTE 16395
Hora: 10:44 Firma:

esentación del Consorcio Ayesa UG -21, empresa
icionamiento Territorial (PAT), Planes de Desarrollo
o (PDU) en la Región Piura bajo los alcances de la
Reconstrucción con Cambios.

En esta oportunidad, y como parte del proceso de formulación de los planes se le convoca a la realización de un Focus Group el cual tiene como objetivo el de recoger aportes de los Regidores y Funcionarios de los Órganos de Línea, para la formulación del Plan de Desarrollo Urbano del Distrito de Chulucanas.

Es en este sentido, que con la finalidad de no afectar las actividades de su personal que le solicitamos se acondicione un ambiente en su Municipio para el desarrollo del Focus Group.

El Focus Group se realizará el día jueves 14 de noviembre de 2019 a las 9:00 am, para lo cual se tiene previsto desarrollar la actividad con los Regidores y funcionarios de los Órganos de Línea que considere convocar.

Para coordinaciones le solicitamos que se comunique con la Lic. Sujey Piscoya Figueroa – Planificadora Social. Cualquier comunicación al número 927870632 y correo electrónico sujeypf@yahoo.com.

Sin otro particular, quedo de usted.

FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ
Representante Común
CONSORCIO AYESA – UG21

Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533 | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP N° 180029 | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033

14. Registro de participantes y actas de acuerdos – Focus Group

ayesa UG21	VERSIÓN: 01 CÓDIGO: CONS-AYUG21-11.19 REVISADO POR:

REGISTRO DE PARTICIPANTES	
Comité o Grupo: Equipo de Estudio Ítem 01-Piura	Acta N°
Citada por:	Fecha:
Coordinador:	Hora inicio: 10:00am Fin:
Digitador:	Lugar: Chulucanas

PARTICIPANTES

No.	Nombres y Apellidos	Empresa	Firma
01	Judith Mandeleyne Cacle Jimenez	MPM - CH	
02	Jose Robert Elias Lopez Huaman	MPM - CH	
03	SS. PUP. Secretario de Planeación Hanga.	CIS. PUP. Chulucanas	
04	Jose Fernando Baca Diaz	AYESA-UG21	
05	Russell Paredes Santana	AYESA UG21	
06	Rodolfo Castillo G.	AYESA UG 21	
07	Luis Manuel Alzamora	MPM - CH	
08	Hebert Edison Cordova	Comunicador	
09	Johny Timana Aponte	MPM - CH	
10	Victor Cuenca Soto	CIS Vilcus	
11	Roger Gutierrez	AYESA UG21	
12	Livio Segura Espinoza	AYESA - UG21	
13	Carlos Cabrera S	AYESA-UG21	
14	Luis Alvino Flores Castilla	MP. M. CH.	
15	Jesus Eduardo Cruz R.	MUCS	

ayesa UG21 Consultores de Ingeniería
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP N° 180029
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033

ayesa UG21	VERSIÓN: 01 CÓDIGO: CONS-AYUG21-11.19 REVISADO POR:

16	Julio Cesar Flores Marcos	MVCS.	
17	Dennis Velasco	MVCS	
18	José M. Cruz Villegas	MPMCH.	
19	Walter [illegible]	MPM-CH	
20	Mariela Condorchan Rena	SGO PU R-MPMCH	
21	Mercedes Lozada Ferro Emilio	J. PUR MPMCH	
22	Oscar Vie[illegible]	Dirop	
23	Pedro Palacios Farfán	Ges.Catastro Sup.Tec	
24	Jorge Sánchez Calle	MPM - CH	
25	Samuel Cast[illegible]	M.P.M. CH.	
26	Edwing Valladolid Boreche	Regidor M.P.M.CH.	
27	JORGE MEZONES CHAVEZ	REGIDOR MPMCH	
28	Lorena Piura Cómez	Regidora MPMCH	
29	Cecilia Rosa Campos Medi	Regidora MPM-CH	
30	JAVIER A. F. HIDALGO CAMACHO	MPM-CH-FISCALIZACION	
31	Nilo Franco Navarro	MPM-CH Fiscal	
32	ROLANDO PALACIOS ZAPATA	MPM-CH Regidor	
33	Luis Vilela Pozo	Ex V- Regidor Alcalde	
34	Rosa Antonia Ramos de Pineda	Ayuda	
35	Victoria Vilela Palacios	PANADERA	
36	Arturo Calle Hernández	Pensionista	
37	MARTIN TOMAS PECHO RAE GUTIERREZ	GSRMH. Regidor	

ayesa UG21 Consultores de Ingeniería
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP N° 180029
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033

ayesa UG21	VERSIÓN: 01 CÓDIGO: CONS-AYUG21-11.19 REVISADO POR:

SIENDO MEDIODÍA DEL JUEVES 14 DE NOVIEMBRE DEL 2019, SE PRESENTA LA SIGUIENTE ACTA PARA ESTABLECER EL DIÁLOGO Y LA CONCERTACIÓN EN LA PROPUESTA DE PROYECTOS. EN ESTA ETAPA DEL PROCESO DE PLANTEAMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO DE CHULUCANAS: 2020 - 2030.

- ADEMÁS SE PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE GESTIÓN DE LA MUNICIPALIDAD LOCAL (REGIDORES: SAMUEL CASTILLO CHÁVEZ, CARMEN ROJA CAMPOS MENDOZA, JACQUELINE OTIVA GÓMEZ, ELBERT VALLADOLID BERECHE, ALBERTO SALAZAR)
- SE EXPUSO UN RESUMEN DE LA MESA DE TRABAJO DEL DÍA 12 NOV EN EL QUE SE EXPUSO EL ANALISIS Y SE ELABORÓ UN MAPA SINTESIS DEL DIAGNÓSTICO (FODA)
- SE CORRIGIÓ LA VERSIÓN DE LA VISIÓN EN ESOS TRES PÁRRAFOS. Y SE PERFECCIONARON LOS OBJETIVOS Y LAS ESTRATEGIAS ESTABLECIDAS.
- SE REALIZARON SEIS MESAS DE TRABAJO EN CADA EJE ESPECÍFICO, Y SE EXPUSIERON LOS RESULTADOS DE CADA GRUPO.
- SE REALIZÓ LAS COORDINACIONES PARA PUBLICACIÓN DE LO SUCEDIDO EN LAS MESAS DE TRABAJO.

ROSELLE V. SAMANIEGO
AYESA -

ayesa UG21 Consultores de Ingeniería
Evelyn E. Espinoza Jaramillo, COMUNICADORA SOCIAL, 3054
Carlos A. Cabrera Soto, ECONOMISTA, Reg. C.E.L. N° 06533
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR, INGENIERO GEOGRAFO, Reg. CIP N° 180029
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA, ARQUITECTO, C.A.P. 2033

ayesa UG21 Consultores de Ingeniería

Evelyn E. Espinoza Jaramillo
COMUNICADORA SOCIAL
3054

Carlos A. Cabrera Soto
ECONOMISTA
Reg. C.E.L. N° 06533

RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR
INGENIERO GEOGRAFO
Reg. CIP N° 180029

RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA
ARQUITECTO
C.A.P. 2033

ayesa UG21	VERSIÓN: 01 CÓDIGO: CONS-AYUG21-11.19 REVISADO POR:

Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533 | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP N° 180029 | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033

UG21

CONSORCIO AYESA UG - 21

MESA DE TRABAJO DE PLANIFICACION ESTRATEGICA - CIUDAD DE CHULUCANAS: VISION DE FUTURO AL AÑO 2030

PROVINCIA / DISTRITO: CHULUCANAS
FECHA: 14 Noviembre 2019 HORA DE INICIO: 10:00 a.m. LUGAR: Biblioteca Municipal.
HORA FINAL
ENCARGADO RESPONSABLE:
AGENDA :

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCION	CARGO	TELÉFONO	FIRMA
1	WALTER RACON SALINAS	MPM - CH	G. A. JURIDICA	968841933	
2	SS. PNP seminario Adrianzén	CS - PNP - CHULUCANAS	OPC.	998933983	
3	SUDITH CALLE JIMENEZ	MPM - CH	GSCGA	969993158	
4	Renzo Pauer Castillo	MPM. ON.	UCFH.	950837745	
5	Luis Cordova Mundo	MPM - ch.	SGS Gerencia Educación Cultura	950052285	
6	Jhony Tomas Aponte	MPM - CH	GERENTE DE RENTAS	969598729	
7	Victor Carmen Silva	ECES	Presidente	926087414	
8	Hebert Távara C	Comunicador	de Buena Fe		
9	BABER GUTIERREZ	AYESA - UG 21	COORD	947	
10	JOSE FERNANDO CERDAN D.	AYESA - UG21	JEFE EQ. TEC.	941668535	
11	Jesus Sousa Cruz R	MVES	ESP SOCIAL	950417329	
12	José M Cruz Villegas	MPM - Chulucanas	Gerente	968231767	
13	Luis Alegre O	MPM - Chuy	Gerente	965401928	
14	MATICO REÑA LOZADA PEDRO	MPM - Chulu	SG. PU - MPM	948166686	
15	LUCIO SEGURA ESPINOZA	AYESA - UG21	ESP. VIAL	989036787	
16	Pablo Palacios Farfán	UA Católica Sede Piura	Coordinador FIA	948487453	
17	Katherine Rodriguez	MPM CH	SG PUR	968587818	
18	Leyla Saldaña Calle	MPM CH	SG PUR - Catastro	983532383	
19	Samuel Castillo Chunga	MPM. CH	Regidor	963097980	
20	JAVIER A. FIDALGO CAMACHO	MPM-CH	FORMULADOR	953930043	
21	FERNANDO PALACIOS ZAPATA	MPM-CH	Formulador	968412267	
22	Nilo Franco Navarro	MPM-CH	Formulador	953021562	
23	Luis Vilela B3	MVDB -	Alcalde	972370904	
24	Max Rumaldo Pomar		Equipo	935625676	
25	MARTIN TOMAS PACHERRE GONZALES	GSRHH - GRP	Proyectista	928486763	
26	Victor Vilela Palacios	MPM-CH	PROGRAMADOR CPM	954819331	
27	Jimmy Gallo M	Promotora CEH CH	Promotora	966529295	
28	Jorge Cesar Flores Reyes	MVCS	ESP. RIESGOS y AMB	989600741	
29	Jhon S Vargas	MVCS			
30	Milagros Ruiz Cruz	Ayesa - UG21	ASISTENTE		
31	Jesus Sosa Saavedra	AYESA UG 21	EQ. MORROPON		
32	RODOLFO CASTILLO	AYESA UG21	JEFE	996225877	
33					
34					
35					
36					
37					
38					

Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054

Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. Nº 06533

RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033

ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.

VERSIÓN: 01
CÓDIGO: CONS-AYUG21-11.19
REVISADO POR:

14 - Noviembre 2019. Chulucanas

01	Mesa de Promocion de	Competitividad	Urbana,
	Responsable:		
	Carlos A. Cabrera S.		
	Luis Flama Alzamora		
	Carmen Campos Mendoza		
	Oscar Delgado Ruiz	Ag. Ag. chulucanas	
	Jose N. Cruz Villegas		
	Luis Cordova Mendoza		
	Pedro Palacios Farfan	Univ. Catolica Sedes Sapientiae	
	Hebert Cáceres Cárdenas	Prog Radial	Chul. Urbana

ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.

Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054

Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533

RONALD YOVANIS NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP N° 180029

RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033

ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.	VERSIÓN: 01
	CÓDIGO: CONS-AYUG21-11.19
	REVISADO POR:

14 de Noviembre 2019 — Chulucanes

02	Mesa de Ordenamiento Urbano y Paisajistico de la		
	Ciudad de Chulucanas		
	Responsable.		
1	RUSSELL VÁSQUEZ SANTANA	AYESA-UG21	
2	S3. PNP. Seminario Adhangeli Mayre	CPNP- CHULUCANAS.	
3	Edberg César Valladolid Barreda	Regidor M.P.M.CH.	
4	KatherineRodríguez Aguilar	SGPU M.P.M-CH	
5	Jhoyro Rivas Gómez	Regidor M.P.M.CH.	
6	JORGE MEZONES CHÁVEZ	REG. M.P.M.CH	
7			
8			
9			
10			

ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.	VERSIÓN: 01 CÓDIGO: CONS-AYUG21-11.19 REVISADO POR:

03	Meta Estructuracion de Sistem Intermodal de Movilidad		
	Urbana Sostenible de la Ciudad de Chulucanas		
.	Responsable:		
	LUIS SEGURA ESPINOZA	AYESA-UG21 ESPECIAL	
	JUDITH CALLE JIMENEZ	MPM-CH.	
	Johny Timana Aponte	MPM - CH.	
	WALTER BACON SANCHEZ	MPM-CH	
	Nilo Franco Navarro	MPM-CH	
	FERNANDO PALACIOS JAPATO	MPM-CH.	
	PEDRO MATICORENA ZOZUDA	MPM- CH	
	Luis Hum Pauca Carrillo	MPM-EN	
	JAVIER HIDALGO CAMACHO	MPM-CH	

ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.	VERSIÓN: 01 CÓDIGO: CONS-AYUG21-11.19 REVISADO POR:

14 Noviembre - 2019 Chulucanas

04	Mose Ordenamiento Ambiental y Gestion de Riesgos		
	de Desastres de la Ciudad Chulucanas		
	Responsable		
1.	Leydi Siluchez Calle	MPM-CH	
2.	Marielena Caramantin Feria	MPM-CH	
3.	Julio Cesar Flores Moreno	MVCS	
4	Mar Antonio Remicio Pimentel		
5	Pedro Maticorena Jozada	MPM-CH	

Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533

RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP N° 180029

RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033

ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.	VERSIÓN: 01 CÓDIGO: CONS-AYUG21-11.19 REVISADO POR:

14 Noviembre 2019.

os	Mesa de Fortalecimiento de Gobernanza Urbana.		
	Responsble Isabel		
–	JOSE FERNANDEZ-BACA	AYESA-UG21	
	ISABEL GUTIERREZ	AYESA UG21	
	Sr. Tos Camenzita	Presidente Cc. Vicos	
	Luis Vilela Paz	MUNICIPALIDAD VILLA BATANES / ALCALDE	
	Jos Santos Cruz P.	MVCS	

ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP N° 180029
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033

MESA DE TRABAJO - PDU CHULUCANAS

OBJETIVO N° 6 - CON RELACION A/ FORTALECIMIENTO DE GOBERNANZA URBANA

- MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LA MUNICIPALIDAD
- CAPACITACION DEL/ PERSONAL/ MUNICIPAL/
- SISTEMATIZACION DE PROCESOS PARA UNA GESTION EFICAZ
- ADECUACION DE LA ORGANIZACION DE LA MUNICIPALIDAD PARA LA IMPLEMENTACION DEL PLAN.
- MEJORAR PROCESO PARTICIPATIVO - PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
- IMPLEMENTACION DE AREA DE FORMULACION E IMPLEMENTACION DE PROYECTOS.
- (X) CREACION NVA. SEDE MUNICIPAL

COMISION DE USUARIOS VICUS
CLASE
PRESIDENTE
CARMEN ZETA
USUARIOS VICUS

MPM-CH
SGPUR

Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP N° 180029
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033

ayesa UG21 Consultores de Ingeniería S.L.	VERSIÓN: 01
	CÓDIGO: CONS-AYUG21-11.19
	REVISADO POR:

TEMA DE DISCUSIÓN	
1	TRANSPORTES Y MOVILIDAD URBANA
2	

ACUERDOS

1. VIA DE EVITAMIENTO PERIFERICO A LA ZONA DE INTERVENCION DEL PDU, CONOCIENDO LA ZONA DE UBICACIÓN INDUSTRIAL, ZONA DE UBICACION DE TERMINAL
2. PROPONER PLANES VIALES DENTRO DE LA CIUDAD
3. AMPLIACION DE LA AV. RAMON CASTILLA EN LAS CUADRAS 1, 2 Y 3
4. ACONDICIONAMIENTO DE LAS CICLOVIAS
5. PEATONALIZAR JIRONES O CALLES 2 Ó MAS CUADRAS ANTES DE LLEGAR A LA PLAZA DE ARMAS
6. CREACION DE CICLOVIAS EN EL CERRO ÑAÑAÑIQUE Y EL CERRO ÑACARA, EN LA FALDA DE LOS CERROS
7. PROMOVER EL USO VEHICULAR CON COUSTERS
8. MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA SEMAFORICO CON UN AREA DE CONTROL SEMAFORICO, INCLUYENDO LA SEÑALIZACION HORIZONTAL Y VERTICAL
9. UBICACIÓN DEL TERMINAL SERA PASANDO EL PUENTE ÑACARA Y CERCA AL DESVIO LA EN CANTADA,
10. CREAR VIAS DE ACCESO
    - TERMINAL
    - MERCADO
    - CAMAL
    - LAGUNA DE OXIDACIÓN
    - DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS

- HIDALGO CAMACHO JAVIER MPM-CH
- Nilo Franco Navarro
- Ing. Hum Pano Portilla

Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533 | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP N° 180029 | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033

Johny Timaná Aponte
DNI 41814353

Judith Maoleyne
Calle Jimenez
DNI : 76398674.

Walter Bacon Sánchez
DNI 02833927

Fernando Palacios Zapata
DNI: 03357644

Livio Segundo Espinoza
Esp. UIAT - AYESA-06-21

PROYECTOS URBANOS Y PAISAJISTICOS.

- PARQUE INDUSTRIAL DE CHULUCANAS
  (TODOS LOS EQUIPAMIENTOS COMPATIBLES EXISTENTES: INSTITUCIONES PÚBLICAS, PRIVADAS, TERMINAL TERRESTRE, UNIVERSIDAD, AGROEXPORTADORAS, CEMENTERIO PRIVADO, GRIFOS, ÁREAS PUBLICO QUIOSCOS, NEGOCIOS, RESTAURANTES, CENTROS RECREATIVOS, ETC.)

- PARQUES Y ÁREAS DE RECREACIÓN Y ESPARCIMIENTO.
  (CASA DE ARTESANOS, CORREDOR DE RECREACIÓN, MALECÓN DEL RÍO, ETC)
- DESCONGESTIONAMIENTO DEL INTERIOR DE LA CIUDAD.
  (CREACIÓN DE ESTACIONAMIENTOS, PEATONALIZACIÓN URBANA.)
- NUEVAS HABILITACIONES URBANAS
  (USAR EX-HACIENDA GUAPALAS, ETC)
- CONSOLIDACIÓN DEL CENTRO CÍVICO.
- REFUNCIONALIZACIÓN DEL MERCADO CENTRAL Y CREACIÓN DE UNO DE ABASTOS.
- CASA REFUGIO DE VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GENERO

Mayra F. Seminario Adrianzén
CIP 315[illegible]
Mayra F. Seminario Adrianzén
S 3 PNP

Regidora
M.P.M.CH.

Jorge Reyes
REGIDOR
M.P.M.CH.

CEM - PROMOTORA

CEM Promotora

Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP N° 180029
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033

Promocion de competitividad Urbana.

Proyectos:

- Parque Agroindustrial (Km-50)
- Creación e Implementacion del CITE Agroindustrial - Alto Piura.
- Fortalecer Tecnológico Vicús.
- Escuela Productivas - Promueve Investigacion. Innovación. Participativa en la. Educación Básica Regular.
- Relanzamiento CITE Ceramica y Artesanal del Alto Piura.
- Impulsar y Fortalecer la Asociatividad.
- Desarrollo de Cadenas Productivas.
- Desarrollo Industrial Cuero. (Comunidad Nacho Tavara).
- Aprovechamiento sostenible de los recursos del bosque.
- Construccion de un Mercado de Abastos Provincial (Mercado Mayorista).
- Construccion de un mercado terrestre Provincial.
- Promover Politicas Publicas Locales.
  - Diversificacion de la Productividad con enfoque de genero
  - Educacion para la Produccion Basico Regular. como transversales.

ayesa UG21 Consultores de Ingeniería
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP N° 180029
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033

LUIS ALFREDO CORDOVA MENDOZA

Carlos A. Cabrera Soto
ECONOMISTA
Reg. C.E.L. N° 06533

RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR
INGENIERO GEOGRAFO
Reg. CIP N° 180029

RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA
ARQUITECTO
C.A.P. 2033

Mesa Ambiental y Riesgo
Mesa de Ordenamiento y Ambiental y GRD.

Acuerdos

1.) Plan y Diseño del drenaje Pluvial del casco urbano de Chulucanas.
2.) Utilización del agua drenada del para regar parques y jardines
3.) Construcción de Malecon del río Yapatera.
4.) Construcción de defensas ribereñas del Río Yapatera
5.) Construcción de defensas ribereñas del Río Piura
6.) Restablecimiento natural de la caja hidraulica del río Yapatera y Piura (Recuperacion).
7.) Construcción de la planta de aguas residuales del área Urbana de Chulucanas
7.) Construcción de la planta de manejo de residuos solidos
8.) Construcción de parques en el cerro Nañañique
9.) Construcción de la red de drenaje pluvial del área urbana de Chulucanas

MPM-CH Catastro.

MPM-CH Planificación Urbana y Rural

MPM-CH Planificación Urbana

Por Remitir Propuesta.

Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054

Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533

RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP N° 180029

RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033

- Ubicación Terminal → la 16.
  (En flanco derecho para articular vías vecinales y pasajeros
- La Vía de Evitamiento → flanco izquierdo
- La Vía borde de Río para actividades urbanas → malecon
  ciclovías (Se puede ubicar Terminal.
- Relleno Sanitario – faltan de S.I – Km 4/ * CCCC Nacho
- → Canal — faltan S.I.
- → Área vadeable → Km 50.

→ Actualización del Catastro Urbano - Rural.

→ Espacios Públicos: Vías Alamedas
- Rotondas – Cívico Culturales
- ANFITEATROS – Parques (Zonas Inundables)

→ Reordenamiento de Motokares y Paraderos Urbanos Rurales
(UBICAR y Construir)

→ Proy. de Canal Municipal

→ Implementar Contenedores Clasificados en Espacios públicos para el almacenamiento (Recolección Residuos Sólidos)

- Centro Cívico -

- Proy. de Promoción del Turismo UFOlogo en el Cerro Vicus - Pilan

→ Se conforma el Comité de Gestión PDU - Municipal.

→ Actualización de Planos de cotas y Rasantes.

MARTIN T. PACHERRE GONZALES
GSRMH - GRP.

Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP N° 180029
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033

INFORME DE FOCUS GROUP

PDU CHULUCANAS

1. **Introducción:**

   El presente informe constituye una compilación del Focus Group realizado para validar el contenido del Diagnóstico el Plan de Desarrollo Urbano (PDU) en el marco de la Reconstrucción con Cambios.

   Esta actividad participativa contó con la asistencia de diversos actores, tales como representantes de las autoridades o instancias competentes, así como miembros de la sociedad organizada y del sector privado.

   A continuación, se presentan detalles del desarrollo del Focus.

2. **Instancia:** Quinto Entregable.
3. **Objetivos:**
   - Presentación general del Plan.
   - Validación de los trabajos desarrollados a través de las sugerencias y comentarios aportados por los actores locales.
4. **Fechas:**

Lugares	Fecha y Hora	Lugar
Chulucanas	14 de Enero – 9am	Auditorio Municipalidad

5. **Metodología:**

   La metodología que se empleó en el Focus está orientada a motivar la participación de los asistentes mediante la concertación y sistematización de respuestas concretas a preguntas motivadoras, formuladas de acuerdo a una secuencia lógica que permite los objetivos trazados.

   Esta metodología tiene como objetivos:

   - Hermanar a los diferentes agentes, a través de la igualdad en la participación.
   - Permitir una mejor fijación de la información y la retención de ideas.
   - Obviar las discusiones largas, así como el asambleísmo.
   - Involucrar a los actores y representantes del sector público, privado y organizaciones sociales en el proceso de su jurisdicción.

   Para lograr esto, fue necesario adoptar ciertos principios democráticos de participación, los cuales fueron:

- Todos somos iguales.
- Respeto a la metodología y mecánica de trabajo.
- Expresar las ideas por escrito o verbal en cada grupo de trabajo.
- Todas las ideas son interesantes y deben ser respetadas
- Participar con ideas concretas y precisas.
- Evitar el individualismo y el asambleísmo.
- Evitar las corrientes negativas de opinión
- Evitar ser reiterativos.

ETAPAS DEL FOCUS

Primera Etapa: Exposiciones Motivadoras.

- Definiciones básicas a emplear (PDU, visión del PDU, etc.)
- Participación de la mecánica de trabajo (reglas de juego) destinadas a lograr un lenguaje único de participación, generador de una mejor participación

Segunda Etapa: Desarrollo del Focus.

- Conformación de grupos de trabajo organizados aleatoriamente.
- Propuesta de las preguntas motivadoras, para generar la lluvia de ideas.
- Trabajo por grupos

6. Ponentes

- Arquitecto Rodolfo Castillo.

7. Convocatoria e invitación a instituciones y actores clave

000004

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON - CHULUCANAS
UNIDAD ATENCION AL CIUDADANO
EXPEDIENTE : 00070 - 2020

REMITENTE :
CONSORCIO AYESA-UG21 / FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ GUTIERREZ
REPRESENTANTE COMUN

UNT :

ASUNTO :
SOLICITAMOS NOS ACONDICIONE UN AMBIENTE EN SU MUNICIPIO PARA EL DESARROLLO DE FOCUS GROUP PARA EL MARTES 14 DE ENERO 2020
(DOCUMENTO ESCANEADO)

FECHA DE REGISTRO : 03/01/2020 12:23:58 p.m.
FOLIOS : 1
IMPRESO POR : ATENCION AL CIUDADANO

CONSORCIO AYESA-UG21

San Isidro, 02 de enero de 2020

Oficio N.º 013-2020-AYESAUG21

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MORROPON CHULUCANAS
UNIDAD DE ATENCION AL CIUDADANO
03 ENE 2020
EXPEDIENTE 00070
Hora: 12:23 Firma:

…ntación del Consorcio Ayesa UG -21, empresa …namiento Territorial (PAT), Planes de Desarrollo …DU) en la Región Piura bajo los alcances de la Reconstrucción con Cambios.

En esta oportunidad, y como parte del proceso de formulación de los planes se le convoca a la realización de un Focus Group el cual tiene como objetivo el de recoger aportes de los Regidores y Funcionarios de los Órganos de Línea, para la formulación del Plan de Desarrollo Urbano del Distrito de Chulucanas.

Es en este sentido, que con la finalidad de no afectar las actividades de su personal que le solicitamos se acondicione un ambiente en su Municipio para el desarrollo del Focus Group.

El Focus Group se realizará el martes 14 de enero de 2020 de 9:00 am a 12:00 m, para lo cual se tiene previsto desarrollar la actividad con los Regidores y funcionarios de los Órganos de Línea que considere convocar.

Para coordinaciones le solicitamos que se comunique con la Arquitecta Isabel Gutierrez Hernandez, al número 972716308 y correo electrónico ayesaug21.gutierrezi@gmail.com.

Sin otro particular, quedo de usted.

FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ
Representante Común
CONSORCIO AYESA – UG21

Av. República de Panamá 3418. Oficina 801
San Isidro, Lima - Perú

Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP N° 180029
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033

8. Registro de participantes y actas de acuerdos

ayesa UG21	VERSIÓN: 01 CÓDIGO: CONS-AYUG21 PÁGINA: 1

ACTA DE REUNIÓN	
Comité o Grupo: Equipo de Estudio Ítem 01-Piura	Acta N°
Citada por:	Fecha: 14 enero 2020
Coordinador:	Hora inicio: 9:30 am. Fin: 12.30 pm
Digitador:	Lugar: M.P.M. Chulucanas

PARTICIPANTES

No.	Nombres y Apellidos	Empresa	Firma
01	José Robert Elías Cordova Montalvo	M.P.M. CH.	
02	Evelyn Nathaly Chiroque Velasquez	M.P.M. CH	
03	ISMAEL CALLE MONTALVÁN	M.P.M. CH	
04	JAVIER A.F. HIDALGO CAMACHO	M.P.M. CH	
05	Roberto Wilfen Fernandez Davila	MPM-CH	
06	Fernando Palacios Zapata	MPM-CH.	
07	RUSSELL VÁSQUEZ SANTANA	AYESA-UG21	
08	CARLOS D. CABRERA S.	AYESA-UG21	
09	Ana María Rubio R.	Regidora	
10	Luyi Sánchez Calle	MPM. CH	
11	Marielena Coronel Piña	MPM- CH	
12	ISABEL GUTIERREZ	AYESA UG21	
13	Italo Alvi Cidoya Saavedra	M.P.M - ch	
14	NELSON MIO REYES	MPM-CH	
15	Max Antonio Rumiche Fumis	Esp. Riesgo Geológico	
16	NIKOLAY HUERTAS FLORES	MDLM	

Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP N° 180029
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033

ayesa UG21	VERSIÓN: 01 CÓDIGO: CONS-AYUG21 PÁGINA: 1

17	Stalin Tineo Ramirez	M.P.M. CH.	
18	Miguel Arellano Cruz	CIP - Chulucanas	
19	Esmeralda Lucia Pulache	C. Prod. Tec. Pecuario	
20	ALBERTO SALAZAR ROJAS	MPM CH	
21	Fidel H. Gomez Cango	MPM - CH	
22	Samuel Bustillos Chavez	MPM CH	
23	Gilmer Mario Olivo Jimenez	MPM - CH.	
24	Ángel Dagoberto Flores	MUCS	
25	RODOLFO CASTILLO	AYESA UG21	
26	Luis Alberto Alzamora	MPM CH.	
27	Mario Serapio Chavez	MP. M CH	
28	Osler Frank Lescano Adanaqué	Imagen Institucional MPM - CH	
29	Jose Fernandez Baca J.	AYESA - UG21	

Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533 | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP N° 180029 | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033

ayesa UG21	VERSIÓN: 01 CÓDIGO: CONS-AYUG21 PÁGINA: 1

TEMA DE DISCUSIÓN	
	Focus Group 14-01-2020 - Chulucanas

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Con la participación del Señor Alcalde Provincial de Morropón y de algunos representantes ediles (regidores), y especialistas municipales se dió inicio a la reunión con una breve exposición y resumen de las etapas previas para llegar a la presentación del modelo urbano, usos generales del suelo y una tentativa de zonificación urbana. Las intervenciones de los participantes permitieron recoger opiniones y criterios técnicos para afinar los planteamientos. Los más relevantes requeridos al sistema vial propuesto y conectividad regional, así como el manejo de opciones para la futura proyección y expansión urbana y zonificación. Se sugiere que se generen unas reuniones para determinar el modelo de desarrollo óptimo.

Se observa cierta preocupación para generar el listado de proyectos y propuestas y su correcta ubicación en las áreas de intervención urbana.

Queda en constancia estos puntos tratados para ser incorporadas en el estudio general, con los aquí firmantes:

Ana M. Rodríguez de Otero
03313134

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON CHULUCANAS
Ing. Nelson Mio Reyes
ALCALDE PROVINCIAL

ayesa UG21 Consultores de Ingeniería
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP N° 180029
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033

ayesa UG21 Consultores de Ingeniería
Evelyn E. Espinoza Jaramillo
COMUNICADORA SOCIAL
3054
Carlos A. Cabrera Soto
ECONOMISTA
Reg. C.E.L. N° 06533
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR
INGENIERO GEOGRAFO
Reg. CIP N° 180029
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA
ARQUITECTO
C.A.P. 2033

ayesa UG21	VERSIÓN: 01
	CÓDIGO: CONS-AYUG21
	PÁGINA: 1

TEMA DE DISCUSIÓN	

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

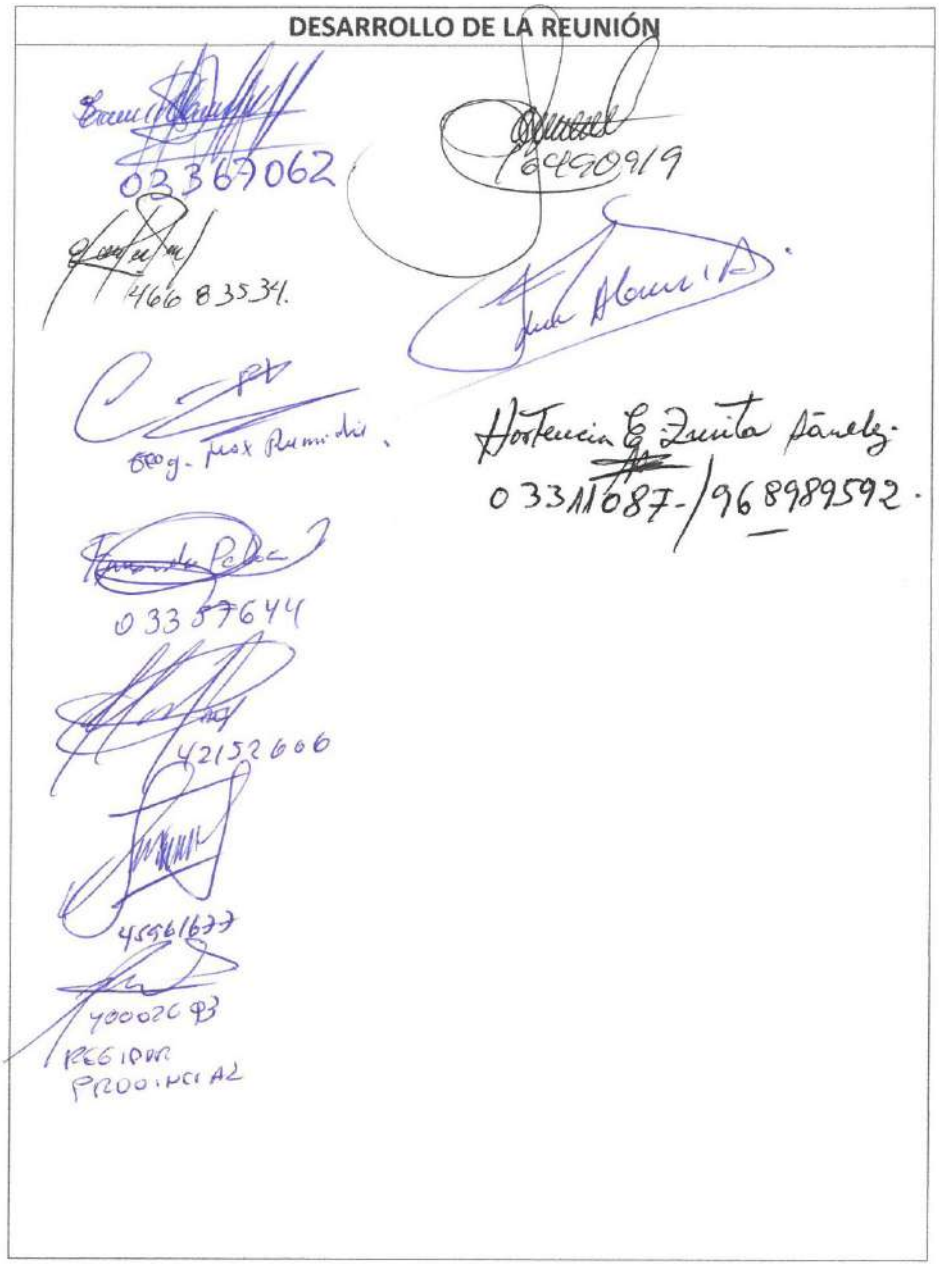

Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533 | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP N° 180029 | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033

9. Programa del evento

Talleres en la mañana

09:00	Registro de Participantes
09:30	Apertura del evento. Palabras de representante del Municipio
10:00	Exposición del Equipo Consultor
12:00	Ronda de Preguntas
01:00	Levantamiento de acta
01:30	Cierre del Evento. Palabras del representante del MVCS

10. Registro fotográfico

Registro fotográfico del PDU Tipo 1 en el Distrito de CHULUCANAS con principales actores del Distrito, con el equipo técnico Municipal, el Equipo Técnico y Social del Consorcio Ayesa UG21 y la Supervisión PROESMIN

Lugar: Auditorio Municipal / Fecha:14/01/2020

Lugar: Auditorio Municipal / Fecha:14/01/2020

Comité de Gestión

ANEXO

Posición de los miembros del Comité de Gestión con respecto a la formulación de los planes

Como se menciona líneas arriba, el Mapeo de Actores Sociales es una herramienta que nos permite determinar la presencia de los actores, el grado de poder, su posición, intereses, influencia y el compromiso de estos actores con relación al desarrollo de los planes que son aspectos necesarios de conocer, ya que permitirán visualizar la viabilidad que éstos tendrían y sus posibilidades de éxito.

En los Términos de Referencia de contratación de esta consultoría se indica que es el Consorcio Consultor de Estudio es quien debe promover la creación del Comité de Gestión y Control, por lo que los miembros propuestos para esta conformación del Comité devienen del Mapeo de Actores Sociales de Morropón.

Como parte de la estrategia de promover una participación articulada de todos los actores en el proceso de desarrollo de su provincia, es que se promueve la creación de un único Comité de Gestión y Control para la provincia de Morropón, el cual tendrá como responsabilidad el de promover, en la etapa de elaboración de los planes, la participación de los diferentes actores sociales y de la población general con la finalidad de contar con un Plan consensuado y que refleje la realidad de Morropón. En la siguiente etapa, que es la de implementación de los planes, los Comités de Gestión y Control serán los fiscalizadores de su implementación.

En el caso de la Provincia de Morropón el Comité de Gestión y Control tendrá a su cargo al Plan de Acondicionamiento Territorial de la Provincia de Morropón – PAT Morropón, Plan de Desarrollo Urbano de Chulucanas – PDU Chulucanas, Plan de Desarrollo Urbano del Distrito de La Matanza - PDU La Matanza, y Planes de Desarrollo Urbano del distrito de Morropón -PDU Morropón.

Es en este sentido, que los actores identificados para la conformación de los Comités de Gestión provienen de las diferentes área técnicas presente en la provincia de Morropón, tales como: Colegio Profesional de Ingenieros sede Morropón, Universidad Sedes Sapientae, Autoridad para la Reconstrucción con Cambios, Agencia Agraria, Autoridad Local de Agua, CENEPRED, la Sociedad Civil Organizada, Rondas Campesinas y los municipios de la Provincia de Morropón[1].

Se debe resaltar que análisis de la posición de los miembros del Comité de Gestión con respecto al desarrollo de los planes se evaluará como institución, ya que estos planes son herramientas con un horizonte de gestión de largo plazo con una proyección de 20 años en el caso de los PDU y 30 años para el caso de los PAT y que serán reconocidos por los gobiernos locales, por lo que no se puede analizar la posición individual de cada individuo sino la continuidad, aportes técnicos, facilidad y otros a nivel institucional.

[1] El análisis de la posición de los miembros del Comité de Gestión y Control con respecto a la formulación de los planes se elaboró en función a los miembros actuales. Con fecha 16.01.2020 se nos ha comunicado que se realizará una reconformación de los miembros del Comité.

N°	Sector	Institución
1	Gobierno Local	Municipalidad Provincial de Morropón - Chulucanas
2		Municipalidad Distrital de La Matanza
3		Municipalidad Distrital de Morropón
4		Municipalidad Distrital de Chalaco
5		Municipalidad Distrital de Buenos Aires
6		Municipalidad Distrital de Salitral
7		Municipalidad Distrital de San Juan del Bigote
8		Municipalidad Distrital de Santa Catalina de Mosa
9		Municipalidad Distrital de Santo Domingo
10		Municipalidad Distrital de Yamango
11	Gobierno Central	Autoridad para la Reconstrucción con Cambios (ARCC)
12		Agencia Agraria de Chulucanas
13		Autoridad Local del Agua - ALA Alto Piura Huancabamba
14		Centro Nacional de Estimación Prevención y Reducción de Riesgos de desastres -CENEPRED
15	Colegios Profesionales y Universidades	Colegio de Ingenieros del Perú
16		Universidad Sedes Sapientae
17	Sociedad Civil Organizada	Red de Desarrollo Económico
18		Junta de Regantes
19		Asociación de Productores
20		Asociaciones de Transportadores
21		Asociación de Ganaderos distritales y Provinciales
22		Centrales y Subcentrales de Rondas Campesinas
23		Federación y/o Junta General de Asociaciones de Vivienda, AAHH, PPJJ,

Fuente: Encuesta aplicada en la Región Piura enero 2020. Consorcio Ayesa UG 21
Elaboración: Consorcio Ayesa UG 21

Para la conformación del Comité de Gestión y Control se ha llevado a cabo un trabajo de sensibilización e inducción del 26 al 28 de agosto del año 21019, a cargo del Consorcio Ayesa UG 21, desde esa fecha hasta el mes de enero de 2020, se ha podido evidenciar el poco compromiso de las instituciones propuestas para ser parte del Comité.

En el caso de la Autoridad para la Reconstrucción Con Cambios, si bien no se encuentra como miembro reconocido en el Comité de Gestión y Control de Paita, el Gerente de Reconstrucción con Cambios Ing. Martín Mejías brindará el soporte técnico en la revisión de los contenidos de los planes de Morropón[2].

Para evaluar cuál es la posición de los actores en cuanto a la formulación de los planes se ha considerado los mismos criterios de evaluación realizado al mapeo general de actores sociales.

a. Nivel de participación:
b. Aportes (tangibles y no tangibles)
c. Poder: representatividad en su sector y/o en la población. En este caso se consideran los niveles alto, medio y bajo.
d. Influencia: capacidad de movilización de su sector y/o población. En este caso se consideran los niveles alto, medio y bajo.

Para poder contar con la posición final de las instituciones participantes se realizó una matriz de en donde se analizaron las cuatro variables de acuerdo a la siguiente ponderación:

[2] Acta suscrita en reunión en la ciudad de Morropón-Chulucanas del 08.01.2020 con el Consorcio Ayesa UG 21.

Variable		Si	No
Participación		1	0
Aportes	Tangibles	1	0
	No tangibles	1	0

Fuente: Encuesta aplicada en la Región Piura Enero 2020. Consorcio Ayesa UG 21
Elaboración: Consorcio Ayesa UG 21

Variable	Alto	Medio	Bajo
Poder	3	2	1
Influencia	3	2	1

Fuente: Encuesta aplicada en la Región Piura Enero 2020. Consorcio Ayesa UG 21
Elaboración: Consorcio Ayesa UG 21

Una vez determinado los valores considerados se consideran los siguientes resultados:

Posición	Escala
A favor	8 a 6
Neutro	5 a 4
En Contra	3 a 2

Fuente: Encuesta aplicada en la Región Piura Enero 2020. Consorcio Ayesa UG 21
Elaboración: Consorcio Ayesa UG 21

Al realizar el análisis tenemos:

N°		Participación	Aportes	Poder	Influencia	Posición	
1	Municipalidad Provincial de Morropón - Chulucanas	1	1	3	3	8	A favor
2	Municipalidad Distrital de La Matanza	1	1	2	3	7	A favor
3	Municipalidad Distrital de Morropón	1	1	2	3	7	A favor
4	Municipalidad Distrital de Chalaco	0	0	2	2	4	Neutro
5	Municipalidad Distrital de Buenos Aires	0	0	2	2	4	Neutro
6	Municipalidad Distrital de Salitral	0	0	2	2	4	Neutro
7	Municipalidad Distrital de San Juan del Bigote	0	0	2	2	4	Neutro
8	Municipalidad Distrital de Santa Catalina de Mosa	0	0	2	2	4	Neutro
9	Municipalidad Distrital de Santo Domingo	0	0	2	2	4	Neutro
10	Municipalidad Distrital de Yamango	0	0	2	2	4	Neutro
11	Autoridad para la Reconstrucción con Cambios (ARCC)	0	1	2	2	5	Neutro
12	Agencia Agraria de Chulucanas	1	1	2	1	5	Neutro
13	Autoridad Local del Agua - ALA Alto Piura Huancabamba	1	1	2	1	5	Neutro
14	Centro Nacional de Estimación Prevención y Reducción de Riesgos de desastres -CENEPRED	1	1	2	2	6	A favor
15	Colegio de Ingenieros del Perú	1	1	2	2	6	A favor
16	Universidad Sedes Sapientae	1	1	2	2	6	A favor
17	Red de Desarrollo Económico	0	0	2	1	3	En contra
18	Junta de Regantes	1	1	2	2	6	A favor
19	Asociación de Productores	0	0	2	1	3	Neutro

20	Asociaciones de Transportadores	0	0	2	1	3	En contra
21	Asociación de Ganaderos distritales y Provinciales	0	0	2	1	3	En contra
22	Centrales y Subcentrales de Rondas Campesinas	0	0	2	1	3	En contra
23	Federación y/o Junta General de Asociaciones de Vivienda, AAHH, PPJJ,	0	0	2	1	3	En contra

Fuente: Encuesta aplicada en la Región Piura enero 2020. Consorcio Ayesa UG 21
Elaboración: Consorcio Ayesa UG 21

De la tabla anterior podemos evidenciar que 23 instituciones, que representan el 30% de los miembros del comité de gestión, se encuentran a favor del desarrollo del proyecto mostrando una participación activa, realizando aportes técnicos sustentados a la etapa de elaboración del diagnóstico. Se indica que es a favor debido a que muestran apoyo en todo el proceso y se evidencia un involucramiento directo con sacar adelante los planes y apoyar su aprobación, con un contenido técnico ajustado a la realidad de su localidad.

El 27% (5 instituciones que son la Municipalidad Distrital Chalaco, Municipalidad Distrital de Buenos Aires, Municipalidad Distrital de Salitral, Municipalidad Distrital de San Juan de Bigote, Municipalidad Distrital de Santo Domino, Municipalidad Distrital de Yamango y la Municipalidad Distrital Santa Catalina de Mossa) no se ha evidenciado un mayor compromiso para participar ni realizar aportes. En este caso se le denominará en contra debido que a pesar de los esfuerzos tanto de los gobiernos locales y de los actores involucrados en el Comité de Gestión no participan de manera activa en la formulación de los planes.

En cuanto a la posición neutral podemos evidenciar que el 43% de las instituciones que conforman el Comité de Gestión (10 instituciones: Municipalidad Distrital de Rinconada de Llicuar, Municipalidad Distrital de Vice, Municipalidad Distrital de Cristo Nos Valga y la Municipalidad Distrital de Bellavista La Unión). Se menciona que son neutrales ya que muestran disposición a colaborar cuando se conversa con los actores, pero no llegan a participar de las actividades convocadas, la justificación continúa es la falta de tiempo y compromiso en otras actividades.

Una evidencia importante de este análisis es que el 30% de los actores que conforman el comité se encuentran realmente comprometidos con la evaluación y aportes técnicos, los colegios profesionales y las instituciones comprometidas esperan que estos planes sean instrumentos de desarrollo social.

Realizando un análisis de la participación de los municipios de la provincia de Morropón, se evidencian esfuerzos desde la Municipalidad Provincial de Morropón-Chulucanas para articular y conformar el Comité de Gestión y Control, con los actores identificados, y que este se convierta en una instancia que se involucre, de aportes técnicos y apoye la implementación técnica y social de los mismos.

Durante el periodo del 08 al 15 de enero el Consorcio Ayesa ha venido realizado el seguimiento al proceso de creación del Comité de Gestión[3], realizando diversas reuniones con los actores de las diferentes instituciones propuestas a conformar el Comité, en dichas reuniones el Consorcio Ayesa UG 21 ha resaltado la importancia del Comité en este etapa: funciones, y adicional ha presentado un avance de las siguiente etapa: Audiencia Pública. El Consorcio ha resaltado su disposición a participar en las reuniones, siempre y cuando se les convoque, que sean necesarias con la finalidad de que el Comité cumpla de manera adecuada sus funciones.

3 Se adjuntas actas en el anexo. Estas visitas se dio en el marco de los Términos de Referencia de convocatoria de la licitación, en la cual se indica que el Consorcio debe de fomentar la creación del comité de Gestión.

ayesa UG21 Consultores de Ingeniería
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP N° 180209
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033

Encuesta de trabajo

Durante el trabajo realizado en el mes de enero del 2020[4], y complementando la problemática identificada en el componente social se aplicaron encuestas a diversos actores miembros del Comité de Gestión y Control, cuyo principal objetivo es poder conocer la percepción social en cuanto el escenario social y la problemática, con la finalidad de poder establecer estrategias de intervención social oportuna y eficaz.

De los resultados obtenidos de dicha encuesta tenemos:

Pregunta 1: Considera usted que los planes de desarrollo generarán cambios positivos para su localidad

Condición	Total	%
Si	37	100%
No	0	0%

Fuente: Encuesta aplicada en la Región Piura Enero 2020. Consorcio Ayesa UG 21
Elaboración: Consorcio Ayesa UG 21

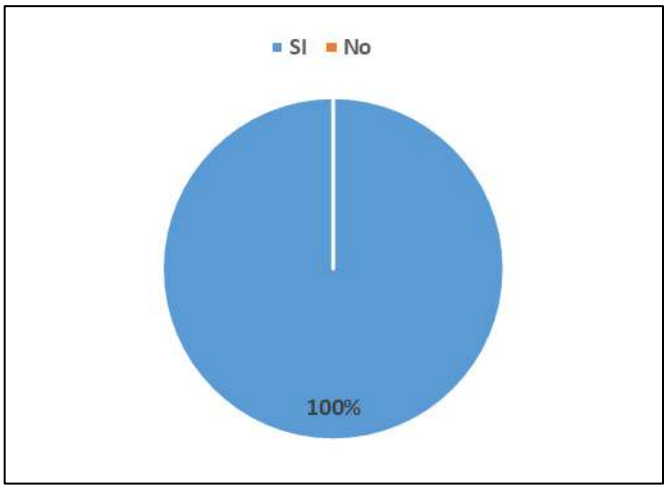

Fuente: Encuesta aplicada en la Región Piura Enero 2020. Consorcio Ayesa UG 21
Elaboración: Consorcio Ayesa UG 21

A la pregunta de si considera que los planes de desarrollo generarán cambios positivos en localidad el 100% de los encuestaos indicaron que los planes son positivos, y durante a aplicación recalcaron que la importancia de contar con los mismos como herramienta a la brevedad.

Con respecto a considerarlos importantes los 05 Comités Conformados indicaron que estos deberían ya ser aprobados, que ha pasado más de una año desde el inicio de la formulación y a la fecha no se puede contar como herramienta. En el caso de la provincia de Morropón índico que vienen teniendo propuestas para el desarrollo del proyecto Mi Vivienda y requieren el Plan de desarrollo urbano para orientar de manera adecuada el crecimiento urbano.

Pregunta 2: En su institución/municipio le han dado la debida atención a la formulación de los planes

[4] Aplicación de encuesta de opinión a los miembros del Comité de Gestión y Control del 08 al 15 de enero del 2020 en la Región Piura. La encuesta ha sido validada en su contenido por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento mediante correo electrónico del 08.01.2020. En han aplicado un total de 37 encuestas.

Condición	Total	%
Si	26	70%
No	11	30%

Fuente: Encuesta aplicada en la Región Piura Enero 2020. Consorcio Ayesa UG 21
Elaboración: Consorcio Ayesa UG 21

A la pregunta de si considera si es que en su institución/municipio le han dado la debida atención a la formulación de los planes el 70% de los encuestados manifiestan que si vienen brindado aportes y la debida atención a la formulación de los planes, mientras que un 30% de los encuestados reconoce que no se ha dado la debida atención a la formulación de los planes.

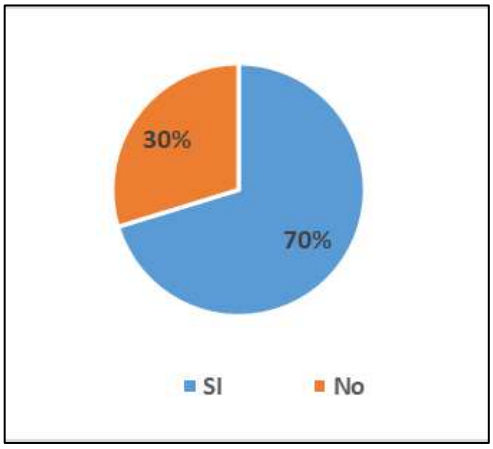

Fuente: Encuesta aplicada en la Región Piura Enero 2020. Consorcio Ayesa UG 21
Elaboración: Consorcio Ayesa UG 21

En este punto, del 30% que reconoce que no le ha dado la debida atención, manifiestan que es debido a que no han sido convocados a las actividades de socialización de los planes, y en otros casos no conocían la importancia de los planes como una herramienta de gestión, tomando esta intervención como un cumplimiento de funciones laborales.

Desde febrero 2019 a enero 2020 se puede evidenciar un cambio en la actitud de los funcionarios municipales y actores invitados como los colegios profesionales y otras instituciones relevantes en las provincias de sacar adelante los planes, realizando aportes y brindando su contribución en tiempo y aportes de calidad que mejoren los contenidos de los planes.

Pregunta 3: Existe o conoce algún actor en contra de la formulación y aprobación de los planes

Condición	Total	%
Si	11	30%
No	24	65%
No responden	2	5%

Fuente: Encuesta aplicada en la Región Piura Enero 2020. Consorcio Ayesa UG 21
Elaboración: Consorcio Ayesa UG 21

A la pregunta si existen actores negativos que puedan aparecer en contra de la formulación de los planes, el 30% de los encuestados manifestaron que sí y a la repregunta si los identifica la mayoría menciono a la población por no encontrarse debidamente informados sobre la formulación de los

planes, si bien reconocen que en esta etapa no se debería involucrar a la población en general indican que se deben generar mecanismos adecuados para socializar adecuadamente los planes.

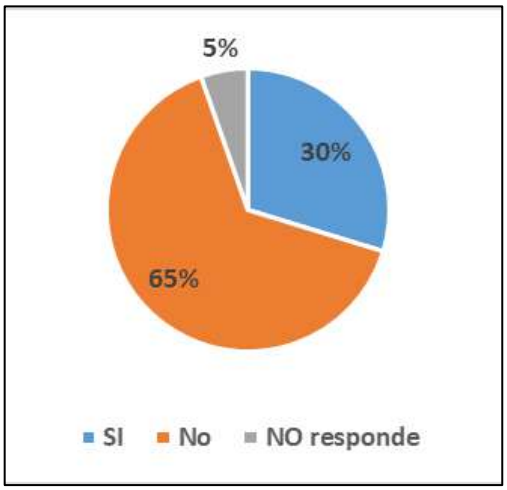

Fuente: Encuesta aplicada en la Región Piura Enero 2020. Consorcio Ayesa UG 21
Elaboración: Consorcio Ayesa UG 21

Por otro lado, un 65% de los encuestados manifestaron que no consideran que existan actores negativos y un 5% no respondió a la pregunta.

Pregunta 4: Considera que la población está informada adecuadamente sobre estos planes

Condición	Total	%
Si	7	19%
No	30	81%

Fuente: Encuesta aplicada en la Región Piura Enero 2020. Consorcio Ayesa UG 21
Elaboración: Consorcio Ayesa UG 21

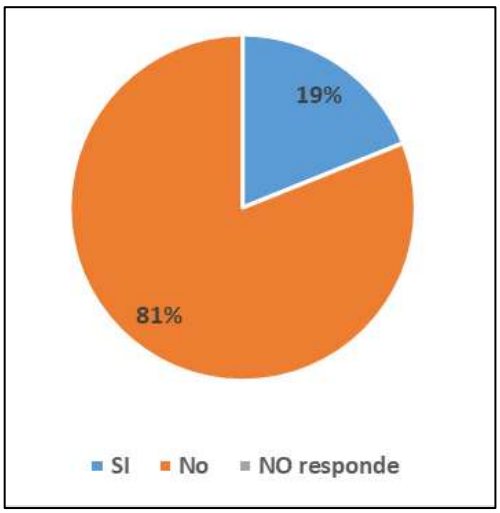

Fuente: Encuesta aplicada en la Región Piura Enero 2020. Consorcio Ayesa UG 21
Elaboración: Consorcio Ayesa UG 21

A la pregunta si considera si la población está informada adecuadamente sobre la formulación de los planes el 19% considera que si está informada mientras que un 81% manifiesta que no, indicando que se deben iniciar mecanismo de comunicación para una socialización adecuada de los planes.

Si realizamos un cruce información con la pregunta 4, se puede apreciar que ya reconocían en un 30% la existencia de actores negativos e incidían que es la población al encontrarse desinformada sobre la formulación de estos planes.

Pregunta 5: Considera usted que se ha socializado adecuadamente los planes

Condición	Total	%
Si	13	35%
No	22	80%
No responde	2	5%

Fuente: Encuesta aplicada en la Región Piura Enero 2020. Consorcio Ayesa UG 21
Elaboración: Consorcio Ayesa UG 21

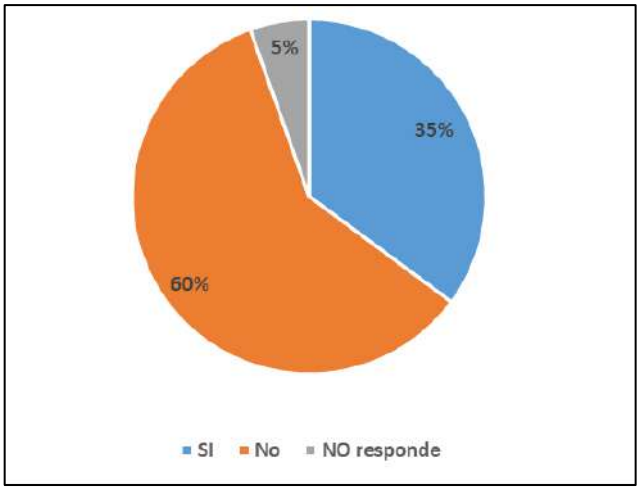

Fuente: Encuesta aplicada en la Región Piura Enero 2020. Consorcio Ayesa UG 21
Elaboración: Consorcio Ayesa UG 21

Esta pregunta se realizó con el objetivo de reafirmar la información obtenida en las preguntas 4 y 5, y dando un resultado de que solo el 35% de los encuestados considera que si se vienen socializando de manera adecuada a los planes, mientras que un 60% de los encuestados indican que no se ha realizado de manera adecuada, esto es confirmado ya que la presencia de los actores en las mesas técnicas y talleres convocados no ha tenido la presencia de los principales actores de cada localidad.

Se ha evidencia una presencia esporádica de los colegios profesionales, quien en muchas veces mencionan que esta situación es debido a que desconocían que se desarrollaban actividades vinculadas a la formulación de los planes.

Actores, como las universidades, han tenido una nula participación a pesar de las invitaciones. Como estrategia de los gobiernos locales para integrarlos en la formulación de los planes se les ha invitado a conformar los comités de gestión y socializado el avance de los estudios.

Por otro lado, instituciones como Ala, Direcciones Regionales de Educación, Salud, Cultura, Energía y Minas entre otros ha tenido una participación puntual, y para los casos de educación y salud se ha contado con los aportes de las instituciones educativas y postas de salud que de manera desinteresada han aportado a la formulación de los planes.

Pregunta 6: Cree usted que los planes reflejan la realidad y problemática de su localidad

Condición	Total	%
Si	33	89%
No	4	11%

Fuente: Encuesta aplicada en la Región Piura Enero 2020. Consorcio Ayesa UG 21
Elaboración: Consorcio Ayesa UG 21

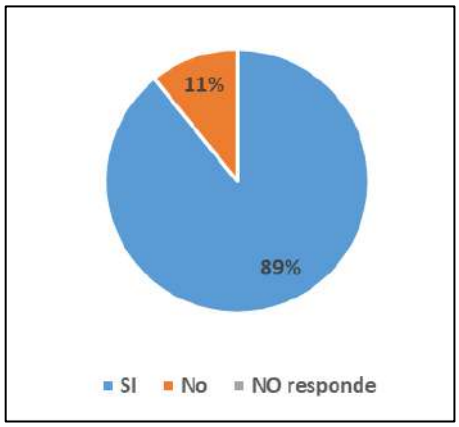

Fuente: Encuesta aplicada en la Región Piura Enero 2020. Consorcio Ayesa UG 21
Elaboración: Consorcio Ayesa UG 21

A la pregunta si considera que los planes reflejan la realidad y problemática de su localidad el 89% de los encuestados manifiestan que sí, mientras que un 11% manifiesta que no. En cuanto a este 11% los colegios profesionales son los que han indicado que los planes no reflejan la realidad actual de sus localidades, que si no existe un buen diagnóstico los planes no serán una herramienta útil de gestión.

Pregunta 7: Como considera que el Comité de Gestión y Control sea clave para la implementación de los planes

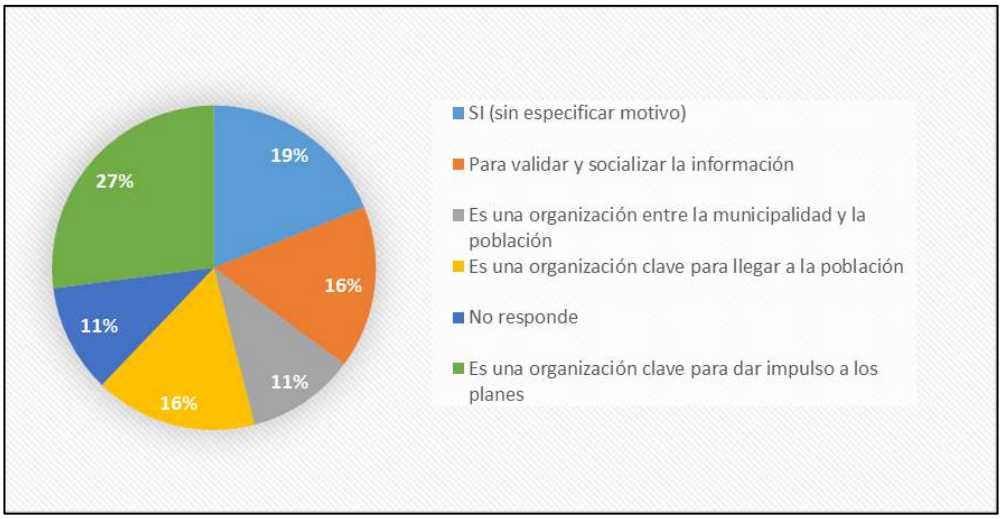

Fuente: Encuesta aplicada en la Región Piura Enero 2020. Consorcio Ayesa UG 21
Elaboración: Consorcio Ayesa UG 21

Temas	Casos	%
Si (sin especificar motivo)	**7**	**19%**

Es una organización entre la municipalidad y la población	4	11%
Es para validar la información	6	16%
Es una organización para llegar a la población	6	16%
Es una organización clave para dar impulso a los planes	10	27%
No responde	4	11%

Fuente: Encuesta aplicada en la Región Piura Enero 2020. Consorcio Ayesa UG 21
Elaboración: Consorcio Ayesa UG 21

Entre las principales razones consideran que el Comité de Gestión y Control es clave para la implementación del proyecto el 27% de los encuestados mencionan que es clave para dar un impulso a los planes, el 16% que es una organización clave para llegar a la población y el 11% que es una organización entre la municipalidad y la población, estas dos últimas respuestas nos indican que los miembros de los comités encuestados reconocen sus funciones de socialización de los planes en la etapa de formulación de los planes.

Asimismo, podemos evidenciar que el 16% de los encuestados reconoce que el Comité debe validar la información, es decir que este comité debe dar aportes técnicos a la formulación de los mismos, con lo cual están reconociendo sus principales funciones en la etapa de diagnóstico.

La situación detalla evidencia que los miembros del comité de gestión y control tienen clara sus funciones en la etapa actual del estudio que es de socializar y de brindar aportes técnicos.

Pregunta 8: Conoce usted quienes son los que aprueban los planes

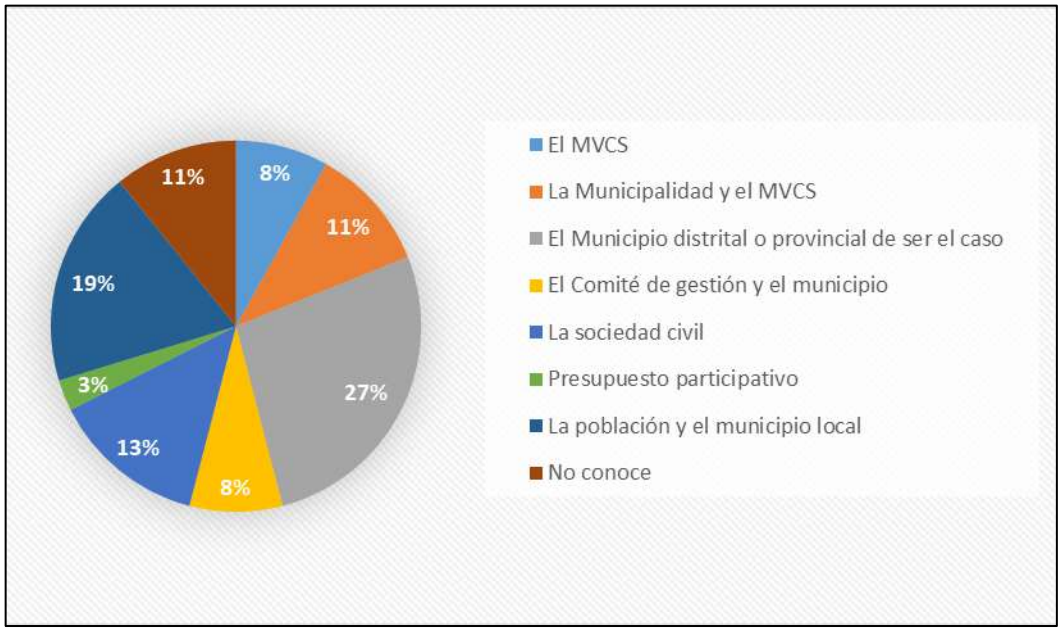

Fuente: Encuesta aplicada en la Región Piura Enero 2020. Consorcio Ayesa UG 21
Elaboración: Consorcio Ayesa UG 21

Temas	Casos	%
El MVCS	3	8%
La Municipalidad y el MVCS	4	11%
El Municipio distrital o provincial de ser el caso	10	27%
El Comité de Gestión y Control y el Municipio	3	8%

La sociedad civil	5	13%
Presupuesto participativo	1	3%
La población y el municipio local	7	19%
No conoce	4	11%

Fuente: Encuesta aplicada en la Región Piura Enero 2020. Consorcio Ayesa UG 21
Elaboración: Consorcio Ayesa UG 21

Entre las principales razones consideran que han brindado los encuestados a la pregunta de si conocen quien aprueba los estudios se puede evidenciar un alto grado de desconocimiento del proceso de aprobación de los planes, sólo un 8% reconoce que es el Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento quien aprobará los planes, mientras que un 11% considera que es el Ministerio de Vivienda en un trabajo conjunto con el municipio para la aprobación de los planes, un alto 27% menciona que es solo el municipio (local y/o provincial de ser el caso) quien aprobará los planes.

En otro lado se evidencia que un 8% considera que es el comité de gestión quien aprobará los planes, un 13% que es la sociedad civil quien decidirá sobre la aprobación de los planes, un 3% considera que estos planes deberán aprobados en la etapa del presupuesto participativo, un 19% considera que es la población y el municipio quienes decidirán si los planes se aprueban, por último un 11% manifiesta no conocer quien aprobará los planes.

En este caso se considera que es el Ministerio de Vivienda debe realizar una aclaración sobre el tema basándose en los términos de referencia de la convocatoria de la consultoría.

Pregunta 9: Qué tipo de problemas considera que se puedan presentar para la aprobación final de los planes

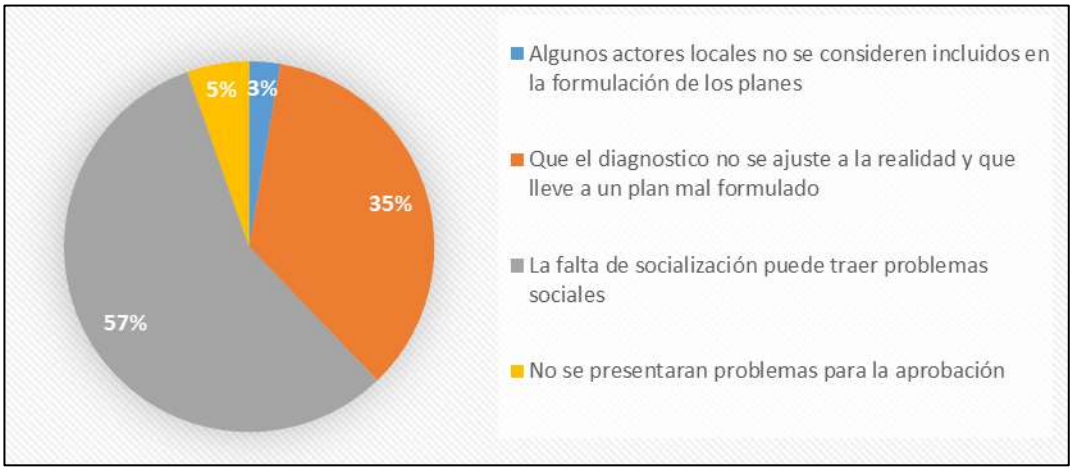

Fuente: Encuesta aplicada en la Región Piura Enero 2020. Consorcio Ayesa UG 21
Elaboración: Consorcio Ayesa UG 21

Temas	Casos	%
Algunos actores no se consideren incluidos	1	3%
Que el diagnóstico no se ajuste a la realidad y que conlleve a un plan mal formulados	13	35%
Falta de socialización puede traer problemas sociales	21	57%
No se presentaran problemas para la aprobación	2	5%

Fuente: Encuesta aplicada en la Región Piura Enero 2020. Consorcio Ayesa UG 21
Elaboración: Consorcio Ayesa UG 21

Entre las principales razones que conlleve a que se presenten problemas que se puedan presentar a la aprobación final de los planes, los encuestados evidenciaron en un 57% que la falta de socialización con la población puede traer problemas sociales, un 35% indican que los planes no se ajustan a su realidad y que por lo tanto están mal formulados. Se debe prestar atención a estas razones expuestas, ya que de manera reiterativa se evidencia que una mala estrategia de socialización de los planes generará problemas sociales.

Asimismo, es una constante que los encuestados manifiestan que estos planes no se ajustan a su realidad. En este punto se debe aclara cual es el alcance y hasta donde deben llegar los planes como una herramienta de gestión a nivel local y/o provincial.

Pregunta 10: Quiénes son para usted, los actores más influyentes en su localidad

En cuanto a la pregunta de quienes son los actores más influyente en su localidad se tuvieron diversas posiciones que van desde los colegios profesionales, alcaldes, gobernador regional, sindicatos presentes en cada zona, dirigentes de las Juvecos (Juntas Vecinales Comunales), la niñez, la juventud, la iglesia, medios de comunicación, mototaxistas, regidores y población en general situación que nos evidencia que en la región Piura se considera importante un involucramiento de la población en general, tal como se evidencio en la pregunta 9 si es que no se involucra a la población y se socializa de manera adecuada los planes se puede producir una crisis social.

En conversaciones durante la aplicación de la encuesta los encuestados manifestaron que si la población se organiza de manera adecuada se puede convertir en un actor empoderado que puede hacer retroceder todo lo trabajado, por lo que una información paulatina y clara provocará un éxito en la aprobación de los planes.

Pregunta 11: Quiénes considera usted que se podrían oponer a la aprobación de los planes y por qué

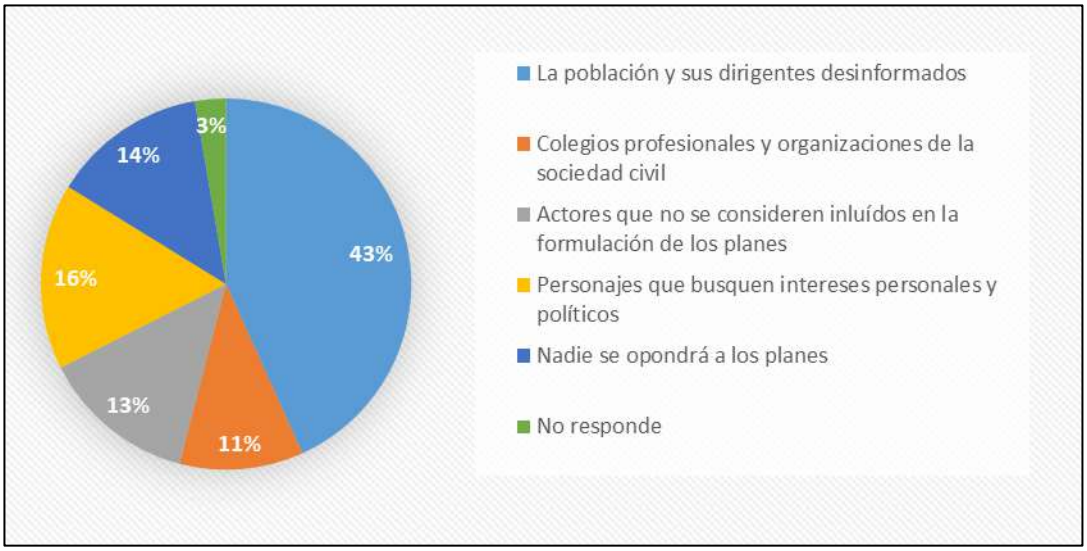

Fuente: Encuesta aplicada en la Región Piura Enero 2020. Consorcio Ayesa UG 21
Elaboración: Consorcio Ayesa UG 21

Temas	Casos	%
La población y sus dirigentes desinformados	16	43%
Colegios profesionales y organizaciones de la sociedad civil	4	11%
Actores que no se consideren incluidos en la formulación de los planes	5	13%
Personajes que busquen intereses personales y políticos	6	16%
Nadie se opondrá a los planes	5	14%
No responde	1	3%

Fuente: Encuesta aplicada en la Región Piura Enero 2020. Consorcio Ayesa UG 21
Elaboración: Consorcio Ayesa UG 21

Entre las principales razones que los encuestados consideran que se pueden presentar actores en la aprobación de los planes tenemos que el 43% considera a la población y sus dirigentes como los principales posibles oponentes, cuando se les consulta las principales razones indican que es por la falta de una socialización adecuada y que hasta la fecha no se ha buscado su involucramiento en la formulación de los planes, en cuanto al 11% considera que son los colegios profesionales y organizaciones de la sociedad civil ya que a su percepción los planes no reflejan la problemática de la ciudad, el 16% de los encuestados reconocen que pueden existir intereses políticos y personales que motivarían una movilización en contra de los planes.

En cuanto a los que consideran que los planes no tendrán problemas para su aprobación esos representan el 14% de los encuestados.

Pregunta 12: Qué acciones se deberían desarrollar para la aprobación de los planes

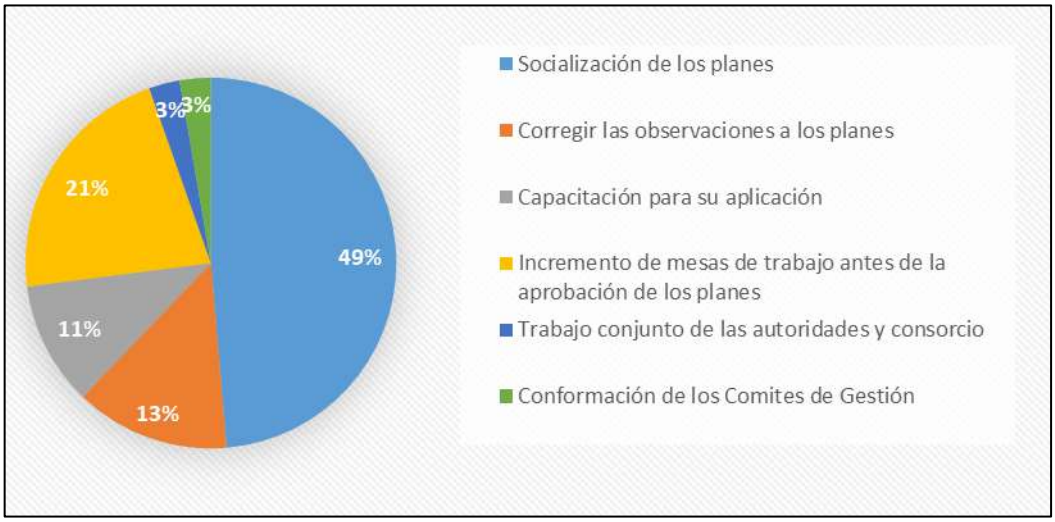

Fuente: Encuesta aplicada en la Región Piura Enero 2020. Consorcio Ayesa UG 21
Elaboración: Consorcio Ayesa UG 21

Temas	Casos	%
Socialización de los planes	18	49%
Corregir las observaciones a los planes	5	13%
Capacitación para su aplicación	4	11%
Incremento de mesas de trabajo antes de la aprobación de los planes	8	21%
Trabajo conjunto de las autoridades y consorcio	1	3%
Conformación de los Comités de Gestión	1	3%

Fuente: Encuesta aplicada en la Región Piura Enero 2020. Consorcio Ayesa UG 21
Elaboración: Consorcio Ayesa UG 21

Como se viene exponiendo a lo largo de la sistematización de la encuesta aplicada a los miembros de los comités de gestión y control el 49% de los encuestados manifiesta que a principal acción a corregir para la aprobación de los planes es la socialización adecuada de los mismos, un 21% solicita un incremento de mesas de trabajo y un 13% considera que se deben corregir las observaciones presentadas a los planes, esto se refleja en la demanda de información por parte de los municipios y miembros del comité quienes manifiestan que el diagnostico no es acorde a su realidad.

Asimismo, se evidencia que un 11% de los encuestados están pensando en la siguiente etapa que es la implementación de los planes, por lo que consideran que se debe capacitar y fortalecer las capacidades del personal técnico municipal para la implementación de los mismos.

Pregunta 13: Qué instituciones deberían estar involucradas en la formulación de los planes

Al igual que en el caso de la pregunta 10, los encuestados identifican que la población, colegios profesionales, instituciones públicas/privadas, autoridades locales, dirigentes vecinales deben estar involucrados para tener éxito en la formulación de los planes.

Consideraciones finales

- En cuanto al análisis presentado se puede apreciar que este se ha realizado en base a las instituciones, ya que estas reflejan el comportamiento de sus autoridades y personal técnico designado a la elaboración de los planes[5].
- A la fecha se evidencia un mayor involucramiento de las autoridades locales e instituciones públicas/privadas en la formulación de los planes, esto debido principalmente a que se reconoce que los planes son una herramienta de gestión necesaria para orientar de manera adecuada el desarrollo local.
- Se reconoce como principales falencias en el proceso de elaboración de los planes el bajo nivel de socialización de los planes con la población en general, los encuestados ha manifestado que los si la población se oponen a los planes (por falta de conocimiento) podrían convertirse en actores negativos importantes.
- Se reconoce que deben generarse más espacios de trabajo técnico en el proceso de formulación de los planes, esto con la finalidad de poder contar con un diagnostico que refleje la realidad de la localidad y que conlleve a una adecuada identificación y posterior priorización de proyectos.
- En cuanto a los Comités de Gestión y Control se evidencia que los miembros reconocen sus principales funciones en la etapa de formulación de los planes, que son de aporte técnico, de apoyar a la socialización adecuada de los planes y apoyar a la aprobación final de los mismos.
- Los miembros del Comité de Gestión y Control reconocen que para la etapa de la implementación delos planes les falta capacitación y orientación para poder llevar los procesos de manera adecuada, en cuanto a la etapa de la implementación solicitan el acompañamiento y asesoría del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.
- El Comité de Gestión y Control solicita evaluar un mecanismo de socialización e involucramiento de los dirigentes y población en general, el Consorcio Ayesa UG 21 como parte del mapeo de actores sociales ha presentado una estrategia preliminar de trabajo con los actores sociales.

[5] A diferencia del Mapeo de Actores Sociales que se realiza un análisis a la posición de cada individuo como actor, en este caso se considera a las instituciones por la continuidad de su presencia como miembro del Comité de Gestión y Control. Recordemos que los planes son una herramienta con una proyección de 20 a 30 años y en muchos de los casos, en esos periodos de tiempo las autoridades y representantes cambian.

- En el caso de la Provincia de Morropón, desde el mes de septiembre se encuentra ya conformada con Resolución Municipal Nº 757-2019-MPM-CH-A, el cual no contemplaba a los demás distritos de la Provincia motivo por el cual se le solicito una reconformación a la Municipalidad de Morropón - Chulucanas la que se llevará a cabo el 27 de enero del 2020 con la presencia de los especialistas del Consorcio Ayesa UG 21.
- Como ya se indicó los distritos de la provincia, se les viene convocando de manera reiterativa pero no muestran mayor interés por aportar ni involucrarse en la formulación de los planes.
- En un análisis de los municipios miembros del Comité de Gestión y Control no se evidencia una participación al 100%, esto se debe a los contantes cambios de personal provoca que no se dé un proceso continuo de trabajo, en muchos casos se debe volver a iniciar un proceso informativo desde cero, provocando retraso tanto en la toma de decisiones como en la facilitación de información desde cada municipio a la formulación de los planes.
- Dentro de las encuestas alguien menciono el tema de rotar el CGC, puesto que tendrá un largo plazo y en manual del CGC no contempla el que el comité sea ratificado o realizar nuevas conformaciones, en ese sentido considero que el MVCS, debería incluir esta apreciación puesto que cada 04 años las autoridades son renovadas.

ayesa UG21 Consultores de Ingeniería
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. Nº 06533
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033

ayesa UG21

ACTA DE REUNION

En la ciudad de Morropón Chulucanas a horas 9.30am no reunimos el Coordinador de la Municipalidad Provincial de Morropón - Chulucanas con los miembros del Comité de Gestión en alcaldía, con la finalidad de tratar la siguiente agenda:

1. Reforzar la conformación de los Comités de Gestión, recalcando la importancia de que todos los municipios que estén inmersos en los planes de desarrollo urbano y metropolitano (de ser el caso) deban contar con representación en el Comité.
2. Reforzar el conocimiento de las funciones de los miembros del Comité de Gestión en las etapas de elaboración de los planes y post aprobación de los planes.
3. Reforzar las actividades siguientes en el proceso de aprobación de los planes.
4. Acompañamiento en la etapa de formulación y hasta la aprobación de los planes.
5. Informar los siguientes pasos en el proceso de formulación de los planes.

Acuerdos:

1. El Consorcio AyesaUG21 a Vivienda la exposición y línea de Tiempo de aprobación de los estudios y el ajuste de cronograma.
2. La Municipalidad Provincial de Morropón Chulucanas reconformará el CGC a la brevedad.
3. Se reforzó la convocatoria a las actividades del 13/14 de enero del 2020.
4. Los Municipios presentes solicitan coordinación con los alcaldes distritales - altonivel.

Sujeto Pasivo Ayesa UG21

Marielena Coramantin Reyna 41492030

Gabriel Soler Dávalos 43326899

ZEIDA SANCHEZ CALLE 20858960

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPÓN CHULUCANAS
Ing. Nelson Mio Reyes
ALCALDE PROVINCIAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MATANZA
Prof. Juan L. Arbulú Reyes
ALCALDE

Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054

Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533

RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP N° 180029

RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033

ayesa UG21

ACTA DE REUNION

En la ciudad de Piura, a horas 6:30 pm no reunimos el ~~Coordinador de la Municipalidad Provincial de~~ ARCC con los ~~miembros del Comité de Gestión en~~ Gerente Regional ARCC Piura, con la finalidad de tratar la siguiente agenda:

1. Reforzar la conformación de los Comités de Gestión, recalcando la importancia de que todos los municipios que estén inmersos en los planes de desarrollo urbano y metropolitano (de ser el caso) deban contar con representación en el Comité.
2. Reforzar el conocimiento de las funciones de los miembros del Comité de Gestión en las etapas de elaboración de los planes y post aprobación de los planes.
3. Reforzar las actividades siguientes en el proceso de aprobación de los planes.
4. Acompañamiento en la etapa de formulación y hasta la aprobación de los planes.
5. Informar los siguientes pasos en el proceso de formulación de los planes.

Acuerdos:

1. Consorcio solicitará a la MPP que haga llegar una copia del PDM a la ARCC Piura.
2. ARCC se compromete a participar en los comités Gestión en la región Piura.
3. Consorcio lo invitará a los talleres del 28/29 de enero de presentación de propuestas generales y específicas PAT Piura PDM Piura.

José Martín Vegas Coordinador ARCC Gerente Regional Piura

Segundo Reaya 07883452 Ayesa UG21

Gladys Solis 40526220 AYESA

Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533 | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP N° 180029 | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033

Informática.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON CHULUCANAS
"Ejecutar el Alto Piura es Inclusión y Desarrollo"

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 757 -2019-MPM-CH-A

Chulucanas, 27 SEP 2019

VISTO:

El Oficio N.°:248-2019 de fecha 19 de agosto del 2019, recaído en el Expediente N° 11941, de fecha 20 de agosto del 2019, suscrito por el Sr. Francisco Javier Rodríguez Gutiérrez, Representante Común del Consorcio AYESA-UG21, contratado por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento de acuerdo al Convenio de Cooperación Interinstitucional para la Elaboración de Planes de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano en el marco de la Reconstrucción con Cambios N° 344-2018-VIVIENDA, de fecha 18 de setiembre de 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú de 1993, en concordancia con lo dispuesto en el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, se establece que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La Autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de Gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, de conformidad con el artículo 62° de la Ley N° 27972, dispone que la alcaldía es el órgano ejecutivo del gobierno local. El alcalde es el representante legal de la municipalidad y su máxima autoridad administrativa;

Que, en nuestro país, durante el año 2017, el "Fenómeno del Niño Costero", dejó miles de personas damnificadas y cuantiosas pérdidas económicas, situación que conllevó a que el Gobierno Nacional, publique el 29 de abril de 2017, en el Diario Oficial El Peruano, la Ley N° 30556, denominada "Ley que aprueba disposiciones de carácter extraordinario para las intervenciones del Gobierno Nacional frente a desastres y que dispone la creación de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios", con la finalidad de intervenir en las zonas afectadas; disponiendo además la aprobación del Plan Integral de la Reconstrucción con Cambios, formalizado mediante Decreto Supremo N° 091-2017-PCM, y sus correspondientes modificatorias;

Que, con fecha 03 de junio de 2018, se publicó en el Diario Oficial El Peruano, el Decreto Legislativo N° 1354, mediante el cual se modifica la Ley N° 30556, disponiendo en el inciso d) del artículo 2° que el Plan Integral contempla, entre otros componentes, el "Fortalecimiento de Capacidades Institucionales", el cual constituye las acciones para el desarrollo de capacidades de las Entidades Ejecutoras y acciones de desarrollo institucional complementarias para la ejecución de las intervenciones de El Plan, que le permitirán optimizar y/o mejorar su capacidad de gestión. Estas acciones incluyen el financiamiento de gastos operativos y administrativos, así como la elaboración de planes de desarrollo urbano y de acondicionamiento territorial;

Que, de acuerdo con la Sexta Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30556, modificada por el Decreto Legislativo N° 1354, se establece que el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento planifica y determina, en coordinación con las entidades competentes, el enfoque de desarrollo urbano sostenible y saludable en las acciones destinadas a la atención de las intervenciones y soluciones de vivienda previstas en El Plan. Asimismo, fomenta la incorporación de dicho enfoque en el diseño, gestión y evaluación de las políticas públicas nacionales, regionales y locales, así como en sus instrumentos de implementación. Dicho enfoque considera la gestión de riesgos frente al cambio climático, la elaboración de planes de desarrollo urbano y de planes de acondicionamiento territorial en el marco de la Reconstrucción con Cambios, entre otras condiciones favorables para el desarrollo económico y sostenible;

Que, estando al citado contexto normativo, el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, viene realizando las acciones necesarias para la respectiva planificación, a fin de brindar la asesoría y asistencia técnica correspondiente a los Gobiernos Locales (Municipalidades Provinciales), para la elaboración de los Planes de Acondicionamiento Territorial (PAT) Planes de Desarrollo Metropolitano

Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533

RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP N° 180029

RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON CHULUCANAS
"Ejecutar el Alto Piura es Inclusión y Desarrollo"

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

(PDM) y Planes de Desarrollo Urbano (PDU) en el marco de la Reconstrucción con Cambios, a fin de dotarlos de instrumentos técnicos de gestión urbana que orienten el crecimiento urbano seguro y las inversiones en sus ámbitos, y de este modo permita brindar un ordenamiento adecuado tras los embates del "Fenómeno del Niño Costero";

Que, para tal efecto, y de acuerdo al compromiso asumido mediante el Convenio de Cooperación Interinstitucional para la Elaboración de Planes de Acondicionamiento Territorial (PAT) y Planes de Desarrollo Urbano (PDU) en el marco de la Reconstrucción con Cambios, N° 344-2018, el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento contrató al Consultor Ejecutor de Estudios, Consorcio AYESA-UG21, mediante el Contrato N° 175-2018-VIVIENDA-OGA-UE.001, para que se encargue de la elaboración de planes bajo los alcances de la Reconstrucción con Cambios para la Región Piura;

Que, en el contexto antes citado, el Consultor Ejecutor de Estudios AE Consorcio AYESA-UG21, en cumplimiento a sus obligaciones contractuales derivadas del mencionado contrato, mediante el Oficio N.°:248-2019 de fecha 19 de agosto del 2019, recaído en el Expediente N° 11941, de fecha 20 de agosto del 2019, presenta la propuesta para la conformación del Comité de Gestión y Control, el cual se constituye con la finalidad de generar un espacio de concertación para la discusión y validación de los contenido de los Planes de Acondicionamiento Territorial (PAT) y Planes de Desarrollo Urbano (PDU) en el marco de la Reconstrucción con Cambios;

Que, estando a lo antes expuesto corresponde emitir el acto administrativo respectivo; de conformidad con el artículo 6° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- CONFORMAR el Comité de Gestión y Control para la formulación del Plan de Acondicionamiento Territorial (PAT) y Planes de Desarrollo Urbano (PDU), del Ámbito de Estudio de la Provincia de Morropón-Chulucanas, que permita la orientación técnica, concertación, homogenización de propuestas, socialización y aprobación, así como generar un espacio de concertación para la discusión aporte y validación de los contenidos y productos de los planes y está encargado de consolidar de manera efectiva la participación, seguimiento y aprobación e implementación local de los planes.

Artículo Segundo.- DISPONER que el Comité de Gestión y Control para la formulación del Plan de Acondicionamiento Territorial (PAT) y Planes de Desarrollo Urbano (PDU), en el marco de la Reconstrucción con Cambios, del Ámbito de Estudio de la Provincia de Morropón-Chulucanas, estará integrado de la siguiente manera:

- El Alcalde de la Municipalidad Provincial de Morropón - Chulucanas
- Alcalde distritales.
- Coordinador designado para el Convenio entre la Municipalidad y el MVCS.
- Responsable del Planeamiento Territorial o la unidad orgánica equivalente.
- Regidores de la Comuna Provincial.
- Representantes de las Oficinas Técnicas involucradas en el proceso de elaboración e implementación de los Planes.
- Consejo de Coordinación Local Provincial.
- Federación y/o la Junta General de Asociaciones de Viviendas, AAHH, PPJJ, Comunidades Campesinas, Gremios u otras existentes en la zona.
- Universidades presentes en la jurisdicción de la Provincia.
- Colegio de Ingenieros del Perú - Filial Chulucanas.
- Asociación de Productores.
- Junta de Regantes.
- Asociaciones de Transportadores.
- Asociación de Ganaderos distritales y provinciales.
- Red de Desarrollo Económico.
- Centrales y Sub Centrales de Rondas Campesinas.
- Agencia Agraria de Chulucanas.
- Autoridad Local del Agua- ALA
- Junta de Usuarios.
- Centro Nacional de Estimación Prevención y Reducción de Riesgos y Desastres- CENEPRED.

2

Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533 | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP N° 180029 | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON CHULUCANAS
"Ejecutar el Alto Piura es Inclusión y Desarrollo"

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

==========

Artículo Tercero.- El Comité de Gestión y Control para la formulación del Plan de Acondicionamiento Territorial (PAT) y Planes de Desarrollo Urbano (PDU), del Ámbito de Estudio de la Provincia de Morropón-Chulucanas, es una entidad sin fines de lucro y tendrá las siguientes funciones:

1. Realizar el acto de instalación con participación unánime de los integrantes del Comité de Gestión y Control, en un plazo no mayor a diez (05) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la notificación de la presente Resolución que lo conforma.
2. Participar de manera activa en el desarrollo de los Planes de sus localidades.
3. Participar de manera obligatoria en las reuniones, talleres o cualquier tipo de actividad relacionado al desarrollo de los planes.
4. Proponer mejoras y/o aportes a la propuesta que viene desarrollando el Consultor.
5. Socializar con su sector lo que se viene trabajando el desarrollo de los planes.
6. Brindar soporte, de ser requerido por el Consorcio, en la elaboración de los planes.
7. Seguimiento y monitoreo durante la etapa de implementación de los planes.
8. Participar en todas las Mesas Técnicas, Talleres de Validación, Audiencia Pública y eventos de consulta durante el proceso de formulación de los planes. (Cabe precisar que el Consultor constatará la efectiva convocatoria de los actores invitados, siendo su responsabilidad asegurar un quórum óptimo de participación).
9. Proponer la actualización o incorporación de los miembros, a fin de que sea elevado y aprobado por Resolución respectiva.
10. Otras que le encargue o solicite el Comité.

Artículo Cuarto.- DISPONER que el Comité de Gestión y Control para la formulación del Plan de Acondicionamiento Territorial (PAT) y Planes de Desarrollo Urbano (PDU) del Ámbito de Estudio de la Provincia de Morropón-Chulucanas, **aprobará su Reglamento en un plazo no mayor a treinta (30) días,** contados a partir del día siguiente de su instalación, debiendo hacer de conocimiento de su aprobación.

Artículo Quinto. - NOTIFICAR la presente Resolución a cada uno de los integrantes del presente Comité, así como al Coordinador Municipal en mérito al Convenio de Cooperación Interinstitucional para la Elaboración del Plan de Acondicionamiento Territorial (PAT) y Planes de Desarrollo Urbano (PDU), N° 344 -2018- VIVIENDA, de fecha 18 de setiembre 2018, y las demás instancias y órganos pertinentes para conocimiento y fines correspondientes.

Artículo Sexto.- ENCARGAR al Arq. Roberto Walter Fernández Dávila, en calidad de Coordinador Municipal, conforme a la Resolución de Alcaldía N° 796-2018-MPM-CH (09.10.2018), efectuar las coordinaciones y/o acciones correspondientes, para ejecutar el acto de instalación del Comité de Gestión y Control, de conformidad con el numeral 1 del artículo tercero del presente acto administrativo.

Artículo Sétimo.- DISPONER la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de esta Entidad, a cargo de la Gerencia de Tecnología de la Información.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON CHULUCANAS
Ing. Nelson Mio Reyes
ALCALDE PROVINCIAL

3

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPÓN - CHULUCANAS

"AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

INFORME N° 046-2020– BACH.ARQ.LRASC-SGPUR-MPM-CH

A : **ARQ. GABRIEL SOLER D´ANGELO**
Sub Gerencia de Planificación Urbana y Rural
C.C : **DR. WALTER A. BACÓN SÁNCHEZ**
Gerente de Asesoría Jurídica
DE : **BACH. ARQ. LEYDI ROSA A. SÁNCHEZ CALLE**
Oficina de Planificación Urbana
ASUNTO : **Alcanzo propuesta de miembros del Comité de Gestión y Control para actualizar la Resolución de Alcaldía N° 757-2019-MPM-CH-A**
FECHA : **16 de ENERO del 2020**

Tengo a bien dirigirme a usted, para saludarle cordialmente, a la vez comunicarle:

Que, mediante el expediente N°14390-2019 de fecha 27.09.2019, el Sr. Francisco Javier Rodriguez Gutierrez, en su calidad de representante común del Consorcio AYESA-UG21, solicitó que se conforme el Comité de Gestión y control , alcanzando para ello el documento de trabajo y el modelo de acta de constitución del comité.

Que, en base a lo solicitado por el Consorcio AYESA-UG21, el día 27.09.2019 se emite y firma la Resolución de Alcaldía N°757-2019-MPM-CH-A, disponiendo en Artículo Segundo, un total de 20 integrantes para conformar el comité de gestión y control, así mismo en su artpiculo sexto, se encargó al Arq. Roberto Walter Fernández Dávila como coordinador municipal.

Que, en base a lo antes expuesto, y ya que se ha emitido la Resolución de Alacldía N°36-2020-MPM-CH-A designando nueva coordinadora, me he comunique por teléfono con el Sr. Jesús Santa Cruz, encargado del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, el día 10.01.2020 a horas 10:23 a.m. para hacer la consulta sobre la resolución, puesto que se cuenta con resolución que designa a los 20 integrantes del Comité de Gestión y control, pero que no figuran en resolución por nombre. A lo que el encargado del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento me indicó que el Comité debe componerse de un presidente y cuatro vocales ta como lo indica el documento de trabajo que marca las pautas para la conformación del Comité de Gestión y Control, razón por la cual al haber sido seignada como coordinadora municipal, alcanzo la propuesta para la recomposición del comité;

COMITÉ DE GESTIÓN Y CONTROL - CGC		
CARGO		**NOMBRES Y APELLIDOS**
PRESIDENTE	**COORDINADOR MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPÓN - CHULUCANAS**	**BACH. ARQ. LEYDI ROSA AURELIA SÁNCHEZ CALLE** - DNI N°70880760
VOCAL 1	**ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL Y ALCALDES DE LAS MUNICIPALIDADES DISTRITALES DE LA JURISDICCIÓN DONDE SE ESTÁN REALIZANDO LOS PLANES**	**ING. NELSON MIO REYES** – ALCALDE LA M.P. DE MORROPÓN – CHULUCANAS – DNI N°02787994 **SR. JUAN AMARO ALVARADO REYES** – ALCALDE DE LA M.D. LA MATANZA – DNI N° 00213918 **SRA. NADEZHDA YEKATERINA LOPEZ OROZCO** – ALCALDE M.D. MORROPÓN – DNI N°45843661
VOCAL 2	**GERENTE REGIONAL DE LA AUTORIDAD PARA LA**	**SR. JOSÉ MARTÍN MEJÍAS CORONADO** – DNI N°03473384

	RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS - ARCC	
VOCAL 3	**REP. COLEGIO DE INGENIEROS – FILIAL CHULUCANAS**	**ING. MIGUEL FRANCISCO ARELLANO CRUZ – DNI N°** 08850483
VOCAL 4	**REP. UNIVERSIDAD SEDES SAPIENTIAE – SEDE CHULUCANAS**	**SR. PEDRO MIGUEL PALACIOS FARFÁN – DNI N°32543302**

Que, lo antes informado debe atenderse de inmediato a fin de que se derogue la Resolución de Alcaldía N°757-2019-MPM-CH-A, ya que debe actualizarse el artículo primero (miembros del comité) y el artículo sexto (coordinador municipal) de la misma a la brevedad a fin de contar con una nueva resolución para inicar con el proceso de instalación del comité correspondiente.

Es cuanto informo a Ud., en cuanto al particular y salvo mejor parecer y fines pertinentes.

Atentamente

MUNICIPALIDAD PROV. MORROPON -CHULUCANAS
SUB GERENCIA DE PLANIFICACION URBANA Y RURAL

LEYDI ROSA A. SÁNCHEZ CALLE
BACH. ARQUITECTURA Y URBANISMO

c.c.
archivo

ENCUESTA SOBRE EL DESARROLLO DEL PROYECTO

N°	PREGUNTA	SI	NO
1	¿Considera usted que los planes de desarrollo generarán cambios positivos para su localidad?	(X)	( )
2	¿En su institución/municipio le han dado la debida atención a la formulación de los planes?	(X)	( )
3	¿Existe o conoce algún actor en contra de la formulación y aprobación de los planes?	( )	(X)
4	¿Considera que la población está informada adecuadamente sobre estos planes?	( )	(X)
5	¿Considera usted que se ha socializado adecuadamente los planes?	( )	(X)
6	¿Crees usted que los planes reflejan la realidad y problemática de su localidad?	(X)	( )

7. ¿Como considera que el Comité de Gestión y Control sea clave para la implementación de los planes?

PORQUE LOS VALIDA Y AYUDA A SOCIALIZAR

8. ¿Conoce usted quienes son los que aprueban los planes?

MVCyS

9. ¿Qué tipo de problemas considera que se puedan presentar para la aprobación final de los planes?

QUE ALGUNOS ACTORES PUEDAN CONSIDERARSE COMO NO INCLUIDOS

10. ¿Quiénes son para usted, los actores más influyentes en su localidad?

AGRICULTORES, COMISIONES DE REGANTES, TENIENTES GOBERNADORES, AGENTES MUNICIPALES, REGIDORES, DIRECTORES DE I.E, JEFES DE ESTABLECIM. DE SALUD, ONGs

11. ¿Quiénes considera usted que se podrían oponer a la aprobación de los planes y por qué?

QUIENES NO SE SIENTAN INCLUIDOS, ELLOS Y SUS PROPUESTAS

12. ¿Qué acciones se deberían desarrollar para la aprobación de los planes?

SOCIALIZARLO

13. ¿Qué instituciones deberían estar involucradas en la formulación de los planes?

COLEGIOS PROFESIONALES & REPRESENTANTES DONDE NO ~~EXISTAN~~ SEDES, Y TODAS LAS DEL NUMERAL 10.

Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533 | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP N° 180029 | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033

ENCUESTA SOBRE EL DESARROLLO DEL PROYECTO

N°	PREGUNTA	SI	NO
1	¿Considera usted que los planes de desarrollo generarán cambios positivos para su localidad?	(X)	( )
2	¿En su institución/municipio le han dado la debida atención a la formulación de los planes?	(X)	( )
3	¿Existe o conoce algún actor en contra de la formulación y aprobación de los planes?	(X)	( )
4	¿Considera que la población está informada adecuadamente sobre estos planes?	( )	(X)
5	¿Considera usted que se ha socializado adecuadamente los planes?	( )	(X)
6	¿Crees usted que los planes reflejan la realidad y problemática de su localidad? SIEMPRE Y CUANDO EL DIAGNÓSTICO SEA REAL	(X)	( )

7. ¿Como considera que el Comité de Gestión y Control sea clave para la implementación de los planes?

8. ¿Conoce usted quienes son los que aprueban los planes?
MVCyS

9. ¿Qué tipo de problemas considera que se puedan presentar para la aprobación final de los planes?
QUE EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN NO SEA UN REFLEJO DE LO EXISTENTE EN EL DISTRITO.

10. ¿Quiénes son para usted, los actores más influyentes en su localidad?
COLEGIOS PROFESIONALES, GOBIERNOS LOCALES, SOCIEDAD CIVIL

11. ¿Quiénes considera usted que se podrían oponer a la aprobación de los planes y por qué?
• Población o Sociedad Civil en el caso del distrito de Castilla PIDEN REUBICACIÓN DEL AEROPUERTO. • DECANO DEL COLEGIO DE ECONOMISTAS

12. ¿Qué acciones se deberían desarrollar para la aprobación de los planes?
DAR A CONOCER A LA POBLACIÓN.

13. ¿Qué instituciones deberían estar involucradas en la formulación de los planes?
D.G.A.C
M.V.C.S

Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533 | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP N° 180029 | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033

ENCUESTA SOBRE EL DESARROLLO DEL PROYECTO

N°	PREGUNTA	Si	NO
1	¿Considera usted que los planes de desarrollo generarán cambios positivos para su localidad?	(X)	( )
2	¿En su institución/municipio le han dado la debida atención a la formulación de los planes?	( )	(X)
3	¿Existe o conoce algún actor en contra de la formulación y aprobación de los planes?	(X)	( )
4	¿Considera que la población está informada adecuadamente sobre estos planes?	( )	(X)
5	¿Considera usted que se ha socializado adecuadamente los planes?	( )	(X)
6	¿Crees usted que los planes reflejan la realidad y problemática de su localidad?	(X)	( )

7. ¿Como considera que el Comité de Gestión y Control sea clave para la implementación de los planes?

ES EL QUE OPERATIVIZA LA IMPLEMENTACION DE LA POBLACION LA BUENA EJECUCION DE LOS PLANES

8. ¿Conoce usted quienes son los que aprueban los planes?

SI LAS MUNICIP. PROVINCIALES QUIENES SON LOS QUE

9. ¿Qué tipo de problemas considera que se puedan presentar para la aprobación final de los planes?

MUCHOS YA QUE EL DIAGNOSTICO NO ESTA BIEN ELABORADO

10. ¿Quiénes son para usted, los actores más influyentes en su localidad?

LA POBLACION Y LAS INSTITUCIONES Publicas Y colegios profesionales

11. ¿Quiénes considera usted que se podrían oponer a la aprobación de los planes y por qué?

IDEAS DE POCO.

12. ¿Qué acciones se deberían desarrollar para la aprobación de los planes?

DIFUSIÓN, Y CUMPLIR OBJETIVOS, SOCIALIZAR

13. ¿Qué instituciones deberían estar involucradas en la formulación de los planes?

INSTITUTOS publicos, privados, ONGs, Y POBLACIÓN JUVENIL

Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533 | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP N° 180029 | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033

ENCUESTA SOBRE EL DESARROLLO DEL PROYECTO

N°	PREGUNTA	SI	NO
1	¿Considera usted que los planes de desarrollo generarán cambios positivos para su localidad?	(✓)	( )
2	¿En su institución/municipio le han dado la debida atención a la formulación de los planes?	( )	(✓)
3	¿Existe o conoce algún actor en contra de la formulación y aprobación de los planes?	( )	( )
4	¿Considera que la población está informada adecuadamente sobre estos planes?	( )	(✓)
5	¿Considera usted que se ha socializado adecuadamente los planes?	( )	(✓)
6	¿Crees usted que los planes reflejan la realidad y problemática de su localidad?	( )	(✓)

7. ¿Como considera que el Comité de Gestión y Control sea clave para la implementación de los planes?

→ MONITOREANDO Y VIGILANDO EL AVANCE DEL PLAN.

8. ¿Conoce usted quienes son los que aprueban los planes?

→ CONCEJO MUNICIPAL, CONCEJO REGIONAL, MUNICIPALIDAD ORGANIZACIÓN.

9. ¿Qué tipo de problemas considera que se puedan presentar para la aprobación final de los planes?

— FALTA SOCIALIZACIÓN DEL PLAN.
— CONFLICTOS SOCIALES

10. ¿Quiénes son para usted, los actores más influyentes en su localidad?

— LÍDERES DE OPINIÓN Y POLÍTICO, DIRIGENTES. ETC.

11. ¿Quiénes considera usted que se podrían oponer a la aprobación de los planes y por qué?

GRUPOS EXCLUIDOS, POR DESCONOCIMIENTO DEL PLAN

12. ¿Qué acciones se deberían desarrollar para la aprobación de los planes?

SOCIALIZACIÓN, DIFUSIÓN, CONOCIMIENTO.

13. ¿Qué instituciones deberían estar involucradas en la formulación de los planes?

AUTORIDADES PÚBLICAS, VECINOS, ONG.

Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054 — Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533 — RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP N° 180029 — RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033

ENCUESTA SOBRE EL DESARROLLO DEL PROYECTO

N°	PREGUNTA	Si	NO
1	¿Considera usted que los planes de desarrollo generarán cambios positivos para su localidad?	(✓)	( )
2	¿En su institución/municipio le han dado la debida atención a la formulación de los planes?	(✓)	( )
3	¿Existe o conoce algún actor en contra de la formulación y aprobación de los planes?	( )	(✓)
4	¿Considera que la población está informada adecuadamente sobre estos planes?	( )	(✓)
5	¿Considera usted que se ha socializado adecuadamente los planes?	( )	(✓)
6	¿Crees usted que los planes reflejan la realidad y problemática de su localidad?	(✓)	( )

7. ¿Como considera que el Comité de Gestión y Control sea clave para la implementación de los planes?

8. ¿Conoce usted quienes son los que aprueban los planes?
El Gobierno Local y el Ejecutivo

9. ¿Qué tipo de problemas considera que se puedan presentar para la aprobación final de los planes?
Problemas relacionados a la población

10. ¿Quiénes son para usted, los actores más influyentes en su localidad?
los Gobiernos locales, Regionales y los Colegios de Profesionales

11. ¿Quiénes considera usted que se podrían oponer a la aprobación de los planes y por qué?
los personajes que puedan tener intereses personales

12. ¿Qué acciones se deberían desarrollar para la aprobación de los planes?
El almacenamiento de la información

13. ¿Qué instituciones deberían estar involucradas en la formulación de los planes?
Todas las directamente relacionadas a ella.

Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054 — Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533 — RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP N° 180029 — RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033

ENCUESTA SOBRE EL DESARROLLO DEL PROYECTO

N°	PREGUNTA	SI	NO
1	¿Considera usted que los planes de desarrollo generarán cambios positivos para su localidad?	(X)	( )
2	¿En su institución/municipio le han dado la debida atención a la formulación de los planes?	(X)	( )
3	¿Existe o conoce algún actor en contra de la formulación y aprobación de los planes?	(X)	( )
4	¿Considera que la población está informada adecuadamente sobre estos planes?	( )	(X)
5	¿Considera usted que se ha socializado adecuadamente los planes?	( )	(X)
6	¿Crees usted que los planes reflejan la realidad y problemática de su localidad?	( )	(X)

7. ¿Como considera que el Comité de Gestión y Control sea clave para la implementación de los planes?

Si

8. ¿Conoce usted quienes son los que aprueban los planes?

Si. lo MPP y la sociedad civil organizada.

9. ¿Qué tipo de problemas considera que se puedan presentar para la aprobación final de los planes?

Deficiencias en la Cartografía y en la primera etapa Diagnóstico.

10. ¿Quiénes son para usted, los actores más influyentes en su localidad?

MPP - CDP - CIP - Colegios Profesionales.
Ministerio de Cultura - GOB. Reg Piura

11. ¿Quiénes considera usted que se podrían oponer a la aprobación de los planes y por qué?

Colegio Profesionales y Universidades,
Ministerio de Cultura y MPP

12. ¿Qué acciones se deberían desarrollar para la aprobación de los planes?

Corregir todos los errores del PDM y PAT

13. ¿Qué instituciones deberían estar involucradas en la formulación de los planes?

Todas.

ENCUESTA SOBRE EL DESARROLLO DEL PROYECTO

N°	PREGUNTA	SI	NO
1	¿Considera usted que los planes de desarrollo generarán cambios positivos para su localidad?	(X)	( )
2	¿En su institución/municipio le han dado la debida atención a la formulación de los planes?	(X)	( )
3	¿Existe o conoce algún actor en contra de la formulación y aprobación de los planes?	( )	(X)
4	¿Considera que la población está informada adecuadamente sobre estos planes?	(X)	( )
5	¿Considera usted que se ha socializado adecuadamente los planes?	(X)	( )
6	¿Crees usted que los planes reflejan la realidad y problemática de su localidad?	(X)	( )

7. ¿Como considera que el Comité de Gestión y Control sea clave para la implementación de los planes?

Consultando y Coordinando entre la Municipalidad y la Sociedad Civil.

8. ¿Conoce usted quienes son los que aprueban los planes?

Municipalidad mediante O.M, Comité de Gestión.

9. ¿Qué tipo de problemas considera que se puedan presentar para la aprobación final de los planes?

En caso que no se hallan cumplido con los mecanismos de la participación ciudadana

10. ¿Quiénes son para usted, los actores más influyentes en su localidad?

Gobierno local, Sociedad Civil, Empresarios, Colegios Profesionales y Universidad.

11. ¿Quiénes considera usted que se podrían oponer a la aprobación de los planes y por qué?

Los distintos sectores – En caso que no se halla desarrollado con un proceso transparente

12. ¿Qué acciones se deberían desarrollar para la aprobación de los planes?

Coordinando siempre con los distintos sectores

13. ¿Qué instituciones deberían estar involucradas en la formulación de los planes?

Gobierno local, Salud, Educación, Sociedad Civil

Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533 | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP N° 180029 | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033

ENCUESTA SOBRE EL DESARROLLO DEL PROYECTO

N°	PREGUNTA	Si	NO
1	¿Considera usted que los planes de desarrollo generarán cambios positivos para su localidad?	(X)	( )
2	¿En su institución/municipio le han dado la debida atención a la formulación de los planes?	(X)	( )
3	¿Existe o conoce algún actor en contra de la formulación y aprobación de los planes?	(X)	(X)
4	¿Considera que la población está informada adecuadamente sobre estos planes?	(X)	( )
5	¿Considera usted que se ha socializado adecuadamente los planes?	( )	(X)
6	¿Crees usted que los planes reflejan la realidad y problemática de su localidad?	(X)	( )

7. ¿Como considera que el Comité de Gestión y Control sea clave para la implementación de los planes?

Por el MANEJO DE LA INFORMACIÓN, ESTUDIOS y lo que esto REQUIERE

8. ¿Conoce usted quienes son los que aprueban los planes?

El CONSEJO EN PLENO

9. ¿Qué tipo de problemas considera que se puedan presentar para la aprobación final de los planes?

NO REALIZARON UNA SOCIOEDUCACIÓN ADECUADA y los ESTUDIOS PERTINENTE. (G.R.D)

10. ¿Quiénes son para usted, los actores más influyentes en su localidad?

GREMIOS - PESCADORES, COMUNIDADES CAMPESINA, FOSPIBOY IGLESIAS.

11. ¿Quiénes considera usted que se podrían oponer a la aprobación de los planes y por qué?

DESINFORMACIÓN existe que el DESCONOCIMIENTO DE LOS PLANES SEA ASUMIDO POR LAS PERSONAS que BUSCAN RÉDITO POLÍTICO.

12. ¿Qué acciones se deberían desarrollar para la aprobación de los planes?

LLEGAR A TODOS LOS SECTORES PRODUCTIVOS, DESCENTRALIZAR.

13. ¿Qué instituciones deberían estar involucradas en la formulación de los planes?

COLEGIO DE INGENIEROS, UNIVERSIDAD, TECNOLÓGICO, SENATI, IGLESIAS.

Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP N° 180029
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033

ENCUESTA SOBRE EL DESARROLLO DEL PROYECTO

N°	PREGUNTA	Si	NO
1	¿Considera usted que los planes de desarrollo generarán cambios positivos para su localidad?	(X)	( )
2	¿En su institución/municipio le han dado la debida atención a la formulación de los planes?	(X)	( )
3	¿Existe o conoce algún actor en contra de la formulación y aprobación de los planes?	( )	(X)
4	¿Considera que la población está informada adecuadamente sobre estos planes?	(FALTA INTERES DE LA POBLACION.)	
5	¿Considera usted que se ha socializado adecuadamente los planes?	(FALTA INTERES, DE LA POBLACION)	
6	¿Crees usted que los planes reflejan la realidad y problemática de su localidad?	(X)	( )

7. ¿Como considera que el Comité de Gestión y Control sea clave para la implementación de los planes?
SON LOS RESPONSABLES POR SU PARTICIPACIÓN

8. ¿Conoce usted quienes son los que aprueban los planes?
LA SOCIEDAD CIVIL

9. ¿Qué tipo de problemas considera que se puedan presentar para la aprobación final de los planes?
FALTA DE INTERÉS DE LA POBLACIÓN.

10. ¿Quiénes son para usted, los actores más influyentes en su localidad?
EL ALCALDE, EL CONSEJO MUNICIPAL, LA SOCIEDAD CIVIL, LOS ALCALDES DISTRITALES.

11. ¿Quiénes considera usted que se podrían oponer a la aprobación de los planes y por qué?
LA GENTE DESINFORMADA

12. ¿Qué acciones se deberían desarrollar para la aprobación de los planes?
DIFUSIÓN ATRAVEZ DE TODOS LAS ESTACIONES DE RADIO

13. ¿Qué instituciones deberían estar involucradas en la formulación de los planes?
CÁMARA COMERCIO PAITA - COLEGIO INGENIEROS CAPITULO PAITA - CAPITANÍA PUERTO PAITA -

ayesa UG21 Consultores de Ingeniería
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP N° 180029
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033

ENCUESTA SOBRE EL DESARROLLO DEL PROYECTO

N°	PREGUNTA	Si	NO
1	¿Considera usted que los planes de desarrollo generarán cambios positivos para su localidad?	(X)	( )
2	¿En su institución/municipio le han dado la debida atención a la formulación de los planes?	(X)	( )
3	¿Existe o conoce algún actor en contra de la formulación y aprobación de los planes?	( )	(X)
4	¿Considera que la población está informada adecuadamente sobre estos planes?	(X)	( )
5	¿Considera usted que se ha socializado adecuadamente los planes?	(X)	( )
6	¿Crees usted que los planes reflejan la realidad y problemática de su localidad?	(X)	( )

7. ¿Como considera que el Comité de Gestión y Control sea clave para la implementación de los planes?

Si Porque son Actores directos
Y debe ser Renovado

8. ¿Conoce usted quienes son los que aprueban los planes?

Las Municipalidades

9. ¿Qué tipo de problemas considera que se puedan presentar para la aprobación final de los planes?

Desconocimiento y Planificacion
de expansion urbana

10. ¿Quiénes son para usted, los actores más influyentes en su localidad?

los Moradores de diferentes
Sectores y Dirigentes

11. ¿Quiénes considera usted que se podrían oponer a la aprobación de los planes y por qué?

los sectores no favorecidos

12. ¿Qué acciones se deberían desarrollar para la aprobación de los planes?

sensibilizacion capacitacion Audiencias

13. ¿Qué instituciones deberían estar involucradas en la formulación de los planes?

Todas las instituciones

Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP N° 180029
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033

ENCUESTA SOBRE EL DESARROLLO DEL PROYECTO

N°	PREGUNTA	Si	NO
1	¿Considera usted que los planes de desarrollo generarán cambios positivos para su localidad?	(X)	( )
2	¿En su institución/municipio le han dado la debida atención a la formulación de los planes?	(X)	( )
3	¿Existe o conoce algún actor en contra de la formulación y aprobación de los planes?	( )	(X)
4	¿Considera que la población está informada adecuadamente sobre estos planes?	( )	(X)
5	¿Considera usted que se ha socializado adecuadamente los planes?	(X)	( )
6	¿Crees usted que los planes reflejan la realidad y problemática de su localidad?	(X)	( )

7. ¿Como considera que el Comité de Gestión y Control sea clave para la implementación de los planes?

8. ¿Conoce usted quienes son los que aprueban los planes?

Los Planes los aprueban los Concejos Municipales

9. ¿Qué tipo de problemas considera que se puedan presentar para la aprobación final de los planes?

El Problema creo sería concientizar a la Población q' los cambios son en beneficios del Distrito

10. ¿Quiénes son para usted, los actores más influyentes en su localidad?

Las Autoridades locales

11. ¿Quiénes considera usted que se podrían oponer a la aprobación de los planes y por qué?

No creo q' haya problema Puesto q' Queremos un Distrito mejor

12. ¿Qué acciones se deberían desarrollar para la aprobación de los planes?

13. ¿Qué instituciones deberían estar involucradas en la formulación de los planes?

Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054

Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533

RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP N° 180209

RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033

ENCUESTA SOBRE EL DESARROLLO DEL PROYECTO

N°	PREGUNTA	Si	NO
1	¿Considera usted que los planes de desarrollo generarán cambios positivos para su localidad?	(X)	( )
2	¿En su institución/municipio le han dado la debida atención a la formulación de los planes?	(X)	( )
3	¿Existe o conoce algún actor en contra de la formulación y aprobación de los planes?	( )	(X)
4	¿Considera que la población está informada adecuadamente sobre estos planes?	( )	(X)
5	¿Considera usted que se ha socializado adecuadamente los planes?	(X)	( )
6	¿Crees usted que los planes reflejan la realidad y problemática de su localidad?	(X)	( )

7. ¿Como considera que el Comité de Gestión y Control sea clave para la implementación de los planes?

EL COMITE ES CLAVE PARA LLEGAR A LA SOCIEDAD Y LOS ELABORADORES DE LOS PDUS

8. ¿Conoce usted quienes son los que aprueban los planes?

EN NUESTRO CASO LA PROVINCIAL DE PIURA.

9. ¿Qué tipo de problemas considera que se puedan presentar para la aprobación final de los planes?

- OBSERVACIONES, FALTA DE INFORMACION

10. ¿Quiénes son para usted, los actores más influyentes en su localidad?

LA POBLACION, PARTE POLITICA, UGEL, SALUD, AMD, MDA, JUNTA DE USUARIOS

11. ¿Quiénes considera usted que se podrían oponer a la aprobación de los planes y por qué?

LA POBLACION SIEMPRE SEA QUE NO SE DE INFORMACION

12. ¿Qué acciones se deberían desarrollar para la aprobación de los planes?

TALLERES INFORMATIVOS. PARA CONOCER LOS PDUs

13. ¿Qué instituciones deberían estar involucradas en la formulación de los planes?

MUNICIPALIDAD, UGELES, SALUD, POBLACION DE A PIE EMPRESARIOS, AMD, JUNTAS DE USUARIOS.

Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533 | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP N° 180029 | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033

ENCUESTA SOBRE EL DESARROLLO DEL PROYECTO

N°	PREGUNTA	SI	NO
1	¿Considera usted que los planes de desarrollo generarán cambios positivos para su localidad?	(SÍ)	(—)
2	¿En su institución/municipio le han dado la debida atención a la formulación de los planes?	(SÍ)	(—)
3	¿Existe o conoce algún actor en contra de la formulación y aprobación de los planes?	(—)	(NO)
4	¿Considera que la población está informada adecuadamente sobre estos planes?	(—)	(NO)
5	¿Considera usted que se ha socializado adecuadamente los planes?	(—)	(NO)
6	¿Crees usted que los planes reflejan la realidad y problemática de su localidad?	(SI)	(—)

7. ¿Como considera que el Comité de Gestión y Control sea clave para la implementación de los planes?

MUY BUENA.

8. ¿Conoce usted quienes son los que aprueban los planes?

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL.

9. ¿Qué tipo de problemas considera que se puedan presentar para la aprobación final de los planes?

NO CREO SE PRACENTEN PROBLEMAS PARA SU APROBACION

10. ¿Quiénes son para usted, los actores más influyentes en su localidad?

LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES, Y CATASTRO

11. ¿Quiénes considera usted que se podrían oponer a la aprobación de los planes y por qué?

NO PUESEN OPONERSE POR QUE ES EL DESARROLLO DE NUESTRO DISTRITO.

12. ¿Qué acciones se deberían desarrollar para la aprobación de los planes?

MUCHO CAPACITACION.

13. ¿Qué instituciones deberían estar involucradas en la formulación de los planes?

MUNICIPALIDAD DISTRITAL MUNICIPALIDADES DE CENTROS POBLADOS.

Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP N° 180029
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033

ENCUESTA SOBRE EL DESARROLLO DEL PROYECTO

N°	PREGUNTA	Si	NO
1	¿Considera usted que los planes de desarrollo generarán cambios positivos para su localidad?	(X)	( )
2	¿En su institución/municipio le han dado la debida atención a la formulación de los planes?	(X)	( )
3	¿Existe o conoce algún actor en contra de la formulación y aprobación de los planes?	( )	(X)
4	¿Considera que la población está informada adecuadamente sobre estos planes?	( )	(X)
5	¿Considera usted que se ha socializado adecuadamente los planes?	( )	(X)
6	¿Crees usted que los planes reflejan la realidad y problemática de su localidad?	(X)	( )

7. ¿Como considera que el Comité de Gestión y Control sea clave para la implementación de los planes?
Para dar impulso a la actividad.

8. ¿Conoce usted quienes son los que aprueban los planes?
El Nivel Provincial

9. ¿Qué tipo de problemas considera que se puedan presentar para la aprobación final de los planes?
Desconocimiento

10. ¿Quiénes son para usted, los actores más influyentes en su localidad?
Alcaldes de centros poblados y Organizaciones

11. ¿Quiénes considera usted que se podrían oponer a la aprobación de los planes y por qué?
Nadie

12. ¿Qué acciones se deberían desarrollar para la aprobación de los planes?
Gestión y sustento

13. ¿Qué instituciones deberían estar involucradas en la formulación de los planes?
Todos los niveles

ayesa UG21 Consultores de Ingeniería
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP N° 180029
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033

ENCUESTA SOBRE EL DESARROLLO DEL PROYECTO

N°	PREGUNTA	SI	NO
1	¿Considera usted que los planes de desarrollo generarán cambios positivos para su localidad?	(X)	( )
2	¿En su institución/municipio le han dado la debida atención a la formulación de los planes?	(X)	( )
3	¿Existe o conoce algún actor en contra de la formulación y aprobación de los planes?	( )	(X)
4	¿Considera que la población está informada adecuadamente sobre estos planes?	( )	(X)
5	¿Considera usted que se ha socializado adecuadamente los planes?	( )	(X)
6	¿Crees usted que los planes reflejan la realidad y problemática de su localidad?	(X)	( )

7. ¿Como considera que el Comité de Gestión y Control sea clave para la implementación de los planes?

Para impulsar el desarrollo de la localidad

8. ¿Conoce usted quienes son los que aprueban los planes?

Corresponde Nivel Provincial

9. ¿Qué tipo de problemas considera que se puedan presentar para la aprobación final de los planes?

puede ser Por que no conocen el alcance de los planes

10. ¿Quiénes son para usted, los actores más influyentes en su localidad?

la población y los alcaldes delegados

11. ¿Quiénes considera usted que se podrían oponer a la aprobación de los planes y por qué?

Considero que no pueden oponerse

12. ¿Qué acciones se deberían desarrollar para la aprobación de los planes?

debido puntuto

13. ¿Qué instituciones deberían estar involucradas en la formulación de los planes?

todos los actores sociales

Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533 | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP N° 180029 | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033

ENCUESTA SOBRE EL DESARROLLO DEL PROYECTO

N°	PREGUNTA	SI	NO
1	¿Considera usted que los planes de desarrollo generarán cambios positivos para su localidad?	(X)	( )
2	¿En su institución/municipio le han dado la debida atención a la formulación de los planes?	( )	(X)
3	¿Existe o conoce algún actor en contra de la formulación y aprobación de los planes?	( )	(X)
4	¿Considera que la población está informada adecuadamente sobre estos planes?	( )	(X)
5	¿Considera usted que se ha socializado adecuadamente los planes?	( )	(X)
6	¿Crees usted que los planes reflejan la realidad y problemática de su localidad?	(X)	( )

7. ¿Como considera que el Comité de Gestión y Control sea clave para la implementación de los planes?

Que la implementación de los planes sea coordinado y concertado en todos los niveles

8. ¿Conoce usted quienes son los que aprueban los planes?

municipalidad distrital

9. ¿Qué tipo de problemas considera que se puedan presentar para la aprobación final de los planes?

que no se considere la opinion ciudadana

10. ¿Quiénes son para usted, los actores más influyentes en su localidad?

los autoridades locales

11. ¿Quiénes considera usted que se podrían oponer a la aprobación de los planes y por qué?

12. ¿Qué acciones se deberían desarrollar para la aprobación de los planes?

socializacion del plan de desarrollo

13. ¿Qué instituciones deberían estar involucradas en la formulación de los planes?

autoridades locales y regionales

Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP N° 180029
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033

ENCUESTA SOBRE EL DESARROLLO DEL PROYECTO

N°	PREGUNTA	SI	NO
1	¿Considera usted que los planes de desarrollo generarán cambios positivos para su localidad?	(X)	( )
2	¿En su institución/municipio le han dado la debida atención a la formulación de los planes?	(X)	( )
3	¿Existe o conoce algún actor en contra de la formulación y aprobación de los planes?	( )	(X)
4	¿Considera que la población está informada adecuadamente sobre estos planes?	( )	(X)
5	¿Considera usted que se ha socializado adecuadamente los planes?	(X)	( )
6	¿Crees usted que los planes reflejan la realidad y problemática de su localidad?	(X)	( )

7. ¿Como considera que el Comité de Gestión y Control sea clave para la implementación de los planes?

ES CLAVE PORQUE TIENE LOS CONOCIMIENTOS ADECUADOS PARA LA ELABORACION DE PLANOS Y PROYECTOS.

8. ¿Conoce usted quienes son los que aprueban los planes?

EL COMITE DE GESTION DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBOGRANDE.

9. ¿Qué tipo de problemas considera que se puedan presentar para la aprobación final de los planes?

PUEDE QUE SE PRESENTEN PROBLEMAS CON LAS CONSULTAS DE LA POBLACION QUE PUEDEN ESTAR EN DESACUERDO.

10. ¿Quiénes son para usted, los actores más influyentes en su localidad?

LA PRESENCIA DEL ALCALDE, INTEGRANTES DE CONSTRUCCION AGUA Y ALCANTARILLADO, EQUIPO TECNICO MUNICIPAL.

11. ¿Quiénes considerá usted que se podrían oponer a la aprobación de los planes y por qué?

LA MISMA POBLACION YA QUE HAY PERSONAS QUIENES COMPRENDEN PLANES TODOS POR EL TEMA DE PRESUPUESTO.

12. ¿Qué acciones se deberían desarrollar para la aprobación de los planes?

UN BUEN DIAGNOSTICO, PROPUESTAS ADECUADAS Y LA OPINIÓN DE LA POBLACION.

13. ¿Qué instituciones deberían estar involucradas en la formulación de los planes?

GOBIERNO REGIONAL, MUNICIPALIDAD DISTRITAL, POBLACION

ayesa UG21 Consultores de Ingeniería
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP N° 180029
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033

ENCUESTA SOBRE EL DESARROLLO DEL PROYECTO

N°	PREGUNTA	SI	NO
1	¿Considera usted que los planes de desarrollo generarán cambios positivos para su localidad?	(X)	( )
2	¿En su institución/municipio le han dado la debida atención a la formulación de los planes?	(X)	( )
3	¿Existe o conoce algún actor en contra de la formulación y aprobación de los planes?	( )	(X)
4	¿Considera que la población está informada adecuadamente sobre estos planes?	( )	(X)
5	¿Considera usted que se ha socializado adecuadamente los planes?	(X)	( )
6	¿Crees usted que los planes reflejan la realidad y problemática de su localidad?	(X)	( )

7. ¿Como considera que el Comité de Gestión y Control sea clave para la implementación de los planes?

8. ¿Conoce usted quienes son los que aprueban los planes?

CESION DE CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL

TAMBOGRANDE

9. ¿Qué tipo de problemas considera que se puedan presentar para la aprobación final de los planes?

PRESENTADA OBSERVACIONES POR LA SOCIEDAD CIVIL

10. ¿Quiénes son para usted, los actores más influyentes en su localidad?

CODELOS, CODELOS

11. ¿Quiénes considerà usted que se podrían oponer a la aprobación de los planes y por qué?

NO SE PRESENTARA OPOSICION

12. ¿Qué acciones se deberían desarrollar para la aprobación de los planes?

- SUSTENTACION DEL EQUIPO TECNICO CON UNA

PRESENTACION VISUALIZADA

13. ¿Qué instituciones deberían estar involucradas en la formulación de los planes?

Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP N° 180029
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033

ENCUESTA SOBRE EL DESARROLLO DEL PROYECTO

N°	PREGUNTA	SI	NO
1	¿Considera usted que los planes de desarrollo generarán cambios positivos para su localidad?	(X)	( )
2	¿En su institución/municipio le han dado la debida atención a la formulación de los planes?	(X)	( )
3	¿Existe o conoce algún actor en contra de la formulación y aprobación de los planes?	( )	(X)
4	¿Considera que la población está informada adecuadamente sobre estos planes?	( )	(X)
5	¿Considera usted que se ha socializado adecuadamente los planes?	(X)	( )
6	¿Crees usted que los planes reflejan la realidad y problemática de su localidad?	(X)	( )

7. ¿Como considera que el Comité de Gestión y Control sea clave para la implementación de los planes?

8. ¿Conoce usted quienes son los que aprueban los planes?

CESION DE CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL

TAMBOGRANDE

9. ¿Qué tipo de problemas considera que se puedan presentar para la aprobación final de los planes?

PRESENTADA OBSERVACIONES POR LA SOCIEDAD CIVIL

10. ¿Quiénes son para usted, los actores más influyentes en su localidad?

CODELOS, CODELOS

11. ¿Quiénes considerà usted que se podrían oponer a la aprobación de los planes y por qué?

NO SE PRESENTARA OPOSICION

12. ¿Qué acciones se deberían desarrollar para la aprobación de los planes?

- SUSTENTACION DEL EQUIPO TECNICO CON UNA PRESENTACION VISUALIZADA

13. ¿Qué instituciones deberían estar involucradas en la formulación de los planes?

Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP N° 180029
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033

ENCUESTA SOBRE EL DESARROLLO DEL PROYECTO

N°	PREGUNTA	SI	NO
1	¿Considera usted que los planes de desarrollo generarán cambios positivos para su localidad?	(/)	( )
2	¿En su institución/municipio le han dado la debida atención a la formulación de los planes?	( )	(X)
3	¿Existe o conoce algún actor en contra de la formulación y aprobación de los planes?	( )	(X)
4	¿Considera que la población está informada adecuadamente sobre estos planes?	( )	(X)
5	¿Considera usted que se ha socializado adecuadamente los planes?	( )	(X)
6	¿Crees usted que los planes reflejan la realidad y problemática de su localidad?	(/)	( )

7. ¿Como considera que el Comité de Gestión y Control sea clave para la implementación de los planes?

Socializar, evaluar y dar alternativas a los problemas de la población

8. ¿Conoce usted quienes son los que aprueban los planes?

Gobierno local y población

9. ¿Qué tipo de problemas considera que se puedan presentar para la aprobación final de los planes?

Las necesidades o alternativas que tiene la población.

10. ¿Quiénes son para usted, los actores más influyentes en su localidad?

La población

11. ¿Quiénes considera usted que se podrían oponer a la aprobación de los planes y por qué?

Delegantes, población

12. ¿Qué acciones se deberían desarrollar para la aprobación de los planes?

Socialización de la población

13. ¿Qué instituciones deberían estar involucradas en la formulación de los planes?

Gobierno local, Ministerio de vivienda, empresa.

Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP N° 180029
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033

Evaluación de Cartera de Proyectos de Inversión – PDU Chulucanas

Eje Estratégico:	MITIGACIÓN DE RIESGOS, REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD, PREVENCIÓN Y SEGURIDAD

Proyecto/Programa:	Programa de Implementación de Medidas Estructurales de Prevención, Reducción y Rehabilitacion de Riesgo de Desastres, para disminuir vulnerabilidad en ciudad de Chulucanas.

Nº	Criterios	Puntaje	
		Si	No
A. Evaluación Preliminar para el cumplimiento de los requisitos mínimos para su admisibilidad del proyecto			
1	Inversión orientada al Modelo de Desarrollo urbano	(SI)	
2	Contribución al cierre de brechas sociales (infraestructura y servicios públicos)	(SI)	
3	No pertenece a inversiones en ejecución y liquidación o con viabilidad x ejecutar, vinculadas al proceso presupuestal del sector público	(SI)	
Resultados: Si califica			
B. Evaluación en el marco de cumplimiento de los objetivos que busca lograr el modelo de Desarrollo urbano			
1	Es prioritario para la mitigación de riesgos, reducción de vulnerabilidad, prevención y seguridad física	7.00	
2	Es un proyecto que genera desarrollo social y que cierra brechas de déficit habitacional y servicios básicos	4.00	
3	Es prioritaria para la movilidad urbana	3.00	
4	Son espacios públicos: parques plazas, plazuelas, alamedas, malecones, museos, etc., dentro de procesos de renovación urbana	2.50	
5	Es un proyecto prioritario para la infraestructura urbana, mejora del sistema vial, ampliación de vías, continuidad física, etc.	2.00	
6	Es prioritario para la cobertura de equipamiento urbano básico, salud, educación y recreación	1.50	
7	Implementación de corredores productivos y ecológicos		0.00
Sub Total		**20.00**	

Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. Nº 06533

RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033

Eje Estratégico:	MOVILIDAD URBANA E INFRAESTRUCTURA VIAL

Proyecto/Programa:	Construccion de Terminal Terrestre Interprovincial de Pasajeros, para brindar servicios de embarque y desembarque de pasajeros con seguridad en flujos interprovinciales, en la ciudad de Chulucanas.

Nº	Criterios	Puntaje	
		Si	No
A. Evaluación Preliminar para el cumplimiento de los requisitos mínimos para su admisibilidad del proyecto			
1	Inversión orientada al Modelo de Desarrollo urbano	(SI)	
2	Contribución al cierre de brechas sociales (infraestructura y servicios públicos)	(SI)	
3	No pertenece a inversiones en ejecución y liquidación o con viabilidad x ejecutar, vinculadas al proceso presupuestal del sector público	(SI)	
Resultados: Si califica			
B. Evaluación en el marco de cumplimiento de los objetivos que busca lograr el modelo de Desarrollo urbano			
1	Es prioritario para la mitigación de riesgos, reducción de vulnerabilidad, prevención y seguridad física	7.00	
2	Es un proyecto que genera desarrollo social y que cierra brechas de déficit habitacional y servicios básicos	4.00	
3	Es prioritaria para la movilidad urbana	3.00	
4	Son espacios públicos: parques plazas, plazuelas, alamedas, malecones, museos, etc., dentro de procesos de renovación urbana	2.50	0.00
5	Es un proyecto prioritario para la infraestructura urbana, mejora del sistema vial, ampliación de vías, continuidad física, etc.	2.00	
6	Es prioritario para la cobertura de equipamiento urbano básico, salud, educación y recreación	1.50	0.00
7	Implementación de corredores productivos y ecológicos		0.00
Sub Total		**20.00**	

Proyecto/Programa:	Programa Construcción de Nueva Vía de Evitamiento, para la eficiente transitabilidad y reduccion de interferencias y derivacion de flujos logisticos y de pasajeros en ciudad de Chulucanas.

Nº	Criterios	Puntaje	
		Si	No
A. Evaluación Preliminar para el cumplimiento de los requisitos mínimos para su admisibilidad del proyecto			
1	Inversión orientada al Modelo de Desarrollo urbano	(SI)	
2	Contribución al cierre de brechas sociales (infraestructura y servicios públicos)	(SI)	
3	No pertenece a inversiones en ejecución y liquidación o con viabilidad x ejecutar, vinculadas al proceso presupuestal del sector público	(SI)	
Resultados: Si califica			
B. Evaluación en el marco de cumplimiento de los objetivos que busca lograr el modelo de Desarrollo urbano			
1	Es prioritario para la mitigación de riesgos, reducción de vulnerabilidad, prevención y seguridad física	7.00	
2	Es un proyecto que genera desarrollo social y que cierra brechas de déficit habitacional y servicios básicos	4.00	
3	Es prioritaria para la movilidad urbana	3.00	
4	Son espacios públicos: parques plazas, plazuelas, alamedas, malecones, museos, etc., dentro de procesos de renovación urbana	2.50	0.00
5	Es un proyecto prioritario para la infraestructura urbana, mejora del sistema vial, ampliación de vías, continuidad física, etc.	2.00	
6	Es prioritario para la cobertura de equipamiento urbano básico, salud, educación y recreación	1.50	0.00
7	Implementación de corredores productivos y ecológicos		0.00
Sub Total		**20.00**	

Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. Nº 06533

RONALD YOVANIS NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033

Eje Estratégico:	MEJORAMIENTO O IMPLEMENTACIÓN DE CORREDORES PRODUCTIVOS, TURÍSTICOS Y ECOLÓGICOS

Proyecto/Programa:	Creación e Implementación de Centro de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica - CITE , para elevacion de competitividad de sectores productivos en la ciudad de Chulucanas y provincia de Morropón.

Nº	Criterios	Puntaje	
		Si	No
A. Evaluación Preliminar para el cumplimiento de los requisitos mínimos para su admisibilidad del proyecto			
1	Inversión orientada al Modelo de Desarrollo urbano	(SI)	
2	Contribución al cierre de brechas sociales (infraestructura y servicios públicos)	(SI)	
3	No pertenece a inversiones en ejecución y liquidación o con viabilidad x ejecutar, vinculadas al proceso presupuestal del sector público	(SI)	
Resultados: Si califica			
B. Evaluación en el marco de cumplimiento de los objetivos que busca lograr el modelo de Desarrollo urbano			
1	Es prioritario para la mitigación de riesgos, reducción de vulnerabilidad, prevención y seguridad fisica	7.00	
2	Es un proyecto que genera desarrollo social y que cierra brechas de déficit habitacional y servicios básicos	4.00	
3	Es prioritaria para la movilidad urbana	3.00	
4	Son espacios públicos: parques plazas, plazuelas, alamedas, malecones, museos, etc., dentro de procesos de renovación urbana	2.50	
5	Es un proyecto prioritario para la infraestructura urbana, mejora del sistema vial, ampliación de vías, continuidad fisica, etc.	2.00	
6	Es prioritario para la cobertura de equipamiento urbano básico, salud, educación y recreación		0.00
7	Implementación de corredores productivos y ecológicos	1.00	
Sub Total		**19.50**	

Proyecto/Programa:	Construcción de Nuevo Mercado de Abastos, para contribuir a eficiencia de los procesos de distribucion de productos primarios en ciudad de Chulucanas.

Nº	Criterios	Puntaje	
		Si	No
A. Evaluación Preliminar para el cumplimiento de los requisitos mínimos para su admisibilidad del proyecto			
1	Inversión orientada al Modelo de Desarrollo urbano	(SI)	
2	Contribución al cierre de brechas sociales (infraestructura y servicios públicos)	(SI)	
3	No pertenece a inversiones en ejecución y liquidación o con viabilidad x ejecutar, vinculadas al proceso presupuestal del sector público	(SI)	
Resultados: Si califica			
B. Evaluación en el marco de cumplimiento de los objetivos que busca lograr el modelo de Desarrollo urbano			
1	Es prioritario para la mitigación de riesgos, reducción de vulnerabilidad, prevención y seguridad fisica	7.00	
2	Es un proyecto que genera desarrollo social y que cierra brechas de déficit habitacional y servicios básicos	4.00	
3	Es prioritaria para la movilidad urbana	3.00	
4	Son espacios públicos: parques plazas, plazuelas, alamedas, malecones, museos, etc., dentro de procesos de renovación urbana	2.50	
5	Es un proyecto prioritario para la infraestructura urbana, mejora del sistema vial, ampliación de vías, continuidad fisica, etc.	2.00	
6	Es prioritario para la cobertura de equipamiento urbano básico, salud, educación y recreación		0.00
7	Implementación de corredores productivos y ecológicos	1.00	
Sub Total		**19.50**	

Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP N° 180029
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033

Eje Estratégico:	DESARROLLO INSTITUCIONAL Y CAPACIDAD DE GESTIÓN

Proyecto/Programa:	Programa de Fortalecimiento Institucional y Modernizacion Municipal, para desarrollo institucional de Municipalidad Provincial de Morropón.

Nº	Criterios	Puntaje	
		Si	No
A. Evaluación Preliminar para el cumplimiento de los requisitos mínimos para su admisibilidad del proyecto			
1	Inversión orientada al Modelo de Desarrollo urbano	(SI)	
2	Contribución al cierre de brechas sociales (infraestructura y servicios públicos)	(SI)	
3	No pertenece a inversiones en ejecución y liquidación o con viabilidad x ejecutar, vinculadas al proceso presupuestal del sector público	(SI)	
Resultados: Si califica			
B. Evaluación en el marco de cumplimiento de los objetivos que busca lograr el modelo de Desarrollo urbano			
1	Es prioritario para la mitigación de riesgos, reducción de vulnerabilidad, prevención y seguridad física		0.00
2	Es un proyecto que genera desarrollo social y que cierra brechas de déficit habitacional y servicios básicos		0.00
3	Contribuye al Desarrollo Institucional y Capacidad de Gestión		0.00
4	Es prioritaria para la movilidad urbana		0.00
5	Son espacios públicos: parques plazas, plazuelas, alamedas, malecones, museos, etc., dentro de procesos de renovación urbana		0.00
6	Es un proyecto prioritario para la infraestructura urbana, mejora del sistema vial, ampliación de vías, continuidad física, etc.		0.00
7	Es prioritario para la cobertura de equipamiento urbano básico, salud, educación y recreación		0.00
8	Implementación de corredores productivos y ecológicos		0.00
Sub Total		**0.00**	

Proyecto/Programa:	Creación y Consolidación de Comité de Gestión de Plan de Desarrollo Urbano, 2020-2030, para proceso de implementacion de PDU en ciudad de Chulucanas.

Nº	Criterios	Puntaje	
		Si	No
A. Evaluación Preliminar para el cumplimiento de los requisitos mínimos para su admisibilidad del proyecto			
1	Inversión orientada al Modelo de Desarrollo urbano	(SI)	
2	Contribución al cierre de brechas sociales (infraestructura y servicios públicos)	(SI)	
3	No pertenece a inversiones en ejecución y liquidación o con viabilidad x ejecutar, vinculadas al proceso presupuestal del sector público	(SI)	
Resultados: Si califica			
B. Evaluación en el marco de cumplimiento de los objetivos que busca lograr el modelo de Desarrollo urbano			
1	Es prioritario para la mitigación de riesgos, reducción de vulnerabilidad, prevención y seguridad física		0.00
2	Es un proyecto que genera desarrollo social y que cierra brechas de déficit habitacional y servicios básicos		0.00
3	Contribuye al Desarrollo Institucional y Capacidad de Gestión		0.00
4	Es prioritaria para la movilidad urbana		0.00
5	Son espacios públicos: parques plazas, plazuelas, alamedas, malecones, museos, etc., dentro de procesos de renovación urbana		0.00
6	Es un proyecto prioritario para la infraestructura urbana, mejora del sistema vial, ampliación de vías, continuidad física, etc.		0.00
7	Es prioritario para la cobertura de equipamiento urbano básico, salud, educación y recreación		0.00
8	Implementación de corredores productivos y ecológicos		0.00
Sub Total		**0.00**	

Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. Nº 06533
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033

ANEXOS:

INFORME DE VALIDACIÓN Y SOCIALIZACIÓN

CONTRATACIÓN PÚBLICA ESPECIAL N° 001-VIVIENDA-OGA-UE.001
CONTRATO N° 175-2018-VIVIENDA-OGA-UE.001

SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS PLANES DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL (PAT), PLANES DE DESARROLLO METROPOLITANO (PDM) Y PLANES DE DESARROLLO URBANO (PDU) DE LA REGIÓN TUMBES, PIURA, LAMBAYEQUE, LA LIBERTAD, ANCASH, LIMA E ICA BAJO LOS ALCANCES DE LA RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS - ÍTEM N° 01

Plan de Desarrollo Urbano Chulucanas 2020-2030
Tipo 1

Informe sobre la participación ciudadana en la validación y socialización del Estudio

Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054

Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533

RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP N° 180029

RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033

PERÚ Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento | Dirección General de Políticas y Regulación en Vivienda y Urbanismo | Municipalidad Provincial de Chulucanas

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 3
1. METODOLOGÍA DEL ESTUDIO 3
2. VALIDACIÓN Y SOCIALIZACIÓN EN LA FORMULACIÓN DEL PDU 5
3. INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN EN LA VALIDACIÓN Y SOCIALIZACIÓN 6
4. SEGUNDO ENTREGABLE: TALLER DE SOCIALIZACIÓN 8
5. TERCER ENTREGABLE: MESA TÉCNICA Y TALLER DE VALIDACIÓN Y SOCIALIZACIÓN 9
5.1 MESA TÉCNICA 9
5.1.1 DOCUMENTACIÓN ANEXA 10
5.2 TALLER DE VALIDACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL DIAGNÓSTICO URBANO 17
5.2.1 DOCUMENTACIÓN ANEXA 18
6. CUARTO ENTREGABLE: MESA TÉCNICA, FOCUS GROUP Y TALLER DE VALIDACIÓN 22
6.1 MESA TÉCNICA 22
6.1.1 DOCUMENTACIÓN ANEXA 23
6.2 FOCUS GROUP 27
6.2.1 DOCUMENTACIÓN ANEXA 28
6.3 TALLER DE VALIDACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DE LAS PROPUESTAS GENERALES Y ESPECÍFICAS 41
6.3.1 DOCUMENTACIÓN ANEXA 42
7. QUINTO ENTREGABLE: FOCUS GROUP 52
7.1 DOCUMENTACIÓN ANEXA 53

ÍNDICE DE ESQUEMAS

ESQUEMA 1: ETAPAS DEL ESTUDIO 4
ESQUEMA 2: PROCESOS PARTICIPATIVOS 5

Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054

Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533

RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP N° 180029

RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033

PERÚ Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento | Dirección General de Políticas y Regulación en Vivienda y Urbanismo | Municipalidad Provincial de Chulucanas

INTRODUCCIÓN

El propósito de éste informe es presentar las acciones, métodos y herramientas de participación ciudadana aplicados a la validación y socialización de los contenidos correspondientes al Estudio "Plan de Desarrollo Urbano Chulucanas 2020-2030" Tipo 1 en el Segundo, Tercer, Cuarto y Quinto Entregables, establecidos en los Términos de Referencia (TDR), del Contrato No. 175-2018-VIVIENDA-OGA-UE.001 "Servicio de Consultoría para la Elaboración de Planes de Acondicionamiento Territorial (PAT), Planes de Desarrollo Metropolitano (PDM) y Planes de Desarrollo Urbano (PDU) de la Región Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad, Ancash, Lima e Ica bajo los Alcances de la Reconstrucción con Cambios".

En el desarrollo de los procesos que conforman la elaboración del Estudio es fundamental la validación y socialización de sus contenidos a través de la concertación con los actores económicos, población organizada, autoridades y demás actores que interactúan en la dinámica de la ciudad, con el propósito de lograr consenso en los resultados y generar una agenda compartida para la gestión e implementación del Plan de Desarrollo Urbano, en conclusión, estas acciones permitirán su viabilidad.

Metodológicamente, el Estudio "Plan de Desarrollo Urbano Chulucanas 2020-2030" Tipo 1 comprende las Etapas de Diagnóstico, Propuestas, Consulta Pública y Aprobación. Los diversos contenidos y productos alcanzados en la formulación del Estudio son validados y socializados mediante instrumentos de participación ciudadana.

1. METODOLOGÍA DEL ESTUDIO

1.1 ETAPAS DEL ESTUDIO

La metodología general del Estudio consta de 3 Etapas, sus contenidos, actividades y productos se dividen en 7 ítems, los cuales se encuentran relacionados con la metodología y los productos requeridos por cada Entregable (Ver Esquema 1 Etapas del Estudio), el contenido de 2 de las etapas es validado y socializado en el proceso de formulación (Ver Esquema 2 Procesos Participativos). A continuación se especifican las Etapas según lo señalado en los términos de referencia:

Etapa I Diagnóstico: contiene el Plan de Trabajo del Estudio y el Diagnóstico Urbano, el objetivo de este último es identificar y comprender tanto las potencialidades como los problemas que afectan la ciudad, a fin de permitir la toma de decisiones acertadas e identificar aquellos elementos que determinan y condicionan la evolución urbana de la ciudad. Específicamente, deben identificarse los impactos producidos por el Fenómeno Niño Costero.

Etapa 2 Propuestas: esta Etapa comprende las acciones dirigidas a resolver los problemas actuales de la ciudad, prevenir los futuros riesgos, aprovechar las oportunidades para satisfacer las demandas de la población, haciendo énfasis en las propuestas orientadas al cumplimiento del Enfoque de Desarrollo Urbano Sostenible y Saludable establecido en la normativa vigente.

Etapa 3 Consulta Pública y Aprobación: comprende la Consulta Pública que consiste en la presentación, difusión, exhibición y Audiencia Pública de la propuesta definitiva del "Plan de Desarrollo Urbano Chulucanas 2020-2030", así mismo incorporar en su contenido las observaciones, aportes,

Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533

RONALD YOVANIS NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP N° 180029

RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033

PERÚ Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento | Dirección General de Políticas y Regulación en Vivienda y Urbanismo | Municipalidad Provincial de Chulucanas

recomendaciones y sugerencias surgidas en estas actividades, a fin de generar la versión final del Estudio y su posterior aprobación por medio de una Ordenanza Municipal, la totalidad de esta etapa se realizará de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente.

Esquema I: Etapas del Estudio

ETAPAS

1 Diagnóstico	2 Propuestas	3 Consulta Pública y Aprobación
PRIMER ENTREGABLE	**CUARTO ENTREGABLE**	**SEXTO ENTREGABLE**
PLAN DE TRABAJO	**II PROPUESTAS GENERALES**	**CONSULTA PÚBLICA**
SEGUNDO ENTREGABLE	**2.1** Visión de desarrollo de largo plazo **2.2** Modelo de desarrollo urbano **2.3** Matriz estratégica	▪ Exposición de los planes ante el MVCS y CSE ▪ Exhibición pública del Estudio ▪ Audiencia Pública ▪ Versión final del Plan de Desarrollo Urbano y el Resumen Ejecutivo
I DIAGNÓSTICO URBANO **1.1** Ubicación y delimitación del ámbito de intervención **1.2** Identificación y clasificación de los actores involucrados **1.3** Análisis del medio físico ambiental **Validación y socialización del contenido**	**III PROPUESTAS ESPECÍFICAS** **3.1** Clasificación general de los usos del suelo **3.2** Sectorización urbana **3.3** Movilidad urbana **3.4** Sistema vial **3.5** Equipamiento, infraestructura y servicios básicos **3.6** Vivienda **3.7** Zonificación urbana **Validación y socialización del contenido**	**SÉPTIMO ENTREGABLE**
TERCER ENTREGABLE	**QUINTO ENTREGABLE**	**APROBACIÓN**
I DIAGNÓSTICO URBANO **1.4** Análisis poblacional **1.5** Análisis de la demanda y oferta habitacional **1.6** Análisis de la estructura y dinámica económica productiva **1.7** Análisis del equipamiento, infraestructura y servicios urbanos **1.8** Uso actual del suelo **1.9** Tendencias de crecimiento urbano **1.10** Análisis de la movilidad urbana **1.11** Marco administrativo institucional **1.12** Síntesis del diagnóstico **Validación y socialización del contenido**	**IV PROGRAMA DE INVERSIONES Y GESTIÓN** **4.1** Programa de inversiones urbanas **4.2** Mecanismos de gestión **Validación y socialización del contenido**	▪ Exposición del Estudio ante el Concejo Municipal ▪ Informe sobre el cumplimiento de cualquiera de los siguientes eventos: (i) publicación de la Ordenanza Municipal que aprueba el Estudio o (ii) quince (15) días calendario posterior a la conformidad del sexto entregable, lo que suceda primero

Fuente: Términos de Referencia (TDR). Contrato N° 175-2018-VIVIENDA-OGA-UE.001

Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533

RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP N° 180029

RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033

PERÚ Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento | Dirección General de Políticas y Regulación en Vivienda y Urbanismo | Municipalidad Provincial de Chulucanas

2. VALIDACIÓN Y SOCIALIZACIÓN EN LA FORMULACIÓN DEL PDU

Durante el proceso de formulación del PDU en las etapas de Diagnóstico y Propuesta, se emplearon diferentes instrumentos necesarios para la participación ciudadana, con los cuales se lograron hacer consultas, recabar opiniones y sugerencias, así como también validar y socializar los contenidos presentados: diagnóstico urbano, propuestas generales y específicas, y programa de inversión y gestión, lo que contribuyó a un mayor conocimiento de la dinámica urbana en beneficio de la formulación del PDU Chulucanas 2020-2030 bajo los alcances de la Reconstrucción con Cambios. Ver Esquema 2: Procesos Participativos.

Esquema 2: Procesos Participativos

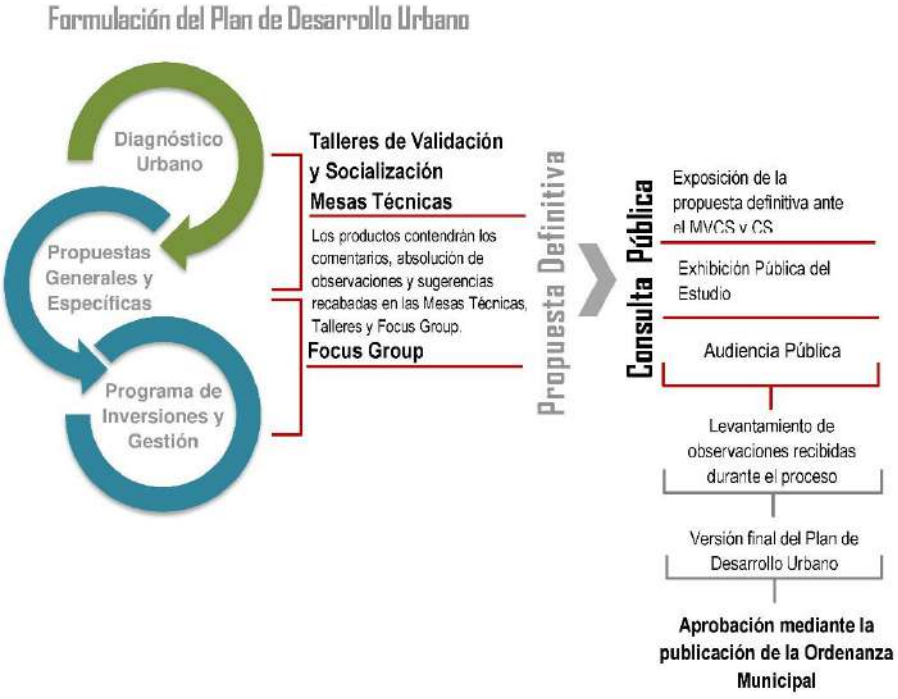

Fuente: Términos de Referencia (TDR). Contrato N° 175-2018-VIVIENDA-OGA-UE.001

PERÚ Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento | Dirección General de Políticas y Regulación en Vivienda y Urbanismo | Municipalidad Provincial de Chulucanas

3. INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN EN LA VALIDACIÓN Y SOCIALIZACIÓN

Los instrumentos de participación ciudadana aplicados en el desarrollo de la formulación del PDU Chulucanas 2020-2030 Tipo 1, fueron las Mesas Técnicas, Talleres de Validación y Socialización, y los Focus Gruop, según lo señalado en los términos de referencia los logros a obtener con su aplicación son los siguientes:

- Mesa Técnica: aportes de los ciudadanos sobre las temáticas del contenido en las etapas de la formulación del Estudio.
- Taller de Validación y Socialización: la validación y socialización ciudadana tanto del diagnóstico urbano en sus dos secciones, como de las propuestas generales y específicas.
- Focus Gruop: la participación ciudadana en la construcción de las propuestas generales y en las propuestas específicas, así como también en el programa de inversiones y los instrumentos normativos de ambos contenidos.

La aplicación de estos instrumentos se inserta en la formulación del PDU desde la etapa 1 con el Segundo Entregable hasta la etapa 2 con el Quinto Entregable, tal como se detalla en el Tabla 1 Resumen de la aplicación de los instrumentos participativos.

Tabla 1 Resumen de la aplicación de los instrumentos participativos

Instrumento de participación	Cantidad	Etapa	Entregable	Contenido	Fecha
Taller Socialización	1	1	Segundo	Diagnóstico Urbano	20/03/2019
Mesa Técnica	1	1	Tercer	Diagnóstico Urbano-(Síntesis del Diagnóstico)	02/07/2019
Taller Validación	1	1	Tercer	Diagnóstico Urbano-(Síntesis del Diagnóstico)	11/07/2019
Mesa Técnica	1	2	Cuarto	Propuestas Generales y Propuesta Específicas	12/11/2019
Focus Group	1	2	Cuarto	Propuestas Generales y Propuesta Específicas	14/11/2019
Taller Validación	1	2	Cuarto	Propuestas Generales y Propuesta Específicas	20/11/2019
Focus Group	1	2	Quinto	Programas de Inversión y Gestión	14/01/2020
TOTAL	7				

Elaboración: Equipo Técnico PDU Chulucanas 2020-2030

3.1 METODOLOGÍA DE LOS INSTRUMENTOS PARTICIPATIVOS

La metodología que se empleó está orientada a motivar la participación de los asistentes mediante la concertación y sistematización de respuestas concretas a preguntas motivadoras, formuladas de acuerdo a una secuencia lógica que permite los objetivos trazados.

Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533

RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP N° 180029

RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033

PERÚ Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento | Dirección General de Políticas y Regulación en Vivienda y Urbanismo | Municipalidad Provincial de Chulucanas

Esta metodología tiene como objetivos:

- Igualdad en la participación.
- Permitir una mejor fijación de la información y la retención de ideas.
- Obviar las discusiones largas, así como el asambleísmo.
- Involucrar a los actores y representantes del sector público, privado y organizaciones sociales en el proceso de su jurisdicción.

Para lograr esto, se adoptaron ciertos principios democráticos de participación, los cuales fueron:

- Todos somos iguales.
- Respeto a la metodología y mecánica de trabajo.
- Expresar las ideas por escrito o verbal en cada grupo de trabajo.
- Todas las ideas son interesantes y deben ser respetadas.
- Participar con ideas concretas y precisas.
- Evitar el individualismo y el asambleísmo.
- Evitar las corrientes negativas de opinión.
- Evitar ser reiterativos.

A los efectos de organizar las reuniones para la validación y socialización del contenido del PDU, se llevaron a cabo coordinaciones con autoridades de la municipalidad provincial, Comité de Gestión y Control, actores involucrados, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, y la Supervisión del Estudio.

Los detalles de las acciones ejecutadas en cada aplicación de los instrumentos participativos se presentan por Entregable, en orden cronológico ascendente. Las acciones se encuentran respaldadas con la documentación siguiente:

- Desarrollo del evento
- Convocatorias,
- Registro de participantes
- Acta del evento
- Programa
- Registro fotográfico

Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054

Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533

RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP N° 180029

RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033

PERÚ Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento | Dirección General de Políticas y Regulación en Vivienda y Urbanismo | Municipalidad Provincial de Chulucanas

4. SEGUNDO ENTREGABLE: TALLER DE SOCIALIZACIÓN

El Segundo Entregable Plan de Desarrollo Urbano (PDU) de Chulucanas 2020-2030 bajo los alcances de la Reconstrucción con Cambios, corresponde a la Etapa 1 Diagnóstico, específicamente al Diagnóstico Urbano. El instrumento de socialización aplicado fue el Taller de Socialización, esta actividad contó con la asistencia de diversos actores, tales como representantes de las autoridades o instancias competentes, así como miembros de la sociedad organizada y del sector privado.

- **Datos del Taller de Socialización:**

Ciudad	Fecha	Hora	Lugar
Chulucanas	20 de marzo 2019	14:00 horas	Biblioteca Municipal "Orlando Velásquez Benites"

- **Desarrollo del Taller de Socialización:**

  El Taller se desarrolló en dos (2) fases:

  - Primera Fase: Mecánicas del Trabajo
    - Participación de la mecánica de trabajo
  - Segunda Fase: Desarrollo del Taller.
    - Exposición sobre el Plan de Desarrollo Urbano y qué acciones implica el desarrollo del mismo.

- **Ponentes:**

  Rodolfo Castillo García

  Luis Rojas Jaimes

Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP N° 180029
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033

PERÚ Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento | Dirección General de Políticas y Regulación en Vivienda y Urbanismo | Municipalidad Provincial de Chulucanas

5. TERCER ENTREGABLE: MESA TÉCNICA Y TALLER DE VALIDACIÓN Y SOCIALIZACIÓN

5.1 MESA TÉCNICA

La Mesa Técnica se realizó con el propósito de analizar, recoger aportes, establecer compromisos, intercambiar información y opiniones sobre las temáticas de contenidos del Diagnóstico Urbano de la ciudad de Chulucanas, las cuales se señalan a continuación:

- Gestión de riesgo
- Usos del suelo
- Sistema vial
- Equipamiento urbano

- **Datos de la Mesa Técnica:**

Ciudad	Fecha	Hora	Lugar
Chulucanas	02 de Julio 2019	9:00 horas	Biblioteca Municipal "Orlando Velásquez Benites"

- **Desarrollo de la Mesa Técnica:**
  - Antecedentes del PDU Chulucanas 2020 – 2030
  - Objetivos de la Mesa Técnica.
  - Presentación de la temática.
  - Organización de la Mesa Técnica.

- **Participantes por la Consultora**

  Luis Rojas Jaimes

  Dorle Martin Oré

  Carlos Cabrera Soto

PERÚ Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento | Dirección General de Políticas y Regulación en Vivienda y Urbanismo | Municipalidad Provincial de Chulucanas

5.1.1 DOCUMENTACIÓN ANEXA

Convocatoria e invitación a instituciones y actores claves

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPÓN - CHULUCANAS
UNIDAD ATENCION AL CIUDADANO
EXPEDIENTE : 08811 - 2019

INSUMISO AYESA-UG21 FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ GUTIERREZ
PRESENTANTE COMUN

SUNTO :
INVOCATORIA A MESA DE TRABAJO TECNICA PARA EL DIA 02 DE JULIO

ECHA DE REGISTRO : 25/06/2019 10:39:37 a.m.
OLIOS : 1
RESO POR : IMPRESO POR : ORFELICIA FLORES SANCHEZ

CONSORCIO AYESA-UG21

San Isidro, 24 de junio de 2019

Oficio N.°:177-2019

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MORROPON CHULUCANAS
25 JUN 2019
EXPEDIENTE: 08811
Hora: 10:39 Firma:

ajo Técnicas

esentación del Consorcio Ayesa UG -21, empresa
cionamiento Territorial (PAT), Planes de Desarrollo
(PDU) en la Región Piura bajo los alcances de la

En esta oportunidad, y como parte del proceso de formulación de los planes se le convoca a la realización de Mesas de Trabajo Técnicas las cuales tienen como objetivo el de recoger aportes de sus regidores y de su personal técnico para el desarrollo del Plan de Desarrollo Urbano del Distrito de Chulucanas.

Es en este sentido, que con la finalidad de no afectar las actividades de su personal que le solicitamos se acondicione un ambiente en su Municipio para el desarrollo de las Mesas de Trabajo Técnicas.

Las Meses se realizarán el martes 02 de julio de 2019, para lo cual se tiene previsto realizarlo en dos grupos

Grupo 1: Regidores en el horario de 9 a 11 a.m.

Grupo 2: Representantes de las Oficinas y/o Gerencias de Desarrollo Urbano, Desarrollo Económico, Transporte/ Vial, Medio Ambiente y de Riesgos (INDECI) en el horario de 11 a.m. a 1 p.m.

Para coordinaciones le solicitamos que se comunique con la Ing. Gladys Salas Lamadrid – Planificadora Social. Cualquier comunicación al número 986 516 600 y correo electrónico joluya66@gmail.com.

Sin otro particular, quedo de usted.

FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ
Representante Común
CONSORCIO AYESA – UG21

Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP N° 180029
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033

PERÚ Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento | Dirección General de Políticas y Regulación en Vivienda y Urbanismo | Municipalidad Provincial de Chulucanas

Registro de firmas de los participantes

CONSORCIO AYESA – UG 21
Consultoría para la Elaboración de Planes de Acondicionamiento Territorial (PAT), Planes de Desarrollo Metropolitano (PDM) y Planes de Desarrollo Urbano (PDU) de la Región de Piura

ACTA DE MESA DE TRABAJO

LUGAR: AUDITORIO - BIBLIOTECA MUNICIPAL

DISTRITO : CHULUCANAS

ASUNTO : MESA DE TRABAJO.

En la fecha 02/07/2019 a horas 10:00 AM.

A fin de tratar el tema señalado en el asunto, se reunieron:

PARTICIPANTES:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
1.- JULIO CESAR MIO RUIDIAS	PROMOTOR	
2.- [illegible]	ECONOMISTA-AYESA	
3.- SAHARA ALVARADO MARCHAN	ASESF. TEC. AYESA	
4.- Dorle Hartini Oré	Esp. Vial	
5.- [illegible]	Regidora	
6.- [illegible]	Regidora	
7.- [illegible]	EQUIPO RCC - MVCS	
8.- [illegible]	MIEMBRO DEL CIP. CHULUCANAS	
9.- [illegible]	Presidente del CIP-Chulucanas	
10.- [illegible]	Formulador / Evaluador UF.	
11.- [illegible]	Jefa DF-MPM-CH	
12.- [illegible]	UF-MPM-CH	
13.- [illegible]	UF. MPM-CH	
14.- [illegible]	SUB GERENTE FISCALIZACIÓN	
15.- [illegible]	REGIDOR PROVINCIAL	
16.- [illegible]	COORDINADOR DE LA RECOPILACIÓN DE PRECIOS URBANOS	

Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533 | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP N° 180029 | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033

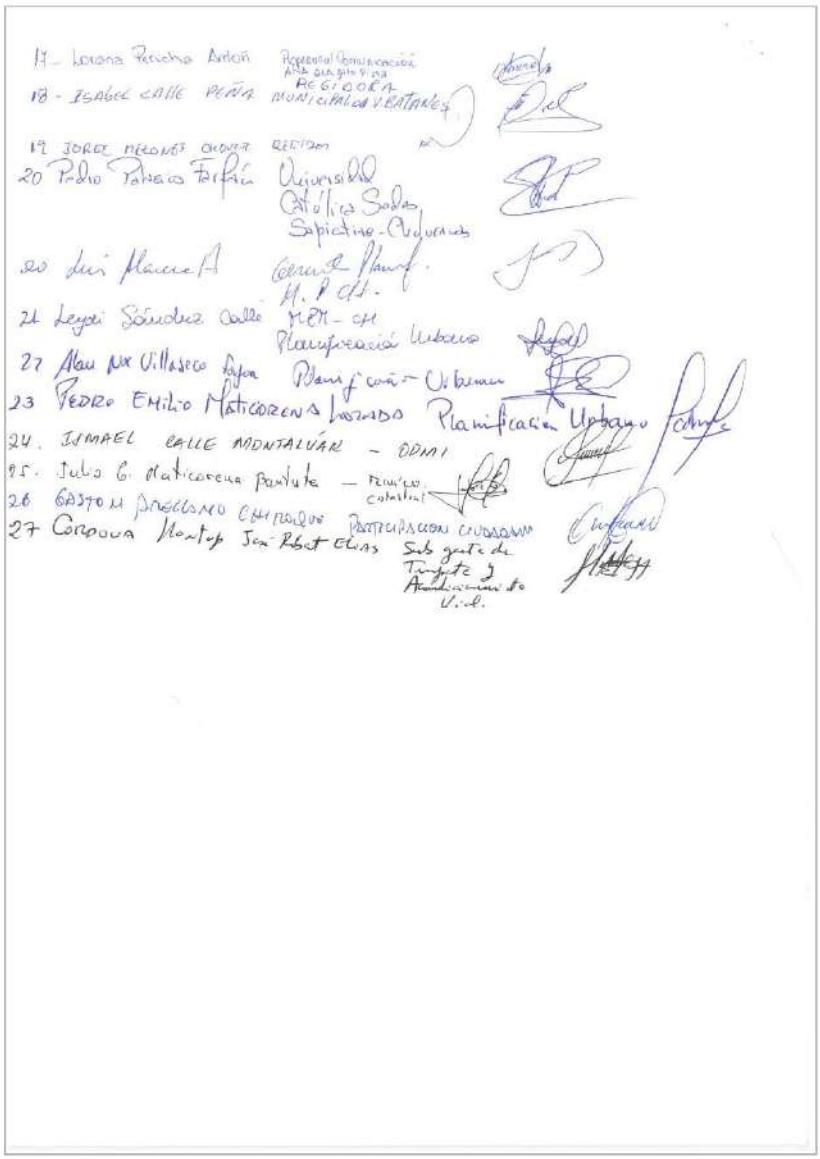

17 - Lorena Paucha Anton Responsable Comunicación Area Gestión Vivial
18 - ISABEL CALLE PEÑA REGIDORA MUNICIPALIDAD VECINALES
19 JORGE MEDINA OLIVER REGIDOR
20 Pablo Palacios Farfán Universidad Católica Sedes Sapientiae - Auditorias
21 Leyla Sánchez Calle M.P.M. - CH Planificación Urbana
22 Alan Max Villasco Zapata Planificación - Urbanismo
23 PEDRO EMILIO MATICORENA LOZADA Planificación Urbano
24. ISMAEL CALLE MONTALVÁN - ODMI
25. Julio C. Maticorena Pantuta - Presidente Catastral
26 GASTON PROCESANO CHAMPIQUE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
27 Cordova Montoy Jean Robert Elias Sub gerente de Tránsito y Acondicionamiento Vial.

Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP N° 180029
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033

Acta de Acuerdos de la Mesa Técnica

MINISTERIO DE VIVIENDA CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO

FORMATO DE ACTA
DE TRABAJO DE CAMPO

FECHA	02-07-2019	HORA		LUGAR	Chulucanas

COORDINADOR RESPONSABLE (MVCS)	(Marcar con una X)	AGENDA
REUNIÓN DE TRABAJO	X	
REUNIÓN DE EQUIPO MVCS		
REUNIÓN DE EQUIPOS CONSULTORES CE- CSE - MVCS		
REUNIÓN CON MUNICIPALIDADES		
OTROS		

NOMBRES	CARGO	TELEFONO	ENTIDAD	FIRMA
Cardona Montoya Jose Robert Elias	Subgerente Tributo	974462548	Municipalidad	
Ana María "Rubias de Otero	Regidora	964140539	Municipalidad	
María del Rosario Rivas Ortiz	Regidora	999209955	Municipalidad	
María Isabel Calle Peña	Regidora	921962864	Municipalidad	
Gaston Bailon Silvano		995502859	MPM CH	
Hanlery Ibarra Delgado		925553593	Apoyo	
Carlos Flores Ubino		968090276	MPM CH	
Arellano Cruz Miguel	CIP - Chulucanas	969195896	CIP - Chulucanas	
[illegible]	MDCM	955739461	SGTE CATAS	
Fernando Talavera Zapata	Formulador PIP-Tec	969412207	MPM-CH	
Hannah Purizaca Ruiz	MPM-CH - Jefa UF	969514414	MPM-CH	
[illegible]	MPM OF - Piura	954454422	MPM-OF	
[illegible]	MPM-CH	969851043	MPM-CH	
ISMAEL CALLE MONTALVÁN	MPM-CH	971568855	MPM-CH	
[illegible]	Supervisión	944760575	PRONIED	
Stefania Rubio Alos	Supervisión	912060966	PRONIED	
[illegible]	JEFE PROM	989456503	AYESA-UG21	
Julia B. Mo Ruibias	PROMOTOR	963905294	CLA-TRAMPA	
Gilmer Moisés Olivo Jiménez	Regidor de la Municipalidad	965447812	Municipalidad Provincial	
[illegible]	[illegible]	969401920	MPM-CHULUCANAS	
[illegible]	Asist. Téc. Ayesa	985589720	AYESA-UG21	
GUIDO RAFFO RUSCO	SIGGA y O	988993125	MPM-CH	
Dorle Martini Ore	Esp. Vial	995793965	Ayesa	
[illegible]	COMENTARIO COMENTARIOS	954954672	AYESA	

1) Riesgos Inundación pluvial actualizar según lo recojido en la mesa de trabajo, actualizar el mapa de sismo teniendo en cuenta el estudio desarrollado por el Esp-2018 / Actualizar el peligro por inundación humano (Escala local y a nivel de la región)

2) Pendiente: Esperar para UGEL, Red de Salud, Terminal, Chivi Municipal, Centro de Salud, Estación para no hay nivel, Ubicación de pasadizos peatonales y otras vías al detalle, no hay señaliza con horizontal y vertical. Pedido ruta para transporte pesado

3) La Municipalidad entregó un plano del centro y no fue útil. Falta para Ayesa UG21 Ubicación de Pendientes intransitables, rutas de vías, zonas y que comerciales, vía importantes

ESTADO DEL ACTA	
FECHA	

FIRMA DEL RESPONSABLE

Evelyn E. Espinoza Jaramillo
COMUNICADORA SOCIAL
3054

Carlos A. Cabrera Soto
ECONOMISTA
Reg. C.E.L. N° 06533

RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR
INGENIERO GEOGRAFO
Reg. CIP N° 180029

RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA
ARQUITECTO
C.A.P. 2033

CONSORCIO AYESA – UG 21
Consultoría para la Elaboración de Planes de Acondicionamiento Territorial (PAT), Planes de Desarrollo Metropolitano (PDM) y Planes de Desarrollo Urbano (PDU) de la Región de Piura

PUNTOS TRATADOS:

SE DETALLÓ ÁMBITO DE INTERVENCIÓN DEL PDU
SE EXPLICARON MAPAS DE RIESGO (síntesis), EQUIPAMIENTO URBANO Y PELIGROS Y VULNERABILIDAD

ACUERDOS:

1) RIESGOS: INUNDACIÓN PLUVIAL ACTUALIZAR SEGÚN LO RECOGIDO EN MESA DE TRABAJO

2) PEDIDOS EN EQUIPAMIENTO URBANO: CONSIDERAR ESPACIOS PARA MGEL, RED DE SALUD, TERMINAL, CANAL; ÁREA PARA MERCADO. CLUB MUNICIPAL, CENTRO DE SALUD I-4 (gestión pero no hay área) INCLUIR UBICACIÓN DE EQUIPAMIENTOS Y OTROS USOS A MAYOR DETALLE.
INCORPORAR ZONA ARQUEOLÓGICA (CERRO CHANTAMOLLE).

3) EN SISTVIAL NO HAY SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL (PEDIDO: RUTA DE TRANSPORTE PESADO)
UBICACIÓN DE PARADEROS INTERPROVINCIALES, PUNTAS DE VÍAS, ZONAS Y EJE COMERCIAL MÁS IMPORTANTE

* LA MUNICIPALIDAD ENTREGÓ UN PLANO CATASTRAL A AYESA Y NO HA SIDO UTILIZADO *.
AMPLIAR VISTA DE PLANOS HACIA EL NORTE Y SUR.

Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP N° 180209
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033

PERÚ Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento | Dirección General de Políticas y Regulación en Vivienda y Urbanismo | Municipalidad Provincial de Chulucanas

Programa y Registro Fotográfico

Programa:

9:00	Registro de Participantes
9:30	Apertura del Evento: Palabras del Representante por la Municipalidad Provincial de Chulucanas
10:00	Exposición del equipo Consultor
10:30	Desarrollo de las Mesas Técnicas
13:00	Levantamiento de Acta y Cierre del Evento

Registro Fotográfico:

PERÚ Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento | Dirección General de Políticas y Regulación en Vivienda y Urbanismo | Municipalidad Provincial de Chulucanas

Evelyn E. Espinoza Jaramillo
COMUNICADORA SOCIAL
3054

Carlos A. Cabrera Soto
ECONOMISTA
Reg. C.E.L. N° 06533

RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR
INGENIERO GEOGRAFO
Reg. CIP N° 180029

RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA
ARQUITECTO
C.A.P. 2033

PERÚ Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento | Dirección General de Políticas y Regulación en Vivienda y Urbanismo | Municipalidad Provincial de Chulucanas

5.2 TALLER DE VALIDACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL DIAGNÓSTICO URBANO

El Tercer Entregable corresponde a la Etapa 1 Diagnóstico, el contenido validado y socializado pertenece al Diagnóstico Urbano (Síntesis del Diagnóstico) del Plan de Desarrollo Urbano (PDU) Chulucanas 2020 – 2030 bajo los alcances de la Reconstrucción con Cambios. El instrumento participativo aplicado fue el Taller de Validación y Socialización.

Esta actividad participativa contó con la asistencia de diversos actores, tales como representantes de las autoridades o instancias competentes, así como miembros de la sociedad organizada y del sector privado. A continuación se presentan detalles del desarrollo del Taller de Validación y Socialización.

- **Instancia:** Taller de Validación y Socialización de los avances de formulación del PDU Tercer Entregable.
- **Objetivos:**
  1. Presentar los avances de la formulación del Diagnóstico Urbano.
  2. Validar los trabajos desarrollados a través de las sugerencias y comentarios aportados por los actores locales.
- **Datos del Taller de Validación y Socialización:**

Ciudad	Fecha	Hora	Lugar
Chulucanas	11 de Julio 2019	9:00 horas	Biblioteca Municipal "Orlando Velásquez Benites"

- **Desarrollo del Taller de Validación y Socialización:**

  El Taller se desarrolló en tres (3) fases:

  - Primera Fase: Exposición:
    - Ámbito de intervención.
    - Los análisis siguientes: poblacional, demanda y oferta habitacional, estructura y dinámica económica productiva, equipamiento urbano, infraestructura, servicios, uso actual del suelo, tendencias de crecimiento urbano, movilidad urbana, marco administrativo institucional y síntesis del diagnóstico urbano.
  - Segunda Fase: Validación:
    Se organizaron 2 Mesas Técnicas (MT):
    - MT 1: Validación del Diagnóstico Urbano.
    - MT 2: Visión de desarrollo urbano de la ciudad de Chulucanas.
  - Tercera Fase: Acuerdos
    - Presentación de los acuerdos de las 2 MT.

- **Ponentes:**
  José Fernández Baca
  Luis Rojas Jaimes
  Rodolfo Castillo García

Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533 | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP N° 180029 | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033

PERÚ Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento | Dirección General de Políticas y Regulación en Vivienda y Urbanismo | Municipalidad Provincial de Chulucanas

5.2.1 DOCUMENTACIÓN ANEXA

Convocatoria e invitación a instituciones y actores claves

DUPLICADO NO ES SEÑAL DE CONFORMIDAD DEL TRÁMITE
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPÓN - CHULUCANAS
UNIDAD ATENCION AL CIUDADANO
EXPEDIENTE : 09247 - 2019
REMITENTE :
CONSORCIO AYESA-UG21 - FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ GUTIERREZ - REPRESENTANTE COMUN
DNI :
ASUNTO :
TALLER DE VALIDACION DE LOS AVANCES DE LA FORMULACION DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO
FECHA DE REGISTRO : 02/07/2019 03:21:26 p.m.
FOLIOS : 1
PROCESO POR : IMPRESO POR: ATENCION AL CIUDADANO

RGO CONSORCIO AYESA-UG21

San Isidro, 24 de junio de 2019

Oficio N.º197-2019

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
02 JUL 2019
09247
03:21

os avances de la formulación del Plan de

uy cordialmente y hacer de su conocimiento que, en base a las actividades estimadas para la elaboración del Plan de Desarrollo Urbano de la Provincia de Chulucanas lo invitamos al Taller de Validación de los avances de la formulación del mismo, que tendrá lugar en el Auditorio de la Municipalidad Provincial de Chulucanas el día jueves 11 de julio de 2019 desde las 9 hasta las 12.30 horas.

Proponemos que el lugar de reunión sea en su institución por la facilidad de ubicación para los actores de su localidad. Es en este sentido, le solicitamos que se acondicione un ambiente para el desarrollo de la misma, caso contrario nos indique la posibilidad de realizarlos en otra locación.

Por tratarse de una reunión que implica un trabajo de equipo con todo su distrito, le solicitamos hacer extensiva la presente invitación a su equipo técnico, representantes de las diferentes instancias de la sociedad civil y del estado y otros involucrados que usted considere importante dentro de la jurisdicción de su distrito.

Como refuerzo a la convocatoria a los actores sociales, le recomendamos usar medios digitales de uso masivo como la página web institucional de la Municipalidad.

Para coordinaciones le solicitamos que se comunique con la Ing. Gladys Salas Lamadrid – Planificadora Social. Cualquier comunicación al número 986 516 800 y correo electrónico joluya66@gmail.com.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ
Representante Común
CONSORCIO AYESA – UG21

Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533 | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP N° 180029 | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033

PERÚ Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento | Dirección General de Políticas y Regulación en Vivienda y Urbanismo | Municipalidad Provincial de Chulucanas

Registro de firmas de los participantes

CONSORCIO AYESA - UG 21

Consultoría para la Elaboración de Planes de Acondicionamiento Territorial (PAT), Planes de Desarrollo Metropolitano (PDM) y Planes de Desarrollo Urbano (PDU) de la Región Piura

ACTA DE TALLER DE VALIDACION DEL DIAGNOSTICO

LUGAR : AUDITORIO DE LA BIBLIOTECA DE LA MP MORROPON

DISTRITO : CHULUCANAS

ASUNTO : TALLER DE VALIDACION DEL DIAGNOSTICO URBANO DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA CIUDAD DE CHULUCANAS

En la fecha: 11/07/2019 a horas:

A fin de tratar el tema señalado en el Asunto, se reunieron:

PARTICIPANTES:

Nombres y Apellidos	Cargo	Correo y cel.	Firma
1.- WILHELM BALBIN DAZA	APU PLANIFICADOR	gerencia@architec turalcircle.com	
2.- Miguel F. Arellano Cruz	Pte. CIP - Chulucanas	marellano2710@hotmail.com 969185856	
3.- Carlos Cabrera Cristobal	Asist. economista	carlos.cabrera@pucp.p	
4.- Juan Alberto Jara Vergara	Analista I Oficina de Inversiones Privadas - ATM Alto Piura	ljara@amagesa.p	
5.- JOSE FERNANDEZ GARCIA	JEFE PDM	josfgarcia@gmail.com	
6.- José R. Garcia M.	participante		
7.- Mariana Chuco Inga			
8.- Juan Andres Romero Reaño	Ing. Planificador	mvcs_dgprvu_jromero@vivienda.gob.pe	
9.- Anny Shirley Franco Gallo	Esp. Amb. y Riesgos	mvcs_dgprvu_asfranco@vivienda.gob.pe	
10.- CINTHYA ZAPATA MIRANDA	OMAPED	DISCAPACIDAD@hotmail.com CEL 942626494	
11.- Stefania Rocio Alias	Practicante	stefania.rocio.2120@gmail.com	
12.- José M. Jerónimo Baca	MUNICIPALIDAD LA ENCANTADA		
13.- Karina Morales Andrade	Subgerente de Educación Cultura y Deporte	karina_moralesa@hotmail.com	
14.- Jose Roberto Elias Chira	Sub gerente de Transporte y Medioambiente - Vial	JOSEELIAS148@hotmail.com	
15.- ALEX CHAVEZ HERNANDEZ	INFRAESTRUCTURA URBANA CH.	alexchh524@yahoo.es	

Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054

Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. Nº 06533

RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033

CONSORCIO AYESA - UG 21

Consultoría para la Elaboración de Planes de Acondicionamiento Territorial (PAT), Planes de Desarrollo Metropolitano (PDM) y Planes de Desarrollo Urbano (PDU) de la Región Piura

ACTA DE TALLER DE VALIDACIÓN DE DIAGNÓSTICO - PDU

LUGAR : AUDITORIO DE LA BIBLIOTECA

DISTRITO : CHULUCANAS

ASUNTO : Taller de validación del Diagnóstico Urbano del Plan de Desarrollo Urbano de la ciudad de Chulucanas

En la fecha: 11/07/19 a horas: 09:00 a.m.

A fin de tratar el tema señalado en el Asunto, se reunieron:

PARTICIPANTES:

Nombres y Apellidos	Cargo	Correo y cel.	Firma
1.- Luis Marca Mamani	Gerente Plan. Presup		
2.- JUAN ARCIA	GERENTE		
3.- SIGIFREDO FLORES S	ING.		
4.- Waldir Bravo Arizola	Regidor Prov.		
5.- JORGE ESTEVES CHAVEZ	REGIDOR PROV.		
6.- Rosa Juana Bautista	Jefa Zonal - PJS Chulu		
7.- Jesús Carrasco Ramos	Asesor UCF Morropón		
8.- Fernando Palacios Zapata	Formulador Evaluador		
9.- WALTER BACON	A. LEGAL		
10.- Rosario Valladolid C.	SUB-GER. Descentraliz		
11.- SVIATOSLAV HUAMAN PEREDO	ARQUITECTO		
12.- Max Antonio Purizaca Panta	Geografo		
13.- Rony A. Tafur Ruiz	Supervisor Operacional		
14.-			
15.-			

José E. Fernández Salcedo ARQUITECTO C.A.P. 1964

Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054

Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533

RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP N° 180029

Geog. Max Antonio Purizaca Panta CGPN° 264

RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033

Ing. Luis C. Reyes Espinoza INGENIERO DE TRANSPORTES CIP N° 70977

PERÚ Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento | Dirección General de Políticas y Regulación en Vivienda y Urbanismo | Municipalidad Provincial de Chulucanas

Programa y Registro Fotográfico

Programa:

9:00	Registro de Participantes
9:30	Apertura del Evento: Palabras del Representante por la Municipalidad Provincial de Chulucanas
10:00	Exposición del equipo Consultor
10:30	Mesas Técnicas
13:00	Levantamiento de Acta y Cierre de Evento

Registro Fotográfico:

Carlos A. Cabrera Soto
ECONOMISTA
Reg. C.E.L. N° 06533

RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR
INGENIERO GEOGRAFO
Reg. CIP N° 180029

RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA
ARQUITECTO
C.A.P. 2033

PERÚ Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento | Dirección General de Políticas y Regulación en Vivienda y Urbanismo | Municipalidad Provincial de Chulucanas

6. CUARTO ENTREGABLE: MESA TÉCNICA, FOCUS GROUP Y TALLER DE VALIDACIÓN

El Cuarto Entregable corresponde a la Etapa 2, el contenido socializado pertenece a las Propuestas del Plan de Desarrollo Urbano (PDU) Chulucanas 2020 – 2030 bajo los alcances de la Reconstrucción con Cambios. Los instrumentos participativos aplicados fueron: Mesa Técnica, Focus Group y Taller de Validación y Socialización.

6.1 MESA TÉCNICA

Esta actividad participativa contó con la asistencia de diversos actores, tales como representantes de las autoridades o instancias competentes, así como miembros de la sociedad organizada y del sector privado. A continuación se presentan detalles del desarrollo de la Mesa Técnica.

- **Instancia:** Avances en la formulación del PDU Cuarto Entregable.
- **Objetivos:**
  1. Presentar los avances de las Propuestas.
  2. Recoger las recomendaciones y aportes de los actores locales sobre las temáticas presentadas.
- **Datos de la Mesa Técnica:**

Ciudad	Fecha	Hora	Lugar
Chulucanas	12 de Noviembre 2019	9:00 horas	Sala de la Municipalidad

- **Desarrollo de la Mesa Técnica:**

  Las actividades se desarrollaron en dos (2) fases:

  - Primera Fase: Exposición
    - Resumen de la Síntesis del Diagnóstico.
    - Propuesta preliminar de la visión del Plan Desarrollo Urbano Chulucanas al 2030.
    - Propuesta de los objetivos estratégicos.
  - Segunda Fase: Consulta
    - Consulta a los participantes sobre los temas expuestos.
    - Aportes de los participantes para el contenido de las Propuestas.

- **Ponentes:**

  Rodolfo Castillo García

  José Fernández Baca

Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP N° 180029
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033

6.1.1 DOCUMENTACIÓN ANEXA

Convocatoria e invitación a instituciones y actores claves

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPÓN - CHULUCANAS
UNIDAD ATENCION AL CIUDADANO
EXPEDIENTE : 16392 - 2019

REMITENTE :
CONSORCIO AYESA-UG21 - FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ GUTIERREZ - REPRESENTANTE COMUN

DNI :

ASUNTO :
CONVOCATORIA A MESA DE TRABAJO TECNICA PARA EL DIA 12 DE NOVIEMBRE 2019

FECHA DE REGISTRO : 04/11/2019 10:38:42 a.m.
FOLIOS : 1
ENVIADO POR : IMPRESO POR: ATENCION AL CIUDADANO

GO

CONSORCIO AYESA-UG21

San Isidro, 29 de octubre de 2019

Oficio N.°294-2019

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MORROPON CHULUCANAS
04 NOV 2019
EXPEDIENTE 16392
Hora: 10:38 Firma:

entación del Consorcio Ayesa UG -21, empresa
ordenamiento Territorial (PAT), Planes de Desarrollo
Reconstrucción Con Cambios, TPDU) en la Región Piura bajo los alcances de la

En esta oportunidad, y como parte del proceso de formulación de los planes se le convoca a la realización de Mesas de Trabajo Técnicas las cuales tienen como objetivo el de recoger aportes de sus regidores y de su personal técnico para el desarrollo del Plan de Desarrollo Urbano del Distrito de Chulucanas.

Es en este sentido, con la finalidad de no afectar las actividades de su personal que le solicitamos se acondicione un ambiente en su Municipio para el desarrollo de las Mesas de Trabajo Técnicas.

Las Mesas se realizarán el día martes 12 de noviembre de 2019 a las 9:00 am, para lo cual se tiene previsto realizarlo con los Representantes de las Oficinas y/o Gerencias de Desarrollo Urbano, Desarrollo Económico, Transporte/ Vial, Medio Ambiente y de Riesgos (INDECI) u otros organismos que usted considere necesario convocar a la Mesa de Trabajo.

Para coordinaciones le solicitamos que se comunique con la Lic. Sujey Piscoya Figueroa – Planificadora Social. Cualquier comunicación al número 927870632 y correo electrónico sujeypf@yahoo.com.

Sin otro particular, quedo de usted.

FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ
Representante Común
CONSORCIO AYESA – UG21

Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP N° 180029
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033

Registro de firmas de los participantes

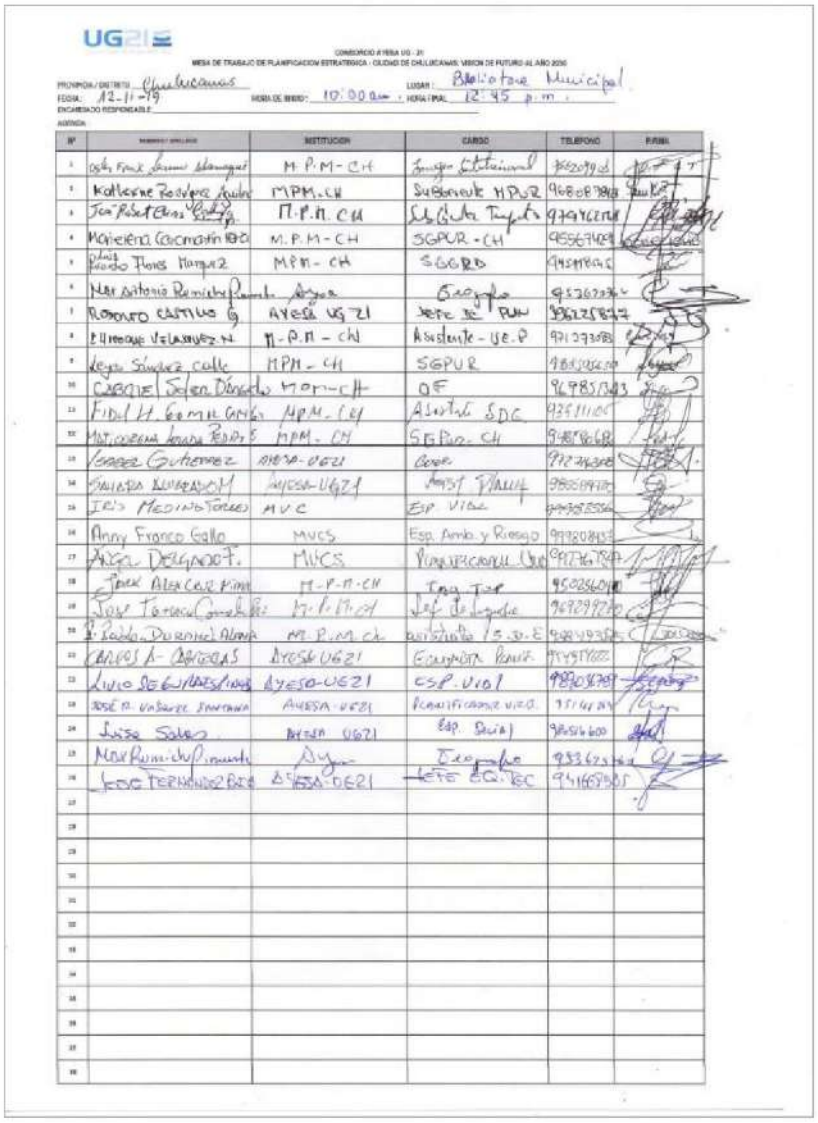

UG21

CONSORCIO AYESA UG - 21

MESA DE TRABAJO DE PLANIFICACION ESTRATEGICA - CIUDAD DE CHULUCANAS: VISION DE FUTURO AL AÑO 2030

PROVINCIA / DISTRITO: Chulucanas — LUGAR: Biblioteca Municipal

FECHA: 12-11-19 — HORA DE INICIO: 10:00 a.m. — HORA FINAL: 12:45 p.m.

ENCARGADO RESPONSABLE:

AGENCIA:

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCION	CARGO	TELEFONO	FIRMA
1	Oscar Frank Jaimes Adamayor	M.P.M-CH	Gerente Estructural	968209	
2	Katherine Rosales Avila	MPM-CH	Subgerente MPUR	968087	
3	Jean Robert Cruz Ruiz	M.P.M. CH	Sub Gerente Turismo	97492	
4	Marleny Cacermatin Bec	M.P.M-CH	SGPUR-CH	965674	
5	Ricardo Flores Vargas	MPM-CH	SGGRD	945	
6	Max Antonio Ramirez Lama	Ayesa	Geografo	95367	
7	Rodolfo Castillo G	AYESA UG 21	Jefe de PUM	96258	
8	Elmer Velasquez M	M-P.M - CH	Asistente - UE.P	97197	
9	Jorge Suarez Calle	MPM - CH	SGPUR	98	
10	Carlos Safra Dioses	MPM-CH	OF	94985	
11	Fidel H. Carmen Gamez	MPM-CH	Asistente SDC	93911	
12	Mat. Yoreima Amada Perez S	MPM - CH	SGPUR-CH	98	
13	Isaac Gutierrez	AYESA-UG21	Geog	99	
14	Janeth Lizarraga M	AYESA-UG21	Asist Planif	98	
15	Iris Medina Torres	MVC	Esp. Vial		
16	Anny Franco Gallo	MVCS	Esp. Amb. y Riesgo	99	
17	Alex Delgado F.	MVCS	Planificador Urb	99	
18	Jhon Alexander Pinta	M-P-M-CH	Ing. Top	95	
19	Jose Tomas Gonzales	M.P.M-CH	Jef. de Logistica	96	
20	Isabel Durand Alama	M.P.M-CH	Asistente I.S.U.E	98	
21	Carlos A. Cabrera S.	AYESA UG21	Economista Planif.	99	
22	Livio Jesus Vilchez Sanchez	AYESA-UG21	ESP. Vial	98	
23	José A. Vasquez Santana	AYESA-UG21	Planificador Vial	97	
24	Luis Salas	AYESA UG21	Esp. Social	98	
25	Max Ramirez Pimentel	Ayesa	Topografo	93	
26	Jose Fernandez Paz	AYESA-UG21	Jefe Eq. Tec	94	
27					
28					
29					
30					
31					
32					
33					
34					
35					
36					
37					
38					

Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054

Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. Nº 06533

RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033

Acta de Acuerdos de la Mesa Técnica

ayesa UG21

VERSIÓN: 01
CÓDIGO: CONS-AYUG21-XXX
PÁGINA: 1 DE XX

12 Nov 2019

SE DESARROLLÓ MESA DE TRABAJO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA - CIUDAD DE CHULUCANAS AL 2030

1.- EN LA PRIMERA ETAPA DEL TALLER, SE DESARROLLÓ UNA EXPOSICIÓN MOTIVADORA.
- SINTESIS DE DIAGNÓSTICO
- VISIÓN PRELIMINAR DEL PDUS DE LA CIUDAD
- OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PDUS
- IDENTIFICACIÓN DE PY ESTRATEGICOS

2. EN LA SEGUNDA ETAPA: DESARROLLO DE LA MESA DE TRABAJO: SE ORGANIZÓ LA SALA COMO UN SOLO ~~ENVIO~~ PLENARIO, EN EL CUAL SE MANIFESTÓ DE MANERA PARTICIPATIVA LOS APORTES, QUE AYUDARON A DEFINIR
- LA VISIÓN DEL PDUS DE LA CIUDAD
- OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PDUS (se incluyó que: Formulación de un sistema de movilidad urbana sostenible)
- ESTRATEGIAS DEL PDUS. (se agregaron las estrategias del nuevo obj estratégico)

RODOLFO CASTILLO GARCIA

Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054

Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533

RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP N° 180029

RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033

PERÚ Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento | Dirección General de Políticas y Regulación en Vivienda y Urbanismo | Municipalidad Provincial de Chulucanas

Programa y Registro Fotográfico

Programa:

9:00	Registro de Participantes
9:30	Apertura del Evento: Palabras del Representante por la Municipalidad Provincial de Chulucanas
10:00	Exposición del equipo Consultor
10:30	Mesas Técnicas
12:00	Levantamiento de Acta y Cierre de Evento

Registro Fotográfico:

Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054

Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533

RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP N° 180029

RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033

PERÚ Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento | Dirección General de Políticas y Regulación en Vivienda y Urbanismo | Municipalidad Provincial de Chulucanas

6.2 FOCUS GROUP

Esta actividad participativa contó con la asistencia de diversos actores, tales como representantes de las autoridades o instancias competentes, así como miembros de la sociedad organizada y del sector privado. A continuación se presentan detalles del desarrollo del Focus Group.

- **Instancia:** Avances en la formulación del PDU Cuarto Entregable.
- **Objetivos:**
  1. Presentar los avances de las Propuestas Generales y Específicas.
  2. Construir las Propuestas a través de los aportes realizados por los actores locales.
- **Datos del Focus Gruop:**

Ciudad	Fecha	Hora	
Chulucanas	14 de Noviembre 2019	9:00 horas	Biblioteca Municipal "Orlando Velásquez Benites"

- **Desarrollo del Focus Gruop:**

  Las actividades se desarrollaron en dos (2) fases:

  - Primera Fase: Exposición
    - Resumen de la Síntesis del Diagnóstico.
    - Propuesta preliminar de la visión del Plan de Desarrollo Urbano Chulucanas al 2030.
    - Propuesta de los objetivos estratégicos.
  - Segunda Fase: Consulta
    - Consulta a los participantes sobre los temas expuestos.
    - Aportes de los participantes para construir las Propuestas.

- **Ponentes:**

  Rodolfo Castillo García

  José Fernández Baca

PERÚ Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento | Dirección General de Políticas y Regulación en Vivienda y Urbanismo | Municipalidad Provincial de Chulucanas

6.2.1 DOCUMENTACIÓN ANEXA

Convocatoria e invitación a instituciones y actores claves

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPÓN - CHULUCANAS
UNIDAD ATENCION AL CIUDADANO
EXPEDIENTE : 16395 - 2019

REMITENTE :
CONSORCIO AYESA-UG21 - FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ GUTIERREZ - REPRESENTANTE COMUN

DNI :

ASUNTO :
CONVOCATORIA A FOCUS GROUP PARA EL DIA 14 DE NOVIEMBRE 2019

FECHA DE REGISTRO : 04/11/2019 10:44:39 a.m.
FOLIOS : 1
INGRESO POR : IMPRESO POR: ATENCION AL CIUDADANO

GO

CONSORCIO AYESA-UG21

San Isidro, 29 de octubre de 2019

Oficio N.°:308-2019

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MORROPON CHULUCANAS
04 NOV 2019
EXPEDIENTE 16395
Hora 10:44 Firma

esentación del Consorcio Ayesa UG -21, empresa
dienamiento Territorial (PAT), Planes de Desarrollo
(PDU) en la Región Piura bajo los alcances de la
Reconstrucción con Cambios.

En este oportunidad, y como parte del proceso de formulación de los planes se le convoca a la realización de un Focus Group el cual tiene como objetivo el de recoger aportes de los Regidores y Funcionarios de los Órganos de Línea, para la formulación del Plan de Desarrollo Urbano del Distrito de Chulucanas.

Es en este sentido, que con la finalidad de no afectar las actividades de su personal que le solicitamos se acondicione un ambiente en su Municipio para el desarrollo del Focus Group.

El Focus Group se realizará el día jueves 14 de noviembre de 2019 a las 9:00 am, para lo cual se tiene previsto desarrollar la actividad con los Regidores y funcionarios de los Órganos de Línea que considere convocar.

Para coordinaciones le solicitamos que se comunique con la Lic. Sujey Piscoya Figueroa – Planificadora Social. Cualquier comunicación al número 927870632 y correo electrónico sujeypf@yahoo.com.

Sin otro particular, quedo de usted.

FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ GUTIÉRREZ
Representante Común
CONSORCIO AYESA – UG21

Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP N° 180029
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033

Registro de firmas de los participantes

ayesa UG21

	VERSIÓN: 01
	CÓDIGO: CONS-AYUG21-11.19
	REVISADO POR:

REGISTRO DE PARTICIPANTES

Comité o Grupo: Equipo de Estudio Ítem 01-Piura	Acta N°
Citada por:	Fecha:
Coordinador:	Hora inicio: 10:00am Fin:
Digitador:	Lugar: Chulucanas

PARTICIPANTES

No.	Nombres y Apellidos	Empresa	Firma
01	Judith Mercedes Calle Jimenez	MPM - CH	
02	Jose Robert Elias Campos	MPM_CH	
03	[illegible]	CS. PNP. CHULUCANAS	
04	Jose Fernando Rivera Diaz	AYESA-UG21	
05	Russell Prawer Santana	AYESA UG21	
06	Rodrigo Castillo G.	AYESA UG 21	
07	Luis Alberto Alzamora	MPM - CH	
08	Hebert Escudero Cordova	Comunicador	
09	Johny Timana Aponte	MPM - CH	
10	Victor Cuenca Soto	CH VIALS	
11	Angel Gutierrez	AYESA UG21	
12	Julio Segura Espinoza	AYESA-UG21	
13	Carlos Cabrera S	AYESA-UG21	
14	Luis Alberto Flores Castillo	MPMCH	
15	Jesus Segura Cruz R.	MVCS	

ayesa UG21 Consultores de Ingeniería
Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP N° 180029
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033

ayesa UG21	VERSIÓN: 01 CÓDIGO: CONS-AYUG21-11.19 REVISADO POR:

16	Julio Cesar Flores Flores	MVCS.	
17	Dennis Velasco	MVCS	
18	Jesús M. Cruz Vallejos	MPM-CH.	
19	Walter Cueva Suárez	MPM-CH	
20	Marielena Concha Tena	SG. PU R-MPM-CH	
21	Mitsuo Lozada Emilio	J. PLU R MPM-CH	
22	Oseas Vieyra	Dirop	
23	Pedro Palacios Farfán	Chofer Sub Gerente	
24	Yuyi Saavedra Calle	MPM-CH	
25	Samuel Cueto Ramos	M.P.M. CH.	
26	Edwin Valladolid Boreche	Regidor M.P.M. CH.	
27	JORGE MEZONES CHAVEZ	REGIDOR MPMCH	
28	Jovana Ruiz Gómez	Regidora MPMCH	
29	Cecilia Rosa Campos Meza	Regidora MPM-CH	
30	JANICK A. F. HIDALGO CAMACHO	MPM-CH-Fotografo	
31	Nilo Franco Navarro	MPM-CH Fotografo	
32	EDUARDO PALACIOS ZAPATA	MPM-CH Periodista	
33	Luis Vilela Pon	Ex V. Ministro Alcalde	
34	Alejandro Ramos Pineda	Asesor	
35	Victoria Vilela Pulla	Practicante	
36	Army Sally Humanchay	Promotora	
37	Municipalidad Provincial Morropón	GSRHH - Regidor	

Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054

Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533

RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP N° 180209

RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033

Acta de Acuerdos del Focus Group

ayesa UG21

VERSIÓN: 01
CÓDIGO: CONS-AYUG21-11.19
REVISADO POR:

- SIENDO MEDIODÍA DEL JUEVES 14 DE NOVIEMBRE DEL 2019, SE PRESENTA LA SIGUIENTE ACTA PARA ESTABLECER EL DIÁLOGO Y LA CONCERTACIÓN EN LA PROPUESTA DE PROYECTOS. EN ESTA ETAPA DEL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DE CHULUCANAS. 2020 - 2030.
- ADICIONAL SE ADSCRIPTA A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE GESTIÓN DE LA MUNICIPALIDAD LOCAL (REGIDORES: SANTOS CASTILLO CHÁVEZ, CARMEN ROSA CARRO TIZNADO, JACQUELINE OLIVAS GOMEZ, ELBERT VALLADOLID BERECHE, ALBERTO SALAZAR)
- SE EXPUSO UN RESUMEN DE LA MESA DE TRABAJO DEL DÍA 12 NOV. EN EL QUE SE EXPUSO EL ANALISIS Y SE ELABORÓ UNA MESA SINTESIS DEL DIAGNÓSTICO (FODA)
- SE CONTRASTÓ LA VERSIÓN DE LA VISIÓN EN SUS TRES PÁRRAFOS. Y SE PERFECCIONARON LOS OBJETIVOS Y LAS ESTRATEGIAS ESTABLECIDAS.
- SE REALIZARON SEIS MESAS DE TRABAJO EN CADA UNA ESPECÍFICA. Y SE EXPUSIERON LOS RESULTADOS DE CADA GRUPO.
- SE REALIZÓ LAS COORDINACIONES PARA PUBLICACIÓN DE LO SUCEDIDO EN LAS MESAS DE TRABAJO.

ROSZELLE V. SALAMANCA
PRESIDENTA

Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP N° 180029
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033

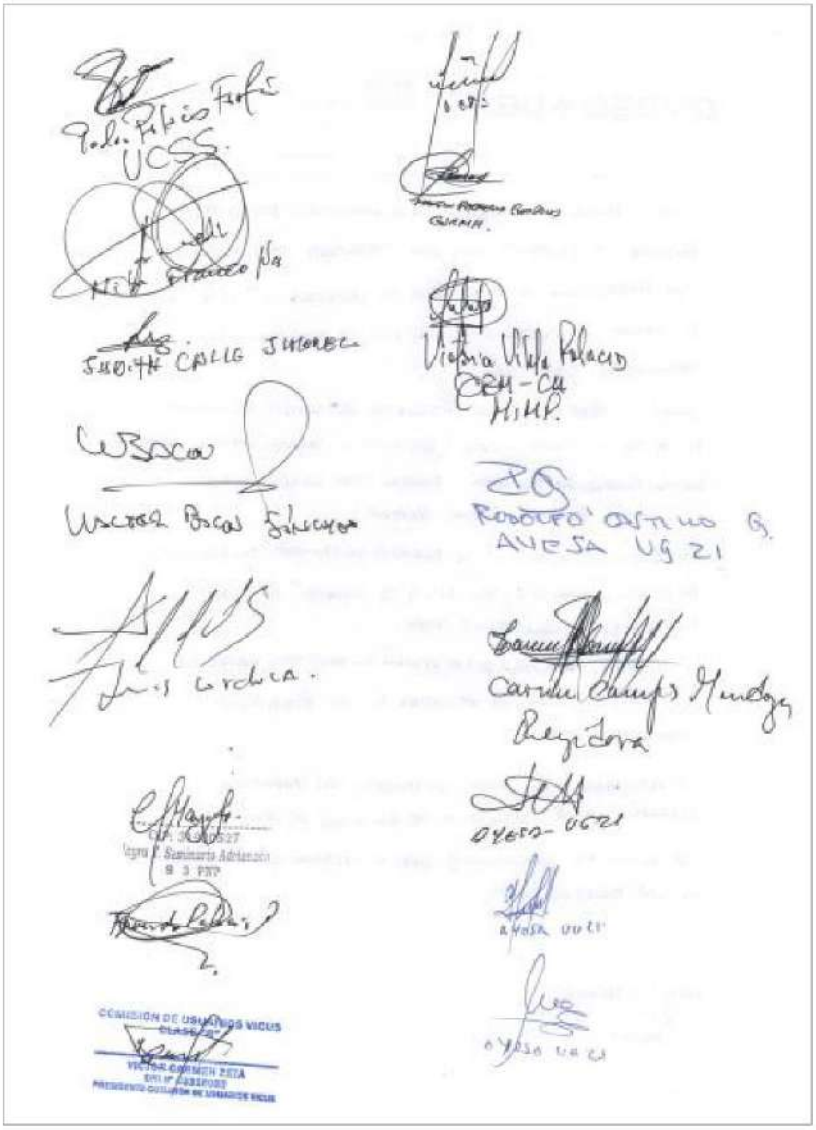

Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP N° 180029
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033

PROYECTOS URBANOS Y PAISAJISTICOS.

- PARQUE INDUSTRIAL DE CHULUCANAS
  (TODOS LOS EQUIPAMIENTOS COMPATIBLES EXISTENTES: INSTITUCIONES PÚBLICAS, PRIVADAS, TERMINAL TERRESTRE, UNIVERSIDAD, AGROEXPORTADORAS, CEMENTERIO PRIVADO, GRIFOS, ÁREAS PÚBLICO CÍVICAS, NEGOCIOS, RESTAURANTES, CENTROS RECREATIVOS, ETC.)

- PARQUES Y ÁREAS DE RECREACIÓN Y ESPARCIMIENTO
  (CASA DE ARTESANOS, CORREDOR DE RECREACIÓN, MALECÓN DEL RÍO, ETC)
- DESCONGESTIONAMIENTO DEL INTERIOR DE LA CIUDAD
  (CREACIÓN DE ESTACIONAMIENTOS, PEATONALIZACIÓN URBANA.)
- NUEVAS HABILITACIONES URBANAS
  (LUGAR EX-HACIENDA GUAPALAS, ETC)
- CONSOLIDACIÓN DEL CENTRO CÍVICO.
- REUBICACIÓN DEL MERCADO CENTRAL Y CREACIÓN DE UNO DE ABASTOS.
- CASA REFUGIO DE VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GENERO

Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533 | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP N° 180029 | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033

Promocion de competitividad Urbana.

Proyectos:

- Parque Agroindustrial (Km-50)
- Creación e Implementación del CITE Agroindustrial – Alto Piura.
- Fortalecer Tecnológico Viciis.
- Eswela Productiwas - Promueve Investigacion. Innovación Participativa en la. Educación Básica Regular.
- Relanzamiento CITE Ceramica y Artesanal del Alto Piura.
- Impulsar y Fortalecer la Asociatividad.
- Desarrollo de Cadenas Productivas.
- Desarrollo Industrial Cuero. (Comunidad Nacho Tavara).
- Aprovechamiento sostenible de los recursos del bosque.
- Construccion de un Mercado de Abastos Provincial (Mercado Mayorista).
- Construccion de un Mercado Terminal Provincial.
- Promover Politicas Publicas Locales.
  - Diversificacion de la Productividad con enfoque de genero
  - Educacion para la Producción Básica Regular. como transversales.

Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054

Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533

RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP N° 180209

RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033

Mesa Ambiental y Riesgo
Mesa de Ordenamiento y Ambiental y GRD.

Acuerdos

1) Plan y Diseño del drenaje Pluvial del casco urbano de Chulucanas.
2) Utilización del agua drenada para regar parques y jardines
3) Construcción de Malecon del río Yapatera.
4) Construcción de defensas ribereñas del Río Yapatera
5) Construcción de defensas ribereñas del río Piura
6) Restablecimiento natural de la caja hidraulica del río Yapatera y Piura (Recuperacion)
7) Construcción de la planta de aguas residuales del área Urbana de Chulucanas
7) Construcción de la planta de manejo de residuos solidos
8) Construcción de parques en el cerro Naiñiñique
9) Construcción de la red de drenaje pluvial del área urbana de Chulucanas

MPM-CH Catastro.
MPM-CH Planificación Urbana y Rural
MPM-CH Planificación Urbana
Ex Remicth Piurana.

Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP N° 180029
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033

PERÚ Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento | Dirección General de Políticas y Regulación en Vivienda y Urbanismo | Municipalidad Provincial de Chulucanas

→ Actualización del Catastro Urbano - Rural.

→ Espacios Públicos: Vías Alamedas

- Parques - Circo Culturales
- ANFITEATROS - Parques Zonas Ecológicas)

→ Reordenamiento de Mercados y Paraderos Urbanos Rurales (Ubicar y Construir)

→ Proy. de Canal Municipal

→ Implementar Contenedores Clasificados en Espacios públicos para el almacenamiento (Reciclaje Residuos Solidos)

- Centro Cívico -

- Proy. de Promoción del Turismo Ufológico en el Cerro Vicus ampliado

→ Incorporar al Comité de Gestión PDU - Municipal.

→ Actualización de Plano de cotas y Rasantes.

MARTIN T. PACHERRE GONZALES
GSRMH- GRP.

Evelyn E. Espinoza Jaramillo
COMUNICADORA SOCIAL
3054

Carlos A. Cabrera Soto
ECONOMISTA
Reg. C.E.L. N° 06533

RONALD YOVANIS NAZARIO ESCOBAR
INGENIERO GEOGRAFO
Reg. CIP N° 180029

RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA
ARQUITECTO
C.A.P. 2033

PERÚ Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento | Dirección General de Políticas y Regulación en Vivienda y Urbanismo | Municipalidad Provincial de Chulucanas

Programa y Registro Fotográfico

Programa:

9:00	Registro de Participantes
9:30	Apertura del Evento: Palabras del Representante por la Municipalidad Provincial de Chulucanas
10:00	Exposición del equipo Consultor
10:30	Mesas Técnicas
13:00	Levantamiento de Acta y Cierre de Evento

Registro Fotográfico:

Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533

RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP N° 180029

RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033

PERÚ Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento | Dirección General de Políticas y Regulación en Vivienda y Urbanismo | Municipalidad Provincial de Chulucanas

Presentación de la Mesa Técnica y el Focus Group

Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054

Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533

RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP N° 180029

RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033

PERÚ Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento | Dirección General de Políticas y Regulación en Vivienda y Urbanismo | Municipalidad Provincial de Chulucanas

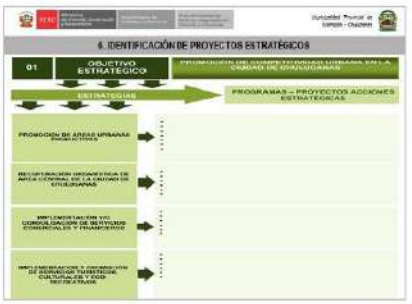

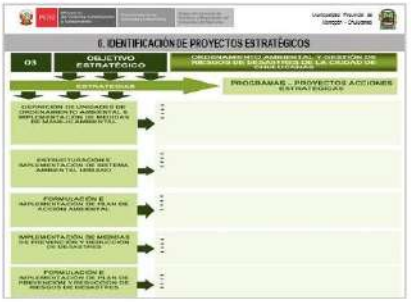

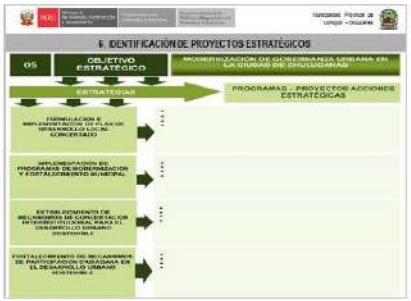

Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054

Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533

RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP N° 180029

RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033

PERÚ Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento | Dirección General de Políticas y Regulación en Vivienda y Urbanismo | Municipalidad Provincial de Chulucanas

6.3 TALLER DE VALIDACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DE LAS PROPUESTAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

El Cuarto Entregable corresponde a la Etapa 2, el contenido validado y socializado pertenece a las Propuestas del Plan de Desarrollo Urbano (PDU) Chulucanas 2020 – 2030 bajo los alcances de la Reconstrucción con Cambios. El instrumento participativo aplicado fue el Taller de Validación y Socialización.

Esta actividad participativa contó con la asistencia de diversos actores, tales como representantes de las autoridades o instancias competentes, así como miembros de la sociedad organizada y del sector privado. A continuación se presentan detalles del desarrollo del Taller de Validación y Socialización.

- **Instancia:** Taller de Validación y Socialización de los avances en la formulación del PDU Cuarto Entregable.

- **Objetivos:**
  1. Presentar los avances de las Propuestas Generales y las Propuestas Específicas.
  2. Validar los trabajos desarrollados a través de las sugerencias y comentarios aportados por los actores locales.

- **Datos del Taller de Validación y Socialización:**

Ciudad	Fecha	Hora	Lugar
Chulucanas	20 de Noviembre 2019	9:00 horas	Biblioteca Municipal "Orlando Velásquez Benites"

- **Desarrollo del Taller de Validación y Socialización:**

  Las actividades se desarrollaron en dos (2) fases:

  - Primera Fase: Exposición
    - Visión del Plan de Desarrollo Urbano Chulucanas al 2030.
    - Objetivos estratégicos y estrategias del PDU.
    - Modelo de acondicionamiento urbano de la ciudad de Chulucanas.
  - Segunda Fase: Validación
    - Plenaria para recibir los aportes de los participantes sobre los temas expuestos
    - Listado de proyectos de inversión, de acuerdo a los objetivos estratégicos y estrategias.

- **Ponentes:**

  Rodolfo Castillo García

  José Fernández Baca

Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP N° 180029
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033

PERÚ Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento | Dirección General de Políticas y Regulación en Vivienda y Urbanismo | Municipalidad Provincial de Chulucanas

6.3.1 DOCUMENTACIÓN ANEXA

Convocatoria e invitación a instituciones y actores claves

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPÓN - CHULUCANAS
UNIDAD ATENCION AL CIUDADANO
EXPEDIENTE: 16958 - 2019

REMITENTE :
CONSORCIO AYESA UG21 - FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ GUTIERREZ
REPRESENTANTE COMUN

DNI :

ASUNTO :
INVITACION A TALLER DE VALIDACION DE LOS AVANCES DE LA FORMULACION DE PLAN DESARROLLO URBANO

FECHA DE REGISTRO : 14/11/2019 09:58:54 a.m.

FOLIOS : 1

GO

CONSORCIO AYESA-UG21

San Isidro, 06 de noviembre de 2019

Oficio N.º327-2019

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MORROPÓN CHULUCANAS
14 NOV 2019
EXPEDIENTE 16958
Hora: Firma:

avances de la formulación del Plan de

cordialmente y hacer de su conocimiento que, en base a las actividades estimadas para la elaboración del Plan de Desarrollo Urbano del Distrito de Chulucanas lo invitamos al Taller de Validación de los avances de la formulación del mismo, que tendrá lugar en el Auditorio de la Municipalidad Provincial de Chulucanas el día miércoles 20 de noviembre de 2019 a las 09:00 horas.

Proponemos que el lugar de reunión sea en su institución por la facilidad de ubicación para los actores de su localidad. Es en este sentido, le solicitamos que se acondicione un ambiente para el desarrollo de la misma, caso contrario nos indique la posibilidad de realizarlos en otra locación.

Por tratarse de una reunión que implica un trabajo de equipo con todo su distrito, le solicitamos hacer extensiva la presente invitación a su equipo técnico, representantes de las diferentes instancias de la sociedad civil y del estado y otros involucrados que usted considere importante dentro de la jurisdicción de su distrito.

Como refuerzo a la convocatoria a los actores sociales, le recomendamos usar medios digitales de uso masivo como la página web institucional de la Municipalidad.

Para coordinaciones le solicitamos que se comunique con la Ing. Gladys Salas Lamadrid – Planificadora Social. Cualquier comunicación al número 986 516 600 y correo electrónico joluya66@gmail.com.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ
Representante Común
CONSORCIO AYESA – UG21

Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054 | Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533 | RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP N° 180029 | RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033

Registro de firmas de los participantes

ayesa UG21	VERSIÓN: 01 CÓDIGO: CONS-AYUG21-11.19 REVISADO POR:

REGISTRO DE PARTICIPANTES	
Comité o Grupo: Equipo de Estudio Ítem 01-Piura	Acta N°
Citada por:	Fecha: 20 de Noviembre
Coordinador:	Hora Inicio: 10:00 am. Fin:
Digitador:	Lugar: Municipalidad Chulucana Biblioteca Municipal
Taller de validación de las normas PDU - Chulucanas	

PARTICIPANTES			
No.	Nombres y Apellidos	Empresa	Firma
1	Jeyci P.A. Sánchez Colli	MPM-CH	
2	ISABEL GUTIERREZ	AYESA-UG21	
3	Tatiana Diaz Bisbal	Ayesa - UG21	
4	Mariantonia Reynoso Panana	Ayesa	
5	MARIELA COLCHADO PEREZ	MDM-CH/SGRDC	
6	PACHERRES AQUINO SERGIO	MPM - CH/SGF	
7	AURELL CASSAREZ SANTANA	AYESA	
8	Livio Segundo Espinoza	Ayesa-UG21	
9	Nilson Villegas Zeta	C.I.P-CH	
10	CARLOS CABRERA S.	AYESA - UG21	
11	Wilmer Rosales C	Emosa	
12	MARTIN T. PACHECO CONTRERAS	GORM - GRP	
13	ANDRES RUESTA AGUILAR	MUNICIPALIDAD-CH	
14	WILMER CHIQUENDEZA LOPEZ	SUBPREFECTURA PROVINCIAL	
15	Aracely Ruiz Gomez	M.P.M.-CH-Rg	

Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054

Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533

RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP N° 180029

RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033

ayesa UG21

VERSIÓN: 01
CÓDIGO: CONS-AYUG21-11.19
REVISADO POR:

16	María A. Flores Aranda	MPMCH	
17	Cabrera Ana Cecilia Maria	MPM - CH	
18	Anny Shirley Franco Gallo	MVCS	
19	Jose Fernandez Baca	AYESA-UG21	
20	Jorge Heraldes Chavez	MPM - CH	
21	Luis Cardoso Mayhuay	MPM - CH	
22	Luisa Soto Saavedra	AYESA - UG21	
23	Pedro Maticorena Zapata	MPM - CH	
24	Nancy Velazco	MPM - CH	
25	Lucy Alecsa	MPM - CH	
26	Dorsy Odelia Tenorio Herrera	SIDECAM MUNICH	
27	Arnaldo Arcila Higinio	PETHAP	
28	Ulacia A. Baca Suarez	MPM-CH	
29	Waldir Bravo Arizola	Residente AYESA UG21	
30	Rodolfo Castillo G.		
31	Milagros Ruiz Criollo	Ayesa UG21	
32	Sahara Alvarado M.	AYESA UG21	

Evelyn E. Espinoza Jaramillo
COMUNICADORA SOCIAL
3054

Carlos A. Cabrera Soto
ECONOMISTA
Reg. C.E.L. N° 06533

RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR
INGENIERO GEOGRAFO
Reg. CIP N° 180029

RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA
ARQUITECTO
C.A.P. 2033

PERÚ Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento | Dirección General de Políticas y Regulación en Vivienda y Urbanismo | Municipalidad Provincial de Chulucanas

Acta de Validación de las Propuestas Generales y Específicas

LISTADO DE PROYECTOS GENERADOS EN LA MESA DE TRABAJO – TALLER DE VALIDACIÓN AVANCES PDU CHULUCANAS AL 2030.

PRINCIPALES EQUIPAMIENTOS URBANOS

- MERCADO (AL COSTADO DE CAUHAY)
- MERCADO DE ABASTOS EN LA ZONA NORTE DE LA CIUDAD
- EL ANTIGUO MERCADO REMODELADO.
- TERMINALES TERRESTRES – HACIA EL NORTE (Tránsito Pesado)
  – HACIA EL SUR (Interprovincial)
- HOSPITAL NUEVO EN SAN AGUSTÍN DE HUAPALAS
- AMBIGO HOSPITAL COMO CENTRO DE SALUD
- POLIDEPORTIVO IPD
- ESTADIO
- VÍA DE EVITAMIENTO PARA TRÁNSITO PESADO EN EL SECTOR OESTE (RED VIAL)
- PARQUES INDUSTRIALES EN EL SO Km. JUNTO A CENTRO COMERCIAL, UNIVERSIDAD, HOSPITALES Y COLEGIOS.
- NUEVOS PUENTES PEATONALES Y VEHICULOS
- AMPLIACIÓN O REUBICACIÓN DE PARQUE CEMENTERIO
- AMPLIACIÓN DE RESERVORIO
- REUBICACIÓN DE CANAL (De preferencia proyectándose hacia el Horizonte de Nuestros)
- REUBICACIÓN DE LA LAGUNA DE OXIDACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE UNA NUEVA (HACIA TÁVARA Y TERRENOS DEL ALTO PIURA)
- VÍA MALECÓN CON SERVICIOS RECREATIVOS
- SANEAMIENTO FÍSICO- LEGAL DE LOS AA.HH

SOLICITADO AYESA-UG21

PRONAMACHCS

PETHAP

Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054

Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533

RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP N° 180029

RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033

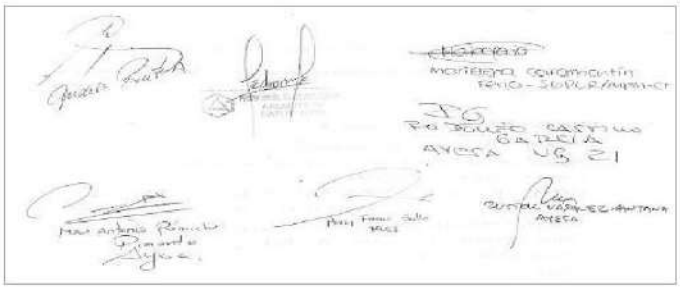

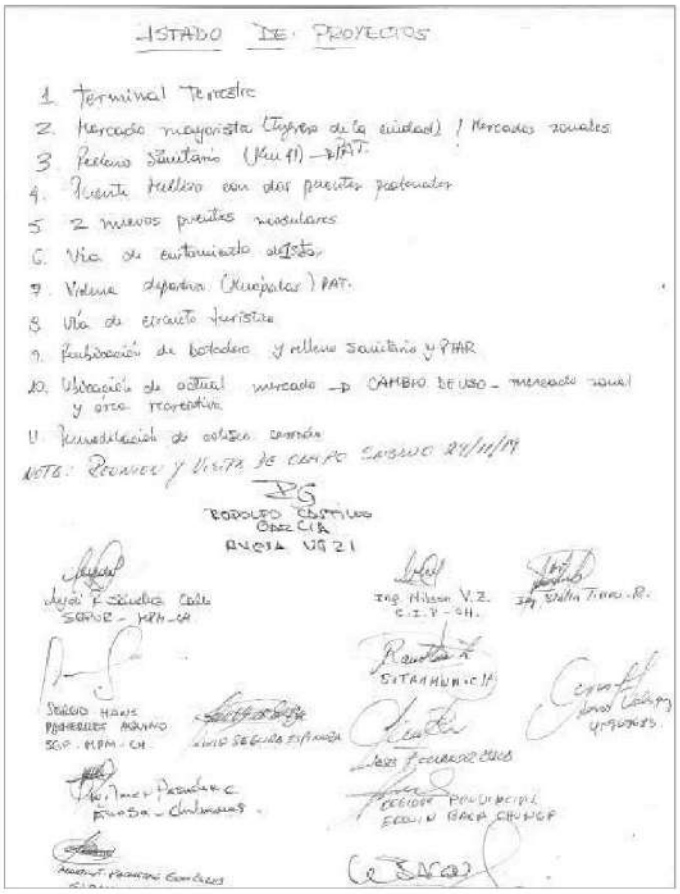

ESTADO DE PROYECTOS

1. Terminal Terrestre
2. Mercado mayorista (Ingreso de la ciudad) / Mercados zonales
3. Parque Sanitario (Km 41) – PAT.
4. Puente Huilco con dos puentes peatonales
5. 2 nuevos puentes vehiculares
6. Vía de entramiento alterno.
7. Vivienda dispersa (Ocupados) PAT.
8. Vía de circuito turístico
9. Rehabilitación de botadero y relleno sanitario y PTAR
10. Ubicación de actual mercado → CAMBIO DE USO – mercado zonal y otro preventivo
11. Remodelación de calles centro

NOTA: Recorrido y Visita de campo Sábado 24/11/19

RODOLFO CASTILLO GARCIA
ARQUITECTO
AYESA UG 21

Evelyn E. Espinoza Jaramillo
COMUNICADORA SOCIAL
3054

Carlos A. Cabrera Soto
ECONOMISTA
Reg. C.E.L. N° 06533

RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR
INGENIERO GEOGRAFO
Reg. CIP N° 180209

RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA
ARQUITECTO
C.A.P. 2033

PERÚ Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento | Dirección General de Políticas y Regulación en Vivienda y Urbanismo | Municipalidad Provincial de Chulucanas

Presentación del Taller de Validación y Socialización de las Propuestas

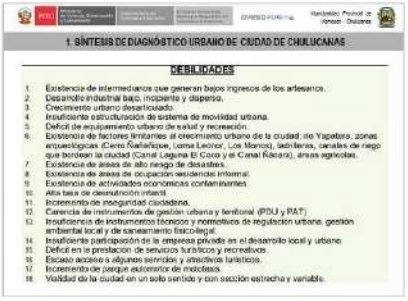

Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054

Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533

RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP N° 180029

RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033

PERÚ Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento | Dirección General de Políticas y Regulación en Vivienda y Urbanismo | Municipalidad Provincial de Chulucanas

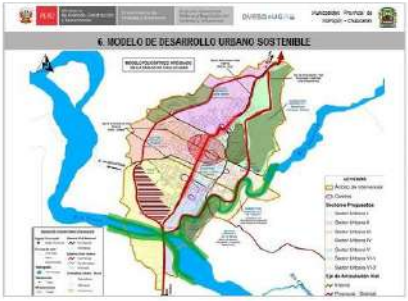

Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054

Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. Nº 06533

RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033

PERÚ Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento | Dirección General de Políticas y Regulación en Vivienda y Urbanismo | Municipalidad Provincial de Chulucanas

Programa y Registro Fotográfico

Programa:

9:00	Registro de Participantes
9:00	Apertura del Evento: Palabras del Representante por la Municipalidad Provincial de Chulucanas
9:30	Exposición del equipo Consultor
11:00	Participación de asistentes
13:00	Levantamiento de Acta y Cierre del Evento

Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533

RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP N° 180029

RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033

PERÚ Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento | Dirección General de Políticas y Regulación en Vivienda y Urbanismo | Municipalidad Provincial de Chulucanas

Registro Fotográfico:

Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054

Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533

RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP N° 180029

RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033

PERÚ Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento | Dirección General de Políticas y Regulación en Vivienda y Urbanismo | Municipalidad Provincial de Chulucanas

Carlos A. Cabrera Soto
ECONOMISTA
Reg. C.E.L. N° 06533

RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR
INGENIERO GEOGRAFO
Reg. CIP N° 180209

RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA
ARQUITECTO
C.A.P. 2033

PERÚ Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento | Dirección General de Políticas y Regulación en Vivienda y Urbanismo | Municipalidad Provincial de Chulucanas

7. QUINTO ENTREGABLE: FOCUS GROUP

El Quinto Entregable corresponde a la Etapa 2 Programa de Inversiones y Gestión, el contenido socializado pertenece al Plan de Desarrollo Urbano (PDU) Chulucanas 2020 – 2030 bajo los alcances de la Reconstrucción con Cambios. El instrumento participativo aplicado fue el Focus Group.

Esta actividad participativa contó con la asistencia de diversos actores, tales como representantes de las autoridades o instancias competentes, así como miembros de la sociedad organizada y del sector privado. A continuación se presentan detalles del desarrollo del Focus Group.

- **Instancia:** Focus Group de los avances en la formulación del PDU Quinto Entregable.
- **Objetivos:**
  1. Presentar los avances generales del Programa de Inversiones y Gestión.
  2. Revisar y reajustar los trabajos desarrollados a través de las sugerencias y comentarios aportados por los actores locales.
- **Datos del Focus Group:**

Ciudad	Fecha	Hora	Lugar
Chulucanas	14 de Enero 2020	9:00 horas	Sala de la Municipalidad

- **Desarrollo del Focus Group:**

  Las actividades se desarrollaron en dos (2) fases:

  - Primera Fase: Exposición
    - Objetivos estrategias de desarrollo urbano sostenible.
    - Modelo de desarrollo urbano para la ciudad de Chulucanas.
    - Programas y proyectos.
    - Mecanismos de gestión.
  - Segunda Fase: Aportes
    - Plenaria para recibir los aportes de los participantes sobre los temas expuestos

- **Ponentes:**

  Rodolfo Castillo García

  José Fernández Baca

Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533

RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP N° 180029

RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033

7.1 DOCUMENTACIÓN ANEXA

Convocatoria e invitación a instituciones y actores claves

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPÓN - CHULUCANAS
UNIDAD ATENCION AL CIUDADANO
EXPEDIENTE : 00070 – 2020

REMITENTE :
CONSORCIO AYESA-UG21 - FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ GUTIERREZ - REPRESENTANTE COMUN

DNI :

ASUNTO :
SOLICITAMOS NOS ACONDICIONE UN AMBIENTE EN SU MUNICIPIO PARA EL DESARROLLO DE FOCUS GROUP PARA EL MARTES 14 DE ENERO 2020 (DOCUMENTO ESCANEADO)

FECHA DE REGISTRO : 03/01/2020 12:23:58 p.m.
FOLIOS : 1
INGRESO POR : INGRESO POR ATENCION AL CIUDADANO

CONSORCIO AYESA-UG21

San Isidro, 02 de enero de 2020

Oficio N.º 013-2020-AYESAUG21

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MORROPON CHULUCANAS
UNIDAD DE ATENCION AL CIUDADANO
03 ENE 2020
EXPEDIENTE 00070
Hora: 12:23 Firma:

…ntación del Consorcio Ayesa UG -21, empresa …namiento Territorial (PAT), Planes de Desarrollo …PDU) en la Región Piura bajo los alcances de la …

En esta oportunidad, y como parte del proceso de formulación de los planes se le convoca a la realización de un Focus Group el cual tiene como objetivo el de recoger aportes de los Regidores y Funcionarios de los Órganos de Línea, para la formulación del Plan de Desarrollo Urbano del Distrito de Chulucanas.

Es en este sentido, que con la finalidad de no afectar las actividades de su personal que le solicitamos se acondicione un ambiente en su Municipio para el desarrollo del Focus Group.

El Focus Group se realizará el martes 14 de enero de 2020 de 9:00 am a 12:00 m, para lo cual se tiene previsto desarrollar la actividad con los Regidores y funcionarios de los Órganos de Línea que considere convocar.

Para coordinaciones le solicitamos que se comunique con la Arquitecta Isabel Gutierrez Hernandez, al número 972716308 y correo electrónico ayesaug21.gutierrezi@gmail.com.

Sin otro particular, quedo de usted.

FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ
Representante Común
CONSORCIO AYESA – UG21

Av. República de Panamá 3418. Oficina 801
San Isidro, Lima - Perú

Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. Nº 06533

RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP Nº 180029

RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033

Registro de firmas de los participantes

ayesa UG21	VERSIÓN: 01 CÓDIGO: CONS-AYUG21 PÁGINA: 1

ACTA DE REUNIÓN	
Comité o Grupo: Equipo de Estudio Ítem 01-Piura	Acta N°
Citada por:	Fecha: 14 enero 2020
Coordinador:	Hora inicio: 9:30 am. Fin: 12.30 pm
Digitador:	Lugar: M.P.M chulucanas

PARTICIPANTES

No.	Nombres y Apellidos	Empresa	Firma
01	José Roberto Blas Cordova Llontop	M.P.M.CH.	
02	Evelyn Nathaly Effiroque Velasquez	M.P.M-CH	
03	ISMAEL CALLE MONTALVÁN	M.P.M.CH	
04	JAVIER A.F. HUANCO CARRASCO	M.P.M.CH	
05	Roberto Wilfredo Fernandez Davila	MPM-Cal	
06	Fernando Palacios Zapata	MPM-CH.	
07	RUSSELL VÁSQUEZ SANTANA	AYESA-UG21	
08	CARLOS D. CABRERA S	AYESA-UG21	
09	Ana Maria Ruben M.	Regidora	
10	Jyuli Sánchez Calle	MPM-CH	
11	Marielena Carmen Reyna	MPM-CH	
12	Isabel Gutierrez	AYESA-UG21	
13	Italo Alex Bidaya Saavedra	M.P.M-ch	
14	NELSON MIO REYES	MPM-CH	
15	Ma. Antonia Panizo Funes	Esp. Riesgo Geológico	
16	NIKOLAY MOISES ROJAS	MDLM	

Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054

Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533

RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP N° 180029

RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033

ayesa UG21	VERSIÓN: 01 CÓDIGO: CONS-AYUG21 PÁGINA: 1

17	Stalin Tineo Ramirez	M.P.M. CH.	
18	Miguel Arellano Cruz	CIP - Chulucanas	
19	[illegible]	[illegible]	
20	ALBERTO SALAZAR ROJAS	MPM CH	
21	Fidel H. Gomez Cango	MPM. CH	
22	Samuel Bardales Blanco	MPM CH	
23	Gilmer Mario Olivo Jimenez	MPM-CH.	
24	Angel Degamo Flores	MUCS	
25	RODOLFO CASTILLO	AYESA UG21	
26	Juan Alberto Alzamora	MPM CH.	
27	Mario Serrepe Chang	MP. M CH	
28	Oster Frank Lescano Adanaque	Imagen Institucional MPM-CH	
29	Jose Fernandez Dias	AYESA-UG21	

Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533

RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP N° 180029

RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033

Acta de Acuerdos del Focus Group

ayesa UG21	VERSIÓN: 01 CÓDIGO: CONS-AYUG21 PÁGINA: 1

TEMA DE DISCUSIÓN
Focus Group 14 - 01 - 2020 - Chulucanas

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Con la participación del Señor Alcalde Provincial de Morropón y de algunos representantes ediles (regidores), y especialistas municipales se dió inicio a la reunión con una breve exposición y resumen de las etapas previas para llegar a la presentación del modelo urbano, usos generales del suelo y una tentativa de zonificación urbana. Las intervenciones de los participantes permitieron recoger opiniones y criterios técnicos para afinar los planteamientos. Temas relevantes requeridos al sistema vial propuesto y conectividad regional, así como el manejo de opciones para la futura proyección y expansión urbana y densificación. Se sugiere que se generen mesas de trabajo para determinar el modelo de desarrollo óptimo.

Se observa cierta preocupación para generar el listado de proyectos y propuestas y su correcta Ubicación en las áreas de intervención urbana.

Queda en constancia estos puntos tratados para que sean incorporados en el estudio general, con los aquí firmantes.

03313134

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON CHULUCANAS
ALCALDIA CHULUCANAS
Ing. Nelson Mio Reyes
ALCALDE PROVINCIAL

Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054

Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533

RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP N° 180029

RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033

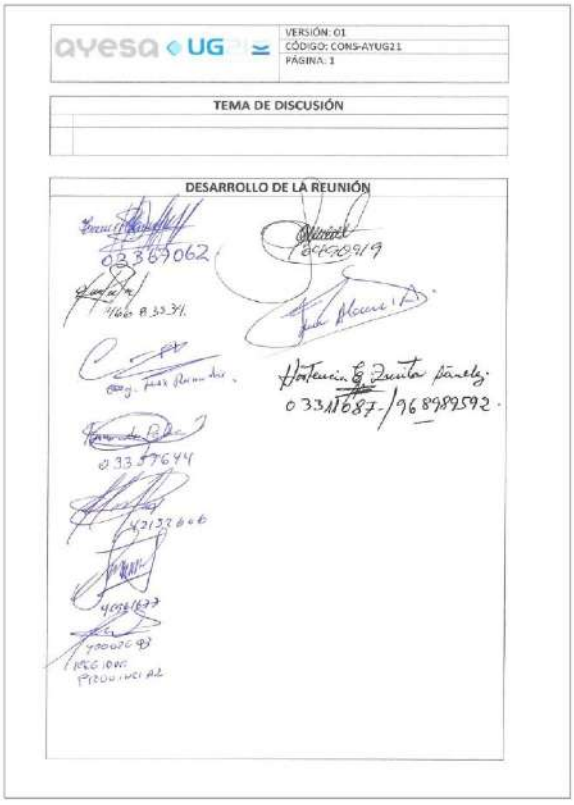

ayesa UG | VERSIÓN: 01 | CÓDIGO: CONS-AYUG21 | PÁGINA: 1

TEMA DE DISCUSIÓN

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054

Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533

RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP N° 180029

RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033

PERÚ Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento | Dirección General de Políticas y Regulación en Vivienda y Urbanismo | Municipalidad Provincial de Chulucanas

Presentación del Focus Group

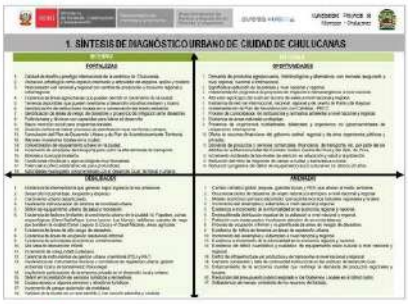

Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054

Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533

RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP N° 180029

RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033

PERÚ Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento | Dirección General de Políticas y Regulación en Vivienda y Urbanismo | Municipalidad Provincial de Chulucanas

Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054

Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533

RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP N° 180029

RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033

PERÚ Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento | Dirección General de Políticas y Regulación en Vivienda y Urbanismo | Municipalidad Provincial de Chulucanas

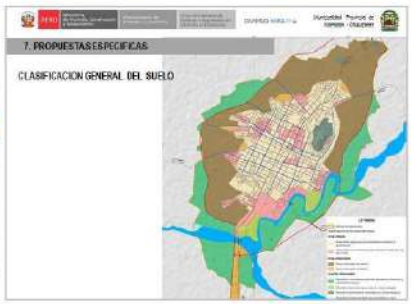

Carlos A. Cabrera Soto
ECONOMISTA
Reg. C.E.L. N° 06533

RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR
INGENIERO GEOGRAFO
Reg. CIP N° 180029

RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA
ARQUITECTO
C.A.P. 2033

PERÚ Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento | Dirección General de Políticas y Regulación en Vivienda y Urbanismo | Municipalidad Provincial de Chulucanas

Programa y Registro Fotográfico

Programa:

9:00	Registro de Participantes
10:30	Apertura del Evento: Palabras del Representante por la Municipalidad Provincial de Chulucanas
11:00	Exposición del equipo Consultor
11:30	Ronda de preguntas
13:30	Levantamiento de Acta y Cierre del Evento

Registro Fotográfico:

Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533

RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP N° 180029

RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033

ANEXOS:

COMPONENTE GIS

Anexo 1 – Proyecto de memoria descriptiva – Morropón

ÍNDICE

1. ANTECEDENTES 3
2. MARCO GENERAL 3
3. OBJETIVOS 3
4. DESCRIPCIÓN DEL ÁMBITO DEL PLAN 4
1. 4.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA 4
2. 4.2. SUPERFÍCIE Y POBLACIÓN: 4
5. METODOLOGIA 4
6. ETAPAS DEL ESTUDIO - COMPONENTE GIS 4
7. ESTRUCTURA Y CONTENIDO DE LOS DATOS ESPACIALES Y PLANOS/MAPAS PRESENTADOS 5
8. ANÁLISIS 6
9. DIFICULTADES DURANTE EL PROCESO 8
10. CONCLUSIONES 8

MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROCESO EN EL COMPONENTE GIS PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA CIUDAD DE CHULUCANAS

PROVINCIA DE MORROPON – DEPARTAMENTO DE PIURA

1. ANTECEDENTES

El Plan de Reconstrucción con Cambios - **PRCC**, aprobado por el Decreto Supremo Nº 091-2017-PCM tiene como objetivo fundamental rehabilitar y reconstruir la infraestructura física dañada y destruida por El Niño Costero a nivel nacional, contribuyendo además a restituir el bienestar perdido por los grupos sociales más vulnerables, especialmente aquellos que perdieron sus viviendas y medios de vida, y que tuvieron que desplazarse fuera de sus lugares habituales de residencia como consecuencia de los daños generados por las lluvias, inundaciones y huaycos.

El Decreto Supremo N° 022-2016-VIVIENDA aprueba el Reglamento de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sostenible - **RATDUS** tiene como objeto regular los procedimientos técnicos que siguen los Gobiernos Locales a nivel nacional, en el ejercicio de sus competencias en materia de planeamiento y **gestión del suelo**, de **acondicionamiento territorial** y de **desarrollo urbano** de sus circunscripciones.

Sistemas de Información Geográfica (**SIG**[1]) son **herramientas** de aplicaciones relacionadas al territorio ***cuyo fin general es apoyar a la oportuna toma de decisiones*** sobre el territorio y el suelo. Ello, a través de la representación de la realidad física, socioeconómica, ambiental, entre otras; coadyuvando a la elaboración de cartografía base y temática, fundamental para la elaboración del **diagnóstico urbano** y **territorial** de los ámbitos de las regiones intervenidas en el marco de la Reconstrucción con Cambios; y por ende concluir con una eficaz propuesta para las ciudades y su vinculación con los proyectos de inversión.

La Resolución Ministerial N° 325-2007-PCM, **IDEP** es el conjunto articulado de políticas, **estándares**, organizaciones, recursos humanos y tecnológicos destinados a facilitar la producción, uso y acceso a la información geográfica del Estado a fin de apoyar el desarrollo socio-económico y favorecer la oportuna toma de decisiones.

2. MARCO GENERAL

Los Sistemas de Información Geográfica (SIG), concebida como la tecnología utilizada en la actualidad para el trabajo de la información espacial que contenga georreferencia; y su relación con toda aquella data que pueda asociarse a través de bases de datos relacionales.

Su aplicación puede responder a diversas formas de trabajo y dependiendo de la aplicación q la que se enfoca el trabajo.

La aplicación de los SIG detallados en el presente, responde a la generación de instrumentos de planificación de ciudades y de provincias, cuyas circunscripciones comprenden información urbana de mayor detalle y análisis del territorial con enfoque provincial.

3. OBJETIVOS

- Elaborar y/o acondicionar información geoespacial, para luego ser almacenada de forma estructurada y estandarizada a través de todas las etapas del estudio.

[1] SIG/GIS: Siglas de los Sistemas de Información Geográfica

- Elaborar los mapas en formatos de GIS correspondientes a los Mapas Base, Diagnóstico, Indicadores Urbanos y Territoriales, Propuesta y Proyectos de Inversión espacializados, de acuerdo al requerimiento según Índice de Contenidos mínimos y guías proporcionados por el MVCS, para la presente consultoria.
- Georreferenciar la información requerida como producto de la coordinación con los especialistas temáticos y el aporte de autoridades en mesas técnicas, talleres de validación y/o focus Group en los ámbitos.

4. DESCRIPCIÓN DEL ÁMBITO DEL PLAN

4.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

DEPARTAMENTO	:	PIURA
PROVINCIA	:	PIURA
DISTRITO(S)	:	MORROPÓN
LOCALIDAD (CCPP)	:	CHULLUCANAS
ÁREA FÍSICA NATURAL	:	*VALLE MEDIO DEL RIO PIURA*

4.2. SUPERFÍCIE Y POBLACIÓN:

ÁMBITO DE INTERVENCION	SUPERFÍCIE (Hás)	POBLACIÓN (Hab.)
PDU CHULUCANAS	1305.43	40867Hab.

5. METODOLOGIA

Figura N° 01: Procedimiento del Proyecto GIS en la elaboración de Planes

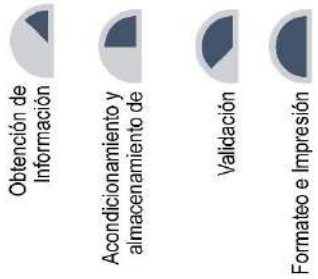

6. ETAPAS DEL ESTUDIO - COMPONENTE GIS

ETAPA DE ACOPIO Y/O RECOJO DE INFORMACIÓN

- Revisión de la información base referencial proporcionada por el MVCS a la entrega del contrato.
- Identificación y listado de entidades propias de la zona, y requeridas en el ámbito de intervención y en los Planes.
- Acopio y/o recopilación de información espacial de distintas instituciones vinculadas a las temáticas requeridas tomando en consideración fuentes primarias y/o secundarias.
- Elaboración de fichas para el recojo de información en campo.
- Revisión de información de estudios, planes u otros que sean insumos para los estudios.

ETAPA DE SISTEMATIZACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

- Estructura de las geodatabases de acuerdo a la realidad del ámbito, tomando como referencia lo dispuesto en la Guía GIS para la elaboración de Planes, entregado por el MVCS.
- Vectorización de información complementaria o faltante necesaria para el estudio, como parte de la actualización de la planimetría.
- Revisión gráfica y coherencia geográfica de la información existente, topologías y vecindades correctas).
- Acondicionamiento de las bases de datos según lo requerido en la Guía GIS.
- Análisis espacial en temáticas específicas, corrida de modelos, etc.

ETAPA DE GENERACIÓN DE PRODUCTOS

- Producción de mapas y/o planos preliminares y de trabajo.
- Generación de las Metadata en base a los Planos/Mapas culminados.
- Generación del Diccionario de Datos.

ETAPA DE VALIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN GEOESPACIAL Y PLANOS/MAPAS

- Visita a lugares o trabajos de campo en sectores que lo requieran.
- Aportes producto de las mesas técnicas y talleres de validación.

ETAPA DE LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES

- Aportes de los especialistas temáticos buscando la adecuación del diagnóstico y propuesta.
- Corrección y/o validación de la información presentada en base a los espacios participativos.

7. ESTRUCTURA Y CONTENIDO DE LOS DATOS ESPACIALES Y PLANOS/MAPAS PRESENTADOS

La estructura de las bases de datos y generación de planos y mapas de las etapas requeridas del estudio, han sido estandarizadas en base a lo requerido en la Guía GIS para Planes, de la siguiente manera:

Evelyn E. Espinoza Jaramillo COMUNICADORA SOCIAL 3054
Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO Reg. CIP N° 180029
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033

Figura N° 02: Estructura de Información entregada para el PDU Chulucanas

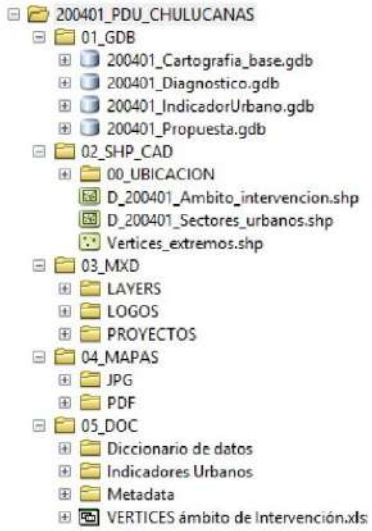

Así mismo, se hace la entrega digital de acuerdo a la distribución siguiente:

ETAPA DEL ESTUDIO	Total de capas geoespaciales (FC[2])	Total de Planos en MXD	Total de Planos/Mapas en JPG/PDF
Cartografía Base	30	5	5
Diagnóstico	80	58	58
Indicadores	42	50	50
Propuesta	16	12	12
Programa de Inversiones	3	2	2
Auxiliares		9	9
Se hace entrega de las Metadata para el total de 136 Planos			
PDU_200401_Plano de zonificación de usos de suelos_Chulucanas.dwg			
PDU_200401_Plano de propuesta vial_ Chulucanas.dwg			

8. ANÁLISIS

DE LAS CAPAS y PLANOS/MAPAS:

Las geodatabases como toda la información digital entregada en los entregables según etapa de Plan requerido en los TDRs respectivos, **cumple con el requerimiento de georeferenciación sobre el Datum Oficial WGS84 y en su zona correspondiente** *17 Sur.*

8.1.1. De la INFORMACIÓN BASE

La obtención de la información base corresponde a la solicitud y entrega de información por parte de del MVCS, no obstante también se incorporó infracción de diferentes instituciones como el MVCS, Municipalidad distrital de Chulucanas, Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) y Gobierno Regional de Piura.

[2] FC: Feature Class

N°	INSTITUCIÓN/EMPRESA	TEMATICA/NOMBRE	TIPO	FORMATO
1	Municipalidad Distrital de Chulucanas	Plano Catastral	Digital	DWG *(PSAD56)*
2	INEI	Compendio Estadístico	Digital	Excel
3	Gobierno Regional de Piura	ZEE - Piura	Digital	GDB (wgs84)
4	IGN	Mapa Político Del Perú	Digital	SHP (wgs84)

En cuanto a las manzanas se realizó un condicionamiento y actualización del plano catastral otorgado por la municipalidad.

Los Planos han sido elaborados sobre los Feature Class generados, estructurados y poblados de acuerdo a lo requerido en el diccionario de datos de la Guía GIS.

Los Planos en formatos de MXD han sido trabajados sobre el Software nativo de ESRI, Versión 10.5, y se encuentran en la ruta de D:\ 200401_PDU_ Chulucanas\03_MXD

Se trabajó e incluyó los puntos extremos de los ámbitos de intervención en formato de Shapefile, y los planos en formato CAD, guardándolos en la carpeta señalada 02_SHP_CAD.

8.1.2. Del DIAGNÓSTICO *PDU CHULUCANAS*

El diagnostico parte de la recolección de información secundaria de diversas fuentes, complementada con información primaria, recogida en las salidas a campo y validada en las mesas de trabajo y Talleres Participativos,

Las estadísticas empleadas corresponden al Compendio Estadístico del Departamento de Piura 2018, el cual está elaborado sobre la base del XII Censo de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas o Censo peruano de 2017; además de información proporcionada por la Superintendencia Nacional de Salud, Ministerio de Educación, Municipios Distritales, Ministerio de Transporte y Comunicaciones, entre otras.
Se realizó una evaluación in situ de las características sociales y de servicios de la población mediante la observación directa, así como del diálogo con los representantes de la municipalidad distrital y diferentes actores pertenecientes am ámbito de intervención, como los centros de salud, UGEL, así también como pobladores residentes del ámbito de estudio.

La información colectada se analizó, proceso y acondiciono siguiendo los lineamientos establecidos en la guía de especificaciones técnicas para el tratamiento de la información geográfica y cartográfica proporcionada por el MVCS.

8.1.3. De los INDICADORES *URBANOS*

Los indicadores fueron calculados y representados en los documentos cartográficos, en base a las Fichas técnicas de los indicadores mínimos para los Planes de Desarrollo Metropolitano y Planes de Desarrollo Urbano en el Marco de la Reconstrucción con Cambios proporcionada por el MVCS.

8.1.4. De la PROPUESTA

Etapa en donde se realiza la representación cartográfica y conceptualización espacial de las tendencias y modelos de desarrollo planteados, así como también se ubican y representan las principales propuestas específicas de desarrollo urbano sostenible para la ciudad de Chulucanas.

Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
RONALD YOVANIS NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033

9. DIFICULTADES DURANTE EL PROCESO

Las dificultades encontradas al momento de realizar el procedimiento cartográfico fue la falta de actualización de la Información catastral lo cual derivo en realizar el acondicionamiento y la actualización de la información médiate imágenes satelitales y el reconocimiento en campo de algunos equipamientos.

10. CONCLUSIONES

- La información "GIS" presentada obedece a lo requerido en los respectivos Términos de Referencia, lo cual comprende a las Geodatabase correspondientes a la Cartografía Base, Diagnóstico, Indicadores Urbanos o Territoriales, Propuesta y Proyectos de inversión (Detalle de las capas en Anexo 1).

- Se incluyeron los Planos/Mapas elaborados en formatos de MXD, tales como; Mapas Básicos, Mapas Diagnostico, Mapas Propuesta y Mapas Auxiliares.

- Esta información ha sido complementada con el respectivo llenado de la Metadata de los Planos y Metadata de las capas (FC), especialmente los campos definidos como obligatorios.

- De haberse encontrado precisiones o información de mayor detalle se ha combinado los criterios del equipo técnico, sin salirse del marco de lo requerido por el MVCS.

- Finalmente, los entregables cumplen con la entrega final de los mapas en formatos de JPG y PDF, para su difusión y consulta.

Anexo 1

CUADRO N° 01: Relación de capas geoespaciales de CARTORGAFIA BASE elaboradas para el PDU (200401_Cartografia_base.gdb)

N°	ETAPA	TEMÁTICA	DESCRIPCIÓN SINTETIZADA DE LA CAPA GEOESPACIAL (Feature Class)	NOMBRE DE LA CAPA EN LA GDB
1	BASE	URBANO RURAL	Área urbana (Casco urbano)	B_200401_Area_urbana
2	BASE	VIA TRANSPORTE	Calles urbanas	B_200401_Calles_urbanas
3	BASE	CENTROS POBLADOS	Capital departamental	B_200401_Cap_departamental
4	BASE	CENTROS POBLADOS	Capital distrital	B_200401_Cap_distrital
5	BASE	CENTROS POBLADOS	Capital provincial	B_200401_Cap_provincial
6	BASE	CENTROS POBLADOS	Centros poblados	B_200401_Centros_poblados
7	BASE	ELEVACIONES	Cotas	B_200401_Cotas
8	BASE	HIDROGRAFÍA	Cuenca hidrográfica	B_200401_Cuenca_hidrografica
9	BASE	ELEVACIONES	Curvas de nivel	B_200401_Curva_nivel
10	BASE	ELEVACIONES	Dem	B_200401_Dem
11	BASE	LIMITES	Departamento	B_200401_Departamento
12	BASE	LIMITES	Distrito	B_200401_Distrito
13	BASE	URBANO RURAL	Habilitaciones urbanas (barrios)	B_200401_Habiltaciones
14	BASE	HIDROGRAFÍA	Hidrografia (Linea)	B_200401_Hidrografia_l
15	BASE	HIDROGRAFÍA	Hidrografía a nivel de polígonos	B_200401_Hidrografia
16	BASE	ELEVACIONES	Hillshade	B_200401_Hillshade
17	BASE	LIMITES	Limite Departamental	B_200401_Lim_Dep
18	BASE	LIMITES	Limite Distrital	B_200401_Lim_Dist
19	BASE	LIMITES	Limite Provincial	B_200401_Lim_Prov
20	BASE	URBANO RURAL	Manzanas	B_200401_Manzanas
21	BASE	ELEVACIONES	Pendiente	B_200401_Pendiente
22	BASE	ELEVACIONES	Pisos altitudinales	B_200401_Pisos_altitudinales

23	BASE	URBANO RURAL	Predios rurales	B_200401_Predios_rurales
24	BASE	LIMITES	Provincia	B_200401_Provincia
25	BASE	VIA TRANSPORTE	Puente (línea)	B_200401_Puente
26	BASE	VIA TRANSPORTE	Puente (punto)	B_200401_Puente_p
27	BASE	VIA TRANSPORTE	Red vial	B_200401_Red_vial
28	BASE	NOMBRES GEOGRÁFICOS	Toponimia a nivel de línea	B_200401_Toponimia_Cerro_l
29	BASE	NOMBRES GEOGRÁFICOS	Toponimia a nivel de punto	B_200401_Toponimia_Cerro_p
30	BASE	HIDROGRAFÍA	Cuenca del río Yapatera	B_200401_Cuenca_Yapatera

CUADRO N° 02: Relación de capas geoespaciales de DIAGNÓSTICO elaboradas para el PDU (200401_Diagnostico.gdb)

N°	ETAPA	TEMÁTICA	DESCRIPCIÓN SINTETIZADA DE LA CAPA GEOESPACIAL (Feature Class)	NOMBRE DE LA CAPA EN LA GDB
1	DIAGNÓSTICO	FÍSICO ESPACIAL	Altura de edificaciones (opc?)	D_200401_Altura_edificaciones
2	DIAGNÓSTICO	DIAGNÓSTICO	Ámbito de intervención	D_200401_Ambito_intervencion
3	DIAGNÓSTICO	FÍSICO AMBIENTAL	Areas Ambientales Criticas	D_200401_Area_amb_criticas
4	DIAGNÓSTICO	FÍSICO ESPACIAL	Barrios urbano marginales	D_200401_Barrios_urb_marginales
5	DIAGNÓSTICO	INFRAESTRUCTURA EQUIPAMIENTO	Botadero	D_200401_Botadero
6	DIAGNÓSTICO	INFRAESTRUCTURA EQUIPAMIENTO	Botadero (punto)	D_200401_Botadero_p
7	DIAGNÓSTICO	FÍSICO ESPACIAL	Cobertura de agua potable	D_200401_Cobertura_agua
8	DIAGNÓSTICO	FÍSICO ESPACIAL	Cobertura de desagüe (alcantarillado)	D_200401_Cobertura_desague
9	DIAGNÓSTICO	FÍSICO ESPACIAL	Cobertura de energía eléctrica	D_200401_Cobertura_electrica
10	DIAGNÓSTICO	INFRAESTRUCTURA EQUIPAMIENTO	Cobertura de salud	D_200401_Cob_equip_sa

N°	ETAPA	TEMÁTICA	DESCRIPCIÓN SINTETIZADA DE LA CAPA GEOESPACIAL (Feature Class)	NOMBRE DE LA CAPA EN LA GDB
11	DIAGNÓSTICO	INFRAESTRUCTURA EQUIPAMIENTO	Cobertura deportiva	D_200401_Equip_deportivo
12	DIAGNÓSTICO	INFRAESTRUCTURA EQUIPAMIENTO	Cobertura educativa básica alternativa	D_200401_Cob_equip_ed_ceba
13	DIAGNÓSTICO	INFRAESTRUCTURA EQUIPAMIENTO	Cobertura educativa básica especial	D_200401_Cob_equip_ed_cebe
14	DIAGNÓSTICO	INFRAESTRUCTURA EQUIPAMIENTO	Cobertura educativa inicial	D_200401_Cob_equip_ed_ini
15	DIAGNÓSTICO	INFRAESTRUCTURA EQUIPAMIENTO	Cobertura educativa primaria	D_200401_Cob_equip_ed_pri
16	DIAGNÓSTICO	INFRAESTRUCTURA EQUIPAMIENTO	Cobertura educativa secundaria	D_200401_Cob_equip_ed_sec
17	DIAGNÓSTICO	INFRAESTRUCTURA EQUIPAMIENTO	Cobertura educativa superior	D_200401_Cob_equip_ed_sup
18	DIAGNÓSTICO	INFRAESTRUCTURA EQUIPAMIENTO	Cobertura educativa Técnico Productivo	D_200401_Cob_equip_ed_celpro
19	DIAGNÓSTICO	INFRAESTRUCTURA EQUIPAMIENTO	Cobertura recreativa	D_200401_Cob_equip_rp
20	DIAGNÓSTICO	FÍSICO AMBIENTAL	Cobertura vegetal	D_200401_Cob_vegetal
21	DIAGNÓSTICO	FÍSICO AMBIENTAL	Conflictos de uso	D_200401_conflictos_uso
22	DIAGNÓSTICO	FÍSICO ESPACIAL	Demanda habitacional	D_200401_Demanda_habit
23	DIAGNÓSTICO	FÍSICO ESPACIAL	Densidad Urbana a nivel de manzanas	D_200401_Du_mzn
24	DIAGNÓSTICO	INFRAESTRUCTURA EQUIPAMIENTO	Equipamiento de otros usos: administrativo	D_200401_Equip_administrativo
25	DIAGNÓSTICO	INFRAESTRUCTURA EQUIPAMIENTO	Equipamiento de otros usos: comercio	D_200401_Equip_comercial
26	DIAGNÓSTICO	INFRAESTRUCTURA EQUIPAMIENTO	Equipamiento de otros usos: cultural	D_200401_Equip_cultural
27	DIAGNÓSTICO	INFRAESTRUCTURA EQUIPAMIENTO	Equipamiento de otros usos: Otros	D_200401_Equip_otros

N°	ETAPA	TEMÁTICA	DESCRIPCIÓN SINTETIZADA DE LA CAPA GEOESPACIAL (Feature Class)	NOMBRE DE LA CAPA EN LA GDB
28	DIAGNÓSTICO	INFRAESTRUCTURA EQUIPAMIENTO	Equipamiento de otros usos: seguridad	D_200401_Equip_seguridad
29	DIAGNÓSTICO	INFRAESTRUCTURA EQUIPAMIENTO	Equipamiento urbano a nivel de poligono	D_200401_Equip_urbano
30	DIAGNÓSTICO	INFRAESTRUCTURA EQUIPAMIENTO	Equipamiento urbano a nivel de punto	D_200401_Equip_urbano_p
31	DIAGNÓSTICO	INFRAESTRUCTURA EQUIPAMIENTO	Equipamiento urbano: educativo	D_200401_Equip_educativo
32	DIAGNÓSTICO	INFRAESTRUCTURA EQUIPAMIENTO	Equipamiento urbano: salud	D_200401_Equip_salud
33	DIAGNÓSTICO	INFRAESTRUCTURA EQUIPAMIENTO	Equipamiento urbano: trasporte	D_200401_Equip_transporte
34	DIAGNÓSTICO	INFRAESTRUCTURA EQUIPAMIENTO	Equipamiento urbano: trasporte en punto	D_200401_Equip_transporte_p
35	DIAGNÓSTICO	INFRAESTRUCTURA EQUIPAMIENTO	Equipamiento: Recreación pública	D_200401_Equip_recreacion
36	DIAGNÓSTICO	INFRAESTRUCTURA EQUIPAMIENTO	Espacios Publicos	D_200401_Espacios_publicos
37	DIAGNÓSTICO	FÍSICO ESPACIAL	Estado de conservación de las viviendas	D_200401_Estado_conservacion
38	DIAGNÓSTICO	FÍSICO ESPACIAL	Evolución urbana	D_200401_Evolucion_urbana
39	DIAGNÓSTICO	INFRAESTRUCTURA EQUIPAMIENTO	Infraestructura hidráulica	D_200401_Infra_hidraulica
40	DIAGNÓSTICO	FÍSICO ESPACIAL	Material de paredes de las viviendas	D_200401_Material_paredes
41	DIAGNÓSTICO	INFRAESTRUCTURA EQUIPAMIENTO	Modos de despalzamiento	D_200401_Desplazamientos_l
42	DIAGNÓSTICO	POLÍTICO INSTITUCIONAL	Municipalidades	D_200401_Municipalidades
43	DIAGNÓSTICO	RIESGO DE DESASTRES	Peligro por avulsion	D_200401_Peligro_avulsion
44	DIAGNÓSTICO	RIESGO DE DESASTRES	Peligro por Inundación fluvial	D_200401_Peligro_inundacion_fluvial

N°	ETAPA	TEMÁTICA	DESCRIPCIÓN SINTETIZADA DE LA CAPA GEOESPACIAL (Feature Class)	NOMBRE DE LA CAPA EN LA GDB
45	DIAGNÓSTICO	RIESGO DE DESASTRES	Peligro por Inundación Pluvial	D_200401_Peligro_inundacion_pluvial
46	DIAGNÓSTICO	RIESGO DE DESASTRES	Peligro por remosion en masa	D_200401_Peligro_remocion_masa
47	DIAGNÓSTICO	RIESGO DE DESASTRES	Peligro por Sismo	D_200401_Peligro_Sismo
48	DIAGNÓSTICO	RIESGO DE DESASTRES	Peligros inducidos por la acción humana (nivel poligono-integrado)	D_200401_Peligros_humana
49	DIAGNÓSTICO	RIESGO DE DESASTRES	Peligros inducidos por la acción humana a nivel de punto	D_200401_Peligros_humana_p
50	DIAGNÓSTICO	INFRAESTRUCTURA EQUIPAMIENTO	Plantas de Tratamiento	D_200401_Plantas_tratamiento
51	DIAGNÓSTICO	INFRAESTRUCTURA EQUIPAMIENTO	Problemática vial	D_200401_Problematica_vial
52	DIAGNÓSTICO	INFRAESTRUCTURA EQUIPAMIENTO	Problemática vial en punto	D_200401_Problematica_vial_p
53	DIAGNÓSTICO	FÍSICO ESPACIAL	recoleccion de Residuos solidos	D_200401_Cob_recoleccion_rs
54	DIAGNÓSTICO	FÍSICO ESPACIAL	Red de drenaje pluvial	D_200401_Red_drenaje_pluvia
55	DIAGNÓSTICO	RIESGO DE DESASTRES	Riesgo - Síntesis	D_200401_Riesgo_Sintesis
56	DIAGNÓSTICO	RIESGO DE DESASTRES	Riesgo por Inundación avulsion	D_200401_Riesgo_avulsion
57	DIAGNÓSTICO	RIESGO DE DESASTRES	Riesgo por Inundación Fluvial	D_200401_Riesgo_inundacion_fluvial
58	DIAGNÓSTICO	RIESGO DE DESASTRES	Riesgo por Inundación Pluvial	D_200401_Riesgo_inundacion_pluvial
59	DIAGNÓSTICO	RIESGO DE DESASTRES	Riesgo por remosion en masa	D_200401_Riesgo_remocion_masa
60	DIAGNÓSTICO	RIESGO DE DESASTRES	Riesgo por Sismo	D_200401_Riesgo_Sismo
61	DIAGNÓSTICO	RIESGO DE DESASTRES	Sectores criticos de riesgo	D_200401_Sectores_criticos_riesgo

N°	ETAPA	TEMÁTICA	DESCRIPCIÓN SINTETIZADA DE LA CAPA GEOESPACIAL (Feature Class)	NOMBRE DE LA CAPA EN LA GDB
62	DIAGNÓSTICO	FÍSICO ESPACIAL	Sectores urbanos	D_200401_Sectores_urbanos
63	DIAGNÓSTICO	RIESGO DE DESASTRES	Síntesis de peligros naturales	D_200401_Sintesis_peligros_nat
64	DIAGNÓSTICO	FÍSICO ESPACIAL	Sistema vial principal (actual)	D_200401_Sistema_vial_actual
65	DIAGNÓSTICO	FÍSICO AMBIENTAL	Suelos	D_200401_Suelo
66	DIAGNÓSTICO	FÍSICO ESPACIAL	Suelos disponible	D_200401_Suelo_disponible
67	DIAGNÓSTICO	FÍSICO ESPACIAL	Tendencias (de crecimiento)	D_200401_Tendencia_cre
68	DIAGNÓSTICO	FÍSICO AMBIENTAL	Unidades geológicas (Geología)	D_200401_Geologia
69	DIAGNÓSTICO	FÍSICO AMBIENTAL	Unidades geomorfológicas (Geomorfología)	D_200401_Geomorfologia
70	DIAGNÓSTICO	FÍSICO ESPACIAL	Uso actual del suelo (Urbano)	D_200401_Uso_actual_suelos
71	DIAGNÓSTICO	RIESGO DE DESASTRES	Vulnerabilidad ambiental	D_200401_Vulnerabilidad_ambiental
72	DIAGNÓSTICO	RIESGO DE DESASTRES	Vulnerabilidad económica	D_200401_Vulnerabilidad_economica
73	DIAGNÓSTICO	RIESGO DE DESASTRES	Vulnerabilidad física	D_200401_Vulnerabilidad_fisica
74	DIAGNÓSTICO	RIESGO DE DESASTRES	Vulnerabilidad síntesis o integrada	D_200401_Vulnerabilidad_sintesis
75	DIAGNÓSTICO	RIESGO DE DESASTRES	Vulnerabilidad social	D_200401_Vulnerabilidad_social
	DIAGNÓSTICO	FÍSICO AMBIENTAL	Cuencas ciegas	D_200401_Cuencas_ciegas

CUADRO N° 03: Relación de capas geoespaciales de INDICADORES URBANOS elaboradas para el PDU (200401_IndicadorUrbano.gdb)

N°	ETAPA	TEMÁTICA	DESCRIPCIÓN SINTETIZADA DE LA CAPA GEOESPACIAL (Feature Class)	NOMBRE DE LA CAPA EN LA GDB
1	INDICADOR	URBANO	% de Población Asentada en Barrios Urbano Marginales	IU_200401_PBUM
2	INDICADOR	URBANO	% de Población con Acceso a Agua Potable Conectado a la Red Pública	IU_200401_PAP

N°	ETAPA	TEMÁTICA	DESCRIPCIÓN SINTETIZADA DE LA CAPA GEOESPACIAL (Feature Class)	NOMBRE DE LA CAPA EN LA GDB
3	INDICADOR	URBANO	% de Población con Acceso a la Red Pública de Alcantarillado	IU_200401_PARPA
4	INDICADOR	URBANO	% de Población que Dispone de Alumbrado Eléctrico Conectado a la Red Pública	IU_200401_PCAP
5	INDICADOR	URBANO	% de Vías Urbanas Pavimentadas (TPVU)	IU_200401_TPVU
6	INDICADOR	URBANO	Déficit Cualitativo de la Vivienda	IU_200401_DCUALV
7	INDICADOR	URBANO	Déficit Cuantitativo de la Vivienda	IU_200401_DCUANV
8	INDICADOR	URBANO	Déficit de equipamiento urbano de Educación	IU_200401_DEED
9	INDICADOR	URBANO	Déficit de equipamiento urbano de Recreación Pública	IU_200401_DRPU
10	INDICADOR	URBANO	Déficit de equipamiento urbano de Salud	IU_200401_DESA
11	INDICADOR	URBANO	Déficit de equipamiento urbano en otros usos - Comercio	IU_200401_DECOM
12	INDICADOR	URBANO	Déficit de equipamiento urbano en otros usos - Cultural	IU_200401_DCUL
13	INDICADOR	URBANO	Déficit de equipamiento urbano en otros usos - Deporte	IU_200401_DDEP
14	INDICADOR	URBANO	Déficit de equipamiento urbano en otros usos - Seguridad	IU_200401_DSEG
15	INDICADOR	URBANO	Déficit de equipamiento urbano en otros usos - Transporte	IU_200401_DTRA
16	INDICADOR	URBANO	Densidad Urbana (Sectores)	IU_200401_DU
17	INDICADOR	URBANO	Grado de Calificación de la Población	IU_200401_GCP
18	INDICADOR	URBANO	Índice de Ejecución de Inversiones Municipales	IU_200401_IEIM
19	INDICADOR	URBANO	Porcentaje de Infraestructura Urbana (Vías) en Zona de Muy Alto Riesgo ante Inundación Pluvial*	IU_200401_VUMARpluvial

Carlos A. Cabrera Soto ECONOMISTA Reg. C.E.L. N° 06533
RONALD YOVANNI NAZARIO ESCOBAR INGENIERO GEOGRAFO
RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA ARQUITECTO C.A.P. 2033

N°	ETAPA	TEMÁTICA	DESCRIPCIÓN SINTETIZADA DE LA CAPA GEOESPACIAL (Feature Class)	NOMBRE DE LA CAPA EN LA GDB
20	INDICADOR	URBANO	Porcentaje de Instituciones Educativas y de Salud en Zona de Muy Alto Riesgo ante avulsion	IU_200401_IEMARavulsion
21	INDICADOR	URBANO	Porcentaje de Instituciones Educativas y de Salud en Zona de Muy Alto Riesgo ante Inundación Fluvial	IU_200401_IEMARfluvial
22	INDICADOR	URBANO	Porcentaje de Instituciones Educativas y de Salud en Zona de Muy Alto Riesgo ante Inundación Pluvial	IU_200401_IEMARpluvial
23	INDICADOR	URBANO	Porcentaje de Instituciones Educativas y de Salud en Zona de Muy Alto Riesgo ante Remocion	IU_200401_IEMARremocion
24	INDICADOR	URBANO	Porcentaje de Instituciones Educativas y de Salud en Zona de Muy Alto Riesgo ante Sismo	IU_200401_IEMARsismo
25	INDICADOR	URBANO	Porcentaje de Población asentada en Zona de Muy Alto Riesgo ante Avulsion	IU_200401_PMARavulsion
26	INDICADOR	URBANO	Porcentaje de Población asentada en Zona de Muy Alto Riesgo ante Inundación Fluvial	IU_200401_PMARfluvial
27	INDICADOR	URBANO	Porcentaje de Población asentada en Zona de Muy Alto Riesgo ante inundación Pluvial	IU_200401_PMARpluvial
28	INDICADOR	URBANO	Porcentaje de Población asentada en Zona de Muy Alto Riesgo ante Remocion	IU_200401_PMARremocion
29	INDICADOR	URBANO	Porcentaje de Población asentada en Zona de Muy Alto Riesgo ante Sismo	IU_200401_PMARsismo
30	INDICADOR	URBANO	Porcentaje de usos del suelo urbano.	IU_200401_PUSU
31	INDICADOR	URBANO	Porcentaje de viviendas asentadas en Zona de Muy Alto Riesgo ante Inundación Pluvial	IU_200401_VMARpluvial
32	INDICADOR	URBANO	Relación de la superficie entre actividades económicas	IU_200401_RSAE
33	INDICADOR	URBANO	Tasa de Crecimiento Poblacional Proyectada(1)	IU_200401_TCPP
34	INDICADOR	URBANO	Tiempo Promedio de Viajes Urbanos	IU_200401_PVUP

CUADRO N° 04: Relación de capas geoespaciales de PROPUESTA URBANA elaboradas para el PDU (200401_Propuesta.gdb)

N°	ETAPA	TEMÁTICA	DESCRIPCIÓN SINTETIZADA DE LA CAPA GEOESPACIAL (Feature Class)	NOMBRE DE LA CAPA EN LA GDB
1	PROPUESTA	OTRAS TEMATICAS	Actividades complementarias del modelo deseable	P_200401_Escenario_deseable
2	PROPUESTA	OTRAS TEMATICAS	Actividades complementarias del modelo tendencial	P_200401_Escenario_tendencial
3	PROPUESTA	OTRAS TEMATICAS	Centros urbanos	P_200401_Centros
4	PROPUESTA	FISICO ESPACIAL	Circuitos viales	P_200401_Circuitos_viales
5	PROPUESTA	URBANA	Clasificación general de los usos del suelo	P_200401_Clasificacion_suelos
6	PROPUESTA	INFRAESTRUCTURA EQUIPAMIENTO	Equipamiento urbano propuesto	P_200401_Equipamiento_urb
7	PROPUESTA	FISICO ESPACIAL	Intersecciones viales/Semáforos	P_200401_Intersecciones_viales
8	PROPUESTA	FISICO ESPACIAL	Red Ferrea propuesta	P_200401_Red_Ferrea_Prop
9	PROPUESTA	FISICO ESPACIAL	Sectores urbanos propuestos	P_200401_Sectores_urbanos
10	PROPUESTA	INFRAESTRUCTURA EQUIPAMIENTO	Sistema vial propuesto	P_200401_Sistema_vial_propuesto
11	PROPUESTA	URBANA	Zonificación urbana	P_200405_Zonificacion_urbana
	PROPUESTA	OTRAS TEMATICAS	Hidrografia (Linea) Distrital	P_200401_hidrografia_l_Dist
	PROPUESTA	OTRAS TEMATICAS	Hidrografia a nivel de poligonos Distrital	P_200401_Hidrografia_Dist
	PROPUESTA	OTRAS TEMATICAS	Sistema distrital actual de centros poblados	P_200401_Sistema_ccpp_actual_Dist
	PROPUESTA	OTRAS TEMATICAS	Sistema distrital proyectado de centros poblados	P_200401_Sistema_ccpp_proy_Dist
	PROPUESTA	OTRAS TEMATICAS	Red vial Dsistrital	P_200401_Red_vial_Dist
	PROPUESTA	OTRAS TEMATICAS	Manzanas adaptadas a la propuesta	P_200401_Manzanas
	PROPUESTA	OTRAS TEMATICAS	Manzanas proyectadas	P_Manzana_proy

CUADRO N° 04: Relación de capas geoespaciales de PROGRAMAS DE INVERSIÓN elaboradas para el PDU (200401_Propuesta.gdb)

N°	ETAPA	TEMÁTICA	DESCRIPCIÓN SINTETIZADA DE LA CAPA GEOESPACIAL (Feature Class)	NOMBRE DE LA CAPA EN LA GDB
1	PROGRAMA DE INVERSIONES	PROYECTOS DE INVERSIÓN	Proyectos priorizados a nivel de líneas	P_200401_Proyectos_priorizados_l
2	PROGRAMA DE INVERSIONES	PROYECTOS DE INVERSIÓN	Proyectos priorizados a nivel de poligono	P_200401_Proyectos_priorizados
3	PROGRAMA DE INVERSIONES	PROYECTOS DE INVERSIÓN	Proyectos priorizados a nivel de punto	P_200401_Proyectos_priorizados_p